LIBRARY OF THE THEOLOGICAL SEMINARY

PRINCETON, N. J.

Division PQ6171

Section N96

v.2

Autobiografías y Memorias

Nueva Biblioteca de Autores Españoles
bajo la dirección del
Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.
2

Autobiografías y Memorias

Coleccionadas é ilustradas

por

M. Serrano y Sanz

Madrid
Casa Editorial Bailly/Bailliére, S. A.
Núñez de Balboa, 21

INTRODUCCIÓN

I

Poco cultivado fué en España durante los siglos pasados el género autobiográfico, ya que no podemos incluir en éste las numerosas vidas espirituales que nuestras religiosas escribieron, donde los hechos externos quedan relegados al olvido ó mencionados ligeramente; rara excepción entre ellas es la de Santa Teresa, en cuyo privilegiado espíritu se unieron la contemplación y la acción, carácter que se refleja en sus obras, las cuales contienen no solamente los favores divinos é iluminaciones interiores que logró aquella mujer extraordinaria, mas también un relato de los mil trabajos que sufrió hasta realizar la santa empresa que le estaba encomendada (1).

Bastaba, pues, la rareza de dichas autobiografías seculares para tenerlas en sumo aprecio, el cual debe acrecentarse teniendo en cuenta la importancia de esta forma histórica que nos presenta la evolución completa de los hechos, desde el pensamiento nacido en el alma como efecto del medio social ó de condiciones individuales hasta su realización. Los documentos, por regla general, y más los cancillerescos, son para la Historia algo parecido á cuerpos muertos, en los cuales el genio de ilustres escritores como Macaulay y Taine inspira un aliento vital que parece resucitar los cadáveres de sus tumbas. La gran ventaja de las autobiografías consiste en ser documentos vivos, útiles sobre toda ponderación si no ofreciesen un escollo inherente á la condición humana: la vanidad, que hace falsificar los hechos ó exagerarlos cuando menos, por cuyo motivo han sido miradas con prevención bastantes de ellas, temiendo confundir en ocasiones lo que era pura novela con la narración histórica. Aun así, las autobiografías poco verídicas, cual es, por ejemplo, la de Duque de Estrada, nos transmiten datos inapreciables acerca del estado social en su época, de costumbres y de otras mil cosas desdeñadas por los

(1) En su *Vida* y más todavía en el *Libro de las fundaciones*, pues en aquélla predomina la parte ascética. Sabido es que estas dos obras fueron impresas por vez primera en Salamanca, año 1588, y cuidó de la edición nada menos que el autor de la *Profecía del Tajo* y de *Los Nombres de Cristo*. De las innumerables ediciones posteriores sigue siendo la mejor, por sus notas críticas é históricas, la que incluyó D. Vicente de la Fuente en la *Colección de autores españoles*. De estas y las demás producciones de Santa Teresa trato extensamente en mi *Biblioteca de escritoras españolas*.

cronistas oficiales ó por los historiadores clásicos. Escritas algunas de ellas por hombres de humilde condición, soldados y aventureros, nos muestran cuán profundas raíces tenía en la realidad la vida picaresca tal como se halla descrita en multitud de libros; pasajes hay en las vidas de D. Alonso Enríquez, de Miguel de Castro y de Contreras que parecen copiados del *Lazarillo,* del *Gran Tacaño* ó de *Guzmán de Alfarache.*

Con el mayor desparpajo del mundo se nos presentan sus autores como rufianes, tahures, mendigos ó rateros, pues aunqué se ha ponderado mucho la hipocresía de nuestros antepasados, acaso reinara entonces mayor franqueza que ahora; cuando menos no se había inventado el convencional eufemismo con que actualmente se disfrazan las acciones más viles y censurables.

Campo son, por tanto, las autobiografías donde el historiador, el literato y aun el sociólogo pueden recoger no pocos materiales que en otra parte difícilmente se hallarían.

II

El Diccionario de la Real Academia Española da esta definición de la autobiografía: «Vida de una persona, escrita por ella misma». Definición que, como bastantes de las etimológicas, no debe interpretarse literalmente, pues la palabra *vida* no puede entenderse en la totalidad de ella, sino en su mayor tiempo ó en un período considerable por su extensión ó por la importancia, ya absoluta, ya relativa, de los sucesos en él ocurridos.

Mas aun tomada en el sentido que hemos dicho la palabra *autobiografía*, no puede coincidir con la denominación de género autobiográfico, siendo éste de mayor extensión, pues comprende hasta las cartas, relaciones de sucesos particulares, de méritos y otros escritos breves que una persona redacte acerca de su vida, los cuales no se deben llamar autobiografías; su verdadera denominación es la de *documentos autobiográficos.*

Por estas razones comprendo en la palabra *autobiografía*, no solamente las relaciones de la mayor parte de la vida, sino también aquellas que abarquen un período relativamente extenso, ó que siendo más corto trate de sucesos importantes, y excluyo los documentos breves y relativos á un hecho aislado, pues aunque pertenecen al género autobiográfico, no pueden ser reputados como autobiografías.

Y hechas estas aclaraciones, manifestaré que no voy á ocuparme de las autobiografías meramente espirituales, obras casi en su totalidad de religiosas, pues de ellas trato en mi *Biblioteca de escritoras españolas,* premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público del año 1898 y que se está imprimiendo actualmente. Tampoco hablaré de los que he llamado documentos autobiográficos, exceptuando algunos en que se refieren sucesos notables de nuestra Historia.

A fin de evitar el desorden en la exposición, he clasificado las autobiografías según la condición de las personas á quienes pertenecen, teniendo en cuenta que el elemento

subjetivo predomina en ellas y que suele destacarse sobre los hechos la figura pequeña ó grande, obscura ó gloriosa del autor que los cuenta.

Tal método me ha parecido preferible al cronológico, no obstante que éste tendría la ventaja de ofrecer un cuadro de nuestros tiempos pasados, agrupando en cada siglo los personajes de diferentes clases que narraron toda ó parte de su historia, donde se verían las varias manifestaciones de la vida nacional: el escritor hablándonos de sus obras, el viajero de sus peregrinaciones y el aventurero de sus dramáticos sucesos.

Fijándome en el estado, profesión ó género de vida que distinguió principalmente á cada uno de los personajes, he ordenado sus autobiografías de la siguiente manera:

CAPÍTULO I.—De reyes.
— II.—De ministros, políticos y funcionarios públicos.
— III.—De navegantes y conquistadores.
— IV.—De viajeros.
— V.—De militares.
— VI.—De aventureros.
— VII.—De oradores y escritores.
— VIII.—De clérigos y religiosos.
— IX.—De mujeres.

CAPÍTULO PRIMERO

I. Don Jaime el Conquistador.—II. El Emperador Carlos V.—III. Fernando VII

I

Vivamente se ha disputado sobre la autenticidad de la *Crónica* de Jaime el Conquistador (1), monumento que puede colocarse entre las obras más notables de la Historiografía española en la Edad Media. Es verdad que casi todos los escritores suelen citarla sin hesitación alguna, dándola por obra del mismo D. Jaime, y aun los Sres. Flotats y Bofarull, quienes la tradujeron al castellano en el año 1848, no se cuidaron en el prólogo de probar que era genuina; suponiendo que la cuestión estaba resuelta y que ninguna duda podía ofrecerse acerca del particular, la atribuyeron desde luego al valeroso conquistador de Mallorca y Valencia. Sin embargo, hacía mucho tiempo que bastantes eruditos habían formulado dudas sobre la autenticidad de la mencionada *Crónica*. Zurita escribía: «Como se afirma en la historia del Rey D. Jaime *que se ordenó en su nombre*» (2). Igual recelo manifestaba Dameto: «Refiere la historia *escrita en nombre de dicho Rey*» (3).

A últimos del siglo pasado D. José Villarroya publicó una serie de cartas queriendo demostrar que la *Crónica* atribuída á D. Jaime era apócrifa (4).

(1) *Chronica o commentari del gloriosissim e invictissim Rey En Iacme per la gracia de Deus Rey de Arago, e de Vrgell, et de Muntpesller; feyta e scrita per aquell en sa llengua natural e treyta del Archiu de la insigne ciutat de Valencia hon staua custodida.* Valencia. En casa de Ioan Mey, 1557, 1 vol. en fol.

Historia del Rey de Aragón Jaime I el Conquistador, escrita en lemosín por el mismo; traducida y anotada por Mariano Flotats y Antonio de Bofarull. Barcelona, Impr. de Mayol, 1848, 1 vol. en 8.°

Una parte de la Crónica de D. Jaime se había impreso en la siguiente obra:

Aureum opus regalium Privilegiorum Civitatis et Regni Valentiæ, cum Historia Christianissimi Regis Jacobi ipsius primi conquistatoris. Valentiæ, Typ. D. Gumiel, MDXV. Comprende la conquista de Valencia y su reino.

The chronicle of James I, king of Aragon, surnamed the Conquereor (written by himself) translated from the catalan by the late John Foster, Esq. M. P. for Berwick. With an historical introduction, notes, appendix, glossary and general index by Pascual de Gayangos. London, R. Clay Sons, 1883, 2 vol. en 4.°

(2) *Anales de Aragón,* libro III, cap. LXXV.

(3) *Historia de Mallorca,* libro II, título I.

(4) *Colección de cartas histórico-críticas en que se convence que el Rey D. Jaime I de Aragón no fué el verdadero autor de la Crónica ó Comentarios que corren á su nombre.* Valencia, Oficina de D. Benito Monfort, MDCCC, 1 vol. en 4.°

Nicolás Antonio (*Bibliotheca vetus*, tomo I, núms. 143 á 145) da como auténtica la *Crónica* de D. Jaime y atribuye á éste *Lo libre de la saviesa*, obra apócrifa á todas luces.

He aquí los argumentos en que se apoya: Ramón Muntaner, que nació en el reinado de Jaime I, al escribir su *Crónica* nada dice de la de este Monarca. Jaime II encargó á Pedro Marsilio que relatase las conquistas y hazañas de su abuelo Jaime I, cosa incomprensible si existía ya un libro cuyo autor era el mismo protagonista y libro que no se podía ocultar á Jaime II. Aparte de lo cual, abundan tanto en la mencionada *Crónica* los anacronismos, errores y pretericiones injustificadas de hechos memorables, que no cabe tenerla por obra de D. Jaime I. ¿Cómo tergiversar la conquista de Valencia, callando el convenio celebrado entre D. Jaime y Zaén á 28 de septiembre de 1238? ¿Cómo doña Violante de Aragón, mujer de Alfonso X, podía ser Reina de Castilla en 1238, á la edad de año y medio, cuando Alfonso X no heredó el Trono hasta la muerte de Fernando III, ocurrida en 1252? Pase que en la *Crónica* se refiera la muerte de su autor, pudo añadir el capítulo algún curioso; pero lo que no puede admitirse es que D. Jaime, al contar su vida, cometiese bastantes yerros en cosas que forzosamente debía saber. Pero si D. Jaime no escribió la *Crónica,* ¿á quién debe atribuirse? Muy difícil es averiguarlo de una manera positiva; hay solamente presunciones de que la redactara Fr. Pedro Marsilio, y nada tiene de extraño el que D. Jaime hable en primera persona, pues lo mismo sucede en la *Crónica* de Pedro IV de Aragón ó *Libro del Rey En Pere,* cuyo autor es Bernat de Sclot.

La argumentación de Villarroya no nos parece decisiva ni mucho menos; al confesar que indudablemente D. Jaime escribió unas *Memorias* de su reinado, que aprovechó Fr. Pedro Marsilio, echa por tierra los testimonios de Muntaner y de Jaime II, quienes desconocían tales *Memorias;* y si á pesar de esto existían, ¿por qué no podrá decirse otro tanto de la *Crónica?* Verdad es que ésta contiene algunos errores y lagunas, mas pueden explicarse fácilmente por olvidos muy naturales en quien, como D. Jaime, fué siempre hombre de acción, atento de continuo á los negocios políticos y guerreros. A nuestro juicio, la crónica de D. Jaime es auténtica; hay en toda ella un aire de verdad y una sencilla ingenuidad que subyugan el ánimo, y en sus relaciones tal cúmulo de detalles y tan personales, que solamente un testigo ocular pudo consignarlos; de ninguna manera un historiador posterior á D. Jaime, que ni siquiera había conversado con éste una vez.

Sirvan de ejemplo los capítulos en que refiere la trágica muerte del altivo señor don Pedro Ahones, admirables páginas donde se halla retratada la nobleza aragonesa á principios del siglo XIII, celosa de sus prerrogativas, de seguir al nivel de los reyes y de evitar á toda costa que éstos robustecieran su autoridad. D. Pedro Ahones no había acudido al llamamiento del monarca cuando éste fué á pelear contra los moros de Valencia, y celebrada ya una tregua con el emir Zeid se dispone á violarla, entrando en las tierras del musulmán; en el camino de Teruel á Daroca se encuentran D. Pedro, que iba con cincuenta caballeros, y D. Jaime, quien le ruega vaya con él hasta Burbaguena; aquí le increpa su conducta y suplícale que desista de sus proyectos, á lo cual se resiste D. Pedro, y antes de verse preso echa mano á la espada; luchan ambos á brazo partido; los servidores de D. Jaime ven la escena con glacial indiferencia, hasta que acude la gente de Ahones y separan al monarca de su soberbio vasallo. Huye éste, pero es alcanzado, y Sancho Martínez de Luna lo hiere mortalmente de una lanzada; el Rey prohibe que sus soldados se ensañen con el moribundo, y manda enterrar el cadáver en Daroca.

Cuadros tan vigorosos y animados como éste abundan en la *Crónica;* pinceladas tan valientes sólo pudo darlas quien fué protagonista de los sucesos que refiere; quien como

D. Jaime había tenido que luchar con una aristocracia que sólo veía en el soberano un compañero, había plantado el estandarte de la cruz en Mallorca y Valencia después de mil fatigas y combates y preparado la Monarquía aragonesa para futuras expansiones y para influir poderosamente en naciones extranjeras.

El mismo Villarroya considera muy probable que Jaime I dejase al morir algunas memorias de su vida, que servirían de base para redactar la *Crónica*, completando los vacíos que ofrecían; si bien añade que es imposible distinguir en el texto que ha llegado á nosotros el de aquéllas, y menos teniendo en cuenta que, dada la unidad de estilo que se observa en toda la obra, el compilador se debió fijar en las ideas sin ceñirse á la materialidad de las palabras.

II

Tan ilustre guerrero el Emperador Carlos V como Julio César, quiso también, á imitación de éste, dejar unos *Comentarios* de su reinado, obra de la que se ha perdido el original y tan sólo se conoce una traducción portuguesa hecha hacia el año 1620. Valióse para escribirlos de su confidente Van Malen, á quien se los dictaba en francés, acaso con el propósito de que éste los tradujera luego al latín (1). Comenzólos el día 14 de junio del año 1550, yendo embarcado por el Rhin desde Colonia á Maguncia, y los continuó después en Augsburgo. La existencia de estos *Comentarios* no puede ponerse en duda, pues la afirma Van Malen en una carta dirigida á Luis de Praet con fecha 17 de julio de 1550, donde dice:

«En los ocios de su navegación por el Rhin, el Emperador, entregado en su buque á las más liberales ocupaciones, ha emprendido el escribir sus viajes y expediciones desde el año de 1515 hasta el presente. La obra es admirablemente correcta y elegante, y su estilo demuestra una gran fuerza de talento y de elocuencia. De seguro, yo no hubiera creído fácilmente que el Emperador poseyera semejantes cualidades, y él mismo me ha confesado que no las debió en nada á la educación, y que las había adquirido enteramente á fuerza de meditaciones y de trabajo. Por lo demás, la autoridad de la obra y lo que tiene de agradable consisten sobre todo en esa exactitud y gravedad á las cuales debe la historia su poder y su crédito».

Algunos temores abrigaba Carlos V de las consecuencias que pudiera tener la divulgación de sus *Comentarios*, por lo cual se proponía entregarlos á Granvela y al príncipe D. Felipe para que los examinasen.

Hallándose en Inspruck en el año de 1552 y obligado á retirarse ante la infidelidad de Mauricio de Sajonia, quiso evitar que sus *Comentarios* cayesen en manos de los protestantes y los envió á Felipe II precedidos de la siguiente advertencia:

«Esta historia es la que yo hice en romance quando venimos por el Rhin y la acabé en Augusta. Ella no está hecha como quería, y Dios sabe que no la hice con vanidad,

(1) Gachard afirma la existencia de los *Comentarios* de Carlos V en estas palabras:

«Il est constant que Charles-Quint, comme César, ecrivit des commentaires; nous avons sur ce fait des temoignages qui le mettent hors de toute contestation».

Retraite et mort de Charles-Quint au monastère de Yuste. Bruxelles, C. Muquardt, 1855, tomo II, página CXLII.

Cnf. *Lettres de Van Male sur la vie intérieure de l'Empereur Charles-Quint, publiées pour la première fois par le Baron de Reiffenberg.* Bruxelles, 1843, 1 vol. en 8.°

y si della Él se tuvo por ofendido, mi ofensa fué más por ignorancia que por malicia. Por cosas semejantes Èl se solía mucho enojar: no querría que por esto lo uviese hecho agora conmigo. Ansí por esta como por otras ocasiones, no le faltarán causas. Plegue á Èl de templar su yra, y sacarme del trabajo en que me veo; yo estuve por quemarlo todo, mas porque, si Dios me da vida, confío ponerla de manera que Él no se deservirá della, para que por acá no ande en peligro de perderse, os la embío para que agays que allá sea guardada y no abierta».

¿Cuál fué el paradero de los *Comentarios* de Carlos V? Nadie lo sabe; indudablemente no los quemó Felipe II, pues que aún existían en el año 1620, y tres más adelante parece haberlos examinado Gil González Dávila. Tampoco está probado que Van Malen los pusiera en lengua latina como se proponía.

Rápida y concisa es la narración de Carlos V en sus *Comentarios*, que empiezan con el año 1515, y casi ningún nuevo dato aportan para la historia de su reinado aun en aquellos sucesos donde se detiene, como es la guerra con los protestantes alemanes, cuando la batalla de Mulberg. Hasta aquella parte que pudiéramos llamar interna, á saber, los móviles que le impulsaron á varias empresas y la razón de su política, tiene menos importancia de lo que podía esperarse ([1]).

III

Decretada en el Congreso de Verona de 1822 la abolición, por cualquier medio que fuese, del régimen constitucional en España; invadido al año siguiente nuestro país por el Duque de Angulema, Luis Antonio de Borbón, ejecutor de aquel acuerdo, y sus *100.000 hijos de San Luis*, que ni fueron 100.000 ni todos eran franceses, puesto que buena parte de este ejército la constituían realistas españoles, vióse obligado Fernando VII á beber las heces del cáliz de amargura tan merecido por su mala fe y rematada perfidia; como prisionero más que como monarca salió de Madrid para abrir de nuevo las Cortes en Sevilla, donde había de sufrir el insulto mayor que podía recibir: ser declarado incapaz por el Congreso, á petición de Alcalá Galiano, en la memorable sesión de 11 de junio; nombrarse la regencia de Valdés, Ciscar y Vigodet y ser llevado á Cádiz, donde, al fin, vería la muerte de la Constitución, precisamente en la misma ciudad que había sido su cuna.

De todo este período tan breve cual borrascoso escribió, ó mejor dicho, dictó Fernando VII á su secretario Salcedo un *Diario* que empieza á 14 de febrero de 1823 y acaba á 13 de noviembre, cuando, ya abolida la Constitución, entró pomposamente en Madrid. Este opúsculo era desconocido por completo hasta que el Sr. Conde de Casa Valencia lo publicó ha pocos años; ni Alcalá Galiano ni D. Modesto Lafuente tuvieron noticia de libro tan interesante. Aunque á primera vista parece que un *Diario* debe ser escrito á medida que se verifican los sucesos, Fernando VII dictó el que nos ocupa en el año 1824, siendo de notar cuán prodigiosa memoria tenía aquel Maquiavelo coronado

([1]) *Commentaires de Charles-Quint, publiées pour la première fois par le Baron Kervyn de Lettenhove.* Bruxelles, Imp. de V.e Parent et fils, 1862, 1 vol. en 8.° d.

Comentarios del Emperador Carlos V, publicados por la primera vez en Bruselas por el Baron Kervyn de Lettenhove y traducidos al castellano por D. Luis de Olona. Madrid, Impr. de Manuel Galiano, 1862, XLIV-150 págs. en 4.°

para recordar día por día cuanto de particular vió ó sucedió en su viaje hasta Cádiz; y no se diga que trata sólo de hechos para él de recuerdo imperecedero por lo desagradables, pues no se olvida de pormenores insignificantes: de los pueblos en que descansaba ó que se veían desde el camino; las horas invertidas en cada jornada; las fiestas con que era agasajado, y otras muchas menudencias. Con todo esto se dejó en el tintero muchas cosas: unas porque le perjudicaban; otras por descuido, pues las sabía indudablemente; otras por odio á ciertas personas, que ni nombrarlas quería (1).

Así no designa qué diputados componían la Comisión nombrada por el Congreso á fin de ver si estaba enfermo de veras cuando alegaba sus dolencias para no ir á Sevilla; ocasión en que recibió crueles insultos, pues Alcalá Galiano redactó el parecer de la Comisión empedrándolo de frases irónicas, y varios diputados le amenazaron en las Cortes con que si no podía ir á Sevilla en coche lo llevarían «atravesado y atado en un burro» (2). Al ocuparse de cuando fué incapacitado en Sevilla por el Congreso, no menciona los diputados que tomaron parte en la discusión y consagra pocas palabras á este hecho.

Por conveniencia calla que Vigodet y Ciscar, antes de aceptar el oficio de Regentes, le consultaron y aceptaron el cargo á ruego suyo; tal omisión se comprende en quien de la manera más infame los condenó luego á muerte apenas acabó el régimen constitucional. También por conveniencia y porque comprendía que era imposible, se abstiene de justificar su conducta con los liberales después de haber prometido solemnemente «un olvido general, completo y absoluto de todo lo pasado sin excepción alguna» (3). ¿Cómo podría defender el decreto de 1.º de octubre, por el cual condenaba á la horca á Vigodet y Ciscar, cuyo delito era haber aceptado la Regencia en Sevilla por consejo del mismo Fernando VII?; pena que no se ejecutó gracias á la humanidad de los generales franceses Bourmont y Ambrugeac. Sobre semejantes iniquidades, que indignaron al Duque de Angulema, tiende un velo. Sin embargo de esto, su mismo *Diario* es la mejor prueba de cuán vil era aquel Monarca, indigno de que el pueblo español derramase torrentes de sangre en su defensa. Al suscribir en Cádiz el decreto de amnistía de 30 de septiembre de 1823 rechazó una cláusula, para demostrar que todo lo demás era de su agrado; no obstante, en el interior de su alma abrigaba el propósito de apelar después al recurso de siempre, la coacción que había sufrido, para en otro decreto dar riendo suelta á sus rencores: «aprobé, dice, el decreto, excepto una cláusula que sonaba mal, y además para que no creyesen que me la habían hecho poner, por estar en estado de coacción» (4).

Por todas estas razones el *Diario* de Fernando VII, si bien digno de ser leído, no modifica ni mucho menos el juicio que la Historia ha formado de aquel Rey, ídolo un tiempo de los españoles y luego aborrecido por los partidos más opuestos, tanto por los liberales como por los defensores del Pretendiente.

(1) *Itinerario de la retirada que el Gobierno constitucional obligó á hacer á Sus Majestades y toda su Real familia, á la ciudad de Cádiz, en febrero de 1823, á causa de hallarse amenazada la España de una invasión por el ejército francés, dictado por S. M. el Sr. Rey D. Fernando VII (Q. E. G. E.) á su secretario particular D. A. M. de S. en el Palacio de Madrid y año de 1824.*

Publicado por el Sr. Conde de Casa Valencia en sus *Estudios históricos*. Madrid, Imp. de Fortanet, 1895, págs. 139 á 249.

(2) *Diario de Fernando VII*, pág. 157.

(3) Manifiesto que dió en Cádiz á 30 de septiembre de 1823.

(4) *Diario*, pág. 241.

CAPÍTULO II

I. Antonio Pérez.—II. Don García de Silva.—III. Don Jacobo Francisco Fitz James Stuart, Duque de Liria.—IV. Don Manuel Godoy. V. Don José García de León y Pizarro.—VI. Don Augusto Conte.

I

Todo el ingenio y arte con que en sus *Relaciones* (1) trató de vindicarse el célebre ministro de Felipe II Antonio Pérez, son y serán siempre insuficientes para disculpar las ignominiosas traiciones que cometió contra su patria y su Rey, y esto suponiendo que recayese por completo sobre Felipe II la culpa del asesinato de Escobedo, cosa que dista mucho de ser verdadera. Del considerable número de documentos que copia ó extracta, sólo resulta en claro que Escobedo murió por orden de Felipe II y que Antonio Pérez fué el encargado de realizar aquella sentencia sin proceso, parecida á las justicias de Alfonso X con su hermano D. Fadrique, de Alfonso XI con D. Juan el Tuerto y á las de Pedro el Cruel. Mas lo que no prueba es su falta de interés personal en aquel hecho ni que dejase de engañar al Monarca exagerando los planes de D. Juan de Austria, á quien calumniosamente supone que tenía el proyecto de destronar á Felipe II, y menos aún demuestra que sus relaciones con la Princesa de Éboli fuesen menos íntimas de lo que todo el mundo sabía; relaciones ilícitas, según consta en muchos documentos y que por tales las reputa el biógrafo de doña Ana, D. Gaspar Muro, en su preciosa monografía acerca de esta dama (2). De otro lado incurre Antonio Pérez en contradicciones palpables; si estaba convencido de ser errónea la doctrina de Fr. Diego de Chaves (3) al sentar por máxima de derecho político que los Reyes eran dueños de la vida de sus súbditos, á quienes podían ejecutar sin formación de causa, ¿por qué no se resistió á obedecer los mandatos de Felipe II? ¿Por qué no se sublevó entonces su conciencia contra lo que él

(1) *Relaciones de Antonio Perez, Secretario de Estado, que fué, del Rey de España Don Phelippe II. deste nombre.* Impresso en París, con Privilegio del Rey Christianissimo. M.D.XCVIII (en la portada un grabado que representa la cárcel y muchos instrumentos de suplicio), 1 vol. en 4.°

De este rarísimo libro hemos visto un ejemplar en la Biblioteca Nacional.

Existen otras ediciones posteriores, de las que solamente citaremos las de Génova, 1631; Ginebra, 1654 y 1676; Colonia, 1676, y Madrid, 1849. Hay una sin año, hecha en Lyon, que parece ser la segunda, y no la primera, como algunos han creído.

(2) *Vida de la Princesa de Eboli,* por D. Gaspar Muro, con una carta por vía de prólogo del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Madrid, Impr. de Aribau y C.ª, 1877, 1 vol. en 8.°

(3) En la pág. 13 escribe: «Que aunque diga allá Fray Diego de Chaves que el Rey tiene poder sobre la vida de sus vasallos, yo pienso que Dios solo es el Rey que tal poder tiene. Señor solo es Él de la vida y de la muerte».

juzgaba crimen aborrecible? Harto acomodaticia y flexible era su moral cuando luego condenaba en teoría lo que había llevado á la práctica; acongojado por los remordimientos de que ningún traidor se libra, temía ser herido con su mismo cuchillo y veía por todas partes sicarios dispuestos á hacer con él lo mismo que había hecho con Escobedo: quitarlo de en medio por supuestas razones de Estado. Pareciéndole poca la guarda que para seguridad de su persona le concedió Enrique IV, errante como Caín y oyendo siempre que la sangre de su víctima pedía venganza, quiso escudarse con doctrinas que nunca había profesado.

Más pobre es aún la defensa que hace de su conducta en la Secretaría, pues mayor crédito que sus palabras tienen las declaraciones de hombres tan respetables como el Arzobispo de Sevilla, D. Rodrigo de Castro, el conde de Fuensalida y otros, unánimes en afirmar los gravísimos cargos que resultaban contra Antonio Pérez: venta de destinos públicos y de la justicia; cuantiosos donativos que recibía de los Príncipes y Virreyes de Italia; una profunda inmoralidad que no se cuidaba de recatar, confiado en su poder. De estas imputaciones se defiende con fábulas, cual es la de haber comprado tapices, alhajas y coches para colocar en ellos aquellos jeroglíficos del Centauro en el Laberinto con los lemas *in spe* y *usque adhuc,* á fin de representar gráficamente su inocencia.

La relación que hace de su vida en el extranjero es bochornosa; arrastrándose vilmente á los pies de nuestros encarnizados enemigos, quienes al mismo tiempo que lo utilizaban cual se utiliza el puñal y le concedían pensiones lo despreciaban en el fondo de su alma, probó de cuántas maldades era capaz su corazón. Sus continuas amenazas de descubrir secretos contra Felipe II cuando ya nada más podía escribir en perjuicio de éste, no le dieron el resultado que esperaba ni le evitaron el morir en la soledad, pobreza y abandono que mereció su conducta.

En cuanto al mérito literario de las *Relaciones* de Antonio Pérez, creemos que se ha exagerado bastante; verdad es que el lenguaje es generalmente castizo, expresivo y conciso, mas en ellas como en sus demás escritos peca en ocasiones de obscuridad y de construcciones defectuosas; únese á la afectación cierto aire declamatorio y la repetición de sentencias comunes, propias de quien tomaba la Historia como ocasión de filosofar y mostrar dotes de consumado estadista.

II

Diferencias de sectas, odios de razas é intereses incompatibles fueron causa de que entre las naciones persa y turca hubiese luchas frecuentes en los siglos XVI y XVII, con gran satisfacción de los pueblos cristianos, que veían ocupadas en Oriente las armas del Sultán. Tal fué el motivo de que tanto Carlos V como Felipe III mantuviesen relaciones amistosas con el Sofí de Persia y procurasen aliarse con éste. Persiguiendo el mismo objeto Felipe III, acordó enviar al Sofí una Embajada que encomendó á D. García de Silva y Figueroa, cuyo talento diplomático le era conocido ([1]).

([1]) *Commentarios de Don Garcia de Silva que contienen su viaje á la India y de ella á Persia. Cosas notables que vió en él y los successos de la Embaxada al Sophi*

Manuscrito original, consta de 389 hojas foliadas, más 83 al principio sin numeración. Contiene un mapa de la isla de Goa y al fin ocho dibujos que representan esculturas de Persépolis.

Hacer el viaje por tierra era en aquella época empresa del todo imposible, dado el odio que los turcos profesaban á los españoles, sus mortales enemigos, y la dificultad inmensa de atravesar el Asia Menor y la Mesopotamia, no yendo con buena escolta; así que D. García resolvió entrar en los dominios del Sofí por la región que baña el Golfo Pérsico, aprovechando las comunicaciones que los portugueses tenían con sus colonias de dicho golfo y de la India. Habiéndose aprestado una pequeña armada en Lisboa, el Embajador salió de este puerto á principios de abril de 1614, y después de rodear el inmenso continente africano, de cuya navegación redactó un diario minucioso, llegó á Goa en febrero de 1615. Un libro extenso (el II de su obra) dedica Silva á describir aquella ciudad, perla de los dominios portugueses; llamábanle la atención extraordinariamente los *bramenes* con sus costumbres y religión y las penitencias á que muchos se sometían; no obstante, afirma Silva que en general eran «los más relaxados y perdidos hombres del mundo». En cuanto á quemarse las viudas de los brahmanes en las piras de sus maridos, declara que se hallaba casi en desuso.

Muy á mal llevaban los portugueses la embajada de Silva, poniéndose de manifiesto, igualmente que en otras ocasiones, la poca armonía que había entre ellos y los castellanos no obstante ser regidos ambos pueblos por el mismo monarca. Así que el gobernador de Goa, D. Jerónimo de Acevedo, puso cuantos obstáculos pudo buenamente al viaje de Silva, y éste, aburrido al verse «por todas vías engañado», se embarcó para Ormuz en una pequeña nave con su comitiva y veinte moros de tripulación el 19 de marzo de 1617. Con bastantes incomodidades se hizo la travesía; el piloto, que era persa, llevaba en vez de brújula un instrumento «muy extraño y grosero, de hechura de peine, con algunas cuerdas que salían dél y muchos dados en ellas; con esta invencion de que generalmente usan todos los malemos ó pilotos árabes, tomaba nuestro Mustafá la altura de la estrella polar». Llegaron por fin á Mascate, posesión entonces de los portugueses, y Silva se hospedó en el convento de San Agustín, recreándose al ver tanta variedad de naciones, moros, árabes, banianos y judíos, que moraban en aquella ciudad, fijándose en las costumbres de cada una, las cuales describe minuciosamente.

Repuesto de sus fatigas y dolencias prosiguió el viaje á la isla de Ormuz y arribó después de sufrir violentas tempestades, de las cuales se libró gracias á su previsión; el lastre de arroz suelto usado en los mares de Persia, aglomerándose á un lado en las

Este precioso manuscrito perteneció á D. Pascual de Gayangos y hoy se guarda en la Biblioteca Nacional. En la misma se guarda otro manuscrito de dicha obra; fue copiado en la primera mitad del siglo XVII y consta de 441 hojas en folio. Contiene solamente los libros III, IV y V.

Al principio de él se dice en una nota:

«Fue continuando D. Garcia estos sus comentarios diurnos, extendiéndolos aun por otros tres libros y dando noticias particulares de los sucesos de aquel tiempo en Oriente y de su negociacion con aquel Rey, y de su vuelta á Goa y embarcacion para España, con los acontecimientos de cada un dia y casi hasta el de su muerte que sucedió á 22 de julio de 1624. Y habiéndose despues juntado en Madrid los referidos *Comentarios* y los demás papeles concernientes á la embajada, se han sacado de su original los tres libros y dibujos que van en este volúmen».

Para vergüenza de España, donde aun yacen inéditos los *Comentarios* de D. García, fueron publicados en francés con el siguiente título:

L'ambassade de Garcias de Silva Figueroa en Perse, contenant la politique de ce grand Empire, les moeurs du Roy Schach Abbas & une Relation exacte de tous les lieux de Perse & des Indes, où cet Ambassadeur a esté. Traduite de l'Espagnol par Monsieur De Wicqfort. Paris, Jean Du Puis, M.DCCLXVII, 1 vol. en 4.°

tormentas por los bruscos movimientos del navío, era causa de naufragios; por eso empleó Silva lastre de piedra, y no tuvo que arrepentirse de tal medida. En Ormuz, ciudad importante y centro de un gran comercio, habíanse establecido los portugueses en tiempo del Virrey de la India Alfonso de Alburquerque. La población era abigarrada sobremanera; hasta los dominadores habían adquirido un sello especial que los distinguía de sus hermanos de Europa; las portuguesas de Ormuz, dice Silva, «hablan persiano, aprendido con la comunicacion y trato de las mujeres de la tierra; el hábito de los hombres es tambien como el de la India; el color dellos y dellas muy menos blanco, porque demás de haberse mezclado muchos de ellos con gente de la tierra, el sitio desta isla es abrasado rigurosamente del sol».

Despedido de D. Luis de Gama, capitán de la fortaleza de Ormuz, navegó á la costa de Bandar, donde le esperaba Kaçen Bec en nombre del Sofí, y comenzó el viaje por tierra yendo en un palanquín; atravesó la provincia de Carmania, estéril y desnuda de vegetación; en Cabrestán fue hospedado por el gobernador, de cuya casa dice Silva que «habiendo de subir por una escalerilla á lo alto de ella, era tan agria y angosta que se padeció gran trabajo en subir arriba y despues mucho mayor en pasar dos ó tres puertas hasta salir á un terradillo descubierto, siendo menester ponerse casi de gatas para poder entrar por ellas, no teniendo estas puertas mejor fábrica que los agujeros que tienen los pajares de los labradores de España hechos en las paredes». Detalles hay en la relación de Silva que no hemos de pasar en silencio; maravillábase de ciertas rocas conglomeradas, que él comparaba á la argamasa de los romanos, y excitada su curiosidad halló que había incrustadas en aquellos peñascos «conchas no enteras del todo, sino en pedazos mayores y menores, siendo propiamente de las que el mar cría y produce y de la mesma forma que las que en España por devoción los romeros y peregrinos que vienen de Santiago traen cosidas en los sombreros». Siendo notable que D. García no considerase estos fósiles como caprichos de la Naturaleza, según era costumbre en aquellos tiempos que la Geología estaba por nacer. En Lar, capital de Carmania, fue recibido atentamente por el Gobernador y estuvo descansando desde 28 de octubre á 9 de noviembre; prosiguiendo su viaje en camellos, comenzó á pasar por regiones fértiles pobladas de árboles y habitadas por los turcomanos en rústicos aduares. Y después de entrar en Xiras y atravesar el río *Bramiro,* entramos en un episodio de primer orden que hay en la relación de Silva: la descripción de las ruinas de Persépolis hecha sobre el terreno; cuando nada sabía Europa de los monumentos persas ni de las inscripciones cuneiformes, Silva llamó la atención acerca de aquellos venerandos restos de una civilización tan prodigiosa como la griega ó la romana [1]; pasmóse ante aquella ciudadela, cuyos muros de blan-

[1] «Entre la variedad de imágenes y formas que aquí se pudieron notar fue un muy venerable personaje sentado en un alto escaño ó silla, que tenía debajo de los pies un escabel ó banquillo pequeño muy bien labrado, cuyos pies parecían torneados, no más alto de una tercia ó pie comun, segun la proporcion del hombre que estaba en la silla, á las espaldas de la cual, que tenía un descanso ó espaldar más levantado del medio, en figura piramidal como las cátedras episcopales, estaba otro personaje en pie, del mesmo traje y autoridad del que estaba sentado; el uno y el otro tenían grandes barbas que les llegaban muy abajo de los pechos, con el cabello de la cabeza crecido, que les cubría las orejas, toda la cerviz y parte del cuello posterior; tenían bonetes redondos y bajos en las cabezas y vestidas unas grandes ropas que les llegaban á los pies, muy anchas y con muchos pliegues, no del todo diferentes de las togas y ropaje antiguo de los romanos, y más propiamente como las de los magníficos y senadores de Venecia, con larguísimas mangas y tan anchas de boca que les

quísimo mármol parecían de una sola pieza; las columnas, estriadas y altísimas, eran modelo de perfección; los bajos relieves indicaban tal adelanto en la escultura, que sólo viéndolo podía creerse; entusiasmado ante maravillas de aquel género mandó á un pintor que copiase varias figuras de aquellos relieves, y gracias á un español los monarcas aqueménides se presentaron en Europa á resucitar las antiguas memorias que de ellos nos conservaban los clásicos griegos. Silva marchó á Ispahán, que le pareció una ciudad decadente; ninguna mezquita había notable, y la tan celebrada plaza del Maydán era obra harto vulgar del Sofí reinante, con una mezquita en construcción. La gente, al verlo tan envejecido, creía que tenía ciento veinte años y que era brujo. De Ispahán fué á Caxen y lo obsequiaron con luchas de toros y de carneros, rara diversión que le agradó. Las costumbres persas le repugnaban en extremo; el recato de las mujeres en los harenes contrastaba con una profunda inmoralidad pública, y las turbas de niños criados en el afeminamiento y para los vicios orientales le contristaban.

Como el Rey persa se encontraba á la sazón en Kasbín se dirigió á esta población D. García, anheloso de terminar su cometido. Luego que presentó los regalos que Felipe III destinaba al Sofí, intentó comenzar las negociaciones diplomáticas y vió con sorpresa que el persa se mostraba rehacio, pues recordaba que en otras ocasiones no había luchado España contra los turcos con la decisión y empeño que él deseaba; además, recién apoderado de Bahrein, Comorán y Queixome, posesiones portuguesas, de ninguna manera quería devolverlas. Es verdad que aparentaba sumo respeto hacia el monarca castellano, y aun con singular hipocresía besaba un Evangelio en persa que le había entregado Silva: mas dilatando conceder audiencia al Embajador y dando respuestas evasivas, llegó á cansar la paciencia de D. García; éste, recelando quedarse solo en Kasbín, pues los soldados de su escolta se desbandaban y el Sofí anunciaba marcharse, hubo de regresar, y, pasando por las ruinas de Babilonia, Bagdag y Bassora, tornó á Ormuz cuando ya de nuevo comenzaban las hostilidades.

llegaban á la rodilla; el que estaba sentado tenía en la mano izquierda un báculo ó bordon y en la derecha un trozo de baston, en cuya cabeza y parte de arriba parecía engastado un vaso de la forma de una escudilla, de que salían unas llamas, como que allí hubiese fuego encendido; teniendo así mesmo el que estaba en pie á las espaldas de la silla en la mano derecha otra insignia semejante á esta».

«Mandó el Embajador al mesmo pintor que tambien sacase al natural un renglon de una inscripcion grande que estaba gravada en el triunfo de la escalera, la cual está en el medio de aquella pompa triunfal, en una tabla de aquel pulido marmor, de cuatro pies de alto y poco menos de ancho, cuyas letras estaban cavadas y labradas muy hondas en la piedra, compuestas todas de pirámides pequeñas puestas en diferentes formas, de manera que distinctamente se diferenciaba el un carácter del otro».

«En algunas partes (había) inscripciones de letras del todo incógnitas, siendo mayor su antigüedad que las hebráicas, caldeas y arábigas, no teniendo semejanza alguna con ellas y mucho menos con las griegas y latinas».

Las ruinas de Persépolis se conservan actualmente casi lo mismo que cuando las visitó D. García de Silva. Puede verse su descripción en F. Lenorman: *Histoire ancienne de l'Orient;* París, 1888, tomo VI, págs. 81 á 87.

La arquitectura es más bien egipcia que persa, y en aquellas soberbias construcciones de Jerjes y Darío son de notar las columnas por su esbeltez; las esculturas pertenecen al estilo asirio.

Dieulafoy llega á preguntarse, al contemplar tan soberanas bellezas, «si los monumentos religiosos de Egipto y los templos de la Grecia podrían producir en la mente de espectador una impresión tan viva como los palacios del Gran Rey».

Tal es en breve resumen el contenido del libro de D. García; libro de lo más notable que en el siglo XVII se escribió acerca de Persia y aun de otras regiones asiáticas y europeas; de los cosacos de Dnieper, por ejemplo, nos da extensas y peregrinas noticias, y lo mismo puede decirse del Cáucaso y Armenia.

Sorprendió la muerte á D. García mientras navegaba por la costa de Loanda, de regreso á España. Sus apuntes llegan al 28 de abril de 1624.

III

Solamente para ilustración de sus hijos, y sin ánimo de publicarlos, escribió el Duque de Liria y Jérica, D. Jacobo Francisco Fitz James Stuart, los *Diarios* (1) de sus embajadas en Rusia, Polonia y Austria (años 1727 á 1731). Fracasados en éstas sus proyectos, quiso demostrar con cuánto celo y perspicacia había trabajado en bien de la patria, procurando la alianza de Rusia y España contra Inglaterra y la elección del Infante D. Felipe para el trono de Polonia; disuadiendo el matrimonio de la Czarina con el Infante de Portugal y defendiendo el triunfo del partido nuevo ruso, que luchaba con el de los secuaces del antiguo aislamiento nacional. No fueron pocas, en verdad, las eminentes condiciones de hábil diplomático que desplegó el Duque de Liria en el desempeño de su cargo; tal ascendiente logró en la Corte rusa, que recibió de la Czarina pruebas elocuentes de afecto y aun dinero para cumplir con las cuantiosas deudas que había contraído. Pero abandonado casi completamente de nuestro Gobierno, falto de recursos y algo manirroto, pasó los años de su embajada llamando á las puertas de usureros judíos, lamentándose inútilmente de su pobreza y hasta empeñando el Toisón ó vendiendo su vajilla y caballos en momentos de escasez. Toda esta larga serie de obstáculos y la inutilidad de sus esfuerzos le agriaron el carácter, ya de suyo inclinado á la maledicencia; en los juicios que emitió acerca de los magnates, gobernantes y Embajadores con quienes trató, empleó un lenguaje crudo y naturalista, ajeno por completo al eufemismo que parece tradicional y de rigor en los diplomáticos; de la Duquesa de Mecklemburgo escribe: «Es muy gorda y muy puerca, y tiene mucha inclinación al sexo masculino» (2); del Príncipe Juan Dolhorouky, que «era capaz de concebir un odio cruel; no tenía crianza ni erudición, y, en una palabra, hubiera sido reputado en todas partes por un majadero» (3); del Príncipe Miguel Dolhorouky, que «tenía poco entendimiento, mentía mucho, era falso y furbo»; del Feldmariscal Sapieha, que «se emborrachaba todas las noches»; del Conde Wratislao, que «era poco cortés con todos y aun con las damas, más á propósito para divertir á unos niños con cuentos de viejas que para Ministro» (4); de Mr. de Hochhenholzer, que «era hombre de bien, pero

(1) *Relación del viaje á Moscovia del Embajador Duque de Liria y Xerica* (1727-1730).

Publicada en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España;* tomo XCIII, páginas 1 á 474. En el mismo tomo, págs. 474 á 486, hay otro escrito del Duque de Liria, rotulado: *Diario de mis viajes y negociaciones en Varsovia y Viena* (1730-1731).

(2) Pág. 363.

(3) Pág. 364.

(4) Págs. 367, 371 y 372.

animal, ignorante, borracho y de buen corazón» (1); del Barón de Cram, que «tenía la cara de una mona y la traza de un pedante de escuela» (2).

Largas son sus quejas del Ministro Patiño, en quien veía un enemigo oculto; del Marqués de la Paz, porque éste le reprendía sus derroches, necesarios según el Duque para ejercer la fascinación del boato y conquistar con dádivas las voluntades; convencido de que todo lo puede el oro, creía que el más sagaz diplomático nada conseguiría si vivía modestamente.

En cuanto á la parte histórica y descriptiva del libro, que no es corta, merece bastante aprecio y da una perfecta idea del Imperio ruso en el primer tercio del siglo XVIII, cuando en aquella nación luchaba el espíritu moderno, infiltrado gracias á los heroicos esfuerzos de Pedro I, con el rancio tradicionalismo y con la civilización semiasiática de los siglos anteriores.

IV

Desterrado de España y execrado generalmente aquel favorito que manchó con su lascivia el tálamo Real é hizo de nuestra Corte un segundo Versalles en tiempo de Luis XV, se creyó en el deber de escribir la apología de su vida política, con la defensa del infeliz Monarca á quien había deshonrado y de la Mesalina del siglo XVIII, doña María Luisa. Desde luego no hay que buscar en tales *Memorias* (3) verdad ni sinceridad completas; son una defensa ante el tribunal de la Historia, hecha por un hombre que, si bien no gobernó tan desacertadamente como suele afirmarse, ejerció el poder á guisa de Seyano en tiempo de Tiberio ó de los déspotas y corrompidos eunucos del imperio bizantino, mancha que no podrán lavar los argumentos más hábiles y todos los esfuerzos de ingenio. Y, sin embargo, tiene Godoy pretensiones de haberse inclinado con el imbécil Monarca al régimen constitucional, pues escribe:

«En su juicio (de Carlos IV) no cupo la inconcebible idea de que todo lo hecho (en las Cortes de Cádiz) fuese destruído, ni que fueran perseguidos los que entre algunos yerros, hijos de la lealtad y del fervor de aquellos tiempos, habían hecho tantos servicios señalados» (4).

Las penalidades que sufrió durante los últimos años de su vida y el tesón con que le persiguió Fernando VII, haciendo que el Papa lo desterrase de Roma, habrán podido despertar un sentimiento de compasión hacia el prepotente favorito de María Luisa, pero jamás absolverlo.

Poca es la modestia que resplandece en las *Memorias* de Godoy. Ufano de su nobleza, ensalza la hidalguía de su familia; cuando entró en la Orden de Santiago, las pruebas fueron tales, «que en muchos años no se había ofrecido una prueba de nobleza

(1) Pág. 375.

(2) Pág. 157.

(3) *Cuenta dada de su vida política por D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, ó sean Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del Señor D. Carlos IV de Borbón.* Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1836-1842, 6 volúmenes en 8.°

(4) *Memorias*, t. I, pág. 7.

más completa» (¹). No tuvo que acudir, según murmuraban los maliciosos, á genealogías apócrifas ó mal probadas. Rechaza la pretendida pobreza de sus padres y también lo imperfecto de su educación, pues estudió Letras humanas, Historia, Moral, Política y Filosofía. Niega lo de ser excelente guitarrista y cantar á la maravilla tonos nacionales; esto iba contra Arnault y Jay, quienes habían escrito que Godoy pagó á su patrón en Madrid, á poco de establecerse, «con coplas de bolero»; afirmación que tiene las apariencias de esos cuentecillos que tanto agradan á los franceses.

Pero donde Godoy se ve apurado y en medio de un profundo atolladero es al exponer las causas de su rápida elevación.

La explicación que da es tan oscura como lo sería el hecho mismo, si no constaran y fuesen harto conocidos los móviles á que obedeció. «Yo mismo, dice, estuve algún tiempo sin saberlo». Mas pensando el negocio, dió al cabo con la solución del *enigma;* afligidos los Reyes ante los tremendos problemas suscitados por la Revolución francesa, «concibieron la idea de procurarse un amigo incorruptible, obra sólo de sus manos». ¿Y no es verdaderamente absurdo que Carlos IV solamente pudiera encontrar este «amigo incorruptible» en la entonces humilde y desconocida persona de un guardia de Corps? Por de contado que Godoy ni aun se atreve á refutar la especie de sus amores con doña María Luisa, recordando sin duda aquella frase de Horacio: *Incedo per ignem* (²). Con tildar á Floridablanca de perplejo y al conde de Aranda de terco y confiado cree demostrar que nadie sino él podía regir la nave del Estado.

Mas ya tenemos á Godoy, joven de veinticinco años, interviniendo activamente en el gobierno de España cuando la tempestad rugía en el reino vecino y Luis XVI iba muy pronto á subir las gradas del patíbulo. Godoy se esfuerza por probar que en tan graves circunstancias procedió con el mayor tino. Enemigo de un rompimiento con Francia, hallábase dispuesto á reconocer la República con tal de salvar la vida de Luis XVI; á este fin ofreció la mediación, acto glorioso para España, pues ella sola se atrevió á intervenir amistosamente en favor de aquel desdichado Monarca y puso en juego cuantos medios disponía, incluso el comprar votos en la Convención; todo resultó inútil y, mejor dicho, contraproducente; los republicanos vieron en la mediación una prueba de hostilidad; Godoy exigió explicaciones por creer herida la dignidad de Carlos IV, y desde entonces la guerra fué inevitable.

Preciso es confesar que Godoy no anduvo muy desacertado y que se hacía casi imposible vivir en paz con Francia. La Revolución tenía desde sus comienzos tal fuerza expansiva, que forzosamente había de traspasar las fronteras; aquel profundo cambio de instituciones verificado en el centro de Europa no cabía que se desarrollara pacíficamente; la declaración de los derechos del hombre era un nuevo código político, que sus defensores propagarían con la espada desenvainada. Así que no es justo culpar á Godoy de tantas calamidades como experimentamos. «¿Quién fué, escribe éste, entre los vecinos de la Francia el que entonces no vió hollado el suelo patrio sin bastar á defenderle, sus

(¹) *Memorias*, t. I, pág. 25.

(²) «Mas no pasó largo tiempo, escribe Muriel, sin que su albedrío (de doña María Luisa) fuese dominado por el amor de un joven, al cual alzó precipitadamente y con particular empeño á los primeros empleos de Palacio y al gobierno de la Monarquía. Este joven fué D. Manuel Godoy.

Historia de Carlos IV, por D. Andrés Muriel, tomo II, pág. 47.

Publicada en el *Memorial histórico español*, tomos XXX á XXXIV.

estados revueltos, sus leyes alteradas, sus dominios mutilados, sus riquezas devoradas y su honor de rodillas?»

La paz de Basilea fué hecha en condiciones bastante favorables por España, dado el sesgo que llevaba la guerra, no obstante los laureles que había recogido el inmortal Ricardos.

Calurosamente defiende Godoy el tratado de San Ildefonso, renovación en cierto modo del *Pacto de familia*, acto censuradísimo por casi todos los historiadores. España, dice Godoy, «se ligó sólo contra la Inglaterra que la comprometía, que la agraviaba, que prometía oprimirla, que amenazaba sus dominios, que insultaba su pabellón en todos los mares. Un año y más de un año soportó con paciencia estos agravios» (1). A pesar de esta defensa fué unánime la opinión en contra del Tratado, y más cuando se echaron de ver las consecuencias que trajo; *infame* lo llamó el Conde de Floridablanca. Godoy sale al paso á éste recordándole su intervención en la independencia de los Estados Unidos, que considera verdadera *infamia*. Más hábil para atacar que para defenderse, hace resaltar lo imprudente de aquella política, «que establecía un precedente ominoso de subversión, que ponía en boga y hacía buena la rebelión de las naciones contra sus Gobiernos legítimos» (2).

Al hablar de su retiro del poder en 1798, Godoy se esfuerza por demostrar que obedeció al deseo de recobrar la tranquilidad, molestado por las calumnias de sus enemigos; por lo demás, el Rey seguía dispensándole su protección, y cuando al fin Carlos IV accedió á ello, sacó el decreto «de su bolsillo, con los ojos humedecidos, me alargó la mano de la amistad y sin hablar ni una palabra se salió á otro aposento» (3).

Bien de otra manera cuenta lo sucedido don Andrés Muriel, al decir que «llegó el Rey á extender un decreto terrible de proscripción contra Godoy, que entregó á Saavedra» (4).

Cean Bermúdez, en sus *Memorias para la vida de Jovellanos*, afirma «que era grande el descontento del Rey y el horror con que miraba» al favorito.

Godoy se alaba, y con fundamento, de haber restablecido las buenas relaciones de España con el Sumo Pontífice Pío VII, enojado por el decreto que expidió el Ministro Urquijo á 5 de septiembre de 1799, y que venía á realizar las doctrinas del Concilio de Pistoya, constituyendo la Iglesia española en manifiesto cisma. Contra aquel decreto, que aunque parezca extraño, fué aprobado y aun defendido por no pocos obispos, elevó su voz el Nuncio: por indicación de Godoy cayó Urquijo y se dió una satisfacción á Pío VII publicando la bula *Auctorem fidei*, como especie de retractación (5).

Muy envanecido Godoy de la protección que dispensó á las Ciencias, Letras y Bellas Artes, traza un cuadro de la cultura española á fines del siglo XVIII, citando multitud de autores y de obras, y casi da á entender que sin él nada de aquello habría existido (6), pues escribe: «No hubo tasa en mi tiempo á los ingenios; hubo libertad, hubo

(1) *Memorias*, tomo II, pág. 27.
(2) *Memorias*, tomo II, pág. 67.
(3) *Memorias*, tomo II, pág. 333.
(4) *Historia de Carlos IV*, tomo IV, pág. 115.
(5) *Memorias de Godoy*, tomo III, págs. 64 á 87. Véase Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo III, págs. 172 á 180.
(6) *Memorias*, tomo II, págs. 225 á 275, y tomo V, págs. 1 á 69.

fausto, hubo grandeza, hubo emulación, competencia, y en muchas cosas triunfo y adelantos sobre los días antiguos y gloriosos de la España» ([1]).

Enumera las obras que por su iniciativa publicó la Calcografía Real; su proyecto de encomendar á personas competentes un viaje histórico y pintoresco por España para estudiar los monumentos y riquezas artísticas; la restauración de la arquitectura, debida á Rodríguez y Villanueva; su protección á los músicos; el cuidado que puso en hacer magníficas ediciones de los clásicos griegos y latinos y el amor que profesaba á la poesía. Meléndez Valdés y Quintana le entusiasmaban: «Yo no leo á Meléndez sin sentir como una especie de bálsamo divino que me penetra, me deleita y me conforta alma y cuerpo. Yo no leo á Quintana sin parecerme que el brazo de algún Hércules con alas me arrebata en pos suyo, aquí á la soledad y al dolor, allí á las cimas de los montes á tronar contra las tiranías y los errores de la tierra» ([2]).

Hasta la Filosofía dice Godoy que le debía estar agradecida: «Por mis esfuerzos y continuas luchas contra la ignorancia y las viejas preocupaciones de amor propio y de intereses personales, Bacon de Verulamio, Descartes, Locke, Malebranche y Condillac, encontraron ya en España paso abierto y se hicieron comunes en nuestras mismas aulas» ([3]).

Si las ideas que emite Godoy acerca de la América española no fueron concebidas después que este país alcanzó su independencia, es forzoso reconocer que vió claramente la gravedad del problema allí planteado y quiso resolverlo del mejor modo posible. Mas ¿por qué dejó las cosas tal como estaban? Él reconocía que siendo una cosa la infancia de los pueblos y otra su adolescencia, no era posible continuar gobernando las colonias como en siglos anteriores; las reformas se imponían. El pensamiento de Godoy parece que tendía á la formación de monarquías independientes regidas por Infantes; respecto de la Luisiana, no cabe duda que pensaba de esta manera, pues escribe: «Más de una vez, en mis conversaciones por la noche con los Reyes, les proponía mis desvaríos sobre la Luisiana, el de una monarquía libre y franca, emancipada de los trenes y de las vanidades de las Cortes de Europa, con leyes apropiadas á las circunstancias de una nación nueva» ([4]).

En cuanto á las demás colonias dice: «Mi pensamiento fué que en lugar de Virreyes fuesen nuestros Infantes á la América, que tomasen el título de *Príncipes regentes*, que se hiciesen amar allí; que llenasen con su presencia la ambición y el orgullo de aquellos naturales; que les acompañase un buen Consejo con ministros responsables; que gobernasen allí con ellos un Senado, mitad de americanos y mitad de españoles; que se mejorasen y acomodaran á los tiempos las leyes de Indias, y que los negocios del país se terminasen en tribunales propios» ([5]).

Semejante proyecto, acariciado veinte años antes por el Conde de Aranda, acaso hubiera sido beneficioso, sobre todo para América, cuyas regiones, en vez de constituirse en repúblicas, desde luego habrían formado, como el Brasil, monarquías separadas sin violencia ni guerras de la madre patria, y se hubieran visto libres del período anárquico que siguió á la independencia y no ha concluído en algunas por completo.

([1]) *Memorias*, tomo II, pág. 227.
([2]) *Memorias*, tomo II, pág. 243.
([3]) *Memorias*, tomo II, pág. 255.
([4]) *Memorias*, tomo III, págs. 44 y 45.
([5]) *Memorias*, tomo III, pág. 386.

A la célebre causa del Escorial dedica Godoy largas páginas ([1]) para demostrar que todo se redujo á una conjura de sus enemigos, especialmente de Escóiquiz, preceptor de Fernando VII, quien redactó los papeles que fueron hallados en la cámara de éste; papeles que, según quiere Godoy, fueron hallados casualmente por el Monarca cuando cierto día entró en la habitación del Príncipe para ofrecerle un libro. Relación que tiene visos de amañada, pues todo hace presumir que Carlos IV tenía conocimiento de lo que se urdía y buscó los famosos documentos en que Godoy era comparado á Sisberto, María Luisa á la arriana Goswinda, Fernando VII á San Hermenegildo y Carlos IV, apocado en extremo, á Leovigildo, Rey de los más enérgicos y decididos que se han conocido en España. Naturalmente, Godoy quiere hacer creer que su papel fué el de víctima, y aunque aborrecía profundamente al Príncipe, se limitó á pintarlo cual joven mal aconsejado y rodeado de palaciegos ambiciosos é intrigantes.

Un rasgo que cuenta Godoy al hablar de este asunto da idea del miedo que puso en el pecho de los Reyes la Revolución francesa. Fernando VII, á hurtadillas y para entretener sus ocios, traduce la obra de Vertot *Revoluciones romanas;* ayudado por D. Juan Antonio Melón, la publica con sus iniciales; presenta el libro ya impreso á su madre, y ésta, al ver el título, exclama: «Revoluciones no, Fernando mío; ¿tú sabes lo que odiamos este nombre y lo que se padece en todas partes por las revoluciones?» ([2]).

Si descaradamente falta á la verdad algunas veces Godoy en sus Memorias, nunca lo hace con tal desfachatez como al negar su proyecto de formarse, con el auxilio de Napoleón, un trono en los Algarbes, siendo mediador en estos tratos el Embajador de España en París, Izquierdo. «Ni Izquierdo, dice Godoy, recibió jamás encargo mío de pedir cosa alguna á Bonaparte, ni él de su propia idea se adelantó á pedirle nada en mi provecho, ni se ocupó en París de objeto alguno que no fuese en beneficio de la patria» ([3]). Pero sobre esta afirmación están los documentos originales que desmienten á Godoy; documentos que no extractaremos por hallarse en una obra de todos conocida: la *Historia de España* ([4]) por D. Modesto Lafuente; sólo citaremos un párrafo del más decisivo, y es una nota de puño y letra de Godoy, en que dice éste: «El todo del despacho se reduce á que si la Casa de Etruria pasa á Portugal, dividiéndole en dos, mitad para el Rey y mitad para mí, el enlace con el Rey, cuya edad es igual, podría hacer que este país vuelva á un pie más respetable».

Sensible es que no se pueda tener plena confianza en las Memorias de Godoy, llenas de noticias y pormenores acerca del reinado de Carlos IV; en la imposibilidad de comprobar todos, queda el ánimo perplejo, sin saber á quién creer, si á Godoy ó á otros autores contemporáneos. Hasta en aquellos sucesos que por su publicidad parece que debían ser referidos de una manera idéntica, varía la relación. Así, tratándose del motín de Aranjuez, niega Godoy que la Tudó saliese de noche en carruaje y fuese detenida por los amotinados; también la especie de haberse escondido en un rollo de esteras, asegurando haber estado en un desván; refuta el que Fernando VII hubiese manifestado su propósito de no salir de Aranjuez ([5]). A pesar de tantas dificultades como ofrecen las

([1]) *Memorias*, tomo V, págs. 159 á 292.
([2]) *Memorias*, tomo V, págs. 169 á 171.
([3]) *Memorias*, tomo V, capítulo XXIX
([4]) Tomo XVI, cap. XVIII. Edición de Barcelona, 1889.
([5]) *Memorias*, tomo V, pág. 37.

Memorias de Godoy, son un libro de primer orden para conocer el reinado de Carlos IV, y cuyo valor irá en aumento á medida que con el estudio de los documentos coetáneos se vayan aquilatando las aseveraciones del favorito y derramando luz sobre aquel período tenebroso de intrigas palaciegas.

V

En cuatro partes se pueden dividir las *Memorias* de D. José García de León y Pizarro, no ha mucho publicadas en la *Colección de escritores castellanos* (1). En la primera se ocupa de su juventud y primeros cargos diplomáticos; en la segunda, la más importante sin duda alguna, de su intervención en el gobierno, especialmente como Plenipotenciario en el Congreso de Praga y como Ministro de Estado (años 1812 y 1816 á 1820). La tercera se reduce á un Diario de los sucesos ocurridos en 1833. La cuarta sólo contiene documentos justificantes de las anteriores. Pizarro comienza su obra manifestando cuán útiles son las del mismo género para el conocimiento de la Historia.

«Las Memorias de la vida de los hombres públicos es una lectura útil á los hombres de Estado y entretenida para todos aun más que la Historia. Como ésta está sujeta á reglas severas, no permite ciertos pormenores é individualidades domésticas y sociales, que forman precisamente la parte más picante de las Memorias y la que más ceba la curiosidad y el amor propio del lector, al mismo tiempo que la satisface y explica con ejemplos vivos los enigmas de la vida humana. La Historia presenta el corazón humano en sus grandes resultados, y las Memorias siguen paso á paso sus movimientos, escudriñando uno á uno sus pliegues y tortuosidades» (2).

La parte menos interesante de las *Memorias* de Pizarro es aquella que precede á su entrada en la Secretaría de Estado, reducida á una relación de su vida juvenil. Nacido en Madrid á 19 de octubre del año 1770 pasó á Quito en 1777, cuando su padre fué nombrado Presidente y Visitador general de aquel Reino. Allí comenzó sus estudios y tomó el grado de Bachiller en Filosofía. En 1785 regresó á España, y dando muestras de su carácter aventurero y decidido huyó de la casa paterna con ánimo de embarcarse en Cádiz. Vuelto á Madrid sin realizar su proyecto cursó Leyes en Alcalá, y apenas acabada su carrera logró una plaza de Agregado en la Embajada española de Berlín, donde era Ministro D. Horacio Borghese, italiano «sin más instrucción que la gramática parda» y Secretario D. Guillermo Curtoys, inglés «frío, tímido y muy melancólico». El trato de Pizarro con estos dos señores no fué muy cordial y quéjase frecuentemente del egoísmo que manifestaron no prestándole apoyo alguno. «Jamás se vió joven más desamparado de auxilio y consejo que yo al principio de mi carrera. Allí empecé á aprender que el defecto más común y más ruinoso de los españoles es la desunión, la envidia, el desprecio de su país y la ceguedad por los demás con envilecimiento propio». Palabras que desgraciadamente se cumplen aún en nuestros días. Nada diremos de los contratiempos amorosos que tuvo Pizarro y que él refiere en breves frases; su Circe «acudió al medio más usado en Berlín en materias amorosas, que es formarse una sucesión y á escote, y

(1) *Memorias de la Vida del Excmo. Señor D José García de León y Pizarro, escritas por él mismo.* Madrid, Est. Tip. Suc. de Rivadeneyra, 1894 á 1897, 3 vol. en 8.° Son los tomos 104, 109 y 112 de la *Colección de escritores castellanos.*

(2) Tomo I, pág. 7.

luego, amparándose de la legislación, endosarla al conocido más pudiente y de quien se quiere sacar más partido». Bastantes pesares y gastos le costó salir del atolladero en que había caído, y esto le hizo ser más prudente en lo sucesivo. Las ocupaciones diplomáticas no le estorbaron consagrar largas horas al estudio, de manera que llegó pronto á dominar la lengua alemana y redactó varias obras originales; también tradujo á dicho idioma *El delincuente honrado*, de Jovellanos. Trasladado á la Embajada de Viena, regresó en 1793 á España y entró en la Secretaría de Estado.

Pizarro traza de esta oficina un cuadro que parece una página de la administración romana ó bizantina en tiempo de los Césares y de sus favoritos más corrompidos é ineptos. El desacierto, la rutina y la ignorancia corrían parejas con la ausencia completa de moral y decoro. Godoy en nada pensaba sino en destruir la influencia del viejo Conde de Aranda. El Oficial mayor estaba «casi siempre borracho», y los negocios se despachaban de una manera tan estúpida como lo prueba el siguiente: La hija de D. Timoteo Escalani solicita una pensión en vista de los relevantes servicios prestados por su padre al propagar la vacunación; Pizarro se interesa por la huérfana, cuya fealdad hacía presumir una eterna soltería; para conmover el corazón del Monarca acaba su informe hablando de la inoculación antivariolosa; la petición es una y otra vez desechada, hasta que cierto amigo de Pizarro dice á éste: «No se canse usted; los Borbones odian tan gran invento, pero tienen un miedo tremendo á la viruela; describa usted en el párrafo último los horrores de esta enfermedad y conseguirá lo que pretende». Hácelo así Pizarro y la hija de Escalani obtiene una renta vitalicia.

Pizarro, aunque ciertamente no era, ni mucho menos, partidario de Godoy, calla lo que sucedía en más altas esferas y se limita á describir los escándalos que había en su oficina. El demonio de la corrupción se presentaba á las veces con talegas, pero las más en forma de mujer. «La concurrencia de señoras á la Secretaría era cosa verdaderamente escandalosa; se habían hecho los agentes generales de todos los negocios de sus familias y de las ajenas; jamás parecían maridos, hermanos ni primos á promover solicitudes; señoras y *mujeres* eran las que llevaban su voz en el gabinete del Ministro favorito y en la antesala de la Secretaría, subdividiéndose el gran serrallo en varios otros serrallitos particulares pertenecientes á cada negociado (1). El retrato de Godoy, manifiestamente exagerado, pues no fué este político tan ignorante y vulgar como se ha escrito por muchos, es el de un hombre cegado por la lascivia y sin otras miras que hacer daño á sus adversarios. «Su teatro de hazañas era la audiencia de señoras y destruir con la pluma á sombra de tejado, si no los enemigos de Estado, á lo menos los que creía podían hacerle sombra ú ofenderle» (2).

Cuando se trató la cuestión del comercio de granos con Marruecos, los Gremios intrigaron cuanto pudieron á fin de que se resolviera en beneficio suyo; en los Negociados de Africa «ardían en sobornos de dinero y de mujeres una multitud de contrincantes poderosos» (3). Los Gremios, codiciosos de obtener el privilegio exclusivo, se valieron de una «doña Rosa Sanabria, intriganta de la más infame especie; vivía en la Corte sostenida por D. Luis Rigalt y otros sujetos, á quienes estafaba y engañaba con mentiras» (4).

(1) Tomo I, págs. 105 y 106.
(2) Tomo I, pág. 112.
(3) Tomo I, pág. 94.
(4) Tomo I, pág. 102.

Pizarro trata con severidad, acaso no justificada, á otros personajes; Jovellanos le parece muy inclinado á favorecer sus paisanos con razón ó sin ella; D. Pedro Ceballos, lo mismo; Azara, un intrigante sin consecuencia en sus ideas; únicamente tiene palabras de elogio para el regalista Urquijo, que nada ó poco llevó á cabo de provecho.

Pero censurar es en verdad empresa mucho más fácil que gobernar con acierto, y esto lo demostró prácticamente Pizarro cuando, después de haber sido Secretario del Consejo, ocupó el ministerio de Estado (año 1812); la independencia de América se acercaba y Pizarro no vió más allá que sus compañeros; se limitó á censurar, ponderando el ningún acierto con que fueron hechos, los nombramientos de Virreyes y Gobernadores, pues regían las colonias «un arzobispo en México, caduco; un Venegas indeciso, un Cisneros sordo y sin aliento, un furioso Elío, un estúpido Vigodet».

Iniciada la sublevación americana, ofrece Inglaterra una mediación acaso conveniente; Pizarro se opone á ella y fracasa el proyecto.

Enemigo de que el ejército británico, aliado del español en la guerra contra Napoleón, fuese el elemento director, se resiste á que Wellington obtenga el título de generalísimo, y deja la cartera sin haberse desacreditado, pero también sin haber demostrado iniciativas provechosas ni dotes extraordinarias de hombre público.

Restablecido Fernando VII en el trono, Pizarro ocupó de nuevo el ministerio de Estado (años 1816 á 1820), y probó ser más flexible de lo que debiera quien se pinta á sí mismo como hombre de carácter independiente. En sus *Memorias* confiesa ingenuamente el servilismo con que procedió:

«Mi conducta en la Secretaría fué siempre la de un buen compañero y de un jefe indulgente y favorable, menos en cuanto al trabajo, que exigía vivamente y sin excusa.

»Algunas veces se me presentaban oficios vergonzosamente extendidos, y al ir á devolverlos, sin firma, procuraba salvar el amor propio, ó bien poniendo algo que pareciese adición más bien que enmienda, ó dejando caer el tintero como por inadvertencia, ó bien por advertencia indirecta al oficial mayor» ([1]).

Ni una frase tiene Pizarro para condenar la conducta de Fernando VII, cuyo perverso maquiavelismo hace de él una figura odiosa en la historia patria.

De la Corte y repugnante camarilla calla por completo, y sólo cuenta algún chismecillo, cual es que las Princesas María Isabel y María Francisca, hijas del Regente de Portugal D. Juan, casadas la primera con Fernando VII y la segunda con el Infante D. Carlos, «fueron entregadas sin el dote prometido y aun con un ajuar poco decoroso y digno». Lardizábal, á quien Pizarro supone autor de estas bodas, se propasó á burlarse del Rey en una carta que le interceptaron, y hubo de salir desterrado para Valladolid.

Pizarro salta en sus *Memorias* del año 1820 al 1833, probablemente por no verse en el caso de juzgar el período constitucional con sus borrascas y agitaciones, y la intervención extranjera reclamada por un monarca aborrecido del pueblo y poco merecedor de la tremenda lucha que por defenderle había sostenido la nación contra el imperio de Bonaparte.

([1]) Tomo II, págs. 27 y 28.

VI

Los *Recuerdos de un diplomático* por D. Augusto Conte, personaje distinto del célebre filósofo positivista, y gaditano, si bien de origen francés, son el último libro de su género publicado en España ([1]). Su autor comienza exponiendo con ingenuidad las causas que le han impulsado á redactar su biografía:

«Hallándome, dice, ya avanzado en edad y falto de ocupaciones obligatorias, hame venido la idea de escribir mis recuerdos en forma de una autobiografía, no tan sólo para mi propio entretenimiento, sino también para que los que gustan de las relaciones de los viejos puedan leer la que voy á hacer de las cosas que he visto ú oído desde que tengo uso de razón». Tarea muy laudable, aunque no diese otro resultado que añadir una obra más á la autobiografía española.

Para dar mayor amenidad á su libro el Sr. Conte, acaso viendo que una mera relación de su vida resultaría de poca animación, escasa de interés y aun muy breve, pues pocos capítulos bastarían para contar sus estudios y cargos diplomáticos en Méjico durante la invasión norteamericana, en Lisboa y en Roma cuando esta ciudad se sublevó contra el gobierno de Pío IX, mezcla sus *Recuerdos* con algunas noticias de Historia contemporánea, casi todas ellas conocidísimas, con descripciones de los países que recorrió en Europa y América, y aun con extensas reflexiones acerca de Filosofía, Literatura y Arte, etc.; muchas de ellas tan poco afortunadas como calificar de pesado el estilo de Jovellanos ([2]); considerar á Campoamor el poeta más eminente de los nuestros en el siglo XIX, excepción hecha de Espronceda y Zorrilla ([3]); afirmar que Chateaubriand fué el primero en sentir la poesía de la religión y de la Naturaleza ([4]); que la Catedral de Cádiz «es sumamente linda» ([5]), y otras semejantes. De los reyes afirma que casi siempre sus amores fueron con «mujercillas de la plebe. De Fernando VII se decía que iba á visitarlas en sus humildes casas, llevándole el caduceo un Grande de España, quien probablemente se quedaría en la antesala en conversación con alguna provecta Celestina» ([6]); Madrid y las costumbres de sus habitantes se hallan descritas cual si se tratara de Samarkanda, Timbuctu ú otra ciudad perdida en medio de vastos continentes y apenas accesible á los viajeros; como si el clima de la Corte fuese el de Arkangel, dice que «es un obstáculo para la poesía de la vida, al menos para la poesía al aire libre» ([7]); los madrileños son tan holgazanes y acaso más que los negros del Congo, pues «raro es el

([1]) Augusto Conte, *Recuerdos de un diplomático*. Madrid, Impr. de J. Góngora y Alvarez, 1901, tomo I, 505 págs. en 8.°

El autor nació en Cádiz á 5 de septiembre del año 1823 y cuenta en este volumen, al que seguirá otro cuando menos, los sucesos de su vida hasta el año 1852.

De este libro se ha ocupado el Sr. Gómez de Baquero en *La España Moderna*, 1.° de septiembre de 1901, págs. 178 á 184.

([2]) Página 158.

([3]) Página 166.

([4]) Página 349.

([5]) Página 46.

([6]) Página 18.

([7]) Páginas 124 á 137.

madrileño medianamente acomodado que se levante de la cama antes de la doce del día, por cuya razón se pregunta uno muchas veces cómo y cuándo desempeña cada cual las obligaciones de su casa y oficio» (1).

(1) Del Palacio Real de Madrid escribe: «Sin ser suntuoso ni comparable con los que poseen otros Soberanos de segundo y tercer orden, es por lo menos de una arquitectura sólida y agradable. Lástima grande que esté situado justamente al Norte y mirando al frío Guadarrama, lo cual condena al Rey de España, al poseedor del Jardín de las Hespérides, á soportar inviernos rigurosos, suspirando quizás, como Mignon, por el país donde los limoneros florecen» (pág. 129).

Además de estos escritos autobiográficos hay otros que mencionaremos brevemente.

El Licenciado D. Pedro de la Gasca escribió varias relaciones en que consignó lo que hizo en el Perú cuando fué enviado para restablecer el orden en aquel país alterado por las turbulencias de Gonzalo Pizarro.

Han sido publicadas en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XLIX.

Don Pedro Venegas de Córdoba escribió una relación de su embajada á Marruecos por mandato de Felipe II en el año 1579. Acerca de ella publicó un notable estudio D. Francisco Guillén Robles en *La España Moderna*, septiembre y octubre de 1889.

Memorias de Buenaventura Vivó, Ministro de Méjico en España durante los años 1853, 1854 y 1855. Madrid, Impr. de M. Rivadeneyra, 1856, 1 vol. en 4.°

Tratan exclusivamente de los negocios en que el Sr Vivó intervino como representante de Méjico y contienen gran número de documentos intercalados; la cuestión cubana se halla tratada largamente.

Ernesto García Ladevese, *Memorias de un emigrado (Aumentadas con capítulos inéditos)*. Madrid Impr. de Ricardo Fé, 1892, 1 vol. de 277 páginas en 8.°

El autor cuenta la parte que tomó en las conspiraciones de Ruiz Zorrilla para el restablecimiento de la República en España durante la Restauración, en las sublevaciones militares del año 1883 y en el pronunciamiento del brigadier Villacampa.

CAPÍTULO III

I. Cristóbal Colón.—II. Hernán Cortés.
III. Alvar Núñez Cabeza de Vaca.—IV. Gonzalo Jiménez de Quesada.
V. Pedro de Valdivia.—VI. Andrés de Urdaneta.

I

Para quien no considere la epopeya según las reglas de una poética convencional y artificiosa, las relaciones de Colón son un poema épico de colosal grandeza, á pesar del humilde lenguaje en que está referido el hecho más culminante en la historia del género humano después de la Redención, según lo calificaron nuestros cronistas. Europa, cuyo ideal en la Edad Media fué la conquista de un sepulcro vacío, halla la cuna de futuros pueblos y ve renovarse ante sus ojos en cierto modo el espectáculo de la Creación.

Seis son los escritos propiamente autobiográficos de Colón que han llegado á nosotros, ya en el texto original, ya en extracto (1), á saber:

1.º La relación del primer viaje, cuyo manuscrito autógrafo tuvo presente el Padre Las Casas ó hizo de ella dos extractos. Uno de éstos se conserva en la Biblioteca Nacional en un códice de puño y letra de Fray Bartolomé y fué publicado por Fernández de Navarrete (2); á nuestro juicio difiere muy poco de la redacción colombina, y es en cierto modo un calco de ella. El segundo extracto, hecho con mayor libertad y más concisamente, fué inserto por el Padre Las Casas en su *Historia de las Indias* (3). Dirigió Colón dicha relación á los Reyes Católicos.

(1) Publicados en la *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, coordinada é ilustrada por Don Martin Fernandez de Navarrete*. Madrid, en la Imprenta Real, año de 1825. Los demás escritos de Colón, como son cartas, memoriales, el *Libro de las profecías* y las glosas que puso á diferentes libros, aunque contienen datos inapreciables para su vida, no deben ser considerados como documentos propiamente autobiográficos. Puede verse el catálogo y ediciones de ellos en la *Bibliografía Colombina, enumeracion de libros y documentos concernientes á Cristóbal Colón y sus viajes*, obra que publicó la Real Academia de la Historia. Madrid, Est. tip. de Fortanet, 1892, páginas 195 á 220. También la obra de José Sabín, intitulada: *Dictionary of Books relating to América, from its discovery to the present time*, de la cual van publicados 19 volúmenes.

(2) *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, tomo I, páginas 1 á 166

En este extracto dejó el P. Las Casas, sin modificar una palabra, bastantes párrafos, incluso el prólogo.

(3) Libro I, capítulos XXXV y siguientes (*Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo LXII. También contiene íntegros el prólogo de Colón y otros fragmentos.

Acerca de la primera carta de Colón, véase el notable estudio de D. José María Asensio, publicado en la *España Moderna* de octubre 1891, páginas 1 á 21.

2.° La carta al escribano de Ración de los señores Reyes Católicos, Luis de Santángel, copiada por Fernández de Navarrete (1) del original existente en el Archivo de Simancas. Versa también sobre el primer viaje.

3.° La carta á Rafael Sánchez, y de la cual sólo conocemos una versión latina hecha por Leandro Cosco, publicada en Roma, en el año 1493. Consta que fué escrita por Colón en castellano. La traducción ha sido reimpresa varias veces; incluyóla Navarrete en su *Colección de viajes* (2).

4.° La relación que del tercer viaje dedicó á los Reyes Católicos (3).

5.° La carta al ama del Príncipe D. Juan, escrita á fines del año 1500, referente al anterior viaje (4).

6.° La relación del cuarto viaje, enderezada á los Monarcas de España (5).

Hanse perdido otras no menos interesantes, cuales eran la carta á Pablo Toscanelli, mencionada por Sacrobosco en su *Sphera;* la relación del tercer viaje, citada por Las Casas (6), y aquel *Libro en que escribió lo que cada día le subcedía, ansi en la ida como en la venida de la jornada del primer descubrimiento de las Indias;* libro que poseía en 1554 D. Luis, nieto de Colón, y que pensó publicar, pues obtuvo una Real cédula (7) para ello, mas no llegó á efectuarlo.

Fray Bartolomé de las Casas, que tuvo la envidiable suerte de examinar los papeles de Colón, extractó varios de ellos, copiando á veces fragmentos de alguna extensión, especialmente en su *Historia de las Indias,* y por cierto que con admirable escrupulosidad (8).

Más de un crítico ha reparado en que ninguna de las obras poéticas inspiradas en el descubrimiento de América corresponde á la magnitud del asunto (9). Y en verdad es éste tan grande que todas las ficciones palidecen ante la realidad, por cuyo motivo el sencillo relato que Colón hizo de su primer viaje interesa y conmueve al lector de menos imaginación y sentimiento. Aquellos navegantes, los más audaces que ha conocido la Historia, se engolfan en mares llenos de legendarios terrores y llegan á desesperar del buen éxito; sólo Colón, firme en sus convicciones, los anima y exhorta mostrándoles las aves de tierra que se paraban en los mástiles, cual mensajeras de un continente desconocido, y otros signos que anunciaban la proximidad de islas; y cuando al fin, después de tan angustiosos momentos, Rodrigo de Triana da el grito deseado y desembarcan, puestos de hinojos consagran el nuevo mundo á Cristo y lo declaran propiedad de los Reyes Católicos.

(1) Obra citada, páginas 167 á 175.

(2) Navarrete, tomo I, páginas 178 á 195.

(3) Navarrete, tomo I, páginas 242 á 276.

(4) Navarrete, tomo I, páginas 265 á 276.

(5) Navarrete, tomo I, páginas 296 á 312.

(6) *Historia de las Indias*, libro I, capítulo XCIX.

(7) Publicada por D. Marcos Jiménez de la Espada en sus *Relaciones geográficas de Indias*, tomo II, y por D. C. Fernández Duro en *Colón y la historia póstuma*, pág. 129.

(8) *Historia de las Indias* por Fr. Bartolomé de las Casas, publicada en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomos LXII y LXIII.

El prólogo de la relación del primer viaje se halla transcrito en el tomo I, páginas 261 á 263.

(9) D. Marcelino Menéndez y Pelayo, en su estudio *De los historiadores de Colón* (*Estudios de crítica literaria*, segunda serie. Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1895), páginas 202 á 304. Había sido publicado con anterioridad en la revista *El Centenario*, 1892.

El espectáculo de los indios antillanos, inofensivos y sencillos, parecía á Colón un recuerdo del paraíso, complaciéndose en describirlos:

«Los cuales despues venían á las barcas de los navíos adonde nos estábamos nadando, y nos traian papagayos y hilo de algodon en ovillos, y azagayas y otras cosas muchas, y nos las trocaban por otras cosas que nos les dábamos, como cuentecillas de vidrio y cascabeles. En fin, todo tomaban y daban de aquello que tenian de buena voluntad. Mas me pareció que era gente muy pobre de todo. Ellos andan todos desnudos como su madre los parió, y tambien las mugeres, aunque no vide más de una farto moza, y todos los que yo vi eran todos mancebos, que ninguno vide de edad de más de treinta años; muy bien hechos, de muy fermosos cuerpos y muy buenas caras. Ellos no traen armas ni las cognocen, porque les amostré espadas y las tomaban por el filo y se cortaban con ignorancia».

La vegetación americana, exuberante, llena de vida y de grandeza, llenaba á Colón de entusiasmo, y aunque ajeno á la Botánica, describe las plantas que vió con exactitud maravillosa. En las selvas vírgenes de las Antillas sentíase dichoso rodeado de Naturaleza tan maravillosa; de la isla Fernandina escribe:

«Vide muchos árboles muy disformes de los nuestros, y dellos muchos que tenian los ramos de muchas maneras y todo en un pie, y un ramito es de una manera y otro de otra, y tan disforme que es la mayor maravilla del mundo; un ramo tenia las fojas á manera de cañas y otro de manera de lentisco, y así en un solo árbol de cinco ó seis de estas maneras, y todos tan diversos» (1).

Y por si algo faltaba en aquel pensil, que á Colón parecía sueño de la fantasía, «vino el olor tan bueno y suave de flores ó árboles de la tierra, que era la cosa más dulce del mundo» (2). Su admiración va en aumento cuando desemboca en la isla Isabela.

«Es el arboledo en maravilla, y aquí y en toda la isla son todos verdes y las yerbas como en el abril en el Andalucia; y el cantar de los pajaritos que parece que el hombre nunca se querría partir de aquí, y las manadas de los papagayos que ascurecen el sol, y aves y pajaritos de tantas maneras y tan diversas de las nuestras que es maravilla» (3).

«Plugo á nuestro Señor de le mostrar siempre una cosa mejor que otra, y siempre en lo que hasta allí habia descubierto iba de bien en mejor, así en las tierras y arboledas, y yerbas y frutos y flores, como en las gentes».

El navegante insigne, que tantas amarguras había experimentado viendo su empresa considerada como un imposible, y él reputado por iluso, á quien tantas contradicciones suscitadas por la envidia de los hombres pequeños de espíritu habían afligido en España y otras naciones, siente un regocijo indescriptible al hallarse entre aquellos indios, que parecían exentos del pecado original á juzgar por su bondad é inocencia, y se complace al referir que en Bayamo, «todos, así hombres como mugeres, los venian á ver, y aposentáronles en las mejores casas; los cuales los tocaban y les besaban las manos y los pies, maravillándose y creyendo que venian del cielo y así se lo daban á entender».

«Dávanles de comer de lo que tenían. En llegando los llevaron de brazos los más

(1) Navarrete, tomo I, página 29. Libro á que me refiero en los notas sucesivas referentes á Colón.

(2) Página 34.

(3) Página 36.

honrados del pueblo á la casa principal y diéronles dos sillas en que se asentaron, y ellos todos se asentaron en el suelo en derredor de ellos... Despues saliéronse los hombres y entraron las mugeres y sentáronse de la misma manera en derredor dellos, besándoles las manos y los pies, atentándolos si eran de carne y de hueso como ellos» (1).

El alma de Colón está maravillosamente pintada en las relaciones de sus viajes; hombre para quien un idealismo, que raya en místico, no excluía cierto realismo y codicia de riquezas, lo mismo se afana por encontrar el oro que por hallar el sitio en que debió, á su juicio, estar el paraíso y persiste en su idea de conquistar el Santo Sepulcro. Semejantes cavilaciones no le impiden estudiar la Naturaleza con intuición prodigiosa, formulando leyes que nadie había sospechado; él fué quien observó la desviación de la aguja magnética; él quien descubrió las corrientes del Océano y relacionó este hecho con la forma de las Antillas.

«Muy conoscido tengo que las aguas de la mar llevan su curso de Oriente á Occidente con los cielos, y que allí en esta comarca cuando pasan llevan más veloce camino, y por esto han comido tanta parte de la tierra, porque por eso son acá tantas islas, y ellas mismas hacen desto testimonio, porque todas á una mano son largas de Poniente á Levante y Norueste á Sueste, ques un poco mas alto é bajo, y angostas de Norte á Sur» (2).

Mas todas estas glorias de Colón se habían de anublar cual si Dios quisiera enseñarle cuán poco debemos confiar en los bienes de este mundo; su inexperiencia en asuntos administrativos y de colonización y la envidia de sus enemigos le harían volver á España cargado de cadenas como un delincuente. Si la relación de su primer viaje es un canto lírico lleno de inspiración y alegría, la del cuarto es una elegía donde se desahoga contando sus tribulaciones; «me han guerreado fasta agora como á moro», decía en una carta al ama del príncipe, y en otro lugar escribe: «Si mi queja del mundo es nueva, su uso de maltratar es de muy antiguo. Mil combates me ha dado y á todos resistí fasta agora, que no me aprovechó armas ni avisos; con crueldad me tiene echado al fondo. La esperanza de Aquel que crió á todos me sostiene; su socorro fué siempre muy presto. Otra vez, y no de lejos, estando yo más bajo, me levantó con su brazo divino, diciendo: ¡Oh hombre de poca fe! levántate que yo soy, no hayas miedo» (3).

Sólo un consuelo mitiga su dolor en cuantos momentos angustiosos se halla: la plena convicción de que Dios le guiaba, pues le había hecho instrumento de su Providencia para el hecho grandioso de hallar un nuevo mundo. Las palabras de Colón tienen al hablar de esto un acento místico que conmueve; refiriendo las desventuras de su último viaje escribe estas palabras, cuya sublimidad se necesita estar ciego para no admirarla:

«Cansado, me dormecí gimiendo; una voz muy piadosa oí, diciendo: ¡Oh estulto y tardo á creer y á servir á tu Dios, Dios de todos! ¿Qué hizo Él más por Moyses ó por David su siervo? Desque naciste, siempre Él tuvo de ti muy grande cargo. Cuando te vido en edad de que Él fué contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo tan ricas, te las dió por tuyas; tú las repar-

(1) Página 50.
(2) Tercer viaje, página 260.
(3) Carta á doña Juana de la Torre.

tiste adonde te plugo y te dió poder para ello. De los atamientos de la mar océana, que estaban encerrados con cadenas tan fuertes, te dió las llaves» (1).

Aquí es donde se halla la verdadera justificación del inmortal viajero; quien tan hondamente grabados tenía los sentimientos religiosos y tan lleno está de la divinidad, no pudo ser un malvado como gritaban sus adversarios, siquiera no viviese libre de manchas, según han afirmado sus entusiastas panegiristas falseando la Historia.

II

La magia del estilo, el brillante colorido de las descripciones, la exposición clara y metódica que realzan la justamente celebrada obra de D. Antonio Solís ha hecho que los primitivos historiadores de Méjico sean poco leídos, no obstante que como fuentes directas tengan un valor incalculable. Solís, aunque escritor ya lejano de los sucesos que refiere y compilador de segunda mano, ha enterrado en cierto modo los escritos de López de Gómara, Bernal Díaz del Castillo y de Cortés. Y sin embargo, las cartas de éste son un monumento de tan subido valor cual los *Comentarios* de Julio César, demostrando en ellas que con tanta destreza manejaba la espada y conquistaba dilatados imperios como consignaba sus valerosos hechos en estilo sencillo, varonil y conciso, propio de los grandes capitanes.

De las cinco cartas-relaciones que Hernán Cortés escribió solamente se conservan cuatro. La primera se ha perdido, y ya en el siglo pasado el docto bibliotecario de la Nacional, D. Andrés González de Barcia, desesperó de encontrarla (2). Las dos siguientes habían sido publicadas por Juan Cromberger en Sevilla, años 1522 y 1523; la cuarta salió á luz en Toledo, año 1525, y la quinta se hallaba copiada en dos manuscritos: uno de la Imperial de Viena y otro de la Nacional de Madrid. Las cuatro existentes fueron reproducidas en la *Biblioteca de autores españoles,* tomo XXII.

En la carta segunda, y primera de las que existen, Cortés refiere las maquinaciones de los partidarios de Velázquez y la sumisión completa y sincera de los indios de Cempoalla, oprimidos por el tiránico gobierno de Motecuhzoma, quien «les tomaba sus hijos para los matar y sacrificar á sus ídolos»; la expedición que emprendió para visitar al Rey mexicano y las penalidades que sufrió al atravesar la sierra de Sienchimalen; la sumisión de Tlaxcala, hecho en que demostró Cortés sus eminentes cualidades de militar y político, logrando con la amistad de aquella república auxiliares de gran provecho en las futuras campañas. Cortés, que no podía concebir existiese en América una ciudad populosa y

(1) Carta sobre el último viaje.

(2) La existencia de esta carta consta por el testimonio de Cortés, quien al comienzo de la segunda dice: «En una nao que de esta Nueva España despaché á 16 de julio del año de 1519, envié á vuestra alteza muy larga y particular relacion de las cosas hasta aquella sazon, despues que yo á ella vine, en ella sucedidas». Publicó Barcia las cartas de Cortés en sus *Historiadores primitivos de las Indias*, tomo I.

Otras varias cartas de Hernán Cortés á S. M., menos interesantes que las mencionadas, han sido impresas en la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceania*, tomo XII, páginas 287 á 291, 367 á 376, 470 á 480 y 541 á 544.

sabiamente administrada, pondera las grandezas de Tlaxcala: «La cual ciudad es tan grande y de tanta admiracion que aunque mucho de lo que della podria decir deje, lo poco que diré creo es casi increible, porque es muy mayor que Granada y muy más fuerte y de tan buenos edificios y de muy mucha más gente que Granada tenia al tiempo que se ganó. Hay en esta ciudad un mercado en que cuotidianamente, todos los dias, hay en él de treinta mil ánimas arriba vendiendo y comprando. Hay joyerías de oro y plata y piedras y de otras joyas de plumaje, tan bien concertado como puede ser en todas las plazas y mercados del mundo. Hay mucha loza de todas maneras y muy buena y tal como la mejor de España».

Y cuando, después de ver desde los montes el rico valle de Anahuac, entra impávido en la capital de Motecuhzoma, refiere hecho tan prodigioso con la mayor sencillez y sin afectación alguna.

«Nos salió á recebir aquel señor Muteczuma con fasta doscientos señores, todos descalzos y vestidos de otra librea á manera de ropa, asimesmo bien rica á su uso, y venian en dos procesiones muy arrimados á las paredes de la calle, que es muy ancha y muy hermosa y derecha, que de un cabo se parece el otro y tiene dos tercios de legua, y de la una parte y de la otra muy buenas y grandes casas, así de aposentamientos como de mezquitas; y el dicho Muteczuma venia por medio de la calle con dos señores, el uno á la mano derecha y el otro á la izquierda.... y como nos juntamos yo me apeé y le fuí á abrazar solo; é aquellos señores que con él iban me detuvieron con las manos para que no le tocase, y ellos y él ficieron asimismo ceremonia de besar la tierra».

Imposible parece que después de lo consignado por Cortés en esta carta haya cundido la absurda leyenda de quemar sus naves, hecho que ensalzó D. Nicolás Fernández de Moratín en un conocido poema. *No fué tea, fué barreno*, se intitula un curioso artículo que D. Marcos Jiménez de la Espada publicó acerca del particular (1). Cortés lo refiere en estas palabras:

«Creyendo que si allí los navíos dejase se me alzarian con ellos, y yéndose todos los que desta voluntad estaban yo quedaria casi solo, por donde se estorbara el gran servicio que á Dios y á Vuestra Alteza en esta tierra se ha hecho, tuve manera como so color que los dichos navíos no estaban para navegar los eché á la costa, por donde todos perdieron la esperanza de salir de la tierra» (2).

Por admirable que sea el laconismo con que César anunció su victoria contra Farnaces, es mayor la concisión y sobriedad con que Cortés refiere la prisión de Motecuhzoma, hazaña á cuyo lado nada significa la del capitán romano:

«Le hice echar unos grillos, de que él no recibió poco espanto; aunque despues de le haber fablado aquel dia se los quité y él quedó muy contento».

En las cartas segunda y tercera traza Cortés un cuadro tan sencillo como exacto de Méjico y de su cultura, y haciendo resaltar la mezcla de barbarie y de civilización que se notaba en aquella ciudad; una sabia administración, no pequeño desarrollo de la industria y el comercio y un arte, aunque incipiente, no despreciable, contrastaban con la barbarie del culto y los sacrificios humanos. Y sin faltar á la verdad histórica por conveniencias cuenta sencillamente ya sus desgracias en la retirada de Méjico, la Noche triste

(1) *Boletin de la Real Academia de la Historia*, tomo XI, págs. 235 y siguientes.
(2) Carta segunda.

por antonomasia, ya sus triunfos, cuando después de prolongado y tenaz sitio acaba para siempre con el imperio azteca.

En las cartas tercera y cuarta se ocupa de las conquistas que sucedieron á la toma de Tenochtitlán (Méjico). Las provincias de Coatzacoalcos, Tutestepec y Guaxaca, como también la de Pánuco, fueron sometidas de grado ó por fuerza; castigadas severamente las sublevaciones de los indios tributarios; fundada la ciudad de Medellín; deshechas las tentativas armadas del adelantado Francisco de Garay, quien pretendía poblar en el Pánuco manteniendo inteligencias con Diego Velázquez y el obispo de Burgos D. Alonso de Fonseca, mortal enemigo de Cortés; Pedro de Alvarado partió á poblar la región de Guatemala, apenas conocida, y como si un nuevo sol comenzase á brillar después de aquella formidable guerra que convirtió en ruinas la bella ciudad de Méjico, ésta, gracias á la diligencia de Cortés, renacía de sus cenizas, contando ya 30.000 vecinos. «De hoy en cinco años, decía Cortés, será la más noble y populosa ciudad que haya en lo poblado del mundo y de mejores edificios». Con aquella previsión que fué su rasgo característico acordó explorar las costas americanas por los mares del Sur y del Norte en busca de un estrecho que abreviaría el viaje de las tierras oceánicas á España. Por eso comunicaba al Rey el grande empeño que tenía en «saber el secreto de la costa que está por descubrir entre el rio de Pánuco y la Florida, que es en lo que descubrió el Adelantado Juan Ponce de Leon; y de allí la costa de la dicha Florida por la parte del Norte, hasta llegar á los Bacallaos, porque se tiene por cierto que en aquella costa hay estrecho que pasa á la mar del Sur».

III

Dos relaciones existen de las empresas realizadas por Alvar Núñez de Vaca en América y de las grandes desdichas que allí sufrió [1]. De la primera, rotulada *Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y relacion de la jornada que hizo á la Florida con el adelantado Pánfilo de Narvaez*, es autor el mismo Núñez; la segunda, en que se refiere la gobernación de éste en el Río de la Plata, fué escrita por su escribano Pedro Fernández.

Pocos conquistadores de América tuvieron tan relevantes condiciones como Alvar Núñez y pocos fueron tan desdichados en sus viajes y expediciones; reunía á un valor extraordinario gran previsión y diligencia, sin que puedan atribuírsele las crueldades y tiranías con que otros mancharon su nombre, no obstante las acusaciones de que fué objeto cuando tumultuosamente lo depusieron de su gobierno del Río de la Plata. Pero una especie de hado fatal parecía seguirle á todas partes y con él la desdicha. Nombrado tesorero de Pánfilo de Narváez, quien marchaba á conquistar las tierras situadas desde

(1) Publicadas ambas con el siguiente título:

Relacion y comentarios del gouernador Aluar Nuñez Cabeça de Vaca, de lo acaescido en las dos jornadas que hizo á las Indias. Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordoua, 1555, 1 vol. en 4.°

Reimpresa en el tomo XXII de la *Biblioteca de autores españoles*, págs. 517 á 599.

También escribió Alvar Núñez la *Relacion del viaje de Narvaez al rio de las Palmas hasta la punta de la Florida* (año 1527). Publicada en la *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceania*, tomo XIV, págs. 269 á 279.

el río de las Palmas hasta el Cabo de la Florida, ve estrellarse en el puerto de Trinidad (Cuba) dos navíos en que iba con el capitán Pantoja á recoger víveres, hechos astillas por una furiosa tempestad. Llegados á la Florida los expedicionarios se encuentran con indios, no tímidos y débiles cual los antillanos, sino valientes y robustos, decididos á morir luchando antes que someterse al invasor. «Cuantos indios vimos, todos son flecheros; y como son tan crescidos de cuerpo y andan desnudos, desde lejos parecen gigantes. Es gente á maravilla bien dispuesta, muy enjutos y de muy grandes fuerzas y ligereza» (1). Aquellos antepasados de los semínolas, con tanto trabajo vencidos en nuestro siglo por los norteamericanos, estaban dotados de fuerzas hercúleas; «yo mismo, dice Alvar Núñez, vi una flecha en un pie de álamo, que entraba por él un geme». Una vez que se internaron los españoles comenzaron á sentir las acometidas de los indios, las emanaciones palúdicas en país tan lleno de lagunas, la falta de bastimentos y el cansancio. No hallándose con fuerzas para retroceder á los navíos por tierra, construyeron cinco barcas y se entraron por unas marismas con ánimo de ir por mar en busca de aquéllos. Las olas volcaron los improvisados barquichuelos en las playas de una isla, y, náufragos, imploraron la piedad de los indios, teniendo la fortuna de que éstos no se mostraran en son de guerra, pues según escribe Alvar Núñez, «de ver el desastre que nos habia venido y el desastre en que estábamos, con tanta desventura y miseria, se sentaron entre nosotros, y con el gran dolor y lástima que ovieron de vernos en tanta fortuna, comenzaron todos á llorar recio, y tan de verdad, que lejos de allí se podia oir, y esto les duró más de media hora; y cierto, ver que estos hombres tan sin razon y tan crudos, á manera de brutos, se dolian tanto de nosotros, hizo que en mí y en otros cresciese más la pasion y la consideracion de nuestra desdicha» (2). Dieron los nuestros á la tal isla el nombre de Mal-Hado, y con razón, pues de ochenta murieron en poco tiempo sesenta y cinco.

El mismo Alvar Núñez cayó enfermo y hubo de quedarse un año, siendo reducido á esclavitud por los indios de las cercanías, quienes le obligaban «á sacar las raices para comer debajo del agua y entre las cañas donde estaban metidas en la tierra, y de esto traia yo los dedos tan gastados, que una paja que tocase me hacía sangre» (3).

Decidido á recobrar la libertad lo intentó tres veces, y otras tantas fué nuevamente cautivado; á la cuarta, más afortunado, huyó con Alonso del Castillo y otros; cuántas fatigas padecerían lo dice el itinerario que siguieron: desde la Florida anduvieron por tierra hasta Culiazan (Méjico), y tal hambre sufrieron, que en más de una ocasión comieron carne de perro, cortezas y raíces, é ingeniándose para remediar calamidades semejantes, se hicieron médicos improvisados y curaban los enfermos que en varias rancherías les presentaban los indios.

Mas pasados su cautiverio y demás trabajos, que duraron diez años, había de experimentar nuevos infortunios. Nombrado gobernador del Río de la Plata, aunque acreditó su arrojo yendo por tierra desde el río Iguazu, frente á la isla de Santa Catalina, hasta la Asunción, pasando por regiones inexploradas, y ya en el Paraguay, sometió á los agaces, venció á los guaycurúes y remontó el curso del río llegando cerca de los indios xarayes en los confines del Perú, vióse destituído en la Asunción por una conjuración

(1) *Naufragios*, capítulo VI.
(2) *Naufragios*, capítulo XII.
(3) *Naufragios*, capítulo XVI.

del contador Felipe de Cáceres y otros. Preso, maltratado y á punto de perder la vida, regresó á España, sucediéndole en el gobierno Domingo Martínez de Irala. El ciclo de sublevaciones y discordias, comenzado en América por los desventurados que dejó Colón en el fuerte de la Española al volver de su primer viaje, no había acabado aún con la intervención enérgica del poder Real y la firmeza del inolvidable D. Pedro de la Gasca.

IV

Afirma el Padre Simón en el prólogo de sus *Noticias historiales* (1), que el conquistador de Nueva Granada, Gonzalo Jiménez de Quesada, retirado en su vejez á la granja que poseía en Suesca, población del Estado de Cundinamarca (Colombia), escribió una crónica de sus hechos militares, denominándola *Ratos de Suesca;* si como todo hace creer ha existido realmente este libro, es de lamentar su pérdida, pues sería un documento de primer orden en la historia de América, ya que las campañas de Quesada fueron de las más atrevidas y fecundas realizadas en América. Su marcha por el río Magdalena, por regiones desconocidas hasta atravesar las montañas de Opón y entrar en las ricas llanuras de Tunja y Bogotá, poderosos reinos que conquista, fueron hechos dignos de parangonarse con los más ilustres de Cortés y Francisco Pizarro; y además del atractivo que por este concepto ofrecerían sus *Memorias,* contendrían seguramente un cuadro de la civilización de los chibchas, pueblo casi tan civilizado como los de Méjico y el Perú, dándonos también nueva luz para juzgar la historia de su autor, el conquistador menos recompensado y más injustamente perseguido de su tiempo, pues no logró apenas galardón de sus servicios á España. Nadie molestó á Pizarro por haber ajusticiado al inca Atahualpa ni á Cortés por haber hecho lo mismo con Cuauhtémoc; mas Jiménez de Quesada sufrió no leves disgustos por la muerte que dió al zipa de Bogotá, y se vió desterrado de las Indias antes de alcanzar el título de Mariscal de Nueva Granada y otras mercedes justamente ganadas.

El docto americanista D. Marcos Jiménez de la Espada publicó un *Epítome de la conquista del nuevo Reino de Granada* (2), atribuyéndolo al mismo Gonzalo Jiménez de Quesada. Mas con ser tan respetable la autoridad del Sr. Espada, nos permitimos dudar, cuando menos, de que dicho *Epítome* sea obra de Quesada, pues el autor habla de éste siempre en tercera persona y de sí mismo en primera: *á mi parecer; acortándome.* Por lo cual opinamos que debió escribirlo algún soldado anónimo de los que asistieron á la conquista de Nueva Granada. El *Epítome* es una relación concisa en demasía al tratar de los hechos militares, dilatándose en cambio cuando se ocupa de la cultura chibcha, su religión, templos, costumbres, arte bélico y riquezas.

(1) *Primera parte de las Noticias historiales de las Conquistas de tierra firme en las Indias occidentales. Compuesto por el Padre Fray Pedro Simon, Provincial de la Seráfica Orden de San Francisco, del Nueuo Reyno de Granada.* En Cuenca, por Domingo de la Iglesia, año de 1627, 1 vol. en folio.

(2) Insertóla al fin del estudio: *Juan de Castellanos y su Historia del nuevo Reino de Granada,* publicado en la *Revista Contemporánea* del año 1889. El Epítome ocupa las páginas 178 á 196 del tomo LXXV.

V

Hecho digno de notar es que los más eminentes conquistadores de América fueran historiadores de sus hechos, lo mismo Cortés que Pizarro, Jiménez de Quesada y Pedro de Valdivia (1).

La carta que éste dirigió al Emperador á 15 de octubre del año 1550 es un compendio tan modesto como sincero de cuanto hizo desde que en 1537 fué nombrado gobernador de Chile, tierra «infamada» porque Almagro la había desamparado para enredarse en contiendas con Francisco Pizarro, hasta la sublevación de los indios y las campañas del Biobío. Contra lo que era de esperar, refiere brevemente las guerras con los terribles araucanos; mas en su prosa incorrecta pinta admirablemente aquellas luchas tan encarnizadas como pocas se han conocido, pues el mismo Valdivia, hombre de sentimientos generosos, llega á endurecerse de tal manera que se excede en la venganza; en una batalla refiere que «matáronse hasta mill é quinientos ó dos mill indios, y alanceáronse otros muchos, y prendiéronse algunos, de los cuales mandé cortar hasta doscientos las manos y narices». Escrita su relación en medio del estruendo bélico, tiene en ocasiones frases de extraordinaria energía, cuando cerca del Biobío se vieron los españoles acometidos á media noche por 20.000 indios «con tan gran ímpetu y alarido que parecian hundir la tierra». Con mayor extensión que de la guerra habla Valdivia de la administración del país; los apuros en que él se encontraba con frecuencia, aislado en medio de bárbaros, y la fundación de Santiago, Valparaíso, La Concepción, Valdivia y otras ciudades, gracias á las cuales se fué consolidando la dominación española. Y atento á demostrar al Emperador con cuánta fidelidad le había servido, no obstante ser hechura de los Pizarros, expone el auxilio que prestó á D. Pedro de la Gasca en la batalla de Xaquixaguana, donde fué vencido Gonzalo Pizarro, y exagerando acaso, llega á decir que, al saber la sublevación de éste, le «temblaron las carnes que un tan soez hombrecillo y poco vasallo hobiese, no dicho, pero imaginado, cuanto más intentado tan abominable traicion contra el poder de un tanto y tan cathólico monarca, Rey é señor natural suyo» (2).

VI

Entre las muchas cuestiones coloniales que preocupaban á los españoles en el reinado de Carlos V había dos que importaba resolver sin demora: el hallazgo de un camino á las islas llamadas de la Especiería (Célebes y Molucas) por los mares de Occidente, y el

(1) *Relación hecha por Pedro de Valdivia al Emperador, dándole cuenta de lo sucedido en el descubrimiento, conquista y poblacion de Chile y en su viaje al Perú.*

Publicada en la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento y conquista de América*, tomo IV, págs. 5 á 68.

También Pedro de Alvarado, conquistador de Guatemala y compañero de Cortés, escribió dos breves relaciones de sus campañas en Chapotulan, Utatlan y otras ciudades de aquel país. Firmó la segunda á 28 de julio de 1524 y ambas fueron dirigidas á Cortés.

Diego Godoy envió á éste otra relación de lo que hizo y notó en Chamula (Méjico).

Reimpresas las tres en la *Colección de autores españoles*, tomo XXII, págs. 457 á 470.

(2) Obra citada, pág. 27.

evitar que éstas y otras oceánicas fuesen ocupadas por los portugueses, con quienes menudeaban las cuestiones á pesar de los convenios celebrados para evitarlas. A este fin, ya descubierto el estrecho de Magallanes, en 1525 se preparó una armada compuesta de siete naves, que debía plantar la bandera española en las islas Molucas. Confióse el mando de la expedición á D. García Jofre de Loaysa; en ella iban Juan Sebastián del Cano, digno de eterna memoria, y Andrés de Urdaneta, quien luego escribió una relación de cuanto hizo y vió en aquella larga navegación de once años (1525 á 1536), legándonos un apreciable fragmento autobiográfico, al mismo tiempo que una página de nuestra historia náutica ([1]). Era la vez primera que Urdaneta, acreditado por sus campañas en Italia y Alemania, se embarcaba con rumbo á mares tan lejanos como apenas conocidos. La pequeña escuadra salió de la Coruña la víspera de Santiago de 1525; navegó á Canarias, costa del Brasil y Río de la Plata, llegando al estrecho de Magallanes, que tardaron en cruzar desde mediados de enero de 1526 á primeros de mayo. Allí pudo estudiar muy á su gusto los indios patagones, de cuya estatura y fuerzas hercúleas se contaban no pocas exageraciones en España:

«Trujeron un patagon á las naos en el esquife, al que le dieron de comer y beber vino, y le dieron otras cositas con que holgó mucho; en demás con un espejo, que como vió su figura dentro él, estaba tan espantado que era cosa de ver las cosas que hacía: tambien le amostraron oro é plata, mas no hizo mudamiento alguno. El era grande de cuerpo y feo, y traia vestido una pelleja de zebra, y en la cabeza un plumaje hecho de plumas de avestruces, y su arco, y unas abarcas en los pies» ([2]).

Con tristes auspicios entró la armada en el mar Pacífico; á 30 de julio murió el capitán de ella Frey García de Loaysa, y á 4 de agosto el insigne Juan Sebastián del Cano, su sucesor, quedando encargado del mando Toribio Alonso de Salazar. Haciendo escala en las islas de los Ladrones, cuyos habitantes, según dice Urdaneta, no conocían el hierro y labraban con pedernal, arribaron á la de Tidor, cuyo monarca celebró con entusiasmo la llegada de los españoles, enemigo decidido que era de los portugueses. Muy luego hicieron éstos visible su enojo contra la expedición castellana y abrieron las hostilidades; vencidos en pequeños combates navales apelaron al crimen; oigamos la terrible acusación que lanza Urdaneta contra el gobernador portugués D. Jorge de Meneses:

«Determinó este dicho D. Jorge de Meneses de nos matar con ponzoña, mandándola echar en un pozo de que bebíamos, lo cual fué descubierto por un clérigo de los portugueses que escribió á nuestro capellán de como la primera vez que fuesen allá portugueses determinaban de echar ponzoña en el pozo de agua de que bebíamos; é así nos guardamos desta vez, cerrando el pozo sin peligrar ninguno».

([1]) *Relacion del viaje hecho á las islas Molucas ó de la Especiería por la armada á las órdenes del comendador Jofre de Loaysa, hecha por el capitan Andrés de Urdaneta.*

Hállase en la *Coleccion de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceania*, tomo V, págs. 5 á 67.

Habíala publicado con anterioridad D. Martín Fernández de Navarrete en su *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde el siglo XV*, tomo V, págs. 401 á 439.

Casi todo este volumen se compone de documentos relativos á dicha expedición.

([2]) Página 10.

«Estando yo allá (en Gilolo) vinieron unos portugueses á la isla de Tidore en achaque de querer hacer paces con nosotros, é dieron ponzoña al dicho capitán Iñiguiz en una taza de vino, de lo cual murió luego».

Vencidos los portugueses al principio, fueron luego más afortunados al rendir la guarnición castellana de Tidor, y ajustóse una tregua que ellos aprovecharon para vengarse de los isleños de Ternate, alzados contra la tiranía lusitana.

Viéndose los nuestros escasos de fuerzas y que las deserciones iban en aumento, acordaron regresar á España, circunnavegando el globo como antes lo hiciera El Cano, tocando en Java, península de Malaca y Cochín; rodearon el Africa y arribaron en Lisboa á los once años de su partida. Urdaneta había demostrado una pericia náutica extraordinaria, por lo cual, aun después que profesó en la Orden de San Agustín, le encomendó Felipe II (1559) el mando de la escuadra aprestada para la conquista de las islas Filipinas, en la cual iba el valeroso Legazpi ([1]).

([1]) Además de las mencionadas existen otras relaciones autobiográficas de navegantes y conquistadores, como son las siguientes:

Relacion e proceso quel Licenciado Gaspar Despinosa, alcalde mayor, hizo en el viaje que por mandado del muy Magnifico Señor Pedrarias de Avila, Teniente General en estos reynos de Castilla del Oro por Sus Altezas, fue desde esta cibdad de Panamá a las provincias de Paria e Natá é a las otras provincias comarcanas (año 1519).

Publicada en la *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, tomo XX, págs. 5 á 119.

Relacion hecha por Gaspar de Espinosa, alcalde mayor de Castilla del Oro, dada á Pedrarias de Avila, Lugarteniente general de aquellas provincias, de todo lo que le sucedió en la entrada que hizo en ellas, de órden de Pedrarias. (Obra citada, tomo II, págs. 467 á 522.)

Sumaria relacion de Pedro Sarmiento de Gamboa, Gobernador y Capitan General, del estrecho de la Madre de Dios, antes nombrado de Magallanes, y de las poblaciones en él hechas y que se han de hacer. (Obra citada, tomo V, págs. 286 á 420.)

Viage al Estrecho de Magallanes, por el Capitan Pedro Sarmiento de Gamboa, en los años de 1579 y 1580 y noticia de la expedicion que despues hizo para poblarle. En Madrid, en la Imprenta Real de la *Gaceta*, año de 1768; LXXXIV, 402 y XXXIII páginas en 4.°, con tres láminas.

Contiene al final la «Declaracion que de órden del Virrey del Perú D. Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, hizo ante escribano Tomé Hernandez, de lo sucedido en las dos poblaciones fundadas en el Estrecho de Magallanes por Pedro Sarmiento de Gamboa».

La *Relacion* de Sarmiento fué extractada por Bartolomé Leonardo de Argensola en su *Conquista de las islas Malucas*, libros III y IV.

Diario general del viaje flubial que yo Fray Francisco Murillo, del Orden seráfico, boy describiendo de los sucesos y acaecimientos observados en el descubrimiento de los rios de Jujuy, Tarija y Grande, en calidad de Capellan nombrado por el Superior Gobierno con el objeto indicado, cuya expedicion con despacho del Señor Virrey de Buenos Ayres está á cargo del Capitan subalterno y Coronel Don Juan Adrian Cornejo, vecino de Salta.

Mss. autógrafo, 14 hojas en folio. Bibl. Nac., Pp.- 83-1.

El viaje fué hecho en el año 1780.

CAPÍTULO IV

I. Relaciones de viajeros árabes.—II. Benjamín de Tudela. III. Anónimo franciscano del siglo XIV.—IV. Ruy González de Clavijo. V. Pero Tafur.—VI. El Peregrino de Puey de Monzón.—VII. D. Pedro Cubero Sebastián.—VIII. Fernán Méndez Pinto.—IX. D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa.—X. D. Domingo Badía Leblich.

I

Las relaciones de viajes y navegaciones, forma en general primitiva de la autobiografía, excepción hecha de la literatura latina, que posee los *Comentarios* de Julio César, el *Monumentum Ancyranum*, cuya redacción quizá sea del mismo emperador Augusto, y las *Confesiones* de San Agustín, datan de fecha más antigua entre los musulmanes españoles que entre los cristianos; así escribieron Aben Roxaid, de Ceuta (1260-1312), El Nuxrisí (1274) y El Abderí (1288) *rihlas* ó *Itinerarios* de sus viajes por España y Africa; Aben Chabir (siglo XIV) y Abú-l-Kasem Almohanna (1274-1349), dos relaciones análogas llamadas *Barnamech;* el célebre historiador Aben Jaldún (1332-1406), su *Itinerario* de Africa; Aben Aljatib (siglo XIV), un libro acerca del mismo asunto, obra que se completa con otro suyo, cuyo título, modelo de extravagancia, al menos para nosotros, es el de *Evacuación de la alforja sobre lo agradable del viaje ó emigración á país extranjero* (1).

II

Pocos libros de viajes hay tan olvidados en España como el *Itinerario* (2) de Benjamín de Tudela, judío así llamado por ser natural de esta población; baste decir que con

(1) *Ensayo bio-bibliográfico de historiadores y geógrafos arábigo-españoles*, *por Francisco Pons Boigues. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1893.* Madrid. Est. tip. de San Francisco de Sales, 1898, págs. 310 á 314, 317, 318, 326, 327, 334 á 347 y 350 á 362.

(2) *Itinerarivm Beniamini Tvdelensis; in qvo res memorabiles, qvas ante qvadringentos annos totum fere terrarum orbem notatis itineribus dimensus vel ipse vidit vel à fide dignis suæ ætatis hominibus accepit breuiter atque dilucidè describuntur. Ex Hebraico Latinum factum Bened. Aria Montano interprete.* Antverpiæ, Ex-officina Christophori Plantini Architypographi regii, M.D.LXXV, 1 vol en 8.°

El texto hebreo había sido publicado por vez primera en Constantinopla, año de 1543. De esta obra hay traducciones en inglés, francés, alemán, holandés y danés, cuya descripción puede verse en la *Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal*, publicada por Mr. Foulché-Delbosc en su *Revue hispanique*, año 1896.

haber sido traducido en los idiomas francés, inglés, alemán, danés é italiano, nunca se ha publicado en castellano, aunque á un español, al sapientísimo Arias Montano, es debida la primera versión latina de obra tan curiosa y útil para el estudio de la geografía en el siglo XII.

Breve en su relato Benjamín de Tudela, describe concisamente los países que recorrió desde que salió de Zaragoza hasta que entró en París, después de haber viajado por Cataluña, la Provenza, Italia, Morea, Tracia, Siria, Palestina, Mesopotamia, Egipto y Alemania, socorrido en tales peregrinaciones por sus correligionarios. Sus observaciones y noticias son de sumo valor, aun tratándose de países conocidos, mucho más las referentes á Bagdag y otras ciudades poco accesibles entonces á los europeos (1).

III

Vivamente se ha discutido si el libro rotulado *Del conocimiento de todos los reinos, tierras y señoríos que son por el mundo,* escrito según parece por un franciscano á mediados del siglo XIV, es narración autobiográfica ó solamente una relación de viajes imaginarios hecha en vista de un mapa semejante al catalán de 1375 (2). El Sr. Jiménez de la Espada, que lo dió á luz, afirmó en el prólogo que no se trataba de una falsificación, pues ya en el año 1404 Juan de Béthencourt, conquistador de las islas Canarias, codicioso de agregar á sus dominios las costas del Cabo Bojador, encomendó á los Padres Bontier y Le Verrier que le describiesen exactamente dichos países, y aquellos religiosos se limitaron en su informe á extractar la obra del anónimo franciscano, prueba de que la consideraban genuina y veraz. Argumento que en nuestro humilde juicio nada prueba, una vez que los Padres Bontier y Le Verrier para nada tuvieron en cuenta ni les importaba ser ó no el libro relación de viajes efectivos; buscaban solamente un cuadro geográfico del Cabo Bojador, y se aprovecharon del trazado por el franciscano español sin más averiguaciones.

(1) De la cueva de Hebrón, donde están sepultados Abrahán y otros patriarcas, hace la siguiente descripción:

«Iudæo cuipiam accedenti, & mercedem ianitoribus porrigenti, spelunca ostenditur porta ferrea patefacta, quæ à diebus antiquis illic adhuc manet. Descenditque homo inferius lampade accensa in primam speluncam, in qua nihil invenitur, neque etiam in secunda, donec tertia subeatur, in qua sex monumenta sunt Abraham, Isaac & Iaacob, Saræ & Rebeccæ, atque Liæ; alterum e regione alterius: singulaque, characteribus incisa sunt, nominibusque distincta singulorum, hoc modo, SEPVLCRVM ABRAHAM PATRIS NOSTRI, SVPER QVEM PAX SIT, &c. ad idem exemplum ardet autem lampas nocte atque die in spelunca, ministris templi oleum & pabulum ministrantibus assidue. Sunt etiam in eadem spelunca dolia plena ossibus Israëlitarum antiquorum, illuc à familiis Israël asportata, quæ in hodiersum usque diem eodem illo in loco manent. In ipso vero duplicitatis agro antiquæ domus patris nostri Abrahæ monumenta adhuc extant & visuntur, & fons ante illam scaturit, neminique licet illic domum edificare propter Abrahæ observantiam». (Edición de Amberes del año 1575, págs. 47 y 48.)

(2) *El libro del conocimiento de todos los reinos, tierras y señoríos que son por el mundo, que escribió un franciscano español á mediados del siglo XIV, y ahora se publica por primera vez con notas de Marcos Jiménez de la Espada.* (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid,* tomo II, págs. 7 á 66, 97 á 141 y 185 á 210.)

Frente á la opinión del Sr. Jiménez de la Espada sostuvo el docto publicista francés Mr. A. Morel-Fatio ([1]) que el libro del franciscano se reducía á un fraude literario, afirmación ya hecha antes por Otto Peschel ([2]) y Mr. Major ([3]); opinión que, á nuestro juicio, está fundada en sólidos argumentos que hacen insostenible la defendida por el Sr. Espada.

Basta leer el libro para convencerse de su falsedad; el autor viaja por todos los países conocidos en su tiempo, sin que deje de penetrar en los más recónditos y apartados de que se tenía noticia, y con la misma facilidad que si dispusiera de los poderosos medios de locomoción inventados en nuestro siglo. Atraviesa la Europa en varias direcciones, llega al interior del continente africano, entra en las estepas de Tartaria, en las vastas regiones de la China y hasta en Java y otras islas oceánicas. De ser cierta su narración nos encontraríamos con el viajero más audaz y afortunado que registra la Historia, al lado del cual Marco Polo resultaría un vulgar turista. Además, nada más natural que si el franciscano incógnito visitó tantos pueblos y se puso en contacto de tan varias civilizaciones ó barbaries, consignara mil datos referentes á costumbres, religión, gobierno, etc., de aquéllos, en vez de limitarse á un árido y seco relato, donde los viajes parecen hechos por el aire, sin molestias ni dificultades: «Partí de reinado de Organa é pasé al reinado de Tauser». «..... Dende fui á otro reinado que dizen Dangola». Esto sin contar las mil fábulas y disparates que refiere como testigo presencial; en Hibernia (Irlanda) «avía árboles que la fruta que llevavan eran aves muy gordas, é estas aves eran muy sabrosas de comer; é en esta isla son los omes de muy grand vida, que algunos dellos viven dozientos años los que y (allí) son nascidos e criados; de manera que non pueden morir de mientra que están en la isla, e quando son muy flacos de virtud sácanlos de la isla é mueren luego» ([4]). Longevidad que acaso explicaría el franciscano por alimentarse los irlandeses de las aves antes mencionadas.

¿Y qué diremos de aquellas hormigas «grandes como gatos» que recogían el oro en sus *formigueros* cerca del reino de Organa? ([5]).

Así, pues, el libro en cuestión es meramente un compendio geográfico, en ninguna manera relato de viajes reales, y solamente por un efecto de esas alucinaciones que á veces padecen los eruditos encariñados con un autor ó una obra, se puede explicar que sostuviese lo contrario un hombre de tan acertado criterio y vasta ilustración cual era el Sr. Jiménez de la Espada ([6]).

([1]) *Revue critique d'Histoire et de Littérature,* 12 de junio de 1875.

([2]) *Geschichte der Erdkunde,* pág. 174.

([3]) *The Canarian, or books of the conquest and conversion of the canarians in the year 1402, by messire Juan de Bethencourt,* edited by Richard Henry Mayor, London, 1872.

([4]) Obra citada, pág. 39.

([5]) Idem, pág. 104.

([6]) Igual entusiasmo que el Sr. Jiménez de la Espada sentía por este libro D. Antonio Cánovas, quien en su discurso acerca de Sebastián del Cano *(Problemas contemporáneos,* II, pág. 433), dice: «Por lo que hace á documentos inéditos, pocos podrán rivalizar en curiosidad é importancia con el *Libro del conocimiento de todos los reinos, tierras y señoríos que son por el mundo,* escrito á mediados del siglo XIV por un franciscano español cuyo nombre se ignora, obra de sabrosísima lectura para los profanos, á la par que objeto de consideración solicita para los geógrafos nacionales y extranjeros».

IV

Breve, turbulento y agitado cual fué el gobierno de Castilla por Enrique III, ofreció, sin embargo, algunos sucesos notables que hacen lamentar la prematura muerte de aquel monarca, tan flaco de cuerpo como de voluntad firme, que supo refrenar los excesos de los nobles, hecho que condensó la imaginación popular en la famosa cena de Burgos. Durante su reinado comenzó la expansión de Castilla, y con la conquista de las islas Canarias el prólogo de nuestras futuras adquisiciones coloniales. Noticioso de las victorias que alcanzaba en Asia Timurbec con sus hordas tártaras, concibió el pensamiento de aliarse con él, acaso para algún día conseguir el medio de contrarrestar el predominio de los musulmanes en las costas del Mediterráneo. Tal era el objeto que debió perseguir con la embajada de Ruy González de Clavijo, historiada por este mismo (1).

Ya había enviado antes Enrique III dos embajadores á Timurbec, que fueron Payo de Sotomayor y Hernán Sánchez de Palazuelos, los cuales se hallaron en la batalla de Angora, donde cayó prisionero el sultán de los turcos Bayaceto I, y, como dice Clavijo, Timurbec «hizoles mucha onra y tóuolos consigo, y fizoles grandes conbites, e dioles ciertas dádiuas». Es más: siguiendo la costumbre oriental de regalar mujeres, les dió para el rey español dos hermanas de gran belleza halladas por los mogoles en el campamento de Bayaceto, las que venidas á nuestra patria y bautizadas, recibieron los nombres de Angelina de Grecia y María Gómez, casando la primera con Diego González de Contreras, regidor de Segovia (2).

Animado Enrique III con el éxito que acababa de conseguir, se determinó á enviar

(1) *Historia del Gran Tamorlan e itinerario y enarracion del viage y relacion de la Enbaxada que Ruy Gonçalez de Clavijo le hizo, por mandado del muy poderoso Señor Rey Don Henrique Tercero de Castilla y vn breve discurso fecho por Gonçalo Argote de Molina, para mayor inteligencia deste Libro.* Dirigido al muy Illvstre Señor Antonio Perez, del Consejo de su Magestad y su Secretario del Estado. Impresso en Sevilla, en casa de Andrea Pescioni, año de M.D.LXXXII. 63 folios en 4.º doble, mas 10 al principio sin numeracion.

Precede á la *Relación* un «Discurso hecho por Gonçalo Argote de Molina, sobre el Itinerario de Ruy Gonçalez de Clavijo»; la «Vida del Gran Tamorlán, escripta por Pero Mexía», y otra «Vida del mismo por Paulo Iovio, obispo de Nochera», traducida por Gaspar de Baeza.

D. José Amador de los Ríos se ocupa del *Itinerario* de Clavijo en su *Historia crítica de la Literatura española*, tomo V, págs. 275 á 278, si bien reproduce los errores de Argote de Molina.

Mayores inexactitudes comete Baena *(Hijos ilustres de Madrid*, tomo IV, pág. 302) al hablar del mismo libro, pues dice que sólo Clavijo volvió de la embajada, cuando consta que regresó también Fr. Alonso Páez de Santa María. Gómez de Salazar falleció en Nixaor, antes de llegar á Samarkanda.

(2) En alabanza de doña Angelina escribió Alfonso Alvarez de Villasandino estos versos:

«Ora sea Tarta ó Griega
en quanto la pude ver
su disposicion non niega
grandioso nombre auer
que deue sin duda ser
muger de alta nacion
puesta en gran tribulacion
depuesta de gran poder».

una segunda embajada, compuesta de Frey Alfonso Páez de Santa María, Gómez de Salazar y Ruy González de Clavijo. Embarcáronse éstos en Cádiz á 21 de mayo de 1403, y pasando frente á Tánger se dirigieron á Ibiza y luego á Italia por el estrecho de Bonifacio, entre Córcega y Cerdeña; prosiguieron su itinerario por Gaeta, estrecho de Mesina, el Archipiélago y llegaron á Constantinopla, donde fueron recibidos benévolamente. «Al Emperador hallaron en un estrado un poco alto, con unos tapetes pequeños y en el uno dellos puesto un cuero de leon pardo y á las espaldas una almohada de tapete prieto con unas labores de oro. E desque ouo estado con los dichos Embaxadores una gran pieça mandoles yr para sus posadas, y un gran cieruo que entonces troxieron al dicho Emperador unos sus monteros mandolo traer á la posada de los dichos Embaxadores; é el Emperador tenía allí consigo á la Emperatriz su muger é tres fijos pequeños machos, e el mayor dellos podria auer fasta ocho años» (1). En Constantinopla visitaron las principales iglesias: la de San Juan Bautista, rica en mosaicos; la de Santa María; la espléndida de Santa Sofía, delante de la cual se alzaba todavía la estatua ecuestre de Justiniano, y la de San Juan; en ésta les enseñaron los monjes reliquias estupendas; oigamos el relato de Clavijo: «Encendieron muchas hachas é cirios e tomaron las llaues, e cantando sus cantos sobieron a una como torre, do estauan las dichas reliquias, e con ellos un caualiero del Emperador e decindieron un arca colorada, e los monges venian trabados della deziendo sus cantos muy dolorosos é las hachas encendidas». Dentro de aquella arca «estaua el pan quel jueves de la Cena dio nuestro Señor Iesu Christo á Iudas; una redomita con sangre del Salvador; el fierro de la lanza de Longinos; un fragmento de la caña y esponja con que le dieron hiel y vinagre en la cruz».

Unas tres mil iglesias dice Clavijo que habría en la ciudad, cosa que se comprende teniendo en cuenta que el rito griego sólo consiente por regla general un altar en cada templo; así que éstos se multiplican considerablemente más que en Occidente.

Desde allí partieron á Sínope; luego á Trebisonda, gobernada por Espandiar, aliado de Timurbec y enemigo de los turcos; en Arsinga fueron obsequiados por Pitalibet, señor de la ciudad, cuyos palaciegos, sin miramientos á la ley coránica, hacían frecuentes libaciones: «el vino no cesaua, e desque duró un rato esto truxeron una taça e daua el con su propia mano á beuer á ciertos caualleros suyos e beuianse todo el vino, ca non auía de dexar nada, que sería gran fealdad para su costumbre; e desque el señor fue enojado de dar á beuer tomauan aquellos sus caualleros aquella taza grande e dauanse unos a otros á beuer, fasta que los mas dellos fueron bien beodos».

Yendo por Armenia pernoctaron en un castillo sin puertas, situado en lo alto de una montaña; mandaba en él una mujer, y la historia de aquella fortaleza es ejemplo de la justicia y severidad con que reinaba Timurbec. Asilo de ladrones que asaltaban los caminos, Timurbec tomólo por fuerza, quitó la vida al dueño y mandó que jamás hubiese puertas, encomendándolo á la viuda del señor que antes lo poseía.

En Macu hallaron un convento de dominicos á guisa de oasis en medio de un desierto. Macu era una fortaleza en la cumbre de un cerro escarpado y casi inexpugnable, tanto que Timurbec no había podido conquistarlo y contentóse con que el señor, llamado Noradín, armenio católico, se reconociese feudatario.

Los embajadores castellanos, continuando su viaje, atravesaron la región del Cáucaso;

(1) *Historia del Gran Tamorlan*, folio 9.

yendo por Tauris, entraron en la Persia, caminaron por la tierra de Horaçania (Khorasán) y tuvieron ocasión de estudiar las costumbres de los tártaros invasores: «Esta gente quando les el señor manda llamar para ir en hueste van luego con todo lo suyo, con ganados e facienda, e muger é hijos, e estos bastecen la hueste e las tierras do llegan de muchos ganados, señaladamente de carneros e camellos e cauallos; e con estas gentes ha hecho el señor grandes hechos e vencidas muchas batallas; e son gente de grande afan e caualgadores, escarçadores de arcos; e son gente fuerte para en el campo, ca si han de comer comen, e si no lo han passan con leche e carne, sin pan». Después de sufrir no poco en su peregrinación atravesaron las famosas Puertas de Hierro, entraron en Darbante (Derbent) y luego á 8 de septiembre en Samarcante (Samarkanda), residencia de Timurbec. Obtenida audiencia de éste y provistos de los regalos que le mandaba Enrique III se encaminaron al palacio, que estaba rodeado de anchos jardines; á las puertas varios maceros impedían la entrada de la muchedumbre que se aglomeraba, excitada su curiosidad por la presencia de los extranjeros, y aun el embajador que había venido á España llamaba la atención por volver trajeado al uso de Castilla. Llegaron por fin á verse en presencia del feroz conquistador, cuyas hazañas eran oídas con temor y admiración por todo el Universo; escuchemos á Clavijo al narrar aquel episodio: «Tomaron á los dichos Embaxadores por los braços e lleuáronlos hasta que estuviesen todos juntos ante el señor, e hizieronles hincar los hinojos, é el señor diziendo que llegassen adelante; e esto cuidó que lo fazia por los mirar mejor, ca non veia bien; ca tan viejo era que los párpados de los ojos tenia todos caidos; e non les dió la mano á besar, ca non lo han de costumbre: e de sí preguntoles por el señor Rey, diziendo: ¿como está mi fijo, é como le va, é si era bien sano?».

Grande fué el regocijo que Timurbec recibió con la embajada; hizo calurosos elogios del monarca español, y habiendo el maestro de ceremonias colocado á los nuestros en un sitio más bajo que el ocupado por el enviado de Chuylcan, emperador del Catay, mandó que se pusieran antes que aquél y prorrumpió en insultos contra su señor, llamándolo «ladron, mal home» y diciendo que el mejor día lo mandaría ahorcar. Acto continuo empezó un banquete servido en vajilla de oro.

Los orígenes de Timurbec, según refiere Clavijo, no podían ser más humildes ni menos honrosos. Hijo de un chacatay que apenas podía mantener cuatro ó cinco hombres armados, se dió en su juventud á robar ganado; cual más adelante el bandido español José María, «era home de buen esfuerço e de buen coraçon, e partia bien lo que tenia». Muy pronto aumentó la cuadrilla y contó con 300 jinetes, que despojaban á los mercaderes en los caminos; sorprendido cierta noche por la gente del país recibió tantas heridas que lo dejaron por muerto, y aunque sanó de ellas quedó para siempre cojo y manco.

Su audacia llegó á tramar una conspiración contra el rey de Samarkanda; apoderóse de esta ciudad y casó con la reina viuda, llamada Caño. Muy luego ensanchó sus dominios con la Horaçania (Khorasán), y comenzó la serie de triunfos que engrandecieron su nombre.

La corte de Timurbec da idea de lo que sería la errante y movediza de Atila en el siglo V; alzábanse lujosas tiendas forradas de seda y pieles de marta; mil objetos artísticos ó de ricos metales constituían verdaderos tesoros en aquel campamento. La emperatriz Caño tenía dos puertas doradas, en que estaban las imágenes de San Pedro y San Pablo; procedían del tesoro de Bayaceto, quien las guardaba en Bursa; un arca de gran-

des dimensiones y adornada con piedras preciosas encerraba tazas y redomas de oro; junto al arca había una mesa de oro, alta de dos palmos. Las costumbres de aquella gente eran groseras y rústicas en grado superlativo. En el banquete que dió á los españoles la nuera de Timurbec «traxieron mucha vianda en demasía de cavallos asados, e carneros e otros manjares de carne adobada, e comieron todo esto con grande ruydo, e unos a otros se arrebatavan la carne e fazian juegos con este comer». El dios Baco hacía las delicias de aquellos bárbaros, dando ejemplo la princesa Hausada: «Tanto fué el bever que se caían delante della los homes beodos, soçabrados, e esto han ellos por muy gran nobleça, ca entenderian que non seria plazer ni reguzijo donde no oviese homes beodos» (1).

Los elefantes habían llegado á ser para los europeos unos animales casi fabulosos y solamente eran conocidos por los recuerdos de las guerras púnicas y de Pirro; así vemos que cuando los artistas querían reproducirlos en las miniaturas de los códices los pintaban con incorrección suma.

Clavijo se complace en describir los elefantes que vió en Samarkanda, dándoles el nombre de marfiles: «E los marfiles que el señor tenia eran catorze e traian cada uno un castillo de madera encima, que eran cubiertos de un paño de seda, e en cada uno quatro pendones amarillos e verdes, e en cada castillo cinco o seys homes, e en el pescuezo de cada uno un home con un fozino en la mano, que les fazia correr e fazer juegos; e los dichos marfiles eran negros e no han pelo ninguno, salvo en la cola, la qual han como camello, con unas pocas de sedas; e eran grandes de cuerpo, que podian ser como quatro o cinco toros grandes, e el cuerpo han mal fecho sin talle como un gran costal que estuviesse lleno, e las cintas han derrocadas fazia yuso como bufano, e las piernas muy gruesas e parejas, e el pie redondo, todo carne, e tiene cinco dedos en cada uno, con sus uñas como de home, negras, e no han pescueço ninguno; e han las orejas muy grandes e redondas e farpadas e los ojos pequeños» (2).

Al mismo tiempo que Clavijo llegaba á Samarkanda una embajada de rusos, nación entonces sumida todavía en la barbarie y apenas conocida en Occidente. De aquellos embajadores traza un notable retrato: «El mayor dellos traia vestido uno como tavardo de pellejos, el pelo a fuera, e eran estos pellejos mas viejos que nuevos; en la cabeça traia un sombrero pequeño, e un cordon en el peto, e el sombrero era tan pequeño que por fuerça le entrava en la cabeça; e todos quantos con el venian traian vestidos de pellejos; dellos traian el pelo a fuera, e dellos adentro, e tan bien apostados que parecían ferreros que salían de labrar fierro, e traian presente al señor de pieles de martas por adobar, e de sebelinas, é de raposas blancas e falcones» (3).

Dos siglos más tarde escribía de los cosacos rusos D. García de Silva:

«Sus armas son cimitarras y arcabuces cortos de pedernal como los que usan los bandoleros en Cataluña ó en el reino de Nápoles, trayendo cada uno dos y tres arcabuces, de que son diestrísimos tiradores; en fin, si como andan divididos en cuadrillas y en diferentes rios, estuviesen unidos y tuviesen á quien obedecer, serian formidables, no solo, como lo son, á los vecinos, pero á los que estuviesen mas lejos. No tienen cabeza ni para su pirática milicia ni para su miserable y bestial género de vivienda, careciendo de todo el consorcio y pulicía humana, sin lugares poblados en que poder pasar con alguna co-

(1) Obra citada, folio 49.
(2) Obra citada, folios 52 y 53.
(3) Obra citada, folio 47.

modidad la vida, ni fortalezas en que poder defenderse de sus enemigos; sino que como fieras viven el tiempo que no andan robando escondidos en la espesura de los bosques, carrizos y cañaverales que se crian en las orillas de los rios, eligiendo temporalmente por pocos dias y conforme las ocasiones que se les ofrece los capitanes que les parecen. No tienen mujeres propias, y las que prenden en sus robos y asaltos por mar y por tierra, despues de haberse algunos dias servido dellas, las venden y truecan con las naciones vecinas».

La embajada de Clavijo y su compañero no podía tener resultados prácticos; estaban demasiado lejos los dominios españoles de Timurbec para que los dos reyes pudiesen favorecerse, y por tanto se trataba de un acto de cortesía fomentado por la curiosidad que excitaban las conquistas de los tártaros. Y para que la empresa fuese más estéril cayó enfermo Timurbec de su última dolencia; «el señor, dice Clavijo, era muy flaco e avia perdido la habla, e estava en punto de muerte».

Entonces Clavijo fué avisado de cuánto les convenía retirarse por el peligro que corrían si había guerras civiles ó alborotos á la muerte de Timurbec, que no tardó en acaecer; despidiéronse de la Corte y regresaron siguiendo el mismo itinerario que á la ida. A 24 de marzo de 1406 llegaron felizmente á la villa de Alcalá de Henares, donde se hallaba el rey Don Enrique III.

Como el libro de Clavijo no se publicó hasta el año 1582 y las copias manuscritas no debieron multiplicarse mucho, pues sólo se conserva actualmente un códice del siglo XV (Biblioteca Nacional, Bb. 72), creemos exagerada la influencia que tuvo según D. José Amador de los Ríos (*Historia crítica de la Literatura española,* tomo V, pág. 278), quien escribe «que vino á encender más y más el espíritu aventurero, á que habían dado extraviado impulso, respecto de los estudios históricos, las ficciones de la caballería, llamando al cabo la atención de los hombres de verdadera ilustración».

La autenticidad de este libro ha sido combatida por el Sr. Jiménez de la Espada, negando que sea obra de Clavijo; pero los argumentos que aduce no nos parecen convincentes, y mientras otros más poderosos no se aleguen hemos de reputar, siquiera provisionalmente, á Clavijo por autor del *Itinerario.* Nada prueba el que en este libro se hable de Clavijo en tercera persona, pues de igual manera se expresan Carlos V en sus *Comentarios* y Silva en su *Viaje á Persia,* obras tenidas y con razón por genuinas. Este modo impersonal de referir ha sido siempre muy frecuente y ya en la antigüedad dió ejemplo César cuando historió sus campañas. Ni es lícito en buena lógica rechazar la autoridad de Argote cuando afirma que vió el manuscrito autógrafo de Clavijo, manuscrito que al menos debía ser de fecha respetable, fundándose en que el docto genealogista padece varias equivocaciones al exponer la vida del embajador castellano. ¿De que Argote de Molina haga morir á Clavijo sin descendencia, siendo así que según consta por el testimonio de Gonzalo Fernández de Oviedo (*Batallas y Quincuagenas*, folio 72) tuvo uno llamado por nombre Pedro Clavijo, se deduce que no pudo ver el códice que le sirvió para la impresión del libro? [1].

[1] Este libro fué reimpreso en el siglo pasado por Llaguno y Amirola (Madrid, 1782), y aunque Pérez Bayer en sus notas á la *Bibliotheca vetus* de Nicolás Antonio diga que el texto fué copiado de un manuscrito de la Nacional, es lo cierto que Llaguno se limitó á reproducir la edición de Argote, sin añadir otras ilustraciones que unas «Noticias del Gran Tamurlan, sacadas del libro V de los *Comentarios mss.* de D. García de Silva, de la embajada de Persia, año de M.DC.XVIII».

V

Olvidado yacía entre el polvo de nuestras bibliotecas, hasta que lo exhumó D. Marcos Jiménez de la Espada, un libro de los más peregrinos que se escribieron en el siglo XV y obra de uno de los viajeros más audaces é incansables que hubo por entonces, de Pero Tafur, quien provisto de altas recomendaciones para reyes, prelados y magnates, y no escaso de dinero, quiso ver cuantas grandezas oía de lejanos países (1).

Cuando Tafur comenzaba sus viajes embarcándose en Sanlúcar, asistió al sitio de Gibraltar por el conde de Niebla D. Enrique de Guzmán y presenció la muerte de éste en un ataque á la plaza, desgracia que hizo á los cristianos levantar el cerco. Vuelto á Sanlúcar entró en una carraca que salía juntamente con otras dos de los venecianos Esteban y Jerónimo Doria; visitó las ciudades de Arcila, Tánger y Ceuta, «donde se crian más leones reales que en parte del mundo, é puercrespines, é ximios, é onças e ossos e puercos infinitos», la costa de Andalucía, Málaga, Almuñécar y Almería, costeando la península por Alicante, Valencia y Cataluña, y entró en el golfo de Lyon. En Génova admiró la actividad y riqueza de sus habitantes: «Es gente muy pujante por la mar, mayormente sus carracas son las mejores del mundo, é si non fuese por los grandes vandos que antiguamente ovo é ay en ellos, su señorio se avria estendido mas por el mundo; é es gente de grant industria é poco viciosa, mayormente en los deleytes, que non es la tierra dispuesta para ello» (2).

Tafur atribuye á los genoveses una costumbre tan extravagante como increíble: «Toman á las mugeres por medida, é la que mas alta es con menos dote la resciben».

En Puerto Véneris (Portovénere) fué testigo de la sublevación contra el rey de Aragón, que tenía la ciudad por cesión del duque de Milán. De Bolonia menciona el sepulcro de Santo Domingo de Guzmán y alaba la Universidad: «En esta cibdat son uno de los mejores estudios del mundo todo, é de todas çiençias, é ansí continuamente de todas naçiones é grandes hombres se fallan en estos estudios». Muy de prisa pasa Tafur por Venecia; en cambio demórase al hablar de Roma, donde tanto como le asombraron las grandezas pasadas y las de la Iglesia, le impresionó la degradación de sus habitantes, hijos de aquellos que dominaron el Universo y pudieron mostrar su orgullo extraordinario al exclamar: *Civis romanus sum*. «Pluguiese á Dios que ya ellos fuesen para regir á sí mismos, é non fuesen como los ytalianos dizen por ellos, que son vituperio de la gente, dados á todos viçios; é ansí todos los maltratan. Jamás fallé un honbre que me sopiese

(1) *Andanças é viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos* (1435-1439). Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1874; 1 vol. en 8.°, de XXVII-618 páginas.

Lleva un docto prólogo de D. Marcos Jiménez de la Espada, y de este sabio americanista son el *Vocabulario geográfico* y el *Catálogo biográfico*, modelo de erudición, que ocupan las páginas 303 á 618. En verdad que pocos de nuestros libros antiguos se han publicado tan sabiamente ilustrados como éste.

Recientemente ha encontrado nuevos datos biográficos de Tafur el ilustrado cordobés D. Rafael Ramírez de Arellano, según dice en un precioso artículo publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, diciembre de 1900, donde consigna hallazgos notables referentes á D.ª Beatriz Enríquez de Arana, amiga de Cristóbal Colón y madre del bibliófilo D. Fernando Colón.

(2) Página 13.

dar razon de aquellas cosas antiguas porque yo demandaua; mas creo que lo supieran dar de las tavernas é lugares deshonestos».

Aunque Tafur no era arqueólogo ni apenas conocía las antiguas historias, siente cierto entusiasmo al ver aquellos arcos de triunfo, las rotas columnas del Forum, los restos del Coliseo, «el mejor é mas rico edifiçio que en el mundo fue fecho»; la estatua «de aquel Muçio que deçercó á Roma, é pensando matar al Rey mató al privado». Pasando á la Roma católica describe sus templos y las venerandas reliquias en ellas custodiadas; es curiosa la noticia de cómo se guardaba y mostraba la santa Verónica; hallábase encerrada en lo alto de un pilar, «é quando la van á mostrar, en la techumbre alta de la yglesia está un agujero, é cuelgan por unas maromas un arca de madera en que vienen dos clérigos, é deçienden en aquel torrejon, é luego suben el arca arriba, é ellos con grandissima reverençia sacan la Verónica é muéstranla á las gentes».

La antigua señora del mundo había llegado á tal decadencia, que recordaba aquello de los Trenos: *¿quomodo sedet sola civitas?* «partes ay del muro adentro, escribe Tafur, que non paresçe sinon una montaña espesa, é ay muchas salvaginas que crian en aquellas cuevas, ansí como liebres é raposos, é lobos, é ciervos, é dizen que puercrespines».

Se veía patente la huella de las maldiciones que en el Apocalipsis fulminó el Evangelista contra la ramera sentada sobre las siete colinas y aun parecía oirse el alarido de las huestes de Alarico y Genserico.

Salido Tafur de Roma continúa su peregrinación á Tierra Santa; atraviesa la Italia por Viterbo, Asís, Rímini, Gubio y Venecia; navega por los mares Adriático, Jónico y Egeo á vista de las islas de Corfú, Sapiença, Citerea y Creta; entra en Rodas, perteneciente á los Caballeros de San Juan; pasa por Bafa (Chipre), desembarca en Jaffa y muy pronto ve realizados sus deseos: postrarse ante el sepulcro del Redentor. Con ser Tafur sin duda alguna profundamente cristiano, en vano se buscarán en su descripción de Jerusalén y los Santos Lugares aquellas ardientes efusiones de piedad que á nuestro juicio debía experimentar el peregrino de la Edad Media, cuando sin las facilidades de nuestros días, á costa de grandes molestias y dispendios, besaba la tierra humedecida con la sangre del Salvador. Tafur es un pintor que retrata la Naturaleza, el arte, la religión y la sociedad de Oriente, sin que su ánimo se encienda demasiado contra los dominadores; tal vez creyera que sin ellos acaso hubiese menos paz, morando en Jerusalén nada menos que «siete maneras de cristianos», no muy bien avenidos entre sí.

Tafur viajaba ante todo por curiosidad, para satisfacer ese deseo que todos sentimos por ensanchar la esfera de nuestros conocimientos con el estudio directo del mundo, por cambiar de horizonte y salir de la monotonía en que suele deslizarse nuestra existencia. Por eso en Jerusalén, y con harto peligro, visita la mezquita de Omar: «Yo rogué á un moro renegado, que fué natural de Portugal, que le daria dos ducados é me metiese aquella noche á ver el templo de Salomon, é fízolo ansí; é á una hora de la noche yo entré con él vestido de su ropa, é vi todo el templo, el qual es una nave sola, toda de oro musayco labrada, é el suelo é paredes de muy fermosas losas blancas, é tantas lámparas colgadas que paresçe que se juntan unas con otras».

Decidido luego á visitar el Monte Sinaí marchó á la corte de Chipre, cuyo soberano, viendo las cartas que llevaba de Juan II de Castilla, lo obsequió y le dió otras para el Soldán de Egipto. Era almirante en Chipre un español, Mosén Suárez, muy protegido

del rey Janus II, que le debía el haber conseguido la libertad estando cautivo en El Cairo. En el viaje al Sinaí pasó Tafur no pocos riesgos y fatigas: «Partimos del Cayro, é yendo por aquellas arenas muertas del Egypto con muy grande trabajo é grande peligro, la calor tan grande que dudaba onbre de poderlo sofrir». Poco más de una semana estuvo en el monasterio de Santa Catalina, y aprovechando la ocasión de cruzar una caravana por allí se agregó á Nícolo de Conto, quien le refirió largamente cuanto sabía del fabuloso Preste Juan, de las Indias orientales y de sus habitantes, débiles ecos que llegaban del Oriente mezclados con leyendas (1).

Sin hartarse jamás Tafur de ver tierras nuevas se embarcó en Damieta, y por las islas de Chipre, donde presencia una sublevación contra Jacobo Guiri, favorito del monarca, las de Rodas y Chíos, se encaminó á Constantinopla, preocupado con esclarecer lo referente á su linaje, pues se creía descendiente de los emperadores de Oriente por su antecesor el famoso Pero Illán. Después visitó en el mar Negro los puertos de Trebisonda y Cafa; aquí, dice: «Compré yo dos esclavas é un esclavo, los quales oy tengo en Córdova é generacion dellos».

En la antigua Bizancio contempló Tafur la agonía del Imperio y vió cuán pronto sería destruído por los turcos. Acababa de llegar la noticia de que el sultán pasaba con su ejército cerca de la ciudad de paso para someter algunos pueblos rebeldes de la Tracia, y los griegos, no obstante estar en paz con aquél, se echaron á temblar. Tafur se alegró de ver aquel formidable ejército, terror del Oriente.

Desde Constantinopla se embarcó para Venecia, donde encontró á Gutierre Quijada y otros españoles; atravesó los Alpes, pasó por Basilea á la sazón que se verificaba el Concilio de su nombre; por las márgenes del Rhin llegó á Flandes, cuyas ciudades admiró, sobre todo la de Brujas, por su opulencia; entró de nuevo en Alemania, llegó hasta Bohemia y acabó la serie de sus viajes cruzando de Norte á Sur la península italiana, y arribando á las costas de Túnez, desde donde regresó á España, llena la memoria de mil observaciones y recuerdos que traía de tan distintas naciones por las cuales había peregrinado.

VI

Entre los muchos libros árabes y aljamiados que aparecieron al hundir una viejísima casa en Almonacid de la Sierra (Zaragoza), hallóse la relación que en verso escribió cierto alhichante de Puey de Monçón (2), de su peregrinación á la Meca en el año 1603 (3). Su narración, escrita en octavillas, cuyos versos con frecuencia no riman y están faltos ó sobrados de sílabas, aparece, como casi todas las obras aljamiadas, en un

(1) Con ser, en general, verídica la relación de Pedro Tafur, hay en ella desatinos increíbles, como es decir que desde el monasterio de Santa Catalina iba de paseo al mar Rojo, cuando la distancia y lo montuoso del país hacen esto imposible ó muy difícil.

(2) *Las coplas del Peregrino de Puey Monçon. Viaje á la Meca en el siglo XVI, por D. Mariano de Pano y Ruata, correspondiente de la Real Academia de la Historia, con una introducción de don Eduardo de Saavedra, de la Real Academia de la Historia.* Zaragoza, Tip. de Comas, 1897; 1 volumen de XLVI-303 páginas en 8.°

(3) Esta es la fecha que da como más probable el Sr. Pano, aunque bien pudiera ser la del año 1572.

castellano que cualquiera creería ser del siglo XV, sin que á nuestro juicio haya en ella «elevación en ocasiones» ni «descripciones vivas y animadas», según afirma el Sr. Pano, editor y comentador de las *Coplas*. Trátase de un documento que únicamente tiene valor filológico, y algo, aunque poco, de histórico, pues el relato del Peregrino es conciso en extremo. Embarcado nuestro morisco aragonés en Valencia, ve los puertos de Túnez y otros del Africa hasta llegar al de Alejandría; visita El Cairo, cuyo esplendor admira; en compañía de otros alhichantes va á la Meca y Medina y luego al Monte Sinaí; en cuanto al viaje de regreso á España, si es que lo hizo, no dice una palabra el buen morisco *tagarino*.

VII

Difícilmente se podrá encontrar relación más sencilla y fidedigna de viajes que la que nos dejó D. Pedro Cubero Sebastián acerca de su vuelta á la tierra y predicación del Catolicismo en un libro rotulado: *Peregrinación general del mundo* (1). El autor jamás habla por referencias ni lecturas, ocupándose tan sólo de aquello que ha personalmente visto. Cubero es breve en lo referente á su juventud; nacido en Frasno (Comunidad de Calatayud), en el año 1645, estudia en los jesuítas en Zaragoza. Hecho presbítero va á Roma, donde la Congregación de Propaganda Fide lo nombra predicador apostólico, y él se dispone á recorrer aquellos países en que la religión católica se hallaba oprimida ó poco propagada. Parte de Roma, y yendo por Venecia, Transilvania y Bohemia, llega á Polonia cuando acababa de fallecer el rey de esta nación Miguel. Recibido benévolamente por el embajador de España y provisto de recomendaciones se dirige á Rusia, de cuya capital, Moscou, hace una preciosa descripción, sin que falte detalle ni requisito; asistió á la bendición del río, ceremonia que por lo ostentosa le impresionó hondamente. Para que se vea cuán interesante es el libro de Cubero, extractaré lo que escribe acerca de la audiencia que le concedió el Zar. El día y hora señalados marchó Cubero al palacio real, acompañado de un intérprete y del residente polaco; pasan un arco y entran en el Kremlín; después de atravesar muchas estancias, en todas las cuales había un altar, llegan á la antecámara; el maestro de ceremonias descorre una cortina de martas y penetran en la sala del trono. Oigamos á Cubero:

(1) *Breve relacion de la peregrinacion qve ha hecho de la mayor parte del mundo Don Pedro Cvbero Sebastian, Predicador Apostólico del Asia. Escrita por el mismo.* En Madrid, por Iuan Garcia Infançon, año 1680; 1 vol. en 4.° Hay otra edición de Zaragoza, 1688.

Peregrinacion del mundo del Doctor D. Pedro Cubero Sebastian, Predicador apostólico. Dedicada Al Excelentissimo Señor D. Fernando Ioachin Faxardo, de Reqvesens y Zuñiga, Marqves de los Velez, &c. Virrey y Capitan General del Reyno de Nápoles. En Nápoles, por Carlos Porsile, 1682.

Peregrinazione del Mondo. Tradotta dalla lingua spagnola per il Sign. Don Francisco Antonio de la Serna. Dedicata all' Eccmo. Sr. D. Gasparo d' Haro e Gusmano, Marchese del Carpio. Nápoles, C. Porsile, 1683; 1 vol. en 4.°, con el retrato del autor.

Cubero es además autor de las siguientes obras:

Descripcion general del mundo, y notables sucessos que han sucedido en el, con la armonia de sus tiempos, ritos, ceremonias, costumbres y trages de sus naciones, y varones ilustres que en el ha havido. Segunda impression. En Valencia, por Vicente Cabrera, 1697; 1 vol. en 4.° Hay otra edición de Madrid, 1739.

Vida, crueldades y tiranias de Muley Ismael, emperador de Marruecos. Ms. de la Bibl. Nac., V.-72.

«Estava (el Zar) sentado en una rica y hermosa silla de bronce dorado; tenia un ropon e brocado aforrado en cebellinos, todo guarnecido de piedras preciosas y la mayor cantidad era de perlas; tenia sobre los hombros una cosa como á modo de escapulario, y allí ravada una imagen de Christo nuestro Redemptor, y otra que le correspondia á las espaldas, de la Virgen Santísima, adornada de hermosissimas y ricas piedras; tenia en sus anos un báculo como á modo de muleta, muy rico; sus dedos todos llenos de sortijas on preciosas piedras; tenia sobre su cabeça una corona á manera de mitra, aunque no pierta, y sobre el remate de la corona una hermosissima cruz de diamantes; estava con nta gravedad que parecia uno de los patriarcas del Antiguo Testamento, porque su barba egaba hasta la cintura, con que lo hacía mucho más grave; era de edad, á mi parecer, e hasta cincuenta años, entrecano y muy blanco de cara». Apenas el Zar vió á Cubero omenzó á persignarse repetidas veces, según era costumbre entre los rusos; nuestro ajero llegó al trono, y puesto de rodillas entregó una carta que llevaba del rey de olonia. El Zar contestó que le daba permiso de enseñar la religión católica con ciertas estricciones (1). Pasado algún tiempo salió Cubero de Moscou y llegó á la ciudad de strakán y por el mar Caspio á Teherán, capital del Gran Sofí; de esta ciudad pondera s jardines, acequias y varios edificios suntuosos; se contaban cuatro conventos de agustinos, carmelitas descalzos, capuchinos y jesuítas. Allí vió con dolor veinticuatro cañones ue ostentaban el escudo de Felipe II, tomados á los portugueses en la pérdida de Ormuz. Siguiendo su peregrinación llegó á este puerto y embarcóse para Goa. Después de sitar la isla de Ceilán, Malaca y las Filipinas, arribó en Méjico al puerto de Acapulco; mbarcóse en Veracruz, y llegó á España satisfecho de haber dado la vuelta al mundo.

VIII

Perdida ya la afición á los libros de caballerías, la imaginación del vulgo, que se omplace en cosas fantásticas y disparatadas, comenzó á alimentarse de otras lecturas emejantes, aunque tenían un fundamento histórico y geográfico más sólido. El vacío que s novelas ridiculizadas por Cervantes dejaron se llenó muy pronto con relaciones de ajes, donde salían á relucir gigantes, reinos maravillosos, aventuras peligrosas y mil osas nunca vistas ni oídas. A este género pertenecen las *Peregrinaciones* (2) del portuués Fernán Méndez Pinto, obra que, no obstante la Apología con que lo exornó en su aducción castellana el canónigo Herrera Maldonado, es un centón de disparates.

(1) Una de las cosas que llamaban la atención de Cubero en Rusia era el poco aseo de sus habintes: «El tugurio del rústico moscovita es pequeño y muchas veces ay una y dos familias, y den tanto género de animal, como son gallinas, terneros, cochinos, corderos y bacas; todos están enceados dentro de este tugurio».

»Pues ¿qué diré de lo asqueroso y hediondo destos rústicos? pues siendo ellos en sí una gente n sucia y puerca, se les añade el ir vestidos de pellejos de carneros y ovejas y venados, y como no tán bien curados y con la calor de la estufa, es tanta la hediondez que no le igualan perros muers» (capítulo XX).

(2) *Historia oriental de las peregrinaciones de Fernan Mendez Pinto portugves, adonde se escriven chas y muy estrañas cosas que vio y oyo en los Reynos de la China, Tartaria, Sornao, que vulgarnte se llama Siam, Calamiñam, Peguu, Martauan, y otros muchos de aquellas partes Orientales, de*

Por cualquier parte que se abra el libro hay cosas imposibles. Tal es la descripció de Pekín, donde Fernán Méndez Pinto dice haber residido; según éste, aquella ciuda tenía treinta leguas de circunferencia; en las afueras había 24.000 capillas, «que son otro tantos entierros de Mandarines; edificios pequeños, pero que están cubiertos de oro» (1) Sabido es que los chinos apenas conocen el vino; sin embargo, Méndez Pinto dice que e Pekín había 14.000 taberneros. ¿Y qué pensar de la tierra de Gangitanuu, en las inme diaciones de China, cuyos moradores eran «blancos, rubios y colorados», raza por nadi vista en aquellos países del Extremo Oriente (2).

Así, pues, las *Peregrinaciones* de Méndez Pinto no son otra cosa que una novela d viajes, á pesar de lo cual se reimprimió varias veces y fué muy leída, acaso por lo mism que abundaba en ficciones y pinturas legendarias.

IX

Página de las más gloriosas que registra la historia científica de España son las ob servaciones que dos hombres ilustres, D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, hicieron par determinar la figura de la Tierra (3). Averiguado ya que nuestro planeta, lejos de ser un esfera perfecta, tenía la figura elipsoidal, dudábase si el diámetro mayor sería el de ambo polos ó el del Ecuador, problema que sólo podía resolverse midiendo varios grados en l línea equinoccial y en el círculo polar. Y como de los países cortados por el Ecuador nin guno ofrecía condiciones tan ventajosas cual la región de Quito, habitados los de Africa Oceanía por naciones bárbaras, Luis XV solicitó de Felipe V que diese tal comisión á do personas inteligentes, nombrando el rey español á D. Jorge Juan y D. Antonio de Ullo sub-brigadier de guardias marinas el primero y ambos sabios matemáticos. La relació que éstos imprimieron luego de sus viajes, observaciones y estudios constituye un mo

que en estas nuestras de Occidente ay muy poca o ninguna noticia. Casos famosos, acontecimientos adm rables, leyes, gouierno, trages, Religion y costumbres de aquellos Gentiles de Asia. Tradvzido de por tvgves en castellano por el Licenciado Francisco de Herrera Maldonado, Canonigo de la santa Igles Real de Arbas. Al Excelentissimo Señor Ramiro Felipe de Gvzman, Señor de la Casa de Gvzma Duque de Medina de las Torres. Principe Destillano, Duque de Sauioneda, Marques de Toral, Duq de Mondragon y de Traeto, Marques de Monesterio y de Piadena..... en Valencia, En casa de lo herederos de Chrysostomo Garriz, año 1645; 482 págs. en 4.º d. mas 12 hojas de prels. y 4 de Tab de capítulos.

Historia oriental de las peregrinaciones de Fernan Mendez Pinto portvgves, a donde se escriv muchas y mvy estrañas cosas que vió y oyó en los Reynos de la China, Tartaria, Sornao, que vulga mente se llama Siam, Calamiñan, Pegun, Martauan y otros muchos de aquellas partes Orientales... Tradvcido de portugves en castellano por el Licenciado Francisco de Herrera Maldonado, canonigo la santa Iglesia Real de Arbas. Al Señor Don Antonio de Urvtia y Agvirre, cavallero del Orden Calatraua, del Consejo de su Magestad en el Real de las Ordenes, &c. En Madrid, por Melchor Sa chez. Año de 1666. 452 págs. en 8.º d. m. mas 11 hojas de prels. y 4 de Tabla de capítulos.

(1) Capítulo CV.

(2) Capítulo LXXIII.

(3) *Relacion histórica del viage á la América meridional hecho de orden de S. Mag. para me algunos grados de meridiano Terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura y m nitud de la Tierra;* por Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa. Madrid, Imprenta de Anto Marin. M.DCC.XLVIII.

ımento de gloria imperecedera, y la medición del meridiano que llevaron á cabo, junta-
ente con los franceses Bouger y La Condamine, en Quito, durante los años 1736 y 1737,
na muestra de su profunda ciencia. En tal operación sufrieron molestias y fatigas inde-
bles; ascendieron á la cumbre del Pichincha, donde el frío y los vientos eran tan ásperos
ıe tenían «los pies tan hinchados y doloridos que ni el calor era soportable en ellos, ni
osible el pisar sin una gran penalidad; las manos por lo consiguiente cuasi heladas, y
s labios hinchados, encogidos y rajados, que al movimiento de hablar ú otro semejante
npezaban á verter sangre» (1).

Y en otro lugar escriben: «Era tal la fuerza de los vientos en aquel paraje que des-
ımbraba la vista la ligereza con que hacía correr las nubes y se aterrorizaba el ánimo
on el estrépito causado por los peñascos que se desquiciaban y hacían con su precipita-
ón y caída no sólo estremecer todo aquel picacho, si también llevar consigo cuantos
caba en el discurso de la carrera».

Arsenal es esta obra de noticias valiosas para la Geografía, Etnología, Botánica, Zoo-
gía y aun para la historia de América del Sur, pues los dos sabios, lo mismo en Carta-
ena de las Indias que en Portobelo, Panamá, Guayaquil, Quito, Trujillo, Lima, islas de
ıan Fernández, Valparaíso, Santiago de Chile y otras localidades que visitaron, estudia-
on con tanto afán como inteligencia el país y sus moradores, recogiendo un cúmulo in-
enso de noticias que constituyen la más completa descripción de aquellas colonias hecha
ı el siglo XVIII. Y como llegaron á tener tan exacto conocimiento de aquellas sociedades y de los yerros que se cometían en su gobierno, comprendieron cuántos peligros ofre-
rían muy pronto si los males no se remediaban con prudentes reformas, pronosticando
futura independencia de nuestras colonias si España cerraba los ojos ante la realidad,
ı un informe secreto publicado á principios de este siglo.

X

Godoy refiere con alguna extensión la misión que encomendó á D. Domingo Badía,
éroe que más que histórico parece de novela (2). La misión tuvo humildes principios;
trataba solamente de un viaje científico per Oriente, que realizarían Badía y el natu-
alista Rojas Clemente. Mas disputado el trono de Marruecos al fanático sultán Muley
olimán por Ahmet, concibió Godoy el pensamiento de que Badía, profundo conocedor
el árabe clásico y del vulgar, fuese á Marruecos, y fingiéndose un príncipe descendiente
e Mahoma se captase la confianza de Muley y le inspirase una alianza con España á
ueque de hacer á esta nación algunas concesiones. Valiente, de sangre fría y dotado de
ara inteligencia, Badía cumplió á la maravilla su cometido é hizo creer á Muley y á la
orte marroquí que era un musulmán nobilísimo; mas no logrando vencer el odio que
sultán profesaba á España, entró en tratos con su competidor Ahmet, y éste prometió

(1) Obra citada, tomo I, pág. 310.

(2) Nacido en Barcelona á 1.° de abril del año 1767, sin cursar en Universidad alguna estudió
atemáticas, Física, Geografía y Astronomía. A los catorce años era administrador de utensilios en
costa de Granada; á los diez y nueve, contador de Guerra con honores de comisario; á los veinti-
is, administrador de Tabacos en Córdoba En abril de 1801 presentó al Gobierno un proyecto de
aje científico por Africa.

que si España le ayudaba en la contienda cedería las ciudades de Tetuán, Tánger, Larache y Salé. Godoy, entusiasmado ante semejante perspectiva, se apresuraba á poner por obra la intercesión en favor de Ahmet, cuando la extremada meticulosidad de Carlos IV se lo impidió (1).

La inteligencia y el valor que demostró Badía en sus viajes exceden á toda ponderación (2). En Londres, donde había ido para adquirir los instrumentos científicos que necesitaba, se somete á la cruel operación de circuncidarse, y tanto sufrió que Rojas Clemente se acobardó y no quiso llevar el sello de musulmán ni por fin le acompañó á Marruecos.

Apenas Badía llegó á Tánger se presenta al kaid diciendo ser un príncipe de Alepo; el kaid le cree ciegamente, le proporciona hospedaje acomodado á su rango y lo presenta al sultán cuando visitó dicha ciudad. El fingido Alí Bey habla á éste de las ciencias que ha estudiado en Europa y el emperador se complace viendo algunos aparatos para él desconocidos. De Tánger va á Fez y disputa con los teólogos y hombres de ciencia, quienes estudiaban la geometría de Euclides «en dos grandes tomos en folio muy apolillados», y les enseña algunas nociones de astronomía, confundida por ellos con la astrología. La ignorancia de hombres que pasaban por doctos era tal, que dice Badía: «Si se ve á algunos leer con rapidez el Corán ú otro libro, es porque lo saben de coro. No hablo sin haber hecho la prueba muchas veces; si hacía parar á los lectores, aunque tuviesen el libro delante no podían continuar ni reconocer en la página el lugar donde se habían quedado; de modo que aquellas gentes leen sin ninguna diferencia como papagayos, no sirviendo el libro que tienen á la vista más que para darles aire de sabios ó de importancia» (3). Y, sin embargo, aquella ciudad era la *Atenas de Africa,* á cuyas escuelas concurrían más de 2.000 alumnos; de modo que puede comprenderse la ignorancia que reinaría en las demás poblaciones.

A fin de representar mejor su papel, Alí Bey se casó con una negra, si bien el matrimonio resultó aparente: lleváronsela á su casa después de bañada y purificada en cuanto cabe purificar tales mujeres; «mas no sé, escribe aquél, en qué consiste el no haber podido vencer mi repugnancia á una negra de labios gruesos y nariz aplastada; de modo que la pobre habrá quedado sin duda muy engañada en sus esperanzas» (4). El emperador seguíale honrando, y ya ambos en Marruecos, le hizo donación de una magnífica posesión llamada Semelalia, cercana á dicha ciudad.

«Hallábame en mi habitación cuando se presentó uno de sus ministros y puso en mis manos un *firmán,* por el cual el sultán me hacía donación absoluta de una casa de recreo llamada Semelalia, con bienes raíces que consistían en tierras, palmeras, olivares, huertas, etc., y una casa grande en la ciudad, concedida con el nombre de Sidi Benhamed Duqueli».

«El castillo y plantaciones de Semelalia fueron comenzados por el sultán Sidi Moha

(1) *Memorias de Godoy,* tomo IV, págs. 75 á 101.

(2) *Viajes de Alí Bey el Abbasi (Don Domingo Badía y Leblich) por Africa y Asia durante los años 1803, 1804, 1805, 1806 y 1807.* Traducidos del francés por P. P. (Pascual Pérez). Valencia, imprenta de José Ferrer de Orga, 1836; 3 vol en 8.°

Badía había publicado esta obra en francés, año 1814.

(3) Obra citada, tomo I, pág. 117.

(4) Idem, tomo I, pág. 175.

med, padre de Muley Solimán, que fijó en ellos su habitación. Hizo plantar las más bellas y mejores especies de árboles frutales y la adornó con deliciosos jardines. Grande abundancia de agua, que viene del Atlas por un conducto magnífico, aumenta el encanto de aquella habitación, que tiene más de media legua de terreno, cercado todo de murallas» (¹).

Prosiguiendo sus viajes visitó la Meca y Palestina y penetró en los sitios vedados con pena capital á los cristianos, cual era la mezquita de Hebrón, donde se conservan los restos de Abraham, Sara, José y otros patriarcas. Continúa su ruta por Damasco y Alepo; entró en Constantinopla y volvió á España por la Turquía Europea, Austria y Francia, llegando en ocasión que Carlos IV acababa de ceder el trono á Bonaparte.

Cuando después de tan extraordinarios viajes regresó Badía á España visitó en Bayona á Carlos IV (10 de mayo de 1808), y habiendo mostrado á este imbécil monarca varios planos y dibujos relativos á sus excursiones, obtuvo esta respuesta: «Ya sabrás que la España ha pasado al dominio de la Francia por un tratado que verás. Ve de nuestra parte al Emperador y dile que tu persona, tu expedición y cuanto dice relación á ella queda á las órdenes exclusivas de S. M.».

Badía siguió los consejos del abyecto Carlos IV y se puso á las órdenes de Napoleón; intendente en Segovia y prefecto en Córdoba, se retiró á Francia apenas acabó la guerra de la Independencia. Hecho allí mariscal de campo, fué comisionado para explorar la India fingiéndose musulmán, y en el camino envenenado por el bajá de Damasco, espía de los ingleses según se dice.

Los viajes de Alí Bey fueron en su tiempo una revelación para las naciones europeas, donde se conocía de una manera imperfecta la civilización, ó mejor dicho, la barbarie de Marruecos y de otras regiones africanas. Y sube de punto el valor de dicha obra, teniendo en cuenta la maestría con que Badía describe las costumbres, religión, ceremonias, edificios y el aspecto de los países que recorría, para lo cual servíanle de poderosa ayuda los múltiples conocimientos científicos que poseía y el manejo del idioma árabe, como también el haber hecho sus observaciones directamente, sin valerse de narraciones, muchas veces inexactas, ni de intérpretes ignorantes ó embusteros (²).

(¹) Tomo I, págs. 213 y 214.

(²) Como no nos proponemos hacer una Bibliografía de viajes, que sólo estudiamos desde el punto de vista autobiográfico, Bibliografía cuyo germen se encuentra ya en los indices de la *Bibliotheca nova* de Nicolás Antonio, citaremos solamente algunos de los más notables, aparte de los estudiados, comenzando por los verificados á Tierra Santa.

Verdadera informacion de la tierra sancta segun la disposicion en que en el año de mil y quinientos y treynta el autor la vio y passeó. Agora nueuamente impresa. Toledo. En casa de Juan Ferrer. M.DLI. 1 vol. en 4.º letr. gót.

Fray Antonio de Medina, *Estaciones y mysterios de la Tierra Santa, 1573.* En 8.º Fué traducida luego al italiano por Pedro Bonfanti y publicada en Florencia en el año 1590.

Viaie de la Tierra Santa, y descripcion de Ierusalen, y del santo monte Libano, con relacion de cosas marauillosas, assi de las prouincias de Leuante como de las Indias de Occidente, con un Itinerario para los peregrinos, compvesto por Ivan Ceuerio de Vera, presbytero y Acolito de la santidad de Clemente VIII. En Madrid, por Luis Sanchez; año 1597, 1 vol. en 8.º de 172 hojas.

Miguel de Matas, *Devota Peregrinacion de la Tierra Santa.* Barcelona, 1604. En 8.º

Fray Pedro de Santo Domingo, *Del viage que hizo á Gerusalem el año de MDC.* Nápoles, 1604. En 8.º

Pedro González Gallardo, *Viage de Hierusalem.* Sevilla, por Juan de Leon, 1605. En 8.º

Fray Blas de Buiza, *Relacion de los sagrados lugares de Jerusalen y toda la Tierra Santa.* Salamanca, 1624. En 8 °

Fray Bernardo Italiano, *Viage á la Santa Ciudad de Jerusalem; verdadera y nueva descripcion suya, y de toda la Tierra Santa, y peregrinacion al Santo Monte Sinai.* Nápoles, 1632. En 8.°

El viage de Ierusalen que hizo Francisco Guerrero, racionero y Maestro de Capilla de la santa Iglesia de Seuilla Dirigido al Ilustrissimo y Reuerendissimo Señor don Rodrigo de Castro, Cardenal y Arçobispo de la S. Iglesia de Seuilla. En Madrid. Por María de Quiñones. Año de 1644. 64 hojas en 8.° Se publicó por vez primera en Cádiz, año de 1620. y fué reimpresa en Sevilla, en el de 1645.

Tratado muy devoto del viage e misterios de la Tierra Santa de Jerusalen e del Monte Sinay, segun lo recuentan dos Religiosos sacerdotes de la Orden del glorioso Maestro y Doctor de la Iglesia Padre San Geronimo, professos desta santa casa e monasterio de Nuestra Santa Madre de Guadalupe; en el qual se contienen muchas cosas de gran devocion para consolacion de las ánimas devotas. Ms. de la primera mitad del siglo XVI; 420 hojas en 4 ° Bib. Nac. Jj.-6.

Al principio se lee:

«En este tratado que se intitula *Viage de la Tierra Sancta* se contiene una larga epistola por capítulos que el Padre Fray Diego de Merida.. .. embió desde la ciudad de Candía, que es en la isla de Creta, de la Señoría de Venecia, el año del Señor de 1512, escripta de su letra y firmada de su nombre. En la qual requenta todo el viaje que hizo despues que partio de Venecia para visitar el Santo Sepulcro. Se toma e añade enxeriéndolo en las partes é lugares donde conviene, de la rellacion que el Padre Fray Antonio de Lisbona escrivió de su propria mano».

El Peregrino moderno. Relacion sucinta del viaje que de España á Gerusalen y de Gerusalen á Spaña hizo por su devocion y con licencia de sus Prelados, año de 1691, el P. Fr. Alonso Romero, Predicador, hijo de la Santa Provincia de los Angeles, de la regular y reformada observancia de Nro. Santo Padre San Francisco. Ms. del siglo XVII; 170 hojas en 8.° Bibl. Nac. Mss. de Gayangos. N.° 120.

El libro más leído de cuantos relativos á Palestina se publicaron en el siglo XVII fué el del P. Antonio del Castillo; hemos visto de él las siguientes ediciones:

El devoto peregrino. Viage de Tierra Santa. Madrid, Imprenta Real, 1656. En 4.°, con grabados y estampas —Madrid, Impr. Real, MDCLXIV. En 4.°—Paris, 1664. En 4.°—París, Antonio Mureto, año 1666. En folio menor.—Madrid, Impr. Real, 1705. En 4 °—Madrid, Imprenta de la Viuda de Barco Lopez, año MDCCCVI.

Viage que hizo el R.do Padre Fr. Rafael Sandoval á Tierra Santa en el año 1766. Autógr. 74 hojas en 4.° Bibl. Nac. Mss. que fueron de D. Pascual Gayangos. N.° 93.

Breve tratado del viaje que hizo á la ciudad santa de Jerusalen D. Francisco Guerrero, en el cual se da noticia verídica de todos los santuarios, sitios y lugares en que Nuestro Redentor estuvo, donde nació y murió. Madrid, Libr. de Hurtado, 1801; 1 vol. en 8.°, con grabados.

Itinerario del Reino de Aragón, por D. Juan Bautista Labaña. Obra impresa y publicada por la Excma. Diputación provincial de Zaragoza. Est. tip. del Hospicio provincial, 1895; 1 vol. en 4.° mayor.

Relaciones de Pedro Teixeira del origen, descendencia y succession de los Reyes de Persia y de Hormuz, y de un viage hecho por el mismo autor dende la India Oriental hasta Italia por tierra. Amberes. En casa de Hieronymo Verdussen. M.DC X. 1 vol en 8.°

Discurso de mi viaje, dando muchas gracias á Dios por las muchas mercedes que en él me ha hecho á mí Simon Pérez de Torres. Publicada por D. Andrés González Barcia en su colección de *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales;* tomo III, 45 págs. en 4.° doble. Simón Pérez dió la vuelta al mundo, viajando por América, Oceanía, la India Oriental, Persia y Siria.

D. Gaspar de Salcedo, *Relacion de un viaje que hizo desde Madrid á Palermo.* Palermo, 2 de febrero de 1634. Ms. autógr. 12 hojas en folio. Bibl. Nac. Mss P. V.-Fol. C. 8, N.° 64.

Itinerario de las misiones que hizo el Padre F. Sebastian Manriqve, Religioso Eremita de S. Agustin, Missionario Apostolico treze años en varias Missiones del India Oriental, y al presente Procurador y Diffinidor General de su Prouincia de Portugal en esta Corte de Roma. Con una Summaria Relacion del Grande y Opulento Imperio del Imperador Xaziahan Corrombo Gran Mogol, y de otros Reys Infieles, en cuios Reynos assisten los Religiosos de S. Agustin. Al Eminentiss. Señor el Señor Cardenal Pallotto, Protector de la Religion Agustiniana. En Roma, por Francisco Caballo, MDCXLIX. 476 páginas en 4.°

Hallándose el P. Manrique en Cochim en el año 1628, recibió orden de ir á Bengala, por cuyo país viajó; recorrió luego los reinos de Pegú y Cochinchina, y otros de la India transgangética, y estuvo en China y las Filipinas. Describe con bastante fidelidad la religión y costumbres de los brachmanes, cuyos ritos le extrañaban.

Copia de la relacion y diario critico nautico de el viage que desde la ciudad de Cadiz á la de Cartagena de Indias hizo con sus compañeros el R.mo Padre Maestro Fr. Francisco de Soto y Marne. Madrid, por Bieco, 1573; 1 vol. en 4.°

Breve noticia del viaje que hizo el P. José Quiroga por el rio Paraguay con la partida que fué á poner el marco en la boca del Jaurú (1753-1754). Inserta en la *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España;* tomo CIV, págs. 449 á 484.

Diario de la navegación y reconocimiento del río Tebicuari. Obra póstuma de D. Fé iz de Azara, 47 págs. en folio. Publicada en la *Colección* de Angelis, tomo II.

Relacion del viage que, por orden de su Magestad y acuerdo del Real Consejo de Indias, hicieron los capitanes Bartholome Garcia de Nodal y Gonzalo de Nodal, hermanos, naturales de Pontevedra, al descubrimiento del estrecho nuevo de San Vicente, que hoy es nombrado de Maire, y reconocimiento del de Magallanes. Cádiz. Por D. Manuel Espinosa de los Monteros, s. a. (¿1766?); 1 vol. en 4.°

Diario de viaje y navegacion hecho por el P. de la Compañía de Jesús José García Alsué, desde su mision de Cailin en Chiloe, hacia el Sur, en los años 1766 y 1767. Publicólo en 1809 el geógrafo alemán Cristóbal Teófilo de Murr y fué reproducido en el *Anuario hidrográfico de Chile de 1889.*

Diario que ha formado D. Juan Ruiz, teniente de artilleria del fuerte de San Carlos, comandante de la expedicion de reconocimiento del Archipiélago y tierras del Sur de la provincia de Chiloe. Año 1770, Mss. del siglo XVIII. Academia de la Historia, 12-26-4. D. 91.

También hay no pocas noticias autobiográficas en el *Viaje literario á las Iglesias de España*, por Fray Jaime Villanueva, Madrid, 1803 á 1852; 22 vols. en 8.° Lo mismo sucede con las obras de don Antonio Ponz: *Viaje de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella.* Madrid, por D. Joaquín de Ibarra. MDCCLXXXVI-MDCCXCIV; 18 vols. en 8.°

Viaje fuera de España (por Francia, Inglaterra, Bélgica y Holanda). Madrid, por D. Joaquín de Ibarra, MDCCLXXXV; 2 vols. en 8.°

Apuntes del diario ó itinerario de mi viaje á Francia y Flandes, en compañía de mi alumno el Excmo. Sr. D. Francisco de Silva y Bazan de la Cueva, Marqués del Viso, primogenito del Excelentísimo Sr. Marqués de Santa Cruz, de su esposa la Excma. Sra. D.ª María Leopolda, de los padres de esta señora Excmos. Duques del Infantado y de toda su familia y comitiva, en los años de 1777 y 1778. Por D. José de Viera y Clavijo. Santa Cruz de Tenerife. Impr. y libr Isleña, 1849; 1 vol. en 4.°

Diario de los viajes hechos en Cataluña, por D Francisco de Zamora. Año de 1787. Ms. orig. 1 vol. en fol. Bibl. Nac. Mss. de Gayangos. D. Francisco de Zamora fué alcalde del crimen en Barcelona desde el año 1784. Aficionado á la Arqueología hizo varias excursiones por el Principado, y escribió en este libro sus observaciones, que no dejan de tener bastante originalidad.

Relacion de los viajes por la América Meridional y Septentrional del emigrado español Francisco de Ugarte Videa. Madrid. Oficina de Ortega, 1834. 74 págs. en 8.°

Viaje curioso é instructivo de Manila á Cádiz, por China, Batavia, el Brasil y Portugal, con una descripcion de los usos, costumbres, comercio y de las cosaz mas notables de dichos paises, por don Rafael Diaz Arenas. Cádiz, Impr. de D. Ferós, 1840; 1 vol. en 8.°

Viajes de D. Jacinto de Salas y Quiroga por la isla de Cuba, Puerto-Rico y las Antillas Madrid, Impr. de Boix, 1840; 1 vol. en 4.°

Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica en 1840 y 1841. Su autor, el *Curioso Parlante.* Madrid, Imprenta de M. de Burgos, 1841; 1 vol. en 8.°, de IV-332 páginas.

Viajes de Fr Gerundio (D. Modesto Lafuente) por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin. Madrid, Impr. de F. de P. Mellado, 1843; 2 vol. en 8.° mayor. Hay otra edición hecha en la misma imprenta un año después.

Viajes por Italia con la expedición española, por D. José Gutiérrez de la Vega Madrid, imprenta de Aguirre, Badía y C.ª, 1851; 2 vol. en 8.° Esta obra fué traducida al italiano en el mismo año y publicada en Rieti.

De Madrid á Nápoles, pasando por París, Ginebra, el Mont-Blanc el Simplon, el Lago Mayor, Turín, Pavía, Milan, el Cuadrilátero, Venecia, Bolonia, Módena, Parma, Génova, Pisa, Florencia,

Roma y Gaeta. Viaje de reereo, realizado durante la guerra de 1860 y sitio de Gaeta en 1861, por don Pedro Antonio de Alarcón. Madrid, Impr. de Gaspar y Roig, 1861; 1 vol. en 4.°

Las Afortunadas, viaje descriptivo á las Canarias, por D. Benigno Carballo Wangüemert. Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1862; 389 págs. en 8.°

Los confinados á Fernando Póo é impresiones de un viaje a Guinea, por Francisco Javier Balmaseda. Nueva York, Impr. de *La Revolución*, 1869; 288 págs. en 8.°

De la Puerta del Sol á las Pirámides Viaje al Istmo con escala en Jerusalén, por Arturo Baldásano y Topete. Madrid, Impr. de Fortanet, 1870; 126 págs. en 8.°

Un viaje por Oriente. De Manila á Marianas, por D. Juan Alvarez Guerra. Madrid, Impr. de C. Moliner, 1872; 236 págs. en 8.°

Viajes por Oriente. De Manila á Tayabas, por D. Juan Alvarez Guerra. Manila, Est. tip. de C. Miralles, 1878; 308 págs. en 8.°

Viaje á Oriente de la fragata de guerra «Arapiles» y de la comisión científica que llevó á su bordo, escrito por el doctor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, presidente de dicha Comisión. Barcelona, Impr. de J. Jepús Roviralta, 1876; Tip. de «La Academia», 1878; 2 vol. en folio.

Una Embajada á Marruecos en 1882. Apuntes de viaje, por D. Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia. Madrid, Impr. de Rivadeneyra, 1883; 64 págs. en 8.°

Expedición geográfico-militar al interior y costas de Marruecos, por Julio Cervera Baviera, capitán de ingenieros; septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1884. Barcelona, Est. tip. de Fidel Giró, 1885; 181 págs. en 4.°

Del Atlántico al Pacífico. Apuntes é impresiones de un viaje á través de los Estados Unidos, por D. Juan Bustamante y Campuzano. Madrid, Impr. á cargo de Víctor Saiz, 1885; 439 págs. en 8.°

De Madrid á Panamá. Vigo, Tuy, Tenerife, Puerto Rico, Cuba, Colón y Panamá. Crónica de la expedición enviada por el Excmo. Sr. Marqués de Campo, escrita por D. F. Peris Mencheta, ilustrada por D. T. Campuzano, con un prólogo del Excmo. Sr. D. J. Navarro Reverter. Valencia, Impr. de G. Guix, 1886; 320 pág. en 8.°

Impresiones de viaje, por D. Segismundo Bermejo, capitán de navío. Cartagena, Impr. de H. García, 1886; 166 págs. en 8.° Este viaje fué hecho por Francia, Suiza, Austria, Alemania é Italia.

Viaje á Tierra Santa (Egipto y Siria) en la primavera de 1888, por D. Angel María de Barcia y Pavón. Madrid, Impr. de M. Tello, 1889; 1 vol. en 8.°

De la Peña al Sahara. Apuntes de viaje. El Tell, el pequeño desierto, el Sahara y la frontera de Marruecos, por Juan Felipe de Lara. Madrid, Impr. de Infantería de marina, 1888; 195 páginas en 8.°

Filipinas. Notas de viaje y de estancia, por el malogrado Regente interino de la Audiencia de Manila D José Fernández Giner, con un prólogo de D. Luis de Rute. Madrid, Impr. Popular, 1889; XVI-207 págs. en 8.°

Ocho días en Tánger. Impresiones de un viaje agradable y corto de cuatro buenos amigos, sin equipaje, por Angel Muro. Madrid, Tip. de los huérfanos, 1891; 63 págs. en 8.°

De Palma á Constantinopla y de Constantinopla á Palma. Impresiones de viaje, por D. Pedro Martínez y Rosich, con un prólogo de D. Alejandro Roselló y Pastors. Palma, Tip. de J. Colomar y Salas, 1892; VIII-151 págs. en 8.°

Viaje á América. Estados Unidos, Exposición Universal de Chicago, México, Cuba y Puerto Rico, por Rafael Puig y Valls. Barcelona, 1894; 2 vols. en 8.°, de 235 y 262 págs.

Apuntes sobre Marruecos, por el comandante de ingenieros D. Eduardo Cañizares y Moyano. Madrid, imprenta del *Memorial de Ingenieros*, 1895; 223 págs en 4.° Contiene la relación de algunos viajes hechos por el autor en Marruecos, minuciosamente descritos en las páginas 113 á 211.

El viage de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Phelipe II á los Reynos de Leon y Galicia y Principado de Asturias, editado por el P. Henrique Florez (Madrid, 1765), no tiene de tal otra cosa que el título.

CAPITULO V

I. Diego García de Paredes.—II. Bernal Díaz del Castillo.
III. D. Antonio de Quiroga.—IV. Domingo de Toral.—V. Miguel de Castro.
VI. Alonso Soleto Pernía.—VII. D. Félix Nieto de Silva.—VIII. D. Juan Van-Halen.
IX. D. Manuel Llauder.—X. D. Francisco Espoz y Mina.—XI. D. José
M. Paz.—XII. D. Fernando Fernández de Córdoba.

I

Desde hace mucho tiempo se ha venido reimprimiendo una *Relación* atribuída al Sansón de Extremadura, Diego García de Paredes, en la cual éste cuenta varios de sus hechos [1]. Como auténtica fué admitida por Tamayo de Vargas, y hasta nuestros días nadie paró mientes en que dicha *Relación* era, si no manifiestamente apócrifa, sospechosa cuando menos. Tal es la opinión de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, quien dice:

[1] *Summa de las cosas que acontecieron á Diego García de Paredes y de lo que hizo; escrita por el mismo quando estaua enfermo del mal de que morió.* Ms del siglo XVI; 4 hojas en folio; Bibl. Nac., G. 77, folios 186 á 189.

Diego García de Paredes nació en Trujillo hacia el año 1466; militó varias veces en el ejército pontificio y luego con el Gran Capitán en Nápoles; peleó en la célebre batalla de Ravena. Murió en Bolonia á consecuencia de una caída en el año 1530.

Acerca de la relación que dejó dice Tamayo de Vargas: «Escribió en este [tiempo] la breve summa de su vida i hechos que oi goçamos, con tan poca ambicion, que aun lo que le pudiera dar maior gloria olvida, i lo que refiere es con tanta sencillez que aun los estraños hacen dello los encarecimientos que él no admitía, aunque verdaderos».

Diego Garcia de Paredes i relacion de sv tiempo. Al Rei Catholico N. S. D. Phelippe IV. Por Don Thomas Tamaio de Vargas. (Al fin) *En Madrid. Por Luis Sanchez. Año de M.DC.XXI.* 141 hojas en 4.° Folio 137.

La Relación de que hablamos fué publicada en la siguiente obra, sin razón atribuída á Hernán Pérez del Pulgar:

Coronica llamada las dos Conquistas del reyno de Napoles, donde se cuentan las altas y heroycas virtudes del serenissimo principe Rey don Alonso de Aragon. Con los hechos y hazañas maravillosas que en paz y en guerra hizo el Gran Capitan Gonzalo Hernandez de Aguilar y de Córdoba. Con las claras y notables obras de los Capitanes don Diego de Mendoza y don Hugo de Cardona, el conde Pedro Navarro, Diego García de Paredes y otros valerosos capitanes de su tiempo. Fué impressa..... en la muy noble y leal ciudad de Zaragoza en casa de Agustin Millan. Acabose á quince dias del nes de Setiembre de mil y quinientos y cincuenta y nueve años. 1 vol. en fol. letra gótica.

Breve suma de la vida y hechos de Diego García de Paredes. La qual el mismo la escriuió, y la dexó firmada de su nombre, como al fin della parece. Çaragoça, Iuan Larumbe. Año de 1613. 6 hojas en 4.°

Últimamente la ha reproducido el Sr. Menéndez y Pelayo en las *Obras de Lope de Vega, publicadas por la Real Academia Española;* tomo XI, págs. CXXVII á CXXXII. Hállase incluída, entre las doctísimas advertencias con que ilustra el sabio director de la Biblioteca Nacional, la comedia de Lope intitulada: *La contienda de Diego García de Paredes y el Capitan Juan de Urbina.*

«Basta pasar los ojos por esta *Relación* para sospechar que, si no es enteramente apócrifa (y por su estilo no lo parece), está á lo menos corrompida é interpolada».

«Ha de considerarse, pues, este *Sumario,* ó como un *rifacimento* de memorias originales, cuya existencia no nos atrevemos á negar de plano, ó como una leyenda popular y soldadesca, forjada por autor desconocido, con recuerdos algo confusos y anacrónicos de las andanzas del hercúleo extremeño» (1).

En efecto: los campeones del desafío de Barleta no fueron doce, como escribe García de Paredes, sino once; éste se equivoca por completo al dar los nombres, como también al afirmar que murieron todos los caballeros franceses, cuando consta por Hernando del Pulgar que sólo perdió la vida uno á los golpes de Diego de Vera; ninguna de las dos partes pudo envanecerse de haber ganado la contienda, por cuyo motivo el Gran Capitán dijo á García de Paredes: «Por mejores os envié yo» (2).

Según dicha *Relación,* Paredes es un hércules incapaz de sentir el miedo, mas también un pendenciero sin entrañas y hombre malvado con ribetes de fanfarrón. Estando en Roma de alabardero disputa con un caballero sobre quién tiraba mejor la barra y armado de ésta hiere y mata á varios criados de aquél. Siendo su alférez Juan de Urbina escala los muros de Burgo de la Tierra, y no encontrando la llave de las puertas arranca violentamente el cerrojo con las manos; desafía al capitán Cesáreo Romano y le corta la cabeza. Hecho prisionero por los franceses poco después de la batalla de Ravena, abrázase á cuatro hombres que lo conducían al pasar un puente y sálvase nadando mientras los enemigos perecen ahogados. Tiene un duelo con el coronel Palomino; combaten ambos «con espada sola, en calzas y en camisa», y Paredes corta á éste una mano, derribándole al suelo. Lucha en singular batalla con un francés, siendo gruesas porras el arma escogida, y le magulla la cabeza al primer golpe. Más adelante viene á España, y en una posada de Coria se encuentra con unos bulderos, dos rufianes y dos mujeres de la casa llana; hácenle varias preguntas y á ninguna responde; propásanse á burlas con él, y entonces, irritado, desenvaina la espada, abre la cabeza á un rufián y arroja al fuego mujeres y bulderos, que salieron medio chamuscados.

II

Al género autobiográfico pertenece la *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España,* compuesta por el rudo soldado de Medina del Campo Bernal Díaz del Castillo. Retirado en la vejez á su quinta de Chiquimula, creía mal recompensados sus servicios, y habiendo leído la *Crónica de la conquista de la Nueva España,* que publicara López de Gómara en el año 1552, donde se enaltecían los méritos de Cortés con detrimento de quienes tanto cooperaron á las inmortales empresas de éste, valido de su memoria, que debía ser prodigiosa para acordarse con tal fidelidad de infinitos detalles, escribió la obra citada con ánimo de poner las cosas en su punto (3).

(1) Obra citada, págs. CXXXII y CXXXIII.

(2) Véanse los *Anales* de Zurita, libro V, cap. III.

(3) *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, por Fernando Cortes, y de las cosas acontecidas desde el año 1518 hasta la su muerte en el año 1547, y despues hasta el de 1550, escrita por el Capitan Bernal Diaz del Castillo, uno de sus conquistadores, y sacada á luz por el P. Alonso Remon.* Madrid, 1632; 1 vol. en folio.

Hombre incapaz de velar sus juicios, usa generalmente de un lenguaje crudo, pero sin que la pasión le llevara á cometer injusticias, demostrando que no era pequeña la generosidad de su alma. Aunque resentido de Cortés, á quien tilda de parcial y de olvidar sus más fieles servidores, rechaza las murmuraciones y calumnias que contra éste corrían. Había consignado el Padre Las Casas, inclinado siempre á la maledicencia, una versión absurda de la traición hecha por Cortés á Velázquez cuando salió de Santiago con rumbo á las playas mejicanas. Bernal Díaz, testigo presencial, afirma que Cortés «se fué á despedir de Diego Velázquez» (1), mientras que, según Las Casas, salió furtivamente, sin consentimiento y aun con desprecio del gobernador.

Verdad es que censura el suplicio de Cuauhtémoc, ordenado por Cortés, «muerte que le dieron muy injustamente dada» (2); pero disculpa á éste del tormento que antes sufrió aquél para que descubriese sus riquezas, pues consintió en acto tan bárbaro á fin de probar que no estaba en inteligencia con el cautivo monarca ni quería arrebatarle él solo sus tesoros (3).

Incapaz de reticencias, habla de varios compañeros suyos con un lenguaje que, de puro franco, resulta modelo de naturalismo, hecho que da al rústico estilo de Bernal Díaz no escasa energía; tal es el retrato de aquel Rangel, encargado de someter los zapotecas, á pesar de que «estaba siempre doliente y con grandes dolores y bubas, y muy flaco, y las zancas y piernas muy delgadas, y todo lleno de llagas, cuerpo y cabeza abierta», por lo cual se malogró la expedición, pues «el pobre Rangel, dando voces del dolor de las bubas», se encontró con indios hábiles flecheros, habitantes en llanuras pantanosas, de modo que retrocedió sin fruto alguno (4).

De Alvarado, «vicioso en el hablar demasiado» (5), niega el célebre salto, «porque ya que quisiera saltar y sustentarse en la lanza en el agua, era muy honda, y no pudiera allegar al suelo con ella; y demás desto la abertura muy ancha y alta, que no la podría saltar por muy más suelto que era» (6). Pero niega que dejase perecer á Juan Velázquez con doscientos soldados, según decía Garay, autor de pasquines y libelos difamatorios. Y en verdad que nadie como Bernal Díaz podía referir la conquista de México y aun de otras regiones comarcanas. Había asistido al descubrimiento de Yucatán por Francisco Fernández de Córdoba (1517), militado con Juan Ponce de León en la Florida, ido con Grijalva á las playas de México (1518) y luego acompañado á Cortés en su extraordinaria epopeya, tomando parte en los hechos más notables, de modo que pudo escribir con orgullo de sí mismo:

«Por manera que, á la cuenta que en esta *Relación* hallarán, me he hallado en ciento y diez y nueve batallas y reencuentros de guerra, y no es mucho que me alabe dello, pues que es la mera verdad; y estos no son cuentos viejos ni de muchos años pasados, de historias romanas ni ficciones de poetas, que claros y verdaderos están mis muchos y notables servicios que he hecho á Dios primeramente y á Su Majestad y á toda la cristiandad».

(1) Obra citada, cap. XX.
(2) Idem, cap. CLXXVII.
(3) Idem, cap. CLVII.
(4) Capítulo CLXIX.
(5) Capítulo XCVII.
(6) Capítulo CXXVIII

III

Como intermedio entre la verdadera autobiografía y las alegaciones de servicios puede ser considerada la *Memoria de lo sucedido á D. Antonio de Quiroga* (1), que éste dejó escrita, limitada á consignar las campañas que hizo en América peleando contra los araucanos.

En el año 1573 se reclutaba una compañía de soldados para que en Chile peleasen contra los araucanos, siempre rebeldes; de ella fué nombrado capitán D. Antonio de Quiroga, quien antes de estar reunida la gente se embarcó, y después de sufrir una furiosa tempestad llegó á Panamá; desde Panamá fué á Los Reyes, donde á la sazón estaba el virrey del Perú D. Francisco de Toledo visitando el país; llegado á Chile, cuyo gobernador era su tío D. Rodrigo de Quiroga, se reunió con sus soldados, que desembarcaron en Valparaíso, y muy pronto entró en campaña. Ganó por asalto un fuerte levantado por los rebeldes cerca del río Biobío; en 1578 se apoderó de otro levantado en el cerro de Villagra, donde recibió algunos flechazos; junto con el gobernador entró en la provincia de Tucapel, ya vencida la de Arauco. Pocas guerras habían emprendido los españoles tan formidables cemo aquélla; derrotados los araucanos rehacíanse muy luego y hostilizaban de continuo á sus enemigos, llegando su audacia hasta incendiar por la noche los pueblos en que éstos se acuartelaban. Es más; en ocasiones tomaban la ofensiva, como sucedió junto al río Lleolleo; asaltaron el campamento de los españoles, quienes estaban descuidados, y en breves momentos se hallaron ya dentro; D. Antonio de Quiroga, apoyado en el tronco de un árbol, peleó contra un grupo numeroso de indios, quienes le atravesaron la adarga de cuatro lanzadas; recibió un flechazo en la boca y varios golpes de macana. Costó sumo trabajo rechazar la acometida de los araucanos.

Muerto el gobernador D. Rodrigo de Quiroga, fué proveído este cargo en D. Alonso de Sotomayor, quien lejos de agradecer á D. Antonio sus muchos servicios, le quitó una encomienda que había obtenido cuatro años antes. Viéndose entonces sin hacienda y cargado de deudas por su generosidad, pues daba de comer á veinte soldados pobres, vino á España para que el Consejo de Indias le hiciera justicia.

IV

El capitán Domingo de Toral, nacido en Villaviciosa (Asturias) en el año 1598, consignó brevemente los principales hechos de su vida, sin descender á menudencias ni perder el tiempo en relatar amoríos que solamente para los protagonistas pudieron ofrecer algún interés, distinguiéndose en esto de Miguel de Castro y otros soldados fanfarrones que dedicaron largos párrafos á transmitirnos los nombres y hechos de sus coímas,

(1) *Memoria de lo sucedido á Don Antonio de Quiroga despues que dexó la casa de sus padres, para por ella, siendo Dios servido, disponer su alma para darle cuenta, y á sus hijos y deudos y personas á quien tiene obligacion en el mundo.* Ms. del siglo XVII, 67 págs. en fol. (Bibl. Nac. Mss. 6.227.)

Publicada en el tomo XCIV de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, págs. 3 á 71.

y de pasajes que sólo pueden servir para ilustrar el *Dufour* ú otra obra del mismo género. Hijo Toral de pobre familia, sirvió en Madrid á un señor; ávido de libertad huyó muy joven de aquella casa y anduvo «cuatro años peregrinando por España como otro Lazarillo de Tormes». Vuelto á la Corte, por ciertas estocadas que dió, se decidió á sentar plaza en la compañía de Cosme de Médicis; embarcóse en Lisboa para Flandes, y allí sirvió bajo las órdenes de D. Francisco Lasso. Más tarde lo vemos ir á la India oriental con el gobernador D. Miguel de Noronha, militar en Goa, reconocer el puerto de Ormuz y tomar parte en el sitio de Bombaça (Mombaza), ciudad del Africa. Enemistado con el virrey determinó venir á España atravesando la Persia, viaje peligrosísimo que realizó yendo desde Ormuz á Ispahán y luego por Babilonia á la Siria; embarcóse en Alejandreta y llegó á Barcelona en el año 1634. La narración de Toral, escrita sin afectación, parece bastante fidedigna (1).

V

Menos veraz que Toral se mostró en su *Vida* el soldado Miguel de Castro, tipo cumplido del *miles gloriosus*, tal como lo concibió el gran cómico latino; su relación, aunque no despreciable por las referencias que hace á personajes y hechos de su tiempo, es una serie inacabable de amoríos, requiebros y pendencias; muy pagado de sí mismo, apenas si habla de otra cosa que de sus proezas. Con todo, como no hay libro que no contenga algo de bueno, Castro nos dejó en el suyo una descripción notable de la Corte de los virreyes de Nápoles, dándonos exacta y minuciosa idea del esplendor y boato con que éstos vivían (2).

Por esta razón y la prolijidad con que se ocupa Castro de sus amigas, de sus escapatorias nocturnas y de sus pendencias, tiene el aspecto su autobiografía, más que de libro histórico, de una novela sin invención ni episodios dramáticos, escrita en estilo difuso, oscuro y modelo de incorrección. Los hechos de armas ocupan pocas páginas; fuera del asalto de Durazo (Albania) por la armada del marqués de Santa Cruz, y de la derrota y muerte del Adelantado de Castilla D. Juan de Padilla en la Mahometa, jornadas á las que asistió nuestro soldado, de nada importante se ocupa éste. En cambio dedica interminables páginas á sus relaciones amorosas con la cortesana Luisa Sandoval, como si la sensualidad de un soldado pudiera interesar á nadie sino á él.

Para colmo de inverosimilitud, Castro dice claramente que todas las hazañas aludidas las había realizado desde los once á los diez y ocho años de su edad; ahora bien: ¿cabe en un muchacho de doce años tal precocidad para el vicio y aun para el crimen, que en Salofre (Nápoles) sedujera á la viuda Virgilia, matase á dos parientes de ésta que le perseguían y, con objeto de evitar que su infeliz amante declarase en el tormento, la envenenase traidoramente?

(1) *Relación de la vida del Capitán Domingo de Toral y Valdés, escrita por el mismo Capitán.* Publicada en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España,* tomo LXXI, págs. 495 á 547.

(2) *Vida del soldado español Miguel de Castro* (1593-1611), *escrita por el mismo*; publicada por A. Paz y Melia. Barcelona, Tip. L'Avenç, 1900; 1 volumen en 4.°

VI

El grande interés que tiene la relación autobiográfica de Alonso Soleto ([1]) para la historia geográfica de América y el estar inédita, sin que nadie la haya estudiado hasta ahora, nos ha movido á copiarla íntegra y dar algunas noticias, en parte nuevas, acerca de los hechos realizados por aquél en busca del Dorado.

Los errores geográficos y las leyendas han tenido en la Historia una influencia más positiva en ocasiones que la misma realidad, cuya esfera se dilataba mientras se corría tras un ideal fantástico. Las fábulas del Cipango y el concepto equivocado que Colón tenía del globo terráqueo le impulsaron á sus maravillosos descubrimientos. Otra, la del Dorado, fué ocasión de viajes y exploraciones en la América del Sur, que no se habrían realizado sin ella; viajes y exploraciones que abrieron nuevos horizontes á la ciencia geográfica y al comercio. La leyenda del Dorado, reino al que se daban también los nombres de Manoa y Paytiti, nació apenas conquistado el Perú, cual si los indios, viendo hundido el secular imperio de los Incas, se consolasen creyendo en que una monarquía de su raza guardaba su independencia allá en países remotos y poseía más tesoros que todos los arrebatados por los españoles en los templos del Cuzco, en los palacios de Atahualpa y en las guacas de sus antepasados.

Del Paytiti y de su camino se daban detalles parecidos á los de aquellos que figuran en los libros de caballerías, según Lorenzo Caballero ([2]):

«Para llegar adonde está la riqueza han de pasar por una angostura de dificultades, que son estas: á mano izquierda unos pantanos que á pié ni á cavallo no podrian pasar, y á mano derecha una montaña sembrada de yndios que comen carne humana; y pasadas todas estas dificultades llegarian á unas provincias de yndios desnudos que adoran en peces y páxaros, poblados en raso á vera de una laguna grande con una piedra cuadrada en medio».

Diego Felipe de Alcayaga, cura de Mataca, refiere de la siguiente manera la leyenda del Paytiti ó Dorado, según la leyó en los apuntes de su padre el capitán Martín Sánchez de Alcayaga, considerada por ambos como histórica. Antes de que llegasen los españoles al Perú, codicioso el rey inca Mango de añadir nuevas provincias á sus dominios, encargó á su hijo Guacané la conquista del país de Grigota (Güelgorigotá); llegado éste con poderoso ejército á los valles de Mizque, entró en Savaypata, donde estableció sus reales: fabricó un acueducto subterráneo, cuyas aguas se derramaban en una fuente á modo de caracol, y construyó un fuerte castillo de piedra labrada. Provisto de hachas de cobre,

([1]) Vi este curioso documento el año pasado en el Archivo de Indias; hállase copiado con otros varios tocantes al Dorado ó Paytiti. Todos ellos son copia autorizada en la ciudad de Potosí por el escribano Jerónimo Flores Bohorques, á 23 de marzo de 1636. Consta de 40 hojas en folio. Signatura: Audiencia de Charcas, Est. 74, Caj. 4, Leg. 6.

Contiene las declaraciones que acerca del Dorado prestaron Diego Felipe de Alcayaga, varios chiriguanos, cuyos dichos recogió Gonzalo de Solís, el P. Jerónimo de Villarnao, los Capitanes Gregorio Jiménez y Diego López Roca, el sargento Bartolomé de Heredia, Juan de Limpias, Lorenzo Caballero, Vasco de Solís y Lugo, Juan Antonio Justiniano y el P. Juan Blanco; al fin está la relación autobiográfica del Capitán Alonso Soleto y Pernia.

([2]) *Informaciones acerca del Paytiti.*

medias lunas de plata y vestidos de cumbe, entró en los llanos y obtuvo con estos regalos que el cacique le prestara vasallaje, como también otros caciques llamados Goligoli, Vitupue y Tendi. Entonces Guacané procuró descubrir minas de oro y las halló en el cerro de Çaypuru. Ufano con tan ricas adquisiciones, pretendió que su padre el Inca le concediese título de rey, y á este efecto le despachó un correo pidiéndole tal merced y que le enviara su hermano Condori por capitán del Çaypuru ó Chaypurun. Accedió el Inca á la proposición de Guacané, quedando éste rey de Çavaypata y Condori de los valles comarcanos; los dos hermanos llevaron del Cuzco sus concubinas y eunucos, establecieron su corte y aumentaron sus posesiones con las tierras vecinas, habitadas por «gente bruta, desnuda y nada belicosa». Así vivían los dos monarcas, descuidados en absoluto de todo peligro, cuando la noticia de sus riquezas llegó á los indios guaraníes del Paraguay, y reuniéndose 8.000 de ellos, excelentes flecheros, juntamente con sus mujeres é hijos, remontaron el Pilcomayo hasta llegar á los xarayes, «gente deshonesta, altiva, labrada la cara y cuerpo desnudo». Allí se dividieron: 1.000 quedaron en la provincia de Itatín; 3.000 se encaminaron al Perú y fueron aniquilados por los chiquitos, que usaban de saetas envenenadas; los 4.000 restantes entraron en la región donde más adelante se fundó la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, é impusieron á los indígenas un yugo insoportable; pasaron el invierno haciendo «grandes matanzas en estos desnudos naturales, comiendo criaturas y goçando de sus mugeres como de las suyas propias». Acabado el invierno pasaron el río Guapay y de repente cayeron sobre el campamento de Guacané, quien murió en la pelea, y yendo á las minas de Çaypuru prendieron á Condori, haciéndose dueños de riquísimo botín. En Çavaypata fueron recibidos con hartas lágrimas por las *coyas* (concubinas) de Guacané y Condori y hallaron gran cantidad de oro y plata; sin embargo, los indios quichuas habían tenido tiempo de enterrar muchos jarros, pepitas y tejos de aquellos metales, tesoro buscado con afán cuando Alcayaga escribía esto.

Sabedor del triste suceso, el Inca determinó vengarse de los guaraníes y levantó un ejército cuyo mando dió á su pariente Lucana ó Turumayo; mas éste fué vencido y murió en el campo de batalla, derrota que fué seguida de una victoria ganada por el cacique Grigota, quien no obstante su fidelidad al rey peruano pasaba en el Cuzco por hombre traidor y de mala fe, tanto que, habiendo enviado mensajeros á dicha ciudad, Mango los mandó atar «desnudos en los extremos más altos de unos cerros nevados, atados de pies y manos, y allí con guarda que les puso quedaron una noche, adonde amanecieron muertos». De esto tuvo origen el nombre de chiriguano llevado por los indios de la provincia de Santa Cruz, pues al saber el Inca que los emisarios de Grigota habían ya fallecido helados, exclamó con alegría: *halla, halla, chiripsguanachini;* así, así, que les he dado escarmiento en el frío.

Por aquel tiempo el Inca encargó á su sobrino Mango la conquista de los chunchos, y éste aceptó la empresa, bien que temeroso de que su tío le quitase la dignidad de rey que le había conferido luego que sometiese aquellos bárbaros; comenzó á internarse en lejanos países, donde la autoridad del Inca no era ni siquiera conocida. Granjeóse el afecto de las tribus por cuyas tierras pasaba, dándoles medias lunas de plata para la cabeza, y atravesando el río Guapay llegó al Manatí, que corre al pie de una alta cordillera, acordando que allí comenzasen los límites de su reino, para lo cual puso como señal un carnero de piedra; pasadas las montañas halló una inmensa y fértil llanura cubierta de árboles frutales y regada por multitud de corrientes, habitada por diferentes naciones que se dedi-

caban á la agricultura y usaban ropas de algodón; sometidas pacíficamente por Mango, fundó éste allí el reino de Paytiti y una ciudad que fué la capital; al mismo tiempo envió su hijo Guaynoapoc al Cuzco para que llevase al Paytiti las mujeres de Mango, encargándole que no diese cuenta al Inca de las riquezas descubiertas en este país, diciendo solamente que se había hallado un cerro con mineral de plomo, y de aquí se originó el nombre de Paytiti, pues en el idioma quichua *pay* significa aquel y *titi* plomo. Cuando Guaynoapoc llegó al Cuzco vió que los españoles acababan de conquistar el país y retrocedió, bien que acompañado de 20.000 indios obstinados en no reconocer la dominación de Pizarro y llevando consigo muchos ganados. Gracias á estos elementos creció la monarquía del Paytiti, aislado en medio de extensas regiones donde jamás habían penetrado los españoles. Su rey tenía grandes tesoros en unas casas á manera de templos y ofrecía todos los meses á sus ídolos un niño de dos años, con cuya sangre rociaba á los circunstantes. Alcayaga da tales noticias acerca del templo en que estas ceremonias se verificaban, que no parece sino que lo había visto personalmente; nunca D. Quijote describió, en medio de su alucinación, tan menudamente los palacios encantados de sus caballerescos libros. Alzábase el templo en medio de una gran plaza murada y contenía numerosos ídolos en forma de pájaros, sapos, culebras y aves; sobre un altar rodeado de seis gradas estaba el dios principal, que tenía «una nariz encorbada y grande, dos ojos rasgados y una boca grande con quatro dientes fieros; el braço derecho levantado y en la mano una escoba».

Domingo de Ibargoyen y Vera decía que el Dorado se hallaba entre las gobernaciones de Cumaná, Venezuela, Popayán y Quito. Él en una expedición había estado no lejos de aquel país, y le constaba existir allí «infinita cantidad de oro», que sacaban de las minas los indios «con grandes supersticiones, ayunando primero tres días» (1).

Ya en el año 1548 se presentaron á D. Pedro Gasca unos indios que decían ser del Marañón y contaban maravillas de un reino llamado Omagua, el futuro Dorado. Tanto crédito alcanzó su relación que el virrey D. Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, encomendó á Pedro de Orsúa (2) una expedición á país tan codiciado; expedición en que fué asesinado este capitán y se convirtió en insurrección contra Felipe II, movida por aquel díscolo y cruel Lope de Aguirre, quien en sus cartas al monarca español estampaba frases tan violentas como ésta: «Por cierto tengo que van pocos reyes al infierno, porque sois pocos, que si muchos fuésedes ninguno podria ir al cielo, porque allá creo seríades peores que Lucifer, segun teneis sed y hambre y ambicion de hartaros de sangre humana». Carta que acababa así: «Rebelde hasta la muerte por tu ingratitud, *Lope de Aguirre*» (3).

(1) *Memoria del descubrimiento del Dorado por el Maestre de Campo Domingo de Ibargoyen y Vera*, publicada en la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento y conquista de América y Oceanía*, tomo VI, págs. 561 á 564.

Carta del Gobernador Agustin de Ahumada al Señor Virrey Don Martin Enriquez, en que le da noticia de una provincia que piensa ser el Dorado. Quito, 25 de octubre de 1582. Publicada en la anterior *Colección*, tomo XIX, págs. 547 á 549.

(2) *Relacion de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua y Dorado, hecha por el Gobernador Pedro de Orsúa.* Madrid, 1881. El autor de esta *Relación* parece haberlo sido Francisco Vázquez.

(3) Publicada varias veces; hállase en la obra anterior, págs. 144 á 153.

Relacion breve fecha por Pedro de Monguia, capitan que fue de Lope de Aguirre, de lo mas substancial que ha acontecido, segun lo que se me acuerda, de la jornada del Gobernador Pedro de Orsúa.

En 1568 D. Pedro Malaver de Silva capituló con Felipe II la conquista del soñado eino é hizo dos entradas en busca de éste: la primera yendo por Borburata y Valencia, eniendo que regresar, sin sacar más que fatigas, á Barquisimeto; en la segunda fué con los hijas suyas hecho prisionero y degollado por los indios caribes del Orinoco (¹).

D. Agustín de Ahumada, gobernador de Quito, cierto de que al fin se había descubierto el Dorado, escribió á 25 de octubre de 1582 al virrey del Perú D. Martín Enríquez:

«Quedo en esta ciudad tratando con la Real Audiencia della que favorescan y aiuden a que desta ciudad salgan comigo hasta cien hombres para yr en demanda de ber cierta prouincia que unos vezinos desta gouernacion dieron en ella y la vieron, la mas rica de gente y oro que se a visto, que segun lo que della quentan y señas que dan, se cree sin duda deue de ser *El Dorado,* en demanda de quien tantos y tantas bezes se an perdido mil capitanes y gentes; y está tan cerca de Auila, uno de los pueblos desta gouernacion, que en ocho dias de camino se está en ella; yo me e mouido a ello con muchas beras, no tanto de cobdiçia, como porque creo se a de hazer en ello gran seruicio a Dios y a Su Mag.ᵈ, pues sin tener mas comodidad para meter esta gente que enpeñar a Don Lorenço de Çepeda, mi sobrino, en tres o quatro mil pesos para ello, piensso poner el negocio en punto de poblar un pueblo, siendo la tierra tal que me paresca mereçe hazerse en ella esto, y sino negoçio habrá sido de poco daño para mí y para los que fueren» (²).

Lorenzo Caballero declaró que salió de San Lorenzo con Gonzalo de Solís Holguín hacia el año 1623, y pasando por San Francisco de Alfaro llegaron al país de los tapacuras, quienes pidieron ser defendidos de otros indios que solían acometerles; accedió á ello Solís, y subiendo á los montes vecinos cautivaron una mujer y por ella supieron que moraban cerca los torococíes, establecidos alrededor de una laguna, señas parecidas á las del Paytiti; una vez entrados en los pueblos torococíes, no sin recias peleas, vieron una cruz y oyeron que los indios daban voces llamando al Yaya, que debía residir al Norte, del cual se reconocían tributarios. Todas estas indicaciones que los indios hacían, sin duda para engañar á los españoles, no debieron convencer á Solís, quien ordenó la retirada, aunque murmuraban los soldados, codiciosos de dar en los tesoros del Yaya y aun llevarse los enanos de éste como recuerdo: «al padre y la madre en las alforxas y los hijos para paxes en las bolsas de la silla».

Bartolomé de Heredia manifestó que yendo con el gobernador Gonzalo de Solís Holguín desde San Francisco, en la provincia de los Chiquitos, á descubrir el Dorado, les dió noticia un indio que cautivaron de residir cerca de aquel paraje la nación de los *toros;*

Coleccion de documentos inéditos relativos al descubrimiento y conquista de América y Oceanía, omo IV, págs. 191 á 215.)

Relacion muy verdadera de todo lo sucedido en el rio del Marañon, en la provincia del Dorado, hecha por el Gobernador Pedro de Orsúa .... y de la muerte del dicho Pedro de Orsúa. (En el mismo omo que la anterior, págs. 215 á 282.)

(¹) *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela, escrita por D. José de Oviedo y Baños, ilustrada con notas y documentos, por C. Fernández Duro;* Madrid, Impr. de V. Saiz, 1885; omo II, págs. 77 á 82 y 99 á 106.

(²) *Carta del Gouernador Agustin de Aumada al S.ᵒʳ Virrey Don Martin Enrriquez, en que le da noticia de una prouincia que piensa ser el Dorado.* Original con firma autógrafa, 2 hojas en folio; Bibl. Nac., J., 53, folios 517 y 518.

adelantóse Heredia con treinta soldados, y subiendo á lo alto de un cerro vieron grandísimos llanos habitados por los *toros*, y bajando entraron en cierto pueblo de cerca de trescientas casas, cuyos moradores, aunque muy aseados y limpios, iban completamente desnudos; estos indios dijeron á Heredia que el reino de Yaya, esto es, el Paytiti, se hallaba más adelante, y confirmaban la idea de haber allí mucha plata.

En el año 1603 salió de Santa Cruz de la Sierra el general D. Martín Vela Granado con sesenta hombres, y al cabo de tres meses llegó á una tribu de chiriguanos, cuya lengua entendieron por ser la hablada en otras regiones conocidas; aquellos indios les dijeron que si querían recoger mucha plata la encontrarían pasadas unas altas sierras más allá de los parechíes, donde vivía un pueblo numeroso y rico; la mala fe del capitán Santiago de Avendaño impidió que se continuase la expedición, y D. Martín, después de pelear con los indios que halló al paso, tuvo que retroceder. López Roca muestra el camino que siguieron, y fué al Sur de los Chiquitos y de San Francisco de Alfaro, caminando siempre hacia el Norte.

En busca del imaginario Paytiti consumieron parte de su vida los capitanes Maldonado y Peranzules, que lo buscaron por el Cuzco; por Cochabamba entró el general Hinojosa; por Chuquiabo Pedro de Legui; por el Paraguay Domingo Martínez de Irala y Nuflo de Chaves; por los Chiquitos D. Lorenzo Suárez de Figueroa; por el río Guapay D. Juan de Mendoza, y otros aventureros en distintas direcciones. El Dorado, espectro en cuya busca iban, retrocedía siempre y quedaba rodeado de brumas, y cual haciendo ver que el trabajo es la única fuente de riqueza, dejaba á sus perseguidores por único fruto el descubrimiento de fértiles regiones donde podían desarrollar su actividad los españoles y obtener abundantes frutos, regiones de cuya hermosura y fertilidad traza una poética descripción Lorenzo Caballero.

También el célebre político, escritor, navegante y corsario Walter Raleigh, que intentó fundar las primeras colonias inglesas en América, cayó en la tentación de hallar el Dorado, y jactóse de haberlo encontrado en el año 1595. No contento con esto publicó un libro lleno de invenciones, en que daba toda clase de pormenores con referencia á lo que había sabido por ciertos indios de la Guayana (1). Más fatal que para nadie fué para Raleigh el Dorado. En 1617 equipó una escuadra de 12 buques á fin de continuar sus expediciones en la Guayana, y no obstante la promesa que hizo á Jacobo I de respetar los dominios españoles atacó la ciudad de Santo Tomás, donde murió un hermano de D. Diego Sarmiento de Acuña, embajador de Felipe III en Londres. Entonces Sarmiento puso el hecho en conocimiento del monarca inglés y éste mandó ajusticiar á Walter Raleigh apenas volvió de su viaje, suplicio que tuvo lugar á 29 de octubre de 1618 (2).

(1) *The discoverie of the large, rich and beautiful empire of Guiana, with a relation of the great and golden city of Manoa, and of the provinces of Emeria, Arromaia, etc., performed in the year 1595.* London, 1596; 1 vol. en 4.°

Hemos visto la siguiente traducción francesa:

Relation de la Guiane, du Lac de Parimé & des provinces d'Emeria, d'Arromaia & d'Amapaia decouvertes por Walter Raleigh. Amsterdam, chez J. Frederic Bernard, 1722.

(2) En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (marzo de 1902) hemos publicado algunos documentos de D. Diego Sarmiento de Acuña, en que se comunicaban á Felipe III los proyectos de Raleigh y los excesos que luego cometió. Tan favorable se mostró hacia España Jacobo I, que algunos historiadores ingleses lo han acusado de traidor.

VII

Con el principal intento de ensalzar las glorias de la Virgen de la Peña de Francia scribió sus *Memorias* (1651 á 1690) D. Félix Nieto de Silva, marqués de Tenebrón, ermano de D. Luis, célebre corregidor de Zamora por los años 1651 á 1654 (1), donde erció su mando con mayor insolencia y tiranía que pudiera hacerlo el más déspota de s pretores romanos. Convencido el marqués de Tenebrón de que dicha Virgen le había lvado de cuantos peligros y accidentes corriera, nos cuenta los principales episodios de ı vida, comenzando desde la niñez hasta acabar cuando ejercía en Orán el cargo de obernador en el año 1690. Gran parte del libro trata de las campañas contra Portugal de las mil peripecias que sufrió en ellas el devoto marqués, quien acaba siempre la ırración de los favores que debía á la Virgen con una alabanza á ésta. Dada la tenden-a de semejantes *Memorias*, se comprende que D. Félix de Silva hiciera caso omiso de uchos hechos de su vida, acaso tan interesantes como los que consignó por escrito (2).

VIII

Más arte en la exposición que en otras *Memorias,* aunque acaso menos exactitud, ıy en la *Narración* autobiográfica de D. Juan Van-Halen (3), descendiente de una milia belga establecida en la isla de León (Cádiz), hombre de carácter algo voluble, odelo de actividad y tipo del soldado medio condotiero lleno de audacia. En el siglo XVI ıbría sido uno de aquellos aventureros que recorrían los dominios españoles y aun toda ıropa, acomodándose á las circunstancias más opuestas con una sin igual facilidad de laptación.

(1) *Memorias de D. Félix Nieto de Silva, Marqués de Tenebrón, Conde del Arco y de Guaro, Mar-és de Villafiel, Vizconde de Alba de Tajo, Señor de Villanueva de Mesia y la Higueruela, Alcalde y ez del Real Soto de Roma, del Consejo suprimido de Guerra, Gobernador y Capitan General de las azas de Orán, Mazarquivir, reinos de Tremecén y Túnez y su Justicia mayor y Caballero de la Orden Alcántara.* Publicalas la Sociedad de Bibliófilos españoles. Madrid, Impr. de M. Ginesta, 1888. XII, 272 págs. en 8.° doble. Lleva una Introducción de D. Antonio Cánovas del Castillo, en que encarece la importancia de las autobiografías.

(2) *El Corregidor de Zamora*, por D. Carlos Frontaura. Artículos publicados en *La Ilustración spañola y Americana* del año 1880, tomo II, págs. 195, 210 y 226.

(3) *Memorias de D. Juan Van-Halen, Jefe de Estado Mayor de una de las divisiones del ejército Mina en los años de 1822 y 1823, en que se refiere su cautiverio en los calabozos de la Inquisición España en los años de 1817 y 1818, y su evasión, con documentos justificativos.* París, imprenta de ıultier-Laguionie, 1827; 2 vols. en 12.° Es una traducción del francés, hecha y publicada sin con-ntimiento del autor, quien en la *Advertencia* de la edición del año 1828 lo consigna así.

Narración de D. Juan Van-Halen, Jefe de Estado Mayor de una de las divisiones de Mina 1822 y 1823, escrita por él mismo, ó relación circunstanciada de su cautividad en los calabozos de la quisición, su evasión y su emigración. París, imprenta de Paul Renouard, 1828; 2 vols. en 8.°

Narración de D. Juan Van-Halen, mariscal de campo de los ejércitos nacionales y teniente gene-l del ejército belga, escrito por él mismo; su cautividad en los calabozos de la Inquisición, su evasión ıu repatriación. Madrid, Impr. de F. de P. Mellado, 1842; 2 vols. en 4.°, de 262 y IV-254 pági-s. Excepto el primer pliego del tomo I y la portada del II, lo demás parece impreso fuera de paña.

Después de pelear algún tiempo en la guerra de la Independencia contra José I, reconoció la soberanía de éste, á quien le tocó el turno de la decepción, pues Van-Halen, queriendo purificarse de aquella deshonra, entendióse con el comandante en jefe de las tropas leales en Cataluña, y falsificando unas órdenes del mariscal Suchet, cuya clave conocía, logró que se entregasen á nuestro ejército las plazas de Lérida, Monzón y Mequinenza. Conspirador infatigable, en los años 1814 á 1817 vióse en las cárceles del Santo Oficio por masón, liberal y cómplice en proyectos contra el absolutismo; habiendo conseguido fugarse emigró á los Estados Unidos y volvió á Europa; desde Londres marchó á Rusia, donde le reconocieron el grado de teniente coronel y combatió en el Cáucaso á las órdenes del general Yermolow (1); repatrióse cuando la sublevación de Riego; estuvo en Cataluña á las órdenes de Espoz y Mina y tornó á emigrar en el año 1823; en Bélgica se distinguió más adelante combatiendo por la independencia, y tanto que fué nombrado teniente general; después intervino en la serie de levantamientos que hubo en España durante el gobierno progresista, y acabó por ser ministro del Consejo Supremo de Guerra y Marina en los años 1854 á 1856.

La *Narración* de Van-Halen se refiere en su mayor parte al proceso que le formó el Santo Oficio, al desdichado fin de Vidal y sus compañeros en Valencia y á las persecuciones que López Pinto y otros liberales sufrieron en los años 1818 y 1819. Hombre de imaginación nada común, quiso hacer odiosa la memoria de aquel tribunal degenerado, vil instrumento del absolutismo, describiendo sus padecimientos en las cárceles y su evasión gracias á los buenos oficios de la criada Ramona, de tal manera que su relación tiene los caracteres de una novela histórica bien pensada, circunstancia que explica el agrado con que fué leído el libro, como revelación de un mundo de horrores, y las varias ediciones que de él se hicieron. Y como la generalidad no concibe proceso inquisitorial sin tormento, Van-Halen describe el que le aplicaron á fin de que descubriese sus cómplices: tormento que no era ya ninguno de los usados en los siglos XVI y XVII, á saber: la toca, el potro, la mancuerda y el braserillo, sino otro nuevo.

«Me suspendieron y quedé pendiente por los sobacos de dos muletas ú horquillas elevadas sobre el pavimento; ligaron todo mi brazo derecho á la de aquel costado, y el otro le pusieron horizontalmente extendido y la mano abierta, encajonada en un guante de madera muy ajustado que cerraba apretado como un brazalete por la muñeca, y de donde partían derechos hacia el hombro dos barrotes, á mi parecer de hierro, los que ligados por su extensión hasta el antebrazo, mantenían el todo en la posición que lo habían colocado. Del mismo modo sujetaron mi cintura y piernas entre aquellos dos pilares donde yo estaba suspendido, de suerte que en breve quedé sin otra acción que la precisa para respirar. Mis brazos, después de cuarenta y ocho horas en aquella otra sujeción de que pocos minutos antes acababa de desembarazarlos, eran casi insensibles á cuanto hasta aquel instante se practicó conmigo» (2).

El misterio con que la Inquisición procedía, la crueldad de sus jueces, lo sombrío de

(1) *Dos años en Rusia*, obra redactada á la vista de las memorias y manuscritos originales de general D. Juan Van-Halen, por D. Agustín Mendía, seguida de un apéndice original de este último, titulado: *Rusia desde Pedro el Grande hasta nuestros días*. Valencia, Impr. de D. José Mateu Garín, 1849; 1 vol. de VIII-454 págs.

(2) *Narración*, tomo I, pág. 182.

los calabozos, se describen con fuerte colorido, á fin de que la impresión del relato fuese lo más honda posible, hasta que como ángel redentor aparece la sirviente Ramona, que se apiada de Van-Halen y le facilita los medios de fugarse (1).

IX

Dignas son también de mención las *Memorias* de D. Manuel Llauder (2), militar en la guerra de la Independencia, capitán general en Cataluña, ministro de la Guerra durante la primera sublevación carlista y á quien se atribuyó haber procurado la perdición del desdichado Lacy, cargo de que se defiende; aunque enemigo del partido liberal en los años 1820 á 23, adhirióse desde luego á la causa de Isabel II, que defendió con gran celo.

X

Militares son casi exclusivamente las *Memorias* (3) del general Espoz y Mina, memorias cuyo principio es una de las páginas más gloriosas de nuestra insurrección contra Bonaparte. Con la sencillez propia de quien abandonó la laya para convertirse en héroe infatigable, pinta la resistencia encarnizada que hallaban los franceses en Navarra, la movilidad pasmosa de nuestras guerrillas y su audacia sin igual, trazando las semblanzas de hombres que, como Sarasa y Górriz, no sabían leer ni escribir, pero descendían por línea recta de aquellos vascones siempre levantiscos é indomables. Menos entusiasmo despierta la continuación por la naturaleza misma del asunto: refugiado Mina en Francia al regreso de Fernando VII, nada piensa sino en la manía de conspiraciones, causa principal de nuestra decadencia política; afiliado al partido liberal, se empequeñece

(1) En el Archivo Histórico Nacional de Madrid se conservan algunos documentos referentes á la evasión de D. Juan Van-Halen; son las diligencias que luego se hicieron para capturarle; el primero dice así:

«En la noche del 30 de Enero último, á las 7 de ella, poco mas ó menos, se fugó de las cárceles secretas de este Santo Oficio el Teniente Coronel D. Juan Van-Halen, Capitán del Regimiento de Caballería Cazadores de Madrid, que se hallaba preso en ellas, y cuyas señas son: su edad 32 ó 33 años; su estatura 5 pies y de 5 á 6 pulgadas; regularmente grueso y bien formado; pelo castaño muy claro, acercándose á rubio; rostro lleno, bien configurado; color blanco y encarnado; nariz mas que regular; ojos muy vivos y exaltados; su natural inquieto y violento.—Inquisicion de Corte 3 de Febrero de 1818.—*D. Luis Cubero, D. Vicente Alonso de Verdeja*».

(Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo. Legajo 118, núm. 47.)

(2) *Memorias documentadas del Teniente General Don Manuel Llauder, Marqués del Valle de Rivas, en las que se aclaran sucesos importantes de la historia contemporánea, en que ha tenido parte el autor.* Madrid, Impr. de D. Ignacio Boix, 1844; 1 vol. en 8.°, de 167-119 págs.

Llegan estas *Memorias* hasta el año 1843 y contienen un largo apéndice de documentos justificativos.

(3) *Memorias del General Don Francisco Espoz y Mina, escritas por él mismo. Publicalas su Viuda Doña Juana María de Vega, Condesa de Espoz y Mina.* Madrid, Impr. de M. Rivadeneyra, 1851-1852; 5 vols. en 4.°, con un retrato del autor.

El tomo V, que contiene los sucesos del tiempo que mandó Espoz en Navarra, desde 4 de noviembre de 1834 hasta 18 de abril de 1835, no fué escrito por él.

la figura del veterano guerrillero; ya no es el campeón de su patria, sino el de un partido más ó menos racional; á trueque de ver la Constitución de Cádiz restablecida, llega á pensar que sería prudente reconocer la independencia de nuestras colonias americanas, con tal que éstas ayudasen á derribar el gobierno absoluto. Vuelto á España triunfalmente en el año 1820, gasta sus energías en aquellas luchas fratricidas originadas por la terquedad, exageración y fanatismo de los partidos, y pelea contra los facciosos en Cataluña. Nuevamente expatriado en Inglaterra, medita y realiza la llamada expedición de Vera y sigue el detestable sistema de contraer deudas á nombre de España para luego llevar á ésta la guerra civil.

XI

Dignas de recuerdo son las *Memorias* del general argentino D. José M. Paz, que combatió en la sublevación de su país contra España, y ya independientes las provincias del Río de la Plata peleó en la guerra con el Brasil cuando aquel imperio quiso anexionarse el Uruguay; como unitario fué enemigo del federalista Lavalle y más aún del dictador Rosas, quien lo tuvo preso algún tiempo; más adelante coadyuvó al levantamiento de Urquiza, vió cómo el tirano maldecido huía á Inglaterra y logró la cartera de Guerra y Marina en aquella república devastada por luchas intestinas ([1]).

Redactadas estas *Memorias* en la vejez del autor y sin ayudarse de apuntes, adolecen de inexactitud en bastantes hechos; en cuanto á juicios referentes á personajes contemporáneos, son con frecuencia nada imparciales ([2]).

XII

Con el calificativo algo impropio de *íntimas,* pues no se refieren en ellas solamente hechos secretos, estados y evoluciones de la conciencia ó luchas del alma, y sí guerras civiles, viajes, altos cargos desempeñados por el autor y otras cosas acompañadas siempre de notoriedad y estruendo, publicó D. Fernando Fernández de Córdoba, Marqués de Mendigorría, sus *Memorias,* dadas á luz primeramente en *La Ilustración Española y Americana* y luego recogidas en tres gruesos volúmenes lujosamente editados. Comienzan con el reinado de Fernando VII y acaban con el destronamiento de Isabel II ([3]), pues aunque el autor llegó á escribir hasta más adelante, no quiso entregar al público la continuación de ellas, temeroso de que sus revelaciones ó juicios acerca de personas que aun vivían ó de hechos recientes encendiese el fuego de las pasiones políticas, mal encubierto aún bajo las cenizas del tiempo. Y aunque la mayor parte de los sucesos que refiere

([1]) *Memorias póstumas del Brigadier General D. José M. Paz. Comprenden sus campañas, servicios y padecimientos desde la guerra de la Independencia hasta su muerte, con variedad de otros documentos inéditos de alta importancia.* Buenos Aires, Impr. de *La Revista,* 1855; 4 vols. en 4.°

([2]) Lo mismo sucede con las *Memorias* de otro General argentino: de D. José Rondeau, contemporáneo de Paz.

([3]) *Mis Memorias íntimas,* por el Teniente General Don Fernando Fernández de Córdoba, Marqués de Mendigorría. Madrid, Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1886-1889; 3 vol. en folio.

eran ya sabidos, esto no priva á las *Memorias íntimas* de su valor, pues siempre lo tiene, y grande, el testimonio de quien fué en ellos protagonista ó espectador al menos; valor que se acrecienta con los muchísimos documentos que como comprobantes intercaló, no queriendo que nadie le diese fe bajo su palabra, y con mil detalles que dan novedad al relato. Y no queriendo limitarse Fernández de Córdoba al círculo de sus propios hechos, ya cuando peleó valerosamente contra los ejércitos del Pretendiente, ya en sus campañas contra Espartero, de quien fué decidido adversario, ya en la expedición á Roma cuando Pío IX volvió á ocupar el trono apoyado en las bayonetas extranjeras, hizo unas *Memorias* de familia, dedicando largas páginas á ensalzar los hechos de sus ascendientes y de su hermano D. Luis Fernández de Córdoba, por quien sentía tanta admiración como afecto (1).

(1) De las siguientes *Memorias* ó *Relaciones* autobiográficas de militares nos limitamos á dar noticia:

Relacion que Pedro Serrano hizo de su naufragio en la isla de la Serrana entre Cartagena de las Indias y la Habana en el año 1528 y su estancia alli por espacio de ocho años. Archivo de Indias: *Relaciones y descripciones;* legajo segundo.

Relacion de su vida y conquistas en Nuevo Leon (México), hecha por Luis de Carvajal. Publicada por D. Vicente Riva Palacio en *México á través de los siglos;* tomo II, págs. 444 á 446.

Relacion de Pero Hernandez Paniagua. Trata de lo que hizo en el Perú, principalmente cuando se sublevó Gonzalo Pizarro (1546-1547). Publicada en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España;* tomo XLIX, págs. 110 á 155.

D. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Mondéjar y Capitán General del reino de Granada, escribió una relación de lo que hizo en la guerra contra los moriscos durante el año 1569. Impresa en *L'Espagne au XVIe et au XVIIe siècle. Documents historiques et litteraires*, publiés et annotés par Alfred Morel-Fatio. Bonn, Impr. de Charles Georgi, 1879; págs. 13 á 56.

Memorial de sus servicios, hecho por D. Martin de Arrese Giron, Caballero de Calatrava, en tiempo de Felipe IV. Impr., sin lugar ni año; 4 hojas en folio. Bibl. Nac., Mss. Q., 301 bis.

Memorias diarias de la gverra del Brasil, por discvrso de nveve años, empeçando desde el de M.DC.XXX. Escritas por Dvarte de Albvrqverque Coello, Marques de Basto, Conde, i Señor de Pernambuco, i de las Villas de Olinda, San Francisco, Magdalena, Buen-Sucesso, Villahermosa, i Igaraçù, Gentil-hombre de la Camara de su Magestad, i de su Consejo de Estado en el de Portugal. A la Catolica Magestad del Rey Don Felipe Qvarto. En Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, año 1654; 287 hojas en 8.°, más 8 de preliminares.

Diario de un viage á Salinas Grandes en los campos del Sud de Buenos Aires, por el coronel don Pedro Andrés García. Publicado en la *Colección de obras y documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata*, ilustrados con notas y disertaciones por Pedro de Angelis; tomo III, XXII-70 págs. en folio.

Diario del Capitan D. Francisco Graell en la expedicion contra los siete pueblos de la banda oriental del Uruguay (1755-1756). Publicada en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España;* tomo CIV, págs. 407 á 448.

Memorias militares de D. Jaime Miguel de Guzman Dávalos Spínola, Marques de la Mina, Duque de Palata, Conde de Pezuela de las Torres, Grande de España de primera clase, Caballero del Toison y de Sancti Spiritus, San Genaro y Calatrava, Capitan General de los ejércitos de S. M., Director General del Cuerpo de Dragones, etc., etc., etc., sobre la guerra de Cerdeña y Sicilia en los años de 1717 á 1720 y guerra de Lombardia en los de 1734 á 1736. Publicadas á expensas del Teniente General Excelentísimo Sr. D. Eduardo Fernández San Román, Marqués de San Román. Precedidas de una Introduccion y de la biografía del autor, por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, y de un informe del Excmo. Sr. D. José Gomez de Arteche. Madrid, Est. tip. de Fortanet, 1898; 2 vol. en 4.° mayor, de CCCXXIV-546 y 616 páginas.

El General Ricardos escribió sus *Diarios de campaña.* (Cnf. *El General Ricardos y la campaña*

del Rosellón. Conferencia dada el 13 de marzo de 1893 por el Dr. D. Francisco López Cerezo y Andreu; Madrid, 1893; pág. 56.)

Recuerdos de mi vida, con otras varias apuntaciones curiosas, por J. R. Izquierdo Guerrero de Torres. Mss. autógr. de 236 hojas en 8.° Bibl. Nac., Mss. de Gayangos, n.° 128.

El autor fué natural de Madrid y subteniente en la guerra de la Independencia; afiliado al partido liberal, huyó á Inglaterra en el año 1823 y allí vivió miserablemente. Nada tan extravagante y abigarrado como este libro, donde alternan versos piadosos con páginas obscenas ó recetas de medicina. Su autor era tan ignorante que escribía *hayga*, *libertá* y otras lindezas.

Memorias de los años 1814 y 1820 al 24, escritas por el Teniente General Excmo. Señor Don Francisco de Copons y Navia, Conde de Tarifa, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, y de la militar de San Fernando y San Hermenegildo. Las publica y las entrega á la Historia su hijo Don Francisco de Copons Navia y Asprer, Coronel del arma de Caballería. Madrid, imprenta del *Atlas*, 1858; 238 págs. en 4.°

Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú, y causas del mal éxito que ha tenido ésta. Obra póstuma de P. Pruvonena (Riva Agüero). París, Impr. de la V. de Belin, 1858; 2 vol. en 4.°, de XII-700 y 814 págs.

Memorias del General José Hilario Lopez, antiguo presidente de la Nueva Granada, escritas por el mismo. París, Impr. d'Aubusson y Kugelmann, 1857; 1 vol. en 8.°, de XV-359 págs.

Memorias del General Gregorio Araoz de la Madrid. Publicación oficial. Buenos Aires, Impr. de Guillermo Kraft, 1895; 2 vol. en 4.°, de 602 y 545 págs.

Memoria sobre la guerra de la isla de Cuba y sobre su estado político y económico desde abril de 1874 hasta marzo de 1875, por el Capitán General de ejército Marqués de la Habana. Madrid, Establecimiento tip. de R. Labajos, 1875; 179 págs. en 4.°, con un mapa de Cuba.

Ejército del Centro desde su creación en 28 de julio de 1874 hasta el 1.° de octubre del mismo año, por su General en Jefe el Teniente General Don Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque. Madrid, imprenta de M. Minuesa de los Ríos, 1878; 244 págs. en 4.°

Memoria que al Senado dirige el General Blanco, acerca de los últimos sucesos ocurridos en la isla de Luzón. Madrid, Est. tip. de *El Liberal*, 1897; 202 págs. en 8.°

Relacion documentada de mi política en Cuba. Lo que vi, lo que hice, lo que anuncié. Por el Teniente General Marqués de Polavieja. Madrid, Impr. de Emilio Minuesa, 1898; 356 págs. en 8.°

CAPÍTULO VI

I. D. Alonso Enríquez de Guzmán. —II. Juan Pérez de Saavedra. III. Bartolomé de Villalba y Estaña. — IV. Juan Méndez Nieto. V. D. Juan de Persia. — VI. D. Pedro Ordóñez de Ceballos. — VII. D. Juan Valladares de Valdelomar.—VIII. Diego Galán.—IX. Alonso de Contreras. X. D. Juan de Peralta.—XI. D. Diego Duque de Estrada. XII. Francisco Camacho.—XIII. D. Gómez Arias.—XIV. D. Santiago González Mateo.—XV. Francisco Mayoral.

I

Con bastante desconfianza fué recibido entre algunos eruditos el *Libro de la vida y costumbres de D. Alonso Enríquez*, escrito por él mismo; creyóse que éste engrandecía unas hazañas é inventaba otras, y que en general su testimonio debía considerarse como sospechoso mientras no fuesen acreditadas sus afirmaciones con documentos indubitables. Tal juicio es á nuestro parecer exagerado. Ciertamente que el autor habla con cierta vanidad infantil de las entrevistas que celebró con personas reales, añadiendo circunstancias inverosímiles y dando á entender que había tenido parte, y no pequeña, en asuntos de importancia; pero acaso haya en esto y en otras cosas, más que propósito deliberado de engañar á los lectores, la hipérbole característica de las imaginaciones meridionales. El hecho es que en lo más interesante de su vida, la estancia en el Perú y la parte que tomó en las guerras civiles de Pizarro y Almagro, la relación de D. Alonso concuerda con lo que dicen Cieza de León y otros primitivos historiadores de aquellos sucesos. De otro lado, hay muchos rasgos de ingenuidad en lo que cuenta el *noble desbaratado*, quien ciertamente habría ganado más con callarlos; él mismo se nos pinta mendigo en Sicilia, rufián en Nápoles, ratero y judío en Colonia. Ni deja de ser apreciable el libro de Enríquez bajo otros conceptos; en él nos conservó dos composiciones poéticas, de las más antiguas que se escribieron en el Nuevo Mundo, referentes al trágico fin de Almagro, á cuyo partido había sido fiel con harto peligro de su vida.

Viéndose D. Alonso huérfano de padre y sin bienes de fortuna, aunque de ilustre ascendencia [1], abandona su patria, que era Sevilla, con todas las ilusiones que puede concebir un joven á los diez y ocho años. Provisto de cartas para el Almirante de Castilla se dirige á Barcelona, donde se hallaba á la sazón (1519) Carlos V y pide á éste un hábito de Santiago y un empleo en la Real casa. Entonces comenzó su carrera de des-

[1] Era pariente del Duque de Medina-Sidonia D. Juan Alonso Pérez de Guzmán y á éste dedicó su libro.

engaños; después de gastar los pocos dineros que llevaba, se ve obligado á «tomar una pica» y marchar á los Gelves, isla célebre ya por el descalabro que había sufrido en ella el ejército de D. García de Toledo en el año 1510. La en que iba D. Alonso, mandada por D. Diego de Moncada, no tuvo mejor éxito; atacados por los fanáticos moros que desafiaban la muerte lanzándose ciegamente al combate, los españoles hubieron de reembarcarse malparados. Enríquez llega á Nápoles «desnudo de ropa y de dinero y vestido de presunción».

Hospedado en casa del Marqués de Luchito, cuya mujer se llamaba Doña María Enríquez y tenía afecto á los de este linaje, descansa de sus infortunios. Mas ido á Colonia, terco en su idea de que el Emperador le diese un hábito, cae de nuevo en la miseria: «unas veces me iba á las tabernas y hurtaba qué comer; otras veces pedía por amor de Dios en el arrabal; otras veces pasaba por la otra parte y me hacía judío y me daban de comer». Por una acción de guerra en Valenciennes se vió al fin caballero de Santiago, bien que se le aguó la dicha, pues se vió desterrado á causa de un desafío y perdió el hábito. Acabado el destierro comienza una serie de aventuras que el lector más crédulo se resiste á dar por ciertas sin tener pruebas acerca de ellas. En Alicante se apodera de la nave en que iba el capitán Machín, autor de revueltas «en que hubo muchas vírgenes corrompidas y monjas forzadas y altares robados y otras fealdades»; entregado el malhechor á D. Pero Maza, gobernador de Alicante, fué largamente premiado, encargándole de una expedición que se dirigía á Mallorca, cuyo Virrey, D. Miguel de Urrea, trabajaba por sofocar las alteraciones populares. En Ibiza, casi despoblada por las incursiones de los piratas, pelea contra los moros y sale vencedor, hecho que comprueba D. Enrique copiando varias Reales cédulas y otros documentos. Cautivo en la batalla de Pavía el Rey de Francia, nuestro aventurero es encargado de comunicar noticia tan grata á los Reyes de Portugal, y éstos lo agasajaron menos con seguridad de lo que en su hipérbole andaluza aquél refiere.

Al regresar de Portugal D. Alonso se encuentra con el Duque de Alba, y debe ser pura novela aquella familiaridad con que ambos hicieron el viaje á Guadalupe, á cuyo monasterio se dirigía el Emperador; mas puesto á mentir el buen Enríquez no se para en barras; pregúntale el Monarca por los Reyes de Portugal, y aquél pretende que dió la siguiente contestación: «Señor, vi un rey gordo, pequeño de cuerpo, con pocas barbas, mancebo y no muy discreto». No eran el Duque de Alba ni Carlos V hombres que se preciaran de chanzas, á pesar de que, siguiendo las costumbres de la época, mantuvieran bufones en sus palacios. Mas ¿cómo no se había de bromear con Carlos V un hombre que llega á envanecerse de haber contribuído al casamiento de aquél con doña Isabel de Portugal? Es verdad que desconfía de ser creído y escribe: «Si no quereis creer que ayudé yo á ello, creo que no desayudé, y si mi obra no tuvo autoridad, que tuvo amor y voluntad» (1).

Pero muy imaginarios debieron ser estos servicios cuando la Reina se excusó de ayudarle en sus pretensiones de siempre: el deseado hábito de Santiago. Sólo consiguió después de tantos desengaños una Cédula en que se le hacía merced de 70.000 maravedís, pagados en las rentas de Sevilla. Mas la parte que mayor interés tiene en la *Vida* de D. Alonso es, como ya hemos dicho, su viaje y estancia en el Perú. El mismo nos dirá

(1) Capítulo XXVII.

las causas que le impulsaron á pasar á las Indias, refugio común de gente perdida: «Viendo la cruel crueldad que el Emperador usa conmigo, así en las pocas mercedes y hacienda que en mí ha hecho, y lo mucho que le he servido defendiendo sus villas y lugares de moros y franceses, siendo su capitan por su mandado, y el poco remedio que me pone en los agravíos que este tirano y cruel apasionado juez me hace, banderizando contra mí en favor de mis contrarios, acordé de efectuar mi ida á las Indias» (1). Es de advertir que andaba procesado por unas coplas hechas en Sevilla contra un regidor y un jurado. Condenado á destierro, embarcóse á 30 de septiembre de 1534, y acordándose de sus aficiones poéticas, se despidió de la patria en estos versos:

Navegando mi sentido
por el golfo del cuidado,
llevando en popa el olvido,
por la proa me ha embestido
memoria de lo pasado.
Quisiera, viendo el afrenta,
no menos en la tormenta
amainar mis pensamientos;
mas quien los hace contentos
no consiento que consienta.

Llegado á Santo Domingo obtuvo á poco tiempo una comisión que le dió la Chancillería: el mando de la gente que iba á pacificar la provincia de Santa Marta, cuyos indios andaban alzados; ya se disponía á salir cuando vino el nombramiento real para dicho cargo en favor de D. Pedro de Lugo, Adelantado de Canarias, y Enríquez, maldiciendo su fortuna, marchó á *Castilla del Oro,* nombre con que entonces era designado el Perú, cuyo Monarca había tres años antes (1532) caído en poder de Pizarro. D. Alonso, después de contar brevemente la conquista de aquel reino y de notar lo más interesante que vió en él, pasa á referir sus hechos. Benévolamente acogido en Lima por Francisco Pizarro «como hombre que ya me conocía y me era en cargo», marchó al Cuzco. La causa de aquella jornada fué el ir con Almagro á la conquista de los chiriguanos, empresa que no se realizó. Hallóse en el sitio del Cuzco por los indios sublevados contra sus dominadores, suceso de los más notables que registra la historia de los españoles en América (2). D. Alonso niega que el cerco fuese levantado por los auxilios de Alvarado y da como único libertador á Diego de Almagro. Y cuando Alvarado fué al Cuzco en nombre de Pizarro y comenzó aquella lamentable disputa sobre las gobernaciones, Enríquez formó parte de la Comisión que se adelantó á conferenciar con aquél. Afilióse al partido de Almagro y se indispuso con los Pizarros, por lo cual escribe de Hernando Pizarro: «Es un mal cristiano, poco temeroso de Dios y menos del dicho nuestro Rey, con sobra de soberbia, la cual reinaba tanto en este con el poco temor de Dios y del Rey, que me quiso hacer matar sin culpa alguna» (3).

(1) Obra citada, pág. 223.

(2) Hablando del sitio del Cuzco dice Agustín de Zárate: «Hernando Pizarro y sus hermanos la defendían valerosamente con otros muchos caballeros y capitanes que dentro estaban, especialmente Gabriel de Rojas y Hernan Ponce de Leon y D. Alfonso Enriquez». *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, libro III, cap. III.

(3) Obra citada, pág. 279.

Derrocado el poder de Almagro en la batalla de Salinas y hecho prisionero, Enríquez, que había quedado defendiendo la ciudad del Cuzco, vióse condenado á muerte, librándose de ella por una especie de milagro; dos veces pusieron los verdugos fuego al arcabuz y dos veces falló el tiro, viendo lo cual desistieron de su intento. D. Alonso describe con dolor el suplicio de Almagro, borrón que manchará siempre la historia de Francisco Pizarro, y cuando regresó á España escribió al Emperador una larga relación de aquellos sucesos, vindicando la memoria de tan valeroso caudillo (1), y presentó ante el Consejo real una acusación contra Hernando Pizarro, acusación que copia á la letra.

Muchos han puesto en cuarentena las noticias que de sus aventuras en América cuenta D. Alonso; pero abramos la *Guerra de las Salinas,* escrita por Pedro Cieza de León (2), cuya veracidad y exactitud es universalmente reconocida, y nos servirá como piedra de toque para comprobar lo que Enríquez dice de su estancia en el Perú. Afirma (3) que fué nombrado árbitro, en unión de Diego Núñez de Mercado, á fin de zanjar las diferencias entre Pizarro y Almagro. Cieza de León (4) lo confirma, añadiendo numerosos detalles. Los comisionados de Almagro, y entre ellos Enríquez, se dirigían á Los Reyes, donde moraba Pizarro; mas en el camino estaba apostado para detenerlos el capitán Alonso Alvarez en nombre de Pizarro, y así lo hizo, quitándoles cuanto oro llevaban; la escena, según la refiere Cieza, fué propia de bandidos, y Enríquez demostró una cobardía suma. Amenazado por Cristóbal Pizarro con darle una cuchillada, echó á correr diciendo: «Dádsela (á Juan de Guzmán), que á mí no me la daréis». Los enviados de Almagro hubieron de retroceder sin conseguir su objeto. Alguna contradicción hay entre Cieza de León y Enríquez; dice éste que no se halló en la batalla de Salinas, y hemos de creer que ningún interés tenía en faltar á la verdad; por lo que debe de andar equivocado el primero cuando lo coloca en el ejército de Almagro, alrededor del estandarte con otros caballeros. Enríquez afirma que se quedó guardando el Cuzco con objeto de no dejar la ciudad sin defensa. Derrotado Almagro, cuenta Cieza que Enríquez fué preso y uno de los Pizarros al verlo dijo: «El señor D. Alonso es, ninguno le haga mal», al mismo tiempo que con una mirada indicaba todo lo contrario (5).

(1) Ocupa las páginas 340 á 356 del libro de que tratamos.

Los versos á que antes hemos aludido son las estrofas de arte mayor que empiezan:

Católica, Sacra, Real Majestad,
Cesar augusto, muy alto monarca.....

y el romance que principia:

Porque á todos los presentes
y á los que dellos vernán.....

(Págs. 369 á 389.)

(2) Publicada en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España,* tomo LXVIII.

(3) Página 293 de su *Vida.*

(4) Obra citada, caps. XXVI y XXVII. Agustín de Zárate (libro III, cap. VIII) escribe acerca de los tratos que mediaron entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro antes de la batalla de Salinas: «Y como don Diego supo la gran pujanza de gente que el Marques tenía, determinó tomar algun partido con él, y aun de moverle el por su parte, enviando á ello con su poder á don Alonso Enriquez y al factor Diego Nuñez de Mercado y al contador Juan de Guzman».

(5) En la *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818), publicados por J. T. Medina,* hay los siguientes acerca de D. Alonso Enríquez:

Real provisión nombrando á Alonso Enríquez de Guzmán capitán de cierta gente y armada que

II

Tantos son los absurdos contenidos en la relación autobiográfica atribuída al falso Nuncio de Portugal Juan Pérez de Saavedra, que dudaríamos hasta de la existencia de este personaje si no se hallase comprobada por la autoridad de Gonzalo de Illescas, quien escribe:

«Siempre que me acuerdo de este Nicolao Laurencio, me parece su negocio al de aquel Nuncio que vimos en nuestros dias, que con letras falsas hizo creer al Rey de Portugal que le enviaba el Sumo Pontífice Papa Paulo III á él por su Legado, y él se hubo tan discretamente en todo lo que pudo durar la disimulacion; y entre otras cosas muy señaladas que hizo fue una introducir en el Reino de Portugal el Santo Oficio de la Inquisicion al modo de Castilla, de donde se ha seguido en aquel Reino grande servicio de Dios. Llamábase este buen hombre Sayavedra, y era, segun oí, natural de la ciudad de Córdoba, grandísimo escribano, y tenia otras muchas habilidades; y *despues le vi yo en las galeras de Su Magestad remando,* adonde estuvo muchos años, hasta que se le dió libertad y murió en ella pobremente» (1).

Párrafo que es un precioso ejemplo de la suma cautela con que se han de admitir las afirmaciones históricas, aun tratándose de escritores que fueron coetáneos de los sucesos. El establecimiento de la Inquisición en Portugal por el fingido Nuncio Saavedra es una fábula refutada en el siglo XVIII por el Padre Feijoo (2), y ya Páramo (3), á quien

se despachó para la provincia de Santa Marta. Santo Domingo, 12 de diciembre de 1534 (IV, 312 á 314).

Real cédula para que D. Alonso Enríquez se vaya á los reinos de España. Barcelona, 14 de Marzo de 1538 (V, 114 y 115).

Acusación de ciertos delitos en las alteraciones del Perú entre Pizarro y Almagro, por el Fiscal de S. M. con D. Alonso Enríquez de Guzmán, vecino de la ciudad de Sevilla, y descargos presentados por él. Años 1538 á 1544 (V, 124 á 211).

Informe del Fiscal de las Indias á S. M. acerca de varias materias relativas á D. Alonso Enríquez. Madrid, 13 de septiembre de 1541 (VI, 183 y 184).

Fee de cierta probanza e abtos e escripturas de D. Alonso Enríquez contra Hernando Pizarro. Años 1541 á 1546 (VI, 206 á 257).

Real cédula sobre cierto litigio de D. Alonso Enríquez de Guzmán. Valladolid, 30 de enero de 1544 (VII, 11 y 12).

Real cédula relativa á un juicio seguido por D. Alonso Enríquez contra Hernando Pizarro. Valladolid, 31 de julio de 1545 (VII, 13).

Real cédula relativa á un pleito seguido por D. Alonso Enríquez contra Hernando Pizarro. Madrid, 17 de abril de 1546 (VII, 76 y 77).

(1) *Historia Pontifical*, libro VI, cap. IV.

(2) *Fábula del establecimiento de la Inquisición en Portugal.* Ocupa las págs. 151 á 166 del tomo VI del *Theatro crítico universal.*

(3) *De origine et progressv Inqvisitionis, eiusque dignitate & vtilitate, de Romani Pontificis potestate & delegata Inquisitorum: Edicto Fidei, & ordine iudiciario Sancti Officii. quæstiones decem. Libri tres. Autore Ludovico à Paramo.* Matriti, Ex Typographia Regia, CIO.IO.XCIIX.

En el capítulo rotulado: *Compendiosa de Sahabedra narratio pro Inquisitione Lusitaniæ* (págs. 228 á 232), Páramo traduce la relación más breve de las dos atribuídas al falso Nuncio, y luego dice:

«Didacus de Sylua, frater Decalciatus, Ordinis sancti Francisci Asiensis, Ioannis Regis III con-

Feijoo, llevado de su ligereza, atribuye dar fe al cuento de Saavedra, había consignado que el Santo Oficio del vecino reino había sido creado en el año 1536, antes de 1539, fecha en que se suponen verificadas las imposturas del falso Nuncio.

Otros disparates hay en la relación atribuída al fingido Nuncio. Dice éste que falsificando cuantos documentos quiso, logró una encomienda de la Orden de Santiago, y es el caso que en el Archivo de ésta no se conserva la menor noticia. Existen, sí, las pruebas hechas para recibir el hábito un Juan Pérez de Saavedra, contemporáneo del otro y andaluz también, pero distinto personaje á todas luces (1).

De la autobiografía que se dice escrita por Saavedra hay dos textos que, conformes en lo sustancial, difieren en extensión y en algunos detalles; el más minucioso fué publicado en el siglo XVIII por D. Juan Bernardino Rojo (2), el más breve se halla en un manuscrito de la Biblioteca Nacional (3) y lo copiamos aquí:

«Lo que V.ª S.ª Ill.ma me mandó, ago con el deuido acatamiento como es obligazion, y diré brebisimamente el progresso de mi bida asta que llegó el tiempo de mis trauajos, de la propria manera que el Rey Don Phelippe nuestro señor la tiene escrita de mano de Antonio Perez, Secretario de Estado, en la forma y manera siguiente.

» Yo soy hijo del Capitan Juan Perez de Saabedra y de Doña Ana de Guzman, su lijitima muger, vezinos de la ciudad de Jaen, a quien conocio muy bien Morillo, caualle-rizo de V.ª S.ª Fui tenido por el mayor escriuano de nuestros tiempos y de mediano ingenio para hacer y grauar sellos y armas; y faltandome mi padre me bine contra la boluntad de mi madre á la Corte, donde por mi abilidad y pluma dibersos señores procuraron serbirse de mi; mas yo con mi ynclinacion natural y pensamientos altiuos, pretendiendo siempre que excediesen algo al vso comun de los hombres y que nayde hubiesse hecho; y ansi trate de sacar y hurtar las firmas del Consejo Real y el de Ordenes; yce mi primero asiento con un fiscal del Consejo Real y del de Ordenes, que llamauan el Dotor Torres, por escriviente suyo, adonde y de cassa del relator Páramo hube a mis manos todas las firmas del Consejo Real y de Ordenes, las quales de ordinario traya en el pecho

fessarius, Episcopus Ceutensis in Africa, Inquisitor Generalis creatus est anno salutis 1536 de mense Octobris».

D. Luis Zapata, en su curiosa *Miscelánea* (págs. 29 á 31), atribuye estos hechos á un Elmicio, natural de Huelva, hijo de un cardador llamado Buitrago.

(1) A 12 de febrero de 1532, Juan Pérez de Saavedra, «uno de los veynte e quatro cavalleros de regimiento de la dicha cibdad» de Córdoba, presentó ante Fray Mateo de Illana, Prior de Santiago en Porcuna, una Real cédula de Carlos V dada en Madrid á 29 de enero del mismo año. En las declaraciones prestadas por varios testigos, como fueron D. Juan Manuel de Lando y Gonzalo Fernández de Córdoba, resultó que el pretendiente era hijo de Gonzalo de Saavedra y D.ª Francisca de Castillejo, vecinos de Córdoba, hijosdalgo notorios.

(2) *Vida del falso Nuncio de Portugal Alonso Perez de Saavedra, escrita por el mismo, á instancia del Eminentisimo Señor Don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, y la del fingido Obispo griego Francisco Camacho*, publicada por don Juan Bernardino Roxo, Capellan mayor de los Reales Exércitos, en que se refieren sus raros y graciosos hechos. Madrid, en la imprenta de don Antonio Espinosa, año de 1788; 1 vol. en 8.°, de XVI-125 págs.

(3) *Los notables y atroçes echos de Juan Perez de Sabedra, que con formas y firmas falsas de Cardenales y del Papa, Principes y Emperador Carlos quinto y Ministros, pusso la Inquisicion en Portugal a disgusto de el Rey y del Reyno, como se berá en este brebe discurso que el mismo escriuio a ynstancia del Ilustrissimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo Don Gaspar de Quiroga, cuyo original quedó en su libreria.* Mss. del siglo XVII; 8 hojas en 4.°, Signatura T. 299, folios 26 á 33.

n un pergamino a manera de borrador. Y estando un dia en cassa del Lic.do Alderete, ino alli una pobre mujer de Villanueba de los Infantes a pedir la muerte de su marido, quien ciertos contrarios abian muerto, y a causa de ser pobre tenia su negocio malis-imo despacho; yo mobido de conpassion, biendo que la negaban su justicia, procuré cer en su remedio prueba de mi yntento y perbersa abilidad, y ansi yce luego una pro-uision, que fue la primera de mi mano, despachada en toda forma, para un juez pesqui-idor, la qual el llenó y executó como si fuera de todo el Consejo Real, y los delinquentes pagaron lo que tan justamente debian y se atajaron con esto muchos males y grandes nconbenientes, como adelante se bio. Despues me bine a Toledo, donde por una póliza n letra falsa de mi mano cobre 12.000 ducados sin que asta oy se aya sabido la falsedad. Con este dinero me comencé a poner en horden y me bolbi a la Corte, donde asistí asta que ube a mis manos la forma y firma del Emperador Carlos Quinto y del Rey Felippe Segundo, su hijo, y con esto yce luego una prouission de Su Magestad, que a la saçon estaua ausente, y me fingi benir por su mandado, y con ella me fuy al Consejo de Ordenes, por la qual se le mandaua se me diesse luego el abito de Santiago con 4.000 ducados de renta, los quales cobré pacificamente 17 años; y el dia que me hize Cardenal y pusse el capelo en Seuilla traspassé este abito y encomienda con decreto y prouission mia, como si fuera de el Rey, en un mi mayordomo el qual oy dia lo possee, con orden cierta y espresa de Su Magestad, por auer bisto ser todo guiado por voluntad particular de el cielo y estar esta encomienda como conejada y ocultada segun se supo despues que yo fuy presso, porque entonces se lo concedio el Papa Paulo tercero a Su Magestad, de la manera que está oy dia, diciendo aber sido esta orden diuina por quedar aora concedido lo que jamas quisieron conceder otros Pontífices.

» Aora, S.r Ill.mo, diré la orden y manera que tube en acer mi casa y la entrada en Portugal, que todo tubo este principio. Yo, Señor, me bali de polizas que hize permisibas de Su Magestad; yzelo a costa de Su Magestad sin tomar ni cobrar blanca de hombre particular, sino solo de Su Magestad, y esto de cosas suyas perdidas y del todo punto olvidadas; y con dichas pólizas pedia cierta cantidad y la señalaba en diuersas partes en depositos de Su Magestad y ponialo a dibersos años y tiempos que se podian pasar en letras que yo dejaba firmadas de Su Magestad; y en su nombre las personas de quien yo pedia estas cantidades las cobraban de los depósitos y depositarios, y biendo los receptores las dichas libranzas a cobrar en cada año y bistas las firmas de Su Magestad que yo dejaua, las reciuian en quenta y pasaban adelante. De este modo certifico a V.a S.a Ill.ma que si no me metiera en bestirme de colorado y acerme Nuncio, que jamas en el mundo ni parte del se descubriera este hecho y maraña con auer yo sacado y cobrado en la forma que he dicho grandes cantidades de ducados; pero permitio Nuestro Señor que mis trauajos passasen adelante, como en fin pasaron, asta que su dibina magestad los ataxó con el remedio; y ansi abiendo cobrado con las letras dichas asta 42.000 ducados me fuy a Sebilla el año de 1537, adonde yce luego acer una muy rica bajilla y algunas literas preuiniendo otras muchas cosas a este tono, con acuerdo de este mi mayordomo y secretario, sin que otro alguno supiesse cossa, a los quales solo me descubri debajo de un juramento muy solemne que ycimos de que si permitiera Nuestro Señor que yo por mis pecados fuesse descubierto y biniese a padecer, que por mi caussa ellos no padecerian ni jamas seria manifiesta la culpa, y que justamente yban conmigo; y ansi quando me prendio el Marques de Villanueba de Barcarrota pensando que yo

fuese ytaliano, como me conocio y supo quien era, berdaderamente se compadecio de mi y le pesso de auerme presso; y conociendo yo esto me atrebi a pedille dejase yr libres a los que me seguian criados mios, que heran mas de 100, certificandole y asegurandole con juramento que si abia culpa que yo solo la tenia; de lo qual no solo quedó cierto y asegurado, pero quedolo asimismo el rey de Portugal, y asi le hizo que los dejase yr libres a todos, certificandose aun mas de esto el Marques diciendo que si ellos fueran culpados no binieran adonde yo estaua; de donde se bia que ynocentes estauan de mis hechos y maldades y que me tenian realmente en lo que representaua. En este medio me llevaron a Badajoz, adonde yo antes abia estado esperando 20 dias licencia del rey de Portugal para entrar en aquel reyno, como adelante contaré; de alli me trujeron a Madrid, Corte de Su Magestad, y me entregaron a Don Juan Tauera, arzobispo de Toledo, Cardenal, Inquisidor general y gobernador de España, ayo de el Príncipe nuestro señor, el cual inbio el processo de mi caussa al Papa Paulo tercero, con los demas quadernos ansi de relasos como de reconciliados y penitentes; y abiendolo bisto todo muy bien y el effecto que tubieron todas mis firmas falsas y echos tan estraordinarios, se entendio y percibio en si aber sido todo esto permission de la diuina mano que me abia escojido para hacer y ordenar cosas tan grandiosas y justas, que reyes ni Papas jamas pudieron acabar como yo tan bien lo acaué y siempre yendo con supuesto firme de no acer cossa ynjusta; y ansi mandó Su Santidad se me diesse alguna penitencia piadossa y que si de mi se entendiesse que gustaria de yr a la corte romana que me lleuasen allá, porque deseaba berme; y biendo el Consejo Real que el Arzobispo trataua de librarme diciendo era gusto de Su Santidad, presumiendo que lo quería hacer mobido de algun particular ynteres (y ya no le abia porque quando me prendieron me tomaron quanto me allaron) pidieron y requirieron al Cardenal me pusiese y entregasse a la carcel de Corte y remitiesse a su juycio mi caussa, alegando para esto que abia robado de los depositos de estos reynos con firmas falsas mas de tres millones de sola moneda; lo qual el Cardenal hubo de hacer como Gouernador de España, y entonces me dijo consolándome y esforçandome: no temas, que tambien allá seré yo sobre ellos como lo e sido sobre el casso de la Yglesia porque as estado aqui asta aora; y assi el proprio hizo benir un Brebe de Su Santidad para que yo pudiesse elijir jueces, como fuessen hombres de letras y conciencias como el casso requeria, y por auer recusado al Consejo Real. Yo abiendo bisto quanto bien me abia hecho el Cardenal y la gana grande que los de el Consejo tenian de darme la muerte, no quise que fuesse otro que él mi juez, no obstante que me rogó dibersas beces con la ynstancia que pudiera mandarmelo elijiesse otro algun letrado, frayle o clerigo, quel aria que me sentenciase piadosamente, pues tenia entendida la voluntad de Su Santidad. Asi, como estaua firme en que no abia de nombrar otro ningun juez, me remitio al Dotor Arabia, ynquisidor de Llerena, el qual me condenó en 10 años de galeras a ynstancia y requerimiento del Consejo Real y a que en toda mi bida tomase pluma para escribir, so pena de cortarme la mano derecha. Luego me lleuaron a galeras, aunque nunca remé, adonde por mis pecados estube diez y ocho años sin los dos que estube en la carcel de Corte y cassa de el Cardenal. Aora a sido Nuestro Señor serbido que el Papa Paulo tercero dio un Breue para los ynquisidores en que mandó me saquen de galeras y por allarse en el puerto de Santa María le enbió Su Santidad al obispo de Tarazona y él le ynbió al arzobispo de Sebilla para que lo tratase con Su Magestad, el qual mandó que me soltasen y que yo biniesse a berme en su presencia y me abisasen

en parte ninguna parase ni escriuiesse asta hacer esto y ordenase lo que de mi se abia de hacer; con esto bine a la Corte, donde bessé la mano a Su Magestad y despues me yzo la merced que a todos dijo en Seuilla, de dos mill ducados de renta.

»Aora contaré, Ill.mo Señor, brebemente la manera y traza que tuve para acer las letras y como junté y hice mi casa en Sebilla y la entrada en Portugal. Saliendo yo de aquel reyno, que abia ydo a ber la tierra y la dispussicion que tenia, para mi yntento de entrar la Inquisicion, y biniendo a el Andalucia, topé con un teatino ó padre de la Compañia, que fue el primero que abia visto, porque en aquella saçon acauaba el Papa Paulo tercero de fundar su orden u aproualla; al qual oy un sermon el dia de San Andres, y pareciendome hombre docto, deseando comunicar con el le combidé á comer y le tube algunos dias en mi compañia; y tratando de diuersidad de cossas y admirandose él de mi abilidad y pluma, bino de lance en lance á mostrarme un Brebe que traya de Roma para fundar una cassa de la Compañia de Jesus en Portugal y me dijo que se olgaria mucho que su Brebe que el traya *sub annullo Piscatoris* ansi como trataua de el solo tratara tambien de su compañero, y tomandoselo yo saqué luego de dicho Brebe sin que el lo biesse un tanto acomodandosele a su proposito y como el deseaua, que reçaua a los dos compañeros; con lo qual se alegraron no poco y biendolos yo tan contentos y agradecidos a lo que abia hecho diles parte y descubriles la yntencion mia y como deseaba y andaba buscando modo como meter la Ynquisicion santa en Portugal. Viendo ellos mi abilidad y yndustria y que con ella podia sacar todas las cantidades de dinero que quissiese y acer qualesquier firmas falsas, despachando poderes necessarios de el Emperador y otros Príncipes y de la Corte Romana y de todas las demas cosas que menester fuessen para la auctoridad de este negocio, de los quales y de otros señores grandes y potentados traya yo firmas originales, me dijo el teatino primero que ablé: por cierto, señor, en el mundo todo pudierades allar otro hombre como vos para un negocio como este de tanta ynportancia y de que tanto se a de serbir Nuestro Señor; pero seria necessario que espressamente biniese a esto un Cardenal con bula misiba, legado *a latere*, y con las proprias beces que el Sumo Pontifice, trayendo tambien con esto poderes otrosi del Emperador, dándoselos para esto, y su auctoridad plena, y que lo pidiesse y requiriesse para ello al Rey de Portugal de parte de la fee catholica, porque esto mismo an yntentado algunos papas y jamas lo han podido acabar, y si vos lo fraguasedes seriades, no hombre, sino algun anjel enbiado de el cielo de la mano de Dios, por ser, como es, una cosa tan ynportante. Con lo qual y con otras pláticas que tratamos me bino a dar toda la luz y orden que debia tener y guardar en un negocio tan arduo y el tenor y traça de la bula missiua, la qual escriui luego y el teatino se fue con Dios. De alli me bine a otro pueblo de el Algarbe que llaman Tabira y alli hice grabar los sijillos y sellos pendientes; con esto me partí luego al primer lugar de Castilla que llaman Ayamonte, adonde tube noticia de un frayle francisco, provincial de su Horden, que estaba allí y benia de Roma, al qual por satisfacerme yo de mis bulas y sijilos y si estauan bien sacados, yce la yntroduccion que dire a V. S. Ill.ma

»Sabrá V. P. Reverendissima que biniendo por cierto camino, a tantas leguas de aquí topé con seys hombres que todos juntos corrian la posta y cerca de donde los topé allé unas letras y escrituras en pergamino con los sellos pendientes, que bengo aqui á mostrar á V. P. para que me diga que cosa es esta, pues lo entiende; con presupuesto, si fuere cosa de ynportancia, tomar la posta e yrme luego en su seguimiento aunque me

cueste muchos dineros y dias asta dalles sus escrituras. Viendo el Provincial los papeles y biendo mi prática, encargome mucho la conciencia sobre que lo hiciesse asi y rogó despues con grandissima ynstancia que luego al punto fuese o ynbiase a buen recado estos papeles, porque eran de muy grandissima ynportancia y serbicio de Nuestro Señor; que me acia saber para que con mas cuydado lo hiciesse que aquellos papeles no eran menos que Bulas apostólicas para meter la Ynquisicion en el reyno de Portugal, cosa que tanto abian deseado tantos Papas y reyes y en particular toda la república de Castilla, y que los reyes de Portugal lo abian contradicho y defendido grandemente; pero que agora con esta bula tan en forma y con la carta y poderes del Emperador y benir a ello un Cardenal en persona, que era uno de aquellos que corrian la posta, sin duda se aria el negocio bien, y que aquel Cardenal, que era uno de aquellos, que seria mozo y por abrebiar tomaria posta; que le hallaria en Badajoz; sino que passase a Seuilla, que alli pondria cassa en forma comforme a la calidad de su persona y al negocio que benia, para desde allí abisar al rey de Portugal de su benida y a lo que hera enbiado y encaminarse luego allá, y que esto lo narraban y decian las bulas misiuas y ordenes que traya.

» Quedando yo con esto bien certificado, satisfecho y asegurado de mis buenos despachos, passé de allí a Seuilla, cobrando de camino el dinero que queda dicho; yceme en Sebilla aber llegado alli de Roma por la posta, adonde determinaua hacer mi cassa, como la hice; al punto receui mayordomos y secretarios y todos los demas officiales que pide semejante cassa; yce la mejor y mas rica bajilla, tres literas y capilla formada y todos los demas personajes y requisitos necesarios para Ynquisicion; reciui para criados asta cien personas, a las quales todas acomodé y aposenté en diuersas partes de la ciudad y ellos mismos me buscaban lo que sabian abia yo menester y me lo trayan echo, y yo escojia lo que me parecia, que para todo abia dinero abundante sin ningun temor que pudiesse faltar; todo esto lo hacian los officiales de quien yo me fiaba y yo que hordenaua me estaua encubierto, y me estube asta tenello dispuesto y dejallo todo muy a punto y bien ordenado; y diciendo ellos que aun yo no abia llegado, todos me estauan esperando cada dia, asta que cierta noche yo finji benia por la posta a las cassas que ellos me tenian adereçadas, que heran las arzobispales; asi como llegué salieron mi mayordomo y secretario y me abrazaron y con ellos los demas criados que me abian recibido, y luego me comenzó a bissitar todo el clero y seglares como legado *a latere*. Estube alli 20 dias; en ellos cobré de los albaceas y bienes de el Marqués de Tarifa 15.000 ducados, diciendo que aquellos se auian quedado debiendo en Roma quando estubo allá el Marques, por ciertas cedulas que yo traya contrahechas, y enseñándoselas a su mayordomo dijo que era aquella su letra y firma, pero que tal deuda no se deuia, por mil razones que para ello alegaua; mas al fin se pagaron como yo lo pedia, y sabida la berdad ellos se deuian a la Sede apostolica, y si yo no los sacara se estubieran asta *secula fin* anegados.

» Con esto salí de Seuilla con toda mi cassa y aparato y mas de 120 criados y ministros y caminé a Badajoz y teniendo noticia de algunos lugares de Castilla por donde pasaba que abia Ynquisicion en Llerena y otros, los bissitaua, corregia y castigaua segun pedia mi officio, y entre ellos escojí tres ynquisidores en Seuilla y Llerena, los mas doctos y experimentados que allé y llevelos conmigo y estos dejé despues por ynquisidores en Portugal y oy en dia acen sus officios con mucha rectitud, que son el Dotor Pedro Alvarez Veçera y el Dotor Don Alonso Bazquez y el Lic.do Luys de Cardenas; con ellos llegué a Badajoz, de donde con uno de mis secretarios escribí y enbié las bulas apostolicas

y letras al rey de Portugal, el qual como las bio se sobresaltó y turbó de tal manera que mi secretario con el miedo que cobró tubo por bien de salirse sin respuesta y se bolbio a mi, diciendome que en todo casso mudase de parecer, que seria ynpusible salir con lo que pretendia ni que el Rey quisiese venir en ello; que me acia saber que abia uydo de su presencia con mas miedo que berguenza de solo ber quan mal lo tomaron el Rey y los suyos, diciendole palabras enojosas; y reprendiendole yo por auerse benido de aquella suerte y sin respuesta me dijo que biesse lo que queria que yciesse, que no discreparia un punto de mi orden aunque le costase la bida; y ansi le mandé bolber allá con toda brevedad y que a nayde diese a entender ni supiessen abia salido de la Corte, sino que bolbiesse á su Alteza y le dijesse le diesse respuesta con ressolucion, que solo esso aguardaua perdiendo mucho tiempo, porque su amo el Legado demas de que era hombre mozo tenia salud para bolberse por la posta a Roma y siendo necesario de Roma a Portugal; que esto le dijesse con mucha efficacia y que mirase su Alteza lo que hacia en caso tan graue y ynportante a la fee catholica y república cristiana, y que fuesse serbido de responder y proueer como tan cristianissimo, proueyendo en la caussa con la justificacion que debia, faboreciendola por ser de Nuestro Señor y obligacion suya, y de quien abian de tomar exemplo todos los principes de la cristiandad y quedar nombre y fama en la Yglesia de ser tan obediente a ella y obserbar y guardar sus hordenes y que se limpie todo jenero de macula, para que la fee de Christo quede tan y limpia como el sol a medio dia, y otras cosas para atraelle a mi proposito muy efficaces. Esto yzo ansi mi secretario y con el me escriuio su Alteza que si posible fuesse me entretubiesse 20 dias para podello comunicar con su Consejo y tomar acuerdo y resolucion; y biendo yo que por mucha priessa que se diese no podia en estos 20 dias ynbiar a Roma a ynformarse, me determiné a esperarlos, al cabo de los quales me ynbio el Rey al Duque de Abero Alencastro por Embajador, diciendome que yo entrasse muy enhorabuena, que a dos leguas de alli estaua una ciudad de su reyno que llamaban Yelbes, de donde podia comunicalle y acer mi officio y todo lo demas que Su Santidad mandaua; pero que olgaria me fuesse a su Corte y me biesse con el para que el me guiasse en lo que mas conbiniesse y fuesse necesario tocante al casso, y asi lo hice y fuy recibido de su Alteça y del clero con mucha autoridad y aplausso y estube en la Corte tres meses, andube bissitando el reyno y asentando las cosas de la Ynquisicion en Lisboa y en Coymbra, escojiendo para los officios de ella las personas mas eminentes en vida y letras, dándoles grandes poderes y auctoridad para la execucion de todo, como oy dia está asentada y perbalece, y lo confirmó todo Su Magestad y Su Santidad despues con bulas apostolicas.

»Biendo Nuestro Señor que tenia ya hecho esto por mano de este mal ministro, no queriendo su dibina magestad que pasase mas adelante y que hiciesse otros ynsultos perniciosos, me ató los passos cumpliendose lo del Evangellio: que no abrá cosa por oculta que sea que no se revele; y por su diuina prouidencia me dio un Judas que me bendiesse, que fue un bicario de Mora en quien yo me abia fiado, el qual me conbidó a caza un dia de Sant Ileffonso y diciendo que dejassemos yr la jente y que por otra parte podriamos yr a aguardar a ciertos pueblos, me metió en una litera y cerrando las bentanillas de ella me lleuó como pajaro en jaula orilla del rio, adonde estaua aguardando el Marques de Villanueba, con quien estaua concertada mi prission, y me hizo pasar el rio con mas de 100 hombres de a pie y de a cauallo que traya, lleuandome preso, y lo mismo quisso acer de mis criados y le pedí los dejasse yr, como queda dicho; yo pasé

despues mis trauajos ciertos, como mis pecados los merecian y saue V. S. Ill.ma a quien guarde el Cielo para padre de necesitados».

III

Como eslabón que enlaza el género autobiográfico con la novela se debe considerar el extraño libro escrito por el *doncel de Xérica*, Bartolomé de Villalba y España. Nadie pone en tela de juicio la realidad de los viajes que hizo por diversas regiones de España, visitando generalmente santuarios célebres; la exactitud y riqueza de las descripciones y pinturas hace imposible creer que las *Memorias del pelegrino* sean producto solamente de la imaginación ú obra de un erudito, compuesta en el silencio y retiro de un gabinete, sirviéndose de otras ajenas. Tipo singular es el de aquel hidalgo que, no sintiéndose con vocación para echarse al hombro una pica y marchar como soldado á Italia ó Flandes, se dedicó á la vida errante y vagabunda, movido en parte de la devoción y en parte del deseo de satisfacer su curiosidad y ser libre como el ave. ¡Lástima que tengamos tan sólo una parte, y no la mayor, de su obra, publicada por el Sr. Gayangos en la *Colección de los Bibliófilos españoles!*

De encontrarse los libros que faltan tendríamos una *España y sus monumentos* tal como podía escribirla en el siglo XVI un hombre que poseía ciertamente escasa ilustración, pero que no estaba desprovisto de cierto amor al arte y de sentimiento de la Naturaleza, en cuyo seno se complacía, huyendo de vivir encerrado en las poblaciones.

Poeta, aunque sin inspiración casi siempre, urdió en sus *Memorias* una mezcla de realidad y ficción, intercalando varias leyendas, gracias á las cuales conocemos algunas tradiciones locales. Como obras literarias son malísimas, pero tienen su valor histórico; en una de ellas notó Gayangos que había alusiones veladas á los célebres amores de D. Fadrique, hijo del gran duque de Alba, y que tan caros le costaran (1).

Salido el peregrino de su patria visita el monasterio franciscano de Chelva, y atravesando las áridas llanuras de la Mancha llega á Aranjuez, quedando entusiasmado al ver «la altura de los árboles, tan iguales que parece se precia la Naturaleza de producir allí las cosas á gusto de nuestro rey». En Madrid no hay iglesia ni convento que deje de mencionar; en la de Santo Domingo el Real ve el sepulcro de Pedro el Cruel, y lo describe así:

«Está hecha de bulto de un mármol maravilloso, hincado de rodillas, con un misal delante, calzadas sus mismas espuelas; está al vivo retratado; muéstrase por su aspecto y fisonomía ser hombre severo, feroz y sanguinolento, que bien mirado y considerado, parece que da miedo mirarle de hito en hito» (2).

(1) *El Pelegrino curioso y grandezas de España*, por Bartholomé de Villalva y Estaña, donzel de Xérica. Madrid, Impr. de M. Ginesta, MDCCCLXXXVI y MDCCCLXXXIX, 2 vol. en 8.° mayor. (*Bibliófilos españoles*, tomos XXIII y XXVI.)

En la Biblioteca Nacional se guarda el siguiente opúsculo de Villalba:

Copia de lo que Bartholome de Villalua y Estaña escriuio al Rey Don Philipe terçero, muerto su Catholico padre. Xérica, 28 de septiembre de 1598. Da al Rey varios consejos para el mejor gobierno de su monarquía. Manuscrito del siglo XVII, 7 hojas en 4.° (KK. Varios papeles, n.° 32.)

(2) *El Pelegrino curioso*, tomo I, pág. 153.

En las Descalzas contempla la sepultura de Doña Juana, madre de D. Sebastián de Portugal, y «no pudo dejar de enternecerse, porque la había conocido moza, hermosa sobre cuantas mujeres habían nacido en España, liberalísima, ejemplar y de pocos años, y ver que tanta gallardía y tanta calidad en tan breve tiempo pudriría la tierra» (1).

Como, según hemos dicho, el *Pelegrino* viajaba no solamente por devoción, mas también por curiosidad, da noticias de cuantas cosas le admiraban; en las Reales caballerizas había 200 caballos, riquísimos arneses, y ¡cosa estupenda! un clavo de la Crucifixión. Desde Madrid se dirige á Toledo, donde celebra el talento de los pantomimos y farsantes que tenía el cabildo para representar los Autos sacramentales. El célebre artificio de Juanelo le llamó extraordinariamente la atención; y puesto que tan poco se sabe de aquella obra de ingeniería, copiaré la descripción que hace nuestro *Pelegrino:* «Iba notando aquel acueducto tan artificioso y aquel modo de enexar ó engoznar un cazo con otro, los cuales son de bronce hechos, con una vuelta como unos cucharones que desde abajo al rio Tajo, donde el artificio está, que es el primer móvil de toda esta máquina, que pocos ó ninguno la han visto, van subiendo, porque con el ingenio primero toma el agua del rio, y el caño que la recibe está hecho de tal artificio y asentado sobre tales ruedas, que la misma agua le hace mover de manera que al punto que llega al otro caño que ha de recibir el agua, de tal manera vacia, que recibe otra tanta agua, y así va encajonando uno con otro y subiendo para arriba. Es artificiosa cosa, porque el concierto y compás de los caños no discrepa jamás, y son todos machos y hembras, que el mismo que da recibe, y con tanto tiento que sube el agua sin perderse al Real Alcázar» (2).

En Talavera se enteró con avidez de aquellas extrañas fiestas llamadas *mondas*, que no eran sino las paganas de Ceres, acomodadas al cristianismo. Devoto hasta la credulidad se complace en enumerar cuantas reliquias le mostraban en los santuarios: en el célebre de Guadalupe se conservaban nada menos que tres cabezas de las once mil vírgenes, una muela de Santa Polonia, un dinero de los treinta en que fué vendido Cristo y otras tan auténticas como éstas. En Guadalupe admiró lo suntuoso del templo, alrededor del cual habia 900 cadenas de cautivos rescatados; la comunidad de jerónimos constaba de 120 frailes, cuyos bienes les producían 60.000 ducados de renta y 30.000 de limosnas, suma enorme dado el valor del numerario por aquel tiempo.

De la Abadía, finca espléndida que tenía en Extremadura el duque de Alba, habla extensamente el *Pelegrino*, maravillándose de tantos estanques y fuentes adornados con ricas estatuas de que salía el agua: en un lago había «diez gigantes de más de veinte palmos de altura: los cabellos erizaba ver su braveza de salvajes tan fieros». En una fuente estaban ¡cosa rara y aun grotesca! las estatuas del duque y de la duquesa de Alba echando agua por ojos y boca. Dada la celebridad que gozaba el santuario de la Peña de Francia, era natural que el *Pelegrino* lo visitase, como lo hizo en efecto; y es de notar que nada diga de las Batuecas ni de sus fabulosos habitantes, lo cual prueba que no se había formado todavía la leyenda que llevó Lope de Vega al teatro y ha sido tomada en serio por muchos hasta mediados del siglo XIX.

De Salamanca poco dice de notable; pasa por alto la Universidad, y después de con-

(1) *El Pelegrino curioso*, tomo I, pág. 154.
(2) *El Pelegrino curioso*, tomo I, págs. 194 y 195.

tar los frailes de cada convento, recoge las noticias que Fray Alonso de Villanueva le dió acerca del santo agustino Fray Juan de Sahagún. Desde Salamanca va el *Pelegrino* á Santiago pasando por Zamora y Benavente; de paso refiere la historia de Magdalena de la Cruz, monja embaucadora, tenida por santa hasta que se descubrió el engaño y fué condenada por el Santo Oficio. En Santiago se recrea en ver tal variedad de naciones y de ropajes en los peregrinos que le parecía la torre de Babel. Extrañóle la singular manera que había de venerar la imagen del Apóstol, subiendo por una escalera y besándole la cabeza, hecho que le inspiró una frase satírica contra los gallegos, frase que pone en boca de un canónigo: «Habeis de saber, pelegrino, que la gente gallega con ese pacto es cristiana, que les han de dexar abrazar y besar al Santo toda vez que ellos quisieren». Del hospital, fundado allí por los Reyes Católicos, pondera la suntuosidad y riqueza.

A medida que avanza la obra del *Pelegrino* va tomando cada vez más aspecto de novela, y tanto es así que el tomo II de su obra casi todo se compone de versos en que refiere la leyenda de *Los amantes de Teruel* y otras. La parte narrativa se refiere á los viajes que el autor hizo por Galicia y Portugal, donde visitó las ciudades de Valencia del Miño, Braga, Coimbra, Santarem y Lisboa.

En los libros IX á XX, libros que desgraciadamente se han perdido, pero de los cuales conocemos el índice, refería el *Pelegrino* sus aventuras en Andalucía, Segovia, Valladolid, Burgos, Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia.

IV

Inédito se halla todavía un notable manuscrito de la Biblioteca Real, acerca del cual dió un informe la Academia de la Historia en el año 1878; más tarde se propuso publicarlo el sabio americanista D. Marcos Jiménez de la Espada, pero quedó en proyecto este deseo. Nos referimos á los *Discursos medicinales* (1) de Juan Méndez Nieto, hombre atrevido, ingenioso y de vida agitada, que refirió en el manuscrito citado. Como gran parte de los aventureros de entonces, después de correr muchas peripecias en su patria, se embarcó para las Indias, donde estuvo en la Española, Tierra Firme y Cartagena, enriqueciéndose con su profesión, que era la de médico. Sólo un fragmento de los *Discursos medicinales* dió á luz el Sr. Jiménez de la Espada, con el título de *Las cuartanas del Príncipe de Éboli* (2), y basta para formarse idea de lo peregrina que es la vida de doctor tan audaz cual Juan Méndez Nieto, según lo probó cuando en el año 1559 curó las fiebres intermitentes que sufría el favorito de Felipe II, Ruy Gómez de Silva.

Sin embargo de esto, el libro no tiene la importancia que con notoria exageración

(1) *Discursos medicinales compuestos por el Lic.do Juan Mendez Nieto, que tratan de las maravillosas curas y sucesos que Dios nuestro Señor ha querido obrar por sus manos en cinquenta años que a que cura, ansi en España como en la ysla Española y reyno de Tierra Firme. Escritos en Cartagena indiana años de 1607 y de la edad del autor 76.* Manuscrito del siglo XVII, en folio.

Méndez Nieto comenzó á los ocho años sus estudios en la Universidad de Salamanca y allí oyó las lecciones del «Maestro La Torre, ciego famoso que en aquel tiempo havia llevado la cátreda de Prima al Comendador Griego, y oyendo del y del Maestro Leon, que á la sazon era catredático de Bisperas».

(2) *Revista Contemporánea*, año 1880, tomo I, págs. 153 á 177.

le atribuyó el Sr. Jiménez de la Espada; gran parte de su contenido se reduce á prolijas descripciones de casos clínicos para demostrar el autor que su ciencia era admirable.

V

Por si á comienzos del siglo XVII faltaban en España aventureros, llegó uno de Oriente que después de adquirir celebridad tuvo un fin trágico; tal fué D. Juan de Persia, hijo de Alí Bec Bayat, de la Cámara del Sofí Mahamet, que se había distinguido como General en varias campañas y murió peleando contra los turcos en el cerco de Tauris, sitiada por los persas. D. Juan siguió también la carrera de las armas y tomó parte en algunas expediciones ([1]).

Posteriormente habiendo el Sofí resuelto mandar una Embajada á los Reyes europeos que más poderosos creía, confirió el cargo á Uzén Alí Bech, quien salió de Ispahán el día 9 de julio de 1599 en compañía de D. Juan, de dos frailes portugueses, llamado uno de ellos Fr. Nicolás de Melo, y quince ingleses. Embarcáronse en el mar Caspio, y llegando al puerto de Astrakhán penetraron en Rusia, remontaron el Volga y pasando por Kazán entraron en Moscou, donde fueron recibidos por el Zar. «Quando llegamos á la puerta del palacio hallamos el Mayordomo del Rey, de estatura casi de gigante, el qual tenia cerca de si un perro ferocissimo, attado de una cadena, y aquel sueltan de noche; y aquel Mayordomo nos entró hasta la segunda puerta, adonde auia otro Mayordomo, y aquel nos entró hasta a la tercera puerta, y el Mayordomo de la tercera puerta nos lleuó hasta la sala del Rey, adonde hallamos quinientos Caualleros, todos con ropas de brocado aforradas en martas, y gorras con mucha pedrería y otras muchas joyas que trayan puestas, de increyble valor. Estos Caualleros nos recibieron y acompañaron hasta el fin de la sala, que era adonde estaua el Rey; porque esta sala es tan grande que con difficultad desde el principio de la puerta se puede distinguir lo que se haze al fin della. El modo de su hechura es como una galeria o naue de yglesia, pero tan larga como se ha dicho; cuyas bouedas y cimborios se sustentan a trechos sobre quarenta columnas de madera dorada, con grandes follajes y molduras; el gruesso con difficultad le abraçaran dos hombres. Quando llegamos al fin de la sala hallamos al Rey, el qual estaua sentado sobre una silla encima de muchas gradas, y la silla era de oro macizo, guarnecida de

([1]) *Relaciones de Don Ivan de Persia. Dirigidas á la Magestad Catholica de Don Philippe III, Rey de las Españas y señor nuestro. Divididas en tres libros, donde se tratan las cosas notables de Persia, la genealogia de sus Reyes, guerras de Persianos, Turcos y Tartaros, y las que vido en el viaje que hizo á España; y su conuersion y la de otros dos Caualleros Persianos.* Año 1604. En Valladolid, por Iuan de Bostillo; 175 folios en 8.°, más 12 al principio y 13 al final sin numeración.

En los libros primero y segundo trata D. Juan de Persia de la geografía, costumbres é historia de su patria; la relación es en general verídica; algunos detalles parecen absurdos ó al menos fabulosos; tales son aquella torre de Nispechahan, cuyo capitel «es hecho de treynta mil calaueras de benados y ciervos muertos por el Rey Tahamas en un dia de oxeo, en que affirman que de solos caçadores lleuó veynte mil personas» (folio 5). Más verosímil es para quien conoce la ferocidad de los pueblos asiáticos en sus guerras lo que afirma de otra torre en la ciudad de Guienche, «hecha desde los cimientos para la pyramide de arriba de calaueras de cabeças de turcos, que deuen de ser el número mas de cinquenta mil, que mezcladas con las piedras y argamasa hazen una monstruosa torre, la qual labró el Can Ciadogli, auiendo vencido en una batalla campal al Turco» (folio 7).

piedras finissimas. Tenia el Rey vestido una ropa de tela de oro aforrada de martas, con muchos botones de diamantes, y un sombrero al modo de mitra, y en la mano un sceptro como báculo pastoral; y atrás del Rey auia quarenta caualleros en pie, con sceptros de plata» (1).

El Zar se mostró bondadoso con los persas y los invitó á una comida, en la cual «los panes que servian eran tan grandes que un pan con difficultad lo podian traer dos hombres».

Cinco meses estuvieron en Moscou detenidos por las nieves y pasado el tiempo fueron á embarcarse en el puerto de Arkangel, de cuyos habitantes los lapones escribe D. Juan: «No tienen barba los hombres ni cejas, y son de muy pequeña estatura; y si de alguna gente del mundo se puede verificar lo de los Pygmeos, es de esta, porque son menores que los menores enanos que traen en España. Estos hombres andan caualleros en venados y cieruos y tienen los ojos tan pequeños que apenas parece poder ver. Son muy supersticiosos y hechizeros» (2).

Desde Arkangel navegaron á Emden en Alemania. «Lo que vimos, dice, notable en esta tierra fue el modo de los tocados de las mugeres, el qual es como una rodela grande y sobre el rostro haze una punta como las tejas que en España salen de los tejados afuera, y estas son para guardar el rostro de las continuas lluvias y nieues. Pareceme en general no auer visto a una mano tantas mugeres hermosas en ninguna tierra de las vistas».

Como tenían que visitar al Emperador de Alemania, atravesaron la Turingia y Sajonia y se encaminaron á Praga, residencia de la Corte. Continuando su peregrinación llegaron á Roma, pues el Papa era uno de los soberanos que el Sofí había oído ponderar más. Tan largo viaje acabó en España, donde los persas ofrecieron sus respetos á Felipe III, que moraba á la sazón en Valladolid. «Nos truxeron a una muy buena casa que estaua aperciuida para nuestro aposento, muy bien colgada y adereçada, con muy ricas camas y tapizerias de telas y terciopelos de colores, y en ella nos seruian criados de Su Magestad y teniamos parte de la guarda tudesca y española». Es curiosa la presentación de sus credenciales hecha por el Embajador asiático: «Llegó, y sacando la carta, la qual era al modo de Persia, escripta con letras de oro y de color, en un pliego de mas de vna bara en largo, y el modo de las dobladuras era peregrino, y tan larga la carta como medio pliego de papel de los de España y tan ancha como tres dedos, que la lleuaua el Embaxador metida en una bolsilla de tela de oro y puesta en el turbante y tocado de la cabeça, de donde la quitó y besó y dio á Su Magestad» (3).

Cumplida su misión los Embajadores persas visitaron la ciudad de Segovia, el Escorial, Aranjuez y otros sitios, cuyas bellezas naturales y monumentos pondera D. Juan.

Yendo á Portugal tuvieron en Mérida un grave percance; el alfaquí que llevaban fué muerto de una puñalada á la puerta de su casa y no pudieron dar con el autor del crimen. «Enterramos al Alfaqui Amyra a la usança de Persia, con las cerimonias de llá, en el campo. Cosa que salió toda la ciudad a verla y causó mucha risa».

Vueltos de Lisboa sucedió la conversión de D. Juan al catolicismo. ¿Cuál fué la

(1) Folio 135.
(2) Folio 141.
(3) Folio 161.

causa de esto? ¿Acaso, como dice él mismo, la gracia divina ú otros motivos? ¿Pensaría quizá en ganar aquí protección haciéndose cristiano? (1). Según D. Juan fueron los jesuítas de Valladolid el instrumento por cuyo medio le comunicó Dios la gracia de la fe; aquellos «tan discretos como grandes religiosos». Mas cualquiera que fuese la causa de su conversión, ésta pareció sincera; bautizóse en la Corte siendo padrino D. Alvaro de Carvajal, limosnero de Felipe III, y mostróse firme en su cambio, no obstante las asechanzas que le armó el Embajador persa. Viendo y con razón que si regresaba á su patria en busca de su mujer é hijos sería ajusticiado renunció á ello y vivió siempre en España.

Más singular aún fué la conversión de Boniat Bec, luego D. Diego de Persia, el acuchillado por Salas Barbadillo, según consta en el proceso que á éste se formó, publicado por D. Francisco R. de Uhagón. En cierta ocasión D. Juan de Persia y el mercader veneciano Nicolao Clavel referían á Boniat Bec la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, cuando «entró una paloma blanca, sin saber de donde venia, ni cuya fuesse, y se assentó encima del bufete en medio de todos, donde estauamos hablando; y auiendo sossegado un poco, sin espantarse boluió a bolar y se fue, con no pequeña admiracion de los que allí estauamos, atribuyéndolo a un grande milagro» (2). Bautizóse en el Escorial, donde se hallaba la Corte; «le vistieron de raso blanco, y lleuándole al palacio, en la Capilla Real, apadrinándole Su Magestad y la Duquesa de Lerma, le baptizó don Aluaro de Carauajal y Sus Magestades le honraron mucho».

Acaba D. Juan la historia de sus aventuras diciendo: «Su Magestad como Príncipe tan christiano, viéndonos ya christianos y estraños de nuestra patria tantas leguas, nos mandó con su christiana y Real mano señalar a cada uno mil y duzientos escudos de renta cada año; mandonos dar con que poner casa, y que se nos diesse de aposento en su Corte y otras muchas mercedes».

D. Juan aprendió pronto el idioma castellano, y aun tuvo sus pujos de versificador; á la conclusión de sus *Relaciones* publicó unas redondillas en que expone varias sentencias morales de los persas. Murió en Valladolid (año 1605) á manos del Embajador de su nación, quien lo aborrecía por haberse hecho cristiano (3).

(1) Lo cierto es que estos señores persas no observaron una conducta irreprensible. Así consta en el prólogo de *Dos novelas de D. Alonso de Salas Barbadillo.* Madrid, Impr. de la Viuda é hijos de M. Tello. MDCCCXCIV. Forma parte de la *Colección de los bibliófilos españoles.*

En la introducción se copia íntegro el proceso instruído contra Salas Barbadillo por haber acuchillado á D. Diego de Persia.

(2) Folio 172.

(3) He aquí lo que de D. Juan de Persia y sus compañeros cuenta en su *Fastiginia* Thomé Pinheiro da Vega:

«Hoy 15 de mayo mataron aquí (en Valladolid) al embajador de Persia, y fué la cosa de esta manera: habia el jefe de la embajada (llamado Husain Ali Bek) muerto en el camino, y sobre quien habia de sucederle en el cargo y presentar las credenciales que de su Rey traia, hubo diferencia y disputa entre un principal señor de aquel reino y otro que convertido despues á la fé católica se llamó D. Juan, el cual compuso un libro sobre la historia de su tierra. Salió el D. Juan herido de la contienda; mas interviniendo los demás, hicieron las paces los dos y quedó la embajada en el otro. Llegada esta á Valladolid, el D. Juan, tocado por Dios en el corazon, hubo, segun queda dicho, de abandonar su Mahoma y abrazar nuestra fé, con lo cual, si bien logró favor y crecida pension del Rey Felipe, hubo de malquistarse con los suyos. Un dia de la semana pasada que D. Juan venia en su carroza por la calle del Rey, vió venir ciertos criados de su casa, que un alcalde de Corte mandara azotar por una ofensa, muy leve, poco más de nada. Viéndolos así volver despues de azotados, D. Juan

VI

Difícil es averiguar cuánto hay de verídico y cuánto de fabuloso en un libro publicado por D. Pedro Ordóñez de Ceballos, nacido en Jaén á mediados del siglo XVI, con

saltó abajo de su coche, y tirando de un terciado hizo ademan de atacar á los alguaciles que los llevaban. Así lo hubiera hecho á no habérselo estorbado con ruegos y súplicas varios señores que acaso por allí pasaban, y principalmente una dama de la Corte que se apareció con su coche, instándole á que desistiese de su loca empresa, puesto que ya sus criados, aunque azotados por orden del alcalde, volvian á su casa.

»Fué el que hacia de embajador á visitar á D. Juan en su alojamiento, y es voz y fama que sobre lo ocurrido en aquella misma mañana se trabaron los dos de palabra, y llamóle cobarde y villano porque habia dejado azotar á sus criados sin tomar venganza, de cuyas resultas hubieron de venir á las manos, muriendo el D. Juan de una estocada; caso muy lastimoso en verdad, puesto que segun queda arriba dicho, el Persiano, que ya hablaba algo nuestra lengua, se habia convertido á la fé católica y hacia reverencia á las santas imágenes.

»Muy sentida fué su muerte de todos cuantos le conocían, y sin embargo, su cadáver fué puesto con poco respeto dentro de un carro de mimbres, cubierto con un paño sucio, con las piernas de fuera y arrastrando. Seguian el carro como unos trescientos muchachos del pueblo, pugnando por destapar el cuerpo muerto y gritando á más no poder: ¡Por Mahoma! De esta manera le llevaron á un barranco próximo al pueblo de Argales, y lo arrojaron allí, comiéndole perros las piernas por no haberle dado decente sepultura; cosa en verdad muy fea y que más me escandalizó de cuantas en mi vida he visto, porque siendo el D. Juan embajador de un señor tan poderoso como el Sofí de Persia, con tanta ó mas renta que el Rey de España, parece cosa fea é inusitada el tratar así á uno de sus principales vasallos, que venia á ratificar el tratado de alianza defensiva y ofensiva contra el Gran Turco; sobre todo, siendo cosa muy sabida que los reyes bárbaros, como aquí los llaman, tratan con respeto á nuestros embajadores, honrándolos en todo y por todo, aunque sean de diferente ley. Díjome un cortesano á quien hablé en este particular: En verdad que no merecia el Persiano mejor suerte, porque en su aposento hallaron acaso un libro de cuentas en que el muy perro iba apuntando sus gastos, y entre otras partidas figuraba una del tenor siguiente: mugeres que me han concedido sus favores: el día tantos de enero, doña Fulana, esposa de D. Fulano de tal; costome la fiesta tantos cruzados, y fué de esta manera..... tiene la tal señora buenas pantorrillas y un lunar en tal parte..... Traia un vestido de tafetan de tal color, y las medias eran de seda y azules.

»Aseguróme el caballero á que aludo que pasaban de ciento las señoras así nombradas en el libro del Persiano, y que deseando mucho volver á su tierra, no dejaba nunca de apuntar en él los nombres y señas de las cortesanas, de quienes fue siempre muy acariciado y agasajado, por ser él de muy gallarda presencia, rico y enamorado. Si así fue, bien mereció el pobrecillo el triste fin que tuvo; mas creo que todo ello fue mentira é invencion, por mas que lo afirmó así aquel caballero, añadiendo que, habiéndole llevado el libro al Rey y hallando inscritas en él algunas señoras de la Corte harto conocidas, lo mandó quemar».

Las *Memorias* de Tomé Pinheiro da Vega, notables para el conocimiento de la Corte de Valladolid en tiempo de Felipe III, llevan el extravagante título de *Fastiginia ou Fastos Geniaes tirados da tumba de Merlin, onde foraõ achados com a demanda do Santo Brial pello arçobispo Turpino.* El manuscrito, que parece original, se conserva en el Museo Británico. D. Pascual de Gayangos publicó en la *Revista de España* dos artículos en que copió lo referente á la descripción de Valladolid, descripción que el autor llamó *Pincigrafía*, y á las aventuras de D. Juan de Tassis y Peralta, segundo conde de Villamediana.

Véanse: *Cervantes en Valladolid*, *Revista de España*, tomos XCVII, págs. 481 á 507; XCVIII, págs. 161 á 191, 321 á 368 y 508 á 543; XCIX, págs. 5 á 32.

La Corte de Felipe III y aventuras del Conde de Villamediana, *Revista de España de 1885*, tomos CIV y CV, págs. 481 á 526 y 5 á 29.

el extravagante título de *Historia y viage del mundo del clérigo agradecido* (¹). Sí que deben ser ciertas en líneas generales, no en detalles, las aventuras del autor por América áfines del siglo XVI; pero llevan el sello de fantásticas las sucedidas en Cochinchina, donde convirtió nada menos que á la Reina y á otros personajes, quienes, por lo visto, podían tan poco que no le evitaron ser reducido á prisión. Ordóñez compendia así sus méritos en un documento que inserta como certificación del Consejo de Indias, de cuya autenticidad no respondemos:

«Atento á que ha treinta años que sirve, y antes que se ordenase, siendo seglar, de Alferez Real en las galeras, y despues en las Indias, fué Capitan contra los negros cimarrones de Cartagena que estauan revelados, y prendió y sacó más de quatrocientos, de que cupo á Su Magestad más de ciento y sesenta que se vendieron, y montó mucha suma de ducados, y asseguró los caminos y la tierra; y buelto, el Gobernador le embió contra dos nauíos de la Rochela, y los venció y echó á fondo; y en la jornada de Uraua y Caribana metió á su costa treinta y seis soldados y seis negros, y despues fué nombrado por Maese de Campo della, en la qual tuvo diversas batallas y guaçauaras, y peleó cuerpo á cuerpo con un indio valentísimo, y por su vencimiento quedaron de paz y se poblaron dos ciudades, la Concepcion y Santiago de los Caualleros; y despues la Audiencia del nuevo Reyno le nombró Visitador de Antioquía y Popayan, y despues por Gouernador de Popayan; y siéndolo fué contra los indios pixaos y paeces y los retiró y socorrió al Capitan Diego Soleto, que le tenian cercado los sutagaos, y en mucho riesgo, y auió la gente del Capitan Juan Lopez de Herrera, y con el socorro se fundó la ciudad de Alta Gracia de Suma Paz. Y siendo sacerdote fue Cura y Vicario de Pamplona y dos veces Visitador general del nuevo Reyno. Y auiéndose embarcado en Acapulco para ir al Perú, por auerse derrotado con temporal fué á parar al Reyno de la Cochinchina, y en el dicho viaje de ida y vuelta peleó con navíos flamencos y turcos cosarios y aportó á una isla y socorrió algunos españoles que estauan perdidos; y entrándose en el dicho Reyno baptizó á la Reyna y algunos virreyes y Gouernadores suyos y mucha gente del Reyno y los instruyó y los enseñó todo lo tocante á la fe, y por ello fué preso y condenado á muerte y al fin desterrado; y saliendo dél rescató algunos nauíos portugueses que estauan detenidos en él y les socorrió y les dió lo necesario para auiarse, y bolvió hasta cerca del estrecho de Magallanes y encontró con muchos nauíos de Inglaterra y peleó y echó á fondo dos dellos y salió muy herido, y por Buenos Ayres bolvió al Perú y á la provincia de los Quijos, estando rebelados los indios, con quarenta hombres para reducirlos, y la libró y entró á los indios de guerra que avía y sacó de paz; enseñó, doctrinó y baptizó más de catorze mil dellos, y de ellos pobló doze pueblos y rescató muchos que ellos mis-

(¹) *Historia y viage del mundo del clérigo agradecido D. Pedro Ordoñez de Zevallos, natural de la insigne civdad de Jaen, á las cinco partes de la Europa, Africa, Asia, América y Malagánica, con el Itinerario de todo él. Contiene tres libros. Con licencia.* En Madrid, por Juan García Infanzon. Año de 1691. A costa de Joseph Vascones, Mercader de libros; 432 págs. en 8.° mayor.

La primera edición de este libro es de Madrid, por L. Sanchez, año 1616.

Escribió además Ordóñez de Ceballos: *Cuarenta triunfos de la Santa Cruz de Cristo N. S.* Madrid, por Luis Sanchez, 1614; en 12.°, con el retrato del autor.

Tratado de las relaciones verdaderas de los Reynos de la China, Cochinchina y Champoa. Jaén, por Pedro de la Cuesta, 1628, 4.°

También comenzó una *Historia de Jaen*, que fué acabada por Bartolomé Ximénez Patón y publicada en aquella ciudad, imprenta de P. de Cuesta, año 1628, 4.°

mos vendían, y fundó un pueblo y los dió á todos libertad, en que gastó más de veinte mil ducados; y de allí fué por cura de Pimampiro, donde enseñó y baptizó gran cantidad de indios y entre ellos repartió de limosna más de quatro mil ducados».

Otros varios episodios refiere, si no absurdos, por lo menos inverosímiles; difícil resulta creer la historia de aquella dama española que encontró en la isla de Malta vestida de soldado, fugitiva de España por dar muerte al calumniador de su honra, á quien cortó lengua, nariz, orejas y manos; otro tanto decimos de aquella expedición que las galeras de Malta y Ordóñez en ellas hacen al mar Negro, llegando hasta la entrada del lago Meotis (mar de Azof), pasando forzosamente por el Bósforo. Imaginario es también aquel Mahomad, Bajá de Túnez, que profesaba el cristianismo y obsequió con mil amores á nuestro héroe y le regaló varios cautivos, entre ellos un exgobernador de Indias y tres mujeres. Sospechosos son los viajes que realizó por Europa juntamente con el Marqués de Peñafiel, llegando hasta la Tierra Verde (Groenlandia) (1).

VII

Retirado en sus últimos años á la Iglesia el cordobés D. Juan Valladares, quiso dar noticia á la posteridad de su vida agitada y llena de peripecias.

Había nacido á 29 de agosto de 1553. Su padre fué capitán de caballos, y era conocido por el nombre del *Toreador;* asistió á la batalla de Pavía y se halló en el acto de rendirse Francisco I. Y puesto que ahora, gracias al ingenioso erudito libro del señor Conde de las Navas (2), está de moda hablar de los toros en la Historia, transcribiré lo que dice D. Juan Valladares acerca de su padre: «Esperava un toro en cima vn cauallo, con solo vn puñal en la mano, y al arremeter, hurtándole el cuerpo al mismo punto, le hería con él en el celebro y caya muerto. Y si daua lançada en fiesta pública, hería al toro con tanta fuerça que clavaua con la lança la cabeça en el suelo».

También era excelente jinete: «Para mostrar su ligereza corrió algunas veces el cauallo sin cincha ni pretal, por cima de una pared muy alta que caía al rio, de tres palmos de anchura y se remataua en vnos molinos, y parando alli el cauallo le hazía boluer en

(1) Las aventuras de D. Pedro Ordoñez fueron llevadas al Teatro por el mercenario Sr. Alonso Remón, quien escribió:

Primera parte de la famosa comedia del Español entre todas las naciones y clerigo agradecido. Compuesta por el padre maestro fray Alonso Remon de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes. Dirigida á don Andres de Godoy Ponce de Leon, Cavallero del Habito de Santiago, Corregidor y Iusticia mayor de la ciudad de Iaen, con la de Andujar y sus tierras. Con licencia. Impressa en Iaen, por Pedro de la Cuesta. Año de 1629; 4.°

Segunda parte de la famosa comedia del Español entre todas las naciones y clerigo agradecido. Compuesta por el padre maestro fray Alonso Remon, de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes. Dirigida á la Excelentissima Señora doña Catalina Fernandez de Cordova, duquesa de Segorve y Cardona. Con licencia. En Iaen, por Pedro de la Cuesta. Año de 1629; 4.°

(2) *Cavallero venturoso; primera parte, con sus extrañas aventuras y prodigiosos trances, adversos y prósperos; historia verdadera; verso y prosa admirable y gustosa*, por D. Juan Valladares de Valdelomar, clérigo presbítero de la ciudad de Córdoba. Manuscrito autógrafo en 4.° de 289 hojas.

Este libro, que tiene tanto de novela como de autobiografía, ha sido publicado por el editor D. Bernardo Rodríguez Serra, con un *Prólogo* de D. Adolfo Bonilla y del autor de estas líneas.

dos pies en el ayre hazia la parte del rio, y assi tornaua á deshazer la carrera con grande admiracion del pueblo».

Valladares escribe en el prólogo de su libro las siguientes frases, que merecen copiarse: «Hallarás, pues, que no te pongo aquí ficciones del Cauallero del Febo; no sátiras y cautelas del agradable *Pícaro;* no los amores de la pérfida Celestina y sus embustes, tizones del infierno; ni menos las *ridículas y disparatadas fisgas de Don Quijote de la Mancha*, que mayor la dexa en las almas de los que lo leen, con el perdimiento de tiempo; sino doctrina pura y sincera, casos verdaderos fielmente tratados, agenos de artificio y doradura». Donde se echa de ver la injusticia con que los secuaces de Lope de Vega solían tratar al inmortal Cervantes aun después que éste había muerto.

D. Juan Valladares desde su niñez comenzó á ejercitarse en las armas, y también se dedicó á la pintura, escultura y música. «De edad de diez años sintió en sí una abundante vena de poesía, de modo que casi quanto hablaua y escreuia eran razones medidas como verso». A los catorce quedó huérfano de padre; siendo de diez y nueve trocó el manteo y el bonete por la espada y se alistó en la compañía que levantaba cierto Teniente, y saliendo de Cartagena en la armada de D. Juan de Austria llegó á Nápoles.

Aquí empieza su carrera de aventuras. Desde Nápoles va á Tarento y allí se enamora de él la manceba de un Capitán, dama «no menos hermosa que deshonesta»; celoso el Capitán lo aprisionó en una torre. Sale de la cárcel y se dirige á Roma, donde había «diez mil españoles auecindados, sin los peregrinos, dispensantes y pasageros... Como allí no se pueden traer armas, tenía dado á guardar en una ostería la espada y daga, y sin ser auestruz, en pocos días se las comió; y como gentil hombre de la boca andaua en cuerpo, visitando los ospitales con mucha deuocion, no haziendo en esto obras pías, sino recibiéndolas». En Roma sufre de nuevo prisión por creerlo cómplice en el robo de la vajilla de un Cardenal: declarado inocente, vuelve á España y continúa sus estudios. Mas sabedor de que el Rey D. Sebastián proyectaba una expedición al Africa, marcha á Lisboa y sienta plaza de soldado.

Vuelto á su patria se enamora de Mayorinda, de quien es correspondido hasta el punto de ser admitido una noche en su habitación; en agradecimiento la celebra en este soneto:

Un oro crespo al aire desordena
por un sereno claro y firmamento,
cumbre de aquellas luces que á un momento
dan gozo al triste y al alegre pena.
El sabeo espirar que dulce suena
por perlas y rubíes, cuyo aliento
con olor de medido apartamiento
la primer gloria á la segunda ordena.
No hay mayor gloria humana que gozaros
ni mayor gozo viendo esa alma linda
que suba á mayor grado al que os merece.
La mayor desventura es no alcanzaros
por señora y esposa, Mayorinda,
que á un venturoso mayor bien se ofrece.
Mayor pena padece
mi corazon, que nunca tuvo amores,
y con vos se alzará ahora á mayores.

Estos versos y otros muchos que hay en el libro hablan muy poco en favor de las dotes poéticas de Valladares, quien se vió precisado por su Mayorinda á dar cuchilladas, que le costaron el ser desterrado. Después de nuevas peripecias, como el ser condenado á muerte por sospechoso de un homicidio, asiste á la jornada de Larache; más adelante cae en poder de unos corsarios berberiscos y logra rescatarse. Cansado de tantas aventuras, en el año 1589 se hace ermitaño en la casa de Miramar de Mallorca, «fundada por el Rey Don Jaime de Aragón á instancia del insigne Doctor illuminado y Martyr Raimundo Lull para seminario de ermitaños, que de ella salian dos cada año á predicar en arábigo á los infieles».

Al encerrarse en aquel retiro compuso unas quintillas que empiezan:

Alma mia, guardad medio
y no busqueis mas extremos,
pues sin ellos bien podemos
conseguir nuestro remedio
si el amor de Dios tenemos.
Si no vivís recatada
siendo el pecar tan propicio,
y en todo santo ejercicio
procurais ser extremada,
mirad que el extremo es vicio.
Y pues que nos trajo Dios
en aquesta solèdad,
con santa seueridad
le hemos de seruir yo y vos
en hervor de caridad.

En el año 1591 fundó en Navarra una congregación de ermitaños con el título de San Juan de la Penitencia, y se retiró á un desierto: «en lo mas áspero dél frabricó una celda de diez pies en largo y cinco en ancho, con bóbeda debaxo y cámara encima. Puso su cerca de piedra á la redonda, de dos estados de alto, con bardas encima y con su puerta y campanilla, dexando dentro campo para sembrar una hanega de trigo y ortaliza, metiendo dentro seis nogales y quatro enzinos de bellotas dulces y un oliuo; que aunque lugar siluestre parecía que lo tenía todo Dios guardado para este fin. Treynta pasos de la cerca buscando agua, halló una pequeña fuente que á mala pena se podía beuer con la mano; pero cabando salió un golpe de agua delicada y fría, como un braço». Allí, según cuenta el mismo Valladares, fué á visitarlo Felipe II cuando en el año 1591 se dirigía á Barcelona; el solitario obsequió al Rey con «costras de viscocho, nueces, uvas, peras y bellotas para hacer un presente á la Infanta». Mas el Caballero venturoso, aun después de hecho ermitaño, no podía resignarse á vivir perpetuamente aislado del mundo ni renunciar á sus hábitos de vida andariega y errante; así que realizó bastantes viajes á la Corte, á Italia y á Valencia.

Da fin la relación de Valladares en el año 1615, contando los trabajos que pasó al ir á Madrid desde Valencia.

VIII

Del cautiverio de Diego Galán tenemos una relación escrita por él mismo. Según ésta, salió de Consuegra á la edad de catorce años en el de 1589; se embarcó en Málaga, cayó en poder de los piratas, fué vendido en Argel y adquirido por el Bajá de esta ciudad. Habiendo el Gran Turco enviado otro gobernador, Diego Galán partió con su amo para Constantinopla, cuyo sitio y grandezas encarece. Desde allí hizo varias jornadas á los mares de Italia con el renegado Zigala, y cuando el príncipe de la Valaquia se alzó contra el Sultán Mahomet III, tuvo ocasión de recorrer este país; más tarde acompañó á su Señor en una expedición á Hungría. Hallándose en Constantinopla huyó, no sin correr graves peligros, de tal manera que se vió precisado á esconderse en una cueva por espacio de cuarenta días hasta que pudo continuar su viaje, llegando al convento de Samaxa y después al cabo de Mayut, donde se embarcó para la isla de Creta, y en ésta con dirección á Sicilia. Logró por fin regresar á Consuegra, su pueblo natal, alcanzando la paz apetecida tras años borrascosos, en los que sufrió trabajos sin cuento (1).

IX

Varias cualidades enaltecen la autobiografía del capitán madrileño Alonso de Contreras, que publiqué el año 1900 en el *Boletín de la Real Academia de la Historia;* en primer término su veracidad, que es fácil observar con una rápida lectura, sin decir por esto que resulten comprobados hasta los detalles más insignificantes; lejos de limitarse á consignar aquellos hechos que podían redundar en gloria suya, cuenta otros para él no muy agradables, cual es la mala partida que le jugó su mujer, faltando á la fidelidad conyugal. De otro lado es rápida, concisa y huye de hastiar con interminables relatos faltos de interés, como son las aventuras amorosas en que Miguel de Castro y otros solían espaciarse con delectación morosa; con estilo incorrecto y desaliñado narra sus expediciones por Levante, su vida de soldado en España y otros países y su viaje á las Antillas; todo sazonado con ligeras digresiones acerca de sucesos ó personas de su época, que dan no poca animación al libro (2).

Nacido Contreras en Madrid de humildísima familia, siendo casi un niño alistóse en las tropas del Príncipe Alberto, que marchaba á gobernar los Estados de Flandes. Sentó plaza en la compañía del capitán Mejía, de la cual desertó al poco tiempo, y yendo á Palermo entró en las galeras del General D. Pedro de Toledo, con quien realizó una expedición á Patrás en la Morea, ciudad que tomaron á saco. Dedicado al corso contra los

(1) *Cautiverio y trabajos de Diego Galán, natural de Consuegra y vecino de Toledo.* El manuscrito original se conserva en la Biblioteca del Escorial. Consta de 256 hojas en 4.°

(2) Hállase en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, autógrafo indudablemente; comenzóla á escribir en octubre del año 1630, con objeto, al parecer, de no continuar; mas luego añadió lo que le había acaecido en años sucesivos, sin que podamos saber hasta dónde llegó por faltar la conclusión; las últimas cuatro hojas son de distinta letra; consta dicho manuscrito de 195 hojas en 4.°, signatura T, 247.

piratas berberiscos y turcos, estuvo (1601) en el asalto de la Mahometa (Hammamet), y hecho capitán de una fragata llevó á cabo hechos notables apresando galeotas turcas en el Archipiélago y llegando hasta el Pireo. Como siempre defendía á los cristianos, quisieron hacerle su general en la isla de Estampalia (Astypalæa), poblada de griegos, y aun darle en matrimonio la hija de uno muy principal, cuyas ofertas rechazó por servir á la Orden de Malta, en cuya escuadra militaba. Vuelto más adelante á España es nombrado alférez de la compañía de D. Pedro Jaraba, y en Hornachuelos (Badajoz), pueblo morisco, encuentran sus soldados un depósito de armas que aquéllos tenían. Hallóse luego en la infeliz jornada que emprendió el Adelantado de Castilla contra la Mahometa, y viendo que sus méritos no eran premiados cual merecían se hizo ermitaño en el Moncayo, de donde lo sacaron por suponerle cómplice en la conjuración de los moriscos, de quienes, según decían, era rey oculto. Absuelto de este inicuo proceso militó en Flandes; vuelto á España, hizo un viaje á Puerto Rico, llevando refuerzos al gobernador don Felipe de Beamonte; socorrió el puerto de la Mámora en Africa y levantó en Madrid una compañía, cosa inusitada por sus circunstancias (1). En Italia sirvió al Conde de Monterrey, Virrey de Nápoles, y allí gobernó la ciudad de Aquila, donde mostró la entereza y severidad de su carácter, hasta que, disgustado de aquél, regresó á su patria.

Uno de los episodios más curiosos que refiere es su amistad con Lope de Vega, hallándose en Madrid sin empleo por haberse disuelto la compañía que mandaba (1625).

«Lope de Vega, sin haberle hablado en mi vida, me llevó á su casa, diciendo: Señor Capitán, con hombres como vmd. se ha de partir la capa; y me tuvo por su camarada más de ocho meses, dándome de comer y cenar y aun vestido me dió. ¡Dios se lo pague! Y no contento con eso, sino que me dedicó una comedia en la *Veinte parte* del *Rey sin reino,* á imitacion del testimonio que me levantaron con los moriscos».

En efecto, Lope de Vega hace en la dedicatoria de esta comedia un elogio de Contreras, mencionando sus hechos más notables: «Si vmd., dice, Sr. Capitan, hubiera nacido en Roma en aquellos dorados siglos de su Monarquía, cuando fué cabeza del mundo por las armas, pienso que no le hubiera faltado corona de las que se concedían á los valientes soldados por hazañas heroicas, murales, navales y castrenses». Enumera luego los principales hechos de Contreras, desde que probó la espada en *Petrache,* cuales son la toma de la galera Axema; el reconocimiento de la armada turca y aviso al gobernador de Ríjoles; la prisión de los esclavos que huían de Malta; el viaje al Nilo; la emboscada que le prepararon 1.500 moros peregrinos de la Meca; el robo en los Despalmadores de Chíos de la húngara amiga de Solimán de Catania; los servicios prestados en Mahometa; venida á España, donde sirvió á las órdenes de D. Pedro Jaraba; la jornada á Flandes y aventuras en Lyón. Acaba Lope ofreciendo referir en un poema las proezas de Contreras: «Pienso en dilatados versos honrarme de escribir sus valerosos hechos, para no envidiar los que pusieron la pluma en los de García de Paredes, Urbina y Céspedes»; promesa que no llegó á realizar el fénix de los ingenios (2). En la dedicatoria de otra obra dra-

(1) En el archivo del Ayuntamiento de esta Corte se guarda copia de la Real cédula relativa á este asunto y comprueba cuanto dice Contreras acerca de él.

(2) Esta comedia fué publicada por Lope en la *Parte XX* (1625). Su asunto son las turbulencias que precedieron en Hungría á la elección de Matías Corvino, hijo de Juan Huniades. Ha sido reimpresa por D. Marcelino Menéndez y Pelayo en la edición de las obras del *Fénix* que publica la Academia Española, tomo VI, págs. 557 á 597.

mática, *El mejor mozo de España* (1), que enderezó Lope al célebre alguacil Pedro Vergel, tan maltratado por el satírico Villamediana, se hace mención de Contreras como dispuesto á defender con su espada la honra del injuriado ministril, ya que Lope lo hacía con la pluma (2).

Si bien Contreras, según él mismo nos dice, no recibió instrucción alguna en su juventud, dotado de clara inteligencia y de un espíritu observador, llegó á conseguir notables conocimientos náuticos y cosmográficos; tanto que compuso un *Derrotero del Mediterráneo*, fundado en lo que él había visto durante sus continuos viajes; obra de la cual existe un manuscrito en la Biblioteca Nacional. Contreras nos cuenta cómo la escribió: «Tenía, dice, afición á la navegacion, y siempre practicaba con los pilotos, viéndoles cartear y haciéndome capaz de las tierras que andábamos, puertos y cabos, marcándolos; que despues me sirvió para hacer un derrotero de todo el Levante, Morea y Natolia y Caramania y Suria y Africa, hasta llegar á cabo Cantin en el mar Occéano; islas de Candía y Chipre y Cerdeña y Sicilia, Mallorca y Menorca, costa de España desde cabo de San Vicente, costeando la tierra, Sanlúcar, Gibraltar hasta Cartagena, y de ahí á Barcelona y costa de Francia hasta Marsella, y de ahí á Génova, á Liorna, río Tíber y Nápoles, y de Nápoles toda la Calabria hasta llegar á la Pulla y golfo de Venecia; puerto por puerto, con puntas y calas donde se pueden reparar diversos bajeles, mostrándoles el agua; este derrotero anda de mano mía por ahí, porque me lo pidió el Príncipe Filiberto para velle y se me quedó con él» (3).

X

De cuantas Memorias escribieron nuestros aventureros de los siglos XVI y XVII, ningunas tan amañadas y artificiosas cual las del caballero toledano D. Juan de Peralta (4). Unicamente puede admitirse en ellas como histórico la existencia del protagonista y su residencia en América, donde sirvió á D. García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, Virrey de México por los años 1642 á 1648. Lo demás parece comedia de capa y espada, con su exposición, nudo y desenlace conforme á la preceptiva dramática en uso. Noticioso D. Juan de que su querido amigo el madrileño D. Lope de

(1) Inserta en el tomo X de la anterior edición. *El mejor mozo* es Fernando el Católico y la comedia una de las más infelices que compuso Lope, por no haberse aprovechado bien de un episodio tan hermoso cual fué la boda de aquél con doña Isabel y de otros hechos tan verdaderos como de interés dramático.

(2) No hay que confundir á nuestro Alonso de Contreras con otro de iguales nombre y apellido que fué *Alguacil de la Casa y Corte del Rey* y puso tres quintillas al principio del *Viage entretenido* en alabanza de su autor.

Cnf. *El viage entretenido* de Agustín de Rojas, natural de la villa de Madrid. Con una exposición de los nombres Históricos y Poéticos, que no van declarados. A Don Martin Valero de Franqueza, Caualler o del hábito de Santiago y gentil hombre de la boca de su Magestad En Madrid en la Imprenta Real, MDCIIII, 749 págs. en 8.°

(3) Capítulo II de su *Vida*. El manuscrito de este *Derrotero* se custodia en la Biblioteca Nacional. Fué copiado en el primer tercio del siglo XVII y consta de 107 hojas en 4.°, signatura J, 137.

(4) *El suceso ó novela de D. Juan de Peralta, caballero indiano, contado por el mismo.* (*Revista Contemporánea*, año 1882, págs. 277 á 302 del tomo III; 16 á 38 y 151 á 168 del tomo IV.)

El manuscrito de donde fué tomada esta relación perteneció á D. Pascual de Gayangos.

Avellaneda marchaba á las Indias con el Conde de Salvatierra, concibe tal dolor que se resuelve á ir con él, no pudiendo sufrir ausencia tan penosa, y entra en la servidumbre del Conde. Ya en México, traba relaciones nada platónicas con una dama llamada Prudencia, á la sazón que el Virrey le confiere el gobierno de Jalapa, y sin abrigar duda alguna de su amigo D. Lope, le encarga que proteja á doña Prudencia mientras él esté fuera. En Jalapa destierra varios abusos, suprime gravosos impuestos y con todo gana durante dos años 16.000 pesos. Vuelve á México deseoso de compartir su riqueza con doña Prudencia; mas sabe que D. Lope, quebrantando las leyes de la amistad, le ha suplantado en el afecto de aquélla, y esto origina un desafío en que D. Juan sale herido gravemente. Apenas restablecido, sediento de venganza, busca de nuevo á D. Lope, y como éste había huído á España, va en su persecución. Hallándose en Madrid se enamora de una dama y es correspondido; mas ¡cuál no sería su asombro cuando resulta que la tal dama era hermana de D. Lope, con quien la encuentra un día! Danse mutuas explicaciones los dos antiguos amigos y termina la aventura con dos bodas: la de D. Juan con la hermana de D. Lope y la de éste con otra hermana del primero.

Tal es el contenido de la relación escrita por D. Juan Peralta, juzgada por el señor Jiménez de la Espada, cuando la publicó, histórica en el fondo, pero revestida de forma novelesca, dando orden y trabazón á episodios que bien pudieron suceder atendidas las costumbres del siglo XVII, cuya sociedad retrata Peralta con exacto colorido, no obstante lo incorrecto y afectado del lenguaje.

XI

De un hombre desengañado del mundo y retirado á la soledad del claustro podía justamente esperarse que al consignar su vida fuese verídico y no se dejara arrastrar por la vanidad y el deseo de aparecer como personaje dramático y autor de notables hechos. Sin embargo, D. Diego Duque de Estrada, que escribió su vida en un convento de Cerdeña, la rodeó de circunstancias tan inverosímiles que algunos la tomaron por novela, donde todo era supuesto, hasta la existencia del protagonista. Gayangos, que la publicó, no pudo menos de poner en duda la veracidad de Estrada, diciendo que las aventuras, galanteos y duelos de D. Diego parecían más bien «pasos de comedia que sucesos reales». Por esta razón sería un trabajo útil para la historia depurar aquellos sucesos que refiere, dejándolos reducidos á lo que hubo de cierto. Sin embargo, nadie podrá negar que en el libro de Estrada hay datos importantes que ilustran nuestras costumbres del siglo XVII, y entre muchas fábulas otros referentes á la dominación española en Italia (1). Acaso D. Diego no sufrió el tormento en Toledo; pero lo describe minuciosamente tal como solía aplicarse, y esto es un curioso documento. Lo mismo que de éste puede decirse de otros varios episodios (2).

Lo gracioso del caso es que el ilustre publicista D. Pascual de Gayangos tomó en

(1) Lo que se refiere de la célebre conspiración de Venecia, si bien no está desmentido de manera indubitable, tiene más bien carácter de leyenda que de historia.

(2) *Comentarios del desengañado ó sea Vida de D. Diego Duque de Estrada, escrita por él mismo* (Hállanse en el *Memorial Histórico Español, Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*, tomo XII, 532 págs. en 8.° mayor)

serio las fábulas del buen Estrada y les puso notas en cierto modo cómicas á fuerza de ingenuas. Estrada inventa una expedición á la Mahometa (Hammamet, en el golfo de su nombre, al SE. de Túnez), realizada en el año 1600, y Gayangos la comenta con estas palabras: «De esta jornada no trata ninguno de nuestros historiadores que sepamos». Ya había caído antes en el lazo cuando consignó en la introducción que «la presente obra es, pues, una de las que pueden contribuir á ilustrar la historia de aquellos reinados» (¹).

Algo aventurado nos parece afirmar ó negar rotundamente la intervención del Duque de Osuna y del Marqués de Bedmar en la célebre conjuración de Venecia. Mientras no se descubran pruebas más terminantes de las exhibidas hasta ahora, debemos creer que ambos magnates fueron ajenos á ella. De todos modos es imposible que las cosas sucedieran según dice Estrada, no obstante que se las echa de testigo y aun de actor muy principal, pues era cabo de los 400 hombres que debían apoderarse del atarazanal. Aquellos 400 hombres, con armas debajo del capote, paseándose libremente, sin excitar sospechas, con ánimo de entrar en los principales edificios y apoderarse del *Bucentoro* con todo el Senado para llevarlo preso á Nápoles, es una fábula demasiado absurda aun para argumento de obra dramática (²).

Largo sería enumerar los amores, riñas y estocadas de Estrada; baste decir que á los veintidós años se nos pinta «lleno de vicios, muertes, heridas, amancebamientos, trayendo mujeres de lugar en lugar» (³). Y cuando fué puesto al tormento en Toledo (1611) «salió en la negra colada la muerte del mozo de espuelas, la de doña Isabel, la de D. Juan, la del ladron de Antequera, las heridas del Pardillo, sacrilegio de las estocadas de Perafan en la iglesia, desafíos de la Andalucía, otras muchas heridas dadas de noche, cuestiones y amancebamientos» (⁴).

Con tantos delitos á cargo, natural es que ensayaran en él todos los géneros de suplicio á fin de que *cantase:* la mancuerda, las palas de hierro candentes, los ladrillos hechos ascuas, las célebres tocas y su apéndice el hierro del bostezo. Menos mal que halló una receta para curar pronto de sus heridas y era: «grasa de hombre, unto de culebra, de oso, de leon, de víbora, de ranas, por partes iguales, deshecho todo á fuego lento con aceite de almendras dulces». Con este bálsamo de Fierabrás se halló muy luego nuestro caballero andante en disposición de acometer nuevas aventuras, las cuales por cierto no se hicieron esperar mucho tiempo; frente á la cárcel había un convento fundado en 1482 por dos hijas del Conde de Cifuentes; cierta monja de él, «hermana de uno de los mayores señores de España», se prenda de D. Diego y le escribe con desenvoltura; amores que á despecho de ambos quedan en platónicos.

(¹) Página VI.

(²) *Discurso del Sr. D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe sobre la conjuración de Venecia de 1618, vindicando la memoria del Duque de Osuna y de los Marqueses de Bedmar y de Villafranca, alumniados con ocasión de aquel suceso.* Publicado en los *Discursos leídos en las sesiones públicas de la Real Academia de la Historia*, tomo I, págs. 337 á 376.

El gran Duque de Osuna y su marina. Jornadas contra turcos y venecianos, 1602-1624. Por el Capitán de navío Cesáreo Fernández Duro, de la Real Academia de la Historia. Madrid, Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1885; 458 págs. en 8.°

(³) *Comentarios del desengañado,* pág. 46.

(⁴) Idem, pág. 52.

Lo más penoso en los *Comentarios* de Estrada es que no podamos señalar el límite entre el fondo de ellos, indudablemente histórico, y los innumerables episodios, á todas luces fabulosos, con que va mezclado. Que compuso versos es cosa indiscutible, pero que escribiese las comedias cuyos títulos menciona parece invención de su vanidad. Tampoco debe mentir cuando habla de su asistencia á la Academia de los Ociosos en Nápoles, presidida por el Conde de Lemus; mas acaso no tuvo en ella la intervención que pretende. Sus desafíos en Nápoles y Palermo (1614 y 1623); sus amores con doña Francisca en Milán, que le sigue vestida de hombre (1622), y con una bellísima judía en Transilvania, son puramente novelescos á no dudarlo.

Y descartando muchos de los hechos valerosos con que mezcla sus hechos militares, opinamos que asistió efectivamente al Duque de Osuna en sus guerras con Venecia; á D. Octavio de Aragón en sus expediciones á Levante y al Marqués de Santa Cruz por las costas de Trípoli; que estuvo en la campaña de Génova contra el Duque de Saboya (1625) y la de los treinta años (1630 á 1633), si bien necesita confirmación lo de haber hecho al Duque de Sajonia alzar el sitio de Fraumberg con pérdida de 1.000 hombres. Muy conveniente sería que alguno de nuestros eruditos depurase lo que hay de cierto en los *Comentarios* de Estrada, separando lo ficticio de lo histórico. Mientras esto no se haga será imposible fundar en la autoridad de D. Diego aserto alguno, y su libro servirá únicamente para darnos á conocer las costumbres y estado social de España y sus dominios en la primera mitad del siglo XVII.

XII

Si mereciese crédito la afirmación de D. Juan Bernardino Rojo, sería auténtica la relación que publicó de los fraudes cometidos por el soldado Francisco Camacho, á quien tuvo más adelante de criado en su casa. En dicho opúsculo, cuyo autor pretende ser Camacho, éste expone la manera que halló para fingirse Obispo griego y Legado de Su Santidad en España; fué la siguiente: militando en una compañía de granaderos cuando la guerra de sucesión, encontróse en la batalla de Brihuega; ya derrotados los enemigos salió al campo á recoger los heridos y halló tendida junto á un barranco una mula cargada con dos baúles; abriólos y vió que contenían algunos ornamentos episcopales y una cartera con papeles; recogió todo en su morral, y llegado poco tiempo después á Fuente la Higuera contó el caso á un hermano de su patrón, fraile que andaba por la montaña como capitán de miqueletes. Examinó el religioso los papeles que llevaba Camacho, y resultando ser los títulos de un Obispo griego que venía á España por Subdelegado pontificio, concibió el proyecto de que nuestro soldado, una vez instruído en liturgia, fingiéndose tal Subdelegado, explotara la buena fe del clero, dando participación de las ganancias; dicho y hecho: al año y medio, Camacho, cubierto de moradas hopalandas, recorr las ciudades de Pamplona, Zaragoza, Cuenca, Valencia, Sevilla y otras, visitando iglesias, imponiendo multas, celebrando públicamente misa y agasajado de los obispos. Descubierto el fraude por culpa de sus cómplices, que huyeron antes con el dinero allegad fué reducido á prisión en Carmona y enviado al castillo de Ceuta.

Tal es el relato que como verdadero publicó Rojo, relato inverosímil, cuento de pr

sidiario acogido por un hombre crédulo, que no poco debía serlo el Capellán Mayor de los ejércitos de S. M. (1).

XIII

Con vanidad infantil y propia de un estudiante que al salir del colegio pondera sus travesuras escribió su vida el astrólogo zamorano D. Gómez Arias, en estilo incorrecto, pero no exento de gracia en ocasiones y con tono festivo, imitando el de la novela picaresca. El autor, hijo de D. José Arias, Comisario de Guerra en Galicia y sobrino del Cardenal Arias, tuvo una vida agitada desde su niñez, si es cierto cuanto refiere: fué «fraile (de los Clérigos Menores), monacillo, señor, pobre, soldado, abogado, astrólogo, médico y casado en breve tiempo (2); habiéndoseme olvidado que, en uno de los lugares de Castilla que corrí en el tiempo de mis peregrinaciones, fuí maestro de niños, en otro preceptor de Gramática, y en la ciudad de Toro astrólogo confirmado, pues viví y junté dineros diciendo á todos el signo» (3).

XIV

Job del siglo XVIII se llamó á sí mismo D. Santiago González Mateo en un librillo (4) donde cuenta las varias peripecias que corrió en su vida desordenada y poco edificante; pero dado el grosero cinismo con que se expresa, le cuadraría mejor el título de *Diógenes del siglo XVIII,* y aun creo que el cínico griego fué un modelo de circunspección al lado de González Mateo. Tales atrocidades refiere éste, que con harto trabajo me convencí de que el libro no era novela compuesta en odio á los frailes y á la Inquisición por un seudónimo; mas comprobada la existencia del autor y de los personajes á que alude y después de una lectura detenida, creo que es una autobiografía, si bien la más desvergonzada que se ha escrito. González Mateo principia su vida asegurando que era hijo de un fraile llamado Pradejón, á quien retrata como el hombre más ignorante y brutal que puede concebirse: «Era barrigudo, cargado de espaldas, cara esopiana y en todo aná-

(1) *Vida y sucesos del fingido obispo griego Francisco Camacho, hijo de Francisco, natural de Manzanilla, Arzobispado de Sevilla, Soldado en la Compañía de Don Joseph Cano y Aguilar (que Dios tenga), del Segundo Batallon de la Real Artillería, y al presente se halla en los Inválidos de dicha Sevilla; y es graciosa, cierta y verdadera historieta, conforme él mismo refiere; si bien se duda si tiene otro nombre en su Patria mudado por disimulo de sus errores, que no se le preguntó* (Publicada con la *Vida del falso Nuncio de Portugal Alonso Perez de Saavedra,* por D. Juan Bernardino Rojo, páginas 65 á 125).

(2) Había nacido en el año 1712 y escribía en el de 1744.

(3) *Vida y sucesos del astrólogo Don Gomez Arias, escrita por el mismo Don Gomez Arias, Maestro de Philosophia, Bachiller en Medicina y Profesor de Mathemáthicas y buenas Letras. Dedicada á la Excelentissima Señora Doña Maria Benita de Rozas y Drumond, Hija legitima de los Señores Don Joseph de Rozas y Doña Francisca Drumond,* &c. En Madrid, en la imprenta de Manuel Moya, año de 1744; 44 págs. en 4.º

(4) *Vida trágica del Job del siglo XVIII y XIX, D. Santiago Gonzalez Mateo, Presbitero y Beneficiado de la Villa de Laguardia.* Año de M.DCCCIX. Ms. en 8.º de 204 págs. más 7 hojas al principio y 4 al final sin numeración

Perteneció al Sr. Asenjo Barbieri y hoy se conserva en la Biblioteca Nacional.

logo con mi triste figura». Y para demostrar cuán obtusa era la inteligencia de este sátiro monacal, refiere la siguiente anécdota:

«Sucedió, echando Pradejón una leccion de difuntos en el coro, que por pronunciar *¿quare de vulva eduxisti me?* dijo: *¿quare de burra eduxisti me?* á cuya expresion soltaron la risa todos los Padres, conociendo su carácter, y el Guardian dijo: *Sí, Padres, de burra debia haber nacido ese bestia, solo racional por privilegio»* (1).

González Mateo hace alarde de su ascendencia, que supone judaica, fundado solamente en que los apellidos en z son de origen israelita; y no contento con arrojar sobre su familia este borrón, que por tal era tenido en la centuria pasada el parentesco hebraico, traza un burlesco retrato de su padre putativo D. Ramón González, el cual supone amicísimo de frailes, siempre compartiendo con ellos su fortuna y codicioso de pertenecer á cuantas hermandades había; pocas veces un hijo habrá hecho real aquella frase de Horacio: *minxerit in patrios cineres,* como González Mateo hablando de su padre:

«Nació mi padre D. Ramon (padre digo segun la comun opinion y porque pagó el real del baptizo) en la villa de La Puebla, provincia de Alava, correspondiendo su educacion á los buenos sentimientos é ilustracion de mis abuelos; estudió Gramática y Filosofía, que es á lo más que suele llegar la instruccion de los mayorazgos en la Rioja; pero llegando á ser *sui juris,* comenzó á degenerar en toda especie de preocupaciones, siendo la dominante la ridiculez en el extraño y raro modo de vestir, el cual nadie puede imaginar sin verlo; porque unas veces parece capuchino, con su gaban pardo á la romana; otras parece molinero, con sombrero blanco y chupa de San Antonio; hoy clérigo muy reverendo con redecilla valenciana, corbatín y ropón negros; mañana monja, con montera dorada y aletas de terciopelo que le cubren toda la cara, asomando en punta otra aleta hacia la frente en figura de toca monial; otro dia representa un cartujo, figurando capilla perfecta con el forro del alzacuello de dicho gaban, que volviéndolo al revés le sirve de gorra; ya gracioso de teatro con casaca antigua, descolgando unas largas vueltas de las bocamangas á usanza de los agustinos» (2).

Lindezas semejantes escribe D. Santiago de su tío Fray Diego González, quien si bien nada tenía de escritor elegante y sus obras sólo sirven ya para llenar espacio en las bibliotecas, no era tan despreciable como suponía su sobrino, cuyas caricaturas abundan en rasgos que parecen escritos por la pluma de Voltaire:

«Mio tio Fr. Diego y hermano de mi abuelo, fraile francisco en la provincia de Burgos, fué eterno escritor de Moral, Filosofía, Teología escolástica, defensa de la Venerable Madre María Jesús de Agreda y otros asuntos abstractos, que hoy solo se hallan en conventos de su Religion, oficinas de boticarios y tiendas de especiería; por sus abultados escritos ha sido preconizado hombre verdaderamente docto, y principalmente por la admiracion con que se expresó el Pontífice Benedicto XIV, diciendo por sus escritos: *¿quis est hic qui tanta et tam barbare loquitur?»* (3).

(1) Página 15.
(2) Páginas 4 y 5.
(3) Páginas 14 y 15.
Hemos visto de Fray Diego González Mateo las siguientes obras:
Apodixis Agredana pro Mystica Civitate Dei technas detegens Eusebianas. Matriti, MDCCLI; folio.
Bellum theologicum adversus diabolicas violentias circa externa de re prava et turpia. Pompelone, MDCCXLV; folio.

D. Santiago González Mateo había nacido en la Puebla de la Barca (Alava) á 9 de abril de 1765. Tuvo un hermano llamado Judas Tadeo [1], abogado y catedrático de leyes en Osma. Su vida fué poco accidentada y las aventuras de ella se reducen á travesuras de chico mal criado y á su viaje á Barcelona, desde donde quería ir á Roma para que le ordenasen de presbítero; ya hecho sacerdote y nombrado beneficiado en Laguardia, fué procesado por el Santo Oficio hacia el año 1799. La relación de su causa no deja de ser interesante por trazar un cuadro exacto de cómo funcionaba la Inquisición á últimos del siglo XVIII. Habiendo afirmado ciertas proposiciones malsonantes y escandalosas, denunciólo su mismo padre, y hallándose en Laguardia fué sorprendido por dos familiares del Santo Oficio; lleváronlo á Logroño atado con una soga y entró en la cárcel; dos días después comparecía ante los jueces:

«Fuí presentado en una sala donde estaba sentado un Inquisidor calvo y melancólico bajo un magnífico solio, y el Secretario al lado de una mesa sobre la cual habia un Cristo, el que tomado por el Inquisidor, hallándome yo en un banquillo despreciable á usanza de los zapateros de viejo, me mandó jurar en la llaga del costado de decir verdad».

Veintiún días se pasaron en las declaraciones de los testigos, cuyo contenido no se manifestaba al procesado; en vista de ellas el Fiscal pidió que se diese tormento al reo, mas no se llevó á cabo; el Prior del Carmen y el P. Malo, franciscano, calificadores de la causa, opinaron que debía abjurar *de levi* y así fué acordado por el tribunal:

«Me presentó el alcaide en una sala la mas obstentosa y patética; toda ella estaba entapizada con terciopelo; al frente de la entrada habia un magnífico solio con su dosel, con tres sillas para los tres inquisidores; á la mano izquierda aparecia otro dosel de menos obstentacion para el Inquisidor nato, que lo fue el Provisor á nombre del Obispo; el Secretario estaba arrimado á una grande mesa en la que habia un Cristo con dos velas, un misal y una vara; todos los que tenian empleo en la Inquisicion estaban sentados en la circunferencia arrimados á las paredes; veinticuatro sacerdotes (los catorce seculares y los diez regulares) formaban en medio de la sala dos filas, y en medio, como presidiendo, me mandaron sentar en un banquillo despreciable, con sotana sin cuello, en hábito penitente».

«Concluida la causa se siguió la publicacion de la sentencia, reducida á destinarme por tres años al Colegio apostólico de misioneros franciscos de la ciudad de Olite en Navarra, y cinco años desterrado catorce leguas de Madrid, sitios Reales, Logroño, Laguardia y mi lugar La Puebla de la Barca. En el Colegio se me intimó hiciese confesion general, ocupando en ella un mes; que siguiese todos los actos de comunidad; que ayunase todos

Mistica Civitas Dei vindicata ab observationibus R. D. Eusebii Amort. Matriti, 1747.

Otra edición de esta obra se imprimió en Augusta Vindelicorum (Augsburgo), año 1748.

En el Archivo Histórico Nacional, *Papeles de la Cámara de Castilla, Matrícula de impresiones*, hemos visto el expediente original incoado por Fr. Diego González Mateo, «religioso franciscano conventual en Logroño», para que se le permitiese dar á luz dos tomos de Teología escolástica sobre el libro tercero de las Sentencias. Hállase en el legajo del año 1762, n.º 16.

[1] D. Tadeo González Mateo publicó el siguiente folleto:

Reflexiones de un patriota a la plebe de Madrid con motivo de los arrastrados y demás ocurrido la tarde del dia 14 del que rige. Firmado en Madrid á 16 de octubre de 1808. Impr. s. l. n. a., 16 págs. en 8.º

Censura la muerte que el populacho de Madrid dió á dos tenidos por afrancesados y aconseja la mayor prudencia en aquellas circunstancias.

los viernes del año y que leyese media hora en la *Guia de pecadores* de Fr. Luis de Granada» ([1]).

Cuando más adelante los franceses entraron en Logroño huyeron los inquisidores y sus procesos rodaron por las tiendas de comestibles, pues fué saqueado el archivo del Santo Oficio; D. Santiago halló por casualidad los documentos de su causa y pudo enterarse de las declaraciones, desconocidas por él hasta entonces.

D. Santiago acabó por afiliarse á José I, demostrando que quien había sido mal hijo y poco recomendable sacerdote debía ser también mal patriota.

XV

Bastante raro es ya un librillo en que el fingido arzobispo de Toledo Francisco Mayoral consignó sus embustes y trapacerías ([2]).

Sargento primero en el regimiento de Ciudad Rodrigo, del cual era comandante el teniente coronel D. Pedro Quintanilla, cayó prisionero de los invasores en dicha plaza á 10 de julio del año 1810. Conducido á Francia después de un conato de evasión, viendo que los frailes eran mejor tratados, hallándose en Bayona se fingió religioso francisco.

Luego en Cahors estafa á una comunidad de religiosas comprometiéndose á componerles el órgano, aunque nunca había desarmado semejante instrumento; el órgano quedó en peor estado y nuestro sargento con 300 francos en el bolsillo. Prosiguiendo sus aventuras picarescas, á guisa de otro *Gran tacaño*, marcha á Brives la Gaillarde, y allí, en ocasión de tocar el piano, conoce á la señorita Mavil... hija bastarda del obispo de Limoges y protectora en lo sucesivo del audaz soldado, quien ingeniosamente le hace creer que era nada menos que el Cardenal de Borbón, Arzobispo de Toledo. Las relaciones entre Mayoral y la señorita Mavil... llegaron á ser íntimas y el supuesto mitrado halló una mina á su disposición. Trasladado á Sedán representa con el mayor descaro su peligroso papel; obsequiado por las religiosas y hasta por el mismo Prefecto, se ve en el compromiso de celebrar misa pontifical y lo elude fingiendo en la iglesia un desmayo. Convencidos los franceses más adelante, por las declaraciones del capitán Palafox, de que el tal Arzobispo no era sino un truhán desvergonzado, va á Tolosa y se hospeda en casa de la Baronesa de Cambr... que tenía una bellísima hija, de la cual quedó prendado Mayoral, quien entonces

([1]) Páginas 154 y 156.

([2]) *Historia verdadera del sargento Francisco Mayoral, natural de Salamanca, fingido Cardenal de Borbon en Francia. Escrita por él mismo y dada á luz por D. J. V.* Zaragoza, Impr. de R. Gallifa, año 1844; 1 vol. en 8.° menor, de X-176 págs.

En la *Advertencia* preliminar afirma el editor que había procurado seguir en cuanto le fué posible el manuscrito original. «Como no me he propuesto formar una novela, sino dar á luz lo escrito por el mismo interesado, no se encontrarán en esta historia bellezas de imaginación. He adoptado un estilo llano para que se aparte menos del original, que he seguido en un todo, excepto en algunas cláusulas y expresiones pesadas ó mal sonantes. El orden de materias, los pensamientos, los hechos con todas sus circunstancias y una gran parte de los períodos y palabras de la composicion, es todo del original de nuestro *Sargento*».

Del sitio de Ciudad Rodrigo trata D. José Gómez de Arteche en su *Guerra de la Independencia, Historia militar de España de 1808 á 1814*, tomo VIII, cap. IV.

La fecha de la rendición es la misma que da Mayoral.

hacía en secreto el papel de Obispo. «Yo había, dice éste, salido maestro en el arte de amar místicamente, y supe conducirme tan bien, que la señorita dió muestras de estar místico-prendada de mí hasta el punto de desear venir una temporada á España conmigo, si su madre le diera licencia» (1).

La influencia de Mayoral en casa de la Baronesa aumenta convirtiendo á ésta al Catolicismo, religión que ya profesaba la hija, cuya familiaridad con el soldado-obispo iba en aumento: «Nos declaramos mutuamente que el uno no se hallaba bien sino en compañía del otro. Hubo suspiros y desmayos y una verdadera declaracion de amor» (2). Después de este idilio, que acabó con el rapto de la baronesita, Mayoral tornó á España acabada ya la guerra con Francia y comenzaron sus desdichas; preso en la ciudadela de Barcelona falleció al cabo de pocos meses, dejando escrita la relación de los sucesos mencionados, unos versos que intitulaba *Reflexiones* y un drama cuyo asunto eran las peripecias de su vida en Francia (3).

(1) Página 159.

(2) Página 166.

(3) También es digna de mención esta autobiografía:

Infortvnios qve Alonso Ramirez, natvral de la ciudad de S. Juan de Pverto Rico padeció, assi en poder de Ingleses Piratas que lo apresaron en las Islas Philipinas como navegando por si solo, y sin derrota, hasta varar en la Costa de Iucatan: Consiguiendo por este medio dar vuelta al mundo. Descrivelos D. Carlos de Siguenza y Gongora, Cosmographo, y Cathedratico de Mathematicas del Rey N. Señor en la Academia Mexicana. Con licencia en México, por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón, en la calle de San Agustín. Año 1690. En 8.°

Infortunios de Alonso Ramirez. Describelos D. Carlos de Sigüenza y Gongora. Relacion de la América Septentrional por el P. Luis Hennepin. Madrid, Impr. de la Viuda de Gabriel Pedraza, 1902; en 8.°

La autobiografía de Alonso Ramírez, y que parece copió á la letra D. Carlos de Sigüenza y Góngora, ocupa las páginas 27 á 132.

CAPÍTULO VII

I. Juan del Encina.—II. Cristóbal de Villalón. III. Francisco de Encinas.—IV. Esteban de Garibay.—V. Diego Suárez. VI. Luis de Belmonte Bermúdez.—VII. D. Cristóbal del Hoyo, Marqués de la Villa de San Andrés.—VIII. D. Diego de Torres Villarroel.—IX. D. Leandro Fernández de Moratín y D. Gaspar Melchor de Jove Llanos.—X. D. Antonio Alcalá Galiano.—XI. D. Ramón de Mesonero Romanos.—XII. D. José Zorrilla.—XIII. D. Emilio Alcalá Galiano, Conde de Casa Valencia.—XIV. La novela autobiográfica.

I

Hastiado del mundo y de sus placeres, arrepentido de la vida poco edificante é impropia del estado clerical que llevara el patriarca de nuestro arte dramático, Juan del Encina, se dispuso á entrar en el sacerdocio y celebrar su primera misa en los Santos Lugares. Abandonó la Ciudad Eterna, donde había obtenido aplausos con sus comedias, especialmente con la de Plácida y Vitoriano, representada ante personas de alto rango, pero de moralidad poco severa, y visitando la casa de Loreto se dirigió á Venecia por Ancona. La reina del Adriático le inspiró versos menos prosaicos que los demás de la relación en que consignó su itinerario é impresiones del piadoso viaje (1). Veíala decadente por haber cambiado el rumbo del comercio; sin embargo, aun mostraba señales de su antigua grandeza:

No sé quién la puede saber comparar,
según el extremo que en ella se encierra,
que estáis en la mar y andáis por la tierra
y estáis en la tierra y andáis por la mar;
las más de las calles se pueden andar
por mar y por tierra, por suelo y por agua;
de Palas es trono, de Marte gran fragua,
que bien cien galeras, y aun más, puede armar.

(1) Lo publicó en Roma, año 1521, con el título de *Tribagia, o via sacra de Hierusalem, por Juan de la Encina*. Así lo dice Nicolás Antonio. Fué reproducida luego varias veces. La edición más conocida es la de Madrid, 1786, rotulada: *Viaje y peregrinacion que hizo y escribió en verso castellano el famoso poeta Juan del Encina, en compañia del Marquès de Tarifa, en que refiere lo mas particular de lo sucedido en su Viaje y Santos Lugares de Jerusalem*. 1 vol. en 8.°

La relación de D. Fadrique Enriquez se publicó con los versos de Encina en las ediciones de Lisboa, 1580; Sevilla, 1606, y otras.

Acerca de Encina y de su viaje es notable el estudio de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, publicado en su *Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros dias*, tomo VII, págs. I á C.

Allí se incorporó con el Adelantado mayor de Andalucía D. Fadrique Enríquez de Ribera, quien también nos legó un relato de su peregrinación en estilo tosco y desaliñado. Juntos navegaron por el Adriático; tocaron en la isla de Rodas, y sin que á sus mentes acudieran los poéticos recuerdos que suscitan las islas del Archipiélago, desembarcaron en Jaffa, yendo á Jerusalén en medio de un calor sofocante. Encina, poeta ingenioso y festivo, pero incapaz de sentir la verdadera inspiración lírica, traza un cuadro pobrísimo de la Tierra Santa; oigamos las elocuentes palabras con que el Sr. Menéndez y Pelayo juzga la prosa rimada de Encina: «Su descripción es un puro inventario, sin ningún color poético, en versos que apenas lo parecen, y que allá se van con la prosa rudísima de su compañero de viaje el Marqués de Tarifa. Tres noches oró y meditó en el Santo Sepulcro Juan del Encina, con pío y contrito corazón, pero sin que una centella de poesía bajase á su alma. El carbón de Isaías no encendió sus labios; quizá fuera este el mayor castigo de sus devaneos anteriores» (1). Temperamento sensual, imaginación de pocos vuelos, ofrecía una grande analogía con el Arcipreste de Hita; ambos escribían versos llenos de gracia y de vida cuando cantaban el amor ó las cosas que hablan á los sentidos, mas tenían el corazón apergaminado y seco para sentir impresiones y afectos de un orden puramente espiritual é idealista. Compárense si no estos versos, en que refiere su primera misa:

Con el Marqués mesmo me comuniqué,
que un capellán suyo nos comunicó,
y aquél fue padrino que administró
en mi primer misa, que allá fuí á decilla
al Monte Sión. . . . . .

con los no menos detestables en que el buen Juan Ruiz celebra el triunfo de Cristo sobre la muerte:

sacó de las tus penas á nuestro padre Adan
. . . . . .
a Sant Johan el Bautista con muchos patriarcas
que los tenies en las penas, en las tus malas arcas,
al cabdillo de Moysen, que tenias en tus barcas.

Sarta de desatinos que indica una incapacidad casi absoluta de elevarse á la poesía en alas de la fe.

Encina acaba su crónica rimada en Venecia, despidiéndose del Marqués y marchando á Roma, ciudad donde le placía vivir, é imprimió su *Viaje*.

II

Ya que va incluído en esta colección de autobiografías y memorias el *Viaje de Turquía,* obra de Cristóbal de Villalón, conviene demostrar la autenticidad de este libro. Para conseguir esto haremos ver cómo indudablemente *El Crótalon* y el *Viaje de Turquía* son de una misma pluma, probando después que Villalón es autor de *El Crótalon.*

(1) *Antología de poetas líricos*, tomo VII, págs. XX y XXI.

A primera vista quizás parezca á muchos que hubiera sido mejor comparar el *Viaje de Turquía* con *El Escolástico,* obra que pertenece á dicho escritor indiscutiblemente. No hemos seguido este camino, porque el *Viaje de Turquía* ofrece mayores analogías con *El Crótalon* que con *El Escolástico*, lo cual nos permite probar nuestro cometido con mayor suma de argumentos.

El Crótalon y el *Viaje de Turquía*, ¿son de un mismo autor? Puede afirmarse que sí con toda certeza. Las ideas que en ambos libros se exponen son idénticas y las tendencias iguales, lo cual acusa una misma paternidad. Quien escribió *El Crótalon* no era en modo alguno luterano, pues jamás vierte una proposición herética, antes bien anatematiza los errores de los protestantes; alégrase de la derrota de éstos por Carlos V junto al río Elba; coloca en el infierno las almas de los reformadores y admite dogma tan peculiar de la Iglesia católica como el Purgatorio. Pero si no es hereje, es imitador y discípulo de Erasmo. Truena contra los abusos que motivaron la aparición del protestantismo; censura duramente la ambición de los clérigos; describe con sin igual fruición las groserías que imagina cometían éstos en sus banquetes; no se libran de sus tiros los frailes y las religiosas, á quienes moteja de hipócritas y gente corrompida, y pasando á las demás clases de la sociedad, reprende vigorosamente las supersticiones á que daban fácilmente crédito y los vicios á que muchos se entregaban, lanzando, por último, imprecaciones contra «tantas maneras de santidades, fingidas romerías, bendiciones y peregrinaciones» ([1]).

El mismo espíritu domina en el *Viaje de Turquía*. No hallamos en este libro tesis alguna heterodoxa, pero sí las amargas invectivas que en *El Crótalon* se dirigen contra todas las corruptelas en lo sagrado y en lo profano introducidas.

En él son acremente juzgados los peregrinos que iban á Santiago, á quienes se describe como hombres holgazanes y de malas costumbres. «No hay despensa de señor mejor proveida que su zurron, ni se come pan con mayor libertad en el mundo; no dejan, como los mas son gascones y gabachos, si topan alguna cosa á mal recado, ponerla en cobro cuando entran en las casas á pedir limosna, y cuando vuelven á sus tierras no van tan pobres que les falten seis piezas de oro».

En el siguiente pasaje no son mejor tratados los que venían de los Santos Lugares: «La romeria de Hierusalen, salvo el meior juicio, tengo mas por incredulidad que por santidad, porque yo tengo de fe, que Cristo fue crucificado en el Monte Calvario y fue muerto y sepultado y todo lo demás que la Iglesa cree y confiesa; ¿pues no tengo de pensar que el Monte Calvario es un monte como otros, y la lanza como otras, y la cruz que era entonces en uso como agora la horca, y que todo esto por sí no es nada, sino por Cristo que padeció? Cuanto más, que Dios sabe cuan poca paciencia llevan en el camino y cuantas veces se arrepienten y reniegan de quien hace jamás voto que no se pueda salir afuera; y lo mesmo siento de Santiago y las demás romerías.

»JUAN.—No teneis razon de condenar las romerías, que son santas y buenas.

»PEDRO.—Yo no las condeno, ni nunca Dios tal quiera; mas digo lo que me parece y he visto por la luenga experiencia, pues á los que allá van no se les muestra la mitad de lo que dicen, porque el templo de Salomon, aunque den mil escudos, no se le dejarán ver; no faltan algunos frailes modorros que les muestran ciertas piedras con unas pintas,

([1]) *El Crótalon*, canto XX.

las cuales dicen que son de la sangre de Cristo, y ciertas piedrecillas blancas, como de yeso, dicen que es leche de nuestra Señora, y otras cosas que no quiero al presente decir.

»El camino real que lleva al cielo es el mejor de todos y el más breve, que es los diez Mandamientos de la Ley, muy bien guardados á mazo y escoplo, y esto sin caminar ninguna legua» (1).

Con sátira no menos incisiva se censura la ambición y poca elocuencia de los clérigos: «Andan pretendiendo y echando mil rogadores una infinidad de confesores, por quitarle los perrochanos de lustre á Juan de voto á Dios; mas sobornos trajo el otro dia uno para que le diesen un domingo el púlpito de la Reina, por procurar alguna entrada como contentar, para si pudiese alcanzar á confesarla. Revolvió toda la corte hasta que lo alcanzó, y si fuera con buen celo no era malo, mas creo que lo hacen por estas mitras, que son muy sabroso manejar. Con su pan se lo coman, que este otro dia vi en un lienzo de Flandes el infierno bien pintado, y habia allí hartas mitras puestas sobre unas muertes y algunas coronas y bastones de Reyes sobre otras; plegue á Dios que no parezca lo vivo á lo pintado» (2).

«Tienen menester ser los púlpitos de acero, que de otra manera todos los hacen pedazos á voces; parésceles que á porradas han de persuadir á la fe de Cristo» (3).

Ni trata con más lenidad á los encargados de administrar justicia, cuando refiere: «La mujer de un corregidor vi un dia, no muy lejos de Madrid, que porque estaba preñada y no se le alborotase la criatura, rogó á su marido que no ahorcase un hombre que ya estaba sobre la escalera, y en el mesmo puncto le hizo quitar y soltáronle como si no hubiera hecho pecado venial en vida» (4).

Búrlase el autor del *Viaje de Turquía* de la esplendidez con que se edificaba el hospital de la Resurrección de Valladolid, por parecerle una ostentación perjudicial á los necesitados. «El pobre, dice, que toda su vida ha vivido en ruin casa ó choza, ¿qué necesidad tiene de palacios? Sino lo que se gasta en mármoles, que sea para mantenimiento; que la casa sea como aquella que tenía por suya propia; mas haya esta diferencia, que en la suya no tenía nada y en esta no le falta hebilleta» (5). Ni aun el Papa se libra de sus tiros. Dice de Julio II que en vez de gastar sumas enormes en la *viña* que llevaba su nombre habría sido mejor rescatar cautivos y no «haber dejado un lugar á donde Dios sea muy ofendido en banquetear y borrachear y rufianar». De los Cardenales escribe que algunos iban «disfrazados dentro de un carro triunfal á pasear damas». No trata mejor á los «Obispos de quince en libra» (6) que abundaban en Roma, ni á los Deanes y Arciprestes españoles, que solían vivir en esta ciudad «con mucho fausto de mulas y mozos y andar con una capa llana y gorra, comiendo de prestado». Dirige sus invectivas contra los predicadores de nuestra patria porque desconocían el Evangelio y los Santos Padres; «las capas de los teólogos que predican y nunca leyeron todos los Evangelios pluguiese á Dios que tuviera yo, que pienso que sería tan rico como el Rey» (7).

(1) *Viaje de Turquía*, fol. 18.
(2) Idem, fol. 33.
(3) Idem, fol. 34.
(4) Idem, fol. 118.
(5) Idem, fol. 17.
(6) Idem, fol. 90.
(7) Idem, fol. 89.

El autor del *Viaje de Turquía* muestra el mismo odio á los clérigos que el de *El Crótalon*, cuando escribe: «Solo la medicina dicen que ha menester experiencia: no hay acultad que juntamente con las letras no la tenga necesidad, y más la Teología. Pluiese á Dios, por quien es, que muchos de los teólogos que andan en los púlpitos y scuelas midiendo á palmos y á jemes la potencia de Dios, si es finita ó infinita, si de oder absoluto puede hacer esto, si es *ab eterno*, antes que hiciese los cielos y la tierra onde estaba, supiesen por experiencia medir los palmos que tiene de largo el remo do galera turquesca y contar los eslabones de la cadena con que le tenían amarrado y s azotes que en tal golfo le habían dado» (1).

¿No es verdad que esto se parece mucho á lo que leemos en *El Crótalon* de los filóofos que medían exactamente por pies y pulgadas la extensión de los cielos y en cambio ignoraban cuántas leguas había de Valladolid á Cabezón?

Veamos cómo satiriza las falsas reliquias y el tráfico que se hacía con ellas:

«JUAN.—No nos falta reliquia que no tengamos en un cofrecito de marfil; solamente lta pluma de las alas del angel Sant Gabriel.

«PEDRO.—Esas, dar con ellas en el rio.

«MATA.—¡Las reliquias se han de echar en el rio! Grandemente me habeis turbado; irad no trayais alguna punta de luterano desas tierras extrañas.

«PEDRO.—No digo las reliquias, sino esas, que yo no las tengo por tales.

«MATA.—Por amor de Dios, no hablemos mas sobre esto, sino de aquellas reliquias; s cabellos de Nuestra Señora, la leche, la espina de Cristo, las otras reliquias de los sans, al rio, que dice que lo trajo él mismo de donde estaba.

«PEDRO.—¿Es verdad que trajo un gran pedazo del palo de la Cruz?

«MATA.—Aun ya el palo de la Cruz, vaya; que aquello no lo tengo por tal, por ser nto que parece de encina.

«PEDRO.—¿Qué, tan grande es?

«MATA.—Buen pedazo: no cabe en el cofrecillo.

«PEDRO.—Ese, tal garrote será, pues no hay tanto en Sant Pedro de Roma y Jerulen.

«MATA.—Pues tierra santa teníamos en una talega que bien se podrá hacer un huerto llo» (2).

El autor del *Viaje de Turquía* censura duramente la insolencia de nuestros soldados el extranjero: la rapacidad de nuestros capitanes, quienes eran «como los sastres, que es en su mano dejar de hurtar en poniéndoles la pieza de seda en las manos» (3), y orgullo de nuestra raza, cuando escribe: «Entre todas las naciones del mundo, somos s españoles los más malquistos de todos, y con grandísima razon, por la soberbia, que dos dias que servimos queremos luego ser amos, y si nos convidan una vez á comer, ámonos con la posada. Vereis en el campo del Rey y en Italia unos ropavejeruelos y ciales mecánicos, que se huyen por ladrones, con unas calzas de terciopelo y un jubón raso, jurando de contino, puesta la mano sobre el lado del corazon y á fe de cabaero» (4).

(1) *Viaje de Turquía*, fol. 90.
(2) Idem, fol. 20.
(3) Idem, fol. 26.
(4) Idem, fol. 24.

Tanto *El Crótalon* como el libro citado están escritos en Valladolid á principios del reinado de Felipe II y bajo seudónimo. Quien compuso ambas obras era doctísimo helenista y entusiasta imitador de los clásicos griegos y latinos. Es más, en *El Crótalon* se mencionan algunas aventuras minuciosamente referidas en el *Viaje de Turquía*. Así en el canto XIX recuerda el Gallo haberse visto «en una muy triste y profunda cárcel, donde todos los dias y noches, aherrojado en grandes prisiones, en lo obscuro y muy hondo de una torre, amarrado de garganta, de manos y pies, pasé en lágrimas y dolor». Refiere también que había sufrido dos tempestades: una en los mares de Inglaterra, otra en los de Grecia. De tales episodios se habla largamente en el *Viaje de Turquía*. Además de esto, hay en *El Crótalon* reminiscencias de los viajes que su autor había hecho por el Oriente. Contando el Gallo á Miçilo los sucesos de su vida, cuando antes de ser ave fué clérigo, dice: «Por Dios que estoy bien con la costumbre que tienen los sacerdotes de Grecia, que todos trabajan en particulares oficios, con los cuales ganan de comer para sí y para sus hijos.

»MIÇILO.—¿Pues como, y casados son?

»EL GALLO.—Eso es lo mejor que ellos tienen, porque de allí van mejor dispuestos al altar que los de acá».

Cristóbal de Villalón publicó en el año 1558 una *Gramática de la lengua castellana*, en cuyo prólogo censura con durísimas palabras la de Nebrija, diciendo que éste había dejado nuestro idioma, «segun comun opinion, en su pristina barbaridad».

La misma prevención tiene contra Nebrija el autor del *Viaje de Turquía*, como se ve por el pasaje siguiente:

«PEDRO.—¿Todavía se lee la *Gramática* del Antonio?

»JUAN.—Pues, ¿cual se habia de leer? ¿Hay otra cosa mejor en el mundo?

»PEDRO.—Agora digo que no me maravillo que todos los españoles sean bárbaros porque el pecado original de la barbarie que á todos nos ha tenido es esa arte.

»JUAN.—No os salga otra vez de la boca, si no quereis que cuantos letrados hay o tengan por hombre extremado y aun necio.

»PEDRO.—¿Que agravio me hará ninguno desos en tenerme por tal como él es? N me tenga por mas ruin, que lo demás yo se lo perdono. Entre tanto que está el pobr estudiante tres ó cuatro años decorando aquella borracheria de versos, ¿no podrá sabe tanto latin como Ciceron? ¿No ha menester saber tanto latin como Antonio cualquier que entender quisiere su arte? ¿Que es la causa que para la lengua latina, que basta dos años, se gastan cinco años y no saben nada sino el arte de Antonio?

»JUAN.—Antonio dexó muy buen arte de enseñar, y vosotros decid lo que quisi redes, y fué español y hémosle de honrar.

»PEDRO.—Ya sabemos que fué español y docto, y es muy bien que cada uno pr cure de imitarle en saber como él; *¿mas si yo lo puedo hacer por otro camino mej que el que él me dejó para ello, porque no lo haré?*».

En vista de las razones expuestas, nos parece que se puede afirmar rotundamente el autor del *Viaje de Turquía* el mismo que el de *El Crótalon*. Que este libro haya s escrito por Cristóbal de Villalón lo prueba su comparación con *El Escolástico*. Los han sido compuestos por un distinguido helenista y amante fervoroso de la literatura sica, en la cual era versadísimo; su estilo es idéntico; hasta en las cosas más pequeñas ven rasgos de la misma pluma. Todos conocen aquel tan gracioso como inofensivo

de Lope de Rueda, *El Convidado;* pues bien: el hecho que le sirve de argumento y que parece histórico, es referido en *El Escolástico* casi con las mismas palabras que en *El Crótalon*, atribuyéndose la burla á un estudiante llamado Durango.

Ambas relaciones son de la misma pluma, y aunque en la primera el estudiante burlado es llamado Guillén y en la segunda Jerónimo, esto mismo confirma nuestra opinión, pues los dos figuran como interlocutores en la *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente*, estando, sin duda, unidos con Villalón por vínculos de amistad.

Hay otra razón atendible en pro de nuestra tesis, y es que los dos manuscritos conocidos de *El Crótalon*, que pertenecieron á los Sres. Gayangos y Marqués de la Romana, están escritos por la misma mano que *El Escolástico*, y aunque no son autógrafos, parecen copias hechas bajo la dirección del autor, pues nadie sino éste se hubiera atrevido á suprimir y cambiar párrafos enteros.

El uso del diálogo, la introducción en éste de personajes mitológicos y de animales, la intención satírica y cierto desenfado en la expresión que vemos en el peregrino libro de Francisco de Sosa, *Endecálogo contra Antoniana Margarita,* pudieran inducir á considerar como escritos por la misma pluma *El Crótalon* y el *Viaje de Turquía*, pero basta un ligero estudio para destruir tal sospecha. Nada vemos en el *Endecálogo* de las imitaciones é influencias erasmianas, tan frecuentes en las últimas obras; sus censuras no son tan acres, y los recuerdos biográficos que de su autor conocemos no concuerdan en modo alguno con los contenidos en *El Crótalon* y el *Viaje de Turquía* (1).

Una sospecha pudiera ocurrir, y es la de que el *Viaje de Turquía* fuera tan sólo una especie de novela dialogada, sin fundamento alguno en la realidad. A esto se opone lo que su autor expone en la dedicatoria: «Al muy alto y muy poderoso, católico y cristianísimo señor don Felipe, Rey de España, Ingalaterra y Nápoles»:

«He querido pintar al vivo en este comentario, á manera de diálogo, á Vuestra Majestad, el poder, vida, origen y costumbres de su enemigo, y la vida que los tristes cautivos pasan, para que conforme á ello siga su buen propósito. Para lo cual ninguna cosa me ha dado tanto ánimo como ver que muchos han tomado el trabajo de escribirlo, y son como los pintores que pintan á los ángeles con plumas, y á Dios Padre con barba larga, y á San Miguel con arnés á la marquesota, y al diablo con pies de cabra, no dando á su escriptura más autoridad del diz que y que oyeron decir á uno que venia de allá. Y como hablan de oidas las cosas dignas de consideracion, unas se les pasan por alto, otras dejan como casos reservados al Papa..... Dos años enteros, despues de las prisiones, estuve en Constantinopla, en los cuales entraba, como es costumbre de los médicos, en todas las partes donde á ninguno otro es lícito entrar, y con saber las lenguas todas que en aquellas partes se hablan y ser mi habitacion en las cámaras de los mayores príncipes de aquella tierra, ninguna cosa se me ascondia de cuanto pasaba» (2).

Además de esto, el profundo conocimiento que Cristóbal de Villalón muestra de la lengua y literatura turcas, cosa que no era fácil aprender en España durante el siglo XVI,

(1) *Endecálogo contra | Antoniana Margarita en el qual se | tratan muchas y muy delica | das razones y autoridades: | con que se prueua que los | brutos sienten y por si | se mueuen. Tratanse | ansi mismo algunas | sabrosas histo | rias dignas | de ser ley | das | Dirigido al muy magni | fico cauallero Diego | de Ribera. | Con licencia impresso | En Medina del Campo, por | Matheo del Canto. | Año 1556.* (8.°, letra gót., 50 hojas sin foliar.)

(2) *Viaje de Turquia*, folios 1 y 2.

y la exacta descripción de las costumbres del Oriente, tanto musulmán como cristiano, nos persuaden de la veracidad de tan peregrino libro. No pretendemos, sin embargo, afirmar con esto que sea cierto cuanto en él se refiere; quizá el amor propio del autor le llevara á exagerar algo sus aventuras, pero, en general, debe ser considerado como una autobiografía digna de crédito.

Es muy probable que naciera Cristóbal de Villalón en el pueblo de su nombre ó en el de Valbuena del Duero, á principios del siglo XVI, y no en Valladolid, como algunos creen. Apoyamos tal aserción en que él mismo nos dice que su madre vivía diez leguas de Valladolid, distancia que separa la antigua capital del reino de las villas mencionadas, y además, en lo frecuentes que eran durante el siglo XVI los apellidos patronímicos. Parece que era de familia humilde; su madre ejercía el oficio de partera; de su padre nada sabemos; tuvo cuatro hermanos.

No cabe duda alguna de que estudió en la Universidad de Alcalá, pues cuenta en el *Viaje de Turquía* que, disputando con un médico judío, dijo «ciertos versos griegos que en Alcalá había deprendido de Homero». Hace también mención en otro lugar de sus excursiones á los pueblos inmediatos de la antigua Cómpluto. «¿No os acordáis—pregunta á sus interlocutores - cuando fuimos á Santorcaz á holgarnos con el cura?» Allí se entregó con entusiasmo y sin igual vocación al estudio de los clásicos, y principalmente de los griegos; de la lengua de éstos adquirió no vulgares conocimientos, que luego completó en sus viajes por el Oriente.

Su carácter mordaz y satírico, desprovisto por completo de preocupaciones y algo licencioso, se debía manifestar en la conversación y vida, como después en sus escritos. En el *Viaje de Turquía* le dice uno de sus antiguos camaradas: «Venís tan trocado, que dubdo si sois vos; dos horas y más ha que estamos parlando, y no se os ha soltado una palabra de las que solíais, sino todo sentencias llenas de filosofía y religión y temor de Dios»; á lo cual replica Cristóbal de Villalón: «Parescióme que valía más la enmienda tarde que nunca, y esa fue la causa por que me determiné á dejar la ociosa y mala vida, de la cual Dios me ha castigado con un tan grande azote» (1).

Más adelante escribe: «Me quieren todos mal, porque digo las verdades; estamos en una era que en diciendo uno una cosa bien dicha ó una verdad, luego le dicen que es satírico, que es maldiciente, que es mal cristiano; si dice que quiere más oir una misa rezada que cantada, por no parlar en la iglesia, todo el mundo á una voz le tiene por hereje que deja de ir el domingo sobre sus finados á oir la misa mayor y tomar la paz y el pan bendito» (2).

Puede afirmarse con bastante probabilidad que no fue militar, pues en el *Viaje de Turquía*, donde tantos pormenores de su vida consigna, no se halla el menor recuerdo de tal profesión; tampoco fue clérigo, aunque tenía el grado de licenciado en Teología (3).

Consta que residió en Salamanca, pues él mismo escribe:

(1) *Viaje de Turquía*, fol. 19.

(2) Idem, fol. 90.

(3) Sólo en un pasaje parece indicar que había ejercido la milicia. Hablando de la rapacidad de los capitanes escribe: «Yo os lo diré, como quien ha pasado por ello: cada capitan tiene de tener tantos soldados, y para tantos se le da la paga; pongamos por caso trescientos; él tiene doscientos, y para el dia de la reseña busca ciento de otras compañías ó de los oficiales del pueblo, y dales el quinto como al Rey y tómales lo demás». *Viaje de Turquía*, fol. 26.

«En el año del Señor de mil y quinientos y veynticinco yo me hallé en esta bienaventurada Universidad, trabajando en mi estudio por coger della aquel fruto que suele distribuir» (1).

Allí, como deducimos de *El Escolástico,* dedicóse á la enseñanza, acaso en el Colegio Trilingüe, y conoció á Hernán Pérez de Oliva y otros varones distinguidos por su saber y posición social, á los cuales introduce como interlocutores en la obra mencionada. No es fácil concretar el tiempo que vivió en la Atenas española, pero debió ser entre los años 1525 á 1538, pues ya en 1539 residía en Valladolid: así consta de la *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente.*

En la dedicatoria del *Tratado de cambios* se reconoce *antiguo servidor y criado* de D. Francisco de Navarra, elegido Rector de la Universidad salmantina en el año 1528 (2); en la *Ingeniosa comparación* declara haber sido *familiar* de D. Alonso de Virués, Obispo de Canarias.

Que viajó bastante por Italia, lo dice él mismo en varios lugares del *Viaje de Turquía;* es probable que acompañase á D. Francisco de Bobadilla, Gobernador de Sena, Maestrescuela que fué de la Iglesia Catedral de Salamanca en el año 1528. El hecho es que antes del año 1553 había estado en Palermo, Trápani, Nápoles, isla de Capri, Milán, Roma, Venecia, Lyón y París (3). De la isla de Capri escribe lo siguiente:

«Tres leguas de Nápoles hay una isla pequeña que se dice Capri, y el Obispo della no tiene de otra cosa quinientos escudos de renta, sino del diezmo de las codornices que se toman al ir y al venir, y no solamente he estado yo allí, pero que las he cazado, y el Obispo mesmo es mi amigo» (4).

También asegura que habia visto en Pozuoli la cueva de la Sibila Cumana, el monte Miseno y la laguna Estigia. En otro lugar dice que había «andado la tercera parte del mundo» (5). Parece que después estuvo algún tiempo en Flandes; de este país hallamos en *El Crótalon* no pocas reminiscencias (6).

Ardía la guerra entre el Emperador Carlos V y los protestantes de Alemania, auxiliados por el Rey de Francia. Este, que no omitía medio alguno de alcanzar la victoria,

(1) *El Escolástico*, lib. I, cap. II.

(2) Descendía D. Francisco de Navarra, al decir de Gil González Dávila, de los reyes de aquella nación. Fué discípulo del célebre Martín Navarro Azpilcueta, á quien dió una canonjía en Roncesvalles; gracias á él, éste explicó en la Universidad de Salamanca y entró más adelante al servicio de los Reyes de Portugal. Azpilcueta le dedicó su libro de *Penitencia.* D. Francisco de Navarra fué nombrado Obispo de Ciudad Rodrigo hacia el año 1540, y de Badajoz en 1555. Hallóse en el Concilio de Trento, sesiones 5.ª, 6.ª, 8.ª y 9.ª En el año 1556, Felipe II le propuso para la Sede metropolitana de Valencia, donde sucedió á Santo Tomás de Villanueva. Murió á 16 de abril de 1563, en Torrente, pueblo de su diócesis. Gams *(Series episcoporum)* dice que fué Obispo de Ciudad Rodrigo desde 1546 á 1556. Cnf. *D. Francisco de Navarra*, por D. M. Arigita y Lasa. Pamplona, 1899. En 4.º

(3) *Viaje de Turquía*, folios 92 y 137.

(4) Idem, fol. 85.

Era Obispo entonces de Capri D. Alonso Cabrera, quien gobernó la Iglesia de aquella isla desde el año 1551 á 1555. En su tiempo unióse á este obispado la isla Dragonaria.

(5) Idem, folios 91 y 124.

(6) Hizo un viaje á Inglaterra en fecha que ignoramos, y durante el cual sufrió una formidable tempestad; dos veces habla en *El Crótalon* de ésta y de otra que padeció en los mares de Grecia; la verdad de la segunda se halla probada por el *Viaje de Turquía;* el modo con que habla de la primera indica manifiestamente que se trata de un hecho real.

siquiera fuese una alianza con los infieles, envió un Embajador á Solimán II, ofreciendo poner 20.000 hombres en Nápoles si le auxiliaba con la escuadra que mandaba Sinán Bajá (1), el conquistador de Trípoli. Accedió á ello el turco, y ordenó á su almirante que con 106 galeras partiera de Gallípoli y abriese los pliegos que llevaba al pasar por la Morea. A principios del año 1552 desembarcó en Ríjoles y lo incendió; llegó después á Nápoles, mas no se atrevió á saltar en tierra. Supo entonces que Andrea Doria, quien había ido á Génova desde Málaga conduciendo algunas tropas, se dirigía á Nápoles, llevando 2.000 soldados tudescos que guarnecieran esta ciudad, y se apostó con 150 velas en las islas de Ponza, á fin de sorprender la armada cristiana, que constaba solamente de 39 galeras. Siguió en esto los consejos del corsario Dragut, quien aseguraba que habían de pasar por allí, sin duda alguna, las naves de Andrea Doria. Sospechando éste los propósitos de Sinán juntó en consejo á D. Juan de Mendoza, que mandaba las galeras españolas, y á Marcos Centurión, resolviendo los tres unánimemente no aproximarse á las islas de Ponza. Fuera culpa ó descuido de los pilotos, el hecho es que la noche del 4 de agosto llegaron cerca de ellas, y como había luna fueron vistos por los turcos, que salieron á su encuentro. Viendo Andrea Doria la inferioridad de sus fuerzas, dispuso retirarse en buen orden; mas yendo los enemigos á su alcance, apresaron aquella noche dos galeras y á la mañana siguiente otras cinco (2). Al decir de Cristóbal de Villalón, se hubieran salvado todas las naves cristianas á no ser por la cobardía de los capitanes, quienes no se atrevían á castigar la chusma para que remase con fuerza, temerosos de la venganza de sus contrarios si caían en sus manos, por componerse aquélla casi exclusivamente de cautivos moros y turcos (3). Entonces comenzaron sus trabajos y aventuras en Turquía, que omitimos por ir en este volumen la relación de todas ellas.

(1) Varios bajás de este nombre hubo en Turquía durante el siglo XVI y comienzos del XVII. Algunos escritores hablan de ellos sin distinguirlos, por lo cual incurren en bastantes inexactitudes al atribuir los hechos de uno á otro. El Sinán de que nos ocupamos es, á nuestro juicio, el mismo que en el año 1514 estuvo con Selim I en la guerra contra el Egipto, y en el de 1515 conquistó la Aladulia, provincia situada en las fronteras de Persia, y distinto del que se apoderó de la Goleta en 1574 y murió el año 1596. Otro Sinán Bajá hubo á principios del siglo XVII: era Bey en Chipre, y fué derrotado y hecho prisionero por D. Octavio de Aragón en 1613.

Cf. *L'Histoire de la decadence de l'Empire Grec et etablissement de celuy des Turcs par Chalcondyle Athenien. Avec la continuation de la mesme histoire depuis la ruine du Peloponese jusqu'a l'an MDCXII. Paris, Chez Sebastien Cranoisy*, MDCXIII; 2 vols. en fol.

El segundo contiene además *Les annales des Sultans ou grands Seigneurs des Turcs. Traduits de la version latine de Jean Leunclavius.*

Acerca de Sinán Bajá Cicala se ha publicado recientemente un notable estudio en *La Civiltá Cattolica*, con el título de *Clemente VIII e Sinan Bassá Cicala, secondo documenti inediti.*

(2) Carlos Sigonio, *Vida de Andrea Doria.* Panzano Ibáñez, *Anales de Aragón desde 1540 á 1588*, página 437. Vicente Roca, *Hystoria en la qual se trata de la origen y guerras que han tenido los Turcos desde su comienço hasta nuestros tiempos*, fols. CXX y siguientes. Gonzalo de Illescas, *Historia pontifical*, lib. VI, pág. 299. Lo que éstos escriben está en armonía con lo que se refiere en el *Viaje de Turquía* acerca de este suceso.

(3) Lo mismo afirma Carlos Sigonio en la obra citada cuando dice: «I Turchi dalla meza notte sino alle dicesette hore del seguente giorno habendo seguitato gagliardamente la caccia pigliarono alla fine sette galere Christiane, le quali per non habere bone ciusme non si erano valute molto del remo». Las galeras apresadas fueron la *Marquesa* y la *Bárbara*, de Nápoles; la *Leona*, de Nápoles; la *Leona*, de Antonio Doria; la *Perra*, la *Doria*, la *Esperanza* y la *Bárbara*, de España; ésta luchó con otra de Dragut, pero al fin hubo de rendirse.

Pocas noticias tenemos de Villalón después de las aventuras que cuenta en su libro. Parece que se dedicó á la enseñanza de Humanidades y residió bastante tiempo en Valladolid. Aquí es donde compuso *El Crótalon*, el *Viaje de Turquía* y el *Libro de las transformaciones*. En la dedicatoria de su *Gramática castellana* dice que vivía en una aldea cuando escribió tal libro, publicado en el año 1558; debió retirarse á algún pueblo inmediato á la Corte para descansar de las fatigas pasadas. Ignoramos la fecha de su muerte.

Una vez que Cervantes fué rescatado por los Padres Trinitarios en el año 1580, creyó oportuno hacer una información auténtica de su buena conducta como español y como católico, para sincerarse de las calumnias contra él lanzadas por el traidor Blanco de Paz. Entre los testigos que declararon figura Cristóbal de Villalón, natural de Valbuena. ¿Era éste el mismo de quien nos hemos ocupado, cautivo de nuevo en poder de los musulmanes? Cosa es que no podemos afirmar ni negar sin pruebas indiscutibles. Por un lado tenemos la identidad de nombre y apellido; á más, el ser del mismo país, pues ni Valbuena del Duero ni Valbuena de Pisuerga distan mucho de Valladolid; pero hay el inconveniente de que el Villalón compañero de Cervantes tenía en el año 1580 cuarenta y cinco de edad, y el autor de *El Escolástico* debía contar á lo menos sesenta, una vez que ya en 1536 había publicado, siendo bachiller, la *Tragedia de Mirrha*. ¿Habrá un error de edad, cosa que era frecuente con tales informaciones, y ambos serán el mismo? Si esto sucediera, se explicarían fácilmente las relaciones que hay entre *El Crótalon* y el *Coloquio de los perros Cipión y Berganza*, pues Villalón pudo leer ó dar idea á Cervantes de aquel libro. Dejemos la cuestión indecisa, esperando que nuevos documentos la iluminen (1).

(1) A la generosidad de mi sabio amigo D. Cristóbal Pérez Pastor debo los siguientes documentos relativos á un Cristóbal de Villalón que á mi juicio es distinto del escritor, no obstante que vivió por el mismo tiempo y fué también vallisoletano.

Curaduria de Rafaela de Cárdenas, hija de Cristóbal de Villalón:

«Muy magnifico señor: Rafaela de Cardenas, hija legítima de Cristobal de Villalon e de Catalina de Cárdenas, su legitima muger, defuntos, digo que entre otros hijos y herederos que quedaron de los dichos mis padres, yo quedé por tal su hija y heredera y menor de veinte é cinco años y hasta agora no he sido provehida de tutor ni curador para poder cobrar e administrar mi persona e bienes despues de su fin y muerte; a mi noticia es venido que Luis de Villalon mi hermano defunto es muerto ab intestato sin ser sujeto a religion ni matrimonio e sin dejar otros hijos ni herederos legítimos ascendientes ni descendientes sino á mi y á los demás mis hermanos, é á mi como á uno dellos me pertenece la parte de la herencia del dicho Luis de Villalon mi hermano, e para la poder cobrar e recebtar ó repudiar e hacer en ello lo que mas á mi derecho conviene tengo necesidad de me proveer de tutor y curador de mi persona e bienes por ser menor de veinte e cinco años, e yo quiero e señalo por nombro por tal mi tutor e curador á Antonio de Villalon mi hermano que al presente está en la villa de Madrid, ausente; pido y suplico, etc., á v. m. mande dar su carta requisitoria... dirigida á la Justicia de Madrid...»

(En 17 de octubre de 1562 el Licenciado Merchante dió la dicha requisitoria, y en 11 de diciembre del mismo año el Doctor Gago de Castro, teniente de corregidor de la villa de Madrid, pidió juramento á dicho Antonio de Villalon; éste lo dió, y al día siguiente lo repitió ante el escribano, aceptando la dicha curaduría y obligándose á cumplir fielmente el oficio de curador.)

Probanza de Antonio de Villalón y sus hermanas en un pleito con los herederos de Rodrigo de Salcedo:

«Cédula de S. M. el Rey D. Felipe.—Sepades que pleito esta pendiente en la nuestra Corte e Chancillería que está y reside en la villa de Valladolid, ante el Licenciado Alvar Garcia de Toledo, nuestro alcalde en ella, sobre razon que por parte de los herederos de Rodrigo de Salcedo del Rio,

Los datos que aquí publicamos no constituyen una biografía completa, pero son suficientes para formar una idea precisa del carácter de Cristóbal de Villalón y de su evolución como escritor. Distinguido helenista desde su juventud, amplía sus no vulgares cono-

vecino que fué de la ciudad de Soria, se pidió execucion en las personas e bienes de Hernan Nuñez de Artiaga e Luis de Villalon, mercaderos andantes en corte, e en qualquiera dellos, por quantia de ciento y setenta y tantos mill maravedises y les hizo la dicha execucion en ciertos bienes de los susodichos; a el dicho pleito se opusieron Casal de la Vega y Anton de Villalon y sus hermanos como sus acrehedores y terceros opositores al dicho pleito, y sobre las otras causas y razones en el proceso del dicho pleito contenidas, el qual por las dichas partes fue concluso y por el dicho nuestro alcalde rescebido á prueba con plazo e termino de treinta dias primeros siguientes que corren y se quentan desde ocho dias del mes de Mayo del año de la data desta nuestra carta, e agora paresció ante el dicho nuestro alcalde la parte del dicho Antonio de Villalon y hermanos».

Interrogatorio de los testigos:

«Primeramente seran preguntados si conocen á las dichas partes y si conoscieron á Cristobal de Villalon e Catalina de Cardenas, su muger, defunctos, e si tienen noticias del suelo e casas que fueron del dicho Cristobal de Villalon e de Baltasar de Villalon, que son en la Traperia desta villa, que se quemaron, que lindan con casas de Cristobal de Palacios, mercader, e con casas de Alonso de Verdesoto e de Pedro Hernandez de Portillo e por detras el rio de Esgueva e por delante la calle publica, e si conocieron á Luis de Villalon, difunto.

»Item si saben que los dichos Cristobal de Villalon e Baltasar de Villalon compraron las dichas casas contenidas en la primera pregunta ambos á dos del bachiller Luis Salcedo e de otros cuyas primero fueron, por cierta quantía de maravedís que por ellas les dieron e pagaron puede haber veinte e cinco años, poco mas o menos, segun que paresce por esta scriptura de venta que de las dichas casas les hicieron signada de Domingo de Santa Maria, escribano que fué del número de esta villa, que está presentada, que pido sea mostrada á los testigos.

»Item si saben que por virtud de la dicha venta los dichos Cristobal e Baltasar de Villalon tubieron e poseyeron las dichas casas viviendolas e morandolas cada uno dellos e sus mugeres e hijos, gozandolas e aprovechandose dellas como cosa suya propia hasta que fallecieron, y quando el dicho Cristobal de Villalon fallesció dexó la dicha mitad de casas como cosa suya propria entre otros bienes á los dichos Antonio de Villalon e Francisca e Rafaela e Maria e Luisa de Cardenas, sus hijos legitimos y herederos.

»Item si saben que el dicho Cristobal de Villalon fue casado e veiado segun lo manda la santa madre iglesia con la dicha Catalina de Cardenas su muger y durante entre ellos el matrimonio ovieron e procrearon por sus hijos legitimos e naturales á los dichos Antonio de Villalon e Francisca é Rafaela e Maria e Luisa de Cardenas; sus hijos é hijas les llamaron y ellos á ellos padre e madre, e por tales sus hijos legitimos y naturales fueron e son habidos e tenidos.

»Item si saben que el dicho Cristobal de Villalon e Catalina de Cardenas su muger son fallescidos desta presente vida e la dicha Catalina de Cardenas fallescio primero en esta villa de Valladolid puede haber diez e nueve años, poco mas ó menos, y el dicho Cristobal de Villalon fallescio despues en la villa de Madrid habrá dos años, poco mas ó menos, y al tiempo de su muerte dexaron á los dichos Antonio de Villalon y Francisca y María e Rafaela e Luisa de Cardenas por sus hijos legitimos y herederos en la dicha mitad de casas y otros bienes que dexaron al tiempo de su muerte, los quales los aceptaron e tomaron como sus hijos y herederos que son: digan lo que saben.

»Item si saben que el dicho Luis de Villalon siendo vivo el dicho Cristobal de Villalon, su padre, vivió e moró la dicha mitad de casas teniendo su tienda de paños en ella y aprovechandose della por tiempo y espacio de diez años que corrieron desde el año de quarenta y nueve años hasta el año de cinquenta e nueve, la qual dicha mitad de casas á justa e comun estimacion valia de renta en cada un año de los dichos diez años veinte mil maravedís, que en los diez años suma e monta doscientos mil maravedís, los quales justamente valian de renta por ser como era la dicha cantidad de casas grande e muy buena y estar en la Trapería desta dicha villa; digan lo que saben.

»Item si saben que todo lo susodicho es publica voz e fama e publico e notorio.=El Lic. Peña»

(Archivo de protocolos de Madrid, Protocolo de Tomás de Rojas, años 1562 y 1564.)

cimientos en sus viajes por el Oriente. Como había tenido ocasión de observar multitud de gentes, creencias y costumbres, libró su espíritu de las pequeñeces y preocupaciones propias de quien nada conoce más allá de su patria. Así le vemos dotado de un criterio tan independiente, á lo cual también contribuyó la lectura de Erasmo y otros escritores del Renacimiento. Por su vida y carácter seméjase no poco á Cervantes: la misma serenidad de ánimo en los peligros; igual decisión para acometer una empresa, por arriesgada que fuese. Ambos en la más dura esclavitud consiguieron granjearse el respeto de sus enemigos y hacer patente cómo una firme y enérgica voluntad se sobrepone á los rigores y contratiempos de la fortuna.

Cristóbal de Villalón escribió las siguientes obras:

Tragedia | de Mirrha, en la qual se recuentan | los infelices amores que ouo con | el Rey Ziniras su padre. Com | puesta por el Bachiller | Villalon: dirigida al | licenciado Diego Martinez (1), *su | muy gran | de ami | go. M.D.XXXVI.*

(Al fin.) *Fue impresa en Medina | del Campo por Pe | dro Touans.*

Un vol. en 4.°, letra gót.—14 hojas sin foliar.—Signaturas *A-B*, la primera de 8 y la segunda de 6 hojas, á dos columnas.

Portada con una orla de figuras igual á la que Pedro Tovans puso en la *Segunda Celestina*.—Al v.°, carta del autor dirigida al licenciado Diego Martínez, *su muy gran señor y amigo*.—Texto que acaba en el v.° de la sexta hoja de la sign. *B*, con este final: *Fenesce la Tragedia de Mirrha: en la qual se recuentan los infelices amores que ouo con el Sey* (sic) *Ziniras su padre*.—Colofón.

Es una novela dialogada, cuyo asunto se ha tomado del libro X de las *Metamorfosis* de Ovidio.

Ingeniosa comparacion | entre lo antiguo y lo presente. Hecha por el Ba | chiller Villalon. Dirigida al Illustre y reuerendíssi | mo Señor Don Fray Alonso de Virues, Obispo | dignissimo de Canaria: predicador y del Con | sejo de la Cathólica y Cesárea Magestad. | En la qual se disputa quando ouo | mas sabios, agora o en la anti | güedad. Y para en prue | ua desto se traen todos | los sabios &. in | uentores anti | guos y | presentes en todas | las sciencias y artes. | Año M.D.XXXIX.

(Colofón.) *Fenesce la ingeniosa comparacion de las dos edades, antigua y presente, en la qual se disputa quando ouo mas sabios en qualesquiera sciencias y artes. Fue compuesta por el Bachiller Villalon. E impresa por maestre Nicholas Tyerri, impresor en la muy noble villa de Valladolid. Acabose á quince de Enero. Año de 1539.*

Un vol. en 8.° de 20 hojas.—Signaturas *A-C: A* y *B*, de 8 hojas; *C*, de 4.

Gramática | castellana.—Arte breue y compendiosa para saber hablar y escreuir en la lengua cas | tellana, congrua y de | centemente. | Por el Licenciado Villalon. | (Escudo del impresor: un muchacho dentro de una colmena, con la leyenda «Dulcis mixta malis».) *En Anvers. | En casa de Guillermo Simon, a la | enseña del Abestruz. | MDLVIII. | Con gracia y priuilegio.* 1 vol. en 8.°

Prouechoso tracta | do de cambios y contrataciones de merca | deres y reprouacion de usuras | por el licenciado Cristoual de Uillalon | graduado en Sancta Theologia. | Dirigido al muy Illustrissimo | y Reuerendissimo señor | don Francisco de Na |

(1) Creemos que este Diegò Martinez es el mismo que en el año 1576 publicó en Medina del Campo un *Formulario de provisiones de Prelados*. Hay otra edición del año 1578.

rarra, Obispo de | Cibdad rodri | go, Prior de Roncesva | lles: y del consejo de | la sancta | inqui | sicion. | Prouechoso para conoscer los | tratantes en que pecan | y necesario para los | confessores sabe | llos juzgar. | Visto por los señores ynquisidores. | Año de M.D.XLI.

(Colofón.) *A gloria y alabanza de nuestro señor fenesce el | presente libro contra la vsura: hecho por el licen | ciado Villalon: ympresso en la muy no | ble villa de Valladolid, cerca de las | escuelas mayores, por Fran | cisco Fernandez de Córdoua | ympressor. Acabosse | en* XX *dias del mes de | Deziembre: | año del nascimiento de nuestro saluador | de mill é quinientos y quarenta y uno.*

Un vol. en 8.° m. de 46 fols. nums. | Sign. *A-F* (1).

El Scholastico, en el qual se forma una académica | república o scholastica universidad con las con | diciones que deuen tener el maestro y discípulo | para ser varones dignos de la vivir. He | cho por el licenciado Cristobal de Villalon, dirigido al | muy alto y muy poderoso Principe | don Phelipe nuestro señor hijo del | muy invictissimo emperador | Carlos Quinto deste | nombre nuestro Rey | y Señor.

Manuscrito de mediados del siglo XVI. Un vol. en folio de 163 hojas.

Este manuscrito perteneció en el siglo XVI á D. Alonso Mejía de Tobar, y luego á D. Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, según consta en el catálogo de la biblioteca de éste: al fol. 175 se lee: *Cristóbal de Villalon. El Scholástico, en el qual se forma una Académica república;* después fué á parar á la que formó D. Luis de Salazar y Castro, y ahora pertenece á la Academia de la Historia. El catálogo citado se conserva en la Nacional, con la signatura *Uu*-46. Un vol. en fol., letra de principios del siglo XVII.

El Crótalon de Christóphoro Gnosopho.

Dos manuscritos se conocen de este peregrino libro. El primero se conserva actualmente en la Biblioteca Nacional, y antes perteneció al señor marqués de la Romana. Es un tomo en 4.° que consta de 5 hojas de preliminares y 172 de texto. El segundo fué propiedad del Sr. Gayangos, que lo adquirió hace bastantes años, y hoy para en la Nacional; tiene 5 hojas de portada, índice y prólogo y 210 de texto: en 4.° La letra de ambos es igual á la de *El Escolástico* que posee la Biblioteca Real. En el del Sr. Gayangos faltan algunas líneas y aun párrafos que se encuentran en el del Marqués de la Romana, lo cual ha hecho presumir que éste sea el borrador y aquél copia en limpio. Los dos parecen escritos á mediados del siglo XVI.

Fué publicado por los *Bibliófilos españoles* y forma el tomo IX de su Colección.

Viaje de Turquía.

Dos manuscritos se conservan de esta curiosa obra en la Biblioteca Nacional. El primero, que es indudablemente el borrador, fué empezado á escribir, según consta en la dedicatoria á Felipe II, el 1.° de marzo de 1557; consta de 150 hojas en folio. Al principio tiene un minucioso índice, como si el libro fuese destinado á imprimirse; sigue el texto, en que se refieren las aventuras de Pedro de Urdemalas (Cristóbal de Villalón); en el folio 133 comienza una descripción de Constantinopla, y desde el 139 hasta la conclusión contiene la historia de los emperadores y sultanes de aquella ciudad. Tiene dos numeraciones: la primera por folios y la segunda por páginas; es lástima que falten

(1) Tres ediciones más se hicieron de esta obra, á saber: en Valladolid, por Francisco Fernández de Córdoba, años de 1542 y 1546; en Sevilla, por Dominico de Robertis, año 1542.

algunas hojas, á saber: desde la página 182 á la 218. Los interlocutores son designados en las primeras hojas con los nombres de *Apatilo, Panurgo* y *Polítropo*. Después se cambian en los de Juan de voto á Dios, Mátalas callando y Pedro de Urdemalas. El segundo es una copia exacta de éste y con las mismas lagunas, hecha en el último tercio del siglo XVI. Ambos manuscritos pertenecieron á D. Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, según consta en el *Indice* (1) de su biblioteca.

Otro manuscrito vió Gallardo en la Biblioteca de Campomanes (2). Ignoramos su paradero.

Diálogo de las transformaciones. Debo el conocimiento de este libro al sapientísimo escritor D. Marcelino Menéndez y Pelayo, quien lo conserva en su rica biblioteca de Santander. Es un manuscrito en folio de poca extensión, copiado en la segunda mitad del siglo XVI. Si bien no consta en él quién lo compuso, puede afirmarse que es de Villalón, por las íntimas relaciones que tiene con *El Crótalon*, tanto en la forma como en las ideas y el estilo. Sus interlocutores son igualmente Miçilo y el Gallo; también se imitan los diálogos de Luciano: *El sueño ó El Gallo* y *Lucio ó el Asno* (3).

III

En el año 1862 la Sociedad de Historia de Bélgica daba á luz una obra de sumo interés para el reformismo español: las *Memorias* (4) del protestante Francisco de Encinas, elegante traductor del Nuevo Testamento, de Luciano, Tucídides y Plutarco.

Dichas *Memorias* no constituyen una autobiografía completa; nada dice el autor de su nacimiento, infancia y juventud, dejando sin narrar uno de los episodios más notables de su vida: las causas que motivaron su conversión al luteranismo y el estado psicológico que precedió á resolución de semejante transcendencia para su porvenir. Encinas se propuso nada más que referir las persecuciones de que fué objeto cuando después de estudiar en Witemberg y hospedarse en casa de Melanchton fué procesado en Lovaina, donde acababa de presentar con singular audacia al Emperador Carlos V su versión del Nuevo Testamento. Preso por mandato de Granvela fué conducido á Bruselas; pero como la cárcel estaba mal custodiada pudo fugarse, y vuelto á Witemberg se quitó la máscara para vivir en adelante cual fervoroso protestante. Las *Memorias* de Encinas han sido juzgadas por el sabio historiador de *Los heterodoxos españoles* en las siguientes palabras: «El autor poseía facultades narrativas y dramáticas muy poco comunes y dibuja vigorosamente las situaciones y los caracteres, hasta el punto de dar á sus *Memorias* toda la animación de una novela. Es de los pocos españoles que han sobresalido en el género autobiográfico» (5).

(1) Tomo II, folio 169.

(2) Descrito en el tomo I de la *Biblioteca española de libros raros y curiosos*.

(3) Después de escrito esto lo he leído impreso en el tomo I de la presente *Biblioteca de autores españoles*.

(4) *Mémoires de Francisco de Enzinas. Texte latin inédit avec la traduction française du XVI siècle en regard; 1543-1545. Publiés avec notice et annotations par Ch. Al. Campan.* Imprimé à Bruxelles, chez M. Weissenbruch, 1862; 2 vols. en 4.°, el 1.° de XXV-665 págs. y el 2.° de 537.

(5) De Francisco de Encinas trata extensamente el Sr. Menéndez y Pelayo (*Historia de los heterodoxos españoles*, tomo II, págs. 223 á 246). Por esta razón y por ser las *Memorias* que nos ocupan un libro bastante conocido renunciamos á más detalles acerca de ellas y de su autor.

IV

Las *Memorias* (1) de Esteban de Garibay son curiosísimas, no solamente para conocer la biografía de este cronista, mas también por las noticias que nos da de muchos personajes contemporáneos, cuales fueron Santa Teresa de Jesús, Arias Montano, Ambrosio de Morales, Páez de Castro y Pedro de Isunza, el célebre *amigo* de Cervantes, por cuyas comisiones en Andalucía sufrió éste no pocos disgustos, mientras aquél, según dice Garibay, «augmentó de tal modo su hacienda que vino á ser tenido por hombre de trecientos mil ducados y dende arriba, y uno de los mayores créditos de toda la Corte entre los tratantes» (2). Bien hubiera hecho en consignar también que mientras Isunza se enriquecía, Cervantes, su subordinado, recorría como un vulgar recaudador las villas andaluzas, manteado por las justicias no menos que Sancho en la venta (3).

Infórmanos menudamente del tiempo y esfuerzos que le costó escribir su *Compendio de las Chronicas:* «Despues de haber cenado algo tornaba á los estudios, y en los inviernos jamás me acosté hasta despues de las doce de la media noche, y no raras veces me sucedió contar las dos de la mañana sin entrar en el primer sueño» (4). Cosa desusada en el siglo XVI, que se solía trasnochar poco y madrugar mucho, al contrario de lo que ahora sucede. Cuéntanos las peripecias de su libro desde que lo aprobó el doctísimo Páez de Castro hasta que pudo verlo impreso en Amberes después de algunos contratiempos, cual fué este que refiere: «Habiendo dado el primer cuaderno original de la obra á un Guillermo, se embriagó y se le cayó del seno de su sayo, y como yo daba prisa por él á Plantino y él no me osaba decir el suceso desgraciado, dió noticia de esto á los burgosmaestres de la ciudad y por su mandado fué luego preso el Guillermo y puéstole guardas, é despues, saliendo un atambor por toda la ciudad se hicieron tales diligencias que por particular misericordia de Dios se halló todo el cuaderno entero en poder de un mozo de caballos que acaso le habia hallado en la iglesia parrochial de su casa» (5).

Garibay cuenta minuciosamente sus viajes por Francia y varias regiones de España, ora en busca de documentos como en los monasterios de la Rioja y Navarra, ora con diferentes comisiones: las fundaciones piadosas que realizó y lo que intervino en la traslación de los cuerpos de Santa Leocadia y San Vicente Ferrer. Todo esto mezclado con largas disertaciones genealógicas, á las que tenía suma afición, sobre todo más cuando se trataba de su familia, y de algunas supersticiones cual es la de dar crédito á los horóscopos de astrólogos; Martín Gómez *levantó* el de un hijo que tuvo Garibay y éste siguió creyendo que no podían menos de cumplirse los pronósticos del médico navarro, y que el pequeñuelo, influído en su nacimiento por el Sol y por Venus, tendría gran valor, riquezas y larga vida.

(1) *Memorias de Garibay*, dadas á luz en el *Memorial Histórico Español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia;* tomo VII, págs. 1 á 626.

(2) *Memorias*, pág. 385.

(3) Acerca de D. Pedro de Isunza y su familia ha publicado el Sr. Apraiz un libro rotulado: *Los Isunzas de Vitoria;* Bilbao, Impr. de la Biblioteca Bascongada 1897, 214 págs. en 8.° Es el tomo X de la *Biblioteca Bascongada.*

(4) Página 282.

(5) Obra citada, pág. 304.

V

Breve es la autobiografía que Diego Suárez Corvín escribió al frente de su *Crónica de Orán* (¹) para lograr de los gobernantes que premiasen sus largos servicios. Y en verdad pasma la facilidad con que los hombres de los siglos XVI y XVII, aun nacidos en baja cuna y sin haber adquirido en su juventud instrucción alguna, se hacían autodidactos y llegaban á figurar con más ó menos brillo entre los escritores. Nacido Suárez en el concejo de Lena (Asturias) á 1.° de mayo del año 1552, huye en 1574 de la casa paterna, y yendo por El Escorial, entonces en construcción, se dirige á Andalucía y entra al servicio de un labrador; después se hace pastor y también se cansa del oficio por algunos contratiempos que le suceden. En 1577 va á Orán como soldado y trabaja en las fortificaciones. En 1592 comienza la *Crónica de Orán*. Preso por el Conde de Alcaudete, contra quien se afirmaba que había organizado un motín, sale al fin absuelto. Viéndose mal recompensado vuelve á España y alcanzado un entretenimiento de doce escudos en Italia se embarca para Nápoles. El deseo de publicar su *Crónica de Orán* le trajo de nuevo á España. Y con esto se acaba su relación, consignando que tenía otra más extensa, á la cual se remite.

VI

Atribuyéndola al eminente poeta sevillano Luis de Belmonte Bermúdez, publicó el Sr. Zaragoza (²) una historia de los viajes y descubrimientos hechos en Oceanía por Alvaro de Mendaña (1567 y 1595) y Pedro Fernández de Quirós (1605), á quien Belmonte acompañó en calidad de secretario. Los argumentos que en pro de su afimación expuso D. Justo Zaragoza no son concluyentes ni mucho menos. Cierto es que Belmonte escribió *La historia y descubrimiento de las regiones australes*, mas sería preciso demostrar la identidad entre esta obra y la que nos ocupa, identidad que no prueban los versos de la *Hispálica*, citados por Zaragoza, cual es aquel:

«La falta de escriptor que yo suplia»,

aludiendo Belmonte á la expedición en que fue con Quirós.

Razones de cronología se oponen á que dicho poeta fuese autor de la obra; nacido

(¹) De la *Crónica de Orán* sólo se ha publicado una parte, que es la *Historia del Maestre último que fue de Montesa y de su hermano Don Felipe de Borja; la manera como gobernaron las memorables plaças de Oran y Marzaelquivir, reynos de Tremecen y Tenez en Africa, siendo alli Capitanes generales, uno en pos del otro, como aqui se narria. Compuesta por Diego Suarez, natural del Principado de Asturias de Oviedo*. Madrid. Impr. de M. Tello. MDCCCLXXXIX. Es el tomo XXVII de la *Colección de los bibliófilos españoles*.

La autobiografía de Diego Suárez lleva el título de *Discurso verdadero de la naturaleza, peregrinación, vida y partes del autor de la presente historia*. Publicada por Mr. A. Morel-Fatio en el *Bulletin hispanique*, año 1901, págs. 146 á 157.

(²) *Historia del descubrimiento de las regiones australes, hecho por el General Pedro Fernández de Quirós*, publicada por D. Justo Zaragoza. Madrid, Impr. de M. G. Hernández, 1876-1882; 3 vols. en 4.°. La relación atribuida á Belmonte ocupa el tomo I.

Es lástima que el Sr. Zaragoza en sus notas críticas, en vez de enseñarnos dónde están Lima, Caracas y México, hubiese identificado las islas exploradas por Quirós, sin contentarse con decir que la llamada por éste del Espíritu Santo es una de las Hébridas, etc.; aun detalla menos de otras, pues se limita á indicar su latitud tal como la determinaron Mendaña ó Quirós.

hacia el año 1587, mal pudo ir con Mendaña en su viaje de 1595, y por consiguiente ni hablar en primera persona al referirlo.

Ignoraba el Sr. Zaragoza que la relación del segundo viaje de Mendaña, idéntica en absoluto á la que él publicaba, se hallaba inserta por Cristóbal Suárez de Figueroa en su libro de los *Hechos de D. García Hurtado de Mendoza, quarto Marqués de Cañete* (1), sin decir en modo alguno que la había tomado de Belmonte, sino de los papeles de Quirós.

La Academia de la Historia opinó así, y en un informe redactado por D. Javier de Salas contradijo la aserción de Zaragoza, inclinándose á juzgar que acaso el verdadero autor del libro lo fuese Pedro Fernández de Quirós, hipótesis que también tiene en contra no leves razones (2).

No habiendo, pues, en dicha obra nada que pueda tomarse por autobiografía de Belmonte, nos abstenemos de juzgarla; sólo diremos que constituye una de las relaciones más notables de viajes por lo bello de su narración, siquiera no sea tan elegante como el Sr. Zaragoza pretendía, y la última página de nuestros descubrimientos marítimos. El poderío de España declinaba y en vano Quirós plantó nuestra bandera en la isla del Espíritu Santo, que denominó Austrialia (no Australia, como generalmente se escribe), en honor de la casa reinante; aquellas tierras quedaron abandonadas y los vastos proyectos del navegante portugués, que nos hubieran dado la preponderancia en Oceanía, fueron sistemáticamente desechados.

*
* *

Tarea no fácil es deslindar cuanto hay de histórico y cuanto de novelesco en las *Relaciones* del poeta D. Luis de Ulloa Pereira, quien se encubrió en ellas con el seudónimo de *Suldino Dovalle*. Desde luego está comprobado cuanto refiere de su vida turbulenta; de su amistad con el Conde-Duque de Olivares, al cual debió generosa protección, y aun que tuvo algunos disgustos de familia con su hermano Jerónimo. Tal enojo concibió D. Luis por los desaires de éste, que lo retrató con negrísimos colores, dándole el nombre de *Fraudelio Carlhet,* pues aunque escribió las *Relaciones* como desahogo doméstico y sin ánimo de publicarlas, eran demasiado fuertes los insultos para no velarlos de algún modo. A las maldades de *Fraudelio* contrapuso las buenas cualidades de otro hermano, á quien llama *Bonifacio.* Este se distingue por su caballerosidad, valor y cariño fraternal; milita en Italia y los Querquenes; *Carlhet* vive en la Corte dado al juego, en que logra inmensas ganancias; comparte sus riquezas con deshonestas mujerzuelas y hace cuanto daño puede á Suldino, quien se había sacrificado por él. De todas maneras hay en la pintura de *Carlhet* tantas exageraciones y tal aire declamatorio y retórico, que es á no dudarlo fantástica en gran parte. En cuanto al origen de *Carlhet,* que resulta, no verdadero hermano de *Suldino*, sino hijo de cierto criado inglés que hubo en casa de sus padres, quien por el conocido procedimiento de sustitución hace que un niño suyo pase por el legítimo, parece una fábula (3).

(1) Publicado en Madrid, Imprenta Real, año 1613.

(2) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo I (1877), págs. 155 á 179.

(3) De estas *Memorias* hay dos manuscritos. Uno de ellos lo posee D. Marcelino Menéndez y Pelayo; es del siglo XVII y consta de 266 páginas en 4.°. Contiene intercaladas las poesías de D. Luis de Ulloa, algunas de ellas inéditas.

El otro es el siguiente: *Relaciones en que se manifiesta el nacimiento de Fraudelio Carlhet,*

VII

A principios del siglo XVIII floreció en las Canarias un escritor cuyas obras se distinguen por la gracia y desenfado de su estilo; nos referimos á D. Cristóbal del Hoyo y Solórzano, Marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde del Buen Paso, cuya vida agitada, libre y llena de dramáticas peripecias corrió parejas con sus libros. Nacido en Tazacorte (isla de Palma) á 31 de diciembre del año 1677, fué hijo de D. Gaspar del Hoyo, Caballero de Calatrava. Hizo sus estudios en Palma y luego viajó por España, Portugal, Francia, Inglaterra y Holanda. En 1716 se enamoró de su sobrina doña Leonor del Hoyo, y parece que las relaciones fueron más íntimas de lo que el decoro femenil debe consentir; el hecho es que, enemistado con el Sr. Conejero, Obispo de Canarias, éste apoyó las instancias de doña Leonor para que D. Cristóbal se casase con ella; entretanto que el asunto se arreglaba y llegaba la dispensa de Roma, vióse reducido á prisión, que duró ocho años. Por fin logró huir de la prisión y del matrimonio, pues se fugó á las islas de Madera en 1732; más adelante residió en Portugal, y pudo, ya absuelto del proceso, regresar á su patria. Largo sería contar sus aventuras, su amistad con el libertino gallego D. Benito Gabriel Lozada y su casamiento con una hija de éste. El mismo consignó sus fechorías en dos tomos de cartas que publicó, cuyos ejemplares fueron en gran parte recogidos y quemados por el Santo Oficio, que los consideraba poco edificantes y algo volterianos. Otro libro escribió, en cuyo título, por singular coincidencia, se menciona un fraile imaginario cuyos nombre y apellidos son muy semejantes á los del protagonista de una celebrada novela de Pereda (1). Falleció en La Laguna, á la avanzada edad de ochenta y cinco años (2).

VIII

Menos rico en caracteres originales el siglo XVIII que los dos anteriores, ofrece, sin embargo, algunos personajes dignos de estudio, cual fué D. Diego de Torres Villarroel; mezclábase en él la ciencia con las supersticiones populares que explotaba; autor de *Pronósticos*, que le hicieron famoso, y de muchos otros opúsculos llenos de sal é ingenio; hombre que parecía un Quevedo redivivo, tal como podía existir en la pasada centuria.

pseudo hermano de Suldino Dovalle y la diferencia de sus fortunas y correspondencias. Escriuelas libre de pasion quien las dirige á la verdad, virtud catolica. Manuscrito del siglo XVII; 50 hojas útiles en 4.°. Biblioteca Nacional. Departamento de Mss., V.-115.

En este manuscrito no están las poesías de Ulloa, quien dice fingidamente que no había podido copiar los versos de Suldino Dovalle, cuyo ingenio celebra.

(1) *Carta del Marques de la Villa de S. Andres y Vizconde de Buen-Passo, respondiendo á un Amigo suyo lo que siente de la Corte de Madrid. Dedicada á la muy ilustre Señora Doña Maria Theresa Velez del Hoyo y Sotomayor. Y dada á luz por el M. R. P. Fr. Gonzalo Gonzalez de San Gonzalo, Lector Jubilado y Padre mas antiguo en la Provincia de San Joseph en el Reyno del Perú.* Impr. s. l. n. a.; 601 págs. en 4.°. A la conclusión hay algunas poesías á varios asuntos.

(2) *Biografías de Canarios célebres*, por Agustín Millares. Gran Canaria. Impr. de V. Doreste, año 1875, tomo I, págs. 298 á 327.

trató de las materias más inconexas: lo mismo de terremotos que de medicina, de astrología y de historia ([1]).

Su novelesca biografía fué la del *Gran tacaño* puesta en acción. Siendo muy joven adoptó la extravagante resolución de ser ermitaño en las cercanías de Mundin (Tras os Montes) y se juntó con un solitario llamado Juan del Valle; los motivos que le indujeron no fueron muy elevados ni espirituales, pues se redujeron á las «seguridades de la soledad y el retiro, y sus ponderaciones, y unos trozos de pernil que se asomaban por las roturas de una alforja que llevaba su borrico, me arrastraron á probar la vida de santero» ([2]).

Del yermo vuelve al siglo y se transforma en maestro de danza; también le cansa este oficio y se dedica á la tauromaquia: «vestido con las sobras de un torero llamado Manuel Phelipe, me enquaderné en la tropa y juntos todos tomamos el camino de Castilla» ([3]).

Su ingenio alegre y jovial, como pocos, le impulsaba á satirizar cuanto le parecía convencional ó absurdo, y así, riéndose de las sutilezas y cavilaciones escolásticas, decía á un grave maestro en Teología:

«Todos somos locos, Reverendissimo, los unos por adentro y los otros por afuera. A V. Reverendissima le ha tocado ser loco por la parte de adentro y á mi por la de afuera, y solo nos diferenciamos en que V. Reverendissima es maniático, triste y mesurado y yo soy delirante de gracia» ([4]).

Por su afán incesante de probar todo se consagra á las matemáticas ([5]) y gana una cátedra de esta ciencia en la Universidad de Salamanca, de donde salió más adelante desterrado por supuesta complicidad en unas heridas.

Conjurador de duendes en casa de la condesa de Arcos, pasaba entre el vulgo por un sér dotado de estupendas cualidades; cuando recorrió Portugal, según nos cuenta en su *Vida:* «Convocábanse en los lugares del paso y la detención las mujeres, los niños y los hombres á ver el *Piscator*, y como á oráculo acudían llenos de fe y de ignorancia á solicitar las respuestas de sus dudas y sus deseos. Las mujeres infecundas me preguntaban por su sucesión, las solteras por sus bodas, las aborrecidas del marido me pedían remedios para reconciliarlo, y detrás de estas soltaban otras peticiones y preguntas raras, necias é increíbles. Los hombres me consultaban sus achaques, sus escrúpulos, sus pérdidas y sus ganancias. Venían unos á preguntar si los querían sus damas, otros á

([1]) *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras del Doctor D. Diego de Torres Villarroel, Catedrático de Prima de Matemáticas en la Universidad de Salamanca. Escrita por el mismo D. Diego de Torres Villarroel.* Barcelona. Por Juan Francisco Piferrer. S. a 399 págs. en 8.º

Cnf. *Don Diego de Torres Villarroel (Estudio de su vida y obras)*, por Miguel Gutiérrez. *Revista Contemporánea,* tomo LX, págs. 28 á 44 y 145 á 170.

([2]) Página 25.

([3]) Página 30.

([4]) Página 46.

([5]) Al decir de Villarroel, las matemáticas eran casi un misterio en su tiempo, cuando florecían en ellas hombres tan eminentes como Jorge Juan y Ulloa, escribiendo con notoria exageración:

«Una figura geométrica se miraba en este tiempo como las brujerías y las tentaciones de San Anton, y en cada círculo se les antojaba una caldera donde hervían á borbollones los pactos y los comercios con el demonio». (*Su Vida,* pág. 42.)

saber la ventura de sus empleos y pretensiones y, finalmente, venían todos á ver cómo son los hombres que hacen los pronósticos».

No ofrece grandes vicisitudes la vida de D. Diego de Torres, y sin embargo, es libro que se lee á gusto por la gracia y desenfado con que está escrito.

IX

Autobiografías son en realidad los *Diarios* de Moratín y de Jovellanos. Escrito el del primero en una especie de cifra, donde van mezcladas palabras latinas con otras castellanas, inglesas y francesas, es de lo más árido que puede imaginarse; ninguna expansión del ánimo, nada de afectos ni de aquello que constituye la vida interior. ¡Con qué frialdad y laconismo anota Moratín la muerte de su padre! *Obiit pater: ego tristis;* y al día siguiente (12 de mayo de 1780): *Sepeliverunt.* Fechas amargas consignadas ni más ni menos que otras insignificantes y prosaicas sobre toda comparación, como éstas: *Obrador. Al anochecer buñuelos.* (Día 2 de octubre de 1780.) (Día 1.° de febrero de 1781). *Obrador. Sueldo, 239 reales. Fontana. Refresco, seis (cuartos)* (¹).

Más sentimiento y datos íntimos hay en los *Diarios* de Jovellanos, inéditos en gran parte, si bien Nocedal los copió y tenía algunos de ellos en letras de molde con objeto de publicarlos en la *Biblioteca de autores españoles;* mas habiendo quedado sin acabar tal empresa, las *capillas* de estos *Diarios* son una curiosidad bibliográfica por su rareza. Actualmente los está dando á luz el Sr. Menéndez y Pelayo, y acaso pronto los eruditos podrán recrearse leyendo páginas tan hermosas cuales hay en dichos *Diarios.*

En el primer *Diario*, que comprende desde el 20 de agosto á 28 de octubre del año 1790, Jovellanos refiere lo concerniente al viaje que en virtud de Real orden hizo á las montañas de Asturias para inspeccionar las minas de carbón de piedra, cuya importancia ya se conocía y empezaban á ser explotadas. Dichas minas se hallaban en Rivadesella, Riera de Colunga, Tamón, Carbayín y otras localidades. En éste, como en los demás *Diarios*, Jovellanos ostenta sus variadas aptitudes científicas. Al ir de Madrid al principado de Asturias apunta lo más notable que veía en cada pueblo por donde pasaba ó en su territorio, recogiendo de esta manera innumerables noticias y consignando mil observaciones tocantes á Geología, Agricultura y Bellas Artes. Así en Martín Muñoz le llaman la atención los cigüeñales, sencilla máquina de riegos que deseaba se introdujese en muchas otras regiones de Castilla; en Valdesoto, la sementera y la recolección del maíz.

Describe los antiguos cráteres que todavía existen en varias montañas de Asturias, la forma de las cordilleras y los minerales de que se componen.

En Villacastín examina las pinturas de la iglesia parroquial, obra de Alfonso Herrera, cuyo estilo le parecía semejante al de Zuccaro; en Covadonga toma nota de cómo van las nuevas construcciones: en Fano ve un templo antiquísimo de arquitectura románica.

(¹) *Obras póstumas de D. Leandro Fernández de Moratín, publicadas de orden y á expensas del Gobierno de S. M.* Madrid, Impr. de Rivadeneyra, 1867-68; tomo III, págs. 229 á 300.

Mucho más interesantes son para la biografía de Moratín las relaciones de sus viajes por Inglaterra é Italia y sus cartas á D. Juan Melón, publicadas en los tomos I y II.

No ha muchos años publicó D. Julio Somoza algunos *Diarios* de Jovellanos, y son los intitulados: *Camino del destierro; Fragmento de un Diario en Valldemuza; De vuelta del destierro; Diario del viaje de Cádiz á Muros* (1). El primero de ellos no pertenece á Jovellanos en su mayor parte, que parece haber sido redactada por su compañero de viaje D. Andrés de la Sauca, si bien es indudable la colaboración de aquél; así lo dan á entender estas palabras con que acaba: «La hora de nuestra separacion se acerca. Pero mi compañero, seguro de su inocencia, se entrega en los brazos de la Providencia Divina, y ambos concluimos este *Diario*, que en tan largo viaje nos ha ofrecido su honesto é inocente entretenimiento».

Es notable que en este *Diario* no haya alusión alguna á las persecuciones sufridas por Jovellanos, y tanto que sin estar en antecedentes nadie vería en él la peregrinación de un hombre inocente desterrado sin formación de causa y contra toda justicia, sino la expedición de un turista. Dando al olvido sus amarguras y mostrando una grandeza de ánimo incomparable, fija su atención en los pueblos que atraviesa y especialmente en la agricultura y producciones naturales de los países por donde iba. El itinerario empieza en León, y el camino del destierro continúa por las provincias de Valladolid, Palencia, Burgos, Logroño, Zaragoza, Lérida y Barcelona, despidiéndose Jovellanos y Sauca en Molins del Rey. Noticias de Bellas Artes escasean en este *Diario;* muy rápidamente habla de tres altares con bellísimas pinturas de Goya que había en la iglesia de Monte-Torrero (Zaragoza).

En el *Diario De vuelta del destierro,* libre ya Jovellanos de su inicua prisión, sin dar rienda suelta á su alegría y manifestando una ecuanimidad filosófica, sin exhalar quejas ni rencores contra sus enemigos ni proyectos de venganza, sigue trasladando al papel las impresiones que recibía, lo cual había llegado á ser para él una especie de necesidad. Solamente á la conclusión habla con alguna dureza del «bribon de Muzquiz, arzobispo de Santiago, y el hipócrita obispo de Valladolid Soto Valcarcel», si bien pone estas palabras en boca de D. Antonio de la Cuesta, procesado por la Inquisición. En lo demás del *Diario*, que comienza apenas salió del castillo de Bellver (5 de abril de 1808) hasta su estancia en Jadraque (Guadalajara) desde 1.° á 23 de junio. le vemos afanoso por consignar sus impresiones y preocupado con las noticias que recibía de los graves sucesos ocurridos en Madrid y del alzamiento contra los franceses.

En este *Diario* vuelve á engolfarse en sus estudios artísticos; en Mallorca estudia las principales obras artísticas que había en iglesias y en galerías de particulares, como eran los marqueses de Vivot y Ariany; en Barcelona la catedral, «obra soberbia del más rico gótico, de incomparable belleza por aquel gusto»; en Candasnos (Zaragoza) un retablo con pinturas de principios del siglo XVI, cuyo estilo semejaba el de Berruguete; en Tarazona esculturas de la escuela de Gaspar Becerra; en Jadraque un San Juan de Palomino, donde admiraba «la sabiduría del autor en el colorido y claro-oscuro, así como en el dibujo». Y al llegar á este pueblo Jovellanos comienza á verse envuelto en el mar proceloso de los asuntos públicos: Napoleón le apremiaba para que marchase á Asturias y con su autoridad sofocase el patriótico levantamiento contra los pérfidos invasores, creyendo que Jovellanos sería capaz de hacer traición á su pueblo.

(1) *Escritos inéditos de Jovellanos, dispuestos para la impresión por Julio Somoza de Montsoriu* Barcelona, Est. tip. «Arte y Letras», 1891; 1 vol. en 4.°

El fragmento de un *Diario* en Valldemuza y el del viaje de Cádiz á Muros tienen escaso interés: el primero por su brevedad; el segundo porque probablemente no es sino una transcripción del cuaderno de bitácora (¹).

X

Dos obras compuso D. Antonio Alcalá Galiano con los recuerdos de su agitada existencia, dejándonos en ellas un rico tesoro de noticias, no sólo para nuestra historia política en el primer tercio de este siglo, mas también para la de nuestra Literatura y costumbres (²): modelos ambas de claridad y buen orden en la exposición, resplandecen por su estilo castizo, espontáneo y claro, si bien algunas veces peca de incorrecto y difuso.

Con toda su democracia, Alcalá Galiano se muestra engreído de sus nobles ascendientes, creyendo ciegamente en cuantas fábulas consignan las obras de genealogías. Remonta su abolengo hasta Guillén de Alcalá, personaje que vivió en el siglo XII, y se envanece del «apellido de Pareja, también ilustre». Destinado á vivir en época tormentosa, llama la atención sobre el hecho de haber nacido ocho días después de la toma de la Bastilla; si bien luego reconoce que tal reflexión era impertinente, pues en la misma fecha nacerían miles de niños cuya existencia se deslizaría oscuramente.

Por mucho que ensalza su precocidad intelectual, afirmando que antes de los siete años improvisaba versos, había leído con gusto la *Historia de Carlo Magno* y *El Quijote*, siendo admirado cual prodigio de la naturaleza, nadie por mucha credulidad que tenga dará á la relación de los sucesos comprendidos entre los años 1789, fecha en que nació Alcalá Galiano, y 1800, el valor de recuerdos personales, excepto en algunos de los que á él atañen. Y esto resulta más evidente, considerando que las *Memorias* fueron compuestas en los años 1847 á 1849, ya sexagenario el autor.

En dos partes podemos considerar divididas las *Memorias:* destinada la primera á narrar la juventud y primeros cargos públicos del autor; la segunda al período constitucional de los años 1820 á 1823, época en que tuvo participación más inmediata en los sucesos ó cuando menos un conocimiento más directo de ellos.

Desde luego este período en la vida de Alcalá Galiano es el menos importante, limitándose á contar su viaje á Nápoles en el navío que debía traer los Príncipes de aquel reino; sus estudios; las tertulias literarias que frecuentaba; los escritores célebres, como Quintana, Martínez de la Rosa y otros con quienes mantuvo relaciones amistosas; los principios de su matrimonio y las desventuras que en él experimentó, juntamente con los em-

(¹) Ocupan las págs. 81 á 83 y 139 á 141 de los *Escritos inéditos de Jovellanos*, antes citados.

(²) *Memorias de D. Antonio Alcalà Galiano*, publicadas por su hijo. Madrid, Impr. de E. Rubiños, 1886; 2 vols. en 4.°

Recuerdos de un anciano, por el Excmo. Señor D. Antonio Alcalá Galiano. Madrid, Impr. Central, á cargo de Víctor Sáiz, 1878; 1 vol. en 8.° Forma parte de la *Biblioteca clásica*. Es la segunda edición de una colección de artículos publicados en la revista titulada *La América*, dirigida por don Eduardo Asquerino.

Cnf. *Alcalà Galiano.—El período constitucional de 1820 á 1823.—Causas de la caída del sistema constitucional.—La emigración española hasta 1833.* Por D. Leopoldo Alas.

Publicada en *La España del siglo* XIX, *Colección de conferencias históricas* (dadas en el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid). Curso de 1885-86. Tomo II, págs. 469 á 520.

pleos que obtuvo en la carrera diplomática; todo esto mezclado con noticias de la caída de Godoy, batalla de Trafalgar, guerra contra Napoleón y Cortes de Cádiz, hechos que refiere, ya como testigo presencial, ya por meras referencias. La importancia que para nuestra historia tienen las *Memorias* es capital desde el momento en que Alcalá Galiano comienza á conspirar en las logias masónicas, de cuya organización, fines y aun socios habla con extensión, y en las cuales llegó á tener grande influencia por su talento oratorio, sus firmes convicciones liberales, rayanas en fanatismo político, y su actividad infatigable.

Lo que más simpáticas hace estas *Memorias* es que su autor sólo quiso en ellas referir los hechos sin hacer apología de sistema político alguno, llegando en su sinceridad hasta referir aquellos extravíos más ó menos ocultos que pudiesen mancillar su nombre. Aunque afiliado siempre al partido liberal, nos presenta una historia del período constitucional en los años 1820 á 1823, donde generalmente domina la imparcialidad; los años y la experiencia habíanle llevado á juzgar debidamente las personas y las cosas; así hácenos ver lo falso de aquel movimiento, de aquella revolución que apenas tenía raíces en nuestro estado social (1); la figura del general Riego queda empequeñecida (2) y reducida á sus justas dimensiones; es la de un vulgar ambicioso lleno de vanidad, falto de inteligencia, incapaz de elevadas miras, rebajándose en las calles á cantar el *Trágala* con la miserable turba de curiosos y chicuelos que le seguían, insultando groseramente en Córdoba á un pobre clérigo realista y buscando siempre ridículos aplausos. Minuciosamente, y á veces hasta con difusión, presenta la historia de aquel paréntesis liberal y su intervención en los sucesos públicos, desde que coopera á la antipatriótica sublevación de Quiroga y Riego, para quienes el triunfo de su partido valía más que la conservación de nuestro inmenso imperio colonial, hasta que huye á Gibraltar, derrocada la Constitución por Fernando VII con el apoyo de las bayonetas extranjeras; liberal exaltado, masón fanático, orador de club en la Fontana de Oro, intendente en Córdoba, enemigo de los moderados, hasta el punto de haber intentado una alianza en contra de éstos con el mismísimo Fray Cirilo de Alameda; aborrecedor del hipócrita Monarca, cuyo grotesco viaje á Sevilla procuró con todas sus fuerzas, para luego allí declararlo incapacitado y casi loco del todo, casi siempre está lejos de referir los sucesos al través de una idea que los representa desfigurados con un falso espejismo. Ni siquiera vacila en confesar sus yerros y en formular duros juicios acerca de algunos discursos que pronunció huecos y llenos de sofismas, no obstante que si alguna vanidad tenía era la de sus facultades orato-

(1) «La revolución de España había sido obra de la conjuración de unos pocos y de la quietud y asombro de la muchedumbre, y la nueva forma de gobierno establecida no descansaba ni en la opinión general ni en el interés de clases poderosas».

«En la plebe el número de los constitucionales era cortísimo, reinando en ella vivo é intenso el amor á la monarquía antigua y á la persona del monarca reinante».

«Si la Constitución estaba así en todas las paredes, no tanto en los ánimos, aunque fuese muy común tomar por amor á ella una desobediencia rebelde, por la cual estaba hollada toda ley y faltaba toda especie de orden». (*Memorias*, tomo II, págs. 68, 88 y 223.)

(2) «Tenía Riego alguna instrucción, aunque corta y superficial; no muy agudo ingenio ni sano discurso, si bien no dejaba de manifestar del primero algunos destellos; condición arrebatada, valor impetuoso en los peligros, á la par con escasa fortaleza en los reveses y con perenne inquietud; constante sed de gloria, la cual, consumiéndole, procuraba satisfacerse, ya en hechos de noble arrojo, ya en puerilidades de una vanidad increíble». (*Memorias*, tomo I, pág. 479.)

rias, grandes en efecto. De sentir es que no pudiese acabar sus *Memorias*, interrumpidas en octubre del año 1823, pues los demás apuntes que redactó hasta el año 1850 son brevísimos y constituyen solamente el esqueleto de una relación más larga, que no llegó á escribir.

Los *Recuerdos* son un extracto de la obra anterior, si bien hay capítulos que no se hallan en ésta, cuales son las preciosas descripciones de Cádiz y Madrid en los primeros años del siglo XIX; descripciones que compiten con las más amenas que escribió Mesonero Romanos en sus *Memorias*.

XI

Serie inimitable de cuadros á lo Velázquez, modelos de elegante naturalismo realzados con una sal verdaderamente ática y chispeante, son las *Memorias de un setentón* (1), libro en que Mesonero Romanos dió á la Historia toda la belleza y atractivo de la más acabada novela. En ellas, cuando el asunto lo exigía, supo trazar con rica entonación de colorido y magistralmente dibujadas las figuras, aquellos heroicos episodios de nuestra lucha titánica contra Bonaparte, haciendo ver, según dije al principio de este estudio, cuánta ventaja lleva la Historia compuesta por quienes tomaron parte activa en los sucesos ó de algún modo se mezclaron en ellos á las narraciones posteriores, máxime si el que éstas escribe no tiene la intuición psicológica necesaria para ahondar en el corazón humano, sin la cual los personajes resultan abstracciones sin vida y los hechos, con elocuencia, enigmas inexplicables. Mesonero Romanos, testigo del glorioso 2 de mayo, del *año del hambre* (1811) y de la ocupación francesa de Madrid, dedica á tales sucesos páginas de tanta verdad como elocuencia, que nada tiene de afectada, sino que parece brotar del mismo asunto. Incapaz de faltar á la verdad, aunque ardiente patriota, hace justicia al gobierno del rey intruso, reconociendo que adoptó muchas resoluciones útiles y laudables. Afiliado siempre al partido liberal, ve con ironía lucianesca cuánto había de falso y convencional en el nuevo sistema, si bien patentiza que al fin y al cabo representaba un progreso innegable sobre el antiguo régimen, cuya restauración le inspira anécdotas y frases que nunca morirán. Sin entusiasmos de progresista exaltado, píntanos á Riego como un vulgar conspirador, ávido de aplausos y de gloria popular; ríese de la manera con que se formó por aclamación de los madrileños el Ayuntamiento constitucional de 1820 (2); de los *indicios de horrores* hallados en las cárceles inquisitoriales, reducidos á unos clavos «que más parecían haber servido para colgar jamones que para atormentar á los reos», y censura las discordias que torpemente dividieron á los constitucionales, abriendo un portillo por donde entraría la reacción.

Mas al mismo tiempo graba un estigma indeleble sobre el hipócrita y falso monarca, que representaba lo pasado con todos sus males, sin las pasadas grandezas, y cuyo gobierno degenerado era un insulto á la nación. Los hombres más eminentes por su ciencia y servicios á la patria eran desterrados ó presos injustamente, mientras Fernando VII repartía la gobernación del Estado con una camarilla de hombres abyectos, á quienes

(1) *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid*, escritas por D. Ramón de Mesonero Romanos. Madrid, Impr. de Aribau y C.ª, MDCCCLXXX; 492 págs. en 8.°

(2) Página 205

despreciaba en el fondo de su alma. Los negocios más graves se tomaban á juego, y el monarca, dado á chanzas inoportunas, escribía en la provisión de un obispado: «Perdone por esta vez doña Inés», aludiendo á las intrigas de una mulata que servía al Presidente del Consejo. De consejeros tan viles solía deshacerse recluyéndolos en algún convento, y todo esto, según dice Mesonero, lo ejecutaba «con el mayor donaire y socarronería, así como cosa de juego, amenizando sus mudanzas con cigarros y caramelos, tecleando con los dedos sobre la mesa ó rascándose la oreja y la frente» (1).

Hasta las Bellas letras cayeron desde 1814 en un terrible marasmo; proscritos Gallego, Quintana y otros inspirados poetas, sólo quedaron medianías ó insulsos copleros:

«Estas alimañas, luego que se vieron solas y pudieron campear á su sabor... agitando sus alas y extremando sus graznidos, diéronse á la más irreverente orgía é infernal aquelarre, y apoderándose ¡insensatos! de las doradas liras y trompas épicas, que yacían abandonadas, y esforzándose á profanarlas con sus torpes dedos y con sus groseros labios, produjeron la más abominable algarabía, capaz de aturdir y sonrojar al mismo Apolo» (2).

Modelo de tales buhos poéticos fué Rabadán, figura retratada por Mesonero, con tal verdad, como pudiera hacerlo Velázquez con los bufones de Felipe IV. Sus versos, llenos de ridículas adulaciones al Monarca, publicados á guisa de crónica oficial en el *Diario de Madrid,* muy decaído de sus buenos tiempos, son el prototipo de la necedad y la extravagancia.

Admirable es también Mesonero en su descripción del antiguo Madrid y en las semblanzas de la generación romántica que abrió un nuevo período literario; con él asistimos al Parnasillo y vemos reunidos en aquel zaquizamí á Espronceda mezclando sus arrebatos líricos con excépticas frases, á Larra mordaz y cáustico en sus juicios, á Ventura de la Vega siempre ingenioso, y á cuantos brillaban ó habían pronto de brillar por sus escritos; con él penetramos en la Fontana de Oro y en otros cafés convertidos en clubs durante el período revolucionario y en focos del entusiasmo popular; nos internamos por las estrechas y nada aseadas calles de la Corte para despedirnos de tipos y costumbres que muy luego desaparecerían con la invasión de modas francesas y con el cosmopolitismo de nuestro siglo. Todo en el libro esta lleno de vida, y produce tal fascinación su lectura, que causa el efecto de una visión directa de los sucesos. ¡Tan grande es la influencia que sobre el espíritu ejerce la Historia, cuando la esculpe en bellos monumentos un escritor á la vez que fiel, rico de imaginación y clásico en su estilo.

XII

Escasa fe merecen los *Recuerdos* que el ilustre poeta D. José Zorrilla compuso en sus últimos años, pues consta que, ya fuese por debilidad senil, ya por otros motivos, se equivocó frecuentemente aun tratándose de hechos personales (3). Comenzóse en

(1) Página 184.

(2) Página 150.

(3) He aquí lo que acerca de un episodio de los *Recuerdos* escribe D. Marcelino Menéndez y Pelayo:

«Sobre los orígenes de *El puñal del godo* se ha formado una especie de leyenda literaria, creyéndose por muchos que este drama en miniatura fué improvisado en pocas horas á consecuencia

El Imparcial del año 1880 la publicación de estos *Recuerdos* (¹), libro que no obstante su poca veracidad seguirá leyéndose con placer cuando muchos versos de aquel genial poeta estén olvidados. Con más exactitud, los *Recuerdos* serían una de las obras cuyo género aquí más escasea: la historia íntima, la misteriosa evolución de un alma poética, la génesis y desarrollo de sus producciones, realzada con las bellezas del estilo, rico, fácil y castizo; las mil frases llenas de sal ática y de finísima ironía, y aquella concepción poética del mundo y de la vida, donde el aspecto ideal va siempre mezclado á las decepciones y pequeñeces de lo real; se tendría una autobiografía, la más original é interesante de cuantas se escribieron en España durante el siglo XIX.

La imaginación ardiente de Zorrilla sabe poetizar los más sencillos y aun triviales episodios de su vida, si bien á costa de la verdad, dándoles la animación creciente de un drama, cuyo desenlace se va poco á poco adivinando; ¡qué impresión de honda melancolía deja en el ánimo la lectura del viaje á Cádiz y la historia de Ménico Maggioroti y su nieta, la bellísima Stella, á quien Zorrilla contempla «en un lecho que no exhalaba más que virginales emanaciones ni excitaba más que castas ideas», pálida, con la cabeza doblada sobre las almohadas, los ojos abiertos y fijos en espantosa inmovilidad, víctima de una hereditaria epilepsia! Y lo mismo que de éste puede afirmarse de otros episodios, cuales son el desafío de su cínico y testarudo amigo Fermín y la vida de su condiscípulo Rico de Oropesa; encanto que hace mayor aquel fondo supersticioso que había en el alma de Zorrilla, bien como de un hombre cuya exuberante fantasía apenas tuvo rival en su centuria, y que de niño veía huir el diablo en el caballo de San Martín, cuyas figuras contemplaba en una iglesia de Valladolid, y la pálida imagen de su difunda abuela en un cuarto abandonado de su casa.

Habilísimo en trazar descripciones, nos las dejó incomparables de sus viajes y mil peripecias, originadas en ocasiones de prosaicos motivos, y de su estancia en México, cuando hastiado de su vida huyó al Nuevo Mundo á perderse entre las selvas vírgenes,

de una apuesta. El mismo Zorrilla, en las entretenidas pero muy poco seguras memorias que escribió con el título de *Recuerdos del tiempo viejo*, cuenta á su manera la historia de *El puñal*, afirmando que lo escribió en dos días, y sin más preparación que haber abierto al azar la *Historia* del P. Mariana, leyendo allí las pocas líneas que dedica al paradero del último rey godo. Algo de verdad puede haber en esto, y sería temerario y de mal gusto negar el crédito en estas cosas á quien parece que debía saberlas mejor que nadie; pero tengo motivos para sospechar que Zorrilla, aquí como en otras partes de sus *Recuerdos*, cedió á la manía romántica de suponerse más ignorante de lo que era y desacreditar sus propias obras como abortos de una improvisación desenfrenada. Poco importa, en rigor, que *El puñal del godo* se escribiese en dos días ó en quince, pero lo que resulta claro es que su autor había leído algo más que la *Historia* del P. Mariana antes de escribirlo. La fuente inmediata y directa, pero no confesada jamás por Zorrilla, sin duda por flaqueza de memoria, fué el *Roderick* de Southey, que quizá no habría leído en su texto original, puesto que él no sabía inglés, á lo menos en aquella fecha, pero de cuyo argumento hubo de tener cabal noticia por medio de cualquier amigo suyo literato de los que conocían y aun escribían aquella lengua, Villalta, por ejemplo, ó el mismo Espronceda». (*Obras de Lope de Vega, publicadas por la Real Academia Española*, tomo VII, págs. LX y LXI.)

(¹) *Recuerdos del tiempo viejo*, por D. José Zorrilla. Barcelona, Impr. de los Sucesores de Ramírez y C.ª, 1880; XIII-272 págs. en 4.º

Recuerdos del tiempo viejo, por D. José Zorrilla. Madrid, Tip. Gutenberg, 1882-1883; 3 vols. en 8.º mayor.

El tomo III se rotula: *Hojas traspapeladas de los Recuerdos del tiempo viejo.*

olvidando por algún tiempo hasta los versos que antes fueron sus delicias, y aun queriendo olvidarse de sí mismo, pues aparte de las contradicciones que hallaba, le acompañó siempre algo de esa nostalgia que á las imaginaciones soñadoras produce lo limitado y pequeño de lo real; nostalgia que exageró no poco por imitar á los grandes románticos que le habían precedido; sus amarguras se le acrecentaron en sus últimos días viendo que su *Don Juan* y otras obras habían enriquecido á muchos, en tanto que él mendigaba solicitando del Gobierno una mezquina pensión como recompensa á quien fué el poeta más español del siglo XIX.

XIII

Dos pequeños volúmenes ha dedicado el Sr. Conde de Casa Valencia á consignar su biografía. El primero, en que se ocupa de sus viajes á los Estados Unidos (1854) y México (1855), redactado con sencillez y sin contener nada de particular en la descripción de aquellas repúblicas, de sus costumbres y gobierno, se lee con agrado. Pero como las segundas partes son con frecuencia malas, el otro tomo de los *Recuerdos* (1) resultó infeliz, pues difícilmente se podrá encontrar un libro escrito con más ingenuidad, pero también con menos arte y de tan escaso interés.

De pocas vicisitudes y nada dramáticas la juventud del autor, vese éste precisado á referir hechos triviales, cuales son sus juegos infantiles en la Plaza de Oriente y su estudio del latín; de las tertulias y bailes «muy bonitos» á que asistía habla largamente, enorgulleciéndose de que «Eugenia Montijo» le llamase «el rey de los pollos». Cuando en el año 1849 se hallaba la Corte en la Granja, la reina doña Isabel, que contaba diez y ocho años, le dispensaba el honor de bailar únicamente con él, y aun ambos sostenían conversaciones de balcón á balcón. Agréguese á todo esto unas cuantas anécdotas olvidadas por todo el mundo de puro sabidas y la mención de sucesos políticos que están consignados hasta en los compendios de nuestra Historia, y se tendrá idea de lo que es el libro en cuestión, que pudiendo contener íntimas y preciosas noticias de algunos hombres ilustres con quienes el Conde trató, casi nada curioso nos refiere acerca de ellos; así, por ejemplo, del Duque de Rivas consigna que vivió en la Plazuela de la Concepción Jerónima y fué Ministro de Marina en el Gabinete presidido por Istúriz; de *El Solitario,* que era «ingenioso escritor malagueño y afectuoso *amigo* (sic) y protector de Antonio Cánovas del Castillo». Cosas todas que algún crítico malicioso consideraría sólo dignas de ser contadas en familia, y si fuese posible

al son de las castañas
que saltan en el fuego,

pero indignas de ponerse en letras de molde *ad perpetuam rei memoriam.*

(1) *Recuerdos de la juventud. Mis dos viajes á América*, por el Conde de Casa Valencia, de las Reales Academias Española y de Ciencias Morales y Políticas. Madrid. Est. tip. de Fortanet, 1898; 164 págs. en 8.°

Recuerdos de la juventud de 1831 á 1854, por el Conde de Casa Valencia, de las Reales Academias Española y de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, Impr. de Fortanet, 1901; 130 páginas en 8.°

Los *Recuerdos* (1) del uruguayo D. Antonio N. Pereira, hijo del Presidente que fué de aquella República D. Gabriel Antonio Pereira, tratan solamente de la niñez y adolescencia del autor, quien desciende hasta los más pequeños detalles de su vida y de cuanto había presenciado en Montevideo, su patria; reina en ellas cierto cándido optimismo que hace ver al Sr. Pereira grandes cualidades en casi todos los personajes de que habla, quienes fueron: si abogados, elocuentes; si militares, grandes tácticos y de valor rayano con la temeridad; si políticos, de altas miras y perspicaces. El defecto mayor de este libro es la lentitud fatigosa del relato, pues solamente los recuerdos de la niñez ocupan 285 páginas escritas sin arte y con el mayor desaliño posible (2).

(1) *Recuerdos de mi tiempo*, por Antonio N. Pereira. Montevideo, Impr. *El Siglo Ilustrado*, de Turenne Varzi y C.ª, 1891. En 4.º Pereira fué autor de un *Ensayo sobre la Historia del Rio de la Plata*. Montevideo, Tip. Renaud, 1877. En 8.º

(2) Literarias son en gran parte las Memorias del estrafalario y mediocre poeta aragonés D José Mor de Fuentes (*), natural de Monzón, cuyo mal gusto llegaba hasta decir que los versos de Meléndez Valdés superaban á los de Garcilaso, Fr. Luis de León y otros ingenios del siglo XVI, dando pruebas de que su crítica y su inspiración corrían parejas. No obstante, se las quiso echar de preceptista, y en competencia con Martínez de la Rosa escribió un *Arte poética* en doce cantos. De ésta y de sus versos líricos, poemas, novelas y aun libros científicos habla con frecuencia en el *Bosquejillo*, mezclando su biografía literaria con los recuerdos de su carrera de marino y la comisión que desempeñó en la sierra de Segura para cortar pinos con que fabricar navíos; el relato que como testigo ocular hace del Dos de Mayo y del primer sitio de Zaragoza; su profesorado de Humanidades en el seminario de Comillas, donde se acarreó la enemistad del Obispo de Santander D. Rafael Luarca, «que era una especie de asturiano tontiloco que solía poner sus decretos en coplas ridículas y estrafalarias», y su emigración á Francia cuando en 1823 fué derrocado el Gobierno constitucional, acabando con un prolijo relato del viaje que á París hizo en el año 1833.

Además de las obras citadas son dignas de mención las siguientes:

Don Pascual de Gayangos publicó un extracto de las *Memorias* de Pedro Barrantes Maldonado, como *Apéndice* á la obra de éste: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, tomo II, págs. 471 á 537. (*Memorial histórico español*, tomos IX y X.)

El sabio naturalista D. Simón de Rojas Clemente dejó escrita su autobiografía, de la cual se publicó un extracto en el *Diario de Avisos de Madrid* de 1827.

Episodios contemporáneos. Impresiones y recuerdos. Artículos publicados en el Diario de Cádiz.—Cádiz. Impr. de la *Revista Médica*, de D. F. Joly y Velasco, 1895. 423 páginas en 4.º. Contiene relaciones autobiográficas de J. Larrahondo, A. G. de Arboleya, Alfonso Moreno Espinosa, Patrocinio de Biedma, José M. Carpio, Romualdo A. Espino, Dr. Thebussem, Juan M. Pineda, Genoveva, J. M. de Ortega Morejón, Manuel Martín de Mera, P. González del Alba, Juan Gómez Hemas, F. Peña Otero, Manuel M. Espartal, Manuel Gómez Imaz, A. Salcedo Ruiz, Rafael de la Viesca, Federico Parreño Ballesteros, Miguel Mancheño, E. Gautier Arriaza, V. Rubio y Diaz, R. García

(*) *Bosquejillo de la vida y escritos de D. José Mor de Fuentes, delineado por él mismo.* Barcelona, Imprenta de D. Antonio Bergnes, 1856. En 16.º

D. José Mor de Fuentes, traductor del *Werther*, de *La nueva Heloisa*, de la *Historia de la Revolución francesa*, por Thiers y de otras obras, compuso por su cuenta no pocas, como son las siguientes:

Poesías varias. Madrid, Imp. Real, 1798. En 8.º

Las Estaciones, poema. Lérida, Imp. de Corominas, 1819. En 8.º

El calavera, comedia. Madrid, Imp. de Cano, 1800. En 8.º

La mujer varonil, comedia. Madrid, Imp. de Cano, 1800. En 8.º

El egoista ó el mal patriota, comedia. Madrid, Imp. de Repullés, 1815. En 8.º

La fonda de París, comedia. Barcelona, Imp. de A. Bergnes, 1856. En 16.º

El combate naval del 21 de Octubre de 1805, oda. México, Ofic. de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1806. En 4.º

La Serafina, novela. Tercera edición. Madrid, Imp. de Repullés, 1807. 2 vol. en 12.º

Elogio de Miguel de Cervantes Saavedra, por D. José Mor de Fuentes. Segunda edición. Barcelona, Imprenta de D. Antonio Bergnes, 1857. En 16.º

XIV

Que *La Dorotea,* preciosa novela de Lope de Vega, sea en el fondo una relación autobiográfica, nadie lo ponía en tela de juicio después de lo que escribieron sobre el particular Fauriel (1), Ticknor (2), Lafond (3) y La Barrera. Este, en su *Nueva biografía de Lope de Vega,* con que empieza la monumental edición de las obras del *Fénix,* encomendada á la sabiduría de D. Marcelino Menéndez y Pelayo por la Real Academia Española, acepta dicha novela como histórica, y de ella se aprovecha para esclarecer la juventud del gran poeta. Gracias á *La Dorotea* conocemos los primeros años de Lope: su aplicación á las letras y estudios con el matemático Juan Bautista Labaña; su fuga de la casa paterna con un amigo y la prisión en Segovia cuando quisieron vender una cadena de oro; sus amores nada platónicos con Dorotea, que más tarde le costarían no pocos disgustos, y finalmente ser desterrado á Valencia.

Todo esto ha recibido últimamente plena confirmación con el hermoso libro rotulado *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos, anotado por D. A. Tomillo y D. C. Pérez Pastor, é impreso á expensas del Excmo. Señor Marqués de Jerez de los Caballeros.* Madrid. Est. tip. de Fortanet, 1901.

Gracias á este libro se ha esclarecido en la vida de Lope un período oscurísimo, sobre el cual sólo conocíamos la narración, de intento enigmática, consignada por Montalbán en su *Fama póstuma;* sabemos ya ciertamente la causa é incidentes del destierro á Valencia; que el D. Fernando de *La Dorotea* es Lope y Dorotea su amante Elena Osorio; D. Bela, el afortunado rival de Lope, D. Juan Tomás Perrenot de Granvela. Es más, guiados por esta luz han podido los Sres. Tomillo y Pastor atribuir al *Fénix* no pocos romances, bellísimos algunos de ellos, que anónimos andaban impresos en el *Romancero general.*

Histórico es en el fondo *El viaje entretenido* del madrileño Agustín de Rojas, y tanto que casi todos los datos biográficos de éste contenidos en el estudio del Sr. Cañete no reco-

Rojas, José M. León y Domínguez, J. Sievert Jackson, J. Zurita, Juan de Madariaga, M. Guilloto Demouche, Pedro Canales y Brassetti, Manuel Grosso y Romero, Juan Gallardo Lobato, Ramón de Cala, J. M. Duque, R. Auñón, Rosa Martínez de Lacosta, Manuel M. de Martín Barbadillo, J. Navarrete, E. Benot, M. Rancés, Adolfo de Castro, Domingo Sánchez del Arco y Rafael de Medina.

Recuerdos, por D. José Echegaray. Publicados en *La España Moderna,* años 1894 á 1897; tomos 72 á 81, 83 á 89, 91, 92, 94, 96, 97 y 100.

El teatro Real por dentro. Memorias de un empresario, por D. Manuel González Araco. Madrid, 1898 370 páginas en 4.°

Curiosidades políticas y literarias. El Regimiento de literatos españoles en 1845, por D. Eduardo de Lustonó. Publicadas en *El Imparcial,* números de 16, 23 y 30 de diciembre de 1901 y 6 de enero de 1902. *Páginas sueltas,* por D. Manuel del Palacio. Publicadas en *El Imparcial,* 11, 18 y 25 de noviembre y 9 de diciembre de 1901, 6 de enero y 26 de mayo de 1902.

Recuerdos de mi vida, por D. Santiago Ramón y Cajal. Los está imprimiendo actualmente en la *Revista de Aragón* y en *Nuestro tiempo.*

(1) *Revue des Deux Mondes,* septiembre de 1839.

(2) *Historia de la Literatura española,* tomo II, pág. 260.

(3) *Etude sur la vie et les œuvres de Lope de Vega.* París, 1857.

hacen otra fuente [1]. Paje á la edad de nueve años, soldado á los catorce en la Bretaña, viajero por Italia y el Mediterráneo, escribiente de un pagador en Málaga, donde le suceden prósperas aventuras amorosas y adversas de otro género; farsante acreditado en Andalucía, Toledo, Burgos y otros lugares; escribano del Obispado de Zamora y ermitaño en la Sierra de Córdoba, Rojas es el prototipo del aventurero español en el siglo XVI, lleno de ingenio, de audacia, sujeto á mil pasiones, pero con un fondo religioso que frecuentemente se sobreponía á todas ellas. Verdadero *polítropo*, pudo escribir con cierto orgullo: «Sabrás, pues, que yo fuí cuatro años estudiante, fuí paje, fuí mercader, fuí caballero, fuí escribiente, fuí soldado, fuí pícaro, estuve cautivo, tiré la jábega, anduve al remo y vine á ser representante».

De índole semejante á *La Dorotea* es la *Vida del escudero Marcos de Obregón*, creación del rondeño Vicente Espinel (1550-1624). Conjunto de graciosísimos cuadros y de tipos singulares, como el Doctor Sagredo, está calcada en parte sobre la biografía de aquel músico y poeta, quien la llama «breve relación de mis trabajos, que para instrucción de la juventud y no para aprobación de mi vejez he propuesto manifestar á los ojos del mundo». Aunque no constasen por otro conducto los estudios de Espinel en Salamanca, sus servicios al Conde de Lemos D. Pedro de Castro y sus viajes por Italia, bastaría la lectura de su novela para convencernos de que no son imaginarios [2].

(1) *El viaje entretenido de Agustín de Rojas, natural de la villa de Madrid. Reproducción de la primera edición completa de 1604. Con un estudio crítico por D. Manuel Cañete.* Madrid, Impr. de A. Marzo, MCMI; tomo I, págs. 7 á 27.

En el tomo II, págs. 270 á 276, puede verse la bibliografía de esta obra, por D. Adolfo Bonilla y San Martín.

(2) Cnf. *Vicente Espinel y su obra*, por D. Juan Pérez de Guzmán. Publicóse con la *Vida del escudero Marcos de Obregón por el maestro Vicente Espinel.* Barcelona, Tip. de C. Verdaguer, 1881, págs. I á XXXII.

CAPÍTULO VIII

I. D. Pedro Gómez Alvarez de Albornoz.—II. San Ignacio de Loyola. III. El P. Jerónimo Nadal.—IV. D. Martín Pérez de Ayala.—V. D. Diego de Simancas.—VI. Juan Nicolás Sacharles.—VII. Fr. Jerónimo Gracián. VIII. El P. José Tamayo.—IX. Fr. Juan del Santísimo Sacramento y Robleda. X. D. Joaquín Lorenzo Villanueva.—XI. D. Juan Antonio Llorente. XII. Fr. Hipólito Antonio Sánchez Rangel de Fayas.

I

Brevísimos son los apuntes que de gran parte de su vida (1336 á 1372) dejó escritos en las cubiertas de un *Decreto* de Graciano D. Pedro Gómez Alvarez de Albornoz; la mayor parte de ellos están consagrados á referir las guerras que hubo entre D. Pedro *el Cruel* y su hermano D. Enrique. Datos biográficos de Albornoz hay pocos; limítase á referir sus estudios y grados en la Universidad de Bolonia, su elevación al sacerdocio, su magisterio en esta ciudad, donde leyó Derecho canónico, su promoción al obispado de Lisboa por Urbano V y luego al arzobispado de Sevilla. Redactados en latín estos apuntes, no acreditan que su autor fuese consumado en el idioma de Cicerón y Virgilio; la locución es pedestre y llena de barbarismos, cuales son las palabras *estomachatus*, *ganaveram*, etc. (1).

II

Instado San Ignacio de Loyola en sus últimos años por varios religiosos de su Orden para que refiriese los hechos más notables de su vida y del origen y progresos de la Compañía, resistióse á condescender; pero al fin, un año antes de pasar á otra existencia, después de orar fervorosamente, accedió á los ruegos de sus hijos en Cristo y fué haciendo al P. Luis González de Cámara una relación autobiográfica, que éste consignaba luego por escrito, conservando en cuanto le era posible las mismas palabras del Santo. El texto original de este curioso libro, por razones que ignoramos, permanece inédito; solamente se dió á luz una versión latina hecha por el P. Aníbal Ducoudray en las *Acta Sanctorum* (2). Esta relación es tan breve é incompleta, y se halla escrita en lenguaje tan humilde y poco literario, que el P. Rivadeneyra, cariñoso amigo del Santo, creyó lo mejor hacer una nueva biografía, que resultó modelo de elegancia, ya que no de exactitud á veces.

(1) Hay una copia de este documento en la Biblioteca Nacional; Mss. *Colección de Burriel*, Dd. 42, folios 53 á 56.

(2) Tomo VI, mes de julio.

De otro defecto peca la autobiografía del Santo; recitado por éste cuando en su vejez tenía ya la memoria muy débil, se equivocó á menudo ó no pudo recordar fechas y nombres. Al hospital de Antezana de Alcalá, donde estuvo en otro tiempo hospedado, llamábale *la Taraçana;* no logró precisar el tiempo en que en dicha ciudad se le formó segundo proceso, etc. Por cuyas razones, aunque documento fidedigno en el fondo, por ser de hombre tan veraz y escrupuloso, merece escasa confianza en cuestión de pormenores, que conviene casi siempre comprobar con otras fuentes ([1]).

III

El P. Jerónimo Nadal, que nació en Palma de Mallorca á 11 de agosto de 1507, ingresó en la Compañía á 29 de noviembre de 1545 y alcanzó en ésta altos cargos, escribió dos libros de carácter autobiográfico. En el primero, rotulado *Chronicon Natalis iam inde a principio vocationis suae,* empieza refiriendo su estancia en París, donde conoció á San Ignacio, sus viajes á la ciudad de Aviñón y á Mallorca y sucesos posteriores hasta 1546. En el segundo, intitulado *Ephemerides,* prosigue desde este año y cuenta sus viajes por España, de los que traza un curioso itinerario, y por Francia, Italia, Países Bajos y Alemania, ya para fundar colegios, ya para cumplir delicadas misiones que le fueron encomendadas. Acaba en el año 1562 ([2]).

IV

El carácter que distingue á la autobiografía ([3]) de D. Martín Pérez de Ayala, obispo de Segovia y más adelante arzobispo de Valencia, es la ingenuidad con que se halla escrita: nada de simulación ni de convencionalismo: el autor no recata su fe en las influencias planetarias, cosa rara en un obispo del siglo XVI; el día en que nació se encontraba el sol en el tercer grado de Sagitario; «por nacer *oriente sole* fuí algo apasionado de la vista, y por el accidente que tuve del Sagitario fuí del medio cuerpo abajo peloso y afi-

([1]) Acaso algunos de los errores que contiene se deban á lo imperfecto de las copias en que ha llegado á nosotros.

([2]) Ambos han sido publicados con las *Epístolas* del P. Nadal en los *Monumenta historica Societatis Jesu*, tomo I, págs. 1 á 25, y tomo II, págs. 1 á 97.

([3]) *Discurso de la vida del Ill.mo Señor Don Martin de Ayala, Arzobispo de Valencia, escrita por el mismo, sacada de una copia que hizo por el original que estaba en Uclés el sargento Torrijos, y añadido al fin un catálogo de erratas y sus enmiendas.* Ms. del siglo XVIII en 63 hojas útiles en 4.°; Bibl. Nac., T. 265. Es copia de la que hizo Torrijos hacia el año 1634.

En el folio 2 se lee: «Tiene muchas erratas conocidas, y por el consiguiente otras que no sabemos, y en especial en señalar dias y años; pero copiose sin enmendar cosa alguna».

En el folio 3 hay una dedicatoria de la copia, hecha por el sargento Luis de Salcedo Torrijos á D. Felipe de Salcedo, Prior del convento de Uclés.

Esta copia fué propiedad del P. Burriel. El ms. original de D. Martín había desaparecido ya en el año 1718.

Vida de D. Martin Perez de Ayala, del Orden de Santiago, Arzobispo de Valencia, para gloria de Dios y confianza de pobres desvalidos. Ms. de últimos del siglo XVII, 110 págs. en folio.

Perteneció al Sr. Gayangos, y en la numeración provisional tiene el número 923.

cionado al campo y cosas de grande dificultad». Otro hubiera explicado su ingreso en religión por un llamamiento divino; él da la razón diciendo que fué impulsado á ello «por alguna devocion», y también porque «como pobre no podia hacer otra cosa».

El claustro no parece que ofrecía para él grandes atractivos, y fuertes luchas interiores hubo de sostener antes de decidirse por abandonar el siglo: «Determinaba casarme, pero esto era contra la voluntad de mi madre que deseaba fuese clérigo y me había criado con grandes trabajos para ello, y tampoco se socorría su necesidad con esto, porque ordinariamente los casados quieren mas para sus mujeres é hijos».

Por fin tomó el hábito de Santiago é hizo su noviciado en Uclés: «Entré en aquel convento, parte forzado de mis necesidades, parte por servir á Nuestro Señor... Después de haberme confesado generalmente, como es costumbre, propuse de hacer de la necesidad virtud y hacer penitencia de mis pecados». Ya ordenado de subdiácono y con voto en el capítulo hubo de sufrir algunas persecuciones por no consentir en elecciones que él creía injustas. Nombrado un nuevo Prior á últimos del año 1527 disfrutó Ayala de paz, y en noviembre de 1528 fué al Colegio que la Orden tenía en Salamanca; allí estudió la *Suma theológica* de Santo Tomás con Fr. Francisco de Vitoria, varón de ciencia profundísima, fundador del Derecho internacional y digno precursor de Grocio; en 1529 pasó á la Universidad de Alcalá y oyó las lecciones del doctor Juan de Medina, célebre escolástico de aquellos tiempos; con general aplauso recibió el título de Licenciado y Maestro en Artes, obteniendo el segundo lugar en la calificación. A la sazón acababa de restaurar los estudios en Granada Carlos V; D. Gaspar de Avalos, arzobispo de esta ciudad y protector de su Universidad, llevó de catedrático á D. Martín de Ayala, quien explicó la Filosofía de Aristóteles «no dejando de cumplir con la sofistería de metafísica que entonces se usaba», y escribió unos comentarios sobre los *universales* de Porfirio, donde juzgaba las doctrinas que acerca del particular profesaban los tomistas, los escotistas y los nominalistas. «Fué libro bien acepto y bien trabajado, y fuéralo más si escribiera diez ó veinte años atrás, cuando más prevalecían las metafísicas y abstracciones y compuestos metafísicos». La explicación de su cátedra le ocasionaba molestias no pequeñas: «Como yo leía dos liciones de Teología y escribía muy colérico, quemábaseme la sangre y de dos á tres meses me había de sangrar y tenía perpetuo dolor de cabeza, de manera que no podía durar en aquel ejercicio». En vista de lo cual entró de confesor en el palacio de D. Francisco de Mendoza, electo obispo de Jaén, con quien marchó al Concilio de Trento. En el año 1543 salió del puerto de Rosas junto con D. Francisco de Mendoza, D. Gaspar de Avalos, arzobispo de Santiago y D. Martín de Urrea; iban en la armada Real que conducía al Emperador y desembarcaron en Génova. Como la celebración del Concilio sufrió tantas dilaciones, Ayala marchó á Lovaina y se consagró al estudio de las lenguas griega y hebrea: «Pasé todos los libros de los herejes que tenían algún nombre, porque allí hay privilegio del Papa que lo puedan hacer los doctores que residen, y leí á muchos y leí á vueltas muchos de los Doctores santos, porque no hacía otra cosa ni tenía en que distraerme ni ocuparme, por ser la tierra y lengua extraña». Anunciada la Dieta de Spira fué á ella en calidad de teólogo por mandato del Emperador y disputó largamente con los luteranos por espacio de nueve meses. De Alemania regresó á Flandes y explicó en un monasterio las epístolas de San Pablo «porque diesen de comer á mis bestias y á mí á las veces, aunque su modo de comer no me placía porque era todo cerveza y manteca». Allí tuvo una singular visión:

soñó que se le aparecía una doncella de rostro angelical que lo paseaba por cierto palacio con dorados artesones y racimos de oro, diciéndole: «no estés triste, porque ya son acabadas todas tus necesidades». Poco después recibía una cantidad de dinero y la noticia de ser propuesto para el obispado de Cartagena. Desde Amberes fué á Mastrich y luego con el Emperador á Ratisbona, sufriendo hartas molestias en el viaje. Inaugurado ya el Concilio de Trento marchó sin pérdida de tiempo á esta ciudad, y por falta de recursos hubo de hospedarse en casa del embajador de España D. Diego Hurtado de Mendoza. En las discusiones del Concilio, según dice Ayala, no dejaban de influir los sucesos políticos; Paulo III, deseoso de abrir una zanja entre Carlos V y los protestantes alemanes, quería condenar inmediatamente la doctrina de éstos acerca de la justificación, pues de otra manera podrían unirse el Emperador y los alemanes y exigir la reforma de la curia romana; fiel Ayala á las instrucciones de Mendoza, pidió que antes de examinar los errores tocantes á la justificación se vieran otras cuestiones previas: así habría lo que suele llamarse un compás de espera. Quizá no se equivocaba Ayala; derrotados los protestantes junto al Elba, el Papa disolvía el Concilio, pues «los Legados y los que los seguían echaron fama falsa de peste que fingieron que había en Trento, y se salieron y disolvieron el Concilio». Por entonces fué nombrado obispo de Guadix, y aunque no le agradó mucho aceptó la traslación y partió al momento para su diócesis, pues las sesiones del Concilio quedaban interrumpidas. Reanudadas éstas, en el año 1550 volvió á Trento, y caminando por Francia en compañía de sus familiares se vió detenido por unos hombres armados que él tomó por bandidos, no obstante que afirmaban ir en nombre de la autoridad judicial; Ayala discurrió un ingenioso expediente para salir del paso: « Aunque entendí que traían mal ánimo díjele (al Preboste): comamos juntos, que todo es aire, y el se quietó como buen francés y comimos y bebimos todos; yo les hice beber convidándolos, hasta que se cayeron y durmieron por más de una hora». Entonces el Preboste convino en llevar los españoles á Narbona, donde sufrieron muchas vejaciones porque se creyó que eran espías; veintinueve días estuvieron detenidos. Al fin llegó D. Martín á Trento el 15 de mayo de 1551.

La parte más extensa, y acaso la más importante de la autobiografía de Ayala, es la que trata de su asistencia al Concilio de Trento, donde se opuso á las tendencias ultramontanas, y como los demás obispos españoles trabajó calurosamente por la reforma de la curia romana. Al tratar de la Penitencia se discutió si en ciertos casos podía el Romano Pontífice reservarse la absolución; Ayala opinaba que no debían existir casos reservados al Papa, y habiendo los Padres del Concilio resuelto lo contrario, puso el hecho en conocimiento del Emperador para que éste consiguiera la modificación de aquel decreto, cuyo único fundamento, según Ayala, era que «tocaba á la autoridad y utilidad de la Curia».

Cuando se trató la cuestión del Sacramento del Orden, defendían unos que los Obispos recibían su potestad del Romano Pontífice, otros que inmediatamente de Dios; esto opinaban los prelados españoles, cuales eran el Arzobispo de Granada y Ayala, quien se acarreó la enemistad del Cardenal de Mantua, Legado Pontificio: «Fue tanto, que si Dios no se lo llevara desde á tres meses pensaron que me armara alguna zalagarda antes que saliéramos de Italia; y por ventura lo hiciera, porque era poderoso, y estos italianos son vengativos y sin alma alguna; pero él acabó, y este fué uno de los riesgos grandes de que me libró Dios por su misericordia».

La independencia con que escribe Ayala de lo sucedido en el Concilio demuestra la entereza de su alma, pues deseaba anteponer la reforma de la Iglesia á las mezquinas pasiones que trabajaban por la conservación de antiguas corruptelas. «Vino el Cardenal Morón, hombre doblado; pero aunque más me quiso halagar, no por eso dejé de usar de mi libertad en favor de la Iglesia universal». Llega á decir que los Legados pretendían establecer dogmas sin discutirlos. «Por un protesto que hice en la postrera congregación de la penúltima sesión sobre ciertas cosas que habían los Legados con mala manera pervertido estando ya votadas, es á saber, sobre las primeras instancias y ejecuciones de cabildos, que estaban quitadas del todo y las tornaron á hacer votar con intención de renovarlas, porque en la postrera sesión eligieron diputados casi todos ellos italianos y los más enemigos de la reformación, entre los españoles no eligieron sino á mí solo que les pudiera hacer resistencia, por lo cual esta vez no quise aceptar la diputación, aunque el Embajador me lo rogó mucho».

Luego que regresó á España fué á Segovia, de donde había sido nombrado Obispo; de esto, igualmente que de su ascenso al Arzobispado de Valencia, habla Ayala muy poco, siendo de sentir que no refiera extensamente lo mucho que trabajó en la conversión de los moriscos, para uso de los cuales compuso un catecismo. Acaba Ayala su autobiografía pocos días antes de su muerte, cuando á 28 de julio del año 1566 se hallaba «esperando la misericordia de Dios». No le engañaban sus presentimientos, pues falleció á 5 de agosto, dejando justo nombre de varón justo y sabio, modelo de prelados y honra de España ([1]). Escribió los siguientes libros:

Breve | compendio | para bien examinar la con | sciencia en el juyzio de la confession | sacramental: compuesto por el Illu | strissimo y Reuerendissimo señor | don Martin de Ayala Arçobis | po de Valencia. | Agora nueuamente corregido, | y añadido por su Reueren | dissima señoria. | Impresso en Valencia, en | casa de Ioan Mey. | 1567.

84 hojas en 12.°, más 4 sin foliar á la conclusión.

Catechismo para | instrvccion de los nve | vamente convertidos | de moros. | Impresso por orden del | Patriarcha de Antiochia y Arçobispo de Valencia | Don Iuan de Ribera. | (Escudo de éste con la leyenda: *¿Tibi post hæc fili mi vltra qvid faciam?) En Valencia, En casa de Pedro Patricio Mey, junto a S. Martin, MDXCIX.* (Al fin.) *En Valencia, En casa de Pedro Patricio Mey, junto a S. Martin. Año 1599.*

Un vol. de 442 págs. en 4.°, más 3 hojas al principio y 5 á la conclusión sin foliar.

Que la obra es de D. Martín Pérez de Ayala consta por estas palabras de D. Juan de Ribera en su carta á los rectores, predicadores y confesores de su arzobispado, que

([1]) Después de escrito lo que precede he visto que se ha comenzado á imprimir la autobiografía de D. Martín de Ayala en la *Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispanoamericanas* (tomo VII, págs. 141 á 155).

Es singular la desgracia que ha tenido este precioso libro; todas las copias que de él se conservan están llenas de errores, y tal como lo publican en la *Revista crítica*, según un traslado que facilitó D. Gabriel Llabrés, es modelo de incorrección, pues se lee: *qui surcitat de pulugre eqenum*, por *qui suscitat de pulvere egenum* (pág. 142); *universales de portifiris*, por *universales de Porfirio* (página 152); el Cardenal llegado Juan Moyon, por *el Cardenal Legado Juan Morón* (pág. 154), etcétera. Puntos y comas se han dejado, por regla general, para que el paciente lector los vaya poniendo en su ejemplar. En cambio se escriben con mayúsculas sustantivos y adverbios, resultando equívocos como éste: en la Iglesia Cave Anduxar, por *en una iglesia, cabe Andújar.*

va al frente de la obra: «Este catechismo llegó á mis manos sin nombre de autor, pero con opinion que era compuesto por el Reuerendissimo señor Don Martin de Ayala, Arçobispo desta santa iglesia; la qual opinion se confirmó con tantas conjecturas, que vino a ser certeza. Porque no solo se halló entre los papeles del señor Arçobispo, y escrito de mano del Reuerendissimo Don Iuan Bautista Perez, que era en aquel tiempo su Secretario, y despues fue obispo de Segorue; pero (lo que mas es, y deue quitar toda duda) estaua en muchas partes enmendado y añadido con sobrepuestos de la misma letra del señor Arçobispo».

Commentaria in Universalia Porphyrii. Granatæ, 1537.

Un vol. en folio.

Conpendio y declara | cion de lo que son obligados a guardar, | los Caualleros | de la Orden de Santia | go, asi por los votos, fin de su Or | den y disposicion de su Re | gla, como por los estatu | tos y loables vsos y co | stumbres della. | Juntamente con vn breue Tra | ctado para bien confessar (escudo de la Orden de Santiago en tinta roja) *Compuesto por el Reveren | dissimo S. D. Martin de Ayala, | Obispo de Guadix.*

Un vol. en 8.° de 42-39 hojas, más 4 al principio sin foliar.

La dedicatoria á los «Yllustres y muy Magnificos Señores, los Caualleros de la orden de San Tiago del espada», fechada en Trento á 17 de abril del año 1552.

De divinis apostolicis atque ecclesiasticis traditionibus, deque authoritate ac vi earum sacrosancta adsertiones ceu libri decem. Parisiis, Apud Gulielmum Iulianum. 1562.

354 hojas en 8.°

Doctrina Chri | stiana, en len | gua Arauiga, y Castellana: | Compvesta, | E impressa por mandado del Illustrissimo y Reueren | dissimo Señor don Martin de Ayala Arçobispo de | Valencia: para la instruction de los nueuamente | conuertidos deste Reyno. | En Valencia, en casa de Ioan Mey. | 1566.

24 folios en 8.°

Sólo es de D. Martín el texto castellano y de ningún modo la versión arábiga, como se ve por estas palabras de la epístola dedicatoria: «Recebid, hijos muy amados en Christo, de vuestro Pastor y padre espiritual (que de todas entrañas dessea vuestra salnacion) esta breue Summa de la Doctrina Christiana, que para vuestro prouecho hemos recogido, y mandado traduzir en la lengua Arauiga vulgar deste Reyno».

Doctrina Cristiana para los que entienden algo mas de lo que a los niños se les suele enseñar comunmente, por modo de diálogo. Milán, 1554; 1 vol. en 8.°

Vida y hechos de Fray Pedro Alfonso, Caballero de Santiago y Prior de Uclés y San Marcos de Leon.

Manuscrito que el Obispo de Segovia D. Jerónimo Mascareñas afirmó á Nicolás Antonio haberlo visto en el convento de Uclés.

V

Tal apasionamiento reina en las *Memorias* de D. Diego de Simancas, Obispo que fué de Badajoz y luego de Zamora, que parecen dudosas algunas de sus afirmaciones y otras se han de tener por falsas, y aun casi por invenciones del odio. Gran parte de ellas está

dicada á referir el proceso del Arzobispo Carranza, á quien Simancas profesaba gransimo aborrecimiento; fué de los que votaron su prisión: prosiguió luego en España la usa y en Roma trabajó por espacio de bastantes años hasta ver con satisfacción la sencia dada contra su aborrecido enemigo, á quien en toda la relación trata con despreo, burlándose de su *ruin gesto*, como si hubiese estado en la mano de Carranza el tener semblante más ó menos apacible. Tratándose de este desdichado personaje, Simancas ga á los límites de la calumnia; en vez de referir aquella solemnísima declaración de todoxia hecha por el reo *in articulo mortis*, dice que Carranza ninguna protestación fe llevó á cabo por haberse retirado el notario sin escucharle y que aquél deseaba nada ás que repetir la fórmula protestante de considerar remitidas sus culpas solamente por muerte de Cristo. Afirma que Carranza visitó las iglesias en cumplimiento de su penicia con poca devoción y muy de prisa, yendo en coche, cuando consta por el testionio de Azpilcueta que invirtió en ello un día entero y que por sus achaques no pudo cerlo á pie, tanto que falleció pasados unos días. Pero si no encontraba Simancas palaas bastante fuertes contra sus adversarios, en cambio se prodigaba á sí mismo los más perbólicos elogios, y no una, sino cien veces, complaciéndose en escribir su panegírico n trozos de cartas puramente de cortesía; todo esto mezclado con fingidas protestas de mildad y desprecio de los bienes terrenales, á que tenía mucho apego, como hombre go tacaño y aun codicioso. Irreverente con el Santo Pontífice Pío V, á quien llama á ces *el Pío*, murmura de la elección de Cardenales en clérigos *sin linaje*, como si esto l *linaje* no fuese la cosa más anticristiana del mundo. Quéjase del Rey Felipe II porse no le daba un arzobispado en Sevilla ó Toledo, y sí el obispado de Zamora, cuyos ndimientos le habían ponderado y luego resultaban inferiores á sus cálculos. Estas largas lamentaciones y la defensa que de su caridad y esplendidez hace Simancas dan us *Memorias* el carácter de una apología dictada por la soberbia. Con todo, su lectura provechosa para conocer las interioridades de los tribunales y de la administración en siglo XVI y el proceso de Carranza, por lo cual no dudamos en publicarlas, anotando los sajes que requieren aclaraciones (1).

VI

Atribuyéndolo á un español llamado Juan Nicolás *Sacharles* se publicó en Londres, 1621, cierto libro intitulado *El Español reformado*. Sacharles cuenta cómo fué fraile ónimo y nada menos que bibliotecario del Escorial; convertido al protestantismo huye rancia, donde se gradúa de bachiller en medicina; más adelante va á Inglaterra y es seguido cruelmente por los católicos, quienes intentan asesinarlo. El Sr. Menéndez y ayo (*Heterodoxos*, II, págs. 500 á 502) ha puesto en claro los absurdos que encierra

(1) De la *Vida* de D. Diego de Simancas hay un manuscrito en la Biblioteca Colombina, copiado l año 1685 de otro que perteneció á D. Juan Suárez de Mendoza, oidor de la Casa de Contrata- de Sevilla, y luego paró en manos de D. Alonso Martínez de Herrera, administrador del Hospile Santa Marta en dicha ciudad.

D. Marcelino Menéndez y Pelayo posee otro manuscrito copiado en el siglo XVIII; consta de 178 s en folio.

Nos ha servido para esta *Colección de Memorias y Autobiografías* una copia del primero que ió hacer por encargo nuestro el Sr. Torres Lanzas, jefe del Archivo de Indias.

la obra atribuída á Sacharles, y opina que este personaje es imaginario y *El Español reformado* una novela fingida, en la que se quiere imitar la historia del protestante Juan Díaz, asesinado por su hermano Alfonso en Neoburg.

VII

Penosa en extremo fué la cautividad del director espiritual de Santa Teresa de Jesús, el Padre Jerónimo Gracián, ilustre escritor místico (¹). Expulsado de la Religión Carmelita á consecuencia de las cuestiones suscitadas á raíz de la muerte de su egregia Reformadora, se dirigió á Roma creyendo que el Sumo Pontífice le haría justicia. Grande fué su tribulación al ver que éste, dando la razón á sus perseguidores, le ordenaba ingresar en otra Orden monástica. Intentó cumplir este precepto, mas todas, excepción hecha de la augustiniana, le cerraron sus puertas. En medio de tales angustias fué apresado por el corsario Elisbey en el año 1592, yendo desde Mesina á Roma. Despojado por los moros del hábito que llevaba, quedó, según él refiere, en el traje de Adán, «del cual ya no podían despojarle»; el hambre, la sed y el calor que padeció, y la estrechez y hedor del calabozo que tuvo en la galera, son superiores á toda ponderación. Había escrito con sumo estudio un libro llamado *Armonía mística*, y los piratas, á cuyas manos fué á parar, limpiaron con sus hojas los mosquetes.

Desde Biserta fué conducido á Túnez y allí adjudicado al Bajá, en lo cual tomó éste mucho empeño por creer que se trataba de persona importante, nada menos que Cardenal de la Iglesia Romana. La vida de los cautivos, con ser penosa en extremo, tenía también sus libertades y expansiones; en los baños oían misa y asistían á las ceremonias de su culto, los moros se compadecían muchas veces de ellos; celebraban con inusitado aparato las festividades cristianas, y no faltaban representaciones de comedias y otros espectáculos que regocijaban sus corazones con el recuerdo de la patria; así pudo el P. Gracián desde la mazmorra en que fué recluído exhortar á los indecisos, convertir los renegados y aun hacer alardes de intolerancia en las pláticas que dirigía á los españoles, llamando á Mahoma perro maldito. Aunque era bienquisto de los moros estuvo expuesto á ser quemado vivo por su celo en la salvación de las almas y por las cédulas que daba á los renegados que huían, para que la Inquisición de España no los procesara por su abjuración. Quiso, en fin, la suerte que fuera rescatado por mediación de un judío llamado Simón Escanasi, y llegó después de pasados algunos contratiempos á la ciudad de Génova. El Padre Gracián ingresó de nuevo en la Orden del Carmen, según él creyó, por una especie de milagro, y murió en Flandes el año 1614. Escribió gran número de libros, muchos de los cuales se han perdido; de todos ellos hacen prolija enumeración el licenciado Andrés del Mármol en la obra antes citada y Nicolás Antonio en su *Bibliotheca nova*.

(¹) El P. Gracián dejó consignados los sucesos de su esclavitud en unos diálogos intitulados *Peregrinación de Anastasio entre Cirilo y Anastasio*. Tan curiosa obra se ha perdido y conocemos solamente un extracto publicado por el licenciado Andrés del Mármol, con esta portada: *Excelencias, vida y trabajos del Padre Fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, Carmelita. Recopilada de lo que escribió dél Santa Teresa de Jesus y otras personas. En Valladolid por Francisco Fernandez de Córdoba. Año 1619.* Un vol. en 8.° que es ya libro muy raro. Ha sido reproducido por D. Vicente de la Fuente en la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneyra, como apéndice á las obras de Santa Teresa de Jesús.

VIII

Del P. José Tamayo, quien cayó en manos de los piratas berberiscos el año 1644, enemos un curioso libro en que refiere sus trabajos (¹). Habíale ordenado el P. Juan Antonio Velázquez, Provincial de Castilla, ir á Italia, con objeto de reclamar al Conde le Beljoyoso la legítima de su hermano el P. Juan Giacomo Barbiano, con cuyo importe e proyectaba la fundación de un Colegio en la Casa y solar de Loyola. El Secretario del Consejo de Italia le dió unos pliegos para que los entregara al Gobernador de Milán. Como la sazón ardía la guerra civil en Cataluña y los franceses protegían á los insurrectos, leterminó hacer el viaje por mar y embarcóse en el Grao en una tartana que salía con umbo á la isla de Mallorca; entre los pasajeros se contaba cierto moro que huía de España lisfrazado de peregrino. Al día siguiente vieron un gran bajel que con velas desplegadas avegaba hacia ellos: era un buque inglés que acababa de librarse de los piratas; temiendo que perteneciese á éstos, acordaron refugiarse en la isla Conejera, cerca de Ibiza, mas ntes de que lo consiguieran fueron hechos prisioneros por los moros, quienes se ensaaron con el P. Tamayo por ser religioso, dejándolo «vestido de sí mismo». El supuesto peregrino dijo á sus compatriotas que aquel sacerdote era Procurador de la Curia Romana personaje de importancia. Pudo escaparse uno de los cautivos y dió aviso de lo sucelido al Gobernador de las Baleares, D. Lope de Francia, quien mandó al instante que aliesen tres fragatas en busca de los corsarios y procurasen los gentiles hombres que ban en ellas el rescate de los prisioneros; alcanzáronlos, mas el arraez, que tenía por nombre Andrahaman Benhobissa, se negó á entablar trato alguno y dirigióse al puerto le Argel, donde llegó pasados cuatro días. Gobernaba allí en nombre del Sultán Mahanet Chileni, quien solía tener bastantes consideraciones con los sacerdotes cristianos. Jamás castigaba á los cautivos que intentaban fugarse por mar y sí á los que se escapaban por tierra, pues creía que esto «era locura de unos hombres fatuos». Cuando le fué presentado el P. Tamayo dijo á éste en la jerga de los piratas: *ti estar teatino*; *donar para mi mucho aspero; ¿tú sabes ganar para mí? anda no aver paura; mi facer bien contigo.* Luego mandó que lo llevasen al *baño,* donde el infortunado cautivo pasó trabaos sin cuento; solo comía pan duro y dormía sobre la tapa de un arca. El día de Pentecostés quiso predicar á sus compañeros, pero le detuvo el estar en camisa; cierto donado franciscano le dió un sayo, y así, vestido como exigía la decencia, pronunció su plática. Buscábase el sustento pidiendo limosna por las tabernas, en las cuales se embriagaban os turcos sin respeto alguno á las prohibiciones del Corán.

Transcurrido algún tiempo supo por conducto de José Espada, cautivo napolitano, que pronto lo enviarían á Tetuán, donde las penalidades de los cristianos eran mayores que en Argel. En vano suplicó á Mahamet que lo retuviese en esta ciudad; al día siguiente

(¹) Lleva por título: *Memorias del captiverio del P. Joseph Tamayo de la Compañia de Jesús.* El manuscrito original se conserva en la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Es un vol. en 4.°, de 40 hojas foliadas. También compuso el P. Tamayo la siguiente obra: *Compendiosa relación de las costumbres, ritos y gobierno de Berbería, á Don Francisco Tamayo su hermano.* Hállase en la misma Biblioteca que el anterior; es un manuscrito en 4.°, de 94 hojas, todo autógrafo.

Se publicó en *El Mensajero del Sagrado Corazón* del año 1897.

tuvo que embarcarse para Tetuán; allí fué confiado á la custodia de un morisco llamado Maese Juan y también Abrahan Cardud, el cual no había perdido por completo el afecto al Cristianismo ni la veneración á los religiosos, como lo demostró cuando dijo al Padre Tamayo al encerrarlo en la mazmorra: «Quisiera daros otra mejor posada, pero no dispongo yo en este particular». En aquella prisión había dos frailes franciscanos, dos agustinos y un mínimo. En ella escribió el P. Tamayo su obra intitulada *Job paciente en ambas fortunas* (1).

Cuatro meses estuvo sin salir de la cárcel, á consecuencia de lo cual se desmejoró tanto que lo hubieron de llevar á casa de un italiano llamado Miguel Angel. Después, merced á la fianza que puso por él D. Antonio Tabares, rico portugués que comerciaba en Ceuta, se vió libre de residir en la mazmorra. Por entonces los religiosos Mercenarios llevaron á cabo una importante redención de cautivos en Tetuán, mas no rescataron al Padre Tamayo, pues no llevaban encargo expreso á causa de que el P. Bernabé de Padilla creyó que el dinero debía ser entregado en Argel. Nuevos sufrimientos esperaban al desdichado jesuita. Desarrollóse en Tetuán una terrible epidemia, durante la cual fallecieron 12.000 moros; Mahamet Chileni envió al Hachi Zarrat para que se encargase de los cautivos si Maese Juan moría; falleció éste á consecuencia de la peste, y su viuda, Lela Marien, encomendó al P. Tamayo el arreglo de sus cuentas, lo cual atrajo á nuestro cautivo la enemistad del Zarrat, quien mandó encerrarle de nuevo en el *baño*. Después de varias peripecias fué rescatado cuando el Gobernador de Tetuán marchó á Ceuta para ratificar con el Conde de Torresvedras un tratado de paz. Desde Ceuta se dirigió á Gibraltar y luego á Sevilla, donde llegó el 31 de julio de 1683; había estado cautivo cerca de dos años.

IX

Interesantes son las noticias que de su cautiverio nos proporciona Fray Juan del Santísimo Sacramento y Robleda, lego franciscano. Con propósito de visitar los Lugares Santos salió de Alicante en el año 1725 y llegó felizmente al puerto de Alejandría; desde allí se dirigió al Cairo y luego á Palestina, cuyos principales sitios recorrió (2). Al volver se embarcó en San Juan de Acre en una fragata que iba á Chipre, de donde partió en otra nave con rumbo á Marsella; cerca de la isla de Creta salieron al encuentro los corsarios de Trípoli, y por más que la tripulación se defendió valerosamente algún tiempo hubo de rendirse. Los piratas se condujeron como siempre; despojaron de sus ropas á los cautivos y los encerraron en la bodega; allí los tuvieron diez días sin darles otro alimento que pan duro. Cuando llegaron á Trípoli descargaron varios cañonazos

(1) *Job paciente en ambas fortunas.* Escribiólo el P. Joseph de Tamayo Velarde de la Compañía de Iesús estando cautivo en Berbería. Sacolo á luz el Dr. Diego de Castrillo, Letrado de Cámara de Illustrissimo y Reverendissimo Arzobispo de Granada. En Granada, por Francisco Sanchez y Baltasar de Bolivar. Año de 1643. Un vol. en 8.°

(2) *Viaje, | y peregrinacion de | Jerusalen, | que hizo el Hermano | Fr. Juan de el Santissimo | Sacramento, | Religioso lego de el Orden de nuestro Serafico Padre | San Francisco, y hijo de la provincia de San Ga | briel, y morador que fue en el Colegio Semina | rio de Arcos. Dedicado á el Re | D. Juan nuestro Señor.* Lisboa, en la Emprenta de Domingo Gonzales. M.DCC XLIV. Un vol. en 8 de 327 págs., más 20 hojas al principio sin foliación.

En el capítulo XXIII habla de los trabajos que sufrió cuando fué cautivo de los moros.

cuyo estampido hizo que los prisioneros se regocijaran creyendo que se trataba de un combate con buques europeos; pronto se desvaneció tan grata ilusión. Sacáronlos de su encierro y los llevaron en cueros al palacio del virrey delante de innumerable gentío. Preguntó el virrey quiénes eran los cautivos de larga barba, y respondiendo que *papaces* los condenó á morir. Fray Juan fué recluído á una oscura mazmorra, en la cual gemían cien cristianos, y de tal manera que, á semejanza del infierno,

Quivi sospiri, pianti ed alti guai
Risonavan per l'aer senza stelle (1).

«No se oía en aquel calabozo más que suspiros, unos pidiendo libertad, otros suspirando por su patria y todos quejándose del descuido de sus parientes ó amigos que no los rescataban y libraban de tan acerbo padecer» (2). Algunos que no tenían valor para sufrir tan ásperos tormentos apostataban; Fr. Juan procuraba con sus exhortaciones que volvieran al seno de la Iglesia, por lo cual indignado el virrey le mandó que abrazase la religión mahometana, á lo que replicó: «Yo, Señor, es mi voluntad y gusto que este cuerpo corruptible padezca los mayores y más atroces tormentos á trueque de que mi alma no dexe á su Criador. Potestad tienes al presente de quitarle á mi cuerpo la vida; pero no podrás estorbar que si yo padeciera con constancia y amor de mi Dios, el que mi alma suba á gozar los premios de la gloria». Irritóse el infiel al oir estas palabras y ordenó que metiesen á Fr. Juan en un inmundo pozo, cuyo cieno le llegaba á la cintura; allí lo tuvieron tres días; cuando lo sacaron apenas daba señales de vida. Viendo los moros que el fraile cautivo se mantenía firme en sus creencias, echaron mano de una diabólica estratagema; quizá exagere al referirla el mismo Fr. Juan, cuyas palabras transcribimos:

«Apenas acabó de decir esto, quando por una puerta salieron dos Turcas muy bizarras y bien bestidas; las quales con palabras y acciones deshonestissimas me incitaban á que las recibiese por mugeres, y que con esto seria el mas querido del Rey en toda aquella corte. Yo quando vi tal desemboltura baxé mis ojos á tierra, y lebantando mi corazon á Dios nuestro Señor y á su Purísima Madre, le pedi me librase de aquellos dos enemigos, que eran para mi dos Demonios. Viendo un renegado que no miraba aquellas deshonestas mugeres, tomandome por la barba me lebanto la cabeza para que las mirase, y yo entonces lebanté los ojos al cielo, sin querer mirar lo que tanto daño me podia hacer. Lo que mas sintió mi corazon fue, que quien mas me incitaba para que dexase la Fe de Jesu Christo, era el renegado que me lebantó la cara para que mirase á las Turcas».

Por entonces llegó la noticia de que se acercaba el Bey de Túnez con un ejército considerable, y esta circunstancia favoreció el rescate de Fr. Juan, quien fué sacado á venta y adquirido por un griego en 700 piastras, el cual luego lo cedió á cierto mercader veneciano; poco después recobró su perdida libertad. Se embarcó para Malta y desde allí se dirigió á España.

(1) *Divina Comedia*, canto III del Infierno.
(2) *Viaje y peregrinación*, cap. XXIII.

X

Restablecida la monarquía absoluta en el año 1823, D. Joaquín Lorenzo Villanueva, corifeo del partido liberal, tuvo que emigrar á Londres y allí publicó su *Vida literaria* (1), libro cuyas páginas rebosan de pedantería y vanidad inofensivas, y donde el autor elogia de continuo las múltiples obras, casi todas impregnadas del espíritu regalista y jansenista, que con actividad infatigable había dado á luz. Al mismo tiempo combinó sus memorias con los sucesos de personajes contemporáneos, y obsesionado contra la autoridad pontificia, llenó no pocos capítulos con discusiones y documentos para refutar las doctrinas llamadas ultramontanas. Villanueva expone así el plan de su *Vida* al comienzo del Prólogo:

«Aunque ésta que llamo *vida literaria* parece pertenecer á mí solo y á mis escritos, tiene relación con el estado de la opinión pública de España en materias religiosas y políticas, y con varios sucesos notables de que fuí testigo, enlazados con la historia nacional, literaria, eclesiástica y civil de estos últimos tiempos, y de los cuales, especialmente de los secretos, debo presumir que si yo no los escribiese no quedaría memoria».

No esperemos en la *Vida literaria* de Villanueva aquella serenidad de juicio que debe siempre acompañar al historiador, pues casi siempre considerará los hechos y las personas á través del sistema político y religioso que profesaba. Desde sus primeras páginas censura á las órdenes mendicantes porque inculcaban en el pueblo las doctrinas de la infalibilidad pontificia y juzgaban la Sede apostólica como única fuente y origen de toda autoridad eclesiástica. Hace ver que desde su juventud profesó las mismas ideas que en la madurez, pues por defender ciertas conclusiones canónicas, nada ultramontanas, dejó su cátedra del Seminario de Orihuela. Elogia calurosamente á Campomanes, calumniado por el *fanatismo*. Ve dos grandes enemigos de la ilustración en el «predominio de la corte de Roma y las tinieblas del llamado Santo Oficio» (2). Que Olavide era *filósofo*, esto es, librepensador, consta de manera indubitable, y sin embargo, Villanueva pretende que sus errores consistieron únicamente en censurar el culto externo en los nuevos pueblos de Sierra Morena, añadiendo que influyó mucho en aquel proceso «la fanática preocupación de algunos frailes y clérigos, para quienes es impío el que no ensalza ciertas prácticas lucrativas que llaman ellos devotas» (3). Sin embargo, hace la confesión de que el Santo Oficio era el sostén de la moralidad, sobre todo en el clero, cuando escribe: «Díjome un día el Sr. Bertrán (Obispo de Salamanca): si no fuera por la Inquisición, el confesonario sería un burdel» (4). Censura el desagravio que de las disposiciones cismáticas de Urquijo dió Godoy á la corte Romana, concediendo el *Exequatur* á la Bula *Auctorem fidei*, pues se había convertido el Príncipe de la Paz en obispo y añadido un nuevo rayo á los del Vaticano. Manifiesta su odio al confesor de la Reina María Luisa,

(1) *Vida literaria de D.n Joaquin Lorenzo Villanueva, ó memoria de sus escritos y de sus opiniones eclesiásticas y políticas, y de algunos sucesos notables de su tiempo. Con un apéndice de documentos relativos á la historia del Concilio de Trento.* Londres, J. Masintosh. MDCCCXXV. 2 vol. en 8.°

(2) Obra citada, pág. 10.

(3) Tomo I, pág. 18.

(4) Idem, pág. 37.

D. Rafael de Muzquiz, llamado comúnmente D. Opas, quien trajo de Roma «una gran colección de libros atestados de doctrinas y máximas ultramontanas» (1). Duélese de que el *Indice expurgatorio* de 1790 condenase escritos «piadosísimos», cual el de *La frecuente comunion*, de Antonio Arnauld, los de Nicole y otros solitarios jansenistas de Port-Real. Encomia la edición de la colección canónica visigoda, pues con ella se vindicaban las libertades de nuestra antigua Iglesia y se ponía «un candado en la boca á los pregoneros de las reservas y nuevas máximas de la Curia». Defiende la autoridad de los prelados en materias litúrgicas, censurando el Breviario romano por estar lleno de «falsedades ridículas» (2), falsedades que á sabiendas amparaba la Corte Romana. De Fray Francisco Alvarado, el *Filósofo rancio,* á quien trata con notoria pasión, dice que con sus cartas «reprodujo la necia cantinela jesuítica contra los que llaman ellos jansenistas (que son los enemigos del probabilismo y de la moral relajada), pegando esta tostada sin ton ni son á diestro y siniestro. No le faltaba talento y viva imaginación, pero estaba educado al estilo moderno de su Orden, esto es, imbuído en grandes preocupaciones, encerrado en un estrecho círculo de ideas; en sacándole de esta esfera veía, como suelen ver sus hermanos, espectros y duendes» (3).

Con extensión habla Villanueva de las obras que publicó, siempre encareciendo los méritos de ellas y la utilidad que reportaron á sus lectores. Su *Año cristiano de España* era el «pasto diario» del arzobispo Lorenzana; analiza muy satisfecho su libro *De la leccion de la Sagrada Escritura en lenguas vulgares* y sus *Cartas eclesiásticas*, donde procuró que campasen «la soltura y la gala del estilo y la pureza y propiedad del lenguaje», cosa que no consiguió, pues el estilo de Villanueva nada tiene de suelto ni de elegante en ninguna de sus producciones; su *Kempis de los literatos* fué «muy apreciado», y su perdido *Diccionario etimológico* de la lengua castellana constaba de 40.000 artículos.

No limitándose Villanueva en sus memorias á consignar sus hechos, incluye datos muy apreciables de varios contemporáneos suyos, refiriendo los procesos que la Inquisición formó á Samaniego, fabulista moral en público y obsceno en secreto; á D. Tomás Iriarte, á Bails y á Normante; del destierro de Jovellanos nada cierto sabía en cuanto á las causas, limitándose á decir que según unos fué obra de los inquisidores y según otros intriga de Godoy.

En las Cortes de Cádiz, á las que consagra largos capítulos, ensalzó la necesidad de los Concilios nacionales, que á su juicio no necesitaban de la confirmación pontificia, queriendo fundar una especie de Iglesia española independiente de la romana, unida tan sólo á ésta por los vínculos del dogma y del nominal Primado pontificio, ideal á que aspiraba Villanueva. En las mismas combatió la autoridad temporal de los Papas, llamada por él «escandaloso error» y opuesto á las enseñanzas de Cristo (4).

Como Villanueva había sido en las Cortes de Cádiz campeón de la escuela liberal y defensor de la soberanía nacional, que quiso demostrar con las doctrinas de Santo Tomás de Aquino en sus *Angélicas fuentes,* vióse desterrado en el año 1814 al monasterio de la Salceda (Guadalajara), hoy en ruinas y célebre por la estancia en él de Cisneros. Allí

(1) Tomo I, pág. 71.
(2) Idem, cap. XV.
(3) Idem, pág. 208.
(4) Idem, cap. XXXI.

escribió su tratado de la *Divina Providencia*, á imitación de los *Nombres de Cristo*, de Fray Luis de León, su traducción de los Salmos y otras poesías que alaba con vanidad inocente. «Entre aquellos peñascos volvió á prender en mi ánimo el fuego poético que desde mi mocedad había estado envuelto en cenizas; con rayar ya entonces en los sesenta años, salieron de mi mano composiciones muy vivas y amenas, de que llegó á formar cuatro volúmenes cierta persona á quien las iba enviando.»

Y acto continuo inserta algunas de ellas, que no pasan de mediocres.

Procesado por el Santo Oficio, recobró la libertad con el advenimiento del régimen liberal en 1820 y fué elegido diputado á Cortes. Como siempre, defendió sus teorías en materias eclesiásticas, ya en discursos, ya en sus *Cartas de D. Roque Leal*, obra que suscitó polémicas violentas. Por lo cual fué insensata la conducta del Gobierno al nombrarle Ministro plenipotenciario en Roma, pues harto debía saber que no habría el Pontífice de admitir como á tal á un hombre que siempre manifestaba sentimientos de hostilidad contra aquella Corte y contra la autoridad del Papa. Desairado Villanueva por éste, y obligado á regresar desde Turín, se desahogó en violentas diatribas; en Roma veía «enmascarada la crueldad, atropelladas las leyes y máximas sociales que respeta hasta el diván de Constantinopla» (1), y combatió la comunicación del Nuncio á D. Evaristo San Miguel, Ministro de Estado, cuando protestó de que el Gobierno español, en represalias de haber rechazado el Papa á Villanueva, le diera sus pasaportes. Acaso esta contradicción exacerbó las ideas jansenistas de Villanueva; emigrado á Inglaterra en 1823, estuvo á punto de abjurar el Catolicismo, aunque él nada dice de esto; en lugar de abogar por los católicos británicos, justificó su opresión, pues «mientras los tenga Roma atados al yugo de sus reservas, fuera meter en las Cámaras la Corte de Roma y ponerle en la mano las armas de la esperanza y del temor para que á su placer las jugase con los miembros del Parlamento» (2). ¡A tamaños absurdos le conducía el despecho! (3).

XI

De muy diversos modos ha sido juzgada la personalidad de D. Juan Antonio Llorente, no sólo desde el punto de vista literario, mas también en lo referente á su vida y opiniones. Nada tiene de particular el que se granjease un odio casi universal en España quien puso con sus escritos la segur al tronco del carcomido árbol inquisitorial, obra acaso la más laudable que realizó. De su *Historia de la Inquisición* han dicho unos que era monumento de gran valor, otros lo han reputado libelo calumnioso; opinión falsa, pues si bien contiene multitud de errores, debe considerarse que la escribió sin tener á la vista los innumerables papeles del Santo Oficio que en otro tiempo examinó. Con todo, las últimas investigaciones, hechas algunas de ellas por un jesuíta, el P. Fidel Fita, le van dando la razón en muchas cosas. Más difícil es y será siempre vindicar á Llorente de otro pecado más cierto: la traición á su patria; dolor causa ver que un español censurase la guerra de la Independencia como una locura y llegase á decir que «la plebe de Madrid, la de Toledo

(1) Tomo II, pág. 235.

(2) Idem, pág. 391.

(3) Las afirmaciones de Villanueva en este libro fueron combatidas por D. Antonio Puigblanch en sus cínicos y groseros *Opúsculos gramático-satíricos*.

y las de todos los pueblos capitales fueron puestas en insurrección por algunos mal intencionados ó vendidos al influxo inglés» ([1]). Ingrato hijo era quien tan escaso afecto profesaba á su nación y no comprendía la sublimidad del heroico esfuerzo que España hacía contra el colosal poder de Bonaparte.

Como entre las virtudes de Llorente no sobresalía la humildad, publicó su vida ([2]), según dice en el *Prólogo*, á instancias de una sociedad de literatos alemanes que le pidió su biografía. En ella no pierde ocasión de alabarse, comenzando desde las primeras páginas; búrlase de las informaciones de limpieza de sangre, pero consigna que su familia era noble desde tiempo inmemorial; se llama á sí mismo sabio: «tenía yo entonces la opinión (que aun ahora conserva el mayor número de los sabios) de ser tiempo perdido y ocupación perniciosa dedicarse á tales historias (genealógicas)». Su vida no abundó en peripecias, salvo las que le ocasionaron sus doctrinas jansenistas y su afrancesamiento. Pupilo desde la niñez de D. Manuel de Medrano en Calahorra, estudiante de Leyes en Zaragoza, Vicario general interino en Calahorra, consultor de la Duquesa de Sotomayor en Madrid, comisario del Santo Oficio y canónigo en Toledo, pasó la mayor parte de su vida consagrado á los estudios históricos, en los que mostró alguna precipitación y pecó por el afán de querer probar tesis preconcebidas; tal sucede con las dos obras suyas que aun son y serán por mucho tiempo más ó menos consultadas y leídas: las *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas* y la *Historia de la Inquisición* ([3]).

([1]) Su *Vida*, pág. 125.

([2]) *Noticia biográfica de D. Juan Antonio Llorente, ó memorias para la historia de su vida, escritas por él mismo.* París. En la imprenta de A. Bobée, 1818, XXIV-239 págs. en 8.° con un retrato del autor grabado por Blanchard.

Complemento de este libro es el que publicó Llorente con el título de *Defensa canónica y política contra injustas acusaciones de fingidos crímenes.* París. Imp. de Plassan, s. a. 178 págs. en 8.°

([3]) Fray Pedro Bautista escribió una *Relación* de su embajada á Taikosama, emperador del Japón, en nombre del Gobernador de Filipinas D. Gómez Pérez das Marinhas (año 1593). Extractóla Fr. Juan de Santa María en los primeros capítulos del tomo II de su *Chronica de la Provincia de San Ioseph de los Descalzos de la Orden de los Menores de nuestro Seráfico Padre San Francisco.* En Madrid, en la Imprenta Real. M.DCXVIII.

La preciosa cuanto exacta descripción del Japón hecha por Fr. Juan de Santa María fué tomada en gran parte de lo que escribió Fr. Pedro Bautista.

En un manuscrito de la Biblioteca Nacional, rotulado *Testimonios auténticos de los originales de todas las diligencias que hizo la Religion Seráfica en la santa provincia de Philipinas acerca del martirio de los Santos San Pedro Baptista y sus compañeros, protho-mártires del Japon*, hay copia de cuatro cartas de Fr. Pedro, dirigidas al Gobernador Gómez Pérez das Marinhas y firmadas en Meaco y Nagasaki á 7 de enero, 4 de febrero, 6 de marzo y 12 de octubre del año 1594 (folios 68 á 78 y 96 á 103). Tratan de su embajada al emperador Taikosama del Japón.

Memorias de un prisionero, por el P. José R. de Prada. El autor cuenta los trabajos de su cautiverio en poder de los tagalos cuando éstos se sublevaron contra España en el año 1898 y se apoderaron los *yankees* de las islas Filipinas. Se han publicado en *La Ciudad de Dios*, tomos LIII, páginas 92 á 99, 172 á 181, 353 á 360, 510 á 520 y 576 á 584; LIV, págs. 126 á 130, 298 á 305, 350 á 359, 428 á 439, 508 á 516 y 590 á 599, y LV, págs. 30 á 36, 106 á 116, 270 á 278 y 333 á 340.

XII

Pocos libros tan extravagantes y al mismo tiempo de tan subido precio para el estudio de la geografía peruana se conocen como la *Pastoral religioso-política* de Fr. Hipólito Antonio Sánchez Rangel, primer Obispo de Mainas (1). Conjunto más heterogéneo y abigarrado ni siquiera puede concebirse, ya que su autor mezcló en este libro recuerdos de su episcopado; de los viajes que hizo por aquella región, evangelizada en el siglo XVII por los misioneros jesuitas (2), y de su fuga á España cuando en el año 1821 se acercaron las tropas del General San Martín; hay epístolas á Pío VII y al rey Fernando (3); alocuciones político-piadosas á los españoles; oraciones con sus antífonas; descripciones de minerales, plantas y animales; observaciones meteorológicas, y por haber de todo, la segunda parte, ó sea la *Carta pastoral vigésima prima del Obispo de Mainas* (4), se halla escrita en décimas estrafalarias, como son éstas:

Descansar podemos; ¿cuándo?
¿Y en dónde? ¡Agua del cielo!
Sapos, culebras, mal suelo.
Boguemos; vamos cenando.
Si es así, ve preparando.
¿Qué es del pan? ¿galleta alguna
Podrá haber? ¡Qué! ¿hay? ninguna.
El pastor calla, y al alba
Los pájaros le hacen salva.
De estas noches basta una.

«Fueron muchas en las que nos vimos deste modo en las tres fugas por agua y por tierra, en la visita y en la entrada al Obispado y salida á Lima» (5).

Pampas ó llanuras interminables que bañan el Marañón, el Napo, el Ucayali, Putumayo, etc.

Al buen pastor arrimando
Su artesa, en el surgidero
Le recibe un mosquitero;
Lo aflige y va desangrando.

(1) *Pastoral religioso-política geográfica.* Lugo, Impr. de Pujol, 1827, 260 págs. en 4.°

Sánchez Rangel escribió además: *Fragmentos de una pastoral escrita en Mainas en la fuga de su primer Obispo.* Madrid, Impr. de E. Aguado, 1825. En 4.°

(2) La Compañía de Jesús fundó á mediados del siglo XVII algunas reducciones en el país de los Mainas; acerca de ellas escribió un precioso *Informe* en 1661 el P. Francisco de Figueroa, del cual se aprovechó el P. Maroni, ó quien sea el autor de las *Noticias auténticas del famoso río Marañón*, publicadas por D. Marcos Jiménez de la Espada en el *Boletín de la Sociedad Geográfica* (tomos XXVI á XXXIII).

(3) La dedicatoria á éste comienza así: «Como V. M. tuvo á bien preguntarme dónde estaba Mainas, recogiendo mis pensamientos, con algunos apuntes que traía, he compuesto este libro que presento á V. M.».

Cualquiera diría que Sánchez Rangel se burlaba de Fernando VII como de monarca tan ignorante que ni aun tenía ligeras y vagas noticias de sus dominios.

(4) Páginas 71 á 118.

(5) Página 105.

¡Sus alesnas va clavando
Por los ojos, barba y boca!
Toda diligencia es poca.
¡El sol se nubla! y la plaga
Aquí lo hiere, allí amaga.
¿Y él? Firme como una roca.

«En San Joaquín de Omaguas, doctrina del Marañón, fueron tanto los zancudos y el calor que me acometieron á la entrada, en la visita y en las fugas, que sofocado estuvo á pique de insultarme» (1).

Recopilación de todos los versos:

Con todo, entre tantas penas
Viviendo y muriendo á coros,
De tigres, monos y loros
Se encuentran cosas muy buenas.
Da gusto ver las amenas
Praderas, montes, regiones;
Abismos, tantas naciones,
Ríos, pampas, que en largueza
La madre naturaleza
Enriquece en producciones (2).

Lo más estupendo es que á estas décimas siguen largas notas que constituyen un valioso documento geográfico digno de crédito, como redactado por quien había recorrido los inmensos bosques tropicales del Ucayali, del Napo y del Putumayo.

(1) Página 109.
(2) Página 115.

CAPÍTULO IX

I. Doña Leonor López de Córdoba.—II. Doña Catalina de Erauso. La Monja Alférez.

I

Uno de los más antiguos escritos femeniles en castellano es el llamado *Testamento* de Doña Leonor López de Córdoba, donde ésta refirió la serie de inicuas persecuciones que sufrieron ella y su marido por haber sido fieles en vida y muerte al Rey D. Pedro: relación que difiere en algunas cosas de lo consignado por el Canciller Pero López de Ayala en su Crónica del Rey D. Pedro (año XIX, cap. VII) y en la Crónica del Rey D. Juan I (año VI, caps. I y II).

Fué hija de D. Martín López de Córdoba, á quien el Rey D. Pedro dió la encomienda de Alcántara y luego hizo Maestre de Calatrava, y de Doña Sancha Carrillo, sobrina de Alfonso XI. Nació en Calatayud en la casa de este monarca, y fueron madrinas suyas las Infantas, quienes más adelante llevaron á ella y á su madre al Alcázar de Segovia. Allí murió muy pronto Doña Sancha, quedando Doña Leonor huérfana de poca edad. A los diez y siete años contrajo matrimonio con Ruy Gutiérrez de Finestrosa, hijo de Juan Fernández de Finestrosa, Camarero mayor de D. Pedro y Mayordomo mayor de Doña Blanca. Ruy Gutiérrez era bastante rico; podía armar trescientos hombres de á caballo; poseía quinientos moros y moras, dos mil marcos de plata en vajilla y cuarenta madejas de aljófar «tan grueso como garbanzos»; esto sin contar las joyas y preseas, cuyo inventario no se pudiera «escrebir en dos pliegos de papel». A Doña Leonor entregó su padre como dote veinte doblas. Cuando ésta residía en Carmona con el Maestre de Calatrava, con su marido, cuñados y un hermano suyo llamado Lope López de Córdoba Carrillo, fué sitiado en Montiel D. Pedro por D. Enrique el Bastardo. El Maestre se preparó á socorrerlo, y sabida la muerte de su Rey se retiró de nuevo á Carmona, villa que sitió don Enrique, y no pudiendo tomarla por la fuerza de las armas, logró que sus defensores se entregaran á condición de respetar sus vidas y haciendas, pacto que el Bastardo quebrantó ignominiosamente ordenando la decapitación de D. Martín López de Córdoba en la Plaza de San Francisco de Sevilla y confiscando los bienes de éste y su yerno, á quien con Doña Leonor metió en un calabozo. Nueve años pasaron en aquella prisión, donde á consecuencia de la peste fallecieron los cuñados y hermano de Doña Leonor. Esta y su marido fueron puestos en libertad al advenimiento de D. Enrique III. Ruy Gutiérrez intentó en vano recobrar su hacienda, y viendo que nadie le hacía justicia, «anduvo siete años por el mundo, como desventurado, é nunca halló pariente ni amigo que bien le ficiese ni hubiese piedad dél». Entretanto Doña Leonor se fué á Córdoba en casa de su tía Doña María García Carrillo, y considerándose abandonada de su esposo trató de entrar en un

monasterio de Guadalajara, fundado por sus bisabuelos. Mas antes de realizarlo volvió á su lado aquél «encima de su mula, que valía muy pocos dineros, é lo que traia vestido no valia treinta maravedis». Tan pobres se hallaron los dos, que viviendo en una casa contigua á la de su tía, salían á comer en la de ésta, con harta vergüenza de verse menospreciados por los caballeros de la ciudad. En esto Doña Leonor tuvo un sueño: «Vi, dice ella, en la pared de los corrales de San Hipólito un arco muy grande e muy alto, e que entraba yo por alli e cogia flores de la sierra, e veia muy grande cielo». Aquel sueño fué en cierto modo profético; poco después los clérigos de San Hipólito le concedían el corral donde había contemplado el arco, á condición de fundar una capellanía por el alma de Alfonso XI. Allí, escribe, «con la ayuda de la señora mi tía y de la labor de mis manos hice en aquel corral dos palacios y una hortezuela, e otras dos ó tres casas».

Dotada de profundos sentimientos religiosos y de inagotable caridad, hallándose en Aguilar, donde huyó de la peste que se cebaba en Córdoba, cuidó á un moro que llegó de Ecija «con dos cánceres en la garganta y tres carbunclos en el rostro»; lo hospedó en casa de un criado de su padre, y á falta de otra persona hizo que acompañase al doliente un hijo suyo, Juan Fernández de Finestrosa, de edad de doce años: éste se contagió y pasó á mejor vida (1). Doña Leonor mitigó tan amarga desgracia recitando una antigua oración, cuyo principio nos ha conservado:

Madre Santa Maria—de vos gran dolor habia
E vuestro hijo bien criado—vístelo atormentado
Con su gran tribulacion—amortecióseves el corazon.
Despues de su tribulacion—puso vos consolacion
Ponédmela á mí Señora—que sabeis mi dolor.

De Doña Leonor López de Cordoba trata Fernán Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y semblanzas* (cap. XXX), censurando la influencia que logró con la Reina Doña Catalina:

«Hernan Alonso de Robles fue natural de Mansilla, una villa del Reyno de Leon, hombre de escuro e baxo linaje. Leonor Lopez de Cordova hizole Secretario de la Reyna Doña Catalina, con quien el ovo gran lugar»; y más adelante, hablando del servilismo y abyección de magnates y eclesiásticos, dice que se sometían «no solo a este simple hombre, mas a una liviana e pobre mujer, ansi como Leonor Lopez, e a un pequeño e raez hombre, Hernan Lopez de Saldaña».

II

Hasta hace pocos años se creía generalmente en la autenticidad del libro que D. Joaquín María Ferrer dió á luz, atribuyéndolo á la famosa Monja Alférez (2). Pero como hizo ver el Sr. Sánchez Moguel en un artículo que publicó en la *Ilustración Española*

(1) *Relacion que deja escrita para sus descendientes Leonor de Córdoba. Copiada en este año de 1733 de la original que se encuentra en el Archivo del Real convento de San Pablo, de la ciudad de Córdoba. Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo LXXXI, págs. 33 á 44.

(2) *Historia de la Monja Alférez Doña Catalina de Erauso, escrita por ella misma. Ilustrada con*

y Americana del año 1892, son tantos los errores cronológicos en que abunda y tan absurdas muchas aventuras, que es preciso considerarlo apócrifo. Así, por ejemplo, afirma haber nacido en el año 1585, estando probado que nació en el de 1592. Es, sin embargo, histórico en el fondo, y muchos de sus datos han sido comprobados por los documentos del Archivo de Indias, donde se conserva el *Memorial de méritos y servicios del Alférez Erauso*, cuyo encabezamiento es una verdadera autobiografía.

Doña Catalina de Erauso nació en San Sebastián, año 1592, como consta de su partida de bautismo. Fué hija del capitán Miguel de Erauso y de María Pérez de Galarza. Muy joven entró en un convento de su ciudad natal, donde permaneció hasta el año 1607. Aviniéndose mal su carácter inquieto y turbulento con la vida pacífica del claustro, huyó vestida de hombre y pasó al Nuevo Continente; allí sirvió en el ejército y peleó como valiente en la batalla de Purén. D. Luis de Céspedes Xeria certificaba en el año 1625 que el Alférez Erauso había militado más de diez y ocho años, distinguiéndose en varios encuentros. Hacia el año 1623, con ocasión de unas heridas de muerte que tuvo, declaró su verdadero sexo y condición al Obispo de Guamanga; volvió á Europa, y divulgándose las aventuras que había corrido compuso Montalván una comedia inspirada en ellas. Pedro de la Valle, que la conoció en Roma, escribe:

«Es de estatura grande y abultada para mujer, bien que por ella no parezca no ser hombre. No tiene pechos, que desde muy muchacha me dijo haber hecho no sé qué remedio para secarlos y quedar llanos, como le quedaron; el cual fué un emplasto que le dió un italiano que cuando se lo puso le causó gran dolor, pero después sin hacerle otro mal surtió el efecto.

»De rostro no es fea, pero no hermosa, y se le reconoce estar algún tanto maltratada, pero no de mucha edad. Los cabellos son negros y cortos como de hombre, con un poco de melena como hoy se usa. En efecto, parece más eunuco que mujer: viste de hombre á la española; trae la espada bien ceñida, y así la vida; la cabeza un poco agobiada, más de soldado valiente que de cortesano y de vida amorosa. Sólo en las manos se le puede conocer que es mujer, porque las tiene abultadas y carnosas y robustas y fuertes, bien que las mueve algo como mujer».

La seudoautobiografía de Doña Catalina de Erauso está plagada de anacronismos y absurdas invenciones. Equivoca la fecha de nacimiento y hace cometer á la protagonista en América desmanes imposibles, pues mataba hombres con la misma facilidad que se rompen muñecos de alfeñique: en La Concepción (Chile) dió muerte á un hermano suyo;

notas y documentos por Don Joaquín María de Ferrer. París. En la imprenta de Julio Didot, 1829. Un vol. en 8.° de 311 págs., con un retrato de Doña Catalina.—Port —Prólogo del editor.—Texto.—Notas finales del manuscrito de D Cándido María Trigueros.—Apéndice.—*La Monja Alférez*, comedia famosa de D. Juan Pérez de Montalván.

Historia de la Monja alférez Doña Catalina de Erauso, escrita por ella misma é ilustrada con notas y documentos, por D. J. M. D. F. Barcelona, imprenta de José Tauló, 1838; 1 vol. en 8.° de 195 páginas.—Anteport.—Port.—Retrato de Doña Catalina.—Prólogo del editor.—Texto.—Notas finales del manuscrito de D. Cándido María Trigueros.—Apéndices.—Indice de los capítulos.

Die Nonne Fähnrich oder Geschichte der Catalina de Erauso von ihr selbst geschrieben Herausgegeben von don Joaquin de Ferrer und ins Deusche übersetzt von Obersten U. Schepeler. Leipzig, Verlag von P. U. Mayer, 1830; 1 vol. en 8.° de XX-231 págs. Al principio un retrato de Doña Catalina; es el mismo de la edición anterior. No ha mucho fué traducida al francés por el eminente poeta Heredia.

en el Cuzco á un soldado llamado nuevo Cid, y en todas partes se ostenta como un joven enamoradizo y pendenciero. Hay motivos bastantes para presumir que este libro fué compuesto por Trigueros en vista de algunas relaciones que corrieron á nombre de Doña Catalina, cual es la siguiente: *Relacion verdadera de las grandes hazañas y valerosos hechos que una muger hizo en reynte y quatro años que siruio en el Reyno de Chile y otras partes al Rey nuestro Señor, en abito de soldado, y los honrosos oficios que tuuo ganados por las armas, sin que la tuuieran por tal muger hasta que le fue fuerça el descubrirse, dicho por su mesma voca riniendo nauegando la buelta de España en el galeon San Ioseph, de que es Capitan Andres de Onton, del cargo del Señor General Tomas de la Raspuru, que lo es de los galeones de la plata, en 18 de setiembre de 1624 años. Sacada de un original que dexó en Madrid en casa de Bernardino de Guzman, donde fue impressa, año de 1625, y en Sevilla por Simon Faxardo (1625).* 2 hojas en folio ([1]).

Madrid 3 de junio de 1902.

M. Serrano y Sanz.

([1]) Además de las obras estudiadas ó citadas en esta *Introducción* mencionaremos las siguientes:

Comentarios de los sucesos de Aragón en los años 1591 y 1592, escritos por D. Francisco de Gurrea y Aragón, Conde de Luna. Publícalos D. Marcelino de Aragón y Azlor, Duque de Villahermosa, de la Real Academia Española. Madrid, Imp. de A. Pérez Dubrull, 1888; XIII-635 páginas en 4.°

Memorias del Marqués de Ayerbe sobre la estancia de D. Fernando VII en Valençay y el principio de la guerra de la Independencia. Ordenadas y publicadas por D. Juan Jordán de Urries, actual Marqués del mismo título. Zaragoza, Est. tip. de M. Salas, 1893; 308 págs. en 8.°

Escritos del conde de Ofalia, publicados por su nieto el Marqués de Heredia, Senador por derecho propio. Bilbao, Imp. de *La Propaganda*, 1894. En 4.°

Al principio (págs. 11 á 100) va la biografía de D. Narciso de Heredia, escrita por D. Fernando Alvarez. Hay en este libro algunos escritos autobiográficos de Heredia.

Memorias para escribir la Historia contemporánea en los siete primeros años del reinado de Isabel II. Por el Marqués de Miraflores, Conde de Villapaterna, Grande de España, Ministro Plenipotenciario de S. M. C. en Londres en el año 1834, Embajador extraordinario en Londres y Paris en los años 1838, 1839 y 1840, Prócer y Senador en las épocas desde 1834 á 1841. Madrid, Impr. de la Viuda de Calero, 1843-1844. 2 vol. en 4.° de LXXV-700 y 883 págs.

Don Manuel Ruiz Zorrilla ante la A. R. M. Noticias sobre la formacion y desarrollo de la misma. Historia de la conspiracion militar que produjo la sublevacion de Badajoz y la Seo de Urgel y detalles interesantes al ejército. Escrito todo por Siffler.—725, Secretario de la Junta republicana militar, en defensa de su honra y aclaracion de los hechos ocurridos. Madrid, Imp. de José de Rojas, 1883. 98 páginas en 8.°

Enrique Polo de Lara, *En justa defensa (Refutación documentada de las falsas aseveraciones de un fraile agustino), por el último Gobernador civil español de ambos Ilocos, con una carta de Francisco Rodríguez Marín.* Sevilla, Imp. Sauceda, 1900. 206 págs. en 8.°

Relacion verdadera de los trabajos y fortunas que an passado los que fueron el uiaje del Rio de la Plata. Escrita por Andres Martinez, vezino desta ciudad de Seuilla.

(Al fin). Impressa en Seuilla, en casa de Alonso de Coca, impressor. 2 hojas en folio.

La *Relación* está fechada en Santo Domingo á 15 de agosto de 1559.

En la *Colección de documentos para la Historia de Chile, publicados por J. T. Medina*, hay las siguientes relaciones autobiográficas de navegantes:

Diario ó derrotero del viaje de Magallanes desde el cabo de San Agustin en el Brasil hasta el reso á España de la nao Victoria, escrito por Francisco Albo. Tomo I, págs. 213 á 256.

Relacion e derrotero de Diego Garcia que salio de la Coruña en 15 d'Enero de 1526, en el Mar ceano, e llego en 27 al Rio Paraná, donde navego muchas leguas tierra adentro la Armada de astian Caboto. Describe las generaciones que habitan en las orillas deste Rio e su riqueza. Añade quinze años antes abia estado alli e abia descubierto aquellas tierras, de donde traxo gran porcion plata. Tomo III, págs. 40 á 48.

Relacion de Francisco Davila, sobresaliente de la nao S. Gabriel, asi de la navegacion de Loaisa de la Coruña hasta el Estrecho de Magallanes, como de los acaecimientos particulares de aquella despues que se separo de la armada. 4 de junio de 1527. Tomo III, págs. 48 á 58.

Cartas de D. Rodrigo Acuña sobre algunos acontecimientos del viaje de Loaisa.

Son dos: fechada una á 15 de junio de 1527; la otra sin fecha. Tomo III, págs. 58 á 64.

Relacion de las cosas que sucedieron en la armada de Simon de Alcazaba, el cual iba por Gober-lor á la provincia de Leon por parte de la mar del Sur, escrita por Alonso Vehedor en el año 1536 mo III, págs. 330 á 344.

Relacion hecha por Juan de Mori de la expedicion de Simon de Alcazaba al estrecho de Maga-nes desde que salio de Sanlucar de Barrameda en veinte y uno de setiembre de mil quinientos treinta uatro hasta que llego á Santo Domingo en agosto de mil quinientos treinta y cinco; dirigida á un igo suyo de Sevilla, á 20 de octubre de 1535. Tomo III, págs. 316 á 330.

Carta del Adelantado D. Pedro de Alvarado á S. M. dándole cuenta de lo que le sucedió cuando iendo de Guatemala tuvo que arribar á la Gobernacion de don Francisco Pizarro.

San Miguel 15 de enero de 1534. Tomo IV, págs. 193 á 196.

Carta á S. M. del Adelantado D. Pedro de Alvarado, sobre las contrariedades que sufria de Piza-y estado de los descubrimientos en Guatemala.

Santiago de Guatemala 12 de mayo de 1536. Tomo IV, págs. 350 á 363

Diario del viaje, de (*) *la Corte á Italia, de dos caballeros curiosos* (15 de marzo á 9 de julio l año 1681).

Ms. original al parecer; 55 hojas en folio. Bibl. Nac., I, 68.

Relacion historica del viaje hecho á la ysla de Amat, por otro nombre Otahiti, y descubrimiento otras adyacentes, por D. José de Andia y Varela, en los años de 1774 y 1775.

Ms. del siglo XVIII; un vol. en 4.° (Museo-Biblioteca de Ultramar).

Diarios ejecutados á los paises del Gran Chaco en los años de 1776 y 1781 por el Rdo. P. Prior l Orden Serafico, Fr. Antonio Lapa, cura doctrinero de la reduccion de Nuestra Señora del Pilar Macapillo.

Ms. autógr. que se conserva en la Biblioteca Nacional; 14 hojas en folio.

Breve descripción de los viajes hechos en América por la Comisión científica enviada por el bierno de S. M. C. durante los años de 1862 á 1866, acompañada de dos mapas, por D. Manuel Almagro. Madrid, Imp. de M. Rivadeneyra, 1866. 174 págs. en 4.°

De dicha Comisión formó parte el insigne americanista D. Marcos Jiménez de la Espada

Correspondencias de un viaje desde Filipinas á Europa por Sicilia, Nápoles, Roma, Italia, París, ndres y España. Comprenden la descripción de varias poblaciones del tránsito, incluso Cantón en ina, con los sucesos del viaje en la ida y vuelta. Por Faustino Villafranca, prebendado de la Iglesia tedral de Manila.

Manila, Imp. de la *Revista Mercantil,* 1870. 283 págs. en 4.°

Viaje de Ceylán á Damasco, Golfo Pérsico, Mesopotamia, ruinas de Babilonia, Ninive y Palmira, artas sobre la Siria y la isla de Ceylán, por D. Adolfo Rivadeneyra. Madrid, Imp. de M. Rivade-ra, 1871. 398 págs. en 8.°

Viaje al interior de Persia, por D. Adolfo Rivadeneyra. Madrid, Imp. de Aribau y C.ª, 1880. ol. en 8.°

Del Timbó al Tartagal. Impresiones de un viaje á través del Gran Chaco, por Leopoldo Arnaud, un prólogo de Juan José Garcia Velloso. Buenos Aires, Imp. de *El Rio de la Plata,* 1889. II-304 págs. en 8.°

(*) de está por desde.

El Camagüey. Viajes pintorescos por el interior de Cuba y por sus costas, con descripciones del país, por el P. Antonio Perpiñá, escolapio. Barcelona, Imp. de Fidel Giró, 1889. 448 págs en 4.°

Sombras chinescas (Recuerdos de un viaje al Celeste Imperio), 1900-1901, por Luis Valera. Madrid, Imp. de M. Tello, 1902. En 8.° Tomo I.

Se habían publicado ya estos *Recuerdos* en el folletín de *El Imparcial.*

Miguel Leitão de Andrade, soldado que fué en la desdichada campaña de D. Sebastián en Africa, consignó sus recuerdos en su tan heterogénea como curiosa *Miscellanea* (Lisboa, 1629).

Relación del sargento Diego Ruiz Maldonado en el viaje que llevó al socorro de la Guayana por orden de don Martín de Saavedra, acerca del Orinoco (año 1638).

Incluida en los *Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón y relaciones de Ultramar. Los publica la Duquesa de Berwick y de Alba, Condesa de Siruela.*

Madrid, Imp. de Rivadeneyra, 1902. Págs. 100 á 121.

Servicios del Maestre de campo Alvaro de Paz Villalobos á los Reyes Felipe II y III, en Italia, Flandes, Portugal y las Indias. 1612 (Obra citada, págs. 80 á 85).

[*Relación que de sus méritos y servicios hizo Sebastian Hurtado de Corcuera*]. Córdoba 10 de julio de 1653. Impresa sin indicación de lugar ni de año; 4 hojas en folio (Biblioteca-Museo de Ultramar).

Hurtado de Corcuera refiere que estuvo en Flandes, en el tercio de D. Iñigo de Borja, hasta el año 1616; hecho alférez militó con el Maestre de campo Simón Antúnez hasta 1623; luego pasó al Perú y fué en el Callao Tesorero de la Real Hacienda, y en Panamá Gobernador, Capitán general y Presidente de aquella Audiencia; después obtuvo el Gobierno de las Filipinas, donde peleó contra los moros de Mindanao y fortificó la ciudad de Manila, amenazada por los holandeses. Todo esto no impidió que fuera reducido á prisión por su sucesor D. Diego Fajardo. Acaba su relación pidiendo al Rey que le hiciera justicia.

Mis Memorias, ó sea un recuerdo pasado y un presente recuerdo, por José García Monzón. Ms. del siglo XIX, en 4.° (Biblioteca-Museo de Ultramar).

El autor nació en Zaragoza á 11 de septiembre de 1831. Fué soldado en Puerto Rico. Sus Memorias llegan hasta el año 1859.

Mi cautiverio. Carta que, con motivo del que sufrió entre los moros piratas joloanos y samales en 1857, dirige el Teniente Coronel de Infantería D. Luis Ibañez y García á su hermano D. Joaquín Capitán de fragata de la Armada destinado al apostadero de la Habana. Madrid, Imp. de Gabriel Alhambra, 1859. 29 págs. en 4.°

Diario de un testigo de las operaciones sobre los insurrectos de la isla de Cuba, llevadas á cabo por la columna á las órdenes del Excelentísimo Sr. General Conde de Valmaseda, por D. Teodorico Feijó y de Mendoza Habana, Imp. de la Viuda é Hijos de Soler, 1869. 63 págs. en folio.

Los manbises, Memorias de un prisionero, por el Capitán de Infantería D. Antonio del Rosal. Madrid, Imp. de D. Pedro Abienzo, 1874. 44 págs. en 4.°

Españoles é insurrectos, Recuerdos de la guerra de Cuba, por el Coronel retirado D. Francisco Camps y Feliu. Habana, Imp. de A. Alvarez y Comp.ª, 1890. 424 págs. en 4.°

Recuerdos históricos de la ciudad de Veracruz y costa de Sotavento del Estado durante las campañas de «Tres años», «La Intervención» y «El Imperio», por el Mayor de Infantería Sebastián Campos. México, Ofic. tip. de la Secretaría de Fomento, 1895. 492 págs. en 4.°

El manuscrito de un combate ó el 3 de julio desde el «Vizcaya», por Tomás Benítez Francés. Ferrol, Imp. de *El Correo Gallego,* 1898. 243 págs. en 8.°

Manuel Corral, *¡El desastre! Memorias de un voluntario en la campaña de Cuba.* Barcelona, Tip. Moderna, 1899. 236 págs. en 8.°

¡La guerra! Cuba (Diario de un testigo), por Ricardo Burguete, del Ejército español. Barcelona, 1902. 204 págs. en 8.°

¡La guerra! Filipinas (Memorias de un herido), por Ricardo Burguete. Barcelona, 19[illegible] 239 págs. en 8.°

Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI, escrito por Juan Gaspar Sánchez Muñ[illegible], Caballero de la noble familia de los Muñozes de Teruel. Publicado con una introducción y notas [illegible] el Dr. D. Gabriel Llabrés y Quintana. Madrid. Est. tip. de Fortanet, 1902. 80 págs. en 8.°

Memorias de un empresario, por D. Felipe Ducazcal; publicadas en el *Heraldo de Madrid,* números de 4, 8, 12, 22 y 28 de noviembre, y 4 y 17 de diciembre de 1890.

Descripción de España, por D. Fernando Colón.

Ms. en parte autógrafo; un volumen en 4.° Se conserva en la Biblioteca Colombina.

Refiere en esta obra D. Fernando sus viajes por España; comenzó su itinerario á 3 de agosto 1517.

El poeta y naturalista canario D. José de Viera y Clavijo escribió sus *Memorias* en el año 1799, s cuales se han publicado con su *Diccionario de Historia natural de las islas Canarias.* Son la ente que más aprovecharon Millares (*Hijos ilustres de las islas Canarias*) y D. José Román (*Elogio Viera*) para la biografía de este hombre ilustre.

Las tertulias de la Zarzuela, Páginas de la vida literaria, por Eduardo Saco; insertas en el *eraldo de Madrid*, 22 de febrero; 5, 15, 21 y 30 de marzo; 17 de abril; 8 y 27 de mayo, y 26 de nio de 1891.

Recuerdos de Filipinas. Cosas, casos y usos de aquellas islas; vistos, oídos, tocados y contados, r Francisco Cañamaque. Con una carta-prólogo del Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura.

Madrid, Imp. de J. Cruzado, 1877; Imp. de Aribau y Comp.ª, 1879. 2 vol. en 8.°

Diario de un testigo de la guerra de Africa, por D. Pedro Antonio de Alarcón, soldado voluntario rante la campaña. Segunda edicion, corregida. Madrid, Imp. Central á cargo de Víctor Sáiz, 1880. vol. en 8.°

Cuatro años en Méjico; Memorias íntimas de un periodista español, por D. Ramón Elices Montes. on un prólogo de D. Emilio Castelar. Tomo I. Méjico en la actualidad. Madrid, Imp. de la Viuda de M. Pérez, 1885. Un vol. en 8.°

Nada tienen de *íntimas* estas *Memorias,* pues se reducen á una descripción de Méjico, tal como ede verse en cualquier obra de geografía.

Víctor Gálvez, *Memorias de un viejo, Escenas de costumbres de la República Argentina.* Buenos ires, Imp. de Pablo E. Coni é Hijos, 1888-89. Tres vol. en 8.°

The life of the Rev. Joseph Blanco White, written by himself; with portions of his correspondence. dited by John Hamilton Thom. London, 1845. 3 vol. en 4.° de XII-501, IX-362 y X-480 páginas.

Este libro se formó con cartas y otros documentos de Blanco White, quien había ya publicado a autobiografía en sus *Letters from Spain*, con el título de *A few facts connected whith the formaon of the intellectual and moral character of a spanish clergyman* (páginas 66 á 134).

El insigne filólogo y religioso apóstata D. Juan Calderón redactó su biografía en una carta á enjamín Wiffen, publicada en el año 1855 por D. Luis Usoz del Río. Cnf. *Historia de los heteroxos españoles*, por D. Marcelino Menéndez y Pelayo; tomo III, págs. 670 á 673.

El catalán D. Ramón Montsalvatge, fraile capuchino, luego soldado carlista y por último gente de sociedades bíblicas, compuso una autobiografía novelesca, aunque histórica en el fondo, aducida al inglés y publicada en Londres, año 1846, con el título de *The life of Ramon Montsalvatge, a converted spanish monk of the order of the Capucins.*

Resumen de un siglo. Personas, cosas y sucesos que han pasado y yo he visto en el siglo XIX. or A[ntonio] M[aría] G[arcía] B[lanco]. Osuna, 1887. En 8.°

Reciente está aún la memoria de este personaje, tan célebre por sus conocimientos hebraicos mo por sus extravagancias.

Memoria histórica de S. M. la Reyna de Etruria, escrita por ella misma en italiano. Publicala en pañol D. Marcos Gándara. En Valladolid, Imp. de Santander, año de 1815; 42 págs. en 8.°, más s hojas de prels.

Port.—El traductor.—Memoria histórica de S. M. la Reyna de Etruria, escrita por ella misma italiano. Esta reina fué D.ª María Luisa de Borbón, hija de Carlos IV de España.

Recuerdos de Cádiz y Puerto Real (1841-1850), por Fulana de Tal. París. Tip. Garnier, 1899; 0 págs. en 8.°

Como autobiografía puede considerarse el libro siguiente, aunque no fué redactado por su progonista, cuyas aventuras más ó menos fingidas se propalaron á fin de excitar en los Estados Unidos odio contra España:

The story of Evangelina Cisneros (Evangelina Betancourt Cosío y Cisneros) told by herself. Her scue by Karl Decker. Introduction by Julian Hawthorne. Illustrations by Frederic Remington, homas Fieming and others. New York, MDCCCXCVIII. 257 págs. en 8.°

Nicolás Antonio (*Bibliotheca nova*) habla de las siguientes obras que no hemos podido examinar:

El Pretendiente á la corona lusitana y rival de Felipe II, D. Antonio, Prior de Ocrato, escribió sus Memorias, que se intitulaban *Primeira e segunda parte da Historia do Rey Dom Antonio.*

Antonio de Sousa Diniz, *Discursos de sua vida.*

Libro de sus sucesos, por D. Pedro de la Mota Sarmiento.

Pablo de San Mauro, *Cousas da sua vida.*

El P. Luis de Valdivia, S. J., *Relacion de su entrada en el reino de Chile para apaciguar aquellos rebeldes el año de 1612.*

El P. Gonzalo Rodríguez, *Carta da sua Embaixada a Etiopía, e do que la le sucedeo com o seu Rey Claudio.*

Publicóla casi íntegra Nicolás Godinho en su libro *De rebus abissinorum* (libro II, cap. LVIII). Del portugués Francisco Alvarez se tradujo y publicó en Zaragoza, año 1561, un libro semejante, rotulado *Historia de las cosas de Ethiopía*, referidas muchas de ellas como testigo ocular.

Después de escrito lo que precede se ha publicado el tomo II de los *Recuerdos de un diplomático*, por D. Augusto Conte; abarca el período comprendido entre los años 1852 y 1865, cuando su autor residió en Florencia, Turín, Nápoles y Londres. Lo ha juzgado discretamente en *La España Moderna* (abril, págs. 158 á 165) D. Eduardo Gómez de Baquero.

Antonio Vico. Mis memorias. Cuarenta años de cómico. Impresiones por Echegaray, Leopoldo Cano y Zapata. Madrid. Imp. de A. Pérez y C.ª [1902]. 182 págs. en 8.°

Están sin acabar dichas Memorias, que en su mayor parte se refieren á las campañas teatrales de Vico por la América del Sur.

En *La España Moderna* (julio y agosto del presente año) se ha reimpreso el estudio de don Adolfo de Castro: *Memorias de una dama del siglo XIV y XV (de 1363 á 1412), Doña Leonor López de Córdoba.*

VIAJE DE TURQUÍA

POR

CRISTÓBAL DE VILLALÓN [1]

AL MUY ALTO Y MUY PODEROSO, CATHOLICO Y CHRISTIANISSIMO SEÑOR DON PHELIPE, REY D'ESPAÑA, YNGALATERRA Y NAPOLES

EL AUTOR, SALUD Y DESEO DE SINZERA FELICIDAD Y VICTORIA.

Aquel insaçiable y desenfrenado deseo de saber y conosçer que natura puso en todos los hombres, Çesar invictissimo, subjetandonos de tal manera que nos fuerza a leer sin fructo ninguno las fabulas y fictiones, no puede mejor executarse que con la peregrinaçion y ver de tierras estrañas, considerando en quanta angustia se enzierra el animo y entendimiento que está siempre en un lugar sin poder extenderse a especular la infinita grandeza deste mundo, y por esto Homero, unico padre y autor de todos los buenos estudios, habiendo de proponer a su Ulixes por perfecto dechado de virtud y sabiduria, no sabe de que manera se entonar mas alto que con estas palabras:

Ἄνδρα μοι ἔννεπε, Μοῦσα, πολύτροπον, ὃς μάλα πολλὰ
πλάγχθη.....

Ayudame a cantar ¡o musa! un varon que vio muchas tierras y diversas costumbres de hombres. Y si para confirmar esto hai neçesidad de mas exemplos, ¿quien puede con mejor titulo ser presentado por nuestra parte que Vuestra Magestad como testigo de vista a quien este virtuoso deseo tiene tan rindido, que en la primera flor de su jubentud (como en un espejo) le ha representado y dado a conosçer lo que en millones de años es difiçil alcanzar, de lo qual España, Ytalia, Flandes y Alemania dan testimonio? Conosçiendo, pues, yo, christianissimo prinçipe, el ardentissimo animo que Vuestra Magestad tiene de ver y entender las cosas raras del mundo con sólo zelo de defender y augmentar la sancta fe catholica, siendo el pilar de los pocos que le an quedado en quien más estriba y se sustenta, y sabiendo que el mayor contrario y capital enemigo que para cumplir su deseo Vuestra Magestad tiene (dexados aparte los ladrones de casa y perros del ortolano) es el Gran Turco, he querido pintar al bibo en este comentario a manera de dialogo a Vuestra Magestad el poder, vida, origen y costumbres de su enemigo, y la vida que los tristes cautibos pasan, para que conforme a ello siga su buen proposito; para lo qual ninguna cosa me ha dado tanto animo como ver que muchos an tomado el trabajo d'escribirlo, y son como los pinctores que pintan a los angeles con plumas, y á Dios Padre con barba larga, y á Sant Migel con arnes a la marquesota, y al diablo con pies de cabra, no dando a su escriptura más autoridad del diz que, y que oyeron dezir a uno que venía de alla; y como hablan de oidas las cosas dignas de consideraçion, unas se les pasan por alto, otras dexan como casos reservados al Papa. Dize Dido en Virgilio: *Yo que he probado el mal aprendo a socorrer a los miseros;* porque çierto es cosa natural dolernos de los que padesçen calamidades semejantes a las que por nosotros an pasado. Como los marineros, despues de los tempestuosos trabajos, razonan de buena gana entre sí de los peligros pasados, quién el escapar de Scila, quién el salvarse en una tabla, quién el dar al trabes y naufragio de las sirtes, otros de las ballenas y antropofagos que se tragan los hombres, otros el huir de los corsarios que todo lo roban, ansi a mí me ayudará tornar a la memoria, la cautiuidad peor que la de Babilonia, la servidum-

(1) Lo publicamos con arreglo al manuscrito original, ó sea el *M. 529*. Cuando en éste faltan palabras por hallarse estropeada alguna hoja, hacemos uso del R. 378, que es una copia exacta y casi coetánea.

Como en esta obra no hay división de capítulos, á fin de facilitar su lectura la hemos dividido en *Coloquios* y puesto en ellos epígrafes.

bre llena de crueldad y tormento, las duras prisiones y peligrosos casos de mi huida; y no mire Vuestra Magestad el ruin estilo con que va escrito, porque no cómo erudito escriptor, sino como fiel interprete y que todo quanto escribo vi, he abraçado antes la obra que la aparençia, supliendo toda la falta de la rectorica y elegantia con la verdad, por lo qual no ha de ser juzgada la imperfection de la obra, sino el perfecto animo del autor; ni es de maravillar si entre todos quantos cautibos los turcos an tenido despues que son nombrados me atreba a dezir que yo solo vi todo lo que escribo, porque puedo con gran razon dezir lo que Sant Juan por Sant Pedro en el 18 capitulo de su escriptura: *discipulus autem ille erat notus pontifici et introiuit cum Iesu in atrium pontificis, Petrus autem stabat ad ostium* (1) *foris*. Dos años enteros despues de las prisiones estube en Constantinopla, en los quales entraba como es costumbre de los medicos en todas las partes donde a ninguno otro es liçito entrar, y con saver las lenguas todas que en aquellas partes se hablan y ser mi avitaçion en las camaras de los mayores prinçipes de aquella tierra, ninguna cosa se me ascondia de quanto pasaba. No ai a quien no mueba risa ver algunos casamenteros que dan en sus escripturas remedios y consejos, conformes á las cabezas donde salen, cómo se pueda ganar toda aquella tierra del turco, diziendo que se juntasen el Papa y todos los principes christianos, y a las dignidades de la Iglesia y a todos los señores quitasen una parte de sus haziendas, y cada reino contribuyese con tanta gente pagada, y paresçiendoles dezir algo encaresçen el papel, no mirando que el gato y el raton, y el perro y el lobo no se pueden iunzir para arar con ellos. Ningun otro aviso ni particularidad quiero que sepa Vuestra Magestad de mí más de que si las guerras de aca çibiles diesen lugar a ello y no atajasen al mejor tiempo el firme proposito de servir a Dios, no menos se habria Solimán con Philipo, que Dario con Alexandro, Xerse con Temistocles, Antiocho con Judas Macabeo. Esto he conosçido por la esperiencia de muchos años y desta opinion son los miseros christianos que debaxo la subieçion del turco estan, cuio numero exçede en gran quantidad al de los turcos; tienen grande esperança que su deseo ha de haber efecto, esperan que Vuestra Magestad tiene de ser su Esdra y su Josue, porque semejantes profeçias ai no solamente entre los christianos mas aun entre los mesmos turcos, los quales entre muchas tienen esta: *padixa omoz guieliur chaferum memelequet alur, quizil almaalur capçeiler, iedigil chiaur quelezi isic maze, oniquiil onlarum bigligeder, eue yapar, bagi dequier embaglar, ogli quiezi olur, oniqui gilden zora, christianon quielechi chicar, turqui cheresine tuscure:* «verna nuestro rei y tomara el reino de un prinçipe pagano y una mançana colorada, la qual reduzira en su sér, y si dentro de siete años no se levantare la espada de los christianos, reinará hasta el duodeçimo, edificará casas, plantará viñas y zercarlas ha, hara hijos; despues del duodeçimo año aparesçera la espada de los christianos, la qual hara huir el turco». Llamannos ellos a nosotros paganos y infieles. La mançana colorada entienden por Constantinopla, y por no saver desde quándo se an de comenzar a contar estos doze años y ver ya la cibdad en tanta puxanza y soberbia que no puede subir más, tienen por çierto que el tiempo es venido, y todas las vezes que leen esta profeçia acaban con grandes sospiros y lagrimas, y preguntandoles yo muchas vezes por que lloraban me dezian la profeçia; y lo que por muy averiguado tienen los modernos es que breuemente y presto el rei christiano los tiene de destruir y ganar todo su imperio, y el Gran Turco con la poca gente que le quedare se tiene de recoger en la Mecha y alli hazerse fuerte, y despues tornará sobre los christianos y vençerlos ha, y alli sera el fin del mundo. Y no lo tenga Vuestra Magestad a burla, que no ai dia que todos los principes no hazen leer en sus camaras todas estas profeçias y se hartan de llorar porque el tiempo se les azerca. Verdadero profeta fue Balam fuera de Israel, y entre los paganos ubo muchas Sibilas que predixeron la verdad, y por eso es posible que fuera de los christianos haya quien tenga spiritu profetico, quanto más que podria ser la profeçia que éstos tienen de algun sancto y haberla traduzido en su lengua. Yo no lo afirmo, pero querria que fuese verdad y ellos adivinasen su mal. Fuese Dios servido que las cosas de aca dexasen a Vuestra Magestad, y veria cómo todo susçederia tan prosperamente que ninguna edad, ningun seso, ningun orden ni naçion desampararia las armas en serviçio de Vuestra Magestad. Cada turco ternia en casa un esclabo que le matase y en el campo que le vendiese y en la batalla que le desamparase. Todos los christianos griegos y armenos estiman en poco la furia del turco, porque le conosçen ser fortissimo contra quien huye y fugaçissimo contra quien le muestra resistençia. Levantese, pues, Dios, y rompanse sus enemigos, huyan delante dél aquellos que le tienen odio. Falten como falta el humo, y regalense delante la cara de Dios como la zera junto al fuego. Plegue a Dios omnipotente, Cesar invictissimo, que con el poder de Vuestra Magestad aquel monstruo tur-

(1) Ms., *hostium*.

quesco, vituperio de la natura humana, sea destruido y anichilado de tal manera, que torne en livertad los tristes christianos oprimidos de grave tirania, pues çiertamente despues de Dios en solo Vuestra Magestad está fundada toda la esperança de su salud. Ame paresçido dedicar este libro de las fatigas de los christianos cautivos a Vuestra Magestad, que el mundo conosçe ser solo aquel que puede y quiere dar remedio a estos trabajos, y esperamos que en breue lo hara. Conserve Dios a vuestra cesarea Magestad por muchos años con augmento de salud, para que con feliçes victorias conquiste la Asia y Africa y lo poco que de Europa le queda. A primero de março 1557.

Alegremente resçiuió Artaxerxes, rei de Persia, el agua que con entrambas manos le ofresçio un dia caminando un pobre labrador, por no tener otra cosa con que servir, conosçiendo su voluntad, no extimando en menos resçibir pequeños serviçios que hazer grandes merçedes. Sola la voluntad de mi baxo estilo, con que muestro las fatigas de los pobres cautiuos, resciua Vuestra Magestad, pues cognosçe el mundo ser solo el que quiere y puede dar el remedio y en quien está fundada toda la esperança de su salud. Por muchos años y con augmento de salud conserue Dios a vuestra cesarea Magestad para que con felices victorias conquiste la Asia y Africa, y lo poco que de Europa le queda (1).

Initium sapientiae timor Domini.

COLOQUIO I

Salen de paseo Apatilo y Panurgo por el camino Real ó francés de Valladolid.—Invectivas contra los peregrinos y mendigos que iban por allí.—Encuéntranse Panurgo y Apatilo con un fraile extranjero.—Conversación con éste.—Les descubre ser su antiguo amigo Politropo ó Pedro de Urdemalas (Cristóbal de Villalón) y promete referirles sus aventuras.—Censura Pedro de Urdemalas el hospital que habian hecho aquellos.—Anochecido entran en la ciudad.

Apatilo. Panurgo. Politropo (2).

Apatilo.— La más deleytosa salida y más a mi gusto de toda la çibdad y de mayor recreacion es ésta del camino (3) frances, ansi por la frescura de las arboledas, como por gozar de la diuersidad de gentes, variedad de naçiones, multitud de lenguas y trajes que Señor Santiago nos da por huespedes en este su p regrinaje.

Panurgo.—Como todas las cosas que debaxo de la luna estan tienen su haz y embes, tampoco esta se puede escapar, por donde yo la tengo poco en uso.

Apatilo.—Al menos es çierto que aunque Dios la criara perfecta, en vuestra boca no le tiene de faltar un *sino*, como es de costumbre; ¿qué tacha ó falta tiene?

Panurgo. — No me la ireis a pagar en el otro mundo, ansi Dios me ayude.

Apatilo.—Si no hablais más alto, este aire que da de cara no me dexa oyr.

Panurgo.— Digo que es gran trabajo que por todo el camino a cada paso no abeis de hablar otra palabra sino *Dios te ayude*. Verdaderamente, como soi corto de bista, aquel arbol gru[e]so y sin ramas questá enmedio del camino todas las vezes que paso junto a él, pensando que me pide, le digo: *Dios te ayude*.

Apatilo.—Buen remedio (1).

Panurgo.—Eso es lo que deseo saver.

Apatilo.—Darles limosna y callar.

Panurgo.— A sólo vos es posible tal remedio, que como sois de la compañía de Juan de Voto á Dios no pueden faltar (2), por más que se dé, las cinco blancas en la bolsa, pero á mí que soi pobre, mejor m'esta demandar que dar.

Apatilo.—Nadie es tan pobre que alguna vez no tenga que dar una blanca, o un poco de pan, o al menos un pedazo de compasion de no tener que dar y dolerse del pobre; pero vos sois amigo de beber la tarja que sobra y no acordar que ai mañana.

Panurgo.—La mayor verdad es que al proposito se puede dezir, y por tal no la contradigo, y pues jugamos el juego de dezirlas, quiero tambien yo salir (3) con la mia.

Apatilo.—No de manera que muerda ni queme.

Panurgo. — No dexará señal más que un rayo. Veinte y más años a que nos conosçemos y andamos por el mundo juntos y en todos ellos, por más que lo e advertido, me acuerdo averos visto dar tres vezes limosna; sino al uno: ¿por qué no sirves un amo?; al otro: gran necesidad tenía Santiago de ti; al otro: en el ospital te daran de cenar; y á bueltas desto, mil consejos airadamente porque piensen que con buen zelo se les dize. Pues el *Dios te ayu-*

(1) A este prólogo sigue en el manuscrito M. 529 una *Tabla muy copiosa de todas las cosas que en este libro se contienen.* Comprende siete hojas á dos columnas No lo publicamos porque ningún objeto llenaria en la presente edición.

(2) Los tres nombres se derivan del griego: Apatilo, de εξαπατιω (engañar); Panurgo, de πανουργοσ (astuto), y Politropo, de πολύτροποσ (multiforme)

También Rabelais llamó Panurgo á uno de los personajes de su afamada novela, acaso conocida por Villalón.

(3) *(Tachado)* Real.

(1) *(Tachado)* para eso.

A fin de evitar repeticiones, diremos que mientras no se indique otra cosa todas las variantes con el texto definitivo son palabras tachadas en el ms. M. 529.

(2) faltaros.

(3) dezir.

de, ¿yo de quién lo aprendi sino de vos, que en mi tierra a solos los que esternudan se les dize esa salutacion? Creo que pensais que por ser de la casa de Vota a Dios sois libres de hazer bien, como quien tiene ya ganado lo que spera; pues mandos yo que a fé no estais más çerca que los que somos del mundo, aunque más ospitales andeis fabricando. Mas dexado esto aparte, en todo el año podiamos salir a tiempo más a vuestro proposito ¿no mirais quánto bordon y calabaza? ¿cómo campean las plumas de los chapeos? Para mí tengo que se podria hazer un buen cabezal de las plumas del gallo de señor Sancto Domingo. Bien aya gallo que tanto fructo de sí da. Si como es gallo fuera oveja, yo fiador que los paños vaxaran de su preçio. ¿Pensais que si el clerigo que tiene cargo de rrepartirlas ubiera querido tratar en ellas que no pudiera aber embiado muchas sacas á Flandes?

Apatilo.—Mirad aquel otro bellaco tullido qué regozijado va en su caballo y qué gordo le lleba el vellaco; y esta fiesta pasada, quando andaba por las calles a gatas, qué bozes tan dolorosas y qué lamentaziones hazia. El intento del ospital de Granada que hago es por meter todos estos y que no salgan de alli y que se les den sus raziones (1). Para éstos son propios los ospitales y no los abian de dexar salir dellos sino como casa por carzel, dandoles sus raziones suficientes como se pudiesen substentar.

Panurgo.—Si eso ansi fuese, presto abria pocos pobres aplagados.

Apatilo.—Claro es que no quedaria ninguno.

Panurgo.—No lo digo por eso, sino porque en viendose enzerrados, todos se ahorcarian y buscarian maneras cómo se matar. ¿Luego pensais que los más si quisiesen no ternian sanas las llagas?

Apatilo.—¿Por que no lo hazen?

Panurgo.—Porque ternian enfermas las bolsas, las quales agora estan bien aforradas. No ai hombre destos quen un librico no traiga por memoria todas las cofradias, memorias, proçesiones, ledanias y fiestas particulares de pueblos para acudir a todo por su orden; dezid (2), por amor de mí, ¿quántas ferias abeis visto que en la çibdad ni sus derredores se hagan sin ellos?

Apatilo.—Opinion es de algunos de nuestros theologos que son obligados a restituçion de todo lo que demandan más de para el substentamiento de aquel dia, so pena de malos xpianos.

Panurgo.—Mejor me ayude Dios, que yo [no] los tengo por xpianos quanto más por buenos. Ni preçepto de todos los de la lei guardan.

Apatilo.—Eso es mal juzgar sin más saber.

Panurgo.—Ellos, primeramente, no son naturales de ningun pueblo, y jamas los ví confesar, ni oir misa, antes (1) sus bozes ordinarias son a la puerta de la iglesia en la misa mayor y en las menores de persona en persona, que aun de la devoçion que quitan tienen bien que restituir, y no me espantan éstos tanto como el no advertir en ello los que tienen cargo, que jamas ubo obispo, ni probisor, ni visitador, ni cura, ni governador, ni corregidor que cayese en la quenta de ver como nunca estos que piden por las iglesias oyen misa, y si la oyen quando; al menos yo en todas las horas que se dizen, mirando en ello todo lo posible, no lo e podido descubrir; aun quando alzan apenas se ponen de rodillas, ni miran alla; en lo (2) que dixistes de la restituçion, querria preguntaros, no quanto os an restituido, porque no tienen, que pues tampoco les abeis dado; pero ¿quánto abeis visto u oido que an restituido?

Apatilo.—Restituir no les vi jamas, pero vender hartas camisas y pañizuelos que mujeres devotas les dan, infinitas (3), entre las quales, por no ir lexos, esta semana vendio uno tres, y se andaba con todo el frio que hazia en vivas carnes.

Panurgo.—¡Qué bien andada tenía la mitad del camino para los çient azotes que meresçia si el corregidor lo supiera hazer! Mas ai algunos ministros destos quel rei tiene para la justiçia, tan ipocritas en estos pequeños negoçios, que pensarian que pecaban gravisimamente en ello, aunque más acostumbrados esten a pasar sobre peine casos más graves.

Apatilo.—¿No es poco grabe éste?

Panurgo.—Llamo casos grabes, como ellos tambien, los de importançia que ai en que ganar y de que sacar las costas; y estos otros bordoneros, ¿pensais que en las aldeas no saben zebar las gallinas con el pan del zurron y tomarles la cabeza debaxo el pie (4)? Bien podeis creer que no se dexan morir de hambre, ni se cansan de las jornadas muy largas; no hai despensa de señor mejor probeida que su zurron,

(1) El intento del ospital que hago en Granada es por meter todos estos y que no salgan de alli [sino] que se les den sus raziones.

(2) *mas* dezid.

(1) *de* antes.

(2) *pues* en lo *de*.

(3) infinitas *vezes*.

(4) Siguen copiados otra vez y tachados estos párrafos, en los que hay no pocas variantes:

«que yo los tengo por christianos, quanto más por buenos. Ni preçepto de todos los de la lei ellos guardan; sino dezidme ¿quantas vezes los habeis visto confesar y oir missa? Pues en lo de la restituçion nos quiero preguntar quanto os han restituido, porque no tienen que, pues tampoco les habeis dado; ¿pero quanto les habeis visto ó oido?

Juan.—Restituir no les he visto, pero vender muchas camisas y pañizuelos que mugeres devotas les

ni se come pan con mayor liuertad en el mundo; no dexan, como los más son gascones y gabachos, si topan alguna cosa a mal recado, ponerla en cobro, quando entran en las casas a pedir limosna, y quando buelven a sus tierras no van tan pobres que les falten seis piezas de oro y mantenidos.

JUAN (1).—Gran devoçión tienen todas estas naçiones estrangeras; bien en cargo les es Santiago.

MATA.—Más que á los españoles, principalmente a los vezinos de Orense y toda Galiçia, que en verdad que tengo por cierto que de mill animas no va allá una, ni ann creo que de diez mill.

JUAN.—¿Qué es la causa deso?

MATA.—Que piensan, que por ser su vezino que ya se le tienen ganado por amigo, como vos (2), que por tener el nombre que teneis, os pareçe no es menester creer en Dios ni hazer cosa que lo parezca.

JUAN.—Mirá lo que dezis y reportaos (3), porque salis del punto que a ser yo cristiano deueis.

MATA.—No lo digo por injuriaros ni pensar que no lo sois; pero, como dizen, una palabra saca otra; dexemonos de metrificar; aora sepamos...

dan, infinitas vezes, entre las quales, sin ir más lexos, esta semana vendio uno tres y se andaba con todo el frio que hazia, en carnes.

MATA.—El medio camino tenía andado si la justicia supiera hazer su oficio.

JUAN.—¿Como?; ¿porque para darle los ciento azotes que merescia no hera menester desnudar?

JUAN.—Son tan ipocritas los juezes que pensarian que pecaban en ello.

MATA.—¡Quantas vezes se deben por esas ipocresias de descuidar en hazer su oficio! Y estos otros bordoneros, ¿pensais que no saben en las aldeas zebar las gallinas con el pan del zurron y tomarles la cabeza debajo el pie?»

(1) Desde aqui se cambian los nombres de los interlocutores: *Apatilo*, en Juan de Voto á Dios; *Panurgo*, en Mátalas Callando; *Politropo*, en Pedro de Urdemalas, ó sea Villalón.

A través del velo de estos nombres es posible identificar á los dos primeros con Alonso de Portillo y el clérigo Granada, quienes en el año 1553 fundaron en Valladolid el famoso hospital de la Resurrección Para más detalles, véase mi *Introducción* á la *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente*, publicada por los Bibliófilos españoles.

El *Viaje de Turquía* es la primera obra, que yo sepa, donde figura como protagonista *Pedro de Urdemalas*, encarnación popular de la astucia y de la travesura. De las posteriores solo citaré *El sútil cordovés Pedro de Urdemalas*, novela de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, y la comedia de Cervantes, llena de ingeniosos rasgos, donde el famoso picaro, asesor de un alcalde de monterilla, casamentero, gitano, ciego fingido y falso ermitaño, hace gala de su audacia. También escribió Lope otra comedia con un asunto parecido.

(2) vos, *que pensais*.

(3) en lo que dezis.

JUAN.—Estos clerigos que aqui ban, en sus tierras no deben de tener beneficios, que de otra manera no irian pidiendo.

MATA.—Tambien a vueltas destos suele haber algunos vellacos españoles que hazen de las suyas, y se juntan con ellos, entre los quales vi una vez que andaban seis confesando y tomaban el nombre del penitente, y escribian algunos de los pecados y comunicabanselos uno a otro. Despues venía uno de los compañeros que se trocaban, y tomabale en secreto diziendo que porque no se emendaba, que Dios le habia rebelado que tenía tal y tal vicio, de lo qual quedaba el pobre penitente muy espantado y lo creia, y con esto les sacaban dineros en quantidad (1).

JUAN.—¿Y a esos qué les hizieron, que dignos heran de grande pena?

MATA.—No nada, porque no los pudieron cojer; que si pudieran, ellos fueran a remar con Iesu Christo y sus Apostoles y el Nuncio que estan en las galeras.

JUAN.—Tambien fue la de aquellos solemne vellaqueria.

MATA.—Bien solenemente la pagan. Ansi la pagaran estos otros, y quiza no ubiera tantos vellacos.

JUAN.—¿Mas quién se va a confesar con romeros ni forasteros, teniendo sus propios curas y confesores?

MATA.—Las bulas de la Cruzada lo permiten, que antes a todos los forzaban a confesarse (2) con sus curas; mas hai algunos idiotas y malos christianos que no an tenido vergüenza de peccar contra Dios, ni de que Dios lo sepa y lo vea, y temen descubrirse al confesor que conoscen, paresciendoles que quando le encontraren los ha de mirar de mal ojo, no mirando que es hombre como ellos, y buscan estos tales personas que los confiesen que nunca más las ayan de ver de sus ojos; pues las oras canonicas que estos clerigos rezan, de como salen de sus tierras fasta que buelvan, se vayan por sus animas, que yo no les veo traer sino unas Oras pequeñas, francesas en la letra y portoguesas por de fuera con tanta grosura.

JUAN.—Pues la mejor invencion de toda la comedia está por ver; ya me maravillava que ubiese camino en el mundo sin fraires. ¿Vistes nunca al diablo pintado con abitos de monje?

MATA.—Hartas vezes y quasi todas las que le pintan es en ese habito, pero vibo ésta es la primera; ¡maldiga Dios tan mal gesto! ¡valdariedo, saltatras, Jesus mill vezes! El mesmo habito y barba que en el infierno se tenía debe

(1) De estos impostores, llamados *zarlos* ó *espineles*, se habla en el canto IV del *Crótalon*.

(2) que tubiesen quenta.

de aber traido aca, que esto en ninguna orden del mundo se usa.

JUAN.—Si ubieses andado tantas partes del mundo como yo, no harias esos milagros. Hagote saber que hai mill quentos de invenciones de fraires fuera d'España, y este es fraire estrangero. Bien puedes aparejar un *Dios te ayude*, que hazia nosotros endreça su camino.

MATA.—Siempre os holgais de sacar las castañas con la mano ajena (1). Si sacais ansi las animas de purgatorio (2), buenas están. Abran hucia.

JUAN.—Deogracias, padre.

PEDRO.—*Metánia.*

MATA.—¿Qué dize?

JUAN.—Si queremos que taña.

MATA.—¿Qué tiene de tañer?

JUAN.—Alguna çinfonia que debe de traer, como suelen otros romeros.

MATA.—Antes no creo que entendistes lo que dixo, porque no trae aun en el abito capilla quanto más flauta ni guitarra.¿ Qué dezis padre?

PEDRO.—*O Theos choresi.*

MATA.—Habla aqui con mi compañero, que ha estado en Jerusalem y sabe todas las lenguas.

JUAN.—¿De que paris estar bos?

PEDRO.—*Ef logite pateres.*

JUAN.—Dice que es de las Italias, y que le demos por amor de Dios.

MATA.—Eso tambien me lo supiera yo preguntar; pues si es de las Italias ¿para qué le hablais negresco? Yo creo que (3) sacais por discrecion lo que quiere, más que por entendimiento. Aora yo le quiero preguntar: *¿Dicatis socis latines?*

PEDRO.—*Oisque afendi.*

MATA.—¡Oiste á bos! ¿Cómo, puto, pullas me echais?

PEDRO.—*Grego agio Jacobo.*

MATA.—Mala landre me dé sino le tengo ya entendido que dize que es griego y ba á Santiago.

JUAN.—Mas ha de media hora que le tenía yo entendido, sino que disimulaba, por ver lo que vos dixerais.

MATA.—¿Media hora dezís? más creo que ha (4) de veinte años que lo disimulais; sois como el tordo del ropavejero nuestro vezino, que le pregunté un dia si sabía hablar aquel tordo, y respondiome que tambien sabía el *Pater noster*, como la *Abe Maria*. Yo para mí tengo que hablais tambien griego como turquesco.

JUAN.—Quiero que sepais que es verguenza pararse hombre en medio el camino a hablar con un pobre.

(1) No se yo.
(2) bien.
(3) lo.
(4) mas.

MATA.—Bien creo que os sera harta verguenza si todas las vezes han de ser como ésta; mas yo reniego del compañero que de quando en quando no atrabiesa un trumpho. Debeis de saber las lenguas en confession.

JUAN.—¿En qué?

MATA.—En confussion, porque como sabeis tantas, se deben confundir unas con otras.

JUAN.—Es la mayor verdad del mundo.

PEDRO.—*Agapi Christu elemosini.*

JUAN.—Dize qué...

MATA.—Dalde vos, que ya yo entiendo que pide limosna. ¿Queriais ganar onrra en eso conmigo? Cristo, limosna ¿quien no se lo entiende? Las berzeras lo costruiran. Preguntalde si sabe otra lengua.

JUAN.—*¿Saper parlau franches o altra lingua?*

MATA.—Más debe saver de tres, pues se rie de la grande necedad que le paresce aber vos dicho con tanta ensalada de lenguas.

JUAN.—El aire me da que hemos de reñir. Mátalas callando, antes que volbamos á casa.

MATA.—¡Cómo! ¿Tengo yo la culpa de que esotro no entienda?

JUAN.—Yo jurare en el hara consagrada que no sabe, aunque sepa cient lenguas, otra más elegante que esta.

MATA.—Eso sin juramento lo creo yo, que el no sabe tal lengua, que por eso no responde.

JUAN.—Pues que estais hecho un spiritu de contradiction, ¿sabra ninguno (1) en el mundo, agora que me lo hazeis dezir, hablar donde Juan de Voto a Dios habla?

MATA.—No por cierto, que aun en el mundo (2) no se debe hablar tal lenguaje.

PEDRO.—No pase más adelante la riña, pues Dios por su infinita bondad (el qual sea vendito por siempre jamas) me ha traido a ber lo que mis ojos mas han deseado, despues de la gloria, ¡ó mis hermanos y mi bien todo!

JUAN.—Deo gracias, padre, teneos alla, ¿quién sois?

MATA.—¡Hideputa, el postre! ¡Chirieleison, chirieeleison! Bien deçia yo que éste hera el diablo. *¡Per signum crucis* atrás y adelante!

JUAN.—Esperadme, hermano, ¿donde vais? ¿qué animo es ese?

MATA.—No oigo nada; ruin sea quien volbiere la cabeza; en aquella ermita si quisieres algo.

JUAN.—Tras rosotros se viene; si el es cosa mala, no puede entrar en sagrado; en el humilladero le espero; y (3) si es diablo, ¿cómo dezia cosas de Dios? (4); aca somos todos.

(1) angel.
(2) cielo.
(3) pero.
(4) MATA.

MATA.—Agora venga si quisiere.

JUAN.—De parte de Dios nos di quién heres ó de qué parte somos tus hermanos.

PEDRO —Soi muy contento si primero me dais sendos abrazos. Nunca yo pense que tan presto me pusierais en el libro del olvido. Aunque me veis en el abito de fraire peregrino, no es esta mi profesion.

MATA.— ¡O más que felicissimo y venturoso dia, si es verdad lo que el coraçon me da!

JUAN.—¿Qué es, por ver si estamos entrambos de un parescer?

MATA.—¡O, poderoso Dios! ¿éste no es Pedro de Urdimalas, nuestro hermano? Por el sol que nos alumbra él es. El primer abrazo me tengo yo de ganar. ¡O!, que sea tam bien venido como los buenos años.

PEDRO.—Nos llegueis tanto a mí, que quiza llevareis más jente de la que traeis con vosotros.

JUAN.—Aunque pensase ser hecho tajadas, no dexare de quebraros las costillas a poder de abrazos.

PEDRO.—Esos dadselos vos a esotro compañero.

JUAN.—¡Quan cumplida nos ha hecho Dios, vendito él sea, la tan deseada merced! A mí se me debian de razon todas estas albricias.

MATA.—Es ansi, porque me traxistes por este camino; pero con más justa rraçon las habia yo de aber, que con estar tan disimulado le conosci el primero.

PEDRO. — Ya yo pense que las ubierais ganado de mi madre Maricastaña, que está diez leguas de aqui. Segun el correr que denantes llevabais huyendo de mí, no sois bueno para capitan; pues huis de un hombre mejor lo hareis de muchos.

MATA.—No m'espanté yo de vos en quanto hombre, sino, para deziros la verdad, como yo jamas he visto desos trajes otra vez, me parescistes qualque fantasma; y si no lo creis, tomad un espejo y a vos mesmo pongo por testigo.

JUAN.—Pues hermano Pedro, ¿qué tal venís? ¿donde os preguntaremos? ¿en que lengua os hablaremos? ¿qué habito es éste? ¿qué romeria? ¿qué ha sido de vos tantos mill años ha?

MATA.—¿Qué diremos desa barbaza ansi llena de pajas? ¿desos cabellazos hasta la cinta, sin peinar? ¿y vestido de d'estameña con el frio que haze? ¿Como y tanto tiempo sin hauer escrito una letra? más ha de quatro años que os teniamos con los muchos, sin aber ya memoria alguna de vos.

PEDRO. — Una cabeza de yerro que nunca se cansase, con diez lenguas, me paresce que no bastaria a satisfazer a todas esas preguntas. Al menos yo no me atrebere, si primero no vamos a beber, a comenzar a responder a nada.

JUAN.—Tal sea mi vida como tiene razon; mas primero me paresce que sera bien que *Mátalas Callando* vaya por vn sayo y vna capa mia para que no seais visto en ese abito, y entre tanto nos quedaremos nosotros aqui.

PEDRO.—¿Mudar havitos yo? Hasta que los dexe colgados de aquella capilla de Santiago en Compostella, no me los vera hombre despegar de mis carnes.

JUAN.—No lo digo sino por el dicho de la jente. ¿Qué diran si os ven desa manera?

PEDRO.—Digan, que de Dios dixeron: quien no le paresciere bien. no se case conmigo.

MATA.—Obligados somos a hazer muchas cosas contra nuestra voluntad y probecho por cumplir con el vulgo, el qual jamas disimula ni perdona cosa ninguna.

JUAN.—No se sufre que hombre os vea ansi ¡valame Dios! No heran menester otros toros en la cibdad. Luego los muchachos pensarian que tenian algun duende [en] casa.

PEDRO.—Como dixo Pilatos: *quod scripsi, scripsi*, digo lo que dicho tengo.

MATA.—Yos doi mi fe no fuese con vos ansi como vais por la cibdad, avnque me diesen mill ducados. Paresceis capellan de la varca de Charonte.

PEDRO.—Lo que yo podré hazer es que, pues ya el sol se quiere poner, esperemos a que sea de noche para no ser visto, y estonces entraremos en vuestra casa, y holgarme he dos dias y no más, y éstos estare secreto sin que hombre sepa que estoi aqui, porque ansi es mi voto. Despues de hecha mi romeria, y dexado el abito, haced de mí (1) zera y pabilo; y hasta que esto sea cumplido no cale irme a la mano, porque es excusado. Aun a mi madre, con estar tan zerca, no hablaré hasta la vuelta, ni quiero que sepa que soi venido.

MATA.—Por demas es apartarle de su proposito. Esa fue siempre su condicion; mejor es dexarle hazer lo que quiere. Es él amicissimo de nuebos trajes y ynvenciones.

PEDRO.—Hablemos en otra cosa, y sobre esto no se dé más puntada. ¿Cómo estais? ¿Cómo os ha ido estos años? Las personas, buenas las veo, gracias a Dios. Verdaderamente no paresce que ha pasado dia ninguno por vosotros. Lo demas vaya y venga.

JUAN.—Si los dias son tales como este de oi, no es mucho que no haian pasado por nosotros. ¿Cómo quereis que estemos, sino los mas contentos hombres que jamas ubo?

MATA. — Quan contento estaba denantes, estoi agora de descontento, en ver que no nos hemos de olgar mas de dos dias.

PEDRO.—Mas seran de dos mill, con el ayu-

(1) quan.

da de Dios; pero agora tened paçiençia hasta la vuelta, no seais como el otro que se andubo toda la vida sin sayo y despues mató al sastre porque no se le hizo el dia que se le cortó.

MATA.—Estoi por dezir que tubo la maior razon del mundo.

JUAN.—¿Por qué?

MATA.—Porque harto bastaba haber sufrido toda su vida sin pasar aquel dia tambien, el qual era mucho mayor que todo el tiempo pasado (1).

PEDRO.—¿En qué se han pasado todos estos años pasados despues que yo estoi fuera d'España, que es lo que haze al caso?

JUAN.—Yo acabé de oir mi curso de Theologia, como me dexastes en Alcala, con la curiosidad que me fue posible, y agora, como veis, nos estamos en la corte tres o quatro años ha, para dar fin, si ser pudiese, a mis ospitales que hago.

PEDRO.—¿Nunca se acabó aquél que estaba quasi hecho?

JUAN.—Han sido los años, con estas guerras, tan reçios, y estan todos los señores tan alcanzados, que no hai en España quien pueda socorrer con un marabedi.

MATA.—Y tambien es tanto el gasto que tenemos Juan y yo, que quasi todo lo que nos dan nos comemos y aun no nos basta.

PEDRO.—¿Pues la limosna que los otros dan para obras pias os tomais para vosotros?

JUAN.—Que no sabe lo que se dize, sino (2) como la obra va tan sumptuosa y los marmoles que traxeron de Genova para la portada costaron tanto, no se paresçe lo que se gasta.

PEDRO.—Desos habia bien poca neçesidad. Más quisieran los pobres pan y vino y carne a basto en vna casa pagiza.

MATA.—Deso, gracias a Dios y a quien nos lo da, bien abundante tenemos la casa, que antes nos sobre que falte.

PEDRO.—Bien lo creo sin juramento. No digo yo, sino los pobres. ¡O, *vanitas vanitatum et omnia vanitas;* las paredes de marmol y los vientres de viento!

JUAN.—Pues qué ¿decis que es vanidad hazer ospitales?

PEDRO.—La mayor del mundo universo si han de ser como esos, porque el cimiento es de ambicion y soberbia, sobre el qual quanto se armase se caera. Buen ospital seria mantener cada vno todos los pobres que su posibilidad livianamente pudiese sufrir acuestas, y socorrer a todas sus necesidades, y sino pudiese dar a cuatro, contentasese con vno; si vieseis vn hombre caido en vn (3) pantano que sino le dabais la mano no se podria levantar, ¿nos paresce que seria grande necedad, dexando aquel, ir dando la mano a quantos topaseis en vn buen paso, que no han caido ni tienen peligro de caer? ¡Quantos y quantos rricos hai qne se andan dando blancas y medios quartos por el pueblo, y repartiendo las visperas de Pascuas celemines de trigo [a] algunas viejas que saben que lo han de pregonar!; y tienen parientes dentro de segundo y tercero grado, desnudos, muriendo de viua hambre detras de dos paredes, y si alguno se lo trae a la memoria, luego dize: ¡o, señor!, que es vna jente de mala garganta, en quien no cabe hazer ningun bien, que todo lo hecha a mal; mill vezes lo he probado y no aprobecha. Y esto es porque alli es menester socorrer por más grueso.

MATA.—En eso, avnque yo no soi letrado, me paresçe que hazen mal, porque no se lo dan por amor dellos, sino de Dios. Despues que se les da, que se ahorquen con ello.

JUAN.—Bolvamos a lo de nuestros ospitales, que estoi algo escandalizado.

PEDRO.—Gentil refrigerio es para el pobre que viene de camino, con la nieve hasta la cinta, perdidos los miembros de frio, y el otro que se viene a curar donde le regalen, hallar vna salaza desgrimir y otra de juego de pelota, las paredes de marmol y jaspe, que es caliente como el diablo, y vn lugar muy sumptuoso donde puede hazer la cama, si trae ropa, con su letrero dorado enzima, como quien dize: *Aqui se vende tinta fina;* y que repartidos entre cinquenta dos panes, se vayan acostar, sin otra cena, sobre vn poco de paja bien molida que está en las camas, y a la mañana luego si está sano le hazen una señal en el palo que trae, de como ya cenó alli aquella noche; y para los enfermos tienen vn asnillo en que los llevan a otro ospital para descartarse del, lo qual, para los pasos de romeria en que voi, que lo he visto en vn ospital de los sumptuosos d'España (1) que no le quiero nombrar; pero se que es Real.

JUAN.—Eso es mal hecho (2) y habian de ser visitados muchas vezes. No sé yo como se descuidan los que lo pueden hazer.

MATA.—Yo si.

PEDRO.—¿Cómo?

MATA.—Por que aquellos a quienes incumbe hazer esto no son pobres ni tienen necesidad de ospitales; que de otra manera yo fiador que ellos viesen donde les daban mejor de zenar las noches y más limpia cama.

JUAN.—Ya para eso probén ellos sus probisores, mayordomos y escribanos y otros oficiales que tengan quenta.

(1) junto.
(2) que.
(3) barran[co].

(1) el qual.
(2) porque.

PEDRO.—Eso es como quien dize ya probeen quien coma la renta que el fundador dexó y lo que los probres habrian de comer, porque no se pierda.

MATA.—Mejor seria probeer sobre probisores y sobre oficiales.

PEDRO.—Vos estais en lo cierto; pero, bolviendo a lo primero, de todos los ospitales lo mejor es la intercion del que le fundó, si fue con solo zelo de hazer limosna; y eso solo queda, porque las raciones que mandó dar se çiernen desta manera: la mitad se toma el patron, y lo que queda, parte toma el mayordomo, parte el escribano; al cozinero se le pega vn poco, al enfermero otro; el enfermo come solo el nombre de que le dieron gallina y oro molido si fuese menester. De modo que ciento que esten en vna sala comen con dos pollos y vn pedazo de carnero; pues al veber cada dia hai necesidad de hazer el milagro de architriclinos, porque como quando hazen el agua vendita, ansi a vn cangilon de agua hechan dos copas de vino. Llevaronme vn dia en Genoba por ver vn hospital de los mas sumptuosos de Italia y de más nombre, y como vi el dificio, que cierto es soberbio, diome gana destar vn dia a ver comer, por ver que limosna hera la de Italia; y sentados todos en sus camas, que serian hasta trecientos, de dos en dos, y las camas poco o nada limpias, vino vn cozinero con vn gran caldero de pan cocto, que ellos llaman, muy vsada cosa en aquellas partes, que no es otra cosa sino pan hecho pedazos y cozido en agua fasta que se haze como engrudo, sazonado con sal y aceite, y comienzan de destribuir a todos los que tenian calentura; y a los que no luego se siguia otro cozinero con otra caldera de vaca diziendo que hera ternera, y daba a sendas tajadas en el caldo y poco pan. El medico, otro dia que purgaba al enfermo, le despedia diçiendo que ya no habia a que estar; y como los pobres estonces tenian más necesidad de refrigerio y les faltaba, tornaban a recaer, de lo qual morian muchos. Dicen los philosofos que vn semejante ama a otro su semejante. El pobre que toda su vida ha vivido en ruin casa ó choza ¿qué necesidad tiene de palacios, sino lo que se gasta en marmoles que sea para mantenimiento, y que la casa sea como aquella que tenía por suya propia? Mas haya esta diferencia, que en la suya no tenía nada y en ésta no le falte hebilleta.

MATA.—Gran ventaja nos tienen los que han visto el mundo a los que nunca salimos de Castilla. ¡Mirad como viene filosofo y quan bien habla! Yo por nosotros juzgo lo que dize todo ser mucha verdad, que estamos en vna casa, qual presto vereis, muy ruin, pero como comemos tam bien que ni queda perdiz ni capon ni trucha que no comamos no sentimos la falta de las paredes por de fuera, pues dentro ruin sea yo si la despensa del rei está ansi. Acabad presto vuestro viaje, que aqui nos estaremos todos, y no hayais miedo que falte la merced de Dios, y bien cumplida. Algunas veces estamos delgados de las limosnas, pero como se confiesan muchos con el señor Juan y comunican casos de conciencia, danle muchas cosas que restituya, de las quales algunas se quedan en casa por ser muerta la persona a quien se ha de dar o por no la hallar.

JUAN.—¡Maldiga Dios tan mala lengua y bestia tan desenfrenada, y a mí porque con tal hombre me junte que no sabra tener para si vna cosa sin pregonarla a todo el mundo!

PEDRO.—Esa es su condicion, que le es tan natural que le tiene de acompañar hasta la sepultura: nos debeis enojar por eso, que aqui todo se sufre, pues ya sé yo de antes de agora las cosas cómo pasan, y aqui somos como dizen los italianos: Padre, Hijo y Spiritu Santo (1).

JUAN.—¿Pensais que hiziera más si fuera otro qualquiera el que estaba delante?

MATA.—El caso es que la verdad es hija de Dios, y yo soi libre, y nadie me ha de coser la boca, que no la dexaré de deçir donde quiera y en todo tiempo, avnque amargue por Dios agora que acuerda con algo a cabo de mill años. Mejor sera que nos vamos, que ya haze oscuro, y yo quiero ir delante para que se apareje de zenar; y en verdad que cosa no se traiga de fuera, porque vea Pedro si yo miento. Vosotros idos a entrar por la puerta de Sant Francisco, que es menos frequentada de jente.

JUAN.—¿Nos paresce que tengo grande subsidio en tener este diablo acuestas?

PEDRO.—No; pues ya le conosceis, lo mejor es darle livertad que diga, quiza por eso dira menos.

JUAN.—Yo quiero tomar vuestro consejo si lo pudiere acabar con mi condicion. Esta es la puerta; abajad vn poco la cabeza al subir de la escalera.

PEDRO.—Vendito sea Dios por siempre jamas, que ésta es la primera vez que entro en casa hartos dias ha. Buena quadra está esta por cierto.

JUAN.—Para en corte, razonable.

MATA.—Pues mejor la podriamos tener sino porque no varrunten nada de lo que pasa.

JUAN.—Badajear y a ello.

(1) Tachado *Spiritu Santo* y puesto arriba: *pregonero.*

COLOQUIO II

Cenan juntos los tres amigos.—Pedro censura las peregrinaciones á Jerusalen.—Embustes y supercherías de Juan y Mátalas falsas reliquias con que traficaban.—Comienza Pedro á referir su cautividad.—Sorpresa de la Armada española por Sinán Bajá en las islas de Ponza.—Cae Pedro en manos de los turcos.—Finge ser médico porque no lo destinasen al remo.—Trabajos que sufrían cautivos y galeotes.—Soberbia y pedantería de los españoles que iban á países extranjeros.—Rapacidad de nuestros capitanes.—Vida de los forzados.—Regresa por Grecia la escuadra turca á Constantinopla.—Entrada en esta ciudad.—Es adjudicado Pedro á Sinán.—Su cautiverio y enfermedad en Gálata.

Mata.—Sus, padre frai Pedro, que ansi os quiero llamar; lo asado se pierde; manda tomar esta silla y ruin sea quien dexare bocado desta perdiz.

Pedro.—*Agimus tibi gratias, Domine, pro universis donis et beneficiis tuis; qui vivis et regnas per omnia secula seculorum.*

Juan.—¡Balame Dios! ¡qué animo es ese! ¿Agora os parais a llorar? ¿Qué más hiziera vn niño? Comed y tened buen animo, que no ha de faltar la merced de Dios entretanto que las animas sustentaren nuestros cuerpos. Bien sabeis que en mi vida yo nos he de faltar.

Mata.—Estas son lagrimas de plazer; que no es más en sí de detenerlas que a mí las verdades.

Pedro.—¿Qué más comida para mí de la merced que Dios este dia me ha hecho?

Juan.—Aquel adobado por ventura porná apetito de comer, o sino vna pierna de aquel conejo con esta salsa.

Pedro.—Vna penca de cardo me sabra mejor que todo; con juramento, que ha seis años que no vi otra.

Mata.—Eso sera para despues; agora, si no quereis nada de lo asado, comed de aquella cabeza de puerco salvaje cozida, y si quereis, a bueltas del cardo o de vn rabano.

Juan.—Ya sabeis que en palacio no se da a beber a quien no lo pide. Blanco y tinto hai: escojed.

Pedro.—Probarlo hemos todo, y beberemos del que mejor nos supiere: este blanco ¿es baliente?

Mata.—De Sant Martin y a nuebe reales y medio el cantaro, por las nuebe horas de Dios; pues probareis el tinto de Ribadabia, y direis: ¿qué es esto que quasi todo es a vn precio?

Juan.—Ya me paresce que habeis estancado. ¿Que hazeis?

Pedro.—Yo no comere más esta noche; estoi satisfecho.

Juan.—Vna cosa se me acuerda que os quise oi replicar quando hablabamos de los ospitales, y habiaseme olvidado, y es: si fuese ansi que no vbiese ospitales, ¿qué harian tantos pobres peregrinos que van donde vos agora de Francia, Flandes, Italia y Alemaña? ¿dónde se podrian aposentar?

Pedro.—El mejor remedio del mundo: los que tubiesen que gastar, en los mesones, y los que no, que se estubiesen en sus tierras y casas, que aquella era buena romeria, y que de alli tubiesen todas las devociones que quisiesen con Santiago. ¿Qué ganamos nosotros con sus romerías, ni ellos tanpoco, segun la intencion? Que el camino de Hierusalem ningun pobre le puede ir, porque al menos gasta quarenta escudos y más, y por alla maldita la cosa les aprobecha pedir ni importunar.

Mata.—A fe que frai Pedro, que dize esto, que debe de traer aforrada la bolsa.

Pedro.—Yo no pido, por çierto, limosna; y a trueco de no oir vn *Dios te ayude* de quien sé que me puede dar, lo hurtaria si pudiese.

Mata.—Sino fuese porque faborescereis a los de vuestro oficio, nos dexaria de preguntar qué tanto merito es ir en romeria, porque yo, por dezir la verdad, no la tengo por la más obra pia de todas.

Pedro.—Por eso no dexaré de dezir lo que siento: porque mi romeria va por otros nortes. La romeria de Hierusalem, salvo el mejor juicio, tengo más por incredulidad que por santidad; porque yo tengo de fe que Christo fue crucificado en el monte Calvario y fue muerto y sepultado y que le abrieron el costado con vna lança, y todo lo demas que la Iglesia cree y confiesa; pues ¿no tengo de pensar que el monte Caluario es vn monte como otros, y la lanza como otras, y la cruz, que hera estonces en vso como agora la horca; y que todo esto por si no es nada, sino por Christo que padesció? Luego si vbiese tantas Hierusalenes, y tantas cruzes, y lanzas y reliquias como estrellas en el cielo, y arenas en la mar, todas ellas no valdrian tanto como vna minima parte de la hostia consagrada, en la qual se enzierra el que hizo los cielos y la tierra, y á Hierusalem, y sus reliquias, y esta veo cada dia que quiero, que es más; ¿que se me da de lo menos? quanto más que Dios sabe quán poca paçiençia lleban en el camino y quantas vezes se arrepienten y reniegan de quien haze jamas voto que no se pueda salir afuera. Lo mesmo siento de Santiago y las demas romerias.

Juan.—No teneis razon de condenar las romerias, que son sanctas y buenas, y de Christo leemos que aparesçio en ese abito a Lucas y Cleophas.

Pedro.—Yo no las condeno, ni nunca Dios tal quiera; mas digo lo que me paresce y he visto por la luenga experiençia; y a los que alla van no se les muestra la mitad de lo que diçen: porque el templo de Salomon avnque den mill escudos no se le dexarán ver; ni demas desto a los devotos no faltan algunos fraires modo-

rros que les muestran ciertas piedras con vnas pintas coloradas, en el camino del Calvario, las quales dicen que son de la sangre de Christo, que avn se está allí, y ciertas piedrecillas blancas, como de yeso, dizen que es leche de Nuestra Señora, y en vna de las espinas está tambien cierta cosa roja en la punta que dizen que es de la mesma sangre, y otras cosas que no quiero al presente dezir; y éstas como las sé antes de muchos dias lo sabreis. En lo que dezis (1) de la romeria de Christo y los apostoles es cosa diferente; porque ellos iban la romeria vrebe, y es que no tenian casa ni hogar, sino andarse tras su buen maestro y deprender el tiempo que les cabia despues enseñar y predicar. Marabillome yo de vn theologo como vos, comparar la vna romeria con la otra.

MATA.—Que tampoco no se mataba mucho para estudiar, sino poco a poco cumplir el curso; para entre nosotros, no sabe tanta Teologia como pensais; mas yo queria saver quál es la mejor romeria.

JUAN.—Ninguna si a Pedro de Vrdimalas creemos.

PEDRO.—El camino real que lleba al cielo es la mejor de todas, y más breue, que es los diez mandamientos de la lei muy bien guardados a maço y escoplo (2); y estos sin caminar ninguna legua se pueden cumplir todos. ¡Quántos peregrinos reniegan y blasfeman, quántos no oyen misa en toda la jornada, quántos toman lo que hallan a mano!

MATA.—De manera que haziendo desde aqui lo que hombre pudiere, segun sus fuerzas, en la observancia de la lei de Dios, sin ir a Hierusalem ni Santiago, ¿se puede salvar?

PEDRO.—Muy lindamente.

MATA.—Pues no queria saver más deso para estarme quedo y servir a Dios.

JUAN.—Quitese esta mesa y pongase silencio en las cosas de aca, que poco importa la disputa. Sepamos de la buena venida y de la significacion del disfraz y de la avsencia pasada y de la merced que Dios nos ha hecho en dexarnos ver.

PEDRO.—Tiempo habra para contarlo.

MATA.—Por amor de Dios, no nos tengais suspensos, ni colgados de los cabellos. Sacadnos de dubda.

PEDRO.—El caso es, en dos palabras, que yo fui cautivo y estube alla tres o quatro años. Despues salveme en este abito que aqui veis, y agora voi a cumplir el voto que prometi y dexar los abitos y tomar los mios propios, en los quales procuraré servir a Dios el tiempo que me diere de vida: esto es en conclusion (3).

(1) que.
(2) sin mas.
(3) soluçion.

JUAN.—¿Cautivo de moros?

PEDRO.— De turcos, que es lo mesmo.

JUAN.—¿En Berberia?

PEDRO.—No, sino en Turquia.

MATA.—Alguna matraca nos debe de querer dar con esta fiction. ¡Por vida de quien hablare de veras, no nos haga escandalizar!

JUAN.—Avnque sea burlando ni de veras, yo no puedo estar mas escandalizado; ni me ha quedado gota de sangre en el cuerpo. No es de buenos amigos dar sobresaltos a quien bien los quiere.

PEDRO.—Nunca de semejantes burlas me pagué. Lo que habeis oido es verdad, sin discrepar vn punto.

JUAN.—¡Jesus! pues, ¿dónde o cómo?

PEDRO.—En Constantinopla.

JUAN.—¿Y dónde os prendieron?

PEDRO.—En esos mares de Dios.

JUAN.—¡Qué desgraciadamente lo contais y que como gato por brasas! Pues ¿quien os prendio, o quándo, o de qué manera, y cómo salistes, y qué nos contais?

MATA.—Bien os sabra examinar, que esas tierras mejor creo que las sabe que vos, *Juan de Voto a Dios*, que, como recuero, no haze sino ir y venir de aqui a Hierusalem.

JUAN.—No cae hazia allá; nosotros vamos por la mar de Venecia, y esta postrera vez que vine fue por tierra.

PEDRO.—Pues ¿cómo os entendian vuestro lenguaje?

JUAN.—Hablaba yo griego y otras lenguas.

MATA.—¿Como las de oy?

PEDRO (1).—¿Quántas leguas hai por tierra de aqui alla?

JUAN.—No sé a fe.

PEDRO.—¿Por qué tierras buenas vinistes? ¿por que cibdades?

JUAN.—Pasado se me ha de la memoria.

PEDRO.—Y por mar, ¿adonde aportastes?

JUAN.—¿Adonde habiamos de aportar sino a Hierusalem?

PEDRO.—¿Pues entrabais dentro Hierusalem con las naves?

JUAN.—Hasta el mesmo templo de Salomon teniamos las ancoras.

PEDRO.—Y las naves ¿iban por mar o por tierra?

JUAN.—No está mala la pregunta para hombre platico ¿Por tierra van las naos?

PEDRO.—En Gerusalem no pueden entrar de otra arte, porque no llega alla la mar con veinte leguas.

MATA.—Avn el diablo sera este examen, quanto y mas si Pedro ha estado alla y nos de-

(1) Y.

cubre alguna celada de las que yo tanto tiempo ha barrunto. Quiza no fue por ese camino.

JUAN.—Ha tanto tiempo que no lo anduve, que estoi priuado de memoria, y tampoco en los caminos no advierto mucho.

MATA.—Agora digo que no es mucho que sepa tanto Pedro de Vrdimalas, pues tanto ha peregrinado. En verdad que venis tan trocado, que dubdo si sois vos. Dos horas y más ha que estamos parlando y no se os ha soltado vna palabra de las que soliais, sino todo sentencias llenas de philosofia y religion y themor de Dios.

PEDRO.—A la fe, hermanos, Dios, como dicen, consiente y no para siempre, y como la muerte jamas nos dexa de amenazar y el demonio de asechar y cada dia del mundo natural tenemos veinticuatro horas de vida menos, y como en el estado que nos tomare la muerte segun aquel ha de ser la maior parte de nuestro juicio, paresciome que valia más la emienda tarde que nunca, y esa fue la causa porque me determine a dexar la ociosa y mala vida, de la qual Dios me ha castigado con vn tan grande azote que me le dexó señalado hasta que me muera. Digolo por tanto, *Juan de Voto a Dios* que ya es tiempo de alzar el entendimiento y voluntad destas cosas peresçederas y ponerle en donde nunca ha de aber fin mientra Dios fuere Dios, y desto me habeis de perdonar que doi consejo, siendo vn idiota, a vn theologo.

JUAN.—Antes es muy grande merced para mí y consuelo, que para eso no es menester theologias.

PEDRO.—Ansi que, pues aqui estamos los que siempre hemos vivido en vna mesma voluntad, y ésta ha de durar hasta que nos hechen la tierra acuestas, bien se sufre dezir lo que haze al caso por más secreto que sea (1). Yo estoi al cabo que vos nunca estubistes en Hierusalem ni en Roma, ni avn salistes d'España, porque *loquela tua te manifestum fecit*, ni avn de Castilla; pues ¿qué fructo sacais de hazer entender al vulgo que venis y vais a Judea, y a Egipto ni a Samaria? Paresceme que ninguno otro, sino que (2) todas las vezes que venga vno, como agora yo, os tome en mentira.

MATA.—Otro mejor fructo se saca.

PEDRO.—¿Quál?

MATA.—El aforro de la volsa, que de otra manera peresceria de frio; pero a fe de hombre de bien que lo he dicho yo hartas vezes, entre las quales fue vna que nos vimos con tres mill escudos (3) de fabrica para los ospitales, y restitucion de vnos indianos o peruleros. Jamás quiso escucharme, y ansi y todo se nos ha ido dentre las manos con diez porfidos y otros tantos azulexos.

JUAN.—Presupuesta la estrecha amistad y vnidad de corazones, responderé en dos palabras a todo eso, como las diria al propio confesor. No ha pocos dias y años que yo he estado para hazer todo esto, y paresçe que Dios me ha tocado mil vezes convidandome a ello: pero vn solo inconviniente ha vastado para estorbarmelo hasta oi, y es que como yo he vibido en honrra, como sabeis, teniendo tan familiar entrada en todas las casas de illustres y ricos, ¿con qué verguenza podre agora yo dezir publicamente que es todo burla quanto he dicho, pues avn al confesor tiene hombre empacho descubrirse? pues si me huyo ¿a dónde me cale parar? y ¿qué diran de mí? ¿quién no querra antes mill ynfiernos? (1).

MATA.—Desa te guarda.

PEDRO.—Más vale verguenza en cara que mançilla en coraçon.

MATA.—¿Y qué habiamos de hazer de todo nuestro relicario?

PEDRO.—¿Quál?

MATA.—El que nos da de comer prinçipalmente: ¿luego nunca le habeis visto? Pues en verdad no nos falta reliquia que no tengamos en vn cofrecito de marfil; no nos falta sino pluma de las alas del arcangel Sant Gabriel (2).

PEDRO.—Esas dar con ellas en el rio.

MATA.—¿Las reliquias se an de hechar en el rio? Grandemente me habeis turbado. Mirad no traiais alguna punta de luterano desas tierras estrañas.

PEDRO.—No digo yo las reliquias, sino esas que yo no las tengo por tales.

MATA.—Por amor de Dios, no hablemos más sobresto; los cabellos de Nuestra Señora, la leche, la espina de Xpo., el dinero, las otras reliquias de los sanctos, al rio, que dize que lo traxo el mesmo de donde estaba (3).

PEDRO.—¿Es verdad que traxo vn gran pedaço del palo de la cruz? (4).

MATA.—Avn ya el palo de la cruz, vaya, que aquello no lo tengo por tal; por ser tanto, paresce de encina.

PEDRO.—¡Qué! ¿tan grande es?

MATA.—Buen pedazo. No cabe en el cofrecillo.

PEDRO.—Ese tal, garrote sera, pues no hai tanto en Sanct Pedro de Roma y Gerusalem.

(1) que neçesidad.
(2) si.
(3) de limosna.

(1) *(Entre lineas)* muertes.
Este y otros pasajes fueron enmendados posteriormente por un lector demasiado piadoso que tachó algunas palabras y aun líneas y las sustituyó con otras.
(2) Solamente falta pluma de las alas del gallo de Santo Domingo.
(3) *(Entre lineas)* sino de aquellas reliquias graues que dize traxo de Santiago.
(4) que de allí lo traxo?

JUAN.—Todo se traxo de vna mesma parte. Dexad hablar a Pedro y callad vos.

MATA.—Pues si todo se traxo de vna parte, todo sera vno; ¿y el pedazo de la lapida del monumento?; agora yo callo. Pues tierra santa harta teniamos en vna talega, que bien se podra hazer vn huerto dello.

JUAN.—El remedio es lo más dificultoso de todo para no ser tomado en mentira del aber estado en aquellas partes. Vn libro que hizo vn fraire del camino de Hierusalen y las cosas que vio, me ha engañado, que con su peregrinaje ganaba como con cabeza de lobo.

PEDRO.—¡Mas de las cosas que no vio! ¡tan grande modorro hera ese como los otros que hablan lo que no saben, y tantas mentiras diçe en su libro!

JUAN.—Toda la corte se traia tras si quando predicaba la Quaresma cosas de la passion. Luego señalaba cada cosa que deçia: fue Xpo. a orar en el Huerto, que sera como de aqui a tal torre, y entró solo y dexó sus discipulos a tanta distançia como de aquel pilar al altar; lleváronle con la cruz acuestas al monte Calvario, que es de la çibdad como de aqui a tal parte: la casa de Anas de la de Caiphas, es tanto; y otras cosas ansi.

PEDRO.—De manera que en aber dos pulgadas de distancia de más o menos de la vna a la otra parte está el creer o no en Dios. Y ¿qué se me da a mí para ser christiano que sean más dos leguas que tres; ni que Pilato y Caiphas viban en una mesma calle?

MATA.—Quien no trae nada de nuebo, no trae tra si la gente; yos prometo, con ayuda de Dios, que vos hagais hartos corrillos.

PEDRO.—Desos me guardare yo bien.

MATA.—No sera en vuestra mano; y tambien es bueno tener que contar.

JUAN.—Hablemos en mi remedio, que es lo que importa. ¿Qué hare? ¿cómo bolvere atras? ¿cómo me desmentire a mí mesmo en la plaza? Pues qué ¿dexaré mi horden por hazerme teatino ni fraire? No es razon; porque alla dentro los mesmos religiosos me darian más matracas porque entrellos hai mas que ayan estado alla que en otra parte ninguna.

PEDRO.—No hai para qué pregonar el aver mentido, porque Dios no quiere que nadie se disfame a sí mesmo, sino que se enmiende.

MATA.—Yo quiero en eso dar vn corte con toda mi poca gramatica y menos saber, que me paresce que más hara al proposito.

JUAN.—No me hariais este pesar de callar vna vez en el año.

PEDRO.—Dexalde diga; nunca deshecheis consejo, por que sino es bueno, pase por alto, y si lo es aposentalde con vos; dezid lo que queriais.

MATA.—Agora me habia yo de hazer de rogar, mas no hai para qué; digo yo, que Pedro de Vrdimalas nos quente aqui todo su viaje desde el postrero dia que [1] no nos vimos fasta heste dia que Dios de tanta alegria nos ha dado. De lo qual Juan de Voto a Dios podra quedar tan docto que pueda hablar donde quiera que le pregunten como testigo de vista; y en lo demas, que nunca en ninguna parte hable de Hierusalem, ni la miente, ni reliquia ni otra cosa alguna, sino dezir que las reliquias estan en vn altar del ospital, y que nos demos prisa a acabarle, avnque enduremos en el gasto ordinario; y despues, allí, con ayuda de Dios, nos recogeremos, y lo que está por hazer sea de obra tosca, para que antes se haga; y quien no quiere hablar de tierras estrañas con quatro palabras cerrará la boca a todos los preguntadores. Si el consejo n'os paresce bien, tomadme acuestas.

JUAN.—Loado sea Dios, que habeis dicho vna cosa bien dicha en toda vuestra vida. Yo lo acepto ansi.

MATA.—Hartas he dicho, si vos lo vbierais hecho ansi.

PEDRO.—Ansi Dios me dé lo que deseo, que yo no cayera en tanto; bien paresce vn neçio entre dos letrados. El agrabio se me haze a mi porque soi muy enemigo dello, ansi por que es muy largo como por el refran que dize: los casos de admiracion no los cuentes, que no saben todas jentes como son.

MATA.—Ello se ha de saver tarde ó temprano todo a remiendos; más vale que nos lo digas todo junto, y no os andaremos en cada dia amohinando y hareis para vos vn probecho, que reduçireis a la memoria todos los casos particulares.

JUAN.—Paresce que despues que éste habla de veras se le escalienta la boca y dize algunas cosas bien dichas, entre las quales esta es tambien que yo comienço de aguzar las orejas.

PEDRO.—Yo determino de hazer en todo vuestra voluntad; mas antes que comience os quiero hazer vna protesta porque quando contare algo digno de admiracion no me corteis el hilo con el hazer milagros; y es que por la liuertad que tengo, que es la cosa que más en este mundo amo, sino plegue a Dios que otra vez buelua a la cadena, si cosa de mi casa pusiere ni en nada me alargare, sino antes perder el juego por carta de menos que demás; y las condiciones y costumbres de turcos y griegos os contaré, con aprescibimiento que despues que los turcos reinan en el mundo, jamas vbo hombre que mejor lo supiese, ni que alla más privase.

JUAN.—No hemos menester más para creer

[1] se fue.

eso, sino ver el arrepentimiento que de la vida pasada teneis, y hervor de la enmienda y aquel estar tan trocado de lo que antes herais.

PEDRO.—No sé por donde me comienze.

MATA.—Yo sí: del primer dia, que de alli adelante nosotros os irèmos preguntando, que ya sabeis que más preguntará vn necio que responderan mil sabios. ¿En donde fuistes preso y qué año? ¿Quién os prendio y adónde os llevó? Responded a estas quatro, que despues no faltará, y la respuesta sea por orden.

PEDRO.—Vispera de Nuestra Señora de las Niebes, por cumplir vuestro mandado, que es a quatro de agosto, iendo de Genova para Napoles con la armada del Emperador, cuio general es el principe Doria, salio a nosotros la armada del turco que estaba en las islas de Ponza, esperandonos por la nueba que de nosotros tenía, y dionos de noche la caza y alcanzonos y tomó siete galeras, las más llenas de jente y más de lustre que sobre la mar se tomaron despues que se navega. El capitan de la armada turquesca se llamava Zinan Baxa, el qual traia ciento y çinquenta velas bien en orden.

JUAN.—¿Y vosotros quántas?

PEDRO.—Treinta y nuebe no mas.

MATA.—¿Pues cómo no las tomaron todas, pues habia tanto exceso?

PEDRO.—Porque huyeron las otras; y avn si los capitanes de las que cazaron fueran hombres de bien y tubieran buenos oficiales, no tomaran ninguna, porque huyeran tambien como las otras; pero no osaban azotar a los galeotes que remaban, y por eso no se curaban de dar prisa a huir.

JUAN.—¿De qué tenian miedo en castigar la chusma? ¿No está amarrada con cadenas?

PEDRO.—Sí, y bien rezias; pero como son esclabos turcos y moros, temianse que despues que los prendiesen, aquellos habian de ser libres y dezir a los capitanes de los turcos cómo heran crueles para ellos al tiempo que rremaban.

MATA.—¿Pues qué, por eso?

PEDRO.—Quando ansi, luego les dan a los tales vna muerte muy cruel, para que los que lo oyeren en las otras galeras tengan rienda en el herir. Dos castigaron delante de mí el dia que nos prendieron: al vno cortaron los brazos, orejas y narizes y le pusieron vn rotulo en la espalda, que decia: Quien tal haze tal halla; y al otro empalaron.

JUAN.—¿Qué es empalar?

PEDRO.—La más rabiosa y abominable de todas las muertes. Toman vn palo grande, hecho a manera de asador, agudo por la punta, y ponenle derecho, y en aquel le espetan por el fundamento, que llegue quasi a la boca, y dexansele ansi vibo, que suele durar dos y tres dias.

JUAN.—Quales ellos son, tales muertes dan. En toda mi vida vi tal crueldad; ¿y qué fue del primero que justiciaron?

PEDRO.—Dexaronsele ir para que le viesen los capitanes christianos, y ansi le dio el principe Doria quatro escudos de paga cada mes mientras vibiere.

MATA.—¿Peleastes o rindistesos?

PEDRO.—¿Qué habiamos de pelear, que para cada galera nuestra habia seis de las otras? Comenzamos, pero luego nos tiraron dos lombardazos que nos hizieron rindir. Saltaron dentro de nuestra galera y comenzaron a despojarnos y dexar a todos en carnes. A mí no me quitaron vn sayo que llebaba de cordoban y vnas calzas muy acuchilladas, por ser enemigos de aquel traje, y ver que no se podian aprobechar del, y tambien porque en la camara donde yo estaba habia tanto que tomar de mucha ymportancia, que no se les daba nada de lo que yo tenia acuestas: maletas, cofres, baules llenos de vestidos y dineros, barriles con barras de plata por llevarlo mas escondido, y avn de doblones y escudos.

MATA.—¿Qué sentiais quando os vistes preso?

PEDRO.—Eso, como predicador, os lo dexo yo en contemplacion: bofetones hartos y puñadas me dieron porque les diese si tenia dineros, y bien me pelaron la barba. Fue tan grande el alboroto que me dio y espanto de verme quál me habia la fortuna puesto en vn instante, que ni sabia si llorase ni reyese, ni me maravillase, ni dónde estaba, antes dizen mis compañeros, que lloraban bien, que se maravillan de mí que no les paresçia que lo sentia más que si fuese libre, y es verdad qne de la repentina mudanza por tres dias no sentia nada, porque no me lo podia creer a mi mesmo ni persuadir que fuese ansi. Luego el capitan que nos tomó, que se llamaba Sactan Mustafa, nos sento a su mesa y dionos de comer de lo que tenia para sí, y algunos bobos de mis compañeros pensaban que el viaje habia de ser ansi; pero yo les console diziendo: Veis alli, hermanos, como entre tanto que comemos estan aparejando cadenas para que dançemos despues del vanquete; y hera ansi, que el carzelero estaba poniendolas en horden.

JUAN.—¿Y qué fue la comida?

PEDRO.—Vizcocho remojado y vn plato de miel y otro de azitunas y otro chico de queso cortado bien menudo y sutil.

MATA.—No hera malo el vanquete; pues ¿no podían tener algo cozinado para el capitan?

PEDRO.—No, porque con la batalla de aquel dia no se les acordaba de comer, y pluguiera a Dios, por quien él es, que las Pascuas de quatro años enteros hubiera otro tanto. Llegó luego por fruta de postre, a la popa, donde estabamos

con el capitan, vn turco cargado de cadenas y grillos, y comenzonos a herrar, y por ser tantos y no traer ellos tan sobradas las cadenas, nos metian a dos en vn par de grillos, a cada vno vn pie, vna de las mas vellacas de todas las prisiones, porque cada vez que quereis algo, abeis de traer él compañero, y si él quiere os ha de llevar; de manera que estais atado a su voluntad avnque os pese. Esta prision no duró más que dos dias, porque luego el capitan hera obligado de ir a manifestar al General la presa que habia hecho. Llegose a mí vn cautiuo que habia muchos años que estaba alli, y preguntóme qué nombre hera y si ternia con qué me rescatar, o si sabia algun ofiçio; yo le dixe que no me faltarian doçientos ducados, el qual me dixo que lo callase, porque si lo dezia me ternian por nombre que podia mucho y ansi (1) nunca de alli saldria; y que si sabia ofiçio seria mejor tratado, a lo qual yo le rogue que me dixese qué ofiçios estimaban en más, y dixome que medicos y barberos y otros artesanos. Como yo vi que ninguno sabia, ni nunca aca le deprendi, ni mis padres lo procuraron, de lo qual tienen gran culpa ellos y todos los que no lo hazen, imaginé quál de aquellos podia yo fingir para ser bien tratado y que no me pudiesen tomar en mentira, y acordé que, pues no sabia ninguno, lo mejor hera dezir que hera medico, pues todos los herores habia de cubrir la tierra, y las culpas de los muertos se habían de hechar a Dios. Con dizir Dios lo hizo, auia yo de quedar libre; de manera que con aquella poca de Logica que habia estudiado podria entender algun libro por donde curase o matase.

Mata.—Pues qué ¿hera menester para los turcos tantas cosas, sino matarlos a todos quantos tomarais entre las manos?

Pedro.—No es buena cuenta esa, que no menos omicida seria quien tal hiziese que a los xpianos. Quando fuese en liçita guerra, es verdad; pero fiandose el otro de mí, sería gran maldad; porque, en fin, es proximo. Al tiempo que nos llevaron a presentar delante el General, comenzaron de poner a vna parte todos los que sabian ofiçios, y los que no a otra para echar al remo. Quando vinieron a mí, yo dixe liberalmente que hera medico. Preguntandome si me atreberia a curar todos los heridos que en la batalla pasada habia, respondi que no, porque no hera zirujano, ni sabia de manos nada hazer. Estaba alli vn renegado genoves que se llámaba Darmux Arraez, que hera el comite (2) Real, y dixo al General que mucho mayor cosa hera que zirujano, porque hera medico de orina y pulso, que ansi se llaman, y quiso la fortuna que el General no traia ninguno para que me examinase, y alla avnque hai muchos medicos judios pero (1) pocos son los buenos.

Juan.—¿Que quiere dezir comite?

Pedro.—El que govierna la galera y la rije.

Mata.—¿Y arraez?

Pedro.—Capitan de vna galera. Quiso tambien la fortuna que el General se contentó de mí y me escogio para sí. De todas las presas que hazen por la mar tiene el Gran Turco su quinto; pero los generales toman siempre para sí los mejores y que saben que son de rescate, o que tienen algunos oficios que seran de ganancia. Los soldados, pobres y lacayos de los caballeros dan al rei, pues que nunca los ha de ver.

Mata.—¿Para qué los quiere?

Pedro.—Metenlos en vna torre, y de alli los embian a trabajar en obras de la señoria, que llaman.

Juan.—¿Qué tantos desos terná?

Pedro.—Al pie de tres mill.

Mata.—Y quando os tomo el General, ¿vistioos luego?

Pedro.—No, sino calzome, y bien.

Juan.—¿Cómo?

Pedro.—Llevaronme luego a vn banco donde estaban dos remadores y faltaba vno, y pusieronme vna cadena al pie de doze eslabones y enclabada en el mesmo banco, y mandaronme remar, y como no sabia comenzaron de darme de anguilazos por estas espaldas con vn azote diabolico empegado.

Juan.—Ya los he visto, que muchos cautibos que pasan por aqui, que se han escapado, los traen camino de Santiago.

Pedro.—Otra buena canalla de vagamundos. Todos esos, creed que jamas estubieron alli; porque ¿en que seso cabe, si se huyen, que an de llevar el azote, que jamas el comite le dexa de la mano? Ansi engañan a los bobos.

Mata.—Bien pintadas debeis de tener las espaldas.

Pedro.—Ya se an quitado las mas ronchas; pero vno me dieron vn dia que me ziño estos riñones, que despues aca a tiempos me duele. Quiso Dios que como tomaron tanta jente y tenian bien quien remase, que acordaron, pues yo les parescía delicado y no lo sabia hazer, y hera bueno para servir en mi ofiçio, que entrase cada vez en mi lugar vn gitano; pero no me quitaron de la cadena, sino alli me metía donde poca menos pena tenía que si remara, porque había de ir metida la cabeza entre las rodillas sentado, y quando la mar estaba algo alvorotada, venia la onda y dabame en estas espaldas y remojabame todo. Llamase aquel lugar en la galera la banda, que es la que sirve de necesaria en cada vanco.

(1) yo me
(2) del

(1) hai

JUAN.—¿Y qué os daban alli de comer?

PEDRO.—Lo que a los otros, que es quando hai bastimento harto, y estabamos en parte, que cada dia lo podian tomar. Daban a cada vno 26 onças de vizcocho; pero si estabamos donde no lo podian tomar, qué hera tierra de enemigos, 20 onças y vna almueza de mazamorra.

MATA.—¿Qué es vizcocho y mazamorra?

PEDRO.—Toman la harina sin cerner ni nada y hazenla pan; despues aquello hacenlo quartos y recuezenlo hasta que está duro como piedra y metenlo en la galera; las migajas que se desmoronan de aquello y los suelos donde estubo es mazamorra, y muchas vezes hai tanta necesidad, que dan de sola ésta, que quando habreis apartado a vna parte las chinches muertas que estan entrello y las pajas y el estiercol de los ratones, lo que queda no es la quinta parte.

JUAN.—¿Quién diablos llevó el raton á la mar?

PEDRO.—Como se engendran de la bascosidad, mas hai que en tierra en ocho dias que esté el pan dentro.

MATA.—Y á beber ¿dan vino blanco ó tinto?

PEDRO.—Blanco del río, y avn bien hidiendo y con más tasa que el pan.

JUAN.—¿Y qué más dan de razion?

PEDRO.—¿No basta esto? Algunas vezes reparten a media escudilla de vinagre y otra media de azeite y media de lentejas ó arroz para todo vn mes; alguna pascua suya dan carne, quanto vna libra a cada vno; mas destas no hai sino dos en el año.

MATA.—¡Mal aventurados dellos; bien parescen turcos!

PEDRO.—¿Pensais que son mejores las de los xpianos? Pues no son sino peores.

JUAN.—Yo reniego desa manera de la mejor. Y la cama ¿hera conforme á la comida?

PEDRO.—Tenia por cortinas todo el cielo de la luna, y por frazada el aire. La cama hera vn banquillo quanto pueden tres hombres caber sentados, y de tal manera tenía de dormir alli, que con estar amarrado al mesmo vanco y no poder subir encima la pierna, sino que habia destar colgando, si por malos de mis pecados sonaba tantico la cadena, luego el verdugo estaba enzima con el azote.

MATA.—¿Quién os lavaba la ropa blanca?

PEDRO.—Nosotros mesmos con el sudor que cada dia manaba de los cuerpos; que vna que yo tube, a pedazos se cayo como ahorcado.

JUAN.—Paresce que me comen las espaldas en ver quál debia estar de jente.

PEDRO.—A eso quiero responder que por la fe de buen xpiano, no más ni menos que en vn hormigal hormigas los veia en mis pechos quando me miraba, y tomabame vna çongoja de ver mis carnes vivamente comidas dellos, y llagadas, ensangrentadas todas, que, como avnque matase veinte pulgaradas no hazia al caso, no tenía otro remedio sino dexarlo y no me mirar; pues en vnas votas de cordoban que tenía, por el juramento que tengo hecho y por otro mayor si quereis, que si metia la mano por entre la vota y la pierna hasta la pantorrilla, que era en mi mano sacar vn puñado dellos como granos de trigo.

JUAN.—¿Y todos estan ansi?

PEDRO.—No, que los que son viejos tienen camisas que mudar; no tienen tantos con gran parte, y laban allí sus camisas con agua de la mar, atandola con un pedazo de soga como quien saca agua de algun pozo, y alli las dejaban remojar un rato; quasi el labar no es más sino remojar y secar, porque como el agua de la mar es tan gruesa, no puede penetrar ni limpia cosa ninguna.

MATA.—Caro cuesta desa manera el ver cosas nuebas y tierras estrañas. En su seso s'está Juan de Voto a Dios de no poner su vida al tablero, sino hablar como testigo de oidas, pues no le vale menos que a los que lo han visto.

PEDRO.—Yos dire quán caro cuesta. Siendo yo cautibo nuebo, que no habia sino vn mes que lo hera, vi que junto a mí estaban vnos turcos escribiendo ciertas cartas mensajeras; y ellos, en lugar de firma, vsan ciertos sellos en vna sortija de plata que traen, en donde está esculpido su nombre o las letras de cifra que quieren, y con este, vntado con tinta emprimen en el lugar donde habían de firmar, su sello, y cierto queda como de molde.

MATA.—Yo apostare que es verdad sin más, pues no lo puede contar sin lagrimas.

PEDRO.—Mas heche allá quando pasó; y como a mi me parescio cosa nueba, entre tanto que zerraba vno las cartas, como en conversacion, tomé en la mano el sello y como vi que no me dezian nada tomé tinta y vn poco de papel para ver si sabria yo ansi sellar. De todo esto olgaban ellos siu darseles nada; yo lo hize como quiera que era çiençia que vna vez bastaba verla, y contenteme de mí mesmo haber azertado; torné á poner la sortija donde se estaba, y como de alli a vn poco me acordase de lo mesmo, quise tornar a ver si se me habia olvidado, y así del papel que estaba debaxo de la sortija, pensando que estaba encima, porque estaba entre dos papeles, y caese la sortija de la tabla abajo y da consigo en la mar, que estabamos estonces en Sancta Maura. Los turcos, quando me vieron vaxar a buscarla, pensando que no fuese caida, asenme de las manos presto por pensar que yo la habia hecho perdidiza.

JUAN.—¿De qué os reis desto o a que proposito?

Mata.—Porque voi viendo que segun va el quento, al fin todos lloraremos de lastima y para rehazer las lagrimas lo hago.

Pedro.—Como no me la allaron en las manos, viene vno y meteme el dedo en la boca, quasi hasta el estomago, que me uviera ahogado, por ver si me la habia metido en la boca.

Mata.—¿Pues no le podiais morder?

Pedro.—Quando esto fue, ya no tenía dientes ni sentido, porque me habian dado dos boletones de entrambas partes, tan grandes que estaba tonto.

Juan.—¿No podian mirar que herais hombre de bien y que en el avito que llebabais no herais ladron?

Pedro.—El avito de los esclabos todo es vno de malos y buenos, como de fraires, y avn las mañas tambien en ese caso, porque quien no roba no come. Luego llamaron al guardian mayor de los esclabos, que se llamaba Morato Arraez, y dieron como ellos quisieron la informacion de lo pasado, la qual podia ser sentencia y todo, porque yo no tenia quien hablase por mí, ni yo mesmo podia, porque no sabía lengua ninguna. Luego como me cató todo, que presto lo pudo hazer, porque estaba desnudo, y no lo halló, manda luego traer el azote y pusieronme de la manera que agora dire. Como los vancos estan puestos por orden, como renglones de coplas, pusieronme la vna pierna en vn vanco, la otra en otro, los brazos en otros dos, y quatro hombres que me tenian de los brazos y piernas, quasi hecho rueda, puesta la cabeza en otro.

Juan.—Ya me pesa que comenzastes este quento, porque me toman calofrios de lastima.

Pedro.—Antes lo digo para que más se manifiesten las obras de Dios. Puesto el guardian el vn pie sobre vn vanco y el otro sobre mi pescuezo, y siendo hombre de razonables fuerzas, comenzo como relox tardio a darme quan largo iera, deteniendose de poco en poco, por mayor pena me dar, para que confesase, hasta que Dios quiso que bastase; bien fuera medio quarto de ora lo que se tardó en la justicia.

Juan.—¿Pues de tanto valor era la sortija que los xpianos vuestros compañeros de remo que estaban alderredor no lo pagaban por no ver eso?

Pedro.—Valdria siete reales quando mucho; pero ellos pagaran otros tantos porque cada día me dieran aquella colacion.

Mata.—¿Luego no heran xpianos?

Pedro.—Si son, y por tales se tienen; pero como el maior enemigo que el bueno tiene en el mundo es el ruin, ellos, de gracia, como dizen, me querian peor que al diablo, de embidia porque yo no remaba y que hazian algun caso de mí, y porque no los sirbia alli donde estaba amarrado, y lo peor porque no tenia blanca que gastar; vltimamente, porque todos heran italianos, de diferentes partes, y entre todas las naciones del mundo somos los españoles los más mal quistos de todos, y con grandissima razon, por la soberbia, que en dos dias que sirbimos queremos luego ser amos, y si nos conbidan vna vez a comer, alzamosnos con la posada; tenemos fieros muchos, manos no tanto; vereis en el campo del rei y en Ytalia vnos ropavejerolos y oficiales mecanicos que se huyen por ladrones, ó por deudas, con vnas calzas de terciopelo y vn jubon de raso, renegando y descreyendo a cada palabra, jurando de contino puesta la mano sobre el lado del coraçon, a fe de caballero; luego buscan diferencias de nombres: el vno, Basco de las Pallas, el otro, Ruidiaz de las Mendoças; el otro, que echando en el meson de su padre paja a los machos de los mulateros desprendio, *bai* y *galagarre* y *goña*, luego se pone Machin Artiaga de Mendarozqueta y dize que por la parte de oriente es pariente del rei de Francia Luis, y por la de poniente del conde Fernan Gonzalez y Acota, con otro su primo Ochoa de Galarreta, y otros nombres ansi propios para los libros de Amadis. No ha quatro meses que vn amigo mio me hizo su testamentario, y traia fausto como qualquier capitan con tres caballos. Hízo vn testamento conforme a lo que el bulgo estaba engañado de creer. Llamabase del nombre de vna casada principal d'España. Al cabo murio, y yo, para cumplir el testamento, hize inventario y abri vn cofrecico, donde pense allar joyas y dinero, y la mayor que hallé, entre otras semejantes, fue vna carta que su padre de aca le habia escrito en la qual iba este capitulo: «En lo que dezis, hijo, que habeis dexado el oficio de tundidor y tomado el de perfumero en Francia, yo huelgo mucho, pues debe de ser de mas ganancia». Quando este y otros tales llegaban en la posada del pobre labrador ytaliano, luego entraban riñendo: ¡Pese a tal con el puto villano; á las 14 me habeis de dar de comer! ¡reniego de tal con el puto villano! ¡cada dia me habeis de dar fruta y vitella no mas! corre, moço, matale dos gallinas, y para mañana, por vida de tal, que yo mate el pabon y la paua; no me dexes pollastre ni presuto en casa ni en la estrada.

Mata.—¿Qué es estrada? ¿qué es vitela? ¿qué presuto? ¿qué pollastre?

Pedro.—Como en fin son de baxa suerte y entendimiento, avnque esten alla mill años, no deprenden de la lengua más de aquello que avnque les pese, por oirlo tantas vezes, se les encasqueta de tal manera que por cada bocablo ytaliano que deprenden olvidan otro de su propia lengua. A cabo de tres o quatro años no saben la suya ni la ajena sino por ensaladas

como Juan de Voto a Dios quando hablava conmigo. Estrada es el camino; presuto, el pernil; pollastre, el pollo; vitela, ternera.

MATA. – No menos me huelgo, por Dios, de saber esto que las cosas de Turquia, porque para quien no lo ha visto tan lexos es Italia como Grecia. ¿No podia saber qué es la causa porque algunos, quando vienen de alla, traen vnos bocablos como *barreta*, *belludo*, *fudro*, *estibal*, *manca*, y hablando con nosotros aca, que somos de su propia lengua? Este otro dia no hizo más vno de ir de aqui a Aragon, y estubo alla como quatro meses, y volviose y en llegando en casa tomale vn dolor de ijada y començo a dar vozes que le portasen el menge. Como la madre ni las hermanas no sabian lo que se deçia, tornabanle a repreguntar qué queria, y a todo decia: el menge. Por discrecion dieronle vn jarrillo para que mease, pensando que pedia el orinal, y el a todos queria matar porque no le entendian. Al fin por el dolor que la madre vio que le fatigaba, llamó al medico, y entrando con dos amigos a le visitar, principales y d'entendimiento, preguntole que qué le dolia y [de] donde venía. Respondio: *Mosen, chi so stata Saragosa;* de lo qual les dio tanta risa y sono tanto el quento, que el quisiera más morir que aberlo dicho, porque las mesmas palabras le quedaron de alli adelante por nombre.

JUAN.—Lo mesmo, avnque parezca contra mí, acontesçio en Logroño; que se fue vn muchacho de casa de su madre y entrose por Francia. Ya que llegó a Tolosa, topose con otro de su tamaño que venia romerillo para Santiago. Tomaron tanta amistad, que, como estaba ya arrepentido, se volvieron juntos, y viniendo por sus pequeñas jornadas llegaron en Logroño, y el muchacho llebó por huesped al compañero [á] casa de su madre. Entrando en casa fue rescibido como de pobre madre, y que otro no tenía. Luego echo mano de vna sarten, y toma vnos huebos y pregunta al hijo cómo quiere aquellos huebos, y qué tal viene, y si bebe vino. El respondio, que hasta alli no habia hablado: *Ma mes, parleu bus a Pierres, e Pierres parlara a moi, quo chi non so res d'España.* La madre turbada, dixo: No te digo sino que cómo quieres los huebos. Entonces pregunto al francesillo que qué decia su madre. Ella, fatigandose mucho, dixo: ¡pues, malaventurada de mí, hijo! avn los mesmos çapatos que te llebaste traes, y tan presto se te ha olvidado tu propria lengua. Ansi que (1) tiene mucha razon *Matalas Callando*, que estos que vienen de Italia nos rompen aqui las cabezas con sus salpicones de lenguas, que al mejor tiempo que os van contando vna proeza que hizieron, os mezclan vnos bocablos que no entendeis nada de lo que dizen: «Saliendo yo del cuerpo de guardia para ir a mi trinchera, que era manco de media milla, vi que de la muralla asestaban los esmeriles para los que estabamos en campaña; yo calé mi serpentina y llebele al bonbardero el bota fogo de la mano»; y otras cosas al mesmo tono.

PEDRO.—Pues si esos no hiziesen como la zorra, luego serian tomados con el hurto en la mano.

MATA.— ¿Qué haze la zorra?

PEDRO.—Quando va huyendo de los perros, como tiene la cola grande, ciega (1) el camino por donde va, porque no hallen los galgos el rastro. Pues mucho mayores necedades dizen en Italia con su trocar de lenguas, avnque vn dia castigaron a vn bisoño.

JUAN.—¿Cómo?

PEDRO.—Estaba en vna posada de vn labrador rico y de onrra, y hera razien pasado d'España, y como no entendia la lengua, vio que a la muger llamavan madona, y dixole al huesped; *Madono porta manjar*, pensando que dezia muy bien; que es como quien dixese *mugero*. El otro corriose, y entre él y dos hijos suyos le pelaron como palomino, y tubo por bien mudar de alli adelante la posada y avn la costumbre.

MATA.—Si el rei los pagase no quitarian a nadie lo suyo.

PEDRO.—Ya los paga; pero es como quando en el banquete falta el vino, que siempre hai para los que se sientan en cabezera de mesa, y los otros se van a la fuente. Para los generales y capitanes nunca falta; son como los peces, que los mayores se comen los menores. Conclusion es averiguada que todos los capitanes son como los sastres, que no es en su mano dexar de hurtar, en poniendoles la pieza de seda en las manos, sino solo el dia que se confiesan.

MATA.—Ese dia cortaria yo siempre de bestir; pero ellos ¿cómo hurtan?

PEDRO. – Yo os lo dire como quien ha pasado por ello: Cada capitan tiene de tener tantos soldados, y para tantos se le da la paga. Pongamos por caso 300; él tiene doçientos, y para el dia de la reseña busca çiento de otras compañias o de los oficiales del pueblo, y dales el quinto como al rei y tomales lo demas; al alferez da que pueda hazer esto en tantas plazas y al sargento en tantas; lo demás para *nobis*.

JUAN.—Y los Generales ¿no lo remedian eso?

PEDRO.—¿Como lo han de remediar, que son ellos sus maestros, de los quales deprendieron?; antes éstos disimulan, porque no los descubran,

(1) es muy grande

(1) va zegando

que ellos lo hurtan por grueso, diziendo que al rei es licito vrtarle porque no le da lo que ha menester.

MATA.—Y el rei ¿no pone remedio?

PEDRO.—No lo sabe, ¡qué ha de hazer!

JUAN.—¿Pues semejante cosa ignora?

PEDRO.—Sí, porque todos los que hablan con el rei o son generales o capitanes, o oficiales a quien toca, que no se para a hablar con pobres soldados; que si eso fuese, él lo sabria y sabiendolo lo atajaria; pero ¿quereis que vaya el capitan a dezir: Señor, yo vrto de tres partes la vna de mis soldados; castigame por ello?

JUAN.—Y el Consejo del rei ¿no lo sabe?

PEDRO.—No lo debe de saber, pues no lo remedia; mas yo reniego del capitan que no ha sido primero muchos años soldado.

MATA.—Esos soldados fieros que deçiais denantes en el escuadron al arremeter. ¿qué tales son?

PEDRO.—Los postreros al acometer y primeros al retirar.

JUAN.—Buena va la guerra si todos son ansi.

PEDRO.—Nunca Dios tal quiera, ni avn de treinta partes vna; antes toda la religion, criança y bondad, está entre los buenos soldados, de los quales hai infinitos que son vnos Çesares y andan con su bestido llano y son todos gente noble y illustre; con su pica al hombro, se andan sirviendo al rei como esclavos invierno y verano, de noche y de dia, y de muchos se le olvida al rei, y de otros no se acuerda, y de los que restan no tiene memoria para gratificarles sus servicios.

JUAN.—Y esos tales, siendo ansi buenos, ¿qué comen? ¿tienen cargos?

PEDRO.—Ni tienen cargos, ni cargas en las bolsas. Comen como los que más ruinmente, y visten peor; no tienen otro acuerdo ni fin sino a servir a su lei y rei, como dizen quando entran en alguna cibdad que an combatido. Todos los ruines son los que quedan ricos, y estos otros más contentos con la victoria.

JUAN.—Harta mala ventura es trabajar tanto y no tener que gastar y estar subjeto vn bueno a otro que sabe que es más astroso que él.

MATA.—La pobreza no es vileza.

PEDRO.—Maldiga Dios el primero que tal refran inventó, y el primero que le tubo por verdadero, que no es posible que no fuese el mas tosco entendimiento del mundo y tan groseros y ciegos los que le creen.

MATA.—¿Cómo ansi a cosa tan comun quereis contradezir?

PEDRO.—Porque es la mayor mentira que de Adan aca se ha dicho ni formado; antes no hai mayor vileza en el mundo que la pobreza y que más viles haga los hombres; ¿qué hombre hai en el mundo tan illustre que la pobreza no le haga ser vil y hazer mill quentos de vilezas? y ¿qué hombre hai tan vil que la riqueza no ennoblezca tanto que le haga illustre, que le haga Alexandro, que le haga Çesar y de todos reberenciado?

JUAN.—Paresceme que lleba camino; pero aca bamonos con el hilo de la jente, teniendo por bueno y aprobado aquello que todos an tenido.

PEDRO.—Tan grande necedad es esa como la otra. ¿Porqué tengo yo de creer cosa que primero no la examine en mi entendimiento? ¿qué se me da a mí que los otros lo digan, sino lleba camino?; ¿so yo obligado porque mi padre y abuelos fueron necios, a sello? ¿pensais que sirbe nadie al rei sino para que le dé de comer y no ser pobre, por huir de tan grande vileza y mala ventura?

MATA.—Razonablemente nos hemos apartado del proposito a cuia causa se començo.

JUAN.—No hai perdido nada por ello; porque aqui nos estamos para volver, que tambien esto ha estado excellente.

PEDRO.—¿En qué quedamos, que ya no me acuerdo?

MATA.—En el quento de la sortija y la enemistad que os tenian los otros mesmos que remaban. Beamos: y alli ¿no curabais o estudiabais?

PEDRO.—Vinome a la mano vn buen libro de medicina, con el qual me vino Dios a ver, porque aquel contenia todas las curas del cuerpo humano, y nunca hazia sino leer en él; y por aquel comenze a curar vnos cautibos que cayeron junto a mí enfermos, y saliame bien lo que experimentaba; y como yo tengo buena mememoria, tomélo todo de coro en poco tiempo, y quando despues me vi entre medicos, como les dezia de aquellos testos, pensaban que sabía mucho. En tres meses quasi supe todo el oficio de medico.

MATA.—En menos se puede saber y mejor.

PEDRO.—Eso es imposible. ¿Cómo?

MATA.—Si el oficio del medico, al menos el vuestro, es matar, ¿no lo hara mejor quanto menos estudiare?

JUAN.—Dexemonos de disputas. ¿En la galera hai barberos y cirujanos?

PEDRO.—Cada vna trae su barbero, ansi de turcos como de xpianos, para afeitar y sangiar. Acontesciome vn dia con un barbero portogues que hera cautibo en la galera que yo estaba, muchos años había, no habiendo yo más de cinquenta dias que hera esclavo, lo que oireis: Al banco donde yo estaba al remo me traxeron vn turco que mirase, ya muy al cabo; y como le miré el pulso, vi que le faltaba y que estaba ya frio, y dixeles, pensando ganar honrra con mi prognostico, qne se moriria aquella noche.

¿Que qué le querían hazer los compañeros del enfermo? Como bieron la respuesta dixeron: Alguna bestia debe éste de ser; llamen al barbero de la galera que nos le cure, que sabe bien todos nuestros culsos, el qual vino luego y preguntó qué habia yo dicho, y como lo oí dixe: que se morira esta noche; y comenze a philosofar: ¿No beis qué pulso? ¿qué frio está? ¿qué gesto? ¿qué lengua? ¿y quán vndidos los ojos y qué color de muerto? Dixo él: Pues yo digo que no se morira; y comienza de fregarse las manos y dezir: sus hermanos, ¿qué me dareis? yo os le dare sano con ayuda de Ala. Ellos dixeron que biese lo que sería justo. Respondio que le diese[n] quinze asperos, que son tres reales y medio de aca, para ayuda de las medicinas, y que si el enfermo vibiese le habian de dar otros cinco más, que es vn real.

Juan.—¿Pues no ponia mas diferençia de muerte a vida de vn real?

Pedro.—Y hera harto, segun él sabia; luego se los dieron y fuese al fogon, que es el lugar que trae cada galera para guisar de comer, y en vna ollica mete un poco de vizcocho y agua, y haze vno como engrudo sazonado con su azeite y sal, y delante de los turcos tomó vna pedrezica como de anillo, de azucar cande, y metiola dentro diziendo: Esta sola me costo a mí lo que vosotros me dais. Fue a dar su comida, y engargantosela metiendole la cuchar siempre hasta el estomago. Yo a todo esto estaba algo corrido de la desverguenza que el barbero habia vsado contra mí; y los que estaban conmigo al remo començaron a tomarme (1) doblado odio porque yo podia aber ganado aquellos dineros para que todos comieramos y no lo habia hecho, y blasfemaban de mí diziendo que hera vn traidor poltron y que maldita la cosa yo sabía, sino que por no remar lo hazia fingido, y otras cosas a este tenor; y de quando en quando, si me podian alcanzar alguna coz o cadenaço con la cadena, no lo dexaban de hazer. El pobre enfermo aquella noche dio el cuerpo a la mar y el anima al diablo. Este barbero cada dia le quitaban la cadena y a la noche se la metian; quando supo que hera muerto, dixo que no le desferrasen aquellos dos dias porque tenía muchos vnguentos que hazer, que no estaba la galera bien probeida. Como no habia quien curase, mandaron que me quitasen a mí la cadena; y como fui donde el barbero estaba, preguntome como me llamaba. Respondi que el licenciado Pedro de Vrdimalas. Dixome: Pues noramala teneis el nombre, tened el hecho. ¿Pensais que estais en vuestra tierra que por prognosticos habeis de medrar? Cumpleos que nunca desaucieis a nadie, sino que a todos prometais la salud luego de mano; porque quiero que sepais la condicion de los turcos ser muy diferente de la de los xpianos, en que jamas hechan la culpa de la muerte al medico, sino que cada vno tiene en la frente escrito lo que ha de (1) ser dél, y que es cumplida la hora; y demas desto, sabed que prometen mucho y nada cumplen; dezir os an: si me sanas yo te dare tanto y hare tal y tal; en sanando no se acuerdan de vos más que de la niebe que nunca vieron. Para ayuda de las medicinas cojed siempre lo que pudieredes, que ansi se vsa aca, qve no se recepta, sino vos las teneis de poner, y si teneis menester quatro demandad diez. Yo que antes tenía grandissimo enojo contra él, me quedé tan manso y se lo agradesci tanto que más no pudo ser; y más me dixo: que de miedo no le tornasen a pidir los dineros que le habian dado no habia querido que lo desherrasen fasta que se olvidase de alli a dos dias. Los turcos que dormian en mi ballestera no dexaron de notar y maravillarse, que nunca habian en su tierra visto tomar pulso, que por tentar en la muñeca dixese lo que estaba dentro y que muriese.

Mata.—¿Qué cosa es ballestera?

Pedro.—Vna tabla como vna mesa que tiene cada galera entre banco y banco, donde ban dos soldados de guerra.

Juan.—¿Pues no tienen más aposento de vna tabla?

Pedro.—Y ese es de los mejores de la galera. ¡Ojala todos le alcanzasen!

Mata.—¿Y quántas desas tiene (2) cada galera?

Pedro.—Vna en cada vanco.

Mata.—¿Quántos bancos?

Pedro.—Veintiçinco (3) de vna parte y otros tantos de la otra, y en cada vanco tres hombres al remo amarrados; y algunas capitanas hai, que llaman bastardas, que lleban quatro.

Mata.—¿De manera que ha menester 150 hombres de remo?

Pedro.—Y más diez, para no menester quando los otros caen malos, que nunca faltan, suplir por ello.

Juan.—¿Y soldados quántos?

Pedro.—Quando van bien armadas, 50 y diez o doze gentiles hombres de popa, que llaman, amigos del capitan.

Mata.—¿Y esos an de ser marineros?

Pedro.—No hai para qué, porque los marineros son otra cosa; que van vn patron y vn comite y otro sota comite, dos consejeros, dos artilleros y vn alguazil con su escribano y otros veinte marineros.

(1) conmigo.

(1) hazer y.
(2) vna.
(3) a cada.

Juan.—¿Parescera al infierno vna cosa tan pequeña con tanta jente? ¡Qué confusion y hedentina debe de aber!

Pedro.—Ansi lo es verdaderamente infierno abreviado, que con toda esta jente ordinaria que va, quando es menester pasar de vn reino a otro por mar llebarán cient hombres más cada vna con todos sus hatos.

Juan.—Buenos xpianos seran todos esos de buena razon, pues cada ora traen tragada la muerte.

Pedro.—Antes son los más malos del mundo. Quando en más fortuna y neçesidad se ven, comienzan de blasfemar y renegar de quanto hai del cielo de la luna, hasta el más alto, y de la falta de paciencia de los remadores no es de tanta maravilla, porque verdaderamente ellos tienen tanto afan, que cada hora les es dulze la muerte; mas los otros bellacos, que lo tienen por pasatiempo, son en fin marineros, que son la más mala gente del mundo.

Juan.—¿Pues tan infernal trabajo es remar?

Pedro.—Bien dixistes infernal, porque aca no hai a qué le comparar; para mí tengo que sy lo lleban en paciencia que se irán todos al cielo calzados y vestidos, como dizen las viejas.

Mata.—¿Cómo puede vn solo hombre tener quenta con tantos?

Pedro.—Con vn solo chiflito que trae al cuello haze todas las diferencias de mandar que son menester, al qual an de (1) estar tan promptos que en oyendole en el mesmo punto quando duermen an de estar en pie, con el remo en la mano, sin pararse a despabilar los ojos, so pena que ya está el azote sobre él; dos andan con los azotes, el vno en la mitad de la galera, el otro en la otra, como maestros que enseñan leer [a] niños.

Juan.—Con todo eso, puede el que quiere hacer del vellaco quando ese buelve las espaldas, y hazer como que rema.

Pedro.—Ni por pensamiento. ¿Luego pensais que hai musica ni compases en el mundo más acordada que el remar?; engañaisos, que en el punto que eso hiziese, estorba a sus compañeros y suenan vn remo con otro y deshazese el compas, y como buelve el comite, si le habia de dar vno le da seis.

Juan.—Y esos mal aventurados ¿cómo viben con tanto trabajo y tan poca comida?

Pedro.—Hai vereis cómo se manifiesta la grandeza de Dios, que más gordos y ricos y luçios los vereis y con más fuerzas que estos cortesanos que andan por aqui paseando cada dia con sus mulas. Tienen vn buen remedio, que todos procuran de saber hazer algunas cosillas de sus manos, como calzas de aguja, almillas, palillos de mondar dientes, muy labrados, boneticos, dados, partidores de cabellos de mujeres labrados a las mill maravillas y otras cosillas, ansi quando hai viento prospero, que no reman, y quando estan en el puerto; lo qual todo venden quando llegan en alguna cibdad y a los pasajeros que van dentro, y desto se remedian, y suelen, temporadas hai [tener] que comer mejor que los capitanes; y mira quán grande es Dios, que todos, por la mayor parte, son ricos y hai muy muchos que tienen cient ducados y doçientos, que no los alcanza ningun capitan de Italia, y hombres hai dellos que juegan cient escudos vna noche con algun caballero, si pasa, o con quien quisiere; y si el capitan o los oficiales tienen necesidad de dineros, éstos se los prestan sebre sus firmas hasta que les den la paga.

Mata.—¿Nunca se les alzan con ello?

Pedro.— No, ni pueden avnque quieran; antes lo primero que el pagador haze es satisfaçerles, y tampoco se los prestarán de valde, sino que si le dan 15, que le hagan la cedula de 16. No faltan tambien inabiles como yo que ni saben oficio ni tienen que comer; pero éstos sirben a los otros de remojar el bizcocho y cozinar la olla y poner y quitar las mesas y comen con ellos.

Juan.—¡Y qué tales deben de ser las mesas!

Pedro.—Vna rodilla bien suçia, si la alcanzan, y los capotes debajo; la propia mesa es comer bien; que avnque esté sobre vn muradal, no se me da nada.

Mata.—¿En qué comen? ¿tienen platos?

Pedro.—Vna escudilla muy grande tienen de palo, que llaman gabeta, y vn jarro, de palo tambien, que se diçe *chipichape;* esto hai en cada banco; y antes que se me olvide os quiero dezir vna cosa y es que me vi vna vez con quinçe (1) caballeros comendadores de Sant Juan, y entre todos no había sino vna gabeta en la qual comiamos la carne y el caldo y bebiamos en lugar de taza, y orinabamos de noche si era menester.

Juan.—¿Y no teniais asco?

Pedro.—De dia no, porque con todo eso teniamos gana de bibir; y de noche menos, porque más de tres meses cenamos a escuras, y esto hera en tierra en Constantinopla, porque viene a proposito de las gabelas.

Juan.—¿Nos daban siquiera vn candil, ni miraban que fuesen caballeros?

Pedro.—Antes adrede maltratan más a esos tales, por sacarles más rescate, como a gatos de Algalia.

(1) es menester.

(1) çinco.

MATA. – No salgamos, por Dios, tan presto de galera. A los soldados y gente de arte ¿qué les dan de comer?

PEDRO. Sus raçiones tienen en las de los xpianos, de atun y pan vizcocho y media zumbre de vino, y a terzer dia mudan a darles vaca si están donde la puedan aver, y dos ducados al mes razonablemente pagados.

JUAN. – ¿Y pueden sufrir por tan poco sueldo esa vida?

PEDRO.—Y estan muy contentos con ella por la grandissima livertad que tienen sin obedescer rei ni (1) Roque; en los de los turcos no les dan nada a los soldados sino quatro escudos al mes y ellos se juntan de quatro en quatro o seis en seis y meten en la galera arroz y vizcocho, azucar y miel; que no an menester vino, pues no lo pueden beber.

JUAN.—Y en las de xpianos ¿oyen nunca misa y traen quien los confiese?

PEDRO.—Si, bien cada domingo y fiesta; si no navegan, les dizen misa en tierra donde puedan todos ver, y en cada galera traen vn capellan, y los turcos tambien vno de los suyos.

MATA.—Vamos adelante con la jornada, que la galera ya está bien entendida.

PEDRO.— De Sancta Maura fuímos a otro puerto de vna cibdad, cerca, que se llama Lepanto, y Patras, que está junto donde Sant Andres fue martirizado. Alli estubimos con esta vida vnos veinte dias y despalmamos las galeras.

JUAN.—¿Qué es despalmar?

PEDRO.—Darles (2) por debaxo con sebo vna camisa para que corra bien, y que la yerba que hai en la mar donde no está muy honda y la bascosidad del agua no se pegue en la pez de la galera, porque (3) no podria de otra manera caminar; y esto es menester hazer cada mes, para bien ser, o de dos a dos a lo más. De alli caminamos a Puerto Leon, que es en Athenas, y llámase ansi porque tiene vn grandissimo leon de marmol a la entrada.

JUAN.—¿Llega la cibdad de Athenas a la mar?

PEDRO.—No; pero hai vna legua no más.

MATA.—Pues ¿qué nos direis de Athenas? ¿es gran cosa como dizen?

PEDRO.—No la vi estonces hasta la buelta, que verná a proposito; yo lo dire. De Puerto Leon fuimos a Negroponto, y de alli pasamos por Sexto y Abido y entramos en la canal de Constantinopla, que es el Hellesponto, y fuimos a Gallipol y a la isla de Marmara, y de alli a Constantinopla, que es metropoli que llaman; como quien dice cabeza de toda la Turquia, donde reside siempre por la mayor parte el Gran Señor y concurre todo el imperio.

JUAN.—¡Grande sería la solenidad de la entrada!

PEDRO.—Mucho, y de harta lastima. Salio el Gran Turco a vn mirador sobre la mar, porque bate en su palacio, y comenzaron de poner en cada galera muchos estandartes, en cada vanco el suyo; en lo más alto las vanderas de Mahoma, y debaxo dellas los pendones que nos habian tomado, puestos los crucifixos y imagenes de Nuestra Señora que venian dibuxados en ellos, las piernas hazia riba, y la canalla toda de los turcos tirandoles con los arcos muchas saetas; luego las banderas del Gran Turco y debaxo dellas tambien las del Emperador y el principe Doria, hazia baxo, al rebes puestas; luego comenzaron de hazer la salba de artilleria más soberbia que en el mar jamas se pudo ver, donde estaban ciento y cinquenta galeras con algunas de Françia, y más de otras trescientas nabes, entre chicas y grandes, que se estaban en el puerto y nos ayudaban; cada galera soltaba tres tiros y tornaba tam presto a cargar; duró la salva vna hora, y metimonos en el puerto y desarmamos nuestras galeras en el taraçanal, que es el lugar donde se hazen y estan el imbierno, y no tardamos tres horas en desbaratar toda la armada, y el Gran Señor quiso ver la presa de la jente, porque no los habia podido ver dentro de las galeras, y ensartaronnos todos, que seriamos al pie de dos mill, con cadenas, todos trabados vno a otro; a los capitanes y oficiales de las galeras hecharon las cadenas por las gargantas, y con la musica de trompetas y atambores que nosotros nos llebabamos en las galeras, que es cosa de que ellos mucho se rien, porque no vsan sino clarines, nos llebaron con nuestras banderas (1) arrastrando a pasar por el zerraje del Gran Turco, que es su palacio, de donde ya iban señalados los que habían de ser para él, que le cabian de su quinto, y entrellos principalmente los capitanes de las galeras; y estos llebaron a Galata, a la torre del Gran Señor, donde estan aquellos dos mill que arriba dixe, para sus obras y para remar al tiempo.

JUAN.—¿Dónde es Galata? Por ventura es la que San Pablo dice *ad galatas*.

PEDRO.—Creo que no, porque esa es junto a Babilonia. Esta se llamaba otro tiempo Pera, que en griego quiere dezir dese cabo, y llamabanla ansi porque de Constantinopla a ella no hai más de el puerto de mar en medio, que sera vn tiro de arcabuz, el qual cada vez que quisieredes pasar podreis por vna blanca; y sera de

(1) no.
(2) Untarlas.
(3) como no pudiese.

(1) y todo.

tres mill casas, y en esta hai en la muralla muchas torres, en vna de las quales metieron a todos los que heramos esclabos de Zinan Baxa, el General, que seriamos en todos 700, de los quales empresento obra de ciento, puestos todos en vn corral como obejas. Tornaron a repreguntar a cada vno su nombre y patria, y qué oficio sabia, y ponian a todos los de vn oficio juntos; y repartieron a los más, porque para todos no habia, sendas mantas para dormir y capotes de sayal y zaraguellles de lo mesmo, de lo qual fue Dios servido que alcanze mi parte; y los barberos que habian tomado de las galeras fueron siete, en el numero de los quales fui yo escrito. Dieronnos por superior vn zirujano viejo, hombre de bien y endicioso de ganar dineros, por lo qual, como tenia credito, s'entremetia en curar de mediçina y todo, y mandaronnos obedescerle en todo lo que él mandase. Como heramos los más cautibos nuebos y la vida ruin, comenzo de dar vna modorra por nosotros, que cada dia se morian muchos, entre los quales yo fui vno.

Mata.—¿Que os moristes?

Pedro.—No, sino herido. Dio industria este barbero o medico, o qué hera, que nos metiesen los enfermos apartados en vna gran caballeriza, adonde, por estar fuera de la torre, habia buen aparejo para huir, y por eso nos ensartaban a todos por las cadenas que teniamos con vna muy larga y delgada cadenilla, y a la mañana entraba el viejo cirujano con los otros barberos a ver qué tales estaban, y probeia conforme a lo que sabia, que hera nonada. Traia vn jarro grande de agua cozida con pasas y regaliz, que hera la mejor cosa que sabía, y dabanos cada dos tragos diziendo que hera xarabe, y al tiempo que le parescia, sin mirar orina ni nada, daba vnas pildoras o vna bebida tal qual, y en sangrar hera muy cobarde, por lo qual entre ciento y treinta enfermos que estabamos, cada dia habia una docena o media al menos de muertos que entresacar.

Juan.—Alli, pues estabais en tierra, razonables camas tubierais.

Pedro.—Peores que en galera y menos lugar mill vezes; estabamos como sardinas en cesto pegados vnos con otros. No puedo dezir sin lagrimas que vna noche, estando muy malo, estaba en medio de otros dos peores que yo, y en menos espacio de tres pies todos tres y ensartado con ellos; y quiso Dios que entrambos se murieron en anocheciendo, y yo estube con todo mi mal toda la noche con quan larga hera, que el mes hera de nobiembre, entre dos muertos; y de tal manera, que no me podia rebolver sino caia sobre vno dellos. Quando a la mañana vinieron los guardianes a entresacar para llebar a enterrar, yo no hazia sino alzar de poco a poco la pierna y sonar con la cadena para que viesen que no hera muerto y me llebasen entrellos a enterrar. Y los bellacos de los barberos, con el maioral, llamabanme el *mato*, que quiere dezir en italiano el loco, porque les hazia que me sangrasen muchas vezes, y heran como dixe tan avarientos, que avn mi propia sangre les dolia. Al fin me vbieron de sangrar quatro vezes y quiso Dios que mejorase, lo qual ellos no debian de querer mucho porque no vbiese quien entendiese sus herrores.

Juan.—Y los muertos ¿dónde los entierran? ¿hai iglesias?

Pedro.—Si hai; pero en la caba de la zerca, y no muy hondo, los hechan.

Juan.—Esa es grandissima lástima.

Pedro.—Antes me paresce la mayor misericordia que ellos con nosotros vsan. ¿Qué diablos se me da a mí, despues de muerto, que me entierren en la caba o en la horca muriendo buen xpiano? Quando la calentura me dexó al seteno, quedé muy flaco y debilitado y no tenia la menor cosa del mundo que comer, y no podia dormir, no por falta de gana sino por que no me ayude Dios si no me podian barrer los piojos de acuestas, por que ya habia cerca de quatro meses que no me habia desnudado la camisa.

Juan.—No se le es d'agradeçer que se haya trocado y no se acuerde del mundo hombre que semejantes merçedes ha rescibido de Dios.

Pedro.—De beras lo direis quando acabare.

Mata.—¿Y qué os daban alli de comer en tan buena enfermería?

Pedro.—Vna caldera grande como de tinte hazían cada dia de azelgas sin sal ni azeite, y de aquéllas avn no daban todas las que pudieran comer, y vn poquito de pan. Vn hidalgo de Arbealo, hombre de bien, me fue a visitar vn dia, que habia quince años que hera cavtibo; al qual le dixe, que bien sabía yo que hera imposible y pidir gullurias en golfo, como dicen los marineros, pero que comiera vna sopa en vino; el qual luego fue y me traxo vn buen pedazo de una torta, y media copa de vino, y comilo; y como ocho dias habia que no comía bocado, quedé tan consolado y contento, y credlo sin jurarlo, como si me dieran livertad, y otro dia siguiente me tornó a dezir si comeria dos manos de carnero con vinagre. Respondí que de buena voluntad, avnque pense que burlava; el me las traxo. Y como estubiese razonable, luego me metieron en la torre con los demas, y el sobre barbero me mandó que vaxase cada dia a servir a los enfermos, de darles de comer; y siempre, como dizen arrimate a los buenos, procuré tomar buena compañia y procuré d'estar con la camarada de los caballeros, que he-

ran, entre comendadores y no, quince; y como me conoscian algunos, cayó vn ginobés alli junto a mí, que tenía dineros, y rogome que le curase; y quiso Dios que sanó, y diome tres reales, con los quales fui más rico que el rei; porque la bolsa de Dios es tan cumplida, que desde aquel dia hasta el que esto hablamos nunca me faltó blanca. El sobre barbero, como iba por la cibdad y ganaba algunos escudos, y entre esclabos no nada, probó a ver si se podria eximir del trabajo sin probecho, y mandóme que delante dél otro dia hiziese vna visita general, para probarme, y no le descontenté; descuidóse por seis dias, en los quales yo no sabía qué medicina hazer; sino como conosci que aquel sabía poco o nada y morian tantos, hize al rebes todo lo que el hazía, y comienzo a sangrar liveralmente y purgar poco, y quiere Dios que no murio nadie en toda vna semana, por lo qual yo vi ciertamente al ojo que no hai en el mundo mejor medicina que lo contrario del ruin medico, y lo he probado muchas vezes, y qualquiera que lo probare lo allará por verdad. Fueron las nuebas a mi amo desto, de lo qual se holgo, y embió su mayordomo mayor a que yo de alli adelante curase a todos, y que no me llebasen al campo a trabajar con los otros. Yo pidi de merced que los barberos me fuesen subjetos, lo qual no querian, antes se me alzaban a mayores. Fueme otorgado, y más hize vn razonamiento diciendo que cada xpiano valia sesenta escudos, y que si muchos se morian perderian muchos escudos, y vno que se moria, si se pudiera librar, pagaba las medicinas de todos; por tanto, me hiziesen merced de comprarme algunas cosas por junto. Parescioles tan bien que me dieron comission que fuese a vna botica y alli tomase hasta quarenta escudos de lo que yo quisiese, y cumpliolo muy bien.

Juan.—¿Pues hai alla boticas como aca?

Pedro.—Más y maiores, y avn mejores. En Galata hai tres muy buenas de xpianos venecianos; en Constantinopla bien deben de pasar de mill, que tienen judios.

Mata.—¡Qué buen clabo debistes de echar en la compra!

Pedro.—Y avn dos, porque el boticario me dio dos escudos porque lo llebase de su botica; y yo me concerte con él que llebase quarenta escudos por aquello a mi amo, y no montaba sino treinta y seis, y me diese los otros quatro.

Mata.—No hera mala entrada de sisa esa; mejor hera que la del otro pobre barbero que contastes; buen dicipulo sacó en vos.

Juan.—Harta miseria habia pasado el mal aventurado antes de cojer eso.

Pedro.—Pocas noches antes lo vierais; que estábamos quinze caballeros y yo vna noche entre muchas sin tener que çenar otra cosa sino media escudilla de vino que vn cautibo nos habia dado por amor de Dios, y diónos otro vn cabo razonable de candela, como tres dedos de largo, que fue la primera que en tres meses habiamos tenido. Tubimosla en tanto que no sabiamos qué hazer della. Fue menester botar entre todos de qué sirviria. Yo dezia que zenasemos con él; otro dixo que se guardase para si alguno de nosotros estubiese *in articulo mortis;* otro que hiziesemos para otro dia con él y con vizcocho migas en sebo; dixo el que más autoridad tenía y a quien todos obedeciamos, porque hera razon que lo merescia, que mejor sería que le gastasemos en espulgarnos, pues de dia en la prision no habia suficiente luz para hazerlo. Yo repliqué que, pues la zena hera tan liviana, que bien se podria todo junto hazer, y ansi se puso la mesa acostumbrada, y puesta nuestra cena en medio, que ya gracias a Dios teniamos pan fresco, avnque negro (1), pero ciertamente (2) bueno, y destajamos que ninguno metiese dos vezes su sopa en la escudilla de vino, sino que, metidas dentro tantas quantos heramos, cada vno sacase la suya por orden; y luego hechabamos vn poco de agua para que no se acabase tan presto; y esto duró hasta que ya el vino era hecho agua clara; y con esto hubo fin la cena, que no fue de las peores de aquellos dias. Tras esto cada vno se desnudó, y començamos de matar jente, de cada golpe no vno sino quantos cabian en la prensa.

Juan.—¿Qué prensa?

Mata.—¿No eres mas bobo que eso?; las vñas de los pulgares. ¿Y bastó la candela mucho?

Pedro.—Mas de quince horas en tres noches.

Mata.—Esa, hablando con reberencia, de las de Juan de Voto a Dios es; ¿tres dedos de candela quince horas? Venga el cómo; sino no lo creré. ¿Son las horas tan grandes alla como aca?

Pedro.—Por tanto como eso soi enemigo de contar nada; mas pues lo he comenzado a todo dare razon. Ubo vn acuerdo de consentimiento de todos, que cada vno el piojo grueso le pusiese en aquel poco sebo derretido que está junto a la llama para que se quemase. Començo cada vno de poner tantos, que tubo la llama para gastar todo este tiempo que dixe.

(1) algo.
(2) avnque poco.

COLOQUIO III

Trabajos á que eran dedicados los cautivos.—Mala fe de sus capataces.—Intrigas, ambición é ignorancia de los clérigos españoles.—Comienza Pedro á ejercer la medicina en Constantinopla.—Enfermedad de Sinán Bajá.—Confia éste su curación á Urdemalas.—Disputa con un médico judío.—Mejora Sinán y en recompensa manda quitar á Pedro la cadena que llevaba.—Expedición á las ruinas de Nicomedia.—Pretende Sinán que su cautivo abrace la ley de Mahoma.—Niégase á ello Pedro y en castigo es condenado á trabajar como albañil en la construcción de un palacio que Sinán hacía en Constantinopla.

Mata.—Desde aqui hago voto y prometo de creer quanto dixeredes, pues tan satisfecho quedo de mi dubda.

Juan.—Ya quando bullia el dinero de la sisa debiais de comer bien.

Pedro.—Razonablemente; hizimos vn caballero cozinero que lo hazia lindamente.

Mata.—¿Dónde lo habia deprendido siendo caballero?

Pedro.—Habia sido paje, y como son golosos, nunca salen de la cozina. Heramos (1) ya señores de sendas cuchares y vna calabaza y olla. Comiamos muchas vezes a las noches; entre dia no quedaba nadie en casa.

Juan.—¿Qué se hazian?

Pedro.—En amanesciendo, los guardianes, que son en aquella torre treinta, dan bozes diziendo: Baxa bajo tuti, y habren la puerta de la torre, y todo el mundo baxa por contadero al corral, y en el paso está vno con vn costal de pan, dando a cada vno vn pan que le basta aquel dia; cada oficio tiene su guardian, que tiene cargo de llebar y traer aquéllos; luego diçen: Fuera carpenteros; quien no saliere tan presto siendolo, llebara veinte palos bien dados; luego, afuera herreros, lo mesmo; y serradores, lo mesmo; y ansi de todos los oficios; estos que se llaman la maestrança van al tarazanal a trabajar en las obras del Gran Turco, y gana cada vno diez asperos al dia, que es dos reales y medio, vna muy grande ganancia para quien tiene esclabos. Tenia mi amo cada dia de renta desto más de treinta escudos, y con vno hazia la costa a seiscientos esclabos. Los demas que no saben oficio llaman *ergates*, los quales van a trabajar en las huertas y jardines, y a cabar y cortar leña y traerla acuestas, y traer cada dia agua a la torre, que no es poco traer la que an menester tanta jente; y con los muradores o tapiadores y canteros que van a hazer casas, para habrir cimientos y servir, y por ser en Constantinopla las casas de tanta ganancia, no hai quien tenga esclabos que no emprenda hazer todas las que puede; y con quanta prisa se hagan yo lo contaré quando viniere a proposito de vnos palaçios que hizo Zinan Baxa mi amo.

(1) Teniamos.

Suelense al salir a trabajar muchos esconder debaxo de las tablas y mantas; algunos les aprobecha, a otros no, porque cada mañana con candelas andan a buscarlos como conejos. Vn esclabo de los más antiguos es escribano y es obligado a dar quenta cada dia de todos; y ansi entrega a cada guardian tantos; y pone por memoria: Fulano llebó tantos a tal obra; y al venir los rescibe por la mesma quenta.

Juan.—¿Tanto se fian del esclabo que le hazen escribano?

Pedro.—Más que del turco en caso de guardar xpianos; antes son de mayor caridad en eso (1) que nuestros generales xpianos para con ellos. Ordinariamente hazia Zinan Baxa y cada general, cada pascua suya, siete o ocho los más antiguos, o por mejor dezir los mayores bellacos de dos caras, parleros, que entre todos habia, guardianes de los mesmos xpianos, a los cuales dan livertad. Desta manera permitenles andar solos adonde fueren, y danles vna carta de livertad con condicion que sirvan lealmente sin traicion tres años, y al cabo dellos hagan de si lo que quisieren; y en estos tres años guardan a los otros, y son bastantes ocho para guardar quatrocientos, lo qual turcos no bastan cinquenta.

Juan.—¿Cómo puede eso ser?

Pedro.—Como ellos an primero sido esclabos, saben todas las mañas y tratos que para huir se buscan, y por alli los guardan, de lo qual el turco está inocente. Tambien, como están escarmentados de la prision pasada, desbelanse en servir por no bolver a ella.

Juan.—¿Cómo lo hazen esos con los xpianos?

Pedro.—Peor mill vezes que los turcos, y más crueles son para ellos (2); traenlos quando trabajan ni mas ni menos que los aguadores los asnos; vanles dando quando ban cargados palos detras sino caminan más de lo que pueden, y al tiempo del cargar les hazen tomar maior carga acuestas de la que sus costillas sufren, y quando pasan cargados por delante el amo, por parescer que sirbe bien, alli comienza a dar bozes arreandolos y dando palos a diestro y a siniestro; y como son ladron de casa ya saben, de quando estaban a la cadena, quál esclabo alcanza algunos dinerillos y aquel dan mejores palos y no le dexan hasta que se los hazen gastar en tabernas todos, y despues tambien los maltratan porque no tienen más que dar; si algun pobre entre mercaderes tiene algun credito para que le probean alguna miseria, éstos los lleban a sus casas para que negocien, pero no los sacarán de la torre si primero no les dan algunos reales, y

(1) ese caso.
(2) que.

despues de lo que cobran la mitad o las dos partes; ni los dexan hablar con los mercaderes en secreto por saber lo que les dan y que no se les encubra nada; y si ven que tiene buen credito de rescate, luego se hazen de los consejeros, diziendo que digan que son pobres y que ellos seran buenos terceros con el señor, y que por tal y tal via se ha de negociar, y banse al señor y congraciandose con él le dizen que mire lo que haze, que aquel es hombre que tiene bien con qué se rescatar.

Juan.—¿Esos guardianes no se podrian huir si quisiesen con los otros cautibos?

Pedro.—Facilissimamente si los bellacos quisiesen; pero no son desos, antes les pesa quando se les acaba el tiempo de los tres años, por no tener ocasion de venirse en livertad.

Mata.—¿Pues quieren más aquella vida de guardar xpianos que estar aca?

Pedro.—Sin comparacion, porque (1) aca an de vibir como quienes son, y alla, siendo como son ruines y de ruin su[e]lo, son señores de mandar a muchos buenos que hai cautibos, y libres para emborracharse cada dia en las tabernas y andarse de ramera en ramera a costa de los pobres subditos.

Mata.—(2) ¿Hai putas en Constantinopla?

Pedro.—Desas nunca hai falta donde quiera.

Mata.—¡Mira qué os dize, Juan de Boto a Dios!

Juan.—Con bos habla y a bos responde.

Pedro.—Y avn bujarrones son los más, que lo deprenden de los turcos. Finalmente, ¿quereis que os diga? sin informacion ni mas oir habia el rei, en viniendo alguno que dixese que por su persona le habian dado los turcos livertad y habia sido alla guardian de xpianos, de mandarle espetar en vn palo y que le asasen bibo; porque aquel cargo no se le dieron sino por bellaco azezinador y malsin de los xpianos que nunca hazen quando estan entrellos antes que les den livertad sino acusarlos que se quedan a las mañanas escondidos, que son de rescate, que tienen dineros, que tienen parientes ricos; y quando estan trabajando con ellos, que ban a andar del cuerpo muchas vezes por holgar, y otras cosas ansinas semejantes, por donde se rescatan pocos; porque el pobre que tenia cient escudos ya le han levantado que tiene mill, y que si no los da que no saldra (3), y como la pestilencia anda muy comun alli, de vn año a otro se mueren todos; no se entiende que a todos los que ellos dan livertad sin dineros les habian de hazer esta justicia (4), porque hai muchos que caen en manos de turcos honrrados particulares que no tienen sino dos o tres y los traen sin cadenas en la Notolia, que propiamente es la Asia, junto a Troya, y andan en la labrança, y como les han servido muchos años, danles livertad y dineros para el camino, sino a los que an sido guardianes, pues por parleros les dieron el cargo.

Mata.—A esa quenta cada dia habria aca hartas justicias desas si a los malsines y parleros vbiesen de asar; porque no hai señor ninguno que no se deleite de tener en cada pueblo personas tales quales habeis pintado; veo guardianes que les van a dezir qué dixo el otro paseandose en la plaza quando vio el corregidor nuebo, y qué trato trae, y cómo vibe y el trigo que compra para rebender, sin mirar la costa que el otro tiene en su casa; y que le oyo dezir que hera tan buen hidalgo como su señoria, no mirando en todo la viga lagar de su ojo sino la mota del ajeno, de donde nascen todas las disensiones y pleitos entre señores y vasallos; porque como (1) creen las parlerias, quando van [a] aquellos pueblos luego mandan: a Fulano echadmele doblados huespedes, y a Fulano dalde a executar por la resta de la alcabala que me debe, y al otro quitadle el salario que le doi, y comienza a no se querer quitar la gorra a nadie y mirarlos de mal rostro y detenerse alli mucho tiempo para mas molestar, y traer vn juez de residencia que castigue las cosas pasadas y olvidadas y los acusadores que acusaren lleben la mitad de la pena.

Pedro (2).—Esa les daria yo muy bien; porque a los parleros que (3) fueron la causa daria la pena que los guardianes merescen, y a estotros la mitad della, y avn los señores que se pagan de parleros no se me irian en salbo.

Mata.—No hayais miedo que se le vayan a Dios tarde o temprano.

Juan.—Harto los pico yo sobreso en las confesiones, avnque no aprobecha mucho.

Pedro.—Tambien los confesores servis algunas vezes de pelillo y andais a sabor de paladar con ellos, por no los desabrir; para mi sántiguada que si yo los confesara que les hiziera temblar quando llegaran a mis pies; y que si en dos o tres confesiones me confesasen vn mesmo pecado, sin emienda, yo los embiase a buscar el Papa que los absolviese, y a los parleros absolveria con condicion que fuesen aquel que tienen robada la fama y le dixesen: Señor, pidos perdon que he dicho esto y esto de vos, en lo qual he mentido mal y falsamente; y por no lo ir a hazer otra vez, procurara de enmendar la vida, ya que no mire la ofensa que a Dios haze.

(1) no hai.
(2) Pues.
(3) de alli.
(4) sino.

(1) lo es.
(2) Juan.
(3) dieron.

MATA.—¡Por Dios, gentil consejo hera ese para tener nosotros de comer! bien podriamos desde luego tomar nuestro hato y caminar al ospital, porque podria bien tocarse la viguela sin segunda, que nadie volberia.

PEDRO.—Querria mas vn quarto; mayor es la bolsa de Dios que me los pagara mejor, y si todos los confesores hiziesen ansi, ellos volverian avnque no quisiesen.

MATA.—¿Quién pensais que volveria segunda vez?; que andan pretendiendo y hechando mill rogadores vna infinidad de confesores por quitarle los perrochanos de lustre a Juan de Voto a Dios? ¡Más sobornos traxo el otro dia vno para que le diesen vn domingo el pulpito de la reina (1), por procurar alguna entrada como contentar, para si pudiese alcanzar a confesarla! (2); rebolvio toda la corte hasta que lo alcançó, y si fuera con buen zelo no hera malo: mas creo que lo hazen por estas (3) mitras, que son muy sabroso manjar, y para faborescer a quien quisieren.

PEDRO.—De creer es; porque si por otra via lo hiziesen no ternian (4) que rogar más a los ricos que a los pobres, y ellos harian que los fuesen a rogar y huirian dello; pero con su pan se lo coman, que este otro dia vi en vn lienzo de Flandes el infierno bien pintado, y habia alli hartas mitras puestas sobre vnas muertes y algunas coronas y bastones de reyes sobre otras. Plega Dios que no parezca lo vibo a lo pintado. ¡Más que pensado devia de ir aquel sermon y qué de extremos ternia buscados por no parescer que dezia lo que los otros!

MATA.—En esto lo vierais, que no predicó el Evangelio de aquel dia, sino tomó el tema de vna lection que dezia que habia reçado a la mañana en las laudes, y entró declarando el Evangelio, y al cabo que le dixo todo en romance mandó le prestasen atencion, porque aquello que habia dicho hera la corteza del sermon, y entró por vnas figuras del Testamento viejo, sin más acordarsele de tema ni Evangelio, con ciertas comparaciones, y dio consigo en la passion de Xpo. y acabó con vnas terribles voces diziendo que se acercaba el dia del juicio.

PEDRO.—Buena estaba la ensalada, por mi vida. En Ytalia, donde son gente de grande entendimiento, en viendo el predicador que se mete en qualquiera desas cosas, luego ven que es idiota y trae cosas de cartapacio, si no es la (5) que la Iglesia haze mençion dellas. ¿Y cómo acabar; porque la mayor dificultad que tienen semejantes predicadores tienen es esa?

(1) para vn domingo.
(2) la Reina.
(3) negras.
(4) aqui.
(5) de.

MATA.—Alla predicó sus dos horas o zerca, por si otra vez no le dieran el pulpito.

PEDRO.—Vna cosa veo, hablando con reberençia de la teulogia de Juan de Boto a Dios, la mas reçia del mundo, en los predicadores d'España (1), y es que tienen menester ser los pulpitos de azero, que de otra manera todos los hazen pedazos a bozes; parésçeles que a porradas an de persuadir la fe de Xpo.

JUAN.—¿Qué es la causa deso?

PEDRO.—La Retorica que no les deve de sobrar; en tiempo de los romanos los retoricos como Ciceron y de los griegos Demosthenes y Eschines heran procuradores de causas que iban a dezir en los senados, lo que agora los juristas dan por escritos, y procuraban con su rectorica persuadir, y esta es la cosa que más habian de saver los letrados; de la qual no se hable, porque están llenos como colmenas de letras barbaras y no saben latin ni romançe, quanto más Rectorica; los medicos algunos hai que la saben, pero no la tienen menester; de manera que toda la neçesidad della ha quedado en los theologos (2), de suerte que no valen nada sin ella, porque su intento es persuadirme que yo sea buen xpiano, y para hazer bien esto han de hazer vna oracion como quien ora en vn theatro, airandose a tiempos, amansandose a tiempos, llevando siempre su tono conzertado y muy igual, ansi como lo guardan muy gentilmente en Italia y Francia, y desta manera no se cansarian tanto los predicadores.

JUAN.—Algunos de los que an pasado alla an traido esa costumbre y de dezir la misa rezada a bozes, y todo se lo reprehenden porque dizen que no se vsa.

PEDRO.—¿Qué se me da a mí de los vsos, si lo que hago es bien hecho? En verdad que lo de dezir alto la misa que es vna muy buena cosa; porque el precepto no manda ver misa sino oirla, y es muy bien que avnque haya mucha gente todos participen igualmente.

MATA.—Alla se avengan; determinenselo ellos. ¿Cómos fue despues con vuestros enfermos y las medicinas que tomastes?

PEDRO.—Bien, por çierto; que luego di a vn barbero la llabe de la caja en donde estaban y que él fuese el boticario, y sabía hazer vnguentos, que hera grande alivio; en fin, todos sanaron, y de alli en adelante no cayan tantos. Esto duró seis meses, que yo tenía toda la carga y el zirujano viejo curaba los turcos que en casa de Zinan Baxa habia, con alguna ganançia y no tanto trabajo como yo tenia (3). Al cabo destos seis tenía yo ya algunas letras y experiençia, que podia hablar con quien quiera, y fama que

(1) JUAN.
(2) que no.
(3) El Baxá.

no faltaba, y venianme a buscar algunos turcos alli, y yo pidia licencia para salir de la torre, al guardian mayor, y éste me la daba con condicion que le diese parte de la ganancia, y dabame otro hombre de guárdia, que iba conmigo, el qual tambien queria la suya; y entre muchos curé a vn privado de Dargute, el qual me dio vn escudo, que vino a buen tiempo porque no habia tras que parar; y los turcos que curaba, como me habia dicho el barbero al principio, prometian mucho y despues no cumplian nada quando estaban buenos. Zinan Baxa mi patron tenia vna enfermedad que se llama asma, doze años habia, el qual no habia dexado medico que no provase, y a la sazon estaba puesto en manos de aquel ziruxano viejo, que le daba muy poco remedio, y los açidentes cresçian. Dixeronle que tenía vn christiano español medico, que por qué no le probaba; luego me ymbió a llamar, y andaba siempre con mi cadena al pie, de seis eslabones, rodeada a la pierna, como traen tambien en tierra todos los cautibos, y quando llegué adonde él estaba, hize aquel acatamiento que aca hiziera a vn pricipe, llamandole siempre de Exçelençia, y quando le llegué a tomar el pulso hinqueme de rodillas y vesele el pie y (1) tras él la mano; y mirando el pulso, torné a vesarle la mano y retireme atras. Los renegados que estaban presentes refirieronle todo lo pasado, como entendian la vna y la otra lengua y lo que aca y alla se vsa; y muy contentos de lo que habia hecho tubieron en mucho la buena criança, la qual los otros xpianos que hast'alli habian hablado con él no habian vsado, pensando que por ser turco no lo entendiera, y no habia necesidad dello, o por no lo saber hazer, antes le trataban de tu, y si le daban alguna medi[ci]na, llebabanla sin ninguna reberencia en vnas vasijas de a blanca (2) sin hazer más caso. El dixo a los gentiles hombres que estaban con él: Bien paresçe éste haberse criado entre gente noble; y a mí me comenzo a contar su enfermedad por vno de los interpretes; y dixome si me bastaba el animo a sanarle: Yo le respondi que no, porque Dios hera el que le habia de sanar y otro no; pero que lo que en mí fuese estubiese cierto que no faltaria. Ellos son amigos que luego el medico diga que le dara sanidad, y tornome a replicar que en quántos dias le daria sano. Yo dixe que no sabia y que aplicaria todos los remedios posibles, de tal manera que lo que yo no hiziese no lo haria otro medico, y en lo demás dexase hazer a Dios y él se dispusiese a hazer quanto yo mandase, porque de otra manera no se podia hazer nada. A esto respondio que a él le parescia aver hallado hombre a su proposito, y desde lu[e]go comenzase. Yo fui presto a la votica y tomé vnos xarabes apropiados en vn muy galan vidro veneciano, y llebeselos con aquella solemnidad que a tal principe se debia, y holgose en verlos tam bien puestos y preguntome cómo los habia de tomar (1). Mandé que me traxesen vna cuchar (2) y tomé tres cucharadas grandes y comimelas delante dél, y dixe: Señor, ansina. Luego él tomó su cuchar y comenzo a comer, dando gracias a Dios de que le hubiese dado vn hombre a su proposito, no estimando en menos la salba que la criança pasada; y hechó mano a la faldriquera y sacó vn gran puñado de asperos, que serian tres escudos, y diomelos, mandando que prestamente me quitasen los bestidos de sayal y me diesen otros de paño. Dieronme una sotana que ellos vsan, que llaman *dolaman*, y vna ropa enzima hasta en pies; la sotana de paño morado aforrada en vocazi; la otra de paño azul, aforrada en paño colorado; mas no me quitaron la cadena ni la guarda, antes me la dieron doblada de alli adelante. Acabados sus xarabes, dile vnas tabletas para la tos, y habiendole de dar vna tarde cinco pildoras, no supe como hazer dellas la salba, porque siempre iba con cautela como quien estaba entre enemigos. Hize seis y quando se las di le dixe que habia de tomar aquella noche (3) cinco. Preguntado cómo, porque no pensase que la que yo habia de tomar llebaba señalada y le daba a él algun veneno, diselas todas seis en la mano y pidele vna. Diomela, y traguemela delante dél. Tomolas y hobró bien con ellas y vbo mejoria.

Mata.—El ardid fue por cierto como de Pedro de Urdimalas. ¿Y él vsaba antes curarse a fuer de aca, o ai medicos como aca?

Pedro.—Medicos y voticarios no faltan, principalmente judios; hai medicos muchos, los quales para ser conoscidos traen por divisa vna barreta colorada, alta, como vn pan de azucar.

Juan.—¿Son letrados?

Pedro.—Muy pocos hai que lo sean, y esos an ido de aca; pero allá no hai estudios, sino vnos con otros se andan enseñando, y quas va por erencia, que el padre dexa la barreta y vn libro que dize en romançe: para curar ta enfermedad, tal y tal remedio; sin poner l causa de donde puede venir; algunos hai qu saben arabigo y le[e]n Abizena, pero tampoc entienden mucho. Turcos y griegos no sabe letras, sino los medicos que hai todos son ech zeros y supersticiosos. Hera tan bueno mi an que porque los otros que le habian curado

(1) luego.
(2) y en

(1) Yo.
(2) y traida.
(3) aquellas.

se desabriesen me deçia: Si te preguntaren a quién curas, di que a vn camarero mio; hera balientissimo hombre, de cuerpo como vn gigante, colorado y cierto lindo hombre. Yo determiné de sangrarle si él se dispusiese a ello, y fue tan contento, que se dexó sacar de los brazos dos libras de sangre en dos vezes, y aquel dia, como lo supo vn judio medico que antes llebaba su salario, quedó atonito, porque son cobardes en el sangrar, y vino a la camara del Baxa, que se holgaba siempre con él, y (1) venía cargado con vna alforja, dentro de la qual traia vn libro grande como de iglesia, escrito en ebraico, y dixo a mi amo que me queria probar que las sangrias habian sido mal hechas. Yo fui llamado y sentamonos en el suelo sobre vna alombra, que ansi se vsa, y traxeron vn escañico sobre que poner el libro, y dixome a lo que venía. Yo no dexé de temer vn poco, pensando que sabía algo, y preguntele que en qué lengua. Dixome que en fina castellana, pues hera comun a entrambos. Yo dixe que no, sino latina o griega. Respondio que no sabía ninguna de aquéllas, de lo qual me holgue mucho y començo de abrir el libro y (2) preguntarme que qué enfermedad hera aquélla. Yo dixele que me lo dixese el a mi, que habia tantos años que la curaba. Dixo que le plaçia, que el me la nostraria alli en el libro. Quiso Dios que yo tenia vn librico dorado como vnas Horas, que habia avido de mediçina y traiale siempre en la ratiquera, y dixele: Si vos sois medico, este libro habeis de leer, que en ebraico ningun autor hai que valga vn quarto; más yo reniego del medico que ha d'estudiar cada cosa quando es menester, que mucho mejor sería tomarlo en la cabeza y traerlo dentro; que ya yo tenía entendido que él no lo sabía, pues nunca le habia dado remedio, y porque no se cansase supiese que hera asma y la difinicion hera aquélla y se habia de curar de tal y tal manera; y comenze de dezirlo en latin y declararselo en romance. El Baxa se hazia deçir todo lo que pasaba, de los interpretes, y estaba tan (3) regozijado quanto el judio de confuso. Dixo: no busco en este libro sino que le habeis sacado mucha sangre, porque el cuerpo del hombre no tiene sino diez y ocho libras, y comenzo de leer ebraico. Yo quando esto vi dixe ciertos versos griegos que en Alcala habia deprendido de Homero, y declaroselos en castellano al proposito contrario de lo que él dezia; y quanto a lo de las sangrias, que ellas estaban muy a proposito y bien; y que de las diez y ocho libras de sangre era gran mentira, porque vnos tenían poca y otros mucha, segun eran gordos o flacos, y la grandeza del cuerpo, y dado que fuese verdad que todos los hombres tenian a diez y ocho libras, que el Baxa tenia çincuenta, porque no hera hombre sino gigante. Moviose gran risa en la sala, y sabido el Vaxa de qué se reian les ayudó. El judio acabó los argumentos diçiendo que lo que habia hecho era para tentarme si daria razon de mí, y que él hallaba que mi amo tenía buen medico, y encargole al Baxa que no exçediese en nada de lo que yo mandase y despartiose el torneo. Con las sangrias y beber cada dia agua miel, quedó tan sano que no tosio más por aquellos dos años.

(1) traxo.
(2) deçir.
(3) muy.

JUAN.—¿Nunca os quitó la cadena en sanando?

PEDRO.—Luego, estando vn dia con sus renegados (1), les mandó que me tomasen juramento solene, como nosotros vsamos, de no me huir ni azerle traiçion y me quitaria la cadena. Hizolo ansi vno que se llamaba Amuzabai, valenciano y avn de buena parte, y tomome sobre vna cruz mi juramento bien en forma, a lo qual dixo el Baxa que no estaba satisfecho, porque los xpianos tenian vn papa en Rroma que luego los absolvia de quantos pecados cometian en la lei de Xpo; mas que él lo estaria si puesta la mano sobre el lado izquierdo prometia en fe de buen español de no hacer traicion. Yo lo hize como el lo mandó y volviose a sus gentiles hombres y dixoles: Sabed que agora éste está bien ligado, porque el rei d'España todas sus fortalezas fia destos y de ninguna otra nacion, y antes se dexarán hazer piezas que haçer cosa contra esta jura; y digo mi pecado, que por aquel buen concepto que de nosotros tenía, yo quedé tan atado que primero me atrebiera a quebrar tres juramentos como el primero, que aquél, avnque fuera más pecado. Llegó de presto el herrero con su martillo y quebrantome la cadena y dexaronme andar sin ella.

MATA.—¿Solo y a do quisieseis?

PEDRO.—Solo no; antes traia doblada guarda; pero adonde quisiese si, con condicion que a la noche fuese a dormir a la torre con los otros esclabos y a curarlos; mas del tiempo que me sobraba buscaba de comer para mí y para mis compañeros.

JUAN.—Mucho os debia de querer despues que sanó ese Baxá.

PEDRO.—Tanto que me andaba él mesmo acreditando y buscando negocios y avn forzando algunos, por poco mal que tubiesen, porque yo ganase algo, que se curasen conmigo; y muchas vezes me llamaba aparte y me dezia: Mira, xpiano, yo de ti estoi muy satisfecho, y no quiero que pierdas onrra; hagote saber que estos turcos son vna jente algo de baxa suer-

(1) me.

te, que vnos creen y otros no; quando vieres que la enfermedad es tal que no puedes salir con ella, dexala y no vuelbas más alla avnque yo te lo mande, porque soi muchas vezes molestado.

JUAN.—¡Palabras, por cierto, de grande amor y dignas de tan gran principe! Y ese tiempo ¿qué os daban de comer?

PEDRO.—Ninguna cosa más que antes, sino dos panecillos al dia, porque sabia[n] que yo me ganaba que gastar, y él tambien me daba de quando en quando algunos dineros para vino.

MATA.—¿Y no os pagaban mejor los que curabais despues de aber hechado fuera los caxcabeles y el pelo malo?

PEDRO.—Todos me tinian ya harto de prometerme liuertad si los sanaba, y montes de oro; despues no hazian mas caso que si nunca me ubieran visto; quando mucho el cozinero mayor del Gran Turco me dio, teniendome prometida liuertad y dos ropas de brocado, quatro reales, de lo qual yo quedé tan corrido y escarmentado, que de alli adelante me valio harto porque comenze, acordandoseme del consejo del varbero portogues, a hurdir algunas (1) y vinome a la mano vn caballero que tenía vn gran cargo, que se llamaba el *Amin* y es como probedor de las armadas, y hizo a mi interprete que yo me traia que me dixese que le sanase y me daria liuertad y montes de oro como los pasados. Yo le dixe: Dile que no soi esclabo suyo, sino de Zinan Baxa; que me pague y yo le dare sano si Dios quisiere. Preguntaronme quánto queria. Respondi que vn escudo al dia, y que yo me pornia las medicinas. El dolor que le acusaba me fue faborable a que se le hiçiese poco, y ansi duró vna o dos semanas lo que habia que gastar con los compañeros.

JUAN.—¿Vuestro patron os dio interprete o hera menester buscarle cada vez?

PEDRO.—Vno de los que me guardaban sirvia deso y desotro, que por la gracia de Dios y nuestros pecados hartos hai alla que sepan las dos lenguas. No duró muchos dias que no entrase Satanas en el corazon del Baxa, con el grande amor que me tenía, para persuadirme que fuese turco, y comenzo de tentarme con el *hec omnia tibi dabo*, mostrandome vna multitud de dineros y de ropas de brocados y sedas, diziendo que me haria vno de los mayores de su casa y protomedico del Gran Señor, y otras cosas al tono, con las quales a otros venzen; a todo lo qual, y a otros que me hechaba que me lo rogasen, Dios, que jamas faltó en tales tiempos si por nosotros no quiebra, particularmente probeyo todo lo que habia de responder, fortificandome para que no me derribasen, y dixele que suplicaba a su excelencia no me mandase tal cosa ni me hablase sobrello, porque yo hera xpiano y mi linaje lo habia sido y tal habia de morir; y que si me queria para medico, que yo le seruiria estando xpiano con más fidelidad y amor que de otra manera, como lo habia visto por la hobra (1) y lo veria de alli adelante, y si fuese turco luego me habia de procurar huir; ansi por estonces, vista la osadia, se resfrio por quinçe dias que más no se habló sobrello.

MATA (2).—Gran deseo tenía de preguntar sobreso; porque an venido por aca algunos renegados diziendo que por fuerza los an hecho ser moros o turcos; otros que an estado cautibos cuentan milagros de los grandes martirios que les daban porque renegasen; tambien se dexan dezir otros que al que reniega luego le hazen vno de los principales señores. A todo esto deseo ser satisfecho.

PEDRO.—No hai mas satisfaçion de que todos mienten como Judas mintio; porque quanto a lo primero, mi voluntad, con todo su poderio ni todos los tormentos del infierno, no me la pueden forzar a que diga de sí donde no quiere; y los que dizen que por fuerza se lo hizieron hazer son vnos bellacos, que porque les dixeron que los matarian o les dieron cient palos luego dan su sí.

JUAN.—Eso es gran maldad, porque obligados son a morir mill muertes por Christo y rescibir martirio como hizieron tantos martires como ha habido.

PEDRO.—Quanto más que no lo pueden hazer conforme a su lei; sino que todos esos, por miedo de los otros christianos que estan con él, no le corran, avisan a los turcos que le tomen y le aten y le circumciden.

MATA.—Como algunas damas que dan vozes y dizen que las fuerzan y huelgan dello.

PEDRO.—Es verdad; yo vi por estos ojos dos casos desos mesmos a dos entalladores muy primos, y vinieron a tomar consejo conmigo; yo les dixe que avnque los matasen tubiesen firme, que vien aventurados ellos si aquel dia morian; y de alli a quatro horas ya habian vsado aquella maña de que por fuerza los habian cortado. La segunda mentira es de los que se rescatan o se huyen, que dizen que resçibian alla porque renegasen muerte y pasion. No pueden, como dicho tengo, hazerles más de persuadirselo tres vezes, y sino quisieren, dexarlos, sino es que algunos los amenaçan; pero estos tales ya van contra su lei. Allende desto no se les da vn quarto que sean turcos; antes, porque los an menester dexar andar solos y que no remen más, les pesa que nadie diga que quiere ser turco, y muy muchos vi yo que andaban a

(1) de allí ad[elante].

(1) onrra.
(2) Juan.

rogar que los hiziesen turcos, y no querian, sino echabanlos con el diablo diziendo que lo hazian porque quitandoles la cadena y prision ternian mejor aparejo para huir, y el Baxa me dixo vn dia hablando en eso conmigo, que si quisiese abrir tienda a circumcidar todos los que quisiesen, que muy pocos quedarian en las torres que no lo hiciesen por salir dellas, lo qual andando más el tiempo vi claramente ser ansi.

JUAN.—Quando esos tales reniegan ¿quedan libres?

PEDRO (1).—No, sino más esclabos; porque primero tenian solamente el cuerpo y despues anima y todo; acontesçe como aca: si vno tiene vn moro que ha comprado y se bautiza en su poder ¿no se queda como de primero por su amo?

MATA.—Ansi se me entiende.

PEDRO.—¿Y (2) hazenle aca quando se christiana grande señor?

MATA.—Quanto a Dios sí, si sabe perseverar; mas quanto al mundo con su mesmo sayo y capa se queda.

PEDRO.—Pues no le falta punto a lo de alla: solamente a los que son buenos artesanos, digo que saben algunos buenos ofiçios y pulidos, como son aquellos dos que arriba dixe y algun eminente artillero, o zerrajero, o armero, o medico, o cirujano, o ingeniero. Estos tales son rogados y casanlos, y danles alguna miseria de paga con que pasen entre tanto que hazen hijos y se ban al infierno. Despues que se han hecho turcos ninguna palabra oyen de los superiores buena, sino a dos por tres les llaman hombres sin fe, vellaco, que si tú fueras hombre de bien, no dexaras tu fe, avnque fuera peor, y otras palabras que los lastiman; mas el diablo, con el almagre que los tiene ya señalados por suyos, les tiene amortezidos los sentidos a que no sientan el aguijon. De los muchachos ninguno s'escapa que no çircumçiden sin mirar su sí ni su no. De las mugeres, las viejas, porque no se lo ruegan, no suelen ser turcas; pero las mozas, como hai entrellos hombres como aca, presto las engaña el diablo como ya son amigos de tiempo immemorial aca.

MATA.—¿Torno a se calentarse el rogaros que fueseis turco?

PEDRO.—Pasados aquellos quince dias que se calló, tubo el Vaxa neçesidad de ir con diez galeras a Nicomidia, que agora se llama Ezmite, para hazer traer por mar ciertos marmoles que aquella provinçia da de edificios antiguos que alli habia, para vna grande mezquita que el Gran Señor haze, lo qual incumbe traer al General de la mar, que es de Constantinopla distancia de treinta leguas. Llebome consigo y armamos sesenta tiendas en aquel campo, que hera por mayo, adonde estubimos vn mes, y en este tiempo yo conoscia algunas yerbas y tenía vn libro donde estan dibuxadas, de medicina, que se llama herbario y tomaba algunas dellas y ybame al pabellon del Baxa y mostrabaselas vibas y pintadas juntas, de lo qual estaba el más contento hombre del mundo, por ser cosa que nunca habia visto ni alli se vsa, y muchas vezes, saliendo por aquellas huertas, cogia quantas no conosçia, y venido a la tienda luego mandaba llamar al xpiano y preguntaba de cada vna qué cosa fuese, y deziaselo mostrandosela siempre pintada, el qual (1) se tenía el libro alla para mirar entre si.

JUAN.—¿Pues qué, tanto sabiais vos de conosçer yerbas?

MATA.—Todo aquello que no podia dexar de saver siendo hijo de partera, primo de barbero y sobrino de boticario.

PEDRO.—Matalas Callando dize bien todo lo que hai.

MATA.—Quanto más que el haria como los herbolarios de por aca, que en no conosçiendo la yerba luego le dan para quien no los entiende vn nombre franees: la gerba de Notro Señora y la gerba de Sant Juan y de Santhaque, y si entiende frances dize que el griego la llama *alchorchis* y el bocablo latino no se le acuerda.

PEDRO.—Acabaré mi cuento. Ya que estaba contentissimo de mí, diole alarma Satanas otra vez, y en achaque de que fuesemos a buscar yerbas, tomome por la mano solo con vn interprete y llebome vn bosque adelante, rogando como solia que fuese turco. Respondi (2) que no queria. Llegamos a vnas matas donde estaban dos renegados amigos suyos. El vno hera Amuzabai, aquel balençiano que arriba dixe. El otro, el comite real Darmuz Arraez, con vn berdugo. Dixome que aquella hera mi hora sino lo queria hazer, porque me haria cortar la cabeza; a lo qual yo respondi que hera su esclabo y podia hazer de mí lo que quisiese; mas yo no habia de hazer lo que el queria en aquel caso; dixo al verdugo: *baxi chiez*, que quiere dezir: cortale la cabeza. El otro desembainó vna zimitarra, que es alfange turquesco, y fue para mí. Llegó vno de aquellos dos renegados, y tubole, mandandole esperar, y echaronse entrambos a los pies del Baxa pidiendole de merced que esperase a que ellos me hablasen. Otorgoselo y comenzaron de predicarme reprehendiendome, diziendo que para qué queria perderme, vn mançebo tan docto como yo, que mirase qué amor tan grande me tenía mi amo y qué mercedes tan soberbias me haria; y el

(1) Antes quedan.
(2) danle.

(1) siempre.
(2) como solía.

otro dezia: Di de si, avnque guardes en tu corazon lo que quisieres, que nosotros, avnque nos ves en este habito, tan christianos somos como tú. Dixeles: ¿No basta, señores, haber perdido vuestras animas sin[o] (1) querer perder la mia tambien? ¿Cómo podeis vosotros servir dos señores? ¿Pensais engañar a Dios? Sabed que dixo Christo en el Evangelio: *Qui me negaverit coram hominibus, negabo illum coram patre meo, qui in celis est:* El que me negare delante los hombres, negarle he yo delante de mi padre, que está en el cielo. Ansi, que vana es vuestra christiandad, y no me hableis más sobrello. El Baxa preguntó qué dezia, y, referido, con ira dixo otra vez que cortase. Hizieron lo mesmo los renegados, y respondi lo mesmo segunda vez, y volvime al verdugo, alumbrado del Spiritu Sancto, que ya hera la muerte tragada, y dixele: Haz lo que te an mandado. Vino para mí el Vaxa, atribuyendolo a soberbia, y dixome: Pues, perro traidor, ¿avn de la muerte no tienes miedo? Respondi: No tengo de qué, por que mi madre tiene otros quatro hijos mejores que yo con que se consuele. Estonces escupio sobre mí diziendo: ¡O, mal viaje hagas, perro enemigo de Mahoma! esperame vn poco, que yo te hare que me vengas a rogar y no querre yo. Y fuese el bosque adelante y el verdugo embainó su espada y llebaronme a la tienda.

MATA.—Con ningun cuento me habeis hecho saltar las lagrimas como con este.

JUAN.—Grande merced os hiziera Dios en que os mataran estonces, que la muerte no es más del trago que pasastes. ¿Y despues en qué paro la amenaza?

PEDRO.—Habia determinado de hazer vnos palacios muy sumptuosos en vna plaza de Constantinopla que se dice *Atmaitan* que quiere dezir plaza de caballos, para lo qual compró tresçientas casas pequeñas que alli habia para sitio, y por el quento desta obra entendereis cómo son los christianos tratados en tierra para refrigerio de la pena que en galera se pasa; y como desta dire entendereis de todas las otras obras que los otros con el sudor de los pobres cautibos hazen. Todo el mundo penso que para solo derribar tantas casas y sacar la tierra, y abrir cimientos serian menester siete o ocho meses, y por Dios os juro que dentro de seis estaban hechos los palacios y hera pasado el Baxa a bibir a ellos, que tienen de zerca poco menos de (2) media legua.

MATA.—Si os sabe mal el iros a la mano, dad el cómo sin que os le pidan; porque *a prima façie* no se puede hazer sin negromançia.

PEDRO.—Andaban cada dia mill y quinientos hombres entre maestros y quien los sirvia, los quales heran guardados de dozientos guardianes, que los guardaban y los arreaban dando toda la prisa y palos que podian; y porque puedo tambien hablar de experiencia quierome meter dentro y hablar como quien lo vio y no de oidas. Aconsejaron al Vaxa ciertos renegados que, pues yo no habia querido ser turco, ninguna mejor vengança podia tomar de mí que mandarme hechar dos cadenas, en cada pie la suya, y embiarme a trabajar con los otros; porque él sabia que los españoles heramos fantasticos, y como antes me habia visto en honrra sin cadena, y bien vestido, y como rei de los otros cautibos, sería tanta la afrenta que rescibiria en verme caido de aquello, que de pura verguença de los otros yo haria lo que él quisiese, y renegaria mill vezes. Tomó el acuerdo de tal manera, que en llegando a Constantinopla mandó fuese todo esto executado, y llevaronme con mis dos cadenas, estando él alli mirando en qué andaba la obra, y en entrando comenzaron aquellos turcos de darme prisa que tomase vna *cofa*, que dizen, como espuerta, y acarrease con los demas tierra. Yo lo obedesçi sin mostrar más flaqueza que antes, y para más me molestar tenía el Baxa dado aviso que todos los guardianes tubiesen quenta conmigo, y hazialos poner en vna escalera por donde habiamos de subir tantos a vna parte como a otra y quando yo pasase alzasen todos sendos bastones que tenian y cada vno me alcançase poco o mucho, y más que para que no descansase, entre tanto que se hinchian las espuertas, a mí se me tubiese vna siempre aparejada llena, para trocar en llegando.

MATA.—¿Y mudastes el avito como los otros cautibos, ó andabais con vuestros fandularios doctorales?

PEDRO.—No quise dexar la sotana, sino arremanguela como fraire, y ansi andaba, y mi amo el Baxa estaba en vnos corredores mirando y sonreyendose en verme, y embiome un truhan que me dixese, como que salia dél, que me quitase aquel abito y le guardase para quando estubiese en gracia. Al qual yo respondi de manera que el Baxa lo oyese: Guarde Dios la cabeza de mi amo, que quando éste se rompiere me dara otro de brocado. Senti que respondio el, de arriba: Más sabe este perro de lo que yo le enseñé. Mas no obstante esto, como vio que los primeros dias no se me hazia de mal, y quán perdida tenía la verguença al trabajo dandoseme poco, caile en desgracia por ver que no pudiese con todo su poder contra vn su esclabo y disimuló el hazerme trabajar, que yo pensaba que lo hazia para tentar, como el cortar de la cabeza, pero hasta el poner de las tejas y el barrer de la casa despues de hecha no me dix

(1) aber por
(2) tres.

¿qué hazes hai?, sino siempre trabajaba como el que más.

JUAN.—Con tanta jente, ¿cómo se podian dar manos a la obra? ¿no se confundian vnos a otros?

PEDRO.—Antes andaba mejor orden que en vn exercito. Los principales maestros de cada oficio, que llaman *cabemaestros*, no heran esclabos, sino griegos libres ó turcos, y éstos tomaban a cargo cada vno los esclabos que hai de aquel ofiçio para mandarles lo que han de hazer. Dormiamos en vn establo dozientos, allá en la mesma obra, y los otros venian de la torre del Gran Turco y la del Baxa, que estaban en Galata, y hera mes de junio quando el sol está mas encumbrado; y dos horas antes que amanesciese salia vna voz como del infierno de un guardian de los xpianos, cuyo nombre no hai para qué (1) traer a la memoria y dezia: biste ropa, christianos. Desde a vn credo dezia: Toca trompeta. Salia vn trompeta, esclabo tambien, y sonaba de tal manera que cada dia se representaba mill vezes el dia del juicio. Alli vierais el sonar de las cadenas para levantarse todos, que dixerais que todo el infierno estaba alli. Terzera voz del verdugo, digo del guardian hera: Fuera los del barro; los otros reposá vn poco. En saliendo los que hazian el barro deçia: Fuera todos y no se asconda nadie, que no le aprobecha. Y tenía razon: hera tan de mañana, que los maestros no verian trabajar, pero no faltaba que hazer hasta el dia. Llebabannos á la mar, que estaba de alli vn tiro de ballesta, donde descargaban la madera, piedra y ladrillo y otros materiales que heran menester, y traiamos dos caminos entre tanto que hera de dia, y no se permitia tomar acuestas poca carga ni caminar menos de corriendo, porque iban detras con los bastones dando a todos los que no corrian, diziendo: *Yurde*, *yurde*, que quiere dezir: camina, camina. Quando hera hora del trabajo, metiamonos todos dentro de vn patio, puestos por orden todos, los que no sabiamos oficio a vna parte, y los oficios todos por sí cada vno. Subiase el maestro de toda la obra y dezia: Vayan tantos canteros y parederos a tal parte y tantos a tal. Luego los tomaba vn guardian que habia de dar quenta dellos aquel dia, y preguntabales: ¿quántos esclabos abran menester de serviçio?; y los que pidian les daban del monton donde yo estaba, con otro guardian que andubiese sobrellos. De cada vno de los otros ofiçios repartia por esta mesma orden toda la jente que habia, y sobre los mesmos guardianes habia otros sobre estantes que les daban de palos sino arreaban a los xpianos para que trabajasen mucho.

(1) dezir.

JUAN.—¿Qué os daban de comer, que con tanto trabajo bien hera menester?

PEDRO.—Sonaba el trompeta a comer, que llaman *fuitos*, y dabannos por vna red cada sendos quarterones de pan.

MATA.—¿No más?

PEDRO.—Y avn esto tan deprisa, que quando los postreros acababan de tomar ya sonaban a manos a labor.

JUAN.—Yo m'estubiera quedo.

PEDRO.—No faltara quien os quebrara la cabeza a palos si no respingabais en oyendola. Guisaban tambien vna grandissima caldera de habas ó lentejas, pero como dixo Sant Philipo a Christo: *¿Quid inter tantos?* Por mí digo que maldita la vez las pude alcanzar; todo mi remedio hera, que sin él me muriera, copia de agua fresca, que estaba alli zerca vna grandissima fuente y buena, que traxo Ibraim Baxa a vnos sus palacios.

JUAN.—¿Nunca les daban nada a esos oficiales, siquiera para que no dixesen: nunca logres la casa?

PEDRO.—De quando en quando nos (1) daban a todos sendos reales con que a las noches haziamos nuestras ollas; mas como el dia hera tan largo quanto la noche de corta y no tocaban la trompeta a recojer fasta que vian la estrella, cuando llegabamos a la caballeriza donde hera nuestro aposento, más queriamos dormir, segun andabamos de alcanzados de sueño y molidos (2) de los palos que aquel dia habiamos llebado, juntamente con el infernal trabajo. No me ayude Dios si no me acontesçio algunas vezes hallarme quando nos levantabamos al trabajo la tajada de baca en la boca, que ansi me habia quedado sentado como çenaba.

MATA.—¿Sin desnudar?

PEDRO.—¿Ya nos tengo dicho la cama de galera?; pues ansi es la de tierra; demas de los piojos, que nos daban de noche y de dia musica, llebaban los tiples la infinidad de las pulgas, que nos tenian las carnes todas tan aplagadas como si tubieramos sarampion.

JUAN.—No me marabillo si doçientos hombres estabais en solo un establo; y ¡qué hedentina vbiera!

PEDRO.—Peor que en galera, porque como estabamos todos zerrados no estaba desabahado como en la mar; estando zenando vnos y otros se sentaban en vnos barrilazos grandes que habia en lugar de neçesaria y refrescaban el aposento. Para hazer trabaxar mucho a todos los que ibamos a la mar a traer los materiales, vsaba desta astuçia: que ponia premio al que más carga trajese acuestas, dos pares de asperos,

(1) les.
(2) cargados.

que quasi es vn real; al que primero llegase en casa, otros quatro. Habia vnos vellacos que en su bida aca habian sido sino peores y más malhabenturados, que [cuantos] alla estaban, que sin pasion por ganar aquellos dos premios corrian con vnas cargas de bestias; y hera menester, so pena de palos, siguirlos en la carga y en el paso, diziendo que tambien teniamos brazos y piernas como ellos.

Mata.—Gran cosa fue con ninguna desas cosas no perder la paçiençia; a Juan de Voto a Dios, yos seguro que no le sobrara.

Pedro.—Vna o dos vezes, a la mi fe, ya tropeze; habianme hecho vn dia cargar dos ladrillos que heran de solar aposentos, de vn palmo de grueso y como media mesa de ancho, de los quales hera vno sufiçiente carga para vn hombre como yo; y yendo tan fatigado que no podia atener con los otros, ni via, porque el grande sudor de la cabeza me caia en los ojos y me zegaba, y los palos iban espesos, alzé los ojos vn poco y dixe con vn sospiro bien acompañado de lagrimas: ¡Perezca el dia en que nasçi! Hallóse zerca de mí vn judio; que como yo andaba con barba y bien vestido, y los otros no, traia siempre infinita gente de judios y griegos tras mí, como maravillandose, diziendo vnos á otros: Este algun rei o gran señor debe de ser en su tierra; otros: Hijo o pariente de Andrea de Oria. En fin, como tamboritero andaba (1) muy acompañado (2) y no sé qué me iba a decir.

Mata.—Lo que os dixo el judio quando se acabo la paçiençia.

Pedro.—¡Ha!, dize; ¡ánimo, ánimo, gentil hombre, que para tal tiempo se ven los caballeros! Y llegose a mí y tomóme el vn ladrillo y fuese conmigo a ponerle en su lugar. Respondile: El animo de caballero es, hermano, poner la vida al tablero cada y quando que sea menester de buena gana; pero sufrir cada hora mill muertes sin nunca morir y llebar palos y cargas, más es de caballos que de caballeros. Quando los guardianes que estaban en la segunda puerta de la casa vieron dentro el judio, maravillados del avito, que no [le] habian visto trabajar aquellos dias, preguntaronle que qué buscaba; dixoles cómo me habia ayudado a traer aquella carga, porque yo no podia; respondieron: ¿Quién te mete a ti donde no te llaman?; ¿somos tan necios que no sabemos si puede o no? Y diziendo y haziendo, con los bastones, entre todos, que heran diez o doze, le dieron tantos que ni él ni otro no osó más llegarse a mí de alli adelante.

Mata.—En verdad que he pensado rebentar por las ijadas de risa, si no lo templara la falta de paçiençia pasada; pero por lo que deçiais de barba, ¿los otros cautibos no la traen?

Pedro.—Ni por más fabor que tenga[n] no se lo consentiran; cada quince dias les rapan cabello y barba, ansi por la limpieza como por la insigña d'esclabo que en aquello se ve; y si eso no fuese, muchos se huirian.

Juan.—¿No es mejor herrarlos en el rostro como nosotros?

Pedro.—Eso tienen ellos a mal y por pecado grande; tambien en las galeras de christianos rapan toda la chusma cada semana por la mesma causa.

Mata.—A mí me paresçe que ser esclabo aca es como alla, y ansi son de vna manera las galeras, aunque todavia querria yo más remar en las nuestras que en las otras.

Pedro.—Estais muy engañado; por mejor ternia yo estar entre turcos quatro años que en éstas vno. La causa es porque en éstas estais todo el año, y alla no más del verano; en éstas no os dan de comer bizcocho hasta hartar, y aquello todo tierra; en las turquescas muy buen bizcocho, y mucho, si no es algunas vezes que falta; que sobre Bonifaçio, en Corzega, quando la tomamos, treinta habas vendian por vn aspero, que es vn cuartillo; y en Constantinopla, estando en tierra, no falta mucho y buen pan (1) y la merced de Dios, que es grande. Sola vna cosa teneis buena si estais en las de aca, y es el negoçiar, que cada dia pasan jentes que os pueden llebar cartas y rogar por vos, que aprovecha bien poco, y avn ¡ojala!, después de haber cumplido el tiempo por que os hecharon, con servir otros dos años de graçia, os dexen salir; pues azotes, yos prometo que no hai menos que en las otras; la ventura del que es esclabo es toda las manos en que cae: si le lleba algun capitan de la mar, hazed quenta que va condenado a las galeras; si em poder de algun caballero o particular, allá lexos de la mar, tratanlos como los que aca los tienen en Valladolid, sirviendose dellos en casa y dandoles bien de comer de lo que en casa sobra, y a éstos tambien, quando los amos mueren, quedan en los testamentos libres.

Mata.—¿Qué ofiçios os mandaban hazer a vos en ese trabajo?

Pedro.—Mejor os sabria dezir que no me mandaban. Los primeros dias servimos vn capitan y yo a quatro maestros que hazian vn horno, de traer la tierra y amasar el varro y servirselo; otros despues con vnas angarillas, que llaman alla *vayardo*, entre otro y yo traiamos la argamasa que gastaban muchos maestros; quando me querian descansar un poco,

(1) siempre.
(2) y dixome como digo el judio.

(1) a comprar varato.

porque faltaba rripia, con vna gran maza de yerro me hazian quebrar cantos grandes, y si me volvia a rascar la oreja, el sobreestante me tocaba con el baston, que no me comia alli más por aquellos dias. Sobre la cabeza, en vnas tablas, acarreaba muchos dias de la argamasa, que me hazia devilitar mucho el zelebro, fasta tomarlo en costumbre. Vn dia de Sant Vernabe, que es el dia que el sol haze quanto puede, me acuerdo que en donde mejor reberberaba nos hizieron a tres capitanes y a mi zerner vna montanuela de tierra para amasar barro, y quedaron por aquellos dias las caras tan desolladas, que no se les olvido tan presto.

Mata.—¿Para qué querian tanto barro?

Pedro.—No quieren los turcos hazer perpetuos edificios, sino para su vida, y ansi las paredes de la casa son de buena piedra y lodo, y por la vna y la otra parte argamasa, que no es mal edificio. Vsó el Vaxá con los ofiçiales otra segunda astuçia de premios: puso á los alvanires y canteros, encima las paredes que iban haçiendo, vna pieza de diez varas de brocado vaxo, que valdrian çinquenta escudos, diciendo que el que aquel dia hiziere más obra, trabajando todos aparte, que fuese suyo el brocado; a les zerrageros: al que más piezas de zerrajas y visagras y esto hiziese, aquel dia serian dados treinta escudos, y çincuenta al carpentero que más ventanas y puertas diese á la noche hechas. Ya podeis ver el pobre esclabo cómo se deshiziera por ganar el premio: paresçió hecha mucha obra a la noche, y cumplió muy bien su palabra como quien hera; pero dixo al que llebó la pieza de brocado: tomad vuestro premio, y en verdad que sois buen maestro: nos descuideis de trabajar, porque me quiero pasar presto a la casa; tantos pies de pared habeis hecho oy; el dia que hizieredes vno menos que oy, os mandaré dar tantos palos como hilos tiene la ropa que llebastes; y los que no han llebado el premio, a cada vno (1) doi de tarea igualar con la obra de oi. Vn entallador, con solo un aprendiz que labraba lo tosco, hizo doçe ventanas, al qual, vno sobre otro, dio los çinquenta escudos, pero con la mesma salsa; y consiguientemente a todos los demas ofiçiales hizo trabajar executando la pena, de modo que le ahorraron lo que les dió. Si se comenzaban a la mañana los çimientos donde habia de aver vna sala, a la tarde estaba tan acabada que podian vivir en ella.

Mata.—Dos dedos de testimonio querria ver deso, porque de papel avn paresçe imposible.

Pedro.—Soi contento daroslo a entender: en el instante que se comenzaba venia el entallador por la medida de la ventana que habian de dexar, y de la puerta, y ponia luego diligençia de hazerla en el aire; llegaba el zerrajero con sus yerros todos que heran menester, y antes que se acabase la pared ya las ventanas y puertas estaban en su lugar; el pedazo de pared que estaba hecho de (1) obra gruesa iban otros maestros haziendo de obra prima; y ansi venia todo a cumplirse junto.

Juan.—Dios os guarde de tener muchos ofiçiales y que los podeis mandar (2) a palos. Está Matalas Callando acostumbrado de las mentiras de los ofiçiales de por aca, que de dia en dia nos traen todo el año. ¿Quál fue la segunda vez que se quebro la paçiençia?

Pedro.—Como trataba con la cal, habiame comido todas las yemas de los dedos por dentro y las palmas, que avn el pan no podia tomar sino con los artejos de fuera; y mandaronme vn dia que se hazia el tejado, para más me fatigar, que subiese con vna destas garruchas tejas y lodo, y la soga hera de zerdas. ¡Imaginad el trabaxo para las manos que el pan blando no podian tomar! Y despues de subidas hera menester subir al tejado a darlas a la mano a los retejadores. Hazia razonable sol, y vime tan desesperado, que si no fuera porque sabia çierto irme al infierno, no me dejara de hechar alli avajo de cabeza postponiendo toda la lei de natura y orden de no se aborresçer a sí mesmo. Aquella mesma tarde me mandaron en vna herrada traer vn poco de argamasa para el alar del texado; y quando la hinchi, con el peso, queriendola cargar, quitosele el suelo y vime el más confuso que podia ser, porque me daban prisa. Tomé el mesmo suelo y llebé vn poco, porque no holgasen los maestros. Quando el guardian lo vio, preguntome: Perro, ¿qué es eso?, y en hablando yo la desculpa, diome tantos palos con su baston, corriendo tras mí, que se me acuerda oi dellos para contaroslos, y por despecho me hizo ir a traer más en vn çesto como de sardinas, para que se me ensuçiase bien la sotana, y caiame quando venía, como hera liquido, por las espaldas, y todo lo quemaba por donde pasaba, hasta que me deparó Dios vn capacho, el qual me defendia puesto en la cabeza.

Mata.—¿No había en todo ese tiempo nadie de los que habias curado que rogase por vos, siquiera que no os mataran?

Pedro.—Más holgara yo que alcançaran que me ahorcasen. Todavia vno vino este mesmo dia, acarreando yo lodo, que jamas le habia visto ni le vi sino aquella vez; creo que debia de ser muy privado del rei; y estando yo hinchendo

(1) me de

(1) tosco
(2) como

la espuerta de lodo, pusose detras de mí, mirandome, con vna sotana de terçiopelo verde y vna juba de brocado enzima, que bien paresçia de arte, y diximc: Di, xpiano, aquella philosophia de Aristotil y Platon, y la mediçina del Galeno, y eloquençia de Çiçeron y Demosthenes, ¿qué te han aprobechado? No le pude responder muy de repente, ansi por la prisa del guardian y miedo de los palos como por las lagrimas que de aquella lanzada me saltaron, y en poniendome la espuerta sobre los hombros, volvi los ojos a él y dixele: Ame aprobechado para saber sufrir semejantes dias como éste.

Juan.—¿Y en que lengua?

Pedro.—En esta propia. Satisfizose tanto de la respuesta, que arremetio conmigo y quitame la espuerta y cargasela sobre sí, y base a donde estaba el Baxá mirando la obra, y entra diziendo: Señor, yo y mi muger y hijos queremos ser tus esclabos porque no mates semejante hombre, que allarás pocos como éste, en lo qual contradiçes a Dios y al Rei. Atonito el Baxá de verle ansi, fue para abrazarle diziendo que se hiziese todo lo que mandase; y mandóme que no trabajase más y me fuese a casa, y aquel turco diome vnos no sé quantos asperos. Ya podeis contemplar el gozo que yo llebaria yendome a casa libre del trabajo.

Mata.—Como quien sale del infierno, si no duró poco.

Pedro.—Hasta la mañana quando mucho, que me quedé muy repantigado, quando los otros se fueron, en la cama, y el sobreestante de toda la obra hechome menos, y habiendole mandado el Baxá que me hiziese bolver al trabajo, embió por mí y diome la estada de la cama y bolvimos al mesmo juego de prinçipio.

Juan.—¿No caia alguno malo entre tanto que fuera privado?

Mata.—Buena fuera vna poca de asma de quando en quando y no la haber desraigado.

Pedro.—Vno cayó y me hizieron irle a ver, que tenia mucha fe conmigo, y dexabanme le ir a ver dos vezes cada dia; no dexaba de ser prolixo en la vista y dezir que hera menester estar yo viendo lo que el voticario hazia, porque no lo sabria hazer, por halentar siquiera vn poco. Gozé tres días razonables, pero en fin no le supe curar.

Juan.—¿Cómo? ¿Muriose o no le conosçistes la enfermedad?

Pedro.—No sino que sanó muy presto, que quando menos me caté, queriendole ir vna mañana a ber, le veo pasar a caballo.

Mata.—Tiene razon, que a estos tales hera bien alargar la cura, como suelen los medicos hazer a otros.

Pedro.—Los cirujanos direis, que el medico es imposible.

Mata.—¿Qué mas tiene lo vno que lo otro?

Pedro.—Mucho, porque el medico es coadjutor de natura y si él se descuida viene naturaleza, dale vn sudor, o vnas camaras o sangre de narizes, que le haze dar vna hega al medico; mas el zirujano, quando quiere ahonda la llaga; quando quiere la ensuçia, prinçipalmente si no se iguala o no le pagan. Todos son crueles en eso; apenas hallareis quien haga rectamente su ofiçio; demas deso, son tiranos; al pobre no curan de graçia; los más, como lo tienen jurado, no es más en su mano dexar d'ensuçiar la llaga quando sienten dineros, que en el sastre dexar de hurtar puestas las manos en la masa.

Mata.—¿Por qué dezis de hurtar?; buen aparejo teniais siendo medico de hazerlo, pues entrabais donde habia qué.

Pedro.—No me lo demandará Dios eso, porque jamas me pasó por el pensamiento, como fuese pecado, que si se sabia perdia toda la honrra y credito. Quando trabajabamos, es la verdad que a la noche quitabamos los mangos a la pala de yerro o azadas que podiamos cojer y rebujabamos con el capote para vender á los judios que compran por poco dinero; todavia nos daban tres o quatro asperos por cada vna, que habia para vna olla, y esto hazia quasi por vengarme del trabajo que aquel dia pasaba con ello.

Mata.—¿Pues tantas palas y azadas heran que habia para todos que hurtar.

Pedro.—Donde andaban tantos hobreros, menester heran erramientas, quanto más que los herreros no sirbian de otro si no de hazellas, que ya los sobreestantes tenian por cierto que hurtabamos las que podiamos, pero no lo podian remediar, que heramos tantos que no sabia qué hazerse [1]; la maestranza que va al tarazanal a trabajar en las obras del Gran Señor, a la noche siempre trae algo hurtado que vender para su remedio, como los que hazen remos, plomo; los carpinteros, clabos; algunos, ya que otro no pueden, alguna tabla o maderuelos para bancos. Quisieronles poner grande estrecheza vna vez que supieron que habia hombres que llevaban valia de su ducado cada noche, y hazianlos pasar por contadero y catabanlos a todos de manera que al que topaban algo le azotaban y se lo quitaban; pero supieronles la maña, porque hizieron sendos barrilles como pipotes de azitunas, colgados de vna cadenilla, para llebar agua, que otros lo vsaban, y el tempano se quitaba y ponia, y al salir metian lo que habian hurtado dentro, y tomaban su barril acuestas y salianse, que nadie lo imaginava; hasta que vn vellaco por imbidia y hazer mal a los compañeros lo descubrio; mas no obstante

[1] tambien.

eso siempre buscan buenas y nuebas invençiones como se remediar. Traen los turcos vnas çintas muy galanas a manera de toallas de tafetan muy labrado y largas que les den tres buelltas, que cuesta dos ó tres escudos; hai algunos esclabos que no hazen sino comprar vna, la más galana que pueden haver, y metenla dentro de vna volsa de lienzo muy cojida; traen juntamente otra bolsa ni más ni menos que aquella con vnas rodillas ó pedazos de camisa viejos, y quando van por la calle y ven algun turco que les paresçe visoño que viene a comprar algunas cosas, de los quales cada dia hai vna infinidad, dizenle si quiere comprar aquella *cujança*, que ansi se llama, y muestransela con rrezelo, mirando a vna parte y a otra, dandole a entender que la trae hurtada y lleba abisado el guardian que le de prisa y demanda por ella poco, como por cosa que no le costo más de tomarla; como el otro ve que es esclabo y le paresce no la haber podido aber sino hurtandola, luego se acubdiçia y va recatadamente regateando tras él, y el guardian dandole prisa; quando se conçierta dizele quedico que la tome y no la torne a descoger, porque no le vean, y dale sus dineros y el esclabo le da la otra bolsa en que uan los pedazos, con que va muy vfano, hasta que ve el engaño en casa.

Juan.—El mejor quento es que puede ser, pero no se podra hazer muchas vezes porque ese engañado abisará a otros y quando topare con el esclabo procurará vengarse.

Pedro.—No se puede hazer eso ni esotro; ¿pensais que Constantinopla es alguna aldea de España que se conosçen vnos a otros?; que no hai dia, como tiene buen puerto, que no haya tanta gente forastera, como en Valladolid natural; pues conosçer más el cautibo, vueltas las espaldas, es hablar en lo excusado, porque avn vnos compañeros a otros no se conosçen. Lo mesmo suelen hazer con vnas vainicas de cuchillos muy galanes, guarnesçidos de plata, que ellos vsan; moneda falsa se bate poca menos entre esclabos que en las casas de la moneda; diez pares de ojos habeis menester quando comprais o bendeis; a doze asperos os daran el ducado falso, que le pasareis por bueno, que vale 60; ¡tanto es de bien hecho!; y os le venderan por falso.

Juan.—¿Y eso no se castiga?

Pedro.—¿Que les han de hazer? ¿Hecharlos a las galeras? Ya ellos s'estan; ninguna cosa aventuran a perder.

Mata.—¿Pues quién se los compra?

Pedro.—Mill gentes, para pasarlos por buenos. Thesoreros de señores, para quando les mandan dar quantidad de dineros de alguna merçed; entre los buenos ducados dan algunos destos, porque saben que a quien dan, como diçe el refran, no escoje ni an de ir á dezir este es falso. Tambien los pasan los cautibos comprando algunas cosas de comer, y los que más pulidamente lo haçen, son çiertos esclabos fiados que andan sin guardianes y se ban a la calle de los cambiadores, que son judios los más, y es ofiçio que mucho se corre.

Mata.—¿Pues tanta moneda corre alla?

Pedro.—Tanta, por çierto de oro, quanta aca falta, que no os trocarán vn ducado si no pagais vn aspero; y si quereis comprar el ducado habeis de pagar otro aspero.

Mata.—Vamonos alla, compañero, a haçer ospitales, que lo de aca todo es piojeria; mas con todo bien tenemos este año que comer. ¿Y qué haçen esos con los ducados falsos en la calle de los cambiadores? ¿Por ventura engañan a los judios?

Pedro.—Deso estan bien seguros, que no son jente que se maman el dedo. Tienen vno en la boca y aguardan los visoños que van a trocar algun buen ducado; y como quando no es de peso, el cambiador no le quiere, si no se escalfa lo que pesa menos, base a otra tienda, y estonces el esclabo le llama, haçiendosele encontradizo, diçiendole ¿que que había con aquel puto judio? Luego él diçe: En verdad, hermano, quiereme quitar de un ducado bueno tantos asperos; responde: As de saber que este es vn vellaco y muy escrupuloso; ¿el ducado es bueno? El otro se le da simplemente para que le vea y toma el ducado y llevale a la boca para hincarle el diente, a ber si se doblega, y saca el otro falso que tenia en la boca y daselo y diçe: Miente, que éste es muy fino y bonissimo ducado; por tanto vete aquél, que es hombre de bien, y el dará todo lo que vale sin pesarle, y señalale vno qualquiera de los cambiadores; y en bolviendo las espaldas, él se va por otro camino y se desaparesçe.

Mata.—¿Pues qué más harian los gitanos?

Pedro.—Tan habiles son los esclabos como ellos, porque tienen el mesmo maestro, que es la necesidad, enemiga de la virtud.

COLOQUIO IV

Cébase una pestilencia en los cautivos.—Enferma la mujer de Rustán Bajá.—Es llamado Pedro á curarla.—Lazos que á éste ponían sus enemigos.—Cuestiones con los médicos judios.—Sangra á la *Sultana*, quien recupera la salud.—Obtiene aquél por esto algunas mercedes.—Ejerce su profesión en la ciudad.—Nueva enfermedad de Sinán.—Disputa Urdemalas otra vez con los judios.—Pónese el Bajá en manos de curanderos supersticiosos y embaucadores.—Opera el cautivo á Sinán, quien sana de la hidropesía.—Alcanza Pedro su carta de libertad y la privanza de Sinán.—Recaída y muerte de éste.—Crueldades que había cometido con varios cristianos prófugos.—Sus funerales.—Almoneda de sus bienes.—Crecido número de cautivos que había en Constantinopla.—Resuelve Pedro huir de allí.

Mata.—El fin sepamos del trabajo. ¿Cómo se acabó la casa?

Pedro.—Fue, como tengo contado, fasta que vino la pestilençia y entró en nuestro establo algo enojada y comenzo de dezmarnos de tal manera, que de quatro partes murieron las tres, y yo fui herido entrellos, y fue Dios servido que quedase, habiendose muerto en tres dias de nuebe que comiamos juntos los siete.

Juan.—Nunca he visto pestilençia tan aguda como es esa.

Pedro.—Viene un carbunchico como vn garbanço, y tras él vna seca a la ingre o al sobaco; a esto susçeden sus açidentes y calentura, de tal suerte que o muere o queda lisiado para siempre de algun miembro menos o tal que cosa; quando viene la seca sin carbuncho, es muy pestilencial; por marabilla escapa hombre; y quando es con el grano, muchos escapan. Estaba yo herido en vna pierna, y hizeme sacar dos libras de sangre de vna vez, abiertos juntamente entrambos brazos, y purgueme sin xaropar, y estube çinquenta dias malo sobre vn pellejo de carnero que por grande limosna habia alcançado. Harto peor servido que en la primera enfermedad os conte, porque como tenia la landre todo el mundo huia de mí.

Juan.—Y que ¿tan contina es alli esta mala cosa?

Pedro.—Jamas se va en imbierno ni en verano, salbo que menos jente muere el imbierno.

Juan.—¿Y no la açiertan a curar los medicos de aquella tierra?

Pedro. –Ni ellos la curan ni la entienden; la mayor cura que le hallé yo alla, que por aca tampoco la habia visto, es sangrar mucho y purgar sin xaropar el mesmo dia.

Mata.—¿No hera mejor poco a poco?

Pedro.—Si doçe ó quinçe horas os descuidabais, luego se pintaba y perdona mucho.

Juan.—¿Qué llamais pintar?

Pedro.—Quando se quieren morir les salen vnas pintas leonadas, y quando aquellas estan, avnque le parezca estar bueno, se muere de tal arte que jamas se ha visto hombre escapar despues de pintado, si las pintas son leonadas o negras; si son coloradas, algunos escapan.

Mata.—¿Y esa no podria remediarse que no la ubiese?

Pedro.—Dificultosamente, porque los turcos no se guardan, diciendo que si de Dios está no hai que huir, y ansi acabado de morir, vno se viste la camisa del muerto, y otro el jubon, y otro las calzas, y luego se pega como tiña.

Juan.—¿La casa se debió de acabar entre tanto que tubistes la enfermedad?

Pedro. – Es ansi, y no fue mi amo a posar en ella con poco triumpho; porque demas que hera General de la mar, el Gran Turco se partio para Persia contra el Sophi, y dexóle por governador de (1) Constantinopla y todo el Imperio.

Mata.—¿Llevaba mucha gente el Turco en campo?

Juan.—No mezclemos, por amor de Dios, caldo con berzas, que despues nos dira la vida y costumbres de los turcos; agora, como ba, acabe de contar la vida suya. ¿Qué fue de vos despues de sano de la pestilençia?

Pedro.—Luego me vino a la mano la cura de la hija del Gran Señor, que habia dos meses que estaba en oy se muere, más mañana; y ya que habia corrido todos los protomedicos y medicos de su padre, vinieron a mí a falta de hombres buenos en grado de apelaçion; y quiso Dios que sanó.

Mata.—¿Pues vna cosa la mas notable de todas quantas podeis contar dezis ansi como quien no diçe nada? ¿A la mesma hija del Gran Señor ponian en vuestras manos?

Pedro.—Y avn que es la cosa que más en este mundo él quiere.

Mata.—¿Pues qué entrada tubistes para eso?

Pedro.—Yo os lo dire: su marido hera hermano de mi amo, y llamabase Rustan Baxá; y como no aprobechaba lo que los medicos haçian, mi amo mandóme llamar, que habia quatro meses que no le habia visto, para pidirme consejo qué le harian, y el que me fue a llamar dixome: Beato tú si sales con esta empresa, que creo que te llaman para la Sultana, que ansi la llaman. Yo holgueme todo lo posible, avnque iba con mis dos cadenas. Y quando llegué á mi amo Zinan Baxá, que estaba en su trono como rrei, dixome que qué harian a vna mujer que tenia tal y tal indisposiçion. Yo le dixe que viendola sabriamos dar remedio. El dixo que no podia ser verla, sino que ansi dixese; a lo cual yo negue poderse por ninguna via hazer cosa buena, sin vista, por la información, dando por excusa que por ventura la querria sanar y la mataria, y que no permitiese, si era persona de importançia, que yo la dexase de ver, porque de otra manera ningun beneficio podria resçibir de mí, porque el pulso y orina heran las guias del medico. Como él me vio firme en este proposito y los que estaban alli les paresçia llebar camino lo que yo dezia, que verdaderamente andaba porque me viera para que me hiziera alguna merçed, mandome sentar junto á sus pies, en una almohada de brocado y dixo a vn interprete que me dixese que por amor de Dios le perdonase lo que me había hecho, que todo iba con zelo de hazerme bien, y con el grande amor que me tenia, y que estu-

(1) todo.

biese çierto que él me tenia sobre su cabeza, y me hazia saber que la enferma era vna señora de quien él y su hermano y todos ellos dependian; de tal arte, que si ella moria, todos quedaban perdidos; por tanto me rogaba que, no mirando a nada de lo pasado, yo hiziese todo lo que en mí fuese, que lo de menos que él haria seria darme livertad; a lo qual yo respondi, que vesaba los pies de su excelencia por la merced y que mucho mayor merced habia sido para mí todo lo que conmigo habia vsado que darme livertad, porque en mas estimaba yo ser querido de vn tan gran prinçipe como él que ser libre, pues siendo libre no hallara tal arrimo como tenia siendo esclabo, y en lo demas me dexase el cargo, que en muy poco se habia de tener que yo hiziese lo que podía, sino lo que no podia; y ansi me embió a casa del hermano. El qual començo de parlar conmigo, que era (¹) hombre de grande entendimiento, para ver si le paresçeria neçio, y procuraba, porque son muy celosos, que le diese el paresçer sin verla, lo qual nunca de mí pudo alcanzar; y, como dire quando hablaré de turcos, siempre estan marido y mujer cada vno en su casa, embió a dezir a la soltana si ternia por bien que la viese el medico esclabo de su hermano, y entre tanto que venia la respuesta començome de preguntar algunas preguntas de por aca, entre las quales, despues de aberme rogado que fuese turco, fue quál era mayor señor, el rei de Françia o el Emperador. Yo respondi a mi gusto, avnque todos los que lo oyeron me lo atribuyeron a neçedad y soberbia, si queria que le dixese verdad o mentira. Dixome que no, sino verdad. Yo le dixe: Pues hago saber a Vuestrn Alteza que es mayor señor el Emperador que el rei de Françia y el Gran Turco juntos; porque lo menos que él tiene es España, Alemania, Ytalia y Flandes; y si lo quiere ver al ojo, mande traer un mappa mundi de aquellos que el embaxador de Françia le empresentó, que yo lo mostraré. Espantado dixo: Pues ¿qué gente trae consigo?; no te digo en campo, que mejor lo sé que tú. Yo le respondi: Señor, ¿cómo puedo yo tener quenta con los mayordomos, camareros, pajes, caballerizos, guardas, azemileros de los de lustre? Dire que trae más de mill caballeros y de dos mill; y hombre hai destos que trae consigo otros tantos. Dixome, pensando ser nuestra corte como la suya: ¿Qué, el rei da de comer y salarios á todos? ¿Pues qué bolsa le basta para mantener tantos caballeros? Antes, digo, ellos, señor, le mantienen a él si es menester, y son hombres que por su buena graçia le sirben, y no queriendo se estaran en sus casas, y si el Emperador los enoja le diran, como no sean traidores, que son tan buenos como él y se saldran con ello; ni les puede de justiçia quitar nada de lo que tienen, si no hazen por qué. Zerró la platica con la mas humilde palabra que a turco jamas oy, diziendo: *bonda hepbiz culer*, que quiere dezir: aca todos somos esclabos. Yo le dixe cómo la diferençia que habia, porque el Gran Turco hera más rico hera porque se tenia todos los estados y no tenia cosas de iglesia, y que si el Emperador todos los obispados, ducados y condados tubiese en sí, veria lo que yo digo. En esto vino el mappa y hizele medir con vn compas todo lo que el Turco manda, y no es tanto como las Indias, con gran parte, de lo que quedó marabillado; y llegó la liçençia de la Soltana que la fuese a ver, y fuimos su marido y yo al palaçio donde ella estaba, con toda la solemnidad que a tal persona se requeria, y llegué a su cama, en donde, como tengo dicho, son tan zelosos que ninguna otra cosa vi sino vna mano sacada, y a ella le habian hechado vn paño de tela de oro porençima, que la cubria toda la cabeza. Mandaronme hincar de rodillas, y no osé vesarle la mano por el zelo del marido, el qual, quando hube mirado el pulso, me daba gran prisa, que bastaba y que nos saliesemos; a toda esta prisa yo resistia, por ver si podria hablarla o verla, y sin esperar que el interprete hablase, que ya yo barbullaba vn poco la lengua, dixole: *Obir el vera Zoltana*, que quiere dezir: deme Vuestra Alteza la otra mano. Al meter de aquella y sacar de la otra, descubrió tantico el paño para mirarme sin que yo la viese, y visto el otro, el marido se levantó y dixo: Anda, [a]cabamos, que avn la vna mano bastaba. Yo muy sosegado, tanto por verla como por lo demas, dixe: *Dilinchica Soltana*: Vuestra Alteza me muestre la lengua. Ella, que de muy mala gana estaba tapada, y avn creo que tenia voluntad de hablarme, arrojó el paño quasi enojada y dixo: *¿Ne exium chafir deila?: ¿qué se me da a mí? ¿no es pagano y de diferente lei?* de los quales no tanto se guardan; y descubre toda la cabeza y braços algo congoxada, y mostrome la lengua; y el marido, conosçiendo su voluntad, no me dio mas prisa, sino dexome interrogar quanto quise y fue menester para saber el origen de su enfermedad, el qual habia sido de mal parir de vn enojo, y no la habian osado los médicos sangrar, que no habia bien purgado, y susçediole calentura continua. Yo propuse que, si ella queria hazer dos cosas que yo mandaria, estaria buena con ayuda de Dios: la primera, que habia de tomar lo que yo le diere; la segunda, que entre tanto que yo hazia algo, ninguna cosa habia de hazer de las que de los otros medicos fuesen mandadas, sino que, pues en dos meses no la habian curado, que probase conmigo diez ó quince dias, y si no ha-

(¹) verdaderamente.

llase mejoría, hai se estaban los medicos; y que esto no lo hazia por no saver delante de todos sustentar lo que habia de hazer, sino porque yo hera xpiano y ellos judios, y dos turcos tambien habia, y podianle dar alguna cosa en que hiziesen traiçion por despecho o por otra cosa, y despues dezir que el christiano la habia muerto; los judios ya yo sabia que (1) sin haberme visto, de miedo que si yo entraba descubriria su poca çiençia, andaban diziendo que yo no sabia nada y que era moço y otras calumnias muchas que ellos bien saben hazer, con las quales perdieron más que ganaron, porque me hizieron soltar la maldita; y la Soltana me dixo que lo açeptaba, pero que si se habia de poner en mis manos tambien ella queria sacar otra condiçion, y hera que no la habia de purgar y sangrar, porque le habian dado muchas purgas, tantas que la habian debilitado, y para la sangria hera tarde; yo, como vi çerrados todos los caminos de la mediçina, Señora, digo, yo no soi negromantico que sano por palabras; pero yo quiero que sea ansi, mas al menos un xarabe dulze grande neçesidad hai que Vuestra Alteza le tome. Ella dixo que de aquello hera contenta, y se disponia a todo lo que yo hiziese; y fuimonos su marido y yo a su aposento, donde tenia llamados todos los protomedicos y medicos del rei, y como començaron a descoser contra mí tanto en turquesco, y yo les dixese que me diesen quenta de toda la enfermedad, como habia pasado (2), tubieronlo a pundonor, y mofaban todos diçiendo que qué grabedad tenía el rapaz christianillo; y dicen a Rustan Baxá en turquesco, que ya me han tentado y que no sé nada, ni cumple que se haga cosa de lo que yo le dixere, quanto más que soi esclabo y la matare por ser su enemigo. Vn paje del Rustan Baxá, que se me habia afiçionado y hera hombre de entendimiento, que habia estudiado, dixome, llegandose a mí, todo lo que los medicos habian dicho. A los quales, yo, señores, digo, que no pensé, para derribaros en dos palabras de todo vuestro sér y estado, que soi venido a enmendar todos los herrores que habeis hecho en esta Reina, que son muchos y grandes; y digo al interprete: Dezid hai a Rustan Baxá que los medicos que primero curaron esta señora la han muerto, porque cuanto le han hecho ha sido al rebes y sin tiempo, y la mataron, al prinçipio por no la saber sangrar, y con qualquiera de las purgas que le an dado m'espanto cómo no es muerta. ¡O, por amor de Dios, señor, tened quedo, no digais nada, dixeron al interprete, que lo crerá Rustan Baxá y nos matará a todos. Dezilde (1), digo tambien, que los haga que no se bayan de aqui hasta que les haga conosçer todo lo dicho (2) ser verdad. Este fue otro *ego sum* para derribarlos en tierra; y muy humilldemente dixeron: Hermano, no persamos que os habiais de enojar; nosotros haremos todo lo que vos mandais, y no se le diga nada al Baxá, que sabemos que sois letrado y teneis toda la raçon del mundo; sabed que pasa esto y esto, y se le ha hecho esto y estotro. Yo lo iba todo contradiçiendo y vençiendolos.

MATA.—¿Y á los medicos del Rei vençiais vos? Yo ya tenía conosçido lo poco que sabian.

PEDRO.—¿Luego pensais que los medicos de los reyes son los mejores del mundo?

MATA.—¿Y eso quién lo puede negar que no quiera para sí el Rei el mejor medico de su reino, pues tiene bien con que le pagar?

PEDRO.—Y avn eso es el diablo, que los pagan por buenos sin sello. Si la entrada fuese por examen, como para las cathedras de las Vniversidades, yo digo que teneis razon; pero mirad que van por fabor, y los pribados del Rei le dan medicos por muy buenos, que ellos, si cayesen malos, yo fiador que no se osasen poner en sus manos, no porque no haya algunos buenos, pero muchos ruines, y creedme que lo sé bien como hombre que ha pasado por todas las cortes de los mayores prinçipes del mundo. Ansi como en las cosas de por aca es menester más maña que fuerça, para entrar [en] casa del Rei, mas industria que letras, yo me vi, por acortar razones, como el azeite sobre el agua con mis letras, que avnque pocas, heran buenas, sobre todos aquellos medicos en poco rato, y prometieronme de no hablar más contra mí para el Dios de Habraham, sino que hiziese en la cura como letrado que hera y ellos me ayudarian si en algo valiesen para lo que yo mandase; y fuime á la torre con mis compañeros, que ya me habian quitado las cadenas, y di orden de hazerle un xarabe de mi mano, porque de nadie me fiaba, y llebandosele otro dia topé vn caballero renegado, muy principal al paresçer y dixome: Yo he sabido, christiano, quién tu heres y tenido gran deseo de te conosçer y serbir por la buena relaçion que de ti hai. Yo se lo agradesçi todo lo posible. Pasó adelante la platica diziendo cómo sabia que curaba a la Soltana y si queria ganar livertad que él me daria industria. Yo le hize çierto ser la cosa que más deseaba en el mundo. Dize: Pues paresçes prudente, hagote saver que este tu amo Zinan Baxá y su hermano Rustan Baxá son dos tiranos los más malos que ha habido, y dependen

(1) *De distinta letra:* MATA. ¿Hera hermosa?—PEDRO. Como Diana; no la hai de aqui allá más. *(Tachado)* No habeis visto por

(2) estimaron.

(1) añadi.

(2) que digo.

desta señora, la qual si muriese éstos no serian más hombres. Yo soi aqui espia del Emperador; si tu le das alguna cosa con que la mates, yo te escondere en mi casa y te dare 400 escudos con que te vayas, y te porne seguramente en tierra de christianos y darte he vna carta para el Emperador, que te haga grandes merçedes por la proheza que has hecho. Fue tan grande la confusion y furor que de repente me cayó. que me paresçia estar borracho; y si tubiera vna daga yo arremetia con él, y dixele: No se sirve el Emperador de tan grandes traidores y bellacos, como él debia de ser, y que se me fuese luego delante ni pasase jamas por donde mis ojos le viesen, sopena que quando no le empalase Rustan Baxá yo mesmo lo haria con mis manos, porque mentia vna y dos vezes en quanto deçia, y no hera yo hombre que por veinte liuertades ni otros tantos Emperadores habia de hazer cosa que ofendiese a Dios ni al proximo, quanto más contra vna tan grande prinçesa.

MATA.—Que me maten si ese no hera hechado aposta de parte de la mesma Reina para tentaros.

PEDRO.—Ya me pasó a mí por el pensamiento, y conformó con ello que quando llegué con el xarabe entre tanto que habian ido por liçençia para entrar, el Rustan Baxá començo de parlar conmigo y darme quenta de la subjeçion que tenia a su muger, y diziendo que vna eselaba que la Soltana mucho queria le ponia siempre en mal con ella, y que deseaba matarla, que le hiziese tanto plazer le dixese con qué lo podria hazer delicadamente; respondile que mi facultad hera medicina, que serbia para sanar los que estaban enfermos y socorrer a los que habian tomado semejantes venenos, y si desta se queria servir yo lo haria, como esclabo que hera suyo; pero lo demas no me lo mandase. porque no lo sabia, y los libros de mediçina todos no contenian otra cosa sino cómo se curará tal y tal açidente. No obstante eso, dize: te ruego que pues te conozco que sabes mucho en todo, me digas alguna cosa, que no me va en ello menos que la vida. Conclui diziendo: Señor, la mejor cosa que yo para eso sé, es vna pelotica de plomo que pese vna drama, y hara de presto lo que ha de hazer; él. algo contento, pensando tenerme cojido, preguntóme el cómo; digo: Señor, metido en vna escopeta cargada y dandole fuego, y no me pregunte mas Vuestra Alteza en eso, que no sé más, por Christo. Y fuimonos a dar el xarabe a la Prinçesa, la qual le tomó de buena gana, creo que por lo que habia preçedido.

JUAN.—Por fe tengo que si en aquellos tiempos os moriais, que ibais al cielo, porque en todo eso no se apartaba Dios de vos.

MATA.—Yo lo tengo todo por rebelaçiones.

PEDRO.—Yos dire quánto, para que me ayudeis a loarle [1] que no lo habian apuntado a hazer quando estaba al cabo del negoçio, y de alli adelante me començe a recatar más, y todas las mediçinas que heran menester las hazia delante de Rustan Baxá yo mesmo junto al aposento de la Soltana, llebandome en la fratiquera los materiales que yo mesmo me compraba en casa de los drogueros; y para más satisfaçion mia, por si muriese, hazia estar alli los medicos y dabales quenta de todo lo que hazia, lo qual siempre aprobaban, ansi por el miedo que me tenian como por no saber si hera bueno ni malo; quexaronse vna vez a mi amo de mí que hera muy fantastico y para ser esclabo no hera menester tanta fantasia; que quando se hazia alguna cosa de mediçina para la Soltana, sin más respecto a vnos mandaba majar en vn mortero raiçes o polvoras; a otros soplar debaxo la vasija que estaba en el fuego, porque no podian deçir de no, estando delante el Baxá, haziendole entender que hera gran parte para la salud ir maxado de mano de medicos, y él no hazia nada sino buscar que majar y fuesen piedras. Llamome mi amo y quasi enojado dize: Perro, ¿paresçete bien estimar en tan poco los medicos del Rei que se me han quexado desto y esto, y que tú no hazes nada sino mandar? Mayor trabaxo, digo, señor, es ese que majar; Vuestra Excelençia, avnque no rema en las galeras, ¿no tiene harto trabajo en mandar? Pues manden ellos, que yo majaré, y pues no saben mandar que majen, que yo no soi mas de vno y no lo puedo hazer todo. Diose vna palmada en la frente y dixo: *Yerchec vara*: verdad diçes; anda vete y abre el ojo, pues sabes quánto nos va. Como vi la calentura continua y la grande neçesidad de sangrar que habia, determiné vsar de maña y dixele: Señora, entre sangrar y no sangrar hai medio; neçesidad hai de sangria, mas pues Vuestra Alteza no quiere, será bien que atemos el pie y le meta en vn bazin de agua muy caliente para que llame la sangre abaxo y esto bastará; y holgo dello, para lo qual mandé venir vn barbero viejo y dixele lo que habia de hazer, y tubiese muy a punto vna lançeta para quando yo le hiziese del ojo, picase. Todo vino bien, y ella, descuidada de la traiçion, quando vi que paresçia bien la vena asile el pie con la mano, y el barbero hirio diestramente. Dio vn grande grito diziendo: *Perro, ¿qué as hecho, que soi muerta?* Consolela con dezir: *No es mas la sangria; desto ni hai de que temer; si Vuestra Alteza quiere que no sea, tornaremos á zerrar.* Dixo: Ya, pues que es hecho, veamos en que para, que ansi

[1] a Dios.

como ansi te tengo de hazer cortar la cabeza. Sintio mucho alivio aquella noche, y otro dia, quando me conto la mejoria, habrile las nuebas diziendo como del otro pie se avia de sacar otra tanta, por tanto prestase paçiencia, lo qual açeptó de buena voluntad, y mejoró otro pedazo. Habia tomado dos xarabes (1) y quedaba que habia de tomar otros dos; pero purga hera imposible. Yo hize vn xarabe que llaman *rosado* de nuebe infusiones, algo agrete, y dile cinco onças qne tomase en las dos mañanas que quedaban, el qual, como le supiese mejor que el primero, tomó todo de una vez y alvorotola de manera que hizo treze camaras y quedó algo dismayada y con miedo. Rustan Baxá, espantado, embiome a llamar y dixome: Perro cornudo, ¿qué toxico as dado a la Soltana que se va toda? A mi es verdad que me pesó de que lo ubiese tomado todo, y preguntéle quántas habia hecho; y quando respondio que treçe consolele con que yo quisiera que fueran treinta, y fuimos a verlas, y era todo materia, como de vna apostema. Llamados alli los medicos dixeles: Señores, esto habiais de aber sacado al prinçipio, y no eran menester tantas purgas, porque no hai para qué sacar otro humor sino el que haze el mal. Quiso Dios aquella noche quitarle la calentura.

Mata.—¿Qué os dieron. que es lo que haze al caso, por la cura?

Pedro.—A la mañana, quando fui, antes que llegase sacó el brazo y alzó el dedo pulgar a la françesa, que es el maior fabor que pueden dar, y dixome: *Aferum hequim Baxa; buen viaje hagas, cabeza de medicos;* y llegó vn negro eunucho que la guarda y hechóme vna ropa de paño morado, bien fina, aforrada en zebellinas, acuestas. Quando le miré el pulso y la hallé sin calentura alzé los ojos y di graçias a Dios. Dixome que ella hera tan grande señora y yo tan bajo, que qualquiera merced que me hiziese seria poco para ella; que aquella ropa suya traxese por su amor, y que ya sabia que lo que yo mas querria hera livertad, que ella me la mandaria dar. De manera que dentro de doze dias élla sanó con la ayuda de Dios, y embio a dezir a Zinan Baxá que me hiziese turco y me asentase vn gran partido, o si no queria que luego me diese livertad. Respondio que lo primero no aprobechaba, porque me lo habia harto rogado; que mi proposito hera venirme en España; que él me traeria quando saliese el junio la armada, y me pornia en livertad.

Juan.—¿En qué mes la curastes?

Pedro.—Por Navidad.

Mata.—Y el marido ¿n'os dio nada?

Pedro.—Todavia me valdria dos dozenas d'escudos; que alla, quando hazen merçed los señores, dan vn puñado de asperos y que sea tan grande que se derramen algunos.

Juan.—No son muy grandes merçedes esas.

Pedro.—No son sino muy demasiado de grandes para esclabos. Bien paresçe que habeis estado poco en galeras de xpianos para que vierais qué tales las hazen los señores de aca; que con los que no son cautivos tan largos son en dar como los de aca y más, y avn con los cautibos: plugiese a Dios que aca se hiziese la mitad de bien que alla.

Juan.—Fama y onrra a lo menos harta se ganaria con la cura.

Pedro.—Tanta que quando a la mañana iba a bisitar desde la torre en casa de Zinan Baxá, si en todas las casas que me llamaban quisiera entrar, no llegara hasta la noche alla.

Mata.—¡Qué! ¿Tan lexos sera?

Pedro.—Aunque hablais con malicia, sera media legua. Yo me deshize luego de curar los cautibos de la torre, remitiendolos a los otros barberos, sino fuese algun hombre honrrado, porque quando me hizieron trabajar, con haberles yo hecho mill serviçios y regalos a todos, se holgaron tanto de verme alla como si les dieran livertad; y tambien como lo más que corria hera pestilençia, yo me guardaba quanto podia della. En casa de Zinan Baxá nunca faltaban enfermos; como la casa hera grande, y el tiempo que sobraba gastaba en curar gente de estofa, prinçipalmente mugeres de capitanes y mercaderes, que vnas querian parir y otras que les viniese su regla, otras de mal de madre viejo, a todos prometia a dos por tres en qualquier enfermedad de darlos sanos, y no bisitaba a hombre más de vna vez al dia, y aquella a la hora que yo quisiese, por no los poner en mala costumbre. Al principio siempre coxia para las mediçinas dos o tres ducados, y si no me pagaban, luego les dezia que no iria más allá y siempre daban algo.

Mata.—¿Andabais ya sin guardia?

Pedro.—Avn no, que si eso fuera, yo fuera rrico, que aquella me destruia. Tenia con vn boticario hecho pacto que me habia de dar las mediçinas a vn preçio bueno, que él ganase, pero no mucho, como con otros, porque yo le gastaba doçientos escudos en dos meses, y algunas tambien me hazia yo.

Mata.—Çierto haziais bien en visitar pocas vezes; que yo lo tengo por chocarreria esto d'España visitar dos vezes a todos, avnque no sea de enfermedad peligrosa.

Pedro.—La mayor del mundo, y señal que saben poco.

Mata.—Son como las mugeres, que en no siendo hermosas son virtuosas para suplir lo que naturaleza faltó en hermosura con virtud.

(1) habia de.

Ansi los medicos idiotas suplen con visitar muchas vezes su poca çiençia; pero ¿cómo osabais prometer salud a todos? ¿Todos sanaban? ¿Todas las esteriles se empreñaban? ¿A todas les venia su tiempo quantas tomabais entre manos? ¿A todas se les quitaba el mal de madre?

PEDRO.—No por çierto; pero algunas, con hazerles lo que por via de medizina se sufre, alcanzaban lo que deseaban; a otras hera imposible.

MATA.—Y las que no sanaban ¿n'os tomaban a cada paso en mentira? ¿cómo os eximiais? Haí no solo era menester vrdir, pero texer.

PEDRO.—La mejor astuçia del mundo les vrdi. Hize vna medizina en quantidad, que tenia en vn bote, que llaman los medicos *geraplíga logadion*, que es compuesta de las cosas más amargas del mundo; y ella lo es de tal modo, que la yel es dulze en su comparaçion della; y quando veia que no podia salir con la cura, habiendo hecho todos los remedios que hallaba escritos, procuraba de rescibir todos los dineros que podia para ayuda de hazer la principal mediçina, que hera aquella, y dabale vn botecito muy labrado lleno della, que serian (1) dos onzas, mandandoles cada mañana tomasen vna dragma desatada en cozimiento de pasas; y esto habian de tomar 19 mañanas a reo al salir el sol, de tal arte que no interpolasen ninguna. Ello hera tan amargo que no hera posible hombre ni muger pasarlo, y la que con el deseo de parir porfiaba tomaba algunos dias, mas no todos (2).

MATA.—¿Y si porfiando los tomaba todos o la mayor parte?

PEDRO.—Nunca faltaba achaque: o que dexó vno, o que interpoló alguno, o que no lo tomó siempre a vna hora, y que hera menester comenzar de prinçipio.

JUAN.—¿Y a todos curabais des'arte en qualquier enfermedad?

PEDRO.—Nunca Dios tal quiera, que los que estaban de peligro curabanse como hera raçon; pero los males viejos y yncurables an menester maña. Quando me tomaban en la calle algunos que por amistad querian que les curase males viejos, de setiembre adelante, luego les preguntaba para escabullirme del quanto tiempo habia que tenian aquella enfermedad (3); en respondiendo tantos años, le dezia: Pues yo quiero muy de proposito curarte, pero es menester que como has sufrido lo más sufras lo menos y tengas paçiençia desde aqui a marzo, que vernan las yerbas buenas y podremos hazer mediçinas a nuestro proposito, y con esto los embiaba muy contentos; y esto acostumbraba tanto, que el guardian mío, que hera interprete, quando me via que oia de mala gana, luego me deçia: Este, ¿remitirle hemos a las yerbas?; y avn algunas vezes respondia sin darme a mi parte.

MATA.—Y venidas las yerbas ¿nunca os pidian la palabra?

PEDRO.—Hartas vezes; pero para ellos y para los que pidian remedio en verano habia otro achaque, que hera la luna; avnque fuesen dos dias no más de la luna, les dezia que se aparejasen, que a la entrada de la que venia los queria sanar, y como la çibdad es grande no podiamos siempre toparnos.

JUAN.—¿Pagaban los que sanaban despues quando andabais de reputacion mejor que antes?

PEDRO.—Todo se iba de un arte. Vn mercader turco venia de Alexandria y cayó malo, y viendose con calentura continua me prometio diez escudos si le sanaba. Yo pidi para las mediçinas dos, y diomelos, y en tres dias sanó con sangrarle y purgarle bien; y a tiempo despues diome vn ducado y dixome que avn le quedaba cierta tos, y en sanando della me daria la resta. Comenze de hazerle remedios para aquello, que le costaron dos ducados otros. Ya como el vellaco iba engordando [y] no podia desimular la salud, por no me pagar nunca dezia que habia mejoria de la tos. Dixome vn paje suyo renegado que no estaba muy bien con él: Mira, christiano, no te mates por venir más aca, que en verdad nunca tose sino quanto te siente subir. Fui a él, y preguntado cómo estaba, respondió que malo de su tos. Dixele: ¿Tú quieres sanar de tal manera que jamas padezcas tos ni romadizo avnque bibas mill años? El dixo: Oxala tú me dieses tal remedio, que no ando tras otro. Digo: Pues hagote saber que para Zinan Baxá he mandado hazer vn letuario de mucha costa, y el boticario creo que guardó vn poco para sí; hagamos que te lo dé, y embia vn paje, que yo sere intercesor; tres escudos le daban por ello para vn arraez, mas no lo quiso dar; yo te lo hare dar por lo que fuere justo. De vergüenza de çiertos turcos que estaban con él no pudo dexar de embiar conmigo el paje, el qual traxo el boteçico de la *gera logodion*, más labrado que otros la solian llebar, y fue menester rogar harto al boticario que se lo diere por los tres ducados, de los quales vbo medio y yo la resta.

MATA.—Pues se (1) que aquel no estaba de parto ni quería parir, ¿para qué le dabais mediçinas de mal de madre?

PEDRO.—Para que pariese aquellos tres ducados y no volver más alla, perdonandole la resta.

MATA.—No había mucho que perdonar, por-

(1) tres.
(2) *(Nota marginal)*. Para el mi Alonsito.
(3) Luego.

(1) *se* está por *si*.

que poco á poco me paresçe que os entregastes de todos diez.

JUAN.—¿Qué tanto haría de costa de las mediçinas en todo?

PEDRO.—Más en verdad de medio escudo.

MATA.—No hera mala cabeza de lobo la *gera pliega*, que no costaría toda vn escudo.

PEDRO.—Vno y avn dos costó, pero bien se sacaron della.

MATA.—Con pocos botes desos se acabaria nuestro ospital.

JUAN.—¿Tubistes más conquistas con los medicos del Rei?

PEDRO.—La mayor está por dezir, que fue con Çinan Baxá.

JUAN.—¿De qué estubo malo? ¿Tornole la asma?

PEDRO.—No, sino como habia quedado por gobernador de Constantinopla, de rondar de noche la çibdad, resfriose y hinchosele el vientre y estomago de ventosidades, que queria rebentar, y los judios, como son tan entremetidos, fueronle todos a ber, y yo que fui el primero quísele dezir que tomase vna ayuda, y no se lo osaba el interprete dezir porque lo tienen por medio pulla, y todos, avnque buxarrones, son muy enemigos dellas. Yo pregunté cómo se llamaba y dixeronme que *hocna*, y dixeselo, y admitiolo y resçibiola; pero los judios no dexaron, estando picados, avnque no lo mostraban, de tornar a sembrar zizania, y tambien por ser hombres de respecto mi amo hazia lo que mandaban, y hera todo como vna jara derechamente al rebes. Dabanle a comer espinacas, lentejas y muchos caldos de abe y carnero y leche, que la queria mucho, y en fin conçediánle comer lo que queria para ganarle la boca y tenerle contento. El protomedico principal, que se llamaba Amon Vgli y tenia cada dia de salario más de siete escudos, paresçiendole que habia vn poco el Baxá mejorado, teniendo presentes los otros medicos y algunos de los pribados que tenian sobornados, dixo que por algunas causas en ninguna manera le cumplia curarse con el español christiano: la vna porque hera moço y podria ser que en su tierra él fuese buen medico, pero que alla heran otras complexiones y otra diversidad de tierras, que yo no podia alcanzar, dando exemplo del durazno que mataba en Persia y no en Egipto: lo otro, porque yo hera su esclabo, y por qualquier cosa que algun enemigo suyo me prometiese podria darle con qué muriese, por ser libre, y esto no podia aber habido efecto en la Soltana, porque en la muerte della no ganaba como en la suya; a esto ayudaban todos de mala, de tal suerte que le persuadieron, y yo veia que andaban muy vfanos dandole mil bebrajes y no haçian caso de mí. Vn paje de la camara, amigo mio, dixome lo que habia pasado, y queriendo el Baxá tomar vn xarabe dixele que le dexase si no queria morir por ello, hasta que, venidos alli todos los medicos, les probase ser toxico. Pusele (1) tanto miedo que los embió a llamar, y yo procuré que se hallasen alli turcos prinçipales de mi parte, y venidos començe con muchas sofisticas razones a dar los inconvenientes dello, diziendo que él estaba lleno de viento y que aquel xarabe hera frio y se convertiria todo en puro viento, y el dar de la leche hera gran maldad, porque, tomado el exemplo aca fuera, quando poca leche cueze en vn caldero se alza de tal modo que no cabe, y lo mesmo hazia tocado del calor del estomago; y ya yo comenzaba a hablar turquesco sin interprete; como ellos vieron que el exemplo hera palpable y que tenia razon, dixeronme: Habla la lengua que entendemos. ¿Para qué hablais la que no sabeis? ¿Pensais por ventura que los turcos os entienden?

MATA.—Porque no lo entendiesen lo hazian; porque dando bozes muy altas y todos contra vos, quien quiera que no entendiera pensara que ellos vençian.

JUAN.—Costumbre y remedio de quien tiene mal pleito.

PEDRO.—Dixe a mi amo y a los otros que estaban alli, en turquesco: Señores ¿entendeis esto? Todos respondieron de sí; y cierto (2) milagrosamente me socorria Dios con bocablos, porque ninguno ignoraba. Satisfizole mucho el exemplo de la leche al Baxá y a los demas que estaban alli, y dixeron que yo tenia razon. Quando vi la mia sobre el ito (3) pidi de merçed me oyesen las satisfaçiones que a çiertas cosas que de mí deçian queria dar. Hizolo el Baxá de buena boluntad y comenze por la primera. Quanto a lo primero que estos medicos me acusan, que avnque en mi tierra yo sea buen medico aca no es posible ni puedo alcanzar como ellos las complexiones, digo que es al rebes, que yo soi bueno para aca y ellos para España, porque la mediçina que yo sé es de Hippocrates, que fue çient leguas de aqui no más, de vna isla que se llama Coo, y de Galeno, que fué troyano de Pergamo, vna çibdad que no es más de treinta o quarenta leguas de aqui, y de Aeçio y Paulo Egineta, no más lexos de Constantinopla que los otros. La que estos señores saben, que es poca o nada, es de Abiçena y Aberroes, que el vno fue cordobes y el otro de Sevilla, dos çibdades d'España, ansi que la mia es propia para aca y la suya para alla; y si fuese que Vuestra Exçelencia, para vengarme de mis enemigos los españoles, yo los embiaria allá, porque verdaderamente en pocos años mataran más que todo

(1) En el ms. *puesele*.
(2) verdaderamente.
(3) dixe que.

el exercito del Turco; y para probar esto tenia alli vn cozinero mayor del Baxá, aleman muy gentil, latino y muy leido, y hizeselo leer en vn rimero de libros que alli tenia aposta yo traidos, y otro de junto a Veneçia, que siendo theologo renegó, tambien se halló presente.

Juan.—La satisfaçion estubo muy aguda, como de quien hera, y avnque el Baxá fuera vn leño no podia dexar de entenderla y quedar satisfecho. ¿Qué dezian los judios a eso?

Pedro.—El Baxá reir y ellos callar, y hacerme del ojo que callase; y yo no queria mirar alla por no los ver guiñar. Quanto a lo que hera moço y no tenia experiençia, avnque hera poca la que yo tenia, hera mill vezes más que la suya, porque con letras y entendimiento y advertir las cosas se sabia la experiençia, que no por los años, que a esa quenta, las mulas y asnos que andaban en las norias y tahonas sabrian más que ellos, pues heran más viejas, y las comadres y los pescadores víejos; y tras esto vna parabola pues la otra les habia contentado: Si Vuestra Exçelençia parte en amanesçiendo en vna barquilla (que estabamos en la ribera del mar) para ir de aqui alli, señalando vn trecho, y no lleva sino dos remos y desde a dos o tres horas parto yo en vn bergantin bien armado con muchos remos, ¿quál llegara primero? Respondio: Tú. Preguntéle el porqué. Dize: Porque llevas mejor varco. Digo: ¿Pues vuestra exçelençia no partio primero tres horas? No haze, dixo, eso al caso. Pues tampoco les haze, digo, al caso, a estos judios haber nasçido tantos años antes que yo, porque van caballeros en asnos, que son sus entendimientos, y yo corriendo a caballo en el mio, y con ver yo vna vez la cosa la sé, porque estudio, y ellos, avnque la vean mil vezes, no. Lo mesmo acontesçe en el camino, que vno le va mill vezes y no va advirtiendo, y cada vez ha menester guia, y otro no le ha ido más de vna y da mejor cuenta que él y le podria guiar; que no hai senda ni atajo que no sabe, ni casa, ni pueblo en medio que no os diga por nombre.

Mata.—No menos bueno es todo eso que lo primero, y es çierto que tambien concluiria; exemplos son que cada dia vereis aca, que andan vnos mediconaços viejos con las chinelas y bonetes de damasco y mangas de terçiopelo raso pegadas al sayo, tomando morçillas y todo si les dan, en vnos caballazos de a tres varas de pescueço, y tienen sumidos los buenos letrados y metidos en los rincones, con ir a bisitar sin que los llamen, diçiendo que por amigo le visitan aquella vez; y quando saben que el doctor tal le cura, luego con vna risa falsa dize que, avnque es moço, sera bonico si bibe; y comiença luego a dar tras los manzebos diziendo que son medicos del templeçillo y amigos de setas nuebas. Y como tienen canas, pensando que saben lo que diçen, los cree el vulgo. Como la verdad sea que si los moços son griegos y los otros barbaros saben más durmiendo que ellos velando, y tienen más experiençia, verdad es que si el viejo tiene tan buenas letras, lo mejor es, que las canas con buenas letras y trabajo, más saben.

Juan.—¿N'os acordais quando fuimos a Santorcaz a holgarnos con el cura, que topamos vna mañana vn medico de la mesma manera como los habeis pintado y salia de vna casa donde le habian dado vna morçilla que llebaba en la fratiquera?

Pedro.—Se [1] que yo tambien me hallé hai quando le hizimos ir a jugar con nosotros a los bolos; y quando jugaba, vn galgo del cura, como olia la morçilla, siempre se andaba tras él del juego a los bolos y de los bolos al juego, hasta que vna vez tomó la bola para sacar siete que le faltaban, y tomó la alda derecha, que como hera tan larga l'estorbaba, y pusola sobre la otra, y como acortó, descubriose la fratiquera; el perro como la vio, pensando que aquella hera la morçilla, arremete y haze presa en fratiquera y todo, que todos juntos no le podiamos hazer que la dexase, de lo que quedó el más corrido del mundo.

Mata.—Cada vez que se me acuerda, avnque esté solo me da vna risa que no me puedo valer; como dixo despues: hera vna pobre que no tenia qué dar y habia matado un lechon, y empresentomela para mi huespeda, que está preñada y no puede comer cosa del mundo ni verla. La terzera satisfaçion sepamos.

Pedro.—Quanto a lo que dezian que hera esclabo y no guardaria fidelidad, yo hera christiano y guardaria mejor mi fe que ellos su lei; desto era el Baxá buen testigo, y en la fe de Christo tanto pecado hera matarle a él como a vn principe christiano; y demas desto, los españoles guardamos más fidelidad en lei de hombres de bien que otras naçiones; y ya que todo esto no fuese, ¿á quién importaba más su vida que a mí? ¿dónde hallaria yo otro padre que tanto me regalase ni principe que tantas merçedes me hiziese? No habia yo de ser omiçida de mí mesmo, ni ganaba yo para Dios en ello, nada más de irme al infierno; ni para mi Rei, pues muerto el que no hera más de vn hombre, luego le susçederia otro; y desde estonçes començase a recatarse y traer la barba sobre el hombro, porque lo que se piensa y negoçia de dia es lo que de noche se sueña, y aquellos judios debian de vrdirle alguna muerte; y no se fiase en que hera más poderoso que ellos, que a Christo, con ser quien hera, ellos le ma-

[1] *Se* por *si*.

taron, porque muy presto se conforman en lo que han de hazer. Y con esto quedó por mí el campo; mas como habian pasado algunos dias que ellos le habian curado y hartado de leche, tenianle quasi hidropico, y los remedios que yo le comenze a hazer no pudieron sanarle del todo en dos dias, y luego tornaron a estudiar, con el grande odio que me tenian, sobre lo de la leche que yo le habia quitado, que por aquello no habia ya sanado. Quisieronme arguir que la de la camella, al menos, fuese buena.

Juan. – ¿Por qué avtoridad se guiaban? ¿No les podiais hazer traer alli los avtores, que no es posible que hombre del mundo fuera tan neçio que escribiera tal contrariedad?

Pedro.—No me acotaban otro avtor, sino todos los libros. Dizen todos los libros esto; dizen todos los libros estotro. Yo desviviame acotando del Galeno avtoridades y llevandolos libros alli y interpretes turcos que fuesen juezes. Al cabo concluian con que la del camello hera buena. Como no habia en aquellos dos dias sanado y los turcos son amigos de primera informaçion, que se buelven a cada viento, ni más ni menos que vna veleta, acordaron de ponerme perpetuo silençio en que so pena de çient palos en ninguna cosa les contradixese ni hablase con ellos, avnque viese claramente que le mataban, porque él estaba determinado de acudir a la mayor parte de paresçeres.

Juan.—Pues con quanto os habia visto hazer y en él mesmo lo del asma, ¿no se persuadia a creer más a vos que a los otros?

Pedro.—No, porque el diablo en fin los trae engañados. Se que más cosas vieron hazer los judios a Xpo, y con todo siempre estubieron pertinazes y estan; y los turcos no ven, si quieren abrir los ojos, el herror en que estan. Yo determiné de callar y estar a la mira; y ellos comenzaron de curarle vnos dias y acabar lo que habian començado, de hazerle del todo hydropico. Y ensoberbezieronse tanto, que determinaron pagarme el majar de la Soltana en la mesma moneda; y estabamos en vn jardin que se dize *Vegitag*, legua y media de Constantinopla, porque hera verano, y cada hora me embiaban por vnas cosas y por otras; y el pobre Pedro de Vrdimalas, algo corrido de las matracas que todos los otros le daban, sin osar hablar, y tambien buscaban cosas que majar a costa de mis brazos.

Mata.—Al menos quando os embiaban por esas cosas ¿no habia algo que sisar?

Pedro.—Más vellacos heran, que tanto que quando se habia de tocar dinero ellos emviaban a vno dellos, que partia la ganançia con todos; hizieron vn dia, por malos de sus pecados, vna rezetaza de vn pliego, toda de cosas de poca importançia para ayudas y emplastos, muchas redomillas de azeites, manadillas de yerbas secas, taleguillas de simientes y flores secas, y preguntaronles quanto costarian; dixeron que quinze escudos podrian todas valer; mas que hera bien que viniese todo junto. Despachabame a mí el *chiaya*, que es mayordomo mayor, que fuese por ello; dixo el Amon Vgli: Mejor sera que vaya vno destos, que a ese no entenderan, ni lo sabra escojer; y denle tambien dineros, que pague lo que ha traido el christiano. Fue tan presto hecho como dicho, y balioles la burla mas de diez y siete escudos.

Mata.—¿No podiais descubrir vos esa çelada?

Pedro.—¿Qué tenia de descubrir, que valia más su mentira estonçes que mi verdad? Hera tarde, y el judio que fue por ello no habia de venir hasta otro dia; yo como les dolian poco mis pies, fui a traer recado para vna ayuda y venir presto; y Rustan Baxá entre tanto vino a visitar a su hermano, que estaba bien fatigado, y de lastima saltaronsele las lagrimas, y a mi amo de miedo, pensando que lo hazia por haberle dicho los medicos que se moria. Retraxosele el calor adentro y desmayose, y estubo asi vn rato, hasta que medio tornó en sí. Fuese el Rustan Baxá, porque no vsan hazer visitas mas largas de preguntar cómo está y salirse.

Mata.—¿Pues cómo siendo hermanos?

Pedro.—Porque son tan recatados que pensarian, si mucho hablasen, que vrdian traiçion al Rei. Vierais los judios huir como no le hallaron pulso, en vna barca con todos sus libros, que se estaban ya en el jardin de proposito, y el camino se les hazia bien largo; y topelos (1), y dixeles dónde iban; dixeronme como mi señor hera muerto, y que la ayuda bien la podia derramar. En llegando al jardin vi que todos lloraban; y entré de presto á tomarle el pulso, y hallele sin calentura y como vn hombre atrancado que no podia hablar, y apretele la mano diziendo: ¡Qué animo es ese! Vuestra Excelençia no tema, que la mejor señal que hai para que no se morira es de que los judios van todos huyendo y le dexan por muerto sin saber la causa del azidente. Y mandé traer presto dos cucharadas de aguardiente y hizeselas tomar, y dixele que si desta moria me cortasen la cabeza. Estubo bueno y regozijado aquella noche, que estaba propio para hazer mercedes, y estimó mi consejo en mucho y el ver quán firmemente tenia yo que no hera nada. Sabiendo aquella noche los judios la mala nueba de que por el presente no queria morirse, helos aqui a la mañana con todo su ajuar, ansi de libros como de mediçinas.

Mata.—¿Y osaron paresçer entre jente?

(1) en camino.

Bien dizen que quien no tiene verguenza todo el mundo es suyo.

PEDRO.—Como si no vbiera pasado cosa por ellos; ¡tan hechizado tenian ya a mi amo con su labia!

MATA.—¿[De] dónde deçian que venian?

PEDRO.—De buscar mill recados que para sanarle traian, y tener acuerdo con los libros que tenian en casa, para mejor le curar.

JUAN.—¿Y creyolos?

PEDRO.—Como de primero.

JUAN.—¿Pues qué diablo de gente es (1)? Mayor pertinaçia me paresçe esa que la de los judios, pues lo que tantas vezes veian creian menos.

PEDRO.—Siempre quando se quexan dos gana el primero, y en cosa destos paresçeres el postrero: y como los vellacos sabian tan bien la lengua, siempre hablaban a la postre; avnque le tubiese de mi parte le mudaban luego. Comienzan de sacar drogas de vna talega y mostrar al Baxá, y los manojuelos de poleo y mestranços y calamento y otros; ansi dezian: ¿Ve Vuestra Exçelençia esto? viene de Chipre, estotro de Candia, aquello de tal India, estotro de Damasco; y sin verguenza ninguna de mi: yo, algo enojado, dixe al Baxá al oido que me hiziese merçed de, pues hera cosa que le iba la vida, mandase que yo hablase alli y me diesen atençion; lo qual hizo de buena gana, porque la noche antes habia cobradome vn poco de credito, y dixeles: señores...

MATA.—¿En qué lengua?

PEDRO.—En turquesco, que nunca Dios me faltaba; no por via de disputa ni de contradezir cosa que hareis sino para saber: ¿esas yerbas no serian mejores y de más virtud frescas que secas? Dixo el Amon: Bien habeis estado atento a lo que hemos dicho. ¿No oistes que ésta viene de doçientas leguas, y estotra de mill; aquella de Indias, la otra de Judea? ¿Pensais que estais en vuestras Españas, que hai destas? Ya lo tengo, digo, señores, entendido, y no digo sino si las vbiese, por si Dios me lleba en mi tierra, que dezis que las hai, sepa alguna cosa de nuebo. Respondieron todos a vna: No hai que dubdar sino que si se hallasen serian mill vezes mejores. Pregunté al Baxá si abia entendido lo que dezian, y él dixo que sí; y tornoselo el mesmo a preguntar, y refirmaronse en sus dichos; estonçes yo digo: Pues, señor, mande Vuestra Exçelençia poner la caldera en que se an de cozer al fuego, con agua, y si antes que yerba no traxese todas estas yerbas frescas y algunas mas, en llegando quiero que se me sea cortada la cabeza; porque vuestra exçelençia vea cómo éstos no saben nada más de robar. Respondio el Amon: Si vos trajeredes ésta, mostrandome vn poco de zentabra, yo os dare vn sayo de brocado, si no vais a España por ella. El Baxá prestamente mandó ser puesto todo por la obra, y voi con mis guardianes y vn azadon a vna montañuela que estaba del jardin vn tiro de vallesta pequeño, donde yo algunas vezes quando curaba á la Soltana habia ido por todas las yerbas y raizes que habia menester, y donde sabia claramente que estaban todas, y comienzo de arrancarlas con sus raizes y todo, y tomo vn grande haz dellas y otras que ellos no habian traido, y entro cargado con mi azadon y todo en la camara del Baxá, donde estaba toda la congregaçion, y arrojé junto a mi amo el haz, bien sudando, y que no me alcanzaba vn huelgo a otro, y començe de tomar vn manojuelo de secas y vna rama de verdes, y juntabalas y mostrandoselas a mi amo decia: *¿Soltan buhepbir deila? ¿Señor, esto no es todo vno?* A lo qual respondia, como no lo podia negar: *ierchec: es grande verdad;* y tomaba otra y deçia lo mesmo; hasta que no habia más de las secas, y començe de mostrar otras que tambien hazian al proposito, y heché la zentaura sobre la cabeza del judio y dixele: Dadme vn sayo de brocado, y toma esta yerba.

MATA.—El os diera dos por no la ver. ¿Y qué dixo a eso? No faltara alli confusion; maravillome no alegar el testo del Evangelio: *in Belzebut, prinçipe demoniorum ejicit demonia.*

PEDRO.—Antes respondieron lo mejor del mundo, que el diablo que los guia, como yo despues les dixe, les faltó al tiempo que más hera menester. Salio Amon Vgli y dixo: Señor, yo, en nombre de todos (1), te juro por el Dios de Abraham y por nuestra lei embiada del çielo, que tienes en casa al que as menester, y que si ese no te cura, nadie del mundo baste a hazello; y como ya sabe Vuestra Exçelençia, nosotros, por la grande subjeçion que os tenemos, no osamos salir al campo a buscar si hai estas cosas, porque nos matarian por quitarnos las capas; no pensabamos que tal cosa vbiese, y ansi con las nabes que van a esos lugares que dixe, embiamos a probernos de todo. Salidos alla fuera en conversaçion, yo les dixe: Señores, pidos por merçed que n'os tomeis conmigo, que maldita la honrra jamas ganeis, porque por virtud del caracter del baptismo sé las lenguas todas que tengo menester para confundiros, y ganareis conmigo más por bien que por mal.

JUAN.—Razonablemente de contento quedara vuestro amo.

PEDRO.—Como si le dieran otro estado más como el que tenia; y os dire que tanto, que

(1) esa.

(1) dezimos.

aquel mesmo dia hizo testamento muy solemne y la primera manda [1] es dexarme libre si se muriere; y mandome venir delante dél con mis guardianes y diome vna sotana de muy buen paño, morada, y a ellos sendas otras de vn paño razonable y cada quatro escudos; y dixoles: Yo os agradezco mucho la buena guarda que deste christiano me habeis tenido fasta agora; pues Dios le ha hecho libre, de aqui adelante dexadle andar, y vosotros idos a mi torre a guardar los otros christianos, que éste guardado está: y desde aquel dia adelante començe de gozar alguna livertad y serbir con tanta afiction y amor, que no me hartaba de correr quando me mandaban algo, y comediame tanto, que si veia que el Baxá mandaba alguna cosa a vno de sus criados, yo procuraba ganar por la mano y hazerla. Vino la priuança a subir tanto de grado y estar todos en casa tan bien conmigo, como ya sabia la lengua, que vn dia, estando purgado el Baxá algo fatigado, levantose al serbidor, y çierto en aquella tierra ni saben servir ni ser servidos; y como yo vi que ningun regalo hazian a la cama siquiera ygualarla, dexo caer mi capa en tierra, y abrazo toda la ropa y quitola de la cama y hago en el aire la cama bien hecha, de lo que quedó el Vaxá tan espantado y contento, que mandó que sirbiese yo en la camara, y dende a pocos dias proveyo al camarero vn cargo y mandome que yo fuese camarero suyo, lo qual açepté con grande aplauso de toda la casa; y de tal manera, que no se levantara por ninguna via ni se rebolviera si yo no lo hazia. Cada mañana habia yo de ir a la coçina y ordenarle la comida; y quando queria comer hera menester que yo sirbiese de mastresala, y en ninguna manera se le llebara la comida si yo no iba con vna caña de Indias en la mano a dezir que la traxesen; y venia delante della y yo por mi mano se lo cortaba y daba de comer, y me comia delante dél los reliebes.

Mata.—¿Desa manera bien liberal fuerais en mandar lo que habia de comer?

Pedro.—Más al menos que los judios.

Juan.—¿Pues no son liverales en el ordenar la comida?

Pedro.—Yo os dire [2]: vn dia que el Baxá se purgaba fueron a la coçina y dixeron al cozinero que coziese media abe y diese del caldo sin sal media escudilla, y despues la saçonase porque habia de comerla el Vaxá. Yo, como los vi mandar aquello, atestelos de hidesputas, vellacos, y mandé poner quatro ollas delante de mí y en cada vna hechasen dos aves. En la vna se coçiesen sin sal, con garbanços; en la otra, con raizes de perejil y apio; en la otra, con çebollas y lentejas; la vltima, con muchas yerbas adobadas, y asasen otras dos tambien por si quisiese asado. Ellos luego dixeron: *¿Vt quid perditio hec?* Digo: porque sepais que nunca curastes hombre de bien; ¿cómo? ¿á vn tan gran señor tratais como se habia de tratar vno de vosotros?; comanse estas gallinas despues los moços de coçina. No dexé de ganar honrra con mi amo quando lo supo.

Juan.—Con los coçineros creo que no se perdio.

Mata.—¿Pensais que es mala amistad en casa del señor? No menos la querria yo que la del más prinçipal de casa.

Juan.—Y de alli adelante, ¿mejoraba o peoraba?

Pedro.—Oras mejoraba, oras se sentia peor, como la hydropesia estaba ya confirmada.

Juan.—¿Hera subjeto a mediçina? ¿Tomaba bien lo que le dabais?

Pedro.—Por lo que pasó con el caldo sin sal de la primera purga que le di lo podreis juzgar; porque le dexé vn dia ordenado, habiendo tomado las pildoras, que media hora antes de comer tomase vna escudilla de caldo sin sal; pensando que para cada dia se lo mandaba, le duró 40 dias, que lo tomaba cada dia, fasta que, como le sabia tan mal, vn dia me rogo que si podia darle otra cosa en trueco de aquello lo hiziese, porque estaba ya fastidiado. Venido a saber qué era, contome cómo cada dia tomaba aquel vebrajo. Yo le desengañé con deçir que hera muy bien que le ubiese tomado, mas que yo no lo habia ordenado más de para el dia de las pildoras.

Juan.—En proposito he estado mill vezes de preguntar esto del caldo sin sal a que proposito es, o si se puede excusar, porque a mí y avn a muchos es peor de tomar que la misma purga. Paresçeme a mí que quatro granos de sal poco hazen ni deshazen.

Pedro.—Es como la neçedad comun del refran de la pobreza que no es vileza; que se van los medicos al hilo de la jente sin más escudriñar las cosas a qué fin se hazen. No se me da más que sea con sal que sin sal, ni que sea caldo que agua cozida. El fin para que los que escrivieron lo dan es para lavar la garganta y tripas y estomago, y en fin todas las partes por donde ha pasado, porque no quede algun poquillo por alli pegado que despues haga alguna mordicaçión y alborote los humores. Esto tambien lo haze con sal como sin ella.

Mata.—A mí me cuadra eso; y vn medico muy grande, franças, que pasó por aqui vna vez, curando a çiertos señores les daba el caldo con sal, y agua con azucar otras vezes.

Pedro.—Eso mesmo se vsa en todo el mundo, sino que muchas cosas se dexan de save

[1] que en él haze.
[2] que.

por no les saber buscar el origen; sino porque mi padre lo hizo, yo lo quiero hazer.

MATA.—¿Qué se hizo de los judios? ¿Nunca más paresçieron?

PEDRO.—Yo hize que los despidiesen a todos, sino a dos los prinçipales que estubiesen alli.

MATA.—¿Para qué?

PEDRO.—Eso mesmo me preguntó mi amo vn dia; que pues no se hazia más de lo que yo mandaba, ¿para qué tenia alli aquellos medicos a gastar con ellos? Dixele: Señor, esos yo no los tengo para Vuestra Exçelençia, sino para mi satisfaçion; si Dios quisiere llebar de este mundo á Vuestra Exçelençia, no digan que yo le maté, y tambien para que vn prinçipe tan grande se cure con aquella avtoridad que conviene, pues tiene, graçias a Dios, bien con qué lo pagar.

JUAN.—¿Contradeçian[v]os en algo?

PEDRO.—Antes estabamos en grande hermandad, y deçian mill bienes de mí en avsençia al Baxá; y quando le venian a ver primero hablaban conmigo, preguntandome cómo habia estado, y lo que yo les respondia aquello mesmo deçian dentro.

JUAN.—No entiendo eso.

PEDRO.—Si yo deçia que tenia calentura, ellos también; si que no la tenia, ni más ni menos; ya no me osaban desabrir ellos.

MATA.—¿Y otros?

PEDRO.—Cada dia teniamos medicos nuebos en casa, a la fama que tenia de ser liveral.

MATA.—Sé que ya no los creia.

PEDRO.—Como si no vbiera pasado nada por él; pero heran medicos de las cosas de su lei, con palabras y sacrifiçios, a lo qual ni los judios ni yo no osabamos ir a la mano, y ninguno venia que no prometiese dentro de tres dias darle sano, y a todos creia. Dixeronle los letrados de la lei de Mahoma que los medicos no entendian aquella enfermedad ni la sabrian curar; que hera la causa della que algunos que le querian mal habian leido sobre él, que es vna superstiçion que ellos tienen, que si quieren hazer a vno mal leen çierto libro sobre él, y luego le hazen o que no hable y que no ande, o le çiegan, o semejante cosa; y el remedio para este hera que buscase grandes lectores y que leyesen contra aquellos, y deste modo sanaria. Costole la burla más de siete mill ducados.

MATA.—¿De sólo leer? ¿Marabedis direis?

PEDRO.—No, sino ducados, y avn de peso, porque hizo poner vn pabellon muy galan enmedio el jardin, que podian caber debaxo dél çinquenta hombres, y de dia y noche por muchos dias venian alli muchos letrados a leer su *Alcoran* y otros libros, y velaban toda la noche, y a la mañana se iban con cada quatro piezas de oro, y venian otros tantos, de manera que nunca se dexase de leer; tras ésto mil hechizeros, vnos hincando clabos, otros fixando cartas, otros dandole en la taza que bebia vna carta para que se deshiziese alli.

JUAN.—¿Y todos esos prometian a tres dias la salud?

PEDRO.—Todos, y nadie salia con ella; vino vna muger que a mi gusto lo hizo mejor que nadie, y tenía grande fama entrellos, que cada dia la primera cosa que veia por la mañana hazia que fuese vna cabra negra, y tras esto pasaba tres vezes por debaxo de la tripa de vna borrica, con çiertas palabras y çerimonias, y hera la cosa que más contra su voluntad hazia, porque hera vn hombrazo y con vna tripa mayor que vn atambor, ya podeis ver la fatiga que resçibiria. Entre estas y estas le daba vn letuario lleno d'escamonea, que le hazia echar las tripas. Dixo que hera menester hazer vn pan en vn horno edificado con sus çerimonias, y probeyose que en vn punto fuesen los maestros con ella y la obreriça neçesaria, y que juntamente le llebasen quatro carneros. Yo fui a ver lo que pasaba, por el deseo que de la salud de mi amo tenia, y en vna parte de la casa, donde hera buen lugar para el horno, tomó vna espada, y con çiertas palabras, mirando al çielo, la desembainó y comenzó d'esgrimir a todas las partes, y puso en quadro los carneros maniatados donde el horno habia d'estar y dio al cortador el espada para que los degollase con ella, y despues de degollados mandólos dar a vnas hijas suyas arriba, y sobre la sangre començaron a edificar su horno con toda la prisa posible, de suerte que en vn dia y vna noche estaba el mejor horno que podia en Constantinopla haber, y alli echo un bollo con sus çeremonias y llebosele al Baxá, diçiendo que comiese aquél, con el qual habia de ser luego sano, y no dexase para que se cumpliesen los nuebe dias hazer lo de la cabra y la asna. Ella se fue a su casa, y dexose a mi amo peor que nunca.

JUAN.—Ella lo hizo muy avisadamente, porque no queria mas de tener orno y carnero para çeçina, y meresçia muy bien ese Baxá todas esas burletas pues lo creia todo.

PEDRO.—Vino tras esta otro que dixo que veinte y quatro horas podia tener el mal, y no veinte y cinco, si luego le daban recado; y pidio vna mesa allí delante y tras esto çinco ducados soldaninos que llaman, que tienen letras arábigas, y que fuesen nuebos. No fue menester, por la graçia de Dios, irlos á buscar fuera de casa. Quando los tubo sobre la mesa dize: Traiganme aqui vn clabo de vn ataut de judio, y vna mançana de palo que tienen los ataudes de los turcos, en que lleban el tocado del muerto, y la tabla de otro ataut de christianos.

Todo fue con breuedad traido, y puso la tabla sobre la mesa y los ducados sobre la tabla, y tomó la mançanilla con vna mano y el clabo en la otra; y alzados los ojós arriba, no sé que se murmuraba y daba vn golpe en el ducado y agujerabale, y tornaba a deçir más palabras y daba otro golpe; en fin, los agujeró todos, y dixo que aparejasen el almuerço porque a la mañana no habria más mal en la tripa que si nunca fuera, con lo que habia aquella noche de hazer en las letras de los ducados, y tomó sus ducados en la mano y fuese hasta oi, avnque l'esperaban bien.

Mata.—¡Dios, que meresçia ese vna corona, porque hizo la cosa mejor hecha que imaginarse puede, porque sepan los bellacos a quién tienen de creer y a quien no!

Juan.—De allí adelante, al menos, bien escarmentado quedara.

Pedro.—Maldito; lo más que si ninguna cosa ubiera pasado por él destas; porque otro dia siguiente vino otro que le hazia beber cada dia media copa de agua de vn poço, y cada dia leia sobre el poço vna hora; y mandó al cabo de ocho dias que fuesen a buscar si por ventura allasen algo dentro; y entró vn turco y sacó vn esportillo, dentro del cual estaba vna calabera de cabron con sus cuernos, y otra de hombre y muchos cabellos, y valiole vn vestido al bellaco del hechizero, no considerando que él lo podia aver echado.

Juan.—¿Pues qué diçia que significaba?

Pedro.—Que el que lo hechó causó el mal, y habia de durar hasta que lo sacase; mas no curó de esperar mas fiestas. Dieronle dos ducados, con los quales se fue y sin pelo malo. Tras todo esto vino vn medico judio de quien no reçaba la Iglesia, que se llamaba él liçençiado, y prometio sy se le dexaban ver que le sanaria. El Baxá, por ser cosa de mediçina, quando vino remitiomelo a mí rogandome que si yo viese que hera cosa que le podria hazer probecho por embidia no lo dexase. Yo se lo prometi, y quando vino el señor liçençiado començó de hablar de tal manera que ponia asco a los que lo entendian. Yo le dixe: Señor, ¿en quántos dias le pensais dar sano? Dixo que con la ayuda del Dio en tres. Repliqué si por via de mediçina o por otra [1]. El dize que no, sino de mediçina; porque aquello hera tropico y le habian de sacar, que hera como vn gato, y otros dos mill disparates; a lo qual yo le dixe: Señor, el grado de liçençiado que teneis ¿ubistesle por letras o por herençia? Dixo tan simplemente: No, señor, sino mi aguelo estudió en Salamanca y hizose liçençiado, y como nos hecharon d'España, vinose aca, y mi padre fue medico que estudió en sus libros y llamose ansi liçençiado, y tambien me lo llamo yo. Digo: ¿Pues a esa quenta tambien vuestros hijos despues de vos muerto se lo llamarán? Dize: Ya, señor, los llaman liçençiaditos. No pude estar sin reirme, y el Baxá preguntó que qué cosa hera, si cumplia o no. Respondile que no sabía; reprehendiome diçiendo que ¿cómo hera posible que no lo supiese? Digo: Señor, si digo a Vuestra Exçelençia que no sabe nada, luego me diran que le destierro quantos medicos hai que le han de sanar; si le digo que sa' e algo, sera la mayor mentira del mundo, y anme mandado que no mienta; por eso es mejor callar. Ayudaronme de mala los protomedicos que alli estaban, y tubimos qve reir vnos dias del señor liçençiado con sus liçençiaditos.

Juan.—De rebentar de risa hera razon, quanto más de reir. ¿Y en estos medios haziaisle algunas mediçinas o dexabais hazer a los negromanticos?

Pedro.—Siempre en el dar de comer asado y vizcochos y tomar muchos xarabes y letuarios apropiados a la enfermedad continuabamos nuestra cura, hasta que quiso Dios que se le hincho la bolsa en tanto grado, que estaba mayor que su cabeza, y començe de ponerle mill emplastos y ungüentos, que adelgaçaron el cuero y començó de sudar agua clara como del rio, en qué manera, si pensais que le agujeré la cama para que cayese en vna bazia lo que destilaba, y hallé pesandolo que cada hora caian tres onças y media de agua, por manera que si no me fueseis a la mano os diria el agua toda que salio quánto pesó.

Mata.—Como sea cosa de creer, ¿quién os tiene de contradezir?

Pedro.—Pues no lo creais si no quisieredes, mas yo os juro por Dios verdadero que pesó onçe ocas.

Juan.—¿Quánto es cada oca?

Pedro.—Quarenta onças; en fin quatro libras mediçinales.

Mata.—¿Qué es libra mediçinal?

Pedro.—De doçe onças.

Mata.—¿De manera que son cuarenta y quatro libras desas?

Pedro.—Tantas.

Mata.—Porque vos lo dezis yo lo creo, pero otro me queda dentro.

Juan.—Yo lo recreo, por el juramento que ha hecho, y sé que no está agora en tiempo de mentir, quanto más que qué le va a él en que sean diez ni çiento.

Mata.—Ello por via natural, como diçen, ¿podiase convertir el viento en agua?

Pedro.—Muy bien.

Mata.—Desa manera yo digo que lo creo, que se engendraba cada dia más y más.

[1] via.

Pedro.—No menos inchada quedó siendo salida tanta agua que si no saliera nada, porque la parte sutil salio y quedose la gruesa, por no aver por donde saliese; lo qual fue causa de romper toda nuestra amistad, porque viendo yo que se tornaba de color de plomo y dolia terriblemente y se cançeraba, fui de paresçer que luego le abriesen, y los protomedicos que no en ninguna manera; ¡tanto es el miedo que aquellos malaventurados tienen de sangrar y abrir postemas! Yo dixe, como hera verdad, que si esperaban a la mañana el fuego no se podria atajar; por tanto, luego mandasen hazer junta de todos los çirujanos y medicos que hallasen, los quales vinieron luego, y propuesto y visto el caso no habia hombre que se atrebiese sino solo aquel mi compañero viejo de quien arriba he dicho, y lleguéme a la oreja a vn çirujano napolitano judio que habia estado en Italia y se llamaba Rabi Ochanan, y dixele: Si tú quieres ganar honrra y probecho, ven conmigo en mi opinion, que todos éstos son bestias, y yo hare que quedes aqui en la cura. El fuese tras el intherese y dixo que estando él con el Marques del Gasto habia curado dos casos ansinas y ninguno habia peligrado; no sabia por qué aquellos señores contradeçian tanto. Yo hable el postrero de abtoridad y digo: Contra los que dizen que se abra no tengo que arguir, porque me paresçe tienen gran razon; pero los que dizen que no, ¿como lo piensan curar? Dixo el Amon Vgli: Con emplastos por de fuera y otros vnguentos secretos que yo me sé. Digo: Pues ¿por qué estos dias no los habeis aplicado? Respondiome: Porque no han sido menester. Digo: ¿Pues no beis que mañana estará hecho cançer, y lo que está dentro, que es materia gruesa, si no le hazeis lugar, por donde ha de salir? El Baxá, visto el dolor mortal, embió a dezir a su hermano Rustan Baxá el consejo de los medicos, y cómo la mayor parte deçia de no y qué le paresçia que hiziese. La Soltana le embió su eunucho a mandar expresamente que ninguna otra cosa hiziese sino lo que el christiano español mandase, y lo mesmo el hermano, y a mí que me rogaba que mirase por la salud de mi amo y no consintiese hazerle cosa que a mí no me paresçiese ser buena y probada. Despidieron y pagaron los medicos todos, que no quedó sino vno, yerno del Amon, que se llamaba Jozef, y el çirujano Rabi Ocanan; y otro dia por la mañana mandéles a los çirujanos se pusiesen en orden y le abriesen, lo que pusieron por obra, y salio infinita materia; pero porque no se desmayase yo lo hize zerrar y que no saliese más, por sacarlo en otras tres vezes.

Juan.—¿No hera mejor de vna, pues era cosa corrompida? ¿Qué mal le tenia de hazer sacarle la materia toda?

Pedro.—Podiase quedar muerto, porque no menos debilita sacar lo malo que lo bueno.

Juan.—El por qué.

Pedro.—No es posible que a bueltas de lo malo no salga grande quantidad de bueno; y como iba saliendo, él sentia grandissima mejoria, y cuanto más iba más; y de aquella vez quedó muy enemigo con todos los medicos que no le querian abrir, diçiendo que claramente le querian matar.

Mata.—¿Y vos entendiais algo despues de abierto de su mal?

Pedro.—¿Como si entendia?

Mata.—Digolo porque ya hera caso de çiruxia y los medicos no la vsan.

Pedro.—No la dexan por eso de saber, antes ellos son los verdaderos çirujanos.

Mata.—Pues aca, en viendo una herida, o llaga, o inchazon, luego lo remiten al çirujano y él comienza a reçetar muy de gravedad.

Pedro.—Esa es una gran maldad, y mayor de los que lo consienten; porque ni puede purgar ni sangrar más que vn barbero sin liçençia del medico, sino que los malos phisicos han introduçido esa costumbre, como ellos no sabian mediçina, de descartarse; y los confesores no los habian de absolver, porque son omiçidas mill vezes, y pues no escarmientan por el miedo de ofender a Dios, que la justiçia los castigase.

Mata.—Pues ¿qué es el ofiçio del çirujano, limpia y christianamente vsado?

Pedro.—El mesmo del verdugo.

Mata.—No soi yo çirujano desa manera.

Pedro.—Anse el medico y el çirujano como el corregidor y el verdugo, que sentençia: a éste den çient açotes, a éste traigan a la verguenza, al otro corten las orejas; no lo quiere por sus manos él hazer, mandalo al verdugo, que lo exerçita y lo hara mejor que el por nunca lo aver probado, pero ¿claro no está que el verdugo pues no ha estudiado, no sabra qué sentençia se ha de dar a cada vno?

Mata.—Como el christal.

Pedro.—Pues ansi el medico ha de guiar al çirujano: corta este braço, saxa este otro, muda esta vizma, limpia esta llaga, sangralde porque no corra alli la materia, poned este vnguento, engrosa esa mecha, dalde de comer esto y esto, en lo que mucho consiste la cura.

Mata.—Y si ese tal ha estudiado, ¿no lo puede hazer?

Pedro.—Ese (1) ya sera medico y no querra ser inferior vn grado.

Mata.—Pues muchos conozco yo y quasi todos que se llaman bachilleres y avn liçençiados en çirujia.

(1) tal.

PEDRO.—¿Habeis visto nunca graduados en ahorcar y descuartizar?

MATA. Yo no.

PEDRO.—Pues tampoco en çirugia hai grados.

MATA.—¿Pues en qué Facultad son estos que se lo llaman?

PEDRO.—Yo os diré tambien eso: ¿nunca habeis visto los que tienen bacadas guardar algunos nobillos sin capar, para toros, y despues que son de tres años, visto que no valen nada, los capan y los doman para harar, y siempre tienen vn resabio de más brabos que los otros bueyes, y tienen algunas puntas de toros que ponen miedo al que los junce?

MATA.—Cada dia, y avn capones que les quedan algunas raizes con que cantan, como gallos.

PEDRO.—Pues ansi son éstos, que estudiaban Sumulas y Logica para medicos, y como no valian nada quedaronse bachilleres en artes de *tibi quoque*; sus padres no los quieren más probeer, porque ven que es cojer agua en çesto, y otros avnque los probean, de puros olgaçanes se quedan en medio del camino, y luego compran vn estuche, y alto, a emplastar incordios, quedandose con aquel encarar a ser medicos.

JUAN.—Está tan bien dicho, que si me hallase con el Rei le pediria de merçed que mandase poner en esto remedio, como en los salteadores, porque deben de matar mucha más gente.

MATA.—Y avn robar más volsas.

PEDRO.—Pues los barberos tambien tienen sus puntas y collares de çirujanos, paresçiendoles que en hallandose con vna lançeta y vna navaja, en aquello solo consiste el ser çirujano. Vna cosa os sé dezir, que donde yo estoi no consiento nada desto, si lo puedo estorbar.

JUAN.—Sois obligado, sopena de tan mal christiano como ellos.

PEDRO.—Ansi tenia aquellos çirujanos del Baxá, que ninguna cosa hazian si no la mandaba yo primero. El judio hera algo fantastico y quisoseme alçar a mayores porque se vio faboresçido; mas yo luego le derribé tan baxo quan alto queria subir; en fin, determinó mudar costumbre y hizose medio truhan, que deçia algunas graçias.

JUAN.—¿Y era buen ofiçial?

PEDRO.—Todo hera palabras, que yo á falta de hombres buenos le tomé. Siempre el otro lo hazia todo, y éste, por paresçer que hazia algo, tenia la candela al curar y estaba tentando y jeometreando porque pensasen que enseñaba al otro viejo; los sabados, comenzando del viernes a la noche, no alumbraba, porque conforme a su lei no podia tener candela en la mano, pero todavia parlaba. Tenia yo vn dia la candela, y son tan ipocritas, que por ninguna cosa quebrantaran aquello, y hazen otros pecadazos gordos; y fue neçesidad que yo fuese a no sé qué y dabale la candela que tubiese entre tanto, y él huia las manos, y yo ibame tras ellas con la llama y quemabale, lo cual movió al Baxá a grandissima risa, y más quando supo la çerimonia y la hipocresia de guardarla delante dél. Aquel dia habian traido vn cesto de moscateles enpresentado de Candia, porque en Constantinopla, avnque hay grande abundançia de ubas, no hai moscateles, y pidió el Baxá que se los mostrasen, y traxeron vn plato grande dellos, y tomó vnos granos, pidiendome liçençia para ello, y despues tomó el plato y hizo merced dellos al judio, que no era poco fabor, y diomele a mí que se le diese; quando se le daba estendio la mano y asió el plato; yo tiré con furia estonces, y no se le di y dixe: *Birmum tut maz emtepzi tutar: ¡hi de puta! ¿no podeis tomar la candela y tomais el plato, que pesa como el diablo? a fe que no los comais.* El Baxá, harto de rreir, mandome, movido a compasion de cómo habia quedado corrido, que se los diese y muy de veras; al qual respondi que no me lo mandase, que por la cabeza del Gran Turco y por la suya grano no comiese, y senteme alli delante y comime todas mis ubas, con gran confusion del judio, que siempre me estaba pidiendo dellas quando las comia, y de alli adelante vio que no se habian de guardar todas las çerimonias en todo lugar, y tomaba ya los sabados candela, con proposito de hazer penitençia dello.

JUAN.—¿Y vos, guardabais alli zerimonias?

PEDRO.—Quanto a los diez mandamientos, lo mejor que podia, porque nadie me lo podia impedir; mas las cosas de *jure positivo* ni las guardaba ni podia; porque si el biernes y quaresma no comia carne sentandome a la mesa de los turcos, que siempre la comen, yo no tenia otra cosa que comer, y fuera peor, segun el grande trabajo que tenia de dormir en suelo, junto a la cama de mi amo, y avn ojala dormir, que noventa dias se me pasaron sin sueño, dexarme morir, quanto más que se me acordaba de Sant Pablo, que dize que *si quis infidelis vos vocauerit et vultis ire, quidquid apponet edite, nihil interrogantes propter conscientiam; Domini si quidem est terra et plenitudo eius.* No os lo quiero declarar, pues lo entendeis.

MATA.—Yo no.

JUAN.—Diçe Sant Pablo que si algun infiel os combidare y quereis ir, comed de quanto delante se os pusiere sin preguntar nada por la conçiençia, que, como dize David, del Señor es la tierra, y quanto en ella hai. Pero mirad, señor, que se entiende quando Sant Pablo predicaba a los judios para convertirlos, y despues

aca hai muchos Conçilios y Estatutos con quien hemos de tener cuenta, que la Iglesia ha hecho.

Pedro.—Ya lo sé: pero estando yo como estaba y en donde estaba, me paresçe estar en aquel tiempo de Sant Pablo quando esto dezia, no teniendo que comer sino lo que el judio o el turco me daban, y mayor pecado fuera dexarme morir. El oir de la missa no lo podia executar, porque con el ofiçio que tenia de camarero no hera posible salir un punto de la camara, y otras obras ansi de misericordia, avnque la de enterrar los muertos bien me la habian hecho executar, haziendome llebar el muerto acuestas a echar en la caba.

Mata.—¿Pues hai quien diga misas alla?

Juan.—Eso sera para quando hablemos de Constantinopla; agora sepamos en que paró la cura del Baxá.

Pedro.—A lo primero respondo, porque Matalas Callando no quede preñado, que quien tiene livertad oira misas todas las que quisiere cada dia, y todos los ofiçios, como en Roma, y desto no más, hasta su tiempo y sazon. Quiso Dios que el Baxá sanó de su enfermedad de hydropesia, y de la abertura de la bolsa, y la pascua suya tienen por costumbre dar de bestir a toda su casa y hazer aquel dia reseña de todos, que le vienen vno a vno a vesar la mano; y como avnque sanó estaba flaco en conualeçençia, mandome que le vistiese como yo quisiese, y pusele todo de tela de plata y brocado blanco y saquele a vna fuente muy rica que tenia en vna sala, en donde tardó con grandissima musica gran pieza el besar de la mano; y quando todos [se] vbieron ya con sus ropas nuebas hecho, vino el mayordomo mayor y hechome vna ropa de brocado acuestas porque veais la magnifiçençia de los tureos en el dar, y el thesorero me dió vn pañizuelo con çinquenta ducados en oro, y quando me hinqué de rodillas para vesar la mano a mi amo, tenia la carta de livertad hecha y sellada, reboltada como vna suplicaçion, y pusomela en la mano y començaron de disparar mucha artilleria y tocar musicas, y tornando a porfiar para vesarle el pie, asiome por el brazo y abrazome, y diome vn beso en la frente, diçiendo: *Ningunas gracias tienes que me dar desto, si no á Dios que lo ha hecho, que yo no soi parte p ra nada. Avnque agora te doi la carta, no te doi liçençia para que te vayas á tu tierra fasta que yo esté en más fuerças; ten paçiençia hasta aquel tiempo, que yo te prometo por la cabeza del Gran Turco de te embiar de manera que no digas alla en cristianidad que has sido esclabo de Zinan Baxá, sino su medico.* Yo le respondi, inclinandome a besarle otra vez el pie y la ropa, que vesaba las manos de su exçelençia y no me tubiese por tan cruel que le habia de dexar en semejante tiempo hasta que del todo estubiese sano, antes de en cabo del mundo que me hallara tenia de venir para servirle en la convalesçençia, donde más neçesidad hai del medico.

Juan.—Estoi tan afiçionado a tan humano prinçipe, que os tengo embidia el haber sido su esclabo, y no dexaria de consultar letrados para ver si es liçito rogar a Dios por él.

Pedro.—Despues de muerto [1] tengo yo el escrupulo, que en vida ya yo rogaba mill vezes al dia que le alumbrase para salir de su herror.

Mata.—Y la carta ¿qué la hizistes? ¿traiaisla con vos o confiabaisla de otro?

Pedro.—El mayordomo mayor, aquel que me dio la ropa de brocado, con temor de que estaba en mi mano y me podria venir quando quisiese, sin que nadie me lo pudiese estorbar, me la pidio para guardarmela fasta que me quisiese venir, y entre tanto, para entretenimiento, me dio vna poliça por la qual me hazian medico del Gran Turco con vn ducado veneçiano de paga cada dia, de ayuda de costa.

Juan.—¿Quánto es el ducado veneçiano.

Pedro.—Treçe reales.

Mata.—No dexara yo mi carta por çient mill ducados veneçianos del seno.

Pedro.—Hartos neçios me han dicho esa mesma neçedad. ¿Luego pensais que si yo no viera que el Vaxá lo mandaba ansi que no la supiera guardar? No pude hazer menos; que si por malos de mis pecados dixera de no o refunfuñeara, luego me levantaran que rabiaba, y me queria ir, y fuera todo con el diablo, roçin y mançanas.

Juan.—A vsuadas, mejor consejo tomastes vos, quanto más que la honrra y probecho de medico del Gran Turco valian poco menos que la livertad. ¿Y que dio a los judios?

Pedro.—Cada çient ducados y sendas ropas de brocado. ¿Mas los triumphos que cada dia haziamos por Constantinopla me decid? El primer dia que fue a Duan, que es a sentarse en el Consejo Real en lugar del Gran Señor, iba en vn bergantin dorado por la mar, todo cubierto de terçiopelo carmesi, y ninguna persona iba dentro con él sino yo, con mi ropa de brocado; y en otro vergantin iban los gentiles hombres, y los medicos judios, y no habia dia que no repartiesen dineros para vino a todos, cada tres o quatro escudos. Fue grandissima confusion para los medicos mis contrarios que al cabo de quatro meses vbiese salido con la hidropesia curada, y de tal manera pesó al Amon Vgli, que cayó malo y dentro de ocho dias fue a ser medico de Belzebut, y los que quedaron grandissima envidia de verme medico del Rei, y

[1] que en vida.

con más salario del primer salto que ellos o los más en toda su vida.

MATA.—¿Y sabiaislo representar?

PEDRO.—Hera como aguila entre pajaros yo entre aquellos medicos; todos me temblaban.

MATA.—¿Pues tan para poco heran que no podian vn dia mataros o hazerlo hazer?

PEDRO.—No podían lo vno ni lo otro, porque mi cabeza hera guardada con las suyas; más subjeta jente es que tanto ni avn alçar los ojos a mirarme no osaran, porque no tenian mayor enemigo en el mundo que a mi amo; a ellos y a sus casas y linajes pusiera fuego.

MATA.—Que, ¿no faltara vn bocadillo para que nadie lo supiera?

PEDRO.—Bobo es el moço que tomara colaçion ni cosa de comer en sus casas. Convidabanme hartas vezes, pero yo siempre les deçia que ya sabían que mi fe lo tenia vedado, por tanto no me lo mandasen.

MATA.—Y al cirujano viejo aquel christiano, ¿no le dieron nada o no sirvio?

PEDRO.—Tambien, que todo lo que de cirugía se hizo se habia de agradesçer a él, que el judio no estaba más de para lo que os dixe (1). Le dieron su carta de livertad, y la depositó en la mesma parte diçiendo que nos habiamos de venir juntos. No penseis que no se torno otra vez de nuebo a perder la amistad de los judios, que le vino vna herisipela que se paro como fuego, y yo, avnque estaba flaco, fui de paresçer de sangrarle, en lo qual fui contradicho de todos los medicos, que no menor copia habia mandado venir que al tiempo del abrir, los quales deçian que vn hombre que habia pasado lo que él, y estaba tan flaco, juntamente con la sangre hecharia el anima. No me aprobechando dar bozes diçiendo que se ençendia en fuego de la gran calentura y mirasen tenia tanta sangre que le venia al cuero, y que por estar flaco no lo dexasen, que quanto más gordo es el animal tiene menos sangre, como claramente vemos en el puerco, que tiene menos que vn carnero, entreme dentro en la recamara y dixele el consejo de todos los medicos, y como ni por pensamiento le consentian sangrar; que [si] de la sangre ajena heran tan avarientos ¿qué hizieran de la suya propia? Dixome: ¿pues qué te paresçe a ti? Entonces tomele a solas por la mano y apretandosela como de amistad digo: Señor, por Christo, en quien creo y adoro, que lo que alcanço es que si no te sangras te mueres sin aprobecharte nada tan gran peligro como has huido de la hydropesia, y soi de paresçer que entre tanto que ellos acaban de consultar el cómo te an de matar, entre el çirujano christiano y çerremos la puerta y saquemos vna escudilla de sangre. El lo açeptó, estendiendo el braço y diçiendo: Más quiero que tú me mates que no ser sano por sus manos; pero ¿qué diremos, que querran entrar al mejor tiempo? Digo: Señor, para eso buen remedio; deçir que estás en el seruidor. Y quedamos a puerta zerrada vn gentil hombre que se llamaba Perbis Aga, thesorero suyo y el más privado de toda la casa, que me tenia tanta y tan estrecha amistad como si fueramos hermanos y el que jamas se aparto de la cama del Baxá en toda su enfermedad, y el barbero y yo y vn paje. A puerta çerrada le saque zerca de vna libra de sangre, la más pestilençial que mis ojos vieron, verde y çenicienta, y habrimos la puerta que entrasen los que quisiesen, escondida la sangre, y alli estubieron en conversaçion vna hora, en la qual el Baxá sintió notable mejoria, y muy contento les preguntó el inconviniente de la sangría, çertificandoles estar quasi bueno con haber hecho dos camaras. Ellos respondieron que no habia otro sino que no podia escapar si lo hiziera. No pudo sufrirlo en paçiençia, y airadamente, mostrandoles la sangre, les mandó que se le quitasen delante, llamandolos de omiçidas, y que si mas le iban a ver, avnque los llamase, a todos los mandaria ahorcar. Fueronse, baxas sus cabezas, a quejar al hermano y a la Soltana, y desculparse que si se muriese no les hechasen culpa ninguna. El hermano le embió a visitar y reprehender porque vbiese ansi refutado su consejo; y él le embió la sangre que la viese, la qual vio tambien la Soltana, y andaba entre señores mostrandose como cosa monstruosa; y a la tarde yo le saqué otra tanta, con que quedó sano del todo.

MATA.—¿Qué os deçian despues los judios?

PEDRO.—Que no se maravillaban de que vbiese sanado, pero la temeridad mia los abobaba. Vn hombre que habia salido con tantas cosas y con victoria y estaba ya libre, y si moria su amo con el paresçer de todos quedaba más libre y con mucha honrra, atreberse a perder todo lo ganado en vn punto, ya que si moria en sus manos la mayor merçed que le hizieran fuera atenazarle; lo mesmo me dixo vn dia el Rustan Baxá, al qual respondi: Señor, quando yo voi camino derecho, a sólo Dios temo, y a otro no; mas quando voi torçiendo, vna gallina pienso que me tiene de degollar, avnque esté atada. Y a los judios dixe tambien: Sabed que la mejor cosa de la fortuna es siguir la victoria.

MATA.—Al menos hartas cosas habia visto, por donde, avnque le pesase, ese vuestro amo os había de creer más que nadie.

PEDRO.—Eso fuera si estubiera bien con Dios; pero como le traia el diablo engañado, habiale de dexar hasta dar con él en el infierno; dos meses más le dio de vida.

(1) Tambien.

JUAN.—¿Cómo?

PEDRO.—Andaba en el mes de diziembre, al prinçipio, con vna caña en las manos, como si no tubiera ni vbiera tenido mal, y al cabo que habia caminado vna legua se me quexaba que le dolian vn poco las piernas y que le curase. Yo lo echaba por alto diçiendole: ¡Señor, vn hombre que seis meses ha pasado lo que Vuestra Exçelençia se espanta deso! Las piernas avn estan algo debiles y no pueden sustentar como de primero tan grande carga como el cuerpo, sin hazer sentimiento, fasta que tornen del todo en su ser. Guardese Vuestra Exçelençia del diablo y no haga mediçina ninguna, que le matará. Vino a él vn judio boticario que se hazia medico y todo, el más malaventurado que habia en Judea y más pobre, que se llamaba Elias, y como sabia que pagaba bien, dixole en secreto: Yo, señor, he sabido que Vuestra Exçelençia ha estado mucho tiempo ha malo, y mi ofiçio es solamente de vn secreto de hazer a los flacos que por más que anden no se cansen. Podrete servir en ello, pero ha de ser con condiçion que este christiano español no sepa nada, porque luego hará burla y dira que no sé nada y no quiero que deprenda por mill ducados mi secreto. El Vaxá, que estabamos de camino para Persia al campo del Gran Turco, tubolo en mucho, y no solo le prometio que yo no lo sabria, mas juróle todos los juramentos que en la lei de Mahoma más estrechamente ligan, y luego començó de esconderse de mí y tomar çiertos bocados que aquél le daba, llenos de escamonea, que le hazia hechar las tripas; purgóle onçe dias mañana y noche, que al menos le hizo hazer çiento y ochenta camaras, y da con él en tierra.

MATA.—¿Pues él no se sentia peor?

PEDRO.—Sí; pero el otro le haçia creer que aquello que salia hera de las piernas, y que no debilitaba nada, y que él ponia su cabeza que se la cortasen si no saliese con la cura. Ya que se vio muy decaido acordo de mandarme dar parte de todo lo pasado, y quando lo supe, que aquellos dias yo me andaba paseando por la çibdad como no le haçia ninguna mediçina, hallele quasi muerto, devilitado y con vna calenturilla, y reñile mucho el herror pasado. Y como vino alli el judio, quisele matar, y los pribados del Vaxá, entre los quales hera el mayordomo mayor y el thesorero, que debian d'estar conçertados con él que le despachase, no me dexaron que le hablase mal ni le reprehendiese cosa de quantas hazia. Yo vime perdido, y estando la sala llena de caballeros y dos Baxás amigos suyos, que le habian venido a ver, como quien toma por testimonio le protesté y requeri que no hiziese más cosa que aquel le mandase, porque si lo hazia no llegaria a nuestra pascua, que hera de alli a veinte dias, y me maravillaba de vna cabeza como la suya, que gobernaba el imperio todo por mar y por tierra, ygualarla con la de vn judio el más infame de su lei. Si queria por via de mediçina judios, habia honrrados y buenos medicos; llamaselos y curasese con ellos, y no les diese aquella higa a todos los medicos. Gran vengança, digo, sera, que despues de muerto corten la cabeza del judio. Pregunto: ¿Qué gana Vuestra Exçelençia por eso? A todos les paresçio bien y de alli adelante cada dia a quantos me preguntaban cómo estaba mi amo les respondia: Muerese. El judio no dexó de perseverar su cura, con dezir que ya él habia dicho que yo le habia de contradeçir; mas por bozes que diese no deprenderia el secreto y que tomase lo que le daba y callase. No dexó de mejorar vn poco, porque cesó de darle purgas, y reiase mucho de que yo le dixese quando le tomaba el pulso que se moria. Como no sanaba dentro del plazo constituido, dixole: Señor, yo hallo por mis escrituras que contra el mandado y voluntad de Dios no se puede ir; hagote saber que si no vendes (¹) vna nabe que tienes, por la qual te a benido el mal, que ningun rremedio ay. Manda luego sin ninguna dilaçion se diese por qualquier preçio, porque él se acordaba que del dia que aquella nabe se cayo en la mar tenia todo su mal.

JUAN.—¿Qué nabe? ¿qué tenia que açer el mal con la nao?

PEDRO.—Tenia vna muy hermosa nao, la qual vn dia dentro el puerto, dandole careña, que es çierto baño de pez que le dan por debaxo, cargaronla sobre vnas pipas, y por no la saber poner se vndio toda en la mar; a sacarla concurrio infinita gente, que casi no quedó esclabo en Constantinopla. Con muchos yngenios, en ocho dias, a costa de los braços de los christianos, sin lesion ninguna la sacaron. Deçia agora aquel judio que la nabe causaba el mal. Hizosela bender en çinco mil ducados, baliendo ocho mil, con el agonia de sanar.

JUAN.—¿Y no abia otra causa más para hechar la culpa a la nabe? ¿qué deçiais vos a eso?

PEDRO.—Quando yo lo vi, conçedi con el judio que desde entonçes tenia el mal, y el ca-

(¹) Falta una hoja en el manuscrito original; laguna que suplimos con la copia contenida en el manuscrito R. 378. En el primero se intentó llenar el vacio añadiendo algunas lineas de letra diferente, la última de las cuales está cortada; dicen así: «si no te buelues cristiano y te encomiendas a Dios, yo no te hallo cura, y de hazer esto se te seguira provecho en el cuerpo y en el alma.

MATA.—¿Pues tan indiscreto eras que le deçias cosa con que... aconsejas al pagano lo que le conviene y si no lo hiziere yrse con sus pecados al infierno?

[PEDRO.] - En fin, él murio y ubo tantas çirimonias y llantos quanto te podre encareçer, de manera que en muriendo, yo estava temblando...

herse la nabe abia sido la causa de la enfermedad; mas que ni el judio ni él no sabian el por qué como yo, y si me perdonaba yo lo diria. Diome luego liçençia y asegurome; dixe: ¿Vuestra Exçelençia tiene memoria que aquel dia cruçifico vn xpiano y le tuuo delante de los otros más de quatro horas cruçificado? Pues Dios está enojado deso.

Juan.—¿Cruçificar xpiano?

Pedro.—Sí en verdad.

Juan.—¿En cruz?

Pedro.—En cruz.

Juan.—¿Bibo?

Pedro.—Bibo.

Juan.—¿Y ansi aspado?

Pedro.—Ni más ni menos que a Xpo.

Juan.—¿Pues cómo o por qué? ¿bos bistes tan gran crueldad?

Pedro.—Con estos ojos. Hay dos o tres galeras en Constantinopla que llaman de la piedra.

Mata.—¿Son hechas de argamasa?

Pedro.—No, si no como las otras; mas porque sirben de traher de contino, ynbierno y berano, piedra para las obras del Gran Turco las llaman de la piedra. En rrespecto de la de éstas, es parayso estar en las otras; traen sin arboles ni belas, salbo vna pequeñita que está en la proa, que se dize trinquete, y los que an hecho de los turcos tan graues delitos que mereçen mill muertes, por darles más pena los hechan alli, donde cada dia an de cargar e antel y descargar, como si tanbien quando faltan malhechores meten xpianos cautibos.

Juan.—¿Por qué no tiene arbol ni velas?

Pedro.—Porque como es tan infernal la bida, los que aran (1) dentro se hirian con la mesma galera, que aun sin velas se huyó tres vezes estando yo allí, entre las quales fue esta quando vn garçonçito destos conçerto (2) con todos los que con él rremaban que matasen los guardianes y se huyesen; vinieron a executar su pensamiento, y lebantaronse contra los que estaban dentro y rindieronseles, matando alguno, e hvyeronse. Aquel vngaro, no contento con esto, ya que estaban rrendidos estaua mal con el arraez, porque le azotaua mucho, y quando se bio suelto arremete a él y dale de puñaladas, y abrele el pecho y sacó el coraçon, el qual se comio a bocados, y otro compañero suyo tomó al canite y a vn hijo del arraez hi hiço otro tanto. No fue Dios serbido de darles buen biaje. Bolvio el biento contrario, y dieron al traues çincuenta leguas de Constantinopla, y fueron descubiertos de la gente de la tierra y presos todos y llebados a Constantinopla quando esta naue se sacaba. Quando se huyen xpianos, los turcos a los capitanes que los enponen en que se huyan, castigan, que a los demas no los hazen mal, sino dizen que los otros los engañaron y lo an de pagar. Como la bellaqueria que aquel vngaro y su compañero habian husado hera tan grande, Çinan Bajá, como virrey mandó que aquel dia, que todos los cautibos estauan sacando, junto en la nabe fuesen cruçificados, bibo el que mató al capitan, y el otro enpalado despues de cortados braços y horejas y nariçes; éste luego murio, mas el que estaua en la cruz bien alta, entre vna nabe y otra, estuuo con gran calor medio dia, asta que yo con mi privanza fui a vesar el pie del Bajá, que muchos abian ydo y no abian alcançado nada; hizome la merçed de que yo le hiçiese cortar la cabeza, con la qual nueua fui tan contento como si le hiciera la merçed de la uida.

Juan.—Grande lastima es esa. En mi bida oy dezir que fuesen tan crueles; por mayor merçed tengo aquella que el alcançar la uida. ¿Murio xpiano?

Pedro.—Yo no entendí su lengua; pero a lo que dijeron todos los que le oyan y entendian, como vn martil.

Juan.—Bienauenturado él, que no sé qué más martirio del huno y del otro. ¿Y los xpianos qué dezian?

Pedro.—Ayudarle con vn pesame. ¿Qué quereis que hiciesen? Lastimas artas; y los mercaderes beneçianos y griegos todos estaban mirandole y animandole.

Mata.—Y al Baxa ¿pesole lo que le dixisteis, porque yo por fe tengo que hesa fue la causa?

Juan.—¿No hos pareçe que hera bien suficiente?

Pedro.—Hecholo en rrisa y dijome: Mucho caso haze Dios de vuestro Xpo en el çielo con toda su mejoria y bender de nao. El día de Santo Tomé, pidiome, estando sentado, vn espejo y vn peyne, y preguntome, estandose mirando, quándo hera nuestra pasqua. Yo le rrespondi que de alli a quatro dias. Díjome: Gentil pronostico as hechado si no he de bibir más de asta alla. Con mucha rrisa yo le dixe: Vuestra Exçelençia, que no ay cosa en el mundo que yo más desseo que mentir en tal caso; pero como yo beia el camino que este malabenturado de judío trae, procuraba apartar a Vuestra Excelençia de que no muriese a sus manos. Dijome: Pues si es hora de comer, traheme la comida y baya el diablo para rruin, que yo no he tenido mejor apetito muchos meses ha. Tomé mi caña de Yndias, como tenia de costumbre, y fui á la coçina y mandé que llebasen la comida; yendo yo delante de los que la llebaban, bi vn negro que a grande priesa bajava la

(1) Esto es, *reman*.
(2) Ms., desiorctó.

escalera diciendo: *Yulco, yulco; agua, agua rrosada.* Salté arriba por ver quién estaua desmayado, y allé al pobre Çinan Baxá con el espejo en la vna mano y el peyne en la otra, muerto ya y frio; y por si o por no, y de miedo que algun turco no me diese algo que no me supiese bien, pues paresçen mal los medicos en las camaras de los muertos, retrajeme a mi aposento que hera baxo del de el Baxá y zerreme por dentro.

MATA.—Yo me huyera.

PEDRO.—Gentil consejo; agora os digo que habeis borrado quanto bueno toda esta noche habeis ablado, ¿Paresçeos que hera bueno, donde no tenia culpa, hazerme omiçida y donde hera libre tornar a ser cautibo? Antes gané la mayor honrra que en todas las curas ni de Soltana ni prinçipe ninguno; porque con la protesta que le hize y el prognostico, todos quedaron señalandome con el dedo diçiendo el *vere filius Dei erat iste.* Si a éste creyera, nunca muriera. Desde mi camara vi toda la solemnidad y pompa del enterramiento, y llantos, y lutos, lo qual, si quereis, os dire agora; sino remitirlo he para su lugar.

MATA.—¿Qué más a proposito lo podeis dezir en ninguna parte que aqui?

JUAN.—Dicho se estara.

PEDRO.—Pues presuponed que en su casa tenia muchos gentiles hombres y criados que se pusieron luto y le lloraban por orden y compases, diciendo vno la voz y respondiendo todos llorando. El luto es sobre la toca blanca que traen, que llaman turbante; se ponen la çinta que traen çiñida de manera que el tocado se cubra y parezca o todo no blanco, sino entreberado, o negro o de otro color como es la çinta. No hai más luto deste ni dura sino tres dias; y con éste llevan los vestidos que quieren, que avnque sea brocado es luto. La boz del llanto dezia: *¡Hei, Zinan Baxá! ¡Hei!* respondian todos. *¡Hei, hei bizum afendi! ¡Hei, hei!* respondian siempre. *¡Hei denis beglerbai; hei, hei, Stambol bezir! ¡hei, hei andabulur birguile captan anda!* A esto todos: *¡Vhai, vai, vai!* Quiere dezir: *¡Hai! Zinan Baxá, ¡hai! nuestro patron y señor, almirante de la mar, governador del imperio, ¿dónde se hallará vn capitan como éste? ¡Guai, guai, guai!* Yo, çerradas mis ventanas, en mi camara me hechè de hozicos sobre vna arca y apretaba los ojos fuerte, y tenia muy a mano vn jarro de agua, con que los mojaba, y el pañizuelo tambien, para si alguno entrase que no paresçiese que no le lloraba; y a la verdad, entre mi holgabame porque Dios le habia matado sin que yo tubiese en qué entender con él; y como en la muerte del asno no pierden todos, quedaria libre, y me podria venir; lo qual si viviera siempre tenia themor que por más cartas de livertad que me diera nunca alcanzara liçençia.

MATA.—No me paresçe que dexó de ser crueldad no os pesar de veras y avn llorar, que en fin, avnque hera pagano, os habia hecho obras de padre a hijo.

PEDRO.—Yo a el de Spiritu Sancto; bien paresçe que nunca salistes de los tiçones y de comer bodigos, que de otra manera veriais quánto pesa la livertad y cómo puesta en vna valança y todas las cosas que hai en el mundo, sacada la salud, pesa más que todas juntas. No digo yo Zinan Baxá, pero todo el mundo no se me diera nada que se muriera, por quedar yo libre. No dexé, con todo esto, de meter bastimento para si no pudiese salir aquellos dos dias, de vna calabaza de vino que siempre tenia, y queso y pan, pasas y almendras. Luego le pusieron sobre vna tabla de mesa y con mucha agua caliente y jabon le labaron muy bien todo.

MATA.—¿Para qué?

PEDRO.—Es costumbre suya hazer ansi a todos los turcos. Y metieronle en vn ataut de çipres, y tomaronle entre quatro Baxás, con toda la pompa que aca harian al Papa, que no creo que hera menor señor, y llebaronle a vna mezquita que su hermano tenia hecha, que se llama Escutar, vna legua de Constantinopla, y para la buelta habia muchos sacrifiçios de carneros, y mucho arroz y carne guisado, para dar por amor de Dios a quantos lo quisiesen. Otro dia que le habian enterrado yo sali a la cozina, a requerir si habia qué comer, muy del hipocrita, puesto el pañizuelo en los ojos, mojado, con lo qual movi a grandissima lastima a todos quantos me vieron, y dezianse vnos a otros: ¡Oh, cuitado, mezquino deste christiano, que ha perdido a su padre! En la cozina me dieron vn capon asado. Embolvile en vna torta, sin quererle comer alli, por fingir mas soledad y dolor, y fuime a la camara, harto regoçijado dentro. Como informaron al mayordomo mayor y al thesorero de mi gran dolor y tristeza, fueron, que no fue poco fabor, con otros diez o doze gentiles hombres a visitarme a mi camara, y por hazerme más fiesta quisieron que alli se hiziese vn llanto como el otro y llebase yo la voz, por el anima del Baxá. Fui forçado a hazerlo, y con llorar todos como vna fuente, yo digo mi culpa, no me pudieron hazer saltar lagrima; digo de veras, que del cantaro harto más que ellos. No veia la hora que se fuesen con Dios; ¡tanto hera el miedo que tenia de reirme!

MATA.—¿Qué se hizo de la hazienda? ¿Tenia hijos?

PEDRO.—Quedó la Soltana por testamentaria o albazea, y llebaronle alla todo quanto habia, que no fueron pocas cargas de oro y plata.

Estad çiertos que eran en dinero mas de vn millon y en joyas y muebles más de otro; dejó dos hijas y vn hijo; y despues que yo vine he sabido que el hijo y la vna hija son muertos; en fin todo le verná al Gran Turco poco a poco; dia de los Reyes fue el primero que sacaron a vender por las calles en alta voz los esclabos, no menos contentos que yo; porque diçe el italiano: *chi cangia patron, cangia ventura: Quien trueca amo trueca ventura.* Como hera tan grande señor y tan poderoso, no se le daba nada por recatar christianos, antes lo tenia a pundonor, y ansi muchos, avnque tenian consigo el dinero, estaban desesperados de ver que estubiesen en manos de quien no tubiese neçesidad de dineros. Començaron a sacar a todos mis compañeros, y avnque heran caballeros andaban tan baratos, por no tener ofiçios, los rescates dubdosos y la pestilençia cada dia en casa, que nadie se atrebia a pasar de doçientos ducados por cada vno, entre los quales muchos habian rogado con seisçientos a (¹) Zinan Baxá y podian dar mil. Yo quisiera aquel dia más tener dineros que en toda mi vida, porque los daban a luego pagar como si no fueran nada, y como no tenia andaba estorbando a todos los que veia que tenian gana dellos y se alargaban en la moneda, diziendo como amigo que mirase lo que hazia, que yo le conoçia d'España y que avnque deçia que hera caballero lo hazia porque no le hiziesen trabajar tanto como a los otros, mas en lo çierto hera vn pobre soldado que no tenia sino deudas hartas aca, y por eso se habia ydo a la guerra. Siendo cosa de intherese, todos tomaban sospecha ser verdad lo que yo les deçia y nadie los queria comprar.

Mata.—¿Pues ellos, que ganaban en eso? ¿No fuera mejor que los comprara algun hombre de bien que los tratara como caballero?

Juan.—¿No veis que acaba de deçir que vale más ser de vn particular que de vn señor?

Pedro.—Y avn de vn pobre que de vn rico; porque como el pobre tiene todo su caudal alli empleado, dales bien de comer y regalalos, y es compañero con ellos, porque no se les mueran, y lo mejor de todo es que por poca ganançia que sienta los da por haver y asegurar su dinero; lo qual el rico no haze, porque ni les habla ni les da de comer, pudiendo mejor sufrir él que los pobres la perdida de que se mueran. Al que yo conoçia que hera pobre y hombre de bien le deçia: compra a éste y á éste, y no te extiendas a dar más de fasta tanto, que yo los fio que te daran cada vno de ganançia vna jvba de grana que valga quince escudos; y ansi hize a vno que comprase tres Comendadores de Sant Ivan por doçientos ducados, y él tenia vn hermano cautibo en Malta, y de ganançia; quando le diesen los doçientos ducados, le habian de dar al hermano: y dentro de tres meses se vinieron a su religion bien varatos; a otros dos hize que comprase otro por ciento veinte ducados, los quales sobre mi palabra dexaba andar sin cadenas por la çibdad.

Mata.—¿Tanto fiaban de vos?

Pedro.—Avnque fueran mill y diez mill; no lo hayais a burla, que vno de los principales y que más amigos tenia alla hera yo.

Mata.—¿Cómo aquistastes tantos?

Pedro.—Con procurar siempre hazer bien y no catar a quién. Todos los ofiçiales y gentiles hombres de casa de Zinan Baxá pusieran mill vezes la vida por mí, tanto es lo que me querian; y el mayor remedio que hallo para tener amigos, es detras no murmurar de hombre, ni robarle la fama, antes loarle y moderadamente ir a la mano a quien dize mal dél; no ser parlero con el señor es gran parte para la amistad en la casa que estais. ¿Sabeis las parlerias que yo a mi amo dezia? Que no hubo hombre de bien en la casa a quien no hiziese subir el salario que en muchos años no habia podido alcançar y le pusiese en privauça con el Baxá. Tenia esta orden: Que quando estaba solo con él, siempre daba tras el ofiçio de que más venia al proposito; vnas vezes le dezia: Muchas cosas, señor, he visto de reyes y priçipes, mas tan bien ordenada como esta ninguna, por la grande soliçitud que el mayordomo mayor trae, del qual todo el mundo dize mill bienes; y sobre esto discantaba lo que me paresçia. Otras vezes del thesorero: Señor, yo soi testigo que en tantos dias de vuestra enfermedad no se desnudó ni vbo quien mejor velase. Del cocinero otras vezes: Yo me estoi maravillado de la liveralidad y gana de servir dél, y del gusto y destreza; que tengo para mí que en el mundo [no] hay Rei que mejor cozinero mayor tenga; quando de noche voi a la cozina para dar algun caldo a Vuestra Exçelençia, le hallo sobre la mesma olla, la cabeça por almohada, no se fiando de hombre nasçido, bestido y calzado. Hasta los moços de despensa y de coçina procuraba darle a conoçer y que les hiziese merçedes. Luego veia otro dia al vno con vna ropa de brocado, al otro con vna de martas y con más salario, o mudado de ofiçio, venirme a abrazar, porque algunos pajes que se hallaban delante les dezia: Esto y esto ha pasado el christiano con el Baxá de vos. Si entraba en el horno, despensa o cozina, todos me vesaban la ropa; pues avnque yo tubiera cada dia çient combidados no les faltara todo lo que en la mesa del Baxá podian tener (¹). Tened por en-

(¹) Rustan.

(¹) Pues.

tendido que si dixera mal dellos, ni más ni menos lo supieran, que las paredes han oido, y fuera tan malquisto como hera de bien, de más del grandissimo desserviçio que a Dios en ello se haze. Son gente muy encojida, y avnque se mueran de pura hambre no hablaran en toda su vida al amo, ni vnos por otros; y por hablar yo ansi tan liberalmente con él me queria tanto. El numero de los arraezes no es çierto, que pueden hazer los que el Baxá de la mar quiere; yo pidia, como supiese que cabia en él, para muchos la merced y la alcanzaba, y no les queria llebar blanca, avnque me acometian a dar siempre dineros. Veis aqui, hermanos, el modo de aquistar amigos donde quiera, que, en dos palabras, es ser bien criado y liveral y no hazer mal a nadie, porque donde hai avariçia o intherese, maldita la cosa hai buena.

MATA.—¿No os aprobechastes de nada en esos tiempos?

PEDRO—Si, y mucho; deprendí muy bien la lengua griega, turquesca y ytaliana, por las quales supe muchas cosas que antes ignoraba, y vine por ellas a ser el christiano más pribado que despues que hai infieles jamas entre ellos vbo.

MATA.—¿No digo yo sino de algunos dineros para rescataros?

PEDRO.—¿Qué más dineros ni riqueza quiero yo que saber? Estas me rescataron, éstas me hiziero privar tanto que fui interprete dellas con Cinan Baxá, de todos los negoçios de importançia dellas, y avn con todo se están en pie, y los dineros fueran gastados; quanto más que, si yo más alla estubiera, no faltara, o si mi amo vibiera.

JUAN.—Volviendo a nuestra almoneda, ¿todos se vendieron?

PEDRO.—No quedaron sino obra de çiento para hazer vna mezquita en su enterramiento, y acabada tambien los venderan.

JUAN.—Pues de las limosnas d'España que hai para redemption de cautibos ¿no podian hazer con qué rescatar en buen preçio hartos?

PEDRO.—¿Qué redemption? ¿qué cautibos? ¿qué limosna? Cortenme la cabeza si nunca en Turquia entró real de limosna,

MATA.—¿Cómo no, que no hay dia que no se pide y se hallega harto?

PEDRO.—¿No sabeis que no puede pasar por los puertos oro, ni moro, ni caballo? Pues como no pase los puertos, no puede llegar alla.

MATA.—Mas no sea como lo de los ospita [les]... no digo nada.

PEDRO.—Tú dixiste. Yo lo he procurado de saber por aca y todos me diçen que por estar cerca d'España Berberia van alla, y de alli los traen; bien lo creo que algunos, pero son tan pocos, que no hai perlado que si quisiese no traheria cada año más, quedandole el brazo sano, que en treinta años las limosnas de los señores de salba. No hai para qué dezir, pues no lo han de hazer como los otros: sola la mediçina diçen que ha menester experiençia; no hai Facultad que, juntamente con las letras, no la tenga neçesidad, y más la Theologia. Pluguiese a Dios, por quien él es, que muchos de los theologos que andan en los pulpitos y escuelas midiendo a palmos y a jemes la potençia de Dios, si es finita o infinita, si de poder absoluto puede hazer esto, si es *ab eterno*; antes que hiziese los cielos y la tierra dónde estaba, si los angeles superiores ven a los inferiores y otras cosas ansi, supiesen por experiençia midir los palmos que tiene de largo el remo de la galera turquesca y contar los eslabones que tenia la cadena con que le tenian amarrado, y los azotes que en tal golfo le habian dado, y los dias que habia que no se hartaba de pan cozido, sin çerner, vn año habia, lleno de gusanos, y las arrobas de peso que le habian hecho llebar acuestas el dia que se quebro, y los puñados de piojos que iba echando a la mar vn dia que no remaba: ¡pues qué, si viesen las animas que cada dia reniegan, mugeres y niños y avn hombres de barba! Pasan de treinta mill animas, sin mentir, las que en el poco tiempo que yo alli estube entraron dentro en Constantinopla: de la isla de Llipar, 9.000; de la del Gozo, 6.000; de Tripol, 2.000; de la Pantanalea y la Alicata, quando la presa de Bonifacio, 3.000; de Bestia en Apulla, 6.000; en las siete galeras, quando yo fui preso, 3.000. No quiero dezir nada de lo que en Ungria pasa, que bien podeis creer que lo que he dicho no es el diezmo dellos; pues pluguiese a Dios que siquiera el diezmo quedase sin renegar. Lo que por mí pasó os dire: embiaron de Malta vna comision que se buscasen para rescatar todas las animas que en el Gozo se habian tomado, y como yo lo podia hazer, dieronme a mí el cargo; anduve hechando los bofes por Constantinopla y no pude hallar, de seis mill que tenia por minuta, sino obra de çiento y çincuenta viejos y viejas.

MATA.—¿Pues qué se habian hecho?

PEDRO.—Todos turcos, y muertos muchos, y estos que quedaron, por no se lo rogar creo que lo dexaron de hazer. Juzgad ansi de los demas. ¿Qué más quereis que se hablan las lenguas de la Iglesia romana, como italiano, aleman y vngaro, y español, tan comun como aca y de tal modo que no saben otra? ¿Paresçeos que, vistas las orejas al lobo, como ensanchan sus conçiençias ensancharian las limosnas y las questiones, si es liçito el sacerdote tomar armas, y serian de paresçer que no quedase clerigo ni fraire que, puestas sus aldas en çinta, no fuese a defender la sancta fe catholica como lo tiene prometido en el baptismo? A vos, como a theo-

logo, os pregunto: si vna fuerza como la de Bonifaçio, o Tripol, o Rhodas, o Buda, o Velgrado la defendieran clerigos y fraires con sus picas y arcabuzes, ¿fueranse al infierno?

Juan.—Para mí tengo que no, si con solo el zelo de servir a Dios lo hazen.

Mata.—Para mí tengo yo otra cosa.

Pedro.—¿Qué?

Mata.—Que es eso hablar adefeseos, que ni se ha de hazer nada deso, ni habeis de ser oydos, porque no hai hombre en toda esta corte de tomo, letrado, ni no letrado, que no piense que sin haber andado ni visto nada de lo que vos, porque leyo aquel libro que hizo el fraire del camino de Hierusalem y habló con vno de aquellos vellacos que deçiais que fingen haberse escapado de poder de moros, que les atesto las cabezas de mentiras, no les haran entender otra cosa avnque vaxase Sant Pablo a predicarsela; yos prometo que si mi compadre Juan de Voto a Dios topara con otro y no con vos, que nunca él torçiera su braço, pues conmigo avn no le ha querido torçer en tantos años, sino hechome en creer del çielo çebolla.

Pedro.—No tengo que responder a todos esos mas de vna copla de las del redondillo, que me acuerdo que sabia primero que saliese de España, que dize:

Los çiegos desean ver,
oir desea el que es sordo
y adelgazar el que es gordo
y el coxo tambien correr;
solo el neçio veo ser
en quien remedio no cabe,
porque pensando que sabe
no cura de mas saber.

Mata.—Agora os digo que os perdonen quanto habeis dicho y hecho contra los theologos, pues con solo vn jubon habeis vestido a la mayor parte de la corte.

Pedro.—Pocos tranças desos pensareis que he pasado con muchos señores que ansi me preguntan de alla cosas, y como no les diga lo que ellos saben, luego os salen con vn vos mas de media vara de largo: Engañaisos, señor, que no sabeis lo que deçis; porque pasa desta y desta manera. Preguntado que cómo lo saben, si han estado alla por dicha, ni avn en su vida vieron soltar vna escopeta, y por esto yo estoi deliberado a no contar cosa ninguna jamas si no es a quien ha estado alla y lo sabe.

Mata.—¿Ni del Papa ni nadie nunca fue alla limosna de rescate?

Pedro.—Ni del que no tiene capa.

Juan.—¿Y del Rei?

Pedro.—No, que yo sepa; porque si algunas habia de aber hecho, había de ser en los soldados de Castilnovo, que despues que en el mundo hai guerras nunca vbo más balerosa jente ni que con más animo peleasen hasta la muerte, que tres mill y quinientos soldados españoles que alli se perdieron, lo qual, avnque yo no lo vi, sé de los mesmos turcos que me lo contaban, y lo tienen en cabezera de todas las hazañas que en sus tiempos ha havido, y a esta postponen la de Rhodas, con averiguarse que les mataron los Comendadores mas de çient mill turcos.

Mata.—¿Quánto tiempo ha eso de Castilnobo?

Pedro.—Habia quando yo estaba alla 17 años, y conosçi muchos pobres españoles dellos, que avn se estaban alli sin poner blanca de su casa. Podria el Rei rescatar todos los soldados que alla hai, y es vno de los consejos adefeseos, como vos deçiais denantes, que las bestias como yo dan, sabiendo que el Rei ni lo ha de hazer ni avn ir a su notiçia; mas, pues no tenemos quien nos de prisa en el hablar, hechemos juiçio a montones. Ya habeis oido cómo por antigüedad, o porque quieren, dan los turcos a algunos christianos cartas de livertad con condiçion que sirvan tres años, quedandose por todos aquellos tres tan esclabo como antes, y no menos contento, avnque no le dan de comer, que si ya estubiese en su tierra. ¿Quánto más merced le seria si el Rei los sacase y les quitase de cada paga vn terçio fasta que se quedase satisfecho de la devda? Y haría otra cosa; que el esquadron de mill hombres desta manera valdria, sin mentir, contra turcos, tanto como vn exerçito, como primero se consentirian hazer mill pedaços que tornar a aquella primera vida.

Mata.—¿Habeis dicho? Pues bien podeis hazer quenta que no habeis dicho nada, y aun que metais ese consejo en vna culebrina, no hayais miedo que llegue a las orejas del Rei; porque si las dignidades solamente de las iglesias de España, con sus perlados, quisiesen, que es tambien hablar al aire, no habria necesidad del ayuda del Rei para ello; mas ¿no sabeis que dize David: *¿Non est qui faciat bonum, non est usque ad unum?* No se nos vaya, señores, la noche en fallas ¿Qué fue despues de la almoneda?

Pedro.—Ya que vendieron a todos, yo demandé la carta que tenia de livertad, depositada en el mayordomo mayor del Baxá, el qual fue a la Soltana y le hizo relaçion de la venta de los christianos, y que no quedaba más del medico español; si mandaba Su Alteza que se le diese la carta que estaba en deposito. Ella respondio que no, por quanto Amon Vgli hera muerto, el protomedico de su padre, y no habia quien mejor lo pudiese ser que yo, ni de quien el Gran Turco mejor pudiese fiarse; por tanto, que me tomasen con dos jeniçaros, que son de la guarda

del Rei, y me llebasen alla, que ella le queria hazer aquel presente.

MATA.—¿Dónde estaba el Gran Turco estonçes?

PEDRO.—En Amaçia, vna çibdad camino de Persia, quinçe jornadas de Constantinopla; y, como sabeis no hai mejor cosa que tener donde quiera amigos, vn paje desta Soltana, ginoves, que habia sido de Çinan Baxá capado, que yo quando no sabia la lengua hera mi interprete, dio a vn barbero que entraba a sangrar vna mujer alla dentro, dos renglones, por los quales me avisaba de todo lo que pasaba; por tanto viese lo que me cumplia. Yo fui luego al Papa suyo y dixele (que hera muy grande señor mio, que le habia curado) todo como pasaba; digo el depositar de la carta, y cómo no me la daban y el miedo que habia que la Soltana no hubiese mandado que no me la diesen ¿qué remedio tenia si la quisiese sacar por justiçia; si podria, pues la ultima voluntad del testador hera aquella, y tenia muchos testigos, y él mesmo confesaba tenerla? Respondiome que tenia mucha justiçia y me la haria guardar; mas que me hazia saber que habia entrellos (1) vna lei (2) que si caso fuese que el cautibo que aorrasen fuese eminente en vna arte, no fuesen obligados a cumplir con él la palabra que le habian dado, por ser cosa que conviene a la republica que aquel tal no se vaya. Si esto, dize, os alegan, no os faltará pleito, mas yo creo que no se les acordará; lo que yo pudiere hazer por vos no lo dexaré.

COLOQUIO V

Concierta Pedro su fuga con un griego llamado Estamati.—Sale con éste, disfrazado de monje, en compañia de un cirujano viejo.—Encuéntranse al poco tiempo en el camino con varios jenizaros que iban en su persecución.—No son conocidos y marchan todos juntos algunos días.—Peligrosas distracciones del cirujano.—Embárcanse Pedro y su amigo en La Caballa con rumbo al monte Athos.—Llegada á éste pasando por la isla de Skiathos.—Primera entrevista con los monjes griegos.—Son acogidos en un convento.—Manifiestan los fugitivos quiénes eran y el superior del monasterio se niega á ocultarlos.—Viajes por el monte Athos.—Costumbres y ceremonias de los monjes.

MATA.—¿Todo eso tenemos a cabo de rato? Pues qué consejo tomastes?

PEDRO.—El que mi tia Celestina, buen siglo haya, daba a Parmeno, nunca a mí se me olvidó, desde la primera vez que le oi, que hera bien tener siempre vna casa de respecto y vna vieja, donde si fuese menester tenga acojida en todas mis prosperidades; con el miedo de caer dellas, siempre, para no menester, tube vna casa de vn griego, el qual en neçesidad (3) me encubriese a mi o a quien yo quisiese, pagandoselo bien, y dabale de comer a él y vn caballo muchos meses, no para mas de que siempre me tubiese la puerta abierta.

MATA.—No creo haber abido en el mundo otro Dedalo ni Vlixes, sino vos, pues no pudo la prosperidad çegaros a que no mirasedes adelante.

PEDRO.—¿Vlises ó qué? Podeis creer como creis en Dios, que yo acabare el quento, que no paso de diez partes vna, porque lo de aquel dizelo Homero, que hera çiego y no lo vio, y tambien era poeta; mas yo vi todo lo que pasé y vosotros lo oireis de quien lo vio y pasó.

JUAN.—Pues ¿qué griego hera aquel? ¿hera libre? ¿hera christiano? ¿a quién estaba subjeto?

PEDRO.—Presuponed, entre tanto que más particularmente hablamos, que no porque se llame Turquia son todos turcos, porque hay más christianos que viben en su fe que turcos, avnque no estan subjetos al Papa ni a nuestra Iglesia latina, sino ellos se hazen su Patriarca, que es Papa dellos.

MATA.—Pues ¿cómo los consiente el Turco?

PEDRO.—¿Qué se le da a él, si le pagan su tributo, que sea nadie judio ni christiano, ni moro? En España, ¿no solía haber moros y judios?

MATA.—Es verdad.

PEDRO.—Pues de aquellos griegos hai algunos que viben d'espias, de traer christianos escondidos porque les paguen por cada uno diez ducados, y la costa, hasta llegar en salbo, que es vn mes, y si aportan en Raguza o en Corfó, las çibdades les dan cada otros diez ducados por cada uno.

JUAN.—La ganançia es buena si la pena no es grande.

PEDRO.—No es mayor ni menor de empalar, como he visto hazer a muchos; que al christiano cautibo que se huye quando mucho le dan vna doçena de palos, mas al que le sacó empalaule sin ninguna redemption.

MATA.—¿Pues hai quién lo ose hazer con esa pena?

PEDRO.—Mil quentos: la ganançia, el dinero, la neçesidad y yntherese, hazen los hombres atrebidos; sé que el que hurta bien sabe que si es tomado le han de ahorcar, y el que nabega, que si cae en la mar se tiene de aogar; mas, no obstante eso, nabega el vno y el otro roba. Por çierto, la espia que yo traxe habia ya hecho diez y nueve caminos con christianos, y con el mio fueron veinte.

JUAN.—¿Cómo se llamaba?

PEDRO.—Estamati.

MATA.—¿Y qué hazia? ¿De qué os serbia?

PEDRO.—De mostrarme el camino, y servirme en él.

(1) su ley.
(2) que deçia.
(3) si fuese menester.

JUAN.—¿Y traxo a bos solo?

PEDRO.—Como yo vi la respuesta que el Papa turco me dio, començé de pensar en mí quién me mataba tomar pleito contra el Rei, valiendo más salto de mata que ruego de buenos hombres; yo determiné de huirme y tomé los libros, que heran muchos y buenos, y dilos embueltos en vna manta de la cama a vna vezina mia, de quien yo me fiaba, que los guardase, y saqué de vna arquilla las camisas y çaraguelles delgados que tenia, labradas de oro, que valdrian algunos dineros, que serian vna dozena, que me daban turcas porque las curaba, y fuime en casa de la espia y topé en el camino aquel çirujano viejo mi compañero, y contele lo que habia pasado, y dixele: Yo me voi huyendo; si quereis venir conmigo, yo os llebaré de buena gana, y si no, y os viniere por mí algun mal no me hecheis la culpa. Fue contento de hazerme compañia, mas quiso ir a casa por lo que tenia, que hera cosa de poco preçio. Digo yo: No quiero, sino qne se pierda; si habeis de venir ha de ser desde aqui, si no quedaos con Dios. El pobre viejo, que más valiera que se quedara, fuese conmigo a casa del griego, y alli consultamos en qué habito nos trairia. Dixo que el mejor, pues yo sabia tan bien la lengua, seria de fraire griego, que llaman caloiero, que es este [1] con que espanto á Matalas Callando, pues teniamos las barbas que ellos vsan, que hera tambien mucha parte. Yo di luego dineros para que me traxeren vno para mí y otro para mi compañero.

JUAN.—¿Pues vendense publicamente?

PEDRO.—No, sino que se los tomase a dos fraires y les diese con qué hazer otros nuebos; y traxolos. Dile luego çinco ducados para que me comprase vn par de caballos.

MATA.—Tenedle, que corre mucho.

PEDRO.—¿Que decís?

MATA.—¿Que si corrian mucho?

JUAN.—No dixo sino vna maliçia de las que suele.

MATA.—Pues çinco ducados dos caballos ¿quién lo ha de creer? Avnque fueran de corcho.

PEDRO.—Y avn creo que me sisó la quinta parte el comprador. No entendais caballos para que ruen los caballeros, sino vn par de camino, como éstos que alquilan aca, que bastasen a llevarnos treinta y siete jornadas, y estos no valen más alla de a dos o tres escudos.

MATA.—¡Quemado sea el tal barato!

PEDRO.—Este griego vsaba tenerse en casa escondidos los cautibos vn mes o dos beborreando, hasta desmentir y que no se acordasen; mas yo no quise estar en aquel acuerdo, antes aquella noche, a media noche, quise que nos partiesemos, haziendo esta quenta: como yo ando libre, el primero ni segundo dia no me buscarán; pues cuando al terçero me busquen y embien tras mí, ya yo les tengo ganadas tres jornadas, y no me pueden alcançar.

MATA.— Sepamos con qué tantos dineros os hallastes al salir.

PEDRO.—Obra de çincuenta ducados en oro y vna ropa de brocado y otra de terciopelo morado, y las camisas y calçones y otras joyas. El viejo no sé lo que se tenia; creo que lo habia empleado todo en piedras, que valen en buen preçio. Salimos a la mano de Dios, y la primera cosa que topé en apartandome de las çercas de Constantinopla, que ya queria amanesçer, fue vna paloma blanca que me dio el mayor animo del mundo, y dixe á los compañeros: Yo espero en Dios que hemos de ir en salbamento, porque esta paloma nos lo promete.

MATA.—Y si fuera cuerbo ¿volvieraisos?

PEDRO.—No penseis que miro en agueros; aquello creia para confirmaçion d'esperança; pero no lo otro para mal. Ibanos dando la espia lection de lo que habiamos de hazer, como nunca habiamos sido fraires, y es que al que saludasemos, si fuese lego, dixesemos, baxando la cabeza: *Metania*, el *Deo gratias* de aca (quiere dezir penitençia), que es lo que os dixe quando nos topamos, que interpretaba Juan de Voto a Dios tañer tamboril o no sé qué. A esto responden *O Theos xoresi*, que es el *por siempre* de aca (quiere deçir *Dios te perdone);* si son fraires a los que saludais, habeis de dezir: *Eflogite, pateres: vendeçid, padre*. Heranme a mí tan façiles estas cosas, como sabia la lengua griega que no hera menester más de media vez que me lo dixeran.

MATA.—¿Y el compañero, sabia griego?

PEDRO.—Treinta y quatro años habia que estaba casado con vna griega de Rodas, y en su casa no se hablaba otra lengua; y él nunca supo nada, sino entendia vn poco; pero en hablando dos palabras se conosçia no ser griego y nunca el diablo le dexó deprender aquellas palabras [1]. Topamos vna vez vn turco que entendia griego y llegase a él, por deçirle *metania* y dixole *asthenia*.

MATA.—¿Qué quiere deçir?

PEDRO.—Dios te dé vna calentura hectica, o, si no quereis, el diablo te rebiente. Como el turco lo oyó airose lo más del mundo y dixo: *¿Ne suiler su chupec? ¿qué dixo ese perro?* Y llegué y digo: ¿Qué habia de deçir, señor, si *metania?* El turco juraba y perjuraba que no habia dicho tal; en fin, alla regañando se fue. Yo reprehendile diçiendo: ¿Pues vna sola pa-

[1] que veis.

[1] Princípal.

bra que nos ha de saluar o condenar, no sois para deprender? Habiendo caminado siete leguas no más, llegaron a nosotros a caballo dos geniçaros que, como dire, son de la guardia del rei, y dixeron: *Christianos, no quiero de vosotros otra cosa más de que nos deis a beber si llebais vino;* porque avnque el turco no lo puede beber conforme a su lei, quando no le ven, muy bien lo bebe hasta emborrachar. Yo llevaba el recado conforme al avito.

Juan.—¿Cómo?

Pedro.—¿Habeis nunca visto fraire caminar sin bota y baso, avnque no sea más de vna legua? Yo heché mano a mi alforxa, y mandé al compañero que caminase, que aquello yo me lo haria y le alcanzaria, porque no fuese descubierto por no saver hablar, y començe de escanciarles una y otra, y yban caminando junto conmigo en el alcançe de los compañeros; preguntaronme [de] dónde venia; digo: Constantinopla.

Juan.—¿En qué lengua?

Pedro.—Quándo griego, quándo turquesco, que todo lo sabian. Dixeronme: ¿Qué nuebas hai en Constantinopla? Digo: Eso a bosotros incumbe, que sois hombres del mundo, que yo que le he dexado no tengo quenta con (2) nueba ni vieja; si de mi monesterio quereis saber, es que el Patriarca nuestro está bueno y esta semana pasada se nos murio vn fraire. Preguntome el vno, llegandose a mí, quántos años habia que era fraire. No me supo bien la pregunta y dixele, haziendo de las tripas coraçon, que veis. Preguntome en dónde. Respondi que parte en la mar Negra y parte en Constantinopla. Asiome el otro del abito y dixo: Pues cómo puedes, pobreto, con esta estameña resistir al frio que haze?

Mata.—A fe que meteria el asir las cabras en el corral.

Pedro.—Yo le dixe que debaxo traiamos ayal o paño. Fue la pregunta adelante, y dixeron: ¿Dónde vas agora? Respondi que a Monte Sancto.

Juan.—¿Qué es Monte Sancto?

Pedro.—Vn monte que terna de çerco quasi tres jornadas buenas, y es quasi isla, porque por las tres partes le bate la mar, en el qual hai veinte y dos monasterios de fraires desta ni orden, y en cada vno doçientos o tresçientos frailes, y ningun pueblo hai en él, ni vive otra gente ni puede entrar muger, ni hay en todo él hembra ninguna de ningun genero de animal (1); en este monte son sus peregrinajes, como aca Santiago, y por eso no se hecha de ver quién va ni viene tanto por aquel camino. Ya que nos juntamos con los compañeros dixeles: ¿Y vosotros a dónde vais? Respondio el vno: En busca de vn perro de christiano que se ha huido a la Soltana, el mayor bellaco traidor que jamas vbo, porque le haçian más bien que él meresçia y todo lo ha postpuesto y huidose (paresçe ser que aquella noche le habia dado vn dolor de ijada, y habianme buscado, y como supieron que habia sacado los libros, luego lo imaginaron). Digo: ¿Y dónde hera?; que del viejo no se haçia caso que se fuera [o] que estubieras Dice: De alla de las Españas. Tornele a preguntar: ¿Qué hombre hera? Comenzome á dezir todas las señales mias.

Juan.—Pues ¿cómo no os conoscio?

Pedro.—Yo os dire; ¿veis esta barba?, pues tan blanca me la puso vna griega como es agora negra, y al viejo la suya blanca, como está esta mia, y toda rebuxada como veis; el diablo nos conosçiera, que ninguna seña de las que traia veia en mi: la caperuça, el sayo, la ropa, todo se habia convertido en lo que agora veis. Dixeles: Pues, señores, ¿a dónde le vais a buscar? Respondieron: Nosotros vamos hasta Salonique, que es diez y siete jornadas de aqui, a tomarle todos los pasos, y por mar han despachado tambien vn vergantin para si acaso se huyó por mar. Yo estonces les digo: Pues ese mesmo camino, señores, llebo yo. Ellos dixeron que por çierto holgaban de que fuesemos juntos. La espia y el compañero desmayaron, pensando que ya yo me rindia o estaba desesperado.

Mata.—¿Pues no tenian raçon? ;¿no hera mejor o caminar adelante o quedar atras?

Pedro.—Ni bos ni ellos no sabeis lo que os deçis; atras no hera seguro, porque ellos dexaban toda la jente por donde pasaban abisada, y sobre sospecha heramos presos en cada pueblo; adelante no bastaban los caballos. ¿Qué más sano consejo que, viendo que no me habian conosçido, hazer del ladron fiel, y más la seguridad del camino, que es el más peligroso que hai de aqui allá? si el Rei, por hazerme grande merçed, me quisiera dar vna grande y segura compañia, no me diera más que aquellos dos de su guarda; es como si aca llebara vn alcalde de Corte y vn alguaçil, para que nadie me ofendiese; ¿n'os pareçe que hiria a buen recado? Quanto más que de otra manera nunca alla llegara, porque los jeniçaros tienen tanto poder que por el camino que van toman quantas cabalgaduras topan, sin que se les pueda resistir, y quando hazen mucha merçed, por vn ducado o dos las rescatan; en solas siete leguas me habian tomado ya a mí mis caballos, porque todos los caminos por donde yo iba estaban llenos de jeniçaros, y por ir en compañia de los otros nadie me osaba hablar.

Juan.—No fue de vos ese consejo. Por vos

(1) el.
(2) abstinen.

se puede deçir: *Beatus es, Simon Barjona, quia caro nec sanguis non revelavit tibi; sed Pater meus qui in celis est.* Agradeçedselo a quien nunca faltó a nadie.

Pedro.—Llegaronse a mí los dos mis compañeros rezagandose y començaron de deçirme que para qué habia destruido a mí y a ellos. Yo le respondi que poco sabia para haber hecho tantas vezes aquel camino. Respondiome: Si bos solo fuerais, yo bien creo que fuera bien; ¿mas no veis que por este viejo, que ninguna lengua sabe, somos luego descubiertos? ¿Qué haremos? ¿Dónde iremos? Consolele diçiendo no ser inconviniente, avnque no supiese la lengua; pero que lo que cumplia hera que no hablase. Dixo que habia neçesidad de que se hiziese mudo por todo el camino; donde no, bien podiamos perdonar; lo que más presto, digo, nos hechará a perder es eso, porque es cosa tan comun que todos lo hazen en donde quiera quando no saben la lengua, y se está ya en todas estas tierras mucho sobre el aviso, que diran: *Fraire y mudo, ¿quién le dió el avito? Guadramaña hai.* El es viejo y estarle ha muy bien que se haga sordo, y qualquiera que le hablare se amohinara de replicar a bozes muchas vezes lo que ha de dezirle, y ansi responderemos nosotros por él; desto hai tanta neçesidad, que en hazerlo o no está nuestra salbaçion y con algunas palabrillas que sabe de griego, y no tener a qué hablar mucho, sera mejor encubierto que nosotros.

Mata.—Bien diçen que quien quiere ruido compre vn cochino. ¿Qué neçesidad teniais vos de salir con nadie sino salvaros a vos?

Pedro.—Oireis y vereis, que avn esto no es nada: mill vezes estube movido para hecharle en la mar por salvarme a mí.

Mata.—Ya que hizistes el yerro, vrdistes la mejor astuçia de vuestra vida; porque hablar con vn sordo es vn terrible trabajo; al mejor tiempo que os habeis quebrado la cabeza, os sale con vn ¿qué? puesta la mano en la oreja; y al cabo, por no paresçer que no oyó, responde vn disparate.

Pedro.—Muy bien le paresçio al espia; mas cosa fue para el viejo que en tres meses de peregrinaçion nunca la pudo deprender.

Mata.—Pues ¿qué habia que deprender?

Pedro.—No más de a no hablar; que para vn hombre viejo y que habia sido barbero es muy oscuro lenguaje y cosa muy cuesta arriba; al mejor tiempo, mill vezes que hablabamos en las posadas en conversaçion, dicho ya que hera sordo, como entendia el griego, respondia descuidado, y metia (1) su cucharada (2) que a todos hacia advertir cómo oia siendo sordo. Yendo nuestro camino con los geniçaros, yo les tenia buena conversaçion, y ellos a mí, como sabiamos bien las lenguas; el espia y el viejo se iban hablando por otra parte; llegamos la noche a la posada, y yo, como sabia las mañas de los turcos, que querian que les rogasen con el vino, hize traer harto para todos, pues ellos no podian ir a la taberna, y para mejor disimular pusimonos a comer vn poco apartados dellos, como que cada vno comia por sí, y el griego nunca haçia sino escançiar y darles, hasta que se ponian buenos. Mandéle tambien al griego que los sirviese mejor que a mí y mirase por sus cavallos.

Juan.—¿Hai por alla mesones como por aca?

Pedro.—Mesones muchos hai, que llaman *carabanza*; pero como los turcos no son tan regalados ni torrezneros como nosotros, no hai aquel recado de camas, ni de comer, antes en todo el camino no vi *carabança* de aquellos que tubiese mesonero ni nadie,

Mata.—¿Pues cómo son?

Pedro.—Vnos hechos a modo de caballeriza, con vn solo tejado ençima, y dentro por vn lado y por otro lleno de chimineas y alto a manera de tableros de sastres, avnque no es de madera, sino de tierra, donde se aposenta la jente.

Mata.—¿Sin más camas ni recado?

Pedro.—Ni avn pesebres para los caballos, sino entre tantos compañeros toman vna chiminea destas con su cadahalso, y alli ponen su hato, sobre el qual duermen hechando debaxo vn poco de heno. Vna ropa aforrada hasta en pies lleba cada turco de a caballo en camino, la qual le sirve de cama.

Juan.—¡O de la bestial jente!

Pedro.—No es sino buena y beliçosa.

Mata.—¿Pues donde comen las bestias?

Pedro.—A los mesmos pies de sus amos, en el cadahalso o tablado, le hechan feno harto que en aquella tierra es de tanto nutrimento que si no trabaja la bestia esta gorda sin cebada, y cada vna lleba consigo vna bolsa que llaman *trasta*, que le cuelga de la cabeza como aca suelen hazer los carreteros, y dentro les hechan la çebada.

Juan.—Pues si no hai huespedes ¿quién les da çebada y todo lo que han menester?

Pedro.—Mill tiendas que hai çerca del mesón, que de quanto hai les proberan, que por la posada no pagan nada, que es una cosa hecha de limosna para quantos pasaren, pobres y ricos; en entrando a apearse llegan alli muchos con çebada, leña, arroz, heno y lo que mas ha neçesidad. A las bestias en aquella tierra tienen bien acostumbradas que nunca comen de dia sino de noche les ponen tanto que les baste.

(1) a meter.
(2) en la conversaçion.

MATA.—¿Desa manera tampoco se gastará tanto en el camino como por aca?

PEDRO.—El que cada dia gasta dos o tres asperos en comer él y la bestia es mucho, porque la çebada vale varata, y el pan; y vino no lo beben la jente, con (1) que menos se les da por el comer. Hizimos nuestras camas y hechamonos, no con menos frio que agora haze, todos juntos, la alforja frairesca por cabezera y el texado por fraçada, y a primo sueño comiença a tomar el diablo a mi compañero, y hablar entre sueños, no ansi como quiera, sino con tantas bozes y tanto impetu y cozes como vn endemoniado, y deçir levantandose: *¡Mueran los traidores vellacos que nos roban! ¡ladrones, ladrones!* y con esta juntamente dar puñadas a vna y a otra parte; no solamente despertamos todos, mas pensamos que hera verdad que nos mataban; la lengua española en que hablaba escandalizó mucho a los jeniçaros que alli dormian y preguntaron qué hera aquello y yo les dixe cómo soñaba.

MATA.—La vida os diera hazer del mudo con tan buena condiçion.

PEDRO.—Avn con todo eso no les podía quitar á los turcos de la imaginaçion el hablar diferentemente de lo que ellos todos, lo qual me dió las más malas noches que en toda mi vida pasé.

JUAN.—¿En qué?

PEDRO.—Porque ya no me osaba fiar, sino tenerle de contino asida la mano, para quando començase despertarle presto.

JUAN.—¿Y soñaba desa manera cada noche?

PEDRO.—Y avn de día, si se dormía, y no menos ferozes los sueños; que avnque he leido muchas vezes de cosas de sueños que los medicos llaman turbulentos, y visto algunos que los tienen (2) no tan continuos y tan brabos; contemplad agora y hechad seso a montones ¿qué sintiera vn hombre que venia huyendo y estaba entre sus enemigos durmiendo y por solo él hablar español habia de ser conosçido, y las noches de henero largas, y hechado en el suelo, sin ropa, y no poder, avnque tenia grande gana, dormir, por no le osar dexar de la mano?

MATA.—No me dé Dios lo que deseo si no me paresçe que vn tal hera merito matarle si se pudiera hazer secretamente; a lo menos hecharle en la mar; yo hizieralo, porque en fin muchas cosas hazen los hombres por salvarse; más valia que muriera el vno que no todos. ¿Y quántos dias duró ese subsidio?

PEDRO.—Con los geniçaros treze.

JUAN.—¿Pues, treze dias vinistes siempre con vuestros enemigos?

(1) En el ms. *son.*
(2) pero.

PEDRO.—Y avn que resçibia hartos sobresaltos cada día.

JUAN.—¿Cómo?

PEDRO.—Sentandonos a la mesa hartas vezes daba vn suspiro el vno dellos diziendo: *Hei guidi imanzizis, quim cizimbulur nase mostulu colur: ¡ha, cornudo sin fe, quién te topase que buenas albriçias se habria!* ¿Qué os paresçe que sintiera mi coraçon? No podía ya tener paçiençia con el viejo, viendo que de los pensamientos y torres de viento del dia proçedian los sueños, y llegueme vn dia a él, apartado de los geniçaros, y preguntéle en qué iba pensando, porque con las manos iba entre sí esgrimiendo. ¿Sabeis, digo, qué querria yo que pensaseis? La miseria del trabajo en que bamos y la longura del camino, y que sois vn pobre barbero y no capitan ni hombre de guerra, y de setenta años, y quando llegaréis, si Dios quiere, en vuestra casa, o vuestra muger sera muerta, o ya que biba, como ha tanto que vos faltais, no podra dexar de averos olvidado, y vuestras hijas por casar y cada dos vezes paridas. Esto id vos contemplando de día. que no creo yo que escapa de ser verdad, y soñareys de lo mesmo.

MATA.—¡Por Dios que vos le dabais gentil consuelo! ¿Y vos consolabaisos con eso, o pasabais este rosario que traeis a la çinta, muchas vezes?

PEDRO.—Siempre al menos iba vrdiendo para quando fuese menester tejer.

JUAN.—¿Malicias?

PEDRO.—No en verdad, sino ardides que cumpliesen a la salvaçion del camino.

JUAN.—Pues ese el mejor hera ayuno y oration. ¿Quántas vezes pasabais cada dia este rosario?

PEDRO.—¿Quereis que os diga la verdad?

JUAN.—No quiero otra cosa.

PEDRO.—Pues en fe de buen christiano que ninguna me acuerdo en todo el viaje, sino solo le trayo por el bien paresçer al abito.

JUAN.—Pues ¡qué erejia es esa! ¿ansi pagabais a Dios las merçedes que cada hora os hazia?

PEDRO.—Ninguna quenta tenia con los *pater nostres* que rezaba, sino con solo estar atento a lo que deçia. ¿Luego pensais que para con Dios es menester rezar sobre taja? Con el coraçon habierto y las entrañas, daba un arcabuzazo en el çielo que me paresçia que penetraba hasta donde Dios estaba; que deçia en dos palabras: Tú, Señor, que guiaste los tres reyes de Lebante en Velem y libraste a Santa Susana del falso testimonio, y a Sant Pedro de las prisiones y a los tres muchachos del horno de fuego ardiendo, ten por bien llevarme en este viaje en salvamento *ad laudem et gloriam omnipotentis nominis tui;* y con esto, algun *pater*

noster; no fiaria de toda esa jente que trae *pater nostres* en la mano yo mi anima.

MATA.—Quanto más de los que andan en las plazas con ellos en las manos, meneando los labios, y al otro lado diçiendo mal del que pasa, y más que lo vsan agora por gala con vna borlaça.

JUAN.—Vosotros sois los verdaderos maldiçientes y murmuradores, que por ventura levantais lo que en los otros no hai.

MATA.—Buen callar os perdeis, que vos no sois parte en eso.

JUAN.—Mejor os le perdeis vosotros, que quando no teneis de qué murmurar dais tras vna cosa tan santa, buena y aprobada como los rosarios en la mano del christiano.

PEDRO.—Pues como no sea de derecho diuino el rosario, avnque sea de los que el general de los fraires vendiçió, podemos deçir lo que nos paresçe.

JUAN.—Sí, como no sea contra Dios ni el proximo.

MATA.—Aora, sus, y con esto acabo. A mí me quemen como a mal christiano si nunca hombre se fuere al infierno por rezar ocho ni diez *pater nostres* de más.

JUAN.—¿Pues eso quién lo quita?

MATA.—Pues si no lo quita, ¿qué neçesidad hai para con Dios de rezar, como dijo Pedro de Vrdimalas, sobre taja, habiendo dado Dios çinco dedos en cada mano, ya que queriais quenta, por los quales se pueden contar las estrellas y arenas de la mar?

PEDRO.—Por los dedos puedese contar sin que la gente lo bea, debaxo de la capa, como quien no haze nada, y no andan ellos tras eso; mas ¡que de vezes saltan desde el *qui es in celis* en el *remissionem pecatorum* quando ven pasar al deudor!

MATA.—Yo veo que Juan de Voto a Dios no puede tragar estas pildoras. Vaya adelante el quento. Al cabo de los treze dias ¿dónde aportastes con los turcos?

PEDRO.—Llegamos a vn pueblo bueno, que se llama la Caballa, que ya es en la mar, porque hasta alli siempre habia procurado de no pasar por entre los dos castillos de Sexto y Abido.

MATA.—¿Aquéllos que cuenta Boscan?

PEDRO.—Los mesmos.

MATA.—¿Dónde estan?

PEDRO.—A la entrada de la canal que llaman de Constantinopla, los quales son toda la fuerza del Gran Señor, porque no puede entrar dentro de Constantinopla ni salir nabe, galera, ni barca, que no se registre allí, so pena que la hecharan a fondo, porque han de pasar por contadero.

JUAN.—¿Qué tanto hai del uno al otro?

PEDRO.—Vna culebrina alcança, que sera legua y media.

JUAN.—¿Y son fuertes?

PEDRO.—Todo lo possible; al menos estan lo mejor artillados que entre muchos que he visto hai, y de jente no tienen mucha, porque cada y quando fuere menester dentro de dos dias acudiran a ellos cinquenta mill hombres.

JUAN.—Y la Caballa donde llegastes ¿es deste cabo o del otro?

PEDRO.—No, sino deste. De alli a Salonique heran tres jornadas, y a Monte Sancto, veinte leguas por mar; yo determiné de no tentar más a Dios, y que vastaban treçe jornadas con los enemigos. El camino real es el más pasajero del mundo; yo soi muy conosçido entre judios y christianos y turcos; no sea el diablo que me engañe, y me conozca alguno; más quiero irme por agua a Monte Sancto; y despidime con harto dolor y lagrimas de los geniçaros, que les contentaba la compañía, diçiendo que yo queria irme en vna barca a mis monesterios, y me pesaba de perder tan buena compañia y los serviçios que les habia dejado de hazer. Ellos respondieron que por çierto holgaran que el camino y compañia fuera por mucho mayor tiempo, y ansi se fueron. En la posada bien sabian quién yo hera, porque conosçian el espia, y habia alli vn sastreçillo medio remendon, candiote, que tambien solia ser espia, con los quales vebimos largo aquella noche.

JUAN.—¿Cómo podias sin cama sufrir tanto frio y sin ropa?

PEDRO. — Hartandome de ajos crudos, y vino, que es brasero del estomago, avnque no todas vezes hallaba la fruta; mas a fe que quando la podia aver luego iba a la alforxa. Tubimos consejo entre los dos espias y yo con el mesonero griego, quál seria mejor: pasar adelante siempre por tierra o ir a Monte Sancto alquilando vna barca. Todos dixeron que ir a Monte Sancto (¹) y yo lo acepté, estando muy engañado con pensar que harian a fuer de aca los fraires en recojer a los huidos y malhechores, quanto más a mí en tal caso; y donde tantos fraires hai, no es menos sino que les agradaré con mis pocas letras griegas y latinas, y tenerme han fasta que pase por ahi alguna nabe o galera de christianos, que como estan en la ribera de la mar muchas vezes pasan, con la qual me vernia fasta Çiçilia. El espia y los compañeros no veian la hora de apartarse de mí, por el peligro en que andaba; y con pensar que en el punto que pusiese el pie en Monte Sancto seria libre, porque ansi me lo dezian los griegos, hize que me alquilasen vna barca que me llevase al primer monesterio, y traxeronme vna igua-

(¹) hera lo mejor.

lada por çinco ducados, para aver de partir otro dia por la mañana. Hize quenta con el espia con pensar que ya no le habria menester, y alcançome quarenta ducados veneçianos, sin doze que yo le habia dado, los quales le pagué doblados porque tomó mis vestidos de brocado y seda y las camisas de oro y pañiznelos y otras joyas en descuento, al preçio que él quiso, y empresentele de más desto vn caballo de aquellos y el otro vendi por dos escudos.

MATA.—Pues ¿quánto le dabais cada dia al espion?

PEDRO.—Quatro ducados veneçianos, que son çinquenta y dos reales, y de comer a él y a vn caballo.

JUAN.—Y el viejo ¿no pagaba su mitad?

PEDRO.—No me ayude Dios si yo le vi en todo el viaje gastar mas de çient asperos, que el mal viejo todo lo llebaba empleado en piedras, y por no nos parar a venderlas y ser descubiertos, yo no hazia sino gastar largo entre tanto que durase. A la mañana despedi la espia y tomé probision, y metime en la barca, y aquel sastreçillo griego quiso irse conmigo porque el dueño de la barca le daba parte de la ganancia si le ayudaba a remar. Partimos con vn bonico viento y caminamos obra de tres leguas, y alli volbio el viento contrario, y hechonos en vna isla que se llama Schiatho, dos leguas y media de la Caballa, [de] donde habiamos salido. Dixome el sastreçillo: Hagoos saber que habemos, graçias a Dios, aportado en parte que por ventura sera mejor que Monte Sancto, porque esta es vna muy fertil isla de pan y vino, açeite y todas frutas, y en este puerto vienen siempre muchas nabes grandes y pequeñas que van al Chio, y a Candia, y a Veneçia a tomar bastimento. Estarnos hemos aqui hasta que venga alguna; y subimonos al pueblo que estaba en vn alto. El marinero pidio dineros de la barca, y yo le daba dos ducados y no quiso menos de todo. Digo: Hermano ¿pues cómo? Yo te alquilé para beinte leguas a Monte Sancto y no me has traido sino tres, y ¿quieres tanto por éstas como por todo el viaje? Dixome: Padre, tornaos con Dios y con el viento, que yo no tengo culpa; el sastre ayudó de mala, como habia de aver la mitad y dixo: Dele vuestra reverençia, padre, todo, que avnque no tenga justiçia, no os tiene nadie de sentir por ello. Dile sus çinco ducados y avn en oro pagados, y tomamos en el pueblo vna posada donde estaba vn mercader que traia sardinas en quantidad, griego, y como nos sentamos a comer [1], yo hechè la vendiçion sin estar advertido el como lo habia de hazer, sin pensar que fuese menester. Aquel mercader y otros griegos preguntaronme si hera sacerdote. Yo dixe que no; luego vieron que yo ni el otro no heramos fraires, y llegose a mí el mercader y començome de deçir en italiano [1]: Yo conozco a ese sastre, que es vn gran tacaño, y os trae engañados; agora esta jente barrunta, como creo que es verdad, que no sois fraires y luego os hara prender.

JUAN.—Pues ¿qué jente era la del pueblo?

PEDRO.—Christianos todos, sino sólo el governador que hera turco.

JUAN.—Pues ¿qué miedo teniais de los christianos?

PEDRO.—Antes desos se tiene el miedo, que del turco ninguno; porque façil cosa es engañar a vn turco que no sabe las particularidades de la fe y lengua, y çerimonias, como el griego. Si conosçen aquellos griegos de aquella tierra que el cautibo christiano va huido, luego le prenden y dan con él en Constantinopla.

MATA.—Pues ¿por qué, siendo christianos?

PEDRO,—Por ganar el allazgo, lo vno; lo otro porque si despues hallan al esclabo, luego pesquisan: con éste habló, aqui durmio, aquel otro le mostro el camino, y destruyenlos, llebandoles las penas, y avn muchas vezes los hazen esclabos. Yo ningun miedo jamas tube de los turcos; pero de los christianos grandissimo, porque reçio caso es hazernos vn italiano o françes a los tres, como estamos, entender que es español avnque hable muy bien nuestra lengua, que en el pronunçiar, que en vn bocablo muy presto se descubre no serle natural la lengua, ansi que diçe: El mejor consejo que vos podeis tomar me paresçe [2], que luego os vaxeis abaxo y os metais en aquel baxel que va a Sidero Capsa, y de alli en vn dia podreis por tierra iros a Monte Sancto. Yo metidas las cabras en el corral, acepté el consejo, y dixeselo al sastre, el qual dixo que no queria sino quedarse alli, que habia mucho que remendar; que si me queria quedar con él, hera mejor, y si me queria ir él conçertaria que me llevasen en el vaxel.

MATA.—¿Qué llamais vaxel?

PEDRO.—Es vn nombre general que comprehende nabe grande y pequeña y galera, en fin qualquier cosa que anda en la mar. Sidero Capsa es vna çibdad pequeña, donde se hunde todo el oro y plata que se saca de las minas que hai en aquella isla del Schiatho, donde yo estaba, y en la Caballa, las quales son tan caudalosas que dubdo si son más las del Peru.

MATA.—¿Qué tanto hai de las minas a donde se hunde?

PEDRO.—Veintiçinco leguas por mar; sirben çient nabeçillas que llaman *caramuçalides*, y aca *corchapines*, de llebar solamente de aquella tie-

(1) el viejo.

(1) español.
(2) que es.

rra que produze cierto horo finissimo de muchos quilates, y plata, y lo que más es en grandissima quantidad. Pagué porque me llebasen dentro vn ducado, y quando me vi alli, los del vaxel imaginaron que, pues tanto les habia dado siendo fraire, podrian sacarme más, que debia de tener mucho, y en descargando la tierra de la mina, para bolver por más, dixome: Yo os querria hechar en tierra; mas quiero que sepais que el poco camino que teneis de andar hasta Monte Sancto por tierra está lleno de ladrones, que cierto os matarán; dadnos otro ducado y poneros hemos por mar en vna *metoxia* de los fraires, que es lo que aca llamamos granja. Conçerteme con él y disele, porque me paresçio que tenia razon, [y] avn que tambien estaban con gran sospecha de los sueños del compañero, que yo çierto tengo que estaba spritado. Desembarcamos junto a la granja, que hera vna torre donde habia vn fraire mayordomo y otros seis fraires que le servian y cababan las viñas. Ya yo pense estar en España; y como llegamos con nuestro hato acuestas llamamos y no quisieron abrir para que entrasemos, que no estaba alli el *iconomo*, que ansi se nombra en griego. Esperamos, y quando vino a la tarde saludamosle y respondiome como fraire, en fin, de granja.

Mata.—Siempre dan esos cargos de mandar a los más ca[z]urros y desgraciados.

Pedro.—Luego dixe: Noramala aca venimos, si todos los fraires son como éste; ya con las çejas caidas sobre los ojos, a media cara, con sus cabellazos hasta la çinta y barbaza, dixo: subi si quereis, padre, a hazer colaçion, avnque aca todos somos pobres.

Mata.—¿Luego la primera cosa que todos tienen es esa?

Pedro.—¿Qué?

Mata.—Predicar pobreza.

Pedro.—Es verdad; y subimos y començo de preguntarme y repreguntarme [de] dónde hera. Yo le dixe que de la isla del Chio, porque si acaso hablase alguna palabra que no pareçiese griego natural no se marabillasen, por respecto que en aquella isla se habla tambien italiano, y todos los griegos lo saben. Sentamonos a çenar en [el] suelo sobre vna ma[n]ta vieja y dieron gracias a Dios y comenzaron de sirvir manjares.

Mata.—¡Y avn qué tales debian de ser y qué dellos!

Pedro.—No hubo fruta de prinçipio ninguna.

Mata.—Ni avn de medio creo yo.

Pedro.—La prinçipal cosa que sacaron fue habas remojadas de la noche antes en agua fria y con vnos granos de sal ençima, sin moler, tan grandes como ellas, y tras esto vn plato de azitunas sin açeite ni vinagre, que yo quando las vi pense çierto que fuesen pildoras de cabras, porque no heran mayores; añadieron por los huespedes terçero plato, que fue media çebolla.

Juan.—¿Y ansi comen siempre?

Mata.—Que son mañas de fraires quando hai huespedes forasteros, por comprobar la pobreza que tienen predicada; mas entre sí y'os prometo que lo pasan bien y tienen alguna razon, porque luego les acortarian las limosnas por la fama que los huespedes les darian.

Pedro.—De los de aca yo bien creo lo que vos deçis, mas de aquellos no, porque lo sé muy bien que hazen la mayor abstinençia del mundo siguiendo siempre ellos y los clerigos griegos la orden evangelica. Llegamos de alli en el primer monasterio de Monte Sancto, yendo por vna espesura muy grande, que es de esclabones, que alla se llaman bulgaros, y el nombre del monesterio Chilandari; y en llegando estaban vnos fraires sentados á la puerta de la porteria, y ençima de todas las puertas hai vna imagen de Nuestra Señora, a la qual los que van en romeria han de hazer primero oration que hablen a nadie, y en esto tienen grande scrupulo. Yo, como no sabia aquello, en viendo los fraires los saludé con el grande plazer que tenia, pensando hallar la charidad y acogimiento que en Burgos. Ellos respondieron: *Bre ¿ti camis? padre ¿qué hazeis?* señalandome la imagen. Yo luego cai en la quenta, y hize mi oration como ellos vsan.

Juan.—¿Qué vso es el suyo?

Pedro.—En toda la Iglesia griega no se hincan de rodillas, y las orationes particulares, como no sean misa ni horas de la Iglesia, son a la apostolica, muy breues: haçen tres vezes vna cruz como quien se persina, tan larga como es el hombre, de manera que como nosotros llegamos al pecho con la cruz ellos a la garganta del pie, y dicen: *Agios o Theos*, *Agios schiros*, *Agios athanatos*, *eleison imas*. Esto, como digo, tres vezes o cuatro, y en la iglesia añaden un *pater noster*.

Mata.—¿Qué quieren deçir aquellas palabras?

Pedro.—*Sancto Dios*, *Sancto fuerte*, *Sancto immortal*, *ten misericordia de nosotros*.

Mata.—En verdad que es linda oration.

Juan.—A vos porque es breue os agrada.

Pedro.—Tambien tienen vn *Chirie eleison*, la (1) más comun palabra (2). Quando se maravillan de algo, *Chirie eleison*; quando se ven en fortuna de mar o de tierra, *Chirie eleison*. Estarse a vn griego media hora diziendo: *Chirie eleison*; que es: *Señor, miserere*. Entramos ya en el monesterio y fuimos a la iglesia a hazer

(1) En el ms. *las*.
(2) que tienen.

primero la oration que llaman *prosquinima*, y quando me preguntaban adónde iba, o [de] dónde venia aquellos fraires, con deçirles que hera *prosquinitis*, que quiere deçir como peregrino que va a cumplir alguna romeria, ataja[ba] muchas preguntas; dieronme luego a beber en la despensa y el prior mostro buena cara.

MATA.—Esas siempre las muestran hasta saber si les dan algo o no.

PEDRO.—Deso estaba bien seguro; y hera ya vna hora antes que el sol se pusiese, [cuando] vinieron luego todos los fraires que estaban fuera y tocaron a bisperas, y entramos en el coro donde vi, çierto, vna iglesia muy buena y bien adornada de imagenes y çera.

MATA.—A todo esto, ¿nunca se hazia caso del compañero, ni hablaba, ni preguntaban cómo no hablaba?

PEDRO.—Cada paso (1); mas yo luego respondia que era sordo y no entendia lo que deziamos. ¿Cómo habia de hablar? lo qual bian por la experiençia. Los ofiçios heran tan largos como maitines de la Noche Buena y çiertamente, sin mentir, duraron quatro horas; al cabo salimos, que nunca lo pense, y fuimonos al refitorio a cenar.

JUAN.—¿(2) Qué rezan que tanto tardan?

PEDRO.—El Salterio, del primer psalmo hasta el postrero.

JUAN.—¿Cada dia?

PEDRO.—Dos vezes, vna a bisperas otra a maitines.

JUAN.—¿Cantado o rezado?

PEDRO.—Cantado reçando.

MATA.—¿Cómo es eso? ¿cantar y rezar junto?

PEDRO.—No, sino que lo cantan tan de corrida, que paresçe que rezan.

MATA.—¡Ha! ¿cómo aca los clerigos en los mortuorios de los pobres?

PEDRO.—Ansi es.

JUAN.—Largo ofiçio es ese. ¿Qué tiempo les queda si han de olgar?

PEDRO.—(3) Lo que pluguiese a Dios sobrase a los fraires todos de aca.

JUAN.—¿Qué es?

Pedro.—Despues lo sabreis; dexadme agora. El refictorio tenia las mesas de marmol todas, sin manteles ningunos, mas de la viua piedra, y vn agujero en medio y algo concaua, para en acabando de comer labarla y cae el agua por aquel agujero.

MATA.—¿Con qué se limpian?

PEDRO.—¿De qué?

MATA.—De la comida.

PEDRO.—¿Pues avn no nos hemos sentado a la mesa y ya os quereis limpiar? Hera dia de Sancto Mathia, y en cada mesa se sentaban seis y habia seis jarrillos de plomo de a quartillo llenos de vn vino que no sabe mal, hecho de orujo y miel con çierta hierba que le hechan dentro y vn poco de agua de azar que le da sabor. Verdaderamente salta y emborracha (1), y si no os dizen qué es, paresçeros ha buen vino blanco, y un platico de queso molido, que en aquellas partes quajan mucho queso, como manteca de bacas, y metenlo en cueros como la mesma manteca, y secase alli; despues está como sal (2), y esto se come amasando el bocado de pan primero entre los dedos para que adquiera alguna humidad, y pegue el queso en ello quando vntare el pan. Teniamos olla de vnas como arbejas que llaman *fasoles*, y azitunas como las pasadas y a casco y medio de zebolla. El pan hera algo durillo, pero no malo.

MATA.—Duro tenerlo ian para que no se comiese tanto.

PEDRO.—Açertastes; luego a la ospederia a dormir, la qual hera, como agora os pintaré, vna camaraza antiquissima con muchos paramentos naturales.

JUAN.—¿Que son naturales?

MATA.—¡Hechadle paja! ¿No sabeis qué son telarañas?

PEDRO.—Las camas sobre vn tablado; vna manta que llaman esclabina, que de más de la infinita gente que dentro tenia, habria una carga de polvo en ella. Vna almohadilla de pluma que si la dexaran se fuera por su pie a la pila.

MATA.—¿Habia más?

PEDRO,—No.

MATA.—¿Luego para ir a maitines y madrugar, no habia neçesidad de despertadores? Y las camas dellos ¿son ansi?

PEDRO.—Sin faltar punto, salbo la de alguno que se la compra él. Con ser la noche larga, a las dos fuimos a maitines; salimos a las siete. Avn estaba confuso qué habia de ser de mí; llegueme al prior, y dixele que le queria en confesion deçir dos palabras, y tubolo por bien. Digo, pues: Padre santo, yo os hago saver que no somos fraires, ni avn griegos tampoco; somos españoles y venimos huidos del poder de los turcos y para mejor nos salvar hemos tomado este vuestro sancto abito. Apostoles sois de Christo; hazed conforme al ofiçio que teneis, que por solamente querernos hazer renegar somos huidos, y a ser tomados, por no ser maltratados, quiza haremos algun desatino, el qual, no usando vos de piedad y misericordia, sereis causa y llebareis sobre vos. Yo traigo graçias a Dios, dineros que gastar estos dos

(1) En el ms *peso*.
(2) Pues.
(3) Despues.

(1) i todo.
(2) hubo.

meses, si fuere menester; no quiero más de que me tengais aqui fasta que benga algun nabío que me llebe de aqui y pagaré cortesmente la costa toda que entre tanto hare.

JUAN.—Justa petiçion hera por çierto.

PEDRO.—Tan justa hera quan injusta me respondio. Començo de santiguarse y hazer melindres, y espantosos escrupulos, diziendo: *Chirie eleison*, ¿y esta traiçion teniais encubierta? ¿quereis, por ventura, vos ser el tiçon con que toda nuestra casa se abrase, y avn la horden? Luego sin dilaçion os id con Dios, que a esta mar no biene nabio ninguno de los que vos quereis, sino idos a Santa Laura, que hera otro monesterio, que alli hai un portiçuelo donde se hallan algunas vezes esos nabios: y no os detengais más aqui, porque como éste es el monesterio mas çerca de donde estan los turcos, cada dia vienen aqui a visitarnos y luego os veran; yo no lo puedo hazer, anda con Dios.

MATA.—Pues ¡maldiga Dios el mal fraire! ¿tan pequeño hera el monesterio que, avnque viniesen mill turcos, no os podian esconder quanto más sin venir a buscaros?

PEDRO.—El menor, de veintidos que son, es como Sant Benito de Valladolid, y mayor mucho, como estan en desierto, que paresçe cada vno vn gran castillo; y más que todo es muy espeso monte de castaños y otros arboles, que ya que algo fuera me podia salir al bosque entre tanto que me buscaban.

MATA.—¿Qué buscar? ¿qué bosque ni espesura? Yos prometo que si fuerais donçellas, avnque fueran çiento cupieran en casa con todas sus santidades.

PEDRO.—Yo le demandé vn fraire que me mostrase el camino hasta otro monesterio, renegando de la paçiencia, que seria ocho leguas de alli por el más aspero camino que pienso haber en el mundo, y diomele de buena gana, más con tal condiçion que le pagase su trabajo, porque heran pobres; yo lo puse en sus manos y mando medio ducado (1); admitilo, avnque hera mucho, mas con condiçion que por que yo estaba cansado y el viejo no podia, que llebase él las alforjas acuestas, que de camisas y beinte baratijas pesaban bien; no quiso, sino a ratos él y yo; escoxi del mal lo menos, por tener a quien hablar que supiese que no hera fraire, para que me avisase de todas las cosas que habia de hazer y zerimonias que en la orden habia, para mejor saber fingir el abito, lo qual fue vna de las cosas que más me dieron la vida para salvarme, porque yo çierto lo deprendi a saberlo tan bien como quantos habia en el Monte. Pasamos por vn monesterio que se llamaba Psimeno sin entrar dentro, y fuimos a dormir en otro muy de los prinçipales que se llama Batopedi, adonde ya sabia yo el modo de las çerimonias de fraire, y no fui conosçido por otro, y fuimos huespedes aquella noche; y dimos con nosotros en otro, que es tambien prinçipal, que se diçe Padocratora, en donde almorçamos, y pasamos a otro, que se llama Hiberíco, en donde comimos, y queriendo pasar adelante me preguntaron qué hera la causa que pues todos los peregrinos en cada monesterio estaban tres dias, nosotros ibamos tan deprisa. Yo respondi porque en Santa Lavra tenia nueba que estaba vn nabio que se partia para Chio, y por llegar antes que se partiese a escribir vna carta, y embiar cierta cosa que nuestro patriarca me habia dado en Constantinopla, mas que luego habia de dar la buelta y hazer mi oration como hera obligado; y con esto los aseguré ya; pasé a otro, que se llama Stabronequita, y de alli a Sancta Laura, donde pensaba habia de aver fin mi esperança; y hecha la oration y çerimonias fuimos a hablar al prior, al qual hize el mesmo raçonamiento que al primero, y él los mesmos milagros y respuestas que el otro, y dixo que alli jamas habia nabio semejante, sino de turcos, que me conosçerian y seria la ruina de todos. El mejor remedio hera ir al Xilandari, que hera el primero de todos, y alli solian acudir aquellos nabios. Yo digo: Señor, he estado alla y remitieronme aca; mirad que conmigo no habeis de gastar nada. No aprobechando, procuré de saber si habia algun fraire letrado para comunicar con él, y contentandole, que se me afiçionase y rogase por mí, y habia vno solo que se llamaba el papa Nicola, y començele de hablar en griego, latino y cosas de letras, el qual m'entendia tanto, que con vna ayuda de agua fria (1) le hizieran hechar quanto sabia. En fin como diçe el italiano: *en la terra de li orbi, beato chi ha un ochio: en la tierra de los çiegos, beato el tuerto;* afiçionoseme vn poco y habló por mí, y lo que pudo alcançar hera que nos quedasemos alli por fraires de veras, y que él nos enviaria adentro el bosque, donde tenian vna granja, y yo cabaria las viñas y mi compañero guardaria vn hato de obejas; y si esto no queriamos, desde luego desembarazasemos la casa; yo (2) respondi agradesçiendoselo que holgara dello, pero no podiamos por respecto que teniamos mugeres y hijos, que de otra manera Dios sabia nuestro muy buen proposito.

JUAN.—Pues ¿el fraire mesmo habia de cabar ni guardar ovejas?

PEDRO.—Quieroos aqui pintar la vida del Monte Sancto, para que no vais tropezando en ello, y despues acordadme dónde quedó la platica.

(1) yo lo.

(1) no.
(2) como.

MATA.—Yo tomo el cargo deso.

PEDRO.—Los veintidos monesterios que os he dicho, todos, sino dos, estan en la mesma ribera de la mar, y cada vno tiene vna torre y puertas de yerro, y puentes levadiças, no más ni menos que vna fortaleza, y no se habre hasta que salga el sol. Tiene ansi mismo cada monesterio su artilleria, y fraires que son artilleros, [y] vna camara de arcos y espadas.

JUAN.—¿Para qué esas armas?

PEDRO.—Para defenderse de los cosarios, que podrian hazer algun salto. La distançia de vn monasterio a otro no sera de dos leguas adelante. En el punto que sueltan vna pieza de artilleria, concurriran al menos tres mill fraires armados y avn muchos dellos a caballo, y resistiran a vn exerçito si fuere menester.

JUAN. - Si esos estan debajo el Turco, ¿quién les haze mal?

PEDRO.—Cosarios, que no obedesçen a nadie; son como salteadores o bandoleros en tierra.

MATA.—¿No sera mejor a repique de campana?

PEDRO.—En todo el imperio del Gran Turco no las hai, ni las consiente. Vnos diçen que porque es pecado; mas yo creo a los que diçen que, como hai tantos christianos, teme no se le alzen o le hagan alguna traiçion; porque el repique de campana junta mucha jente; ni organo tampoco no le hai en ninguna iglesia, que con trompetas se dize en Constantinopla algun dia solemne la misa.

JUAN.—¿Pues cómo tañen los fraires o los clerigos a misa?

PEDRO.—Campanas tienen de palo y de hierro que tocan como aca.

MATA.—Eso no entiendo como pueda ser.

PEDRO.—Vna tabla delgada, estrecha y larga cuanto seis varas; por enmedio tiene vna asa como de broquel y traenla en el aire en la vna mano, que no toque a rropa ni a nada, y en la otra vn maçico, con el qual va repicando en su tabla por todo el monesterio y haze todas las differençias de sones que aca nosotros con las nuestras.

JUAN.—¿Como aca los Viernes Sanctos?

PEDRO.—Quasi. Las de yerro son vna barra ancha y a manera de herradura o media luna, colgada de modo que no toque a ninguna parte, y alli con dos maçicos de yerro hazen tambien sus diferençias de repiquetes los dias de fiesta.

MATA.—¿Qué, es posible que en tan grande miseria estan los pobres christianos? Nunca lo pensara. ¿Y tantos hai desos fraires?

PEDRO.—Ya os he dicho que en cada monasterio doçientos o tresçientos, ansi como los monesterios de aca y las perrochias; todo es vna manera de çelebrar (1) alla; digolo para que lo que oyerdes de Monte Sancto se entiende de toda Greçia.

MATA.—¿El comer?

PEDRO.—Ya os he dicho cómo comimos aquellos dias de fiesta. Ellos tienen la mayor abstinençia que imaginarse puede. Primeramente no comen carne, ni huebos, ni leche, sino es obra de treinta o quarenta dias en todo el año; iten tienen quatro Quaresmas.

JUAN.—¿Los fraires o todos los griegos?

PEDRO.—Todos las tienen; pero más abstinençia tienen los fraires. El Adviento es la una, en el qual comen pescado si le tienen; luego la nuestra Quaresma, que la llaman ellos grande, la qual toman ocho dias antes que nosotros y en aquéllos bien pueden comer todos huebos y leche y pescado. El domingo de nuestras (2) Carnestolendas las tienen ellos de pescado y huebos y leche, si no fuere pescado sin sangre, como es ostrias, caracoles, calamares, pulpos, gibias, veneras y otras cosas. Ansi, los fraires añaden más abstinençia, que no comen lunes, miercoles y viernes açeite, diçiendo que es cosa de gran nutrimento, ni beben vino; guisan vnas ollas de hinojo y fasoles, con vn poco de vinagre; habas remojadas con sal de la noche antes tienen muy en vso y algunas açitunas.

JUAN.—¿Pasais por tal cosa? ¿Y pueden resistir a guardarlo de esa manera?

PEDRO.—Como testigo de vista os dire lo que pasa en eso. No digo yo fraire (3), ni en Quaresma, sino vn plebeyo en viernes, que esté malo, que se purgue, no comera dos tragos de caldo de abe, ni vn huebo, si pensase por ello morir o no morir, y avn irse al infierno; en eso no se hable, que entre vn millon que curé de griegos jamas lo pude acabar, sino vnas pasas o vn poco de aquel pan cocto de Italia. El Domingo de Ramos y el dia de Nuestra Señora de março comen pescado y se emborrachan todos los seglares, y avn de los otros algunos, y daran las capas por tener para aquel dia pescado.

JUAN.—¿Celebran ellos la Pascua como nosotros?

PEDRO.—Como nosotros, y quando nosotros tienen todas las fiestas del año, y la mañana de Pascua es la mejor fiesta del mundo, que se besan quantos se topan por la calle y se conosçen, vnos a otros, y el que primero vesa dice: *O Theos aresti.* El otro responde: *Allithos anesti: Christo resuscitó.* Y el otro: *Verdaderamente resuscitó.*

MATA.—¿Y a las damas también?

PEDRO.- Ni más ni menos, si las conosçen;

(1) es.
(2) Quaresma.
(3) porque sino.

avnque yo, para deçir la verdad, aquel dia si me paresçia bien, avnque no la conosçiese, le daba las pascuas en la calle y me lo tenia a mucho por ser español, y avn cobraba amistades de nuebo por ello.

MATA.—¿Hai hermosas griegas alla?

PEDRO.—Mucho, como vnas deas (1).

JUAN.—Dexaos agora deso; ¡mira adonde salta! ¿Quál es la terçera Quaresma?

MATA.—No querria Juan de Voto a Dios oir hablar de damas burlando, mas de veras. Dios os guarde de todos los de tal nombre en achaque de sanctos.

PEDRO.—Desde principio de junio hasta Sant Juan; y ésta no hai abstinencia de pescado, avnque tenga sangre. La vltima desde primero de agosto hasta Nuestra Señora, y avn hai muchos que tienen otra quinta de 25 dias, a San Dimitre; mas ésta no es de preçepto.

JUAN.—Y en el sacrificar ¿en que difieren de nosotros?

PEDRO.—En el baptiçar diçen que somos herejes, porque es grande soberbia que diga vn hombre: *Ego te baptizo*, sino *Dulos Theu se baptizi*: *el sierbo de Dios te baptiza*. Yo, hablando muchas vezes con el patriarca y algunos obispos, les deçia que por falta de letrados estaban diferentes su Iglesia y la nuestra romana; porque esto del baptismo todo hera vno dezir: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, etc.* y *El sierbo de Dios te baptiza*. No hechan el agua de alto, sino tomanle por los pies y zapuzanle todo dentro la pila. En la misa no no hai pan senzeño, ni curan de hostia como nosotros, sino vn pedaçillo de pan algo creçido. Las mugeres que lleban pan a la iglesia para ofresçer hazen vna cruz a vn lado del panezillo, para que de alli tome el sacristan para sacrificar, y en vn platico lo tienen en el altar. La casulla es a manera de manto de fraire hasta en pies, con muchos pliegues; no le veran deçir la misa, porque el altar esta detras de vna pared a manera de cançel con dos puertas a los lados. El saçerdote sobre la vna diçe la Epistola al pueblo, y muchas orationes que nuestra Iglesia diçe el Viernes Sancto, ellos en todas sus misas las tienen. En la otra puerta diçe el Evangelio. El credo y el pater noster no le diçe el saçerdote, sino vn muchacho a boces en medio de la iglesia.

JUAN.—¿Qué causa dan para que se ha de sacrificar con pan leuado?

PEDRO.—Porque el pan sin levadura es como cuerpo sin anima, y habiendose de convertir en Christo aquello, no puede si no tiene anima. Son todos vna jente quasi tan sin razon como los turcos.

(1) la terçera.

JUAN.—Ansi me paresçe a mí por lo que dellos me contais. ¿Y cómo alçan el sacramento?

PEDRO.—Tienele el sacerdote en su plato cubierto con vn belo negro y sale por vna puerta, y da vuelta por todo el coro a manera de proçession (1) y torna por la otra; y otro tanto al caliz, y de como sale hasta que torna ninguno mira haçialla, sino todos, inclinadas las cabezas hasta las rodillas, y más si más pueden, estan haçiendo cruçes y diçiendo: *Chirie eleison*, *Chirie eleison*. En fin de la misa el saçerdote da por su mano a todos el pan bendito, que llaman *andidero*, y algunos estonçes ofresçen algo, y no creais que habra griego que almuerçe el domingo antes que coma el pan bendito. Las más vezes hai en fin de la misa *psichico*, que es limosna que algunos dan de pan y sendas vezes de vino a toda la jente que hai en misa, sentados por su orden. Como no conosçen nuestro Papa, tienen por superior vn patriarca, el qual reside en Constantinopla, y éste pone otros dos: vno en Antiochia y otro en Alexandria.

JUAN.—¿Qué renta tiene?

PEDRO.—La que tubiesen muchos perlados de aca; solamente aquello que por su persona allega pidiendo seis meses del año limosna en cada pueblo; es verdad que se lo tienen allegado, pero conviene ir en persona; lo que estando yo alla cada año allegaba eran treze mill ducados, de los quales daba ocho mill al Gran Turco de tributo porque le dexe tener la fe de Christo en peso y hazer justiçia en lo eclesiastico; y de los çinco o seis mill ducados se mantiene a sí y a los otros dos patriarcas.

JUAN.—¿Y ese es fraire o clerigo?

PEDRO.—No puede él ni obispo ni ninguno ser clerigo, porque los clerigos todos son casados a lei y a bendiçion. Ha de ser por fuerça de los de Monte Sancto.

MATA.—Eso de casados los clerigos, me deçid: ¿Cómo casados? ¿Qué cosa es casados?

PEDRO.—¿No os tengo dicho que se vibe alla a la apostolica, y no estan debaxo de nuestra Iglesia Romana? Cada clerigo se llama papa: el papa Juan, el papa Nicola, etc, y su muger, la paparia.

MATA.—¡Cómo se holgaria Juan de Voto a Dios que aca se usase eso; digo a lei y a vendiçion, que sin lei y a maldiçion, de las de a pan y cuchillo, no falta, por la graçia de Dios. Tres vezes ha parido la señora despues que vos faltais.

JUAN.—Para éstas que yo sepa de aqui adelante de quién me guardar.

(1) y lo mesmo.

Mata.—No teneis por qué os picar más vos que los otros, que yo no dixe sino de los clerigos y th[e]ologos de aca en comparaçion de los de alla; sé que vos no sois obligado a responder por todos.

Juan.—Ello está bien. ¿Los obispos no ternan, a esa quenta, mucha renta?

Pedro.—La que les basta para servir a Dios: doçientos o tresçientos ducados el que más; y llamanse *metropollitas*; los obispados, como en renta, son pequeños tambien en jurisdiçion; quasi cada pueblo, como sea de doçientas casas, tiene el su *metropollita* y no puede salir de su obispado sino es a la election del patriarca, que es por mano destos y eligen a vno dellos.

Juan.—¿Y éstos eligelos el mesmo patriarca de los de Monte Sancto?

Pedro.—Sí.

Juan.—¿Y los clerigos que renta tienen? ¿Hai canonicatos o dignidades como aca?

Pedro.—Ni avn beneficios tampoco; no penseis que es alla la sumptuosidad de las iglesias como aca; son pequeñas, como cosa que está entre enemigos, y heredanse como cosa de patrimonio; es como hai aca çiertas abadias en ermitas o encomiendas de Sant Juan. Tengo agora yo esta iglesia como cura della; tomo quatro o seis papas que me ayudan, y parto con ellos la ganançia toda que los perrochianos me dieren, que es harta miseria, si no tienen otras cosas de que se sustentar ansi el cura como los otros.

Juan. ¿Confiesanse?

Pedro.—Como nosotros; no hai más diferençia entre su Iglesia y la nuestra de lo que os he dicho; en lo demas, entended que lo que vos hazeis en latin el otro lo haze en griego.

Mata.—Acabemos si os paresçe a Monte Sancto, que despues daremos vna mano a lo que desto quedare. En ese monte tan scabroso, donde ni hai hombre ni muger ni pueblo en diez leguas alrrededor, ¿qué comen? ¿de qué se mantienen? ¿quién les da limosna?

Pedro.—¿Limosna o qué? ¿Luego a huçia de la limosna se tienen de meter en las religiones teniendo sus miembros sanos? Cada mañana en amanesçiendo que se habre la puerta y vaxan la puente, vereis vuestros fraires todos salir con vnos sayos de sayal hasta la espinilla, y vnos bicoquis como éste; veinte por aqui con sus azadas a cabar las viñas; otros tantos por aculla con las yubadas; por la otra parte otros tantos con sus hachas al monte a cortar leña o madera; çinquenta otros estan haziendo aquel cuarto de casa, enyesando, labrando tablas, y todo en fin que ninguno hai de fuera. Maestros hai de hazer barcas y nabios pequeños; otros van con sus remos a pescar para la casa; otros a guardar ovejas; los de oficios mecanicos quedan en casa, como çapateros, sastres y calçeteros, herreros; de tal manera que, si no es el prior y el que ha de diçir la misa, y algun impedido, no queda hasta vna hora antes que el sol se ponga hombre en casa. Yo me espantaba quando no lo sabia; y caminando de vn monesterio a otro veia aquellos, que çierto paresçen hombres salvajes, con aquellos cabellazos y barbas.

Mata.—No paresçeis vos menos en verdad.

Pedro.—Y preguntabanme: *Po pai ¿iagiosini su pater agiotate? Sanctísimo padre ¿dónde va vuestra santidad?* Yo muerto de hambre y con mis alforjaças acuestas respondia primero entre dientes: *¡La puta que os pario con vuestras sanctidades!*

Juan.—¿Pues por qué os llamaban ansi?

Pedro.—Vsase entre ellos, avnque sea al cozinero y al herrero, llamar sanctidad.

Mata.—¿Y cómo llaman al patriarca?

Pedro.—Ni más ni menos. ¿Cómo quereis subir más arriba? Dentro el mesmo Monte hai muy buenos pedaços de viñas y olivares y heredades, a donde me querian enviar a mí a trabajar, que son muchos dellos de particulares, y lo venden.

Juan.—Eso no entiendo.

Pedro.—Digo que hai caserias, como digamos, con sus viñas y oliuares; y el fraire que tiene dineros compra vna de aquellas, y escoje quatro o çinco compañeros que se lo labren y dales su mesa y mantienense de aquello.

Juan.—¿No comen en refitorio?

Pedro.—Estos tales no, sino tienen muchos quartos en la casa apartados que corresponden a aquellas caserias y son anejos [1] a ellas, y alli se estan y ban a sus oras como los otros; mas no son obligados a trabajar nada para la casa.

Juan.—¿Y esa quien la vende?

Pedro.—El monesterio; porque quando muere se queda otra vez en el monesterio, avnque en vida bien la puede vender. Ansi hai muchos labradores que son viudos o de otros oficios, y hazen dinero lo que tienen y metense fraires alli.

Mata.—¿Y lo que lleban es nuestro, como aca?

Pedro.—No, si no suyo propio, que nadie se lo puede tomar.

Juan.—¿Y esos no saben letras?

Pedro.—De diez partes las nuebe no saben leer ni escrebir, y gramatica griega de mill vno, y aquella bien poca.

Juan.—Pocos saçerdotes habra a esa quenta.

Pedro.—Muy pocos. Quando a la noche llegaban del trabajo venianme algunos a hablar; y yo no sabia de qué me conosçian. Como ve-

[1] Ms. anejas.

nian con sus capas de coro, largas [1], de chamelote o estameña, y las barbas algo más peinadas, preguntabales quiénes heran o de qué me conosçian: Decian. ¿Vuestra sanctidad no se acuerda que me pregunto por el camino estando yo cabando en tal parte? Yo luego le deçia: ¿Vuestra sanctidad es? ya cayo en la quenta, si mala pascua le dé Dios.

MATA.—¿Cómo es posible haber pan y vino y todo la neçesario para vantas personas y tan grandes monasterios en solo pedaços del Monte?

PEDRO.—¿No dixe primero que tenian sus *metoxias* o granjas fuera? Cada monesterio tiene vna o dos o más *metoxias* fuera del Monte junto a Sidero Capsia, y en las islas del arçipielago algunas, como son en la isla de Lemno y del Schiatho, donde yo estube, y Eschiro, que son de distançia de Monte Sancto quinze leguas por mar; y en estas *metoxias* tienen sus mayordomos, con tantos fraires que basten a labrar las viñas y heredades, y con aquellos nabios pequeños que hazen van y bienen y benden lo que les sobra, y alli tienen ganado y gallinas para los huebos, porque carne no la comen, y otras granjerias de fraires; de la lana del ganado hazen de bestir para la casa a todos.

MATA.—¿Y esos trabajan mucho?

PEDRO.—Como los mayores ganapanes que hai por aca; lo que seis obreros cabarán en vn dia, ellos largamente lo haran quatro. ¿Que pensais? Antes que fuesen fraires, no heran más deso tampoco; ellos al paresçer tienen vida con que se pueden bien salvar, y no piden a nadie nada ni son importunos.

MATA.—Si en nuestras fronteras de moros vbiese monesterios desa manera, no se deserbiria Dios ni el Rei; porque a Dios le defenderian su fe y le servirian, y al Rei su reino, y que la jente de guerra que alli está se fuese al exerçito donde anda su persona.

JUAN.—Dezid vos eso y pelaros han los fraires.

PEDRO.—No me ayude Dios si no creo que irian de tan buena voluntad la mayor parte dellos como a ganar los perdones de más indulgençias que la Cruçada conçede, y avnque cortase tanto la espada de algunos como las de los soldados.

MATA.—Estaba pensando qué se me olvidaba de preguntar, y agora me acuerdo: ¿Qué habito traen los clerigos griegos o papas?

PEDRO.—Vnas ropas moradas por la mayor parte, avnque algunos las traen negras, y en la cabeza vn barretin morado y vna benda azul por la frente que le da tres o quatro bueltas a la cabeza. Ya no tengo memoria en dónde quedó la platica prinçipal.

MATA.—Yo si. Quando en Santa Laura el prior os dixo que si queriais ir a trabajar con los hermanos y respondistes que herais casado.

PEDRO.—Gran deseo es el que Matalas Callando tiene de saver, pues tiene tanta atençion al quento. Yo determiné, harto falto de paçiençia y desesperado de verme traer de Anas a Caiphas, de no me descubrir más a ningun hombre ni por pensamiento; sino, pues sabia ya tan bien todas sus çerimonias y vida frairesca, que aquel que vino conmigo los dos dias me habia enseñado, estarme en cada monesterio los tres dias que los otros peregrinos estaban por huespedes, y hazerles entender que hera tan buen fraire como ellos todos; quanto más que sabia çiertos psalmos en griego, de coro, y otras cosillas, con las quales los espantaba y me llamaban *didascalos*, que quiere decir doctor; todo el pan que podia ahorrar escondido lo guardaba para tener que comer en el bosque quando me quisiese ir a estar algun dia para detenerme más, por si acaso en aquel tiempo pasase algun nabio que me llebase. Sali de aquel monasterio con otro fraire de guia y fui a otro que se llama Agio Pablo, donde me estube mis tres días y cantaba con ellos en el coro, y no se contentaban poco, y la comida hera como las pasadas. Acabados mis tres dias fui al monasterio, Rusico, que es de rusios, çierta jente que confina con los tartaros, y está subjeta a la Iglesia griega, y estube los mesmos, y fui a Sant Geronimo, donde pasé vn grandissimo trago; porque estaban vnos turcos que habian aportado alli, y preguntaronme [de] dónde hera, y dixe que del Chio; y açertó que el vno hera de alla, renegado, y luego me preguntó cuyo hijo y en qué calle; y yo en mi vida habia estado alla; pero Dios me dio tal gracia que estube hablando con el más de vna hora, dando razon a quanto me preguntaba sin discrepar ni ser tomado en mentira, y avn oian la platica otros dos fraires naturales de alla.

MATA.—Eso no me lo engargantareis con vna cuchar. ¿Qué razon podiais vos dar de lo que nunca vistes?

PEDRO.—Andad vos como yo por el mundo y sabreislo. Dabale a todo respuestas comunes; a lo que me preguntó cuio hijo era, dixe que de Verni, que es nombre que muchos le tienen, y si me preguntaba de quál, deçia que del víejo; ¿y cómo está fulano? es muerto; el otro no está alli; fulano está malo; el tal armó vna barca cargada de limones para Constantinopla; y otras cosas ansi; ¿paresçeos que me podia eximir? y avn os prometo que quedó bien satisfecho.

---

[1] como.

COLOQUIO VI

Salida para la isla de Lemnos.—Tempestad que sufren.—Son arrojados á la isla de Skiathos.—Trabajos que allí pasaron.—Llegan á un pueblo de la costa cuyos habitantes ruegan á Pedro que confiese en la iglesia.—Huye éste y va á Lemnos.—Llegada á Chios.—Buena acogida que tuvo allí.—Descripción de la isla.—Navegación por el Archipiélago y el Adriático.

MATA.—Paresçeme que no les faltaba rrazon a los que deçian que teniais demonio, porque tales cosas avn el diablo no las vrdiera.

PEDRO.—Pues hombre que habia ya sido dos meses o çerca fraire ¿no quereis que vrda cosas que el diablo no baste? El vltimo monasterio adonde fui se llamaba Sero Potami, estando en el qual dos dias, en visperas vi entrar vn marinero griego, y preguntele [de] dónde venia, y dixome que de la isla de Lemno, y tornaba allá. Como no via la hora de salir de allí, que se me acababa la candela, dixele si desde alli podian ir al Chio que me iria con él; dixome que muy bien. Ygualeme en medio escudo, y embarqueme con mi compañero, y de aquel monesterio donde yo sali se embarcaron seis fraires, los quales metieron harto bastimento, prinçipalmente vino. Comenzamos de alzar vela y navegar, y era quasi noche y dieziseis de hebrero. Començo a abibar el viento y dixe al patron del nabio: Mirad, señor, que es imbierno y la noche larga, y el nabio pequeño; mejor sera que nos quedemos aqui esta noche, porque el viento refresca y podra ser que nos veamos en aprieto. Como iban él y los fraires bebiendo y borracheando lo que habian metido, no hizieron caso ninguno de lo que yo dezia, antes se reyeron, y quasi todos beodos; a las onçe de la noche alborotose la mar, no asi como quiera, sino la más braba y hinchada que en mi vida la vi; los marineros, parte por lo poco que sabian, parte por el vino, perdieron el tino de tal manera que no sabian donde se estaban y no haçian sino bomitar. Quiso Dios que cayeron en la quenta que hechasemos en la mar todo quanto llebabamos para alivianar el nabio; esforzando más el viento llebonos el arbol y antena con sus velas: ya hera el dia y hallaronse menos borrachos, pero perdidos; comenzo de divisarse tierra, y no sabian qué hera. Vnos deçian que Salonique, otros que Lemno, otros que Monte Sancto; yo reconosçi, como habia estado otra vez alli, que era el Sçiatho, y dixeselo; mas ya desesperados, viendo que ibamos a dar en vnas peñas dixeron: *Agora, por Dios verdadero, nos ahogamos todos; señores, ¿qué haremos sin vela ni nada?* Dexó el patron el timon ya por desesperado, y hincaronse de rodillas y començaron de invocar a Sant Nicolas, y tornaron a preguntarme a mí: *¿Qué haremos?* Respondi con enojo: *Na mas pari o diavolos olus: Que nos lleven todos los diablos;* y salto donde estaba vn pedazo de vela viejo, y hago de dos pedazos vna bela chica, y pongo en cruz dos baras largas que acerté a hallar, y dixeles: Tened aqui, tira destas cuerdas, y tirando llamad quantos santos quisieredes; no penseis que los sanctos os ayudarán si vos no os ayudais tambien. Començo de caminar nuestro nabio con aquel trinquete, como la fuerça del viento hera tan grande, que cada hora serian bien tres leguas; y fuenos la vida que durase la fortuna, porque si estonçes çesara y nos quedabamos en calma, todos peresçiamos de hambre, porque estabamos en medio del golfo, y el vizcocho todo habia ido a la mar por salvar las vidas, y no podiamos caminar sin viento. Llegamos a distancia de tierra por tres o cuatro leguas y alli abibó de tal modo el viento, que nos llebó el trinquete, que del todo desesperó a todos. Dixo el patron: Señores, todo el mundo se encomiende a Dios, porque nuestro nabio va a dar en aquellas peñas, adonde todos peresçeremos; y començo de mantener quanto podia el nabio, que ni andubiese atras ni adelante, y dezia: *Si alguno tiene dineros* (1) *delos a estos marineros, que saben muy bien nadar, que por ventura se salvará y hará algun bien por el anima.* Yo les dixe, aunque çiertamente no faltaban vna doçena y dos de ducados, que no tenia blanca; mas avnque la tubiese, ¿qué se me daba a mí, perdiendome yo, que tambien la mar se sorbiera el dinero? En esto quiso Dios que nos açercamos a tierra mucho más; y con la grandissima furia que la mar tenia no se pudo dexar de dar al trabes en aquella isla, y fuenos llebando la mar; y como yo me vi quasi en tierra, sin saber nadar, acudiçieme a saltar, y si no me sacaran dos marineros, yo me quedaba alli; los demas no quisieron saltar por el peligro, y ensoberveçiose la mar más y dio con el nabio más de vn quarto de legua fuera del agua, junto a vna ermita de Nuestra Señora que alli estaba, y asentad está por cabezera entre todas las merçedes que de Dios he resçibido; que aquella isla del Schiatho donde dimos al trabes, tiene de çerco treinta y çinco leguas y en ninguna parte de todas ellas podiamos dar al trabes que no perescieramos todos (2), porque es por todas partes peña viba, sino adonde dimos, que habia vn rio pequeño que daba en la mar y hera arena todo, y alli embocó el nabio, que no seria de ancho çient pasos.

JUAN.—¿Qué llamais dar al trabes? ¿Por ventura es lo que dize Sant Pablo padesçer naufragio?

PEDRO.—Eso mesmo; y este fue tal, que a la mañana, que la mar habia sosegado, el nabio

(1) algunos.
(2) sino.

estaba hasta medio enterrado en el arena. Cayó aquella noche vna niebe de media vara en alto, y todos nos acoximos a la hermita, que estaba llena de vnos çepos muy grandes de tea, la qual se embarca desde alli para llebar a Sidero Capsía, donde se hazen el oro y plata.

Juan. — ¿Pues qué, tanto camino teniais aventajado en tanto tiempo que no saliais desa Sidero Capsia?

Pedro.—¿N'os tengo dicho que me bolvio la fortuna a la isla donde dexé al sastre, que en mes y medio, con quanto habia caminado y trabajado, no me hallé aver aventajado vna legua? Çiento y çinquenta leguas que a pie, cargado de alforjas, habia caminado en mes y medio, torné en vna noche y vn dia hacia atras, con otras tantas más de rodeo, de tal manera que en çinquenta días no me hallé más de çient leguas de Constantinopla. El frio que aquella noche haçia no se puede aqui escribir, pero tomome tan falto de ropa que no tenia sino estameña acuestas, porque vna ropa morada que la Soltana me habia dado, que traia (1) debaxo el abito, con sus martas, troqué en Monte Sancto con aquel fraire que habló por mí, a vna tunica vieja llena de piojos que tenia al rincon.

Mata.—¿A qué proposito el trueco del topo?

Pedro.—Porque como iba por aquellas espesuras, alguna mata o retama me asia de la estameña y llebabame vn giron, y por alli se paresçia luego lo azul y podia ser descubierto, porque no hera cosa deçente a fraire.

Mata.—¿Y en aquella ermita no podiais ençender buen fuego con aquellas teas y calentaros? No fuera mucho con esa poca ropa y con el frio que hazia quedaros alli.

Pedro.—Los marineros y los otros fraires eran tan scrupulosos que no osaban llegar a tomar de la teda, diçiendo ser sacrilegio, y como ellos no saltaron en la mar como yo, no estaban mojados, y mediano fuego les bastaba, al qual yo no me osaba llegar por no me arremangar para calentarme, y ser conosçido por las calças que debajo traia, y camisa, que no hera de fraire.

Mata.—¿No podiais tomar juntamente con el abito todos los demas vestidos de fraires al prinçipio?

Pedro.—Como yo nunca me habia huido otra vez, y el espia m'engaño, que dixo bastar aquello, no curé más de hecharme el abito sobre la ropa que yo me tenia; si yo fuera platico como agora, tampoco saliera en abito que fuesen menester tantas ipocresias ni no comiesen carne; en abito de turco me podia venir cantando.

(1) junto.

Juan.—O de judio.

Pedro.—Tambien, pero es peligroso; que en pudiendole cojer en descampado le roban y le matan por hazerlo. Si no fuera por el peligro que habia, siendo tomado, de ser turco, mejor habito de todos hera el turquesco.

Mata. — ¿Qué remedio tubistes aquella noche?

Pedro.—Pesabame de aver escapado tan grande peligro y morir muerte tan rabiosa. Como la compañia toda se durmio junto al fuego, yo tomé vna hachuela y hize pedazos vn çepo de aquellos, y desnudeme y mudé camisa y hago vn fuego tan grande, que queria quemarse la ermita, y con todo no bastaba a tornar en mí. Quando los otros despertaron dixeron: Verdaderamente este es diablo, y no es posible ser christiano, pues tan poco themor ha tenido de Dios en hurtar lo ajeno avnque peresçiera. Dixo otro: ¿N'os acordais quando oi en la mayor fortuna de la mar dixo que nos llebasen todos los diablos, y otras veinte cosas que le hemos visto hazer? Yo estaba tal que no se me daba nada ser descubierto, por no morir ansi, y no se me dio tampoco de lo que decian. Otro dia vinieron alli dos clerigos de la tierra, que para dar graçias a Dios habiamos llamado que dixesen (1) misa, los quales çerraron la iglesia, poniendo por grandissimo escrupulo la noche que alli habiamos dormido, y nos hizieron dormir otras dos noches fuera. Los marineros se fueron a dormir al nabio, y a mí y el compañero no nos dexaron entrar por el pecado pasado, y fue necesario dormir debaxo de vn arbol aquella noche.

Mata.—¿Con toda la nieve y frialdad?

Pedro.—Y avn yelo harto.

Mata.—¿Y no os vais adonde sirvais a Dios de tal manera que venialmente no le ofendais, habiendo resçibido tan particulares merçedes?

Pedro. — Plegue a él que conforme al deseo que yo de servirle tengo me ayude, para que lo haga. Como estaba el nabio enterrado en la arena, los marineros quisieron sacarle y forçaronme que les ayudase, pues tambien habia yo venido dentro, y no hosé hazer otra cosa porque heran muchos y çierto me mataran. Començe con gran fatiga de cabar y hazer lo que me mandaban; entraron todos en vna barca para ir a buscar una anchora que se les habia caido en la mar, que ya sabian donde estaba, y mandaron que entre tanto yo y mi compañero cabasemos. Como yo vi el laberinto tan grande y la poca jente que heramos para ello, pregunté a vno de la tierra que descargaba alli tea quanto habia de alli al primer lugar y quál hera el camino, y mostromelo; dixe a mi compañero si

(1) alli.

seria para (¹) siguirme y llebaria yo nuestra alforxa y nos les huyesemos. Hera vn viejo enjuto que caminaba más que yo, y dixo de sí. Voi donde estaba el hato y hurtoles vn pedaçillo de vizcocho y tomé mi alforxa, y metimonos por el bosque, yendo con harto más miedo dellos que de los turcos; y quiso Dios que llegamos a vna aldea, y en la taberna almorzaban vnos griegos, y conbidaronnos a pan y buen vino, con lo qual Dios sabe el rrefrigerio que ubimos, y contamos nuestra desventura y pedimos consejo de lo que hariamos para ir a Chio. Dixeronnos que diez leguas de alli, avnque por grandes montañas, estaba el puerto de mar, donde muchas vezes habia nabios en que pudiesemos ir, y si queriamos nos darian vn moço que por vn real no más nos enseñaria todo aquel camino. Respondiles, agradesçiendoselo mucho, que hera muy contento dello avnque lo dexase de comer, y fuimos aquel dia tres leguas, y hallamos vna *metoxia* de vn monasterio de Monte Sancto, en la qual nos reçibieron aquela noche, como dixo Basco Fig[u]eira, *muyto* contra su voluntad. Todavia vbo pan y vino y sendos huebos, que fue la mayor comida que habia fasta alli habido; y a la mañana dixeronnos que fuesemos presto, porque la niebe estaba elada y si ablandaba no hera posible pasar. Caminanos con nuestro moço para hazer seis leguas de sierra despoblada que nos faltaban, y caminamos las tres lo mejor del mundo por sobre la niebe; mas estando en medio el camino en vn altissimo monte vino vna niebla que nos enternesçio la niebe y no podiamos ir tras ni adelante; cayendo y levantando, quiso Dios que anduviesemos una legua más y topamos en vn valle vn[a] casilla pequeña, donde habia dos moradores que labraban çiertas viñas, dieronnos pan y vino, vinagre y vnas nueçes higos, que yo dubdo si en el mundo, quan grande es, las hai mejores, de lo qual hinchiamos bien los estomagos; y el moço determinó de que caminasemos adelante, y yo bien quisiera quedarme alli; en fin, las dos leguas que restaban se caminaron en medio dia, con la niebe siempre hasta los muslos, cayendo de quatro en quatro pasos, y acabandose çierto la paçiençia, que hera de lo que más me pesaba; tubimos consejo mi compañero y yo que valia más ser esclabos que no padesçer de aquella manera; y Dios lo permitia ansi, quiza que se le hazia mayor serviçio de serlo; por tanto, en llegando a la villa, preguntasemos por el governador Turco y le dixesemos cómo heramos dos esclabos de Zinan Baxá y nos habiamos huido, por junto nos volviese a nuestro dueño, que todo lo hazia cada çient palos y no padesçer tantas muertes como habiamos pasado; y lo que más me inçitaba para ello era ver que, pues Dios no queria que pasasemos adelante, señal hera que se servia más de que volviesemos a Constantinopla, que avn los pecados que en el cautiverio se habian de pasar no debian de ser acabados de purgar; ya llegabamos con esta fatiga al pueblo, y entrando queriamos preguntar por casa del *baivoda*, y vi a deshora en vna botiquilla el sastreçillo que habia llebadome alli desde la Caballa.

(¹) mostrar.

MATA.—¿Hera ese el pueblo donde el mercader os habia dicho que os llebaban engañado y que os fueseis de alli, que estaba en un alto?

PEDRO.—El mesmo.

MATA.—Yo digo que, avnque la paçiençia se os acababa, si estonçes os moriais estabais bien con Dios, porque muy grandes requiebros y fabores son esos que os daba.

PEDRO.—Como yo vi mi sastre, arremeti para abraçarle con grande alegria, y estube en su botica vn grande rato, y dile quenta de todo lo pasado, y él me dixo que por amor de Dios me fuese de alli, porque él se estaba bien, y buscase vna posada y no le hablase como que le conosçia. Yo le rogue que me tubiese alli escondido, pues yo tenia qué gastar, que avn duraban los dineros, graçias a Dios. Dixo que en ninguna manera lo haria; por tanto que luego me saliese de su botica. Viendome perdido, preguntele dónde viuia el governador. Dixome que para qué le queria. Yo le descubri el consejo que habiamos tomado de querer más ser cautivos que morir muertes rabiosas. Dixo que para qué queriamos levantar la liebre ni desesperarnos ansi. Digo: Por ver que en el mundo no hai fe ni verdad: que yo pensaba aver topado la livertad en veros; mas agora que os veo olvidado de el bien que os hize y los dineros que os di, yo determino que tan ingrato hombre no viba en el mundo, y pues no habeis querido encubrirme, iremos juntos a Constantinopla, porque yo dire que vos me sacastes, pues sois espia, y vengarme he de vuestra ingratitud, que en fin a mí menester me han y tengo muchos amigos, que no sere muy maltratado; y quedad con Dios de aqui a que el governador embie por vos; y ybame a salir; él muy turbado, viendo ya la muerte al ojo, arremetio conmigo para no me dexar salir y echoseme a los pies puestas las manos, rogandome que por amor de Dios le perdonase, y que él se determinaba de tenerme alli y darme de comer hásta que vbiese nabios donde fuese a mi plazer, y hechaba por rogador a mi compañero. Comenzo a puerta zerrada, que hazia frio, aençender fuego, que estaba bien probeido de leña, y descalzarme y hazerme regalos. Yo le aseguré y dixe que le ponia por juez de la razon que yo tenia, y si podia darme livertad ¿por qué

lo habia de dexar? Y si queria venirse conmigo, le daria más que ganase en toda su vida. Alli estube y no le dexaba gastar ocho dias, fasta que entraron las Carnestollendas, y los de la tierra que iban a cortar ropas y nos vian alli, como no saliamos de casa, començaron a murmurar y sospechar lo que hera, y avisaron al sastre que se apartase de nuestra compañia si no queria que sus dias fuesen pocos. El les respondio que heramos muy buenos religiosos, y si no saliamos hera porque habiendo dado al trabes el dia de la gran fortuna, estabamos desnudos y mojados; no contentos con esto, vinieron, para más de veras tentar, los clerigos del pueblo, y como que venian a visitar, rogaronme que fuesemos el primer dia de Quaresma a la iglesia a ayudarles a los ofiçios. Yo respondi que hera saçerdote y letrado, y queria hazerles este serviçio al pueblo de confesarlos todos y dezir la misa mayor el dia de Quaresma. Como me vieron hablar tan bien y tan osadamente su lengua, creyeronlo, y dixeron, porque hera cosa de mucha ganançia lo que aquel dia se ofresçe, que la misa no hera menester, que alli estaba el cura, mas que el confesar, ellos lo açeptaban. Yo dixe que no queria sino todo, y la ganançia daria yo al cura. No aprobechó, que avn pensaba[n] que le habia de sisar, y rogaronme que confesase mucha jente del pueblo onrrada, avnque por tentar, creo que; yo conçedi lo que demandaban, y aquella noche el sastreçillo me dixo: Y'os prometo, si açertais a confesarlos, la ganançia sera bien grande; bien quisiera yo deshazer la rueda, avnque me paresçia que, segun son de idiotas, lo supiera hazer. Y avisaronme que para el segundo dia de Quaresma yo estubiese a punto para ello, y el primer dia hera de ayuno fasta la noche, que no se podia comer; y yo determiné que nos baxasemos con un pan a la mar y vn pañizuelo de higos y nuezes, diziendo que ibamos a traer ostras para la noche, y teniamos muchos griegos que querian çenar con el padre confesor; y en la mar metime entre vnas peñas, y representandoseme dónde estaba y cómo y los trabajos pasados, no pude estar sin llorar, y de tal manera vino el impetu de las lagrimas a los ojos, que no las podia restañar, sino que paresçian dos fuentes; quedé el más consolado del mundo de puro desconsolado, y otro tanto creo hizo mi compañero, que entrambos nos escondimos a espulgarnos, que habia razonables dias que no lo habiamos hecho.

Mata.—¡Hi de puta, qual estaria la tunica que os trocó el otro a la ropa!

Pedro.—Esa yo no la espulgué, porque tenia tanta quantidad que no aprobechara matar vn celemin. Los ojos tenia quebrados y deslumbrados de mirar si paresçia algun nabio donde me meter, como no fuese a Constantinopla, para huir de aquellas calumnias que la jente de aquel pueblo me traia. Como fuese tarde y no paresçia nada, fuimonos al pueblo que esperaban para çenar, con la determinaçion de por no ser descubierto confesar y hazer lo que me mandaran.

Juan.— ¡Buena conçiençia hera esa! Mejor fuera descubriros que cometer tal herror.

Pedro.—¿No mirais la ipocresia española?

Mata.—Ruin sea yo si no creo que lo hiziera mejor que vos. Yo al menos antes confesara veinte pueblos que bolver a Constantinopla; mas si despues fuera sabido, hera el peligro.

Pedro.—¿Qué peligro? Tornaba a ser esclabo.

Mata.— No digo sino por haber hecho aquello.

Pedro.—Siendo esclabo no estimara quantos griegos ni judios habia en lo que huello; antes si cojiera alguno dellos le moliera a palos y me saliera con ello, no me la fueran a pagar al otro mundo los que me descubrieran.

Juan.— Como no teniais ya mas que perder, yo lo creo.

Pedro.—Hizolo Dios mejor, que çenamos bien, avnque de quaresma, temprano, y pusieronme en cabezera de mesa para el bendeçir del comer y beber.

Juan.—¿No es todo vno?

Pedro.— No, que primero se vendiçe la mesa; despues cada vno que tiene de beber la primera vez dize con la copa en la mano: *Eflogison eflogimene; Hechad la vendiçion, padre vendito.* Estonçes él comiença, entre tanto que el otro bebe, a deçir aquella su comun oraçion: *Agios o Theos os*, y otro tanto a quantos vebieren las primeras vezes, avnque haya mill de mesa.

Mata.—Trabajo es. ¿Y si no hay fraire ni clerigo?

Pedro.—([1]) Ellos entre si la jente bulgar, y avn quando el fraire o clerigo bebe, tambien hechan los otros la vendiçion. Y acabada la çena vimos despuntar dos velas por detras de vna montaña y açercaronse, y heran dos nabios cargados de trigo que venian a tomar alli bastimento para pasar adelante. Como yo los vi Dios sabe lo que me holgué, y luego los patrones subieron al pueblo a comprar lo que les faltaba; y yo le hize al vno llamar en secreto, y preguntele adonde iba. Dixome que a la isla de Metellin, a buscar nabes de veneçianos que venian a buscar trigo, y si no las hallaban alli que pasarian al Chio. Pidiles de merçed que nos llebasen alla pagandoles su trabajo.

Juan.—¿Heran christianos o turcos?

([1]) Ni más ni menos.

Pedro.—Christianos. ¡Oxala fueran turcos! No querian, por más ruegos, hazerlo; porque quantos marineros hai tienen esta superstiçion, que todo el mundo no se lo desencalabazará, aca y alla en toda la mar: que quando lleban frailes o clerigos dentro el nabio, todas las fortunas son por ellos.

Juan.—Callad, no digais eso.

Pedro.—Dios no me remedie si no es tan verdad como os lo digo; y no asi como quiera, sino en toda la mar quan espaçiosa es; y avn en Barçelona ha menester más fabor vn fraire para embarcarse que çient legos; y si es clerigo o fraire, sin que tenga fabor, asi se puede ahorcar que no le llebaran si no los engaña con vestirse en abito de soldado.

Juan.—La cosa más nueba oyo que jamas oi.

Pedro.—Preguntadselo a quantos han estado en la mar y saben destas cosas. Fue tanta la importunaçion y ruegos, que lo conçedio el uno, y dixome que me embarcase luego, porque se partirian a media noche. Yo compre de presto una sartaza de aquellos higos buenos, que pesaria media arroba, y obra de vn çelemin de nuezes y pan: y en anocheçiendo baxamonos a la mar y embarcamonos, y a media noche començamos de caminar. Habiendo andado como tres leguas llegaron dos galeras de turcos, que van en siguimiento de los nabios, y mandaron amainar.

Juan.—¿Qué es amainar?

Pedro.—Quitar las velas para que no camine más; y saltan dentro de nuestros nabios, y prenden los (¹) patrones dellos y ponenlos al remo, y llebabannos a todos.

Mata.—¿Pues cómo o por qué? ¿No habia amistad con los turcos?

Pedro.—Si; pero habia prematica que nadie sacase trigo para llebar a vender, y para eso estaban aquellas dos galeras. Considerad lo que podia el pobre Pedro de Vrdimalas sentir. Yo luego hize de las tripas coraçon, y como me vi sobré animo. Y en verdad que el capitan turco muchos de los suyos me conosçian bien en Constantinopla, pero no en aquel habito. Yo les dixe: Señores, yo conozco que estos pobres cristianos han pecado contra el mandado de nuestro Gran Señor; pero, en fin, la pobreza çita a los hombres muchas vezes a hazer lo que no deben. Obligados sois en vuestra lei a tener misericordia y no hazer mal a nadie. Bien sabego entendido que tomarnos a todos podeis libramente, y hazer lo que fueredes servidos; pero tambien sé que, idos en Constantinopla, ninguna intherese se os sigue, porque habeis de dar por quenta todo lo que los patrones confesaren que traian en sus nabios, y la jente; de manera que solamente os habeis vosotros dello el hazer mal y pensar que el Gran Turco resçibe serviçio, y no por eso se le acuerda de vosotros. No sabeis en lo que os habeis de ver. Pidos por merçed que, dandos con qué hagais vn par de ropas de grana, los dexeis ir, y aquello os ganareis, y tenernos eis a todos como vuestros esclabos. Respondiome sabrosamente que por haberlo tan bien dicho determinaban dexarlos, pero que el dinero que daban hera poco. Yo repliqué que no hera sino muy mucho para ellos, pues daban lo que tenian todo y heran pobres. Yo lo hize en fin por çinquenta ducados, que no pensaron los otros pobres se hiziera con mill, y soltaronnos y dexaronnos ir (¹). Luego vinieron a mí los patrones entrambos, y me lo agradesçieron como hera raçon.

Mata.—¡Mirad quánto haze hazer bien sin mirar a quién! Tan esclabos heran esos, si vos no os hallabais alli, como vos lo habiais sido.

Pedro.—Eso bien lo podeis creer.

Juan.—De alli adelante bien os trataran en sus nabios.

Pedro.—Muy bien si durara; mas aina me dieran el pago si Dios no me tubiera de su mano.

Mata.—¿Tambien deshizistes la amistad, como con los turcos y judios soliais hazer?

Pedro.—Y avn más de beras, porque no vbiera sido la riña de palabra. Caminamos por nuestra mar adelante con razonable viento, y ya que estabamos junto a Metellin, donde iban, revolvio vn viento contrario y dio con nosotros en la isla de Lemno, no con menor fortuna que la pasada. Tubieron consejo para ver cómo podrian salvar las vidas, que se veian ir todos a peresçer. Dixeron que si no hechaban los fraires en la mar no çesarian jamas, porque no hallaban causa otra por donde se moviese semejante fortuna. Ya todos muy determinados de lo hazer, inspiró Dios en los patrones y dixeron: Por el bien que nos han hecho, matelos Dios y no nosotros; ya no se excusa que no demos al trabes. Quando si Dios quisiere nos vamos de aqui, los dexaremos y no iran con nosotros; y en esto la mar echó fuera nuestros nabios, y quiso Dios que no peligraron cosa ninguna, mas de quedar en seco. La fortuna duró ocho dias, en los quales, con mucho mayor frio, nos hizieron dormir fuera de los nabios, y avn oxala vbiera alguna mata a donde nos acojer o pan siquiera que comer. Esta isla es muy abundantissima de pan y vino, y ganado; pero de arboles no, porque es toda paramo; no tiene en veinte leguas al derredor más de vn olmo, que está junto a vna fuente.

(¹) capitanes.

(¹) mira.

MATA.—¿Pues con qué se calientan?

PEDRO.—Por mar traen la leña de otra parte, y los sarmientos que de las viñas tienen y algunas ailagas. El viento que hazia, çierço que aca llamais, hera terrible, y a que no se podia resistir, porque si no es vn rimero de piedras que los pastores tenian hecho para ponerse detras dellas, ninguna otra pared, arbol ni mata habia alli. Hartos de pazer yerba nos metiamos a espulgarnos, y labamos nuestras camisas y zaraguelles; y despues de seco, quando fui por ello, vilo tan manchado como si no lo vbiera lavado, y no sabia qué pudiese ser, pues yo bien lo habia fregado, y hallé que heran muchos millones de rebaños de piojos, que como no se habia hechado agua caliente, quando estaban las camisas mojadas no se paresçian, pero con el sol habian rebibido.

MATA.—Grande crueldad hera la de aquellos perros, que ansi se pueden llamar, y el trabajo de no comer sino yerba, no menor.

PEDRO.—(1) Quanto más que como hera mes de hebrero habia pocas y pequeñas, y como la hambre acusaba, comiendo de prisa y no advirtiendo, topaba con alguna que amargaba, otra que espinaba y otra que abrasaba la boca.

JUAN.—¿Pues no habia pueblos en esa isla?

PEDRO.—Sí habia más de treinta, a quatro leguas de distançia; pero no osaba apartarme de los nabios, por saber quándo se iban, que las cosas de mar son inçiertas. Dentro de vn instante se alza la mar, y se amansa; y queria probar a ver si vsaran de misericordia; ya como la fortuna fue adelante, determinaron los patrones de irse al primer pueblo a borrachear, y nosotros fuimonos tras ellos, por comprar pan que comer. Y hera tanto el frio que, con caminar medio corriendo y cargado, no sentia miembro de todo el cuerpo, y los ojos estaban que no los podia menear, quasi como paralitico. Llegados al pueblo, en la primera casa dél estaban borracheando muchos griegos en vn desposorio, y como yo preguntase si hallaria por los dineros vn poco de pan, ellos nos hizieron, movidos a compasion, sentar, y como hera quaresma no tenian sino habas remojadas y pasas; y como vieron que no podia tomar el pan con las manos (2), mandaron sacar a la mesa vn poco de fuego, y al primer bocado que comi luego el escanciador me dio vna copa de agua ardiente, que avnque en mi vida lo habia bebido, me supo tan bien que no fue menester más brasero, y quedé todo confortado.

MATA.—¿Aguardiente a comer? ¿a qué proposito?

PEDRO.—Tan vsado es en todas las comidas de conversaçion en Greçia y toda Turquia el beber dos o tres vezes, las primeras de aguaardiente, que lo llaman *raqui*, como aca vino blanco.

JUAN.—¿No los abrasa los higados y boca?

PEDRO.—No, porque lo tienen en costumbre, y tampoco es lo primero que es demasiado de fuerte, sino lo segundo que llaman.

JUAN.—¿Hazenlo a falta de vino blanco?

PEDRO.—No por çierto, que no falta malbasia y moscatel de Candia; antes tienen más blanco que tinto; sino porque la mayor honrra que en tales tiempos hai es el que primero se emborracha y se cae a la otra parte dormido; y como medio en ayunas, con los primeros bocados, veben el *raqui*, luego los comienza a derribar; y avn las mugeres turcas y griegas, quando entre sí hazen fiestas, luego anda por alto el *raqui*.

MATA.—¿Tan jente bebedora es la griega?

PEDRO.—Como los alemanes y más. Salbo que en esto difieren, que los alemanes beberan pocas vezes y vn cangilon cada vez; mas los griegos, avnque beben mucho, comen muy poco y beben tras cada bocado con pequeñita taza. Podeis creer que de como el que escançia toma la copa en la mano, avnque no sean más de tres de mesa, hasta que se bayan, que no cesará la copa ni porná los pies en suelo avnque dure la comida dieçiseis horas, como suele.

MATA.—¿Que deçiseis horas vna sola comida? Pues avnque tubiesen todos los manjares que hai en el mundo bastaban tres.

PEDRO.—Por no tener manjares muchos son largas, que si los tubiesen presto se enhadarian. Con vn platico de azitunas y vn taraçon de pescado salado, crudo, entre diez, hai buena comida; y antes que se acabe beberan cada seis vezes; luego si hai huebos con cada sendos asados, tardandolos en comer dos horas, beberan otras tantas vezes.

MATA.—¿Pues en qué tardan tanto?

PEDRO.—Como no va nadie tras ellos, y son tan habladores que con el huebo o la taza en la mano contará vno vn quento y escuchar quatro.

MATA.—¿Parleros son al comer como vizcainos?

PEDRO.—Con mucha más criança, que esos parlan siempre a troche moche y ninguno calla sino todos hablan; mas los griegos, en hablando vno, todos callan, y le estan escuchando con tanta atençion que ternian por muy mala criança comer entre tanto; y no os marabille de deçiseis horas, porque si es algo de arte combite, sera manteniendo tela dos dias con sus noches; agora sacan vn palmo de longaniza; de aqui a vn hora hostrias, que es la cosa que más comen; tras éstas, vn poco de hinc

(1) Avn raizes.
(2) metiome vno.

cozido con garbanços o espinacas; de alli a quatro horas vn pedaçillo de queso; luego sendas sardinas; si es dia de carne, vn poco de zezina cruda, y desta manera alargan el combite quanto quieren.

MATA.—¿Cómo pueden resistir?

PEDRO.—Yos lo dire: vno duerme a este lado, otro a estotro; quando despiertan comen y levantanse; otros que van a mear o hazer de sus personas, y ansi anda la rueda y nunca para el golondrino.

MATA.—¿Qué llaman golondrino?

PEDRO.—Vnos barriles de estaño que en toda Greçia vsan por jarros, hechos al torno, muy galanes, de dos asas, que se dan en dotes, y la que lleba quatro no es de las menos ricas.

MATA.—¿Qué fue del combite de la isla de Lemno?

PEDRO.—El desposado luego me trajo empresentado vn grande jarro de vino de vna pipa que habia començado, y pan no faltaba; comi fasta que me harté y conteles el cómo habia dado al trabes, y compré en el pueblo vna dozena de panes; y dixe a mi compañero que nos volviesemos a estar junto a los nabios avnque peresçiesemos de frio, porque si se iban sin nosotros no teniamos qué comer y en mill años no hallariamos quien nos llebase. Partimonos a media noche, consolados con el comer y desconsolados de no haber, con el frio que hazia, donde meter la cabeza que se defendiese del aire, y metimonos junto a un arroyo que baxaba a la mar, algo hondo, de donde atalayabamos los nabios quando aparejaban de irse. Como no çesaba la fortuna, los marineros, desesperados, determinaron de irse de alli, porque habia nueba de cosarios, adonde la ventura los llebase, y començaron a sacar las anchoras. Fuimos presto a que nos tomasen y hecharonnos con el diablo. Yo començe de aprovecharme del abito que traia, que hasta alli no lo habia hecho.

JUAN.—¿Cómo aprobechar? ¿No habíais sido dos meses fraire?

PEDRO.—Digo a ser importuno, y pidir por amor de Dios.

MATA.—Tambien las mata Pedro algunas vezes callando.

JUAN.—Sí, que Hebro lleba la fama y Duero el agua.

PEDRO.—Ya como no aprobechaba nada y se partian, dixe que no queria ir con ellos; pero por el bien que a los patrones habia hecho les rogaba que m'escuchasen dos palabras. Respondieron que no habia qué, porque ellos ya no iban al Chio, sino a buscar nabes de christianos de aca a quien vender su trigo, y que si fueran al Chio olgaran de llebarme. Tanto los importuné, que saltaron en vn batel a ver qué secreto les quería dezir. Y tómolos (1) detras de vn peñasco y digo: Señores, la causa porque no quereis que vaya con vosotros es por ser fraires; pues sabed que ni lo soi ni avn querria, sino somos dos españoles que venimos desta y desta manera; y para que lo creais arremangué el habito y mostréle el jubon y la camisa labrada de oro, que junta con las carnes traia, y vnas muy buenas calzas negras que debaxo estos (2) borçeguilazos traia. Y en lo que dezis que vais a buscar naos de christianos, eso mesmo busco yo. Oy podeis redimir dos cautibos; mirad lo que hazeis. Enternescioseles algo el coraçon y dixeron: ¿Por qué no lo habiais dicho hasta agora? Dixeles que porque sabia que todos los griegos prendian los cautibos que se huian y no los querian encubrir. Tomaronme estonçes de buena gana y metieronme en sus nabios, y dixeron que no me descubriese á ningun marinero, y caminamos con tanta fortuna que me holgara de haberme quedado en tierra; porque començó a entrar tanta agua dentro, que no lo podiamos agotar. Llegamos en Metellin, en vn puerto que llaman Sigre, adonde pensaban hallar naos, y como no vbiese ninguna, pasaron con toda su fortuna al Chio.

MATA.—¿No podian esperar en aquel puerto a que pasase la fortuna?

PEDRO.—Habia gran miedo de infinitos cosarios que por alli andan; y tambien la fortuna, aunque grande, hera favorable en llebar hacia alla. A media noche fue Dios servido, con grandissimo peligro, que llegamos en el Delfin, que es vn muy buen puerto de la mesma isla del Chio, seguros de la mar, mas no de los cosarios, que hai más por alli que en todo el mundo, porque no hai pueblo (3) que lo defienda, y de alli a la çibdad son siete leguas. Rogue a los patrones que nos echasen en tierra, y hecké mano a la bolsa y diles hobra de vn ducado que bebiesen aquel dia por amor de mi. Y no le queriendo tomar, les dixe que bien podian, porque ido yo a la çibdad seria más rico que ellos. Tomaronlo y abisaronme que, por quanto habia tantos cosarios por alli que tenian emboscadas hechas en el bosque por donde yo habia de ir, para cojer la jente que pasase, mirase mucho cómo iba. Yo fui por vn camino orillas del mar, más escabroso y montañoso que en Monte Santo habia visto, y de tanto peligro de los cosarios que habia dos meses que de la çibdad nadie osaba ir por él; y aun os digo más que cuando llegamos al pueblo todos nos dixeron que diesemos graçias á Dios por todos los peligros de que nos habia sacado, y más por aquel, que era mayor y más çierto

(1) debaxo.
(2) vnos.
(3) alli.

que todos, porque en más de vn año no pasó nadie que no fuese muerto o preso.

MATA.—¿Y alli estabais en tierra de christianos seguros?

PEDRO.—No mucho, porque avnque es de christianos, y los mejores que hai de aqui alla, cada dia hai muchos turcos que contratan con ellos, y si fuesen conosçidos los cautivos que han huido, se los haran luego dar a sus patrones; porque en fin, avnque estan por sí, son subjetos al turco y le dan parias cada vn año.

JUAN.—¿A dónde cae esa isla?

PEDRO.—Çien leguas más aca de Constantinopla y otras tantas de Chipre, y las mesmas del Cairo y Alexandria y Candia; a todas estas está en igual distancia, y çinquenta leguas de Rodas. Es escala de todas las nabes que van y vienen desde Siçilia, Esclabonia, Veneçia y Constantinopla al Cairo y Alexandria.

MATA.—¿Qué llamais escala?

PEDRO.—Que pasan por alli y son obligadas a pagar vn tanto, y alli toman quanto bastimento han menester y compran y venden, que la çibdad es de muchos mercaderes.

JUAN.—¿Qué, tan grande es la isla?

PEDRO.—Tiene treinta y seis leguas al derredor.

JUAN.—¿Cuia es?

PEDRO.—Como Veneçia, es señoria por sí, y ríjese por siete señores que cada año son elegidos.

JUAN.—¿De qué naçion son?

PEDRO.—Todos ginobeses, gentiles hombres que llaman, de casas las prinçipales de Genova, y hablan griego y italiano. Solía esta isla ser de Genoba en el tiempo que mandaban gran parte del mundo, y avn agora le conosçe esta superioridad, que la çibdad nombra estos siete señores y Genoba los confirma.

JUAN.—¿Hai más de vna çibdad?

PEDRO.—No; mas villas y pueblos más de çiento.

JUAN.—¿Qué, tan grande es la çibdad?

PEDRO.—De la mesma manera que Burgos, y más galana; no solamente la çibdad, pero toda la isla es vn jardin, que tengo para mí ser vn paraiso terrenal. Podra prober a toda España de naranjas, y limon y çidras, y no ansi como quiera, sino que todo lo de la vera de Plasençia y Balençia puede callar con ello. Entrando vn dia en vn jardin os prometo que vi tantas caidas que de solas ellas podian cargar vna nao, y ansi valen en Constantinopla y toda Turquia muy baratas por la grandissima abundançia. La jente en sí está subjeta a la Iglesia romana; y entrado dentro, en el traje y vsos, no direis sino que estais dentro de Genoba; mas difieren en bondad, porque avnque los ginoveses son raçonable jente, éstos son la mejor y más caritativa que hai de aqui alla. Avnque saben que serian castigados y quiças destruidos del turco por encubrir cautivos que se huyen, por estar la más çercana tierra de chistianos, no los dexaran de acoxer y regalar, y dandoles bastimento neçesario los meten en vna de las nabes que pasan para que vengan seguros. Tienen fuera de la çibdad un monasterio, que se llama Sancto Sidero, en el qual hai vn fraire no más, y alli hazen que esten los que se huyen todos escondidos, y del publico herario mantienen vn hombre que tenga quenta de llebarles cada dia pan y vino, carne, pescado y queso lo neçesario, y el que estando yo alli lo hazia se llamaba mastre Pedro el Bombardero.

JUAN.—¿Qué tributo pagan esos al Gran Turco?

PEDRO.—Catorçe mill ducados le dan cada año, y estan por suyos con tal que no pueda en toda la isla bibir ningun turco; sino como veneçianos, estan amigos con todos, y resçiben á quantos pasan sin mirar quién sea, y tratan con todos.

JUAN.—Estos dineros ¿cómo se pagan? ¿De algun repartimiento?

PEDRO.—No, sino Dios los paga por ellos, sin que les cueste blanca.

MATA.—¿Cómo es eso?

PEDRO.—Hai vn pedazo de terreno que sera quatro leguas escasas, donde se haze el almastica, y de alli salen cada año 15 ó 20 mill ducados para pagar sus tributos.

MATA.—¿Qué es almastica? ¿Cómo es?

JUAN.—¿Nunca habeis visto vno como ençienso, sino que es mas blanco, que hai en las boticas?

PEDRO.—Es vna goma que llora el lentisco, como el pino termentina.

MATA.—Pues desos aca hai hartos; mas no veo que se haga nada dellos, sino mondar los dientes.

PEDRO.—Tambien hai alla hartos, que no lo traen en lo que mucho se engrandesçe la potençia del Criador, que en solamente aquel pedaço que mira derecho á medio dia se haze, de tal manera que en toda la isla, aunque está llena de aquellos arboles, no hai señal della. Y más os digo, que si este arbol que trae almastica le quitan de aqui y le pasan dos pies más adelante o atras de donde comiença el termino de las quatro leguas, no traera mas señal de almastica; y al contrario, tomando vn salvaje, que nunca la tubo, y trasplantandole alli dentro, la trae como los otros.

MATA.—Increible cosa me contais.

PEDRO.—Podeisla creer, como creis que Dios está en el çielo; porque lo he visto con estos ojos muy muchas vezes.

MATA.—¿Y cómo lo hazen?

Pedro.—El pueblo como por veredas es obligado a labrarlo y tener el suelo limpio como el ojo, porque quando lloran los arboles y cae no se ensuçie; todos los arboles estan sajados y por alli sale, y ningun particular lo puede tomar para vender, so pena de la vida, sino la mesma señoria lo mete en vnas cajas y da con parte dello a Genoba y otra parte a Constantinopla; y tienen otra prematica que no se puede vender cada caja, que ellos llaman, menos de çient ducados, sino que antes la derramen en la mar y la pierdan toda.

Juan.—¿Pues no la hai en otra parte?

Pedro.—Agora no, ni se escribe que la aya abido, sino alli y en Egipto; mas agora no paresçe la otra, antes el Gran Señor ha procurado lo más del mundo en todas las partes de su imperio probar a poner los arboles sacados de alli, y jamas aprobecha.

Juan.—¡Qué tiene de aprobechar, si en la mesma isla avn no basta fuera de aquel termino!

Mata.—¿De qué sirbe?

Pedro.—De muchas cosas: en mediçina, y a muchos mandan los medicos mascarla para desflemar, y siempre se está junta, y por eso se llama almastica, porque masticar es mascar. Los turcos, como la tienen fresca, la vsan mucho para limpiar los dientes, que los dexa blancos y limpios.

Mata.—Ya la he visto; agora cayo en la quenta; un oidor, nuestro vezino, la mascaba cada día.

Juan.—Esa mesma es. ¿Y cómo llegastes en la çibdad? ¿Seriais el bien venido?

Pedro.—Llegar me dexaron a la puerta, mas no entrar dentro.

Mata.—¿Por qué?

Pedro.—Por la grande diligençia que tienen de que los que vienen de parte donde hai pestilençia no comuniquen con ellos y se la peguen; y como yo no pude negar dónde venia, mandaronme ir a Sancto Sidero, y alli embio la señoria vno de los siete que me preguntase quién hera y qué quería; y como le conte el caso, dixome que m'estubiese quedo en aquel monasterio y alli se me seria dado recado de todo lo necesario; mas de vna cosa me advertia de parte de la señoría: que no saliese adonde fuese visto de algun turco; porque si me conosçian y me demandaban no podian dexar de darme, pues por vn hombre no tenia de perderse toda la isla. Llamabase éste Nicolao Grimaldo (1).

Juan.—¿Qué quiere deçir Grimaldo? (2).

Pedro.—Es nombre de vna casa de ginoveses antiguos. Hai tres casas principales en Chio: Muneses, Grimaldos, Garribaldos. Para aquella noche no faltó de çenar, porque mi compañero tenia alli vn çirujano catalan pariente, que se llamaba mase Pedro, hombre valeroso ansi en su arte como por su persona, bien amigo de amigos, y, lo que mejor, tenía bien quisto en toda la çibdad. Yo rogue a vno de aquellos señores que me llamasen alli a vno de los del año pasado que la Señoria habia embiado por embaxador a Constantinopla, para que le queria hablar, el qual a la hora vino.

Juan.—¿Qué tanto es el monesterio de la çibdad?

Pedro.—Vn tiro de vallesta; y conosçiome, avnque no a *prima façie;* porque estando yo en Constantinopla camarero de Çinan Baxa, todos los negoçiantes habian de entrar por mi mano; y como arriba dixe procuraba siempre destar bien con todos, y quando venian negoçios de christianos yo me les afiçionaba, deseando que todos alcançasen lo que deseaban. Cada vez que aquel embaxador quería hablar con mi amo le hazia entrar. Allende desto, como yo hera interprete de todos los negoçios de christianos, llevaba vna carta de la Señoria de Chio para Çinan Baxa, y no iba escrita con aquella criança y solemnidad que a tal persona se requeria; y çiertamente, si yo la leyera como iba, él no negoçiara nada de lo que queria.

Mata.—¿Pues alla se mira en eso?

Pedro.—Mejor que aca. En el sobreescrito le llamaban capitan general, que es cosa que ellos estiman en poco, sino almirante de la mar, que en su lengua se diçe *beglerbei;* tratabanle de señoria, y abianle de llamar exçelencia; y esto de quatro en quatro palabras. Como yo vi la carta, con deseo que alcançasen lo que pidian, leyla a mi proposito, supliendo como yo sabia tan bien sus costumbres, de manera que quedó muy contento y vbo consejo conmigo de lo que habia de hazer, y le hize despachar como queria, abisandole que otra vez vsasen de más criança con aquellos Baxás; y el quedó con toda la obligaçion posible, ansi por el buen despacho como por la breuedad dèl negoçiar; y como me vio y nos hablamos, fue a la çibdad y juntada la señoria les dixo quien yo hera y lo que habia hecho por ellos, y que me podrian llamar liberador de la patria y como a tal me hiziesen el tratamiento. De tal manera lo cumplieron, que en 28 dias que alli estube fui el más regalado de presentes de todo el mundo, tanto que no consentian que comiese otro pan sino rosquillas. Podia mantener 30 compañeros con lo que alli me sobraba. Mandaron tambien, para más me hazer fiesta, que los siete señores se repartiesen de manera que cada dia vno fuese a estar conmigo en el monesterio a mantenerme conversaçion. Pues de damas, como hera quaresma, que iban a las estaciones, tampoco faltó. Alli hallé

(1) Garribaldo.
(2) Garribaldo.

vn mercader que iba en Constantinopla, el qual llebaba comision de vn caballero de los prinçipales d'España para que me rescatase, y pidile dineros y no me dio mas de çinco escudos y otros tantos en ropa para vestirme a mí y a mi compañero.

MATA.—¿Pues qué bestidos hizistes con çinco escudos dos compañeros?

PEDRO.—Buenos, a la marineresca; que claro es que no habian de hazerse de carmesi.

MATA.—¿Y en habito de fraires os festejaban las damas?

PEDRO.—Al principio si; porque vn dia, el segundo que llegamos, yo estaba al sol tras vna pared, y llegaron quatro señoras prinçipales en riqueza y hermosura, y como vieron a mi compañero, fueron a besarle la mano. El de verguenza huyó y no se la dio, sino escondiose. Quedaron las señoras muy escandalizadas, y como yo las senti, sali y vilas santiguandose. Pregunteles en griego que de qué se maravillaban. Dixo vna no sé quasi, que no le alcançaba vn huelgo a otro: Estaba aqui vn fraire y quisimosle vesar la mano y huyó; creemos que no debe de ser digno que se la besemos. Digo: No se maravillen vuestras merçedes deso, que no es saçerdote; yo lo soi. En el punto que lo dixe, arremetieron a porfia sobre quál ganaría primero los perdones. Yo a todas se la di liberalmente, y a cada vna hechaba la vendiçion, con la qual pensaban ir sanctificadas, como lo contaron en la çibdad. Ya andaba el rumor que se habian escapado dos christianos en habito de fraires y estaban en Sancto Sidero. Hallaronse tan corridas, que fueron otro dia alla, y quando yo sali a saludarlas y darles la mano, vna llevaba vn palillo con que me dio un golpe al tiempo que estendi la mano, y armose grande conversaçion sobre que yo no tenia ojos de fraire; y ningun dia faltaron de alli adelante que no fuesen a visitarme con mill presentes y a dançar. Al cabo de vn mes partiase vna nabe cargada de trigo, y el capitan della hera çibdadano, y habia tambien otros doçe christianos que se habian dellos rescatado, dellos huido, y mandole la señoria que nos traxese alli hasta Siçilia, dandoles a todos bizcocho y queso, pero a mí no nada, sino mandaron al capitan que no solamente me diese su mesa, mas que me hiziese todos los regalos que pudiese, haziendo cuenta que traia a vno de los siete señores del Chio; y ansi me embarqué y fuimos a vn pueblo de Troya, alli çerca, que se llama Smirne, de donde fue Omero, a acabar de cargar trigo la nabe para partirnos.

JUAN.—¿De Troia, la mesma de quien escriben los poetas?

PEDRO.—De la mesma.

MATA.—¿Pues avn es biba la çibdad de Troya?

PEDRO.—No habia çibdad que se llamase Troya, sino todo vn reino, como si dixesemos España o Françia; que la çibdad prinçipal se llamaba el Ilio, y habia otras muchas, entre las quales fui a ver vna que se llama Pergamo, de donde fue natural el Galeno, que está en pie y tiene dos mill vezinos; pedaços de edifiçios antiguos hai muchos; pueblos, muy muchos, pero no como Pergamo, ni donde parezca rastro de lo pasado. Los turcos, quando ven edifiçios viejos, los llaman *esqui Estambol, la vieja Constantinopla;* y para los [1] edifiçios que el Gran Turco haze en Constantinopla lleban toda quanta piedra hallan en estas antiguallas.

JUAN.—¿Hera buena tierra aquella?

PEDRO.—Vna de las muy buenas que he visto, abundosa de pan, vino, carne y ganado, y lo que demas quisieredes.

JUAN.—¿Y qué, aquella es la çibdad de Troya?

PEDRO.—Todo lo demas que oyeredes es fabula.

MATA.—¿No deçian que tenia tantas leguas de çerco?

PEDRO.—Es verdad que Troya tiene más de çient leguas de çerco; ¿mas en qué seso cabe que habia de aber çibdad que tubiese esto? Solamente el Ileo hera la más populosa çibdad y cabeza del reino, y cae en la Asia Menor, y Abido [2] es vna çibdad de Troya que la batia la mar, enfrente de Sexto.

MATA.—En fin, eso lleba camino, y ase de dar credito al que lo ha visto, y no a poetas que se traen el nombre consigo. Y, porque viene a proposito, quiero preguntar de Athenas si la vistes.

PEDRO.—Muy bien.

MATA.—¿Y es como dezian ó como Troya? ¿O no hai agora nada?

PEDRO.—La çibdad está en pie, no como solia, sino como Pergamo; de hasta dos mill casas, mas labradas no a la antigua, sino pobremente como a la morisca.

JUAN.—¿Y hai todavia escuelas?

PEDRO.—Ni en Athenas ni en toda Greçia hai escuela ni rastro de haber habido letras entre los griegos, sino la jente más barbara que pienso hauer habido en el mundo. El más prudente de todos es como el menos de tierra de Sayago. La mayor escuela que hai es como aca los sacristanes de las aldeas, que enseñan leer y dos nominatibos [3]; ansi, los clerigos que tienen iglesia, tienen encomendados muchachos que, despues que les han enseñado vn poco leer y escribir, les muestran quatro palabras de gramatica griega y no más, porque tampoco ellos lo saben.

[1] sus.
[2] Sexto.
[3] de griego.

MATA.—¿Hai alguna diferençia entre griego y gramatica griega?

PEDRO.—Griego es su propia lengua que hablan comunmente, y gramatica es su latin griego, como lo que está en los libros.

JUAN.—¿Hai mucha diferençia entre lo vno y lo otro?

PEDRO.—Como entre la lengua italiana y la latina. En el tiempo del floresçer de los romanos la lengua comun que en toda Italia se hablaba hera latina, y esa es la que Çiçeron sin estudiar supo. y el vulgo todo de los romanos la hablaba. Vino despues á barbariçarse y corromperse, y quedó ésta, que tiene los mesmos bocablos latinos, mas no es latina, y ansi solian llamarse los italianos latinos. En el tiempo de Demosthenes y Eschines, Homero y Galeno y Platon y los demas, eu Greçia se hablaba el buen griego, y despues vino a barbariçarse y corrompiose de tal manera que no la saben; y guardan los mesmos bocablos, salbo que no saben la gramatica, sino que no adjetivan. En lo demas, sacados de dos docenas de bocablos barbaros que ellos vsan, todos los demas son griegos. Dira el buen griego latino: *blepo en aanthropon, veo vn hombre;* dira el bulgar: *blepo en antropo.* Veis aqui los mesmos bocablos sin adjetibar.

JUAN.—De manera que solamente en la congruidad del hablar difieren, que es la gramatica. Pregunto: Vno que aca ha estudiado griego, como vos hizistes antes que os fueseis, ¿entenderse ha con los que hablan alla?

PEDRO.—No es mala la pregunta. Sabed que no, ni él a ellos ni ellos a él; porque primeramente ellos no le entienden, por no saber gramatica, y tampoco él sabe hablar, porque aca no se haze caso sino de entender los libros; ni éstos entenderan a los otros, porque como no adjetivan y mezclan algunos bocablos barbaros, paresceles algarabia, y tambien como no tienen vso del hablar griego, aca no abundan de bocablos. Eso mesmo es en la italiana, que los latinos que desde aca ban, si no lo deprenden no lo entienden, no obstante que algunas palabras les son claras; ni los italianos que no han estudiado entienden sino qualque palabra latina. Bien es berdad que el que sabe el griego vulgar deprende más en vn año que vno de nosotros en beinte, porque ya se tiene la abundancia de bocablos en la cabeza, y no ha menester más de componerlos como han destar. Tambien el que sabe la gramatica deprendera más presto vulgar que el que no la sabe, por la costumbre que ya tiene de la pronunçiaçion. Yo por mí digo que, sin estudiarla más de como fui de aca, por deprender la vulgar me halle que cada vez que quiero hablar griego latin lo hago tambien como lo vulgar.

MATA.—Deveis de sauer tan poco de vno como de otro.

PEDRO.—De todas las cosas sé poco; mas estad satisfecho que hai pocos en Greçia que hablen más elegante y cortesanamente su propia lengua que yo, ni avn mejor pronunçiada.

MATA.—El pronunçiar es lo de menos.

PEDRO.—No puedo dexar de daros a entender por solo eso la grandissima falta que todos los barbaros d'España tienen en lo que más haze al caso en todas las lenguas.

MATA.—¿Qué, el pronunçiar?

PEDRO.—¡Si vieseis los letrados que aca presumen, idos en Italia, donde es la poliçia del hablar, dar que reir a todos quantos hai, pronunçiando siempre n donde ha haber m, b por u y u por b, comiendose siempre las postreras letras! Ninguna cosa hai en que más se manifieste la barbarie y poco saver que en el pronunçiar, de lo qual los padres tienen grandissima culpa y los maestros más. Vereis el italiano deçir quatro palabras de latin grosero tam bien dichas que avnque el español hable como Çiçeron paresçe todo caçefatones; en respecto dél más valen quatro palabras bien sabidas que quanto supo Salomon mal savido. Una cosa quiero que sepais de mí, como de quien sabe seis lenguas, que ninguna cosa hai para entender las lenguas y ser entendido más neçesaria y que más importe que la pronunçiaçión, porque en todas las lenguas hai bocablos que pronunçiados de vna manera tienen vna significaçión y de otra manera otra, y si quereis dezir çesta, direis vallesta. Tome uno de vosotros en la cabeza seis bocablos griegos, mal pronunçiados, y preguntesclos a vn griego qué quieren deçir, y vera que no le entiende. La mayor dificultad que para la lengua griega tube fue el olvidar la mala pronunçiaçion que de aca llebé, y sabia hablar elegantemente y no me entendian; despues, hablando grosero y bien pronunçiado, hera entendido. Hai en ello otra cosa que más importa y es que si pasando por vn reino sabiendo aquella lengua quereis pasar como hombre del reino, a dos palabras, avnque sepais muy bien la lengua, sois tomado con el hurto en las manos. Estos son primores que no se habian de tratar con jente como vosotros, que nunca supo salir detras los tiçones, mas yo querria que salieseis y veriais.

MATA.—Yo me doi por vençido en eso que deçis todo, sin salir, porque a tan clara razon no hai qué replicar.

PEDRO.—Si las primeras palabras que a vno enseñan de latin o griego se las hiziesen pronunçiar bien, sin que supiese más hasta que aquellas pronunçiase, todos sabrian lo que saben bien sabido; pero tienen vna buena cosa los maestros de España: que no quieren que los

disçipulos sean menos asnos que ellos, y los disçipulos tambien tienen otra: que se contentan con saber tanto como sus maestros y no ser mayores asnos que ellos; y con esto se conçierta muy bien la musica barbaresca.

JUAN.—Question es y muy antigua, prinçipalmente en España, que teneis los medicos contra nosotros los theologos quereros hazer que sabeis más philosofia y latin y griego que nosotros. Cosas son por çierto que poco nos importan, porque sabemos logica; latin y griego demasiadamente ¿para qué?

PEDRO.—En eso yo conçedo que teneis mucha raçon, porque para entender los libros en que estudiais poca neçesidad hai de letras humanas.

JUAN.—¿Qué libros? ¿Sancto Thomas, Escoto y esos Gabrieles y todos los más escolasticos? ¿Paresçeos mala theologia la desos?

PEDRO.—No por cierto, sino muy sancta y buena; pero mucho me contenta a mí la de Christo, que es el Testamento Nuebo, y en fin, lo positibo, prinçipalmente para predicadores.

JUAN.—¿Y esos no lo saben?

PEDRO.—No sé (1); al menos no lo muestran en los pulpitos.

JUAN.—¿Cómo lo veis vos?

PEDRO.—Soi contento de deçirlo: todos los sermones que en España se tratan, que aqui está Matalas Callando que no me dexará mentir, son tan escolasticos que otro en los pulpitos no oireis sino Sancto Thomas diçe esto. En la distinction 143, en la question 26, en el articulo 62, en la responsion a tal replica. Escoto tiene por opinion en tal y tal question que no. Alexandro de Ales, Nicolao de Lira, Juanes Maioris, Gayetano, diçen lo otro y lo otro, que son cosas de que el vulgo gusta poco, y creo que menos los que más piensan que entienden.

JUAN.—¿Pues que querriais vos?

PEDRO.—Que no se traxese alli otra doctrina sino el Evangelio, y vn Chrisostomo, Agustino, Ambrosio, Geronimo, que sobrello escriben; y esotro dexasenlo para los estudiantes quando oyen lectiones.

MATA.—En eso yo soi del vando de Pedro de Vrdimalas, que los sermones todos son como él diçe y tiene raçon.

JUAN.—¿Luego por tan bobos teneis vos a los theologos de España, que no tienen ya olvidado de puro sabido el Testamento Nuebo y quantos expositores tiene?

MATA.—Olvidado, yo bien lo creo; no sé yo de qué es la causa.

PEDRO.—Las capas de los theologos que predican y nunca leyeron todos los Evangelistas plugiese a Dios que tubiese yo, que pienso que sería tan rico como el Rey, quanto más los expositores. ¿No acabastes (1) agora de confesar que no hera menester para la Theologia, Philosofia, latin ni griego?

MATA.—Eso yo soi testigo.

PEDRO.—¿Pues cómo entendereis á Chrisostomo y Basilio, Geronimo y Agustino?

JUAN.—¿Luego Sancto Thomas y Escoto no supïeron Philosofia?

PEDRO.—De la sancta mucha (2).

JUAN.—No digo sino de la natural.

PEDRO.—Desa no por çierto mucha, como por lo que escribieron della consta. Pues latin y griego, por los çerros de Vbeda.

JUAN.—Ya començais a hablar con pasion. Hablemos en otra cosa.

PEDRO.—¿No está claro que siguieron al comentador Aberroes y otros barbaros que no alcançaron Philosofia, antes ensuçiaron todo el camino por donde la iban los otros a buscar?

MATA.—¿Qué es la causa porque yo he oido deçir que los medicos son mejores philosofos que los theologos?

PEDRO.—Porque los theologos siempre van atados tanto a Aristotiles, que les paresçe como si dixesen: El Evangelio lo dize, y no cale irles contra lo que dixo Aristotiles, sin mirar si lleba camino, como si no ubiese dicho mill quentos de mentiras; mas los medicos siempre se van a viba quien vençe por saver la verdad. Quando Platon diçe mejor, refutan a Aristoteles; y quando Aristoteles, diçen libremente que Platon no supo lo que dixo. Deçid, por amor de mí, a vn theologo que Aristoteles en algun paso no sabe lo que diçe, y luego tomará piedras para tiraros; y si le preguntais por qué es verdad ésto, respondera con su gran simpleza y menos saber, que porque lo dixo Aristoteles. ¡Mirad, por amor de mí, qué philosofia pueden saber!

JUAN.—Ya yo hago como diçen orejas de mercader, porque me paresçe que jugais dos al mohino. Acabemos de saver el viaje.

PEDRO.—Soi dello contento, porque ya me paresçe que os vais corriendo. Acabada de cargar la nabe, fuimos en la isla del Samo, adonde nos tomó vna tormenta y nos quedamos alli por tres dias, que es del Chio veinte leguas, la qual es muy buena tierra, mas no está poblada.

JUAN.—¿Por qué? ¿Qué comiais alli?

PEDRO.—Gallinas y ovejas comiamos, que hallabamos dentro. Desde el tiempo de Baruarroja començaron a padesçer mucho mal todos los que habitaban en muchas islas que hai por alli, que llaman del Arçipielago, y hartos de

(1) por çierto.

(1) algo.
(2) por çierto.

padesçer tanto mal como aquel perro les hazia, dexaron las islas y fueronse a poblar otras tierras, y como dexaron gallinas y ganados alli, hase ido multiplicando y está medio salvaje, y los que por alli pasan, saltando en tierra hallan bien que cazar, y no penseis que son pocas las islas, que más he yo visto de çinquenta.

MATA.—¿Pues cuias son esas abes y ganados?

PEDRO.—De quien lo toma; ¿n'os digo que son despobladas habra quinçe años?

JUAN.—¿Y no lo sabe eso el Gran Turco?

PEDRO.—Sí; pero, ¿cómo pensais que lo puede remediar? Algunas cosas habra hecho Andrea de Oria que avnque las sepa el Emperador son menester disimular. De alli fuimos a Milo, otra isla, y de alli pasamos vna canal entre Micolo y Tino, dos islas pobladas, y con vn gran viento contrario no podimos en tres dias pasar adelante a tomar tierra, y dimos al cabo con nosotros en la isla de Delo, que avnque es pequeña es de todos los escriptores muy çelebrada porque estaba alli el templo de Apolo, adonde concurria cada año toda la Greçia.

JUAN.—¿Esa es la isla de Delo? ¿Y hai agora algun rastro de edificio?

PEDRO.—Más ha avido alli que en toda Greçia, y oi en dia avn hai infinitos marmoles que sacar y los lleba quien quiere, y antiguallas muchas se han hallado (¹) y hallan cada dia. De alli fuimos a la isla de Sira, donde hai vn buen pueblo, y vi las mugeres que no traen más largas las ropas que hasta las espinillas, y quando sienten que hai cosarios todas salen valerosamente con espadas, lanças y escudos, mejor que sus maridos, a defenderse y que no les lleben el ganado que anda paçiendo riberas del mar. Dimos con nosotros luego en Çirigo, y de alli á Paris y Necsia, dos buenas islas, y pasamos a vista de Candia, y hechamos anchoras en Cabo de Santangelo, que llaman Puerto Coalla por la multitud de las codorniçes que los albaneses toman por alli, que se desembarcan quando van a tierras calientes y se embarcan para venir a criar aca. Luego nos engolfamos en el golfo de Veneçia, que llaman el Sino Adriatico, con muy buen tiempo, y veniamos cazando, con mucho pasatiempo.

MATA.—Tened puncto; ¿qué cazabais en el golfo?

PEDRO.—Codorniçes, tortolas, destos pajaros verdes y otras diferençias de abes, que se venian por la mar, siendo mes de abril, para criar aca.

MATA.—Bien puede ello ser verdad; mas yo no creo que en medio del golpho puedan cazar otro sino mosquitos, ni avn tampoco creo que tengan tanto sentido las abes que vna vez van que tornen a bolver aca.

PEDRO.—No solamente volver podeis tener por muy aberiguado, mas avn a la mesma tierra y lugar donde habia estado, y no es cosa de poetas ni historias, sino que por experiençia se ha visto en golondrinas y en otras muchas aves, que siendo domesticas les hazen vna señal y las conosçen el año adelante venir a hazer nidos en las mesmas casas; pues de las codorniçes no querais más testigo de que tres leguas de Napoles hai vna isla pequeña, que se diçe Crapi, y el obispo della no tiene de otra cosa quinientos escudos de renta sino del diezmo de las codorniçes que se toman al ir y venir, y no solamente he yo estado alli, pero las he cazado, y el obispo mesmo es mi amigo.

JUAN.—Muchas vezes lo habia oido y no lo creia, mas agora como si lo viese. Tambien diçen que lleban quando pasan la mar alçada el ala por vela, para que, dandoles el viento alli, las llebe como nabios.

PEDRO.—La mayor parte del mar que ellas pasan es a buelo. Verdad es que quando se cansan se ponen ençima del agua, y siempre van gran multitud en compañia, y si hai fortunoso viento y estan cansadas, alzan como dezis sus alas por vela; y de tal manera habeis de saber que es verdad, que la vela del nabio creo yo que fue inventada por eso, porque es de la mesma hechura; las que cazabamos hera porque rebolviendose vna fortuna muy grande en medio el golfo, todas se acojian a la nao, queriendo más ser presas que muertas, y aunque no ubiese fortuna se meten dentro los nabios para pasar descansadas; los marineros lleban vnas cañas largas con un laçico al cabo con que las pescan, y van tan domesticas. Ende mas si hai fortuna que se dexaran tomar a manos; de golondrinas no se podian valer de noche los marineros, que se les asentaban sobre las orejas y nariçes, y cabeza y espaldas, que harto tenian que ojear como pulgas.

MATA.—No es menos que desmentir a vn hombre no creer lo que diçe que el mesmo vio, y si hasta aqui no he creido algunas cosas ha sido por lo que nos habeis motejado con razon de nunca haber salido de comer bollos; y al prinçipio paresçen dificultosas las cosas no vistas, mas yo me subjeto a la razon. ¿De aquel golfo adónde fuistes a parar?

PEDRO.—Adonde no queriamos; mal de nuestro grado, dimos al trabes con la fortuna, tan terrible qual nunca en la mar han visto marineros, vn Juebes Sancto, que nunca se me olvidará, en vna isla de veneçianos que se llama el Zante, la qual está junto a otra que llaman la Chefalonia, las quales divide vna canal de mar de tres leguas en ancho.

(¹) alli.

MATA.—¡O, pecador de mí! ¿Avn no son acabadas las fortunas?

JUAN.—Quasi en todas esas partes cuenta Sant Lucas que peligró Sant Pablo en su peregrinaçion.

PEDRO.—¿Y el mesmo no confiesa haber dado tres vezes al trabes y sido açotado otras tantas? Pues yo he dado quatro y sido açotado sesenta, porque sepais la obligaçion en que estoi a ser bueno y servir a Dios. Ayudaronnos otras tres nabes a sacar la nuestra, que quiso Dios que encalló en vn arenal, y no se hiziese pedazos, y tubimos alli con gran regoçijo la Pasqua, y el segundo dia nos partimos para Siçilia, que tardamos otros seis dias con razonable tiempo, avnque fortunoso; pero aquello no es nada, que, en fin, en la mar no pueden faltar fortunas a cuantos andan dentro. Llegamos en el Faro de Meçina, donde está Çila y Caribdi, que es vn mal paso y de tanto peligro que ninguno, por buen marinero que sea, se atrebe a pasar sin tomar vn piloto de la mesma tierra, que no viben de otro sino de aquello.

JUAN.—¿Qué cosa es Faro?

PEDRO.—Vna canal de mar de tres leguas de ancho que divide a Siçilia de Calabria, llena de remolinos tan diabolicos que se sorben los nabios, y tiene éste una cosa más que otras canales: que la corriente del agua vna va a vna parte y otra a otra, que no hai quien le tome el tino, y Çila es vn codo que haze junto a la çibdad la tierra, el qual por huir de otro codo que haze a la parte de Calabria, como las corrientes son contrarias, dan al trabes y se pierden los nabios.

JUAN.—¿Y las otras canales no son tambien ansi?

PEDRO.—No, porque todas las otras, aunque tienen corriente, no es diferente, sino toda a vn lado. ¿No os espantaria si vieseis un rio que la mitad dél, cortandole a la larga, corra hazia bajo y el otro haçia riba?

MATA.—¿Eso es lo de Çilla y Caribdin?

PEDRO.—Eso mesmo.

JUAN.—Espantosa cosa es y digna que todos fuesen a verla solamente. Diçese de Aristotiles que por sólo verla fue de Athenas alla.

MATA.—¿Qué, tanto hai?

PEDRO.—No es mucho; seran trescientas leguas.

MATA.—A mí me paresçe que iria quinientas por ver la menor cosa de las que vos abeis visto, si tubiese seguridad de las galeras de turcos.

COLOQUIO VII

Llegada á Mesina.—Cuarentenas con que allí molestaban á los viajeros de Levante.—Salta Pedro en tierra, y con no seguir por mar hasta Nápoles se libra de caer nuevamente en poder de los turcos.—Viaje por la Calabria.—El *percacho*.—Descripción de Nápoles.—Roma y la Corte pontificia.—Noticias de Venecia, Florencia, Bolonia y otras ciudades de Italia.—Peregrinaciones de Urdemalas hasta llegar á Valladolid.

JUAN.—Llegados ya en salvamento en Siçilia ¿grande contentamento terniais por ver que ya no habia más peligros que pasar?

PEDRO.—¿Cómo no? El mayor y más venturoso estais por oir. En todas las çibdades de Siçilia tienen puestos guardianes, que llaman de la sanidad, y más en Meçina, donde yo llegué; para que todos los que vienen de Levante, adonde nunca falta pestilençia, sean defendidos con sus mercançias entrar en poblado, para que no se pegue la pestilençia que diçen que traen; y éstos, quando viene alguna nabe, van luego a ella y les ponen grandes penas de parte del Virrei que no se desembarque nadie; si tiene de pasar adelante embia por terçera persona a comprar lo que ha menester, y vase. Si quiere descargar alli el trigo, algodon o cueros (1) que comunmente traen, habida liçençia que descargue, lo tiene de poner todo en el campo, para que se horee y exale algun mal humor si trae, y todas las personas ni más ni menos.

MATA.—Cosa me paresçe esa muy bien hecha, y en que mucho serviçio hazen los governadores a Dios y al Rei.

PEDRO.—Muchas cosas hai en que se serviria Dios y la republica si fuesen con buen fin ordenadas; mas quando se hazen para malo, poco meresçen en ello. No haí nabe que no le cueste esto que digo quatroçientos ducados, que podrá ser que no gane otros tantos.

JUAN.—Pues ¿en qué?

PEDRO.—En las guardas que tiene sobre sí para que no comuniquen con los de la tierra.

MATA.—¿Y esas no las paga la mesma çibdad?

PEDRO.—No, sino el que es guardado.

MATA.—Pues ¿en qué lei cabe que pague yo dineros porque se guarden de mí? ¿Qué se me da a mí que se mueran ni biban?

PEDRO.—Haí podreis ver lo que yo os digo. ¿Ha visto (2) ninguno de bosotros buena fruta de sombrio donde nunca alcança el sol?

MATA.—Yo no.

JUAN.—Ni yo tampoco.

PEDRO.—Pues menos vereis justi[ci]a recta ni que tenga sabor de justiçia donde (3) no está el Rey; porque si me tengo de ir a quexar de

(1) o qualquiera otra cosa.
(2) nunca.
(3) nunca.

vn agrabio 500 leguas, gastare doblado que el prinçipal, y ansi es mejor perder lo menos. Ante todas cosas tiene de pagar cada dia ocho reales a ocho moros que rebuelban la mercançia y la descarguen.

MATA.—¿Para qué la han de rebolver?

PEDRO.—Para que se horee mejor y no quede escondida la landre entre medias. Tras esto otros dos guardianes, que les hagan hazerlo, a dos reales cada dia, que son cuatro, y vn escudo cada dia a la guarda mayor, que sirbe de mirar si todos los demas hazen su ofiçio.

JUAN.—¿Y quántos dias tiene esa costa hasta que le den liçençia que entre en la çibdad?

PEDRO.—El que menos ochenta, si trae algodon o cueros; si trigo, la mitad.

MATA.—Bien empleado es eso en ellos, porque no gastan quanto tienen en informar al Rei dello.

PEDRO.—Tambien quiero que sepais que no es mejor guardado el monumento de la Semana Sancta, con más chuzones, broqueles y guazamalletas, y avnque alguno quiera desembarcarse sin liçençia, éstos no le dexan. No teniendo yo mercançias, ni qué tomar de mí, no me querían dexar desembarcar, y el capitan de mi nao determinó venir á Napoles con el trigo y otras tres nabes de compañia, y como yo habia de venir a Napoles dixome que me venia bien haber allado quien me traxese çient leguas más sin desembarcarme. Yo se lo agradesçi mucho, y comenzaron a sacar las anchoras para nos partir. Pasó por junto a la nao vn vergantin, y no sé qué se me antojó preguntarle [de] dónde venía. Respondio que de Napoles. Dixele qué nueba había. Respondio que diez y nuebe fustas de turcos andaban por la costa. Como soi razonable marinero, dixe al capitan que dónde queria partirse con aquella nueba tan mala. Dixome que donde habia quatro nabes juntas qué habia que temer. Conosçiendo yo que los rogoçeses, veneçianos y ginoveses valian poco para la batalla, y que necesariamente, si nos topaban, heramos presos, hize como que se me habia olvidado de negoçiar vna cosa que mucho importaba en la çibdad, y pidile de merçed, sobre todas las que me habia hecho, que me diese vn batel de la nabe para ir en tierra a encomendar a aquellos que guardaban que nadie se desembarcase que los negoçiasen por mí, y que luego en la hora me bolveria sin poner el pie en tierra.

MATA.—¿Qué cosa es batel, que muchas vezes lo he oido nombrar?

PEDRO.—Como la nabe y la galera son tan grandes, no pueden estar sino adonde hai mucho hondo, y quando quieren saltar en tierra, en ninguna manera puede açercarse tanto que llegue adonde haya tierra firme, y por eso cada nabio grande trae dos barcas pequeñas dentro, la una mayor que la otra, con las quales quando estan çerca de tierra ban y vienen a lo que han menester, y éstas se llaman *bateles*. Fue tanta la importunaçion que yo tube porque me diese el batel, que avnque çierto le venía muy á trasmano, lo hubo de hazer con condiçion que yo no me detubiese. Seria vn tiro de arcabuz de donde la nao estaba a tierra, y dixe a mi compañero y a otros dos que habian sido cautibos que se metiesen conmigo dentro el batel, y caminamos; quando yo me vi tres pasos de tierra no curé de aguardar que nos açercasemos más, sino doi vn salto en la mar y luego los otros tras mí; quando las guardias me vieron, vienen luego con sus lançones a que no me desembarcase sin liçençia, y quisieron hazerme tornar a embarcar por fuerça. Yo dixe a los marineros que se fuesen a su nabe y dixesen al capitan que le vesaba las manos, y por çierto impedimento no podia por el presente partirme, que en Napoles nos veríamos; como tanto porfiaban las guardas fue menester hazerles fieros, y dezir que avnque les pesase habiamos d'estar allí. Fueron presto a llamar los jurados, que son los que goviernan la çibdad, y vinieron los más enojados del mundo, y quando yo los vi tan soberbios, determiné de hablarles con mucho animo; y en preguntando que quién me habia dado liçençia para desembarcarme, respondi que yo me la había tomado, que siendo tierra del Emperador y yo su vasallo, podia estar en ella tan bien como todos ellos. Donosa cosa, digo, es que si yo tengo en esta çibdad algo que negoçiar, que no lo pueda hazer sino irme a Napoles y dexarlo. Dixeron que estaban por hazerme luego ahorcar. Yo les dixe que podian muy bien, mas que sus cabezas guardarian las nuestras; fueronse gruñendo, y mandaron que so pena de la vida no saliesemos de tanto espaçio como dos heras de trillar, hasta que fuese por ellos mandada otra cosa, y ansi estube alli junto a los otros que tenian sus mercaderias en el campo, con muy mayor guarda y más mala vida y más hambre que en todo el cautiberio.

MATA.—¿Quántos dias?

PEDRO.—Veinte y ocho.

JUAN.—¿Y en qué dormiais?

PEDRO.—Dos cueros de vaca de aquellos que tenian los mercaderes me sirvieron todo este tiempo de cama y casa, puestos como cueba, de suerte que no podía estar dentro más de hasta la çintura, dexando lo demas fuera al sol y al aire.

MATA.—¿Pues la çibdad, siquiera por limosna, no os daba de comer?

PEDRO.—Maldita la cosa, sino que padesçi más hambre que en Turquia; y para más encubrir su bellaqueria, a quantos traian cartas que dar en Meçina, se las tomaban y las abrian, y

quitandoles el hilo con que venian atadas y tendiendolas en tierra roçiabanlas con vinagre diçiendo que con aquello se les quitaba todo el veneno que traian, y la mayor vellaqueria de todas era que a los que no tenian mercadurias y heran pobres solianles dar liçençia dentro de ocho dias; pero a mí, por respecto que los mercaderes no se quexasen diçiendo que (1) por pobre me dexaban y a ellos por ricos los detenian más tiempo, me hizieron estar como a ellos y cada dia me hazian labar en la mar el capote y camisa y a mí mesmo.

JUAN.—Si queriais traer algo del pueblo, ¿no habia quien lo hiziese?

PEDRO.—Aquellos guardianes lo hazian mal y por mal cabo, sisando como yo solia.

MATA.—¿Qué os guardaban esos?

PEDRO.—¿No tengo dicho que no se juntase nadie conmigo a hablar? si me venia algun amigo de la çibdad a ver, no le dexaban por espaçio de doce pasos llegar a mí, sino a bozes le saludaba y él a mí.

JUAN.—¿De modo que no podia haber secreto?

PEDRO.—Y las mesmas guardas tampoco se juntaban a mí, sino tiraba el real como quien tira vna piedra y deçiale[s] a boçes: traedme esto y esto. El terçero dia que estaba en esta miseria, que voi a la mayor de todas las venturas, vino a mi vn hermano del capitan de la nabe en que habia yo venido, y dixome: Habeis habido buena ventura. Digole: ¿Cómo? Diçe: Porque las fustas de los turcos han tomado la nabe y otras tres que iban con ella, y veis aqui esta carta que acabo de resçibir de mi hermano Rafael Justiniano, el capitan, que le probea luego mill ducados de rescate. Ya podeis ver lo que yo sintiera.

MATA.—Grande plaçer, por vna parte, de veros fuera de aquel peligro, y pesar de ver presos a vuestros amigos, sabiendo el tratamiento que les habian de hazer.

JUAN.—¡O, poderoso Dios, quán altos son tus secretos! Y, como dice Sant Pablo, tienes misericordia de quien quieres y endureçes a quien quieres.

PEDRO.—Sin Sant Pablo, lo dixo primero Christo a Nicodemus, aquel prinçipe de judios: *Spiritus ubi vult, spirat.* Luego fue en el Chio y en Constantinopla la nueba de cómo yo hera preso, que no dió poca fatiga y congoxa a mis amigos, segun ellos me contaron quando vinieron.

JUAN.—¿Cómo supieron la nueba?

PEDRO.—Como el capitan hera de Chio y la nabe tambien, y me habian metido a mí dentro, viendo tomada la nao, señal hera que había yo de ser tomado tambien. ¿Quién había de imaginar que yo me había de quedar en Siçilia sin tener que hazer y dejar de venir en la nabe que de tan buena gana y tan sin costa me traia?

MATA.—¿Despues vinistes por mar a Napoles?

PEDRO.—No, sino por tierra. ¿Por tan asno me teneis que habia por estonçes de tentar más a Dios?

JUAN.—¿Quántas leguas son?

PEDRO.—Çiento, toda Calabria.

MATA.—¿A tal anda don Garçia ó en la mula de los fraires?

PEDRO.—No, sino a caballo con el percacho.

MATA.—¿No deçiais agora poco ha que no teniais blanca?

PEDRO.—Fiome vna señora, muger de vn capitan que habia estado preso conmigo, que en llegando a Napoles pagaria, porque alli tenia amigos.

MATA.—¿Qué es percacho?

PEDRO.—La mejor cosa que se puede imaginar; vn correo, no que va por la posta, sino por sus jornadas, y todos los viernes del mundo llega en Napoles, y parte los martes y todos los viernes llega en Meçina.

MATA.—¿Çien leguas de ida y otras tantas de buelta haze por jornadas en ocho dias?

PEDRO.—No habeis de entender que es vno, sino cuatro que se cruzan, y cada vez entra con treinta o quarenta caballos, y vezes hai que con çiento, porque aquella tierra es montañosa, toda llena de bosques y andan los salteadores de çiento en çiento, que alla llaman *fuera exidos*, como si aca dixesemos encartados ó rebeldes al rei; y este percacho da cabalgaduras a todos quantos fueren con él por seis escudos cada vna, en estas çient leguas, y van con éste seguros de los *fuera exidos*.

JUAN.—¿Y si los roban percacho y todo, ¿qué seguridad tienen?

PEDRO.—El pueblo más çercano adonde los roban es obligado a pagar todos los daños, aunque sean de gran quantia.

JUAN.—¿Qué culpa tiene?

PEDRO.—Es obligado cada pueblo a tener limpio y muy guardado su termino dellos, que muchos son de los mesmos pueblos; y porque saben que sus parientes, mujeres y hijos lo tienen de pagar no se atreben a robar el percacho; y si esto no hiziesen ansi, no seria posible poder hombre ir por aquel camino.

MATA.—¿Qué dan a esos percachos porque tengan ese oficio?

PEDRO.—Antes él da mill ducados cada año porque se le dexen tener, que son derechos del correo mayor de Napoles, el qual de solos percachos tiene un quento de renta.

JUAN.—¿Tan grande es la ganançia que se sufre arrendar?

(1) a mi.

PEDRO. – De sólo el porte de las cartas saca los mill ducados, y es el quento que si no lleba porte la carta no hayais miedo que os la den, si no dexarsela en la posada.

JUAN.—Grande trabajo será andar a dar tantas cartas en vna çibdad como Napoles o Roma.

PEDRO.—El mayor descanso del mundo, porque se haze con gran orden, y todas las cosas bien ordenadas son façiles de hazer; en la posada tienen vn escriuano que toma todos los nombres de los sobreescritos para quien vienen cartas, y ponelos por minuta, y en cada carta pone vna suma de guarismo, por su orden, y ponelas todas en vn cajon hecho aposta como barajas de naipes, y el que quiere saber si tiene cartas mira en la minuta que está alli colgada y hallará: Fulano, con tanto de porte, a tal número, y va al escribano y diçele: Dadme una carta. Preguntale: ¿A quántas está? Luego diçe: A tantas; y en el mesmo puncto la halla.

MATA.—En fin, aca todos somos bestias, y en todas las habilidades nos exçeden todas las naçiones extranjeras; ¡dadme, por amor de mí, en España, toda quan grande es, una cosa tan bien ordenada!

PEDRO.—No hai caballero ni señor ninguno que no se preçie de ir con el percacho, y a todos los que quieren haze la costa, porque no tengan cuidado de cosa ninguna más de cabalgar y apearse, y no les lleba mucho, y dales bien de comer.

JUAN. –¿Y solamente es eso en Calabria?

PEDRO.—En toda Italia, de Napoles a Roma, de Genoba a Veneçia, de Florençia a Roma, toda la Apulla y quanto más quisieredes.

JUAN.—¿Deben de ser grandes los tratos de aquella tierra?

PEDRO.—Si son (1), pero tambien son grandes los de aca, y no lo hazen; la miseria de la tierra lo lleba, a mi paresçer, que no los tratos.

JUAN.—¿Misera tierra os paresçe España?

PEDRO.—Mucho en respecto de Italia; ¿paresçeos que podria mantener tantos exercitos como mantiene Italia? Si seis meses andubiesen çinquenta mill hombres dentro la asolarian, que no quedase en ella hanega de pan ni cantaro de vino, y con esto me paresçe que nos vamos a acostar, que tañen los fraires a media noche, y no menos cansado me hallo de haberos contado mi viaje que de haverle andado.

JUAN.—¡O, pecador de mí! ¿Y a medio tiempo os quereis quedar como esgrimidor?

PEDRO.—Pues, señores, ya yo estaba en livertad, en Napoles. ¿Qué más quereis?

MATA.—Yo entiendo a Juan de Voto a Dios; quiere saber lo que hai de Napoles aqui para no ser cojido en mentira, pues el proposito a que se ha contado el viaje es para ese efecto, despues de la grande consolaçion que hemos tenido con saberlo; gentil cosa seria que dixese haber estado en Turquia y Judea y no supiese por dónde van alla y el camino de enmedio; dirianle todos con razon que habia dado salto de vn estremo a otro, sin pasar por el medio, por alguna negromançia o diabolica arte, que (1) tienen todos por imposible; a lo menos conviene que de todas esas çibdades prinçipales que hai en el camino hasta aca digais algunas particularidades comunes, entretanto que se escalienta la cama para que os vais a reposar, y yo quiero el primero sacaros a barrera. ¿Qué cosa es Napoles? ¿Qué, tan grande es? ¿Quántos castillos tiene? ¿Hai en ella muchas damas? ¿Cómo habeis prosiguido el viaje hasta alli? ¡Llebadle al cabo!

PEDRO. – Con que me deis del codo de rato en rato, soi dello contento.

MATA.– ¿Tanto pensais mentir?

PEDRO.—No lo digo sino porque me carga el sueño; hallé muchos amigos y señores en Napoles, que me hizieron muchas merçedes, y alli descansé, aunque cai malo, siete meses; y no tenia poca neçesidad dello, segun venia de fatigado; es vna muy gentil çibdad, como Sevilla del tamaño, probeida de todas las cosas que quisieredes, y en buen preçio; tiene muy grande caballeria y más prinçipes que hai en toda Italia.

MATA.—¿Quiénes son?

PEDRO.—Los que comunmente estan hai, que tienen casas, son: el prinçipe de Salerno, el prinçipe de Vesiñano, el prinçipe d'Estillano, el prinçipe de Salmona, y muchos duques y condes; ¿para qué es menester tanta particularidad? tres castillos prinçipales hai en la çibdad: Castilnobo, vno de los mejores que hai en Italia, y San Telmo, que llaman Sant Martin, en lo alto de la çibdad, y el castillo del Ovo, dentro de la mesma mar, el más lejos de todos.

MATA.—Antes que se nos olvide, no sea el mal de Gerusalem, ¿llega alli la mar?

PEDRO.—Toda Napoles está en la mesma ribera, y tiene gentil puerto, donde hai nabes y galeras (2), y llamase el muelle; los napolitanos son de la más pulida y diestra jente a caballo que hai entre todas las naçiones, y crian los mejores caballos (3), que lo de menos que les enseñan es hazer la reberençia y vailar; calles comunes, la plazuela del Olmo, la rua Catalana, la Vicaria, el Chorillo.

MATA.—¿Es de hai lo que llaman soldados chorilleros?

PEDRO.—Deso mesmo; que es como aca lla-

(1) por çierto.

(1) reputan.
(2) y quanto quisieredes.
(3) del mundo.

mais los bodegones, y hai muchos galanes que no quieren poner la vida al tablero, sino andarse de capitan en capitan a saver quándo pagan su jente para pasar vna plaza y partir con ellos, y beber y borrachear por aquellos bodegones; y si los topais en la calle tan bien vestidos y con tanta criança, os haran picar pensando que son algunos hombres de bien.

MATA.—¿Qué frutas hai las más mejores y comunes?

PEDRO (¹).—Melocotones, melones y moscateles, los mejores que hai de aqui a Hierusalem, y unas mançanas que llaman peraças, y esto creed que vale harto barato.

MATA.—¿Qué vinos?

PEDRO.—Vino griego de la montaña de Soma, y latino y brusco, lagrima y raspada.

MATA.—¿Qué carnes?

PEDRO.—Volateria hai poca, si no es codorniçes, que esas son en mucha quantidad, y tortolas y otros pajaros; perdiçes pocas, y aquellas a escudo; gallinas y capones y pollos harto barato.

MATA.—¿Hai carnero?

JUAN.—¡O, bien haya la madre que os pario, que tan bien me sacais de vergüença en el preguntar, agora digo que os perdono quanto mal me habeis hecho y lo por hazer!

PEDRO.—No es poca merced que os haze en eso.

MATA.—Tampoco es muy grande.

PEDRO.—¿No? ¿perdonar lo que está por hazer?

MATA.—Con quantos con él se confiesan lo suele tener por costumbre hazer quando ve que se le siguira algun intherese.

PEDRO.—No puede dexar de quando en quando de dar vna puntada.

JUAN.—Ya está perdonado; diga lo que quisiere.

PEDRO.—Pues desa manera, yo respondo que no solamente en Napoles, pero en toda Italia no hai carnero bueno, sino en el sabor como aca carne de cabra; lo que en su lugar alla se come es ternera, que hai muy mucha y en buen preçio y bonissima.

MATA.—¿Pescados?

PEDRO.—Hartos hai, aunque no de los de España, como son congrios, salmones, pescados seçiales; destos no se pueden aber, y son muy estimados si alguno los embia desde aca de presente; sedas valen en buen preçio, porque está çerca de Calabria, donde se haze más que en toda la christiandad, pero paño hai bueno y no muy caro; prinçipalmente raja de damas, es tierra mal probeida.

MATA.—¿Cómo? ¿no hai mugeres?

PEDRO.—Hartas; pero las más feas que hai de aqui alla, y con esto podreis satisfaçer a todas las preguntas.

MATA.—¿Qué iglesias hai prinçipales?

PEDRO.—Monte Oliveto, Santiago de los Españoles, Pie de Gruta, Sant Laurençio y otras mil. De hai vine en Roma, con proposito de holgarme alli medio año, y vila tan rebuelta que quinçe dias me paresçio mucho, en los quales vi tanto como otro en seis años, porque no tenia otra cosa que hazer. Desta poco hai que deçir, porque vn libro anda escrito que pone las maravillas de Roma. Vn dia de la Asçension vi toda la sede apostolica en vna proçession.

MATA.—¿Vistes al Papa?

PEDRO.—Sí, y a los cardenales.

MATA.—¿Cómo es el Papa?

PEDRO.—Es de hechura de vna çebolla, y los pies como cantaro. La más neçia pregunta del mundo; ¿cómo tiene de ser si no vn hombre como los otros? Que primero fue cardenal y de alli le hizieron Papa. Sola esta particularidad sabed, que nunca sale sobre sus pies a ninguna parte, sino llebanle sobre los hombros, sentado en vna silla.

MATA.—¿Qué habito traen los cardenales?

PEDRO.—En la proçession vnas capas de coro, de grana, y bonetes de lo mesmo. A palacio van en unas mulaças, llenas de chatones de plata; quando pasan por debajo del castillo de Sant Angel les tocan las cherimias, lo que no hazen a otro ningun obispo ni señor; fuera de la proçesion, por la çibdad, muchos traen capas y gorras, con sus espadas.

JUAN.—¿Todos los cardenales?

PEDRO.—No, sino los que pueden servir damas, que los que no son para armas tomare estanse en casa; algunos van disfraçados dentro de vn carro triumphal, donde van a pasear damas, de las quales hai muchas y muy hermosas, si las hai en Italia.

MATA.—¿De buena fama o de mala fama?

PEDRO.—De buena fama hai muchas matronas en quien está toda la honestidad del mundo, avnque son como serafines; de las enamoradas, que llaman cortesanas, hai ¿qué tantas pensais?

MATA.—No sé.

PEDRO.—Lo que estando yo alli vi por experiençia quiero deçir, y es que el Papa mandó haçer minuta de las que habia, porque tiene de cada vna vn tanto, y hallose que habia treçe mill, y no me lo creais á mí, sino preguntadlo a quantos han estado en Roma, y muchas de a diez ducados por noche, las quales tenian muchos negoçiantes echados al rincon de puros alcançados, y haçiendo mohatras, quando no podian simonias; yo vi a muchos arçidianos, deanes y priores, que aca habia conosçido con mu-

(¹) las más y mejores.

ıo fausto de mulas y moços, andar alla con vna ıpa llana y gorra comiendo de prestado, sin ıoço ni haca, medio corriendo por aquellas ca-es como andan aca los çitadores.

MATA.—¿Capa y gorra siendo dignidades?

PEDRO.—Todos los clerigos, negoçiantes, si o es alguno que tenga largo que gastar, traen ıpa algo larga y gorra, y plugiese a Dios que o hiziesen otra peor cosa, que bien se les per-onaria.

JUAN.—¿De qué proçede que en habiendo stado vno algunos años en Roma luego biene ırgado de calongias y deanazgos y curados?

PEDRO.—Habeis tocado buen puncto; éstos ue os digo, que, por gastar más de lo raçona-le, andan perdidos y cambiando y recambiando ineros que paguen aca de sus rentas, toman lla de quien los tenga quinientos ducados o ıill prestados, por hazerle buena hobra, y como o hai ninguno que no tenga, juntamente con dignidad, alguna calongia o curado anexo, or la buena hobra resçibida del otro le da lue-o el regreso, y nunca más el acredor quiere sus neros, sino que él se los haze de graçia, y ıando los tubiere sobrados se los pagará.

JUAN.—Esa, simonia es en mi tierra, encu-erta.

MATA.—¡O, el diablo! Aunque estotro quie-deçir las cosas con criança y buenas palabras, o le dexareis.

PEDRO.—¿Pues pensabais que traian los be-fiçios de amistad que tubiesen con el papa? agos saver que pocos de los que de aca van hablan ni tienen trabaquentas con él.

JUAN.—¿Pues cómo consiente eso el papa?

PEDRO.—¿Qué tiene de hazer, si es mal in-rmado? ¿Ya no responde: *si sic est fiat?* más quatro que vos conosçeis, cuios nombres no os e, que tenian aca bien de comer, comerian á si tubiesen, que yo pensaba que la galera ra el infierno abreviado; pero mucho más se-jante me paresçio Roma.

MATA.—¿Es tan grande como diçen, que te-quatro leguas de çerco y siete montes den-?

PEDRO.—De çerco solia tener tanto, y oi en lo tiene; pero mucho más sin conparaçion lo despoblado que lo poblado. Los montes verdad que alli se estan, donde hai agora rtas y jardines. Las cosas que, en suma hai, ignes son: primeramente, concurso de todas naçiones del mundo; obispos de a quinçe en a sin quento. Yo os prometo que en Roma l reino de Napoles que pasan de tres mill pos de doçientos a ochoçientos ducados de a.

MATA.—¿Esos tales seran de Sant Nicolas?

PEDRO.—Y aun menos, a mi paresçer; por-si no durase tan poco, tanto es obispo de Sant Nicolas como cardenal al menos. Ruin sea yo si no está tan contento como el papa. Las estaçiones en Roma de las siete iglesias es cosa que nadie las dexa de andar, por los per-dones que se ganan.

JUAN.—¿Quáles son?

PEDRO.—Sant Pedro y Sant Pablo, Sant Juan de Letran y Sant Sebastian, Sancta Maria Maior, Sant Lorençio, Sancta Cruz. Bien es menester, quien las tiene de andar en un dia, madrugar a almorçar, porque hai de vna a otra dos leguas; al menos de Sant Juan de Letran a Sant Sebastian.

JUAN.—Calles, ¿quáles?

PEDRO.—La calle del Populo, la plaza In agona, los Bancos, la Puente, el Palaçio Sacro, el castillo de Sant Angelo, al qual desde el Pa-laçio Sacro se puede ir por un secreto pasadiço.

MATA,—¿Es en Sant Pedro el palaçio?

PEDRO.—Sí.

JUAN.—Sumptuosa cosa sera.

PEDRO.—Soberbio es por çierto, ansí de edi-fiçios como de jardines y fuentes y plaças y todo lo neçesario, conforme a la dignidad de la persona que dentro se aposenta.

MATA.—¿Caros valdran los bastimentos por la mucha jente?

PEDRO.—Más caros que en Napoles, pero no mucho.

MATA.—¿Tiene mar Roma o no? esto nun-ca se ha de olvidar.

PEDRO.—Çinco leguas de Roma está la mar, y pueden ir por el rio Tiber abajo, que va a dar en la mar, en barcas y en vergantines, que alla llaman *fragatas*, en las quales traen todo lo neçesario a Roma.

JUAN.—Cosa de grande magestad sera ver aquellas audiençias. ¿Y la Rota?

PEDRO.—No es más ni aun tanto que la Chançilleria y el Consejo Real. Ansi, tienen sus salas donde oyen. De las cosas más insignes que hai en Roma que ver es vna casa y guerta que llaman la Viña del papa Julio, en donde se ven todas las antiguallas prinçipales del tiem-po de los romanos que se pueden ver en toda Roma, y vna fuente que es cosa digna de ir de aqui alla a sólo verla; la casa y huerta son tales que yo no las sabre pintar, sino que al cabo de estar bobo mirandola no sé lo que me he visto; digo, no lo sé explicar. Bien tengo para mí que tiene más que ver que las siete marabillas del mundo juntas.

JUAN.—¿Qué tanto costaria?

PEDRO.—Ochoçientos mill ducados, diçen los que mejor lo saben; pero a mí me paresçe que no se pudo hazer con vn millon.

JUAN.—¿Y quién la goça?

PEDRO.—Vn pariente del Papa; pero el que mejor la goça es vn casero, que no hai dia que

no gane más de vn escudo a sólo mostrarla, sin lo que se le queda de los banquetes que los cardenales, señores y damas cada dia hazen alli.

JUAN.—Pues ¿cómo no la dexo al Pontificado vna cosa tan admirable y de tanta costa? Más nombrada fuera si siempre tubiera al Papa por patron.

PEDRO.—No sé; más quiso faboresçer a sus parientes que a los ajenos.

MATA.—¿Si le habia pesado de haberla hecho?

PEDRO.—Bien podra ser que sí.

MATA.—¿Quánto más triumphante entrara el dia del Juiçio ese Papa con vn carro, en el qual llebara detras de sí çinquenta mill animas que ubiera sacado del cauteberio donde vos salis y otras tantas pobres huerfanas que ubiera casado, que no haber dexado vn lugar adonde Dios sea muy ofendido con banquetear y borrachear y rufianar? Por eso me quieren todos mal, porque digo las verdades; estamos en vna hera que en diçiendo vno vna cosa bien dicha o vna verdad, luego le diçen que es satirico, que es maldiçiente, que es mal christiano; si diçe que quiere más oir vna misa reçada que cantada, por no parlar en la iglesia, todo el mundo a vna voz le tiene por ereje, que dexa de ir el domingo, sobre sus finados, a oir la misa mayor y tomar la paz y el pan bendito; y quien le preguntase agora al papa Julio por quánto no quisiera haber malgastado aquel millon, cómo responderia que por mill millones; y si le dexasen bolver aca, ¿cómo no dexaria piedra sobre piedra? ¿Qué más hai que ver, que se me escalienta la boca y no quiero más hablar?

PEDRO.—El Coliseo, la casa de Vergilio y la torre donde estubo colgado; las termas y vn hombre labrador de metal ençima de vn caballo de lo mesmo, muy al bibo y muy antiguo, que diçen que libró la patria y prendio a vn Rey que estaba sobre Roma y la tenia en mucho aprieto, y no quiso otro del Senado romano sino que le pusiesen alli aquella estatua por memoria. Casas hai muy buenas.

JUAN.—El çelebrar del culto diuino, ¿con mucha más magestad sera que aca y más sumptuosas iglesias?

PEDRO.—Por lo que dixe de los obispos habiais de entender lo demas. No son, con mill partes, tan bien adornadas como aca; antes las hallareis todas tan pobres que paresçen ospitales robados; los edifiçios, buenos son, pero mejores los hai aca (1). Sant Pedro de Roma se haze agora con las limosnas de España; pero yo no sé quándo se acabara, segun ba el edifiçio.

(1) en Sena.

JUAN.—¿Es alli donde diçen que pueden subir las bestias cargadas a lo alto de la obra?

PEDRO.—Eso mesmo. En Sena hai buena iglesia, y en Milan y Florençia, pero pobrisimas; los canonigos dellas como raçioneros de iglesias comunes de aca; pobres capellanes, más que aca.

JUAN.—Con sólo eso basto a çerrar las bocas de quantos de Roma me quisieren preguntar.

PEDRO.—Avnque sean cortesanos romanos, podreis hablar con ellos; y no se os olvide, si os preguntaren de la aguja que está a las espaldas de Sant Pedro, que es de vna piedra sola y muy alta, que sera como una casa bien alta, labrada como vn pan de açucar quadrado. Bodegones hai muy gentiles en toda Italia, adonde qualquier Señor de salba puede honestamente ir, y le daran el recado conforme a quien es. Tomé la posta y vine en Viterbo, donde no hai que ver mas de que es vna muy buena çibdad, y muy llana y grande. Hai vna sancta en vn monesterio que se llama Sancta Rosa, la qual muestran a todos los pasajeros que la quieren ver, y está toda entera; yo la vi, y las monjas dan vnos cordones que han tocado al cuerpo santo, y diçen que aprobecha mucho a las mugeres para empreñarse y a las que estan de parto para parir; anles de dar algo de limosna por el cordon, que de eso biben.

MATA.—¿Y vos no traxistes alguno?

PEDRO.—Vn par me dieron, y diles vn real con lo que quedaron contentas; y dixeles: Señoras, yo llebo estos cordones porque no me tengais por menos christiano que a los otros que los lleban; mas de vna cosa estad satisfechas, que yo creo verdaderamente que basta para empreñar vna muger más vn hombre que quantos sanctos hai en el çielo, quanto más las sanctas. Escandaliçaronse algo, y tubimos vn rato de palaçio. Dixeronme que paresçia bien español en la ipocresia. Yo les dixe que en verdad lo de menos que tenia hera aquello, y yo no traia los cordones porque lo creyese sino por haçerlo en creer aca quando viniese, tener cosas que dar de las que mucho valen poco cuestan.

JUAN.—Pues para eso aca tenemos una çinta de Sant Juan de Ortega.

PEDRO.—¿Y paren las mugeres con ella?

JUAN.—Muchas he visto que han parido.

MATA.—Y yo muy muchas que han ido a ella y nunca paren.

JUAN.—Será por la poca deboçion que llevan esas tales.

MATA.—No, sino porque no lleba cam[illegible] que por ceñirse la çinta de vn sancto se empreñen.

JUAN.—Eso es mal dicho y ramo de ere[illegible]

que Dios es poderoso de hazer eso y mucho mas.

MATA.—Yo confieso que lo puede hazer, mas no creo que lo haze. ¿Es articulo de fe no o creer? Si yo he visto sesenta mugeres que despues de ceñida se quedan tan esteriles como antes, ¿por qué lo he de creer?

JUAN.—Porque lo creen los theologos, que saben mas que bos.

MATA.—Eso será los theologos como bos y os fraires de la mesma casa; pero asuadas que Pedro de Urdimalas, que sabe más dello que todos, que deso y sudar las imagines poco crea; que deçis bos?

PEDRO.—Yo digo que la çinta puede muy bien ser causa que la muger se empreñe si se la saben çeñir.

JUAN.—Porfiara Matalas Callando en su nedad hasta el dia del juiçio.

MATA.—¿Cómo se ha de çeñir?

JUAN.—¿Cómo, sino con su estola el padre prior y con aquel debido acatamiento?

PEDRO.—Desa manera poco aprobechará.

JUAN.—¿Pues cómo?

PEDRO.—El fraire más moço, á solas en su celda, y ella desnuda, que de otra manera yo doi de la opinion de Matalas Callando.

JUAN.—Como sea cosa de maliçias y ruinades, bien creo yo que os hareis presto á vna.

PEDRO.—Mas presto nos aunaremos con vos en la ipocresía. Sabed tambien que en Biterbo se hazen muchas y muy buenas espuelas, más mejores, y en mejor preçio que en toda Italia, no pasa nadie que no traiga su par dellas; tiene tambien vnos baños naturales muy buenos, adonde va mucha jente de Roma, avnque yo por mejores tengo los de Puçol, que es dos aguas de Napoles, en donde hai grandissimas antiguallas: alli está la Cueba de la Sibila Cumana y el Monte Miseno, y estufas naturales de la laguna Estigia, adonde si meten un perro sacan muerto al paresçer, y metido en otra agua está bueno, y si un poco se detiene, no quedara sino los huesos mondos; y esto digolo porque lo vi; sacase alli muy gran quantidad de açufre.

MATA.—¿Y eso se nos habia pasado entre anglones siendo la cosa más de notar de todos? Pues agora se me acuerda, porque deçis de azufre, ¿qué cosa es vn monte que diçen que echa llamas de fuego?

PEDRO.—Eso es en Siçilia tres o quatro montes; el prinçipal se llama Mongibelo, muy alto, y tiene tanto calor que los nabios que pasan por junto a él sienten el aire tan caliente que paresçe boca de horno, y vna vez entre muchas salio dél tanto fuego que abrasó quanto habia más de seis leguas al derredor. De alli salen estas piedras como esponjas, que llaman *pumiçes*, con que raspan el cuero. Hai otros dos que se llaman Estromboli y Estrombolillo, y otro Bulcan, que los antiguos llamaban Ethna, donde deçian que estaban los cicoplas y gigantes.

JUAN.—¿Pues de los mesmos montes, de la concavidad de dentro, sale el fuego?

PEDRO.—Perpetuamente estan echando humo negro y çentellas, como si se quemase algun grandissimo horno de alcalleres, y aquello diçen que es boca del infierno.

MATA.—¿Qué ven dentro subiendo alla?

PEDRO.—¿Quién puede subir nunca? Nadie pudo, porque ya que van al medio camino, comiençan a hirmar en tierra quemada como çeniça, y más adelante pueden menos, por el calor grandissimo, que cierto se abrasarian.

MATA.—¿Qué çibdades nombradas tiene Siçilia?

PEDRO.—Palermo es de las más nombradas y con raçon, porque avnque no es grande, es más probeida de pan y vino y carne y volateria y toda caça que çibdad de Italia; Çaragoza tambien es buena çibdad, Trapana y Meçina.

JUAN.—¿Cae Veneçia haçia esa parte?

PEDRO.—No; pero diremos della que es la más rica de Italia y la mayor y de mejores casas, y muchas damas; aunque la gente es algo apretada, en el gastar y comer son muy delicados; todo es çenar ellos y los florentines ensaladitas de flores y todas yerbeçitas, y si se halla varata vna perdiz la comen ó gallina; de otra manera, no.

MATA.—¿Es la que está armada sobre la mar?

PEDRO.—La mesma.

MATA.—¿Qué, es posible aquello?

PEDRO.—Es tan posible que no hai mayor çibdad ni mejor en Italia.

JUAN.—¿Pues cómo las edifican?

PEDRO.—Habeis de saber que es mar muerta, que nunca se ensoberveze, como esta de Laredo y Sevilla, y tampoco está tan hondo alli que no le hallen suelo. Fuera de la mar hazen vnas cajas grandes a manera de arcas sin covertor, y quando más sosegada está la mar metenles dentro algunas piedras para que la hagan ir a fondo, y metenla derecha a plomo, y en tocando en tierra comiençan a toda furia a hinchirla de tierra o piedras o lo que se hallan, y queda firme para que sobre ella se edifique como çimientos de argamasa, y si me preguntais cómo lo sé, preguntaldo a los que fueron cautibos de Çinan Baxa y Barbarroja, que nos hizieron trabajar en hinchir más de cada çient cajas para hacer sendos jardines que tienen, donde estan enterrados, en la canal de Constantinopla, legua y media de la çibdad, y con ser la mar alli poco menos fuerte que la

de Poniente, quedó tan perpetuo edifiçio como quantos hai en Veneçia.

JUAN.—¿Y qué tantas cajas ha menester para vna casa?

PEDRO.—Quan grande la quisiere tantas y más ha menester.

JUAN.—¿Grande gasto sera?

PEDRO.—Vna casa de piedra lodo no se puede aca haçer sin gasto; mas (1) no cuesta más que de cal y canto y se tarda menos.

MATA.—Y las calles ¿son de mar o tienen cajas?

PEDRO.—Todo es mar, si no las casas, y adonde quiera que querais ir os llebaran, por vn dinero, en vna barquita más limpia y entoldada que vna cortina de cama; bien podeis si quereis ir por tierra, por vnas cajas anchas que estan a los lados de la calle, como si imaginaseis que por cada calle pasa vn rio, el qual de parte a parte no podeis atravesar sin barca; mas podeis ir rio abajo y arriba por la orilla.

MATA.—Admirable cosa es esa; ¿quién por poco dinero se querra cansar?

JUAN.—Mas ¿quien quisiera dexar de haber oido esto de Beneçia por todo el mundo, y entenderlo tan a la clara de persona que tan bien lo ha dado a entender que me ha quitado de la mayor confusion (2) que puede ser? jamas la podia imaginar cómo fuese cada vez que oia que estaba dentro en la mar.

MATA.—¿Acuerdaseos de aquel quento que os conto el duque de Medinaçeli, del pintor que tubo su padre?

JUAN.—Sí, muy bien, y tubo mucha raçon de ir.

PEDRO.—¿Qué fue?

JUAN.—Contabame un dia el Duque, que es mi hijo de confession, que habia tenido su padre vn pintor, hombre muy perdido.

MATA.—No es cosa nueba ser perdidos los pintores; más nueba seria ser ganados ellos, y los esgrimidores y maestros de dançar y de enseñar leer a niños. ¿Habeis visto alguno destos ganado en quanto habeis peregrinado?

PEDRO.—Yo no, dexalde deçir.

JUAN.—Tan pocos soldados habreis visto ganados; y, como digo, fuese, dexando su muger y hijos, con vn bordon en la mano a Santa Maria de Loreto y a Roma, biendo a ida y a venida, como no llebaba prisa, las cosas insignes que cada çibdad tenia, y en toda Italia no dexó de ver sino a Veneçia; estubo por alla tres o quatro años, y volviose a su casa; y el Duque dabale de comer como medio limosna, y el partido mesmo que antes tenia, y mandole, como daba tan buena quenta de todo lo que habia andado, que cada dia mientras comiese le contase vna çibdad de las que habia visto, qué sitio tenia, qué veçindad, qué cosas de notar. El lo haçia, y el Duque gustaba mucho, como no lo habia visto. Y deçia: Señor, Roma es vna çibdad desta y desta manera; tiene esto y esto. Acabado de comer, el Duque le prevenia diçiendo: Para mañana traed estudiada tal çibdad, y traiala, y aquel dia le señalaba para otro. Mi fe, vn dia dixole: Para mañana traed estudiada a Veneçia. El pintor, sin mostrar flaqueza, respondio que sí haria; y salido de casa viose el más corrido del mundo por abersela dexado. No sabiendo qué se hazer, toma su bordon, sin más hablar a nadie, y camina para Françia y pasase en Italia otra vez, y vase derecho a Veneçia, y mirala toda muy bien y particularmente, y buelvese a Medinaçeli como quien no haze nada, y llega quando el Duque se asentaba a comer muy descuidado, y diçe: En lo que vuestra señoria diçe de Veneçia, es vna çibdad de tal y tal manera, y tiene esto y esto y l'otro; y comiença de no dexar cosa en toda ella que no le diese a entender. El Duque quedose mudo santiguando, que no supo qué se deçir, como habia tanto que faltaba.

PEDRO.—El más delicado quento que a ningun señor jamas acontescio es ese en verdad; él meresçia que le hiziesen mercedes.

JUAN.—Hizoselas conforme a buen caballero que hera, porque le dio largamente de comer a él y a toda su casa por su vida.

MATA.—Pues a fe que en la hera de agora pocos halleis que hagan merçedes de por vida; antes os haran diez mercedes de la muerte que vna de bida. De Viterbo ¿adónde vinistes?

PEDRO.—A Sena y su tierra, la qual no hai nadie que la vea que no haga los llantos que Hieremias por Hierusalem; pueblos todos quemados y destruidos, de edificios admirables de ladrillo y marmol, que es lo que más en todo el Senes hai, y no pocos y como quiera, sino de a mill casas y a quatroçientas y en gran numero, que no hallarais quien os diera vna jarra de agua; los campos, que otro tiempo con su gran soberbia floresçian abundantissimos de mucho pan, vino y frutas, todos barbechos, sin ser en seis años labrados; los que los habian de labrar, por aquellos caminos pidiendo misericordia, peresçiendo de la viba hambre, hecticos, consumidos.

MATA.—¿Y eso todo de qué hera?

PEDRO.—De la guerra de los años de 52, 53, 54, 55, quando por su propia soberbia se perdieron. La çibdad es cosa muy de magestad; las casas y calles todo ladrillo. Vna fortissima fortaleza se haze agora, con la qual estaran subjetos a mal de su grado. Hai que ver en la çibdad, principalmente damas que tienen fama.

(1) sabed que.
(2) del mundo.

y es verdad que lo son, de muy hermosas; vna iglesia que llaman el Domo, que sólo el suelo costo más que toda la iglesia.

JUAN.—¿Es de plata ó de qué?

PEDRO.—De polidissimo marmol, con toda la sutileza del mundo asentado, y todo esculpido de mill quentos de istorias, que en él estan grabadas, que verdaderamente se os hara muy de mal pisarençima. En Ytalia toda no hai cosa más de ver de templo.

MATA.—Pues ¡qué necedad hera hazer el suelo tan galan!

PEDRO.—Soberbia que reinó siempre mucha en los seneses. Vna plaça tiene tambien toda de ladrillo, que dubdo si hai de aqui alla otra tal; y vna fuente, entre muchas, dentro la çibdad, que sale de vna peña por tres ojos o quatro, que cada vno basta a dar agua a vna rueda de molino.

MATA.—¿Está junto a la mar?

PEDRO.—No, sino doçe leguas hasta puerto Hercules y Orbitelo. Luego fui en Florençia, çibdad, por çierto, en bondad, riqueza y hermosura, no de menos dignidad que las demas, cuyas calles no se pueden comparar a ningunas de Italia. La iglesia es muy buena, de cal i canto toda, junto a la qual está vna capilla de Sant Juan, donde está la pila del baptismo, toda de hobra musaica de las buenas y costosas pieças de Italia, con quatro puertas muy soberbias de metal y con figuras de vulto.

MATA.—¿Qué llaman hobra musaica?

PEDRO.—Antiguamente, que agora no se haze, vsaban hazer çiertas figuras todas de piedreçitas quadradas como dados y del mesmo tamaño, vnas doradas, otras de colores, conforme a como hera menester.

JUAN.—No lo acabo bien de entender.

PEDRO.—En la pared ponen vn betun blanco.

JUAN.—Bien.

PEDRO.—Y sobre él asientan vn papel agujerado con la figura que quieren, que llaman padron, y dexala alli señalada. Ya lo habreis visto esto.

JUAN.—Muchas vezes los brosladores lo vsan.

PEDRO.—Ansi, pues, sobre esta figura que está señalada asientan ellos sus piezezicas quadradas, como los vigoleros las taraçeas.

JUAN.—Entiendolo agora muy bien. ¿Pero sera de grandissima costa?

PEDRO.—En eso yo no me entremeto, que bien creo que costara.

MATA.—Muchas vezes habia oido deçir hobra musaica, y nunca lo habia entendido hasta agora; y apostare que hai más de mill en España que presumen de bachilleres que no lo saben.

PEDRO.—Con quan ricos son los florentines, vereis vna cosa que os espantará, y es que si no es el dia de fiesta ninguna casa de prinçipal ni rico vereis abierta, sino todas çerradas con ventanas y todo, que os paresçera ser inhabitada.

JUAN.—¿Pues dónde estan? ¿qué hazen?

PEDRO.—Todos metidos en casa, ganando lo que aquel dia han de comer, aunque sean hombres de quatroçientos mill ducados, que hai muchos dellos; quién escarmenando lana con las manos, quién seda; quién haze esto de sus manos, quién aquello, de modo que gane lo que aquel dia ha de comer; que tampoco es menester mucho, porque todo es ensaladillas, como dixe de los veneçianos. De pan y vino, çebada y otras cosas es mal probeida, porque es todo de acarreo, y por eso vale todo caro. De sedas, paños y rajas es muy bien basteçida y barato, y otras muchas mercançias. Tiene buen castillo y guertas y jardines. El palaçio del Duque es muy bueno, a la puerta del qual está vna medalla de metal con vna cabeza de Medusa, cosa muy bien hecha y de ver. Vna leonera tiene el Duque mejor que ningun rey ni principe, en la qual vereis muchos leones, tigres, leopardos, onças, osos, lobos y otras muchas fieras. Ansi en Florençia como en todas las grandes çibdades de Françia y Ytalia, tienen todos los que tienen tiendas, de qualquiera cosa que sea, vnas banderetas a la puerta con vna insignea, la que él quiere, para ser conosçido, porque de otra arte seria preguntar por Pedro en la Corte, y ansi cada vno dice: Señor, yo bibo en tal calle, en la insigna del Çisne, en la del Leon, en la del Caballo, y ansi.

JUAN.—¿Es deso vnas figuras que traen todos los libros en los prinçipios, que vno trae la Fortuna, otro no sé qué?

PEDRO.—Lo mesmo; eso significa que donde se vende o se imprimio tienen aquella insigna.

JUAN.—Agora digo que tiene raçon Matalascallando, que nos podrian hechar aca en España a todos sendas albardas, que no sabemos tener orden ni conçierto en nada. ¿Qué cosa hai en el mundo mejor ordenada?

PEDRO.—Pues avn en el relox pusieron los florentines orden, que porque daba 24 y los oficiales se detenian en contar, y perdian algo de sus jornales, hizieron que no diese sino por çifra de seis en seis.

JUAN.—Eso me hazed entender, por amor de Dios, porque [dicen] algunos de los soldados que de alla pasan [y] blasonan del arnes: fuimos los nuestros a las quinçe horas a çierta correduria, y hizieronnos la escolta tantos y boluimos a las veinte. El relox de (1) Italia y aca ¿no es todo vno o es diverso sol el de alla que el de aca?

(1) alla.

PEDRO.—Vno mesmo es, como la luna di Salamanca deçia el estudiante; pero Ytalia, de lo que los antiguos astrologos tenian y de lo que agora tenemos en España, Françia y Alemania difieren en la manera del contar el dia natural, que se quenta noche y dia, son veinte y quatro horas. Este, nosotros contamos de medio dia a medio dia, como los mathematicos; la mitad hazemos hasta media noche y la otra mitad, de alli al dia, a medio dia. Estas veinte y quatro horas los italianos las quentan de como el sol se pone hasta que otro dia se ponga, y ansi como nosotros deçimos a medio dia que son las doze, que es la mitad de veinte y quatro, ansi ellos, en el puncto que el sol se pone dizen que son las veinte y quatro; y como nosotros vna hora despues de medio dia deçimos que es la vna, y quando da las quatro quiere dezir que son quatro horas despues de medio dia, ansi en Italia, si el relox da vna significa que es una hora despues de puesto el sol, y si las quatro, quatro horas despues de puesto el sol.

JUAN.—¿Y si da veinte, qué significa?

PEDRO.—Que ha veinte horas que se puso el sol el dia pasado.

JUAN.—Mucha retartalilla es esa.

PEDRO.—Más tiene çierto que el nuestro.

JUAN.—Oi, a las dos del dia en nuestro relox, ¿quántas seran en el de Italia?

PEDRO.—Las 21.

JUAN.—¿Por qué?

PEDRO.—Porque agora son quinçe de Henero, y el sol, a nuestra quenta, se pone a las çinco; pues de las dos, a quel sol se ponga, ¿quántas horas hai?

JUAN.—Tres.

PEDRO.—(1) Quitad aquellas de veinte y quatro, ¿quántas quedaran?

JUAN.—Veinte y una.

PEDRO.—Pues tantas son.

MATA.—(2) Yo, con quan asno soi, lo tengo entendido, y vos nunca acabais. Si no, preguntadme a mí.

JUAN.—¿Qué hora es en este puncto que estamos?

MATA.—Las siete y media.

JUAN.—¿Cómo?

MATA.—Porque media hora ha que tañeron los fraires a media noche, y de las çinco que el sol se puso aca son siete horas y media.

PEDRO.—Tiene razon.

JUAN.—Ello requiere, como las demas cosas, exerçiçio para ser bien entendido.

PEDRO.—Aqui no se diçe esto sino para que ansi, en suma, lo sepais, dando algun rastro de hauer estado donde se usa, y para si fueredes alla tenerlo deprendido.

MATA.—¿Qué os paresçe, si yo estudiara, de la abilidad del rapaz?

PEDRO.—Bien en verdad paresçeme que quando yo me parti començabais a estudiar de Menores en el Colegio de Alcantara.

JUAN.—¿No le quitaron vn dia la capa por el salario y vino en cuerpo como gentil hombre?

MATA.—Nunca más alla volui. Açerté a llebar aquel dia, que nebaba, vna capilla vieja, y quedose por las costas. Decorar aquel arte se me haçia a mí gran pereça y dificultoso como el diablo, prinçipalmente en aquel *gurges, merges, verres, sirinx et meninx et inx*, que paresçen más palabras de encantamiento que de doctrina. Tan dificultosas se me haçian despues que me las declaraban como antes. Paresçenme los versos del Antonio como los Salmos del Salterio, que quanto más oscuros son más claros; mejor entiendo yo, sin saver latin, los versos del Psalterio que en romançe. *Dixo el Señor a mi Señor: Sientate a mi diestra, hasta que ponga tus enemigos por escaños de tus pies. En la salida de Isrrael de Egito, la casa de Iacob, del pueblo barbaro;* diçe el Antonio: la hembra y el macho asientan el genero sin que ninguno se lo enseñe. Más paresçe que enseñan a hazer corchetes que no latinidad. Machos te seran los quasi machos y hembras las como hembras.

PEDRO.—Malditos seais si no me habeis hecho hechar tantas lagrimas de risa como esta tarde de pesar con vuestros corchetes.

MATA.—¿N'os paresçe que quien tubiese hilo de yerro y vnas tenazuelas que podria hazerlos por estos versos?

JUAN.—¿Qué entendimiento os le daban a esos versos?

MATA.—No son ni más ni menos como yo dixe vueltos en romançe, o el liçençiado Alcantara y Pintado mienten.

JUAN.—El pie de la letra eso es; mas ¿qué inteligençia le daban?

MATA.—¿Qué? ¿Por intelligençias tengo yo de estudiar la gramatica? ¡Pardios! La que ellos daban no tenia más que hazer con la significaçión de los versos que agora lluebe.

PEDRO.—Nunca medre yo sino es más literal sentido el que Matalas Callando le da, y más arrimado a la letra.

MATA.—Pues si por esas inteligençias o fantasmas, o como las llamais, tengo de entender latin, ¿no es mejor nunca lo saver? Mejor entiendo sin saver latin lo que diçe el profeta: *Et tu, Bethlem, terra Juda, nequaquam minima es;* y el otro: *Egrediet virga de radice Jese*, que no esas enigmas del Antonio, y aun el mesmo las debia de entender mejor.

(1) Pues.
(2) Pues.

PEDRO.—¿Pues todavia se lee la gramatica del Antonio?

JUAN.—¿Pues quál se habia de leer? ¿hai otra mejor cosa en el mundo?

PEDRO.—Agora digo que no me marabillo que todos los españoles sean barbaros, porque el pecado original de la barbarie que a todos nos ha tinido es esa arte.

JUAN.—No os salga otra vezde la boca, si no quereis que quantos letrados y no letrados hai os tengan por hombre extremado y avn neçio.

PEDRO. -¿Qué agrabio me hara ninguno desos en tenerme por tal como él es? No me tengan por más ruin, que lo demas yo se lo perdono. Gracias a Dios que Matalas Callando, sin saber gramatica, ha descubierto todo el negocio; paresçe cosa de rebelaçion. Entretanto que está el pobre estudiante tres o quatro años decorando aquella borracheria de versos, ¿no podra saber tanto latin como Çiçeron? ¿No ha menester saber tanto latin como Antonio qualquiera que entender quisiere su arte? Doi os por exemplo los mesmos versos que agora os han traido delante; ¿que es la causa que para la lengua latina, que bastan dos años (1) se gastan çinco, y no saben nada, sino el arte del Antonio?

JUAN.—Antonío dexó muy buen arte de enseñar, y vosotros dezid lo que quisieredes, y fue español y hemosle de honrrar.

PEDRO. —Ya sabemos que fue español y docto, y es muy bien que cada vno procure de imitarle en saber como él; mas si yo lo puedo hazer por otro camino mejor que el que él me dexó para ello, ¿por qué no lo hare?

JUAN.—No le hai mejor.

PEDRO.—Esa os niego, y quantas al tono dixeredes; pregunto: italianos, françeses y alemanes, ¿son mejores latinos que nosotros o peores?

JUAN.—Mejores.

PEDRO.—¿Son más habiles que nosotros?

JUAN.—Creo yo que no.

PEDRO. - Pues ¿cómo saben más latin sin estudiar el arte del Antonio?

JUAN.—¿Cómo sin estudiarle? pues ¿no aprenden por él la gramatica?

PEDRO.—No, ni saben quién es; que tienen otras mil artes muy buenas por donde estudian.

JUAN.—¿Que no conosçen al Antonio en todas esas partes ni deprenden por él? Agora yo callo y me doi por subjetado a la razon. ¿Qué artes tienen?

PEDRO.—De Herasmo, de Phelipo Melanthon, del Donato. Mirad sí supieron más que vuestro Nebrisense; çinco o seis pliegos de papel tiene cada vna, sin versos ni burlerias, sino todos los nombres que se acaban en tal y tal letra, son de tal género, sacando tantos que no guardan aquella regla, y en vn mes sabe muy bien todo quanto el Antonio escribio en su Arte. La Gramatica griega ¿teneisla por menos dificultosa que la latina?

JUAN.—No.

PEDRO.—Pues en dos meses se puede saber desta manera, con ser mucho más dificultosa. Lo que más haze al caso es el uso del hablar y exerçitar a leer. Luego los cargan aca de media doçena de libros, que de ninguno pueden saver nada.

JUAN.—¿Y alla?

PEDRO. —Vno no más les dan, que es Tulio, porque si aquél saben no an menester más latin, y comiençan tambien por algunos versos del Virgilio, para differençiar, y poco a poco, en dos años, sabe lo que aca vno de nosotros en treinta; porque su fin no es saver fabulas, como aca, de tantos libros, sino entender la lengua, que despues que la saben cada vno puede leer para sí el libro que se le antojare.

MATA.—Plugiera a Dios que yo ubiera estado lo que en Alcala en Paris o en Bolonia, que a fe que de otra manera ubiera sabido aprobecharme.

JUAN.—Yo estaba engañado por pensar que no ubiese en todo el mundo otra *Arte* sino la nuestra; agora digo que avn del maldeçir he sacado algun fruto, apartando lo malo y en perjuiçio de partes.

PEDRO.—¿Qué malo, qué maldeçir, qué perjuiçio de partes veis aqui? Lo que yo deçia el otro dia: maldeçir llamais deçir las verdades y el bien de la Republica; si eso es maldezir, yo digo que soy el más maldiçiente hombre del mundo.

MATA.—¿Por quánto quisierais dexar de saber esta particularidad?

JUAN.—Por ningun dinero; eso es la verdad.

PEDRO.—Nunca os pese de saber, aunque más penseis que sabeis, y hazed para ello esta quenta, que sin comparaçion es más lo que no sabeis vos y quantos hai que lo que saben, pues quando os preguntan vna cosa y no la sabeis olgaos de deprenderla, y hazed quenta que es vna de las que no sabiais.

MATA.—¿No sabremos por qué se leuantó nuestra platica de disputar?

JUAN.—Por lo del relox de Italia.

MATA.—¡Valame Dios cómo se divierten los hombres! Mirad de dónde adónde hemos saltado, aunque no es mucho, que en fin no hemos salido de las cosas insignes de Italia. ¿De manera que los florentines hizieron dar al relox por çifra?

PEDRO. – Si; de seis en seis.

JUAN.—¿Cómo?

(1) son menes[ter].

PEDRO.—Quando ha de dar veinte y quatro que no dé sino seis, y quando ha de dar siete da una; sé que yo no me puedo engañar en seis horas, aunque esté borracho, que si me da vna a estas horas no he de entender que es vna hora despues de puesto el sol.

JUAN.—Es verdad. ¿Y Florençia, cuya es?

PEDRO.—Del Duque, que es vn grande señor; tiene de renta ochoçientos mill ducados, segun el comun, pero con los tributos que hecha a los vasallos bien llega a vn millon.

MATA.—Más tiene él solo que veinte de aca.

PEDRO.—Hai muy grandes ditados en Italia: el Ducado de Ferrara, el de Milan, el de Saboya, el de Plasençia y Parma; todos éstos son grandissimos.

JUAN.—¿Y el de Veneçia?

PEDRO.—Ese no es más de por tres años, que es señoría por sí, y eligen a vno dellos, como en Genoba. Todo el toçino, pan y vino que se vende en Florençia diçen que es del Duque, lo qual le renta vn Peru. De Florençia vine a Bolonia, por un pueblo que se llama Escarperia, donde todos son cuchilleros, y se haçen muy galanos, y muchos adreços de estuches, labrados a las mill maravillas; y lo que más de todo es que por muy poco dinero lo dan, y no pasa caminante que, apeandose, no lleguen en la posada beinte de aquellos a mostrar muchas delicadezas, y fuerçan, dandolo tan barato, a que todos compren. Pasé los Alpes de Bolonia, que son vnos muy altos montes, donde está vna cuesta que llaman *Descarga el Asno.*

JUAN.—¿Por qué?

PEDRO.—Porque no pueden baxar las bestias cargadas sin grande fatiga, y ansi todos se apean; y entré en Bolonia, çibdad que no debe nada en grandeza y quanto quisieredes a todas las de Italia.

JUAN.—¿Cuia es?

PEDRO.—Del Papa.

MATA.—¿Está junto a la mar?

PEDRO.—No, ni Florençia tampoco. Hai que ver el Colegio de los españoles, cosa muy insigne y de toda la çibdad venerada, aunque más mal quieran a los españoles.

JUAN.—¿Qué habito traen?

PEDRO.—Vnas ropas negras frunçidas, hechas a la antigua, con vnas mangas en punta, que aca llamais, y vnas vecas moradas. El rector dellos suele ser tambien de la Vnibersidad, y estonçes trae la ropa de raso y la veca de brocado, que llaman el *capuçio*, el qual le dan con tanta honra y triumpho como en tiempo de los romanos se solia hazer: gastó, porque lo vi, vno en el capuçio, ochoçientos ducados, y los que sacaron las libreas cada vno la hizo a su costa por honrrarle, que de otra manera no lo hiziera con seis mill.

JUAN.—¿Y qué le dan aquel año que es rector?

PEDRO.—Quatroçientos ducados le podrá valer y la honrra.

JUAN.—Y la escuela ¿qué tal es?

PEDRO.—Muy exçelente, y donde hai varones doctissimos en todas Facultades.

JUAN.—¿Qué estudiantes terna?

PEDRO.—Hasta mill y quinientos o dos mill.

JUAN.—¿Y esa deçis que es buena Vniversidad? Mal lograda de Salamanca, que suele tener ocho mill.

PEDRO.—No alabo yo la Vniversidad porque tenga muchos estudiantes ni pocos, sino por los muchos y grandes letrados que della salen y en ella estan; y el exerçiçio de las letras no menos anda que en Paris, que hai treinta mill; y mas, ¿dexa vna casa de ser buena porque no viba nadie en ella?

JUAN.—¿Todas Facultades se len alli?

PEDRO.—Y muy bien y curiosamente.

JUAN.—¿Es bien probeida?

PEDRO.—Tanto que la llaman Bolonia la grasa; de quantas cosas pidieredes por la boca; lo que por aca se trae de alli y se lleba en toda Italia son jabonetes de manos, de la insignia del melon o del leon, que son los mejores, aunque muchos los hazen; son tan buenos que paresçen pomas de almizque y ambar; no se dan manos veinte criados en cada tienda destas a dar recado. Al Rei se le puede aca empresentar vna doçena de aquellos.

MATA.—¿Cuestan caros?

PEDRO.—No muy baratos; más de a real cada uno, y dos si son de los cresçidos. Hai tambien guantes de damas, labrados a las mill maravillas y no caros, todos cortados de cuchillo, con muchas labores. No hai quien pueda pasar sin traer algo desto.

MATA.—¿Quién cree que el zurronçillo no trae alguna fiesta destas?

PEDRO.—Sí traia; mas todo lo he repartido por ahi, que no me ha quedado quasi nada. Todavia habra para los amigos. Vna cosa entre muchas tiene exçelente: que os podeis ir, por más que llueba, por soportales sin mojaros.

MATA.—¿Como la calle Mayor de Alcala?

PEDRO.—Mirad la mala comparaçion. No hai casa de todas aquellas que no sea vnos palaçios; tan grande y mayor es que Roma; cada casa tiene su huerta o jardin, empedradas las calles de ladrillo. En aquella plaza son muy de ver las *contadinas* que llaman, que son las aldeanas, que vienen a vender ensaladas, verduras, cosas de leche, frutas cojidas de aquella mañana; hasta los gatillos que le pario la gata viene a la çibdad a bender, quando otra cosa no tenga.

JUAN.—Cosa real es esa.

Pedro.—Yo os dire; quanto que como todas estan puestas en la plaça por su orden, hazen vnas calles que toda la plaça, con quan grande es, hinchen; de 300 abaxo no hayais miedo de ver; junto a vna iglesia está vna torre que sale toda ladeada, que si la veis no direis sino que ya se cae, y es vna muy buena antigualla.

Juan.—¿En qué iglesia?

Pedro.—En Sancto Domingo creo que es, y alli está el cuerpo sancto suyo. Pasa vn rio pequeño por la çibdad, en medio, en el qual hai muchas invençiones de papelerias, herrerias, sierras de agua y, lo mejor, torçedores de seda.

Juan.—¿Cómo puede el agua torçer la seda?

Pedro.—Vna canal de agua trae vna rueda, la qual tuerçe a otra grande, que trae puestos más de mill y doçientos usos; y pasa vna como mano dando bofetones a todos los usos, y antes que se pare ya le ha dado otro y otro, de tal manera que da bien en que entender a quinçe o veinte hombres en dar recado de anudar si algo se quiebra, que es poco, y quitar y poner vsadas; vna gerigonça es que yo no la sé explicar, mas de que es vn sutilissimo ingenio.

Juan.—Yo la medio entiendo ansi, y me paresçe tal.

Pedro.—¿Paresçeos que podreis hablar con esto de Bolonia donde quiera?

Juan.—Sí (¹) puedo; mas de los grados no hemos hablado.

Pedro.—Alla no hai bachilleres ni liçençiados; el que sabe le dan el grado de doctor, y al que no hechan para asno, aunque venga cargado de cursos; el coste no es mucho.

Mata.—Neçio fuistes en no os graduar por alli de doctor, que aca no lo hareis con tanta honrra sin gastar lo que no teneis, y segun me paresçe podeis vibir por vuestras letras tan bien como quantos hai por aca.

Pedro.—¿Qué sabeis si lo hize? Y aun me hizieron los doctores todos de la Facultad mill merçedes, por interçesion de vnos colegiales amigos mios; y como yo les hize vna platica de suplicaçionero, no les dexé de paresçer tan bien, que perdonandome algunos derechos, me dieron con mucha honrra el doctorado, con el qual estos pocos dias que tengo de vibir pienso seruir a Dios lo mejor que pudiere; pero avisoos que no me lo llameis hasta que venga otro tiempo, porque veo la mediçina ir tan cuesta abaxo en España, por nuestros pecados, que antes se pierde honrra que se gane.

Mata.—Sea para bien el grado, y hazerse ha lo que mandais; mas hagos saver que como la gente es amiga de novedades todos se iran tras vos con deçir que venis de Italia, aunque no sepais nada, y las hobras han de dar testimonio, aunque acordandose de quien soliais ser, todos no os ternan por muy letrado (¹), pensando que no os habeis mudado; mas como hagais vn par de buenas curas es todo el ganar de la honrra y fama.

Pedro.—Subido en una montañica que está fuera de Bolonia, en donde hai vn monesterio, se ve el mejor campo de dehesas, prados y heredades, llano como un tablero de ajedrez, a todas partes que miren, que hai en la Europa. Y de Bolonia hasta Susa dura este camino.

Mata.—¿Quántas leguas?

Pedro.—Más de çiento. Primeramente vine a Modena, çibdad razonable; de alli a Rezo, otra pequeña, y a dormir en Parma; y por ser español no me dejaban entrar dentro la çibdad. Al cabo entré y la vi: es muy buena y muy grande çibdad, y por estas tierras es menester traer poca moneda, porque de una jornada a otra no corre. De Parma en vn día vine en Plasençia, que son doze leguas, la qual tiene la más hermosa muralla que çibdad de quanto he andado; toda nueva, con vn gentil foso, que le pueden hechar vn rio caudaloso, que se llama el Po; tiene buena iglesia y es grande çibdad, pero tiene ruines edifiçios de casas pequeñas y baxas, y posadas para los pasajeros ruines; en Parma y Plasençia, con su tierra se haze el queso muy nombrado plaçentino, que son grandes como panes de çera, y aunque alli vale varato, en todas partes es caro. Para venir a Milan, que es doçe leguas, se pasa el Po en vna barca allí çerca, y luego se entra en Lombardia, el mejor pedaço de Italia, que no es más caminar por ella que pasear por vn jardin; los caminos muy llanos y anchos, y por cada parte del camino corre vn rio pequeño que riega todo aquel campo, donde se coje pan y vino y leña, todo junto.

Juan.—¿Cómo?

Pedro.—Las viñas en Italia son desta suerte: que las heredades estan llenas de olmos y por ellos arriba suben las parras, y es tan fertil tierra que aunque la siembren cada año no dexa de traer mucho pan, y cada çepa de aquellas trae tres o quatro cargas de uba y algunas diez, y los olmos dan harta leña.

Juan.—¿Todo en vn mesmo pedazo?

Pedro.—Todo; y ver aquellos ingenios que tienen para los regadios, que acontesçe quatro rios en medio el camino hazer vna encruçijada y llebar los vnos por ençima de los otros, vnos corriendo haçia baxo y otros haçia riba, y por toda esta tierra podreis llebar los dineros en la mano y caminar solo, que nadie os ofendera. Vine en Milan, que ya abreis oido su grandeza; ninguna çibdad hai tan grande en Italia;

(¹) por çierto.

(¹) porque.

buena gente, más amiga de españolos que los otros; dos mesones tiene insignes, adonde qualquier prinçipe se puede aposentar, que los llaman osterias: la del Falcon y la de los Tres Reyes; no menos daran de comer a cada vno en llegando que si vn Señor le hiziese aca banquete, y ansi, aunque vayan prinçipes ni perlados, no comen ni pueden más de lo que el huesped les da.

JUAN.—¿Quánto paga cada dia vn hombre con su caballo?

PEDRO.—El ordinario es quatro reales y medio, y no paga más el Señor que el particular, porque no le dan más, sea quien quiera, ni hai más que le dar. En cada vno hai vn escriuano, que tiene bien en que entender en tomar dineros y asentar el dia y hora a que vino, y ansi alli como en toda Françia bien podeis descuidaros del caballo, que os le daran todo recado y os le limpiaran, y no os haran la menor traiçion del mundo; por alla no hai paja, sino heno, ni çebada, sino abena.

MATA.—¿El huesped da de comer al caballo?

PEDRO.—Tiene seis criados de caballeriza, que en ninguna otra cosa entienden sino en darles de comer, y otros tantos de mesa que sirban, y otros tantos cozineros, y otros tantos despenseros.

JUAN.—¿Y a esos que les da?

PEDRO.—¿Qué les ha de dar sino el comer? Por solo esto le sirben, y alzan las manos a Dios de que los quiera tener en casa.

JUAN.—¿Qué intherese se les sigue?

PEDRO.—Grande. La buena *andada*, que llaman; y es que por los servicios que hazen a los huespedes, quién les da vn quarto y quién vna tarja, y habiendo tanto concurso de huespedes es mucho. No es más ni menos la entrada de la casa que vno de los palaçios buenos de España. Pregunté al escribano me dixese en su conçiençia quántos escudos tocaba cada dia. Dixome, mostrandome la minuta, que çinquenta, vno con otro.

JUAN.—Gran cosa es esa; ¿y no hai más desos?

PEDRO.—Muchos otros; pero éstos son los nombrados, por estar en lo mejor de la çibdad. El castillo es muy fuerte, y poco menos que vna çibdad de las pequeñas de aca. Cosas de armas y joias valen más baratas que en toda Italia y Flandes; espadas muy galanas de tauxia, con sus bolsas y talabartes de la mesma guarniçion, y dagas, çinco escudos cuestan, que sola la daga se lo vale aca.

MATA.—¿Qué es atauxia?

PEDRO.—Graban el yerro, y en la mesma grabadura meten el oro, que nunca se quita como lo que se dora; arneses grabados y muy galanes, 25 escudos, que aca valen 200; plumas, bolsas y estas cosillas, por el suelo. La plaça de Milan es tan bien proveida, que a ninguna hora llegareis que no podais hallar todas las perdiçes, faisanes y francolines y todo genero de caça y fruta que pidieredes, y en muy buen preçio todo.

MATA.—¡Válame Dios! ¿qué es la causa que en Florençia y por hai son tantos los ricos?

PEDRO.—Por la multitud de pobres que hai.

MATA.—No lo dexo de creer.

PEDRO.—En ninguna de todas estas ireis a misa que seais señor de la poder oir, que cargarán sobre la persona las manadas dellos, que no cabe[n en] la iglesia, y si acaso sacais vn dinero que dar alguno, quantos hai en la iglesia vernan sobre vos que os sacarán los ojos. Ningun remedio tenia yo mayor que no dar a nadie Cosa muy hermosa es de ver la iglesia mayor, de las mejores de Italia, y harto antigua; vi en ella vna particularidad que pocos deben aber mirado (1): el que diçe la misa, primero diçe el pater noster que el credo, y despues del prefaçio, quando quiere tomar la ostia para alçar, se laba las manos, y otras cosillas que no me acuerdo.

JUAN.—¿Qué mejor cosa quereis acordaros que desa, que en verdad nunca tal çerimonia oi?

PEDRO —Muchas cosas hai por alla que aca no las vsan: todos los clerigos y fraires traen barbas largas, y lo tienen por más honestidad, y alla no se alça en ninguna parte la hostia postrera.

JUAN.—Eso de las barbas me paresçe mal y deshonesta cosa. Dios bendixo la honestidad de los saçerdotes de España con sus barbas raidas cada semana.

PEDRO.—Más deshonestidad me paresçe a mí eso, y aun ramo de hipocresia pensar que perjudique al (2) culto divino la barba.

JUAN.—No digais eso, que es mal dicho.

PEDRO.—No es sino bien. Veamos; el papa y los cardenales y perlados de Italia ¿no son christianos?

JUAN.—Si son, por çierto.

PEDRO.—Pues creo que si pensasen ofender a Dios, que no lo harian ni lo consintirian a los otros. Deçid que es vso, y yo conçedere con vos; pero pecado, ¿por qué? De Milan me vine en Genoba, pensando de embarcarme alli para venirme por mar, y no hallé pasaje. Es vna gentil çibdad, y muy rica; las calles tiene angostas, pero no creo que hai en Italia çibdad que tenga a vna mano tantas y tan buenas casas; la ribera de Genoba es la mejor que nadie ha visto en parte ninguna, porque aunque es toda riscos y montañas y no da pan ni vino, cosa de jardines en las vibas peñas hai

(1) en ella.
(2) a cosa.

muchos, que traen naranjas y toda fruta en quantidad, y hai tantas casas soberbias, que los ginobeses llaman *vilas*, que toda la ribera paresçe vna çibdad.

JUAN.—¿Qué tan grande es?

PEDRO.—Desde Sahona a la Espeçia, que seran veinte leguas.

JUAN.—¿Y todo eso está lleno de casas?

PEDRO.—Y qué tales, que la más ruin es mejor que las muy buenas d'España.

MATA.—¿Por qué lo hazen eso?

PEDRO.—No tienen en qué gastar los dineros, y a porfia les dio esta fantasia de edificar y hazer aquellas *vilas*, donde se ir a holgar. Hazen esta quenta: Fulano gastó en su casa çinquenta mill ducados; pues yo he de gastar sesenta mill; el otro dice: pues vos sesenta, ¡voto a tal! yo setenta, y el otro: yo ochenta, y ansi hai deste precio casas muy muchas sin quento.

MATA.—¿Y en el campo?

PEDRO.—Y aun quatro y seis leguas de la çibdad.

MATA.—Gran soberbia es esa; nunca se deben de pensar morir.

PEDRO.—Tierra es bien sana, y adonde hai más viejos que en quantas çibdades he visto; vn capitan de la guarda de la çibdad quiso hazer vna casa y no se halló con dineros para ser nombrado, y determinó en vna guerta, no de las más galanas que habia afuera de la çibdad, de hazer vna fuente, porque tenia alli el agua, que gastó en ella doze mill ducados, la más delicada cosa que imaginarse puede, y que más honrra ganó, porque no hai que ver sino la fuente del capitan en Jenoba.

JUAN.—¿Qué tiene, que costó tanto?

PEDRO.—No sé sino que si la vieseis con tantos marmoles, corales, nacaras, medallas y otras figuras, paresçerá poco lo que costó; vnos gigantes hechos todos de vnas guijitas como media vña, tan bien formados que espanta verlo, y quando quieren que manen, por quantas coyunturas tiene[n], le[s] hazen sudar agua en quantidad, y unos cuerbos y otras abes de la mesma manera; es imposible saverlo nadie dar a entender.

JUAN.—¿Y en qué parte está esa?

PEDRO.—Junto a las casas del prinçipe Doria. La iglesia mayor, que se llama Sant Laurençio, no es de las mayores de Italia ni de las buenas, pero tiene dos muy buenas joyas: la una es el plato en que Christo çenó con sus disçipulos el dia de la Çena, que es una esmeralda de tanta estima, dexada aparte la grande reliquia, que valdria vna çibdad; la otra es la çeniça de Sant Juan Baptista.

JUAN.—Reliquias son dignas de ser tenidas en beneraçion.

PEDRO.—De las damas de Milan se me olvidó que son feas como la noche.

MATA.—¿Está junto a la mar?

PEDRO.—No, sino bien lexos. Las damas genobesas son muchas y hermosas; tienen grandissima quenta con sus cabellos; mas que en toda Italia no dexara ninguna semana del mundo, prinçipalmente el sabado, de labarse y poner los cabellos al rayo del sol, aunque sea verano, por la vida. Yo les dixe hartas veçes que si ansi cumplian los mandamientos como aquello, que bienanventuradas heran. No gastan en tocados nada, porque todas hazen plato de los cabellos: quién los lleba de vna manera, quién de otra; menos gastan en bestir, porque ninguna puede traer ropa de seda, con haber alli más seda que en toda Italia; ni anillo, ni arracada, ni otra cosa de oro, sino vna cadena que valga de doce ducados abaxo.

JUAN.—Pues ¿qué se visten?

PEDRO.—Muchas maneras de chamelotes y de diversos colores, y otras telillas, y muy buen paño finissimo y bien guarneçido, aunque tampoco pueden hechar toda la guarniçión que quieren.

MATA.—¿Traen por alla chapines?

PEDRO.—Ni mantos, si no es en Siçilia.

JUAN.—¿Con qué van a la iglesia?

PEDRO.—En cuerpo, y daran por llebar aquel dia una clabellina, jazmin ó rrosa, si es por este tiempo, vno y dos ducados.

JUAN.—Y las viudas, ¿qué traen?

PEDRO.—Ni más ni menos andan que las otras en cabello, salbo que vna redeçica muy rala, que las otras traen de oro, ellas negras.

JUAN.—Deshonestidad paresçe esa.

PEDRO.—Todo es usarse; tambien andan con vestidos negros, que no traen de color.

MATA.—¿Y qué traen calçado?

PEDRO.—Las piernas no las cubren las ropas más de hasta las espinillas, y las calças traen de aguja, más estiradas que los hombres, y vnas chinelicas.

JUAN.—Mejor habito es ese que el de aca.

PEDRO.—Tambien quiero que sepais que las mugeres de aca naturalmente son más chicas de cuerpo que las de por alla. Vanse todos los domingos y fiestas a vna ribera de vn rio, que se llama Bisaño, y alli dançan todo el dia con quantos quieren.

JUAN.—Y los hombres, ¿son buena jente?

PEDRO.—De todo hai; no son muy largos en el gastar.

MATA.—Algo os an hecho, que no paresçe que estais muy bien con ellos.

PEDRO.—Yos dire: en el cautiberio estaba vno, que hera prinçipal, y porque le embiaban a trabajar con los otros encomendoseme, y a pesar de todos los guardianes le hize que no trabajase más de un año, fingiendo que hera quebrado, y para cumplir con ellos mandaba a un barbero que cada dia le pusiese en la bolsa vna

clara de huebo, y al tiempo que se hizo la almoneda de los esclabos de mi amo, yo fui parte para que le diesen por doçiëntos ducados, que no pensó salir por mill y quinientos. Despues vn dia le topé en su tierra y casa, hombre de quenta en la çibdad, y llebóme a vn bodegon y combidóme alli, y nunca más me dio nada ni fue para preguntarme si habia menester algo.

MATA.—Eso hizieralo él de miedo que le dixerais de sí; mas con todo fue gran crueldad.

PEDRO.—Otros quatro o çinco topé tambien alli en sus casas, que les habia yo alla hecho plazer, y hizieron lo mesmo. Pues éstos son ansí, de creer es que a quien menos bien hiziere des menos os hara.

MATA.—Todavia dice el refran: «haz bien y no cates a quien; haz mal y guarte».

PEDRO.—El dia de oi veo, por esperiençia, ser mentiroso ese refran, y muy verdadero al rebes: «haz mal y no cates á quien; haz bien y guarte». Muy muchos males me han venido por hazer bien, y de los mesmos a quien lo hazia. No digo yo que es mejor hazer mal, pero el dicho es más verdadero. Salido de Genoba, vine a Casar de Monferrar, que es en el Piamonte, y de alli a Alexandria la Palla, y luego a Nohara y de alli a Berse; todas estas son çiudadelas del Piamonte, y de alli a Turin, que está por Françia, vna muy fuerte tierra, y pasa por ella el Po, y es llabe de todo el Piamonte; di luego conmigo en Susa, y començe de ir al pie de las montañas, que hasta alli todo hera llano, y vi que por aquella tierra las mugeres y muchos de los hombres todos son papudos, y preguntando yo si bibian menos los que tenian aquellos papos, dixeronme que no, porque aquella semana habia muerto vn hombre de nobenta años, y tenia el papo tan grande, que le echaba sobre el hombro porque no le estorbase.

MATA.—Valame Dios, ¿pues de qué puede venir eso?

PEDRO.—Creo que lo hazen las aguas; porque tambien los vi en Castrovilla y Cosençia, dos çibdades de Calabria. Vine luego por aquellas montañas de Saboya, y por muchos valles bien poblados, pero de pueblos pequeños, con quien no se ha de tener quenta, hasta que vine en Leon, de Francia, que en grandeza y probision y mercaderia ya veis el nombre que aca tiene, que mucho más es el hecho; tiene dos muy caudalosos rios, por los quales se puede ir a la mar con muchas barcas que van y vienen; casas (1) muy buenas; tratos de mercançias con todo el mundo; libros hai los más y en mejor preçio que en la christiandad, y todos los bastimentos baratos; mesones en Françia todos son como los que os conte de Milan; la ropa y seda me maravillo que con traerla de otras partes vale mucho más varato que en donde se haze; iglesias hai muchas, y muy buenas; arcabuzicos, que llaman pistoletes, daran por escudo y medio vno, con todo su adreço, que valga aca seis. De Leon vine en Tolosa y a Burdeos, que no hai que deçir dellas más de que son buenas çibdades y grandes, y muy bien basteçidas. Y de Burdeos a Bayona, vna villa de hasta seisçientas casas, muy fuerte, adonde hai vn rio tan caudal, que van las nabes por él y sacan mucha pesca, y la mejor es vnas truchas muy grandes, salmonadas. Vienese luego a Sant Juan de Lus y a Fuenterrabia, por toda Guipuzcoa y Alaba a Victoria, y de Victoria aqui, y de aqui a la cama si os plaze.

JUAN.—Moços, tomad esta vela y alumbrenle, vaya a reposar.

PEDRO.—A la mañana no me llamen, porque tengo proposito hasta comer de no me levantar.

MATA.—En buen hora.

JUAN.—Bamonos nosotros a hazer otro tanto.

MATA.—¿Pasais por tal cosa? Si lo que ha contado es verdad, como creo que lo es, ¡quántas fatigas, quántas tribulaçiones, quántos millones de martirios ha padesçido y quán emendado y otro de lo que solia ser, y gordo y bueno viene!

JUAN.—¿No sabeis que no en sólo pan bibe el hombre, como dixo Christo, y que no hai cosa que más engorde el caballo que el ojo de su amo? Mirad quán á la clara se manifiesta que Dios ha puesto los ojos en él afiçionadamente y particularissima, como los puso en vna Madalena y en vn ladron y en tantos quentos de martires. De quanto ha dicho no me queda cosa scrupulosa, sino que pornia yo mi mano en vna barra ardiendo que antes ha pecado de carta de menos que alargarse nada. Conozcole yo muy bien, que quando habla de veras ni quando estaba aca no sabia dezir vna cosa por otra. Allende desto, tengo para mí que él biene muy docto en su facultad, porque no es posible menos vn hombre que tenia la abilidad que aca vistes, aunque la empleaba mal, y que entiende tan bien las lenguas latina y griega, sin las demas que sabe, y buen filosopho, y el juicio asentado, y lo que más le haze al caso aver visto tantas diversidades de regiones, reinos, lenguajes, complexiones; conversado con quantos grandes letrados grandes hai de aqui a Hierusalem, que vno le daria este abiso, el otro el otro.

MATA.—Y habra tambien visto muchas cosas de mediçinas que por aca no las alcançan, y çertificadose de ellas; y lo que más a mí de todo me contenta es venir escarmentado de haver visto las orejas al lobo, que tiene delante el the-

(1) tiene.

mor de Dios, que es vna bandera que basta para vençer todos los enemigos.

JUAN.—¿N'os paresçe que es obligado a quien tanto debe, que en aquellas disputas preguntaba por él, respondia por él, prestabale lenguas con que diese razon de sí, sacabale del brazo en los golphos del mar?

MATA.—Todos somos obligados a quererle, por quien Él es, sin intherese, quanto más que no hai hora ni momento que no nos haçe mill merçedes. ¿No mirais el orden y conçierto con que lo ha contado todo?

JUAN (1).—Agora me paresçe que le haria en creer, si quisiese, que he andado todo lo que él, quanto más a otro.

MATA.—Quanto más que, sabiendo eso, avnque os pregunten cosas que no hayais visto, podeis dar respuestas comunes: Pasé de noche; no sali de las galeras; como la çibdad es grande, no bi eso. Esto vi y estotro vi, que hera lo que más habia que mirar, y con eso os ebadireis.

JUAN.—Mañana nos contara, si Dios quisiere, qué vida tienen los turcos, y qué jente son, y qué vestidos traen.

MATA.—Dexadme vos a mí el cargo de preguntar, que yo os le sacare los espiritus. ¿Bien no se los he sacado en estotro?

JUAN.—Muy bien; pero no le habeis de ir a la mano, que creo que se corre.

MATA.—Al buen pagador no le duelen prendas. Si lo que diçe es verdad, él dara razon dello, como ha hecho siempre; si no, no queremos oir mentiras, que harta nos quentan todos esos soldados que vienen del campo de Su Magestad y los indianos.

JUAN.—Haora durmamos, que es tarde.

MATA.—Yo estoi tan desvelado, que no sé si podre; pero porfiare a estarme en la cama hasta las diez, como Pedro, que no le dexaremos estar dos dias solos.

JUAN.—Toda esta semana le hare estar aqui, avnque le pese: la venida ha sido en su mano; la ida, en la nuestra.

COLOQUIO VIII

Levántase Pedro de la cama.—Comienza á referir las costumbres de los turcos.—Dogmas y ritos de estos.—Sus mezquitas y oraciones.—El Juicio final segun los turcos.—Ministros del culto.—Escuelas.—Poesía.—Ordenes religiosas.—Peregrinación á la Meca.—Los camellos.—El sepulcro de Mahoma.—Caridad de los turcos.—El matrimonio; sus leyes y ceremonias.—Administración de justicia.—El Consejo del Sultán.—Palacio y Corte de éste.

JUAN.—Contá.

MATA.—Siete.

JUAN.—¿Habeis contado las otras?

(1) Al mesmo.

MATA.—Callad; ocho, nueve, diez dió por çierto.

JUAN.—Paresçeme que llaman (1): escucha.

PEDRO.—¡Ha los de abajo! ¡Es hora!

JUAN.—¡Ya, ya!

PEDRO.—Volveos del otro lado que no es amanesçido.

JUAN.—Levantemonos y vamosle a tener palaçio en la cama.

MATA.—Mas no le dexemos levantar, que haze frio, y pues no ha de salir de casa ni ser visto de nadie, mejor se estara alli y podra tambien comer como parida en la cama.

JUAN.—Hazedle llebar vna ropa aforrada, para si se quisiere levantar.

MATA.—Anoche se la hize poner (2) junto a la cama y vn bonete. Cojerle hemos hechado y entretanto que se adreza de comer parlaremos.

JUAN.—¡Buen jorno!

PEDRO.—Me rricomando.

JUAN.—¿Qué tal noche habeis llebado? Creo que ruin.

PEDRO.—No ha sido sino buena, avnque no he podido dormir mucho. En despertando antes que amanezca, vna vez, ya puedo volber al ristre.

JUAN.—¿Debia destar dura la cama?

PEDRO.—Antes por estar tan blanda, porque no lo tengo acostumbrado.

JUAN.—Eso me haze a mí dormir más.

PEDRO.—Todas las cosas consisten en costumbre. Ansi como vos no podeis dormir en duro, yo tampoco en blando. Tambien podria susçeder enfermedad a quien ha dormido en duro y sin cama, [al] darle vna cama regalada, como a mí me acontesçio en Napoles, que habiendo tres años que no habia dormido en cama, sino vestido y en suelo, me dieron vna muy buena cama y començaronme a hazer regalos, y yo cai en una enfermedad que estube quatro meses para morir.

JUAN.—La causa natural deso no alcanzo. ¿Por mejorarse vno venirle mal?

PEDRO.—Saltase de vn extremo en otro sin pasar por medio, que es malo; y como esto se haze, no [se] puede dormir, y la vela causa enfermedad. Ansi mismo, con aquella blandura escalientanse los riñones, las espaldas, todos los miembros, y la sangre comienza a herbir y alborotarse, y dan con el hombre en tierra. Ultimamente, como teneis costumbre de no os desnudar, no teneis frio de noche avnque os descubrais; desnudo en la cama, rebolveisos, como no estais acostumbrado a estar cubierto, descubrisos, y entra el sereno y frio y la mala ventura, y penetraos.

(1) de arriba.
(2) alli.

JUAN.—Todas son buenas raçones; mas ¿qué remedio?

PEDRO.—El que dixe de pasar por medio: començar a no tener más de vn colchon y vna manta, y a no quitar más de solo el sayo; luego, de alli a vnos dias, añadir otro colchon y quitar las calzas, y vltimamente, la mejor cama que tubieredes, quitando jubon y todo. Si durmieseis vna noche al sereno sin cama, ¿no pensariais caer malo?

JUAN.—Y avn morirme.

PEDRO.—Pues ansi yo con buena cama.

JUAN.—Pues quitaremos de aqui adelante, si quereis, de la ropa.

PEDRO.—No, que ya estoi acostumbrado a camas regaladas otra vez; no lo digo por tanto, que el no dormir más lo ha causado el grande contentamiento que mi spiritu y alma tienen de verme en donde estoi; y el anima no permite que tan grande plazer se pase en sueño sin que se comunique a todos los sentidos, pues el tiempo que dormimos no vivimos ni somos nadie.

JUAN.—Ansi dixo el otro philosopho. Preguntado qué cosa hera sueño, dixo que retrato de la muerte. La mesma causa, en verdad, he tenido yo para no pegar ojo en toda la noche.

MATA.—Mirad que la olla esté descozida, y asar no pongais hasta que os lo mandemos, que yo me subo arriba... ¿Vsase en Turquia madrugar tanto? ¡Buenos días! ¿Cómo lo habeis pasado esta noche?

PEDRO.—¿Cómo lo habia de pasar sino muy bien? Que me habeis dado vna cama con sabanas tan delgadas y olorosas y todo lo demas tan a gusto que me ha hecho perder (1) el con que me vi en el cautiverio que haueis oydo, y de momento a momento doy y e dado mil graçias a Dios que de tanto trauajo me libró; y en tanto, con comenzar... (2).

JUAN.—[Pues no] estamos muy ocupados al presente, [quiero que] me saqueis de vna duda en que me tiene puesto mi entendimiento, y es que quando vn turco pide a vn cristiano se vuelva á su peruersa seta, de qué suerte se lo pide y el orden que tienen, que estaran seguros de él para le tomar (3) y la legalidad y juramento que conforme a su seta le toman.

PEDRO.—Toda su secta consiste en que, alzado el dedo, diga tres vezes estas palabras; avnque no se çircumçidase queda atado de manera que si se volviese atras le quemaran: *la Ila he hilda da Mahamed resulula.*

JUAN.—¿Qué quiere dezir?

PEDRO.—Que Dios es criador de todas las cosas, y no hai otro sino El y Mahoma junto a El, su Profeta, que en su lengua se dice *acurzamam penganber:* vltimo propheta.

JUAN.—¿Y qué confesion tienen?

PEDRO.—Ir limpios quando van a hazer su oraçion, que llaman *zala*, y muy lavados; de manera que si han pecado se tienen de lavar todos con vnos aguamaniles, arremangados los brazos; y si han orinado o descargado el vientre, conviene que vayan lavadas lo primero las partes baxeras.

JUAN.—¿Y si es imbierno?

PEDRO.—Con agua caliente; no puede nadie ir a la neçesaria si no lleba consigo vn jarro de agua con que se limpie, como nosotros con paño. Si con papel se limpiasen es uno de los más grabes pecados que ellos tienen; porque dizen que Dios hizo el papel y es malo hazer poco caso dél; antes si topan acaso vn poco de papel en suelo, con gran reberençia lo alçan y lo meten en vn agujero, besandolo y poniendolo sobre su cabeza.

JUAN.—¿No hai más fundamento deso?

PEDRO.—No cabe demandarles razon de cosa que hagan, porque lo tienen de defender por armas y no disputar. Lo mesmo hazen si topan vn bocado de pan, diçiendo que es la cara de Dios. La boca, brazos y narizes y cabeza se han de labar tres vezes y los pies.

JUAN.—¿Qué iglesias tienen?

PEDRO.—Vnas mezquitas bien hechas, salvo que ni tienen sanctos ni altar. Aborresçen mucho las figuras, teniendolas por gran pecado. Estan las mezquitas llenas de lamparas. En lugar de torre de campanas tienen vna torreçica en cada vna mezquita, muy alta y muy delgada, porque no vsan campanas, en la qual se suben vna manera de saçerdotes inferiores, como aca sacristanes, y tapados los oidos, a las mayores vozes que pueden llaman la gente con este verso: *Exechnoc mach laila he hillalu, calezala calezala*, etc. No se les da nada, sino son saçerdotes, ir a las mezquitas como aca, sino donde se hallan hazen su oraçion, y los señores siempre tienen en sus casas saçerdotes que les digan sus oras.

JUAN.—¿Quántas vezes al dia lo hazen?

PEDRO.—Çinco, con la mayor devoçion y curiosidad; que si ansi lo hiziesemos nosotros, nos querria mucho Dios. La primera oraçion es quando amanesçe, que se llama *sala namazi*; la segunda a medio dia, *uile namazi;* la terzera, dos horas antes que el sol se ponga, *iquindi namazi;* la quarta, al punto que se pone, *acxamnamazi;* la postrera, dos horas de noche, *iatsi*

(1) el regalo.

(2) Cortada una línea. Faltan luego las páginas 182 á 217, que no están copiadas en el R. 378. Por lo que se desprende de la *Tabla* referíase en ellas la historia de algunos emperadores turcos, é incidentalmente se hablaba de los libros de caballerías, pues se lee en la *Tabla:* «Libros de caballerias, abian de ser bedados por la Inquisicion.—214».

(3) fidelidad.

namazi. De tal manera entended que horan estas çinco vezes, que no queda anima viba de turco ni turca, pobre ni rico, desde el emperador hasta los moços de cozina, que no lo haga.

JUAN.—¿Tienen reloxes, o cómo saben esos saçerdotes la hora que es para llamar la gente?

PEDRO.—Para sí tienen los de arena, mas para el pueblo no los hai, como no haya campanas.

JUAN.—¿Pues cómo sabe la gente qué hora es?

PEDRO.—Por las orationes, poco más o menos. Quando a la mañana oyen gritar, ya saben que amanesçe: quando a medio dia, tambien saben qué hora es; y ansi de las otras horas; de manera que si quiero saber qué hora es, conforme, poco más o menos de dia, pregunto: ¿Han cantado a medio dia? respondenme: Presto cantarán o rato ha que cantaron. Y no penseis que cantan en vna o dos mezquitas, sino en tresçientas y más, que hunden la çibdad a bozes más que campanas. Lo mesmo hago de las otras horas; pregunto si han cantado al *quindi*, que es la oracion dos horas antes que el sol se ponga, y conforme aquello sé la hora que es. Congregados todos en la mezquita, viene el que llamaba y comienza el mesmo salmo reçado, y todos se ponen en pie muy mesurados, vueltos hazia mediodia, y las manos vna sobre otra en la çintura, mirando al suelo. Este saçerdote que canta en lo alto se llama *meizin;* luego se levanta otro saçerdote de mayor calidad, que se llama *imam*, y dize vn verso, al qual responde el *meizin*, y acabado el verso todos caen de ozicos en tierra y la vesan, diçiendo: *Saban Ala, saban Ala, saban Ala*, que es: Señor, misericordia; y estanse asi sobre la tierra hasta que el *imam* torne a cantar, que todos se levantan, y esto hazen tres o quatro veçes. Vltimamente, el *imam* comiença, estando todos de rodillas en tierra, a dezir vna larga oration por la qual ruega a Dios que inspire en los christianos, judios y los otros, a su manera de hablar, infieles, que tornen a su seta, y oyendo estas palabras todos alzan las manos al zielo diziendo muchas vezes: *amin amin;* y tocanse todos los ojos y barba con las manos, y acabase la oration.

JUAN. — ¿Y çinco vezes hazen todo eso cada dia?

PEDRO.—Tantas. Mirad qué higa tan grande para nosotros, que no somos christianos sino en el nombre.

JUAN.—¿Qué fiestas çelebran?

PEDRO.—El viernes cada semana, por que dizen que aquel dia nasçio Mahoma. Tienen tambien dos pascuas; la mayor dellas es en la luna nueba de agosto, que dura tres dias, y toda vna luna antes tienen su quaresma, que dura vn mes, y la llaman *ramazan*.

JUAN.—¿Y ayunan esos dias?

PEDRO.—Todos a no comer hasta que vean la estrella; pero estonçes pueden comer carne y quanto quisieren toda la noche.

JUAN.—¿Y qué significa ese *ramazan?*

PEDRO.—Los treinta dias que Mahameto estubo en ayunos y orationes esperando que Dios le embiase la lei en que habian los hombres de vibir; y la pascua es quando baxó del çielo vn libro en el qual está toda su lei, que llaman Curaham.

JUAN.—¿Con quien diçen que se le embio Dios?

PEDRO.—Con el angel Gabriel. Tienen este libro en tanta veneraçion, que no pueden tocar a él sino estando muy limpios y lavados o con vn paño envuelto a las manos. El que le tiene de leer es menester que tenga resonante voz, y quando lee no le puede tener más avajo de la çintura, y está moviendo todo el cuerpo a vna y a otra parte. Dizen que es para más atençion. Los que le oyen leer estan con toda la posible atençion, abiertas las bocas.

JUAN.—¿De manera que ellos creen en Dios?

PEDRO.—Sí, y que no hai más de vno, y sólo aquel tiene de ser adorado, y de aqui viene que aborresçen tanto las imagines, que en la iglesia, ni en casa, ni en parte ninguna no las pueden tener, ni retratos, ni en paramentos.

JUAN.—¿Qué contiene en sí aquel Alcoram?

PEDRO.—Muchas cosas de nuestra fe, para mejor poder engañar. Ocho mandamientos: amar a Dios, al proximo, los padres, las fiestas onrrarlas, casarse, no hurtar ni matar y ayunar el ramazan y hazer limosna. Ansi mismo todos los siete pecados mortales les son a ellos pecados en su Coraham. Y dize tambien que Dios jamas perdona a los que tienen la maldicion de sus padres. Tienen vna cosa, que no todos pueden entrar en la mezquita como son: omiçidas, borrachos y hombres que tienen males contagiosos, logreros, y lo prinçipal las mugeres.

JUAN.—¿Las mugeres no pueden entrar en la iglesia?

PEDRO.—Muy pocas vezes, y éstas no todas. Cantoneras en ninguna manera, ni mugeres que no sean casadas a lei y vendiçion suya; virgines y viudas, despues de çinco meses, pueden entrar, pero han de estar en vn lugar apartado y tapadas, donde es imposible que nadie las vea, porque dizen que les quitan la devoçion.

JUAN.—Ponerlas donde nadie las pueda ver en ninguna manera, bien hecho me paresçe; mas vedarles que no entren dentro, no. ¿Y hazen sacrifiçios?

PEDRO. — La pascua grande, que llaman *bairam biuc*, son obligados todos a hazer qual que sacrifiçio de vaca o carnero o camello, y re-

partirlo a los pobres, sin que le[s] quede cosa ninguna para ellos, porque de otra manera no aprobecha el sacrificio. Quando estan malos mucho, vsan, segun la facultad de cada vno, sacrificar muchos animales, que llaman ellos *curban*, y darlos por amor de Dios. Los prinçipes y señores, quando se ven en neçesidad, deguellan vn camello, y dizen que la cosa que más Dios oye es el jemido que da quando le deguellan; y en todo dizen que, ansi como Dios libro a Isach de no ser degollado, quiera librar aquel enfermo.

Juan.—¿El mesmo Alcoran les manda que den limosna?

Pedro.—Hallan escrito en él que, si supiesen la obra que es dar limosna, cortarian de su mesma carne para dar por Dios, y si los que la piden supiesen el castigo que por ello les está ordenado, comerian primero sus propias carnes que demandarla; porque diçe la letra: *Ecsa de chatul balla ah.*

Juan.—¿Qué quiere deçir?

Pedro.—Que la limosna quita al que la da los tormentos y tribulaçiones que le estan aparejados, y caen, juntamente con la limosna, sobre el pobre que la resçibe, y por experiençia ven que nunca estan sanos los pobres.

Juan.—¿Y el matar tambien lo tienen por pecado?

Pedro.—Y de los más grabes; porque diçe el Coraham que el segundo pecado del mundo fue el de Caim, y por eso el primero que irá al infierno el dia del juiçio sera él. Y quando Dios le hechó la maldiçion, se entendió por él y todos los omiçidas.

Juan.—¿Confiesan infierno y juiçio?

Pedro.—Y avn purgatorio.

Juan.—¿Quién diçen que ha de juzgar?

Pedro.—Dios. Diçen que está vn angel en el çielo que tiene siempre vna trompeta en la mano, y se llama Israphil, aparejado para si Dios quisiese que fuera el fin del mundo, tocaria y luego caerian muertos los hombres todos y los angeles del çielo.

Juan.—¿Siendo los angeles inmortales, an de morir?

Pedro.—Question es que ellos disputan entre sí muchas vezes, pero concluyen con que dize el Coraham que Dios dixo por su boca que todas las cosas mortales han de aver fin, y no puede pasar la disputa adelante, como ni en las otras cosas. Y hecho esto verna vn tan gran terremoto, que desmenuzará las montañas y piedras; y luego Dios tornará a hazer la luz, y della los angeles, como hizo la primera vez, y verna sobre todo esto vn roçio, que se llama *rehemetzu*, *llubia de misericordia*, y quedará la tierra tornada a amasar, y mandará Dios, de alli a quarenta dias, que torne el angel a sonar la trompeta, y al sonido resuçitarán todos los muertos, desde Abel hasta aquel dia; vnos con las caras que resplandezcan como sol, otros como luna, otros muy oscuras y otros con gestos de puercos, y gritarán diçiendo: *Nesi*, *nesi:* ¡ai de mí, mezquino!

Juan.—¿Qué significan esas caras?

Pedro.—Los que las tienen resplandesçientes son los que han hecho bien; los otros, mal; y Dios preguntará por los emperadores, reyes, prinçipes y señores que tiranizaban, y no les calerá negar, porque los miembros todos hablarán la verdad. Alli verna Moisen con vn estandarte, y todos los judios con él, y Christo, hijo de Maria, virgen, con otro, debaxo del qual estaran los christianos; luego Mahoma con otra bandera, debaxo la qual estaran todos los que le siguieron. Todos los que de éstos habran hecho buenas hobras ternan buen refrigerio debaxo la sombra de sus estandartes, y los que no sera tanto el calor que habra aquel dia, que se aogaran dél; no se conosçeran los moros de los christianos ni judios que han hecho bien, porque todos ternan vna misma cara de divinidad. Y los que han hecho mal todos se conòsçeran. A las animas que entrarán en el paraiso dara Dios gentiles aposentos y muy espaçiosos, y habra muchos rayos del sol sobre los quales cabalgarán para andar ruando por el çielo sin cansarse, y comeran mucha fruta del paraiso, y en comiendo vn fruto hara Dios dos, y beberan para matar la sed vnas aguas dulzes como azucar y cristalinas, con las quales les cresçera la vista y el entendimiento, y veran de vn polo a otro.

Mata.—¿Y si comen y beben, no cagarán el Paraiso?

Pedro.—Maravillabame como no saliais ya; toda la superfluidad ha de ir por sudor de mill delicados manjares qne tienen de comer, y an de tener muchas moças virgines de quinçe a veinte años, y nunca se tienen de embegezer, y los hombres todos tienen de ser de treinta sin mudarse de alli.

Juan.—¿An de tener açeso a las virgines?

Pedro.—Sí, pero luego se tienen de tornar a ser virgines. Moysen y Mahoma seran los mejor librados, que les dara Dios sendos prinçipados que goviernen en el çielo.

Juan.—Pues si tienen que los christianos y judios que han hecho buenas obras van al çielo, ¿para qué ruegan a nadie que se haga turco?

Pedro.—Entienden ellos que todos los judios que viuieron bien hasta que vino Christo, y todos los buenos christianos hasta que vino Mahoma son los que van al cielo.

Juan.—¿Mas no los que hai despues que vino Mahoma, avnque hagan buenas obras?

Pedro.—Esos no. Los que iran condenados

llebará cada vno escrito en la frente su nombre y en las espaldas cargados los pecados. Seran llebados entre dos montañas, donde está la boca del ynfierno; y de la vna a la otra hai vna puente de diez leguas de largo, toda de yerro muy agudo y llamase *serrat cuplisi*, puente de justiçia. Los que no son del todo malos caeran en el purgatorio, donde no hai tanto mal; los otros todos iran la puente abajo al infierno, donde seran atormentados; en medio de todos los fuegos hai un mançano que siempre esta lleno de fruta, y cada vna paresçe una cabeza de demonio; llamase *zoacum agach*, arbol de amargura, y las animas, comiendo la fruta, pensando de refrescarse, sentiran mayor sed y grande amargura que los atormente. Llenos de cadenas de fuego seran arrastrados por todo el infierno. Y los que llamaren a Dios por tiempo, al fin saldrán, avnque tarde; los que le blasfemaren quedarán por siempre jamás. Veis aqui todo lo que çerca desto tienen de fe de su Alcoran.

Juan.—Vna merçed os pido, y es que, pues no os va nada en ello, que no me digais otra cosa sino la verdad; porque no puedo creer que, siendo tan barbaros, tengan algunas cosas que parezcan llebar camino.

Pedro.—¿No sabeis que el diablo les ayudó a hazer esta seta?

Juan.—Muy bien.

Pedro.—Pues cada vez que quiere pescar es menester que lo haga a bueltas de algo bueno. Si hizieseis juntar todos los letrados que hai en Turquia, no os diran vn puncto más ni menos desto que yo os digo, y fiaos de mí, que nos dire cosa que no la sepa primero muy bien.

Juan.—Tal confiança tengo yo. Sepamos del estado sazerdotal. ¿Tienen papa y obispos?

Pedro.—Ocho maneras hai de sacerdotes. Primeramente el mayor de todos, como aca el papa, se llama el *cadilesquier;* luego es el *mufti*, que no es inferior ni subjeto a este otro, sino como si vbiese dos papas; el tercero es el *cadi;* quarto los *moderiz*, que son probisores de los hospitales; quinto el *antipi*, que dize el ofiçio los dias solenes, puesto sobre vna escala y vna espada desnuda en la mano, dando a entender lo que arriba dixe, que no se tiene de poner su lei en disputa, sino defenderla con las armas. El sexto es el *imam*, que son los que dizen el ofiçio al pueblo cada dia. El postrero, *mezin*, aquellos que suben a gritar en las torres. El *cadileschier* ligen que sea vn hombre el más docto que pueban y de mejor vida, al qual dan grandissima renta, para que no pueda por dinero torzer la justiçia; éste es alla como si dixesemos Presidente del Consejo real, y deste y de lo que en el Consejo se haze se apela para el *mufti*, que no entiende sino en lo eclesiástico. Tambien tiene éste gran renta por la mesma causa.

Juan.—¿Tanta como aca el papa?

Pedro.—Ni aun la mitad. ¿No le basta a vn hombre que se tiene de sentar él mesmo cada dia a juzgar, y le puede hablar quien quiera, çient mill ducados?

Juan.—Y sobra. ¿Pero no tienen su Consejo que haga la audiençia y ellos se esten olgando?

Pedro.—Eso solo es en los señores d'España, que en lo demás que yo he andado todos los prinçipes y señores del mundo hacen las audiençias como aca los oidores y corregidores. En Napoles, si quereis pedir vna cosa de poca importançia [a] algun contrario vuestro, lo hareis delante el mesmo virrei y en Siçilia lo mesmo y en Turquia lo mesmo.

Mata.—Ese me paresçe buen vso, y no poner corregidores pobres, que en ocho dias quieren, a tuerto o a derecho, las casas hasta el techo.

Pedro.—El *cadi*, que es el inferior a éstos, está como son aca los probisores de los obispos, administrando su justiçia de cosas baxas, porque las de importançia van á los superiores. Ante éstos se hazen las cartas de dotes, castiga los borrachos, da cartas de horros a los esclavos, conosçe tambien de los blasfemos.

Juan.—¿Qué meresçe quien blasfema?

Pedro.—De Dios, çient palos; de Mahoma, muerte.

Juan.—¿Pues en más tienen a Mahoma que a Dios?

Pedro.—Diçen que Dios es grande y puede perdonar y vengarse; mas Mahoma, vn pobre profeta, ha menester amigos que miren por su honrra.

Juan.—¿Estan dotadas las mezquitas como nuestras iglesias?

Pedro.—Todas, pero las dignidades de *cadileschier*, *mufti* y *cadi* el rey lo paga; las otras maneras de saçerdotes tienen sus rentas en las mezquitas: quién tres reales, quién quatro y quien vno al dia; y si esto no basta, como todos son casados y en el habito no difieren de los seglares, hazen ofiçios mechanicos; ganan mucho, como alla no hai emprentas, a escribir libros, como el Alcoram, el Musaf y otros muchos de canciones.

Juan.—¿Caros valdran desa manera?

Pedro.—Vn Alchoram, comunmente, vale ocho ducados; quando murio el medico del Gran Turco, Amon, se apreçió su libreria en çinco mill ducados, por ser toda de mano, y le habia costado, segun muchas vezes le oi jurar, 8.000, y çierto los valdria, avnque yo para mí no daria quatro reales.

Mata.—Tampoco daria él dos por la vuestra.

Pedro.—Quanto más por la que agora tengo.

JUAN.—¿Tienen escuelas alla?

PEDRO.—Infinitas. Los señores, y primeramente el Emperador, las tienen en sus casas para los pajes: tienen maestros salariados que van cada dia a leerles su Alcoran, que es en arabigo, y el Musaph; de manera que, como a nosotros el latin, les es a ellos el arabigo. Leenles tambien philosophia, astrologia y poesia; verdad es que los que enseñan saben poco desto y los disçipulos no curan mucho dello; pero, en fin, todavia saben más que los griegos christianos y armenos, que son todos bestias.

JUAN.—No me maravillo que sepan algo deso, que arabes vbo muy buenos astrologos y philosofos.

PEDRO.—En aquellas quatro mezquitas grandes hai tambien escuelas como aca vniversidades, muy bien dotadas, y colegiales muchos dentro, y es tan grande la limosna que en cada vna se haze, que si tres mill estudiantes quisiesen cada dia comer en qualquiera de las mezquitas podrian, y cierto, si fuesen curiosos de saber, habria grandissimos letrados entrellos; pero en sabiendo hazer quatro versos se contentan.

JUAN.—¿Es posible que vsan poesia? ¡Por vida de quien nos dixere vn par dellos, por ver como son!

PEDRO.—*Birichen, beg, ori ciledum derdumi, iaradandam iste misçem iardumi, terch, eiledumza anumi gurdumi, ne ileim ieniemejun gunglumi.* Esta es vna comun cancion, que cantan ellos, de amores a la diosa Asich, que es diosa de amor.

JUAN.—¿Qué quieren dezir?

PEDRO.—*Vna vez, cinco y diez he estado apasionado, demandando del Criador ayuda; menosprecié el consuelo y plazer de mi tierra. ¿Qué hare, que no puedo vencer la voluntad?*

MATA.—Buena va.

PEDRO.—Sabed que para quien las entiende no hai en ninguna lengua canciones más dolorosas que las turquescas; mas es la gente que alla sabe leer y escribir, mucha, que no aca.

MATA.—Dense prisa, señores; ya saben que ha rato que estoi mudo.

JUAN.—Callad hasta que yo acabe, que despues terneis tiempo sin que nadie os estorbe.

MATA.—Con esa esperanza estoy (1) más ha de vna hora.

JUAN.—Pasemos a las religiones.

PEDRO.—Quatro ordenes hai de religion, tal qual: *calender, derbis, torlach, isach.* Los calenderos andan desnudos y en cabello, los cabellos largos hasta la çintura, llenos de termentina; visten çiliçio hecho de çerdas, y sobre las espaldas traen dos cueros de carnero la lana afuera; las ijadas desnudas; en las orejas y brazos traen çiertas sortijas de yerro, y para mayor abstinençia traen colgada del miembro vna sortija de metal que pese tres libras; andan desta manera por las calles, cantando canciones bulgares, y danles limosna, porque ninguna destas ordenes tiene como aca monesterios, sino como ermitaños. El inventor destos, en vn libro que escribio, fue más christiano que moro. La segunda orden, de los dervises, andan como éstos en el traer los pellejos, mas los zarzillos son vnas sortijas de piedra, la más fina que hallan; piden limosna con estas palabras: Ala iche, por amor de Dios. En la cabeza traen vna caperuza de fieltro blanco a manera de pan de azucar, y en la mano vn baston lleno de nudos tan grueso como pueden. Estos tienen en la Anotolia vn sepulchro de vno por quien dizen que se conquistó la mayor parte de Turquia, y fue de su orden, que llaman Cidibatal, donde habitan vna multitud de más de quinientos, y cada año van alli a hazer el capitulo general, donde concurren muchas vezes más de ocho mil, y estan siete dias con grandes fiestas y triumphos. El general destos se llama *azan baba*, que significa padre de padres. Entrellos hai algunos manzebos muy doctos, que traen vnas bestiduras blancas hasta en pies; y cada vno destos en llegando es obligado a contar vna historia, y luego la escriben con el nombre del autor y dansela al general.

JUAN.—¿De qué es la historia?

PEDRO.—Vna cosa de las más de notar que ha visto por donde ha peregrinado, que nunca paran de andar en todo el año. Luego el viernes, que es su fiesta, tienen en vn prado un gran banquete, sobre la mesma yerba, y sientase el general entre todos aquellos mançebos, y sobre comida toman çiertas yerbas en polbos, que llaman *aseral*; yo creo que es cañamo, que los haze estar, avnque no quieran, los más alegres del mundo, como borrachos. Tambien le mezclan opio, que llaman *afion*; y toma el general el libro de las historias y hazele leer publicamente que todos le oyan, y a la tarde hazen grandes hogueras, alderredor de las quales vailan, como todos estan borrachos, y cada vno con vn cuchillo agudo se da muchas cuchilladas muy largas por los pechos, brazos y piernas, diziendo: Esta por amor de Vlana, esta por amor de la tal. Otros labran con la punta de vna aguja en las manos coraçones, o lo que quieren; y las heridas se sanan con un poco de algodon viejo quemado. Tras todo esto piden liçençia del general y vanse todos. La terçera orden, de los *torlacos*, viste ni más ni menos pellejos de carnero; pero en la cabeza no traen caperuza ni cabello, sino cada semana se raen a nabaja, y por no se refriar vntan las cabezas

(1) rato ha.

siempre con aceite; y todos, por la mayor parte, por ser apasionados de catarro, se dan vnos cauterios de fuego en las sienes con vn poco de trapo viejo, porque no carguen los humores a los ojos y los çieguen. Son grandissimos bellacos, chocarreros, y no hai quien sepa entrellos leer ni escribir; andanse de taberna en taberna cantando y pegandose a donde ven que les han de dar de comer; salen a los caminos en quadrilla, y si topan alguno que puedan quitar la capa, no lo dexan por miedo ni verguenza; en las aldeas hazen como giptanos en creer que saben adivinar por las manos, y con esto allegan queso, huebos y pan y otras cosas; traen los vellacos de tantos en tantos vn viejo de ochenta años que haga del sancto, y adoranle como a tal, y muchas vezes habla mirando al çielo cosas que dize ver alla y a grandes vozes dize a sus discipulos: Hijos mios, sacadme presto de este pueblo, porque acabo de ver en el çielo que se apareja vn gran mal para él, y ellos fingen quererle tomar acuestas, y el bulgo les ruega con grandes dadiuas que por amor de Dios no les lleben aquel sancto de alli, sino que ruegue a Dios alze su ira, pues tam bien está con él, y él comiença luego a ponerse en oraçion, y aqui vereis que la jente no se da manos a ofresçer, y todos salen cargados como asnos y se van reyendo de las bestias que les creian. Son sobre todo esto grandissimos bujarrones. Los *isaches*, que es la postrera orden, andan bestidos de lienzo y traen vnos tocados turquescos groseros y pequeños, y cada vno vna bandera en la mano, andan cantando por las calles pidiendo.

Juan.—Paresçeme que me dixistes que tenian dos pasquas, y no me declarastes más de la vna, de quando les embio Dios la lei.

Pedro.—La otra es en fin de octubre, que llaman de los peregrinos que van a la Mecha, la qual ellos çelebran alla.

Juan.—¿Qué, vsan tambien como nosotros peregrinaje?

Pedro.—Y muy solemne. Hallan escrito en sus libros que quien vna vez va a la Mecha en vida, Dios no permite que se condene, por lo qual ninguno que puede lo dexa de hazer; y porque es largo el camino se parten seis meses ant s para poderse hallar alla a tiempo de celebrar esta su fiesta, y conçiertanse muchos de ir juntos, y los pobres, mezclados con los ricos, dan consigo en el Cairo, y de alli van por vn camino muy desierto, llano y arenoso en tanta manera, que el viento haze y deshaze montañas del arena y peligran muchos, porque los toma debaxo, y de aqui se haze la carne momia, segun muchos que la traen me contaban, que en Constantinopla todas las vezes que quisieredes comprar doçientos y tresçientos cuerpos destos hombres los hallareis como quien compra rabanos. An menester llebar camellos cargados de agua y probision, porque a las vezes en tres dias (1) no hallan agua; son los desiertos de Arabia, y ningun otro animal se puede llebar por alli sino el camello, porque sufre estar quatro y çinco dias sin beber ni comer, lo que no hazen los otros animales.

Mata.—Por mi vida que estoi por asentar esa; çinco dias sin comer ni beber y trabajar.

Pedro.—Tiempo del año hai en el imbierno que sufren quarenta dias, porque os espanteis de beras; y porque he sido señor de çinco camellos que del Gran Turco tenia para mi recamara, y si fuese menester salir en campo, os quiero contar, pues no es fuera de proposito, qué carguerio es el del camello, y tambien porque pienso haber visto tantos como vosotros ovejas, que mi amo solo tenia para su recamara dos mill, y no le bastaban.

Mata.—Camaleones direis, de los que se mantienen del viento; porque camellos comerán mucha cebada, siendo tantos.

Pedro.—No acabaremos ogaño: sea como vos quisieredes, decidoslo bos todo.

Juan.—Dexadle haora deçir.

Mata.—Por mí diga lo que quisiesse.

Pedro.—Ningun cargerio por tierra hai mejor que el del camello, porque tiene estas propiedades: avnque la jornada sea de aqui a Hierusalem, no teneis de cargarle más de una vez.

Mata.—¿Nunca se descarga?

Pedro.—Jamas en toda la jornada, sino él se hecha a dormir con su carga y se levanta quando se lo mandaren, pero no le habeis de hechar más carga de aquella con que se pueda bien levantar; ni teneis a qué ir al meson, sino en el campo se hechan quando se lo mandeis; andan recuas de diez y doze mill, y en casa de los señores, camellero mayor no es de los menores cargos.

Mata.—Por quanto tengo, que no es nada, no quisiera dexar de saver ese secreto.

Pedro.—Pues callad y direos otro mayor al proposito que se levanto; si le habeis de dar dos çelemines de zebada cada dia, y le dais de vna vez media hanega, la comera como vos vna pera, y por aquellos tres dias no tengais cuidado de darle nada, y a beber lo mesmo, y si quereis probar con vna entera, maldito el grano dexe, y si dos le saliesen, que no les huirian el campo; alla tienen çiertas bolsas de donde lo tornan a rumiar como cabras; y no hableis más sobre esto, que es más viejo y comun que el repelon entre los que han visto camellos y tratadolos. Llegan por sus jornadas los peregrinos a la Medina, que es vna çibdad tres jornadicas de la Mecha, y alli los salen a resçibir y hai

(1) leguas.

muchos persianos y indios que han venido por las otras partes. Otro dia que han llegado y la pasqua se azerca, hazen reseña de toda la jente, porque dizen que no se puede zelebrar la pasqua si son menos de sesenta mill, y la bispera de la pascua o tres dias antes van todos a vna montaña çerca de la Mecha y desnudanse, y avnque vean algun piojo o pulga no le pueden matar, y llamase la montaña Arafet Agi; y metense en vn rio, el agua hasta la garganta, y estan alli entre tanto que les dizen çiertas orationes.

Juan.—¿A qué proposito?

Pedro.—Porque Adan, despues que pecó, en aquel rio hizo otro tanto, y Dios le perdonó; y vestidos van a la Mecha de mañana, y lo primero tocan los que pueden el Alcoran a la sepultura de Mahoma, y dizen sus solenes ofiçios, que tardan tres horas, y luego todos los que han podido tocar el sepulchro van corriendo a la montaña como bueyes quando les pica la mosca.

Juan.—¿Para qué?

Pedro.—Porque con aquel sudor caen los pecados, y para dar lugar los que han tocado a los que no.

Juan.—¿Muestranles el cuerpo?

Pedro.—No más del sepulchro, y vn çapato dorado suyo, llamado *isaroh*, que está colgado y cada vno va a tirar dos piedras en vn lugar redondo, que esta alli çerca, donde dizen que el diablo aparesçio a Ibrahim quando edificaba aquel templo, por ponerle miedo y que no lo edificase. Y el Abraham le tiro tres piedras y le hizo huir; yençima el monte hazen grandes sacrifiçios de carneros, y si acaso entrase algun esclabo alli, hera libre. Tornan otra vez a la Mecha, y hazen grandes orationes, rogando a Dios que los perdone y ayude como hizo a Hibrahim quando edificaba aquel templo; y con esto se parten y van a Hierusalem, que en su lengua dize Cuzum Obarech, y hazen alli otra oration a su modo donde esta el sepulchro de Christo.

Juan.—¿Pues qué tienen ellos alli que hazer?

Pedro.—¿No os tengo dicho que le tienen tambien en mucha veneraçion? No ternian por açepto el peregrinaje si no fuesen alla.

Juan.—¿Abrahan dizen que edifico aquel templo?

Pedro.—Hallan escrito en sus libros que Dios le mandó a Abraham que le edificase alli vna casa donde viniesen los pecadores a hazer penitençia, y lo hizo; y más que las montañas le traian la piedra y lo que hera menester. A vna esquina de la Mecha está vn marmol que dizen que mandó Dios a Abrahan traer y poner alli, medio blanco medio negro, el qual todos adoran y tocan los ojos y algunos librillos a él como reliquias.

Juan.—¿Qué misterio tiene?

Pedro.—Diçen que [1] es el angel de la guardia de Adan y Eba, y porque los dexó pecar y no los guardó bien, Dios le convertio en marmol, y estara alli haziendo penitençia hasta el dia del Juiçio.

Juan.—¿Cómo está el sepulchro?

Pedro.—Sus mesmos disçipulos le hizieron muy hondo, y metido en vna caja le pusieron dentro; despues hizieron vna como tumba de marmol, con vna tabla de lo mesmo a la cabezera y otra a los pies, escrito en ellas cómo aquélla es su sepultura, y alli adoran todos. Está cubiertaençima con vn chamelote verde. Los armenos habian vna vez hecho vna mina de más de media legua para hurtarles el cuerpo, y fueron descubiertos y justiçiados, lo qual cuentan por gran milagro que hizo Mahoma.

Juan.—Mejor quento fuera si le cojieran su profeta.

Pedro.—Y por esto le hizieron vnos yerros que ziñen toda la sepultura por baxo y arriba. Dexó dicho quando murio que no habia de estar alli más de mill años y éstos no habia de durar la seta, sino que habria fin, y de alli se habia de subir al çielo. Destos que buelven de la Mecha muchos toman por devoçion andar con vnos cueros muy galanes que hazen aposta, llenos de agua, que cabran dos cantaros, acuestas y con vna taza de fuslera muy limpia, dando a beber a todos quantos topan y convidandolos a que lo quieran hazer por fuerza, porque en acabando de beber digan graçias a Dios.

Mata.—¿Qué les dan por eso?

Pedro.—No nada quien no quiere, mas algunos les dan y lo toman.

Juan.—¿Hazen quando mueren, en sus testamentos, mandas grandes como aca, de ospitales, o no saben qué cosa son?

Pedro.—No menos soberbias mandas hazen que nosotros, sino más, y en vida son más limosneros. Los quatro emperadores que ha habido, donde estan enterrados han dexado aquellas quatro mezquitas, tan magnificas, con sus ospitales, como os dixe; otros Vaxas, sin éstos, han hecho muchos ospitales; hazen tambien mesones por todos los pueblos y desiertos, que llaman *carabanzas*, por amor de Dios. Adrezan caminos, traen fuentes adonde ven que hai falta de agua, neçesarias para andar del cuerpo; [las] han hecho muchos tas bistosas, que pensareis ser algunos palaçios, diçiendo que es limosna si por alli toma la prisa a alguno, hallar donde lo hazer a su plaçer; y no es posible que no diga despues: bien haya quien te hizo. No solamente tienen por mucho merito hazer bien a los proximos, pero avn a los animales salva-

[1] quando.

jes, de donde muchos se paran a echar pan a los pezes en la mar, diçiendo que Dios lo resçibe en serviçio. Toda Constantinopla esta llena de perros que no son de nadie, sino por detras de aquellas zercas, junto al palaçio del Gran Turco, hai tantos como hormigas; porque si vna perra pare tienen por pecado matarle los hijos, y desta manera multiplican como el diablo. Lo mesmo hai de gatos, y todos, como no son de nadie, ni duermen en casa, estan llenos de sarna. La limosna que muchos hazen es comprar vna dozena o dos de asaduras o de panes y ponerse a repartirselos. Quando está alguno malo, meten dentro vna javla muchos pajaros, y para aplacar a Dios habrenla y dexanlos salir a todos. Otras muchas limosnas hazen harto más que nosotros, sino que como cada vno que viene de la feria quenta segun que le va en ella, disfamanlos si no lo hizieron bien con ellos, y dizen que son crueles y habaros y mill males.

Juan.—¿Cómo se han en los mortuorios?

Pedro.—Ya os dixe en el enterramiento de mi amo lo que habia. Si es hombre, labanle hombres; si muger, mugeres, y envuelto en vna sabana limpia le meten en vn ataut y llebanle cantando; y si es pobre, ponenle en vna parte donde pasa jente, y alli piden a quantos pasan limosna para pagar a los que cantan y le entierran en el campo, y como es [hecho] ansi, le ponen los marmoles en la sepultura. Las mugeres no van con el cuerpo, mas acostumbran ir muchas vezes entre año a visitar las sepulturas, y alli lloran.

Mata.—A proposito vernian tras los mortuorios las bodas, digo si a ellos les paresçe.

Juan.—Sea ansi.

Pedro.—A mí no se me da (1) más vno que otro, si todo se tiene de deçir. Llamase en su lengua el matrimonio *eulemet*, y es muy al rebes de lo que aca vsamos; porque él tiene de dar el dote a ella, como quien la compra, y (2) los padres della ninguna cosa a él más de lo que heredara, y si tiene algo de suyo que se lleba consigo: y sobre todo esto, no la tiene de haver visto hasta que no se pueda deshazer el matrimonio y haya pagadole todo el dote, el qual resçibe el padre de la nobia antes que salga de casa, y comprale a la hija vestidos y joyas dello. La madre va de casa en casa combidando mugeres para la voda, quantas su posibilidad basta. Lleban vna colaçion muy grande casa de la nobia, con trompetas y atambores, donde hallan que estan allegadas ya todas las mugeres, las quales salen a resçibir el presente que el esposo embia, y otro dia de mañana tornan y comen en la boda con la esposa; porque el esposo no se halla alli en ninguna fiesta, sino se está en casa.

Mata.—¿De manera que sin él se haze la boda?

Pedro.—Toda mi fe. Acabado el banquete que tienen entre sí las mugeres, la lleban al baño y labanla toda muy bien, y con haleña le vntan los cabellos como hazen aca las colas y crines de los caballos, y las vñas y manos todas labradas de escaques con la mesma haleña, y las piernas hasta la rodilla; y las mugeres, por librea, en lugar de guantes, se vntan con la haleña el dedo pulgar de la mano derecha, y la media mano que lleban de fuera, que paresçen rabaño de ovejas almagradas. Quitada la haleña desde a vna hora queda vn galan color de oro; quando viene la esposa de la estupha sientanla en medio y comienzan de cantar mill cançiones y sonetos amorosos y tocar muchos instrumentos de musica, como harpas y guitarras y flautas, y entended que no puede haber en esta fiesta hombre ninguno.

Mata.—¿Pues quién tañe?

Pedro.—Ellas mesmas son muy musicas; dura esta fiesta de bailar y voltear hasta media noche, y en oyendo el gallo cantar, todas alzan un alarido que diçe: *cachialum*, huyamos, y vanse a dormir y vuelven a la mañana á esperar el pariente del nobio más çercano, que es el padrino que viene por la esposa para llebarla a casa del marido.

Juan.—¿Cómo se llama el padrino en turquesco?

Pedro.—*Sagdich*, el qual va con grande acompañamiento de caballos, y entrellos lleba vno vaçio, el más gentil de todos y mejor enjaezado, en que ella venga, y muchas azemilas en que venga su ajuar, que todavia les dan los padres, y las mugeres que estan con ella no le dexan entrar en casa si no haze primero cortesia de una buena colaçion; y toma su nobia, acompañada de gran caballeria, ansi de mugeres como de hombres, y muchos instrumentos de musicas. La nobia lleva vn belo colorado en el rostro, y llegados a casa del esposo se apean sobre alombras y ricos paños, y dexanla alli y buelvense a la noche. El *segdich* desnuda a él y vna muger a ella, y metenlos en la cama; lleba ella vnos calzones con muchos nudos, los quales no se dexa desatar si primero no le promete las harras; a la mañana los lleban al vaño a labarse.

Juan.—¿No hai más bendiçiones desas ni cosas eclesiasticas?

Pedro.—No más de que el *cadi* haze vna carta de dote, en que da fe que Vlano se casó con Vlana tal dia, y le da tanto de *chibin*, que es el dote, y por esto les rapa vn ducado. Los parientes, como se vsa aca en algunas partes,

(1) nada.
(2) ella.

les empresentan algunos dineros o ropas a los rezien casados.

JUAN.—Paresçeme que el esposo haze pocas fiestas.

PEDRO.—Hasta vn dia despues de la voda es verdad, pero despues pone muchos premios y joyas para los que mejor corrieren a pie y a caballo. El padrino haze poner vn arbol como aca mayo, el más alto que halla, a la puerta del nobio, yençima vn jarro de plata, y que todos los que quisieren le tiren con los arcos, y el que le açertare primero con la saeta es suyo.

JUAN.—¿Permiten divorçio?

PEDRO.—Habiendo causa manifiesta sí; pero es obligado el marido a darle todo el dote y harras que le mandó y quanto ella trajo consigo, y vase con esto casa de sus padres; y no puede ser tornada a demandar otra vez dél si no fuere haziendo nuebo dote, y con todo esto, si la quiere, ha de tener vn turco primero que hazer con ella delante dél.

MATA.—Pocos las querran desa manera segunda vez.

PEDRO.—Entre los mesmos christianos que estan alla se permite vna manera de matrimonio al quitar, como çenso, la qual hallaron por las grandes penas que les llebaban los turcos si los topaban amançebados; y es desta manera: que si yo me quiero casar, tomo la muger christiana que me paresçe; digo si ella quiere tambien, y vamos los dos casa del cadi, y digole: Señor, yo tomo ésta por muger y le mando de *quibin* çinquenta escudos, o lo que quiero, segun quien es; y el cadi (1) pregunta a ella si es contenta, y diçe que sí; hazeles luego su carta de dote y danle vn ducado y llebala a casa. Estan juntos como marido y muger hasta que se quieran apartar o se arrepientan, por mejor dezir. Si él la quiere dexar, hale de dar aquel dote que le mandó, y vayase con Dios; si ella le quiere dexar a él, pierde aquello y vase sin nada, comido por servido, y desta manera estan casados quantos mercaderes veneçianos y florentines hai alla, y cristianos muchos que han sido cautivos y son ya libres (2), viendo que hai mejor manera de ganar de comer alla que aca, luego toman sus mugeres y hazen casa y hogar; hazen esta quenta, que aunque vengan aca, como estan pobres, no los conosçera nadie. El embajador de Françia se casó (3) estando yo alli desta manera.

MATA.—¿Y vos, padre, por qué no os casastes?

PEDRO.—Porque me vine al mejor tiempo, que de otra manera creed que lo hiziera por gozar del barato, que hartas me pidian.

(1) responde.
(2) pues.
(3) alli.

MATA.—¡Hi de puta, si aca viniese vna bula que dispensase eso, cómo suspenderia a la Cruzada!

PEDRO.—Más querria ser predicador estonçes que arçobispo de Toledo.

JUAN.—Pocos son los que las dexarian de tomar, y avn dobladas para si la vna se perdiese. ¿Esos christianos no se casan por el patriarca suyo?

PEDRO.—Los que se casan a lei y a vendiçion sí, porque lo hazen como aca nosotros; pero los forasteros que estan hai, más lo hazen por las penas que les lleban si los topan que por otra cosa.

JUAN.—Vamonos poco a poco a la justiçia, si no hai más que dezir del matrimonio.

PEDRO.—Ni avn tanto. La justiçia del turco conosçe ygualmente de todos, ansi christianos como judios y turcos. Cada juez de aquellos prinçipales tiene en vna mesa vna cruz, en la qual toma juramento a los christianos, y vna Biblia para los judios. El *cadileschier*, dexado aparte el Consejo real, es la suprema justiçia, medio eclesiastica. Si es cosa clara, examina sus testigos y oye sus partes, y guarda justiçia recta; si es caso criminal, remitele al *subaxi*, que es governador, y ansi matan al omiçida, ahorcan al ladron, empalan al traidor, y si vno hecha mano a la espada para otro, avnque no le hiera, le prenden y, desnudo, le pasan quatro o çinco cuchillos por las carnes, como quien cose, y le traen a la verguenza; y deste miedo he visto muchas vezes darse de bofetones y tener las espadas en las çintas y no osar hechar mano a ellas, y en çerca de quatro años que estube en Turquia no vi matar y herir más de a vn hombre, que hera christiano y muy prinçipal, llamado Jorje Chelevi. Y este *subaxi* tiene poder sobre todas las mugeres que no son onestas.

JUAN.—¿Y si los testigos son falsos, sacanles los dientes?

PEDRO.—Los dientes no, pero vntanle la cara toda con tinta, y ponenle sobre vn asno al rebes, y danle por freno la cola, que llebe en la mano, y con esto le traen a la verguenza, y el asno lleba en la frente vn rotulo del delito y vanle tirando naranjas y berengenas, y buelto a la carcel le yerran en tres partes, y no vale más por testigo; en cosas de pena pecuniaria luego os meten en la carcel; el que debe, de cabeza en un zepo hasta que pague, y otras vezes le hazen vn çerco con vn carbon que no salga de alli sin pagar, so grandes penas. La más comun de todas las justiçias en casos criminales, como no los hayan de matar ni abergonzar por la tierra, es darles de palos alli luego, frescos, casa del mesmo juez: porque riñó, porque se emborracho, porque blasphemó livianamente, porque de otra manera le queman bibo.

Juan.—¿En dónde le dan los palos?

Pedro.—En las plantas de los pies. Toman vna palanca y en medio tiene vn agujero, del qual está colgado vn lazo, y por aquél mete los pies; y echanle en tierra, y dos hombres tienen la palanca de manera que los pies tiene altos y el cuerpo en tierra; cada juez y señor tiene vna multitud de porteros, que traen, como aca varas, vnos bastones en la mano; y éstos le dan vno de vn lado y otro de otro los palos que la sentençia manda; por cada palo que les dan han de pagar vn aspero a los que les dan, y ansi se le dexan despues de haver pagado.

Juan.—Valame Dios, ¿y no le mancan?

Pedro.—Alla va coxeando y le lleban acuestas; por tiempo se sana, pero muchos vereis que siempre andan derrengados, tal vez hai que se quiebren de aquellos bastones, en vno diez y veinte, como dan medio en vago. Quando Çinan Baxa, mi amo, hera Virrei, no lo tengais a burla, que por Dios verdadero ansi venian cada semana cargas de bastones a casa como de leña, y más se gastaba ordinariamente. Hai cada dia muchos apaleados en casa de cada juez. Vn dia que Çinan Baxa me hizo juez, yo execute la mesma justiçia.

Mata.—¿No habia otro más hombre de bien que hazer juez o por qué lo hizo?

Pedro.—Hera caso de mediçina: demandaba vna vieja griega christiana a vn medico, el de mejores letras, judio, que alli habia, que le pagase a su marido que se le habia muerto; lo qual probaba porque vn otro medico judio catalan (1), enemigo suyo, dezia que él defenderia ser ansi. El bellaco del catalan hera el más mal quisto que habia en la çibdad, y conmigo mesmo habia reñido vn dia sobre la cura de vn caballero. Por ser muy rico salia con quanto queria, y todos le tenian miedo. Mi amo remitiome a mí aquella causa, que mirase quál tenia razon, y senteme muy de pontifical, y llamadas las partes, el catalan alegaba que no sé qué letuario que le habia dado hera contrario. El otro daba buena cuenta de sí. Como yo vi que iba sobre maliçia, mandé llamar a los porteros y vn alguazil, que se llama chauz, y mandele dar çient palos, y que por cada vno pagase vn real a los que se los diesen, lo qual fue muy presto executado con la cobdiçia del dinero. Como el Baxa oyó las vozes que el pobre judio daba, preguntó qué fuese aquello. Dixeronle: Señor, vna justiçia que el christiano ha mandado hazer. Hizome llamar presto, y dixome algo enoxado: ¡Perro! ¿Quién te ha mandado á ti dar sentençia? Yo respondi: Vuestra Exçelençia. Dixome: Yo no te mande sino que vieses lo que pasaba para informarme. Yo le dixe: Señor, Vuestra Exçelençia, asi como asi, lo habia de hazer, ¿qué se pierde que esté hecho? Con esto se reyó, y quedose con sus palos. Holgaronse tanto los judios de ver que no habia aquel bellaco jamas hallado quien le castigase, que por la calle donde yo iba me vesaban los judios la ropa. En el tiempo que Çinan Baxa governaba tenia los mejores descuidos de justiçia del mundo todo.

Juan.—¿En qué?

Pedro.—Muchas vezes se iba disfrazado a los bodegones a comer por ver lo que pasaba; cada noche rondaba toda la çibdad para que no pegase nadie fuego; como las casas son de madera, pequeñas, seria malo de matar; y si despues que tocan vnos atambores a que nadie salga topaba alguno fuera de casa, luego le colgaba en la mesma parte. Hazia barrer las puertas a todos los vezinos; y si pasando por la calle veia alguna puerta suçia, luego hazia baxar alli la señora de la casa y las moças y a todas les daba, en medio de la calle, de palos; yendo yo con él vn dia le vi hazer una cosa de prinçipe, y es que vio vn judio con vnas haldas largas y todo lleno de rabos, como que los tenia del otro año secos, y los zapatos y calzas ni más ni menos, y llamole y preguntole si hera veçino del pueblo; dixo que sí; y si hera casado; dixo que sí; y si tenia casa; a todo respondio que sí. Dize: Pues and'alla, muestrame tu casa que la quiero saber. El judio se fue con él y se la mostro, y mando llamar a su muger y preguntole si hera aquel su marido; dixo ella: sí, señor; dize: ¿date de comer y lo que as menester todo? respondio: por çierto, señor, muy cumplidamente. Bolviose despues a los porteros, que iban tras él, y dixoles: dalde, en medio esta calle, çient palos a la vellaca, pues dandole todo lo que ha menester su marido, no es para limpiarle las cazcarrias. No lo vbo acabado de dezir quando fue puesto por obra.

Mata.—Ruin sea yo si de chançilleria se quente puncto de más recta justiçia ni más graçioso. Y a proposito, ¿esa jente llamais barbara? Nosotros lo somos más en tenerlos por tales.

Pedro.—Su viçio hera andarse todo el dia solo por las calles, disfraçado, mirando lo que pasaba para cojerlos en el hurto, visitando muy a menudo los pesos y medidas.

Juan.—¿Y al que lo tiene falso que le hazen?

Pedro.—Toman vna tabla como mesa, y alderredor colgados muchos zenzerros y campanillas, y hazenle por medio vn agujero, quanto pueda sacar la cabeza, para que la llebe enzima de los hombros, y traenle ansi por las calles, entiznada la cara y con vna cola de raposo en la caperuza.

Juan.—Todas son buenas maneras de justiçia esas, y agora los tengo por rectos.

(1) dezia.

PEDRO.—Mas deçildes que no la guarden, vereis cómo les ira; maldito el pecado venial hai que sea perdonado en ningun juez; a fe que alli no aprobechan cartas de fabor, y la mejor cosa que tienen es la brevedad en el despachar; no hayais miedo que dilaten como aca para que, por no gastar, el que tiene la justiçia venga a hazer conçierto de puro desesperado; en Consejo real y en las otras abdienças hai esta costumbre, que ningun juez se puede levantar de la silla si primero no se dize tres vezes: *¿quim maz lahatum bar?* ¿quién quiere algo?

MATA.—¿Avnque sea hora de comer?

PEDRO.—Avnque le amanezca alli otro dia.

JUAN.—¿Juzgan por sus letrados y escribanos?

PEDRO.—Sus libros tienen los juezes, y letrados hai como aca, pero no tanta barbareria y confusion babilonica; quien no tiene justiçia, ninguno hallara que abogue por el a traer sofisticas razones; pocos libros tienen, lo más es arbitrario.

MATA.—¿No habra alla pleitos de treinta años y quarenta como aca?

PEDRO.—No, porque niegan haber más de vn infierno; y si eso tubiesen, heran obligados a confesar dos. Quando el pleito durare vn mes, sera lo más largo que pueda ser, y es por el buen orden que en todas las cosas tienen. Si yo quiero pedir vna cosa la qual tengo de probar con testigos, es menester que quando pido la primera vez tenga los testigos alli trabados de la halda porque (¹) en demandando preguntan: ¿tienes testigos? en el mesmo instante se ha de responder: Si, señor; helos aqui; y examinanlos de manera que cuando me voi a comer ya llebo la sentençia en fabor o contra mí.

JUAN.—¿Cómo llebais los testigos si primero el juez no los manda llamar?

PEDRO.—Cada vno de aquellos *cadis* o *subaxis* tiene porteros muchos, como os tengo dicho, y llamadores y çitadores, y otros que llaman *cazazes*, como aca porquerones, y todos éstos tienen poder, como se lo pagueis, de llebar de los cabezones a quantos le mandareis, sino quieren ir de grado.

MATA.—¡O, vendito sea Dios, que sean los infieles en su seta sanctos y justiçieros y nosotros no, sino que nos contentemos con solo el nombre!

JUAN.—¿Cómo se haze el Consejo Real?

PEDRO.—En Turquia todos son esclabos, sino solo el Gran Turco, y destos, tres más privados haze Vaxas, que, como dicho tengo, es dignidad de por vida, los quales tres Vaxas son los mayores señores que alla hai; tienen de renta para su plato, cada çinquenta mill ducados, sin muchas çibdades y provinçias que tienen a cargo, y los presentes que les dan, que valen más de doçientos mill. Dentro el *zerraje* del Gran Turco hai vna sala donde se tiene el Consejo, dentro la qual hai vn trono, todo hecho de gelosias, que cae adentro a los aposentos del emperador, y de alli habla lo que han de hazer, y quando piensan que está alli no está, y quando piensan que no está, está. Por manera que ninguno osa hazer otra cosa que la que es de justiçia. Los tres Baxas son los que goviernan el imperio, como si dixesemos aca del Consejo de Camara, y con éstos se sientan los dos *cadileschieres*, y a la mano izquierda se sientan los *tephterdes*, que es como Contadores mayores, y ansi hazen su abdiençia, que llaman *diuan*, con toda la breuedad y rectitud que pueden; y si por caso ellos o los otros juezes hazen alguna sin justiçia, aguardan a que el Gran Turco vaya el viernes a la mezquita, y ponen vna petiçion sobre vna caña por donde ha de pasar, y él la toma y ponesela en la toca que lleba, y en casa la lee y remedia lo que puede, para mal de alguno, y acabado el Consejo se da orden de comer alli donde estan, y si acaso hai mala informaçion de algun capitan, mandale (¹) empresentar el rei vna ropa de terçiopelo negro, la qual le significa el luto, de manera que sin alboroto en el Consejo secreto le llaman, y el Gran Turco le haze vna reprehension, y para que se emiende en lo de por venir, luego del pie a la mano le haze cortar la cabeza y embiale a casa. Estos Baxas no tienen para qué ir a la guerra sino yendo la mesma persona del Gran Señor.

MATA.—Soberbia cosa sera de ver el palaçio del Emperador.

PEDRO.—No le hai en christianos semejante. En medio tiene vn jardin muy grande, y conforme a tan gran señor; está a la orilla del mar, de suerte que le vate por dos partes y alli tiene vn corredorçico todo de jaspe y porfido, donde se embarca para irse a holgar. Dentro el jardin hai vna montaña pequeña, y en ella vn corredor con más de doçientas camaras, a donde solian posar los capellanes de Sancta Sofia. Todo esto cercado como vna çibdad, y tiene seis torres fuertes llenas de artilleria, y avn de thesoro, que no hai tanto en todo el mundo como él sólo tiene; y todo al derredor bien artillado; los aposentos y edifiçios que hai dentro no hai para qué gastar papel en deçirlos.

MATA.—Quien tan grande cosa tiene ¿no podra dexar de tener gran corte?

PEDRO.—Esa os contare breuemente; pero sabed primero que todos los señores, ansi el Rey como Baxas (²), tienen dentro de sus casas toda

(¹) En el ms. para que.

(¹) En el ms. mandanle.
(²) y todos.

su corte por gran orden puesta, que el cozinero duerme en la cozina, y el panadero en el horno, y el caballerizo en el establo; y todos los ofiçios mechanicos de sastres, çapateros, herreros, y plateros todo se cierra dentro de casa, juntamente con los gentiles hombres, camareros y thesoreros y mayordomos.

Juan.—No deben de ser gente muy regalada, si todos caben dentro vna casa quantos habeis nombrado.

Pedro.—Hazed quenta que es vn monesterio de los fraires de San Françisco, y avn ojala tubiesen cada uno su çelda, que serian muy contentos. Tres pajes son en la camara del Gran Turco los más privados de todos. El primero, que le da la copa y siempre cuando sale fuera le lleba vn fieltro para si llubiere. El segundo, lleba detras dél vn baso con agua para que se labe donde quiera que se halle para hazer oration. El otro lleba el arco y la espada. Hazenle de noche quando duerme la guarda con dos blandonesençendidos. Hai, sin éstos, quinçe pajes de camara, que tambien se mudan para hazer la guarda y quarenta guardarropas; hai tambien tres o quatro thesoreros y otros muchos pajes, que sirven en la contaduria; los más preminentes ofiçios, tras éstos, son: portero mayor, que se llama *capichi baxa*, y su teniente déste; y sin éstos, otros tresçientos porteros; cozinero y despensero mayor son tras esto, en casa del Rei y los demas prinçipes, preminentes ofiçios, y tienen en algo razon, pues por su mano ha de pasar lo que comen todo. El cozinero mayor tiene debaxo de sí más de çiento y çinquenta cozineros, entre grandes y chicos, y el despensero otros tantos; y llaman al cozinero *aschi baxi*, y al despensero *quillergi baxi*. El panadero y caballerizo tambien son dest'arte. El sastre, que llaman *terezi baxa*, tiene otros tantos.

Mata.—¿Cómo tienen tantos?

Pedro.—Yo os dire: como, por nuestros pecados, cada dia lleban tantos prisioneros por mar y por tierra, del quinto que dan al emperador, y de otros muchos que le empresentan, los muchachos luego los reparte para que deprendan ofiçios: a la cozina tantos y a la botilleria tantos, y ansi; y la pestilençia tambien lleba su parte cada año, que no se contenta con el quinto ni avn con el terçio vezes hai. El prinçipal cargo en la corte, despues de los baxas, es *bostangi baxi*, jardinero mayor, por la privança que tiene con el Gran Turco de hablar con él muchas vezes; y quando va por la mar, éste lleba el timon del bergantin; tiene debaxo de sí éste doçientos muchachos, que llaman jardineros, a los quales no les enseñan leer ni escribir sino esto solo, y el que déstos topa el primer fruto para empresentar al Turco tiene sus albriçias.

Mata.—¿Qué ha de hazer de tanto jardinero?

Pedro.—Estos doçientos entended que son del jardin de palaçio, que de los otros jardines más son de quatro mill.

Mata.—¿Jardineros?

Pedro.—Sí; bien nos contentariamos todos tres si tubiesemos la renta que el Gran Turco de solos los jardines. La primera cosa que cada señor haze es vn jardin, el mayor y mejor que puede, con muchos çipreses dentro, que es cosa que mucho vsan; y como ha cortado la cabeza a tantos baxas y señores, tomales todas las haziendas y caenle jardines hartos; y de aquellos *agas* grandes que tiene por guarda de las mugeres y pajes haze grandes señores, y como son capados y no pueden tener hijos, en muriendo queda el Turco por heredero vniversal. Berças y puerros y toda la fruta se vende como si fuese de un hombre pobre, y se hazen cada año más de quatro mill ducados de tres que yo le conozco, que el vno tiene vna legua de çerco.

Mata.—¿De qué naçion son esos moços?

Pedro.—Todos son hijos de christianos, y los privados que tiene en la camara y en casa tambien.

Juan.—Espantame deçir que todos sean alla esclabos, si no él Rei.

Pedro.— Todos lo son y muchas vezes vereis vno que es esclabo del esclabo del esclabo; azemileros, camelleros y jente de la guarda del Gran Turco y otros ofiçiales neçesarios, entended que hai como aca tienen nuestros Reyes, sin que yo los quente medicos, y barberos, y aguadores, y estuphas.

Juan.—¿Quántos seran aquellos eunuchos prinçipales que hai dentro el çerraje?

Pedro.—Más de çiento, de los quales hai diez que tienen cada dia de paga quatro ducados, y otros tantos de a dos, y los demás a ducado, y vestidos de seda y brocado.

Mata.—¿Y esos pueden salir a pasear por la çibdad?

Pedro.—Ninguno, ni de quantos pajes he contado, que son más de doçientos, puede salir ni asomarse a ventana más que las mugeres; porque son çelosos, y como creo que os dixe otra vez ayer, todos, desde el mayor al menor, quantos turcos hai son buxarrones, y quando yo estaba en la camara de Çinan Baxa los via los muchachos entre sí que lo deprendian con tiempo (¹), y los mayores festejaban a los menores.

Juan.—Y quando esos pajes son grandes, ¿qué les hazen? ¿mudanlos?

Pedro.—Luego los hazen *espais*, que son como gentiles hombres de caballo, y les dan medio escudo al dia, y caballo y armas, y mandanle[s] salir del zerraje, metiendo en su lugar otros tantos muchachos. Alli les van cada dia los maestros a dar liçion de leer y escribir y contar.

(¹) como ranas.

COLOQUIO IX

Organización militar de los turcos.—Los jenízaros.—Otros ejércitos del Sultán.—Hacienda pública.—La iglesia de Santa Sofía.—Jinetes y artillería de los turcos.—Costumbres y condiciones de las mujeres.—Los harenes.—Indumentaria de de uno y otro sexo.—Judíos españoles que había en Constantinopla: D.ª Beatriz Méndez y su sobrino D. José Nasi.—Fiestas y diversiones.

JUAN.—He oido que en las cosas de la guerra [el Gran Turco] no gasta dinero como nuestros reyes.

PEDRO.—¿Ya quereis que entremos en la guerra? Pues sea ansi. Digamos primero de los señores y capitanes. Tras los tres baxas, la mayor dignidad es *beguelerbai*, que es como quien diçe señor de señores. Capitan general destos hai vno en Greçia, el qual tiene debaxo de sí quarenta *sanjaques*.

MATA.—¿Qué es *sanjaque?*

PEDRO.—Como aca maestres de campo o coroneles: *sangac*, en su lengua, quiere dezir bandera; y çiento y çinquenta *subagis*, que son governadores. El *beglerbai* tiene treinta mill ducados de paga, sin sus probechos, que son mucho más. Los *sanjaques bais* tienen de quatro a seis mill ducados; los *subaxis*, de mill a dos mill; el segundo *beglerbai* es de la Anotolia, y tiene treinta *santjaques* y çient *subaxis* quasi de la mesma paga. Tiene tambien ocho mill *espais* y el de la Greçia otros tantos y más. El terçero es el *beglerbei* de la Caramania; no es tan grande como estos otros. Tiene diez *sanjaques* y entre *subagis* y *espais* obra de diez mill. El quarto es el *beglerbai* de Amaçia. Tiene como éste la paga y jente. El quinto es el de Arbecha, en Mesopotania. Danle más partido que a los otros porque está en la frontera del Sophi. Tiene beinte *sanjaques* con quinçe mill caballos; tiene sobre todo esto vn Virrei en las tierras que tomó al Aduli y otro en el Cairo, que le embian cada año grandes thesoros. En el campo es preferido el *beglerbei* de la Greçia, y no puede nadie tener las tiendas colocadas ni junto a la del gran señor sino los tres baxas, y éstos, y si hay algun hijo del Gran Turco es obligado a estar debaxo de lo que éstos ordenaren, en paz y en guerra. Paga muy bien toda esta jente. Cada luna veis aqui vn exerçito. Tras éstos es vn señor que es mayor que todos si quiere, que es el *geniçaro aga*, el general de los genizaros, el qual tiene debaxo de sí comunmente doze mill genizaros, que hazen temblar a toda Turquia y en quien está toda la esperança del campo y las victorias más que en todo junto, como nuestro rey en los españoles.

JUAN.—¿Qué cosa son esos genizaros?

PEDRO.—Todos son hijos de christianos tributarios del Gran Turco, como griegos, bulgaros y esclabones [en] los quales son obligados los padres a dar de çinco vno, no en todas partes, porque en muchas son previllegiados; y demas de todo esto, avnque os paresçe que gasta mucho el Turco con tener el exerçito en paz y guerra tan grande, hagos saver que es poco; porque de cada cabeza que hai en la casa de qualquíer christiano o judio, de catorze años arriba, son obligados a pagar vn ducado cada año. Mirad quántos millones salen, y los hijos que le diezman tomanlos pequeños y ponenlos a ofiçios y a deprender leer y a trabajar, para que se hagan fuertes, y destos eligen los genizaros. Llamanse, antes que los hagan genizaros, *axamoglanes*. Traen por insigna los genizaros vnas escofias de fieltro blanco a manera de mitras con vna cola que buelve atras y hasta en medio labrada de hilo de oro, y vn cuerno delante de plata tan grande como la escofia, lleno de piedras los que las tienen. Estos son jente de a pie, y si no es los capitanes dellos, que son diez prinçipales de a mill, y çiento menores de a cada çiento, no puede en la guerra nadie ir a caballo.

JUAN.—¿Qué es la paga desos?

PEDRO.—De real y medio hasta tres cada dia, y vna ropa larga azul cada año. Los axamoglanes tienen de medio real hasta tres quartillos y otra ropa; su insigna es vna escofia de fieltro amarillo, de la mesma hechura que vn pan de azucar; tambien les dan vna ropa de paño más grosero y del mesmo color cada vn año, y destos y de los geniçaros embian siempre en todos los nabios del gran Señor cada y quando que salen fuera para el mar Mayor y al Cairo y Alexandria.

MATA.—¿Dónde tienen esos geniçaros su asiento?

PEDRO.—Las fortalezas prinçipales todas estan guarneçidas destos, porque avnque sean malhechores no los matan, sino embianlos fuera de Constantinopla en vn lugar apartado de Constantinopla, quasi en medio della (¹), que se llama *Iaibaza*. Estan más de mill camaras, donde ellos viben diez por cada camara, y el más antiguo de aquellos diez se llama *oddobaxi*, al qual estan los otros subjetos, y cuando van en campo es obligado de buscar vn caballo en que lleben sus ajuares. Danle a cada camara vn *axamoglan* para que los sirba de guisarles de comer.

MATA.—¿Que tan grande es la camara?

PEDRO.—Quanto puedan caber todos a la larga echados.

MATA.—¿Y los que son casados?

PEDRO.—No puede geniçaro ninguno ser casado.

JUAN.—¿Cómo duermen?

(¹) hai vn.

Pedro.—En el suelo, como esclabos; no hai hombre dellos que en paz ni en guerra tenga más cama de vna alombra y vna manta en que se rebolver, y sin jamas se desnudar avnque esté enfermo.

Juan.—¿Ninguno puede ser casado?

Pedro.—Siendo geniçaro no; pero suelen asçender a capitan o a espai o algun otro cargo, y salen de aquel monesterio. La más fuerte jente son que en ningun exerçito hai de espada, arco y escopeta y partesana, y no creo que les haze cosa ninguna ser fuertes sino el estar subjetos y no regalados.

Mata.—Deçid, por amor de mí, a vn soldado de los nuestros que no duerma en cama, y si es a costa ajena, podiendolo hurtar o tomar por fuerza del pobre huesped, que dexe de comer gallinas y avn los viernes, y que no ande cargado de vna puta.

Juan.—Hartas veces duermen tambien en el campo sin cama.

Pedro.—Sera por no la tener.

Mata.—¿Lleban putas?

Pedro.—En todo el exerçito de ochenta mill hombres que yo vi no habia ninguna. Es la verdad que, como son buxarrones y lleban pajes hartos, no hazen caso de mugeres.

Juan.—¿Ordenan bien su exerçito como nosotros?

Pedro.—¿Por qué no? Y mejor. No son gente bisoña los que gobiernan, sino soldados viejos, y no tienen neçesidad de hazer jente ninguna como aca, sino embia a llamar tal *beglerbei* que venga luego a tal parte; luego éste llama sus *santjaques bais*, y los *santjaques* sus capitanes; y en paz estan tan aperçibidos como en guerra, de manera que dentro de terçero dia que el *beglerbei* resçibe la carta del emperador tiene allegados veinte mill hombres pagados, que no tiene que hazer otro sino partirse, y el que dentro de terçero dia no paresçiese le sería cortada sin remision ninguna la cabeza, diçiendo que ha tantos años que el señor le paga y el dia que le ha menester se esconde. Ochenta mill hombres vi que se juntaron dentro de quinçe dias de como el Gran Turco determinó la ida de Persia.

Mata.—¿No tocan atambores?

Pedro.—Para hazer jente no; mas en el campo traen sus atambores y bien grandes, que no puede llebar vn camello más de vno, y tocanle dos hombres, y çierto paresçe que tiembla la tierra. Tambien hai trompetas y pifanos.

Juan.—¿Qué ordenança lleban quando el Gran Turco sale en campo?

Pedro.—De los geniçaros escojen para lacayos tresçientos, que este emperador tiene los más gentiles hombres de todos, y muy bien adrezados, que se llaman *solaques*; los quales traen en la cabeza vna mitra blanca a modo de pan de azucar, y enzima vn muy rico penacho y grande de garçotas blanco. Muy soberbia cosa çierto es ver quando sale en campo, que los genizaros van todos hechos vna rueda dentro de la qual va, y los solaques la mitad atras y la otra delante, y todos los baxas y beglerbeis junto a él, delante de los quales todos los sanjaques ban con sus banderas cada vno, y no las dan a los moços, como aca, sino ellos mesmos se la lleban. En quantos os he dicho [no] hai hombre, sino es los geniçaros, que vaya bestido menos de seda o brocado hasta en pies. No cureis de más sino que más soberbio prinçipe en ese caso no le hai en el mundo ni más rico, porque con quanta costa tiene en lo que os he dicho gana y no pierde en las jornadas, agora sea por mar, agora por tierra; por que en querierdo salir, luego hecha vn repartimiento ansi a turcos como judios y christianos, para ayuda de defender sus tierras contra christianos, y saca más de lo que gasta por más jente que llebe.

Juan.—Bien sé que no se puede contar ni saber la renta que tiene de çierto; pero, a lo que comunmente se diçe, ¿qué tanta sera?

Pedro.—Dexadme acabar el escuadron de la guerra, que todo se andará para que no dexemos rastro. Estos espais, que son como aca caballos ligeros de la guarda del rei, le hazen siempre, quando está en el campo, de quinientos en quinientos, la çentinela al derredor del pabellon, y los que duermen tambien tienen destar alli; detras de todos éstos van los silitaros en esquadron, que son dos mill, los quales lleban los caballos del Gran Señor para quando quisiere trocar caballo, que es como aca pajes de caballeriza; luego van los vlofagos, que son mill quasi, como espais, y hazen la çentinela al rei de dia y noche; luego va el esquadron de los cazadores, que son tantos [1] como el exerçito de algun rei, a caballo y a pie.

Juan.—De manera que sirben de soldados y cazadores.

Pedro.—No cale a nadie dezir no soi obligado a pelear, que moços de çozina y todos van quando el rei sale. Bien son los cazadores mill de caballo, y mas de otros tantos a pie, y tienelos bien menester, porque tiene gran multitud de alcones, azores y girifaltes que le traen de tributos y presentes; perros de todas suertes vn buen rabaño hai como de ovejas, de más de dos mill. Los lebreles y alanos tienen paga de geniçaro cada dia; los podencos, galgos y perdigueros, paga de axamoglan, y avn mantas cada vn año, ansi para echarse como para traer, porque los vsan alla traer enmantados como caballos. Mill jeniçaros y axamoglanes tienen

[1] que algun.

cargo de solos los perros, y no les falta en qué entender.

MATA.—¿Y jente de a pie no hai?

PEDRO.—Demas de los geniçaros y solaques, que van a pie, hai otro esquadron que llaman cariplar, como quien dize el de los pobres, que por la mayor parte es de tres o quatro mill. El postrero es de azapes, como quien diçe libres, los quales son hijos de turcos y naturales, y éstos se allegan como aca los soldados, y quando se acaba la guerra los despiden.

JUAN.—Con todo eso no me paresçe que llega el exerçito a ochoçientos mill y a quatroçientos mill, como aca nos quentan que trae el gran señor en campo.

PEDRO.—Vna muy gran cantera o mina habeis descubierto que no os la sabra nadie soltar sino es muy visto en aquellas partes; y si nuestro invictissimo Çesar tubiese tiempo de poder ir contra este exerçito, con sólo el diezmo de gente que llebase quebraria los dientes al lobo, sino que, parte él estar empedido en estas guerras de aca, que no le dexan executar su deseo, parte tambien nuestra cobardia y poco animo, por las ruines informaçiones que los de alla nos dan sin saber lo que se diçen, les da a ellos animo y victorias; de manera que el miedo que nosotros tenemos los haze a ellos balientes, que de otra manera más gente somos de guerra sesenta mill de nosotros que seisçientos mill dellos, y más son diez mill caballos nuestros que çien mill (1) de los suyos (2).

MATA.—¿Cómo pueden ser más setenta que ochocientos?

PEDRO.—Deçiroslo he, si estais muy atentos a oir la cosa, que hallareis pocos on inguno que os sepa dezir çiertamente. Suele haver en el campo del Gran Turco ordinariamente quinientos mill hombres, y no más tampoco, porque siempre se dize más de lo que es, de los quales oxala sean el diezmo para armas tomar; çient mill caballos cada vez los lleba sin dubda ninguna; mas tened por averiguado que no son treinta mill, ni avn veinte. ¿Pensais que por caballo se a dentender vn caballo de los hombres de armas de aca? Pues engañado estais, que de aquellos pocos hai. ¿Acuerdaseos que os dixe ayer quando me quise huir que compre dos caballos en çinco ducados, razonables?

MATA.—Muy bien.

PEDRO.—Pues hazed quenta que de seis partes de los que hai en el campo del Gran Turco los çinco son de aquéllos.

MATA.—¿Y de que sirven?

PEDRO.—Yo os lo dire; de dos mill espais que hai, que tienen a medio ducado de paga al dia, cada vno es obligado a tener tres caballos consigo y tres hombres en ellos; y otros que tienen un ducado de paga son obligados a mantener seis caballos, y cada vno conforme a la paga que tiene; allende desto, como no son gente regalada ni duermen jamas en poblado, cada vno lleba vn caballo cargado con la tienda y vna cama en que duerme, y otro con arroz y vizcocho y calderas en que guisar de comer, y otro para los vestidos y ajuar; demás de todo esto, en casa no dexan más de las mugeres; no hai quien no tenga media doçena de esclabos, pajes y otros quatro para los caballos, y todo esto que digo mantiene cada dia con medio real de pan y otro tanto de arroz; vino no lo beben; pues los caballos los más dias comen heno. Finalmente, que cada espai lleba al menos ocho caballos, y entrellos vno que vale algo, y diez esclabos, y con dos reales de costa al dia el que más gasta. Ansi mesmo cada ulofegi otro tanto, y todos quantos tiran de paga vn ducado lleban doze criados y otros tantos caballos; y si tiene de paga dos ducados lleba doblados caballos y esclabos.

JUAN.—Espantame poder sustentar con tan poco dinero tanta gente.

PEDRO.—¿De qué os espantais? ¿no mirais que son sus esclabos y no les dan salario ninguno ni a beber vino, ni vestido, sino de mill en mill años? Tambien hinchen mucho los que tienen cargo de apaçentar los caballos del Gran Turco y llebarlos de diestro, que son christianos.

MATA.—¿Y ban con él a la guerra?

PEDRO.—Y son los que más probecho le hazen, de Caramania y Blachia, que son tierras de jente medio salvaje, y de Bulgaria. Tambien se dan muchos tributos al Gran Turco entre los quales cada año tienen estas provinçias de embiar dos mill hombres para dar el verde a los caballos del Gran Señor y llebarlos de diestro quando va en campo.

JUAN.—¿Y qué paga les dan a esos?

PEDRO.—Ninguna; más de que cada vno, quando se buelven, que ha servido vn par de años, lleba consigo vna poliça de cómo sirvio y es exento de no pagar al rei tributo ninguno de vn ducado que cada año habia de pagar, y quando vienen la primavera traen su capitan y vanse a presentar delante del Gran Turco con vna hoz y vn haz de heno cada vno por insignia, y luego les reparten los caballos.

MATA.—¿Pues tantos caballos tiene el Gran Señor que son menester dos mill hombres?

PEDRO.—Y avn más de tres mill tambien. Es muy rico y tiene grangerias de yeguas y caballos, y os seguro que pasan de çinco mill los caballos regalados y más de çinquenta mill camellos, por no deçir de çient mill. ¿Con qué pensais que podria dar a todos los de su corte,

(1) diez.
(2) çierta cosa es.

que son más de beinte mill, los caballos y camellos, sino desta manera? Que si yo tengo por gentil hombre suyo vn escudo de paga, digo de los que sirben en su corte, les da tambien tantos caballos y tantos camellos quando fuere en campo; por manera que, muy bien contado todo, de quatroçientos mill hombres habra çient mill que peleen, y avn ojala ochenta, y esto querria yo que procurasen saber de raiz nuestros prinçipes christianos, y no creer a cada chirrichote que se viene a encalabaçarles beinte mentiras, que despues no hai quien los saque dellas. Pues en las cosas de la mar, me deçid; que no hazen sino parlar que puede armar doçientas galeras, quinientas galeras; yo le conçedo que cada vez que quiera puede echar tresçientas en la mar, pero armarlas le es tan imposible como a mí, porque si tiene guerra en Persia, si arma setenta hara todo su poder y más de lo que puede; y si no tiene guerra, çiento y veinte seran las más que pueda.

Mata.—¿Cómo no puede con tanto dinero armar las que quisiere?

Pedro.—Porque no aprobecha el dinero y la galera sin gente que la govierne. No hai marineros en todo su estado para más de çiento; y avnque haya marineros no hai quien reme, que tiene menester para cada vna çiento y sesenta hombres, y no se pueden haver de tres o quatro mill adelante, de aquellos morlacos y chacales que vienen a Constantinopla para alquilarse a remar.

Juan.—¿Què sera la renta del Gran Turco?

Pedro.—Lo más conforme a la verdad que pude descubrir es que de sólo el tributo de los christianos tiene cada año millon y medio, sin los presentes, que son más de otro medio; las alcabalas, vn millon escaso; las salinas, medio millon; bien hai otro medio millon al menos de las cosas que vacan antes que él las probea y las haçiendas de todos los que mueren sin hijos, y avnque los tengan, si tienen ofiçios Reales entra por hijo el Gran Turco a la partiçion. El estado que fue del Carabogdan paga cada año millon y medio y harto más; los veneçianos pagan por Chipre y el Zante treze mill ducados, sin lo de las parias que no sé lo que monta. El Chio le da 14 mill; Raguça, medio millon diçen; esto no sé si es tanto. El baxa que está por governador del Cairo y Suria y todo el estado que tenia el soltan, da un millon, y quinçe mill hombres pagados. Sobre todo esto tiene aquellas minas que ayer os dixe de la Cabala y la isla del Schiato, que pasan de dos millones. Pues sumadme vos lo que valdria la deçima de todos los fructos del imperio, que yo no me atrebo.

Juan.—¿Los diezmos lleba el Gran Turco?

Pedro.—¿Qué pensabais? todos, ansi de christianos como judios y turcos, y no penseis que le valen menos los judios del tributo que le dan que los christianos, que antes es más; porque avnque creo que son más los christianos, los tributos de los judios son mayores mucho. Quando tiene de ir en campo, todos los baxas y beglerbeis y sangiaques y los demas ofiçiales principales a porfia le hazen cada vno vn presente, el mejor que puede. Yo vi uno que Çinan Baxa le hizo que valia çient mill ducados de plata y oro y sedas.

Juan.—Vn mal orden veo en el pagar del tributo de los christianos que deçis.

Pedro.—¿Qué es?

Juan.—Que paga vno de catorze años arriba vn ducado, ¡qué barbareria es tratar a los pobres y a los ricos de una mesma forma!

Pedro.—No tocais mal puncto, y por eso os tengo dicho que preguntandome me hareis acordar muchas cosas. El (1) pobre y el rico, en tocando los años catorze, es empadronado en el libro que llaman del *aracho*, y si es pobre paga vn escudo y el rico tres.

Juan.—Eso bien.

Pedro.—Y avn hai algunos, particularmente previllegiados, que no pagan nada, mas son obligados de hazer vn presente que valga treinta asperos.

Mata.—¿De artilleria es bien probeido?

Pedro.—No lo solia ser, ni tenia (2) maestros que los enseñasen, prinçipalmente el encabalgar las piezas en carretones, hasta que echaron los judios de España, los quales se lo han mostrado, y el tirar d'escopetas, y hazer de fuertes y trincheras y todos quantos ardides y cautelas hai en la guerra, que no heran antes más que vnas bestias. Anse en el campo desta manera, que si se quema la tienda de alguno, so pena de la vida no puede gritar ni hazer alvoroto, sino matarlo si puede buenamente, por no desasosegar el campo, y avnque vengan a matar algunos a otro, no puede aquél tal gritar, sino defenderse y callar, so la mesma pena, y avnque se le suelte el caballo no puede ir tras él gritando, sino bonicamente si le puede coger, y si no que se pierda.

Juan.—¿Qué mazeros lleba el Gran Señor? porque otros reyes lleban los que hagan lugar para pasar.

Pedro.—Llámase el *chauz baxi*, vn capitan que sirve como de sargento, de poner la gente en orden, y tiene debaxo de si, que tengan el mesmo ofiçio, treçientos *chauzes*, que van haziendo lugar por donde ha de pasar.

Mata.—¿Hai alla postas como aca?

Pedro.—Donde quiera que va el Gran Señor le siguen los correos de a caballo; pero no hai

(1) mas.
(2) En el ms. *tenian*.

caballos deputados para eso, porque son tan çelosos que les podrian dar avisos a los christianos por donde vrdiesen alguna traiçion.

MATA.—¿Pues corren sin caballos?

PEDRO.—Cada vno es menester que lleba vna çedula del Gran Turco para que le den caballos por donde fuere, con la qual hazen dos mill vellaquerias, tomando quantos topan por el camino sin que se les pueda deçir de no, y algunos rescatan por dineros. Verdad sea que no corren alla de noche; los mejores correos son de a pie, que van siempre donde quiera que va el Gran Señor junto a él çient persianos, que llaman *peics*, los quales dizen por muy averiguado que no tienen vazo. Yo no lo creo, pero ellos mesmos me diçian que hera verdad, y no querian dezir el secreto como se le sacaban. Estos van cantando y saltando siempre delante el caballo del señor, sin calzas, vestidos de vnas ropas de seda verdes y cortas hasta las espinillas; en la cabeza vna mitra como pan de azucar de terçiopelo colorado, llena de muchas plumas y muy galanas, y colgadas de la çinta vnas campanillas como de buhonero, de plata, que quando caminan van sonando; en la vna mano vn pedazo de azucar cande y en la otra vna redomica de agua rosada, con que van roçiando la gente, y en el puncto que algo quiere el señor, despachan vno de aquellos.

JUAN.—¿Qué tanto caminan cada dia?

PEDRO.—Veintiçinco leguas y treinta si fuere menester. Çinan Vaxa tenia vno que de Constantinopla a Andrinopoli iba en vn dia y venia en otro, que son treinta leguas.

MATA.—Mucho es; no camina más la posta. ¿Es verdad que quando el Gran Señor sale fuera siempre lleba diez mill caballos que le acompañan?

PEDRO.—Más lleba de ochenta mill quando va a la guerra.

MATA.—No digo yo sino a pasear por la çibdad o a su oraçion.

PEDRO.—Eso es vna gran mentira; porque si tiene de ir á pasear, por la mayor parte va en vn bergantin por mar; si tiene de ir a la oraçion, sabed que lo que esos dizen en su vida vieron doçientos caballos juntos, porque de otra manera no dirian tan grande neçedad; desde el palaçio a Sancta Sophia, donde se le diçe el ofiçio, habra quatroçientos o quinientos pasos. Pues metedme en quinientos pasos diez mill caballos (¹). Aina me hareis dezir que diez mill mosquitos no cabran por el aire, quanto más caballos. La realidad de la verdad es que quando sale, ansi sale como nuestro emperador, con obra de tresçientos de a caballo y otros tantos de a pie, y no creais otra cosa avnque os lo juren; lo que podran afirmar es que son gente muy luçida todos aquellos, porque traen ropas de brocado y sedas de mill colores, hasta en pies, y muy luzidos caballos, y aquellos *solaques* con sus penachos campean mucho y abultan, yendo como van ellos y los geniçaros en grande ordenança.

JUAN.—¿Sancta Sophia tienen los turcos como nosotros?

PEDRO.—Justiniano Magno, duodeçimo emperador de Constantinopla, edificó el templo de Sancta Sofia, el más magnifico, sumptuoso y soberbio edifiçio que pienso haber en Asia, Africa, ni Europa; y quando soltan Mahameto tomó a Constantinopla, hizole hazer, quitando todas las imagenes y figuras, mezquita suya, adonde el Gran Señor va todós los viernes a su oraçion, y quedole el nombre de Santa Sofia. Toda la han derribado, que no ha quedado más de la capilla prinçipal y dos claustras, para edificar allí casas.

JUAN.—¿Qué más había de tener de dos claustras?

PEDRO.—Más de quatro villas hai en España menores que solia ser la iglesia; tenia tresçientas puertas de metal y una legua pequeña de çerco.

JUAN.—¿Qué obra tiene? ¿de qué está hecha?

PEDRO.—Yo queria pintarosla quando hablase de Constantinopla; pero, pues viene a proposito, dicho se estara; no puedo dezir con verdad cómo estaba primero, porque yo no la vi, sino de oidas; mas viendo los cimientos por donde iba y lo que hagora hai, se puede sacar lo que estonces hera. Las dos claustras son todas de marmol blanco, suelo y paredes, y la techumbre de obra musaica; tienen diez y ocho puertas de metal. El marmol no está asentado como aca, sino muy pulido, a manera de tablero de axedrez.

MATA.—Eso me dad a entender que las paredes se hagan de aquella echura.

PEDRO.—Los marmoles sierran alla como aca los maderos, y hazen tan lindas y tan delgadas tablas dél como de box, lo qual es vno de los más grandes trabajos que a los christianos les dan.

MATA.—La sierra debe de ser de requeson, porque otra cosa no bastar a hender ni cortar los marmoles, como nos quereis hazer en creer.

PEDRO.—La sierra, porque hagais milagros, corta sin dientes ni aguzarla, y porque me habeis detenido mucho en esto os lo quiero presto dar a entender. Con aquellas sierras, en la señal que hazen, hechando arena y agua se corta con la mesma arena, y es menester que vno esté de contino echando arena.

JUAN.—Donde sacan el jaspe, en Sancto Domingo de Silos, me han dicho que se haze eso.

(¹) pues.

PEDRO.—Creolo; de manera que primero hazen de obra gruesa la pared; despues asientan ençima aquellas losas, no más ni menos que lo escaques en vn tablero de axedrez, o como aca ladrillos. La capilla principal no tiene en toda ella marmol ninguno, sino todo es jaspe y porfido.

MATA.—¿El suelo tambien?

PEDRO.—Todo.

MATA.—¿No sera muy grande desa manera?

PEDRO.—Cabran dentro diez y siete mill animas, las quales cada dia de viernes se ven salir, porque solo aquel dia se dize el ofiçio con solemnidad, de que el rei o quien está en su lugar se tiene de hallar presente.

MATA.—¡Hai, ojo! ¡Hai, que me ha caido no se que! ¿en vna capilla de jaspe y porfido diez y siete mill animas? Vos que estais más çerca tiradle del avito, y paso, porque se le rompereis todo.

PEDRO.—El contar a bobos como vos cosas tales es causa del admirar. ¿Haveis nunca estado en Salamanca?

MATA.—¡Pues no! ¿Por qué lo preguntais?

PEDRO.—Que boquiabierto debiais destar quando vistes el relox, porque para tales entendimientos como el vuestro y otros tales aquella es vna sutil ynvençion y grande artifiçio. Pues más os hago saver, que con ser quán grande es, que bien terna vn tiro de arcabuz de parte a parte, en medio no tiene pilar ninguno, sino el cruzero de obra musaica, que paresçe que llega al cielo; alderredor todo es corredores de columnas de porfido y jaspe, sobre que se substenta la capilla, vno sobre otro. Estoi por dezir que en solas las ventanas pueden estar más de doze mill animas, y es ansi.

JUAN.—¿Cómo estan esos corredores? ¿Todos alderredor de la capilla?

PEDRO.—Si, y vnos sobre otros hasta que llega a lo más alto.

JUAN.—Admirable cosa es esa. ¿Y dexan entrar a quantos quieren dentro a verlo?

PEDRO.—Si no son turcos no puede otro ninguno entrar, so pena que le haran turco, salvo si no es privado, como yo hera. Siempre tiene su guarda de geniçaros a las puertas, los quales por dos reales que les den dexaran entrar a los que quisieren, sin pena; pero si entran sin licençia castiganlos como dicho tengo. La capilla tiene nuebe puertas de metal que salen a la claustra, todas por orden en vn paño de pared, quatro de vna parte y otras tantas de la otra; tienen la mayor en medio y todas son menester, segun la gente carga, y son bien grandes; tienen vnas antepuertas de fieltro colorado; la cubierta de arriba, en lugar de tejas, es toda plomo, como dixe de la casa de Ibrahim Baxa.

MATA.—Yo callo. Dios lo puede hazer todo.

PEDRO.—Bien podeis, que ello es como yo digo, que no me va a mi nada en que sea grande ni pequeña; mas digo aquello que muchas vezes he visto y palpado.

JUAN.—Los galanes, ¿cómo por aca van á mula y a caballo a ese templo?

PEDRO.—Todos los que las tienen. Verdad es que más se vsa cabalgar a caballo que a mula, avnque muchos señores van a mula y los judios medicos tambien; tienen por gran deshonestidad cortarles la cola, y por eso no lo hazen sino trençansela y atansela a la correa del estribo que la llebe de lado.

JUAN.—¿Traen gualdrapas?

PEDRO.—Todos; pero pequeñas, de brocado o de carmesi; las sillas son pequeñitas y mui pulidas, pintadas o de plata, y sobrellas no les hechan gualdrapa ni otra cubierta, porque son ansi mas galanas labradas. El moço d'espuelas o paje lleba vn caparaçon de paño muy repicado y en apeandose el amo luego le hecha aquel ençima a la silla porque no se ensuçie.

MATA.—¿Cabalgan bien? ¿Son buena gente de caballo?

PEDRO.—Los turcos no, sino muy ruin; los estribos son anchos como los de la gineta, y cabalgan largo a la estradiota. Si corren, harto piensan que hazen en tenerse que no los derribe el caballo, sin otra poliçia, dando mill culadas. Los caballos todos son capados y mejor curados que ninguna naçion, sino es aquellos que quieren para casta, y de aquí viene que estan en vna caballeriza muchos muy juntos sin rifar. Por la mayor parte traen todos los galanes el freno de plata y las riendas tambien. Lleban todos colgada del arçon vna maça de yerro y vna caja de laton que cabrá dentro vn azumbre de vino.

MATA.—¿De que les sirbe aquella?

PEDRO.—Quando pasean por la çibdad lleban en ella vna esponja con que se limpian los bestidos en apeandose, como nosotros con escobetas, y quando van en campo les sirbe como a nosotros vna barretera o barjuleta de llebar un poco de carne o higos o pan.

MATA.—¿No hai alla escobetas?

PEDRO.—Si, hartas; pero mucho mejor limpia el paño la esponja, y el cuero para las guarniçiones del caballo; que en apeandose, entre tanto que negoçia, se las tienen de limpiar los moços; tanto son de pulidos y limpios. Para los pies del caballo lleba el moço d'espuelas otra en la çinta.

MATA.—No hemos dicho de las armas con que pelean.

PEDRO.—Ellos no vsan arneses como nosotros; camisas de malla los que las pueden alcançar las traen, y vnos morriones guarnesçidos

de plata muy bien hechos, y éstos son pocos los que se los ponen, porque el tocado que ellos traen cada día en lugar de caperuza, es tan fuerte como vn almete y no le pasará vn arcabuz; la jente de caballo tambien lleba cada vno vna lanza medio gineta con vna beleta de tafetan, y como cada caballo tenga vna destas en la mano paresçe lo mejor del mundo, y de muy lexos campea.

MATA.—No podra dexar de ser cosa muy de ver çient mill caballos que cada vno tenga su lanza con bandereta; pues ¿no vsan lanza en cuxa, como éstas de nuestros hombres d'armas?

PEDRO.—¿Para qué las quieren, no vsando arneses? La jente de a pie son buenos escopeteros, y traen vnas gentiles escopetas que aca son muy presçiadas, y con razon, partesanas y sus zimitarras.

JUAN.—Muchas vezes he oido que quando tiene de llebar la artilleria, que la haze desbaratar toda, y a cada vno da tantas libras que llebe y adonde se tiene de asentar la haze vndir.

PEDRO.—Asientese con las otras fabulas que por aca quentan, y no nos detengamos en eso, que él trae la mejor artillería que prinçipe del mundo, y mejor encabalgada en sus carretones y con todo el artifiçio neçesario. Teniendo tantos renegados, por nuestros pecados, que son muchos más que los turcos naturales, ¿queríais que ignorase todos los ardides de la guerra? Aina me hareis dezir que es más y mejor la artilleria que tiene sobrada en Constantinopla, sin servirse della que la que por aca tenemos avnque sea mucha. El Sophi es el que no trae artilleria ni escopeteria, que si la tubiese más belicosa jente son que los turcos.

JUAN.—El Sophi ¿es turco o qué es?

PEDRO.—Rei de Persia, donde fue el fin de Mahoma; todos son moros.

JUAN.—¿Pues á que fin es la guerra entre él y el Gran Turco?

PEDRO.—Pretende el Sophi que él es el legitimo emperador de Constantinopla, Cairo y Trapisonda y á él compete la conquista y defension de Mahoma, como a mas antiguos moros, y que el Gran Turco es medio christiano, y desçiende dellos, y todos sus renegados son hijos de christianos y malos turcos, como el emperador solia traer contra los alemanes luteranos la guerra.

JUAN.—¿Qué gente trae en campo ese?

PEDRO.—Sesenta mill caballos, todos de pelea, y tan acostumbrados al mal pasar que se estaran dos años si es menester sin meter la cabeza debajo de poblado.

JUAN.—¿Y a pie?

PEDRO.—Ninguno, ni vn tan solo hombre, y por eso es más fuerte que el turco, y las más vezes le venze, porque oi está aqui, mañana amanesçe aculla, y toma de sobresalto al Gran Señor muchas vezes. Por donde quiera que va todo lo asuela; [en] lo poblado no dexa casa ni çimiento; los panes por donde pasa todos los quema; la gente toda la pasa á cuchillo; porque quando va el Gran Turco por alli no hallen qué comer ni dónde se acoger para hazerse fuerte.

MATA.—¿Llebando el Gran Turco mucha más gente que él no le vençe? ¿y más con tanta artilleria como dezis que tiene y el otro no nada, y la jente de pie que es más?

PEDRO.—Si el Sophi quisiese esperar batalla campal, no hai dubda, sino que le vençeria cada vez, porque la gente de a pie mucha cosa es para desjarretarles los caballos.

JUAN.— Más es la artilleria.

PEDRO.—N'os engañeis en eso, que en batalla campal las manos y arcabuzeria hazen la guerra y en la mar tambien, que la artilleria poco estrago puede hazer. Contra vna çibdad es buena, porque derriba un lienço de vna zerca o vna torre, o vn fuerte de donde les hazen mal, y haze lugar por donde pueda entrar el exerçito; pero en lo demas todo es llebar vna hila de gente, que en vn exerçito no es nada y da muchos çincos, vnos de corto, otros de largo y otros de calles. Libreos Dios de las pelotillas pequeñas quando juega la arcabuzeria, que paresçe enxambre de abejas, y si una no os açierta, viene otra y otra que no puede herrar. Los persianos cabalgan exçelentissimamente, y sesenta mill caballos que el Sophi trae sin dubda valen más que vn millon de el Gran Turco.

JUAN.—¿Pues cómo no le quiere esperar la batalla?

PEDRO.—De miedo de la artilleria y gente de a pie, que hazen luego fuertes y trincheas donde se mete la gente de a pie, y los de caballo no pueden entrar alli ni ofenderles.

JUAN.—Desa manera, ¿cómo deçis que por la mayor parte es victorioso el Sophi?

PEDRO.—Yo lo dire. El Gran Turco le va siempre rogando que le espere la batalla campal, y el Sophi va huyendo y no quiere. Al cabo conçedesela y señalan el lugar donde tiene de ser, y alli cada vno asienta su real, y el Gran Turco planta su artilleria y ordena su campo, y el otro pone sus tiendas y comiençan luego de escaramuzar, en las quales escaramuças siempre el Sophi gana, porque son lexos de la artilleria, y tienenles ventaja en la caballeria. Vienen luego a la batalla, y al mejor tiempo, como se ven ir de vençida, buelve las espaldas y alza su real y huyese. El Gran Turco va siguiendo la victoria, y acoxesele a qualque montaña, y al mejor tiempo rebuelve de noche sobre la rectaguarda del turco, que resta a guardar

la artilleria, y tomandola sobre salto desbaratala y destruyela.

Juan.—Por manera que quando quiere vençer huye.

Pedro.—No puede, si eso no haze, ganar sino perder; la mejor cosa que él trae es venir ansi a la ligera. Si tubiese este Sophi arcabuzeria, sin dubda ninguna podria conquistarle quanta tierra tiene, y si nuestros principes christianos fuesen contra el turco, habia de ser quando tubiese guerra con éste, que estonçes no tiene fortaleza ninguna.

Mata.—Mejor seria hazer del ojo al Sophí, como quien dize: dad vos por alla y yo por aca; tomarle hemos en medio; mas poco veo que ganamos con todas sus discordias, como ellos han hecho con las nuestras.

Pedro.—Ganaremos si Dios fuere servido, y si no se tiene de servir no lo queremos.

Mata.—Las bodas turquescas hizimos sin acordarsenos del nobio, y toda la platica de ayer y oi hemos hecho sin acordarsenos dellas. ¿Hai mugeres en Turquia?

Pedro.—No, que los hombres se nasçen en el campo como hongos.

Mata.—Digolo porque no hemos sabido la vida que tienen ni la manera del vestir y afeitarse.

Juan.—Media hora ha que vi a Matalas Callando que estaba rebentando por esta pregunta.

Mata.—¿Son las mugeres turcas muy negras?

Pedro.—Ni avn las griegas ni judias, sino todas muy blancas y muy hermosas.

Juan.—¿Cayendo tan alla el Oriente son blancas? Yo pensaba que fuesen como indias.

Pedro.—¿Qué haze al caso caer al Oriente la tierra para ser caliente, si partiçipa del Setemptrion? Constantinopla tiene 55 grados de longitud y 43 de latitud, y no menos frio hai en ella que en Burgos y Valladolid.

Mata.—¿Afeitanse como aca?

Pedro.—Eso, por la graçia de Dios, de Oriente a Poniente y de Mediodia a Setemptrion se vsa tanto, que no creo haver ninguna que no lo haga. ¿Quién de vosotros vio jamas vieja de ochenta años que no diga que entra en cuarenta y ocho y no le pese si le dezis que no es hermosa? En sola una cosa biben los turcos en razon y es ésta: que no estiman las mugeres ni hazen más caso dellas que de los asadores, cuchares y cazos que tienen colgados de la espetera; en ninguna cosa tienen voto, ni admiten consejo suyo. Destos ruidos, cuchilladas y muertes que por ellas hai aca cada dia estan bien seguros. ¡Pues cartas de fabor me decid! Más querria el fabor del moço de cozina que el de quantas turcas hai, sacada la soltana que yo curé, que ésta tiene echizado al Gran Turco y haze lo que le manda; pero las otras, avnque sean mugeres del Gran Turco, no tienen para qué rogar, pues no se tiene de hazer.

Mata.—Ruin sea yo si no tienen la razon mayor que en otra cosa ninguna; y si aca vsasemos eso, si no bibiesemos en paz perpetua y fuesemos en poco tiempo señores de todo el mundo [1] de más de que seriamos buenos christianos y serviriamos a Dios, y le terniamos ganado para que nos ayudase en quanto emprendiesemos de hazer.

Juan.—¿Qué nos estorban ellas para eso? A la fe nosotros somos ruines y por nosotros queda.

Mata.—¿No os paresçe que andaria recta toda la justiçia de la christiandad si no se hiziese caso del fabor de las mugeres? Que en siendo vno ladron, y salteador de caminos, procura vna carta de la señora abadesa y otra de la hermana del conde, para que no le hagan mal ninguno, diziendo que el que la presente lleba es hijo de vn criado suyo; de tal manera que, siendo ladron y traidor, con vna carta de fabor de vna muger dexa de serlo. La otra escribe que en el pleito que sobre çierta haçienda se trata, entre Fulano y vn su criado, le ruega mucho que mire que aquél es su criado y resçibira dello serviçio. El juez, como no hai quien no pretenda que le suban a mayor cargo, haze vna de dos cosas: o quita la justiçia al otro pobre que la tenia, o dilatale la sentençia hasta tomarle por hambre a que venga a partir con el otro de lo que de derecho era suyo propio, sin que nadie tubiese parte.

Juan.—Esos seran qual y qual que alcançan aquel fabor; pero no todos tienen entrada en casa de las damas y señoras para cobrar cartas de fabor.

Pedro.—Engañaisos, avnque me perdoneis, en eso, y no hablais como cortesano. ¿Quién no quiere cartas de fabor, desde la reina a la más baxa de todas las mugeres [que] no la alcança? Como el hijo de la que vende las berças y rabanos quiera el fabor, no ha menester más de buscar a la comadre o partera con quien pare aquella señora de quien quiere el fabor, y encomiendase a ella, y alcançarle ha vna alforxa de cartas.

Juan.—Y si es monja, ¿qué cuenta tiene con la partera?

Pedro.—El padre vicario os hara dar firmado quanto vos pudierdes notar, avnque no conozcan aquel a quien escriben. Vna muger de vn corregidor vi vn dia, no muy lexos de Madrid, que porque estaba preñada y no se le alborotase la criatura rogo a su marido que no

[1] allende.

aorcasen vn hombre que ya estaba sobre la escalera, y en el mesmo puncto le hizo quitar y soltaronle como si no vbiera hecho pecado venial en su vida.

MATA.—¿Andan tan galanas como acá y con tanta pompa?

PEDRO.—Y con más mucha; pero no se pueden conosçer fuera de casa ninguna quién sea.

MATA.—¿Por qué?

PEDRO.—Porque no puede ir ninguna descubierta sino tan tapadas que es imposible que el marido ni el padre ni hermano la conozca fuera de su casa.

JUAN.—¿Tan poca quenta tiene con ella en casa que no la conosçe fuera?

PEDRO.—Avnque tenga toda la que quisieredes, porque no son amigas de trajes nuebos, sino todas visten de vna mesma manera, como avitos de monjas. ¿Conosçeriais en vn combento a vuestra hermana ni muger si todas se os pusiesen delante con sus belos?

MATA.—¿Quién las ha de conosçer?

PEDRO.—Menos os hago saver que podreis estotras; porque todas van de vna manera rebozadas, y los vestidos de vna hechura, avnque vnas vayan deste color, otras de aquel, vnas de brocado, otras de seda y otras de paño. Notad quanto quisieredes el bestido y reboço que vuestra muger e hija se pone para salir de casa, que como salgais el vmbral de vuestra puerta topareis çient mugeres entre las quales las medias lleban el vestido mesmo y reboço que vuestra muger.

MATA.—¿Son çelosos los turcos?

PEDRO.—La más çelosa jente son de quanta hai, y con gran razon, porque como por la mayor parte todos son buxarrones, ellas buscan su remedio.

JUAN.—¿Y sabenlo ellas que lo son?

PEDRO.—Tan grandes bellacos hai entrellos que tienen los muchachos entrellas, y por hazerles alguna vez despecho en vna mesma cama hazen que se acueste la muger y el muchacho, y estase con él toda la noche sin tocar a ella.

MATA.—Sobrales desa manera la raçon a ellas.

PEDRO.—Tampoco fiaran que el ermano ni el pariente entre dentro do estan las mugeres, como vno que nunca vieron. Quando yo curaba la hija del Gran Turco, me preguntaba Çinan Baxa, y no se hartaba, cómo hera, y cómo estaba, y cómo hera posible que yo le tomase el pulso; y siendo muger de su propio hermano, y estando dentro de vna çibdad, me deçia que diera vn millon de buena gana por verla, y no en mala parte, sino por servirla como a cuñada y a persona que lo meresçia. Pero no aprobecha, que se tiene de ir con la costumbre.

MATA.—Desa manera ¿para qué las dexan salir fuera de sus casas?

PEDRO.—Los que las dexan no pueden menos, porque, como dixe atras, su confesion dellos es labarse todos, y los juebes, por ser bispera de la fiesta, van todas al vaño avnque sea imbierno, y alli se vañan, y de camino haze cada vna lo que quiere, pues no es conosçida, buscando su abentura; en esto exçeden los señores y muy ricos a los otros, que tienen dentro de casa sus vaños y no tienen a qué salir en todo el año de casa ni en toda su bida de como alli entran, más que monjas de las más encerradas que hai en Sancta Clara.

MATA.—¿Cómo pueden estar solas en tanto ençerramiento?

PEDRO.—Antes estan más acompañadas de lo que querrian. Mi amo Çinan Baxa tenia sesenta y tres mugeres. Mirad si hai monasterio de más monjas.

JUAN.—¿Qué queria hazer de tantas mugeres? ¿No le bastaba vna, siendo buxarrones como deçis?

PEDRO.—Habiendose de ir de vna manera y de otra al infierno, con el diablo que los llebe, procuran de gozar este mundo lo mejor que pueden. Habeis de saver que los señores ni reyes no se casan, porque no hai con quien, como no tengan linajes ni mayorazgos que se pierdan, sino compran alguna esclaba que les parezca hermosa y duermen con ella, o si no alguna que les empresentan, y si tiene hijos, aquella queda por su muger, y haze juntamente, quando edifica casa para sí, vna otra apartada, si tiene posibilidad para ello, y si no vn quarto en la suya sin ventana ninguna a la calle, con muchas camaras como celdas de monjas (1) donde las mete quantas tenga, y avn si puede hazer vna legua de su zerraje el de las mugeres es cosa de más magestad. Puede tener, segun su lei, quatro legitimas, y esclabas compradas y empresentadas quantas quisiere. Y lo que os digo de Çinan Baxa mi amo entendereis de todos los otros señores de Turquia; y no estimeis en poco que yo os diga esto, que no hai nasçido hombre turco ni christiano que aya pasado aca que pueda con verdad deçir que lo vio, sino hablar de oidas. En aquella casa tenia 63 mugeres; en quatro dellas tenia hijos. La mayor hera la madre del hijo mayor, y todas estaban debaxo desta, como de abadesa. Este çerraje tenia tres puertas fuertes, y en cada vna dos negros eunucos que las guardaban y llaman los agas. El mayoral destos tenia la puerta de más adentro, y alli su aposento.

JUAN.—¿Y capados heran los porteros?

PEDRO.—No entendais, a fuer de aca (2) quitadas las turmas, sino a raiz de la tripa cortada

(1) y alli.
(2) sino.

miembro y quanto tienen, que si de este otro modo fuese, no se fiarian; y destos no todos son negros, que algunos hai blancos. Quando tienen algun muchacho que quieren mucho, luego le cortan desta manera, porque no le nazca barba, y quando ya es viejo, sirbe de guardar las mugeres o los pajes, que no menos estan enzerrados. El mayor presente que se puede dar a los principes en aquella tierra es destos eunucos, y por eso los que toman por aca christianos, luego toman algunos muchachos y los hazen cortar, y muchos mueren dello. Habiendo yo de entrar en el çerraje de las mugeres a visitar, llamaba en la primera puerta de yerro como los encantamientos de Amadis, y saliame a responder el eunuco, y visto que yo hera, mandabame esperar alli, y él iba a dar la nueva en la segunda puerta, que el medico estaba alli. El segundo portero iba al tercero, que hera el mayoral; este tomaba luego vn baston en las manos y a todas las mugeres hazia retirar a sus aposentos y que se escondiesen, y no quedase más de la enferma; y si alguna, por males de sus pecados, quisiera no se esconder por verme, con aquel baston le daba en aquella cabeza, que la derribaba, aunque fuera la prinçipal.

Juan.—¿Superior a todas es ese negro?

Pedro.—Mas que el mesmo señor. En manos deste, si quiere, está hazer matar a qualquiera turco que él dixere que miro por entre la puerta o que quiso entrar alla; tiene de ser creido. Dexadas todas enzerradas, venia por mí y llebabame a la camara donde habia de mirar la enferma; y no calia ir mirando las musarañas, sino los ojos vajos como fraire, y quando veia el pulso tenia las manos rebueltas con vnos tafetanes para que no se las viese, y la manga de la camisa justa mucho, de manera que no veia otra cosa sino dos dedos de muñeca. Todo el rostro tapado, hasta que me quexe al Baxa y le dixe: Señor, de mi bien sabe vuestra exçelençia que se puede fiar; este mal negro vsa conmigo esto y esto, y por no le ver el rostro pierdo lo más de la cura. El Baxa luego mandó que para mí no se cubriesen ni dexasen d'estar alli las otras, que yo las viese. De alli adelante, por despecho del negro, le tomaba el pulsoençima el codo y les hazia descubrir entrambos brazos, para ver en quál paresçeria mejor la vena, si fuese menester sangrar, y quedamos muy amigos el eunuco y yo, y la mejor amistad en casa de aquellos señores es de aquél, porque es el de más credito de todos, y no hai quien más mercedes alcanze con el señor que él. Yo os prometo que el que guarda a la soltana, que se llama Mahamut Aga, que es mayor señor y más rico que duque de quantos hai en España, y quando sale a pasearse por la çibdad lleba çient criados vestidos de seda y brocado.

Mata.—¿No tienen grandes envidias entre sí sobre con quál duerme el señor y se mesan?

Pedro.—Tenia vn aposento para sí en aquel zerraje, y quando se le antojaba ir a dormir con alguna, luego llamaba el negro eunuco y le dezía: traeme aquí a la tal; y traiasela, y dormia con ella aquella noche, y tornabase á su palacio sin ver otra ninguna de quantas estaban alli, y avn por ventura se pasaba el mes que no bolvia más alla.

Juan.—¡O, vida bestial y digna de quienes ellos son! ¿Y con sesenta y tres tenia quenta?

Pedro.—No se entiende que todas heran sus mugeres, que no dormia sino con siete dellas; las otras tenia como aca quien tiene esclabas: las que le caian de su parte, las que le empresentaban, luego las metian alli como quien las cuelga de la espetera, en donde la señora prinçipal le hazia deprender vn oficio de sus manos como ganase de comer, como es asentar oro, labrar y coser; otras sirben de labar la ropa y otras de barrer, y quando el señor quiere hazer merçed a algun su esclabo, dale vna de aquellas por muger, y hazele primero la cata él mesmo como a melon, y ansi como ser esclabo de vn señor es peor que de vn particular y pobre, es tambien en las esclabas; que el dia que de alli las sacan, avnque sea para venderlas, se tienen por libres.

Mata.—Paresçeme que esos señores estaran muy seguros de ser cornudos.

Pedro.—No hai señor alla que lo sea, ni particular que no lo sea, por la grande libertad que las mugeres tienen de irse arrebozadas al vaño y a bodas y otras fiestas.

Juan.—Por manera que esas que estan muy enzerradas no sirben a sus maridos.

Pedro.—¿Quál servir? Yos prometo que en siete meses que Çinan Baxa estubo malo no le vio muger, ni él a ella más que le veis agora vosotros, y más que estaban en vn quarto de la casa del jardin donde estaba malo; sino cada dia venia el negro mayoral a mí, que deçian las señoras que cómo estaba, y llebaba la ropa que habia suçia para hazerla lavar, y hera tambien y mejor servido de los pajes y camareros como si estubieran alli las mugeres (1).

Mata.—Los particulares, como no puedan mantener tantas casas, ¿estarse han juntos con ellas como aca?

Pedro.—Es ansi: en vna casa; pero de aquella terná vna camara donde se recoxen las mugeres, que por más pobre que sea no tiene vna sola. ¿Quereis ver quán estimadas son las mugeres? Que cada dia que querais comprar alguna hallareis vna casa donde, en vn gran por-

(1) y mejor.

tal della, se benden dos mill (1) de todas naçiones y la más hermosa y más d'estopha que entre todas haya costara çinquenta escudos, y si llegase a setenta hera menester que fuese otra Helena.

MATA.—Vn asno con xaquima y albarda se vale tanto.

PEDRO.—Y avn ansi no hai quien compre ninguna, que cada día sobran dos mill dellas. Vn paje valdra doçientos escudos.

JUAN.—En casa de los particulares ¿comen juntos marido y muger?

PEDRO.—Todos, y guisan ellas de comer como es entre nosotros, y mandan, algunas hai avnque pocas, más que los maridos, quando ven que está pobre y que avnque se quiera apartar no tiene con qué le pagar el dote que tiene de llebar consigo. Todas las calles estan llenas de mugeres por donde quiera que vais, muy galanas; y señora hai que lleba tras si vna doçena d'esclabas bien adreçadas, como es mugeres de arraezes y capitanes y otros cortesanos.

MATA.—Diçen por aca que son muy amigas de los christianos.

PEDRO.—Como sean los maridos de la manera que os he contado, eran ellas amigas de los negros, quanto más de los christianos. Quando van por la calle, si les deçis amores, os responden, y a dos por tres os preguntaran si teneis casa, y si dezis que no, os diran mill palabras injuriosas; si dezis que si, diran os que se la mostreis disimuladamente, y metense alli, y vezes hai que seran mugeres de arraezes; otras tomareis lo que viniere, y si os paresçe tomareis de alli amistad para adelante, y si no no querra deziros quién es.

MATA.—Desa manera no hai que preguntar si hai putas.

PEDRO.—No penseis que tiene de haber pueblo en el mundo sin putas y alcauetas, y en los mayores pueblos más. Burdeles públicos hai muchos de zingaras, que son las que aca llaman gitanas, cantoneras muchas, christianas, judias y turcas, y muchas que ni estan en el burdel ni son cantoneras y son desas mesmas.

JUAN.—¿No van algunas señoras a caballo?

PEDRO.—Las más van en vnos carros zerrados, a manera de litera; otras van a caballo, no en mulas, sino en buenos caballos, ni sentadas tampoco, sino caballeras, como hombres, y por moços d'espuelas lleban vna manada d'esclabas; y sabed que alla no se vsa que las mugeres vayan sentadas en las bestias, sino todas orcajadas como hombres.

MATA.—No me paresçe buena postura y honesta para mugeres.

PEDRO.—En toda Levante, digo, en quanto manda el turco, no hai muger de condiçion ni estado ninguno que no traiga zaraguelles y se acueste con ellos, y no se le[s] da nada que las veais en camisa.

JUAN.—Ese es buen vso. ¿Traen chapines?

PEDRO.—No saben qué cosa es.

MATA.—¿Qué habito traen? ¿cómo bisten?

PEDRO.—Ya os tengo dicho que si no es en el tocado, todo lo demas es vna mesma cosa el vestido de los hombres y de las mugeres, y esto se acostumbra desde el prinçipio que vinieron al mundo hasta oi, sin andar mudando como nosotros hazemos. En todas las cosas que pueden hazer al rebes de nosotros piensan que ganan merito de hazerlo, diçiendo que quanto más huyere vno de ser christiano y de sus cosas, más grados de gloria terná y mejor cumplira la seta de Mahoma, y por eso traen las camisas redondas sin collar ninguno, y las calzas quantas más arrugas hazen son más galanas, y las mangas del sayo tambien y las ropas largas y estrechas, y si pudiesen caminar hazia tras lo harian, por no nos paresçer en nada, lo qual acostumbran (1) algunos de aquellos sus ermitaños que tienen por sanctos; quando van por la calle el pedazo que pueden le caminan hazia tras. La camisa, como digo, es sin cabezon, bien delgada, de algodon porque no vsan otras telas, y sobre la camisa traen vn jubon largo hasta las rodillas, estofado, y las mangas hasta el codo.

JUAN.—¿Por qué tan cortas?

PEDRO.—Porque se tienen de labar cada paso para la oration, y es menester arremangar los braços.

MATA.—Mal se podran atacar siendo tan (2) largo el jubon, que más me paresçe a mi sayo.

PEDRO.—No traen esta burleria de calzas con agujetas que paresçen tamboriles, como nosotros, sino zaraguelles muy delicados como la camisa.

JUAN.—¿No han frio con ellos?

PEDRO.—El inbierno buen zaraguelle traen de paño fino ençima del otro delgado, por más limpieza; quasi es a manera de calzas enteras nuestras, sino que arriba se ata como zaraguelles; las medias calzas de los tobillos avajo son de un sutil cordoban amarillo o colorado.

MATA.—¿A qué proposito?

PEDRO.—Porque tienen neçesidad de traer contino los pies más limpios que las manos, y en el verano todos traen vnos borçeguis muy delgados, cortos hasta la rodilla, morados, colorados o amarillos, y dan al cuero este color alla tan fino como aca a los paños; en lugar de sayo traen vna sotana hasta en pies, que llaman *dolaman*, y por capa vna ropa que llaman

(1) dellas.

(1) hazer.
(2) En el ms. *tal*.

ferxa o *caftan* larga como digo; de qué sean estas ropas, ya veis que cada vno procurará de traerlas de lo mejor que pudiere. Hazense por aquellas partes vnos brocados vaxos que son más vistosos y galanes que los de quatro altos; vnos de raso pardo, todos llenos de alcachofas de oro o de granadas; otros terçiopelo carmesi con flores y ojas de parra de oro; otros de damasco, y que todos aquellos coraçones sean de oro. Tambien los señores las tienen de quatro altos y muy costosas, pero por no ser más galanas no las traen.

JUAN.—¿Qué tanto cuesta vna ropa desas?

PEDRO.—Dexando aparte los muchos altos destas otras, de veintiçinco ducados a quarenta.

MATA.—¿No más? Antes me vistiria deso que de paño ni otra seda.

PEDRO.—Quasi es tan barato, y son tan primos los sastres de alla, que perspuntan de arriba abaxo toda vna ropa, como paresçe mejor, y dura dublado.

MATA.—¡Ansi costará caro!

PEDRO.—Vn ducado cuesta el perspuntar no más; porque no penseis tampoco que es como perspunte de jubon, tan menudo, sino tienen vnas agujas damasquinas largas vn geme y delgadas como un cabello y con ellas en dos dias lo haze vn ofiçial, y avnque sea de bocazi de color, si está perspuntada desta manera, paresçe bien; las mangas del dolaman son hasta el codo, como las del jubon; pero las de la ropa de ençima son largas y estrechas quan larga es la ropa, y por estar el jubon y sayo sin mangas traen vnas postizas y muy largas para que hagan muchas arrugas, como lenterna desta, que se cojen y sueltas sin prender con boton ni agujeta, y quando se quieren labar tiran de arriba y sale al ruedro pelo y despues de labado de solo un tiron la viste.

JUAN.—Deben de ser muy amigos de andarse a su plazer sin andar engarrotados como estos nuestros cortesanos.

PEDRO.—El borçegui y la calza es tan ancho por abaxo como por arriba; agujeta no la busqueis en el turco, que no hallareis ninguna en Turquia. Las ropas todas traen botones con alamares y andan holgadas; los çapatos son tan puntiagudos como las albarcas que vsan los de la sierra, pero pulidos por todo extremo, y se calzan como pantuflos y se descalzan, porque el talon está tieso como si fuese de palo, y todo el çapato ansi mesmo, y bruñido, no está menos duro y tieso ni avn pulido que si fuese de vidro y desta manera se laba en la fuente como vidro sin mojarse; ansi los de los señores como particulares estan debaxo herrados el calcañar [1] con vna herradura pulida, y arriba, debaxo de los dedos donde haze fuerza el pie, tiene [1] dos o tres dozenas de clabillos.

JUAN.—¿De yerro?

PEDRO.—Pense que de palo.

JUAN.—¿Y esa llamais poliçia?

PEDRO.—Eslo y más por donde estan los yerros puestos con tanto primor.

MATA.—¿No van sonando por las calles desa manera?

PEDRO.—Si van, pero ¿qué se les da a ellos? Si aca se vsase que todos sonasen por las calles como se vsa el no sonar, nadie se maravillaria. Este es el avito dellos y dellas; de tal manera que si el marido se levanta primero se puede vestir los vestidos de su muger, y si ella los dél, y quando le dan al sastre que haga vna ropa no penseis que le estan examinando hazelda hasta aqui, ganduxalda desta manera, guarneçelda destotra; alla no hai guarnizion ninguna, salbo que todas las ropas son aforradas en telas delgadas como muy finos bocazis, y no toma el sastre más medida de sacarla por otra ropa, que no ve la persona para quien es, sino tomad esa ropa y hazed a medida della otra de aqui.

JUAN.—Seglares y eclesiasticos, ofiçiales y soldados, ¿todos visten ropa hasta en pies?

PEDRO.—Todos, que no queda ninguno, y griegos y judios, vngaros y veneçianos, y en fin, toda Levante.

MATA.—¿Y no les estorba algo para la guerra?

PEDRO.—¿Qué les tiene d'estorbar la cosa que desde que nasçen acostumbran y quando es menester ponen haldas en çinta? La más comun merçed que los señores hazen es dar vna ropa de brocado quando le viene vna buena nueba o quando quieren gratificar vna buena obra. Y para esto tienen vna multitud en sus casas de sastres esclabos suyos, que estan siempre haziendo ropas, y el señor se pone cada dia vna y luego la da. Quando yo hera camarero tenia Çinan Baxa vna rima de más de quinientas [2] de brocado, y quando queria hazer alguna merçed mandaba que le vistiesen aquel tal vna ropa de aquéllas, y dabasela yo a uno de los pajes que se la vistiese, porque hera obligado a darle alguna cosa despues que con ella le habia besado la mano al señor. Si el Gran Señor embia vn capitan probeido en algun cargo, tambien les da su ropa, con la qual le van á vesar la mano por la merçed, y de aqui viene vna gran mentira que antes que fuese esclabo oia dezir por aca, que ninguno podia vesar la mano al Gran Señor ni hablarle si no fuese vestido de grana.

[1] todo.

[1] siete.
[2] ropas.

MATA.—Y agora se dize y se tiene por ansi.

PEDRO.—Pues es mentira, que cada vno que tiene que negoçiar con él le habla con los vestidos que lleba, si no es como dicho tengo, que las más vezes él haze merçedes destas ropas, y despues le van a vesar las manos con ellas vestidas. Quando Zinan Baxa estaba por Virrei en Constantinopla y el Gran Turco en Persia, le embiaba desde alla con vn correo de mes a mes o de dos en dos la espada que trae aquel dia zeñida y el paneçillo que le tienen puesto delante para comer, y este es el mayor fabor que le podia dar; la espada dandole a entender que guardase justiçia, y el pan, por familiaridad que con él tenia, significando quán en graçia suya estaba. El dia que lo resçibia estaba tan contento que hera dia de pidirle merçedes.

JUAN.—Aforros de martas y zorras y estas cosas ¿no lo ternan tan en vso como nosotros?

PEDRO.—Más comunes son alla las zebellinas y martas que aca las corderunas. Por maravilla hai en toda Turquia hombre, judio, ni christiano, ni turco, que no traiga quando haze frio ropa aforrada lo mejor que su posibilidad sufre. A comprar hallareis quantos generos hai en el mundo de aforros, y en buen preçio: martas muy finas cuestan veinte escudos y treinta; zebellinas, çiento, y avn a zinquenta hallareis las que quisieredes; turones, a siete escudos que paresçen martas; conejos, ratas, que son como felpa parda, a quatro ducados; raposos, a tres; corderunas, a dos; zacales, que son como raposos, a ducado [1], y por ser tan bueno el preçio, pocos hai o ninguno qne no los traya; para de camino tiene cada turco vna ropa aforrada de varrigas de lobos que le sirbe de cama, y es muy preçiada; cuesta diez escudos y no es menos vistosa que martas; hai vna cosa en ello, que para aforrar vna ropa de las nuestras es menester tanto y medio aforro, porque son mas anchas.

JUAN.—¿No traen gorras ni caperuzas?

PEDRO.—En eso el tocado, como dixe denantes, difieren los hombres y mugeres del habito. Caballeros y gente de guerra y seglares, todos se raen la barba dos vezes cada mes, dexando los vigotes; los eclesiasticos traen barba; cada semana se rapan las cabezas a navaxa y dexan en la corona los cabellos cresçidos quanto vn ducado de a diez d'espaçio.

JUAN.—¿Para qué?

PEDRO.—Porque si los mataren en la guerra y el enemigo le cortare la cabeza no le meta el dedo en la boca, que es vergüenza, sino tenga donde la asir.

JUAN.—¿Y todos estan en esa neçedad?

[1] los que quisieredes.

PEDRO—Y en otras muy mayores. En la cabeza lo primero traen vn vonetico delgado y colchado, de los que se hazen en galera, y sobre aquél vno de seda grueso dos dedos, y lleno de algodon y colchado, para que esté duro y tieso, en el qual rebuelven la toca que llaman turbante, y en su lengua *chalma*, y éste vnos le traen grande, otros menor. El comun de los gentiles hombres lleba quarenta baras de toca de algodon delgada; los que andan en la mar le traen de 25; el Vaxa, quando va en Consejo, llebale de otra manera que quando va por la çibdad: todavia terná sus ochenta varas; ansi mesmo le traen el mufti, el cadileschier y los otros cadis. No es poca sçiencia saverle hazer [1], y hay hombres que no viben de otro. Blanco y limpio le traen como la niebe, y si sola vna mota hai sobre él, luego le deshazen y le laban.

JUAN.—¿Cómo pueden traer acuestas esa albarderia?

PEDRO.—El vso haze maestros; enseña hablar las picazas; caba las piedras con el vso la gotera; sufrelo la tierra por ser muy humeda, y sirbeles en la guerra de guardarles las cabezas, que no es más cortar alli que en una saca de lana. Quien nunca vio turcos, si los ve de aparte, pensara que son mugeres, con las ropas largas y los tocados blancos.

MATA.—El tocado de las mugeres ¿de qué manera es?

PEDRO.—Los cabellos por detras son largos y derramados por las espaldas; por delante los zerzenan vn poco a manera de los clerigos de aca. La primera cosa que sobre ellos se ponen es vn barretin a manera de copa de sombrero, quadrado, de brocado, y la que más galano puede, más; tieso también es menester, y sobre él, de la media cabeza atras, vn paño delicado, que viene a dar vn nudo debaxo de la barba, y luego otro enzima más delicado, labrado de oro, y vna venda de tafetan por la frente a manera de corona, que le da dos o tres bueltas y no se tarda nada en tocar.

MATA.—No me dexa de contentar el tocado.

PEDRO.—Paresçeles muy bien.

JUAN.—No lo sepan eso las de aca, si no luego dexaran los tocados que tienen y tomaran esos.

PEDRO.—Ahorraran los alfileres, que no han menester ninguno. Collares de oro, llenos de pedrería, ajorcas y arracadas, por pobre que sea, lo tiene, porque las piedras valen baratas. El dia que van al baño he visto muchas señoras mugeres de prinçipales, y quando van a bodas, que llevan dos mill ducados acuestas de solo oro y pedreria.

[1] el tocado, porque.

Mata.—¿Debiais de ser ya vos allá vn Pedro entrellas?

Pedro.—Maldita la cosa de mí se guardaba ninguna, sino que me iba a las bodas donde todas estaban destapadas y no se cubrian de mí, y tambien quando visitaba alguna señora venian muchas damas a verla, y hazian vn corrillo y metianme en medio; vnas me hablaban turquesco, otras griego, otras italiano, y avn algunas fino español, de las moriscas que de Aragon y Valençia se huyen cada dia con sus maridos y haziendas de miedo de la Inquisiçion. ¡Pues judios me dezid que se huyen pocos! No habia más que yo no supiese nuebas de toda la christiandad de muchos que se iban desta manera a ser judios o moros, entre los quales fue vn dia vna señora portoguesa que se llamaba doña Beatriz Mendez, muy rica, y entró en Constantinopla con quarenta caballos y quatro carros triumphales llenos de damas y criadas españolas. No menor casa llebaba que vn duque d'España, y podialo hazer, que es muy rica, y se hazia hazer la salba; destaxó con el Gran Turco desde Veneçia, que no queria que le diese otra cosa en sus tierras sino que todos sus criados no traxesen tocados como los otros judios, sino gorras y vestidos a la veneçiana. El se lo otorgo, y más si más quisiera, por tener tal tributaria.

Juan.—¿Qué ganaba ella en eso?

Pedro.—Mucho; porque son los judios alla muy abatidos, y los christianos no; y no les harian mal con el avito de christianos, pensando que lo fuesen.

Juan.—¿No tienen alla todos los judios gorras?

Pedro.—No, sino tocados como los turcos, avnque no tan grandes, azafranados, para que sean conosçidos, y los griegos christianos los traen azules. Quando menos me caté vierais a la señora doña Beatriz mudar el nombre y llamarse doña Graçia de Luna *et tota Hierosolima cum illa*. Desde a vn año vino vn sobrino suyo en Constantinopla, que hera año de 1554, que en corte traia gran fausto ansi del Emperador como del Rei de Françia, y meresçialo todo porque hera gentil hombre y diestro en armas y bien leido y amigo de amigos; y hai pocos hombres de quenta en España, Italia y Flandes que no le conosçiesen, al qual el Emperador habia hecho caballero, y llamabase don Juan Micas; y porque aquella señora no tenia más de vna hija, a la qual daba tresçientos mill ducados en dote, engañole el diablo y circumcidose y desposose con ella; llamase agora Iozef Nasi. Los gentiles hombres suyos vno se ponia don Samuel, otro don Abraham y otro Salomon. Los primeros días que el Juan Micas estubo alli christiano, yo le iba cada dia a predicar que no hiziese tal cosa por el intherese de quatro reales, que se los llebaria vn dia el diablo, y hallabale tan firme que çierto yo volvia consolado, y dezia que no iba más de a ver su tia y se queria luego boluer. Quando menos me caté supe que ya hera hecho miembro del diablo. Preguntado que por qué habia hecho aquello, respondio que no por más de no estar subjeto a las Inquisiçiones d'España; a lo qual yo le dixe: Pues hagos saver que mucho mayor la terneis aqui si bibis, lo qual no penseis que sera mucho tiempo, y aquel malo y arrepentido; y no pasaron dos meses que le vi llorar su pecado, pero consolabale el diablo con el dinero.

Juan.—¿Qué fiestas y regozijos vsan los turcos? ¿Juegan cañas? ¿justan? ¿tornean? ¿corren sortija?

Pedro.—Ninguna de todas esas: no justan, ni tornean, porque no vsan arneses; no corren cañas, porque no saben cabalgar a la gineta; ni sortija, porque no vsan lanza en cuja.

Juan.—¿En qué se exerçitan? ¿Qué fiestas tienen solenes demás de las Pascuas?

Pedro.—Ninguna.

Mata.—El dia de Sant Juan dizen que hazen grandes fiestas.

Pedro.—Los que dizen esa mentira solamente la fundan por el cantar que dize:

La mañana de Sant Juan,
al tiempo que alboreaba;

pero la verdad es que ninguna fiesta hazen a ninguno de quantos sanctos tenemos, porque lo ternian por pecado festejarlos, avnque los tienen por sanctos; como son Sant Pedro, Sant Pablo, Sant Juan y otros muchos, çierto los tienen por sanctos, y buenos; mas de ninguno guardan el dia, si[no] de solo Sant Jorge (1), al qual festejan, sin comparaçion ninguna, más que su propia Pascua, y le guardan el mesmo dia que nosotros, que pienso que cae a 23 de abril.

Juan.—¿Por qué á San Jorge?

Pedro.—Porque fue caballero turco y es sancto turco, y nosotros dizen que se le vsurpamos a ellos.

Juan.—¿Y en su lengua mesma le llaman Sant Jorge?

Pedro.—No, sino Hedrelez, y mucho más le venera la gente de guerra que la plebeya. Si el Gran Señor tiene de ir con su campo á Vngria o contra el Sophi, por dos meses de más a menos no dexara d'esperar a partirse aquel dia señaladamente, teniendo por averiguado que por sólo aquello tiene de haber la victoria. Los otros turcos y turcas le da cada vna vna escu-

(1) En el ms. *Jorge no.*

dilla de su sangre, no sabiendo qué otra cosa le dar, y ansi pocos hai que no se sangren aquella mañana, como vsan algunos idiotas aca la mañana de Sant Juan hazer otro tanto. De camisas y pañizuelos hera muy bien probeido yo aquel dia para todo el año, que me daban las mugeres del zerraje de Zinan Baxa porque tubiese cargo de sangrarlas. Tomaba (¹) aquella mañana vn par de barberos y metialos dentro, y venian todas tapadas dos a dos, y sin escudilla ni zerimonia, en aquel suelo, o en vna medio artesa, caia la sangre a discreçion; yo las ataba a todas y les fregaba los brazos, y los barberos no tenian más que hazer de herir, y cada vna me ofresçia camisa, zaraguelles o pañizuelos, segun lo que podia.

MATA.—Pues ¡valame Dios! si no hazen fiestas, ¿en qué se les pasa el tiempo? ¿Todo ha de ser jugar?

PEDRO.—La cosa que menos en el mundo hazen es eso. Ningun genero de juego saben que sea; con quatro baraxas de naipes hai harto para quantos hai debaxo la bandera de Mahoma, si no es algun bellaco renegado que hera taur quando christiano, que éste tal busca a los judios o veneçianos con quien lo hazer; pero vna golondrina no haze verano. Algunos hombres de la mar juegan agedrez, no como nosotros, sino otro juego más claro, y esto por pasatiempo, sin dineros. En un lienzo traen pintados los escaques, y en mill dias vno que está más sosegada la mar juegan por su pasatiempo como los niños aca con piedras.

JUAN.—¿Qué causa dan para no jugar?

PEDRO.—La que yo os dezia el otro dia: ser gran vileza y deserviçio de Dios, y tiempo malgastado y daño del proximo, y omiçidio de sí mesmo.

MATA.—Luego ¡par Dios! a esa quenta todo el tiempo se les va en comer, que es tan bellaco viçio como jugar y peor y más dañoso.

PEDRO.—En todas las naçiones que oi viben no hai gente que menos tarde en comer, ni que menos guste dello, ni que menos se le dé por el comer. Prinçipe, ni rei, ni señor hai en Turquia que en dos o tres vezes que come gaste hora entera en todas tres.

MATA.—Si eso es ansi, repartidme vos el tiempo en qué le gastan, que por fuerza ha de ser todo dormir.

PEDRO.—Eso es lo que menos hazen, que a nadie le toma el sol en la cama; pero soi contento de repartirosles el tiempo en qué lo gastan, como quien se le ayudó quatro años a gastar. Los oficiales mechanicos todos tienen que hazer en sus ofiçios toda la vida.

MATA.—¿Y las fiestas?

(¹) yo.

PEDRO.—Oye el ofiçio solene en Sancta Sofia, o en otras mezquitas; visita sus amigos; sientase con ellos; parlan, hazen colaçion; vanse a pasear, negoçian lo que el dia de labor los puede estorbar. Los eclesiasticos son como aca los fraires, que no juegan; lo que les sobra de tiempo de sus ofiçios escriben libros, porque alla no hai emprentas; leen, estudian. Los que administran la justiçia, si cada dia fuese vn año, ternian negoçios que despachar, y no les vaga comer. La gente toda de guerra se está exerçitando en las armas; vase a la escuela donde se tira el arco y alli procura de saver dar en el fiel si puede, teniendo en poco dar en el blanco; procura tambien saver algun ofiçio con que ganar de comer el rato que no está en la guerra. Los caballeros todos pasean a caballo por las calles, y van a tener palaçio a los vaxas y santjaques, pretendiendo que les augmenten las pagas y les hagan merçedes. Pues el rei y los baxas, en tan grande imperio bien ternan que despachar sin que les sobre tiempo para jugar.

COLOQUIO X

Lechos y mobiliario de los turcos.—Embajadores cristianos que habia en Constantinopla; noticias de algunos y especialmente de los de Venecia.—Avisos que esta República daba al Sultán.—El corsario Dragut.—Vajilla y comidas de los turcos.—Sortijas contra los accidentes cardíacos.—Dos graciosas equivocaciones de Urdemalas.

JUAN.—Gran virtud de gente es esa y muy grande confusion nuestra.

PEDRO.—No os quebreis la cabeza sobre eso ni creais a esos farsantes que vienen de alla, y porque los trataban mal en galera dizen que son vnos tales por quales, como los ruines soldados comunmente dizen mal de sus capitanes, y les hechan la culpa de todo, que pocos esclabos destos pueden informar de lo que por alla pasa, pues no los dexan entrar en casa, sino en la prision se estan. En lo que yo he andado, que es bien la terçera parte del mundo, no he visto gente más virtuosa y pienso que tampoco la hai en Indias, ni en lo que (¹) no he andado, dexado aparte el creer en Mahoma, que ya sé que se ban todos al infierno, pero hablo de la lei de natura. Donosa cosa es que porque no jueguen no haya en qué pasar el tiempo.

JUAN.—¿A qué hora se acuestan?

PEDRO.—Invierno y verano tienen por costumbre acostarse dos horas despues de anochezido; hazen la oraçion postrera que llaman *iat namazi* y todos se van a dormir, y levantanse al rayar del alba a la otra oration; ni

(¹) yo.

penseis que vnos madrugan y otros no, sino hombres y mugeres, grandes y chicos, todos se levantan aquella hora.

MATA.—¿Qué tales camas tienen, porque he oido dezir que duermen en suelo?

PEDRO.—Razon tienen los que eso dizen, pero más vale la cama suya que la nuestra. No tienen camas de campo, sino sobre vnas alombras tienden vnos colchones sin colchar ni bastear, que se llaman duquexes, de damasco, y éstos estan llenos de vna pluma sutil que tienen los gansos, como flueco, y sobre éste ponen vna colcha gruesa doblada, porque todas las camas vsan estrechas como para vno no más, y hablo de la cama de vn hombre de bien y rico; luego viene vna sabana delgada y la sabana de arriba esta cosida con la colcha de ençima y sirve de aforro de la mesma colcha, y quando se ensuçia quitan aquella y cosen otra. Si haze mucho frio tienen vnas mantas con vn pelo largo, que llaman esclabinas, azules y coloradas; a muy poca costa es la colcha de brocado, porque como la sabana toma la mayor parte, que buelbe (1) afuera por todos quatro lados, lo que se paresçe que tiene menester de ser brocado o seda es muy poco.

MATA.—¿Vsan tapizerias por las paredes?

PEDRO.—Si no es rei o hijo suyo, no (2); y éstos las tienen de brocado desto mesmo de que hazen las ropas; mas la otra gente, como siempre procuran de hazer todas las cosas al rebes de nosotros, la tapizeria es en suelo y las paredes blancas.

JUAN.—¿De qué son los tapizes?

PEDRO.—Finisimas alombras. Ansi como nosotros tenemos por magestad tener muchos aposentos colgados, tienen ellos de tenerlos de muy buenas alombras; y esta es la causa porque agora poco ha os dixe que traian muy limpios los pies, porque a ningun aposento podeis entrar sino descalzos, no porque sea çerimonia, sino porque no se ensuçien las alhombras; y como se tienen de calçar y descalzar a cada paso, es menester que los çapatos entren como pantuflos.

MATA.—¿Dónde se descalzan?

PEDRO.—A la entrada de cada aposento, y dexan los çapatos a la puerta; y para que mejor lo entendais, sabed otro secreto, y es que no se sientan como nosotros en sillas, sino en estrados, de la mesma manera que aca las señoras, con alombras y cogines.

MATA.—¿Dónde se sientan?

PEDRO.—Sobre las almohadas.

MATA.—¿Ansi baxos?

PEDRO.—En el mesmo suelo.

(1) a la parte de.
(2) la vsa tener.

MATA.—¿De qué manera?

PEDRO.—Puestas las piernas como sastres cuando estan en los tableros, y por mucha criança, si estan delante vn superior y los manda sentar, se hincan de rodillas y cargan las nalgas sobre los calcañares, que los que no lo tienen mucho en uso querrian más estar en pie.

MATA.—¿Y desotra manera no se cansan de estar sentados?

PEDRO.—Yo, por la poca costumbre que dello tengo, estare sin cansarme vn dia, ¿qué haran ellos que lo mamaron con la leche?

JUAN.—¿Luego no tienen sillas los señores?

PEDRO.—Si tienen, para quando los va a visitar algun señor christiano, como son los embaxadores de Françia, Vngria, Venetia, Florentia. A estos, porque saben su costumbre, luego les ponen vna silla muy galana de caderas a nuestra vsanza, muy bien guarnesçida, y algunas vezes ellos mesmos se sientan en ella, que no es pecado sentarse, sino solamente costumbre.

JUAN.—¿Tantos embaxadores hai en Constantinopla?

PEDRO.—Del rei de Françia, por la amistad que con el turco tiene, hai siempre vno, que se llamaba Mos de Ramundo, y el de agora Mos de Codoñat; del rei de Vngria hai otro, que se llamaba Juan Maria, y deziros he, porque viene aproposito deste (1), lo que vi en Constantinopla, por lo qual podreis juzgar quán cautelosos son los turcos en el consejo de guerra y qué avisados. Este Juan Maria habia estado muchos años por embaxador, y rompiose la guerra el año de 52 con el turco, el qual mandó prender y poner en vna torre al Juan Maria. Andubo vn año la guerra, y al cabo vinieron a tratar de conçiertos y el Gran Señor embio al Juan Maria que fuese a tratar la paz, porque tenia neçesidad de ir contra el Sophi. Como el Juan Maria fue en Vngria, trató los capitulos todos que cumplian a la paz y suplicó al rei que, atento que él le habia siruido muchos años en aquel cargo y estaba enfermo de la horina, que avn yo mesmo le habia curado en la prision, le diese de comer en otro cargo, porque aquel no le aceptaba. El rei lo tubo por bien y embió con los capitulos al obispo de Viena, y como llegó y hizo su embaxada al Gran Turco, luego pregunto por Juan Maria. El obispo le respondio que estaba enfermo y empedido y por eso venia él. Dixo el Gran Turco: Pues yo no firmare capitulo de todos esos, y ansi se lo escrebid a vuestro rei, si no viene el Juan Maria por embaxador. El obispo lo escribio ansi al rei, el qual torno a responder que no habia lugar, pero que él embiaba vn embaxador muy prinçipal

(1) Juan Maria.

en el obispo y a quien su magestad olgaria conosçer y tratar. Tornó a dezir que por ninguna manera aceptaria nada si él no venia; por eso, que bien se podia bolver. Los baxas le reprehendieron diziendo: ¿Cómo, señor, por vna cosa que tan poco importa como que venga aquel o no venga, quiere vuestra magestad dexar de hazer la paz que por el presente tanto le importa, prinçipalmente viniendo vn tan cabal hombre como éste, que pocos de tal suerte debe de tener el rei de Vngria en su corte? A lo qual medio airado, respondio el Gran Turco: Pesame que tenga yo en mi Consejo gente tan neçia como vosotros y que ignore vna cosa semejante y que tanto me va. ¿Paresçeos, dezid, que es bien que en el Consejo de mi enemigo haya un hombre tan platico en nuestros negoçios que ha estado tanto tiempo entre nosotros y sabe mejor todos los negoçios de aca que nosotros mesmos, y de alla (1) guiara hagase la cosa desta manera y desta, por tal y tal inconviniente, porque los turcos son desta suerte y tienen esta costumbre? no me hableis más, que no firmaré capítulo ninguno si no viene Juan Maria muerto o viuo. Lo que con él se pudo acabar fue que firmase con esta condiçion, que dentro de vn çierto tiempo viniese en Constantinopla (2) por embaxador, donde no quedaban las pazes por ningunas.

Mata.—Y avn con eso ganan cada dia y jamas pierden. El mas alto consejo me paresçe que fue el del Gran Turco en eso, que de cabeza de ningun prinçipe podia salir. Sin más oir del Gran Turco, yo para mí tengo que es hombre de buen juiçio y de tal consejo se debe de servir; cosa es esa que no se mira aca ni se haze caso, sino que por fabor hai muchos que alcançan a ser capitanes y consejeros en la guerra no habiendo en toda su vida oido atambor ni pifano, sino tamboril, guitarra y salterio. ¡Mirad qué consejo puede aquel dar en la guerra!

Juan.—Quando los çiegos guian ¡guai de los que van detras! de mi voto gente ternia yo de experiençia y no se me daria nada de toda su sçientia.

Pedro.—¿No sabeis qué respondio el prinçipe Anibal quando en Athenas le llebaron andando a ver las escuelas, a oir vn philosofo el de mayor fama que alli tenian y más docto?

Juan.—No me acuerdo.

Pedro.—Estando leyendo aquel philosofo entro el prinçipe Anibal a oir vn hombre de tanta fama, y como le avisaron quién era el que le entraba a oir, dexó la platica que tenia entre manos y començo de hablar de cosas de la guerra; cómo se habian de haber los reyes, los generales; el modo de ordenar los esquadrones, el arremeter y el retirar; en fin, leyo vna lection tan bien leida que todos quedaron muy contentos y satisfechos. Salidos de alli preguntaron al prinçipe qué le paresçia de vn tan eminente varon. Respondio: Habeisme engañado, que me dixistes que tenia de oir vn gran philosofo, lo qual no es éste, sino grande nesçio y idiota, que aquella lection el prinçipe Anibal la tenia de leer, que ha vençido tantas batallas, y no vn viejo que en toda su vida vio hombre armado, quanto más exerçitos ni esquadrones. A todos paresçio bien la respuesta, como le vieron algo airado y la razon que tenia.

Mata.—Y a mí tambien me satisfaçe, que bien hai entre christianos algunos que hablan mucho de la guerra y en su vida vieron armados sino el juebes de la çena o en alguna justa.

Pedro.—Y avn muchos que justan, y puestos en el esquadron se les olvida con quál mano han de tomar la lança.

Juan.—Remedielo Dios, que puede. ¿Tambien los venetianos y florentines tienen su embaxador?

Pedro.—Todos los reyes, prinçipes y señorias que tienen paz con el turco los tienen alla (1). El de Venetia y Florentia se llaman bailos; éstos son como priores de los mercaderes que estan en Galata y alli viben.

Mata.—¿Hai muchos mercaderes desos?

Pedro.—Bien creo que de florentines y venetianos habra más de mill casas.

Mata.—¿Hazen algun bien a los cautibos?

Pedro.—Más mal les hazen que bien, y avn a nuestro rei tambien; en viendo el hombre con cadena, huyen dél y no le hablaran palabra, y si de aca les imvian dineros para que los rescaten, tomanlos y tratan con ellos sin darles las cartas ni cosa ninguna, y desde a dos o tres años torna a embiar los dineros diçiendo que es muerto o que no le quieren dar por tan poco. No penseis que hablo en esto de oidas, que más de quatro negoçios destos averigué yo, y si más alla estubiera yo los hiziera andar derechos. De tres en tres años estas señorias emvian nuebo vaile, y siendo yo interprete con Çinan Baxa y teniendo la familiaridad tan grande con él, vi dos cosas, las quales os quiero contar: la una es el orden que la señoria de Venetia tiene en prouer vn cargo. El baile de nuebo que fue llebaba en pergamino la probision, que deçia desta manera (2):

«Marcus Antonius Triuisano, Dei gratia venetiarum dux, etc. Magnifico Ill.mo ac potenti domino Zinan baxa potentissimi otomanorum imperatoris beglerbai maris nec non eiusdem

(1) este Juan Maria.
(2) Juan Maria.

(1) sus embaxadores.
(2) el sobre escri[to].

locum tenenti Constantinopoli, salutem ac sincere felicitatis affectum. Mandamo bailo lo serenissimo gran signore el dilecto nobil nostro Antonio Herizo in luogo de Dominico Triuissano, il qual fara residentia de lui, sí como conviene a la bona amicitia que con la sua imperial magestate habiamo, a le parole dil quale pregamo la magnifiçentia et excellentia vostra sia contenta prestar fede non altrimenti que ela faria a noaitri medesimi. Et li sui ani siano molti et felichi. Datis in hoc ducali palatio anno a Christo nato 1554 mensis aprilis die 16 indictione 12».

Veis aqui quán brevemente negoçia la señoria de Venetia.

MATA.—Yo no veo nada ni entiendo esa gerigonza si no hablais más claro.

PEDRO.—Deçid a Juan de Voto a Dios que os lo declare.

MATA.—No pasó por Venetia quando fue a Hierusalem, como el pintor del duque de Medinaçeli.

PEDRO.—Diçe ansi: «Marco Antonio Tribisano, por la gratia de Dios, duque de Venetia, etc. Al magnifico, Illustrissimo y poderoso señor Zinan Baxa, Almirante de la mar del potentissimo emperador de turcos, y su lugarteniente en Constantinopla, salud y deseada feliçidad. Imbiamos baile al serenissimo gran señor nuestro querido Antonio Herizo, en lugar de Domingo Triuissano (1), y residira en su lugar, ansi como conviene a la buena amistad que tenemos con su imperial magestad, a las palabras del qual suplicamos a vuestra magnifiçentia y exçelentia dé credito, no de otra manera que haria a nosotros mesmos; y sus años sean muchos y feliçes. Dada en este ducal palaçio a diez y seis de abril, año del nascimiento de Christo de 1554 y en la indiction duodeçima».

MATA.—Harto es breue y compendiosa. No habia más que dezir.

PEDRO.—Más pense que habia de llebar, como nosotros vsamos, vn proçeso este baile, y estadme atentos que no lo saben ni lo alcanzan aca: es obligado cada mes de embiar mensajeros que van por mar y por tierra a Venetia, como aca correos, y en fin del mes, en resçibiendo cartas de Venetia (2) ba el baxa que esta en lugar del Gran Señor quando no está hai, y estando a él mesmo, y lleba vn papel en el qual diçe: El rei d'España está en tal parte, con tanta gente; quiere hazer esto y esto. El de Françia está con tanta en tal parte; an havido tal refriega; vençio fulano. El papa haze esto y trata estotro, y tal prinçipe se ha rebelado de tal manera, que ninguna cosa pasa en todos los consejos de aca, secretos y publicos de que no tenga el Gran Señor aviso, y si me preguntais cómo lo sé pensareis que de oidas. Yo mesmo, quando el Gran Turco estaba en Persia, se los leia en italiano y lo convertia en turquesco para ir en Persia.

JUAN.—Grande maldad y poca christiandad y menos themor de Dios vsan si ansi lo hazen.

MATA.—Tambien deben nuestros reyes tener otros tantos avisos del turco por los mesmos venetianos.

PEDRO.—Eso no; más recatados son que tanto los turcos; no hayais miedo que pueda saber el venetiano lo que se determina en consejo real; tanto se guardan de los mesmos turcos como de los christianos, y otra no menor delicadeza suya os quiero dezir que las pasadas, todo de vista. El mesmo capitan general de la armada y almirante de toda la mar, habiendo de salir con galeras fuera, no sabe quántas tiene de sacar hasta el dia que sale, ni adonde tiene de ir hasta que ya está alla.

MATA.—¿Cómo se parte sin saber adonde?

PEDRO.—Eso es el saber. Vistele el Gran Turco vna ropa de brocado y dizele quando está de partida: Toma esta armada y vete a tal parte, y alli abriras esta carta sellada de mi mano, con tu consejo, y haras lo que en ella se contiene; y con esto se parte. El exemplo os doi de Zinan Baxa quando tomo a Tripol, que le mando uenir hasta Siçilia, y que sobre vna çibdadeta que se llama Rigoles hiziese alto, y hasta alli a ninguno hiziese mal; y alli abriese la comision, la qual deçia ansi: «Embiaras vn embaxador a Juan de Vega, virrei de Siçilia, y dile que te den la çibdad de Africa que me an tomado mal tomada y contra la tregua que teniamos; donde no, haz el mal que pudieres». El Juan de Vega respondio que aquella çibdad no hera suya, sino de Dargute, al qual se la habian tomado, y muy bien, y en lo demas él no podia hazer nada; que él escribiria al Emperador y haria en ello lo que le mandase. Llebaba ansi mesmo comision de si topase a Dargute, que hera vn cosario el qual no estaba subjeto a nadie, que le prendiese y hiziese dél lo que le paresçiese. Tardosele la respuesta al Zinan Baxa y determinó de hazer quanto mal pudiese, y lo primero tomó lo que pudo de Rigoles y Calabria, y entre tanto llegó el Dargute, y juntose con él, y resçibiole bien porque traia doçe galeras y fustas, y [a]vn creo que diez y seis; y como el bellaco es tan buen piloto, le dixo que se fuese con él y le pornia donde ganase honrra y probecho, y llebole sobre la isla del Gozo, junto a Malta, y tomaronla, de donde llebo seis mill animas, y de alli fueron a Tripol de Berberia; y el governador hera françes, el qual hizo traiçion y se dio a pacto con que dexasen salir to-

(1) el qual y tomarle ha la residen[cia].
(2) tiene de.

dos los caballeros de Sant Juan. Guardoselos, avnque no todos. Llamabase Chambarin el governador. De alli perdonó al Dargute y le dixo que se fuese con él a Constantinopla y le pornia en gratia del Gran Turco. Vino en ello el Dargute y fueronse con mucho triumpho, y fue bien resçibido el Dargute del Gran Señor, y diole çiento y çinquenta mill asperos de renta, que seran tres mill escudos y grande credito de alli adelante. Este bellaco luego se le alzo a mayores a Zinan Baxa, y dixo al Gran Turco que haria él más con sesenta galeras que Zinan Baxa con doçientas, y tubo razon, porque el año de 53 lo probo a hazer y con sesenta galeras y las de Françia de compañia tomo a Bonifaçio y en Siçilia la Alicata y la Pantanalea, y el año de 54, con otras tantas que salio, tomó la çibdad de Bestia, en Apulla. El año de 55 salio con otro nuebo general que susçedio a Zinan Baxa y no tomó nada y quedose en Tripoli; antes perdio, y por eso mando el Gran Turco que saliese a ser governador de Tripol y tener alli siete galeras.

Juan.—¿Conoçistes vos a Guterraez?

Pedro.—Este mesmo es, y fuimos muy amigos y comi muchas vezes con él. Nunca se hartaba de contar de las cosas de christianos.

Juan.—¿Qué sabia él? ¿Habia sido christiano?

Pedro.—No hera sino turco natural, y habia sido esclabo de Andrea Doria, el qual le rescató por tres mill ducados.

Juan.—¿Vn hombre tan nombrado y que tantos males habia hecho en este mundo y hazia rescataban? ¿Tanto le hazian a vn prinçipe tan grande como Andrea Doria tres mill ducados que dexaba ir vn tan grande vellaco por ellos?

Pedro.—Y deso se reia muchas vezes conmigo el mesmo Dargute, diçiendo cómo se habia bien esquitado, porque por cada millar de ducados habia tomado vn millon despues que le solto y avn mas.

Juan.—Igual fuera haberle luego cortado la cabeza.

Pedro.—O tenersele en prision toda la vida, tratandole razonablemente, como haze el Gran Señor, que jamas dara capitan ni hombre ninguno de quenta, avnque le den por él vnas Indias; porque haze esta quenta: yo soi muy poderoso y no me haze al caso mill ni diez mill ducados que éste me dé, el qual en su tierra debe de ser hombre de consejo y valeroso, pues tenia cargo; y rescatado, luego tiene de procurar de esquitarse, y por çien ducados que me da me tomara cient mill; y mandale poner en la torre con los otros christianos, y darle cada dia dos asperos de que se mantenga y que no le lleben a trabaxar. Alli fenesce miseramente sus dias, que es mejor que sean pocos.

Mata.—Tan buen ardid de guerra es ese como esos otros: hombre de guerra cudicioso, me paresçe que nunca valdra vn quarto.

Pedro.—Vos estais en lo çierto, y el dia de oi no vereis en todo el exerçito de los christianos sino cudicia y poca victoria.

Juan.—¿Cómo quereis que se compadezcan dos contrarios en vn subjeto? Yo creo que son muy pocos los que van a la guerra si no es por ganar, y siempre ganan más los que pelean menos.

Pedro.—¿Sabeis qué otra cosa haze el turco con los capitanes que tiene prisioneros?

Mata.—¿Qué?

Pedro.—Si ue que bive mucho, hazele dar vn bocadillo, con que nadie se atrebe a importunarle de alli adelante, y por justiçia no los quiere matar, porque no hagan aca otro tanto de los que tienen presos de los turcos.

Mata.—¡Quán poco nos hemos acordado del comer de los turcos, habiendo pasado por tantas cosas que acostumbran!

Pedro.—No penseis que hai menos que dezir deso que de lo que está dicho.

Juan.—¿Sirvense con aquella magestad en el comer que nuestros cortesanos, al menos el Gran Turco?

Pedro.—Deziros he cómo comia Zinan Baxa, y ansi entendereis qué vsan todos los prinçipes; y con otro exemplo particular sabreis de la gente comun; y sabido aca cómo come vn prinçipe, podreis pensar que ansi haze el rei, añadiendo más fausto. Ansi como es su vsanza sentarse en baxo, acostumbran tambien comer en suelo, y ponen por manteles, para que las alhombras no se ensuçien, vn cuero colorado y grueso, como de guadamezi de caballo, y por panizuelos de mesa vna toalla larga alderredor de todos, como hazen en nuestras iglesias quando comulgan. El cuero del caballo se llama *zofra;* fruta, ni cuchillo, ni sal, ni plato pequeño no se pone en la mesa de ningun señor en aquella tierra.

Mata.—¿No comen fruta?

Pedro.—Si comen harta, pero no a las comidas ni de prinçipio ni postre.

Juan.—¿Con qué cortan?

Pedro.—El pan son vnas tortas que llaman *pitas.* A cada vna dan tres cuchilladas en la botilleria antes que la lleben a la mesa, y estas sirben de platos pequeños, porque cada vno toma su pedazo de carne y le pone encima; la sal es impertinente, porque tienen tan buenos cozineros que a todo lo que guisan dan tan buen temple que ni tiene más ni menos sal de la que tiene menester. Tenia Zinan Baxa quarenta gentiles hombres que llaman *chesineres,* y el prinçipal destos se llama *chesiner baxa;* sirbe de mastre sala, y estos tienen de paga real y me-

dio cada dia, los quales de ninguna otra cosa sirbian sino de llebar el plato a la comida del Baxa. Vestianse de pontifical todos para solo llebar el plato, con ropas de sedas y brocados, las quales el Baxa les daba cada año vna de seda y otra de grana fina, y en la cabeza se ponen vnas escofias de fieltro, como aquellas de los genizaros, con sus cuernos, salbo que son coloradas.

MATA.—¿Qué tanto valdra cada vna desas?

PEDRO.—Çinquenta escudos, sino lleba alguna pedreria en el cuerno de plata.

MATA.—¿Y para solo llebar la comida se le ponen?

PEDRO.—Y para ir algunas vezes con el Baxa quando va fuera; lleban demás de todo esto vnas zintas que llaman *curacas*, de plata, anchas de vn palmo, y todas de costillas o columnicas de plata a manera de corazas; la que menos destas pesa (¹) son çinquenta ducados.

JUAN.—¿Paresçen bien desa manera?

PEDRO.—Avnque sea vna albarda, si es de oro o de plata paresçe mucho bien; estos todos iban con su capitan a la cozina y tomaban la comida en vnas fuentes.

MATA.—¿De plata?

PEDRO.—Antes quiero que sepais que ningun turco, por su lei, puede comer ni beber en plata ni tener salero, ni cuchar dello, ni el Gran Turco, ni prinçipe, ni grande, ni chico en toda su seta quan grande es.

MATA.—¿Qué dezis? ¿Estais en vuestro seso? ¿El Gran Turco no tiene baxilla de plata?

PEDRO.—Si tiene, y muy rica y caudalosa, y candeleros bien grandes, no que la haya hecho él, sino que se la empresentan de Venetia, Françia y Vngria, y avn de Esclabonia; pero tienela en la camara del thesoro, sin aprobecharse della. Otro tanto tenia Zinan Baxa de muchos presentes que le habian hecho, mas tampoco se sirvia della ni podia avnque quisiese.

MATA.—¿Quién se lo estorbaba?

PEDRO.—Su lei, que otro no.

MATA.—¿En qué se funda para eso?

PEDRO.—No en más de que si en este mundo comiese en plata, en el otro no comeria en ella, y no cale pidirles la razon más adelante desto.

MATA.—Pues ¿en qué comen? ¿De qué son aquellas fuentes?

PEDRO.—En cobre, que como ellos lo labran es más lindo que el peltre de Ingalaterra; ansi como nosotros el box o qualquier otro palo labramos al torno, haziendo dello quanto queremos, labran los turcos el cobre, y despues lo estañan y queda como plata y las piezas todas hechas de la mesma manera que quieren, y en las mesas del Gran Turco y los prinçipes quanto se sirue es en estas fiestas de cobre estañado con sus cobertores, y en embegeçiendose vn poco tornaulo a poca costa a estañar y paresçe cada vez nuebo.

MATA.—¿Cómo lo estañan? ¿Como aca los cazos y sartenes?

PEDRO.—Es vna porqueria eso; no, sino con muy fino estaño y con sal armoniaco, en quatro horas estañara vn oficial toda la vaxilla del gran señor. Como van a la cozina, cada vno de aquellos gentiles hombres tomaba su fuente con su couertor y con la mayor orden que podian iban todos, unos a vna parte y otros a otra, de manera que hazian dos ileras: cada vno iba por su antiguedad, y llegados los primeros todos se paraban quedando la mesma ordenanza, y el chesiner baxi ponia su fuente en la mesa y tomaba la del que estaba junto a el, para ponerla, y aquél tomaba la del otro y el otro la del otro; de modo que sin menearse nadie de su lugar pasaban las fuentes todas de mano en mano hasta la mesa del Baxa; y dada la comida se bolvian, entretanto que hera hora de quitar la mesa.

MATA.—¿Qué llebaban en aquellos platos? ¿Qué es lo que más acostumbran comer?

PEDRO.—Asado, por la mayor parte comen muy poco o nada; todo es cozido y hecho miniestras, que dicen en Italia, y ellos las llaman sorbas; es como aca diriamos potajes, de tal manera que se pueden comer con cuchar.

MATA.—¿De qué hera tanto plato?

PEDRO.—Los manjares que (¹) vsaban llebarle cada dia hera arroz hecho con caldo de carnero y manteca de vacas, no nada humido, sino seco, que llaman ellos *pilao*, o mezcladas con ello pasas negras de Alexandria, que son muy pequeñas y no tienen simiente ninguna dentro: para con esto, en lugar del polvoraduque o miel haçian otro potaje de pedazos de carnero gordo, y pasas y çiruelas pasas, con algunas almendras; otro modo de arroz guisaban que llebaba al quoçir gran quantidad de miel y estaba tieso y amarillo, que se llama *zerde*. Terzero plato de arroz es de tauc sorba, gallina hecha pedazos y guisado el arroz con ella, con pimienta y su manteca. De vna cosa os quiero advertir: que ningun guisado hai que hagan sin manteca de vacas; ni asar, ni cozer, ni adobado, ni lentejas y garbanços, ni otra cosa de quantas comen, hasta en el pan. El mejor de todos los platos que a la mesa del Baxa se ponia hera de carnero hecho pedaços de a libra, y guisado con hinojo, garbanços y zebollas; y otro plato habia

(¹) otros.

(¹) por la mayor parte.

bueno d'espinacas, cosa muy vsada entrellos; otro es de trigo quitados los ollejos, con su carnero y manteca, y otro de lentejas con zumo de limon y guisadas con el caldo de carne, a las quales les meten dentro vnos que llaman aca fideos, que son hechos de masa. Al tiempo de las ojas de parras, vsan otro potage de picar muy menudo el carnero, y meterlo dentro la oja de la parra y hazerlo a modo de albondiga, y quando hai berenjenas o calabazas sacanles lo de dentro y rellenanlas de aquel carnero picado y hazenlas como morcillas; quando no hai hojas, ni calabazas, hazen de masa vna torta delgada como papel, y en ella enbuelben el mesmo bocadillo del carnero muy picado, y hazen vn potaje a modo de cuescos de duraznos. Salsas no se las pidais, que no las vsan, antes por el comer son tan poco viçiosos que más creo que comen para solo vivir que por deleite que dello tengan; como se les paresçe en el comer que cada vno toma su cuchar y come con tanta prisa que paresçe que el diablo va tras él y tienen muy buena criança en el comer, que sin hablar palabra, como esté vno satisfecho, se levanta y entra alguno otro en su lugar. Quando mucho, diçe: Graçias a Dios; y son comunes entrellos los bienes, al menos del comer, porque, avnque no conozca a nadie, si uen comer les es liçito descalzarse y tomando su cuchar ayudarles; no son habladores quando comen; acabado de comer, el Baxa daba gracias a Dios y mandaba quitar la mesa.

Mata. —¿Tambien dan ellos gratias como nosotros?

Pedro.—Bien que como nosotros. ¿Quando las damos nosotros ni nos acordamos de Dios vna vez en el año?

Juan.—¿Qué dezian en las gratias?

Pedro.—*Helamdurila choc jucur iarabi, Alat, Ala padixa bir guiun bin eilesen.* Vendito sea Dios; mejor lo haze conmigo de lo que merezco. Dios prospere nuestro rei de manera que por cada dia le haga (1) mill.

Juan.—Muy buena oration en verdad, y que todos nosotros la teniamos de vsar, y nos habian de forçar a ello por justiçia o por excomunion.

Pedro.—Creed que no hai turco que no haga a cada vez que coma esta mesma, avnque sean quatro vezes.

Mata. —¿Puede cada vno llebar vn plato a cuestas o llebanle de çinco en çinco?

Pedro.—Nos entiendo. ¿Çinco tienen de llebar vn plato?

Mata.—Digolo porque dixistes al prinçipio que los gentiles hombres heran quarenta, y no hebeis contado más de siete o nuebe platos.

Pedro.—Quanto hablais siempre tiene de ir fundado sobre maliçia. Mirad, por amor de Dios, que estaba aguardando. No se tiene d'entender que todos quarenta se hallen presentes a cada comida, avnque lleven el salario (1) basta la mayor parte; pero del pilao no se pone vna fuente sola, sino dos o tres, y del zerde ansi mesmo, y del carnero otro tanto. Comen a la flamenca, en dexar primero poner toda la comida en la mesa que ellos se sienten.

Mata.—¿Qué gente comia con Çinan Baxa?

Pedro.—Todos quantos querian, sino fuesen esclabos suyos, avunque tenia muchos onrrados Gouernadores de prouinçias, pero por ser esclabos suyos no lo permiten; si son de fuera de casa, avnque sean los moços de cozina, se sientan con él.

Juan.—¿Y nadie de su casa lo haze, siquiera el contador o thesorero o la gente más de lustre?

Pedro.—El mayordomo mayor y el cozinero mayor tienen esta preminençia de comer quando el señor de lo mesmo que él; mas no a su mesa, sino aparte. Tenia veinte y quatro criados turcos naturales, que no heran sus esclabos, con cada dos reales de paga al dia para que remasen en vn vergantin quando él iba por la mar, los de mayores fuerças que hallaba, y llamabanlos *caiclar*, y solos éstos comian de sus criados con él.

Mata.—¿Para remar no fueran mejor esclabos?

Pedro.—No se osa nadie fiar d'esclabos en aquellos vergantines, porque quando le tienen dentro pueden hazer dél lo que quisieren, y ha miedo que le traeran a tierra de christianos. Alzada la mesa los mesmos gentiles hombres toman los platos por la mesma orden que los pusieron, y quasi tan llenos como se estaban, y llebanlos a la mesa del thesorero, camarero, que hera yo, y pajes de camara y eunucos que los guardaban, que en todos seriamos çinquenta, y alli comiamos y dabamos las fuentes, que avn no heran a mediadas fuera a los gentiles hombres, y comian ellos; y leuantados de la mesa, sentabanse los ofiçiales de casa, como sastres, çapateros, herreros, armeros, plateros y otros ansi, los quales ya no hallaban de lo mejor nada, como aves ni buen carnero, habiendo pasado por tantas manos. El plato del mayordomo mayor andaba tambien, despues de él comido, por otra parte las estaçiones, y el del cozinero mayor.

Mata.—¿Qué tanto cabria cada fuente desas?

Pedro.—Vn çelemin de aroz. ¿Dezislo porque sobraba tanto en todas las mesas?

Mata.—No lo digo por otro.

(1) çiento.

(1) avnque se hallan.

PEDRO.—Sabed, pues, que de cada comida andado lo que se guisa de comer por toda la casa, a no dexar hombre, es menester que sobre algo que derramar para los perros y gatos y aves del çielo, lo qual ternian por gran pecado y aguero si no sobrase.

MATA.—¿Son grandes las ollas en que adresçan de comer?

PEDRO.—Tan grandes como baste a cumplir con la casa. Son a manera de caldero sin asas, vn poco más estrecha la boca, y llamanse *tenger*, de cobre gruesa y labrada al torno, como las fuentes, que llaman *tepzi*.

JUAN.—¿No beben vino?

PEDRO.—Ni agua quando comen, sino como los bueyes se van despues de comer a la fuente o donde tienen el agua. En lugar del vino tenia Zinan Baxa muchas sorbetas, que ellos llaman, que son aguas confeçionadas de cozimientos de guindas y albaricoques pasados como çiruelas pasas, y ziruelas pasas, agua con azucar o con miel, y estas cada dia las hazian, porque no se corrompiesen. Quando hai algun banquete no dexan ir la gente sin beber agua con azucar o miel.

MATA.—¿Acostumbran hazer banquetes?

PEDRO.—Dos hizo Zinan Baxa a Dargute que no se hizieran mejor entre nosotros, donde vbo toda la volateria que se pudo haver y frutas de sarten, cabritos, conejos y corderos.

MATA.—¿Saben hazer manjar blanco?

PEDRO.—Y avn vna fruta de sarten a manera de buñuelos llenos dello, salbo que no lo hazen tan duro como nosotros, sino quede tan liquido que se coma con cuchar, y por comer ellos todas las cosas ansi liquidas no tienen tanta sed como los señores d'España, que por solamente beber más comen asado, y los potajes llenos d'espeçia que asa las entrañas, y por esto, si mirais en ello, biben poco.

JUAN.—En ninguna comida ni banquete os he oido nombrar perdizes; no las debe de hauer.

PEDRO.—Muchas hai; sino que estan lexos y no hai quien las caze, porque en Constantinopla sólo el Gran Señor lo puede hazer. Fuera en aquellas islas del arçipielago hai más que aca gorriones; donde yo estube en el Schiatho venian como manadas de gallinas a comer las migajas de vizcocho que se nos caian de la mesa; en la isla del Chio las tienen tan domesticas como las palomas mansas que se van todo el dia al campo y a la noche se recojen a casa. Los griegos en estas islas no las matan, porque para sí más quieren vn poco de cabiari, y si las quieren vender no hai a quién.

MATA.—¿Qué llamais cabiari?

PEDRO.—Vna mixtura que hazen en la Mar Negra de los sesos de los pescados grandes y de la grosura, y gastase en todo Levante para comer, tanto como aca azeite y más. Es de manera de vn xabon si habeis visto ralo.

JUAN.—Harto hai por aca deso.

MATA.—¿Y comenlo aquellos?

PEDRO.—Con vn aspero (1) comera toda vna casa dello. Los griegos son los que lo comen; sabe con ello muy bien el beber, a manera de sardina arencada fiambre y puesta entre pan. En la mar el mejor mantenimiento que pueden llebar es éste, porque se puede comer todos los dias sin fuego, avnque sea Quaresma ni Carnal. Dixele vn dia a Çinan Baxa que hiziese traer para sí algunas perdizes; y como era general de la mar, todas estas islas donde las hai heran suyas, y avisó a sus governadores que se las embiasen; y os prometo que comenzaron cada dia de venir tantas, que las teniamos más comunes que pollos; llamanse en turquesco checlic y el capon iblic, y más de çien turcos no os lo sabran dezir.

MATA.—¿No mudan comida, sino todos los dias eso mesmo que habeis dicho?

PEDRO.—Muchas vezes comen asado y otras adobados, pero lo más continuo es lo que os tengo dicho.

JUAN.—¿Ningun dia dexan de comer carne, habiendo tan buenos pescados frescos, avnque su lei (2) lo permita?

PEDRO.—Muy enemigos son del pescado, No lo vi comer dos vezes en casa del Baxa.

MATA.—¿Por qué?

PEDRO.—Como no pueden beber vino, dizen que rebibiria en el cuerpo con el agua, y tienenlo por tan aberiguado que todos lo creen. Tampoco son amigos de huebos.

MATA.—¿Por qué comen tanto arroz?

PEDRO.—Diçen que los haze fuertes, ansi como ello y el trigo lo es. Tabernas publicas muchas hai de turcos donde venden todas aquellas sorbetas para veuer los que quieren gastar y bien varato; por vn maravedi os hartaran.

JUAN.—¿En qué bebia Çinan Baxa, que se nos habia olvidado?

PEDRO.—Lo que más vsan los señores es porçelanas, por la seguridad que les hazen entender de no poder sufrir el veneno, y vale diez escudos cada vna. Tambien hazen de cobre estañado vnas como escudillas sin orejas, con su pie de taza, y cabran medio azumbre, y destas vsan todos los que no pueden alcanzar las porzelanas y avn los que pueden.

JUAN.—¿Y vidros no?

PEDRO.—Hailos muy finos de los veneçianos; mas por no nos paresçer en nada si pudiesen, no los quieren para beber en ellos, y tambien, quien no tiene de beber vino ¿para

(1) dello.
(2) no.

que quiere vidro? No los dexan de tener para conserbas y otras delicadezas.

MATA.—¿Es verdad eso de las porçelanas, que por aca por tal se tiene?

PEDRO.—A esa huçia no querría que me diesen ninguna cosa que me pudiese hazer mal en ellas a beber; los que las venden que digan eso no me maravillo, por sacar dinero; mas ¿quién no terna por grandes bestias a los que dan credito a cosas que tan poco camino lleban? Eso me paresçe como las sortijas de vña para mal de corazon, y piedras preçiosas y oro molido que nos hazen los ruines phisicos en creer ser cosa de mucho probecho.

JUAN.—¿Las sortijas de vña de la gran bestia me deçis? La más probada cosa que en la gota coral se haze son, como sean verdaderas; por mi verdad os juro que tenia vn corregidor vna, que yo mesmo la vi más de çinquenta vezes hazer la experiençia.

PEDRO.—¿De qué manera?

JUAN.—Estando caido vn pobre dandose de cabezadas, llegó el corregidor y metiosela en el dedo y tan presto se leuantó.

PEDRO.—Otro tanto se hiziera si le tocara con sus propias vñas el corregidor.

JUAN.—¿Cómo abia de leuantarse por eso? ¿Qué virtud tenian para eso sus vñas?

PEDRO.—¿No acabais de dezir que tiene de ser la vña de la gran bestia?

JUAN.—Sí.

PEDRO.—Pues ¿qué mayor bestia que vos y el corregidor, y quantos lo creyeren? No creo yo que esa gran bestia que deçis sea tan grande como ellos. ¿Qué hombre hai de tan poco juiçio en el mundo que crea hauer cosa tan eficaz y de tanta virtud que por tocarla a los artejos de los dedos haga su efecto? Vemos que el fuego, con quan fuerte es, no podra quemar vn leño seco, ni vn copo d'estopa, si no le dan tiempo y se lo ponen zerca, y quereis que vna uña de asno haga, puesta por de fuera, lo que no vastan todas las mediçinas del mundo.

JUAN.—¡Tambien es reçio caso que me querais contradezir lo que yo mesmo me he visto!

PEDRO.—Puedolo hazer dandoos la causa dello.

MATA.—Desa manera sí.

PEDRO.—Habreis de saber que aquel paroxismo le viene de quando en quando, como a otros vna tertiana, y es burla que venga del coraçon ni de aquella gota sobre el, que dizen las viejas, sino es vn humor que ocupa el celebro y priua de todos los sentidos, sino es del movimiento, hasta que le expele fuera, que es aquella espuma que al cabo le veis echar por la boca, y no hai más diferentia entre el esternudar y eso que llamais gota coral, de que para el esternudo hai poca materia de aquel humor y para esto otro hay mucho, lo qual vereis si mirais en ello claramente en algunos que con dificultad esternudan, que hazen aquellos mesmos gestos que a los que le toma la gota coral, que es mal de luna.

MATA.—Es tan clara philosofia esa, que la tengo entendida yo muy bien.

PEDRO.—Como aquel açidente dura, segun su curso, vn quarto de hora y media a lo más largo, azierta a pasar el corregidor ya que comiença a hechar la espuma por la boca, y en poniendole la sortija, señor, luego se levantó de alli a media hora. El probar della hera que el mesmo paçiente la traxese de contino y vernia el mal ansi como asi. ¿Vosotros, señores, pensais que yo no he visto vñas y la mesma bestia de que son? Vn caballero de Sant Juan, bailio de Santa Femia, conozco, que trae vnas manoplas desas sortijas y otras monedas que dizen que aprobechan, y piedras muy exquisitas, que le an costado mucho dinero; mas al pobre señor ninguna cosa le alivian su mal más que si no lo traxese; y si os quereis informar desto, saved que se llama don Fabriçio Piñatelo, hermano del conde de Monte Leon, en Calabria.

JUAN.—¿No es çierto que estan las virtudes en piedras y en yerbas y palabras?

PEDRO.—No mucho, que ese refran es de viejas y de los más mentirosos; porque a los que dizen que estan en palabras y salen de las cosas comunes del Evangelio, y de lo que nuestra Iglesia tiene aprobado, ya podeis ver quáles los para la Inquisiçion, la qual no castiga lo que es bueno, sino lo que no lo es; y pues pone pena a los que curan por palabras, señal es que no es bueno *latet amus in esca*, aunque las veis buenas palabras; *sepe angelus Sathane transfigurat se in angelum luçis*, dize la Escriptura. A los que creen en piedras, mirad cómo los castigan los lapidarios y alchimistas [1] en las bolsas, haziendoles dar por vn diamante o esmeralda ocho mill escudos, y treinta mill, y a las vezes es falso; y que sea verdadero, maldita la virtud tiene, más de que costó tanto y no hai otro tal en esta tierra. Dadme vno que por piedras haya sido imortal, o que estando malo haya por ellas escapado de vn dolor de costado, o que por llebar piedras consigo entrando en la batalla no le hayan herido, o que por tener piedras no coma, o que las piedras le excusen de llegarse al fuego el imvierno y buscar nieve y salitre el verano para beber frio, ó que se excuse de ir al infierno, adonde estaba condenado, por tener piedras. A la fe hazed en piedras vivas, si quereis andar camino derecho, y si los otros quieren ser neçios, no lo seais vos.

[1] haziendo.

Juan.—Dezid quanto quisieredes, que yo la he visto hechar en mediçinas y vsarlas a medicos tan buenos como vos debeis de ser y mejores, y las loan mucho.

Pedro.—Hartos medicos debe de haber mejores que yo; pero en verdad que de los que vsan esas cosas ninguno lo es, ni meresçen nombre de tales; esos se llaman charlatanes en Italia, porque si leen çient vezes los autores todos que hai de mediçina, no hallarán reçepta donde entren esas piedras, y si diçen que sí, seran algunos cartapaçios y trapaçetas, pero no autores. Corales y guijas son los más vsados, y éstos son buenos, y algun poco de aljofar para cuando hai neçesidad de desecar algunas humidades; por paresçer que hazen algo, siendo vn señor, le ordenan esas borracherias, pensando que si no son preçiosas cosas las que tiene de tomar no podra haber efecto la mediçina, como si el señor y el albardero no fuesen dos animales compuestos de todos quatro elementos. Los metales y elementos ningun nutrimento dan al cuerpo, y si comeis vna onça de oro, otra hechareis por vaxo quando hagais camara, que el cuerpo no toma nada para sí.

Juan.—¿El oro no alegra el coraçon? Dezid tambien que no.

Pedro.—Digo que no, sino la posesion dél. Yo, si paso por donde estan contando dinero, más me entristezco que alegrarme por verme que no tenga yo otros tantos; y comido o bebido el oro, ¿cómo quereis que lo vea? ¿el coraçon tiene ojos, por dicha? Quando les hechan en el caldo destilado, los medicos barbaros, doblones, ¿para qué pensais que lo hazen? Pensando que el señor tiene de dezir: dad esos doblones al señor doctor; que si los pesan, tan de peso salen como los echaron, no dexando otra cosa en el caldo sino la mugre que tenian. Si teneis piedras preçiosas, credme y trocaldas a piedras de molino, que son más finas y de más probecho, y dexaos de burlas.

Mata.—Tal sea mi vida como tiene raçon en eso.

Pedro.—Quanto más que vn hombre para lo del mundo, más luze con vn buen vestido de seda o fino paño que con vn anillo en el dedo que valga diez mill ducados, Todas estas cosas que estos medicos barbaros hazen ¿dónde pensais que las sacan? ¿de los autores? No, sino de las viejas, que se lo dizen, como aquello de que el oro alegra el coraçon, y que esté la virtud en piedras y yervas y palabras. Muy ruinmente estaria la virtud aposentada si no tubiese otra mejor casa que las piedras, yerbas y palabras.

Mata.—¿Sabeis qué digo yo, Juan de Voto a Dios?

Juan.—¿Y es?

Mata.—Que no nos demos a philosofar con Pedro de Vrdimalas, que ninguna [1] honrra con él ganaremos, por más que hagamos, porque viene abil como el diablo. Bolvamos a rebuscar si hai algo que preguntar que ya no se qué. ¿Deleitanse de truhanes y musicos los turcos?

Pedro.—Algunas guitarras tienen sin trastes, en que tañen a su modo canciones turquescas, y los leventes traen vnas como cucharones de palo con tres cuerdas, y tienen por gala andarse por las calles de dia tañendo.

Juan.—¿Qué llaman leventes?

Pedro.—Gente de la mar, los que nosotros deçimos corsarios; truhanes tambien tienen, que los llaman mazcara, avnque lo que dixo soltan Mahameto, el que ganó a Constantinopla, bisabuelo deste que agora es, es lo mejor destos para hauer plazer.

Juan.—¿Qué deçia?

Pedro.—Dixeronle vn dia que por qué no vsaba truhanes como otros señores, y él preguntó que de qué sirvian. Dixeronle que para alegrarle y darle plazer. Dize: pues para eso traedme vn moro o christiano que comienze a hablar la lengua nuestra, que aquel es más para reir que todos los truhanes de la tierra; y tubo grande raçon, porque çiertamente, como la lengua es algo oscura y tiene palabras que se paresçen vnas a otras, no hai vizcaino en Castilla más graçioso que vno que alla quiere hablar la lengua, lo qual juzgo por mí, que tenian más quentos entre sí que conmigo habian pasado, que nunca los acababan de reir; entre los quales os quiero contar dos: Curaba un dia vna señora muy hermosa y rica, y estaban con ella muchas otras que la habian ido a visitar, y estaba ya mejor, sin calentura. Preguntóme qué çenaria. Yo, de puro agudo, pensando saver la lengua, no quise esperar a que el interprete hablase por mí, y digo: Ya, señora, vuestra merçed está buena, y comera esta noche vnas lechugas cozidas y echarles haençima vn poco de azeite y vinagre, y sobre todo esto *pirpara zequier*.

Mata.—¿Qué es zequier?

Pedro.—El azucar se llama gequier, y el açeso que el hombre tiene a la muger, *zequier;* como no difieren en más de vna letra, yo le queria dezir que echaseençima azucar a la ensalada, y dixele que se echase vn hombre a cuestas. Como el interprete vio la desonestidad que habia dicho, començome a dar del codo, y yo tanto más hablaba quanto más me daba. Las damas, muertas de risa, nunca hazian sino preguntarme: ¿ne? que quiere dezir ¿qué? Yo replicar: Señora, *zequier;* hasta que el interprete les dixo: Señoras, vuestras merçedes perdonen, que él quiere dezir azucar, y no sabe lo que se

[1] maldita la.

diçe. En buena fe, dixeron ellas, mejor habla que no vos. Y quando de alli adelante iba, luego se reian y me preguntaban si queria *zequier*.

MATA.—El mejor alcaguete que hai para con damas es no saver su lengua; porque es lizito dezir quanto quisieredes, y tiene de ser perdonado.

PEDRO.—Iba otro dia con aquel zirujano viejo mi compañero y entro a curar vn turco de vna llaga que tenia en la pierna; y teniendole descubierta la llaga, dixome, porque no sabia la lengua, que le dixese que habia neçesidad de vna aguja para coser vna venda. Yo le dixe: *Inchir yerec* (el higo se llama *inchir* y la aguja *icne)*. Yo quise dezir *icne*, y dixe *inchir;* el pobre del turco levantose y fue con su llaga descubierta medio arrastrando por la calle abajo a buscar sus higos que penso que serian menester para su mal, y quando menos me cato hele a donde viene desde a media hora con vna haldada de higos, y diomelos. Yo comenze de comer, y como vio la prisa que me daba. dixo: ¿Pues para eso te los trayo? El zirujano nunca hazia sino por señas pidir la aguja, y yo comer de mis higos sin caer en la maliçia; al cabo, ya que lo entendio, quedo el más confuso que podia ser, no sabiendo si se enojar o reir de la burla, hasta que paso vn judio y le hizo que me preguntase a qué proposito le habia hecho ir por los higos estando coxo, que si algo queria podia pidirle dineros. Yo negué que nunca tal habia dicho, hasta que me preguntaron cómo se llama la aguja en su lengua, y dixe que *hinchir* (higos); y estonçes se reyeron mucho y me tubieron por borrico, y con gran razon. Otros muchos quentos pasaba cada dia al tono, y yo mesmo se los ayudaba a reir, y me holgaba que se reyesen de mí, porque siempre me daban para vino.

JUAN.—¿Alumbranse de noche con hachas?

PEDRO.—Muy poco salen fuera, y lo que salen no saven qué cosa es hacha, sino vnas lenternas de yerro de seis columnas, y vestida vna funda enzima, de muy delgada tela de algodon, como lo que traen en las tocas; da más resplandor que dos hachas, y llamanla fener.

JUAN.—Deçiais denantes la oration que todos hazen después de comer, mas no la que hazen al prinçipio; ¿o no la hazen?

PEDRO.—No sólo al prinçipio de la comida, sino quando quieren hazer qualquier cosa dizen estas palabras: *Bismillair rehemanir rehim*: en nombre de Aquél que crio el çielo y la tierra y todas las cosas. Y a proposito desto os quiero contar otra cosa que tienen en la mar; no me çertifico si tambien lo hazen en tierra. Todas las vezes que tienen proposito de ir algun cabo hechan el libro, que diçen, a modo del libro de las suertes de aca, y si les dize que vayan, por via ninguna dexaran de ir, avnque vean que tienen la mitad menos galeras y gente que los enemigos, y si les dize que no vayan, no iran si pensasen ganar la christiandad de aquel viaje.

JUAN.—¿Qué es la cavsa por que no beben vino?

PEDRO.—Pocos hallareis que os la sepan dezir como yo, que la procuré saver de muchos letrados, y es que pasando Mahoma por vn jardin vn dia, vio muchos mançebos que estaban dentro regoçijandose y saltando, y estuboselos mirando vn rato, holgandose de verlos, y fuese a la mezquita, y quando volvio torno por alli a la tarde y violos que estaban todos borrachos y dandose muy cruelmente vnos con otros tantas heridas, que quasi todos estaban de modo que no podrian escapar, sin haber preçedido entrellos enemistad ninguna antes que se emborrachasen. Estonçes Mahoma lo primero les echo su maldiçion, y tras esto hizo lei que ninguno bebiese vino, pues bastaba hazer los hombres bestias ([1]). Solamente lo pueden beber de tres dias sacado de las vbas, mas no de quatro, porque lo primero es zumo de vbas y lo otro comiença de ser vino.

MATA.—¿Dexanles labrar viñas a los turcos?

PEDRO.—Alguna labran para pasas y para comer en vba; mas el viñedo para hazer el vino, los christianos mesmos se lo labran.

MATA.—¿Y el pan?

PEDRO.—Eso ellos labran gran parte en la Notolia, y tienen mucho ganado.

MATA.—¿Son amigos de leche?

PEDRO.—Dulçe comen muy poca, pero agra comen tanta que no se hartan.

MATA.—¿Qué llamais agra?

PEDRO.—Esta que aca teneis por vinagrada estiman ellos en más que nuestras mas dulzes natas, y llamanla yagurt; hai gran provision della todo el año; cuajase con la mesma como con cuajo, y la primera es cuajada con leche de higos ó con lebadura.

MATA.—¿Qué tan agra es?

PEDRO.—Poco menos que zumo de limones y comense las manos tras ella en toda Levante.

MATA.—Pues mal hayan las bestias; ¿no es mejor dulze?

PEDRO.—Aquello es mejor que sabe mejor a él le sabe bien lo agro, y a vos lo dulce. Toman en vna taleguilla la cuajada, y cuelganla hasta que destila todo el suero y queda tiesa como queso y duro, y quando quieren comer dello o beber, desatan vn poco como azucar en media escudilla de agua y de aquello beben.

MATA.—Ello es vna gran porqueria.

PEDRO.—No les faltan las natas nuestras dulzes, que llaman caimac; mas no las estiman

([1]) MATA.—Son muy amigos los.

como esto, y çierto os digo que quando haze calor que es vna buena comida, y avn desto hazen salsas. Algo paresçe que estan los señores atajadillos, y que sabe más vn sabio responder que dos neçios preguntar; a la oreja os me estais hablando.

MATA.—Yo digo mi pecado, que no sé más qué preguntar, si no pasamos a cómo es Constantinopla.

PEDRO.—¿Qué, tambien se tiene de dezir eso?

MATA.—Y avn habia de ser dicho lo primero.

JUAN.—Primero quiero yo saver si se hazen por alla los chamelotes y si los visten los turcos.

PEDRO.—No muy lexos de Constantinopla se hazen, en vna çibdad que se llama Angora.

JUAN.—¿De qué son? ¿Lleban seda?

PEDRO.—Chamelotes hai de seda, que se hazen en Venetia.

JUAN.—No digo sino destos comunes.

PEDRO.—No lleban hebra dello, mas antes son de lana grosera, que aca llamais, como de cabra, la qual se cria en aquella tierra, y no en toda, sino como la almastica, que en este termino paçiendo trae lana buena para chamelote y en el otro no.

JUAN.—¿Cómo está con aquel lustre que paresçe seda?

PEDRO.—Si tomais vn pellejo de aquellas ovejas, direis, avnque es grosera lana, que no es posible sino que son madexas de seda cruda; y los tienen los turcos en sus camas.

JUAN.—¿Valen alla baratos?

PEDRO.—Vale vna pieza doble de color doçientos asperos, que son quatro escudos, y negra tres.

JUAN.—¿Doble?

PEDRO.—Si.

JUAN.—Quemado sea el tal barato; no la hallareis aca por doze.

PEDRO.—Hai tambien vno que llaman moayari, que es como chamelotes sin aguas, y es vistoso y muy varato.

JUAN.—Por tan vençido me doi ya yo como Matalas Callando; por eso bien podeis comenzar a dezir de Constantinopla.

PEDRO.—Muy en breve os dare toda la traza della y cosas memorables, si no me estorvais.

JUAN.—Estad deso seguro.

COLOQUIO XI

DESCRIPTION DE CONSTANTINOPLA (1)

PEDRO.—En la ribera del Hellesponto (que es vna canal de mar la qual corre desde el mar Grande, que es el Euxino, hasta el mar Egeo) está la çibdad de Constantinopla, y podriase aislar, porque la mesma canal haze vn seno, que es el puerto de la çibdad, y dura de largo dos grandes leguas. Podeis estar seguros que en todo el mar Mediterraneo no hai tal puerto, que podran caber dentro todas las naos y galeras y barcas que oi hai en el mundo, y se puede cargar y descargar en la escala qualquier nabe sin barca ni nada, sino allegandose a tierra. La exçellentia mayor que este puerto tiene es que a la vna parte tiene a Constantinopla y a la otra a Galata. De ancho terna vn tiro de arcabuz grande. No se puede ir por tierra de la vna çibdad a la otra si no es rodeando quatro leguas; mas hai gran multitud de barquillas para pasar por vna blanca o maravedi cada y quando que tubierdes a qué. Quasi toda la gente de mar, como son los arraezes y marineros, viben en Galata, por respecto del tarazanal, que está alli, y ya tengo dicho ser el lugar donde se hazen las galeras, y por el mesmo caso todos los cautibos estan alla; los del Gran Turco en la torre grande vna parte, y otra en Sant Pablo que agora es mezquita; los del capitan de la mar, en otra torre; cada arraez tiene los suyos en sus casas. El tarazanal tiene hechos vnos arcos donde puede en cada vno estar vna galera sin mojarse. Muchas vezes los conte y no llegan a çiento, mas son pocos menos. Tambien me acuerdo haber dicho que sera vna çibdad de quatro mill casas, en la qual viuen todos los mercaderes venetianos y florentines, que seran mill casas; hay tres monesterios de fraires de la Iglesia nuestra latina, Sant Françisco, Sant Pedro y Sant Benito; en éste no hai más de vn fraire viejo, pero es la iglesia mejor que del tamaño hai en toda Levante, toda de obra musaica y las figuras muy perfectas. San Pedro es de fraires dominicos, y terna doce fraires. Sant Francisco bien terna 24. Hallareis en estos dos monesterios misa cada dia, a qualquier hora que llegardes, como en vno de los mejores monesterios de España, rezadas y cantadas; organo ni campana ya sabeis que no le hai, pero con trompetas la dizen solenne los dias de grande fiesta, y para que no se atreba ningun turco a hazer algun desacato en la iglesia, a la puerta de cada monesterio destos hai dos genizaros con sendas porras, que el Gran Señor tiene puestos que guarden, los quales quando algun turco, curioso de saver, quiere entrar le dan liçencia y dizenle: Entra y mira y calla, si no con estas porras te machacaremos esa cabeza. Ningun judio tiene casa en Galata, sino tienen sus tiendas y estanse alli todo el dia, y a la noche cierran sus tiendas y vanse a dormir a Constantinopla. Griegos y armenos hai muchos, y los forasteros

(1) De letra posterior: Huic descriptioni lege Sebastianum.

marineros todos posan alli. Hai de los griegos muchos panaderos, y el pan que alla se haze tiene ventaja cierto a todo lo del mundo, porque el pan comun es como lo regalado que comen por aca los señores; pues lo floreado, como ellos lo hazen echandole ençima vna simiente de alegria, o negrilla romana, que los griegos llaman melanthio, no hai a qué lo comparar.

MATA.—¿Tabernas pocas habrá, pues los turcos no beben vino?

PEDRO.—¿Qué haze al caso si los christianos y judios lo beben? Mucho hai, y en muy buen precio, y muy bueno. Vn examen os haran quando vais por vino en la taberna. Si quereis blanco o tinto. Si deçis blanco preguntan si malvasia, o moscatel de Candia o blanco de Gallipol. Qualquiera destos que pidais es terçera pregunta: ¿De quántos años?

MATA.—No hai tanta cosa en la corte.

PEDRO.—¿Quereis comparar las probisiones y mantenimientos d'España con Grecia ni Italia?

JUAN.—¿Y es al cabo caro el vino?

PEDRO.—El moscatel y malvasia mejor de todo es a quatro asperos el golondrino, que sera vn azumbre; hazed quenta que a real si es de quatro años; si de vno o dos á tres asperos, y tenedlo por tan bueno como de Sant Martin y mejor.

MATA.—¿El tinto?

PEDRO.—El mejor del tinto es el topico, que dicen los griegos; quiere dezir el de la mesma tierra. Es muy bibo, que salta y raspa, y medio clarete. Viene otro más çerrado como aca de Toro, de Metellin, junto al Chio. Lo primero vale a dos asperos el golondrino, y lo segundo a vno y medio. De Trapisonda carga mucho clarete y de la isla de Marmara. Todos éstos, con lo de Negroponto, haced quenta que valen a siete maravedis, de lo qual los cautivos cargan por junto, yendose por él a las barcas que lo traen. La principal calle de Galata es la de Sant Pedro, que llaman la Lonja, donde los mercaderes tienen sus tratos y ayuntamientos. El tarazanal está a la puerta que mira a Oçidente, y otra puerta, que está haçia donde sale el sol, que va la canal de mar arriba, se llama El Topana, que quiere dezir donde se hunde la artilleria. Top, en turquesco, se dize el tiro. En medio de aquel campo estan tantas piezas sobradas, sin carretones ni nada, que algun rei las tomaria por prinçipal artilleria para todo su exercito: culebrinas muy grandes, y buenas de las que tomaron en Rhodas y de las de Buda y Belgrado, y cañones muy gruesos, que se metera por ellos vn hombre, hai muchos.

JUAN.—¿Qué haze alli aquello?

PEDRO.—Está sobrado, para no menester, que no sabe qué hazer dello. Quando falta vn buen cañon en alguna parte, luego le van a buscar allí.

MATA.—¿Es de yerro todo aquello?

PEDRO.—No, sino de muy fino metal de campanas.

MATA.—¿Qué tantos terna desos gruesos allí sobrados?

PEDRO. Más de quatroçientos, avnque yo no los he contado.

MATA.- Mucho es quatroçientos tiros de artilleria.

PEDRO.—Más es el estar sobrados, que es señal que tiene muchos y no ha menester aquellos. Mezquitas y estufas, que llaman vaños, no hai pocas por toda la çibdad, y Constantinopla también, y iglesias de griegos, que son más de dos mill; y la realeza de aquellos vaños de la vna y de la otra parte es muy de notar; paresçen por de fuera palaçios muy prinçipales y tienen vnas capillas redondas a manera de media naranja, cubiertas de plomo. Por dentro todos son marmol, jaspe y porfido. La ganançia lo sufre, que no hai ninguno de todos que no rinda cada dia çinquenta escudos.

MATA.—¿Quánto paga cada vno?

PEDRO.—Lo que quiere y como es; vnos medio real, y otros vno, y otros dos; los pobres vn aspero.

JUAN.—¿Quántos se pueden vañar juntos de vna vez?

MATA.—Eso queria yo preguntar.

PEDRO.—En seis capillas que tiene el que menos cabran juntos vañandose ochenta hombres.

MATA.—¿Cómo se vañan? ¿Metense dentro algunas pilas?

PEDRO.—Danle a cada vno vna toalla azul que se pone por la çintura y llega a la rodilla y metido dentro la estufa hallara dos o tres pilicas en cada vna, en las quales caen dos canillas de agua, vna muy caliente y otra fria. Está en vuestra mano templar como quisieredes, y alli estan muchas tazas d'estaño con las quales cojeis el agua y os la echais a questas, sin tener a qué entrar en pila. El suelo, como es todo de marmol, está tan limpio como vna taza de plata (¹), que no habria pila tan limpia. Los mesmos que sirben el baño os labaran muy a vuestro plazer, y esto no solamente los turcos lo vsan, sino judios y christianos, y quantos hai en Levante. Yo mesmo lo hazia cada quinze dias y hallabame muy bien de salud y limpieza, que aca hai gran falta. Vna de las cosas que más nos motejan los turcos, y con raçon, es de suçios, que no hai hombre ni muger en España que se labe dos vezes de como nasçe hasta que muere.

(¹) sin tener.

JUAN.—Es cosa dañosa y a muchos se ha visto hazerles mal.

PEDRO.—Eso es por no tener costumbre; mas decidles que lo vsen, y vereis que no les ofendera. Ningun hombre prinçipal ni muger se va a bañar, que lo hazen todos los juebes por la mayor parte, que no dexe vn escudo en el vaño por sus criados y por sí.

JUAN.—¿No se vañan juntos los hombres y las mugeres?

PEDRO.— ¿Eso habian de consentir los turcos siendo tan onestos? Cada vaño es por sí, el de los hombres y de las mugeres.

MATA.—Mucha agua se gastará en esos vaños.

PEDRO.—Cada vno tiene dentro su fuente, que deso es bien probeida Constantinopla y Galata, si hai çibdades en el mundo que lo sean, y avn muchos turcos tienen por limosna hazer arcas de fuentes por las calles donde ven que esté lexos el agua, y cada dia las hinchen a su costa, poniendoles vna canilla por fuera destas de tornillo, y el que se la dexare destapada para que se vaya el agua peca mortalmente. Digo que las arcas son artificiales, que no traen alli las fuentes; y esto de Galata baste. Constantinopla, que antes se llamaba Bizancio, tiene el mejor sitio de çibdad que el sol esçalienta desde Oriente o Poniente, porque no puede padesçer neçesidad de bastimentos por via ninguna, si en alguna parte del mundo los hai.

JUAN.—Eso me declarad, porque avnque tenga mar no haze al caso, que muchas otras çibdades están junto al mar y padesçen muchas neçesidades.

PEDRO.—Si tubiesen dos mares, como ésta, no podrian padesçer. La canal de mar tiene de largo, desde el mar Eugino hasta Sexto y Abido, çinquenta y avn sesenta leguas. En la mesma canal está Constantinopla, cinco leguas más aca de la mar Negra, que es el mar Euxino. De manera que a la mano izquierda tiene el mar Euxino, que tiene dozientas leguas de largo y más de quatroçientas de zerco; a la mano derecha está el mar Mediterraneo. Por no haber estado en la mar no creo que gustareis nada desto. ¿Pensais que es todo carretas de vino y recuas de garbanzos? Mas no se me da nada.

JUAN.—Demasiado lo entenderemos de bien, si no os escuresçeis de aqui adelante.

PEDRO.—Antes ire más claro. O haze viento para que vayan los nabios con bastimento o no; si no haze ningun viento, caminan las galeras y barcas y vergantines con los remos a su plazer; si vbiere vientos o son de las partes de Mediodia y Poniente, o de Setentrion y Oriente, porque no hai más vientos en el mundo, andando los primeros, caminan las naos y todos los nabios del Cairo y Alexandria, Suria, Chipre y Candia, y en fin todo el mar Mediterraneo desde el estrecho de Gibraltar alla; si los vientos que corren son de la otra parte, son prosperos para venir de la mar Negra y ansi vereis venir la manada de nabios de Trapisonda y toda aquella ribera hasta Capha y el rio Tanais, que paresçe vna armada. Tres años estube dentro que en todos ellos vi subir vna blanca el pan, ni vino, ni carne, ni fruta, ni bastimento ninguno.

MATA.—¿Valen caras todas esas cosas?

PEDRO.—Dos panes, que llaman de bazar, como quien dize de mercado, que ternan dos quartales, valen vn aspero; por manera que saldra a tres y medio el quartal, y de lo otro muy blanco como niebe y regalado sera hazed quenta a siete maravedis el quartal, que creo llamais dos libras y media. Carnero es tan bueno como el mejor de Castilla, y dan doçientas dragmas al aspero, que son a quatro maravedis la libra de doçe onças y media; ternera al mesmo preçio; vaca a dos maravedis la libra destas. Más varato sale comprando el carnero todo vivo, que si llegais en vn rabaño y escogiendo el mejor no cuesta sino medio escudo, y quando más medio ducado, que son treinta asperos, y tienen çinco quartos, porque la cola es tan grande que vale por vno.

MATA.—¿Qué tanto pesará?

PEDRO.—Cola hai que pesará seis y siete libras.

JUAN.—¿De carnero?

PEDRO.—De carnero, y los más tienen quatro cuernos.

MATA.—Nunca tal oi.

PEDRO.—Eso es cosa muy comun, que todos los que han estado en Africa y Cerdeña os lo diran. Cabeza y menudo todo lo hechan a mal, que no hazen caso dello.

MATA.—¿De fruta bien probeidos seran?

PEDRO.—Quanto es posible, prinçipalmente de seca.

JUAN.—¿Qué llamais fruta seca?

PEDRO.—Higo y pasa, almendra, nuez, abellana, castaña y piñon. Vbas en grande abundançia hai, y muchas diversidades dellas, sino es moscatel.

JUAN.—¿Esa fruta es de la mesma tierra o de acarreo?

PEDRO.—Gran parte es de la misma tierra, porque en sí es fertilisima, prinçipalmente las vbas; pero lo más viene de fuera. Zereça hai en quantidad; guindas pocas y aquéllas no las comen, sino pasanlas como vbas y entre año beben del cozimiento dellas, que no es de mal sabor; y en Italia hai tanbien muy pocas guindas, si no es en Bolonia, y las llaman marascas, y en otra parte de Italia bignas. Salido de Castilla no hallareis camuesa ni çiruela regañada,

en parte de las que hai hasta Hierusalem; pero hai vnas mançanas pequeñas en Constantinopla, que llaman moscateles, que son tan buenas como las camuesas; pera, mançana y melon grande es la quantidad que hai alla, y todo ello sin comparacion más varato que aca. Estando Çinan Baxa por virrei teniamos muchos presentes de frutas, entre los quales traxeron vn dia ocho meloues de los que al Gran Señor suelen traer de veinte jornadas grandes de Constantinopla por tierra, y avnque os quiera dezir el sabor que tenian no sabre: heran como la maná que Dios emvió, que sabian lo que querian que supiese. Lo podrido y cortezas que echaban a mal tenia mejor sabor que los mejores de la Fuente del Sauco. La simiente hera como almendras peladas, y como vi tan celestial cosa pregunté al que los traia dónde y cómo se hazian, y dixome que junto a Babilonia, en la ribera de vn rio no sé cómo se le llama. No hazian sino escarbar en la arena y luego salia agua y se hinchia aquel hoyo, y metian alli dos ó tres pepitas y tornabanlo a cubrir y de alli se hazian.

Juan.—Cosa de maravilla es esa. ¿En la mesma agua echaban la simiente?

Pedro.—Sí.

Mata.—¿Qué vezindad terná Constantinopla? ¿Es mayor que Valladolid?

Pedro.—Nunca yo los conte para saverlo vno más o menos; mas lo que pude (1) alcanzar por las matriculas que a Zinan Baxa mostraban y de las personas que tenian quenta con ello, de solos christianos habra quarenta mill casas, y de judios diez mill; de turcos bien seran mas de sesenta mill; de manera que, para no poner sino quitar de nuestra casa, hazedla de çient mill, y creed que no hai quien mejor lo sepa ni lo aya procurado saver; y avn otra cosa más os digo: que no quento los arrabales, que estan dentro de dos leguas de la çibdad, que son más de otros diez mill. Fuera de la çerca en la orilla del puerto, sobre la mesma mar, hai más de diez mill casas de griegos y ruines edifiçios; todo es casillas de pescadores, de madera.

Juan.—¿Estando dentro de la mar hazen ruines edifiçios?

Pedro.—Como es puerto aquello, es mar muerta, y estan tan dentro que en abiendo fortuna se mete por las ventanas. En cada casa tienen una pesquera de red, y porque se la dexen tener son obligados a pagar cada vn año vn ducado, pero en sola una noche toman pescado que lo vale.

Juan.—¿Quánto tiene de zerco Constantinopla?

(1) saver.

Pedro.—Terna çinco leguas.

Mata.—¿Todo poblado?

Pedro.—Todo lo está; mas en vnas partes no tanto como en otras. De largo tiene desde el zerraje del Gran Turco hasta la puerta de Andrinopoli, donde estan los palaçios del emperador Constantino, dos leguas y media.

Mata.—Bien se cansara quien tiene que negoçiar.

Pedro.—No haze, porque le llebaran por mar por quatro asperos, y le traeran con toda la carga que quisiere llebar o traer. Está la çibdad hecha vn triangulo: lo más ancho es a la parte da la canal, donde está el Gran Turco, y lo que está a la puerta de Andrinopoli es vna punta muy estrecha.

Juan.—¿Qué cosas tiene memorables?

Pedro.—Pocas, porque los turcos, con no ser amigos dellas, las han gastado y derribado todas; muy pocas casas ni edifiçios hai buenos, sino todo muy comun, sacando las quatro mezquitas prinçipales y los palaçios y algunas casas de los baxas. El mejor edifiçio y la casa que más hai que ver en toda la çibdad es el Baziztan, que es vna claustra hecha debaxo de tierra, toda de cal y canto, por miedo del fuego; muy espaçiosa, en la qual estan todos los joyeros que hai en la çibdad y se hazen todas las mercançias de cosas delicadas, como sedas, brocados, oro, plata, pedrerias.

Mata.—¿Todos los que venden eso tienen alli dentro sus casas?

Pedro.—Menester seria para eso hazer dentro vna çibdad. Ninguno tiene otro que la tienda, y este Baziztan tiene quatro puertas, a las quales van a dar quatro calles muy largas y anchas, en las quales consiste todo el trato, no digo de Constantinopla, sino de todo el imperio; a qualquier hora que quisieredes pasar os sera tan dificultoso romper como vn exerçito; quanto por alli caminaredes tiene de ser de lado; no tengais miedo avnque niebe de haber frio.

Mata.—¡Qué buen cortar de bolsas sera hai!

Pedro.—Hartas se cortan, pero a los turcos no hai que cortar sino meterles la mano en la fratiquera, que todos la traen, y sacar lo que hai. Las joyas y riquezas que alli dentro hai ¿quién lo podrá dezir? Tiendas muchas de pedreria fina vereis, que a fe de buen christiano las podreis medir a zelemines y avn a hanegas llo de oro y cosas dello labradas, vale muy varato. Aquella joyeria que veis en la plaza de Medina del Campo verlo eis todo en vna sola tienda. Plateria mejor y más caudalosa que la de nuestra corte, avnque no comen en plata. En fin no sé qué os dezir, sino que es todo oro y plata y seda y más seda, y no querra nadie imaginar cosa de comprar que no la halle dentro. Cosa de paños y telas y armería, y espe-

çieria, se vende en las otras quatro calles. A cada puerta deste Baziztan hai dos geniçaros de guarda, que tienen quenta con los que entran y salen.

JUAN.—¿Es grande?

PEDRO.—Terna de zerco media legua.

JUAN.—Harto es.

PEDRO.—La mayor grandeza de Constantinopla es que despues de vista toda hai otro tanto que ver debaxo.

JUAN.—¿En qué?

PEDRO.—Las bobedas, que quasi toda se puede andar quan grande es, con columnas de marmol y piedra y ladrillo dentro, y no terneis neçesidad de abaxaros para andar debaxo, que bien tiene de alto cada vna treinta y quarenta pies, y hai muchas destas bobedas que tienen vna legua de largo y ancho y las columnas hazen dentro calles estrechas.

JUAN.—Çierto que no se que haria si pensase que lo deçiais de veras.

PEDRO.—No cureis de más, sino hazed quenta que lo veis todo como os digo.

JUAN.—¿A qué propósito se hizo eso?

PEDRO.—Alli se tuerçe la seda y hilo que es menester para el serviçio de la çibdad, y tienen sus lumbreras que de trecho en trecho salen a la calle (1).

MATA.—En mi vida tal cosa oi.

PEDRO.—Oidlo agora. Dos puertas prinçipales sé yo por donde muchas vezes entre a verlo, como si fuesen vnos palaçios.

JUAN.—¿Qué calles tiene las más prinçipales?

PEDRO.—No hai turco alla que lo sepa. Todos van poco más ó menos como en las horas del relox. Lo que más quentan es por las quatro mezquitas prinçipales. ¿A dónde vive fulano Vaxa? Responderos han: En soltan Mahameto, por lo qual se entiende media legua de más á menos; o en soltan Bayazete, que es otra mezquita. Si quereis para comprar o vender saver calles, todas las cosas tienen su orden donde las hai: Taucbazar, donde se venden las gallinas; Balucbazar, la pescaderia; Coinbazar, donde se venden los carneros, y otras cosas desta manera.

MATA.—¿Valen caras las aves?

PEDRO.—Vna gallina pelada y adreçada vale vn real, y vn capon, el mejor que hallen, real y medio En las plazas de aquellas mezquitas hai muchos charlatanes que estan con las culebras y lagartos a vso de Italia, herbolarios muchos, y gente que vende carne momia en tanta quantidad que podran cargar nabes de solo ello, y muchas tiendas de viejas que no tienen otra cosa en ellas sino vna doçena de habas y ganan largo de comer.

(1) no sé si se hizo para esto.

JUAN.—¿A qué?

PEDRO.—A echar suertes con ellas, como las gitanas que diçen la buena ventura. Son tan superstiçiosos los griegos y turcos, que creen quanto aquellas dizen. En Atmaidan, que es la plaza que está enfrente de las casas de Ibraim baxa y Çinan baxa, hai vna aguja como la de Roma; pero es más alta y está mejor asentada, la qual puso el emperador Theodosio, segun diçen vnos versos que en ella están griegos y latinos. Junto a ésta está vna sierpe de metal con tres cabezas, puesta derecha, tan alta como vn hombre a caballo la toque con la mano. Hai a par destas otra aguja más alta, pero no de vna pieza, como la otra, sino de muchas piedras bien puestas. Lo primero que yendo de aca topamos de Constantinopla se llama Iedicula, las Siete Torres, donde están juntas siete torres fuertes y bien hechas. Diçen que solian estar llenas de dinero. Yo entré en dos dellas, y no vi sino heno. En aquella parte se mata la mayor parte de la carne que se gasta en la çibdad, y de alli se distribuye a las carneçerias, que me hareis dezir que son tantas como casas tiene Burgos. Grande realeza es ver la niebe que se gasta todo el tiempo que no haze frio, y quán barata vale, de lo qual no hai menos tiendas que carneçerias. Aquellos que tienen las tabernas de las sorbetas que beben los turcos, cada vno tiene vn peñon dello en el tablero, y si quereis beber, por vn maravedi os dara la sorbeta que pidieredes, agra o dulçe o agridulze, y con vn cuchillo le echara la niebe que fuere menester para enfriarla; la quantidad de vn gran pan de jabon de niebe daran por dos maravedis. Toda la que en vna casa de señor se puede gastar daran por medio real. Esto dura hasta el mes de septiembre (1); de alli adelante traen vnos tablones de yelo, como lapidas, que venden al precio de la niebe.

JUAN.—¿Cómo la conservan?

PEDRO.—En Turquia hai grandes montañas, y alli tiene el Gran Señor vnas cuevas todas cubiertas (2) muy grandes; y cada año las inchen, y como lo traen por mar, y con poca (3) prisa se deshaze, danlo varato, y no se puede vender otro sino lo del Gran Turco, hasta que no haya más que vender dello. Bien le vale, con quan barato es, cada año treinta mill ducados. Particulares lo cojen tambien en Galata y Constantinopla y ganan bien con ello; pero avnque es tierra fria, no nieba todos los años. Los turcos son muy amigos de flores, como las damas de Genoba, y daran por traer en los tocados vna flor quanto tienen, y a este respecto hai tiendas muchas de solas flores en el verano,

(1) En el R 378: agosto.
(2) R. 378: fosas muy grandes.
(3) R. 378: si no le dan.

que valdran quinientos ducados. Mirad la magnifiçençia de Constantinopla: vna columna esta muy alta y gruesa, toda historiada al romano, en vna parte de la zibdad que se llama Abratbazar, donde las mugeres tienen cada semana vn mercado, que yo creo que costo çient mill ducados. Puede por dentro subirse por un caracol. En resoluçion, mirando todas las qualidades que vna buena çibdad tiene de tener, digo que, hecha comparaçion a Roma, Veneçia, Milan y Napoles, Paris y Leon, no solamente es mala comparaçion compararla á éstas, pero paresçeme, vistas por mí todas las que nombradas tengo, que juntas en valor y grandeza, sitio y hermosura, tratos y probision, no son tanto juntas, hechas vna pella, como sola Constantinopla; y no hablo con pasion ni informado de sola vña parte, sino oidas todas dos digo lo que dicho tengo, y si las más particularidades os vbiese de dezir, habia neçesidad de la vida de vn hombre que sólo en eso se gastase. Si algunas otras cosillas rezagadas se os quedan de preguntad, mirad, señores, que es largo el año, y a todas os respondere. Habed misericordia entre tanto de mí. Contentaos de lo hablado, que ya no me cabe la lengua en la boca, y los oidos me zurrean de llena la cabeza de viento.

Mata.—Si más hai que preguntar no lo dexo sino por no saber qué, y desde aqui me aparto dando en rehenes que se me ha agotado la çiençia del preguntar, no me maravillando que esteis cansado de responder, pues yo lo hestoi de preguntar.

Juan.—En todo y por todo me remito á todo lo que Matalas dize, que çierto yo me doi por satisfecho, sin ofresçerse otra cosa a que me poder responder (1).

Pedro.—Agora que os tengo a entrambos rindidos, quiero de ofiçio, como hazen en Turquía, deziros (2) algunas cosas de las que vuestros entendimientos no an alcanzado a preguntar, pasandoseles por alto y no para que aya en ellas demandas y respuestas, sino con suma brevedad, y lo primero sea de una manera de ermandad que vsan, por la qual se llaman hermanos de Sangre, y es que quando entre dos ai grande amistad, para perpetuarla con mucha solenidad se yeren cada vno vn dedo de su mano quanto salga alguna sangre, y chupa el vno la sangre de el otro, y desde aquel punto ya son hermanos y tales se llaman, y no menos obras se hazen; y esto no sólo turco con turco, sino turco con christiano y judio.

Mata.—¿Quién cree que no queda Pedro bien emparentado en Turquia, quanto más si al tiempo del nuebo parentesco habia banquetes?

(1) R. 378: que desear saber.
(2) R. 378: los juezes, contaros.

Juan.—Mas si sufria tambien ser hermano de las damas, quántas debe de dexar, y avn plegue a Dios que no las aya engañado, que tam buen alcauete me paresçe el chupar de la sangre como el no saber las lenguas.

Pedro.—Tambien quiero deçiros del luto de los çerqueses, que es vna gente christiana tal qual dentro la mar Negra, no lexos del rio Thanais, que se venden vnos a otros a preçio de cosas viles, como los negros, y avn padres ai que venden las hijas donçellas. Destos hai muchos en Constantinopla que façilissimamente se hazen turcos, y alli vi el luto; que quando muere el padre se cortan vna oreja, y quando la madre ó el hermano la otra, y ansi no es afrenta grande el estar desorejado.

Mata.—Bien queda estaba la liebre si no la levantara nadie; mas agora se ofresçe la postrera pregunta: ¿Si es hazia esa parte el preste Juan de las Indias, de quien tantas cosas nos dizen por aca los peregrinos de Hierusalem, y más de su election milagrosa con el dedo de Sancto Thomas?

Pedro.—Ansi le ven todos esos como Juan nuestro compadre a Hierusalem, ni tiene qué hazer con el camino. Sabed en dos palabras que es burla llamarle preste Juan, porque no es sacerdote ni trae abitos dello, sino vn rei que se llama el preto Juan, y los que le ponen, describiendo la Asia, en las tablas della, no saben lo que se hazen; por vna parte confina con el reino de Egipto y por otra del reyno de Melinde; por la parte oçidental confina con los etiopes interiores; por la de oriente con la mar Vermeja, y desto da testimonio el rey Manuel de Portugal en la epistola al papa Leon deçimo. Difiere de la iglesia romana en algunas çerimonias, como la griega. El año de 1534 embiaron a Portugal doctores que aprendiesen la lengua española, los quales declararon, quando la supieren, el vso de sus sacramentos. Diçen lo primero que Sant Philippo les predicó el Evangelio, y que constituyeron los apostoles que se pudiesen casar los sacerdotes, y si tomaren algun clerigo o obispo con hijo bastardo, pierde por el mesmo caso todos sus beneficios. Bautiçanse cad'año el dia de la Epiphania, no porque lo tengan por neçesario, sino por memoria y comemoracion del baptismo de Jesucristo: *Et quotidie accipiunt corpus Christi.* Tienen su confesion y penitentia, avnque no extremavnçion ni confirmaçion. En el punto que pecan van a los pies del confesor; no comulgan los enfermos, porque á nadie se puede dar el sacramento fuera de la yglesia. Los sacerdotes viben de sus manos y sudor, porque no hai rentas, sino cosa de mortuorios. Dizen vna sola misa; santifican el sabado como los judios; eligen vn patriarca de la orden de Santo Antonio Eremita, cuyo ofiçio

es ordenar; no tienen moneda propia, sino peregrina de otros reynos, sino oro y plata por peso.

Juan.—Ya, ya comenzaba a hazer de mi ofiçio como vos del vuestro, y zerrar toda nuestra platica, quando a proposito de el preste Juan, o preto Juan, como dezis, me vino a la memoria el arca de Noe. Deseo saber si cae a esa parte y qué cosa es, porque todos los que vienen nos la pintan cada qual de su manera.

Pedro.—La mesma pintura y retrato os pueden dar que los pintores de Dios padre y de Sant Miguel, a quien nunca vieron. En Armenia la alta, junto a vna ziudad que se llama Agorre, ai vnas altisimas montañas, dondesta; pero es imposible berse ni nadie la vio, tanta es la niebla que sobrella está perpetuamente, y nieve tiene sobre sí beinte picas en alto. Ella, en fin, no se puede ver ni sabemos si es arca ni armario ny nabe; antes mi paresçer es que devia de ser barca, y de alli vino la ynvençion del nabegar a los hombres, y es cosa que lleba camino serlo, pues avia de andar sobre las aguas, y Beroso, escriptor antiguo, la llama ansi; y çierto yo tengo para mí que fue el primero Noe que enseño navegar. Esta tierra cae debajo el señorio del Sophi, que es rey de Persia. Tiene este reyno muy buenas çibdades, prinçipalmente Hechmeazin, donde reside su patriarca, como aca Roma; Taurez, donde tiene su corte el Sophi, que se llama Alaziaquin. Año de 1558 mató su hijo por reinar; Cara, Hemet, Bidliz tienen cada diez mill casas; Hazu, çinco mill; Vrpha, çinco mill casas, y otras mill çibdades. No difiere la Iglesia de los armenios de la romana tanto como la griega, y ansi nuestro papa les da liçencia que puedan dezir por aca misas quando vienen a Santiago, porque sacrifican con hostia y no con pan leuado, como los griegos. Zerca deste está el Gurgistan, que llaman el Gorgi, vn rey muy poderoso, christiano, subjeto a la yglesia griega, y tiene debaxo de sí nuebe reynos. En este reyno ni en el de el Sophi no consienten viuir judios. Tampoco me olvido yo de las cosas como Matalas. Deseo saver que es lo que apuntastes de vuestro ofiçio, que yo ya tengo más deseo de escuchar que de hablar.

Juan.—Por tema del sermon tomo el refran del vulgo: que del predicador se a de tomar lo que dize, y no lo que haze; y en recompensa de la buena obra que al prinçipio me hizistes de apartarme de mi mala vida pasada, quiero, representando la venidera, que hagais tal fin quales prinçipios abeis llebado, y todo se hara façilmente menospreçiando los regalos de aca que son muy benenosos y ynficionan más el alma que todas las prisiones y remos de ynfieles. Puedese colegir de toda la pasada vida la obligaçion en que estais de servir a Dios y que ningun pecado venial ay que no sea en bos mortal, pues para conosçerlos sólo vos bastais por juez. Simonides, poeta, oyendo vn dia a Pausanias, rei de Laçedemonia, loarse quán prosperamente le abian susçedido todas las cosas, y como burlandose preguntó alguna cosa dicha sabiamente, aconsejole que no se olvidase de que era hombre. Esta respuesta doi yo sin demandarmela. Philippo, rey de Maçedonia, teniendo nueba de tres cosas que prosperamente le avian susçedido en un dia (¹), puestas las manos y mirando al çielo dixo: ¡O, fortuna, pagame tantas feliçidades con alguna pequeña desventura! no ignorando la grande invidia que la fortuna tiene de los buenos susçesos. Theramenes, vno de los treinta tiranos, abiendo solo escapado quando se le hundio la casa con mucha gente, y teniendole todos por beato, con gran clamor: ¡O, fortuna! dize, ¿para quándo me guardas? No pasó mucho tiempo que no le matasen los otros tiranos. Grande ingratitud vsariais para con Dios si cada dia no tubieseis delante todas esas merçedes para darle graçias por ellas, y avn me paresçe que no ai más neçesidad para quererle y amarle mucho de representarlas en la memoria, y sera buena oraçion y meditaçion, haziendo deste mundo el caso que él meresçe, abiendo visto en tan pocos años por experiençia los galardones que a los que más le siguen y sirben da, y cómo a los que le aborresçen es de azero que no se acaba, y a los que no de vidro, que falta al mejor tiempo. Comparaba muy bien Platon la vida del hombre al dado, que siempre tiene destar deseando buena suerte, y con todo eso se a de contentar con la que cayere. Euripides jugó del vocablo de la vida como meresçia. La vida, diçe, tiene el nombre; mas el hecho es trabaxo. ¿Aveis aprendido, como Sant Pablo, contentaros con lo que teneis, como diçe en la carta a los philipenses? sé ser humillde y mandar, aver hambre y hartarme, tener necesidad y abundar de todas las cosas; todas las cosas puedo en virtud de Christo, que me da fuerças; ¿que guerra ni paz, hambre o pestilencia bastara a priuaros de vna quieta y sosegada vida, y que no estimeis en poco todas las cosas de Dios abaxo? Mas cómo hablando Sant Pablo con los romanos: ¿por ventura la angustia, la afliction, la persecuçion, la hambre, el estar desnudo, el peligro? Persuadido estoy ya, dize, que ni la muerte, ni la vida, ni los angeles, ni los principados y potestades, ni lo presente ni por venir, ni lo alto ni lo baxo, ni criatura ninguna nos podra apartar del amor y afiçion que tengo a Dios.

(¹) que abia sido vençedor en los juegos olimpios.

FIN

LA VIDA Y COSAS NOTABLES

DEL SEÑOR OBISPO DE ZAMORA

DON DIEGO DE SIMANCAS

NATURAL DE CÓRDOBA, COLEGIAL DEL COLEGIO DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID

ESCRITA POR EL SUSODICHO

LIBRO PRIMERO

DE LA VIDA DEL AUTOR

Si algunos quisieren saber el discurso de mi vida, juntamente con algunas particularidades dignas de memoria, aquí lo hallarán con toda verdad y con la brevedad y distinción que siempre he usado en todos mis escritos.

Yo nací en Córdoba; mi padre, madre y abuelos fueron naturales de Simancas y de otros pueblos de Castilla, todos nobles, y sin mixtura de judíos, moros ni herejes. Fueron mis padres á morar á Córdoba, con un tío de mi madre que fué Arcediano de Córdoba y dió coadjutoría del arcedianasco á mi hermano don Francisco de Simancas, de su mismo nombre, y dejó á doña María, mi madre, las casas principales que él edificó, que son de las mejores de Córdoba y están vinculadas en los descendientes de mi hermana doña Isabel y de su marido, Gonzalo de Hoces, caballero de aquel linaje principal de la cepa de Córdoba. Estuve en aquella ciudad hasta que cumplí catorce años, en los cuales me mostraron á leer y escribir y gramática, y se conoció en mí habilidad para pasar adelante, y así, un día, tratándose de haber para mí un canonicato, dijo mi madre: Cargo de conciencia será no hacer que este niño estudie y sea un gran doctor; de la cual palabra nunca me olvidé y trabajé siempre por sacarla verdadera, á lo menos en ser doctor, como lo fuí en sus días. Y porque en Córdoba no había escuelas para estudiar Derechos, ni aun se mostraba bien Latinidad, me llevaron a Valladolid, juntamente con mi hermano don Juan de Simancas (que después fué colegial en Bolonia y Obispo de Cartagena en Indias, y cuando esto escribo es Arcediano y Canónigo de Córdoba); en Valladolid estudié un año más Latinidad, y con la afición que le tomé aproveché de manera que con un mediano estilo di algún lustre á todos mis actos públicos y mis escritos. Después comencé á oir Derechos en Valladolid, y á cabo de un año fuí á Salamanca, y allí estuve nueve años, oyendo á los Lectores cinco años y pasando cuatro, todo ello con mucho cuidado y provecho; y disputando en unas conclusiones delante de muchos doctores, dijo fray Domingo de Soto, alto que yo lo oí: «*A éstos habían de hacer doctores, con tres años de estudio, y no otros con veinte*». El último año leí públicamente el título *De rebus dubiis*, con copia de oyentes, y me opuse al colegio de Santa Cruz de Valladolid, y fuí elegido y preferido á once opositores, muchos de ellos buenos letrados. El año primero que fuí colegial comencé á leer en las escuelas, y fueron mis oyentes Hernán Vásquez de Menchaca, del Consejo de Hacienda, y Avalos, que fué del Consejo Real. El segundo año proveyeron una cátedra de Código, y casi todo el año leí dos lecciones cada día: la de mi cátedra á la mañana y la de Prima á la tarde (que por abuso de aquel tiempo se hacía así cuando el Catedrático de Prima era Oidor), y entonces lo era el doctor Mora, y estuvo ausente visitando los Adelantamientos. El año tercero me graduó de Licenciado y doctor en Leyes y dejé la cátedra, por serme impedimento en mis estudios, y por los pocos oyentes que había en Leyes, aunque yo los tenía todos; y de ahí adelante volví á pasar infinito número de libros de Derechos y otras facultades. El año de 1545 fuí llamado por consultor de la Inquisición, y no me satisfaciendo de los libros que había en

aquella materia, la estudié más de raíz y hice para mí un borrador, del cual después salieron mis *Instituciones Católicas*.

Fuí un año Rector de la Universidad, en que se proveyeron muchas cátedras entre colegiales y otros contrarios del Colegio, y ninguno me recusó ni se arrepintió de no haberme recusado.

El año octavo de mi Colegio vacó la cátedra de Vísperas de Leyes, y contra mi voluntad me hicieron oponer á ella, y fué mi opositor el doctor San Andrés, Oidor más antiguo de Valladolid, después de Arrieta, y siendo contra mí la Chancillería y la Villa y la Iglesia, la llevé con grandísima honra.

Después de esto hablé al Patriarca don Fernando Niño, Presidente del Consejo Real, y le dije que yo siempre había deseado emplearme en servicio de el Rey; que le suplicaba que, si en mí concurrían tantas partes cuantas en el que más de los que pretendían Audiencias, fuese servido de representarlo á Su Majestad. Respondióme que ya él tenía de mí bastante noticia; que solamente reparaba en la cátedra, que era casi incompatible con el oficio; y le dije que no había llevado la cátedra para que fuese estorbo de servir á Su Majestad, sino para público testimonio de lo que podía bien hacer, y que haciéndome Su Majestad merced de una Audiencia, yo vacaría luego la cátedra. Dijo que no quería; que venida la provissión yo pretendiese retener la cátedra. Respondíle que no me maravillaba de lo que su señoría decía, porque ninguno había dejado cátedra de propiedad por darle oficio Real; mas que yo quería ser el primero y quedar por ejemplo; que viese su señoría qué mandaba que hiciese. Dijo que sólo lo diese firmado, y así lo hice.

El me invió nombrado al Emperador, que estaba en Flandes, y por negociación de privados vinieron proveídos por Oidores de Valladolid dos que nunca estuvieron en colegios, ni jamás leyeron cátedra, y me exolvieron, de que el Patriarca quedó sentido y yo más.

Supe después del Alcalde Muñatones, que se halló en Flandes, que para exolverme dijeron que yo era Abogado en Valladolid, y que era inconveniente hacerme allí Oidor, y es cierto que en toda mi vida hice escrito como Abogado, ni fué inclinado jamás mi ánimo á tal oficio.

Desde á pocos meses volvió el Patriarca á nombrarme, y vino mi provisión hecha en Metz, y luego vaqué la cátedra y tomé la posesión, y salí del Colegio habiendo estado en él nueve años, en mucha conformidad con todos, y no se me habiendo dado cargo en alguna de las nueve visitas que en aquel tiempo se hicieron.

El año primero que fuí Oidor tuve necesidad de ir á Córdoba, y estando para partirme con licencia del Presidente (que entonces él sólo la daba), me vino á hablar el Marqués de Sarria, diciendo que me detuviese á ver un pleito suyo muy largo contra el Conde de Monterrey; y diciéndole que no podía y dando mis justas causas, fuese al Rey de Bohemia, que era Gobernador, y negoció que el Rey enviase á decir al Presidente que me detuviese; y yo fuí luego al Rey y le convencí en que el Marqués no pedía razón, y aunque con dilación de algunos pocos días, se me dió la licencia, y viniéndoseme á disculpar el Marqués, le dije que, aunque me había dado pesadumbre, le era en cargo que confió de mí que le había de guardar justicia, aunque me hubiese hecho tan mala obra; y él respondió que, por estar muy cierto dello, se había atrevido á enojarme.

Fuí á Córdoba, y de allí á Granada, á ciertas cosas que me convenían, y en nueve días que allí estuve, siempre el doctor Covarrubias, que era Oidor, y me hizo merced de llevarme al Presidente y á los Oidores, como padrino, y entonces fué la primera vez que nos comunicamos, y él fué el que me persuadió que imprimiese el libro de mis *Instituciones Católicas* (1), porque había visto el borrador mío y le había contentado, y me aseguró que sería útil y bien recibido.

Y assí, vuelto á Valladolid, en horas hurtadas lo torné á añadir y poner en la forma en que se imprimió.

El segundo año que fuí Oidor entró en mi estudio un caballero que me había sido muy contrario en la ocasión de la cátedra y había gastado hartos dineros en sobornar votos contra mí; y díjome que se le había ofrecido un negocio en que yo era Juez, que bien sabía que yo no tenía causa para hacerle merced, antes para lo contrario, mas que en cosas de justicia estaba cierto que yo la guardaría á todos, aunque me hubiesen ofendido, como él lo había hecho en aquella cátedra. Yo le respondí que si la perdiera quizá me quedara el enojo contra los que me la hicieron perder; pero que el día que la llevé perdoné á todos mis contrarios,

(1) *De catholicis institutionibus. Iacobi Simancæ Pacensis episcopi, de catholicis institutionibus, liber, ad præcavendas & estirpandas hæreses admodum necessarius.* Complúti, apud Andrea de Angulo. Anno 1569. 18-310 hojas en folio.

La primera edición es de Valladolid, año 1552.

Reimprimióse en Roma, año 1575.

Este libro no es, según parece indicar su título, un estudio de las instituciones principales del Catolicismo, pues, como acaso creyera el buen D. Diego de Simancas que la esencia de nuestra religión consistía en quemar herejes, se limitó á escribir un *Directorium Inquisitorum*, donde minuciosamente se investigan los delitos de herejía, sus penas y los procedimientos del Santo Oficio. Abundan en él frases como ésta (tít. II): «Hæretici tanquam animalia venenosa et pestifera, antequam virus evomant, sunt puniendi».

especialmente porque, cuanto fueron más, más honra me hicieron ganar, y con estas palabras se acabó de quietar.

El año tercero que fuí Oidor imprimí el libro de las *Instituciones Católicas*, y lo presenté al Rey Felipe, que entonces era Príncipe; lo recibió graciosamente y hizo que nueve noches le leyeran dél una hora cada noche, y lo mandó llevar en su recámara cuando fué de ahí á poco tiempo á las Cortes de Monzón.

Este libro fué bien recebido en España y en Italia, y muchos me escribieron aprobándolo y loándolo; pero dos solos testigos referiré: el uno fué el doctor Sepúlveda, en una Epístola que me invió y anda entre las suyas impresa, y el otro fué el doctor Remigio Gómez, noble navarro, el cual dejó impresos algunos tratados, y me invió á visitar con un sobrino suyo desde Pamplona con muchas palabras de loor, y entre otras dijo que el Emperador era mal aconsejado en no me desocupar de oficios y no mandarme que escribiese otras muchas cosas.

Antes desto me había dicho el licenciado *Pedrosa*, de parte del Patriarca, que si quería ser Regente de Navarra, que él gustaría dello, porque el Virrey de allí pedía una persona calificada. Yo respondí que en años pasados habían dos Oidores de Valladolid dejado de aceptar aquella plaza, por no las tener por ascenso; que si me crecieran el salario de tal manera que se viese que se me hacía merced, yo la aceptaría y me contentaba con 800 ducados y aun con 700. No le pareció mal al Patriarca, y envióme sólo nombrado para en caso que se creciese el salario.

El Emperador, que estaba en guerras y con faltas de dineros, respondió que no era tiempo de acrecentar salarios, y así con el salario ordinario proveyó al doctor Cano, Juez de los grados de Sevilla, al cual sucedió después el licenciado Espinosa, que fué Presidente del Consejo.

El año sexto, que ya era Oidor, me llamó un día don Antonio de Fonseca, Presidente, y me ofreció la plaza de la Rota, y me apretó mucho para que la aceptase, diciendo que en Italia tenían á los juristas españoles por bárbaros, y que con ir yo á Roma se desengañarían, y otras palabras dulces, con ofertas.

Yo respondí luego: Ni Roma es para mí ni yo para Roma. Replicó que yo sería para todo lo que quisiese, y que no me resolviese sin pensarlo y comunicarlo; y yo lo hice así.

Informéme lo mejor que pude de aquel oficio, y como gracias á Dios nunca fuí codicioso ni ambicioso, no hallé relación que me satisfaciese, ni me pareció que mi ánimo podía bien acomodarse á aquella jornada, ni aun mi conciencia; y así diciéndolo yo al Duque de Sessa, me respondió: Pues si eso es así no hay que deliberar, que por servir al Rey hase de poner la persona y la hacienda, pero no la ánima ni la honra; finalmente, no la acepté, y en defecto de no ir yo, fué Gaspar de Quiroga, que después vino á ser Arzobispo de Toledo.

De ahí á algunos días fuí nombrado para ejecutar el subsidio (que había revocado Paulo IV) contra la Iglesia de Toledo; yo me excusé, con justas razones, de ello, y aunque don Juan Suárez, Obispo de Lugo, que era Comisario, me quiso persuadir á ello, y entre otras cossas me dijo que no era yo tan rico que no me estuviese bien ser aprovechado en aquello y ganar favor del Rey, y que por esta causa él y el licenciado Gregorio López, su asesor, como mis amigos, me habían nombrado para ello, respondíle que era verdad que yo no era rico ni favorecido, mas que no quería favor ni riquezas con escrúpulo de mi conciencia, el cual yo tenía en aquel negocio, así por ser contra la revocación del Papa como por tener yo coadjutoría del Arcedianazgo de Córdoba; que allí estaba el licenciado Santillán, más antiguo Oidor que yo, que lo haría muy bien; y así fué que le nombraron y hizo la ejecución.

Fuimos después nombrados para hacer una visita de un colegio de beatas y monjas que había hecho doña Ana Boniseni [1] fuera de la puerta del Campo, en Valladolid, porque habían allí muerto un clérigo y sucedido otras cosas escandalosas; hicimos la visita con harto fastidio, así por ser cosa muy extraordinaria como porque nosotros la escribimos toda dé nuestras manos, y porque no fuimos sobrellevados de los continuos y pesados negocios de la Chancillería. Entramos con la resolución della en Consejo, y oído nuestro parecer, Vaca de Castro, que presidía (por estar enfermo Juan de Vega), nos dijo que lo habíamos hecho tan bien, que era justo que nos cometiesen otras muchas cosas, y esto nos dió por pago.

También por este tiempo, vistos los desórdenes que había en vender los oficios de la Chancillería, so color de renunciaciones, y el daño que desto venía á la República y la fraude que se hace á las leyes, que justísimamente en esto disponen, se comenzó á poner en ellos escrúpulo, y solo otro Oidor y yo comenzamos á disputarlo, y se reían de nosotros hasta que, oídas nuestras razones, fueron de nuestro pa-

[1] En el ms., doña Nabogui Segui. Cnf. Antolínez de Burgos, *Historia de Valladolid*, cap. LXVIII. En un ms. de la misma obra (Bibl. Nac. núm. 10597) es llamada doña Ana de Bolosen. D. Casimiro González García-Valladolid, en sus *Datos para la Historia bibliográfica de Valladolid* (I, 207), la llama doña Ana Bonisen. El convento que fundó ésta era de monjas Dominicas, bajo la advocación del Corpus Christi.

recer la mayor parte, aunque tuvo poco efecto; y porque pudiese ser que en algún tiempo prevaleciese lo más justo, y no se pretendiese ignorancia ni excusa con abusos, recogí mis fundamentos y hice el opúsculo *De ambitu*, y aunque por ser en materia de intereses, y por eso muy odiosa, no lo he querido imprimir, pero he dejado trasladarlo á cuantos me lo han pedido.

Cuando fué Juan de Vega Presidente comenzó á proveer algunas cosas buenas, como persona de buen entendimiento y de mucha experiencia, y que había hecho muy bien el officio de Virrey en Sicilia, de lo cual entre idiotas y enemigos de justicia se levantó una voz falsa contra los letrados, diciendo que atados á sus leyes no sabían gobernar. Yo, que sabía cuán contrario es aquello del buen gobierno y de la justicia, comencé á escribir el libro *De República*, que después ha crecido mucho, y no lo proseguí entonces porque la falsa opinión duró poco y Juan de Vega murió dentro de poco tiempo.

El año de 1568 se descubrió en Valladolid un convento de luteranos, que puso gran admiración, porque sin ser muchos en número, lo fueron en calidades, con extrañas circunstancias; porque había en ellos ilustres hidalgos, pecheros, cristianos viejos y confesos; había clérigos, frailes, monjas, teólogos, juristas, casadas, viudas, doncellas, solteras, viejas y mozas; y residiendo en Valladolid la Inquisición ordinaria, y entonces también el Consejo de la Inquisición, se atrevieron á dogmatizar y á hacer conventículos heréticos, contra los cuales se hicieron procesos muy bien formados por los Inquisidores ordinarios, con asistencia del licenciado Valtodano, del Consejo de la Inquisición.

Entretanto se descubrió en Murcia una gran Sinagoga, en la cual de noche predicaba la ley de Moisén un guardián de San Francisco, judío de nación, que se llamaba fray Luis de Valdecañas; y porque se comenzó á testificar de gran número de personas, y algunas de ellas calificadas, y los dichos (1) de [varios] testigos no eran muy fidedignos, estuvo el Consejo dividido en votos sobre el proceder en aquellos negocios.

Visto esto por don Fernando de Valdés, Inquisidor general, nos juntó á Santillán y al doctor Santiago y á mí para que dijésemos nuestro parecer; y vistos en su presencia dos procesos, nos dijo si queríamos votar luego, y los dos, que eran más antiguos que yo, dijeron que sí; y vuelto á mí el Inquisidor general, dijo que si quería yo votar luego. Respondí que sí, y di luego mi voto, de tal manera que no tuvieron que añadir ni quitar, y se conformaron con él, y se prosiguieron aquellos negocios con moderación hasta tener muy bastantes probanzas con grandes evidencias.

Acabados de hacer los procesos de la mitad de los herejes de Valladolid y de aquellas comarcas, me llamó el Inquisidor general y dijo que tenía necesidad de mí para la determinación de aquellos procesos, y que para ello tenía escogidas personas de todos los Tribunales, y que había alguna diferencia sobre los asientos, especial entre los Oidores de Valladolid y los del Consejo de las Indias; mas que los que había escogido fueron primero Oidores, y que en este caso decían que se solían preferir. Yo le respondí que, aunque en otros negocios se tuviese aquella competencia, pero que en cosas de fe católica no había para qué ponerse en puntillos; que su señoría lo ordenase como le pareciese, que todos lo ternían por bien, y así yo lo ofrecía de mi parte.

Y porque no solamente aquellos procesos tocarían á los presos, sino también á muchas personas principales, especialmente al Arzobispo de Toledo, convino mucho que se eligiesen personas cuales los negocios requerían, y así fué con razón alabada la elección que hizo el Inquisidor general de las personas siguientes:

Los Obispos de Ciudad Rodrigo y de Palencia, D. Pedro Ponce y el licenciado Gasca, que habían sido del Consejo de la Inquisición; Figueroa y Muñatones, del Consejo Real y de la Cámara; Villagómez y Castro, del Consejo de las Indias; Santillán y yo, de la Chancillería, y dos Inquisidores ordinarios, Vaca y Guijelmo, y otros dos, uno de Cuenca, el doctor Riego y otro Inquisidor que se añadió de nuevo, el licenciado Diego González; y asistía Valtodano, del Consejo de la Inquisición.

Los asientos fueron de esta manera: el Inquisidor general en medio, y á su mano derecha el Obispo de Ciudad Rodrigo, y luego Figueroa y Muñatones, y tras de ellos Villagómez y Castro, y luego Santillán y yo. Y á la mano izquierda el Obispo de Palencia y Valtodano, y los cuatro inquisidores por su antigüedad; y en el votar no se guardó el mismo orden, porque todos éramos consultores, excepto los Inquisidores y Valtodano. Yo votaba el primero, y luego Santillán, y después, según los asientos, los del Consejo de Indias y del Real y los Obispos, y volvía el voto á los Inquisidores, comenzando del menos antiguo y acabando en Valtodano.

Estuvo algunos días presente el Inquisidor mayor, Arzobispo de Sevilla, hasta ver votar los primeros procesos en las cosas de la Inquisición; y en ellos y en los demás casi todos siguieron mis votos, y así comenzó el Secre-

(1) En el ms., *números*.

tario á escribirlos diciendo: El señor doctor Simancas votó esto, y todos los demás señores votaron la mismo; y le dije al segundo voto: Eso no va bien ordenado, que no ha de decir sino que á estos señores y á mí nos pareció esto.

Hablando de ahí á pocos días el Inquisidor Vaca con el Arzobispo, le preguntó qué le había parecido de mis votos. Respondió que muy bien, pero que había sido sobre estudio; que más se había maravillado de un voto que di en los negocios de Murcia, en el cual de repente dije lo que pudiera decir si lo pensara mucho tiempo. Y el licenciado Santillán, volviendo de Regente de la Vicaría de Nápoles á ser Presidente de Granada, me dijo en Valladolid que Figueroa, en Monzón, que estaba en las Cortes, le había hablado loando mucho aquellos votos míos, porque fuera de lo que era de Derecho, me citaba en algunas cosas notables de Teología y de Historia muy á propósito y con brevedad.

Fuí oidor en Valladolid diez años y medio, y en este tiempo me recusaron dos veces solas, y en la una dieron las causas por no bastantes y en la otra condenaron en costas á la parte que me recusó, y en todo este tiempo nunca tuve disención con ningún Oidor, ni me fué dado cargo particular en dos visitas que entonces se hicieron, y de lo de que más gracias doy á Dios es que nunca tuve escrúpulo de no haber hecho justicia con igualdad á todos estados.

Dos cosas acaecieron en aquel tiempo en que yo me hallé: la una que se tuvo duda en qué lugar habían de ir los Consejos y en cuál la Chancillería, yendo juntos á las honras de la Reina doña Juana, madre del Emperador, que se hicieron con mucha pompa en San Benito; y fuimos diputados para informar á los del Consejo del Estado Santillán y yo; y les convencimos á que fuese la Chancillería en mejor lugar que los Consejos, excepto el Real, y así se ejecutó, que el Consejo Real fué al lado del Evangelio, y delante dél todos los otros Consejos, por aquel lado, y la Chancillería al lado de la Epístola, en igual del Consejo Real, lo cual no se hizo después así, porque reclamaron algunos Consejos, especialmente el de Aragón, y otra vez se fué por sí la Chancillería, y con ella la villa.

Lo otro fué que, viendo gran número de pleiteantes y que no se podían despachar antes de Navidad, acordamos los cuatro Presidentes de Salas de despedir los de pleitos grandes hasta después de Pascua y despachar con diligencia los otros; y fué así, que en veintisiete días pronunciamos 432 sentencias difinitivas, las cuales yo conté, porque presidía en la Sala del Audiencia, y los autos no pude contar, por ser innumerables, que suelen siempre ser tres tantos y cuatro tantos que las sentencias, cosa que creo nunca se vió ni verá, si no se toma otra forma de concluir y ver los pleitos.

Estando el Rey nuestro señor en Flandes se le envió nombramiento de personas para una plaza que estaba vaca en aquel Consejo, y siendo yo uno de los nombrados, Su Majestad me eligió y invió su letra al Inquisidor general para que me diese la provissión en forma como se suele dar, y él me la dio á 20 de abril del año 1559, y á los veinte y dos tomé la posesión. Díjome después el licenciado Menchaca, que entonces estaba con el Rey, por de su Consejo y Cámara, que había cuadrado tanto á Su Majestad mi nombre que, aunque fueron otros nombrados, luego me había escogido.

Yo fuí otro día á besar las manos al Príncipe, por la merced que su padre me había hecho, y él me dijo estas palabras: Huélgome que se os haya dado este oficio, que es bueno, y está bien empleado en vuestra persona, y más en tiempo que tanto es menester. Yo respondí lo mejor que supe, y quedé á su gracia.

Desde á un mes justo se celebró solemnísimamente el auto de aquellos herejes en la Plaza Mayor, con un tablado para los reos, hecho de nueva manera, para que de todas partes pudiesen ser vistos. Juntáronse en otros tablados todos los Consejos y personas principales, y fué tanto el concurso de gente que vino de toda la comarca, que se creyó que con las del pueblo que allí estaban podrían ser docientas mil personas.

Fueron quemados doce ó trece y reconciliados dos tantos, y lo más señalado fué el doctor Agustín de Cazalla, teólogo y predicador, el cual fué predicador contra sí y contra los otros condenando aquellas herejías, y diciendo cosas muy buenas de la fee católica y exhortando con ella. Fuí yo de parecer que á los sacerdotes no se les pusiese coroza hasta que estuviesen degradados, y á todos pareció bien, y así se hizo entonces y de ahí adelante [1].

Llevóse la relación del auto al Papa Paulo IV, y gustó mucho della y hízola leer delante de algunos Cardenales; y dijo que por inspiración del Espíritu Santo habían los Reyes Católicos dado orden en que se pusiesen Inquisiciones en España, para que no prevaleciesen en ella los herejes, y concedió muchas gracias al Santo Oficio.

Y habiendo dado su Breve para que, si pare-

[1] Los procesos de los luteranos de Valladolid han sido publicados, traducidos en su mayor parte al alemán, por el Dr. Ernesto Schäfer en su *Beiträge zur Geschichte des spanischen Protestantismus und der Inquisition im sechzehnten Jahrhundert*. Gütersloh, 1902. 3 vol. en 8.º

ciesen algunos Prelados culpados de herejía en España, se pudiese proceder contra ellos aunque fuesen Obispos, Arzobispos y Primados, se recogieron todas las cosas que habían resultado contra fray Bartolomé de Miranda, Arzobispo de Toledo, así de testigos como de sus escritos, que andaban en poder de monjas y de sus discípulos, y sobre todo se hizo mucho caso de las calificaciones de su *Catecismo*, en el cual se halló mucha mala doctrina impresa, trasladada de libros perniciosísimos de herejes.

Lo cual todo visto en el Consejo de la Inquisición y comunicado en todos los que votaron en el auto pasado se resolvió que debía ser preso el dicho Arzobispo, dando primero noticia al Rey, que estaba en Flandes, y así se [me] cometió que hiciese la consulta, la cual se envió al Rey; y vista, nos escribió una carta dignísima de su cristiandad, en que en efecto decía que se hiciese justicia contra el Arzobispo, y contra cualesquiera personas que no sintiesen bien de la fee católica, aunque tocase á su propio hijo, que él daba todo el favor necesario.

Con esta respuesta se votó la prisión del Arzobispo, y todos dieron sus votos conformes, aunque al principio habían tres blandeado. Estaba él entonces visitando algunos pueblos, y porque se hiciese la prisión con menos inconvenientes, se acordó que la Princesa de Portugal, Gobernadora, le enviase á llamar y que venido podía ser preso en la casa de su aposento, que se le señaló junto á San Pedro, fuera de los muros de Valladolid.

Fué con este mensaje don Rodrigo de Castro, creado Inquisidor secreto para este efecto, y el reo dilató tanto su venida, que se tuvo sospecha que había sido avisado de lo que estaba votado; y visto esto se mandó á don Diego Ramírez, Inquisidor de Toledo, y á Cebrián, Alguacil mayor de el Consejo, que prendiesen al Arzobispo con el mejor medio que pudieren; y así lo prendieron en Tordelaguna, estando en su cama, antes que amaneciese, habiendo cercado la posada con muchos familiares y hecho otras buenas prevenciones; fué esta prisión á 22 de agosto del año de 1559 (¹).

Fué traído á Valladolid á 28, al cuarto del alba, y luego en el Consejo fuimos diputados para visitarle Valtodano y yo, y decirle lo que allí se había acordado. Hallámosle en aquellas casas en que estaba hecho su aposento (que entonces eran de Pedro González de León), el cual estaba solo en una pieza encerrado, y entrando allá le dijimos que su justicia sería muy bien guardada y su persona sería tratada con toda decencia y proveída de todo lo necesario; y porque no se sufría estar mucha gente con él, escogiese dos personas, cuales más le agradasen, que le sirviesen dentro en su aposento, y que dijese si estaba contento de los oficiales que tenía para su cocina y despensa, que aquellos que más le agradasen se le darían. El escogió un fraile lego y un paje que estuviesen con él y dijo que estaba satisfecho de sus oficiales, y así se hizo como se lo ofrecimos.

Y acomodado bien su aposento, vino el Arzobispo de Sevilla, y todo el Consejo con él, y en nuestra presencia le dijo algunas buenas palabras, y le exhortó á que tuviese paciencia, y le hizo luego una monición de las que usa el Santo Oficio. El respondió que, pues le decía que tuviese paciencia, que la tuviese su Señoría entretanto que él usaba de su derecho, y luego le comenzó á poner causas de recusación, tan pesadamente que, habiéndole esperado un rato el Inquisidor general, y viendo que iba muy prolijo, le dijo que aquello podría decir después cuan largo quisiese, y que no era necesario que él estuviese presente; y con esto nos fuimos.

Y volvimos Valtodano y yo con el Secretario Landeta, y prosiguió sus causas, cuantas pudo imaginar, y también recusó á Cobos y al maestro Andrés Pérez, que era del Consejo de la Inquisición.

Juntámonos con el Arzobispo de Sevilla todos los del Consejo y los Consultores, para ver lo que se debía hacer, y hubo tres pareceres: uno, que se procediese *recusatione remota*, por parecer las causas frívolas; otro, que se consultase al Papa, y éste fué el mejor, según después pareció; otro, que se nombrasen árbitros para conocer de las causas de la recusación, y éste se ejecutó; y nombró el reo á don Juan Sarmiento, del Consejo de las Indias, y el Fiscal nombró á Isunza, Oidor de Valladolid, los cuales declararon lo que después se dirá.

Entretanto se votaron los procesos de los otros herejes que estaban en la Inquisición de Valladolid, y por estar enfermo Valtodano fuí yo el último voto, habiendo sido en el otro auto el primero.

Fué el número de los quemados y reconciliados casi el mismo que en el otro auto; el más notable hereje fué fray Domingo de Rojas, hijo del Marqués de Poza, fraile dominico, discípulo último del Arzobispo de Toledo, el cual estuvo pertinaz hasta cerca de la hoguera, y dijo en su proceso dos cosas señaladas: la una que él no merecía perdón en esta vida ni en la otra, porque nunca se pudiendo persuadir que

(¹) Por ser tan conocido lo referente al proceso de Carranza y á los personajes que en él figuran considero ocioso el poner notas á la relación de Simancas, que es fácil cotejar con lo que acerca del particular escribe D. Marcelino Menéndez y Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles*, t. II, págs. 359 á 415.

aquellas herejías de Lutero fuesen verdaderas, las dogmatizó por buenas á sus parientes y amigos; la otra, que si el Arzobispo de Toledo no les hubiera dado los jarabes, no obrara tan presto la purga en él y en aquella gente errada; y es cierto que el lenguaje de todos aquellos procesos era el mismo que el del *Catecismo*.

Aunque fué muy solemne el auto pasado, lo fué más éste, por hallarse presente en él el Rey nuestro señor con toda su majestad, el cual públicamente, estando en pie y la gorra quitada, hizo juramento en manos del Inquisidor general que favorecería las cosas de la fee católica y á sus ministros, conforme una minuta que yo había ordenado el día antes. Conté yo allí treinta y nueve personas de título, aunque no había entonces tantos Marqueses y Condes cuantos ahora hay.

Dejado el reo en buena custodia nos fuimos con la Corte á Toledo, entretanto que se daba fin á la recusación ó se tomaba otro orden para proseguir la causa principal, en lo cual se tardó año y medio.

Entretanto despachamos las causas ocurrientes, y entre ellas se trajeron allí los procesos principales de Murcia, y fuimos á hallarnos presentes Valtodano y yo á la Inquisición de Toledo veintisiete días, y el Inquisidor general también fué allí algunos días, y en nuestra presencia los votaron los Inquisidores de Toledo y los de Murcia que vinieron con los procesos, y á todos y á los Consultores pareció que no había que dudar en las culpas de aquellos reos, y así se hizo justicia; y aprovechó estar yo allí para informar después al Papa Pío V, cuando le quisieron persuadir que todo aquello era falso.

En aquel tiempo, entendiendo el Rey de Francia que su reino estaba lleno de herejes, envió á pedir á nuestro Rey, su cuñado, que le enviase una relación é información de la forma que se tenía en España de proceder contra los herejes. Díjolo el Rey al Inquisidor general, y él nos lo encargó á Valtodano y á mí, y la hicimos y se le envió; y comenzó por mano de los Obispos, Inquisidores ordinarios, á proceder contra aquellos herejes, y fueron algunos presos; mas ellos eran tantos y tan favorecidos, que no se ejecutó lo que convenía, por donde han venido al perdimiento en que ahora están.

También entonces me envió el Rey á llamar y me dixo que el Obispo de Segovia, don Martín Pérez de Ayala, había hecho la visita del Consejo de las Ordenes; y que como era teólogo, tenía necesidad de un jurista para la determinación de ella; que me juntase con él y en ello se le haría servicio. Yo le respondí algunas razones, diciendo cuán gran merced era para mí que se acordase de mandarme, y que si era cosa que requiriese presteza diría al Inquisidor general que me tuviese por excusado algunos días. Díjome estas palabras: Sois allí tan necesario, que no quería faltásedes un punto.

Fuí luego en casa del Obispo, al cual no había jamás hablado, y le dije si había tratado con el Rey algo de mí. Respondióme que le había pedido una persona de sus Consejos para resolver lo que conviniese en aquella visita, y que le señaló á Menchaca y á Pedrosa, del Consejo Real, y que él, por buenos respetos, dijo que no convenía, y que le dijo el Rey: *Pues elegid vos el que más os agradare;* y que él me había nombrado, y que el Rey había aprobado su elección, y dijo: Bien os hallaréis con él.

Yo le pregunté qué le había movido á nombrarme sin haberme conocido. Respondió que había leído en mis *Instituciones Católicas*, y había oído de mí otras cosas que le habían persuadido á ello. Vimos lo que tenía hecho, y platicamos algunos días en lo que se debía hacer, y halléle tan dócil en lo que dudaba, que nunca replicó á mis respuestas. Ordenamos todo lo que nos pareció que convenía; y llevado al Rey me dijo si estaba satisfecho de todo aquello, y yo le respondí que cuanto habíamos podido entender el Obispo y yo habíamos ordenado allí sin más respeto que el que convenía al bien de aquel Tribunal y servicio de Su Majestad. Díjome: Yo os lo agradezco mucho.

Era entonces Presidente del Consejo el Marqués de Mondéjar, con quien yo tenía mucha familiaridad, y díjele un día que había de engañarse su señoría en las elecciones de oficio con el mucho artificio que en ellas se usaba, mas que el engaño sería menor si se entendiese que tenía en poco al que le quisiese engañar, y si no creyese á uno sólo, sino á muchos contestes, y que no se infiriesen, porque el que venía á negociar por alguno necesariamente le había de hablar y encubrir sus faltas.

Respondióme que él era ya de mucha edad y que las provisiones que hiciese sería como las hiciera al punto de su muerte, y que si el Rey le desbaratase alguna, que él no tenía la culpa, y que si las provisiones no fuesen á gusto del Reino, que también volvería por su honra y diría que el Rey las había hecho y no él. Túvome tanta afición, que me cometió algunos memoriales, que también había yo jurado como él tener secreto y procurar el bien público, y un día dijo á Valtodano, hablando de mí: Soy su... no sé por qué termino lo diga: soy su enamorado.

Los Jueces árbitros dieron por recusado á Cobos, por ser pariente cercano del Marqués de Camarasa, que pleiteaba con el reo sobre el

adelantamiento de Cazorla, y al Arzobispo de Sevilla, porque era gran amigo de las cosas de Cobos, y declaró que deseaba que tuviese justicia en lo del Adelantamiento, y que un día se halló presente á la consulta que sus Abogados hicieron sobre ello; y á Andrés Pérez dieron por recusado por ciertas palabras que había dicho contra el reo.

Visto que si se apelase de aquellas sentencias nunca el negocio se acabaría, y que se morirían algunos testigos, impetróse Breve del Papa Pío IV, en que cometió á las personas que el Rey nombrase que hiciesen el proceso dentro de dos años. Mandó Su Majestad que platicásemos sobre ello y le dijésemos nuestra resolución; y después de haberlo conferido fuimos á consulta delante del Rey Figueroa y Villagómez, Valtodano, yo y Ventura de Guzmán (que ya era del Consejo de la Inquisición), y Fresneda, confesor del Rey, que los demás estaban recusados y ausentes.

Los que nunca habíamos estado en consulta con la persona Real preguntamos á Figueroa cómo nos habíamos de haber. Respondió que si fuese la consulta breve estaríamos en pie y quitados los bonetes; mas si fuese larga nos mandaría sentar y cubrir, y que solamente cuando él hablase estaríamos descubiertos, y cada uno cuando votase; y así fué, que nos mandó sentar en unos escabelos fronteros y cerca dél.

Después de sentados nos mandó cubrir con seña que hizo con la mano, y luego dijo: Su Santidad me ha cometido el nombramiento de las personas que han de hacer este proceso; quiero oir vuestro parecer, porque estaré cierto que no erraré siguiéndolo. Y luego añadió: vos, licenciado Valtodano, que por vuestra edad y larga experiencia estaréis más instruído, decid qué os parece; y tras él dijo que hablase yo, y después Guzmán y el confesor Fresneda, y los últimos Villagómez y Figueroa.

Oidos nuestros pareceres, nos preguntó algunas dudas muy á propósito, á las cuales respondimos, y con esto se acabó la consulta. Y me preguntó Figueroa qué me había parecido de lo que el Rey había hablado. Respondíle que muy bien. Dijo: Plugiese á Dios que así lo ejecutase como lo entiende.

De aquella consulta resultó que el Arzobispo de Santiago, don Gaspar de Zúñiga, fuese nombrado, pues el de Toledo era el reo y el de Sevilla estaba recusado; y que el de Santiago nos subdelegase á Valtodano y á mí para hacer el proceso en Valladolid, y él se quedase en la Corte y se acompañase con los del Consejo de la Inquisición en las dudas que ocurriesen.

Entretanto que el Arzobispo vino desde Santiago hicimos Valtodano y yo noventa y un capítulos del orden que debían guardar en proceder los Inquisidores, que aunque estaba mandado por instrucción antigua que todos se conformasen en esto, pero no se hacía así, lo cual era de gran inconveniente. Estos capítulos se imprimieron en nombre del Inquisidor general, y éstos di yo al Papa Gregorio XIII para las Inquisiciones de Italia, que los habían más menester, y él se holgó con ellos.

Por este tiempo vacó el obispado de Sigüenza, y un día el Príncipe, sobre mesa, dijo: ¿A quién dará mi padre este obispado? Dijo el doctor Olivares, su médico de cámara: Déjeselo á mi parecer, que yo lo emplearía bien. Dijo el Príncipe: Vos daríadeslo al doctor Simancas, vuestro amigo. Respondió él: Sí daría, por cierto. Replicó el Príncipe: No, que este obispado es de los mejores, y hase de dar á quien tenga otro que dejar. Entonces dijo Honorato Joán, su maestro: En verdad, Señor, que no se errase en darlo al doctor Simancas de primera vez, porque es de los más calificados que Su Majestad tiene en todos sus Tribunales. Vino luego aquella tarde á contármelo (como lo he referido) el doctor Olivares, diciendo que conservase la amistad de Honorato Joán, que se mostraba muy mi aficionado.

Vacó también en este tiempo el obispado de Palencia, y por sus buenas cualidades, y porque se tratase la causa con más autoridad, fué nombrado para él don Cristóbal Fernández Valtodano, con el cual fuí yo á Valladolid el mayo siguiente de 1561, y entre tanto se me cometió la visita de la Inquisición de Toledo, la cual yo hice lo mejor que pude y supe, que aunque no les descontentó, ningunas gracias me dieron por ella.

Para ir yo á Valladolid me salió un competidor, que pretendió ir él, y tuvo negocio y favor para ello, y se sospechó que la visita de la Inquisición de Toledo se me encargó en aquella coyuntura para embarazarme el camino, y porque yo me di priesa y la acabé presto no se me agradeció.

Llegados á Valladolid, dimos orden en la manera de proceder y en las circunstancias que había de haber, y fueron que se dispuso una pieza para hacer las audiencias, en la cual estaba un dosel y debajo dél una mesa atravesada á la larga, y el Obispo de Palencia estaba sentado hacia un lado debajo del dosel, y yo junto á él en una de las que llaman cabecera de mesa, y al otro lado frontero de mí se sentaba el reo, y cerca de mí, en una banquilla, estaba el Secretario que escribía, y desde él al reo había un escabelo en que se sentaban los Abogados.

Vínome á visitar don Antonio Pimentel, Conde de Benavente, que era muy aficionado al reo, por tener en su casa un hermano suyo;

y entre otras cosas y pláticas (que tenía muy discretas y graciosas), me dijo que él diera de buena gana quinientos ducados por ver al reo en la primera audiencia. Yo le dije que su señoría empleara mal el dinero por ver un ruin gesto. Replicó que no lo haría por su gesto (que ya lo había visto), sino por oir lo que diría, y es cierto que tenía el reo un aspecto desapacible; y viéndolo un día en Roma Onufrio Camoyano, uno de los Consultores, dijo que tenía rostro infelicísimo.

Cuando el reo entraba á audiencia levantábamonos á él sin salir de nuestras sillas, y lo mismo hacíamos cuando se volvía, y los Abogados nos hacían primero á nosotros como Jueces la reverencia y después al reo, el cual nos tuvo suspensos tres meses llamando Abogados y consultando si consentiría en que hiciésemos su proceso; y al fin, visto que no tenía causa para recusarnos y no podía hacer otra cosa, se allanó.

Todas las consultas con sus Abogados se hacían en nuestra presencia, sin darle lugar á otras pláticas secretas. Quísonos recusar porque habíamos votado su prisión, y lo mismo dijo el Nuncio del Papa al Rey en Toledo, cuando supo que estábamos nombrados, al cual respondió el Rey discretamente que si aquella era causa justa de sospecha, ningún Juez que mandase prender á los reos podía después conocer de sus causas.

Hacíamos audiencia con el reo, unas veces de oficio, otras á su petición, otras pidiéndolo el Fiscal y otras á pedimiento de los Abogados. Era el reo tan prolijo y confuso y tardo en resolverse y tan sospechoso en todo, que nos daba mucho fastidio.

Hicímosle las admoniciones ordinarias, y estuvo negativo á todas ellas, diciendo que no tenía más culpa que Santo Domingo.

Estaban calificando sus escritos fray Diego de Chaves, dominico; fray Joán de Ibarra, francisco; fray Rodrigo Vadillo, benito; fray Joán de Alzorozas, jerónimo, y enviaron gran número de malas proposiciones, sacadas de sólo el séptimo cartapacio del reo, y dellas se le puso la primera acusación, y dije al Obispo de Palencia que, pues faltaba de calificar otros trece cartapacios y el *Catecismo* y otros papeles del reo, que escribiésemos á los teólogos que no calificasen sino solas las proposiciones más importantes, porque aliende de la prolijidad y poco efeto, era causa de calumniar todas las otras, diciendo que quien calificaba cosas tan menudas que tenía mal ánimo contra el reo. Escribímoslo al Arzobispo de Santiago, y él se lo dijo, y nos respondió que decían que ellos lo habían de calificar todo, que los Jueces tomasen dello lo que quisiesen; y ello sucedió en Roma como yo lo había conjeturado, que lo atribuyeron todo á mala voluntad y odio y mal ánimo.

El reo estuvo siempre negando cuanto se le oponía de testigos y escritos, y justificándose en todo y por todo. Nosotros proseguimos nuestro proceso con toda justificación, sin dar al reo causa ni ocasión para agraviarse, para poder apelar.

Entretanto se pidieron dos prorrogaciones para que los teólogos acabasen de calificar, y los que hacían por el reo las impidieron de tal manera que no se concedieron sino diez meses en ambas, y así que, bien contado el tiempo que el reo estuvo preso en España, se redujo á poco más de tres años, en que se pudo tratar de su negocio, porque dos años se gastaron en la recusación, hasta que venimos á hacer el proceso, y catorce meses estuvo la causa parada esperando las prorrogaciones, y casi otros dos años se pasaron en demandas y respuestas sobre á dónde se había de ver y sentenciar la causa.

El doctor Navarro, Abogado del reo, con infinita pasión, que siempre tuvo en este negocio, escribió en su buen romance al Rey un tratadillo, persuadiéndole que no estorbase que esta causa no fuese á Roma, que si lo contrario hacía no dejaba de pecar, á lo menos venialmente (1).

El Rey, con su gran juicio, se disgustó con la obrilla, y la envió luego al Arzobispo de Santiago, y él me la envió (que estaba Valtodano en Palencia entonces). Yo en tres días escribí lo contrario, no negando que las causas de los Prelados no sean de la jurisdicción del Papa, sino probando por historias, decretos y ejemplos y razones eficaces, que convenía que esta causa se remitiese á España, asistiendo á ella, en nombre de Su Santidad, las personas que él quisiese enviar.

Agradó al Rey lo que yo escribí, y lo guardó en su escritorio.

En este tiempo se me cometió la visita de la Inquisición de Valladolid, y yo la hice á contento del Consejo; pero ni aun de palabra me dieron gracias por ella.

El año 1564 me envió el Rey esta carta:

POR EL REY

Al doctor Simancas, del Consejo de la Santa General inquisición.

EL REY

«Doctor Simancas, de la Santa General Inquisición, habiendo promovido al doctor Covarruvias, Obispo de Ciudad Rodrigo, al obispado de Segovia, que como sabéis estaba vaco,

(1) El dictamen de Azpilcueta ha sido impreso por Fr. Justo Cuervo en su estudio *Carranza y el doctor Navarro (Revista ibero-americana de Ciencias eclesiásticas*, julio de 1902, págs. 53 á 64).

por promosión que hicimos de don Martín de Ayala, Obispo de aquella Iglesia, al arzobispado de Valencia, y teniendo memoria de vuestra persona, letras y buenas costumbres, y siendo cierto que la dicha Iglesia de Ciudad Rodrigo será bien gobernada, y nuestra conciencia descargada, os habemos elegido y nombrado para aquel obispado, cargándole de nuevo docientos ducados de pensión demás y allende de la que al presente tiene, que se proveerán después, y con que dejéis lo que tuviéredes por la Iglesia, de que nos enviaréis relación firmada de vuestro nombre; de lo cual os habemos querido avisar, para que proveáis á Roma de lo necesario para la expedición de las bulas, que yo mando escribir á nuestro Embajador que conforme á esto os presente á Su Santidad, y venidas aquellas, iréis á estar y residir en aquel obispado, teniendo de su buena gobernación y administración el cuidado que de vos espero y confío, como conviene al servicio de Nuestro Señor y descargo de nuestra conciencia. De Madrid 3 de agosto de 1564».

Yo acepté, y no tenía que dejar, aunque era coadjutor del Arcedianazgo, y aun Canonicato de Córdoba. No se pasaron las bulas en Roma, por no enviar el despacho al Embajador hasta diciembre, ni vinieron hasta marzo, y así yo fuí consagrado en Valladolid el primero de abril de 1565.

Acabado el tiempo de la última prorrogación fué á Roma el licenciado Buenaventura de Guzmán, del Consejo de la Inquisición, á negociar con Pío IV que se sentenciase acá esta causa y no se llevase á Roma, y volviendo con ciertos despachos, se trastornó un bergantín en que venía, y se ahogó, y se perdieron los despachos que traía.

Por aquel tiempo hice imprimir en Valladolid mi libro *De República* (1), el cual envié después á un caballero de Ciudad Rodrigo, llamado Antonio de Cáceres Pacheco, cuyas obras muy elegantes andan impresas, y visto el libro, me escribió una carta en latín, cuya parte es la que se sigue:

«S. P. Legi, Presul ornatissime, librum tuum *De Republica*, super vestram fidem, quanta ille eruditione, quanta elegantia dicendi, quam incredibili omnium rerum varietate et copia et ornatus reffertus est; equidem multa vidi, multa audivi, multa etiam egi: quæ quidem si cum hoc eruditissimo opere conferantur, inopiæ cuiusdam et mendicitatis instar habitura certe sunt; ¿quid queris? Non vnus est mihi liber, sed integra et locuples græcorum et latinorum Bibliotheca visa est, quia autem illas doctissimorum virorum sententias ipse tu verborum ornamenta rara illa quidem, velut in cœlo sidera intexuisti, quam totam ipsam venustant, adornant, illuminant, scriptionem. Utinam quid sentio verbis satis explicare possem (nihil enim recurreretur adulationis suspitionem); facile profecto intelligeres me in eo legendo summam quamdam voluptatem cepise, et quod cum ad me miseris tibi singulari quodam beneficio obstrictum esse».

Este verano de 1565 se exoneró por su voluntad de la presidencia del Consejo el Marqués de Mondéjar y se resolvió el Rey de poner en aquel lugar un letrado de autoridad y nombre que fuese jurista, y para esto se hallaron entonces tres; Espinossa, Quiroga y yo, y fué elegido Espinossa. Escribióme el doctor Olivares, que había sabido por cierto que, si yo no tuviera obispado, que sin duda fuera Presidente, y que por sola la residencia me había excluído. Yo le respondí que no tuviese pena por ello, que según estaba enfadado de negocios ajenos, más quería aquel obispado que la Presidencia.

En este mismo tiempo se juntaron Concilios provinciales en toda España, para recibir el Concilio general de Trento y ordenar otras cosas que conviniesen á las Iglesias de España; y el Arzobispo de Santiago fué por Valladolid á Salamanca á hacer su Concilio, y de camino me dijo que dejase al Arzobispo de Toledo con buena guarda y me fuese al Concilio, que ya Valtodano era ido á visitar el colegio de San Bartolomé y estaría yo sólo.

Entonces me dió un fuerte dolor de hijada, que me tuvo dos días en la cama, y fué la tercera vez que me había dado en mi vida, y no había tenido otra indisposición en Valladolid en más de veinte años que había allí residido; y volviendo á visitar al Arzobispo de Santiago le dije que por poco no le pudiera ver antes de su partida, por el dolor que había tenido, y él con hervor de amistad que teníamos, me dijo muy acelerado: Pues ¿por qué vuestra señoría no me avisó luego para que le fuera á visitar? Yo le respondí sosegadamente: Porque entendí vuestra señoría no me quitaría el dolor, que si creyera que me lo quitara, luego por la posta

(1) *Iacobi Simancæ Civitatensis episcopi, ivrisconsulti clarissimi, Collectaneorum de Republica Libri nouem. Opus studiosis omnibus utile: Viris autem politicis necessarium.* Valdoliti, Ex Typographia Adriani Ghemartii. M.D.LXV. 288 págs. en 8.º Reimprimióse en Venecia, 1569; Amberes, 1579, y Salamanca, 1582.

Este libro es un conjunto de textos de la Escritura y de los clásicos griegos y romanos; se halla dividido en nueve libros, que tratan: I. De urbe, civitate et cive.—II. De rebus publicis.—III. De Monarchia et Rege.—IV. De legibus.—V. De magistratibus et eorum virtutibus.—VI. De his quæ vitanda sunt a magistratibus. — VII. De republica Hispaniæ. — VIII. De Præfectis urbium.—IX. De regni gubernatione.

le suplicara que me hiciera merced; y cierto que en Roma se tiene en esto mayor miramiento que en España, porque allá no dan pesadumbre con visitar á los enfermos, y acá la dan algunas veces mayor que el mismo mal.

Dos cosas había dejado de decir que pasaron antes que yo fuese Obispo: la una que, visitando al doctor Orozco, en una enfermedad de que poco después murió, me dijo que estaba muy descansado, y sin escrúpulo, en acordarse que todo el tiempo que fué Oidor en mi Sala nunca se había apartado de mi voto y parecer. Fué un hombre muy cuerdo y gran letrado, como parece por lo que escribió sobre los *Digestos*, y tenía escritas otras cosas curiosas que por mal recado se perdieron.

Lo otro fué que, escribiendo yo el parabién á Honorato Joán, maestro del Príncipe, del obispado de Osma, me respondió que, porque viese cuánto confiaba de mí, me rogaba que yo le escogiese Provisor y Visitador, que le importunaban muchos, pero que él no tomaría sino los que yo le nombrase, y así lo hizo. Yo le respondí que los buscaría con tal condición, que si se ofreciesen otros que más le conviniesen, aquéllos recibiese, que yo no pretendería el provecho de los que nombrase, sino su servicio y contentamiento; y como era privado del Príncipe y valenciano, que no podía proveer las vacantes en sus parientes por ser extranjeros, concurrieron muchos y buenos opositores, y él los remitió todos á mí y recibió los que le escogí, y se halló bien con ellos.

Tornando al Concilio de Santiago, que se celebró en Salamanca, fué el más solemne de España, porque en él concurrimos doce Obispos sufragáneos, y dos agregados, y el Arzobispo, aunque se murió luego allí don Diego Henríquez, Obispo de Coria, y no se proveyó otro durante el Concilio; y diciéndole yo al Obispo de Plasencia, don Pedro Ponce de León, que no pensé que pudiera venir al Concilio, por causa del Arzobispo de Toledo, me dijo: Bueno fuera eso, que nos faltara la mejor pieza del arnés.

Hízose una procesión solemne de todos los Obispos desde San Martín á la iglesia Mayor, y luego comenzó á haber diferencia entre los Obispos, de Plasencia, que era el más antiguo sufragáneo, y el de León, agregado, que era más antiguo que él, sobre quién había de preceder; y estando la cosa en término que pareciera mal no haber concordia, me cometió que los concordase, y así lo hice, que el de Plasencia se contentó con hacer un protesto que no le parase perjuicio á él ni á sus sucesores, y con esto tuvo la antigüedad San Millán, el de León, que al tiempo que esto escribo es vivo y de noventa y tres años.

Después sucedió otra diferencia entre otros Obispos, y yo la pacifiqué, y también otra sobre la jurisdición entre el Arzobispo y el Obispo de Salamanca, yo la concordé; y así un día me dijo el Conde de Monteagudo, que asistió en aquel Concilio en nombre del Rey, que no se podía negar que yo no fuese Angel de Paz.

También don Joán Manuel, Obispo de Zamora, tuvo conmigo otra diferencia sobre la antigüedad, porque él se había consagrado ocho días antes que yo, y mi Iglesia se pasó en Roma un mes antes que la suya, y tenía parecer de tres catedráticos en su favor y el estilo de la capilla del Rey, adonde suelen tener cuenta con sola la consagración; yo sabía que en Roma se hacía lo contrario, y que en el Concilio de Trento se había así guardado.

Que no se entendiendo aquello en España, se habían consagrado en Valladolid cuatro Obispos en un día, y tomando testimonio cuál de ellos se acabó antes de consagrar, cuando fueron á Trento con sus testimonios, se rieron dello, y enviaron á Roma á saber cuáles Iglesias se pasaron primero en Consistorio por el Papa, y conforme aquello les dieron la antigüedad.

Yo dije á don Joán Manuel que sin dilación lo podían determinar allí en el Concilio. Dijo que no lo quería poner en votos, sino que yo fuese el juez. Repliquéle que yo no lo quería ser en mi causa propia. Dijo que se contentaba con que, juntos los pareceres de aquellos catedráticos, dijese que eran dudosos. Yo los vi y dije que tenía duda, y con sólo aquello en la primera congregación se allanó diciendo que, aunque tuviera derecho él, me lo cediera; y creo que la costumbre de la capilla del Rey nació de que en España los Obispos no se ponen roquete hasta que se consagran, ni les parece que hasta entonces son perfectos Obispos.

Prosiguiéronse las sesiones por tiempo de ocho meses, con dilaciones procuradas para ciertos fines, de lo cual quedamos hartos de Concilios provinciales para siempre, y vimos por experiencia que, según está el mundo, de aquellos Concilios se siguen más inconvenientes que utilidades.

En estos meses hice cinco veces Ordenes generales de todos aquellos obispados; dije algunas misas de pontifical, y confirmé y consagré aras, y hice todos los actos pontificales que se me ofrecieron por ir ejercitado á mi obispado.

Pretendió el Arzobispo de Santiago que los decretos habrían de ordenarse en su nombre con acuerdo de los sufragáneos, y un día quisolos fundar por unos Concilios de Tarragona, y por otras razones que alegó, bien pensadas y aparentes; y después que acabó su plática callaron todos, yo pedí licencia. Dije que tenía obligación á una de dos cosas, ó á asegurar el parecer

del Arzobispo ó á responder á sus fundamentos para ser de parecer contrario, del cual fuí, y le respondí luego á ellos de tal manera, que se apartó de su pretensión, y saliendo de aquella congregación me abrazó diciendo: ¡Ah, buen Obispo de Ciudad Rodrigo; que yo juro que estimo en más su contradicción, porque sé de qué ánimo sale, que si me siguiera con adulación!

El Duque de Alba, con su gran juicio y muchas inteligencias que siempre tuvo, dijo que aquel Concilio lo habíamos de hacer el Obispo de Plasencia y yo; y cierto, que sin agravio de todos los otros Obispos, él no se engañó mucho, que el de Plasencia con sus muchas letras y experiencia votaba largo y yo resolvía lo que convenía; y el Conde de Monteagudo me dijo á la despedida que toda su vida sería pregonero de mis votos.

Estando en Salamanca entonces leí el libro de fray Miguel de Medina, *De recta in Deum fide*, en el cual claramente condena á los juristas que aceptan obispados y á quien se los da. Es verdad que después en Roma me dijo que si entonces escribiera afirmara que gobiernan mejor los obispados los juristas que los teólogos. También yo á persona fidedigna oí que fray Domingo de Soto había dicho que igualmente intercedería para obispado por un zapatero que por un jurista; y visto que algunos otros teólogos ambiciosos y de menor cuantía seguían esta mala doctrina, añadí en la segunda edición de mis *Instituciones Católicas* una breve defensa de los juristas (1).

Habiendo venido á Salamanca á aquella coyuntura Andrés Ponce Caballero, gran letrado (que había tenido oficios principales en Nápoles y Milán, y después fué del Consejo Real y de el de Estado), le comuniqué aquella adición, y me respondió estas mismas palabras: Porque estos papeles son originales, y no quiero que se me pierdan, los envío á vuestra señoría. Es la mejor cosa que he visto en mi vida, y más sustancial y más sabrosa, y dicha de manera que no se puede negar; y creo que Santo Tomás y Escoto no lo negarán ellos, leídos tres veces.

Poco antes que partiese de Salamanca di á la imprenta mi libro *De mayorazgos* (2), y la ocasión que tuve para hacerlo fué que un deudo mío andaba tan engañado en hacer un mayorazgo, que pensaba que haría gran servicio á Dios en ello, y no bastaban razones para quitarle aquella opinión. Y también entendí que muchos pensaban lo mismo; y aunque el libro no es grande, creo que tiene sustancia, y desde ahí á algunos años escribió más largo en la misma materia el doctor Luis de Molina, muy excelente letrado, y del Consejo Real, y me envió su libro á Roma; y escribiéndole yo lo que dél me había parecido, me respondió estas palabras: «Beso las manos de vuestra señoría por la merced que me hace en favorecer aquel libro mío; lo que hay que loar en él es haber continuado lo que vuestra señoría comenzó».

Entré en mi Obispado de Ciudad Rodrigo á 8 de mayo de 1566, y luego comencé á hacer mi oficio; pero dentro de seis días me llegó un correo de Su Majestad para que hiciese cierta visita de la Universidad de Salamanca y averiguase lo que allá se hacía con mal orden y por cuya culpa y qué convenía remediar en ello, porque tenía relación que no estaban aquellas escuelas como debían.

Yo recibí grandísima pesadumbre por no haber sido avisado antes que saliese de Salamanca, estando hecha aquella provisión algunos meses antes, y habiendo ya deshecho mis alhajas de casa y estando ocupado en cosas del Obispado, y así respondí que suplicaba que aquello se cometiese á otro más desocupado ó á lo menos me diesen tiempo para confirmar y hacer algunos actos pontificales, y escribí á un amigo del Consejo Real (de donde manaba aquello) que no era justo que me cometiesen muchas cosas por el barato, que ya serían cinco visitas con aquella, y que todas las había hecho á mi costa sin premio alguno. Respondióme que, estando algunos días allí, todavía fuese á hacer lo que se me encargaba.

Confirmé en la ciudad cerca de mil criaturas y hice otras cosas de mi oficio, y tornáronme á dar prisa que fuese antes de las vacaciones, y así fuí á primero de julio, y ante todas cosas escribí al Consejo que me enviasen una provisión con pena para que no dictasen los Lectores, que era una cosa perniciosa á los estudiantes, y que no se solía usar; y dije que les quitaban el ejercitar la memoria, y se la destruían, porque no encomendando las lecciones á ella, sino escribiendo lo que les dictaban los Lectores, no la cultivaban y no la acrecentaban; y también estragaban á los discípulos sus entendimientos, porque los cautivaban á lo que escribían, sin dejarles elección, y quitábanles el cuidado y diligencia, porque ya había sabido que muchos encomendaban á sus amigos ó á sus criados que les escribiesen las lecciones, y con aquello se contentaban, y sobre todo que lo que habían de leer en un mes, no esperando á que escribiesen los discípulos, no lo leían en

(1) *Iacobi Simancæ Pacensis episcopi, irreconsvlti, De Episcopis iuris peritis, opusculum.* Antuerpiæ; Ex officina Christophori Plantini, M.D.LXXIIII. 36 páginas en 8.°

(2) *Iac Simancæ Pacensis episcopi, Liber disceptationum: in qvo de primogeniis, ac potissime de illorum publicatione disputatur.* Antuerpiæ. Ex officina Christophori Plantini, M.D LXXV. 66 páginas en 8.° Hay una edición anterior, de Salamanca, año 1556.

seis meses. Yo me hallé en una lección, y vide que repetían cinco y seis veces cada palabra de las que decían para que las escribiesen, porque los que eran tardos daban con el tintero muchas veces, y decía el Lector: Digo, señores; repitiéndolo hasta que [ya no] daban tinterazos. Vistas mis razones en Consejo, me enviaron una provisión, con pena de privación de cátedra, contra el que leyese y diese de aquella manera á escribir dictando. Hice juntar todos los Catedráticos en su claustro, y mandéles notificar la provisión, lo cual sintieron tanto que no lo pudieron disimular, y Sandoval, Catedrático de Prima de Cánones, dijo con lágrimas que según aquello le habían de quitar la cátedra, y que había gastado en ella y en graduarse la dote de su mujer, y que quedaba destruído. Héctor Rodríguez, Catedrático de Prima de Leyes, dijo que se nombrasen dos personas que juntasen las utilidades que resultaban en leer de aquella manera, y otras dos que juntasen los inconvenientes y que se hiciese conforme á lo que más conviniese. Otro dijo que les declarase yo un estatuto que daba orden en el dar teóricas por escrito.

Estaban á mis lados el Rector y Maestrescuela, y decíanme que me levantase, que nunca acabarían. Yo les dije que no habían de quedar sin respuesta, y volviéndome al Sandoval, dije que por lo pasado no quitaba las cátedras, y que si no obedeciesen un mandato tan justo por su culpa serían privados de las cátedras, y no ternían de quién quejarse sino de sí mismos. Y á Héctor dije que si sería cosa muy acertada, sobre lo que el Rey mandaba, nombrar quien lo disgustase. Y al otro dije que, habiendo allí sesenta Catedráticos, era bueno que me pidiesen á mí declaración de un estatuto que estaba escrito en romance; que guardasen lo que se les mandaba, y si no que se aparejasen á la pena; y con esto salí del claustro, y ellos se fueron (como dicen en Italia) con tanto *naso*.

Después me vino á informar muy despacio el Doctor Diego Pérez (que escribió sobre el ordenamiento). Yo le respondí que aunque en otras cosas se podía haber engañado Su Majestad, en enviarme á aquel negocio, no en una, que era en haber elegido persona que había pasado por todo aquello, y había sido catedrático y entendido y visto por experiencia lo que tocaba á los oyentes y Lectores; que lo que decía (aunque le diesen otros colores) todo pararía en excusarse de trabajo los Catedráticos y leer siempre por sus cartapacios, sin más estudiar ni recapacitar; que las cáthedras no se hicieron para dar de comer á sesenta hombres holgando, sino que les daban aquellos estipendios para utilidad de todo el reino trabajando.

Hice mi visita dentro de pocos días, y averigüé lo que era público, que los estudiantes no guardaban estatutos ni aun pragmáticas, y que andaban vestidos tan costosos y con tanto fausto que no bastaban haciendas para sustentarlos; en sus casas tenían camas de campo, tapicerías, escritorios, mesas y sillas de nogal, y las lobas, manteos y sotanas de refino y de rajas de mucho precio, y unos bonetes ridículos, con cuatro cuernos muy grandes, y las bocas que no cabían en la mitad de la cabeza; los manteos tan largos que rastraban, y otras muchas boberías á este tono.

Escribí al Consejo que era necesario que viniese persona á ejecutar la enmienda de todas aquellas cosas, y que no era menester otras visitas ni estatutos nuevos, que hartos había muy buenos, sino que no se ejecutaban por culpa del Maestrescuela y de los Rectores, y envíeles un bonete de aquellos de media vara en largo de cuerno, con que rieron algunos mucho.

Escribíles que bien sabían que en España no suelen estudiar sino los que poco tienen, y que la principal reformación sería quitarles el abuso de los gastos. Proveyeron muy bien todo lo que les avisé, y enviaron á ejecutarlo al licenciado Jaraba, del mismo Consejo. Solamente dejaron de remediar la costa del vestido, porque no se concordaron, que algunos días había que les pareció vistiesen buriel ó pardo; pero á mi parecer se pudiera bien proveer que vistiesen de paño negro de lo que labran en el Andalucía y en Alburquerque, el cual es de poca costa, y que dura mucho, y con dar á mercaderes una honesta ganancia lo dieran á estudiantes barato, y á ellos se les había de mandar con penas y censuras que no se vistiesen de otro paño.

Concluída mi visita, y habido el premio por ella que por las pasadas, volví á mi Iglesia, y hice dos veces órdenes generales, y visité las iglesias de la ciudad, y hice reparar cinco dellas, que estaban casi caídas; dije muchas misas de pontifical, consagré algunas aras y hice otros muchos actos pontificales.

Llamé á los curas y beneficiados á Sínodo y el Corregidor y Regidores pretendieron entrar en él, diciendo que todos los otros Obispos que entonces hacían Sínodo los habían llamado en sus ciudades, que si habían errado todos ellos. Yo le respondí que si los habían llamado pensando que tenían obligación á llamarlos habían errado todos; que los podían llamar, pero que no eran obligados á hacerlo. Pusiéronme sobre ello pleito, y condenáronlos.

Hice el Sínodo con mucha solemnidad y no se había allí hecho otro cincuenta y dos años había. Rogáronme los del regimiento que á lo menos el día primero en lo público los admitiese, y así se lo concedí. Tenía entonces la

Iglesia buena música, y con esto y con el buen orden que en todo se tuvo, un portugués fidalgo medio teatino, que allí se halló, me dijo que no había tal cosa en todo Portugal. Yo dije entre mí que había hecho la mayor confesión que nunca portugués hizo.

LIBRO SEGUNDO

Habiendo venido sin recaudo Buenaventura de Guzmán, y habiéndose ahogado, volvió á Roma don Rodrigo de Castro, del Consejo de la Inquisición, á instar en que se votase en España el negocio del Arzobispo de Toledo, y con mis papeles que llevó, y con otras cosas que él sabía mejor alegar, y sobre todo con el favor del Rey, condescendió Pío IV en enviar á España al Cardenal Boncompagno, y con él Aldobrandino, Auditor de Rota, y á Montalto, fraile claustral de San Francisco, y á Castaño, que después fué Nuncio Apostólico.

Llegados á Madrid trataron de dar orden las personas que habían de ver con ellos el proceso, y no se conformando con lo que acá pareció que convenía, estuvieron en demandas y respuestas algunos días, y al fin de ellos vino nueva de la muerte de Pío IV, la cual sabida por el Cardenal se partió luego para Roma, por hallarse á la elección de Papa; y díjome el Embaxador don Luis Requesens, que sin duda fuera elegido Papa si se hallara entonces en Roma, y lo mismo oí después decir á otras personas.

Envióle Pío V (que fué elegido) á que prosiguiese la Comisión que había llevado, y encontróle el mensajero en Francia, y él prosiguió su camino, respondiendo que primero había de informar á Su Santidad, y por el suceso se entendió que le había de decir que no le parecía que se tratase aquella causa en España, porque después ningún medio se pudo tomar con él, sino que había de ir el proceso con el reo á Roma.

Envió persona que de su parte lo pidiese al Rey con mucha instancia, y porque para otros efectos convenía tenerle grato, se concedió con ello, contra el parecer de muchos; y cierto que yo nunca pensé que se hiciera así, por los grandes inconvenientes que de ello resultaban.

Y estando yo muy descuidado desto en mi Iglesia, esperando tiempo para salir á visitar el obispado, entró un mensajero con una carta del Rey, del tenor siguiente:

«Reverendo en Cristo Padre, Obispo de Ciudad Rodrigo, del nuestro Consejo: Ya tenéis entendido el negocio del Arzobispo de Toledo, y el estado en que está su causa; hase tomado con Su Santidad resolución de que la persona del Arzobispo y su proceso se envíe á Su Santidad, á quien pertenece el conocimiento y determinación dellas; y por ser de tanta importancia se ha ordenado que de estos nuestros Reinos vayan á Roma personas graves de letras, y otras buenas partes, así Prelados como de la Inquisición, para que también asistan á la determinación de ella, y teniendo consideración á esto y á la mucha noticia que tenéis de las cosas del Santo Oficio, y en particular de esta causa, me ha parecido nombraros para este negocio, que será de poca dilación, para el cual os encargo mucho os comencéis desde luego á apercibir con todo secreto, que en breve seréis avisado del tiempo de la partida y de la comodidad que para ello se os á de hacer; y en que lo hagais así recibiremos mucho placer y servicio, porque la buena y justa definición de este negocio conviene mucho al de Nuestro Señor y mío».

Recibí con esta carta tanto disgusto, que no lo sabré encarecer, y bien entendí que el negocio se había de tratar en Roma diversamente que en España; y así, respondí al Rey excusándome con nueve razones que, según me escribió Bustos de Villegas, que las vió, le concluyeron, y pluguiera á Dios que no salieren tan ciertas cuanto después salieron; pero, sin embargo dellas, me envió el Rey esta carta:

«Reverendo en Cristo Padre, Obispo de Ciudad Rodrigo, del nuestro Consejo; vimos vuestra carta de 14 del presente, y teniendo consideración á lo mucho que importa en la jornada del Arzobispo de Toledo hagáis lo que por otra nuestra carta os hemos ordenado y mandado, por la noticia que tenéis de su causa, y mucha experiencia de las cosas del Santo Oficio, os encargamos y mandamos que os apercibáis luego para ir con él á Roma y asistir á la determinación della, sin embargo de las razones que escribís en vuestra excusa, que aunque tengan alguna consideración, es de mucha más vuestra asistencia para la definición de causa tan importante, en lo cual nos tornemos de vos por muy bien servido. Dada en Aranjuez á 28 de noviembre de 1566 años. Yo el Rey».

Juntamente con ésta me escribió otra el Presidente Espinosa, en que decía estas palabras: «No se haga de mal á vuestra señoría hacer cosa que tanto es necesaria, y de que el Rey tanto gusta, pues ha de ser para acrecentamiento de vuestra señoría, así allá como acá, y yo quedaré por solicitador».

Ninguna cosa me movieron estas ofertas, que cierto, si en mi voluntad se dejara, aunque me prometieran el Arzobispado de Toledo, escogiera antes no ir á Roma; pero no pude dejar

de aceptarlo, por ser el mandato del Rey tan forzoso, y porque el Obispo de Palencia y yo solos habíamos hecho el proceso, y como él no tenía edad ni salud para aquella jornada, era yo solo el que podía dar razón de todo lo procesado.

Respondí al Rey que yo cumpliría su mandamiento, aunque me costase la vida, y á Bustos de Villegas escribí que si el Rey no me quería decir algo de palabra, que á mí importaba ir por mi tierra á dar orden á lo que allí había de dejar, y en lo que me había de proveer, que había siete años que no estaba en ella. Respondióme que el Rey le había dicho que me escribiese que me lo agradecería mucho, y que fuese por mi tierra, que él no tenía qué decirme.

Eligieron otros cuatro para ir á Roma, que los dos dellos eran impertinentes, y hicieron más daño que provecho al negocio, que de mi voto conviniera nombrar á don Pedro Ponce, Obispo de Plasencia, que era gran letrado, y estaba instruído en la causa, y á Covarrubias, que por sus libros tenía mucha fama en Roma, y teólogos fray Diego de Chaves, que se había hallado en todas las calificaciones, y otros dos eminentes, que había muchos en España entre quien escogerlos; y con esto se autorizaba y aseguraba más el negocio y se ganaba mucha honra con los letrados de Italia, mas todo fué para mayor trabajo mío.

No me avisaron que partiese hasta mediado enero, y entonces me dieron mucha prisa, y proveídas las cosas que tocaban al gobierno del obispado, y hecho mi testamento, salí de Ciudad Rodrigo á 29 de enero de 1567, y fuí á Córdoba, donde se me hizo solemne recibimiento del Obispo y Cabildo, y de todos los caballeros de aquella ciudad, los cuales me salieron al camino bien lejos, y el Obispo don Cristobal de Rojas, y el Cabildo, salieron buen rato, y todos me acompañaron por las principales calles de la ciudad hasta mi casa, llevándome siempre el Obispo por su mano derecha, y aunque era muy más antiguo y yo porfié mucho lo contrario.

Estuve en Córdoba doce días, y de allí fuí á Cartagena á dos de marzo, á donde hallé al reo recluso en la fortaleza, y en casi dos meses que allí estuvimos esperando al Duque de Alba (que fué entonces en Flandes) no tuve otro ejercicio sino ir á sufrir pesadumbre y prolijidades del Arzobispo, y entretenerle con las nuevas que nos daban, que cada día venía el Duque.

Al fin llegó el día, y salimos de allí á 27 [1] de abril con las cuatro galeras, y en el golfo de Valencia una noche pasamos una peligrosa tormenta, de manera que los marineros andaban turbados, temiendo que con vientos contrarios que corrían no se encontrasen unas galeras con otras. Yo, sintiendo el peligro, dije al doctor Pazos, que iba conmigo, que ocurriésemos á Dios, y rezamos la letanía y otras oraciones, y después mandé á un clérigo mío que subiese á la popa y echase un pedazo de *Agnus Dei* en la mar, hecho primero el signo de la cruz, é hízolo así, y según afirman los que allí estaban, luego cesó el peligro, aunque la mar tardó algo en sosegarse.

Llegamos á Génova con buen tiempo, y desde allí se fué el Duque por tierra su jornada, y nos envió con solas dos galeras, tan llenas de pasajeros, desarmadas y tan cargadas de mercaderías, que ni podíamos huir ni defendernos; y si el Conde de Altamira no nos encontrara y no hubiera con doce galeras tomado tres fustas de moros que por allí andaban, corriérramos manifiesto peligro; mas quiso Dios que el Conde nos aseguró y acompañó hasta vista de Civita Vieja.

Llegamos allí día de la Santísima Trinidad, y luego comenzaron los criados del Arzobispo á decir palabras de regocijo y á tener por libre á su amo, y el fraile lego que iba con él dijo: Veamos el gesto á fray Miguel (que era el Papa) y luego se hará todo bien; y el reo pidió luego que quería hablar á su letrado el doctor Delgado, y en mi presencia le dijo: Escriba luego una carta al Papa que yo soy venido aquí, que mande lo que he de hacer. Respondióle: No sé si me darán lugar para que escriba. Díjole el reo: ¿Cómo no? Pues pártase luego y dígaselo. Y luego hizo una gran pausa. Yo le dije que me maravillaba que pensase su señoría que ahora estaba aquello por acordar; que reposase, que todo lo vería.

Volvió á prolijear (como solía) y díjele que yo venía mareado y había veintitrés horas que no comía bocado; que abreviase, que no podía esperar allí más, y con esto acabó su plática. Y luego el martes amaneció allí el Comendador mayor, con gente de á caballo de la guardia del Papa, y con el mandato que trujo entregó la guarda del Arzobispo á don Lope de Avellaneda y á los demás que hasta allí lo guardaban, lo cual él sintió mucho, y metiéndolo en una litera nos fuimos á Roma, á donde llegamos víspera del Corpus Christi á 27 de mayo.

El reo fué luego recluso en el castillo de Sant Angel, y nosotros nos fuimos con el Embajador á su casa, entretanto que buscábamos posada.

El viernes siguiente fuimos á besar el pie á el Papa, y cúpome á mí hablarle, como á Obispo y más antiguo; habíanme dicho que bastaba hablarle en romance, y después me avi-

[1] En el ms. de D. M. Menéndez y Pelayo, *á 28.*

saron que no lo entendía bien, ni algunos de los Cardenales que habían de estar presentes. Estúvonos esperando con cuatro Cardenales de la Inquisición, y yo le dije por mi latín lo que había de decir en romance, que fué lo siguiente:

El Rey Felipe, como católico que es, conformándose con la voluntad de Vuestra Santidad, nos ha enviado con la persona y proceso del Arzobispo de Toledo, y aunque habemos pasado trabajo y peligro en el camino, lo damos por bien empleado por besar los pies de Vuestra Santidad y ver su beatísima persona, y venir á hacer en esto y en lo demás lo que fuere servido de mandarnos.

Con esto me levanté, por dar lugar á que llegasen los que allí veníamos, y me llegué á una ventana que estaba allí cerca. Después que todos le besaron el pie, me hizo llamar, y me preguntó que dónde habíamos tenido peligro en el camino. Respondíle que en el golfo de Valencia; y como no preguntó más, le dije que yo había estado en aquel negocio desde el principio y había sido en hacer el proceso; que si alguna cosa quisiese saber de aquéllas, yo le daría cuenta della. Dijo que él me daba audiencia particular todas las veces que yo quisiese. Díjele yo que ninguna cosa quería decir en particular, sino en público, que aquel negocio más tocaba á Su Santidad que á mí, y con esto nos fuimos.

El lunes siguiente llamó á congregación, en la cual estaba el Papa sentado en su silla, y los cuatro Cardenales en unos escaños, y para nosotros habían sacado unos escabelos, y después que entraron al Papa, ciertos Cardenales ceremoniosos los quitaron y nos hicieron estar en pie á las espaldas de los Cardenales, al revés de lo que se hizo en el Concilio de San Silvestre, en el cual (como dél consta) solos los Obispos estuvieron sentados, y los Presbíteros Cardenales en sus espaldas estuvieron en pie.

El orden fué este: que puestos los escaños en cuadra, al lado derecho del Papa, detrás de los Cardenales, estaba el primero Cervantes, Arzobispo de Salerno, y luego el Arzobispo Sanseverino, y yo y Montalto, que ya era Obispo, y Aldobrandino, Auditor de Rota, y el Maestro del Sacro Palacio, fray Tomás Manrique, y Lucatelo, confesor del Papa, y Vadillo, General de los benitos, y los dos Inquisidores Temiño, de Calahorra, y Pazos, de Toledo, y Camoyano, Presidente de la casa del Papa, y el último el Fiscal de la Inquisición de Roma, y él comenzaba á votar, y volvían por el mismo orden los votos, hasta acabar en Cervantes.

Yo hice relación de todo el discurso del negocio desde su principio, y en casi una hora que hablé en latín resolví en suma la sustancia de lo que se había hecho y el estado en que venía, y las causas de la dilación después de la prisión; y concluí diciendo que lo que se había hecho en España era muy justificado, y que el reo estaba justísimamente preso, y que toda España deseaba, y yo el primero, que de tal manera se descargase, que Su Santidad no solamente lo diese por libre, pero que también le hiciese mercedes.

Después nos agraviamos, en particular fuera de allí, de la indecencia que con nosotros se hacía, especialmente en los Obispos, y con ser Sanseverino italiano, y muy pobre, me dijo que no sabía cómo se compadecía que en la capilla del Papa, estando él en su mayor trono, estuviesen los Obispos sentados, y allí á puerta cerrada, nos hiciesen estar en pie. Yo decía que el Rey Católico á sus vasallos y criados, cuando están con él en consulta, si era larga los mandaba cubrir y sentar; y que los Obispos, hermanos del Papa, los hiciesen estar en pie y descubiertos en consultas tan largas y tantas, no entendía con qué razón se podía hacer. Obraron nuestras quejas, que nos pusieron otros escaños detrás de los Cardenales, vueltos al revés, de manera que nos pudiésemos arrimar y no sentar, y con esta crueldad proseguimos las Congregaciones tres años, que de ordinario eran de dos horas, y algunas veces de tres horas, y más cada semana una vez.

Como vió el Papa que había contra el reo tantos papeles de sus escritos, y de testigos, y de otros libros, y de sus exámenes de acusaciones, y respuestas y calificaciones, hizo demostración de que se congojaba y no hallaba por dónde entrar ni salir en el proceso. Díjele á solas que si mandase que se sacasen relaciones, como se hacía en España, y se juntasen las materias, que Su Santidad lo podía ver en breve. Respondióme que ya tenía proveído cómo se había de ver, y avisáronme que me tenía por sospechoso, y que no haría cosa que yo le dijese, porque pensaría que lo decía con cautela y no con buen fin, y así no hablé más en ello.

La manera que se tuvo en su presencia (que lo quiso ver todo) fué que el Notario leía seguido lo que le ponían delante, fuese perteneciente ó no; y como el Papa callaba, que casi nunca habló allí palabra, todos callábamos, y en dos horas se tocaban muchas veces pocas cosas pertenecientes; y ya decía un testigo de una materia, ya otro de otra, y esto de ocho á ocho días, de manera que era imposible retenerse en la memoria lo que se iba leyendo, hasta que al fin se hicieron sumarios y memoriales por sus materias, lo cual, si se hiciera cuando yo lo dije, se abreviara mucho la causa.

Pusiéronnos en disputa el *Catecismo* del reo,

diciendo sus abogados que estaba confirmado en el Concilio de Trento, estando prohibido en España; que el Papa estuvo persuadido de cosas que no eran verdades en aquella causa, y ello era así, y entre ellas era lo del *Catecismo*, que nunca quiso hacer el caso dél que era justo hacerse. Al fin lo disputamos y no faltaron votos de que estaba aprobado, siendo una maraña que los apasionados del Arzobispo habían urdido, y fué que furtivamente hicieron que algunos diputados para ver libros malos sin saber la lengua castellana en que estaba escrito, mostrándoles muchas aprobaciones hechas dél en España, lo aprobaron, y luego sacaron testimonios dello y los publicaron por Italia y España.

Pero entendido el trato y mal orden que en ello se tuvo, se volvió á tratar dello, y en efecto, se revocó lo que tan mal se había hecho. Y estando yo solo en España para hacer audiencia con el Arzobispo, por ausencia de Valtodano, me pidió Navarro licencia para dar un testimonio de aquella falsa aprobación; yo se lo negué, porque sabía la verdad, y hizo tanta instancia sobre lo que le dije, que no había Concilio que tal pudiese aprobar, porque no hay poder para lo malo, y allí había cosas malas, que no se podían aprobar; y ésta fué la primera palabra que dije áspera en aquella causa, la cual tuvo siempre en memoria Navarro; y dando el Fiscal Salgado en Roma peticiones á Pío V sobre que mandase que no se vendiese aquel libro públicamente, como se vendía, calló al principio, y instando el Fiscal en la congregacion ordinaria de la Inquisición, respondió con enojo que él no tenía aquel *Catecismo* por reprobado, y que no le hiciesen tanto que lo aprobase por un *motu proprio*.

Entendiendo fray Tomás la volundad de el Papa, á quien él y Navarro tenían persuadido aquello y otras cosas peores, se atrevió á decir en nuestra Congregación que el *Catecismo*, no sólo estaba aprobado en el Concilio, pero gran número de teólogos de España y Prelados doctísimos lo habían también aprobado, y que sólo tres y medio habían hallado en él proposiciones malas. Yo respondí que los que las hallaban las mostraban con el dedo, y eran elegidos para ello por el Juez apostólico, que se lo pudo cometer, y que otros muchos habían notado aquellas malas proposiciones, y que ellos eran juramentados, y que los otros que él decía eran elegidos por el reo, antes que fuese preso, estando en su autoridad, y eran sus amigos, y le enviaron al reo sus aprobaciones adulatorias y generales y no sabían de qué autores había salido aquella doctrina, y que por esto no hacían fe alguna y los tres y medio la hacían entera. Llamaba medio á fray Joan de Ibarra, porque murió sin acabar las calificaciones del *Catecismo*.

Y porque este libro, por ser impreso, hacía gran perjuicio al reo, procuraron sus Abogados y apasionados defenderlo por vías ilícitas, tanto que el doctor Navarro, habiendo visto que era sacado de Lutero y de Ecolampadio y de otros muchos herejes, y que estaba prohibido en España, lo hacía leer en su mesa, cuando comía, como á libro de algún Santo. Y diciéndole un día el reo que si estudiaba un sobrino suyo, le respondió (en el castillo de Sant Angel, delante de los que asistían á aquellas juntas), que sí estudiaba; pero con que él supiese un libro sólo se contentaría, aunque nunca supiera otro. Y preguntándole el reo qué libro era aquél, respondió: El *Catecismo* de vuestra señoría ilustrísima.

Quien mejor calificó este libro y le descubrió el lenguaje de los herejes que tenía fué fray Melchor Cano, hombre de gran juicio y de rara doctrina, al cual publicó luego el reo que lo supo y sus apasionados por enemigo mortal del Arzobispo; y advirtiéndole yo que me dijese qué causa había para que le tuviesen por enemigo, me juró que ninguna otra sino haber calificado aquel libro conforme á su conciencia, y que si lo calificara á gusto del reo, fueran amigos como antes lo eran, y yo se lo creí, porque aun él excusaba al reo en lo que podía.

Entregóse el proceso con todos los papeles á Aldrobandino, Auditor de Rota, muy buena persona, pero espaciosísimo y que nunca se acababa de resolver, y él, al uso de la Rota, comenzó á remontar dubios sobre si se había guardado en España la forma del Breve de Paulo IV y otras cosas á este tono. Fuímosle á hablar Cervantes y yo, y los dos Inquisidores Temiño y Pazos, y dijímosle que por aquel camino nunca la causa se acabaría. Respondiónos que le avisásemos, porque él nunca en su vida había visto causa de Inquisición.

Díjele que todas las dudas que tocasen al orden del proceso me las diese á mí, que me había hallado en hacerlo, que yo respondería á ellas, y comunicado con el Papa, se hizo así. Dióme después doce dudas, á las cuales respondí de tal manera que nunca pude acabar que se leyesen en la congregación delante del Papa y de mí; entendí después que las habían visto el Papa y los Cardenales, y que les satisfacieron más las respuestas que las preguntas, y que por esto no habían querido que se leyesen en público.

Proseguimos las audiencias muchas veces á horas tan desacomodadas que ni antes ni después dellas se podía comer, porque eran al medio día y habíamos de subir y bajar gran número de escalones, y estar en pie, y salir tarde, que el Papa tenía costumbre de desayunarse á la mañana y no comer hasta dos horas antes de la noche.

El año de 1568 me escribió el Rey esta carta:

«Reverendo en Cristo Padre, Obispo de Ciudad Rodrigo, del nuestro Consejo; estando vaco el obispado de Badajoz, por promoción de don Joán de Ribera, último poseedor dél, al arzobispado de Valencia, y teniendo delante las letras y buenas cualidades que concurren en vuestra persona, y lo bien que habéis gobernado aquella Iglesia, y siendo cierto que lo mesmo haréis en la de Badajoz, he acordado de promoveros á ella, cargando cierta pensión que señalaremos después, de que os he querido avisar para que lo sepáis, y con otro se enviará la presentación, con declaración de las pensiones, para que Su Santidad mande expedir y despachar las bulas. De Madrid á 29 de julio de 1568 años».

Recibí esta carta en 3 de septiembre, y luego á 6 me dieron unas calenturas tan pestilenciales que al quinto día me desafuciaron, y estuve en este peligro hasta el noveno, y fué Dios servido que el onceno me vino la postrera fiebre. Tuve nueve paraxismos recios, y en el uno de ellos, queriéndome levantar con furia del mal, me dijeron que á dónde quería ir. Yo dije sin sentido: Dejadme, que no han de pensar el Papa ni el Rey que yo he de votar en este negocio á su gusto, sino conforme á mi conciencia; que fué cosa que cuando lo vine á saber me dió mucho contentamiento. Entonces me concedió el Papa licencia para testar en seis mil ducados, y creyendo que me moría dijo palabras de sentimiento, muy en mi loor.

Volviendo á continuar nuestras audiencias, dió una petición el reo suplicando á Su Santidad le diese más anchura en su prisión, que mayor y mejor la tenía en España. Yo dije que advirtiese Su Santidad aquellas palabras, para que entendiese con cuanta verdad le habían informado que teníamos al reo en cárceles oscuras. Respondióme: *E vero, Monseñor.*

Llegó la presentación del Rey en noviembre, y luego se propuso la Iglesia de Badajoz, con tanta aprobación del Papa y Cardenales, que decían que había veinte años que ninguna pasó con más. Dijo allí el Cardenal Capisuco, que ya no se buscaba más causa en estas promociones que pasar á mayor Iglesia, por aquellas palabras (aunque no enteras) *quia in pauca fuisti fidelis, supra multa te constituam; intra in gaudium*, y no más; fue reído el dicho y pasó por donaire.

Por este tiempo, en una congregación, mandó el Papa que delante de nosotros propusiesen su querella unos confesos de Murcia que decían haberles hecho grandes agravios el Santo Oficio; y un letradillo desvergonzado dijo tantas cosas, que se me acabó la paciencia y dije: no es verdad; lo cual en Italia no tienen por afrenta; y aunque lo fuera, creo que yo no dejara de decirlo, viendo que delante del Papa y de nosotros se atrevía á decir tales cosas. Y en acabando de irse de allí, dije al Papa que yo me había hallado en votar aquellas prisiones, y después, siendo del Consejo, había visto los principales procesos, y que nunca tuve escrúpulo de ellos, porque de su voluntad, sin tormento, testificaban padres contra hijos y hijos contra padres, maridos contra sus mujeres y ellas contra ellos, y hermanos contra hermanos, y asimismo los demás parientes y amigos, y los más de todos confesaban contra sí mismos cosas verisímiles, y que se averiguarían las juntas que hacían y sermones que oían, que como se podían quejar sino de sí mismos.

Díjome el Papa que, con todo eso, para mayor satisfacción, escribiese yo al Cardenal Espinosa, Inquisidor general, que le enviase una relación de todo lo que había en aquellos negocios. Escribíle al Cardenal como el Papa lo mandaba, y respondióme desta manera:

«Muy ilustre y venerado señor:

»He visto la carta que vuestra señoría me escribió con ocasión de la queja que han propuesto á Su Santidad los de Murcia, y fué muy bien que la audiencia se les diese en presencia de tan buenos testigos, que saben la justificación y rectitud con que el Santo Oficio ha procedido en estos negocios, de que ha días enviamos particular relación, dirigida al ilustrísimo señor Cardenal Alexandrino, para satisfacción de Su Beatitud, y con la ida del licenciado Soto del Consejo de la General Inquisición á quien cometimos fuese á entender muy de fundamento cómo aquello estaba, se va ordenando y componiendo de manera que, haciéndose justicia y lo que conviene, se quietará aquella República, como ya se va entendiendo. Dios (cuya es la causa), es de esperar lo encaminará todo como más convenga á su servicio, y El guarde la muy ilustre persona de vuestra señoría como deseo. De Madrid 17 de marzo de 1569».

Dísela al Cardenal Pacheco, y leyósela al Papa en congregación ordinaria, y volvióme el original.

Continuáronse las audiencias delante del Papa dos horas cada lunes, hasta que yo torné á estar muy fatigado de unos dolores de hijada, y de tal manera perdido el apetito, que en tres semanas no pude comer cosa alguna, sino solamente beber unos caldos esforzados y huevos frescos, y en aquellos días tomé ocho purgas, con que me paré tan flaco, que me temieron tanto y más que en la dolencia pasada, y tardé todo aquel verano en convalecer [1].

[1] En el ms. de D. Marcelino Menéndez y Pelayo hay al margen esta graciosa acotación: *Noticia importante: cuántas veces se purgó Simancas.*

Entretanto se juntaron todos los Consultores en casa de Aldrobandino, y allí verificaban por los libros del reo las acusaciones y las defensas, y de tal manera se trató el negocio, que ya lo hacían cosa de burla, con dos vulgaridades falsas: la una que aquellos escritos privados no hacían daño al reo, y la otra que el mismo reo, en otros lugares, trataba aquellas materias católicamente; y con el poco brío de algunos españoles que allí estaban, se tenía por la parte contraria el negocio por ganado en su favor.

Fué Dios servido que convalecí, y avisado del estado en que estaba la causa fuí á aquella junta, y luego dijo Aldrobandino que pues ya todos estaban concordes y les constaba de la innocencia del reo, que nos fuésemos con esta resolución al Papa, que holgaría mucho con ella, y que daban luego al reo la ciudad por cárcel y se haría todo bien. Yo dije que hablase por sí solo, que yo era de perecer contrario, y que quería decirlo y fundarlo delante de Su Santidad. Replicóme fray Tomás diciendo qué me había hecho el reo para que le persiguiese. Respondí que ninguna cosa, ni yo lo perseguía, sino hacía lo que debía conforme á mi conciencia. Entonces los Inquisidores españoles dijeron que también ellos eran de parecer contrario y querían votar delante de Su Santidad.

Habían notado los italianos que á la vista de el proceso yo nunca hablaba, y dijomelo Camoyano. Respondíle que yo no era Fiscal, que allí estaban los Fiscales que hablarían cuando les pareciese, y los Consultores no tenían para qué hablar hasta que votasen, mayormente estando delante del Papa, y que decía el refrán que el vaso lleno suena menos y el vacío suena más; y cuando llegó el tiempo de votar les pesó, porque hablaba tanto, aunque siempre fuí breve.

Votáronse algunos puntos cada uno por sí, y luego entendimos el ánimo de los italianos, que era conforme como los había instruído fray Tomás Manrique, el cual fué el Danao de aquella tragedia; y estaba tan apasionado, que me certificaron que había dicho en casa de Aldrobandino que había de defender á Lutero, á trueque de defender al reo; y así lo hacía. Y diciendo un día en aquella congregación que el reo era un necio, que confesaba por herética una proposición que era católica, le dije que también sería hereje afirmando que la proposición católica era herética, como diciendo lo contrario; porfió conmigo hasta descomponerse, pero ninguna honra ganó.

Vinieron á los votos delante del Papa; por hablar á su gusto, como entendieron su voluntad, se dijeron cosas indignísimas de aquel lugar, así en Derecho como en Teología. Decían muchos que los cartapacios, por ser escripturas privadas, no perjudicaban al reo, y por no ser perfectas, y uno dijo que, por estar el reo ocupado en los Tribunales Reales, no había podido corregir sus escritos, al cual allí no pude replicar porque votaba después que yo; mas preguntéle, acabada la congregación, que quién había oído cosa tan extraña, que los frailes en España se ocupaban en los Tribunales Reales. No me quiso esperar, sino casi á espaldas vueltas dijo que así se lo habían dicho.

Confesó el Arzobispo que había dado traslado de aquellos malos escritos, y que á ninguno los negara, y repitió tres veces esta confesión en juicio; y porque de ahí á dos meses volvió á decir que no se acordaba bien de aquello, y que no se afirmaba en ello, votó Aldrobandino que había en aquellas palabras revocado la confesión triplicada; pero yo le convencí allí luego; sino que, como el Papa era teólogo, se atrevían á decir aquello y otras semejantes cosas, y me pareció que les daba más crédito que á los que decíamos verdad conforme á Derecho.

Hacía escarnio fray Tomás Manrique de las calificaciones hechas en España, y juntóse con los italianos á hacer otras que faltaban, y leídas en la congregación delante del Papa, nos parecieron muchas de ellas falsas y desatinadas, como realmente lo eran, porque añadiendo y glosando y dividiendo, daban sentidos muy diversos á las proposiciones que los que ellas claramente sonaban.

Una, entre otras, fué que habiendo dicho el reo al Emperador, cuando estaba cercano á la muerte: «Esfuércese Vuestra Majestad, que no hay pecados, porque Cristo pagó por todos», dividieron este dicho en dos proposiciones; la una: «ya no hay pecados», y esta calificaron de que era stulta, y la otra: «Cristo pagó por todos», que era católica, entendiendo cuanto á la substancia. Yo dije que la primera era herética contra el artículo de la remision de los pecados, y que ser stulta no le quitaba también el ser herética, que pocas herejías ó ningunas son discretas, y que la herejía que niega el libre albedrío también incluye que no hay pecado, y que la otra proposición, que dividian de esta primera, no era sino razón della y pura luterana, junta con estotra. Quedaron atajados, y nunca más quisieron sacar sus calificaciones en público para que yo las viese.

Otro Consultor jurista (que entró de nuevo en lugar del Fiscal de Roma, que había fallecido) dijo que habíamos prendido al Arzobispo sin indicios, según nuestras leyes, siendo católico y bien nacido (yo dije entre mí: *inter equos et mulos*); y añadió otras boberías semejantes, casi reprehendiéndonos, según se lo habían persuadido fray Tomás y Navarro, sin que él viese letra del proceso, según pareció.

Como vieron que me ofendí de aquello, me

rogaron que no le respondiese; yo dije que no podía ser, mas que respondería con mucha modestia, pues estábamos delante del Papa; y así el día siguiente pedí licencia á Su Santidad para referir algo del proceso, porque el Cardenal Chiesa, que allí estaba, no se había hallado al principio del negocio (que había sucedido al Cardenal Tiano, que era muerto), y sin hacer caso del otro, le referí con cuánta justificación estaba el reo preso y cuántas y cuáles personas lo habían votado; y que si yo me engañaba, *non egre ferrent cum tot ac tantis viris falli*, cuanto más que todos eran de mucha experiencia y lo habían mirado muy bien; y los que no tenían experiencia reconocían pocas cosas, lo cual dije por el otro, y mirándolo fué mi voto tal, que dijo el Cardenal Pacheco que había levantado el negocio, que iba ya muy cuesta abajo.

Había el reo estorbado que no denunciasen á don Carlos de Sesso á la Inquisición, y contentóse con decirle que no tuviese aquellos errores, de lo cual se siguió muy gran mal á él y otros muchos, y por excusar desto al reo, votó muy largo fray Tomás, queriendo probar que no habían de denunciar los herejes sin hacerles primero la corrección fraterna, y dijo que quería enseñar esta doctrina á los juristas; y luego le aprobaron dos teólogos que votaron después dél, y así se acabó la audiencia de aquel día.

Yo, viendo su falsa doctrina, estudié el punto aquella noche, y luego otro día dije en la congregación que delante de Su Santidad nos habían dado una doctrina contra la de Santo Tomás, de cuya excepción hacían regla, y que era manifiesta destrucción del Santo Oficio, y alegué autores graves que decían todo lo contrario; y el Papa se sintió de lo que yo dije: «que en su presencia nos daban aquella doctrina»; y con alguna cólera dijo: «No porque yo callo por no interrumpir los votos apruebo todo lo que se dice». Ello fué muy mal dicho, y dióle una fraterna al señor Maestro del Sacro Palacio, y por consiguiente á los que lo siguieron, uno de los cuales era nuestro teólogo español.

Antes desto me había dicho un Cardenal que el Papa gustaría que yo hiciese algún libro que sirviese de instrucción para los Inquisidores de Italia, porque no estaban tan adelante en esta materia como los de España. Respondí que lo haría, y en cincuenta días hice el *Enquiridion* [1] y se lo presenté al Papa, y mostró holgarse con él, y me dijo estas palabras: *Lo desideraba videre*. Fué bien recibido el librillo en Italia, y después en Flandes por los católicos, que dijeron (cuando se imprimió en Amberes) que holgarían haber por él entendido cómo procedía la Inquisición de España, porque allá hablaban mal de ella, y el Plantino le invió á París á algunos amigos católicos.

Volviendo á los votos de nuestra congregación, el Papa dijo á Camoyano que yo le quitaba todas las tinieblas que le ponían todos los que votaban primero, y cierto que yo le veía sacar la cabeza con más atención á mis votos que á los otros, porque yo apartaba lo cierto de lo dudoso, y esto resolvía con claridad y con brevedad; y el mismo Camoyano me dijo otro día: No parece, cuando vuestra señoría vota, sino que todos habemos dicho nada. Y el secretario Castellón decía que le pesaba cuando yo acababa de votar, quél quisiera que duraran mucho más mis votos.

Acabados de votar los dubios todos que se propusieron, salió rumor de creación de Cardenales, y había dicho un día el Papa, habiéndome oído un voto celoso de la fe católica y á su gusto, que le parecía que yo convenía para aquel Consejo, de lo cual todos los que lo supieron decían que yo había de ser elegido de los primeros; y diciéndome cierta persona de mucha autoridad que andaban temerosos de ello los del Arzobispo, respondí: Pues avísenme por qué vía lo puedo estorbar, que yo doy mi palabra de hacerlo; y cierto que lo procuré impedir, porque yo no lo quería ser sin la voluntad de mi Rey, ni quería que se pensase que yo había de ablandar mis votos ó mudarlos.

Y sucedió así, que el Papa eligió diez y seis Cardenales juntos, y algunos después se arrepintió de haberlos elegido, y muchos se admiraron de que me los hubiese antepuesto, lo cual llegó á sus oídos, y dijo que él quería igualar á los franceses con los españoles, y que no había hallado sino dos franceses que le contentasen, y que tenía pensado de darme un capelo, y que se lo habían pedido para el nuevo Arzobispo de Sevilla, que era primo del Embajador, y no había podido dejar de dárselo. Algunos creyeron que no fué ésta la causa, sino que para sentenciar al reo á gusto entendió que yo había de serle gran estorbo; mas sea por lo que fuere, que á mí me quedó poca pena, y más quise (como dijo un sabio romano) que se dijese por qué no me habían elegido que no por qué

[1] *Iacobi Simancæ Pacensis episcopi Enchiridion Iudicum violatæ Religionis, ad extirpandas hereses theoricen & praxim summa breuitate complectens. Opus admodum utile, non solum iudicibus ipsis, assessoribus & consultoribus: sed etiam accusatoribus, atque adeo reorum procuratoribus & aduocatis. Cui accesserunt, eiusdem auctoris & argumenti, opuscula duo hactenus non impressa; vnvm, annotationum in Zanchinum Altervm, de patre hæretico.* Venetiis, Ex Officina Iordani Zileti, M.D.LXIX. 125 hojas en 8.º

me eligieron, como se decía en algunos de los otros.

Dándole el parabién al Arzobispo de Sevilla, don Gaspar de Zúñiga, y diciéndole que lo colorado le quitaría alguna melancolía de la que le había causado salir á recibir á la Reina nuestra señora (que le costaba entonces la hacienda y después le costó la vida), me respondió la carta siguiente:

«Muy ilustre y reverendísimo señor:

»Una carta me han dado de vuestra señoría después de la creación de los Cardenales, y según la merced que yo recibo con ella la echaba ya de menos, especialmente que no me entra nada en provecho sin la aprobación y parabién de vuestra señoría. El que vuestra señoría me da de mi capelo torno á volver á vuestra señoría, porque sé muy bien lo puedo dar á vuestra señoría de todo lo que fuere mi acrecentamiento, y asimesmo puede estar vuestra señoría cierto que éste será para servir á vuestra señoría con la voluntad que debo, y harálo vuestra señoría muy mal si habiendo en que yo haga esto no me lo manda. Bendito Dios que vuestra señoría está con salud; yo la tengo, y á cabo de tanto tiempo que me tienen aquí, me mandan ahora ir á Valladolid sin saber lo que hemos de hacer desde allí. Menester es el vestido colorado para quitar las melancolías que estas dilaciones acarrean; todas se quitarían si yo viese á vuestra señoría. Plegue á Dios que esto sea presto, y que guarde y acreciente la muy ilustre y reverendísima persona y estado de vuestra señoría, como deseo. De Almazán 24 de julio de 1570. Besa las manos de vuestra señoría su servidor, *G. Cardinalis Zuñiga Hispalensis*».

Antes que pase destas elecciones quiero decir que, hablando dellas un día conmigo don Joán de Zúñiga, Embajador, caballero muy discreto, me dijo que, estando el oficio de Cardenal tan estimado de la cristiandad, se maravillaba con cuánta facilidad se daba á personas sin linaje, sin letras, sin edad y sin otra aprobación. Yo le dije que cuanto erraban los Príncipes en las elecciones, engañados por falsas relaciones, no era de maravillar, porque al fin se habían de dar de algunos; mas cuando se engañaban á sí mesmos contra lo que veían por vista de ojos, que no sabía qué excusa podían tener con Dios ni con las gentes; que en aquella creación de Cardenales se había visto mucho de esto. Y pareciéndole al Cardenal Pacheco que se me había hecho agravio, dijo al Obispo de Pati que el Rey estaba obligado á hacerme alguna merced, pues por hacer bien mi oficio á servicio de Dios y suyo me habían hecho aquel tiro.

Olvidado se me había que el año primero que fuí á Roma, viendo que el Papa trataba de reformaciones, le dije que la pena que el Derecho canónico pone á los clérigos sométicos era ridícula y que no se podía ejecutar; que le suplicaba que la augmentase de manera que aquel abominable delito fuese castigado con el rigor que de justicia se debía. Preguntóme si pedía que lo hiciese caso de Inquisición. Respondíle que no, porque yo sabía en aquello su voluntad, sino que le suplicaba, por lo que tocaba á la jurisdicción de los Obispos de España, que no pudiendo degradar aquellos reos, y no los queriendo recibir en los monasterios (como con justa causa no querían), se soltaban de las cárceles eclesiásticas sin castigo y se iban á continuar su maldad á otras partes.

Díjome que le parecía bien, y que no lo haría caso de Inquisición, porque en la sede vacante de Paulo IV, por sólo haber mandado que conociese la Inquisición le habían arrastrado la cabeza de su estatua y quemado las casas de la Inquisición, y todos los procesos, sospechando que ya estaban allí testificados algunos. Díjele que, cuanto á los legos, estaba muy bien proveído en España; pero para contra los clérigos era necesario lo que le suplicaba. Dijo que le parecía bien; pero no lo proveyó de aquella vez ni de otra en que le supliqué lo mesmo de ahí á algunos días, hasta que tercera vez se lo llevé escrito y casi ordenado, y entonces lo proveyó como se lo supliqué, según parece por el *motu proprio* y constitución que sobre ello hizo.

Decíanme en Roma que ya era imposible en Italia remediarse ni castigarse el pecado nefando. Yo les respondí que no me parecía así á mí, sino que se atajaba si se ordenase y ejecutase que el muchacho corrompido que no lo denunciase dentro de algún día después de violentado lo quemasen por ello, y desde niños lo supiesen y cobrasen aquel miedo (que ahora pasan ligeramente por ello) y no perdonar lo pasado, pero no lo inquirir si no lo indiciasen.

Comenzó Su Santidad á rever en particulares congregaciones la summa del proceso, y juntaba para esto á solos dos Consultores, de los que había hecho nuevamente Cardenales, un teólogo y otro jurista, que habían votado conforme al deseo del Papa; y así platicábamos los españoles que los vimos votar que no le habían de hacer relación contraria á sus votos, sino confirmándolos, y que, según aquello, el reo sería absuelto, y entendido esto y que á mí no me llamaba ni servía de cosa alguna mi estada, escribí á Su Majestad que porque yo tenía falta de salud, y por justísimas causas que concurrían, le suplicaba me diese licencia sin esperar á la sentencia, pues ni yo había de firmar ni se había de consultar conmigo, y según parece por la respuesta, el secretario entendió que yo pedía licencia para después de sen-

tenciada la causa, y no fué así, sino que por las razones que alegué, y por excusar la grita que habían de dar, me quisiera ir antes. La respuesta del Rey fué ésta:

«Reverendo en Cristo Padre, Obispo de Badajoz, del nuestro Consejo: Por la carta que me escribísteis el postrero de junio, y por lo que don Joán de Zúñiga, nuestro Embajador, refiere por la suya, entendemos la razón que os mueve para insistir en pedir licencia para salir de esa corte cuando se declare la sentencia en la causa del Arzobispo de Toledo; pero como se tenga por más universal el beneficio que resulta de vuestra asistencia cerca de Su Santidad para mejor instrucción y información suya en lo que se puede ofrecer en ella, y considerando que hallándose tan adelante ya parece que se puede con mucha brevedad esperar la determinación de Su Santidad, entendemos que ni vuestra detención será ya larga ni convernía por ahora vuestra ausencia hasta ver lo que sucede, y así os encargamos afectuosamente que esperéis la determinación de Su Santidad y nuestra orden antes de vuestra partida, que en ello me tendré por muy servido. De Madrid 23 de agosto de 1571».

Ya por este tiempo predicaba en Roma fray Alonso de Lobo, descalzo, con gran concurso de oyentes, y sospecho que había ido de España sobornado para predicar contra el estatuto de Toledo, porque, no obstante que fué amonestado que no tratase de aquello, no se pudo acabar con él, sino que casi en cada sermón, sin propósito, y con poca ó ninguna ocasión, daba grandes voces contra el estatuto. Y dijo una vez: «Bien sé que dicen, tócale, tócale; más ¿qué hace al caso si yo digo verdad?». Halló tanto favor por esto en Roma, que le adoraban poco menos que á santo, y puso en cuidado á los que no tocaba el estatuto, y entendimos que trataban los otros muy de veras en ponerlo en disputa delante del Papa, y se prometían victoria, porque en Roma no tienen en menos á los conversos que á los cristianos viejos y porque tenían hecha una larga información contra el estatuto, afirmando que era contra todo derecho divino y humano.

Estos papeles vinieron á mis manos, y dentro de pocos días deshice todos sus fundamentos, y defendí con otros mejores el estatuto, y dello hice un librico y se imprimió en mi nombre, aunque no en el que ordinariamente me nombran [1]; pero por el estilo y manera de proceder luego cayeron cuantos lo leyeron en que yo era el autor. Enviélo al doctor Molina, del Consejo Real, y respondióme estas palabras:

«Recibí la carta de vuestra señoría, y por la merced que me hizo con ella y con el librico beso las manos de vuestra señoría muchas veces; que fué para mí muy grande, y el libro muy grato, porque aunque se han visto por acá otras cosas más largas en aquellas materias, en ninguna se han tratado con tanta brevedad y compendio, ni tan en buen estilo, y así me lo ha tomado el señor Presidente del Consejo Real, á quien le mostré, y le pareció muy bien».

Tambien envié otro á Busto de Villegas, Gobernador que era del Arzobispado de Toledo, y me escribió esta carta:

«Recibí la de vuestra señoría, con el librico, el cual envié al Rey, y le escribí cuanto vuestra señoría me escribió á mí (sin su licencia). Respondióme graciosamente y dice que ha holgado en extremo con el libro, y que le tiene en su cámara y lee en él, y que holgaría que ahí se publicase en nombre de vuestra señoría, y que vuestra señoría me escribiese largo todo lo que se ofrece en esotro negocio, porque lo desea saber, y dice la satisfacción grande que tenía de la persona de vuestra señoría.

»Yo le escribí á propósito del libro que vuestra señoría reverendísima era la persona eclesiástica más aventajada en letras y estofa de la cristiandad. Bien creo que no haría buen estómago á nuestros compañeros (si la vieron); pero, en fin, dije la verdad, y así lo es toda la respuesta que aquí digo».

Pero dejado esto, y volviendo á Pío V, viendo que yo nunca le pedía cosa alguna (y quizás sintiendo que me había hecho agravio), deseaba hacerme alguna gracia, y así el Cardenal Cervantes me ofreció de su parte que si yo quería proveer lo que vacase en sus meses en mi obispado, él holgaría de concedérmelo. Yo le respondí que ¿si había de ser echando pensiones á los por mí proveídos y obligándolos á ellas con fianzas bancarias y otras de renovando como se usaba? Respondióme que sí. Entonces le dije que tenía en mucho la gracia, pero que no quería yo tan mal á las personas beneméritas que había de nombrar que las obligase á tantas cargas; que harto hacía si acertase á proveer bien en mis meses, sin poner gravamen á los que yo proveyese, sin encargarme de buscar [1] personas idóneas (que las más dellas son pobres), y obligándolas á lo imposible.

Murió Su Santidad primero de mayo del año de 1572, sin sentenciar la causa del Arzobispo, y aunque deseó acabarla y darle por libre, al fin, como era un ánima buena y le debía de remorder la conciencia, instando los del reo por mu-

[1] *Defensio statvti Toletani a Sede Apostolica sæpe confirmati, pro his, qui bono & incontaminato genere nati sunt: Auctore Didaco Velasquez, in vtroque iure Laureato.* Antuerpiæ, Ex officina Christophori Plantini, M.D.LXXV. 124 págs. en 8.º

[1] En el ms. *buscar más.*

chas vías para que sentenciase, dicen que últimamente dijo que no quería morir con aquel escrúpulo; y así pareció por el efecto, pues viéndose morir muchos días antes del mal de piedra nunca sentenció; y á los que porfiaban que él sabía que el reo era inocente, les replicaba yo que, si aquello fuera, él iba con grandísimo cargo de conciencia en dejar preso un inocente y tener por su causa tantos Obispos fuera de sus Iglesias, mayormente sabiendo que había de tardarse mucho en reverse y sentenciarse.

La hora que se certificó en Roma que el Papa era muerto, iban por las calles hombres y mujeres huyendo á sus casas, á pie y á caballo y en coches, como que se hubiera entrado la ciudad por enemigos. Vivía yo entonces cerca de la cárcel Sabela, y me admiré de entender que aquélla y las otras fueron luego rotas y sueltos los presos, y se hallaban á hacer esto hombres honrados, y decían que era aquella preeminencia de Roma soltar los presos todos, y que los delincuentes quedasen sin castigo y los acreedores perdiesen sus deudas; tanto puede la mala costumbre, que sin vergüenza ni escrúpulo delinquen contra las leyes divinas y humanas.

Díjome luego el Embajador que desde el septiembre pasado que estuvo el Papa enfermo estaba acordado que si muriese había de venir á la elección de otro Papa el Cardenal de Granvela, y que convenía que yo fuese á ser Virrey de Nápoles; que el Rey no había de buscar extranjeros para el tiempo de las necesidades que ocurrían, sino valerse de los suyos, y así de su parte me lo pedía, y que había de ser con mucha brevedad, que hasta Gaeta vernían galeras por mí, y antes de Gaeta saldrían soldados á asegurarme el camino. Respondíle que nunca había dejado de servir al Rey con todas mis fuerzas, y así lo haría ahora, pues me hallaba con salud.

Partí de Roma dentro de tres días, y antes de Terrachina me salió una escuadra de soldados españoles á acompañar hasta Gaeta, y les dí á cado uno un escudo de oro en oro y al caporal dos escudos; hallé allí dos galeras que me esperaban y en ellas fuí á Nápoles, adonde el Cardenal me recibió y regaló mucho, y desde luego me puso en igual lugar, y en el sitial, y en la mesa, y en todo.

Dióme allí la carta del Rey siguiente:

«Conviniendo al servicio de Dios y nuestro que el Cardenal Granvela, nuestro lugarteniente general, se llegue á Roma, habemos hecho elección de vuestra persona para el gobierno de nuestro reino de Nápoles, siendo cierto que atenderéis á ello con la vigilancia y cuidado que de vuestra persona confiamos. De Madrid á 27 de septiembre de 1571».

En el sobreescrito dice:

«Al reverendo en Cristo Padre el Obispo de Badajoz, nuestro muy caro y muy amado amigo».

Pero engañóse mucho el señor que hizo este sobreescrito, que hasta el día que esto escribo no han tenido el Rey ni el Emperador su padre más barato servidor, pues no les he hecho de costa un solo real con todos mis servicios.

Fuí á tomar la posesión, en partiendo de allí Granvela, con la pompa grandísima que se usa en Nápoles; en la iglesia Mayor se leyó la patente, que por muy larga no la ingiero aquí; pero en suma contiene que Su Majestad me cometía y encomendaba el regimiento y gobernación del reino de Nápoles, así en lo de justicia como en lo de hacienda y de la guerra, de la misma manera que tenía cometido á Granvela, y que para todo ello me daba amplísima facultad, autoridad y poder, con libre y general administración, y mandaba que todos los del reino me sirviesen y reverenciasen por superior, y como á quien representaba su persona, y que á mis mandamientos obedezcan como á los suyos propios.

Tomada la posesión, traté luego los negocios, y entendí que se quejaban de que se les daba (según ellos decían) poca audiencia, y que los despachaban con dilación, y así les di más continua la audiencia y á más horas, y procuré despacharlos con más brevedad, y con esto y con ser cosa nueva (de que ellos son muy amigos), mostraron tener contentamiento; y en una causa que hice despachar, en que un gentilhombre estaba mal condenado y le echaban en una isla, mandé hacer relación delante de mí, y fué dado por libre de los mismos autos. El dijo á voces que al fin el buen gobierno es de los españoles.

Estando yo en Nápoles me escribió el Rey esta carta:

«Reverendo en Cristo Padre, Obispo de Badajoz, del nuestro Consejo: Por vuestra carta del primero deste y por lo que don Joán de Zúñiga me ha escrito he entendido la voluntad con que os habéis dispuesto á ir á servirme y á asistir en los negocios en Nápoles, entretanto que el cardenal de Granvela está ausente en el cónclave y elección del Pontífice, lo cual os agradezco y tengo en mucho servicio, y os encargo y ruego que el tiempo que esto durare tengáis el cuidado de aquello que conviene y yo de vos confío. Del Pardo 19 de mayo de 1572».

Hízose brevemente la elección de Gregorio XIII, y con toda prisa se volvió Granvela á Nápoles, y luego me partí para Roma, y el Cardenal me porfió mucho que recibiese el salario de Virrey, lo cual no pudo acabar conmigo, y le dije que no era justo que el Rey pa-

gase en un tiempo dos Virreyes. Replicóme que él se entendería con el Rey que no dejase yo de cobrar aquello, para compensa de parte de lo que había gastado en el camino. Díjele que todo lo que yo tenía gastaría en servicio del Rey, que aquello era lo de menos, y así fuí y volví á mi costa y entendí que había dejado satisfacción y buen nombre en aquel reino, y el Rey me escribió esta carta:

«Reverendo en Cristo Padre, Obispo de Badajoz: La carta que me escribísteis á 26 de mayo con el aviso de vuestra vuelta de Nápoles recibí; y el Cardenal de Granvela me ha escrito lo bien que el tiempo que allí estuvísteis gobernasteis, que es conforme á lo que yo esperaba de vos, y así os doy muchas gracias por ello. De Madrid á 8 de julio de 1572».

Vuelto á Roma, fuí á besar el pie al Papa, y le dije que toda la cristiandad debía estar muy alegre con su buena elección, por muchas causas; pero que nosotros lo habíamos de estar más, porque allende de aquellas esperábamos que nos acabaría aquel negocio en que estábamos allí detenidos tantos años con brevedad, y que con sus muchas letras y grande experiencia no podría recibir engaño con los votos de los juristas, ni aun con los de los teólogos. El se rió, y dijo que él procuraría que el negocio se abreviase.

Publicaron entonces los del Arzobispo que Pío V había ya dado la sentencia, y afirmáronlo tan de veras que alegaban testigos dello, y fueron al nuevo Papa y le suplicaron que la publicase y sentenciase, el cual respondió que se la diesen y les daría veinte mil ducados por ella, por no ver el proceso, y aun con todo esto se estaban en su error, y creo que siempre lo estuvieran si en la sentencia que después se dió no se dijera expresamente que Pío V murió antes que sentenciase. Yo creo que parte fué engaño y parte cautela de las que usaban para acreditar su negocio, diciendo que el Papa Pío había absuelto al reo.

Y en parte podían tener alguna probabilidad, porque el Pio había dado muchas ocasiones para que se esperase aquello dél, y el Cardenal Hosio (conocidísimo por sus libros), me dijo que él había hablado dos veces al Pío para que sentenciase al reo, que le afirmaba Navarro que estaba inocente, y que le había respondido que él deseaba absolverle, mas que buscaba conyuntura para hacerlo con dulzura, que los teólogos de España querían hacerle hereje sin serlo. Yo le dije que aquellas últimas palabras eran indignas de su persona, y más de la Silla de San Pedro; que nuestros teólogos no querían sino que no hubiere herejes en España, y pluguiera á Dios que su señoría fuera juez ó calificador en aquella causa, que no creyera lo que della se hablaba por las calles.

Y le dije más: que no creyese á Navarro, que estaba ciego en aquel negocio por ser Abogado y consuegro del reo, el cual tenía con sus apasionadas y artificiosas sanctimonias tan engañado al Hosio, que habiendo soltado al Conde Gayazo, que estaba preso por hereje, dijo á un Cardenal de la Inquisición: *Soltasteis á Barrabás y dejasteis preso á Cristo*, entendiendo por Cristo al reo.

Tomóse muy mejor orden de ver el proceso esta segunda vez que la primera, porque entonces se vió á consejo abierto (como dicen) y ninguno replicaba, ni podían ni llegaban las cosas á averiguarse por el proceso, y se leía lo pertinente y lo impertinente sin orden; pero ahora fuimos elegidos cuatro: dos Cardenales, Montalto, teólogo, que había reducido las proposiciones del reo á artículos, y Aldrobandino, que relataba y había hecho sumarios en que juntaba por materias las probanzas, y juntamente con ellos yo y Vadillo, Obispo de Chafalu, y no víamos sino lo que hacía al caso, y replicábamos cuando era menester, y estábamos todos sentados cerca del Papa, los Cardenales al lado derecho y nosotros al izquierdo y llevábamos los papeles y libros que queríamos.

Y porque Vadillo tenía más respeto que en aquel caso debía á los Cardenales, le respondí que no sólo á ellos, mas también al Papa, con debido acatamiento, era menester hablar claro, que no sufría otra cosa la materia, y así fué que muchas veces convencí allí á los Cardenales, y una vez que dijo el Papa: Parece que sigue de aquí cierta cosa en favor del reo, le dije luego: No se sigue tal, Beatísimo Padre, por esta razón y por ésta; y él se satisfizo, y no lo tuvo ni pudo tener por descomedimiento.

Visitando yo al Cardenal Farnesio poco después que vine de Nápoles, me dijo que había oído hablar mal al Papa de la prisión del reo y de su causa. Preguntéle qué causa daba dello. Respondió que porque cuando estuvo en España todos le hablaban en su favor, y ninguno contra él. Yo le dije que aquello no era causa justa, porque los que hablaban en favor del reo no sabían lo que contra él había y los que lo sabían no decían ni podían hablar contra él, por no descubrir el secreto y por no mostrarse fiscales.

Aprovechóme el aviso para decir al Papa en la primera congregación que le suplicaba me oyese cuando quisiese apuntar alguna cosa, que yo sería muy breve y no diría sino cosas importantes, y con esto yo tenía por cierto que dentro de pocos días Su Santidad vería que esta causa era muy diversa de lo que della se hablaba por las calles. Respondió que él me oiría todas las veces que yo quisiese, y así lo hizo, y aun muchas veces, sin hacer yo ademán que

quería hablar, me preguntaba si quería decir algo.

Juntábamonos delante del Papa dos veces cada semana, y pasaban algunas cosas notables; una fué que, diciendo yo que el reo estaba convencido, se paraba colorado Aldrobandino, como que lo dijera por él, porque sabía el Papa lo que había él votado, y nosotros también, que lo oímos votar, y una vez que más se accidentó, dije yo al Papa que aquella diferencia que teníamos en los pareceres no era contrariedad de voluntades, sino de entendimientos, que ni los Cardenales querían librar al hereje ni nosotros condenar al católico; pero que pensábamos que teníamos más luz en esto los españoles, porque conocíamos mejor al reo y á los testigos que no ellos, y nos constaba más de lo que había en el proceso; y con esto de ahí adelante se quietó más.

Otra cosa fué que decían los Cardenales que el reo no trataba las herejías exprofeso, y nuestro teólogo dijo que era verdad, y ellos se asían de esto, de manera que parecía que ya quedaba con aquello el reo descargado. Yo sentí que así lo entendían y lo querían dar á entender al Papa, porque se acogían á ello. Dije á Su Santidad que yo deseaba saber qué entendían por aquella palabra exprofeso, que si la entendían como suelen los juristas, quería decir de propósito y á la larga, y que yo no hallaba que para ser uno hereje fuese necesario que tratase de aquella manera las herejías, sino que bastaba que dijese y creyese lo contrario de la fe católica, aunque lo dijese de paso y en una sola proposición. Confesáronmelo, y dijeron que exprofeso entendían que era de ánimo deliberado, y así se deshizo aquel encantamiento.

Otra vez, queriendo excusar al reo, dijo Montalto que lo que escribía que Cristo no era legislador se entendía *tantum* ó tan solamente. Yo repliqué luego que si se permitía salvar la proposición añadiendo aquella palabra, era fácil, con sola ella, decir que los griegos, que tenían que el Espíritu Santo no procedía del Hijo solo, sino también del Padre, y la herejía de los arrianos, Cristo no es Dios *tantum*, sino Dios y hombre, y de la misma manera otras infinitas; no se pudo esto negar, y así me pareció que con esto y con otras muchas cosas semejantes el Papa inclinaría á mi parecer más que á los contrarios.

Pero en dos cosas me dió gran contentamiento: la una fué que diciendo los Cardenales que el reo trataba aquellas cosas católicamente en otras partes, y respondiendo yo que aquello no le excusaba, dijo el Papa: Guárdese que no haya caído en algunas partes en herejías, que esotro no le aprovecha. Y era defensa aquella que, á falta de otra mejor, la repetían infinitas veces. Lo otro fué que leyéndose la confesión del reo, en que decía que él dejaba trasladar el cartapacio 7.º, que era el peor, y que no lo negara á ninguno de sus discípulos, dijo el Papa: ¿Luego por buena doctrina tenía aquélla? Respondile: Así parece claro, Beatísimo Padre. Y con estas cosas tuve siempre gran esperanza que había de hacer justicia, lo cual casi ninguno tuvo, antes decían que no lo querían creer, porque no había causa para pensar tal cosa.

Ya que estaba la causa casi vista, cayó enfermo Aldrobandino, que era el Cardenal que hacía la relación, y su mal fué largo, hasta que murió de tísica, y por esto hubo dilación nueva en el negocio.

También murió en España el Cardenal Espinosa, Inquisidor general, y fué nombrado para aquel oficio don Pero Ponce, Obispo de Plasencia, y antes que tomase la posesión falleció. Después dél fué nombrado Quiroga, y era pública y común opinión en el reino que si yo estuviera en España fuera yo nombrado.

Y aun el Cardenal Granvela, desde Nápoles, me escribió en una carta estas palabras:

«Muy ilustre y reverendísimo señor:

»Harto siento que en esta sazón no se halle vuestra señoría en España, porque soy cierto que al oficio de Inquisidor mayor ninguno tenía mayor acción, y aun no despero que Su Majestad terná cuenta en los ausentes, así en esto como en mejorarle de Iglesia, habiendo tantas vacantes; sé que á lo menos no he faltado de dar el testimonio que debía á vuestra señoría, como lo haré siempre, ni habrá jamás persona que con más afición le sirva que yo. Guarde Nuestro Señor y acreciente la muy ilustre persona y estado de vuestra señoría, como deseo. De Nápoles 10 de abril de 1573».

Y el mes antes me había escrito otra con la misma cortesía, y en ella puso estas palabras:

«La de vuestra señoría de seis de éste he recebido, y con ella (como haré siempre con todas las suyas) me he holgado, y me hallará vuestra señoría siempre muy deseoso de hacerle servicio, teniendo de su persona, valor y méritos, y de la obligación que le reconozco, la cuenta que deseo; y así, si Su Majestad hiciese lo que á mí parece, creo que no pecaría en la justa distribución de las Iglesias vacantes en España y que yo tornía contentamiento de ver promovido y adelantado á vuestra señoría, que lo merece».

Había ya sido proveído de la presidencia del Consejo Real el doctor Covarrubias, Obispo de Segovia, y á la carta que yo le escribí dándole el parabién me respondió de esta manera:

«Muy ilustre y reverendísimo señor:

»Por la carta de vuestra señoría reverendísima he entendido la satisfacción que ha tenido

de que Su Majestad se haya querido servir de mí en este oficio, el cual quisiera yo cupiera á vuestra señoría, porque ahorrara este trabajo, y en lo que de mi parte se podía pretender en este Tribunal estaría muy cierto se me haría toda merced y favor; ya que la suerte acudió á esta otra parte, vuestra señoría esté cierto que le serviré en todo lo que en mí fuere, y haré en esto lo que debo al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad por las partes que siempre conocí de vuestra señoría, á quien beso muchas veces las manos por la merced que me hizo en su carta, y le suplico me mande avisar de su salud y de lo que ocurriere en que yo pueda servir á vuestra señoría, cuya muy ilustre y reverendísima persona guarde Nuestro Señor como sus servidores deseamos. De Madrid 18 de diciembre de 1572».

Y como era una bendita ánima, me tuvo mucha voluntad y amistad toda la vida.

Volviendo á nuestro negocio, viendo que la mayor parte dél era cosas de Teología, y que había para esto mucha flaqueza de nuestra parte, escribílo á España, y que era necesario enviasen teólogos, y así se hizo, que inviaron cuatro que importaron mucho, especialmente fray Diego de Chaves, que había siempre sido de los que calificaron en España.

Vino también el maestro Sancho, de cuyo gesto, habla y deseo se pudiera decir mucho, y por ser decano de los teólogos de Salamanca (adonde era doctor el Navarro) fuélo á visitar, y él le dijo: ¿A qué vienen á perseguir á un santo; que todo esto es odio, malicia é interes? Lo cual en la primera congregación dije al Papa, y que le suplicaba que no diese más crédito á Navarro que lo que le probase por derecho, y estaba tan apasionado que había dicho aquellas palabras, y que pues se había atrevido á decirlas al maestro Sancho, que aquéllas y otras peores habría dicho y diría á otras personas; y que hombre que en su *Manual* hacía tantos escrúpulos de pecados veniales, yo no sabía en qué grado ponía hacer juicio tan temerario y tan falso y malo contra el Rey Católico y sus ministros.

Quise decirle esto delante de los Cardenales, porque le tenían por oráculo, y añadí las causas de su pasión, que tenía casado su sobrino, hijo de su hermano mayor, con sobrina del reo, y era de su tierra, y su abogado, y que me decían que estaba obligado á dotar aquella sobrina si el reo no salía libre. Dijo á esto el Papa: *Malum*. Yo le dije: Todo lo demás es público; esto postrero no lo sé cierto, y no permita Dios que delante del Sumo Pontífice yo afirme lo incierto por cosa cierta, aunque me lo han dicho personas á quienes soy obligado á creer, y por eso me atreví á referirlo delante de Vuestra Santidad.

Supe después que de ahí adelante no lo creía el Papa tanto como antes; y cierto fué de maravillar que un tan buen hombre estuviese tan ciego de pasión que no tuviese por pecado decir aquellas palabras, ni escribir adulaciones terribles, cuales parecen en las obrillas que hizo en Roma, y las decía cada día con humillaciones y sumisiones ridículas, y continuando en Valladolid ir casi cada día á mi casa, nunca jamás me visitó en Roma; y sabiéndolo el Comendador mayor le dijo que por qué no entraba en mi casa, ni aun para informar por el reo. Respondióle: Porque me han dicho que dijo qué el reo era hereje. Entonces le replicó el Comendador mayor: Si lo dice, yo lo creeré más á el que á toda Italia que diga lo contrario. Esto fué después que vino de la victoria naval que alcanzó de la armada del turco.

En este tiempo proseguía Lobo sus sermones contra el estatuto de Toledo con tanta furia, que dijo que los que llevaban semejantes estatutos confirmados de Roma pensaban que hacían alguna buena cosa y llevaban herejías confirmadas; y también predicó otros errores. Yo dije al Cardenal de Gambara, de el Consejo de la Inquisición, que estaban maravillados y escandalizados en España de saber que se predicaban aquellas herejías en Roma y que no las castigaban. El picóse de esto, y díjolo al Papa, y envió á mi casa al Obispo de Nepe, que hacía los procesos de la Inquisición, el cual se informó de mí de los errores que Lobo había predicado y delante de qué testigos (que aunque yo nunca le oí sino un sermón todos me venían á contar los disparates que predicaba), y con la memoria que yo di y verificación que se hizo, le prendieron y condenaron á que se retractase y que no predicase más sin licencia expresa del Papa, y así se ejecutó.

Por este tiempo se proveyeron en España muchas Iglesias mayores que la mía, sin sacar yo parte, bien contra parecer de todo el reino, y todos decían que por estar ausente se había hecho así. Y Busto de Villegas me escribió que él sabía de cierta ciencia que mi ausencia me había quitado oficio y mejor Obispado. Yo le respondí que aunque aquella era común opinión y bastante causa para no me dar oficio, mas que para los obispados no lo quería creer; que si yo estuviera ausente sirviendo al turco ó al Rey de Francia, fuera la causa justa; pero estando en tan grande servicio del Rey, y en parte á donde había necesidad de honrarme y autorizarme, y á donde me venían á dar (como dicen) humo á narices con las bulas, no me podía persuadir que aquella fuese la causa final; y de lo que me pesaba más que de otra cosa era que lo echaban de ver los que me querían mal para aquel negocio, y holgaban mucho dello.

No solamente no se me hizo entonces merced, pero hiciéronme dos cosas de disfavor notable:

La una que habiendo el Rey acordado muy bien que cuando alguno á quien hubiese dado pensión fuese promovido á obispado, dejase las pensiones que tuviese sobre obispados, y ejecutándose con otros, se hizo particularidad contra mí; porque teniendo el nombrado para Astorga seiscientos ducados de pensión sobre Badajoz, y quinientos sobre Cartagena (cuyo Obispo no había jamás servido al Rey), quitáronle los de Cartagena y dejaron los de Badajoz.

La otra cosa fué que estando un Canónigo de San Pedro, boloñés, en Roma, hombre sin letras y sin otras cualidades de las que en mí concurrían, se pidió capelo para él en nombre del Rey, sin tener cuenta conmigo, aunque es verdad que el Papa respondió muy bien, diciendo al Embajador: Pídame el Rey Católico capelos para españoles, y el de Francia para franceses, y entonces yo terné cuenta en lo que se pudiere hacer; pero déjenme á mí los italianos, que yo veré quién más conviene elegir dellos, y así no hizo lo que se le pedía.

Prosiguieron todas las audiencias hasta el día primero de abril de 1573, y en aquélla, que fué la última, dije algunas cosas breves y eficaces al Papa, y le dí mi voto y parecer en 18 pliegos de papel, diciendo que con aquello descargaba mi conciencia; que Su Santidad fuese servido de pasar los ojos por ello, que no tenía más que decir. Y visto que me había sobrevenido gota, y que ya no tenía qué decir más en el negocio, y que había perdido dos sobrinos que fueron conmigo de España, y que se me habían muerto en aquellos años dos hermanos y dos hermanas, y que crecían mis trabajos y disfavores, escribí luego al Rey y al Inquisidor general que ya era justo se me diese licencia para ver mi obispado y casa y para remediar cuatro sobrinas huérfanas, y proveer otras cosas para después de mis días.

Respondióme el Rey estas palabras:

«[En lo que toca á] la licencia que pedís para que os podáis venir, por ahora parece que vuestra asistencia en esa corte es muy necesaria, estando esta causa en el estado que veis; y aquí se tendrá cuidado de os la dar para que podáis usar della en la coyuntura que significáis; y así me tendré por servido que sobreseáis en ella hasta que yo os mande avisar».

Con todos mis trabajos y disfavores nunca aflojé un punto en lo que tocaba á la causa, y escribiéndome el Inquisidor general que le avisase de todo lo que pudiese, sin venir contra el juramento del secreto, que el enviaba mis cartas al Rey, y que sin lisonja me afirmaba que el Rey gustaba mucho dellas, me pareció escribir al mismo Rey que no me parecía justo que le encubriesen lo que había en el proceso, pues convenía que lo supiese, para avisar á Su Santidad de lo que conviniese al estado de España, al cual tocaba mucho esta causa por ser el reo Primado y principal del brazo eclesiástico, y que, pues al Rey de Francia le sufrían la liga con el turco, y con título de tocar en el estado no le osaba hablar, y aun á los venecianos disimularon que quebrasen la liga y se concertasen con el turco, que Su Majestad se aprovechase deste lenguaje, no para cosas tan impías y feas, sino para que se guardase justicia en esta causa, que yo creía que entendiendo que sabía Su Majestad las culpas del reo no se podría dejar de hacer justicia, y que sólo esto me parecía que faltaba de hacer. Pareció bien al Rey y escribióme esta carta:

«Reverendo en Cristo Padre, Obispo de Badajoz, del nuestro Consejo: Vi lo que me escribisteis por la de los 27 de noviembre, y lo que por ella advertís del recurso que os parece que queda para esperar que se haga justicia en la determinación de la causa del Arzobispo de Toledo, y todo está considerado como de vuestro buen celo y prudencia se debe confiar, y os lo tengo en servicio. Yo escribo á Su Santidad suplicándole tenga por bien de dar la licencia que decís, como es tan justo que lo haga; y encargo á mi Embajador que lo procure por los buenos medios que le pareciere, y espero de la prudencia de Su Beatitud que tendrá por bien de condescender en cosa tan justa, pues puede considerar para los buenos fines y efectos que se pretende. De Aranjuez 20 de hebrero de 1574».

Recibida la carta del Rey por el Papa, aunque se le hizo de mal, nos mandó á fray Diego de Chaves y á mí que secretamente enviásemos al Rey la relación del estado y méritos del processo. El maestro Chaves envió luego lo que tocaba á las proposiciones, y yo lo del hecho y derecho, y aun algo de Teología; y escribí al Rey que allí lo enviaba en seis pliegos de papel en romance, con las alegaciones en las márgenes, para que si Su Majestad quisiese pudiese pasar los ojos por ello. Respondióme lo siguiente:

«Reverendo en Cristo Padre, Obispo, del nuestro Consejo: Vuestra carta de los 14 del pasado recibí, con la relación que me enviasteis, y por todo ello se entiende bien el celo que habéis tenido desde el principio que esta causa se introdujo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, al servicio de Nuestro Señor y bien universal de su Iglesia, y con el cuidado y atención que habéis asistido y trabajado en ella, que es conforme á la satisfacción que yo

siempre he tenido de vuestras letras y buenas partes, de que me tengo por muy servido. Yo escribo á Su Santidad suplicándole tenga por bien que estas relaciones se comuniquen á don Joán de Zúñiga, mi embajador, por lo que importa al servicio de Nuestro Señor y á la conservación de nuestra santa fe católica que Su Santidad, en la determinación de esta causa, prevenga todos los peligros y inconvenientes que se representan. Os ruego y encargo que así lo declaréis en las congregaciones que se tuviesen, y continuéis los buenos oficios que hasta aquí se han proseguido, como de vuestra prudencia y doctrina se confía, que en ello seré muy servido. De Madrid 22 de junio de 1574».

Fué mi pliego sobreescripto para el Inquisidor general, al cual escribí que aquella relación enviaba tan breve porque no diese al Rey pesadumbre, y porque alargar más para su señoría y el Consejo en lo que tocaba al Derecho fuera superfluo. Respondióme de esta manera:

«Muy ilustre y reverendísimo señor:

Recibí la carta de vuestra señoría reverendísima de 14 de mayo, y con ella la relación del negocio del Arzobispo de Toledo, la cual leyó Su Majestad y se satisfizo en gran manera de ella; y á estos señores del Consejo y á mí ha parecido cosa de la mano de vuestra señoría, que es término de harto encarecimiento; y vista esta relación y la del señor fray Diego de Chaves, y las calificaciones que vinieron de allá, y las que habemos enviado de acá, no parece que el Arzobispo tenga remedio, sino es, confesando sus culpas, pedir misericordia. Harto deseamos todos á saber el fin de este negocio, por muchos respetos, y no es el de menos consideración ver en esta tierra á vuestra señoría reverendísima con el descanso que desea, cuya muy ilustre y reverendísima persona y estado acreciente Nuestro Señor por largos años para su servicio. De Madrid 19 de junio 1574».

Dió licencia Su Santidad para que comunicásemos este negocio con el Embajador, y tratando un día con él si faltaba de hacer alguna diligencia, dijo el licenciado Temiño que sería bien que algunos Prelados y teólogos de autoridad que habían aprobado el *Catecismo*, de que se ayudaban mucho los de la parte del reo, fuesen advertidos de la doctrina que allí había, con sus calificaciones, mostrándoles los lugares de donde la sacó el reo; pareciónos que era cosa que podía aprovechar y no dañar.

Y así escribimos al Inquisidor general que pues estaban allá fray Joan de la Fuente y Orantes, dos principales teólogos que se habían hallado en calificar los escritos y libros del reo, que aquellos fuesen á hacer esta diligencia con los aprobadores principales; y que porque no calumniasen que estando la causa delante del Papa se hacía aquello sin su autoridad, que diese el Rey cédula para los aprobadores, y por su mandado se hiciese aquella diligencia que, si sucediese como esperábamos, podrían después declarar sus dichos por mandado del Papa.

Y aunque respondió el Inquisidor general desconfiando que aquello había de ser de algún efecto, todavía lo hizo de la manera que le advertimos, y luego todos ellos revocaron sus aprobaciones, diciendo que no sabían de qué autores fué sacada aquella mala doctrina, y que tenían entonces al reo por muy católico. Yo gusté mucho del buen suceso porque ayudándose mucho el reo de la autoridad de aquellos aprobadores, siempre dije delante del Papa que yo confiaba dellos que si supieran lo que había contra el reo nunca aprobaran el *Catecismo*.

Y sucedió una cosa notable: que habiendo el reo alabado mucho á fray Mancio, siendo examinado y advertido como los otros, dijo: Pues el Arzobispo á sabiendas enseñó esa doctrina á sus discípulos y la comunicó y imprimió, téngasele por hereje, y no de los de aquí [1]. Lo cual sabido por el reo (después que por mandado del Papa se hizo la misma diligencia), dijo que fray Mancio era un hombre liviano y inconstante; y cierto era gran teólogo, Catedrático de Prima entonces en Salamanca, y antes lo había sido en Alcalá. Y estas revocaciones fueron de mucho efecto, según que después se entendió, porque algunos de los aprobadores eran de mucha autoridad y conocidos por tales del Papa.

Hechas ya todas las diligencias que convenían, y visto y por mí votado el negocio, entendí que sobre siete años después que estábamos en Roma se tomaban caminos de muy largas dilaciones, y doliéndome mucho tan largo destierro, por las causas que ya he referido, hice de nuevo instancia en pedir licencia para volver á España, pues no me llamaban á otras congregaciones que hacían, ni era allí menester, á lo cual me respondió el Rey por estas palabras:

«Reverendo en Cristo Padre, Obispo, del nuestro Consejo: Por lo que nos escribís por la de los 20 de octubre vemos lo que allá se entiende, que Su Santidad no muestra voluntad de acabar la causa del Arzobispo de Toledo, y por esta consideración pedís tengamos por bien que vengáis á residir á vuestra Iglesia, y aunque por lo pasado se ha entendido de cuánto momento ha sido y es en todo lo que se ofrece vuestra presencia é asistencia cerca de Su Santidad, y se representan los inconvenien-

[1] En el ms., *aquí luego.*

tes que se podían seguir de desamparalla antes de determinarse, mas por lo que cumple al servicio de Nuestro Señor en lo de la residencia de vuestra Iglesia, y por lo que significáis, á que tenemos la consideración que es razón, os encargamos que por el verano que viene asistáis como hasta agora lo habéis hecho, de que me terné por muy servido; y si Su Santidad dilatase tanto la determinación de esta causa como allá se piensa, podréis poner en orden vuestra partida para el mes de septiembre del año de 1575 y veniros con la buena gracia y licencia de Su Santidad, que dello tendremos mucha satisfacción por lo que acá importará vuestra presencia, y así lo escribimos á nuestro Embajador. De Madrid 16 de diciembre de 1574».

De manera que me alargaron la venida en España por un año y más sobre los pasados, y para colorarla me escribió dos cartas el Inquisidor general con palabras que salieron muy lejos de las obras. La primera dice así:

«Muy ilustre y reverendísimo señor:

»Algunas cartas de vuestra señoría reverendísima he recibido, á que no he respondido por no se haber ofrecido correo; ahora digo que he suplicado á Su Majestad con toda la instancia que he podido tuviese por bien dar licencia á vuestra señoría para venir á residir á su Iglesia; y aunque conozco que hay harta razón para ello, y Su Majestad lo conoce también, por ahora no le parece que la ausencia de vuestra señoría de esa corte podría ser sin mucho inconveniente, y que sería volver las espaldas y dejar desamparado negocio de tanta importancia. Con todo eso, espero que en declarándose algo Su Santidad en esta causa se hará lo que vuestra señoría desea; y como su persona sea y haya sido de tanta importancia para descubrir la verdad desta materia, debe vuestra señoría tener paciencia, entendiendo que Su Majestad se sirve de ello, y demás de lo principal que es servir á la causa de Dios y de la religión cristiana; y Su Majestad tiene muy bien entendido esto y la reverendísima persona de vuestra señoría en la estimación que es razón, como espero yo que lo mostrará en breve por la obra, y tomaré yo todo lo que al servicio de vuestra señoría tocare como lo pide mi obligación y lo mucho que vuestra señoría merece. Nuestro Señor, etc. De Madrid 11 de octubre de 1574».

La otra carta dice:

«Recibí la carta de vuestra señoría reverendísima de 22 de octubre, y acudí á Su Majestad con ella y le representé las razones que vuestra señoría me escribe que tiene para desear venir á su casa, y aun siempre le mostré las cartas de vuestra señoría, porque no le pesa de leerlas y porque se moviese más á venir en lo que vuestra señoría pretende, y en fin, Su Majestad se resuelve en decir que en dando Su Santidad sentencia en este negocio, y no dando para el septiembre de 1575, sin otra nueva licencia se podrá vuestra señoria venir; aunque se conoce cuán justo es lo que vuestra señoría suplica, por ser este negocio de tanta importancia ha parecido que no conviene por agora volver las espaldas y dejarle abandonado la persona que le ha puesto en pie y sustentado, que es vuestra señoría, y así suplico á vuestra señoría lo tome en paciencia, pues ha de ser esta la postrera dilación. Dicen que monseñor illustrísimo Pacheco trae título de Arzobispo de Burgos, y que Su Santidad le dió el palio. Plega Dios que le vea yo dar á vuestra señoría reverendísima de la Iglesia de Toledo, pues tanto lo merece, y acreciente, etc. De Madrid 17 de diciembre de 1574».

Y luego añade:

«La licencia que el Rey da de que se venga vuestra señoría para el septiembre del año que viene, manda Su Majestad que la tenga secreta, por no dar materia de dilatar la expedición de la causa del Arzobispo para cuando no tenga quien vuelva por ella».

Cuando no quieren los ausentes creer á los que están presentes á los negocios (siendo fidedignos) pónense á manifiesto peligro de no acertar siguiendo sus imaginaciones, y no los dichos de los que están (como dicen) al pie de la obra; y así fué en esta añadidura, que si yo pudiese publicar que tenía licencia para el septiembre, la causa se acabara antes y no se pusiera al peligro que estuvo si el reo muriera un mes antes, que siempre quedara cargado sin culpa Su Majestad y todos sus Ministros.

Poco antes me había el Rey escrito esta carta:

«Reverendo, etc. Enviando á esa corte al Marqués de las Navas y al licenciado Francisco de Vera, del nuestro Consejo de Ordenes, á las cosas que dellos entenderéis, les habemos ordenado os comuniquen las que se ofrecieren de nuestro servicio, siendo cierto os emplearéis en ellas con la voluntad y cuidado que soléis y de vuestra persona se confía. Del Escorial 4 de junio de 1574».

Yo respondí que nunca había faltado ni faltaría á su servicio, y así haría en esto lo que pudiese; mas que siendo negocio de jurisdicciones, en que el Papa pretendía defender la eclesiástica, que no convenía que clérigos tratasen dello, mayormente dentro en Roma, y también temí que era ocasión para detenerme otros muchos años; mas luego murió el Marqués de las Navas, y aquellos negocios quedaron suspensos.

Yo quedé detenido contra toda mi voluntad, sin servir sino de respecto para ver si se moría

el Papa y se había de tratar tercera vez el negocio, estando el Papa más sano y recio que yo, y en su tierra y con más contentamiento. Mas viendo que no era más en mi mano, tuve paciencia y procuré en aquellas dilaciones en qué pasar el tiempo en utilidad pública y con la mía; y así añadí dos veces mi *Enchiridion*, del cual ya he hecho mención, y díselo al Cardenal Amulio, que era de mucha autoridad y muy docto en buenas letras, y á pocos días que leyó en él me envió á decir que cada día adelantaba ó aprendía dél. Yo le fuí á visitar, y volviendo á decirme las mismas palabras le dije que todos habíamos de aprender de su señoría.

Replicóme que no lo decía sin causa, que él había sido algún tiempo del Consejo de la Inquisición en vida de Pío IV, mas que nunca entendió aquella materia como ahora la entendía por aquel librico. No hice imprimir en Italia lo que añadí la tercera vez, porque están allí todas las dudas que se disputaron en la causa del Arzobispo y me calumniaran él y sus Abogados; pero imprimiráse en España, siendo Dios servido, y creo será muy provechoso y en honra del Santo Oficio.

También imprimí con él dos obrillas, una de anotaciones sobre un libro de Zanquino en la misma materia y era *Del padre hereje*, sobre si el hijo es obligado á denunciarlo, en lo cual seguí y confirmé la opinión del *Tostado*, la cual se leyó en Roma en las cátedras estando yo allí, y dándome por autor y siguiendo mis fundamentos.

El *Enquiridion* fué muy bien recibido en Italia y puso codicia de mis *Instituciones Católicas*, de las cuales yo hac'a mención y decía que casi todo lo había sacado dellas y que allí estaba más á la larga, con otras muchas cosas; y así el doctor Francisco Bussato, de los mejores letrados de Italia, las hizo llevar á Mantua, y desde allí sin haberme visto escribió en un Consejo «el reverendísimo Obispo Pacense, en sus eruditísimas *Instituciones Católicas*», y después me vino á ver á Roma y le convidé y quedamos muy amigos.

También el Inquisidor general de Venecia, fraile dominico de mucha autoridad y doctrina, me escribió la carta siguiente:

«Ilustre y reverendísimo monseñor y señor mío colendísimo:

»Estando yo resuelto, á recuesta de muchos que me hacen grandísima instancia, que la obra de vuestra señoría reverendísima de las *Católicas Instituciones* se imprima, y sabiendo que podrá fácilmente, por su mucho saber, haberla acrecentado y mudado en muchas partes, le quiero suplicar que se contente de hacer este favor y provecho á todos los letrados de darles copia de cuanto tuviere añadido ó mudado en dicha obra, para que salga á luz con aquella mayor perfección que ser pueda, y cuando por su abundante cortesía se dignase de enviarme un ejemplar corregido de su obra, sería que sus grandísimos servidores quedáramos con infinita obligación á vuestra señoría reverendísima, y yo más que todos, por la mucha ayuda que yo recibo de su mucha erudición en guiar justamente las cosas pertenecientes al Santo Officio, siendo yo puesto (aunque indignamente) por Nuestro Señor por Inquisidor general de Venecia y de todo su serenísimo señorío. Por tanto, suplico á vuestra señoría de nuevo haga este favor al mundo de comunicarle sus utilísimos trabajos, por dar reposo en gran parte á los trabajosos estudios de todos los otros. Nuestro Señor Dios dé á vuestra señoría reverendísima toda verdadera felicidad, al cual humildemente me recomiendo en buena gracia y le beso las manos. De Venecia 18 de diciembre de 1574. De vuestra señoría ilustrísima y reverendísima humilde servidor, *fray Marco Médici, Inquisidor general de Venecia*».

Vistas estas razones, con las que después referiré que me dijo el maestro del Sacro Palacio, sucesor de fray Tomás Manrique, he tenido á gran especialidad que ya italianos, ya españoles, ya teólogos, ya juristas, frailes dominicos y clérigos, hayan tenido tanto respeto y mostrado tanto reconocimiento, mayormente que se decía por notorio que yo era el que principalmente hacía la guerra al Arzobispo, fraile dominico; lo cual no han hecho mis naturales españoles, sino que algunos han dicho que metí la hoz en mies ajena, escribiendo cosas de teología que ellos nunca supieron, sino las aprendieron de mis libros.

Volviendo á la carta, yo respondí con la mejor gracia que supe, y condescendí en lo que me pedía, y estando con diligencia juntando mis papeles súpolo el Papa y envióme á decir dos veces con el Cardenal Jesualdo que holgaría que el imprimirse aquel libro fuese en Roma, que mandaría que fuese la impresión á su costa del pueblo romano. Yo holgué por ello por estar presente á entender lo que se hacía y á ver si era bien corregido, porque en Venecia comúnmente hay malos correctores.

Y un día, estando muy descuidado, vinieron á mi posada dos regidores de Roma y me refirieron que el Papa les había mandado que hiciesen aquello con tanta eficacia, que harían todo lo posible; y que me rogaban que así lo dijese á Su Santidad el primero día que lo viese, y luego previnieron buen papel y todo lo que fué menester y lo comenzaron á hacer y imprimir con mucho cuidado.

Mas primero examinaron mi libro dos teólogos, y después el maestro del Sacro Palacio y

el Vicario de Roma, y con estas aprobaciones se imprimió, mirándolo tan por menudo que me rogaron que no pusiese divino Platón, pues fué gentil, ni dijese *Servator noster*, sino *Salvator*, y otras cosillas semejantes. Yo les dije que aquel libro no se imprimía para mí; que todo lo que entendiesen que aprovecharía más á otros me lo advirtiesen, que yo holgaría dello y lo haría sin pesadumbre.

Para abreviar esta cosa, en la tercera edición me aproveché de la segunda de Alcalá, mudando algunas pocas cosas y añadiendo otras por las márgenes. Aquella segunda impresión fué muy alabada y della me escribió el doctor Luis de Molina, del Consejo Real, estas palabras:

«El libro de vuestra señoría tiene la estimación que siempre, y ésta se va acrecentando cada día, así por la necesidad que había de un tal autor en aquella materia, como por ser ella una obra de suyo muy consumada y de tan grande y varia erudición».

Y aquel doctísimo varon Antonio Agustín, Arzobispo de Tarragona, me escribió lo que sigue:

«La fama de las letras y vida de vuestra señoría me encendieron mucho en deseo de ver y tratar á vuestra señoría. Yo tengo las *Instituciones Católicas* de vuestra señoría añadidas, un libro muy raro y singular, especialmente para cosas del Santo Oficio, y otro *Collectaneorum de Republica*, donde se muestra muy leído en todo género de autores, y el uno y el otro juzgo yo aprovechan mucho para enriquecer de lugares á propósito de muchas cosas de que se haya que tratar. Quédame desear los otros; no me faltará curiosidad para buscarlos, pues hay el deseo».

Otra carta me escribió á Roma fray Joan de Sotomayor, Guardián de San Francisco, de Jerez de la Frontera, persona de gran erudición, cuyas palabras son estas:

«Ilustrísimo y reverendísimo señor:

»Muchos años ha que tengo en el alma impreso un particular amor á vuestra señoría reverendísima sin le haber visto, porque con aquel su libro señalado he tenido estrecha conversación entre mis ordinarios estudios, de lo cual, así por la utilidad y provecho mío como por la elegancia y autoridad suya, le tengo puesto en el cuento de los ilustres escritos de nuestros tiempos, y á su autor en el asiento de los heroicos varones, no sólo *neothericos*, más antiguos y veteranos. Aquestos sentimientos míos colmados son en [este] gazofilacio, [aun] que en negocio de alabar el valor de vuestra señoría reverendísima mayor testimonio dan los Príncipes de la cristiandad que cualquier caudal ó ímpetu de palabras mías en sujeto do tanto resplandecen las obras suyas. Dichosa con razón se puede llamar la patria que tal hijo ha producido, tan lleno de virtudes cuanto de buenas letras, tanto en el punto de la gobernación eclesiástica cuanto cabal en la administración seglar; aguda espada de la fe, acerada con su ilustre sangre; hermoseada con la sangre de Cristo, es nuestra cristiana Iglesia en los presentes siglos muy servida, etc.».

Solos unos pocos teólogos de menor cuantía que con dos sermones decorados de un cartapacio se desvanecen y piensan y dicen que con aquello poco merecen todas las prelacías del mundo, estos tales se agraviaron tanto de aquellas palabras que añadí en defensa de los juristas (ó por mejor decir en defensa de la verdad católica), que hicieron rumor que yo decía allí mal de la Teología y de los teólogos, y uno que había sacado todas sus obras de herejes añadió que yo afirmaba que no era oficio de Obispos predicar.

Desque fuí avisado dello y supe que era hombre no legítimo y que no había sido muy ejemplar en Flandes, y por tal estorbó el Duque de Alba que no volviese allá, y que había querido hacer (como dicen) de colas de puercos buenos virotes, de libros de herejes libros católicos, y que en una compilación de un libro mal repurgado que había hecho imprimir en Amberes, los Inquisidores de los libros en Lovaina habían hallado muchas cosas malas que quitar, y otros hallaron otras que, aunque no eran todas herejías, por ellas le notaban á él de ignorancia en cosa que no la había de haber, y porque como en España no pudo chupar libros de herejes parece que quiso calumniar mi libro católico y mostrarse ingenioso en obra ajena, fué necesario que yo hiciese la obra *De los Obispos juristas*, de la cual él se agravió mucho por su culpa, porque no le habiendo yo nombrado por no le notar claramente, él se quiso divulgar publicando que por él se decía.

También doliéndome que en Roma tratasen indignísimamente á los Obispos italianos pobres, echándolos en cárceles públicas entre malhechores legos y sirviéndose dellos con poco respeto de su dignidad, compuse la obrica *De la dignidad de los Obispos* (1).

Y porque pocos saben el origen y nombre de Cardenales, y otras cosas de aquel oficio, hice otra obrica *De Cardenales* y otras cosas, la cual aún no está impresa; y así mesmo añadí dos veces el *Enchiridion* y otras dos el libro *De República*, por no estar ocioso ni gastar mal el tiempo.

Imprimióse en Flandes la tercera vez mi libro *De República*, y dijo el Plantino, que lo es-

(1) *Iac. Simancæ Pacensis episcopi, De dignitate episcoporum Summarium.* Antuerpiæ, Ex-officina Chistophori Plantini, M.D.LXXV 34 págs. en 8.º

tampó, que aquel libro no perecería en muchos siglos, y el Cardenal Sirleto me dijo que él tenía cerca de seis mil libros, pero que ninguno era tan provechoso como aquél, y persuadió al Papa que no estuviese sin él, el cual le dijo que se lo buscase, y él me envió á decir si tenía alguno para dárselo. Yo respondí que sí tenía, mas que estaba dirigido al Rey Católico y no á él, y por eso no se lo había ofrecido; y refiriéndolo al Papa, le dijo que así lo quería, y encuadernado con sus armas se lo llevó el Cardenal Jesualdo y lo recibió bien, y supe leía á ratos en él, aprobándolo.

La tercera impresión de mis *Instituciones Católicas* se acabó mediado agosto, y luego á cuatro de septiembre las presenté al Papa y le pedí licencia para volverme á España, porque ya la tenía del Rey Católico. Díjome blandamente que no era justo hasta que se acabase el negocio.

Díjele que en su mano estaba acabarlo cada día, y que ya había año y medio que de ninguna cosa servía allí haciendo mucha falta en mi Iglesia y en mi casa y familia. Volvióme á decir: Pues bien, acabaráse el negocio. Repliquéle que se pasaba el tiempo del paso de las galeras de España, y añadí otras cosas que le debieron mover, y al fin dije que si yo no era menester para algo no era justo determe. Dijo que sí era. Entonces concluí que si así era, yo esperaría, aunque *cum magno dolore cordis*. Estas palabras dije porque entendía que era negociación de los que me querían detener injustamente, y porque para ninguna cosa me querían sino para que estuviese de respeto, como después pareció, que no me llamaron sino para que me hallase presente cuando se leyó la sentencia.

Como vi que tan sin causa me detenían en tanto daño de mi Iglesia y de mi salud y de todo cuanto en esta vida me convenía, quise saber por qué no me daba el Papa licencia, y preguntándoselo á un Cardenal mi amigo y su privado, respondió que era afrenta que yo volviese á España antes que la causa se acabase. Dije yo: Pues ¿quién tiene la culpa de que no se acabe, y por qué han dado licencia á los Cardenales Pacheco y Cervantes y al Obispo de Pati? Respondióme aquel Cardenal: Eso es honra de vuestra señoría que haga Su Santidad más caso de su presencia aquí que todos esotros. Yo dije que perdonaba aquella honra, y al fin el Embajador y todos me confesaban que tenía razón. Yo les decía que eso me daba más pena, que teniéndola tan sobrada no me valiese.

Entretanto se comenzó públicamente á vender mi libro, y le dieron tanta priesa que me certificaron se habían vendido en pocos meses seiscientos volúmenes, y me venían á decir tantas lisonjas que si gustara dellas me dieran algún alivio, pero nunca fuí amigo de decirlas ni de que me las dijesen. Dos aprobaciones solas porné aquí: la una del Maestro del Sacro Palacio, que me dijo: «Vuestra señoría nos deja en este libro un maestro perpetuo de Italia».

La otra es de Marco Antonio Marsilio Colonna, Arzobispo de Salerno, varón doctísimo y de sangre ilustrísima, el cual me escribió una carta en la cual, hablando de mi libro, dice estas palabras:

«Esta no es para más de besar á vuestra señoría reverendísima las manos, dándole las buenas fiestas, y deseándole otras felicísimas como merece su bondad y méritos. Yo he gozado infinito contento con el libro de vuestra señoría reverendísima, que es cierto escogidísimo y tan bien ordenado y distinto, demás de copioso, que bien podrá ser imitado, pero alcanzado no, etcétera. De Salerno 30 de diciembre 1575».

Viendo yo que se pasaba el invierno y que no había memoria de acabar el negocio del Arzobispo de Toledo, y que había escrito al Rey que le suplicaba mandase al Embajador diese priesa á pedir sentencia, y que ne me respondía ni el Embajador la daba, escribí al Inquisidor general que, ya que por mí no diesen priesa á aquel negocio, que á lo menos por el buen suceso dél la diesen, porque si el Papa moría ningún otro lo sentenciaría tan bien como él, que era más recto y más letrado que ninguno de los que le podían suceder y lo tenía bien entendido, y yo no tenía vida para volverlo á pelear por tercera vez; y si el reo moría quedaban perpetuamente infamados el Rey Católico y el Santo Oficio, porque ya decían que por nuestra parte se procuraría la dilación, por entender que el reo había de ser absuelto si se daba sentencia, y si yo allí moria no ganaba nada la causa y á mí se daba mal galardón.

Todas estas razones y otras que yo decía nunca bastaron para que me creyesen ni se doliesen de mis trabajos, ni me respondiesen á esto ni á lo que juntamente suplicaba que se escribiese para que á su tiempo me diesen pasaje en galeras, pues no se podía volver por tierra. Visto esto, volví á importunar á los Cardenales de la Inquisición para que acordasen al Papa la obligación que tenía de despachar este negocio, y que le encargasen la conciencia sobre ello, y yo les encargaba á ellos las suyas.

Quiso Dios que ya por Cuaresma se trató muy de veras de acabar de dar sentencia, y fuimos llamados para catorce de abril, víspera de Domingo de Ramos, para que nos hallásemos presentes. Fuimos los de una parte y los de la otra á ver una cosa tan grande, y cuando fué hora, salió el Papa con los Cardenales de la Inquisi-

ción, con su vestido ordinario con que anda por casa, y sin más solemnidad que haber concurso de los que pudieron entrar en una pieza no muy grande, se puso el Papa con los Cardenales como en congregación ordinaria, y mandáronme estar muy cerca de Su Santidad, tanto que entre él y mí no había sino Castellón, el Secretario que leyó la sentencia, la cual por ser muy larga y porque hay muchos traslados de ella no la pongo aquí.

La suma de ella fué que le condenó Su Santidad á abjurar, por vehemente sospecha, diez y seis proposiciones heréticas, y que estuviese recluso en cierto monasterio de su orden por cinco años y suspenso de la administración del arzobispado por otros tantos, y más por la voluntad suya y de sus sucesores en la Sede Apostólica, y en otras ciertas penas espirituales; y es cierto que la intención del Papa fué que la reclusión y suspensión fuesen perpetuas, sino que según la edad del reo se entendió que no viviera los cinco años.

Leyóse la sentencia estando el reo hincado de rodillas, desviado del Papa como diez pasos frontero de él, y cerca de los últimos escaños, en que estaban sentados los Cardenales. Acabada de leer la sentencia, luego allí hizo la abjuración solemne, leyéndola como venía escrita en un papel; y después de leída se vino á los piés del Papa, el cual le dijo: Por la larga prisión que habéis tenido y porque en otro tiempo servisteis á la Iglesia católica, no ha sido más rigurosa la sentencia; y sin dar lugar á que el reo hablase mandó al Gobernador del Burgo que le llevase luego al monasterio de la Minerva, que es de dominicos; y pasando junto al Cardenal Gambara, le dijo que le suplicaba que le hiciese llevar á la Minerva la ropa que tenía en el castillo de San Angel. Admiráronse los que lo vieron y oyeron de dos cosas: la una que leyó su abjuración tan secamente como que leyera una escriptura que no le tocara, y la otra que acabado de oir tal sentencia se le acordase de pedir la ropa, lo cual pareció insensibilidad.

Llevado á la Minerva le desvanecieron allí sus criados y amigos, de tal manera que decía misa y comía con cuasi la misma solemnidad que si saliera absuelto, de que dió poca satisfacción de penitente, y como una de las penitencias espirituales era que fuese un día á las siete iglesias fué á ellas con tantos coches y acompañamiento que dió con razón materia de mormurar y de decir que hacía de la penitencia fausto y triunfo, y pudiendo gastar todo aquel día en andar despacio aquel camino, que es muy largo, fué muy á priesa, dando golpes el coche en que iba; y siendo tocado de dificultad de urina. aunque tuvo necesidad de urinar, no lo hizo, y cuando volvió no lo pudo hacer.

Dicen que de empacho de los que le acompañaban, habiendo aparejo para más que urinar en aquel camino, que es mucho dél por el campo, y las más de aquellas iglesias estar en partes á donde podía sin ser visto proveer á su necesidad, no lo hizo, con imprudencia que le costó la vida, la cual se le acabó de aquella ocasión dentro de pocos días, atormentado de cirujanos.

Avisado de los médicos que se moría envió á llamar á uno de los secretarios de su causa, españoles, y le dijo que le diese por testimonio que moría católico, y de otras cosas que allí quería protestar. El secretario le respondió que no lo podía hacer sin mandato del Papa, que ya la causa era acabada y él no había de escribir más en ella de lo que le mandasen, y salióse fuera y oyóle decir: Yo nunca fuí hereje, antes prediqué contra los herejes, si no como el que mejor, no como el que peor, y escribí contra ellos, si no como el que mejor, no como el que peor.

Estas y otras semejantes palabras dieron gran contentamiento á sus apasionados y poca satisfacción á los que bien las consideran, especialmente á los que habíamos visto su proceso, en el cual había tanta mala doctrina sacada de los herejes deste tiempo y leída en cátedra por él y comunicada por escrito, y también impresa, por el mismo lenguaje de los herejes, y por sus mismas palabras; y negado todo por él con gran número de perjurios, que quisiéramos mucho más que muriera diciendo las palabras del publicano que las jactancias del fariseo. Después de muerto pusiéronlo en forma solemne en la iglesia de la Minerva; y es costumbre loable en Roma que á cualquiera sacerdote que quieren enterrar le besan la mano muchos de los que allí se hallan, y mucho más á los Obispos y á los otros prelados; y conforme á esto concurrió mucha gente por ver el cuerpo, y más que era día de fiesta, y besáronle la mano, como suelen, y sus apasionados escribieron á los que no saben aquel uso que por santo le habían besado la mano.

Habíaseme olvidado que el reo estaba testificado que había dicho que «no quería él más, cuando se quisiese morir, que llamar un notario y pedirle que le diese por testimonio que él daba por ningunos todos sus pecados y los remitía á los méritos de la Pasión de Nuestro Señor», y aunque lo negó en España, pero diciéndole en Italia en un examen que parecía imposible que siendo sus aficionados los que aquello testificaban se lo levantasen, dijo que «podía ser que él dijese algunas palabras de aquellas», lo cual nos puso mala sospecha que estotro testimonio que pedía al secretario tiraba á algo de aquello.

Poco antes que le enterrasen fueron los criados del reo y uno de los Abogados á suplicar al Cardenal de Gambara que les diese licencia para que sacasen el cuerpo con procesión fuera de la iglesia, por el cimenterio; el cual respondió que no se contentaban con haberle hecho más ceremonias en vida que las que fuera razón, sino que aun después de muerto querían hacer exceso con su cuerpo, habiendo fallecido en penitencia y carcelería. Díjole el Abogado: Señor, pues así es, poco va en ello, que ya su ánima estará en el cielo. Dijo entonces Gambara: ¡Ojalá en el Purgatorio!

Publicaron también los apasionados del reo que había soñado un fraile de aquellos de la Minerva que vió ir el ánima del reo al cielo entre Santo Domingo y San Pedro mártir, que vinieron por ella, y con este sueño y con la protesta que hizo y con que le besaron la mano después de muerto quisieron dar á entender á los mal informados y á los bobos que era un santo el reo, y que como tal le debían tener, y si no temieran al Papa que lo sentenció dijeran y hicieran otras insolencias mayores.

Y de los otros no es de maravillar, pues el doctor Navarro, en una carta fingida que él sobre [esto] escribió para un su amigo ausente, dijo que el Arzobispo había obtenido victoria, aunque algo sangrienta, y confesó que creyó siempre que le habían de absolver, hasta el punto que oyó la sentencia, y que deseó que le diesen por libre, sabiendo (como sabía) las culpas gravísimas del reo; ¡tanto puede la demasiada pasión!

En publicándose la sentencia fuí al Papa y le dije que á Su Santidad le era dado usar de mucha misericordia; que nos contentábamos con que de su sentencia entendiese el mundo cuán bien había andado en este negocio el Rey Católico, y cuán bien lo habían hecho sus ministros; que le suplicaba me diese licencia para volver á España y ir á residir á mi obispado, y me hiciese las gracias que le suplicase.

Respondióme que era justo que yo lo desease y hiciese y que ya no me podía negar la licencia, y que pidiese las gracias que quisiese. Yo le pedí cuatro: La primera, un altar privilegiado como el de San Gregorio de Roma, para una capilla que habíamos edificado en la iglesia Mayor de Córdoba. La segunda, indulgencia plenaria en la misma capilla para los días de la Pascua del Espíritu Santo, y añadí que era persona que se lo podía bien pagar, de que se rió. La tercera, licencia para traer á España reliquias que me habían dado, muy buenas. La cuarta, que me alzase el juramento del secreto de aquella causa, pues ya era acabada. Concedióméla todas, diciendo á cada una: *Sia fatta la gracia;* lo cual dijo cuatro veces, haciendo la cruz cada vez, con mucha benevolencia, y me preguntó si quería más. Respondíle que aquéllas tenía yo en lo que debía, que si algo más se me ofreciese volvería á besarle el pie y á tomar su última bendición y á suplicarle me bendijese algunas cuentas.

Todo aquel tiempo que estuve antes de mi partida hablaba Su Santidad tan bien de mí que claro daba á entender que holgaría de tenerme en Roma; y no sólo esto, pero dijo al Cardenal Jesualdo que si el Rey Católico, ó el Embajador en su nombre, le pidiesen para mí un capelo, holgaría de dármelo, y él me lo vino á decir. Respondíle con la cortesía debida, pero dije que ya no había tiempo para hacerlo saber al Rey, y que entendía que el Embajador no tenía comisión para ello. Fué el Cardenal con mi respuesta, y volvióme á decir que Su Santidad se contentaba con que le dijese el Embajador que no le pesaría al Rey dello. Yo, que sabía que ni el Rey ni el Embajador querían Cardenales españoles en Roma, le dije que sospechaba que tampoco el Embajador diría aquello sin especial comisión, y que yo era enemigo de pedir cosa que con algún color se me pudiese negar, y así se quedó esta plática.

Y es cierto que si no fuese para grandes efectos que resultasen en servicio de Dios, nunca deseé capelo; y habiéndolo yo así dicho á un amigo mío, le dijo don Gaspar de Mendoza, hijo del Conde de Coruña, que yo debía desear capelo. El respondió que si me tenía por cuerdo. Respondió que sí. Preguntóle que si sabía que yo ni con el Papa, ni con sus privados, ni con el Rey, ni con los suyos usaba de medios para capelo ni para alcanzar otra merced. Dijo que así lo entendía. ¿Pues qué hombre cuerdo hay que desee mucho una cosa y tenga partes y probabilidad para haberla que no busque medios para conseguirlo? No tuvo qué replicar.

Deseando yo infinitamente venir á España y sabiendo que el señor don Joán de Austria, General de la Armada, tenía todas las galeras en Nápoles, le escribí con brevedad suplicándole que me proveyese de alguna, habiendo oportunidad, pues que no había paso por Francia. Respondióme con esta carta:

«Reverendísimo señor: El secretario Joán de Escobedo me ha dicho antes de ahora lo que se entendía de la causa del Arzobispo de Toledo y el suceso que, poco más ó menos, podría tener, y por todos respetos ha sido bien que salga, y particularmente por la autoridad del Santo Officio, y quitar de tan gran pesadumbre á Su Majestad, y sé lo mucho que vuestra señoría ha trabajado en este negocio y lo que vale y merece su persona, y conforme á todo tendré yo en mucho siempre su amistad, y holgara más de lo que puedo decir darle luego las gale-

ras que me pide para ir á España; pero ha mandado Su Majestad que se junte su armada temprano para los efectos que se hubieren de hacer, y con lo sucedido en Villafranca será menor el número de las que se pensaba, y harán mucha falta cualesquiera que ahora se puedan dar, y sé que vuestra señoría y los que han de pasar, por su comodidad no querrán que [no] la haya en cosa que pueda importar tanto; pero porque á su tiempo también es mucha razón acudir á esto, tendré yo mucho cuidado de dar el recaudo necesario lo más temprano que pueda. Guarde Nuestro Señor la reverendísima persona de vuestra señoría como deseo. De Nápoles 18 de abril de 1576».

Fácil será de entender cuánta pena daría esta dilación á quien fué á Roma con esperanza de que había de acabarse presto el negocio, y había ya estado casi nueve años esperando el fin dél, y á este tiempo no hallaba aparejo para volverse.

Es de notar que los apasionados del reo infamaban á los que entendimos en su causa en España, diciendo que allí se dilataba el negocio demasiadamente, siendo (como ya he referido) aquellas dilaciones necesarias, y tomaban las de Roma en paciencia, siendo tanto más largas, excepto que echaban la culpa dellas al Rey y á sus Ministros, con la falsedad y mentira con que dijeron otras muchas cosas, y quejándose un día de estas dilaciones el reo, dijo en particular audiencia que bien había librado en traer la causa á Roma, pues que á cabo de tantos años no la acababan. Respondióle el Cardenal Sanseverino: No se arrepienta vuestra señoría de haber venido acá, que yo le doy mi palabra que si su causa se sentenciara en España, mucho tiempo ha que estuviera hecho ceniza.

Y es cosa clara que el Papa, por buenos respetos, dispensó en la sentencia, porque estando el reo pertinaz, negando cuanto le oponían, y convencido de haber predicado, enseñado, repetido y impreso herejías, no podía por vía ordinaria dejar de ser quemado, y así refiriéndole yo un día al Cardenal Santa Cruz que decía uno: *Si no fueron más que sospechas, ¿cómo fué tan rigurosa la sentencia y le dijo el Papa, cuando se la leyeron, que era muy blanda? y si eran más que sospechas, ¿cómo no lo quemaron, ó á lo menos lo privaron del arzobispado, que había tanto tiempo que estaba sin Prelado?* me dijo el Cardenal, como gran letrado: *¡qué bien decía ese!*

Este Cardenal Santa Cruz, noble romano, había sido veinticuatro años Auditor de Rota, y Legado en Francia y en Portugal y en Hungría, y era el más señalado voto de todo el Colegio, según afirmaba el Cardenal Carrafa; éste dijo á Francisco de Vera que me deseaba conocer. Díjole el Vera: Yo sé que él no rehusará, pero tienen vuestras señorías unas ceremonias que le retraen de su conversación. Replicó el Cardenal: ¿Habíame yo de poner en esos puntos con un Obispazo que puede dar de comer á cuatro Cardenales como yo? Si él me hacía esa merced, yo sé que no quedara descontento de mí.

Rogóme Francisco de Vera una y dos veces que le viese. Yo respondí que poco se perdía en ver cómo se había conmigo; y así fuí á su casa y salióme á recibir y llevóme á su mano derecha y hízome las mismas ceremonias que ellos se hacen entre sí, y después me vino á visitar tantas veces cuantas yo á él; y siempre fué nuestra conversación de cosas graves importantes al servicio de Dios y al bien público, y él quedó tan mi aficionado que cuando me partí para España, pocos meses después de haberle visto, dijo á Francisco de Vera: No tuve yo ventura de conocer antes al Obispo de Badajoz.

Los apasionados del reo y de Lobo no pudiendo decir de mi vida, ni de mi gobierno, ni de mi cordura, cosa que me perjudicase ni que se les pudiese con algún color creer, levantáronme otras que llevasen alguna apariencia, aunque falsa. Una dellas fué que yo decía mal de Cardenales, tomando ocasión de que los visitaba pocas veces y de que no me parecían bien algunas ceremonias demasiadas que algunos usaban; pero esto que me levantaban pareció falsedad, por lo mucho en que los Cardenales me estimaron y honraron y por la amistad que me tuvieron, lo cual no hicieran si supieran y creyeran que yo decía mal dellos.

Siete Cardenales me visitaban, y otros muchos lo dejaron de hacer, parte por sus ceremonias, parte porque yo no los visitaba; y un día dijo el Cardenal de Aragón que daba al demonio sus ceremonias, que le impedían que no me pudiese visitar como deseaba; y él, y Colona, y Gambara, y Justiniano, demás de los otros siete, me inviaron á decir que me querían venir á visitar un día antes de mi partida. Yo les invié á suplicar que no lo hiciesen, porque yo andaba muy ocupado. En esto y en todo lo demás yo sustenté el punto de los Obispos de España, con tanta autoridad y buenos medios que puedo afirmar que me son en cargo todos en cuanto á esto; y fuí causa que creciesen en las cortesías de palabra y por escrito, que algunos, especialmente Granvela y Cornaro, Camarlengo, siempre en conversación á cada palabra me decían: «Vuestra señoría reverendísima», y todos los que me escribían y escriben me ponen: «Muy ilustre y reverendísimo señor».

También me ponían aquella buena gente por defecto que no convidaba yo de ordinario á muchos, lo cual yo confieso, y no por defecto, sino por justas causas: convidé muchos al principio, hasta que conocí el humor de los que andaban en Roma, que glosan las palabras y añaden lo que quieren y revuelven á los que están descuidados; demás de que suelen ser inquietos y viciosos, y enemigos de los que no son como ellos. Levantáronme que yo decía algunas cosas que nunca pensé y enemistáronme con muchos que les daban crédito, por ver que entraban en mi casa, y por eso me fuí poco á poco desviando dellos.

Juntóse á esto que dos sobrinos míos que tenía en casa, y los convidaban y entretenían, ambos murieron, y me quitaron la gana de aquellos entretenimientos que suele haber después de comer, de los cuales nunca fuí amigo; y finalmente, yo quedé tan achacoso de las dos graves enfermedades que padecí en Roma, que vivía siempre por consejo de médico, el cual me prohibió que no comiese vaca, ni carnero, ni ternera, ni cabrito, ni puerco, ni cecinas, ni cosa de leche, porque todo esto me era dañoso, de manera que no había de comer con mis convidados ó había de hacerme daño la comida; y por estas razones convidaba pocas veces á convites (que allí se usan sibaríticos), sino algunas veces á tales amigos que fuese más la buena conversación que la superflua comida.

De aquí también tomaron ocasión á decir que yo gastaba poco, sin atender á que yo gastaba cuatro tantos más en limosnas que lo que podía gastar en convites; que yo hacía siempre muchas públicas y secretas, ordinarias y extraordinarias, y muchas ayudas de costa y socorro de oro, y unas y otras veces muchas á cuarenta y treinta escudos de oro en oro, y muchas más de otras sumas.

La casa en que moraba, con los alquileres de tapices y otros aderezos, me costaba seiscientos escudos y más cada año. Mi familia era de treinta personas, con mayores raciones que las de los Cardenales, y pagando médico y botica á todos, hasta los mínimos, con caballos y mulas, con coche y dos coches; en ir á Nápoles gasté hartos centenares de escudos, con tanta liberalidad cuanta fué notorio. A un criado le di para redimir pensiones y sacar bulas quinientos y tantos escudos, y á otro trescientos, cosa que pocos hicieron en mi tiempo.

El Papa, hablando de mí á cierto propósito, dijo que bien sabía que yo había siempre tenido *honorata familia*. Para ayuda á casar huérfanas y para obras pías di hartos escudos, y al Hospital de los incurables di una casulla con sus aderezos, que me costó de lance mil reales. Otras cosas pudiera decir semejantes con verdad, si no pareciera jactancia; pero ni aun éstas dijera si no me compelieran á ello los falsos testimonios de malas gentes.

De lo mismo infieren que yo estaba y estoy riquísimo, presuponiendo falso (como presuponen) que el obispado de Badajoz renta mucho más, y no descontando pensiones, subsidio y excusado, ni los gastos de cuatro curas que paga, ni los salarios de Provisor y Visitador y Fiscal, y los que se hacen en pleitos y en los ministros de ellos, y en los cogedores y contador, y otros que entienden en lo de la hacienda.

No digo de lo de Ciudad Rodrigo, porque renta tan poco que no hay que hacer caso dello; y á mí me rentó menos, porque la tenencia de la Hinojosa, y la notaría, y otras escribanías de que los Obispos todos mis antecessores se aprovechaban, todo ello lo di dado, sin que me valiese cosa alguna, y me confesaron los que allí lo habían visto y notado que yo tenía más casa que ninguno de mis predecesores, y así en esto como en la costa de las bulas y aderezos de pontifical gasté todo lo que había inventariado que tenía antes que fuese Obispo.

Y por esto cuando fuí á Roma llevé tres mil ducados prestados y tomados á censo, con otros pocos que yo tenía, de manera que en pagar mis deudas y los subsidios y pensiones y sustentar la casa que dejé en Ciudad Rodrigo no se puede decir que de allí me quedó riqueza; cuanto más que de eso poco que me sobró di mil ducados para hacer en Simancas una casa de alhóndiga y para algún pan para ella, y otros mil para meter una parienta pobre monja en Santa Cruz y para ayudar al dote á otra su hermana, y otros mil para repartir en otras limosnas y obras pías.

Resta solamente la renta de Badajoz desde en fin del año de 1568, el primero de los cuales no rentó sino catorce mil ducados, y dellos pagué diez meses de la pensión de los dos mil ducados que entonces vacaron por la muerte de Santillán, y pagadas las otras pensiones y subsidio y los salarios dichos no quedaron ocho mil ducados.

Desde el año de 1570 tuve aquella pensión menos, pero luego la diputé para limosnas, y se dieron cada año cuatrocientos ducados y cuatrocientas fanegas de trigo de limosnas ordinarias, y cuasi otro tanto de extraordinarias, que libré allí y en Valladolid y Simancas á personas pobres y á hijos de mis criados y á obras pías; y los dos años postreros hice repartir más de otros mil y docientos ducados, por ser años caros, y porque suplicasen á Dios que me trajese á España con salud, y con otras limosnas que también añadí se gastarían en obras pías mil y quinientos ducados más, pocos más ó menos,

cada año en España, que en aquellos siete años son diez mil ducados.

En la capilla que edificamos al Espíritu Santo en la iglesia Mayor de Córdoba gasté nueve mil ducados.

El obispado de Badajoz rentó estos años, uno con otro, á diez y siete mil ducados. Pagó de pensiones tres mil ducados, y de subsidio y excusado dos mil ducados, que son seis mil; y con los salarios que he referido de los oficiales de la dignidad y de curas, y con pagar algunos criados que dejé en mi casa de Badajoz, no quedan más de diez mil ducados escasos, que en los siete años son setenta mil ducados, y la ayuda de costa tres mil ducados cada año, que en los dichos siete años, con el valor de pagarse en escudos de oro, suman veinte y siete mil ducados, poco más ó menos; y este tino debieron de llevar los que decían que yo tenía cien mil ducados, salvo que no hacían cuenta de lo que gastaba en todos siete años de tiempo.

Mas si la malicia no los cegara y consideraran lo que yo gasté aquellos siete años, claramente entendieran que por lo menos gastaba en mis expensas y limosnas ordinarias en Roma siete mil ducados por lo menos cada año, y más si supieran que gasté allí con dos sobrinos cuatro mil ducados en bulas y redempción de pensiones del uno, y en otros gastos muchos del otro, y si contaran lo que gasté en limosnas y en ir á Nápoles y en otras liberalidades de que he hecho mención.

Y si descontaran esto, que suma cuarenta y nueve mil ducados, y veinte y dos mil y quinientos que ya he referido, no pudieran estirar el resto á cuarenta mil ducados, mayormente que los muchos millares de ellos que me enviaron á Roma y los que yo allí tomé costaron muchos cambios y costas.

Este resto quise dejar de gastar en cosas superfluas por poderlo emplear (como lo hago) en cosas útiles y necesarias y pías, y aunque en este tiempo se tiene á gentileza gastar los hombres sus haciendas y las ajenas, y deber y no pagar, y andar entrapazados; mas yo siempre aprendí de la Sagrada Escriptura y de los santos doctores y de los prudentes y sabios, que no conviene al hombre cuerdo (y menos al cristiano) hacer exceso en los gastos, ni caer en los males y daños que vienen de la prodigalidad; que gastar mucho, especialmente en cosas superfluas, no es virtud, sino vicio, y por el contrario, adquirir lícitamente y conservar con cordura y gastar con prudencia es mucha virtud, y cualquiera perdido sabe desbaratar y malgastar la hacienda, pero adquirirla y conservarla y gastarla bien no lo saben hacer sino los prudentes y cuerdos.

He querido poner esto aquí tan á la larga y por menudo por confusión de los que me han levantado que estaba muy más rico y que gastaba poco, y lo han dicho para ponerme mala voz y para persuadir que no hay para qué el Rey me haga más merced. Un Obispo, muy más rico que yo, dijo un día hablándose delante dél cómo el Rey no me había hecho merced después que vine de Roma: *Harta merced le ha hecho, pues le ha dado con qué ha ahorrado cien mil ducados.* Y otro riquísimo y miserabilísimo, dijo delante de muchos que había oído á cuantos venían de Roma que yo no me trataba allí con el gasto conveniente y que me notaban dello.

Si algunos esto me levantaron, debían ser apasionados del Arzobispo, ó de Lobo, contra el estatuto de Toledo, ó algunos malignos; pero fuesen cualesquiera, yo sé que no dijeron verdad y que había muy pocos Cardenales en Roma que tuviesen tanta casa como yo, y ninguno que tratase sus criados tan bien como yo; y esto era tan notorio que el Papa dijo lo que ya he referido, que sabía que yo había tenido siempre honorata familia, y visto cómo yo me gobernaba, pensaban y decían muchos que yo tenía treinta mil ducados de renta.

Mas quisiera yo preguntar al que dijo que yo había ahorrado cien mil ducados y por eso el Rey no me había de hacer merced: Presupuesto que aquello fuera verdad (que no era), si yo gastara en banquetes aquellos dineros, ¿si fuera entonces más razón que el Rey me hiciera merced y si había aquello salido de la hacienda del Rey? y si un rico sirve mucho al Rey, ¿si por ser rico deja de tener obligación de gratificarle?

El orden de vivir que tuve en Roma fué que me levantaba temprano, y luego rezaba y antes de entender en otra cosa decía misa, la cual dije siempre todos los días, exceptos los que por enfermedad ó por justo impedimento no pudiese decirla; hasta hora de comer estudiaba y escribía; después de comer pasaba la siesta sin dormir con algún entretenimiento bueno, hasta hora de rezar vísperas; en rezándolas volvía á mis estudios, como á la mañana, y algunas veces recibía visitas y otras hacía yo, aunque eran las menos que podía. Algunos pocos días hacía ejercicio, por salud más que por pasar tiempo; en mi casa no había juego, sino de solo ajedrez á horas pertinentes. Mis criados entendían en sus oficios, y algunos estudiaban y cantaban. A ninguno sufrí que fuese vicioso, y en sabiendo que lo era luego lo despedía, y así tuve mi casa quieta, y nunca esbirro alguno entró en ella, ni me tuvieron preso criado alguno.

Hacía limosnas (como he dicho) ordinarias y extraordinarias. Cenaba poco después de rezados maitines. Acostábame á buena hora para madrugar. Iba pocas veces á Palacio, y menos

á casa de Cardenales ni de otros algunos. Nunca iba á Dataria, ni á pedir vacantes de beneficios. Con ninguno tuve diferencia y con todos traté afablemente, aunque los que no me comunicaban me juzgaban por algo severo, y como siempre perseveré en esta manera de vida, echóse mucho de ver, tanto que el Cardenal Ursino, hermano del Duqne de Gravina, persona muy principal, hablándose de mí delante de algunos, dijo: Deste Obispo español habíamos de tomar ejemplo; y añadió otras palabras que me obligaron á visitarle de ahí adelante, porque hasta entonces nunca le había hablado.

Volviendo á mi partida de Roma, viendo que ya el verano iba muy adelante y que no hallaba paso de galeras, determiné de ir por tierra hasta Génova para esperar allí coyuntura de ir por mar, porque por tierra no había camino seguro, y así hice testamento y previne lo que me pareció necesario, y entretanto anduve despidiéndome de los Cardenales principales y amigos. Alexandrino me invió á convidar diciendo que no lo había hecho antes por ser el Arzobispo fraile de su Orden y porque no pareciera soborno. Yo acepté, porque nunca lo había visitado, sino una vez en llegando á Roma, y dije entre mí: No me pudo sobornar su tío el Papa, y ¡había él de sobornarme! aunque sé que lo envió á decir por manera de donaire.

Más hondo fué lo que pasé con Farnesio, que yéndome á despedir dél se apartó conmigo y me tuvo casi una hora, quejándose de los consejeros del Rey, siendo tan su aficionado, y siendo hermano de su cuñado, y siendo el Príncipe de Parma igualmente sobrino de ambos; y que él no lo hacía por el Papado, sino porque no saliese algún Papa que destruyese aquella casa con título de que había sido parte della de la Iglesia Romana; y que él no suplicaba al Rey que le favoreciese, aunque tenía razón de hacerlo, sino que no le excluyese (como lo había hecho la vez pasada), que era lo más que se podía hacer con el mayor enemigo; mayormente que con gravísimas excomuniones estaba prohibido que los Príncipes seglares no se entrometiesen en las elecciones de Papas. Estaba lastimado que se le quitó el Papado la vez pasada, que era refrán común que había entrado Papa en el cónclave y salido Cardenal. Y finalmente, quejándose más del Cardenal Pacheco que de otro, dijo: Aunque el Rey me desfavorezca no dejaré de ser su servidor, pero seré servidor agraviado.

Antes desto me vino á visitar Marco Antonio Colonna, pidiendo perdón de no lo haber hecho antes; yo le visité después una sola vez á él, y me hizo toda la ceremonia que á Cardenal; y entrando entonces el de Trento, le supliqué que lo saliese á recibir, y no quiso, y se estuvo quieto conmigo, prosiguiendo pláticas graves de la gobernación del reino de Nápoles y de cosas semejantes.

A lo último fuí á tomar la bendición del Papa y á interceder por un caballero, deudo de deudos míos, para una vacante; no me quiso oir sin que me sentase, diciéndome tres veces: *Sede, sede, sede.* A lo de la vacante respondió que diesen la memoria al Datario, que él deseaba acertar en hacer buenas provisiones y que tornía cuenta con lo que le suplicaba, y despidiéndome dél me dió tres veces la bendición, con demostración de mucha afición.

No pudiendo sufrir los apasionados del Arzobispo y de Lobo que yo saliese con tanta honra de Roma, con odio rabioso y malicia diabólica pensaron como escurecer en algo mi nombre; y no pudiendo poner nota en mi vida y costumbres, acordaron algunos dellos de publicar que en aquel mi libro de *Instituciones Católicas*, tan examinado en España y en Roma, y tan aprobado y alabado en toda Italia, había un error grande, y dieron sobre ello petición al Papa, el cual los remitió al Cardenal Madrucio, muy buen teólogo.

Yo, avisado desto, fuí á su casa; díjome que asían de unas palabras del Papa Inocencio que refería en mi libro. Yo le dije que á Inocencio III hacían el agravio, y no á mí, que dije lo mismo que él, y alegándole y refiriendo sus mismas palabras sin añadirle cosa alguna. El me lo confesó, y aun añadí que en otra decretal había el Inocencio dicho lo mismo con más fuertes términos; y también lo confesó, diciendo que aquello entendían equívocamente y no *unívoca.* Yo le repliqué que como Inocencio lo había entendido así, lo entendía yo, y así lo trasladé.

Fué aquel Sumo Pontífice el más docto y excelente que ha habido de seiscientos años á esta parte, que lo que yo dél trasladé está puesto en las *Epístolas Decretales*, que son leyes de los Papas; y me dijo también el Cardenal Madrucio que en el Concilio de Trento los que ordenaban los decretos no osaban decir aquella autoridad de Inocencio, sino que pusieron que el [bautismo] era puerta para los otros sacramentos; y así él lo tuvo por calumnia, como lo fué, y no hizo caso della.

Un confeso teologastro de Toledo hacía muchas alharacas (como los semejantes las suelen hacer), y decía que el Inocencio se apartaba de aquella opinión, la cual él no entendía, ciego con malicia, y lastimado porque en una oposición que hizo en Roma, pocos días había, á un beneficio le opusieron que era confeso y que le obstaba el estatuto de Toledo que yo defendí; éste, como mal coronista, y según pareció como no buen teólogo, no miró que el Inocencio no

se aparta de aquella opinión en el caso del matrimonio, sino del sacerdocio, para el cual se requieren muchas más cosas que para casarse; y con todo eso dice el Inocencio que en aquel caso difícil sigue la vía más segura, y quien tal dice no condena la otra, como es notorio.

Vino á mi casa el maestro Toledo, muy gran teólogo, y dijo que habían ido á él con aquella calumnia, y que él se la condenó por tal. Vino también el doctor Miguel Tomás, hombre docto y por tal conocido, y se maravilló de la ceguedad y desvergüenza de aquéllos, y lo mismo hicieron todos los que lo entendieron. Yo escribí un papel breve en que respondí á aquella calumnia, y lo envié á algunas personas, y dejé un traslado al Auditor Gregorio Bravo, el cual lo mostró á los que quisieron saber qué era aquello, y me escribió después á España que no habían osado hablar más en ello, y que como era humo se había brevemente deshecho.

Estando ya para partirme por tierra me avisó el Embajador que el señor don Joán de Austria iba con galeras á Génova; yo le escribí luego acordándole lo que me había escrito, y suplicándole que mandase que alguna galera tocase en Civita Vieja. Respondió que no sólo una, sino tres y cuatro daría si fuese menester, y avisóme el día en que había de estar allí.

Refiriendo en summa las cosas que pasé en Roma, digo que yo estuve allí nueve años y cuatro días, en los cuales nunca salí de allí sino para ir á Nápoles, sin ir á ver lugares ni villas de la comarca, aunque fuí algunas veces importunado para que viese á Tíboli, que es lo que todos alaban. Padecí allí dos enfermedades muy peligrosas. Eché de mí muchas piedras, y entre ellas una como un hueso de dátil, que fué gran milagro no morir della. Cobré allí mal de gota. Padecí muchas pesadumbres, y muy grandes. Recibí diez malas nuevas, de otras tantas personas muy conjuntas que me tocaban en segundo grado, las cuales todas murieron en aquel tiempo. Recibí los disfavores que ya he contado y otros algunos.

Desenvolví y agoté las librerías de Roma públicas y algunas particulares de hombres curiosos. Tuve comunicación con los más doctos que allí estaban. Añadí mis obras y hice otras de nuevo. Sustenté y acrecenté la autoridad de los Obispos de España y Cardenales, y [me tuvieron] en mucha veneración los graves y doctos hombres. La fama de mi vida y costumbres y cordura quedó muy aprobada en Roma y Nápoles adonde me conocieron, y la de mis letras por mis libros está muy celebrada en toda la cristiandad. Entretuve la causa del Arzobispo de Toledo en tiempo de Pío V con los Inquisidores de España que entonces me ayudaron. Vencíla yo sólo en tiempo de Gregorio XIII con grandísima honra de España, y especialmente del Rey Católico y del Santo Oficio, con lo cual he dado por bien empleados todos mis trabajos, aunque en esta vida no se me agradeciesen.

LIBRO TERCERO

Después que visité las siete iglesias y dispuse de las alhajas de mi casa, y repartí algunas dellas á pobre gente y hice buenas limosnas para que suplicasen á Dios que me diese buen viaje, y tuve aviso del día en que partía de Nápoles el señor don Joán de Austria, salí de Roma (dejando muchos pobres llorando á mi puerta, dándoles la última limosna), acompañado de mucha gente principal, que no me quisieron dejar hasta buen rato fuera de Roma, el día primero de junio de 1576.

Aquella tarde fuí á Palos, que es casi la mitad del camino desde Roma á Civita Vieja, y allí me envió á hospedar el Cardenal Farnesio, que supo que yo iba á parar allí, y luego al alba se oyeron tiros de artillería, y se entendió que el señor don Joán había llegado á Civita Vieja; y á pocas millas encontramos un correo que nos venía á decir fuésemos presto, que habían de parar poco allí las galeras, y así nos dimos priesa, y llegamos temprano, y otro día fuí á besar las manos al señor don Joán, el cual me recibió con mucha gracia y cortesía.

Aquella noche partimos de allí, y al amanecer se descubrieron cuatro galeras de corsarios, y el señor don Joán tomó las dos con su galera capitana, y atadas á ella se vino á rodear la mía; yo estaba en la cama de un poco de gota, y como no me vido envió á decirme con un caballero criado suyo ¿qué me parecía de su caza? yo le respondí lo menos mal que supe.

De allí fuimos á Génova y estuvimos cinco días, y él se quedó para ir á Flandes, y allí le supliqué me diese galeras hasta Cartagena, y me respondió muy bien; y dándole yo las gracias, me dijo: á priesa, tres veces á mi voluntad; sintiendo que á su voluntad se debían las *galeras*, que aquello era poco para darse las gracias por ello, y con mucha gracia al despedir pidió que le echase la bendición; y allí me vino á ver Orantes, su confesor, uno de los calificadores de la doctrina del Arzobispo, y me dijo: ¡Oh, cuánto se ha de holgar el Rey con vuestra señoría, y lo que ha de hacer el Inquisidor general! Parece que fué adivino, según constará por lo que sucedió.

De Génova fuimos á Barcelona, y allí estuvimos trece días esperando á que las galeras pasasen adelante, y en este tiempo estuvieron

para poderse embarcar cuatro criados de los principales míos, que habían estado muy enfermos. Allí se quedaron algunos de los que habían venido desde Roma á mi costa, que habían sido cuarenta y cuatro.

Y porque muchos pensaron que yo había errado en no ir desde allí á la corte, y que desmerecí en ello, diré ahora lo que en ello hubo, y [fué] que diciendo al Cardenal Jesualdo que no había de ir por la corte, me dijo que no me resolviese sin comunicarlo con el Embajador y con Granvela. Dije que me placía, y así lo tratè primero con el Embajador, y le dije que las razones que me movían eran éstas: que yo llegaba á tiempo peligroso de calor, y que no podría ir aquellas cien leguas que hay hasta la corte desde Barcelona, por el gran sol, ni de noche por los bandoleros y malos pasos, y que saldría de la galera sin mulas ni caballos ni aderezos y sin acompañamiento de gente para entrar en corte, y que dado que llegase con salud, de lo cual yo dudaba, no me habían de dar posada en corte en muchos días, como suelen, y que ya que me la diesen, no podía llevar con qué adornarla, y que el Rey estaba tan retirado en sus bosques que daba tarde y á pocos audiencia, y que le pesaba que le fuesen allí á hablar, y que yo no tenía cosa notable que decirle ni le quería pedir nada.

Pudiera añadir que lo que ya otras veces me había dicho me diría brevísimamente: Yo me tengo por bien servido de vos; yo os lo agradezco mucho. Respondióme el Embajador que yo consideraba tan bien mis acciones que no había que contradecirlas, y parecióle muy bien que le dije que aunque no fuera sino porque no pareciese que iba á negociar otro obispado, habiendo vacante, como la había, holgaba de no ir por entonces, y también á Granvela satisfacieron mis razones.

Y conforme á esto escribí desde Barcelona al Rey que con su licencia y con la del Papa había partido de Roma, no habiendo ya más que hacer en el negocio del Arzobispo, y que había llegado á Barcelona fatigado de la mar, y que ya había escrito á Su Majestad todo lo que convino y se pudo avisar en aquella causa, en la que había hecho lo á mí posible, sin respeto alguno humano; que por el rigor del tiempo y porque no tenía más que decir ni tratar con Su Majestad negocio mío ni ajeno, entendiendo que le hacía más servicio en ir á mi obispado que en darle fastidio con cosas no muy importantes, proseguía mi navegación y estaba para lo que Su Majestad fuese servido mandarme, como siempre lo había hecho; á la cual carta y á otra que le escribí desde Córdoba casi de la misma manera nunca me respondió.

De Barcelona fuimos por Mallorca, á donde el Obispo, don Joán Vique, me salió á recebir al puerto y me llevó á su casa y me hizo mucho regalo tres días que allí estuvimos. De Mallorca fuimos á Cartagena, adonde estuvimos cuatro días, y desde allí á Málaga; y don Francisco Pacheco de Córdoba, gran señor y amigo mío, me acabó de recrear y acomodar hasta que fuí á Córdoba, y seis leguas antes me salió á el camino don Joán, mi hermano, Arcediano y Canónigo de Córdoba, Obispo que fué de Cartagena, que sólo me había quedado de todos mis hermanos; y con llegar con salud y hallarle con ella me pareció que no tenía más que desear, y entendí claramente que Dios me había traído con bien á intercesión de muchas personas, sus siervos, que se lo suplicaban.

Entré en Córdoba día primero de agosto, adonde fuí bien recebido y hallé á todos mis deudos con salud, y luego me vino á visitar todo lo principal de aquella ciudad, y todos esperaban que el Rey me había de hacer señaladas mercedes, y el Obispo de Córdoba, Fresneda, me dijo que si hubiera el reconocimiento debido á la honra que yo había dado á España, que con procesiones y cruces, cantando *Te Deum laudamus*, me habían de haber salido á recebir á los puertos.

Escribióme mi solicitador de Roma que los confesos decían que me había de anegar en la mar, y si escapaba, que el Rey no me había de hacer merced, porque perseguía á Lobo. Yo respondí que les dijese que ya Dios me había librado de los peligros del camino, y que si el Rey no me hiciese más mercedes, que bastaban las que me había hecho; que creyesen bien en Dios y se guardasen de ser como sus pasados; que yo no perseguí á Lobo, sino su temeridad é insolencia le persiguieron, y ellos que le desvanecieron porque decía mal del estatuto de Toledo.

Luego me escribieron muchos dándome el parabién de la venida y esperando que el Rey me había de hacer grandes mercedes. El Cardenal de Granvela me escribió estas palabras:

«Muy ilustre y reverendísimo señor:

»Deseo infinito nuevas de vuestra señoría, por entender cómo se halla en España, habiendo entendido por cartas de otros su buena llegada; espero que Su Majestad no dejará de hacer conocer al mundo la satisfacción que tiene de lo bien y mucho que vuestra señoría le ha servido».

Y el Cardenal *Jesualdo* me escribió lo siguiente:

«Muy ilustre y reverendísimo señor:

»La letra que vuestra señoría me escribió de Córdoba á 23 de agosto me fué gratíssima, por avisarme en ella de su buena navegación y de haber llegado en salvamento á su patria, adonde se había restaurado del trabajo de mar y tie-

rra. Hame dado grandísimo contentamiento ver que según el sólito de su noble naturaleza, no falta de conservar aquella amorébola memoria de mí que merece la afición que yo le tengo».

Y el Cardenal de Santa Cruz me escribió de esta manera:

«Muy ilustre y reverendísimo señor:

»Por la letra de vuestra señoría he entendido su llegada á salvamento á la patria suya; suplícole me avise de su salud y que se conserve para conmigo de aquella manera que tengo por cierta de su mucha cortesía, y vuestra señoría se asegure que no hay persona en Roma que con mayor afición y mejor voluntad desee emplearse en su servicio que yo».

Estas cartas he puesto aquí para que se entienda con cuánta cortesía me escriben los Cardenales y en qué reputación quedé con ellos.

Estando en Córdoba previniéndome para ir á mi obispado vacó el de Jaén, y por estar allí cerca, más que por la renta, y por gozar de mis deudos y de mi tierra, pues había toda mi vida andado por servir al Rey desterrado de ella, me rogaron que hiciese alguna diligencia para que aquel obispado se me diese. Yo condescendí en escribir á tres amigos para que si viesen coyuntura lo diesen á Su Majestad á entender, pero nunca pudieron acabar conmigo que le escribiese al Rey. El doctor Olivares me escribió que no tenía duda en ello, y algunos me culpan por parecerles que me contentaba con poco.

El Marqués de los Vélez, Mayordomo mayor de la Reina, me respondió por estas palabras:

«Muy ilustre y reverendísimo señor:

»Vuestra señoría me ha hecho merced muy grande con su carta y con todas las nuevas que en ella me dice; por todo le beso las manos y oso decir que lo debe á la afición que tengo de servirle muchos años ha, y me he holgado de saber de la salud de vuestra señoría, y no menos de que sus acciones hayan sido tan á satisfacción de todo el mundo, como el suceso lo ha mostrado, de que yo siempre estuve satisfecho, sin esperar suceso ninguno, porque conozco á vuestra señoría con mucha prudencia en todo, y conforme á esto deseo que Su Majestad haga sus provisiones y en particular esta que se ofrece; quisiera valer algo para servir á vuestra señoría como lo merece, mas hasta donde yo pudiere le serviré, no perdiendo ocasión para ello, y desto puede estar satisfecho de mí vuestra señoría, cuya muy ilustre persona y reverendísima Nuestro Señor acreciente. De Huencarral 20 de octubre de 1576».

Estando yo en Córdoba escribió Sancho Méndez de Salazar al licenciado Pero Hernández de Córdoba una carta en que decía estas palabras:

«Entiéndese que Su Majestad anda poniendo los ojos en persona grave para la visita de estos Consejos de Hacienda; yo he acordado la del señor Obispo de Badajoz, porque entiendo que es la persona de mayor importancia y entereza que hoy tiene Su Majestad en estos reinos; sería esto grato á todos y el reparo de los negocios que Su Majestad le encargase, y creo que la coyuntura es grande, porque dicen que el señor Presidente de Castilla desea recogerse, y para esta plaza no sé yo si hay otra persona como la del señor Obispo, perdóneme el señor Inquisidor general; sería posible que Nuestro Señor hiciese tan gran merced á estos reinos como sería poner en este lugar tal persona. De Madrid 25 de octubre de 1576».

Escrebí al Cardenal Santa Cruz que me quería retirar á mi residencia y respondióme de esta manera:

«Muy ilustre y reverendísimo señor:

»La letra de vuestra señoría del último de septiembre me ha dado infinito contentamiento en la buena nueva de salud, y aunque he holgado de entender que por su satisfacción se quería retirar á su Iglesia, á mí no menos bien me pareciera que vuestra señoría asistiese en la corte para ayudar con su prudencia y valor en el servicio de la Iglesia católica y en utilidad de la mísera y afligida cristiandad en tiempo tan turbulento, y no tener ascondido el talento que Dios Nuestro Señor le ha dado; que si bien hará mucho provecho en su residencia, pero me parece que vuestra señoría es para cosas mayores y más importantes, y estamos en tal término que aunque cada uno haga lo que en sí sea, todavía ternemos dificultad de no quebrar, viendo de toda parte el evidentísimo peligro y que en mucha mies hay muy pocos obreros. De mí y de cuanto yo valgo podrá vuestra señoría disponer seguramente, y así doy fin rogando á Dios le dé toda felicidad. De Roma 3 de diciembre de 1576».

Habiendo proveído algunas cosas que me convenían, viendo que el Rey no me había respondido á la carta que le escribí desde Barcelona, escrebí otra desde Córdoba con casi las mesmas razones, añadiendo que estaba Su Majestad ocupadísimo con negocios gravísimos, como entonces lo estaba, entendiendo en dar orden á la ida del señor don Joán de Austria á Flandes, y como tampoco á ésta me respondió, partíme á mi obispado, entrado el mes de noviembre.

Aquí vuelven otra vez los émulos á hacerme cargo por qué no fuí desde Córdoba á la corte; y aunque bastaba darles por respuestas las causas que di al Embajador en Roma, según arriba las tengo escritas, todavía añadiré otras. Ya Su Majestad me había hecho algunos disfavores en

Roma, y nunca quiso mandar que me diesen paso en galeras para venirme, aunque algunas veces lo supliqué; y quejándome á Granvela desto, me dijo que era imposible que no lo hubiese mandado, sino que lo tenían secreto. Pregunté en Génova á Soto, secretario del Señor don Joán de Austria, si había el Rey escrito algo desto. Afirmóme que no, porque él había visto todas las cartas, y que á sólo el señor don Joán lo agradeciese.

Pues viendo esto, y que el Rey no me respondía ni ninguno de la corte me avisaba que Su Majestad gustaba que yo le fuese á besar las manos, y acordándome que mis enemigos de Roma se atrevían á decir que el Rey no me había de hacer mercedes, receléme de irle á dar pesadumbres y que no me hiciese algún disfavor en presencia. El camino era más que ochenta leguas de rodeo, y el Concilio de Trento me avisaba ya para que fuese á mi residencia.

Considerando estas y otras cosas que no quiero aquí decir, fuí á Badajoz, y apenas hube llegado cuando recibí una carta del Rey, que me inviaba á Córdoba, por la cual decía que me encargaba que me fuese á Badajoz á hallarme presente á la entrada del Rey de Portugal, que iba á Guadalupe, y esto sólo basta para tapar las bocas de los calumniadores en esta parte, pues el Rey me mandó venir á Badajoz y no ir á la corte.

Después recebí otra carta de creencia para que yo proveyese de lo que me dijesen de su parte para la entrada del Rey de Portugal, y así lo ofrecí y cumplí todo aquello que pude.

Estaba acordado que pasase la primera noche en Badajoz, y porque la casa del Obispo es de poco aposento y muy á trasmano, había de ser su posada en las casas de don Pedro de Fonseca, que son mayores y están en parte cómoda, y allí suelen ser aposentados los personajes principales. Yo previne mi casa para el Duque de Averos.

Después tomóse otro orden y no paró el Rey en Badajoz más que á hacer oración en la iglesia Mayor. Yo dije á los Ministros de Su Majestad qué querían que yo hiciese. Respondieron que ayudase para aderezar el aposento en *Talaveruela*, tres leguas adelante, y de mis alhajas y de las que procuré, juntamente con lo que se invió del Marqués de Villanueva, se proveyó de manera que sobró para otras partes.

El día que el Rey entró salí al campo buen rato de la ciudad con mis capitulares en hábito ordinario, y él se paró á que yo le hablase, y apeándome no lejos dél, le dije que su venida fuese para bien de la cristiandad, y que nos tuviese en su gracia. No sé lo que me respondió porque lo dijo entre dientes, y luego volví á tomar la mula y él esperó hasta que la tomase y fuése delante á esperarle en la iglesia.

Allí le recibí con mi clerecía en orden y hice lo que hiciera con nuestro Rey, según estaba acordado, y supliquéle entrase á hacer oración. Respondióme: *A iso veño*. Fuí al altar mayor con mi hábito pontifical y allí le canté las oraciones que estaban señaladas para semejante acto y le eché la bendición solemne, la cual recibió hincadas las rodillas en la alfombra, saliéndose de la almohada, con mucha devoción y respeto, y luego sin más esperar se fué por la posta.

También aquí me calumnian buenas intenciones de enemigos, que dicen quedé corto en no hacer presentes al Rey de Portugal. Y si les preguntan qué presentes le había de hacer, responderán disparates; porque caballos no se los había de dar no los teniendo, ni siendo presente de Obispo; joyas de oro menos, que ni había por qué ni para qué dárselas, ni yo las había de comprar para esto; cosas de comer mucho menos, porque nuestro Rey le hizo tan abundantes provisiones por todo el camino que no se pudo más desear, y aun con todo eso él no quería que nuestro Rey le hiciese la costa. Fué de mí muy contento, y dixo que tenía *bōa maneira de Bispo*; y mis calumniadores de nada se contentan.

Dicen más: que había de ir con el Rey de Portugal; creo quisieran que con mi mitra y hábito pontifical saliera luego corriendo la posta con él. Añaden que á lo menos había de ir á ver á nuestro Rey á Guadalupe, y no saben (ó lo disimulan) que nuestro Rey expresamente mandó que ninguna persona fuese con él sino los que él nombrase, y no me nombró á mí, y con más color me pudieran culpar si entonces me ingiriera, y pareciera que por ahorrar camino había esperado á que el Rey se viniese más cerca de Badajoz; pero la malicia es ciega y temeraria y no deja entender la razón.

Después desto salieron provisiones de Iglesias de Toledo, Zaragoza, Córdoba, Plasencia, Cuenca y de Jaén, la cual sólo yo en toda mi vida había pretendido, y esta se proveyó dos veces: una al Obispo de Osma, que por su edad grande había muchos años que estaba jubilado y ni la pedía ni la quiso; la otra vez al Obispo de Coria, paralítico, que mucho antes que se enviase su presentación estaba tal que ni se podía menear de perlesía incurable, ni hablaba cosa que se le pudiese entender, ni limpiar la boca con sus manos. Confieso que esta provisión me dió algún disgusto, por ver que quien persuadió al Rey que aquel señor Obispo estaba para encomendarle nueva Iglesia, y para serme preferido, con mucha más facilidad podría levantarme cuantos falsos testimonios quisiese.

Poco antes me había escrito el secretario Martín de Gaztelu estas palabras:

«Ya vuestra señoría sabe que Su Majestad ha nombrado al señor Obispo de Coria para Plasencia, y que después le ha sobrevenido una enfermedad de perlesía (aunque me escribe desde Sevilla que le va mucho mejor de salud), y que porque Plasencia le es muy contraria á su salud, y haberle aconsejado los médicos que si va allá se moría, no está puesto á ir allá, sino en quedarse en Coria, y que yo suplique á Su Majestad tenga por bien de dejarle en ella, no siendo servido de darle Jaén, por ser tierra templada y al propósito de su salud, y como Su Majestad ha dado á Jaén al señor Obispo de Osma, me ha parecido avisar á vuestra señoría para que vea si es servido le proponga para la Iglesia de Plasencia, de cuyas calidades y valor tendrá noticia, porque en tal caso lo haré con la diligencia que convenga. Vuestra señoría me avise de su voluntad, porque no querría encaminar cosa que no estando bien y excusándose se enfadase Su Majestad».

Respondíle dándole las gracias y dije que yo sabía bien las calidades de Plasencia y que es Iglesia muy principal, mas que por muy justas causas no me convenía.

También desto me culpan los que no lo entienden, y quien quisiere saber por qué respondí aquello advierta: Lo primero, que á Gaztelu yo nunca le vi jamás, y aun que si el Rey me inviara el nombramiento, me resolviera en lo mismo; pero declararé las causas que adrede no quise declarar, y son: Que Plasencia tiene mucha más carga de gobierno que Badajoz, porque tiene más que doblada tierra. Item hay muchos pleitos con el Obispo, que no hay en Badajoz. Tiene más un Cabildo de más de cien capitulares, que no sé cuán concordes están entre sí ni con su Obispo; acá hay pocos y muy obedientes. Es tierra muy fría y contraria á mi edad y á mi salud, y casi cien leguas de Córdoba.

Item lo que (á ley del mundo) había de decir primero si yo fuera codicioso. Contadas mis pensiones con las de Plasencia, ó perdía renta ó la acrecentaba muy poco, y había de gastar mucho en las bulas y en poner otra casa; y pudiera también decir que Su Majestad había dado aquella Iglesia de primera vez á dos compañeros míos que últimamente la tuvieron, que es cosa notoria que en letras y servicios y en algunas otras calidades no podían competir conmigo.

Y finalmente, ¿había de rogar á Gaztelu que me propusiese después de haberme antepuesto seis personas que las más de ellas en aquella coyuntura pudieran dejarme su vez?

Digo en aquella coyuntura, porque Roma y Nápoles estaban á la mira esperando nuevas de alguna señalada merced que Su Majestad me hiciera, y toda España clamaba por mí; y así, pasado este nublado, de todas partes me dieron el pésame, como de pérdida de cosas debidas.

Escribí al Embajador de Roma lo que se había hecho en esta consulta, y que como no era el disfavor primero que había recibido ya tenía hechos callos, y que no siendo esto por culpa ni deméritos míos pasaba por ello con buen ánimo, según que siempre lo había tenido. Respondióme estas palabras:

«Confieso á vuestra señoría que me tiene espantado que no le haya cabido á vuestra señoría parte de las provisiones en que pudiera ser mejorado, porque por cartas muchas de Su Majestad podría mostrar la gran estimación que de la persona de vuestra señoría tiene, y cuán satisfecho estaba de sus servicios y particularmente de los que hizo en Roma en el negocio que Su Majestad tuvo siempre por de mayor importancia de cuantos se le han ofrecido. Vuestra señoría lo toma tan de manera que nos da ejemplo y consuelo á los que tienen la obligación que yo de desear y procurar su acrecentamiento y de servirle, como lo haré con la voluntad que le debo y vuestra señoría puede tener conocida. Nuestro Señor la muy ilustre y reverendísima persona de vuestra señoría guarde y estado acreciente como yo deseo. De Roma 12 de julio de 1577».

Sabía tan bien lo que yo había hecho en aquella causa que me dijo un día: *Vuestra señoría se ha sacrificado por este negocio.*

Y el Cardenal de Pisa, varón muy venerable, y (como dicen en Roma) sujeto papable, que es sujeto para ser Papa, que era el más antiguo del Consejo de Inquisición y estuvo siempre presente á mis votos y disputas delante de ambos Papas, decía en mi ausencia que no podía dejar de ser Arzobispo de Toledo ó de Sevilla; y cuando me despedí dél (aunque le había conversado poco), abrazándome dos veces me dijo que le *lasaba martelo en el cor.* Me escribió el Auditor de Rota Gregorio Bravo estas palabras:

«Digo á vuestra señoría que el Cardenal de Pisa estotro día, estando con él, me dijo que ¿cómo se hacía tan mal con vuestra señoría, que *tanta fatica non merituba questo?*».

Y en la misma carta dice:

«Tenga vuestra señoría salud, que con ésta todo se puede pasar, aunque no sin sentirse el agravio que á vuestra señoría se hace, que es muy grande, pues su jornada y los trabajos que la acompañan de pérdida de tantos deudos tenía tan merecida otra paga que la que se le ha dado».

Y el licenciado Vallejo, desde Nápoles, me escribió estas palabras:

«Si las cosas el día de hoy se guiasen por razón, al arzobispado de Toledo habían de haber enviado á vuestra señoría ilustrísima, pues le ha tan bien merecido y conquistado con sus letras, valor, fidelidad y perseverancia en tantos años, con tantos disgustos y desabrimentos; si Su Majestad viera la presencia de vuestra señoría ilustrísima y le comunicara, le obligara á hacer la razón y á gratificar tantos y tan importantes servicios».

El Obispo de Lugo, de noventa y dos años de edad y muy entero en su buen entendimiento, me escribió esto:

«Mucho más [está] vuestra señoría probado para reparar el alma, y no tener cuidado ni darle pena estas cosas; que no se debe hacer sino dejar pasar el mundo como pasa y reirnos dello, principalmente los que vimos los tiempos pasados, porque llorarlo no es remedio, sino aflicción; que para hacerse cosa que á algunos parece ser justa, no aprovecha nada haber memorias de méritos, letras ni servicios dignos de remuneración; poco hay que hablar y no hay que escribir. Bien creo que no tiene culpa el Señor, sino que todos buscan sus propios intereses, y la caridad para con los prójimos parece que está olvidada».

Y el doctor Olivares, en otra carta, escribe:

«No sé cómo se han movido tantas piedras sin topar con piedra tan bien labrada; no hay otro consuelo sino que lo hacen hombres».

Y Granvela me escribe:

«Holgárame en extremo que Su Majestad hiciera con su persona la grata demostración que sus servicios merecen».

El Duque de Béjar me escribe estas palabras:

«Si todos entienden lo que yo juzgo de lo que vuestra señoría merece, ninguna Silla de las de España deja de ser debida á quien vuestra señoría es, y así por los que son tales, clama el serlo para que sus cosas sin que las negocien se hagan. Bien creo yo que vuestra señoría trujera de Roma lo que es tan deseado de todos si hiciera vuestra señoría de su parte para haberlo lo que hacen otros. Dejallo á quien sabe lo que nos conviene, y así tendremos lo que debemos querer».

Y en otra carta dice:

«Descanse vuestra señoría entretanto que se repara lo que pide su persona, méritos y servicios, pues tiene fundada su razón para que sea satisfecho tanto merecimiento, aunque no se puede reparar sino con su cordura; y pues corren así las cossas de vuestra señoría, el que lo permite quiere que vuestra señoría se satisfaga de que todos entienden que tiene muy fundada su razón».

Y porque sería nunca acabar poner aquí todo lo que escribieron sobre este punto, solamente añadiré la carta de Castellón, porque estuvo siempre, como Secretario, presente á lo que se trató en la causa del Arzobispo de Toledo y á mis votos y á lo que dije delante de ambos Papas. Su carta dice así:

«Sabe Dios que quisiera hallarme más libre para ir á besar á vuestra señoría ilustrísima las manos y poder presente dolerme un poco de estos tiempos, y mostrar el sentimiento que tengo de que con vuestra señoría se haya usado de tanta ingratitud en ocasiones que se habían de haber procurado mucho para gratificarle, cuanto más á Dios ofrecido; que los que sabíamos lo que vuestra señoría ha trabajado y cuán merecido lo tenía, por cierto teníamos, fundándolo en justicia, que había de ser antepuesto; pero nada desto ha bastado. Pláceme que esto cae en pecho tan prudente y para estos sucesos humanos tan conformado y resoluto, no menos sabia que cristianamente, como me acuerdo muchas veces en Roma oirlo á vuestra señoría y conocerlo en todas sus acciones, fundadas en honesta libertad y muy libres de ambición y desta hipocresía que tanto puede el día de hoy. Gracias á Dios que á vuestra señoría le toma de manera que no ha menester á nadie, y que el no ser acrecentado no es por culpa, sino por falta de conocimiento y de gratitud».

Estas últimas palabras, con la de ingratitud, que tengo referidas antes, no se deben entender por el Rey, sino por algunos Ministros; que Su Majestad me ha hecho mucha merced y creo me hiciera más, según pude colegir de las cartas que escribió, y de la del Embajador, y otra del Inquisidor general, que van aquí insertas, si no le escribieran ó mal informaran los que no sé por qué me quieren mal; pero yo se lo perdono.

A todos los que me querían consolar como á persona afligida les respondí las causas por qué yo tenía poca ó ninguna aflicción; porque yo supliqué siempre á Dios que me desviase todo aquello que él sabía que no convenía para mi salvación y para más servirle, y así he interpretado que él lo ha ordenado para mayor bien mío, ó queriendo que de aquella manera se hiciese ó permitiéndolo, mayormente que el corazón del Rey está en su mano y lo inclina á lo que su Divina Majestad quiere.

También por larga experiencia, ó por alguna ciencia, he confirmado mi pecho para no elevarme con prosperidades del mundo, ni ser pusilánime en las adversidades, cuanto más que yo no tengo este suceso por adversidad, porque no creo que lo es, sino lo que más me conviene.

Allende de esto, según mi edad, no me pue-

do prometer muchos años de vida, y para dar cuenta á Dios de algún obispado, el de Badajoz es el menos difícil de gobernar y del que hay menos que dar cuenta que de otros mayores.

Y dejando de decir otras muchas consideraciones y razones cristianas, las cuales se deben tener y tengo delante de los ojos, es bastante sola una que escribe San Jerónimo: que fácilmente menosprecia todas las cosas el que piensa que se ha de morir, y más el que debe pensar que se ha de morir presto, como lo deben pensar siempre los viejos; y así creo que no me han visto hacer sentimiento conocido por estos ni otros sucesos.

Volviendo á mi historia, yo estuve lo más que pude en Badajoz y hice los actos pontificales que fueron necessarios, y visité y pacifiqué muchos monasterios de monjas súbditas mías, y tuve gran conformidad con mi Cabildo; y no teniendo aquel año más que seis mil y cuatro cientas hanegas de trigo, resistí á la hambre de aquella comarca de Extremadura y Portugal, y parte dado de limosnas, parte para la sementera, parte á personas pobres que no lo hallaban á comprar, fuí causa que se hallase trigo y entretuve que no se encareciese demasiado, y al fin, repartiendo todo lo que me quedaba, hice que bajase seis reales por hanega.

Cantáronme con muy buen tono el día de los Reyes estas coplas:

Velador que estás en vela,
Vivas infinitos años
Visitando tus rebaños,
A quien tu vista consuela.
Tu muy graciosa persona
Da contento á tu ganado,
Que está muy regocijado
Porque tu summa prudencia,
Tu bondad, saber y ciencia
Ningún mal de hoy más recela.
Visitando, etc.
Tu summa sabiduría
Y experiencia tan probada
Por el mundo es divulgada,
Y como luz relucía.
La suprema Monarquía
Merece quien tanto vela.
Visitando, etc.
Hasta aquí ha estado seguro,
Por estar muy amparado
Por el guardar recatado,
Velador sabio y maduro.
Tiene ya más fuerte muro
Con tu sacra centinela,
Visitando, etc.
Y vos, señor valeroso,
Estáis hoy regocijado
Viendo entre vuestro ganado
Al Rey Jesús glorioso,
Niño misericordioso
Que hoy por dar calor se hiela,
Visitando, etc.
Hoy le vienen á adorar
Reyes á este Niño Rey,
Y vos mostrando su ley
Nos enseñáis á le amar.
Larga vida os quiera dar,
Pues sois de su fee tutela,
Visitando, etc.

Mediado el mes de marzo tuve unas indisposiciones que vinieron á parar en gota, la cual me tuvo en casa los meses de abril y mayo, y parte de ellos en la cama; y viendo que la estada allí era muy peligrosa, por ser de suyo la ciudad malsana en el estío, y entonces lo era más por el tabardillo, que había despachado á dos Corregidores dentro de dos meses y medio, y había ya dado en mi casa á dos mozos, y no había médicos con quien me poder curar, ni lugar sano ni proveído de bastimentos en todo el obispado, acordé volver á Córdoba y concluir cosas que no había podido efectuar el verano pasado y requerían mi presencia.

Llegué á Córdoba entrado junio y acabé de concertar el casamiento entre don Diego de los Ríos y doña Catalina Venegas, su prima, nietos de mi hermana doña Catalina y de Luis Venegas, su marido, que muchos años se había tratado y nunca se había podido concluir. Y por ser parientes en segundo grado creí que hubiera mucha dificultad en la dispensación, como la había en casos semejantes, y no hacía mucho caso de la voluntad que el Papa me había mostrado, porque yo nunca le había escrito, ni sabía si ya se acordaría de mí, mayormente que aunque visité á la partida á sus dos sobrinos Cardenales, no visité otro pariente suyo más propincuo de cuya visita él más gustara, pero jamás le fuí á ver ni lo pudo acabar conmigo.

Escribí al Embajador y á tres Cardenales mis amigos sobre la dispensación, por saber cómo respondía el Papa, y el Embajador solo la fué á pedir (aunque los Cardenales se habían ofrecido á ello), y Su Santidad, sabiendo que era cosa mía, dijo era contento y que tenía deseo se ofreciese en qué mostrar la voluntad que me tenía; y diciéndole que había causas justas para darla, dijo que pusiesen la que quisiesen, que él por mí hacía la gracia, y así en la mesma dispensación vienen estas palabras: «Porque sois nobles y de las más principales familias de la ciudad de Córdoba, para conservar vuestros bienes en vuestro linaje y que no vengan á extraños, y porque sois sobrinos de nuestro venerable hermano Diego, Obispo de Bada-

joz, y él desea mucho que os caséis, dispensamos, etc.».

Es cierto que yo gusté mucho de la manera que Su Santidad tuvo de mí, y de aquella gracia que me hizo, que fué muy grande, sin haberle yo servido, sino por sólo haberme visto tratar aquel negocio en su presencia en las circunstancias debidas.

Concluí también otro casamiento de otra sobrina y ofrecí augmento de dotes á otras dos, de manera que en efecto remedié cuatro sobrinas mías, las tres de ellas huérfanas y todas nobles, hijas de caballeros principales, y en ninguna cosa de éstas se excedió de lo que un Obispo debía hacer.

Hice también en Córdoba un terno de tela de plata para la iglesia de Badajoz, que le había mucho menester, y con la pobreza de la fábrica no lo podía hacer, y éste y seis vinajeras grandes, y un dosel que di á la Iglesia, que eran muy necesarias cosas, me costaron casi ocho cientos ducados; y ninguno de mis antecesores de estos tiempos había dado cosa á esta Iglesia, sino don Francisco de Navarra, que dió un terno de brocado bueno.

Tratando en Córdoba muchos de qué causas podía haber por donde el Rey no me hubiese hecho merced, y no las hallando, escribió á la corte don Joán (Obispo de Cartagena y Arcediano de Córdoba), mi hermano, á un su amigo que le avisase qué se decía de esto allí. Respondióle:

«Que unos decían que porque yo no había ido por la corte, y otros que porque era muy rico; otros que porque no había hecho presentes al Rey de Portugal, ni ido con él á Guadalupe á besar allí las manos á nuestro Rey». A todas estas boberías y disparates tengo ya satisfecho en verdaderas respuestas que en estos *Comentarios* he puesto.

Levantáronme también los malignos que yo era de terrible condición, y por el discurso de toda mi vida consta notoriamente lo contrario: que jamás reñí con hombre, ni fuí malquisto, ni revoltoso, ni hice mal á persona alguna; sino que tienen por terrible al que no se aparta de la verdad, ni de la justicia, ni es adulador, ni se rinde á interese. Siempre fueron mis votos libres, sin respetos humanos, pero muy comedidos y no porfiados; lo cual todo es muy notorio.

Cayóme en gracia lo que me escribió el doctor Olivares: que le había dicho uno que yo dormía mucho, y que él respondió que no habiendo hombre en España que haya leído tanto como yo, no era posible sino que leía y estudiaba y escribía entre sueños. Yo le escribí que habiendo sido siempre en Salamanca de los que más madrugaban, y lo mismo en el Colegio y Chancillería, y nunca habiendo podido dormirme oyendo lección, ni sermón, ni caminando, ni siendo jamás notado de soñoliento, no lo decía aquél sino porque me dormía en negociar.

Decíame mi hermano: Ya que hubiera habido en vuestra señoría algún descuido, que no lo hubo, ¿había de ser parte para desmerecer lo que por tantas vías tiene merecido? Yo le respondí que no creyese que era por culpas ni por descuidos míos, sino por envidias y ambiciones ajenas, y por odio que me tienen los apasionados del Arzobispo y de Lobo; y más pienso que han procurado desacreditarme con el Rey y entibiarle para conmigo los primeros que he dicho que los postreros, porque aquestos están más dentro en la corte.

Escribió don Francisco de Silva, Canónigo de Badajoz, desde la corte, que yo tenía allí muchos contrarios, porque estaban en el cuerno de la luna, y si yo iba á estar en la corte habían de dar de hocicos, y es cosa clara que les había de pesar de que allí entrase personaje de quien pudiesen decir: *Este ha estudiado más, escrito más, servido y provechado más;* porque de allí se seguía: *luego este merece más*; pero ellos se engañan mucho si piensan que yo procuro ni deseo de ir á residir en la corte, porque bien veo que ni ella es para mí ni yo para ella.

Dice muy bien Andrés Resendio en el tratado de *Vita Aulica. Libertas odio est: fallendi nescius et cui candida simplicitas placeat exeat aula.* Yo no sé engañar, ni mentir, ni fingir, ni lisonjear, ni usar de cautelas, ni de artificios, sino vivir sencillamente, y por eso me conviene desviarme de la corte.

Puedo bien decir á mis émulos lo que dijo Joseph á sus hermanos: «Vosotros pensasteis hacerme mal, mas Dios lo convirtió en bien». Pensaron cuando quise partir de Roma, que con la calumnia que pusieron al Papa Inocencio III que me ponían á mí mala voz, y ellos quedaron confusos, y por confutarlos dilaté un poco mi partida, que había de ser por tierra, con gran riesgo de mi salud y de los míos; y en aquellos pocos días tuve el aviso de que pasaba el señor don Joán por Civita Vieja y sucedióme muy bien, como ya lo tengo referido; y por quitarles la ocasión de fingir que yo iba á pedir cerca desto al Papa alguna cosa, me vine sin tornarle á ver.

Y los que en España andan calumniándome, si persuaden al Rey que no me haga merced serán causa que yo esté más contento y tenga menos de qué dar cuenta y que Dios me haga mayores mercedes, pues á él principalmente serví en Roma defendiendo la pureza de su sante fee católica, y estas mercedes no me las pueden estorbar los émulos, pues no podrán engañar á Dios.

Pocos días antes que yo partiese de Córdoba

llegó allí la nueva de la muerte del Presidente, y luego mis amigos me avisaron con diligencia diciendo que ya aquel era lance forzoso, y que no había en España quien pudiese competir conmigo; y así en estos reinos por voz pública todos me ponían el primero, de que me pesaba, aunque sabía que aquello era despertar y enconar más los ánimos á mis émulos; pero holgaba algo de ello, no por deseo que saliese cierto, sino porque entienda el mundo en qué reputación me tiene toda España, pero nunca se pudo acabar conmigo que hiciese diligencia alguna sobre ello.

Y así me volví á mi Iglesia; y muy de asiento y descuidado de otra mudanza he reparado y edificado en las casas de mi dignidad, y aderezado en la iglesia de Santa María el altar y capilla de Santo Andrés; y después que vine en pocos días, no teniendo mayores ocupaciones, he escrito estos comentarios con toda verdad hasta hoy 26 de noviembre de 1577.

Poco después me escribió de la corte el doctor Pazos, nuevo Obispo de Avila, que había por cierto entendido que el Rey estaba mal informado de mí, porque habiéndole hablado el Arzobispo de Toledo por mí, no salía á ello. Respondíle que por lo que hizo conmigo Su Majestad en la consulta pasada, sobre las cartas que me había inviado á Roma, y sobre los servicios tan grandes que yo había hecho, lo tenía muy bien adivinado, pues aquello no pudo ser sino por falsas informaciones, porque con verdaderas no me podían perjudicar; que deseaba mucho saber qué mal le habían dicho de mí: que si eran cosas de Roma, allí tenía su Embajador, fidedignísimo testigo de vista, y que á él me remitía, y aun también daba por testigos al Papa y Cardenales; y si era de cosas de España, yo estaba presto de descargarme con evidente confusión de mis enemigos, y que deseaba esto por mi honra y no porque me hiciese mercedes, que las que me podía hacer de mayor obispado no las codiciaba, así porque ya tenía lo que me bastaba como porque no podía, por más presto que me las hiciese, gozar mucho tiempo de ellas, según mi edad; y para oficios ya estaba muy harto de ellos y había gustado de alguna quietud de espíritu, la cual no dejaban tener los oficios de corte.

Y es verdad que importunándome amigos que hiciese alguna diligencia sobre la Presidencia, que estaba vaca por muerte de Covarrubias, le respondí que con qué juicio podía yo negociar cosa que entendía que estaría mal á mi ánima y á mi vida y á mi hacienda, y dando tres evidentes razones de todas tres cosas, los convencí.

Y para huir de la corte mayormente, donde me dicen que tengo muchos enemigos, sin saber quién son ni por qué, se me acordaron dos cosas notables: La una que habiendo celos de la privanza del Regente Figueroa con nuestro Emperador en Flandes, dos émulos muy principales tenían consulta particular cada día, sobre buscar medio para desprivarle, y entre otros acordaron que en un banquete le echasen sal en el vino, y así se hizo, y con ello se le turbó algo la cabeza y de aquello tomaron ocasión para decir mal dél, y con este y otros ardides le desacreditaron. La otra cosa es que dos personajes grandes de la corte fingíanse enemigos y se contradecían delante de nuestro Rey y no se visitaban de día, y después se visitaban de noche, lo cual me contó por cosa cierta en Roma fray Gregorio Gallo, y lo otro también por verdad refirieron por cortesanía y gentileza, nombrando los personajes, que por su honra yo callo.

Hablando de la muerte de Covarrubias me escribió el licenciado Temiño, del Consejo de la Inquisición, estas palabras:

«Perdió vuestra señoria un grande amigo, porque le estimaba todo lo que yo puedo encarecer y deseaba y procuraba su acrecentamiento tanto como el que más, lo cual, tratando con él este particular, entendí diversas veces».

Y en la misma carta añade:

«*Muy notorio agravio se hará á vuestra señoría si no le dan á Cuenca;* 24 de octubre de 1577».

Y en otra carta dice:

«Vuestra señoría reverendísima perdió un buen amigo en el señor Presidente, y sé cierto que por su voto á vuestra señoría se diera Córdoba ó Jaén, porque estimaba en mucho sus muchas letras y experiencias; 20 de noviembre del dicho año».

Pocos días después don Jorge de Meneses y Sotomayor (caballero principal y de mucha lección, señor de Arconchel), me escribió en una carta estas palabras:

«Yo me he pasado de Arconchel á Zahínos á pasar este invierno, cazando los días, leyendo las noches, que como son largas y hay aquí mucha leña y poca gente, con los tizones y la soledad hago noches áticas, teniendo siempre en brazos los libros *De República* de vuestra señoría y habilitándome con ellos para mandar y ser mandado; obra es cierto digna de vuestra señoría y que muestra bien los tesoros de su pecho, con que enriquece su nombre y la cristiana república».

En principio del año 1578 di cuatro mil ducados para que se comprasen docientos de renta y con ellos se casasen cada año dos doncellas pobres en la villa de Simancas: la una del estado de los hidalgos, con treinta mil maravedís, y la otra de los buenos hombres, con

veinte mil, y lo demás se repartiese en limosnas en la dicha villa.

Y compré en Badajoz unas casillas junto á las de la dignidad episcopal para incorporarlas en ella y extender los cuartos de la morada, que están cortos, y acabé de edificar las caballerizas y de acomodar y reparar toda la casa y el estudio y huerta de ella.

A los 8 de enero llegó un hombre honrado con cartas del Secretario Martín de Gaztelu, en que me decía que Su Majestad me había promovido al Obispado de Zamora de muy buena voluntad, y le había mandado que me avisase dello; y envióme testimonios públicos que había estado arrendado los tres años próximos en veintisiete mil ducados cada año, y que valía sin arrendamiento treinta mil.

Es cierto que yo gusté poco dello y así lo sintió el mensajero, porque yo no deseaba tanto tener más renta cuanto estar más cerca de Córdoba, adonde pesó mucho á todos mis deudos desta nueva, por estar noventa y cuatro leguas de allí y ser tierra muy fría y no á mi propósito.

Y si yo pudiera con justa causa no lo acetar, lo hiciera; pero no habiendo querido á Plasencia (¹) y dándome esto sin negociarlo, y debiendo creer que Dios lo encaminaba, no pude dejar de acetarlo.

A lo cual ayudó ver que esta tierra tiene grandes incomodidades para el Obispo: que la casa es muy lejos de la iglesia y áspera la subida y bajada, y de gente muy pobre y muy holgazana, enemiga de servir y de trabajar; y con la vecindad de Portugal está más llena de pobres y de gentes de tratos ilícitos y poco devota, y con otras calidades de las que la ociosidad suele acarrear.

Escribióme también Martín de Gaztelu este capítulo:

«Su Majestad desea saber qué personas hay en esa Iglesia y Diócesis letrados, graduados en Teología y Derechos en Universidades aprobadas, que sean muy prudentes, de vida ejemplar, mucha caridad y limpios de sangre, para ser proveídos en Iglesias; y que de los que no tuviere vuestra señoría entera noticia se informe por diferentes vías para entender de raíz la verdad; y que cuando vuestra señoría lo tuviere averiguado envíe relación dello, y que no lo entienda nadie acá ni allá, porque quiere Su Majestad que sea muy secreto; y que vuestra señoría, por la mucha confianza que tiene de su persona y religión, y como cosa que tanto importa al servicio de Dios, haga esta diligencia».

Cosa es esta digna de Rey Católico. Plega Dios que no lo engañe otro más que yo.

(¹) En el ms. Palencia.

En hebrero partí de Badajoz á besar las manos al Rey, dejando primero ordenadas las cosas del obispado, adonde compré veinte mill maravedís de juro á diez y siete mil el millar para limosnas, repartidas de esta manera: la mitad para pobres viejos muy necesitados, y la otra mitad para las beatas descalzas, cuya casa yo bendije y son de mucha penitencia y grandes siervas de Dios.

Llegué á la corte sábado 8 de marzo y fuí de amigos recebido con buen acompañamiento, y luego el domingo me vinieron á visitar los Consejeros y mucha gente principal, y tuvieron por cierto que venía llamado para la presidencia del Consejo Real, aunque yo los desengañé á todos.

El día siguiente quise besar las manos al Rey, y de repente se fué (como suele) al Escorial, y quise ir allá y dijo que no era necesario que tomase aquel trabajo, que él volvería presto, lo cual dilató un mes entero, que es ya refrán que sus idas son ciertas y sus tornadas inciertas.

En este medio pagué algunas visitas principales, y todos decían que les había dado mucha satisfacción mi conversación, y se maravillaban de verme tan fresco y tan sano, y de tan buen sujeto, porque habían publicado que estaba lisiado, y unos decían que de gordo y otros que de mucha gota, y que era inhábil por esto para servir en oficio; y entre otros Mateo Vázquez, íntimo Secretario del Rey, viéndome, se santiguó, diciendo que le guardase Dios de las maldades del mundo, pues me habían pintado tan al contrario de la verdad.

A los nueve de abril fué un criado antiguo de Gaztelu al patio de Palacio y publicó á cuantos le quisieron oir que yo era Presidente del Consejo; y llamado por los de las Indias dijo que era verdad y que él había visto la provisión firmada del Rey, lo cual nunca después se averiguó cómo y por qué lo dijo.

Oído esto vino toda la corte á darme el parabién, y siempre yo respondí que no debía ser cierto porque semejantes cosas, y aun otras menores, ninguno las sabe primero que aquel á quien tocan, y que yo no sabía tal; y con todo eso no me creían,

Fué tanto el aplauso y alegría de todos (exeptos los émulos), que públicamente decían que era elección del Espíritu Santo y que no se podía hacer cosa más acertada. Yo decía á algunos amigos que ni me pesaría que saliese cierto, por ver si podía ser útil á la república, ni que [era] disparate, pues en ello excusaba gran trabajo, mayormente en tiempo que había de haber rencuentros entre el Rey y el reino; de que no se podía juntamente servir á Dios y á las pretensiones en que malos hombres ponían al Rey.

Otro día volvió el Rey á Madrid y el siguiente fuí á besarle las manos, y sin yo quererlo se juntaron á me acompañar ciento y cincuenta personas de calidad, y entre ellos muchos señores de título y Comendadores y otros caballeros y gente de lustre, y el Rey y la Reina y sus hijos lo estuvieron mirando el acompañamiento á la ida y vuelta.

Yo entré al Rey y hinqué la rodilla cabe él, y me levanté muy ligero en mandándomelo y le dije estas palabras: *Deme Vuestra Majestad las manos por la memoria que ha tenido de hacerme mercedes; y si yo fuera para servir en algo, lo haré con la fidelidad y cuidado que siempre he servido.* Respondió: *Habeisme servido bien y especialmente en Roma.* Repliqué: *Quisiera yo poder más, que todo lo que pude hice.* Preguntóme cómo me iba de salud. Respondí que en Roma me iba mal, pero que en España tenía buena salud.

Y porque le esperaban para consulta los del Consejo Real, y con los Príncipes se ha de hablar poco, y él no me preguntó más, me volví con todo aquel acompañamiento; y pensando el pueblo que ya era Presidente salían á decir que tenía buen gesto y buena persona y que gozase la presidencia, y otras cosas mayores, mostrando todos mucha satisfacción y alegría.

Vinieron de la Iglesia de Zamora á darme el parabién y descubriéronme el engaño que habían hecho en decir que valía aquel obispado veinte y siete mil ducados, el cual solaparon y coloraron con tres cosas: la una que no sacaron los prometidos, que sumaron cada año mil y trescientos ducados; la otra, que contaron todo el pan al precio de la Pregmática, habiéndolo de estimar, para efecto de echar pensiones, á justa y común estimación; la tercera en que también contaron por ordinaria la renta de unas nuevas roturas, que al principio dan mucho y después rentan menos.

Visto el engaño y que el Rey me puso la pensión á respecto de veintisiete mil ducados, no rentando el obispado sino veintidós mil, le dí un memorial diciendo que en cuanto fué de su parte yo recebí mucha merced, mas que por la dicha falsa relación quedaba defraudado del efecto de ella; que le suplicaba tuviese de esto memoria para hacerme otra merced que no me fuese tan dañosa. Recibió y leyó el memorial, y guardólo y no proveyó cosa.

En estos días me vino á visitar el Arzobispo de Toledo, y las pláticas que pasamos fueron éstas: Díjome: ¿Qué aguarda aquí vuestra señoría? Respondí: Aguardo á que se envíe á Roma mi presentación y á ver si el Rey me desagraviaba del engaño que he recebido en lo de Zamora. Replicó: ¿Y espera vuestra señoría también la presidencia? Respondí: También espero el fin de estos rumores. Dijo: ¿Y atreveríase vuestra señoría á sufrir el trabajo de ser Presidente? Respondí: Sí atrevería, hasta ver si lo podía tolerar; y si viese que no podía, dejaría el oficio. Dijo: Eso es bueno de decir y difícil de ejecutar. Repliquéle que yo me conocía y para mí sería cosa fácil. Dijo: ¿Y no haría vuestra señoría escrúpulo de la residencia? Respondí que dispensando el Papa y siendo para el bien público, el Concilio quitaba el escrúpulo. Dijo: Pues por mi consagración que yo nombré á vuestra señoría para Presidente. Díjele que me hacía agravio en jurarlo; que aunque todo el mundo me dijera lo contrario, yo no creyera que su señoría había de serme contrario, pues había tantas causas para creer que había de hacerme en todo merced.

Lo que de ahí á pocos días resultó dió bien á entender que todas estas pláticas fueron artificiosas y para darme alguna excusa, porque ya él sabía lo que estaba tratado y lo que él había rodeado, y que todos le habían de echar la culpa; y así [no] me dijo que había hecho por mí más que nombrarme, y se entiende que también nombró otros, y que hizo cuanto pudo porque fuese Presidente el Obispo de Pati, como lo fué.

El discurso que sobre esto hicieron hombres cuerdos fué éste: que viéndose el Arzobispo muy malquisto y siendo de condición áspera y altiva, no pudo sufrir que fuese Presidente hombre más bienquisto y más letrado y que más había servido que él; y que temió que si á mí se daba la presidencia yo no había de estarle sujeto, y que podría desbaratar su privanza si el Rey me comunicase y supiese con cuánta fidelidad y verdad y libertad cristiana siempre le serví, y cuán sin interese y sin artificio y sin malos respetos.

Algunos meses antes se dijo en su casa que ó él sería Presidente ó quien él quisiese; y él dijo una vez que no había tenido dia bueno después que fué Obispo, pero que todo lo sufría la señora ambición, y ésta es la que (como en otra parte he referido) llamaron con razón algunos demonio pésimo.

Las causas que movieron á todos para entender y creer que esta provisión fué guiada por el Arzobispo fueron muchas: que es de los Quirogas, de Galicia, y el de Pati gallego, de Pontevedra; que él le cometió la visita de la Inquisición de Sicilia, y dió orden que viniese con ella á la corte: que le hizo nombrar para el obispado de Avila, diciendo al Rey que merecía mejor el arzobispado de Toledo que él mismo, y que se podía y debía servir dél en cosas de gran importancia; que fué en su nombre á tomar la posesión del arzobispado después que fué nombrado para Avila, y hacía por él en Madrid

actos pontificales, como hombre de su propia casa; y por éstas y otras causas le tenía tan obligado, que podía esperar que le había de tener de su mano.

El Obispo de Pati, don Antonio Mauriño de Pazos, estudió en Bolonia y de allí se fué á abogar á Galicia, y siendo yo tres años había del Consejo de la Inquisición, después de diez y medio de Oidor de Valladolid, me vino á pedir cartas de favor para pretender una Inquisición, y con ellas negoció la de Sevilla, y de allí la de Toledo, y para ir á Roma á la causa del Arzobispo fué nombrado porque había estado en Italia y sabía la lengua de allá, y tenía más noticia que los que de nuevo íbamos de las cosas de Roma.

Yo le llevé en mi galera y le hice amistad siempre y le negocié que le dejasen salir de Roma, porque allí le dió gota artética y estuvo dos veces deshauciado, y cuanto comía se le convertía en mal humor, y dijo un médico que le curaba que ya no sabía qué le pudiese mandar que comiese, sino pan y píldoras.

Fuéle mejor de salud en Sicilia y hizo allí una visita de la Inquisición y vino con ella á Madrid, y el Arzobispo de Toledo le hizo nombrar para el obispado de Avila, y según pareció por el suceso él persuadió al Rey que le hiciese Presidente y sin obispado, y le puso nuevo escrúpulo de que Obispo obligado á residencia fuese Presidente, y aun que para excluirme á mí y á los pretendientes que estaban delante se suplicó que no era bien hacer Presidente colegial, porque proveían muchos de sus colegios.

La cual creo fué también invención de confesos, enemigos de colegios, y es bordón de herejes condenar las cosas buenas porque haya en los que las administran algunos abusos; y debían advertir los que esto trataron que el no Obispo de Pati había sido colegial de Bolonia.

Y porque los que desean que los colegios se pierdan ó que dejen entrar hombres malvados en ellos han inventado una fábula en tiempos pasados, y ahora vuelven á ella diciendo que no deben salir los colegiales desde el colegio á oficios mayores sin que primero pasen por oficios menos principales, digo que es invención falsa y mala, porque para oficios perpetuos no es menester experiencia de otros menores, sino muchas letras y buen seso, y la experiencia y práctica de las Chancillerías allí se aprende en pocos días, y la de los oficios temporales no aprovecha para esto, antes estorba, y en ellos se olvidan las letras, porque no se puede estudiar con aquellas ocupaciones, y menos en los mesones andando en las residencias; y desto hay notoriedad y evidencia, y experiencias cotidianas; es verdad que no todos los colegiales son grandes letrados, ni de mucho seso, pero por aquéllos no han de perder los otros.

Volviendo á la historia, el Obispo de Pati fué declarado por Presidente el día de Santa Cruz de mayo con gran admiración destos reinos y muy á disgusto de todos los letrados, especialmente de los Consejos, y el licenciado Luis Tello Maldonado, del Consejo Real, dijo estas palabras: *Nuestros pecados han causado esto, porque no merecíamos tener á vuestra señoría en nuestra compañía.*

Vinieron muchos amigos á consolarme, y halláronme tan sin necesidad de consuelo que se maravillaban; y les decía, y lo había dicho antes desto y era verdad, que yo nunca negocié la Presidencia, ni la deseé; solamente quise no enterrar los talentos que Dios me dió y venir á la corte á deshacer las mentiras que habían publicado para estorbar que el Rey me ocupase en su servicio y bien del reino, y con esto había cumplido conmigo y con todos; y resuelto el Rey en no elegir Obispo obligado á residencia, no me había hecho agravio, antes holgaba mucho que cayese la suerte en persona que me tenía mucha amistad.

Y hasta que esto escribo se ha mostrado siempre muy amigo en palabras y obras, y creo que siempre lo sea, y ha tenido particular cuenta con todo lo que me ha tocado y le he pedido por otros. Y dijo el Marqués de Priego que él había negociado algunos meses para mí la Presidencia, y por cartas que me escribió entonces á Badajoz, y por lo lejos que estaba de poderla negociar para sí, creo que dijo verdad.

Han considerado algunos cuán hondo fué el trato para no darme la Presidencia, pues persuadieron al Rey muchas cosas juntas para ello, y le hicieron condescender en cosas muy ajenas de su condición, que estimando más proveer doscientos ducados de pensión que un obispado, le dió seis mil ducados de pensión; y teniendo mucha cuenta en hacer pocas mercedes en dinero, le dió seis mil ducados para poner casa y le suplió hasta doce mil ducados de renta, lo cual todo se excusaba dándome la Presidencia.

Y don Antonio de Padilla y Busto de Villegas, que tenían partes conocidas para ser Presidentes y sintieron mucho no los haber elegido, decían que si yo lo fuera no se agraviaran, pues era más antiguo que ellos y había servido más; pero si no querían Obispo, que con menos que dieron al de Pati se contentaran, y antes habían sido Oidores y del Consejo, y don Antonio era Presidente de Ordenes y Villegas había sido Gobernador del arzobispado de Toledo.

En estos días recebí una carta del Cardenal Granvela, cuyas palabras son éstas:

«De la *dispensación* del sobrino tanto me he holgado de que se hiciese, con mostrar Su Santidad la buena voluntad que tiene á vuestra señoría, como vuestra señoría mismo, y en mí hallará siempre la afición viva y deseo de servirle en todas las ocasiones; y le aseguro que siento en todo extremo lo que veo por su carta primera, que Su Majestad no haya hecho con vuestra señoría más demostración, ni sé á qué se pueda imputar, pues en su persona hay tantos méritos y ningún desmérito, y si Su Majestad quiere creer á los de ruines intenciones y á relaciones apasionadas ó interesadas no hará poco daño á sus cosas; dejo aparte lo que esto podría agraviar su conciencia real».

Y después de otras razones dice:

«A otros veo medrar con pocos años de servicio y no es tiempo para desear cargos. Vuestra señoría mire de servirse de mí, si se ofreciere ocasión en que lo pueda hacer, confiado en que en ninguna parte me hallaré jamás á donde no conozca en mí la misma voluntad y afición que siempre, y por no ser las cosas del mundo muy sabrosas dejaré de tocar dellas, y acabaré con suplicar á Nuestro Señor guarde y acreciente la muy ilustre y reverendísima persona y estado de vuestra señoría como deseo. De Roma 3 de hebrero».

También recebí dos cartas del doctor Bravo, Auditor de Rota, y en la una dice:

«Creación hay de Cardenales publicada, y creen que presto habrá otras, de que no se me da nada, como no sea vuestra señoría, que si quisiera sello fuera más antiguo que muchos que lo son. No corren tiempos de llevar las cosas por su punto, y lo peor es que padece la república».

Y en la otra pone estas palabras:

«Con cuidado estoy de saber cómo le ha ido á vuestra señoría en la corte. Aquí se han dicho muchas cosas que satisfarían á los servidores de vuestra señoría si fuesen ciertas. No se puede dejar de haber acertado en haber ido ahí por muchas cosas, y especialmente para deshacer las buenas intenciones de algunos que querían privar á vuestra señoría de la salud que Nuestro Señor es servido darle. Dios los confunda y vuelva por tantos servicios y trabajos que no merecen se traten así».

Por este tiempo recebí de Roma la carta siguiente:

«Muy ilustre y reverendísimo señor:

»Infinita consolación he recibido con la carta de vuestra señoría de 9 de noviembre y con el duplicado de ella de los 19 de enero, si bien la una y la otra eran anejas, siéndome en todo tiempo gratísimas las nuevas de su salud y ver que se acuerda de mi aficionada voluntad acerca de vuestra señoría. He dado á Su Santidad aquellas cartas que vuestra señoría le escribió, y en su nombre le besé los pies por la gracia que le hizo de la dispensación, la cual, no habiendo yo podido hacer por la ausencia antes de hoy, he diferido hasta ahora la respuesta á las dichas letras. Ahora digo que no sólo Su Santidad ha aceptado y agradecido á vuestra señoría este oficio, mas también mostrado tener grata memoria de su persona, hablándole yo del nombramiento que de sí Su Majestad ha hecho de vuestra señoría para la Iglesia de Zamora, de lo cual, al igual de cualquiera su más aficionado, siento increible alegría, viendo que se comienzan á conocer con efectos sus muchos méritos, y por tanto doy muchísimas gracias á vuestra señoría del aviso que quiso darme por esta suya de 11 de febrero y del favor que por su cortesía promete de hacerme llegando á la corte, donde del señor don Carlos de Avalos, mi cuñado, con gran contento mío he entendido que vuestra señoría se hallaba cerca de la expedición de la Iglesia, aunque la cédula del nombramiento, según me ha dicho el señor Embajador, aun no es venida; no de menos he hecho oficios anticipados con algunos destos señores ilustrísimos, y particularmente con el señor Cardenal Esforza, que es grandísimo patrón y amigo mío, y todos están dispuestísimos de mostrar á vuestra señoría en esta ocasión la afición que le tienen.

Cuando sea tiempo les volveré á hablar, y cada vez que vuestra señoría, por me hacer favor, querrá mandarme, le serviré con la obra y con el corazón prontísimamente, con el cual fin suplico á Nuestro Señor dé á vuestra señoría continua felicidad. De Rema á los 26 de mayo 1578. Al servicio de vuestra señoría muy ilustre y reverendísima promptísimo.—*El Cardenal Jesualdo*».

Poco antes me había escrito el Rey lo que se sigue:

«POR EL REY

Al reverendo en Cristo Padre, Obispo de Badajoz, del su Consejo, electo de Zamora:

EL REY

«Reverendo en Cristo Padre, Obispo de Badajoz, del nuestro Consejo, electo Obispo de Zamora:

»Sabed que un moro de nación, llamado Joán Alayde, que fué del Xarife, ha venido á esta nuestra corte de su voluntad, alumbrado por el Spíritu Sancto, á convertirse á nuestra sancta fee católica; y porque tengo buena relación dél y su buen propósito vaya adelante y sirva á Nuestro Señor como buen cristiano, holgaría que estuviese en vuestra casa, y así os ruego

que haciéndole primero bautizar le recibáis y tengáis ocupado en cosas della, ordenando que se le haga buen tratamiento y tengan particular cuidado dél en doctrinarle y enseñarle de manera que vaya en aumento con su buen propósito, y estando satisfecho de que es verdadera su vocación á nuestra religión y de sus costumbres y de que es útil para algún ministerio, nos avisaréis dello para hacerle emplear en lo que más se inclinare, que en ello me serviréis. De Parraces á 18 de junio 1578.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Majestad, *Martín de Gaztelu*».

Y en cumplimiento de lo que Su Majestad me mandaba, después que el dicho moro estuvo bien instruído en la doctrina cristiana le bapticé yo mismo con mucha solemnidad en la iglesia de San Sebastián, que es la parroquia de mi morada, y le tengo señalado uno de mis capellanes que le enseña la lengua y las cosas tocantes á nuestra religión católica.

A 11 de agosto recebí otra carta del Cardenal Jesualdo, cuya copia es la que sigue:

«Muy ilustre y reverendísimo señor:

»Ayer se pasó en el Consistorio la Iglesia de Zamora en la persona de vuestra señoría, con tanta honra de mención de la virtud y méritos suyos y con tanto aplauso de todo el Sacro Colegio que no he querido pasarlo en silencio; mas como sentí placer grandísimo, así también por la presente quise con todo afecto alegrarme con vuestra señoría, gozando yo de ver que en todo lugar sean reconocidas y tenidas en mucho sus raras cualidades; y suplico á Dios Nuestro Señor sean ensalzadas en el grado que ellas merecen, y que entretanto le conceda continua felicidad. De Roma 14 de junio 1578. Al servicio de vuestra señoría, muy ilustre y reverendísima, *El Cardenal Jesualdo*».

En este propósito recibí otras dos cartas, una del Cardenal Santa Cruz y otra de don Joán de Zúñiga, Embajador. La del Cardenal es ésta:

«Muy ilustre y reverendísimo señor:

»Sirva ésta para alegrarme con vuestra señoría de la traslación que pocos días ha fué hecha de su persona en Consistorio, con grande testimonio y alabanza de su valor y de muchas de sus obras impresas que hacen fee de la doctrina, prudencia y bondad de vuestra señoría. Plega á Nuestro Señor de darle cada día mayor exaltación y contento, así como lo merece su gran virtud y valor y como lo deseamos nosotros que tanto le conocemos, amamos y estimamos, entre los cuales yo siempre pretendo ser de los primeros, y no tendré mayor contento que de emplearme en servicio de vuestra señoría, á la cual ruego á Dios conceda toda felicidad. De Roma á 12 de julio de 1578. Aficionadísimo para servirle siempre *Próspero, Cardenal Santa Cruz*».

La otra carta, del Embajador de Castilla, don Joán de Zúñiga, cuyo tenor es el que sigue:

«Muy ilustre y reverendísimo señor:

»Por no escribir á vuestra señoría lo que había sentido que se hubiese alejado tanto de su tierra, con tan poca mejoría como hay de Zamora á Badajoz, he dejado de escrebir á vuestra señoría, esperando cada día que por otro camino Su Majestad remediara esto; y no estoy desconfiado de que haya de ser, siendo testigo del valor y integridad con que vuestra señoría sirvió en el mayor negocio que á Su Majestad y á esos reinos se ha ofrecido, y teniendo muchas cartas de Su Majestad en que me dice la gran satisfacción que de esto le queda; mientras este punto llegare, suplico á vuestra señoría atienda á mirar por su salud y me dé siempre aviso de la que tuviere y de lo que hubiere en que yo le sirva, pues sabe que lo cumpliré con la voluntad que le debo. Nuestro Señor guarde y prospere la muy ilustre y reverendísima persona y estado de vuestra señoría, como deseo. De Roma 18 de julio de 1578.—Besa las manos de vuestra señoría, *don Joán de Zúñiga*».

Vistas estas cartas por un amigo mío, dijo que mejor me habían conocido en Roma que en la corte de España. Yo respondí que no había faltado entre algunos ministros del Rey conocimiento, sino sobrada malicia, y que yo entendía que los que habían querido escurecer mis méritos y servicios lo habían hecho con malos medios y peores fines; los unos por envidia y propios intereses, y los otros por miedo que tuvieron á la verdad y fidelidad sin interese mío, con las cuales cosas siempre he servido,

Díjome un fraile jerónimo estos días pasados que cuando se hablaba mucho que me daban la Presidencia del Consejo Real, le había dicho uno de los que tratan en la Hacienda de el Rey que si yo era Presidente los había de destruir, el cual miedo no pudo nacer de mi condición (que siempre fué blanda y sin perjuicio de tercero), sino del vermículo de su conciencia, que les debe de remorder si no han tratado fielmente sus oficios, lo cual se entiende bien claro de algunos dellos, que habiendo entrado muy pobres á servir al Rey dentro de pocos años están riquísimos.

Otros me han sido enemigos secretos porque habiendo ellos servido muy mal no han sido castigados, antes han recibido premios, y á los tales pésales que otros sirvan bien y que los buenos servicios sean galardonados. Otros porque defendí el estatuto de Toledo me tienen odio; y otros de miedo que si yo quedaba en

la corte y el Rey me conociese y tratase, ellos quedarían muy desacreditados y quizá perderían la gracia del Rey que indignamente habían ganado.

En agosto de este año se concertó en Córdoba de casar á doña Catalina de Acebedo con don Alonso de Argote, uno de los principales mayorazgos de aquella ciudad y de los más nobles della; prometiéronsele diez mil ducados de dote; yo le pagué los tres mil dellos, por ser doña Catalina nieta de mi hermana la señora doña Isabel de Simancas, madre de doña Isabel de Hoces, mujer de don Pedro de Acebedo, cuya hija es la dicha doña Catalina de Acebedo.

A pocos días vino en esta corte, de Sevilla, el doctor Cartagena, médico y teólogo, el cual me dijo que curando él á don Diego Deza, Obispo de Coria, de la enfermedad de perlesía que tenía, le llegó la presentación del Rey para la Iglesia de Jaén; y que él le dijo que, atento á que su edad y enfermedad ninguna esperanza daba de que pudiese jamás ir á Jaén ni hacer acto pontifical (como ello salió cierto), que le parecía que no podía con buena conciencia aceptar aquel obispado, y que él le respondió que lo viesen teólogos: y sus parientes y interesados hallaron dos frailes augustinos que dieron por parecer que porque había enfermado siendo Obispo de Coria podía en buena conciencia aceptar el obispado de Jaén, no obstante lo que decía el doctor Cartagena; y así, conformándose con el dicho parecer aceptó el obispado de Jaén y lo tiene hasta el día que esto se escribe, sin haberse podido menear y cobrando las rentas un sobrino suyo lego, con muy gran daño de todo aquel obispado.

He querido poner aquí esto porque se sepa quién me fué antepuesto en la provisión del dicho obispado, y para que sirva de aviso á los Reyes y Papas que no crean sin mucho fundamento en materia tan grave á los medianeros que les quisieren persuadir que provean obispados en personas de que no tengan muy entera relación del estado en que están aquellos á quien quieren proveer; porque si el Rey y el Papa supieran cuál estaba el dicho Obispo al tiempo que le nombraron y hicieron Obispo de Jaén, imposible fuera que lo aprobaran para otra Iglesia, pues no descargaban sus conciencias en hacerlo.

Por este tiempo compré sobre las alcabalas de carnecería y de los paños de Córdoba seiscientos ducados de renta, los cuales el Rey había dado en pago á un genovés á treinta mil el millar, y yo los compré dél á diez y nueve mil maravedís el millar, que suman once mil y cuatrocientos ducados, los cuales compré para dotar nuestra capilla de la advocación del Espíritu Santo, de la iglesia Mayor de Córdoba y para otras obras pías.

Día de San Lucas de este año murió el Príncipe don Fernando, heredero que había de ser de estos reinos; y aquella tarde me envió el Rey á decir que recebiría servicio en que fuese juntamente con el Almirante de Castilla á llevar el cuerpo del Príncipe á San Lorenzo del Escorial; y avisáronme que todos los capellanes y clérigos habían de ir á mi cargo, y que en los lugares por donde habíamos de pasar ningún bastimento había y que era necesario que se llevase de Madrid todo.

Yo acepté, diciendo que nunca había rehusado en hacer lo que Su Majestad me había mandado, ni menos rehusaría ahora, aunque me pesaba de hallarme desproveído y de darme muy poco tiempo para proveer todo lo necesario, porque el Rey quería que luego otro día en amaneciendo saliésemos con el cuerpo del Príncipe, y era mayor la dificultad por ser aquel día fiesta y el día siguiente domingo; mas con todo eso se puso tanta diligencia que mis criados con algunos amigos en aquella noche hincheron de bastimentos diez carretas de las grandes de la Mancha, llevando gran cantidad de aves, cabritos, carneros, terneras, vaca, tocino, manteca y otras cosas de comer, y mucho pan masado y cebada, de que había harta falta en Madrid, y llevóse mucha plata, mesas, sillas, bufetes y todo lo que para semejante caso se requería.

El otro día, antes que amaneciese, nos juntamos en San Jerónimo, y por auto público, ante Martín de Gaztelu, nos entregaron el cuerpo del Príncipe á mí y al Almirante, anteponiéndome siempre por escrito, y después, llevando al Almirante á mano izquierda, porque esta honra y preeminencia se guarda á los Obispos en España; lo cual había de ser ejemplo para que lo mismo se hiciese en Italia, pues que se debe esto y más á los Obispos, según consta claro por lo que escribí en el libro que compuse *De la dignidad de los Obispos*.

Fuimos con el cuerpo del Príncipe á Las Rozas á comer y al Galapagar á cenar, y el día siguiente temprano llegamos á San Lorenzo, adonde dije yo misa de pontifical y entregamos el cuerpo al Prior y frailes de aquel monasterio, y comimos allí, y visto lo principal de aquellos soberbios edificios, volví á dormir á Galapagar y otro día vine temprano á Madrid.

Fueron aquellos días muy ásperos de frío y vientos y aguas; pasóse mucho fastidio en proveer á tanta gente, que en la primera, segunda y tercera mesa se dió de comer á cien personas, sin muchas raciones que se dieron fuera de las mesas, en todo lo cual se gastaron muchos dineros por estar la tierra carísima; mas yo los

di por bien empleados, porque se hizo todo cumplidamente, que sobró parte de casi todas las vituallas que se habían llevado.

Esperando yo por horas las bulas de Zamora y no pudiendo ni debiendo llevar conmigo aquel moro que por mandado del Rey había baptizado, por ser muy vicioso y más amigo de guerra que de paz, y por no poder en mi casa servir en oficio alguno, hablé con don Luis Manrique (por cuya mano se me había encargado), y le rogué que tratase con el Rey que lo enviasen á Flandes, donde había guerra, ó á alguna guarnición de Italia para que allí sirviese, conforme á lo que él decía que deseaba hacer.

Tratólo don Luis con Su Majestad y no se tomó resolución, diciendo que se venían muchos moros de Africa pensando que les habían de hacer muchas fiestas, y que después de baptizados probaban todos mal y no se querían aplicar á servir ni á oficio alguno, lo cual era gran confusión, porque no se les podía negar el baptismo ni se podía cumplir con ellos como lo pensaban.

Yo le dije á don Luis que el baptismo no se les podía negar viniendo con buen propósito y estando primero doctrinados en la fee católica; mas que debían antes ser desengañados, avisándoles que no les habían de dar de comer holgando, sino que lo habían de ganar trabajando en algún oficio, si lo sabían, ó sirviendo conforme á su calidad, como hacían los cristianos que no tenían hacienda; que aunque deseábamos que todos los infieles se convirtiesen á la sancta fee católica, mas que no se les podían dar muchos bienes temporales; harto era que se les abriese el camino para el cielo y sacados de sus errores y malas sectas, y declarándoles esto al principio de su conversión, no ternían después de què agraviarse de que no les hiciesen mucha fiesta, como ellos decían que la hacían los moros á los cristianos renegados que se pasaban á ellos.

Parecióle bien esto que le dije á don Luis; no sé si lo harán así.

Desde algunos días me fuí á despedir del Rey y le dije que por su mandado yo había baptizado á aquel convertido, y que todo su deseo era guerra, la cual en mi casa no podía ejercitar si no era peleando con mis criados. Rióse el Rey oyendo estas palabras, y yo proseguí diciendo que ya don Luis Manrique había tratado desto con Su Majestad y que la resolución que le diese aquélla seguiría yo. Díjome: Yo os lo agradezco. Proseguí luego diciendo que con su licencia yo pensaba partirme presto para Zamora (creyendo que no tardarían mis bulas); que si allí entendiese que podía servir en algo á Su Majestad lo haría sin esperar á que se me mandase. Díjome: Así lo confío de vos.

Tardó el Rey en determinarse á dónde se enviaría el dicho convertido otros cuatro meses, y al fin dellos acordó que fuese á servir de soldado á Cataluña, con cuatro ducados de ventaja cada mes, habiéndome hecho á mí de costa más que ciento y cincuenta ducados.

No vinieron mis bulas hasta siete de diciembre, y el Rey firmó la provisión (que llaman ejecutoriales) víspera de Navidad, y con ella y con las bulas envié á mi Provisor para que tomase la posesión con un poder muy general, por virtud del cual pudiese hacer todo aquello que yo pudiera siendo *presente*.

Pidió mi Provisor la posesión al Cabildo, y no se la quisieron dar porque no decía el poder expresamente que jurase los estatutos y costumbres y sentencias arbitrarias de aquella Iglesia; y aunque el Provisor se ofreció que por virtud del poder que tenía él juraba en ánima mía que todo aquello les sería guardado en cuanto conforme á derecho se debiese guardar, con todo eso no le dieron la posesión hasta que llevase poder particular para ello.

Lo cual por mí sabido recebí mucha indignación y di noticia dello al Presidente del Consejo Real y á otras personas, en las cuales hallé muy buena voluntad para proceder contra los Capitulares con rigor y mandar que pareciesen algunos dellos en la corte personalmente por haber sido inobedientes á las bulas del Papa y á la provisión del Rey en que se les mandaba dar luego la posesión, y por haber hecho una gran insolencia y de mal ejemplo.

Que bien mirado, después que los Capitulares no eligen á los Obispos, antes el Rey los presenta y el Papa les confiere los obispados, poca parte son los Cabildos para dar ó impedir la posesión, mayormente mandando el Papa y el Rey que se les dé sin condición alguna.

Y puédese decir que los Obispos no tienen obligación de jurar en manos de sus inferiores, ni hay ley de superior que tal mande; y si hay costumbre que se haga así, esa es voluntaria, introducida por inferiores ó á lo menos por iguales, así que no obliga á los Obispos sucesores; y el juramento que el Papa manda que los Obispos hagan, señala en su bula particular que sea en manos de otro Obispo y no de el Cabildo.

Y caso que dicha costumbre obligara y el nuevo Obispo no la quisiere guardar, no por eso era parte el Cabildo para impedir la posesión contra los mandamientos del Papa y del Rey, pues jurar el Obispo ó no jurar los dichos estatutos no es cosa que puede estorbar la posesión de su Iglesia, antes debía de ser pleito ordinario después de dada la posesión.

Y aunque la costumbre fuera muy más fuer-
e de lo que es, para que el Obispo jurara, pero
o hay costumbre, ni la puede haber para que,
o queriendo jurar el Obispo, tenga autoridad
l Cabildo para impedir la posesión; y así el li-
enciado don Pedro Ponce de León, Obispo de
Plasencia cerca de veinte años ha, yendo á
omar la posesión de su Iglesia y pidiéndole
os Capitulares que hiciese aquel juramento, dijo
on muchas letras y valor que tenía: Yo soy
Obispo por el Papa y por el Rey á vuestro pe-
ar, y no quiero hacer ese juramento; y luego se
ntró en la Iglesia y tomó su posesión.

Así que bien pudiera yo, á pesar del Cabildo
e Zamora, tomar la posesión por virtud de los
andatos del Papa y del Rey, y con esto refre-
ar sus insolencias, que las suelen tener también
otras cosas contra sus Obispos; mas por no
ar del rigor que pudiera y no entrar en dis-
sto, y porque muchos me lo rogaron, quise
mitir algo de mi derecho y envié un poder
rticular para hacer aquel juramento, que
almente es de muy poco efecto, que no obli-
, conforme á derecho, más que á las cosas lí-
as, justas y honestas.

PÍTULO DE CARTA DEL DOCTOR NAVARRO Á CIERTO AMIGO SUYO DESPUÉS DE LA SENTENCIA DEL ARZOBISPO DON FRAY BARTOLOMÉ DE CARRANZA

Muy magnífico y muy reverendo señor:

Las nuevas de la causa de nuestro ilustrísi-
o son éstas.

Lo primero que en la causa hay es que ella
á acabada, contra la opinión de los que pen-
an y aun por ventura deseaban que nunca se
base.

Lo segundo, que su señoría ilustrísima ha
enido victoria; porque se pretendía contra él
e había caído en algunas herejías, de tantas
e dicen haberle sido opuestas, y por consi-
ente que era descomulgado por la bula de
Cena y privado de su dignidad y deber ser
vado de la vida. Y Su Santidad ha declara-
con efecto, que no ha caído en herejía
una ni en pena por derecho estatuida contra
, ni haber perdido su dignidad, ni menos
er perder la vida.

Lo tercero, que aunque Su Santidad lo decla-
or sospechoso acerca de algunas herejías,
o luego *in continenti*, en dándose la senten-
su señoría se purgó dellas y de todas las
s sospechas en la forma que se le mandó;
la cual purgación quedó libre y absuelto de
s herejías que se le opusieron y de las di-
sospechas y de las penas en derecho con-
ellas ordenadas y libre de toda suspensión
las órdenes, *et ab officio et beneficio*, no obstante que de las penas penitenciales que se le pusieron fué la suspensión de la administración de la Iglesia y frutos por cinco años, exepta la de doce mil ducados por cada año, libres de todo cargo. Porque es claro en derecho que otra cosa es deponer ó suspender á uno de sus órdenes, ó de oficio ó beneficio, y otra suspenderlo de la administración de cierta Iglesia y frutos de ella, á lo menos para poco tiempo.

Por lo cual el dicho ilustrísimo, al otro día, que fué Domingo de Ramos, dijo públicamente misa delante de gran auditorio, y ansí la dirá cada día que le pareciese. Y el Obispo que le acompañó de San Angelo á oir la sentencia de Su Santidad le trató de ilustrísima, como se debe tratar el Arzobispo de Toledo, Primado de la España. Y de la misma manera lo trató el ilustrísimo Gobernador de el Burgo, cuando, después de oída la sentencia, lo llevó honradamente al monasterio de la Minerva. Y de la misma manera lo trataron los otros, y con razón, porque las penas penitenciales que se suelen dar á los que han caído en sospecha de herejía, á los que se purgan de ellas jurídicamente no son penas ordenadas por derecho contra la herejía, sino por haber dicho ó hecho algunas cosas de que resulte aquella sospecha.

Lo cuarto, que los más de los romanos, gente que son de gran prudencia, dicen que no se maravillan de que contra el dicho ilustrísimo, aunque nunca haya caído en herejía ninguna, se hayan hallado conjeturas de tales sospechas, porque piensan que apenas se hallará persona en todo el orbe que haya sido como él, de ocho años hasta casi sesenta, estudiante, fraile, Lector, Maestro, Provincial, Predicador y Consultor del oficio de la Santa Inquisición, y aun del Concilio de Trento, y Calificador de libros de herejes y de las proposiciones en ellos llegadas que Inquisidores le mandaban calificar en España, Inglaterra, Flandes y Trento, y hubiese escrito tantos cartapacios y libros, y hecho tantos memoriales y respondido á tantos como él, contra quien no se hallasen algunas negligencias y descuidos en dichos ó hechos, predicando, aconsejando ó escribiendo, que pudiesen causar algunas tales sospechas, y [más] si se hiciese pesquisa desto contra él en tanto tiempo y con tan gran costa y diligencia en cuanto tiempo y con cuanta diligencia se ha hecho contra él. Los cuales mismos romanos dicen que en menos tiempo y con menos costa y diligencia se hubieran hallado más y mayores conjeturas de que él siempre ha sido católico, siendo mayormente notorio que la Majestad del Catolicísimo Rey, que lo conocía enteramente, le nombró para la mayor dignidad de todos los reinos, principalmente por conocer que era tan gran perseguidor de herejes; y que si antes de

su nombramiento como [tal] era tenido de todos por muy docto, así era reputado por muy católico, y después no ha empeorado.

Lo quinto, que de todo esto se sigue que el dicho ilustrísimo ha alcanzado victoria en lo principal, aunque algo costosa en lo accesorio, por lo cual doy las mayores gracias á Dios que puedo y á la gloriosísima Virgen María, Patrona de Toledo y Roncesvalles, por redundar ello en muy gran honra de Dios y de su santísima Madre Iglesia y de su soberano y único presidente, Nuestro Santísimo Señor, de la Iglesia de Toledo y de la muy ilustre Orden de los Predicadores, de toda España y de la Católica Real Majestad de su Catolicísimo Rey, que como he dicho le nombró para tanta dignidad, y del dicho ilustrísimo y aun de mí, por no se poder decir que he defendido herejía ninguna suya en los quince años de los diez y siete de su prisión, que por mandado de la dicha Real Majestad he sido su abogado, ni he contravenido á la protestación que á su señoría ilustrísima le hice al principio sobre que había de hacer aquello con tal condición y libertad de que ninguno más presto que yo le condenaría en lo que le hallase hereje ni más fielmente le serviría hasta entonces. Lo cual le plugo tanto que me dijo que yo fuese el primero que le llevase la leña si tal lo hallase.

Lo sexto, que yo quedo alegre por este suceso; aun más alegre quedara si Su Santidad juzgara que tampoco había caído en sospecha, como yo siempre [creí] á buena fe, sin mal engaño, hasta el punto que oí [lo que] la sentencia juzgaba que había de juzgar; porque como más enteramente conocía su casta, su vida, su saber, su celo de la fe y su odio contra los herejes, y su devoción acerca de la Santa Sede Apostólica y servicio de la Católica Majestad, creí que las conjeturas que contra él fuesen probadas no bastaban para causar sospechas, sino que la muchedumbre de las conjeturas contrarias deshacían aquellas; aunque lo contrario ha parecido á Su Santidad, á cuyo muy gran juicio, no solamente por ser soberano lugarteniente de Jesucristo Nuestro Señor en la tierra, pero aun por ser doctor doctísimo, juez justísimo y en juzgar experimentadísimo, de muy buena gana y llanamente someto el mío muy pequeño, con esperanza de que Su Santidad y Real Majestad se apiadarán dél después que vieren la continuación de su obediencia y humildad y ferviente devoción que siempre ha tenido acerca de entrambos, para que Dios, apiadándose dellos, á entrambos los haga felicísimos en el suelo y el cielo. Amén.

Esta es la suma de las nuevas que escribí la semana pasada, que fué la Semana Santa, que por ventura no las habrá recibido vuestra merced, á las cuales añado hoy día de Pascua, d cuarto:

Que el dicho señor ilustrísimo, el segun día de Pascua, fué á andar las siete iglesi con solos sus criados, en ocho coches, y fuí á mula como más mozo, y en todas ella exepta la de San Pedro, fué en amaneciendo, en la de Santa María, á do llegó á medio d aunque no estaban avisados fué recibido c grandísimo amor y cortesía, mostrándole día trasordinario tantas y más reliquias que suelen mostrar en días ordinarios, aun á l Cardenales y á los otros Príncipes, habiéndo Su Santidad concedido este día para él y to su familia que le acompañaba jubileo plenis mo, como el año santo, que había sido una gr cosa, y en señal de alegría que han toma casi todos de que un tan gran Prelado ha salido libre y limpio de herejía, como esp raban.

Añado también que los mayores de esta co te se han maravillado de la gran paciencia generosísimo ánimo con que la suspensión tantos frutos y rentas ha recibido, como si fuese nada, por no tocarle en el ánima.

Después de esto su señoría ilustrísima, p haber andado las siete iglesias todas desde mañana hasta la noche en coche, como arri se dice, vino á la Minerva muy indispuesto, lo cual se le recreció calentura y no pudo o nar; así que el miércoles, segundo de mayo, u hora antes del día, murió en el propio día que santa memoria de Pío V, y del mismo m porque le sacaron tres piedras mayores q avellanas que del curso del coche se le ren vieron y fueron causa de su muerte.

CAPÍTULO DE CARTA INVIADA AL DOCTOR VARRO POR UN AMIGO SUYO EN RESPUEST

De todas las nuevas que vuestra merced escribe me he holgado en extremo, porque es deseoso de oirlas, aunque cierto quisiera, en que tocan al Arzobispo de Toledo (que haya), estuviera vuestra merced más conside do y más desapasionado, por ser el neg tan grave acerca de Dios y de el mundo y vuestra merced la persona que es en edad y timación, mayormente que me dicen que mandado vuestra merced hacer muchas co del capítulo de esta carta que me escrib las ha esparcido por todo el mundo.

En verdad digo á vuestra merced, s doctor, que ha sido una cosa fuera de tino propósito, y de que podría suceder á vue merced alguna desgracia. Y es cierto que supiera haberla vuestra merced hecho, la gara fácilmente ser cosa hecha de algún m billo sin seso y sin juicio. Mas pues vu

nerced lo hizo alguna cosa le debió de mover á hacerlo, aunque no sea sino la pasión y el haber tanto tiempo defendido tanto número de herejías y málas proposiciones como dicen por muy cierto se han hallado en los escritos y libros del Arzobispo, y vuestra merced á ojos ciegos las defendía todas.

En la relación de estas nuevas me propone vuestra merced seis cosas. Y por parecerme ser razones muy sin razón é indignas de la mano de vuestra merced, y ser yo tan servidor suyo y estar tan informadísimo de esta causa de personas que lo saben muy de raíz, y que no me dirían sino la pura verdad, quiero responder á cada una dellas en particular; y por ventura habrá vuestra merced de aquí algunas que en el proceso de la causa no entendió, movido por ventura de la mucha afición que tenía al Arzobispo.

Lo primero que vuestra merced dice que la causa es acabada contra la opinión de algunos que deseaban que nunca se acabase, esto ya sabe vuestra merced, señor doctor, que es juicio temerario y revuelto en alguna malicia, porque entiende lo contrario; y poniendo vuestra merced en su *Manual* multitud de pecados mortales, que de cada cosa forma un pecado mortal, me pesaría mucho que se le olvidase de hacer conciencia de esto, y aun añadirlo en el *Manual* en la segunda impresión, si la dejan hacer, porque me dicen que se halla no sé qué cerca dello. Plegá Dios que no se haga sino lo que vuestra merced desea, porque cierto á sus servidores nos pesara mucho.

Lo segundo, dice vuestra merced que el Arzobispo hubo victoria en la sentencia que en la causa se dió.

En verdad que por una parte estoy por decir que vuestra merced tiene razón, pues no se le dió la pena que el Fisco pedía; mas es menester, señor doctor mío, que considere vuestra merced en esto dos cosas: lo uno las palabras que me dicen que Su Santidad públicamente dijo allí al Arzobispo, acabando de hacer la abjuración *de vehementi*, porque me dicen muchas personas que lo oyeron que dijo: «*que mi-se que habia usado con él de mucha misericordia, pudiendo usar de rigor, mas que no daba de él atento á su larga prisión y que había en algún tiempo servido á la Sede Apostólica y atento á la dignidad de su Iglesia*».

De donde se colige claramente que no se usó en él del rigor, pues Su Santidad dice que usó en él de misericordia. Lo uno, porque está clarísima la misericordia que con él Su Santidad usó, de la cual ningún juez inferior podía usar, que está adstricto á la ley y á el canon y no puede dispensar en él ni derogarlo, sino ejecutar *ad unguem* lo que el derecho tiene ordenado; mas Su Santidad, como supremo príncipe y legislador, por causas y respectos que le mueven, puede dispensar en la ley y derogarla cuando le parezca y mitigar la pena ordinaria' como en esta causa la mitigó por las causas arriba dichas y otras que á Su Santidad pudieron mover; porque, según me dicen personas que saben esta causa muy de raíz y la han notado mucho tiempo, el Arzobispo, ultra de lo que contra él habían testificado ciento y treinta y siete testigos, de los cuales ninguno deja de picarle poco ó mucho, había comentado la *Epístola de San Pablo ad Galatas* en todos los seis capítulos que la epístola tiene, ayudándose en esto de Martín Lutero que la comentó, y usando en esta composición de grandísimo artificio y cautela para que no se conociese de dónde se sacaba, tomando algunos renglones de aquel hereje é ingiriendo otros de otra parte, y después volvía otra vez al hereje, y de lo que de allí tomaba mudaba el singular en plural, etc., y contra, lo de activa en pasiva, é usaba de otras infinitas invenciones y mutaciones y retrocesiones, que se espantan los que lo han visto de el inmenso trabajo que allí puso.

Item me dicen que comentó la *Epístola ad Romanos* hasta los 12 capítulos, ayudándose de Martín Lutero sobre la misma epístola, con el mismo artificio de invenciones y mutaciones y adiciones que la pasada.

Dícenme también que tenía comentada la segunda *Canónica* de San Juan toda entera, ayudándose de Ecolampadio, sobre la misma *Canónica*, con el artificio y trabajo arriba dicho.

Item, que había escrito sobre las *Epístolas ad Philipenses et ad Colosenses*, ayudándose de diversos herejes, con aquel artificio, para que no fuesen conocidos.

Item, que comentó la *Profecía* de Isaías en todos sus capítulos, sacándola de Ecolampadio, con la misma maña y artificio que la pasada.

Item, que había escrito sobre Ecequiel y Jeremías, ayudándose de Ecolampadio, de la misma manera.

Item, algunos tratados de *Spiritu et littera; De differentia novi et veteri Testamenti, et differentia legis et Evangelii*, y otros más, tomándolos, con aquel mismo artificio, de Felipe Melanchton.

Item, hizo algunos tratados sobre algunos Evangelios, tomándolos, de la misma manera, de homilias de Martín Lutero.

Item, tenía el libro de Brencio sobre Job, y le quitó el prólogo y le puso otro escrito y firmado de su mano, sacado con el mismo artificio de Ecolampadio sobre Job.

Y que puso escolios al Brencio por toda la obra, hasta el último capítulo, sacados de la misma manera de Ecolampadio, y los ponía en

el margen enfrente de muchas herejías que Brencio allí tiene, y no había palabra de confutación en ninguno de los escolios, antes parecía aprobación, y lo quería imprimir en su nombre.

Y otras muchas cosas á este tono me dicen; y que en todas estas obras, ó en las más dellas, se ha notado una gran multitud de herejías ó proposiciones heréticas, erróneas, de *vehementi suspectas*, escandalosas y de otras muchas calidades, repartidas por todas ellas.

Pues siendo esto así, como sin falta lo es, porque las personas que me lo han dicho no me dijeran otra cosa, ultra de que lo más dello se refiere en la sentencia, ya sabe vuestra merced, señor doctor, la pena de compositor de obras donde hay herejías, la cual raras veces ó ningunas por jueces inferiores se perdona, porque el que escribe premedita, y la premeditación arguye mal ánimo y pertinaz; y así, aunque se convierte, se presume, que *formidine penæ et non virtutis amore* se convierte, y de esta suerte se puede usar con él de rigor.

Ni tampoco se admite lo que vuestra merced dice que eran memoriales para confutar los herejes.

Porque demás de que no hay confutación en ellos alguna, esta respuesta no se compadece con las repeticiones que el Arzobispo hace en sus obras de las mismas proposiciones, y se alega asimismo de unas en otras, citando la hoja y el capítulo; ni con la dogmatización y publicación que de ellas hizo, como debajo diré, que el que saca de herejes para confutar no hace composición de toda la obra entera, sino en las partes adonde es necesaria la confutación; y entonces no usa de aquellas invenciones y mutaciones, sino saca al pie de la letra el dicho del hereje y luego pone al pie la confutación, como han hecho todos los que escribieron contra herejes. Y así vuestra merced me perdone, que esta respuesta no está en su lugar ni debe ser admitida.

Dícenme también que el libro del *Catecismo* es de la misma manera sacado de diversos herejes, de Lutero, de Bucero, de Ecolampadio, de Melanchton, de Calvino, de las *Consideraciones* de Valdés, aquel grande hereje, y que en él se han hallado gran multitud de proposiciones heréticas, erróneas, *vehementis suspectas*, y de las otras cualidades que arriba dije. Por cierto donoso libro para catequizar muchachos y para andar en lengua vulgar que lo leyesen mujeres y hombres idiotas, y para que vuestra merced lo mandase leer á su tabla cuando comía y cenaba, delante de sus criados y de cuantos allí estaban, sabiendo cierto que estaban notadas en él más de doscientas y treinta proposiciones de malas cualidades, y que estaba mal recebido y prohibido en España desde el año de 1558. Y aunque sea verdad que aquella constitución no ligue aca al súbdito, pareciera muy bien que una persona de tanta calidad y edad como vuestra merced se abstuviera de mandar leer á su mesa semejante cosa, pues no faltaban otros mejores libros de buena doctrina que se pudieran leer. Mas, como ya tengo dicho, la pasión ciega la vista muy clara.

Demás desto me dicen que no contento el Arzobispo con haber compuesto estas obras que arriba referí, las publicó, dogmatizó á sus discípulos y algunas dellas á todo el mundo. Y esto en tres maneras.

La primera, que las tenía en su cámara y estudio y las dejaba trasladar á todos los discípulos que las querían trasladar, y así las trasladaron muy muchos y repartieron por toda España; y algunos interpretaban algunas dellas en vulgar castellano y las daban á monjas y á otras mujeres seglares, las cuales las preciaban mucho por ser cosas del Arzobispo de Toledo, y algunas dellas fueron después herejes.

La segunda fué que leyendo en Palencia la *Epístola de San Pablo ad Galatas* leía y consultaba aquella obra que había sacado de Lutero sobre aquella epístola, y se hallan en los cartapacios de sus discípulos las mismas proposiciones de Lutero que están en el del Arzobispo; y que leyendo en Valladolid la *Profecía* de Isaías, leyó la de Ecolampadio, como la tenía sacada, hasta los 30 capítulos, y no pasó más adelante por ocupaciones que tuvo.

Y allí leyó él también la *Canónica* de San Juan que había compuesto de Ecolampadio, que en los cartapacios de los discípulos se hallan la misma doctrina y proposiciones de Ecolampadio, y otras cosas más de esta suerte.

La tercera, que divulgó por todo el mundo el libro del *Catecismo* en estampa, en el cual contiene la doctrina que está dicha.

Pues siendo esto tan verdad como vuestra merced sabe, no sé por qué se queja de la sentencia, pues entiendo que por sólo esto merecía lo que vuestra merced sabe. Y en todo esto no hay duda alguna.

También me dicen que, habiendo oído á don Carlos de Sesso el negar el purgatorio, fundándose con autoridades, y estando presente Pedro de Cazalla, no lo denunció á los Inquisidores, como estaba obligado, mayormente habiendo dos testigos con que poder probar, conviene á saber, el mismo Arzobispo y Pedro de Cazalla, que eran bastante para hacerle quemar.

Mas ni tampoco lo corrigió como debiera, en tal caso, como vuestra merced sabe, no había lugar de corrección, pues había número

testigos con que probarse el delito, máxime que del que funda la herejía con autoridades no se espera enmienda por corrección de poco tiempo. Y así, aunque lo corrigiera, claro estaba que no se podía esperar dél enmienda, pues se apartaba de una cosa tan versada en la Iglesia de Dios, alegando y trayendo para ello autoridades.

Y como don Carlos vió que no lo denunciaba ni corregía, confirmóse más en su opinión y comenzó á dogmatizarla y á enseñarla entre mucha gente, de donde vino á hacer gran parte del estrago que en años pasados por nuestros pecados vimos en Valladolid.

Y también el Pedro de Cazalla, como entendió que su maestro tan poco caso hacía de aquello, abrazó aquella opinión y la enseñó á muchos hombres y mujeres, sus feligreses, los cuales unos fueron quemados y otros reconciliados.

Por manera que, siendo esto así, como por muy cierto lo afirma quien lo vió en el proceso probado, grandísima razón tenía España de lamentarse y quejarse de quien tanto mal la hizo y fué causa de tanta ruina, pudiéndolo estorbar.

Dicen asimismo que en esta causa ha andado harto falto de verdad, habiendo jurado de decirla, y que se le pueden notar al pie de cuarenta lugares á donde no la dijo; por lo cual, siendo causa de fee y delante del Vicario de Cristo, merecía grandísima pena, aunque no hubiera otra razón, como vuestra merced mejor sabe; y de esto no hace vuestra merced caso, como si no fuera nada. Dice vuestra merced en el tercero capítulo que aunque Su Santidad declaró al Arzobispo por sospechoso de herejía, pero que luego *in continenti*, en dándose la sentencia, se purgó.

Yo no estaba allí para poder testificar lo que pasó; mas personas que se hallaron presentes, á quienes les mostré este capítulo, ¿no habrán de reirse de vuestra merced, diciendo que la mucha afición tiene á vuestra merced embelesado, ó que como entiende poco de cosas de Inquisición no sabe qué cosa es abjuración de *vehementi* ni la forma della? pues dice que en dándose la sentencia quedó purgado de las sospechas de herejía con las cuales fué declarado por sospechoso.

Cierto á mí me pesó por haber mostrado á aquellas personas este capítulo, y se lo mostré pensando que no sabían tanto de la causa como después entendí que sabían, y que no entendían el oficio de Inquisición como me parece lo entienden. Y habiéndolos entendido, comencé á revueltas dellos á reirme de vuestra merced, porque aunque soy su amigo y servidor, dícenme que es más amiga la verdad hablando en las plazas, como dice el Sabio. En tan poco tiene vuestra merced una abjuración de *vehementi* que está en un tumbo de dado el quemar á un hombre que la hizo si después acierta á caer en la herejía que abjuró, ó en otra cualquiera, como dicen que es muy claro derecho. Y así aquellas personas no quedan purgadas, pues después dicen ó hacen lo mismo [é] incurren en la herejía, y esto no ignora vuestra merced, mas lo que he dicho le impide no querer confesarlo.

Y bien sabe vuestra merced que aquella suspensión del arzobispado fué una honesta manera de privación que Su Santidad, por mucha piedad y misericordia, quiso usar. Y hubiera vuestra merced de acabar de entender que aquello que se decía en la sentencia, *ad beneplacitum Sedis Apostolicæ*, importaba algún misterio. Y si bien discurría vuestra merced, según su edad le daba lugar (porque de muchas cosas pasadas nacen los discursos), se hubiera de persuadir que aunque el Arzobispo viviera muchos años no volviera á España. Mas lo que tengo dicho no le ha dado lugar á pensar en ello, y así aquella diferencia que vuestra merced pone entre suspensión de órdenes ó beneficio no tiene aquí lugar por los tres respetos arriba dichos, y es fuera de propósito y no para entre estudiantes y oyentes considerando lo que á otros se dice.

Cuanto á lo que vuestra merced dice que llevándolo á la Minerva lo trataron de ilustrísima, no tengo que decir sino que vuestra merced, como es tan bueno y trata al tiempo antiguo, tiene en mucho lo que agora se usa, especialmente entre la nación italiana, que es cortesísima con todos, máxime con un hombre que le llevaban afligido y preso de aquella manera, al cual no era razón sino honrar lo más que se pudiese. Mas, pues los que le llevaban se hallaron presentes á la sentencia, pregúnteles lo que sintieron allí de él, y ellos lo dirán, y por ventura lo dicen. Y no me harto de reir de que en este capítulo confunde vuestra merced dos veces la abjuración de *vehementi* con la purgación, como si no hubiera visto los derechos que ponen la diferencia entre ellas.

En el cuarto capítulo dice vuestra merced que los romanos, gente de mucha prudencia, dicen que no se maravillan que contra el Arzobispo se hayan hallado estas cosas, porque apenas en todo el orbe se hallará hombre que haya hecho lo que él ha hecho, con tanto trabajo y artificio y cuidado, para venir á caer en la aflicción que cayó. Y si el orbe se dice al de España, no se hallará hombre que hasta hoy haya llevado la doctrina y frases de los herejes deste tiempo como el Arzobispo, según arriba está dicho. Y esto no se puede negar si no es con grande pasión.

Y por otra parte, yo he oído á muchos romanos de mucha prudencia que se maravillaban

de lo que allí oyeron, teniendo de vuestra merced y de otros tan diferente relación.

No sé á quién crea, aúnque entiendo lo que arriba está dicho; allégome á estos últimos. Y á lo que vuestra merced dice que por su bondad fué promovido al arzobispado de Toledo, no haga vuestra merced de esto mucho caso; porque los ojos humanos no ven lo interior, y para alcanzar el arzobispado de Toledo no había de ser hombre disoluto ni profano, mayormente siendo fraile dominico y persona tan conocida como él era. Y sabe vuestra merced que dicen los santos que ésta es la condición de los herejes, para mejor atraer á sí las gentes y el pueblo, porque si fuesen disolutos todos huirían dellos. Y así en esto no hay que hablar, que es cosa muy vulgar.

Vuelve vuestra merced en el quinto capítulo á decir que el Arzobispo alcanzó victoria.

A esto ya está arriba respondido. Y cierto que se había vuestra merced de correr que en los diez y siete años los quince ha sido Abogado del Arzobispo. Confieso ser así. Mas ultra de lo que muchas veces oí á Santander, los mismos criados del Arzobispo dicen ahora que vuestra merced no se puede excusar de culpa, ó que no entendió el negocio; y no entendiéndolo estaba obligado á buscar quien se lo diese á entender, por no echarlo á perder, y si lo entendió los engañó diciéndoles que no era nada y que saldría el Arzobispo muy libre. Y así les hizo estar esperando y gastando sus haciendas y tiempo, de manera que quedaron como vuestra merced ahora los ve. Y esto todo se hizo con la confianza que en la autoridad de vuestra merced tenían.

Dice vuestra merced en el sexto capítulo que quedó alegre por el suceso, aunque más alegre quedara si Su Santidad juzgara que tampoco había caído en sospecha.

Y si vuestra merced quiere decir que holgara que no hubiera culpa por donde le declararan haber caído en sospecha, es muy santo deseo y así lo deseaban todos los cristianos, ó no lo eran si esto no desearan. Mas si quiere decir que habienda culpa holgara que no le dieran esta pena, es desear una injusticia muy grande en cosa que inmediatamente toca á Dios, en la cual toda piedad es reprobada y se pudiera con razón llamar impiedad.

Dice vuestra merced al fin de lo tocante á esta materia que el Arzobispo fué á visitar las iglesias con ocho coches y que vuestra merced fué á mula como más mozo.

Y por lo que deseo servir á vuestra merced quisiera no hablar en ello, que cierto dicen todos que fuera mejor no ir en coche ni vuestra merced á mula para suceder lo que sucedió, porque dicen sus criados públicamente que vuestra merced le mató; que como vuestra merced daba prisa á que los coches caminasen y él tuvo compasión de vuestra merced del mucho sol que le daba, mandó dar furia al coche y con el gran movimiento se le movieron los intestinos, y por no pararse y hacer daño á vuestra merced aunque tuvo gana de orinar detuvo la orina; de manera que vuestra merced, como mozo, lo mató en campo. De la cortesía que en las iglesias se le hizo no se maraville vuestra merced, porque es condición natural de gente italiana, como tengo dicho, principalmente en cosas espirituales, á quien tanta necesidad tenía dellas.

Lo que últimamente dice que los mayores de esta corte se maravillaban de la paciencia que el Arzobispo tuvo por habérsele quitado los frutos, creo cierto (salvo el mejor juicio) que no dijo vuestra merced esto sin alguna malicia, queriéndonos notar de que más se admiraban de la paciencia de quitarle los frutos é intereses que de la que tuvo de una afrenta tan grande de una abjuración de *vehementi*, y otras muchas penitencias, que sobre esto no hablemos más.

Sólo suplico á vuestra merced, por amor de Dios, que se deje de tratar destas cosas porque no le están bien, y me pesaría en extremo que alguno de los que aquí están de la Inquisición de España supiese del capítulo de esta carta que vuestra merced me escribió, que no podrían dejar de dar noticia dello á Su Santidad antes que dar á vuestra merced reprehensión. Aunque creo por otra parte que ninguno dellos hablaría en ello, porque les parecería ser más autoridad no hacer caso de niñerías y de cosas de que todos se han reído; de lo cual á mí no me pesa, porque quiero y amo á vuestra merced como á las niñas de mis ojos, y siento mucho que en tan largos años se le muestre tan sobrada pasión; de manera que encomiendo á vuestra merced se la quite y tenga por muy buena la sentencia del Vicario de Cristo, el cual en semejantes materias no puede errar, como creo en esta presente causa no habrá errado, antes fué en ella muy guiado y alumbrado por el Espíritu Sancto, el cual le alumbra y tiene de su mano en todas las cosas que en su vicariato ejercita, mayormente en las tocantes á la fee, y quien tuviere lo contrario será malo y perverso y digno de gran castigo.

Y advierta vuestra merced que no comunique este capítulo á nadie, porque está en él toda la médula de la causa; en la cual, si bien se advierte, hay pocas cosas que favorezcan la opinión de vuestra merced, según me han dicho, porque yo de esto poco sé.

FIN

DISCURSO DE LA VIDA

DEL

ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR DON MARTÍN DE AYALA

ARZOBISPO DE VALENCIA

HASTA NUEVE [1] DÍAS ANTES QUE DIOS NUESTRO SEÑOR LE LLEVASE CONSIGO

ESCRITO POR SÍ MISMO [2]

En el nombre de Dios simplicísimo, Omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo; *qui vocat ea quæ non sunt tanquam ea quæ sunt* [3], *qui suscitat de pulvere egenum, ut sedeat cum principibus et solium gloriæ teneat* [4] y para su alabanza solamente sea [5] dicho lo que se dirá, y para que naide pierda de sus *inmensas* misericordias la confianza que se debe tener, cuyos efectos habemos, mientras habemos vivido en el mundo, no solamente entendido y creído, pero casi palpado y experimentado; por lo cual habemos querido [6] escribir el discurso de *nuestra* [7] trabajosa vida, y no para fin de jactancia, ni [8] alabanza; porque bien entendemos que si algo bueno ha habido en nuestras acciones ha sido todo de la larga mano de Dios, y lo malo (que ha sido mucho) ha sido de la cosecha de nuestras imperfecciones, flaquezas y miserias. Diremos *en* el discurso del cuento dellas lo que hace al caso, porque Dios sea engrandecido en la opinión de los hombres que tienen poca fé y están todos [9] pendientes de su prudencia carnal y diligencias humanas, sin hacer caso de la desposición [10] de Dios, como sea cierto que, aunque encubiertamente, nadie se mueve *sin ella*, ni aun las hojas en el [11] árbol, como las Sanctas Escripturas lo testifican [12] y la buena Filosophia lo enseña, y [diré] lo que fuere para [13] edificación del discurso ordinario de nuestra vida y estado, dejadas las cosas secretas buenas y malas para Dios que las ha de juzgar y premiar, todo con simplicidad y verdad, como ha pasado por mí, sin añadir ni quitar nada, y así lo testificamos á Dios, á [1] cuya *presencia* [2] escribimos esto.

[1] G. cuatro.—[2] Publicamos este libro con arreglo al ms. de la Bibl. Nac. G. 155 (siglo XVII; en folio), corrigiendo las no pocas erratas que contiene, y anotamos las principales variantes de los mss. X. 303 (siglo XVII; en 8.º), T. 265 (siglo XVIII; en 4.º) y otro que fué de Gayangos (siglo XVIII; en 4.º). Designaremos los tres primeros con las letras G., X. y T.).—[3] *Epist. ad Romanos*, IV, 17.—[4] *Libro I de los Reyes* II, 8.—[5] X. y G. se ha.—[6] queremos.—[7] T. y G. de la.—[8] y.—[9] todo.—[10] las disposiciones.—[11] del.—[12] certifican.—[13] de.

CAPÍTULO PRIMERO

De nuestra natividad y padres naturales.

Yo nací en la villa de Segura de la Sierra, lugar del [3] Orden de Santiago, año de 1503 ó de 1504, porque en un año andaba [4] mi madre dudosa, que no sabía determinarse; nací en el mes de noviembre, y según á mi madre oí decir, comencé á nacer día de San Martín, estando el sol casi en los primeros grados del Sagitario, y acabé de nacer estando el sol en el tercero grado de Sagitario (oriente sole), porque tuvo mi madre de mí un parto el más difícil [5] que se ha visto, porque estuve [6] una tarde y dos días en nacer, de que llegó mi madre á tanto extremo [7], y tan sin fuerza, que ya no le daban vida; y así, por nacer *oriente sole* fuí algo apasionado de la vista, y por el accidente que tuve de Sagitario fuí de medio cuerpo abajo peloso, y aficionado al campo y cosas de grande dificultad, por el nacimiento que tuve tan dificultoso; y así creemos á los geománticos [8] y astrólogos, que notaban [9] bien la vida laboriosa en grande manera que había de tener en este mundo, lo cual comprobó bien la consecuencia de las cosas, como parece, así de necesidades como de persecuciones; fuí bautizado, por haber salido atormentado *á la luz de este mundo*, al tercero día en la iglesia parrochial de Santa María de aquella villa, por ministerio de Juan Román, vicario y cura de ella, hombre viejo, sencillo y buen sacerdote; pusiéronme el nombre del día en que nací, á honor del glorioso confesor y pontífice San Martín, Obispo de Tours [10]. Parióme mi madre siendo de quince años ó dieciséis; fuí el primero génito [11] de ella.

[1] en.—[2] G. penitencia.—[3] de la.—[4] estaba.—[5] dificultoso.—[6] tardé.—[7] T. estrecho.—[8] T. guálicos. G. gebálicos.—[9] G. notan.—[10] G. Turios.—[11] primogénito.

Nací de honestos padres y de legítimo matrimonio, aunque obscuro, por el tener poco. Mi padre era natural del Valle de Ayala, de una de las casas principales, aunque no de las más ricas de aquel valle, porque era de las cinco ó seis que hay fama constante y escritura auténtica que son descendientes de la casa que hoy llaman de Ayala ó Respaldisol [1] y descendientes [2] del Infante Don Vela [3], Señor de Ayala, como más largamente se contiene en el libro de becerro [4]. Tenía deudos en la casa de Mierzo [5]; esto de [6] parte de su padre; por la otra parte venía de los Angulos y de la casa de Minaya [7]; lo que *á mí* me parece le oí decir *es* que la ocasión de su venida á aquellas partes fué el haberse hallado en la muerte de un pariente, el mayor de su casa, por donde fué necesario perder para siempre su naturaleza. Pasó en Flandes en la armada en que Gómez González *de* Butrón llevaba á la Archiduquesa Doña Juana, que después fué Reina de España, mujer de Filipo, Conde de Flandes y Duque de Austria, el cual después fué Rey de Castilla, primero deste nombre, padre del invictísimo Emperador Don Carlos, de gloriosa memoria, mi señor; y de allí pienso que por medio del Conde de Paredes y Don Pedro Manrique (los cuales eran cuñados deste Gómez de Butrón y estaban privados [8] en casa de aquellos Príncipes, los cuales eran Comendadores y Señores de aquella tierra de donde era mi madre y donde yo nací), enderezó su vida, donde casó con mi madre año de 1501 ó de 1502, hombre ya de cuarenta años ó más, con [9] una capa y una espada, que no sé más que trajese otra cosa, ni hube yo más dél, salvo [10] la genitura. Mi madre era natural del mesmo lugar *de Segura*, de los Díaz y de Rodríguez Negretes, ó Hegretes ó Negretes [11], de allí, que era lo mejor y lo más antiguo del pueblo, de partes [12] de su madre; y de partes de su padre era de Yeste, de *los* Suárez y Bermúdez, los cuales eran *de las* mejores parentelas de allí, *á* lo que se cree hijosdalgo, porque todos eran gentes [13] de frontera, y eran de las montañas de Galicia, y como eran libres por razón de la tierra [14], no curaron de sacar los [15] previlegios; después, á cabo de trescientos años, como les habían mandado pagar pecho habíase perdido el hilo de su nobleza, y no supieron [16] con qué probarlo y quedaron así hasta hoy; con cuyo padre me crié más que con el mío, y así no tuve patria cierta de crianza, porque [17] aunque nací en Segura, luego desde [1] á poco salió mi padre de allí, y me crié, parte en Yeste, parte en otros lugares, hasta los catorce años, que fuí [2] á Alcalá, donde estuve mucho. Mi padre, con lo que le dieron de mi madre, que fué razonable dote, compró una sierra de agua, con que pasaba la vida honestamente, y á [3] cabo de cuatro años se le quemó con ciertos obreros, y fué principio y causa que quedasen [4] pobres.

[1] Respadisol. X. Respaldiçal.—[2] desciende.—[3] G. Bello - [4] G. becerros.—[5] Miergo. X tenía deudo con la casa de Mayorga. T. Miorgo.—[6] por.—[7] X. Mena. —[8] G. estaba privado.—[9] T. y más.—[10] más.—[11] X. de los Díaz y Rodríguez Negreles. T. de los Díaz y Rodríguez Negretes.—[12] parte.—[13] gente.—[14] las tierras.—[15] sus.—[16] tuvieron.—[17] que.

CAPÍTULO II

De la educación.

Luego que llegué á los cinco años, comenzaron á mostrarme [5] á leer y escribir en la iglesia, y primero me mostraron leer latín que en romance y el servicio de la iglesia, y salí tan grande lector, que se hacían desafíos conmigo y con otros para quién más presto [6] y expeditamente leyese, y aprovechaba notablemente en todo lo que me ponían más que mis compañeros y contemporáneos, y esta merced me hizo Dios grande de darme ánimo subtil y recogido, apto para deprender [7], según que todos testificaban; tenía tanta cudicia al aprender, que me hacía levantar con la gente de casa que iban [8] al campo, para ir á aguardar á la iglesia [9], por [10] ser el primero antes de [11] mis compañeros y que ninguno, y esperaba á la puerta de la iglesia muchas veces con unas tedas y espartos y tizones y brasas que llevaba, que espantaba á los que pasaban por el cimenterio, sin tener temor de las cosas que los niños suelen temer [12], y no quería almorzar porque no impidiese el aprender; de que venían muchos á conjeturar que Dios había de hacer algo conmigo [13] notable; porque no me veían destraído, sino muy sujeto y muy continuo, industriado y enseñado en las cosas de la Iglesia y en leer muy bien latín; luego me pusieron á la escuela, donde aprendí á leer romance con la mesma habilidad y presteza que el latín, salvo que el escribir no se me daba mucho, porque era un poco torpecillo de las manos. Sabía de coro muchos psalmos, cantaba lectiones y lamentaciones, y podía acudir á las horas, aunque no sabía perfectamente lo del [14] Breviario; todo esto se hizo en [15] tres ó cuatro años, hasta los nueve ó diez de mi edad; en todo este decenio estuve tan sujeto á la crianza que mi madre me ponía, que sin su licencia no había

[1] de.—[2] hasta que á los catorce años fuí. - [3] al.—[4] de quedar.—[5] me pusieron á que aprendiese. - [6] con más presteza —[7] aprehender.—[8] iba.—[9] G. para ir á guardar la iglesia. X para irme á la iglesia.—[10] para.—[11] que ninguno de.—[12] G. tener.—[13] en mí.—[14] el.—[15] en los.

de salir de casa; hacíame continuamente ir á la iglesia á las misas de Nuestra Señora cada sábado, y á vísperas, y los domingos también, con una sobrepelliz que para esto me había hecho [1], de lo cual no quedé poco aprovechado en la iglesia y en la devoción de los oficios divinos, sabiéndolos y cantándolos tan entonadamente como si supiera canto por arte, y esto no lo aprendí de [2] maestro, sino por curso y afición cantaba cualquier cosa; lo cual hacía crecer [3] la piedad á mi madre para guiarme, y salí deligente en [4] guardarme de malas compañías y de salir *de casa*, como si no fuera varón.

CAPÍTULO III

Del estudio.

A los diez años me trujeron [5] á Yeste, donde había preceptor que leía, el cual se llamaba el doctor Cartagena, médico, que murió en Roma con fama de grande médico; tenía por competidor al bachiller Mercado, hombre docto y pío, con quien aprendí los rudimientos de la gramática con tanta presteza y habilidad, pasando á todos mis contemporáneos, que si no fuera por la grosería del bárbaro modo del enseñar que en España tenían [6] de tomar mucho de memoria del arte de Nebrija, que fatigaban [7] mucho los ingenios de los niños, de tal manera que hacía[n] odiosa [8] la sciencia ó doctrina, con gran perjuicio, y aun ahora lo usan, aunque no tanto, yo supiera en dos años lo que convenía de la gramática; pero supe lo que el tiempo me dió lugar y los preceptores me supieron enseñar, con tanta facilidad y continuación que era el más regalado de mis maestros que había. Y nunca por maravilla tocaban á mí, sino fue una ó dos veces, y esas me dieron de burlas. A los once años de mi edad á mi padre le acaeció un desastre en una muerte de un pariente de mi madre, por lo cual y porque era hombre mal aplicado á la hacienda, y por deudas que tenía y otros infortunios que le habían acaecido, hubo de dejar la tierra, y fuese [9] á los Yelbes cuando murió [10] Don García; él era muy conocido del Conde Pedro Navarro, y no supimos qué hizo Dios dél; unos decían que le habían muerto [11]: otros que estaba cautivo y se había escapado en la mar, viniendo á Tánger, y otros decían otras cosas; mi madre, como cargaban [12] deudas de mi padre, húbose de oponer á su dote, y entregáronla en dos pares de casas, que valían [13] en cantidad hasta 40.000 maravedises ó 50.000, habiendo ella probado mucha más cantidad que había traído, conforme aquellos tiempos, y así *se* quedó destruída. A los catorce años de mi edad murióse el abuelo, padre de mi madre, de quien yo recibía muchos beneficios y me daba *también* estudio, y como mi madre no era de legítimo matrimonio, no heredó nada más de una manda que me hizo *á mí* de poca quantidad. En este tiempo *ya* yo estaba sin amparo humano alguno *sino* en compañía de madre, y ganaba á escribir para ayuda á la costa [1] de casa, siempre sujeto á mi madre en todo, y casi vivía como Orígenes en su adolescencia, cuanto al adquirir de comer. Al fin del año catorceno yo determiné de ir al estudio y Universidad de Alcalá, aunque mi madre me ponía temor de necesidades; *pero* yo con un poco que pedí me atreví á pasar delante, con ánimo de si me faltase [2] ponerme á servir *con* persona que me dejase estudiar cuanto más pudiese; ayudóme mi madre con su pobreza, y en año y medio acabé de estudiar la Gramática en Alcalá, en el colegio de San Eugenio [3], presidiendo en él el maestro Angulo; acabado esto, mi madre quisiera que yo hubiera estudiado Cánones y que me comenzara á ordenar, por tenerme consigo, como es costumbre de labradores y de viudas que aman tiernamente á sus hijos, y yo había oído el postrero año de la Gramática no sé qué términos de Lógica, que entonces se usaba, y dábaseme tan bien, que por persuasión de mi maestro dejé el camino que mi madre me guiaba, y en esto solo le fuí desobediente, y comencé á oir Lógica el año de 1523 [4], debajo de la disciplina del maestro Encinas [5], gran sofista y matemático; y la ayuda de mi madre no era tanta que no pasase hasta graduarme en las artes grandes [6] necesidades, y yo [7] todavía perseveraba como podía luchando con ellas, y ya me faltaba el vestir, ya el comer, y aun á donde dormir; y mi madre, pensando que yo estudiaba lo que ella quería, y graduándome con harta dificultal de balde, porque era de los que entendían bien el curso *y* el maestro me favorecía mucho, yo me fuí á la tierra, donde declaré á mi madre lo que había hecho, y cómo no había estudiado lo que ella había querido [8], de lo cual ella y [los] deudos suyos tomaron pena y resabio de pensar que yo traía engaño y que no sabía nada. Y así me despedí de mi madre con alguna desgracia y con pocos dineros ó ningunos, más de cuatro ó cinco ducados que me dió una parienta mía doncella con quien yo me había criado [9]; y así me fuí á acabar mi curso de Artes, que me quedaba año y medio por pasar, donde fuí relevado con ayuda del colegio en

[1] tenían hecha. — [2] por.—[3] creer. — [4] y la diligencia de. — [5] X. llevaron. — [6] se tenía.—[7] fatigaba.—[8] de los niños, haciendo odiosa.—[9] irse.—[10] los Gelves con. —[11] cautivado.—[12] G. capaban.—[13] G. daban.

[1] las cosas.—[2] G. que si me faltase. Ga. faltaba.— [3] Eusebio. — [4] de 1520. — [5] G. Ennymias. — [6] hartas. — [7] aunque.—[8] quería.—[9] crié.

aquella Universidad, aunque *por* poco tiempo; quíseme graduar de Licenciado en Artes y hice algunas muestras para ello, y preámbulos, y después no tuve con qué graduarme, y aunque pudiera yo graduarme por pobre [1]; pero porque á los tales no se les guarda justicia en los lugares no quise ni osé, y todo esto pasó hasta los veinte años [2] ó fin de los diez y nueve.

CAPÍTULO IV

De la resolución que tuve en tomar estado.

Estando, pues, en estos términos harto de luchar con las necesidades, que parecía milagro haber podido llegar hasta aquel término, vínome al pensamiento, como *pobre* hombre que no podía [3] hacer otra cosa, y por alguna devoción, de meterme en religión, y andaba [4] pensando sobre cuál convendría [5] más para mi condición ó inclinación; traté primero de meterme en Madrid en San Jerónimo, y como son tan morosos, trajéronme no sé qué dilaciones, y ordenarme no quería por no mendigar más ni andar viviendo de [6] decir misa por precio ni limosna. Retraíame también de ser fraile ver que mi madre quedaba con grande necesidad, y parte della había adquirido por mí, y que tenía obligación de servirla y socorrerla. De otra parte, determinaba casarme; pero también en esto era [7] contra la voluntad de mi madre, que deseaba fuese clérigo y me había criado con grandes trabajos para tan alto ministerio [8], y tampoco se socorría su necesidad con esto, porque ordinariamente los casados quieren más para su mujer y hijos *que para sus padres;* y aunque se ofrecían causas [9] razonables, lo dejé. Al fin, como yo había nacido en tierra del Orden de Santiago y tratado con gentes de aquel hábito, determiné de ir á Uclés [10], por consejo de algunos, y pedirles el hábito, donde *fuí recebido* con facilidad y de buena gana, por llevar los principios que llevaba, y también tenía dentro un pariente [11] de mi madre, que me ayudaba á ello; y así entré en aquel convento, parte forzado de mis necesidades, parte por servir á Nuestro Señor, visto que el Orden era recogido y yo tenía algún respiradero para poder tener algo para socorrer á mi madre y pasar adelante en los estudios, como pasé. Esto fué el año de 1525, al medio del mes [12] de julio, día del Triunfo de la Cruz, siendo de veinte años [13]. Recibido en la casa, queriendo hacer de la necesidad virtud, después de haberme confesado generalmente, como es costumbre, propuse de hacer de la necesidad virtud, y de hacer penitencia de mis pecados. Estaba aquella casa muy recogida entonces, con la [1] memoria viva de la vida heroica del Sancto Padre Don Pedro Alfonso de Valdaracete, que fué hombre de gran penitencia y perfección y había cinco años que era difunto, y aprovechéme [2] desto y aun de los instrumentos de su penitencia, procurando de hacer lo que me mandaba la obediencia y estudiar y trabajar, cosa increíble; porque en tres años apenas me acosté tres veces después de maitines, donde pasé hartas tentaciones casi visibles del demonio, que me pusieron en harto estrecho, si la misericordia de Dios, grande, con un poco de oración y meditación, juntamente con la aspereza de la penitencia, no me defendiera. Tuve grandes persecuciones y emulaciones en la casa, y al cabo sobre una elección del [3] Priorato de Montalbán, que es á proveer del Capítulo de Uclés [4], el cual pretendía un Prior que á la sazón era; porque siendo *yo* recién ordenado de subdiácono no quise consentir en *que* aquella [5] electión se hiciese como él la pretendió guiar, dividiendo los votos, dejando unos en Uclés [6] *y* otros enviándolos á una recreación que se llamaba Torre Luenga [7], para mejor conseguir su pretensión codiciosa, me trató muy mal él y todos sus oficiales, dándome penitencias graves por tales cosas, que al parecer de todos parecía clara pasión; y un día, porque le dije que no podía ser *por ley* parte y juez en una cosa que me mandaba sobre que [8] desistiese de mi pretensión [9], me mandó echar en una mazmorra, que era un hombre respetuoso, y me quería enviar á León si hombres cuerdos no le fueran á la mano; lo cual duró cerca de medio año, persistiendo yo en mi propósito con otros *tres* ancianos, aunque sin provecho, porque él salió con lo que quiso, y así pasé hasta fin del año de 1526 [10] sirviendo en oficios trabajosos á la casa, y con malos tratamientos, que mis pecados pasados lo tenían bien merecido. Acabado el trienio deste Prior, eligióse un Prior benévolo y asentado [11], de mucha religión y prudencia, que era vicario de Yeste, del lugar donde *yo* había pasado parte de mi infancia; mudáronse las cosas, y hizo Dios lo que suele con sus misericordias; éste entendía mi habilidad y inclinación y ejercicio [12], *y* me mandó leer una lección de Lógica, y procuró con el Presidente de Ordenes, que era el Conde de Osorno [13], cómo *en* el

[1] X. no tuve con que graduarme como pobre.— [2] G. y.—[3] X. puede.— [4] X. y anduve.—[5] convenía. —[6] andar obligado á. —[7] X. pero esto también era. —[8] G. para ello.—[9] se me ofrecieron lances. X. se me ofrecían lances.—[10] G. Veles.—[11] primo —[12] G. al cabo de él en el mes. X. al cabo dél, en el mes. — [13] veinte y un.

[1] recogida; en los más estaba viva la. X. entonces estaba viva la vida.—[2] aprovechábame.—[3] del subpriorato.—[4] G. Veles.—[5] que la.—[6] G. Veles.—[7] Lengua. —[8] G. que me.—[9] G. condición.—[10] 1527. X. 1523.— [11] G y T. atentado.—[12] ejercicios.—[13] Osorio.

número de los colegiales que estaban [1] entonces en Salamanca, que eran cuatro ó cinco, fuese yo añadido, y por no enviarme solo envió otro conmigo, hombre trabajoso y que traía siempre emulación consigo, con grandísima pasión de mi vida, el cual me causó muchos desasosiegos.

CAPÍTULO V

De la asistencia en Salamanca.

Proveídos que fuimos á Salamanca por el mes de noviembre del año de 1528, como la casa del colegio era estrecha y estaban los religiosos de León *mal* con los de Uclés [2], fuimos mal recibidos y albergados. Yo tomé mi aposento para recogerme [3] á estudiar de noche, porque el [4] día oía lectiones de Santo Tomás, donde tuve por maestro principal cerca de un año á Fr. Francisco de Vitoria, de buena memoria, el cual había comenzado la *Secunda secundæ* entonces y [5] había poco que tenía la cátedra de Prima allí. Y así pasamos algunos días [6] mal acomodados, con harto [7] rigor de frío que aquel invierno hizo, que muchas veces, por ser el aposento bajo, llegaba á tener los pies [8] sin sentido ninguno, de que no encurrí en pequeñas enfermedades de cuartanas y otras; al cabo, como no podíamos estar allí, en el [9] Consejo de Ordenes con el Prior determinaron [10] de pasarnos á Alcalá y eso fui yo á negociarlo [11] á Toledo, y así nos pasamos [12] el año de 1529; donde tuve [13] por maestro al reverendo doctor Juan de Medina, que fué uno de los célebres escolásticos de su tiempo, y oí dél tres años continuos, que tanto entonces duraba un curso, con toda la diligencia posible; procuré también [14] graduarme de licenciado y maestro en Artes, donde, á respecto de los doctos [15] que allí hubo, en treinta y cinco licenciados fui el segundo; el año de 1532, y al principio de él, fui proveído por Rector de aquella compañía, el cual cargo acepté y llevé con harta pesadumbre, por la licencia que tenían de vivir los colegiales, pareciéndoles que fuera del convento no eran obligados á tener religión, y así acabé de estudiar Teología y graduarme en Artes; hice algunos actos allí en Alcalá, especial la tentativa que llaman, con grande trabajo de estudio; leí allí medio curso de artes, siguiendo los ejercicios [16] de las escuelas y de la cátedra de Matemáticos.

[1] G. estaba.—[2] G. Vélez.—[3] poderme recoger.—[4] de.—[5] que.—[6] T. días allí.—[7] T. tanto.—[8] G. llevaba á cenar las piernas. X. llevaba las piernas.—[9] allí, el.—[10] determinó.—[11] G. negociar.—[12] T. partimos.—[13] en Alcalá tuve.—[14] G. también de.—[15] otros.—[16] T. el ejercicio de la escuela.

A la sazón se había levantado de nuevo el estudio y colegio de la ciudad de Granada por el Emperador Don Carlos, con industria y favor de los reverendísimos Fr. Pedro de Alba, Prior de San Hierónimo, y de Don Gaspar de Avalos, su sucesor, y como llevaban siempre maestros de Alcalá, yo fui señalado y aceptado entre ellos para leer Artes en aquella Universidad por [1] Don Gaspar de Avalos, Arzobispo de Granada y moderador de aquella Universidad, con 30.000 maravedises de partido en cada un año [2], y de comer y lo demás que era mejor, lo cual acepté, porque [3] yo para consumarme tenía necesidad de leer un curso de Artes y dar una vuelta de propósito y *confirmarme en Artes y* para perfeccionarme, que me era muy necesario. Y visto que en Alcalá todo era por pasiones y votos de muchachos y personas maliciosas que suelen tener mano [4] en estas cosas, quebré el hilo á mis pretensiones de cátedras y licencias, y determiné de ir [5] allá, con mandato y licencia del Emperador, como señor y maestre, y así comencé á 6 de noviembre á leer en Granada, con harto aplauso, aunque como los estudiantes eran viciosos por causa de la tierra y ser [6] naturales y mal aplicados no me sucedió tan bien aquel año, porque no me salieron entre ocho tres que entendiesen, y así hube otro año de tornar á comenzar, y como había poco favor en aquella Universidad [7] para los pobres, que son los que más suelen [8] aprovechar, todavía llevé mucha hijada en el curso, aunque se sacaron una docena de ellos que entendían bien; pero no pararon [9] mucho allí; unos se metieron frailes, otros se fueron á otros estudios, donde pasé y leí á Aristóteles casi todo con la curiosidad que se sufría, no dejando de cumplir con la sofistería metafísica que entonces se usaba, con gran jactura de los ingenios; apliquéme hasta la indignidad de libros que había, y la *mucha variedad* [10] *de ellos*, para leer en el curso y escribí [11] con grandísimo trabajo unos *Comentarios y cuestiones sobre los universales de Porfirio*, donde allende [12] la germana inteligencia del texto, que proseguí lo mejor que pude, en las cuestiones me metí [13] mucho y procuré ingerir los principios de las sectas que entonces se usaban en las escuelas, es á saber: de tomistas, escotistas y nominales [14]; fué libro muy acepto y bien trabajado, y fuéralo más si escribiera diez ó veinte años atrás, cuando más prevalecían las metafísicas, y abstracciones [15] y compuestos metafí-

[1] G. y.—[2] G. en cada uno.—[3] aunque. T. hasta que.—[4] X. y G. mando.—[5] irme.—[6] T. son. T. y.—[7] ciudad.—[8] T. han de.—[9] pasaron.—[10] G. barbaria.—[11] G. á escribir.—[12] además de.—[13] T. y G. mereci. X. me remiré.—[14] G. nominables.—[15] G. abstracción.

sicos; proseguí con esto [1] mis actos de Teología allí, y graduéme [2] de licenciado y de doctor en aquella Universidad al postrero año de mi curso; entramos dos licenciados y diéronme el primer lugar. Acabado el curso, el Arzobispo me mandó leer un curso de Teología escolástica, y comencé á Gabriel, porque en él están todas las opiniones de los otros, y no tiene nada suyo; leía [3] dos lectiones y escribía con harta curiosidad, trayendo todo lo que yo podía, y así tenía más de cuarenta oyentes *y* más que los otros, y leí hasta el cabo del tercero con mucho aplauso. El grado y la cátedra se me dió á mí de treinta y cuatro años; así, estuve en Granada desde el fin de treinta y dos años hasta el principio de cuarenta [4].

CAPÍTULO VI

De la estada en Jaén.

A la sazón fué electo Obispo de Jaén Don Francisco de Mendoza, hermano del Marqués de Mondéjar, Don Luis de Mendoza, el cual se vino allí á Granada entretanto que venían sus bulas; y como yo tuviese gana, con la codicia de saber, de ir á París *ó* á [5] Lovaina, y tuviese [6] en Granada una cátedra de 40.000 maravedís, aunque tenía de comer, como no fuese del todo tan allegador, tenía necesidad de dineros para proseguir mi negocio, y también se allegó [7], que como yo leía dos lectiones de Teología y escribía muy colérico, quemábaseme la sangre, y de dos á tres meses me había de sangrar, y tenía perpetuo dolor de cabeza, de manera que no podía durar en aquel ejercicio; y como no nos daban cosa perpetua desanimeme [8] á perseverar en Granada, y así hice asiento con el dicho *Don Francisco de Mendoza para* confesor y lector suyo casi con el partido que allí tenía, y de comer á mí y á dos criados y una mula; fuíme con él, y lo de la lectión tratábalo como lo suelen tratar los generosos en España, por cumplimiento; leíase el compendio de la Teología, una lectión cada semana; la confesión duraba, y después mandó que entendiese en [9] visitar el obispado unos meses que él se ausentó, lo cual fué causa de *algunos disgustos* y muchos desasosiegos que me dieron allí ciertos clérigos destraídos, y testimonios que me levantaron, de tal manera que alguno de ellos de su *proprio motu* se desdijo dello un Viernes Sancto públicamente. En todo esto se gastaron *dos* años, al [1] fin de los cuales vino el Obispo; yo le dije que yo no le quería servir en aquel oficio [2], y así habiendo el Papa Paulo III convocado Concilio en Trento [3] á la sazón, fué el Obispo uno de los señalados que allí fueron, y rogóme fuése con él, aunque siempre con *muy* pocos dineros, aunque el Obispo me había dado un beneficio [4], el cual valía hasta *60* ducados por todo, y servido, más; en una [5] iglesia cabe [6] Andújar otro me dió, pero sacáronme[lo] los romanos con reservas.

CAPÍTULO VII

De la ida al Concilio.

Al principio del año de 1543 el Emperador determinó de pasar á [7] Italia y Flandes contra el Duque de Cleves y capitanes del Rey de Francia, que le habían perturbado é invadido todos aquellos estados, y ganado el ducado *y estado de Güeldres* [8], tratando de su persona con ignominia, y diciendo que le había comido un pez en Argel el año pasado, á causa de lo cual pareció á Su Majestad que el Papa llamaba [9] á Concilio para hacerle cumplir con el mandado ó divertirle [10] para que no cobrase lo perdido ni se satisficiese; y por eso no señaló sino tres Prelados para allá, teniéndolo [11] por burla, como fué al dicho Don Francisco y á Don Gaspar de Avalos, Arzobispo de Santiago, y al Obispo de Huesca [12], Don Martín de Gurrea [13]; y así se hizo á la vela *de Rosas* miércoles de Pentecostés. Yo fuí á grande prisa, porque no pude ir con el Obispo por disponer de mis cosas, y topé la armada en Rosas [14] lunes de Pentecostés, en el cual camino [15], por la prisa de ir por jornadas, dejé *mis* bestias en el camino; llegamos día de Corpus Christi á Génova, donde Su Majestad fué recibido con grande solemnidad; desde ahí fué á Pavía y á Cremona, y se vió con el Papa. Por el Mantuano bajó á Trento, llevando su infantería y gentes de armas consigo; en Trento estaba el Cardenal legado Juan Morón, milanés, haciendo cuerpo de principio de Concilio, el cual, después de tratado con el Emperador la prosecución dél, el Emperador y los tres Obispos protestaron en contra del progreso [16] del dicho Concilio, diciendo que era tiempo turbulento y de guerras y que hasta que se satisficiese el Emperador no se podía ni convenía celebrar. Con esto se suspendió hasta el año de 1545. *Al cabo, cuando comenzó*, el Emperador pasó

[1] G. con esto de seguir. — [2] G. graduarme. — [3] G. leí. — [4] de treinta y nueve al principio del de cuarenta. T. de treinta y cuatro años en Granada, al principio de cuarenta — [5] X ú á. — [6] G. me tuviese. — X. y me viese en Granada con. — [7] llegó. — [8] determiné á no. — [9] de.

[1] en. — [2] ejercicio. — [3] G. Tarento. — [4] G. oficio. — [5] G. la. — [6] G. cabo. X. en la Higuera, cabe — [7] G. en. — [8] G. de los Jeldes. — [9] X. y G. llamaría. — [10] y divertirlo X ú hacelle divertir. — [11] G. teniendo. — [12] G. Huéscar. T. Sigüenza. — [13] G. Uriça. X. Gorrea. — [14] G. Rodas — [15] viaje. — [16] T. proceso.

con su ejército á Espruch, á Viena y Espira, y de ahí dió con el ducado de Julliers [1], donde tomó y abrasó á Dura, y se le rindió Julliers, y el Duque se le vino á poner en las manos *después* y le entregó todo el ducado de Geldres; y *el Emperador* le recibió y le casó con su sobrina, hija del Rey de los Romanos; de ahí pasó á dar guerra al Rey de Francia á las fronteras, donde estaba fortificado. Yo, como ví la oportunidad y prolijidad de guerra, que no armaba con mi profesión, despedíme del Obispo para me ir á Lovaina; cuando me despedí no tenía cierto cuatro ducados, aunque esperaba no sé qué crédito; fuíme á Lovaina al cabo del año de 1543; entré en el Colegio de Lillio, donde con el principal dél [me] asenté por pupilo, para poder mejor cumplir con mis estudios [2], yo y un criado, y allí en dos años procuré saber un poco de griego y refrescarme [3] en el hebreo, que había oido en Alcálá, aunque poco, y pasé todos los libros de los herejes que tenían algún nombre; porque en aquel estudio hay privilegio del Papa que lo puedan hacer los doctores que allí residen [4], y leí á vueltas muchos de los Doctores Santos, porque no hacía otra cosa ni tenía en qué distraerme, por ser la tierra y lengua extraña; continuaba los actos de Teología y tenía algún comercio con aquellos doctores que había entonces eminentes, donde pasé muchas necesidades, fríos y trabajos, porque el Obispo murió en Espira, y yo quedé de manera que no podía irme á España ni quedarme [5], porque la provisión venía tarde y mal.

CAPÍTULO VIII

De la ida á Alemania.

Estando en medio destas necesidades, mediando el año de 1545, Su Majestad había concertado en la Dieta de Espira á los alemanes para que pudiesen enviar al Concilio una doctrina, y en conformidad se juntasen [6] y cada una República y Señor trajese en escrito lo que sentía acerca de la Religión, para ver si podía tomar una conformidad con los católicos; para esto tuvo Su Majestad necesidad de juntar y congregar número de teólogos que se hallasen en Vormes [7] aquel año, y así juntó de París dos y de Lovaina otro y á mí, y de Colonia otros dos, y nos envió con Granvela, que era el gobierno [8] de aquellas cosas, y el Rey de Romanos, que había de ir delante, porque el Emperador no partió [9] dende á cuatro meses; donde fuimos y comenzamos á ver lo que trataban por espacio de nueve meses, y todos iban apartados de la verdad en muchas cosas entre sí muy diversas. Al fin, Su Majestad se volvió sin hacer nada, y determinaron de hacer junta [1] otro año en Ratisbona, donde tampoco se aprovechó nada, y así estuvimos hasta el cabo del año de 1546 [2], que se armó la guerra contra los tudescos rebeldes. Vinimos á Flandes, y en Amberes estuvo [3] Su Majestad la fiesta de Pascua, y de ahí fué á Flandes [4], y yo en este tiempo, que fué cerca de año y medio, pasé hartas necesidades, *por ser poca mi renta, y esta pagábase en España y no daba acá sino 200 ducados; fué tanta mi necesidad, que* no pude salir de Amberes por no tener con qué pagar al huéspede la posada. Escribía entonces el libro *De traditionibus divinis et apostolicis* y leía en un monasterio á [5] San Pablo porque diesen de comer á mis bestias, y á mí á las *menos* veces, aunque su modo de comer no me placía, porque era todo cerveza y manteca. No quiero dejar de contar, aunque sea sueño, lo que aquí me aconteció, y porque el suceso más pareció revelación que sueño: Una noche, que fué primero de febrero, víspera de la Purificación, yo demandé [6] á un criado mío *que trajese colación* ya bien de noche, después de haber estudiado y escrito gran rato, y díjome que ni había pan ni vino; yo entristecíme, aunque no era nuevo para mí aquello y díjele que se saliese, que me quería acostar, y de tristeza hinquéme de rodillas junto á la cama y comencé á pensar un poco en Dios, en mi vida y en mi necesidad, no sin lágrimas; acostéme; aquella noche, al cabo, cuando *los* sueños suelen ser menos dudosos, con haberme acostado con harta tristeza, melancolía y pensamientos, yo sueño que me veo [7] en una casa muy bien edificada, labrada y dorada con artesones, y muchos racimos *también* de oro, y que una doncella de bulto angélico [8] me tomaba de la mano y me paseaba por aquella casa; y cuando me hubo llevado díjome: No estés triste, porque ya son acabadas *todas* tus necesidades. Recordé [9] muy alegre, *porque ya era el alba*, y levantéme, recé y fuime á decir misa á un monasterio de monjas que estaba enfrente de mi posada en Amberes, y mientras la decía vino un escudero ó mayordomo de cierto caballero á quien yo no conocía, ni él á mí de conversación, porque era recién venido de España desde Utrech, donde estaba el Emperador, y parecióle que yo me había quedado allí por necesidad, y envióme una carta con cien escudos, y á decir [10] que si más había menester que *él* los daría, los cuales yo, por la extrema necesidad en que me hallaba, recibí, y con ellos

[1] X. y T. Julia — [2] estudiar.— [3] reformarme.— [4] G. reciben. — [5] G. quedar — [6] juntándose. — [7] G. Vanies.— [8] X. gobernalle.— [9] podía.

[1] coloquio.— [2] 1545.— [3] tuvo [4] Holanda.— [5] de. — [6] le mandé — [7] veía. X. soñé que me vi.— [8] angelical.— [9] X. recordeme.— [10] y diciendo.

pagué *lo que debía* á los huéspedes, y pude salir de allí; y es verdad que de allí adelante nunca pasé necesidad de lo necesario que me pusiese en estrecho. Este mesmo día tuve cartas de caballeros *particulares* muy principales, y en ellas me hacían [1] saber cómo Su Majestad me había nombrado *para* Obispo de Cartagena, y con aquella fama constante, aunque de mí nunca creída, me partí de Amberes para Mastric, donde había de salir el Emperador para tomar el camino de Alemania y declarar la consulta; y por todo el camino, que son buenas dos jornadas, tuve muchas cartas de personas de cualidad que me daban la norabuena y afirmaban lo mismo. Luego [2] que llegué á Mastric, que fué víspera [3] de Santo [4] Matías, hallé declarada la consulta y que me habían dado el dicho obispado y cierta pensión, y *todo* fué verdad que fuí señalado por Obispo, como después supe por una persona de la Cámara; lo [5] cual se mudó, porque aquella consulta duró mucho en divulgarse, y murió á la sazón el *señor* Arzobispo [6] de Santiago, Don Gaspar de Avalos, de buena memoria, y por cuya muerte y nuevas oposiciones y intercesiones del Rey de Portugal, que se recibieron, se estorbó aquella consulta, y lo principal fué por no haberlo dicho; porque preguntó el Emperador si *yo* lo sabía, y como no lo supiese, lo dió aquella vez á un portugués que había sido Obispo de León y capellán de Su Majestad; pero conocióse en Su Majestad tener tanto crédito de mí, que ya muchos miraban en ello.

De Mastric partió Su Majestad á Ratisbona, y tomó la vía de Lieja [7]; y por allí, por las haldas de la sierra de Ardenia [8], que estaba ya alterada, y los Príncipes luteranos de la Liga se habían juntado en Francfort para tratar de echar al Emperador fuera de Alemania, y fuí de dos uno que le fueron sirviendo en aquella peregrinación, con harto trabajo y descomodidad, porque ni se hallaban posadas ni de comer sino tocino; llegados á Ratisbona la Dominica *in Passione*, fué sonado [9] que el Emperador tuviese sus Concilios, y trató de hacer gente contra los enemigos rebeldes, y aparejó un grande ejército, aunque vino poco á poco, y los luteranos ya estaban puestos en armas con gran copia de artillería y gente de á caballo, cual nunca se había visto junta en Alemania. Al Emperador seguían [10] el Duque de Baviera, no con gente, dando en su tierra paso [11] para los mantenimientos; el Maestre de los Teutones [12], el Duque Mauricio, el Marqués Juan de Brandemburch [13], y todos los Prelados y Repúblicas católicas, que eran pocas; y con la gente que hizo venir de Hungría, que fueron 2.000 españoles, y otros que vinieron del Estado de Milán, y 3.000 caballos, al fin era muy desigual el número de sus adversarios, [1] que les sobrepujaban en todo, salvo en la causa; él salió de Ratisbona y fué á Alenquer [2], donde se llegaron hartas otras gentes, y así se partió para Ingolstad [3], y para tomar aquel sitio á los enemigos, y el paso del Danubio, que estaba allí muy cómodo para los mantenimientos que venían de Austria y de Baviera, y de Polonia [4] y Hungría, donde hizo rostro Su Majestad valerosamente, animado de la causa [5], y envió gente á la mano izquierda, y hizo sus fosos para defenderse de los caballeros [6]; los adversarios se pusieron [7] poco más ó menos de un cuarto de legua á la parte de un lugar de un hermano del Conde de Palatino, hacia la vuelta de Talabert [8], en un alto hacia la vista del cuartel [9] de los españoles, que estaban primero hacia [10] aquella parte.

CAPÍTULO IX

De la ida segunda al Concilio de Trento.

Como vi la guerra ya comenzada, y que no tenía cómo estar cómodamente, allende [11] que no era ejercicio de clérigos andar en guerra, demandé licencia á Su Majestad para me ir al Concilio, que entonces estaba abierto en Trento nueve meses había, que era desde trece [12] de diciembre de 1545 y esto era al fin de agosto; diómela para ir allá, y como yo no tenía mucho caudal, hube de condescender al ruego de Don Diego de Mendoza, Embajador que á la sazón era de Su Majestad allí en Venecia, el cual me rogó mucho me fuese á su casa y me haría todo el buen tratamiento que él pudiese, y así lo hizo. A la sazón trataban en el Concilio la materia *de Justificatione* cuatro meses había, que era lo más importante que se podía tratar, según los tiempos presentes, y en que discordaban muchos herejes de los católicos [13]. Este punto [14], como era de mucha importancia, y de donde dependía la concordia de los unos y de los otros, junto con la *de Communione sub utraque specie*, que era lo que los luteranos más escarnecían y despreciaban y les parecía que triunfaban de los católicos, la Majestad imperial [15] quisiera que se guardara para después,

[1] decían. — [2] Llegado. — [3] día. — [4] San Matías. — [5] G. la. — [6] G. obispo. — [7] G. Luna. — [8] G. Ardeña. — [9] G. forzado — [10] siguió. — [11] G. pasto. — [12] G. Tuzones. — [13] Vrandemburg. X. Brandanburque.

[1] X. en fin, eran muy desiguales en número á. — [2] Alanquer. — [3] G. Inhel Sthael. — [4] G. Volotria. — [5] G. arrimando á la casa. X. á todos animando, á todos — [6] caballos. — [7] G. partieron. — [8] Tabanet. X. Tavanent. — [9] G. cuarto. — [10] en. — [11] fuera. — [12] G. veintitrés. — [13] y en que los herejes disputaban mucho con los católicos. — [14] articulo. — [15] El Emperador.

confiando en [1] Nuestro Señor que Alemania se sujetaría al Concilio y las cosas sucederían con prosperidad, de modo que hubiese alguna manera de concordia y paz en lo de la religión. El Papa Paulo III, como astuto, quería otras cosas, y es que se disputase y concluyese este artículo, porque temía á la prosperidad del Emperador, y que si Alemania se concertaba con él vernía al [2] Concilio y le apretarían en la reformación y otras cosas, de que él estaba muy temeroso, y así daban priesa en la materia de su parte los Legados y los que los [3] seguían, que era la mayor parte del Concilio, aunque el Emperador no le[s] dejaba de repugnar [4] y dar sus puntadas para dilatar *la disputa de esta materia* [5]. Dióme parte *el Embajador* Don Diego de las cosas, y cómo tenían hechos sus [6] artículos para hacer sus ordinaciones y la doctrina, y cómo no faltaba sino ponerlo en orden en la disputación, y díjome lo mucho que el Emperador deseaba la dilación, de cualquiera manera; esto instantísimamente [7] entendióse que no había otro remedio, sino poner impedimento de parte de la misma materia. Yo estudié sobrello y revolví mis papeles, y hallé que se dejaban por examinar muchos puntos principales, que no se satisfacía á la materia con lo que querían hacer, ni se ordenaban ni se tocaban muchos errores, *y* que me importaba mostrarlos por los mesmos dichos de los herejes, cuyos libros yo había bien pasado y ventilado en el tiempo que estuve allí. Demandé audiencia para decir mi parecer en una congregación, y diéronmela día de San Miguel, septiembre, donde dije por espacio de un hora; quedáronse confusos con la claridad que se les dió entender la falta [8] grande que [9] llevaban, y tornaron á tratar nuevos [10] puntos, y así se detuvo la determinación deste artículo hasta la Cuaresma de 1547, que no se sufrió más detener, porque el Papa y sus Legados daban prisa por las cosas ya dichas. Dije allí mi parecer sobre otras cosas en la materia *de Justificatione* otras dos veces, especialmente en una sobrevienta [11] que se levantó allí sobre un parecer que dijo el P. Rmo. Fr. Jerónimo Siripando, Generalísimo de la Orden de San Agustín [12], el cual después fué Cardenal, en [13] que afirmaba que las obras, aunque se cumpliese la ley con ellas, no bastaban á tener derecho á la gloria, supuesto el Baptismo, fe y la ley nueva, por la misericordia de Dios. En este tiempo ya se rumiaba [14] el disceso [15] del Concilio, como veían al Emperador que sobrepujaba el temor ya dicho; tratábase al fin la materia *de Justificatione*, y como se temía (como fué) que lo había de trasladar ó disolver y Don Diego en aquella sazón fuese proveído por la Embajada de Roma, rogóme que, pues ya no se hacía nada ni se esperaba, me fuese con él y vería á Italia; yo, con curiosidad de ver fuíme en su compañía á Venecia, y de ahí á Mantua y á Bolonia, y á Florencia, y á la Pulla [1], y á Piombino [2], y á Rija [3], y á Cuma [4], y allí, con negocios que tenía con el Duque sobre Piombino [5], nos detuvimos todo el mes de febrero y marzo, donde fuimos muy regalados. Y á la Pascua florida entró en Roma con todo *el* triunfo y pompa que hasta allí había entrado Embajador. Estando allí acaesció la victoria famosa del Emperador en el río Albis, con que se desbarató el ejército de los luteranos, y se rompió al Duque de Sajonia, *que fué preso y se llamaba* Juan Federico. A esta sazón fuí llamado de la corte para ir á Alemania, y estuve en Roma cuarenta días visitando los lugares santos y algunas antigüedades, y volví por Trento en el mes de mayo de aquel año, y estaba ya diviso el Concilio; porque los Legados y los que les seguía echaban fama falsa de peste, que fingieron que había en Trento, y así se salieron, y disolvieron el Concilio de Trento, y lo pasaron á Bolonia por virtud de una Bula del Papa, que estaba dada [6] en Roma, como parece de su fecha, desde antes que se abriese el Concilio, en que les daba poder el Papa para transferir, mudar y disolver como les pareciese, porque se vea con qué atención atendía el Papa á las cosas del Concilio. Detúveme allí dos meses, hasta que el Emperador [7] se acercase hacia los Alpes y se asegurasen los caminos, y así fuí en el mes de julio *del año de* 1547 á Augusta, donde serví en [8] lo que antes á Su Majestad. Entendióse en dar á los protestantes un ínterin que guardasen la religión y reformación, [9] entretanto que el Concilio se tornaba á entablar, el cual recibieron mal los tudescos y el Papa también, aunque por diversos respetos.

CAPITULO X

Del obispado de Guadix.

Al principio del año de 1548 hubo ciertas vacantes, donde se presumió que se había de hacer consulta; y instando *yo* que Su Majestad me hiciese alguna merced de algún beneficio ó pensión para irme á recoger, porque obispado nunca lo pretendí, *Deus est mihi testis*, ni por

[1] G. de.—[2] G. el.—[3] G. le.—[4] G. repuntar.—[5] G. dilatarlo.—[6] y que tenían hechos seis.—[7] G. injustamente. X. injustísimamente —[8] falsedad.—[9] G. de que.—[10] muchos.—[11] sobre una reyerta.—[12] General de los agustinos.—[13] el —[14] G. pasé y rumié.—[15] discurso.

[1] Capilla.—[2] G. Ponplen.—[3] G. Rica. X. Capua, Pisa y Luca.—[4] G. Luna.—[5] G. Ponplen.—[6] se había dado.—[7] G. poder.—[8] G. de.—[9] G. información.

mí ni por otro, ni lo deseé en mi vida de propósito, acaesció que Su Majestad se determinó de nombrarme para el obispado de Guadix, en el reino de Granada, al cual fuí nombrado día de San Ambrosio, á 5 de abril, en que se suele celebrar el día de su muerte, porque la fiesta que se celebra en diciembre es de su elección, que fué milagrosa; celébrala [1] la Iglesia, y la recibió antes que celebrase el día de su muerte; y yo lo acepté á cabo de *dos* días con harta dificultad, porque no dijesen que dejaba de aceptarlo porque era el obispado de poca renta, porque apenas valía ochocientos mil maravedís [2] y más conocida la condición de Su Majestad, *que* cuando uno no aceptaba lo que le daba, era bastante para no acordarse más de darle otra cosa; y como me certificó uno del Consejo íntimo que el Emperador sabía que yo tenía entendido que había estado nombrado para Cartagena, que es Iglesia mucho más opulenta, era muy probable que si no aceptaba esta Iglesia que el Emperador pensara que no la aceptaba por estar desgraciado y no tener en nada lo que me daba; y también por mi suma pobreza y la de mi madre, que no tenía con qué socorrerme á mí ni á ella, yo hube de aceptar confiando en Dios, aunque no dejé de quejarme á él que siendo yo tal y de tan flacas fuerzas me hubiese puesto en necesidad de tomar Iglesia sin pretenderla y ponerme en lugar que no merecía. Yo entonces fuí á besar las manos del Emperador por la memoria y confianza que de mí hacía en tenerme para más de lo que era, que yo creía Su Majestad había tenido respecto en aquel nombramiento á que yo era predicador, y que sabía la lengua y costumbres de los moriscos, desengañando á Su Majestad si lo estaba, porque yo no acostumbraba á predicar, y aunque había estado en Granada no sabía nada de la lengua ni costumbres de moriscos; y que si [á] alguna de aquellas cosas había tenido respecto en el nombramiento, que yo le desengañaba para que antes que le aceptase Su Majestad pudiese proveer lo que le cumpliese al descargo de su conciencia; él me respondió: En lo del predicar vos podréis de manera que lo hagáis bien de presto, pues tenéis tan buen caudal; en lo de esotro no se ha tenido respecto á nada, sino confiar de vos que descargaréis vuestra conciencia; y así yo acepté y le besé las manos, y le pedí ciertas cosas para el buen gobierno y instrucción de los nuevos [3] cristianos, las cuales él me otorgó liberalmente; aceptado, fuíme á Inhesltad [4], ciudad y Universidad del Duque de Baviera, á imprimir el libro que había escrito *De Traditionibus divinis et appostolicis*, donde pasé nuevo trabajo en la impresión por la falta de buen corrector en muchas partes, y después lo dejé encomendado en Colonia, donde se imprimió la primera vez, y estuve hasta Santa María de agosto aparejándome de lo necesario para el camino, y el día de Nuestra Señora, después de la Misa, yo le demandé licencia, y él me la dió, y me mandó que me fuese á Trento á aquella sombra de Concilio que allí se hacía para hacer cuerpo y *que* estuviese allí hasta que él me mandase otra cosa; yo le repliqué la necesidad de la Iglesia á la cual estaba proveído, y cómo había tres años que estaba vacante, y ultra desto ser de nuevos cristianos, y él se resolvió en que fuese á Trento, y así lo hice; y quise esperar allí mis bulas, que se habían despachado, porque Su Majestad había hecho instancia en que se me diesen de balde, así por mi pobreza como porque había trabajado mucho en servicio de la Iglesia en las cosas de Alemania, que esto iba en la minuta de la carta, según me la mostró el Secretario Vargas, después *que* por Santiago vine [1] á Augusta; yo también pretendía no pagar nada, no tanto por la costa [2] como por escrúpulo que me vino en dar dineros por cosa semejante de la manera que se llevaban, lo cual no se pudo acabar con Su Santidad, y entonces mandó Su Majestad al Embajador que me dejasen [3] un beneficio curado que tenía en el obispado de Jaén, en la tierra que llaman de Andújar, y la pensión de Cartagena, para ayuda *de costa* á esto, que el obispado era pobre, y *así* se suspendieron las bulas.

Estuve en Trento algunos días, y como vi que las cosas iban sin remedio de tornarse [4] por entonces el Concilio á Trento, [y] que se perdía [5] tiempo, torné á importunar á Su Majestad, por las razones dichas, me diese licencia para irme á mi Iglesia, y que yo prometía volver de buena gana cada y cuando fuese menester y Su Majestad me mandase, y así me la envió [6], y fuíme á Milán, á donde llegaron mis bulas, y parecióme consagrarme en la iglesia de San Ambrosio, pues había sido electo en el día de su muerte, y tomarlo por especial abogado, para lo cual me salí de mi posada y me fuí á un recogimiento que estaba [7] cerca de San Ambrosio, que se dice de San Valerio, donde están las convertidas, y un clérigo, sacerdote pío y siervo de Dios, el cual tenía allí un aposento con un huertezuelo; yo [se] *lo* demandé [8] para recogerme allí, á donde me fuí ocho días antes de mi consagración con sólo un paje y la Biblia y los Ambrosios [9], donde me hizo Dios harta merced [10]. Aparejéme para hacer una confesión general de toda mi miserable y cul-

[1] y la celebra.— [2] 8.000.— [3] X. moros.— [4] Inglostadio.

[1] T. vino.— [2] las costas — [3] G. dejase.— [4] G. tomarse.— [5] G. pedía.— [6] dió.— [7] T. está.— [8] y yo se lo pedí.— [9] G. Amerosios.— [10] hartas mercedes.

pada vida; hícela, y me di [1] á la meditación y lición, y oía desde mi aposento los maitines que decían á media noche, rogando á Dios afincadamente [2] que por méritos de su hijo sagrado y de la gloriosa siempre Virgen María y de los bienaventurados confesores y Pontífices San Martín y San Ambrosio, abogados míos, me quisiese hacer bueno y legítimo ministro suyo en la Iglesia, pues él me había llamado para ello sin yo desearlo ni procurarlo. Con estas meditaciones y lectión y oraciones, una noche vi en sueños [3] al glorioso San Ambrosio vestido de pontifical, el cual me hablaba y decía dos avisos que tenía necesidad de guardar si quería ser buen ministro en el oficio que tomaba; es á saber: templanza en los manjares y en los afectos, libertad en tratar los negocios de Dios, y no me acuerdo bien de otra cosa, y así [4] desapareció y quedé bien consolado.

Hecha mi confesión general, vino el día del glorioso San Jerónimo, en el cual tenía concertada mi consagración, la cual hicieron el Arzobispo de Milán, que entonces era hombre reverendo [5], que se llamaba Anibaldo, y los Obispos de Lodi y de Urgel [6], la cual se hizo en San Ambrosio en su propio altar, que estaba sobre su cuerpo [7], y con la Misa ambrosiana, que no se pudo decir otra. Hízose muy solemnemente; fué á ella [8] el Señor Don Fernando de Gonzaga y la Princesa su mujer, y hizo [9] aquel día el convite á muchos prelados y señores, los cuales comimos con él, y fué esto el último de septiembre de 1548.

CAPÍTULO XI

De la venida á España y posesión del obispado.

Entonces á la sazón andaban por quebrar la paz el Emperador y el Rey de Francia Enrique, que había heredado, por la muerte de Francisco su padre, y no osé emprender camino por Francia; antes bien aguardé la armada que venía con el Serenísimo Príncipe de España Don Filipe, el cual hoy es Rey de Castilla, que su padre había enviado por él para hacerle conocer los estados [10] de aquellas partes, el cual llegó á Génova el día de Santa Catalina, con grande aparato, y fué recibido con grande solemnidad, á donde estuvo seis días, y [con] las galeras de España fué [11] el Capitán *Don* Bernardino de Mendoza; partió [12] diez días antes de Navidad para [13] España, y yo me embarqué en la capitana, porque así lo quiso él, y vinimos

[1] G. daríame.—[2] G. y T. aficionadamente.—[3] G. sueño.—[4] se.—[5] venerable.—[6] G. y el Obispo de lo Diungel. X. y el Obispo de Lodi y el de Urgel.—[7] sepulcro.—[8] G. allá.—[9] que hicieron.—[10] G. estatutos.—[11] G. y las galeras de España en ir.—[12] partieron.—[13] á.

á Rosas el Año Nuevo, y yo me desembarqué en la Peñíscula [1], porque iba mal dispuesto, y fuí por tierra hasta Valencia, donde llegué para los Reyes [2], con ánimo de comunicar al [3] Reverendísimo Tomás de Villanueva, Arzobispo de aquella Iglesia, y ver el modo que tenía en gobernarse á sí y á los moriscos, para tomar algo bueno; pero halléle desembarazado desto y dando el cargo [4] desto [5] á ciertos comisarios por autoridad apostólica, y *así* no sabía de su gobierno que fuese de provecho; de allí me fuí á ver mi señora madre á Yeste, y por *ser* el lugar muy saludable y su naturaleza y ella estar tocada en el celebro de perlesía, se había venido allí á su casa por mi orden. Yo estuve con ella seis días, y partíme para Guadix, y llegué allá el postrero de enero, y el día de la Purificación fué el primero día que entré en mi Iglesia, donde fuí bien recibido; entonces eran pasados tres meses del año cuarenta y cinco [6] de mi edad cuando comencé á obispar.

Entrado [7] en aquella Iglesia, pasé grandes dificultades, porque yo la hallé de tres años de Sede vacante que habían corrido, donde todo lo que por la erección de la Iglesia convenía al Prelado, así en el recibir de los ministros como en las licencias de las ausencias y residencias, todo lo tenían usurpado y entrado en posesión con actos perjudiciales, y como aquellas Iglesias de aquel reino sean de Patronos [8], no podía yo con la fuerza de jurisdicción, ni por vía de visita, enmendar nada, sino todo lo llevaban á la Chancillería del Rey, donde las causas eclesiásticas, como se trataban cuesta arriba, así tenían tardos y dificultosos sucesos. Comencé á citar los ausentes, que los capitulares habían dado licencia[s]; ellos porfiaban á sustentarlas por amistades [9] y conservar sus preeminencias usurpadas; habíanse también metido en la jurisdicción de las culpas leves y graves del [10] Cabildo; en especial tentaron á castigar un tesorero de la Iglesia, por lo [11] cual como los [12] quisiese refrenar y no quisiesen por bien, hube de proceder contra ellos, de que se siguieron desacatos, prisiones y pasiones y desasosiegos grandes, y los pleitos siempre en pie, porque [13] nunca se acaban allí. En este tiempo, queriendo ejecutar una concordia que estaba hecha entre [14] mi antecesor, Don Antonio de Avila, y su Cabildo, de una parte, con [15] Don Juan de Tavera, Arzobispo de Toledo, y su Cabildo, de otra, sobre la abadía de Baza y su distrito, la cual había sido muy reñida otros tiempos, tuve grandes dificultades

[1] G. Pañíscula.—[2] T. donde llegaron los Reyes.—[3] G. el.—[4] G. carrego.—[5] de ellos.—[6] G. de cuarenta y cinco.—[7] G. Entrando.—[8] patronazgo. T. patronazgos.—[9] amistad.—[10] G. de.—[11] G. el.—[12] G. le.—[13] G. para que.—[14] G. ante.—[15] y.

con el Señor Arzobispo de Toledo, Don Juan de Silíceo, el cual fué sucesor del otro, porque no quería pasar por ella; tenía otra grande dificultad, que como los del Cabildo estaban con pasión por las cosas pasadas, nunca quisieron concurrir conmigo, siendo provecho de todos que [1] esta concordia se efectuase, y así tenía dificultades de fuera y dentro; al fin, soltándole cierta rata de frutos que me venían de lo corrido desde el día del contrato, que eran casi mil ducados, y prestando caución, como presté, por lo que mis capitulares habían de haber, que eran más de 400 ducados, con estas inicuas condiciones me concerté con él de nuevo, por ser hombre poderoso y vario [2], y así se concluyeron [estas cuestiones] con la ayuda de Nuestro Señor, repugnándome todos, y los que me habían de ayudar, lo que nunca se pensó, después de cincuenta años de pleito, y tomé la posesión de Baza y su Hoya [3], donde fuí bien recibido, con grande solemnidad, víspera de San Juan, año de 1550, de que se acreció [4] aquella silla de Guadix y su *mucha* autoridad, por ser ciudad grande y noble, y tener buen distrito de nueve ó diez lugares [5] grandes, y una iglesia Colegial tan rica casi de prebendas como la Catedral de Guadix; antes que fuese á tomar esta posesión visité la iglesia Catedral de Guadix y toda la diócesis por mi persona. No hallé estatutos, que todos los habían hecho desaparecer, ni cosa *de* donde se pudiese[n] ayudar de gobierno, y así comencé á labrar allí como si fuera proveído á una Iglesia nueva de Africa; y entre otras [6] cosas que hice, con el favor de Dios, fué hacer los estatutos sobre las cosas del gobierno de la iglesia Catedral, y quitar muchos abusos y licencias que se tomaban con perjuicio del [7] buen gobierno della; porque á un Inquisidor de Granada, llamado el doctor Arias, el cual era Canónigo Doctoral de allí, *quité la prebenda*, no sin grandes dificultades y enojos que se me ofrecieron, porque los del Cabildo le favorecieron, y como los Inquisidores sean tan potentes algunas veces en su manera de proceder en lo que les toca, hicieron mil vejaciones á mis criados, impidiéndomelos que no testificasen algo, y echáronme el [8] Consejo de Inquisición [9] encima y el Príncipe Maximiliano, para estorbarme; y yo hícelo saber al Emperador mi Señor, que estaba en Alemania, y envióme el favor que convenía, y así la vaqué y [no] proveí yo otro [10], por ser el patrimonio Real y la Iglesia pobre. Compuestas las cosas *de la Catedral de* esta Iglesia *en* [11] la primera visita, aunque siempre los pleitos andaban en pie, como viniese á Baza [1], comencé á visitar la Iglesia, que por haber sido de Toledo tantos años no tenía ley ni se gobernaba por ella; porque cada uno hacía lo que quería, y el Vicario del Arzobispo que allí había estado no era parte para hablarles, porque estaba en su mano el echarle cuando quisiesen, y esto les concedía por conservarlos que no se diesen al Prelado de Guadix; hallé nuevos bienes enajenados; otros mal arrendados, dados á censo sin poder ni solemnidad y con menoscabo grande de la Iglesia, más de lo que el uso les daba, *y* esto se variaba por líbito de tres ó cuatro; la hacienda y cuenta [2] de la fábrica de más de doce años por tomar, de mucha cantidad [3], y de pecados públicos que en la una parte y en la otra había, donde se castigaron muchos excesos con misericordia, pero ejemplarmente, con que se edificó mucho el pueblo, aunque se incurrió odio en otros, como suele ser en estas causas. Híceles un libro para el gobierno de las ceremonias, parte reservando las que ellos tenían buenas y tomando otras de las Iglesias cercanas, y *de la* buena razón *de nuestra Catedral* otras cosas tocantes á los oficios y residencia, capítulos y modo de celebrar el culto divino. Hice traer á todos los títulos de censos que tenían; componíame [4] con ellos por algo más, asegurándoles las fianzas; torné á darles los títulos firmes, y ellos quedaron contentos y yo algo descargado. Hízose un libro de todas las heredades [5] y haciendas de las Iglesias [6] y hícelas apear, haciendo memoria de quién las tenía y ante quién estaban las escripturas, de lo cual se aumentó la renta de las Iglesias notablemente; acrecentóse renta á la silla de Guadix desta hecha cerca de mil ducados en todo, de que se ayudó algo la necesidad. Acabada esta visita, volví á Guadix al fin del año 1548 [7], por ver si podía concertar unos pleitos que cierto nos traían inquietos; porque durando no podía ser si no fuesen cosas donde se mostrasen las voluntades al revés de lo que convenían estar, y [8] no [9] aprovechó nada aunque les ofrecí medios convenientes.

CAPÍTULO XII

De la ida como Obispo al Concilio de Trento.

Entrando [10] el año de 1550 [11], el Papa Julio III, que había entrado el año pasado en el Pontificado, tornó á revocar [12] el Concilio á Trento por la importunidad de la Majestad del

[1] G. porque.—[2] T. valido —[3] G. Vaca y Sevcya.—[4] acrecentó —[5] G. leguas.—[6] G. estas.—[7] G. de.—[8] G. al. —[9] echáronme encima la Inquisición.—[10] T. y proveyó otro.—[11] G. de.

[1] G. Vaca.—[2] renta.—[3] de diez años sin tomar cuentas de muchas cantidades.—[4] G. componianse.—[5] G. libertades.—[6] la Iglesia.—[7] T. 1550.—[8] pero.—[9] G. no les.—[10] T. entrado.—[11] T. 1551. G. 1549.—[12] convocar.

Emperador. Yo fuí llamado y nombrado especialmente por Su Majestad, y excusábame por las muchas deudas que tenía, de haber pagado [1] bulas y gastado con el obispado en pleitos, y en haber puesto casa; mandóseme *que* fuese como pudiese, y así yo me aderecé lo más presto que pude, y salí á 7 de marzo de Guadix con mil ducados prestados de las iglesias que tenían demasiados, porque yo no tenía; despedíme [2] de mi Iglesia, encomendéles lo que les había de encomendar *y* que proveyesen un Canonicato que estaba vaco, de teólogo [3], pues yo no me podía hallar presente, á una persona docta, ejemplar y que predicase [4] bien, y ellos lo hicieron todo al revés. Yo fuíme á Baza [5], á donde estuve dos [6] días, y prediqué y encomendé al pueblo mi camino y las cosas públicas de la Iglesia, y proveí otras cosas que eran menester, y partíme, no sin muchas lágrimas de todos, que [7] me amaban entrañablemente. Cuando partí, que fué á 10 de marzo, hice un mensajero á mi señora madre, para que me saliese al camino á una villa que se llama Volteruela, para que la viese antes de la partida y tomar su bendición. Así me fuí por mis jornadas con quince cabalgaduras y cuatro acémilas, y llegué á Barcelona después de la semana de Pascua de Resurrección, la cual tuve en Tortosa; allí me rehice de bestias, porque las llevaba muy cansadas y otras medio muertas; partí de allí á tres días, *y* (como supe después) allí me espiaron franceses y miraron mucho por dónde iba para hacer lo que hicieron; fuí por mis jornadas, y el Domingo de Cuasimodo estuve en Salsas, y partí otro día, y tomé seis arcabuceros soldados del castillo [8] para mi compañía, por causa de los bandoleros y ladrones que allí suelen andar, y llegados aquel día á deshierra caballos, de allí á poco [9] veía *venir* soldados delante, que salían del castillo de la Caba [10] á tomarme el paso, y cuando allí llegué dije [11] á dos de los arcabuceros que se llegasen al collado donde comienza á bajar el camino [12] hacia la villa de Salsa [13] para ver si había ladrones; en llegando descubrieron gente, y dijéronme: *ladrones hay;* y yo díjeles que se viniesen, y casi toda mi gente y acémilas y pajes delante con cuatro arcabuceros, y yo tomé dos cabe mí [14] y quedéme atrás, y yendo con ellos á bajar, [luego] que bajamos vimos en la ladera del camino, [á] mano derecha, catorce ó quince hombres con arcabuces y ballestas de torno y lanzas, que estaban allí fingiendo que cazaban [15], y no tenían más

[1] G. pasado.—[2] G. despidiéndome.—[3] Teología.— procediese —[5] G. Vaca.—[6] G. diez —[7] T los que. —[8] de Castilla.—[9] G. ya yo había poco.—[10] Caiasa G. Laiasa.—[11] G. dice —[12] campo.—[13] G. Villafalsa.—[14] junto á mí —[15] G. cavaban.

de un gosque, y yo entendí la maña [1]; pero como los vi que no eran muchos, parecióme que no osarían tocarnos y que nos avendríamos con ellos. Pasamos por nuestro camino á nuestro paso y con [2] orden; luego ellos mueven tras nosotros poco á poco, yendo de nosotros un trecho de ballesta; luego vi por los collados [3] alrededor gente que estaba casi en la delantera, y como veíamos [4] que unos iban detrás y otros delante, parecióme mal caso de ir así en medio con tanto peligro de ser atajado [5]; salíme del camino y los nuestros *también*, y díjeles á los que iban detrás: Gentiles hombres, pasen [6] adelante, que no os queremos llevar atrás, y salíos del camino; ellos dijeron [7]: Somos justicia y podemos ir como quisiéremos; y yo díjeles: Si sois justicia, mostradlo, y todos os favoreceremos y os llevaremos en medio si fuere menester; ellos no quisieron responder á esto, y como vieron que les tornaba á importunar y que hablábamos [8] entre nosotros, sálense del camino y métense en un valle bajo [9] hacia una roqueta [10] ó castillejo, y de que fueron un poco lejos, comenzaron á dar grandes silbos [11] y hacer grandes señas, y nosotros seguimos nuestro camino; y á una legua antes de Villasalsa [12] divisamos que venían detrás de nosotros ciertos arcabuceros á caballo, *poco á poco*, y dejáronnos llegar á Villasalsa [13]; y *así* como entramos y la comida estaba aparejada, llegaron *á la posada* aquellos de á caballo, que eran ocho ó diez, y entre ellos venía un Proboste, el cual como entró se comenzó á querellar que había hecho fuerza á la justicia en el camino y que había metido hombres en Francia; luego entendí que era aquello buscar ocasiones [14], y que no venían de buena manera; pero satisfícelo como se podía satisfacer y dije: Cuanto á la resistencia y [15] fuerza de la justicia, ellos dirán, si quieren decir, la verdad de lo que pasó en esto; todos pensamos que eran ladrones; yo les dije que me mostrasen que eran justicia y que yo me haría con ellos; no lo hicieron, *y salieron ellos del camino; y en lo otro que ya sabían* que se usaba en tiempo de paz que de Narbona salían soldados hasta Salsas y entraban en España cada hora, y que aquello bien sabía yo que era costumbre, metió [16] el juego á barato, *y* aunque entendí que traían mal ánimo, dije [17]: Comamos juntos y hagamos buena cibera [18], que todo es aire; él se quietó como buen francés, y comimos y bebimos todos; yo les hice beber [19], convi-

[1] eran más.—[2] en —[3] el collado.—[4] vimos.—[5] atajados.—[6] G. pasa.—[7] respondieron.—[8] G. hablamos. —[9] vallejo.—[10] G. aroquita.—[11] silbidos —[12] G. Villafalsa.—[13] G. Villafalsa.—[14] ocasión.—[15] G. en.— [16] G. metí.—[17] G. traía mal camino, díjele.—[18] jira. —[19] G. venir.

dándolos y regocijándolos, hasta que se cayeron y durmieron por más de una hora, que á irme algo en escabullirme los pudiera matar y salirme; cuando hubieron [1] dormido, el Proboste dijo que tenía una casa de un caballero *en Narbona*, donde me quería aposentar *y* donde sería bien servido, y que enviase un criado mío con uno suyo á Narbona; ya yo entendí un poco más de su intención, y recibí su buen comedimiento, confiado [2] de mi inocencia; partimos á las tres *y* llegamos á puestas del [3] sol á Narbona, donde teníamos bien de cenar á uso de Francia, y el Preboste cenó conmigo y no los otros. Estando cenando vino el Gobernador de la tierra á verme con gente [4], y como vido que estaba de reposo no me dijo nada; á la mañana antes de levantarme, ya que se aparejaba la partida, vino con gente de armas, y desarmóme mi gente, y arresta mi ropa [5] y bestias, y mándame de parte del Rey que no salga de aquella posada hasta que vi[ni]ese [6] mandamiento del mismo Rey, *jurándome á Dios que tenía mandato Real* para hacerlo, pero que no sabía la causa; yo obedecí, y estuve allí arrestado [7] algunos días apretado, tanto que á un correo que pasaba le di una carta por una [8] quicialera de una puerta para la Majestad Imperial y otra para un caballero amigo, que estaba con él, para que entendiese el estado de mis cosas y cómo me tenían sin saber por qué, y al cabo de cuatro días me dieron licencia para que pudiese hablar con mis criados y algunos otros, y también [9] para oir misa y decirla; y lleváronme [10] ocho alabarderos ordinariamente, y por las calles me iban dando con tabletas hombres y muchachos, que es así el ingenio de aquella gente. En estos días me *tentaron* [11], *haciéndome muchas preguntas* muchas veces; tomáronme [12] las cartas del Emperador, y preguntáronme que á dónde había estudiado, á quién había servido, de dónde era, dónde había estado, y diciendo que al Emperador, preguntáronme que en qué le había servido, qué estado tenía, si era teólogo, y para esto echáronme frailes que me tentasen, donde pasé harta tribulación, así por la tristeza de mis criados como por la suspensión que tenía de no saber por qué me tenían; sospechaba algunas veces que la Reina de Navarra y sus hijos hacían aquello porque yo había escrito con alguna libertad contra los Príncipes que daban á los herejes favor; mil pensamientos me venían; hasta hoy jamás supe por qué me prendieron; echaban color que un criado mío había muerto un hombre por mi mandado en Villasalsa [1], y echaron una mujer que se quejase y llorase; tomáronme el criado y echáronmelo en una torre, y diéronle [2] tormento, todo con malicia y mentira, y diciéndoles yo por qué me tenían, echaban esto por excusa; yo les [3] dije que hiciesen venir á la mujer delante de mí, que si no le [4] hiciese variar y mostrar que era mentira, que yo le [5] pagaría todo lo que ella pretendiese, y ellos no trataban se descubriese [6] la verdad. Al fin enviaron postas al Rey, y yo por mi parte, y el Emperador [7] había ya escrito al Rey de Francia, y vino todo junto y [8] licencia del Rey para mi libertad al cabo de veintinueve días de mi detenimiento, y así me libertaron, sin decirme por qué ni por qué no, de que no poco recelé en mí [9], pensando que me querían despachar en el camino. Saliendo, pues, seis leguas de Narbona, en una venta cerca de Monpeller, tomé tres postas y á tres criados míos y el postillón, y aunque hombre ya pesado y mal enseñado [10] á hacer ejercicio, yo me puse *in brevibus* ó *cum brevibus*, y lo más [11] que pude desconocido; así en cuatro días entré en el Piamonte, llegué á Alejandría de la Palla [12], donde estuve con el Gobernador, *mi* amigo, que era un caballero de Salamanca, y de ahí fuí á Milán, donde me sangré y me rehice; y á dos días partí á Trento, donde entré sábado de Pentecostés, á 15 [13] de mayo de 1551.

CAPÍTULO XIII

De lo que pasó en algunas sesiones del Concilio.

Era venido allí Marcelo Crescencio, Cardenal, por Legado, y otros dos Obispos, que llamaban Presidentes *y eran* el Arzobispo de Siponto, el cual [14] después fué Cardenal, y el Obispo de Verona, Lipomano [15], y algunos españoles que allí [16] estaban, y algunos italianos, hasta cuarenta Obispos. Después vinieron los tres Arzobispos electores del Imperio, con los cuales se comenzó á hacer hacienda; hiciéronse dos sesiones y tratóse la tercera *de Ordine*, donde me sucedió una cosa harto peligrosa y de grandísima dificultad. Había llegado Crescencio en la sesión *de Pœnitentia* y la *del Sancto Sacramento;* yo fui deputado para la *del Sacramento*. El Obispo de Módena y yo la compusimos, y mudaron [17] cierta cosa de sustancia en la doctrina acerca de los casos reservados, contra [la] voluntad de los diputados. y

[1] hubo. — [2] G. confiando. — [3] puesto el. — [4] con gentes. — [5] T. resta mi ropa. — [6] venga. — [7] G. restado. — [8] la. — [9] diéronme licencia también. — [10] llévanme. T. llevábanme. — [11] atromentaron. — [12] G. tornáronme.

[1] G. Villafalsa. — [2] y conminároule de. T. comuni cáronle. — [3] G. le. — [4] la. — [5] la. — [6] de descubrir. — [7] Embajador. — [8] con. — [9] no hubo en mí poco recelo. — [10] acostumbrado. — [11] G. demás. — [12] G. Pulla. — [13] di 10. — [14] que. — [15] Lipozamo. — [16] G. ahí. — [17] G y T mandando. X. mudando.

era yo uno de ellos y el que había insistido en que se pusiese; es á saber: que el Papa podría reservar casos *ad ædificationem;* y ofendido deste atrevimiento y tiranía, cuando vino á tratarse la sesión *de Ordine*, que no se hizo, habiéndome señalado por diputado, no lo [1] quise aceptar; importunándome *me* estaba siempre en ello, y también por poder contradecir con libertad cierta doctrina que venía de Roma en lo que tocaba al Papa, en que se destruía la autoridad de los Concilios y Prelados, la cual los Prelados pasaron sin dificultad, algunos [2] porque no la entendieron [3] y otros porque no osaron [4]. Yo, como era de los más modernos, cuando á mí vino, ya mi contradicción no había de aprovechar, porque era el décimo [5] antes del postrero y los otros [6] eran más de cincuenta. Y así acordé, por el bien *público* de la Iglesia (que cierto no me movió otra cosa), de avisar al Embajador de aquella cláusula y cuán perniciosa era, y cuán escandalosa sería á los herejes, y comunicóse con el doctor Vargas y los frailes que allí estaban por el Emperador, que eran Fr. Bartolomé de Miranda y otros, los cuales estuvieron en que no se debía dejar pasar [7]. y así acordó el Embajador enviar el [8] doctor Vargas y hacerlo saber al Emperador, que estaba en Ispruch, veinticinco leguas de allí, y fué y dió relación: y allá [9] le dijeron que enviase yo los motivos que tenía para que se no debía [10] admitir; enviélos en suma, y el Emperador envió á decir al Embajador, Don Francisco de Toledo, que hablase al Legado para que se quitase aquello. El Legado recibió grande alteración, porque tocaba á la autoridad y utilidad de la curia, y quiso y procuró saber cómo se había sabido; poco más ó menos, él adivinó que yo había avisado y dado y tomado el negocio. El Legado dijo que no se podía sufrir *ni cumplir* lo que Su Majestad mandaba; el Embajador [11] le dijo que se había de hacer así, que se disputase primero. Venidos á quién disputaría ó cómo, dijo Don Francisco: Pidamos teólogos frailes que salgan á hacer buena la doctrina, que no es bien que se ponga [12] sin disputa. Dijo el Legado: No quiero frailes, sino Prelados [13]. El, por sacar en limpio quién le hacía la guerra, para armar alguna calumnia [14]. Díjome el Embajador: Conviene que vos salgáis con otros que señalaré, y mostréis esto. Yo dije que no venía á aquello al Concilio, sino á decir mi parecer, y que no era buen pago por mi aviso ponerme en un riesgo donde yo fuese maltratado y calumniado. El *Embajador* escribió al Emperador el punto en que estaban las cosas. Entretanto el Legado cayó malo de muerte de enojo, y fué empeorando. Su Majestad me envió á decir que saliese á defender lo que había dicho, que no había quien mejor lo hiciese que yo [1], y que él me prometía que de ello no me viniese mal; ya que yo había aceptado, muere el Legado. Y así cesó la disputa y la sesión, y desbaratóse todo con la venida del Duque Mauricio contra el Emperador, donde sobre el disolver el [2] Concilio, sobre si había de ser por vía de suspensión ó *por vía* de prorrogación, hubo grandes alteraciones; la parte mayor era de los Legados, que no querían sino suspensión, porque no se tornasen á juntar sin nueva convocación de Roma; doce que allí estábamos á que fuese por vía de prorrogación atrevímonos, porque *Deus interpellat pro homine, y* anduvimos dando y tomando; ellos, como eran más, quisieron enseñar y mostrar que su intento era el que convenía, y hicimos un protesto modesto, aunque bien sentido, y cierto que no dormí aquella noche hasta las tres *de la mañana*, trabajando con otro Prelado, y esto por que se entendiese que no todo el Concilio quería argüir como mercenario [3], y no por otro fin. A la mañana, que fué 22 de abril, hízose la última sesión y suspensión del Concilio, donde hicimos un protesto, aunque con algún alboroto, pero no sin aplauso de los que bien sentían. Y así Su Majestad, pensando algunos que fueron de contrario parecer que lo había de *sentir y* tomar *á* mal, cuando recibió nuestra carta dió muestras que habíamos hecho lo que debíamos; destas cosas no se incurrió poco odio en la gente romana, que *quærebant quæ sua sunt; manet alta mente repostum iudicium Paridis, spretæque injuria formæ;* [4] pero como se sirvió *á* Dios, él me libró de hartos peligros y inconvenientes, y salimos de Trento á 26 de abril *de 1552.*

[1] G. le.—[2] unos.—[3] T. no lo entendían. G. no sólo entendieron.—[4] se atrevieron.—[5] T. doceno.—[6] G. votos.—[7] G dejar de pasar —[8] al.—[9] G. y á él.—[10] por qué no se había.—[11] G. el otro —[12] hacer bueno, que no es bien que se ponga.—[13] prelado.—[14] armarle algo.

CAPÍTULO XIV

De la vuelta á Guadix por mar.

Salidos [5] de Trento á los postreros de abril; venimos á Milán víspera de la Ascensión, donde, por haberme allí consagrado y estado algún tiempo, tenía muchos conocidos, y como estaba la guerra rota entre el Emperador y el Rey Enrique de Francia, no fué posible venir [6] por tierra; esperábamos allí si hubiera

[1] lo pudiese defender que yo.—[2] G. del. —[3] G. se entendiese en todo el Concilio que querían argüir como merecíamos.—[4] Eneida; I, v. 26 y 27.—[5] Salimos.—[6] G. ir.

alguna forma de buen pasaje los Obispos de España, al pie de veinte; como no hubiese forma de pasar en las galeras, aunque las esperamos [1] allí cuatro meses, en Pavía hice imprimir un *Confesionario Manual*, y un *Catecismo* pequeño, y un *Aviso de buen morir* para mis clérigos y *para* nuevos cristianos, aunque por falta de corrector de lengua castellana no salieron buenos. Yo me fuí de Milán á Pavía en el mes de agosto, por ser (como es) lugar más [2] sano y de mejores aires; allí, en el mes de septiembre, me dió un mal muy peligroso de dolor de estómago, y fiebre continua junto con el dolor, y tanto [3] que no pude comprender cuál nacía de cuál ni de qué procedía, de que se causaba mucha confusión entre [4] los médicos que me curaban sobre si me habían de sangrar, en la cual si yo no diera mi *parecer y* voto muriera, porque fuí de parecer que me sangrasen, aunque repugnando algunos médicos, que decían ser mortal en los dolores del estómago, porque imaginaban que dél venía la calentura.

Al fin quiso Dios que después de seis ó siete días de rabioso dolor y otras tantas noches que pasé sin sueño al seteno me sangraron, y al noveno se quitó el dolor con sacar más sangre, y así tardé en convalecer, aunque estaba en un monesterio de canónigos seglares de San Agustín, donde se me hacía toda la caridad. Y por esta causa pasó el mes de septiembre y parte del de octubre, que no pude llegar á Génova para embarcarme con tiempo. Finalmente llegué allá por San Lucas [5] poco á poco, y hallé que se habían ido las naves centurionas donde yo pudiera ir, y así me quedé y procuré de fletar una nave, y juntóse conmigo el señor Obispo de Plasencia, que es ahora de Ciudad Rodrigo, y el de Sigüenza, que entonces era de Orense, y como nos vieron que nos queríamos partir, los otros prelados se aderezaron para lo propio [6]; y el Arzobispo de Granada rogóme que lo esperase, que quería hacer lo mismo, y con él rogaron [7] otros ancianos. Detuvímonos y yo perdí el tiempo de la navegación, que fué desde veinte de octubre hasta el principio [8] de noviembre; hubimos de partir el día de Santa Catalina, que son días brumales [9] y [los] más tempestuosos de todo el año, y partimos juntos catorce prelados en cuatro naves, y desde otro día en la noche levantóse una tempestad crudelísima, que duró una noche y casi dos días, y partiéronse [10] las naos, y la nuestra, *y la* del Arzobispo y de los Obispos [11] de Leon y Plasencia; venimos á Córcega sin velas ni casi timón muy perdidos, y toda la hacienda y matalotaje y bestias algunas; ya íbamos al infierno descendiendo, ya subiendo *á las nubes* con la grandeza de las olas; aportamos á Cerdeña día de San Andrés, y allí estuvimos nueve dias hasta el día de la Concepción, adonde nos rehicimos de todo. Partimos nuestro viaje *y* la noche siguiente topamos [1] otra mayor tempestad que la pasada, donde hasta las obras muertas iban todas por el suelo y no esperábamos ya sino la muerte, todos orando y confesándonos y encomendándonos á Dios. Apareciónos Menorca [2] á la mañana de Santa Lucía, y como quisiéramos encaminar á la canal [3], un viento contrario nos volvió á echar en alta mar, y á [4] medio día cesó la tempestad. Estando en el paraje entre Mallorca y Ibiza [5] á la media noche, comenzónos á soplar un poco de viento, y enderezamos á Alicante, y á la vuelta de la Formentera, en un lugar [6] que suele ser despalmadero de galeras de turcos, vimos cuatro hombres que dijeron que eran cuatro galeotas de turcos, y los marineros taparon las lumbres de las naos [7] para que no fuésemos descubiertos, y anduvimos un poco y topamos [8] una calma recia, y hubimos de parar y dormir allí aquella noche, y á la mañana levantóse un viento maestral contrario y comiénzanos á echar hacia Ibiza [9], y dejándonos llevar entramos en un cercado que hay en la mar, de rocas [10], que tendrá [11] hasta tres millas de cerco, y no hay [12] sino tres lenguas por [13] donde salir; lugar abrigo, pero desacomodado para ir [á] la isla, por amor del recio viento terrenal [14] que nos resistía, y aunque el patrón no quería que fuésemos, así por ser el puerto malo y tener muchas rocas como porque tiene dificultosa salida, fué tanta la porfía del Obispo de Orense y el poco ánimo que tenía, que comenzamos á barloventear [15] contra el viento para acercarnos á la isla; pero ganábase poco espacio, y asi hubo de tirarse [16] una pieza de artillería para que entendiesen los de la isla que habíamos menester socorro, porque no estaba sino tres millas; oyó el tiro el [17] Gobernador y envió una fragata y cien remeros con ella; yo fuí de parecer que no fuésemos con ellos, porque podría ser que fuesen renegados de algunas galeotas de allí cerca; pero enviamos tres criados con ellos para que enviasen más recado [18]; partiéronse y quedamos allí ya que anochecía, y apenas eran llegados allá los criados cuando se levantó [19] una borrasca diabólica y hizo dar á la nave dos ó tres vueltas, de manera que con

[1] T. esperábamos.—[2] muy.—[3] tan junto.—[4] de.—[5] T. Santa Lucía.—[6] mismo. T. y X. se alteraron para partir.—[7] G. á el rogaron.—[8] principios.—[9] bramales. G. grumales.—[10] dividiéronse.—[11] G. del Obispo.

[1] T. tomamos.—[2] G. menos.—[3] allá la nave.—[4] G. en.—[5] G. Eviça.—[6] G. Fromentera, en llegar.—[7] la nave.—[8] G. tomamos.—[9] G Eviça.—[10] de roca en la mar.—[11] tenía.—[12] G. había —[13] G. leguas de.—[14] G. serral.—[15] G. balroventar —[16] G. tirar.—[17] G. oyóse el tiro del.—[18] recados.—[19] levántase.

la grande oscuridad perdieron el tino los pilotos y estuvimos en [1] gran peligro de dar por aquellas peñas; porque si no era á gran dicha [2] no podíamos escapar. En esto púsoles Dios en el corazón á nuestros criados de poner lumbre en la plaza de Ibiza [3], y vista la lumbre pudieron enderezar allá la nave, porque [4] el viento se había vuelto y vencía el aire de la mar al de la tierra [5]; y así fuimos dando en rocas, la nao toda rota, que á durar media hora la navegación nos anegáramos, y así aportamos en aquella isla á trece [6] de diciembre, donde estuvimos hasta los Reyes sin poder salir, y como estábamos así aislados [7] vimos venir la nao [8] del Arzobispo de Granada casi ocho millas de la isla, que pasaba de Mallorca á Alicante con razonable viento, y el Obispo de Orense no tuvo paciencia y fuése á una fragatilla con harto peligro y alcanzólo [9], y quedamos el Obispo de Ciudad Rodrigo y yo solos, y una noche después *dijeron* que hacía tiempo; fuimos á la [10] nao, y comenzó á salir luego calma, á poco [11] tiempo, á las once de la noche, y soltaron piezas de la fortaleza haciendo señal de galeotas, y así el Obispo y yo, con cada seis criados, nos salimos en una fragata que habíamos mercado de unos cautivos que con ella se habían [12] venido de Argel, y nos tornamos á Ibiza [13], y acordamos de enviar á Mallorca por dos hierros para pasarnos á Denia, que es espacio de quince leguas, poco más ó menos. Embarcamos el domingo en la noche á 11 de enero, pensando *que* [14] amaneciéramos en Denia, y cuando llegamos á la mitad del camino levantóse un viento terral [15] bravo que nos echó á [16] alta mar, y como toda aquella playa es sin defensa y descubierta no podimos tomar tierra ni en Denia ni en Oliva, ni en Gandía, ni Cullera, ni Valencia, y llevónos el viento hacia Murviedro [17], y pasados [18] hacia la villa [19] tuvímonos por cautivos, porque decían que habían salido ya de Argel vasos y galeras [20], y es aquél su asiento, y tienen en él mezquita. Pasamos con un viento contrario hacia los Alfaques y [á] las once de la noche calmó cerca de [21] Oropesa; allí nos entramos, y tomamos tierra; llegamos á la tierra [22] de Don Luis de Cervellón [23], y á un lugar despoblado de muchos y buenos palmitos, y poco faltó que de la frontera no nos tirasen, porque pensaron [24] que éramos enemigos, y procuramos luego de hacer demostración de quién éramos; pusieron mesas en [1] aquel suelo, y con tedas hicieron lumbres, y una [2] vieja que estaba fuera metióse en una soterraña [3], la cual, como [4] no le hiciésemos mal, ella nos recogió [5] de manera que estuvimos seguros; pero ni por esas nos quisieron abrir la torre, y comenzamos á albergar-[nos] por aquellas peñas, y allá *como* á las dos *de la noche*, visto nuestro reposo, la señora de la fortaleza envió por los dos Prelados, y su hijo nos mandó dar sendas [6] camas, y así pasamos aquella noche hasta otro día después de comer, que hicimos traer bestias de Cabañas, que está dos leguas, y acémilas; y así nos fuimos allá, y en llegando llegaron [7] cuatro galeotas [8] que nos venían á buscar, y oímos la señal en Cabañas; holgamos aquella noche, y otro día, con las bestias de albarda; llegamos á Nules [9] y allegamos hasta una legua de Valencia, donde el Arzobispo, Don Tomás de Villanueva, envió su mula y sus criados, y al señor Obispo y á los Inquisidores; y así entramos en Valencia, y nos rehicimos de dineros [10] y de todo y compramos mulas; yo me fuí para Guadix en cinco días, donde fuí recibido de todos honoríficamente, especial [11] que en la entrada de Baza [12] comenzó á llover, que había tres meses que no llovía, y era casi postrero de enero. Prediqué la Septuagésima en Baza [13] y fuí para la víspera de la Purificación á Guadix, año de 1553 [14].

CAPÍTULO XV

Del Sínodo de Guadix y visita del obispado y convento de Granada.

Pasados algunos días de Cuaresma, salí [15] á visitar la diócesis *y* partido de Guadix hasta el Sábado *Santo*; y después, antes que los calores entrasen [16], visité lo demás; al otoño [17] volví á Baza [18] y visité aquel partido, y todo el invierno y parte del verano acabé de reformar allí lo que quedaba antes de Navidad. Al principio del año de 1554 convoqué Sínodo, para el cual, de las visitas que había hecho con alguna diligencia, tenía allegadas muchas cosas, las cuales tenían necesidad de [19] remedio, y así llamé á los Cabildos de las iglesias, ciudades y señores. Comenzóse [20] la Sínodo el día de la Conversión de San Pablo, donde concurrieron hombres doctos, así teólogos como juristas, todos los curas y arciprestes. Disputóse [21] al principio si los Cabildos de las iglesias tenían

[1] G. á.—[2] porque sin gran dicha.—[3] G. Eviça.—[4] G. y.—[5] y venía del mar á la tierra —[6] quince.—[7] G. á isla.—[8] nave.—[9] G. alcanzólos.—[10] una.—[11] G. luego al.—[12] G. los cuales habían.—[13] G. Eviça.—[14] G. piensando.—[15] G. real.—[16] en.—[17] Mozumbique. G. Moçoembre. X. Moncolobre.—[18] pasándonos.—[19] orilla.—[20] galeotas.—[21] T. del llano de.—[22] torre.—[23] G. Cervello.—[24] pensando.

[1] por.—[2] G. á una.—[3] G. y T. socareña.—[4] y como.—[5] G recorrió.—[6] buenas.—[7] allí llegaron.—[8] galeras.—[9] G. Nubles. T. llegamos á Nules, hasta.—[10] dinero —[11] especialmente.—[12] G. Vaca.—[13] G. Vaca.—[14] G. 1552.—[15] pasé.—[16] apretasen.—[17] G. otro año.—[18] G. Vaca.—[19] necesitaban.—[20] comencé.—[21] G. archipiestes. Dificultóse.

voto, y sentencióse que no, con hartas dificultades, porque venían casi todos hechos de concierto para repugnar, juntándose con los Cabildos de las ciudades, y evitóse; cierto se pasó en esto harto trabajo. Como [1] había de los particulares de Guadix hombres de mala intención y se vieron sin voto *de Sínodo*, por sí, imponían [2] á los curas en cosas que no convenían, amotinándolos para que no consintiesen en los estatutos, y yo casi era solo. Con la ayuda [3] de Nuestro Señor salí con lo que era bueno, que era lo que *yo* pretendía, y acabé la [4] Sínodo en veinte días, donde tuve varias apelaciones y pesadumbres, que no se pueden contar; trajéronme la Sínodo los [5] Cabildos de las ciudades, con connivencia [6] de los eclesiásticos, por todas las audiencias y tribunales; llegó al del Consejo Real, sobre lo que ponían [7], y era que yo me metía en la jurisdicción del Rey á castigar y hacer [8] leyes á los legos, porque ellos estaban tan bárbaros y *cerriles* que les parecía que sólo el Rey podía poner leyes; en todo me hicieron gastar hartos dineros, y aun paciencia hartas veces. Quiso la suma bondad de Dios que se entendiese su malicia, y así se deshicieron [9] sus pretensiones como la sal se deshace en el agua; la Sínodo quedó ilesa y se imprimió y usó, y ahora se gobierna el obispado por ella, con harta pacificación y provecho, de donde muchos han tomado hartas causas de edificación, y esta fué una de las cosas que Dios hizo milagrosamente y contra todo curso de humana prudencia, creo por la fe que en él se tuvo, la cual nos sacó visiblemente de todos los peligros ya dichos por tierra y por mar, de tal manera que en medio de los peligros parecía [10] que tenía acá en el corazón cierto testimonio que no nos había Dios de faltar. Hecha la Sínodo, mostróse más la pasión destos capitulares [11], que iban delante con ella, y peores cada día; á causa que los pleitos se iban declarando y no podían sufrir el buen suceso [12] de las cosas, y porque á un predicador que allí estaba muy parcialero yo le vedé el púlpito porque decia muchas malicias y era predicador sin gracia y sin [13] fruto alguno, se revolvió más esto y se escalentaban [14] las pasiones; yo saltaba [15] como podía, sin faltar á lo que debía á mi autoridad y á la justicia, procurando [16] escabullirme de tan trabajosa compañía; así yo lo hacía.

[1] pero como. — [2] empeñaron. T. Sínodo, empeñan á los curas. — [3] autoridad. — [4] acabóse con esto el. — — [5] G. y los. — [6] G. cohivencia. — [7] ponia. T. diciendo que. — [8] y castigaba y hacía. — [9] G desidieron. — [10] G. padecía. — [11] G particulares — [12] gobierno. — [13] ni. — [14] G. revolví, mas esto escalentaba. T. y saltaba como podia, sin faltar á lo que debia á mi autoridad y á la justicia; pero cuando podía escabullirme de tan trabajosa compañia, yo lo hacía. — [15] G. y faltaba. — [16] G. pero cuando.

Sucedió que Su [1] Majestad del Rey Don Felipe, yéndose á Inglaterra, me mandó que visitase un monasterio de su patronato [2], el cual es de monjas, en Granada, y estaba muy revuelto á causa de una [3] visita que había hecho, dando muchas penitencias de importancia á personas principales [4], de que redundaba infamia en algunas monjas *muy principales*, emparentadas en la tierra; *yo fuí* con plenario poder de Su Majestad para mandar, quitar, poner y revocar visitas, donde estuve casi dos meses [5]; y estando como estaba el monasterio perdido y diviso en bandos y casi sin religión, con el favor de Nuestro Señor yo le [6] dejé quieto y pacífico, de manera que se vió [7] el fruto, con quitar un prior y *una* priora *que había* de pocos talentos y de mal gobierno y no conforme á leyes de caridad. Luego hice la visita en la iglesia Mayor, donde se hicieron estatutos harto cumplidos [8] y necesarios *al* buen gobierno. Entre otros procuré remediar la raíz de las discordias [9] y atajar [10] las causas de los pleitos y los gastos inmensos que se hacían en ellos, lo cual hice [11] con otras cosas; y ellos, con el ánimo endurecido, apelaron y llevaron el negocio á *la* Chancillería, y se quejaron dello como de agravio, y de otro que decían que no les dejaba en su libro capitular escribir cosa que fuese en perjuicio del derecho, especialmente que se proseguiesen los abusos.

CAPÍTULO XVI

De la ida á Uclés, vuelta á Guadix, retiro con dos hebreos y otras cosas.

Después fuimos al priorato de Uclés [12] y convento á tratar algunas cosas que cumplían al servicio de Dios y quietud del orden [13], y á pagar con algún reconocimiento la deuda que yo debía en [14] aquella casa, donde salí á visitar y confirmar por [15] espacio de tres meses; estuve allí desde la fiesta de Navidad hasta el Domingo de Cuasimodo; esto fué el año de 1554 [16]. Venido de Uclés [17], quíseme ir por Granada, para [18] sacar de allí las visitas que me tenían impedidas con apelaciones y tergiversaciones, para ver si pudiera haber modo como todo se acabase; donde hallé que en ciertas cosas que habían querido probar [19] se habían perjurado claramente, y los perjurios [20] tan grandes eran, que como vi que la cosa iba tan encendida y que llegaba hasta perdimiento de ánimas [21] y

[1] Por este tiempo la. — [2] patronazgo. — [3] otra. — [4] de las más principales, emparentadas en la tierra. — [5] estuve dos meses. — [6] lo — [7] G. duró. — [8] cumplideros. — [9] G. de raíz las discordias — [10] G. atalar. — [11] quité. — [12] G. Veles. — [13] de la Orden. — [14] á. — [15] confirmar por. — [16] 1556 — [17] G. Veles. — [18] por — [19] G. prover. — [20] perjuicios. — [21] almas.

la caridad peligraba [1], y á mí se me acababa el sufrimiento [2], tuve forma aquel año cómo echar una recolecta para la Iglesia y su gobierno, con acuerdo de dos de los más cuerdos, la cual fué muy provechosa y que dió grande lustre á aquella Iglesia. Tomé ocasión yo para mí mesmo de demandar concierto en [3] las cosas que cierto eran de mi dignidad [4], y por atajar males partimos las cosas de manera que los pleitos cesaron del todo y lo que dellos [5] resultaba; y quedéme [6] en perpetua paz, y estuve hasta el año de 1555 [7] sin pleito y quieto. Entonces tuve modo como hacer [8] venir dos judíos bautizados en diversos tiempos, para pasar el Testamento Viejo y Profetas por las propias fuentes, lo cual hice apartándome de todas tribulaciones en dos aldeas de Guadix, es á saber: Gor [9] y Beas, donde yo tenía casa propia y eran lugares amenos para mi condición y á propósito de aquello; y yo por tiempo de tres años no hice otra cosa hasta el año de 1558, confiriendo muchas traslaciones, *informándome* y satisfaciéndome lo mejor que pude de las dificultades de la Escriptura, buscando el germano [10] sentido de las palabras de la lengua santa; y aunque yo *no* me fiaba del todo dellos, porque en lo demás [11] son porfiados *en* especial en lo que toca al [12] Mesías, pero con los socorros *y adminículos* que yo tenía de diversas anotaciones y traslaciones y vocabularios diversos, se hizo mucho provecho, y pasé los Profetas dos veces por el mismo texto hebreo y algunas exposiciones caldeas; después *en* los dos años que quedaron hasta el principio del año de 1560 los gasté en proseguir un pleito inmortal, el cual había días que estaba comenzado, sobre los diezmos y jurisdicción [13] del Marqués de Cenete [14], que [había obtenido] con cierta maña, por [15] una exorbitante y subrepticia gracia de Su Santidad, hecha al primer Marqués de Cenete [16], *y* estaba todo extincto; de los cuales diezmos á mí no venía provecho sino muy poco: todo era de la iglesia del dicho marquesado; sobre el cual pleito, vista la insuficiencia y flojedad de los letrados que yo tenía en Granada, aunque eran de los mejores de allí, yo me determiné de escribir un tratado sobre estos dos puntos: el uno, si el Papa podía extinguir *in totum jus decimandi* ó darlo perpetuamente á legos, ó si él podía conmutar[lo] por dineros y otras cosas anejas á éstas, lo cual fué de tanta eficacia que los jueces dijeron que no había necesidad de más información de mi parte, y fué con mucho aplauso recebido de muchos. Los jueces, por ser de pleito tan intricado y depender [1] de la autoridad del Papa, y tocar á [2] tan principales señores, especialmente que entonces estaba por Presidente del Consejo Real el Marqués de Mondéjar, el cual era deudo muy cercano del Marqués de Cenete [3], con quien ellos tenían mucha cuenta para adelantarse en sus pretensiones, no se osaron determinar, y al cabo de catorce meses que estaban informados, lo [4] remitieron á otra Sala bien apasionada, á lo menos dos de los Oidores, por la parte de la casa mendocina, donde no poco odio *me* manó de los de este linaje; y así me volví á Guadix seis días antes de la Pascua de Navidad.

[1] muy peligrosa — [2] sentimiento. — [3] G. de. — [4] G. eran benignidad. — [5] G. dello. — [6] quedamos. — [7] estuve el año de 1556. — [8] G. hice. — [9] Lor. — [10] humano. — [11] en algo. — [12] G. á lo. — [13] G. *in jure dicendi*. — [14] G. Cañete. — [15] G. que por. — [16] G. Cañete.

CAPÍTULO XVII

De la visita del Consejo de las Ordenes y capítulo de la de Santiago.

Después de llegado, *á los* dos días vino un correo de Su Majestad, particular, el cual *entonces* estaba en Toledo, recién venido con su nueva mujer Doña Isabel, quien Dios tenga de su mano, en que me mandaba luego me llegase á Toledo, de manera que pudiese estar allá algunos días, porque así convenía al servicio de Nuestro Señor. Yo comencé de aparejarme [5] para partir después de Pascua, y el mesmo día, de noche, tocando al sermón, porque yo quería predicar, me dió un dolor de hijada, tan cruel que me echó en la cama dos días y tres noches sin dormir, sino rabiando, de manera que no descansaba, sino en tanto cuanto salía, porque me debilitaba mucho, me [6] tornaba *peor;* hasta que entre otros [7] remedios *me* aplicaron un emplastro de viejas, que hizo un estupor [8] en aquella parte, del dolor, la [9] cual se me tornó insensible, y súbitamente se me quitó de allí aquel humor [10], y dame en los tobillos del pie derecho tan terrible gota que parecía dolor del infierno; esta fué la primera vez que me dió con tanta acrimonia y furor, que yo tuve otros cuatro días dolor incompatible [11], y más de doce de sentimiento de hinchazón, como suele hacer [12] la gota, y así me duró el [13] convalecerme.

En convaleciendo, partí día de San Ildefonso, acabadas y concluídas todas mis cuentas, como si fuera para no volver, y ansí fué; y tomé mi litera porque no podía ir de otra manera, y fuí poco á poco á Toledo, donde por la dificultad de las posadas no entré luego, hasta

[1] dependiente. — [2] G. tocar á la autoridad á. — [3] G. Cañete. — [4] G. los. — [5] G aparejar. — [6] G. ni. — [7] G. tres X. dormir, sino rabiando de manera que no podía descansar punto ni hora; entre. — [8] esputar. — [9] G. el. — [10] dolor. — [11] incomportable. — [12] ser en. — [13] G. dió en.

que me la dieron en un monasterio de la Merced, y entré en Toledo á tres de febrero *año* de 1560; donde después de besadas las manos á Su Majestad fuí dignamente recibido, y mandóme volver otra vez y me dijo que me había enviado á llamar para que visitase el Consejo de las Ordenes y para comunicar conmigo sobre tornar á celebrar el Concilio, [lo] que trataba [1] con Su Santidad, y otras cosas que dijo [2] que ocurrían.

En esta visita pasé muchos trabajos y emulaciones, por [lo] que pretendieron, especialmente un Presidente que tenía no buena intención, y era él que había procurado se hiciese la visita y que la hiciese yo, pareciéndole que yo me gobernaría por él y le acudiría á su pretensión, la cual iba fundada en su provecho y en alguna maldad, aunque colorada con alguna justicia. Había en el Consejo de Ordenes un Oidor navarro, el cual era más antiguo, que tenía el hábito de Calatrava, y él fué por su antigüedad Presidente del Consejo á la falta de Presidente, que no lo había días había [3]. El Presidente que entraba tenía temor y celos deste, el cual, por ser del Orden de Calatrava y haber gobernado y ser caballero, *temía* que fuese electo [4] por Presidente de Calatrava y Alcántara, y él se quedase con sola la Presidencia del Orden de Santiago, como algunas veces se ha [5] hecho; y como atendió que [6] este Oidor, al tiempo que había gobernado, no era muy limpio de manos ni muy diligente en su oficio, con color que todo el Consejo estaba manchado en esto, dijo al [7] Rey que no tomaría la presidencia si no se visitase primero el Consejo y se limpiase [8], y su fin era para que por [9] la visita este Oidor fuese echado ó quedase en mala opinión para que no pudiese estar en el lugar [10] que recelaba, y él quedarse general Presidente de las Ordenes, lo cual declaró el suceso de las cosas y bien á la clara; y fué *que* como este Oidor viese que se le descubrían algunas cosas por donde pensó que había de quedar quebrado, de vejez y de pensamientos [11], andando ya al cabo de la visita, él murió, y así el Presidente quedó seguro de su adversario, y yo á la sazón habíale dado los cargos para que respondiese [12]. Y en este tiempo [que] murió, *ya* había dado oficios á los demás, y algunos dellos bien importantes, sino que la práctica de Castilla [13] tiene en esto ojo en las visitas que se hacen de los jueces, y las demás [14] cosas, aunque sean graves y sean contra la sustancia de los oficios, no curan tanto de ellas. Aquí me tomó la gota segunda vez por el mes de septiembre, y entendí más [1] claro qué era y estuve [2] hasta Todos los Santos, y convalecí en una casa de [3] campo de Pero López de Ayala. Comenzaron á murmurar de los cargos, los cuales por [4] testimonios yo di al Rey, diciendo que se hiciera justicia, [pues] aquella visita no la hiciera sin cargar aquellos cargos. Este Presidente, teniendo entendido *que* tenía hecho su juego, viendo que había algunos cargos que ya le tocaban, revuelve al [5] contrario y favorece [6] tanto á los Oidores, que quedaron allí mereciendo ser repulsos; donde se saca claro que no por la visita éste la hizo comenzar, sino por derribar al adversario con color de visita; y ansí apocó las cosas y las extremó, y quisiera que yo me acompañara con él para que constase á Su Majestad la justificación del negocio, y habló á Su Majestad, notando la justicia deste caso, por [7] damnificarme á mí y desautorizarme, sino que la bondad de Su Majestad no sufrió aquello. Al fin no se hizo justicia sino con dos personas que poco podían, y á quien él tenía sobre los ojos, aunque lo merecían. Después Su Majestad mandó ejecutar muchas cosas que yo dejé mandadas, las cuales eran contra gente flaca; porque este Presidente era hombre muy violento, y hacía de cabeza todo lo que le parecía [8] abiertamente.

CAPITULO XVIII

Del obispado de Segovia, sermón en el Capítulo de Toledo y consultas sobre Concilios.

Haciendo esta visita, á los cuatro meses que la comencé vacó el obispado de Segovia por muerte de Don Francisco de Benavides, tío [9] del Marqués [10] de Fromesta, el cual murió en Guadalajara á 21 [11] de mayo, y Su Majestad me la proveyó á mí á 10 de junio de 1560, sin yo pedírselo ni otro por mí, que yo supiese. En este tiempo caí malo en Toledo de una modorra, de la cual estuve á peligro [12], aunque convalecí pronto, bendito Dios. Este año, día de Santiago, prediqué por mandado de Su Majestad en Santa Fe, monasterio de monjas de la Orden *en Toledo*, donde el Rey [13] y los caballeros hacían la fiesta; donde, al propósito [14] de la milicia y ejercicio de ella, y las correrías que los moros hacían cada día por la costa de *estos* sus reinos, dije algunas cosas claras, con que descargué mi conciencia, aunque no faltó quien

[1] G. estaba.—[2] G. dejo.—[3] G. que no sólo había habido días había.—[4] nombrado.—[5] había.—[6] G. ha tenido y.—[7] G. el.[8] —limpiaba.—[9] con.—[10] lado.—[11] G. piensamientos.—[12] se descargase.—[13] G. plática de castellano.—[14] más.

[1] G. entendimos.—[2] G. estuvimos —[3] G. en el.—[4] G. para.—[5] G. el.—[6] favoreció.—[7] hizo muy muchas diligencias sobre esto, así á Su Majestad como á la justicia.—[8] lo que quería.—[9] G. y tío.—[10] G. Mariscal.—[11] quince.—[12] peligroso.—[13] Su Majestad.—[14] G. prepósito.

dijo que [me] había excedido sobre lo que á la conversión general de los moros tocaba. *Sobre lo que al Concilio general y conversión dél tocaba*, tuvimos muchos y varios [1] consejos por mandado de Su Majestad en casa del *Señor* Arzobispo de Sevilla, los cuales duraron más de un año, donde se ventilaron dificultades, y *se* escribieron cartas á Su Santidad [para que] tuviese por bien tratar de la reducción del Concilio, con ciertas condiciones, especialmente que no fuese nueva convocación, como sonaban las palabras de la bula convocatoria, sino continuación de lo pasado, porque á los herejes no se les diese una cosa en la cual ellos con tanta pertinacia y falsedad habían insistido, aunque disputaban de la nueva indicción [2]; estaba *entonces* toda la Alemania suspensa, y el Emperador y el Rey de Francia, ó por mejor decir su madre, y sus reinos, y al fin Su Santidad, después de muchas embajadas, envió *un* Breve particular en que declaraba que su intención era de continuar *el Concilio, lo* cual [3] (como quedase la bula en pie, la cual sonaba lo contrario) á mí no me pareció bien, por la confusión, ni á otros tres; porque después los Legados, vista allá la división [4] que había de haber, *habían* de elegir lo que les pareciese, *y* poníase la autoridad de los Concilios á riesgo; de *lo* que [5] los Nuncios de Su Santidad quedaron con queja [6] de mí, pero injustamente, y aun *se* lo relataron á Su Santidad para ayuda de lo que había pasado ante él. Finalmente, Su Majestad en la Villa Seca, viniendo de Aranjuez, que es [7] tres leguas ó cuatro de Toledo, juntó seis [8] Prelados y tres [9] Grandes, y dos de su Consejo, y se resolvió en satisfacerse con el Breve particular, y se acabó aquel [10] negocio tan pesado. Muchas otras cosas pasaron allí, que por ser cosas secretas no hay para qué las diga, aunque hacían al caso para la presente narración. Acabado [11] esto, que fué en año y medio poco menos que había estado en Toledo, aunque Su Majestad me quería detener y procuraba [12] ocuparme en la corte en cosas que otros Prelados las negociaban, á lo que entendí de un privado suyo, que trató dello conmigo, yo me fuí á mi Iglesia, visitando primero unos dos ó tres lugares que tiene [13] sujetos en lo temporal en el arzobispado de Toledo, y llegué allá 12 de julio de 1561, y había tomado la posesión vispera de Todos los Santos del año de antes por procurador, donde fuí con gran pompa recibido y grande alegría de todo el pueblo y clero; hallé los clérigos de las iglesias algo alborotados, porque uno [14] de mi iglesia de Guadix á quien yo habia reprimido de su mal vivir, *en* especial cuando me quise partir para Toledo, ese y otro fraile [1] vinieron como apóstatas [2] á decir que era hombre áspero y terrible, y que no me habían [3] de poder sufrir, de lo cual no se alborotaron poco, *y más* aquellos más perversos que pudieran [4] tener algunas trabacuentas con la [5] justicia, lo cual me causó alteraciones al principio, pero después palparon chicos y grandes lo contrario abiertamente, y se quietaron [6] mucho. Yo [7], con sospecha que tenía que el [8] Concilio se aparejaba y que el Rey [9] me había de mandar salir, como *así* fué, comencé luego á visitar parroquias de la ciudad y lugares algunos alrededor: pasé algunas dificultades con los de la iglesia Mayor, por pretender que eran exentos en cierta manera: tuve presos á algunos, y como vi que el Concilio estaba á la mano y que allí se daría fin á [10] semejantes abusos, como se dió [11] en parte, no pasé más [12] adelante con ellos, porque todo paraba en apelaciones y pleitos.

CAPÍTULO XIX

De la ida al Concilio de Trento y último viaje de mi vida.

Venido el invierno, por ser la tierra excesivamente [13] fría, después de haber tenido y tomádome la gota la tercera vez por el mes de septiembre y parte de octubre, fuí á Turuégano [14] para aparejarme para la partida al Concilio, porque ya había recibido dos cédulas de Su Majestad en que me mandaba ir; y tratando con Su Majestad de las dificultades que tenía para la ida y cuán poco fruto haría [15], así por falta de mi salud como por estar alcanzado y gastado, y ser yo allá odioso, porque no sufrían allí quien hablase [16] con libertad, díjome: Habéis de ir, aunque vayáis á gatas, y si no aprovechárades para hacer bien, aprovecharéis para excusar algún mal, con [17] más experiencia y doctrina y buenas partes y libertad que Dios os dió; y por esto [18] me conmencé á aderezar y arrendar mal mi obispado, por ser bien socorrido, y estando á punto me partí de Turuégano [19] á 9 de marzo de 1562, y fuí á Jumillas [20], lugar de mi jurisdicción y señorío, donde, después de reformar lo que me pareció en cinco días que allí estuve, me partí de allí á los 14 de marzo, y fuí de allí aquel día á Cedillo [21] de la Torre, casi el postrer lugar de mi obispado, donde prediqué la dominica *in*

[1] G. vanos.—[2] G. jurisdicción.—[3] en lo cual. G. el cual.—[4] confusión.—[5] desto.—[6] quejosos.—[7] está.—[8] tres.—[9] dos —[10] este.—[11] G. Al cabo.—[12] G. yo procuré de.—[13] G. tienen.—[14] G. muchos

[1] otros frailes —[2] G. postas.—[3] había.—[4] en que él pudiera.—[5] contra.—[6] aquietaron —[7] G. y.—[8] sospecha de que el.—[9] Su Majestad.—[10] G. allí había.—[11] G. se vió —[12] muy.—[13] tan.—[14] Turrigano.—[15] G. hacía.—[16] G. sufren allí que se hable.—[17] G. como con.—[18] yo al punto.—[19] G. Turpano.—[20] Aljumillas.—[21] G. Edillo.

Passione, y después de comer partí para Ayllón, que es postrero lugar del obispado [1] de Sigüenza, porque los dos intermedios son de Segovia, á los cuales, por ser pequeños, confirmé de camino, y así proseguí mi viaje [2] hasta Zaragoza. Estando en Turuégano [3] me trujeron nuevas de la señora [4] mi madre que había muerto en Yeste, donde ella residía por ser lugar templado, y de donde era su padre y tenía sus casas; y así entonces hícele [5] hacer sus honras como convenía donde la nueva me tomó. El sábado de Ramos llegué á Zaragoza; posé [6] en Nuestra Señora del Pilar, donde estuve hasta el martes á medio día, y ansí proseguí mi camino hasta Lérida, donde estuve el sábado primero día de Pascua, y después de celebrado y comulgado [7] mis criados, partí el lunes después de comer, y llegué á Barcelona el lunes después de Pascua, donde hallé al Obispo de Segorbe, que había más de medio año que estaba allí, que no sabía si ir [8] por tierra á Trento *ó* si por mar, porque por todas partes había inconvenientes: por tierra los luteranos, que estaba todo el camino lleno y contaminado dellos, y sin Rey; por mar no había vasos seguros en que ir. Al cabo de tres días aportaron allí los Obispos de Ciudad Rodrigo y de Lugo, y estuvieron con la misma perplejidad, y también el de Urgel. En [esto] llegaron dos galeras de Juan Andrea de Oria [9] *á Rosas*, y Su Majestad mandó que nos llevasen si quisiésemos ir en ellas. Y así determinamos los tres de enviar nuestras casas, digo bestias y criados, cosas de embarazo y no de mucho momento, por tierra, y nosotros con cada seis criados nos fuésemos en las galeras. Y así fuimos hasta Rosas, y allí se partieron nuestros criados por el Perturs [10] y fueron por Francia, y nosotros nos quedamos en Rosas esperando oportunidad, lo cual se nos ofreció en breve. Quiero contar *aquí* una cosa á gloria de Nuestro Señor, la cual, aunque fué sueño, el suceso hizo parecer más que sueño, y ansí fué. Y es que como yo estuviese perplejo en Barcelona por dónde tomaría el camino, acordándome del mal trato [11] que en Francia se me había hecho la otra vez, esto me espantaba y quitaba la gana de ir por tierra, y más el estar la tierra peor alterada y llena de herejes; por otra parte, acordábame de las tormentas que había pasado por la mar y de los peligros y fastidios que llevaban [12] los que navegaban [13], y más yo que siempre estoy trocando [14] y nunca estoy en mí, especial [15] que el tiempo era ya muy metido *en agua* y los corsarios de Argel andaban por el mar, y el paraje no era seguro. Durmiendo una noche con mucha perplejidad, soñé á mi madre con mucha claridad de rostro, la cual me requería y protestaba [1] que en [2] ninguna manera fuese por tierra, porque *me* vendría mucho mal dello, sino que fuese por mar; y no lo tenga naide á liviandad creer ansí en este sueño, porque *de* muchas cosas me ha hecho Nuestro Señor merced de dármelas á entender en sueños, de que tengo y he tenido experiencia, así de sucesos de cosas futuras como de inteligencia de cosas difíciles, las cuales yo con vigilancia no las podía alcanzar; y así fué tanta la certidumbre que me dió esta visión, que habiendo encomendado á Dios nos inspirase lo que más convenía á su servicio, yo determiné de ir por mar, y así lo hicieron los demás y nos determinamos á la navegación, y sucedió como [en] el sueño había entendido. Partimos, pues, de Rosas á 22 de abril, y fué tan próspera la navegación que si no fué una borrasquilla que duró dos ó tres horas, cerca de San Telmo [3], no de mucha fuerza, no tuvimos desabrimiento ninguno; y fué desta [4] manera que el día de San Marcos por la mañana llegamos á Génova sanos; luego me partí para Milán; otro día pasé en San Ambrosio, donde estuve el día de la Asunción [5] y tres días más, y luego me partí para Trento, donde llegué segundo día de la fiesta de Pentecostés, *y* donde fuí bien recibido de los amigos, aunque no *tanto* de los otros, que se acordaban de la otra vez.

CAPÍTULO XX

De algunas cosas que pasaron en el Concilio.

Con la frecuencia de los Prelados que llegaron aquel mes se comenzó [6] á hacer hacienda, y por lo que yo comencé á ver en el Concilio, esperaba muchas [7] dificultades y contradicciones de hombres aduladores y corruptos que allí venían enviados para sustentar lo que era digno de *desterrar de* la Iglesia, donde lo que yo pasé por volver por el bien común de la Iglesia Universal, el [8] cual veía tan disipado [9], Dios lo sabe, y muchos otros lo saben, resistiendo á los que no querían reformación y á los que querían formar dogmas por artículos de fe, siendo opiniones de algunos [10] nuevas de sustentar; *en* especial se pasó dificultad con ciertos frailes, y con los más teatinos, los cuales traían particular voto de sustentar todo lo

[1] G. de mi obispado.—[2] camino.—[3] G. Turrigano.—[4] G. de mi.—[5] hícela.—[6] G. por ser.—[7] comulgados.—[8] G. iba.—[9] Doria.—[10] Portuz.—[11] tratamiento.—[12] llevan.—[13] navegan.—[14] estaba reservando.—[15] especialmente.

[1] obtestaba.—[2] de.—[3] San Pedro.—[4] de tal.—[5] Ascensión.—[6] comenzaron.—[7] hacienda, lo cual en el Concilio se ve, aunque no lo que se esperaba, con tantas.—[8] la.—[9] disipada.—[10] y algunas.

que en Roma se hacía, donde acerca de muchos ignorantes Prelados tenían mucha autoridad; especial se pasó gran dificultad sobre tres ó cuatro artículos arduos, en [1] que nos pusimos á resistir unos diez [2], es á saber: sobre la residencia de los Prelados y curas de ánimas [3], que no la [4] querían estatuir los romanos; acerca de la autoridad de los Prelados [5], que querían tentar á determinar [6] la parte negativa [7]; acerca de la autoridad del Papa sobre toda la Iglesia junta, los cuales quisieran [8] que no quedara autoridad en los Concilios, y acerca de los matrimonios clandestinos y caracteres, que en todo querían ir asegurados que se quedase [9] ansí y no hubiese otra autoridad en la Iglesia sino [10] la del Papa. En el mes de junio me tomó la gota la cuarta vez *y me dió* en el hombro izquierdo, y [11] descendió *al brazo* hasta abajo desde el hombro, que [12] me *le* dejó sin sentido ni movimiento, y estaba harto peligroso, que parecía que era enfermedad complicada de gota y perlesía; porque no paró en el brazo ni en conjunturas [13], sino que por los miembros [14] adelante corrió; después *de esto se* bajó á los pies, y me tuvo treinta días en *la* cama. Hiciéronme diputado en [15] la primera sesión que se hizo *algo*, la cual fué de la *Comunion sub utraque specie*, y en mi casa se hicieron las congregaciones de la diputación, porque los Legados querían poner y quitar por sola su autoridad, no según en la diputación [16] se ordenaba; á la postre [17] yo no quise ser más diputado. Bien será contar ahora, á honra de Dios, lo que me acaeció en el Concilio á 6 de noviembre de este año. Tratábase *de* la materia *de Ordine*, y especialmente lo que tocaba á los Obispos, si eran á *Deo* ó [18] *mediante Papa*. Esforzábanse [19] mucho *en* esta opinión de Cayetano y Torquemada *los* [20] *Obispos* romanos *y* sus secuaces, queriendo determinar que eran mediante Papa y como Vicario de Dios. Opusímonos [21] á este dogma algunos Prelados; es á saber, el Arzobispo de Granada, yo y otros, especialmente franceses y alemanes; pero toda la fuerza de la resistencia pendió de mí y del Arzobispo, el cual, diciendo su voto, dijo que decía lo que la otra vez había dicho en el Concilio, cuando se trataba *de Ordine*, lo cual, aunque no se divulgó, él así lo decía y lo votaba [22]. El Cardenal de Mantua, que presidía, á [23] cabo de dos días, casi definiendo [24] la materia, dijo que en parte era

[1] G. á. — [2] algunos días. — [3] almas. — [4] G. le. — [5] acerca de los Prelados. — [6] defender. — [7] negativa cuanto á su autoridad — [8] quisieron. — [9] guardase. — [10] que. — [11] que — [12] y. — [13] y coyunturas. — [14] nervios. — [15] de. — [16] G. disputación. — [17] y por último. — [18] *non*. — [19] G. esforcé. — [20] G. y. — [21] G. opposimonos — [22] dijo que la otra vez en el Concilio en lo que trataba *de Ordine* (y no se divulgó) se decía que no se había votado así. — [23] al. — [24] refiriendo.

verdadera y en parte no, porque aunque se había tratado no había sido concluído por los Padres [1]. Cuando vine á decir mi parecer, como me había acordado de lo que había dicho [2] *aquel día*, ya lo tenía escrito [3], y así contradije al Cardenal, diciendo que se había tratado y concluído, que yo entonces era de los modernos, y *después* voté [4] en ello, y que después de mí no quedaron sino diez votos; y que por más señas había dicho mi parecer un sábado por la mañana, y que había acabado á las once antes de comer. El Cardenal se quedó perplejo [5] y sintió mucho la contradicción, y buscó muchas cosas que [6] satisfacer con falso cumplimiento, llamando al Secretario para ver si tenía remedio su negocio, porque era el mismo que había estado la otra vez, y tenido [7] de manga; éste tenía el día que yo había votado, no la hora, que no la ponen, y para mostrar que yo estaba mal acordado, dijo en pública congregación que no había dicho mi parecer á 11 de octubre, sino á 15, y con esto [8] le pareció *que* quedaba satisfecho; y no había *yo* hablado nada del día, sino que había dicho mi parecer en el mes de octubre un día á las once, pareciendo *después* que el Cardenal había dicho verdad, y *que* yo había quedado confuso, esforzando la [9] mentira contra la verdad, aunque los demás bien entendieron [10] que él era el que quedaba quebrado y confuso. El Cardenal sabe Dios cuál quedó de aquella ocasión [11], y cuán sentido; fué tanto, que si Dios no se lo llevara desde á tres meses, pensaron muchos que armara [12] alguna zalagarda antes que saliéramos de Italia; y pudiéralo hacer, y por ventura lo hiciera, porque era poderoso, y estos italianos son vengativos y sin alma ninguna; pero él acabó, y éste [13] fué uno de los riesgos grandes de que me libró Dios por su misericordia, en favor de la verdad, y así, muerto este Cardenal, pasamos adelante y vino el Cardenal Morón en su lugar, hombre doblado; pero aunque me quiso halagar, no por eso dejé de usar de mi libertad en favor de la Iglesia universal, por lo cual, y sintiendo que las razones que alegaba por mi parte satisfacían en cosas de mucha importancia al [14] bien común de la Iglesia, y en los dogmas que pretendían [15] establecer, muchas veces sin disputarlos ni tratarlos [16], y así hice un protesto en la postrera congregación *de la penúltima sesión, sobre ciertas cosas que habían los* [17] Legados prevertido,

[1] G. Papas. — [2] hecho. — [3] G. dicho. — [4] voto. — [5] G. estuvo presente — [6] mucho que. — [7] T. y teníalo. — [8] G. en esto. — [9] esforzándose con. — [10] conocieron. — [11] aquello. — [12] G. pensaron armar. — [13] al cabo, éste. — [14] por lo cual hice contradicciones de mi parte, satisfaciendo en cosas de mucha importancia al. — [15] pretendía. — [16] G disputarlas ni tratarlas. — [17] congregación, pero habianla ya los.

estando ya votadas y pasadas, es á saber: sobre las primeras instancias y exenciones [1] de cabildos, que estaban quitadas del [2] todo y las tornaron á hacer votar con intención de revocarlas, porque en la postrera sesión eligieron diputados casi todos italianos, y los más enemigos de la reformación, y entre los españoles no eligieron sino á mí solo que les pudiera hacer resistencia, por lo cual esta vez no quise aceptar la diputación, aunque el Embajador me lo rogó mucho. Esto todo *junto* con lo pasado, dije con libertad cristiana, y como convenía *sub* [3] *pena* de infierno, y caí en grande odio de ellos y de sus secuaces; y así me andaban buscando calumnias, retorciendo sentencias [4] de mal sentido para desautorizarme, viendo que muchos del Concilio me seguían, y al fin, porque hicieron una congregación privadamente, y sabía yo [5] que querían determinar cosas que estaban en disputa, y de que [6] se podía seguir grande perjuicio á la Iglesia y Concilios, no quise ir á la última [7] sesión, aunque también estaba malo, y porque había protestado. Lo que el protesto contenía era requerirlos que [8] hiciesen la reformación verdadera y cumplida [9] *tam in capite quam in membris* [10], como llevaban visto [11] que se acababa ya el Concilio, y por mejor decir ellos le querían estrangular; la otra, que los decretos de la reformación no los hiciesen curiales, los cuales [12] tenían allí para ello, con [13] fin de envolverlos y confundirlos con palabras que dicen oración de pleitos, y para que después ellos [14] en Roma les diesen el entendimiento que les pareciese y quitasen la fuerza á los bien [15] estatuídos, lo cual quise que hiciesen [16] con sencillas [17] palabras y canónicas, y no por términos curiales, que era mucho lenguaje de Concilios [18]; también les dije que ellos mismos viesen los decretos que habían pasado por el Concilio, y no otros por ellos, y que las disputas las hiciesen de todas las naciones, *ó delante de ellas, porque* aquel modo que ellos guardaban más daba á entender que era Concilio de italianos que no Concilio general, y que no determinasen cosa ardua, que llevaban muchas en aquella sesión, *sin* que se tratasen y disputasen [19]; si no que protestaba de nulidad cuanto de derecho podía, y lo repugnaba y contradecía; en todo esto me hallé muy solo, aunque sentía que Dios estaba conmigo, que me daba constancia y osadía para hacer [20] lo que me parecía que convenía al servicio *de Dios y* de su Iglesia; porque todo lo

[1] G. ejecuciones — [2] G. de.—[3] so.— [4] sentencia.— [5] G. sabían.— [6] de aquí.—[7] postrera. — [8] y les había protestado lo que convenía. El protesto era que.—[9] G. venidera y contenida. — [10] G. y. — [11] pues veían. — [12] que.—[13] al —[14] allá —[15] G. bienes.—[16] y que quise se hiciesen — [17] G. sentidas. — [18] Concilio. — [19] G. tratase y disputase.—[20] decir.

había *ya* vencido el [1] Cardenal Morón [2] con sus artes, y así al [3] Cardenal de Lorena *como* al Arzobispo de Granada, como otros siete ó ocho que al principio estuvieron bien en las cosas de [4] bien común; sólo quedaron conmigo el de Gerona, el de Vique (Vich) y el de Guadix, aunque no del todo se osaron [5] mostrar; ni por esto faltó en mí osadía, sino que ellos, echando [6] fama que el Papa se moría, lo envolvieron todo, y acabaron el Concilio día 4 [7] de diciembre de 1563 [8] años.

CAPÍTULO XXI

De lo que pasó en Génova de vuelta para España y en Barcelona.

Yo partí de Trento día de Santa Lucía por el río, donde me hicieron alguna molestia unos criados del Cardenal de Trento por ciertas cosas que habíamos pasado yo y su amo, en que me hicieron detener la barca so ciertos colores que no llevaban color; á la sazón venían ciertos principales del [9] Rey Maximiliano, que iban á España, y tenían hecho cerca de la fosa [10] de los venecianos un puente de barcos [11] con que no podían pasar las barcas [12] que venían [13], y así hubimos de saltar en tierra, y como yo llevaba buen recado de bestias no me detuve, aunque otros estuvieron allí algunos días, porque todas las bestias de alrededor estaban tomadas; y así subí á Milán dos ó tres días antes de Pascua; posé en Santo Víctor, que es el monasterio más principal de allí, de bernardos, el cual me señaló el Duque de Sessa [14], que á la sazón allí gobernaba, y estuve allí con alguna mala disposición hasta víspera de año nuevo, que partí para Génova con intención de embarcarme con mi mala disposición después [15], dondé llegué á 2 de enero, y un día antes en las haldas del Apenino, cabe un lugar que estaba una jornada de Génova, yendo por Alejandría de Milán, estaba tan nevado todo que fué forzoso apearme en una cuesta, y como estaba todo cubierto de nieve yo puse los pies en vago al cantón de una cuesta, que iba á caer más de veinte lanzas en hondo, y si no fuera por un lacayo que llevaba, que hasta hoy vive conmigo, llamado Esteban de Prusia, hombre muy alto y de grandes fuerzas, el cual me llevaba del brazo, yo y él cay[era]mos allí abajo. Estando allí [16] aguardando la embarcación de los Príncipes, que no habían querido venir á Génova por estar el Emperador enojado con los

[1] G. á el. — [2] G de Morón. — [3] G. el. — [4] de él. — [5] se osaban.— [6] G. pero echando.— [7] G. á 14.— [8] G. 1562. — [9] los Príncipes y el.—[10] casa.—[11] barca.—[12] G. cataras. — [13] los que venían.— [14] Sesar.— [15] de pies.— [16] en Génova.

genoveses sobre ciertos negocios del Conde Malaespina [1], el cual había de hacer cierta negociación, yo posaba en San Teodoro, un [2] monasterio extramuros, de canónigos reglares muy religiosos, y allí vino un caballero canónigo, hijo del Embajador [3] que entonces estaba en Roma, *á avisarme cómo estaba discernida una citación de Su Santidad para que pareciese en Roma* personalmente y que lo sabía de cierto, y no lo deje de creer, según que ellos habían ido conmigo, y que me harían cualquiera vejación, aunque por otra parte me parecía que no habían de osar hacerlo.

Esto se divulgó por toda España y Italia y vino á las orejas de la Majestad del Rey Felipe, y no sé si fué treta de romanos echar [4] aquella fama, para que yo desbaratara; visto esto y cuán constantemente *se* decía, aunque tenía gana de irme por tierra, porque la navegación, por [5] causa de los *malos* temporales, era mal segura, y [6] porque no dijesen [7] que me iba medio huyendo, yo me estuve de reposo [8] el mes de enero, para ver *lo* que era, y esperar [9] allí lo que viniese, y ir donde Su Santidad *me* mandase á dar razón de mí, con la misma libertad que yo había tratado las cosas en el Concilio todas tres veces que *yo* allí había estado, y cierto en justicia yo [10] no temía [11] nada, antes pensaba confundir á los que de ello [12] trataban; porque la verdad y la razón y muchos buenos y doctos estaban por mí, que se habían hallado presentes; solamente [13] temía alguna [14] traición. Pasado *todo* el mes de enero, como vi que naide [15] venía, hice pasar por tierra mi litera y bestias hasta Susa, y yo tomé un bergantín, y con la familia que me quedaba *me* fuí á Villafranca, y de allí tomé mi camino por Francia, y por mis jornadas á fin de febrero llegué á Barcelona, donde estaba el Rey. Al segundo [16] día que llegué, que fué primero de marzo, fuí á besar las manos á Su Majestad á palacio; recibióme con grande alegría y muy bien, y luego me habló sobre la [17] citación, la cual le había dado pena, aunque como yo no se lo había escrito no lo había creído; y él mismo dijo: Ayer estuvo aquí el Nuncio y me dijo cómo tenía [18] un breve gracioso para vos de Su Santidad, y holgúneme mucho de ello. Descansad *ahora* y no os *vayáis* [19] hasta que hayamos consultado algunas cosas deste Concilio, cómo le tengo de recibir y de qué cosas hay que advertirme [20] en los decretos; y lo mismo dijo [21] á tres ó cuatro Prelados, y los demás despidió. Yo procuré ver el Breve, y el Nuncio me lo envió con su secretario, y aunque venía bueno, todavía iba fundado en que yo me había descuidado, y el Cardenal de Lorena, en algunas cosas que tocaban á la Sede Apostólica, y casi dando á entender que él [1] no miraba en aquellas cosas y alababa [2] mi constancia; y es verdad que, hablando yo con el [3] Cardenal de Lorena, cuando vino de Roma, me dijo que me habían revuelto con Su Santidad en que de su potestad no sentía lo que los otros, y que había [4] querido decir que *le* eran iguales los Obispos. Yo le dije que Su Santidad advirtiese que yo tenía muchos contrarios allí [5] con recios caviladores *y que le iban con nuevas* para congraciarse [6] con él [7], y que no las creyese, y que supiese que sentía yo de su potestad lo que debía y los Santos Padres y Concilios sienten, y que decir que en el Orden [8] eran todos los Obispos [9] iguales, era cosa averiguada; pero que en la jurisdicción bien gobernada había gran diferencia dél á ellos. Y así en respuesta del Breve, porque parecía que me quería cargar, como si yo me purgase [10], escribí á Su Santidad una carta con reverencia y libertad cristiana, no consintiendo en aquellas cosas, porque no tenía de qué purgarme, sino que lo que yo le había enviado á decir era que los que le habían informado no le habían dicho la verdad, y que era por malevolencia que me tenían y por congraciarse [11] con Su Santidad, y que esto lo probaría [12] con todos los doctos y desapasionados del Concilio, porque dias había que yo sabía lo que le debía dar *y lo que no le había de dar*. Y así envié esta carta, y no hubo más.

Tratando los negocios que Su Majestad mandó, unos se resolvieron y otros se remitieron para Madrid. Yo caí malo de la gota, y esta fué la quinta vez que me dió; estuve en la cama veinte dias. Luego, como pude, aunque en litera, porque á caballo no era posible, me partí para mi Iglesia; antes que me partiese [13], Su Majestad me envió á decir si estaba todavía en que la [14] Iglesia de Brindis [15] se había proveído [16] bien en el que la tiene [17], que es Carlo Bobio [18], hombre muy docto, porque así se lo había yo escrito desde Trento, y que le diese memoria de las personas que en Italia yo conocía [19] y sabía había buenos para Obispos. Yo le dije que en cuanto á Bobio [20] estaba bien empleada en la persona que le había comunicado, y que era acertada provisión, y luego Su Majes-

[1] G. Mala Espiña. — [2] G. en un — [3] Gobernador. [4] de Roma echarnos. — [5] á. — [6] mas. — [7] se dijese — [8] despacio todo. — [9] G. esperaba. — [10] G. y. — [11] tenía. — [12] desto. — [13] solo. — [14] G. de alguna. — [15] nada. — [16] otro. — [17] habló de. — [18] tengo. — [19] G. vais. — [20] haya de advertir. — [21] mandó.

[1] Su Santidad. — [2] G. alabando — [3] yo al. — [4] G. le habían — [5] G. muchas cuentas y él allí. — [6] G. engraciarse. — [7] G. que le llevaban nuevas. — [8] G. la Orden. — [9] G. bispos — [10] G. pregace. — [11] G. engraciarse. — [12] G. probaba. — [13] partiera. — [14] aquella. — [15] G. Bindes. — [16] se proveyera. — [17] tenía. — [18] G. Probio. — [19] G. como sabía. — [20] G. Vique.

tad la hizo; y cuanto al memorial, que yo se lo enviaría desde Segovia, porque no venían allí mis cartas ni libros, porque había venido desde Génova la [1] mitad de mi familia con toda la ropa y libros, y entonces supe que [2] era llegada sana y salva á Alicante; díjele también lo mal que me hallaba en Segovia, á causa de mis enfermedades y de la excesiva frialdad, y que tenía gana de dejar el obispado y recogerme, porque estaba cansado de gobernar y no podía hacer nada, y más teniendo á Roma por contraria en todo, que no me quería atravesar [3] con ellos, y lo que me quedaba de vida lo quería emplear en revolver mis estudios y tener cuenta con Dios y conmigo; y él me dijo: Dios os dará salud, y placerá á Dios que tengáis más quietud, y otras buenas palabras.

CAPÍTULO XXII

Del arzobispado de Valencia.

Yo me partí luego, porque había fama que la peste daba en Barcelona, y vine por mis jornadas á Valencia la Pascua de Resurrección, y de allí en ocho días llegué á Segovia día de San Marcos, y cogílos [4] desapercibidos todos y fuí recibido con grandísimo contentamiento [5] y aplauso de todos, chicos y grandes, especial de la gente menuda, que es muy aficionada á sus Prelados. Luego comencé á dar orden sobre los beneficios curados, cómo se residiesen y los dejasen los que no los podían tener, por ser cosa tan principal y necesaria. En esto entendí dos meses, que no hice otra cosa, y en salir á confirmar algunas aldeas cerca de allí.

Estando en Segovia sábado víspera de la Santísima Trinidad entró un correo en mi casa de Su Majestad, el cual traía la provisión del arzobispado de Valencia, cosa cierto no pensada por mí. Estuve diez [6] días en determinar si aceptaría, encomendándolo á Nuestro Señor; y cierto yo no estaba inclinado á aceptarlo, así por venir á hacer vida con gente nueva y no de nuestra nación del todo, y reino donde había una ciudad que era [7] una Babilonia, y lo demás era de infieles; allegábanse las dificultades que habían de pasar en Roma, y venir á las [8] manos de los que me habían perseguido y perseguían y podían hacerme muchas vejaciones, y más los gastos tan excesivos que allá se hacen por estas bulas, tan inicuos que queda uno por tres años que no puede alzar cabeza entrando de nuevo en un obispado; lo que más me retardaba era ver el gran sentimiento que había [1] en la ciudad de Segovia por mi partida, que cierto fué cosa notable, así de grandes como de pequeños; finalmente, por no parecer que tenía en poco la merced que Su Majestad me había hecho, sin yo demandársela [2], antes teniendo tantos adversarios como sé que tuve en la provisión, y porque no dijesen mis enemigos [3] que no osaba [4] aceptarlo por miedo de Roma, y porque había de ser yo el primero en quien el decreto tridentino, que hablaba desto, se había de ejecutar, y por la salud y venir á vivir en tierra templada, donde podía mejor trabajar, yo lo acepté, dando á Su Majestad las gracias debidas. Su Majestad escribió allá cartas muy favorables, cuyos trasuntos yo vi, para que no se desmandasen á hacerme sin justicia [5], y aunque no dejaron de hacer de sus malicias entre los Cardenales, que procuraron dar [6] algunas molestias; pero en [el] primero [7] Consistorio pasó la gracia de la Iglesia á 6 de septiembre del dicho año, y así vinieron las bulas á fin de octubre, y se tomó la posesión de Valencia con grande aplauso el día de Santo Esteban, que es á 26 de diciembre.

A 2 de junio, estando en un lugar que se llama Revenga, *y en Losa*, prediqué la Visitación y confirmé, y aquel día pasé algún trabajo y sol, y más que quise volver á Segovia con un cuártago mío, que andaba mucho; aguijélo tanto que de la alteración y cansancio tuve una calentura con un gran frío; al otro día me dió otra, *y* al tercero día luego saltó en [8] continua; los médicos tardaron [9] en hacerme sangrías, y subióseme [10] la sangre á la cabeza; al quinto casi ya no tenía sentido, sino todo era dormir; llegué muy [11] al cabo; sangráronme seis veces *y* purgáronme más de ocho; atormentáronme cinco médicos, cuatro de la tierra y uno de la corte, el cual entendía algo más; quitóseme la calentura. Con achaque de una Sínodo que tenía llamada trabajé algo, y no sé si desto *ó* si de no estar bien curado, que esto fué lo más verdadero, volví [12] á caer, y volviéronme á sangrar [13]; henchíme de sangre [14] tres veces, y así estuve con calentura hasta mediado noviembre; finalmente, un clérigo me sanó con unas raíces de llantel molidas [15] y echadas en vino blanco, lo cual me hizo beber cuando *me* quería venir el frío; y la primera vez se me quitó la mitad del frío y calentura, pero víneme á henchir de lepra todas las piernas, que parecía carne de leproso, y dos veces mudé el cuero, con harta pesadumbre que yo tenía de mi mismo.

[1] los envié desde Génova con la. — [2] como. — [3] trabajar. — [4] hallélos. — [5] contento. — [6] tres — [7] ciudad como [8] pasar las Bulas, que habían de venir en Roma á las.

[1] vi. — [2] hacia, sin que yo ni nadie se lo suplicase. — [3] émulos. — [4] G. osaba de. — [5] alguna injusticia. — [6] de hacer. — [7] no en primo. — [8] se volvió. — [9] tardaban. — [10] la sangría y subíame. — [11] G. lleguemos. — [12] cierto torné. — [13] sacar sangre. — [14] G. sarna. — [15] G. lanten, mojadas.

Estando yo en Segovia entendiendo en despedirme y rematar mis cuentas y salir desembarazado, Su Majestad vino allí víspera de Todos los Santos, y le fuí á besar las manos una [1] noche y le demandé [2] licencia para irme á Valencia, y que viese lo que era servido que hiciese: él me dijo que tenía algunas cosas que comunicar conmigo, que me fuese á Madrid; y así partí de Segovia víspera de la Concepción de Nuestra Señora, y llegué allá sábado á 9 de diciembre, y comenzó Su Majestad á tratar de la forma que se había de tener en los Concilios provinciales y en la instrucción de los moriscos del reino de Valencia, y cómo se harían unas juntas en casa del Arzobispo de Sevilla y se asentarían algunas cosas: la una, que se hiciese *la instrucción*, y la hiciesen los Prelados de propósito con buena disposición [3] [en] instruídos catecismos, que yo ofrecí hacer [4] á mi costa; la segunda fue [5] que la Inquisición no tuviese con [6] ellos que hacer, salvo en los [7] que con desvergüenza *y al descubierto* pecasen; la tercera, que se les diese [8] indulgencia por todo lo pasado á los nuevamente convertidos, por el Inquisidor que fuese. Y otras cosas trató Su Majestad conmigo de la Universidad de Lovaina, la cual parece que se maleaba ya, y habían venido á [9] Su Majestad malas nuevas de lo que [10] allí pasaba. Estúveme allí mal dispuesto algunos días, por los muchos fríos, y la semana de Lázaro comencé á caminar en litera malo para Valencia, y en el camino me puse bueno, ¡bendito Dios Nuestro Señor! y vine el miércoles de la Semana Santa á Alaguaz [11], un lugar de Don Gaspar Aguilar, una legua de Valencia, donde está un monasterio de Mínimos, y allí estuve los días de la Pasión y de la Resurrección, y el segundo día de Pascua comulgué á mis criados y fuí al Socos á comer, que es un cuarto de legua de Valencia, donde celebré misa y comieron conmigo muchos caballeros de Valencia y *otros* de la Iglesia, y entré aquella tarde con toda solemnidad y fiesta que ellos me pudieron [12] hacer á 22 [13] de abril de 1565.

CAPÍTULO XXIII

De la visita y Sínodos de Valencia.

Luego comencé á juntar los de la Iglesia y decirles [14] lo que me parecía que convenía al descargo de mi conciencia, y á los caballeros para amonestarles la obligación que tenían á proveer [15] á la salvación destos [16] nuevos cristianos y procurar su buena industria, digo instrucción, declarándoles la buena voluntad de [1] Su Majestad *é intención*, de que mostraron estar contentos. Comencé á tratar sobre los beneficios curados: visité todas las parroquias desde mayo hasta fin de septiembre, donde se enmendaron muchas cosas y castigaron ciertos [2] excesos que no se habían visto castigar, aunque con benignidad; hice órdenes por mi persona dos veces, y cuánto [3] provecho se haya hecho [4] allí con nuestra estada Dios lo sabe; acabada la visita, luego comenzó el Sínodo provincial, y dióse principio á él en la iglesia Mayor á 7 de octubre, y pudiéralo acabar en todo el mes si de parte de Su Majestad no se nos ofrecieran [5] algunos impedimentos. El día de San Martín hice la primera sesión de lo que tocaba á la doctrina y recibir [6] el Concilio de Trento, y dije yo la misa [7] con mucha solemnidad; la segunda *sesión* se hizo en el Adviento *y celebró* el reverendísimo de Mallorca; la tercera, el día de San Tomás Apóstol; dijo la misa el Obispo Cebrián, por el Obispo de Orihuela, y la cuarta, donde se acabó, dije yo la misa día de Santo Matías de 1566 años, y así se fueron en paz. No hubo en el Sínodo alguna discrepación ni contradicción en cosa que se determinase, que fué cierto merced y don del Espíritu Santo, y más que estando, como estuve, impedido de los pies, nunca se dejó de trabajar; ¡bendito su santo nombre! [8] y así el año de 1566 se acabó, entrando yo en el de sesenta y dos de mi edad, desde San Martín acá. En el segundo año de mi arzobispado, después que por la gracia de Dios Nuestro Señor entendí en celebrar el Concilio provincial [9], que duró desde 25 de abril hasta mediados de mayo, donde con toda paz se determinaron cosas de harto provecho [10] para el buen gobierno del arzobispado, *con toda concordia*, luego al fin de este mes, compelido de falta de salud, porque tenía gota en cuatro ó cinco partes y no podía andar, fuí á unos baños de metal que estaban cerca [11] de la villa de Yeste, con cuyas aguas sanaban *muchos de semejantes* enfermedades ó recibían muchos [12] algún alivio; y llegué allí tres [13] días antes de *la fiesta* Pentecostés y prediqué allí, y fuíme á estar en los baños siete días, donde recibí notable mejoría. *Vine á Segura, lugar de mi natividad, adonde fuí recibido con mucha alegría de todos. Prediqué allí día del Señor*, y poco después de visitados los amigos y lugares de mi naturaleza partí para [14] Valencia y

[1] de.—[2] pedíle.—[3] buenos catecismos.—[4] hacerlo.—[5] G. y fué.—[6] en.—[7] fuera de aquellos.—[8] hiciese —[9] y teniendo.—[10] dijo lo que —[11] Alaquiz.—[12] quisieron.—[13] 23.—[14] hablarles.—[15] procurar.—[16] de los.

[1] G. á.—[2] hartos.—[3] el.—[4] que se hizo.—[5] Majestad se nos acudiera con quitar.—[6] recibí.—[7] y dijeron las misas.—[8] sea Dios.—[9] Sinodal [10] G propósito.—[11] estaban dos leguas.—[12] G. sanaban muchas enfermedades ó recibían muchos.—[13] dos.—[14] G por ésta.

luego [1] [tuve una cuestión con] los estamentos de ella, por haber proveído yo á Francisco Lozano, presbítero, de la capiscolía [2] de Valencia, teniendo la provisión libre de derecho [3] y costumbre. Y ellos pretendieron que había de guardar un fuero que ellos tienen *para* que no se den sino á naturales, que allende [4] ser contra derecho, no está usado ni guardado. Yo leí cartas de Su Majestad yendo hacia mi diócesis, y elegí [5] un lugar grande que se llama Onteniente, para estar *allí* los días de calor y visitar aquel lugar y otros de aquella comarca; súbitamente me dió *un* dolor en [6] un riñón toda la noche, y por la mañana tomé una ayuda, con la cual no hice nada; luego tomé otra más recia, con que me dió cámaras recias y me oprimió el [1] hacer aguas y se me quitó el dolor, y como las cámaras duraron duró [2] la opresión del orinar, y dura [3] ocho días hasta hoy, que se acabó de escribir esto. Los médicos, que túve hartos, han tenido en mucho esto, diciendo que la expulsión de la orina se salía por muchas cámaras, y así lo ha mostrado la experiencia; vivo ansí debajo la mano poderosa de Dios, sin hinchazón ni pasión ni dolor, no orinando y viviendo, esperando lo que Dios será servido de hacer [4], y estoy muy pronto. Hoy viernes á 28 de julio [5] de 1566, esperando la misericordia de Dios, y al octavo día de nuestra enfermedad, sin miedo [6] de acabar. *Sed sive moriamur, sive vivamus, Domini sumus* [7].

[1] G. digo.—[2] G. capriscolía. X. me torné á Valencia, que estaba muy alborotada conmigo, por haber yo proveído en Francisco Lozano, presbítero, la Cabiscolía. T. estar en Valencia, digo, los estamentos della, por haber proveído yo.—[3] G. posesión de libre de derechos.—[4] fuera.—[5] y llegué á.—[6] de.

[1] privó de.—[2] duran, dura.—[3] G. duró.—[4] quiera hacer.—[5] Junio.—[6] medio.—[7] G., añade: Murió á 5 de Agosto de 1566 años. *Laus Deo, honor et gloria. Amen.*

APÉNDICE Á LA VIDA DE DON MARTÍN PÉREZ DE AYALA

FRAGMENTOS

DE LA

MEMORIA DE LO SUCEDIDO EN EL CONCILIO DE TRENTO

ESCRITA POR

DON PEDRO GONZALEZ DE MENDOZA

OBISPO DE SALAMANCA (1)

En este tiempo (2) comenzaron los negocios á enconarse y á dar muestras de poner algún gran estorbo en las cosas del Concilio, de suerte que se temía no fuesen parte para disolverse; porque por una parte el Emperador pedía dos cosas: la una, que se fuesen dilatando las sesiones, ora lo hiciese porque convenía así para la reductión de sus reinos ó porque, como algunos pensaban, no fuese parte el Concilio para estorbar la coronación de su hijo; la otra fué que en los decretos que se hiciesen no se nombrase continuación, Y esto lo pidió de suerte que si se hiciese lo contrario mandó á sus Embajadores que luego se partiesen del Concilio. Los Embajadores franceses, por otra parte, no solamente querían que no se llamase continuación, sino que se le pusiese nuevo título de indictión, y así lo pidieron públicamente, no sin algún escándalo. Por otra parte, Su Santidad tenía prometido á la Majestad Católica que se declararía su continuación, y así lo pedían los Prelados españoles, que sabían la voluntad del Rey, aunque algunos dellos, que al principio estaban muy recios y cada día daban voces á los Legados, pidiéndoles que se declarase ser continuación, después aflojaron porque los Embajadores del Emperador que pedian que no se nombrase continuación estuviesen bien en el negocio de la Residencia. Esta Residencia ha sido causa de grandes alteraciones y desabrimientos. El Papa recebía pesadamente la importunación de los españoles. El Colegio de los Cardenales estaba de parecer que no convenía declararse, y muchos Obispos y letrados del Concilio, los más, decían que tenían entendido que era de *jure divino* la Residencia; pero que no era cosa conveniente para las conciencias de los Prelados ni para la autoridad de la Sede Apostólica que se determinase; otros estaban tan terribles que les parecía que toda la reformación de la Iglesia pendía de que se declarase por un decreto ser de *jure divino*. Su Santidad, viendo las grandes dificultades, no acababa de determinarse en este negocio ni había clara resolución de su voluntad. Los Prelados españoles, que eran los que más instaban y insistían, como vieron que se iba la cosa entreteniendo y que no se hacía nada, y que en la sesión que se había de hacer á los 4 de junio [de 1562] no se quería determinar este artículo, sino que se dilataba de manera que parecía quitarse la esperanza de que no se trataría jamás dello, la víspera de la Trinidad se juntaron en el Domo á congregación particular. Yo, que estaba mal con estas juntas particulares, porque me parecía que servían más de dar escándalo que de hacer fruto ninguno, y por otra parte sabía que Su Santidad y sus Delegados se ofendían grandemente con ellas, estaba determinado de no hallarme en ellas, como tampoco me hallara en ésta si los Delegados no me lo enviaran á rogar, porque entendían cuán desapasionadamente yo trataba los negocios, y pareciéndoles que podía yo ser parte para estorbar algún alboroto que se temía, como fué después Nuestro Señor servido que fuese yo parte para que se estorbase.

(1) Publicamos estos *Fragmentos* con arreglo á un manuscrito de la Biblioteca Nacional, copiado á fines del siglo XVI, dos vol. en 8.º, que perteneció á Gil González Dávila. Su signatura, núms. 11.253 y 11.254. Acerca de D. Pedro González de Mendoza y de su libro, véase la *Biblioteca de Escritores de la provincia de Guadalajara*, por D. Juan Catalina García, páginas 177 á 179

(2) Se refiere á la tercera época del Concilio de Trento, cuya sesión XVII se celebró á 18 de enero de 1562.

Lo que se propuso en esta junta fué que, por cuanto parecía que Su Santidad y Legados disimulaban en este negocio de la Residencia, y ellos se habían puesto tan de veras en ello, y se dejaba de hacer una cosa tan importante á la reformación de la Iglesia cristiana, que les parecía ser bien que en nombre de todos los Prelados españoles se hiciese un protesto sobre este artículo. Todos fueron de parecer que se hiciese, hasta que llegó á mí, que considerando los grandes inconvenientes que de hacer semejante protestación se seguían, doliéndome grandemente de que los españoles fuesen los primeros autores de un parecer que en el Concilio haría disensión, dije: «Reverendísimos señores: Puesto caso que el tratarse si la Residencia de los Prelados sea de *jure divino* es negocio de grande importancia para el buen gobierno de la Iglesia, y no haya cosa que más todos deseamos, que es que se efectuase en gracia y conformidad de todo el Concilio, pero porque del protestar se siguen grandes inconvenientes, me parece que no se debería tomar este camino. Lo primero, porque no hay cosa tan perniciosa para la autoridad del santo Concilio como es comenzar á haber en él división y scisma, y no es razón que comencemos nosotros á ser los primeros autores della, principalmente pudiendo sin ella, por otro camino, conseguir lo que pretendemos. Lo segundo, este será uno de los mayores argumentos de que los herejes se aprovecharán para con el pueblo, diciendo que cómo puede estar el Spíritu Santo donde comienza á haber tanta disensión y discordia. Crecerá el odio que tienen contra la Sede Apostólica; tomarán ocasión de estimar en menos las cosas que ordenare el santo Concilio; servirá de darles las armas que ellos más desean para combatirnos, y no deseando ellos otra cosa más que sembrar entre nosotros cizaña seríamos nosotros los ejecutores de su voluntad; y pues en este Concilio tiene puesta la Iglesia toda la esperanza de su remedio, no es justo que demos ocasión á que comience á perdella, viendo que no hay conformidad en los que procuran su bien. Lo tercero, el Concilio se resolvió en que Su Santidad fuese consultado sobre este negocio, y hasta saber su determinación no es justo que acá se haga cosa en tanto desgusto y deservicio suyo, principalmente teniendo el celo que tiene y haciendo la reformación de su corte que hace, y que por dejar de hacer el protesto no se pierde la esperanza de que se dejará de tratar este artículo de la Residencia, y en tiempo que tan perseguida es la Sede Apostólica tenemos gran necesidad los hijos suyos de volver por ella. Considerando esto Su Majestad de nuestro Rey Católico, viendo la grande necesidad que hay de ser amparada la autoridad del Sumo Pontífice, nos tiene por instrucción particular encargado que miremos por ella y que la favorezcamos de suerte que todo el mundo entienda la voluntad que él tiene, como obediente hijo, de volver por ella. De manera, señores, que por estas y otras causas me parece que se debería seguir otro camino, escribiendo á Su Santidad suplicándole lo tenga por bueno, poniéndole delante de los ojos los grandes bienes que de aquí se siguen, y que por esta vía, no solamente no se ofende su autoridad, sino que antes se aumenta, pidiéndole que nos declare su voluntad para que, siendo como lo será santa y justa, la sigamos los que tanta razón y obligación tenemos de obedecella».

Después que hube dicho mi parecer, aunque por ser solo y por estar todos determinados de hacer el protesto parece que no se inclinaban á seguirle, y que antes perseveraban en su determinación y se quejaban de que yo me apartase del suyo y no quisiese seguirle; pero en fin les hizo tanta impresión, y Nuestro Señor, que quiso favorecer en esta parte su causa, que ellos dejaron de hacer lo que tenían muy determinado y vinieron á confesar ser lo más acertado lo que yo les había suplicado que hiciesen. Y ansí se pasó la sesión sin protesto, la cual se hizo á los 4 de junio; pero no hubo más en ella de dilatarse hasta 16 de julio, porque fueron tantas las cosas que se ofrecieron que en tan breve tiempo no tuvo el Concilio lugar de tratarlas en esta sesión, aunque la principal culpa tuvo este artículo de la Residencia, que ha puesto grandes estorbos y impedimentos á las demás cosas que se habían da tratar; en esta sesión dije yo la misa y leí los decretos.

*
* *

Día de San Agustín [del año 1562] en la tarde comenzaron los Prelados á votar sobre este negocio (1); hubo tan grande variedad y diferencia en los votos que apenas se hallaban dos que dijesen una mesma cosa: unos decían que se les concediese con condición que ellos echasen primero los que llaman ministros ó predicadores de sus iglesias; otros absolutamente decían que no se les diese; otros eran de parecer que se difiriese este negocio; otros lo remitían á Su Santidad pero aun en esto había gran diferencia, porque unos se lo negaban y se remitían; otros se lo concedían con remitirse; otros sin condición ninguna lo ponían en las manos de Su Santidad. Hubo algunos que recibieron tan mal el tratarse deste negocio, que siendo de la mesma nación alemana dos prelados, el uno se ausentó por no votar en ello y el otro claramente dijo

(1) Se refiere á la comunión *sub utraque specie* pedida por los alemanes.

que no debía concedérseles, que no se tuvo en poco; porque siendo alemán y estando presente el Embajador del Emperador, que con tanto calor lo negociaba, y sabiendo que podía venir en odio de su nación y del Emperador, forzado de la mesma verdad, como quien conocía cuán indignos eran de que el Santo Concilio les hiciese esta gracia, dijo claramente que no era bien dárselo, porque ni el pueblo lo pedía ni había esperanza por este camino de reducirlos. Aunque muchas veces se había pedido con grande insistencia que Quinqueclesiense, que es el Embajador del Emperador, se saliese de la congregación, por ser parte en esto que se pedía, y él se había excusado con decir que él era Prelado y tenía voto, y que el negocio no le tocaba á él sino á los que lo pedían, y no solamente no se salió, sino que un día después de haber dicho su parecer pidió á los Legados le hiciesen merced de oirle otra vez, y hizo una oración persuadiendo con toda la fuerza y calor que pudo que se les concediese; pero es tanta la libertad del santo Concilio, que no solamente no se movieron con lo que él dijo, pero no faltó quien dijese que pedir que se concediese el cáliz á una gente tan perdida como aquella tenía olor de herejía. Esto dijo un abad de Vercellis; pero el Cardenal de Mantua, pareciéndole cosa indigna, le mandó que callase, y aunque los Prelados parece que se alborotaron un poco en que no dejasen decir á cada uno su parecer con libertad, en fin, por haber sido duras palabras, y porque el Cardenal tornó á insistir en que no pasase adelante, no se le permitió acabar de decir su parecer; antes, acabada la congregación, llego á pedir perdón á los Legados y excusarse de lo que había dicho. El Cardenal parecía estar inclinado á que se les concediese, por amor del Emperador y franceses, que también lo pedían. Muchos de los Perlados italianos, aunque tenían voluntad de que se les concediese, sospechando que los Embajadores del Emperador y los españoles tenían hecho concierto en que los unos viniesen en el cáliz porque los otros insistiesen en la Residencia, pareciéndoles que les querían llevar la cosa por negocio, muchos hubo que votaron lo contrario de lo que deseaban, porque los otros no saliesen con lo que pretendían, aunque es verdad que se tuvo por cierto que el Arzobispo de Granada había tratado este negocio con el Quinqueclesiense, y se quejó después del por qué cuando dijo su parecer no favoreció su negocio, sino que dijo que le parecía que debia dilatarse; pero bien se entendió que con los demás españoles no se había tratado este concierto, porque todos ellos insistieron en que de ninguna suerte convenía concederles la comunión *sub utraque specie*. Sólo el Obispo de Segorbe iba con determinación de dársela, y ansí lo llevaba escrito, por parecerle que era camino para reducir aquella gente perdida á la Iglesia; pero cuando vino su lugar en que había de decir, acabando de hablar otro Perlado que estaba junto á él, el cual había probado muy bien cuán indigna cosa era poner la sangre de Jesucristo en manos de sus enemigos, el de Segorbe, persuadido con aquellas razones, mudó parecer y dijo que él venía determinado de concedérselo, y ansí mostró su voto, pero que lo que había oído le había dado á entender que no convenía, y que ansí era de parecer que no se les concediese. A mí siempre me pareció que no solamente no debía concedérseles, por la grande irreverencia de tan alto Sacramento y por la poca esperanza que había de que esto fuese parte para reducirlos, pero que ni debiera proponerse ni tratarse, y ansí me extendí algo más de lo que suelo en esto (1).

***

Era tanta la diligencia y cuidado que ponía en este negocio el Embajador del Emperador, y también parece que había muchos inclinados á ello, parte por persuasiones de Quinqueclesiense, parte por pensar que sería medio para algún buen suceso, que muchos iban temiendo que salieran con ello; pero el negocio, como tengo dicho, de los votos, iba tan revuelto y tan enmarañado, que fué necesario gastar algunos días en regular los votos para poderse hacer decreto conforme á ellos. En este medio que se hacía el decreto, porque la sesión se llegaba y el tiempo era corto, se propusieron los cánones de Reformación, que por ser tantos y tan largos, que eran trece ó catorce, no los pongo aquí, ni los de los abusos de la misa, que se dieron juntamente con ellos, porque no importa mucho para el parecer que yo di, y porque hubo muy poca mudanza en ellos de como se propusieron al principio, comenzaron á decir los perlados sus pareceres sobre los capítulos de Reformación y abusos de la misa (2).

***

El canon que hablaba de las pensiones que se ponen en los obispados ó en los beneficios curados fueron de parecer los Legados que se quitasen y que no se hablase por agora dellos, dilatándolo para otro lugar; no sé si hicieron esto por negocio que tocaba á Su Majestad y porque los Perlados comenzaron á tratar este negocio con mucho calor, por ver tan oprimidos

(1) Tomo I, folios 48 á 51.
(2) Tomo I, folio 57.

los obispados y beneficios con excesivas pensiones, aunque el Obispo de Buda, viniendo á votar, dijo que no le tocaba á él este negocio, porque no tenía iglesia, ni canónigos, ni renta, ni pensiones, pero por el bien común quería decir dos cosas. La primera, que le parecía que ningún fraile pudiese ser Obispo, y la otra, que le pesaba de no tener pensión sobre su obispado, porque todavía le quedara algo, pero que le parecía muy mal esto de las pensiones, aunque peor les parecía á los que las pagaban.

Olvidóseme en la sesión pasada de escrebir una cosa que contó este mesmo perlado que le había acontecido en su obispado, que es harto maravillosa: que andando un día por él disimulado, porque no podía andar de otra manera, por estar en poder de turcos, se llegó á él un viejo griego de más de cien años, y echándose á sus pies le dijo: Muchos días ha que deseaba yo y esperaba esta venida como Simeón la de nuestro Redentor; doy infinitas gracias á Dios que me le ha cumplido y pídoos en su nombre que me deis el Sacramento de la Confirmación, porque no estoy confirmado, que por no haber habido aquí Obispo no le he recibido. El Obispo le dijo que de dónde ó cómo sabía él que era Obispo. Respondióle que Dios, que le había prometido este día, se lo había dado á entender. El Obispo, espantado del caso, dando infinitas gracias á Dios, le confirmó. El viejo entonces sacó un anillo de oro que traía y diósele al Obispo, y acabándosele de dar expiró en sus manos. Cosa harto espantosa y de gran consuelo para los católicos y confusión para los herejes. El Obispo mostró el anillo al Santo Concilio, y juró ser aquél y haberle pasado el caso de la mesma suerte que lo había contado.

Acabado de votar sobre los canones de Reformación se tornaron á traer los cánones y doctrina *de sacrificio missæ* emendados, y se tornó á revolver el negocio sobre dos puntos: el uno, por qué en la doctrina, hablando de cómo *Christus se obtulit in Cena*, se añadían unas palabras que decían: *justa veterum patrum sententias*, las cuales se quitaron con parecer de la mayor parte del Concilio y se puso absolutamente y sin condición ninguna que *Christus se obtulit in Cena*. El otro punto fué sobre aquellas palabras que se pusieron en el canon, que Cristo Nuestro Señor había ordenado sacerdotes á los apóstoles con decir: *Hoc facite in meam commemorationem*. Hubo sobre esto una contienda tan reñida, que yo temí no tuviese algún mal suceso, porque el Arzobispo de Granada, el Obispo de Segovia, el de Orense, el de Módena y otros cuatro ó cinco insistían grandemente sobre que no debía determinarse, y traían muchos argumentos y testimonios de Santos, y decir que no se había disputado este negocio por los teólogos, que era necesario hacerse primero; pero tenían tan contra sí todo lo restante del Concilio, que no solamente les contradecían con razones, pero con algunas pesadas palabras que ellos no quisieran oir, principalmente la víspera de la sesión, que fué tan grande el alboroto que hubo, que á mí me escandalizó grandemente y me tuvo confuso, porque queriendo Granada hablar más en este negocio, hubo grande contradicción y ruido, de suerte que como él vió que no le querían oir, se salió, y un Perlado fué á tornarle, dándole á entender cuán mal hecho era salirse, y que escandalizaba con lo que hacía á todo el Concilio; en fin le tornó, y dicen que él le dijo: Este no es Concilio, sino behetría. También el de Segovia oyó algunas cosas que no quisiera. En fin, ellos se estuvieron en su parecer de que no era bien determinarse, y aun el día de la sesión no querían venir á ella, y el padre fray Pedro de Soto hubo decir por Granada y otros por Segovia, y en aqueste punto ellos y los demás no quisieron dar el *placet* (1).

* * *

Los Embajadores del Emperador, viendo lo poco que les había aprovechado su diligencia para alcanzar del Concilio que se les concediese la comunión *sub utraque specie*, quedaron muy corridos y muy lastimados, principalmente viendo que aún lo que había de hacer el Papa no había de ser con aprobación y autoridad del Concilio porque los herejes estiman en poco que el Sumo Pontífice se lo conceda ó se lo niegue, porque no le reconocen por superior, y estimaran en mucho que un Concilio como éste autorizara este negocio y de su mano recibieran el cáliz. De manera que Quinqueclesiense, un día que salíamos de una congregación, juntando los Perlados españoles, les hizo una plática diciendo que Su Majestad del Emperador deseaba se hiciese reformación de la Iglesia, que era la cosa que más convenía, y porque tenía entendido del ánimo de los españoles que deseaban también esto, por el bien de la cristiandad, que fuesen servidos de juntarse con ellos y ordenar de que se presentasen los capítulos que más convenían para este negocio. El Arzobispo de Granada tomó la mano y respondió en nombre de todos que la voluntad de Su Majestad el Emperador estaba bien conocida, y el celo con que miraba por las cosas de la Iglesia; pero que este era negocio de mucho peso y que era necesario que le comunicásemos y tratásemos primero los españoles, y después se daría la respuesta. Despedido con esto el Embajador, se comenzó á

(1) Tomo I, folios 62 á 65.

tratar entre nosotros; había diferentes pareceres. Yo dije que debía considerarse el ánimo con que venían á pedirnos esto, porque parecía que querían tomar este negocio por torcedor para hacer venir al Papa á su voluntad y á que les concediese el cáliz, y que de gente que sabíamos que estaba apasionada no se había de seguir parecer sin examinar primero muy bien lo que querían que se tratase de Reformación; y si nos pareciese que convenía, hacello, y si no, no. En fin, se señalaron dos diputados para que les respondiesen y se informasen de las cosas que querían que se propusiesen. Como ellos no hallaron en nosotros el acogimiento que deseaban, presentaron á los Legados un largo proceso y petición de cosas, que no escandalizaron poco los ánimos de los Legados y de los demás que lo supieron, y porque en otra parte las tengo escritas no las pongo aquí. Los Legados respondieron á ellas admitiendo unas y reprobando otras, diciendo cuáles eran dignas de tratarse en este santo Concilio y cuáles no; y esta respuesta se envió al Emperador, el cual dicen que ha tornado á replicar; hasta ahora no he visto la respuesta. No hay cosa que no se intente; pero el Espíritu Santo, que tiene debajo de sus alas y amparo este santo Concilio, inspirará lo que más convenga para el remedio de su sancta Iglesia.

Los Legados, en una congregación, propusieron lo que les parecía que debía tratarse en esta sesión, que fué del sacramento del Orden y algunas cosas de Reformación. Los Perlados dijeron que para dos meses que había de tiempo era poca materia, y que les parecía debía también tratarse de Matrimonio, y ansí se determinó que se hiciese. Propusiéronse siete artículos *de Ordine*, para que los disputasen la mitad de los teólogos, y dióse muy buena traza en la orden con que se había de disputar, para que ningún teólogo dejase de decir y las disputas no fuesen muy pesadas, y fué que los dividieron, de suerte que la mitad tratase lo *de Ordine* y la otra mitad lo *de Matrimonio;* pero de los primeros hicieron tres clases, y á cada clase señalaron los artículos que había de disputar, para que ni tratasen de todos ni tuviesen ocasión de detenerse mucho. Acabadas las disputas de sacramento *Ordinis* se hizo la dotrina y cánones, y se propusieron á los Perlados para que dijesen su parecer sobre ellos.

Habíase levantado y movido una cuestión entre los teólogos, aunque en los artículos no se había propuesto, sobre si *episcopatus est ordo* y si *est jure divino institutus*; esto ha dado ocasión agora á los Perlados de tratar dello, principalmente á los que desean que se averigüe si la residencia es de *jure divino.* ¡Plegue á Dios que no levante este negocio alguna escarapela como las pasadas! Muchos han sido de parecer que se pongan en los cánones que *episcopatus est de jure divino, et eodem jure major presbyterio* (1).

* * *

En este medio hemos tenido ya nueva cierta de la venida del Cardenal de Lorena y otros Perlados franceses y abades que vienen con él; y el Marqués de Pescara nos ha avisado de cómo no traen muy buena intención ni mucha devoción á las cosas de Su Santidad, y advertiéndonos de parte de Su Majestad que miremos por la autoridad de la Sede Apostólica, como príncipe cristianísimo y como quien entiende cuánto importa al bien de la cristiandad el ampararla y defenderla en tiempo que tan perseguida es de los herejes. Yo tengo á muy buena dicha el haber acertado á hacer esto antes que Su Majestad lo mandase, y creo he sido alguna parte en que Su Santidad no haya recibido algunos desabrimientos y Su Majestad deservicio. Cuando se propuso este decreto (2) el Cardenal de Mantua dijo que en el Concilio pasado se había también tratado este mismo negocio y héchose el canon dél; pero que los Perlados no habían examinádole, porque antes que llegasen á ello se desbarató el Concilio. El Obispo de Segovia, cuando le vino su lugar de hablar sobre este decreto, dijo que él se había hallado presente la otra vez, y que no solamente se había disputado por los teólogos y hecho el canon por los diputados, de los cuales el uno había sido el Arzobispo de Granada, sino que también los Perlados habían hablado sobre él, y que en testimonio desto podría él mostrar el parecer que entonces había dado. El Cardenal de Mantua se corrió mucho desto, como se pareció después, porque era aquella una manera de desmentirle; pero satisfízose muy bien, porque otro día en congregación, antes que comenzase á votar, dijo el Cardenal lo que él había dicho, y como si no estuviera él muy enterado y satisfecho de que era así, no era hombre él que en presencia de un Concilio tan principal se atreviera á decirlo; pero que no obstante esto había dicho el Obispo de Segovia lo contrario como hombre que se había hallado presente; que para que se entendiese quién decía verdad, que el secretario del Concilio, que estaba presente y se había hallado en las cosas pasadas y las tenía escritas, leyese allí en público lo que entonces se había hecho y en qué punto había quedado este negocio. Y ansí lo hizo, y se entendió claramente que el Cardenal había dicho verdad. Y el secretario

(1) Tomo I, folios 68 á 71.
(2) El referente á ser el episcopado *jure divino.*

dijo que á él, por hombre de verdad, le había entonces enviado al Concilio el Papa Paulo III y agora Pío IV por secretario, y que nunca en todos sus registros se había hallado jamás mentira, sino que todo lo que tenía escrito era la verdad de lo que había pasado, y lo que fuese contra ello no podía serla. Quiso Dios que el Obispo de Segovia no se halló presente en esta congregación, que no pudiera dejar de salir muy corrido della.

Bien creo yo que no se apurara tanto este negocio si no fuera por estar los Legados desabridos con él por las cosas pasadas de la Residencia, en que él había estado tan porfiado como los demás, y ansí le traen sobre ojo, y cuando dijo su parecer sobre esto *de Ordine* se le pidieron por escrito, porque en él había dicho algunas cosas con que muchos se habían escandalizado, como fué que el sacramento de Orden *ex vi verborum ipsius sacramenti non dabat aut conferebat gratiam gratum facientem*, y que no hallaba en los antiguos Padres esta palabra *character*, *sino potestas spiritualis*.

Al tiempo que se trató lo de la Residencia de los Perlados, que pedían con tan grande instancia los españoles que se averiguase si era de *jure divino* ó no, el Cardenal de Mantua, por excusar la pesadumbre y alboroto que entonces había, prometió que cuando se tratara de Orden se trataría también de Residencia; y ansí, por salir desta obligación, hoy viernes, que fué á los 6 de noviembre, hizo un razonamiento diciendo que él había prendado su palabra de que se haría el canon de la Residencia cuando se disputase lo *de Ordine*, y que la quería cumplir, y ansí propuso un decreto largo, el cual leyó el secretario del Concilio, con grande contento de todos, del cual no se trata agora hasta haber acabado de votar sobre el séptimo canon *de Ordine*. Yo bien entiendo que no nos ha de faltar cuestión en el de Residencia como en el de *Jurisdictione*.

Hartos días ha que se comenzó á votar sobre este séptimo canon y han votado muy pocos, porque lo toman estos señores tan de espacio que no hay nadie que no le parezca que es menoscabo de honra no estarse dos horas en decir. Estotro dia estábamos tratando ciertos Perlados y yo desta importunidad, y les decía: Yo os doy mi palabra que no solamente pienso ser muy largo, sino que tengo de llevar á congregación las partes de Santo Tomás y leerlas todas, por vengarme dellos, porque es cosa intolerable ver repetidas unas mesmas cosas cien mil veces. Todos los más que hasta agora han dicho son de parecer que se diga claramente que los Obispos son superiores á los sacerdotes *jure divino;* pero ha venido á adelgazarse el negocio tanto, que se ha tratado lo que tiene el obispado de Orden y jurisdicción, y si la jurisdicción la tiene inmediatamente de Dios ó del Sumo Pontífice, y si se dió toda al Pontífice para que él la distribuyese, ó si la da Dios por él, de manera que el Papa sea solamente un instrumento por quien Dios haya querido repartir el Orden y jurisdicción en los ministros de su Iglesia. Hanse dicho á este propósito tantas cosas, que muchas dellas han sido harto desabridas para los Legados, y á lo que se sospecha no menos á Su Santidad, y han estado con esto tan desabridos y tan hostigados, que ya no podían sufrir que se diga cosa que toque ó perjudique en la menor cosa del mundo; y ansí estotro día, queriendo el Obispo de Ciudad Rodrigo decir su parecer y comenzando á decir que quería tratar de lo que se había propuesto, que era lo de la Jurisdicción y Orden de los Obispos, salió el Cardenal Simoneta y dijo: *Reverendissime Domine, salva pace*, nunca tal se propuso. Y tomando la mano el Cardenal Siripando, dijo que se espantaba y se dolía que no solamente se cargase tanto la mano en una cosa que no se había propuesto, sino que pasase tan adelante el negocio, que á vueltas dello se hubiesen dicho cosas tan feas y desacatadas contra Su Santidad, y que les rogaba se tratasen con más templanza y moderación.

La sesión no se pudo tener á los 12 de noviembre, como estaba señalado, y ansí el martes que fué á los 10 de noviembre, se dilató en congregación quince días más, que fué para los 27 del mesmo mes, porque en la sesión pasada estaba determinado que en pública congregación se pudiese dilatar la sesión todas las veces que fuese necesario.

A los catorce de noviembre entró el Cardenal de Lorena acompañado de doce ó catorce Obispos y otros tantos dotores franceses; salieron los Legados á recebirle; una mala disposición que tuvo en llegando fué causa de que no viniese á congregación hasta diez días después que vino, que no fué poco esperado y deseado, porque como venía de un reino que está tan perdido y es tan principal persona, todos esperaban que había de proponer cosas de grande importancia para el remedio de Francia y de toda la Iglesia, aunque algunos maliciosos decían que no hablaría en cosas de Reformación un hombre tan cargado de obispados y abadías y de muchos bienes eclesiásticos; en fin él se presentó al Concilio á los 23 de noviembre y hizo una oración llena de lástimas de las desventuras que pasaban en Francia, pidiendo que se doliesen de la Iglesia y que la reformasen, y que si fuese necesario echasen en la mar á aquellos por quien se había levantado esta tormenta, dando á entender que traía ánimo de despojarse de todo cuanto

tenía si era menester para el remedio de la Iglesia.

También este día el Embajador francés, que se llama Renaldo Ferrerio, hizo un razonamiento, pidiendo que se usase de misericordia y se les permitiesen algunas cosas á los franceses, sin las cuales no podría restaurarse aquel reino ni la religión, dando á entender que si aquí no se hacía, no podría después el mesmo reino dejar de hacerlo, por lo que convenía á la paz y sosiego suyo.

Fué recebido el Cardenal con grande contento de todo el Concilio, y con muchas muestras de amor le fué respondido.

El haber ido hasta agora tan de espacio las congregaciones y detenídose tanto este negocio del séptimo canon parece que ha sido por esperar esta venida del Cardenal de Lorena y saber lo que traía y dar cuenta dello á Su Santidad; porque ahora que todo esto se ha hecho se torna á dar prisa, y como hasta aquí no había habido sino una congregación cada día, y que en ella no decían más de dos ó tres, ahora comienza á haber dos y han avisado los Legados que no se diga tan largo, por que haya lugar de decir muchos. El día que yo hube de decir estaba tan lastimado con una nueva tan triste como fué la muerte desastrosa del señor Don Juan de Mendoza, capitán de las galeras, que no estaba para poder decir parecer, sino para llorar una desventura tan grande como le ha venido á España sobre las pasadas con la muerte de un hombre tan valeroso. ¡Plega á Dios que no sea esta ira del cielo, que grandes muestras y señales hay dello, pues en tan pocos días ha recebido España tan grandes daños que verdaderamente parecen azote dado de la rigurosa mano de Dios por nuestros pecados! (1)

***

Un día después que yo hube votado, viniéndole al obispo de Guadix su lugar en que había de dar su parecer, le dijo de manera que no puso pequeño alboroto en la congregación, porque vino á decir que no solamente tenían los Obispos todo lo que tenían de *jure divino*, pero que aunque no fuesen confirmados por el Sumo Pontífice no por eso dejaban de ser Obispos, porque ni Crisóstomo, ni Basilio, ni Gregorio Niseno, ni otros Perlados antiguos se prueba haber sido confirmados ni recebido cosa alguna de la mano del Sumo Pontífice Romano. Cuando comenzó á decir esto, el Cardenal Simoneta le dijo que mirase lo que decía, porque aquello era cosa escandalosa, principalmente en este tiempo. Comenzaron los Perlados á alborotarse con esto y hacer grande ruido, y el Patriarca de Venecia se levantó de su lugar diciendo que era scismático y que había de desdecirse. Dicen que el Arzobispo de Granada, que estaba cerca, dijo á los que se levantaron que ellos eran los scismáticos, pues tan temerariamente, sin entender lo que el Obispo de Guadix decía, se alborotaban y atrevían á decir palabras tan descomedidas y pesadas contra un Perlado tan católico. Yo no oí esto, aunque no estaba muy lejos, porque en este tiempo, como era grande el alboroto, yo también me había levantado y dicho que me parecía muy mal que le atropellasen de aquella manera; que le dejasen decir hasta el cabo, y que después se averiguaría si había dicho alguna cosa que fuese digna de reprehensión y castigo. El Obispo de Guadix, sin alteración ninguna, á lo que mostró, en medio de todo aquel estruendo, no dejó de proseguir adelante, diciendo su parecer. Y cuando hubo acabado, volviéndose á los Cardenales y Perlados les dijo que se espantaba que una gente tan sabia y tan discreta se alborotase de una cosa como aquella que él había dicho, y que no era justo que los Perlados, que tan libremente pueden hablar en un Concilio, sean atropellados de aquella manera y no sean oídos; que si alguna cosa se había dicho que fuese en ofensa de la Iglesia, que él estaba aparejado para sujetarse á la corrección del sancto Concilio. Había también dicho el Obispo de Guadix, al principio de su parecer, hablando con los Legados: *Vos non estis Concilium sine nobis quamvis nec etiam nos sine vobis*. Con estas palabras, aunque ellas fuesen verdad, se ofendieron algo los Legados, como se pareció otro día; porque el Cardenal de Mantua, en un razonamiento que hizo al principio de la congregación, dijo que no era razón que los Legados, que tenían en el Concilio el lugar y las veces del Papa, fuesen maltratados con ningún desacato de palabras, y que también entendía que los Perlados habían de ser oídos y reverenciados, y que deseaban que en todo se guardase aquel orden y modestia como era razón que se guardase en una congregación de tanto ser y calidad. Tras esto propuso que se determinase para cuándo les parecía que se celebrase la sesión, porque á los 27 de noviembre no se pudo hacer, por no haber dicho sino poco más de la mitad de los Perlados.

El Arzobispo de Granada, viendo lo que había pasado el día anterior, venía prevenido y dijo que el Obispo de Guadix era un hombre noble y muy grande letrado, y muy católico y español; que este título basta para pensar que no diría cosa que fuese en ofensa de la Sede Apostólica, y que no era razón que los Perlados de su calidad, sin acabar de ser oídos, fue-

(1) Tomo I, folios 75 á 82.

sen atropellados de aquella manera; y en lo demás que se había propuesto del día que se había de señalar para la sesión que le parecía no se podía hacer para los 17 de diciembre; porque habiéndose propuesto que se había de tratar de Matrimonio y de Orden y de cosas de Reformación y en tan corto término no se podía hacer, le parecía que se dilatase hasta despues de Pascua, porque no se quebrantase el orden que estaba puesto, el cual le parecía que no debía ni podía quebrantarse. Como ya yo había dicho mi parecer, no iba hoy prevenido, porque no entendí que se ofreciera cosa en que hubiera necesidad de decir más de *placet* ó *non placet*. Y ansí cuando vino mi lugar, brevemente dije estas pocas palabras: *Illustrissimi Legati et Reverendissimi Patres: video varias fuisse atque diversas patrum sententias, de die in qua sit futura sessio celebranda; quidam enim 27.ª a decembris haberi cupiunt; alii vero in 15.am januarii recipiendam arbitrantur; ego vero in re dubia majori huius sacri Concilii parti subscribam, sanctam vero admonitionem et justissimam objurgationem Illustrissimi Legati Cardinalis Mantuani ego libentissimo animo complector, quia video eam a sapientissimo et christiano pectore profectam; nihil est enim magis necessarium ad conservandam summam hujus Concilii autoritatem et ad res pacifice et moderate gerendas quam ut et suus Episcopis honos exhibeatur et ut omnes Illustrissimos Legatos qui vices summi Ponticificis gerunt debito et honore et maxima veneratione prosequamur.*

Finalmente, porque parecía que los pareceres acerca de señalar el día de la sesión eran muy diferentes, y el negocio estaba dudoso, reguláronse los votos y hallóse que la mayor parte era de parecer que se hiciese á los 17 de diciembre.

No quiero dejar de escrebir una cosa que es buena para entender lo que hace una mentira. Estaba aquí un Obispo de Verona, que se llamaba Hieronymo Trevisano, gentilhombre veneciano, fraile de Santo Domingo, hombre muy docto y de grande ingenio y de muy gentil persona y amigo mío; cayó en una gravísima enfermedad de calentura continua y frenesía, de que al fin fué Dios servido que muriese, que no dejó pequeño dolor y lástima á todo el Concilio, porque era amado de todos y estimado en mucho, y con grande razón, porque tenía partes para ello. Después que fué muerto á cabo de algunos días vino á mí el Obispo de Bergamo y me dijo que qué era lo que yo había pasado con el Obispo de Verona. Yo le respondí que ninguna cosa, más de que le tenía por amigo y me dolía grandemente de su muerte. Pues sabed, dijo él, que es pública voz y fama en Venecia que vos le matastes y ansí lo tienen por cierto, y dicen que se lo han escrito de Trento, que estando que estábades un día juntos en casa del Cardenal Siripando en cierta disputa, él se había venido á descomedir de tal manera con vos de palabra, que vos, enojado, os levantastes y le habíades dado un gran bofetón, y que él había recebido tan gran pena de verse afrentado y que no se podía vengar, que deste coraje había caído malo y se había muerto, y tiénenlo por tan cierto, que sus deudos andan haciendo información para saber la verdad de lo que pasó. Esto no solamente se dijo en Venecia, pero también anduvo en la corte del Emperador en boca de muchos cortesanos, y allá escribieron que les enviasen á decir cómo había pasado. Y lo que más es de espantar, que con ser tan grande mentira y pudiéndose hacer tan presto la prueba della aquí en Trento, hubo algunos que lo creyeron, hasta que se desengañaron. Imaginando yo qué fundamento podía haber tenido este disparate, no hallaba otro sino que como él estaba frenético, en medio de aquella locura se debió acordar de mí y decir por ventura: El Obispo de Salamanca me ha muerto, ó alguna otra cosa semejante, de donde alguno tomase ocasión para armar esta torre de viento. Teníamos después sobre esto conversación algunos Perlados y yo, porque no solamente decían el hecho, sino sobre qué era la disputa y las palabras descomedidas que él me había dicho, y yo les decía: Tened por cierto que si él me dijo eso, que yo le di el bofetón. Acordóseme agora de escrebir esto, porque no ha sino tres ó cuatro días que escribieron de la corte del Emperador enviando á preguntar cómo había sido.

Pero volviendo á las cosas que pasan en las congregaciones sobre este séptimo canon de la Dignidad de los Obispos, que ha venido á ser peor que lo de la Residencia, ha habido tanta diferencia en los pareceres, que no se puede adevinar en lo que parará, porque los que hacen los negocios del Papa, pareciéndoles que si se explicase que los Obispos son instituídos *jure divino et quod eodem jure sunt presbyteris superiores*, que de aquí se podría inferir que la jurisdicción también les viene de Dios y que la residencia sería también de *jure divino*, cosa de ellos tan temida, no querrían que este negocio se determinase; los demás instan grandemente en esto, de suerte que hay gran miedo no sea esto parte para que el Concilio se suspenda.

Acabado de votar sobre el séptimo canon, que no fué poco, según la manera llevaba de nunca acabarse, se propuso el decreto de la Residencia, en el cual se ha tornado á renovar aquella vieja contienda de pedir unos que se declare si es de *jure divino* ó no. Y porque comen-

zaban los Perlados á ser tan largos que no llevaba camino el poderse hacer la sesión á los 17 de diciembre ni aun en todo enero, se dilató el averiguarse el día cierto, que sería bien celebrarla para la víspera de año nuevo, y después se ha tornado á dilatar otros quince días; cuasi todos los Perlados han sido de parecer que este decreto que se ha hecho de la Residencia es indigno de la autoridad de los Obispos, y la cosa de *jure divino* está tan enconada, que no parece puede tener buen fin, porque el dejallo de hacer, pidiéndolo tantos y estando puesto ya en este punto, habiéndose voceado tanto y echádose tan en plaza que se sabe por toda la cristiandad y anda en boca de los herejes, parece que no se puede dejar de tratar sin gran escándalo, y por otra parte, no hay esperanza ninguna de que de Roma se haya de consentir que se averigüe. ¡Dios por su misericordia inspire lo que más conviene al bien de su Iglesia al que lo puede hacer! El Obispo de Segovia parece que siempre ha querido señalarse en decir alguna cosa nueva, y ansí lo ha hecho agora, porque viniendo á decir su parecer tratando de la Dignidad de los Obispos, dijo que el Obispo, después que estaba ordenado y consagrado, *erat emancipatus a Summo Pontifice*, y que solamente quedaba en él aquella obediencia filial, como acontece en el hijo *emancipato iam a potestate paterna*. Lo segundo dijo fué que se dolía grandemente que por el que parecer de algunos doctores escolásticos, contra el de los antiguos, se determinasen algunas cosas en este Santo Concilio. No faltó quien se escandalizase con estas cosas y murmurase dellas (1).

***

Los franceses han dado estos días treinta y seis ó treinta y siete capítulos de Reformación de la Iglesia; vienen harto moderados para lo que se esperaba; aunque algunos dellos estuvieran bien por poner, sospéchase que han dilatado el darlos hasta ver en qué paraban las cosas de los hugonotos. Ha sido Dios servido de enviarnos la nueva de la victoria que han alcanzado los católicos franceses contra el Príncipe de Condé con el favor de los españoles, que no ha dado pequeña esperanza de que esto ha de ser el principio del remedio de Francia. El día que se supo esta nueva por carta del Rey Cristianismo, que escribió al Duque de Saboya, fueron los Legados y la mayor parte de los Perlados, en fin, casi todo el Concilio, al Domo á dar gracias á Nuestro Señor de tan grande merced como ésta, y dijeron el *Te Deum laudamus*. También el Cardenal de Lorena, por parecerle que estaba más obligado á celebrar esta fiesta que nadie, como á quien le tocaba tanto la gloria de este buen suceso, por haber sido el Duque de Guisa, su hermano, el principal autor de esta victoria, que siendo desbaratada la retaguardia y batalla, él con solos los españoles había roto y vencido los enemigos, quiso señalarse en hacer fiesta particular de esta victoria, y ansí, domingo que fué á los 10 de enero, dijo misa en [la] capilla del Sacramento, y el Obispo de Mez hizo un sermón todo enderezado en alabanzas del Duque de Guisa, principalmente, y el lunes adelante se hicieron las exequias de los que en tan santa empresa habían sido muertos.

Este capítulo de la Residencia y el séptimo canon han sido los dos mayores estorbos que han tenido las cosas del Concilio para dilatarse más de lo que era menester y más de lo que muchos querrían, porque como muchos han dicho que si se determina que *Episcopi sunt instituti a Christo jure divino superiores presbyteris*, de aquí se ha de seguir que tienen también de *jure divino* todo lo que es menester para el gobierno de sus Iglesias y de las almas que están á su cargo; y de allí infieren que no ha de haber reservación de casos ni de beneficios, cosas que á Roma no le pueden hacer muy buen estómago, y también si se averiguase que la residencia es de *jure divino* se podrían también seguir otras cosas semejantes, no muy en gusto de Su Santidad ni muy favorables á la Sede Apostólica. Ha habido tanta alteración en esto y tantas demandas y respuestas de Roma, que ha hecho alargarse tanto las cosas, porque los Legados no quieren que se trate cosa sin dar parte de ello á Su Santidad, como es razón, y ansí, para informarle más particularmente de todo, enviaron los Legados al Vizconte, Obispo de Ventemilla, que es un mozo discreto á quien el Papa tiene voluntad. También despacharon otro Perlado con los capítulos que dieron los franceses, para que todo lo vea Su Santidad y dé el mejor medio que le pareciere para averiguar negocios tan enmarañados como éstos, que nadie puede adevinar el suceso que han de tener.

En este tiempo se ha pasado adelante en el votar sobre el decreto de la Residencia, donde se han dicho hartas cosas escandalosas, que no han puesto poco alboroto en las almas de muchos; otras dignas de risa. Un Perlado muy aficionado á la Sede Apostólica y muy devoto de Su Santidad, siendo de parecer que *Episcopi non sunt instituti a Christo, sed a Papa*, cuando llegó el tiempo de decir su parecer, quitándose el bonete, dijo: *Parcat mihi divina Majestas, ego non sum sui juris*. Otro Perlado, ha-

(1) Tomo I, folios 89 á 96.

blando sobre la Residencia, enfadado de ver con cuánta cólera se trata esta cuestión si la residencia es de *jure divino* ó no, dijo: *Reverendissimi Patres: Vultis ut dicam quod sentio; hæc residentia personalis neque est precepta a Deo, neque ab homine, neque a diabolo.* Estando diciendo el Obispo de Aliphe su parecer, que es un Obispo español, aunque el obispado es en Nápoles, hablaba muy encarecidamente en este negocio de la Residencia, probando con muchos testimonios que era de *jure divino*, instando mucho en esto; los Perlados, enfadándose de oirlo, porque le tienen en posesión de muy largo y muy pesado en decir su parecer, comenzaron á toser y escupir. El Embajador de Francia, Mosiur de Lansach, que estaba presente, volviéndose á un Prelado que estaba cerca dél, le dijo: Cosa maravillosa es ver el catarro que cría este *jus divinum*. Todas estas cosas y otras semejantes ha traído consigo esta cuestión tan importuna, que pluguiera á Dios que no se hubiera comenzado, que no ha servido sino de dar que decir á todo el mundo y murmurar de las contiendas que hemos tenido sobre ella. Decía un gentilhombre que está aquí por el Marqués de Pescara, que se llama Pañán, viendo las cosas como pasan, que había mucho que agradecerle de ser cristiano habiéndose hallado en dos elecciones de Papas y en un Concilio. Algunos decían á esto que tenía muy gran razón si había algo que agradecerle.

Dilatóse la sesión hasta los 4 de hebrero, porque todos pensaron que bastaría para averiguarse estas dos cosas que ha cinco meses que nos tienen ocupados, sino fué el Obispo de Budua, que hablándose de esta dilación, dijo: *Reverendissimi Patres: ego non sum propheta neque filius filius prophetæ, sed hæc sessio nunquam fiet.* Creo que ha de salir esta profecía verdadera, porque los negocios van de manera que no parece que han de tener fin, ni parece que lleva camino el poderse hacer á los 4 de hebrero. Después que hubieron acabado de votar los Perlados sobre el decreto de Residencia, se señalaron por deputados para emendar el decreto al Cardenal de Lorena y Madrucio, para que ellos señalasen los que les habían de ayudar; fueron por todos los diputados diez y seis; en la primera junta que se hizo vinieron á palabras algo desentonadas el Arzobispo de Granada y el de Otranto [1], que eran de los deputados que, tratando de la Residencia y estando el Arzobispo de Otranto inclinado á la parte que dice no ser de *jure divino*, dijo Granada que era tan grande herejía decir que la residencia no era de *jure divino*, como la de los arrianos y de los que dicen que *Spiritus Sanctus non procedit a Filio.* Otranto, volviéndose á los Cardenales, les dijo que pusiesen modo y templanza en el hablar á Granada, sino que él sería forzado á responder como merecían unas palabras tan insolentes como aquellas. El Cardenal de Lorena parece que se inclinaba á la parte de Granada, y quiso favorecer su razón, y Granada le dijo que aquellas mesmas palabras había dicho en pública congregación á los Legados, y pues ellos lo habían sufrido, no era mucho que él lo sufriese. Finalmente enmendaron el decreto de manera que creo será causa de nuevos alborotos, porque claramente han puesto en él que la residencia es de *jure divino*, y como la mayor parte ha sido de parecer que no debía por ahora declararse, y los deputados no tienen más comisión de enmendar el decreto conforme á los pareceres de los Obispos, no hay esperanza de que consentirán pasar adelante este decreto.

En este tiempo ha pasado por aquí Don Alvaro de Sande, que venía rescatado de Constantinopla en cambio de veinte turcos que el Emperador dió por su rescate.

También ha venido el Secretario Gaztelu, que envió Su Majestad del Rey nuestro señor con los despachos del Conde de Luna, el cual no sabemos cuándo vendrá ni si ha de venir, porque no parece que hay ningún buen medio sobre los asientos entre él y Francia.

El Obispo de Cincoiglesias, que es Embajador del Rey de Bohemia, se partió á Inspruch á verse con el Emperador, y á lo que se tuvo por cierto á quejarse de que en el Concilio no se hacía lo que Su Majestad quería, ni se proponían los capítulos que él había enviado, ni había esperanzas que se trataría dellos. Los Legados, temiendo que no fuese esto parte para indignar al emperador, principalmente que entendían que el Embajador lo iba, determinaron enviar al Obispo Conmenduno para que hablase á Su Majestad y mitigase algo de la cólera que Cincoiglesias encendería; créese que dará más crédito y mejores oídos á su Embajador.

Acercándose el día de la sesión, que había de ser á los 4 de hebrero, viendo cuán enmarañado estaba el negocio de la Residencia y del séptimo canon y que no había esperanza de que se pudiera dar buen corte en estos negocios y que el tiempo era tan breve que no se podría tornar á votar sobre los decretos que estaban hechos, acordaron estos señores Legados para que en este medio se resfriase esta furia, de que se dilatase esta sesión hasta los 22 de abril, diciendo que para esta sesión se había propuesto lo del Sacramento de Matrimonio, y que sería bien que se tratase dello y de capítulos de Reformación y abusos de Orden, para lo cual era necesaria toda esta dilación. Y ansí á los 3 de hebrero lo propusieron, que no hubo poco

[1] En el ms. *Otrento.*

alboroto en la congregación y se dijeron algunas palabras desacatadas. Algunos dijeron que todo esto era artificio para que no se hiciese nada; otros decían que el Concilio no era libre. El Obispo de Buda, que era el que había profetizado que no se había de hacer esta sesión á los 4 de hebrero, dijo hoy otra profecía más en forma que la pasada, diciendo que esta sesión no se había de hacer sin grande alboroto y disensión de príncipes cristianos, y que no sería en vida del Pontífice que agora tenemos. Y cuando hubo dicho estas y otras cosas, acabó como suelen comenzar ó acabar los Profetas, diciendo: «*Reverendissimi Patres: hæc dicit Dominus*». Y después á muchos que le han pedido su parecer le da firmado de su nombre. En fin, la mayor parte del Concilio vino en que la sesión se dilatase hasta los 22 de abril, aunque pasaron de cincuenta los que no les parecía bien tanta dilación.

También nos hemos visto agora en otro embarazo, que habiéndose ya dado ocho artículos de Matrimonio para que los teólogos comenzasen á disputar, los Legados habían hecho las clases de los que habían de decir, de manera que primero decía uno del Papa y luego cuatro franceses y después uno solo de Su Majestad de el Rey nuestro señor. Y esto lo habían hecho porque el Cardenal de Lorena lo había pedido, y como un voto para el Sumo Pontificado es cosa muy importante, estos señores Legados huelgan siempre de complacer antes á un Cardenal que á un Rey. Y ansí, por darle este contento á Lorena, lo habían ordenado, de suerte que no era muy en servicio de Su Majestad, y comenzaban por esta vía los franceses á ganar tierra para los asientos de los Embajadores. Yo hablé sobrello al Cardenal de Mantua, dándole á entender el agravio que se hacía á la nación española y principalmente á Su Majestad, y que le suplicaba lo remediase, y el remedio era que dijesen por su antigüedad los dotores, pues esta mesma orden se guardaba en el decir de sus pareceres los Perlados y en los asientos, ó si ansí no se hacía, que ninguno de los letrados que había enviado Su Majestad iría á decir; el Cardenal ha dado orden como se tome el primer medio, y que cada uno diga por su antigüedad. El Duque de Saboya envió también Embajada á este santo Concilio, y por quitarse de ruido y competencias en esto de los asientos hizo muy discretamente en enviar Obispo.

El Rey de Francia escribió una letra al Concilio dando la nueva de la victoria que Dios había sido servido de darle contra los enemigos de la religión y suyos, y pidiendo muy ahincadamente que pues el remedio destas desventuras estaba puesto principalmente en la reformación de la Iglesia, que se atendiese principalmente á ella. Y á este propósito hizo también una oración uno de los Embajadores de Francia, y el Patriarca de Aquileya hizo otro razonamiento, dando á entender la razón que tenía Francia para pedirlo y la que había para concedérselo. Y el Cardenal de Lorena también habló en ello, y á los 13 de hebrero se partió á Inspruch á ver al Emperador.

No sé en qué se ha de parar este negocio de reformación, que tan importunado es de Alemania y de Francia, pareciéndoles que toda la esperanza de la reductión de los herejes está puesta en esto; pero fuera de lo que toca á este punto de Reformación tienen tantas herejías, que no se puede esperar que la reformación ha de ser bastante para reducirlos, ansí que nunca me pareció bien el instar tanto en esto por sólo este fin, pues por esta vía no hay esperanza cierta de remedio. Ella es cosa importantísima y deseada con grande razón de todos, pero no creo que para con los herejes ha de ser ya poderosa, porque no son solos los abusos los que tienen apartados de la Iglesia los herejes.

También se han señalado estos días deputados para los abusos que hay en el sacramento de Orden, para remediarlos en esta sesión. El Obispo de Ciudad Rodrigo y yo habíamos tratado en Salamanca sobre un abuso que hay en el ordenar los subdiáconos, que cuando se les da el cáliz y patena, que es al tiempo que se imprime el carácter, no se usa de forma ninguna, siendo de esencia del sacramento tener materia y forma, y estando ya determinado en el Concilio florentino que el subdiaconato es sacramento y en un pontifical antiguo de Salamanca hallamos una forma de que entonces se usaba en el ordenar los subdiáconos, que decía: «*Accipe potestatem administrandi ut augeat tibi Deus gratiam suan. Amen*». Y así lo presentamos á los deputados, firmado de nuestros nombres.

Martes á los 2 de marzo de 1563 fué Nuestro Señor servido de llevarse al Cardenal de Mantua, que no duró sino siete días, comenzando la enfermedad de un romadizo, al cual sucedió una calentura pestilencial que le arrebató en tan pocos días, dejando tan grande soledad y tristeza en todo el Concilio, que no se podría explicar, porque era un señor muy principal y valeroso, muy amado de todos, muy prudente y sufrido; autorizaba mucho este Concilio, y así universalmente fué llorado de todos, porque todas las naciones le eran aficionadísimas, porque á todos procuraba dar contento. Pero á nadie alcanzó tanta parte de la pena de su muerte como á mí, que le amaba más que todos y había recebido de su mano mayores regalos y favores que nadie, y me tenía particular afición, y me la había mostrado en todas las cosas que se habían ofrecido. Muy

pocos días antes se había venido á cenar conmigo, y dos días antes que cayese malo me había hecho gran fiesta en su casa. Dolióme su muerte grandemente, por el entrañable amor que yo le tenía, y por lo mucho que perdió la Iglesia y este santo Concilio con ella; pero él hizo tales obras y murió tan cristiana y católicamente, dejando tan buen olor de sí, que fué gran consuelo para los que tanto habíamos sentido su muerte (1).

***

En este tiempo también ha llegado una triste nueva á este Concilio de la muerte del Duque de Guisa, un señor en quien parece que tenía ahora Francia puesta toda su esperanza en las cosas de la religión y el mayor y más valeroso enemigo que tenían los herejes. Matóle uno de los hugonotos á traición de más de treinta que dicen que había conjurados en su muerte, porque les parecía que el mayor estorbo que tenían para sus cosas era él; y aquél, fingiendo que se pasaba de los enemigos á él, le aguardó un día pasando un río y le dió un arcabuzazo por las espaldas. Ha sido grande la pena y tristeza que ha causado su muerte, porque hay gran miedo que las cosas de Francia irán cada día peores. Es grande el odio que tienen los hugonotos á la casa de Guisa, y ansí han avisado al Cardenal de Lorena que se guarde, porque aquí en Trento está más á peligro que en parte ninguna. El anda recatado y se hace hacer guarda; todo anda de manera que si Dios por su misericordia no lo remedia, con ser tan grandes los males que hasta agora ha habido y hay en la Iglesia, se temen otros mayores.

El sábado á los 13 de marzo hubo un gran alboroto en Trento, que se revolvieron ciertos españoles criados de los Perlados con unos italianos, de tal manera que estuvo muy á punto de encenderse un fuego que no se apagara sin sangre de muchos. Con todo eso hubo más de veinte y cinco heridos y manos cortadas, y si el Embajador de Portugal no recogiera los españoles en su casa no parara en esto. El Obispo Quinqueclesiense, que había ido á verse con el Emperador á Inspruch, ha vuelto y negociado que Su Santidad torne á remitir al Concilio la definición y determinación de aquella cuestión de *Communione sub utraque specie*, porque es grandísima el ansia que tienen que este santo Concilio se la permita, pareciéndoles que será este camino pora reducir mucha gente á la Iglesia. Harto trabajó la otra vez en este negocio y no pudo alcanzarlo; agora quiere tornar á la empresa, y para persuadirlo de nuevo prueba haber sido costumbre muy antigua de aquellas provincias de Alemania y en un monesterio que está junto á Inspruch halló un cáliz muy grande con dos asas y una patena grandísima que le cubría, y unas fístulas de alambre con que llegaba el pueblo á comulgar en aquel cáliz; las fístulas tienen unas asillas, de donde las tomaba el sacerdote y llegaba el pueblo á beber por ellas un poco de la sangre de nuestro Redentor, de suerte que el que se comulgaba no llegaba con la mano á la fístula, sino con la boca. Desta manera se evitaba el peligro del derramarse y por esta causa se hizo aquella invención de las fístulas. que es como beber con una paja hueca, y esta costumbre guarda agora el Sumo Pontífice cuando comulga. No sé lo que le han de aprovechar todas estas invenciones á Quinqueclesiense; á lo menos por diligencia no le queda, que él pone toda la posible.

El miércoles á las seis de la tarde, que fueron 17 de marzo 1563, fué Nuestro Señor servido de llevarse al Cardenal Siripando, que tenía el segundo lugar en este Concilio tras el de Mantua. Era un hombre doctísimo, de grande prudencia y ejemplo de vida, muy gran teólogo y muy elocuente, y ansí se ha sentido mucho su muerte. Estuvo en la cama diez días, porque á la entrada del onceno murió, en los cuales hizo razonamientos muy señalados á los Perlados que iban á visitarle, con tanto espíritu que hizo derramar muchas lágrimas. Mostraba que moría muy contento y suplicaba muy de corazón á Dios que fuese aquella la postrera enfermedad, quel moría muy alegre saliendo desta vida en tiempo que no viese los grandes males quel temía que había de haber en la Iglesia.

Dejó grande lástima en este Concilio, principalmente viniendo sobre la muerte del Cardenal de Mantua, que no había sino quince días que le habíamos enterrado, y ansí decía el Cardenal Varmiense que si de quince en quince días se había de llevar Dios un Legado, que muy corta vida le quedaba. Ha sido grandísimo consuelo para todos ver que hayan muerto tan católica y cristianamente, que han dejado cierta esperanza que están en el cielo. Mandóse depositar Siripando en San Marcos, que es un monesterio de Augustinos, para que después le lleven á Nápoles á una capilla donde él tiene su enterramiento.

El Obispo que llaman Insulano le hizo dos versos, que pusieron en la lauda, que decían:

Si quis honos tumuli, quantum sol lampade lustrat
Terrarum cœlique tuum est, Siripande, sepulcrum (1).

(1) Tomo I, folios 98 á 110.

(1) Tomo I, folios 112 á 117.

*
* *

En este tiempo vinieron aquí dos cartas: una de los diputados de los Príncipes confesionistas, escrita de Nuremberga al Emperador, en que decían que nunca ellos habían rehusado ni contradicho á que era bien haber Concilio general y libre; pero que el que agora se celebra en Trento no lo era, y otras cosas contra Su Santidad harto indignas, pero dignas de quien ellos son; esta carta envió su Majestad del Emperador al Papa, con otra suya, las cuales porque están escritas en otra parte no pongo aquí.

También escribió Su Majestad del Rey Católico al Conde de Luna una carta, cuyo traslado él envió desde Inspruch á muchos destos señores Perlados españoles, en que les encomendaba mucho que mirasen por la autoridad de Su Santidad, y no tenía por bueno, antes reprehendía, el haber instado en algunas cosas, de que el Papa estaba muy desabrido. No me dió á mí pequeño contento ver que hubiese yo acertado á hacer las cosas que Su Majestad quería antes que las mandase; no creo que les hizo muy buen estómago esta carta á muchos de los que la recibieron.

Como hay tanto ocio, cada dia salen nuevas invenciones, y muchas cosas se hacen en Trento y échase fama que vienen de Alemania ó de Roma, y como todos piensan que se ha de tratar de Reformación hácense muchos capítulos y á algunos les ponen títulos falsos. Salieron unos en nombre de españoles, los cuales tenían hartas impertinencias, y después se ha averiguado que no los habían dado ellos. Los italianos, como gente discreta y de negocios y de grandes discursos, viendo la instancia grande que se hace en esto de la Residencia, para divertir el humor que no se haga apostema, han buscado un camino que no parece que es malo para conseguir lo que desean: para hacer aflojar á algunas gentes en la Residencia han hecho catorce articulos que son catorce torcedores, diciendo que para que la residencia de los Perlados se haga como debe y sea fructuosa, es necesario quitar los impedimentos que impiden el fruto de la residencia, y que ansí es necesario que se provea primero que se quiten pregmáticas de extranjería y alzarse los Príncipes con casos *mere ecclesiasticos* y estorbar intimaciones de bulas y otras cosas desta manera, las cuales, como muchos de los que instan en la Residencia ven que son contra sus reyes, no será mucho que aflojen en ella.

Agora se suena que Su Santidad envía en lugar de los dos Legados muertos al Cardenal Morón y al Cardenal Navagero; también se ha dicho que en ciertas ciudades de Calabria ha habido gran alboroto de luteranos, y que en Flandes han sido quemados algunos monesterios, y que los venecianos habían tomado ciertas cartas enviadas de algunos luteranos á Vincentio comunicándose con otros que allí hay; por donde quiera parece que brota esta mala simiente; todo está estragado y pone gran miedo de mayores males que los de hasta aquí si Dios por su misericordia no se duele de su Iglesia y la remedia. También se sonaba que el Cardenal Borbón había enviado á pedir licencia á Su Santidad para casarse. El Emperador escribió una carta muy larga á Su Santidad pidiéndole tres ó cuatro cosas: que el Concilio tuviese toda la libertad que ha menester, y que se tratase principalmente de la reformación universal de la Iglesia, y que Su Santidad tuviese por bien de hallarse presente al Concilio, y que él vendría. Dicen que Su Santidad ha respondido á esto que en lo de la libertad no puede él entender la que le falta al Concilio; que la reformación él huelga que se haga de todos, y que la venida suya al Concilio también le parece muy bien, pero porque Trento es pequeño lugar donde él y Su Majestad no pueden estar acomodados, le parece que será bien que el Concilio se pase á Bolonia y que allí se junten. Algunos tienen por cierta esta mudanza y á otros les parece que nunca vendrá á efecto. Como el Emperador ha instado tanto en esto de la libertad del Concilio, los Legados que aquí están, según me han dicho, escribieron á Su Majestad la mucha que había, y en consecuencia desto dicen que trujeron las cosas que habian dicho Perlados españoles en públicas congregaciones, principalmente el Arzobispo de Granada, y según dicen cargaron algo en esto la mano contra el Arzobispo. El Obispo Quinqueecclesiense, que es Legado del Emperador, escribió á Su Majestad muy en favor del Arzobispo de Granada, abonándole todo lo posible y deshaciendo la sospecha que los Legados habían puesto al Emperador, y dándole á entender cómo los españoles eran los que más desapasionadamente y con mayor celo miraban por el bien de la Iglesia, sin tener otros respectos humanos.

El Arzobispo de Estrigonia escribió al Concilio una carta muy larga, poniendo delante la perdición grande de todas aquellas provincias y la mucha necesidad que hay de reformación. Todo el mundo da voces por ella. ¡Plega á Dios que aproveche y se haga la que conviene para el bien de la cristiandad!

Las paces se suenan que son hechas en Francia con ventajas de los hugonotos. Aquí se han traído ciertos capítulos ó condiciones dellas, propuestas del Príncipe de Condé, con la respuesta de la Reina de Francia. Ellas son tales que bien parecen del pecho de donde sa-

len, y que si los hugonotos fueran los vencedores no pudieran hacer paces con mayores ventajas suyas. ¡Lástima es grande ver á lo que ha venido el nombre cristianísimo de Francia y cuán furiosas están allí las herejías! Hase descubierto una conjuración que tenían hecha de matar á los Príncipes católicos: unos que matasen á Guisa, otros al Duque de Saboya, otros al Rey de España y á los demás señores y Príncipes. Los del Duque de Saboya se dice que han sido presos; en mosieur de Guisa ejecutaron su traición. ¡Dios por su misericordia nos guardará á nuestro Rey Católico! El Cardenal de Lorena vive con grandísimo recato y con mucho miedo, porque ha sido avisado que entra él en los que están señalados para ser muertos. A la Reina de Escocia, que es católica, determinaron, no de matarla, sino deshonrarla para que no se casase, y ansí enviaron allá un hombre que fingiendo que estaba desterrado de Francia aguardó una noche de serao, y entrándose en el aposento de la Reina se metió debajo de la cama con intención de salirse á la mañana por una ventana, para que viéndole salir la gente entendiese que salía de con la Reina y quedase infamada; pero siendo descubierto por unas criadas de la Reina no pudo efectuar su mal propósito, y finalmente dicen que ha sido justiciado. Bien se parece cuán ajena es de la ley de Cristo la dotrina que profesan, pues les parece que es bien para defenderla cometer tan grandes maldades como es matar y deshonrar Reyes y Príncipes. La Reina ha escrito al Cardenal de Lorena dándole cuenta de las paces que se han hecho y desculpándose de la culpa que le echarán algunos, y cómo no ha podido hacer más, y que las cosas estaban en tal estado que no se podía dar otro medio, y que ella tendría cuidado de que con el Rey no tratasen ni comunicasen sino católicos, ni se diesen los obispados sino á católicos, y otras muchas cosas que nadie las cree, ni aunque fuesen verdad bastan á desculparla, porque todos tienen entendido que ha sido y es la destruición y ruina de aquel reino. Agora se dice que los católicos no quieren pasar por aquellos conciertos de paces, y que han conmenzado á alborotarse, y que han muerto muchos hugonotos. ¡Dios lo remedie, que sólo El puede!

La víspera de Pascua, que fué á los 10 de abril 1563, entró en Trento el Cardenal Morón, que viene por primer Legado. Fué recebido con grande acompañamiento y muchas cerimonias y música. No le pudiera Su Santidad haber hecho mayor bien ni merced que ésta, porque habiéndole tenido preso el Papa Paulo IV dos años por sospecha de herejía, según se dice, restitúyese bien en su honra con ponerle agora en lugar que represente la persona del Papa y tenga á cargo las cosas de la religión y de un tan grande y tan principal Concilio. Partióse viernes después de Pascua á verse con el Emperador, porque según dicen ha de tratar con él aquellas cosas que Su Majestad había escrito al Papa sobre los negocios del Concilio en aquella carta que arriba dijimos. El Conde de Luna, que había muchos días que estaba con el Emperador en Inspruch, esperando respuesta del Rey en esto de los asientos de Francia y dél, entró el segundo día de Pascua. Fuéle hecho un señalado recibimiento, porque era muy deseado. Hasta agora están los franceses tan recios en su preeminencia como si todavía fuesen cristianísimos y no hubiesen recebido los beneficios que han recebido del Rey de España, de manera que no quieren sino que la primera vez que el Conde se presente hallarse allí y precederle. El Conde estaba determinado de presentar luego sus poderes antes que Morón se partiera, si no fuera por este inconveniente, y ansí está esperando la vuelta del Cardenal.

Aquí se ha sonado que los alemanes enviaban algunos Ministros al Concilio, y por aquí se traían los nombres de los que decían que habían de venir; pero ya se ha muerto esta nueva, porque no se espera venga [1] ninguno dellos.

La venida de Don Luis de Avila á Roma ha puesto, según se dice, en grandísima congoja á Su Santidad, porque los capítulos que le ha presentado no deben de ser muy á su gusto. No se sabe determinadamente lo que es, porque se ha tenido muy secreto; algunos dicen que son unos que mase Pasquín ha publicado por ahí y nos los han traído aquí á Trento; Su Santidad dicen que los ha remitido á Signatura, que como allí se ha de examinar muy particularmente si son cosas convenientes á la Iglesia y al bien de la cristiandad, sospéchase que no habrán efecto, y la mayor señal de que Su Santidad no lo quiere hacer dicen que es haberlo remitido á Signatura.

Aquellos capítulos de los italianos dicen que han parecido tan bien á los Cardenales en Roma, que aunque los Legados no habían admitido sino siete dellos, los de Roma son de parecer que se admitan todos y que ellos favorecerán el negocio todo lo posible. En este tiempo, como el demonio no duerme y los herejes sus ministros no se descuidan, por intercesión de Calvino, que es el mayor enemigo que tiene agora la Iglesia, se ha hecho un conciliábulo en Heidelberga, un lugar del Conde palatino Elector del Imperio, donde se juntaron algunos ministros de Satanás y hicieron diez y siete decretos dignos de quien ellos son. Un solo bien traen consigo, que creo será el comien-

[1] En el ms. *bien.*

zo de su perdición, que condenan en el primero el catecismo de Lutero y de Brencio y todos sus escritos; por esta puerta ha de entrar su perdición, que es scisma y disensión, porque comenzándose á condenar los unos á los otros, vernán á perseguirse y á tomar las armas y por este camino á perderse. ¡Dios lo encamine en servicio y gloria suya!

Este mes de abril, después de Pascua, ha sido Nuestro Señor servido de llevarse á su gloria al padre fray Pedro de Soto, hombre de grande virtud y letras. El Papa le había enviado á este santo Concilio, donde había dado grandes muestras de su prudencia y celo, y no se perdió poco con su muerte. Pasó bien la carrera desta vida y esta postrera jornada; dejó muy cierta esperanza de qué se iba á recebir en el cielo el premio de sus trabajos, porque acá no ha tenido sino persecuciones. Sintióse mucho su muerte; fué enterrado con grande honor y acompañamiento de Perlados en la iglesia de San Lorencio. El Emperador dicen que ha hecho gran sentimiento con su muerte.

Miércoles en la noche entró el Cardenal Navagero, que fué á los 23 de abril; no hubo recebimiento, por ser á la hora que fué.

El Rey Católico había escrito á Su Santidad que él holgaba (¹) en esto de la precedencia con Francia pasar por cualquiera buen medio, aunque él perdiese en él, porque no hubiese algún estorbo en cosas tan importantes como son del bien de la Iglesia y honra de Dios; que holgaría por esto perder de la suya si fuese necesario. Esto obligaba á Su Santidad que buscase algún medio que fuese más conveniente á la honra de dos tan grandes Príncipes. Parece que Su Santidad en esto se ha descuidado, y por temor que los franceses, indignados, no se hayan y hagan algún Concilio nacional en Francia, ha querido contemporizar antes con ellos que con el Rey Católico y ha estado muy sabio en buscar camino como concertar este negocio, disimulando hasta agora con ello, y lo que escribió Su Majestad, como quien es, con humildad, que había de obligar á que se mirase más por su honor. Eso parece que le ha hecho daño; agora me dicen que escribió una letra á Su Santidad, la cual vino al Conde de Luna y él la envió á Vargas, donde se queja desto, diciendo que pues habiendo él hecho lo que debía como quien es, ha habido tanta tibieza en dar algún buen corte en esto, que él, por evitar escándalo, usará cualquier agravio que en este caso se le hiciese, pero que él prenda su palabra de, acabado el Concilio, quitar su Embajador de Roma.

El Papa dicen que ha sentido mucho esto; no sabemos agora el remedio que pondrá.

(¹) En el ms. *que en.*

El día de la sesión se llegaba y no se ha hecho nada, ni hay esperanza que veremos tan presto el día que ha de ser, porque hay mil cosas que averiguar que no han de ser poco reñidas, como la Residencia y la Dignidad de los Obispos y esto del sacramento de Matrimonio y de los matrimonios clandestinos, y si será bien conceder á algunas provincias, donde no se hallen sacerdotes, que los casados puedan ser ordenados, y más unos abusos que agora han dado los deputados del sacramento de Orden, que no son de poca importancia y más nuevos capítulos de Reformación que se han de dar. Cosas son todas estas que han menester muchos días y meses (¹).

***

A los 21 de abril hubo congregación y se determinó que á los 20 de mayo se señalase el día que se había de tener, porque el Cardenal Morón se suena que no vendrá antes de la visita del Emperador, por ser los negocios tan graves, y porque dicen que han hecho correo á Su Santidad sobre ellos, y es menester esperar su voluntad para concluillos. Roma nunca pierde aquella vieja y mala costumbre de decir de cualquiera con libertad lo que le parece en pasquines, y ansí dicen que lo ha hecho agora destos dos Legados que ha enviado Su Santidad al Concilio, Morón y Navagero, y fué que el Marfodio preguntaba á Pasquín si había algo de nuevo; él le respondió que no había otra cosa sino que Su Santidad enviaba dos Legados al Concilio. Decía Marfodio: *¿Quales sunt?* Respondía Pasquín: *Alter claudicat in fide, alter utroque pede.* Nunca deja de decir malicias, porque el uno ha estado preso dos años por la Inquisición y el otro no se puede menear de la gota. También decía de los otros Legados al principio cuando vinieron otras cosas semejantes á éstas, queriendo dar á entender que las cosas del Concilio no iban como habían de ir por falta de los Legados. De Mantua, *non audit;* de Siripando, *non audet;* de Warmiense, *semper legit;* de Simoneta, *semper scribit*; de Altaemps, *nec audit, nec audet, nec legit, nec scribit.*

La Semana Santa fué Dios servido de darme una enfermedad harto pesada y peligrosa de tercianas dobles, que se alcanzaban unas á otras, con vahídos y dolores de cabeza grandísimos, que me ha durado cerca de un mes, con un hastío, de suerte que no podía comer sino á poder de tragos de agua. Ha placido á Nuestro Señor darme salud por su bondad infinita y por la buena industria de los médicos, y yo

(¹) Tomo II, folios 6 á 19.

de mi parte he hecho todo lo posible, esforzándome á comer y obedeciendo á los médicos, de suerte que nunca creo que han tenido ellos enfermo tan obediente como yo. Todo esto ha menester hacer quien está apartado del regalo de sus padres y de su tierra. Lunes á 10 de mayo se presentó en congregaeión una earta de la Reina de Escocia que enviaba al Concilio. Era de creencia, porque todo lo remitía al Cardenal de Lorena, que es sobrina suya, el cual hizo un razonamiento loando á la Reina María de Escocia, contando los trabajos que había pasado por las cosas de la religión y la causa por qué no había enviado sus Prelados, porque los católicos son pocos y son muy necesarios para la conservación de aquellas reliquias de cristiandad que quedan en Escocia, con cuya ausencia se acabarían de perder.

Hoy martes á los 12 de mayo han comenzado las congregaciones sobre los abusos *de Ordine*. El *primer canon*, que es del modo que se ha de tener en la electión de los Perlados, ha sido reprobado de la mayor parte del Concilio más de cuasi todo, si no es de algunos Obispos franceses. Hanse dicho muchas cosas, principalmente contra los Obispos titulares, de los grandes abusos que por su eausa han entrado en la Iglesia, y no ha faltado quien los llamase monstruos y larvas y puesto en duda si son Obispos, porque decían que nunca hubo en la primitiva Iglesia Obispos desta manera, sino que los que se ordenaban eran consagrados á ciertas Iglesias, donde ejercitasen el oficio. No ha escandalizado poco este negocio, porque tres ó cuatro Obispos annulares que hay aquí han querido volver por su honra, y poner en duda una cosa como ésta es escandalizar toda la Iglesia. Yo me fuí á convaleeer á una casa de campo y no me he podido hallar en las congregaciones.

A los 20 de mayo se tornó á dilatar el día en que se había de determinar lo de la sesión para 10 de junio.

A los 21 de mayo se presentó el Conde de Luna. Concertóse el negocio con el francés de manera que entrambas partes quedaron contentas; diósele asiento por sí apartado de los demás Embajadores, de suerte que le tienen en medio. El lugar es de manera que se conserva bien la autoridad de Su Majestad; con todo eso, se hicieron protestos de entrambas partes. Acudió gran gente, porque muchos temían no hubiese algún alboroto. La oración hizo el doctor Fuentidueña, y como la mayor parte della fué en loores de Su Majestad y no dijo nada de los demás Príncipes cristianos, porque ni era razón barajar á Su Majestad con nadie ni los Embajadores de los otros Reyes y Príncipes habían dicho palabra del Rey Filipo, algunos se sintieron desto y se agraviaron, pero sin razón ninguna, porque todos los que bien sienten juzgaron que todo lo que se había dicho de Su Majestad era verdad y que se le debía aquella honra muy debida. Yo tuve á buena dicha que en mi casa hubiese quien le sirviese como aquel día se le sirvió.

A principio de junio llegó aquí un Embajador de Francia. Fué recebido en congregación, donde dió cuenta de parte del Rey Cristianísimo al santo Concilio de lo que en Francia se había hecho, desculpando las condiciones de las paces que en Francia se habían hecho con los hugonotes, porque [el] estar las cosas tan enconadas como estaban había forzado al Rey de pasar por ellas. Los Legados han estado muy confusos y dudosos, y todo el Concilio, en la respuesta que se debía dar á esta embajada, porque pasar por unas paces hechas tan en detrimento de la religión y en deservicio de Nuestro Señor no es posible, ni darlas por buenas, de donde se ha de seguir quedar el Rey de Francia desgraciado. De manera que han andado en demandas y respuestas, porque unas veces desagrada la respuesta al Cardenal de Lorena que intercede por su Rey; otras le parece ma al Concilio; pero en fin ello se vendrá á resumir en que no será muy á gusto del francés porque todos abominan de paces que han querido juntar á Cristo con Belial.

Agora se torna á tratar del séptimo canon que es el de la institución de los Obispos. E Cardenal Morón, por concertar una cosa ta enconada y hacer de manera que hubiese paz concordia entre todos, ha hecho congregacione particulares de algunos Prelados para mostrar les aquel capítulo quinto de la dotrina *de Ordin* que hicieron los diputados italianos y otro qu había hecho el Cardenal Lorena y algunos espa ñoles, á lo que se cree. Yo fuí llamado á primera congregación, donde nos propusiero tres cosas: la primera, unas cartas de los Pe lados de Inglaterra, en que pedían al Concil que declarase por herética y scismática á la Re na de Inglaterra, porque convenía; la otra fu pedirnos que para cuándo nos parecía que e bien que se señalase el día de la sesión, po que se llegaba ya el día, que era los 15 de juni en que se había de determinar; lo tercero, q dijésemos nuestro parecer sobre el capítulo la doctrina. Cuando llegó mi lugar, yo dije lo primero que el oficio propio del Concilio e definir los dogmas de fee y tratar de cosas toca tes á la reformación universal de la Iglesia no meterse agora en condenar á personas pa ticulares; que si eso se hubiese de hacer se cuando el Concilio se acabase, pero que me p recía que sería bien dar parte dello á Su San dad y al Emperador, y que si á ellos les pa

ciese que era bien que el Concilio tratase dello, que se seguiria su voluntad. A lo segundo, que me parecía que el señalar el día de la sesión pendia de saber el estado en que estaban las cuestiones comenzadas, y la esperanza que había de concordarse, y que esto nadie lo podía saber como los señores Legados, y que á ellos remitía en esta parte mi parecer y voluntad. A lo tercero, que yo no me habia hallado en estas disputas por mis indisposiciones, y que ansí, no estando prevenido, no podía dar parecer en cosa de tanta cualidad sin tener más espacio para pensar en ello; que suplicaba á sus señorías ilustrísimas me diesen lugar para poder mejor y más cómodamente decir lo que sentía. Las cosas están de tan mala digestión en este canon que otro día que nos llamaron á congregación dije al Cardenal Morón que me parecía no había esperanza de concordia, si no era no haciéndose dotrina sino sólo el canon, porque los franceses pelean por la autoridad del Concilio sobre el Sumo Pontifice, los españoles por la autoridad de los Obispos y los italianos por la del Papa, y ansí que era imposible hacerse dotrina que pareciese bien á todos. Al Cardenal le pareció bien esto, pero dijo que no se podía acabar con ellos; ansí se hizo que se dejase de hacer la dotrina. Después han llamado teólogos para que averigüen si en el canon que hicieron los franceses hay alguna cosa que sea contra la autoridad del Sumo Pontífice. Llamaron los teólogos de Su Santidad y los del Rey de Portugal y al dotor Fuentidueña, por hacerme á mí el Cardenal Morón este regalo y porque hubiese quien me diese cuenta del estado en que iban los negocios,

La sesión se echó para los 15 de julio; gransima duda hay si ha de bastar este mes que hay de aqui allá para averiguar cosas tan enrarañadas y de tan mala digestión como es el canon de la residencia y de la institución de los Obispos, que ha once años que se comenzó; haense hecho muchos, pero ninguno se puede hacer que agrade á todos. En el que últimamente convinieron se ha enviado á Su Santidad para que le vea, que pues se trata de su autoridad razón es que se le dé parte dello (1).

* * *

El Embajador de Francia que vino á dar cuenta de las paces al Concilio pasó al Emperador á decirle lo mesmo, y él le respondió, como venía á un Emperador tan católico: á lo de las paces, que le pesaría en el alma que las cosas de Francia estuviesen de tal manera que hiesen forzado al Rey Cristianísimo á hacer lo que hizo, que si no fuera por fuerza no fuera posible venir en paces tan perjudiciales á la honra de Dios y de su Iglesia; á lo de la mudanza del Concilio, que le parecía que como agora estaba se podia tener esperanza de hacerse algún bien, y que con el mudarse se perdería; que fuera desto, él lo tenía asegurado en Trento, que es lugar de su estado del condado de Tirol, y que allí bien se obligaba él á tenerle seguro debajo de su amparo, pero que en ningún otro lugar fuera deste, en Alemania, estando las cosas como están, se atrevería á hacello, y que aunque esto pareciese flaqueza él se atrevía á decillo porque así lo sentía. El Embajador se partió con esto al Rey de Bohemia.

Dia de San Pedro, el conde de Luna fué á capilla sin esperar á hacer concierto con los franceses, porque aunque estaba dado orden en lo de los asientos en las congregaciones, pero en la misa quedaba otra dificultad por el incensar y dar de la paz, que no parece que podía hacerse sin señalarse algo la precedencia, y en esto aun no se había dado ningún medio; pero viendo el Conde que se llegaba la sesión y que no era bien aguardar para entonces, y entendiendo que Su Santidad había mandado que se usase de dos turíbulos y dos portapaces, determinó de irse á capilla. Los Legados (1), á lo que parece no estaban prevenidos, aunque se piensa que lo estaban, porque habían enviado por otro [in] censario; pero viendo sentado el Conde y que los franceses se alteraban, principalmente el Cardenal de Lorena, se salieron de la capilla y se juntaron para dar orden en lo que se debía hacer. En fin mandaron que no se incensase á nadie ni se diese paz. Entretanto uno de los Embajadores franceses, que se llama Ferrer, se apartó de su lugar y fué detrás del altar á hacer una protestación, porque es letrado y parecióle que aquéllas eran las mejores armas. En fin, concluida la misa, el Conde se salió y volvió á casa bien acompañado de Perlados españoles y italianos. Los franceses quedaron tan sentidos de lo que había pasado, que dijeron que querían hacer una protestación en congregación pública y partirse luego y hacer un Concilio nacional en Francia; pero que primero querían que se averiguase si Pío IV era verdadero Pontífice, porque había sido electo por simonía, y que desta causa querían que fuese juez el Concilio. Estas y otras cosas les hacía decir la cólera y poca cristiandad. Después dijeron que no querían hacer el protesto sino en congregación particular á solos los Legados. ¡Bien han dado á entender lo que

(1) Tomo II, folios 20 á 29.

(1) En el ms. *Legados que.*

tienen en el pecho, pues con tan liviana ocasión han venido á decir cosas tan exorbitantes! Yo á esta sazón no estaba en Trento, que me había ido á Margón. El Conde me envió á llamar para darme parte de los negocios; yo vine y nos hemos juntado en su casa muchos Perlados españoles y italianos para dar orden en lo que se ha de responder al protesto de los franceses, si le hiciesen. En fin se resolvieron los franceses en despachar un correo á Su Santidad para quejarse del agravio que se le hacía al rey pupilo, pues sin oirle le querían quitar la preeminencia que tantos años había que poseía. Los Legados despacharon otro correo al Papa dándole cuenta de todo lo que pasaba. No habrá tenido poco desabrimiento cuando lo haya sabido, principalmente cuando entienda las injurias que se han dicho contra él, porque los franceses decían que ellos no tenían enojo con los Legados, ni con el Rey de España, ni con su Embajador, ni con la Sede Apostólica, á quien querían estar obedientes, sino con Pío IV, por el agravio que hacía al Rey Cristianísimo, á quien siendo niño quería privar del honor que habían tenido sus pasados. El Conde estaba apercibido para responder á los protestos que hiciesen, de manera que si el protesto fuese descomedido contra la autoridad del Papa, se les respondiese como convenía á su atrevimiento y á la autoridad de Su Santidad, y si no se respondiese con moderación. A todo esto fuimos todos de parecer que se hiciese un comedimiento con el Cardenal de Lorena y fuesen dos ó tres Perlados de los nuestros á hacelle, dándole á entender cómo las cosas que por ahí andaban sembradas de parte de los Embajadores franceses no solamente eran en deshonor de la Sede Apostólica y Pío IV, pero que con ellas se hacía también agravio al Rey Cristianísimo, y que las cosas que se hacían eran por bien de paz sin agravio del derecho que cada uno tenía, y que el Rey de España, por el parentesco y amistad que con el de Francia tenía, miraría tanto por su honor como por el propio, y que el mesmo señor Cardenal de Lorena había importunado en Inspruch al Emperador que hiciese venir al Conde que él haría cómo se diese buen orden en los asientos, y que pues esto era ansí, que les suplicaba no diesen ocasión á que el Concilio por algún scisma se desbaratase. Este comedimiento hizo el mesmo Conde, porque el Cardenal en este medio le vino á ver. A todos nos pareció que era bien que el Conde en lo público mostrase su valor y diese á entender que de ninguna manera torcería de lo que Su Santidad había ordenado; pero que cuando se hubiese de venir al hecho, de ninguna manera se diese ocasión á tanto mal como era desbaratarse el Concilio por cosa semejante ó irse los franceses.

La sesión no lleva camino de hacerse á los 15 de julio, porque fuera de que este negocio de los Embajadores ha sido un gran tropiezo, las demás cosas aun no están de suerte que nos den buenas esperanzas. Ya me parece que se podrá llamar esta sesión disensión, pues ella la ha hecho durar diez meses que ha que se comenzó, y se está agora tan entera como al principio. Agora se han tornado á dar los cánones de abusos *de Ordine* para que se vote sobre ellos.

El Cardenal Morón, viendo la disensión y variedad de opiniones que hay sobre esto de la institución de los Obispos, ha seguido un orden muy bueno y cuerdo, que ha hecho muchas congregaciones particulares, llamando unas veces unos Perlados y otras otros, para que, sabiendo los pareceres y voluntades de todos, se entendiese qué medio se podría dar para concertallos. No se ha hallado mejor medio que quitar el quinto canon de la dotrina, donde se hablaba del Papa y Obispos, porque en aquél no había esperanza de concierto. Y ansí se quitó, y porque á nadie le pesaba tanto de que se dijese lo que allí se decía del Papa como á los franceses, porque ellos pretenden que el Concilio es superior al Papa, holgaron de ablandar en lo del séptimo canon y que no se dijese *Episcopos esse a Christo institutos*, sino que el canon se hiciese desta manera: *Si quis dixerit in Ecclesia catholica non esse hierarchiam divina ordinatione institutam quæ constat ex episcopis, presbyteris et ministris, anathema sit.*

Y á este canon en particular congregación habían dicho *placet* el Cardenal de Lorena y franceses, y el Arzobispo de Granada y Obispo de Segovia, que eran los que más recios habían estado en este negocio.

Concertado esto, pareciéndoles á los Legados después de haber tomado el pulso á las naciones, que la cosa se podía ya poner en pública congregación porque ya lo daban por hecho, viernes á las cinco de la mañana llamaron á congregación general, que fué á los 9 de julio, y propusieron la doctrina *de Ordine* si el quinto capítulo, y los cánones, y más el canon de Residencia, que muchos días habían que habían enmendado. El Cardenal de Lorena y los que fueron deputados con él votaron en lo primero cuasi todos *per verbum placet*, aunque sobre aquella palabra *Ordinatione divina* hubo algunas contradicciones, por parecerles que aquella palabra es muy general y que del no se podía argüir ser instituídos los Obispos de Cristo porque Reyes y magistrados y otras cosas *dicuntur fieri in Ecclessia ordinatione*

divina; de manera que algunos dijeron que se pusiese *ordinatione peculiari*, y en esto parece que quedaron resolutos y aprobado el canon de Residencia. Y luego el sábado se comenzó á votar en los cánones de los abusos.

El Arzobispo de Granada, aunque el día de antes le había parecido bien el canon de la *Hierarchia*, el día de la congregación lo reprobó con aspereza, y el Obispo de Segovia dijo que él había estado bien en el canon, pero viendo que sin habérselo mostrado habían añadido otro, decía que agora ni el uno ni el otro le parecía bien; con todo esto, aunque hubo algunas contradicciones, fué grande la alegría de todo el Concilio viendo que la sesión se hacía á los 15 de julio, que nadie lo esperaba, según iban las cosas. Sábado en la noche me dicen que fué el Conde de Luna á los Legados y les dijo que si no se ponía en el canon claramente *institutione divina*, que los españoles no irían á la sesión. Esto se hizo, lo uno porque verdaderamente aquella palabra *ordinatione divina* es tan universal que se puede tomar en muchos sentidos, y ansí los unos aprobaban aquel decreto con persuasión que quería decir que los Obispos son instituídos de Cristo, y otros con creer que del Papa les viene la dignidad cuanto á la jurisdicción, porque todo lo que el Papa hace con la autoridad que Dios le dió se dice hecho *ordinatione divina;* de suerte que no parece que todos pretenden una cosa ni es el mesmo espíritu el de todos, que es harto inconveniente para hacer decreto *sub nomine anathematis*. La otra causa fué porque el Conde recibió una carta de Su Majestad en que le decía que hiciese que las cosas del Concilis fuesen de espacio. El designo desto nadie lo sabe, sino que se hacen muchos discursos al uso italiano. Esta embajada que hizo el Conde á los Legados no les hizo muy buen estómago, porque parece que ha de ser parte para que la sesión no se haga á los 15 de julio, principalmente á Morón que lo sintió en extremo viendo que se le impide una cosa que él tenía tan trabajada y en tan buenos términos para concluirla tan á gusto de Su Santidad. ¡Dios lo remedie, que no parece sino que todos quieren hacer sus negocios con este Concilio y se quieren servir dél para sus intereses, y no parece que se tiene el respeto que se debe á la honra de Dios y al remedio de su Iglesia que va tan decaída; pero yo creo que son estos secretos caminos de su Providencia, que permite todas estas cosas para mayor azote de nuestros pecados! ([1]).

***

([1]) Tomo II, folios 34 á 46.

Entre los otros libros que han visto los deputados del Indice fué uno la *Doctrina Cristiana* del Arzobispo de Toledo; aprobáronla y firmáronla once diputados, y despacháronse luego copias de la aprobación á España. No debió de hacer buen estómago este negocio á los señores inquisidores, porque se ha hecho tan grande instancia en este caso que algunos de los que habían firmado han andado vacilando y casi por desdecirse, como es el Arzobispo de Palermo y el Obispo de Columbria, español y fraile agustino; han querido achacar que no fué en día de deputación ni llamados los deputados, y el Obispo de Lérida ha querido tomarlo tan á pechos que dijo el otro día en deputación, porque fué uno de los que no se hallaron el día que se firmó, aunque era de los deputados, que había sido hecho sin consideración y imprudentemente. El Arzobispo de Praga, que es Presidente de la deputación, averiguó allí cómo se había hecho á la hora acostumbrada y en día de deputación, y después dijo que no venía él allí para que nadie le dijese injurias, y que él diría á los Legados que señalasen otro Presidente; harto más templada respuesta que merecía la demanda.

También se ha dado orden estos días y Su Santidad lo quiere, y todos lo desean y es cosa muy importante á la cristiandad, que se haga un catecismo, y así han señalado teólogos para ello, distribuyendo las materias por ellos. Para el *Credo* señalaron españoles, porque parece que son gente á quien se les puede encomendar la fee. Entre ellos señalaron al doctor Fuentidueña y le dieron aquel artículo: *et inde venturus est judicare vivos et mortuos*. El *Pater noster* encomendaron á unos doctores de Lovaina y otros franceses. Hacerse han dos catecismos, uno grande y otro pequeño. El grande para que se sirvan dél los que han de enseñar, como son los curas, y el otro pequeño que sea como una suma del grande, el cual ande en todas lenguas para que los niños le deprendan de coro, que es una cosa importantísima, porque se tiene por cierto que un catecismo que hizo Calvino fué el que destruyó á toda Francia.

Pasada la sesión, como ya estaba disputada la materia de Matrimonio, hicieron los deputados once cánones y dos decretos de los matrimonios clandestinos, y los propusieron para que los Prelados diesen su parecer sobre ellos. En lo que ha habido mayor controversia ha sido sobre si se han de anular los matrimonios clandestinos, porque á algunos les parece que la Iglesia no lo puede hacer, ni tampoco que sea menester el consentimiento de los padres, como lo dispone el segundo decreto, porque parece que se va contra la libertad de aquel consejo que da San Pablo, *qui non continet*

nubat; pero más de las dos partes del Concilio han venido en que la Iglesia lo puede hacer y que es cosa muy necesaria en la república, y los Embajadores de España, Francia y Portugal lo han pedido con grande instancia. También ha habido alguna diversidad sobre el sexto canon, porque parece que en él se condena la opinión de San Ambrosio (1).

*
* *

Los cánones *de sacramento Matrimonii*, corregidos por los diputados, se tornaron á proponer al Concilio juntamente con doce capítulos de abusos que hay en este sacramento. Hase tornado á encender la disputa sobre los matrimonios clandestinos, porque hay muchos que les parece que la Iglesia no los puede irritar, y como los dos Cardenales Lorena y Madrucio, que son los primeros que votan, estuvieron diferentes, parece que esta ha sido causa de una manera de competencia que no ha parecido bien, porque no ha faltado quien ha dicho en congregación quién andaba á sobornar para que no se irritasen los clandestinos. El negocio tiene tanta contradicción que creo ha de ser bastante á impedir la determinación deste decreto. También hay controversia sobre el canon del divorcio, porque los Embajadores de los venecianos dieron una súplica en pública congregación, pidiendo al Concilio que tuviese por bien que el canon no pasase adelante, porque fuera de que en él se condenaban tantos Padres antiguos, como Ambrosio, Tertuliano, Hilario, Lactancio, Theophilacto y otros, condenábase también toda la nación griega, la cual no era razón ser condenada sin ser llamada ni oída, y que ansí suplicaban que se ordenase aquel canon de otra suerte; y ansí dieron ellos un canon cuya sentencia era que el que dijese que la Iglesia católica romana había errado mandando que los que habían hecho divorcio *causa fornicationis* no se pudiesen tornar á casar, fuese anatema. Este canon aprobó el Cardenal de Lorena, y muchos han sido deste parecer. No sé qué fin tendrá.

Los capítulos de Reformación los andan glosando los Embajadores de los Reyes; los de Francia dieron sus glosas cual sea su salud; también las han dado los de España; todos dan razón de algunos decretos que no deben hacerse porque no les está bien á sus Reyes. Ella no es muy buena razón, pero dicen que están antes obligados á dar malas razones que á dejar de volver por el interés de sus Reyes.

También se ha hecho un decreto de las exenciones de los capítulos, donde no sólo confirman el que se hizo en tiempo de Paulo, pero añaden otras cosas más, de suerte que cuasi no les queda nada á los Cabildos, y no me espanto, porque están algunos tan deseosos de ser señores como no lo nacieron, que como tienen ellos el mando y el palo, siendo los jueces, quieren hacer su negocio, y no ha faltado quien, diciendo su parecer en congregación y hablando de los capítulos, dijo: *Capitulares pessimum genus hominum.* A mí no me ha parecido bien que sean maltratados los que la Iglesia nos dió por ministros que nos ayudasen en el gobierno della, y así holgaría que quitadas todas las exenciones, se diese algún buen medio en el corregir de los delictos.

El Patriarca de Aquileya, que se llama Grimano, gentilhombre veneciano, vino aquí al Concilio á que se sentenciase en él su causa, la cual pasa desta manera: que estando él en Venecia y habiendo dejado en Aquileya un provisor suyo, un fraile de Santo Domingo, predicando en la iglesia mayor, dijo entre otras cosas, tratando de la predestinación, que los predestinados no podían condenarse, ni los prescitos salvarse, lo cual escandalizó al pueblo grandemente, de manera que no sabiendo el provisor qué medio tener para quitar este escándalo, escribió al Patriarca dándole cuenta de lo que pasaba. El Patriarca respondió largo, diciendo que el fraile había dicho verdad y el pueblo no había tenido razón de escandalizarse, trayendo muchos argumentos en confirmación desta doctrina. A cabo de trece años que pasó este negocio, estando el Patriarca en Roma, le hizo merced el Papa Pío V de darle capello. Propuesto el negocio en Consistorio y votado ya que se le diese, ciertos Cardenales émulos suyos dijeron que Su Santidad no debía hacerlo, porque el Patriarca era sospechoso en cosas de la fee y no convenía que entrase en el Collegio de los Cardenales, y para testimonio desto presentaron la carta, que había trece años que estaba enterrada; pero no hay cosa que no desentierra la invidia y la calumnia. El Papa quiso que se viese el negocio y se averiguase y resolvióse en que si el Patriarca se purgase se le diese el capello, y si no no. El pobre Patriarca, que antes estaba muy honrado, sintiendo que la suma honra le acarreaba suma deshonra, pues el día que le hacían Cardenal le hacían también hereje, se fué llorando al Papa. En fin, se resumió la cosa en que se tratase en Inquisición. Los inquisidores fueron de parecer la mayor parte de los votos que en la carta había algunas proposiciones que podían tener bueno y mal sentido, de suerte que todo pendía de que él declarase el sentido en que las había dicho. El Papa le tomó un día descuidado, y mandándole encerrar en su aposento, le hizo

(1) Tomo II, folios 52 á 54.

que sin más estudios ni libros respondiese á aquellas proposiciones. El lo hizo de suerte que las respuestas hacían la carta muy católica; con todo eso, eran los adversarios tan poderosos, que no bastó á que Su Santidad hiciese que la causa se sentenciase. El Patriarca, viendo que no podía acabar nada con el Papa, con suplicarle cada día que, pues él estaba infamado, hiciese que su causa se sentenciase, y si tenía culpa fuese castigado y si no que no padeciese sin culpa su honra, vínose á Venecia. Desde allí ha importunado tanto la Señoría al Papa, que, aunque con harta dificultad, se acabó con él que le diese licencia para venir á Concilio, y que allí se averiguase su causa. Venido aquí se sometió por los Legados á veinte y seis Perlados de todos las naciones, y todos ellos sin faltar ninguno han dado por católica la epístola y dado su parecer por escrito. De todos se saca una sentencia de absolución para enviar á Roma. Hay esperanza que le darán el capelo.

*
* *

Hanse tornado todos estos cánones de Matrimonio al crisol de la deputación, para que conforme á los votos se emienden. Hay gran controversia sobre la irritación de los clandestinos; pero mayor la hay sobre los cánones de Reformación, porque se dieron treinta y seis, y como los Embajadores de los Reyes han instado en que no se hable en pragmáticas ni en los demás privilegios, hase detenido el proponerlos. El Embajador de España usa de un artificio, que por ser tan claro deja de serlo, y es que nunca ha dicho á los Legados que no se proponga aquello que toca á lo de los Reyes, pero por otra parte dicen que si se propone que no irá ninguno de los españoles á congregación.

De parte de los Embajadores del Emperador se pidieron diez días de término para determinarse ellos si pasarían por la proposición de aquellos capítulos. Los Reyes querrían que se reformase el clero y que no se hablase en ninguna cosa que les toca, ó á lo menos que aquello fuese lo postrero, y que primero se comenzase por los eclesiásticos, y ansí lo quería probar cierto Perlado con un ejemplo, diciendo que si toda una ciudad estuviese enferma, si de otra se enviase algún médico para que la curase, que lo primero había de curar los médicos enfermos para que ellos después le ayudasen á curar los demás, y pues los eclesiásticos, que son los médicos, están enfermos, que sean los primeros que se curen. Esta razón, aunque es buena, no les agrada á los Legados, porque les parece que el dilatar los Reyes su cura es buscar ocasión como estorbarla, y querrían que todo anduviese junto lo uno y lo otro; pero como los Reyes pueden hacer lo que quisieren y salirse con ello por fuerza ó por grado, y hacen tantos fieros, aunque no creo que ellos los hacen, sino sus ministros, para ganarles la venia, y muchos Perlados por respectos suyos no se osan tomar con ellos y procuran llevarlo por otro camino, y es quitando algunos capítulos que deseaban mucho algunos Obispos españoles que se propusiesen que son muy importantes, para que después con ellos, como con torcedor, hiciesen que se propusiesen los que tocan á los Reyes, pero aun esto no les aprovecha, porque les tornan á amenazar, si no proponen, que no irán á congregación. Y ansí al principio daban diez y ocho capítulos y después les hicieron que añadiesen dos que se quedaban: el uno de las exentiones de los Cabildos, y otro de la pluralidad de beneficios; y no contentos con esto tornaron á porfiar que se añadiesen el de las primeras instancias y también se les ha concedido. Tras esto querrían agora el de los regresos. El Cardenal Morón, enojado, ha dicho que pues el Embajador de España dice que no quiere él estorbar que no se proponga el de los Reyes, y los del Emperador han pedido diez días, que, cumplido este término, él los propondrá todos. Yo no sé por qué tienen tanto miedo estos Embajadores y Perlados, porque si lo que los Reyes tienen por privilegios es cosa conveniente para el bien de la Iglesia, de creer es que el Concilio lo aprobara, y si es malo y oprime la libertad eclesiástica, ¿por qué no consienten que se quite, queriendo más ganar la gracia del Rey que hacer lo que conviene á la Iglesia? de suerte que han de confesar que ó es malo lo que los reyes hacen ó tienen á todo el Santo Concilio por sospechoso, de quien no osan confiar el averiguación dellos, pareciéndoles que ellos entienden mejor lo que conviene á la Iglesia que lo entenderá todo el Concilio y que tienen mejor celo que tendrá el Concilio, que es una presunción soberbia. Estas cosas son las que han de hacer detener el Concilio más de lo que todos desean, y también el Emperador teme que si se condenan los herejes no se sigan algunas alteraciones en sus estados, y ansí desea alguna dilación. No es de creer de un pecho tan cristiano y tan celoso que hace esto sin buen fin, y ansí se dice que trata con los herejes buscando si hallase algún camino como reducirlos; y en lo que toca á ser reformados, él ha escrito que se huelga que el Concilio, en su persona y privilegios y lo demás, reforme lo que le pareciere que más conviniere para el remedio de la Iglesia cristiana.

Hoy que son 7 de septiembre se comienza á votar sobre los cánones y decretos de Matrimonio. Han mudado la prefación en otra que para

dotrina es corta y para prefacio es doctrina. También han propuesto otro decreto en que irritan todos los matrimonios clandestinos, para ver si el Concilio quiere recibirle, de suerte que se ha de votar en él solamente *per verbum placet*. No parece que hay esperanza de hacerse la sesión el día señalado. Hoy también se ha recibido un Embajador de la Orden de San Juan de Malta, y se le ha dado lugar entre los Embajadores eclesiásticos, que hacía diez meses que no le dejaban sentar en el Concilio, que es de espantar cómo ha podido esperar tanto tiempo aquí, según los pleitos [que] le han movido, y si no fuera porque mucha gente principal ha intercedido, nunca creo que acabaran de darle lugar donde se sentase, aunque ya parece que se sienta á tiempo que todos quieren levantarse, aunque él debe haber tenido por mejor el sentarse tarde que nunca, según ha tenido la paciencia para esperar tanto tiempo (1).

***

En este tiempo llegó una carta de Su Majestad, en que manda que, por cuanto la estada del Maestrescuela de Segovia en Trento por parte de los Capítulos y Iglesias de España es perjudicial al gobierno de sus reinos, mandaba que dejase el oficio que tenía y se saliese de Trento. Ha escandalizado esto á muchos, por ser contra la libertad del Concilio, que, dando licencia á los herejes que vengan y que digan lo que quisieren en defensa de sus errores y que sean oídos sin recebir agravio de nadie, no consientan á los católicos y obedientes á la Iglesia que vengan á dar razón de sus privilegios y exenciones, para que se entienda con qué razón y derecho las tienen, sino que los quieran condenar sin oirlos ni consentir que haya nadie que alegue de su derecho, principalmente que el defender sus exenciones no puede perjudicar al gobierno del reino, sino que deste Concilio ha habido Perlados españoles que han importunado á Su Majestad que haga esto, por hacer ellos mejor su negocio, no acordándose de la injuria grande que hacen á la libertad del santo Concilio y la ofensa á Dios y escándalo á todos los que lo saben.

También se suena que Su Santidad ha concedido á Su Majestad las galeras perpetuas y patronazgo para todas las primeras dignidades de todas las Iglesias de España, catedrales y colegiales, y la venta de todos los lugares de la Iglesia. Cosas son éstas que pueden poner deseo á los Obispos de dejar los obispados y á los clérigos las órdenes, pues ven tan abatida la Iglesia y tributaria, que Dios quiso que fuese libre, y por mano de aquellos que habían de mirar más por su libertad y su honra.

Entre los demás que son de opinión que no se deben irritar los matrimonios clandestinos, uno es el Cardenal Varmiense, que ni las disputas pasadas de los teólogos ni los pareceres de Perlados han sido bastantes para quitarle un escrúpulo grande de que la Iglesia no lo puede hacer; y después de haberse votado tres veces, el Cardenal Morón, por satisfacerle, hizo juntar en su casa todos los Legados y los dos Cardenales Lorena y Madrucio y los diputados de estos capítulos de *Sacramento Ordinis*, y mandó llamar ocho teólogos para que en su presencia disputasen si la Iglesia podía irritar estos matrimonios, y si la causa de hacerse ocultamente era bastante para ser irritados. Los cuatro de los teólogos decían que lo podían hacer, que fueron Diego de Paiva, portugués; Vigor y Dupré, franceses, y el doctor Fuentidueña. Los otros cuatro tenían lo contrario, que eran: Salmerón y Torres, españoles; Peltier, francés, y un inglés. Disputóse lunes á los 13 de septiembre, y martes quisieron que se tornase á la disputa y que se hiciese más pública, á la cual, como acudió mucha gente y muchos Perlados, no tuvo otro fruto sino llegar algunos de los Perlados que quisieron atravesarse á decirse malas palabras. Primero se disputó entre los Legados y Obispos cuáles de los teólogos habían de argüir y cuáles responder. Unos decían que los que defendían que la Iglesia no lo podía hacer estaban en posesión de mil quinientos años que la Iglesia había tenido por válidos estos matrimonios, y los que querían quitarlos habían de probar por qué razón podía ahora la Iglesia darlos por ningunos. La otra parte decía que aunque la Iglesia en todo este tiempo estuviese en posesión de que eran válidos, pero no estaba en posesión de que no podía hacer lo contrario, de lo cual se había de disputar; y que fuera de esto ciento cincuenta Perlados habían votado que lo podía hacer y muy pocos que no podía; así que el primer día se mandó que arguyesen los que decían que la Iglesia no lo podía hacer, y el día siguiente mandaron que arguyesen los otros. Muchos se han ofendido desta disputa, porque dicen que sobraban las pasadas y que había de ser antes que los padres hubiesen votado, y aun se dice que algunos de los Embajadores han escrito á Su Santidad quejándose de esto, por parecer que era buscar alguna ocasión con que desbaratar este negocio, porque habiendo tanto exceso de votos de los que dicen que deben quitarse, no puede dejar de hacerse, aunque algunos porfían que no se puede hacer con tanta contradicción, diciendo también que este era negocio de dogma. Pero es

(1) Tomo II, folios 61 á 68.

engaño, pues la Iglesia podría deshacer este decreto cuando se le antojase, aunque sea verdad que el decreto pende de un dogma, que es averiguar si lo puede hacer la Iglesia.

Miércoles á los 15 de setiembre se dilató la sesión hasta el día de San Martín, con harta tristeza de muchos Prelados, que desean ver el fin de tantos trabajos. Muchos reclamaron, pero fué muy mayor el número de los que vinieron en la dilación, porque estos capítulos de Reformación sobre que se vota y más los que se han dado, hasta cumplimiento de treinta y seis, han menester todo este tiempo, según son ellos, porque lastiman á muchos, tocan á muchos Príncipes, y en cosa de interés, que es lo que más duele, cada uno querría se curasen los otros. Siéntese mucho tocar llagas tan envejecidas. Los frailes negocian reciamente, y así en todos los capítulos hacen de manera que quede su negocio á salvo. Para la otra sesión dicen que se guarda su reformación. También dicen que de Roma favorecen mucho las exenciones de los capítulos, las cuales favorecen muchos Perlados italianos y franceses, y uno dijo estotro día que en haber echado de aquí al que hacía la causa de los capítulos se había violado grandemente la fe pública dada por este santo Concilio, no solamente á los herejes, sino á todos los que quisiesen venir á él. Esto no creo que hizo muy buen estómago al Conde, que estaba presente, ni á algunos Perlados españoles que habían sido los autores deste negocio. Después lo han tornado á decir otros Obispos italianos. El de Segovia quiso probar que había sido bien hecho, diciendo que el Emperador Carlos nunca lo había consentido y que bastaba un año que hacía que estaba aquí el Procurador de los Cabildos haciendo su negocio.

Pero no ha faltado quien replique diciendo que más valiera haberle impedido la venida, que después de admitido echarle con escándalo de muchos, que les parece que se ha quebrantado la fee que tiene dada el Concilio á todos los que quisieren venir á él.

El Obispo Ventemilla se partió para Roma despachado por los Legados. No sé qué se suena de suspensión del Concilio. Harto mal sería para el estado en que agora está la Iglesia. Alguna sospecha pone de ser verdad el ver que esta reformación va metiendo la curia romana tan en petrina y atando de cierta manera las manos á Su Santidad, y como le han dicho que no pretenden otra cosa los Obispos sino hacerse Papas en sus Obispados, no será mucho que el temor de ver que tantos se le quieren igualar le haga hacer alguna cosa que sea para acabar de destruir la Iglesia.

Hoy miércoles á 22 de septiembre, el Embajador de Francia, que se llama Ferrer, pidió licencia en congregación para hablar; hizo un razonamiento muy largo, que no puso pequeño escándalo en las almas de muchos, porque como está tenido por sospechoso en cosa de la religión, y los más le oían con esta sospecha, parecióles que las cosas que decía la confirmaban. Comenzó á lamentarse que había ciento y cuarenta años que pedía Francia esta reformación de la Iglesia y que en el Concilio constanciense había el Rey de Francia enviado á Gersón para que la pidiese, y en el Concilio tridentino primero no había pedido otra cosa Danesio en nombre de su Rey, y en este de agora el Cardenal de Lorena y su compañero Fabro, y los Embajadores del Emperador y los del Rey Católico no daban voces por otra cosa y que no aprovechaban más agora que el primer día, y que ellos se estaban llorando sus desventuras sin esperanza de remedio, y lo que peor era que ya que este Concilio comenzaba á reformar la Iglesia fuese uno de los primeros capítulos de reformación el descomulgar y anatematizar los Reyes, principalmente al de Francia, sabiendo que había más de ochocientos años que era el primogénito de la Iglesia, y que las leyes que habían hecho las hicieron hombres á quien la Iglesia tuvo por santos, como Luis y Carlo Magno, y que si bien se considerasen no había en las leyes cosa que estorbase el oficio de los Perlados y eclesiásticos ni se estatuyan cosas injustas, y que ansí suplicaba al santo Concilio no se tratase de aquel trigésimosexto capítulo que habla con los Reyes, porque donde no, ellos tenían mandado de su Rey que intercediesen y protestasen, y que ansí lo hacían. Pero lo que escandalizó en esta plática fué el decir que el Rey podía quitar los bienes á los eclesiásticos cuando tuviese necesidad dellos, y que los eclesiásticos no eran señores de sus haciendas sino sólo usufructuarios, y los pobres solos verdaderos señores, y que cuando daban limosna no se llamaba dar, sino restituirles lo que era suyo. Y también dió grandísimo descontento á todos los italianos ver que se quería resistir á la reformación de los Reyes, siendo una cosa tan importante para la libertad de la Iglesia, que está grandemente oprimida con la tiranía de algunos señores seglares. Algunos dicen que lo que este Embajador dijo fué con consentimiento de los demás Embajadores, que quisieron sacar las ascuas con mano ajena. Ello se descubrirá.

Hoy ha defendido el Obispo de Orense con grande calor que ha sido bien hecho el echar de aquí el Procurador de los Cabildos, como á hombre que no sólo con palabras y lágrimas, sino con otras cosas, solicitaba los Perlados, y que ansí el que le echó no solamente no se podía llamar *violator fidei et libertatis Concilii*,

sed vindex. Con todo eso, no lo acaban de creer muchos, y mientras más razones se dan, menos aprovechan, y aun ellos creo que no creen que ha sido bien hecho, sino que les parece que están obligados á defender una sinrazón con otra.

También han tratado agora ciertos españoles Perlados con el Conde que se torne á pedir que se quiten aquellas palabras que en la primera sesión deste Concilio se pusieron que dicen: *proponentibus legatis*, y que se torne á averiguar cómo los Obispos *sunt instituti a Christo*, y que aquella palabra *ordinatione divina* se vuelva en *institutione divina.* No sé si saldrán estas cosas á luz. El tiempo lo dirá. Si salieren, bien cierto está que alborotarán á muchos y se escandalizarán con ellas y no darán poca pesadumbre á Su Santidad [1].

*
* *

Otro día después que yo dije vino á decir el Cbispo de Guadix, el cual, como estaba lastimado de lo que la otra vez le aconteció cuando habló sobre el sacramento de Orden, pareciéndole que con las espaldas que le hacía agora la presencia del Embajador de Su Majestad se podía atrever á vengarse de los romanos, tratando de que no debía quitarse aquella palabra *gratis* del primer canon, dijo muchas cosas contra abusos de Roma, principalmente contra los intereses que llevaban los ministros de la curia en la provisión y expedición de bulas de los obispados, y recitó allí particularmente todo lo que llevaba cada uno, con harta pesadumbre de todos, porque no sirvió sino de indignar, sin hacer otro ningún fruto lo que dijo. Y á los españoles les pareció muy mal, y al Conde le pesó dello, y no faltó quien luego le respondiese: Muchos abusos hay en Roma, pero mucha es la libertad del Concilio en descubrir las llagas de Roma, y aun echar en plaza las de Su Santidad. Todas estas cosas amenazan suspensión.

En este tiempo vino la nueva de la coronatión de Maximiliano, del reino de Hungría, que fué día de Nuestra Señora de setiembre, y de la entrada del Comendador mayor de Castilla en Roma, que viene por Embajador, y de la deposición del Cardenal Chatillon, francés, hermano del Almirante, por hereje y favorecedor de los hugonotos, que ha sido descomulgado y depuesto de la dignidad por Pío IV.

El Cardenal de Lorena se partió para Roma llevando muchos Obispos y dotores franceses consigo. Tiénese por cierto que se quieren luego ir á Francia y hacer un Concilio nacional. Este negocio de *proponentibus legatis* se trata agora con mucho calor por el Embajador de Su Majestad. Algunos de los Perlados que aquí están debieron escrebir á Su Majestad sobre ello, y el Embajador Vargas, porque fué el que insistió mucho al principio en que no debía ponerse, porque el Rey escribió al Emperador suplicándole favoreciese este negocio. El Emperador lo comunicó con Su Santidad y con los Legados, y dióse orden cómo se declarasen aquellas palabras á la fin del Concilio, dando á entender que con ellas no se pretendía adquirir nuevo derecho á Su Santidad, ni derogar la libertad del Concilio, ó si no que se propusiese luego en congregación. El Rey tornó á escrebir al Emperador que convenía mucho que se declarase luego, porque no se sabía el fin que tendría el Concilio y no convenía que una cosa de tanta importancia se quedase por hacer. El Conde apretó mucbo á los Legados sobre ello; dióse orden que tornase á escrebir á Su Majestad, que si era servido de aceptar el partido que se había tomado con el Emperador ó que se quedase para el fin del Concilio, y si no quisiese ninguno destos partidos, sabida su voluntad, ellos daban su palabra de proponerlo á la Sínodo, y ansí lo firmaron de su nombre todos los cuatro Legados. Su Santidad, viendo cuán á pechos tomaba este negocio el Rey, envió un Breve á los Legados en que daba licencia que se propusiese y que se declarasen aquellas palabras, porque él deseaba que todo el mundo estuviese saneado, que no era su intención de diminuir la autoridad y libertad del Concilio. Después que el Conde tuvo resolución de lo que Su Majestad quería, que fué que en esta sesión se averiguase, ha pedido á los Legados que lo hagan; pero porque pareció que si desnudamente se propusiese á la Sínodo el quitar aquellas palabras que en sesión habían sido aprobadas, no querrían venir en ello, y que por este camino no se hacía nada, propuso el Conde á los Legados un canon para que lo presentasen en congregación al Concilio y se votase sobre él. A los Legados les pareció tan mal el decreto, que no quisieron proponerle, sino dijeron que ellos cumplirían la palabra que tenían dada de proponerlo al Concilio. El Conde y los españoles que gobiernan el negocio, pareciéndoles que si el negocio se echa en plaza, siendo tantos los italianos, que no saldrán con él, no quieren ya este partido, sino que el Conde insta con los Legados que ellos hagan que se remedie, si no que él protestará, de manera que toma la protestación por torcedor para hacer que los Legados hagan á los Perlados italianos que estén bien en ello y no osan confiarlo de la Sínodo, dando á entender lo mucho que puede el negocio en el Concilio, de quien no osan confiar la causa sin que primero lo hayan soborna-

[1] Tomo II, folios 78 á 87.

do los Legados. Creo que aun en las cosas de dogmas también tienen esta opinión de los italianos. La cosa anda ahora en demandas y respuestas. No sé el suceso que tendrá.

El viernes á los 8 de otubre hubo congregación, y el Cardenal Morón hizo un razonamiento en que dijo que le parecía que se debía hacer esta sesión con solos los veinte y un capítulos de Reformación, porque el tiempo tan breve no daba lugar para que se tratasen los otros catorce que quedaban, y que en este tiempo tendrían resolución de los Príncipes sobre el capítulo último, y que tenía esperanza que estarían bien en él siendo cosa que importase para el bien de la Iglesia, y que les suplicaba que estuviesen bien en esto, porque convenía para hacerse la sesión, y que Su Santidad holgaba dello; y dió también á entender que podría ser concluirse con esta sesión el Concilio, pues con ella se acababa de tratar la materia de Sacramentos. Hubo gran diversidad en los votos, porque algunos decían que se prorrogasen también los veinte y un capítulos para la otra sesión donde se tratasen todos juntos; otros decían que las cosas en que había controversia, como los clandestinos y el sexto y décimooctavo y vigésimoprimo, se dilatasen; otros insistieron mucho en la reformación de los Príncipes como en cosa necesaria á la libertad de la Iglesia, diciendo que esta dilación no era otra cosa sino huir de ser reformados; pero en fin la mayor parte vino en que se hiciese la sesión con la mayor brevedad que fuese posible, con los capítulos 21 y con los cánones *de sacramento Matrimonii* y el decreto *de clandestinis*. Y ansí se señalaron deputados para el regular de los votos y emendar los capítulos. El Emperador está inclinado á que con esta reformación sería bien que se concluyese el Concilio, porque si se procede más adelante y los alemanes se condenan, teme que siendo tan poderosos no le den que hacer y comience á encenderse en Alemania fuego, que no sea él poderoso para apagarle; ansí que le parece que lo que más le conviene sería la suspensión, aunque tiene un pecho tan cristiano y tan gran celo, que si con pérdida suya se pudiesen remediar las cosas de la religión, lo aventuraría todo por el bien de la Iglesia. Pero no están de suerte los herejes que puedan ser fácilmente reducidos, por su grande obstinación, ni castigados, por su mucho poder. De manera que esto les hace parecer que sería bien que no se pasase más adelante, y hubiese alguna manera de suspensión, diciendo que con la determinación de dogmas que se ha hecho, y poniendo en ejecución lo que se ha reformado, podría poco á poco irse remediando la perdición que hay en la Iglesia sin proceder á la condenación de tantas provincias y tan poderosos Príncipes como los de Alemania.

En el regular de los votos sobre los capítulos de Reformación se han pasado algunos días, porque como son tan largos y tienen tantos puntos, y sobre cada uno dellos había tan diferentes pareceres, era muy dificultoso sacar la resolución dellos, principalmente en el sexto capítulo, que es de los Cabildos, porque unos pedían que se quitasen todas las exenciones, otros querían que no se tocase en las de fundación y costumbre inmemorial. Otros que se remitiese al Papa, otros se remitían á la mayor parte, de suerte que esta variedad ha sido causa de dilación en el regular. El más enconado negocio de todos ha sido el de los Cabildos, porque cuando se acabó de votar dijeron los secretarios, y ansí lo tenían todos entendido, que les parecía que eran más los votos que quitaban las exenciones, y ello era así; pero al tiempo del regular, porque estaba la cosa muy revuelta, por ser los votos de algunos Perlados muy largos y muy enmarañados, pidióse que cada uno enviase su voto al secretario escrito resolutamente. Esto fué causa, según se publicó por todo el Concilio, que algunos Perlados italianos, aprovechándose desta ocasión, sobornasen á otros para que mudasen parecer en lo del sexto canon y vigésimoprimo, y sucedióles como deseaban, porque regulados los votos se halló que eran más los votos que quitaban las primeras instancias y defendían las exenciones. Enconó este negocio los ánimos de los Perlados españoles, que hicieron con el Conde que se fuese á quejar á los Legados de un agravio tan grande como éste, y que si no se remediaba de suerte que los capítulos se corrigiesen conforme á lo que públicamente se había votado que no se hallarían en la sesión, y él se iría del Concilio. También se quejaron los demás Embajadores del Emperador y los Príncipes.

En este medio se han tornado á proponer los cánones de Matrimonio y el decreto de los clandestinos, reformado, para que se votase *per verbum placet*. Venía reformado de suerte que se quitan los clandestinos, pero no los que se hacen sin consentimiento de los padres. Votóse el día de San Evaristo, que fué el que dijo destos matrimonios lo que ellos merecían, y algunos tomaron ocasión del día para decir que se hiciese aquel sacrificio á este bienaventurado Santo, que se quitasen estos matrimonios de que él había abominado y aun había irritado. Otros decían lo contrario; en fin, la cosa tornó también á estar reñida, porque los que no quieren que se anulen están tan obstinados que decían que para el día de la sesión guardaban el resistir con mayor fuerza á este negocio. Con

todo eso hubo mayor número de votos que la otra vez de los que quieren que se irriten.

Hanse agora señalado deputados para hacer un misal y breviario, que no sería pequeño bien, por la grande diversidad que hay en esto, habiendo de haber más unidad que en otra cosa ninguna; pero temo que no ha de haber efecto por comenzarse tan tarde, y que se ha de quedar á vueltas de otras cosas que están comenzadas, como es el catecismo, en el cual en cuatro meses que ha se comenzó no se ha hecho nada, y agora de nuevo lo han sometido secretamente á cuatro, para que ellos le hagan, que son el Arzobispo de Zara, el Obispo de Astuni, el Obispo de Uxento y el dotor Fuentidueña, para que en este tiempo que durare el Concilio le acaben. Como se ha tratado aquí del catálogo de los libros, y al principio se determinó que se había de publicar á la fin del Concilio, como parece que se va acabando, los judíos de Mantua han enviado aquí dos embajadores á negociar que no se les quite el *Talmud*, y la Duquesa me escribió que en lo que con justicia pudiesen ser favorecidos yo los favoreciese. Quisiera que me empleara en otra cosa que fuera más honesta que en defender la cosa más perniciosa que ellos tienen para sí, y más injuriosa á nuestra religión, de quien dijo el Tostado que había sido peor el *Talmud* de los judíos que el *Alcorán* de Mahoma.

Los capítulos de Reformación se han tornado á proponer corregidos de manera que parece que están muy peores que al principio, porque ni se acortaron ó se hicieron más breves, como muchos deseaban, y quitóse el cuarto canon de la obligación que se ponía á los curas de predicar y que nadie pudiese hacer este oficio sin licencia del Ordinario, que era cosa harto importante, principalmente para las provincias donde hay herejes. Y el sexto canon se tornó á proponer, aunque harto mudado de como estaba al principio, de suerte que será un seminario de pleitos entre los Cabildos y Perlados. También al vigésimoprimo se le añadieron ciertas excepciones, con que las cosas se quedan como antes estaban. De manera que ha habido grandísimo descontento de la mudanza que en estos negocios ha habido, porque si al principio eran más los que habían defendido el canon sexto y vigésimoprimo, parece que fué una cosa de gran escándalo que por negocios y sobornos de personas particulares se hiciese mudanza en aquello que en públicas congregaciones se había determinado, y si después eran más los votos, que quitaban aquellos dos decretos, pues los Perlados tienen libertad de mudar parecer hasta el día de la sesión; fué mal hecho por peticiones ni quejas de nadie mudar lo que se determinaba por la mayor parte, ansí que esto será parte para que después haya hartos pleitos y revueltas y para que ahora todos los que lo entienden se escandalicen de ver que puedan tanto intereses y negocios humanos donde sólo Dios había de poder y sólo se había de mirar la honra suya y remedio de su Iglesia. También se han añadido ciertas anotaciones en las márgenes para que voten los Perlados, si les parece, que conforme á ellas se compongan los decretos, porque en algunas dellas había mucho número de Perlados que las deseaban como en el primer capítulo, que la forma de la elección de los Obispos la hiciese el Sumo Pontífice, y en el segundo, que se quitase aquella mala costumbre que hay en algunas provincias de que los Obispos estén obligados á ir á hacer la obediencia á los Metropolitanos, y en el cuarto, que las causas menores de los Perlados que no merecen suspensión ó deposición las conozca el Concilio provincial, y las demás el Papa; en el nono, que la visita no se entienda en las iglesias que están sujetas á órdenes donde se celebran capítulos generales; en el décimonono, que se conserven los mandatos de providendo en gracia y favor de los pobres y doctos; en el quinto, que se tenga cuenta con las iglesias colegiales que están sujetas á Universidades. Esto principalmente se hizo por la Universidad de Alcalá, por quien el Obispo de León ha hecho todo lo posible, pidiendo al Concilio que le conservase sus exenciones y privilegios, por lo que conviene al aumento de una Universidad tan principal. Hay muchos que favorecen este negocio, aunque los salmantinos no están bien en ello, y ansí el Arzobispo de Granada cargó la mano todo lo posible, diciendo que no convenía, y trayendo todas las razones posibles que para probarlo se podían traer, diciendo que él hacía las partes del Arzobispo de Toledo y Sevilla y otros Perlados ausentes que en sus diócesis tenían Universidades, y trayendo todos los inconvenientes que se seguían de que estas iglesias quedasen exentas; de manera que por estas razones hubo muchos que se movieron á mudar parecer, y á muchos se les hizo el negocio dudoso, aunque parece que los más van favoreciendo el partido de Alcalá, porque los italianos están desabridos con Granada, que no desean sino que él quiera una cosa para hacer ellos la contraria, y esto ha de favorecer mucho el negocio de las Universidades. El Obispo de Segovia estuvo, como siempre, terrible; á ninguno de los cánones dijo *placet*; de todo murmuró y protestó que lo contradecía, y pidió con grande insistencia que aquel su parecer se pusiese entre los actos del Concilio.

También se pide en una de las márgenes, en el capítulo diez y ocho, que los examinadores

para los beneficios los elija no el Sínodo provincial, sino los Perlados ó colatores.

Es tanta la libertad que hay en el Concilio, que todas las cosas que han pasado sobre estos capítulos y los negocios secretos que ha habido, todos los han echado en plaza en públicas congregaciones, y se han quejado muchos Perlados dello, principalmente el Arzobispo de Granada y reprehendídolo gravemente, de manera que no creo que les ha hecho muy buen estómago á los Legados, porque á ellos principalmente toca el remedio deste negocio, y ansí á ellos se echa toda la culpa; pero todas estas cosas las pasan y disimulan porque ha menester mucha paciencia y sufrimiento quien ha de ser Legado.

Los diputados mesmos confesaban que habían quitado y añadido cosas en los cánones que no las había aprobado ó quitado la mayor parte de los Perlados, y el Arzobispo Senonense, que fue uno de los deputados, confesó que el cuarto canon había sido admitido por la mayor parte, pero que ellos le habían quitado porque en tiempo de Paulo se había ya determinado lo que convenía al negocio de la predicación; pero no era esta bastante causa para quitar ellos por su autoridad lo que estaba aprobado por la del Concilio (1).

*
* *

La exención de la Universidad de Alcalá ha sido aprobada por cuasi todo el Concilio y la de las otras Universidades, las cuales han ganado esto por Alcalá, en la cual han hablado todos los Perlados honoríficamente. Yo he trabajado lo que he podido, por lo que soy obligado á aquella Universidad y ser mis padres patrones della.

El Cardenal de Lorena volvió de Roma á tiempo que ya se acababa de votar sobre estos capítulos; con todo eso dijo su parecer, haciendo primero una oración donde dió larga cuenta de su peregrinación, loando el Pontífice que Dios nos ha dado, tan encarecidamente, que dió grandísimo contento á todo el Concilio. El canon que habla de los capítulos, aunque parece que quita las exenciones, está hecho de suerte que deja abierta la puerta para muchos pleitos, y ansí muchos de los Perlados le han llamado *litium seminarium*, y el Obispo de Ciudad Rodrigo dijo que más le parecía *presidium exemptionum quam destructio.* Acabado de votar esta segunda vez se han tornado á juntar los deputados con los Cardenales para enmendar los capítulos conforme á los votos, porque no hay sino dos días de aquí á la sesión, la cual parece que se va haciendo de tan mala digestión como la pasada, porque los españoles están muy desabridos con esto del quinto y último canon. Dicen que se ha resumido en que se quiten estos dos y se guarden para otra sesión, que más vale que no se hagan que ir tan mal hechos. Hanse también concertado en que se restituya el cuarto canon que se había quitado. Mañana, que es la víspera de la sesión, se verá lo que hay. También se ha hecho una declaración sobre el *proponentibus legatis*, en forma de decreto, para que se pase en esta sesión. ¡Plega á Dios que se haga!

Los Legados habrán escrito á Su Majestad diciéndole cómo el Concilio había ya hecho lo que convenía para la condenación de las herejías y parte de la reformación de la Iglesia, y que Su Majestad tuviese por bien que se concluyese, porque si se dilataba mucho, podría ser que, ó por muerte del Sumo Pontífice ó por otras causas, sucediese algún scisma ó se levantase alguna guerra; y fuera desto, recebían gran daño las Iglesias con el ausencia tan larga de sus pastores. El Rey respondió que, pues el Concilio se había juntado para remediar la perdición de la Iglesia, que le parecía que no debía disolverse hasta que se hubiese hecho lo que convenía para conseguir este fin, y que de scisma no había que temer por la paz que Nuestro Señor ha sido servido dar á todos los Príncipes cristianos, ni guerra tampoco, y que la ausencia de los Perlados, estando tan bien ocupados en un bien tan universal de toda la cristiandad y que ha de redundar en provecho particular de todas las Iglesias, no era inconveniente que se hiciese mientras se acababa de concluir una cosa tan necesaria y tan deseada de todo el mundo, la cual no podría ya durar tanto tiempo que por él se recibiese daño en las Iglesias. El Emperador dicen ha escrito al Papa que haga en esto lo que le pareciere, que todo lo remite á su voluntad, como pastor universal de la Iglesia. Sus embajadores procuran que se quedase el Concilio suspenso hasta cuando el Papa y Reyes cristianos se junten en otro Concilio, donde con autoridad y voluntad de todos sean los herejes declarados y condenados, pero esto parece disparate. No sé lo que se hará. ¡Dios los encamine como él más se sirva!

A los 10 de noviembre, que fué la víspera de la víspera de la sesión, nos juntamos en casa del Conde los Perlados españoles, donde se trató de lo que se había de hacer sobre estos capítulos de Reformación, principalmente sobre el de los Cabildos, y las primeras instancias: á unos les parecía que era bien se quedase para otra sesión, porque como estaban no era cosa que convenía pasar por ellos. Otros decían que era bien hacer un protesto; á otros les parecía

(1) Tomo II, folios 104 á 117.

que si pasaban los cánones deste punto, que se quedarían para siempre, y que era mejor en lo de las primeras instancias tomar lo que nos daban que no quedarnos sin nada, y deste parecer fueron los más, aunque algunos estaban tan porfiados en esto del protesto que no aprovechaba nada con ellos. Yo he estado siempre tan mal con esto de los protestos, por ser cosa tan en deshonor del Concilio y tan agradable á los herejes, que dije que no se podía sufrir que nadie se descomidiese á hacer protesto, y que si alguno lo hiciese, que yo protestaría contra él. El Obispo de Aliphe quiso responder á esto con más libertad y licencia de la que le daba su autoridad y con menos respecto del que era obligado, y yo lo quedé á decirle lo que merecía su descomedimiento y lo que él no quisiera oir, aunque á muchos les dió contento, porque le tienen por muy sobrado y descomedido, y á mí la demasiada razón me hizo que no pudiese enfrenar la cólera. Pero después le convidé á comer y fuimos amigos, y me compuse con él á costa de una pieza de plata. Fuímonos de allí á la congregación general, donde nos propusieron los cánones de sacramento *Matrimonii* y abusos, á los cuales se respondió *per verbum placet*, aunque siempre hay quien contradiga, á la anulación de los clandestinos; después se propusieron los capítulos de Reformación, donde como el Obispo de Girona quisiese hacer protestación, el Cardenal Morón le hostigó de tal manera, diciendo que era tan gran desacato que un hombre solo se atreviese á decir que todo lo que un Concilio universal determinase lo tendría por ninguno, que mereciera que le echaran de la congregación. Reprehensión fué ésta que puso freno á otros que estaban determinados de hacer lo mesmo y que pareció bien á todos. Después se propuso el canon sobre *proponentibus legatis*, y todos lo aprobaron. La sesión se echó para los 9 de diciembre, que aun no es un mes cabal y hay cosas que tratar para medio año, porque hay veinte y siete artículos de negocios de dogmas, y la Reformación de monjas y frailes, y los catorce capítulos que se quedaron de la sesión pasada y el de las exenciones de los cabildos, que también agora se deja para la sesión que viene, y más el índice de los libros y lo del misal y breviario, que cada cosa destas tiene necesidad de muchos días para determinarse. Dicen que han seguido los Legados este consejo por entretener á muchos Perlados que se querían ir con la esperanza de que en este breve tiempo se hará la sesión, pero la dilación de las cosas pasadas los desengaña.

El día señalado de San Martín se celebró la sesión. Comenzóse el oficio á las ocho, que es la misa del Espíritu Santo, y después, por ser la sesión del sacramento del Matrimonio, se dijo aquel evangelio: *Nuptiæ factæ sunt in Canan Galileæ*. Comenzóse á votar sobre los cánones de Matrimonio y los clandestinos, después de haber leído tres poderes de tres Embajadores: de Margarita, gobernadora de Flandes; del Duque de Florencia, que envió agora de nuevo un Obispo por Embajador. por quitarse de competencias en precedencia, y del gran Maestre de Malta. Los Legados remitieron el negocio de los clandestinos á Su Santidad. Hubo treinta y seis que no consintieron en la irritación y diez y seis que lo remitieron al Papa; todos los demás dieron el *placet*. Después se votó sobre los veinte capítulos de Reformación. El de los Cabildos se quedó para la otra sesión. Duró el votar hasta las ocho de la noche, de suerte que estuvimos doce horas sin levantarnos de un lugar, por la mucha diversidad que había de votos y ser las cosas que se tratan en la Reformación de manera que lastiman á muchos. El segundo y tercero capítulo se hicieron muy en favor de los Obispos, en lo que toca á la visita de los Arzobispos y otros abusos que hay acá en Italia, de que cada año estaban obligados los Obispos á presentarse en la Iglesia metropolitana. Del sexto canon se quitó lo de la Inquisición, porque en estos tiempos es grande inconveniente que los Obispos no puedan absolver los herejes que vinieren á sus pies arrepentidos de su yerro, pidiendo misericordia, pues el inquisidor ordinario y el más legítimo pastor de las almas es el Obispo. El penitenciario quedó á elección del Obispo. Con todo eso era tanta la variedad de los pareceres y tantas las cosas sobre que se votaba, que no pudieron aquel día los Legados declarar al Concilio la resolución de todas ellas, más de decir que la mayor parte del Concilio aprobaba lo que estaba hecho y que conforme á los votos se enmendarían los cánones de Matrimonio y capítulos de Reformación.

El sábado por la mañana me envió á llamar el Cardenal Morón, porque hizo una junta de Legados y Cardenales, Arzobispos y Obispos, que seríamos cerca de cincuenta, y nos propuso dos cosas. La una, que, pues las cosas más importantes á la religión estaban ya concluídas, que eran las que tocaban á los siete sacramentos de la Iglesia, que si nos parecía que sería bien que con la sesión que viene se concluyese este Concilio, porque parece que convendría acabar ya una cosa que ha tantos años que comenzó y que tanto desea todo el mundo verle el cabo, y que el Emperador y los Príncipes y Reyes lo deseaban, y Su Santidad, y que aunque el Conde de Luna le había dicho no sé qué cosas, él tenía entendido que seguiría en esto

la voluntad del Papa. Lo segundo, que ya que hubiese de acabarse con esta sesión, si sería bien que en ella se tratase de solas cosas de Reformación y se dejasen los dogmas que quedaban, porque cuasi todos estaban ya determinados en otros Concilios.

El Cardenal de Lorena venía prevenido y hizo un largo razonamiento, representando la necesidad que había de que se concluyese brevemente, y poniendo delante de los ojos la desventura y perdición del reino de Francia y que en sólo acabarse con brevedad este Concilio estaba puesta la esperanza de su remedio, y que suplicaba por amor de Dios á todos que se doliesen de la pérdida de aquel reino, porque el dilatarse el Concilio sería la total destrucción suya. Habló tan cuerda y piadosamente y con tanto hervor y afectos, que movió grandemente los corazones de todos. El Arzobispo de Granada fué de su parecer, y cuasi todos los Perlados que allí había. Yo, como vine á decir después de muchos, y habían tenido tanta fuerza conmigo las razones del Cardenal, dije que por no fatigarlos con largo parecer, seguía el del Ilustrísimo de Lorena y del Reverendísimo de Granada. En fin, se resolvieron en que se acabe el Concilio y no se miente suspensión, y que se traten solas cosas de Reforma, aunque algunos quieren que se trate de purgatorio y de imágenes, y el Cardenal de Lorena mostró un decreto que se había hecho en París sobre la adoración de las imágenes que agradó mucho á todos. Quedaba otra dificultad sobre el último capítulo, que trata de la Reformación de los *Reyes* y Príncipes cristianos. El Cardenal Morón mostró un decreto que el Papa le había enviado tan medido y tan bueno, y que los trata tan cortésmente, quitando anatemas y descomuniones, que era lo que había ofendido grandemente á los franceses, y dejándolo todo en su voluntad, de suerte que más parece admonestación que decreto, que á todos les pareció que estaba tan bien, que no podría nadie ofenderse con él. Sólo el Arzobispo Senonense dijo que le parecía que derogaba algunos privilegios que tenía el reino de Francia y que aquello tenía necesidad de emendarse. En fin, todos salimos de allí con esperanza de que se acabara presto el Concilio y veremos el fin de una cosa tan deseada y de un trabajo tan grande como el que aquí se padece. El Cardenal Morón dijo que era menester despachar un Obispo que fuese al Papa, y otro al Rey de España, y otro al Emperador, y al de Francia otro, para que con voluntad y consentimiento de todos se diese fin al Concilio.

Lunes que fue á los 15 de noviembre hubo congregación general, y el Cardenal Morón propuso las mesmas cosas que nos había propuesto en la particular. A todos les ha parecido bien que se acabe con esta sesión el Concilio. El Cardenal de Lorena pidió dos cosas: La primera, que Su Santidad, pocos días después de hecha la sesión, enviase la confirmación de cuanto se había determinado en este Concilio. La segunda, que les diese también facultad á los Perlados, por un indulto, de poder dispensar en los impedimentos de matrimonio. Comenzóse juntamente á hablar en los catorce capítulos. El de los Reyes, que antes había hecho, se quitó y en su lugar se puso el que arriba dije. Hase parecido bien el deseo que todos tienen de acabar, porque se han dado tanta prisa y dicho con tanta brevedad, que en tres días acabaron de votar sobre ellos [1].

*
* *

Acabado de votar sobre estos cánones, que se concluyeron en tres días, dando á entender esta brevedad el deseo que todos tienen de acabar, se dieron otros cuatro capítulos: uno de la moderación que han de tener los Obispos en la mesa y gasto y distribución de renta. Este se hizo por importunación del Arzobispo de Braga. Otro de las décimas, otro de la descomunión y el otro de que se haga en las iglesias un archivo donde se pongan las escrituras; esto había muchos días que pedía el Arzobispo de Granada.

También se han hecho veinte y dos capítulos de Reformación de frailes, y ocho de monjas, con otros dos decretos. Mucha ropa es ésta para tan pocos días como hay de aquí á la sesión. La reformación de los frailes está hecha con menos rigor del que era menester, porque fueron frailes los que entendieron en hacerla, y después ha sido tanto el negocio que han traído, que más valiera que nunca se hiciera que hacerse de la suerte que se hace. A las monjas las han estrechado de manera que será parte para que no haya tantas. Todo este rigor había menester la mucha libertad, ó por mejor decir disolución, que en muchas partes había, de la cual tenemos aquí tan larga información, que es cosa de espanto y de pensar que las abominaciones que pasan y han pasado han sido gran parte para indignar á Dios y hacer el castigo que agora hace en su Iglesia. Pésame mucho que habiendo nacido mucha parte del escándalo destos tiempos, de la licencia y perdición de algunos malos religiosos, se haga la reformación tan á sobre peine y de manera que para los herejes será risa y para los católicos muy poca edificación. Por ventura al tiempo de votar se remediará alguna cosa, aunque tene-

[1] Tomo II, folios 121 á 130.

mos experiencia de que se hace muy poca mudanza de lo que una vez se propone.

Martes á los 23 de noviembre se comenzó á votar sobre los cuatro cánones y otros dos que se añadieron, y sobre los decretos de monjas y frailes. El Cardenal Morón dijo primero que otro canon se había hecho de lo que tocaba á las encomiendas, y que también se daría para que se votase sobre él con los otros. Bien se parece la gana que hay de acabar, pues con ser treinta y seis decretos de Reformación se han votado en cinco días. Hanse descubierto muchas llagas de frailes y monjas que tienen harta necesidad de ser curadas; pero los frailes se dan tan buena maña, que ellos podrán poco ó harán que se remita el negocio de su reformación á los Generales de las Ordenes, que es quedarse las cosas como se estaban. Muchos tienen de su parte, y creo que son granjeados ([1]).

Acabado de votar hizo el domingo á los 28 de noviembre el Cardenal Morón una congregación en su casa para tratar del remate que se le ha de dar al Concilio, porque el Conde de Luna el día antes le había hablado diciendo que no convenía precipitar desta manera el Concilio, dejándose de hacer lo que convenía y no acabándose las cosas comenzadas, y muchos de los españoles están muy mal en que se acabe con tanta brevedad, y á otros muchos les parece cosa recia que se concluya el Concilio sin determinarse aquello que primero procuraron deshacer los herejes y fué el principio de toda esta desventura, que son las indulgencias, purgatorio, intercesión de los santos y las demás cosas que se habían comenzado á tratar en congregaciones y deputaciones particulares.

Por otra parte el Cardenal de Lorena, por lo que toca á sus propios negocios, ha metido todas las velas posibles para que se concluya, y como tiene de su parte la voluntad de Su Santidad, la del Emperador y Legados y muchos Obispos que desean verse ya fuera de Trento, no ha sido cosa difícil hacer lo que cuasi todos desean. Está la cosa en un aprieto grande, porque si se concluye la sesión el día señalado y con ella el Concilio, no parece que hay lugar para poder decretarse ninguna cosa de dogma, que es harto inconveniente, y si aquel día no se concluye, el Cardenal de Lorena se parte y la nación francesa con él, y los Embajadores del Emperador y del Rey de Bohemia y de Polonia, y muchos Perlados italianos que tienen enviada ya su casa y hacienda, de suerte que no quedará Concilio ecuménico hecho esto. Por otra parte, se suena que alguna gente en Alemania comienza á alborotarse y á tomar armas. El Cardenal Morón tornó este día á proponer este negocio, que ya otras veces había consultado, á más de sesenta Prelados que nos juntamos. El Cardenal de Lorena tornó á persuadir y á pedir con grande instancia la conclusión del Concilio. Muchos hubo de parecer que se debían tratar las materias de dogmas que quedaban y pidieron muy ahincadamente á Lorena que se detuviese siquiera ocho días para que hubiese lugar de hacerse, y no se pudo acabar con él. En fin se concluyó esta congregación con esperanza de que se acabaría el Concilio y que en este tiempo se formarían ciertos capítulos de dogmas, de suerte que en ellos no pudiese haber ocasión de disputa ni controversia, sino que se pasarían *per verbum placet*.

El Conde juntó el día siguiente los Perlados españoles y nos dijo que no convenía que el Concilio se concluyese sin la voluntad y consentimiento de Su Majestad y que esto era menester pedirse á los Legados, y él despachó un correo luego sobrello para tener resolución de lo que Su Majestad quería.

El martes en la noche llegó un correo de Roma con una nueva de que Su Santidad estaba de manera que los médicos no tenían esperanza de su vida. Llegó esta nueva tan á punto para ayudar á la conclusión del Concilio, que hubo sospecha, según lo que después se vió, para pensar que había sido ruido hechizo; á lo menos los Legados se supieron bien aprovechar della, porque luego llamaron los Embajadores todos de los Príncipes y les dieron cuenta de lo que pasaba y de cuánto convenía que la sesión se anticipase y el Concilio se concluyese, porque sucediendo la muerte del Papa no podía tener buen fin y podía suceder algún scisma que fuese para mayor perdición de la Iglesia. Fácil cosa fué persuadir esto á Lorena y á los Embajadores del Emperador y venecianos y los demás que lo deseaban, sino al del Rey Filipo, que con todo eso no quería consentir en la conclusión. Comenzó luego á tratarse de la elección del nuevo Pontifice, porque ya daban por muerto á Pío IV, aunque ([1]) creo yo que él nunca estuvo mejor. Unos decían que el Concilio eligiría, otros que no. El Conde juntó aquella tarde los españoles y refrescóles una carta vieja que tenía de Su Majestad en que mandaba que si durante el Concilio sucediese muerte del Sumo Pontífice, que no se hiciese alteraeión ninguna en la costumbre que hasta aquí se ha tenido de eligir. El Arzobispo de Granada dijo que no solamente le parecía bien y obedecería lo que Su Majestad mandaba, pero que nunca le había pasado por pensamiento hacer otra cosa. Todos seguimos este parecer, y hubo en esto tanta confor-

([1]) Tomo II, folios 132 á 134.

([1]) En el ms. *con que*.

midad y concordia, que el Arzobispo Colonna, que acaso se halló presente, dió las gracias de aquella voluntad que todos mostraban á que no hubiese mudanza ninguna en la elección del Pontífice, y que habia recebido tanto contento de ver el celo de los señores Perlados españoles en esta parte, que él sería el pregonero dél con Su Santidad y con todo el mundo. Este mesmo oficio hizo el Conde con los Perlados del reino de Nápoles y Sicilia, que son á provisión de Su Majestad ó á presentación. El jueves por la mañana que fué á los 2 de diciembre, hizo congregación el Cardenal Morón en su casa de muchos Perlados, y nos propuso unos cánones de purgatorio y de *invocatione et intercessione sanctorum* y de imágenes, para que dijésemos si nos agradaban, porque si era ansí, estando concluídas las demás cosas de Reformación, le parecía que otro día se podría celebrar la sesión. A todos les parecieron bien los cánones, aunque el del purgatorio deseaban mucho más de lo que en él hay, por parecerles que estaba tratada muy flojamente una cosa de tanta importancia. Otros pidieron que se hiciese algo de indulgencias. Finalmente se concluyó la congregación y al Cardenal le pareció que era bien aprovecharse desta buena ocasión y conformidad que hallaba en los decretos de dogmas y acabar con el Concilio. El Conde, como lo supo, nos hizo juntar después de comer en su casa antes de la congregación general y envió al Arzobispo de Valencia electo y al Obispo de Segovia á hablar á los Legados, tornándoles á pedir que no se acabase el Concilio sin esperar el consenso del Rey Católico y sin que él tuviese respuesta de su voluntad, que ya había despachado un correo, y que siquiera se esperase hasta Navidad, y que si para entonces no hubiese respuesta, que él sería de parecer que se concluyese. Morón, que ni desea ni piensa en otra cosa sino en acabarle, y no quiere perder coyuntura ni punto de tiempo, no se movió nada con esta embajada, sino pasó adelante con su intento, entreteniendo con buenas palabras al Conde, de manera que los Embajadores se volvieron sin haber hecho nada y nos fuimos á la congregación general, donde el Cardenal propuso al Concilio los cánones de dogmas y se pasaron brevísimamente cuasi *per verbum placet*. Acabado esto, hizo un razonamiento diciendo cuánto convenía que el Concilio se concluyese, porque la dilación, estando las cosas en el estado en que estaban, podría ser parte para que ó nunca se acabase ó tuviese mal fin, y que suspensión era la más perniciosa cosa que se podía imaginar para la Iglesia, ansi que de dos cosas deseaba el que deliberasen los padres: la primera de que se hiciese la sesión otro día, que era viernes, y porque había muchas cosas que tratar y leerse los que se habían hecho en tiempo de Paulo III y Julio III, que se continuase hasta el sábado, siendo necesario; la segunda, que se diese fin con esto al Concilio. El Conde de Luna se levantó de su silla y se vino á los Legados con un papel que tenía en la mano, que era una protestación de que el Concilio no se acabase. Los Legados no consintieron en que se leyese, y le dieron á entender que no convenía, y con esto se tornó á su silla, aunque más le hizo aflojar el no tener él expreso mandato del Rey para hacerla, y aquel acometimiento hizo porque pareció que convenía y por satisfacer á algunos Perlados españoles que se lo pedían. Luego se levantaron los Embajadores del Emperador, y Hungría, y Portugal, y Saboya, y Florencia, y fueron á los Legados y les dijeron que si no se concluía el Concilio que ellos protestarían y se irían. En fin, Morón, porque no hubiese algún estorbo á sus designios, dijo que se votase si les placía que el viernes se hiciese la sesión y que el acabarse el Concilio se quedase para el día en que se hiciese la sesión, y ansí se votó sobre el primer punto y todos vinieron en que se hiciese la sesión, si no fueron catorce.

Luego se leyeron todos los decretos de Reformación y los de los frailes y monjas, y se votó sobre ellos cuasi *per verbum placet*, y sobre el sexto canon de los Cabildos, porque se tornó á proponer de la suerte que antes estaba, diciendo los Legados que no habían podido hallar otro medio ninguno, ni se podía el canon formar de otra manera, conforme á lo que los padres habían votado; sola una cosa se añadió, á petición de Lorena, que los pecados de la carne entrasen á vueltas de los que en el canon se llaman atroces. Luego el viernes se hizo la sesión, votándose primero en los decretos de dogmas, en los cuales hubo muy poca contradicción, porque todos dijeron *placet*, sino dos que pidieron que se añadiesen ciertas palabras; en los cánones de Reformación también hubo grande concordia, y porque muchos habían pedido que se hiciese alguna cosa de indulgencias y estaba ya hecho algo dello por los deputados, determinaron los Legados que el sábado adelante, hasta el cual se había determinado que se prolongase la sesión, siendo necesario, se propusiese un decreto de indulgencias hecho de manera que no pudiese haber en él ocasión de contienda, y ansí antes de ir al Domo á celebrar la sesión, el sábado por la mañana hizo el Cardenal Morón congregación en su casa, donde les propuso el canon de indulgencias, y concertados, se presentó al Concilio en la sesión, y fué recebido con gran contento y aprobación de todos. Había en él unas palabras que decían

que se quitasen las suspensiones de las bulas, porque á muchos les parecía que se podía contar entre los abusos que hay en la materia de indulgencias. Esto me pareció á mí que no debía ponerse, porque si era abuso Su Santidad le emendaría, y entre tanto no me pareció que convenía al servicio del Rey que se pusiese, y comuniquélo con el Cardenal de Lorena y hicimos que se quitase. Leyóse después un decreto de la fin del Concilio, muy discreto y muy á propósito, que hicieron Lorena, Madrucio, Lérida y Ciudad Rodrigo. Leyéronse los decretos hechos en tiempo de Paulo III y Julio III de dogmas y reformación, que duraron buen rato, y después de haber dicho todos el *placet*, les dijo el Cardenal si anatematizaban todos los herejes, y respondió el Concilio todo: *Anathema omnibus hereticis; anathema omnibus hereticis.*

Fué tanto el contento y alegría que hubo en los corazones de todos, junto con la devoción que aquel día parece que puso Dios más particularmente en las almas de los que estaban presentes, que de puro gozo se derramaron hartas lágrimas. Tras esto el Cardenal Morón dijo: *Illustrissimi et Reverendissimi Patres, Concilium est jamfinitum; ite in pace.* Leyéronse también unas oraciones que el Cardenal de Lorena sacó de la costumbre que se había tenido en otros Concilios de rogar á Nuestro Señor por la salud del Papa y del Emperador y Reyes y Príncipes católicos, tan devotas y tan agradables á todos que aumentaron más la devoción y alegría de todos.

Y ansí se acabó el Concilio tridentino, que había más de diez y ocho años que se había comenzado á gloria y honra de Nuestro Señor y remedio de su santa Iglesia [1].

[1] Tomo II, folios 139 á 147.

VIAJE DEL MUNDO

HECHO Y COMPUESTO POR EL

LICENCIADO PEDRO ORDOÑEZ DE CEBALLOS

CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA DE ASTORGA, NATURAL DE LA INSIGNE CIUDAD DE JAÉN

CONTIENE TRES LIBROS

DIRIGIDO Á DON ANTONIO DÁVILA Y TOLEDO, MARQUÉS DE SAN ROMÁN, SUCESOR EN LA CASA DE VELADA [1]

TASA

Yo, Diego González de Villarroel, escribano de Cámara de Su Majestad, de los que en su Consejo residen, doy fe que, habiéndose visto por los señores dél el libro intitulado *Viaje del Mundo*, compuesto por el Licenciado Pedro Ordóñez, clérigo, que con licencia de los dichos señores ha sido impreso, tasaron cada pliego entero del dicho libro á cuatro maravedís, y á este precio no más mandaron se venda, y que esta tasa se ponga al principio de cada libro, para que se entienda el precio dél.

Y para que dello conste, de mandamiento de los dichos señores del Consejo y de pedimiento del dicho Licenciado Pedro Ordóñez di esta fe. En Madrid á siete días del mes de noviembre de mil y seiscientos y catorce años.

Diego González de Villarroel.

SUMA DEL PRIVILEGIO

El Licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos tiene privilegio por diez años para imprimir este libro del *Viaje del Mundo*, y que ninguna otra persona le pueda imprimir sin su orden y consentimiento, conforme en el dicho privilegio se contiene, que fue dado en San Lorenzo el Real á seis de agosto de mil y seiscientos y catorce años despachado por Jorge de Tovar.

Este libro del *Viaje del Mundo*, hecho por el Licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos, corresponde con su original y no hay en él errata de consideración que notar. En Madrid á 29 de octubre de 1614.

Licenciado Murcia de la Llana.

LICENCIA DEL OBISPO DE JAEN

Don Sancho Dávila y Toledo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Jaén, del Consejo de Su Majestad. Por la presente cometemos y encargamos al padre Juan Méndez, de la Compañía de Jesús, que vea y examine con el cuidado y santo celo que de su paternidad confiamos este libro intitulado *Viaje del Mundo*, compuesto por el Licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos, vecino de la dicha ciudad, por cuya parte fue presentado ante Nos y pedida nuestra aprobación, y visto y examinado, ponga por escrito su parecer y censura, diciendo en ella si se le puede dar licencia ó si tiene alguna proposición herética, ó algún error ó cosa mal sonante y contra las buenas costumbres, por donde no se deba imprimir; que para que así lo haga le damos comisión en forma, sobre que le encargamos la conciencia. Dada en Jaén á siete de setiembre de mil y seiscientos y trece años. Y en caso que fuere aprobado el dicho libro, mandamos al dicho Licenciado Pedro Ordóñez le haga presentar ante el Consejo supremo de Su Majestad, como se acostumbra.

El Obispo de Jaén.

Por mandado del Obispo mi señor,
Antonio de Amatriain.

---

[1] Publicamos este libro conforme á la edición de Madrid, por Luis Sánchez, en cuya portada se lee año M.DC.XVI y al final año M DC.XIIII. En 4.°; 290 hojas numeradas, más 10 de preliminares y cuatro á la conclusión sin foliar. Lleva un tosco retrato, imaginario al parecer, de D. Pedro Ordóñez. Unicamente suprimimos las acotaciones marginales, por ser casi todas inútiles.

APROBACIÓN

Por mandado de V. S. I. se me cometió un libro intitulado *Viaje del Mundo*, compuesto por el Licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos, vecino de la dicha ciudad, para que le viese y examinase, y diese mi parecer y censura en orden á poderse imprimir, y visto el mandato de V. S. I., á quien por mil títulos reconozco por mi superior y señor, tomé á mi cargo el hacerlo con mucho gusto, por serlo de V. S. I., y he puesto en ello el cuidado que piden materias tan serias. He visto, pues, y examinado el dicho libro, y en la forma que va no contiene proposición herética ni error, ni doctrina mal sonante ni contraria á las buenas costumbres; antes su leyenda la tengo por ejemplar, apacible y entretenida para todo género de personas, en especial para las curiosas y aficionadas á historia, pues podrán apacentar su entendimiento con lo que pudieran la vista si á mucha costa y cansancio suyo pasearan el orbe, y en particular los naturales deste reino gustaran ver las cosas memorables dél, sacadas á luz con la puntual curiosidad que el autor profesa. Así, que siento puede V. S. I. conceder al autor la licencia que pide para que se imprima su libro y logre sus trabajos, que parece será premio dellos y galardón de su buena intención. Desta casa de V. S. I. de San Eufrasio, de la Compañía de Jesús. Jaén 21 de marzo de 1614.

Juan Méndez.

APROBACIÓN

Esta historia, que V. A. me ha mandado ver, del *Viaje del Mundo y itinerario de todo él*, que hizo el Licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos, y es también el autor que él escribe, no contiene cosa contra la fe ni buenas costumbres. Podrá V. A., siendo servido, dar licencia para que se imprima. En Madrid á catorce de julio de mil y seiscientos y catorce años.

Fr. Francisco de Jesús.

DEL CLÉRIGO AGRADECIDO Á LA MERCED DE HABERLE DIOS TRAÍDO LIBRE Á SU PATRIA Y OFRECIENDO ESTE LIBRO AL LECTOR

Soneto.

Gracias os doy, Señor, pues he llegado
Como el pájaro ausente al patrio nido,
No para que se llore lo perdido,
Sino para dar fe de lo ganado.
Seguro vengo, alegre y mejorado
En el oficio, estado y el vestido.
Suerte dichosa para quien se vido
En tantas partes con la muerte al lado.
Conozco ser favor de vuestra mano,
Y singular merced no merecida
Vuelto á mi patria y de mi patria ausente.
Y para no gastar el tiempo en vano
(Agradecido á quien me dio la vida),
Hoy te ofrezco, lector, este presente.

DE GONZALO DE AYALA AL LICENCIADO PEDRO ORDOÑEZ DE CEBALLOS

Soneto.

A la vista del sol, sus hijos prueba
El águila real, y al que se para
Y sus rayos contempla cara á cara,
Reconoce por tal, ama y aprueba.
Mas al que el vil temor vencido lleva,
Huyendo de su luz, y no repara
Que por eso le deja y desampara,
Como á extraño le trata y le reprueba.
La vista al sol, Ceballos, anduvistes,
Ya experto capitán, ya gran soldado,
Ya sacerdote. ¡Cosa prodigiosa!
Nieblas de reina y reino reprimistes
En Cochinchina, donde habéis plantado
La fe de Cristo. ¡Empresa valerosa!
Y así alegre y gozosa
Os da de la venida el parabién,
Vuestra ciudad y nido de Jaén.

DE ANDRÉS QUERINO AL LICENCIADO PEDRO ORDOÑEZ DE CEBALLOS

Soneto.

Imposible parece á la esperanza
Haberse en tantas partes defendido
Un hombre de peligros combatido,
Sujeto á la fortuna y su mudanza.
Mas bien se ve que tanto bien alcanza
El que á los vicios no vive rendido,
Que cuanto más se viere perseguido
Tendrá tras más fortuna más bonanza.
Si habéis grandes victorias alcanzado,
Valeroso Ceballos, más empleo
Fue la victoria que de vos llevastes.
Que si un reino tuvistes ya ganado,
No le quisistes, y á su reina veo
Que para Dios dos veces la ganastes.

Á DON ANTONIO DÁVILA Y TOLEDO, SUCESOR Y MAYORAZGO EN LA CASA DE VELÀDA

Por haber dedicado el libro de *Los triunfos de la santísima Cruz de Cristo Nuestro Señor y Maestro* á su señoría ilustrísima el Obispo mi señor, Don Sancho Dávila y Toledo, dignísimo Obispo desta insigne ciudad de Jaén, tio de V. S., de quien se dice que lleva su cruz tan parecida á la de Cristo nuestro bien, siguiendo como verdadero pastor las pisadas de su maestro en vida y santas costumbres y prodigiosa predicación, me pareció de derecho debérsele á V. S. la dedicación deste libro por muchas razones. La primera, por ser V. S. hijo y propincuo mayorazgo de Don Gómez Dávila, mi señor, Marqués de Velada, Grande de Castilla, Mayordomo mayor de la Majestad cesárea del rey Don Felipe III, nuestro señor. Y la otra, por la gran fama de la magnanimidad del heroico pecho de V. S., su grande discreción y demás virtudes, que como nuevo sol promete nuevos resplandores á la grandeza antigua de su ilustrísima casa, juntando con ella la de la ilustrísima prosapia de Astorga, cuyo ramo es mi señora Doña Constanza Osorio, dignísima mujer de V. S., de quien, si hubiera de contar sus grandezas y virtudes, discreción, hermosura y gran cristiandad, fuera hacer una grandiosa historia, que por reconocerme indigno lo dejo. V. S. se digne de acetar este pequeño don, ofrecido con humilde voluntad, para que todo el mundo entienda que, siendo V. S. su protector y amparo, no podrá hacer en él presa la murmuración, refrenándose los maldicientes, y yo quedaré, siendo acetado de V. S., tan enriquecido y pagado de mis peregrinaciones, trabajos y desvelos, cuanto puede un humilde capellán y criado de V. S., á quien Nuestro Señor guarde largos y felicísimos años.

Humilde capellán de V. S.,

El licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos.

PRÓLOGO AL LECTOR

El divino Crisóstomo nos enseña dos fines con los cuales se agrada á Dios en las obras que en público se hicieren ó salieren escritas de personas en que por particular interés puede haber sospecha dellas, que son la mayor gloria para Dios y algún ejemplo ó consuelo para los oyentes, y así lo dice el mismo Señor por San Marcos, cap. V: «Las obras que hiciéredes den ejemplo á los que las vieren, y juntamente den gloria á vuestro Padre celestial». Con estos dos fines, prudente lector, me atreví á escribir esta historia, para gloria de Dios, por cuyo amor llevé los más de mis sucesos, ya trabajosos, ya felices, y para que en tus peregrinaciones y trabajos te animes, y donde quiera que los pasares, si fuere en el Oriente, consideres que si las obras que hicieres llevaren estos dos fines, entonces naces para Dios, y si en el Poniente, consideres que te acabas en esta vida para gozar en la otra del mismo Señor, y que tendrás asimismo, haciendo tales obras en el Mediodía, descanso en la celestial Jerusalén, que es la bienaventuranza, que con buen principio, medio y fin se alcanza.

Tenía Dios gran deseo que su pueblo israelítico tuviese voluntad de conquistar la Tierra de promisión, como se ve en el *Libro de los Números*, cap. XIII, donde dice que su capitán Moisés envió exploradores que la viesen y paseasen toda, y después de bien vista y paseada trajeren la muestra de la fertilidad y abundancia della en algún fruto, para que siendo visto, codiciosos de gozar tierra tan fértil y abundante, se animasen á conquistarla y ganarla á los idólatras sus poseedores. Fueron los exploradores y trajeron aquel racimo de uvas, que por ser tan en extremo fértil fue necesario atravesarle en una gruesa lanza y traerlo en sus hombros.

Desde edad de nueve años, queriéndolo así el divino Moisés, Cristo Jesús me envió por ese mundo en compañía de sus exploradores y por mínimo de sus humildes. Desde esta edad hasta los cuarenta y siete años anduve peregrinando y viendo el mundo, andando por él más de treinta mil leguas, como en el progreso desta historia verás, tocando todas las cinco partes dél: Europa, Africa, Asia, América y Magalánica. La Europa, como nacido en ella, y pisándola en todos sus más reinos, España, Italia, Francia, Alemania, Flandes y sus estados; Jerusalén, en Siria, visitando todos los lugares santos, instrumentos donde se obró nuestra redención; puertos en Arabia la Feliz, la Caramania, Grecia, Georgia y la infinidad de islas del mar Mediterráneo; reinos de Dania y puertos en su mar Mediterráneo; la Noruega, Inglaterra, Escocia, Ibernia y Islanda. En la parte de Africa, asimismo, en Túnez, Ceuta, Marruecos, Fez, Cabo Verde, los ríos en Congo, puerto en Monomotapa, en el principado Cefala, Madagascar y Magadoxo, Abasia y otros. En la Asia, en Filipinas, China, en los reinos de Guachinchina, donde cogí el racimo de la fruta más fértil, pues fue baptizar la reina, virreyes, capitanes, soldados y otro gran número de gente, hasta el reino de Champaa y cabo de Cicir; toqué en puertos de Camboja, Malaca, Sian y Pegú; reinos de una parte y

otra del Ganges, golfo de Mengala [1], reinos del Gran Mogor, Meliapur, reino de Narsinga ó Bisnaga, donde visité el sepulcro santo del apóstol Santo Tomás; á cabo de Camori, Pesquerías y reinos, hasta la famosa ciudad de Goa, cabeza del Oriente; toqué en Dio y Damam, puertos del gran reino de Cambaya, y en otros de la Persia, hasta Oromuz, y en muchas islas, Japón, las Javas, Humatria, Ceilán y otras infinitas.

En la parte de América que son las Indias de Castilla he pisado todos sus reinos y provincias: Cartagena, Santamarta, Veragua, Nicaragua, Santafé, nuevo reino de Granada, Antioquía, Popayán, reino de Quito, y en las provincias de los Quijos cogí otra gran copia de fruto de los idólatras de guerra, donde por la inmensidad de los excesivos trabajos me fue necesario cargar hasta en los hombres, poniendo la vida á tantos riesgos, y gastar tanta cantidad de hacienda, donde poblé doce pueblos de aucaes, baptizándolos y enseñándolos. Anduve todo el Pirú, hasta Potosí, Charcas, Cuzco, Lima y otras provincias; toda la Nueva España, hasta Acapulco, Brasil, Río de la Plata, Tucumán, Paraguay, con algunos puertos del estrecho de Magallanes, por donde quise entrar y no pude, y tanta infinidad de islas. Y la quinta parte del mundo, que es la Magalánica ó tierra incógnita, toqué por la parte de hacia el mar del Norte, cerca del estrecho de Magallanes, en dos puertos.

Y porque en mi vida las cosas y sucesos prodigiosos que me han pasado han sido mientras seglar y después de clérigo, me pareció, discreto lector, referirlo en dos libros, y así trata el primero de los sucesos mientras seglar y el segundo de lo que me pasó después de clérigo. Y por no interromper la historia, y para dar noticia y conocimiento de las tierras, reinos y provincias, hice por tercero libro un itinerario ó viaje por dónde se camina, y sus descubridores, y por donde yo lo caminé, y cosas famosas de los reinos en general y particular. Y por cuarto libro, por ganar la deuda á la madre patria, trato de las grandezas desta famosísima ciudad de Jaén, guarda y defendimiento de los reinos de Castilla, con doce maravillas della y doce varones de fama que sus hechos famosos merecen que en los tiempos venideros la voladora fama los publique. Este he dejado para libro de por sí, que con el favor de Dios saldrá á luz, que todo lo uno y lo otro es para los dos fines referidos: la gloria y honra de Dios y ejemplo para el prójimo, y también para dar algún gusto, pues se dice en general de las historias que lo dan, y que son grandes los provechos que dellas resultan. Y el príncipe de la elocuencia, Cicerón, en el segundo de *Oratoria*, alaba las historias con grandiosos nombres, diciendo: «La Historia es testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida y mensajero de la antigüedad. Testigo de los tiempos, pues por ella sabemos lo acaecido en el mundo desde su creación hasta hoy, donde, si me hubiera de alargar, pudiera contar infinitos escritores y libros por los cuales sabemos en el tiempo presente todo lo pasado y en unas partes se sabe lo que sucedió en otras muy remotas. Luz de la verdad, pues nos enseña con cuánta razón la virtud debe ser amada y lo que con ella alcanzaron los virtuosos, y el vicio aborrecido, y el castigo que merecen los viciosos. Vida de la memoria, porque estaría la memoria como muerta si no hubiese historias maestras de la vida, pues aprenden los unos de lo que otros hicieron. Y finalmente es mensajero de la antigüedad, pues siempre que leemos historias están como presentes embajadores, declarándonos sus creencias». Por todas las dichas razones, y por las demás que dejo, cristiano y prudente lector, verás que mi celo de escribir esta historia no es mi propia alabanza, pues, como dice Cicerón en el quinto de las *Familiares*, no es justo que nadie se alabe á sí mismo, sino que se dé la gloria y honra á Dios, á quien todo se debe, como se dice en el cap. LI del *Eclesiástico*, y se aprovechen los prójimos en esta vida, para que en la otra le gocen por sus eternidades. Amén.

Y para que no te parezcan cosas fabulosas las que leyeres en este libro, ni imposible haberle acaecido á una persona tanto y haber andado tantas tierras, lee la certificación del Real Consejo de las Indias, que vio y le constó todo lo susodicho, por informaciones auténticas secretas que contra mí hicieron la Real Audiencia y Obispo de Quito, y pareceres que sobre ello dieron, que es como se sigue:

«*Certificación deste Real Consejo, de los servicios del Licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos, clérigo presbítero.*

»Atento á que ha treinta años que sirve, y antes que se ordenase, siendo seglar, de alférez real en las galeras de España, y después en las Indias fue por tres veces capitán contra los negros cimarrones de Cartagena, que estaban rebelados, y prendió y sacó más de cuatrocientos, de que cupo á Su Majestad más de ciento y sesenta, que se vendieron, y montó mucha suma de ducados, y aseguró los caminos y la tierra; y vuelto, el gobernador le envió contra

[1] Dejamos éste y los demás nombres propios tal como se encuentran en el original.

dos navíos de la Rochela, y los venció y echó á fondo, y en la jornada de Uraba y Caribana, metió á su costa treinta y seis soldados y seis negros, y después fue nombrado por maese de campo della, en la cual tuvo diversas batallas y guazabaras y peleó cuerpo á cuerpo con un indio valentísimo, y por su vencimiento quedaron de paz y se poblaron dos ciudades, la Concepción y Santiago de los Caballeros; y después la Audiencia del nuevo reino le nombró por visitador de Antioquía y Popayán, y después por gobernador de Popayán, y siéndolo fue contra los indios pixaos y paeces, y los retiró y socorrió al capitán Diego Soleto, que le tenían cercado los sutagaos y en mucho riesgo, y avió la gente del capitán Juan López de Herrera y con el socorro se fundó la ciudad de Altagracia de Sumapaz.

»Y siendo sacerdote fue cura y vicario de Pamplona, y dos veces visitador general del nuevo reino. Y habiéndose embarcado en Acapulco para ir al Pirú, por haberse derrotado con temporal, fue á parar al reino de la Cochinchina, y en el dicho viaje de ida y vuelta peleó con navíos flamencos y turcos cosarios, y aportó á una isla y socorrió algunos españoles que estaban perdidos, y entrando en el dicho reino baptizó á la reina y algunos virreyes y gobernadores suyos y mucha gente del reino, y los instituyó y enseñó todo lo tocante á la fe, y por ello fue preso y condenado á muerte, y al fin desterrado; y saliendo dél rescató algunos navíos portugueses que estaban detenidos en él, y les socorrió y dió lo necesario para aviarse, y volvió hasta cerca del estrecho de Magallanes, y encontró con muchos navíos de Inglaterra, y peleó y echó á fondo dos dellos, y salió muy herido, y por Buenos Aires volvió al Pirú y llegó á Quito y á la provincia de los Quijos, estando rebelados los indios, con cuarenta hombres para reducirlos, y la libró y entró á los indios de guerra que había, y sacó de paz; enseñó, dotrinó y baptizó más de catorce mil dellos, y dellos pobló doce pueblos y rescató muchos que ellos mismos vendían, y fundó un pueblo y los dió á todos libertad, en que gastó más de veinte mil ducados, y de allí fue por cura de Pimampiro, donde enseñó y baptizó gran cantidad de indios y entre ellos repartió de limosna más de cuatro mil ducados.

»De todo consta por informaciones de oficio, con pareceres de Audiencia y Obispo, que refieren todo lo susodicho, y que es clérigo virtuoso y limosnero y buen estudiante, y que siempre ha procedido con grande aprobación de virtud y letras, y este Real Consejo le aprueba para cualquier dignidad ó calonjía».

Está al fin rubricado del secretario Pedro de Ledesma.

Lo cual he puesto para que dello te conste, prudente lector, que lo que en el libro pongo es cosa averiguada, cierta y aprobada por tan grande Tribunal, que sobre todo hizo informaciones auténticas. En lo que hallares faltas recibe mi buen deseo, que siempre fue de acertar.

Vale.

CAPÍTULO PRIMERO

Donde se da noticia de la patria y crianza del Clérigo agradecido.

Es la virtud del agradecimiento, prudente lector, tan obligatoria, que della dicen los sabios grandes cosas, y han sentido tan maravillosamente que son casi infinitas las sentencias que han dejado escritas. De aquí es que de su contrario y opuesto, que es la ingratitud, han dicho asimismo otras tantas cosas, manifestadoras todas ellas de cuán ajena [1] debe estar de todo honrado pecho. El poeta Menandro, y lo refiere Amiano, filósofo, en el libro XXIII, dice ser la ingratitud la peor cosa que hay sobre la tierra. Y Estobeo dice que el ingrato tiene en menosprecio á Dios y á los hombres. Jenofonte, en su libro primero, trae una ley de los persas, de un riguroso castigo que se les daba cuando eran ingratos. Y hasta nuestro Fuero castellano, en el libro III, título 12, dice que los tales deben ser desposeídos del bien que recibieron. Casi lo mismo dice Alejandro Sardo en el libro I, capítulo XVI, que usaban los masilos y persas, y que el emperador Claudio mandó lo propio en Roma. Pero dejando á una parte á otros muchos, que hablaron casi á tiento por haberles faltado la lumbre de la fee, lo mismo, y aun con más elegante término, hallaremos que lo dijeron los Santos, afirmando ser el agradecimiento de derecho natural, humano y divino. Así lo afirma el divino Bernardo, y en el segundo sermón de los panes dice que la ingratitud es cierzo desecativo de la divina misericordia y de las corrientes de la gracia. El glorioso Agustín, sobre el salmo XIII, dice que no hay mayor necio que el ingrato. Y para que quede más corroborado con testimonio del que es la misma verdad, Cristo nuestro bien, en el capítulo XVII de San Lucas, condena y declara cuán mala sea la ingratitud y aun la tardanza del agradecimiento, en aquella historia de los diez leprosos, de los cuales uno solo fue agradecido del beneficio que recibió.

Esta misma tardanza condenaron los sabios antiguos, como dicen Séneca, Eurípides, Helio-

[1] En la edición, *ajeno*.

doro y Diogeniano, porque tras la tardanza dijeron que suele venir el olvido. De aquí es que mandaba Dios que después de cualquier cosa que se acabase en el templo le diesen alabanzas y lo pusiesen en memoria.

Considerando esto, y que todo el discurso de mi vida he sido agradecido á los hombres por los beneficios que dellos he recebido, me ha parecido dar muestra también del que á Dios, dador de todo, he tenido siempre. Lo que sé decir de mí, aunque pobre y frágil, es que, ayudado del poderoso brazo del Señor, no he recebido merced, favor, auxilio ni cosa en particular suya de que no haya en este caso hecho mi obligación, agradeciéndolo, aunque no como debía, sino como puede la flaqueza de mi naturaleza. Fáltame ahora, para cumplir el consejo de Esdras, para más alabanza de Dios, ponerlo en memoria de las gentes con verdad y puntualidad, como me ha pasado.

Bien sé que á algunos se les puede hacer cosa muy nueva el ser yo historiador de mi propia vida; parece que yendo contra el consejo del sapientísimo Salomón, que dice que nadie quiera ser alabado de su propia boca. A eso responderé que no es mi intento hacer tal, sino dar un desengaño particular de la variedad que este mundo tiene. Y que así como el gran Julio César, emperador romano, historió su vida y guerras, no por el interés del nombre y fama que dello le podía resultar, sino para que sirviese de un ejemplar vivo para otros capitanes y gente aficionada al ejercicio militar, no de otra suerte me ha parecido á mí el poner aquí los varios sucesos que me han acontecido; lo uno, para que sirvan de nota para otros, y lo otro, para que haciéndolo cumpla con mi debido agradecimiento.

Nací en la ciudad de Jaén, hijo de padres cristianos, y criéme debajo de su amparo, estudiando en la iglesia del señor San Andrés. Fue mi maestro Juan Diciar, que por haber sido tan famoso y haber enseñado á escribir al príncipe Don Carlos es justo nombrarlo. De nueve años, cuando aún los niños no saben salir de los regazos de sus madres, comencé yo á peregrinar, y así desa edad fui á Sevilla, donde acudí á la Compañía de Jesús y colegio de mase Rodrigo, y estudié hasta edad de diez y siete años.

Siendo ya de edad mayor, pues tenía los diez y siete años, como digo tengo, pasando un día por una calle, en la esquina de una casa principal, estaba en un balcón una señora, á la cual se le cayó un ramillete que tenía en la mano, y abajándome por él, dijo un tío mío, llamado Alonso de Andrade de Avendaño, que conmigo iba: Este ramillete ha de ser de tanta inquietud como el de Muza. Y esto porque me vido su marido alzarle del suelo. Fue así, que con no haber culpa de parte de nadie, mandó aquel caballero que me matasen. Fui avisado de un criado suyo, que era de mi patria y lo había librado de un gran trabajo, pagándome en esto lo que por él había hecho, que no fue de poca importancia, pues llevé siempre la barba sobre el hombro. Y no por esto me dejé de ver muchas veces en grandes peligros de muerte, de que la divina Providencia me libró por intercesión de la santísima Cruz y ánimas del Purgatorio, de quien fui siempre muy devoto. Por causa de tan continua persecución me fue forzoso el dejar mis estudios, ponerme espada y aun irme de Sevilla, impetrando el favor de Francisco Duarte, fator y proveedor general, y de Don Jerónimo de Montalvo, alguacil mayor de Sevilla, para Don Juan de Cardona, por cuyo medio me prometió dar una bandera, y yéndole á besar las manos al Puerto de Santa María, me pasó el caso siguiente:

Estaba el dicho Don Juan de Cardona en su capitana, y llegándole á besar las manos me dijo: Una bandera mandé á aquellos caballeros, y no se la daré por dos cosas: la más principal es porque trae pantuflos, que no es de soldados ese traje, y la otra por sus pocas barbas. Pedíle licencia para responder, y diciendo ya la doy, dije, echando los pantuflos al agua: Vuestra señoría me perdone, que no es justo que siendo mis enemigos estén conmigo. Y en lo que toca á las barbas, digo que no hace el hábito al monje; mas yo doy mi palabra á vuestra señoría de procurar servir tan bien al rey nuestro señor y á V. S. que cuando salgan merezca la bandera. Hízome merced de alguacil real de las galeras, sin otras grandes mercedes que después recebí de su mano.

Estaban las galeras de partida para Italia, y así partimos por aquellos puertos á Cartagena, Barcelona, Palamós y Colibre. De allí engolfados fuimos á Marsella, y después á Rapallo, puerto y pueblo cuatro leguas más allá de Génova. Tornamos á esta famosa ciudad, que cierto lo es, según su gallarda vista, y porque no se nos concedió licencia para entrar en ella, podré decir el refrán tan ordinario: que estuve en la corte y no vi al rey. Desde Mafa fui por tierra á Milán, que hasta entonces no había visto tan hermosa ciudad, que pensó lo es de la mejores del mundo y muy barata, y su castillo en aquel llano tan grande que es todo lo que se puede desear. Tornamos por aquellos puertos hasta el de Ostia, y de allí á la Santa Ciudad, cabeza y señora del mundo. Besamos el pie al Vicario de Cristo, que entonces tenía la silla Gregorio décimotercio, que por ser para mí uno de los mayores beneficios y dádiva que en mi vida recebí la que me dio Su Santidad (aunque de pequeño valor en el precio), la con-

taré, la cual toda mi vida estimé en tanto que alguna vez (como se verá en el discurso de la historia) la estimé en más que joyas de valor; y ésta fue una medalla de plata, que su peso era de tres reales solos; de la una parte estaba la limpísima Concepción y de la otra el glorioso San Gregorio, que milagrosamente, en poniéndomela, se me quitó un gravísimo dolor de estómago que más de cuatro años con excesivo sentimiento me tenía atormentado; era tan grande, que no habían sido bastantes los remedios de la tierra, ni médicos, ni medicinas humanas, sobre haberse hecho muchas, hasta que proveyó el cielo desta espiritual que me fue total remedio. También en una misa que Su Santidad dijo de pontifical por los españoles recebí de su mano un rosario, que han sido dos piezas para mí de grande valor y estima. Visitamos todas las iglesias de dentro y fuera de Roma, y en muchas nos enseñaron y tocaron infinitas reliquias, recibiendo tanto bien con humilde espíritu y debido agradecimiento.

Partimos á nuestras galeras, y en ellas á Nápoles, que es una grandísima y bella ciudad, y de tantos príncipes y titulados, que entonces entendí el dicho de la vieja que decía al emperador: Plega á Dios, hijo, que yo te vea virrey de Nápoles. De allí fuimos á Cicilia, á Mecina, que es una gran ciudad y fuerte, á donde hallamos á Don Francisco de Benavides, y dentro de pocos días llegó el gran Don Alvaro Bazán, marqués de Santa Cruz, su tío. Mandó escoger dos galeras bastardas, las mejores que se hallasen, y puestos bancos en esquife y fogón, que se dijo competían con la *Garza* y *Negrona*, de Nápoles. Mandó escoger infantería y gente de la mar, y casi los más que sabían la lengua turquesa; escogidos todos los remeros cristianos, con grandes promesas de libertad, y muchos pertrechos de guerra, nos despacharon en lo público á tomar lengua y en lo secreto en corso, y de Cabo Pájaro en una noche pasamos á Malta, para de allí partir como se dirá en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II

A do se cuenta lo que nos pasó en aquel primero viaje.

Por los varios sucesos del mundo, y por llamarse rueda de fortuna los casos que en él pasan, unos dignos de fama y otros de ejemplo, unos para imitarse y otros para huirse, tomaré ocasión de contar algunos, aunque no hagan á la historia, como es el que se sigue. En la ciudad de Sevilla vivió una señora, casada con un hombre noble; sus nombres callo aunque el caso fue bien manifiesto; ésta enviudó, y su marido la dejó usufrutuaria de la hacienda, por no tener hijos; un cuñado suyo la infamó de mala con un hombre de menor calidad que la suya; fue reprehendida de sus parientes y muy afligida de razones, así de los de la parte de su marido como de los de la suya; apretada juró de vengarse, y así lo hizo, amaneciendo una mañana enclavadas [1] en las puertas de su casa la lengua, narices, orejas y manos, y un letrero que decía cómo ella lo había hecho. Acudió la justicia á hacer sus ordinarias y debidas diligencias, y nunca pudo ser hallada. El segundo día después de llegados á Malta púseme á ver jugar á los dados, como es uso de soldados, y vi jugar un mozuelo como capón, y reparando en él parecióme haber visto aquel rostro en otra parte; como vió que lo miraba, me apartó y me dijo si lo conocía; y diciéndole que sí, aunque sólo de vista, se descubrió y me contó todo lo referido, y que ella y un negro á quien dió libertad y dejó en Lisboa lo habían hecho. Yo me espanté de ver caso tan extraño, y la rueda tan varia que el mundo tiene, pues una mujer tierna, delicada y que de sí son delicadas todas ellas, hubiese venido á tan lejas tierras y se hubiese transformado en soldado. Y de camino puede temer el disfamador de honras y mordaz la pena que la majestad de Dios en esta vida ó en la otra tiene guardada para semejante culpa.

Partimos de Malta hasta llegar á reconocer á Candía; tuvimos aviso que venía la flota que viene cada dos años de Alejandría con todos los tributos de Egipto, de la Berbería, de la Suria, de Arabia Feliz, Magadoxo y costas de mar Bermejo, y todo lo que rescatan en Oromuz de las cosas de la India, que es una gran riqueza de oro, plata, pedrería y otros metales, sedas, alfombras, lienzos, especería, drogas, añil y otra gran máquina de cosas, que todo va á Constantinópoli, á donde reside el Gran Turco, que es el rey y señor de todo aquello. Engolfándonos hacia el Archipiélago una mañanita, descubrimos un caramuzali, que es un género de navío, que venía derrotado con temporal deshecho. Todas las banderas y estandartes, toda la gente y demás cosas de nuestras galeras, si no eran los forzados, que éstos iban como cristianos, iba al modo turquesco, y así no se guardó hasta que le teníamos embestido y entrado, y fue cosa milagrosa que con traer quinientos genízaros y la demás gente de la mar, casi no hubo defensa en él; y así se cogió toda la riqueza y se pasó á las galeras, y con todo lo demás y gente se destabló y fue á fondo, sacando hasta once cristianos que en él venían esclavos. Fue muy grande el gozo de la gente

[1] En la edición, *una maña enclavados*

con tan buen suceso, y se tuvo por pronóstico de gran ventura que se había de tener en aquel viaje, y más vista la generosidad del general Don Francisco de Benavides, que mandó dar á cada soldado cien cequíes de oro y otras preseas, y á los oficiales doblado, y á los forzados á cincuenta y vestidos, y de allí se tomaron muchas ropas turquescas.

Súpose como toda la flota se había derrotado, y así fue que dentro de tres horas descubrimos otro caramuzali un poco más pequeño que el dicho, y pensamos fuera el mismo suceso que del pasado y que se entrara con la facilidad de nuestro deseo, y así le embestimos con tanta furia como al primero, y al entrar la gente en él los genízaros y turcos se defendieron con tanto coraje y brío que fueron bien necesarias las manos. Tenía yo un criado que se llamaba Marcos Ortiz, natural de Jerez, y un camarada soldado, que se decía Pedro de Lomelín, que eran muy valientes soldados, como después se dirá. Fuimos de los primeros que subimos, y tras nosotros otros catorce; en la plaza de armas nos cercaron y defendieron á los demás la entrada, de tal manera que tres fueron á la mar, y otros seis heridos, cortados dedos y manos al subir. Visto por el general, dijo: Ea, soldados, á la defensa de los amigos, y así entraron otros treinta, que por babor retiraron los turcos y se juntaron con nosotros. Acudieron los genízaros y no pudieron tornar á ganar aquel lado, y así entraron más de otros ciento. Retiráronse á la popa, donde se defendieron más de tres horas; hubo de una y otra parte grandes hazañas, y el que más se aventajó aquel día fué Pedro de Lomelín. Como á las tres reconocimos vitoria, y á aquel tiempo todo lo que era de más precio ya se había sacado y llevado á las galeras; y visto que los que quedaban no se querían rendir, mandó nuestro general recoger á embarcar y destablar el navío, y así se fue á fondo. Halláronse treinta y dos cristianos. Murieron de los nuestros trece, y heridos hubo más de treinta; dellos faltaron más de las dos partes en el combate, y luego los demás fueron ahogados.

Al anochecer de aquel día tomamos un navichuelo de aviso, á modo de barca larga con trece remos por banda, cuya ligereza era tal que parecía volar; pero cuando entendió la estratagema y que no eran galeras turquescas, ya estaba en el lazo. Echáronse al remo los turcos, quitando dél á todos los cristianos que quisieron quedarse por soldados, y los demás que eran necesarios fueron bogando hasta Mesina á darle aviso al marqués de Santa Cruz de todo lo que pasaba. Lastróse el bergantín en gran parte del oro y plata y envió con él un secretario del Marqués y veinte y cuatro soldados, doce de cada galera, y los demás que se cogieron se repartieron en ambas galeras. Llevó mandato que no aguardase en la mar, aunque conociese al Marqués, hasta llegar á Sicilia, donde llegó en salvamento con la mayor riqueza que ha entrado navío.

Pasamos todo aquel archipiélago de islas, que deben ser docientas y más, algunas con un pueblo, otras con tres y muchas sin ninguno; todos son griegos sujetos al turco, y en las que son fuertes hay guarnición turquesca. Entramos en el mar mayor, y surgimos en dos puertos, y hicimos agua. Supimos en toda la Caramania las grandes muertes y castigos que había mandado hacer el Turco por el levantamiento de un obispo contra él. Y al fin, como gente sin armas, los vencieron y castigaron, y decían aquellos griegos y albaneses y otras naciones que allí habitan que sólo quisieran armas y cabeza para vengarse de aquel enemigo cruel que tan oprimidos los tenía. Y cierto que es decreto particularísimo, y pregonero de la gran misericordia de Dios y su divina Providencia, conservar tantos cristianos en medio de aquellos señoríos y tan agraviados de aquel tirano.

Tomamos en aquel mar diez ó doce vasos pequeños, de los cuales, en sacando lo necesario, todo lo demás y gente iba á fondo. Una mañana después de haberse pasado cinco días que no habíamos hecho cosa de provecho cerca del cabo Queroneso y isla Xops, descubrimos un navío á modo de galeaza, de mar en través y muy desbaratado de un temporal, y nos pareció se ponía en arma y que llevaba por banda casi treinta piezas, y vimos gran cantidad de gente, por lo cual fue acordado no acometerle, sino, antes que más aclarase el día, que nos desviásemos muy lejos y le tuviésemos á vista hasta la noche, que así se hizo, y dentro de dos ó tres horas dimos mate y caza á una barca grande, que cogida nos dio nueva cómo traía gran cantidad de moneda de todos aquellos reinos y que se entendía entre él y otros dos caramuzalíes llevar cuatro millones, de que fue inmensa nuestra alegría, por parecernos que ya nos había sucedido lo que con los pasados. Esta barca fue á fondo, como las demás, por convenir así y por no ser descubiertos. Lo que nos pasó se dirá ahora.

CAPÍTULO III

A do se cuenta todo lo que pasó en estos mares, hasta la vuelta á Mesina y prisión en Candía.

Dije cómo en todo género de gente de nuestras galeras entró una alegría grande, por saber de la riqueza de la galeaza y caramuzalíes; mas como lo que Dios tiene ordenado es inexpug-

nable, aquella noche se levantó un tan gran temporal, que si no llegaran los dos caramuzalíes y otros navíos, la galeaza y dos millones y la gente se perdiera; acudiéronle, y nos pareció que sacando la gente y parte de lo que tenía, se fue á fondo, donde nos quitó el mar la mitad de lo que pensábamos ser nuestro, y luego el temporal la otra mitad, y nos quedamos solamente muy devotos, pidiendo á Dios su divino socorro; y así, casi á riesgo de anegarnos corrimos hasta la boca de la laguna Meotis y no vimos más aquellos vasos. Por todo aquel espacio de mar tomaríamos hasta cosa de treinta bajeles chicos y medianos, en discurso de diez días, todos los cuales fueron á fondo, sacando primero todo lo bueno dellos, repartiéndose por despojos, dando á todos contento. Tuvimos nueva que en dos navíos venían todos los tributos de Georgia, que es el reino que era de Jorge Castrioto, y de otros reinos. Fuimos al río de Chemuch, en el puerto de Faso, y de allí salimos en conserva hasta que nos pareció tiempo, y una noche entramos el un navío y dándole barrenos sacamos dél gran riqueza de oro, poca plata y otras cosas, que se decía valer todo un millón. Queriendo la otra galera hacer lo propio no pudo, porque fue sentida, y así por un lado les desfondó una tabla, con que sin poder sacar cosa dél se fue á fondo. Fue luego acordado saliésemos de aquel mar, y así se hizo por no ser sentidos, porque si llegaran nuevas á Constantinópoli nos podíamos ver en gran aprieto, y así no tomamos tierra hasta que en breve nos vimos enfrente de Galata, que por ser tarde y casi noche hicimos la salva, y como que aguardábamos á tomar puerto; otro día nos hicimos á la mar, y á remo y vela huimos aquella noche, y otro día cogimos un bergantín, del cual tuvimos nuevas ciertas que del puerto de Faso habían llegado dos barcas á Constantinópoli, que con los navíos de los tributos habían salido dos galeras, y como no sabían qué galeras, salió este bergantín á las islas á saber si habían pasado galeras turquescas, y no había nueva, y así volvían á darla al gran Señor; y también nos dio por nueva cómo había despachado este bergantín otros dos, uno á Candía y otro á donde encontrase á Ochali, gran Bajá del mar y rey de Argel, para saber qué galeras eran. Fuenos necesaria la presteza y diligencia que es madre de la buenaventura, y así en breve llegamos á vista de Candía y descubrimos doce galeras; eran éstas la guarda y defensa de aquellos mares, porque en el mar de Venecia no pueden andar en corso, con pena de las vidas de popa á proa. Era general dellas el dux ó duque de Candía, que le llamaban Cuatro Ojos; envió á mandar que fuésemos allá, y si no que nos echaría á fondo. Don Francisco de Benavides se agravió y le envió á decir que él era general del rey de España y que venía á tomar lengua y convenía al servicio de su rey no detenerse, y que le suplicaba no le enviase fieros, que le daba su palabra á ley de caballero que si seis galeras tuviera que no le escuchara, y que le requería lo dejase pasar libre, porque los avisos que llevaba convenían á toda la cristiandad. Habidas sus demandas y respuestas, se determinó que entrase la capitana, y la otra se fuese á dar los avisos, y así se hizo. Entramos y junto á la dárcena surgimos. Tiene un bravo puerto esta ciudad y se cierra con una cadena; desarmáronnos y así estuvimos allí algunos días, en los cuales tuvimos infinitos tragos, porque en entrando algún bajel de Venecia, luego se decía: Ya los manda la señoría degollar á todos.

La galera que fue llegó en salvamento á presencia del Marqués, que luego mandó tomar todos los navíos y los demás vasos que por todos aquellos puertos y en Nápoles había de la Señoría; y luego despachó á Venecia que le enviasen su galera libre y sin agravio el más mínimo, sino que él haría lo propio con todos aquellos vasos y gente, y así envió á mandar la señoría fuésemos á Venecia, y llegado su mandado se cumplió, yendo en nuestra guarda seis galeras, y nosotros repartidos en ellas. Llegamos á aquella famosa ciudad, tal que acertó el que dijo: Venecia, quien no te ve no te precia; porque es casi inimaginable su grandeza, hermosura y riqueza. En llegando nos dieron libertad; vimos todo lo que hay que ver en ella: sus muchas reliquias y cuerpo del glorioso Evangelista San Marcos; una de las mayores grandezas que tiene y que en el mundo hay es el tesoro de San Marcos, que decían valía entonces más de treinta millones.

Aunque es cosa menuda referiré lo que allí vi, porque puede servir de ejemplo para muchos que lo poco no estiman y así no vienen á tener mucho. Fue el caso que estando en una tienda de un veneciano, mercader riquísimo, pues tenía ochenta mil ducados de hacienda y no menos que ochenta años también de edad, el cual estaba sentado á la mesa en una sala trastienda con su mujer y tres hijas, llegó un muchacho con una moneda por especias, que su valor era menos que una blanca, y se levantó y la dio, de que todos aquellos caballeros se admiraron; y preguntándole cómo siendo hombre tan rico y poderoso se levantaba de la mesa por interés de cosa tan pequeña, respondió él estas palabras: ¡Ah, españoles, que despreciáis lo poco y así no sabéis guardar ni tener! Desta manera he ganado yo lo que tengo y lo que he dado á otros tres hijos que he puesto en estado. Desta suerte se adquiere, que gastar y no guardar, no procurar adquirir y adquirido no con-

servarlo, esto empobrece á los hombres, y en particular á vosotros los españoles, que todo se os va en juegos y devaneos. Esto nos dijo el veneciano, donde nos hizo caer en la cuenta que quien guarda halla, que quien tiene retiene, y quien hace caso de muchos pocos viene á tener después lo que ha menester.

Salimos de aquella insigne ciudad y tuvimos nuevas de dos galeotas que habían robado á otras; fuimos en demanda dellas, y nos salió tan mal, que volvimos atrás y nos hallamos otra vez entre el Archipiélago, y con un tiempo tan tempestuoso, que pensamos anegarnos una mañana. Al cabo de veinte días estábamos á vista de la isla de Sidra y golfo de Barca, á do nos tuvimos por perdidos; con presteza trocamos el hábito y banderas en turquescas, y con esto pasamos. De allí á dos días descubrimos las dos galeotas, y cuando comenzaron á hacernos la salva, visto su estandarte Real, ya teníamos la una á fondo, y entrando en la otra hallamos en ella gran cantidad de oro, que todo se repartió entre todo género de gente, quedando todos contentos. De allí fuimos por aquellos mares hasta Mesina, sin acaecernos otra cosa que se pueda decir. Fuimos bien recebidos, y vueltos á gratificar, que hubo soldado de tres mil cequíes y otros dos mil. A Su Excelencia le cupo una gran suma, y así deste viaje fue su mayor riqueza. Libráronse muchos forzados, dando otros; diose gran parte para gasto de todas aquellas galeras, y sobre todo en hacimiento de gracias se hicieron procesiones, dijéronse muchas misas, diose gran número de limosnas, porque esta es la costumbre de los soldados españoles, que si tienen dan con generosidad. En todo el viaje no faltaron más de veinte y seis hombres, y también se les dio su parte á los que se hallaron de su linaje, mujer, hijos ó parientes, enviándolo á do quiera que se sabía estaban, y de los que no se tenía noticia tener parientes se les decían muchas misas y sufragios para sus almas. En este viaje, después de dadas gracias al Señor de los muchos peligros de que me había librado, prometí ir á visitar la santa ciudad de Jerusalén, el cual voto cumplí, como se verá en su lugar.

CAPÍTULO IV

En que se trata la partida á España, con todos los demás puertos donde llegamos, y del principio del viaje á Jerusalén, hasta llegar á Jope y á la Santa Ciudad.

Llegáronle recaudos á Don Juan de Cardona de un general de Túnez, turco, de que tenía licencia del Gran Señor para poder llegar allá á verlo con una galera, porque había sido su captivo (como se dirá). Aprestóse nuestro viaje, y fue necesario enviar nuestra galera á Venecia, que era en la que yo más asistía, de la cual era capitán Felipe de Andrade, sobrino del general Gil de Andrade, y asimismo del que á mí me crió, que me llamaba sobrino. Partimos para Venecia; llegamos á Corfú, y de allí al cabo de Santa María, y de allí á la insigne ciudad, negociando á lo que íbamos y sacado salvoconducto de la Señoría para llegar á cualquiera puerto del señorío del Turco, y yo para el viaje de Jerusalén, como más bien me estuviese, en hábito de soldado ó de peregrino. Partimos de allí y fuimos al golfo de Raguza, y lo que podré decir de aquella tierra es haber conocido de aquella gente que todos sólo en el nombre son cristianos, y que cuando quieren ó han menester algo son vasallos de la Señoría de Venecia y cuando han menester al Turco lo propio, y así dicen ellos: Nosotros somos libres; á lo cual se les podría responder que libres y libertados en vida y costumbres.

Partidos de allí con un temporal, dimos sobre Alexio, que es de Grecia: fue necesario mudar de hábito y estandartes. Volvimos á reconocer el cabo de Santa María, y de allí engolfados fuimos hasta el golfo del Estaño, y allí vimos las ruinas del fuerte y torre del Estaño y de la Goleta. Hallamos nuestras galeras y General, que entró en la nuestra, y despachó las siete y llegamos á Túnez, y hecha la salva y levantada la bandera de paz, surgimos. Envió el General luego á saber si era Don Juan de Cardona, y sabido le salió á recebir, y dió licencia saliesen á tierra los oficiales con armas, y los soldados y marineros sin ellas. Este Bajá fué cosario, y se llamaba Mahomed; en una refriega fue captivo de Don Juan de Cardona, y sabido en secreto dél que en su corazón era cristiano, y que tenía una hermana en Constantinópoli que tenía en un caballero cristiano tres hijos, un varón y dos mujeres, y el Gran Señor no lo había querido dar por ningún rescate, porque tenía esperanza que renegaría y que con la enseñanza del cuñado eran por él baptizados todos, mujer, hijos y cuñado, y que por él lo daría, que dentro de tiempo se efetuó y dió el Gran Turco á nuestro General este caballero y se quedó con el hijo solo, dándole su mujer y hijas, y así este leal turco tenía gran reconocimiento al que fue su señor, y de cada día esperaba ocasión, que no llevase género de traición contra el Gran Turco, para que le diese su sobrino y venirse á España, y como el Gran Turco conocía su lealtad se servía dél en aquel cargo de Gobernador y capitán general de Túnez, con nombre de Bajá, y lo había hecho en otros cargos.

Estaba en aquella ciudad un esclavo cristiano que su nombre era Cáceres, y por ser chiquillo de cuerpo le llamaban Cacerillos; era ligerísimo como el pensamiento, y porque le vi hacer cosas delicadísimas, así de sutileza de manos como de ligereza de pies, me aficioné á él, y diciendo yo que era de mi patria y deudo de deudos al General, hizo con el Bajá que me lo dieran. Habían captivado á éste viniendo de Indias, donde había sido Gobernador y capitán general, y por los grandes rescates, así él como otros, estaban casi sin esperanzas; pero con este medio que dicho tengo me lo dieron á él y á otro, y esto de gracia, que fue el capitán Redondo de Cali. Rescaté otros veinte que ellos me dieron por memoria, entre los cuales fue un clérigo que se llamaba Don Francisco Galavis, que fue después arcediano en Quito y murió deán; un fraile y tres mujeres. Estos caballeros habían prometido de ir á Jerusalén si se vían libres, y así me lo dijeron, y yo les dije cómo asimismo en la necesidad dicha lo había prometido, y que pues había ocasión, gozásemos della, y así lo pusimos por obra, ordenándolo la majestad del cielo, como se verá.

Estaba en aquella ciudad de Túnez el Bajá de la Suria, que era muy pariente de Mahomed y se llamaba Aliervago Bajá. Fuime á nuestro General y supliquéle se sirviese de hacernos merced, declarándole nuestra promesa, y su señoría me la concedió cumplidísimamente, tomando ocasión de tomar lengua en Candía, Chipre y otras partes acerca de los nuestros, y el Bajá de Túnez lo pidió á su primo hermano, manifestándole las promesas, y que pues quería partirse á su casa y gobierno con sus dos galeras, fuese la nuestra, lo cual concedió y porque Don Juan de Cardona se había de detener dos meses en Túnez; y así aprestamos el viaje, que fue el más próspero que jamás se vio, y un miércoles partimos las tres galeras, llevando en la nuestra, por ser mejor, al Bajá, al cual regalé todo aquel viaje con grandísima puntualidad y abundancia de cosas, sirviéndole á la mesa y estando casi todo el tiempo cerca de su persona, el cual manifestaba quererme en extremo, y decía que si así servía al General, que no se espantaba de lo que hacía por mí. Ibamos con la promesa yo, el Gobernador Cáceres, el capitán Francisco Redondo y el bachiller Don Francisco Galavis, á todos los cuales hice la costa por no tener entonces dineros por sus captiverios, y di para lo que ordenase el capitán Felipe de Andrade docientos ducados, y de regalos compré otros trecientos, con que tuve con que servir á los mayores y regalar á mis compañeros.

Otro día después de partidos tomamos á cabo de Bona; aquella noche descaecimos. Pasamos á vista de Lampadosa, y otro día á vista de Malta, y desta manera engolfados descubrimos cabo de San Juan, de la isla de Candía, y por el buen tiempo no paramos hasta descubrir la isla de Chipre, todo en sólo diecisiete días. Tampoco quiso parar el Bajá, que el deseo de sus hijos y mujeres, y de su descanso, casa y gobierno le hacía desear su llegada y todo le parecía tardanza, y todo era bien para nosotros por la mayor brevedad y el gasto. De allí á dos días tomamos puerto en Jope ó Zafa, que todo es uno; será de treinta vecinos y parece haber sido grandísima según los edificios y paredes y ruinas, y el Bajá nos lo dijo así, que por tradición lo había oído. Hízosele gran salva y salieron á recebirle todas las justicias y soldados, que eran los subafies y otros, como capitán y oficiales. Pidió luego cabalgaduras, que en un punto le fueron traídas; y así como al tropel subimos en caballos y con priesa caminamos hasta dos horas de la noche por entre olivares, toda tierra llana, hasta Rama ó Ramata, que dijeron haber cuatro leguas; es lástima ver esta ciudad cuál está: unos edificios famosos hay en pie, aunque mucha parte dellos derribados; hay algunas iglesias y torres, que todo da á entender cuán famoso debía de ser en su tiempo. Antes de estar en este pueblo está la iglesia del glorioso San Jorge, y allí hicimos los cristianos oración á caballo desde la puerta, por la priesa del Bajá. Vimos la casa de Nicodemus, que es un gran edificio; sirve lo que no está arruinado para posada de los peregrinos. Otro día salimos de allí, acompañándole delante en turbas cada veinte turcos bien armados por los alarabes que dicen haber, aunque nosotros no vimos ninguno. Llegamos á almorzar á Tiribinti, que es el valle de la batalla del glorioso David con Goliat. Está allí un río seco, que nos dijo un judío que iba en nuestra compañía que era á donde David cogió las piedras. Hay una puente que parece haber sido hermoso edificio, aunque está casi caída. De allí se sube una cuesta, y en llegando á un llano se descubre alguna parte de la Santa Ciudad, que con suma alegría, arrojándonos en tierra, la adoramos y dimos gracias á Nuestro Señor que en tan breve tiempo hubiésemos llegado allí y nos hubiese hecho merced de dejarnos verla. Es todo aquello montuoso. Desde allí fuimos encontrando turcos, que salían á recebir al Bajá, que cuando llegamos irían más de docientos. Enviónone á una posada cerca de la muralla, y allí hay una casilla de tablas á do hay dos aposentos, que entendimos era aduanilla, porque había escribano, y allí lo que salía de la ciudad se firmaba para algunos derechos. Avisónos aquella noche el padre guardián latino, que es el legado del Papa, y nos envió dos frailes con grandes ofre-

cimientos, y á pedir que no visitásemos los lugares santos como caballeros del siglo, con gala y pompas, sino como caballeros de Jesucristo, y así lo prometimos, pidiendo licencia al Bajá, el cual nos la concedió con grande gusto.

CAPÍTULO V

A do se cuentan los Lugares Santos que visitamos y mercedes que nos hacía el Bajá.

La gran priesa que nos daba el Bajá fue causa de que no nos detuviésemos día ninguno, y así otro día de como llegamos nos envió á decir el padre guardián que mirásemos si estábamos dispuestos para confesar, que lo hiciésemos aquella mañana; hicímoslo todos cinco con el capitán Felipe de Andrade, y recebimos el Cuerpo del Señor en la iglesia de San Salvador, y de allí por diversas veces nos trajeron en procesión, y todas las veces que á esto íbamos, tomábamos los hábitos de jerga y luego hecha la estación nos los quitábamos, por tenerlo así mandado el Bajá. Dionos el padre guardián absolución general, porque tiene el poder del Pontífice, y con él confesamos, y hicimos decir tres misas en aquellos altares privilegiados. De allí fue el padre guardián con nosotros y para más disponernos gustó de que fuesen las estaciones dolorosas las primeras; y así, saliendo del convento, venimos por la calle del Amargura. Llegamos á la casa de Pilato, que es ahora casa de justicia, y de allí llegamos á una casa que nos dijo ser de la mujer Verónica, y nos dijo: Aquí tomó la cruz el Cirineo; allí salieron las mujeres á llorarlo, y junto está la casa del rico avariento. Adoramos todos estos lugares; íbanos diciendo también lo que se ganaba en cada lugar, y lo que habíamos de rezar. Reverenciamos desde la calle las ventanas á do sacaron al Hijo de Dios á enseñar al pueblo, que da un consuelo y alegría espiritual mezclada con sentimiento y dolor, considerando ser aquel lugar donde le hicieron á nuestro Redemptor aquella afrenta y oprobio. Fuimos más adelante y nos iba diciendo: Aquí arrodilló; aquí le dieron de palos; allí lo arrastraron. En este lugar fue donde la Virgen sin mancilla recibió sumo dolor, siendo la primera vez que le vio con la cruz acuestas. Aquí fue á do le dieron de empellones por entrar á verlo. Esta es la calle por donde rodeó á coger la delantera. Vimos una calle por donde Pilatos le había enviado de su casa á la del rey Herodes, y nos señalaron las casas que entonces eran deste tirano rey. Más adelante, cerca de la misma calle, en otra, á dos casas vimos la cárcel á do estuvo preso el glorioso San Pedro, de donde le libró el ángel. El templo de Salomón está en esta calle, y aunque los cristianos no pueden entrar con pena de la vida ó renegar, el Bajá envió expresa licencia. Vimos acá fuera las ruinas de los portales, y á do era la piscina, y cerca la casa de San Joaquin y Santa Ana, padres de la Virgen Nuestra Señora, y á do fue su limpísima concepción.

Están todos estos lugares tales que es lástima, casi debajo de tierra, unos edificios sobre otros. En todos estos lugares hay grandes indulgencias. Salidos de la puerta de San Esteban nos enseñó el lugar á do fue apedreado, y de allí comienza el valle de Josafat, que apenas parece valle; está lleno de huertas y olivos; de una parte está el monte Sión y de la otra el Olivete. A la salida nos dijo el padre guardián que nos quería llevar por el lado de las fuentes, para irnos enseñando las estaciones santas del otro lado, para que con más devoción llegásemos. Cerca nos enseñó la fuente de Siloe, á do Cristo envió al ciego; bebimos della. Poco más adelante está otra más pequeña al otro lado, que nos dijo descender de un edificio que allí había, y que era de la casa de la Virgen. Luego nos fue diciendo todos aquellos edificios y lugares. Lo primero que vimos fue la casa de mal consuelo, á do era el cabildo y junta á do se votó y dijo Caifás la palabra de nuestro remedio: Conviene que muera uno por el pueblo, porque no perezca toda la gente. Más adelante treinta pasos, poco más ó menos, está la cueva do los Apóstoles estuvieron escondidos. Más de cien pasos adelante está do se ahorcó Judas, y allí es el campo do se entierran los judíos. Acabado éste comienza el campo do se entierran los peregrinos, que se compró con los treinta dineros. Hay un edificio vasto y de arriba dél con sogas descienden á los muertos. De allí cerca nos enseñó el lugar do estuvo Santiago el Menor hasta que vido á su maestro resucitado y le dijo: Come.

En el valle está el sepulcro de Absalón, y bien maltratado, porque no pasa quien no le tira una piedra, por la desobediencia; es una cueva fortísima. Todo esto es de la parte del monte Sión. Pásase una puente que dicen del Cedrón, que es un arroyo seco; bien cerca está una pared á un lado y á otro de piedras, que nos dijo fue á do prendieron al Señor; más adelante dijo: Aquí quedaron los ocho Apóstoles. Como sesenta pasos está á do se durmieron Pedro, Juan y Diego; casi otro tanto está una hermosa cueva alta y clara á do Cristo oró al Padre Eterno, que no quisiéramos salir de allí, según el contento y regalo que sentíamos en nuestro espíritu, particularmente cuando nos iba diciendo lo que el ángel y Nuestro Salvador pasaron, y el sudor de sangre, que prometo que algunos de nosotros, con la consideración

de tales misterios, no quisiéramos apartarnos de allí. Bien cerca desta bóveda está una iglesia de cantería, que parecía haber sido hermoso edificio, y casi toda está debajo de tierra; hace un crucero, y en medio está una capilla pequeña que es el altar mayor; descendiendo una escalera á mano derecha, nos enseñó los sepulcros de señora Santa Ana y de San Joaquín, y enfrente dellos está el entierro del glorioso San José, y en la capilla de en medio de la iglesia está el sepulcro de la Virgen Nuestra Señora; allí está un altar y encima de la losa dicen misa; es una grande estación y de grandísima devoción, con la consideración de la Asunción de la Madre de Dios. Bebimos agua de una cisterna que está en esta iglesia, y por ser ya tarde entramos en la ciudad y fuimos á la casa de Caifás, que hay una iglesia, y nos dijo que en aquel lugar fue el Señor acusado, y nos enseñó la piedra del Santo Sepulcro, que es grandísima; medíla y tiene diez palmos de largo, cuatro de ancho y más de uno de grueso; hay un retrete en la pared, la puerta muy pequeña; díjonos que allí estuvo Cristo preso mientras salía á verle el Pontífice; abajo en un patio, salidos de la iglesia, nos enseñó el lugar á do se calentó San Pedro y negó al Señor. De allí fuimos al Cenáculo, que es ahora mezquita, y nos lo enseñó á los cinco un turco por mandado del Bajá, y nos dijo: Aquí dicen fue la Cena de vuestro Dios y á do instituyó el Sacramento; allí donde lavó los pies á sus discípulos, y aquí era la casa de su madre y á do vino por la Pascua el Espíritu Santo; y casi en medio de la mezquita nos enseñó la sepultura del santo Rey David, y allí eran sus palacios, y nos dijo: En aquel despoblado estaba el edificio do se asomó y vido á Bersabé; y de allí nos enseñó y señaló á do era la casa, jardín y baños, y nos decía señalándonos los lugares mil cosas, porque era ladino en la lengua española, como quien había estado en Madrid más de veinte años, y suspiraba por volver, diciendo que le parecía mal su ley. Enseñónos un montón de piedras y dijo que allí era donde quisieron quitar los judíos el cuerpo de la Virgen Nuestra Señora, cuando lo llevaban á enterrar, y que llegando un sacerdote judío se le secó el brazo, y después sanó y fue cristiano. Y como nos veníamos ya á nuestra posada, y el guardián se había despedido y ido á su convento, de camino nos enseñó á do San Pedro hizo la penitencia y lloró su pecado. Enseñónos la iglesia á do Nuestra Señora fue presentada; en una torre della está una media luna de hierro, que se ve de lejos, y es mezquita de moros ahora. Llegamos á la posada, que por no haber comido en todo el día nos dio una gran cena el Bajá.

CAPÍTULO VI

A donde se prosiguen las estaciones y lo demás que pasó en aquel santo viaje de Jerusalén.

Dejé dicho cómo el Bajá nos mandó dar una gran cena; ésta fue opulentísima, y cuanto era de buena era no menor el gusto con que la recebimos, por ser no pequeña la necesidad que todos teníamos. En acabando de cenar nos envió á decir que otro día abreviásemos con todas las demás estaciones, porque había tiempo bueno para volver y lo traía muy encargado. Otro día muy de mañana fuimos al convento, reconciliamos y oímos misa y recebimos al Señor. Tornamos á visitar la iglesia de los armenios, donde fue degollado Santiago. Llegamos á casa de Anás, donde el Señor fue traído primeramente después de preso; es iglesia de armenios. Enseñónos el padre guardián á dónde dieron la bofetada á Cristo Nuestro Redentor, y en este lugar lloramos amarguísimamente de rodillas y le rogamos que por ella fuese servido salvarnos. Enseñónos una oliva, y dijo que allí había estado atado el Señor mientras salió Anás. Fuimos de allí al monte Olivete, que es agradable y hay en él muchas estaciones. Tornamos á visitar la iglesia de Nuestra Señora, y de allí nos dijo cuando íbamos subiendo: Este es el lugar adonde la Virgen vio á San Esteban cuando lo sacaban á apedrear, y hizo oración hasta que fue muerto (singular excelencia del santo, si el padre guardián nos refería verdad); allí fue apedreado y más arriba adonde recibió la cinta Santo Tomás de la Virgen. Otro poco más arriba es adonde le dijeron los Apóstoles al Señor que les enseñase á orar, y les dio la grande oración del Padre nuestro; está allí una iglesia caída. Más arriba está el lugar á do los santos Apóstoles compusieron el Credo. Más arriba está adonde, mirando á Jerusalén, dijo el Señor que no había de quedar piedra sobre piedra. Hay otras estaciones, así mezquitas como iglesias caídas. En la cumbre está una iglesia caída, y allí, sobre una gran piedra, el pie del Señor cuando subió á los cielos; es una estación devotísima. Enseñónos el lugar donde estuvo la Virgen y los Apóstoles, y nos dijo el santo guardián que hincados de rodillas le adorásemos, y juntamente considerásemos la subida de Nuestro Redemptor á los cielos en carne humana. Y cierto que da un deseo de verle, que de allí parece que íbamos con el alma y pensamiento tras dél á la bienaventuranza; sé decir que todos dijimos que en tres lugares era adonde habíamos sentido nuestros espíritus devotísimos, en particular que era allí, besando aquel tan dichoso lugar y pie, y en el monte de nuestra redempción, considerando el acto amo-

roso y tan excesivo que Cristo obró en la cruz, y en la iglesia do está el sepulcro de la Virgen. Saliendo de allí fuimos por lo llano del monte á una torrecilla, á do nos dijo que allí habían venido los ángeles y hablado con los Apóstoles. De allí se ve todo Jerusalén, y es pequeña y hermosa, por tantas torres y chapiteles y casas de piedra blanca. Bajado este monte fuimos á Betania rezando todo el camino, con la consideración de que el Señor lo andaba; habrá media legua. Llegamos á Betania, que parece un cortijo, donde están los más edificios caídos, y casi todo es chozas de pastores. Entramos en una bóveda que nos dijeron ser casa de Simón Leproso, adonde el Señor cenó con Lázaro resucitado y le ungió la Madalena. Visitamos el sepulcro de Lázaro; aquí nos mandó hincar de rodillas y que meditásemos en las lágrimas de Dios. Visitamos la casa de Lázaro, que no hay sino ruinas, pero grandes, y las casas de Marta y María; todo está tal que para saberlo nos decía: Aquí fue. Enseñónos el lugar desde donde envió el Señor por el asna el día de Ramos. De allí nos enseñó las ruinas de Jericó, y el lago á do se consume el río Jordán, á do fueron las ciudades destruídas. Y desde allí nos enseñó también el monte donde el Señor ayunó la Cuaresma.

Tornando para Jerusalén nos mostró un lugar á do dijo fue el de la higuera que maldijo el Señor, y una piedra en que estuvo sentado cuando lloró sobre Jerusalén; y volviendo al Olivete, volvimos á andar las estaciones; llegamos al muro, á do está cerrada de cantería la puerta Aurea, por donde le recibieron el día de Ramos. De allí tornamos por la calle de la Amargura, y fuimos hasta la iglesia del Santo Calvario, y volvimos á visitar las estaciones que hay por el paso, que por estar ya dichas no refiero. Envió el Bajá al Gobernador ó teniente de la ciudad con las llaves, y así sin derechos entramos dentro, que es admirable edificio y el que más mueve á devoción y contemplación. Hay nueve géneros de frailes en esta iglesia, quiero decir de nueve naciones, porque todos son de la religión del glorioso San Francisco; cada una va diferente en sus ceremonias, y viven en paz, porque tienen pena de la vida si se entremeten los unos con los otros, y es lástima de ver tantos ritos en una sagrada fe, lo cual es parte para que los turcos sientan lo que les parece de ver que cada uno diga que lo que él hace se ha de tener. ¡Dios los traiga á un verdadero conocimiento, pues son ovejas de un rebaño! A la entrada desta iglesia es el lugar do estuvo el Señor y le ungieron para enterrarlo, y en la misma nave es el santísimo monte Calvario; puestos en el coro que está en medio de la iglesia, el un altar es de griegos, y hay cuatro sillas de Patriarcas, y el altar es muy galano, con muchas figuras de santos dorados. Es la iglesia de tres naves, y las de los lados acaban en redondas. Cada nación tiene su estación, y allí duermen y comen, que son como capillas, con sus rejas para negociar con los de afuera. Hay muchas lámparas, y como la iglesia está siempre cerrada, lo de dentro está abierto para todos. La primera estación fue el lugar á do estuvo el Señor mientras le ponían en la cruz y hacían el hoyo; es de la nación maronita. Más adelante visitamos la capilla á donde los soldados echaron suertes sobre las vestiduras del Señor; es de surianos. Más adelante está una silla de piedra en que se sentaba Santa Elena mientras cavaban para buscar la cruz. Hay doce escalones, todos de la piedra del monte Calvario, á do se halló la cruz y el título y clavos del Señor, y las de los ladrones están muy cerca, á do estaban entrambas; estas dos capillas son de abisinos. Otra capilla está más adelante, y allí hay un pedazo de una columna en que el Señor estuvo sentado cuando le coronaron de espinas; es de frailes jacobitas. De allí subimos por diez y nueve escalones al lugar del Calvario; son dos capillas casi en medio de la primera nave. La primera es el lugar á do fue ensalzado el Hijo de Dios en el árbol de nuestra redención, y allí está el agujero casi de media vara, con el brocal de plata; allí metimos los pies, brazos y boca, y dijo que era el lugar de más devoción de todos, y se echa bien de ver, pues de mi parte sé decir no quisiera apartarme dél. Allí estuvimos muy buen rato, porque cinco veces le adoramos y rezamos. No muy apartados están los agujeros de las cruces de los ladrones. Entre la del Señor y del mal ladrón hay una abertura en la piedra que es de ver, porque tiene más de un palmo de ancho y siete de largo, que nos dijo el padre guardián que aquella se había abierto cuando el Señor expiró. Al otro lado es á do fue enclavado estando en la cruz en el suelo. Es de ver estas dos capillas, y son muy de mirar las labores, jaspes y primores que tienen. Hay cincuenta y seis lámparas de todas las naciones cristianas. La parte adonde el Señor estuvo en la cruz es de los frailes gorgianos y la en que le clavaron de los latinos. Bajando de aquí llegamos en medio de la nave primera, adonde estaba una reja en el suelo, enfrente de la puerta y reja que miran los de afuera, porque de allá los que no entran adoran este lugar. Está la losa adonde fue ungido el Salvador delante de la Virgen y Marías y San Juan y demás mujeres. Visitamos á la otra parte el Santo Sepulcro; está á cargo de los latinos. Allí hay altar; es desta manera: una capilla pequeña cuadrada, y en medio está una losa de

os palmos y otros dos de grueso, que es donde estuvo sentado el ángel cuando vinieron las Marías y les dijo que ya era resucitado. Luego está otra más pequeña, donde es el Santo Sepulcro y á donde resucitó, que es de gran consuelo, está un altar y es de una losa: lo de abajo no se enseña ni dicen que jamás se enseñó; es cuadrada esta capilla y por de fuera redonda, y un chapitel que hace una galana obra, por las muchas colunas de jaspe que tiene, y todo cubierto de losas. Lo alto es de figuras de santos, que no se conocen de viejas; sólo la de Santa Elena y de Constantino su hijo. Allí cerca está otra capilla, donde hay dos losas, la una en que estuvo el Señor y la otra María Madalena, cuando le dijo: No me toques. Esta es de frailes armenios. En el coro de los frailes latinos, que está allí cerca, nos dijo que allí se había aparecido á la Virgen, y en esta capilla en la pared está un pedazo de la coluna donde fue azotado el Señor, y tocamos así en este lugar, como en todos los demás, las cuentas y estampas. Los griegos tienen todo lo demás de la iglesia, y hartas capillas. Estuvimos allí aquella noche y otro día y noche, que no quisiéramos salir de allí, si no fuera para verlo. Siendo mandados del Bajá, salimos deste santo lugar y visitamos la capilla mayor por de fuera, donde fue el sacrificio de Abraham, que es en el propio monte Calvario, y otra capilla á do Melquisedech ofreció pan y vino. Estas capillas tienen frailes de Etiopía.

CAPÍTULO VII

Cúmplese de dar cuenta de la ida á la santa ciudad de Belén y de la vuelta á Túnez y viaje hasta Berbería.

De allí, sin tornar al monasterio ni á nuestras posadas, determinamos ir á Belén, y así en compañía del padre guardián fuimos una cuesta abajo que salimos hacia do cae la puerta del Calvario; subimos otra más pequeña á un camino llano y agradable, aunque algo pedregoso y todo lleno de olivares y muchos árboles reales, viñas y caserías, y muchas torrecillas que parece todo una calle muy hermosa. Todas las más de aquéllas fueron casas de Profetas, cuyos nombres nos iba diciendo. Hay en aquel campo, como en espacio de dos tiros de arcabuz, una suma de piedras, todas como garbanzos y de la propia hechura. Díjonos el guardián que por tradición se dice que sembrando uno, preguntó la Virgen si eran garbanzos y que le respondió: No son sino piedras, y así se quedaron piedras. Vimos el árbol tiribinto y rezamos allí, porque dijo haber estado la Virgen á su sombra. Vimos el sepulcro de Raquel, muy hermoso edificio. Vimos una cisterna de agua á do los reyes orientales habían estado, y se les tornó á aparecer la estrella. Vimos una iglesia de griegos, que dijo ser la casa á do estuvo Elías. Llegamos á la dichosa ciudad de Belén, que es tan pequeña como Betania, que apenas tiene sesenta fuegos. Llegamos á la iglesia; avisó el guardián á los frailes franciscos latinos, y salieron, que todos eran hasta trece, y como á su prelado lo reverenciaron.

Fuimos á Santa Caterina, que así se llama la iglesia, y hecha oración fuimos á la iglesia grande, y por la capilla descendimos veinte escalones á unas capillas y crucero que está abajo. La primera capilla es donde degollaron muchos de los inocentes por el Señor. Más adelante está un sepulcro de San Eusebio, dicípulo de San Jerónimo. Más adelante está el de Santa Paula y su hija Eustoquia, y enfrente el de San Jerónimo.

Salimos de aquí; pasamos á do está el lugar del Nacimiento, que parece se entra en el cielo; y si en el suelo hay cielo, cierto que es éste. Esta capilla es en la piedra viva y toda ella muy hermosa; hay un altar de una losa, y debajo es el lugar do nació el Hijo de Dios; está señalado con una losa muy blanca y en medio una estrella de jaspe. Aquí llegamos las manos y cuentas, y besamos muchas veces. Hay grandes indulgencias, y en todas las demás las hay también grandísimas. Más adelante está una piedra como una pileta de mármol, á do fue reclinado el Señor. Aquí se ve un peñasco que da tanto contento que es cosa indecible. Entre este peñasco y el pesebre está un altar de mármol, á do los reyes ofrecieron sus dones y á do estuvieron los ángeles y pastores. De allí subimos otra vez á la iglesia, porque esto está debajo, como tengo ya dicho. La iglesia es famosa. En la capilla está el lugar donde el Señor fue circuncidado. Desde arriba vimos los campos donde estaban los pastores. Vimos el cerro donde estaban las viñas del bálsamo, que estará una legua. De allí fuimos á la cueva en que estuvo la Virgen y el Señor y San José escondidos cuando habían de irse á Egipto. De aquí llevan tierra para las que no tienen leche, porque cayó en ella la leche de la Virgen. Este día y otro visitamos todos estos santos lugares, y eran tantos los mensajeros y priesa del Bajá que no pudimos estar más. Dimos grandes limosnas, pues cada uno de nosotros cinco repartimos en todos los lugares, informándonos del guardián á do era más menester, quinientos escudos de oro. El padre guardián nos pidió cosas que pensó que el Bajá no las había de conceder muchas dellas, y sin faltar en todas nos hizo merced, porque en lo secreto era cristiano y sabia cómo el General su primo había tratado de casar su sobrina conmigo. Dionos

once llaves de diversos lugares, que dimos al Guardián, y prometió favorecerle aunque lo hacía. Hízonos á todos grandes presentes, y con un amor como si fuera muy nuestro nos despachó y él se partió á Trípoli, que es á donde asiste. Llegamos al puerto, á do estaba nuestra galera de vergas en alto, por el gran temporal, bien bastecida de todo lo necesario, de á donde partimos, pareciéndonos dejar allá el alma, y porque en el camino no pasó cosa notable más del buen viaje, y que á veces todos remábamos, y sin ver islas, que antes huíamos, llegamos en tan breve tiempo á Túnez, que pareció milagro. Dimos cuenta á los generales de nuestro buen suceso, y las cartas. Holgóse Don Juan de Cardona, por estar con cuidado, que al fin una galera sola lleva riesgo.

De allí partimos la vuelta de España, dando el general Mahomed grandes presentes al nuestro y haciendo sentimiento de su partida, que un generoso corazón obligado siente el apartarse de la cosa amada. En un puerto de Cerdeña estaban las demás galeras esperando. De allí llegamos á Mallorca y Menorca y á Ebiza, y tomamos puerto en Alicante. A vista de Denia encontramos dos navíos ingleses y llegando á preguntar: ¿Qué porta la nave y á dónde iban? Respondió un inglés en medio castellano: ¿Qué porte la nave? Muche y buene pelote, pólvore y otre municiones, y vamos al pillaje con licencia de la reina. Dijo el general: ¡Santiago y á ellos! que nosotros tenemos licencia del rey para castigar ladrones. Echamos el un navío á fondo, y queriendo entrar en el otro se pegaron fuego y se quemó, y así perecieron por su atrevimiento.

Venían en esta galera del capitán Felipe de Andrade los amigos captivos que habíamos hecho vínculo de amistad. Don Juan de Cardona se fue con las seis galeras hacia el Condado, mandando á la nuestra y á otra llegasen á Ceuta y á otros puertos á cosas que debían de convenir, y así llegamos por intercesión del capitán, y nos dio licencia el general portugués para entrar en la tierra adentro con el fraile que iba á rescatar captivos, como que á buscar compañeros; y así llegadas las turbas ó cáfilas que vienen de los moros á Ceuta, salimos con ellos hasta Tetuán, y de allí á Marruecos, y nos holgamos de ver aquella ciudad, que cierto es famosísima y tiene una torre que es lo propio que la de Sevilla; sólo difieren el remate, y así se dice que el que las hizo fueron tres las que fabricó, y que en el mundo no hay otras como ellas, que son las de Sevilla, Marruecos y la de Tripuli de Suria. De allí fuimos (en demanda de un Benalcázar, que había captivado con estos caballeros) á la ciudad de Fez, que fuera de Marruecos es la mejor de Berberia.

Lo que tengo que decir deste viaje es habe visto todo lo que hay que ver en aquel reino y tanta diversidad de gentes, turcos, geniza ros, moros, judíos, alárabes y renegados, qu todos son tan diferentes como si lo fueran e leyes. Los turcos son valerosos celadores de s ley, pero de perversas costumbres, porque so soberbios, ambiciosos, jatancioso, envidioso avarientos, comedores, y sobre todo muy malc en el pecado nefando. Los genízaros tienen propio, sólo les falta el ser viciosos en este p cado; digo esto en general, porque en particul algunos hay que son tales como sus compañ ros. Los moros son más humildes, más enem gos de cristianos y en ninguna manera s manchados en el pecado contra naturaleza; son muy celadores de su secta, y son men valientes. Los alárabes, que allá les dicen ár bes, tienen dos contrariedades grandísimas, po que tienen muchas buenas propiedades de ap cibilidad, aunque tienen mucho malo en otr costumbres; sólo en una cosa en particular señalan, que es en aborrecer el vicio ya dic y así lo castigan con rigor y de ninguna mane celan su secta; son dadivosos, compasivos p una parte, y por otra son rigurosísimos, ang tos de corazón y apretados; son amigos cristianos, de donde se precian descender, p que dicen que los de Arabia Feliz, de don ellos descienden, proceden de cristianos. L renegados son gente por extremo mala, porq ni creen en Cristo ni en Mahoma; en lo públ son moros y en lo secreto demonios; son bl femos, jugadores, ladrones, inconstantes, a gos de mujeres, y fuera del pecado nefando hay vicio que no tengan, en fin, como ge traidora á su Dios. Los judíos son hipócrit ceremonieros, cobardes, logreros y se prec de engañar, y certifico haberme dicho uno estaba en Orán, y muy rico, y tenía un cristiano y capitán de infantería española, el día que no engañaba á alguno no comía gusto.

Rescatamos todos los demás del navío p dido de las Indias, que por todos fueron tre y seis, que solos cuatro faltaron, que los del haber pasado á Constantinópoli ó á otras p tes, y así volvimos hasta Ceuta, con mil a cimientos de aquel caballero que rescatamos Fez, y una hija de su amo que se vino tras

La tierra de Africa es buena y fértil, muy poblada de ciudades y villas, que es do habitan los moros. Los demás campos lo mucho de los árabes, que los continúan por no viven en poblados; hay trigo, cebada y nizo, que es la semil'a de que por tiempo año usan para comida, y así no hay falta, si comieran todo el año pan de trigo, segú gente que hay, faltara sin duda, porque c

ada uno tiene las mujeres que puede sustentar, engendran mucho y tienen infinitos hijos. Hay infinidad de langosta. ¡Sea Dios servido le traer esta tierra á su conocimiento verdadero, que para España le valdría mucho!

En nuestras galeras llegamos á Sevilla con próspero viaje, donde aquellos caballeros me pagaron muy noblemente lo que me debían, haciéndome mil regalos y agradecimientos, donde me pasó lo que en el siguiente capítulo diré.

CAPÍTULO VIII

De diversas cosas que pasaron en Sevilla, y la ocasión de dejar las galeras.

Por ir con la corriente de la historia me será forzoso el haber de contar la razón y motivo que tuve para dejar de ir con las galeras. Yo certifico que era muy de mi gusto este ejercicio, y aun me había de ser de mucho provecho; mas como la envidia es madre de traiciones y el blanco (aunque harto negro) de los envidiosos es no poder ver sucesos prósperos en los que envidian, fue necesario el quitarme delante por el caso que contaré.

Con las ganancias del buen suceso del Archipiélago me quedaron limpios más de cuatro mil ducados; considerado que repartidos bien con magnanimidad se alcanzan amigos, lo hice, socorriendo necesidades de soldados, y esto con tanta liberalidad que en breve tiempo oí decir á muchos que los tenía obligados con buenas palabras y mejores obras, y por esta razón era querido de todos. No lo fui menos del General, y así decía hartas veces que le había pesado de no darme la bandera, y que deseaba ocasión para poderme ocupar, por lo mal me encargaba todos negocios que se ofrecían de cuidado; por esta razón fui envi[di]ado de dos soldados oficiales de la galera del capitán Felipe de Andrade, [que] en secreto le decían que no se hacía cosa que no fuese con ella. General, y aunque le serví con el gasto de la jornada de la Tierra Santa y decía ser mi pariente (como queda referido), no bastó todo esto para que no les diese crédito á las traiciones de los envidiosos, y así, estando yo un día durmiendo en popa, dijeron: Ahora le envía el General á proveer bastimentos y municiones, y hemos con él, y si sucede bien no volverá, que le habemos de matar. Todo lo oí, porque he tenido siempre un sueño ligerísimo. Disimulé y hice como que recordaba y levantado dije: Caballeros, ¿jugaremos? porque me tengo de parar en breve. Díjome el capitán: ¿Adonde es la partida breve? Mire vuestra merced no se diga el refrán: Quien breve parte nunca vuelve. Yo no me di por entendido. Armóse juego, adonde gané todo el dinero. Decía uno: Parece que vuestra merced se quiere morir, según anda de venturoso. Otro dijo: ¿No veis que es proveedor general? Respondió el capitán: Estos cargos los solían dar á los capitanes por su rueda, mas ahora todo lo manda el señor bachiller Pedro Ordóñez. Respondí yo con otros chistes de placer, no dando á entender que lo advertía, ofreciéndome á todos y dando grandes baratos, que con ganar más de quinientos reales di aún de mi dinero. Aquellos dos oficiales y alférez, mirándose, encogían los hombros y arqueaban las cejas, no sé si diciendo: Ya nos paga la muerte que le pensamos dar, ó ¿cómo se la daremos á quien tanto desea agradarnos? Por hacerse ya tarde partí desde Cádiz al Puerto de Santa María, y en el camino fue servido el Señor que aunque salieron, sucediese tan bien que no sirvió más que de alborotar y que se descubriesen los celados enemigos y los capitanes conociesen mi razón y cuán sin culpa estuviese. No por esto cesé de hacerles bien, pues pareciendo delante su señoría le supliqué con grandes veras mirase de cuánto provecho eran aquellos oficiales, y para el uno pedí le diese la vara de alguacil real, que era la que yo tenía, y reconciliándome con todos partí para Sevilla con los amigos rescatados como dicho queda.

Llegados á Sevilla tornó á retoñecer el trabajo de la enemistad de aquel caballero (que no hay mayor trabajo que enemigos). Díjome el maestro Pedro de la Madalena Soto, pariente mío, que le había hablado y jurado que aunque fuese en la plaza de San Francisco ó en la iglesia que me había de hacer quitar la vida si no me iba de Sevilla, y así el proveedor general de las galeras y armadas, como siempre me favorecía, me dio una gran comisión para Ecija.

Fui á esta comisión, y habiéndola acabado con mucha satisfacción, viniendo de Ecija á Sevilla oímos en una quebrada voces como que pedían socorro; acudiendo hallamos un hidalgo atado en una espesura, que salteadores habían robado y despojado hasta de la camisa, que fue necesario vestirlo. A este vide en breve tiempo casarse y ser jurado, y después veinticuatro de Sevilla y otros cargos, dándole Dios docientos mil ducados y mayorazgo, y le oí decir que todo aquel bien le hacía el Señor por lo que respetó y reverenció á sus padres, sustentándolos y reverenciándolos.

Llegado á Sevilla esta vez, y antes, hice harto en defenderme de los traidores que con promesas y pagas tenía granjeados mi enemigo, que si hubiera de contar los varios sucesos y los trances peligrosos que me acontecieron, fuera alargar mucho este discurso; sólo digo que nueve veces me vide en peligro de muerte con pendencias muy travadas, en que tuve ne-

cesidad de los amigos, y cuán bueno sea tenerlos la experiencia nos lo enseña, y yo lo experimenté con mi grande amigo Pedro de Lomelín, y mi criado Marcos Ortiz, y con el favor del gran marqués de Peñafiel, que era valentísimo, y de Don Alonso Melgarejo de Guzmán, pues libraron mi persona muchas veces de la muerte, poniendo á riesgo las suyas.

CAPÍTULO IX

De un viaje que hice á Sanlúcar y lo que allí pasó, con algunas cosas del rey D. Sebastián.

Partí de Sevilla para Sanlúcar como desterrado, pues iba contra mi gusto, y con necesidad de llevar en mi compañía seis arcabuceros. Llevé una comisión del proveedor general para el Condado y Algarbes, y para despachar y aviar la gente castellana que iba á la guerra de Africa con el rey Don Sebastian de Portugal. Llevaba cartas para el duque de Medina Sidonia. Llegado entre Bonanza y Sanlúcar tuvimos un rebato (que donde quiera hay peligro), y fue que una galeota de turcos de Argel con temporal se entró por la barra y vino á dar casi sobre nosotros. Saltaron cinco turcos en nuestra barca, y los demás en tierra, que retiraron la gente hasta el baluarte de la playa y allí se defendían con gran brío. Púsose el pueblo en arma y el castillo disparó á la mar algunas piezas. Acudió Su Excelencia, y prometiéndoles no matarlos ni echarlos al remo se le rindieron. De los cinco de mi barca al entrar con las escopetas mataron los tres, y uno de los otros dos mató á un marinero de los míos y se asió á brazos con Pedro de Lomelín, que dio con él debajo y le desarmó. Yo embestí con el otro y Ortiz, y pidiéndole que se rindiese me dijo en español si era yo el capitan; díjele que sí, y así me dio las armas y dijo al caído que se rindiese, y luego lo hizo; díjome que lo tuviese yo por mi esclavo, y que su rescate sería bueno. Llevélos á la presencia del duque, y dándole las cartas me dijo: Tomá esos dos captivos para vos, y acudí á palacio. Llevé los turcos á mi posada y aquél me dijo: Dame libertad á mí y á éste y fíate de nosotros, que el rescate será bueno. Yo le dije: Sin rescate ó con rescate eres libre; haz de ti y de tu compañero á tu gusto, y mira lo que has menester. Diome las gracias y dijo que sólo irse. Yo besé las manos en palacio al duque, y sobre la comisión que llevaba me dio otras y la bandera de Don Alonso de Aguilar, un gran caballero de Córdoba que pasaba á Africa. Partí y llegué á Ayamonte, y de allí á Faro y Tuvila, y por todos aquellos puertos hice el oficio de mi comisión, despachando la gente y municiones con gran presteza, y por tener nueva que la Majestad del rey Don Sebastián había llegado á Cádiz, vine, á do hallé mis turcos ya sanos de algunas heridas que habían recebido en la refriega; aviélos dándoles algunas cosas, con que partieron obligados. Partí de allí á Málaga y otras partes á mi comisión, y haciendo viaje de Málaga hacia Denia fuimos asaltados y presos de dos galeras y llevados á la capitana del cosario. Vídeme preso y captivo de mi turco, que me dijo: ¿Qué te parece que rueda da la fortuna? Respondí: Desta prisión yo tengo la culpa, que si no te diera libertad no me viera esclavo de ti. Respondió riéndose: Libre eres tú y los tuyos, y quiero decirte ahora quién soy y pagarte mi rescate, que sólo por eso vine; y así me mandó dar mil cequíes, y dijo: Yo soy hijo de Morato Corzo, que fue rey de Argel y murió captivo en Malta, y nieto de Morato, renegado, que ganó renombre de Grande, de quien tembló el mundo, y soy teniente de Ochali, rey de Argel y gran Bajá de la mar, que es el cargo que en España príncipe de la mar; y así nos envió con dones y libres, ofreciéndose mucho y diciendo muchas veces: Haz bien y no cates á quién. Rescaté un fraile bernardo que estaba al remo.

Vuelto á Cádiz, como los portugueses decían que el ganar á Africa lo tenían por jornada muy segura y cierta, de los castellanos se despidieron más de tres mil hombres y entre ellos mi compañía. Vide allí en Cádiz hechos grandiosos deste famoso rey Don Sebastián, de fuerza increíble. Un día corrió carrera pública en una calle, y á la segunda se asió de una reja, y se vio alzar al caballo entre las piernas, y con la gran fuerza desencajó la reja, que vino sobre él, y si no acudiera gente le sucediera una desgracia. Otra vez corrió en la plaza, y en el pilar que está en medio de las casas del cabildo embistió el caballo con tan inmensa furia, que dando con la testera cayó muerto, y también tuvo necesidad de breve socorro. Diéronle otro caballo, que lo escaramuzó con gran gallardía porque era extremo de naturaleza puesto á caballo, gentil hombre, robusto, valentísimo, y sobre todo un gran cristiano y limosnero.

CAPÍTULO X

Del primer viaje que hice á las Indias y pérdida en la Bermuda.

Estaba de partida Don Diego Maldonado por General, y á tomar cuenta de los galeones á Don Cristóbal de Eraso, que lo era dellos, y fue forzoso partir luego con todos los amigos de las Indias que rescaté. No se hizo hasta entonces más próspero viaje, porque en ocho días surgimos en Canaria, en treinta y dos en la

Dominica y en once en Cartagena. Llegados allí, se fueron los amigos por el río grande de Madalena, dellos al reino, otros á Cali y el arcediano Don Francisco Galavis á Quito, á do estaba proveído por arcediano. Hubo allí un día una gran refriega, porque Don Cristóbal no se dejaba visitar de Don Diego Maldonado, y un caballero romano que se decía el capitán Visanti, marido de la Romana la rica, dio un bofetón á otro. Hubo muchas prisiones y secrestos y grandes encuentros de jurisdiciones. Era aquel gran cristiano Martín de las Alas Gobernador de Cartagena, y se entró de por medio y concertó á los dos Generales que en la capitana de los galeones viniesen ambos á España, y así se hizo; mas sucedió al uno dellos al revés de lo que se imaginaba, porque en saliendo, en una punta de aquéllas con una barca hizo echar el General de los galeones á su visitador en tierra, y le dejó allí y se vino á España, y fue milagro, á cabo de dos días, pasar una canoa y traerlo á Cartagena, tan enojado de la burla que aprestó un navichuelo y me mandó partiese con los papeles á España, que en siete días llegué á la Habana y no tuve nuevas de los galeones, mas que en la punta de San Antón habían visto unas velas; partí otro día, y en tres desemboqué por la canal de Bahamar con un viento deshecho, y al desembocar con más furia, que cada momento entendíamos perecer. Otro día nos vimos tan cerca de tierra que con hacerse todas las diligencias posibles no se pudo remediar que no encallase el navío y se abriese. Salió toda la gente, unos en tablas, otros arrojándose, otros á nado, que era un espectáculo de lástima ver tanta grita y confusión; unos desnudos, otros con poca ropa, y el que más en camisa y calzones de lienzo; sólo peligró una mujer de un Contador y una negra suya y un marinero, que por sacar un cofre de oro deste Contador se quedó allá. Perdiéronsele cuarenta mil pesos, la mujer y negra, y á mí mil y quinientos ducados que traía.

En todo aquel día y en el siguiente echó la mar muchas cosas, que la gente de la mar cogía, entre las cuales fueron unas petacas de bizcocho y otras de quesos y jamones, dos pailas, dos valdés, tres espadas y alguna ropa, que se repartió entre todos, y hubo capa que se dio á diez compañeros; sólo á las mujeres se les dio todo lo necesario; el que mejor libró en esto fui yo, que me arrojé vestido, y Marco Ortiz y algunos que no sabían nadar; saqué la cajuela de los papeles, que me la arrojó desde el navío Ortiz, y dos capas. Traía en la cajuela, que era á modo de escritorillo, docientos reales de á ocho, y dos pedacillos de oro, y otras cosillas.

Cuando la inclemencia del mar y de los vientos acabó con nuestro navío, y vimos caer los árboles y hacerse pedazos los unos con los otros, y las jarcias y demás tablazón, cuál de nosotros, como despertando de un profundo sueño, decía: ¿Qué haremos, que ya se lleva el mar nuestro remedio? Cuál con más espanto decía: Mirá el timón, que era nuestro gobierno, cuál se desparece. El piloto, con un suspiro salido de lo íntimo de sus entrañas, dijo: Todo esto es aire, y no es pérdida, según la que nos espera, porque por nuestros pecados nos ha castigado Dios en echarnos á la isla de la Bermuda, á do no hay esperanza de salir para siempre jamás, sino perecer, y lo peor será de sed, que estaremos rodeados de agua para más tormento y rabiando nuestras entrañas no hallaremos una gota de agua. Yo estaba sentado encima de mi escritorillo, pensando que mi pérdida, fuera de la del Contador, y en su tanto, había sido la mayor, porque el navío, que valía dos mil ducados, me lo había dado el General, y promesa de otros dos mil, y si llegaba á Madrid antes que Don Cristóbal de Eraso otros cuatro mil; y lo que yo había perdido de mi hacienda, y la grande ocasión de ir á Madrid, y que por lo menos me daría ser capitán de un galeón ó me quedara en Madrid con algo bueno; y luego oir las palabras de aquel piloto, fue necesario lo primero el favor del Altísimo y mi gran corazón para no desfallecer; y así me levanté en pie y lo mejor que pude les persuadí la paciencia en los trabajos y la perseverancia en sufrirlos, con esperanza que sería Dios servido por su misericordia perdonar lo que nuestros pecados habían causado. Y enderezando mi plática al Contador, que era un hombre muy venerable, le procuré consolar en tan gran pérdida, poniéndole por delante los hijos que el Señor para su consuelo fue servido dejarle, y le ofrecí el cargo que yo tenía, y le puse en las manos un bastón que yo tenía en las mías; todos lo tuvieron por bien, y juraron obedecerle.

La gente de la mar sintió en alguna manera que hubiese cargo perpetuo, y como ellos eran más y los que tenían las armas, que eran tres espadas, dos dagas y dos cuchillos, se juntaron y dijeron que pues no habían de salir de allí, que se repartiesen las mujeres, y ellos querían que fuese entre ellos y luego por suertes, ó que cada tantos tuviesen una. Acudí á ellos, y entendiendo su locura les dije tantas razones que callaron y dijeron que fuese yo escribano perpetuo, y tuviese un cuadrante, que les dije haría, para que en el servir nadie fuese agraviado, y en lo de las mujeres les prometí la mayor parte cuando fuese tiempo, y les pedí las armas, las cuales me dieron luego, porque tenía los más de mi bando; y así di la una espada al Gobernador, espada y daga tomé yo, y la otra

se quedó para el que tuviese el cargo de alguacil mayor, y los cuchillos y un machete y una mala daguilla se quedó para lo que fuese necesario. Votáronse dos alcaldes semaneros, que fueron el piloto y maestre del navío, y alguacil mayor, que fue un hijo del Contador, que tenía dos hijos y cuatro hijas, y dos negras y una negrilla. Otro hombre pasajero casado, con mujer y dos hijas pequeñas, y otra negra, y una beata vieja, y su negra. Había también otra mulata viuda y dos hijas, las cuales perdieron diez mil ducados, donde todas las mujeres eran quince y los varones ciento y ocho.

Hacia aquella parte en aquella isla no hay cosa viva, si no es un género de animalillos que se dicen armadillos; es de tal costelación que los pájaros que vienen de otras islas en llegando á aquella se caen muertos, y el pescado que toca allí en tierra asimismo, que la saca y resaca del mar dejaba siempre gran cantidad. No hay leña ni árbol en toda la isla, y no falta leña de la que arroja el mar, y como se sabe hay alguna que torciendo la punta de un palillo sobre otro atravesado á pocas vueltas sale lumbre. Yo tenía papel y escribanías en mi escritorillo, y en una arca del Contador y en otras dos había papel blanco y escrito harto. Hice luego el cuadrante, repartiendo los oficios con mucho orden, tantos á coger leña y á buscar el agua, tantos á coger el pescado que echa la mar, tantos á buscar los pájaros que caen muertos, que es grande la cantidad que cae, en particular de los que dicen pájaros bobos; otros á coger armadillos, y los nadadores y fuertes que pasasen unos bajíos á pedazos de islas que se descubren, por palos y bihaos, para hacer chozas, por la inclemencia del sol, y otros oficios y cosas necesarias, todo lo cual se cumplía con puntualidad, y las mujeres guisaban y lavaban, con todo lo demás á su estado conveniente.

Hiciéronse cinco casillas muy largas y bajas de palos y cubiertas con hoja de bihao por el sol y el agua; las mujeres en una sola; la guarda por la una parte fue el casado, y por la otra la beata y su negra; todo lo demás se dispuso como para quedarnos allí para siempre.

CAPÍTULO XI

En que se acaban de contar las calamidades de la isla y el milagro con que el Señor nos libró.

Todo lo referido, con todos los demás trabajos que en la Bermuda se pasaron, como fue el dormir en el suelo, el mal comer, la poca esperanza de salir de allí y otras mil calamidades y miserias, todo ello no llegó á lo que todos sentimos cuando el primero y segundo día se volvían los que iban á buscar el agua con las nuevas de que en toda la isla no la había. El día tercero pusimos otras dos cruces desviadas de la primera que pusimos en llegando junto á los ranchos y como á verdadero estandarte de Cristo; cada uno hizo la suya de palillos, y al amanecer, puestos en orden, cantando las letanías, hicimos dos procesiones los varones á la una cruz y las mujeres á la otra, y en ella estuvimos de rodillas casi tres horas, pidiendo á Dios, por aquella sagrada señal, hubiese misericordia de nosotros. No había en toda nuestra compañía más de la imagen de la estampa que yo llevaba al cuello de la limpísima Concepción y del glorioso San Gregorio, que recebí en Roma, y en otros dos rosarios de la beata y su negra dos Verónicas y el beato padre Francisco Jabierre, de la Compañía de Jesús, que en cada procesión se adoraron. De allí nos levantamos, y de dos en dos se repartieron por la isla á buscar agua. Los viejos se volvieron en procesión y las mujeres á los ranchos. Partimos el alguacil mayor y yo, llevando en compañía un pajecillo, que lo había sido del navío portugués. Acordamos irnos derechos á unas peñas, más abajo de donde nos perdimos, y mirar si víamos entrar agua en el mar. Caminamos más de dos leguas, y con el gran calor y sol que arde allí íbamos tan cansados que nos sentamos casi para dar el alma, perdidos de sed. Llegó el portuguesillo al canto de una peña, y mirando toda aquella orilla dando voces me llamó, y dijo que se veía muy allá adelante enturbiarse la mar después de la resaca, que le pareció era arroyo. Dejámoslo allí para que nos avisase, y fuimos la playa abajo hasta que nos anocheció, y así pasó aquel día; al amanecer no podíamos hablar de sed. Fuimos más abajo como dos tiros de escopeta, y mirando la seña del portuguesillo vimos salir un gran arroyo de agua. Don Francisco dio orden y bajó con harto trabajo. Satisfízose bien de agua y quedóse dormido. Yo anduve de la una parte á la otra, hasta que se me hundió un pie, y cavando en la arena con mis manos descubrí el agua y me satisfice, y me quedé también dormido. El pajecillo vino derecho, y debió de llegar presto; hizo lo propio y se durmió. El alguacil mayor recordó, y dando voces recordé yo, y recordando asimesmo el chiquillo, le dije que no se quitase de allí, y partí con priesa á la ranchería, y con caminar mucho me anocheció media legua de la gente; así como me columbraron, antes que anocheciese partió el hijo del gobernador con la hermana grande, y allí le encontré y me dijo llorando: Padre mío, ¿hay agua? porque ya todos queremos expirar, y si no fuera por los orines ya fuéramos muertos. Dile agua de una bota que traía, y díjeles que caminasen,

pues hacía luna. Yo llegué á la gente, y me dio tanta lástima que no es explicable; porque algunas mujeres estaban carleando, la lengua sacada, y en particular las muchachas; fueron bebiendo un poquito cada una, con que cobrasen ánimo; partimos todos aquellos arenales abajo, caminando como gamos; ibamos cargados de comida. Llegamos con sumo contento de todos; queríanse todos arrojar á beber, pero no consentí que bebiese nadie sin comer. Fue Dios servido que no murió ninguno, habiendo los postreros que vinieron cinco días que no habían bebido sino solos los orines. Trujéronse allí los ranchos, porque decían las mujeres que más querían agua que todo cuanto podían tener. Cumplidos los ocho días votamos entre los cinco otros dos alcaldes y alguacil mayor, y solos éstos eran privilegiados del trabajo, y en cincuenta y siete días que allí estuvimos no hubo otra cosa de contar, sólo que algunos pedían mujeres, á los cuales entretuvimos con palabras.

Un miércoles al amanecer, entre los que repartíamos por velas ó centinelas para ver si columbraban gente, un marinero vino diciendo que con el mal tiempo venían cinco piraguas de indios. Y así enviamos gente que de repente los cogieron y echaron fuera de las piraguas. Luego comenzamos á embarcar lo que era de consideración, y dejando algunos indios y todas las indias en tierra, nos embarcamos todos repartidos en las cinco piraguas, y partimos de allí con el mayor contento que imaginarse puede. Hasta la Habana no acaeció cosa más de que desembarcamos en el golfo, y de allí por tierra fuimos á San Cristóbal de la Habana. Y dando aviso un indio de la tierra se pusieron en arma, y el Gobernador, que entonces era Don Gabriel de Montalvo, hermano de Don Jerónimo, alguacil mayor de Sevilla, que ambos eran del hábito de Santiago [1], saliónos á recebir, y fue singular el contento que tuvo cuando supo que venía yo allí, porque era gran señor mío. A la entrada del pueblo salieron las cruces, el vicario y toda la clerecía y los frailes, y nos recibieron cantando *Te Deum laudamus*, dando gracias al Señor por habernos librado de un trabajo tan grande, donde jamás tal se había visto, y así hallamos en la isla por las peñas y en piedras escritas memorias de diversos navíos que allí se habían perdido. Vistieron toda la gente, y era cosa de admiración ver lo que enviaban á las mujeres de presentes, porque es la gente de aquella tierra muy caritativa.

Luego di orden de comprar un navichuelo, que costó ochocientos ducados, los cuales pagó el General en llegando. Quiso venirse en mi compañía el Contador y sus hijos, el piloto y maestre, y muchos de los marineros, y en todo el viaje no nos acaeció cosa más que muchos golpes de agua que á veces nos mojaban. En treinta y cinco días reconocimos la isla de Santa María. En las Terceras tomamos refresco y en otros siete días surgimos en Sanlúcar. Había diez días que había llegado Don Cristóbal de Eraso. Partí luego á Sevilla y notifiqué á Don Cristóbal no saliese de la villa hasta ser visitado de Don Diego Maldonado. De allí fui á la posta con los papeles á Madrid. Tenía hechas grandes prevenciones, y con todo eso alcancé tres cédulas contra las que había alcanzado y torné á Sevilla dentro de veinte días. Llegó Don Diego Maldonado trece días después, y me hizo mucha merced, y entre otras una fue que habló al que me seguía siempre, y le pidió me dejase y me reconcilió con él, lo cual tuve en mucho. Fui á Alonso de Andrade y le supliqué hiciese amigos los Generales, y con su gran ser y prudencia lo hizo. Vino á esta ocasión cédula al doctor Antonio González, que entonces visitaba el Santo Oficio, para visitarlos á entrambos, en que pasaron grandes cosas, las cuales dejo por no detenerme. Sólo acabo con que por las paces y por otros negocios que hice entonces por ambos recebí mil mercedes, así de dineros como de honra.

De Sevilla hice dos viajes á Francia por trigo, en los cuales gané gran cantidad, aunque poco ahorraba, pues parte daba y parte gastaba. Pidióme el marqués de Peñafiel me fuese con él á Madrid. Sucediéronnos en este viaje cosas gravísimas, y algunas tales que nos ocasionaron á habernos de salir de allí y á la posta ir por diversas partes; y venimos á la ciudad de Oporto en Portugal, y allí nos embarcamos en un navío inglés y fuimos á desembarcar á San Juan Dangeli, y de allí tornamos á correr la posta hasta Ginebra, que es una famosa ciudad de gente francesa que vive en libertad de conciencia. Hay de todas naciones y sectas, digo herejes, que como no obedezcan al Pontífice pueden vivir allí. Pedida licencia á la señoría y dicho que éramos católicos, se nos concedió por doce días, atento que el Marqués era tan gran príncipe y venía á ver su ciudad y gobierno y buenas leyes, como se dirá.

CAPÍTULO XII

En que se trata las cosas que pasaron en Ginebra y otras partes de Francia.

Entramos en esta famosa ciudad, que muy bien se le puede dar este nombre, pues es una de las bellas del mundo, porque tiene muchos

[1] En esto no miente el buen Ordóñez. Las pruebas de dichos señores, verificadas en los años 1566 y 1572, se conservan en el Archivo Histórico Nacional.

muros y contramuros, fosos y contrafosos, que es de ver. Hallamos allí al capitán Francisco Zapata, un famoso soldado y buen cristiano, que nos hospedó. Estaba á la sazón allí un fraile de cierta orden, al cual habíamos visto en Indias, y se había venido á esta ciudad y casado y era bodegonero, el cual nos regaló mucho y enseñó toda la ciudad. Llevónos una noche á oir sus predicaciones, que cierto los ignorantes, cuanto más los que algo saben, echaran de ver muy á lo claro sus maldades. Este volvió después á las Indias, y por sustentar errores heréticos lo echaron en galeras, y por quererse huir dellas se ahogó, donde comenzó á pagar la pena de sus culpas. Encontré con otro francés que había estado en el Pirú, y deste nos informamos de sus cosas, y nos dijo tantas y tan bajas que no las escribiré por no parecerme ser razón que ninguna pluma cristiana las emprenda. A éste, por tener buenos propósitos, le prometió el marqués todo el favor posible con el Pontífice, y así lo cumplió después, y alcanzando perdón de su yerro se vino á Sevilla y acabó su vida santamente sirviendo en el convento de la Cartuja de la misma ciudad de Sevilla.

Acabado el tiempo de la licencia salimos de allí once españoles y fuimos por todos aquellos pueblos hasta la Rochela; yo hasta entonces no había visto fuerza tan inexpugnable, que con razón es tan celebrada por el mundo, pues tiene grandes fosos llenos de agua, muchas torres, baluartes, terraplenes y artillería muchísima, infinita guarda y soldadesca, y tan bien diciplinada que puede competir con las mejores del mundo.

De allí embarcados fuimos á Cales; cuatro leguas de allí estaba Don Alonso de Vargas, el cual era General de la gente de Bretaña que el gran Felipe II enviaba en favor de aquel duque. Este caballero fue uno de los mayores soldados que ha habido en el mundo. Tenía nueve mil hombres, los tres mil españoles; un día se amotinaron por las pagas, y nombraron por general al príncipe de Asculi. El General le envió [1] á decir de secreto que lo acetase, y fue trato que yo fuese y viniese con los recaudos á los Generales, y así lo hice con harto riesgo de mi persona. Y así en secreto y por cifra decía los avisos. Despacháronme de allí á Bretaña al Duque que viniese con la gente, torné y traje aviso cómo llegaría la gente de Francia brevemente, y que les hiciese cara algún tiempo hasta que se viese lo que convenía. Tornamos á conciertos con los amotinados, los cuales estaban indignadísimos, diciendo que todos los conciertos eran falsos, y así un día me arrimaron para empicarme si no les decía la verdad. Quiso Dios que otro día se descubriesen los enemigos en dos campos. Habíales dado una paga el General y prometido las demás, y grandes perdones, sin género de castigo; se volvieron á su principio, y se quedó por entonces secreto todo lo que había pasado hasta su tiempo.

Como vido el General que los enemigos se acercaban y que no podía vencer si llegaban á las manos, hizo un ardid y una extratagema de prudente capitán, y fue que como estaba sobre un cerrillo y una montañuela de arboleda, hizo banderas de sábanas y de pedazos de camisas teñidas que campeasen, unas de un color y otras de otro. Y un día desde las ocho hasta más de las tres de la tarde entró gente, quedando las banderas y bultos de paja con sus sombreros y palos á modo de personas, y arcabuces, y picas, y cajas, y pífaros, que parecía entrar en socorro diez mil infantes. Luego se pusieron algunos entre los otros, como iban entrando, y disparaban. Uno de los ejércitos que más se había acercado se retiró un gran pedazo, como para juntarse otro día con el otro. En anocheciendo comenzó á salir la vanguardia y poco á poco se caminó hacia el mar, no faltando del cerro las humaredas, fuego, cajas y pífaros, banderas, piquería y arcabucería de paja y palos. Antes de media noche se comenzó á embarcar en la mar casi cuatro leguas del cerrillo, y á esa hora salió la retaguardia y caballería, puesta á trechos. Los enemigos, como no vían gente que se menease y las espías que avisarían, vino la caballería y entró en el montecillo, y visto lo que pasaba á media rienda picó tras nosotros y alcanzó á los postreros de la infantería á la lengua del agua y á la caballería á tiro de arcabuz. Y así se quedaron como espantados y no osaron acometer por causa de los navíos y artillería. Poco más de medio día llegarían más de veinte mil hombres. Hubo consejo y algunos decían que venían cansados y que serían fáciles de romper; y al fin se dejó, porque su caballería era más. Un día que el viento del mar cesó dimos velas, con el que nos ayudaba de la tierra, la vuelta de Flandes, donde llegamos y la gente desembarcó y la repartieron en presidios. No hubo cosa acerca de mi historia que se pueda referir más de ver aquellos puertos y ciudades, que hay algunas que son extremo de buenas, y ver máquinas de guerra y hablar de ingenios y de otras cosas con grandes capitanes flamencos, porque el marqués era amigo de saber, y fuera de ser muy tratable de gente que no era tal para tan gran calidad como la suya, que era lo que le murmuraban, en lo demás tenía algunas cosas de estima, porque era caritativo, dadivoso, limosnero y donde era menester muy magnánimo; y así oí de-

[1] En la edición, *envié*.

cir á muchos capitanes y soldados, en viéndole venir hacia ellos: Ya viene el segundo Alejandro. Y hoy gozamos de su famoso hijo, que hoy es duque de Osuna y virrey de Sicilia, pues se dice de Su Excelencia que en todo ha sido extremo; en sus mocedades hizo como mozo, y agora, aunque no tiene mucha edad, puede gobernar todo un mundo, y más las cosas de la guerra, con su bravo y invencible corazón, como se vee por la experiencia de sus famosos hechos, dignos de una grande historia, como hijo al fin de tal padre, al cual le oía decir muchas veces que no descansaba ni tenía gusto sino con los trabajos y cuando daba á soldados y gente menesterosa. Era gran favorecedor y honrador de buenos y malos, y decía que honraba á los buenos por merecerlo y á los malos porque se corrigiesen. Yo le vi en Mastrique, que por ciertos delitos ahorcaban un buen soldado y de gran fama, y estando triste me llegué á él, y pregunté: Señor, ¿qué tiene V. S.? Respondió: ¿Qué puedo tener más de ver ahorcar un buen soldado? Y no trató de favorecerle y librarle. El cual ahorcado le hizo su entierro honrosísimo y le mandó decir muchas misas. A tres días estaba un blasfemo, matador, ladrón incorregible y que todos decían: Muera tan mal hombre; y le favoreció con tantas veras que se decía en público: El marqués á tales hombres como éste favorece. Díjeselo, y tomándome las manos dijo: Es verdad: mas sabe Dios por qué favorezco á éste con todos mis posibles y al del otro día no más de en la sepultura; y es porque si muriese éste ahora peligraría mucho su alma, y así procuro librarlo, porque se emiende y conociendo sus pecados Dios misericordioso le perdonará. Y así lo hizo, que lo libró, y después fue (según todos vimos) muy bueno, y estuvo emendado de muchas cosas que antes tenía. Otros mil casos pudiera decir deste gran príncipe, que por ser tan ilustres los dejo para otro historiador que lo sea también.

CAPÍTULO XIII

De la vuelta á España y viaje á Inglaterra y golfo de Dania y á Irlanda, y del viaje que hice á Guinea y otras partes.

Pasados tres meses que estuvimos en Flandes, de donde salimos dos veces á aquellas islas de los Estados á sólo verlas, por ser (como he referido) el Marqués tan amigo de ver, y así no nos quedó ciudad ni pueblo ó fortaleza que dijesen que era algo que no la viésemos; un día me dijo su señoría: Ea, amigo fiel (que así me llamaba), vámonos á España. Y por no hallar navío compró una barca muy grande y le echaron cubierta y obras muertas. Partimonos y llegamos á Sevilla en salvamento. Diome su señoría aquel navichuelo ó barca, que lo troqué por otro inglés y di ochocientos ducados, y apresté viaje para Irlanda, y de camino á Inglaterra y otras partes.

De Sanlúcar partí y llegué con buen temporal hasta Cales, en Francia. Salí de allí y pensé perecer, porque son aquellos mares de Inglaterra bravísimos. Tomé puerto en Adover, en Inglaterra, y de allí fuimos seis compañeros á Londres, y me holgué mucho de ver aquella ciudad, y es lástima que gente tan buena en lo moral esté errada. Yo tengo para mí, según vide sus tratos, buenas palabras y mejores obras, que es de las mejores naciones del mundo, y puede competir con franceses, italianos y otras muchas; y ellos se tienen, después de los españoles, por los mejores. Y poco valiera el pensarlo si no lo mostraran, como en efeto lo muestran, en las obras. Y así cuando vi su trato, proceder y personas, se me acordó del dicho de San Gregorio Magno, donde los llama ángeles en la tierra.

Tornamos al puerto á do dejamos el navío, y de allí pasamos al mar Mediterráneo de Dania ó Dinamarca, y tomamos puerto en Siage y en Rostel y en Gastorruscenhac y en otros más de diez puertos, y de Basti atravesamos otra vez al mar Grande. Lo que por allí vimos fueron infinitas naciones, unos buenos cristianos y otros que no les tomábamos tiento; otros tenían sólo el nombre. Encontramos con herejes, gentiles, idólatras, porque estuvimos en Dania, Alemania, Livonia, Rusia, Finlan, Suevia y Noruega, que gastamos diez meses. Detrás de la Noruega, en el mar Helado se nos heló y nos detuvo más de un mes, sin menearse, el navío, que pensamos perecer de frío. Llevamos en nuestro navío de todas naciones para podernos entender. De allí fuimos á Irlanda, y en Selvopa compramos gran cantidad de perros y falcones. Es esta tierra muy fría y mísera, y pienso que la gente es la más blanca del mundo; no roja como la de Inglaterra, sino blanquisca. Es gente dócil, amiga de servir y dar contento. De allí partimos y tuvimos un temporal deshecho, que llegamos á tanta altura que reconocimos la Tierra Verde, y dijo el piloto que si lo era habíamos de llegar, y sería el segundo navío que hubiese llegado, y que se tenía por verdad ser la gente de aquella tierra tan pequeña como enanos. Y tomada el altura le pareció cosa imposible que llegásemos casi á sesenta y cinco grados, según él decía. Tornó buen temporal y viento en popa, con que veníamos á Escocia á Gellesguije, donde nos proveímos de lo necesario, que se nos dió de buena gana y barato. Salidos de allí, corrimos tres días con vientos contrarios, y pensando estar

muy apartados de viaje, nos hallamos sobre la isla de Hibernia, en el puerto de Siogo, donde nos hicieron mil molestias, porque es gente sin Dios, y al fin todo paró en llevarnos nuestro dinero. De allí hasta cerca de Finisterra, en Galicia, venimos con viento próspero, y el día que descubrimos tierra de España vimos dos velas que dieron sobre nosotros, y al pasar saltaron seis hombres en nuestro navío y más de diez fueron á la mar. Alzóse un temporal tan desbaratado que no pudieron vernos más, y así visto el poco socorro de sus navíos se rindieron y los aprisionamos. Tomado puerto en Bayona, allí hicieron justicia dellos: eran rocheleses herejes. De allí venimos á Lisboa, á Sanlúcar y Sevilla. Valióme este viaje, con los perros y neblies y mercaderías que vendí y compré en aquel mar de Rosia, cuatro mil ducados. Concertéme con un mercader portugués que tenía licencia para ir á Guinea por negros. Acetólo, aunque compró él otro navío, y así partimos de Sanlúcar; á los cinco días descubrimos dos velas, las cuales, ganándonos el barlovento, vinieron sobre nosotros dando voces que nos rindiésemos, y disparando juntamente sus piezas y arcabucería; y respondiendo con lo propio, tuvimos una refriega muy reñida, hasta que la noche nos apartó. Hacía muy escuro, y por no perdernos todos pusimos luces. Al amanecer dije: ¡Ea, soldados, Santiago y á ellos! Y visto por los enemigos que los acometíamos, quiso Dios que concibiesen miedo, y con ser mayores sus navíos, dando velas huyeron, y nosotros hicimos nuestro viaje, y hasta llegar á Cabo Verde no hubo otra cosa más que hallar mala venta de negros y partir de allí á los Ríos y á Congo.

En los Ríos compramos, y con brevedad tornamos hasta Sevilla con tiempo próspero, viento en popa, que parecía que una promesa que hicimos en Sevilla á Santa Cruz de una cruz de plata y misas para las ánimas era la perfeta aseguración. Aprendimos este modo de asegurar de Juan Antonio Corzo, que sabido lo que montaba lo que le habían de llevar los aseguradores, se iba á una iglesia y decía al santo que más devoción tenía: Esto os daré, asegurador verdadero; guárdame mi navío; y así se vido que pocos ó ninguno se le perdieron, y él enriqueció tanto como se sabe, pues de paje de un navío (aunque hijo de padres muy hidalgos) llegó á ser título y ver á su hija duquesa y á su hijo señor de Cantillana, Brenes y Villaverde, y enriqueció las iglesias, adornándolas de todo lo necesario. Imitando, pues, á este famoso varón, llegué yo por ser tan devoto de la Santísima Cruz, y le pedí me los asegurase, y cumplí en llegando mi promesa, con otros hacimientos de gracias.

Partí á la jornada del reino de Portugal y llegado á Lisboa me hallé hasta la entrada desta ciudad como alférez entretenido con Don Gonzalo de Sotomayor, que era capitán de caballos, el cual fue el que ganó el morcillo en que se halló el día de la batalla el que decía ser rey de Portugal Don Antonio; el cómo le ganó y quitó el caballo no se alcanzó á saber, mas que se presume lo dejó por huir en una barca. Por saberse todo que pasó en Lisboa, sólo tocaré lo que hace á mi historia, y es que como fuese acometida la ciudad por unos tercios para ganar la puente, y no pudiesen y fuesen otros y otros, y al fin la ganasen, y acometiendo la caballería española con tanta furia y ánimo que fue parte para que se ganase, díjome Don Gonzalo de Sotomayor: Señor alférez, no pelee hoy, sino vaya á la mira con Mudarra y Vega para darnos caballos y socorrernos con cada diez soldados á los cuatro camaradas, que eran el Marqués, el capitán Don Gonzalo, Don Gabriel de Montalvo, su cuñado, que es el que dije había sido Gobernador de la Habana, y á un hijo suyo, Don Francisco de Montalvo.

Acometiendo la caballería la una contra la otra con tanto furor y ímpetu, por ser de los primeros nuestra compañía, de la una y otra parte fueron á tierra muchos, entre los cuales fue el Marqués y estos caballeros dichos. Acudí luego y di caballo al Marqués, y yéndolo á dar Mudarra y Vega fueron atropellados, donde todos hubimos menester las manos y no fue poco el defendernos. El Marqués me hizo espaldas, y cogí un caballo y luego se lo di á Don Gabriel. que sin duda muriera si no lo socorriera. Cogí otro y subí en él. Don Francisco su hijo se sintió porque no lo había dado aquél en que yo había subido, y dijo: Quien no pelea, bueno fuera que pudiendo dar caballos á todos los diera. Respondí: Quien no es para pelear, no entre en batallas, que harto hizo el que dio caballos á dos, quedándose á tanto riesgo de la vida entre sus pies. Replicó: Este atrevimiento no es para pelear, yo lo castigaré hoy. Entonces me apeé y le di el caballo y le dije: Cansado está vuestra merced para hacer ese castigo; suba aquí para que no le maten y le pueda yo pedir esa palabra. Subió y yo le tuve el estribo; fuime tras otro caballo y él tras mí, y sin verlo me atropelló, de manera que si su padre no le viera me matara con la lanza; y su padre le dió voces: Mal caballero, desconocido á quien tanto bien nos ha hecho. ¡Adelante á socorrer los amigos! Yo me levanté con un gran dolor en una pierna. En esto salía un portugués huyendo, y un negro suyo tras del; y así como me vido cojear, embistió conmigo y me tiró una puñalada con un cuchillo carnicero que me hizo sentar; segundando con otra me dió en un hom-

bro y se le quebró el cuchillo por junto al cabo, y si no fuera por el casco y cota me matara, ó si fuera daga. Llamólo su amo, y así me dejó; y fue gran milagro el no atropellarme los que iban huyendo. Como pude cogí un caballo y subí en él, y me fui tras el tropel hasta donde me pude apartar dellos, y paré el caballo hasta que tuve más aliento. Vide venir aquellos caballeros, y á Marcos Ortiz, mi criado, entre ellos. Pedíle la lanza, y luego me la dio. En esto llegó Don Gabriel de Montalvo, diciendo que perdonase á su hijo y fuese su amigo. Respondíle que de mi parte lo era, pero que bien conocía la mala condición de su hijo. Hallóse cerca y oyólo, y [cogiendo] por un lado la lanza, á medio brazo, picando el caballo, me dió en las espaldas. Caí sobre el arzón delantero, y mi caballo se asombró y empinó, dando conmigo de espaldas tal caída que pensaron me había hecho pedazos. El gran soldado de su padre, Don Gabriel de Montalvo, le dio con la lanza tal golpe sobre la cabeza que lo derribó, y lo matara si no fuera por aquellos caballeros; y diciéndole palabras de sentimiento y avergonzándole, le mandó se fuese á mí y me pidiese perdón, como lo hizo.

CAPÍTULO XIV

Do se prosigue la historia y todo lo demás que pasó hasta embarcarme y llegar á Cartagena.

Por no dejar el hilo de la historia, aunque en cosas pequeñas, proseguiré para venir á las mayores, y se vea cómo la devoción de las santas ánimas del Purgatorio y la de la Santísima Cruz libra á sus devotos de todos peligros. Dije cómo Don Francisco llegó á pedirme perdón, obedeciendo á su padre; y en llegando con grandes razones me dio satisfación, y muy quedo me dijo: Soy forzado á decir esto, que en lo que toca á procurar obras, á lo dicho me atengo. Respondí: Así lo aceto para mañana en la noche. Y respondió: Sí. Pasó aquel dia y el siguiente con la alegría de la entrada de la gran Lisboa. Pero llegada la noche de nuestro desafío me descubrí á un amigo, que era el capitán Bolea, para que le avisase del sitio. Dejando cosas que pudiera contar, fue Dios servido que el contrario tropezase y cayese en una acequia, perdiendo la espada, y por habérseme quebrado la mía, de un gran golpe que sobre el casco le alcancé gocé de la ocasión y me apoderé de la suya, que saltó hacia mí, y dije con una gran paciencia y con una flema pensada: No quiero más desta espada. Ayudéle á levantar, porque se ahogaba Salieron en esto de entre los árboles (porque era en una huerta) el capitán Bolea y seis soldados diciendo: Téngase al capitán de campaña; y de otra parte salió Don Gabriel y Mudarra, y dijo: ¿Por qué no mata vuestra merced á este desobediente hijo? que aquí he estado aguardando si le sucedia bien, para pagar mi obligación, pues visto que cayó no le favorecí. Yo le di mil gracias y dije: Miré que es hijo de vuestra merced y sobrino de Don Jerónimo, que si no yo me aprovechara de la ocasión de la caída. Había callado el Don Francisco hasta entonces y me dijo mil palabras de comedimiento, y que dos veces me debía la vida; yo le di la espada y nos hicieron amigos; fuímoslo muy grandes (que no es poco para ser reconciliados) y nos regalamos el uno al otro mucho con vínculo de amistad, que jamás faltó.

Estos caballeros y el capitán Don Gonzalo y el Marqués me hicieron mil mercedes y honraron mucho con la excelencia del Duque de Alba, y le dijeron lo que había hecho aquel día, y se me repartieron despojos, que los estimé en mucho por verme honrado de tal príncipe, y más con el caso que se sigue.

Posábamos en casa de una portuguesa, el marido de la cual había ido con Don Antonio, y ella deseaba sumamente irse con su marido. Descubriómelo un día en secreto, y temiendo de no ser encontrada del capitán de campaña, el cual tenía fama que ahorcaba mucha gente, me pidió lo tratase con él y así lo hice y se le regaló con dineros. Una noche salió esta señora y dos criadas; hicimosles espaldas el Marqués y yo. Apartados dellas las encontraron tres soldados, que según nos dijo uno dellos se aprovecharon dellas con amenazas de matarlas y después les quitaron el dinero y joyas que llevaban. Llegó á este tiempo el capitán Bolea, y visto que se quejaban, con su presteza no vista dio de puñaladas á los dos y el otro huyó. Oimos ruido, acudimos, temiéndonos de algún suceso, y encontrando al soldado nos dijo lo que pasaba. Pidió misericordia al Marqués, y con sus generosas entrañas dijo: Hombre, da el dinero y joyas que llevas y vete en paz, y así lo hizo. Pasando un tiro de piedra más adelante encontramos con el capitán Bolea, y me dijo el Marqués que fuese tras las mujeres y les diese el dinero y detuviese mientras llegaba con el capitán á darles esotro. Partido yo, díjole que se lo diese para volverlo á su dueño, y sobre este caso pasaron muchas cosas, y viniendo á las manos se hirieron malamente. Alcancé las mujeres que se querían embarcar ya en Tajo y les di lo que traía suyo y les pedí aguardasen, que luego tornábamos el Marqués y yo con lo demás. Torné con gran presteza temiéndome de la libertad del capitán y de la cólera del Marqués y los hallé en su batalla, y

aunque es verdad que el Marqués era valentísimo, pero como son encuentros inciertos, le había alcanzado el capitán una herida en la frente, que la sangre que della salía le atapaba la vista, de manera que aunque se limpiaba estaba á peligro; llegué diciendo: Paz. Tenía el capitán algunas heridillas, y en el brazo izquierdo una mala, y con ellas tanto coraje, que dijo: ¡Ah, traidores, que á ambos os tengo de matar! Fue necesario decirle que era el Marqués, y nombrarme á mí, y con esto se apartó tal, que sin sentido se cayó en el suelo. Bien quisiera el Marqués acabar con él, y suplicándoselo no lo hiciese dijo: Gran cosa es el agradecimiento, pues aun mi demasiada cólera refrena. Curélo lo mejor que pude, y estaba tan cansado que fue necesario ayudarle hasta una casilla cercana, y allí le dejé recostado.

Torné á do estaba el capitán y le até las heridas, porque se desangraba y aun no había vuelto en sí. Era más de media noche. Tomé el dinero y joyas y fui á la orilla del Tajo, á do hallé á las mujeres y recibiéronlo todo con grandísimo agradecimiento. En este tiempo pasaron los soldados del capitán, y viéndole así le llevaron ante el gran prior de San Juan, Don Fernando de Toledo, que les dijo tornasen y buscasen el que lo había hecho ó indicio de algo. Yo torné á la casilla, y visto no parecía el capitán, sospeché lo que había pasado, y visto que el Marqués reposaba, hice lo propio. A más de las cuatro de la mañana llegó el tropel de la gente por allí; con el ruido recordé y llamé al Marqués, diciéndole: Gente pasa, estemos á punto no suceda algo. Llegaron á la puerta, que aunque vieja la tenía bien atrancada y con hartas piedras y palos, y mirando por una raja y columbrándonos con la luz de las lanternas que traían, dijeron: Gente hay dentro. El Marqués quisiera no ser conocido; yo le pedí que pues no podía ser sin riesgo de las vidas, que gustase le nombrase, y así respondí: Gente está de paz, que es el Marqués de Peñafiel y un alferez. Llegándome cerca oí decir á uno: Ea, digamos que es falso y colguémoslos. Pasáronse demandas y respuestas, todo en razón de que habían de entrar, y no consintiendo nosotros, se determinaron á ello. Trajeron palos y fuego con que quebraron la puerta, y uno que se mostró más atrevido le pasó el Marqués la garganta y le atravesó en la puerta, y al otro le hizo una espinilla pedazos. Amanecía ya, y el capitán Bolea, habiéndose curado y tornado en sí, salió con seis soldados y llegó á tiempo que pensaban con fuego ahogarnos; desvió la gente pidiendo al Marqués saliese fuera, y llegándose cerca dijo: Suplico á usía no se descubra cosa. Dijo el Marqués: De nuestra parte así será, diciendo que gente no conocida nos hirió á ambos. Con todo esto nos salimos, mandando el Marqués avisasen á su posada que le trajesen caballos, porque no se fió de enemigo tan cruel. Venidos los caballos y visto que todos se habían ido, subimos en ellos hasta la posada. Apeados me abrazó el Marqués repitiendo su dicho: Amigo fiel, ¡cuántas veces os debo la vida!

Embarcado torné á Sevilla. Alcanzóme el Marqués y Francisco Duarte una plaza de gentilhombre de treinta escudos, para el viaje de Indias, que todo él fue muy próspero; sólo acaeció que un caballero de Sevilla, Alvaro de Cabrera, que iba de secreto por veedor de la flota, para lo que iba, y se cogiese sin registro cerca de Matalino me envió á llamar y pasé á la capitana de la flota, y por estar á la muerte cedió el poder que tenía en mí. Puso una palabra el escribano que no advertimos en ella, y me costó harto, y fue que me daba todo su poder cumplido, como lo tenía del Rey nuestro señor, y nombra lo que he de hacer, y dice: Sólo no poder sentenciar, como por él consta. Murió, y, por abreviar, llegados á Cartagena hice el oficio de veedor, cogí en diversas partes mucha ropa, y si pudiera sentenciar pagara á Su Majestad lo que se le había de dar, y sus herederos quedaran remediados y ricos y no se quitara y diera por perdida tanta hacienda. Llegué en una ocasión que cogí gran cantidad de plata y oro. Salieron doce enmascarados con sus arcabuces, y me dijeron que cuál quería más, doce balas postas y perdigones ó para calzas. Escogí para ellas antes que la muerte, protestando la fuerza. En la visita me pusieron aquel cargo y me mandaron depositar el oro que me dieron. Respondí que si me dieran las balas y postas que decían, que sí las depositara; y así se quedó, sentenciándome por libre, y quedé grande amigo del gobernador, que entonces lo era Pedro Hernández de Bustos, y con el general de las galeras Don Pedro Vique, disimulando hartas cosas por su ocasión.

Acaecióme allí un caso, acordándome de un consejo que me dio en Sevilla el gran cristiano Alonso de Andrade, el cual guardé toda mi vida y le será saludable á todos los que fuera de su patria lo guardaren. Estando de partida para las galeras me dio un bolsoncillo Doña Isabel de Velasco, mujer del dicho; en él había docientos escudos; íbame dando consejos y juntamente ñudos al bolsoncillo, diciendo que no fuese gastador, porque quien guarda halla. Tomóle el marido, y entre las demás cosas que dijo fueron dos: Hijo, al gastador y dadivoso, en razón Dios le dio que gastar; gasta y tendrás amigos, pues la mayor riqueza es el corazón de los tales. Esta fue la una. La otra: En cualquiera ciudad, pueblo ó junta de gente llé-

gate á los mejores, que en el punto que te hicieres estimar te estimarán y honrarán. Acordándome, pues, desto, y habiéndolo procurado guardar siempre, el segundo día que llegué á Cartagena, saliendo á la marina, pregunté quién eran tres soldados que allí estaban, bravos en sus aspectos y vestidos; dijéronme ser los dos capitanes y el otro alférez; llegué y hecho el comedimiento debido, estuve un rato en conversación con ellos; y apartándose el un capitán dijo: Vámonos de aquí, señor capitán, que ya todos se nos atreven; y volviendo las espaldas me dio ocasión á tirarle de un brazo, diciéndole: Yo soy veedor general de estas armadas y he sido alférez, y me puedo llegar á conversación de capitanes y de gente principal como vuestras mercedes, porque lo soy yo. Agravióse de mis razones y dijo: Apartémonos de aquí á esta marina. Fuéronse delante los dos capitanes, y el alférez y yo; y traspuestos en un lugar á do no podíamos ser vistos de la ciudad echamos mano á las espadas, y permitió Dios que á pocas tretas se arrojase con una estocada á mis pechos, que en el medio de proporción que llaman los diestros de filo al cuerpo, y bajando la muñeca le di por la suya una estocada que le pasé el brazo dos dedos de la muñeca, y luego por el molledo, y con la furia que él venía entró la espada de tal manera que queriéndola sacar no pude, y la suya se le cayó, y en un pensamiento la así y me defendí, porque venía descargando un golpe el otro capitán. El alférez echó mano y se fue hacia él diciéndole: Señor hermano (porque lo eran), deténgase vuestra merced, y si no perderé el respeto á la mayoría, y así se reportaron, y yo me aparté y le sacaron la espada, y me la trajo. Atadas las heridas se fueron los capitanes, y el alférez y yo por otra parte. Pidióme no lo entendiese nadie, y después nos hizo amigos. Alcanzáronlo á saber los Generales del mar y tierra dichos, y así me estimaron y ocuparon en ocasiones, como se verá.

CAPÍTULO XV

De las cosas que me pasaron en Cartagena y en otras partes de aquella provincia.

Por ser caso notable contaré lo que pasó á nuestro galeón en Matalino, y fue que como se llega á una de aquellas islas Dominicas á hacer agua, que es de lo que más se carece en el mar, y de temor de los indios de guerra, que suelen hacer notables daños si se descuidan los navíos, en llegando disparan piezas por aquellas montañas, y los soldados van por tierra con sus escopetas mientras lavan y se recoge la gente. Vido un soldado un salvaje en cueros, solas atapadas sus vergüenzas, éste dio voces en portugués diciendo que era cristiano; trajéronle á la capitana y dio cuenta que había cuarenta años que, siendo niño, le había cogido un cacique de aquella isla, y criándose con una hija suya se la vino á dar el cacique por mujer y tenía en ella cinco hijos y hijas, y acordándose que era cristiano y que no confesaba ni oía misa, le daba tanta pena que vivía tristísimo, y acudía allí por tiempos á ver si podía alcanzar aquella ocasión y que dejaba mujer y hijos, y aun mando, que era ya cacique por muerte de su suegro, por sólo venir á confesar sus pecados.

Fue forzoso salir aquel propio día los navíos; estúvose el cuarto confesando con un fraile del glorioso padre San Francisco, que era capellán dél, y al quinto día, ya después de absuelto, estando sentado en el bordo del navío se soltó una escolta ó amantillo, que son con las que está asida la vela mayor, y le dio con tanta furia en los pechos que le arrojó á la mar, y sin poder ser socorrido se ahogó, de que todos quedamos tristes, y juntamente dando infinitas gracias al Señor de la muestra de la predestinación de su escogido.

Volviendo ahora á mi historia digo que me fue forzoso quedarme en Cartagena á acabar mi comisión dicha de veedor. Estaban los caminos de Cartagena que no se podían andar, porque los negros cimarrones salían á la gente y les quitaban lo que llevaban, y si se defendían los mataban. Había salido dos veces por capitán (con comisión de los Gobernadores Martín de las Alas y de Pedro Hernández de Bustos) Francisco Sánchez, un valeroso soldado, y los había ahuyentado y castigado á algunos, y como le temían tanto no le aguardaban, pero luego volvían á hacer sus daños. Hablando sobre esto el Gobernador y yo me dijo que quería enviarme á esta jornada, lo cual le agradecí, y hice gente la que fue necesaria, en que gasté dos mil pesos. Salí con cincuenta hombres y treinta y seis negros horros y seis míos y ocho de diferentes soldados. Nombré por caudillo á Bartolomé Pérez, un portugués valentísimo y gran soldado. Despachéles por la montaña y yo me fui por el camino con el capitán Bolaños, juez de Mompox, y con otros dos soldados, Pedro de Lomelín y Marcos Ortiz. Porque era tarde nos quedamos cuatro leguas de Cartagena en un ingenio viejo de azúcar, en donde nos pasó el caso que se sigue.

Acabados de apear, que ya era escuro, oímos un gran ruido como de gente de guerra. Alborotados echamos los frenos á los caballos y subimos; los tres fueron tras el ruido, y yo me quedé aguardando dos indios que habían ido á coger hierba. A cabo de un rato oí una voz que

casi decía: ¡Hola, acá está! Yo entendí que me llamaban y acudí hacia allá, y luego oí aquella voz más lejos, y fuí allá, y de aquella manera me llevó de la una parte á la otra más de tres horas, donde me perdí en aquella montaña, y para que se sepa quién da estas voces, que parecen puramente de persona y que hablan en castellano, es un pájaro que es aquel su graznido; y así se ha visto en diversos tiempos perderse personas, y unos dan en pantanos, otros en los cimarrones, y en otras desgracias en que han perecido. Los compañeros fueron (como dicho es) tras el ruido más de un cuarto de legua, donde vieron que eran antas en celo, que parece ruido de gente, y queriendo volver se perdieron de manera que ellos y yo anduvimos dos noches y dos días sin acertar á salir del arcabuco. Al tercero día al amanecer nos encontramos muertos de hambre, porque no habíamos comido sino solos palmitos, y no osábamos comer otras frutas por no comer la manzanilla, que es una fruta muy sabrosa, á modo de gordas guindas, la cual comida hincha las personas y algunas revientan. Encontramos un negro que nos encaminó á la estancia de su amo, donde llegamos tan deseosos de comer cuanto se verá por lo que se sigue.

En aquella estancia, que está en el camino de la Barranca, estaba un mayordomo tuerto y de todo lo que se servía había de serlo también; y así hasta los caballos, perros, gatos, aves y demás cosas vivas que en su casa estaban todos eran tuertos, como lo era asimismo una india que le servía, la cual nos recibió diciendo que pasásemos adelante, porque su amo el mayordomo no estaba allí. Pedímosle algo de comer, y díjonos que si no era un olla de bledos no tenía otra cosa; trájolos, aunque fríos, con muy poca sal y mucho pimiento; pero sabían tan bien, que decía el capitán Bolaños: ¿Hase visto cosa tan sabrosa? Comimos dellos y de algunos bollos de maís, que es el trigo que en España se llama de las Indias, y sobre estar mohosos y agros, la hambre los hacía tan sabrosos como los bledos. Fue uno de nosotros á la olla donde estaban los bledos, y visto cuál estaba la cargó y vino riendo con ella ante nosotros diciendo: ¡Oh, qué sabrosos bledos, capitán Bolaños! y sacando con una cuchara, vimos cómo casi la mitad de la olla era cieno, porque el agua con que allí se guisa es cogida de charcos, y de aquí quedó en toda aquella tierra, y hasta el nuevo reino de Granada, en diciendo: ¡Qué sabroso es! ¿son los bledos de Bolaños? que, en razón de lo dicho, es decir que á la hambre no hay pan duro.

Partí de allí con la gente y encontré en el camino de la Barranca á dos hijos de Mateo Rodríguez, juez de la Barranca, que llevaban un preso á Cartagena, y sabida la causa, era porque iba huyendo de los de la flota. Pedí me lo diesen y fuésemos todos á socorrer al caudillo, por haber tenido nuevas que estaba cercado de los negros. Respondió el mayor: Si vuestra merced es capitán, mi padre es juez, y así no iremos; quitéles el preso, el cual dejé allí con la gente, con orden que marchasen callados toda una loma arriba hasta la cordillera; y con Pedro de Lomelín y otros dos partí á la Barranca, donde hallé quince españoles; traía poderes para llevar todos los que quisiese; pedíselos con cortesía y que se sirviesen de venirse conmigo á asegurar los caminos. Hiciéronlo así, y partí á priesa de allí, y alcanzando en lo alto á la gente vide á mi caudillo Bartolomé Pérez en otra cordillera y una gran multitud de negros. Partí allá y por estar lejos no pude llegar aquella noche, hasta otro día. Oí antes de amanecer fotutos (1), que era señal de apercebimiento de batalla. Subí más de legua y media que quedaba de sierra, y en la cumbre deje todos los indios en una emboscada con el capitán Bolaños y mi criado Ortiz, y todos los demáe españoles y negros en otra con nueve escopetas, y los demás con espada y rodelas. Yo pasé sólo con Pedro Lomelín, á tiempo que fue bien necesario, porque los negros nuestros se retiraban la loma adelante de sólo dos negros y de hasta ciento y cincuenta negras que peleaban mejor que los varones con sus dardos y macanas y habían muerto tres nuestros y ellos sola una negra; todos los demás varones peleaban con los españoles, que si no fuera por veinte arcabuces que les habían muerto diez negros, se los llevaran, y habían muerto tres españoles. Dije en llegando á los negros: ¡Santiago, varones! ¿de quién huís? Mirad que son hembras; y así las retiramos, aunque me mataron dos negros. Así como nos juntamos, porque me entendiese el caudillo, dije: Retirémonos destos demonios y si quieren perdón y libertad á todos los perdono. Peleaba un negro con tanta furia y coraje que me paré á mirarle. El caudillo dijo: Perro Martinillo, aquí estoy. Retirósele luego diciendo: Demonio portugués, no bastaba en las minas, sino que aun aquí me persigues, y con esto se arrojó hacia los españoles, que nos retirábamos la loma adelante. Una negra dijo á voces: Camina con esos que á este valiente yo lo entretendré, y se quedo batallando con el caudillo. Fuimos con la mejor orden que pudimos hasta las emboscadas, que de improviso salieron y dieron los indios con sus flechas, y los españoles y negros con los arcabuces y dardos que yo pensé fuera presto acabada aquella ba-

(1) Fotutos son unos caracoles marinos que sirven de trompetas. (*Nota marginal.*)

talla; mas como peleaban por vidas y libertad acudieron con tanta furia con sus lanzas, dardos y macanas, que se arrojaban á los mismos arcabuces y se los quitaban de las manos, y á palos y golpes los mataban con ellos; los indios se retiraron á la espesura y murieron ocho y hubo más de treinta heridos. Los negros que yo llevé y el caudillo se juntaron junto á unas peñas y allí se defendían; murieron otros tres negros. Los españoles éramos los que mejor lo pasábamos, y todos juntos acometimos hacia donde peleaban los indios, que eran los que más pena me daban, y aunque perdí un hombre y hirieron nueve, lo tuve á mucho juntarme con ellos para defenderlos.

En este tiempo la negra Polonia, que peleaba con el caudillo, lo dejó, porque acudieron tres valientes negros que le daban bien que hacer. Entró dando voces: ¿Dónde está el capitán traidor cordobés que hace engaños con celadas? que yo también nací en Córdoba. Salí con mi espada y rodela, que me pareció que si aquel demonio que se había resistido á Bartolomé Pérez animase y esforzase su gente nos pondría en trabajo, que era bueno entretenerla, y así le dije: Yo soy el cordobés de la mejor tierra del mundo, y así procura de matarme; y si lo haces te podrás alabar que una mujer mató al hombre que más la estimaba, y cuando no fuera ser tan gentil y hermosa como eres (que por cierto para negra lo era), bastábate ser de Córdoba, de donde soy, para que te estimara, que aunque motejaste á los de tu patria de traidores ya sabes que son la nata del mundo. Sin decirme cosa me arrojó un dardo de tres que traía que lo fijó en la rodela con una furia infernal, y me acometió con otro dardo y se lo corté, y luego hizo lo mismo con el otro, y hice yo también lo propio. Asió de una anchísima macana y dijo: Ahora veré si me cortas ésta. Lo que más pasé con esta monstruosa mujer diré luego en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XVI

A do se prosigue lo demás que pasó en esta jornada.

Al tiempo que me acometió la negra con la macana venía la ladera abajo huyendo un negro y el caudillo tras dél con buen deseo de matarle, pues ya dejaba los dos muertos. Tras del caudillo venía aquel negro Martín que había sido minero y capitán de una cuadrilla de negros, y entonces era general de aquellos cimarrones. Dije á la negra: Déjame por tu vida pelear con aquel negro que el caudillo nombró Martinillo y verás si soy de tu patria, y torno á decir que te estimo y haré seas libre y que te den hacienda del rey. Dijo: Anda ve y mátalo, quedaré así sin marido y te podré servir. Díjele: Pues para que yo vea que me estimas tira dese dardo que me ocupa. Tiró con tanta furia y fuerza que por poco me hiciera dar de manos. Batallé un tanto con el negro hasta que se oyó una gran gritería, que fue juntarse nuestros negros con los españoles y indios con la retirada de los contrarios, y los indios hacían aquella algazara á su usanza y modo. Dejóme el negro Martín, y como un corzo subió la loma arriba á la defensa de su gente. El negro dejó al caudillo y se fue para mí, y estando peleando retiréme quince ó veinte pasos, hasta ver si le pudiese cortar las piernas, y encomendándome á las ánimas de Purgatorio y á la Cruz santísima me abalancé á él y le di en una rodilla tal golpe que se la hice pedazos. Hincóla de presto en la tierra y con la macana se defendía. Polonia que lo estaba mirando vino sobre mí; queríame ayudar el caudillo; di una voz y dije: A socorrer á la gente, que yo lo habré con éstos. Fuese el caudillo la loma arriba y valió su ida no menos que la victoria. El negro se desangraba y así era de poca consideración para mí. Retiré la negra á do primero habíamos comenzado la batalla, donde me dijo: Pues no fuiste para matar al general, vénceme á mí. Tirábame golpes furiosos, y yo, aunque pudiera herirla, me iba poco á poco pareciéndome que no era justo, y que era no acabar la guerra, y pensaba que si la vencía por bien, pues ella y el negro eran el todo, que hacía mi hacienda, y le decía: Mira lo que te he dicho, que es verdad, y te lo juro por mi vida de darte libertad y hacienda. Fuese para mí pensando herirme; arrojéle un golpe con que le pude matar, y á esta ocasión le dije: Cordobesa, ahora bien te pudiera matar. Revolvió con una furia de varón y con ambas manos me asió del brazo y me llevó la daga que tenía en la mano y dijo: ¡Ah, cordobés, ahora mío eres! Saqué un pistolete que llevaba y dije: Tuyo seré si haces lo que digo y miras las veces que te he dado la vida; reconoce las misericordias de Dios, pues eres cristiana. Preguntóme si estaba herido; díjele que sí, mas que no era nada, porque con el segundo dardo me había dado en un muslo, y el negro un pequeño rasguño en la cabeza. Dijo: Anda y retira tu gente en orden, que yo los apaciguaré esta noche á todos, y socorre tu gente. Diome la daga, y tomé la espada y torné á subir la loma arriba, que casi no podía de cansado, y en lo alto me senté con una melancolía grande que me dio de ver tal estrago.

Cuando subió el caudillo Bartolomé Pérez iban los nuestros retirándose porque revolvie-

ron con grande ánimo los negros, y ya no había arcabuz, sino á pura fuerza de brazos, y me certificaron que si no fuera por Pedro de Lomelín y el caudillo los mataran á todos, y así cobraron lo perdido del campo, y habría muertas más de cincuenta negras y treinta negros de los suyos; y de los nuestros, sin los dichos tres hombres, dos negros y tres indios, y heridos casi todos, que si no fue Pedro de Lomelín y Polonia, que éstos su gran ventura los guardó, mas todos los demás salieron heridos y algunos con nueve heridas. Era ya muy tarde y toqué un fotuto que llevaba al cuello, con la seña de recoger, y así en orden se retiraron, haciendo cara los españoles á los enemigos, y ellos tirando dardos y piedras en un palo como dos tercias de macana, que es tan fuerte como hierro; en lo alto tiene un arco como la palma de la mano, y una redecilla de cordón de pita, y cogida abajo con otro cordel de un dedo de gordo, y allí entran la piedra y se despide con tanta furia que parece una bala de escopeta; con estas armas hacían el mayor daño. El general negro Martín y otro demonio de un Francisco Jolofo, que antes había sido captivo en Manomotapa, y de idólatra gentil llevado á Arabia Feliz y Turquía y vuéltose moro, y de allí captivo en una fusta turquesa en cabo de Gata, que los turcos dicen cabo de Plata, fue traído á Sevilla, donde se volvió cristiano, y llevado á las Indias, y como inconstante huido y hecho cimarrón; éste hacía el oficio de maese de campo, y era el que más había peleado aquel día. Como vieron retirar la gente y oyeron dónde se tocó el fotuto, miraron y dejada la gente en orden, á media ladera de la loma encubiertos vinieron donde yo estaba; oí una gran voz que dijo: Martín, acá bajo. Revolví la cabeza y vide desembrazar un dardo que si no me aparto me mata, y luego vinieron dos piedras que ambas una tras otra las recibí en la rodela; di dos saltos con grande ligereza (porque entonces era muy cenceño) y me hallé tan cerca del Martín que le alcancé un revés en la barriga que le hice una herida grande y no peligrosa, aunque le ocupé la una mano deteniéndose las tripas que se le salían. A este tiempo llegó Ortiz y dos indios, y el uno le dio un flechazo en un ojo. El Jolofo derribó de una pedrada á este indio y luego con la lanza al otro indio; en este tiempo le herí en una pierna; revolvió como un toro herido y me dio una lanzada sobre el postrero borde de la rodela, y me alcanzó en un hombro, que me desmalló la cota y me hirió. Ortiz le pasó el brazo, y al General le dio otra estocada y le pasó la mano y las tripas que con ella detenía. Aquí acudió toda la gente, la una y la otra, y fue lo peor de todo el día. Subió Polonia y peleó un poquito por detener la gente, y luego tocó á recoger, y así ellos y nosotros nos recogimos cada uno en su puesto. Curéme, hice lo propio con más de veinte heridos y los demás unos á otros se curaron.

El General y maese de campo de los negros determinaron que curados sus soldados diesen sobre nosotros, pues hacía luna y nos tenían ventaja en ligereza y conocimiento de la tierra para retirarse y acometer. Polonia lo excusó con razones, y después dijo que por mí, como cuando dio la voz y llamó á Martín, que fue por avisarme. Tuvieron fuerza sus palabras y más cuando vieron cómo rabiaba Martín del flechazo del ojo, que fue el que lo acabó, y el Jolofo no se podía menear de la pierna. Atrájolo con palabras de que le darían libertad, y á otros, y que si pudiese á todos, y que antes que amaneciese lo quería tratar; y así poco más de media noche tañó el fotuto como de paz, y dijo á la guarda: Di al capitán que viene Polonia de paz. Salió Pedro de Lomelín y la trajo. Venía sin armas; díjome todo lo que pasaba y que Martín era muerto y que á todos los que viniesen con ella se les había de dar libertad y tierras cerca de Cartagena, á do labrasen, y á ella lo prometido, y con gran vínculo de amistad se lo ratifiqué y juré. Tornóse á su sitio y allá hubo grandes pareceres, de suerte que los que no quisieron se fueron, y hasta cuarenta y ocho vinieron por la mañana con Polonia y Jolofo. Vinieron sin armas y se quedaron entre nosotros. Aquel día y otros dos cogimos diez y nueve piezas, y en otros veinte y dos días cuarenta y siete. Polonia pidió gente y salió un día y trajo doce negras y veinte y dos muchachos. Ya estaba Jolofo bueno; salió él y cinco de sus negros y trajo á su mujer y tres hijos, y otras quince mujeres y ocho hijos de los negros que se dieron de paz, con que se acabó la guerra de los negros cimarrones, apaciguóse la tierra y aseguráronse los caminos, y los demás negros de Cartagena, Zaragoza, los Remedios y todas las minas.

Salimos de allí hasta el río grande de la Madalena, en el cual nos embarcamos en canoas, y fuimos en salvo á Cartagena. Fue cosa de ver el alegría del pueblo y las fiestas y regocijos que se hicieron con toros y juegos de cañas. Luego repartí los negros y negras, dando á la caja real cuarenta, y á Polonia, á Bartolomé Pérez, á Pedro de Lomelín y á mi seis; los demás se repartieron según cada uno lo hizo, vendiéndose diez para los herederos de los difuntos indios, y de cada uno dellos tomamos cinco ducados, y lo mismo hicimos de todos los demás, gastando este dinero en misas, sufragios y procesiones, que fueron muchas, por serlo también los negros que se vendieron.

CAPÍTULO XVII

A do se cuenta la jornada que se aprestó para el Dorado, y cómo me quedé por particular merced de Dios.

Llegado el tiempo que la Majestad del cielo dispone para las cosas, como todo sea en su mano y voluntad divina, no hay fuerza humana ni prevención que pueda excusar los sucesos que han de venir, según la disposición de la suave y divina Providencia, como se verá en el siguiente.

Llegado de la jornada de los negros, ya referida, me llegué á Turvaco, donde estaba Don García de Serpa, caballero honradísimo, al cual por sus grandes servicios y de su padre le habían dado de encomienda todos los pueblos del rey que había en Cartagena. Estaba á este tiempo haciendo gente para ir á descubrir el Dorado y la gran ciudad de Manoa, que se dice en aquella tierra que es la mayor de todas las Indias. Tenía juntos de los soldados que había hecho en España docientos hombres, y del nuevo reino y de allí más de ciento. Este caballero me pidió fuese con él por capitán de los aventureros, porque entendía se me juntarían muchos. Yo lo aceté, y así comencé á despachar la gente y á hacer aventurera. Diome cargo de su hacienda y tributos. Compré lo necesario de pertrechos de guerra y comida, alpargates, algodón. Fue necesario tomar gran cantidad de pesos fiados, que quedando yo y la hacienda obligados me los daban, y cuando fue el tiempo de la partida se quejaban los acreedores y me fue forzoso el quedarme. Pedíle llevase en mi lugar á Pedro Lomelín, al cual hizo capitán de los aventureros.

Aprestada la gente que había de ir en descubrimiento del Dorado y á conquistar la gran ciudad de Manoa, que fueron trecientos soldados y sesenta aventureros, partieron de Cartagena, y yo en su compañía hasta Santa Marta y Salamanca, que es la Ramada, donde se sacan dos millones de perlas. Y vide allí montones de todas suertes, que me quedé absorto, porque se podían medir con media hanega En estas dos ciudades compré pita y torzales para los sayos de armas, y mucha cuerda y algunos arcabuces, y en Santa Marta gran cantidad de matalotaje, á donde tomé más de veinticinco mil pesos, sin más de cincuenta mil en Cartagena. De allí partimos para la laguna de Maracaibo, que es un mar, pues anduvimos por ella más de docientas y ochenta leguas. Al tomar puerto nos dieron los naturales una guazavara crudelísima, en que nos mataron nueve hombres, y entre ellos un capitán y dos alféreces. Tomóse á su pesar puerto, muriendo dellos más de mil indios. De allí me partí y fui hasta el valle de Upar, que es una ciudad de españoles sujeta á la gobernación de mi gran amigo el gobernador Cáceres. Allí le vide, y me holgué mucho, porque se me acordó del santo viaje de Jerusalén. Regalóme mucho, y de allí fui á Tamalameque, y por el Río Grande á Mompox, y de allí á Tenerife. Era en esta ciudad Mateo Rodríguez, vecino encomendero y teniente de Gobernador y capitán general del castigo de la gente blanca, que negando la obediencia se había levantado y muerto algunos españoles, negros y indios. Era su alguacil Real su hijo, que para mi tengo que así como me vieron debieron de decir: Ya viene el ensoñador, matémoslo ó echémoslo en una cisterna. Así como llegué, me dijo: Paréceme, señor capitán Pedro Ordóñez de Ceballos, que todo se paga en esta vida. Y así vuestra merced se aperciba, y sus camaradas, que conviene al servicio de Dios y del rey que vamos á este castigo. Yo le dije: Vamos muy enhorabuena. Dijo el General: No tornará, porque será como Urias. Callé y hice testigos. En tres ó cuatro días que allí estuve oí tantas cosas de amenazas que le dije á Ortíz que se apartase á la montaña y me hiciese una balsa de palos bien atados, que los hay en aquella montaña muy gordos y livianos. Yo hice presencia, porque no lo sospechasen, y á la noche me embarqué, atando dos petacas (que corresponden á nuestas arcas), de mi ropa fuertemente con vejucos de árboles; y con dos canaletes, que son remos, Marcos Ortíz en la proa y yo gobernando, nos fuimos el río abajo, y cuando amaneció estaríamos más de doce leguas. El río abajo vimos un raudal muy grande; no pudimos librarnos dél y así fuimos sumergidos debajo del agua con tanto ímpetu que parecía un rayo la balsa. Ortiz se arrojó á nado y salió á la otra banda y de allí se fue á Cartagena; yo, por no saber nadar, me así á un fuerte vejuco que tenía la balsa en popa para atarla, y cerrados los ojos y boca, la mesma balsa me sacó cuando la despidió el raudal. Torné á subir en ella y caminando hasta medio día por donde quería, con el furor de las corrientes del río dio conmigo en una punta donde encalló. Salté en tierra tan molido de los golpes que la balsa me había dado y del agua y del miedo que no me podía menear; y como se atravesaba la balsa algunas veces, porque solo gobernaba con los brazos, me daban tales golpes de agua que no deseaba otra cosa sino poderme desnudar.

Considere cada uno cuál estaría, porque sólo me quedó lo que saqué en el cuerpo, que era un vestidillo de angeo con cuchilladas largas, y dentro tela falsa verde, y un jubón de la propia tela, y unas medias de seda verde. Despojéme

de todo por enjugarlo y quedé cual se pinta Job cuando dice que salió del vientre de su madre. Tendílo en unos árboles, y por los mosquitos xegenes, que hay muchos por allí, me entré en un maisal, tomando de aquellas yerbas para ojearlos. Comí unas mazorcas de aquel maís, y luego troqué echando gran cantidad de agua. Hice un hoyo en la arena, donde me enterré para poder dormir por los mosquitos, y con el cansancio lo hice tan bien que el calor del sol me recordó otro día siendo ya el medio curso dél pasado. Comí de aquel maís y salí de mi sitio para ponerme el vestido y no lo hallé. Vídeme entonces afligidísimo y me quedé considerando lo que somos, y que si fuera en la otra banda, hacia la gobernación de Santa Clara, pudiera ser comido de caribes. Tuve vergüenza de mí mismo, y así me entré huyendo entre el maís, trayendo á la memoria mis pecados.

Luego vino el mayordomo, que conoció el vestido, y era un hidalgo montañés que se decía Ceballos, quien por el apellido me amaba carísimamente, y yo lo había puesto en aquella hacienda y en tres pueblos de Don García de Serpa.

Súpose en Cartagena que yo era perdido, y aun dijo Ortiz que sería ahogado. Luego despachó el General Mateo Rodríguez con sus poderes y propio al Gobernador de Santa Marta, Don Lope de Orozco, disculpándose del caso, el cual, aunque calló por entonces, le pareció mal. Hallé allí en Cipacúa hartos dineros de maís y cazabe que había vendido el mayordomo, y pagué á un mercader que había prestado en moneda cinco mil pesos. Fui por todos aquellos pueblos, y en ellos (á los caciques y á otro mayordomo de otros pueblos) oí contar tantas maravillas y milagros del padre fray Luis Beltrán, que noté muchas cosas de que se pudiera hacer un libro; de las cuales, por ser para ejemplo del letor y noticia de la vida de tan gran santo, diré algunas dellas.

CAPÍTULO XVIII

Do se tratan algunas cosas del gran santo fray Luis Beltrán.

Aquella noche que llegué á Cipacúa vino un viejo que había muchos años que tenía el oficio de mayordomo de aquellos pueblos del rey, y en una plática que tuvimos me dijo: Aunque me quitaron este pueblo y otro y la mitad del salario, no acierto á salir de por aquí, porque pisó esta tierra aquel gran varon fray Luis Beltrán, el cual fue cura y dotrinero destos pueblos, y le vide decir y hacer cosas maravillosas en que mostraba su gran santidad y ser un varón de Dios. Deseosísimo de saber cosas suyas, porque ya el capitán Francisco Sánchez me había contado algunas, le rogué me dijese lo que sabía, y así me dijo lo siguiente:

Un domingo antes de decir misa vide muy pensativo y triste á aquel santo varon. Lleguéme á él, que era muy afable, y le pregunté: Padre mío, ¿de qué está triste? Respondióme: Hijo, del gran trabajo en que está el buen cristiano Martín de las Alas, Gobernador de Cartagena, que quiere expirar. Júntese presto la gente, que no los quiero dejar sin misa, y vamos. Apresuré los caciques y dijo misa, y sin comer el Santo bocado partimos á grande priesa en sendos caballos, que me parecía, según la tierra íbamos dejando, que el viento no era tan ligero. Junto á la piedra grande encontramos al capitán Francisco Sánchez, y se admiró de vernos y le preguntó á dónde iba, y dijo: Caminemos, antes que expire el Gobernador, que ya nos llaman. Luego á un cuarto de legua encontramos un mulato que venía; el cual, como lo vido, dijo: Presto, padre, que mi señor quedaba expirando. Así como llegamos lo confesó, aunque ya otra vez lo había hecho, y recebidos los santos sacramentos lo ayudó á bien morir un rato. Luego se apartó y se hincó de rodillas y rezó en un diurno, que me pareció ser los Psalmos y Letanías. Hecho esto llegóse al enfermo con el Cristo y le dijo: Mire, hermano; vee aquí la imagen de Jesús; nómbrelo y váyase en paz con él. Abrió los ojos, y dijo: Jesús; que todos los que estábamos presentes lo oímos, y recostado expiró. Luego le encomendó el alma y dijo: Dichoso hombre, Dios me haga como tú. Aunque todos conocimos ser aquellas palabras de humildad.

Pedíle que prosiguiese con otras cosas, y respondió: Sí haré, porque estos caciques que aquí estan en pie en tu presencia son testigos de vista y saben que no han tenido en esta dotrina padre más santo que él, no otro de tanta fe y que tanto la predicase, ni de tanta caridad y que tanto la obrase. Levantóse entonces el buen viejo, y con una alegría espiritual me dijo: Mira, si fueres sacerdote, tenla con estos pobres indios en particular, defendiéndolos y curándolos. Yo me admiré deste dicho, acordándome de otro que me dijo un clérigo de Evangelio en Sevilla, queriendo contraer matrimonio con una hermana suya, que no había de ser casado sino clérigo, y con haberme de desposar aquel día se deshizo, porque lo que Dios tiene determinado sin duda ha de ser.

Pasó, pues, adelante, y díjome: Este varón santo, lo primero fue virgen, tanto que no se le conoció ni aun mirar á las mujeres, ni consintió le entrasen en su casa, ni hablar con ellas fuera de la iglesia, confesándolas, ó en alguna necesidad de enfermedad, ó para darles limos-

na ó curarlas. No tenía cosa suya, porque todo lo daba, tanto que decían estos curacas y indios: Démosle á este padre mucho, pues tan bien lo reparte. Y así díganlo ellos; si todos los más de los que aquí están presentes, en cogiendo sus sementeras, no venían á él y todo lo ponían en sus manos para que por ellas se gastase en limosnas. Diga allí Don Andrés (señalando un cacique) si vino un año en el cual se cogió muy poco y le dijo: Padre, allí está mi troj; dad como me quede, y el santo lo dio todo, que no le quedaron dos fanegas de maís; y pareciéndole que había hambre, vino á él y le dijo: Padre, como me has dejado sin maís, ¿á dónde lo hallaré para comprar? Y con aquella boca de risa le dijo: Anda, cacique, y saca lo que has menester. Vinieron á llamar al cacique, diciendo que su troj estaba llena, y todos lo vimos. Castigaba con grande amor á esta gente, y cuando veía algunos que cometían algunos delitos y ofensas de Dios y que no se enmendaban con las palabras ásperas que les decía, ni con los castigos que les daba, decía vuelto á Dios: Señor, llévame á morir á Valencia (de donde era natural); y decían los tales reprehendidos que aquella palabra les pasaba el corazón, y que por no perderle y enojarle se emendaban.

Pues querer decir sus ayunos y abstinencias, diciplinas y penitencias, sería no acabar mi razonamiento. Sabe Dios que le vide noches enteras pasarse sin dormir, de rodillas. Toda su vida era un dechado de virtud. Jamás dejaba de decir misa, y si había enfermos les llevaba agua del cáliz, y con sólo ponerles las manos dio salud á infinidad dellos, y á mí, su indigno devoto, me sanó dos veces de dos diferentes enfermedades.

Pues las cosas que Dios le revelaba, que aun no eran venidas, bastaba yo decir una que el me dijo deste desdichado General Don García de Serpa, que ha gastado en estas jornadas que ha hecho al Dorado ó Manoa docientos mil ducados suyos y de otros, y á la tercera vez volverán pocos, y plegue á Dios sea él entre ellos; y así todos los días le encomiendo á Dios, que es la tercera ésta. También me dijo que sería Cartagena entrada de enemigos, pero en breve restaurada, y otras cosas que las he visto como las dijo; y espero en Dios me ha de guardar hasta que lleguen á hacer sus informaciones, para en ellas decir la gran santidad deste varón para ejemplo de las gentes. Cuando hube oído todas estas cosas yo le prometí de pedirle al santo varón fray Juan de Andrada, que después fue obispo de Cartagena, hiciese un tratado deste santo. Díjeselo y lo prometió; mas sea la gloria á Dios, que ya hay libro de su santa vida y milagros, hecho por el padre Justiniano, y está ya beatificado y en vísperas de canonizarlo. Y por gastar este capítulo en las profecías deste santo, diré lo que pasó después desto, porque lo supe por cartas del capellán fraile dominico que fue con el dicho Don García de Serpa; y después tuve más entera noticia por la boca de Pedro de Lomelín, que era hombre de verdad. El tenor de la carta del fraile es éste:

«Después que partimos y vuestra merced al valle de Upar, á pocos días, caminando hacia la sierra grande de Omagua, que se vee muchas leguas, al octavo día de nuestro camino salió un cacique, que se llamaba Tavaidón, con sus sujetos, y nos dio la paz y quinientos indios para las cargas, y dijo al General que si se quería volver le daría á cada soldado trecientos pesos, y á los capitanes á quinientos, y al General tanto como á todos, y que si se quería quedar allí hiciesen un fuerte y un pueblo; y que de allí correrían la tierra y vengarían á este cacique del gran Manoa, que le quería tener sujeto y castigarle; y que otras tres naciones belicosas y valientes que no obedecían á aquel rey, se le sujetarían y luego otros. Fue deste parecer el General y Pedro de Lomelín, y todos los demás del contrario, que diesen sobre el enemigo antes que se apercibiese, y que llamados los enemigos de Manoa, visto que le iban á buscar, vendrían, y otros agraviados se les pasarían. Dijo el General: Vamos á morir, que tan buen cuello tengo como todos».

Dejo desdo aquí de ir notando la carta como en ella se contiene, porque tiene cuatro pliegos de papel. Y en suma digo que fueron y juntaron gran multitud de enemigos del gran Manoa y le buscaron en su propia ciudad; la cual dicen que tenía una legua y más de bohíos redondos de vara en tierra, y les parecía habría más de docientas mil casillas; y en la primera y segunda guazavara que con él tuvieron le retiraron y mataron más de cincuenta mil indios, y él á los nuestros más de veinte mil, y la mitad de la gente española, que fue lo peor.

Tuvo el General un desafío con un indio que decían llevaba un coto de mano de alto á Pedro de Lomelín, con ser tan alto, y desnudo como ellos vienen á pelear, ó con aquellas cusmas pegadas al cuerpo parecería gigante, que así lo llaman. Fue disfrazándose el General, que no le consentían salir, porque había vencido de solo á solo otros caciques valientes y algunos españoles. Y retirándose el General se desnudó y tiñó con vija, que es colorado, y victo, que es negro, tapada la barba y puesta una cabellera; peleó ocho horas, y le dio el cacique veintidós heridillas, y el General siete al cacique. Favoreciéle un hijo suyo, mestizo habido en una española cautiva (que es bravata gente los mes-

tizos y fortísimos, animosos y atrevidos); favorecióle Pedro de Lomelín, que lo sabía, y luego los ejércitos, que pensaron perecer todos; quedó el campo por los nuestros, aunque no quedaron más de ciento y doce españoles y seis mil indios, que conocieron cuán buen consejo fuera haber poblado donde les decían, y enviado por socorro, [pues] hubieran ido otros trecientos hombres, que les valiera las vidas y poblar tanta gente y tan fértil y próspera tierra.

Aquella noche estuvieron los contrarios muy medrosos, que si los nuestros les acometieran acabaran con sus trabajos. El rey Manoa se quiso entregar y servir á los españoles, y un hijo, de dos que tenía el mayor, que era valentísimo, se alzó y mató al padre, y antes que amaneciese dio sobre los nuestros con tanta furia, y hizo cosas por su persona y su hermano, cual si fueran valientes españoles. Las grandezas de nuestro General y lo que aquel día peleó pudiera ser historia, aunque lamentable y triste; pues habiendo recebido tantas heridas y entrándose á curar en su tienda, se arrojó á ella este valentísimo Alejandro, que así llama el fraile á aquel rey ó cacique que por no ser sujeto fue parricida, y en la tienda mató seis españoles y hirió al General en la ceja de una mortal herida, y si no acudiera Pedro de Lomelín á todos los acabara; sólo dio voces á su gente y mandó no le tocasen en el fraile, y así le llamaba Alejandro, pues le dio libertad luego, y grandes presentes, enviándole libre al valle de Upar. Retiróse Pedro de Lomelín con otros treinta y siete hombres á unas peñas, donde mandó el rey no le hiciesen daño, con haberle pasado un muslo; y certifica el fraile haber oído á este cacique que no pensó jamás ver hombres tan valientes como el General y Pedro de Lomelín, y el capitán Alejandro, que era un gran soldado, aunque pequeñito de cuerpo, que quedó entre los dichos españoles vivos; y decía que Pedro de Lomelín era más venturoso, pues en tantas batallas y la pelea del mestizo no le herían. Sobre su palabra se dieron, y luego les dio libertad. Y por grande honra les hizo un convite, en que les dio chicha á beber, que es su vino, en las calaveras de dos Generales españoles, que se decía era el uno Don Pedro de Silva. Esta es la mayor grandeza de los caciques: tener una calavera, engastada en oro y piedras, que fuese de un español famoso; y sólo dio con ésta á los capitanes Pedro de Lomelín y á Alejandro, y al fraile por padre á quien veneran mucho. Envióles libres y con muchas dádivas; sólo se quedó con el General y alguacil mayor. No se sabe su fin del General, ó si murió entonces de aquella herida, porque quedaba muy al cabo.

La otra profecía de nuestro santo varón fray Luis Beltrán, que refirió el viejo, fue la pérdida de Cartagena, la cual pasó así: Un día tuvieron nuevas en Cartagena que se habían visto en la mar muchas velas de enemigos, y como se sabía que el capitán Francisco Draque había tomado la ciudad de Canaria, y había despachado Su Majestad que si no pudiesen defenderla la dejasen y se retirasen á la montaña. Llegó el enemigo con catorce galeones y con tanta artillería que la iglesia y demás casas la acribó y maltrató muy mal. El alférez Nicolás de las Alas fue sólo el que murió en esta entrada, porqne los demás se retiraron, y este valeroso soldado, aun después de muerto, estaba arrimado al baluarte, abrazado con su bandera; y mandó el General enemigo le dejasen dos días, y luego con toda su gente y él propio le hizo un solene entierro, con cajas roncas y la bandera arrastrando, porque decía que lo merecía por su valor, y que si hubiera ciento como aquél y como su tío el capitán Martín de las Alas no entrara él en Cartagena. Víase en este general Francisco Draque un valor admirable, y una crianza tan de pecho noble y honrado, que siempre que oía nombrar ó nombraba él al rey Don Felipe II de España, se levantaba y hacía su reverencia y sumisión, y decía que en el mundo no había habido, ni aunque entrase el gran Alejandro Magno, Julio César ni los nueve de la fama, que mereciesen tanto como el rey Don Felipe. Y por acabar este capítulo con lo que se comenzó, le oí decir á este General, como se tocará en su lugar, que aquellos Alas de Cartagena tenían gran ventaja á todos los demás, y siendo Gobernador su tío deste Nicolás de las Alas y primo de Martín de las Alas, no se atreviera él á acometer á Cartagena.

CAPÍTULO XIX

De la jornada de Urava y Carivana, y de otros sucesos.

Ordenado todo lo necesario en los pueblos de Cipacúa y en los demás de mi administración, partí á Cartagena, donde visité al Gobernador, y por haber tantas discordias entre él y el de Santa Marta, me dio sus poderes para ir allá y asentar la paz sobre la jornada de Urava y Carivana que se había de hacer; y por estar desta banda del río Grande, decía el de Cartagena que era suya y el de Santa Marta por los poderes nuevos del rey que había alcanzado, y por las vertientes que miran á Santa Marta que pretendía ser de su gobernación. Yo fui, allá, dejando primero el poder de la administración á tres mercaderes que se les debía gran cantidad. Llegado á Santa Marta asenté las paces é hice fuese por general Don Diego de Carvajal, su sobrino, y los soldados que tenían

juntos, y que nombrase maese de campo al Gobernador de Cartagena, y que todos los pueblos vertientes al rio Grande fuesen de Santa Marta y los que se poblasen de la cordillera allá de Cartagena, y cada gobernador encomendase los indios de su jurisdición, apuntando el general Don Diego y el maese de campo, por mitad, á la gente de cada gobernación, y otras capitulaciones necesarias. Partió el General y la gente por la laguna, hasta desembocar en el río Grande, y de allí fue á hacer alto al pueblo de su madre Doña María Peón, á aguardar la demás gente.

Los indios de Tairona, de aquella gobernación, son de los más valientes de las Indias, como los de Arauco ó Pijaos, y la gente de más verdad que se puede hallar. Sirven á los españoles de Santa Marta por tiempos, trayéndoles cañutillos de oro; y cuando les parece avisan que quieren guerrear, y en asentando la paz no hay quebrantarla de su parte. Llegaron á aquellos mares dos navios rocheleses, derrotados y faltos de agua; andaba en la marina pescando un cacique de Tairona, con sus indios; saltaron en tierra los franceses; uno dellos sabía el español; llegó éste al cacique y le preguntó dónde había agua. El cacique hizo señas con la mano que en todos aquellos arenales no la hay, y en su lengua dijo: «Mata, mata», que es lo propio que: «no la hay, no la hay». El pensó que le decia que aunque lo matase no lo diría; ásese dél, amenzándolo con la daga, y el otro dábase más priesa á decir: «mata». Hízolo así, y diole de puñaladas. Acudió su gente y lucharon el francés y otros que había en tierra, y dos indios volando dieron aviso, el uno á toda la tierra de los valles y el otro al hijo del curaca. Los indios cercanos acudieron á la marina; y al un navio que era el Almiranta, que no se pudo hacer á la mar, con canoas y piraguas se le llegaron y echaron á fondo, haciendo grande estrago en los franceses. El hijo del cacique muerto acudió sobre Santa Marta, y fue milagro de Dios no llevársela por el descuido que tenían. Entendido los de Tairona que no eran españoles los que habían hecho aquel daño, se retiraron con el cacique muerto hasta saber la verdad, y así me pidió el Gobernador fuese en hábito de clérigo y asentase la paz. Llevé un indio de Tairona, cristiano; vide un espectáculo que por ser tal lo contaré.

Tenia este cacique hijo del muerto embalsamado á su padre sin tripas, y por todas las heridas que le habían dado metidas dagas, y puesto en un palo como aspa de San Andrés, muy bien atado. Tenía en la mano izquierda una daga y en la derecha una flecha, que era jurar la venganza. Así como llegué hice mi razonamiento, jurándole por la fe de Dios y de la Cruz que eran franceses, enemigos de los españoles. Y después de satisfecho me dijo: Yo lo creo y pido perdón á los españoles, y juro en nombre de todos los de Tairona ser desde hoy para siempre enemigo de los franceses. Nosotros y todas las naciones á quien ayudamos y tenemos debajo de nuestro amparo, que son tantas como hay ñudos en ese hilo (y me dio un hilo de pita con ciento y seis ñudos, y dijo que sacara papel y que la escribiese, que fue de harto provecho para sucesos venideros en todas aquellas comarcas). Luego me dijo: Pues eres padre, llega y en la verdad que dices desata á mi padre; y si las heridas manaren sangre te pondremos como él está, porque se verá tu mentira, y si no entiérralo y castiganos por el atrevimiento de haber tomado las armas en tiempo de paz, aunque el caso nos engaño á todos. Fui y desatélo, y como vieron ellos que no salía sangre se quietaron. Toda la gente se apartó muy lejos, y con los indios que yo llevaba lo enterré en un hoyo que á diez pasos de allí tenían hecho á su modo, y me ensayé á decir un responso y echarle agua bendita, haciéndole cruces y como mejor supe y había visto.

Llegó el cacique la cusma de la cintura abajo y la lengua me dijo que tomara un freno y le diera tres azotes en las espaldas, y luego tomara las flechas que traía otro cacique y las quebrase, y al uno y otro les diese con ellas en la cabeza y las arrojase, y así lo hice, y luego los abracé, y juré en nombre de los españoles ayudarles contra los franceses, y me dieron algunos presentes los cuales recebía yo de buena gana, y más si eran cañutillos de plumas llenos de oro en polvo, que juntaría quinientos pesos, y así me volví; y cuando me vide en lo llano me quedé espantado de mi atrevimiento, y aun quejoso del Gobernador, que á tanto riesgo me había enviado, siendo lego, y habiendo clérigos que lo pudieran hacer. Disculpóse diciendo que lo había hecho por dos causas. La una, por ser forastero, que forzoso lo había de ser para que entendiesen los tironas decia verdad. Y lo otro, porque le pareció que en negocio de hacer paces tenía buena ventura, pues las había hecho con él y el Gobernador de Cartagena, siendo así que antes de hacerse le parecía ser cosa imposible.

Parti de allí á la Laguna y al río Grande y á Tenerife, con comisión de Visitador, por el alzamiento de la gente blanca, en donde hallé á mi amigo Mateo Rodriguez bien arrepentido de lo que conmigo había hecho. En llegando le prendí y á sus hijos. Púseles guardas, porque se quejaban de grandes delitos acerca del alzamiento de la gente blanca; bien pensó él que lo castigara yo, y más teniendo tanta masa para ello, por haberle echado un hijo suyo un perro

á un cacique, que fue la causa de que se alzasen, porque le despedazó un muslo, y alzados mataron tres ó cuatro españoles cuyas mujeres viudas le seguían, y luego cuando fue al castigo haberle sucedido tan mal. Despaché á Ortiz con un sacerdote portugués que había sido su cura, y apaciguó la gente, y los perdoné á todos, y todo lo que se gastó y en contentar á los que pedían le condené en ello y le di por libre, desterrando el causador de aquellos males, y así la segunda noche que lo prendí le aseguré de que había aceptado aquella comisión para que entendiesen que no era vengativo. Agradeciómelo mucho, y más el Gobernador de Cartagena, que era su íntimo amigo, y me pidió abreviase porque me tenía nombrado por maese de campo de la jornada de Urava, y así en sentenciándolos á todos me fui á Cartagena, enviando la visita á la Real Audiencia de Santafé, que lo envío á mandar se hiciese así.

En Cartagena hice ciento y setenta hombres, y los enviaba á Tolú y á Mompox, donde iba caminando el General por los valles de María y Antuna, donde le alcancé, y fue acordado que con toda la gente partiese á la sierra á la provincia de Carivana, porque los taironas, si venían en socorro, habían de entrar por allí, y yo tornase á Cartagena, y entrase por Tolú á las zábanas de Urava. Llevaba el General docientos hombres, y por caudillo de las salidas á Bartolomé Pérez, y por capitán y alguacil Real á Don Miguel de Eraso, y su tiniente de general, mientras había maese de campo, á Don Diego de Caravajal, su sobrino, el cual tendría hasta catorce años.

Cuando llegué á Cartagena hallé toda la tierra en armas, porque decían se habían visto tantas velas enemigas, y que iban hacia las Caletas de Tolú y habían tomado algunos navichuelos de los nuestros, y piraguas y canoas de indios, aunque toda la tierra de los naturales estaba en armas con el nombre de franceses por el caso referido de Tairona. Holgóse el Gobernador de mi llegada. Roguéle que nombrase por maese de campo de la jornada de Urava á Don Andrés Patiño, un caballero muy grande amigo mío, que me lo pidió, porque iba por capitán á llevar la gente de Tolú y fue nombrado mientras que yo llegaba.

CAPÍTULO XX

De la jornada contra los rocheleses y socorro de Urava.

Aderezóse un galeón pequeño, aunque fortísimo, con la mayor brevedad que fue posible, y púsose por banda seis piezas, cuatro en proa y popa, y proveído de gente y de las demás cosas necesarias, y dando aviso á Don Pedro Vique, general de las galeras, el cual había ido á Nombre de Dios, partí un miércoles por capitán; llegué en dos días á una ensenada cerca de Tolú, donde descubrí al enemigo con cuatro velas, las dos dándole carena y las dos en guarda con vigilancia. En mi servicio tenía un indio ladino, que era de Tolú, que se decía Baltasar; era fidelísimo. Echelo en tierra en una punta y orden que avisase toda la tierra enviando chasques de una parte á otra, y él fuese á Tolú y avisase saliese toda la gente, que fue esta la mayor prevención que se pudo hacer. Híceme yo á la mar aquel día y otro, y al tercero torné derecho á la ensenada á tiempo que acababan de dar lado á esotros dos navíos. Los primeros ya estaban puestos en armas; así como nos vieron salieron hacia nosotros disparando sus piezas. Los indios por dos ó tres partes alzaron tanta vocería que aun á nosotros nos dió pavor. Dieron sobre los enemigos que estaban en tierra y mataron más de la mitad, y por embarcarse se ahogaron hartos, y otros se entraron por la montaña, á los cuales cogieron después y mataron. Acudieron á las canoas y luego á un navío; arrojó tanto fuego, que quemó á muchos indios; y así se retiraron. Quiso el un navío, que era mayor que el mío, aferrarse; no lo consentí, y picaron los cabos. Estaban tan turbados los enemigos que casi no peleaban; todo era con bombardas de fuego. Mi galeón les disparaba tantas piezas, que al fin por la lumbre del agua le entró tanta al contrario que se iba á fondo. Acometieron los indios y le entraron. A este tiempo llegaron más de docientos negros y nueve hombres de Tolú en canoas y barcas. Hizo señal de paz el otro navío enemigo, y queriéndonos llegar por todas partes arrojó tanto fuego que vide mi navío á riesgo de quemarse. Trabajé en apagar el fuego, que hasta entonces en mi vida había trabajado tanto en un día. Quemaron algunos negros y españoles. Hice seña que todos le acometiésemos y mandé al piloto que diese vuelta de manera que no llegase mi navío hasta que despidiesen el fuego, y luego diese sobre él. Prometí el casco del navío á quien lo entrase, que así se hizo; y aunque el fuego que arrojaron costó vidas, llegué por la una parte con mi navío, y saltaron treinta hombres dentro, y por un lado entraron negros y indios, y en breve no les quedó hombre de los suyos que no fuese á la mar. Saquearon el navío y en tierra se halló tanta ropa y oro que hubo para dar á todos. A los que más contenté fue á los indios, y al mío le di un fardo entero.

Hice aderezar el navío en dos días y partí á Cartagena, y encontré las galeras, y tuve dos malas nuevas: la una que se habían descubierto

velas de enemigos ingleses, que fue verdadera, y la otra que los españoles de Urava eran todos muertos en una gran guazavara, que no fue verdadera. Llegados á Cartagena y sabida la verdad, fue de grande alegría, y así se hicieron fiestas solenes y muy regocijadas de toros y juego de cañas, y muchas procesiones en hacimiento de gracias por la vitoria de la mar (que así se dijo). Vendióse el navío para los gastos y así no se hizo cosa á costa del rey.

Tuve carta del capitán Marmolejo, cuñado de Don Lope de Orozco, de la certeza de Urava, y cómo había juntos infinidad de indios y los españoles habían hecho un palenque en que estaban, y la mayor necesidad que tenían era de comida. Esperaba del nuevo reino de Granada gran cantidad de bizcocho, quesos, jamones, alpargates, cuerda y otras municiones, que había enviado á Marcos Ortiz. En el entretanto hice ochenta hombres, y por haber llegado el general Don Antonio Manrique, cuñado de Francisco Duarte, con la flota, y haberme encomendado á Don Rafael Mejía, un caballero muy mozo, le nombré por alférez y despaché con esta gente, y llegada la comida del reino y Pedro de Lomelín con ella, lo tuve á buena suerte. Había despachado á Marcos Ortiz al valle de María por Mompox, para hacer tasajos de vaca, y que fuese á Tolú. Partí con treinta y seis hombres y doce negros. Llegado en salvamento á Tolú, se cargaron cincuenta mulas y más de cuatrocientos indios con mazote de maís y yuca, que es comida. Acaecióme en el camino de Tolú al real un caso milagroso, que yo lo tuve por tal. Fue acordado que fuésemos por el camino de arriba, por ser más llano, aunque más lejos, y por allí había entrado el maese de campo Patiño y el socorro de Don Rafael. Era esto á principio de marzo. Antes de la partida hice decir misas á la Santísima Cruz y por las ánimas de Purgatorio, y hice una fiesta al glorioso San Gregorio Papa, suplicándole me llevase para su día al real de los necesitados, y en cada cabalgadura hice poner una cruz, y uno de los soldados llevaba una banderilla delante con una cruz, que el día desta fiesta nos bendijeron. Llegados á tres días de camino de Tolú, adonde se apartan los caminos, pregunté á dos negros del capitán Marmolejo que sabían toda la tierra, que cuál de los dos caminos tomaríamos; dijeron: El bajo, que es más cerca. Había allí una cruz y estaba más hacia la parte del camino bajo, y dije: Vamos, que esta cruz nos enseña por dónde hemos de ir. Llegamos al real á otros seis días, por parte que fue necesario sacar acuestas un gran trecho las cargas por una quebrada arriba, y las cabalgaduras con harto riesgo. Librónos Dios por su santa cruz é intercesión del glorioso Gregorio y ánimas de Purgatorio, porque si fuéramos por arriba diéramos en grandes emboscadas de indios y con todo su real, que estaba á vista de los nuestros, en la loma por donde habíamos de abajar.

Hallé todos los españoles temerosos por las nuevas de los de Tairona, y se decía que había más de cien mil indios, y sobre todo estaban tales de hambre que no tenían fuerzas para pelear. Restauróse con tanto socorro, y así me llamaban el restaurador. Día del glorioso San Gregorio, antes de amanecer, comenzó la algazara y vocerío de los indios, con tan gran ruido que ofuscaba el entendimiento y atemorizaba el corazón. Puestos en arma hizo el General una plática, exhortando que si acobardaban no había baluartes ni castillos fuertes donde entrarse si con infame huida se retiraban, y otras cosas bien dichas, porque tenía retórica y erudición; á lo cual añadí yo lo que había pasado en la fiesta de aquel Santo, y cómo nos había traído por el buen camino para que comiesen y se alentasen para la pelea en su sagrado día, y el milagro de la Santísima Cruz; y luego, cuál con tierra colorada, blanca ó negra, se señalaba según su vestido con la cruz. Apuntado el día estaban ya los enemigos tan cerca del palenque que hubo muchos que los arcabuces se los quitaban de las manos á los nuestros. Fue este día, como decimos de ordinario, de juicio, porque si en particular se pudiera contar todo lo que pasó, fuera una larga historia ver tantos hechos de valientes y atrevidos indios, tantos de valentísimos españoles, que certifico hartas veces nos parábamos los camaradas á ver batallar algunos, y en particular al maese de campo Don Andrés Patiño, natural de Jerez, que fue este día muralla y amparo de los suyos. El General y Don Miguel de Eraso eran maravilla, y sobre todos se aventajó aquel día el caudillo Bartolomé Pérez, el cual, ayudado de Pedro de Lomelín, de mí y de Marcos Ortiz y otros seis que eran de nuestra camarada, acudimos á socorros de grande importancia.

Traían los españoles sus sayos de armas de algodón ojeteado hasta la rodilla, y había algunos que si no se las quitaran no se pudieran menear de flechas, de las que daban á soslayo; que con esta arma y los arcabuces se pudo prevalecer contra cien mil enemigos, no siendo más de cuatrocientos y cincuenta españoles y hasta veinte negros y trecientos indios, que éstos, con cuatro ó seis españoles sólo guardaban el palenque por la parte baja, que no podía ser entrado por la aspereza del sitio. Peleóse todo el día hasta vísperas al parecer, y viniendo enemigos de refresco entraron por fuerza al palenque y pusieron fuego á las casillas que teníamos y mataron mucha gente del servicio, y todos estuvimos por dejar los puestos y retirar-

nos á la quebrada, donde acabáramos sin duda. Quiso Dios que los indios se retirasen sin tiempo. Los españoles se animaron y tornando con nuevo brío á dar Santiago, salieron tras dellos. Era nuestro puesto el más alto de todo el palenque, y vide en la loma hacia la otra parte infinita plumería, como indios de Tairona. Fui luego al General y díjele: ¿Qué retirada es esta destos indios sin ser vencidos, habiendo entrado el palenque? Yo vide plumería en aquella loma, y es emboscada; mande recoger la gente y fortifiquemos el palenque.

El general, algo temeroso, se paró y tocó á recoger. El gran maese de campo iba siguiendo los indios con aquel fortísimo corazón jamás vencido ni acobardado; dio en la emboscada, donde hizo cosas maravillosas, y en fin le cercaron y le mataron con otros veinte y seis hombres que por sus intrépidos é invencibles ánimos le seguían, que fue una gran pérdida.

Como vieron los enemigos que nos retirábamos, revolvieron sobre los nuestros, que serían docientos los que salieron, y fue gran misericordia de Dios no salir todos, porque otra emboscada que estaba en la quebrada donde nos queríamos retirar dio sobre el palenque con tanta furia que si no fuera hacia donde estaba el caudillo y Pedro de Lomelín, lo entraran. Acudí á la defensa, que fue bien necesaria, y todo el coraje del caudillo, que hizo cosas que los indios le cobraron miedo, y más con lo que sucedió, retirándose los indios. Como vido que faltaba el maese de campo dijo á voces: Ea, soldados, el que tuviere honra, sígame, y los buenos ayúdenme á quitar aquel honrado y buen cuerpo de Don Andrés; no consintamos que se venguen estos bárbaros en nuestras barbas del que les ha muerto hoy él dos ó tres mil indios, y no es justo dejarle, pues tenemos vida por él. Y sin más guardar orden, salió con su ligereza. Había no sé qué bandillos entre los Guzmanes, que eran los de la cuadrilla del General, que eran Don Miguel de Eraso y otros, y se había dicho que el General quería nombrar maese de campo y otros capitanes, diciendo que no le obedecían, y otras causas que yo no sabía, y así en saliendo el caudillo dijo el General: No le sigan más de otros nueve. Oído por sus camaradas salimos, y fue tanto el temor de los indios que volvieron las espaldas pensando que salía todo el ejército, que si saliera tuviéramos una grande victoria.

Llegó á donde estaban los españoles muertos y asió del cuerpo del maese de campo, haciéndose otro Atlante, y se vino con él. Fue la flechería tanta que vino cubierto dellas. Hicimos alto y salieron los indios y negros y llevamos todos los cuerpos de los españoles, á los cuales dimos sepultura. Era ya cerca de la noche; fortificamos el palenque y curamos los heridos, que serían ciento; faltónos aquel día treinta y un español[es], un negro y ciento y cuarenta piezas de servicio, y dellos debieron de ser más de doce mil.

CAPÍTULO XXI

Do se cuenta todo lo demás que pasó en Urava.

Casi no habían acabado de comer un bocado los invencibles españoles, cuando para sobre comida se les dio unas nuevas acrecentadoras de más trabajo, y fue que llegando indios de refresco, mandó su General que cercasen el palenque, y con algazara inquietasen toda la noche para al amanecer dar sobre nosotros, y que si hallasen ocasión lo entrasen, que se dijo eran más de veinte mil indios. Díjome el caudillo todos los bandos que entre ellos había, y cómo dijo el General que yo no era maese de campo y quería nombrar á Don Miguel ó á su sobrino Don Diego; y que pues había la ocasión de los enemigos, que fuésemos y que me declarase maese de campo para que me obedeciesen, que él tenía visto que otro día habíamos menester quien rigiese y animase la gente. Díjele que fuésemos y que me dejase á mí hablar y que yo lo pediría al General, y si no quisiese entonces hablaría.

Llegados á presencia del General, que mandaba juntar para consejo de guerra, le dije que ya sabía cómo entre las paces que capitulé con los Gobernadores, el de Cartagena nombró maese de campo, y que era muerto, y que aunque era verdad que yo lo era por su nombramiento, como constaba dél, que no lo quería ser, aunque de derecho no se podía quitar, y que de justicia se me debía dar por lo que había gastado en el avío de la gente y socorro próximo, que eran más de seis mil pesos, y lo que había trabajado aquel día, y ver las plumas y avisar que no saliesen, que fue darles vida, y más si era el restaurador, y otras cosas. Levantóse Don Miguel de Eraso, y quiso responder, y yo dije: Suplico á vuestra merced... y lleguéme al general, y dije: El que merece este cargo es el caudillo; nómbrele vuestra merced... Y diciendo esto, dije: ¡Ea, soldados! que ya el señor General ha nombrado por maese de campo al gran soldado y caudillo Bartolomé Pérez, que todos le aclamaron con alegría, y el General dijo: Pues todos lo quieren, séalo en hora buena, y así se quedó por maese de campo, que fue de harto bien para todos.

Toda aquella noche acudimos á los lugares necesarios, y al amanecer estaba toda la tierra sobre nosotros. Tratamos aquella noche de todo lo que se debía hacer, y dejamos cuarenta hombres sobresalientes para socorrer á las necesi-

dades; diose cargo dellos á Don Rafael, y Don Miguel se sintió y dijo que por qué razón á un muchacho se le había de dar tal cargo. Respondíle que yo quedaba por su soldado, que eso bastaba. Respondió: Mañana se verá. Salió el maese de campo y Pedro de Lomelín y reconocieron á los enemigos. Yo estuve en el montecillo del día pasado con Don Rafael Mejía, y vide que la quebrada abajo iba gente. Salí con los cuarenta compañeros y di en ellos; fueron los que quedaron muertos más de mil; luego dio el maese de campo y el capitán en los de más arriba, los cuales iban huyendo, y debieron de matar más de ciento. Acudí al real, y dije á Don Miguel: Ya habrá aprovechado algo Don Rafael, pues quitamos el disignio que llevaba el enemigo. Subido en el montecillo vide cómo iban huyendo los indios, y solos los dos siguiéndolos. Dije al General: Gocemos de la ocasión y acabaremos con estos indios. Tuvo su consejo y se barajó la salida. Dije: Pues aquellos dos bravos soldados ¿no se han de favorecer? Dijo: No sean ellos locos. Hubo muchas voces de los soldados que proclamaban que saliesen, y así sin orden salieron más de ciento. No pudieron coger la quebrada, porque bajaban los tironas con tanto ímpetu que los retiraron. Acudí á la quebrada con mi gente, y ya venían. Dimos en los tironas por un lado, y como sólo pasaban á otra loma para hacer alto y cercarnos, y son ellos tan ligeros, no hubo más que un muerto y tres indios tironas, que al pasar se llevaron las cabezas y la del español, que pusieron en lanzas á su usanza, para así recordar la venganza. Conocí allí los caciques con quienes hice las paces.

Tornados al real dije al General que yo quería ir á hablar con los tironas, y puesto como clérigo tomé una bandera de paz y fui. Así como me vido aquel cacique que le mataron á su padre, me abrazó y dijo: Padre ¿acá estás? Yo dije que sí, á predicar aquella gente. Preguntéle que por qué razón los tironas quebraron las paces. Llevóme ante su general, que tiene el nombre de Tirona, y este cacique me contó el por qué, y por ser tan largo sólo digo brevemente que un mestizo llevó una india su amiga á Tirona, que iba á cobrar los tributos; enamoróse un hijo de un cacique della; quísole matar. Este Tirona General castigó al indio y dio al mestizo por el agravio oro y otras cosas. Otra vez se huyó la india, y el mestizo tras della. Entró en casa del cacique y lo mandó matar, y á su hijo también. Envió á llamar á este Tirona, porque los castigase; por presto que acudió, que estaba en otro pueblo más de una legua, entró antes el mestizo y les dio de puñaladas al padre y al hijo, y no á la india; cogiólo este cacique y á su usanza le cortó la cabeza. Envió el Gobernador gente contra ellos que bajó en el llano, y los desbarataron matando doce y prendiendo diez españoles; éstos atados los envió al Gobernador de Santa Marta, que no estaba allí, que había ido al socorro de Cartagena, que la tomó un inglés (que es lo que queda referido en la profecía del gran santo fray Luis Beltrán). Fueron sobre Santa Marta y pegaron fuego á la ciudad, y estaba la gente fortalecida en las casas de piedra, y porque el capitán Castro (que era un valiente capón) por amor deste Tirona le envió á mandar que se fuese, que no tenían ellos culpa de lo que hizo el mestizo, lo dejó, y vino á favorecer sus amigos y aliados, y dijo á la postre: Pésame que estés aquí, porque venía á matar todos estos españoles. El cacique me descubrió todo el disignio de los indios, que era no pelear, porque tenían gran temor del diablo, que así llamaban al maese de campo desde el día de antes que se cargó aquel cuerpo y no le pudieron herir, y que por hambre los habían de coger; que si yo me quería ir, y si había otro padre, porque los caminos estaban muy guardados; y así fue como lo dijo, que en más de un mes que excusaron la batalla no teníamos qué comer. Yo me venía hecho abad, y comía, y llevaba á los camaradas, y el día que no iba el Tirona me enviaba maís, que decían: Para el padre.

Llegó á tanto la hambre que ya no sabíamos qué comer. Fue acordado saliésemos diez camaradas á buscar ventura; y así el día de San Jorge, veinte y uno de abril, de noche, salimos el maese de campo y sus cuatro camaradas, yo y otros cinco que escogió, por no ser sentidos y excusar guazavara, que es batalla, que hasta aquel día nos habían dado nueve, y nos habían muerto tres hombres, nueve negros y doce indios, porque si alguno del servicio se descuidaba en salir por hierbas ó por otra cosa, en el aire le llevaban la cabeza. Fuimos la quebrada arriba y cuando amaneció estaríamos más de seis leguas del palenque; caminamos aquel día y otro, y al tercero el arroyo se nos partía en tres. Subimos el maese de campo y yo en un cerrillo, y dél descubrimos unos llanos grandísimos y contamos en ellos catorce poblaciones, y en lo alto de la quebrada de en medio. Salido[s] luego de la montaña vimos tres buhíos grandísimos; bajamos, y fue acordado los cinco fuesen por la quebrada, y los otros cinco atravesamos el cerrillo y dimos en un llano, donde hallamos un buhío, casilla chiquita; mandé á Anton Pardo, que era del nuevo reino, y á un mestizo, su pariente, que cogiesen la puerta, y á Pedro de Lomelín y á Ortiz las espaldas de la casilla, y yo me arrojé dentro con mi espada y rodela, que eran las armas que llevábamos todos, y pistoletes. Había una india con un niño acues-

tas, como ellas los cargan; quiso coger la puerta para huírse, y el mestizo asió de un pie de la criatura y Pardo le puso la espada á los pechos, y tornó atrás dejando el hijuelo colgando de la mano de aquella fiera cruel, que, como tal, con el coraje de mestizo, dio con él en el poste de la casilla, reventándole los sesos. No pude corregirme, y le dije: ¡Perro mestizo! ¿Cómo nos ha de hacer Dios mercedes con crueldad tal? Y le pasé un brazo de una estocada. Acudió Antón Pardo, que era un bravato soldado, y la sangre (como dice el refrán) hierve, y si no acudieran los demás sucediera una desgracia. La india se vino á guarecer dé mí, y vista por Antón Pardo y su primo la razón, se aplacaron. En esto llegó el maese de campo con un indezuelo que había cogido en una labranza de maís, y otro se le huyó, que era el marido desta india. Dionos pena porque no avisase á las poblaciones. La india, en medio español, me apartó y dijo que fuese con ella y lo llamarían, que eran baptizados huídos de Tolú, y que ellà se llamaba María y el indio Diego. Estaba el maese de campo tan enojado con los dos, tanto por haberse vuelto contra mí como por la crueldad, que decía que si no había obediencia y respeto en la guerra todo pararía en mal y nada sucedería á gusto ni bien. Roguéle se desenojase, y así se aplacó. Fuimos la india y yo á buscar al maridillo, haciéndome grandes promesas de servirme y no dejarme, agradeciéndome la vida, por haber entendido que el soldado la matara, y siempre me fue leal, como se verá. Llegados á la labranza llamó en su lengua, y vino; besóme la mano; yo lo abracé y le prometì le casaría con María, porque no eran casados, antes él lo era con otra, y por eso la hurtó y se vinieron allí con aquél su hermanillo que había traído el maese de campo.

Torné al buhío y estaban los ocho compañeros comiendo de una grande olla que estaba al fuego. y el maese de campo á la puerta. Llegué á tiempo que le traían una presa de carne, que pensaban era pie de ocumare, que es oso; y dijo Pedro de Lomelín: Parece pie de persona; y dijo el indio Diego que sí era, de los que morían en las guazavaras. Sentílo y díjele á Pedro de Lomelín: ¡Pesar del diablo! Están hartos y no pudieran callar hasta que yo hubiera comido. Pasáronse grandes chistes sobre ello, y la india me coció maís y hierbas, con que comí. Fue acordado que fuesen seis hombres y los dos indios cargados de maís al real, y Diego los guió atravesando dos cerrillos, por tan cerca, que otro día estaban allá antes de medio día. A la noche salieron veinte hombres y cincuenta indios, y fueron asimismo cargados de maís. En este tiempo me dijo la india que aquellos buhíos eran la casa del Sol, y que estaban los caciques echando suertes si habían de vencer ó servir á los españoles.

Llegados los compañeros subimos los diez la cuesta, que había más de tres leguas; llegamos al anochecer. Subió María á reconocer y volvió y nos dijo cómo todos estaban borrachos, si no era el cacique hechicero, que estaba tomando coca, y que le parecía que también lo estaba, y que advirtiese que si cogían á aquel barbudo era toda la tierra, porque hablaba con el diablo, y éste preguntaba lo que querían saber; y mirase que había dos puertas en cada buhío, y en el grande que no había más de una, estaba toda la riqueza del mundo, tres bultos de oro, que eran el Sol, Luna y Lucero, marido, mujer y hijo, que eran sus dioses. Subimos como á las diez de la noche y tomamos el buhío grande, porque en los otros dos no había gente ninguna; entramos dentro, y buscando lumbre, fuimos atando todos los caciques. Tuve cuenta con el barbudo, y muy bien atado se lo entregué á Ortiz y le dije que sólo aquél quería que partiese con él á una cueva que estaba cerca de la casilla de Diego, y entrándole una pella de cera en la boca partió sin que lo entendieran los compañeros; y Diego fue volando al real á llamar la gente á que diesen sobre los indios que estaban sin quien los gobernase. Yo y Pedro de Lomelín entramos otros tres aposentos, que se pasaba del uno al otro, y vimos los ídolos, el mayor arrimado á la pared, y el otro, que le daría á los pechos, delante, y el chico, que no llegaría á la cintura de la Luna, del cual nos abrazamos, y de ningún género lo pudimos levantar. Subió Pedro de Lomelín sobre el altar, y sobre una tiaña alta, que son como sillas destas pequeñas de palo, y le quitó un rayo de los que tenía en rueda; quiso quitarle otro y no pudo. Oímos un gran ruido; acudimos á ver lo que era y hallamos que se había soltado un cacique y asiendo de los tizones los tiraba á los españoles, por escaparse, y por no ser sentidos lo mataron. Otro que recordó, que no estaba tan borracho y daba voces, salí fuera y le puse otra pella de cera en la boca, con que calló por fuerza. Mientras yo salí á lo dicho, Pedro de Lomelín pasó la tiaña á la otra parte, y quitó otro rayo de los derechos, que fue el primero, porque no podía alcanzar más arriba. Díjele al maese de campo lo que allá dentro había, y entró con Antón Pardo y se quedaron atónitos y pasmados de ver tanto oro junto; subió sobre Pedro de Lomelín y quitó otro rayo de cada parte; no se pudieron quitar más; pesó cada uno veinte y ocho libras. El maese de campo era uno de los mayores caminadores que se podían hallar, y así se determinó ir él mismo al real y traerlo á aquel puesto; yo le dije que pues los indios lo temían tanto, que no desam-

parase toda aquella riqueza; salimos fuera cargados con los rayos. Fue acordado que fuese el maese de campo y que se llevasen aquellos rayos á la cueva, y así se hizo, y llevaron comida y otros dos caciques. Quedamos allí yo y Pedro de Lomelín, y tornaron otro día al medio dél.

CAPÍTULO XXII

De lo que sintieron los indios el haber llegado los españoles á sus dioses y de la infeliz pérdida dellos.

Llegaron los nuestros á la lomilla, antes de la casilla de Diego. La vanguardia y la retaguardia vendría una legua de allí. Dieron los indios en ellos desde medio día hasta la noche, y sólo se defendían. No pudieron alcanzar el cerrillo la retaguardia. Los indios, pensando por ventura lo que podía ser, atravesaron más de veinte mil por otra loma á la Casa del Sol, y debieron de avisar á las poblaciones, porque acudió gente que dio sobre nosotros. Y visto que si aguardábamos hasta amanecer nos matarían, dejamos el tesoro y con él los deseos, y nos retiramos á la cueva á tiempo que llegaba nuestro maese de campo animando la gente y diciendo: ¡Arriba, á la Casa del Sol! ¡A la riqueza, que hay oro para todos! y no había sido él de los primeros, porque había estado peleando en la retaguardia, y tres veces se le habían retirado los indios, dándole voces en su lengua: ¡Diablo! ¡Diablo! Como á las nueve del dia llegarían á lo alto. Yo y Pedro de Lomelín, Ortiz y Don Rafael, nos quedamos en la cueva con el Mohán, los dos caciques, el oro, Diego, su hermano y su mujer, y encerramos mucho maís y agua todo aquel día, leña, pescado seco y otras legumbres.

Habían venido á la Casa del Sol docientas mil almas y se habían llevado sus dioses. La gente española, con lo que les certificaba el maese de campo y todos los demás compañeros que vieron los ídolos, y con haber visto los cuatro rayos, estaban tales que parecían rayos de fuego. Acometieron las casas; los naturales las defendían con tanto coraje por el desacato de sus dioses, y haberse atrevido á llegar á ellos para ofenderlos, y más al Sol, quitándole sus rayos, que cada indio prometía de matar un español, y como no podían, morían en sus manos. Costónos la guazavara de la Casa del Sol ochenta y cuatro hombres, y sólo quedó un negro y hasta cien indios y otras tantas indias. Díjose que murieron dellos más de veinte mil. Experimentaron bien los de Tairona el valor del maese de campo. Como á las cuatro de la tarde se reconoció la vitoria por los españoles, y ganaron los bohíos, y entrando á ver el Sol, la Luna y Lucero, que entendían entraban en el cielo, se hallaron sin Sol, Luna y Lucero, y por consiguiente á escuras. Fue tanto el coraje del maese de campo, y más cuando Don Miguel (como haciendo burla) le dijo: Paréceme que se le eclipsó el sol al maese de campo, si acaso lo vido. Aquí respondió Antón Pardo: Los demás y nosotros lo vimos y palpamos, y cuatro rayos que están en la cueva lo certifican, y como á incrédulo, no es justo lleve el alguacil Real parte dellos; y cuando no hubiera visto el Sol el maese de campo es solo, y lo que hizo ayer y hoy certifican mi verdad. Entróse el General de por medio, y porque seguía el alcance el maese de campo le siguieron hasta la primer población, donde se ranchearon aquella noche, descansando y satisfaciendo su hambre y cansancio.

Porque no quedásemos sin parte del trabajo, nos vino ya cerca de la noche un tan gran nublado que pensó llevarnos los rayos del Sol, y aun las vidas; y fue que los taironas en su retirada fueron hacia la montaña, que como gente criada en ella acudió á su natural. Dieron cerca de la cueva donde estábamos, que era grande y la boca muy angosta, que habían de entrar de uno en uno y á gatas. Un cacique dio voces y dijo en su lengua: Aquí está el Mohán, y yo que soy el General, y otro cacique, y los rayos de nuestro dios. No pudimos más presto taparle la boca; quisieron entrar algunos indios, que pagaron con las vidas su atrevimiento. Visto que era imposible, trajeron mucha leña y pegaron fuego, para ahogarnos con el humo que hiciera si la cueva no tuviera algún respiradero. Toda la noche nos dieron humazo; al amanecer, visto por dónde respiraba el humo, acudió gente á cavar, que yo entiendo nos entraran si no se cayera hacia la parte de arriba gran cantidad de piedras y tierra, que acabó más de treinta dellos. Tornaron á su obra trabajando hasta medio día, y con grandes puntales descubrieron una boca á la cueva, también muy angosta, por donde nos arrojaban fuego, y por una y la otra nos dieron humazo; y era tanto, que dentro no nos veíamos y teníamos grandísima calor. Pedían al Mohán, que era el hechicero barbudo, y que nos dejarían, que pues teníamos al General y al otro cacique bastaba. Todos queríamos darlo; sólo Diego y María decían: Dadles los demás y dejá éste, que por él nos han de salvar las vidas y poblarse la tierra. Yo dije que estos indios decían verdad, y así respondíamos que aquél era el primero que había de morir allí con nosotros. Dijo el general indio: Pues así es, sirvamos á esta gente; dame libertad á mí, y fíate de mí. Aparté á Diego y á él, y tratamos muchas cosas, y al fin me determiné

y lo desaté y eché fuera, diciendo que era yo el padre y que despidiese los de Tairona. Salió, y lo hizo así, y el Tairona se llegó y me habló, y conocido en la voz, dijo. Yo te prometo que no paremos hasta mi tierra para que estéis seguros. Sabe que nos llaman porque el capitán Castro con gente va á Tairona, y es grande soldado que conoce nuestra guerra. Roguéle que hiciesen paces con él y se quietasen en su tierra, y así me lo prometió y dijo al General y al Mohán á voces que lo hiciesen ellos, y con algazara se fueron, que eran más de ocho mil, y valían más que cuarenta mil de los que quedaban. Tornó á entrar el cacique indio y pidióme le diese á Diego ó á su hermano, para que si viniesen españoles le asegurasen; dijo Diego que él iría con él.

Los españoles tuvieron otra guazavara y llevaron lo mejor; luego despachó el General gente en nuestro socorro, que faltando los de Tairona lo preguntó á un indio, y dijo que estaban quemando los de la cueva que no querían dar los rayos del Sol ni al Mohán. Llegaron doce hombres, con que salimos, y llevando el oro y caciques llegamos al pueblo, en donde fuimos bien recebidos del General, y salió á abrazarme, que ya sabía de Diego lo que había pasado, y dijo: Idos los tironas, yo poblaré la tierra y buscaré los dioses.

Los Guzmanes querían se repartiese el oro, y yo dije: Ya lo tengo yo repartido como es razón. Respondió Don Miguel, y de unas en otras razones dijo que sin mí habían ellos vencido dos guazavaras. Dije: Es verdad; mas oigo á mis oídos que el que venció las batallas, fuera del General, que sabe mandar y obrar, fue el maese de campo, por el gran miedo que los indios le han cobrado, y nosotros no estuvimos holgando, que con los tironas peleábamos. Hubo otras razones, que el General, como discreto, las concordó, y me dijo: Veamos cómo ha repartido el oro. Saqué una memoria que le puse en las manos, y pasando los ojos por ella, la leyó en alto, que su temor era el siguiente:

«De los cuatro rayos de oro mandará el General que el uno se guarde para las cosas necesarias á la iglesia ó iglesias de los pueblos que poblaremos, siendo Dios servido; los dos los despachará cada uno dellos al un Gobernador, suplicándoles se acuerden de enviarnos socorro de gente y comida, pues es tan necesaria. El otro, visto lo que pesa, se repartirá en conventos y iglesias de Cartagena, Santa Marta y Tulú, para hacer sufragios por todos los difuntos y por todos nosotros, que tan cerca estamos de seguirlos, sacándose el tercio para repartir entre los herederos de los indios que traje con el socorro de comida y de otros que de su voluntad nos han venido á ayudar; salvo en todo el mejor parecer del General y de los que mejor sintieren».

Así se mandó y despachamos indios con ello, lo cual llegó y se cumplió, y los Gobernadores lo tuvieron en mucho y estimaron, escribiéndome mil favores, en particular mi Gobernador de Cartagena, que envió á mandar usase el oficio de maese de campo, el cual no quise usar aunque todo lo que era, fuera del nombre, yo la hacía. Ofrecióse faltarnos la comida porque en toda la tierra se habían retirado á las montañas y dejado las poblaciones solas y alzado y talado toda la comida, y no era parte el General indio á que volviesen; y vino á mí y me dijo que se tornaba á la prisión, y que no podía atraer á los indios. Yo lo envié, pidiéndole se acordase de mí y de mis camaradas y me enviase algún maís. Así lo prometió y cumplió. Como los magnates no comían, determinaron enviar al barbudo para que les enviase á ellos. Súpelo y fui allá, y llegáramos á las manos, si no que el General me lo dio y jamás lo dejé hasta que nos allanó la tierra (como se dirá). Dijo el General que fuera bueno se repartiera el maís, y así se hizo, y de allí adelante todo lo que me enviaban repartía también.

CAPÍTULO XXIII

De todo lo demás que paso en Urava hasta llegar á Santa Fé de Bogotá.

Apretábanos la hambre de suerte que me obligó á salir un día con diez compañeros y Diego y su hermano; partí hacia la montaña, y en la primera quebrada salió una emboscada, y de improviso fueron tantos los flechazos que hirieron tres que íbamos sin escaupiles. Tornamos huyendo, y yo con la flecha pasado el cuerpo por el lado derecho, y fui el postrero; como las puntas de las flechas tienen hierba me privó de sentido y se me cayó la rodela. Como á dos tiros de arcabuz volví en mí, y viéndome sin rodela revolví la quebrada abajo con tanto ánimo que los indios, que no eran más de doce, huyeron. Pensarían venia socorro. Hallé la rodela y torné mi camino. Preguntó María por mí, visto que no iba con los demás; salió y me encontró, que me dio la vida porque me dio la contrahierba majada y me ayudó á ir. Encontramos treinta hombres y el maese de campo, que de allí se volvieron. No osaban sacarme la flecha, porque por punta y pluma estaba tocada en hierba. Pedí una navaja y corté por los dos lados un poquito de la carne, y á Ortiz le hice cortase alrededor la flecha y la quebrase, y cada media por su parte salió. En llegando al pueblo me tornó á curar con la contrahierba majada y deshecha con otras cosas

necesarias para ello, y con esto sané muy brevemente.

Traían comida al Mohán y al otro cacique, porque dijeron que se morían de hambre, que se lo quitaban los soldados, y con aquello traían más. Llegó allí cerca del real un indio todo embijado ([1]) y á punto de guerra, dando voces con una banderilla de paz, que oído dijo Diego que decía que sacasen al Mohán, que le quería hablar. Saquélo y preguntóle que cuál lo había preso, y diciéndole que yo, dijo que pasaría y pelearía conmigo: y si lo venciese que serviría toda la tierra, y si me venciese que se fuesen della todos los españoles. En resolución, concluído el desafío y traídos seis caciques de rehenes, tuve con este famoso indio una batalla tan brava y reñida que quedó con nombre de la brava batalla del famoso cacique, y quedamos tales que pensaron muriéramos, porque duró desde la mañana hasta ponerse el sol, y hasta los dientes pelearon, pues de dos bocados le tronché un dedo y le saqué un pedazo del carrillo, y cayendo ambos en la tierra le cogí las partes inferiores con tanta furia que se rindió. Saqué nueve heridas; la mayor fue un macanazo en un hombro, que no podía levantar el brazo, y el cacique tenía cinco heridas; las tres referidas eran las peores.

Tuvimos nueva que venían las galeras con gran socorro de comida y gente, que era bien necesaria. Partimos cien soldados, que pensábamos estaba muy lejos, y sólo había dos leguas y media. Recebimos el socorro, que fue de todo, y partimos orilla del mar, y las galeras á vista hasta el desaguadero de una grandísima laguna. Díjome el Mohán que en la ribera de aquella laguna estaban sus indios; yo lo regalaba mucho y había curado un mal que le dio. Decía que quería que poblasen. Yo le dije que mirase que no fuese traidor. Envió por un indio mozo y dijo: Este es lo propio que yo, que es el que me ha de heredar; llévalo á la galera y suéltame á mí, y si viniere la gente sobre vosotros no peleéis, sino amparaos con las galéras, y hacé fieros que lo queréis ahorcar y yo llegaré á hablarte; cógeme de los cabellos y éntrame en la galera, y haz los propios fieros. Aparté á Diego y díjome que lo hiciese así. Vino el indio y solté al Mohán, que fue y tornó dentro de ocho días, y en llegando vendrían más de sesenta mil indios. Hicimos todo lo referido y cogí al Mohán viejo y lo llevé con el otro; y en fin, porque no los ahorcásemos se presentaron cuarenta curacas, que embarcamos en las galeras; y el hechicero mozo con el viejo y ciento y cincuenta españoles con cincuenta que vinieron de socorro fuimos la laguna arriba, avisando al General que atravesase con todo el ejército allá; y en un hermoso valle poblamos la ciudad de la Concepción con las ceremonias que se suele hacer. Nombramos á Don Diaguito por teniente; dos alcaldes ordinarios que fui yo el uno y Don Pedro de Guzmán el otro, y á Don Miguel de Eraso por alguacil mayor, y ocho regidores y un escribano

Pasamos de la otra parte de la laguna y poblamos otra ciudad que llamamos Santiago de los Caballeros. Hiciéronse oficiales: fuimos alcaldes el maese de campo y yo; alguacil mayor Don Rafael Mejia.

Acabado esto se trató de encomendar los indios para que cada uno, conocido su encomendero, acudiesen á hacer casas mientras se hacían las iglesias y casas de cabildo y juntaban madera. Apuntó el general todos los caciques. Hubo cuatro encomiendas iguales, que fue la suya, la del maese de campo, la de Don Dieguito y la mía, que tuvieron á seis mil indios cada una, y aun la mía tuvo mil más, porque me echó pensión para los indios Diego y María, y treinta encomiendas de tres mil; las demás de á dos mil y de á mil, y al rey seis mil. Todo esto, votado y consentido por todos en junta, y por los cabildos asimismo, partió el General á Cartagena, y todo lo confirmó el Gobernador Pedro Fernández de Bustos, como distrito de su gobernación; sólo sacó dos mil para él y otros dos mil para el Gobernador de Santa María, que sabido se agravió y se vino á las ciudades dichas, donde quiso usar de gobernador y tornar á encomendar. No se lo consentimos, antes le contradije; y hechas informaciones, y de las que él hacía y sentencias que daba, apelé á la Real Audiencia de Santa Fé. Quitóme los indios y encomendólos, y á Ortiz, que era escribano, porque no le dio los papeles le quitó la encomienda y juntamente sentenció á galeras.

Fueme forzoso tomar la derrota por la travesía de aquellas sierras al río grande de la Madalena, guiándome por un agujón, que es como aguja con que se navega, llevando en mi compañía una camarada y dos indios, Baltasar Colima y Diego Tolú y su mujer María. Tuve sesenta días de excesivos trabajos, porque con los mosquitos se le hacían llagas á Don Rafael Mejía en las piernas, hinchándosele, que por no poderse menear le llevaba acuestas casi todo el camino.

Para ejemplo de pleiteantes sin Dios, que por salir con sus pretensiones, por vía de torcedor traen otras cosas, infamando sus contrarios, y de solo pleitos de hacienda los hacen de honra, infernando sus almas, diré aquí el fin de mi pleito, el cual presentado en la Audiencia,

([1]) Bija es un color con que se pintan los indios. (*Nota marginal.*)

fue llamado el Gobernador Don Lope de Orozco, y como los tales por sus cargos y castigar culpados son odiados, lo era este Gobernador, que por lo demás era un famoso varón y gran caballero y muy cristiano. Llegaban á mí sus enemigos con memoriales de cosas gravísimas, que por serlo tanto pienso serían testimonios.

Decíanme quién eran los testigos, y muchos se ponían ellos. Yo los recebía y entraba en mi cofre, y decía entre mí: Yo tengo pleito de indios y no de honras. Vino á saberlo el Gobernador, que quizá alguno de los mismos le avisaría, y vino á mi posada y me abrazó, quedando muy amigos y teniendo buen suceso mis pleitos y de todos mis amigos.

Y para acabar con los sucesos de Urava, faltando yo y el maese de campo, con los demás de mi camarada que fueron en demanda de sus negocios á Cartagena, los Mohanes ó dioses, como los indios los llaman y respetan decían: ¿Dónde está mi amo? y el General de los indios, que era de la encomienda del maese del campo, vino un día y dijo á Don Diaguito, que era el teniente y había quedado por cabeza de todos: Yo no puedo detener la gente, que los caciques piden á sus amos y los Mohanes nos mandaron que sirviésemos, porque se lo prometieron á su amo, y yo asimismo al mío, porque eran buenos y nos trataban bien; los amos que ahora nos dio el Gobernador no son buenos y nos tratan mal, y no los queremos; llamá presto á nuestros primeros amos, y sosegará la gente. Respondió, como mozo, que ahora los castigarían con escorpiones y les echarían doblados tributos; y le prendió y trasquiló, que es la mayor afrenta que se les pudo hacer, y llamó á mis caciques, y hecha información que inquietaban los demás, y llamado el Mohán mozo, confesó delante de todos que era verdad, y que era porque le quitaban los españoles, á quien ellos querían servir. Con esta confesión concluyó con él y le ahorcó por traidor, y á otros cinco caciques; los demás se humillaron demasiado y prometieron servir y traerles oro, y con aquellas ceremonias que suelen los indios cuando quieren hacer su hecho. Una noche pusieron fuego á las dos ciudades y mataron todos los españoles. Don Diego de Caravajal venía con socorro de ciento y setenta hombres, y pensó fortificarse; dieron los indios sobre ellos con tanto coraje que no les quedó hombre. Cogieron á mano al General, y el Mohán viejo por sus manos lo desolló vivo; y me certificaron dos frailes que llevaba que fueron tantos los tormentos que le dieron, que del mayor mártir no se pueden decir más, y que en todos ellos pedía á Dios le perdonase sus pecados y que le durasen más los tormentos, y que tenía una paciencia inmensa. Así acabó el desdichado fin de la jornada de Urava y acaban otras de indios, por las discordias de sus pobladores. A los frailes les dio libertad, porque dice que no pelean, y que los sacerdotes sólo van á hacer bien; y porque en tiempos pasados, que los mataban, les sucedían á los matadores mil desgracias.

CAPÍTULO XXIV

Donde se da cuenta de lo que me pasó en Santa Fé y visita de Antioquía y Gobernación de Popayán.

Ofrecióse que el capitán Soleto tenía en depósito una provincia de indios que les llaman sutagaos; pidieron se poblasen; quiso ir con gente; estaba allí el capitán Juan López de Herrera, que decía ser en su conquista y gobernación; entré de por medio, y con gente de la que ambos capitanes tenían fui á los sutagaos, juntamente con los dichos capitanes, y poblamos la ciudad de Alta Gracia; y por llamarse el cacique mayor Suma Paz, la llamé Alta Gracia de Suma Paz. Con la gente que sobró me entré por aquellos llanos hasta San Juan de los Llanos, que es una ciudad de españoles que está distante de Santa Fé ochenta leguas en medio de aquellas montañas, donde me rehice de otros veinte hombres y partí á descubrir gente, encontrando infinitas provincias, aunque de poca gente cada una y que se guerrean los unos á los otros y así se van acabando; en medio dellos, hacia la gobernación de la Grita de mi buen amigo Cáceres, poblé otra ciudad, que la llamé Santiago de los Caballeros. En la primera guazabara que tuve con los indios, que me fue mal, me favoreció el Gobernador Cáceres, en tiempo que todos pereciéramos, y en otras dos los hostigué y castigué, que tuvieron por bien de reducirse y servir. Hice los apuntamientos de las encomiendas de todos, y con ellos y los de Altagracia de Suma Paz vine á la Audiencia, que lo confirmaron. Y porque salió el capitán Pedro Daza le dieron indios porque enseñó recaudos que caía en su conquista y gobernación, y á los capitanes dichos y Gobernador Cáceres les dieron indios, á todos estos cuatro en igual parte conmigo; y los que á mí me cupieron, hecha dejación, después se dieron á Sancho de Camargo los de Alta Gracia de Suma Paz, y lo casé con Doña Teresa Pacheco, hija del capitán Soleto. Los otros de Santiago de los Caballeros los di al Gobernador Cáceres para un fiel criado suyo que vino de España de negociar sus negocios.

Proveyóme luego la Real Audiencia, por cédula particular del rey en que le mandaba, visitase un Oidor la gobernación de Antioquía, que pobló el Gobernader Rodas, y por no haber más

de tres Oidores mandó fuese yo. Hice esta visita, que fue la primera que se había hecho á este famoso Gobernador Rodas, que fue uno de los mejores y más valientes soldados de las Indias y pobló toda aquella gobernación, que por llamarse la principal ciudad Antioquía, dicen así á la gobernación, y por otro nombre la de San Juan de Rodas, por el famoso Gobernador y poblador; tiene gran distrito y muchos indios y provincias sin poblar. Es tierra de mucho oro y ganado, que de allí se baja á Cartagena, y es del obispado de Popayán. Hice mi visita, confederando los que no lo estaban, y acabando negocios, haciendo amistades y ganando amigos y buena fama.

Y por haber quejas del Gobernador Jerónimo de Tuesta Salazar, que entonces lo era de la gobernación de Popayán, me mandó la Real Audiencia fuese allá, que es circunvecina. Fui á Ancerma, Arma y Caramanta, que son tres ciudades de aquella gobernación. Hice mis informaciones y otras grandes diligencias, en que volví cinco encomiendas que tenía quitadas y puestas en cabeza del rey. Salí por Toro, adonde hallé á mi gran amigo el capitán Francisco Redondo, que me esperaba con grande refresco. Y lo primero que me dijo fue: Aquí le espero para acompañarle en su prisión, y que allí recordemos mi cautiverio y con el alma y potencias meditemos en aquellos lugares santos para llevar con algún consuelo los trabajos que le esperan. Dile las gracias con alegría de espíritu, y dije: Aparejado estoy á todo lo que Dios quisiere; y viendo yo á tan verdadero amigo, no los estimaré por trabajos. Llegamos á Popayán, donde se sintió agraviado el Gobernador por no haber venido y presentado los recaudos; y tenía hechas grandes informaciones, como á indios que estaban en la corona Real los di, y sentenciado que pareciese en Consejo Real de las Indias de España; y tenía nombrado quien me trajese preso por el puerto de la Buenaventura, y de allí á Panamá, y otro día me mandó salir con doce arcabuceros, que, sin embargo de mandarme prender, le hice notificar que pareciese en la Real Audiencia de Santa Fe, que obedeció y dijo que se presentaría con una cadena al pie. Partieron conmigo, y el buen capitán no me dejó, como se verá.

CAPÍTULO XXV

De la prisión hasta el puerto de la Buenaventura, viaje de isla de Cocos y otros sucesos.

Haz bien y no cates á quién, dice el refrán castellano, y pues queda referida la gran amistad que con lazos de buenas obras había pasado entre mí y este agradecido caballero el capitán Francisco Redondo, diré ahora, como dijo el Filósofo, que la buena obra en pecho noble se paga de contado. Iba por alguacil de mi prisión un gran soldado portugués con doce arcabuceros mestizos, escogidos en saber tirar á las aves que volaban y no errar el tiro, y como cazadores y campestres, crueles en sus condiciones y tratos todos llevaban el propio poder, y cada uno de por sí, hasta entregarme en los galeones de España. El capitán Francisco Redondo, vecino encomendero de Caligue, por sus grandes servicios le dio Su Majestad los pueblos de Roldanillo y otros por encomienda, que eran de su corona, y le hizo juez del puerto de la Buenaventura, inmediato á España, porque es jurisdición de la Gobernación de Popayán. Visto que no pudo alcanzar del Gobernador medio ninguno, fingió volverse á su ciudad de Cali, y de sus indios me envió docientos que tenía apercebidos para que me llevasen en guando, que es á hombros, en una como litera hecha de palos y arcos y cubierta con un encerado y grandes regalos de comida y vino de España, aunque yo no lo probé hasta que me ordené de sacerdote, y por otro camino á dos jornadas me alcanzó y me dijo que no llevase pena, que él tenía hecha prevención desde que supo las informaciones que hacía el Gobernador, que había de ser la mejor y que más me había de aprovechar, y no me quiso decir qué era. Fuimos por aquellos malos caminos, que lo son por extremo de sierras y lodos, y en compañía de los crueles, con quien pasábamos grandes cosas. Llegamos al Puerto, en donde como juez detuvo la gente de un navío que se partía á Panamá, y hizo mil armas falsas y los envió á puestos, quitando las velas del navío y timón. Dentro de veinte días llegó un indio tocando una corneta, y llegando le dio al capitán unas Reales provisiones de la Real Audiencia, en que le mandaban me detuviese allí ó donde quiera que me hallase, y otras para negocios tocantes á éste, y así en público me dijo: Esta fue la buena prevención que hice, despachando con tiempo á la Audiencia. Los mestizos y juez no consentían me soltase, antes un día, haciéndose fuertes por los agravios del navío, quitaron por fuerza las velas y timón y quisieron embarcarme. Convocó todos los demás españoles y toda la tierra de indios, y los vide á punto de darse batalla, que escribí al capitán Redondo suplicándole que yo quería ir á Panamá y que la Real Audiencia me oiría. Hablé al juez y lo reduje, y á los mestizos; y hechas paces fue concertado entrase, y por las provisiones me soltase, que así se hizo, y pagándoles se fueron á Popayán.

Llegó allí un navío de Panamá y en él Marcos Ortiz, que librándose concertaron él y Pedro de Lomelín el uno de subir por el río Gran-

de á las gobernaciones de Antioquía y Popayán en mi busca y el otro por Panamá á este puerto. Holguéme con su llegada y concerté el navío para la isla de Cocos, mientras tenía mandato de la Real Audiencia. Nombróme el juez por capitán del navío. Partí con buen tiempo y llegamos á las islas de Cocos, y cargamos más de la mitad. Ofrecióse un día una gran pendencia entre Ortiz y el maestre del navío. Yo acudí allá y los prendí y entré á Ortiz en la popa, que era mi rancho, y al maestre debajo cubierta. Agravióse y dijo que no le podía yo prender, y más siendo él el agraviado. Toda la gente de la mar se desgració con nosotros, y hechos sus concilios fue acordado entre ellos lo que habían de hacer, y así trataron de amistades, que yo las hice con grandes satisfaciones, y pensando estaba todo acabado me torné á tierra aquel día, y otro apresuraron y llevaban todo lo que estaba en tierra, y un jueves en la tarde se embarcaron los que quedaban y eché yo de ver que me dejaban solo en tierra. Llamé á los marineros, y respondió uno: Quédese ahí, señor capitán y justicia mayor del navío, que no le habemos menester, y sea manjar de caribes, que al que allá está presto le acompañará. Entendido allá de Ortiz, se retrajo á la popa él y un negro suyo; y tenía este hombre (como he referido) bofes, y no le pudieron entrar. Yo daba voces prometiéndoles muchas cosas y no oían; y entrada en el navío la barca, alzaron velas, que cuando yo lo vide con el pañuelo los llamaba, y dos ó tres veces me quise arrojar al mar, sin entender lo que sucediera, y Dios me detuvo. De aquella manera estuve en pie hasta que los perdí de vista, y tornando en mí miré aquellos mares, y luego hacia la tierra, donde de ambas partes consideré cuán cercana estaba mi muerte; entonces me senté desmayado tal cual se puede entender. La necesidad del caso me dio aliento para tornar en mí, y como avecilla desamparada de sus padres, que el temor de la mano del cazador le enseña el huir y guarecerse, casi como tal me fui de allí, y mirando un árbol muy copado me subí en él, entrándome entre la espesura de sus ramas; dentro de una hora acudieron los caribes, y flechando andaban la marina de una parte en otra con algazara, hablando y respondiendo, que debían de decir: Aquí estuvieron; allí hicieron lumbre, y acullá durmieron; después flechaban los troncos de los árboles, como por venganza por haber cogido el fruto dellos sus enemigos, que por tales nos tienen. Fuéronse sin mirar hacia arriba, como enojados con las hojas y fruto.

El día siguiente tarde vinieron indios y indias á coger marisco; andarían dos horas por la playa y se fueron; yo aquel día comí cocos, que es su gusto como de avellanas verdes, y bebí de aquella agua que tiene cada uno, que es como con azúcar muy dulce y tiene un cuartillo tanto uno como otro, que es muy notado. Amaneció el sábado y vide una india y un indio que venían una cuesta abajo, y de cuando en cuando se paraban, y el indio quería como abrazarla y besarla, y ella se defendía, que consideré que hasta en aquellos bárbaros hay amor y aborrecimiento; cogieron de lo que hallaron, y el indio fue cargado; á cabo de más de una hora que ella miró á todas partes y vido que no parecía nadie, desató de su afligido corazón los suspiros que estaban detenidos; oile decir: Dios mío, sácame de aquí y llévame á Guayaquil; marido mío y hijos amados, ¿cómo estaréis? y otras lástimas, que estuve por responderle, y no osé por pensar venía el indio, que al cabo de otra hora llegaría; sentáronse cada uno de por sí y comieron, y queriendo aliñar por ser tarde, el indio volvía á persuadirle hasta hincarse de rodillas, y ella en sus ademanes decía que no. El indio se determinó de cumplir su deseo y forzarla; pelearon un gran rato, y hallándose rendida dio una voz y dijo: Madre de Dios, socórreme. Yo estaba con pena de ver la fuerza y que no podía remediarla; cogí un coco grande y se lo tiré con tanta furia que, permitiéndolo Dios, le dio en un ojo y se lo quebró, de que se sintió mucho. Alzó la india los ojos á una parte y á otra, y visto que no parecía ni veía á nadie, dijo: Dios envió este castigo para defenderme. Acudió al indio y lo curó con unas hierbas, y le ayudó y lo entró en un hueco de un grande árbol. Yo salí de noche y torné á mi piedra, y llegué cerca del árbol y oí quejarse al indio; no acerté al árbol donde yo estaba subido, y torné á la piedra donde pasé aquella noche; al amanecer torné al árbol y até el indio, y queriendo atarla á ella también, me dijo: No lo hagas, que soy cristiana y deseo salir de aquí. Contóme que la había hurtado un cacique de aquella isla tres años había, y que era casada y tenía hijos en Guayaquil y otro en aquel cacique, y que este indio herido era de los rescatados captivos de otras islas, y le había tomado aquel amor y ella sólo lo tenía en su primer marido. Fuimos á la piedra parlando y le conté lo que había pasado del navío, y me dijo que matase aquel indio y lo echase en el mar, y ella diría que lo había visto ahogarse, y que me subiese en el árbol, que ella me trairía alguna comida y me visitaría.

De muy lejos vido la india una vela y me la enseñó, y con la velocidad que el navío camina vimos que era un navío; como se acercaba más conocí que era el mío, que el gozo que mi alma sintió no se puede encarecer y la india lo mostró; llegado cerca me dijo el maestre que lo perdonase. Yo le dije los perdonaba y agradecía,

porque más hicieron en volver habiéndose ya ido y dejádome que en irse, y desembarcados los abracé á todos y nos fuimos al navío. En este tiempo vino el cacique de aquella india, y con un palo y una grande hoja hizo señas de paz, y fue la barca y lo trajo al navío, y habló con la india; concertó se fuese y trajese el hijo y un fraile viejo de la orden de San Francisco que allá tenía, que así lo hizo y con esto nos partimos, que con próspero tiempo llegamos al puerto de la Buenaventura; y para que se sepa la vuelta y el por qué, digo que fue así, que como Marcos Ortiz y su negro los amenazaban de popa que los habían de hacer castigar y se defendieron tan valerosamente, los más comunes se amotinaron y fueron de aquel parecer, y así fue acordado volviesen por mí y que se acabase todo, que así se hizo; y de allí adelante no traté más de cosa, y dejando allí cocos, y con lo demás despaché á Ortiz, y con otras cosas, á Lima, que fue razonable viaje.

Hallé allí en el puerto de Buenaventura una provisión, en que se me mandaba acabase la visita, y partidos deste puerto yo y mi buen amigo el capitán Francisco Redondo, llegamos á Popayán, donde hallé cartas de reconciliación del Gobernador Tuesta, que puse en manos deste varón, que con estar sentido de no poder alcanzar lo que pidió él al Gobernador, me dijo: Este caballero es muy buen cristiano y sólo es tenido por justiciero, y esto por ser necesario, y por eso es malquisto, y para mí tengo que no ha hecho otra cosa mala en su vida sino fue esta pasión; muy mi amigo ha sido; yo sé que con los buenos dará buena vista; no digo más. Yo lo entendí muy bien. Respondí y consolé á Juan de Tuesta, y escribí á la Audiencia en su favor, con que negoció muy bien, y de secreto pidió me lo diesen, que luego me enviaron los recaudos de Gobernador, en el entretanto que llegaba él, reservando la visita mía á la Audiencia.

CAPÍTULO XXVI

De la jornada de los pixaos y paes y los grandes casos que en ella acaecieron.

Hallé toda la tierra alborotada y con la nueva de los pixaos, que es la gente valiente y traidora de las Indias. Había nueva que convocaban otras provincias y amenazaban á los paes y otras naciones que servían á los españoles, que se los comerían, porque comen carne humana, si no se levantaban. Los indios de Caramanta y Arma, los ciudades de españoles que caían muy lejos de Popayán, decían que se convocaban y insistían á los de las ciudades de Toro y Ancerma que se levantasen. Los de la ciudad de Calocoto, por otro nombre Salamanca, como recién poblados, cada día estaban de su parecer, y si no fuera por el gran capitán Hernán Darias de Saavedra, que sola su persona los atemorizaba y les ponía freno, ya estuvieran con los pixaos los de las ciudades de Buga y Tuchumán, del valle de Neiva, tan vecinos á esta gente y provincias de pixaos, como faltaba el General Bocanegra á quién todos los indios temían tanto. Toda la gobernación se temía de algún gran alboroto, y como era fallecido aquel gran santo fray Agustín de la Corona, obispo de Popayán, de la orden del glorioso San Agustín, varón apostólico, que por serlo tanto en su lugar trataré dél, que como era tan querido de los indios y le adoraban por santo decían á voces que ya no había á quién ellos temiesen ni amasen. Todas estas cosas me eran de gran cuidado, y así me determiné con hábito de clérigo á entrar en los pixaos, y lo hice, y llevé grandes rescates y les di infinitas dádivas. Llegué á un tiempo de grande ocasión, y fue que el General pixao y toda la tierra había nombrado por su teniente al cacique Calocoto, y enviádolo á llamar, y no había querido obedecer, que decía que con diez hombres como su capitán y encomendero Hernán Darias de Saavedra podían los españoles sujetarlos y más si venía el General Bocanegra. Díjole el cacique General: En todos los españoles no hay otros dos soles como esos, y no me repitas más, que te haré empalar. Era este Calocoto un valiente indio, y levantóse en pie y le respondió: Cacique, en tu tierra me tienes y bien podrás mandar lo que quisieres; pero advierte que el adelantado Benalcázar, que era inmortal en las peleas, á quien todos llamamos hijo del Sol, dejó hijos y nietos, y ya te has visto con Don Sebastián de Benalcázar, y sabes que no hay quien le resista, ni á sus hermanos y parientes, que son seis; pues experimentada tienes la fortaleza y gran gobierno del capitán Francisco Redondo de Calí, y de un Cepero de Popayán, y de los Cobos de Buga, y de otros que te pudiera nombrar desta gobernación, y luego vernán en su ayuda los Roseros y Zúñigas de Pasto, y las Audiencias de Quito y Bogata enviarán socorro, y el Gobernador de Popayán no se ha de estar durmiendo, que también ha de querer imitar á los soles que dices, y yo he visto soldadillos españoles, y tú te has visto con algún mestizo á las manos que nos han parecido rayos del sol, que con sus hechos nos ciegan y nos parecen inmortales, y tienen los españoles gran ventaja, que tienen el Señor del Sol y de Lucero y de los Cerros por Dios, que mandará á estos tres dioses nuestros que no nos favorezcan, y tienen sacerdotes como éste, señalándome á mí, y otros que se lo pidan y el santo obispo Agustín está junto á su Dios. Por estas razones digo que no conviene esta gue-

rra, que por lo demás, manos tengo tan fuertes como las tuyas y más las quiero para pelear contra ellos, y aquí estoy y una vida tengo, haz lo que quisieres. Enojóse el General pixao y mandó que lo colgasen de sus partes inferiores. Yo le rogué no lo hiciese, y dije: Sacerdote soy, General; mira lo que te digo; que si tales indios como éste matas, te has de arrepentir, y si te ves con los españoles en batallas has de echar menos este valiente y prudente cacique, que, como él dice, tiene manos para pelear y es enemigo de los españoles, y más habrás menester su consejo. La guerra está determinada; yo como sacerdote te aconsejo que no la hagas; mira que ha de venir luego el gran Bocanegra al socorro; mira, General, que el rey de España puede contra emperadores y reyes que ponen en campo más hombres y arcabuces que hay árboles en esta montaña y los sujeta; advierte que te dijo Calocoto que tienen los españoles á Dios, señor y criador de todo, y que la guerra que intentas no es justa; en tu tierra te estás libre tú y tus caciques; con la paz te vengo á rogar de parte del Gobernador, como tú la quisieres, y pues ves que te aconsejo lo justo, no llegues á rompimiento; mira lo que deseas de dádivas, que todas te las enviaré, y como quites las carnicerías de carne humana, pide tú y tus indios de lo que no tenéis, que cincuenta y cien caballos cargados prometo cada un año, y otros tantos por la mitad del oro que aquí pagáis por cada cosa, así de cuentas como de vestidos y comida, y que salgáis de paz y compréis todo lo que quisiéredes, y si queréis ser cristianos, de parte del rey nuestro señor os prometo sacerdotes y todo lo necesario para las iglesias, sin que deis cosa alguna, si no fuere algo para la comida, de lo que tuviéredes en vuestra tierra; y si ese quisiéredes que se os pague, también en sal se traerá el valor, y si todo esto no bastare, pedí, que todo lo [que] pidiéredes os concedo.

Levantóse el General pixao y dijo: Las amenazas de la guerra ni socorro de Bocanegra ni de los hijos y nietos del sol no lo estimo, pues yo y mis caciques los buscamos; lo demás que has dicho lo miraremos los caciques y te responderemos que á los padres los queremos todos bien, que son como nuestros Mohanes, á quien se debe respeto. A este cacique bachiller, por amor á ti no lo hago empalar; agradézcate, padre, la vida, mas con condición que ha de aceptar el cargo y acudir como todos los demás á estas guerras, si fueren adelante. Lo que dice del gran santo obispo Agustín, que está cerca de Dios, es muy claro; mas yo sé que quería tanto á los indios como á los españoles, y que rogará por nosotros, pues todos los indios lo queremos, y para que sepas lo que entre nosotros pasó, te lo contaré.

Entramos en Consejo y todos votamos que hiciésemos esta guerra, encomendándonos en el santo Agustín, y que si venciésemos sería justa y tendremos razón, y si vencen los españoles creeremos que ellos tienen razón y haremos lo que el santo mandare, y los Mohanes dicen que el demonio nos hará mal, porque era el santo Agustín su enemigo, y que hagamos la guerra por ellos, para que los que murieren no vayan con los españoles, sino á otro lugar nuevo que él tiene donde estaremos todos juntos nosotros. Todo lo que has dicho se verá y te responderé. Destacaron á Calocoto, que ya estaba para colgarlo; vino y me besó la mano y me la apretó, que yo hice lo propio con la suya y le entendí que fue como vínculo de amistad, y después la guardó y me dio muchos avisos, como se dirá. De allí cinco días se determinó la guerra, y me despidieron dándome algún oro y yo á ellos otras cosas. Vide las carnicerías de carne humana y me informé de hartas cosas que para la guerra importaron harto, en particular de un caciquillo que en los sutagaos libré de la muerte y de Calocoto, y me torné á Popayán.

CAPÍTULO XXVII

A do se prosigue la venida de los pixaos sobre las ciudades y la causa della.

Antes que pase adelante será justo declarar la causa y motivo que tuvieron estos pixaos y demás naciones de venir en junta con tanta potencia sobre la ciudad de Buga y demás ciudades, y es así que yendo proveído por Gobernador Juan de Tuesta Salazar llevaba sus cargas un mestizo arriero, y le salieron los pixaos más acá de Quindio, y le tenían tomadas las cargas, y tuvo nueva, porque iba delante, y tornó con tan gran brío que las cobró con muerte y retirada de los pixaos, y se dejaron dos indios que le habían muerto. Entró el famoso capitán Bocanegra con gente, por mandado de la Real Audiencia de Santa Fe, y los hostigó y castigó, como valiente capitán y temido que ha sido desta gente, por las cosas tan grandes y venturosas que entre ellos le han sucedido, que cierto es digno de una grande historia, como uno de los mejores soldados que se han visto en las Indias, y más venturoso en guazabaras, á quien los indios decían que era inmortal (como dicho es). Entró á Calocoto el capitán Hernando Alvarez de Saavedra, y por castigos que mandó hacer en culpados, y como castigo á los paez, que de sujetos se alzaron, y á otras naciones, aunque perdonó á los calocotos y los pobló la ciudad de Salamanca, y por otras entradas que hicieron otros capitanes, se juntaron todos pixaos y paez y demás naciones y se con-

juraron contra la ciudad de Buga, por ser de allí vecinos los dichos capitanes Bocanegra y Hernando Alvarez de Saavedra. Diéronme aviso desta junta por una carta el capitán Hernando Alvarez, que es su tenor:

Carta del capitán Hernando Alvarez.

«Señor Gobernador: Aunque las cosas famosas y de peso en toda mi vida no me han puesto en cuidado, ni las famosas guazavaras que he tenido con tantas naciones de indios, como vuestra merced habrá sabido, pues me he hallado en toda la mayor parte de las conquistas desta gobernación, no me han puesto en pensar qué sucederá, y ésta que al presente se ofrece de una tan gran junta de todos los pixaos, que aunque en número son pocos y casi no llegan á cuatro mil soldados de pica y morrión, son de los más valientes que se pueden pensar, y tanto que con ser las demás naciones más de veinte mil no lo estimo en cosa, que éstos con solos mis valientes soldados de Calocoto no dudaran salirles y en campo raso darles batalla, y con la voluntad de Dios y ayuda del señor San Gregorio vencerlos y retirarlos; mas á cuatro mil pixaos hay necesidad que vuestra merced en persona salga, y que entiendan esta gente que tenemos Gobernador y cabeza para hostigarlos y buscarlos si fuere menester en su tierra, y pues vuestra merced los conoce y se ha visto entre la braveza de sus invencibles corazones, y ha visto de la manera que les dura el coraje y cómo saben menear las manos, y que si ven la suya, de la manera que llevan hasta el fin sus vitorias y las demás cosas que pudiera decir desta indómita nación, que tácitamente las digo á quien tan bien las sabe. Y dije las digo porque no las callo, porque no es tiempo de callarlas, sino que vuestra merced las piense, y miradas junte toda la gente de su gobernación, y en persona salga á la defensa della, que ha de ser menester. Y en lo que toca cómo y á dónde y por qué orden se les ha de defender la tierra, no lo digo, aunque pudiera, porque sé que vuestra merced es soldado y experimentado capitán contra los indios, y tengo en memoria la orden que me dijo el alférez Santillán que vuestra merced dio para vencer á esta gente en el socorro de los sutagaos: representarles batallas y no dárselas si no fuere por sus filos, y reconociendo sus emboscadas y tendiéndoles otras. Yo y esta gente de la ciudad saldremos al camino de las minas, y la mitad della estará en la quebrada honda y la mitad en la cumbre del cerro; vuestra merced ordene en las demás ciudades lo propio, y por ser aviso tan grande sea yo perdonado. Tuve hoy nueva de que el General indio partió su gente y la mitad encamina á Buga y la otra mitad bravea por verse con el capitán que le retiró en los sutagaos, y dice que él verá si es cacique de Tairona, que con mi cacique Calocoto me lo envió á decir; y para que vea nuestra merced un atrevimiento de un indio como éste, que me dijo que le había mandado que le siguiese y que no llevase su gente, y yo le respondí: Pues ¿cómo, Calocoto, siendo vos mi encomendado y yo vuestro encomendero y justicia mayor desta ciudad me decís eso? ¿Habéis de ir ó no? Y me respondió: Mi amo eres; escoge de dos la una: ó he de ir yo á servir á mi General en esta guerra en lo que es mi cargo ó ha de ir mi gente. Yo le respondí que si fuera en mi mano á él y á su gente los enviara, porque los españoles nos holgábamos de que hubiese muchos con quien pelear; mas que por el servicio del pueblo se quedase la gente y fuese él, que yo le daba licencia; es el portador que dice quiere ir á pedírsela al Gobernador su amigo. Ya sabe vuestra merced cuán fácil era el darle garrote, mas no conviene, porque dél se sabrán cosas que convengan, y porque no se alce toda esta tierra, que ahora sería malo sólo embarazar aunque no sea más de diez y ocho soldados mestizos que de aquí llevaré; lo demás me remito al dicho cacique y espero la orden de vuestra merced en lo que yo no alcanzo. De Calocoto, miércoles. *Hernando Alvarez y Saavedra*».

Llegó con esta carta el cacique, y le hice lo aposentasen en un aposento de mi casa, y le regalé y di á entender que hizo mal el teniente general Hernando Alvarez en no darle cien indios de los suyos para que le acompañasen, y delante dél escribí pregonase que veinte indios de los mejores y más valientes, escogidos por los caciquillos de los pueblos, con sus armas y plumas, viniesen á servir á su cacique, y le di nueve indias de las captivas del pueblo para que le llevasen su chicha y le hiciesen de comer, lo cual estimó en mucho, y le quería dar dos espadas si no fuera que había descomunión. Escribíle una carta al capitán en respuesta de la suya, y porque hace á la historia diré su tenor:

Carta mía en respuesta de la del capitán.

«Señor capitán: La que vuestra merced me escribió con el cacique Calocoto recebí, y tenía recebidas otras dos con los primeros avisos, y delante del cacique con su sobrino y heredero del cacicasgo, escribí y supliqué á vuesta merced se le envíen veinte indios, y digo por esta que le responda vuestra merced y es acordado que le envíe vuestra merced otros treinta indios y dos curaquillas para que le acompañen, y de sus indias otras once, que acá le doy nueve.

Lo que tengo que avisar á vuestra merced es que no salga con su gente hasta que vea mi aviso y orden, que será diferente del que vuestra merced piensa, y aún tengo para mí que las guazabaras que nos dieren serán en diferentes lugares de los que vuestra merced piensa, por que el partir de la gente tiene más entenderes de los que parecen, y sabe pixao que cuando yo di socorro al Capitán Diego Soleto le entendí los pensamientos en dos emboscadas que tenía; y así me ha partido la gente para que no lo entienda; y digo que no me ha de dar batalla ni que le falte indio; y así hay necesidad de que vuestra merced esté alerta y guarde su ciudad, y á tiempo avisaré la deje y socorra á do fuere necesario, que lo ha de ser. Esa carta me despache luego con indio seguro á Neiva, al teniente Garzón, y va abierta para que vuestra merced la vea, y en esotro medio pliego, para que la de vuestra merced y suya vayan así juntas en ese pliego de papel. En lo demás á ella me remito».

La otra carta es deste tenor:

Carta mía para el Teniente general.

«Señor Teniente general Alonso Garzón de Tauste: Porque tengo respondido á su aviso desta junta conviene al presente que vuestra merced guarde su ciudad sin que salga hombre della, y á los pasajeros que vinieren por el valle de Neiva los detenga, y si cogieren alguna espía pixao no se les haga mal, y si fuere de otra nación lo empiquen en la punta del río camino de Almague, y si se huyere algún español no le sigan, ni se dé comisión á cacique para esto ni para otra cosa; la gente se aliste en el Cabildo ó casa fuerte á do es costumbre; se refuerce el palenque á do quedarán las mujeres y servicio, y si fuere necesario haber menester salir todos, tenga apercebido todos los indios en su pueblos con sus armas para su defensa, dando orden de su socorro, los unos á los otros, si los pixaos los cercasen, y no salga español á socorrerlos ni los indios acudan á esa ciudad, porque sé esta gente ha de acudir sobre muchas partes, sólo por divertirlos, y en no saliéndose han de volver, y si salen han de matar muchos españoles en diversas partes, que después me han de hacer falta, y lo propio le digo, señor Teniente y alcalde, que no se ha de dar guazabara á do vuestra merced dice ni el señor capitán Saavedra, sino donde yo pienso que ha de ser el todo para nuestro remedio, y así saco que si Dios nos da vitoria en la zábana de Popayán, que llaman de los Hatos, los que escaparen han de dar sobre las ciudades de su huida, y á do fueren han menester las manos, y tengo acordado que cada teniente capitán guarde su ciudad y puesto como debe á Dios y al rey nuestro señor y así aviso á todos que se viva con cuidado. Envíeme vuestra merced luego todos los alpargates y cuerda que he avisado; al Tesorero y Contador, que luego con doce soldados me envíen el oro de Su Majestad y vengan solos doce indios de los del Pirú y cuatro negros, y en llegando al cerro paren las cargas, y los doce soldados españoles cojan el alto y no se quiten de allí hasta que de aquí les vuelva mandato, que al cabo de la zábana estará la gente que los espera; sean los mejores soldados y de más fiar. Ceso, porque cada día avisaré de lo que se ofreciere, y vean estas cartas solos los oficiales del rey y guerra».

Fueron recaudo y tornaron, trájose todo el oro del rey y á la caja de Cali, que se puso en casa del capitán Francisco Redondo, mi grande amigo, á quien señalé por capitán de toda la gente y hice teniente y justicia mayor. Tuve nuevas cómo una mañana había parecido sobre Buga gran número de gente y dieron otros vista á Almague y otros á Neiva y á otras ciudades, como se verá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXVIII

A do se trata cómo se dieron avisos á todas las ciudades, y de otras cosas que pasaron hasta salir de Popayán con la gente y representar la batalla.

En Popayán, á do residía y es de ordinario estar el Gobernador, hice alarde de la gente casi cada segundo día, porque estaba allí el cacique Calocoto, y para que viese que no se me daba nada dellos tenía avisado á todas las ciudades sobre que diesen gente. Avisé en secreto á los capitanes sobre que con astucias se hiciesen los alardes, mudando ropa y banderas, sombreros y plumas, de suerte que decía al cacique que lo tenía conmigo al entrar la gente en la plaza: Aquéllos son los de tal parte, y luego volvían disfrazados, y decía: Aquéllos los de tal ciudad; y así decía él, como veía tantos: Guararay, que es una manera de espanto. Con todo eso tenía trecientos hombres, que me parecía que tenía hartos para contra indios y conquistarlos todos, como no fueran de tres naciones, pixaos, taironas y araucos, que son las tres naciones de la gente más valiente de las Indias, y digo que si tuvieran nuestro proceder y saber y pelearan con nuestras armas, que podían competir con todas las naciones del mundo, aunque faltándoles esto, y sobre todo á Dios, no hay que subirlos; y estas razones daba yo á todos los capitanes que temerosos me encarecían aquella junta.

Por haber tocado aquí y ser esta gente de los pixaos valentísimos, diré brevemente, ha-

ciendo alguna pausa en la historia, qué condición de gente sea y dónde su habitación, y por ser de gusto diré también el motivo que tuvieron del primer alzamiento. Estos, pues, son una gente de guerra que están desde la ciudad de Yuague en aquellas montañas por espacio de más de cien leguas; cogen á Cartago, Buja, Toro, Cali, y enfrente de Popayán, y hasta Calocoto, Salamanca, y por allá todo el valle de Neyva y Almague, la Alta Gracia de Suma Paz en los Sutagaos y hasta San Juan de los Llanos, que en todas estas once ciudades salen y matan y inquietan á sus moradores, así á los españoles como á todos sus sujetos indios. Es una gente que no tienen pueblos; habitan en las altas palmas copadas y en otros árboles semejantes; hacen sus sementeras entre aquellas montañas, mudándose por parcialidades y parentescos de una parte á la otra, como ladrones. Es gente belicosísima y muy valiente, traidora y llena de asechanzas. Es gente desnuda y muy morena, membruda y fea; no adoran ningún Dios ni entierran sus muertos, porque pocos se mueren de enfermedad. Entre ellos no se guarda parentesco de padre á hija, de hijo á madre, de hermano á hermana ni otro ninguno; sólo el marido guarda á sus mujeres. Y para decir en breves razones quién son (como ya lo tengo apuntado antes de ahora), es gente que se comen los unos á los otros y tienen carnicerías públicas, de que doy fe haberlas visto, y así debía de haber entre ellos al tiempo que el adelantado, de felice memoria, Benalcázar descubrió y pobló aquella tierra más de ciento y veinte mil indios, y sus continuas guerras y el comerse los unos á los otros los fue acabando, de manera que quedaron tan pocos que se juntaron setenta y dos caciques, y por ser caso notable, según lo tienen por tradición y me lo contó el cacique Calocoto, lo diré, y fue así:

Que viviendo el grande Adelantado y habiendo poblado toda aquella gente y gobernación en las ciudades arriba nombradas, los repartió y dieron por sujetos tributarios á españoles valentísimos que los ayudaron á conquistar. Los sacerdotes, clérigos y frailes, dotrineros y sus encomenderos españoles les afeaban y castigaban el comer carne humana. Y un buen sacerdote clérigo portugués, llamado Pedro Rodríguez, con celo de quitarles tan mal abuso les predicaba y encarecía este pecado y abominación; era dotrinero deste cacique Pixao, que así había por nombre, y tomando el sermón con su ferocidad y diabólica imaginación juntó todos los demás caciques, que fueron setenta y dos con él, y les hizo una plática de la manera siguiente, que dura y la dicen entre ellos los generales todas las veces de sus juntas y ocasiones de guerras:

«Hermanos caciques, ya sabéis los más viejos de vosotros lo que os quiero decir, y los mozos sabedlo de aquí adelante: que cuando entraron los grandes diablos en esta tierra á conquistarnos, éramos, según los sujetos que cada cacique tenía, gran número, y por las guerras y comernos los unos á los otros, como nuestros pasados hacían, y entre nosotros es y ha sido cosa de asco y mala comer otra nación; y así no quedamos al presente más de veinte dieces de á diez grandes (que son veinte mil); faltan cien veces de á diez grandes, de suerte que en pocos años no quedará ninguno de nuestra nación y lengua; y así hay necesidad que de aquí adelante establezcamos con graves penas de las que entre nosotros se acostumbran de deshonra, como es no beber en cabeza de español, maldición que de continuo le sirva y sea sujeto, que en las borracheras no se mate á ninguno para que él viva mucho y en las venideras no hagan cuenta dél para matarle como á valiente y repartirse su carne entre todos, como cosa sagrada, sino que se muera de enfermedad; que en las guerras no haga cosa famosa ni al venir dellas le den lauro; que no junte á borrachera suya con ofrecimiento; que no se le dé coca en ella ni en los cantos de las borracheras jamás comience ni se le convide para convidar la gente, ni para de noche echar las suertes, ni sea Mohan hechicero, ni jamás hable al diablo, ni el diablo le responda, que la mayor maldición y deshonra, al que comiere indio de nuestra nación ni de otra si os parece, y ya que haya de ser, sea á las otras. Y mirá que dice nuestro buen padre clérigo que somos los más malos del mundo, y que nos habemos de acabar, y que es grandísimo pecado, y que así nos tiene lástima».

Fueron todos de contrario parecer y sólo se llegó á éste otro cacique, llamado Calocoto, y después de voceado el caso y hechas borracheras y echadas suertes fue acordado que estos dos caciques lo defendiesen en campo á todos los demás con las armas que quisiesen, así en peleas como en pruebas. Venció Pijao á tres en beber, á dos en nadar, á cinco en mejores suertes, á once en luchar, á dos en correr, á seis en jugar la lanza, á otros seis en macana, á cinco en tirar arco y honda, á nueve en tener peso á cuestas y á tres grandes comedores en comer carne humana. Y el cacique Calocoto venció á los demás en las mesmas cosas. De suerte que no fueron vencidos de ninguno. Quedó en ellos el señorío de general y maese de campo, y como endemoniados soberbios con el altivez de sus vitorias, lo primero que mandaron fue tomar á todos armas y librarse de los españoles sus amos, que en diversos tiempos y batallas han muerto á muchos.

Un viejo venció en las suertes á Calocoto, y le profetizó que se había de ver un decendiente suyo otra vez sujeto de españoles, y poblado en su tierra pueblo, que fue parte para que cuando entrase el bueno y valiente capitán Hernando Alvarez y Saavedra á su tierra deste no se defendiese, y está poblada la ciudad de Calocoto Salamanca.

Quedóles á estos pijaos una grande afición con los sacerdotes clérigos, tanto que basta llevar uno este hábito para atravesar toda su tierra sin que le hagan mal, antes le regalen y lleven sus cargas á cuestas. Sus comidas son maís, trigo de las Indias, yucas, que es cazabe, patatas y otras raíces y hierbas; mucho pescado, pomas y ocumares, que son leones y oscs; y ahora á todas las naciones comarcanas de indios, salvo la suya, comen [y] á todos los españoles, y dicen es la más sabrosa carne; comen también á los negros; solían comer á los frailes, y por una grande mortandad que les causó uno ya no los comen, aunque los matan; sólo son reservados los clérigos. Pues esta tan belicosa gente y indomable y valiente nación han venido á quedar tan pocos que en mi tiempo no había cuatro mil, aunque con otras naciones que les ayudan, que ellos han hecho levantar, son más de veinte mil, que son: pijaos, cuatro mil; paez, nueve mil; omaguas, cinco mil; sutagaos, dos mil, que todos roban y matan con nombre de pijaos, aunque sobre todos éstos son los más valientes y atrevidos, y así son temidos, como dicho tenemos; pero, ¡bendito sea el Señor! á mí nunca me hicieron temer de manera que no prosiguiese con mi intento, y así avisé por todas partes que se aprestasen para contra ellos, y escribí muchas cartas, y á Buga y Cartago una, que es la que se sigue:

Carta para los de Buga y Cartago.

«Señor general Bocanegra: Escribo estos renglones á vuestra merced más para pedirle que su valeroso corazón se refrene con estarse quedo en esa ciudad de Buga, encerrando las mujeres y chusma en un fortísimo palenque, y expresamente ruego á vuestra merced y encargo, y si necesario es en nombre del rey nuestro señor se lo mandó, porque conviene á su real servicio, que aunque vuestra merced vea la gente sobre esa ciudad no salga á batalla rasa de ningún género, porque no la han de dar los enemigos, que sé de cierto que sólo buscan la gente y Gobernador de Popayán. Guárdese secreto, que á su tiempo sabrá vuestra merced lo demás; si nos desbarataren, aunque vengan sobre Popayán, no salgan al socorro, porque tengo el pueblo con gente y tan fortificado con palenque y fosos para defenderse gran tiempo, y dejo nombrado por Gobernador y capitán general al valiente y venturoso Francisco Redondo, pues lo es nombrado de las dos reales Audiencias de Santa Fe de Bogotá y de la de Quito de Cali arriba, y por la distancia nombro á vuestra merced de las seis ciudades, porque tengo de vencer ó morir. Avise vuestra merced al capitán teniente Alameda á Cartago, y que detenga la gente de españoles y negros, y no pase del pueblo y fuerte de Quindio ninguno, y luego con los veinte hombres que mandé asistiesen allí, vayan otros doce y veinte negros para que haya cuarenta, y no salgan á cosa, sólo guarden aquel paso con vigilancia, y el teniente su ciudad de Cartago. Con que sólo advierto que si venzo á esta endemoniada y mala gente tengo para mí que su venganza y resurtida ha de dar sobre vuestra merced y esa ciudad, pues su mayor intento es contra vuestra merced y el capitán Hernando Alvarez de Saavedra, como los más famosos capitanes que el rey tiene y de quien ellos están más ofendidos. Y si mi intento sale verdadero, entonces será necesario tanto valor como el de vuestra merced, á quien nuestro señor guarde. Doy aviso á vuestra merced cómo está aquí por mi pilar y amparo su grande amigo el general Jusepe de Villamayor Maldonado, que lo estimo más que á cien soldados para fuerza y para consejo más que á mil experimentados capitanes. El besa las manos de vuestra merced mil veces».

Hechas por mí todas las diligencias posibles y dados todos los avisos necesarios, se juntaron un día algunos soldados, capitanes y oficiales Reales y en nombre de Su Majestad, con grandes requerimientos, me pidieron que cómo no tenía Consejo de guerra ni me aprovechaba de tantos y tan buenos capitanes, y pues había llegado nueva que el general Pijao había partido la gente, y la mitad della iba á Buga y yo mandaba no saliese el general Bocanegra, ni juntase la gente española y negros de por allá abajo y diese sobre aquéllos, y que saliese yo con quinientos hombres y diese sobre estos otros y así sería más fácil de vencerlos, y que me estaba encerrado y mandaba á todos los tenientes capitanes en sus ciudades lo estuviesen y no saliesen á socorro, que parecía que toda la fuerza la ponía en los palenques. Yo dije que tenía tomado lo alto del páramo con sesenta hombres á do era imposible pasarme los enemigos de allí adelante. Tenía tomado el paso de la sierra, camino de Neiva y Calocoto; en aquel puerto treinta bravatos soldados, con que tenía guardado asimismo aquello de hacia allí. Tenía en Toro y en Tamboquemado tan gran fuerza con que asimesmo aseguraba aquellas ciuda

des; y con docientos famosos soldados con el tercero capitán Francisco Redondo, de los mejores de aquella gobernación, en guarda del oro, y lo de por allá abajo tenía más guardado con el capitán y general Bocanegra; de suerte que no tenía descuido, pues hasta ahora tenía apercebidos dos tan importantes intentos, que sólo esto quería declarar, que era poner freno con tanta vigilancia y fuerzas en las propias ciudades, porque los naturales indios no se levantasen, como solía ser en otras partes, y no se guardando del enemigo sujeto habían perecido á sus manos, que viendo las ciudades faltas de gente solían dar sobre ellas, y por pocos que matasen en cada parte, con las mujeres y niños y demás chusma, era una pérdida muy grande, que después no se restauraba con las grandes venganzas y castigos. Lo otro, tenía guardada toda la tierra de la ofensa que todos los indios de guerra le podían hacer, y para que viesen que aunque tuviese junta el capitán Bocanegra la gente de Cartago, Buga y Quindio, y quisiera dar batalla á diez mil indios que á vista de Buga parecían, se despachase un correo volando y que les representase batalla, y verán cómo se la representan y se desparecen y no se la dan; sólo le matan alguna pieza ó hombre desmandado, aunque no tengan más de la gente de Buga, y que entre ellos señalen un capitán que salga con docientos hombres y represente batalla á los demás que se han visto tres leguas de Popayán, y verán lo propio, si no le ha llegado toda la gente; mas que miren que no den batalla los unos ni los otros, que será poner la tierra en punto de perderla, y con esto me salí.

Nombraron capitán y salió de allí á dos días, y se dio aviso al general Bocanegra; y porque no sirvió más de abreviar para que los indios se juntasen, no diré á lo largo lo que aconteció, sólo brevemente diré lo que pasó, y es que los de Buga se vinieron y esotros se retiraron, pensando que se arrojase á pasar de la zábana, para en emboscadas acabarlos á todos. Supe que el contador, como vizcaíno, quiso apresurarse y pasar tras los indios, y los soldados se le amotinaron, y el capitán Pedro Cepero, que envié con él con orden secreta que si quisiese pasar de la zábana no lo consintiese y fuese él capitán, que así lo hizo. Tres mestizos que se atrevieron á subir la montaña, porque veían que los indios dejaban las armas y huían, dieron en la emboscada, y aquella noche los comieron, y pagaron su atrevimiento; y aun al capitán contador se lo llevaran si con su brío no diera de puñaladas á un indio que lo tenía asido, y casi no había comenzado á subir á la montaña. Fue escarmiento para que de allí adelante me dejasen y aprobasen todo lo que mandaba.

Aunque señalé cinco capitanes de consejo de guerra, de allí á tres días tuve aviso cómo casi le pasó lo propio al general Bocanegra, y le mataron un negro que envió por ver si adivinaba yo lo porvenir, y se volvió á su palenque. Mandé que hiciese alto la gente y esperase orden con solo guardarse, que así lo hizo el capitán Pedro Cepero. Cada día hacía alarde y bravoseaba á los soldados diciéndoles cómo habían de haber menester las manos. Duró ocho días, que sirvió de ejercitarse en la milicia y en tirar, al cabo de los cuales me dijo Calocoto que se quería ir. Salieron con él cincuenta famosos indios bien armados y veinte indias cargadas con chicha, que es su vino. Yo le di una banda y muchas plumas, y le regalé y saqué hartas cosas de secreto, con lo que yo me sabía, que me hicieron provecho. Otro día después de la partida deste cacique junté á consejo de guerra y propuse que era tiempo de salir á buscar al enemigo, y declaré cómo le hacía preguntas á Calocoto de que cómo no se iba, que si quería estarse allí y cuando viniese su General tener él ganada la ciudad; y como en las palabras que me respondía veía (aunque eran con rodeos y desvíos) que no habían de dar batalla, y entonces declaré lo siguiente, y el capitán Don Sebastián asimesmo:

Señores, aunque yo no he salido de Popayán con los españoles y buscado muchas leguas de aquí al enemigo de que se me ha cargado culpa, no la he tenido, porque sólo bastaba por descargo lo que he dicho y las prevenciones hechas, que son tan grandes cual todos veen; mas mi mayor motivo ha sido un aviso que tuve secreto de un cacique pijao amigo mío, que en el socorro de los sutagaos hallé preso de dos soldados españoles, que le mataran por quitarle la patena, narigueras y orejeras de oro, que yo les quité y satisfice á los soldados, y la persona quedó para mí; dile libertad, y sabiendo este cacique que yo venía por el puerto de la Buenaventura me salió á ver y me dijo la junta contra esta gobernación; y sabiendo que era Gobernador se holgó, y me dijo cómo en las suertes para la guerra había dicho el diablo al hechicero que sólo lo aventurasen en una batalla, y que si la vencían serían vitoriosos en otras, y que divirtiesen en acometimientos con emboscadas en muchas partes y matasen los desmandados; y para ver á do había de ser la batalla vino en segundas suertes á decirles que en el valle, al cabo dél, con grandes emboscadas en la montaña, para que si se viesen apretados se retrajesen, y pasando los del alcance los acabasen, y así tengo con grande acuerdo mirado y remirado lo que he de hacer, y la batalla cruel que nos han de dar sé que ha de ser la mayor que ha de haber habido de indios á espa-

ñoles, pues sólo en ella tienen fundada su libertad y venganza. Ahora véase lo que á cada uno les parece, que con ello veré yo más claramente lo que deba hacer y lo demás deste camino lo dirá el que está ahí, de quien me he fiado y enviado con tanto secreto á saber lo demás, que dijo lo siguiente ([1]):

El señor Gobernador me mandó con secreto fuese á Neiva, como que iba á ver aquella ciudad y palenque, y que lo reforzase y diese el orden posible y tomase de allí doce hombres para ver los hatos y poner gente á do fuese necesario, y el alma de mí y dél y peligroso viaje (que así le quiero llamar por el que llevaba) fue á sólo verme con un cacique pijao, como morador de aquella parte que cae al río y valle de Neiva, á do fui y le hallé y hablé y me dio grandes avisos, que por escrito le he dado, que han de ser de grande importancia para el buen suceso desta guerra. Cosas de oro y de grandes preseas de valor le cuesta al señor Gobernador, que yo llevé y di al caciquillo. Los doce hombres traje y los dejé con los treinta que están en lo alto del camino, que ha de importar mucho para la guarda de Neiva y de Salamanca, y como el primero en este consejo de guerra, digo que soy de parecer en que salga la demás gente luego y se junte con la otra que tiene el capitán Pedro de Lerena, y en lo demás me remito al tiempo y al señor Gobernador.

Hubo dares y acuerdos sobre todo, y así mandé salir otro día trecientos hombres, por mitad infantes y de á caballo; salimos miércoles de la ciudad, y poco á poco en dos días nos juntamos con la gente. Dejé en Popayán los alcaldes ordinarios por capitanes de á caballo y infantería, y tan bien guardada y tapiadas las calles, y todo tan bien ordenado, que se dijo que aunque vinieran docientos mil indios se podía defender Popayán. Viernes siguiente llegó por la mañana mi grande amigo el capitán Francisco Redondo, á quien nombré por maese de campo. Al medio día llegó el capitán Hernando Alvarez, y por haber otros cincuenta hombres de á caballo, y con los que él trajo y el maese de campo, le nombré capitán. Otro día llegaron los Cobos de Buga y también los nombré capitanes de infantería, en que repartí la gente del capitán Cepero, de suerte que me hallé con docientos y cuarenta de á caballo, y casi trecientos y cincuenta de á pie, y más de cien negros, que parecía era bastante gente para veinte mil indios que teníamos nuevas era toda la gente. Domingo al amanecer oímos los fotutos y descubrimos la gente enemiga, que á todos pareció gran número.

([1]) Don Sebastián de Benalcázar, valeroso (*Nota marginal*).

CAPÍTULO XXIX

De las cosas que pasaron antes que se diese la batalla y cuán peligrosa fue.

El dicho domingo cerca de medio día pareció un indio con un trapo en una vara, como que venía de paz, y pidió que quería hablar con el capitán mayor, que ellos dicen; todo esto por señas poniendo la mano delante, y diciendo: Amigo, amigo; mirar, mirar, hatun capito. Y así lo trajeron ante mí y me holgué en el alma de verlo, porque era mi amigo el caciquillo. Díjome con ferocidad que su general decía que me desafiaba y que si le venciese se irían, y que si él me venciese que dejásemos la tierra y nos fuésemos con las armas y sin mujeres, porque ellos querían las españolas para ellos. Yo le dije que dijese á su cacique y general que si él faltase que su gente valía poco; y así que bien sabía que aquello era entretener, que yo esperaría todo lo que él me avisase, aunque fuese una quilla, que es una luna, un mes, y que si se arrepentía, con sólo que castigase á quien le había engañado en hacer aquella junta y se poblasen dos pueblos en su tierra de españoles, le perdonaría. Supe del cacique le faltaban seis mil indios y que esperaba saber de las ciudades de Arma, Caramanta y Toro, que me dio harta pena, porque me dijo lo sabría todo y me avisaría; y como no volvió más, no lo supe; y andaban aquel domingo á las manos los sujetos con los españoles, y es lo cierto que si no tuviera hecha tanta prevención en la guarda de las ciudades, todos los más indios de paz se levantaran y se llevaran las ciudades, viéndolas desapercebidas de gente, y fue freno ver la vigilancia, y en cada parte hubo asomadas de indios embijados y emplumados, que no los conocieran los que los hubieran visto, por ver si salían los españoles y dividirlos y acabarlos, y visto que no salían, venían los caciques como temerosos y que habían visto pijaos. Los capitanes decían lo que yo les tenía dicho que dijesen; que se guardasen en sus pueblos de tan mala gente, y con esto los aseguraban.

En estos tres días se confesó y comulgó toda la gente y se fueron desviando los naturales enemigos más hacia el fin de la montaña, y los pijaos se pusieron á mano derecha, los paez y omaguas en el cuerpo de la batalla y las demás naciones al lado izquierdo. Miércoles al amanecer nos descubrimos á tiro de escopeta, y así salieron el capitán Hernando Alvarez Saavedra con su gente de á caballo y comenzaron á escaramuzar con los indios, y ellos fortalecidos tenían más de media legua hechos á trecho hoyos y estacadas, que en cayendo hombre y

caballo dentro no había más que decirle: Perdónete Dios, porque había de perecer.

Descubierto esto me dio aviso, y le costó cinco hombres y caballos con sólo muerte de otros cinco dellos. Descubrimos los hoyos y así los de á pie, reconocidos, se guardaban dellos; fue gran cosa que tuve un ardid que me aprovechó harto aquella noche. Quité todos los indios amigos, que de ningún género dejé indio ni india en el real, retirándolos hacia Popayán, con decir que me pesaba más perder un indio amigo y verlo muerto que dos españoles. Las mujeres y muchachos se retiraron y los varones dieron sobre el lado izquierdo, sobre las naciones, que los retiraron, y entonces pasó la palabra á todos los soldados descubriéndoles las celadas de la montaña, y que no entrase hombre dentro; y como yo vide los amigos indios tan afrentados, hice porque no los acabasen, que no eran más de trecientos, que los socorriera el capitán Juan Rosero: mataron de los indios nuestros ochenta y sólo tres españoles. Tenía ordenado al capitán Jusepe de Villamayor Maldonado no entrase en batalla, sino socorriese y animase á la gente, y comenzó labatalla á las ocho con una vocería de aquella canalla tan grande que ponía espanto, y de nuestra parte «Santiago y á ellos», y mientras los indios pelearon les hice un razonamiento tan breve, que en diciéndoles: Ea, señores soldados españoles, mirad que vuestros contrarios son indios, fue tan breve el Santiago y la arremetida de los pijaos por el lado derecho, que no dio lugar de decir más. Cayeron de los nuestros cinco hombres y doce negros y dellos debieron de ser más de trecientos. Fue tanto el coraje de aquellos demonios que en menos de medio cuarto de hora retiraron á los nuestros. Era de ver que hubo indio que llevado el brazo por querer asir del arcabuz, entró con el soldado español y con la boca le llevó las narices. Los que mejores andaban eran los indios amigos, y los capitanes Juan Rosero y Alejandro de Alejandre, que llevaban á los indios de arrancada. Estaba yo á caballo con doce valerosos compañeros, y bastaba el capitán Pedro de Lomelín, que se deshacía por ver que no peleaba; entonces piqué el caballo y dije: Pues no quiera Dios que yo viva con infame retirada, y así tornaron á rehacerse y ganaron lo perdido. De presto torné al batallón y comencé á dar voces: Ea, soldados españoles, muramos y no se diga que á quinientos hombres españoles los retiraron omaguas; y me reparé y vide en una parte tanta espesura de indios, que pareció había de haber algún gran mal. Partí para allá y di aviso al capitán Villamayor Maldonado, y en un punto desbaratamos los indios, y vide al contador Pedro de Lerena á pie con otros cinco y bien heridos, y el General que daba voces á los indios que lo dejasen con él, que cierto me paré á ver aquella bravosidad de aquel valiente indio con una lanza hacer cosas dignas de un famoso español. No podía pasar por los muertos, y así me apeé, que me culparon harto, porque acudió Calocoto con más de mil indios, la flor de los pijaos, que retiraron de allí casi todos los españoles, y dijo á voces: Ea, General, que á pie tienes el General español. Vínose hacia mí terciada la lanza, y yo, como tenía más el pensamiento en Pedro de Lerena, dije á Marcos Ortiz: Ese caballo mío le he de dar, y libre el contador; yo me las habré con este bárbaro, y así le rebatí la lanza. Dio Calocoto sobre Pedro de Lomelín y los demás, que fue harto, y se lo agradecí, que á fe si todos dieran sobre mí que creo que mal me escapara.

Vido aquel demonio, ó se lo dijeron, que las naciones las retiraban los indios, acudió allá, que si fueran diez mil ó el mismo demonio no le temieran más, y luego se retiraron. Yo estaba herido en tres partes, y me puse la contrahierva, que la traía majada, y me até y subí en un caballo, sino que no me duró mucho, porque me dijeron que Pedro de Lomelín estaba á pie y casi muerto, y me dio tanta pena que dije: Síganme, y estaba Calocoto, que decía en español con su media lengua: Ea, valiente, que yo te he de vencer; date, date, y te presentaré á tu amigo. Como me apeé hicieron lo propio más de doce, y acudieron tantos indios y españoles que por poco nos ahogáramos, y más con el calor que allí hace y siendo casi medio día; eran tantos los que acudieron que indios y españoles no podían mandar las armas. Al fin pude escapar á Pedro de Lomelín. Y era cosa valerosa que se dijo que este cacique y el General debieron por sus manos de herir más de docientos hombres y matar más de seis. Todas la veces que se hallaba conmigo Calocoto se retiraba y decía á su gente que se retirasen, y pudo matar á su amo y tuvo conocimiento dello, y lo dejó; y me certificó el propio capitán Hernando Alvarez que á un indio que con una daga le iba á herir, abrazado dél, lo mató el mesmo cacique Calocoto. Salióse de allí este maese de campo y fue en busca de su General con aquellos indios que eran el socorro de las necesidades, y les dijo que se retirasen, que en dando en la emboscada era toda su vitoria, porque estaban los indios pijaos rabiando por ver los españoles con ellos. No quería este bravo indio, por decir que si él podía vencer en campo raso que no quería emboscadas, sino que llamase dos mil pijaos que allí estaban y otros cuatro mil indios descansados, y que vencería. No le oyeron sus indios, y por esto y porque mandé al capitán Alejandro que socorriera al maese de campo,

que había hecho cosas famosas con los pijaos al lado derecho donde peleaba, y con su llegada se comenzaron á retirar, que debieron de morir en dos tiros de escopeta más de mil dellos. Hiciéronme cara, y en aquel poco tiempo torné á rehacer la gente, y mirando la que había, hallamos que faltaban cuarenta y seis hombres, sin los heridos, treinta negros y ochenta y seis indios, que me dió harta pena, y más porque todos los capitanes estaban heridos y de cada uno dellos se podía hacer un libro de sus maravillas, y Pedro de Lomelín tenía otras dos heridas.

Visto que nos parábamos tornaron á arremeter; los caballos no importaban y así los dejaron, y algunos soldados se tornaron á rehacer de los arcabuces y debieron de matar más de dos mil, sin que matasen ni hiriesen hombre, solos tres negros y un indio; dijeron después que la culpa de aquellos muertos y no dar nosotros en la emboscada la tuvo su General, que nos dio lugar de reformarnos y de oler la emboscada. Comenzaron á huir y los españoles tras dellos hasta el pie de la montaña, y allí pararon y detuvieron los indios con decir que tocaba yo á recoger y á do yo hice alto tornó la gente, y vístose burlados tornaron todos los de la emboscada con tanto brío, y los dos demonios General y maese de campo entre ellos, que si no fuera por los arcabuces, que había enviado los indios y negros á buscarlos y trajeron muchos, y los indios se debieron de llevar más de sesenta que faltaron, les dimos tales cargas que se mataron más de mil sin daño nuestro. Envió el General indio á llamar su gente y tornó á arremeter con todos de golpe, y era ya casi la noche; nos mataron un hombre y nueve negros. Los indios se retiraron y luego con grandes alaridos hicieron muchas lumbres, y nosotros asimismo. Colgáronse pabellones y descansamos; comió la gente, que estaban tales que era mancilla; con todo eché de ver en todos que tenían buenas ganas de pelear, y así dije al maese de campo: Esta noche habemos de tener otra guazabara; vaya la palabra y alerta; echó espías y en un momento que aun no eran las ocho tornó uno y dijo: Señor Gobernador, indios tenemos detrás y se acercan. Topó otro soldado un indio y me lo dijo y se descubrió. Era mi amigo el curaquilla, y me trajo que mirase por mí, porque quisieron colgar á Calocoto, porque se dijo que me pudo matar y á su amo y que no lo hizo, y se ofreció de llevar las cabezas de ambos y escogió mil pijaos. Estando en esto dieron un alarido por detrás y asimismo por delante, que con haber dicho y vístose de cierto que no era gente de socorro sino la misma, que había pasado por una quebrada, casi los desmayó á todos.

CAPÍTULO XXX

Y ÚLTIMO

Donde se cuenta lo que pasó en la segunda batalla de la noche y se da fin á la historia de los pijaos.

Ya se ha dicho cómo con alaridos arremetían los indios, dellos por detrás y dellos por delante, y fue que como nos vieron tan reparados y con tanta orden, se fueron en particular los [de] detrás retirando y de los otros asimismo. Costó la acometida cuatro hombres y siete negros y dos indios, y dellos más de mil. Toda la noche nos velamos, y al amanecer oímos gran ruido. Salió Hernando Arias porque le dijo un indio suyo que querían empalar á su cacique, y lo quitó, que prometo que no fue poco; no tenía más de una herida y cortadas las orejas por arriba dos piquitos, que es cuando los Generales los sentencian á muerte ellos mismos á los oficiales y caciques les cortan aquellos piquitos. Supimos cómo faltaban mil y ciento y veinte y dos pijaos y casi siete mil de los demás, que fue una grande matanza. De nosotros faltaron, con uno que se murió aquel día, cincuenta y dos hombres, casi otros tantos negros y aun no cien indios. Sentílo mucho, pero consoléme con la gran vitoria que dellos se alcanzó. Retíreme hasta cinco leguas junto de Popayán, de donde partió el capitán Hernando Arias para su ciudad de Salamanca, por la gran necesidad que había allí. Tuve allí cartas de Buga, del general Bocanegra, que su tenor es el que se sigue:

Carta del general Bocanegra.

«Llegaron los indios miércoles á los veinte y un días después de la batalla grande, y luego parecieron los españales que venían al socorro, que animó y esforzó mucho á mis soldados, por ser á tan buen tiempo y tantos como eran. Yo tenía setenta y siete hombres; salí luego con los cincuenta á juntarme con los demás españoles. Arrojóse Pijao á la ciudad, y la entró; pensó ganar el palenque y no pudo por la buena defensa. Entró el maese de campo tras dél, y yo con la mitad de la gente le cogí la delantera; y creo le pesó al Pijao de haber entrado en la ciudad, pues fue emboscada para ellos, pues quedaron por las calles más de mil muertos. Pasaron cosas señaladísimas, que si las hubiera de escribir fuera menester muchos pliegos [1], pues todos los españoles se mostraron valerosísimos, aunque entre ellos se señalaron once

[1] En el original, *peligros*.

en particular, que por serlo tanto haré relación dellos: el maese de campo Francisco Redondo, el fator Rodrigo Pardo, sus dos sobrinos, Pedro de Lomelin, el capitán Cava, Antonio Caravajal, Cristóbal de San Juan y el capitán Prado. Estos son nueve, y digo que fueron once, porque me quiero yo atribuir en esta ocasión nombre por dos, pues trabajé tanto como todos ellos dirán. Retiráronse los indios; fue su amparo el general Pijao, que certifico hizo cosas maravillosas, pues tantos españoles no lo pudimos prender, matar ni aun herir. Salió el capitán Pedro de Lomelín en su alcance, y á la noche, al tiempo del recoger, volvió con la presa, que fue el general Pijao preso, que fue el mayor portento y hazaña que se pudo aguardar ni hacer, pues uno solo hizo lo que tantos y tan valerosos no pudieron. El es el que lleva ésta, y juntamente al General preso, el cual largamente contará á vuestra merced lo que ha pasado».

Llegó Pedro de Lomelín con el general indio, y con mucho contento, pues traía presa de tanta importancia; y no con menor lo recebí yo también, y le dije que quisiera más haber preso yo aquel indio que el ser señor de un grande estado, y que por haberlo hecho él merecía en premio ser recebido con tanto triunfo y grandeza en Popayán como lo era el gran Julio César ó Pompeyo en Roma cuando venía glorioso y triunfante de alguna incierta y dudosa vitoria, á lo cual me respondió con su acostumbrado término: Este cacique vuestra merced lo prendió, pues á sólo eso me envió, y así cuando me abracé con él le dije que se rindiera al Gobernador, que de otra manera me parece no tuviera efecto mi empresa, y así lo hizo, que con algún gusto se rindió.

Con estar acabada la guerra nos fuimos á Popayán, donde fui recebido con grandes demostraciones de alegría, por la vitoria adquirida, y se hicieron solenísimas procesiones en hacimiento de gracias á Dios Nuestro Señor, con otras fiestas que la ciudad hizo. Hízome un presente de algunas cosas de valor, el cual recebido lo di luego á Pedro de Lomelín y más un vestido mío, por tenerlo tan bien merecido. De allí á pocos días di libertad al general Pijao, con capitulaciones que se había de poblar un pueblo de españoles en su tierra cuando los mandase la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá y que no tuviesen carnicerías públicas de carne humana, y otras cosas con que quedó asentada la paz. Quedéme en aquella gobernación algunos días, y después, por venir el Gobernador propietario, libre me torné á la ciudad de Santa Fe, donde determiné escoger otro estado, que fue el de clérigo, como se dirá en el segundo libro.

¡Sea la gloria al Señor de todo!

LIBRO SEGUNDO

A DO TRATA EL CLÉRIGO AGRADECIDO LOS VARIOS SUCESOS QUE LE PASARON Y VUELTA QUE DIO AL MUNDO

COMPUESTO POR EL DICHO LICENCIADO PEDRO ORDÓÑEZ DE CEBALLOS

PRÓLOGO

Porque la distinción (como dice el príncipe de la Filosofía, Aristóteles) es causa de claridad, por esto me ha parecido dividir esta historia en segundo libro, en el cual se trate de los varios y diversos sucesos que me han acontecido después que me ordené de sacerdote. Y pues mis estados han sido en el discurso de mi vida dos, así en otros tantos he determinado ponerlos todos. En este segundo, pues, trataré todo lo que á este estado pertenece, dividiendo toda la materia, como en el primero, por capítulos, suplicando humildemente al Señor sea para gloria y honra suya, gusto y aprovechamiento del discreto y prudente lector.

CAPÍTULO PRIMERO

Do se trata de cómo me ordené y el contento que recibió el arzobispo de Santa Fe en ello.

Ha habido diversidad de opiniones en qué signifique el nombre de presbítero, y así con la delgadeza de sus ingenios han dicho muchas cosas varios y diversos autores; pero quien más bien entiendo que dio en el blanco deste obscuro fue Hugo de Santo Victore, el cual en el libro primero *De Sacramentis*, capítulo treinta y nueve, dice que presbítero en griego significa viejo, tomando el nombre, como pondera San Jerónimo, del efeto, porque lo han de ser no tanto en la edad cuanto en las costumbres. Otros dicen que *presbyter* en latín es lo propio que *præbens iter*, el que enseña el camino á los demás; y no deja de ser valerosa esta significación, porque ellos son los que con su ejemplo, vida y doctrina enseñan el camino del cielo. De aquí es que aquella valerosa mujer llamada Judith, á los sacerdotes del templo, como consta del capítulo octavo, los llamó *presbíteros*, porque enseñaban el camino de Dios al pueblo. Y de aquí también (si no me engaño) nace y se origina el deseo vehementísimo que algunos santos prelados tienen de que haya gente inclinada á recebir el Sacramento santísimo del Orden, para que no falte número grande de sacerdotes que animen, esfuercen y enseñen á sus prójimos el camino del cielo, pues ese ha de ser su oficio, y si esto es tan necesario en todos los pueblos, como pondera el padre San Ambrosio, el cual dice ser necesarísimos los sacerdotes en todos ellos, en donde más falta pueden hacer, y por consiguiente son más necesarios, es en las partes remotas y donde más necesidad hay de enseñanza. Dijo Prudencio que los sacerdotes son dedo de Dios, y con singular erudición, porque entre otros ministerios de que sirve el dedo es de enseñar el camino por donde se ha de caminar, y así el uno dellos se llama índice, porque es ese su oficio, señalar y indicar; y según esto manifiesta queda la obligación de sacerdote, que es mostrar el camino de Dios. Este ministerio, pues, ha de procurar cumplir como San Pablo aconseja, y en donde más necesidad hay allí es donde con más veras se han de emplear, y esto entiendo ha movido á muchos varones amadores de la perfeción á pasar esos procelosos mares, sujetos á tantas inclemencias de cielo, vientos y aguas: el ver la necesidad que dellos hay en esas tierras apartadas de las Indias. Y aun eso también, sin duda, movía los corazones de aquellos señores arzobispos y obispos de tales partes, y hoy en día les mueve: procurar haya quien se ordene, para que haya siempre obreros en esta viña santa del divino Padre de familias. De mí sé decir que puedo escribir todo lo dicho con mucha verdad y atestiguar estos deseos vehementísimos de los santos pastores de aquellas partes, pues el que me ordenó á mí los mostró con singulares circunstancias (dejo á una parte el amor grande que me tenía y el deseo de hacerme merced, como se verá en el discurso de la historia); pero fueron las muestras que dio tan manifestadoras de contento, que no se pueden dejar de atribuir á lo uno y á lo otro. En el instante que supo mi voluntad se levantó de su asiento y me abrazó, y sacó de su estuche unas tijeras y me cortó el cuello. Diciéndole yo: Aguarde V. S., respon-

dió: Habilidad tenía yo para que os lo quitásedes y no hacer esto; pero es tanto mi gozo que por mi contento lo quiero yo hacer, para que se cuente que el mismo arzobispo, en oyendo el sí del padre Ordóñez, de alegría se levantó y le cortó un cuello con sus manos que valía muchos dineros, y éstos los daré yo hoy de limosna al hospital. Agradecí á su señoría tanta merced, y ésta me quiso hacer de tal manera que en las primeras órdenes me quería ordenar de todas las órdenes, salvo de corona y el primer grado, que lo tenía ya recebido en Sevilla. Supliquéle encarecidamente se sirviese ir más á espacio, y así me ordenó desde el día de Santa Lucía hasta el día de la dominica *in Pasione* de todas órdenes.

CAPÍTULO II

De lo que me pasó con la Audiencia y Visitador della, y cómo apacigüé un grande mal.

En Tunja, ciudad deste reino de Santa Fe, acaeció que una dama, hija de un hombre muy principal y rico, se enamoró de Miguel Enríquez, vizcaíno, poderosísimo en su hacienda y en su trato mercader. Quiso casarse con ella, y el padre se agravió tanto que lo siguió y aun trajo Oidor sobre ello, al cual le consumió cien mil ducados, y en ausencia sentenció á muerte al vizcaíno, y á Hernando de Torres, por haberse acompañado con él, le cortó el pie; á otros criados azotó y echó á galeras. En resolución, fueron tantos los agravios que hizo que se pidió en España visita contra la Real Audiencia. Proveyóse en el cargo al licenciado Monzón, Oidor que era de Lima, el cual bajó al reino [y] suspendió al presidente y Oidores. A la sazón fue el licenciado Pedro Zorrilla por Oidor, y por fiscal el licenciado Miguel de Orozco; quiso prender á éstos también. Defendieron ellos su causa diciendo que no tenía jurisdición sobre ellos, por haber ido ellos después; y porque se dijo que se quería alzar le prendieron y arrastraron y enviaron á España. Vino para emendar esto por Visitador el licenciado Prieto de Orellana, [y] suspendiólos. En la flota donde vino este mismo Visitador vinieron á las plazas vacas de Oidores el licenciado Salazar, que presidió, y el licenciado Peralta y el licenciado Chaparro, y al cabo de su visita, que duró casi cuatro años, los quiso suspender á los dos, porque el dotor Chaparro, como más moderno, estaba visitando las provincias de los Musos y la Palma.

Era el licenciado Salazar muy temido porque hizo en aquel reino grandes justicias, tanto que acaeció semana ahorcar dos hombres, tres negros y un indio, y azotaba todos los días de mercado, que era cada cuatro días, muchos indios, porque estaba aquella tierra perdida de ladrones. Hizo tantas justicias que mandaba dejar las tiendas de la calle Real, que es la de los mercaderes, abiertas, y en los cajones el oro; y si pasaban algunos por allí, huían de miedo. Desorejó y desnarigó dos mil personas, y hizo otras justicias grandísimas, sin respetar á nadie ni aunque interviniese la intercesión de cualquier persona, por principal que fuese, no era bastante para detener su justicia, como se vido cuando degolló á dos caballeros, que aunque intercedieron muchos principales y daban por cada uno doce mil ducados al rey, nada bastó para que no lo hiciese. Era tan temido, que una vez llamó al capitán Gaspar de Aguilar, de San Juan de los Llanos, y vino á mí y me dijo que Salazar lo había enviado á llamar, que se quería huir; pero animándolo y dandóle buenas esperanzas fui con él, y llegó tan turbado que casi no le acertó á hablar. Quería lo para que enviase por un negro suyo, el cual había veinte y tres años que había muerto á otro y á una india, de celos, y á una criatura. Trájole él mismo y se lo entregó, al cual atenacearon. Sacó los procesos de treinta años y los castigó, En conclusión, fueron grandes las justicias que hizo, que era temido en grande manera. Siéndolo, pues, tanto, y como el Visitador decía que en cosas de su visita le obedeciesen, decía él y Peralta que no tenía jurisdición sobre ello, y así estaba todo alborotado, y aun iban tan á malas que ya se decía en público que Peralta persuadía á Salazar prendiesen al Visitador.

En esta ocasión había otro pleito eclesiástico, y fue que un clérigo mestizo, llamado el padre Cerro, obtuvo de Su Majestad una canonjía de aquella iglesia, y no lo querían recebir por cosas que le ponían, y sobre la cédula y sobrecédula que le fue de España, ganó indulto del Pontífice y bula para que lo recibiesen y para que si no lo querían hacer, criase un juez conservador. No quisieron obedecer á todo esto, y así fue el mismo á Roma y impetró un decreto en que dice Su Santidad de su propia letra y firma: «El que es sacerdote está en potencia (sea del linaje que fuere) para ser Papa, cuanto y más canónigo, que es tan poco». Diole también bulas para que criase juez conservador contra el cabildo de la iglesia y contra todos los que hubiesen sido ó fuesen contra él de cualquier manera, no exceptando á la Audiencia, Visitador ni cabildo de la ciudad; fue tan amplia que jamás se vio tal. Pasóla el Real Consejo. En llegando que llegó con todo este poder, me crió por juez conservador. Hícele recebir por canónigo, y sobre lo corrido y otros autos que había hecho el otro juez antes, y pedido favor á la Real Audiencia y al Visitador, y no se lo habían

dado; estaba todo esto en litis. Encuéntrase, pues, en este tiempo la Real Audiencia y el Visitador de tal manera, que los unos notificaban mil provisiones al Visitador, hasta ponerle guardas y hasta no consentir entrase nadie en su casa, y el Visitador hacía lo propio á los otros. No faltaban en esta ocasión espíritus del demonio, sediciosos y chismeros, que llevaban nuevas á una parte y á otra. Al Visitador le decían que la Real Audiencia lo quería prender, y á la Audiencia que el Visitador los había de suspender.

Era esto parte para que cada uno por la suya quisiese hacer aquello, temiéndose los unos de los otros. Acudía gente de la ciudad, según los bienes ó males que había recibido, á cada una de las partes, ofreciendo sus personas. Víspera de Santa Isabel había en la plaza más de cien arcabuceros que tenían tomadas las calles, y éstos por la Real Audiencia. En casa del Visitador había otros tantos. Estaba la ciudad en punto de perderse. El señor arzobispo ni nadie los podía aplacar. Llamábame cada momento el Visitador, y como era tan viejo temía no lo prendiesen, y como Salazar era tan íntimo amigo mío, yo le aseguraba dél y de Peralta. Hizo aquella noche una suspensión contra Peralta y me prometió de no hacerla á Salazar. Y yo de parte deste, que asimismo me llamaba, le prometí que no firmaría provisión para su prisión. Entró aquella noche Diego de Uspina, capitán del Sello por el rey, y amaneció teniéndolos debajo de un palio en los portales, con hombres de guarda. Pregonó que nadie acudiese á la Audiencia ni al Visitador, sino á el; y como fueron éstos los mismos pasos por donde prendieron al otro Visitador, y le dijeron á éste que habían visto la provisión firmada y entregada á Diego de Uspina, que era el que había preso al otro Visitador y era su mortal enemigo, no quiso aguardar más, y así salió á las nueve de su casa y vino hasta la esquina de la plaza con más de cien arcabuceros. La Audiencia y capitán general, que en aquel tiempo, por cédula del rey, lo era Pedro de Uspina, pregonaron, so pena de traidores y de la vida, á todos aquellos que obedeciesen al Visitador y contra todos los que venían con él. El Visitador pregonó sus poderes y suspensión contra el licenciado Peralta, que aun no la había hecho contra el otro. Mandó el capitán general que no pasasen de una raya que mandó hacer hacia la Audiencia. Estuvieron en punto de darse batalla, y sin duda sucediera un mal grandísimo, porque tenía la Audiencia trecientos hombres y el Visitador los medios y los negros y indios, que acudían como moscas, haciendo por obra lo que por nombre tienen, porque así los llaman en todo aquel reino, como á nosotros castellanos, y ninguno dellos acudía á la Audiencia. Estaba su señoría en su casa con más de docientos clérigos y ordenantes con armas y otros amigos y parientes destos. Tenían tomadas las calles de su palacio, y una esquina de la plaza, y la iglesia y hespital, para lo que pudiese suceder de los indios.

Cuando vide un conflito tan grande y una ocasión tan peligrosa, lleguéme á su señoría del arzobispo y díjele: Señor ilustrísimo, yo me obligo, mediante el favor del cielo, á apaciguar toda esta revolución y tempestad y hacerles dejen la plaza á los unos y á los otros; díjele el cómo. Salí de allí con Sancho de Camargo por notario; fui y díjele al Visitador lo mal que lo hacía, y esto en secreto, y cuando me oyó me dijo: Hijo, ¿cómo me habéis dejado hoy? Díjele cómo los quería meter en paz con descomulgarlos á todos y que no valiesen sus autos. Estaba escribiendo la suspensión de Salazar y yo se la tomé. Fui á la Audiencia y hablé con él y díjele lo propio, y lo certifiqué cómo no lo tenía suspenso. Parecióles bien á todos por no romper; y así salí y notifiqué las descomuniones de los Oidores, y luego la del Visitador. Luego declaré por descomulgado á Diego de Uspina y á otros que convino. Pedí á voces á la gente que dejase las armas y se fuesen. Como el Visitador y Audiencia encogieron los hombros, dentro de una hora no parecía un hombre en la plaza, y así se desbarató y se apagó aquel fuego tan encendido y peligroso y que tan caro había de costar á los que comenzaran primero. Salió su señoría como á la una, fue á la Audiencia y quedaron casi confederados con que alcanzase no suspendiese á ninguno. Fuimos á casa del Visitador [y] alcanzamos que no suspendiese á Salazar, porque el otro ya lo estaba, y no era él parte para otra cosa. Tornamos con aquello, y quedado asentado así, sábelo Peralta y viene á las casas Reales, y incita nuevamente á Salazar y Guinea, que hacía sello y registro por no querer hacerlo el propietario, va á llamar á Diego de Uspina, que vivía en Santo Domingo, y en entrando dice: Vaya vuestra merced, que yo doy fe que la provisión para la prisión está ya firmada. Había allí visita, y por presto que dijo que callase ya lo oyó Diego Hidalgo, que era alcalde, y sale de allí y en un momento se fue á casa del Visitador y dícele lo que pasa. El tenía hecho auto de suspensión para lo que sucediese; dáselo á Diego Hidalgo, que casi llegó tan presto á las casas Reales como Diego de Uspina y Guinea; sube y notifica el auto de suspensión á Salazar y otra vez á Peralta. Toma una alabarda el Presidente, y díjole: Traidor, ¿á tal cosa os habéis atrevido? Sálese á la puerta de las casas Reales y quitó de la mano la provisión de la prisión á Diego de Uspina. Había ya prego-

nado ser Gobernador del reino, porque lo había nombrado el Visitador, como no había otro Oidor, porque el dotor Chaparro estaba en los Musos, y despachó por él. El alcalde, como un león, notifica prisión á Diego de Uspina, prende á Guinea, salen los negros y indios, y con atambores van por las calles con grande alegría pregonando la suspensión de Salazar y Peralta, y que no los tengan por Oidores y así se quedaron suspensos. Y cuando fui á casa del Visitador, que sería casi á la oración, me recibió con la provisión de prisión que le tenía hecha, con que encogí los hombros. Fui y di razón á su señoría, y otro día se pasó Salazar á casa del mariscal, que está abajo de las casas Reales. Yo fui á verlo y le dije que lo había hecho mal en darse por suspenso, por ser sólo por ira y no por justicia, mas así se quedó.

Llegó Chaparro de allí á dos días, que todo aquel tiempo fue Gobernador Diego Hidalgo, y se sentó en la silla de Presidente. Con la llegada del dotor se apaciguó todo y el pueblo y ellos se quedaron suspensos, aunque tornó Peralta á esta silla por no haber tenido juridición para haberlos suspendido. Salazar no quiso, y le hicieron fiscal del Real Consejo de las Indias y después Oidor. Estuvo este Peralta tres Audiencias allí, y pasó á las Charcas.

CAPÍTULO III

De la visita que hice del arzobispado, y cómo fui cura y vicario de Pamplona, y después de los pueblos de los panches, y otras cosas.

Nombróme su señoría por su Visitador general, y á esta ocasión anduve todo este arzobispado, porque al tiempo de la visita guardamos este orden: que su señoría iba á confirmar, y yo iba delante con Alonso Cortés, su secretario, y hacía la visita á los clérigos, y luego llegaba su señoría un día después y confirmaba. Llegamos desta suerte por todos los pueblos de Santa Fe, Tunja, Pamplona, villa de San Cristóbal, la Grita, Alcázar y al puerto de Ocaña, y de vuelta pasé yo y visité á Vélez, á Muso y la Palma. Hallé allí al licenciado Mercado muy malquisto; hice sus negocios, porque le tomé grande afición, y así le libré de todos ellos, y hice le pagasen más de nueve mil pesos que le debían. Hizo dejación del curato, y le di una dotrina en Pamplona, por estar yo proveído por cura y vicario de aquella ciudad, y mientras le envié en mi lugar bajé por allí á la Angostura, visité á Vitoria, á Onda, Mariquita, Vague y Tocaima, á la Alta Gracia de Suma Paz, Santiago de los Caballeros y San Juan de los Llanos. Tardé en la visita un año y un mes. Llegué á Santa Fe; partí á los Llanos, y estando visitando llegó Don Fulgencio, y porque se le había muerto el fraile que llevaba me dijo que me fuese con él. Reíme, pero teniendo ocasión de asirme me echaron en una barbacoa ó guando de palos entoldada que tenía hecha y me cargaron de aquella manera quince días la tierra de los Llanos adentro. Llegamos á do estaba el general Berrio; tenía allá tres religiosos, los dos dominicos y un francisco; habia grande motín en su campo; quiso un día dar garrote al capitán Baltasar Piña; yo se lo quité y alcancé le diese licencia para salir. Fuimos un rio abajo el Marañón y llegamos á do se parte en dos, por donde fue Aguirre el traidor. Fuimos hasta la boca del Drago, que llaman la entrada deste río en el mar, que es un mar que tiene de boca y islas sesenta leguas Tornamos y vimos las poblaciones. Pasé tanto en esta jornada que era necesario hacer un gran tratado si todo lo hubiera de referir. En resolución, por enfermar Don Fulgencio, atravesé con él con doce hombres y otros tantos negros hasta sacarle á Lita y de allí á Sogamoso, y nos costó la jornada el gasto de un año y siete días hasta salir á Sogamoso, adonde los despaché á Santa Fe, y yo me fui á Pamplona. Hallé allí todavía al licenciado Mercado; tomé mi vicaría y curato. Holguéme mucho el tiempo que allí estuve, porque es de buena gente, honradísima y apacible. Visité al Licenciado, dile por libre y licencia para bajar á Cartagena en modo de dimisorias. Estuve allí solos ocho meses. Y sucedióme que encontré allí á un grande amigo mío, que después no lo fue en las obras; dile veintiuna mulas, quince caballos y gran cantidad de dinero, para que tratase. En resolución, desaparecióse con todo. Obligóme á irle á buscar, porque eran más de ocho mil pesos los que me llevaba. Anduve en su seguimiento; sucediéronme varias cosas en este viaje, y á la postre me hube de volver con mucho cansancio, con poco remedio de mi pérdida y con camino en ida y vuelta de mil y ochocientas leguas, porque llegué hasta los confines de Chile.

CAPÍTULO IV

De la llegada á Santa Fe y tornada á Quito, con lo demás que me pasó.

Fue cosa maravillosa el no lloverme en tan largo camino, porque siempre iba dejando atrás el invierno. Llegué á Quito. Hallé allí nueve de mis mulas, que con poderes mios las había cogido el arcediano Galavis. Llegué á Santa Fe, y sacadas dimisorias, porque no las tenía, me volví á Quito. En todo el viaje tampoco me llovió hasta entrar en Quito; pero aconteciómе

un milagro que hizo el Señor por las ánimas de Purgatorio, muy grande, junto á Popayán, y es que llegamos en compañía de un mestizo platero una jornada más acá de Popayán, y en aquel campo á do vimos buena hierba para las cabalgaduras nos rancheamos; como á las siete de la noche se revolvió el tiempo con tan grande tempestad, que parecía nos habíamos de anegar, según los truenos espantosos y los furiosos y temerosos relámpagos que había. Díjome el mestizo: Señor padre, por aquí suelen caer unos aguaceros terribles y suelen durar dos y tres días; no sé qué ha de ser de nosotros. Juntó su silla y dos petaquillas chicas. Púsose su fieltro y faldones, caballero y bien apesarado pensó pasar toda aquella noche. Tenía yo puesto mi toldo. Salí fuera dél y encomendéme á la Cruz Santísima y hice prometimiento á las santas ánimas de Purgatorio que más penas tuvieran de decirles misa en llegando á donde pudiese ser, si por su intercesión nos libraba el Señor de aquel conflito que esperábamos. Acabado de hacer la promesa, Dios Nuestro Señor, por sus divinos y ocultos secretos y por sus almas benditas, llevó de allí la tempestad y así no llovió. Fueron por la mañana los indios por las cabalgaduras, y hallaron cerca de allí bien llovido por la parte baja y á un tiro de arcabuz estaba el camino lleno de agua. De suerte que dimos infinitas gracias á Nuestro Señor por sus divinas misericordias, á la Cruz Santísima y á las ánimas de Purgatorio, haciendo nuestra obligación de decirles muchas misas. Pasé á Pasto; allí [vi] al capitán Visanti, marido de la romana, la rica, el cual fue mayordomo de un hijo del Papa Gregorio XIII, romano. A este le vi en Sevilla con cuarenta mil ducados y dos navíos suyos, y en Popayán le hallé con un capote pardo y unas calcetas y alpargates, y que le llamaban de vos como á extranjero, donde me quedé admirado de ver las vueltas que da el mundo, que siendo éste un gran caballero, y del hábito que da Su Santidad y el gran duque de Florencia, llegase á punto tan miserable que oiga un vos y sirva á otro.

Había sede vacante por muerte del señor obispo fray Pedro de la Peña; proveyeron á fray Miguel de San Miguel, obispo de Chile, y llegó hasta Riobumba, y allí murió. Hízosele un entierro el más sumptuoso que jamás he visto, porque conté trecientas y treinta cruces, y otros tantos estandartes de los pueblos cercanos á Quito, de indios. Iban todos los conventos y clérigos, cofradía, la Audiencia y Cabildos, con luto. Sintióse mucho, porque tenía nombre de grande santo; era fraile francisco. Quedó por provisor el arcediano Don Francisco Galavis, que es uno de los captivos que se libraron con quien hice el viaje á Jerusalén, como queda referido. Mandóme partiese con la hacienda del señor obispo muerto, á España, porque quedó él por albacea, y de camino visitase al vicario de Guayaquil y á otros dos clérigos y al vicario de Manta. Señalóme de salario cada día cuatro ducados. Entregáronme treinta y cinco mil ducados y suyos cuatro mil. Yo tendría en aquella ocasión hasta cuatro mil ducados míos. Fui á Guayaquil, que hay de Quito cien leguas por tierra, y un río y muchos mosquitos y lodo. Visité á los vicarios y clérigos; gané mil ducados. Pasé treinta y cinco leguas á la Puna; de allí á Manta, que hay veinte leguas; tardamos veinte días por la mar para llegar á Panamá, que hay seiscientas leguas. En Panamá estuve muy de priesa, porque tuve nuevas que se partían los galeones. Salí por Chagre, y en tres días de agua y uno de tierra llegué á Nombre de Dios, veinte leguas. Partimos á Cartagena, que son ochenta, y en ella hallé poderes del arcediano provisor de Quito, y provisiones de las Reales Audiencias para que el dinero del señor obispo muerto lo entregase y fuese por cuenta de Su Majestad. Pagáronme mis salarios. Partimos de allí á la Habana, docientas y cincuenta leguas. Sucedióme allí una desgracia grandísima, donde me hallé sin dinero así del mío como del ajeno, y fue que descubriendo el cabo de San Antón encalló el navío de suerte que no fue posible menearse más hasta hacerse pedazos; fue Dios servido no peligrase la gente y saliese á la Habana con hartos trabajos y calamidades, que por no entristecer los oyentes los dejo. Partí en una fragata la vía de la Nueva España; llegué con hartas tormentas y tormento por el poco dinero, quinientas leguas, que fue á San Juan de Lua.

CAPÍTULO V

De cómo llegué á Méjico, y de sus grandezas y de una tormenta grande que tuvimos en el mar del Sur.

Por haber llegado á este punto y haber tocado en Méjico, me ha parecido (aunque de paso) decir su grandeza y abundancia en todo. Es, pues, esta ciudad la más populosa de las Indias. Tendrá de población un distrito grandísimo, porque tiene de españoles treinta mil hombres y ventidós mil mujeres. Tiene cien mil indios con otras tantas indias. Habrá en ella veinte mil negros y quince mil negras. Vide en un auto de la Santa Inquisición en plaza y calles treinta y cinco coches y carrozas. Hay virrey. Tiene Real Audiencia y alcaldes de corte, corregidor y teniente, arzobispo y Santo Oficio. Es ciudad tan abundante que vale una gallina un real; seis panes de á libra cada uno, otro real; un carnero, cinco reales; una vaca,

tres ducados; un cebón, por grande que sea, otro tanto, y á este precio va todo lo demás de la comida. Hay gran trato de seda y de otras cosas que la ennoblecen.

Después de haber gozado de algunas dellas, partí para los Angeles, que dista venticinco leguas. Es tal también esta ciudad, que si Méjico es barata lo es más ésta, pues lo es más que ninguna de las Indias, porque de aquí se lleva todo á Méjico. Tiene unos llanos á la redonda famosísimos para trigo. Valía entonces la hanega á tres reales, y un capón tres cuartillos, un conejo un cuartillo y una perdiz medio real. En esta ciudad comencé á restaurar mi pérdida, y así hallé aquí deudores míos, donde recebí dos mil ducados. Pasé á Guatimala, distancia de trecientas y cincuenta leguas, donde hay nueve pueblos de españoles. De Guatimala salí á los obrajes de tinta, y anduve todo aquel reino hasta el puerto de Santiago, que son trecientas y ventinueve leguas. Hice un grande empleo de añil, en que gané muchos ducados, y atravesé á la Vera Paz, que son docientas y setenta leguas. Los sacerdotes que caminan por estas tierras son muy regalados y servidos, porque el gran marqués Martín Cortés los honraba mucho, y con este santo uso se ha quedado toda aquella tierra. Partí la vuelta del puerto de Acapulco, ciento y doce leguas, para volverme á Quito. Estuve en Alcázar y la Puebla. No hallé navío para Guayaquil; hube de comprar un galeoncillo de docientas y ochenta toneladas, muy fuerte, de Martín de Noruega. Costóme ocho mil pesos de contado y tres mil fiados. Compré cinco piezas del navío grande que tenía el que me lo vendió. Tomé comidas y otros pertrechos, y de todo quedé debiendo ocho mil pesos. Cogí treinta marineros, venticinco grumetes, capitán, maestre, contramaestre, guardián, despensero, escribano y veinte pajes. Llegó á este tiempo mi buen amigo Pedro de Lomelín, Marcos Ortiz, Delgado y Matoso, los cuales venían en mi busca. Hize nombraran por capitán de infantería á Pedro de Lomelín y por alférez Diego de Lomelín. Embarqué otra gente, como fueron doce soldados y dos frailes legos franciscos que pasaban al Pirú. Cargué el navío de cosas para Guayaquil, lonas para velas, jarcias para navíos, y entre nueve mercaderes lo acabaron de cargar; de suerte que todos fuimos ciento y ocho en número. Partimos con próspero viaje y caminados siete días, y un domingo descubrió uno de velas, que fue ocasión nos pusiésemos todos en arma, y lo mesmo hicieron ellos. Eran navíos del Pirú, y así pasamos todos con grande alegría. Había terrible calma y aquella noche vivó el viento, y jueves al amanecer tuvimos tanto que ya tomáramos pelear con enemigos y no la inclemencia del mar, porque era tal que parece nos quería tragar; corrimos dos días de tormenta, que debió de andar el navío cosa de trecientas leguas. Viernes en la noche aplacó; pero sábado al amanecer tornó un huracán deshecho, que pensamos perecer. Echamos mucho hato al mar, y todas las cosas de peso. Durónos quince días; debimos de caminar mil leguas y llegamos á tanta altura que á todos se nos hincharon las encías de frío, y todos los mantenimientos que venían á mano se corrompieron. Abonanzó ocho días, tomó el piloto la altura y dijo estábamos en treinta grados, y nos hallamos mil y trecientas leguas de Acapulco y mil ochocientas de Guayaquil. Muriéronsenos dos personas de no poder comer, aunque no había mucho. Tornamos nuestro viaje en deciséis días.

Aquella tarde refrescó el viento; caminamos hacia el Pirú tres días, y tornó otra tormenta tan grande que fue cosa para espantar. Duró doce días. Tornamos por el altura y á tener la propia enfermedad de las encías. Murieron tres personas. Amansó al doceno día, que ya no había fuerzas en ninguno, y nos duró otros trece días en abonanzar del todo. Hallámonos tan apartados que decía el piloto y otros marineros que lo entendían bien que estábamos más de mil y quinientas leguas de Guayaquil. Descubrimos un viernes dos navíos merchantes que venían de las Filipinas, que era lástima verlos, y por que los vientos eran muy recios y contrarios, y nos íbamos alejando de nuestra derrota, hice mirar todo el navío. Teníamos comida para un mes. Agua teníamos poca. Fuimos desta manera todos juntos doce días, y lo que andábamos en cuatro ó cinco hacia Guayaquil en uno que teníamos de viento contrario lo tornábamos atrás. Un día sereno descubrió la capitana dellos tierra, y disparó una pieza. Fue de grande alegría para todos. Era muy alta y de grandísimas peñas y montañas. No la conocía nadie. Fuímonos acercando y vimos casas de piedra, y en algunas partes cruces: lo cual nos dio sumo contento. En lo alto de la montaña debía de haber más de treinta mil indios peleando con los de las casas. Oimos hablar nuestra lengua española á uno dellos. Habría cien casas, de piedra todas, y en las puntas que hacía la montaña, dos torres fortísimas, y encima de las casas en aquellos peñascos muchas cuevas, que era muy de ver. Saltó en tierra Pedro de Lomelín y trajo un mulato que en llegando al navío se arrodilló y me besó más de cien veces las manos y los pies, y me contó la historia siguiente en breves palabras, según la tenían por tradición de sus padres, y fue que los años pasados aportó á aquella isla un navío de españoles y se hizo allí pedazos; poblaron y por no

tener mujer salieron y las hurtaron de los de la tierra. Tuvieron grandes guerras con los indios, y todos los veranos les duraba, con una enemistad terrible, y de todos ellos no había más de tres vivos, y que todos eran cristianos baptizados y rezaban y se encomendaban á Dios. Pidióme les tirasen á aquellos indios, porque se habían convocado todas las islas que allí estaban para acabarlos, y que había cuatro lunas que estaban cercados. Pidióme de comer, que fue para mí nueva de grande dolor. Tiramos seis ó ocho piezas á las montañas, y no quedó indio que no huyese. Tenían éstos su orden de pueblos y iglesias á do se enterraban. Saltamos en tierra, hablamos con todos, y uno de los españoles era virrey y dos alcaldes ordinarios perpetuos y capitanes. Dijéronnos que había cuarenta años que habían llegado allí ciento y sesenta personas, y sola una mujer que estaba viva, de cien años; y debían tener decendientes de todos hasta trecientos y cincuenta, casi todos varones. Tendrían de la tierra más de trecientas indias, porque por multiplicarse tenían las mujeres que alcanzaban. Yo traía seis costales de harina; hice hostias con los hierros que traía, y dije misa en aquella iglesia, habiendo treinta y tres años que eran muertos dos frailes que la habían dicho. Confesé toda aquella gente, trabajando lo que fue posible, y tuve allí la Navidad del año de 1589, habiendo poco más de un año que había salido de Quito y más de dos meses del puerto de Acapulco. Salió entretanto nuestra gente, y ellos también, y trajeron mucha carne de monte, maís y otras cosas. Quedáronse allí los dos frailes legos, porque venían enfermos. Prediquéles y enseñéles nuestra fe, porque ya algunos no estaban muy enteros, y á los frailes encomendé mucho les industriasen en las cosas de su salvación. Habiendo estado allí deciocho días, y habiendo metido de la provisión que en aquella tierra hay, nos embarcamos, y les prometí procurar se les enviase gente para poblar aquellas islas, y que daría cuenta dello al virrey. Tomamos los grados, cabos y derroteros para que no errase quien viniese después. Salimos, pues, de allí con próspero viento y con harto oro, porque hay en aquella tierra mucho. Caminamos juntos con buen tiempo ocho días, y el día de la Candelaria de 1590 nos dió en el mismo paraje la tormenta, y todo lo que se sacó de la isla se pudrió. Los otros navíos, por no correr hacia aquella altura, tornaron la mesma derrota, y nos pareció se volvían á la misma isla; nosotros trabajamos por dar en el Pirú ó en la Nueva España, y así nos faltó la comida. Acordamos de tomar otra vez la derrota de la isla, y en cuatro días la reconocimos otra vez, y vimos el un navío surto, y el otro que lo hacían barcas. Por ser tarde no tomamos aquella noche puerto, y al amanecer nos dió un Sueste tan malo que en una hora no vimos más tierra, y así corrimos tres días y descubrimos otra tierra, que se reconoció ser la isla de los Ladrones, camino de las Filipinas. Vinieron muchas piraguas, canoas y balsas, y todo lo que traían eran plátanos, patacas y otras raíces, y nos pedían bizcocho. Son grandísimos indios y tienen en la punta del bigote un mechón de cabellos, y todo lo demás se lo quitan; al apartarse nos flecharon y hirieron un negro y al capitán del navío. Partimos de allí con propósito de ir á Luzón y de allí á la China. Llegamos por tres veces á reconocer las islas, y otras tantas nos daban temporales. Perecíamos de hambre, porque sólo se daba una tacita de maís y dos plátanos y una pataca ó yuca. Visto que no podíamos tomar ninguna de las islas Filipinas, determinamos de ir á la China á Macao. Vino á tanto la hambre que nos comíamos todas las cosas de cuero que traíamos en el navío, y dábamos de ración un pedazo de cuero de vaca de unos que llevaba allí un mercader. Había ya tres meses que no habíamos tomado puerto, y como se nos pudrió lo que traíamos de la isla de los Españoles y lo que nos dieron en la de los Ladrones, ya no teníamos sino morir. Fue para mí de gran sentimiento ver perecer de hambre una negra y un pajecillo, que al fin murieron della. Día de Pascua Florida á catorce de abril tomamos una islita, y en ella agua, malvas y bledos, que no conocimos otra cosa de comer, y casi henchimos el navío destas hierbas; y como teníamos abundancia de agua, comíamos dellas cocidas con el pedazo de cuero, y treinta granos de maís. Fue Dios servido que descubriésemos isla del nombre de Jesús de Pintados y el puerto de Cebú, y hallé en esta ciudad á Cristóbal de Espinosa de los Monteros, natural de Jaén, gran soldado, que por haber de tratar de su vida y hechos en el libro de las grandezas de Jaén, dejo lo que allí pasó para decirlo allá. Partimos de Cebú viaje á la China, como se dirá en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO VI

De cómo llegamos á Macao. Del gobierno que hay en Cantón, con otras cosas que me sucedieron allí.

Después de tantos naufragios y trabajos como tengo dicho, día de los apóstoles San Felipe y Santiago llegamos á Macao, que nos pareció habíamos llegado al descanso. Recibió nos su señoría con grande gusto y nos regaló y el capitán y justicia mayor hicieron lo mismo. Estuvimos allí dos meses. Hicimos allí provi

sión de cosas de comida; bebida es poca la que hay, porque no hay vino, tanto que valía entonces una botija cuarenta pesos, y esa tomé para decir misa. Metimos vino de palmas y aceite de lo propio. Tomamos salvoconduto, y un día después de Nuestra Señora de agosto de 1590 partimos para Cantón. El salvoconduto que da el capitán de Macao es del virrey de la India de Goa, que los tiene allí para esto. Tomé puerto en ocho días. Es una bella ciudad, de grandes edificios; particularmente tiene un muelle el mejor del mundo. Tiene tres arcos, el de en medio es más grande, y en cada arco hay un muelle que andando la rueda cargan y descargan. Es todo de cantería con muchas figuras y colunas. Tiene una casa pegada al muelle que tiene tres hileras de rejas y la de en medio es de balcones de hierro, todos labrados con mil labores. Son veinte en número los de cada hilera de la delantera, y por los lados, que cogen una carrera de caballo, hay otras tres de la mesma manera con sesenta cada hilera. Tiene otra casa de la otra parte del muelle, que es de los jueces del mar, que vista de lejos dirán que es la cosa más singular que se puede hallar. Desde el navío mirábamos todo esto y nos daba tanto contento que casi todos los trabajos pasados no los sentíamos, sólo por haber visto cosa tan hermosa. Tiene la ciudad muchos chapiteles de hoja de lata dorada y plateada. No consintieron que saliera en tierra. Di dos mil reales de á ocho, y son de derechos los mil y docientos; lo demás dan empleados en sedas, mantas de algodón y otras cosas de la tierra. Allí pagué á los soldados y gente de la mar, los cuales me llevaron once mil pesos de oro, con lo que pagaron los mercaderes de su parte. Daba dos mil pesos porque me dejaran saltar en tierra y ver aquella ciudad, pero no hubo orden. Estuvimos allí dos meses, y al cabo dellos nos despidieron mandándonos que no fuéramos á ningún puerto de Cochinchina, con grandes penas. De algunos chinos que venían al navío y sabían nuestra lengua, por haberse criado en Luzón, supe algunas cosas de la tierra, que las pondré aquí por ser algunas tan memorables.

Dijéronme que en los tiempos pasados la hija de un rey de aquella tierra dio en atar los pies á sus hijas con unas vendas y con otras cosas, y que con aquello se quedaban las más imposibilitadas para andar; y así, si no era en sillas tapadas, no salían. Supe dos preceptos harto de ponderar: el uno, que infaliblemente al adúltero quitaban la vida; el otro, que el ladrón moría también, como fuese en cierta cantidad, que no era mucha. Para saber la vida de todos, cada calle tenía obligación, debajo graves penas, de avisar en sabiendo algo desto; y nadie se mudaba de su calle ni casa sin licencia particular de la justicia, ni podía salir del reino ni entrar nadie sin la dicha licencia, con pena de la vida. No había pobres, porque todos los sustentaba el rey. Señaláronme desde el navío un barrio fuera de la ciudad, que me pareció ser todas las casas sin altos, y me dijeron que allí vivían las mujeres malas, y que por minuta había decisiete mil y trecientas, y que todas eran esclavas del rey. A éstas (dijeron) que venían los mozos solteros de menos de deciocho años, porque de aquella edad se casan, y los viudos mientras se vienen á casar otra vez, y esto con cédula de la justicia. Y todo lo que allí se gana lo recibe por cuenta del rey, y con aquello las sustentan, visten y dan todo lo necesario, y cuando enferman las curan, y cuando viejas les dan lo necesario. Los casamientos son de cuatro á cuatro meses. Desta manera, que en cada calle los veedores tienen cuidado de asentar el día que nace el hijo, ó hija, y en teniendo la edad dicha los llevan á la justicia, haciendo tres partes de las mujeres y hombres. Todas vienen delante de la justicia atapadas con unos velos. Las muy hermosas se las dan á los ricos, y éstos dan un dote que ya está señalado; las no feas ni hermosas, á los de mediano estado, ni ricos ni pobres, y éstos ni ellos ni ellas dan cosa; las feas, á los pobres, dándole á cada uno el dote que habían dado los ricos por las hermosas, y cada uno entra llamado por su nombre y memoria, y escoge una de las atapadas, y luego el juez la descubre y se la entrega y les dice: que abran los ojos y miren la ley de muerte.

Hay otra cosa harto trabajosa, y es que ninguno puede conocer á su mujer doncella, porque cuando chiquitos les ponen en el prepucio un alfiler de oro que les pasa por la parte baja toda la cabecilla, y allí se queda como arillo de la oreja para siempre. De aquí es que el rey tiene por vía de merced y de oficio señalados linajes de personas que no les ponen aquello y á éstos las entregan, para que las conozcan, doncellas, y hagan camino. Estos no son casados ni pueden conocer otras, y en dándola al marido no pueden volver á ellas con pena de la vida. Pero díjome uno que poco pueden cuidar de otras mujeres, porque harto tienen que entender con las doncellas, por ser muchas, y les pagan un tanto como si fuera oficio, y no es deshonra, sino uso de más de tres mil años.

Tratamos algunas cosas de nuestra fe santísima, y se les asió tan bien que convertí deciocho y después de catequizados los bapticé; éstos procuraron que se hiciera lo propio con otros, pero por la incomodidad no pude sino sólo otros cuatro, que fueron todos ventidós.

Partimos de aquella hermosa ciudad á quince de otubre de 1590, y por tener noticia que en

Tapam se vendería lo que llevábamos de mercaderías, partimos para ella, y tomamos puerto en una anconada grande. De allí pedimos licencia para ir al muelle, y se nos dio para Nangasaqui, que es la mesma ensenada. Son todas las casas de madera, y será pueblo de seis mil vecinos. Hay otros cuatro en la anconada. Vendióse muy bien la mercadería, particularmente las holandas, que iba la vara á ocho pesos de oro, y el raso blanco á peso, que es grande ganancia, y vale el peso de aquel oro á nueve reales, porque no es muy fino.

Tuve nueva, la cual me dio un grande siervo de Dios, de la Compañía de Jesús, con quien había confesado tres ó cuatro veces los cinco días que allí estuvimos, que nos querían embarazar el navío, y así una noche sin ser sentidos partimos. A tres días partidos de allí nos dio una tormenta pequeña, y corrimos dos días hacia la China, y otro día después de Todos Santos vimos tierra. Salieron más de quinientos juncos pequeños para nosotros. Estos son un género de navíos de aquella tierra, que son de juncos marinos atados, y luego por encima un betún muy fuerte, y de aquello hacen barcas y navíos; mandáronnos llegar á tierra, y venían tan pertrechados que fue imposible hacer otra cosa, porque traían más de tres mil arcabuceros. Pensando nosotros que era la China, nos dijeron que no era sino la isla de Valchio, sujeta á Cochinchina. Tomamos la licencia de la China y la quemamos, y enseñamos la de nuestro virrey, que traíamos de Macao. Hay allí un pueblo de seis mil vecinos, y otro como treinta leguas de allí de ocho mil vecinos; del uno nos llevaron al otro como de por fuerza. De allí salieron tres navíos con nosotros, y por estar pregonada guerra contra el reino de Pegu, Camboja y otros que confinan con esta tierra, nos llevaron por entre islas pequeñas y mogotes, en que gastamos venticinco días, y al cabo de otras jornadas llegamos á Picipuri.

CAPÍTULO VII

De las notables y varias cosas que me pasaron en Picipuri.

Tendrá la ciudad de Picipuri hasta treinta mil casas y traía entonces cuando llegué á ella veinte mil hombres de guarnición y cuatro mil de á caballo. Pasáronme allí cosas notables, y así por serlo, y de gusto para el que las leyere, me ha parecido no dejarlas de referir. Estaba allí un juez del rey; éste era un hombre muy alto y viejo; tenía la barba hasta la cinta; éste mandó que saltase en tierra el señor del navío. Vestíme con mi manteo y sotana, con mi bonete de los de Quito, que son muy altos y no muy anchos, que parecen casi mitras. Salió conmigo Pedro Lomelín y sus soldados, el capitán de la mar y otros, los que más bien vestidos estaban. Llegamos á la casa del juez; había en ella dos intérpretes, uno portugués y otro chino. Díjome el portugués que mirase que me había de hincar tres veces de rodillas. Díjele que no había de hacer yo tal cosa, que ya sabía él que era yo sacerdote, y que si no fuese al rey, á quien hincaría la rodilla izquierda, que no haría otra cosa, y que todos los soldados y gente que iba conmigo lo harían. Díjoselo al juez. Enojóse mucho; pero con todo, por verme salió á la sala. Todos le hicieron tres reverencias humildísimas, y le quité yo el bonete y le hice una. A nadie se humilló. Dijóme por la lengua que á qué venía. Respondí que por mandado de su señoría me traían. Dijo: Pues desa manera, váyase. Tornamos al navío, y prometo si fuera puerto que pudiéramos irnos, que aquella noche se hubiera hecho. Vino un escribano y á su modo nos notificó no pudiésemos comprar ni vender ni salir á tierra. Pero el día de la limpísima Concepción vino el mismo escribano y mandó saliese á tierra de parte de su señoría. Mandó me llevasen á la ciudad de Quibenhu, donde estaba el virrey. Lleváronme en una barca grande el río arriba, que tiene por allí más de cuatro leguas de ancho. Llegamos temprano y en una casa del virrey, que es para su recreo, me dieron de comer á su uso, que casi lo más fue arroz. A la tarde salió el virrey muy acompañado á la playa con más de dos mil soldados. Hízose reseña aquel día de la gente de caballo. Dormimos aquella noche en la mismo casa. Otro día me envió á llamar, y que fuese solo. Fui y lo hallé sentado en una silla. Díjome la lengua que hiciese tres reverencias, y lo demás que me mandasen. Respondí lo propio que en Picipuri. Entré y vide al virrey que tenía sobre la cabeza una gorra de tres picos, colorada: éstos le venían los dos á las orejas y uno detrás. Todo el vestido era colorado, que parecía loco ó truhán. Estuve para reirme, y no me hartaba de ver tal virrey, que si él no fuera hombre de tan gran parecer, dijera que era figura de comedia ó entremés para hacer reir. Cuando no quise hacer su petición y vio que no me humillé, envióme á decir que me aparejase para ir á la ciudad de Guanci. Yo dije que preparado estaba para ir donde me mandase. Pasó por junto á mí dos veces; híceme á un lado, quitéme el bonete y hice reverencia á nuestro uso, y jamás hizo caso sino como que no me veía. Estuve allí hasta medio día y me dieron de comer en la misma sala muy bien, diez ó doce platos, que entiendo eran de los de la mesa del virrey. A la postre me envió en una taza de la China una poca de bebida como de cerveza de manzanas y cebada

Envióme á preguntar con la lengua si era bueno aquel licor; dije que ninguna cosa sería mala de manos de su alteza, y le envié á pedir licencia para enviar por un poco de vino al navío, y no me volvieron respuesta. Salió después de un rato que comió; levantéme y le hice mi acatamiento. Vino á mí la lengua y me dijo que se había holgado de verme, y que había estimado en mucho mi pundonor y que bien hacía si era sacerdote, y más si no se usaba en Europa hacer aquellas reverencias. Miró mi vestido y dijo que era bueno, y en particular le agradó el bonete y que otros había visto chiquitos y bajos. Yo dije que serían de los de los padres de la Compañía de Jesús, que eran unos santos varones. Cuando nombraba á Jesús me destocaba; advirtiólo, y díjome: Muy bien haces, que es muy buena manera de nombre, y si fuera mozo y tuviera hijos los había de llamar así. Avisóme el portugués que no le dijese cosa de la fe, porque lo había mandado así, y que en otro tribunal me lo preguntarían. Hablamos otras cosas, y al irse se despidió y me abrazó y dijo: Di al rey algo bueno de mí. Díjome la lengua si llevaba algo para el rey, que era mozo y amigo que le dieran, y que había sólo un año que reinaba, porque otros deciséis lo había sido por tutores, y que aquel virrey había sido su ayo, y que el padre lo había dejado de cuatro años; de suerte que tenía él entonces ventiuno, y que era muy amigo de saber. Como á las cinco de la tarde me llevaron á las casas de recreo. Estuve allí dos días, aunque el pensamiento en el navío. Habían dicho de mí mil cosas, por donde Pedro de Lomelín, Matoso y Ortiz determinaron de salir á buscarme. Pusiéronme en camino para llevarme al rey, y antes que llegáramos á la ciudad, como á un tiro de arcabuz, estaban más de docientas barcas en el río, de aquellos juncos, con gente de guerra; había muchos pífaros, menestriles y trompetas, y en la marina al parecer más de dos mil caballeros con lanzas y adargas, y escopeteros de á caballo con sus criados en las sillas, y ellos á las ancas. Llevaban muchos penachos en los yelmos y con tanta bizarría que nos dio gran contento el verlo. En frente del pueblo estaba una barca sola muy bien armada y muy galana, y en ella solos dos hombres. Saltamos en ella, y al entrar me dijo el portugués lengua: Advierta, padre, que es el rey; que si no me lo dijera cierto yo no lo pensara, porque era mozo y sin pelo de barba, de color de mulato, delgado, vestido con un calzón ancho de gamuza muy delgada, guarnecido con un pasamano de oro y plata, una ropilla descollada, la camisa sin cuello y muy plegada detrás y delante. Una media manga de gamuza hasta el medio brazo, y la camisa muy plegada, que hacía allí una gran rueca, y debajo de aquella cusma, que así se llama, un jubón de lienzo muy delgado. Traía un turbante á uso de moros persianos, con su toca roja, y dél salían dos pedazos de toca que servían como una faja; traía una valona, y en los pies unas botas de gamuza justas hasta media pierna y una juna como alpargate dentro un zaragüel blanco, y por la rodilla una rosa hecha de gamuza, con dos mascarones y muy guarnecida, y sobre cada hombro y en cada codo traía lo propio. Era de buen rostro, y cuando se reía hacía dos hoyos en los carrillos. Entramos yo y la lengua. Holgóse al parecer de verme; fuíme á humillar y hízome señas con la mano que me levantase. Llegué cerca y entonces hinqué la rodilla izquierda en el suelo, y él me echó el brazo en el hombro, que dicen no hacerse aquello en toda aquella tierra si no es á grandes capitanes. El que estaba con él, que era su ayo, le dijo que si aquello hacía á un extranjero que no le quedaba honra para los suyos. Respondióle: Quisiera yo verte en su tierra deste delante de su rey; veamos si holgaras que te honraran; yo te digo que si supiera otra honra mayor que hacerle lo hiciera, para que lo dijera en las tierras por donde fuere. Hizo muestra que me levantase y que me cubriese; holgóse de verme el bonete puesto y me lo pidió. Hice mi acatamiento y se lo di. Habló con el ayo, y se llegó y se lo puso en la cabeza, y se rió de muy buena gana de ver lo que parecía el ayo con él. Dijo á la lengua: Dile á éste que quién es. Yo le dije que un sacerdote de mi ley. Dijo: Pues vaya á descansar, y mire no hable con aquellos dos sucios, que me enojaré (éstos eran otros dos clérigos á quien no quería dar audiencia), porque le he de preguntar para ver si es todo uno lo que ellos dicen y lo que él dice; y que no tenga pena, que no viene preso, antes yo me he holgado no se humillase á mis virreyes y jueces, pues en su tierra no se usa. Dio de mano que me fuese. Saltamos en otra barquilla chiquita y nos desembarcaron á mí y á la lengua junto á la muralla, y ya estaban allí mis camaradas en un aposento que estaba junto á la ciudad, muy bueno; allí estuvimos dos días y nos dieron lo necesario; al tercero nos llevó un capitán por la muralla y nos enseño las piezas de aquel lado, y comimos en otro aposento; estuvimos entretenidos así y regalados algunos días; el del Nacimiento del Señor, que fue el miércoles, dijo la lengua que ya sabían en aquella tierra que era la gran Pascua nuestra. Dieronnos una gran comida de mucho género de carnes y con muchas especias; conté venticinco potajes, y de servicios de dulce otros tantos. Dijéronme que todos los que habían servido á la mesa era gente muy grave, de los gentileshombres de la boca. Traían al cuello en una banda negra las armas Reales, que es

un dragón y debajo tiene un león sangriento, y por la parte baja una bandas y unas monedas de aquella tierra, con una mano, una bandera y una corona, que dicen son las de esotro reino. A la postre me trajeron en un plato una espada corta y ancha, dorada, y una mano de papel de quince pliegos batidos y dorados, y una banda negra con una moneda de aquellas, colgada de oro, que valía catorce ducados. Traía de la una banda las armas dichas y de la otra medio cuerpo de un rey con corona y cetro, y á la redonda su nombre con unas malas letras á su usanza. Envióme á decir que por él me enviaba aquel gran favor, y no por mis servicios, y que la banda y escudo lo enviaba la infanta su hermana, y que mirase quién se lo ponía; yo le envié á decir que besaba á Su Majestad las manos por tanto favor, y á la infanta mi señora, y que de nosotros no se atreviera nadie á ponérsela hasta que Su Alteza mandase cuál se la había de poner.

CAPÍTULO VIII

De dos presentes famosos que hice, uno al rey de Cochinchina y el otro á su hermana la infanta, con grandes coloquios que me pasaron con los dos.

Cuando me vide tan obligado determiné de en correspondencia hacer otros presentes que igualasen, en cuanto fuese posible, á sus grandezas, y se midiesen con mi posible y con lo que de presente tenía; y así le envié un fardo de holandas por los extremos delgadas, un reloj grandecito, seis botijas de vino de Castilla, cien cordobanes datilados del Japón y cuatro almaizales, una espada y daga doradas, una visarma, dos alabardas, cuatro escudos de acero con sus picos y aforrados en felpa y dorados; seis piezas de felpa de Italia, de colores; seis piezas de terciopelo de colores, dos sillas bridas y una gineta muy dorada, una gualdrapa de terciopelo negro, un dosel de terciopelo colorado con las armas Reales de España, un fardillo de tocas rojas del Japón, cosa muy rica y muy delgada; una gorra de terciopelo y un sombrero; un turbante á uso del Japón. Dijo la lengua que lo miró el rey todo y se holgó y dijo: Este debe de ser muy poderoso.

Envié á la infanta otro fardo de holandas y otro fardillo de tocas blancas de Japón; seis piezas de felpa; seis de terciopelos fondos: la una tenía el fondo leonado y el pelo azul; la otra el fondo morado y el pelo negro, y por todas las labores un cordoncillo de plata; doce bolsas de monjas, diferentes y delicadas por extremo, y en la una cincuenta reales de á ocho; otra con otros tantos de á cuatro, otra con los mismos todos de á dos, otra con sencillos, otra con medios, otra con cuartillos de plata que se hacen en el Pirú. Enviele también cuatro espejos, el uno era el mayor que yo había visto hasta entonces, de tres cuartas de largo y media vara y más de ancho; seis cepillos dorados para limpiar la ropa y seis escobillas; doce papeles de alfileres de todos, y uno de plata de los chiquitos, que los estimó en mucho; un reloj pequeño, dos de arena, dos de sol, diez manojos de granates, doce platos de arrebol dorados por defuera; salserillas, plumajes, botecillos, blanduras para las manos y rostro y otras bujerías; una cajita de guantes, dos petrinas con sus daguillas, cuatro estuches, las dos cajas doradas y dos plateadas; seis mazos de trompas de París, que las estiman allá en mucho las mujeres. Envié asimismo arandelas, cascabeles y cuatro tocados de mujer aderezados á uso de Venecia; seis pares de botines de terciopelo de colores, cairelados de plata y sus rosas de plata encima, que prometo era de ver; un dosel de damasco y todas las labores con cordoncillos de plata y en medio un Cristo crucificado, y otra cajita de cosillas de bujerías de Venecia para las damas.

Enviéle á decir que besaba á Su Alteza las manos, y que cuando yo se las besase la serviría con dos preseas que las estimaba en más que todo lo que en mi vida había tenido. Algunas de aquellas cosas que no hay en aquella tierra, por ser dijes de mujeres, las estimó en mucho. Vino la lengua y dijo que decía el rey que Su Grandeza gratificaría el servicio, y que decía la señora infanta que había sido tan bueno todo y se había holgado tanto por sus damas, y que casi se lo habían quitado ellas, en particular aquellas blanduras, que no se vendiesen ninguna, porque si había más Su Alteza lo quería y que el espejo grande lo estimaba en una ciudad, y que todo lo tenía en mucho, y que mirase quién [se] ponía su banda. Tuvimos pareceres con las lenguas sobre que dos veces lo había enviado á decir, y así acordamos que ninguno se la pusiese, no fuese algún pleito. Dijo la una lengua: Lo que yo sé decir es que dijo el rey á la hermana: El que se la pusiere se acordará para siempre; y que ella replicó: No osará ninguno ponérsela; y así fue acordado entre todos que la guardásemos hasta ver en qué paraba.

Día de San Esteban, estando rezando mis horas canónicas en la muralla mirando al río, alcé los ojos y vide al rey en la muralla solo; levantéme y hice aquí mi acatamiento; llamóme, fui y quíseme humillar, y no lo consintió. Envié á llamar la lengua, y entretanto que venía tomó el breviario y lo hojeó. Dijo en viniendo la lengua: Dile á éste que no me responda más palabra de lo que yo le pregunte, porque me enojaré. Hice mi acatamiento. Preguntó que quién era

y de adónde era y de dónde venía y adónde iba. Dije que era sacerdote de mi ley, y que era castellano, y que venía del Pirú por tormentas, y que volvía al Pirú. Dijo si conocía á mi rey y si le había visto. Dije que sí. Preguntó que cómo se llamaba. Respondí que Don Felipe de Austria, y hice mi acatamiento con la cabeza, porque estaba destocado. El miró hacia atrás y dijo que á quién hacía reverencia. Dije que al nombre de mi rey y señor. Preguntóme que cómo se llamaba el de Portugal. Dije que ya lo había dicho; que el que murió se llamaba Don Sebastián, y que heredó mi rey. Sacó un papel y miró y dijo: Don Sebastián ¿de qué murió? Fue á Africa (dije), tierra de moros, y en una batalla murió. Estos padres que están aquí, ¿cómo se llaman? ¿de adónde son? ¿á qué vienen? Yo dije: Ni sé cómo se llaman, ni de adónde son, y si son de mi ley, vendrán á predicarla. Yo no los he visto ni hablado, que así me lo envió á mandar Su Majestad. Tomándome el bonete me dijo: ¿Cómo el que ellos traen es tan chiquito? Dije que se usaría así en Goa, ó de á dónde venían, y que serían algunos santos, buenos cristianos, y que por conformarse con el uso de la tierra vendrían así. Díjome: ¿Cómo se llama tu Dios? Dije, poniendo los tres dedos, que había distinción, que en mi lengua se llamaba Dios. Dijo: Ya lo sé, que aun acá, de sólo oirlo, le decimos Dios. Dije que Su Majestad me había dicho al principio que no respondiese á más de lo que me preguntase: que si me daba licencia hablaría en este caso un poco más. Respondió que no quería sino que prosiguiese como hasta entonces, porque aquéllos decían tanto que ya le tenían enojado. Tornó á preguntar: Di el nombre de tu Dios. Dije: Padre, Hijo y Espíritu Santo es su nombre. Sacó el papel y dijo: No digo yo ese, sino otro. Dije: Hijo, y éste, en cuanto hombre, Jesús; y entonces hinqué la rodilla derecha en tierra, y queriendo hincar la otra se enojó, y dijo: ¿Qué, es posible que á mí no te humilles y ahora hincas las rodillas? Díjele: Señor, en nuestra ley las dos rodillas tenemos para el Rey de los reyes y Señor de los señores, y así por serlo se las damos á él solo. Dijo con cólera: ¿Cómo se llama su madre de ese Jesús? Torné á humillar la cabeza y dije: María, y tornéla á humillar. Entonces hizo él lo propio y dijo: María es muy buen nombre, y en trayéndome mi mujer, que es hija del emperador de Vismaya, se ha de llamar así. ¡Oh, soberana Vírgen, que en este punto me acordé de lo que vos dijistes, que todas las generaciones os habían de llamar bienaventurada, que quiso vuestro esposo guardaros este honor y excelencia que todos os reconozcan por quien sois! Cosa notable por cierto, y que me hizo reparar y aun regocijarse mi espíritu, de que á todo este rey hubiese estado tan sereno y grave, y en nombrando á María así se humillase y reverenciase su nombre benditísimo.

Prosiguió con sus preguntas y díjome: Ese Jesús ¿era rey? Dije: Del cielo y de la tierra, en cuanto Dios; pero en cuanto hombre, aunque lo era por razón de la unión hipostática, no quiso tener la ejecución dello. Su Madre (dijo) ¿era reina? Dije: No, mas descendía de los reyes de Jerusalén. Pues ¿por qué le mataron? Dije: Permitiólo el Padre para la redención del mundo, y para que se cumpliese todo lo que dél está escrito. Dijo: ¿Y por eso le llaman Hijo? Porque tiene padre, respondí, y al Padre porque tiene hijo. Y al otro ¿cómo lo llaman? dijo dando de palmadas. Espíritu Santo, porque procede de ambos, por acto de amor; esto es, del querer que el Padre tiene al Hijo y el Hijo al Padre. Dijo: ¿Y ese también es Dios? Dije: Sí, y tan igual y parejo como los dos. Tornóse á reir y dar palmadas, y dijo: Luego ya tenemos tres dioses. Pues ¿cómo decís que es uno solo? Díjele: Pues esa es toda nuestra fe, que son tres personas, en las personas distintas, y en la esencia un solo Dios verdadero. Dejemos eso; sólo digo de María, y tornó á humillar la cabeza, que tiene buen nombre, y me parece á mí que debía de ser de grande señorío, muy hermosa, muy sabia, muy discreta, y en todo buena, y que no debía de querer otro hombre sino á su marido. Dije: Señor, casada fue con San José, pero virgen para siempre; porque Jesús, mi Dios y Señor y su hijo, fue engendrado del Padre por obra del Espíritu Santo sin ayuntamiento de varón. Pues si lo engendró siendo virgen para siempre, ¿por dónde salió cuando lo parió? Entonces traje algunos ejemplos, el del sol cuando entra por la vidriera, y otros desta manera. Dijo: Mira, yo quiero tanto á María (y siempre inclinaba la cabeza), que todo lo que della dijeres me está bien, y todos decís una cosa, y agora digo que aquellos padres son buenos. No los veáis, con todo, hasta que hables con mi hermana; mira que es más brava que yo, y la quiero más que á mi madre; no la enojes. Dije: Señor, créame V. M., que como hombre bien podré errar, mas mi deseo no será de tal. No te digo esto para que la temas, sino por si preguntare algo, que no la contradigas. Díjele entonces: Como sea negocio de mi ley, aunque muera mil muertes no dejaré de decir la verdad. Tornó á decir: Por mi vida que no la enojes; y así se fue. Yo quedé algún tanto triste por aquella razón, y así se lo dije á las dos lenguas, de que se rieron mucho; y en confirmación de quién era me contaron grandísimas cosas suyas, que por serlo tanto me ha parecido escribirlas, pudiendo algunas dellas servir de ejemplo.

Un pariente suyo la pretendió por mujer, y ella le dijo que le dijese una verdad, y le hizo que la jurase si había tenido otros amores. Respondió que, pues se lo había jurado, que le prometía decir la verdad, con tal que Su Alteza no lo comunicase con nadie. Díjoselas, y acabando de contarlas dijo: Pues yo no quiero hombre tan bellaco, y le desterró para siempre de Cochinchina á otro reino. Otro quiso negociar de otra manera y la requebró; preguntóle lo mismo, y juró que no había tenido tal en su vida; probóle haber tenido muchas y sentencióle á muerte. Envióle á decir que lo perdonase, que al fin, como hombre de bien, no lo había querido descubrir á nadie, y así le dejó con la vida y le mandó ir á las islas recluso por cuatro años.

Una doncella suya se enamoró de un mancebo galán; díjoselo á ella, y luego la casó y honró. Otra ama viuda y vieja quiso casarse por este camino con otro mozo galán; y como acudió al gusto de la otra doncella, pensó que había de ser también así con ella. Díjoselo. Sabido por ella, lo llamó al mancebo y juró por vida de su hermano el rey, si más le hablaba, que le había de hacer quitar la vida, y que buscase una moza y ella un viejo. Mandó que las mujeres públicas estuviesen fuera de las ciudades. Mandó asimismo que en sus mares no se hiciese mal á ninguno, si no se les probase ser cosarios, y esto siendo oídos y convencidos por justicia. Hizo monesterios de monjas doncellas y otras abstinentes, con clausura y torno, porque antes no lo había. Hizo monesterios de bonzos en el campo para vida solitaria, y á todos les ordenó dos horas cada día y una á media noche de rodillas, contemplando cuán bueno, cuán grande y cuán sabio era el Dios principio de todas las cosas que las crió, que es el Dios no conocido dellos. Ordenó que el que hiciese servicio conocido á la persona Real y á su corona en seis maneras, le diesen un tanto, más ó menos, según los servicios. Ordenó también que las personas Reales no se casasen si no fuese con gente blanca, hijas de reyes, siendo ella hija de mulata, porque su abuelo casó con una hija de un rey de Etiopía, negra. Puso premática en los superfluos gastos de ropa, comida y bebida, y mandó que se tuviese por infame el borracho. Quitó cien y tantos dioses que no pudo averiguar quién habían sido. Dejó abierta puerta para nuestra fe, y para todas las demás la cerró, y con pena de muerte; sólo dejó un gravamen, que el que se hubiese de hacer cristiano fuese con licencia expresa del rey, ó de un juez que señaló en cada virreinado. Hizo tres consejos: de Guerra, de Hacienda y de Justicia. Quitó que nadie ejecutase sentencia de muerte sin mandato expreso del rey, y les dio de plazo á los condenados tres años, y que el que quisiese por toda la vida ser soldado en frontera y trabajar en mina Real con el tercio, fuese aquella la muerte. Ordenó que si un pobre tuviese heredad ó huerta junto al rico y el tal la quisiese, que la tasasen, y que pagando dos tantos la pudiese tomar, tomando el pobre lo tasado y lo medio más, y lo restante para hospitales, que en todo su reino mandó fundar muchos. Prometió de parte del Dios no conocido el cielo á los que diesen limosna. Hizo ley expresa de muerte para los bonzos de los monesterios si se casaban, y reclusión por tantos años si hacían algún pecado de carne, y á las monjas emparedamiento perpetuo, y á los bonzos casados si se iban con otra mujer casada les puso pena de la mitad de sus bienes, para hospitales, y si con soltera un tercio. Y para los hombres casados si se iban con casadas, el cuarto de sus haciendas, y si solteras el sexto. Mandó que á los caballeros por cualquier cosa no los azotasen, siendo ordinario entre ellos, y á la gente común por casos livianos fuese en escondido. Ordenó que la hija de los reyes que quisiese ser monja entrase á monesterio á do no hubiese otra y fuese abadesa perpetua, y por consiguiente él monje. Ordenó que á los de la Compañía de Jesús que viniesen á sus reinos no les hiciesen daño hasta ser avisada la persona Real. Estas y otras cosas hizo gobernando el reino por su hermano, y porque algunas han de entrar en su lugar y cuando la historia lo pide, las dejo para entonces, prosiguiendo con ella.

CAPÍTULO IX

En donde se trata parte de lo que me pasó con la infanta de Cochinchina.

El día de los Santos Inocentes me mandó llamar la señora infanta, y se me puede bien creer que me había llegado á hablar á su hermano con harto más gusto que á ella, por la fama que tenía de tan severa. Pero aunque con algunos sobresaltos fui confiado en el Señor, á quien lo encomendé muy de veras, y si yo tuve temor no fue menor el que cogió los corazones de mis compañeros, porque al salir me dijo la lengua: No olvide vuestra merced lo que el rey ha mandado de que en cosa no se contradiga la gran señora (que así la llamaban). Dije: Ya respondí al rey que en la fe no me contradijese, porque no había de torcer un punto de la verdad cristiana, y que en todo lo demás no tenía yo qué decir, cuanto más contradecir particularmente á una reina, y en su tierra. Fuimos á unos palacios de junto á la muralla y en una sala grande de recebimiento estaba sentada en un estrado como de reina, y más de cien

mujeres muy galanas á su uso, que es como de moras, salvo que son las ropas más largas. Solo en la sala estaba un portero que al entrar dijo: Delante de la gran señora no se hace acatamiento á nadie, y la lengua me lo dijo. Yo iba con manteo y loba de raja, y mi bonete, y debajo de seda negra, jubón y calzones nuevos, medias de seda y zapatos tapetados. Hice mi reverencia al entrar hasta cerca del suelo, y más adelante otra, y me paré. Mandó que pasase adelante y estando cerca y hecho mi acatamiento, dijo la aya, que estaba en pie: Dice la gran señora que á qué vienes. Dije que por su mandado venía á besar sus Reales pies. Dijo: ¿Y si no te enviara á llamar, no vinieras? Dije que no, porque no sabía su gusto. Dijo que fuese bien venido y que no me turbase, que ella no me llamaba para cosas de justicia, que antes bien ella fue ocasion para que no la ejecutasen conmigo, que estando proveído la hiciesen porque no había hecho reverencia, ella había mandado que, pues era sacerdote, que no la hiciese, y que pues me había librado de la muerte, y á todos los que venían conmigo, de mineros, que agora no me llamaba para que me turbase, que sin duda lo echaría de ver ella ó en la razón ó en el color. Dije que, delante de su grandeza, que tenía yo por hombre sin razón al que no se turbase; mas que pues Su Grandeza lo mandaba, que yo me haría fuerza para poderle dar en todo gusto.

Acabado esto dijo al aya: Dile á este bonzo que si es aquel el hábito que traía en su tierra y que por qué no vino con el otro. Díjele que sí, y que el otro era para casa; y como Su Majestad me halló así, no pude tomar aquél, señalando el manteo. Dijo que me preguntase que cuál era el mejor. Dije que el que traía entonces era el más honesto y el otro el más desembarazado para por casa. Dijo que cuántos hombres traía en el navío. Dije que ciento y cuatro personas llegamos, porque con las tormentas se habían muerto algunas. Preguntó si era muy lejos mi tierra. Respondí que cuatro mil leguas de allí; y dijo entonces que me tenía lástima, y que la olvidase y no volviese más allá. Dije que en cosa no había de ir contra el gusto de Su Grandeza. Dijo: Dile que por qué no mira á todas aquellas damas y les dice que se asienten, porque ya vido cómo en llegando á lo alto de las gradas se levantaron y que no era buen término tener mujeres en pie, y que había algunas de su sangre. Díjele, haciendo un acatamiento, que hablando con Su Grandeza ¿cómo había yo de mirar á otra parte? y que mal contado me sería quitar los ojos del oro y ponerlos en la plata. Dijo: Pues míralas y hazles acatamiento á tu usanza, que yo gusto dello. Volví á las de su lado derecho y híceles una reverencia á nuestro uso, y fuilas mirando de espacio, y ellas todas juntas hicieron acatamiento con las cabezas, y yo torné á hacerles reverencia. Torné por el otro lado y hice lo propio, no quitándome de hacia la infanta. Dijo: Dime si son hermosas, y de cada lado di cuál es la más hermosa. Dije que Su Grandeza me diese licencia para hablar. Dijo que todo lo que quisiese. Dije que á do estaba Su Alteza, por aquel lado era la más hermosa y lo propio por esotro lado, y que después de Su Alteza todas eran hermosas, y que le pedía de merced que en aquel particular gustase de no mandarme más. Hizo señal con la mano y se levantaron todas, y haciéndole tres reverencias se entraron por unos postigos dorados que á cada lado estaban, y quedó sola el aya.

Quedados solos, dijo que quería saber de mi ley tres cosas solas: La primera, que cuántos dioses teníamos; la segunda, que cómo se llamaban, y la tercera, si la mujer Dios era virgen. Dije que en mi ley no había más de un Dios verdadero, uno en esencia y trino en personas, y que éste se llamaba Padre, Hijo y Espíritu Santo; y en cuanto hombre el Hijo se llamaba Jesús y que su madre era la Virgen María, y que no era Dios, sino madre de Dios, y que era verdad que fue virgen antes del parto, en el parto y después del parto, y para siempre. Dijo que le dijese otras tres cosas, y ella las iba escribiendo en un libro de memorias. Que cuántos géneros de bonzos había en mi ley y cuáles eran los más santos, y cuál era el mayor. Respondí que las maneras del vestido de los sacerdotes eran muchas, y que así no tenía para qué decirle los vestidos, porque los habían tomado de los santos fundadores de sus conventos; pero que todos eran, en siendo sacerdotes, una mesma cosa y con un mesmo poder, y que los más santos eran aquellos que en cada religión ó hábito hacían buenas obras y seguían á Jesucristo, y que el mayor dellos era el Sumo Pontífice de Roma, que era vicario de Dios y tenía sus veces en la tierra. Repitió: ¿Y cuáles llamas buenas obras? Dije: Guardar los diez mandamientos de Dios y creer su ley. Dijo: Díme la ley, y luego lo que manda. Díjele los catorce artículos, y luego los diez mandamientos. Acabados de decir dijo: Si en los preceptos que yo hice hubieras estado acá, yo pusiera estos diez mandamientos; mas si tú te quedas yo haré con mi hermano que haga otras cortes generales y que los ponga. ¿Quién es tu padre dese vestido? Dije, el señor San Pedro, que fue el primer vicario de Dios que traía este hábito, y así lo tomamos nosotros. Dijo: Y de otros dos que están aquí, ¿quién es su padre? Dije: No los he visto, más dicen que son deste hábito del señor San Pedro. Dijo: Pues ¿cómo es de otra manera y

mas sucio? Dije que serían más buenos cristianos que yo, y que por penitencia y humildad andarían así. Replicó: ¿Pues no acabaste de decir que la penitencia era guardar tu ley y sus mandamientos? Dije que para ser más perfetos y santos había diversos géneros de penitencia. Díjome que los dijese; y así dije que dar limosna á hospitales, huérfanos, y á todo género de pobres y conventos; rezar, ayunar, azotarse, ponerse á raíz de las carnes cilicios, despreciarse en las ropa, ser humildes, tener caridad con los prójimos curándolos y en los hospitales visitarlos, y entonces le dije las obras de misericordia, y siempre que nombraba hospitales se holgaba mucho, por ser á esos ella muy aficionada. Dijo: Ahora tendré en algo á aquellos bonzos, aunque es asco en mirarlos, y no quiero saber más ahora de tu ley; y mandó á la lengua que se fuese y á la aya. Hizo venir un muchacho chino criado en Luzón, como de trece años, que parecía indezuelo, y dijo: Dile á este bonzo que me diga la verdad de todo lo que le preguntare. Dije que sí diría, haciendo la cruz con los brazos encima de los pechos, diciendo que se lo prometía por *Jesús* y por Santa *María*. Dijo que le dijese si era de casta Real. Dije que no. ¿Fue por sus oficios de virreyes? No. ¿De gobernadores? No. ¿De regidores? Dije que sí, que desos era, porque mi padre lo era de mi ciudad. Dijo que si era casado ó lo había sido. Dije que en mi ley no se casaban los sacerdotes; y así no lo había sido, ni lo era, ni lo podía ser. Levantóse y dijo: Mala ley es la tuya.

Descendió de las gradas donde estaba. Era ella muy alta, membruda, morena, pero de muy buenas faiciones. Al descender extendió la mano, y yo puse el manteo y se la di. Dijo que cómo había puesto el manteo. Dije que para más crianza se usaba en nuestra tierra. Dijo entonces: No quiero yo esa crianza, que acá no se usa. Fue de la mano y entramos por una puerta de aquéllas á do estaba su aposento, y se sentó junto á una ventana.

Estando así me dijo: Allí te hablé como reina y aquí te quiero hablar más llano, haciéndote igual á mí ó yo á ti; mandándome cubrir y sentar en una sillita baja, y me preguntó si tenía salud y si me hallaba bien en aquella tierra. Hice mis cumplimientos diciendo que la tenía para servirla, y que por solo haber visto su grandeza me hallaría bien y tenía por buenos todos los trabajos que había pasado, así en el mar como en reinos á do había llegado. Díjome que se holgara de saber mi lengua ó que yo entendiese la suya para hablar sin aquel pajecillo. Yo dije que yo me holgara más. Díjome: ¿Traes más cosas de aquellas que me enviaste? Yo te lo agradezco, que fue presente como para mí y para mi hermano; lo que más trajeres me lo darás á mí, porque gusto yo recebillo de ti. Dile las gracias con grande humildad y acatamiento. Díjome: Cada día has de venir á verme una hora en acabando de comer. Este paje te avisará, y solos estaremos en este aposento, y no digas á las lenguas ni á tus compañeros lo que te pasare acá dentro; sólo les di lo de la sala, y ahora vete. Hice mis reverencias, y al salirme, que fue cuando le hice la tercera, abajó la cabeza.

Salí fuera y me estaban esperando las lenguas, y bajé abajo, y vide el patio, jardines y fuentes; comí aquel día en una de aquellas salas, y me sirvieron solas las lenguas y el pajecillo. Luego me fui á los aposentos de los compañeros, y estándoles contando lo que me había pasado en la sala lo iban ellos escribiendo, que después de sus memoriales saqué yo lo que tengo dicho. Vino el pajezuelo chino y dijo la señora Infanta: llama á la hora, y que vaya con esotro vestido. Tomé la ropa y montera y unos muy buenos guantes, y otras dos sortijas, y debajo llevaba un rico *Agnus Dei* y un limpiadientes de oro en dos cadenillas pequeñas de seis vueltas cada una. Partí por el mismo lugar hasta el aposento, y la hallé en el mismo sitio que antes; recibióme con risa, que hasta entonces no la había visto reir. Mandóme asentar y cubrir. Díjome: Mejor vestido es éste y más galano; y si fuera de color y aforrado en terciopelo fuera mejor. Yo dije que los sacerdotes no vestíamos aquello. Tornóme á preguntar si era casado. Dije: Ya respondí á Vuestra Alteza que no lo podía ser. Dijo: Ahora quiero que asentemos una cosa, y es que por la mañana una hora habemos de tratar de las cosas que fueren de poderse saber, y á la tarde otra de las cosas de tu ley, que deseo saberlas. Díjele que si Su Alteza gustaba, hablaría yo á los padres para que el uno viniese á enseñarla. Enojóse y dijo: ¿Y ellos hanme de decir otras cosas ó tu te enfadas de hablar conmigo? Pues yo te digo que más de ciento te desean ver ya fuera de aquí, y no te parezca que te hago poca merced y honra, porque en mi reino, fuera de mi hermano, no hay quien se siente do estás tú, ni hombre se ha asentado junto á mí, y no me enojes, pues yo te deseo hacer tanto bien. Respondíle: Señora, por mi Dios Jesús os prometo que no lo dije sino porque aquellos Padres están hechos á enseñar la ley de Dios, y porque confieso que son mejores cristianos que yo, que por eso lo he dicho, que en lo demás yo estaré aquí de día y de noche. Rióse y dijo: Ya no estoy enojada; no te demudes, que me da pena, que he visto que no me quieres enojar. Yo te digo que aquellos son sucios; y si mis dioses lo fueran tanto, no los pudiera ver. Miró las sortijas que llevaba, y una

piedra colorada á modo de granate; me mandó que lo sacase y le llegó un diamante finísimo muy grande que traía en una y le dió dos toques y por un lado la quebró, y dijo: Más fuerte soy yo, aunque soy mujer, que tú, sacerdote de tu ley. Toda aquella hora, que debieron de ser más de dos y más de diez para mí, se le fue en preguntas por las ciudades de España: si había muchas; cómo se llamaba el rey, la reina y sus hijos; si las hijas se casaban; qué le daban y qué traje era el del vestido; si eran hermosas, castas, limosneras, amigas de los hospitales; si las princesas salían fuera; si era uso que hablasen con los hombres; en qué se entretenían, y otras cosas á este tono. A todo lo cual respondí y satisfice lo mejor que pude con pocas palabras, porque conocí que gustaba de aquello. Díjome: Ya es hora, vete, y desde mañana vendrás dos veces cuando te llame.

CAPÍTULO X

De cómo hablaba dos horas cada día con la Infanta, y de lo que se trataba en ellas.

Proseguí con mi ejercicio ordinario, hablando todos los días dos veces con la infanta, y viniendo el día de año nuevo de noventa y uno me dijo en la hora de por la mañana: Más que te digo una cosa, y es que hoy es una fiesta tuya grande, que hoy comenzáis el año; pero nosotros de hoy en ocho días, y pues sabéis tanto, ¿por qué no os regís por el sol, ó por la luna, ó estrellas, ó cómo comenzais el año tan presto? Dije: Señora, aunque es verdad que ese día hace señal la luna y el sol entra en el Zodíaco, que es su carrera, acabando la que ha traído el año, no miramos los cristianos eso, sino que Cristo Jesús fue la primera sangre que derramó.

Sobre este artículo de fe estuvimos toda esta hora tratando, en que la satisfice lo más bien que pude. La hora de la tarde la pasamos también con el propio ejercicio, y así se fue tratando de algunos misterios, hasta que vino el día de los Reyes. Este día por la mañana la hallé en la cama, y sentado en una silla junto á la cama, le pregunté si estaba Su Grandeza indispuesta. Dijo que no, sino que aquella noche había estado pensando en estas fiestas nuestras, que se las decía el pajezuelo, y que aquel día eran los Reyes, y que le decía que éstos habían ido de otra tierra muy lejos á dar tributo á Jesús. Tratéle de este misterio, y le oyó con tanto gusto, que me pareció había de ser gran cristiana. En medio de la plática entró el rey y se sentó sobre la cama, y no lo había visto yo desde el día que tuvimos aquel razonamiento. Holguéme mucho y se lo dije, y me respondió que como su hermana hablaba conmigo, no quería perturbarla, y que algunas veces nos había oído, y que lo que yo decía á su hermana llamaba él á aquellos padres clérigos y se lo decían á él, y que lo que le decían era lo propio y con los mismos nombres. Díjome más: Aquí cenamos anoche mi hermana y yo, y era más de media noche y hablábamos de Melchor, Baltasar y Gaspar, Jesús, José y la señora María (y todas las veces que la nombraba humillaba la cabeza). Después de haber tratado algunas cosas en que dudaba, se despidió riendo y haciendo un grande acatamiento á su hermana.

Estuve en pie mientras estuvo allí, y luego me dijo ella que me sentase, y que supiese cómo unas veces me preguntaba á mí primero y el rey me escuchaba y otras les había oído á ellos primero, y que ahora que sabían que todos decíamos una cosa, que se daría orden en unirnos juntos. Pedíle entonces que gustase de que yo viese á los padres y les hablase para que nos advirtiésemos en cosas y procurásemos servirlos. Díjome que ella haría me fuesen á ver.

Aquel día trató de mis compañeros si eran casados y si era alguno de linaje. Yo le dije que Pedro de Lomelín era mi pariente. Vino á esta ocasión la aya y una dama y echaron la cortina. Dijéronme que me estuviera quedo, y por la otra parte se levantó y vistió, y luego alzaron las cortinas, y se tocó que yo lo viese, y se fue á su asiento; sentéme junto á ella y me dijo que quería tratar una cosa conmigo, que no había de haber lengua más de por señas, y las palabras que ahora me dijese, y dijo así: Dile que se ha de casar en esta tierra, y que no ha de volver á la suya, y que sus compañeros se han de casar también, y tendrán todos descanso, y que yo les diré quién son las mujeres. Dije que ellos bien podían, mas que yo no podía ser casado, porque en mi ley no es permitido, antes bien me afrentarían en grande manera, y quedaría mi linaje con perpetuo deshonor, y que juntamente cometería un grande pecado contra Dios y me echaría en el infierno para siempre. Enmudeció un poco y dijo: Si en esta tierra hay tantos hombres, ¿cómo entiendes que á vosotros que sois forasteros había de haber quien os quisiese? Era por ver lo que decías. Vete, que ya es hora, y habla con los padres y con tus compañeros; y por vida mía, y puso dos veces las manos en los pechos, que no digas á los padres ni las lenguas más de las cosas que veas que son de decir; no me enojes; y así me fui, y luego dentro de medio hora vinieron los padres Alfonso de Acosta y Juan González de Sao. Serían hombres de cincuenta años el uno y el otro de sesenta, ya canos; y

cierto tenían los reyes razón de decir que eran sucios; pero también la tenía yo sin conocerlos ni haberlos visto de decir que eran buenos cristianos. Hablamos de muchas cosas y comimos juntos; holgáronse en extremo porque había más de un año que los tenían de un pueblo en otro. Dijéronme que bien habían visto que había algo de nuevo, pues los llamaba el rey, siendo así que desde que les habló en la ciudad Real dos veces no los había visto más, y como ahora les preguntaba tantas cosas, bien visto tenían que había otro ó las lenguas que les decían algunas cosas. Pidiéronme encarecidamente que me quedase allí, pues sería de servicio de Dios, y estaba tan en gracia con los reyes, según les habían informado las lenguas. Díjome el padre Alfonso que mirase que el demonio era sutil, y que si hubiese ó sintiese algo que perjudicase á nuestra fe que la tratásemos y viésemos lo que más convenía al servicio de Dios, y que les pidiese licencia para que dijésemos misa en una ramada que nos harían junto do ellos posaban, que era una casa de placer juntico á los palacios.

Yo fui y hallé á la infanta muy contenta y me dijo: Estoy contenta de que te habrás holgado de ver á esos padres, y verás que tengo razón de no verlos, porque van tan sucios; díles que se limpien, y yo los veré por amor de ti; y también estoy contenta porque me debes dos mandas que no se me han olvidado.

Cada vez que yo iba llevaba cositas de Italia, plumajes de vidrio que se van con el aire, peines de marfil, y algunas veces granates, y otras esmeraldas, trompas y otras niñerías que me pedía cada vez, y me había mandado no le llevase más de lo que me pidiese, y que no se vendiese cosa; y así yo había despachado cartas al navío sobre ello, y ella mandato expreso. Hice que me trajesen algunos fardos y cajas de cosillas. Trajéronme una cajetilla de marfil, que me dijo la estimaba como de plata, que se la había llevado aquel día por la mañana llena de cosas.

Dije que lo que yo le había mandado á Su Alteza, que en sabiendo más de nuestra fe, para que lo estimase, se lo daría. Dijo: Anda y traémelo. Cuando quise salir, dijo: Estáte quedo y envía á este paje. Envié al chinillo, que era vivo como un fuego, y como había nacido entre nosotros, era lo propio, y era nuestra lengua la natural suya. Vino el muchacho y yo me levanté y quité la montera. Díjele que mirase Su Alteza que aquello que le quería dar eran dos imágenes, una de Jesús y otra de su madre María, que si las había de tener en grande estima, y si no que las viese y adorase y me las volviese, porque las estimaba en mucho. Llamó á las mujeres y descubrí la de Cristo Nuestro Señor crucificado, y dije que todos se hincasen de rodillas y así lo hicieron. Yo la colgué en la cortina de la cama por estar tan cerca de la ventana, y me arrodillé y con humildes ruegos le pedí que su santo nombre fuese loado en aquellas gentes que no le conocían; lo adoraron y miraron, y estaba por extremo bueno, porque el general flamenco lo había presentado como á imágenes de grande estima. En la otra cortina puse la imagen de la madre de Dios, que puso gran devoción á todos; era la limpísima Concepción y estaba con grande delicadeza pintada, y con todas sus prerrogativas. Dijo, así como la descubrí, que aquella María quería ella, y su hijo para el hermano, y que ella les haría altar y se encomendaría á ella, que le parecía tan bien, que tenía yo razón de estimarlas en tanto por ser mis dioses y estar tan bien pintadas.

Luego mandó llamar á quien las llevase á guarnecer, dorar y platear, y las hizo poner muy por extremo galanas, y dentro de cuatro días estaban que era gran contento el vellas y hizo en su aposento donde dormía hacer un altar, y las pusieron debajo de los dos doseles que había presentado al rey y les pusieron un frontal con sus frontaleras de la China, muy rico.

Envié por algunas cosas para aquellas damas y díjele cómo mis compañeros querían presentar á las damas de aquellas cosas; dio licencia para ello. Torné allá y vimos lo que había, según las cajas y sus memorias, y me torné luego con ellas; y preguntaba á cada una que qué es lo que quería de lo que se trajo, que fueron cinco fardos y tres cajas. Dile la memoria al pajecillo; él decía lo que era y ella lo iba repartiendo. Hubo muchas cosas muy galanas y en particular de santos de marfil. Díjome cuando las vido, que cómo no le había dado á ella de aquello. Respondí que lo guardaba hasta que tuviese alguna lumbre de mi fe, para que lo estimase. Tomó muchas, las cuales puso en el altar; los angelitos colgando y los santos por su orden. Debía de ser el empleo de Italia de valor de dos mil ducados, y de aquella tierra más de diez.

Vino el rey y se holgó y lo agradeció, y dijo muchas palabras, estimando los españoles en mucho por su ánimo; y dijo que deseaba tener un pariente español, que de tantas palabras sospeché que se trataba algo entre el rey y su hermana. Seis días duró el ir y venir á solas cosas destas, sin tratar de nuestra fe. Pedí en este tiempo dos cosas á la señora infanta: la una lo de la iglesia y la otra que oyese á los padres. Vestílos y diles cuellos y bonetes buenos, y con esto la aficioné y los oía estando yo presente.

CAPÍTULO XI

Do se trata cómo me dijo la Infanta me pusiese su banda y fuese su esposo.

A trece de enero de noventa y dos, visto que la tenía tan favorable y propicia para todas mis cosas, le pedí una licencia en escrito para decir misa y para la estada de los Padres, y para otros que viniesen de la Compañía de Jesús, y la dio con mucho gusto, con patente del rey, y para el día de la Candelaria, á dos de febrero, se acabó la iglesia, y dijimos aquel día tres misas, y se le puso por nombre á la iglesia Santa María de la Candelaria. Aquel día á la tarde me dijo que le pidiese yo todo lo que quisiese y vería lo que hacía por mí. Díjele que lo que yo quería y deseaba en el alma era que el rey y Su Alteza fuesen cristianos, y que pues de tan buena gana oían la palabra de Dios y sabían ya las oraciones, que fuesen con los catecismos adelante y oyese á los padres. Respondióme que sí haría y que también hiciese yo por ella lo que me mandase, y que vería yo en aquella tierra más cristianos que en Jaén (que ya le había dicho yo de dónde era y qué vecinos tenía). Dije que mandase, advirtiendo que el camino del cielo no se había de dejar ni traspasar, y que en lo demás vería cómo la obedecía. Dijo: Lo que te pido es que te pongas mi banda y escudo y mira lo bien que te está. Díjele mil cosas sobre esto, porque ya sabía del pajecillo que era aquella la insignia de las infantas, y que en echándola al cuello y saliendo delante de gente era decir: Este es el marido de la infanta. Díjele: Señora, ¿Vuestra Alteza, es Dios ó reina? Díjome: Vosotros sabéis mucho, y con palabras vencéis; no me preguntes nada, sino sabe claro que yo te tengo escogido por marido; y si otro que tú de esotros se pone mi banda, á todos os mandaré hacer pedazos y que no os den sepultura, y por mar y tierra haré á todos los reyes mis amigos que no quede por toda esta tierra gente de vosotros ni memoria de vuestra ley.

Levantóse enojada, y yo me levanté y dije: Señora, dame licencia que yo trate esto con los padres y con mis compañeros; y si hay en mi ley algún remedio para que yo sea casado, yo lo haré. Díjome: ¿Y si no lo hay? Respondí con un ánimo grande: Paréceme que esforzándome Dios con nuevo espíritu, moriré hecho pedazos y como tú mandares, que ese será mi contento. Pues yo sé un remedio (replicó), y es más fácil: deja tú la ley tuya y quédate en la mía, y haz después cristianos á toda esta tierra y yo te ayudaré; y si tu Dios es el justo no conocido, á ti te perdonará, porque le diste á conocer en esta tierra, y á mí porque pase á tu ley y te ayude; trátalo con los padres y compañeros sin las lenguas, en secreto, y á la noche vernás acá. Dije: Señora, siempre verné, pero esto tiene necesidad de más espacio. Dijo: Lo que quisieres; y así me salí haciéndole mi acatamiento. Vine á casa y me esperaban los padres. El dotor Alfonso de Acosta me dijo: Parece que viene vuestra merced descolorido. Sentámonos y diles cuenta de lo que pasaba, de que les pesó harto. Hubo dares y tomares sobre aquel caso; los legos decían que era bueno y que resultaría dello gran servicio á Dios. Yo les rogué lo mirásemos poco á poco, y que si los llamase á ellos sólo respondiesen que nuestra ley no lo consentía sin licencia del Pontífice, y que le escribiésemos, y que me parecía que mientras vernía, siendo cristiana, en consentimiento de Dios, y vería que no era bueno. Pareció bien este parecer. Dijimos misa el día de San Blas todos, rogándole al santo suplicase al Señor lo dispusiese como más bien convenía, y de allí me fui dejándolos en diciendo misa. Halléla en la cama; humilléme y beséle [1] las manos, que jamás había hecho tal. Tomóme ella las manos y las besó, y dijo al pajecillo: Dile que como es sacerdote se las beso, pues se usa en su ley, y que lo que le he dicho vea si puede ser, y si no no le dé pena; que mire si lo quiero mucho, que le prometo y aseguro por la vida y corona de mi hermano de que no se le haga mal, ni á ninguno de los suyos, porque por fuerza no le estará bien á una infanta que ha sido gobernadora y reina y ha puesto leyes; y que lo que le había preguntado el día de ayer, que ya lo había entendido; que pues ella no era Dios y había puesto precepto que los monjes no se casasen, que si Dios había puesto esotro que cómo se había de traspasar. Dije que aquello propio era lo que le quería decir. Dijo que pues no podía ser yo casado, y ella se tornaba cristiana, que allí adelante no había que tratar en aquello. Yo dije que en todo fuese su gusto.

Pasamos en esta suspensión hasta el día de San Mateo, el cual la fui á ver más de mañana que otros y la hallé en la cama, y me dijo si acababan los padres de decir que me casase, porque yo era mozo y ella sospechaba que ellos como viejos me aconsejaban; y que si no fuera por la palabra que me dio un día, ya los hubiera mandado meter monjes en un convento de la sierra á do jamás viesen gentes. Yo le juré que ellos no me decían más de lo que yo me sabía. Hízome aquel día almorzar de un jabalí y unas conservas, que hasta entonces no lo había hecho, y con esto se quiso levantar, y así me despedí.

[1] En el original: *beseme*.

Este mismo día entraron á ver al rey los dos padres, y él dijo que llamasen al pajecillo, y con él les dijo: Vení acá, hombres al parecer buenos y de dentro malos, ¿por que estorbáis vosotros lo que yo y Su Grandeza tenemos ordenado? Por mi corona que si luego no prometéis á mi hermana todo lo que ella os mandare, que se ha de hacer á vuestro pesar, y veréis entonces cómo no era bueno vuestro consejo. Dijo el padre Alfonso de Acosta: Señor, mire Vuestra Majestad que por no engañarlo y por servirlo decimos la verdad. Ese padre no puede ser casado, y será engañar á Su Grandeza, y entonces seríamos dignos de pena. El padre Juan González de Sao dijo: Señor, no se enoje Vuestra Majestad; verlo hemos, y como pueda ser, se hará. Respondió el padre Alfonso: Pues lo tenemos visto, *Deo gratias*: morir por la verdad; y de allí adelante no se hacía caso del padre Alfonso, como sospechoso. Lleváronlos á la infanta, que los recibió bien y mandó sentar junto á sí, y les dijo lo siguiente:

Padres, yo fui la primera hija de mis padres, y después tuvieron seis y tres hijos, y el más pequeño es el rey mi hermano, y yo me había de casar en vida de mi padre con un rey chino, con el emperador del Gange, y allá en los negros con el gran señor de vuestra ley, y todo lo estorbó la Divina Providencia por sus secretos; como todos mis hermanos y hermanas morían, no se determinaron hasta ver si había yo de ser heredera. Murió mi padre, quedé reina, y algunos reyes vecinos me molestaron harto porque me casase con ellos y matase á mi hermano y juntásemos los reinos. Jamás quise hacer cosa mala. Visto que ya llegaba á treinta años y según nuestra costumbre desta edad no se casan fuera de sus reinos, me pidieron parientes míos, y como todos me temían y los he castigado y hecho que asistan en nuestra Corte y los he tratado con el rigor de vasallos, no he querido casar con ninguno, porque no tenga dominio sobre mí y se vengue de lo pasado, y para no verme sujeta á mi sujeto, fue acordado esperásemos ocasión de un extranjero de partes remotas y que con él me casase. Habrá un año que di el gobierno á mi hermano; él no quiere casarse hasta que me case, y me da el reino de nuestra madre, pues lo heredo yo según justicia, y si yo me casara con tiempo pudiera mi hijo varón heredar este otro, no siendo nacido mi hermano. Vino á nuestro reino este padre de vuestra ley, y escribiendo el virrey que no le hacía reverencia, tratamos de que debía de ser de gran linaje y fue acordado enviarle á llamar; y preguntándole por su linaje me dijo la verdad, ser del tercero linaje, que es el de los regidores, pues su padre vive y lo es de Jaén, que en los tiempos pasados descendería de esotros dos linajes primeros, y en su modo lo parece porque no es muy blanco, y es bien criado, y cuando fuera sin linaje, yo lo supliera, y ya la afición de marido lo engrandece en mí, con el respecto que yo le tengo; héselo dicho y sólo me dice que los sacerdotes en vuestra ley no se casan; digo que se pase á la mía y me dijo con una libertad sin temor: Antes moriré mil muertes. Díjele que yo me pasaré á la suya y haré á todos estos dos reinos cristianos; yo tengo sospecha que vosotros le aconsejáis mal. No quiero que me respondáis, sino que os vais; él salió de aquí ahora, y yo sé que me quiere y veo que le pesa cuando le digo que ya es pasada la hora; miraldo bien, y mañana me traé la respuesta, y considerá que si es buena vuestra ley, mi pensamiento es bueno; yo quisiera no quererlo para no verme en un conflito tan grande, como cuando me dice que él se quisiera ver sin ojos y sin manos, y que no fuera bonzo, para casarse conmigo, y que como me quiere no me engaña, porque no será casamiento en vuestra ley, sino engaño; y cuando le digo de pasarse á la mía lo veo enmudecer y trocársele el color, y algunas veces levantarse y con enojo pedirme que lo mande matar, y otras humillarse y descubrirme su cuello para que lo corte; y como mi corazón lo tiene ya por dueño me reporto y veo que tiene razón, y que es gran fuerza de ley, pues quiere perder tanto como ganaría y quiere perder la vida. Yo jamás he hecho cosa mal hecha, ni la he de hacer; y así lo pongo en vuestras manos y os pido que si tenéis interés de haciendas, vuestras manos estarán llenas; si interés de vuestra ley, ya veis dos reinos llenos de gente y sus voluntades en vuestras manos, y que por aquí, por bien ó por mal, los reinos comarcanos vernán en conocimiento de vuestro Dios, y todos los reinos junto á Goa temerán, los moros se refrenarán y quizá vernán á ser vuestros.

Por otra parte, mirá el bien que os he hecho y el mal que os puedo hacer, y pues sois gente de entendimiento, id con Dios, andá y mirá lo que más conviene; yo os encargo el servicio de vuestro Dios y que no me engañéis. Con esto los despidió y se fueron.

Viniéronse á mí luego y dijéronme que qué harían. Vintilamos la respuesta. y que la fuese yo á ver á la tarde á la hora ordinaria. Aun no habíamos comido cuando llegó el paje; fui y me recibió muy bien y díjome que entendía ser discreta, y que veía que no lo era. Yo me reí, y preguntóme si había entendido sus palabras y el fin dellas. Dije que sí, y que Su Alteza lo decía porque no había mirado primero que quisiera, el estorbo, y que ahora que quiere ve lo ha hecho mal. Preguntóme el por qué no me podía casar y díjele que á los sacerdotes, cuando

se ordenan, se les imprime una señal en el alma, que jamás falta, como el baptismo y confirmación, y así los señalados con aquella señal mal podrán engañar al Señor. Díjome: Si yo lo viera lo creyera. Díjele: Pues yo le empeño mi palabra á Vuestra Alteza de enseñársela. Dijo: ¿Dónde y cuándo? Respondíle que en el cielo en el universal juicio, cuando las almas con los ojos del espíritu se vean. Rióse y dijo: Con demasiado gusto me has dejado y te creo y veo que eres bueno; mañana me darán la respuesta esos padres; vuelve por mí, y busca orden si la hay para que seas mío; haz oficio de procurador, mira lo que te quiero y considera que para siempre jamás no me he de casar sino es contigo, y que no soy mala, pues si fuera mal apetito ya estuviera cumplido; duélete de mí, que soy mujer, y si no me caso contigo quedaré sin esperanza, porque ya no la tendré de ser casada. Dijo otras palabras sentidísimas y se entristeció de manera que lloró. Yo saqué un pañuelo y le limpié las lágrimas, y con señas le rogué que no llorase. Tomó el pañuelo y se enjugó; salió en esto el pajecillo á llamar á la aya; entró y ella le dijo que á qué venía, si la llamaban por testigo, y al pajecillo le riñó. La aya le dijo: Señora, no llores, que si acaso lo ve alguno lo dirá al rey, y será desconsolarlo, y hecho su acatamiento se fue.

Llegó el pajecillo y ella le dijo, tirándole de las orejas: Para otra vez abre los ojos, y decí á este bonzo (por mi desventura) que yo se lo agradezco, y que vaya y hable con aquellos malos viejos y que sea mi procurador, y que de aquí á la mañana aguardaré para vivir ó dejarme luego morir.

Vine con gran congoja y con mil estímulos, que si fuera de otra ley la dejara sin duda, sino que la Virgen mi señora, como tan madre mía, debía de interceder con su Hijo para que me diese esfuerzo y su divino favor y espíritu. Llegué y conté todo punto por punto á los padres y compañeros lo que me había pasado, y sobre ello hablamos toda aquella noche. Los seglares decían que la engañáramos, que después de hecha cristiana se le quitaría todo y que en ello se hacía tanto bien á muchas almas. El padre Juan decía que la entretuviésemos con decir que escribiríamos al Papa y se traería licencia. El padre Alfonso, como tan letrado y tan por los extremos cristiano, decía que más bien estaba tratarle la verdad y morir por ella, que no por miedo del tormento se había de esconder una verdad cristiana.

Estábamos en estas dudas, y así me levanté por la mañana y dije misa, y sin hablar con los padres, ni compañeros, ni tener determinado lo que diría, ni saber lo que ellos responderían, dije: Hágalo Dios, y desde la iglesia me encomendé muy de veras á la reina de los Angeles y me fui á palacio y ya hallé á la puerta los padres, que los había llamado. Envié á decir á la infanta que le suplicaba diese licencia para que los padres fuesen á decir misa, y que mientras la quería ver. Dijo que fuesen y ¿que cuándo pedía yo licencia para verla, pues jamás la guarda me la había quitado? que entrase. Fuéronse y yo entré y la hallé vistiéndose. En entrando me miró, y le hice mi acatamiento, como siempre, y me sonreí y la miré con afición porque se sosegase. Dijo: Dile que sea bien venido; y si quiere que nos vamos hoy al río, que salen unas barcas contra otras y hay escaramuza en la tierra. Yo le respondí que para todo lo que me mandase estaba muy aparejado. Preguntóme cómo me había ido aquella noche. Díjele que muy bien. Respondióme ella: Pues yo te soñé de manera que me echabas agua, y me decías: María, Dios sea contigo, y este gran nombre te ayude y te haga buena; y yo lloraba mucho y soñé tantas cosas que las hice escribir á mi paje, porque no se me olvidaran, para ver lo que de dellas sucede; y ahora cuéntame lo que pasó, que no debe ser bueno para mí, pues tú me lo quisiste decir y no los padres. Contéle todo lo que decían los padres y los seglares, y desto lo que me pareció ser más necesario. En acabando me dijo: ¿Y á ti qué te parece? Dije: Señora, esto ha pasado; examinaldo y mirá lo que queréis, y hágase. Esta es nuestra ley; ordene Vuestra Alteza, que yo he de agradarla en todo, como no sea dejar mi ley. Dijo que me lo agradecía y que no viniesen los padres, que ella vería lo que se había de hacer, y que siempre la viese yo y me diría todo lo que había de hacer, y que estimaba el haberle dicho yo la verdad de todo lo que había pasado, y mandó al pajezuelo que la respuesta de cada uno la pusiese por escrito para que se la dijese.

Díjele al pajecillo que me diese el libro de memoria, para ver si lo había sentado bien, y hacía que lo miraba y busqué el sueño y miré lo que decía después de tornada cristiana, lo cual apercebí muy bien en mi memoria, para referírselo y darle á entender que aquel no era sueño sino revelación, que hizo mucho al caso. Díjome que convidase á los padres y compañeros para comer en palacio solos en aquella sala, que los quería ver comer, y que no les dijese nada, por su vida. Yo se lo prometí. Díjome que ya sabía las oraciones, y las dijo las cuatro, y los mandamientos y artículos, y que desde el día siguiente quería preguntar como le pareciese á mí ó á los padres. Yo le dije que todo aquello que gustase, porque yo tenía propuesto en mi corazón decirle tan sola la verdad, y luego obedecerla, sin mirar más de su gusto.

CAPÍTULO XII

De cómo convidó la infanta en palacio á comer y cenar á todos mis compañeros, y de lo que hubo después de la cena.

Llegada la hora de la comida, comí con ella, y acabada me mandó ir á un jardín suyo, hermosísimo porque estaba poblado de naranjas, limas, cidras y otras frutas, con que me entretuve entretanto que ella estaba mirando de secreto cómo comían los padres y mis compañeros. Encontré en el jardin muchas damas de la infanta, y se espantaron mucho de que hubiese yo entrado. Preguntáronme grandes cosas, y yo á ellas, y entre otras cosas les dije que por qué no se hacían cristianas, y les iba dando nombres que cada una había de tomar, de que reían mucho. Hiciéronmelos escribir en unos papeles, y había muchas dellas que decían casi toda el Ave María, y todas se persignaban; el aya sabía las cuatro oraciones, y me decía el pajezuelo que todos los días le preguntaban cosas de nuestra fe, y valía que el mocito era muy buen cristiano y deseaba que todas aquellas mujeres lo fuesen, y así me decía muchas veces: Señor, decilde á la infanta que sí os queréis casar con ella, pero que será cuando esté hecha cristiana, y luego le diré yo que no se case sino con lego, y veréis el bien que sucede á toda esta tierra. Envióme á llamar Su Alteza; fuí y me dijo que á dó quería ir, si á las barcas ó á verlas desde los corredores. Yo le dije que á donde había de estar Su Alteza, que allí quería yo estar. Dijo que fuese así; mandó toldar dos barcas, una para los padres y otra para los compañeros. Vimos la fiesta, y cierto que fue de ver. Estuvimos á ratos tratando de la comida de al medio día, y como los estuvo mirando, fueme diciendo lo que le había parecido de cada uno. Dijo que aquel hombre feo era discreto; el padre Alfonso, buen cristiano; el hermano de la lengua, gran bebedor, y Matoso, que lo llamaban el barbudo, gran comedor, y el otro padre Juan, muy callado. Todo lo miró muy bien y lo refirió mejor. Entretenidos, pues, con estas razones y con las fiestas, las cuales fueron de lo mejor que yo he visto jamás, vino la tarde y fuimos á cenar. Cenó el rey y la infanta y yo y los padres en un aposento, y los compañeros y Grandes en la sala. Hiciéronle á Pedro de Lomelin mucha honra, y le sentaron en medio de dos que habían sido virreyes. Mandó traer una botija de vino de cuatro que tenía y brindó á todos aquellos señores, que se lo agradecieron harto. Dijéronle que no lo habían ido á visitar por mandado expreso del rey, y porque es ley de aquel reino que á ningún extranjero visite nadie hasta ser dado por bueno y por leal, y que nosotros no estábamos dados, y que se espantaban de los padres, pues podían tanto con el rey y con Su Grandeza, de que no les hayan pedido que los diese por buenos y leales y que no son espías de otros reinos, y que entonces los irían á ver y se holgarían de tratar con ellos. Alzadas las mesas pidió un pariente del rey á la lengua Real (que así le llamaba al portugués mayor de los dos) que jugase las armas á nuestro uso, y trajeron espadas negras y jugaron el portugués y Matoso bien. Luego tomó su hermano con Matoso. Después jugó un maestro famoso de la tierra con Ortiz, y le dio dos heridas al Ortiz sin saber cómo. Enojóse Pedro de Lomelín y dijo: Soldados: los que delante de príncipes han de tomar las armas han de ser todo únicos. Dijo uno de aquellos parientes del rey á la lengua que qué era lo que decía el capitán. Díjoselo y respondió que tenía razón, pero que en el mundo no había otro como el maestro del rey, ni quien le igualase, porque había estado en la China, Japón, Goa y en las Filipinas, y que por allá era de fama; y que si fuera de día viera cómo á todos les señalaba heridas sin que le tocasen. Dijo Pedro de Lomelín: Si fuera de día lo viéramos. Respondió el maestro en nuestra lengua: Pues para mañana te emplazo y veréis cómo sabéis poco todos vosotros, y que todo es presunción. Dijo Pedro de Lomelín con modestia, que fue harto para él: Maestro, bien sabes tú, si has estado en tierra de cristianos, que los maestros de armas no responden con tanta libertad á los capitanes honrados como yo, y si fueras otro capitán yo te respondiera. Preguntó el pariente del rey qué es lo que decía, y sabido mandó que callasen todos, y con esto mandó la infanta que me llamasen y que los demás se fuesen á su posada. Estuve un rato hablando con ella de la fiesta, y despidiéndome para irme dijo que madrugase á verla. Fueron conmigo un capitán de palacio y treinta soldados. Tratamos aquella noche de muchas cosas y de que pidiese que nos diesen por buenos para poder hablar. Murmuraban algunos del rey por la merced que nos hacía y que advirtiese (me dijeron algunos) que desde que la infanta nos dio audiencia y mandó publicar el edito de la iglesia, que todos hacían mil pláticas contra nosotros y nuestra fe; que mirase lo que hacía y decía, y que entendían que había de haber alboroto, y que no dijese nada á la infanta, porque ya el rey lo sabía, y que esperaba al primero que sobre ello hablase, y que me recatase al entrar ó salir en la primera sala habiendo una ó dos personas solas.

Venida la mañana llegué por mi muralla á palacio, y al entrar de la sala vide dentro seis

hombres, dos al entrar, otros tantos más adelante y dos junto al estrado, y con lo que el otro dijo los llamé con la mano y dije que salieran fuera. El pajecillo y el aya abrieron el aposento de la infanta y entraron á decirle lo que pasaba y cómo me había recelado. Entré y dijo: No hay de qué tener recelo que sobreguardas son para ti, que estos nuestros parientes son malos, y verás un castigo antes de diez días que suene en todo el reino. Pedíle encarecidamente se sirviese que aunque los Grandes y otra cualquier persona sobre nosotros ni sobre la fe hubiesen dicho ó hecho algo, que no había de haber muerte, ni destierro, ni confiscación de hacienda. No pudo dejarlo de conceder, por tenerme dicho que todo lo que le pidiese lo concedería, y así me respondió: Hoy comeremos juntos yo y el rey; en público en la mesa, sobre comida, híncate de rodillas ante mí, y aunque te levante no lo hagas, y pídeme que á ti y á todos mande luego matar ó que te conceda una merced, y pídemela; en diciendo yo que sí, di los nombres de la desta memoria, y dame la que te diere este pajecillo de aquí un rato; y pues sabes encarecerlo hazlo, y yo haré que el rey me lo pida y sea lo que quisieres. Pedíle también que nos diesen por buenos, y supuesto esto, que oyesen los sermones y dejase baptizar al que quisiese y estuviese para ello sin licencia expresa, y que esto lo pusiese por *motu* en sus Cortes con los mandamientos de la ley de Dios, y diese licencia para que viniesen padres de la Compañía de Jesús, y que definiese dentro de quince días si había de ser marido ó no, pues estaba en su mano. Dijo que esto era muy breve, porque se había llevado á los Consejos y á los monasterios de sus reinos para que enviasen pareceres, que me holgase y entendiese si convenía lo había de ser, y si no que también no lo sería; y si no, que si yo la quería como ella me quería á mí, me fuese yo á su ley, y que de aquella manera no había que aguardar. Preguntéle que si había alguna ceremonia en su ley para tornarse á ella. Dijo que sí, que se juntaban cuatro bonzos y cuatro Grandes, y que en donde se señalaba salía el de la otra ley vestido de su hábito dellos, y decía en el tablado que le fuesen testigos cómo confesaba que su ley era la mejor, y que por eso se pasaba á ella, y aquello lo asentaban, y él lo firmaba y todos aquéllos, y luego lo paseaban por la ciudad con honra, y si era bonzo de otra ley, el primer día quemaban sus vestiduras y el segundo lo juraba delante de ocho seglares y lo firmaba, y el tercero delante de ocho bonzos y lo firmaba. Yo le dije: Señora, y si yo lo hiciese así y á mí me constase lo contrario, que la mejor ley es la de Dios, qué pena tan grande merecería? Dijo: Grande, y te prometo que por eso te quiero y colijo que tu ley es la mejor, porque es cerrada en cosas que decís vosotros que no pueden ser, aunque los reyes quieran lo contrario; y sabe que estimo todo lo que dices, que hay santos mártires que los mataron por la confesión de su ley, y me parece que sois los mejores por esa fortaleza que tenéis y he considerado que si fueras moro, ó chino, ó japón, ó etíope no me desecharas por tu ley y un reino, y más prometiéndote que á todos los tornaré de tu ley, que me parece que por sólo este interés lo hicieras, si tu ley no fuera tan indubitable, y por eso callo, paso y me veo desechada; y yo digo que si he de ser cristiana no es bueno ir yo á la ley que la hago traspasar, y así te digo y pido que seas fuerte en tu ley, que te lo estimo en mucho, y si con justicia pudiere ser serás mi marido, y si no no quiero que perdamos el cielo. Dile mil gracias de parte de Dios por su fortaleza y buen deseo de salvarse y le pedí tomase por intercesora á la Reina de los Angeles y oyese los sermones del padre Alfonso, y sus damas los del padre Juan y hiciese con el rey que los oyese. Díjome que su hermano había de hacer Cortes para tomar otra ley y que habían de pasar quince años, y que así por ser tan largo no se le daba nada, mas que ella lo haría y sus damas, y que si me quedaba lo vería, y si me iba lo oiría decir cómo pasado aquel tiempo su hermano era cristiano y pedía al virrey de Goa muchos padres, y que á la tarde me diría más que había de hacer yo y los padres. Pedíle otras cosas, como son honrar á los padres, favorecer la iglesia y darles renta. Dijo: A eso te digo que si tú fueres mi marido tú la darás, y si no la recompensa del presente que nos has dado se les dará, porque hay ley sin poderla quitar de aquel gran rey dios (este fue un rey que puso grandes leyes y lo llaman dios por ser tan buenas á su modo) que los extranjeros no lleven cosa del reino, siendo echados por justicia, que esto es lo que me duele, si no hubieses de ser mío, no poderte dar una gran cantidad de moneda para que fueses el mayor de tu linaje y allá dijesen: La reina de Cicir y de Cochinchina hizo á éste tan gran señor, y porque te acordases de mí. A este punto se entristeció y lloró. Yo le pedí encarecidamente no hiciese aquello, y así detuvo las lágrimas. Pedíle que viese á mi capitán jugar las armas. Dijo que sí; concedióselo. Díjele al paje que mientras pasaba al aposento del rey trajese lo que las damas me lo habían pedido, y ya lo tenía yo en una petaca que trajeron, y lo repartió el aya y me dieron mil gracias.

Llegada la hora del comer estaban las mesas puestas en la sala para los reyes, y en otra para nosotros; sólo yo me quedé en el aposento de

la infanta, y el pajecillo me traía la comida. Ella daba platos diciéndo: Da éste á la aya; éste á Fulana y este otro á Zutana, y eran para mí. Envióme á decir que saliese, que ya los Grandes estaban presentes; salí y hecho mi acatamiento me levanté y me puse junto al rey; debía de haber en el aposento treinta Grandes. Traía la memoria que me había dado la misma infanta de letra del pajecillo, y eran nueve los conjurados. Alzaron las mesas y todos se humillaron. Luego vino un secretario y leyó allí una sentencia de cómo nos daban por leales y que no éramos espías ni habíamos venido á sus reinos, sino traídos por su mandado, y los dos padres asimismo, para saber la fe y ver si se había de recebir ó no, y que éramos dignos todos padres de nuestra ley de cualquier honra real, y los legos, según sus linajes, más ó menos, y que mientras se hacían Cortes para ver si convenía tomar la fe ó no, dispensaba que de su voluntad la oyese el que quisiese, y que en donde había dicho su hermana que no prohibía la ley de los cristianos, sino que la tomasen con licencia Real. Esta licencia la daba á todos los que se la hubiesen de pedir como si ya se la hubiesen pedido, y que tomaba sobre su amparo nuestro navío y gente y á todos los que á sus reinos viniesen sujetos al rey Don Felipe de España, y que declaraba que la concordia y paces hechas con Goa duraban para siempre, y daba licencia expresa á los de la Compañía de Jesús que en todos sus reinos estuviesen, fuesen y viniesen, como á gente de la más buena del mundo, que declaraba desde luego por libre al bonzo primero, sin que su Consejo lo declarase, y que se me notificase si quería dejar mi ley para casarme luego ó pasar por lo que el Consejo dijese, y que se daba por muy servido de mí en los presentes.

Dicho todo esto me volví á arrodillar y dije que pues Sus Majestades me habían hecho tanta merced, que me hiciesen otra, para que viesen todos la grandeza de sus ánimos, y en particular se la pedía á la señora reina (porque así me dijo que le hablase, y con más acatamiento á ella que al rey, porque era la primera de las personas Reales). Levantóse y dijo: Ya no hay lugar hasta que venga la sentencia del Consejo para que os arrodilléis delante de nosotros. Levantad. Dije: Señora, no me levantaré, aunque contradiga el mandato de Vuestra Majestad, hasta que se me conceda esta merced. Tornó á replicar que aunque yo hubiera sido traidor y estuviera sentenciado á muerte no se me podía hacer cosa, ni á los míos, que pidiese, y sentóse y habló con el rey y dijo él: La reina mi hermana, yo y mi señora madre te prometemos todo aquello que quisieres, aunque sean casos de Cortes, de traidores, vidas, haciendas y todo lo demás á nuestra voluntad, concedido de gracia ó de justicia, por ley ó *motu* nuestro. Pide. Dije: Señor, traidores sin este nombre, aunque lo hayan sido, cuanto más que no es así, sus haciendas, vidas, destierros y que en este caso no se hable más hasta que haya otro expreso, ni sobre ello se escriba, y si algo secreto está, se borre y no se publique, y Vuestras Majestades me oigan á mí los que son en secreto, por el qué dirán de los otros, si hay lugar; y si lo hubiere de decir aquí sea delante de los Grandes, y á todos se juramenten que no lo digan. Dijo el rey levantándose: ¿Traidores? Pide, pues se te ha concedido. Tocaron al arma y en dos credos tocó toda la ciudad y los soldados se pusieron en sus puestos, que era para admirar. Tomé el papel y díselo á la infanta, y ella al rey, y él al pajecillo, el cual se llegó y se los leyó, y dijo: ¿De los presentes hay alguno que se halle culpado sobre mi persona, de mi madre ó destos padres y demás extranjeros? Entrese en aquel aposento. Los unos se miraron á los otros y á algunos les tembló la barba, y desde el primero hasta el postrero se hincaron de rodillas y en su lengua pidieron perdón diciendo: No de traidores, sino de haber hablado. El rey se levantó y dijo: De aqui adelante mirad lo que habláis y lo que hacéis; ésta se os perdona. Ya sabéis que el hierro contra la persona Real es mancha de linajes, y las leyes puestas por los pasados, con qué rigor se castigan. Ganóme por la mano este padre, que mejor que él lo sabía yo, como se os dirá á cada uno de vosotros en secreto, y pensaba hacer hoy un castigo ejemplar donde se cortaran lenguas, quitaran vidas, sacaran ojos, se ejecutaran destierros y se confiscaran haciendas. Los que sois leales, la parte que de dellas os cabía la perdonad, que yo, pues la reina mi hermana lo quiere, os perdono; nueve de vosotros haréis lo que tenéis obligación, y dispenso sea secreto, pues así lo pidió el que hoy os dio las vidas; con esto se entraron dentro. Llegaron luego con gran comedimiento, y me rindieron las gracias todos en una voz. Yo les dije que mi vida la pondría por cada uno dellos, y que si no fuera sacerdote vieran cómo aquellas palabras eran obras, pero que si yo quedaba en la tierra lo vieran muy puesto en ejecución.

CAPÍTULO XIII

De un juego que hubo de armas en palacio, cómo se señaló en ellas el capitán Pedro de Lomelín.

Acabadas todas estas mercedes que el rey hizo, y después de haber descansado un poco salieron el rey y la infanta y se sentaron jun

tos en el estrado. Estaban ya preparadas en la sala todas las armas necesarias para el juego, y mandaron Sus Majestades que para alegrarlos jugase cada uno las armas como supiese y sin agraviarse, y que en haciendo él señal con un bastón que en las manos tenía, se apartasen luego; y porque los extranjeros no sabían el orden que se aguardaba ante las personas Reales, les dió licencia para que jugasen [á] su uso, con el acatamiento que su discreción les dictaría, y que ante todo les quería ver jugar á su uso. Soltó la capa Pedro de Lomelín, y la lengua Real, y hechos sus acatamientos y sus ceremonias jugaron el juego de Carranza por extremo bien tres ó cuatro levadas. Dejó la lengua con gallardía la espada y tomóla Ortiz. Dejada de Ortiz tomóla Matoso. Vídose manifiestamente que era el más hábil y diestro Pedro de Lomelín. Dejaron juntos las espadas y tomaron las dagas, y sin hacer acatamiento jugaron, y por el consiguiente con los broqueles y rodelas. Allí se apartaron y tomaron los montantes los dos hermanos portugueses, y el menor lo jugaba para ver, y luego lo dejó y el mayor quedó con el uno en la mano. Pedro de Lomelín tomó las dos espadas y las jugó juntas solo tan por extremo que le contentó mucho al rey, porque era lo mejor que hacía después de la sola; y dejadas tomáronlas solas dos Grandes, y hicieron mil acatamientos y á cada vez hablaban todos y después decían: Amen, sea así, que todo era alabanzas de los reyes. Hicieron otros muy buenos juegos, cuáles con picas y cuáles con montantes; otros con partesanas y con espadas otros. Al cabo de todos estos juegos se paró Pedro de Lomelín y dijo á la lengua: Di á Sus Majestades que me den licencia para hablar. Dijeron ambos: Di. Llegóse al maestro y dijo mojándole un broche con saliva: Aquí te tengo de dar una herida aunque no quieras, y de ahora en adelante no has de tocar á mi ropa y te tengo de dar las heridas que yo quisiere. Fuéronse el uno para el otro. Dejó Pedro de Lomelín el juego de Carranza y tomó el de Liébana, y por donde no pensó le tenía va dada encima del propio broche que señaló a herida. Dijo luego: Mande Vuestra Majesad dó quiere que se las vaya dando. Dijo el ey: ¿Hay alguno de vosotros que juegue como ú eso que tu haces? Respondió que cada uno abía un poco de lo que él había dicho en la ar. Tomó la espada Matoso y holgóse de ver-s; porque salían con ímpetu y se buscaban on tanta furia que era para ver. Dijo el rey: Si maestro sabe más que tú; si no, toma la esada y daga y juega al uso de acá y verás. Tomóla Pedro de Lomelín y defendióse valerosamente; batallaban sin jamás llegarse, y como Pedro de Lomelín no sabía unos cercas que tienen furiosos, salíase con compases al juego de Liébana, y así no se podían llegar. Holgóse el rey mucho y disparando dos piezas (que es la ceremonia ordinaria que ellos tienen al entrar ó salir de las reales Majestades) se entraron el uno por el un aposento y el otro por otra parte.

Llamóme el pajecillo y estuve con la reina y cené allá. Díjome: Habla con algunos desos Grandes y pídeles oigan los sermones y se hagan cristianos. Díjome: Ven acá; mira lo que te quiero, que por ti se hace todo lo que no hicieran nuestros padres por nosotros; mañana te notificarán lo que has de escoger, si quieres dejar la ley ó estar á lo que sentenciaren; yo estoy temerosa y tanto que no como ni duermo con gusto y me da calenturas que no lo oso decir porque no se sienta mi flaqueza, que al fin soy mujer y de carne y ya vencida en quererte. Dime si dejarás tu ley por mí. Dije: Señora, mi ley es la buena y perderé todo lo que hay en el mundo y la vida por no dejarla. Tornó á decir: ¿De suerte que en eso no hay tratarlo por amor, por ser, por cortesía ni por otra cosa de la tierra? Dije: No. Pues dejado eso, sabrás que hay ley expresa del rey dios que al que desterrasen sea confiscada su hacienda. Si no te puedes casar conmigo te han de desterrar, que en todo puedo y no en volverte á ver más, ni darte nada, que me llegará al alma y me moriré. Mira lo que haces; no me pagues mal lo que te quiero; y se entristeció sumamente. Dábame gran dolor verla así, y cierto que si no me esforzara el valor y bien de nuestra santa fe, y Nuestro Señor, dador de las lumbres, no me diera esfuerzo, me hacía mucha fuerza el amor que me tenía tal persona y no podérselo pagar; y si hubiera algún camino sin contradecir á nuestra ley, me holgara. Fue para mí de tanta pena el verla llorar que el espíritu se me turbó y me quedé más de dos horas sobre una silla; y se alborotó de suerte que vino el rey y mandó que callasen y se recogiesen las damas. Torné en mí con un cansancio grande y dije: Señora, no lloréis, y como no sea dejar mi ley hágase lo que quisiéredes. Tomé las manos del rey que estaba junto á mí y se las besé, y reconociendo torné á cerrar los ojos y dije: Señora, por quien vos sois os suplico que no lloréis; antes, pues veis que la culpa no es mía y por no engañaras pierdo tanto, estéme yo así siendo vuestro capellán, y escribamos á España; quizá el Papa dispensará, que si puede ser él lo hará porque os tornéis cristianos. Quitad, señora, esa ley de que los sacros reyes no estén con tanta opresión, pues nos crió Dios con libre albedrío y voluntad para escoger malo ó bueno, y es justo escoger ésta que es la mejor. La ley de Jesús es la mejor, y tengo yo una razón para mí que me hace fuerza, y es que María Santísima y tantos

santos hayan estado en ella. Suplícoos no lloréis y miréis lo que más conviniere, que más quisiera mi muerte que veros con sentimientos tan grandes. Dicho esto dijo el pajecillo: Señor, levantaos, que es ya hora de iros. Hallé en la sala veinticuatro arcabuceros y un capitán, que fueron conmigo; llegué y me acosté, que estaba tal que no podía hablar.

Otro día me envió á llamar de mañana, que aun no estaba yo levantado, y en entrando me dijo que había estado aquella noche muy mala y triste, y que le parecía que si me notificasen que si quería dejar mi ley, que dijese que no, y si quería estar á lo que sentenciase el Consejo, que respondiese que lo que Su Majestad mandase. Luego salí fuera y me lo notificaron y respondí lo dicho. Llevóse al rey la respuesta y la infanta le envió á llamar. Respondió que se llevase al Consejo, y al momento se despachó.

Entraron nuevas al rey, que decían que el de Camboja y Pegú y la armada de la China estaba en la mar y le había tomado un puerto en la isla. Fue el alboroto grande y yo me vine á mi aposento, y en aquel día no vide á la infanta. Determinó el rey de ir, y así aprestó grande ejército. Pidióme que dejase ir á los padres con él. Díjele: Para todo tiene Vuestra Majestad licencia. Despidióse de mí con grandes razones el rey. Yo me humillé y él me echó ambos brazos y me besó en la frente y dijo: Lo que te pido es que no enojes á mi hermana, que la amo más que á mí mismo. Ella queda por gobernadora y así no haré yo falta. Partióse y fui con él hasta la mar y allí me torné á humillar y tornó á abrazarme. Debían de ir quinientas barcas. Los padres se despidieron de mí y me encomendó el padre Alfonso que mirase las sutilezas del demonio, que no me pedía otra cosa sino que tuviese fortaleza. Díjome: Sacerdote eres; médico, cúrate á tí mismo. La gracia del Señor te tenga de su mano y te ponga por delante su muerte, la constancia de tantos mártires santos por la confesión de tu fe, que, como sabes, sin ella no se salva nadie y te acuerdes que eres mortal, y que hay juicio, infierno y cielo; ten esto en la memoria.

Partiéronse derramando muchas lágrimas y yo quedé con harto sentimiento y sólo le pude responder: Confía en el Señor que no se me ha de olvidar lo que me has dicho, y en el divino Espíritu espero me dará su gracia. Aquel día no vide la infanta; otro por la mañana me envió á llamar y la hallé en la cama con harta tristeza y con más gravedad que antes, y así me pareció que estaba mudada de lo que solía. Yo le hice acatamiento y no me mandó sentar ni cubrir. Díjole al pajecillo: Dile al padre Pedro que deseo saber su ley, y que así de aquí que haya nuevas de la guerra y venga el rey, no se ha de hablar en otra cosa, y que será ante mis doncellas, para que ellas oigan, y en la sala. Y ahora dile que se salga allá fuera, que luego saldremos. Díle las gracias con grandísima alegría, y la sintió mi corazón con la mayor que jamás. Salí fuera y el pajecillo conmigo, y díjome: Es gobernadora y tiene la gravedad que solía; en teniendo el gobierno yo prometo que no sea tan conversable y que se ha de echar de ver con vuestra merced más que con nadie. Respondíle que me holgaría, porque aunque la estimaba en mucho y como es razón, quería más mi fe, y que pues era cristiano hablase de los misterios divinos con ella, y con palabras persuadiese á Su Majestad (que así la llamaban), y á sus doncellas, que recibiesen la fe santísima de Cristo, que él vería el premio grande y copiosa merced que de Dios recebía.

Salieron las damas y se sentaron junto al estrado todas. Salió la infanta vestida como de camino al uso de moras turquescas y una almalafa echada sobre la cabeza y con ella se tapaba el rostro. Diome melancolía grande el verla vestida de aquel hábito y se lo dije: Sea Vuestra Majestad bien levantada; pena me ha dado este vestido. Rióse y dijo: ¿Por qué? Respondí: Por dos cosas. La una, porque es propio de las poderosas persianas, y como son moras parece que me da pena. Y la otra, porque no quisiera ver á Vuestra Majestad de camino. Dijo: En la fe de la señora María nunca yo estaré de camino, ni las vestiduras me harán ser mora, porque es la ley que más aborrezco, y deseo ya ser cristiana porque sé que siéndolo me he de salvar, y si no no; y á ti te quiero y tengo por bueno porque deseas esto. Sentéme en una grada, á do las tuve á todas delante y le dije al pajecillo le advirtiera que pues gustaba Su Majestad que todas sus damas oyesen juntamente con ella, y pues con su gran ser, saber y discreción abrazaba lo bueno, y no hiciere el acatamiento debido, que será por convenir así á la honra de Dios, y enseñanza cristiana. Dijo: Di que á aprender y saber de nuestra voluntad salimos; que haga como maestro.

CÁPÍTULO XIV

De las primeras leciones de la ley cristiana que di en público á la Infanta y á sus damas.

Comenzando la primera leción y enseñanza de la ley santísima de Cristo nuestro Redeptor á la infanta y á sus damas, dije por principio, que para que el Señor nos ayudase y favoreciese en cosa tan importante para el alma, le pidiésemos humildemente al Señor su auxilio. Hice-

las que se arrodillaran todas con la infanta y que se persinasen. Dijeles las cuatro oraciones, y estas y otras muchas cosas sabía ya la infanta. Sentéme y comencé á declarar el principio del Génesis: *In principio creavit Deus cælum et terram*. Declaréles la Creación hasta los días. Traté la razón por qué la sabiduría eterna había criado el mundo, para qué los ángeles. Dije la caída de los malos haber sido por soberbia y cómo quedaban aquellas sillas vacías y las habíamos de llenar nosotros. Holgóse por extremo de oir esto, y reconocí en ella unos nuevos y fervorosos deseos de ser cristiana. Imprimiasele todo lo que le decía á ella y á las damas que era espanto, y así en menos de doce ó catorce días estuvieron muy adelante en cosas.

A esta sazón vino nueva cómo las armadas salieron á la mar, y representándose batalla no se dio, porque llegaron á conciertos que unas islas de aquéllas que eran del reino de Camboja decían que las que ganó el rey de Cicir se le volviesen, y que diese su hermana á un hermano deste rey con el reino, y que la madera de las sierras entre Pegú y sus reinos la cortasen todos y que estuviese obligado á ayudar al gran chino y no ser contra él jamás, y otras cosas de menos momento. Llamóme la princesa aquel día á su aposento (que desde que se fue el rey no había hecho otro tanto), y me las hizo declarar y dijo que las mirase y que le pediría á su hermano hiciese sobre aquello lo que le aconsejase, no como padre sino como soldado, pues sabía que lo era. Cesó aquel día la plática; tomé los capítulos y dije que si las islas eran de Camboja y se habían ganado con tiranía, sin haber justa razón, era bueno volvérselas, y si no que no lo hiciese. En lo del casamiento dije que Su Majestad viese lo que más convenía. La madera de las sierras, si solían antiguamente cortar della los de Pegú y no se les había quitado con justo título, los dejasen cortar, con obligación de que les pusiesen el diezmo, con trabajadores en tierra llana de su reino, y que les diesen un tanto para pagar los soldados de guerra que el reino de Cicir tenía allí, y que pasasen sin armas; y en lo que decían de estar obligado de ayudar al gran chino, fuese así como hermanos en armas, y el gran chino á él, y que el no ser contra él jamás fuese por igual pacto el uno contra el otro, ni el otro contra el uno, y que no se sujetasen de ningún género. Sólo reparé en que pedía el de Pegú y Siam dineros para los gastos. Dije que mirase Su Majestad si tenía ventaja ó si se la tenían, con todos los demás casos que se debían mirar si se diese la batalla, el daño si acá perdiesen ó ganasen, con todo lo que se arriesga, y que si fuese en bien para acá, no diese dineros, antes pidiese todo el gasto; y si Su Majestad sentía que no le había de salir bien, que poco era dar algunos. Enviáronse todas estas memorias y razones. Y recibidas, fue acordado que se mirase. En lo que toca á las islas hallóse que antiguamente eran de Cicir y se las había ganado Camboja, y otras tres, de cuenta que les tenía. Y en esto respondieron que el más antiguo señor se las llevase, y otras más si las tuviese. Hallóse que la madera era de Pegú, y que los soldados que allí tenía llevaban muchos ganados con que se sustentaban, y que por eso en guerras se las quitaron; vino á quedar, como yo dije, con otras circunstancias. Hízose la amistad entre los chinos y corais contra japoneses. Pidió el rey todo el gasto de su gente y armada, y le dio el chino la mitad. Hiciéronse las paces entre estos tres reinos y las Filipinas; y porque había nuevas que las pedía Japón y su emperador había enviado armada á reconocerlas, y por ser general enemigo de todos fueron las demás capitulaciones todas contra Japón y sus confederados, y que el emperador de Guachinchina diese favor al de Corai contra él y otras que por no ser de la historia no las repito.

Y en lo del casamiento se determinó que pareciese el hermano del de Camboja en la Corte y allí pidiese el beneplácito de la princesa, porque ella había respondido que no se había de casar si no era con cristiano, y él decía que lo sería por casar con Su Majestad. Por la otra mitad del dinero estaban aun en diferencia, y así se puso jueces, y en discordia se determinó pasar por el parecer del virrey de Goa, ó que dentro de un año entregase por ello el de Camboja las otras tres islas. Todos estos dares y tomares duraron hasta ocho de mayo, que se partieron las armadas. Yo había declarado hasta este día lo del diluvio, el castigo de las nefandas ciudades, la obediencia de Abrahan y el sacrificio de Isaac, y la promesa que Dios le dio del Mesías, y cómo fue profeta Abrahan, diciendo que en aquel mismo lugar no perdonaría el Padre Eterno á su unigénito Hijo, y otras profecías hasta el santo rey. Habíales declarado el misterio de la santísima y inefable Trinidad lo mejor que supe y pude.

A este tiempo, que eran doce de mayo, vino nueva del buen suceso de la guerra, y cómo le había enviado el chino cuatro millones para el gasto, y que los esperaba el rey, que por eso se detenía. Como se esperaba al rey, díjome la princesa reina (que así le escribía su hermano): En viniendo el rey te notificarán aquel mandato suyo; no respondas nada. Dije: Señora, ya ha mucho tiempo que respondí, que fue cuando Vuestra Majestad me lo mandó, que ha casi dos meses. Quedóse helada y díjome en su lengua: ¡Oh qué mal has hecho y sin entenderlo cómo me has quitado mi gusto! Yo

tengo la culpa. Llamó luego y preguntó si habían traído algo de Ilán. Supo cómo había pasado al rey; despachó luego á saberlo.

A ventiuno de mayo tuve cartas de los padres y de Pedro de Lomelín, que también estaba allá con la armada; en ellas me decían cómo se había publicado nuestro destierro y confiscación de bienes, y cómo todos estaban tristísimos y que negociase algo por llevar el navío, y siquiera comidas. El virrey de allí me recibió dándome el pésame y díjome que para la partida me daría dos mil pesos de oro y alguna comida secreta, y que el rey deseaba hacerme bien y dispensar en algunos bienes suyos. Fuime á la reina, y díjele: Señora, ¿Vuestra Majestad sabe algo de lo que envió á saber? Dijo: No, que si yo lo supiera hubiera mandado que no pasara recaudo sin que yo lo viera. Dije: ¿Y si nos desterrasen y confiscasen los bienes, qué haría Vuestra Majestad? Dio un suspiro como de lo íntimo del corazón, y dijo: No quiera tu Dios tal, porque sería esa sentencia sin remedio, y creo me moriría de sentimiento. No le quise decir nada. Torcíase las manos y lloraba y se quejaba de sí, de que con tiempo no había puesto remedio.

Otro día por la mañana acudí y la hallé melancólica y muy triste; díjele que qué tenía; respondióme que estaba afligidísima de que por ella me viniese mal. Díjele si sabía algo. Respondióme que no, mas que en mis razones entendía que ya lo sabía yo y que no se lo dijesen, porque á quien le diese tales nuevas lo había de desterrar para siempre; y por tu vida, que si tú sabes algo que no me lo digas, y así lo mandó á todos con grande enojo.

Tornó desde aquella tarde á oir los sermones con gran ansía. Decíame: Paréceme que te veo ya que te partes, pero déjame cristiana antes que te partas; y si salieres deste reino, ve hasta Goa y saca salvoconduto, ó pide embajada y tórnate, y verás lo que hago por ti. Yo le respondí: Señora, luego ¿algo sabe Vuestra Alteza? Si es reina y gobernadora ¿no puede todo lo que quiere en su reino? Dijo: Sí; pero hay leyes con tanta fuerza que no las podríamos quitar sin gran nota, y más ésta, por ser en mí causa, que me tendrán por mala y cada uno dirá su parecer, y la honra, como tu dices, es de mucha estima. Tratamos luego de la hacienda que yo tenía. Díjome que en eso haría la fuerza que pudiese con el rey. ¿Cómo puede ser, respondí, si Vuestra Majestad ha cerrado la puerta para que nadie se lo diga? Dijo: Si lo sabes, dímelo, que de ti lo quiero saber; y pues es destierro y te has de ir, no se traspasará mi palabra. Yo saqué las cartas y otras que había recebido aquel día, y le dije todo lo que pasaba. No respondió cosa, mas de mirarme y decirme: Vete luego, pues fui yo la que busqué mi daño. Levantéme y hícele mi acatamiento y al volverme me dijo: Pues ¿cómo que así te vas? parece que lo deseas. Yo le dije: Señora, siempre he dicho que no he de salir de vuestro gusto. Tornó á decir que me sentase; dijo á la aya y á los demás: Dejadme y idos. Tratamos en secreto de cómo quería hacerse cristiana antes que me fuese, y cómo también pretendía fuese antes que su hermano viniese.

CAPÍTULO XV

De cómo bapticé á la infanta y á otros muchos, y de la renunciación que hizo de su reino en manos de su hermano.

Visto que se quería baptizar y con tantas veras lo pedía, preguntéle la fe y si la creía, y dijo que sí, y todo lo demás que le dijesen della, y que estaba firme en creer que si no se baptizaba se condenaría. Díjele si quería el baptismo. Respondió: Sí, y te lo pido antes que haya más embarazos. Trajo una dama un jarro de agua y ella se hincó de rodillas, y díjele: Señora, ¿cómo os habéis de llamar? Dijo: María. Pregunté: María, ¿queréis ser cristiana? Dijo: Sí. Pues es menester que creáis todo aquello que cree la Santa Madre Iglesia de Roma. Dijo: Sí, creo. Fuile diciendo los artículos de la fe y ella respondió: Sí, creo. Torné á preguntarle, si baptizada, por todo el mundo negaría la fe. Dijo: Aunque hubiese de morir por ello. Volví tres veces á preguntarle: María, ¿qué pides? Y siempre llorando dijo que baptismo. Y así siendo á ventidós de mayo de 1591 la bapticé en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Hícele una plática en la cual le di á entender las mercedes que Nuestro Señor le había hecho. El aya y otras tres pidieron baptismo, y se le di. Llamóse el aya Ana; otra señora parienta de la reina, Polonia, y otra hermana suya, Ursula, y otra hija desta, María.

Dile á entender cómo ahora tenía parentesco espiritual con ella; holgóse mucho y dijo: Pues si eres mi pariente no me olvidarás. Yo te daré cartas para el virrey de Goa, que te envíe por embajador, y como tú me des esta palabra, viviré contenta, y así te trataré como pariente. Otro día se baptizaron por la mañana otras ocho, y de todas era comadre la reina, y della lo fue su aya y el pajecillo. A la tarde bapticé otras ocho, y otro día deciséis; y cada día les predicaba y declaraba misterios. Fue tanto el afición que tomó al Papa, que decía que si viese á su hermano cristiano le había de hacer que le enviase á visitar. Hasta el fin de mayo tenía baptizadas setenta y dos mujeres y cinco hombres, hijos y sobrinos destas señoras. Este día llegó

Pedro de Lomelín (porque había ido también á la guerra con toda mi gente), y se holgó muchísimo de ver que fuese la infanta y reina comadre. Y cierto era para ver lo que el Señor había hecho por esta su sierva habiéndole dado una profundísima humildad. Quiso que la visitase Pedro de Lomelín, y le pidió que me hiciese tornar, que ella le daba palabra de hacerlo rico, y que esperaba al rey para ver todo lo que se podía hacer acerca del secresto de los bienes, y que lo que no se hiciese que ella lo debía, y como reina juraba de pagarlo con el diez tanto, que sólo el qué dirán la detendría para no hacer todo lo que ella quería. Vino Pedro de Lomelín tan contento que no sabía hablarme de placer. Vino también el bordador que me bordó las piezas que presenté, como al principio desta materia dijimos; había bordado una palia con un Jesús, y otra con una María; presentéselos y dijo que les bordase escudos para los pechos; y así se hubo de quedar, porque le asalariaron mil ducados y de comer, y el dijo la reina que si ella hacía un convento de monjas que vería lo que le daba para que hiciese cosas. Otros tres señores se concertaron con él y le dieron cada un año docientos ducados porque les enseñase; y [1] un muchacho que traía, á quien le había mostrado el oficio, también se quedó y le señalaron docientos ducados cada un año y de comer.

Llegaron los padres á doce de junio y era su alegría tanta, que es indecible, al fin como tan cristianos y doctos; mayormente se les acrecentó cuando les dije que los esperaba para ver á do se haría iglesia, porque así me lo tenía prometido la reina, y que le daría renta. Fui con ellos y ella los abrazó y mandó cubrir y sentar. Tratamos de que en llegando el rey se pusiese olio y crisma, que ellos tenían dos vasos grandes, y uno de enfermos, que les había dado el obispo de Macao cuando los envió á aquella misión, como largamente lo trato en los postreros capítulos del libro de la santísima cruz. A 13 de junio me envió á llamar y me dijo cómo tenía pensado que para aplacar á su hermano y madre, que le habían escrito muy enojados que cómo había tomado otra ley, siendo así que era necesario que pasase quince años, y así que no fue válido el título que me dio de reina de mi reino. Pues para aplacarlos dijo que tenía determinado de renunciar en mí el reino, y que yo tuviese hecha otra renunciación para que en llegando su hermano la pusiese en sus manos, y que así con el interés de juntarse estos reinos callaría, y que le quería pedir aquel alcázar y huertas y hacerlo monesterio de monjas y quedarse allí; y que pues le tenía yo dado palabra de volver sería el prelado, y que entretanto lo serían los padres; y que pues le había pedido iglesia para ellos, que le parecía no podía ser mejor que aquella sala, quitando el suelo. Yo se lo agradecí. Y así luego sacó la renunciación que había hecho en mí, y de la propia suerte hice yo otra, y hecha llamó á un viejo que era el secretario de la cámara y las firmó y dio fe cómo delante de veinticuatro testigos me entregaba aquellos papeles. Fue esta una diligencia grande, porque aquella noche llegó el rey y no la quiso ir á ver. Acabada la cena dispararon mucha artillería, y entonces se dijo su venida.

Envióme á llamar á las nueve de la noche, y dijo la lengua: Pésame que el rey está indignado, y su madre llegó dos días ha y no ha visto á la reina ni el rey la ha visitado. Llegué á una sala á do estaba paseándose. Arrodilléme y díle el bien venido. Dile los papeles. Miró la resignación que su hermana había hecho en mí y la que yo hacía en él, y dijo: Si mi hermana, siendo de otra ley era tan buena, ahora que es cristiana ¿qué será? Perdóneme mi madre. Llamó al General, y con los papeles en la mano fuimos acompañándole, y ella salió á otro aposento, y encontrándose se abrazaron y el rey le dijo: Hermana de mis ojos, no puedo disimular lo que te quiero. Ella se arrodilló, y él la fue á levantar y se arrodilló una rodilla y le dijo: Siquiera por los presentes os pido que no hagáis eso. Dijo: Quiero que Vuestra Majestad me dé dos cosas. Dijo él: Dos días, y cuanto pidiéredes, señora, en ellos; y estos papeles de vuestro reino que yo os di, y esta dejación en este padre, y la que él hace en mí torno á Vuestra Majestad; y si fuere necesario mi reino. Dijo que no quería cosa ninguna, porque ella había prometido de ser monja, y que sólo le pedía aquellos palacios para casa y iglesia, y todas las huertas y renta para ella. Y también le hiciese merced de darle cartas para el virrey de Goa para que me tornase á enviar por embajador, para que pudiese estar en aquella tierra, y que se me diese toda la ropa y más por el presente. Respondió: Hará un memorial, y todo aquello que no fuera de nota se hará, porque yo lo quiero mucho; y yo prometo que si vuelve, él verá lo que le quiero. Sentáronse y hablaron quedo y enviaron un recaudo con el aya, y vino la reina vieja, que ya lo era, y muy mulata. El rey habló y dijo: Señora, vuestra hija es y mi hermana; perdonadla, que pues todos seremos cristianos, ventaja nos tendrá en el cielo. Abrazóla, y mandaron que nos recogiéramos, quedándose ellos solos.

Decir el alegría que pasamos aquella noche cuando les conté lo que había pasado no se puede encarecer. Otro día por la mañana la vi-

[1] En la edición: *á un.*

sité y me contó todo lo que le había pasado con su madre, y cómo la estuvo persuadiendo por más de dos horas á que no pasase adelante en su intento, y que su aya Polonia decía: Señora, morir y no dejar la fe recebida; y la otra aya Ana y las demás decían: Lo que la reina hará haremos todas. Y me dijo: Mira, ahora no me espanto que fueses tan fuerte en tu ley, que si ahora me dieran todos los reinos y á ti por marido, que es lo que más he pretendido en esta vida, no lo tomaría; y si tú mesmo y los padres me lo aconsejárades, no os creyera, y quiero más ser cristiana que á todo el mundo, y tras dello monja en esta casa. Aquí nací, aquí renací y aquí he de morir. Quiero que hagamos un memorial y declares á estas cristianas otra vez lo que has dicho de los estados, cómo es el mejor el de las vírgenes, para que las que quisieren sean monjas conmigo. Entré en el aposento donde estaban y les hice una gran plática. Hubo ventidós doncellas de las ya cristianas y otras trece que bapticé entonces y siete de las viudas viejas y otras tres que bapticé entonces. No pude salir hasta la noche, porque el rey y reina vieja no salieron aquel día del aposento de la reina. El día siguiente en la tarde bapticé ventisiete criadas para servir en el convento. De suerte que la memoria que le di aquella noche fue de treinta y cinco doncellas, diez viudas para velo y ventisiete donadas, con todas las cuales era ya buen convento. Holgóse mucho, y contóme maravillas, y decíame que mientras más le decían más firme estaba en la fe, y que á mí me mandaban partir en breve tiempo, y que por darles contento y no entendiesen se le seguía algún interés, lo tenía ella por bien, y que le había pedido su madre que no me hablase más; y que ella había dicho que aunque muriese me había de hablar hasta que me fuese, y que había de ser de allí á diez días. No le pude responder cuando me dijo esto. Y como lo sintió dijo: Padre, ya no es tiempo de pesares; yo estoy contenta de lo que ha sucedido; te estimo en mucho y conozco que eres honrado, y que por no engañarme has perdido un reino y de tu honra. Júrote por Dios Jesús y por su santa Madre María que me he visto de ayer acá con madre y hermano tan perdida, que no pensé tal, y que si no hubiera sido tan firme y tan querida dellos y estimada, que mi fortaleza y honestidad no me hubiera ayudado, que yo y todos vosotros y los demás cristianos fuéramos ya muertos. Mucho me debes; porque sólo que diese consentimiento en que procediese contra ti te habías de ver en grande aflicción, y así conviene mucho que te vayas, para que vean que yo quise ser cristiana, y que lo he de ser aunque muera. Sólo quiero de ti, aunque te cueste todo lo que fuere tuyo y de tus amigos en Goa, que vuelvas por embajador, que en lo que es hacienda verás lo que te doy; verás las iglesias que se fundan; verás por ti, para que nuestro Dios te perdone tus pecados, y á mí me dé fuerzas para que lo sirva, un aumento de su santa fe en esta tierra grandísimo. Mira que siempre me decías que deseabas más el aumento de la fe que todos los reinos del mundo; acuérdate que has dejado mujer reina, corona en tu cabeza, y pues que todo esto hacías, como siempre dijiste, por la fe, vuelve y lleva tu deseo adelante; mira que si has trabajado en los cimientos no es razón pierdas el edificio; no temas lo mal que te ha ido en esta tierra, el salir desterrado della, confiscados los bienes ni las demás cosas que el demonio te pondrá ante los ojos, sino la fortaleza de los santos. Y si algún día me decías que es grande gloria ser mártir, y que deseas morir por el Señor y otras cosas de que yo me edificaba, pues no te haga desfallecer cosa, que de mi parte yo te prometo firmeza en la fe, gran constancia en todo lo que fuere de su guarda y en favorecerte, y cuando más no pueda, ¿qué mayor gloria sino que ambos muramos mártires y seamos los primeros desta tierra? Todo esto te digo para que vuelvas. Injerto de árbol amargo soy; mira que habré menester ayuda, y aunque se queden aquí estos padres, y conozco fortaleza y santidad del padre Alfonso, con todo eso soy planta tuya, humilde gusanillo del Señor; susténtame con su palabra; y con esto me despidió y no quiso respuesta. Dijo: Hazme una memoria de tu mano para lo que se ha de pedir al rey acerca del convento, y traza dónde será la iglesia, que yo haré otra esta noche, y ven por la mañana. Fuime dando gracias al Señor de ver tanto valor cristiano ya en el pecho desta mujer. Hicimos aquella noche memoria de lo que habíamos de pedir. Concedióla el rey por las palabras siguientes:

«El Rey.—Hago saber á cualquier de vos en su estado cómo á estos nuestros reinos llegó un forastero cristiano, bonzo de su ley, y habiendo sido acordado que mi hermana casase con forastero, de su mala crianza en no humillarse á nuestros jueces y virrey, sacamos ser de nuestro linaje; [lo] llamamos á esta nuestra ciudad de Guanci, y tratado el casamiento fue leal en no engañar, porque en su ley no se casan los bonzos, como acá los nuestros del yermo. Notificó se le dejase su fe; no quiso ni estimó corona. Púsose en pleito y según nuestra sacra ley falló nuestro Consejo que debía de ser desterrado y confiscados sus bienes, sin otra culpa, sino por lo que los estados y linajes podrían decir. Todo tuvo entera ejecución. Resultó que la señora reina, considerando ser mortal, escogiese para salvarse y ir arriba á gozar de Dios

que nosotros no conocemos, que es el mismo que los cristianos adoran, baptizarse; y este extranjero, que se llama el padre Pedro, la enseñó, baptizó, y juntó á otras ciento y decisiete mujeres y noventa hombres, y casi todos los más de nuestro linaje y del segundo. Fue pedido por la señora María y por todas las demás sus damas y demás cristianos iglesia, y lo demás que parece por su memorial que aquí irá escrito. Y Nos, visto ser justo, pues quien ayer era reina y podía en su reino hacer su voluntad, y della por dejación que hizo en el padre Pedro, de su reino, islas y mar, y el padre Pedro en Nos, le concedemos nuestro alcázar fuera de los muros desta ciudad de Guanci; y decimos ser poco, pues á quien nos dio tantos palacios poco es darle uno, y así se lo concedemos para siempre jamás, con todas las huertas y campos hasta la cerca, y por ser para monesterio de recogidas doncellas y buenas viudas, con santas criadas, padres sus prelados, y de todos los demás cristianos que al presente hay y hubiere en nuestros reinos, y para su sustento y de su obispo, curas y demás ministros, y para sustentar sus pobres en casas, y curallos en hospitales, les señalamos las rentas que los dichos palacios tienen para sus fábricas, huertas y campos para frutas y panes, y más le señalamos el campo de nuestro soto de la otra banda del río hasta la falda del monte, para que los cristianos que quisieren por estos diez años hagan casas y pueblo en el sitio que la señora María les señalare, y de la punta del monte con árboles les damos para ganados hasta la junta de los ríos, y por la parte abajo jurisdición hasta el arroyo blanco. Y más le señalamos el aduana de los vasos cargados que suben y bajan por este gran río, y todos los juncos de la laguna grande, y para vasos, y que en todo lo uno y otro sea para siempre jamás ley, mandato irrevocable, sujeto al ordinario y no á otro género de bonzo de su ley, aunque sean los por Nos llamados padres de la Compañía de Jesús, sino á obispo, clérigos y á las dichas monjas, y nuestra ciudad les labrará las casas á los que se poblaren si fuesen pobres, y si en mediada hacienda hasta sacar los cimientos, y á los ricos con los materiales al pie de la obra, y de proveer de oficiales para las dichas aduanas, y [los] demás que necesarios fueren desde el mayor hasta el menor los proveerán la priora y doce discretas del dicho convento, y señalando en cada oficio dos libremente sin que nadie se entremeta, escogerá su obispo ó prelado, que fuere el uno, y juntos le darán su patente, quedando en las cosas de justicia sujetos todos los legos á la justicia mayor que se nombrare del dicho pueblo, que tendrá el nombre del dicho convento, y las de los eclesiásticos á su obispo ó prelado, sin sujeción los unos ni los otros á Nos ni á nuestros inferiores, si no fuere en crimen *lesæ maiestatis*, y en la voz, sonido, jurisdición de nuestros».

CAPITULO XVI

En que se contienen otros dos memoriales que concedió el rey de Cochinchina en provecho y bien de los cristianos.

Pasaron adelante las concesiones que el rey hizo, y así hizo otros dos memoriales del tenor siguiente:

«En quince de junio de la Natividad de Jesús de 1592 la señora María pide á Su Majestad que le dé estas casas de su nacimiento para convento de monjas de Nuestra Señora de la limpísima Concepción, con sus huertas y tierras hasta la cerca, rentas para este convento. para un obispo que habrá, clérigos, curas, beneficiados, cabildo, deán y canónigos, capellanes, sacristanes, ministros desta iglesia y de las demás que se hicieren, casas de pobres, hospitales, jurisdición para este convento, obispo y justicias, sin ser sujetas á las desta ciudad, el campo de la otra banda y sierras, y ganados reales que hay, sotos, casería, palacios, huertas, madera, juncos y aduana, y por diez años población, todas las obras que se hicieren á costa desta ciudad, obra ordinaria con fábrica en la iglesia, casa de obispo en la contrabanda, y en esta cabildo, cárcel, hospital, parroquias, estanques y alameda, casa colegial de doce viviendas para doce canónigos y otras cinco para deán y dignidades, todo lo necesario por diez años. A pedimiento deste convento y de su vicario, una muralla al cabo deste palacio por la parte de su plaza, con sus soldados de la parte de afuera con una capitanía que entre de guardia; la puerta de la ciudad de palacio, con seis porteros cristianos, con plena jurisdición para dejar entrar ó no dejar á quien mandare el vicario y priora; ornamentos, cálices, campanas, custodias, pilas y demás cosas necesarias de la iglesia y convento de dentro y fuera, y demás mercedes Reales que conceda Su Majestad del rey nuestro señor, la señora reina su madre, la cristianísima reina María. Todo lo cual se concede á Sus Majestades y más que si en otros tiempos los reyes pasaren para sí alguna cosa de las así concedidas, desde luego hace Su Majestad en el dicho convento, pueblo y demás tierras enajenación perpetua para que se pueda poblar en cualquiera de las ciudades de los reinos y señoríos de la señora reina María, desde la ciudad de Bicipuri hasta el fin del cabo de Cicir y sea suyo aquel reino, que desde luego para entonces tornó la acción á la dicha señora reina Doña María, y que como cosa suya lo mande al

dicho convento, y lo que es fuero de justicia sea suyo; y si las fuerzas de los grandes reyes destos reinos no la dejaren póseer en conciencia, como cosa suya, le sean obligados á darle las dichas rentas; que por esto que se le ha concedido, y lo que en estos dos meses se le concediere, acepto el dicho reino, y de otra manera no.

»Concede Su Majestad la señora reina madre que, por ser su patrimonio el dicho reino de Cicir y conquista de los Laos, que las gracias que el rey su hijo hiciese sobre el dicho reino las aprueba y las concede, y hace gracia irrevocable á la reina su hija para que siempre valgan. La señora reina María acepta la gracia de la reina su madre; y asimismo las hechas á los cristianos, al convento y pueblo de la limpísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen María. Y desde luego para siempre jamás retiene en sí las dichas donaciones, y nombra por su heredero al dicho convento, obispo, vicario, pueblo y demás cristianos que son y fueren en estos dos reinos de Cochinchina y Champaá la Alta, y hace donación irrevocable de todo lo dicho á los hospitales, colegios, casas de pobres, fábricas, salarios de justicias, á distribución del padre que aquí estuviere y de la abadesa priora que es ó fuere deste convento después de nuestros días, á los cuales para siempre jamás nombro por mis herederos; y en justicia y conciencia los reyes que sucedieren no lo puedan quitar; y asimesmo acepto y concedo todas las demás gracias y privilegios que *ad perpetuam rei memoriam* en estos dos meses se concedieren. Y acepto todos los demás de allí adelante y todos los concedidos, y Nos los reyes lo firmamos de nuestros nombres con los sellos de nuestros despachos».

Fe, secretario de gobierno y de hacienda con mi sello, signo ordinario. Testigos, doce Grandes, firmas en sus sellos, y estaban tres sellos de los nombres de los reyes y los doce de los testigos, y el del secretario, porque así firman en un sello de sus armas, y á la redonda tiene el nombre.

Llegó este día á decisiete de junio un embajador del reino de Camboja, del hermano del rey, que me parece que era gobernador de aquel reino por su hermano, que era mocito de doce á catorce años, y era habido de otra mujer que la propia. Pedía licencia para venir y el beneplácito de la princesa. Llamóme este día y la hallé sentada en la sala grande, que fue de tanta alegría para mí que el corazón y todo el cuerpo me temblaba y aun parece que todos mis huesos decían al Señor con David: ¿Quién hay semejante á vos, Señor? y esto por ver las maravillas que obraba en esta mujer. Halléla vestida de blanco con su escapulario y velo, al uso de las monjas nuestras. Entré y díjele: Paréceme, señora, que veo en vos á una de las santas monjas, á una Santa Catalina ó Santa Clara. Dijo: Has de saber que quiero delante de ti dar una respuesta á un embajador, y luego le responderás tú, como nuestro vicario. Mandóme sentar en una silla, y á los dos padres asimesmo. Entró un mulatazo como un gigante y dijo: Señora, el gobernador del gran reino de Camboja, hermano del rey de dicho reino y del de Siam, señor del mar y islas y de la conquista de los Laos, como gente bárbara te envía por mí salud; ya sabrás cómo en las paces pasadas que se hicieron con su reino por ti se le concedió licencia para venir y casar contigo; pide se le cumpla. La reina dijo: Mensajero, aunque tu embajada va muy añadida á la verdad, dirás á tu rey que yo soy cristiana y monja deste hábito y no puedo ser casada, que me perdone, y mire que siendo yo de la decendencia de los dioses que vosotros adoráis y yo adoraba, es su intento contra el precepto del dios rey, pues siendo natural no podía casar conmigo. Y que así por lo que él es bueno, según su fama, hallará hartas mujeres, que yo no puedo ser casada, y este padre es mi prelado y te responderá lo demás. Yo le dije: Di al gobernador que lo que dice la señora María es la verdad, y que le juro como sacerdote de mi ley que no puede ser casada por haber prometido castidad á Nuestro Señor Jesucristo. Quiso tornar á hablar, y el general le dijo que callase, porque si traía más que decir había de ser al rey. Parece que se enojó y dijo que á él no le mandaban callar en salas de emperadores y reyes, y que traía mandato para desafiar á todos cuantos contradijesen el casamiento; que si fuese el rey, lo desafiaba el suyo; gobernador y de allí abajo, él desafiaba al general por haberle mandado callar y á aquel padre por estorbar el casamiento, y á todos los que le contradijesen uno á uno, y por acabar más presto á todos juntos. Yo me levanté y pedí licencia á la reina para responder. Estaba ya la sala por las paredes llenas de arcabuceros, y á él le habían apartado abajo y avisado al rey; y en un punto se tocó al arma y dispararon una pieza, calaron las mechas y encaráronle todos los arcabuces; pasándose á una banda, entró el rey y dijo que se estuviesen quedos. Levantóse la reina y habló con él y le contó todo lo que pasaba, hasta el punto que yo me levanté y dije que quería responder. Llamólo el rey abajo de los escalones y díjole: Si no fueras embajador yo te hiciera que en piezas salado te llevaran á quien te envió. ¿No sabes que cuando tenía la armada del gran chino y todos vosotros jamás temí á nadie, y que me pidieron paces, y yo no á vosotros, y me pagaron los gastos, tornaron islas? ¿cómo agora hablas? ¿No sabes la pena

del desacato desta sala, y más estando la reina mi hermana en su asiento? Tomó entonces á su hermana de la mano, y se entró. Yo quedé allí y le dije que lo que yo le quería responder era certificarle que todos los desafíos del mundo no eran parte para que la reina se casase, aunque vencieran, porque no estaba en los vencimientos ni fuerzas, sino en que no podía ser casada, y así que se reportase y tornase con la respuesta. Dijo que sí haría y así se salió fuera. Había venido Pedro de Lomelín, y estaba fuera de palacio, y así como salió dijo: ¡Válame Dios, y si hubiera de llevarse por desafío, cómo erraba el embajador! Como todos le hacían cortesía y Pedro de Lomelín no la hizo, preguntó lo que decía, y dijóselo la lengua. En llegando á su posada sacó un salvoconduto para desafío y diólo á un secretario y lo llevó al rey. Ventilóse aquel día, y respondiósele que señalase embajador, como decía allí su rey, y luego desafiase. Hízolo así, y luego envió á desafiar á tres como él los fuese nombrando, acabado el uno al otro. Determinóse que riñese con tres; pero no los que él quisiese, sino los que saliesen, cada semana uno en la plaza ante palacio. El precio fuese la honra y hacienda de los vencidos, y de su parte sólo tenerle por cobarde hablador. Armas las que trajese el que viniese. Comenzóse á los cuatro días; salió uno armado á su usanza y con dos espadas anchas y rodelas aceradas. Fueron jueces el embajador que él señaló por él, y por el aventurero otro gran señor que venía con él. Por no ser de nuestra historia contar todo lo que hubo, digo, en suma, que riñeron y batallaron todo el día hasta la noche y no se vencieron. Diéronlos ambos por buenos. Díjome Pedro de Lomelín que de los dos desafiados era él el uno, porque se lo había enviado á decir, y el otro fue el general, que era el que había salido, porque se descubrió á Pedro de Lomelín, y que al otro que desafiaba era á mí, y que ya se le había respondido que los sacerdotes no pelean, y que dijésemos que él había de salir. Ya se había confesado aquella mañana. Recibió el Señor de mano del padre Alfonso. Yo quise estorbarlo y me pareció dar cuenta á la princesa, que se la dí, y me respondió: Haz lo que te pareciere. Pero digo yo que á nosotros que estamos dedicados á Dios mejor es oir, ver y callar. Envióselo á decir con el pajecillo, y así salió en cuerpo sin armas sólo con un coleto de ante, y otro para el mulato y dos espadas solas. Díjome el maestro de armas que lo viese. Yo respondí: Sus Majestades lo verán y vuestra merced me lo contará. Salieron fuera el rey y su madre; por una ventana de una celogía lo miró la princesa y yo parados. Entróse á poner el coleto y debajo calóse una cota fortísima; salió y tomó su espada y dijo: ¿Habemos de matarnos ó no más de vencernos? Dijo Lomelín á la lengua: Dile que lo que quisiere. Dijo: Pues yo no quiero más de vencerte, y tú vénceme y mátame. Dijo Lomelín: No, sino al contrario. Partieron y Lomelín tomó en su pensamiento darle una herida en el rostro para espantarlo, y así fue que luego se la dió en un carrillo. Tornóse á apartar y dijo á la lengua: Dile que todas las veces que emparejare con él lo tengo que herir á do quisiere yo, para que vea que no es valiente, y alla va al otro carrillo. Partió y diole otra en el otro. Díjome la reina: ¿Pues deste hombre tenías pena? otra vez le dará en la boca y lo matará. Tornaron otra vez, y púsole la espada en la frente, y dijo recio: Si yo quisiera, saliera á la otra parte. Fuese á apartar y en un salto entró con él y le dió una herida en el hombro izquierdo bien grande, y fue sobre él con una y otra sin dejarlo apartar, que prometo nos pesaba ya el verlo. Diole otra herida pequeña en el hombro y otra en la cabeza. Reformóse y entróse con él y diole una tan grande estocada, que la espada se le quebró, y dijo entonces: Cota trae. Quedó algo desalentado. Mandaron los jueces que, pues traía el contrario cota, que le diesen á Pedro de Lomelín otra espada, y al momento se la arrojaron. Arremetió el mulato y la cogió; fuele la vida á Pedro de Lomelín, porque se embarazaba con ambas, y así arrojó la una. Retiróse hacia allí Pedro de Lomelín, y él, porque no la cogiese, le daba tanta priesa que ya el resuello se oía. Pedro de Lomelín sólo se defendía, porque no podía con un tercio de espada hacer cosa, y quería cansarlo; y cuando lo sintió algo flojo cerró con él y le dió una grande herida en el brazo derecho. En este medio tiempo tuvo lugar Pedro de Lomelín y cogió la espada. Entonces dijo: Ahora veré si te aprovecha la cota. Púsose con él, y al alzar de la espada le dio una herida por junto á la muñeca que pasó el brazo por tres partes, y la espada quedó tan clavada que después se trabajó harto en sacarsela, y le quitó la que tenía en la mano. El mulato se abajó y tomó con la mano derecha la media espada que había dejado Pedro de Lomelín, y dijo á voces: Llama la lengua. Vino, porque andaba allí para que se pudiesen entender, y dijo: Pedro de Lomelín, que si quieres que no me dejes con vida, pues soy tan cobarde. No me has vencido por ánimo, sino por más saber. Dijo Pedro de Lomelín: Dile que no lo he de matar, sino sólo mancarle. Tornó para él y diole otra estocada en el otro brazo que le quebró la canilla. Levantóse el rey; tocaron un clarín. Vino Pedro de Lomelín y la lengua á los jueces y dijo que si era vencido aquél. No le respondieron, y así dijo: Diles

que como ha vencido lo dejo, y á ellos los recuso por no responderme. Tornó y el otro se había sentado, que se desangraba, y Pedro de Lomelín también. Fueron y en el campo los curaron. Vínose hacia las ventanas. Había dicho la reina: Pedro de Lomelín será el vencido. Al llegar que hizo el acatamiento, dijo ella: Sol hay. Tornó corriendo como un gamo. Asióse del mulato, que aun no lo habían acabado de curar, y echósele á cuestas y corriendo lo sacó hacia la ciudad por la puerta y le dejó en el arco de la calle y se tornó á la puerta. A él lo subieron á su alojamiento. Tornó á preguntar si era vencido. No le respondieron, sino que le dieron de mano que se fuese. Tomó una silla de las guardas de la puerta y trájola al medio de la plaza y se sentó. Mandó el rey llamarlo, y dijo: Vencedor eres; pedido se me ha por aquel bárbaro que seas vencido. Vete y venirse ha él al campo. Entróse allá dentro y le tornaron á curar, y el otro se vino y se sentó en la silla hasta puesta del sol, que por poco le costara la vida. Diéronlo por vencedor y más valiente, y á Pedro de Lomelín por no vencido y más diestro.

En aquellos días hubo grandísimas fiestas. Hizo el rey mucha honra á Pedro de Lomelín. Todos los días comía con el General, ambos solos. No estuvimos en aquel tiempo ociosos, porque se hizo la iglesia quitado aquel suelo, pintadas las paredes de la vida y milagros de Cristo. Hízose el coro, el altar mayor, á do era el asiento del rey, en el descanso grande, y como había tres gradas fueron bajando otras dos, y luego otro descanso grande, y luego otros cinco. En este descanso se hicieron los altares colaterales y se puso un Cristo que traíamos, aunque era pequeño, y de la otra banda la imagen de Nuestra Señora. En el altar mayor se puso los doce Apóstoles que yo traía, y otras imágenes, de que hicimos un retablo. Hubo tres capillas de cada lado. Debajo se hizo hueco para entierro de los reyes. Hízose sacristía y todo lo demás necesario. Hízose también un torno, tres locutorios bajos y cinco altos. En los tres aposentos que había estaban los padres y sus criados, que venían á estar un poquillo apartados de la puerta de la iglesia. Pusimos una cruz muy galana ante la puerta y su peana con cinco gradas. El día dichoso y feliz de la gloriosa Santa Ana tomaron los velos cincuenta y una monjas, que ya se les había puesto olio y crisma. Este día se soltó toda la artillería desde las vísperas, y se hizo procesión alrededor de la plaza.

Dije la primera misa y tomé posesión de aquella casa, y el rey se holgó de ver las ceremonias. Votaron todas las monjas. Hicieron procesión este día en la tarde. Púsosele olio y crisma á la señora reina y se baptizaron mujeres deciocho. Todos los días tenían los padres una hora de predicación por la mañana y otra por la tarde. Tenían ya cinco muchachos que sabían las oraciones y las enseñaban. Todos se ocupaban en hacer lo propio, porque las unas mujeres á las otras, y los hombres también se enseñaban unos á otros con grandísimo fervor y celo. Pasaron los reyes un día destos á la otra banda, y miraron el lugar, y el rey, en nombre del convento, fundó el pueblo, y se llamó del propio nombre. Cuando vino la señora priora, que ya no quería que la llamasen sino la señora María ó la señora priora, me lo dijo, y que pasase allá y tomase posesión. Escribíase todo lo que se hacía en su lengua.

CAPÍTULO XVII

De cómo se pobló el lugar que dio el rey para cristianos. Trato en el mi destierro y lo que antes se hizo conmigo.

Después de todo lo dicho para crecer la devoción y aumentarse el deseo de baptizarse, en un día se baptizaron sesenta y dos hombres, y sólo hubo tres de la tierra. De Pegú había muchos y de las montañas Laos fueron treinta y siete, y los demás chinos. A éstos se repartió los sitios del pueblo, y hicieron casas de madera y de paja. Nombróse por gobernador y justicia mayor un hijo de Polonia, la parienta de la señora priora, que aunque no tenía más de quince años era muy buen cristiano. Hicieron cuatro regidores anuales, alguacil mayor y alférez Real con votos en Cabildo, porque lo ordené yo al uso de nuestra España, y dos alcaldes de la Hermandad, tres escribanos, tres procuradores. Hice las ordenanzas y otras cosas, que todo se concedió en aquellos dos meses. Señaláronse administradores, mayordomo y todo lo demás necesario. Daba el rey gran priesa á la obra del pueblo, porque en el convento ya no había sino muy poco que hacer; todo estaba hecho, y la iglesia acabada con grande gallardía y hermosura. Hizo la señora María doce ornamentos de sus vestidos por los extremos, y todos cumplidos para altares y decir misa, de suerte que eran ternos enteros. La reja del coro era azul y dorada de hierro, muy menuda, casi como celosía. Tomó el hábito la señora abadesa y hizo la profesión con tanta gente que acudió, que fue cosa de ver; tanta música, tanta arcabucería, y se disparó dos veces la artillería, que no se veía la ciudad.

El día de Nuestra Señora comí en un locutorio bajo, y ella por de dentro de la reja y por el torno me daba lo necesario. Entróse la reina su madre dentro con ella, y prometió aquel día

de tornarse cristiana. A lo que me pareció, jamás vi al rey más contento que aquel día. Díjeselo á la señora Doña María, y como discreta me dio la causa, y es que era porque quedaba señor universal, sin madre ni hermana, que eran los que le iban á la mano en cosas, y que sin duda en muestra de aqueso había de hacer aquel día mercedes. Fue así, que dio á dos queridos suyos y á los soldados y General dádivas; hizo caballeros, dio una patente para que fuese á cinco ciudades suyas con lo que se me diese, y allí lo vendiese, y que fuesen cinco navíos en conserva con nosotros por el de Camboja hasta dejarnos en Malaca.

Dio á Pedro de Lomelín aquella tarde en cada pueblo que llegase mil ducados, que fueron seis todos (como se dirá después); la señora María nombró por lengua de aquel convento al pajecillo, y le señaló quinientos ducados de renta, y el rey dio otros tantos á dos chinos cantores, criados en las Filipinas, y á cinco de aquellas islas, que estaban de muy antes cristianos en ellas y eran cantores, señaló renta la señora María, y el rey otro tanto. Dio á cada uno del navío en cada puerto de aquéllos á veinte ducados; sólo á mí no me libró cosa. Pensábamos todos que enviaba alguna cédula secreta para mí, y decían los compañeros: Poco es cien mil ducados.

Hasta el día de Nuestra Señora de Agosto comí con la priora; canté la misa aquel día, que fue la primera que se había dicho cantada, y la oficiaron á canto de órgano los chinos y filipinos y el pajecillo, porque era también cantor, y sobre lo que tenía, como cantó tiple, le dio la señora Doña María docientos ducados cada año más. Después de comer me dijo: El corazón me da saltos y me dice que no te he de ver más; mañana te partes, y ninguno de todos nosotros lo sabía, ni aun yo. Ten paciencia de verte sacar así, dijo, y que te prendan esta noche, que todo ha de ser por las malas leyes de aquel rey dios que estos gentiles adoran. Aunque te veas quitar hasta el vestido no se te dé nada, que todo te lo volverán; tres veces han de hacer esto contigo; hombre eres, súfrelo y ponlo á mi cuenta, que si tornas yo te lo pagaré; vete á la puerta, que quiero despedirme. Fuí á la puerta de la sacristía, y salió con su velo ante la cara, y dijo: Nuestro vicario eres hasta esta noche, mándame quitar este velo, y dijome: Las postreras palabras serán estas: No te olvides de mí. Tórnote á pedir que por ti no quede el tornar acá, que yo te doy la palabra de reina y la de María, como es mi nombre, que la estimo más, de que si vuelves he de hacerte prelado de todos los cristianos destos reinos. Haz por alcanzar licencia de Goa para uno de tres casos, como en los papeles que te darán después, porque como te han de despojar tres veces yo he ordenado á su tiempo que te los den. Dios te dé salud. Vete con Dios y acuérdate de mí siempre. Echame tu bendición. Hincóse de rodillas. Yo le dije: Señora, por el amor de Jesús y de su madre os quiero pedir una cosa, que con esto iré contento y mi partida y trabajos que decís me han de venir no los sentiré, y es que vais en aumento en la virtud y que la santa fe católica la tengáis por encomendada con todos los cristianos, y que los favorezcáis y no consintáis que los agravien. Suplícoos asimismo miréis en la honra debida á los sacerdotes de Dios. Mirad lo que se lee de la Virgen, que los respetaba y acataba con mucha veneración. Yo lo prometo, respondió. Dile la bendición; tomóme las manos y las besó, y todas las monjas hicieron lo mesmo y se fueron. Quedó ella sola y el pajecillo, y me dijo que si había hecho nombramiento de vicario. Dije que lo haría en el padre Alfonso. Nombra el que quisieres, me dijo, para si hubieres de volver que todos te obedezcan. Todos los títulos que no se han dado por nombramiento Real he hecho que los escriban; fírmalos y envíamelos con el notario y los demás papeles antes que sea de noche; y si tienes algo que estimes, haz que se embarque con el notario como suyo, que él lo envía, y no cosas que des nota. Quitóse una sortija de un diamante riquísimo, y dijo: El rey mi padre me lo dio; estímala, y si llegaren á quitártela di: La señora María la puso aquí, porque la envía al virrey del Pirú y mandó que no la quitéis. Y vuélvote á decir que aunque te veas despojado, y que te parezca que no ha de haber sino morir, acuérdate que te digo yo que son actos de justicia, y que no habrá cosa que dure, y lo verás siempre que no te faltara uno de los tuyos ó que sepa tu lengua para que te diga lo que hay. Vete con Dios y quede contigo Santa María, le respondí.

Partíme, y ella propia cerró la puerta. Salí á la iglesia y me senté en una grada un poco, porque no podía más, que había sido tan de repente que no estaba en mí. Vino el notario, los padres y los oficiales; en la misma iglesia firmé los nombramientos de todos en original y traslado que á ellos se les daba. Por ser ya tarde me fui al aposento de la muralla, á do hallé á los compañeros turbados porque les había enviado á decir que nos partiamos. Todos se despidieron de mí, y yo dellos con lágrimas, y en particular los padres, que me decían, mojadas sus canas con lágrimas y con sentimiento entrañable: Padre nuestro, amparo nuestro, ¿á dó vais? ¿Cómo nos dejais? Lloraban tanto, que fue parte para que hiciese yo lo propio.

Antes de la oración soltaron dos piezas. Yo estaba contando lo de la prisión, y á este punto vino un capitán, que parecía un turcazo, y

treinta arcabuceros, y el pajecillo, y me echaron mano del cuello de la sotana tres y me la desabrocharon y me quitaron la ropa, y luego la sotana. Echaron fuera á los compañeros y luego quedaron tres y el capitán, y dijo: Perdona, que soy mandado, y porque han de venir á dar fe. Me quitaron todo el hato negro y me vistieron de blanco á su uso. Atáronme las manos atrás y pusieron un capuz que parecía de ahorcado. Trajeron tres cadenas: una me echaron á la cintura, dos á los pies; unas esposas en las manos, con una argolla á la garganta. Fue de consuelo para mí habérmelo dicho la señora María, que si me cogiera de improviso lo sintiera más. Llegaron cuatro secretarios y me notificaron la sentencia, la cual me declaró el pajecillo, que fue que por el pleito que se había seguido en consejo Real de crimen *lesœ maiestatis* contra mí y me habían vencido y sentenciado por dos sentencias á muerte, y á mis compañeros, y que en la tercera, por haberse probado que de mi parte no hubo engaño, antes por no engañar lo remití al Consejo; que por quedar la señora princesa para siempre sin marido y otras culpas que no declaraban, y no haber hecho reverencia á los virreyes y jueces, me condenaban á destierro perpetuo de aquellos reinos y á todos los míos, y en confiscación de bienes, y que me sacasen de aquella manera de aqueste reino hasta embarcarme. Secrestaron todo lo que había, que cosa no se había alzado, y llegando al anillo dije lo que me habían dicho, y así no lo quitaron. Estaba ya escuro, y lleváronme al río, y los secretarios se fueron. Díjome el capitán que si quería que me tornasen á la ciudad. Pedí encarecidamente que no, sino que caminásemos, porque no quería que de día me sacasen así. Trajeron gente y la cama; entoldóse la barca, y en popa me recosté y de aquella manera me dormí, que no me osaron recordar hasta más de media noche que recordé. Llevaba la barca tres faroles. Díjome el pajecillo que había dormido bien, que ya estábamos más de cuatro leguas de la ciudad. Llegaron y me quitaron todo aquello y me dieron una ropa negra y corta, que era una media sotanilla mía. Púsemela y ceñíme. Díjome el capitán que no me quitase lo blanco, porque si venía algún juez para ver cómo iba.

Al amanecer estaríamos más de diez leguas, habiendo pasado aquella noche un pueblo. Aquel día pasamos otros dos, y á la tarde llegamos enfrente de la ciudad de Quibenhu. Dijo el capitán: Las otras barcas no han venido, ¿qué haremos? Dije: Si ha de haber prisiones, sea esta noche. Dijo: No; es mejor por la mañana, y en dando fe, partir luego al navío para esotra fe. Hice que avisasen al virrey, y luego fuimos á tierra, y el propio capitán fue. Dijo el virrey que echase luego las prisiones. Tornó volando y me lo dijo. Entró el virrey, cuatro escribanos, y dieron otra fe. En yéndose me los quitaron y vestí la media sotanilla y me fui á palacio, cené con el virrey y me hizo grande honra, y me dijo que si tornaba me había de servir, y quera grande amigo suyo el otro virrey que yo sentencié, á quien él había sucedido en el cargo. y que él me despacharía que me holgase, y que para mejor me llevasen al navío, y luego me tornaría para dar la otra fe. Yo dije que no se hiciese así, porque en entrando en el navío no me daría gana de salir. Estuve allí dos días y me hizo grande honra y regalo el virrey. Salí de allí; al amanecer ya estábamos en el navío, que pareció de consuelo para mí. Llegó el juez y dió otra fe de como estaba así. El capitán se despidió y aquel día nos hicimos á la vela, que ni yo sabía si tenía el navío pan ni agua ó qué comer. Todos se holgaron de verme y hablarme. El capitán del navío me dijo que todas aquellas noches habían traído agua, bizcocho, arroz y muchísima comida, que había para dos meses, y que habían traído la ropa y otra más, que allí tenía las memorias. Yo lo vi, y no faltó cosa, antes de la ropa de la tierra había más de mil pesos. El virrey me dio dos mil en ropa. De suerte que sin la ropa, con todo lo que habían tomado, no faltaban cuatro mil pesos de oro, y en lo que habían dado iban. Surgimos en Picipuri aquella noche; salté en tierra y fui á la ciudad. Salió un mulatón, que era el virrey y bravato soldado; aposentóme en la casa del campo, y estuvimos allí hasta el fin de agosto; cobróse allí lo librado por el rey; es una buena ciudad al parecer; tiene treinta mil casas; tiene mil soldados de guarnición, de á caballo trecientos. Fuímos á las minas y me holgué de ver aquella bravosidad. Di orden de sacar la poquilla plata que se sacaba con azogue á pura fuerza y sin las guairas. Holgáronse y me presentaron mil pesos de oro. Hubo fiestas; hicimos lidiar cuatro toros, que se quedaron espantados porque jamás lo habían visto, ni en aquella tierra se usa lidiar toros, antes son reses consagradas entre ellos.

Partimos de aquel puerto que nos esperaban en la mar seis navíos, que habían de ir con nosotros, y se tenía nueva que el de Camboja aderezaba navíos; y así fue por General de la mar un virrey pariente del rey (á quien yo había sentenciado en Guanci y hecho sus partes, por un pleito grande que tuvo con otro virrey) y su entenado, para ir con nosotros. Envióme una barca grande, que es á manera de zabra, y pilotos que nos sacasen. Partimos de allí, y como son tan malos aquellos bajíos, parece que se tornan, y todo es culebrear por entre aquellos mogotes; y así dejé el navío y entré en la zabra

hasta salir de aquella ensenada á la mar, que fue menester cinco días, y el navío se estuvo nueve días. Pasamos costa á costa tres islas, que cada una tiene un pueblo no más, y llegamos á una ensenada que dicen de Sinoa, á una isla mayor que las pasadas, que será de cincuenta leguas en boj; tiene un buen puerto y tres pueblos: hasta allí vine en la zabra. Tomamos puerto á quince de setiembre, y el General que había esperado allí por tener nuevas de cosarios salió con treinta velas y no había vuelto. Vino el otro día, y muy gozoso, porque había encontrado diez navíos de un cosario china, revelado al rey, que robaba en la mar, y se le había ido por uñas (como dicen) y le había cogido tres navíos.

CAPÍTULO XVIII

A do trato del viaje que hice por la costa de Champaa, las vistas que tuve con el General y lo que dellas resultó.

Por haber tomado tres navíos al General del enemigo, y con muy poco riesgo suyo, se hicieron grandes fiestas y se dispararon muchos tiros. Sacáronse á tierra los captivos, que serían seiscientos, y se hizo procesión por la plaza del pueblo, que era en el mismo puerto; sería un pueblo de tres mil casas; y después salió el virrey (que así lo llamaban por haberlo sido) con grande acompañamiento, y se fue derecho á las casas de la Aduana, á do estaba yo alojado. Así como lo vide venir bajé hasta el escalera. Envióme á decir que no bajase, y así me detuve en un descanso. Allí llegó, y los brazos abiertos me dijo en su lengua, que me declaró el pajecillo, que siempre venía conmigo: Esté con nuestro Dios el buen sacerdote que me dio vida, honra y hacienda, y se humilló y besó las manos. Yo me quise humillar hasta el suelo; no lo consintió ni que fuese al lado izquierdo, sino al derecho, y él un poco delante, que es la mayor cortesía de aquella tierra.

Llegamos á una sala y todos los capitanes y oficiales se pusieron en pie destocados al rededor de la sala, y nosotros dos nos sentamos. Preguntóme si había tenido salud todo aquel tiempo. Díjele que sí, para servirle. Preguntéle lo propio, y hízome grande cumplimiento, diciendo que reconocía tener la vida por mí. Díjele: Excelente señor, vuestra excelencia la agradezca á Dios, que ordena todo lo del mundo con su sabiduría. Yo lo reconozco así, respondió, y digo ahora en presencia de todos estos grandes capitanes que el Señor que todo lo rige y ordena es el Señor Dios Jesús (y se levantó y hincó la rodilla en tierra y todos los capitanes por la misma manera) y la señora María madre suya; y pues el virrey de Quimbenhu es cristiano, yo lo seré de mano de vuestra beatitud (que así me decían), y algunos destos grandes varones, que también han oído los sermones y saben las oraciones; y la señora priora al partir me dijo que diese este carta y papeles, y los besó y me los dio. Recebílos y hice lo propio, y sin querer se me arrasaron los ojos en agua, y bien vide que había sido sentido. Díjele: Pues vuestra excelencia tiene tanta voluntad de ser cristiano, no lo dilate. Volví á los capitanes y me levanté y les quité el bonete, que hasta entonces no les había hecho acatamiento: Y vuestras señorías y mercedes anímense todos, y pues tienen almas y se ven que son mortales, y que hay gloria y infierno, que es el galardón ó castigo que todas vuestras señorías confiesan en su ley, vayan estas almas al premio, que es la gloria, á gozar del propio Dios, y esto será por medio del baptismo y de su santa fe católica romana. La de los cristianos es la verdadera fe, y sin ella no habrá en la otra vida premio. Pues hay entendimiento en todos y Dios los llama, sálvense; y con esto me asenté, porque todos se habían arrodillado. Dijo el virrey: Pues mañana visitaré otra vez á vuestra beatitud, vea los papeles y carta y yo traeré memoria de los que han de ser cristianos, y trataremos de otras cosas, y con aquello se despidieron y no consintió que saliese más que hasta la puerta de la sala, y allí se arrodilló y me tornó á besar la mano y le dije: Vuestra excelencia me bese la mano por la honra del Señor Jesús, que como á sacerdote suyo se la doy, y con esto se fue, y yo me quedé con el pajecillo, que me dijo muchas cosas de las que los capitanes habían dicho y más que le había dicho el General en una vez que le habló: Dirás al padre que por qué no ha escrito á la reina desde Bicimpuri, que mire no se le olvide, y díselo en secreto.

Otro día como á las ocho llegó el General y todos aquellos capitanes y oficiales y soldados que habían de ser cristianos al lado derecho, los cuales serían sesenta, y al otro lado otros tantos; traían sombreros todos los que habían de ser cristianos, que en esto se conocían. Después de habernos hablado con los comedimientos del día antes, me dijo: Señor padre, quiero pediros una merced, y es que no pase desta tarde el que todos éstos que traen sombreros se bapticen, y yo mañana, si no es que alguno de los papeles que traje lo prohiben. Yo dije que fuese así, y que antes los papeles que había traído se lo pedían encarecidamente, como vería por ellos, pues se los mostraría. Pregunté si habían oído algo de la fe aquellos capitanes. Salieron dos los primeros, como estaban, y vinieron allí delante y hecho su acatamiento hasta

la tierra dijeron al pajecillo: Dile al padre que todos los que aquí viniéremos habemos oído los sermones de los padres, y sabemos lo que aquí diremos, que es lo que nos enseñaron los padres por lo sustancial de la fe y para baptizarnos, y que si faltare algo nos lo enseñará. Habló el uno, apartándose el otro un poco, y como lo iba diciendo me lo volvía á decir el pajecillo. Lo primero, que de mi voluntad quiero ser cristiano. Lo otro, que tengo por cierto y verdadero que en ninguna ley, si no es en la de Jesucristo, ninguno se puede salvar, y para esto es menester creerla y guardarla; creer catorce artículos de la fe; guardar diez mandamientos. Díjolos con otras oraciones. Hícele las preguntas necesarias y vide que en todas ellas estaba muy bien. Hice lo propio con otros. De suerte que por ver su buena disposición, bapticé veinte dellos; y habiendo hecho un espiritual razonamiento, y en particular al General, fue él el primero que se baptizó, y le puse por nombre Gregorio, y así se llamó don Gregorio Andononita. De los que bapticé, los nueve eran capitanes, dos alférez, dos sargentos y los demás soldados, y todos aventajados en pagas y gente de los tres linajes.

Pidióme el General en qué parte le nombraban sus reyes; y así fue necesario satisfacerlo, con las cartas, que la del rey decía:

Carta del rey.

«El rey de los reinos Cochinchina y Cecir, Tierra firme, conquistas de los Laos y demás naciones bárbaras; rey del Archipiélago, de islas y de la mar, al padre Pedro, sacerdote de la fe cristiana. Sabrás, padre Pedro, cómo tu partida sin verme fue para mí de tristeza; no te quejes de mí, que, pues eres tan persuasor de que los ritos de tu ley y cosas sustanciales della se guarden, advertirás mi poca culpa en no haberte visto, pues mi ley me lo prohibía. Asimismo te pido no te quejes de mí por lo poco que por ti hice en mis reinos, que fue por la misma razón. Lo que te pido es que tornes acá pasado el tiempo que esta tirana ley tiene dispuesto, que acá se ha visto después de tu partida son diez años, los cinco precisos y los cinco voluntarios, que éstos te alzo; y de los cinco también concedió el dios rey á nuestro Consejo los dos y medio, que también se te alzan; otro año me es concedido para otro reino, como no sea en el que se comete el delito, y así te señalo todo el reino de Champaa para que estés; sólo el año y medio no me es concedido y por eso no te lo alzo. A mi cargo será lo que te debo por tus servicios, descubrimiento de traición, resignación del reino que en mí hicistes, tan ricos presentes con que me serviste, tan valeroso capitán como trajiste á mi reino para el vencimiento del mensajero de Camboja, y los demás servicios que á mí y á mi corona has hecho tú y los tuyos; y así verás cómo teniendo nueva que el de Camboja hace armada, cuidé de ti y despaché á mi tío Andononita por General de la mar y para que te guarde. Va con deseos de tratar contigo cosas á nos prohibidas: el dar la licencia, tu ley dispensa; haz lo que más convenga al servicio de tu Dios, pues pienso que si lo hicieres lo mirarás con los ojos abiertos. Aconséjole guarde su ley, y lo prohibido en ella, y si otra cosa hiciere, él y los capitanes y demás serán castigados con todo rigor. Bien sé que pues quitaste á mi hermana y todo mi bien de mi ley, que también me lo has de quitar á él. Será para nuestros oídos secreto hasta pasar el tiempo que lo podamos oir, que entonces me holgaré porque parezca que ya que mi hermana escogió lo mejor, hay hombres graves y de entendimiento que lo aprobaron con escoger ellos la misma ley. Por los papeles que te envío yo y la señora María verás lo demás. Ruégote me encomiendes á tu Dios, y á mis reinos, y que pasen presto los quince años, para que el que es cristiano en lo secreto lo sea en público. — El Rey.»

Respuesta mía á la carta.

«Al gran rey, emperador de Cochinchina, Champaa, islas y Tierra firme, conquistas de los Laos y reinos de Pegú, Siam, Camboja; señor de las sierras, minas y pesquerías de perlas, salud en el Señor Jesucristo.

»Todo aquello, sacra Majestad, que los reyes dan para honrar á sus súbditos ó amigos como pueden, nada de su grandeza se disminuye; no parece tanto como honrar á una persona como la mía tan al parecer de las gentes enemiga, pues salí desterrado; mas como Vuestra Majestad está enterado de mi fiel pecho, me hace tantas mercedes, que yo por la honra de nuestro Señor Jesucristo estimo en el grado que es razón. Siempre rogaré á Dios guarde la vida, salud y contento de Vuestra Majestad, y le traiga en verdadero conocimiento suyo y de su divina fe; y como justo juez y premiador pagará á Vuestra Majestad lo que en su servicio hiciere, y le guardará estos quince años y después en su santa fe muchos para su santo servicio. En lo que es mis servicios y las grandes mercedes que Vuestra Majestad me promete, las recibo en una merced, que Vuestra Majestad favorezca las cosas de los cristianos, honre á esos padres, que son unos santos, iglesia y religión cristiana; que el saber esto, á do quiera que me hallare será gloria para mi alma y serán mis pequeños servicios, si alguno hice, muy

galardonados. El virrey y General es tan gran soldado que sus grandes servicios merecen que Vuestra Majestad le haga grandísimas mercedes; si escogiese lo bueno para su alma de la fe verdadera de Jesucristo, tengo y creo que serán mercedes de la mano del Señor, por ser él bueno. En lo demás que falto, por no enfadar á Vuestra Majestad, tácito lo digo, remitiéndome á la de la señora María y padres. Guarde Nuestro Señor á Vuestra Majestad. — *El padre Pedro.*»

Carta de la señora Doña María.

«María, priora del convento de la limpísima Concepción, salud en el Señor Jesucristo al padre Pedro, su prelado.

»Padre en el Señor desta alma: Cada día echo de ver lo mucho que á vuestra merced debo, como hija reengendrada en Nuestro Señor por vuestra merced. El aumento de la cristiandad escribirán los padres, y á la fin desta el notario. Pido á vuestra merced que, pues mi tío va con tan buen propósito, lo vea y examine, y á todos los demás, y háganse cristianos. Yo sé que estima á vuestra merced y reconoce el bien recebido, y yo le estimo en mucho, que una persona de tanto entendimiento ilustre el mío en haber yo escogido la mejor ley, y me huelgo de que no se pierda su alma. Envío carta mía á vuestra merced para el virrey de Goa. Año y medio será para mí mil años, hasta saber que llegó á ese reino, á do estará vuestra merced un año, tenido como mi persona, y haciendo fruto, que siempre le conocí este deseo. Mi hermano no pudo dar cartas, ni el Consejo; yo entiendo bastará ésa; si no hubiere lugar por mensajero embajador, tórnese vuestra merced á la isla del Cabo, ó á Placel, que allí daré yo aviso de lo que sucediere notable, para que traiga la nueva, y desta manera torne acá sin quebrantar los malos preceptos desta ciega ley; y cuando no, en otro hábito daré yo orden que me lo traiga aquí el general mi tío, y aunque se esté encubierto gozará esta alma, que tanto debe á vuestra merced, del gusto de su visita, y el tiempo dirá lo que se haya de hacer.

»Con celos estoy, y con razón, pues desde que partió de aquí vuestra merced no me ha escrito; sospechas de olvido. Y sabe Nuestro Señor si considerando las prisiones y lo que vuestra merced pasó en su cuerpo, que fueron saetas y penas de mi alma, el poco regalo que habrá tenido vuestra merced y los suyos, quisiera yo acompañarle y que viera cómo me holgaba, y ayudarle en sus trabajos. Avíseme vuestra merced de su salud; la mía es buena, la gloria sea al Señor y á la Virgen María. Paso gran consuelo cuando miro que soy cristiana y que por la misericordia del Señor le tengo de gozar en el cielo con tanta eternidad de tiempos. El padre Alfonso, con su santidad me edifica mucho. El padre Juan le quiero por su gran simplicidad. Hacen mucho fruto y muchos cristianos y son sin número los que piden la fe. Las cosas desta casa y pueblo van en grande aumento, pues la muralla está ya en los cimientos. La iglesia del pueblo de tres naves, en algunas partes sale ya una cuarta de la tierra; el hospital más de una vara. Hay ya cuerpos de casas que se maderan. ¡En todo sea la gloria al Señor! Unas cédulas que van en nombre del General para lo necesario, él lleva orden de palabra mía lo que ha de hacer.

»Lo que pido á vuestra merced, padre mío, es que siempre me encomiende á Dios y á esta nueva planta; mis monjas se le encomiendan y siempre hacen oración al Señor por su salud; por ser nuevas de contento se las doy. Mi madre enfermó; el día postrero la alumbró Nuestro Señor; baptizóse, llamóse María; es la primera cristiana que murió. He pedido no haya lutos ni ceremonias al uso desta gentilidad. Enterróse en la bóveda, embalsamada. Trece horas que vivió cristiana mostró serlo de corazón, y dolor por no haberlo sido antes; sentílo como hija; holguéme por su salvación, y porque mi hermano lo llevó bien, y quizá teniendo ya uno de los padres cristianos lo será él. Esta ley del qué dirán es mala. También doy aviso cómo ando procurando que vaya vuestra merced por la reina mi hermana, que ya ha habido nuevas que el gran emperador la da, si puede ser. En Consejo está; yo despacharé.

Nuestro Señor le aumente la salud para su servicio.—*La priora María.*»

Fe del escribano y notario apostólico.

«Los que se han baptizado después que falta el padre Pedro son docientas y noventa y cinco personas; veinte y siete se han hecho monjas de velo, y nueve para donadas; estánse catequizando y oyendo los sermones más de quinientas almas; hanse dado solares en el pueblo nuevo de la Concepción hasta hoy á más de docientos. Esta es la relación de que yo el notario apostólico doy fe.»

Respuesta mía á la carta de la señora María.

«A la priora del convento de la limpísima Concepción, señora María, gran sierva del Señor Jesús:

»Todos los trabajos, señora priora, que en esta vida se pasan, si son en gusto de las mismas personas que los pasan más se llamarán contentos y gustos que trabajos. Así podré yo decir

que las prisiones y sobresaltos, caminos, mares y otros naufragios, han sido para mí regalos espirituales de mi alma, porque cuando pensaba que los pasaba por algún servicio de Nuestro Señor y que quedaba vuestra clemencia cristiana y monja profesa, y tantas almas en el verdadero conocimiento de Jesucristo, ¡qué gozos! ¡qué consuelos! Cómo pasara yo otras muchas veces otros tantos por otro tal fruto, sábelo Dios, y el contento que mi alma recibió con la merced de la letra de vuestra clemencia, y me pesa del pesar que me significa, y suplico en cosa no le tenga; que yo llevo á cargo la carta de vuestra clemencia para el virrey de Goa, y entiendo será fácil con ella la vuelta; y como yo pueda, pues el bien es para mí, haré lo que se me manda. El gran general Don Gregorio Antononita recibió de la mano deste indigno sacerdote el santo baptismo, y hasta hoy sesenta personas que he hallado idóneos para ello. Ruego á Nuestro Señor le conserve su buen celo y el trabajo que tienen en enseñar á otros las oraciones y catecismo; de lo demás que sobre esto sucediere, avisaré. Alegró mi espíritu la gran nueva de la reina, que Nuestro Señor ponga en su gloria, de que fue cristiana y con los requisitos que vuestra clemencia me avisa. Diome dolor, porque al fin siento lo que vuestra clemencia y el señor rey habrán sentido. Tengo para mí que habiendo ido dese reino el primer mensajero al Eterno, y con tantos afectos y muestras como me certifican mis amados padres, que Nuestro Señor ha de obrar, por su misericordia y santísima Pasión, y por ella, grandes maravillas en estos reinos. Nuestro Señor conserve la vida de vuestra clemencia muchos años, para que ambas, la una en el cielo y la otra acá, con la intercesión de la reina de los Angeles, siempre Virgen María, se aumente la cristiandad para gloria de Nuestro Señor Jesucristo, Amén.

»A mi fidelidad y deseo conocido, con obras y palabras, no tiene vuestra clemencia de qué tener celos. El pajecillo, cuando torne, dirá cómo de noche y de día me ocupo el más tiempo hablando de vuestra clemencia, y si, lo que Dios no quiera, que por sus divinos secretos no volviese, todo el discurso que me queda de vida no olvidaré tantas mercedes recebidas, pues sería bárbaro y de poco conocimiento si las olvidase. Encomiendo á vuestra clemencia lo que es tan suyo y está debajo de su amparo, la honra de mis padres, el favorecer esa cristiandad y el aumento della. Hijos son dese santo corazón y alma de vuestra clemencia, y yo verdadero capellán, aunque indigno, para hacer lo que se me manda en mis sacrificios, pidiendo á esa santa congregación hagan lo mismo por mí al Señor Jesús; y porque he de escribir otra desde este mismo puerto, y en lo que falto me remito á la de mis padres Alfonso y Juan. Dé Nuestro Señor á vuestra clemencia el colmo de su divina gracia. Capellán indigno de vuestra clemencia. —*El padre Pedro Ordóñez de Ceballos.*»

CAPITULO XIX

En que se prosigue la historia y cómo se acabaron de hacer cristianos los demás capitanes y soldados, y una carta de los padres y la respuesta della, con otras dos que escribió el General y su hijo á su mujer y madre, y cómo se juntaron aquellos tres reinos.

Dijimos poco ha cómo se baptizaron los veinte que habían dicho las oraciones. Proseguí con mi ejercicio, y aquella misma tarde bapticé otros veinte, siendo compadre de los unos y de los otros el señor don Gregorio. Otro día por la mañana vinieron otros veinte, y después de dichas las oraciones los bapticé y hice un sermón, como tenía de costumbre. Envió el señor General á convidarme á comer con el Gobernador de aquella isla, y con su excelencia me acompañaron todos los cristianos. Llegamos al puesto y comimos con mucho contento y grande opulencia. Hubo después de la comida unos volteadores que hacían unas vueltas de ver, en particular un caponcillo muchacho que después se fue conmigo á Goa. Fuimos á ver al señor teniente general Antononita (que así se llamaba); estaba con unas calenturas que se asaba; pesóme de verlo así y se lo signifiqué, y rogué dejase la ceguera de la gentilidad y fuese cristiano. Díjome que se había desgraciado, porque un día llegó á los padres á pedirles que no hiciesen cristiano á un mozo que él no gustaba, porque le servía, y le respondieron ásperamente. Díjele: Señor, mire vuestra señoría que en ese particular, pidiendo el baptismo el mozo, si yo fuera y tuviera delante mil géneros de tormentos, no se lo dejara de dar, y certifíquese vuestra señoría que los padres son buenos y que conocen las mercedes que han recebido de vuestra señoría, y en una carta de tres que he recebido lo tratan, y la saqué para que se enterase, y el pajecillo la leyó, y el gobernador se la declaró, la cual decía así:

Carta del padre Alfonso y el padre Juan.

«Al padre Pedro, que Dios guarde y le veamos sus amados en esta tierra, para mayor aumento destas almas: Sabrá vuestra merced, padre nuestro, cómo por otras dos tenemos avisado que Nuestro Señor obra sus divinas misericordias en esta tierra, y por un acaecimiento lo verá claro. Entre otros que se querían

baptizar estaba un criado del señor Antononita, y parece que por ser el mozo cuidadoso en su servicio no gustaba que se hiciese cristiano. Vino su señoría á nosotros á decir que si podía ser, no se baptizase. Yo lo respondí que hablaría al mozo, y le hablé y persuadí que después tomaría el santo baptismo, y con un fervor grande me dijo: Si aquí estuviera aquel padre que antes, yo me quejara á él, y viera si era razón quitarme á mí que mi alma no se salve; y yo os digo que el otro ni estimara á mi amo ni al rey por hacer un cristiano. Dadme luego el baptismo, y si no me iré á la señora María ó tomaré yo el agua y me la echaré. Tornó otra vez su señoría, y como yo se lo dije con mis palabras secas, parece que se enojó, y dijo: Pues baptizaldo, que á fe que por uno se perderán ciento, y así se fue. Vinieron otro día dos doncellas de la señora su madre á pedir el baptismo y velo para donadas, y yo se lo fui á decir porque la señora priora me lo mandó, que yo viejo de mí no advirtiera en tanto, y no le hallé. Hablé con su excelencia la señora su madre y me disculpé sobre el otro mozo, y vino su señoría y con aquellas entrañas de bueno que tiene me hizo acatamiento y besó mi indigna mano, que por el sacerdocio lo consentí. Díjele mi disculpa; acetóla y rogó á su excelencia lo tuviese por bien. Ha de ser un gran protector de la cristiandad y una coluna della, que el mismo nombre de Antono, por el glorioso San Antón ó Antonio, lo significa. Muchos se tornaran cristianos si las leyes de los nobles no lo prohibieran tanto tiempo. Trecientos cristianos habrá después que vuestra merced salió de aquí, alguno más, y más de setecientos oyendo las oraciones, catecismos y sermones. Primera planta es de vuestra merced; no tenemos para qué rogarle lo encomiende á Nuestro Señor. La señora María está triste, da los suspiros muy á menudo, que el deseo en el Señor de ver á vuestra merced la aqueja, y también la falta de la señora reina su madre, como más largamente escribimos, y de su conversión milagrosa y sus afectos en trece días que vivió cristiana. El rey no nos visita ni oye; está en su casamiento muy engolfado, que después que le vino la nueva y embajada con tanta honra del emperador, algunos días se le pasan sin ver á la señora María, que su clemencia lo siente. En edificios va muy en aumento, así las obras deste convento como las del pueblo. Hay necesidad que vea vuestra merced dos memoriales que le enviamos, para que provea lo necesario, porque acá la señora María dice que conviene que no use del título de vicario hasta que vuestra merced pase dese reino.

Guarde Dios á vuestra merced para su santo servicio. Hijos de vuestra merced: *El padre Alfonso. El padre Juan.*»

Y aunque no se ha dicho, es costumbre en todas aquellas partes decir á los sacerdotes padres, aunque sean clérigos, como lo eran estos dos.

Contentóse tanto cuando oyó esta carta que dijo: Verdaderamente los sacerdotes cristianos son buenos; hasta ahora no he tenido tal deseo; haré en mí un discurso, y si la razón me convenciese yo responderé. Holguéme de oir que en la ley del Señor Jesús hubiese santos de mi nombre. Yo estoy aficionado á un nombre de aquéllos, y quisiera comunicar un poco con el padre. Saliéronse fuera todos; quedamos solos; preguntóme la vida del glorioso San Antonio. Yo le dije todo lo que dél le supe decir, y dijo: Que en efecto ya es mi padre Gregorio, pues yo quiero ser Antonio. Díjele algunas cosas y con eficacia dijo que las creía y aprendería. Llamé á aquellos señores, y el gobernador Don Pablo fue su compadre, que fue para mí una obra de grandísimo contento porque me pareció que había de ser grandísimo defensor desta nueva cristiandad.

Respuesta mía á la carta de los padres.

«A los señores padres vicario Alfonso y su compañero Juan, salud en Nuestro Señor Jesucristo. La tercera carta, padres míos, que vuestras mercedes me hicieron merced de escribirme recebí, y confieso que no fue carta sino profecía, pues Nuestro Señor obró lo que el padre Alfonso dijo por ella; y así ya su señoría del señor Antononita es Don Antonio, y tengo confianza en Nuestro Señor que se ha de cumplir lo demás, y que ha de ser una gran coluna de la cristiandad desa tierra, y pues su padre fue rey del inferior reino de Cochinchina, á do cae esa ciudad famosa á do primero ha sido Dios servido que se fundase iglesia, que ha de ser amparo della. Vuestras mercedes le comuniquen y den esas dos cartas que van con ésta á su excelencia su madre, que también ha de ser de fruto; y porque en las demás escribo tan largo, en ésta soy breve. Ruego á vuestras mercedes me encomienden á Dios, y pues el venir á esta tierra vuestras mercedes fue por tantas cartas del Tunquín, y su hermana fue la primera cristiana, tengo grande confianza en el Señor que lo ha de ser Su Majestad presto, y que no han de bastar los malos ritos y leyes de sus pasados; y pues ahí había tres reinos y Nuestro Señor los juntó en tan breve tiempo, y el de Champaa ó Cecir asimismo, y este gran rey tan bueno que han de ver vuestras mercedes notables cosas. Dé Dios á vuestras mercedes el colmo de su divina gracia, fuerzas y compañeros para tan gran bien. Hijo humilde de vuestras mercedes, *El padre Pedro.*»

Carta del virrey á su mujer.

«El general Don Gregorio á la reina, su deseada mujer: Sabrá Vuestra Alteza, deseada señora y querida compañera, cómo las cosas guiadas por Dios no las alcanzamos los hombres; y así certifico á Vuestra Alteza que creo bien y con toda la certeza que podré decir que la fe del Señor Jesús es la verdadera. Yo soy cristiano y me llamo Don Gregorio; mi amado hijo también, por un caso milagroso, como va por relación con ésta. ¡Qué consuelo, qué gloria, qué contento y gusto sería para mí si al entrar yo allá y gozar de vuestros abrazos y saludaros dijese mis razones á María! No me alargo más; sólo digo que si Vuestra Alteza lo hiciese sería escoger el camino verdadero de salvación para su alma y el mayor contento para mí en esta vida. Vuestro, *Don Gregorio.*»

Carta de Don Antonio á su madre.

«El hijo querido Don Antononita á su deseada madre, salud. Ya vido Vuestra Alteza, señora madre, el aborrecimiento que tenía á esta nueva fe del Señor Jesús, pues tuve con los padres odio sobre Antonio mi criado y sobre las dos Gracias que están con Su Majestad la señora reina, mi prima, perdonadas. Escriben esos padres viejos á este padre Pedro mozo que parece que en sus razones para decir y hacer creer la verdad sin muchas palabras le dio el Señor espíritu, pues con sólo leerme la carta y reirse y decir que me vaya ya Antonio y defensor de los cristianos me dio tanta ansia que en el punto lo fui; mi señor lo era ya, que siempre desde aquél restituirle su honra y hacienda por sentencia suya le fue aficionado; y así que pediré á Vuestra Alteza, deseada señora y madre mía, rogarle y traerle á la memoria las palabras que me decía desta santa fe, y con ellas persuadirle la reciba, y luego se baptice y llame María, y á mi hermano se le llame Don Antón y á mis dos hermanas de padre Micaela y Gabriela, y á la más niña Rafaela, que son nombres de tres ángeles, pues ellas lo son en hermosura y condición; y si acaso todas tres se inclinaren á monjas, la una reservarla.

Y porque escribo tan largo en otras, no digo más, sino que estaba en lo último de una enfermedad y el Señor Jesús me dió breve salud al alma y cuerpo, y creo aquellos milagros que Vuestra Alteza me contaba de la Santa Cruz y de la salud que dio la imagen de Nuestra Señora á aquel juez, y que más y más puede el Señor, que me deje ver á Su Alteza. Su hijo, *Don Antononita.*»

Relación.

Esta es la relación que saqué de una memoria, la cual pasó de la manera siguiente:

En este gran reino de la Cochinchina había tres reyes, que era el uno el padre deste Don Antonio, que era rey hasta esta ciudad á do se hizo el monasterio y quedaban los padres, que como he dicho se llama Guanci, que era su ciudad Real; otro rey era de la otra parte hacia la China, de la otra gran ciudad de Guanci y Sanfin, y otras muchas, porque era mayor rey que el padre de Don Antonio. La gran ciudad de Hilan, con todo el demás reino, tenía otro rey; y fue así que cuando aquel valeroso rey que se libró de los chinos, que les dio leyes y llaman el dios rey, ordenó á tres hijos suyos estos tres reinos, al mayor, con nombre de emperador, le dio el mayor de Hilan, y á esotros dos les dio los dos dichos de Guanci y Quanci, y ordenó ley que habían de tener estos reinos á voluntad del mayor, y él ni sus decendientes que no se los quitasen para siempre si no fuese que hubiese reina ó gobernadora hembra, y no varón, y ésta en cortes los pidiese, y entonces cualquiera que los tuviese se los dejase, dándoles una ciudad y seis villas, la renta dellas y mercedes á su albedrío. Sucedió que en tantos años jamás gobernó mujer, y ellos siempre eran como virreyes del gran rey, que le llaman Tunquín, que es mayor rey. Murió el padre de la señora María y dejó de cuatro años á su hijo; entró por gobernadora, y como tan discreta hizo Cortes [y] pidió sus reinos. El padre del señor Don Antonio vino en darle la tierra; el otro no. Hizo gente, diole batalla, venciólo y matólo; á sus herederos les dio cargos en este otro reino de su madre, Cecir ó Champaa, que todo es una misma cosa, de suerte que es ahora rey de todos tres reinos de Cochinchina y de esotro, que por casarse el padre de la señora María con hija del rey de Champaa y Cecir y de tantas islas, y la señora María entrarse monja (como queda dicho) es su hermano un gran rey y más si conquista á Siam y los Laos, con otros reinos de bárbaros que le confinan; y hay nuevas que por traer guerras unos con otros, y porque los Laos son enemigos mortales del rey de Camboja, y por un mal rey que dicen que reina en Pegú, que es cruel y el más malo que jamás ha habido, por eso han deseado tanto casar con la hija del emperador ó gran rey de los magores, para que le dé ayuda, por estar estos reinos en medio de ambos, y se los da en dote, que vendrá á ser un rey tan grande como el de la China y como el mismo Magor, y quizá son secretos de la divina Providencia para que estos reinos, pues tienen tanta ansia

por ser cristianos, y ya está asentado un principio, que lo vengan á ser los chinos y magores, y todos aquellos tan extendidos reinos que certifico que si hubiese predicadores que brevemente lo serían. ¡Hágalo Dios como puede!

CAPÍTULO XX

En donde se trata de lo que me pasó con el General y Gobernador acerca de los captivos del cosario, y de mi partida de la isla de la ensenada de Sinoa, y cómo llegué á Ampelo.

Ya dije cómo el virrey don Gregorio Antonionita cogió tres navíos á aquel cosario china, y en ellos seiscientos captivos. El día que se baptizó el señor don Antonio, estando sentados todos tres acá fuera, pregunté al señor General que me dijese qué se hacía de aquella gente. Dijo: Padre, todos los captivos es costumbre que sean esclavos del rey para las minas y para las pesquerías de perlas, y éstos se llevarán á esta isla del Gobernador á sacar hierro y metal, aunque por una orden de la señora María todo lo que se cogiere en la mar en este viaje, pues venimos á sólo pasaros libre hasta Malaca ó más allá, sea vuestro. Yo le dije que me holgara de verlos, y á lo menos le suplicaba por los que dellos fuesen cristianos. Díjome que venía allí uno que sabía ya dél que era cristiano. Diome ansia de vello, y así envió por él y envióla á la aduana á mi aposento. Pasóse aquella tarde y noche en danzas, bailes y voltear. Pregunté en llegando á mi posada por el cristiano captivo; vídelo, un hombre alto, vestido de lienzo angeo, como de cuarenta años y grave en su aspecto; y así como me vido dijo: ¿Sois clérigo cristiano? Díjele que sí, por la misericordia de Dios. Preguntéle: Y vos ¿sois español? Respondió: Sí, y castellano como vos, y clérigo de misa también, sino que mis pecados me traen así; hícelo sentar, y lo primero que le pregunté si había más castellanos ó portugueses. Dijo que otros dos clérigos, uno castellano y otro portugués; y que había nueve hombres, dos castellanos, uno italiano y los demás portugueses. Supe sus nombres, y de otros cristianos, que todos en número eran veinte y dos. Envié un recaudo al General que me hiciese merced dellos; al momento los trajeron. Dióseles de cenar y en qué dormir. Quedaron conmigo los tres sacerdotes, que me dieron cuenta de su viaje y prisión. Salieron de Goa en un navío para Malaca, que venían unos á emplear y estos sacerdotes á trabajar en las almas, y el portugués venía por cura de Malaca; tuvieron temporales y dieron en manos de seis ó siete bergantines de moros de aquellas islas, y los captivaron y mataron algunos. Dio de allí á tres días el cosario china con los moros y los cogió y mató y prendió, entre los cuales cogió éstos que cupieron en aquellos tres navíos, porque otros iban en los demás, que eran cuarenta los que escaparon vivos, y entre aquellos que allí venían había dos mujeres en hábito de hombres con sus maridos; los tres clérigos eran dotores, que fue para mí de gran contento. Pedíles á los dos que fuesen á aquella empresa de la Cochinchina, pues eran menester, y que el portugués se tornaría á Malaca; así me lo prometieron.

Otro día por la mañana me visitó el General y le dije lo que pasaba, que se holgó en extremo, y más con el viejo, que como tenía una cabellera blanca como una nieve parecían bien. Eran tío y sobrino de los Chaves de Trujillo; á aquél le di título de capellán de la armada, y al otro de vicario del pueblo de la Concepción, y á todos los demás envié con cartas á la señora priora (como se dirá). Hubo otros catorce que dijeron que serían cristianos, que por todos fueron cuarenta y cinco y los tres clérigos; diles vestidos y á las dos mujeres portuguesas.

Dijo el señor General que allí se habría de cobrar en tierra firme lo de Pedro de Lomelín y lo de los demás, y lo que había mandado la señora María que me diesen para lo necesario. Pasamos allá otro día, que es á la ciudad de Sinoa. El virrey nos hizo un recebimiento admirable, porque es una ciudad de más de veinte mil casas y mucha guarnición de gente y de caballos. Hicieron una escaramuza á su uso de lanza y caballos. Cobráronse allí mil pesos para Pedro de Lomelín y veinte para cada uno.

Allí metí lo necesario de comida; tornamos á la isla á veinte y cuatro de setiembre de 1591, y estuvimos sin hacer cosa notable hasta el fin del mes, sólo el convalecer del señor Antononita, que era el que había de ir conmigo, aunque el señor General, por tener malas nuevas de la mar de los de Camboja, se ofreció de ir con toda su flota, porque por allí hay una nueva, que los deste reino son inclinados á la mar, y siéndolo roban, y como el odio estaba tan asido por lo del embajador, temíamos todos que nos aguardarían y se vengarían en nosotros.

Al primero de otubre estaba ya todo aparejado para la partida; vino aquella mañana el Gobernador Don Pablo y me dijo cómo tenía catequizada á su mujer y dos hijas y otras personas, que estaba satisfecho que sabían las oraciones y creían los artículos de la fe, y así que los baptizase. Vino una señora y dos hijas, la mayor de diez años; híceles algunas preguntas, y á otros doce hombres todos criados suyos y doce mujeres, y á todos veinte y siete hice cristianos, y á todos los casé con las criadas, sin escoger, sino por las edades. Puesto allí me

pidieron que los desposase. Pregunté yo si había alguna entre ellas que tuviese puesto los ojos en algunos; todos callaron. Dijo el Gobernador: No es esta gente deso; mire vuestra merced, señor padre, cuál le parece para cual, que con esto lo tendrán ellos á mucho. Yo fui mirando los más viejos y más feos para las más feas y más viejas; y así los casé, y al gobernador lo mismo. Acudieron más de docientas personas, hombres y mujeres, boceando que los baptizase; diles á entender lo que era menester saber primero y que el señor Gobernador pondría quien los enseñase, y saliendo [1] yo le dejaría el orden; y así se lo dejé por escrito, y de los catecismos y oraciones que yo traía escritas y cada día hacía trasladar así en la lengua de Cochinchina como en la española, dejé seis de cada lengua y rogué al Gobernador hiciese trasladar otros en aquella lengua de la tierra, y le encargué el cuidado de los que quisiesen ser cristianos, y cómo los había de baptizar. Pidióme le escribiese á la señora María, y yo lo hice, y le pedí otros tres años más de gobierno para aquel buen Gobernador. Presentóme á la partida doce cajas de conservas y mucho azúcar y botijas de miel y panes de naranjas y cidras ralladas y otras cosas de dulce, muchas y buenas. Vendióse allí alguna ropa por mandado del rey, todo lo cual se hacía por escrito.

Como al medio día dispararon de las fortalezas y navíos la salva; salieron veinte y dos navíos y el nuestro, y comimos los padres y el señor Don Antonio y Pedro de Lomelín con el Gobernador, y hizo comiese su mujer y hijas, que casi lo usaba él, como cristiano que era. Embarcamos en comiendo en una barca grande, ligera y chata de abajo, por ir más sin riesgo tierra á tierra la armada. Tomó la mar y llegó á otra ciudad, que se dice Ampelo, en cinco días, y nosotros otro día después. Tomamos puerto con mucha salva de los puertos y navíos. El Gobernador y General nos recibieron con mucha alegría. Hízome en particular el General mucha merced, y me decía muchas veces: No me agradezca vuestra merced esto á mí, sino á la señora María, que me lo mandó hacer; sólo se me ha de agradecer la voluntad con que lo hago, y tenía razón, porque cierto era grandísima. Sería esta ciudad de doce mil casas, muy larga y angosta, y un gran cerro que tiene á las orillas, y la muralla sube por el cerro arriba. Díjome el clérigo viejo: Señor, esta ciudad parece á la vuestra de Jaén, porque yo he estado en ella á ver la Santa Faz, y se me representó á ésta, aunque tiene más gente esta ciudad, ó como la vuestra en tiempo de Nuestra Señora de agosto. Fuimos á posar á palacio, que era en la misma muralla junto á la mar, no muy galano, pero tenía salas muy grandes y es muy fuerte, pues dentro deste alcázar y castillo se aposentaban todos los soldados de guarnición, infantes y de á caballo; los docientos son de á caballo; los cuatrocientos son soldados, y en el castillo do estaba otro alcázar había otros cuatrocientos, de suerte que todas aquellas ciudades grandes tienen á mil hombres de presidio ordinariamente. Ordenó el General allí que se adelantase el señor Don Antonionita con doce navíos y corriese la mar hasta cabo de Cecir, y si tuviese alguna nueva avisase, y despachó por tierra á todas las ciudades para que tuviese guardados sus puertos y distritos con bajeles á la mar, y á un General que estaba en la ciudad de Champaa, que en tiempos pasados fue ciudad real y es muy grande y tiene un puerto famoso (que en su lugar diré della), para que con su armada saliese cien leguas á la mar; y porque era el virrey de allí hijo de otro rey, que mató la señora María en la demanda del reino (como queda dicho), no le quiso escribir, porque eran enemigos, y me hizo á mí que le escribiese, cuyo tenor es éste:

Carta al General de Champaa.

«Ya sabrá Vuestra Alteza cómo Su Majestad de la señora María ordenó y mandó por su carta que todas estas costas estuviesen subordinadas al excelente señor Don Gregorio Andononita, como General de todo este mar y superintendente de todos estos reinados. Escribe su excelencia al señor General hermano de Vuestra Alteza; pidióme lo hiciese yo. A Vuestra Alteza suplico se digne de haber por bien todo lo que pide se cumpla, pues va enderezado al servicio de Sus Majestades, y porque lleva visita general ordena que Vuestra Alteza se venga á la ciudad de Abarella, á donde llegaría su excelencia por si acaso Vuestra Alteza no gustare de verlo; en lo demás pasado se ha cometido á persona que no ha de hacer más de lo que Vuestra Alteza quisiere, y así no hay para qué vacilar en desgracias y palabras pasadas que la pesadumbre fija en el corazón hizo hablar, pues la brevedad dirá lo demás; ceso.—*El padre Pedro.*»

CAPITULO XXI

De las cosas notables que pasaron en Ampelo y cómo partimos y llegamos á Catam, y de las cartas que escribió la señora priora y los padres, y sus respuestas.

Partió Don Antonionita con doce navíos por las costas, y como hay por allí muchas islas pequeñas pasamos á vista de una isla grande,

[1] En la edición: *sabiendo.*

como la de á do partimos, y otras tres chicas, cada una de un pueblo, y la grande de cuatro. Quedaron en aquellos pueblos todos los navíos y así partió para allá. Cuando nos encontremos oiremos por relación lo que le pasó. El gobernador de Ampelo está subordinado al de Sinoa, como lo está Don Pablo y el de aquellas cuatro islas, y otros dos que tiene y cinco corregimientos. Este gobernador y el de aquellas cuatro islas eran hermanos y sobrinos del virrey. Hubo muchas quejas al General dellos, y por no traer comisión particular no quiso conocer de cosa. Pidióme que lo hiciese yo, y así me dio entonces una carta de la señora María, que decía así:

Carta de la señora María.

«Padre Pedro: En ese reino de que es superintendente el General mi tío hay muchas justicias que de las guerras pasadas quedó rencor entre ellos y nosotros; si hubiere quejas, conozca dellas vuestra merced, apacigüe, ponga, quite, haga y deshaga como nuestra persona, que en el tiempo de justicia, nulidades de los fueros dese reino y de los demás requisitos dispensamos; en lo demás de personas para proveer lleva memorial de por sí, que lo verá y lo que vuestra merced proveyere, establecemos y mandamos.—*La señora María.*»

Cierto á mí me pesó, porque vide ocasión de detenernos, y deseaba llegar á Goa para ver si había de volver ó no. Publiqué visita contra ellos. Recebí por memoriales quejas de ambos, que fueron muchas; no consentí que se quitaran las gorras de los cargos, porque en ellas se conoce el gobernador y las demás justicias. Llamábalos en secreto y con el pajecillo los persuadía á la verdad, y sabía lo que querían y en qué eran agraviados, y luego de los gobernadores sabía la verdad, y los juntaba. Si tocaba en dinero les hacía por bien que se lo volviesen, como ellos me dijesen en secreto que los habían llevado; y esto decía yo que lo daría, y en lo que era honras hallé culpado en doncellas al uno en más de treinta, que en secreto les hice dar lo que por sus leyes se determina, según los linajes, y no les condenaba en nada. A éste apercebí para ir con tres navíos hasta el puerto, y le nombré por castellano de un castillo de Pracel, en los bajíos, que era cargo de más honra, y á do no había mujeres, y al compadre del señor General por gobernador de allí. Partimos de Ampelo, y á la costa hay seis islas, que cada una no tiene más que un pueblo, y hay otro corregidor en la mayor, que tiene dos, que es la primera, aunque la postrera es tan grande como la primera, que será cada una treinta leguas de boj.

Cada noche tomábamos tierra. Llegamos á Catam, que es una ciudad de más de quince mil casas. Hay gobernador sujeto á la de Champaa y Abarella, que son las dos mayores ciudades de este reino. Hízonos grande recebimiento. Era enemigo del señor Don Gregorio por las guerras pasadas. Yo los hice amigos y publicó la visita contra él y contra el corregidor de las seis islas, que era sujeto á éste, y me detuve algunos días por sólo que los diera libres, y por estar no muy bien recebido con la gente trocó al otro gobernador de Ampelo con éste y les dio títulos por tres años, y al corregidor lo hizo capitán, y á un capitán suyo le dio este corregimiento, y lo hizo inmediato al virrey con título de gobernador. El día de los Santos y el de los Finados dijimos allí misa, y en aquellos días despachamos al otro gobernador y á los padres para la señora María, y respondí á otras dos cartas suyas, y á las de los padres Alfonso y Juan, que por ser las dos casi una sólo pondré aquí una dellas con la respuesta. Respondí también á otra de la señora priora, la cual pondré también aquí para que se vea lo que obra el Señor en los corazones buenos y que se quieren ayudar con los favores de su divina gracia.

Carta de la señora María.

«Otras dos cartas tengo escritas á vuestra merced, amado padre mío, y por ellas habrá visto lo íntimo de mi corazón, en particular en la segunda, que fue estampa de todo lo que acá quedaba; y así fue de mi propia mano y letra, que el cantor declararía cómo por una carta le escribí, y así pedí por ella la respuesta de la mano dese niño para poderla yo leer. Digo por ésta que de cada día es tanta la ansia que tengo de verlo que me hallo culpada y arrepentida de no haber atropellado estas malas leyes de un tirano rey, que en esta tierra guardan ciegos entendimientos, que como recebí el santo baptismo sin aguardar Cortes ni años, y salí con ello, pudiera salir con todo lo demás que quisiera. Verdad es que no lo dejé por sus leyes, sino por la del pundonor de no caer en bocas del linaje común. Paso mil penas, que con sólo ver á vuestra merced y comunicarlas por el locutorio excusara; pues no puede ser, abrevie vuestra merced á Goa, quizá se ordenará de suerte que torne y reciba consuelo espiritual mi alma.

»Padre mío, tristísima estoy por su ausencia, necesidad tengo del socorro de vuestra merced, encomiéndeme á Dios muy en particular, que como estos padres son tan santos y en sus letras tan doctos, tienen otro modo de lenguaje por diferente estilo, en menos saber en las cosas

de acá, y más cerrados, que sólo con difinitiva sentencia, sí, no, Y ya ve, padre mío, que para una desconsolada, con falta de madre y de hermano, que anda tan engolfado que se le pasan ocho días sin verme, aunque lo que yo ordeno y mando todos lo cumplen, que con él y sin él tiene mandado que se haga mi gusto, y yo proveo en cosas aunque tenga mandadas otras, porque así lo tiene ordenado. Con todo esto había menester, como planta nueva, más rocío y más consuelo. Monja soy y dello me precio; en Jesús y María creo y protesto creer, y á ellos como á mi Criador y su Madre adoro; mas el demonio, como á mujer flaca, me trae imaginaciones de la ley pasada, del reino, de marido, que aquí tiene su batería; cuando pienso hallar consuelo, hallo un solo sí ó no tan seco, que cada día tengo á vuestra merced delante de mis ojos. Acuérdome cómo llevaba mis enojos, cómo á mis pasiones les daba larga para más recogerlas, cómo le hallaba cada día á mi temple y gusto, cómo me consolaba con palabras tan fundadas en razón. Si me determinaba en sí, tan determinado con mi gusto; si en no, tan resuelto en el mismo no; en su fe tan firme, en la verdad tan verdadero, en los engaños tan sin doble y en todo tan acertado, y así lo hallo menos cada día más. Escriba vuestra merced á estos señores padres alguna cosa de consuelo para mí, y si allá hallare alguno que lo vea con su entendimiento más semejante al mío, envíemelo, ó véngase vuestra merced, que ya no lo puedo sufrir; y si determinare en venirse, á mi tío se le puede fiar la honra y vida.

»Las cosas de aumento van en tanta abundancia que de seis días á esta parte ha habido cuatrocientos cristianos, y de nuestro linaje dos, y muy viejos, cinco del segundo linaje y diez y ocho del tercero, que es para mí de mucho consuelo.

»A el virrey mi tío, general desa mar, le di recaudos para visitar los virreyes y demás justicias dese reino, porque mi hermano no quiere mandar cosa en él; y di orden para que si los enemigos que ahí tiene los viese disgustados, vuestra merced conociese de todas las causas. Por este capítulo de carta torno á decir que á los que se agraviaren haga vuestra merced oficio de visitador, que confianza tengo que de sus manos todos saldrán amigos y gustaré mucho dello; y que los pobres no sean demasiadamente vejados, que cada día vemos la razón que hay de favorecerlos, pues somos hijos de un padre y todos redimidos por la propia sangre de Dios Jesús, el cual guarde á vuestra merced y me le deje ver; y crea que fuera más larga, sino que la pena no me deja.—*La señora María.*»

Respuesta mía á la carta.

«Amada señora María, sierva de Nuestro Señor y querida de su amada Madre: Bien entiendo yo y tengo por fe que el Señor dará lugar al demonio de tentaciones, que aflija á nuestra clemencia con ellas, porque sus amados y escogidos, para más corona de gloria, como los conoce, les da más tentaciones, como los padres contarán á vuestra clemencia del glorioso San Pablo, Apóstol y Doctor de las gentes; del santísimo Antonio, cuya vida fue una perpetua lucha y una sangrienta batalla, aunque espiritual, con los demonios, y otro número infinito. Ya sabemos que el oro y plata, todas las veces que llega á sus quilates, no es bastante la hornilla ni el fuego á consumirlo. Dé vuestra clemencia particulares gracias al Señor que le dio talento para pasarlo todo. ¡Cuántas veces, amada señora en Cristo, dije á vuestra clemencia que la ley del Señor Jesús era en el modo áspera, aunque ella de sí muy suave, y que con trabajos se alcanzaba el descanso! ¡Cuántas veces prediqué á Jesús nuestro verdadero Dios con tantos trabajos y persecuciones, paciencia y sufrimiento, y todo para enseñanza nuestra! ¡Cuántas veces dije lo que había de pasar como al pie de la letra lo veo ahora por cartas! Sí; entonces me decía vuestra clemencia, sin ser cristiana, que era razón, y que esto era lo bueno, y que si fuera cristiana lo pasara y peleara para ganar la corona del merecimiento. Lo que en esta pelea se gana no es otra cosa sino al mismo Dios y la bienaventuranza para siempre. Pida favor al mismo Dios, que él se lo dará sin falta. Satisfecho quedo, señora de mi alma, de que en viendo vuestra clemencia esta mi carta ha de desechar todo género de pesar y tornar con la fortaleza de verdadera cristiana. Pluguiera á Dios pudiera estar yo allá para en algo consolar á vuestra clemencia ó ser consolado con su santa plática. Torno á decir que haré todo lo que en mí fuere, y que si hay posibilidad en tornar, tornaré sin que haya falta. Dios, padre de misericordia, señora mía, proveyó de que en el mar el General encontrase un cosario chino y le tomase tres navíos. Venían en ellos esos cuarenta y cinco cristianos que van á ser hijos y á vivir debajo el amparo de vuestra clemencia. Tres sacerdotes hubo; los dos, por ser de mi propia nación, van á besar las manos á vuestra clemencia y para que los ocupe en esa viña del Señor; por obedecer lo que vuestra clemencia me manda, les dí título; podrá ser que alguno acierte á servir á vuestra clemencia. Nuestro Señor sabe si quisiera yo poder enviar muy al justo y á contento de vuestra clemencia, á quien Nuestro Señor

consuele con bienes espirituales y dé su divina gracia. Capellán de vuestra clemencia, *el padre Pedro.*»

Carta de los padres Alfonso y Juan.

«La postrera deste viaje será esta, amado padre Pedro, y con algún sentimiento de su ausencia de vuestra merced y con tanto de ver á Su Majestad apartado de nosotros, que no nos ve, ni jamás ha llamado, ni ve á la señora María su hermana; y con esto está tan triste y tan olvidada de sí misma que para hacerla salir de su aposento ha sido menester rigor de obediencia, y algunos días para que coma lo propio, que con su gran cristiandad obedece, que si fuera monja de muchos años no acudiera á las cosas con más celo; sólo en lo que tiene diligencia es en las cosas del servicio de Dios, y así hace lo que dice. A la oración que hacen á media noche es la primera, y la postrera que se va, y aun la que llama á las otras. No falta jamás á las misas y á las horas que nosotros decimos con los cantores. Acude á su confesión y comunión de ocho días, haciendo que las demás acudan cada quince; y lo que es la gran religiosa Polonia, le ayuda y sigue sus pisadas, y otras asimesmo. Aunque es verdad que la señora María echa mucho de menos á vuestra merced, por el locutorio, que me lo ha dicho, y como yo, pobre de mí, soy tan sin fruto y tan para poco, y mi compañero tan corto de palabras, yo áspero en las mías y él sin ningunas, colegimos algún desabrimiento en su clemencia. Por la mesma caridad, que es Dios, le pedimos á vuestra merced que procure venir y que nos disculpe con ella. En lo demás de por acá, por los cristianos que hizo el padre Juan en esta semana se verá lo que hay; en dos días baptizó más de cuatrocientos, y es sin número los que vienen. Rogamos al Señor que nos envíe obreros. Deseamos que vuestra merced llegue á Malaca y nos envíe alguno. Vuestra merced abrevie su viaje, aunque me parece que el deseo tan extraño que de verlo en esta tierra tenemos nos hace sospechar de que no lo tenemos de ver cumplido. Y si no fuese, sírvase el Señor con todo, que quizá esa paciencia para traer almas la guarda Nuestro Señor para otras de menos saber que las desta tierra. Su divina Majestad lo ordene para su servicio.—*El padre Alfonso. El padre Juan.*»

Respuesta mía á la de los padres.

«Padres míos en el Señor: Con ésta tengo recebidas tres de vuestras mercedes y con todas contento de su salud y del aumento de la cristiandad, que bien veo el gran talento que Nuestro Señor dio á vuestras mercedes para eso. Aunque, como vuestra merced, padre mío Alfonso, dice, tiene alguna aspereza de palabras, y mi padre Juan tan pocas, que crean vuestras mercedes es el descontento de Su Majestad, la gran cristiana María, hay necesidad muy precisa para que en particular la consuele con pláticas divinas cada uno de vuestras mercedes y en cosa no se le contradiga, sino decirle: Esto es lo derecho; en lo demás lo que vuestra clemencia mandare, y alegrarse con ella. Y si preguntare, satisfacerla con las palabras que ella gustare, algo melosas. Y en lo que fuere fuera de la fe, obedecerla y no hacer cosa sino lo que ella ordenare y mandare. Consideren vuestras mercedes, padres míos, lo que va en ello, y que Nuestro Señor se servirá. Allá van dos Doctores extremeños; el que fuere apto será vicario dese convento; ténganlo por bien vuestras mercedes y no haya discordia. Porque en lo que en mí es, pues gusta su clemencia, yo nombro y escojo al que su clemencia mandare, según ella viere, y al otro por vicario del pueblo, y nombro por prelado mayor al padre Alfonso, y juntos ordenen lo que más convenga y en todo no se haga cosa sin expreso parecer de su clemencia. Un memorial envío, como el que sabe el pecho de la señora María; guárdese, pues convendrá para la quietud y aumento de la cristiandad. Y crean vuestras mercedes que si puedo volveré y si no enviaré los más sacerdotes que pudiere, y siempre avisaré. Nuestro Señor conserve á vuestras mercedes en su santa gracia.—*El licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos.*»

CAPÍTULO XXII

A do se prosigue la historia y se cuenta lo demás que pasó en Catan, y de la nueva que hubo del cosario china, y cómo salió en su busca el General con los demás navíos.

Despachados los dos padres doctores para la Corte, lo cual tuvo el señor General por muy bien de que fuese su capellán el uno, porque era hombre muy risueño y alegre, y consideramos que se había de holgar la señora priora, fueron también los cristianos, y el gobernador de las islas con todos y con dos navíos. Despaché cartas para otras personas, y grandes avisos y memoriales que se habían de aprovechar mucho. Partieron dos días después de nosotros llegados allí; y como se dijo nos detuvimos en las visitas y amistades de aquellos príncipes, y todo se hizo bien, porque tenía grandes partes el señor Don Gregorio. En aquellos días visité la cárcel de aquella ciudad, como hacía en las demás; y visité los esclavos para ver si había cris-

tianos, y no hallé ningunos. Una tarde, víspera de Todos Santos, hubo nueva como una grande armada andaba en la mar, de más de cuarenta vasos, y que había cogido navíos, y que en diciendo de Cochinchina los pasaban á cuchillo. Entendióse sería el cosario que huyó, y encontrada su armada tornaba á la venganza. Apercibióse toda la tierra y diose aviso para que en todos los puertos enviasen navíos al cabo de Pracel, á una isla do se habían de juntar para lo que pudiese suceder. Salió el señor General á priesa con doce navíos y el mío, y yo me quedé allí; y después de los Santos me embarqué en una barca de las llanas, y conmigo el padre portugués, cura de Malaca. Pues fue así que el navío que iba á la China aportó á la isla al cabo de Pracel á do estaba el señor Don Antonio con sus navíos, juntando más que cada día llegaban para poder dar sobre el enemigo; y según su gran pecho se entendió que quería aquella empresa para sí solo, pues no daba aviso á su padre y lo había dado á otras partes. Juntó treinta y dos vasos y partió á postrero de otubre en busca del enemigo, y tenía noticia de que iba en su busca hacia la Ciudad Real, y así, por haber pasado hacia arriba (que llamamos por los menos grados), no se encontraron; ni tampoco con el señor General, que iba en demanda de la isla de Pracel. A tres de noviembre, llegando nosotros en la barca tierra á tierra, á una isla muy fuerte que está allí, y otras tres junto á ella más arriba, descubrimos aquella tarde, á puesta de sol, muchas velas, y de presto á remo y vela tomamos puerto. Como nos anocheció no se pudo ver si era nuestra armada ó la contraria. Salimos otro día y estando fuera del puerto á muy poco camino nos hallamos cercados de más de veinte barcas que nos cogieron y llevaron á un gran navío que estaba cerca al abrigo de otra isla, y de allí descubrimos más de setenta velas, chicas y grandes. Lleváronnos ante el cosario, que era un hombre viejo de mala fisionomía. Preguntónos de adónde éramos, y todos erramos en decir mal del General, y que nos había tomado un navío; que nos tornábamos á Malaca; que había salido con trece navíos en su busca, que decían que traía treinta, y que su tiniente había partido con otros doce. Díjome: Dile á éste que lo creo, porque yo vi los doce y los tomara, sino que no tenía junta mi armada; y así ahora antes que se junten yo tomaré los trece. Dieron velas, y aquel día á la tarde las descubrió y contaron, y me llamó y abrazó y dijo que si iba allí mi navío que me lo volvería; otro día barloventeó aquella noche, y al amanecer nos hallamos descaídos con las aguas de tierra más de diez leguas, y descubrimos á vista en aquellos mogotes prolongados de Pracel los trece navíos, y ya eran veinte; de la gente de acá hubo grande alegría por la mayor ganancia. Cerca de medio día á una vista parecían más navíos; á otra vista, á la parte de Champaa, otras velas que no se podían divisar. Salió nuestro galeoncillo, que se señalaba entre todos por la diferencia de la hechura. Díjele: Señor, aquel es mi navío, ¿quieres que le hable? Dijo que sí. Salí á la tolda del castillo de proa y hice señas que llegase, y Pedro de Lomelín me conoció, y así no disparó. Di voces y dije: Señor capitán, ahora es tiempo de vengarnos, y no ayudar á quien nos ha de quitar la hacienda y nos tiene presos tantos días há. Si hay algunos soldados de la tierra, métalos en prisión, y ayudemos á quien nos promete libertad y mercedes. Respondió: No tengo más del piloto, y como están con miedo me envió á reconocer si era la parte de la armada que le falta, que debe de ser la que se ve allá abajo á una vista. Acometa luego antes que se junten. Holgóse tanto que luego nos mandó echar en el navío, y doce soldados suyos. Pidió más gente y trajeron otros veinte. Todos decían: Ea, ánimo, que nosotros ayudaremos á do tenemos obligación. Y apartándonos, porque venían ya los navíos, pregunté si había alguno cristiano de los treinta y dos, y dijo un chino: Yo. Llamélo á la popa y púseme á hablar con él, y pensé que á los demás los prendiera Pedro de Lomelín. Repartiólos en sus puestos, unos apartados de otros, y en un proviso los echaron á la mar, de que me pesó harto, porque yo me holgara mucho volvérselos, Sólo quedó aquel cristiano y otro que se asió á un cable y pidió misericordia. Yo salí y no consentí le hicieran mal. Sería como las cuatro de la tarde cuando comenzaron á cañonearse; nosotros nos apartamos y el chino dio sobre la armada, que ganó el barlovento; y nuestro General á hecho se lo dejó ganar porque la armada suya se lo ganase; hasta que fue de noche pelearon, que ya llegaban algunos de los navíos, y por ser ya tarde cada uno se apartó, y al amanecer nos hallamos todos tan entremetidos los unos con los otros que estábamos nosotros á tiro de escopeta con un navío suyo. Toca al arma con una presteza no imaginable, echa garfios y ásese con nosotros; fue tanto el ímpetu que yo oí decir al piloto nuestro que era de la tierra: Rendidos somos. Gran ánimo y coraje tomaron los españoles: ¡Santiago, cierra España! que en media hora lo tenían rendido y presa toda la gente. Llegaron tantos navíos, barcas y otros géneros de navíos que el pobre cosario en el aire iba ya á todas velas huyendo, que aunque le siguieron y batallaron todo aquel día no hicieron más de echarse dos navíos cada uno al otro á fondo, y cada uno tomó su gente, que poca debió de peligrar. Y

no se tomó sino sólo el navío que nosotros tomamos, y una barquilla, y ellos se llevaron tres barquillas. Hacia la noche tornó en orden y reconoció. Puso á tres lumbres en cada navío y se apartó, y todos nosotros, si no fue la capitana, á una. Otro día al amanecer, siete de noviembre, tornaron á cañonearse. Si acometía nuestra armada se apartaban ellos; si nos tornábamos nos acometían. Era de ver, aunque no se hizo cosa en aquel día y otro. El noveno día apareció más flota y navíos de otra hechura, y fue que como aquel cosario china venía del mar de Camboja y quedaba aliado con el General para coger los navíos que en el mar se hallasen para robarlos, y en la guerra que se hacía y había publicado contra el gran rey de Cochinchina, y como enemigo de su rey de la China y rebelado contra él, buscaba los enemigos de quien se quería valer, y era contra los amigos de su rey. Y como lo encontró el general Don Gregorio Andononita y le quitó tres navíos, quedó tan agraviado que juntó los que tenía y avisó al General de Camboja, y este día se hallaron juntos todos los navíos, que debían de ser suyos cuarenta grandes y treinta pequeños, y del de Camboja doce muy grandes y treinta un poco menores, y sesenta barcas, zabras, piraguas y otros géneros de navíos de madera y de juncos, que contamos aquella mañana ciento y sesenta vasos. Los nuestros eran hasta treinta grandes y setenta medianos, y los pequeños reformó y dejó treinta, y los demás les mandó que no peleasen, sino socorriesen á echar gente, y envió los otros por gente, que de los que venían cada momento estaban ya los navíos llenos. También reformó el contrario. Como á las diez del día comenzó nuestro navío y el del portugués que yo libré á disparar, y salieron otros dos navíos de los nuestros, que conoció el navío portugués que eran de los seis de su camarada; no nos tiramos, y así pasaron ellos hacia nuestra armada y nosotros hacia la suya. Salió otro navío asimismo y pasó con los otros dos. Fue cerrándose el armada suya para cogernos en medio y nosotros nos salimos dándoles una rociada, y entraron tras nosotros ocho navíos y como había querido hacer nuestro General lo mesmo nos hallamos todos en medio de nuestros navíos, ellos once y nosotros dos, que tuvimos gran riesgo, porque, como puestos entre los otros, todos nos tiraban; nos mataron un marinero de los nuestros y seis soldados de la tierra. Tenía nuestro navío docientos y nos aferramos con dos navíos de los ocho y se peleó más de dos horas, y los tres navíos, como habían pasado por junto al de los portugueses amigos, les dijeron que mirasen á quién ayudaban, que eran enemigos del rey de la China, y así se dejaron rendir luego. Aferraron á los otros seis navíos, á cada uno el suyo; sería en punto de medio día cuando llegó un navío de los nuestros por el costado del contrario y le abrió con unos artificios de unos espolones que pone en proa de unas navajas de más de diez brazas, y como le entró tanta agua y nosotros estábamos aferrados y de los nuestros había gente dentro, estuvimos muy á pique de perdernos, tanto que yo vide entrar agua por el bordo de nuestro navío, y en el otro se ahogaron tres de los nuestros y catorce de la tierra; y si Pedro de Lomelín no saltara en la gavia que estaba cerca del agua, también se ahogara. Tuve necesidad yo y también el otro padre portugués, y el piloto nuestro, y otros dos, de tomar hachas y romper un cable de seda que alquitranado con aquel betún estaba fortísimo, y si no lo rompiéramos iba á fondo el navío. Ya en este tiempo estaban las dos flotas asidas con tanta furia que era bravosidad verlas. Nuestra capitana no se aferró jamás á ninguna, sino socorriendo á todos los demás navíos. El almiranta se aferró hasta que la socorrió con gente el General y rindió al otro navío á más de las tres de la tarde.

Fue tanto el coraje que tenían y lo que en este caso pasó, que había para hacer una gran historia; entenderse ha con que pelearon hasta que la noche vino, sin haberse declinado la victoria en todo el día más á una parte que á otra. Recogióse cada uno á su capitana y almiranta. Recorrióse á todas partes para ver los navíos que faltaban y los muertos y heridos; faltaron seis navíos de los grandes y medianos, y once de los chiquillos. Murieron cuatro mil almas y heridos casi otros tantos. Túvose consejo luego y determinóse el General de partir su flota, la mitad del cabo abajo y la mitad arriba, para que no se les fuesen, que tuvo por cierta la vitoria. Al tiempo que salían los navíos, vimos cómo los contrarios se iban ya todos arriba hacia el cabo de Cicir, porque habiendo hecho las mismas diligencias hallaron que les faltaban veintitrés navíos grandes y ochenta y dos desotros y muertos tuvieron más de nueve mil, y heridos nos certificaron que fueron muchos; el cosario quedó muerto y el almirante de Camboja, y el General estuvo mal herido. De suerte que aquella noche cogieron otros once vasos, y á la mañana hallamos entre nosotros otros quince, que diciendo que eran cochinchinos se habían quedado, y otros que no podían caminar estaban aún á vista. Seguímoslos todo aquel día y no se pudo coger otro vaso ninguno. Caminamos aquella noche la vuelta de la Avarella, por estar enfrente, y al amanecer descubrimos la ciudad puesta en arma. Diome gran contento ver aquellas murallas, por ser hermosísimas. Recibiéronnos con tanta artille-

ría y con tan gran rumor, que cosa no se parecía. Había enviado el General tres veces á visitarme y darme el pésame de que me hubiese hallado en aquella refriega, y yo á su excelencia de la gran vitoria le envié el parabién. Tomamos puerto. Estuvimos allí algunos días, donde curaron muchos que estaban heridos.

CAPITULO XXIII

Del gran recebimiento y fiestas que se hicieron en la ciudad Real de Champaa, y de lo demás que nos sucedió en ella.

Después que estuvimos algunos días en la ciudad de Avarella partimos á nueve de diciembre de 1591 á la gran Champaa, ciudad Real, á do llegamos en tres días, porque nos fuimos deteniendo en otras cuatro islas, publicando la visita. Llegamos allá y estaba toda la playa llena de soldados, y hubo todo aquel día tanta artillería que parecía hundirse la ciudad. Ordenó el virrey que hubiese tres recebimientos, y así vino la justicia y cabildo; debajo de su palio recibió al virrey, callando todos, y le llevaron á un templo que en todo el camino que habíamos andado no había visto otro. Era lindísimo en razón del edificio, y muy compuesto de labores y ornamentos. Había en el altar tres bultos, que á su tiempo hablaré dellos. Después de hecha oración salió el virrey sin palio y recibió al General con gran soldadesca, pífaros, atambores y otros instrumentos bélicos, y fue en medio el señor Don Gregorio, el virrey al lado derecho, y el señor Don Antonio al otro; hasta que llegaron á la puerta del templo no cesó el artillería. Habíanme preguntado aquellos príncipes cristianos lo que habían de hacer; yo dije que esperar más allá de la puerta del templo, sin hacerle acatamiento, á que los gentiles se fuesen á su endemoniada oración y de allí irse á su posada, y así lo hizo el señor General y los demás cristianos. Todo esto fue por la mañana, y comieron juntos. A la tarde, como á las tres, dispararon dos piezas y vi venir una procesión. Venían en ella catorce bonzos delante de todos, vestidos de colorado, y en las cabezas dos ó tres piezas de tocas, hecho tocado á modo de armenios, sin bonetes, y todas las vestiduras largas y redondas. Venía luego otro género de bonzos frailes, que tenían dos vestidos, unos de negro con tocas blancas al mesmo modo y otros de blanco con tocas negras. A los negros llamaban monjes del dios rey y á los blancos monjes de la señora reina. Venían en pos destos otros catorce con la vestidura morada y con colas, y luego otros catorce con la vestidura blanca y más colas; el tocado era todo uno, y detrás venía un bonzo viejo, una barba blanca como una nieve, vestido de negro al uso de los alfaquíes moros, y encima una vestidura blanca que era como la capa, que la alzaba en los hombros en ambas partes, y la capa corta de encima, á modo de capellar, era colorada, morada, negra y blanca. La guarnición de abajo era de colorado y amarillo, blanco y negro, que salía mucho, y ocho cordones gruesos con sus borlas á trechos pequeñas de las propias colores que la guarnición; la capa blanca tenía una gran falda, que la traían tres, vestidos como los primeros. Venían á sus lados dos mancebos de morado, cada uno con un ídolo en las manos en un paño; el un ídolo era de mujer, el otro de hombre, con sus coronas y cetros, como de un palmo en largo. Así como los vide envié á decir con el pajecillo al señor Don Gregorio que mirase que yo era cristiano y que no era buen recebimiento aquél. Envióme un recaudo junto con el virrey, que así se había ordenado para que viesen los de la tierra la honra que se hacía á un bonzo cristiano; que ellos esperaban en el templo y que mirase convenía entrar así. Callé y salí del navío con mi manteo, sotana y bonete, y fui hasta donde estaba el bonzo mayor, pasando por medio, y todos se humillaron hasta el suelo, y yo bajaba la cabeza. Iba solo cen el pajecillo. Llegué á do estaba el papa suyo, que así respetaban á aquella bestia (que por ser un viejo de poco entendimiento lo llamo así). Cuando llegué á él me paré y dijo: Dile que haga humillación á los dioses y que le hablaré. Respondí: Dile que yo no hago humillación á dioses mentirosos, porque yo soy cristiano y conozco al verdadero Dios. Entonces bajó la gorra que traía, que era como la del virrey, de tres picos, sino que era negra; yo le quité el bonete y le hice el propio acatamiento que él me hizo. Porfió de llevarme al lado derecho (que en esto de honras miran mucho entre ellos); yo no quise ni ir en la procesión sino detrás desviado un buen rato. En todas las calles no parecía criatura viviente, sino en las puertas y ventanas de las casas. Llegamos al templo, que era de ver, porque tenía nueve naves grandísimas. Era muy alto, grande y de hermosísimas pinturas. En todo él no había más que el altar mayor. Entraron todos y yo me quedé á la puerta. Enviáronme por tres veces á decir el General y el virrey que entrara. Yo dije que no entraba en templo á do no había de hacer oración. Vino el propio General y virrey y me dijeron que no la hiciese, sino que viese lo que se hacía. Entonces entré y les vide hacer sus ceremonias, que son muchas, y con grande acatamiento. Estaban en el altar tres ídolos, los dos de un tamaño, y el de en medio mayor, un tronco con cabeza sin figura muy vestido, que significaba al dios no conocido. Acabadas sus supersticiones pregunté por aquellos dioses. Díjo-

me el viejo (que debía de saber más de curar sus cabellos que de lo que trataba) que aquel de en medio era el dios no conocido, principio de todos los demás principios, y aquel del lado derecho era el dios rey, dador de leyes, libertador de su patria, arancel de los vivientes, y la otra, que era de mujer, era la señora reina gran dios, reformadora de leyes y dadora de otras mejores, gran justiciera y la que por el dios rey estaba profetizada para juntar los reinos y alumbrar á los perdidos. Pregunté si era la señora María. Dijo que sí, y con grande acatamiento le hacía reverencia. Tornéme á aquellos señores virrey y visitador, y dije: Señores, veis aquí por qué no quisiera yo haber entrado acá; mas yo traigo orden para hacer lo que ahora veréis; tenedlo por bien, porque es mandato y gusto de la señora María. Y dije: Dile que si ella ha mandado por expresa ley que no la tengan por dios que ¿cómo se han atrevido, siendo ella viva, á hacer una cosa tan mala? Respondió que también el dios rey lo había mandado, y que aquello era manifestar más su gloria. Dije pues: No se alborote ninguno, que yo protesto que lo que hago no es por deshonrar y improperar á nadie, sino por honrar á la señora María, y digo que ella mo lo ha mandado. Y tomé el bultillo y di con él en un canto del altar y lo hice pedazos, y al otro que llevaban en la mano, que era más chico, y los mandé coger y dije: Escribe esto á Su Majestad de la señora reina, y que le tengo de enviar estos palos para que los queme. La honra, dije, se debe á Dios solamente, y no á las criaturas. Fue cosa de ver un murmurio que se levantó en la iglesia de todos aquellos bonzos, quedarse descoloridos y mirarse unos á otros.

Fue Nuestro Señor servido de cerrar las bocas para que ninguno supiese responder, ni virrey ni visitador. Sólo el pajecillo se llegó á mí y me dijo: Señor, mira no enojes á la señora María, pues te quiere tanto y es cristiana. Díjele: Hijo, por saber yo su pecho y tenérmelo mandado lo hago, y sólo porque sé que es cristiana. Aunque no lo supiera lo hiciera, porque los cristianos se precian de honrar á solo Dios y á sus imágenes; y cuando la señora María pase desta vida y sea santa, entonces le honraremos su imagen, como lo hacemos á lo demás santos y santas. Cogió el pajecillo los pedazos del palo en su capote (que andaba vestido á nuestro uso), y como nadie se meneaba ni hablaba, torné á mirar al señor General. Llegándose á mí me dijo: Dios ha querido que no hubiese gente en el templo, que si la hubiera, fuera de los bonzos, nadie te pudiera librar de la muerte. Yo le respondí: Por eso el Señor lo ordena con su sabiduría; y si yo muriera por volver por su honra, ¿qué mayor bien? No lo merezco yo, pecador; ese es bien que Dios guarda para los muy escogidos, y por eso su divina Majestad me lo desvía. Dijo entonces él: Señores, pues es mandato de Su Majestad, ¿qué hay que hacer sino obedecer? Ella es cristiana y no ha de querer más de aquello que Dios manda; y así tengo para mí que lo debió de mandar. Dijo el virrey: ¿Pues quién duda eso es así y por su mandado lo consentimos? ¿Así lo mandó? Dije: Sí, y muy expresamente. Dijo: Pues, ea, no se hable más en ello. Dijo entonces el papa viejo: Prendan á éste hasta que venga su carta y se vea lo que manda, porque si yo pudiera con los pedazos de las imágenes enviara los polvos deste demonio. Díjomelo el pajecillo, y respondí: Dile á este bonzo que cuando vea la carta de Su Majestad, entonces verá que no soy demonio sino cristiano, y que el que es demonio es él, que en obras lo imita; que si sabe quién es Dios. Atajónos el virrey, porque le habían entrado dos veces á decir que habían llegado dos correos con cartas, y así se quedó para otro día. Saliéronse todos los bonzos en procesión y llevaron al viejo á su casa, que era pegada al templo, muy grande y por extremo galana. Todos se fueron; sólo quedé yo y el pajecillo, y con un criado del señor Don Antonio, que era también cristiano, me fui donde me tenían ordenado, que siempre era en el aduana. Envióme á decir el señor General que había nueva que la armada de Camboja esperaba en el Cabo y juntaban navíos. Aquella noche me envió también dos pliegos de cartas de la señora doña María, que fue para mí de tanto contento que Pedro de Lomelín y los demás me decían que las leyese y entonces verían si traían contento. Dije: Yo estoy satisfecho de la discreción desta reina, como persona que sabe su corazón, y sé que todo lo que yo sospecho viene en ellas. Recogíme y las leí: á su tiempo pondré alguna dellas.

Otro día antes que me levantara vino el viejo papa con más de sesenta que lo acompañaban; y era cosa de notar que cuando salía, por todas las calles que iba (que ya lo sabían) no parecía gente. Aguardó en una sala del despacho y me levanté apriesa. Tuvimos nuestros comedimientos y luego nuevas cómo venían el señor General y virrey y el señor Don Antonio. Yo quería salir fuera, y el viejo dijo que no, que ellos nos saldrían á recebir y nosotros á ellos no. Con todo eso me levanté y les hice acatamiento, y él no lo hizo ni ellos á él. Sentáronse y preguntaron lo ordinario, y si habían sido de gusto las cartas, y otras cosas. Y luego hablaron al viejo y hicieron sus ceremonias acostumbradas. Tenía yo una silla al lado del viejo, y tiré y la aparté, porque estaba á un lado en medio dellos y del viejo mirando á todos. Dijo el viejo: Dile

si hace cabecera como presidente ó por qué se apartó. Dije que yo era extranjero en aquellos reinos, y que así no estaba con los unos ni con los otros, y que me puse enfrente dél para preguntarle y responder y tener aquellos señores para que oyesen; y que yo era cristiano y muy humilde; que si alguna vez había hecho algo era por la señora María, y por que entendiesen sus mandatos, y no por mí, aunque la dignidad de sacerdote de mi ley era digna de respeto. Alargó entonces la mano y dijo: Toma esa carta que vino con las mías, y te pido para que se sosiegue mi corazón me la leas, porque de lo que hiciste ayer estoy afrentado y triste. Díjele: Señor, no lo esté Vuestra Alteza (que así le llamaban, porque era hermano del padre del virrey de Champaa), que yo no lo hice sino por volver por la honra de Dios. Y ahora digo que la señora María, aunque no me lo hubiera mandado, gustaría dello; y pues escribió también á Vuestra Alteza, sírvase de dignarse se me lea la carta. Diola al pajecillo, el cual leyó un capítulo della, que vuelto en nuestro vulgar decía así:

«Amado tío: Por otras tengo dado cuenta de la merced que la Virgen María, madre de mi Señor Dios Jesucristo, hijo del Eterno Padre, me hace con su favor para con su precioso Hijo, por ser su madre en cuanto hombre y su divina Majestad Dios. Ahora digo de nuevo que estoy con buena salud y contenta, aunque deseosa de saber de mi padre Pedro, sacerdote del verdadero Dios y á quien debo su verdadero conocimiento. Si hubiere pasado su viaje, contenta estaré de lo que con él se hubiese hecho; si no hubiere llegado ó estuviere ahí, de lo que con él se hiciere, y más si, alumbrados con su predicación, los de mi sangre me siguieren y animasen á los demás sus inferiores con su buen ejemplo. Si ese ejemplo fuese de sacerdotes cristianos, cómo les mejoraría las rentas, cómo mi alma los querría, sábelo Dios».

Leída esta cláusula de su carta hice también que le leyesen otra de la mía, que decía así:

«†Amado padre Pedro: El gran bonzo de mi ciudad Real es mi tío; es el mayor en dignidad de nuestros reinos, igual á nosotros y el que todos respetan; sólo le falta el ser cristiano. ¡Qué contento sería para mí si lo fuese, y mi amado primo! A todos escribo. Sé que en honra, ya que me es vedado la hacienda, que tan justamente se le debe á vuestra merced, que no le puedo dar; sea en lo que puedo (que es en honra) el primero. No quito lo que en su ley es del gran bonzo, sino lo que en la nuestra se le debe á vuestra merced, y en secreto digo por otras lo demás».

Así como se le leyó esta cláusula dijo el viejo: Muy bueno es que Su Majestad nos quiera dar á entender su yerro, y que siendo ley del dios rey que si había de recebir mejor ley fuese con tres Cortes, y la mía con cuatro, que ahora de improviso, como si todos fuéramos mujeres y de poco entender, la tomásemos. No apruebo ni repruebo lo que Su Majestad ha hecho; pero lo que nosotros habemos de hacer será con maduro consejo, porque dice [1] el dios rey que si otra ley mejor se haya de recebir, sea á tanto tiempo. Y bien mirado (dije yo) verán claro que dice haber otra mejor ley, y digo que es decir que si vieren que la hay que la reciban. Señalar las Cortes y tiempo es dar á entender que adviertan en lo que se recibe, y no se ha de entender todo aquel tiempo de quince ó veinte años, porque se podrían morir con conocimiento de mejor ley y no recibiéndola condenarse. Tiempo de cien años es hasta que yo conozca maduramente y con razón y verdadero conocimiento lo mejor, aunque sea en un mes y en menos. Aquí en esta tierra ¿cuál es el primer Dios? Dijo: El no conocido. Pues, dije yo, y si ahora ese mismo Dios diese conocimiento de sí ¿era bueno estar otros quince años sin quererlo conocer? Dijo el viejo: No. Pues ese mesmo Dios conozco yo, y á ese, ya por mí conocido, adoro y creo; á ese predico, que es Dios Padre. Ese es el que la señora María ha acabado de conocer, y creyó, y no es otro; y como no le conocen aquí, cosa clara es que no sabrán lo que él manda. Pues primero se ha de conocer que se obedezca lo que manda, y así vais errados en conocimiento y en mandamientos. Dijo: Pues ¿cómo se conoce, si es no conocido, y se sabe lo que manda? Dije: Porque su divina Majestad siempre ha sido conocido desde la creación del mundo. Comencé con esta plática de corrida. Dije de profecías y de su Hijo, y del Espíritu Santo; sus catorce artículos, sus diez mandamientos. Traté de las leyes de la Naturaleza, de Escritura y de Gracia, y tratamos otras cosas graves de nuestra santa fe por las cuales di á entender la verdad y ser verdadero Dios el Salvador Jesucristo. Visto el virrey que el papa, ó lo que era, suyo, preguntaba y no respondía ni argüía, dijo: ¿Qué os parece desto? Respondió: Dícelo con tantas razones que no sé qué le responder; y como nosotros no conocemos al Dios verdadero y él dice que le conoce, y él mesmo y da tantas escrituras y lugares á do se ha descubierto, puede ser que su divina Majestad fuese servido de descubrirse primero á ellos que á nosotros. En estando yo enterado de cosas responderé, que ahora dificultosas me parecen. Dijo el virrey: Pues á mí me ha dado un ardor en el corazón que me abraso por ser cristiano; y si me quisiese luego baptizar, estoy aquí de

[1] En la edición: *decir*.

corazón pidiéndolo. Díjele: ¿Vuestra Alteza quiere ser cristiano? Dijo: Sí. Y si acaso no lo fuese, ¿á do iría? Dijo: Por las razones que he oído, al infierno. Y si recibiese el santo Baptismo y no pecase más, y si pecase y hiciese penitencia y confesase ¿á do iría? Dijo: En razón, al cielo. Pues los días que yo estuviere aquí enteraré á Vuestra Alteza las oraciones y le instituiré en la fe y le daré el baptismo. Dijo: Luego lo he de recebir, que después á mi pundonor le está bien saber la fe que he tomado. Pasaron otras cosas, y en resolución, como lo vide tan constante y que los príncipes cristianos me lo pedían con tanta instancia, y el mesmo bonzo dijo: ¿En qué reparas? dale ese baptismo. [Dije]: Dame un jarro de agua; y le hice muchas preguntas. Y cierto era de ver un príncipe tan grande, hijo de un rey, hincado de rodillas, descubierto, besándome las manos, pidiéndome el santo Baptismo. Díselo, siendo compadre el señor General, y así quiso llamarse de su nombre. Comimos aquel día todos juntos y después de comer les conté la vida del glorioso San Gregorio, porque me lo pidieron encarecidamente; y se contentaron tanto della que dijo el virrey que le prometía de hacer casa y dar renta. Pidióme el virrey que le leyese alguna de las cartas de su reina, que se holgarían, y todos hicieron lo mismo, si no fue el gran bonzo; y como lo rehusaba, dijo: Pues hágalo vuestra merced por mí. Y de cinco que tenía tomé la que me pareció más conveniente, que dice así:

Carta de la señora doña María.

«Amado padre en Nuestro Señor Jesucristo: La primera de vuestra merced recebí, y mi alma el contento espiritual que su Divina Majestad sabe, y tanto gusto con sus regaladas razones, cual el Señor le aumente su divina gracia. Fue de tanto contento y alegría para mí el haber recebido el santo baptismo mi querido tío y primo, cual de nuevo debo agradecimiento á vuestra merced; les escribo y se lo alabo como es razón, y mientras yo viviere les tendré por padre y hermano muy queridos, y en el aumento de sus estados y señoríos pondré la fuerza que tuviere. Y así, para que vuestra merced en secreto gane el primer parabién, le (1) dirá á mi primo Don Antonio que la jurisdición de sus seis villas ya está por él, y en llegando le dará el rey mi hermano la presea que vuestra merced me pidió para Su Alteza, que por decirme vuestra merced que era secreto no declaro. A mi tío Don Gregorio se le dio el primer cargo destos reinos, visitador general y superintendente de todos los virreyes, con la renta de presidente, porque el querido de mi hermano falleció. Tres cargos se han dado á capitanes cristianos, como por los recaudos verá vuestra merced que van con ésta, que vuestra merced dará de su mano. A mi tío el gran bonzo se ha proveído en su mesma dignidad, y que pase á la ciudad suprema, y el de allí queda preso por consorte del presidente. También le dará estas nuevas, que aunque le escribo no se lo digo, porque todo lo bueno salga de su boca de vuestra merced. No tengo que encomendar el advertir á todos su perdición, y que sean cristianos, pues ese es oficio tan digno de vuestra merced y que tanto vuestra merced lo desea, más de que me holgaría que Nuestro Señor obrase sus misericordias. Llegaron los padres; holguéme por extremo, y más con este viejo; por ser tan recién llegados no digo nada dellos. Mis padres Alfonso y Juan son siervos de Nuestro Señor; ya me hago á la aspereza del uno, pues veo que es en Dios y se ha enmendado mucho, y á la simpleza del otro, que es muy bueno. Las cosas de la fe van en gran aumento, y de edificios lo propio. De todo enviaré memoria en otra carta.

»Amado padre, el deseo que tengo de veros no tengo razones para escribíroslo. Olvidá vuestra tierra, que ésta lo será en honra y hacienda, de que doy mi palabra Real. El rey mi hermano os escribe, y os enviará libranzas de dineros en nombre de los vuestros. Diciéndoles á estos padres lo que os quería enviar, me han aconsejado que no lo haga, sino que os lo guarde, porque no sea parte para no volver, aunque no tengo yo tal confianza. Escribidme largo de todo lo que pasare allá, y en lo que fuere menester tener condición áspera, téngala vuestra merced, padre mío, que acá le alabamos esas buenas entrañas, y para esos gentiles es menester alguna vez aspereza para más misericordia. No me alargo á más, porque tengo otras muchas que escribir. Sólo concluyo con que Dios sea servido de que yo vea á vuestra merced.»

Holgáronse aquellos príncipes de ver la carta, y dijo el virrey y Don Gregorio: ¿De qué nos espantábamos que dijese y hiciese vuestra merced, si la señora María lo mandaba? Yo me conozco por soberbio y, como Su Majestad dice, gentil hasta ahora. De aquí adelante será diferente, y la amistad entre nosotros será tan fija cuanto de mi parte se verá, y así lo juro como cristiano. El General se levantó y lo abrazó, y el señor Don Antonio, y quedó la amistad muy asentada con juramento, y se hicieron muchos comedimientos; los cuales hechos, con grande encarecimiento me pidieron les leyese también la carta del rey, y por complacerles lo hice, que es ésta:

(1) En la edición: *lo.*

Carta del rey.

«La señora María, cristiana, mi querida hermana, señora de todos mis reinos y señoríos, me ha pedido, padre Pedro, que escriba á vuestra merced, y así, condescendiendo con su gusto, digo que lo es mío de que vuestra merced torne á estos reinos pasado año y medio, y estará en ese reino el un año, á do hará fruto en su ley, pues tan celoso es della, y yo me holgaré y será servida la gran señora María, Madre de Jesucristo, á quien yo quiero tanto y es mi abogada. En esa tierra y en todos mis reinos es obedecida mi señora y amada hermana; ella dispensa lo que gusta con vuestra merced, y así yo no mando á do ella está, sino que la obedezco. Y pues yo me precio desto, quiero que todos lo hagan, y así, guardando su orden, se guarda la mía.

»El General desa mar, y mi primo su hijo, son hechuras suyas por vuestra merced. Yo sé que son leales vasallos, y creo todo lo que el padre Pedro por las suyas me ha escrito; sólo advierto que el estudio de la señora mi herma y crianza de tantos años está en mi alma de tanto asiento cual se verá, que es saber castigar lo malo y premiar lo bueno. Por ser nuevas de placer, digo, padre Pedro, que ya camina mi amada mujer y llegará presto á ver á quien tanto la desea. Encomiende vuestra merced nuestra salud á su Dios, y avíseme por su letra de la suya de vuestra merced y de lo demás digno de avisar. Jesús le guarde, pues sé que se contenta más que si dijera mis dioses.»

Otros capítulos no les leí desta carta, que no importan, ni tampoco aquí ponerlos. En suma, me mandaba en ellos que en secreto le avisase de todo lo que entre ellos pasase y otras cosas. Rogáronme les dijese, pues todos estaban ya tan unos, ¿qué había yo pedido para el señor Don Antonio? Dije que el virreinado de aquella su ciudad de Guanci, á do estaba la señora María, pues era allí el principio de la cristiandad de aquel reino, y él había de ser protector della, y que ya se le había concedido; y se holgaron tanto que se levantaron y me besaron la mano; y dije al virrey de allí: Y si Vuestra Alteza gustare de serlo de su ciudad, también me obligo de que se le dé. Dijo: Es ley del dios rey que en tres decendientes no puede ser eso; buena ciudad es ésta, pues se me ha prometido tres años por el señor visitador. Dije: Eso será sin falta, porque Vuestra Alteza lo merece, y la señora María dará otros seis, cuando no fuese más de porque Vuestra Alteza ha conocido la ley del verdadero Dios, y yo en su nombre lo prometo. Hiciéronse de nuevo ofrecimientos muy grandes, y dije que pues todo se había de decir, que yo no les quería encubrir cosa, que la señora doña Gregoria y demás eran cristianas con los nombres que Su Alteza del señor Don Antonio les había escrito, y lo propio el señor Don Antonio su hermano; y que la señora María había pedido que nadie lo escribiese, porque sabía que en dar nuevas de alegría lo era para mí de tanto contento. El buen viejo General se tornaba loco de contento. Sólo á todo esto el que más callaba era el gran bonzo. Dímosle todos el parabién y nos dijo que le pesaba porque mejor se hallaría allí con su sobrino á trueco de cien mil ducados menos, y no donde estaba el rey, que al fin es señor; y aunque es orden que no ha de visitar á nadie, más quería ser segundo en Champaa que octavo en Hilán. Todos le animamos, y así se consoló. Dijo el sobrino: Señor tío, mire Vuestra Santidad que para el bien de los suyos está allí bien. Acuérdese que por no tener en corte quien responda habemos perdido mucho. Estuvimos allí hablando hasta tarde. Cuando nos apartamos me daba cada uno las gracias de por sí de nuevo, y decía se holgara de servirme con dineros, sino que se lo prohibían, y así el señor General me enseñó la carta de la señora María y me leyó un capítulo que decía así:

«†Las leyes tan malas de nuestros pasados prohiben de que no se les dé dineros á los desterrados por crimen *lesœ maiestatis*; y así no es por estas leyes lo que con tanta crueldad se usa con el padre Pedro, á quien todos debemos tanto y más mi tío y primo, como él allá dirá, sino por otra ley de consejo que habemos mirado y considerado en secreto, que si lleva mucha cantidad de dinero no volverá, y si acá le quedan como en depósito volverá, y así de albricia ni de presente no se le dé nada, más de comida y avío y guarda de su persona y lo necesario á su salud, que lo estimaré yo. Y así lo mando, y que siempre se haga lo que él ordenare, quisiere, proveyere, quitare y demás como su gusto fuere, que en todo lleva el mío».

A Don Antonio escribió el padre Alfonso, y dice en un capítulo:

«Su Majestad me mandó escribiese á Vuestra Alteza por mano de su criado, y dijese en secreto cómo todos deseamos acá la vuelta de nuestro amado padre Pedro, y que no se le dé dineros, porque si tuviere mucho quizá le dará gana del Pirú, á do se ha criado, ó de irse á su patria, á do nació, y se holgara se le hagan prometimientos para la vuelta. Y esto crea Vuestra Alteza que es por bien, que si la señora María entendiera que no había de volver, diera orden como premiarlo, y que se holgara hacerlo el primero de su tierra».

El virrey me dijo que aquella noche había de hacer con la señora su mujer y hijos que fuesen todos cristianos, y que entendía lo serían, y así

pasó, pues otro día por la mañana dije misa en un lugar que diputamos para ello, y quedó después cerrado para solo aquel efeto. Díjola también el cura de Malaca. Vino la señora virreina y se halló fuera. Los cristianos las oyeron. Después tuve una gran plática con Su Alteza y con sus hijos y hijas; y por no detenerme digo que los bapticé y llamóse Gregoria, y á tres hijas puse los nombres de las del General: Micaela, Gabriela y Rafaela, y á otra Polonia, y á otra María; á tres hijos, al mayor llamé Gregorio, á los dos Antonio y Antón. Bapticé tres hijos del gran bonzo y quisieron los nombres de los ángeles. Comimos aquel día todos juntos, y el gran bonzo; sobre mesa se me pidió dijese las vidas de los santos Antonio y y Antón. Fuilas diciendo, de que se admiraron. Hubo después dos representaciones á su modo y en su lengua, que fueron de la libertad de la China y de las leyes de su rey dios, que aunque no las entendíamos, por los personajes y y cosas que decían y hacían casi se dejaban entender. El pajecillo me iba diciendo algo dello. La Pascua de Navidad hubo grandísimas fiestas, y bapticé aquel día siete personas, y casi todas graves. El día de San Esteban bapticé del común trece, y tenía más de docientos oyendo el catecismo, que había noche que nos íbamos á dormir el otro padre y yo pasada la media noche. Teníamos á los que sabían enseñando á los otros. Era cosa de ver un tan gran príncipe como Don Gregorio Antononita enseñar las oraciones á sus ahijados y á otros muchos, y lo mismo hacían aquellos capitanes. Desde que entré allí hasta el día de año nuevo tenía baptizados casi trecientos.

Ordenábase nuestra partida, porque después que vinieron las nuevas del armada de Camboja había salido Don Antonio y había corrido toda aquella costa y no había hallado cosa; llegó hasta el cabo de Cecir y á la isla de Calamianes, y había cogido dos navíos de portugueses que del Coral iban á Malaca y les dio libertad, diciendo que las paces estaban sentadas con el virrey de la India, su gran rey, el de la China y Coral; y que aunque también la tenían con Camboja, que no por eso había de quebrar él las paces; y más les daba libertad por mí, porque yo pedía que ningún cristiano estuviese preso. Iba allí el capitán de la fortaleza de Coral que se llamaba Diego Veloso, hombre valentísimo y juntamente muy sagaz, que triunfaba de sus enemigos por sus astucias. Informóse de todo lo que con cautela quiso saber, que el Don Antonio se lo dijo. Prometió, si veníamos en breve, llegar hasta Goa con nosotros, y así se quedó en una islilla. Venido don Antonio nos lo dijo, y así abreviamos, y en aquellos días hasta la Pascua de Reyes bapticé muchos y aquel día partimos, y querer decir las cosas particulares de la partida sería no acabar en muchos pliegos, y así brevemente se dirá algo en el siguiente capítulo.

CAPITULO XXIV

De cómo nos embarcamos el día de los Santos Reyes, y de la llegada á Cecir.

El General Don Gregorio era el que más sentía nuestra partida; el día antes me pidió con grande instancia la vuelta, y yo se la prometí. Lloraba como si fuera mi propio padre. Hacían lo mesmo todos los cristianos y los que lo querían ser. Hacían y decían cosas que eran para enternecer cualquier corazón por diamantino que fuera. Yo certifico que sintió mi corazón de los mayores dolores que jamás ha tenido, porque en toda la ciudad no había al parecer á quien no le pesase, sino á solos los bonzos. Entre aquellas señoras damas cristianas se me hizo un presente que se entregó en una caja cerrada al maestre del navío, y otro todos los cristianos juntos, en otra cajuela, y el General me envió otro de regalos. El virrey y Don Antonio y capitanes hicieron lo mismo; todas las entregaron al maestre cerradas y selladas con sus nombres, sin saber yo cosa. Diéronme mucho bizcocho, arroz y otros géneros de mantenimientos muchos y muy buenos, con vino de maís y de palma, cosas de dulce infinitas. El día de los Reyes comimos en casa del virrey todos; hubo dos mesas de hombres y una de mujeres, porque no se usa allá comer ellas con los hombres. Comió el gran bonzo, el padre cura, el General, el virrey y yo. En otra mesa comieron sólo Don Antonio y aquellos caballeros cristianos, y los capitanes y muchos de mis españoles; en otra aquellas señoras, allí á vista. Usan ya (tomado de los españoles) poner manteles en las mesas, y así tenían puestas unas mesas muy curiosas. Duró la comida desde antes de las diez al parecer, y según señalaban los relojes de sol que teníamos, hasta las dos. Hubo muchos guisados á nuestro modo, y otros al suyo. Después de acabada enviaron las damas un presente al gran bonzo, cada cual dellas una sortija, y luego me las dio á mí con una que traía de harto valor. Trajeron una caja de seis camisas, pañuelos, tocadores, calzones y sábanas, todo muy curiosamente labrado, y se lo presentaron. Diómelo también á mí. Enviáronme un recaudo con el pajecillo que se holgaran poder regalarme más, que las perdonase, porque no era posible. Acudía tanta gente á ser cristiana, que era para alabar á Dios. Bapticé cincuenta. Dispararon luego dos piezas, y leva tras dellas, con tanta música y arcabucería que era un pasmo. Salió infinita gente de á caballo. Yo y aquellos señc-

res íbamos en búfaras, que son unas vaquillas negras casi como las de Roma, muy mansas. Otros criados iban en otros géneros de animales, que era cosa de ver. Junto á las puertas de la ciudad se despidió el gran bonzo, y me dijo: Señor, no olvide vuestra merced á mis sobrinas con Su Majestad de la reina señora María, y lo que les prometió. Yo le dije que de Cicir había de despachar, y que yo lo haría pues se lo debía. Díjele yo: Señor, mire Vuestra Alteza por su alma; y pues Nuestro Señor le ha esperado, conviértase, y esto le pido. No me respondió. Echóse un bando que los que quisiesen fuesen en tres navíos que iban á Cecir de los que sabían para ser cristianos. Embarcáronse más de cien personas, y el General mandó ir también á los que los habían enseñado y á otros para que les fuesen enseñando. Dejé muchos traslados de catecismo, y otros de las oraciones. En la playa se despidió el virrey y me abrazó seis veces, que entendí eran en memoria de los seis años más que había de pedir á la señora María. El General se embarcó conmigo y fue hasta el bordo del navío, y en aquel tiempo me hizo tantos ofrecimientos y tales cuales de un pecho honrado y cristiano se podían esperar. Abrazóme y dijo: ¡Qué malas leyes desta gentilidad, que al que lo merece y se quiere no se les pueda dar! Yo tengo en nombre de vuestra merced para la vuelta gran cantidad del virrey y de los demás cristianos. Mi hijo Don Antonio ha de servir á vuestra merced también con algo, como el que está tan agradecido y debe tanto; yo prometo en su nombre veinticinco mil pesos. Allá va; él ha de volver con los despachos que vuestra merced enviare á Su Majestad y con el pajecillo á do no sea de provecho á vuestra merced para la lengua, y así se despidió. Era de ver la música á la despedida. Estaba ya Don Antonio en mi navío, y al subir me dió la mano y dijo: Señor, estaba aquí pensando que si los que no os deben tanto como yo os quisieran tener en las entrañas, ¿yo con qué podré serviros, más de que á la vuelta prometo, sin lo que mandó mi señor por mí, otros treinta mil pesos? Y si vivo y tornáis veréis lo que hago en la ciudad en favor de los cristianos, porque ha sido tanto y de tanta honra de fidelidad haberme dado á mí por virreinado mi propia ciudad, que tanta honra no se ha hecho dos mil años ha á ninguno, ni el hacer el dios rey á sus hijos reyes no fue tanto.

Entramos en la cámara de popa y era contento ver tanto barco de tres ó cuatro géneros que iban, y tanta alegría como se mostraba de los que querían ser baptizados. Antes que anocheciera debí de baptizar hasta treinta, y como los iba baptizando se iban embarcando en aquellas barcas y desembarcando de la mía. Otro día bapticé más de veinte, y de aquella manera en tres días que tardamos hasta vista de Cicir los demás hasta ciento. Dejé señaladas seis personas que baptizasen á necesidad, y los instruí en lo que habían de hacer, porque les parece á ellos que si no los baptiza sacerdote no está hecho nada, y en el artículo de muerte lo recebirán de cualquier lego.

A diez de enero tomamos puerto en Cicir, y allí nos recibió un gobernador y capitán general, y hizo en su tanto lo que todos. Era natural de aquel reino de Champaa, y las abuelas de la señora María y deste eran hermanas, hijas de un rey de Etiopía, y así era muy mulato. Era cosa de espanto el ver lo que lo temía toda aquella costa, que sacado de Diego Velasco no había capitán más temido y adorado de su gente, enemigo mortal del Diego Velasco; y así cuando supo que sus navíos no me esperaban mostró pesar todos aquellos días. Había aprendido las oraciones y catecismo, y con la nueva que tuvo de los otros, en llegando á su fortaleza, que está allí una famosa, por los de Camboja y Coral, me pidió lo primero que lo hiciese cristiano, y que se quería llamar Jorge. Fue su compadre Don Antonio. Otro día bapticé á su mujer y dos hijos, y los llamó de los nombres de los del capitán portugués, que fue á la mujer Doña Juana, y á los hijos Don Manuel y Don Enrique.

Todos los días que allí estuve se me fue en despachar para el rey y para la señora María, y para los padres y demás. Era cosa de ver lo que el pajecillo lloró porque se había de ir, que decía que se hallaba conmigo bien, y que de buena gana vendría á España ó al Pirú, ó hasta que yo tornase. Escribí seis cartas á la señora María, en respuesta de otras seis suyas, cuatro á los padres, al rey dos, á los otros padres á cada uno una, y asimismo á otros, que debieron de pasar todas de ochenta. Aquí sólo pondré alguna, porque dejo la prolijidad, y por una se pueden entender otras; y por darnos priesa el navío y la gente dél, y también porque envió un bergantín el general Diego Veloso, que esperaba, me despaché para el día del señor San Sebastián, y la víspera se volvieron Don Antonio y el pajecillo, que me dio harto dolor; llevaba una carta para la señora María, y otros capítulos de todos, que decían así:

Carta para la señora María.

«La Majestad del cielo, señora priora, conserve la salud de vuestra clemencia. No digo el alegría y demasiado contento que recebí con la primera en número de vuestra clemencia, porque no tengo razones ni palabras, porque como fue más en particular del alma, y ella es espí-

ritu, no puede la boca significarlo; pero como con un borrón digo que fue la salud y contento que vuestra clemencia tiene, y ha tenido el mayor contento de mi alma, y siempre lo será. Por hacer luego el mandato de vuestra clemencia, como por la tercera se me manda, la mía es y ha sido buena, y siempre me he acordado que vuestra clemencia, por aquella citada, me dice, y en particular, aunque indigno en rogar á Dios, y á la siempre Virgen María, dé á vuestra clemencia lo que desea para servirlos. De todo dará particular cuenta el pajecillo, que su despedida deste puerto y fortaleza de Cicir fue para mí un apartamiento de un miembro, porque es leal secretario, en el secreto chino, como es su nación, en el guardarlo cristiano y en todas las demás calidades lo bueno que pueden tener los españoles nobles y cochinchinos. No tengo que decir que vuestra clemencia lo favorezca, pues es hechura suya.

»Del acrecentamiento desa iglesia estoy muy seguro, pues es la cabeza vuestra clemencia; pues tal protectora lo ampara, sé que ha de crecer para gloria del Señor; en gran abundancia págueselo Dios á vuestra clemencia. A esos mis amados padres tengo en el corazón y les deseo bien y honra, porque veo el gran servicio de Nuestro Señor en que se ocupan, y les tengo una santa envidia. Yo soy ellos, y ellos lo mismo que yo; vuestra clemencia los ampare y siempre los mire con sus cristianísimos ojos, pues son prendas amadas de mi alma que dejo en mi lugar sirviendo á vuestra clemencia y haciendo lo que gusta, que es darle en manjar al Señor de las almas.

»¡Qué de quilates de gloria más aventajada considero yo que ha de recebir vuestra clemencia de aquellas manos sacrosantas de nuestro Jesús por tantos servicios! Hago mi pensamiento y considérolas rotas con aquellos clavos, y juntamente aquellos pies benditísimos y aquella llaga del costado, y me parece que está entrando á vuestra clemencia por ellas, y en aquel primero día le dice: Veslas aquí, amada mía, esposa mía; y aunque es verdad que la menor gota de mi sangre era bastante para redemir mil millones de mundos, si tantos hubiera, toda te la doy para que la goces en mí mismo, en eternidad de tiempos; y pues supiste ganar la corona y palma, recíbela, virgen mía, esposa del espíritu divino. Esto y más que declarar no se puede, me parece que le ha de pasar, pues es El tan buen pagador, y los servicios que vuestra clemencia le hace son tales favoreciendo á esos siervos del Señor y á toda la cristiandad. Memoria va de por sí en cada cosa de las acá sucedidas, según sus tiempos; y no quiero encarecer la honra que he recebido de los grandes cristianos Don Gregorio y Don Antonio, tío y primo de vuestra clemencia, más de decir una verdad: que siempre han cumplido vuestro Real mandamiento en la paz y en la guerra, que tan sangrienta pasaron, á do, como testigo de vista, certifico que es su valor tan grande que excede á todo género de palabras para poderlo contar, y como sacerdote digo, sin género de afición, que se les debe la honra que vuestra clemencia les ha hecho, y esa ciudad en virreinado, como vuestra clemencia se lo concedió por cinco años, por diez, y la presidencia á Don Gregorio por toda la vida. No me alargo más en esto, sólo de que son menester en estos dos cargos para el servicio del Señor Jesucristo, y entiendo y creo que su divina Majestad lo manda así; y en la misma manera y razones dichas digo del virrey de la ciudad Real de Champaa; sólo digo que lo que resultó de su visita fue alargársele seis años, y yo, en nombre de vuestra clemencia, le alargué tres. Yo quedo confiado que ha de gobernar estos estados otros diez años, como Don Antonionita esa ciudad, y que á todos los cristianos príncipes vasallos de vuestra clemencia les ha de honrar y ocupar en los cargos mayores de sus reinos, y espero en Dios que, pues los hijos del gran bonzo recibieron su santa fe, que también á su padre lo ha de alumbrar Dios. También tengo confianza en el Señor que ha de ser servido en que yo torne á esa tierra, para que lo vea y goce y sirva á vuestra clemencia, que en lo que fuere en mi mano [no] faltaré, como tengo prometido. Nuestro Señor dé á vuestra clemencia el colmo de su divina gracia.—*El padre Pedro.*»

Relación de algunos capítulos de las cartas que escribí.

«*Al Rey.*—Señor: Lo que primero certifico á Vuestra Majestad es que siempre, aunque indigno, hago lo que Vuestra Majestad manda y lo haré rogando al verdadero Dios y á la Virgen María por su salud y de la próspera señora María, mujer que será de Vuestra Majestad, y por todos sus grandes reinos y señoríos.

»Lo otro, certifico á Vuestra Majestad la gran batalla y vencimiento, por la gran fortaleza y saber de los grandes soldados Don Gregorio y Don Antonio, vasallos tan leales de Vuestra Majestad; y tengo para mí que fue dictamen del Espíritu Santo, para alguna manera de paga de tantos trabajos, ocuparlos en su Real servicio, en la presidencia y virreinado.

»Con la licencia que Vuestra Majestad me concedió han sucedido acá cosas milagrosas, amistades, casamientos, y muchos cristianos que siguen la bandera de Jesús, entre los cuales es el gran juez Don Gregorio, virrey de la ciudad Real.

»Encargo á Vuestra Majestad la salvación de su alma y que honre y favorezca á los padres y cristianos. Hágalo Dios como puede, que todos estos grandes reinos están cercanos de ser todos cristianos si la Majestad del cielo les enviase obreros ¡Plega á su divina Majestad de poner en los corazones de Su Santidad de enviar obreros que tanto servicio harán!»

«*A los padres.*—Huélgome tanto, amados padres, de la relación que vuestras mercedes me hacen del gran aumento desa cristiandad, que como es cosa que el Señor lo hace le doy muchas gracias de que vaya el pueblo de la Concepción en tanto aumento. Asimismo me huelgo, y como conozco ya por lo que he visto el trabajo desa gente, no me escandalizo y espanto de que haya hechas ya cuatro mil casas y que ha de ser pueblo de más de veinte mil, pues ya el número de los cristianos, como se me avisa, son tantos.

»De lo que en particular he recebido singular contento es de que me escriban vuestras mercedes que la señora María honre tanto á vuestras mercedes y los estime, y el decirme que es por mí, y después que yo le escribí digo que como su clemencia es tan buena, y la caridad que es el mismo Dios, mora en ella, y el fervoroso amor del Señor y el ayuda que su divina Majestad le envía con su divina gracia es el todo, que yo un indigno gusano suyo soy y el mayor pecador del mundo; pues siendo así, ¿qué parte seré yo para eso? Verdad es que siempre le escribo lo que el Señor me da á entender para que su alma se salve.

»Por estar de partida no seré más largo; remítome á las demás, encareciendo á vuestras mercedes muy de veras amparen á los cristianos y sean incansables en atraer gente al aprisco de Cristo nuestro verdadero Señor.»

Otras muchas cartas escribí, que por no haber necesidad dellas para la historia no las pongo. Estas que están y algunas cláusulas he puesto para que por ellas se colija lo que el Señor ha hecho por su divina bondad en aquellas lejas y remotas tierras, y cuán bueno sería hubiese quien se animase á emprender empresa tan grandiosa y tan provechosa, pues la cosecha es tan segura, por ser aquella gente dócil y bien intencionada y deseosa de elegir lo mejor.

CAPITULO XXV

A do se pone mi partida y lo demás que me pasó en el viaje de Malaca con los navíos de Diego Veloso.

Día del glorioso San Sebastián partimos de allí con tiempo tan próspero y viento tan favorable que íbamos todos muy alegres y contentos; mas crea cada uno que á la gran tempestad le sobreviene bonanza, y así lo dice el Espíritu Santo, y aun á veces al contrario, después de gran tranquilidad y sosiego un lamentable naufragio y un desgraciado tiempo como se verá en este capítulo, donde dejaré de decir muchas cosas por no ser dignas de tratarse, y diré otras por ser notables.

Con extremado tiempo encontramos, al parecer más de veinte leguas, los navíos del General portugués, y al hacer la salva un bombardero se llevó el brazo, un arcabuz reventó y mató al que lo tiraba y hirió á otros dos. El capitán del navío y Pedro de Lomelín se apuntaron, que me hube de poner por medio. Llegó luego una escuridad y se demudó el tiempo tan de repente que el piloto y otros grandes marineros que allí venían se quedaron espantados. Fuenos necesario ir al abrigo de una isla chiquita, muy montuosa y despoblada, á un puerto que tiene abrigo, aunque pequeño, á do todos tomamos puerto aquella noche, y fue maravilla de Dios el no perdernos por la grande tempestad. Yo y Pedro de Lomelín salimos en un bergantín á tierra, á do había salido el General; armamos toldos, porque había infinitos mosquitos, y aquella noche dormí sosegado; á la mañana hallé en tierra todos los soldados nuestros, que el bergantín había ido por ellos, y habían dormido en una tienda, y á mi navío habían ido más de veinte marineros á ayudarles, y al amanecer envió treinta y dos soldados de los suyos con uno mío con un recaudo falso, y habían llevado á los otros dos navíos gente de la nuestra como á festejarlos. Yo me levanté y me asomé al pabellón, y como vide ir y venir los bergantines recordé á Pedro de Lomelín y le dije: El corazón parécele me ha alterado; cómo me holgara estar en mi navío y haber avisado que estuviesen alerta y haber dado nombre; temo habemos de tener gran mal. Yo he visto ir y venir gente y no me parece bien. Levantóse Pedro de Lomelín y miró por un lado y vio que ya estábamos cercados. Llegó el General y díjele: ¿Qué alboroto es este? ¿Las primeras vistas anoche fueron con tantos abrazos y las segundas con armas? Dijo: Padre mío, todo no será nada; yo soy mandado; quien tiene la culpa es este capitán y vuestra merced, por ser traidores á su rey y al de Camboja, que es nuestro amigo. Soltaron una escopeta y luego prendieron los de tierra, y á un punto los del navío; á todos echaron prisiones, si no fue á mí y al otro sacerdote. Los dos días que estuvimos allí por la tormenta hizo un proceso contra nosotros de traidores á la corona Real, y tomó algunos testigos del navío, do les hizo declarasen la batalla de la mar y cómo ayudamos. A todos les tomó sus dichos, y debían

asentar lo que querían, de suerte que me embargó toda la hacienda, y las personas, y aquel día me dijo que había de ir á Camboja, porque el rey me deseaba ver. Pasé con él grandes coloquios; vilo inclinado á enviarnos á Camboja, y que si allá fuéramos no había más que esperar sino la muerte: vilo también aficionado á dineros, y á que si se los diese nos libertaría de secreto y sin que nadie lo entendiese; vine á tratar con él claro del cuánto, y me dijo que yo debía de llevar dos millones, que con el uno se contentaba. Díjele que le daría la mitad de lo que llevase, y que se sirviese mirar que pocos días había que le habían dado por mí libertad y las vidas y haciendas libres. Respondióme que por eso haría una gran nobleza y caballería; que no quería por mí más de cincuenta mil pesos de oro, y que trataría con su gente lo que quería por cada uno. Había sabido de alguno, á lo que sospechamos, el oro que traía cada uno; y así partimos á veinte y cuatro de enero de aquella islita presos. Soltó algunos ocho marineros, y los demás en sus navíos, y puso de los suyos acá; quitaron las prisiones á todos. El padre cura iba en su capitana, y él y yo en mi navío, aconsejándome fuese á Camboja y que él escribiría á un gran fraile dominico y al gobernador hermano del rey. Díjele algunas cosas, que las sufrió. Pedíle que nos matase y que los gentiles habían conocido á Dios por mí y me habían hecho bien, y él siendo caballero cristiano nos había hecho mal. Díjele tanto que bien podía dello asir de la ocasión para hacerme mal; pero como su intento no era sino cogernos el dinero, callaba. En secreto hizo testigos de todo lo que yo decía y grandes informaciones; y como le decía dél y de vuestra merced, dijo: Señor padre, á mí señoría me llaman, y por mi persona merezco alteza. Todas esas palabras y lo demás que vuestra merced ha hecho y hablado irá escrito al virrey, para que se vea quién son los sacerdotes por acá, y si no mirara que en su nombre me dieron libertad, ya hubiera yo castigado tales atrevimientos, porque reyes y señores me tienen á mí respeto; mas en dineros me lo pagará, que es menester quitárselos para que se humille y no tenga tanta soberbia. Yo le dije: Pueda ya decir esto en medio de tanta pena como yo tengo, y es que si quería dineros, ¿para qué es prendernos desta manera? Todo lo diera yo de buena gana por sólo no ir á Camboja; y paréceme que ha sido este muy mal pago y crueldad de un capitán cristiano que le prendan ayer los de Cochinchina en sus mares y tenga pena de la vida y que le suelten, y á dos navíos suyos, y á tantas personas por mí, y que con una cautela como ésta me prenda y me quite mi honra; remédielo Dios. Y si se dice tal hecho en naciones gentílicas ¿qué dirán ó qué sentirán de un cristiano? Respondió: A Dios pongo por testigo si la prisión que he hecho y el andar en aquel mar si ha sido sino sólo por el mandato que tenía de prender á vuestra merced y coger este navío; y así mi prisión fue por esta ocasión, y yo no tengo culpa, y si yo he dicho algo de dinero ha sido por haberme pasado por el pensamiento contentar á toda esta gente y no entregarlos á quien lo desea para vengarse; mas pues ello sucede así, el orden que se me ha dado guardaré, aunque no en echar prisiones ni hacer malos tratamientos; y si vuestra merced se agraviare, el Señor lo ve todo; y con esto ordena que se guiase hacia el puerto de Camboja, que le llamaban el Pulo de Camboja, porque está en la boca del río, en un brazo que allí hace, nueve leguas de la ciudad Real, setenta leguas del Coral, la fuerza deste capitán. Yo le rogué que fuésemos á su fuerza y que de allí avisaría á Malaca ó á la India al virrey, y con esto amansó y mandó enderezar para allá.

Caminando la vuelta de la fortaleza de Coral con próspero viento, una mañana descubrimos once velas, que me dio á mí gran cuidado, porque me dijeron que era la guarda de Camboja. Díjome entonces: ¿Quiere ir á Camboja ó no? Yo le dije: Ya vuestra señoría lo verá que yo no deseo ir allá. Dijo: Pues no vaya, y yo quiero, pues por vosotros me libraron, libraros, para que veáis que es diferente de lo que pensáis; y así me habló más en particular y me dijo: Ya ve vuestra merced cómo traigo á mi costa, sin gajes del rey nuestro señor, casi mil soldados á quien pago y sustento, y pues en esos tan ricos reinos hay tanto oro y traerá mucho, déme para esta gente, y á ellos conténteseles y callaremos todos. Yo dije que fuese así. Hizo otra cautela, que se pasó á su navío y mandó á su gente que nuestro navío fuese á su fortaleza, y se fue hacia la armada con el suyo, y los dos nos fuimos, y otro día tomamos puerto en una enconada á do hay otra fuerza, cinco leguas de Coral, y el General llegó á otro día y me dijo á su buena verdad que había dicho que ya había sabido que partía para después de Ceniza, y que él esperaría en la mar y que haría lo que el rey de Camboja le mandaba. Otro día le fui á ver porque me había dicho que no tratase cosa con ninguno sino con él, y así le traté y comuniqué lo que había de ser acerca de nosotros. Dijo que á cada hombre suyo diesen trecientos ducados los míos, y á cada oficial á seiscientos, cabos y sargentos; á los alférez á mil ducados, y pilotos, y que aquello había de ser sin más responder, porque el lo había tratado con los suyos, y que luego me diría á mí lo que le había de dar á él. Supliquéle me lo dijese luego, y al cabo de haber pasado algunas razo-

nes dijo que le había de dar ciento y cincuenta mil pesos. Yo me quedé pasmado y como fuera de mí, tanto que no le pude responder. Supliquéle juntase á toda mi gente, que les quería hablar, y así lo mandó; juntámonos en una casa todos sin armas y nos puso guardas. Traté aquel día y otro con mi gente y concluímos que todos ellos le mandasen la mitad, y si no pudiese los dos tercios y sino cerrase con ello, y que para esto sería mejor no tratar nada de mí hasta que hubiese recebido aquello, para ver lo que sobraba ó faltaba; así lo hice, y día de Nuestra Señora pasé al navío con las llaves de todos los marineros y soldados y cuatro conmigo; vide lo que cada uno tenía, y rata por cantidad se le echó. Pagóse según la memoria que me había dado, que eran en los dos navíos marineros y soldados docientas y ocho personas, y entre ellas cuatro sargentos, ocho cabos, dos pilotos, dos alférez, dos capitanes y otros oficiales del navío, y se les repartió cincuenta mil pesos, y venía á montar lo que nos pedía setenta y cuatro mil, que no fue poco acabar con su gente tomasen aquello. Acabado de pagar me dijo: Señor padre, mira que deseo no os suceda mal si la flota pasa abajo hasta Ligor ó Patane, que son de aquel reino (porque de allí arriba es de España, de aquel reino de Malaca por un golfo y por otro más de cien leguas de tierra), y así se declaró que era necesario irme luego, y que no quería andar conmigo en dares y tomares, sino que le diese cien mil pesos. Yo le dije: Señor, mire vuestra señoría que todo lo que yo traigo, aunque entren mercadurías no vale veinte mil, ¿cómo podré dar tanto? Díjome que ya lo sabía y que era avisado de alguno de los míos que tenía cinco cofres de moneda; juréle que tal no era verdad, y me dijo: Pues sabrás que los míos querían solo tomar el oro y plata del navío y yo no se lo consentí; y si tienes ó no pregúntalo, que bien sé que no lo sabes, pero yo lo he visto, y á tu maestre se entregaron en la ciudad Real (que así le llaman á Champaa). Torné al maestre y se lo pregunté y dijo que era verdad, y que el General los había visto, y él había dicho que eran míos y que yo no sabía. Torné al navío y abrí los cofres, y cada uno dellos traía en plata y oro cantidad. Torné y le dije que había hallado lo que decía, y que mirase su señoría mi poca culpa. Dijo: Pues quita veinte mil ducados. Yo le dije que todo no era tanto. Respondió: Pues con juramento que me hagas no quiero más de lo que hay en los cofres. Tuvimos demandas y respuestas, y en resolución él no quería sino lo que traían los cofres, y como me amenazaba con que la flota había de ir corriendo aquel mar y volvería presto allí, me turbaba, y así le hube de decir que tomase otro tanto como habíamos dado, y así el mismo día nos embarcamos y se romanó el oro y plata. Aquella noche nos tornaron las velas y armas, y ordenó que partiésemos antes del amanecer. Partimos de allí á cuatro de febrero, y cuando nos vimos fuera pensamos que aquel día nacimos, y se lo agradecimos, porque supimos del cura que era verdad que el de Camboja nos buscaba, y de algunos soldados de los nuestros que preguntaron á los que sabían la lengua las cosas que hablaba el General de la armada con el General portugués. Navegamos á más vela otros cuatro días, y aquel día á la noche descubrimos velas, lo cual nos dió harta pena. Huimos aquella noche á más poder y nos hallamos enfrente de Patane, y la flota con nosotros, que eran seis navíos la guarda de aquella ciudad. Yo y algunos de los nuestros nos escondimos, y habló el cura de Malaca y otros dos que nos había dado, y dijeron que era navío del General Diego de Veloso, que enviaba á Malaca. Hiciéronnos salva, y nosotros á ellos, y pasamos. Caminamos otros siete días por entre muchas islas que hay, unas pobladas con poca gente y otras sin ninguna. Sirviónos mucho uno de aquellos que nos había dado, que era piloto de aquella mar, porque es mala por extremo, y así se lo agradecimos, y nos dijo él que cuando nos viésemos libres se lo agradeceríamos, que quizá si nos cogieran ó perdiéramos fuera peor que perder cien mil pesos, y tenía razón.

Llegamos á la gran ciudad de Malaca á veinte de febrero; es una ciudad muy buena, tiene más de ocho mil hombres portugueses, y de la tierra más de veinte y cuatro mil, que eran morillos; ya son cristianos malos; hay gobernador y capitán general, que manda seis pueblos de españoles portugueses, y hay otros dos gobernadores, pero todos sujetos á éste, aunque proveídos por el rey. El cura saltó en tierra, fue á hablar con el gobernador y con el señor obispo, que era primo de nuestro General que nos enviaba sin dinero. Fuiles á besar las manos, y fue de consideración haber salido el cura y decirle el obispo que callase yo y callaría el procurador del general, y así nos convino á todos. Dio cartas para el gobernador, y en nuestro favor, y consentidos, para si nosotros hablásemos; y así ya no víamos el día de salir de allí, que fue el primero de marzo del dicho año. Diéronnos salvoconduto como navío de allí. y prometo que se hacía todo á peso de dinero.

Llegamos á la isla de Humatra, que es enfrente de Malaca; es una isla grandísima y muy poblada. Hay en ella muchos señores; allí vendimos algunas cosas en que se ganaba harto. Salimos de allí y venimos á la isla de Micubar, que son dos islas pequeñas, y la una tiene un

puerto; vendimos allí hasta quinientos pesos. De allí fuimos por un archipiélago de islas, que tenían á dos días y tres de camino, por aquel golfo de Bengala, y venderíamos dos mil pesos. Al fin de marzo llegamos á una isla pequeña que se llama Tanaceri, que es del rey de Sian, y allí vendimos tres mil pesos; y de allí nos engolfamos á una gran ciudad. En un golfo hay tres ciudades grandes y de mucha gente; llámase ésta Andilipatán, la otra Pipilipatán y la otra Pobilipatán; son del gran Magor y de grandísima contratación. Vendimos allí más de diez mil pesos; es esta gente belicosa y de guerra y parece que tienen á los demás en poco; como su rey es el mayor señor de toda aquella tierra y tiene más de siete reyes sujetos, ellos parece que quieren también tener superioridad á todos. Intenté allí de hacer algún fruto, y no hallé sino un pobre que había estado en Goa y era cristiano, y éste tenía en secreto enseñados á otros catorce, á los cuales bapticé. Fui á ver en la primera ciudad (que dije ser la mayor, porque tiene más de treinta mil casas) al virrey, y me recibió con tanta benevolencia y gracia como si me hubiera tratado mucho tiempo. Traté con él mucho acerca de la ley de Dios. Pidióme que me quedase y que daría cuenta al gran Magor, y que se holgaría, porque como había casado su hija con el emperador de Cochinchina, y había oído cómo su hermana era cristiana, y que en su mocedad se había querido casar con ella y no había querido la reina por no ser la primera mujer y tener ya el emperador herederos, y que por el amor que le tenía por su gran gobierno y haber dejado el reino en su yerno me haría á mí mercedes por ella. No hubo lugar porque los nuestros enfermaban muy á priesa, porque es aquella tierra muy caliente. Díjeselo, y así me dio licencia. A la partida me dijo que me quería dar un don, que se lo pidiese en público. A catorce de mayo lo fui á ver en una gran sala y le dije por la lengua: Excelente señor, con licencia de vuestra excelencia mañana parte nuestro navío; vengo á pedir á vuestra excelencia dos cosas: la una, que vea y mande lo que yo he de hacer en su servicio; la otra, que pues soy de tan lejas tierras se sirva de concederme una merced. Dijo que lo que pidiese me lo daría. Pedíle la libertad de todos los presos que en su distrito hubiese cristianos. Dijo que fuese así; mas que en la otra ciudad estaba preso un navío y que había allí otros dos como yo, y que habían hecho un gran desacato, y era que una imagen de su emperador que ponían en el templo la habían derribado, y que lo había escrito á su emperador y le había respondido que hiciese justicia, y así entendía que la justicia era libertarlos á todos, y que así sería, pues lo había prometido; agradecíselo mucho. Otro día por la mañana fui á verle y me abrazó y dijo: ¡Quién pudiera ser cristiano! Díjele que la princesa lo había de ser en llegando, porque el emperador de Cochinchina me lo había prometido. Diome grandes patentes y despachó otras á su distrito para librar los cristianos presos, y prometo fueron muchos los que se libertaron y de diversas naciones, como tocaré en su lugar. Nosotros fuimos á la otra ciudad de arriba, y luego á la postrera, á do estaban los presos. Libré docientas personas, unos cristianos y otros que me prometían serlo si los libraba, entre los cuales había treinta y cinco portugueses.

Salimos de allí en fin de mayo con dos navíos, uno que se volvió á los portugueses y otro que nos dieron para la gente, que me costó tres mil y quinientos pesos de oro, y era del rey, que en aquella tierra no pueden tener vasos particulares, á razón de que no haya cosarios. Llegamos á otros dos puertos; llamábase el primero Narsinga y el otro Negapatán, que están en el reino de Narsinga, sujeto al gran Magor, aunque tiene rey de por sí. Salimos de allí y al segundo día descubrimos ochenta velas, como galeras ó galeazas, con remos y velas, que era la guarda de aquellos mares, y todas las más de la isla de Ceilón.

CAPITULO XXVI

De lo que nos pasó en la isla de Ceilón y con la armada.

Día de San Juan descubrimos una armada en el golfo de Ceilón, entre la isla y tierra Firme de ochenta velas, que á todos nos puso en mucho cuidado, por no saber si eran cosarios; tuve acuerdo, y todos eran de parecer que si llegasen nos diésemos, porque para tantos no había defensa. Salió un bergantín á reconocer quién éramos y se le respondió que vasallos del rey de España, y con salvoconduto del gran emperador. Díjonos que lo enseñáramos, y que allí venían los Generales de Narsinga y de Ceilón, y mandaban que el señor de aquellos navíos fuese allá. Saqué el salvaconduto y lo di, y con él partió el bergantín. Tornó luego diciendo que mandaban los Generales que fuese allá. Tuvimos consejo y determinamos que replicásemos, si nos tornasen á llamar, y si tercera vez volvían, que fuese yo, porque siendo clérigo quizá me tendrían más respeto. Respondí que besaba á su señoría las manos, y que si el salvoconduto del gran señor era bueno que se sirviese de no detenernos y que si era malo que yo iría. Tornó el bergantín tercera vez que fuese luego allá, y si no que nos echarían á fondo, y así me hube de embarcar yo y un pajecillo.

Llegamos allá y entré dentro de la Narsinga; el General me recibió bien, sólo dijo que por qué fue menester llamarme tres veces. Díjele: Excelente señor, la priesa y falta de comida que llevamos y temerosos de los temporales lo ha causado. Allí me detuvo en razones, y al cabo dellas dijo que la licencia era buena, y que fuese á ver el General de la isla, y que con lo que mandase le avisase, que como era moro era muy contrario de todos los cristianos. Fui allá, que sería cerca de medio día, y en saltando en la galera dijo á una lengua: Dile á este perro cristiano que si se le ha de rogar que venga á do le llaman. Dije: Vuestra señoría sepa que la necesidad hace desear el remedio; no llevo comida ni agua y voy deseoso de llegar á Goa. Levantóse y dijo: Perro, ¿desa manera respondes, soberbio cristiano de mala casta? Miró al cómitre, que en el punto me cogió del cuello del vestido y me hizo arrodillar; echáronme un pie de amigo y una cadena en él tan recia y pesada que no pude volverme á levantar, y con dos empellones me pusieron en el primer bogavante, y dijo la lengua: Dice el señor General que á los desvergonzados soberbios cristianos se castigan así. Yo respondí: Este agravio sabrá el gran emperador, que no lo hube dicho cuando el sotacómitre rodeó el pie y con el carcañal me dió una coz en boca y narices que las bañó en sangre. Hube de callar. Quiso Nuestro Señor que envió un bergantín el otro General, y venía en él el pajecillo, que también le dieron sus bofetotes ciertos, con que le bañaron también en sangre. Díjele quedo: Cuando salgas de aquí dile á Pedro de Lomelín que en anocheciendo dé velas y se vayan á Goa ó de la otra banda de la punta del cabo de Comori. No le pude decir más, porque lo cogieron del brazo y lo echaron en el bergantín.

A cabo de rato tornó el otro bergantín con un recaudo al General, diciendo que le besaba las manos y que mirase que era extranjero y con salvoconduto de su emperador; que le pesaba me tratase mal; que mandase soltarme. Un capitán que trajo el recaudo me dijo que no tuviese pena, que me soltarían y pagarían aquel agravio. Roguéle que me llevase aquel mozuelo á mi navío, que lo habían entrado en la fragata de aquel General. Dijo que le placía, y el muchacho era una de las criaturas hermosas que se podían hallar. El capitán se quedó allí y el bergantín lo llevó al navío. No me había desayunado en todo el día; dijéronselo al General y dijo: Denle un poco de senico que lo lleve luego, y si no muriese antes de la mañana lo mandaré colgar. No quise comer ni beber. El capitán despachó su bergantín á su General diciéndole lo que pasaba. Tornó cerca de la noche y tiró la capitana una pieza, con que todos sus vasos se recogieron, que serían como cincuenta. Toda aquella noche estuve con el pie de amigo y cadenas á la garganta y dos en los pies y otras tantas en las manos. Encomendéme al estandarte real de Goa, que es una cruz de metal milagrosísima, cuyos prodigios son tales como diré en el tratado que prometo hacer de la santa Cruz, que me obliga á ello el haberme hecho la cruz santísima infinitas mercedes y haberme librado de muchísimos peligros, uno de los cuales fue éste y otros, como se ha visto en el discurso de la historia y se verá también.

Amanecido que fue, envió el General un recaudo al que me tenía así opreso, y con esto me mandó quitar las prisiones y á las nueve estábamos ya dentro del puerto, que es una hermosa badía, en la cual debía de haber más de quinientas velas, que me holgué en extremo de verlas, y también de que mis navíos no parecían. Salió vistiéndose un morazo robusto, como de edad de cincuenta años; tenía unos bigotes de medio palmo que parecía que con su fiereza amenazaba. Preguntó si habían venido mis velas. Dije: Señor, yo no las he visto. Dijo: ¿De suerte que el gran señor ha de saber su prisión? Díjele: Vuestra señoría no se enoje, que por allá en Europa, como los reyes guardan tanto su punto y se hacen tener los unos de los otros, por menos que esto se perdieran reinos y hubiera grandes guerras, y á do quiera que he estado los reyes de China, Japón, Cochinchina y otros señores y virreyes, en diciendo que soy sacerdote, me han tenido en mucho, si no es vuestra señoría. Dijo: Serán gente sin ley y que se deja engañar de vosotros; pero yo, que creo en el gran profeta, ¿en qué te he de tener á ti ni á todos los demás bárbaros? Quizá por eso te prendí. Entonces le hice una grande reverencia y dije: Excelente señor, hubiérame vuestra excelencia dicho eso y lo hubiera yo tenido en mucho y se lo hubiera agradecido y no hubiera nombrado al gran Magor. Dijo: ¿Por qué dices eso? Dije: Porque si es por mi ley en padecer yo, ¿qué mayor gloria? ¿Soy yo merecedor de tanto bien? Volvió las espaldas y dijo al capitán: Llévenlo; y decí al señor General que si alguna cosa se ha hecho, que él tiene la culpa en hablar tanto. Dijo el capitán: Ya se ha visto por qué lo prendió vuestra señoría, que mi General no es bárbaro ni ignorante, como nos ha tratado vuestra señoría á todos. Pero ¿qué mayor ignorancia que creer en un falso profeta, vicioso, ambicioso y tan malo? Y este cree en uno que á lo menos en su vida fue bueno, y todo lo que manda lo es. Tornó y dijo: Desvergonzado, ¿delante de mí de mi ley habláis así? Anda, y no os vea yo más, que os colgaré de aquella

entena. Ya estaba yo embarcado. Fuímonos á remo y vela hasta salir de la badía y no vimos las velas, y en el camino hacia la punta estuvimos todo aquel día, y dicen que hay desde aquella isla pequeña que está en aquel golfo, que se llama Mana, catorce leguas.

Llegamos á Cadala, que es un pueblo muy grande, y deste rey de Narsinga; hay muchos cristianos allí y en toda aquella costa desde el tiempo del glorioso Santo Tomás. Supímoslo porque nos dio cuenta un padre de la Compañía de Jesús. Son enemigos mortales de los de aquella isla, porque dicen que antiguamente eran cristianos y se tornaron moros, y después volvieron á ser cristianos, y luego apostataron volviendo á ser moros. Tiénenlos en toda aquella tierra por malos, endurecidos, de malas entrañas, y pocos de Tierra Firme se entremeten con ellos en cosa alguna.

Hay fama que en aquella tierra de Ceilón hay mucho género de riquezas, plata y oro, perlas, y en aquel golfo grande andan arriba de cien mil hombres pescándolas; y así el vasallaje que se le da al de Visnaga es sustentarle allí ordinarios siete mil hombres que las pescan de su parte; y así le llaman la pesquería. Hay infinitos diamantes, topacios, los buenos zafiros y otras piedras de gran valor, de suerte que dicen ellos: Todos nos han menester, y nosotros á nadie. Cógese infinito arroz, trigo, maís y otras legumbres. Es la isla de quinientas leguas de boj, y muy fuerte; está partida en cinco señores; los cuatro no obedecen á nadie, y el uno, que cae en la mejor tierra y en la más, obedece al de los mogores, y nuestro rey tiene allí cinco puertos. Estuvimos un día en el de Cadala, y como estaba yo tan triste me preguntó el capitán que qué tenía. Díjele que estaba melancólico porque no sabía de mis navíos y de una sortija que me había quitado aquel General, que me la dio el gran rey de Cochinchina, y que más quisiera haber perdido diez mil ducados que no ella y una estampa de plata del señor San Gregorio. Pasó así que cuando me mandó echar el pie de amigo y la cadena, me la quitó el cómitre y se la dio, y no osé hablar, y como deseaba verme fuera de aquel demonio no se me había acordado hasta que llegué al puerto. Llegaron aquel día la capitana y parte de las galeras. Fui á besar las manos al General, que me abrazó; contéle lo que pasaba, y dijo que no me diese pena, que aquel perro, como era hermano del reyezuelo y es moro, con eso se atreve á hacer aquellos agravios, que él daría aviso al gran emperador, y que si yo quería esperar vería la gran satisfación que me hacía. Yo dije que no, sino ir en busca de mis navíos. Envió otro día un recaudo al General moro sobre el agravio y sortija, el cual envió grandes satisfaciones y cinco mil pesos de oro en una monedilla muy pequeña, con una cara á la una parte y en la otra una cruz, que era moneda antigua, de cuando eran cristianos. El General me consoló y dijo que se espantaba que aquella bestia cruel hubiese hecho aquel fruto; hube de callar; envióme el salvoconduto y la estampa de plata que me había quitado del glorioso San Gregorio, que es la que recebí en Roma de mano del Pontífice (como dicho queda).

Visto que no parecían mis navíos me dio un bergantín y partí de allí la víspera del glorioso San Pedro en la noche. Caminamos costa á costa tres días, hasta que dimos vuelta al cabo. Fuimos á visitar el sepulcro del benditísimo Apóstol Santo Tomás á Calamina ó Meliapur, que nos pareció no perder aquella ocasión tan buena, y con confianza sería remedio de mi pérdida. Vimos allí cosas maravillosas, y en particular una cruz milagrosísima hecha en una piedra por el santo; es una de las cosas más prodigiosas que hoy hay en el mundo, y por serlo tanto la dejo para el tratado de la cruz, donde á lo largo lo contaré. Fueme de tanto provecho la visita del sepulcro deste santo y su cruz bendita, que allí tuve algún descanso, pues tuve nuevas que mis navíos habían pasado y que iban á un golfo que está allí cerca, de ciudades de nuestro rey, y todos los más cristianos; llámase el golfo de Caulán; hay tres islas en la boca, que las dos son de cuatro leguas y la otra es más pequeña. La primera ciudad será de dos mil casas; llámase Porto; la otra es mayor y se llama Caulán; la tercera será de cuatro mil y llámase Granganor; la mayor se llama Challe; habrá en todas ellas cuatro mil portugueses; hay pesquería de perlas finas y pocas. Del cabo de Comori estuvimos otros tres días; hallé allí mis navíos; vendimos y compramos perlas por ropas más de diez mil pesos; anduve en el bergantín aquellos puertos y gratifiqué al capitán, que era por los extremos bueno y merecía toda cortesía. Salimos de allí á diez de julio y con próspero viaje llegamos á Goa, que es una hermosa ciudad, grande, rica, de más de veinte mil portugueses, y de la tierra más de cincuenta mil; tiene más de treinta y tantas iglesias, y entre ellas quince parroquias; ésta es una isla pequeña, pero es toda ella un jardín; hay lindas aguas y mantenimientos y muchos y baratos; es la cabeza de todo lo que allí está de Indias; el virrey de allí es más venerado que un gran rey; es ciudad riquísima y de gran contratación; está allí una casa y templo de la Compañía de Jesús, que es para ver; hayla también de los padres Santo Domingo, San Francisco y San Agustín. Fuera de la ciudad hay un convento de

recoletos, devotísimo y muy lindo. Llegamos á esta ciudad día del Apóstol Santiago al amanecer; tomamos puerto en su río, que sale de la tierra, y hace como puerto hecho á mano, adonde de ordinario hay infinitos navíos, y entre la isla y tierra firme hay otro río ó brazo de mar que está siempre con muchos navíos; tiene doce fortalezas la isla, y como es tan pequeña y fuerte tiembla toda aquella comarca de solo el nombre: hay infinitos caballeros de hábitos que han tenido cargos.

CAPÍTULO XXVII

De las cosas notables que nos pasaron en la gran ciudad de Goa.

El propio día de Santiago salté en tierra, fui á la iglesia, y hecha la obligación cristiana visité al señor arzobispo y en breves razones le di cuenta de mi viaje; mandóme que no saliera de Goa sin su mandato. Preguntóme si había besado las manos al virrey. Díjele que no. A hora de comer fui y se las besé, aunque harto me valiera el no haberlo visto. Recibióme con decirme: Si á los reyes amigos de nuestro rey les damos pesadumbre, ¿cómo se conservará esta tierra tan lejos en paz? Preguntóme lo que el arzobispo, que si lo había visitado, y diciéndole que sí díjome: Pues vuélvalo á ver. Dile cuenta de algunas cosas y en particular de la carta que le traía, y cómo los reyes de Cochinchina y Coral eran también amigos de España por capitulaciones. Pidióme un memorial de todo. Torné al navío bien triste, porque ya se me traslucía que había de tener en aquella ciudad grandes trabajos. A la tarde llegó un oficial Real, visitó los tres navíos y embarazó las velas y todo lo demás, si no fue lo necesario para la comida ordinaria, y mandó que no saliese gente de los navíos, so pena de la vida, hasta que diese su excelencia otra orden; solos podíamos salir yo y otros dos á proveer lo necesario, y con un memorial preguntó por Pedro de Lomelín y lo prendió, aunque me lo dio en fiado, y que lo daría preso so pena de perdimiento de navíos y diez mil ducados. Volví á casa de su señoría ilustrísima y estuve dos horas con él, y me preguntó cosas que me quedé admirado. Dile salida lo mejor que pude á todo, y de continuo fui huyendo de decir mal de Diego Veloso, ni hacer mención de lo que me llevó; sólo dije que delante dél, con tormenta, había echado un marinero á la mar una caja en que estaba el cofrecillo de los papeles, cartas y salvocondutos y otras licencias que el mismo Diego Veloso había visto, porque así lo escribió. Decía en sus cartas bien de mí y de todos, abonándonos y diciendo la traición y agravios contra el de Camboja. Quedó muy satisfecho su señoría ilustrísima de la batalla que Pedro de Lomelín tuvo con el embajador, y dijo que intercedería con el virrey. Presentéles muchos palos olorosos que traía del reino de Champaa, donde los hay, y otras cosas ricas, de que se dio por muy satisfecho; cené aquella noche con su señoría y dormí en su casa. Otro día fui á visitar al virrey, bésele las manos y le presenté también un cofre de aquel palo del águila de olor, y otras prendas de estima y dignas de un tal personaje. Díjome después que leyó la carta que le di del General: Buena carta es ésta; por ella salva todo lo de las informaciones; huélgome que tan valiente sea ese capitán, y me holgara mucho si todas las cartas de los reyes y demás papeles llegaran, para que con mayor brevedad se negociara, mas yo lo tomo á mi cargo; anden libres todos y no se vaya nadie. Díjele: Excelentísimo señor, á uno de aquellos navíos libré en el reino del gran magor, golfo de Bengala, y trae gente que tiene parientes en esta ciudad, y al doctor Sosa, hermano del obispo de Malaca, y en el otro, aunque el vaso es mío, viene gente que libré allí. Vuestra excelencia los mande llamar y se informe dellos y se les dé libertad, que de los míos no faltará nadie. Hízolo así como se lo supliqué; comí aquel día con su capellán, que era un doctísimo hombre, á quien también presenté de los palos odoríferos y otras cosillas. Díjome que el medio más eficaz que se había de tener para nuestra libertad había de ser hablar con el secretario y con un gentilhombre de la boca del virrey; fue conmigo á su aposento, donde no fui las manos vacías, porque supuesto que dádivas quebrantan peñas, y éstas aligeran los pies más pesados, presentéles por buen comedimiento, y en razón desto, muchos palos, acompañados, no sólo del buen olor, sino de otras cosas ricas y curiosas, y ellas fueron ocasión de que me prometieron muy buen fin en el caso. Valióme mucho para mi negocio el ser el secretario sobrino del padre Alfonso de Acosta, que yo dejaba en Cochinchina, y así me aseguró que haría que antes de seis días, en lo que tocaba á mí, estuviese libre, y así lo cumplió.

Fui aquella tarde á visitar al virrey y me recibió sin preguntarme cómo me hallaba, como lo había hecho siempre; mostróseme áspero en las palabras contra todos. Yo me quedé espantado; díjeselo al capellán y confesor suyo, y me respondió con el mismo espanto y que no podía dar en la cuenta en qué podía ser, si ya no era que lo hacía un sobrino suyo, como no había hecho mención dél jamás; diome grande pena, como no me lo había dicho, y así determiné de hablarle, que fue aquella noche; y así como á

lo que está más fuerte y inexpugnable se procura dar mayor batería, así también yo procuré echar mi resto en servicios que le hice, y así me dijo que le pesaba de que no le hubiese hablado primero, y así me industrió en lo que había de hacer y me dijo fuese al virrey y le pidiese que para más satisfación se sirviese dejarme dar informaciones de nuevo en favor de Pedro de Lomelín, y que me diese seis días de término, que prometía fincas de nuevo de cincuenta mil ducados, y pidiese justificación, y que entretanto él negociaría lo que pudiese; hícelo por medio de una petición y salió proveído que se estuviese preso en el navío con el primer embargo y que dentro de seis días diese la información dicha; para ello di memoria de los testigos, y juraron en los seis días. Procuré con muchas veras dijesen en favor nuestro mucho y bueno, para así librarnos ya de tanta vejación; hiciéronlo así y valióle mucho á Pedro de Lomelín. Instó tanto en ello el sobrino del virrey que hizo en breve tiempo los diesen á todos por libres, pero con tal que dentro de aquel día nos habíamos de ir y que no doblásemos la punta hacia la China, so pena de traidores, sino que tomásemos el camino derecho de España. Acepté la sentencia y saqué salvoconduto para enviar un navío de aquellos á Cochinchina, que lo despaché el propio día que nosotros partimos, con cartas. Pagué costas y despachos, que todo me costó mucho dinero, y para el día que se me mandó despaché porque alcanzamos dos días más de estada; todo fue menester para aderezar todos tres navíos. Gasté en esta ocasión mucho dinero, pues todo se negociaba con él; porque si es verdad (como dijo un discreto) que el que tiene pleito ha menester tener tres P, que son: pies, pan y paciencia; pies para negociar, paciencia para esperar y pan, por quien es entendido el dinero, para dar, de todo esto nos hubimos de valer en esta ocasión, y en particular de lo postrero.

El tiempo que tuve desocupado, que fue harto poco, escribí algunas cartas á la señora priora, en una de las cuales me despedí para entonces de volver á Cochinchina, por el orden que dio el virrey; es la que se sigue:

Carta á la señora María.

«Después que salí de los reinos de Vuestra Majestad, señora María, me han sucedido tantas cosas, que por una memoria envío escritas, para si vuestra clemencia gustare la haga leer, y aunque en cosas no nombro partes, déjolas por haberlas hecho personas de quien me parece no se podían esperar tales agravios. Lo que por esta digo es que en todo el viaje, desde que salí de ahí, no me han sucedido si no son prisiones, hambres, temporales y infinitos naufragios, cumpliéndose lo de San Pablo, que en todas partes se hallan peligros, en el mar, en la tierra, en los falsos hermanos, etc., y lo que más siento en medio de tantos males es verme imposibilitado por ahora de poder ir allá á ver y servir á vuestra clemencia, que es lo que más mi alma desea. Debió de convenir al servicio del Señor esto, pues así se ha ordenado; el Virrey desta ciudad lo ha mandado, y así me es forzoso. Ruego á vuestra clemencia que en las oraciones dese santo convento sea yo encomendado á su divina Majestad, á quien siempre, aunque indigno, en todos mis sacrificios le pido la dé á vuestra clemencia, pues es tanto para su servicio. No pido respuesta á las mías por ahora, por no saber á do verná; ruego yo á Dios la vaya yo mismo á recebir allá, que como haya ocasión torno de nuevo á prometerlo.

»La conversión de las almas encargo á vuestra clemencia, y pues en el cielo los mismos ángeles hacen alegría por el alma de un pecador que se convierte y salva, y el mismo Dios Hijo del Eterno Padre, Jesucristo nuestro Salvador, enamorado de las almas, para abrirles las puertas del cielo vino al mundo y dio en la Santa Cruz toda su sangre, siendo el medianero entre el género humano y el Eterno Padre, siendo la menor gota de su preciosa sangre bastante para la redención de millares de millares de mundos. ¡Qué gozo, pues, tendrá de la conversión desas almas! ¡Qué gran gloria aparejada para vuestra clemencia, para en pago de los servicios que le hace!

»Ea, señora mía, grande ánimo, grande constancia en hacer tales servicios á la Majestad divina, y porque sé que esos santos padres dirán á vuestra clemencia lo que el Señor manda y su divina fe, no me alargo más; siempre deseo el poderlo yo decir en presencia. Al Presidente Don Gregorio: á Don Antonio, Virrey desa ciudad; á Don Gregorio, virrey de la ciudad Real; á Don Jorge y á los demás cristianos, desde el más mínimo al mayor, encargo á vuestra clemencia, y en particular á los extranjeros, que han menester más consuelo.

»Yo escribí en otras, señora mía, las desgracias que me han acontecido, y cómo el otro gentil me echó al mar la carta del Virrey y demás papeles; y cómo fue parte para que yo no me tornase allá tan presto y para que gastase todo lo que traía en salvocondutos, licencias, pasajes y comida y excesivos rescates de mí y de mi gente, y en particular de mi capitán, por la vitoria del de Camboja; todo lo doy por bien empleado y lo llevo por amor de Dios, con la consideración de que más pasó El por mí. A Su Majestad escribo; lo que faltare supla vuestra clemencia, á quien el señor Jesús y la siempre

Virgen María, madre suya, guarde los años de mi deseo.—*El padre Pedro.*»

Otras muchas escribí, y envié la relación de todo el viaje. Escribí á los padres á cada uno en particular, que todo fue contar el viaje y pedirles la continuación de aquellas almas, la hermandad entre todos, y que para ahora no tratasen sino de fomentar y favorecerse unos á otros, que con aquello ganarían mucho con la señora María, más gracia y favor con ella, y con el Señor más galardón.

Acabadas de despachar mis cartas y puesto todo en orden con la priesa posible, por ser tan breve el tiempo, partimos de allí con grande contento por vernos libres de tanta vejación, que prometo fue una de las grandes presuras que he tenido jamás, á do nos pasaron tantas cosas que son mejor para meditadas que para escritas, y así esto sólo bastará acerca de esta materia.

CAPÍTULO XXVIII

De cómo llegamos á Oromuz, y de otras cosas diversas que nos sucedieron hasta llegar á Quito.

Partidos que fuimos de Goa, en seis días tomamos tres puertos y vendimos de lo que llevábamos; los nombres dellos son: Carapán, Cintopar, Debetele; son de gentiles. Otro día después de salidos dellos venimos á la boca de un gran río, llamado Danda; allí no nos dejaron tomar puerto; vinieron barcas, y vendimos en cuatro días. Llegamos á la fortísima ciudad de Dío; vide toda la fortaleza, que cierto es digna de ser vista; hícele un presente de cositas al General, de que se holgó mucho. Diome aviso en secreto de que andaban cosarios por aquella tierra, y que entonces estaba seguro porque lo había él corrido todo; y así partí luego y llegué á Damán, que es otra bella fortaleza en el propio reino de Cambaya; hay paces con el Sofi.

Llegamos á Diul, una fortaleza de Persia de un sátrapa; diéronnos salvoconduto para las guardas, que nos dejaron pasar. Otro día que salimos de allí, que fue á veinte y tres de agosto, llegamos á Oromuz, y estuvimos en ella hasta diez y nueve de setiembre, que fue el día de nuestra partida; fue de grande contento para mí ver aquella ciudad, que cierto, aunque pequeña y en isla que ni aun hierba ni agua no tiene, es la más rica, de mayor comercio y contratación de cuantas yo había visto jamás, y creo que en riqueza es la primera del mundo; hay de todas naciones y leyes gente; solos los nuestros tienen puerto y fortaleza, porque en aquellas partes los portugueses es la gente más valiente, más fuerte y de mayor ventura de cuantas hay, y juntamente les ayuda Dios por ser buenos cristianos; todo lo que se come es de afuera, y con traerlo de lejos vale más barato que en todo el mundo; tiene la isla oro y otras piedras, y como es plaza para todos los del mundo, suele haber dos mil navíos en sus puertos; hay Rey de aquella isla y de algunos pueblos de tierra firme, con sujeción y parias al gran Soldán, Emperador pérsico; tiene suntuosísimos edificios y una hermosísima y fuerte muralla. En tres días salimos del golfo Pérsico á la punta de Rasalgate, y allí hallamos nueva de nueve navíos de enemigos que andaban en corso á robar; apercebímonos muy bien y caminamos nuestro viaje dos días en alta mar; descubrimos las dichas nueve velas.

Ibamos mis dos navíos y otros cuatro, los dos que iban á Moagascar, isla del glorioso San Lorenzo, y los dos otros á Mataca del gran río. Pusímonos todos á punto, y como mi galeoncillo hacía el cargo de capitana, di nombre y dije que si viniesen los recibiésemos hasta llegar y con bombas de fuego y grandes tiros les pagásemos; hízose así, con protestación de no rendirnos hasta morir todos. Cerca de la noche llegaron [1] á hablarnos, y dijeron que nos rindiésemos á ellos; dijimos que sí, y que viesen lo que mandaban y todo estaba á punto, y poca gente fuera; al pasarnos dio una rociada y carga de escopetazos, que de mi navío mató dos y de los otros también algunos. Callamos y respondimos que no nos tratasen así, sino que viesen lo que mandaban. Hacía gran luna, que con ella pensaron aferrarse y rendirnos. Dijímosles que no éramos gente de guerra, y otras cosas en que mostrábamos miedo, entendiendo ellos que lo teníamos. Llegaron con grande arrogancia y echaron en mi navío veinte personas, y en cada uno otro tanto, que fueron tan bien recebidos dentro de la jareta, y el fuego tan bien arrojado y disparadas las piezas, que dos navíos fueron á fondo, y otros dos ardieron toda aquella noche y en toda ella no los dejamos hasta que al amanecer tomamos tres navíos, y de los otros dos no supimos ni vimos lo que se habían hecho, ni ellos lo supieron tampoco. La capitana suya se quemó, y así feneció aquella armada de ladrones; con ser á tan poca costa como he dicho esta grande vitoria, mataron de mis dos navíos treinta personas y hirieron otros.

Partí los tres navíos que tomamos, el mayor para nosotros, el otro di á los de la isla y el menor á los que iban al imperio de Monomotapa, que aunque no dijeron nada se agravia-

[1] En la edición: *llegamos.*

ron y á su tiempo lo mostraron. Caminamos por aquella costa de Arabia sin engolfarnos otros cinco días, y á la vista de la isla de Cacatora descubrimos cinco galeras, que fue otro el consejo que no las dejásemos llegar, porque no hiciesen daño. Todo aquel día nos cañoneamos y á la noche se desaparecieron. Avisé á los navíos que se guardasen aquella noche, y con todo eso nos engañaron, que con una barca se llegaron á mi navichuelo, y diciendo que eran de los nuestros y hablando en lengua portuguesa le rompió una costura debajo del agua un buzo, y como se fueron á otro navío de los que iban á Monomotapa, que los conocieron y tomaron en el mismo engaño que ellos traían, diciendo que dijesen al General que ellos tendrían cuidado, y que fuese allá el alférez á decirle cómo se querían ellos apartar allí al mar Bermejo; saltaron seis y fue tanta su fuerza y determinación que echaron á la mar doce, y solo quedaron cuatro, que descubrieron lo que habían hecho. A este tiempo tiró una pieza mi navío pidiendo socorro, que luego se lo di, y visto que no tenía remedio saqué la gente, comida y armas y todo lo que se pudo, que se trabajó toda la noche; no pereció más que el vaso del navío, porque eché toda la más gente en el mío; las piezas la repartí; quiso Dios que hubiera buen tiempo y que no tornaran las galeras, que prometo nos habían de hacer daño, y fue la ocasión el no volver su bergantín ó barca.

Otro día ya tarde descubrimos veinte y dos vasos, y fue Nuestro Señor servido de que arreciase un viento que en dos horas nos desparcimos, engolfados en alta mar, y caminamos hasta el día del glorioso San Francisco con tanta pujanza que hubo piloto que decía que cada silgladura era más de ciento y cincuenta leguas. Descubrimos tierra y nos quedamos espantados porque fueron las postreras islas de Comoro y de Don Juan de Castro, que en poco más de siete días caminamos más de ochocientas leguas; allí se partieron los dos navíos á la isla de San Lorenzo y nosotros con los seis nuestro viaje, porque les había comprado el otro navío, que era bueno, y me lo dieron en dos mil ducados.

Caminamos con aquel viento otros siete días, y como la mar estaba ya brava, aunque era viento en popa, no se caminaba tanto. Tomamos puerto en Mataca, que es una buena ciudad, y el otro día vino la justicia y prendió á Pedro de Lomelín, como era el capitán, y fue por lo de la vitoria, para saber cómo les habíamos dado lo menos. Yo hablé á un gobernador por lengua de aquellos mercaderes, que saben la portuguesa, y dije que se hizo porque salió mi navío por general de Oromuz tomé el mayor, y que por haber trabajado los otros más les di el otro, y que si querían el mío, que trocásemos. Pues presto, dijo, volverá tu capitán que á la posta camina á ver al gran emperador, que está cerca de aquí; fue embarcado el río arriba hasta llegar allá; tornó libre, que fue harto para ser gente tan bárbara, soberbia y arrogante que tiene en poco á todos los demás. Salimos de allí á veinte y ocho del dicho, y con el mismo tiempo caminamos hasta tres de noviembre, y nos hallamos en el propio cabo de Buena Esperanza, que parece que en todo el viaje no habíamos tenido mayor contento; quedáronse con su navío y di en equivalencia una gran cantidad en ropa.

Ya dije antes cómo los de la ciudad de Mataca prendieron á Pedro de Lomelín y lo despacharon el río arriba, que es muy manso y apacible, y volaban con él. Llegaron á tres ciudades y últimamente á una do estaba el emperador; lo que le pasó con él es lo que diré, y es que lo recibió bien y le hizo estas preguntas: ¿De á dónde eres? ¿Cómo te llamas? ¿De á dónde vienes? ¿A dó vas? ¿Cuyos son los navíos en que venís? Respondió: Soy español, cristiano, vasallo del gran Rey Don Felipe de España; llámome Pedro de Lomelín; venimos de Oromuz y de la India; vamos á España; los navíos son de un sacerdote cristiano que va allí. Díjole: ¿Por qué tomaste el vaso mayor, y á mi gente, siendo la más valiente, le distes el más pequeño? Respondió: Con licencia de Vuestra gran Majestad diré á eso que es cierto no concederá tal ningún español de que haya gente que le haga ventaja en valor, fuerza y ánimo. Pues si tan valientes os hacéis, si vences á uno de los míos, serás libre tú y los tuyos, y si no, él te castigará á ti y yo avisaré castiguen á los demás. Respondió: Señor, sea luego.

Muchos quisieran la empresa, y el emperador señaló á un negro mozo, jolofo, robusto y valiente; fue en acabando de comer y con espadas solas, á tres heridas, en la misma sala, y el emperador presente y muchos Grandes sentados en poyos altos y descubiertos. Comenzóse el debate, que con sólo tres idas le hirió las tres veces al negro. El emperador mandó cesar por levantarse alboroto en la sala de un gran soldado muy blanco y algo cano á quien el emperador respondió enfadado y hizo que le dijeran á Pedro de Lomelín que él y los suyos éramos libres, y que si él gustaba tener campo con aquel soberbio, que se lo estimaría, y si no que se fuese. Dijo: Señor, aunque tuviera cierta la muerte, por gustar vuestra gran Majestad lo hiciera, y por servirle; y así le pidió campo. Salieron los dos, y en tan breve espacio como al otro le tenía ya dadas las tres

heridas. Levantóse el emperador y dijo: Pedro de Lomelín, vaya esa en la frente, y en el punto se la dió, detiniendo la mano, como siempre lo hacía, por no matarlos. Mandó entonces cesar, y hízole honra, y dijo que él tenía preso á un traidor pariente suyo, y que pedía campo; que si él se atreviese á matarlo, el valor de la hacienda, que eran mil pesos de oro, ganaría. Dijo que sí, pero que había de ser luego y sin armas.

Trajeron al otro y sacáronlo á la plaza, y con las espadas solas les partieron el sol á su modo; púsosele en la imaginación de darle una herida en un ojo, por desatinarle; diósela, mas no fue casi nada; tornó á quererle dar otra y no le daba lugar porque le ganaba los compases en entrando de presto; reformóle sin sacar compás y hiriólo en el mismo ojo, con sólo lo que era la espada mayor, por donde cobró miedo para no entrar tanto; descubría los pechos, por donde entendió que debía de venir con cota y quería ejecutar alguna herida; probólo, y aunque fue poco, vio que no entraba la espada, y así todo fue á la cara, y le dio en ella once heridas, y sólo una buena, con que le quebró un ojo; pasaron algunos encuentros, pero últimamente de un revés corrido le cortó el gaznate y cayó, y dentro de un momento murió. Llevaron á Pedro de Lomelín á palacio la guarda, y el emperador dijo que se lo agradecía mucho. Díjole: Señor, la merced que pido es el tornarme antes hoy que mañana. Dijo: Embárquenlo luego, y de mi hacienda denle los mil pesos; besóle la mano, y luego se vino á la barca, y aquella noche caminaron más de doce leguas, que como el río es bajo se viene más breve; llegado que fue nos partimos y llegamos al cabo de Buena Esperanza, como queda ya dicho.

Allí descubrimos once navíos, y en encontrándonos envió el General á mandar que el señor del navío y el Capitán fuésemos allá; diome un dolor en el corazón grandísimo, y dije á Pedro de Lomelín si sabía qué armada era aquella que parecía. Dijo que sin duda sería holandesa ó inglesa. Respondimos que ya era tarde, y que otro día tomaríamos puerto y que todos iríamos allá; y así por ser tarde barloventeamos con propósito de engolfarnos aquella noche; hicimos grandes pertrechos de guerra y bombas de fuego á uso de Inglaterra, porque llevábamos un inglés, grande maestro; media hora de noche nos cercaron y quisieron echarnos á fondo; fueron tantas las piezas que les disparamos que se apartaron; dionos gran pena cuando vimos que arribaban sobre nosotros, que si fuera de día no dudo yo sino que nos tomaran; hicimos un grande ardid de guerra, que fue echar á la mar sobre boyas unos palos, y en ellos lumbre, y apagar la nuestra y dar velas y huir; y como ellos veían lumbre y cogido el barlovento, esperaron la mañana y se hallaron burlados, porque debimos de amanecer nosotros veinte leguas de allí, sin ninguna pérdida. Sucedióno el más próspero viaje que habíamos jamás llevado; tuvimos viento en popa, y tan recio que sin saber ni poder tomar altura ni paraje, caminamos de día y de noche; al fin del mes nos hallamos en Hernanbuco, un puerto de la isla del Brasil, de que nos quedamos espantados de la travesía que llevamos, y certificó el piloto que habíamos corrido más de mil y docientas leguas, que me pesó grandemente, porque toda la gente junta acordó de no venir á España, sino de allí por el estrecho de Magallanes irse al Pirú; y puesto por la obra, aunque les prometía grandes promesas no pude atraerlos á mi voluntad. Partimos habiendo tomado refresco, y con buen tiempo llegamos á la Santísima Trinidad, que es una ciudad en el río de la Plata, que está entre aquellas gobernaciones del Paraguay y Tucumán. Partimos de allí con determinación de pasar el estrecho de Magallanes. Llegamos al paraje de la isla de Puchachailgua; tiene unos altísimos peñascos pardos; descaecimos y dimos sobre la costa de Cairaixaxiilgua; vimos por aquel mar infinidad de islas, y una muy hermosa, su nombre Xaultegua. En tierra de gigantes, isla enfrente de Tierra alta y cabo de la Cruz, hay una sierra que la llaman la Campana de Roldán; hay un volcán en una sierra nevada, que ni la nieve apaga el fuego ni el fuego derrite la nieve; hay poblaciones con casas, como en Europa; y allí descubrimos cinco velas de ingleses, tan destruídos de los temporales y enfermedades, que supimos después que había navío que no le habían quedado más de diez y ocho personas; recogiéronse todos en dos y pegaron fuego á los otros tres navíos; íbamos mi galeoncillo y otro navichuelo; disparamos toda el artillería, y ellos á nosotros; hubo cosas famosas, porque yo vide mi galeoncillo entrado, y fue necesario ayudar; Dios nos dio vitoria, con tanta pérdida que de nuestro navío murieron diez y ocho personas y todos quedamos con dos y tres heridas; prometo jamás me vide en tanto trabajo; el Capitán se escapó con uno de sus navíos; quedamos todos tales que ni sabíamos si había sido vitoria, si pérdida, porque en el otro navío que venía con nosotros de ochenta personas quedaron treinta y una; puédese decir con verdad que en todo el viaje no tuvimos día como aquél, y más Pedro de Lomelín en defender la entrada y ser parte para echar los que ya estaban dentro, pues mi parte me cupo á mí, porque tuve una brega con un capitán inglés que fue la mayor que hasta entonces tuve, y

por ser notable me parece no sería fuera de razón el contalla.

Juntóse el navío grande, capitana del enemigo, con el nuestro, y al pasar saltaron por popa veinte y dos ingleses armados todos sus cuerpos, que era cosa notable; traían sus rodelas aceradas y espadas cortas y anchas; fue la confusión tal, que yo que estaba en el camarote de arriba animando salté á la popa por el escotillón secreto. Peleaban los nuestros con tanto coraje que admiraba, sino que como estaban los contrarios armados y tenían armas á prueba de arcabuz, pues uno le puso á otro en los pechos y con el ímpetu lo echó á la mar y reventó el arcabuz y le mató á él y á otro, y al caído contrario lo cogió una barca que traía más gente y tornó á pelear á pura fuerza. Entró el capitán en el aposento á do yo estaba, y por estar escuro no me vido; tornó á salir, y cuando iba á salir, dándole á un buen soldado un alzabajo que le hundió la cabeza, pude cogerle de la gola y con un traspié y dos vaivenes dar con él en el suelo; revolvió el pobre herido cón el ansia de la muerte y le dio tal golpe en la cabeza que le hizo saltar el hielmo y casco, y tornó con otro, que si no cayera muerto le matara, y le hirió en un lado mal; quise sacarle la espada de la mano, y no pude, porque la tenía asida á una cadenilla; tomé la de un soldado y con ella le di otra herida pequeña, porque se arrodeló y me tiró de los faldamentos de una sotanilla negra y me hizo arrodillar sobre él, y con la daga me dio dos piquetes en un muslo; yo dejé la espada y me asi de la muñeca de la daga y peleé un gran rato; desasióse y fue rodando hacia lo bajo, y yo quedé libre y me levanté antes y le arrojé dos cajas, unas petacas y unos catres, que con ello se embarazó y pude llegar y darle otra herida en la cabeza al tiempo que se levantaba; embrazó su rodela y espada y vino á mí y me tiró un golpe tal que dél me quebró la espada; con el pedazo que me quedó arremetí á él y le di otra herida en la cara; asióse de mí, dejando caer la espada y rodela; bregamos un poco, y con las armas y lo que había trabajado no podía el hombre todo lo que quisiera; procuraba poner la espada que traía asida de suerte que me hiriese con ella, y por mucho que me guardaba della se me entró por una pierna y me hizo una mala herida; fuese á abajar por la daga que estaba caída y le pude dar otra herida en el pescuezo; diome un piquete junto á un ojo y otros dos en la cabeza, y yo le di uno en la nariz, que todo el pico vino al suelo; dejé el pedazo de la espada y tiré de la daga y se la saqué de la mano, y dio de ojos; torné á darle otra herida en el pescuezo por detrás, y me cogió de las piernas y dio conmigo una tan gran caída que me desatentó del gran golpe que di con el cerebro; vino sobre mí y fui á poner la mano izquierda delante y me cogió el dedo cuarto con los dientes, y como si fuera un cuchillo en la yema dél me hizo una herida, y me asió de la daga y me la sacó de la mano con tanto ímpetu que pensé me había quebrado la muñeca, y sin duda entiendo que me matara si las fuerzas no le faltaran, porque dos veces alzó el brazo y no pudo descargarlo, y uno de los soldados que peleaban á la puerta se volvió y le dio una estocada en un ojo, que fue también su parte para desatinarlo; yo me levanté y fui por el pedazo de espada y se la tiré, y como la cabeza estaba ya con tantas heridas, y en particular de la primera que le dio un soldado llamado Téllez, que aquella sola era mortal, se levantó con un grito y salió fuera y se arrojó á la mar por entre todos y se ahogó; solos peleaban seis de los armados en popa, porque los demás á fuerza de brazos habían ido á la mar, que desta manera podían con ellos. Por el un lado peleaba Pedro de Lomelín, que fue necesario hallarse armado. Fueron tantas las cosas que hizo, y otros marineros y pasajeros, que se podía hacer una grande historia. Fue mucho lo que duró el ánimo y la perseverancia de los nuestros; tanto que todos los contrarios se vinieron á echar al mar, y nosotros á ganar la vitoria, con tantas muertes y heridas como queda dicho, y la capitana huyó; curamos los heridos y enterramos los muertos.

Y porque no nos pasó otra cosa más que caminar y tornar hasta Buenos Aires, y pasar por aquellas gobernaciones de Tucumán y Paraguay, que son más de trecientas leguas, sólo digo que pasé harto mal camino, y también en llegar á Potosí, Charcas, Ariquipa, Lima, Guayaquil y Quito, que son más de novecientas leguas.

Los soldados cada uno se desparció por su parte, y de los amigos me siguieron muchos que entraron después en la jornada de los omaguas y quijos (como se tratará en su lugar). De todo este viaje solos me quedaron diez y ocho mil pesos, pagada toda la gente y lo que yo debía del navío y piezas de artillería que tomé á la partida de Acapulco. Si no me hubiera sucedido tanto tropel de desgracia, era viaje de gran gusto, por haber dado vuelta al mundo, y donde se pudieran ganar cien mil ducados. Tardamos en el viaje casi tres años, y computadas las leguas que anduvimos, fueron más de nueve mil, por el viaje que lo caminamos, sin más de cinco mil en tormenta, como se dirá en el *Itinerario*, donde se hallará el cómputo de las leguas y conocimiento de las tierras, reinos y puertos, que en algunas partes no se ha dado por no interrumpir la historia.

CAPÍTULO XXIX

Donde se contiene la descripción de la provincia de los quijos, omaguas, cofanes y demás naciones.

Llegué á la tierra de los quijos, donde pensé descansar de tantos naufragios de mar, tierra y enemigos, y allí se aumentaron de tal suerte que todos los que padecí antes eran una sombra en su comparación. Porque es tierra de montañas, tiene helado hasta la cinta, pues había veces que para sacar las piernas dél entraba los brazos hasta los codos para hacer fuerza. Es tierra enferma, sin pan ni carnes, si no es de monte; son los ríos grandísimos y peligrosos; llueve todo el año, y á veces no escampa en todo un mes. Hay grandes animales, y ferocísimos, como son: leones, tigres, osos, antas y otros; hay también culebras que llaman allá de cascabel porque suenan como si lo trajesen, y es que en la cola tienen una uña como el águila y á los tres años se le hace una cadenilla que suena como un cascabel pequeño, y de los tres años adelante se le va criando en cada uno dellos un ñudo de las cadenillas. Es muy ponzoñosa y tiene el veneno en aquella uña de la cola, y con ella muerde; es peligrosísima su herida, porque si no se pone remedio dentro de veinte y cuatro horas mata. Tiene también víboras y escorpiones y caimanes, niguas, que es un género de pulga que se entran entre uña y carne, y se crían mayores que garbanzos, que hay personas que tienen los pies perdidos dellas, porque se entran también por los carcañales y van labrando, de suerte que se ha visto morir hombre dellas. Críanse unas moscas azules en el color y en cuerpo grandes; éstas despiden de sí en los pajonales unos gusanillos, que á los que duermen en ellos, que casi son todos, se les entra en la carne y allí se crían como un dedo, que para sacarlos se padece mucho. Hay de día unos mosquitos jejenes, y de noche zancudos, y son tan pesados y terribles que hacen unas grandes llagas donde hieren, y para concluir con esto, hay una sin fin de sabandijas, unas que matan y otras que causan grandísimos dolores, y sobre todo, cada indio de aquellos es una muerte; así los amigos ya convertidos, por quitarles sus falsos dioses, supersticiones, ritos, hechicerías, maldades y embriagueces, como los aucaes, indios de guerra, que cada uno dellos es un fiero león deseoso de dar la muerte á quien le reprehende y les trata de nuestra fe santa, como se coligará de la historia.

El conocimiento, descripción y mapa desta tierra de los quijos la tiene escrita con grande elegancia y puntualidad el excelentísimo señor Conde de Lemos, Marqués de Sarria, Presidente del Consejo Real de las Indias y al presente Virrey de Nápoles [1], y certifico que yo con habella medido (como dicen) á pies y á palmos, no la podía sacar tan bien, y por esta razón tan solamente tocaré en este lugar con brevedad algo dello.

La situación desta gobernación es de la otra parte de la cordillera, que dista de Quito á la primera ciudad, que es Baeza, veinte leguas de muy mal camino; es tierra montuosa, tanto que llega su montaña hasta las mismas casas, y como es tierra también de pantanos, para haberse de andar las calles y plazas hay por todas ellas portales. Su altura es medio grado poco más á la parte del Sur; su longitud hasta los indios sujetos cuarenta leguas; su latitud es de quince leguas; corre con ella Leste Oeste. Tiene por alendaños por la una parte la gobernación de Yaguarsongo, al Sur; por otra la gobernación de Popayán, y á Leste, provincias incógnitas. Fundó y conquistó esta gobernación, año de 1559, el Capitán Gil Ramírez de Abalos, y la reedificó el Capitán Contero, y en otra pérdida el Gobernador Melchor Vázquez de Avila. El escudo de sus armas es la imagen de Nuestra Señora del Rosario, sentada, y dos indios á sus lados con sus rosarios al cuello. El Rey Don Felipe II, de felice recordación, le dio privilegios honrosísimos, llamándola muy noble y leal gobernación, y á los cabildos de las ciudades les dio señoría. Pueden dar solares y estancias y oyen hasta cincuenta ducados.

Las mujeres de los conquistadores pueden andar en guandos, que es como sillas de manos. Tiene esta gobernación cuatro ciudades: Baeza, que es la cabeza, donde reside el Gobernador, la cual tiene cincuenta y dos vecinos encomenderos de indios, que es como señores de vasallos; la mitad son andaluces y una parte castellanos y extremeños y la otra de criollos nacidos allá, hijos que son de españoles, y algunos mestizos, que son hijos de españoles y indias. Hay otros españoles que habitan allí, á quien llaman soldados, porque el nombre de vecino sólo se da á los que tienen encomienda de indios. Hay setenta y cuatro mujeres españolas, las cincuenta y tres casadas y las demás solteras; tiene indios dos mil ochocientos y veinte y nueve, casados mil ochocientos y ochenta, muchachos docientos y noventa y cinco; hablan todos estos la lengua general del Inga, que era Emperador del Pirú que les impuso su lengua general, y en particular tienen

[1] La *Descripción de la Gobernación de los quijos*, escrita por D. Pedro Fernández Ruiz de Castro, y no tan elegante como dice Ordóñez, fue reimpresa por el Sr. Jiménez de la Espada en sus *Relaciones geográficas de Indias*, t. I, págs. XCVII á CXII.

sus lenguas maternas por sus provincias y pueblos y todas diferentes; sólo en dos vocablos se conforman, que es padre, que llaman *abba*, como los hebreos, y corazón, que lo llaman *concepto*.

La segunda ciudad es Avila y la otra Archidona, que en vecinos y indios se diferencian poco de la primera. Están estas tres ciudades en triángulo, que de una á otra habrá diez y seis leguas.

La cuarta se llama Sevilla del Oro; es en todo un tercio más que las dichas; dista de las otras, si se ha de caminar por la montaña á pie, porque no se puede de otra manera, por ser los caminos fragosos y de pantanos, y así poco usados, cuarenta leguas, y por el camino real que se camina, que es por la ciudad de Quito, ochenta leguas.

Pagan de tributo á sus encomenderos cada año los de Baeza y Avila un anaco, que es la vestidura de las indias, y dos liquillas, que es con lo que se cobijan, y otras menudencias de maís, pescado, miel y otras cosas de menos importancia. Los indios de Archidona pagan de tributo sacar oro en el gran río de Napo, y otros alpargates y algodón. Los de Sevilla del Oro, lienzo tejido de algodón, pita, alpargates y tabaco seco y adobado para tomarle por las narices y boca, y en todas cuatro ciudades hay el servicio personal de los indios.

Las provincias de los omaguas distan de Avila y Archidona ciento y treinta leguas, y son muchas con este nombre de omaguas en general, y en particular cada provincia tiene su nombre. Lo que desta gente y provincias más en general se puede decir es que andan desnudos, sin cubrir sus carnes con cosa alguna, aunque en algunas provincias traen las mujeres una pampanilla, que es un pedazo de corteza de árbol, que es una tela que está entre la corteza y el corazón del árbol, y con esta cubren sus partes inferiores; tiene esta provincia quinientas leguas de distancia; han entrado á quererla poblar y conquistar muchos capitanes españoles, y no han podido.

La provincia de los cofanes está del valle de la Coca (á do fui cura y beneficiado) veinte leguas, que las doce dellas son de montaña, que todos son de árboles de canela, y las otras son árboles de lucumos, que dan una fruta tan grande como la cabeza, de muy linda sabor y sustento. Es gente dócil, bien inclinada, y si la llevan por bien es buena y si por mal muy indomable y terrible; es también gente robusta y valiente; no los han podido conquistar, antes entrando el capitán Contero á querellos sujetar no pudo, y mostraron en esta ocasión la nobleza natural que tienen, pues teniendo muchas veces en sus manos á algunos contrarios les quitaban las armas y no les hacían mal, y después se las volvían, y aun con comida, y les decían que se fuesen en paz y los dejasen, porque no habían de ser poderosos para conquistallos.

Hay otras naciones y provincias, que, como dicho es, son muchas. La provincia de los tutos confina con los cofanes, y junto á esta, hacia la mar del Norte, cae la provincia de los *pues*, que es mucho mayor que todas, de más gente y más poblada, y tiene un pueblo grandísimo que dicen ser de más de sesenta mil indios. La provincia de los nujas está de la otra parte de un río grande de los cofanes, hacia los omaguas; tienen un cerro muy grande de una arena muy delicada envuelta con oro, y así le llaman el cerro del Oro. La provincia de los coronados cae junto á ésta; llamámoslos coronados porque traen en la cabeza una corona como de frailes, trayendo todas las demás provincias de indios los cabellos largos, sólo que en la frente traen una coleta hasta las cejas; estos coronados es gente holgazana, y [en] toda su tierra no hacen labranzas, y se sustentan con lo que hurtan á sus circunvecinos y de pescar, porque hay mucho en su tierra.

Todos estas son las provincias y naciones que habitan cerca de las quijos, las cuales he querido traer para que conste dellas, porque como hemos de encontrar con sus nombres en lo que se sigue, me ha parecido sería bien dar noticia en breve dellas.

CAPÍTULO XXX

Donde se ponen los alzamientos de los quijos y la razón de mi entrada á ellos.

Esta provincia de los quijos, después de su primera población, sirvió quieta y pacíficamente á sus encomenderos más de veinte años, y por algunas causas á ellos mal vistas trataron de alzarse y matar á todos los españoles de aquella gobernación; y para esto se juntaron todos los caciques, que son los señores de los indios, entre ellos, y nombraron por su general á un valiente cacique, llamado Jumandi, y á otro cacique gran hechicero le nombraron por *Pendi*, que es como su dios ó sumo sacerdote, cuyo oficio es echar las suertes y declarar los agüeros y sucesos hablando con el demonio. Junta toda la gente habían de dar sobre Baeza, Avila y Archidona el día de año nuevo, que es cuando en aquellas ciudades se nombran alcaldes ordinarios y justicias españoles, y en la de Avila y Archidona no se nombran el propio día de año nuevo, sino el segundo ó tercero día de Pascua de Navidad, para que los nombramientos de las tales justicias vengan á Baeza y los confirme el Gobernador, que allí reside (como di-

cho es), y pensando los indios que era día de año nuevo, que era el señalado por tener á los españoles juntos en cabildo y matarlos, dio el Jumandi con la mitad de su gente en la ciudad de Avila y hizo su hecho matando noventa y tres españoles, y el *Pendi* con la otra mitad de la gente dio sobre la ciudad de Archidona y tuvo el mismo efeto; pero como en la ciudad de Baeza aguardaban los indios al propio día de año nuevo no hubo efeto su mal intento, porque se escapó un día Inga de la ciudad de Avila y dio aviso á la de Baeza, y ella á la Audiencia Real, que reside en Quito, que envió muchísima gente.

Hubo en este alzamiento muchos casos que por no hacer á mi propósito los dejo, y así sólo diré tres dellos. En la ciudad de Avila estaba un encomendero que tenía una hija niña, la cual con otra indezuela de su edad, criada suya, se fueron hacia un riachuelo que está junto al pueblo, y cuando oyeron las voces del alzamiento, de miedo se escondieron entre las peñas de aquel río y así se escapó; hallándola los conjurados otro día se la llevaron al General Jumandi, y queriéndola matar, una ama que la había criado á la niña, que se llamaba Doña Melchora, y era esta india muy querida del Jumandi, le dijo que no la matase, sino que la dejase para que sirviese, y que así como los españoles se servían dellos, de la misma suerte era bien hiciesen ellos, y que aquella niña lo hiciese. Sirviéronse della por discurso de muchos años, pero guardándole siempre su integridad, hasta que yo la hallé y libré, como en su lugar se dirá.

El otro caso fue en la propia ciudad de Avila. Un español se recogió huyendo de la furia de los indios con un viejo y otro enfermo que tenía en su casa y con cinco hijos pequeños tenidos en una india llamada Doña Beatriz, que era cacica, y ella se fue también á recoger con ellos á unos portales de la plaza; llevó dos arcabuces con su munición, y allí se defendió varonilmente por tiempo de cuatro horas, disparando el uno mientras el viejo y enfermo le cargaban el otro. Acabósele la munición, y cuando los indios le acometían hacía como que les tiraba. Por haberse así defendido y juntamente muerto á muchos dellos lo dejaron. Visto esto por Doña Beatriz, salió de entre sus hijos al medio de la plaza, y dando voces á los indios, avergonzándolos con palabras de oprobio, les dijo: Gente afeminada y de poco valor, ¿dónde os vais? ¿cómo dejáis aquellos españoles que allí están, mayormente que no tienen ya munición? Volved, volved en vosotros; llegad á ellos y acabadlos. Y con estas y otras razones se animaron tanto que volvieron y les quitaron la vida á todos ellos. Que es uno de los casos más crueles que se pueden decir, que una mujer esforzase y animase al contrario para que quitasen la vida á sus cinco hijos y al que había por tanto tiempo querido bien.

Otro semejante á éste acaeció el mismo año y día, y circunstanciado casi de la misma manera, en las provincias de Chile, en la ciudad de la Concepción. Y es que entrándola los indios ganaron la media y toda la plaza; y no pudiendo los españoles resistir su grande y furioso ímpetu, porque eran muchos, se retiraron al campo. Estaba á la sazón una señora española llamada Doña Beatriz enferma, y oído el ruido salió á una ventana y vista la retirada de los españoles, con un pecho varonil y con un entrañable sentimiento les dio voces tratándolos de lebrones, y que cómo degeneraban del valor, brío y esfuerzo español. Díjoles razones tan fuertes y valerosas, que con ellas les hizo cobrar nuevos bríos y alientos tan animosos, que volviendo sobre ellos los vencieron á los indios y á los que tenían ya la victoria muy por suya los dejaron vencidos.

El tercero caso pasó en la ciudad de Archidona, que por ser de crueldad notable me ha parecido ponerle en este número. Había en aquella ciudad un médico español que tenía en su servicio un indio que había deciséis años que lo tenía en su casa y á quien quería mucho. Retirándose con otros españoles á una casa fuerte, con fraude y engaño les dijeron los indios de guerra que dejadas las armas se fuesen á la ciudad de Baeza; al tiempo que lo quiso hacer subióse en un caballo, y entonces le dijo el indio: Señor, ¿cómo me dejas? Respondióle: Hijo, no te dejo, antes quiero que vayas á las ancas del caballo y vengas donde yo fuere, y no creas de mí tal cosa, que primero perderé la vida que dejarte. Subió, y en el camino sacó un cuchiro gifero y le dio con él de tal manera que lo abrió por las espaldas y mató, pagándole con esta traición y maldad su mucho amor que le tenía y la crianza de tantos años.

Volviendo á este alzamiento primero, digo que el fin que tuvo fue que como no pudieron salir con su intento los indios y llevarse la ciudad de Baeza, y como del socorro que el General Bonilla envió á la de Archidona, el Capitán llegó á lo alto de la sierra que divide los caminos de Avila y Archidona y de allí, sin dar el socorro, por pensar que ya estarían muertos, se volvió, de allí á pocos días llegó toda la gente de guerra de la parte de los indios sobre la ciudad de Baeza, donde hubo una sangrienta batalla, donde murieron más de cinco mil indios y ganaron la ciudad, aunque como gente bárbara y sin consejo la volvió á dejar. Y fue de notar que en más de quinientos españoles que hubo no murió ninguno; sólo el Capitán

que llevaba el socorro á Archidona ese pereció, y parece que fue castigo de la mano de Dios, pues pudo socorrer á los otros y no lo hizo. Prendieron al General Jumandi y al hechicero Pendi, y á otros caciques de los cuales hicieron justicia en la ciudad de Quito. Visto esto por un hijo de Jumandi, retiróse á las provincias de gente de guerra y la sustentó muchos años.

A este se siguió otro, y fue la causa que entrando un mestizo en los indios de la Coca se enojó con un cacique y le echó un perro que lo lastimo mucho, haciéndole casi pedazos una pierna. Este, enojado y sentido por extremo, convocó toda la tierra, y al hijo del Jumandi, para dar sobre todas aquellas ciudades de la gobernación. Estando todos los caciques en una pesquería juntos, llegó súbitamente una garza blanca y se sentó en medio dellos; levantándose para cogella se quedaron algunas plumas della en la mano, y dando un grande vuelo se fue. Parecióles cosa notable y caso peregrino, y así juntaron, como son tan grandes agoreros, á sus hechiceros, para que les declarasen qué podía sinificar aquel caso; los cuales declararon que la garza significaba á los españoles, por ser blancos, á diferencia dellos, que son morenos. El coger las plumas dijeron que era dar muestra de cómo habían de matar á muchos en aquella cercana y próxima guerra, y el volarse y irse con curso tan veloz fue declarar cómo se habían de ir todos los demás españoles que quedaran vivos, dejándoles así su patria desocupada y sus personas sin servidumbre. Con esta adivinación, aunque bien falsa para ellos, se acabaron de animar, y con la inquietud que entre sí llevaban para hacerlo fue sabido de los españoles; y así avisaron á la Real Audiencia de la ciudad del Quito, y esto fue al tiempo que yo llegaba á ella bien cansado de caminos y fatigado de mis peregrinaciones, que fue ocasión para llamarme y mandar que entrase á esta pacificación, y así me nombró el provisor Don Francisco Garabis, mi amigo, por cura y beneficiado del valle de la Coca y demás indios que poblase, y la Real Audiencia me dio poderes para que entrase gente conmigo para apaciguarlos y atraer; y puesto en ejecución sucedió como se verá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXXI

De cómo reduje á los quijos. Las capitulaciones que con ellos hice, y de otros acaecimientos.

Estando á mi cargo la jornada dicha, compré todo lo necesario así de comida como de municiones y otros pertrechos de guerra, que fue donde gasté más de nueve mil pesos de los que truje del viaje, y los otros nueve mil en moropachas, mantas, frazadas, agujas, capoteras, sombreros, sal, bizcocho y algodón, para darles á los indios después de reducidos. Junté sesenta hombres españoles, y por su caudillo al capitán Salazar. Con esta gente entre en la ciudad de Baeza, y de allí despaché á un indio inga al valle de la Coca á tratar con los caciques y decirles que se viniesen á ver conmigo, que solo partía hacia su tierra, sin otra gente alguna. Y así fue, que por la banda del río grande de la Coca, que cae hacia Baeza, fui once leguas á pie, porque todas las puentes las tenían quebradas los indios porque no pasasen los españoles. El inga y mi indio Baltasar pasaron por una puente de sogas que hicimos atadas en los árboles de una banda á la otra. Llegado á la Coca les habló y dijo cómo la Real Audiencia no quería que los castigase, y por eso enviaba un sacerdote por su cura y beneficiado y con poderes para perdonallos. Vinieron oído esto tres caciques con él, que fueron Don Diego Pargata, Don Diego Suca y Don Francisco Umbaté, á los cuales recebí benignamente y abracé mandándoles sentar y cubrir, porque los indios no se cubren ni sientan delante de los sacerdotes. Hincáronse de rodillas y besáronme las manos. Yo les prometí favorecerles y ayudarles en todo lo que fuese justo y razón, como su cura y padre. Vestíles á ellos y á los que con ellos venían porque es gente que va encueros, y les di mucha chaquira, que son cuentas que ellos se echan al cuello y estiman en mucho. Asenté la paz con ellos, haciendo las capitulaciones siguientes:

Capitulaciones con los caciques del valle de la Coca.

«Primeramente se determinó que el General Quispa Senacato las aprobase y pusiese las demás que él quisiese.

»Segunda, que á todo género de indios de la Coca de los caciques antes sujetos á los españoles fuesen perdonados generalmente, así de la vida como de otro cualquier castigo merecido por el alzamiento presente.

»Tercera, que por aquellos dos tributos venideros de San Juan y Navidad no les pagasen.

»Cuarta, que les dejasen por dos años sin poblarse á do ellos quisiesen morar [1].

»Quinta, que para siempre jamás no les quitasen sus atambores.

»Sexta, que por dos años no les compeliesen á hacer puentes de madera.

»Séptima, que por dos años no enviasen sus encomenderos mayordomos españoles á todo aquel valle.

[1] En la edición: *morir*.

»Octava, que por los dos años no cargasen indio de la Coca sus amos con comida ni otra cosa.

»Nona, que al mestizo lo desterrasen de Baeza por cuatro años ó castigase la justicia según su culpa».

Las capitulaciones que yo les pedí fueron las que se siguen:

«Primeramente, que todas las iglesias las hiciesen luego á do yo les mandase.

»Segunda, que me dejasen castigar con solo azotes y quitar el cabello á todos los hechiceros que les hubiesen aconsejado mal.

»Tercera, que las juntas que para sus comidas y bebidas hubieren de hacer fuese con mi licencia.

»Cuarta, que por lo que tocase á misa y dotrina, los pudiese castigar.

»Quinta, que á los indios y indias que tuviesen repudiadas (¹) sus legítimas mujeres y á los amancebados los castigase.

»Sexta, que [por] aquellos dos tributos que no habían de pagar á sus encomenderos, en toda la tierra se hiciesen docientas *liquillas* para pagar el estipendio.

»Séptima, que me diesen de comer y me llevasen la cargas.

»Octava, que hiciesen una puente de sogas luego, á do les pareciese, junto á Baeza, para poder pasar, y en el río de Pindollata otra.

»Nona, que los españoles que yo metiese para pasar abajo entrasen libres y nos diesen lo necesario para ellos, pagándoselo».

Con estas capitulaciones y presentes para Senacato y otros caciques los despedí; fueron y tornó Pargata con todo aquello aprobado, y otro que pedía de nuevo de la manera siguiente:

«Yo el General Don Diego Quispa Senacato, señor de linaje de todos mis pasados, como caciques que fueron desde Orifagua hasta el estrecho y salto del gran río, cordilleras y montañas, caciques del gran cerro de Nuja y minas, y ahora sujeto cacique de la encomienda de buen amo Hernando de Araujo, digo que yo hice llamar á Juan Ladino, indio del Quito, retirado á los cofanes por el alzamiento grande, y con él vide y me declaró la buena venida de nuestro cura, y las capitulaciones fechas por él y por mis caciques; todas las cuales deciocho apruebo en mi nombre y de todos los demás caciques, y pido otras cinco, y concedo otras cinco, las que nuestro padre quisiere, y el dicho Juan Ladino las escribió y firmó por mí y por todos.

»La primera, que perdone á todos los indios deste valle y de todas las demás naciones, cualesquier que sean, que han delinquido en el alzamiento grande y en el presente y en otros cualesquier que hayan muerto españoles, indios y perros y robado cualesquier cosas á quien quiera que sea, en guerra ó fuera della, ó cometido otros cualesquiera delitos de veintidós años á esta parte.

»La segunda, que todos sus blasones de ocumares, pomas y cusillos, que son osos, leones y micos, no se los quitasen por veinte años de sus puertas.

»La tercera, que si se poblasen le diesen á cada cacique sus sujetos, compeliéndoles á asistir en sus pueblos.

»La cuarta, que todos los españoles que el padre ó otro Capitán entrasen no fuesen á su tierra; y si hubiesen de pasar, sola una noche estuviesen allí, no obligándose á darles nada por dineros ni de valde, y si hiciesen algún agravio lo tasase el padre y lo hiciese pagar.

»La quinta, que por cuatro años no compeliesen á ningún cacique ir á Baeza».

Esto es lo que ellos pidieron segunda vez, y lo que yo, es lo que se sigue:

«Cuanto á lo primero, que todos los atambores de los altos de los montes los quitasen y los llevasen á casa de los caciques.

»Lo segundo, que todas las sierras que tenían con maldades de caminos y arriba despeñaderos de grandes piedras y árboles, antes que yo entrase ni la gente, las despeñasen todas luego, avisándome de todo en particular, y llevasen indio mío que las viese despeñar.

»Lo tercero, que se me diesen en los pueblos grandes cuatro mitayos (como si dijéramos jornaleros) por días, para tejer, y en los pequeños á dos, pagándoselo, y que me hilasen y tiñesen todo el algodón y lana necesaria.

»Lo cuarto, que los pudiese compeler á vestirse y dormir en cama, y á saludarse cuando se encontrasen, y á otras pulicías humanas.

»Lo quinto, que pudiese criar fiscales, Alcaldes de dotrina, alguaciles y todo lo demás que necesario fuese tocante á la dotrina».

Y así hice todos los perdones en forma y lo firmé, y testigos, y se lo envié.

Vino luego Quispa á verme con un gran presente de miel, pescado seco y fresco, micos y papagayos secos y vivos, y muchas carnes de monte y otras cosas que entre ellos se estima, y me besó la mano y me dijo que para la gente me mandaba trecientas fanegas de maís. Yo lo regalé y di otras cosas con que se fue muy contento. Quedóse conmigo Juan Ladino, que era un malísimo indio cruel, y así tenía muchas muertes hechas y infinitos robos perpetrados. Hartábase de llorar y decía: Padre, ¿qué, me has perdonado y puedo yo ir libre á Quito y salir á confesarme? De gozo no cabía, y me sirvió muy bien, como se dirá.

La gente española era ya llegada, y así fui

(¹) En la edición: *repudiado*.

á Baeza. A la partida á la Coca me vino Juan Ladino á decir que había gran discordia entre los caciques, unos con otros, sobre derribar los cerros y emboscadas de piedras y palos, que decían que aquella era su fuerza, y no me di por entendido. Partí con treinta hombres. Pasé el río grande por una puente de guascas que los de Baeza habían hecho más acá de Orifagua á do solía estar la de madera, que como no había quien lo defendiese, en breve la hicieron, y el río de Pindollata por una puente de madera muy buena, que toda la gente de la Coca habían hecho con muchos corredores y dos ramadas de paja sobre los estribos, que durara hartos años. Llegué á Pindollata porque no hallé indio ni cacique en Tangofa, ni Orifagua, ni en Condapa. Allí hallé aquel cacique con hasta veinte indios, que dijo no tener más sujetos, y bien triste. Era muy mozo, y dijo estar así por las amenazas que los demás le hacían. Yo le consolé y prometí ayudar. Fui á Tonta, y no hallé persona. Tuvimos allí consejo, y fuimos por orilla del río dos leguas de Sucanos. Convino subir á la sierra á media ladera, por estar allí el camino muy malo. Al subir me dio un temor el corazón y lo dije. Detuve la gente y llamé á Juan Ladino y le dije: No irás á Suca, y llamarás á aquel cacique y sabremos por qué aquí se atajó este camino, y sube por la sierra, y así fue orilla del río, llegó á Suca y habló á Don Diego, cacique de allí, y sólo respondió: Dile á mi padre que yo no puedo ir, que los caciques se han de dar batalla unos á otros, y que en la brevedad de su pasada dese mal paso está el sosegar la tierra. Tornó, y aunque eran las diez de la noche pasé y hice marcha luego.

Pasamos aquellas dos leguas hasta vista de Suca. Al amanecer hice tomar un alto con doce arcabuceros y disparar por el aire, y otros doce por el río que respondiesen y marchasen hacia dos buhíos grandes que estaban allí. Suca salió y me besó la mano y me dijo: ¿Sabes, padre, por dónde has pasado esta noche? Por todo el peligro desta tierra, y á do confiaban los caciques que no quieren pasar por lo capitulado, y ahora verás como todos vienen. Diómelos por memoria. Fue cosa de ver que tocó este cacique Suca en su casa unos atambores que tienen puestos allí, que son cuatro palos muy gordos huecos, y con unos mazos de palo, atada una cera que hay en la montaña con unas sogas de bejuco, y luego derretida se hace un betumen blando en el tiento y muy durable, y con aquellos tocan y se entienden todo lo que dicen. Tocó, pues, los atambores, y con estar de allí cinco leguas lo oyeron todos los caciques indios; y aunque entre ellos había discordias, porque unos decían que sirviesen á los españoles; otros, que pues habían pasado casi un año sin tributos, que no sirviesen más, antes que al pasar los españoles por el peligro los matasen á todos. Y para que se entienda lo que es el peligro, es un género de estratagema diabólica de que usan, y es que en los altos de los cerros más encumbrados cortan árboles muy gruesos y arrancan piedras grandísimas, y todo esto, asido con bejucos de aquellos árboles, lo detienen así hasta que pasa el enemigo, y luego lo hacen caer, y con el ímpetu y fuerza que cae se lleva tras sí todo cuanto encuentra, por ir siempre el camino á media ladera.

Aquel día se habían querido dar batalla, y se concertaron en lo que dijesen dos hechiceros cada uno de su banda. Así como oyeron los atambores desmayaron, y pasaron acá, y á porfía por quién había de ser el primero en venir á darme la obediencia. El primero que llegó fue Laipiti de Obregón, un cacique de Tánger, y vino solo, y me abrazó. Díjole Juan Ladino: ¿Cómo no te hincas de rodillas y besas la mano al padre? Hízolo así; mandéle sentar en unos palos bajos que hay para esto en las casas puertas de las casas de los caciques; dile un mate de chicha de mi mano, que es un vaso de vino; una moropacha, que es para encima, como capa, y camiseta, que es vestido; sombrero, y una espada vieja, que para este efeto llevaba más de ciento sin guarniciones. Dile también una caja de dos cuchillos carniceros y dos cajas de bohemios y chaquira colorada un manojo que le eché al cuello, y otra para su mujer de chaquira morada, que llaman gualcas, y una carga de sal, y un paño de agujas zapateras. Luego llegó Cenefa y su hijo, y Tánger, y á todos di otro tanto. Llegó aquella noche Yacofagua, un cacique de los de arriba con su hijo Don Felipe y su bella mujer Doña Angelina; Don Juan Quisparí, y Don Juan Sondoca, y Don Juan su hijo. Sentáronse, por sí, como contrarios desotros caciques. Hice á cada uno por la misma orden su presente, regalándolos con palabras, sin tocar á unos ni á otros por más ni por menos amigos. Llegaron luego Roldanillo, Don Felipe Quispa, Don Juan Cinti, Don Pedro Yucapu, Don Juan Tonta, Don Andrés Tangofa, Don Francisco Orifagua y Don Pedro Condapa, y tres ó cuatro caciquillos de menos indios, y á todos regalé por el propio orden y con unas mismas dádivas. Comenzaron á tañer unos fututos, y pregunté qué era aquello. Dijo Yacofagua en la lengua general: Señor padre, viene el General y tu amigo Pargata, y Umbate, y Suca; y así llegaron, y besada la mano se sentaron con los de su bando. La gente española tenía tomado el camino por do venían la casa de Suca, y otro

buhío grande que allí estaba y hacia el río, que es un paso angosto. Fui avisado que parecía cruzar indios de una banda á otra, y por los cerros muchos de guerra, todos con armas. Di el nombre y hice que estuviesen con aviso y no diesen á entender á los indios que los temían.

Después que presenté á todos éstos lo propio que á los demás llamé á Pargata y le dije que si los caciques se quisiesen ir á descansar que licencia tenían, y que viniesen otro día y les diría lo que habían de hacer. Todos se despidieron y los caciques de abajo se fueron primero hacia el río, y luego los demás se entraron en la casa del Suca. Díjome Juan Ladino cómo había entre ellos discordias, y se quejaban de mí que á todos los emparejaba, y que si no fuera por darme pesadumbre, que había dicho el General que estaba por quitárselo y decirles sus huchas, que son los pecados, como quien dice: Hoy érades enemigos y decíades que á nosotros y á los españoles era bueno matar, y ahora en los presentes nos igualan. Yo hablé á Senacato aquella noche y le pedí no tratase en cosa de aquello, porque aquella era mi hacienda y la daba yo como quería. Otro día se juntaron. Lo primero que me pidieron que los españoles bajasen abajo de Tánger á la tierra de guerra y yo se lo prometí y les pedí fuesen amigos. Dijo el hijo de Cenefa: Señor padre, mientras teníamos necesidad de General para la guerra, éramos sujetos á Senacato; ahora que de paz hemos de servir á los españoles, decimos todos, y yo en su nombre, que si no es al Rey Don Felipe no reconocemos otro señor, pues cada uno lo es de sus indios, y á los españoles que son nuestros encomenderos y á ti como á nuestro padre y cura, y así de aquí adelante no envíe á mandarnos cosa. Sentóse, y en un instante se levantó el Senacato y le cogió de los cabellos y le dijo: Perro vil, hijo de cacique de ayer acá, ¿cómo sin primero hacer la ceremonia que se usa entre nosotros queréis que deje el cargo? Levantáronse los unos y los otros y en un instante todos tenían sus armas. Yo mandé á los soldados calar sus mechas, y dije en la lengua general: Caciques, abrid los ojos, que ninguno se ha de apartar de adonde están, aunque sean los mayores amigos, sin que os maten, y si vienen vuestras gentes en arma no ha de quedar indio á vida; sentaos luego. Como en el aire, estaban los demás españoles en sus puestos. Callaron y llegué, y á todos yo y el Ladino y Baltasar mi indio les quitamos las armas, y á cada uno le di con el dardo un palo, si no fue al Senacato, que le amagué y no le di. Hice luego quebrar todos aquellos dardos que sin saberlo yo fue aquella entre ellos una ceremonia de paz. Luego los hice amigos, y Senacato dejó con las ceremonias usadas su cargo y por ser ridícula la pondré aquí.

Siéntase en una tianga grande de palo, que es á modo de una silla, y allí, cuando lo hacen General, cada cacique trae una cosa y lo adornan. Sentóse allí muy galano. Llegó su teniente y hincó la rodilla, y como por fuerza sin abrir la mano, por arriba le quitó un dardo muy galano que tenía en la mano derecha; otro una rodela que tenía embrazada en la otra; otro unas plumas que se ponen en la cabeza, como corona; otro otras que le cuelgan á las espaldas; otro una patena de oro que tiene al cuello; otro las narigueras de oro de las narices; otro la patena del bezo de la boca; otro las orejas de oro; otro toda la chaquira del cuello y espaldas; otro unos huesos de los brazos que tiene atados; otro otros que tiene ceñidos por medio del cuerpo, y unos cascabeles; otro la moropacha de los muslos; otro la de las piernas; de suerte que le dejan encueros sin cosa, sino es una trenza de pita que les atan cuando nacen, por la cintura, que se está allí. Vello primero es contento, porque está galano de más colores que un papagayo, y después para reir el verle. Hácenle un razonamiento, que mandé fuese en la lengua del Inga, para entenderlo. Dícenle que ha usado su cargo muy bien, y que no hacen aquello sino por su uso y para que de allí adelante no sea su General, y en testimonio de que cuando lo nombraron le fueron poniendo aquello, y besándole la mano, lo tornaban á quitar sin besársela, y que él será cacique de sus sujetos, y todo aquello que le quitaron era suyo, y se lo ponían sobre aquella silla, y lo recibían por amigo y no por señor, y le presentaban en pago de su trabajo dones que le fueron dando. Uno dos patenas de oro, como platos, para el cuello; otros otras piezas de oro á su uso, chaquira, plumas y un millón de presentes, que duró dos días, y lo numeré según ellos, y el Ladino me dijo que valdría hasta mil ducados. El los convidó á beber á tres días en su pueblo para el domingo venidero. Presentóme á mí cada uno una patena y yo las iba dando á los soldados. Pidiéronme licencia para esta borrachera; dila, y díjome el Senacato que pasase los soldados abajo de Tánger por los indios de guerra y les tomase un paso que allí estaba y una sierra, y que todos vendrían á beber, y á la vuelta se irían quietos, porque suelen matar gente y después van ellos á la venganza y suele costar muchos indios. Hícelo luego así; ellos convidaron toda la tierra de Baeza, y de las otras ciudades y de guerra se debieron juntar más de doce mil indios. Yo me bañaba (como decimos) en agua rosada cuando los veía pasar, y les iba dando cosas así como iban pasando. Supe del Ladino otro camino por la sierra de

los cofanes, que toda es (como queda dicho) más de doce leguas de árboles de canela. Allí había un grande artificio, y todos los altos los cogí. Acabada su fiesta ó embriaguez, que duró quince días, que era menester hacer un libro entero de las cosas que en ella pasaron de presentes y amistades, de supersticiones y cosas que es lástima cuál está enseñoreado el demonio desta gente de montaña (¡Dios los traiga á su verdadero conocimiento!), volvíanse todos los caciques cofanes por su camino de la sierra, y los de la montaña abajo de la Coca por el paso. Los coronados y tutus, niguas, nujas y otras naciones por su camino por la otra banda del rio.

CAPÍTULO XXXII

De cómo prendí á todos los caciques de guerra y los envié á Quito. De la entrada que hice á los cofanes.

Había en el tiempo que duró la borrachera avisado á Baeza al General Don Fernando del Alcázar, de Sevilla, hermano de Don Francisco del Alcázar, señor de la Palma, que como que venían á beber tres á tres, y sin que lo entendiesen, me enviase indios y españoles embijados y teñidos con vitos y con cabelleras (que es el traje que los indios llevan cuando van y están en sus embriagueces); de aquella manera tuve trecientos y veinte indios y cuarenta hombres, y otros que venían. En llegando los caciques los prendían y echaban en colleras, y á los indios los dejaban ir á sus tierras, que sin cabezas es esta gente muy humilde. Y así prendí decisiete cofanes, de los de abajo treinta y un cacique, de los de guerra de Avila otros cuarenta. De todos éstos me dieron luego la paz los cofanes, sino que en seis años no habían de tributar más de regalos á su albedrío, y otros dos años sólo sembrar algodón, y que no habían de entrar en diez años más de un español solo, y el padre y los mayordomos fuesen indios de la Coca; y así hice mis capitulaciones y les di un traslado, que prometo lo guardan bien, aunque por casos se han alzado dos veces. A Laipiti, su cacique principal, le di presentes, y á los otros menos, y así los envié libres á su tierra, y mandé derrumbar aquel cerro, que es cosa de ver la destrucción que hace. Quedó de allí el camino robado para siempre, hasta que yo hallé otro viniendo huyendo que salí á Senacato, que es el que ahora se usa. Los de abajo dieron la paz con sujeción de tributos.

Los caciques que diré, porque los poblé con sus sujetos y hice iglesias, y dotriné de allí adelante, catequizándolos y baptizándolos, el primero fue Ambocagua, que está del postrero pueblo de la Coca ventisiete leguas. El segundo Vecho, que dista deste nueve leguas; otro Don Alonso, y otro Don Pedro; éstos no quisieron el nombre de sus tierras; otro fue Tanjipa; otro que se llamaba Ducho; otro que tenía por nombre Dica; y es de advertir que los pueblos tienen el nombre de sus señores, que son los caciques.

Recogí cinco caciquillos, y luego el pueblo que yo compré de indios de rescate, que baptiçé y poblé como se dirá. Los demás caciques ninguno quiso dar la obediencia, diciéndoles que todos habían de ir á Quito á la Real Audiencia. Un cacique de los Ríos me dijo que no lo enviase, que aunque no me diese la obediencia me sería amigo, y si fuese hallá me favorecería de todos. A éste le hice grandes presentes y baptiçé y puse por nombre Don Felipe. Otros dos sujetos destos asimismo me los pidió; baptiçélos, y tuvieron por nombre Don Gregorio y Don Fabián; diles dádivas y los envié á sus tierras, y decía que mirasen que aquéllos los había de vestir la Real Audiencia y regalarlos. Otros cinco del valle de Don Pedro también envié sin obediencia; sólo lo juraron al padre de la Coca una vez cada año, y al Rey, de las cosas que cogía lo que mandase el padre; baptiçélos y los envié; con cada uno destos enviaba un indio que sabía las oraciones, para que les enseñase mientras yo llegase. Los demás los despaché á Quito con doce hombres y con indios. Escribí á aquellos señores lo que pasaba, y que regalasen á aquéllos y vistiesen, y después los amenazasen si no daban la obediencia que se habían de estar allí, y otras particularidades; que los llamase cada día el Presidente y les hiciese entender que llegaban cartas mías rogando por ellos, y que los señores Oidores se enojasen conmigo, diciendo que si no fuera por el Rey de España, que me quería mucho y me había enviado á ellos para que me enviasen á sus tierras, que los habían de ahorcar como á Jumandi y el Pendi, y les enseñasen la cabezas, que todavía estaban allí junto á San Blas en la horca; envié también memorias que les leyesen, y los secretarios de por sí, que eran del Rey, á do los nombraba, y á sus tierras, minas, cerros y ríos, y aun hijos y mujeres, que todo se hizo y fue cosa de admiración la afición que me tomaron, y el tiempo que anduve por sus tierras mil veces me mataran si no fuera por aquello. Estuviéronse allá los que menos dos meses, y otros cuatro y seis, cómo y según convenía.

Di una vuelta á toda la Coca y dejé nombrados sitios á do se habían de poblar y hacer iglesias, que á su tiempo diré; dejé la traza de las iglesias, plazas, casas de caciques y de fiscales, que nombré. La gente caminaba orilla el río á los cofanes, que hay por allí decisiete le-

guas, y por donde se va ahora doce. Es cosa de grande contento y camino de mucho placer, porque por la cordillera todo es canela y por acá abajo todos son árboles de lucumas, que es una fruta como la cabeza, de grandísimo sabor y olor. Llegué cerca de los cofanes, y usé una maña, que por el río abajo eché cuarenta hombres, pasando aquel famoso río por el salto en la angostura con unos palos ó guaduas, que son unas cañas como el muslo. Angóstase aquí el río en menos de treinta pies, teniendo arriba antes que se apriete más de una legua de ancho, y después del salto por partes más de dos, y á la vuelta lo pasamos por debajo del salto sin mojarnos, y sale debajo de aquellas peñas como un hombre de agua, tan caliente, que en ocho días pedernales y piedras durísimas las hace piedras pomis. Allí se ven [1] maderos de dos géneros, que es de admirar, guazapilies y palos piedras, que en echándolos en el agua se vuelven piedras, y en la fría se ponen no muy duras y en la caliente fortísimas. Los cuarenta hombres con Pedro de Lomelín despaché, y yo me detuve once días una legua de la subida de los cofanes, porque está un cerro que se sube con palos atados á mano, y entre las peñas hay unos bejucos en que nos asimos, que es maravilla. Pareciéndome que llegarían caminé, y me tenía dos emboscadas Laipiti, que como trajo gente, y para haber de caminar les daban las armas, bien pudiera hacer lo que quisiera. A medio día dieron gritería y parecieron las emboscadas. El cacique no se quitaba de junto á mí, y me pasó con él lo del Rey Don Alonso de Toledo, que como me alboroté y los españoles también, riendo dijo: Espera, que no os harán mal, y el Ladino lo debía saber, porque aseguró á todos y me dijo: Ahora, padre, tú y tus españoles estáis en mis manos y os podía matar. Ahora hago las mismas paces como libre. Yo lo abracé y agradecí. Llegaríamos cerca de lo alto á do habíamos de dormir á media noche cansados de subir escaleras; antes que llegáramos vinieron y le dijeron cómo otros españoles llegaban, y preguntó al Ladino si eran nuestros, todo en su lengua, y disimularon. Envió á mandar les diesen lo necesario, y después que me dejó sosegado se fue y el Ladino y á do estaban; llegó casi al amanecer y le contó á Pedro de Lomelín lo que pasaba, y se espantó que sin saberlo él entrase aquella gente en su tierra; y era como todos estaban acá con cargas más de trecientos, aderezando los caminos más de mil, en las emboscadas dos mil, que son todos los cofanes, y este solo cacique tiene mil y ochocientos. Pasé de allí á los ríos once días de camino y estuve con el curaca mi amigo Don Felipe. Vi toda aquella tierra, y en las juntas de los ríos fortifiqué un palenque en un cerrillo, á do hay agua, y hice entrar gran suma de maís y pescado y carnes de monte, y hicieron ranchos bajos de vara en tierra, y allí dejé la gente para que me corriera toda la tierra, y yo me vine por aquella banda siete días de camino á Ambocagua, que es el primer curaca sujeto. En un llano hice una plaza y iglesia, cuatro buhíos largos de antinales, y junté allí toda su gente. Fue víspera de la limpísima Concepción de la Virgen, y así le puse este nombre de Ambocagua. Despaché á los demás para que tuviesen madera y paja junta con tiempo, para cuando yo llegase. Fueron los sujetos á éste setenta y tres indios, y con mujeres y muchachos docientos, que á muchos bapticé, porque los indios ladinos en lenguaje general que yo envié los tenían catequizados y enseñadas las oraciones, y á otros viejos que lo pedían con grande encarecimiento. Vecho tendrá en todos ciento y setenta almas; Don Alonso y Don Felipe, á ciento y cincuenta más á menos; Tangipa, otros tantos; Don Pedro, ciento y veinte. Habrá en aquel gran valle quinientos indios, y serán entre todos dos mil y quinientas almas. Destos contaré por sí, porque se podrían gastar muchos pliegos desta gente y desta tierra y valle. Bajé al río. Ducho y Dica tendrán entre ambos trecientas y cincuenta almas. Poblé todos estos pueblos, que son ocho, y bapticé más de cuatro mil almas. Tardéme en todo esto dos meses y veinte días. Salí á la Coca, y ya todos daban priesa para los pueblos. Señalé los lugares y pasé á Baeza y de allí á Quito.

Llegado á Quito fui á besar las manos de su señoría el señor Obispo Don Fray Luis López de Solís, un gran cristiano, que era recién llegado. Recibióme con tantas muestras de amor que no le faltó sino salir hasta acá afuera. Díjome que cuando le decían tantas cosas de mí, que le parecía que debía de ser algún viejo, y me animó tanto y dijo tantas cosas cual puede y sabe decir un tan gran teólogo como él era, y tan amigo de Dios, que era en la virtud señaladísimo. Fui á ver al Presidente. Tratamos grandes cosas acerca de aquellos caciques, y lo que estimaba mucho era que sin guerra hubiese de aquellos bárbaros tantos sujetos y cristianos. Pidióme les favoreciese mucho. Quedó tratado lo que se había hacer, que conforme diré y se verá. Otro día los prendió á los caciques, y yo fui á verlos y me pidieron los sacase de allí. Guardéme del Ladino; antes le dije que por que no hiciesen justicia dellos, venía. Metí petición sobre ellos y me hallé en la Audiencia y hablé y dije muchas cosas. Sacáronlos con grillos, y el Ladino les decía lo que mandaban aquellos señores.

[1] En la edición: *sirven*.

Un cacique dijo en su lengua sólo estas palabras: Dios, Jesús, María, Rey Felipe, Audiencia, obispo, padre; señaló dando de manos. Lo demás no quiero; corta la cabeza. Entendiéronse sus razones, que por ellas daba la obediencia al Rey, y en su nombre á la Audiencia y al obispo, y al padre que allá los visitase; y que no querían otra cosa, aunque les cortasen las cabezas. Yo los pedí y volví por ellos, y el Ladino fue luego y se lo dijo. Y como el Presidente decía: Ahorcarlos es mejor, y enviar ahora mil hombres á su tierra, y que pueblen y paguen doblados los tributos, entréme con ellos en la cárcel y envié á decir con el Ladino á su señoría que no había de salir de allí si no me los daba; y así los mandó llevar ante sí y les dijo mil cosas con el Ladino, y que me agradeciesen las vidas, y que mirasen lo que hacían, que ya veían los españoles que había, que los había de enviar allá, y luego los regaló y todos amedrentados le decían que sí. Salimos fuera y estaba por mandado del licenciado Cabezas el alcalde mayor de los indios de Quito, Don Diego de Figueroa, y dijo que él venía con aquellos alguaciles para ahorcar aquellos perros, que ¿cómo habían de servir ellos á los españoles y aquellos no? Todos callaban; yo le rogué por ellos. Fuimos en casa del Oidor y les hizo otra plática. Luego fui en casa su señoría, y como había en el pueblo aquella fama que los habían de ahorcar, los salían á mirar como á resucitados. Su señoría les dio á todos de comer, y yo comí con su señoría, y me despedí dél con grande admiración suya de ver cuán en breve me quería volver. Con todo eso me detuve otros dos días, y convino que cinco caciques de aquellos quedasen en Quito, por lo que entre ellos hablaron, y presos. Mandáronme dar aquellos señores mil pesos de la caja, y yo los pedí empleados en cosas necesarias. Su señoría dio quinientas camisetas; otro caballero docientas moropachas, y otros dieron otras limosnas, que sería todo otros mil pesos. Su señoría predicó y dijo la limosna que era, y cómo gastaba yo solo en lo que ahora llevaba cinco mil pesos, y que eran necesarias para sacar aquella gente muchas dádivas, y á cada peso echó cuarenta días de perdón. Dejé á Ortiz allí, y compradas dos mil arrobas de algodón y dos mil frazadas, y muchas camisetas y mantas blancas, y moropachas y liquillas chicas para cubrir las indias, que de cada manta hacía cuatro, y las daba á señoras para que las repulgasen, que lo hacían con muchísimo gusto, sin muchas que dieron ellas. Compré también bizcocho y otras municiones, en que gasté los cinco mil pesos, sin diez mil en que me empeñé. En el camino y de allí á Tumbaco salían indios con cusmas viejas y indias con liquillas, y llevé de aquello solo cinco caballos cargados. Fue cosa para dar infinitas alabanzas al Señor, pues su divina Majestad lo hace todo, que cuando fue Ortiz y conté todo lo que se había hecho y dado de limosna con viejo y nuevo, eran más de once mil piezas. Llevé doce arrobas de chaquira, que envié á los llanos por ella, y me estuvo la libra puesta allá á seis reales una con otra, que fue gran cosa.

Solos dos días estuve en Baeza. Hallé allí más de trecientos indios que me esperaban de la Coca, y como ellos llevaban las cargas, dábamosles á dos arrobas á cada uno. Llegué á Tánger, que en cada lugar no me estaba más de dos días, baptizando á muchos niños; dábales algodón, y lo dejé repartido para ellos y que lo labrasen. A los impedidos á anaco y á los más recios á dos liquillas, que es lo que ellos pagan de tributo. Pasé abajo de Tánger y recogí aquellos caciquillos, y de todos cinco hice un pueblo, cada uno de por sí, y la iglesia en medio. Hasta allí no despedí á ningún cacique, y era cosa admirable lo que me querían. Allí llamé á los nujas y les pedi tres cosas: que fuesen cristianos, que se poblasen y que se vistiesen, y que para pagar á aquellos españoles quería ir al cerro de Nuja tres semanas á sacar oro. Todo se me concedió. Avisé á Pedro de Lomelín y al capitán Salazar, que hacían los oficios de caudillos, que se quedasen en el fuerte Salazar con venticinco hombres, y subiesen los demás hacia el cerro de Nuja, y en lugar de cada hombre viniese un indio para sacar oro. Fuimos y sacamos algunos días, y enfermó toda la gente, y así lo hubimos de dejar.

CAPÍTULO XXXIII

De la prosecución destas naciones en hacerlas cristianas, hasta que envié todos los españoles.

Tardé en dar vuelta y convertir los más destos indios un año y siete meses, en que me pasaron cosas notables y muy largas para escritas; y así sólo dejo á la consideración que lo vaya advirtiendo y mirando que es lo que se podía pasar en convertir once naciones de indios en tanto distrito, predicar á los unos, catequizar á los otros, baptizar y casar y ministrar los demás Sacramentos. Particularmente que era gente tan nueva en esto que para cada cosa era necesario un nuevo favor del cielo. Allí me mataban, si así decirse puede, con sus maldades y supersticiones; acullá con sus embriagueces; en otra parte con infinitas hechicerías, y en algunas algunos malos lo quisieron poner por obra, como en un capítulo por sí lo diré. Cuando estaba en los cofanes me llamaban

los niguas y nujas; cuando allá, los tutos; no podía estar en cada parte más de tres días, por ser muchas las que había dónde tenía obligación de acudir.

Cuando llegó el año que había entrado en esta tierra, tenía molidas las entrañas, y debía de haber caminado de unas partes en otras mil leguas en idas y vueltas. La Real Audiencia me escribió le enviase todas las capitulaciones, y que con la nación que no se hubiesen hecho les notificase la guerra dentro de seis meses; las envié luego, que fueron las siguientes: Que los visitase el padre de la Coca dos veces cada año, y todos querían ser cristianos, y ya lo eran más de cuatro mil (como queda dicho). Servirían á sus encomenderos de sembrarles algodón, y una vez en el año llevarles miel, pájaros secos y pescados, monos y papagayos y en diez años no les habían de enviar mayordomo español, sino indio. Cada cacique daría para ayuda al padre dos arrobas de algodón cada un año, que venían á ser cien pesos. Los tutos, que querían ser de Cristóbal de Miño, vecino de Baeza, que era un honradísimo hombre, y le darían cada un año presentes de cosas, como las ya dichas, y que los visitase un dotrinero español, y para ayuda darían en vitos, pescado y pájaros secos y miel, cincuenta hquillas, que son cien pesos, y acudirian á baptizarse á do estuviese el padre de la Coca, si no pudiese venir á su tierra; y que por diez años no habían de dar nada, sino es al padre, cada vez que los visitase, tres patenas de oro que pesasen cincuenta pesos; y si fuese dotrinero lego la mitad, dos veces cada un año, y que no querían encomenderos, sino ser del Rey.

Otras dos ó tres naciones que había más hacia los pastos dijeron que no querían cosa, porque ellos salían á los padres mercenarios, que los tenían cerca, y que tenían allí en un valle un padre mercenario, de quien me dieron cartas, y vide la gran diligencia que ponía en la conversión de la gente hacia la mar y de aquellas provincias. Di gracias á Dios por ver que daba ánimo á los sacerdotes para estas jornadas, porque es la cosa más trabajosa del mundo.

Los maguas, que es la más gente, capitularon ser del rey en el nombre, y que no tenían que dar, y que serían cristianos, y que querían padre ó padres, y que pedían á su rey se los diese pagados, y que ellos los sustentarían de comer. Había al año más de cinco mil almas cristianas.

Los coronados, que serían del rey, y que querían padre de por sí, con el valle de Nuestra Señora, á do había de residir, y de allí visitarlos, y que le sustentarían y darían del valle la mitad, y ellos también el medio en algodón; y por ser pobrísimos no tenían que dar al rey. Habría al año dellos mil cristianos, y dos mil del valle, que siempre estos malos se hacían con estos otros buenos. Los niguas de aquella tierra son retirados, y así habitan en las cumbres de las cordilleras; es gente pobrísima, que querían ser cristianos y pedían á su rey les sustentase un dotrinero de salario y comida, que ellos no lo tenían. Habría al año ochocientas almas cristianas.

Los nujas, que el que quisiese ser cristiano lo fuese, y que el que no no lo compeliesen á ello, y que viniese un padre ó dos, y cada año entrase dos veces en sus tierras sin español de ningún género, y habían de estar dos meses, y luego irse, y que estuviesen en Baeza ó en las otras naciones, y les darían á cada uno docientos pesos de aquel oro y otros docientos para el rey. Sacaron mil condiciones que no les habían de mandar jamás sacar oro, ni quitar tales y tales cosas, que por ser de supersticiones no las digo. Habría en todos ellos al año tres mil almas cristianas.

Otros indios que están más abajo, con nombre de omaguas, que serían del rey y cuando viniesen los padres los baptizarían y casarían; no tenían que dar. Habría en éstos docientos cristianos, pocos más ó menos.

Todas estas capitulaciones hice y despedi los soldados; sólo quedaron Pedro de Lomelín, Salazar, Matoso y Ortiz. Todas las naciones se juntaron y me hicieron presentes en agradecimiento que los enviaba, y todo lo que me dieron lo repartí entre ellos, sin quedarme cosa, y los envié contentos, y pesándoles porque se ban, que se holgaran, según decían, estarse de valde. Nombré cuatro dotrineros legos para que fuesen de nación en nación enseñándoles á rezar, y catequizándolos; anduvieron siete meses, que se trabajó lo que fue bueno. Bapticé tres mil de todos. En este tiempo hice una cosa que entiendo fue de las más graves y de peso que hice, que fue pedir á los caciques que todas las piezas cautivas que tenían unos de otros me las diesen para librarlos y dellos poblar un pueblo, y que les pagarían lo que les habían costado, y éstos estarían por sus naciones junto á Tánger. A todos les pareció bien, y más dándoles lo que les costó. Escribílo á su señoría del Obispo y á la Real Audiencia, y lo tuvieron por bien. Envié por hachas y machetes, espadas, moropachas y chaquira y fui rescatando, que en siete meses rescaté trecientos. Como los iba rescatando los iba enviando á aquel valle, que es muy bueno y grande, y junto á él otro pueblo de los cinco caciques. Señalé á cada nación su parte de tierra para hacer sus labranzas, y no se ocupaban en otra cosa sino en sembrar. Hícelos libres de tributo para siempre, y que

el dotrinero de la Coca los visitase; y todos aquellos acuden cuando el padre está en Tánger allí á misa. Fui allá y hice en cada nación su principalillo. De los omaguas eran los más, que como todos son sus enemigos, por ser tantos, los cautivan á ellos más que á otras naciones. Costáronme tres mil ducados. Los cofanes, que no tenían allí ningunos, enviaron deciocho indios con sus mujeres y hijos. Los de Pu enviaron seis; de suerte que se hizo allí un pueblo de más de cuarenta casas, y los caciquillos tenían cinco casas grandes, porque, como dicho tengo, en una casa de aquellas viven muchos.

Como está allí este gran río y es tan poderoso y de tanto pescado, y luego las comidas son muchas, como son patatas, yucas, maís, otras raíces y infinitas frutas, era pueblo regalado, [por] y aquel respeto y agradecimiento de haberles quitado de una tan gran servidumbre, que se tratan unos á otros más que esclavos, y el hacerlos libres de tributo, siempre los tenía para cargarlos y para todo lo que era menester. Hícelos hilar y hacer mantas para ellos, y con lo que hacían enriquecían de tal manera que en tres años tenían machetes, hachas y sus ollas y canoas para la chicha, que es su mayor riqueza, y vestidos y grandes cocales, que era una cosa de maravilla.

CAPÍTULO XXXIV

De las veces que estuve en grandes riesgos, en todos los seis años y siete meses que estuve por estas provincias.

Aunque en sus lugares no he dicho las veces que tuve riesgo de muerte en estas provincias, ha sido por ir abreviando, porque si á lo largo hubiera de contar todo lo que me pasó, fuera no acabar. Paso en silencio las salidas que hicieron los españoles, y yo con algunos dellos, que fueron peligrosísimas. Estas y otras cosas dejo, como digo, por ser tantos los casos, tan grandes los peligros, tan continuos los sobresaltos, tan terribles las insidias de aquella gente, que no son decibles. Sólo, pues, diré algunos notables peligros que tuve de la vida; de los cuales el primero fue cuando vine á hablar á Pargata y demás caciques; porque los condapaes y orifaguas me pusieron dos emboscadas, y saliendo á mí un indio ladino, en lengua general de Inga me dijo: Padre, ¿á dó vas? Vuélvete, que vas á morir. Yo lo abracé y le dije: Hijo, holgárame conocerte para agradecerte siempre este aviso; pero mira, yo no vengo á dar pena á estos indios, sino á salvarles las almas, y les tengo de dar mi hacienda y defenderlos de todos los españoles, como verás si eres desta tierra; y si me mataren, ellos me perderán y Dios los castigará, y vendrán dos mil hombres de Quito que no dejen indio ni india ni muchacho con vida; y si ellos me reciben, yo les perdonaré todos los males hechos y serán todos mis hijos. Al pasar una quebradita se quedó, y fue y dijo á los caciques lo que yo le había respondido, y certificó á Condapa que era el padre sin doblez, y que cuando le decía aquello le parecía que me veía hablar con el corazón. Fue después grande amigo mío; y aunque se poblaron aquellos dos pueblos, y eran de frailes dominicos que los dotrinaban después, siempre acudía este cacique á mí. Quitaron las emboscadas.

Dos indios de Orifagua me esperaron al pasar de una quebrada y acaeció un caso notable: que estaban concertados cada uno de su lado para en pasando fijarme los dardos, y al punto que el uno me descubrió me lo tiró y lo clavó en un árbol; el otro esperó más cerca y me tiró el suyo cara á cara; abajéme yo y hincólo en tierra, y ambos echaron á huir, y no consentí ir tras dellos, ni hacer alboroto, antes me reí y dije: Esto me decía aquel indio, y pues el Señor me libró, yo allanaré esta tierra.

Otra vez fue cuando, agraviándose Pargata por haberlos hecho á todos parejos en las dádivas, pasamos el río de Senacato; llevaban la canoa horadada, y quitándole el tarugo entraba infinita agua; echáronse todos al río y el capitán Mateo Sánchez se arrojó con la espada en la boca. Yo arremetí al agujero y con algodón lo tapé y tomé el canalete y goberné á tierra, y la misma corriente nos echó, y solos quedamos Baltasar, mi Anacona y yo, y como llegó tan presto la canoa saltamos mojados hasta arriba de las rodillas, y la canoa sin gobierno tornó hacia el río y se hundió, y aunque sospeché ser maldad la disimulé.

Cuando la borrachera grande de Senacato se trató en ella que nos mataran. Dijeron los de guerra que sólo á mí, y que sin cabeza fácil sería acabar con los otros. Enviaron un indio que se ofreció á ello, y éste me vido sólo tres veces, y habló conmigo, y estándole sacando bizcocho para darle, dice que tres veces alzó la mano para fijarme el dardo por las espaldas y tantas dijo: ¡Que con tan buen corazón me trate éste y me dé su hacienda y yo le mate! No lo he de hacer; y así acabado de darle bizcocho y sal me lo dijo, y que me guardase. Yo lo acaricié, y con grandes palabras de mi deseo y de aprovecharlos le satisfice, y le rogué que aquello no lo dijese á nadie, que yo tampoco lo diría.

La otra fue á la entrada de los cofanes, aquella noche que se fue Laipiti y el Ladino; al amanecer llegó un cacique: yo me levantaba y se arrodilló y besó la mano. Traía un medio

machete, y cuando se levantó lo alzó; y como lo vide mudado el color, le dije: Cacique, daca ese machete, que es viejo, y te daré uno nuevo, y alargué la mano y me lo dio. Pedí con disimulación otro y se lo di, y aquel á un indio suyo. Díjele que siempre acudiese á mí, que yo lo regalaría; y después supe á lo que había venido dél mismo, pidiéndome perdón.

Otra vez, pasando por debajo el gran salto del río, puse el pie en una piedra de aquéllas, y con el tiempo estaba quemada del agua caliente, y caí. Con una gran voz dije: ¡Cruz santa, váleme! ¡Animas de Purgatorio, rogad por mí! y di de manos sobre esta piedra del palo que se torna piedra en el agua, y una rodilla metí en el agua, que los calzoncillos se me quemaron y en la rodilla tuve unas vejigas, y si doy todo dentro del agua me abraso.

Otro día viniendo yo solo, cuando poblé á Ambocagua y los demás pueblos, me esperaban los coronados, y viendo armas en la montaña dije en lengua general: Ladino, decí á esos españoles que no les tiren, y á esos indios que se vayan, y él dio voces como que lo mandaba yo, y huyeron los indios; y estos mesmos coronados, mientras más bienes les hacía, peor lo hacían, y otras dos veces me quisieron matar, y la una se emborrachó tanto el que lo había de hacer, que se durmió, y yo pasé, y la otra, yendo yo á su tierra, me avisó una india ladina de Quito, mujer de un cacique, en lengua española, que no pasase abajo, que había una emboscada.

Otro día me volví al valle de Nuestra Señora, cuando fuimos al cerro de Nuza, por mi poca codicia, y quedarme media legua más acá y solas dos veces lo fui á ver; si llegara me confesaron los indios que me mataran y que tres veces hubo consejo sobre ello determinado, y como me venían á hablar, y yo era contra los españoles y en su favor, lo dejaron.

Otra vez fue cuando fui al pueblo de Pu; hubo tres consejos de que me matasen, y una noche, yendo un cacique á matarme, me oyó aconsejar á una india que venía á quejarse de un hermano deste cacique (quizá con industria echada para ello, por ser tan hermosa, que lo era en extremo); y como vido los grandes consejos que le daba y que no la apetecía, y éstos tenían que los padres comían carne humana, y me dijo que mataría á su marido y yo me lo comería; y como le di á entender cuán fuera caminábamos de todo aquello, y cómo por solo aquella palabra merecía la muerte; y que se fuese, que yo como padre en confesión recebía aquel secreto, y que sirviese á su marido y otras cosas de nuestra santa fe católica, y que lo que comían los padres era á Dios vivo en la sacratísima hostia, y que siempre rogaban á Dios por ellos, díjome éste después que lloró tanto y que quisiera irse á echar á mis pies y pedirme perdón.

Otra vez en los tutos fue necesario castigar á una india que dejaba á su marido por otro, y este maldito, estando rezando mis horas, me tiró un dardo y una piedra, y con la piedra me dio en el lado derecho, que me puso en grande peligro, y el dardo quedó hincado, que me levanté y aparté á un lado, dando gracias á Dios, y me hinqué de rodillas, pensando eran más los que me venían á matar, para ofrecer mi vida en parte de mis muchos pecados; estaba solo, y así no segundó, antes huyó, y después se supo era él, y por entonces lo callé.

Otro día, subiendo á las cordilleras de los niguas, me esperaban en un cerrillo para despeñarme en él, que estaba armado, como ellos hacen; había avisado iría para el lunes, y me dio gana de ir el domingo después de misa; un indio que estaba en el cerrillo para hacer el hecho se vino al valle, y aquel domingo bebió tanto que se quedó borracho hasta otro día; yo pasé otro día á las ocho, y vimos el cerrillo armado y lo derrumbé y pasé, y les di á entender que los coronados harían aquello para ellos por ser tan enemigos. Díjome después un cacique que le parecía cuando decía aquello que los reprendía su ingratitud con decir de los otros. Levantóse y díjome: Padre, siempre te querré mucho y te avisaré de todo lo que yo supiere. Abracélo entonces, hícele muchas caricias y le dije: Hijo mío, vosotros sois buenos, y yo os quiero como á hijos, y le di hartas cosas.

Pues por quitarles aquellas juntas que hacen de sus borracheras, ¡qué de veces pretendieron matarme! tantas cuantas lo procuraba estorbar, que son infinitas. Los hechiceros, á quien perseguía terriblemente, porque á éstos tienen como por sus dioses y no se menearán á hacer cosa sin su consejo, éstos cada momento aconsejaban y les persuadían que me quitasen la vida, y muchas veces lo quisieron ellos hacer con hierbas y hechizos, y decían que tenía yo el corazón tan inquieto que no me podían hacer mal, porque jamás estaba quedo.

En otra ocasión, en los omaguas, abajo de los nujas, se juntaban para dar sobre los coronados; súpelo y fui volando más de cuarenta leguas y les quité la ida. Amotináronse todos contra mí diciendo que les quitaba su hacienda de tantas piezas qne habían de traer cautivas, y que me habían de matar si no me iba; y con buenas palabras los aplaqué y me concerté con ellos como si las hubieran cogido, y se las pagué en chaquira, moropachas, camisetas, sal y agujas, y con esto me libré. Supiéronlo los coronados y me dijeron que yo les había pagado las piezas que decían robarles, y que ellos iban á la venganza si no les daba otro tanto; y así

se lo hube de dar, y desta manera, con pagarles las salidas, los detuve más de dos años á todas estas naciones hasta que fueron entendiendo la ley de Dios.

En Sanacato se juntó una vez mucha gente á beber; ocurrí yo á estorbarlo y me vide en punto de muerte, porque más de cien indios, las espadas enastadas y las rodelas embrazadas, con una tonadilla que ellos tienen, decían: ¡Muera! ¡muera! y me llevaron arrinconándome hasta la iglesia, y me encerraron, y sin comer ni beber ni cama estuve treinta horas, y me picaron en los pechos en once partes, y no lo di á entender porque no apretasen. Aquella noche determinaron de matarme, y llegó un niño sacristanillo y por la puerta me lo dijo, y le dije que les dijese que ya me había ido, que él me había abierto, y me subí en un antinal, y cuando vinieron dijo el muchacho cómo ya me había ido. Ellos entraron, y como no me vieron y venían borrachos, tornaron á salir en busca del muchacho; llegaron á casa del padre y no había nadie, que yo no traje más de aquel muchacho, y lo que hallaron se lo llevaron, y un caballo castaño que había traído lo adardearon y mataron, y allí acabó su furia. Senacato dormía y recordó otro día á la noche, y se lo dijo Doña Isabel su hija, y él se enojó y prendió los indios, echó en un cepo á unos y azotó á otros y deshizo la borrachera y vino á la iglesia, que yo pensaba era para lo que habían venido la noche pasada; dio voces en lenguaje general: ¡Padre mío, padre mío! y decía palabras en que mostraba el sentimiento que tenía de que hubiesen hecho aquello conmigo. Como yo me enteré de las razones que decía hablé y bajé, y por tener el pecho hinchado le pedí me curase. Salí de allí y todo lo apacigüé y perdoné los indios, y mandé que no se supiese, y que el indio que lo dijese fuese ahorcado; buscamos al muchacho, y lo hallamos otro día escondido en una labranza.

Estas y otras cosas me acontecieron, que por no ser más largo lo dejo; sólo diré una por ser tan notable. Cuando se levantaron estos quijos (como está dicho), mataron toda la gente de Avila. Ya dije allá que solamente había escapado una niña, que con otra india chiquita se habían escondido. Esta, pues, la cogió un hijo de Jumandi, que se retiró la tierra adentro con más de docientos indios. Después de idos los españoles bajé yo á los omaguas muchos al pueblo del cacique Don Felipe, mi amigo; juntábase allí la gente por canoas el río arriba, por no ir yo allá, y allí los baptizaba y casaba. Estaba Ortiz allá abajo, que me los enviaba. Tenían concertado estos demonios con aquel Jumandi de que viniese y me matase y luego matarían los dotrineros; juntáronse allí más de cuatro mil almas. Una noche, estando yo al fuego con mi amigo, entraban y salían indios, y el cacique no me respondía á derechas; yo me levanté y vide entrar cinco indios embijados. Pregunté para qué se paraban así, y que ya les había dicho que era pecado. Entraron en un cercado que había á un lado de la casa de cañas, y oí una voz española, como de mujer, que me dijo: Mira, padre, que te matan. Yo tenía una macana grande en la mano y acudí á do salió la voz, y vide una muchacha española como un serafín, encueros, atada á un palo. Arrimé la macana y tomé un palo de la leña del fuego con aquel coraje, y di tres ó cuatro palos al cacique mi amigo diciéndole: Mal cristiano, ¿esto se sufre en tu casa? El se levantó enojado y me sacó el palo de la mano, y dio tras los indios embijados y les dio hasta salir de la puerta muchos palos, y al uno le abrió la cabeza, y á otro quebró el brazo, y dio voces á su gente. Ya venía Jumandi con más de veinte indios; cogió la puerta con la macana y me dijo: Entrate en ese cercado; yo lo hice, y desaté luego, cortando las ataduras con un cuchillo, á la bella Doña Melchora, que era la niña que dije, que en toda la vida no había visto yo semejante hermosura de cuerpo; temblaba la pobre señora y lloraba; dile mi ropa y consoléla. Díjome que otro día la habían de comer á ella y beber en mi calavera, que así estaba concertado, y luego dar sobre Baeza y Quito y matar todos los españoles; andaba un alboroto del demonio. Los indios deste cacique cogieron la casa con sus armas, y otros caciques amigos la plaza y iglesia, á do yo posaba en la sacristía. Los más culpados se retiraron aquella noche. En efeto. Otro día pedí perdón á Don Felipe, y él me abrazaba muchas veces, diciendo: Padre, ¿cómo es Dios tan bueno? La santa Cruz y estas animas de Purgatorio, ¿cómo te libran siempre? Señalaba los dedos de las manos y pies, diciendo que tantas veces me iban á matar y todas me libraba. Yo llamé á los culpados y al Jumandi y los perdoné, y concerté casar á esta dama con el capitán Salazar, y toda la gente deste Jumandi se le dio de encomienda, y se pobló á do solía estar, con otros más cien indios que se le llegaron, y es de las buenas encomiendas de Avila.

CAPÍTULO XXXV

De lo que me pasó con los cofanes y de un monstruo que vide extraño.

Acudiendo á mis obligaciones fui hasta el pueblo de Vecho, la tierra dentro, y no sabía del alzamiento de los cofanes hasta que fui avisado que un mulato los había agraviado.

Juntó Laipi su gente y vino en su seguimiento, y como ya traído, tornó atrás y pasó

el río por el salto y allí recogió toda su gente, determinado de dar sobre todos aquellos pueblos y matarme. Súpolo el General indio, que á la sazón iba conmigo, porque lo saqué desde la Coca con sesenta indios, y un día jueves me dijo: Padre, mira por ti, que estás cercado de enemigos; los cofanes están alzados media legua de aquí, y toda la tierra convocada hasta los de la Coca y Baeza, y estos indios que traes en tu favor pienso que son los que te han de matar; yo haré todo lo que pudiere en tu defensa, y mis dos tíos y otros cuatro indios que te queremos como padre, y será mañana á la hora que den sobre ti acudiremos todos y moriremos contigo; no des á sentir nada á nadie porque estos indios no abrevien esta noche; y con aquello me dejó sentado en una barranca, á do estaba rezando. Hice todo aquel día examen de mi conciencia y pedí al Señor solo de vida hasta otro día, que yo pudiese recebirlo diciendo misa. Como á las cuatro recebí una carta de Baeza, en que me dice que no vaya la tierra á dentro, porque allá había ya ocho días que velaban y habían cogido á los caciques de allá porque todos se querían alzar. Cerca de la noche llegó un indio de la Coca, con nuevas de Avila, en que decía lo propio. Aquella noche me compuse con Dios lo mejor que pude, y como á las tres de la mañana oí fotutos y responderse en los cerros cercanos; todo señales de guerra. Amaneció y dije luego misa, y en acabándola, confiado en la misericordiosa condición de Dios, dije: *Nunc dimittis servum tuum, Domine.* Díjome el que me ayudó á misa: Padre, ¿por qué no te desnudas? Respondíle: Hijo, porque quiero esperar desta manera á que lleguen esos indios y morir con estas santas vestiduras. Quedéme hincado de rodillas en la peana del altar y recé mis horas, y siete veces los Psalmos de la penitencia, con sus letanías y preces, y hice otras devociones, encomendándome con muchas veras á la Cruz santísima y á las almas de Purgatorio. Visto que era medio día y no llegaban, me desnudé, por no dar á entender á los indios mi flaqueza; vine á casa y comí, y sabe el Señor con qué gusto; al fin, como quien aguarda la muerte. En habiendo comido luego me volví á la puerta de la iglesia y me senté allí. Algunos indios llegaron á tratar algunas cosas, y con buenas razones los despedí luego. Llegaron también el cacique Tangipa y Vecho, y me preguntaron qué tenía. Yo les dije que me sentía con gran dolor de cabeza. Dijo un indio: Debe de sentir el *azua*, que es como si dijera: Siente ya el vino que le han de echar en ella. Callé y dije entre mí: Sea luego y recíbalo el Señor. Díjome Francisco: Padre, mira que conviene, como estás rezando aquí, que te vayas á la puerta de nuestro buhío, porque llega ya Laipiti, y si te han de matar no importa la iglesia, y podrá ser, como te vean con ánimo y que le hablas, no te hará nada; los indios que vienen contigo están determinados en morir ó defenderte. A su persuasión fui, y acabado de llegar subía á la plaza con ochenta indios todos embijados y emplumados, y sus espadas enastadas y sus rodelas embrazadas; llegó do estaba yo sin hacer comedimiento y comenzó á hablar sin entenderlo yo en su lengua, y significar lo mal que el mulato y otros de aquellos mestizos lo hacían, y otras cosas. Pregunté á Francisco (que es el General indio que traía conmigo, como queda dicho), que estaba junto á mí: ¿Qué dice este cacique? Díjomelo, y sin esperar respuesta dejó una moropacha que tenía cobijada y le dieron una espada enastada y una rodela, y debajo tenía ya sus plumas y sus huesos, y le pusieron en un instante sus plumas en la cabeza, y lo embijaron (que es teñirlo de colores, y en particular colorado, amarillo y negro), y salieron todos los sesenta indios de aquella manera y tomaron la casa por de fuera; él se fue hacia el Laipiti y me dijo en español: Calla, padre; siéntate y ten ánimo, que no habrá guerra. Díjole en su lengua mil cosas, y les mandó á todos de mi parte se hincasen de rodillas, y le quitó la espada y la rodela, y los demás indios á los otros, que todos se abatieron, y á cada uno les iba dando un palo sobre los hombros con tanto brío y denuedo como si fuera un Cid. Luego le dijo: ¿Qué cosa es que llegue un cacique delante del padre y no se arrodille y le bese la mano? Hízolo el cofán, y luego todos los indios, y me dijo Francisco que les riñese, y yo les dije algo, y él como lengua ponía lo que quería y les dijo muchas cosas de reprehensión. Preguntéle á dó estaba toda su gente y los demás caciques cofanes. Dijo que cerca estaban. Mandéle que los enviase á llamar, y así se sentó allí como preso. Dijo Francisco en lengua castellana á voces á un indio que iba hacia donde estaban los demás: Mira que manda el señor Vicario que nadie venga con armas. Díjele yo: Francisco, vuélveles á éstos las armas. Díjome: Padre, ¿ya no lo sabes? ¿eres chapetón en esta tierra? si les volvemos las armas, la guerra entre nosotros y ellos queda armada. Levantóse y preguntó en su lengua á Laipiti: Lo que hice, el padre me lo mandó; y tú, ¿quieres paz ó guerra? Dijo Laipiti: Paz, y se levantó también y lo abrazó, y él fue quebrando todos los dardos, y después les tornó las rodelas, y aquella noche bebieron, que se hundía el buhío á voces. Después les volvió las espadas enastadas en otras astas, y con sus borlas de lana y algodón, que es grandeza aquella entre ellos, que es como si

por las paces les hubieran dado gajes. Otro día llegaron los demás caciques cofanes sin armas, y con presentes de miel y vitos y otras cosas. Dile á cada uno una carga de sal, y á los indios puñados de bizcocho, sal y agujas capoteras. Llegó mi amigo Don Felipe Omagua y entró solo con su rodela y espada, y me dijo: Padre, yo y mi gente estamos de guerra, que teníamos nuevas que los cofanes te venían á matar; vengo con doce caciques y todos estos indios á ver lo que es menester en tu servicio. Yo se lo agradecí, y Laipiti salió y le dijo: Yo con mi padre de paz estoy. ¿Tú quieres guerra ó paz? Díjele: Don Felipe, los cristianos siempre han de amar la paz; y así dijo: Paz; y extendió la mano y le dio la espada enastada, y la rodela, que luego la quebró; y con presente le tornó su rodela, y después la espada con su ceremonia. Tuvimos nuevas aquel día cómo en Tangipa, que era más atrás, habían llegado los niguas y coronados de guerra y los nujas en mi favor, y por abajo de mi pueblo habían llegado los tutos, y que la Coca estaba partida, unos en mi favor y otros en contra, y me trajeron las soguillas de pita, como trenzas, y atados los contrarios, que eran más de doce mil indios. Enviéles á mandar que sin armas, si no eran los caciques, viniesen, y despidiesen toda la gente. Dentro de dos días se juntaron allí todos los caciques de toda la tierra, sin faltar ninguno, y entre ellos hacían sus ceremonias, dando y quebrandos dardos y haciendo presentes unos á otros, y trayéndome á mí de las cosas de sus tierras, y yo también los regalaba y presentaba cosas de que ellos carecen, y senté para siempre la paz, y que si algo hubiese acudiesen al padre vicario, si lo hubiese allí, ó al de Baeza y justicia dellas, luego por chasques, para que prendiesen y castigasen al que les hiciese mal. Llegó otro día Pedro de Lomelín, Matoso y Ortiz, que habían ido á Quito, y con la mala nueva abreviaron y me pidieron que les pusiese aquellos por dotrineros y tuviese conmigo un padre, para enviarlo á lo necesario, porque algunos se enojaban mucho y los azotaban; aunque como los padres los azoten por sus manos no era entre los caciques deshonra, sino un cierto modo de honor, y por eso me querían mucho, porque yo los azotaba y luego les decía el por qué. Costáronme las paces en presentes y dádivas más de mil ducados, y á todos los caciques contrarios azoté dándoles tres azotes, y luego echándoles una manta blanca encima y abrazándolos. Estuve allí otros ocho días, y de allí torné á la Coca, despaché al Ladino á Quito, que había llegado con mis camaradas con cartas de las paces, y á Baeza, de que se quedaron espantados, porque vinieron dos indios de Quito y un español en hábito de indio y vieron junto á Tánger todos aquellos llanos de indios de guerra, que con el miedo les parecieron treinta mil, y como los que encontraban en la Coca desde Orifagua todos eran con armas; y más que al pasar del río de Senacato, queriendo á la vuelta tomar una canoa para pasar, embistió con ellos y les dio con el dardo de palos, y luego llamó gente, y como vieron que venía tanta se echaron á nado y pasaron, y todo aquello lo ponderaron en Baeza y lo escribieron á Quito y preguntando en Tánger por el padre, dijeron: Ya está bebido en chicha; y desde la primera nueva había escrito yo á Baeza que cogiesen la puente de Orifagua, con todos los demás soldados que pudiesen, porque aquella es la fuerza de Baeza, porque en no pasando allá los de guerra no se osará levantar indio de Baeza; y así se guardaba con cincuenta hombres arcabuceros desta banda y de la de Baeza diez. Había ya en Baeza más de otros tantos hombres, y en Quito ya me contaban por muerto, y como llegaron mis nuevas y la fe cómo había azotado los caciques y las paces, se quedaban como fuera de sí.

Escribióme el licenciado Pedro de Zorrilla, Oidor de la Real Audiencia, fuese allá, porque con la fuerza que hacía el Virrey y sobre las alcabalas tenían malas nuevas. Escribióme también el Provisor, el Arcediano Galabis, que por haber ido su señoría á Lima, al Concilio, lo dejó por Provisor y Gobernador de todo su obispado y Vicario general. Dejé los dos amigos, y de Baeza envié al padre Manuel Fernández, que quedase en mi lugar. Llegado yo del pueblo de Vecho al de Tangipa, como todos los caciques me habían traído presentes, y Laipiti Cofan no, dijo Francisco cómo allí había de venir; me detuve un día y despaché á este Francisco con ocho indios de cada nación, bien armados, á descubrir toda la tierra del río del Marañón, que fue y lo vido y volvió á darme relación. A este tiempo llegó Laipiti con todos los ochenta indios que llevó á Vecho de guerra, cargado de regalos, porque á éstos y al cacique no les había dado cosa hasta que hiciesen aquello; diles muchas cosas. Traía este Laipiti una india cargada con un cataure de su chicha de yucas, que es una bebida de las raíces que en Cartagena hacen [de] cazabe, y á la tornada se sustentan las flotas y galeones con ello. Traía un monstruo, que era una india, que me quedé fuera de mí de ver tal cosa, porque era de la manera siguiente: Era una mujer muy alta, tanto como el hombre de mejor estatura; era muy gorda; los pies anchos y largos, las piernas también muy gordas y muy estevadas, con un vello grandísimo, cosa jamás vista en india, porque de ningún género les sale pelo, si no es en la cabeza y cejas; los muslos tan gordos

como un hombre que lo está mucho lo puede ser por la cintura: tenía detrás una cola de carne de seis dedos, y muchos cabellos, y eran tantos que dos manos de las mayores que allí estábamos no los podíamos coger; éstos los tenía cogidos y trenzados de manera que le iban la mitad por el un lado y la otra mitad por el otro, y le servían de pampanilla hasta abajo de las rodillas, que la cubrían por delante y por detrás; su cabeza era como de dos hombres, con mucho cabello y largo, que le daba abajo de la cintura; la frente era ancha de más de un coto de mano; los ojos tan grandes y redondos que parecían de carnero de aquella tierra, que son como un real de á ocho; la nariz tenía chata y grande, y mayor que la del negro más feo de Etiopía; los carrillos por cerca de la nariz hundidos, y en el hueso muy altos; la boca era disforme y muy panda; barba como una paletilla, y salida afuera; horadado el labio de abajo y en él un caracoli de oro á su uso, y en la nariz otro, que para llenar aquel lugar, según estaba de apartado, lo había bien menester; la garganta era grosísima y no muy alta; los pechos de tanto grandor y dureza que era particular monstruosidad; los pezones eran cada uno mayor que el dedo gordo de la mano, de gruesos, largos y derechos; sentaban estas dos rodelas de las tetas sobre una barriga tan grande y dura, que medidas por el ombligo y cadera tres indias las más gordas que allí estaban hacían harto en llegar; la espalda era grandísima y acanalada, con dos asentaderas con la proporción de lo demás dicho; una voz y habla de un hombre fiero; brazos y manos tan largos y gordos, que no es imaginable; era tan ágil en su andar, y el servicio que hacía era tan presto y bueno como puedan hacerlo dos personas, y así comía y bebía chicha como para dos. Era pieza para rey y sin serlo se la pedí al cacique, y con intento de darle todo lo que por ella me pidiera, como fuera posible; al principio me dijo que no, y como me vio tan aficionado me engañó y dijo que sí, y el otro día echó nueva que se había huído, y prometo si yo llegara á tomar posesión della, me viniera á España con ella y pensara traía una cosa de mucha estima. Había fama que en una p ovincia de los omaguas la parió una grandísima osa, que sería hija de algún indio; es uno de los monstruos mayores de naturaleza que yo he visto. Mucho he visto, así de animales como pescados y aves, que si no se ven no se creerán, como es el águila de Cochinchina, de tanta grandeza que se lleva á un oso ó elefante por el aire; la abada, que por haberla visto muchos no diré della; la ballena y sierpe y culebra de la mar. ¡Sea alabada en todo la divina sabiduría!

CAPÍTULO XXXVI

Donde se comienza á tratar del levantamiento de Quito y de lo que me pasó en él.

Fui llamado á Quito, como ya tengo dicho, por el licenciado Pedro de Zorrilla, y por el Provisor el licenciado Don Francisco Galavis, Vicario general; llegué y posé en su casa, donde me dijo grandes cosas acerca de las alcabalas, y cuán odiadas eran de todo género de gente, y cómo el Virrey, Don García de Mendoza, Marqués de Cañete, por mandado expreso, envió á mandar que se recibiesen en Quito; y como el pueblo estaba alterado, habían nombrado por Procurador general al depositario Bellido, y éste fue á la Audiencia con algunas peticiones, pidiendo le concediesen apelación para España, con fianzas que si Su Majestad mandase otra cosa las recebiría y pagaría desde aquel día el tiempo que fuesen según se cogiesen el primer año, no concediéndose, antes lo mandó prender y entrar en un aposento de los de la Casa Real. Juntáronse una noche todas las mujeres de la ciudad de todas calidades, y se fueron atapadas, sin consentir fuese hombre con ellas, y entraron en las casas Reales, y después de pasados muchos razonamientos y chistes, sacaron al Procurador Bellido, á pesar del Presidente, que no le aprovechó decir que no era por las alcabalas la prisión, sino por otras cosas, á lo cual respondían que después lo prenderían, y otras razones muy pesadas. Todo esto escribió la Real Audiencia al Virrey, y junto con ello lo que me contó el Oidor, el licenciado Pedro de Zorrilla, que por ser casos tan graves los pongo, aunque alguno sea fuera de la historia, que pasó así:

Juntáronse quince hombres principales en un convite, y allí cada uno prometió su día; acabada la huelga de la espléndida comida, ordenaron un juego, y para que uno mandase y los demás le obedeciesen, salió por Rey el depositario Bellido, que según su nombre le debió de parecer que era verdad; nombrólos en cargos, al uno Príncipe de la Libertad, al otro Duque de Popayán y á otro de las Charcas, y desta manera á todos los demás; el secretario de su Real persona era un guerrero sayago, hombre muy valiente y que había sido muy rico y con sus inquietudes estaba pobre; como no le dieron título de Grande, como á los demás, juntó á los otros convites, que llamaban Cortes; á la cuarta vez, á algunos dellos les pareció mal, ó por ganar gracias fueron y declararon en la Real Audiencia lo que pasaba; el Presidente della envió á pedir al Virrey gente y mosquetes y arcabuces, por lo que podía su-

ceder. Envió por General al que lo era del Callao, que era un astuto varón, que su nombre era Pedro de Arana, y por capitán y sargento mayor al valiente y gran soldado Francisco Zapata Vicente, y por capitán de á caballo á Don Francisco Proaño.

Al quinto convite trató el secretario que él iría por Buenos Aires á Inglaterra y traería socorro de gente, y entonces dijeron todos que ya parecía traición, y que se quedase allí y no se descubriese, para lo cual buscaron un sacerdote, que con una hostia los comulgó á todos. En los demás convites, hasta los quince, aunque se trataba, no era sino risa y haciendo burla de lo que se había tratado. Pasados algunos días desembarcó la gente en Guayaquil, que venía de Lima, y con secreto caminaron hasta Chimbo por un río arriba veinte días y otros cuatro de montaña. Llegado á la zábana vido un mestizo la gente y mosquetes, y corriendo la posta llegó á Quito día de Santa Bárbara, y dio la nueva. Juntóse el cabildo, y fue acordado entre ellos que fuesen y preguntasen á la Real Audiencia qué gente era, y nombraron oficiales de guerra, y pedían los confirmase la Audiencia. Y respondió que no sabía qué gente era, y confirmó todos los oficiales, salvo al General, que éste dijo que había de ser el licenciado Pedro de Zorrilla, y su valeroso y prudente hijo el licenciado Diego de Zorrilla su teniente y coadjutor, porque era muy querido de toda la ciudad; fue maese de campo el depositario Bellido; capitán de á caballo el licenciado Martín Jimeno, alcalde ordinario que entonces era; capitanes de infantería Juan de la Vega, Francisco de Olmos y Pedro de Lerena; Contador de la Real Caja y sargento mayor el capitán Calderón, un gran soldado de Flandes, y otros oficiales; tocaron pífanos y cajas y se juntaron más de dos mil hombres españoles.

Fui á ver al Presidente y me recibió preguntándome qué era lo que me parecía del nombramiento del General y oficiales, en que respondí: Que á un cuerpo que parecía que sus miembros se querían corromper fue justa cosa ponerle cabeza tan leal y sana, porque realmente el General y su hijo eran grandísimos servidores del Rey. Querer contar por menudo todas las cosas que pasaron en estos alborotos sería comenzar historia nueva; tocaré algunas cosas y sea la primera.

Que sobre estar el estandarte Real en las casas Reales, donde se había pasado, como General, el licenciado Zorrilla, las banderas y cuerpo de guardia estaban en la plaza, junto á las puertas de Cabildo; tuvieron su consejo y se determinó que trajesen allí el estandarte; salieron tocando al arma y fueron á la Audiencia, y después de grandes cosas bajaron el estandarte; asióse dél el licenciado Cabezas, Oidor de aquella Audiencia, y diciendo: «Aquí del Rey», acudió toda la gente; puesto á caballo marcharon á la plaza, y de allí á la iglesia, que cierto era de ver todos los del pueblo cómo en diciendo: «Aquí del Rey», aunque fuese una criatura, acudían todos, porque es lealísima aquella ciudad y provincia. No quiso el Oidor llevar el estandarte á las casas de Cabildo, sino á las suyas, que eran una esquina de la plaza y subido en su ventana pidió que callasen todos que así se hizo, como si fuera en un sermón, y dijo: ¿Creéis que el Rey Don Felipe nuestro señor es nuestro Rey y señor natural? Todos respondieron: Lo creemos; y con ésta otras muchas preguntas, que á todas respondieron: Creemos; y así le quedó nombre del día del símbolo de Cabezas. Quedóse allí el estandarte algunos días.

Pasados algunos días, en otro consejo y junta determinaron que, pues eran tan fieles, que saliese el General con ellos á pasearse. Fueron todos, y estaban en acuerdo, y pidiéndoselo y diciendo que no era justo ni tiempo, se asieron de la ropa dos cuñados, Ortiz y Ribas, y se la quitaron, y á su pesar, dando voces que eran fieles y que sobre sus hombros lo llevarían, como á su General y cabeza. Pusiéronlo sobre un caballo y le dieron un bastón, como á General, y lo pasearon por todas las calles con gran regocijo, y á este día llaman la prisión del acuerdo. Y á estos dos tristes que no supieron lo que se hicieron, les mandó dar garrote después el Alcalde ordinario García de Vargas. Despacharon al capitán Arcos con provisiones y mandatos que no pasase á Quito, y hizo alto en Chimbo. El General Pedro de Arana y su gente y Arcos se quedó en la Atacunga y mandó hacer pólvora, que sabido por el General Pedro de Arana le envió á mandar, so pena de la vida y traidor, que no la hiciera. Enojóse el viejo y escribióle una carta deste tenor:

Carta al General Pedro de Arana.

«Pedro de Arana: Bien sabéis que fuisteis mi criado y que se dice en todo el Pirú mis grandes servicios á nuestro Rey, y mis hazañas os constan que he igualado con los mejores capitanes y soldados destos reinos; noventa y tres años tengo, y vos no tenéis cumplidos sesenta; os desafío y reto; vení si os parece, veréis quién es el capitán Arcos, y si no venís, no hago caso de cobardes; vos sois el traidor».

El Alcalde Martín Jimeno escribió otra carta al Virrey de parte de la ciudad que se cometió á él, y en toda ella, con ir bien criada, no le dice de merced, ni señoría, ni excelencia. Por

las cuales cartas les quitaron las vidas, como después se dirá.

Un día hicieron alarde, como lo hacían todos los domingos y fiestas; pasaron por la Audiencia y porque cerraron las puertas la cercaron, y el capitán Olmos tomó un arcabuz de un soldado y por arriba de su hombro lo disparó, que entrando la bala por una ventana dio en un cuadro de Abrahán, y dijo: No debe más un buen capitán. Fue gran milagro no disparar todos y perderse aquella ciudad. A este día le llaman el cerco chico.

Otra vez fueron tocando al arma y cercaron las casas Reales; todo á no más de decir que no las cerrasen, y que saliesen y no los hiciesen traidores, y un soldado, visto que por una ventana descubría una cabeza á mirar, le tiró, y pasó la bala por la frente y mató á un honradísimo mozo llamado Hernando Lagarto, sobrino del Oidor general. A este día llaman el cerco desgraciado. En este tiempo dieron un arcabuzazo á el maese de campo Bellido y le quebraron una pierna, y como no murió quiso curarlo un médico portugués y lo acabó con una purga. Díjose que todo había sido por mandado del General Pedro de Arana, y que fue su grande amigo Olmos el que se la tiró, porque de secreto hacía grandes servicios y para lo público se halló después con cartas del Pedro de Arana, en que decía él se lo mandaba, y por eso se libró.

Otro día, que llaman del cerco grande, que fue un día de juicio y pasaron cosas maravillosas y que parece que la divina Providencia acude con sus misericordias á manos llenas, que vide milagros, si así se puede nombrar. En todos los días acudí á la Real Audiencia y hice todo aquello que un fiel capellán pudiera hacer, porque con recaudos del General Oidor iba al Provisor, y lo atraje, que no fue poco, porque iba con el vulgo de que no se recibiesen alcabalas hasta que se diese aviso á Su Majestad y los oyese, aunque en lo demás era un excelente varón, como se verá en el hecho deste día del cerco grande. Llamóme el General en secreto y me dijo que la noche antes su cristianísima mujer Doña Francisca Sanguino, que certifico como sacerdote que era una santa y que le revelaba Dios muchas cosas, que le parecía que otro día se habían de ver en grande agonía y estrecho, y que me llamase y preguntase qué sabía y qué había oído aquella noche en el cuerpo de guardia del cabildo (porque muchas noches me disfrazaba y ponía un cuello de seglar y me iba á escuchar, y otras veces, como amigo de los capitanes Juan de la Vega y Martín Jimeno, iba como clérigo). Respondile: Yo lo que sé es que mañana hay reseña, y vernán á esta plaza de las casas Reales á armar escuadrón. Entré dentro y me dijo aquella santa mujer: Padre mío, ¿qué juicio será el de mañana? Si no nos libra el Santísimo Sacramento todos moriremos; vaya y reduzca al Provisor y diga que traiga al Señor y venga á librarnos, que su divina Majestad se lo pagará, y el Rey nuestro señor se lo gratificará. Salí de allí sin responderle cosa, que como la miraba con ojos de santa me pareció hablaba con espíritu profético. Fui pensando lo que le diría al Provisor, y fue que si veía alboroto llevase el Santísimo Sacramento para que con su respeto se refrenasen todos; y así lo hizo. Tocan de improviso las cajas al arma y en un instante las campanas, que parecía hundirse el pueblo. Acudieron dos mil y ochocientos hombres, marchando hacia las casas Reales con voz de que los Oidores se encerraban, y los hacían con aquello traidores; llegados piden que abran las puertas. Hubo grandes demandas y respuestas. Tenía hecho dentro grandes prevenciones de guerra, que todo era poco para contra tanta gente, que no había dentro más de cien personas, hombres y mujeres. Acordéme del Arcediano y Provisor, y salgo por un postigo con Juan de Aldaz, un vizcaíno que sirvió mucho en estos negocios. El Provisor estaba ya apercebido y hubiera ido á la iglesia por el Señor, sino que estaban las calles de la plaza tomadas. Dije en entrando: Ea, señor Provisor, por Dios, por su Rey y su ciudad, acuda á lo tratado. Dijo: ¿A dónde iremos, que todos los conventos y iglesias están cerradas? Dije: A la Compañía de Jesús, que para servir á Dios y al Rey siempre está abierta; y era la verdad, porque aunque todos acudieron, estos santos religiosos se aventajaron. Fuimos allá y luego abrieron y salió el Padre retor, y con la santa custodia escondida venimos á tiempo, que si nos tardáramos un rato más fuera imposible entrar, porque ya cercaban todas las casas Reales á la redonda, que son de cuatro esquinas; entramos por el postigo, que fue por donde habíamos salido; pedían vigas para echar las puertas principales abajo, y el que más hacía era el sargento mayor Calderón, que como soldado viandante no miraba lo que los honrados capitanes le decían. Visto que si más se tardaba fenecería todo, puse las gentes en sus puestos, que aunque de rigor era aquel oficio de los soldados que estaban dentro, ninguno sabía lo que se había de hacer, aunque por el postigo entró á aquel tiempo Diarto Marroquín y otros que ayudaron. Era la vocería tanta, que no se entendían, y todo era pedir que abriesen las puertas ó que las echarían abajo y los matarían. Sobre las puertas principales estaba una ventana grande. Mandó el General Zorrilla que las abrieran, y el Provisor sacó el Santísimo Sa-

cramento, que fue cosa milagrosa que fuera ni dentro no chistó persona, ni habló más, sino que arrodillados lo adoraron un grande rato con lágrimas de alegría; y el General dijo: Ea, acompañemos á Dios, y dio de mano que se pusiesen en orden de marchar, y al momento se obedeció, y fueron en procesión á la iglesia mayor. Acudieron los cantores y música, que pareció una procesión del cielo. El Provisor lo colocó en el Sagrario, y el retor hizo una plática de la veneración del Santísimo Sacramento, y acabado acompañaron al General hasta las casas Reales, sin haber soldado que entrase de las puertas, antes cuando pasaba le hacían reverencia hasta el suelo y decían que á un tan buen cristiano y esposo de una santa, y su General, todo aquello y más se le debía.

De allí adelante no hubo más cercos ni contiendas, y porque era cerca de Semana Santa se le escribió á Pedro de Arana que viniese, y llegó víspera de Ramos, y el domingo no hubo oficios; prendió hasta veinte personas. Aquel lunes Santo amaneció colgado el buen viejo Arcos y Martín Jimeno, por las cartas arriba referidas, que fue un espectáculo grandísimo ver un viejo con una coleta como la nieve, de noventa y tres años, y que tanto había servido al Rey, y un mozo gentilhombre, muy galanamente vestido, y de lo más granado de la ciudad, y lunes Santo, amanecer así.

CAPÍTULO XXXVII

Donde se concluye la historia y se trata de los castigos que se dieran.

Entre lunes y martes Santo se miraron las causas que algunos tenían en esta revolución, y miércoles Santo el Contador Pedro de Lerena y el soldado que mató á Hernando Lagarto, y el otro sobre cuyo hombro disparó el arcabuz el capitán cuando pedía la venganza el Presidente de haber rompido á Abrahán con la bala, y al sargento mayor Calderón, y á otros tres compañeros suyos que llaman de los Yumbos, porque salieron por una provincia que la gente tiene este nombre, y escaparon siete de un navío que se perdió en aquel mar del Sur, que vinieron á morir por solo hablar y decir dichos como dicen los necios: Diga yo esto y cuésteme la vida. Llegarían hasta veinte todos los justiciados; y con esto cesó, porque le oí decir al General Oidor y al General Pedro Arana la poca culpa que toda aquella ciudad tenía, fuera de haber tomado las armas; y así envió perdón general el Virrey, y dice en él: Para si por ventura alguno hubiere hablado, que en todo lo demás bien se sabe la lealtad desa ciudad.

Y por ser á propósito acabaré estos alzamientos de las Indias con decir que hubo muchas ciudades, como fue la de Santa Fe y Tunja, nuevo reino de Granada, que juntándose en cabildo los veinte y cuatro Regidores y proponiendo el Oidor las alcabalas, se vestían sus capuces de luto y sobre un bufete sacaban una fuente y un cuchillo, y no respondían cosa, y al fin recibieron á dos por ciento, y aun de aquello quitó nuestro cristianismo y católico Rey Don Felipe III una gran parte, que en todas las provincias no quiere más que las pagas de justicias y oficiales Reales. A muchos hicieron en aquella ocasión grandes mercedes, y yo también fui gratificado en el beneficio del pueblo de Pimampiro, donde lo fui ocho años, como lo diré.

Acabadas las cosas de Quito llegó su señoría Don Fray Luis de Solís, que venía de Lima. Agradecióme mucho el trabajo pasado, porque le dijo el Oidor general lo que había hecho, que eran íntimos amigos, porque los buenos y santos suelen tener entre sí siempre unión y vínculo de amistad. Puedo decir cierto cosas rarísimas deste santo obispo, y pregoneras de su virtud, y no solo de oídas, pero de vista, que hacen más fe; pero por no ser desta historia las dejaré, y por pagar en algo la deuda que á los buenos debemos, diré sola una, y es que un día de viernes me dijo: Hijo, estas noches vamos á Guápulo, que es una legua del pueblo, donde está una imagen con la invocación de Nuestra Señora de Guadalupe, y vine á la oración, y disimulados nos salimos á pie del pueblo. En llegando á la cruz de la entrada se quitó la capa de San Agustín, que había sido fraile de aquella sagrada religión, y me la dio, y ya venían las espaldas puestas en orden para su disciplina; se descalzó y sacó una cadena de hierro con tres ramales y una carrucha grande, que es á modo de la disciplina del glorioso Santo Domingo, y con ella se fue azotando con grandísima fuerza, que yo me espanté de ver tanta perfeción en un viejo, y el ver, cuando llegaba á las cruces que hay en el camino, cómo se postraba y lloraba, que me parecía que veía á su padre San Agustín ó San Nicolás de Tolentino; y cierto que en todas aquellas cruces donde hacía aquellos actos besaba yo sus zapatos y capa, como reliquias de santo. Llegados á Guápulo lo curé con agua de altamisa y polvos de arrayán. Aquella noche durmió allí y muy de mañana dijo cantada la misa á la Virgen, y luego en su mula se volvió á la ciudad, y esto hacía muchos sábados, y por esto se podrá pensar la gran penitencia deste santo obispo, el cual aquel sábado me dijo que la mejor dotrina de su obispado era Pimampiro, y que me fuese á ella, pues yo estaba malo, que había dos años que de los grandes y excesivos trabajos de los quijos tenía abiertas las in-

gles y la barriga y piernas con llagas de los mos quitos, y las espaldas con mil señales de los gusanos, que me duró esta prolija enfermedad cinco años.

Tuve cartas de Baeza de la necesidad que había de mí entre la gente de guerra de los cofanes y omaguas, y cómo resucitaban los hechiceros los pronósticos de la garza; y así hube de partir luego, y en otros seis meses que me detuve allá fue andar por todas aquellas naciones apaciguándolas con hartas dádivas, que es el mayor medio para rendirlos, y hice la mayor cosa que jamás había hecho, que fue la principal pacificación de todas aquellas provincias, y fue juntar todos los hechiceros en sus provincias y tierras, y regalarlos y vestirlos para atraerlos, á los cuales pedí se viniesen á la Coca para la Pascua de Navidad, y que juntos allí les enseñaría lo que significaba la garza y plumas que se les quedaron en las manos, y que allí los convidaría y regalaría, y así lo hicieron, y algunos se iban conmigo, porque el interés de lo que cada día les iba dando les ponía espuelas para dejar sus tierras, con la esperanza de tornar ricos. Usé un estilo extraordinario con ellos, que era decirles adevinanzas y significar querer aprender dellos sus ceremonias para venir á hablar con el diablo, dándoles á entender lo contrario que yo tenía en mi pecho por engañarlos y irlos reduciendo á la verdad; y como la gente es bárbara, les enseñaba mil modos de engaños para que ellos hiciesen en las suertes con los indios para que los estimasen y pagasen mejor, y al gustillo de enseñar y ser maestros del padre y al de ser enseñados, y todo en tanto secreto, y de la gran honra que les hacía en público, los iba encadenando para hacer el mejor hecho que en mi vida hice. Llegados á la Coca junté treinta y un hechiceros. Tuve la noche de Navidad en Tánger, que es el postrero pueblo de la Coca, y comí aquel día con ellos. Había avisado á Don Diego Suca que llegase aquel día á la tarde y me convidase para su pueblo, que es ocho leguas más arriba, y que convidase á aquellos hechiceros para beber cuatro días; y á Don Andrés Tangofa, otro cacique que es ocho leguas también hacia arriba, seis leguas de Baeza, y que me convidase, y á ellos para otros cuatro días, y les di seis botijas de vino á cada uno, y otras seis á Senacato para otro convite á la postre, que es por el otro camino hacia abajo casi enfrente de Tánger, que con esto, aunque los llegaba á Baeza, como habían de volver al postrero convite hacia sus tierras y vieron pasar el vino á Senacato y sabían que jamás mentía ni había engañado á ninguno, estaban más seguros que en sus tierras. El segundo día de Pascua dije misa en Pargata, y de allí pasé á dormir á Suca, y aquel día llegó por mí llamado un mestizo que lo envié á Tangipa, que es un pueblo cinco leguas del postrero de la Coca, y avisé á Ortiz que estaba allá que para cierto día se hallase en Tangofa, que (como dicho es) está de Baeza seis leguas. Un día, el tercero de la borrachera en Suca, disputé con los caciques hechiceros, que pasó así:

Aquel Don Diego Suca, en cuyo pueblo y casa estábamos, con el alegría de tener convidado al padre y á tantos mohanes, me preguntó en público delante de todos los caciques y mohanes: Padre, deseo saber algunas cosas de Dios, que me hacen alguna vez tanta confusión que me quitan el discurso de la razón. Díjele que preguntase y le respondería, y vería que en todas las cosas era Dios perfetísimo. Preguntó: Vuestra merced ha dicho que Dios crió el cielo y la tierra y lo demás que en ella está, como en el catecismo nos enseñan, que para ser Dios todo es razón sea criado por él. Pues antes que lo criase ¿dónde estaba Dios? Díjele que en sí mismo, como en todo bien, y como ahora decimos que Dios está en el cielo, y en la tierra, y en todo lugar y todo lo hinche, y otros diez mil mundos que hubiera; así, no habiéndolos, se ha de entender que está en sí mismo. Dijo un mohán: Padre, parece que decir en sí mismo es significar que está una cosa en otra, y parecen dos dioses; si no es, cómo dices que son tres personas, que estaba la una en la otra. Respondí: Las personas, en razón de personas, son distintas, mas un solo Dios verdadero, impartible, incomprehensible, por ser Dios y nosotros criaturas que no lo podemos investigar ni comprehender, y sólo Dios se conoce y comprehende á sí mismo, y desta manera estaba en sí mismo antes de la creación tan inmenso como ahora y para siempre.

Dijo otro mohán que no era cristiano: Yo no ignoro eso, que con mi saber alcanzo que Dios, la primera causa, puede y sabe cuanto quiere, pues crió al demonio que sabe tanto, y crió al hombre, que alcanza también á saber mucho; lo que me espanta es que habiendo yo declarado lo de la garza del río Condapa, quieras tú decir á estos bárbaros caciques que los mohanes los engañamos y que no sabemos declarar lo dudoso y por venir. Dije: Hijos, oidme todos y sentaos, porque se habían levantado como se levantó aquel que todos tenían por dios; y así se sentaron. Yo me levanté y dije: En lo que toca á la garza, fue acaso el venir en aquel tiempo y no tenía nocesidad de interpretación, y por reducirlos dije algunas otras interpretaciones acomodadas á su barbaridad. Para que entendáis que el diablo os engaña digo que la garza significa los españoles y vuestro levantamiento, y las plumas que se os quedaron

en la mano los que en él murieren á las vuestras; mas el volarse la garza y no acabarla de pelar es la mucha cantidad que hay de españoles, conforme vistes, que le quedaron más de cien partes de plumas más que las que le quitastes, y no matarla en la tierra, sino volar hacia el cielo, es daros á entender que Dios favorece á los españoles; y en fin, no me negaréis que la garza no se quedó en vuestra tierra, y lo está considerándola viva. Otra interpretación le doy yo y es que venir la garza significó todos los españoles que conmigo entraron, los cuales envié y yo me quedé con alguno entre vosotros, enseñándoos la fe verdadera seis años y medio. Significa también la garza y el volarse hacia el cielo las almas de los cristianos que de vosotros, baptizándose y haciendo buenas obras, blancas en puridad, se han de ir al cielo, que no me negaréis tantas almas como he enviado á gozar de Dios, aunque no sean más de los niños que han muerto baptizados. Dejaos, hijos, de interpretaciones del demonio; dejá sus abusiones y abominaciones, mirá que anda por llevaros. ¿Qué resultó, me decid, de las guerras de Jumandi, sino acabarse los dos tercios de los indios? Las verdades y adivinanzas del Pendi ¿en qué pararon? Todos vinieron á acabar sus miserables vidas en el rollo de Quito, de que son testigos los caciques que han ido allá y los han visto. ¿Y qué les aprovechó el haber muerto á todos los españoles de Avila y Archidona? ¿Faltaron otros para tornarlas á poblar? Y en Quito ¿cuántos millares están aguardando las guerras? y les nombré otras ciudades, y luego á España, dándoles á entender que había más españoles que hojas en aquellas montañas; y llamando al Ladino y á Baltasar, mis indios, saqué cuarenta gualcas, que son (como he dicho) collares de cuenta [s], y le di á cada uno de los mohanes una que valía á cuatro ducados cada una, y á los caciques asimismo, con que quedamos muy amigos, y luego pedí vasos de vino y les di á beber, que gasté cuatro botijas. Pidiéronme nueve mohanes que los baptizase, que yo lo hice el día siguiente con harto gusto de mi alma.

Partimos de allí al convite de Tangofa, que fue como el pasado; era alcalde ordinario el capitán Jerónimo de Cisneros, encomendero deste pueblo y de Condapa, y el capitán Hernando de Araujo, encomendero de Senacato y Sondoca, á los cuales avisé muy de secreto, y como que venían á juntar sus tributos el uno allí á su pueblo y el otro á pasar adelante á los suyos, y dos mestizos criados con ellos. Aquel día cargué la mano en darles vino á los mohanes, que cuando llegó la oración ya estaban todos muy caídos. Llegó Ortiz y el otro mestizo y cuatro españoles más, y amenazando en secreto al cacique Don Andrés Tangofa, y prometiéndole muchas dádivas porque no escapase ningún hechicero, los atamos á todos, que eran treinta y uno, sin que se escapase alguno, y sobre caballos que hasta allí habían entrado con algodón y sobre los nuestros, los pusimos muy bien atados y partimos á Baeza, y otro día á las ocho estábamos allá, y luego en cadenas y colleras partí con ellos á Quito, donde llegué en dos días, porque en el camino iba mudando caballos, y los entré en la cárcel de la Real Audiencia. Y para que concluyamos con esta gente diabólica, de allí repartieron en los conventos de las ciudades de Quito, Pasto, Cuenca [1] y Loja, con mandato que no saliesen ni á la puerta; los que aun no eran cristianos se dieron á los conventos de la Compañía de Jesús, que es cosa para alabar á Dios el ver lo que velan sobre ellos. Los indios de la Coca y los demás de guerra que había en Tangofa, visto lo sucedido, tomaron las armas y se vengaron en la ropa del padre, haciendo pedazos todo lo que no era de importancia para ellos y llevándose lo demás. Acudieron los alcaldes dichos con gente y hicieron allí alto más de dos meses, perdonando á todos los culpados y dejándoles lo que habían llevado, que de acuerdo había hecho llevar mucho algodón y mantas y chaquira, y como gente sin cabeza, que en faltándoles sus agoreros no saben menearse, se apaciguó, y lo ha estado todo este tiempo, y tengo confianza en el Señor lo estará muchos años ó para siempre. ¡Su divina Majestad lo haga como puede, porque esta canalla es la perturbadora de la paz y la que inquieta los ánimos de los demás indios!

CAPÍTULO ÚLTIMO

Del tiempo que estuve en Pimampiro y de mi venida á España.

Acabadas todas estas cosas ya dichas, y concluído este último hecho, que fue el de mayor provecho que en aquellas partes pude hacer, salí de Quito para el pueblo de Pimampiro, que fue el que me dio por mejora el señor Obispo el tiempo que allí estuve. Los indios quijos es gente agradecida y que reconocen lo que por ellos se hace, y así me venían á visitar más de cuatro años después que salí de entre ellos, y no se contentaban con la vista, sino que me traían muchos regalos de micos y papagayos vivos y secos, y pescado seco, y puercos de monte, y granadillas de los quijos, y destas dos cosas diré dos maravillas singularísimas. Los puercos del monte son como los de acá, sólo que tienen la barriga arriba y el ombligo, y en ma-

[1] En la edición: *Crunca.*

tándolos se lo han de sacar luego, porque si no es tanto el mal olor que de sí despiden y es tan malo el sabor de la carne, que no se puede comer.

De las granadillas digo que absolutamente es la mejor fruta del mundo, y comiéndose sale un olor por las narices de almizque y un sabor mejor que de nuestras granadas. La hechura de la fruta es á modo de una cidra pequeña, del grandor de una mano, sin punta ó pezón, y en medio algo más gorda que en los extremos, y el de abajo un poco más grueso; la cáscara es gruesa como el dedo, y della se hace conserva; los granos son á modo de nuestras granadas no muy maduras, y todos están juntos sin repartimiento, dentro de una tela muy delgada; la flor desta fruta es misteriosísima, porque contiene en sí todos los misterios y pasos de la pasión de Cristo; es de la manera de una azucena, como una campana blanca por de fuera y pintas leonadas; por dentro de color de rosa; contiene dentro de sí toda la Pasión. En el círculo bajo salen unos ramales de color de sangre, que parecen azotes; en medio del centro inferior se levanta una coluna verde, y al pie della tres hojas que hacen hechura de tres clavos, y la misma campana de la flor es á modo de corona con espinas; dentro de sí las venas están dispuestas de tal manera que vienen á hacer á la vista lanza, caña con esponja, escalera y cruz.

Cuando me venían á visitar y me traían estas cosas, en correspondencia les daba yo grandes dádivas y les enviaba muchas cargas de algodón para que se hiciesen de vestir, que era lo que más habían menester, que hubo año que les envié docientas arrobas de algodón, y en particular á los indios que yo rescaté y los dejé libres y poblados, como dije. Y para que se sepa este rescate y cautiverio lo diré en breves razones. Todas las provincias referidas y otras muchas naciones que hay, porque hay provincias que tienen debajo de un nombre tres y cuatro lenguas, y estos, son todos enemigos unos de otros, y así están en los altos ó en las quebradas muy fuertes y se guerrean y cautivan y se sirven dellos de noche y de día, con excesivos trabajos y malos tratamientos de obras y palabras, como lo vide por mis ojos, y que era una obra de gran caridad. Traté con estos indios que de cada provincia me diesen tantos esclavos, y éstos los más maltratados; y así rescaté á los dichos y los catequicé, bapticé y poblé, como dicho es, y de todos hasta que me vine á España, salían á verme, y les daba, y casi todos me traían los hijos para que me sirviese dellos, y destos rescatados llevé ocho á Pimampiro y casé allí algunos.

El pueblo de Pimampiro cae distante de Quito veinte leguas; es tierra templada, porque pasa cinco leguas de allí la línea equinocial, y por ser más caliente que fría y no haber invierno ni verano, todo el año hay frutas, así de las de Castilla como de la tierra, en tanta abundancia y tan buenas como las de España; es tierra muy rica porque tiene infinidad de cocales, que es una hierba como lentisco, que los indios comen, y para el trabajo les ayuda, según su uso, y sin esta coca no trabajarían; con sólo mascarla y tenerla en la boca les sustenta; conserva la dentadura de manera que aunque sean muy viejos jamás les falta, y dicen los naturales que con esta coca y con la chicha que beben, que es hecha de maís, como cerveza, jamás les da piedra ni mal de orina.

Tiene esta tierra tantas hierbas medicinales, que casi todas lo son. Hay unos arbolitos que tienen unas hojas pequeñas y muy blandas y de suave gusto, que el purgarse está en la mano de quien las come saber los cursos que ha de hacer, porque con cada una es uno. Hay otra purga que llaman de Mosquera, que es de otros arbolillos, y es con la cáscara de la raíz, que es extremo.

Es tierra abundantísima de comidas, porque el trigo de España se da á tres reales la hanega; las carnes son extremo y muchas, porque hay infinito ganado; las vacas valen á veinte reales; un gran carnero vale cuatro; un cebón muy bueno, veinticuatro; una gallina ó capón, tres cuartillos; conejos ó perdices dan tres por un real, y todo lo demás desta manera; y por esta causa y ser tierra de tantos tratos, acuden de ordinario muchos españoles y indios, y con ser pueblo de ochocientos vecinos parece de más de dos mil.

Había en aquel pueblo falta de agua y así estaban perdidos grandes campos, y como los sacerdotes pueden tanto con los naturales que por ellos se gobiernan, así en lo espiritual como en lo temporal, junté al Gobernador y caciques y les dije que con deseo de remediar la falta de aquel pueblo, yo y el maestro Pedro Ferrer (que era aquel genovés gran artillero que fue en el viaje á Cochinchina) habíamos ido por aquellos altos á buscar agua y descubrimos unas acequias de los tiempos de Inga, y vimos cómo podía venir gran golpe de agua; que yo daría el gasto y que pusiesen ellos el trabajo, y así se hizo, y gasté cien ducados en herramientas y compré una manada de cuatrocientas ovejas, y docientas hanegas de maís, y acudieron tantos indios que en quince días hicieron cinco leguas [de] una acequia de vara y media de hondor y otro tanto de ancho, que vinieron dos bueyes de agua, que fue de tanto valor y riqueza para los indios cual no se puede numerar.

Juntos todos estos caciques y indios ladinos me hicieron una pregunta: Padre, queremos saber de ti por qué gastaste más de cuatrocientos pesos y tanto trabajo y solicitud por esta agua, y sobre esto otras muchas razones. A los cuales respondí: Hijos, sola una razón tengo, y ésta lo veréis que es así; pues no hay otra de mi interés, que fue por vosotros y por el bien común deste pueblo. Y cierto podré decir que fue una grande obra y muy agradecida de todo este pueblo en tiempo de ocho años que estuve en él. Y para persuadirles cualquiera obra de la iglesia, con sólo decirles que era para ellos lo hacían con mucho gusto, tanto que se acrecentó la iglesia en más de seis mil pesos. Y por ser notorio el dicho de los caciques indios de Pimampiro, lo diré. Vino un Oidor á visitar (como es de costumbre cada tantos años), y porque hay mandato no se les haga repartimiento á los indios para cosa, visto un retablo nuevo que costó dos mil ducados preguntó al cacique principal cuánto había costado, y respondió con juramento que cinco pesos; y llamados á los demás dijeron que tres, y á los postreros que uno y medio; y con hacer grandes diligencias no se pudo sacar otra palabra de ninguno, que sólo cada uno decía lo que había dado.

Hice á los caciques no hiciesen agravios á sus indios, y á ellos que obedeciesen á sus caciques, con que los sustenté en paz y fui muy querido dellos. No consentí que español ninguno fuese en casa de los indios, y así tenía todos los días cincuenta y sesenta de mesa, en que gasté muchos ducados y evité infinidad de agravios y pecados. Catequicé muchos viejos y viejas. Entablé las confesiones, que no había remedio, con penas y castigos y con dádivas, que había Cuaresma que les repartía ciento y cincuenta hanegas de pan y cien paños de agujas. Curaba por mis manos los enfermos, y todos los españoles chapetones, que son los recién llegados á aquella tierra, tenían allí hospital para curarse. Con ser este pueblo de Pimampiro de los mejores y más provechosos de todo el distrito del obispado de Quito, gané de provechos y salarios por cuenta en los ocho años sesenta mil reales de á ocho; cuando me vine á España sólo me quedaban veinte mil, y siempre pedía á Dios lo que el rey Salomón: que no me diese riqueza ni pobreza y me dejase volver á Jaén y estar en un rincón sin que me conociesen los prelados y en compañía de una santa beata llamada Ana Gutiérrez (que por ser una sierva de Dios digo su nombre), que me crió siendo niño. Su divina Majestad me lo ha concedido. Diez años ha que llegué á esta ciudad, y por huir la ociosidad me he ocupado en el trabajo destos tratados, con confianza de que sólo mi blanco y deseo ha sido acertar en algo del servicio de Dios y provecho de mis prójimos.

La tercera cosa que pedí al Señor es que en falleciendo sea mi cuerpo enterrado en la iglesia del señor San Pedro, y tengo confianza en su divina misericordia, pues ha sido servido que en la tierra haya peregrinado tanto y dado vuelta al mundo, se ha de dignar de perdonarme y llevar mi alma á que goce de su santa gloria.

Desde que salí de Pimampiro caminé nueve meses hasta llegar á Sevilla, y de todo el viaje no tengo cosa que escribir; sólo la entrada de la Habana, que fue milagrosa, y tanto como se verá en la vida del famoso General Don Jerónimo de Torres y Portugal, y los trabajos de tanto viaje del mar y tierra, como se habrá visto y por experiencia los que los pasan los veen; y á los que no lo han visto, la razón les dará conocimiento dellos; y con razón puedo decir muy de corazón á Dios que soy el clérigo agradecido, y darle infinitas gracias y ponerlo en memoria de las gentes para que todos como criaturas suyas se las den.

(†††)

LIBRO TERCERO

EN QUE SE CONTIENE EL ITINERARIO Y CAMINO DE TODO EL MUNDO, Y NAVEGACIÓN DE TODO ÉL

HECHO POR EL LICENCIADO PEDRO ORDÓÑEZ DE CEBALLOS Y COMPUESTO POR EL MISMO

PRÓLOGO

Para más declaración de lo que tengo escrito en estos dos libros, y para que el curioso en breve pueda ver la diversidad del mundo, me ha parecido con resolución hacer este tratado, donde se verán las tierras que en él hay, y juntamente algunas cosas notables dellas. Repartirse ha este itinerario y viaje desta manera, que primeramente pondré el camino derecho por donde se ha de andar y después por donde lo anduve yo. Todo será con la curiosidad y brevedad que pudiere. Dando de todo la honra y gloria á Dios, hacedor de todo.

CAPÍTULO PRIMERO

Donde se comienza á tratar del camino hacia el Oriente y de sus descubridores.

Un Infante de Portugal, llamado Don Enrique, con deseo de saber la habitación de las partes de Africa, por ser muy dado á las ciencias y en particular á la Geografía, y haber tenido noticia de un grande marinero que acaso había bajado y pasado el Cabo Bojador (que por él se llamó deste nombre), y como se decía que toda aquella parte de Africa era desierta, si no eran los reinos que estaban á la mar. Y habiendo ganado el Rey Don Juan, primero deste nombre de Portugal, padre del dicho Infante, á Ceuta, año de mil y cuatrocientos y quince, se tuvo noticia de los alárabes, cercanos á los desiertos de Sahara, cómo de la otra banda había gente que se nombraba azenegues, y que éstos confinaban con negros jolofos. Y así este famoso Infante envió á descubrir las costas de Guinea y que le trajesen razón de todo, y así en el primero viaje sólo llegaron á Cabo Bojador, que está en ventisiete grados de la banda del Norte, Leste Oeste de la Gran Canaria, treinta leguas de travesía, y pasado aquel cabo corren las aguas junto á tierra, de suerte que parecen bajios. Y así al ir y volver las naos que van á la India se apartan y engolfan de manera que las corrientes no les dañen y detengan, en particular cuando es la navegación contra ellas.

Descubriéronse allí á los tres viajes las islas de la Madera y Puerto Santo, que están en treinta y tres grados de altura, que distan de la Gran Canaria sesenta y siete leguas Nornueste Susueste, y están de Lisboa poco más de ciento y cincuenta leguas. Otro viaje hizo Gil Yáñez, natural de Lagos, y pasó Cabo Bojador, y éste y otros llegaron al río del Oro, que le pusieron este nombre porque lo sacaron en él. Está este río en ventitrés grados y medio debajo del signo de Cancro. El Cabo Blanco, islas de Arguin, por llamarse así el descubridor. En este cabo hay una bravata fortaleza que dicen mandó hacer el Rey Don Alonso. Más adelante está otro río, que lo llamamos Sanaga, y los de la tierra lo llaman Obedec. Hasta aquí son moros, y los llamamos los acenebes, y de la otra parte comienza el reino de Jolofo. De allí se descubre Cabo Verde, que está en quince grados; y deste cabo están unas islas que llamamos las Enricas, por el nombre del dicho señor Infante. Estarán cien leguas al Oeste, y sesenta leguas deste Cabo Verde está el río Grande, que se le puso este nombre por ser el mayor que hasta allí se había visto. Ochenta más adelante está el río de Nuño, que fue su descubridor al quinto viaje, y de allí está la sierra muy alta, que así es su nombre Lioa, que significa altura; está en siete grados y dos tercios, y se dice que ésta se descubrió en la vida del valeroso Infante dicho, á quien se le puede dar el lauro de todo este camino, como el primero que lo mandó descubrir. De á do se han descubierto tantos, tan grandes y tan extendidos reinos y ensanchado nuestra santa fe católica y ganado tantos reinos y otros que con tributo reconocen á nuestra España, que son más de ventiséis Reyes con cetro y corona, y algunos dellos tan poderosos que ponen en campo docientos y trecientos mil hombres de pelea, y reconocen vasallaje á nuestro católico Rey, como en sus lugares tocaré.

El Rey Don Alonso de Portugal nombró

por descubridor á Juan Gómez, tratante, vecino de Lisboa, y este famoso hombre, que de mercader se le puede decir famoso capitán, descubrió desde la sierra de Lioa hasta Cabo de Buena Esperanza y de la sierra corren las costas de la mina del Este Oeste hasta el Cabo de Santa Caterina, que está en dos grados y medio de altura de la banda del Sur. Descubrió las islas del Príncipe y de Fernando y de Santo Tomé, que casi están debajo de la equinocial. Hasta aquí se descubrió en tiempo del Rey Don Alonso, año de 1481.

En tiempo del Rey Don Juan el II envió al capitán Diego de Acambuja con una grande armada á esta conquista; éste edificó el castillo de San Jorge, con consentimiento del Príncipe de aquella tierra, llamado Caramansa, y descubrió el reino de Congo y de Beni y todos los demás hasta el Cabo de Buena Esperanza, y el primero que bojó este cabo fue Bartolomé Díaz, escudero, y éste llevó á Portugal todos los más de los Príncipes negros, y se tuvo noticia de un gran señor cristiano á quien todos reconocían vasallaje, que luego se entendió ser el Preste Juan; y para este descubrimiento envió este cristianísimo Rey por tierra por Italia dos famosos hombres, llamados Pedro Cabillana y Alonso de Paiba. Y aunque sea fuera de nuestro itinerario y camino del mar y puertos, en razón de ser descubrimiento y gran parte para descubrirse este camino lo pondré aquí.

Estos dos fueron á Nápoles; de allí á Rodas; de allí á Alejandría y al gran Cairo, que entonces era la ciudad Real de los Soldanes de Egipto, señores de aquellos reinos, que después se los quitó Selín, Gran Turco, venciendo en una batalla junto á Damasco al Soldán Campson Gaurio, y se hizo señor de todos aquellos reinos por nuestros pecados y secretos de Dios. Del Cairo fueron á la ciudad de Aden, puesta en la entrada del Seno Arábico, mar Bermejo, en la parte de Arabia Feliz, y de allí se partieron el Paiba hacia la tierra del Preste Juan, que es hacia esta parte del mar Bermejo, y Cobillana hacia la India, y se habían de tornar á ver en el Cairo dentro de dos años. Fue este Cobillana por mar hasta Cananor, Calicut y á Goa, y en estos famosos puertos se informó del comercio, riqueza y de todo lo demás que fue necesario. Y de allí se tornó y vino á dar á Lamina de Zofala, que es en la Etiopía, reino del Preste Juan, sobre Egipto, en decinueve grados de altura en la banda del Sur, y entre Mozambique y Cabo de Buena Esperanza; de la otra banda hacia la India y de allí por el dicho golfo se tornó á Dem, y de allí al Cairo, y tuvo nueva que el Paiba era muerto en aquella ciudad. Allí topó dos judios que le enviaba el Rey Don Juan con su orden; y así envió el uno á Portugal con todas las nuevas y con el otro se tornó á Dem, y de allí al Seno Pérsico, y descubrió la isla de Oromuz, que estaba en la entrada dél, que es una ciudadica de las más ricas del mundo (como en su lugar queda dicho ; de allí envió al judio por tierra, que vino á Portugal y de todo dió noticia, y él se fue y desembarcó en puerto del Rey Preste Juan, y fue hasta su corte y le dio la embajada, y volviera este famoso hombre, sino que murió el Emperador Alejandro y le sucedió Naut su hermano, que jamás lo dejó volver á Portugal; aunque desde allí envió grandes avisos y relaciones, que están en Portugal, que por no hacer á mi propósito no los diré.

CAPÍTULO II

A do se prosigue el itinerario hasta la gran ciudad de Goa y Malaca.

La navegación que se hace hasta Cabo de Buena Esperanza, que el tiempo ha descubierto por la experiencia es: salidos de Lisboa corren al Sudueste hasta pasar las islas de Puerto Santo y la Madera, y de allí al Susueste á vista de las Canarias, y al Sueste pasan entre Tierra Firme y islas de Cabo Verde, y al Sur, cuarta al Sueste, hasta ponerse en la altura de la línea; y aunque pudieran ir derechos al Sueste, por estar el Cabo de Buena Esperanza hacia él, no es posible hacer aquella derrota por los Levantes tan recios que hay en aquel mar, como yo vide por mis ojos, que viniendo á España me echaron sobre el Brasil, y así suele acaecer á los que van de acá. Y con estos mesmos Levantes descubrieron los portugueses el Brasil, derrotándose unos navíos que iban á este descubrimiento. Y así se ha de ir por bolina, corriendo al Susueste, Sur Susudueste según los vientos, hasta 36 grados, y [á] veces se ve en las islas de Tristán de Acuña, que están distantes del Cabo de Buena Esperanza 450 leguas de la banda del Oeste, y otras veces toman de altura, alargándose cuarenta ó cuarenta y cinco grados, y esto es hasta hallar ponientes, para caer al Este Les-Nordeste, para mejor tramontar el Cabo de Buena Esperanza, y se ha visto tardar por otro rumbo á las costas de Guinea, desde Lisboa al Cabo, cinco meses, y ahora se ha visto tramontado en un mes, y á lo más largo hasta cuarenta y cinco días.

Ahora de allí adelante digo que el año de mil y cuatrocientos y noventa y cinco el Rey Don Manuel de Portugal envió una gruesa armada, y por General á Don Vasco de Gama. Llegados al Cabo de Buena Esperanza corrió al Nordeste costa á costa, y haciéndose á la mar desde Cabo de Corrientes, no pudo ver el

reino de Zafala, y pasó por entre la isla de San Lorenzo y Tierra Firme hasta llegar á Mazambique, en quince grados, seiscientas leguas de aquel Cabo del de Buena Esperanza, y es una importante fuerza y plaza de contratación para nuestro Rey. De allí costa á costa hacia el mar Bermejo está Mombaza y Melinde; y allí tomó marineros prácticos de aquel golfo y atravesó setecientas leguas hasta el puerto de Calicut, que se suele tardar [en] esta travesía veinte días, poco más ó menos. Está de Calicut esta ciudad en once grados y un cuarto de la banda del Norte. De allí se fue á Capocate, un famoso y seguro puerto. Y por que no toca á mi camino decir lo que pasó sólo digo que después de grandes cosas vino este Don Vasco de Gama á asentar paces con el Rey de Canicut y con otros, y á hacer estancias y factorías que ahora son fuertes famosos que oprimen toda la India.

Y porque toqué este punto, es de saber que hay dos ríos famosos, que son el Indo y Ganges; del Indo toma toda esta tierra el renombre de India Oriental. Nacen entre los dos montes de Dalanguer y Nangracor, y aun dicen algunos que de una fuente. Entra el Indo en la mar en el reino de Camboja, en el mar Océano Oriental en la parte de Poniente, y el Ganges en el golfo de Bengala en la parte del Oriente, trecientas y tantas leguas el uno del otro por el aire, porque allí hace una punta la tierra que se remata en Cabo de Camori, y desta banda del Poniente están los puertos dichos y la gran ciudad de Goa en una como isla; y para ir derecho de Cabo de Buena Esperanza se va á vista de la gran isla de San Lorenzo y de otras islas pequeñas, como son las de Samoso, á vista de la de Don Juan de Castro, por la del Almirante y de Siete Hermanas, y derecho á Goa, que suele ser viaje de mes y medio ó dos meses de navegación, y así se ha visto ir todo el viaje en tres meses y cuatro, porque las cosas del mar son inciertas y no se cuenta si toman puertos para hacer aguaje ó si llegan á otros reinos á dejar gente ó á cosas que convengan, que entonces se tardarán más ó menos, conforme á do llegaren y á do fueren y los días que descansaren ó malos ó buenos temporales.

Si se va de la ciudad de Goa á Malaca, va costa á costa hasta Cabo de Camori, y entre él y la isla de Ceilán, y se atraviesa de allí á la de Samatria, y por entre ella y Tierra Firme se va á la punta á do está poblada la ciudad de Malaca que los antiguos llaman Aurea Quersoneso, por la vecindad de la isla Samatria, tan rica de oro y de otras cosas, que es lástima que sea de moros como lo es. Los más reinos de aquellas partes, los que no son mahometanos son idólatras gentiles. Y si hubiese de hacer navegación derecha desde Lisboa ó Sevilla á Malaca, sería mejor, en pasando el Cabo de Buena Esperanza, tomar derecho como si no lo hubiesen pasado y dejar al lado izquierdo la isla de San Lorenzo, Madagascar, y á vista de la isla de San Juan de Lisboa, y á mano derecha dejar la isla de San Bradaón, y reconocer la de la Pólvora, y vía recta en quince grados hasta diez reconocer á Jaba Mayor por su punta, y en reconociendo á Samatria guardarse de los bajíos y dar en la ciudad de Malaca; y si la navegación es en verano, bajar á menos grados hasta la línea equinocial y buscar la isla de Nicubar, y por entre Samatria y Tierra Firme á Malaca, que está, como es dicho, en el cabo de Aurea Quersoneso [1] ó por la isla Samatria su vecina.

CAPÍTULO III

A do se prosigue el viaje hasta Guachinchina, y en relación hasta la China; vuelta por Filipinas, islas de Ladrones y al puerto de Acapulco, y á Guayaquil y Lima.

Desde la famosa ciudad de Malaca á su postrera punta, que estará en tres grados, y bajar el cabo, habrá treinta leguas poco más ó menos, según se apartan á la mar, y en reconociendo su postrera punta, que se conoce en que es una sierra alta partida, se hacen á la mar por causa de los bajíos, y pásase entre Tierra Firme y la isla de Bornio, y á veces se reconoce la isla, y hay un archipiélago de islas y bajíos, y así se tiene por peligrosa navegación, en particular en reconociendo las islas de Natuna y de Ariabes y Atiago y de Santa María, y de allí al Cabo de Cecir y reconocer el reino de Camboja es mejor navegación. Apártanse de tierra al pasar por causa de aquel famoso río de Camboja, que creo es el mayor del mundo, que tiene á la mar más de sesenta leguas, y aun hay quien diga que cien leguas. Es tan grande como el Marañón, río que nace á las espaldas del Cuzco, en las sierras de los Andes, á do se cría la coca, que es la comida que tienen todos los naturales de aquella tierra; tráenla en la boca y la mascan para poder sustentar el trabajo y andar frescos por los grandes calores, ó por mejor decir por su mal uso y abusión. Y también nace este río en la gobernación de Yaguarsongo, en Santiago de las Montañas y en la gobernación de los Quijos, junto al volcán de Baeza, y en las sierras de Napo, y en Mocas, Sevilla de Oro y Jíbaros, y en Pu que son cinco nacimientos que hacen cinco ríos, que cada uno de por sí, sin otros muchos, son un mar, y hay río dellos que cuando entra en el otro tiene una legua de

[1] En la edición: *Quercones.*

boca; y con todo eso digo, como quien los ha visto, que este gran río de Camboja es el mayor del mundo. Parte este gran río el reino de Camboja con el de Champaa, que ambos corren á la larga. Pasado aquel cabo se va á orilla de Tierra Firme, que el día que más se aparta no son seis leguas. Pásanse aquellas islas, y las pesquerías de las perlas, hasta el golfo de Guachinchina, que es malo por tantos mogotes y bajíos, y así es necesario piloto de la tierra para llevar los navíos; y así está toda aquella tierra segura de sus enemigos y es muy fuerte. Tiene su Rey y Emperador, que así le llaman el Gran Tuquián, que es lo propio que el Gran Emperador ó el Gran Señor de Reyes, por tener otros sujetos á él. Y si de Cabo de Cecir se ha de ir derecho á la China, á Cantón ó Macao, ciudad de portugueses en la propia Tierra Firme de la China, del Cabo de Cecir se toma la derrota por el golfo grande de Pracel, dejando la isla y bajíos á mano izquierda, hasta reconocer isla de Omanitari, y por aquel archipiélago de islas, hasta reconocer Tierra Firme. Y si se llega á Cantón, de allí á Macao se va en breve tiempo. De allí se suelen engolfar hasta reconocer la isla alta, que se llama Mindana, y á mano derecha se descubre la isla de Mateo y otras islas, hasta reconocer las Filipinas, islas sujetas á nuestra España, que son fertilísimas. Tienen Gobernador y Capitán general, y otras justicias y grandes capitanes y valerosos soldados españoles, que los de la tierra son pusilánimes, y dellos bárbaros, como los de nuestras Indias, y de costumbres sin razón, aunque hay otra gente de muy grande razón y concierto, pues en recibiendo nuestra santa fe católica son cristianísimos y vigilantes observadores de los preceptos y ley de Dios. Son las mujeres castísimas por extremo, y jamás se vee entre ellas género de lascivia ni deslealtad para su señor, antes es muy ordinario ser vírgenes y las que son casadas no conocer otro esposo sino solo uno, y con todo eso los multiplica Dios mucho por sus divinos secretos; y se vee en pueblo de mil y quinientos vecinos haber más de dos mil muchachos y niñas, y en todos no haber ninguno que no sea legítimo, antes se admiran y espantan que entre los españoles, cristianos tan antiguos, los haya. Y porque sólo desta nación se podría hacer una grande historia de vidas y penitencias, como casi las de los padres antiguos, sólo acabaré con que se ha visto hincarse de rodillas gente desta, así delante de hombres españoles como de mujeres, y con lágrimas pedirles, por la pasión de Dios, no le ofendan, que me parece es todo lo que se puede decir de plantas tan nuevas, y muestra muy grande de su puridad interior y de su virtud singular.

Destas famosas islas se viene á reconocer la isla de Iguán, y luego la de Harpán, que son islas de Ladrones y distan en nueve grados. De allí se engolfan muchos días y se viene al puerto de Acapulco, de la Nueva España, y de allí se embarcan, y por el mar del Sur se va á Guayaquil, puerto del Pirú, y de allí á la gran ciudad de Lima, que pienso es de las más ricas del mundo. Llegan los navíos á su puerto, que se llama el Callao, y está desta nobilísima ciudad tres leguas.

CAPÍTULO IV

En donde se comienza el itinerario por el camino que yo lo anduve, y se van tocando cosas famosas que hay en puertos, ciudades y provincias deste camino.

El puerto de Sanlúcar de Barrameda está de la ciudad de Cádiz cinco leguas. De uno destos dos puertos salen las flotas y galeones para las Indias Occidentales y para las demás islas de Santo Domingo y Habana, isla de Cuba y las demás. Están en treinta y siete grados de altura. Hay de allí á las islas de Canaria docientas y treinta leguas. Es el rumbo al Sudueste. Suelen tardarse ocho ó diez días. El mar es muy temido por su bravosidad y vientos, que se altera más que otros, y así le llaman, sin ser golfo, el de las Yeguas. Son estas islas siete: la Gran Canaria, Tenerife, la Gomera, la del Hierro, la Palma, Lanzarote y Fuerteventura, y aunque le llaman la Gran Canaria no es porque es la isla mayor, sino porque es la cabeza de todas ellas. La mayor es de Tenerife. Las tres destas islas son de señorío: la Gomera, del Conde, y Lanzarote y Fuerteventura, de otro Conde; las cuatro son del Rey. Hay en la Gran Canaria Audiencia y Gobernador y Capitán general, que lo es de las cuatro, y Obispo de todas siete. Son algunas dellas fertilísimas, y la más es Tenerife; están en ventiocho grados escasos. Llamábanse en otro tiempo las Fortunadas.

Y porque hay en algunas destas islas cosas famosas y peregrinas, pondré algunas dellas por el más corto y breve estilo que pueda, pues sólo voy pasando este camino, y digo que la mayor que hay en todas ellas es tener esta famosa isla fe y una imagen de la Sacratísima Reina de los cielos, que se llama de la Candelaria, monesterio de frailes dominicos, donde ha hecho y hace cada día infinitos milagros. Apareciose esta santa imagen en tiempo de gentiles, antes que los españoles cristianos entraran en aquella tierra; y fue así que había una cueva á do se recogían los pastores que guardaban cabras, que los hay innumerables, y

entrando el pastor con su manada se le asombró el ganado, y entrando á ver la causa vido esta imagen santa en lo postrero de la cueva. Tomó una piedra para tirarle, y se le quedó en la mano sin poderla echar y el brazo como muerto. Vino la gente y visto el milagro la reverencian, llamándola Madre del Sol, y cada un año, día de la Candelaria, le hacen gran fiesta, y fue parte este milagro para convertirse, así como llegaron predicadores. Dicen que se ven milagros grandes de procesiones de candelas y otros. ¡Sea gloria al Señor! En esta isla hay una sierra la más alta del mundo, que se vee setenta leguas á la mar, y así es la primera que se vee; llámanla pico de Tereire. Está nevado todo el año. Es menester tres y cuatro días para llegar á lo alto, á do hay una pequeña plaza, de adonde se veen las demás islas, que parecen muy pequeñas, con haber isla casi tan grande como ésta, que es la del Hierro. Desta tierra se saca todo el azufre que se sabe y es de los Duques de Maqueda.

En la isla del Hierro dicha, con ser tan grande, no tiene agua; sólo hay un árbol no conocido ni visto en otra parte del mundo. Sobre él está una nube ordinaria, que es causa de que estén las hojas dél siempre verdes, que son angostas y largas y destilan tanta agua que hay para todos los moradores desta isla, que es un milagro ordinario. A la mano derecha destas islas hay otras que las llaman las de San Borondón. Cosa milagrosa que se vean por tiempos y hayan estado en ellas por diversos tiempos gente perdida, y en buscándolas no las hallan. Debe de haber gran secreto, sólo dejado para Dios, que las descubrirá á su tiempo. Dicen es tierra fértil y de gente cristiana.

Todas estas siete islas son abundantísimas, á do valen los mantenimientos más baratos que en España, y así la gente española y guancha de la tierra viven contentos. Hay infinidad de camellos y azúcar. De aquí partimos en la flota que iba por General Francisco de Noba y Almirante Don Francisco de Valverde, y caminamos por el mesmo rumbo ventisiete días, y se descubrió la Deseada, que distará de la Gran Canaria ochocientas y treinta leguas, y ellas y otras muchas que allí hay están en quince grados; la Dominica y Matalina y otras están pobladas de indios, que llamamos caribes ó cimarrones, gente que come carne humana, y así al saltar en tierra los nuestros se guardan, disparando muchas piezas de artillería; al arcabuco montaña salen soldados de guardia, porque en descuidándose los llevan.

Nosotros tomamos á Matalino y acaeció un caso notable, que hallamos en la playa un hoyo grandísimo y en él dos culebras tan gordas que no se puede contar sin grande admiración; y tirándoles con mosquetes para matarlas, fueran tan grandes los silbos que dieron que atronaban las islas, y así acudieron infinitos indios, y fue necesario, como cuando llegamos, disparar toda la artillería. Contónos un hombre que encontramos de paz y español cómo hay en aquella isla y en las otras muchos españoles y mujeres y que ya no los comen por los que allá hay, y que algunos están casados con indias, otros con españolas, y que han procreado hijos, y que han hecho algunos cristianos á sus mujeres y á otros, y que sería cosa fácil el convertirse todos. Aunque tengo para mí que no lo hacen nuestros Católicos Reyes, pues les sería fácil el poblarlos ó mandar los matasen á todos, porque no acuda allí el enemigo hereje, como fue en la Florida, y se fortifique allí, que sería gran daño; y estando de guerra, ellos defenderán su tierra dellos. Díjonos también que había mucho tiempo que no comían ya frailes ni mujeres; las mujeres porque las querían para aprovecharse dellas para hacer valientes hijos, porque lo veían por experiencia, y los frailes porque cogieron uno y comiéndolo se hincharon y reventaron los que comieron dél.

Destas islas se va en ocho ó diez días á la ciudad de Cartagena, puerto á do llegan los galeones y flotas de Tierra Firme, cabeza de gobernación que lo es de muchas provincias de indios. Es una ciudad de gran trato y comercio, por los muchos navíos que á ella llegan y por el nuevo reino de Granada. Tiene sujetas la ciudad de Mompox, la de Tenerife y la de Tolú, de españoles, y solía tener también las ciudades de María, la de la Concepción, la de Santiago de los Caballeros, que se despoblaron por alzarse los indios y matar á los españoles por malos tratamientos que les hacen.

Hay desde las islas Dominicas á Cartagena más de trecientas leguas en el camino. Antes de llegar á la boca del río grande de la Madalena se guardan dél más de tres leguas á la mar, y se siente la rápida corriente que lleva, y se han visto dar grandes vaivenes los navíos, y se dice que más de dos leguas á la mar se ha cogido agua dulce. Tendrá esta gobernación más de docientas leguas de largo y en boj cerca de quinientas. Tiene gran tierra por conquistar, y riquísima, y de infinita gente, á la espalda de Tolú, Urava y Carivana y otras nueve provincias, tierra ríquísima de oro. En la ciudad de Tolú hay montañas de muchas leguas, que todos son árboles de bálsamo riquísimo. Los indios, muy sujetos y provechosos para sus encomenderos. La ciudad de Mompox tiene los indios, que dan de tributo la comida y las canoas, que hay indio que vale á un encomendero cada año, sin darle cosa de su casa, cincuenta ducados horros. Los carares del río grande se alza-

ron, y salen al camino en el río enfrente de Tamalame, que es una ciudad de españoles de la gobernación de Santa Marta; eran sujetos á Mompox. Para caminar este río grande se juntan canoas de españoles mercaderes, y con sus escopetas pasan en vía de armadilla. Han hecho grandes daños en canoas solas, y aquella Real audiencia y gobernación de Cartagena no se les da nada por lo que ellos se saben. ¡Remédielo Dios!

CAPÍTULO V

En donde se da relación de las provincias de Santa Marta, nuevo reino de Granada, gobernación de Popayán y distrito del Quito por sus obispados.

Aunque es verdad que el viaje y camino para dar vuelta al mundo no hay necesidad de ir á Cartagena de las Indias, porque la vía recta es desde las Dominicas, por haber llegado en mi viaje por este camino y dado vuelta al Pirú, iré con relación dando cuenta de cosas. Y como dije de la gobernación y obispado de Cartagena diré de los demás cómo los anduve; de Cartagena partí á la gobernación de Santa Marta, que es la cabeza, y allí en aquella ciudad hay Gobernador y Obispo, que lo es de cinco ciudades: Santa Marta, Salamanca, la Ramada, que casi todo es uno, el valle de Upar y Tamalameque. Salamanca y Ramada es la ciudad á do están los vecinos dueños de los negros que sacan las perlas, y la Ramada son las rancherías; es una de las mayores riquezas del mundo, porque hay años que se saca una gran cantidad de ducados de perlas, las cuales se sacan de la manera que ahora diré. Van los negros en sus canoas, que es un género de barcos todo de un madero, y llevan su capitaneja. Son buzos que se arrojan á la agua y van hasta el suelo de la mar, y llevan unas mochilas y las hinchen de ostras [1], y con ellas se salen á las canoas, y allí las abren, y tienen debajo dellas aquellas perlas que suele haber de gran valor, y las tornan á arrojar al agua, y mientras mejores buzos que más adentro del mar se arrojan, que son los que más sustentan el resuello, mejores perlas sacan. Torno á decir que es gran riqueza si se acierta, pues estaba allí el Mariscal, un gran soldado español, encomendero de indios, y el señor Obispo Don Fray Sebastián de Oquendo, que les sacaron año de cien mil ducados de perlas.

Tiene esta gobernación gran cantidad de indios sin conquistar, y la más valiente nación de todas las Indias, que son taironas, y son tan valerosos como los de Chile, y gente de gran verdad. Tiene de boj este obispado, con la laguna de Maracaibo, más de seiscientas leguas.

El nuevo reino de Granada es arzobispado; la cabeza es la ciudad de Santa Fe de Bogotá. Hay Audiencia, y es su distrito todo este reino y las gobernaciones de Cartagena, Santa Marta y Popayán, y corregimiento de Tunja y otro de Mariquita y gobernación de los musos. Es una ciudad muy abastecida de pan, carnes y frutas. El vino se lleva de España. Hay plata y gran cantidad de oro, como se dirá en sus ciudades. La gobernación de los musos tiene dos ciudades: la de Muso, á do se sacan todas las esmeraldas finas que se veen por todo el mundo, y así de las cuatro partes del mundo, á do se sacan las mejores son las de aquí, y más que en las otras tres, que son las islas de Ceilán y Umatria y Vicipuri de Cochinchina. Es de grande estima, porque si se acierta con una grande y muy fina, vale mucho. Hay un cerro tan grande que no se acabará hasta el fin del mundo, aunque tuviese diez tanta más gente; que si la hubiera de negros, pues los naturales faltan, valiera de quintos á Su Majestad gran suma. Halló allí un indio de un encomendero una famosa piedra, que es la que está puesta en el cofre del Santísimo Sacramento del Escurial, que la dio el Rey Don Felipe II y la señora Princesa Doña Clara Eugenia de Austria, hija suya, que se la envió presentada; y queriendo Su Majestad que se la preciasen, todos los lapidarios no hallaron precio, y cierto pienso es la mejor del mundo, y así le dio libertades y le hizo otras mercedes.

La otra ciudad es la de La Palma, á do se saca gran cantidad de pita de toda suerte. El corregimiento de Tunja tiene esta ciudad, que es muy buena. Tienen por excelencia las tapias, que hechas y dejadas pasar un invierno que les llueva encima y enlucidas, en acabando de llover, con planas, sin otra cosa, son tan fuertes que no les entra un clavo, y así á poca costa hay famosos edificios. La ciudad de Vélez, la de Pamplona, Ocaña, Mérida, la Grita, la de Santiago, y las villas de San Cristóbal y Leiva, y la villa del puerto de Ocaña, es toda esta muy buena tierra, y en muchas partes destas se saca oro, y en las demás dan los indios de tributo mantas, y acuden á las sementeras de los encomenderos y ganados, que es gran cantidad. Hay encomenderos de veinte mil cabezas de vacas y otras tantas de ganado menor. El corregimiento de Mariquita tiene la ciudad de Tocaima, la de Ibague, la Santa Agueda, á do hay grandes minas de plata; toda la que hay en el nuevo reino no se saca allí. En la ciudad de los Remedios, la de Zaragoza, en estas dos se saca gran cantidad de oro, porque hay cua-

[1] En la edición: *hostias*.

drillas de negros en gran cantidad, porque son ellos más de catorce mil los que están sacando oro, que es cosa para admirarse. Tiene el puerto de Onda, que es á do llegan todas las canoas y fragatas que suben de Cartagena por el río grande de la Madalena, y baja tanta cantidad de comida de harina, jamones, quesos, conservas, confituras, pita, mantas, jarcias, alpargates, sogas, lazos y sobrecargas, plata y oro y esmeraldas, que vale un gran tesoro, y de retorno llevan vino y todo lo demás que va de España, en tanta cantidad que hay por todo aquel reino en sus ciudades tiendas de cien mil y docientos mil ducados.

La ciudad de Santa Fe es (como queda dicho) la cabeza; tiene otras dos ciudades, que son la de Suma Paz y San Juan de los Llanos. Hay en esta ciudad una generación de gente tan blanca que no vee de tan blanca como es. Hay en todo este reino muchísimos pueblos de indios á legua y á dos leguas de distancia, que por tantos indios como había los llamaron moscas. Tiene más de seiscientas leguas de boj.

La gobernación de Popayán tiene esta ciudad, que es la cabeza; tiene las de Pasto, la de Almague, Neiva, Calocoto, Cali, Buga, Toro, Cartago, Ancerma, Arma, Caramanta, Mocoa; en todos los pueblos desta gobernación se saca grandísima cantidad de oro. Hay pocos indios que lo saquen, ni hay negros, que si los hubiera se sacara diez tanto más. Y si Su Majestad mandara que llevaran á aquella gobernación y á la de Antioquía, que luego diré, seis ó ocho mil negros y se los fueran fiando á cada vecino, según viera la Justicia que convenía, fuera de mucho provecho. Este obispado de Popayán tiene asimesmo otra gobernación de Santa Fe de Antioquía, que confina á un lado con ella y con el corregimiento de Mariquita, y con la gobernación de Cartagena. Tiene la ciudad de Antioquía, la de Rodas y la de San Juan. Es la tierra muy montuosa, y hay en ella mucho que poblar; tiene mucho oro, y la falta de gente que tiene la de Popayán; tendrá este obispado más de cuatrocientas leguas de boj.

La gran provincia de San Francisco del Quito es la mayor parte de tierra muy buena, porque lo es la de Quito de las buenas del mundo. Es el temple como en setiembre en España todo el año, y todos los días iguales, que amanece á las seis y anochece á las seis. La principal ciudad es San Francisco del Quito, do hay Real Audiencia y Corregidor y Obispo; tiene las gobernaciones y corregimientos que diré. La gobernación de Salinas, que por otro nombre la llaman Yaguarsongo; es su cabeza Santiago de las Montañas; Valladolid, Zamora y Saña; tiene mucho oro. La gobernación de Loja tiene esta ciudad y la de Piura y Puerto de Santa. La gobernación de los Quijos la ciudad de Baeza, la de Avila, la de Archidona, la de Sevilla del Oro y la de Loxibaros. El corregimiento de Guayaquil, esta ciudad, los puertos de Manta, la Puna, la ciudad de Puerto Viejo. En la Puna hay un gran río, mayor que el de la Madalena, por donde sube toda la ropa que va de España á Panamá y de allí á Guayaquil y á Quito, y á todas las demás gobernaciones y corregimientos, que es gran cantidad, y de allá baja oro y plata y comida y otras cosas, como dije del nuevo reino, con que se trajina y gana mucha riqueza. El corregimiento de Merica de Río Bamba, la villa del Villar Don Pardo. El corregimiento de Cuenca, que es ciudad. El corregimiento de la villa de Tacunga y otro gran número de corregimientos de pueblos de indios de veinte y treinta pueblos cada uno, que son de gran valor y en donde enriquecen muchos españoles.

En los pueblos de los indios hay poblados muchos españoles con grandes haciendas de campo, cortijos y ganados mayores y menores en gran cantidad; y así vale un carnero cuatro reales, una vaca venticuatro y un marrano muy grueso otro tanto; una yegua treinta y dos, un potro deciséis, un macho para las pieles á diez; y se matan tantos que en Otobalo, un corregimiento de indios, se obligó un español de que cada año pasaran de sesenta mil, y la carne se queda perdida en aquellos campos. Hay grandes obrajes de paños á do se labra de todo género de paño, rajas, rajetillas, frezadas, jergas, y vale á precio muy acomodado. Llévanse desta provincia grandes empleos de todo lo dicho á Lima, Cuzco y Charcas; vale todo muy barato, por la gran cantidad que hay. Ocho panes de á libra se dan por un real, una gallina vale lo mesmo, y un capón, dos conejos, y tres también, no valen más que un real, y otras cosas hay tan baratas; solas dos tienen valor, que son el vino de España, que del que viene de la provincia de Lima vale ocho reales un cuartillo y del que va de España doce; la otra cosa que tiene precio alto son los jumentos, porque suele valer uno quinientos y mil pesos, si es bueno, por la gran cantidad de yeguas que hay. Y así dicen de ordinario: ¿Qué es lo que tiene más valor en Quito? Y se responde: Los jumentos.

CAPÍTULO VI

De los obispados y provincias de Lima, Cuzco y Charcas y demás provincias del Pirú.

El Pirú contiene en sí muchas provincias y algunas tan grandes que pueden ser reinos, y así se tiene y nombra desde la ciudad de Pasto

hasta Chile todo Pirú, como decir acá España, que en sí incluye muchos reinos, y así dijimos en el capítulo pasado de la provincia y obispado de San Francisco del Quito. Y para pasar adelante, digo que la cabeza de todo el Pirú es la ciudad de los Reyes, por otro nombre llamada Lima. Hay Virrey, y es uno de los más famosos cargos que nuestro Rey provee, por lo mucho que tiene que proveer de encomiendas de indios, desde Quito hasta Chile; lanzas y arcabuces; corregimientos y gobernaciones; administrazgos de comunidades de indios y de obrajes; protectorías de indios y otras varas de alguaciles mayores y escribanos, jueces y sobrestantes; beneficios, curatos y otras capellanías; gente de guerra de mar y tierra, desde General de armada, Almirante, capitanes y demás oficiales y soldados, y todos los oficios de los galeones que bajan la plata; General de las galeras y demás oficiales; General del Callao, capitanes y demás oficiales, que todo es una gran máquina; y sobre todo provee y da los indios de las minas, que es la mayor cosa, adonde había bien que decir y aun harto que advertir si los Virreyes son algo codiciosos. Aunque por la misericordia del Señor, casi todos los más príncipes que allí van son buenos cristianos, y si hay alguno que haya entrado las manos en esto para henchir los baúles de barras, luego lo saben nuestros católicos Reyes y lo remedian. Y la Majestad del cielo es servida que vayan allí Virreyes tan santos y buenos cristianos como Don Luis de Velasco, de quien he dicho de paso algo, que pudiera de su gran vida escribir un largo tratado; y Don Fernando de Torres y Portugal, Conde del Villar Don Pardo, natural de Jaén, de aquella famosa casa y prosapia tan antigua, decendiente por línea recta de los Reyes de Portugal; pues tenía tan gran derecho á aquellos reinos y señoríos, pues fue uno de los citados para ellos; y como tan gran cristiano, tan prudente y sabio y tan leal vasallo de su Rey, hizo dejación de su derecho en Su Majestad del Rey Filipo sin segundo, y con su gran prudencia decía que cuando poseyera estos reinos de Portugal los dejara en un tan sabio y católico Rey. Y porque en otra parte digo las grandezas deste gran caballero, las dejaré agora, prosiguiendo con mi historia.

Tiene la ciudad de Lima Arzobispo, Inquisición, Audiencia, Chancillería y Corregidor, que siempre lo es un gran caballero. Hay Universidad, y tan famosa cuanto es público, y doy fee de haber oído decir á grandísimos letrados, así teólogos como de otras facultades, que es de las buenas que tiene hoy el mundo. Tiene esta ciudad una cosa notable, que en toda ella no hay teja con haber famosos edificios, porque no es necesaria, y es la razón que no llueve jamás. Es una ciudad de la mayor riqueza de todas las del universo. Tiene este arzobispado la ciudad de Trujillo en los llanos, que ahora la hacen obispado de por sí con otras; tiene á Chachapoyas, Guancavalica, á do se saca todo el azogue necesario para las minas de Potosí, que es una riqueza grande; Guamanga, á quien hacen asimesmo cabeza de obispado y le dan otras ciudades y villas circunvecinas de españoles y muchos puede naturales indios.

El obispado del Cuzco es ahora el mejor del Pirú; tiene esta famosa ciudad una cosa, que aunque no es muy grande es muy rica por la gran fertilidad de tierras y provincias que tiene. Parten asimismo ahora deste obispado otro, que es su cabeza, Ariquipa. Tiene asimismo otras ciudades y villas de españoles y pueblos de naturales circunvecinos, que con partirlos, como está referido, estos tres obispados de Trujillo, Guamanga y Ariquipa, de Lima, Cuzco y Quito, quedan todos con suficiente renta.

Las Charcas es ahora arzobispado, y solía ser obispado el más rico del mundo y se hizo arzobispado; y dél se hicieron dos obispados, el de la Paz y el de la Sierra, y tan bueno el de la Paz y de tanta renta que por gran mejoría mudaron al Arzobispo de Santo Domingo á él. Hay en las Charcas Audiencia Real, que coge desde el Cuzco arriba hasta Chile y Río de la Plata, que es una infinidad de tierra. Tiene á Potosí deciocho leguas de allí, que es la monstruosidad del mundo, y si no díganlo todos los años las flotas y ahora los galeones que vienen cargados de plata, toda la más sacada de aquel famoso cerro; y para que se sepa una grandeza y maravilla de la divina Providencia que pusiese sobre aquel cerro una nube, que existe siempre y se vee en días serenos muchísimas leguas de allí, que parece que está diciendo: Aquí es la riqueza. Es este cerro á manera de un pan de azúcar, y tan alto que subirá su cumbre por donde se puede subir tres leguas. Es muy frío; al pie está la villa del Potosí, que de ordinario tiene veinte mil hombres españoles, ocho ó diez mil mujeres, otros tantos negros y negras y más de cuatrocientos mil indios. Es una máquina muy grande, que se puede decir mundo abreviado; tierra que en sí no hay cosa por ser minerales. Seis leguas alrededor no hay hierba, sino todo está quemado; y es tanto lo que en ella entra que suele valer á veces tan barato como en la tierra de á do lo traen, y se ha visto un día valer doce y deciséis reales una hanega de harina, y luego otro cien reales, y al otro volver á valer como en el primero, y así es de las demás cosas: falta la leña, y suele valer á veces que es para espantar y otras baratísima. Gana un mitayo de los que se reparten de quinto dos reales y

medio cada día, y estos se llevan de ciento y cincuenta leguas. Hay veces que antes que los lleven hacen sus honras y dicen sus misas, como si fueran á morir, porque á veces vuelven pocos. Aunque hay un gran mandato que hizo el conde del Villar, que todos los indios que se quisiesen quedar poblados en Potosí se quedasen, y que ganasen cada día á cuatro reales y cinco los de de noche, aunque en las minas, como son tan hondas, siempre es de noche, que con lumbres se trabaja; y con esto y con lo que hurtan hay tantos poblados y que trabajen, que ha valido el poderse sustentar el cerro y toda aquella máquina, y los indios hacerse á la tierra y no morirse tantos, y los que son de lejos y no quieren ir, suplen otros por ellos, pagándoles aquél real y medio más cada día, con que ahorran por cuarenta y cinco reales un tan excesivo trabajo y gasto de ída y vuelta, y hijo que se morían, y que no cese de sacarse cada año tanta plata, que deben ser ocho ó diez millones, á do interesa la corona de España tantos quintos y tantos derechos de las mercaderías que sumado es una gran cosa. De que fue tanta causa Don Fernando de Torres y Portugal, hijo de la noble y insigne ciudad de Jaén.

Hay en la provincia de Chile dos obispados, el de Chile y el de Santiago; es la tierra más fértil de las que se saben en el mundo, pues las frutas de España que en ella hay son tan grandes que se ha de ver para creerse. Tiene toda esta tierra y provincia tantas minas de oro que si se pudiera sacar fuera una gran suma; y si Su Majestad mandase acabar toda aquella generación de los valientes indios de Arauco, que tanto mal ha hecho y hace, lo cual sería fácil, sería de gran consideración y bien podría decir las causas, mas déjolas para su lugar. Hay otros dos obispados, que dicen del Tucumán y del Paraguay; es parte de aquella tierra montañosa y de trabajo, aunque de mucho sustento y medianamente rica, y de trato en ropa de la tierra de algodón, mantas y vestidos de mujeres, de liquillas y anacos, que son los vestidos, y galanísimos chumbes, que son las fajas con que se los ciñen. Hay minas de oro.

CAPÍTULO VII

De la embarcación que hice á las islas de Cuba, la descripción della y de las demás hasta Acapulco, y principio de viaje en el mar del Sur.

Como queda referido en los dos capítulos pasados, mi viaje fue por esta tierra del Pirú hasta Chile, y tornada á la provincia del Quito, de á do salí para tornar á España y llegué á Cartagena, á do me embarqué, y caminando en demanda del Cabo de San Antón me perdí, como queda dicho en la historia en su lugar. Fui á la de Cuba, que es ésta, y tornando á las islas Deseada, Matalino y Dominica, de á do partí para Cartagena, digo que á un lado y á otro hoy muchas islas, de las cuales diré después y por haber llegado á esta de Cuba, y á su famoso puerto, que es el mejor del mundo, pues están dentro los navíos seguros de todo género de riesgos de mar y enemigos; porque tiene un fuerte á la entrada, que se llama el Morro, que pienso, así lo dicen grandes capitanes y soldados, que es de los más buenos que se pueden hablar por su gran sitio, y cada día van haciendo en él baluartes y plantando artillería, y por la parte de tierra un foso, que acabado, con trecientos hombres dentro y mantenimiento (porque agua tiene toda la que ha menester), no hay poder que la pueda rendir. Tiene esta isla docientas y venticinco leguas de largo, y de ancho treinta y siete. Tiene Obispo, que es Cuba la cabeza. Hay Gobernador y Capitán general, que reside en la ciudad de San Cristóbal de la Habana, porque es la mayor, y á do llegan á la ida las flotas de Nueva España y á la vuelta todas las flotas y galeones, y la de Nueva España deja allí en el puerto, en una casa fuerte que tiene en el fuerte del Morro, el oro, plata, cochinilla y añil, y los galeones que van hasta Cartagena y Puerto Velo de Tierra Firme, de vuelta reciben todo aquello, y con la riqueza que ellos traen vienen á España. Es isla fertilísima de frutas de la tierra y maís y otras raíces, y de harinas y otras cosas que de fuera vienen. Hay mucha madera muy fina guachapil, que no se corrompe en el agua, y el clavazón suyo es mejor que de hierro porque se encorpora y no hace agua. Hay mucha carne de vacas, pues se matan solo por los cueros. Hay grande cantidad de marranos, y es extremada su carne, pues se da á enfermos.

El Cabo de San Antón está en veinte grados y la Habana en ventitrés. Hay por toda esta mar infinidad de ballenas, y suele hallarse gran cantidad de ámbar, que dicen es la escoria y excremento de las ballenas.

La isla de Puerto Rico está de la Dominica venticinco leguas en deciocho grados. Tiene de largo cuarenta leguas y de ancho veinte, y de contorno más de ciento y cincuenta. Tiene mucho ganado y azúcar, y arboleda de naranjas, cidras y limas de todo género. Dase en ella trigo y todas las cosas de España, y hay gran cantidad de oro, y no hay quien lo saque, que tiene la falta de todas las demás islas, que se han quedado sin naturales, habiendo tenido al descubrirse grandísima cantidad, y como ellos dicen, sólo el baho de los españoles los mata, y yo digo que los malos tratamientos y excesi-

vos trabajos por el oro, lo que se verá por un ejemplo.

Un cacique y reyezuelo de una destas islas, sabiendo que iban los españoles juntó toda su gente y les hizo una plática, diciendo que el dios de los españoles era el oro, y que así lo juntasen y lo echasen en el río, como lo echaron en el de la Habana, y conjuró toda su gente este reyezuelo Hantuy, que así se llamaba, de que aunque muriesen todos no dijesen que lo había, pues por buscar su dios habían acabado todos los naturales del reino de Aitim, que es la isla de Santo Domingo. Tiene esta isla de Puerto Rico cuatro ciudades y Obispo; cógese mucho ajenjibre; es toda ella una huerta, y della á la de Santo Domingo hay de punta á punta doce leguas y de puerto á puerto ochenta; ésta de Santo Domingo es muy grande; está en diez y ocho grados; fue la primera que se descubrió en todas las Indias, y así la llamaron la Española, y de aquí se ha descubierto tanto mundo; es fértil en cosas de la tierra; ganado vacuno hay una inmensidad dello; no ha quedado natural, y había cuatro millones de gente; son muchos los ríos que tiene y grandísimos, y tiene más de seiscientas leguas de boj, y todos los demás ríos son de oro, y dicen se halló pedazo tan fino que no fue menester fundirse y pesó más de tres mil ducados; hay infinita caña dulce, de que se hace azúcar mucho; hay ajenjibre y caña fístola, mucho ganado de cerda; si esta isla tuviera gente se sacara mucha cantidad de oro y perlas. El pan de la tierra es de yuca, que nosotros llamamos cazabe, y se trae pan de Tierra Firme, de la gobernación de Venezuela; es tierra cálida, y así es buena para negros, que es la gente que ahora sirve en aquella isla, que habrá ahora más de veinte mil. Hay en la ciudad de Santo Domingo Arzobispo y Audiencia Real. Hay en aquella mar ballenas y grandísimos tiburones. De allí se descubre á dos días la isla de Navaza, isla pequeña, en diez y siete grados, y junto á ésta está la isla de Jamaica; procúrase pasar desta isla por tiempos, porque hay infinitos huracanes, y casi en este paraje está la dicha isla de Cuba ó Habana, que ya dije, y en descubriendo punta de San Antón se va camino derecho hasta descubrir la isla de Campeche, que está cerca de Tierra Firme; es de trecientas leguas de boj; todos los naturales son ya cristianos; hay Obispo y Gobernador; es tierra fertilísima; á pocos días se descubre y llega á San Juan de Lúa, que es el puerto de la Nueva España; hay muchos bajíos en él, y así hay pilotos que entran los navíos. Hay un famoso puerto en la mar. La tierra adentro está la ciudad de la Veracruz, á do es todo el contrato, aunque es tierra muy cálida; desde este puerto á la gran ciudad de Méjico, que con justo título se le puede decir gran ciudad, pues es muy mayor que Sevilla, y tiene treinta mil españoles y más mujeres, y docientos mil indios y más indias, y veinte mil negros. Es la cabeza de todos estos extendidos reinos, á do hay Arzobispo, Virrey y Audiencia Real, Inquisición y muchos conventos famosos y iglesias, como en la más principal ciudad del mundo; el temple y abundancia como el del Pirú (como queda dicho); es tierra tan famosa y de naturales tan dóciles que diré algunas particularidades.

La primera es que hacen tanta honra á los sacerdotes, así frailes como clérigos, que acaeció llegar á muchos pueblos y oir repicar las campanas antes que llegase, y veía correr de una parte á otra los muchachos y algunos indios, y cogen una cruz, y en procesión, rezando las oraciones, llegan hasta casi la salida del pueblo, y de aquella manera, bajas las cabezas, dicen: ¡Loado sea Nuestro Señor Jesucristo y su bendita Madre Santa María! Dice el sacerdote: Por siempre; y ellos: Amén; y así lo acompañan hasta la iglesia, á do rezan y le sirven en todo lo que pide y le dan grandes limosnas, que hay veces que me valía pueblo para misas cien ducados, y de todo esto fue la causa aquel gran cristiano Don Martín Cortés, Marqués del Valle, que mandó en toda aquella tierra esto, y deste excelente y gran soldado de Cristo se dice que en viendo á un sacerdote, malo ó bueno, se detenía en la calle y no se cubría hasta que pasaba, y á veces se apeaba y hincaba una rodilla y le besaba la mano, y á su imitación lo hacen los naturales, los cuales dicen que, pues lo hacía el Virrey inmortal (que así lo llamaban por su gran valentía), que no es mucho lo hagan ellos; y cierto es cosa maravillosa oir á los naturales de aquella tierra las cosas que sus pasados les dejaron por tradición de las grandezas deste magnánimo y cristianísimo Príncipe, y es de ver cuando hacen algunas cosas, si les preguntan ¿quién os enseñó esto? dicen: El gran capitán Martín Cortés lo mandó así; y aunque algunos Virreyes han querido quitar algunas cosas, no han podido, si fueron de las que dejó mandadas el buen Marqués, particularmente sí son como el acudir al servicio de los sacerdotes, á las iglesias y en gastar sus haciendas en la sumptuosidad de los templos.

Hacen hermosísima imagenería de pluma, que en algunas que de allá han venido se han visto cosas tan delicadas que muestran muy bien su ingenio, pues de plumas de pajarillos hacen una imagen del Rosario con todos sus quince misterios, tan pequeños que para pintados fuera pintura delicadísima, y hacen otros rostros y cuerpos y ropajes tan acabados, que si no es quien los ha visto, no lo podrá creer.

Es la Nueva España muy gran tierra lo descubierto, y se dice que queda por descubrir seis tanto, pues en nuestro tiempo descubrió Antonio Espejo, un famoso capitán, quince provincias, que tenían de tierra como dos Españas; halló en ellas gente política y poblaciones grandes, con casas de piedra de tres y cuatro altos, y hacia cualquier parte se halla tierra y gente por descubrir, y con todo eso tiene descubiertas diez provincias, que algunas dellas son tan grandes como toda España, y otras como todo Portugal ó otro reino, que tendrán todas tanta tierra como tres veces toda España; son sus nombres: Méjico, Honduras, Guatimala, Campeche, Chiapa, Guayaca, Muchoacán, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Guadiana, y debajo destas hay otras once, y el Nuevo Méjico y Nueva Francia, que siendo Dios servido se poblarán de españoles como lo están las demás. Hay tres Audiencias Reales y Gobernadores y Corregidores, todos españoles, y en otros pueblos hay Alcaldes mayores, y en los pueblos de los indios hay en distritos Alcaldes mayores. Es toda la más tierra muy sana, por ser de tan buen temple, y es la causa el llover de ordinario en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, y correr siempre una marca de un ventecillo tan fresco, que apartándose del sol, aunque sea en tierra muy cálida, no se siente el calor, y las noches son muy frescas por la propia causa, por la falta del sol y por las marcas.

Es tierra riquísima de oro y plata, por tener muchas minas, y de cochinilla y añil; lábrase gran cantidad de seda traída de la China; tienen los españoles grandes tratos y trajinan de una parte en otra llevando á cada una lo que falta y lo que sobra en la otra, á do enriquecen en breve tiempo, así en esta tierra como en el Pirú, por ser las ganancias grandes, el gasto mucho, la comida barata y sobre todo ser la gente de gran verdad y tener los unos á los otros mucha fidelidad, y se ha visto ir de acá hombres muy malos y trocarse allá, como de ladrones volverse fieles, y no sólo no hurtar, porque no se usa en aquella tierra, mas aborrecer en sumo grado tal vicio, y todos los demás por consiguiente; y esto se ha de entender que pasa de unos españoles con otros, porque para con los indios, como conquistadores, siempre los ranchean y quitan lo que tienen, aunque ellos propios se lo dan de puro miedo ó de liberales, y porque ven que si no se lo dan se lo han de quitar, y así quieren ganar gracias con su hacienda. Y diré un caso que le pasó á un cacique llamado Don Gabriel de Caravajal, de Carangue, que es un pueblo de la provincia de Otabalo. Preguntó en presencia del guardián de aquel pueblo y de mí y de otras personas, sacerdotes y legos, al capitán Pedro de Lomelín: Señor, en las mayores ciudades y provincias que se han conquistado en el mundo, ¿qué duraría el saco? Respondióle: Cacique, en cada ciudad, por grande que sea, durará ocho ó diez días. Tornó á repetir: Pues si tan poco dura por allá, que sólo es saco de ocho ó diez días, en estos miserables indios, ¿para qué dura, con nombre de ranchear, más [de] cien años?

Hay en esta tierra tanto ganado que es ya sabido que hay hombre que mata diez mil cabezas de ganado vacuno y otro tanto de cabras, sólo para enviar los cueros á España, y es por haber tanta tierra y de continuo los pastos verdes. Hay mucho trigo de España y maís y frutas, así las de España llevadas de acá como de la tierra muy sabrosas. Hay un arbolillo llamado magüey ó cabuya, tan provechoso que he visto yo hacer dél cosas para espantar: vino, vinagre, miel, hilo, mantas, y coserlas con las puntas de las hojas; lonas, jarcias, alpargates, y servir casi para toda una casa de estantes, vigas, tablas y sogas. para atarlo todo, y las hojas de tejas, y otras cosas de medicinas, que he visto curas notables con sus cogollos. Y porque se podía hacer de las grandes cosas deste reino de Nueva España una historia tan grande cuanto la mayor que hasta hoy se ha impreso, lo dejaré, por ser imposible poderlo yo decir todo, mayormente no siendo de mi historia, acabando con que de la gran ciudad de Méjico hasta el puerto de Acapulco hay noventa leguas de tierra toda poblada y apacible, y este puerto es en el mar del Sur como es San Juan de Lua en el del Norte en diez y nueve grados; tómase aquí la estrella Sur, porque no se ve al Norte.

CAPÍTULO VIII

Del viaje del puerto de Acapulco hasta llegar á Cantón de la China.

Dije en el capítulo pasado cómo el puerto de Acapulco está en diez y nueve grados de elevación del polo en el mar del Sur; es una villa; está poblada de españoles y indios; hay en ella alcalde mayor y capitán del puerto. Mi viaje, como queda dicho en la historia, fue salir del Pirú para España con mis papeles y pretensiones y perderme en Cabo de San Antón y caminar á este puerto de Acapulco, habiendo dado primero vuelta á la mayor parte de la Nueva España y querer volverme á Guayaquil, ciudad en el Pirú y puerto por donde se va á la provincia y ciudad del Quito, y como no hallase allí pasaje por no haber navío para conseguir aquel viaje, me fue fuerza comprar allí uno que se decía el galeón *San Pedro*, el cual se puso en orden de marineros y soldados de infantería, como queda referido. Salimos de allí la derrota

dicha de Guayaquil, y con temporales nos derrotamos y tuvimos grandes tormentas y grandes refriegas con enemigos. Fuimos por diferentes alturas, pues llegamos á cincuenta y tres grados, con tanto frío que se nos caían las encías á pedazos y se nos pudrieron los bastimentos (como queda referido), y así el viaje fue diferente del que se toma para el camino derecho, pues se ha de abajar hasta doce grados y medio para las islas de las Velas ó de Ladrones, que todo es uno, y se camina al Sudueste, y porque descubrimos otras islas que no eran conocidas, que les llamamos de Españoles por hallar generación en ellas procedidas de españoles, de allí tomamos la derrota para islas de Ladrones, y nuestro viaje fue muy largo, de más de tres mil leguas, hasta llegar á reconocer la isla llamada Charpán, que es la primera de acá; son siete ó ocho; la gente es blanca, y toda desnuda encueros y muy membruda y de grandes fuerzas; dícese que no tienen sino caciquillos, y entre ellos se guerrean y son gentiles, sacrificando al demonio; sus armas son hondas, dardos y lanzas y rodelas de cueros muy duros; son muy grandes ladrones, y por ellos se llaman así las islas. La postrera dellas, que fue á la que llegamos, se llama Iguam. Paréceme serían fáciles de conquistar, por parecerme la gente sin ley, y porque temen las escopetas mucho, aunque es gente muy valiente y de grandes cuerpos, que parecen gigantes.

De allí caminamos otros diez y ocho días y descubrimos las islas Filipinas, y por temporales jamás pudimos tomarlas, porque se camina al Ueste, y jamás podimos ir camino derecho, y habrá docientas leguas hasta boca de Espíritu Santo, que se ha visto descubrirse en seis días, y estuvimos diez y ocho. Hay allí tantas islas que es uno de los grandes Archipiélagos de islas que hay en todo el mar, todas pobladas de gente y casi conquistadas más de la mitad de españoles; llámase la principal isla Luconia ó Luzón, y todas ellas están por nuestro católico Rey Don Felipe III. De la boca del Espíritu Santo á Manila, que es la ciudad principal, hay más de ochenta leguas; hay allí Gobernador y Obispo y Diguidades y Canónigos. Está esta isla en catorce grados y un cuarto, y hay tantas islas junto á ésta que de unas á otras casi parecen ríos en poco trecho ó pedazos de lagunas, y son tantas que llegan hasta cerca de Malaca junto al estrecho de Sincapura, y por allá á las islas Malucas.

Estas islas dicen las descubrió Magallanes, y en una isla llamada Cabú, en un convite, le mataron á él y á otros cuarenta, y el piloto mayor, Sebastián de Guetaria, se vino con la gente á España habiendo dado vuelta al mundo. Tornó segunda vez este dicho, y después tercera Pedro de Villalobos, que fue á dar á Terrenate y á islas Malucas, que entonces estaban empeñadas por nuestro católico Emperador Carlos V al Rey de Portugal, y allí prendieron muchos castellanos, que fue causa de tornarse los demás. Cuarta vez fue por mandado del Rey Don Felipe II nuestro señor Miguel López de Legaspi, con cédula para el Virrey Don Luis de Velasco, que entonces lo era de la Nueva España, y después del Pirú, y otra vez de la Nueva España, y es encomendero de indios, un gran caballero y excelente cristiano, pues ha gobernado aquellos dos grandes reinos cerca de treinta años, muy bienquisto y tan prósperamente y con [tanta] quietud que todos los españoles y indios dicen: El gran cristiano; y ahora es Presidente del Consejo Real de las Indias y primero Marqués de Salinas.

Y volviendo al dicho Legaspi, fue el que conquistó y pobló estas islas Filipinas con facilidad, porque no tenían señor, que desde la dejación que dellas hizo el gran Chino y de otros reinos, se gobernaban por reyezuelos y señorcillos, y había en ellas tantos esclavos que hecha la cuenta eran casi la mitad, porque se guerreaban de ordinario y todos los que cogían eran esclavos; y por ser ridícula una mala ley que había en aquellas islas, la pondré, y es que prestaban uno á otro en cosas valor de un real, por ocho ó diez días, y en llegando el plazo se lo pedía delante de testigos, y si no se lo daba se doblaba, y el otro día en cuatro y el otro en ocho, y desta manera cada día, y en llegando á gran suma se entregaba por esclavo, y por esta causa y las continuas guerras había en aquellas islas tantos esclavos. Todos los destas islas eran gentiles, y ya comenzaban de otras islas comarcanas, que son de moros, como Borneo y Venatria, á venir á enseñarles su falsa ley, y ahora casi todos son cristianos. ¡Sea la gloria á Dios!

Son estas islas todas ellas, con ser tantas, muy fértiles de comida y ricas de oro y mercadurías, y todo muy barato, y sólo quiero decir de un árbol que hay, que se llama palma de cocos, que es la cosa más notable que se puede decir, pues dél se hacen tantas cosas casi increíbles, pues se ha visto navío que todo él y la comida y bebida y vestidos y calzados todo era deste árbol, y hay pueblos que las casas y todo lo demás, como he dicho, es deste árbol, porque del madero se hacen tablas y todos los demás menesteres para un navío, y la clavazón es del mismo palo; de las hojas se saca una pita, que de la gorda se hacen lonas para velas y de la de en medio mantas para vestirse y cuerda y alpargates, y de la más delgada lienzo para camisas y cuellos y hilo para coserlas, y de aquellas hojas majadas jabón para lavar, y

del árbol, dándole barrenos, sacan agua para beber, y la fruta, que son cocos, muy gran comida y de sustento y sabrosa, y de aquella agua cocida hacen vino, vinagre, arrope, miel, y del meollo del coco, que es de sabor de avellanas verdes, se saca aceite medicinal y leche tan sabrosa como de almendras muy dulces, y si la cuecen se hace miel y azúcar muy sabroso. En la isla de Maldivia no hay otra agua, ni comida, ni vestido, si no es destas palmas, y todas las casas son deste árbol, porque los troncos hincados y las tablas por los lados son las paredes, y de un palo la cumbrera, y de los propios las tirantes y sogas con que los atan, y las hojas son la cubierta, y la leña que queman, y casi todas las medicinas con que se curan, y las barcas y remos con que navegan, y las camas en que duermen; de suerte que les es todo el menester de la vida humana, y aun el ataúd y depósito de los cuerpos cuando mueren, pues en ellos se entierran; hacen también armas ofensivas y defensivas, como son lanzas, dardos y macanas y rodelas, hondas y lo que en ellas tiran.

Hay en islas de Luzón muchos chinos cristianos y pueblos dellos, y si reciben la fe los della se espera serán todos muy buenos, porque es gente de buen entendimiento. Una destas islas de Luzón es la del nombre de Jesús de Pintados, que la ciudad se llama Cebú; es fertilísima y tiene continuas guerras con Mindanaes, como se tratará en el libro de las grandezas de Jaén, en la vida del famoso Almirante Cristóbal de Espinosa de los Monteros, natural de Jaén. De allí á vista de aquellas islas, sin poderlas tomar, ó por ser parecer de todos, porque no llevábamos licencia, pasamos en demanda de la China; descúbrense muchas islas, y una de grandísima altura, llamada Mindana, y otra isla de Mateo, y un archipiélago dellas, que en aquellas ciento y treinta leguas, si se quisiese tomar puerto podrían cada día, y á lo más á dos días descubrimos tierra de la China, y como sabíamos los malos tratamientos que en aquellas provincias hacen á los extranjeros fue acordado que no tomásemos puerto en ninguna parte hasta Macao, ciudad de portugueses, poblada en propia tierra firme de la China, y fue la Majestad del Señor servido que al cabo de tanta inmensidad de trabajos, tormentas y hambres, que es lo peor, la descubriésemos y tomásemos un miércoles puerto en su bahía, que es muy buena y capaz para muchos navíos. Fuimos bien recebidos del capitán portugués, que es la justicia mayor de aquella ciudad, y nos visitaron el navío, y aparté á un lado al capitán y le conté mi venida y la verdad della, que la creyó y me prometió salvoconduto, y yo lo regalé con algunas cosas. Fui el dicho día á besar las manos á su señoría del señor Obispo, que era un santo, que era de la orden de Cristo y un gran caballero; prometióme hacer mucha merced, y después la cumplió tan colmadamente que decía que me quedase allí, y si fuera necesario partir su renta conmigo lo hiciera. Era el Príncipe más bien quisto de todas las naciones que jamás se vio en aquella tierra, y la mayor merced que yo pude recebir fue que un día se fue de su casa solo conmigo á casa de aquel buen capitán y le pidió me diese salvoconduto y la brevedad de mi despacho; y sin salir de allí me lo dio del Virrey de Goa, que los tiene allí con los nombres en blanco de navíos y gente, y así otro día dijo misa y luego yo, y se fue conmigo hasta el navío y nos bendijo y salió en él del puerto, y de allí se tornó, y engolfados en muy breve tiempo reconocimos la gran bahía de Cantón, y sin tomarla envié el salvoconduto y nos enviaron licencia para tomar puerto.

CAPÍTULO IX

En donde se cuenta lo que pasó en Cantón y en suma algunas cosas de aquellos extendidos reinos, y viaje hasta Cochinchina.

Por haber tratado tan á la larga en la historia de las cosas deste gran reino de la China, sólo tocaré ahora algunas que allá no dije y otras que allí pasaron, y sea la primera que en dos meses y veinte y dos días que estuvo nuestro galeón en aquel puerto, no pude alcanzar licencia para saltar en tierra, aunque prometía mil reales de á ocho. Luego que llegamos barloventeamos una tarde martes, por dos cosas. La primera, porque no se puede saltar sin licencia, y en un bergantín que salió á nosotros envié el salvoconduto y setecientos reales de á ocho para su despacho, que dentro de tres horas vino luego despachado y el juez de extranjeros á visitarnos, que se holgó de ver nuestro navío tan fuerte y tan artillado; presentéle algunas cosas y le di dos mil patacones para emplear, porque no traía más licencia, y de la gente y navío otros dos mil, y otro día miércoles tomé su puerto hacia la parte de la mar, que nos pareció no entrar en el río por más seguro, como son tan malos los naturales desta tierra para los extranjeros; y esta fue la otra cosa, tomar puerto en miércoles, á ocho días que habíamos partido de Macao.

Hay allí un muelle la cosa más grandiosa que se puede ver, como queda dicho, y en todo el tiempo que allí estuvimos, con ver tanta soldadesca y gente, no vide mujer, sino alguna silla á do decían que iban algunas atapadas, porque las mujeres de allí por excelencia son las más castas del mundo y recogidas, que se

guarda muy de veras el refrán que la mujer y la hormiga por las alas se pierden. Tuve allí noticia de grandes cosas, particularmente de algunas ciudades grandísimas que hay en aquella provincia, cuyo número de vecinos es tan grandioso que parece casi imposible. Díjome el que me informaba de todo, que era un chino, que todas las villas y lugares eran cercadas de murallas y baluartes á trechos, y con su guarda, y sobre todas las puertas mucha artillería y soldadesca, y en todo grande orden y limpieza en las armas, porque castigaban con gran rigor á los descuidados que sobre esto había, y cada mes había reseña y paga. Yo hice traer la paga de un soldado, que mientras allí estuve se hicieron dos reseñas y pagas, y lo pesé, y sería un real y veinte y un maravedís de valor de España, en pedacitos de plata, y me dijeron que bastaba aquella moneda de plata para comer y vestir cada mes, según iban las cosas baratas, y lo que crece la moneda de plata trocada, que es más que en España cinco ducados. Vide allí en Cantón casi todos los géneros de armas de España y de todo el mundo; vide las comidas también más baratas que se puede encarecer, pues con ocho reales de plata sobraba comida de carne, pan, fruta, pescados y de la cerveza de la tierra; de toda comía la gente del navío, que eran más de cien personas, por los ocho reales de plata, y debía de ser la razón que me dio el chino, que trocada la plata en la moneda menor de la tierra, subía en tanta cantidad como queda dicho, según la paga se les hacía á los soldados de la tierra; y las mercadurías son tan baratas como dije en la historia en su lugar y referiré aquí con brevedad, pues di dos mil reales de á ocho para emplear y se llevaron los mil y docientos de derechos Reales y se emplearon ochocientos y se sacaron dellos más de doce mil, que es de cada mil reales de á ocho, con derechos y todo, más de cinco mil horros, y prometo, si fuera tierra segura y de gente cristiana ellos y los reinos circunvecinos á do se lleva y por donde se pasa, en el mundo no había tierra de más ganancia y á donde se podían aventurar seis años y llevar cuatro mil ducados de plata y traer cien mil de oro; mas son tantos los riesgos y el viaje tan largo, leyes y sectas tan contrarias, que pone espanto. Y porque he tocado de leyes diré después la que tienen todos estos extendidos reinos, que es lamentable cosa, que tendrá la China tanto como doce veces España; Coray será tan grande como España; Cochinchina como cuatro veces; Camboja, Pegú, Siam, los Laos y otros reinos cada uno dellos como España: la tierra del Gran Mogor más que doce Españas; las tierras y reinos de los tártaros, fuera del Gran Tetay ó Gran Catay, que estos dos nombres tiene, que es de cristianos, y dicen era en los tiempos pasados el señor universal de todos los demás reyes tártaros y ahora serán sus reinos sólo como tres veces España, y hay muchos cristianos y lo es el Rey; todos los demás reinos doce ó catorce Españas, y todos los reinos de la India, que serán otras cuatro Españas; todos éstos y las islas, que son las descubiertas un número infinito, más de mil y quinientas islas, que no me atrevo á decir cuántas Españas ternán.

Toda esta gente es gentil, idólatra y mora, á do cada día de todo género de gente moría una gran cantidad, que todos se condenan. ¡La Majestad del cielo, como padre piadoso y de misericordia, la tenga dellos, para traerlos á su santa fe católica, que muchos de aquellos reinos lo serían si tuvieran predicadores! ¡Dios inspire á quien lo puede remediar que lo haga, porque son muchos dellos muy dóciles, como el de la Cochinchina, Champaa, Camboja y otros!

En aquella tierra guardan muy mal sus leyes; tienen y adoran muchos dioses y hacen ceremonias y suertes en sus viajes y principio de las cosas que comienzan, y en sus enfermedades tienen abusos, y asimismo en sus entierros, porque creen la inmortalidad del alma; no tienen templos ni culto, aunque tienen bonzos que les sirven de las suertes y enterrarlos, que lo hacen en el campo. Otros hacen que los quemen y guarden aquellos polvos. Y para decir en breves palabras que son sumamente malos, digo que adoran al diablo, conociendo que es malo; y preguntándole la razón al chino me dijo que lo hacen porque allá á do tiene más poderío no les haga mal; y así pintado muy feo y con cuernos y pies de animal se lo enseñan al que quiere morir, para que sea su amigo y lo conozca allá en la otra vida y no le haga mal, y se lo ruegan con grandes ceremonias, que si fuera con el conocimiento de nuestra santa fe presto recibirían el ser su enemigo.

De lo demás ya se tiene por sabido la bondad deste gran reino y de sus quince provincias, por su fertilidad en todo y su buen temperamento y su gran riqueza de metales, oro, plata y los demás en grandísima cantidad, y así es la tierra más abastecida de todo lo necesario á la vida humana de todas las que se saben, y por esto muy llena de gente, más que nuestra España. Toda la mar se ganaba por los grandes ríos y lagunas que en ella hay; y así se puede decir que hay más suma de navíos que en todo el mundo y de diferentes hechuras, que uno nuestro se conocerá entre quinientos suyos.

Hay infinito pescado y bueno, muchas aves, gallinas y gansos y ánades, que valen, como acá se dice, todo á huevo. Hay infinitos animales y gran cantidad de gatos de almizque y

de algalia. Y para concluir digo que tiene esta tierra por blasón que nada les falta y todo les sobra.

CAPÍTULO X

De lo que me pasó en el viaje y de las cosas famosas del reino de Cochinchina.

Porque en la historia dejo declarado todo lo que me pasó en este gran reino de Guachinchina, seré breve y diré aquí de algunas cosas que allá no traté. Salidos que fuimos de la ciudad de Cantón, que dentro de dos meses y veinte días despachamos y nos mandaron salir de aquel puerto porque en él se aprestaba parte de la armada y máquina de guerra que se hacía, que por esta causa no nos dieron licencia para saltar en tierra, puesto el navío á punto se nos dio el salvoconduto para otro puerto en la provincia de Chianchin, islas del archipiélago, y nos avisaron nos guardásemos del cochinchino. A cabo de pocos días, sin poder tomar los dichos puertos dimos en la guarda de Cochinchina, y no se me dio nada, que con guardar el salvoconduto de lo China y enseñar el del capitán de Macao me pareció bastaba. Con todo eso fuimos llevados con pilotos suyos por aquella ensenada, que es de grandes bajíos, y llegados al puerto de Quinbenhu nos mandaron saltar en tierra y salí como señor que era del navío y secerdote, como en su lugar se dice y da cuenta en la historia, y por no hacer reverencia hasta el suelo al juez de extranjeros ante quien fuimos llevados, nos secrestaron los bienes y me prendieron y fui detenido en aquella tierra más de cinco meses; lo que resultó de mi estada, por estar en la historia, no me detendré en escribillo; y por ser este reino de los grandes y mejores de aquellas partes diré aquí en suma algunas cosas, y lo primero sea que es gente que si hubiese predicadores sería fácil de reducirse á nuestra santa fe, porque les parecía bien y tienen la inmortalidad de las almas, y se precian de lo bueno y dan premio por ello y aborrecen lo malo y castigan, que son dos cosas que á do quiera que las haya están cerca de salvación, como se verá por este caso siguiente:

En la ciudad de Champaa estaba el Virrey Don Gregorio Andononita, como queda referido, en una casa donde estábamos alojados, y mi gente estaban jugando á los dados sobre los atambores, entre los cuales jugaba un soldado italiano y perdía, y, como suelen, decía muchos juramentos mal sonantes; llamó la lengua portuguesa el dicho Virrey, y preguntó lo que juraba aquel soldado, y díchoselo, se enojó muchísimo, y yo lo vide, que estaba hablando con el capitán Lomelín y se lo dije que fuera y que lo castigara. Vínose para mí el Virrey y me dijo con la lengua: Di á este padre que el corazón me llora sangre; y preguntándole: ¿Por qué? Dijo: Porque tan buena ley la tenga gente tan mala como vosotros; mira cómo blasfema aquel soldado. Yo le dije que también había algunos malos entre nosotros, y que mirase Su Excelencia cómo le castigaba el capitán, que mirándolo, y visto que le daba de empellones y le ponía una mordaza, se holgó y dijo que era bien hecho. De donde se verá, si recibiesen la fe, que serían buenos. Es gente dócil y muy hábil, que para aprender cualquier oficio, por dificultoso que sea, con ocho meses ó un año les basta. Hay sólo cinco dioses que adoran, habiendo tenido todos los que en la China y otros más, que todos eran ciento y diez y ocho, y la Reina María, muy antes de su conversión, siendo Gobernadora de los Estados de su hermano, los quitó todos, y dejó solos estos cinco; y si entonces tuviera alguna noticia, sólo dejara el verdadero Dios, porque así lo decía, y que no tenía otro dolor sino de no haber oído nuestra ley y dejar en lugar de los que ella dio los mandamientos de Dios para que los guardasen, y los artículos de la fe para que creyesen, como más largo lo refiero en el libro de los *Triunfos de la Santísima Cruz*. Es tierra muy poblada y de grandísimas ciudades; parte el reino del de la China un río, y en él hay una ciudad enfrente de otra, que tiene cuarenta mil casas y dicen son ambas de unas calles y fortalezas, y tan parecidas que todo es una misma cosa, y aun en el nombre, pues tiene el mismo la una que la otra, que se llama Inquenhu. Solía haber grandes guerras, y han quedado en grande paz por sólo evitar tantos daños. Tiene otra gran ciudad en la ensenada de un brazo de mar, que tiene cincuenta mil casas; llámase Sansín; dicen es la llave deste reino contra la China. La ciudad Real dicen es la mayor de todo este reino; llámese Hilán, y cuentan tantas cosas della que bastarían hacer historia, porque la ciudad de Guanci es tan grande y mayor que Cantón, y admirándome yo me dijeron que era Hilán tres veces mayor, que es tan grande que es temeridad decirlo, pues Guanci es más que tres veces Sevilla, y no hay de qué espantarse, pues tantos nos han dado relación de ciudades de más de un día de camino de puerta á puerta y lo tienen escrito personas fidedignas. Tendrá este reino como tres veces España, porque son tres reinos; pártese por las partes altas del de la China, con unas montañas muy grandes á do los montañeses bastan á defenderse; es muy poblado á la parte del mar y de tanta gente que certifico que para la guerra de la liga contra el Chino y el de Coray, el de Sián y Camboja juntó docientos y

cincuenta mil hombres, y tantos vasos y géneros de navios que era cosa de extremo; sus nombres son caracora, como barcas grandes ó zabras para pasar; lanchazas, muy grandes como galeazas y mayores y de gran fuerza, para pelear; leños, que son como galeras ó fustas; jeluas, que es lo propio, aunque difieren en algo; calaluces, como navíos grandes; manchuas, otros más pequeños, y éstos piden poca agua; herradas, que son como carabelas; catures, que tiran á galeones; cambucos, como patages; celotas, son casi como éstas y más redondas; manchuas, como grandes barcas; manciba, otros pequeños. Hay otras que dicen jangadas, que es con remos y parece grande galeón y cabe mucho; y así hay algunas destas que pasan de seiscientas toneladas y trecientas en las ordinarias, que es mucho para tener remos.

Hay otra gran cantidad de nombres de barquillas, de que no hago cuenta; sólo de las dichas se juntaron más de mil y quinientos vasos, que todo aquel archipiélago era de ver y admirar.

Es tierra muy barata y hay todo lo necesario para la vida humana de comer y vestir, y tan barato y más que en la China, y hay más plata y tanto oro y otros metales y azogue, gran pesquería de perlas. En aquellas islas es la gente más piadosa y caritativa que los chinos, y gente más dispuesta, mejor traje y más valiente. En cabo de Cochinchina y isla de Hainán y Pracel se pescan perlas: dicen que junto á la ciudad Real hay tres cosas de grande excelencia: una laguna que solos los juncos marinos della valen una gran cantidad cada año y dellos se hacen navíos. La otra es un cerro, que á la parte de á do sale el sol se sacan los zafiros riquísimos, que compiten en dureza con los diamantes, y la parte donde se pone, esmeraldas no muy finas por ser blandas. La otra un río que viene de las montañas muy grande en veinte leguas; se saca tanto oro en él que basta para hacer rico al Rey, y allí viene gran cantidad de esclavos suyos que lo sacan, y en otros riachuelos saca el común, y por toda esta tierra desde cinco leguas de la ciudad no hay población fundada, sino caseríos y cortijos del Rey, á do se coge el sustento de toda esta gente, que es gran cantidad, y suele haber grandísimos depósitos de todas semillas para cuando la ciudad tuviese necesidad y para guerras, que como hay tantos ríos y tan navegables, en breve espacio lo llevan á do es menester: de suerte que se puede decir desta tierra que es de las más fértiles y abundantes del mundo y de las más ricas, y todo lo del mundo le sobra, aunque le falta lo mejor, que es nuestra santa fe, que si la recibiesen en común sería toda dichosísima, y sólo digo que no está para recebirla en más de haber quien la predique y enseñe. ¡Nuestro Señor sea servido de enviar quien lo haga, que confío si viene á efeto se cogerá grandísimo fruto!

Hay en aquellos mares un pescado muy grande que se llama gunda, que es á manera del pescado que nosotros llamamos aguja; tiene el hocico largo como espada; dicen que rompe los navíos y aun el hierro; en Cabo de Cicir y de Buena Esperanza tambien dicen los hay. Hay otro que se llama sombrero; es muy largo, que de ordinario es de cien palmos, y detiene un navío si se ase dél y le hace temblar; tiene la cabeza muy grande y hiende que no hay quien lo aguarde.

Tiene este Emperador otro reino sujeto que se llama Champaa, que corre desde la ensenada de Cochinchina hasta Cabo de Cicir, que son más de quinientas leguas de costa, y todas aquellas islas, que son muchas; éste era de su hermana, y como dejó el mundo lo renunció y se lo dio á su hermano, y escogió un convento que fundó para ella y sus damas, dejando este reino mundano y sus pompas por ganar el eterno.

Es este reino muy rico, tanto que tiene una ciudad que dicen le da más de un millón de renta cada año, y este horro. Tiene también la ciudad de Abarela y la gran ciudad de Champaa, y otra famosa; es gente menos cavilosa y entiendo no tan valiente como la de Cochinchina, aunque muy ingeniosa. Gobiernan esta provincia deste reino tres Virreyes y otros Gobernadores; hay mucha guarda y soldadesca así de la tierra como de los cochinchinos; es tierra más caliente y de más frutas, y algo enferma; confina este reino con el de Camboja, que los parte aquel gran río que es el mayor del mundo, tan grande como el Marañón, que es un mar, pues certifican que tiene cien leguas de boca; dicen que hay orilla del mucha población, aunque no grande, como la de la costa de la mar, pues Abarela tiene cuarenta mil casas y Sinoa treinta mil, Ampelo veinte mil, Catán veinte y cinco mil; Parcel, que es ranchería de minas y de casas pequeñas, una gran cantidad; Cambir tiene doce mil, y otro Cambir ocho mil; Calanta veinte mil, y otras que pudiera decir.

Ha habido entre este reino y el de Camboja y Sián guerras; tiene los Laos, que es gente montañesa, que les dan tributos de madera, y en aquellas grandes montañas se defienden de los de Sián y Pegú. Tiene este reino sujetas diez y siete islas, que llega su sujeción casi á islas de Ladrones, y todos le pagan tributo, y las pesquerías de perlas de Catán y Pracel, y para echar el sello á este reino digo que todos desean recebir la verdadera ley de Nuestro Señor, y que cuando estuve allí no podía catequi-

zar los que acudían, como se verá en la historia por el gran número de gente que bapticé, y los que pedían el baptismo santo eran infinitos. ¡Dios les envíe su remedio!

CAPÍTULO XI

A do se prosigue el itinerario, tocando los reinos por donde se pasa y algunas cosas en suma dellos.

El viaje y pasos que yo anduve voy refiriendo, y así, pues he contado de los reinos de Cochinchina y Champaa, digo que camino derecho de Cabo de Cecir se engolfan; tomé una isla á do fui preso y de allí me llevaron casi á reconocer el puerto de Camboja; decíase que estaba en este reino un fraile del glorioso Santo Domingo, fray Sebastián de Guzmán y Fuentes, natural de Sevilla, y aun dicen que pariente del señor de Fuentes, que mandaba aquellos reinos como Josef en Egipto, siendo la segunda persona del Rey. En una punta deste reino tenía su morada un caballero portugués, Don Diego Veloso, que era General por este rey de Camboja de todos aquellos mares suyos, y le había dado licencia para hacer un fuerte en la punta deste gran río, en una ensenada muy guardada, y le dio una isla para que allí se recogiese con tres galeoncillos suyos que traía, con que volaba su fama de gran Capitán y valiente soldado; que aunque fue el que me prendió y que tanto mal me hizo, digo que se decían hechos y hazañas suyas que eran dignas de una grande historia. De allí vine á la punta de Malaca, que es puerto y ciudad, aunque no grande, pero muy extremo de buena, y es en su fundación hecha á la larga; hay allí Obispo y dignidades; éralo entonces Don Juan Ribero Gayo, hermano ó muy pariente deste caballero dicho. Deste reino de Malaca trata á lo largo la historia de la India, y de cómo se ganó y lo mucho que importa el sustentarlo por ser la llave de aquellos reinos y una de las plazas y fuertes más importantes á nuestro Rey para el aumento de aquellos reinos y extender por allí nuestra santa fe católica. Tiene en contorno muchos enemigos que están siempre, como dicen, mirándolo á la cara y boca como canes rabiosos, para si se cae algo cogerlo. Tiene el descendiente del Rey cuyo era aquel reino vecino en unas islas suyas, deseoso de volver á su antigua posesión, y con esto incitando á todos contra esta nación de los portugueses nuestros españoles, venturosos y valerosos que tanto han hecho en aquellas partes, particularmente entre gente tan poderosa como aquella, pues hay Reyes y Emperadores de tanta grandeza que se dice por muy cierto que en una guerra á do iba uno contra otro el uno llevaba treinta y cuatro mil y ochocientos caballos y setecientos y treinta y tres mil infantes, doce mil gastadores, veinte mil mujeres, quinientos y ochenta y seis elefantes, y el que lo guardaba tenía diez y ocho mil caballos, ciento y veinte mil infantes, ciento y cincuenta elefantes; y con todo hay otros mayores señores que éstos, como es el de la China, el Tetay y sobre todo el Gran Mogor, y en tierra de todos han ganado por bien ó por fuerza los cristianísimos portugueses fuertes, y hecho paguen más de diez y ocho Reyes parias y tributo á nuestro Rey, y yo considero que es, como son tan celosos de la honra de Dios, les ayuda su Divina Majestad contra tantos monarcas y tantas leyes y sectas y tan entabladas, como son moros, gentiles, idólatras. A los castellanos les dio el descubrimiento de las Indias del Pirú y Nueva España, y otras islas, tan extendidas tierras, pero de gente pusilánime y más sujeta; de suerte que ha repartido en estas dos naciones la poderosa mano del Señor todas estas conquistas á su modo y voluntad, dando á cada uno el talento como á él le ha parecido.

Es esta ciudad de Malaca de gran trato y comercio y casi escala franca para la contratación de aquellos reinos. ¡Dios la sustente en el punto que ahora está, por su infinita bondad y clemencia! Hay desde Cochinchina, desde el cabo de la ensenada afuera hasta Malaca, camino derecho, trecientas y ochenta leguas, y por donde yo lo caminé más de quinientas, hasta el estrecho de Malaca, y está debajo la equinocial, y de allí está menos de treinta leguas la ciudad de Malaca, que me parece, según es de importante á aquellos reinos, no quisiera dejar cosa della por decir; está en nuestro polo Artico un grado sólo del Ecuador y se tiene por tradición que era una gran ciudad y que es muy antigua, y se dice que en las guerras que los cristianísimos portugueses tuvieron para ganarla se ha [quedado en] poco más de la mitad. Es la catedral un famoso templo que antes era mezquita. Es tierra muy caliente y tan templada, que es maravilla, y lo hace el llover de ordinario dos ó tres veces cada semana todo el año. Es tierra de mucha fruta, y hay todo al año los duriones que hay en Cochinchina, y son tantos que se dice que los campos los producen, y es una fruta bonísima á modo de las guabanas del Pirú, como melones de agua, con unas pepitas negras entre la carne blanca, como manjar blanco, y en Malaca es espinoso por de fuera y allá no. Hay infinidad de drogas y cañafístola muy gruesa. Hay una cosa muy notable y digna de saberse, que es un árbol que las raíces de la parte del Poniente son ponzoña y con ellas se podía matar, y las del Oriente son la contrahierba, y tan medicinales

que aprovechan para muy peligro sas enfermedades; y así diremos que la naturaleza hace en un sujeto diversos contrarios, que casi no es creíble por la cercanía dellas, aunque en diferentes partes, que casi es como la hierba y contrahierba de los omaguas. Los mercados y ferias que en ella se hacen son afamadas, porque se juntan los de Humatria ó Trapobana, moros, con cantidad de oro y pedrería, y los de Ceilón, los de las Malucas y Borneo con mucha especería; los de Cochinchina, Champaa y Cantón con gran cantidad de seda y otras cosas, como ya se sabe por la larga experiencia de los que vienen destos reinos; los japones traen plata y vestidos; los jabas y otras islas palo del águila y sándalos y nuez moscada; del gran reino de Mengala y Coromandel, tocas y otros lienzos, y de Lugor y Parane, de Paon y Yor, que son cuatro reinos vecinos y de la tierra adentro, infinita comida; de suerte que de todo sobra, y á tan cortos precios, que empleado allí se gana á do quiera. Torno á decir que es una de las ciudades mejores que hoy tiene el orbe.

En Humatria, que ahora se dice, y en otro tiempo Trapobana, hay gran cantidad de oro y diamantes y otras piedras preciosas y drogas, y así es de las más ricas del mundo; hay poca travesía de Malaca á ella. Solía ser esta isla de muchos reyes, y ahora tiene gran parte della el Gran Mogor; dicen tiene de largo más de docientas leguas y de ancho casi ochenta, debajo la equinocial prolongada del polo Artico al Antártico. Había nueva que el Gran Mogor mandaba que de moros se tornasen gentiles, que sería de grande bien para poder entrar en ella la fe cristiana.

Quieren decir algunos que esta es la isla de Ofir adonde Salomón en[illegible]ó por el oro; mas yo digo que se descubrieron las islas de Salomón por el gran Magallanes y por otros enfrente de las nuevas Guineas, cerca de la tierra incógnita, y por la mucha noticia que hay de cosas y gran cantidad de oro que hay en ellas y palos olorosos se entiende son éstas, ó se podría decir que serían unas y otras adonde fueron, pues en viaje de tres años, como consta de la Sagrada Escritura (*III Regum*, cap. X, núm. 22), por muchas partes pasarían, y me parece alguna destas se diría entonces Ofir, y como de allí traían mucho oro ó les habrían hecho mejor acogimiento, nombrarían aquélla. Lo que yo sé decir es que la gente della es por extremo mala y aborrece á los cristianos con el colmo de su maldad y han martirizado muchos santos portugueses por la confesión de la fe, y á lo menos nos quitan gran parte de las haciendas. ¡Nuestro Señor los convierta!

Desta isla tomé puerto en una grande ensenada que era del Rey del Pegú, y en otras islas. Hallé la tierra alborotada de guerra, que decían que el Gran Mogor quería venir sobre ellos, y que pedía el elefante blanco, animal entonces de particular estima, porque no se halla desta especie deste color, y como era tradición que había sido de tres reyes que sobre él y el quitarlo al que lo tenía los habían destruído como lo había hecho este Rey de Pegú al de Sián, que se lo quitó y destruyó, y así había permitido Dios hagan á él. Es un gran reino y muy abastecido y de gran contratación, que dijo un capitán de esta nación que entendía no vendría el Mogor porque le daba este reino tanto provecho como si fuera suyo y sin costa. De allí fui al golfo de Mengala, como diré en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO XII

A do se tocan las cosas famosas del Gran Mogor y sus reinos.

Dejo dicho en el capítulo pasado cómo el Rey del Pegú hacía gente para guardar sus reinos de la ruina que le amenazaba por las nuevas de la venida del Gran Mogor; y preguntando qué gente tenía para tan poderoso enemigo me dijeron que le saldrían al encuentro seiscientos elefantes, treinta mil caballos y millón y medio de infantes, que quedé tan espantado que no lo sabré decir, y me dio causa de preguntar que con tanta gente cómo se podía temer todo el poder del mundo; y me respondió el dicho capitán que traería el Gran Señor casi tanta gente, y que no se temía tanto de todos los demás como de cien mil mogores, que valían más que todos; y así es verdad, que es una de la gente más valiente del mundo; y así me atrevo á decir son mejores que los turcos, y tan buenos y de tanto ánimo como nosotros, y si fueran tan sagaces y fueran cristianos, tengo para mí que fueran los mejores soldados del mundo.

Con este reino de Pegú confina el de Arracón, que es del Mogor y es más pequeño y no de tan buena gente; no tiene oro ni otro metal, y tiene drogas y ropas de lencería y vestidos. Luego entra el reino de Mengala ó Bengala. Este reino es de muy buena gente y valiente, que casi son mogores, ó patos ó patanes. Todos estos reinos, dentro y fuera del gran río Ganges, son del Gran Mogor. Nacen de una sierra los cuatro ríos famosos, y otros me dijeron que nacían de una laguna, y que eran siete, y está en la Tartaria, de que tiene este gran Príncipe mucha parte ganado; y se decía por muy cierto que el Rey que lo era era tan valeroso y guerrero que había ganado doce reinos y tres imperios, sin lo heredado de sus pasados desde el

Gran Taborlán, cuyo sexto nieto era, y sabemos que el Taborlán tuvo gente para vencer á Bayaceto, Gran Turco, y traerle en una jaula; cuando subía á caballo subía en la jaula; habiendo sido su primer estado un pobre pastor, que haciendo unos juegos lo eligieron por Rey y de allí lo vino á ser de veras con gente que se le llegó; y desde la Trapisonda y otros Soldanatos ganó y es suya la mayor parte de la Persia y Tartaria y todos los más reinos de la India, hasta el de Pegú, como queda dicho, y así certifico que es el mayor señor del mundo y el que más gente puede juntar, y casi toda buena.

Dícese que el abuelo deste Rey, cuarto nieto del Taborlán, hizo aquella grande experiencia de buscar el Paraíso terrenal, y subiendo por el Ganges, llegando á una gran laguna, no pudieron ir más adelante. Y yo digo que debió de ser no hallar boca de otro río por donde salir ó no osarse apartar. Dicen que los olores y aires eran muy diferentes de los del río y debían de ser montañas de palos odoríferos, y los aires de las lagunas son más delicados y fríos. Otras cosas dicen que vieron. Y yo digo que los padres franciscos que vinieron por aquella tierra desde Constantinopla dicen verdad, como personas de vista, que uno de su orden muy santo me dijo en las Indias que estuvo hablando con uno de ellos y le dijo esto dicho, y que á esto lo atribuía. Yo he andado por muchas lagunas, y en entrando en ellas parece una cosa temerosa y de otro temple y aires; y he visto en diversas partes, como es desde los quijos á los cofanes, un monte de más de doce leguas que todos son árboles de canelas, que huele tanto que en partes eleva los sentidos; será el Paraíso terrenal do Dios sabe por sus divinos secretos. Lo que sé decir que cerca del Ganges está Eufrates y Tigris, y asimismo el Indo, pues entra en Camboja cerca de Dio, y por este río se llama aquella tierra la India, y no son ninguno dellos tan grandes como el gran río de Camboja y como el Marañón y otros; alguno será como Guadalquivir y otros menos; sólo digo que fertilizan tanto la tierra por donde pasan que se puede llamar muy venturosa, y casi toda es deste gran Monarca el Gran Mogor.

Tiénese por muy cierto que los mogores son godos como los de nuestra España, y como lo son los turcos y algunos de Italia y Alemania, que debe de ser lo mejor del mundo. Lo que sé decir, con que acabo, que este Rey y gran parte de sus reinos está muy propincuo á recebir nuestra santa fe, y la falta de obreros debe de ser parte de no haberla recebido, como otros muchos reinos de gentiles idólatras de aquellas partes, que los que son de moros no hay que tratar; y así dije gran parte de sus reinos, porque tiene muchos de moros, y con todo eso no lo es él.

Entre las cosas famosas deste Príncipe es una de un rosario que tiene, que me afirmó un Virrey suyo que tenía mil y quinientas cuentas, que había diamante en ellas apreciado en un millón, y más de otros ciento en quinientos mil ducados, y la piedra de menos valor de todas ellas tiene de precio diez mil ducados, y lo tiene repartido en doce partes para los doce meses del año, y reza cada día aquella parte al Dios de los dioses y primera causa, una palabra ó dos en cada cuenta; y acabo con decir que sabiendo este Rey que el Emperador su yerno, que era el Gran Tunquín, Rey de Cochinchina, había de hacer que en llegando su hija deste, con quien se casaba, la habían de baptizar y llamar María, lo tuvo por bien, que es señal de alguna disposición, para que se entienda el amor que tiene á nuestra santa fe y que la falta de predicadores es causa de que muchos de aquellos reinos no la hayan recebido. ¡Dios nuestro Señor sea servido de enviárselos, inspirando á los santos de la Compañía de Jesús les envíen predicadores, pues tengo para mí que fundó Dios esta santa religión en el fin del tiempo y en los últimos trances para con ella conquistar y convertir tan gran mundo á do pasan cada día y han pasado tantos trabajos cual se pueden ver en esos libros! Y crean todos es necesario ver los reinos y tierras tan distintas que han convertido y lo que en ellas pasan, para creerlo, y como son dellos propios los que escriben aquellas misiones, se acortan y callan sus inmensos y grandes trabajos, y si el Señor fuera servido de darme talento para decir cosas que dellos en aquellas partes he visto y entendido, me parece que en muchos tiempos no pudiera escribirlas; y así digo que el Señor que les ha dado y da de continuo tan ferviente caridad, y escogió para que lleven su santo Evangelio á tantos reinos, les dé nuevo esfuerzo para que se pasen á estas partes y hagan el fruto que en otras, pues son los apóstoles de aquellas partes tan incansables en este ministerio de llevar almas á Dios que es indecible.

CAPÍTULO XIII

De los demás reinos de aquellas costas, por el propio viaje que traje.

En el capítulo pasado dije cómo el reino de Bengala corre en aquel seno la mayor parte dél, y con este reino confina otro por la costa adelante, que es casi de tan grande Emperador; dicen que es muy bastecido de comida y de buena gente. Tiene muchos puertos, adonde inviernan las armadas del Gran Mogor, y se llama Macu-

lapatán. Aparta y divide deste reino y límites deste gran señor unas grandes montañas que casi atraviesan más de docientas leguas hacia Goa en travesía, y de aquí comienza el reino de Coromandel, que es del Rey de Bisnaga ó Narsinga. Es un gran señor, aunque se decía pagaba parias al Mogor; los deste Emperador dicen que por vasallaje, y los deste Rey por amistad y porque le guarda sus reinos con sus armadas.

Es tierra muy fértil y está la ciudad de Malipur, á do padeció el glorioso Santo Tomás, que desde aquel tiempo hasta agora ha habido cristianos que se han conservado en medio de tanta gentilidad y moros. Muy estragados los hallaron los padres de la Compañía y los han vuelto á la verdad evangélica. Vese en esta ciudad todos los años un milagro muy público y manifiesto, que es sudar la piedra á do martirizaron al santo, de tres colores, y esto es en la misa cuando se dice el Evangelio. Hay convento de los padres de San Francisco, otro de los padres de la Compañía de Jesús, y fortaleza de portugueses, y grande contratación, porque es muy abundante este reino de todo y muy rico de oro y pedrería, pues se dice que este Rey vendió al Mogor el diamante en un millón.

Dicen los portugueses que hay en la fortaleza de Malipur (de quien me informé de las cosas deste Rey) que es muy poderoso y que tiene tres millones de oro de renta, medio de plata, dos de arroz, uno de trigo y otro de otras semillas, y de mantas y de otros lienzos y mengalas, millon y medio, que son nueve; destos hace los tres de mercedes, los tres de paga á soldados y los tres se guardan cada un año en su tesoro, que me certificaron era de muchos millones y que sólo se podían sacar para las guerras. Y todas las demás rentas de aduanas y otros portazgos, y salina y pechos lo tiene repartido á doce señores, que son como Duques y Capitanes generales, para las ocasiones de hacia sus distritos, y éstos de la renta sustentan cada uno un mes al Rey y Corte, que gastan, con valer tan barato todo, quinientos mil ducados, y les queda cien mil á cada uno para el año; de suerte que son otros tres millones, y más de uno que les queda á ellos; y los demás tributos de las personas por cabezas que pagan un tanto cada año es para las limosnas y para las justicias y sacerdotes menores, que digo yo serán como curas, y las herencias que hereda son para los Consejos y para los sacerdotes mayores y mercedes de Generales, hasta sargentos, y estudios de sus leyes, como Universidades, que dicen estas dos cosas ser cada año otros seis millones. Es gentil, y así tiene trecientas mujeres; hereda el hijo de la primera, que es como legítima, y si ésta no lo tiene, el mayor de cualquiera de las demás, para que no le falte heredero. Tiene infinita guarda y gente de guerra y todo el recato posible, y dicen que es por el vecino poderoso, que es el Gran Mogor, que de todos aquellos Reyes hasta la Persia y Tartaria lo temen.

Este Rey de Narsinga está muy á pique de ser cristiano, y me certificó un portugués que había estado en su Corte que era cosa de ver la reverencia que tenía á los religiosos del Dulcísimo Nombre de Jesús, y que decía que era la gente más santa del mundo, pues todo lo que tenían era para Dios y sólo tomaban el sustento, y ellos tan pobres y tan santos, desviados de mujeres y de todos tratos que no fuesen de Dios.

Y para acabar las cosas deste Rey y de sus reinos digo que hay en su tierra un templo en un monte muy alto, que se llama Pagode, y allí está el gran Sacerdote dellos, como el Papa, que le llaman Brama en su lengua, y éste tiene potestad para todo lo espiritual, pagándoselo, más por lo que le dan que por ser razón lo más de lo que hace, pues por sólo que las mujeres casadas quieran se descasan, y en echándole su sello en el hombro quedan libres y libertadas para lo que quieren. Tienen otras leyes también de bárbaros y es muy ruin gente y pusilánime.

A la mar, muy cerca deste reino, está una isla á donde hay un puerto de portugueses y un convento de padres de San Francisco que casi tienen convertida toda la gente della, porque se convirtió el Rey della pocos años había y á su imitación muchos lo siguieron. Llámase esta isla Mana y el puerto y fortaleza Negapatán. Es tierra fértil y de gente pusilánime. De allí se toma un golfito que está entre Tierra Firme y otra isla, que se llama Nicobar, que es de gentiles y moros. La gente desta tierra adora por dioses unos hombres antiguos que fueron santos y están en el cielo. Está en un pico de una sierra muy alta un pagode, adonde estaba el diente de la mona que adoraban por dios, y una armada de portugueses le saqueó, y por este diente daban al Virrey Don Pedro Mascareñas gran cantidad de oro y no lo dio, antes se molió y echó á la mar, que hasta hoy se dice tal hecho entre los gentiles por famoso, y tienen en mucho á los Arzobispos de Goa y á los cristianos por el tal hecho. Llámase el pico de Adán, porque dicen subió de allí al cielo, y no se sabe qué Adán sea. Es tierra fértil y de minas de oro y pedrería; de solo esta isla se saca la piedra girasol, que es allá muy tenida. Reinaba entonces el mal Rey Raju, enemigo del nombre cristiano, que destruyó más de cincuenta mil cristianos y catorce conventos de religiosos franciscos que los habían converti-

do. No se consiente tomar puerto á cristianos, y toda la isla está llena de cruces, que las dejan por el provecho que dellas les viene; y dicen que los portugueses van con designio de quitarles los reinos, que es voz que el demonio ha introducido en muchos reinos de aquellas partes para que no reciban la fe. De allí en travesía está la fortaleza de Cuilán, de portugueses, y se pasa por otro reino que se llama Tutucurín, de gentiles, y hay un pagode donde está el Gran Dios, que es un ídolo que en fiestas del año lo sacan y se despedazan hombres y se dejan matar de las ruedas del carro por que los tengan por santos, que según esto se verá la gente cuán bárbara es y mala, de quien no es justo se diga más por sus bestialidades.

En cabo de Comorín se pasa por la famosa isla de Ceilán, que es el de las mejores del mundo, y de allí á Caulán, de portugueses, y de allí por la mesma costa á Cochín, adonde hay grande cristiandad y conventos de Santo Domingo, de San Francisco y San Agustín y de la Compañía de Jesús, y seminarios y grandes estudios en ellos, y cerca está Santo Tomé, que desde que pasó por allí el Santo son cristianos y muy abstinentes. Daban la obediencia al Patriarca de Babilonia, pero ya la dan al Papa. Llámanse todos estos reinos desde Cabo de Comorín la Pimienta, por la mucha que hay. Hay de aquí á Goa tres ó cuatro reyezuelos; el más poderoso es el de Cochín, y luego el de Coulán; en Cananor hay portugueses y religiosos que acuden á Tananor y Calicut y á otros reinezuelos, que son Barcelor [y] Magalor. Todos éstos se convertirán á la fe con el tiempo, según la gran cantidad convertida y la que cada día se convierte. De aquí se va á la gran ciudad de Goa, que como della tengo dicho tanto sólo diré que como á cabeza de todos aquellos reinos se le debe allá lo que acá á nuestra madre Roma, pues de allí, como de fuente, sale toda la dotrina á toda la India. Está en una isla de cuatro leguas; tiene un hermoso río que la hace isla de la tierra y reino de (1) Dialcán. Tiene quince parroquias, quince ermitas y quince conventos de frailes y monjas.

CAPÍTULO XIV

A do se prosigue el viaje y itinerario.

Son los hechos tan famosos y tan dignos de perpetua memoria los que en estas partes de la India de do vamos tratando han hecho los padres de la Compañía de Jesús en lo espiritual para las almas, y los valientes portugueses en conquistar fortalezas en tantas partes y tan distintas, que parece cosa milagrosa y no creíble si no lo hubiéramos visto tantas personas fidedignas y ser ya tan manifiesto á todos los de por acá, como si las hubieran visto. Y así en breve trataré en este capítulo una suma de los fuertes que tienen: el uno es Macao; éste está en la China, treinta y más leguas de Cantón; Malaca más de quinientas leguas por travesía y por tierra más de dos mil. En el golfo de Mengala otras nueve fuerzas más de quinientas leguas, y por tierra más de mil y ochocientas.

A las islas deste golfo desde las del Japón y Corai, á do los padres de la Compañía de Jesús han conquistado tanto con la palabra de la predicación, hay una travesía de mil y quinientas leguas, y destas fortalezas á cabo de Camorín y á Cochín y á Goa hay más de setecientas leguas, que es cosa de asombro. Desde Goa por sus costas hacia la parte de acá en deciocho grados está la fortaleza de Carel; más adelante la de Bazain, y en una punta del gran reino de Camboja está la fuerza de Damaun, y más adelante casi noventa leguas está la de Diu, que es espanto en reino del mayor señor del mundo, que es este Gran Tártaro, ó Gran Taborlán, ó Gran Mogor, que estos nombres tiene: Tártaro, por haber ganado tantos reinos en la Tartaria que ya casi todos son suyos, ó sus tributarios, fuera del gran Catay (1) y de otro Rey; Taborlán, porque es descendiente de aquel Taborlán que trajo al Gran Turco Bayaceto en una jaula; Gran Mogor, porque sus reinos, que están junto al Ganges, se llaman así y son la cabeza de sus señoríos, como lo es Castilla de nuestro católico Rey, y él es de aquella nación Mogor, como si dijésemos á nuestro Rey el gran español, ó gran león de España, como le intitulan las naciones. Y es de advertir que aunque he repetido muchas veces que este Mogor es el mayor señor del mundo, digo que se ha de entender salvo nuestro Rey, que con la grande Majestad suya no iguala nadie, ni aun este Mogor y el Chino y Gran Turco todos tres juntos no lo igualan. Lo primero, por la gran merced de Dios en darle su santísima fe, que es lo principal, pues gozará de sus eternidades para siempre, y lo otro, porque tiene más tierra que todos tres juntos; pues solas las Indias desde Cartagena á Chile ó desde Caracas á Potosí, hay mil y docientas leguas, todas pobladas, y la Nueva España tiene más de ochocientas en longitud. Tiene tanta parte de mundo como es la América, que es más que toda la Asia; tiene los reinos de España y Italia, Flandes, y tan gran parte en Alemania, y todas las islas grandes del mar Mediterráneo, que bastaba Sicilia

(1) En la edición: *o.*

(1) En la edición: *Granigetai.*

y Cerdeña para llamarse uno justamente Rey, y los puertos de la Africa; y en la India tiene tantos reinos, pues tiene deciocho Reyes vasallos, y agora que le da Dios la tierra incógnita por mano del famoso Capitán Quirós, que es una parte del mundo tan grande como toda el Asia; islas de Salomón, Nueva Guinea y tantas islas y tan grandes, que sola la isla española, ó la de la Habana, son tan grandes como todo el reino de Francia, y todas las Filipinas, las Malucas y otro gran número de islas, que es más tierra toda la dicha que lo demás del mundo. Así que es señor de la mitad del mundo.

Y también casi se puede decir que este gran señor Mogor es su tributario, pues lo es su tierra, pues tiene cuatro fortalezas en su tierra que le pagan parias; y con ser tan potente no ha podido quitar á los portugueses los puertos, y se vido el propio en los mares de Goa, y pidiendo que la quería ver jugó el artillería venticuatro horas, y con tener más de mil velas se fue espantado diciendo que gente y fortalezas no las había mejores en el mundo, y que los quería más para amigos que para enemigos, y así no quitó las parias.

Luego entran los reinos de la Persia, que los que confinan con Cambaya son del Mogor cinco ó seis reinos que serán casi como España y Francia todos juntos; el mayor y más rico es Odialón; éstos confinan con los reinos del Gran Sofí, y con este reino y otros cuatro de menos nombre confina el reino de Disa Maluco, y á las espaldas los reinos tártaros que tiene este Mogor, y hacia Cambaya entra el reino de Guararate, luego el de Chesimur y Circán y el de Cabur, que es junto á los mogores, y hacia los tártaros está el de Batriana, y hacia el mar del Sur está el de Sigistán y el de Sublestán y el de Peselbas y el de Tarabat, que son los cuatro de menos nombre que dije: y todos éstos están debajo deste nombre Corasán, que es como si dijésemos España, que contiene en sí tantos reinos.

Hacia la costa están unos sátrapas ó reyezuelos, que como son señores absolutos y baten moneda son [en] sus tierras como en Italia el Duque de Ferrara y el de Urbino. Llámanles sátrapas el de Guadel y el de Quirman, y con éstos confinan los reinos del Gran Sofí, que es la Persia y Media, que debe de tener seis ó ocho reinos que serán tanto como toda España. Sus nombres son: Lar, Iexd, Dedel, Capucop, Partia, Casmín, Diurgumen y Mesandarán, y este Gran Sofí es descendiente del Soldán de Egipto Campson Gaurio, á quien ganó toda su tierra Selim, Gran Turco, el año de mil quinientos y deciséis.

Llámase este Rey de Persia que tiene el gobierno hoy Tactamas ó Ismael, y el nombre de Sofí dice hereje ó apartado de los Turcos, porque aunque son moros tienen y siguen la secta del Alcorán por otra manera y con declaraciones de otros intérpretes, y así trae toca roja; y se entenderá como acá entre los cristianos los ingleses ó otros herejes, y por esto se guerrean unos á otros; y este Sofí es amigo de los cristianos, porque son enemigos del Gran Turco de quien él es tan grande enemigo.

Luego está el golfo de Persia, y á la entrada está el reino de Oromuz, adonde está la más famosa fortaleza y más fuerte que [hay] en toda la India que tienen los portugueses, y esta ciudadica es la de más trato de todas las que hasta hoy se saben del mundo, por ser escala franca y plaza para todas las naciones. Y así es la de más provecho para su Rey en su tanto que otra, pues siendo tan pequeña vale cuatro millones. Es la ciudad de quien se dice que si todo el mundo fuera un anillo fuera Oromuz la piedra.

Desta otra parte deste golfo cae Arabia la Feliz, que es de moros y del Gran Turco. Es tierra fertilisima y de mucho oro y fino, pues se dice en refran: el oro fino de Arabia. En este reino está la casa de Meca, adonde están los huesos del falso y infame Profeta Mahoma, que es un edificio muy sumptuoso, y como tiene esta tierra el golfo dicho de por sí, y por estotra parte el golfo Arábico ó mar Bermejo, es tierra de gran trato y riquísima. Por el fin deste golfo pasaron los hijos de Isrrael á la Tierra de Promisión, y se llama el mar Bermejo porque la tierra lo es en tanta manera que hace parezcan las aguas bermejas, aunque son claras quitadas dél. Por aquí le va la gran riqueza al Turco de todo el oro desta tierra y tributos, y del reino de Magadojo, que también es suyo, y de otros reyezuelos.

Desta otra parte deste mar Bermejo cae la tierra del Abasino ó Preste Juan como acá le llamamos. Es una de las tierras más pobladas del mundo y apacible, de cristianos malos que tienen mil ritos, que tengo para mí que por ellos y no obedecer á la Santa Sede Apostólica y á su Pontífice Romano permite Dios que el Turco los oprima tanto, que con ser este Rey tan poderoso y de tanta tierra y en otros tiempos todos los comarcanos y de otros reinos le temían, en éstos está tan opreso que no hace más de lo que el gran Turco le manda, pues recibe todos los obispados enviados del Patriarca de Babilonia, vasallo del Gran Turco, y ruego á Dios no le venga á quitar los reinos como ha hecho á otros, con esta entrada y ocasión. Los años pasados se querían reducir á la obediencia de Su Santidad, y luego se arrepintieron.

CAPÍTULO XV

A do se trata del Preste Juan y de otros reinos y fortalezas.

El Rey abasino pidió favor á los portugueses y fue un hermano del Virrey de Goa á dárselo, y con poca gente que llevó descercó á la Reina y socorrió al Rey, que fue parte para que se retiraran los contrarios y quedara libre; luego, en viéndose así se arrepintió de la palabra que había dado de dar la obediencia al Sumo Pontífice y dejar de recebir Obispos de quien no es justo y á sus tierras y señoríos le hace tanto daño, y puso por excusa que sus vasallos lo matarían si innovaba algo, y todo era por solo excusarse, y así enfadados los portugueses lo dejaron; y por emprender hechos tan arduos se vinieron á perder los más dellos, y á los de la tierra castigó Dios con tornarles á oprimir con más azote que el primero. Era aquel reino poderosísimo y muy fértil y el más poblado de todos los del mundo, y tenía grandísima renta, y poco á poco se ha menoscabado y hay ahora más de diez señores libres que eran sus vasallos. Y el Turco, después que ganó á Egipto, le ha ido ganando tierras, y plega á Dios no les acaezca lo que á los griegos y otros malos cristianos, que por sus pecados los acabe de sujetar.

Confina este reino con el gran imperio de Monomatapa, que aunque hay en medio otros dos reyezuelos no se hace caso dellos más de sólo para decir que un Príncipe de aquellos se hizo cristiano, y que hay gran esperanza en el Señor lo han de ser todos sus vasallos. En toda esta costa tienen los portugueses dos ó tres puertos y fortalezas. Entre el imperio dicho cae el reino de Mazambique, adonde están las fortalezas dichas. Toda esta gente, ó la más della, es negra y gentil, y la isla de San Lorenzo, que es grandísima y dista por camino derecho de Goa casi mil leguas, y por donde lo anduve son más de mil y ochocientas. Desta isla á tramontar el Cabo de Buena Esperanza hay grandísimos riesgos, y así lo da á entender el nombre con Buena Esperanza, porque si no la llevasen en la gran misericordia del Señor sería como desesperación atreverse á caminarlo. Desde este cabo á la gran ciudad de Lisboa hay casi mil y quinientas leguas; todo es la costa de Guinea á los ríos en el reino de Congo, y si quieren [pueden] tomar á Cabo Verde ó engolfarse por las corrientes y en altura de Canaria [ir] á la gran ciudad de [Lisboa], cabeza y señoría destos reinos de Oriente, descubridora para llevarles y enseñarles la santísima fe; y así la llamaré maestra de la mitad del mundo, teniendo el debido respeto á la cabeza principal y universal del mundo, que es Roma. Y también se podía venir á la otra maestra y cabeza de todo el Poniente, que es la otra mitad del mundo, pues son estas dos ciudades las mejores de todo lo que se sabe, y más ricas que todo el mundo (1).

Y porque esta es vuelta á todo el mundo, y la que yo di fue vuelta y media, acabaré el viaje como yo lo anduve, que de Cabo de Buena Esperanza se engolfó mi galeón *San Pedro*, y con temporal y hartos trabajos descubrimos las islas del Brasil, y la gente no quiso venir á España; y así fue determinado en Hernambuco que fuésemos á Río de la Plata, y si pudiésemos que entrásemos por el estrecho; y por no poder, como queda referido en la historia, tornamos á Buenos Aires y por tierra del Paraguay y Tucumán salí á las provincias de las Charcas y Potosí, y de allí vine á un puerto del mar del Sur, como queda dicho; y vine hasta el Callao de Lima. y de allí al puerto de Guayaquil. Dejo el viaje de tierra, pues no hace al itinerario, y digo que deste puerto se viene á la isla de la Puna, de allí á Manta, y con gran viaje á Panamá, que su puerto es Perico, porque por la braveza de la mar no lo hay en el propio Panamá.

Desta ciudad se viene por tierra veinte leguas á Puerto Velo, que es el más mal camino del mundo, y este Puerto Velo es en la mar del Norte; para venir á España hasta este puerto llegan los galeones que van por la plata, y de allí se viene á Cartagena, que hay ochenta leguas, y de Cartagena á San Cristóbal de la Habana, que es de los mejores puertos del mundo. Allí se da carena á los galeones y se desemboca una de las canales. Huyendo de la Bermuda se viene á reconocer una de las islas Terceras, que la más ordinaria es la de Santa María. De allí en once ó doce días se reconoce Sanlúcar de Barrameda, y de allí á la gran Sevilla, de adonde vine á la ciudad de Jaén, de donde partí de nueve años y gasté treinta y nueve en estas peregrinaciones, dando vuelta y media al mundo, y habiéndole visto y andado en mar y tierra sobre treinta y tres mil leguas. ¡Sea á honra y gloria de Nuestro Señor Jesucristo, que vive y reina por siempre jamás! Amén.

CAPÍTULO XVI

Adonde se ponen las vidas y muertes de algunos varones santos que en aquellas partes de la India padecieron tormentos.

Aunque prometí decir en cada reino la cosas famosas dél, de industria he querido dejar para este lugar todos los varones ilustres que con

(1) *Nota marginal*: Lisboa y Sevilla.

intrépido ánimo padecieron en aquellas partes martirio por manifestar la verdad y predicar con los Santos Apóstoles á Cristo crucificado; me ha parecido ponerlos á todos juntos y en un capítulo para que mirando su gran espíritu nos alentemos y esforcemos á emprender, con el favor del Señor, empresa tan grandiosa como la que ellos emprendieron de propagar el nombre del Señor, pues en infinitas partes hay necesidad de quien lo haga, que prometo (como en algunas partes he apuntado) que tengo para mí y entiendo que si hubiera en algunas partes quien lo hiciera hubiera muchos reducidos á la santa fe. Y cuando el Señor no dé á todos por ello premio tan colmado como á los que ahora diremos, de su martirio, en la otra les dará su gloria, que es el superabundante bien que puede dar.

El primero, pues, varón apostólico y al que hemos de dar el primer lugar es al santo padre Francisco Javier, de la sagrada religión de la Compañía de Jesús, que aunque su vida está escrita por tan buen estilo por el padre Luis de Guzmán, religioso de la misma Compañía de Jesús, es digna la vida y muerte deste glorioso varón para millares de historias, y por serle muy aficionado, que visité casi los más lugares donde estuvo y vide su sagrado cuerpo, cumpliré brevemente con mi devoción diciendo algo dél.

Fue este santo natural de Javiera, en el reino de Navarra, junto á Pamplona; era de linaje ilustre, de padre y madre muy cristianos, pues en diciéndoles algo de su linaje decían que el limpio y verdadero linaje era servir á Dios. Inclinaron siempre desde niño á este bendito varón para la Iglesia. Estudió en París, que entonces florecía, y leyó en él. Fue virgen toda su vida y así se lo prometió á la Virgen Santísima. Vista la santidad del santo padre San Ignacio, patriarca de la religión de la Compañía de Jesús, y comunicando con él, le dijo que se dispusiese y anduviese el mundo llevando su santo nombre por las regiones ignotas, como otro Pablo, y así lo prometió. Fue tan dado á la oración que siempre rezaba, y á la penitencia, que las hacía tan excesivas como era estarse cuatro días sin comer, y tomaba todos los días tres diciplinas y traía en los muslos y molledos atados unos cordeles con ñudos y en las espaldas se le veía el espinazo. Vino á ser un piélago de caridad, porque todo cuanto tenía lo daba á los pobres. Era tan perfeto que los naturales de aquellas partes decían que el mejor de sus dioses no tuvo tantas cosas buenas como el maestro Francisco Javier. Jamás se enojó, teniendo grande humildad, sufrimiento y paciencia en los trabajos. En resolución, oí decir á un bonzo de aquellos á quien había convertido, que con curiosidad había leído y mirado la vida de los Santos del Nuevo y Viejo Testamento, que hallaba por su cuenta que había seguido el camino de todos ellos y que le había dado Dios las prerrogativas que á todos. Y dijo bien, porque parece que fue una cifra y epílogo de todos ellos. Fue apóstol, pues en todo el mundo predicó, á lo menos en la mayor parte dél. Fue evangelista, pues en su boca no se oían otras palabras sino evangelizar al Señor. Fue profeta, pues dijo tantas cosas por venir; las apercebía, decía y remediaba antes que sucediesen, con tanta inmensidad de milagros que todos sus pasos, sus palabras y pensamientos eran milagrosos. Fue virgen, como queda dicho. Fue mártir en su modo de vivir, pues toda su vida fue un perpetuo y prolongado martirio, y en su muerte lo fue. Confesor, pues siempre en vida y en muerte lo fue. Para concluir con su vida digo que me dijo el bonzo que siendo sacerdote gentil se halló en una junta dellos, y que se trató de hacerlo uno de los dioses, y yéndole con este recaudo hizo extremos como un San Pablo y San Bernabé en Listris, y que le dijo tales cosas que las puso por escrito, y se convirtió y fue asombro de aquellos bonzos, y que dellos también se convirtieron muchos; y á otros les oyó decir que después de aquella gran respuesta de Javier se les había quitado del pensamiento el deseo de ser dioses, que es el más endiablado pecado de los sacerdotes y reyes de aquella tierra querer ser dioses. Y me dijo también que siempre le oía decir acabada su oración estas palabras: *Domine, ecce adsum, quid me vis facere?* Señor, aquí estoy, ¿qué queréis hacer de mí? Casi las propias palabras del vaso de elección, y así lo fue él, pues predicó en tantas partes y con tanto fervor, espíritu y deseo de ganar almas para Dios.

El segundo es el padre Rodulfo Aquaviva, el cual fue de edad de treinta y tres años, y en este tiempo anduvo casi dos mil leguas predicando, convirtiendo y baptizando; murió mártir él y otros compañeros suyos de cinco heridas que le dieron los gentiles de una villa que se dice Coculino, de la provincia de Salsete. La una le dieron en las espaldas, otra en las piernas, dos en la garganta y otra en los pechos; y acabó su vida con tres palabras: Perdonadlos, señor Santo Javier; rogad al Señor por mí; y tres veces: Jesús, recibe mi alma.

El padre Pedro Berno padeció junto con el dicho, el cual tuvo espíritu profetico, y así decía que los gentiles de Salsete no habían de ser cristianos hasta que hubiese mártires en aquella provincia, y que él había de ser uno, y así murió de una grande herida en la cabeza y una lanzada por un ojo.

El padre Alonso Pacheco fue asimismo compañero destos padres; salió al encuentro del que alanceaba al padre Pedro y le dijo: A mí, á mí, que soy el que destruí vuestros dioses y los hice pedazos y los pisé, y así le atravesaron los pechos y le dieron otra lanzada en la garganta; y los brazos puestos en cruz dijo: Con otra lanzada, mi Jesús, os pasaron el pecho; por ella os pido los perdonéis y les enviéis predicadores de vuestro santísimo nombre; y con esto dio su alma á Dios.

El padre Francisco Antonio, portugués, de treinta años, padeció con los dichos de una grande herida, con la cual le hendieron la cabeza, y con otras muchas feneció. Siempre rogaba en todas las misas al Señor le hiciese este bien, de llevarle para sí por martirio, y así fue toda su vida un martirio y en la muerte le cumplió sus deseos.

El hermano Francisco Arana fue el que más padeció, porque le hirieron primero de dos graves heridas, y visto que todavía decía: Jesús, traeldos á verdadero conocimiento, arremetieron á él y lo arrastraron hasta un templo de sus dioses, y le pidieron que les ofreciese incienso y que le dejarían con la vida, y otras grandes promesas, y dijo que él no conocía otro Dios ni lo había tampoco sino el verdadero que adoraba. Hiciéronle tantos agravios y fueron tantos los tormentos, que los mismos gentiles se espantaban de tanta fortaleza, porque le dieron muchas heridas y flechazos y lo arrastraron alrededor del ídolo, que ni le quedó vestido ni cuero en su santa carne, y cuando más hacían con él más voces daba: Jesús es verdadero Dios. Dejáronle como á invencible y cansados, y entonces pidió él al Señor lo llevase en paz, como lo hizo en efeto.

El padre Antonio Criminal fue varón perfetísimo, y así decía dél el padre Javier que todos los varones apostólicos y predicadores de aquellas partes debían ser como él. Padeció junto á los reinos de Visnagua ó Narsinga, que todo es uno, junto á un pagode, templo de ídolos que allí está, y lo mataron á lanzadas y le cortaron la cabeza y la pusieron en el templo con la camisa. Es esta nación crudelísima, que se dicen los badagas. Y así se verá que estos mismos, en otra entrada que hicieron en la pesquería, mataron al padre Alonso Méndez, que era allí cura de aquellos pueblos, y á otro padre viejo llamado Paulo Valeo, que lo llevaron en una estrecha cárcel y le tuvieron hasta que murió confesando allí al Señor.

El padre Francisco López fue preso de los moros de Persia en el reino de Cambaya, y prometiéndole grandes ríquezas y cargos si renegaba ó muerte crudelísima si no lo hacía, dijo: Muchos años ha que he andado en este reino de Cambaya y en toda la India, sólo convirtiendo almas para Dios, ¿cómo ahora perderé la mía? No lo dejaron decir casi más palabras, y fueron tantas las heridas que le dieron que se dice lo dejaron picado, como en tajón de carnicero, que no le quedó el más pequeño hueso que no fuese partido, y oí decir á un moro que decían muchos de los que se hallaron presentes que fue porque se meneaba después que tenía más de mil heridas, como que decía: Dadme más y picadme y seré más sabroso manjar de Dios; y este moro se convirtió por oir contar tanta constancia y fe como tenía este [1] santo varón.

El padre Andrés Hernández fue uno de los grandísimos cristianos que pasaron á aquellas partes y de más paciencia, y así padeció tantos trabajos que cualquiera dellos bastaba para martirio. Una vez reprehendió á un tirano de que no entrase en una iglesia á cosas ilícitas, le temió y se salió della; y diciéndole sus vasallos que cómo siendo tan justiciero dejaba pasar un atrevimiento tan grande, respondió que aquel padre tenía algo más que de hombre, pues él lo respetaba y temía. Y otra vez vino un Rey con ejército de gente á solo matarle, y se hincó de rodillas y hubo tanto temor que mandó embarcar toda su gente y dijo lo propio que el otro.

El padre Enrique Enríquez y Juan de Mesqueta pasaron tantos martirios y prisiones y heridas por la confesión de la fe, que entre las cosas más famosas que tomé en memoria fue la vida y trabajos destos dos famosos varones, pues los mismos moros y gentiles los respetan, diciendo dellos que bastaban para testimonio de la fe. Convirtieron tantas gentes que debieron de ser más de cien mil.

El padre Nicolás puede entrar en este número, pues decía que el día que no tenía trabajos y no baptizaba y convertía almas no estaba contento; y así anduvo hasta lo postrero de Asia, que es toda la India, China y Tartaria; todo lo caminó sólo con este deseo, con inmensidad de fatigas y trabajos.

Del padre Pedro de Mascareñas se cuenta en aquellas partes que fueron tan inmensos sus trabajos, y todo por la mucha gente que convertía, enseñándola y baptizándola, que los moros y gentiles traían por refrán que éste solo les había de quitar más gente que todos los demás predicadores, y así baptizó tres ó cuatro Reyes y tanta gente principal de Príncipes y señores que se podía de sólo esto hacer un grande tratado, y así lo llaman el padre de los milagros, pues dicen los moros y gentiles que lo buscaban infinitas veces para matarlo y jamás tuvie-

[1] En la edición: *deste*.

ron ocasión, aunque lo encontraban, porque les parecía otra cosa, y al fin fue servido el Señor padeciese martirio con tanta fortaleza cual fue su vida. Y los santos padres Jorge Fernández y Gómez Damaralio padecieron con este santo.

El padre Gonzalo Silveira fue martirizado por el Emperador de Monomatapa, y murió sabiendo el día y hora de su muerte, habiendo primero convertido en aquel imperio al Emperador y á su madre y infinita gente; moros hechiceros le arguyeron serlo el también y que era espía, y así lo mató.

El padre Abrahán de Gorgiis, armenio de nación, iba en hábito de turco á predicar el santo Evangelio, y fue conocido, y diciéndole el Capitán turco que confesase á su gran Mahoma, pues iba con tal hábito, respondió que aunque iba así era porque su prelado lo enviaba á predicar y confesar á aquella tierra á los que fuesen cristianos, y que él no había de hacer otra cosa y que allí estaba su cabeza por su Dios verdadero, y así se la cortó el propio Capitán.

Los santos mártires Pedro Correa y Juan de Sosa, hermanos de la dicha Compañía, padecieron martirio en el Brasil por la confesión de la fe y por su santa predicación, y el padre Ignacio de Acevedo también murió, con gran número de hermanos por la confesión de la fe, por mano de herejes en estas islas, con tanta constancia y animando á los demás con tanto ánimo y valentía que los mismos enemigos decían que no pensaban había tanta fortaleza en pechos católicos; y así recibió tantas y tan grandes heridas que parecía cosa imposible poder estar vivo y animar á sus súbditos que padeciesen por tan santa confesión, y así dijo por últimas palabras: Séanme testigos los ángeles y los hombres como muero por la confesión de la verdad y en la obediencia del Sumo Pontífice Romano. Respondió el hermano Benito de Castro: Padre, y yo también. Y otro hermano, Manuel Alvarez, á voces decía: Herejes, salid de vuestra ceguera y confesad la verdad de la fe. Diéronle muchos golpes y él decía: Quince años ha que pido á mi Dios esta muerte; haced lo que quisiéredes y nadie me tenga lástima, sino envidia, pues recibo muerte de que soy indigno.

Al hermano Blas Ribero y Pedro de Fonseca, porque rezab n ante una imagen les dieron con los pomos de las espadas y les quebraron los cascos, y al Fonseca le dieron una puñalada por la boca, diciendo: Haz oración á imágenes que nosotros tanto aborrecemos: y los santos dijeron: Por la verdad de su adoración morimos.

Al padre Diego de Andrada, visto los herejes que iba confesando á los demás, le dieron muchas puñaladas, y acabó diciendo: Alégrome, pues muero por la verdad deste Sacramento de la Penitencia; y dos hermanos enfermos levantáronse diciendo: Nosotros confesamos lo que estos santos; y los herejes, blasfemando, les dieron diversas heridas diciéndoles: Pues os pudistes escapar con las vidas y no quisistes, andad al cielo, como vosotros decís, con vuestros compañeros. Otro hermano se pudiera escapar, que se decía Simón de Acosta, y confesando que era de la Compañía de Jesús y católico como ellos, lo degollaron, diciendo ellos: Otro necio; como los enfermos vaya al cielo. Cuarenta mártires murieron, porque á los demás mandó el capitán hereje que por jesuítas y papistas les diesen de puñaladas y los echasen á la mar. Sólo al hermano Juan Sánchez dejaron, que fue para que llevase las nuevas, y dando él voces que lo matasen también, respondió el General: Pues no has de morir, por sólo ese gusto que tienes de ser mártir. A lo cual salió del navío un sobrino del capitán dél, que se llamaba San Juan, y había pedido el hábito de hermano; se entró entre ellos diciendo: Cuarenta coronas han de ser aunque pese al hereje, y así recibió la corona del martirio. Los nombres de todos son: El padre Provincial Ignacio de Acevedo, padre Diego de Andrada, Antonio Suárez, Benito de Castro, Juan Fernández, de Lisboa; Francisco Alvarez Cobillo, Domingo Hernández, Manuel Alvarez, Juan de Mayorga, aragonés; Alonso de Baena, del reino de Toledo; Gonzalo Enríquez, diácono; Juan Fernández, de Braga; Alejo Delgado, Luis Correa, Manuel Rodríguez, de Valconete; Simón López, Manuel Hernández, Alvaro Méndez, Pedro Muñoz, Francisco Magallanes, Nicolás de Berganza, Gaspar Alvarez, Blas Ribero, de Braga; Antonio Hernández, de Montemayor; Manuel Pacheco, Pedro de Fontaura, Simón de Acosta, Andrés González, de Viana; Amaro Báez, Diego Pérez, Juan de Vaca, Marcos Caldera, Antonio Correa, del Puerto; Hernán Sánchez, de la provincia de Castilla; Gregorio Escribano, de Logroño; Francisco Pérez de Godoy, de Torrijos; Juan de Zafra, de Toledo; Juan de San Martín, de junto á Illescas; Esteban Curaire, vizcaíno, y el dichoso San Juan, que cierra el número de cuarenta. Otros doce compañeros destos padecieron en el propio viaje; al cabo de quince meses de tormentas en el mar aportaron á la Tercera, y haciendo el viaje del Brasil dieron con ellos herejes y les quitaron la vida; sus nombres son: los padres Pedro Díaz y Francisco de Castro; los hermanos Alonso Hernández, Gaspar Goes, Andrés País, Juan Alvarez, Pedro Díaz, Fernando Alvarez, Miguel Aragonés, Francisco Paulo, Pedro Hernández, Diego Carballo.

Los santos varones que se dicen los mártires del Japón se aventajaron á los demás, porque fue su martirio en cruz; y esto después de haberlos traído tantos meses por aquellos pueblos, con tanta inmensidad de trabajos; fue su martirio gloriosísimo, pues á pregones públicos decían que por cristianos. El padre Comisario de los descalzos, en poniéndolo en la cruz, dijo: *Benedictus Dominus Deus Israel.* Los nombres destos dichosos mártires son: el padre fray Felipe, fray Francisco, fray Gonzalo, fray Pedro Baptista, fray Martín, fray Francisco Blanco; los hermanos de la Compañía Paulo, Juan y Diego; los legos, que fueron quince, se llamaban: Cosme Carasumaruleón, Ventura, Tomé Funçugi, Paulos, Gozaqui-Miguel, Baraqui, Paulo, Luis, Antonio, Tomé Sacaquibarajochín, Francisco, Guimiya, Juan, Gabriel y el venturoso Matías, el cual merece este nombre, adquiriéndolo por su hecho, porque no siendo él el que había de padecer, sino un despensero de los padres descalzos deste nombre, yendo el tirano á buscarlo y preguntando por él, respondió desde su casa: Yo soy Matías y cristiano, y cumpliré ese número de veinte y cuatro, y así llevadme á mí; y dejando su mujer, hijos y casa, murió en el martirio, y así como un Matías llenó allá entre los santos Apóstoles el número de doce, así aquí otro Matías el de veinte y cuatro mártires.

Concluyo con decir que es tanto lo que por allá padecen los que emprenden este ministerio, que no es explicable si no se ve. Yo digo como testigo de vista que no es imaginable lo que los santos padres de la Compañía hacen en aquellas partes en particular, y así, á más de los dichos, padecieron trabajos inmensos ó martirios los padres Cosme de Torres, Alejandro Organtino y otros en el Japón. En la China, los padres Miguel Rogerio, Mateo Ricio, Alonso Sánchez y Lázaro Catanio. En los reinos del Gran Magor, el santo Aquaviva, Antonio de Monserrate, Francisco Henríquez, Jerónimo Javier, Manuel Pineiro y el hermano Benito de Gois. En Persia y Oromuz, el padre maestro Gaspar Barceo. En el imperio de Monomotapa, el santo Gonzalo Silveira. En el del Preste Juan, Juan Núñez, Andrés de Oviedo, Melchor Carnero, Gonzalo Rodríguez. En Goa, cabeza destos reinos del Oriente (que así la llamo porque de allí salen para las misiones), el padre Vicente, de quien se cuenta, y los de la tierra lo tienen por blasón, que azotando á un niño que le enseñaba la dotrina los gentiles lo tuvieron por afrenta, y juntándose para matarlo lo oyeron los hijos de los que lo querían hacer y se juntaron con piedras y palos para defenderlo, de que admirados los padres dijeron: Sigamos la luz deste Señor, que éste es el verdadero, pues tanto puede. En la misma tierra padecieron los padres Diego Barhona, padre Paulo Carmente, el hermano Francisco Mansilla, que por ser los primeros compañeros del santo Javier los nombro, y son innumerables los que en esta ciudad han padecido de la Compañía de Jesús.

CAPÍTULO XVII

De la diversidad de reinos que hay en el mundo, de sus vasallos y grandeza.

Por ser mi intento en este itinerario dar una universal noticia de cosas que en todos mis viajes me han acontecido, y juntamente una breve relación de lo más que hoy tenemos descubierto del mundo, me ha parecido no pasar en silencio el hacer un breve compendio de las monarquías que en la mayor parte del mundo se contienen, para que el que no las pudiere alcanzar con la vista á lo menos con esta relación vea lo mucho que encierra el orbe; y comenzando, me ha parecido tocar según he podido alcanzar por los reinos donde llegaba. La relación de la gente de la China me enseñó un chino criado en las Filipinas, sacada de sus libros, que tenía más de sesenta y dos millones de vasallos; en todas quince provincias tributarias los cuarenta y dos millones y los demás libres, que son loaicias, que diremos los hidalgos; los letrados que han estudiado sus leyes y caracteres, que son unas señales como letras en que están escritos los tributos que tiene el rey horros, porque en cada provincia se queda para las armas, pagas de soldados de mar y tierra, gastos y pagas de justicias y para reparos de muros, caminos y casas, y un tanto para el Tesoro, que en cada ciudad cabeza de cada provincia se guarda para si se ofrece guerra. Son cuatro millones de oro, tres millones de plata fina, dos millones y medio de las perlas, de pedrería millón y medio, de almizque y ámbar más de un millón, de porcelana casi otro; son trece millones. Demás desto tiene más de sesenta millones de hanegas de arroz, que es el más común mantenimiento, y pan de trigo como el de España más de treinta y tres millones, de cebada casi treinta millones, de maís como el de las Indias veinte millones y medio, de mijo veinte y cuatro millones, de panizo más de catorce millones, de otras legumbres y granos más de cuarenta millones, de sal más de veinte y cinco millones de hanegas, y es tan gran número, que casi parece increíble, y es verdad, como más largo se declara cuando se trate de Cochinchina. Tiene de piezas de seda de á catorce y quince varas docientas y cinco mil y seiscientas, de seda en mazo quinien-

tas y cuarenta mil libras, de algodón trecientas mil libras, de mantas de seda cruda trecientas mil y seiscientas, de mantas de algodón de á catorce varas seiscientas y setenta y ocho mil y ochocientas y setenta, de otras pequeñas más de trecientas y cuatro mil.

El Gran Mogor, que como se ha tocado pienso que es uno de los mayores señores del mundo, pues tiene todo lo más de la India de una y otra parte del Ganges, y más de los medios reinos de los tártaros, gran parte de la Persia, medos y masagetas y golfo de Mengala, y supe en él que de los tártaros tiene veinte y tres millones de vasallos, y de los mogores y de una parte y otra de los ganges otros tantos, y de los demás reinos más de diez y nueve millones.

El reino de Cambaya, que ganó en aquel tiempo, tiene más de trece millones, que son más de setenta y tantos millones de almas. Sus tributos horros para su plato y corte son ocho millones de moneda, gran cantidad de pan y de vestidos, que será un tercio de lo de la China, porque las sobras de todo se guarda en el Tesoro para las guerras, y supe que aquel Gran Mogor que reinaba cuando yo anduve por aquellos reinos no había entrado nada en el Tesoro, antes para conquistar y ganar tantos reinos como había conquistado había sacado los tesoros de sus antepasados, que decían ser tanta cantidad que es una gran suma, pues había veinte años que traía en campo seiscientos mil hombres, docientos mil caballos, quinientos elefantes y gran cantidad de gastadores.

Del Gran Catay [1] me dijo un vasallo suyo que tenía treinta millones de vasallos, y que sus rentas llegaban á más de treinta millones, y que era cristiano, y muchos de sus reinos, y que no tenía guerras, sólo la guarda de sus reinos y mares, y sus tesoros eran pocos ó ningunos. Todo lo deste reino lo tengo por muy verdadero, por haberme dicho otro en la fortaleza de Dio que eran los más de aquellos reinos moros y gentiles, y tierras míseras y de gente ladrona, y otros males. Otros cinco Reyes tártaros el que más tenía no llegaba á nueve millones de vasallos, y el que menos á tres; las rentas eran pocas y las provincias algo míseras.

El Gran Sofí tendrá veinte millones de vasallos, y en sus reinos alcanzan fertilísima tierra, y otra muy mísera, y así sus rentas se consideran de todo. Solían andar muy alcanzados y empeñados, y quitados los gastos del mar, que no los tiene, le sobran para ir guardando cada año para las guerras.

El Decán ó Narsinga tiene doce millones de vasallos y grandísimos tributos, pues podía sustentar las guerras contra el Gran Mogor y traer quinientos mil infantes, ciento y veinte mil caballos y otro grande número de gastadores, y trecientos elefantes, y con el mucho dinero que le sobra, si fuere necesario hará más gente, porque para tan potente enemigo todo lo ha menester.

Los Reyes de Pegú, Sián y Camboja, gentiles, en vasallos casi son iguales, aunque el de Pegú es más rico por ser su tributario el de Sián, que me certificaron tenía de renta más de quince millones, y los otros dos á siete, y de gente tendrá á siete ó ocho millones.

Hay por aquellas costas tantos reinos idólatras y moros, aunque pequeños, como queda referido. Y para acabar con el Asia y su tierra firme, digo que en la tierra firme de la China está el gran reino de Guachinchina, que ahora son cuatro reinos, y el emperador dél tendrá de vasallos veinte millones de almas; en los reinos de Guanci, Evanci y Champaa, poco más ó menos de tres millones de gente, y en la Cochinchina más de once, sin los Laos y otras naciones montañesas, que dicen son más de cinco millones; tiene de renta de oro, de plata, perlas y piedras, doce millones; gran cantidad de piezas de seda y mantas y algodón, y de drogas y palos odoríficos una gran cantidad; de trigo, arroz, y de las demás semillas es como los dos tercios de la China, que la causa es no tener en todos sus reinos ningún señor propietario ni rentas eclesiásticas, y como son herederos con todos los de sus reinos ya no hay campos ni casas, que todo es de los reyes, y esto lo va dando á capitanes y soldados por servicios, y á criados, y así no le falta que dar, y de otras tierras le pagan un tanto de lo que siembran, donde se viene á hacer una gran cantidad, como se ve en lo que digo de la China, que es lo propio, y son gentiles.

La Asia es grandísima, y es de gentiles y idólatras, y las islas que quedan ahora por escribir, quererlo hacer sería nunca acabar, pues las Malucas solas dicen ser más de mil, y otras dicen un gran número, y todas las descubiertas son ahora de la gran corona de España, como diré.

Los del Japón, que son de cristianos y gentiles, contienen treinta y seis reinos y infinidad de gente y grandísimos tributos, como lo tocan los padres de la Compañía de Jesús tan verdaderamente, pues les cuesta el haberlo visto tanto trabajo cual si se viese se podría creer.

La isla de Samatria, que antiguamente se llamó Trapobana, es de las mejores y más pobladas del mundo, y las idólatras Javas y otra infinidad dellas, que por cuenta deben de tener cien millones de gente todas las islas, según el cómputo y cuenta con que me informaban.

[1] En la edición: *Getay*.

CAPÍTULO XVIII

Donde se prosigue la misma materia.

La mayor parte del Africa, que es la otra parte del mundo, la habitan negros de infinitas naciones, y así sólo tiene que poder decir de cuatro reinos, que el mayor es el imperio de Monomatapa, y de la noticia que dél se tiene se sabe es de mucha gente y no muy rica, son gentiles y tendrá más de veinte millones de vasallos.

El reino de los Abasinos, que llamamos del Preste Juan, solía ser gran monarquía; ahora es poco, pero lo que tiene es muy poblado. Los moros y otras sectas han sacado desta corona las tres partes, porque solía confinar con Egipto y tenía Soldán; ahora es del Gran Turco (como se dirá). Tienen por sus antiguallas y libros que tenía más de treinta millones de almas, y ahora lo qne es sujeto al Preste Juan no son seis millones.

El tercero es Berbería, que está enfrente de nosotros, que contiene cinco reinos, que todos tendrán nueve millones de almas; es tierra mísera la más della; ahora está toda repartida en dos hermanos reyes, de los cuales al uno favorece nuestro católico Rey Felipe III, que por esto y en vía de vasallaje entregó la gran fuerza de Larache.

La otra parte mejor del mundo es Europa, de gente valerosísima y valiente y más sabia; contiene en sí al Gran Turco, que por ser notoria su grandeza pasaré por ella; sólo digo que tiene infinitos vasallos, pues sólo los cristianos se entiende serán más de doce millones, y moros más de otros tantos, pues tiene á todo Egipto hasta Argel, la Suria, donde cae la santa ciudad, y otros reinos, y turcos serán más de ocho millones, que son los conquistadores de tantos reinos, imperios y señoríos. Compete en rentas con cualquiera de los monarcas del mundo.

La tierra de Alemania es del Emperador y otros Reyes, que de todos hay más de veinte y cuatro mi lones de vasallos, gente valerosa, valiente y rica, y así las rentas son buenas.

Italia tiene nueve millones de vasallos y grandes rentas, por ser tierra en extremo rica, tan barata y venturosa, pues tiene en sí lo mejor que hay en el mundo, y la cabeza del que es Vicario de Cristo, el Sumo Pontífice, y la santa ciudad de Roma, donde reside, y también venturosa, pues casi toda ella (digo lo más) es del católico Rey de España, y tiene aquella antiquísima Señoría de Venecia, la cual tiene casi cuatro millones.

Francia con todos sus países tiene quince millones de vasallos, porque es de la tierra más poblada que se sabe, y las rentas son muy buenas.

Inglaterra tiene más de tres millones de vasallos, y Escocia y Bornia casi otros tres; y todos aquellos reinos de Dania, Noruega y de una parte y otra de aquel mar Mediterráneo tiene más de ocho millones de vasallos; y las islas de Islanda y todas las demás de Pichilines y otras tienen casi un millón. Flandes y sus estados, más de cuatro millones.

Las Españas tienen casi nueve millones de vasallos, y por ser del Católico Rey, gran león de España, y ser un piélago sus señoríos, y como he dicho en la historia, es mayor señor del mundo, como se verá por lo que se sigue.

De los vasallos de los reinos de Italia tiene cinco millones; en Cicilia, dos millones; todas las demás islas del mar Mediterráneo, suyas y de su corona, son dos millones; las islas de la Gran Canaria y Terceras, casi un millón; Flandes, tres, con lo de Alemania; toda la cuarta parte del mundo, que es la América (como se ha dicho), que es tanta tierra como toda la Asia y Europa, donde tendrá en solos los [con]quistados más de treinta millones de vasallos indios, sin dos millones de españoles, y tanto número de islas, que hay algunas mayores que toda España; las Filipinas, con todo lo que son las islas de la Corona de Castilla, tienen más de ocho millones de vasallos, y todos estos indios dan de renta unos con otros, dándoles los materiales para hacer la ropa, seis ducados de tributo cada año, y como ellos no dan de sus haciendas nada, sino las manufacturas, se les hace poco.

Las provincias que pagan dinero, como es la tierra tan gruesa y de tanto oro, plata, perlas, piedras preciosas y otras cosas de mucho valor, monta una grandísima cantidad. Los vasallos que tiene hoy por conquistar, y que de cada día van saliendo al gusto de la sagrada fe, son más que los conquistados; [de] los ya vistos y descubiertos, y de otros de que se tiene noticia, hay casi otro tercio, que es cosa maravillosa. Pues si se entra en las islas y tierra Magalánica, que es la quinta parte del mundo, ¿quién dirá lo mucho que es? pues se entiende ser mayor que América, de la cual ha descubierto más de mil leguas de tierra poblada de costas el gran capitán Quirós, y se tiene esperanza se poblará y verná á sujeción de la corona de Castilla.

La corona de Portugal es el mayor piélago que se ha visto, pues tiene vasallos en todas las más partes del mundo, porque tiene en Africa, Terceras, Madera, Brasil, Guinea, Mozambique, Oromuz, Persia, la India, Cambaya, Cochin, Pesquerías hasta Cabo de Camorí, Ceilán, Malipur, Malaca, Camboja, Macao, y en infinidad de islas, que se dice que no hay reino ni provincia que toque en la mar que en más de cuatro mil leguas por esta parte y más de tres mil por la otra que en todos tenga el gran Rey

de España tierra y puertos con pensiones para ellos, que se puede decir vasallaje, como en sus lugares he tocado.

Pues considerados tantos Príncipes, Duques, Marqueses, Condes y otros señores; tanta infinidad de Comendadores; tantos Arzobispos, Obispos, Patriarcas, Cabildos de iglesias y toda la demás clerecía; tantos conventos de frailes y monjas, la renta que todos ellos tienen, que es la que este gran Rey les da, argumento es fácil de entender, que así de vasallos como de rentas es el mayor señor del mundo, pues desde España hasta las Filipinas todo es suyo, y asimismo por acá, hasta las Malucas, isla de Terrenate, que á nuestro entender es la postrera.

Por haber tocado esta isla me ha parecido no pasar por alto lo que hay notable en ella, y así digo que esta isla y las demás ganó en sola una batalla el famosísimo General Don Pedro de Acuña, y en once días redujo á la obediencia de nuestro Rey todas estas islas, que es una de las mayores hazañas y grandezas que yo he leído. Hay en esta dicha isla de Ternate un volcán que se entiende es el mayor del mundo; solíase decir que estos volcanes eran bocas del infierno, por el fuego, humo, ceniza y piedra zufre que despide, y lo cierto es ser quemazones de minera es. Está este volcán en un cerro muy alto y áspero; hace una boca muy grande, y después se estrecha á modo de anfiteatro; desta boca en tiempo de equinocio, soplando ciertos vientos, salen con un bramido espantoso llamas mezcladas con humo que hinchen los campos comarcanos de ceniza y piedra zufre.

Y por haber tocado la materia de volcanes diré los que he visto, que por ser cosa notable me ha parecido no pasarlos en silencio. En el valle de la Coca, junto al salto que he dicho que hace aquel famoso río, está un cerro á modo del de Potosí, que todos los que lo habemos visto decimos que le parece y que es á modo de un pan de azúcar; en éste está un volcán que en invierno, por tiempo de junio, julio y agosto, que es cuando allá llueve, echa tanto humo y ceniza que en dos leguas no deja hierba, que toda la quema, y por Navidad, que según se cuenta es el verano, llegan muchos indios hasta la boca; un cacique me dijo había entrado más de dos estados por ella; diome deseo de verla; y así fui con este cacique y otros dos hombres, que en llegando allá no quisieron entrar; entraron el cacique y yo y hallé un hechicero cofán dentro, que venía á hablar con el diablo; era de ver aquella boca, que mientras más honda entraba más se estrechaba, y se veía más de treinta estados, y todo quemado de dentro. Lo que resultó desta entrada fue el grande asombro que recebimos de ver el mohán dentro, y no menor fue el que recibió en vernos á nosotros; tienen estos desventurados entendido que son bocas de infierno que tiene el demonio para castigar á los que no le ofrecieren; traje de allí algunas piedras.

Junto al pueblo de Maspa, que es á la entrada de los quijos, hay otro volcán y hay unos baños de agua caliente muy saludable. Junto á Quito reventó un cerro, que llaman de Pinta, y echó tanta ceniza que yo vide los tejados de las casas de Quito con más de una vara de alto, y en otras partes más, con estar dos leguas y media.

Asimismo reventó el volcán de Ariquipa, que está más de cuatrocientas leguas deste, y en todo el valle que coge tanta largura, enterró la ceniza todas las viñas y el pueblo estuvo en punto de perderse, y con esto cesaron todos los temblores del Pirú, porque solía temblar toda la tierra tanto que se habían caído casas y templos y hecho grandes daños y ruinas.

En Japón hay un grandísimo volcán, y en él hay una nube, y allí responde el demonio á los hechiceros que en el principio de los caminos que han de hacer ó cosas que han de emprender lo invocan. El anfiteatro y los baños, que llaman su latarios, y la boca de la cueva, á la cual ninguno se puede llegar sin gran peligro de caer muerto, cosa es maravillosa y tocada de muchos; y concluyendo digo que hay tantos volcanes y baños que salen dellos en la diversidad del mundo, y en lo que he visto, que el querello escribir sería nunca dar fin y así proseguiré á otra cosa.

CAPÍTULO XIX

En que se hace relación de algunas cosas maravillosas del mundo.

Algunas cosas hay que como de ordinario no son vistas suelen causar dificultad en creerlas, mayormente los bisoños y gente que ha visto poco, y así suelen decir que de longas vías se suelen decir grandes mentiras; así es ello, y tal confieso; pero para que se entienda que no tan á carga cerrada se ha de entender que todo es invención, sino que hay muchas cosas verdaderas, y que todo lo puede hacer Dios, y que hace algunas por sus ocultos secretos, haré aquí relación breve de muchas que hay, y he visto algunas dellas, y ofrezco esto, lo uno para que sirva así de desengaño como de entretenimiento y deleite, lo otro para que se vean cuán grandes son las maravillas de Dios.

En el distrito de la ciudad de Sión hay fuentes de aguas calientes y saladas; en la isla de Elza hay una fuente que crece y mengua, según los días, y en la Mocavia otra que hierve á borbotones; en Sabinier otra buena para tercianas y otras enfermedades, como la que hubo

en Loja junto á Granada; en Sabaura hay otra que crece por la tarde y mañana y luego se seca. En la isla de Iscla, junto á Nápoles, está aquel volcán tan famoso, de quien dicen los poetas la fábula de Tifeo, que enojado Júpiter con un rayo lo soterró debajo desta isla; cuando resuella lanza aquellas llamaradas que se ven, de las cuales la isla está sujeta á incendios. Y en tiempo de Carlos Segundo hubo uno tan espantoso que abrasó muchos de la isla y de tierra firme y ahuyentó la comarca; duró el fuego dos meses; de aquí salen unos baños de agua caliente y azufre y alumbre. Otra su vecina, llamada Prócida, tiene baños muy fuertes; en la isla de Cicilia los hay calientes y saludables, y Mongibelo despide de sí fuego. En la ciudad de Dax, en Burdeos, hay baños calientes dentro, y de fuera salados y de betún; en Bornia, de la provincia de Mononia, hay dos baños, el uno que el agua dél vuelve todos los pelos y cabellos canos y el otro quita todas las canas, y hay un lago con dos islas; en la una en entrando hembra se muere. En Ultoni hay otros baños en la cumbre de un monte que crece y mengua cada día tres veces. Hay un lago que tiene dos islas; una tiene boca, y los que duermen allí ven visiones, y la otra es amena y apacible. El río de Santiago, el palo que cae en él lo torna piedra, y en Hungría hay agua que convierte el hierro en azufre, y otras las piedras en sal, y otras son baños calientes y saludables. En Francia, junto á Puzol, hay aguas azufradas y otros diversos manantiales y baños de varias virtudes, que parecen cifra de todos los dichos, y la tierra es fresca, amena y hermosísima, que parece que la Naturaleza cifró aquí todo lo bueno. En la isla de Groelandia hay cuatro meses de noche, sin ser jamás de día; hay un gran monasterio de Dominicos bajo del nombre de Santo Tomás; hay un volcán y una fuente admirable caliente, que cuecen la comida en ella, y en tiempo del frío calientan las celdas de los frailes; sacada el agua y dejada algún tiempo se torna en betún, que con éste y con las piedras que despide el volcán edifican; la más gente de aquella isla habita en cuevas, que son tan pequeños que les podemos decir jimios ó monos. En Islanda hay tres montes y tienen volcanes, y el fuego que despide el monte Egla no abrasa ni quema, aunque sea estopa, y arde en el agua y la consume; óyense bramidos y gemicos y alaridos; dicen los naturales, por tradición de sus pasados, que serán almas que allí purgan sus pecados. Hay rios de azufre. Hay dos fuentes, que el licor de la una es como cera derretida y la otra muy caliente, que todo lo que entra en ella convierte en piedra. Hay días de dos meses, y los moradores estiman sus perrillos como hijos.

En nuestra España tienen fama los baños de Alhama, y en esta ciudad de Jaén hay algunos muy apacibles. En Nicaragua hay dos montes, una legua el uno del otro, que la claridad de las llamas se ven treinta leguas y alumbran más de dos con luz tan clara que es maravilla, y jamás se ha visto humo, ceniza y piedra; dicen que es de oro puro. En Aique, pueblo de Guatimala, hay volcanes y baños muy saludables, y en otras partes arden los peñascos, y las aguas y baños son malsanos. Y en Puzol hay un campo que arden los peñascos y todo es de azufre, y de allí se sacan los alumbres. El agua de Boecia, en Negroponte, que crece y mengua cuatro veces cada día, es cosa admirable, y otras aguas hay que tienen siete flujos y reflujos en el mar, y por ser tan investigable este secreto y no poderlo alcanzar el gran filósofo Aristóteles, murió de pena; y así digo que misterios tan soberanos como en este mundo hay, donde los sabios no los alcanzan y los idiotas totalmente lo ignoran, sólo los miren y alaben al Criador de todo que sólo con un *fiat* hizo esta monarquía del universo, la tierra para los animales, el agua para los peces y el aire para las aves, donde crió tanta diversidad que por serlo tocaré de todo un poco.

Y comenzando por orden diré de las aves, cuyo elemento es el aire donde se tienen y nadan como los peces en el agua. En las Indias hay un pajarito tan pequeño que es como el dedo gordo, tan vario en colores que la Naturaleza cifró en él todo lo que pudo, y se manifiesta bien por las imágenes que vienen de pluma de la Nueva España, cosa maravillosa, y como ya muy vista no admira como es razón. Los papagayos, periquitos y catalinicas que hablan, y los colores de las guacamayas, y las demás diversidades de aves, que fuera menester un gran libro para contarlas; y hay tierras y provincias que los que en España son negros, como los tordos ó cuervos, allí son blancos. Las gallinazas, que limpian las Indias de toda inmundicia, son muy de ver y de admirar, y parece las quiso criar Dios de tan mal olor para que así nadie las tocase ni matase, y por ese medio quedasen para limpiar la tierra. Hay un panji, que es como un pavo, todo el pelo como terciopelo azul y morado; tiene un pico de coto de mano de largo, más [rojo] que un coral, y es tan fuerte que lo que ase con él lo corta como con navaja, y los pies de las plumas abajo es colorado, y algunos tienen una piedra en la frente mayor que un huevo, que es muy de ver. Otros hay de tan extraña grandeza como vemos y sabemos.

En la India Oriental hay una águila tan grande que en las uñas se lleva un elefante mayor que un gran toro, y los mapas nuevos

la pintan, como á la larga trato en el libro *De la Santísima Cruz*. El pájaro sin pies habita en el aire, come rocío, porque no se le halla nada en el buche; dicen ser del Paraíso Terrenal y nunca se ha podido coger vivo; es tan grande como una golondrina; las plumas de las alas y de la cola son de palmo y medio y más blandas que una seda; su color es tornasolado, entre dorado, blanco y amarillo, y relumbra mucho; en la espalda tiene dos nervecitos lisos de color negro, más largos que las otras plumas; nacen en las espaldas del gordor de cuerdas terceras; entiéndese que les sirven éstos como de pies para sustentarse en las ramas; el macho tiene una concavidad en las espaldas, y la hembra en los pechos, las cuales les sirven de nidos para criar los hijuelos. Los de las islas de Terrenate y otras Malucas los llaman *manuco diata*, que quiere decir lo mismo que pájaro de Dios, y con este nombre les entraron los moros [en] algunos reinos de la India para darles á entender la inmortalidad y de idólatras tornarlos mahometanos. En Pomomia hay un árbol que si cae su fruta en el agua se vuelve ave como ánsares; y Encas Silvio, que después fue Pío II, dice que en las islas Orcades, cerca de Escocia, hay destos animales. Y en otras partes hay un árbol que se llama catopa, que caídas las hojas dellos se hacen aves que vuelan; de la vena de en medio se forma el cuerpo y cabeza, y de lo demás las alas y pies. Lo más de lo que he referido lo he visto, y lo que no en las mismas provincias y reinos me lo han referido personas de fe dignas.

CAPÍTULO XX

De mucha diversidad de peces que hay en las aguas y de los animales de la tierra.

Pues hemos tratado de las aves, razón será no pasar de vuelo las maravillas que Dios ha obrado en las aguas y tierra, y comenzando por el agua digo que á todos es manifiesta la diversidad de peces que hay, pues se dice ser tantos como las aves y animales; y si consideramos sus hechuras, colores y gusto, es cosa donde bien se conoce y ve la omnipotencia del Hacedor.

Los atunes que en sí tiene el mar son muchísimos; bastará para prueba dello el ver en nuestra España que el gran Duque de Medina Sidonia de su pesquería tiene más de ochenta mil ducados de renta, y el de Arcos más de veinte mil.

El pez llamado naval tiene cuarenta brazas de largo; el barbaler, sesenta brazas; el rolder, ciento y treinta. Hay también caballos y bueyes marinos, que todos éstos se ven en las costas de Irlanda. Los caimanes de las Indias es cosa para ver, pues hay algunos como un gran pino. Las sicapes marinas y su fiereza es cosa particular. En el mar de la isla de San Lorenzo hay unas culebras de grande largor, pues se ha visto sacar fuera del agua tanto cuerpo hasta estar más alta que un navío de seiscientas toneladas y parecer que no había sacado la mitad del cuerpo del agua. El peje espada lo crió Dios con una espada en la frente de espinas, tan fuerte que parece el alguacil del mar. Hay tiburón que con sus colmillos se ha visto tronchar una aldaba de las que tiene el navío al lado, á do está asida la jarcia. Hay otro que se llama dorado, el cual se sustenta de pájaros voladores, que son unos peces que vuelan, y es tanta su ligereza que dando saltos los caza y [se] sustenta dellos.

El delfín es fidelísimo, y así se dicen dél muchísimas cosas que hace en favor del hombre, que de tantas son indecibles. Del pez rémora se dice que con ser de cuerpo no más que un palmo, en la mayor velocidad de un navío, aunque vaya con viento en popa y todas sus velas, se ase dél y lo detiene. Entre todos éstos, el que se lleva la gala es la ostra (1) de las perlas, las cuales ostras se sacan en la Margarita y en Balacia, en el mar Bermejo y en la isla de Borno, en Guachinchina y en otras partes, como queda referido.

Hay otro pescado, que es la ballena, y es tal que á quien no lo hubiere visto le parecerá duro de creer, pues hay algunas mayores que los dichos, y es tan gruesa que parece un gran navío, y se ha visto sacar de la gordura de una docientas arrobas de aceite, y de sola lengua y lomos hinchir veinte y dos pipas, pues su hechura espanta, y aquella agua que arroja por dos caños que tiene en la cabeza, que parece que la señaló el Señor para que se guarden della; tiene á los lados dos bolsas tan grandes que caben muchas arrobas de pescado, y con unos como garfios ó uñas de espinas que tiene debajo, que no cesa de menearlos, va llamando á sí todos los pescados, por grandes y fuertes que sean, y los hace pedazos y los echa en aquellas bolsas y de allí va comiendo, porque se dice que no puede tragar más de una sardina, y para sustentar tan gran cuerpo le dio la divina Sabiduría aquellas uñas y bolsas. Yo he visto andar un tiburón cebado en gente, que se guardaba dél, y venir huyendo hasta dar en la orilla casi en tierra, y de allí volver con aquel temor y llamamiento y entrarse en las uñas de la ballena, y lo despedazó en un momento. Todas maravillas de la poderosa mano.

Viniendo á nuestra madre y centro, que es

(1) En la edición: *hostia*.

la tierra, y tratando de los animales della, dejé para este lugar una fiera que vide en Cochinchina, en las leoneras del Emperador, que era la cabeza y cara, hasta los pechos, de mujer, y lo demás de escorpión; tenía tres brazas de largo, y llamábanlo marichas; dícese que la trajeron de las montañas de los Laos, de la provincia de Iangoma, y que hay muchas. Consideré que el demonio, cuando engañó á nuestra madre Eva, fue en esta forma, y tengo para mí que por allí cerca debe de estar el Paraíso Terrenal, como diré.

Vide en otro corral leones grandísimos y diferentes de otros que había en otros apartados, que eran como los de acá. En otro corral vide onzas, el pelo rojo y pintas negras, que era muy de ver, y dijeron ser de la provincia de Cancrilancaam. Vide abadas, elefantes y otras fieras, como es la *capa*, que es como un jumento, negra y fiera y sin pelo; el arnata, que es como un lebrel con barbas de cabrón, y lo demás como jimia. Otro animalejo como zorra, que se sustenta de hormigas, y es de ver que en llegando al hormiguero saca una lengua de media vara y las hormigas acuden y él las va tragando; y éstos los he visto también en Venezuela, el pescuezo, cerro y las piernas con gran pelo, y lo demás sin él; deste pelo se hacen colchas y otras cosas, que es muy bueno, y para los colchones de los reyes; en Quivira también los hay y es toda su riqueza.

Vide cebras del grandor de una mula, que se dice ser más ligera que la onza; es remendada y muy de ver, porque tiene listas negras, blancas y leonadas de tres dedos; es hermosísima, y se dice que en campo raso es como el elefante fortísima, aunque los pasos largos del elefante no hay animal en el mundo que los dé; es tardo en dar la vuelta, y si da con los pies enojado los entra en la tierra y así se dice que desarraiga los árboles con ellos; están preñadas dos años y viven ciento y cincuenta; es manso y no hace mal sino á quien lo enoja. En el Pirú hay unos carneros que los cargan como jumentos y son de la hechura de camellos pequeños, un pescuezo de una vara, la cabeza pequeña y ojos muy grandes. Lo que es tratar de culebras y sierpes sería nunca acabar, mayormente que ha de ser casi increíble su grandor y fiereza, pues hay serpiente que se traga un cebón, y así, por ser materia tal, la dejaré; sólo digo que Isidoro y Plinio dicen que en mordiendo una sierpe á la persona no la recoge la tierra, como enojada del desacato que hizo al Señor della; y como tengo dicho, lo que yo no he visto lo preguntaba en las provincias y reinos por donde pasaba dellos y de los comarcanos, y si hubiera de decir todo lo que escribía, así de las cosas tocadas como de otras de leyes, costumbres, hierbas medicinales, minerales, ríos, plantas y demás cosas, pudiera hacer otros muchos libros de mayor volumen, que todo lo dejo.

CAPÍTULO XXI

En el cual se comienza á describir el reino del Pirú, Tierra Firme, Chile y otras provincias.

La ciudad de los Reyes, por otro nombre y apellido la de Lima, está en doce grados de la Luna; es ésta la más principal del reino del Perú, donde está la corte, porque en ella está de asiento el Virrey y allí está fundada el Audiencia y Inquisición, la iglesia Metrópoli, la Universidad. El Virrey es Presidente de aquella Audiencia, Gobernador y Capitán general de su distrito y de las Audiencias de las Charcas y de Quito en todo cuanto toca á gobierno, guerra y mercedes. Tiene cuarenta mil ducados de salario, y en cuanto á guerra, habiendo precedido junta de ministros y oficiales Reales, libra en la caja de Su Majestad; unas veces despacha por Don Felipe y otras por su nombre; goza en las iglesias de las honras que la persona Real, sin faltarle otra cosa más que el palio y la cortina.

En el Audiencia y Chancillería de Lima hay Oidores, Alcaldes de Corte, dos Fiscales, Alguacil mayor y oficiales, un Tribunal de Contadores mayores y otro de Jueces oficiales Reales; otro tocante á Cruzada, donde un Comisario que nombra el de España provee otros en todos los Obispados, quitando la jurisdición á los Ordinarios. Tiene distrito de la Audiencia de Lima trecientas leguas, y por sufragáneos los Obispos del Cuzco, Quito, Panamá, dos de Chile y Nicaragua.

Dos leguas de Lima de tierra muy llana está el puerto del Callao, que es el más principal del mar del Sur, donde se hallan los Virreyes á despachar las armadillas con el tesoro que viene á España, y en otras ocasiones de guerras y socorros concurren muchos navíos de todas partes por la mar del Sur, y es muy grande el trajín, trato y comercio.

En la ciudad de la Plata, de la provincia de los Charcas, está la Audiencia y Chancillería, donde hay Presidente y Oidores, que también son Alcaldes de corte, Fiscal y oficiales Reales; está allí la iglesia Catedral con Arzobispo, Deán y Cabildo. De los Charcas á Lima hay trecientas leguas. Por ser el obispado de los Charcas rico y grande y tener de renta treinta mil pesos y más, lo dividió Su Majestad, con consentimiento y beneplácito del Pontífice, haciendo dél tres obispados: las Charcas, Chuquiago y Santa Cruz de la Sierra, dividiendo también las rentas desta manera: que

el de los Charcas se quedó con quince, el de Chuquiago con diez y el de Santa Cruz de la Sierra con los cinco restantes. Hásele dado título de Arzobispo al de las Charcas; por sufragáneos, Chuquiago, Santa Cruz de la Sierra, el Tecumán y el Río de la Plata.

La villa de Potosí está diez y ocho leguas de la ciudad de la Plata, donde está aquel cerro que ha llenado el mundo de plata y de donde se saca hoy como el primer día, aunque con mayor trabajo, porque está más en el centro de la tierra el metal, á docientos estados poco más ó menos. Es el Potosí el lugar de más gente del reino, así de españoles como naturales; los indios iban antes apremiados y como de por fuerza á trabajar en aquellas minas, de cuarenta, sesenta, ochenta, cien leguas, y de ciento y cincuenta más y menos; pero después que el famoso Conde del Villar Don Pardo ordenó la libertad y acrecentamiento de paga á los indios, está todo con ventaja, como se dirá cuando escribamos su memorable vida.

La buena cosecha de plata, y para que haya mucha es necesario que comiencen las aguas del cielo temprano antes de Navidad, porque con ellas muelen los ingenios los metales; por este tiempo va á Potosí el Presidente de las Charcas ó un Oidor á dar ayuda á las moliendas y á el buen avío con indios, para que por el mes de febrero y marzo, que es cuando se baja la plata de Potosí á Lima, haya buen despacho, lo cual consiste en dos cosas: la primera en las aguas (como ya tengo dicho); la segunda en el azogue, porque con su beneficio se saca mucha plata y sin él hay mucha cortedad. Algunas veces ha salido tarde por falta de lo dicho, y con la buena diligencia por tierra y mar ha pasado del puerto de Ariza al Collao de Lima, y de allí otra navegación á Panamá y de Panamá á Puertobelo, donde están los galeones de Su Majestad.

En la provincia de los Charcas está la villa de San Felipe de Austria, minas de oro del tiempo de Inga, las cuales se han beneficiado de seis años á esta parte con la ayuda, favor y industria de Don Manuel de Castro y Padilla, Oidor de los Charcas, que ahora lo es de Lima, y se ha sacado mucha cantidad de plata; esto ha ido en diminución y con alguna suspensión por falta de azogues, que es el principal fundamento para sacar la plata de los metales. Otros dicen que quien había de fomentar y favorecer esta causa, dando indios para las labores y beneficio de minas y ingenios, no lo hizo por conservar á Potosí y que no se despoblase, porque la riqueza de Oruro inquietaba á los de Potosí.

La villa de Guacavélica, jurisdición de Lima, es donde están las minas ricas de azogue y de donde se ha sacado con gran abundancia más de ocho mil quintales por año; de algunos á esta parte han faltado por haberse derrumbado algunos cerros y atajado y cegado la labor, lo cual ha puesto en mucho cuidado á todo el Pirú. El Marqués de Montesclaros, viendo un daño tan general y tan importante sucedido antes que entrase en el gobierno, fue á las dichas minas y con la diligencia que puso se ha mejorado la labor y se va sacando, con esperanzas que ha de volver á su antiguo ser.

La ciudad de San Francisco de Quito está debajo de la línea equinocial; es muy abundante y de extremado temple; dista de Lima trecientas leguas; está fundada en ella una Chancillería, con Presidente y Oidores que también son Alcaldes de corte; Fiscal, Alguacil mayor y oficiales Reales; hay iglesia catedral, Obispo y Deán y Cabildo, con colegio seminario; tiene de distrito el Audiencia docientas y sesenta leguas; tiene cerca de la ciudad muchos volcanes de nieve y fuego, que están compitiendo toda la vida; no se sabe de hambre en esta tierra, y es donde va en mucho aumento la generación de naturales y donde más fruto ha hecho la evangélica predicación.

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá, del nuevo reino de Granada, hay Chancillería, donde el Presidente es Gobernador y Capitán general, que tiene la mano en las mercedes, gobierno y justicia. Hay también Oidores [que] son Alcaldes de Corte; Fiscal, Alguacil mayor y oficiales. Hay también un Tribunal de Contadores mayores y otro de oficiales Reales, y iglesia Metrópoli, Arzobispo, Deán y Cabildo. Hay una clima particular que influye diferencias y disensiones entre las cabezas, y de treinta y más años á esta parte no se ven en el Audiencia y en los Visitadores sino muertes, prisiones y escándalos, y en todo este tiempo ha ordenado el Consejo que se tome la visita de aquella Audiencia, enviando muchas personas á ello, y no se han conseguido por las dichas muertes y prisiones; tiene en su distrito el río grande de la Madalena, por donde bajan á Cartagena, y por allí suben las mercaderías y otras cosas; en su distrito hay muchas minas de oro y plata; es tierra barata y de buen temple, y en la provincia de los Muzos son las minas de esmeraldas [1], y tiene por sufragáneos los Obispos de Popayán, Cartagena y Santa Marta. Pobló y conquistó esta ciudad y todo este nuevo reino de Granada el Adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada, natural de Granada.

En el reino de Tierra Firme está la ciudad de Panamá, donde hay Chancillería, y el Presidente es Gobernador y Capitán general. Hay

[1] En la edición: *esmeraidas*.

Oidores, que son Alcaldes de corte; Fiscal y oficiales Reales. Hay iglesia Catedral, Obispo, Deán y Cabildo; es tierra muy cálida y húmeda; bate en ella la mar del Sur, y es donde vienen las armadillas con el tesoro del Pirú, donde se desembarca y se lleva á Puertobelo, donde están los galeones, que hay diez y ocho leguas de una puente entre el mar del Sur y del Norte del peor camino del mundo, y de Puertobelo salen los galeones para Cartagena, y de allí hacen su viaje á la Habana para España.

La ciudad de Cartagena es en el reino de Tierra Firme; es la primera tierra de las Indias donde toman puerto los galeones que van de España y donde descargan parte de las mercaderías que llevan, así para la dicha ciudad como para el nuevo reino de Granada, que se llevan por el río grande de la Madalena. Hay Gobernador y Capitán general, con gente de guerra y presidios para la guarda de la ciudad; iglesia Catedral, Obispo, Deán y Cabildo, Jueces [y] oficiales Reales. Hay por tierra poblada hasta Chile mil y docientas leguas.

La isla de la Habana, que por otro nombre llaman Santiago de Cuba, tiene trecientas leguas. Hay Gobernador, Capitán general, oficiales Reales, gente de guerra y de guarnición, castillos fuertes. Hay iglesia Catedral, Obispo, Deán y Cabildo. A este puerto de la Habana vienen los galeones y flotas y navíos de todas las Indias á hacer sus matalotajes y á dar carena para hacer el viaje de allí á España; es navegación de dos meses, más y menos, sin tomar tierra, si no es cuando tocan en las Terceras, porque vienen en su demanda, y muchas veces las pasan y reconocen á España. A treinta leguas de la Habana comienza la canal de Bahama, y sus grandes corrientes, muy peligrosa si en ella hay temporal por la proa; de la otra parte está la tierra de la Florida, donde hay Gobernador y gente de guerra.

La isla de Santo Domingo, llamada la Española, tiene una Chancillería; el Presidente es Gobernador y Capitán general; gente de guarnición y castillos. Hay Oidores, que son Alcaldes de Corte (1), oficiales Reales y otros ministros. Hay iglesia Metrópoli, con Arzobispo, Deán y Cabildo; tiene por sufragáneos á los Obispos de la Habana, Puerto Rico y Venezuela; es tierra cálida y acabada de todo punto de naturales; sírvense de negros. Los ingleses y flamencos solían ir á rescatar con la gente de la isla, y en discurso de muchos años no se pudo remediar, hasta que Dios fue servido de que se tomase en esto resolución, con mudar unas poblaciones, y se han excusado muchas ofensas de Nuestro Señor.

(1) En la edición: *Cortes*.

El reino de Chile es muy largo y muy abundante; tienen muy poco en él los españoles respeto de los indios, que en las continuas guerras de cincuenta años á esta parte están tan platicados como los soldados de Flandes y miden sus lanzas y espada con un español; ayúdanse de todas las armas y de los mestizos que se han pasado con ellos, y tienen gran suma de caballos, y en un escuadrón ponen seis y ocho mil hombres de á caballo. Hay un Presidente del Audiencia, que es Gobernador y Capitán general, Oidores y oficiales Reales; todo lo más está reducido á guerra. Hay dos obispados, uno en la ciudad de Santiago y otro en la Concepción; la gente que se lleva de socorro cada año á Chile va de mala gana y forzada, porque no tiene libertad de poder salir cuando quieren, ni les dan licencias, y han pasado gran necesidad en lo que toca á pagas y socorros, y la tierra es muy pobre; ni crecen mucho más los que aquí sirven que los de Flandes, porque son infinitos los trabajos que pasan, el riesgo y desnudez, mal comer y peores tratamientos, más cantidad de enemigos y menos defensas. Confina con la mar del Sur y con el estrecho de Magallanes, y cuando algún pirata ha entrado por el estrecho (que esto es con mucho riesgo y dificultad, perdiendo mucha gente y navíos por los trabajos y temporales), la primera tierra que reconoce es la de Chile, y de allí bajan al Pirú. Cuando entran enemigos, como llegan rotos y desbaratados por la guarda, navegación é infortunios del estrecho, van de paso robando á quien encuentran en el mar, sin tomar puerto, y con sólo sustentar á Chile no es poderoso el poder del mundo contra el Pirú.

En la provincia de Tucumán, que es distrito del Audiencia de las Charcas, hay Gobernador y Capitán general, Obispo y iglesia Catedral; es tierra pobre, muy llana, y todo se camina en carretas; confina con tierra de Chile, y por otra parte con el Río de la Plata y Buenos Aires.

La provincia del Río de la Plata, por otro nombre Buenos Aires, tiene un Gobernador y Capitán general, iglesia Catedral, Obispo, oficiales Reales. El puerto del Río de la Plata es en el mar del Norte, donde acuden muchos navíos de Lisboa y del Brasil; desde Lisboa se hace muy buen viaje y muy breve, y por no descomponer la carrera de Indias no se da licencia para navíos y mercaderías. Del Rio de la Plata á Potosí y las Charcas [ha]y cuatrocientas leguas; confina con Chile por tierra, y deste puerto se navega para el estrecho de Magallanes, porque por la parte del mar del Norte queda este río mucho mayor que el Nilo y de la otra parte es la mar del Sur, y la primera tierra es Chile, si bien está de la otra parte la

tierra que abraza el Estrecho, que es tierra de gigantes y donde se han visto muchos.

En la provincia de Santa Cruz de la Sierra está un Gobernador y Capitán general; hase hecho obispado, uno de los tres de la división de las Charcas; está en frontera de indios de guerra, unos llamados chiriguanaes y otros mojos, que están de la otra parte de la cordillera; el Obispo no ha ido á esta tierra ni ha fundado catedral; es tierra muy pobre y con las guerras se pasa muy mal, y están mereciendo mucho los que aquí sirven, así las cabezas como los súbditos.

En la gobernación de Popayán, que es entre Quito y el nuevo reino de Granada, está un Gobernador y Capitán general, iglesia Catedral y Obispo; la tierra tiene minas de oro y pocos naturales; está en frontera de indios de guerra, que llamamos los pixaos.

CAPÍTULO XXII

Donde se hace relación de las cosas generales, sin tratar en particular.

En las Indias hay dos repúblicas que gobiernan la una muy contraria á la otra. La primera la de los españoles, los cuales usan del buen gobierno político de España y se ocupan en la administración y beneficio de sus haciendas, crianzas y labranzas, valiéndose para este ministerio y trabajo de naturales, porque los españoles en las Indias no aran ni cavan como en España, antes tienen por presunción no servir en las Indias, donde se tratan como caballeros ó hidalgos, y á penas se hallará un lacayo ni paje español, ni le ha podido sustentar ningún personaje, sino sólo el Virrey por el oficio que tiene. Aplícanse á mercaderes y tratantes, y á tener tiendas de cosas de comer y de ropa de Castilla y de la tierra, y á tratar y contratar entre naturales, y á ser mayordomos de haciendas y estancias, y en minas de oro, plata y ingenios; y la razón desto pienso que es que como su propensión é inclinación los lleva allá á enriquecer y á volver á España con hacienda, aplícanse á los oficios y ministerios que más comodidad tienen para ganarla.

La segunda república es de los indios, los cuales han recebido con buenas muestras la predicación y enseñanza del santo evangelio, y con devoción y puntualidad acuden á las iglesias á ser enseñados y dotrinados y á todo lo que toca al culto divino, en unas provincias más que en otras, conforme al cuidado de los Obispos y á los buenos ministros diestros en la predicación y en las lenguas maternas, que aunque hay en el reino una general, que es la lengua de Inga, el Rey que fue de aquellos reinos, como entre nosotros la lengua latina, no sólo han de saber ésta los dotrineros, sino también la materna de cada lugar, para poder confesar y administrar, y como las provincias y tierras son muchas y tan distantes, es un número infinito el que hay de lenguas.

Los indios es gente vil, de poco ánimo, poca autoridad y acción y más miserables aún que los judios; por maravilla hacen cosa por bien. En algunas cosas se señalan, como es en el celebrar las fiestas de Corpus Christi, Pascuas y días de San Juan con mucha alegría de bailes, danzas, músicas y procesiones, y en los templos usan de todas estas cosas para más solenizar la fiesta. El Jueves Santo se disciplinan generalmente; sustentan bien sus cofradías, y el día de los finados hacen general ofrenda de cuantas cosas tienen en sus casas y en los campos Entierran sus difuntos con ofrendas y misas. Contra éstas tienen otras muy perjudiciales.

Son en general muy sensuales, mentirosos, y lo peor que son muy viciosos en beber y emborracharse, sin tener esto por afrenta, para lo cual procuran juntarse en partes ocultas, donde están un día, dos y tres, y una semana y más comiendo y bebiendo con más vicio que en Flandes, teniendo consigo sus mujeres y hijas para que lleven las cosas de comer y beber y para que á su tiempo los encaminen á sus casas, y como allí están noches y días y pierden el juicio, resultan grandísimos pecados, y es en lo que más las justicias procuran poner remedio, porque á la traza que los moros hacen las zambras, asimismo están muchos días cantando y bailando; dicen que son sufragios que hacen por sus difuntos, y yo digo que es sacrificio infame que hacen á sus cuerpos vivos, donde los estragan y hacen promptos para toda maldad, como tengo dicho.

En tiniendo los indios que comer y beber no se aplican á trabajar hasta que se les acaba y la necesidad les obliga, ó hasta que son compelidos y apremiados de sus mayores para que cumplan con los trabajos personales que tienen obligación. Todos cuantos oficios y artes hay usan con mucha destreza, y el leer y escribir también; no se les ha consentido estudiar. Entre los indios son muy perjudiciales mestizos negros y mulatos, por los malos tratamientos que les hacen, y aunque está prohibido todavía son los que más los maltratan. La república de los indios se va acabando, particularmente en las tierras cálidas y en las partes donde hay minas, por los trabajos que pasan, y en las sierras y tierras frías van en aumento.

Los indios están obligados á pagar á sus encomenderos cada un año cierto tributo de plata, ropa y otras cosas, conforme á la tasa

que hacen las Audiencias, y á servir la mita [1] que es dos meses al año, en servicio personal en la parte que les señala el Audiencia; lo uno y lo otro pagan desde edad de diez y ocho años hasta cincuenta, porque antes ni después no tienen obligación. El encomendero goza de la renta y tributo que se le da por dos vidas en remuneración de sus servicios, con cargo que los ha de mantener en dotrina y ha de pagar al dotrinero su estipendio, y al Corregidor su salario, y el diezmo á la iglesia, que todo está ordenado y declarado por las Audiencias en la tasa que se les da.

Los indios se encomiendan por dos vidas, porque desta manera se capituló con los antiguos, y se entiende la primera vida de la persona en quien se encomienda el repartimiento de los indios y la segunda del hijo ó hija mayor que en él sucede, y á falta la mujer; después de cumplidas estas dos vidas vuelve á Su Majestad, tómase en su nombre la posesión y se mete en su Real caja hasta que se encomienda á otra persona, y esto toca al Virrey en todo lo que vaca en su distrito y á los otros Gobernadores y Capitanes generales en su jurisdición, si ya no es que por el Consejo se encomiendan, para lo cual previene en repartimientos de importancia con cédulas de afectación, con lo cual el Virrey y Gobernador no pueden disponer de aquel repartimiento, por estar afectado; Su Majestad y el Consejo hacen merced por algunas vidas más á los hijos y nietos de conquistadores, usando en esto de su clemencia.

Las contrataciones y granjerías de Corregidores entre los indios están muy prohibidas, por ser tan contrarias y perjudiciales á su conversión y dotrina, porque de ordinario los ocupan en hacer ropa y en otras obras y trabajos personales para los Corregidores, faltándoles el tiempo para hacer sus obras y cosechas para pagar sus tributos, que es causa de huirse y ausentarse de sus pueblos y de venir á cargar en los que quedan, no sólo el trabajo personal, sino también pagar el tributo por los ausentes. El Consejo y los Virreyes han hecho leyes y ordenanzas, las cuales juran ante todas cosas de guardar y cumplir.

Es ordenanza de las Audiencias que cada un año salga un Oidor á visitar su distrito para visitar los repartimientos de indios y ver cómo están tasados y qué tributos pagan, y si pueden pagar más ó menos, conforme á los frutos naturales é industriales que tienen, y también para excusar un agravio general, de que no paguen los vivos por los muertos, ausentes y impedidos y viejos por mozos, como para deshacer los agravios que reciben de españoles, y para entender cómo son dotrinados y enseñados, y castigar los pecados públicos. El virrey por gobierno suele enviar personas que visiten los obrajes y comunidades, y para que desagravien los naturales, y á la audiencia de Quito envió el Marqués de Montes Claros al capitán Don Diego Vaca deVega, persona de satisfación é inteligencia para todo.

Es cosa para considerar el gran número de mestizos, hijos de españoles y de indias, que hay en aquella tierra, vagamundos, gente perdida, que no se aplican á servir ni á deprender oficios mecánicos. Supuesto que la ociosidad es madre del vicio, sería negocio muy importante que fuesen compelidos á que trabajasen y se ocupasen ó en la agricultura ó en usar oficios públicos, porque demás de que en su ocupación se pueden divertir de malas inclinaciones que tienen vagamundos, en tierras tan nuevas sería buen gobierno de las repúblicas tener más oficios y oficiales, como para el acrecentamiento del reino y de sus moradores. No trato de muchos virtuosos eclesiásticos y seglares que se ocupan en ministerios honrados, porque éstos están mereciendo y obligando.

Tiene Su Majestad ordenado que las personas de las Indias que tuvieren pretensión, pidan en las Audiencias y hagan sus probanzas con citación del Fiscal de sus méritos, calidades y servicios, y que la Audiencia haga información de oficio, secreta, con las personas que le pareciere de más calidad y confianza, para saber los servicios de aquellas personas, y si han deservido á Su Majestad en alguna ocasión, conforme á lo cual envía el Audiencia parecer secreto y cerrado al Consejo de la merced que se debe hacer á las tales personas, conforme á lo cual el Consejo consulta á Su Majestad en la forma que le parece. Los que vienen de las Indias á España á pretensiones caminan por tierra y mar tres mil leguas, mudando muchos temples, con mucho riesgo de la vida y con excesivo gasto de la hacienda.

El Concilio limense del año de ochenta y tres, action 3, cap. II, que está confirmado por Su Santidad y mandado ejecutar por Su Majestad, manda que donde hubiere docientos indios tributarios, que con parientes, hijos y mujeres son mil ánimas, se ponga dotrina de un sacerdote, y esto se va cumpliendo en algunas provincias, que es muy necesario.

De ordinario vienen frailes de las Indias para llevar religiosos á costa de Su Majestad, y es parecer de muchos Obispos que el Consejo haga con los padres de la Compañía de Jesús que vayan en cada flota muchos, porque son grandes obreros de la viña del Señor y de quien más se han ayudado los Obispos para la predicación, dotrina y enseñanza de los natu-

[1] En la edición: *mitad.*

rales, y á quien más siguen, así los naturales como españoles, en sermones y confesiones, por el celo con que se aplican á la conversión de los indios y á la enseñanza y educación de los hijos de españoles, y con la facilidad que deprenden la lengua y el fruto copioso que han hecho en todas las partes donde están. No quiero por lo dicho excluir del merecimiento grande que todas las demás religiones tienen en este ministerio de reducir almas á Dios, pues todas ellas son tan provechosas y ha habido varones tan perfetos y de importancia.

CAPÍTULO XXIII

Donde se trata en particular de los obispados y otras muchas cosas concernientes á su gobierno.

Las rentas eclesiásticas de los obispados, las decimales se hace una gruesa y se reparte en cuatro partes. La primera pertenece conforme á las erecciones al Obispo, y la segunda al Deán y Cabildo, la cual se reparte por el orden acostumbrado, que al Deán le tocan al respeto de ciento y cincuenta, y á las dignidades de ciento y treinta, y á los Canónigos de ciento. De las otras dos partes de las dichas cuatro de la gruesa se hacen nueve partes, que llaman los novenos: los dos primeros pertenecen á Su Majestad, de que suele hacer merced á las Catedrales para sus obras; tócale noveno y medio á la fábrica, y otro noveno y medio á los hospitales; los cuatro novenos restantes se gastan en pagar el estipendio á los curas de la Catedral, sacristán, músicos, organistas, ministros y servidores de la iglesia: los residuos se aplican para la fábrica; todo se paga por libramiento de los Obispos.

Una de las cosas más necesarias y importantes á los naturales sería que hubiese en la cabeza de cada obispado seminarios de hijos de caciques y de los indios más principales, para su policía natural y sobrenatural y para su conversión, y de allí resultará mayor conocimiento y amor del santo Evangelio, mayormente si se encomienda su crianza y enseñanza á los padres de la Compañía, porque tienen particular don de Nuestro Señor para este ministerio. La fundación y lo necesario para el sustento puede salir de las haciendas de comunidades, ó de los mismos caciques, sin que sea necesaria la hacienda de Su Majestad, pues no le falta en qué gastarla.

Los obispados del Cuzco, Lima y Quito son muy grandes y están muy derramados y esparcidos; son de malísimos caminos, que es imposible podellos gobernar y rodear un solo prelado. El de Cuzco tiene más de docientas leguas, y de ancho más de setenta; el de Lima tiene otro tanto; el de Quito otro tanto y más, y por esta razón los Obispos de las Indias han escrito á Su Majestad y al Consejo cuánto conviene dividirlos y partirlos, mayormente que son ricos, y á cada uno les vendrá á quedar á veinte mil pesos. Y por ser cosa de gobierno no me quiero detener en esto, pues mi intento no es ese, sino dar una relación de todo lo de aquellas partes.

Siendo de derecho divino y positivo que todos los cristianos paguen diezmos de las frutas que Dios les da, de sus labores y crianzas, los indios está ya en costumbre de pagarlos en las más provincias y obispados los diezmos, ó la mitad dellos, aunque lo dejan á su voluntad, que monta tanto como decirles que no los paguen, por ser gente tan bárbara; convenía mandar que se guardase la costumbre y que generalmente se cobren de los indios, como se cobran de los españoles, con lo cual las cosas de la iglesia y el servicio del culto divino irá en mayor crecimiento y aumento.

Los Concilios provinciales se celebran en el Perú de siete en siete años, para lo cual convoca el Metropolitano á los Obispos, y caminan por tierra y por mar cuatrocientas y seiscientas leguas de tales caminos, que no son para coches ni literas; van con mucho trabajo, costa y riesgo.

De algunas partes de las Indias se ha pedido Universidad, y en especial por el Obispo de Quito, por estar aquella ciudad trecientas leguas de la de Lima y tener en su comarca muchas tierras, y en particular las gobernaciones y provincias desde Quito á Tierra Firme y el nuevo reino y ser tierra muy sana, de buen temple, muy á propósito para estudiar y trabar, y la más barata del reino de mantenimientos, y cuando no se fundasen todas las ciencias, han pedido á lo menos la gramática, artes, teología, casos de conciencia y la lengua de los indios, que con cuatro ó cinco mil ducados de renta en indios que vacaren en aquella provincia se podría sustentar todo lo dicho.

El Virrey Don Francisco de Toledo, cuando fue al reino del Pirú, llevó orden de Su Majestad para en las ocasiones de consideración, así en paz como en guerra, á las personas que lo merecieren honrarlos con hábitos de las tres Ordenes, para que así los de aquellas ciudades más principales de Lima, Quito, Cuzco, Charcas, la Paz y Potosí y de todo lo demás prosigan con sus obligaciones y los demás se animen por esta honra á servir y merecer tanto honor, pues es cierto que el premio espolea á la virtud.

Del estado eclesiástico, así en frailes como en clérigos, hay muchos y buenos sujetos para

todo, donde se profesan muchas letras y virtudes, y aunque de ordinario parece cosa tosca en razón de ciencias, en tratando de Indias, pero es para los que no lo han visto, porque es bien cierto hay muchos letrados insignes, así en cátedra como en púlpito.

CAPITULO XXIV

De la grandeza, riqueza y gran cristiandad de la Nueva España.

Para tratar ahora de nuevo de la riqueza, grandiosidad y cristiandad mucha de la Nueva España sería necesario alargarme más que del Pirú, por ser los naturales de mayor inclinación, más dóciles y hábiles que los del Pirú, pues se ve en las cosas que de allá se traen, y sean ejemplo las imágenes de pluma (como queda dicho) que por admiración se deben mirar; y tengo para mí que lo que es obra de manos humanas es la más subida de todas, porque de sólo pluma, sin añadir colores, se hagan rostros, y con tanta perfeción, si se mirase por menudo, admiraría, y casi sería increible con verlo. Pues decir que tanta tierra, reinos y provincias y tanto número de gente lo conquistase con tan poca gente española aquel esclarecido Príncipe Hernán Cortés, también es de admiración, aunque sabida su gran cristiandad y celo del servicio de Dios y de su Rey, cosa es llana, que el Todopoderoso lo allanó con su divino querer. Y así digo que Méjico es lo propio que Lima en todas las cosas referidas della, aunque es tres veces más grande y sumptuosa, aunque no tan rica. El Virrey y Audiencia gobiernan su distrito, que es muy grande. Tiene otras ciudades de españoles muy buenas, como lo es la Puebla de los Angeles y otras, que su distrito es de muchas leguas y coge muchas provincias, como son esta de Méjico, que es la principal; Honduras, Campeche, Chiapa, Guajaca, Mechoacan, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Guadiana, Guatimala y otras muchas, que por huir prolijidad no las refiero, mas de que todas las más son muy pobladas y fertilísimas y baratas, como he referido en el capítulo V del segundo libro.

En Guatimala hay Audiencia Real, y su Presidente es Gobernador y Capitán general, y encomienda indios, y los Oidores son Alcaldes de Corte. Hay oficiales Reales, Obispo y Catedral, Deán y Cabildo, y coge su distrito esta provincia y otras, y es tierra buena y muy barata, y lo propio que Méjico, como asimismo dejo referido en el segundo libro,

En Gelisco hay Audiencia Real, lo propio que en Guatimala, con Presidente y Capitán general, que encomienda; tiene Oidores, que asimismo son Alcaldes de Corte, Obispo y Catedral, y todas estas Audiencias y lo demás destas provincias es como lo referido.

Las gobernaciones de Jamaica, Veragua y Nicaragua y otras tienen Gobernador y Capitán general, Caja y oficiales Reales, á modo de la gobernación de Popayán. Hay minas en unas partes de oro, que son las más ordinarias. y en otras de plata y otros metales, como queda tocado. Es tan larga la travesía y poblado de la Nueva España como el Pirú, y más ancha. Hay infinitos naturales cristianos, y otros descubiertos á pique de conquistarlos, como es el Nuevo Méjico, y otra infinidad de provincias vistas y descubiertas, y por ver y descubrir más de la mitad. Digo desta república de naturales lo propio que en la del Pirú, de la de los españoles asimismo, y en el Pirú y Nueva España y todo lo demás se rige, gobierna y sustenta con siete brazos ó ramos seculares, que hacen un cuerpo místico, siendo la cabeza nuestra santa fe católica, que son: Estado, guerra, hacienda, gobierno, justicia, mercedes y gracias y patronazgo Real.

En el Consejo Real de las Indias se trata en general y en particular de todas las materias que distintamente están repartidas en los otros Consejos de Su Majestad, porque de aquella misma calidad las hay en los reinos y provincias de las Indias, cuyo conocimiento y despacho está reducido á este Consejo Real de las Indias. Y así las que tocan á razón y consejo de Estado, como son la conservación, seguridad y amplificación y acrecentamiento de las Indias, las nuevas conquistas, las nuevas imposiciones de derechos, la perpetuidad de las rentas y encomiendas de las Indias, tomando forma y asiento con los encomenderos que las tienen lo que toca á la Agricultura, el servicio particular de los indios, que es una de las cosas más graves de aquel reino. Los negocios tocantes á la guerra (en que concurren algunos del Consejo de Guerra de Su Majestad), para proveer ejércitos, armadas, presidios, guarniciones, Generales, Almirantes, maestres de campo, Capitanes y otros oficiales por la tierra y por la mar, así para las conquistas como para la guarda de las Indias y sus fronteras, y para la seguridad de las navegaciones de armadas y flotas de la carrera de Indias, y para tratar de las continuas guerras que en algunos reinos y provincias están trabadas con los naturales, como son en el reino de Chile, en la gobernación de Santa Cruz de la Sierra con los indios mojos y chiriguanaes, y todo lo que está de la otra parte de la cordillera que está por descubrir y conquistar; en la provincia de las Esmeraldas y provincia de Cucumbios, en la provincia de Quito y en los indios llamados pi-

xaos de la gobernación de Popayán, y los que llaman caribes, del nuevo reino de Granada; los enemigos que pueden infestar la mar y los puertos con sus armadas y navíos.

La materia de Hacienda bien se sabe cuán fértil y abundante es la cosecha, pues de las Indias se traen cada año diez y doce millones para Su Majestad y particulares, en oro, plata, perlas; esmeraldas, cueros, azúcares, cochinilla, palo, zarza, jengibre y otras cosas de mucho valor.

Los miembros en que consiste la renta de Su Majestad, que tiene en las Indias, de que hay libros y cuenta en sus cajas Reales, son diez, en esta forma: los quintos de plata y oro y fundidor mayor, las alcabalas á dos por ciento, las rentas de tributos de indios, oficios vendidos, la Cruzada, almojarifazgo, los azogues, las penas de Cámara, los novenos de las rentas eclesiásticas, extraordinario. En los negocios de gobierno tiene el Consejo muy grande ocupación y trabajo, porque casi todas las causas que vienen son desta materia, así eclesiásticas como seglares, sobre que todos escriben infinitamente y se gasta mucho tiempo en ver tantas cartas y en proveer de remedio, con tan singular cuidado, con tantas cédulas, provisiones y ordenanzas, que por ser tantas ha causado contradición, por lo cual el Consejo ha pretendido hacer una recopilación á la traza que en Castilla la de las leyes, y aunque lo comenzó N. de Encinas y se imprimieron cuatro libros, después acá lo ha hecho con más consideración é inteligencia y estudio el licenciado Zorrilla, Oidor de Quito.

En las causas de justicia vienen al Consejo las visitas y residencias que por su mandado se han tomado á Virreyes, Presidentes, Oidores, Ministros y oficiales de las Audiencias, y á Gobernadores, Capitanes generales, Corregidores, y de lo tocante á hacienda Real, á oficiales Reales, Fatores, Tesoreros y Contadores, y las causas que vienen por segunda suplicación, y en grado de mil y quinientas, y otros pleitos, y las causas tocantes á encomiendas y repartimientos de indios, los cuales, conforme á la ley de Malinas, se comienzan en las audiencias, donde se oye á las partes y se reciben las probanzas, y la causa conclusa, citadas las partes, se remiten los originales al Consejo, donde se determinan conforme á justicia.

Trátase de todo cuanto toca á mercedes y gracias, porque en el dicho Consejo se proveen Virreyes, Presidentes, Oidores, Alcaldes de Corte, oficiales y todos los ministros y oficiales de las Audiencias de las Indias, Gobernadores, Capitanes generales y los Corregidores que en el Consejo hay costumbre de proveer (porque otros tocan á los Virreyes); asimismo las administraciones y otros oficios de justicia y pluma, y oficiales Reales, las encomiendas y rentas de indios, los Arzobispos, Obispados, Deanes y Cabildos, y prebendas de todas las iglesias Catedrales y otros beneficios de españoles y naturales, como es costumbre en el Consejo; otras mercedes y ayudas de costa, como son hábitos de las tres Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, consultando á Su Majestad las personas y méritos de quien ha servido, y títulos de Adelantados y Mariscales y otros.

Las causas tocantes al patronazgo Real se tratan y determinan en el dicho Consejo, por ser Su Majestad patrón de las Indias y tocarle el patronazgo como conquistador dellas, y por los breves y bulas apostólicas; y todos los beneficios y dotrinas que se proveen en las Indias, así en clérigos como en regulares, ha de ser conforme al patronazgo, y [en] las fundaciones de iglesias, monasterios, parroquias y hospitales, los Obispos ponen editos, y de los que se oponen presentan á dos ante el patrón, que será el Virrey, Presidente ó Gobernador de cada provincia, para que escoja y nombre el uno *amovile ad nutum* y no en título perpetuo, porque esto se reserva para Su Majestad y el Consejo, y al nombrado se da título. Vense en el Consejo las bulas y breves y todos los despachos de Roma, y no se puede usar dellos en las Indias sin que estén colados por el dicho Consejo, y en otra manera se suplica y no se cumplen hasta informar á Su Santidad.

Para que concluyamos con todo este itinerario, y dando la vuelta de Indias y volviendo á nuestra España, digo que para ver de cerca la grandeza de las Indias no hay más que ver la Casa de la contratación de las Indias que hay en Sevilla, que por allí se verá su grandeza de hacienda, pues en ella hay Presidente, Tesorero, Contador, Fator y Oidores y Fiscal, que todos son jueces y oficiales. El Presidente tiene á su cargo el despacho de los galeones, flotas y armadas y navíos de aviso que van á Indias, conforme al orden que se le da, y estando impedido acude á esto uno de los demás conforme le nombran. Hay Contadores de la avería y otros ministros y oficiales.

En cada año se despachan siete ó ocho galeones para Tierra Firme con algunos pataches para traer el Tesoro de las Indias: llevan General, Almirante y Capitanes de infantería y de mar, y un tercio de infantería, sin la gente de mar, que esto es conforme al porte de cada galeón, muy bien armados y artillados.

Cierro nuestro discurso con tres advertencias: la primera, que el mejor tiempo para navegar galeones y más á propósito para ir y volver es por febrero ó en todo marzo.

La segunda, que las flotas para Tierra Firme el mejor tiempo es las brisas de enero, ó por lo menos un mes antes que partan los galeones, para que haya tiempo para vender sus cargazones para recoger.

Lo tercero, que el viaje de los galeones es salir de la barra de Sanlúcar ó bahía de Cádiz, y se va á reconocer las islas de Canaria y de allí navegan hasta reconocer las islas de la Dominica y Matalino, que son desiertas, y donde hay algunos indios de guerra; allí toman refresco de agua y se prosigue en demanda de la Tierra Firme hasta tomar puerto en Cartagena, que es la primer tierra poblada de Tierra Firme, y de allí se prosigue el viaje á Puertobelo y á las demás partes, como ya tengo referido, por haberlo andado, aunque con muchos peligros y trabajos, que á todo eso se pone el que navega y anda por los mares; pero de todos ellos me libró la Majestad del Señor, como le suplicaba siempre humildemente por medio de su Santísima Cruz, de quien de ordinario he sido devotísimo, obligándome cada día con nuevos favores y mercedes, en retorno de lo cual me ha parecido, no siéndole ingrato, sacrificarle mis trabajos, y así escribí el libro de sus *Triunfos*. Todo lo cual ruego al Señor sea para su santo servicio y exaltación de su santísimo nombre (1).

(1) De la edición que reproducimos del *Viaje del mundo* hay ejemplares que difieren en las portadas; éstas dicen así:

Viage | del mvndo. | Hecho y compvesto por el | Licenciado Pedro Ordoñez de Ceuallos, natural de | la insigne ciudad de Iaen. | Contiene tres libros | Dirigido a Don Antonio Davila | y Toledo, sucessor y mayorazgo en la casa de Velada. | *(Escudo del mecenas.)* Con privilegio. | En Madrid, Por Luis Sanchez, impressor del Rey N. S. | Año M. DC. XIIII.

Viage | del mvndo. | Hecho y compvesto por el | Licenciado Pedro Ordoñez de Ceuallos, Canonigo | de la Santa Yglesia de Astorga, natural de la | insigne ciudad de Iaen. | Dirigido a Don Antonio Davila y | Toledo, Marques de S. Romã, sucessor en la casa de Velada. | *(Escudo del mecenas.)* Con privilegio | En Madrid, Por Luis Sanchez, impressor del Rey N. S. | Año M. DC. XVI.

En ambos ejemplares se lee al final: En Madrid, | Por Luis Sanchez, impressor del | Rey nuestro Señor. | Año M. DC XIIII.

De este libro se hizo otra edición en el año 1691, y es la siguiente:

Historia y viage | del mundo | del Clerigo agradecido | Don Pedro | Ordoñez de | Zevallos, | natural de la | insigne civdad de Jaen, | á las cinco partes de la Europa, Africa, | Asia, America y Magalánica, con | el Itinerario de todo. | Contiene tres libros. | Con licencia. | En Madri.d: Por Jvan Garcia Infanzon, | Año de 1691. | A costa de Francisco Sazedon, Mercader de libros.—432 págs. en 8.º á dos columnas, mas seis hojas de prels. y cuatro de *Tabla*.

FIN

APÉNDICES AL VIAJE DEL MUNDO

I

HISTORIA DE LA CIUDAD DE JAEN

POR EL MAESTRO

BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN [1]

[Y EL LICENCIADO

PEDRO ORDÓÑEZ DE CEBALLOS]

CAPÍTULO XXXVII

Del famoso soldado y sacerdote Don Pedro Ordóñez de Ceballos, primer auctor desta historia.

En el prólogo di la razón por qué habiendo comenzado esta obra (por haberla prometido en otras suyas) el famoso soldado y sacerdote Don Pedro Ordóñez de Ceballos, hijo desta inclita ciudad de Jaén, no pudo acaballa, y las causas que me obligaron á continualla, llegándola á la perfección que me fuese posible; paréceme que ninguna terná si dejase en silencio algunas cosas de las deste prodigioso, heroico y señalado varón; porque aunque en el *Viaje* que del mundo hizo y compuso dijo lo más de su vida, y otras cosas tocó en los *Triunfos de la Santísima Cruz* y en el tratado de las *Relaciones del Oriente* (que podrá ver el aficionado á esta lección), me parece que estarán muchos con deseo de saber el estado que hoy tienen sus cosas y algunos sucesos que de industria pasó por alto y sonarán mejor repetidos de boca y pluma ajena (aunque sea la mía) que de la propia. Y pues el asunto principal desta historia es celebrar la nobleza desta ciudad y reino, y los famosos hijos que en ella han nacido y criado, así eclesiásticos como seglares, ¿quién más digno de celebridad y alabanza que este hijo natural della y de quien ambos estados pueden hacer estimación?

Sumando, pues, lo que en sus libros dijo, él nació en Jaén, de padres cristianos y principales; dende nueve años hasta diez y nueve ó veinte se crió en Sevilla, casa de un tío suyo, donde estudió Latinidad y Artes, en que se graduó. Por las causas que allí dice se embarcó al amparo de Don Juan de Cardona, General de las galeras de España en aquella sazón, el cual dende sus principios le favoreció y honró, haciéndole primero alguacil Real de las galeras, y luego su alférez y después capitán. En Cartagena de las Indias salió contra negros cimarrones y los venció, prendió y apaciguó aquella tierra y caminos. Fue capitán contra navíos de la Rochela y echó uno á fondo. En la jornada de Uraba [1] y Caribana fue Maese de Campo, y llevó treinta y seis hombres y seis negros suyos y socorrió el Real con comida y municiones, en que gastó más de seis mil ducados. Visitó las guarniciones de Antioquía y Popayán, donde fue Gobernador, y en el inte-

[1] Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén, muy famosa, muy noble y muy leal, guarda y defendimiento de los Reinos de España. Y de algunos varones famosos, hijos della.

Dirigido al illustrissimo Señor Don Alonso de la Cueva, primer Marqués de Vedmar, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma. Por el Maestro Bartolomé Ximenes Paton, Secretario del Santo Oficio.—Año 1628.—*Con privilegio.—Impresso en Jaén, por Pedro de la Cuesta.* En 8.º; 249 folios, más 12 de preliminares.

Este libro fue empezado á escribir por Pedro Ordóñez de Ceballos y acabado por Jiménez Patón.

[1] En el original: *Braba.*

rin apaciguó aquella tierra de los indios pijaos, que la tenían oprimida, y socorrió otro capitán en los sutagaos, que lo tenían cercado, y se pobló la ciudad de Alta Gracia. Estas hazañas por mayor y otras innumerables por menor hizo en más de treinta años que fue seglar después de salido de Sevilla. Habiéndose ordenado de sacerdote fue cura y vicario de la ciudad de Pamplona, y Visitador general en el nuevo Reino de Granada. Después hizo un viaje dende la Nueva España á la China, y junto á la isla de Ladrones descubrió una isla de españoles perdidos, donde hizo gran servicio á Dios. En los reinos de Cochinchina, donde fue preso, enseñó y baptizó una hermana del Rey, que era Reina de Champaa, y otros Virreyes, capitanes y otras gentes, y por ello estuvo condenado á muerte y lo desterraron. Rescató navíos de cristianos y les dio libertad, aunque le fue mal agradecido. De vuelta peleó con turcos y con ingleses, de donde salió herido. Por Buenos Aires volvió al Pirú, y en la provincia de Quito, por mandado de la Real Audiencia, entró en la de los Quijos, que estaban rebelados, y pagó la gente á su costa y los apaciguó, y de los de guerra, omaguas y otras naciones sacó más de quince mil, y los vistió por ser gente desnuda, enseñó, baptizó, pobló doce pueblos dellos, y de los que se cautivan unos á otros rescató muchos y les dio libertad, enseñó, baptizó y pobló. Y por ser tierra de guerra, montuosa y de á pie, con lodos y aguaceros, pasó grandes trabajos y sacó dos enfermedades que le duran hasta hoy. En esta tierra gastó de su hacienda más de veinte mil ducados. Después fue cura y vicario de la provincia de Pimampiro, donde enseñó y baptizó mucha gente, y dio á las iglesias cantiosas limosnas. Todo lo cual consta y parece por cuatro informaciones de oficio y parte, y cuatro pareceres de la Real Audiencia, Obispo y Provisor de Quito, Gobernador y Capitán general de los Quijos, y los Consejos Reales de Castilla y de las Indias, que han visto sus papeles y le han mandado poner en el memorial con partes y servicios. Ha compuesto tres libros y los ha impreso con privilegio de Su Majestad: *El viaje del mundo;* ha andado [1] por él mil y ciento y treinta mil leguas *(sic); Los triunfos de la Santísima Cruz*, y *Tratado de las relaciones verdaderas de aquellos reinos del Oriente;* y comenzó esta *Historia* y no la pudo acabar por sus grandes enfermedades, como se ha dicho.

Este es el epílogo abreviado, lector amigo, de las grandezas que verás impresas, y así de las hazañas del soldado seglar sólo referiré una, que aunque la prometió para otra ocasión se ha estado hasta ahora en silencio. Para lo cual importará advertir que, habiéndose concertado los Gobernadores de Cartagena y Santa Marta en sus asientos y conveniencias, determinaron enviar á las provincias de Uraba y Caribana, valles de Tolú, María y Antona, trecientos soldados á su conversión y conquista, nombrando por General desta gente á Don Diego Carvajal, caballero muy práctico, bien entendido y ejercitado en la milicia de las Indias. Estando las cosas bien dispuestas para esta jornada, el Gobernador de Cartagena le pidió á Don Pedro Ordóñez Ceballos con instancia y encarecimiento grande que no faltase al servicio de Su Majestad en esta ocasión, porque sería en ella de grande importancia su persona, por la noticia particular que tenía de aquella tierra, y habiéndole representado causas legítimas que entonces tenía, del avío de otra jornada á la Laguna de Maracaybo, no menos importante, le halló excusado justamente. Partió el General á lo determinado, en que hubo diferentes acaecimientos, porque como la tierra era poco conocida de los españoles les hacían los indios algunos asaltos en lugares aventajados, con que [1] muchas veces los ponían en cuidado, y no era el menor el de los mantenimientos, porque los indios los retiraban la tierra adentro, de que tenían aviso los Gobernadores y de la extrema necesidad en que se veían por la falta de la comida. Esto obligó al de Cartagena á pedille á Ordóñez Ceballos más apretadamente que fuese á este socorro, y él viendo consideradamente el gran servicio que á Dios y al rey se le haría, nombrado (para más obligalle) Maese de Campo por el Gobernador, atropellando algunos inconvenientes, se determinó á ir á esta jornada, y deseando hacer servicio más lucido, llevo á su costa treinta y siete soldados españoles y seis negros suyos (como se repitió en el epílogo) y los mantenimientos y cosas necesarias, en que gastó (como se dijo) más de seis mil ducados. Habiendo llegado con este socorro á Tolú, donde tuvo nueva de la grande necesidad de los españoles, y que estaban cercados y que parecía imposible poder pasar por estar los ejércitos de los indios de por medio, y encomendando el negocio á Dios, por intercesora la Virgen santísima, con invocación de la Santísima Cruz, ofreciendo sufragios prometidos por las benditas ánimas de Purgatorio (cosa á que fue muy aficionado y devoto), tomando la Santísima Cruz por estandarte y puniéndola con banderillas sobre las cargas todas, sucedió el milagro que en el libro del *Viaje* se cuenta, de que fue

[1] En el original: *han dado.*

[1] En el original: *aunque.*

el efecto acertar por el mejor camino, que lo llevó al real libre, sin daño ni ofensa alguna, donde del General y de todos fue recebido con mucho contento y alegría, alabando la venida con el socorro y diciendo que tal había de venir por tal mano, y le llamaban el restaurador de aquel ejército. Alentados [1] los soldados con este socorro comenzaron con nuevo brío á campear por la tierra haciendo algunas salidas con mucho daño de los indios y poco de los españoles, y él por otra parte con algunos de los soldados que había llevado por su cuenta y con los negros y con sus camaradas los capitanes Pedro de Lomelín y Bartolomé Pérez y el alférez Don Rafael Mejía (á quienes los indios por sus heroicas hazañas llamaban diablos inmortales) hizo muchas entradas con muy prósperos sucesos; entre ellos fue cuando saquearon la casa del sol, que era el santuario de mayor devoción que tenían, y le quitaron á su dios, que en ella estaba, alguno de los rayos de oro que le adornaban cercado, cosa que fue bien sentida y apesarada de los indios, y esta pena se la acrecentaron con la prisión del cacique barbudo su gran Mohán. Con estos prósperos y otros felices acaecimientos que tuvieron en algunas guazabaras, comenzaron los indios á mostrar voluntad de medios de paz; pero como se hallaban en su tierra y con innumerable gente de aquellas cinco provincias y de otros sus valedores y amigos, y en particular de los taironas, que es la gente más belicosa y valiente de toda la América, y con valerosos caciques que los acaudillasen y los más dellos criados en la escuela y compañía de los españoles, no vinieron en medio alguno de provecho, ni querían dejar las armas si no era con aventajadas condiciones que no convenía concedérselas. Esto fue causa de venir de todo punto en rompimiento, con gran daño de los indios en algunas entradas que los españoles hicieron. Parecióles [2] que el camino que llevaban no era muy acertado, y ansí trataron de corregirle y enmendarle, y para esto los caciques hicieron junta, en que trataron los inconvenientes y daños que de perseverar en esto se les seguía, considerando los grandes trances adversos de la guerra, y después de propuesto, comunicado, disputado y ventilado el pro y el contra, se resolvieron en que (siendo voluntad de los españoles) se diese de mano el batallear los ejércitos, y que diferiesen el bueno ó mal suceso remitiendo la victoria al campal desafío de dos personas, una de cada una de las partes, porque de la grande arrogancia y presunción de los españoles se podía presumir que aceptarían cualquier desafío. Determinaron esto haciendo elección de persona que fuese señalada con las partes y requisitos necesarios para oponerse al más valiente y esforzado español, para lo cual se ofrecieron más de sesenta caciques, pretendiendo cada uno ser el elegido para el caso, y puesto, concluirle á satisfación con gran gusto y aplauso de todos. Sobre esta pretensión hubo algunas diferencias y encuentros entre ellos, con tanta pesadumbre que comenzaron á dividirse en parcialidades (camino abreviado para su ruina si no se remediara); tomaron la mano al reparo sus mohanes hechiceros, y principalmente [el] Barbudo, el cual con su venerable presencia y un muy adornado razonamiento que les hizo fue poderoso á que dejadas las armas siguiesen su parecer y consejo, el cual se fundó en la costumbre recebida y muy antigua entre ellos en la elección de sus Generales, que la cantó Don Alonso de Arcila, y es que de los que se señalasen (los cuales fueron veinte) aquel hiciese la batalla que mostrase más gran valentía en sustentar mayor y más grande espacio de tiempo sobre sus fuertes y robustos hombros un grande y muy pesado tronco de árbol. Habiéndose conformado en esto los veinte caciques señalados, y habiendo traído el grueso leño, fue notable el brío y coraje con que cada uno llegó á asirle primero, con ánimo de sustentarle tanto tiempo que dejase á los otros asombrados y desistiesen de su intento. No amenazó menor discordia esta pretensión que la pasada, si el Barbudo no tomara también la mano á concordalla y componella, ordenando que se sortease el lugar de cada uno, y como se graduasen por la suerte así fuesen sucediendo en la prueba de su valor, animosidad y fuerzas. Comenzando, pues, con el orden sorteado, sin contradición ni diferencia (y dejando yo de repetir la gallardía, destreza y valentía con que cada uno acudió á hacer buena su presunción, porque fuera alargar la historia) el que se aventajó en sus fuerzas á todos fue el cacique Capi, al cual hasta los vencidos le dieron el parabién, diciendo todos que sólo él podía aventajárseles sin afrenta suya, antes con honra grande de haber sido recebidos en su competencia. Este cacique Capi se había criado entre españoles, y era de los más nobles y ricos, mozo brioso, alentado, membrudo y ágil, diestro por extremo y de corpulencia fornida y que prometía las fuerzas que en las pruebas se habían descubierto, muy atrevido y de todas partes valiente. Por su gallardía y humana condición entre los suyos era muy amado, y temido cuando enojado, porque era fiero, inexorable, no vencido y arriscado. Por tener todos conocido este aventajado valor se alegraron en gran manera con la elec-

(1) En el original: *Asentados.*
(2) En el original: *Pareciéndoles.*

ción, mediante la cual se prometían con destreza la vitoria. Habiendo allanado esta dificultad se les ofreció otra dudosa, y fue quién sería la persona que desafiasen de los españoles, pareciéndoles que el General no aceptaría el desafío por desigualdad del cacique, que no tenía tal título. Mas el Mohán barbudo (que ellos veneraban y creían como á Dios) los sacó desta duda diciéndoles: ¡Oh valerosos caciques y demás valientes y generosos indios! bien os consta muy claro, por la costosa experiencia con que se nos ha enseñado, los indecibles males, irreparables daños y grandes desafueros que nos ha hecho en diferentes ocasiones aquel Zupay ó diablo, padre ó clérigo (y esto decían por haberlo visto los tironas (1) en tal hábito en su tierra, como lo dice el libro del *Viaje del mundo*), que los españoles llaman Ceballos y Maese de Campo; nos [los] ha causado y hecho así en las guazabaras como en las emboscadas, quitándonos las vidas, el sosiego y la comida con estratagemas, trazas, industrias y mañas militares que han sido la causa principal de nuestra ruina y su conservacion. Este es mañoso, astuto y artero; con sus ardides y sagacidad nos ha puesto en el extremo y punto que estamos, pues ha llegado á saquearnos la casa del Sol, desmembrado nuestro Dios y haciéndolo piezas. Este tiene mucha noticia, por la grande experiencia, de nuestro modo de pelear; sabe todos los pasos de nuestra tierra, por haberla andado mucho tiempo con gran daño nuestro; conoce los lugares y partes donde les podemos ofender, y en los que se pueden defender, y á mí me consta esto con gran certeza, porque le comuniqué en la ocasión que sabéis me tuvo preso. A éste, pues, es mi parecer que desafiéis, porque le tengo por más astuto que valiente, por más mañoso que esforzado, y así tengo por fácil el vencimiento de su persona, y por muy cierta la victoria de nuestra gente. Porque quitándole á éste la vida, ó trayéndole preso (como será cierto), los demás españoles, aunque son valientes, perderán el orgullo y brío y desmayarán forzosamente, porque vosotros sois valentísimos, y con otras muchas ventajas del conocimiento de la tierra, ó acabaréis con ellos ó se huirán dejándonos en ella en paz gozando de nuestras haciendas. Parecióles á todos este acuerdo (2) muy sesudo y acertado, y conformando todos con él como si fuera un gran oráculo, señalaron seis caciques que fueran á intimar el desafío al General español. Estaba en esta ocasión nuestra gente en un llano junto al desaguadero que hace aquella gran laguna en el mar (adonde habían llegado entonces dos galeras con ciento y ochenta hombres, cuyo General era Don Pedro Vique, enviado por los Gobernadores de Cartagena y Santa Marta); oyó muy gran ruido y tropel de gente, mezclado con el son de instrumentos bélicos, voces altas y desordenadas, como de ordinario los indios suelen hacer [en] sus acontecimientos para poner terror y asombro á sus contrarios. La cual novedad dio cuidado á los Generales de mar y tierra, y pareciendo cosa desusada en ellos, porque jamás acometen en llanos y campañas rasas (como ésta era) sino en arcabucos, tierras montaraces, fragosas sierras y pasos muy estrechos y dificultosos, por acudir á lo que fuese saltó en tierra el General de la mar y se juntó con su gente con la que tenía el de la tierra. Comenzaron á ponerse en orden para la batalla, tomando cada uno su lugar determinado, disponiendo los escuadrones por sus sitios conocidos y ciertos, todos muy en alerta apercebidos, porque los indios, según parecía, pasaban de treinta mil. En esta distribución y repartimiento les ordenaron al capitán Don Miguel de Eraso y á nuestro Ordóñez Ceballos se quedasen con sus compañías para sobresalientes y acudiesen á socorrer cuando viesen ser necesario. A Pedro Lomelín, Bartolomé Pérez y Don Rafael Mejía les ordenaron que asistiesen á lo que conviniese á las galeras y gente de la mar. Habiéndose dispuesto las cosas desta suerte, y estando nuestros españoles apercebidos para resistir el asalto y dar la batalla, en un instante cesó aque la confusa vocería de los indios, quedando todos en un gran silencio, como si fuera á la media noche, muy suspenso[s]. Hicieron los caciques se detuviese todo el ejército sin pasar adelante, y los seis señalados por padrinos del retador se adelantaron á su modo muy bizarros y galanes, adornados de mucha plumería de varias plumas y diversos colores, con montantes y dagas de macana (que es palma negra muy fortísima) que hacen muy poca diferencia en los filos y cortes con que las hacen á las nuestras de acero. Venían delante dellos banderillas de paz y el faraute ó lengua que había de hablar ó proponer el intento, y el último deste acompañamiento esta[ba] el cacique Capi, muy conocido de nuestros españoles por su valentía y valor que había mostrado en algunas guazabaras ó refriegas. Habiendo llegado á la presencia de los Generales pidió licencia para hablar y decir á lo que venían; se les concedió, y el faraute dijo lo siguiente:

¡Valerosos castillas, viracochos españoles! Los caciques de Uraba, Carivana, Antuna, Tayronas, Carares y los demás señores destos valles dicen que, aunque es vuestra valentía tan grande, la mayor fuerza della es fundada en

(1) En el original: *miromas.*
(2) En el original: *recuerdo.*

esos instrumentos de fuego, *oycoças* de fuego que llamáis arcabuces, y á no tenerlos os fueran iguales en el gran valor. Y si como os alabáis de amorosos, afables y humanos queréis serlo excusando las muertes de tantos como cada día de ambas partes entre nosotros mueren y los robos y demás crueldades y desafueros que á la guerra acompañan, tengáis por bien que se determine la justificación de vuestra causa (con que los venís á inquietar estándose en su tierra, sin haberos ofendido ni desasosegado en la vuestra) con la batalla de dos solos, uno de cada parte, y el que de la vuestra ha de salir ha de ser el Maese de Campo Ceballos, de quien en ocasiones han recebido muchos daños, y por la suya estará este valeroso cacique llamado Capi. Ha de ser la conclusión del asiento que si el vuestro fuere vencido os habéis de salir de su tierra, dejándola libre, y si Capi lo fuere, desde este punto queden por vuestros vasallos, como los demás indios que habéis conquistado; siendo esta proposición y demanda tan justa á la razón, no debéis excusarla; si ya no es que, vencidos de la misma fuerza de la razón, queréis sin llegar á esto dejarles la tierra libre y desocupada, que en tal caso prometen dar á cada soldado particular diez cañutillos de oro y á cada capitán treinta; cincuenta á cada uno de los Generales. Y cuando ninguno destos medios escogiéredes es forzozo que se libre la determinación en la muerte de todos nosotros ó de todos los caciques y sus súbditos, porque esta es última resolución de nuestros indios, de sus mohanes y caciques; por esto miraldo bien y determinad sobre ello lo que más os parezca conveniente para conseguir la más importante empresa.

Haciendo una muy cortés reverencia el faraute y los seis caciques, puso fin á su razonamiento; los Generales de los españoles y demás capitanes por señas le correspondieron, y queriendo hablar Don Diego de Caravajal, General de tierra, antes que comenzase se puso delante dél nuestro Ordóñez Ceballos, suplicándole aceptase el desafío, ofreciéndole que en encomendando ante todas cosas su causa á Dios, pues era la suya la que se defendía, procuraría por su parte que no perdiese de su punto la reputación de España, y que pues constaba la buena cuenta que había dado de su persona en trances más peligrosos, que no se había de presumir dél la daría menos buena en la batalla de un indio solo, y que cuando el reto y desafío fuera general y no tan particularmente señalado le había de suplicar fuera el nombrado para salir á él, no obstante que había otros muchos de quien se podía confiar aquella hazaña y otras mayores; mas que siendo el señalado por los indios no había lugar á que otro saliese, y así con toda instancia le suplicó le diese licencia, porque resultaría en muy gran desestimación [1] de su persona y opinión que otro se le antepusiese. El General le respondió con graves y honradas palabras como debía, diciendo que cosas más graves que la presente, con serlo tanto, fiaría de sus manos y valor, porque por larga experiencia le constaba cuán largas las tenía por lo que en muchas ocasiones le había visto hacer. No replicó algún otro, viendo que él había sido retado por su nombre, que á no ser así todos quisieran para sí la gloria desta hazaña. Acetóse el desafío, y para seguridad de lo prometido en él se dieron rehenes de nuestra parte seis españoles honrados y de la suya los seis caquiques que habían venido acompañando á Capi. En la gran playa y campo raso que allí había se puso de la una parte aquel innumerable ejército que había de los indios y de la otra los españoles, dejando en medio desocupada una plaza espaciosa y capaz para el intento del desafío. Aquí á un mismo tiempo, el uno de una parte y el otro de otra, salieron Capi y Ordóñez. El indio era de gallarda disposición, muy bizarro y galán á su modo lo posible, con una macana larga muy aguda de filos, la cual jugaba como montante, y con ella una valiente daga. El vestido era el que le dio la Naturaleza, madre común de todos, sin otra cubierta más que una moropacha ó pañete con que cubría las partes de la honestidad; los cabellos muy largos y muy levantados para arriba con arte, á los cuales acompañaban muy gallardas, varias y hermosas plumas, cayendo muchas dellas sobre las espaldas; todo el cuerpo teñido de amarillo y colorado y negro, en que (á su parecer) traía cifrada toda la bizarría y gala del mundo, lozaneándose con bizarros contoneos y ademanes ostentativos de la braveza de su ánimo. Ordóñez Ceballos salió con su vestido ordinario, sin galas ni armas otras que daga y espada. Estando en el sitio señalado por estacada y palenque, acercándose el uno al otro con ánimo de hacer cada uno su posible, antes de tirarse golpe alguno dijo el indio Capi por medio de su intérprete:

Español, que con sólo este nombre te digo la mayor alabanza que yo puedo, yo soy el *azaque* Capi; mi valor ya le habrás experimentado; mi estado es de los mayores del valle de Uraba, pues tengo más de doce mil vasallos; dende niño me crié en Tolú y Cartagena entre vosotros, porque nuestros padres, con cubierta de sujetos vuestros, nos envían para que cuando los heredemos sepamos que sois hombres como nosotros y ansí perdamos el miedo que aun hoy

[1] En el original: *grande estimación*

ocupa el ánimo de algunos indios por no estar como nosotros desengañados, y por eso os están sujetos y pagan tributo. Aunque no soy cristiano me ha parecido siempre vuestra ley más conforme á la razón que la nuestra; por esto te pido con el encarecimiento que puedo que si me vencieres me baptices antes que me des la muerte, que aquel indio ladino que ves allí (señalándole donde estaba) tiene un mate de agua, y hecho esto no dejes de quitarme la vida, que en ello consiste la vuestra y la sujeción de toda esta tierra; y ahora te defiende con tu industria y fuerzas posibles como valiente español, porque si te venzo te tengo de quitar la vida. Esto dijo, á lo cual respondió Ordóñez Ceballos:

Capi, valeroso *azaque*, mucho quisiera y deseo hacerte cristiano antes que comenzáramos la batalla; y quiriendo alargar su arenga, el indio se le acercó, y comenzando á jugar su macana le cortó las razones, porque levantándola con increíble presteza descargó sobre Ordóñez un valentísimo golpe, que á no huirle con grandísima ligereza en él se determinara el combate; quedando mal satisfecho por haberle salido incierto, repitió otros dos muy abreviados con gran furia y brío, que industria humana no le pudiera librar si no fuera con ayuda del Cielo; y aún se le ha oído decir muchas veces que el escaparse desta furia más fue auxilio divino que destreza de hombre, y que lo atribuye á que antes de entrar en la batalla se encomendó muy de veras á Dios y á la Virgen, y prometió un gran sufragio á las ánimas de Purgatorio, y por esta limosna y aquella intercesión tuvo propicio el favor del Cielo. Destos dos últimos golpes, recibió el primero en la daga; quedó la una guarda rompida, y con el último le alcanzó en el hombro izquierdo. No poco sintió Ordóñez que fuese primero herido, y con este sentimiento honrado, más que del dolor de la herida colérico, le tiró con toda fuerza su daga, la cual le acertó á herir en el brazo, y aunque la herida que recibió Capi fue pequeña, vertía mucha sangre, que le aumentaba al indio la cólera. Ordóñez no se descuidaba, que empuñando valientemente la espada y con la más diestra y alentada postura que pudo se fue acercando y le tiró una estocada, que á no huilla Capi, retirándose con gran ligereza para atrás, le saliera bien costosa, y de suerte saltaba á una y otra parte el indio que aunque Ordóñez acudía á todas partes, andaba tan ligero y veloz con sus pies como Ordóñez con el pensamiento. Deste modo se apartó el indio de su contrario con algún cuidado de la sangre que le salía del brazo, y sacando de la boca la contrahierba mascada, que de industria la traía para tal necesidad, se dio con ella en la herida, y tiniéndose por sano por la experiencia que de su medecinal efecto tenía, con gran presteza se volvió á encontrar con Ordóñez, sacando sobre el brazo izquierdo la macana y le tiró un revés valiente, aunque le dio espacio para huille el cuerpo, y así lo dio en vacío, con que el indio quedó tan descompuesto que dio lugar á que con un tajo le hiriese Ordóñez en un muslo, aunque quiriéndole redoblar otro ya se había retirado con tal velocidad que parecía imposible poderle alcanzar. Habiéndose apartado otra vez Capi sacó su daga y de donde estaba se la tiró á Ordóñez como él lo había hecho; pasóle por sobre el hombro con tanto ruido sin herirle y fue á parar muy distante, donde quedó clavada en el suelo. En esta ocasión se reportó Ordóñez, refrenando su cólera y andando sobre sí, siendo dueño de sus acciones, no haciendo acometimientos que le cansasen, sino tratando de defenderse con algunos moderados, tiniendo por cierto que al indio aquellos movimientos y saltos le habían de cansar; con este ardil bien considerado le entretuvo más de dos horas sin recebir ni dar herida, con que Ordóñez descansó y se alentó como si no hubiera combatido, y el indio quedó muy cansado, aunque lo disimulaba. Con este nuevo aliento acudió Ordóñez á donde estaba clavada la daga del indio, y tomándola se fue con ella y su espada para el indio, que se venía contra él con la macana de punta, la cual le apartó con su daga y le dio un mandoble en la cabeza, tan recio que le adormeció y desvanecido le obligó á poner la una mano en el suelo, donde se dejó parte de su bizarro plumaje; recobrándose como pudo se apartó con gran presteza el indio, aunque con pasos no muy concertados, antes con turbación conocida, en que mostró un notable desconcierto, y habiéndose reparado y como vuelto en sí, dio una voz descompuesta recrugiendo los dientes, y con un furioso semblante se vino para Ordóñez diciendo así: ¡Oh, padre engañador! (dijo esto porque le había visto en hábito de clérigo cuando fue á los tayronas, como él lo cuenta en su libro de el *Viaje del Mundo* y queda referido), y apretando la macana con gran fuerza que pudo con ambas manos (porque en aquel tiempo se había acercado á él Ordóñez por poderle repetir la estocada), le dio un muy pesado golpe sobre el hombro derecho, de suerte que á no cogelle á soslayo fuera fin de la batalla; mas deslizándose la macana sin considerable efecto, Ordóñez cerró con él y de una estocada le pasó el brazo izquierdo por el molledo; en esta ocasión quiso, valiéndose de su ligereza, apartarse para curarse con la contrahierba, mas no le dio Ordóñez lugar, porque le fue siguiendo, como se hallaba más alentado con el industrioso reparo que había tenido, y como le fue en el alcance siempre le obligó á esperar-

lo y aun levantando la macana le tiró un golpe que Ordóñez recibió en la espada y se hizo dos pedazos, y tornando á alzarla para descargar otro golpe, nuestro Ordóñez se vio en grande conflito y peligro, porque no se podía apartar dél, y no halló otro remedio que tirarle la mitad de la espada que le había quedado con la guarnición, con la cual le alcanzó en los pechos y le dio tan recio golpe que descompuso mucho al indio Capi. Cerró entonces Ordóñez con él, no con otras armas que la daga del indio que había arrancado del suelo, y tirándole con ella una puñalada la quiso reparar con la mano izquierda y se la pasó. Entonces Capi asió con la derecha á Ordóñez tan recio que le sacó la daga de la mano, y viéndose sin armas se apartó, y quiriendo tomar su daga que estaba en el suelo la dejó porque vio al indio que iba sobre él, y tuvo con verle apartar lugar para cogerla antes y dejar á nuestro Ordóñez sin armas. Viéndose sin ellas, imaginando por suya la vitoria, le dijo: Ahora, español, no te puedes escapar de ser mi vencido. Mas Ordóñez, que no holgaba, halló á mano una muy buena piedra ó guijarro deslavado, la cual le tiró con la fuerza que pudo y la reparó el Capi con las dos dagas, tirándole á Ordóñez la de la mano derecha, y sin herirle fue á parar muy distante. Alzó la piedra el indio, y volviósela á tirar á su contrario recia como bala despedida de un cañón y le dio en un lado á Ordóñez y casi le quitó el resuello; pasó la daga del español á la mano derecha, y en dos saltos estuvo con él, y se asieron juntos y vinieron á las manos, y tuvo suerte que Ordóñez cogió al indio con sus dos manos el brazo derecho y se lo torció, de suerte que no pudo ser dueño de la daga y se le cayó, quedando asidos sin armas ambos. Juntó Capi su rostro al de Ordóñez, luchando, y Ordóñez le dio un muy valiente bocado en el, y porque no le diese el indio otro, reparó con la mano izquierda. Comenzóse nueva batalla de lucha á brazo partido, procurando cada uno mostrar sus fuerzas, anudándose con los brazos, forcejando pecho á pecho con traspiés y zancadillas, solicitando cada uno la vitoria y valiéndose cada uno de cuanto podía. Ordóñez le agarró al Capi de sus vergonzosas partes, tirándole dellas con su posible fuerza: le causó gravísimo dolor y sentimiento, de suerte que comenzó á dar voces con su lengua, y constó que en ellas se daba por vencido y pedía el frasco ó mate de agua para que le baptizase, confesando ser el poderoso y verdadero el Dios de los cristianos, y sus ídolos burlería. Salíale mucha sangre de las heridas antes recebidas, íbase enflaqueciendo y desmayando; llegó el indio ladino con el agua y declaró lo que decía y pedía Capi. Ordóñez le estaba diciendo: Ríndete ó te mataré, y él respondió: Yo me rindo. Déjame, no me mates hasta haberme hecho cristiano, porque Dios me inspira con nuevos favores y auxilios; lo que me importa es serlo para vivir en la gloria, que confieso ser vuestra religión católica la verdadera y sin mezcla de engaño ni falsedad. Bautízame, bautízame. En esta ocasión llegaron los dos Generales, el español y el indio, y el Barbudo. Mas Capi, desmayado, se cayó sobre las rodillas de Ordóñez, y pidiendo el bautismo muchas veces, Ordóñez tomó el agua y preguntándole si quería ser cristiano, y Capi respondió que sí, le bautizó con la forma esencial deste Sacramento en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y púsole por nombre Pedro, que es el suyo, y aunque le había pedido que le matase, viéndole ya cristiano, no le quiso obedecer, sino dejalle que viviese en nuestra ley lo que le restase de vida, en lo cual los Generales españoles conformaron y lo agradecieron los zaques indios y el mohán Barbudo, que ya tenían advertido cómo se había de hacer, cómo se cuenta en el libro del *Viaje del Mundo* en los sucesos de Uraba. Ambos los curaron con la contrahierba; los indios soltaron libres los rehenes españoles, y los nuestros no dieron libertad á los seis caciques, antes prendieron al mohán mozo, y después de algunos días vino el Barbudo y le prendieron, porque fue traza que él dio, y con esto se sujetaron todos y se dieron por vasallos del Rey de España; y desta batalla y victoria resultaron muchas cosas notables en servicio de Dios y del Rey; pobláronse las dos ciudades de la Concepción y Santiago, y todas las demás cosas que en el *Viaje* se cuentan; sólo este desafío no quise se quedara en silencio, por ser tan notable y tan grande de importancia, principio de tanto bien y hazaña tan honrosa, no sólo para nuestro Ordóñez, mas para su Rey y ley.

Esta es una de las muchas y notables hazañas de nuestro soldado valeroso y buen cristiano, que siempre se precia más desto que de valiente, aunque lo fue con tanta excelencia; su modestia fiel jamás atribuyó ningún vencimiento suyo ni felice suceso á su valentía y fuerzas humanas, como los fanfarrones vanos que el mundo tiene; por esta humildad cristiana, aunque fuesen los sucesos muy naturales y ordinarios contingentes, los atribuía casi á milagro, dando las gracias de cualquiera buena andanza (como verdadero católico) á Dios y á la intercesión de la Virgen santísima María, señora nuestra, de quien fue singularmente devoto, y á la limosna que hacía por las ánimas de Purgatorio, que en rezar por ellas y hacerles decir misas y otros sufragios mientras seglar tuvo particular cuidado, y después que es sacerdote en sus sacrificios y oficios de difuntos

que con particular afecto por ellas dice. Cómo llegase á este estado, bien lo cuenta en su historia, la cual considerada y cotejada, y comparada con la de muy insignes y muy famosos varones que el mundo celebra, no hallo uno que se le haya aventajado, ni digno de más famoso y heroico nombre. Si traemos en coteja los Pitágoras, Platones, Apolonios y otros que la antigüedad celebra, porque sólo por saber dieron vuelta al mundo, sin dejar los magos de los persas, sabios de Egipto, Mesa del Sol, ni otras regiones y partes, porque no convienen en positivo, no admiten comparación; porque aquéllos sólo por un poco ó más de ciencia humana anduvieron así envanecidos, mas nuestro Ordóñez, cuando su viaje no hubiera sido otro que el que hizo á la Tierra Santa, que con tal afecto y piadosa devoción visitó, se deja los de otros muchos muy atrás, porque estos pasos han de ser de tanta ventaja que han de tener su fin en la patria eterna de la bienaventuranza, descanso verdadero y premio de las peregrinaciones y caminos deste destierro y valle de lágrimas. Ya me dirá alguno (tomándolo de los poetas griegos y latinos) los discursos y viajes de Ulises y Eneas, que del uno canta Homero y del otro Marón; mas aunque no lo considere con ojos cristianos, ni aquéllos como mentiras y ficiones poéticas, sino éstos y aquéllos como historia humana verdadera, hallará que estas verdades exceden á aquellas mentiras, y que tienen más que admirar y que estimar muchas veces. Mas dejando antigüedades y fábulas tan atrás en la verdad en los sucesos, que las unas por muy distantes hacen sospechoso el crédito y las otras con su nombre excluyen el que se les había de dar, vengamos á la comparación de los verdaderos y que han descubierto y andado estas regiones y partes. Se hallará que ninguno vio, ni anduvo tanto, ni con tan gran provecho de la conversión de las almas á nuestra fe católica. No quiero negar, ni es justo, la mayor gloria que se debe á los primeros descubridores y que trasplantaron la fe católica primero en una y otra parte de la América, como fueron el valeroso Fernando Cortés y el grandioso Alburquerque; mas hasta en la gloria destos heroicos varones tiene muy buena parte Ordoñez, sin la que á él sólo se le debe. Y para que esto más bien conste, hagamos discurso por aquellos de quienes tenemos verdadera noticia, y sea el primero aquel famoso y felicemente atrevido Magallanes (de quien nunca el vencido Estrecho tomó nombre por serlo dél); fue muy gran descubridor de tierras no conocidas; habiendo salido de España fue atravesando por regiones extrañas, mares inavegables, tierras monstruosas, hasta entrar por su estrecho al mar del Sur, tocando en el Pirú, Nueva España, Isla de Ladrones, Filipinas, China, Malucas, donde acabaron sus navegaciones viaje y vida, porque allí le dieron muerte; con todo, dél no se dice que anduvo más que la quinta parte del mundo, y de nuestro Ordóñez el título de su historia afirmar haber dado vuelta á todo el universo. No se le niegue á Colón el famoso nombre que se le debe por el descubrimiento de la India española, mas él mesmo confesara que su viaje fue muy pequeña parte comparado con el de nuestro Ordóñez. Verdad es que aquel dragón alimentado en el veneno de Lutero y Calvino, Francisco Draque, trasegó muchos mares, tocó muchas islas; mas fue como ladrón hereje, cosario, enemigo de Dios [y] de su santa ley; mas ¿quién será tan impío que le compare á Ordóñez, tan piadoso y celoso de acrecentar la santa fe católica y sembrar la semilla evangélica por todo el mundo? El capitán Tomás Candi entró por el Estrecho y acabó su vida en el Pirú, vencido de los españoles; al nuestro le alargó Dios la vida sacándole del Estrecho y trayéndole á Buenos Aires y á Trinidad, y atravesó por tierra Tucumán, más que dos estrechos, y pasó hasta Quijos, no á robar católicos, sino á traer bárbaros á nuestra fe católica. El capitán Sarmiento salió en seguimiento del Draque (y es sólo el que ha salido hacia acá, y los tres dichos los que le han pasado, y Jorge Espeluergue y Oliver Vandenorte); mas el viaje y sucesos de nuestro Ordóñez es seis veces mayor y más notables. Mucho descubrió de tierra incógnita el capitán Quirós, pues fue distancia de más de ochocientas leguas; mas las de nuestro soldado fueron más de treinta mil, y muchas dellas ignoradas y con prodigiosas aventuras. La Nueva Guinea y otras muchas islas descubrió y dio á conocer el capitán Avendaño; mas comparado al presente, ¿quién hay que no vea va muy adelante en sus acaecimientos y fortunas de toda condición? Don Vasco de Gama, aventajado capitán, descubridor de la India Oriental, muy grande gloria merece, mas léase su historia y la del nuestro, y se conocerá el exceso que hace ésta á aquella. Francisco González *(sic)* y su hermano Hernando Pizarro aumentaron la corona de España en gran manera con las muchas regiones y provincias que descubrieron, haciendo sujetas muchas naciones bárbaras á su monarquía; nuestro Ceballos aumentó la Iglesia, trayendo á ella convertidos innumerables gentiles, sabios sacerdotes y muy poderosos. Del grande Alburquerque la fama, verdadera historia, ¿quién la ignora? Dignas son sus hazañas de gloriosas alabanzas, fama perdurable y admirable nombre; mas no sé que se quede atrás nuestro andaluz Ceballos, pues si él con el valor de su espada rindió tantos potentados en el Oriente y India que decimos de Portugal, el nuestro con la pa-

labra evangélica, que también es espada de dos filos, sujetó á la nuestra á los indómitos corazones; pues en el reino [de] Champaa delante su gran Bonzo, que es como Pontífice, y Virreyes de su templo, echó del altar un ídolo, que fue un caso tan notable y fortaleza cristiana, y Dios lo premió, pues se convirtieron aquellos Virreyes y capitanes, y si lo permitiera allí lo hicieran pedazos, como á voces lo pedía su Pontífice mesmo.

Y en el reino de Cochinchina, estando preso y condenado á muerte por haber baptizado á la reina María, como largamente verás en el libro del *Viaje del Mundo*, allí baptizaba á muchos, y diciéndole los españoles que le matarían y con él á todos ellos, respondió como verdadero sacerdote cristiano que no les diese cuidado, que no era él tal que Dios le hiciese aquella merced como era morir por nuestra santa fe católica. Pues el valeroso y muy grande cristiano Hernando Cortés, varón prodigioso, portentosas hazañas dejó que celebrase la fama, que admirasen los amigos y los enemigos invidiasen, y deste maestro y su escuela fue enseñado y criado tal dicípulo, tal soldado como nuestro Licenciado Don Pedro Ordóñez Ceballos. Este que parece que, no hallando á quien aventajarse, procuró vencerse á sí mesmo en muchas ocasiones: á sí mesmo se venció, dejando á Sevilla, segunda patria, por excusar pesadumbre en casa ajena, en la de su tío, y librar de cuidados su persona; á sí mesmo se venció en la vitoria que venció de aquel Bajá ó Capitán moro, dándole libertad con tanta liberalidad; vencióse á sí mesmo en los desafíos de Lisboa y más en los agravios del Gobernador en Indias, y muchísimo en el sufrimiento que tuvo con los ingratos á quien habiéndoles dado libertad le estropearon por tantas maneras; grandes vitorias son éstas; mas la hazaña más gloriosa, el valor que nunca se acabará de alabar como merece, la vitoria que no ha de tener comparación, es la conversión dichosa de aquella Reina ya llamada en nombre cristiano María. Pondera, lector, este caso, que no podrás dalle el peso que su gravedad y calidad pide. Este es el principio de mi atrevimiento á desear el conocimiento, comunicación y amistad (dichoso yo, que tal puedo decir) deste prodigioso varón. Porque si á conocer á Tito Livio iban de España, ¿con cuánta más razón tiniéndole en ella, á quien millares de Livios y otros notables del mundo excede, se debe desear su comunicación y familiar correspondencia por muchas causas dignas de ser apetecidas, estimadas y honradas? Volviendo, pues, á las circunstancias de la conversion de aquella Reina, no es razón se pasen sin particular consideración para que se conozca que no hay ponderación con exceso. Alaben muy en hora buena los historiadores gentiles á Cipión y Alejandro de la continencia que usaron con sus hermosas cautivas, que no entra en docena ni en millares con la de nuestro español andaluz, nacido en la muy noble y muy leal ciudad de Jaén. Porque aquéllos no fueron persuadidos dellas, ni les eran superiores para tentallos por amenazas, que sin estas circunstancias se alaba su continencia. San Jerónimo, ponderando la fuerza de la ocasión que á solas juntó un hombre con una mujer, dice ser tanta que deslutró la bondad de David, [se] burló de las fuerzas de Sansón y hizo idolatrar al sabio Salomón. De aquí se colegirá la grandeza del ánimo del que dellas triunfare, y por eso no acaban de alabar los escritores sagrados á Joseph, y con mucha razón, que ni por los halagos, caricias y regalos de su ama faltó á sus obligaciones de fiel á Dios y á su amo, ni las amenazas le acobardaron á rendirse. Por esto el tizón de Tomás Angélico, doctor de Aquino, ha dado tanta luz, porque con él venció á un tan poderoso enemigo como es la mujer hermosa y halagüeña. Con éstas casi se parece en algo la hazaña de nuestro soldado, tan valeroso que ni la hermosura, amor, regalo y las demás circunstancias que la historia escribe de una reina moza, sola y aficionada, pudieron hacerle desdecir de la rectitud constante y verdadera fe que á su Dios y estado debía. Ni las amenazas de la mesma le acobardaron, ni la grandeza del reino que le ofrecía le hizo mudar de parecer, sino que estando constante en las obligaciones católicas y en las particulares de su estado de sacerdote, perseveró en su continencia ayudado del favor divino. Dice el Espíritu Santo que es mejor la maldad del varón que la mujer cuando hace bien. A muchos ha hecho dificultad esta sentencia y muchos me la han preguntado, y aunque pudiera responder no quise sino ver expositores; habiéndolos visto me alegré, que me confirmaron mi pensamiento, que fue dar un caso como el presente para su interpretación. Pregúntenle á nuestro Ordóñez (pues vive y viva muchos años) si en todas las aventuras, trances y acaecimientos en que se vido con amigos falsos y enemigos verdaderos se vio tan á peligro de hacer naufragio de su salvación como en el combate desta reina, que yo sé que dirá que las maldades de los fingidos amigos y las crueldades de los enemigos declarados no tenían que ver con la centena parte del peligro deste trance. Y para que se vea cuán cierta es la sentencia, mucho más peligrosa es la mujer al alma cuando hace bien que cuando ella misma hace mal. No habiendo Josef por las caricias de su ama rendídose, seguro estaba de temer las amenazas, y lo

mesmo nuestro soldado sacerdote. ¡Oh hazaña divina! ¡oh glorioso trance! ¡oh celestial trofeo y premio digno de toda celebridad que galardonase Dios Nuestro Señor tal constancia con que ella rendida y vencida de la verdad de nuestra santa fe se hiciese católica con todas sus damas, y no sólo católica mas religiosa, y renunciase su reino, y á su imitación tantos de su reino y tantos del de su hermano se baptizasen! Y no quiero pasar en silencio el dicho de esta católica reina, pues es digno de que esté escrito en muchos libros; fue cuando le dijo á Ordóñez que para su destierro le habian de prender, y como se demudase le dijo: Acuérdate cuando te prometía reino y mujer y decías que no lo estimarías por no perder el celestial, y yo lo dejé por tu consejo, y si ahora me lo volvieran con todos los del mundo y á ti que yo estimaba tanto, no lo acetara, que precio más ser cristiana y monja que todo el mundo. Fortaleza de nuestra santa fe y digna de ponderación y de saberse. Nota, amigo lector, que parece hay tentaciones que las hace uno de los tres enemigos: á los vanos tienta y vence el mundo; á los flacos, la carne; á los astutos, el demonio; mas aquí todos tres enemigos se juntaron y todos quedaron vencidos: el mundo le promete reinos, mandos y señoríos de superioridad y excelencia; la carne, mujer moza, hermosa y reina, con millares de regalos; el demonio atiza todo esto con las ocasiones blandas y luego se vale de las amenazas, mas todo nuestro Ordóñez lo atropella por Dios, ayudado de su divino favor. ¡Alaben os los ángeles, Dios mío, que no somos bastante los hombres por lo incomprehensible de vuestros juicios y porque no se pueden apear vuestros caminos! El de Ordóñez tuvo tan gran empleo y premio, y muchas veces me lastimo de que no haya dado lugar el cielo á que volviese por allá, antes permitiese que aquellos falsos navegantes lo ordenasen de suerte que se le impidió el volver. Dios sabe por qué convenía así. Mas ¡bendita sea su omnipotencia que todavía se conserva aquel plantel de católicos, aunque suspirando por su hortelano primero! ¡Deles Dios apóstoles divinos que los rieguen, para que la fe católica vaya en el acrecentamiento deseado!

Paréceme, letor amigo, que si no sabes de la vida y estado de nuestro sacerdote soldado, estarás con muy gran deseo de saber qué ha hecho Dios dél, y por satisfacerte no quiero excusar el decírtelo. Vino de Indias á su patria, donde habiendo estado algunos años escribiendo los libros del *Viaje del Mundo* y *Triunfos de la Santísima Cruz* y *Relaciones* (1) *de los reinos del Oriente*, y dado principio á éste, se fue á Madrid á sacar licencia para imprimillos y á presentar sus servicios, con ánimo de volver á aquellos reinos con algún título para tener ocasión de acercarse á Cochinchina, que era lo que le tiraba, por haber engendrado en Cristo y en el Divino Espíritu Santo hijos. Diéronle como en principio de premio un canonicato en la santa iglesia de Astorga; no lo quisiera recebir, por no dirigirse á lo que sus pensamientos, que era volver á Indias con el fin dicho. En estos tiempos vino á la corte de España Don Fray Juan de la Piedad, Obispo de la China, Macao y demás reinos de gentiles sus circunvecinos, el cual traía muy en la memoria la persona del licenciado Ordóñez, clérigo presbítero, y muy gran noticia del suceso de la conversión de la Reina [de] Cochinchina y Champaa, por cartas del Gran Tuquihan, su hermano, y de la Reina, los cuales le escribieron enviándole rogar que enviasen sacerdotes y predicadores para aquellos reinos, que había muchos católicos y muchos deseosos de serlo. Pues sucedió que como todos negociaban en el Consejo de Indias, y de aquellas tan remotas partes había pocos que tratasen, se encontraron un día el Obispo y el licenciado Ceballos, y por las conversaciones que se ofrecieron le conoció el obispo y recibió muy gran contento. Comunicáronse los dos muy familiarmente, y como aquél, que sabía cuán importante sería en aquellas regiones la persona del licenciado Ceballos, dio memorial á Su Majestad, en que refería la historia verdadera de la fundación de la fe en aquellos reinos por nuestro licenciado Don Pedro Ordóñez Ceballos, y que atento pedían predicadores, convenía fuese por superior eclesiástico dellos el dicho licenciado, con autoridad de Juez superior eclesiástico, pues era aquella parte de [la] Iglesia suya, y otras partes que informó y dijo. Y dando principio, usando de su autoridad, el Obispo dende luego le nombró por su Provisor, Juez y Vicario general en todos aquellos reinos, y le dio sus veces muy cumplidas, como consta del título original, que, como Notario apostólico rescrito en el Archivo de la Curia Romana y de la Inquisición, doy fe que he visto con la copia del memorial y le tengo en mi poder. Con este nombramiento, muy alegre, por ver que se abría camino para efetuar sus deseos, concertaba su viaje. En esta ocasión permitió Dios enfermase, y tratando de su salud ordenó venir á su patria, Jaén (como diremos en el capítulo siguiente), adonde trataba de curarse, con deseo y ánimo de proseguir su intento en tiniendo fuerzas para ello. Su Majestad, ó los de su Consejo, topando con sus servicios en sus papeles, le enviaron el nombramiento de Chantre, dignidad en la santa iglesia de la ciudad de Gua-

(1) En el original: *Religiones*. La *Historia de Jaén* es uno de los libros más mendosos que he visto.

manga, en el Pirú. Hanle afligido sus enfermedades de suerte que se le han pasado más de diez años sin levantarse de la cama, y así no ha ido á gozar de la Chantría ni (lo que más deseaba) ha podido ir á Cochinchina con el oficio de Vicario general á gobernar aquellos fieles, tan suyos por tantas razones. En este estado y desta suerte vive hoy, y por ser sus indisposiciones tan graves no pudo proseguir esta historia y me ha honrado dándome cuidado della. ¡Ruega á Dios, letor, á él le dé salud cumplida, enteras fuerzas y larga vida, para que lo uno y lo otro lo emplee tan en servicio de Dios, y á mí me dé gracia para que pueda suplir en esta historia alguna parte de la mucha falta que su pluma hará, y para que acierte [1] á servir más á su majestad divina en todas mis acciones, y sirviéndole en esta vida para gozarle en la eterna!

CAPÍTULO XXXVIII

De los santuarios de la ciudad de Jaén, y en particular de la virgen del Buen Suceso.

Estando en Madrid el licenciado Don Pedro Ordoñez Ceballos, presbítero, natural desta ciudad de Jaén y primer autor desta obra, Chantre de la ciudad de Guamanga, en el Pirú, Canónigo de la santa iglesia de Astorga, Provisor, Juez y Vicario general de los reinos de Cochinchina, Champaa, Cicir y los Laos y sus circunvecinos, fue al Escurial el mes de agosto del año de 1614, á que Su Majestad le hiciese merced por los grandes y honrados servicios que había hecho, y con el gran calor que hacía se [le] llenó todo el cuerpo de fuego y llagas que le afligieron, sin hallar cura hasta el mes de enero siguiente de 1615. Considerando que los remedios humanos (aunque usó de muchos) le salían en vano, un día, como pudo, fue con grandísima devoción á la iglesia de la Virgen del Buen Suceso, y poniéndose de rodillas ante esta sagrada imagen, que está en el Hospital Real, prometió con grandes ansias y afecto muy piadoso, si le alcanzaba salud mediante su poderosa intercesión, haría otra imagen como la suya y con su nombre la llevaría á su tierra, y vistiéndola á su costa le haría altar y retablo en el Hospital de la Misericordia, en testimonio y memoria de las que Dios usaba con él mediante su intercesión divina. Con tal medianera tuvo presto la salud que deseaba; de suerte que se conoció ser milagrosa la cura, y él cumplió lo prometido con gran puntualidad y hizo labrar la dicha imagen y vestir y componer, tocándola á la milagrosa, y la trujo á la ciudad de Jaén, y levantó altar y labró retablo en el Hospital de la Misericordia, donde por la de Dios obra grandes maravillas con los que se le encomiendan. Y aunque sean de las más pequeñas diré algunas. La una es que la halló hecha tan parecida á la del Hospital de la corte, que dijeran era la misma, y diola á vestir á una devota beata que acudía á esto en la corte; aderezóla ricamente con vestido de tela y todo buen adorno; faltáronle seis reales. Dijo que en llegando á su posada se los enviaría, y que daba por fiadora de su palabra á la misma Virgen. Yendo á su posada, antes de entrar en ella, llegó un forastero y le dijo: Vuestra merced parece sacerdote, ¿quiere servirse de decirme tres misas en el altar de la Virgen del Buen Suceso? ve aquí la limosna, y diole seis reales. Niñería es para lo que Dios hace, y casual parece, mas mucho tiene que reparar que fuesen los mismos seis reales que le faltaban, y las misas á la Virgen del Buen Suceso, y que habiendo estado años en aquella corte, ni se le había encomendado misa ni la había dicho por limosna. La hoja del árbol no se mueve sin la voluntad de Dios, y en cosas pequeñas obra grandes maravillas. ¡Sea bendito y alabado su nombre y el de su gloriosa madre que tanto nos favorece y ayuda con su intercesión! Los milagros que esta santa imagen ha obrado en la corte son sin número, y no sólo allí, mas á donde quiera que la han llevado con este apellido de Buen Suceso ha habido infinitos muy buenos. Como sucedió estando en Madrid el dicho licenciado Pedro Ordóñez el día que en la huerta del de Lerma se hicieron las fiestas y torneos por los casamientos venturosos de la serenísima Reina de Francia y Príncipe nuestro señor; subió en el tablado, y fue tanta la gente que cargó que se quebró una viga, encomendándose á esta santa imagen del Buen Suceso, y permitió Dios pudiese salir, que era de los que estaban llegados á las barandas, y los que estaban á los lados de verlo turbado hacían burla; quebróse gran parte del tablado, cayó mucha gente, hubo catorce heridos, piernas y brazos quebrados, y el uno que estaba á su lado la cabeza y sesos; [todos] quedaron con la vida, donde se vio el milagro manifiesto, y la gente comenzó á clamar: ¡milagro de la Virgen del Buen Suceso! que fue necesario dar dos reales de á ocho á los alabarderos para poderse librar, de que dio infinitas gracias á Dios y á su santísima madre, y mandó hacer dos cuadros, uno para el Hospital Real de la corte y otro para el de la Santa Misericordia de la ciudad de Jaén.

(1) En el original: *acertemos*.

II

RELACIONES

DE LOS REINOS DE LA CHINA, COCHINCHINA Y CHAMPAA Y OTRAS COSAS NOTABLES Y VARIOS SUCESOS

Por PEDRO ORDÓÑEZ DE CEBALLOS (1)

CAPITULO XIII

De un epílogo de los sucesos que me pasaron con esta famosa y virtuosa reina María.

Digo verdad (prudente letor) que no me ha dado cuidado todo lo que he tratado y referido en este tratadico, y que este capítulo me ha puesto alguno, porque el dicho de Marco Aurelio no sea verdadero en cuanto á la mitad, que dice que el alabanza propia se ha de huir. Y Quintiliano: Viciosa es toda alabanza de sí mismo. Y Maxencio: Alabarse á sí es de hombre vano. Y otros dichos que pudiera decir. Certifico que no pretendo más de lo que dije al principio, y sólo ser tenido con la alabanza desta discreta, prudente y cristiana reina, como solo un instrumento, siendo ella el todo de la alabanza, y ser yo sólo la plática que hermosee la grandeza de la virtud, ó una sombra de la propia virtud, y como en plática grave, sería perjudicial fría alabanza. Y aunque es verdad que no hay cosa más dificultosa que la alabanza venza á la invidia, el otro medio dicho [es] el depender la fama propia de alabanza ajena. Y [eran tales] las virtudes que resplandecían en esta mujer ilustre, y gobernó tan bien los grandes reinos que le quedaron encomendados, que decía que todo su blanco había sido mirar el pro de aquella república [antes] que otra cosa; y que jamás olvidó la menor parte della y que siempre advertía remediar lo por venir, como lo presente, y huyendo el qué dirán, conservando su honra y fama, y que toda su vida dio los cargos del gobierno á los virtuosos de quien tenía buena alabanza y no á los que con favores los pretendían, y que en lo que más trabajaba era en saberse gobernar á sí mesma, por saber gobernar á los demás. Y siendo esta reina tan amada de todos, es cierto ser buena gobernadora, pues el gobierno suele traer odios y enemistades; y decía que las leyes del dios rey eran agras y rigurosas, mas que ella en su gobierno las había cumplido con misericordia y piedad, y que el premio y la pena es alivio del gobierno, y por género de satisfación decía á sus parientes que comúnmente quien manda el mundo son [las] mujeres, y que aunque era mujer, que de sí son vengativas, ella se preciaba de perdonar; y así le parecía que era mayor parte de misericordia perdonar que dar, y que la culpa que no era de malicia con facilidad la perdonaba y que

(1) Tratado | de las | Relaciones | verdaderas de | los Reynos de la China, | Cochinchina y Champaa, y otras cosas | notables, y varios sucesos, sacadas | de sus originales. | Por el Licenciado Don Pedro | Ordoñez de Ceuallos Presbitero | que dió buelta al mundo, proui | sor, Iuez, y Vicario General de aquellos Reynos, Chantre de la | Santa Iglesia de la Ciudad de Guamanga, en el Pirú, y canónigo | de la de Astorga, natural de la Muy Noble, Muy | Famosa, y Muy Leal Ciudad de | Jaén. Dirigido al eloquentíssimo | Maestro Bartolomé Ximénez Patón. | Con licencia, | en Iaén, por Pedro de la Cuesta, año de 1628. 52 hojas en 4.º, foliadas, más tres de preliminares y dos de Tabla.—Port.—Retrato del autor. —Licencia del Obispo de Jaén Don Baltasar de Moscoso y Sandoval. Jaén, 7 de Junio de 1627. – Al elocuentísimo Maestro Bartolomé Ximenez Patón, *Pedro Ordoñez de Ceballos.*—Cap. I En que se da relación de lo que ha de tratar en este Discurso, y la situación de los reinos de la China y Cochinchina. —Cap. II. Donde se prosiguen las Relaciones, y como el rey chino quiso hacer su tributaria la gran ciudad de Hilam, que era su ciudad sagrada, y de los muchos dioses que adoraron. —Cap. III. Adonde se prosiguen las relaciones y guerras que hizo el Príncipe cochinchino.—Cap. IV Prosiguen las relaciones y sucesos de lo que pasó á los principes y princesas con sus casamientos.—Cap. V. De otros reyes famosos en diversos tiempos, hasta el padre de la princesa María.—Capítulo VI. De algunas relaciones tocantes al reino de Champaa, y lo que duró con ellos la fe, y otros varios sucesos.—Cap. VII. Donde se trata todo lo demás tocante á este Emperador, padre de la reina María, y Santísima cruz referida, y milagros de otras cruces.— Cap. VIII. Del principio del gobierno de la reina María en los reinos de Cochinchina, y algunas relaciones.—Cap. IX. De la llegada y triunfo en la corte de Hilam y embajada que envió, y como inquirió la descendencia de sus dioses.—Cap. X. De la embajada y cartas del Obispo de la China, y relaciones de las guerras. – Cap. XI. De lo que pasó á la reina María con los Padres clérigos, y triunfo de la Santísima Cruz.—Cap. XII. De las costumbres de la reina y embajadas que le vinieron en diversos tiempos, y otros sucesos.—Cap. XIII. De un epílogo de los sucesos que me pasaron con esta famosa y virtuosa reina María.

hallaba por experiencia ser mejor perdonar las culpas que castigarlas, y que al humilde perdonaba de mejor gana, y que si no hubiera culpa no era menester perdón. Y diciéndole que Cristo mandó que perdonásemos á los enemigos, estuvo un poco suspensa, y dijo: Dos cosas se me ofrecen: la una, que era precepto digno del Hijo de Dios, y la otra, que no habiendo que perdonar poco se merecerá, y que pues nos perdonaba tantas culpas hechas contra Dios, que el perdonar al que nos ofendió es justo; y advirtió en el Padrenuestro: Perdónanos, así como nosotros perdonamos; y lo repetía muchas veces, y decía que siendo gentil les decía á los dioses le perdonasen, pues se arrepentía de la culpa, y cuando confederaba sus ciudadanos que se preciaba desto y decía que las dos coronas postreras le había traído su buena suerte: el merecer de presto la de descercar su ciudad, y que la otra era la más meritoria, por ofrecerse cada día confederarlos; y que si era de menos valor y fuerzas el que ofendió, era gran virtud perdonarle, y si más poderoso, perdónate á ti el vengarte; y con estas dos razones lo convencía. Mas siendo iguales, deteníase más y rogábaselo por los dioses, por la paz de su ciudad y por su vida; y con esto fue su gobierno y tiempo muy tranquilo y felice, pues todos decían que gozaban de la edad deseada. Era tan enemiga de la mala lengua, que decía que por ser de hechura de hierro de lanza hacía tan notable daño que hería al alma y descubre todos los males, y que la hallaba buena mientras se ocupaba en alabar á Dios y cuando maldecía le parecía á un pincel del demonio, y decía: Ya le conozco y sé su bondad ó maldad en que conozco su lengua; y á los Padres Alfonso y Juan les decía mantenimiento del espíritu, por su buena lengua y por ser doctos, y que sus buenas palabras eran sombra de sus cristianísimas obras.

Alabándole una vez unos bonzos mozos, sabios en cosas humanas, dijo á su tío Andonita: No dices mal, mas esos los comparo á viña nueva, que da mucho vino, mas mejor la vieja, y así son los padres bonzos cristianos, porque adornan su verdad más con sentencias que con palabras, y cuando las hablan las han pensado bien, y que tan sabios eran en callar como en hablar. Sucedió después que, dignándose la majestad del cielo, por los varios sucesos que refiero en mi libro del *Viaje del Mundo* y en los *Triunfos* treinta y ocho y treinta y nueve del libro de la Santísima Cruz, por partir del puerto de Acapulco en la Nueva España, hacia la banda del mar del Sur, donde compré un galeón llamado *San Pedro*, con sus piezas de artillería y demás pertrechos de guerra, y en él embarqué infantería, y por su capitán aquel valeroso soldado Pedro de Lomelín y la gente necesaria de mar y algunos pasajeros. Era nuestro disinio ir á Guayaquil, puerto del Pirú, de la provincia de San Francisco del Quito, y los temporales ser tan contrarios que no fue posible llevar aquella derrota. Descubrí en el paraje de islas de Ladrones una que la llamamos isla de Españoles, por haber más de cuarenta años que se había perdido en ella un navío de españoles, y se poblaron en ella, y con mujeres de las isleñas que hurtaban á los naturales procrearon tantos, que fueron sustentando sus guerras, y había más de trecientos, y sólo quedaba un español y un negro de los que se perdieron, y servía de padre; se decía Juan Barroso, y los enseñaba y bautizaba. Los sucesos deste mundo son varios, y así dice Pitaco que es de hombres sabios mirar no venga el mal y fortaleza sufrirle cuando venga. Y Terencio, que es menester fortaleza y paciencia. Y Publio, que el religioso oficio de nuestra vida es como el edificio, que si se cae una piedra, trae otra tras de sí; nunca una tribulación deja de traer otras, y aunque sea trabajo sufrir un revés de fortuna, para mí he hallado por la experiencia que es mayor no poder remediar un mal suceso cuando se comienza á sentir. Pues embarcados para el viaje de Guayaquil, no pudo haber prevención ni remedio contra [1] los vientos, tempestades y borrascas, hambre y sed, hasta llegar á tanta altura que las encías se nos dañaban, y los mantenimientos, hasta venir á comer todos los cueros de vacas y otras cosas de menos sustancia, y cuando entendimos hallar refrigerio en tierra, hallamos más trabajos. Fue el buen consuelo hacer en aquella isla gran servicio á Dios Nuestro Señor en enseñarlos, confesarlos y dejarles Catecismos para los pequeños, y borrarles algunas cosas y dejarles las verdaderas. Barroso, su cura, les enseñaba las cuatro oraciones, Mandamientos y Confesión; dejéles todas las demás y artículos de la Fe; quedóse un fraile francisco lego, buen cristiano, movido de caridad. Dirá alguno que esto de islas y descubrimientos es algo dudoso; sólo bastaba el ejemplo del valle de Batuecas [2] enmedio de nuestra España, en tierras de los ilustrísimos Duques de Alba, que habrá poco más de cuarenta años que lo descubrieron unos cazadores, y hallaron gente, y un convento, y reliquias de los retirados en la pérdida de España. Y el año de cincuenta haber tenido noticia del gran Duque de Moscovia, Emperador de Rusia; tiene diez y siete reinos y provincias, todas de cristianos, y el año dicho envió á dar la obediencia al Sumo Pontífice Paulo Tercero, y

[1] En el original: *á que.*
[2] En el original: *Vallecas.*

entonces se tuvo noticia deste Duque de Moscovia y de la isla Amoricua, que está junto á otra deste Duque, que se dice Laulos; confinan con la isla Iscandinavia, donde están los reinos de Gocia, Dacia, Noruega y Suecia, de donde salieron los godos que sujetaron á España y muchos reinos del mundo en diversas partes; son todos cristianos; confinan con el mar cuajado, donde caen las provincias de la Noruega, Dinamarca, Coacia, Frigia, Tisia y Prusia; pasados unos desiertos están cuatro provincias de bárbaros que no se pueden conquistar; sus nombres son: Gales, Scitas, Oxetas y Tile. Y en nuestras islas de Canaria, la octava, aunque en diversos tiempos se ha visto, no se ha podido descubrir, que algunos piensan son otras siete, y las llaman de San Borongón, y navegando de Panamá al Pirú se huye de la Gorgona por un mal golfo que tiene; otros dicen que por sus habitadores, que son mujeres, que corren (como se dice por comparación) con el viento, y son muy vellosas. Pudiera decir de muchas en diferentes partes y cosas que hay en ellas muy dificultosas para los que no han dejado el nido de su patria, y sólo por alabar una islica que le llaman Santa Elena, que está en la navegación de los venturosos portugueses, que parece la descubrió la Divina Providencia, de muy buenas aguas y otras cosas de comer, aunque despoblada, que es donde se recogen y se avían de lo necesario á tan largo viaje y de tantos enemigos. Y para mí tengo que las islas que hay en todo el globo del mundo es tanta tierra como la Tierra Firme. Las de Barlovento, Santo Domingo, Habana y las demás que mi navío descubrió y todas las que descubrieron los famosos capitanes Sarmiento y Quirós, que las nombra; las de cabo de Hanian, islas de Salomón, por su mucho oro y pedrería, y la Nueva Guinea, junto al reino de Quibira, Brasil, Hilquigua y Incónitas. Las del mar Mediterráneo que todos sabemos, y en ellas la grande Sicilia, que antes era tierra firme con Nápoles; las de Inglaterra, Escocia, Irlanda, que ésta tiene sujetas otras cincuenta islas; Islanda, Bacallaos, la de San Lorenzo, Madagascar y más de docientas hasta cabo de Sincapura; Quersoneso (1), donde está la gran isla de Umatria; las Malucas, que dicen son más de quinientas hasta las Javas; las de Japón, sesenta y seis; todo el Arcipiélago de las de junto á la China y Cochinchina; las Mindanaes y todas las Filipinas, que son muchas, hasta éstas de Ladrones que voy tratando, donde descubrí ésta de españoles perdidos, donde estuve algunos días, y dejándolos algo industriados en las cosas de nuestra santa fe, y muy obedientes á la Santa Sede Apostólica Romana, partimos hacia la China. Llegamos á la isla del nombre de Jesús de Pintados, donde hallé aquel valeroso almirante Cristóbal de Espinosa de los Monteros, y supe de sus grandes hazañas (como largamente lo referimos en el *Libro de la continua nobleza y varones ilustres de la muy noble, muy famosa y muy leal ciudad de Jaén* (1), yo como primer autor, y el elocuentísimo y prudente varón Maestro Bartolomé Jiménez Patón, por mi larga y grave enfermedad, lo perficionó, acabó y sacó á luz). De allí pasé hasta Macao, ciudad en la China, de la corona de Portugal, donde alcancé salvoconduto y fuimos á la famosa ciudad de Cantón. Y por las guerras que había con el cosario Moreno y publicarse que el Gobernador del reino de Camboja (que era el príncipe Landigno que gobernaba por su hermano) juntaba un poderoso ejército, saliendo de Cantón, á pocos días fuimos cogidos por la armada guarda de aquellos mares de la Cochinchina y llevados hasta un puerto, donde mandó el juez de extranjeros que saltase en tierra el dueño del navío con solos cuatro hombres. Fui como dueño del navío, y los dos capitanes de infantería y navío y dos soldados. Dijo la lengua que todos habíamos de hacer tres reverencias hasta el suelo al juez de aquella tierra. Yo dije á los compañeros que las hiciesen y yo no, porque fuese ocasión de decir que era sacerdote cristiano, y decirles y enseñarles algunas cosas tocante á nuestra santa fe católica. Parece que por vía de Estado habían tratado de que la reina casase con extranjero, por no tener tantos enemigos si casase con alguno de los reyes que la habían pedido. Y como yo no hice reverencia al juez, nos remitió á un virrey, y por pasar lo propio de no hacerle reverencias hasta el suelo, nos envió al Tuquín y reina, á donde me pasaron los más fuertes y nunca oídos sucesos que á hombre, pues con las mayores promesas, palabras y razones que lengua podrá encarecer, pidióme (2) me casase con la reina y que la ganaría para mi Dios, y que ella y yo haríamos aquellos grandes reinos cristianos, y [yo la] desengañé (3) de que los sacerdotes cristianos no se podían casar sin licencia de nuestro Sumo Pontífice, y [añadí] que aguardando se le podría pedir y alcanzar, y diciendo que todo sería dos ó tres años á lo más largo.

Con otras mayores persuasiones me pedían

(1) En el original: *Cuerconeso*. Se refiere á la península de Malaca.

(1) Capítulo XXII. Del famoso Almirante Cristóbal de Espinosa de los Monteros, señor de pueblos d. indios en la isla de los Pintados, nombre de Jesús (Folios 107 á 112.)

(2) En el original: *pedirme*.

(3) En el original: *desengañada*.

ella y todas sus mujeres, que eran muchas, que se sirven con tanta y más familia que nuestros Reyes, todas cercadas de mi y dos lenguas, un portugués y un pajecillo de la Reina, diciendo que dejase la fe y me volviese á la suya, que era muy buena, y más cuando había visto á los padres Alfonso y Juan, que tratado con ellos decia el uno que la engañásemos y hiciese que me casaba con ella, y que mientras se podía enviar las muchas razones que había al señor universal y decirle la verdad, que no había sido por temor ni negar la fe, sino por los vasallos y leyes de aquellos reinos, y que se vería dando á Su Santidad la satisfación con hacerla cristiana, y que se entendiese no se había negado la fe; y todos los compañeros presentes me lo pedían, y los ausentes desde el navío con cartas; y más cuando se publicaron las amenazas del Emperador, que me había de casar ó que á todos nos habían de pasar á cuchillo. Favoreciendo el divino Señor sólo con decirle á esta sabia y prudente reina que si ella estuviera cierta que en su ley se había de salvar y ir al cielo (que era su mayor blanco y deseo), ¿que si la dejaría? decía que no por todos los reinos del mundo. Decía: Yo digo lo propio, y con esto la detenía. Digo verdad, que si á la entrada supiéramos lo que ellos tenían tratado, hiciéramos todos gran reverencia al capitán y pudiera ser casarse. Mas como los caminos de Dios son inscrutables tenía predestinada á esta reina, y la dispuso á que quisiese bautizarse, como la enseñé y bauticé, y le puse por nombre María; y dándole á entender que el mejor de cielos y tierra era el Hijo de Dios le quiso para esposo, y ella y muchas de sus damas, dueñas y doncellas, se recogieron á un convento que se hizo en la ciudad de Guanci y allí profesaron. Y porque se entienda nos querían matar á todos; para aplacar á su hermano hizo la dejación que he referido de su reino en mí, y yo en su hermano, y con todo eso nos desterraron. En esta ocasión dijo esta cristianísima reina aquel dicho tan digno de saberse y que refiere el maestro Bartolomé Jiménez Patón en el libro de *Varones Ilustres*, que fue cuando vino la sentencia de Hilam, del Consejo Supremo, en que me desterraban por no haber hecho reverencia al visitador de los extranjeros, ni al virrey de Quibenhu, y por haber enseñado y bautizado á la reina y enseñado, catequizado y bautizado á los demás virreyes, capitanes y demás gentes, parientas, damas y demás mujeres, que me prendiesen y á su usanza me rompiesen los vestidos y me pusiesen un capuz blanco y tres cadenas, y me echasen del reino, y á todos los cristianos españoles. Díjomelo la reina, y como me demudase y entristeciese, prosiguió diciendo: Acuérdate cuando te prometía un reino y una reina y decías que no lo estimabas por no perder el celestial, y yo dejé el reino por tu consejo, y si ahora me lo volvieran con todos los demás reinos del mundo, y á ti que era lo que más estimaba, no lo acetara, que precio más ser cristiana y monja que á todo el mundo. Fortaleza de nuestra santísima fe, digna de ponderación y de saberse.

Asimismo referiré otro caso que sucedió después de este en el reino y ciudad de Champaa, y fue que estando jugando á los dados los soldados españoles, uno de ellos que perdía, hijo de italiano y española, echaba muchos juramentos al uso de extranjero. Un Virrey, General de la mar y Superintendente de aquellos reinos, tío de la reina María, que yo había enseñado, catequizado y bautizado, preguntó á la lengua lo que decía aquel soldado. Informado le vi hacer algunas señales de ponderación y admiración. Llamé al capitán de infantería Pedro de la Torre Lomelín, y le dije: Paréceme que el Virrey ha preguntado á la lengua los juramentos de aquel soldado; vaya con brevedad y dele unos puntillones y échele una mordaza. Fue y lo hizo á tiempo que el Virrey se venía hacia donde yo estaba, que había disimulado porque no se entendiese, y dijo á la lengua: Dile á este bonzo que digo yo que no los ojos sino el corazón me llora sangre. Hecho mi acatamiento le pregunté la causa. Respondió: Porque tan buena ley la tenga tan mala gente como vosotros. Dicho que debíamos todos los católicos tener delante los ojos y en particular los blasfemos juradores, que como si no fueran cristianos tienen por uso el jurar; debiendo saber que en casa del que jura no le faltará desventura, cometen un pecado tan sin provecho, odiado de los que lo oyen y tan aborrecido del mismo Dios. Dame licencia, cristiano letor, á que diga algo del juramento. Dice Dios por San Mateo, capítulo V: *Mirad que os digo que no juréis.* Dice San Crisóstomo que la mala costumbre del jurar se remediara con solo por la mañana acordarse deste dicho de Cristo, y que el jurar es de gente baja, y el jurar á Dios sin necesidad el gran pecado que cometen; y si eres principal, el juramento no te da autoridad, antes te la quita y es causa que no te crean, porque juras fácilmente y en cualquier ocasión. Dice un filósofo que los juramentos son de hombres malos y que se escriban en el agua; y el que mucho jura da á entender que no tiene crédito, pues siempre habla alegando testigos y hace contra sí y no le creen y pierde la estimación con la frecuencia de los juramentos. Séneca aconsejaba á Lucilio que para ser bueno siempre se acompañase con un bueno. El divino Crisóstomo dice que nos acompañemos con el santo nombre de Dios, no para jurarle, sino

para reverenciarle, alabarle, respetarle, temerle y amarle, acordándonos siempre que es Dios y Señor, y que nos dice: *Mirad que os digo que no juréis*. Y advierte, jurador, que en el juicio universal ese poderoso Dios y Señor es el ofendido, testigo y juez. Todos los sentidos se han de emplear en aquello para que fueron criados, y faltándole aquel ejercicio para que principalmente se hicieron, vienen á emplearse en lo contrario, y así hace el blasfemo jurador, que olvidado de lo que Dios le manda y pide, que es alabarle á él y á su santísimo nombre, le desalaba en jurarle, pecado gravísimo y de ningún provecho, y de tanto enfado para los buenos que lo oyen, pues una planta tan nueva de un gentil de pocos días bautizado dijo que le lloraba el corazón sangre porque tan buena ley la tuviese tan mala gente como nosotros. Lo que le pude y supe responder fue decirle: Excelente señor, entre nosotros hay muchos buenos y algunos malos, y á los que lo son los castigan. Mire vuestra excelencia lo que hace el capitán; que visto los empellones que le daba y la mordaza que le habían echado, y que mandaba le echasen grillos y cadenas y que le diesen tantos tratos de cuerda, se aplacó y rogó que le perdonasen por amor de Dios y porque él lo rogaba, y todo lo demás que refiero en su lugar en el libro del *Viaje del Mundo*. Dejé á los padres Alfonso y Juan, que por las guerras referidas no los habían oído; ayudaron como tan grandes cristianos á aquella conversión, donde bautizamos Virreyes, capitanes y mucha gente de aquellos reinos, y el primer cristiano que murió en ella fue su madre de la reina.

Por los años de mil y seiscientos diez y seis vino de China el reverendísimo señor obispo de Macao Don Fray Juan de la Piedad. Y estando yo en Madrid en mis pretensiones, me envió á llamar y me enseñó una carta del Tuquín y dos de la reina María, monja, donde le envía á pedir predicadores; y en la una dice: Mi padre Pedro quedó de volver; la obediencia no le habrá dado lugar. Su señoría le envió tres religiosos descalzos, y pidió por un memorial al Rey nuestro señor me enviase á aquellos reinos. Vine á esta ciudad de Jaén para volver á aquella misión; fue Dios servido, por no merecerlo yo, de tullirme (como digo al principio), de que le doy infinitas gracias por sus regalos y misericordia.

III

ALONSO SOLETO PERNIA

MEMORIA DE LO QUE HAN HECHO MIS PADRES Y YO EN BUSCA DEL DORADO, QUE ANSÍ SE LLAMA ESTA CONQUISTA, Y DICEN QUE ES EL PAYTITI (1)

Primeramente vino mi padre de Paraguay, y vino en busca del Dorado con su Gobernador, y vinieron muchos españoles y indios y llegaron á los Chiquitos y de allí se volvieron porque les mataron catorce españoles y muchos indios, y de allí fue el desbarate que tuvo, y se volvieron al Paraguay y otra vez volvieron con hijos y mujeres á la misma conquista, y como hallaron muchos indios en Santa Cruz se pobló ahí para pasar adelante á su conquista, y de ahí vino Don Lorenzo, Gobernador, y salimos á otras, y fui con ellos y poblamos, y se llama el pueblo Santiago del Puerto, más adelante, adonde se volvió la primera gente; y salió el Gobernador con gente y fue atravesando el monte y hallaron indios muy caribes y tuvo grandes rebatos con ellos y le mataron españoles y muchos indios, y de ahí se volvieron; á otra ocasión salió un capitán á esa parte misma y toparon con otros indios más [que] eran en el monte mismo, y después se despobló porque no habia contrahierba como la hay agora: y después vine á San Lorenzo; ansí mismo se pobló, y la pobló Don Lorenzo con pensamiento de ir á ella, adonde había comenzado, y envió al Pirú y vino un maese de campo suyo que se llamaba Juan de Torres Palomino, y con él ciento y once soldados españoles; y vinieron estos soldados del Gobernador á costa suya y no se hizo la entrada por no haber contrahierba, porque es gente que usa hierba, y así quería hacer su jornada por el río abajo, y ansí hizo una chalupa y dos barcos y un bergantín y decía que quería ir por este río y salir á España, y trajo pilotos y todo recaudo para hacer barcos, que fue maestro para todo, y ayudé yo en los barcos; y murió Don Lorenzo y no la hizo, y encargó á Gonzalo de Solís la jornada y fuimos allá unos por tierra y otros por el río, y fuime por el río yo por haber ayudado en los barcos y haberme dicho mi padre que á eso sólo había poblado en Santa Cruz, y me escribió diciendo que fuese á la jornada y me envió recado para la jornada, y así fui á ella de buena gana por ser gusto de mi padre, y él mismo lo deseaba: y nos volvimos porque murió el Gobernador; nos quisimos huir porque nos queríamos volver otra vez, y ansí una noche se nos quedó los barcos en tierra, y ansí nos volvimos y salimos á la jornada de los jarayes con el maese de campo Hernando de Lomas, que fue maese de campo del Gobernador Don Beltrán de Guevara; y ahí supimos cómo fueron muchos indios y fueron á buscar, y traje esa nueva á mi padre y me dijo: «Ya ves lo que dicen los bárbaros; ¿por qué no hacéis lo que yo os dije?»; y ansí [lo] tomé con cuidado y volví con el Gobernador al castigo, que pasamos por la provincia de los chiriguanas y itatines y nos mataron trece hombres y nos volvimos, y salió el mismo Gobernador al castigo y fui con él y llegamos á la provincia [de los] chiriguanas, y de ahí nos echó el Gobernador al Norte á sesenta hombres y fuimos por unas montañas y hallamos camino grande, y llegamos al río del Dorado y hallamos indios que nos entendían, y nos dij[eron] la noticia; y quedaron de llevarnos, porque estos indios habían ido allá ellos y sus padres siendo ellos mozos que podían ya tomar armas, y hallaron la noticia que buscaban, y que fueron á ellos con mano armada y les salieron al encuentro tanta cantidad de gente que les fue fuerza volver atrás huyendo, que á no huir que no saben qué fuera dellos; y lo que más les ahuyentó fue lo que ellos traían puesto, que dicen que parecían soles del resplandor que traían, puestos en todo el cuerpo, de tanta plata, que les servían de corona en la cabeza, y en las muñecas muy grandes manillas, y en los cuellos muy grandes y hermosas patenas de muy rica plata; y que eso fue más la ocasión por donde estos indios chiriguanas huyeron; y en esta ocasión, huyendo toparon una india que venía de su chacara con un carnero de diestro, y también venía la india hilando la misma lana del carnero; y preguntándole que cómo

(1) Publicamos esta *Memoria* conforme á una copia de mediados del siglo XVII, estragadísima, que se conserva en el Archivo de Indias. Hemos procurado enmendar sus muchos errores.

sería el animal que traía dijo que no teníamos nosotros animales como ellos, que eran de pescuezos largos, y no como caballos ni mulas, y ansí que la dicha india, cuando supo la lengua les dijo que del carnero vestían, porque le tresquilaban, y que tenían una puente echa de *orisneja*, que pasaban de una parte á otra, y que llamaban aquel cerro la Cabeza de Anta, y nos mostró la derechera adonde era, casi al Norte, adonde se pone el sol; y nos pareció estos indios que loaban á los españoles y animábannos, que nos decían: «Acabá, dioses, pues que habéis venido, vamos allá antes que me muera, pues mis padres vinieron desta conquista y no la gozaron, que yo os guiaré, y gozad dellos antes que me muera». Esto decían los bárbaros, y ansí lo decían y no me alargo más, que es cansar y repetir lo que el bárbaro decía desta conquista; y de allí fuimos más adelante á mano derecha á unos enemigos que tenían estos indios, y dimos en los caminos suyos; en un descansadero suyo hallamos muchos árboles arrancados; las raíces tenían puestas hacia arriba como á manera que, decían, vean la fuerza de indios que en esta provincia hay y no se atreva nadie á venir á nuestras tierras; y en estos árboles arrancados estaban pintados rostros de demonios, digo labrados con muy sutiles herramientas de madera, que me pareció que era para adorar cada vez que llegaban ahí. Después fuimos adelante por el camino diez hombres con caballos, armados con lanzas y adargas, y nos fuimos; y decían muchos hombres que sería otro Montezuma, y dijo un capitán, Alonso de Solís, que á él le pertenecía prender al señor de aquella tierra, pues prometía mucho en la seña que veíamos; y después desto miramos adelante adonde íbamos: vimos como una legua una muralla, al parecer; y dijo este mismo capitán, que había estado en España y en esas batallas de allá, que parecía una muralla con el sol que daba en ella y parecía de cal y canto, y llegados á ella era de un cerco de la manera de un fuerte muy reforzado, y estaba en cerco por amor de seis enemigos que tenían, que eran estos indios chiriguanas y chirivianos; era el fuerte de árboles de higuerones y de cedro, plantados un paso de otro, y plantados alrededor para edificar su ciudad, y de estos árboles se ingieren unos con otros y viene á hacerse una pared, y la puerta tenía de árboles hincados, que apenas podíamos [entrar] hombre á hombre por la puerta, y estaba como trampa; y como era hecha trampa, los soldados, ganosos de ver lo que podía ser aquello, tomamos hachas y cortamos un árbol de la muralla y otros nos fuimos á grande priesa de los caballos al socorro de los que entraron por el portillo que hicieron; entraron quince hombres bravos y valientes y diligentes; fue tanta la multitud de bárbaros que les acometieron, [pero] fue el socorro de los caballos tan breve que fue grande el socorró; al fin les sacamos á los quince [que] eran; los bárbaros traían adargas y arcos y flechas y macanas colgadas en las muñecas, para cuando llegaren á manos, para con las macanas pelear; son éstos unos indios que no saben huir, sino pelear á pie quedo, y así quisieron acometernos y se hallaron burlados, y los otros indios que llevamos amigos nos habían dicho que acometiésemos, que luego huirían, y que no acometiéndoles que nos veríamos en grandísimo aprieto, como fue; mas es la gente española gente que todo lo abraza, y pasamos adelante y dimos en otro pueblo que estaba una legua, y entramos, y eran los caminos tan derechos que casi eran más anchos que una calle, por muy ancha que fuese, y estaban estos caminos tan barridos y tan limpios que cierto tuvimos que ver, que fue cosa que jamás habíamos visto; llegamos á este pueblo y entramos de tropel á el y no hallamos gente, porque ya habían pasado los otros huyendo de nosotros; hallamos [en] una casa en el dicho pueblo, que estaba en la plaza, trece bultos, todos en pie, que al parecer eran frailes, porque tenían rostros de sacerdotes y porque tenían coronas como si fuesen sacerdotes, y tenían silicios y diciplinas en las pretinas colgadas, y en las diciplinas tenían como á manera de sangre, y todos estos bultos se estaban mirándose unos á otros; y otros soldados entraron en otro oratorio y dieron voces diciendo: «¿Qué hacen ahí mirando? vengan acá y verán aquí más que allá, que aquí están todos juntos los Santos y Dios Padre»; fuimos á ver lo que era y hallamos lo que ellos decían; la casa era como iglesia del nombre de Jesús, con muchos bultos todos en pie, á manera que estaban todos sujetos á otro que los cubría con sus brazos abiertos, á manera de Dios Padre, y hubo soldados que decían: «¡Voto á Dios, que parece Dios Padre y todos los Santos juntos!»; y esto vimos y pasamos adelante, adonde nos decían por señas que adelante estaban otros como nosotros, y como no les entendíamos ni ellos á nosotros, nos volvimos de ahí junto de otro pueblo; fuera estaba un bulto como á manera de un hombre crucificado desnudo, como [en una] manera de cruz, y tenía el rostro como á manera de un Cristo nuestro, y pasamos adelante y luego topamos un descansadero; tenían alrededor de dicho descansadero los [dichos] árboles; tenían en pie las raíces; estaban vueltos para arriba como á manera de figura de diablos, porque estaban tan feos y tan espantosos, y digo que todos los que hallamos dentro de las casas tenían rostros muy buenos, que con un pincel no podía ser más, y todo lo de fuera feísimos; visto

esto que habíamos visto, un Cristo, digo un bulto como hombre crucificado que tenia buen rostro, brazos y piernas y pies como nosotros, esto visto pasamos adelante y hallamos un púlpito á manera de olla, y era de peña redonda y tenía su subidero para subir arriba en la misma peña labrada, y subí á verlo y comencé á dar voces arriba y me dijo un indio haciendo señas que me bajase porque no se enojase su Dios; por señas hacía todo esto; y por ver lo que era y dando más voces, apuntaba este indio á donde se ponia el sol, haciendo señas de que tenía otro señor; esto vi en esta provincia, y otras cosas que nos pasó, que por no ser prolijo aquí no las refiero; y en esto tardamos hartos dias y de ahí nos volvimos á nuestras casas y tierras, y esto conté todo á mi padre lo que yo había visto y he dicho adelante, y me dijo: «Veslo cómo Dios os ha llevado cerca de la noticia y del cerro que hallaste»; me dijo que sabía los dos ríos caudalosos, que son el río del Dorado y el de la Plata, y así lo hallé, que de ahí salen los dos ríos, el uno para el Norte y el otro para el Sur; y esto vide y atravesé, y vide las cabezadas de estos dos ríos que salen deste cerro que lo llaman del Norte; va adonde apuntan los indios, que nos querían llevar los unos y los otros; todos apuntan á una parte.

Despoblóse Santa Cruz, y el Gobernador, como tenía en memoria lo de adelante, fue con gente á poblarlo otra vez, por ir adelante; y así fue que el Gobernador de San Lorenzo salió y íbase á los Chiquitos, adonde estaba poblado [por] los españoles, y fuimos cuarenta hombres con su señoría; yo, por ser adonde mi padre decía y los indios me dijeron, que era hacia el Norte, fui sin que nadie me apercebiese; llegamos al pueblo, que quiso el señor Gobernador hacer reducir y hubo contradiciones, y dijo el dicho Gobernador que si queríamos ir al monte al Norte á traer indios y piezas; por ser al Norte fuimos de buena gana; fuimos por donde el Gobernador Don Lorenzo fue y llegamos á estos indios; como eran ya mansos nos dijeron que fuéramos á unos indios que habían dado en ellos, y fuimos con más voluntad, por ser que decían que era hacia el Norte: porque mi hermano y yo, estando en el Pirú en un pueblo llamado Pocona, pueblo de indios, un cacique, preguntándome que cómo no había parecido, díjole mi hermano que estaba casado en los Chiquitos adonde estaban poblando los españoles, y el indio estaba entonces bueno y nos dijo: «Sobrino, píntanos cómo está vuestra tierra». Yo se la [pinté] adonde nace el sol, y el Perú adonde se pone, y San Lorenzo adonde se pone el sol, y señalé los Chiquitos al Norte, adonde estaba mi hermano poblado, y le vimos al indio alborotado en el rostro; y entonces dije á mi hermano en la lengua que le diera de lo que tenia en la mano, y le brindó y otra vez, y como vido que le íbamos á su gusto nos dijo desta manera: «Sobrinos, vosotros me habéis pintado vuestra tierra y los Chiquitos hacia el Norte; mirá que aunque anden vuestros padres, entran por el Perú, y han entrado siempre y se han perdido; vosotros, sobrinos, estáis cerca dellos ya, porque por acá no lo descubrirán por esta parte del río, si no es por la otra parte adonde me señaláis», que asi lo sabía él; y este indio se llamaba Don Pedro, cacique de Pocona, muy viejo, que tenía cien años y muchos más; y nos dijo que allá estaban sus parientes y que los indios de allá habían venido y que estaban muy bien, y que se llamaba Paytiti, y esto nos dijo el indio, y dicen que los muchachos y los borrachos dicen la verdad; el indio estaba aquel día para hacer mercedes y nos dijo esto muy de veras, con muchas ansias, diciendo que allí estaba su Rey y señor; y ansí como nos vimos en aquel paraje que nos había dicho, fuimos con más voluntad, y decían otros: «¿Qué esto que con más voluntad van ahora?»; y es [que] teníamos lo quel indio nos había dicho, y así íbamos alentados, y fuimos y dimos en estos indios, que estaban junto á unas serranías y eran indios caribes que comían carne humana, y no se quisieron sujetar al español, sino queríannos matar y no sujetarse; antes nos hirieron ocho soldados, y más avilantados estaban, hasta que nuestro Capitán dijo que quemasen las casas donde estaban, y más quisieron quemarse que darse á sujeción, adonde quedaron quemados; y hubo más cosas que no se refieren aqui por no enfadar; y en esto llegó el Gobernador y nos alejamos, y después otro día salió un hermano mío á correr la tierra y pasó por donde habíamos quemado el pueblo, y á un lado halló un indio herido de un balazo en una pierna, y pasó de largo, que hizo que no le había visto, y después no le halló adonde le había dejado y dijo á sus compañeros y á otro hermano mío que se apease, y luego se apeó, y díjole que buscase á un indio que habían visto tendido; pasaron y buscaróule por el rastro que habia hecho, porque tenía una pierna quebrada y se la arrastraba por irse, y dijo: «Aquí está este bárbaro; no está muerto»; y fuimos allá donde estaba y le hallamos como muerto, y dijo mi hermano que lo trajesen al real, que otro no habíamos cogido, y por saber dél lo que queríamos; y lo llevaron á cuestas cuatro indios y llegamos con él y con la lengua que traíamos; fuele preguntado que cómo no quisieron sujetarse, y dijo que no entendían que éramos sino sus contrarios, que también usaban armas [como las nuestras] y que casi era el son que sonaban como los destas, y era de piedra lo que salía

dellas, y así entendieron éramos dellos, y nos dijo questaban cerca de ahí unas personas como nosotros, y que son indios, y que por ser indios como ellos no se quisieron sujetar á ellos, y que ellos y otras provincias sujetaron siete ú ocho provincias; [que] fueron de mano armada á ellos, y que dieron la batalla tan cruelmente, y que salieron los otros tantos y tan galanes, con muchas coronas y patenas y brazaletes, que parecían estrellas con aquellas divisas que traían, y dijo que era blanco como lo que traíamos en nuestros arcabuces, que eran las virolas y frasquillos, que de aquella misma manera, y que fue tal la batalla que salieron ellos vencidos, y que este indio quedó con los muertos con una pedrada que le quebraron dos costillas, y que no huyó porque no le matasen, y quedó allí hasta que fue de noche, y ansí se fue adonde estaban los suyos, y así salió desta batalla; y esto dijo, que se volvieron todos juntos y cuando llegaron á sus tierras envió este señor un Capitán sobre ellos; no pelearon más sino de paz, y así salieron de paz y estos serranos no quisieron, y ansí los otros están mal con ellos y fueron enemigos hasta agora: y preguntándole qué tan lejos estaban dijo que subiesen al cerro, y que de allí lo verían, y fue Antonio Sanabria y subió al cerro y no vio nada, y volvió; y dijo el indio que dónde había subido, y le preguntamos adónde, y dijo que no era ahí, sino en este otro cerro, y que fuesen á la punta del cerro, [que] veríamos lo que él decía, que era unos rasos y pueblos; y así fuimos al cerro que decía, y subimos seis hombres, tres de los Chiquitos y otros tres de San Lorenzo, y entre ellos fui yo, y después que estuvimos arriba y miramos á una parte y á otra dije: «Señores, no habemos aguja»; diéronme la aguja y toméla en las manos y cogí el Norte y el Sur, y hacia el Norte vimos un cerro de Levante á Poniente, y todo hasta allá era montañas, y adonde habíamos venido [también] era montañas grandes; y mirando adonde se pone el sol vimos una laguna y hacia el Norte lagunitas, y dije á mis compañeros: «¿Aquellas lagunitas son tres?»; dijeron: «Sí»; y dije: «No es sino una, porque son islas que las apartan, que [allí] viven los pueblos alrededor de la laguna»; dijeron que no vían nada, y les dije: «¿Ven los humos?»; dijeron que sí; «¿Venlos cómo salen derecho y no se desparraman? esos son de casas»; y les dije: «¿Oyen los atambores?»; dijeron que no, sino que era viento que daba en aquellas peñas; yo les dije: «Tengan atentos los oídos y oirán mejor»; y así lo hicieron, y lo oyeron todos los que íbamos cómo eran atambores, y así estuvimos más de una hora larga, y dijo uno de los seis: «Si como somos seis fuéramos los siete de la paz»; respondió otro luego: «Si como somos seis fuéramos tres, los tres reyes nos llamáramos y conquistáramos todo el mundo»; y en esto nos volvimos y dijimos: «Hermanos, digamos á los compañeros que no hemos visto nada; veamos lo que dicen y de qué pie cojean», y así fue; cuando llegamos á los compañeros nos dijeron que qué habíamos visto; «lo que siempre», dijimos, y luego saltó uno de los de España: «Vean cómo es mentira lo que aquel bárbaro dice; ea, vámonos á San Lorenzo»; esto que dijo se me anubló el corazón, porque tal hombre tenía tan poco corazón, y dije á mi hermano: «¿Qué os parece deste? Mire qué va á lo que dijo el otro, que tres sólo quisiera ser para conquistar todo el mundo»; y así nos fuimos, y ellos delante de nosotros llegaron al real y dijeron que no había nada; todo era verdonales; y les dijo el Gobernador por mí «¿Aqueste?»; dijéronle que yo quedaba atrás y que ya venía, y es que sabía el disinio que yo llevaba, que jamás dejé salida ninguna, porque iba al propósito; y llegué y me preguntó que qué era esto que le habían dicho, y le dije: «Señor, [indicios] son muy grandes»; me dijo: «Yo lo creo, que esas buenas nuevas me traes»; dije que sí, y después me dijo: «¿Qué viste?»; y le dije: «Señor, vimos el cerro hacia el Norte y el pueblo á la redonda de una laguna, y están en cerro y en rasos, y tomamos el aguja y todo lo que dice hacia el Norte á mano derecha todo es montaña hasta el cerro, y lo mismo por adonde hemos venido es montaña, y lo que es hacia el Norte era todo lomas y rasos»; estas nuevas le di porque lo vi, y el deseo mío era tan grande que quisiera que todos fueran como yo y tomara alas para volar y buscar adonde íbamos; y luego el Gobernador apercebió al Capitán Anaya que saliese con treinta hombres otro día de mañana, y salimos y fui en el campo de los primeros, y mis hermanos y sobrinos, y toqué mi corneta para que saliésemos, porque era [grande] el placer que tuve de ir adelante yo y mis hermanos y sobrinos; no sé de los corazones de los otros soldados; y luego se tocó la trompeta para salir, y en esto todos los indios bárbaros que llevamos por amigos se alzaron y huyeron al monte por no ir adelante, y en esto mi hermano dijo al Gobernador quería ir al pueblo adonde dejamos al padre y diez soldados, y díjole el Gobernador: «Haga lo que lo más conviniere»; y así dijo: «Ea, hermanos y sobrinos, síganme todos»; y ansí lo hicimos, y luego dijo el Gobernador: «Quédese un Soleto conmigo», y ansí quedó Diego Soleto con su señoría; y fuimos adelante al pueblo y aquel día anduvimos tanto que lo que [antes] se anduvo en seis días se anduvo en uno, y cerca del real dijo Juan Soleto: «Paremos aquí, y venid, hermanos; id con nuestro sobrino al real, y mirá si están

vivos los compañeros, y si estuvieren avisadles lo que ha habido y traedme al mulato; id con cuidado»; y fuimos los dos á pie, que estábamos media legua del real, y así fuimos, y era tan oscuro que como llevamos llave del rastrillo fuimos muy secreto, y así cerca del real nos salió un perro, como á manera de tigre, á espantarnos, y dio un bramido que nos detuvo, hasta que lo conocí que era mi perro y le llamé por su nombre; llamábase *Surujano*, y vino como humilde y amigo, y fuimos al real, que estaba á la parte de una laja grande, y fuimos por ella, y la laja estaba como vuelca, y así nos sintieron los indios que quedaron en el real, y como estaban con cuidado (por amor de los enemigos estaban ansí) [luego que] llegamos nos hablaron; dijo un indio [voceando]: «Españoles son», y dijimos: «Sí somos», y le preguntamos por la gente y nos dijo que todos estaban buenos, y llegamos á los compañeros y dije al padre lo que nos había pasado con los bárbaros, que se nos habían huído todos por no pasar adelante, y díjome el padre que también habían estado con gran cuidado esta mañana, porque la gente habían estado muy alborotados y no habían venido esta mañana como solían venir, y luego les pedí las cadenas, y los traje como mi hermano me había dicho, y así lo hice; después le dijo que llevase al pueblo al mulato, y que había de ser por las espaldas del pueblo, y así lo hizo el dicho mulato, y cogimos los indios por detrás, que la [villa] tenían por delante, y ansí los cogimos; y luego fuimos al otro pueblo y lo mesmo nos sucedió, que sólo indios cogimos y indias no, que se habían huído al monte; y ansí fuimos al real con los indios en cadenas, y luego envió mi hermano para coger las indias y fuimos tras ellas, y luego aquel día volvimos y no trajimos nada, y mi hermano tomó dos indios y díjoles: «Mirá que os llevo á los dos; al uno tengo de ahorcar y al otro de empalar»; y luego nos dijo que fuéramos, y fuimos por volvernos adonde el Gobernador estaba, y nos dábamos priesa porque mis hermanos y yo llevábamos la priesa para adelante; y así fue que nosotros, otro día á á medio día trajimos á estas piezas todos, que no faltaron ninguna; nosotros que llegamos al real, oímos la trompeta sonar; dijo mi hermano: «Malo, hermano, que está ya el Gobernador de vuelta»; y díjele: «Animo, que Dios es grande; ha de querer que pasemos adelante»; y así llegamos al real, adonde el Gobernador estaba, y dijo mi hermano: «Señor, sea bien venido aquí; traigo las reinas; los reyes ellos se vernán»; y ansí fue, que luego se vinieron los caciques y los otros indios por sus mujeres, y después puso por plática la vuelta por donde habíamos comenzado, y no quisieron casi todos, sino nosotros, porque éramos hablados de nuestro padre, y le dimos el sí, aunque era muerto, [y que] le habíamos de obedecer lo que nos mandaba, y así estábamos todos con grande dolor, y les dijo el Gobernador: «Hijos y hermanos, lo voy á buscar para mí, si no para vosotros»; estas cosas y otras les decía y no querían, hasta que yo les dije: «Vamos mis hermanos y mis sobrinos», que éramos todos diez, y todos decían: «Adelante»; y dije: «Señor, aperciba diez hombres, con el padre que quede, y suba en su caballo y salga y diga: «Todos me sigan», que todos serán fuera; y así fue, que todos nos fuimos con su señoría, y otro día estuvimos en los serranos de donde nos volvimos, y ya habíamos dejado al indio que nos había dicho lo que habíamos visto, y lo hallamos muerto y quemado y flechado, que debieron de entender los bárbaros que era de los otros, y tomando la india por guía nos llevó por la montaña siempre; dijeron: «¿Adónde vamos, que vamos por la montaña siempre y dejamos las lomas y pampas á mano izquierda?»; tanto porfié que me dijo el Gobernador: «Volvamos atrás y hagamos eso que decís», y fuimos otra vez de vuelta atrás y el real se quedó en una pampichuela, y fuimos al cerro adonde habíamos descubierto los pueblos, y allí subimos, y no [lo] dejamos los hermanos porque teníamos las ansias de pasar delante, por lo que sabíamos y nos habían dicho, y al fin todos apuntaban á una parte, y subimos á lo alto con un Capitán, y vimos lo que yo había dicho, y hubo hombre que dijo: «¿Veis un bárbaro que veo que está junto aquella lumbre questá en ese campo?»; y le dijimos que no viamos nada, y era cierto; y así nos volvimos al real y lo dijimos al Gobernador, y entonces me dijo mi hermano: «Mirá por donde hemos de ir»; y tomé cuatro compañeros, que fueron sobrinos míos, y fuimos á abrir una montaña pequeña que nos estorvaba la entrada, y era como una cuadra, y macheté más que la mitad, porque de arriba habíamos visto el cerro, y nos volvimos, que era ya tarde; y otro día de mañana volví á un camino, y luego salimos y avisamos á la gente y nos siguieron por la pampa y nos alojamos junto á un río que va al pueblo, y allí hallamos rastro y hicimos una puente para pasar todo el real; y otro día pasamos todos juntos y llegamos adonde dijo este soldado que había visto el indio, y hallamos rastro y era lo que el soldado decía, y pasamos adelante por la pampa y fuimos todos juntos con ganas de llegar á ver á lo que salimos, y nos dijo el indio: «Ya es»; íbamos con tantas ganas; pasado quedaba el Gobernador de retaguardia y como íbamos pasando dijo entonces: «Señores los Soletos, quédese uno conmigo y no vayan todos»; y cayóme de suerte, que dijo: «Quédese, Pernía»; y me quedé de retaguardia y fuimos mirando á mis com-

pañeros y hermanos cómo iban tan ganosos y blandiendo sus lanzas, que era contento verlos, y pasaron y llegaron al río que se había de pasar para el pueblo, y allí se detuvieron; la gente y los indios le resistieron, y como esto vio Juan Soleto dijo á los otros: «Hagan lo que yo hiciere y síganme todos»; y se arrojó á pasar el río, y los demás le siguieron y entraron al pueblo; y cuando llegaron tenían un bárbaro atado y decía por señas con la boca alargándola, y decía ansí *yaya*, muchas veces; y en este mismo pueblo hallamos batanes para moler maís, como los del Perú, y la chicha ni más ni menos como de Perú, y sus cántaros como los del Perú, y sus pailas, digo, de barro, que, por contar de sus grandezas, eran tan grandes que cabía yo; en una me dormí ocho noches que estuvimos; ahí estaba como si fuera de cobre, que tenía tres andenes, y es de paney y hecho á mano aquello para meter llena para cocer la chicha, y era tan ancha que cabía un hombre en una de aquellas pailas, que era de siete pies de largo y ancho. Y tenían á manera de pescados á los que oraban, y bújaros, y tenían una cruz de palma como los de acá tenemos cuando es día de Ramos; y preguntándole qué era aquello decía que el *yaya*, y hacía señas que el *yaya* se lo daba; y otro día pasamos adelante, y hallamos los indios sobre un cuerpo de los que habían los soldados muerto; hallamos como á manera de un baile á la redonda del muerto, y lo tenían al fuego, que aquella gente se queman y se van en humo; esto vide, y todas esas naciones, y es una gente tan limpia que tiene cocina de por sí, donde guisan de comer, por ser gente limpia; y pasamos adelante como una legua, y hubo dos caminos, y allí decían unos que por aquel camino, otros por el otro, que ya andaba el estorbador estorbando, porque había hablado al Capitán que pasásemos adelante, y llevamos armas de caballos; y como el estorbador andaba listo entre nosotros, dijeron quel Gobernador decía que nos volviésemos á dormir juntos, y fue para mí desgracia y desmayo, quedándonos los hermanos tristes, y vimos las lomas por donde fuimos y les decía: «Amigos, vamos hasta aquella punta, porque este bárbaro dice y apunta que estamos cerca»; y esto era para animarlos; no quisieron, porque el estorbador andaba entre nosotros, y así nos volvimos adonde estaba el Gobernador, que pensamos de volver otro día adelante, y antes nos dijo: «Hijos, no quiero más ver lo que he visto, y es esta laguna que tiene esa piedra en medio, que este es el Paytite»; di la noticia y tomé unas canoas, barrotadas unas con otras porque no volcasen, y así fuí en ellas y vi la peña; parecía hecha á mano; y volviendo hacia mis compañeros me dijo uno dellos á voces: «Aguardad acá á un lado»; y vide un caimán muy grande, y si le aguardo no sé qué fuera de mí, y me embistió y yo di con unos canaletes á manera de remos y otro [iba] remando y venía él fiero con la boca abierta tras nosotros, y al fin dimos tanto que no nos alcanzó y saltamos en tierra, y como el fiero animal hubiera hecho otras veces aquello vino hasta donde estaba la canoa y un soldado llamado Juan López le dio un balazo en la cabeza y lo mató, y era [tan] fiero el animal que ponía espanto á los bárbaros; [vimos luego un indio] que venía en su canoa dando voces como desafiando y él nos tiró flechas, y venía solo en pie, y los otros asentados y decíamos al Gobernador: «Señor, que han de matarnos»; y tanta fue la importunidad que le dimos, que nos dijo: «Mátenlo luego»; lo mataron y cayó en el agua, y los otros luego se fueron en la canoa, escondidos, por amor de las pelotas; aunque daban en ella, nunca los bárbaros la desampararon hasta que se alejaron, y mi hermano Diego Soleto dijo á un indio que lo sacase de dentro del agua hasta los pechos; le tomó de los cabellos y trájolo tras sí adonde estábamos, ensangrentado boca y narices del balazo que le habían dado. Es [allí] la tierra muy dura; la loza deben de mesturar con caracoles; es tan dura la tierra que parece de metal el más duro; tenían tanto caracol cogido, que así digo que debían de mesturar la loza con los caracoles, porque tenían tantos guardados en sus casas; yo digo que para la loza, como acá se mestura con arena, porque tomé un cántaro y lo quise quebrar con una macana y le di dos ó tres golpes y no lo pude quebrar, y lo dejé; y me fui á donde el Gobernador estaba y díjonos: «Hermanos, ya hemos visto á lo que veníamos; ya topamos con la piedra de la noticia, questo sólo quería ver; volvámonos; el año que viene traeremos munición y gente»; y así nos volvimos; y en esta tierra son los zapallos como los del Pirú, y el maís grueso, grande y blando, y chacaras muy grandes; mas vimos pocos indios, mas muchas mujeres y chusma, y al parecer no estaban allí ellos, y así vinimos por las chacaras y hallamos árboles cortados como si fueran cortados con hachas, y eran con piedras, porque tenían minas dello de donde la sacaban para cortar árboles, y tenían las bocas como si fuera de hierro, y tenían [en] seis perchiles el maís, puesto con grande curiosidad, las puntas para abajo, y así no se entraba el gorgojo; había mucho en esto que ver, y fue para mí de grande pesadumbre porque no fuimos adelante, y quiso Dios que hallamos Gobernador nuevo y se deshizo todo lo que teníamos concertado. Hicimos otras jornadas á la cordillera con otro Gobernador, á los Chiquitos, y [le rogamos] que hiciese la jornada que había hecho el Gobernador Gon-

zalo de Solís Holguín á los Toros, y salió por maese de campo Antonio Suárez, y llegó al pueblo y puso en plática la jornada, y no quisieron la gente, porque querían que el propio Gonzalo de Solís lo hiciese; y como hallé ahí mis hermanos, por lo que sabíamos de esta entrada, nos holgamos de ir allá, y nos fuimos [por la] otra parte; mas topamos con el mesmo río que iba á los Toros, y dijimos á otros soldados: «Hermanos, este río parece el de los Toros»; y dijeron que sí, y nos volvimos y hallamos el pueblo despoblado, y nos volvimos contentos porque ya la esperanza teníamos perdida, y [pues] que Dios trajo el Gobernador, será Dios servido de que viene á hacer la jornada; nos holgamos mucho y fuimos á esa jornada todos mis hermanos y sobrinos; por ir á cosa cierta llevamos todo el hato, y fue llevar mujeres y hijos, y ansí fuimos con tanta voluntad, y no quiso Dios, que nos desbaratamos por ir en tiempo corto, que fue por agosto y septiembre, que entonces ha de estar la gente ya parada y no ha de ir la jornada de priesa, porque se perderá, si no es muy despacio; lo cierto [que] dello fue el padre Navarro habló, y su paternidad dirá lo que trabajamos; y volvimos todos á priesa á veces hasta el río de Guapay, que muchos soldados y capitanes vinieron á pie por haber sido el tiempo de aguas. Cuando fuimos á los Toros en la primera vez fue el padre Jerónimo de Villarnao con el Gobernador Gonzalo de Solís.—*Alonso Soleto Pernía.*

RELACION DE LA VIDA

DEL

CAPITÁN DOMINGO DE TORAL Y VALDÉS

[ESCRITA POR ÉL MISMO] (1)

El año de 1598 nací en el concejo de Villaviciosa, en la colación de Arguero; fue mi padre Juan de Toral y Valdés; mi madre, María de Costales, entrambos hijosdalgo; del parto de un hermano menor murió mi madre y quedó mi padre con tres hijos: dos varones y una hembra. Para el remedio deste cuidado y de la pobreza (que obrando con extremos opuestos ó anima ó desalienta) se determinó bajar á Castilla, trayendo consigo á los dos mayores, que éramos yo y mi hermana.

Paró en Madrid y á mí me acomodó á ser paje de un señor y le serví cuatro años; ausentándome de su casa, anduve otros cuatro peregrinando por España como otro Lazarillo de Tormes. Volví á Madrid, y el mismo señor á quien había servido, como me había criado con el afecto amoroso de la crianza, pidió á mi padre que le volviese á servir; así lo hice tres años, haciendo de mí tanto caso y confianza como si la experiencia y obligación de grandes servicios ocasionara á ello en quien no tenía aún diez y siete años cumplidos; ¿que parte podía haber destas, que obligara á que se cegase el entendimiento de un señor que ocupaba un puesto de los más preeminentes de España?

Esta elección ocasionó el destraimiento de mi vida, mudando el modo della, porque como mi gobierno fuese correspondiente á mi edad, siendo el empleo que (2) de mí se había hecho caudal con que compraba mis gustos, no tan lícito[s] cuanto era bien, para evitar alguna queja de que las tenían otros criados que, movidos de la envidia, notaban mis menores acciones con todas las que de mí sabían, dieron con ellas en el rostro de mi dueño, tocándole en lo que se diría; provocándo [le] con estas cosas me pidió los papeles que por mi cuenta tenía, que eran de consideración; sentido desto propuse la venganza, y á un criado y mi deudo, que había sido la principal causa de mi mudanza, le esperé en parte estrecha y le di dos estocadas, que entendiendo que le había muerto me ausenté de Madrid y paré en Alcalá de Henares.

En ella estaba levantando compañía Don Cosme de Médicis, hijo de Don Pedro de Médicis (1); díjele al Alférez si me quería asentar la plaza de soldado; respondióme que era muchacho que venía huyendo de casa de mi padre, que no sabía lo que pedía, que lo pensase bien. Respondile que venía determinado; asentómela contra su voluntad, que hay hombres de consideración tan madura que quieren más perder de su oficio y derecho que no que se siga un daño notable.

A dos días se me arrimaron dos bellacones que después de ayudarme á gastar lo poco que tenía me acuchillaron; dije en conversación, de un soldado que pasaba, que le había conocido en Toledo corchete; luego se lo dijeron, y él y ellos me sacaron hacia el río engañado; allá me esperaban otros dos, y de la pendencia saqué segados dos dedos; del uno estoy estropeado; digo esto tan por menor porque se conozca el poco saber y la mocedad, cuando procede á su albedrío, á los casos que se sujeta. Dos meses estuvimos esperando, sin socorro ninguno, buscando la vida con los modos á que da licencia la soldadesca cuando no hay superior que los estorbe ni remedio á la necesidad.

Partimos de Alcalá, alojados, hasta Lisboa; juntáronse en ella cuarenta y tres compañías; todas las metieron en navíos de flete que estaban embargados de mercaderes, socorriendo á

(1) Aunque publicada en el tomo LXXI de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, la reproducimos copiándola del ms. 8 31 de la Biblioteca Nacional; éste es una copia hecha á mediados del siglo XVII y consta de 38 hojas en folio.

(2) En el original: *de que*.

(1) En el original: *Medices*

cada soldado con un real, que aun para una comida no había, porque se compraba á mujeres regatonas que lo iban á vender á los navíos; dormíamos sobre las tablas embreadas, que lo ordinario era amanecer la cabeza pegada á ellas; los navíos pequeños, la gente desnuda, amontonada una sobre otra; por estar desta manera siete semanas y partir para Flandes sin dar socorro ninguno para refresco, y tardar en el viaje veintiocho días, se apuraron de 3.000 en 2.300, que con tales causas, de los que quedaron se puede tener admiración. Gobernaba en Lisboa Don Antonio de Zúñiga, y gobernó en la navegación el Capitán Antonio Ferriol, por más antiguo.

Desembarcamos en Dunquerque por el mes de noviembre, año de 1615, tan desnudos que los más bien vestidos iban sin zapatos, ni medias, ni sombrero, y lo común era desnudos, de tal suerte, que las partes que la honestidad obliga á que más se oculten eran más patentes á la vista; y porque algunos las tapaban con las manos los llamaron, á semejanza de Adán, Adanes. Sabiendo Su Alteza el Archiduque Alberto tal miseria, la remedió luego, vistiendo á todos cuantos íbamos, dende los zapatos hasta el sombrero, y los repartió por Flandes en las guarniciones y tercios; á mi compañía, que quedó viva, le tocó ser del tercio de Don Iñigo de Borja, que era Maestre de Campo y Castellano de Amberes en el castillo desta ciudad. Estuvo mi compañía de guarnición hasta que se acabaron las treguas, sin que se ofreciese cosa notable.

El año de 1619 se acabaron y salimos á campaña, yo agregado á la compañía de Don Francisco Lasso, que era del mismo tercio, porque mi compañía no salió, y sacaron della diez soldados y yo fui uno.

En Bebere, que es un casar dos leguas de Amberes, hicimos plaza de armas 10.000 hombres, acudiendo por retaguardias á guarnecer el dique de Caló y fortificarle (1), deteniéndonos hasta que el Marqués de Espínola sitiase á Jule, con intento que los Estados, sacando las guarniciones de las plazas que ocupaba [n], socorriesen (2) aquella plaza, y habiendo sacado la que tenía en la Inclusa, Don Iñigo de Borja, con la gente de su cargo, que eran 10.000 hombres, tomase la isla de Casante que casi cerca la Inclusa, y quitarle el socorro; en este ínter se habían prevenido en Estonde, que es cinco leguas de la Inclusa, barcones y alguna artillería para que en carros se trujese al puesto por donde el ejército había de pasar el canal de la Inclusa para entrar en la isla, que también confina con el dicho canal, llegando al puesto de noche á un tiempo el ejército y las barcas; estando el Marqués sobre Jule le llegó á Don Iñigo de Borja orden para que fuese á la Inclusa; marchó la gente y se juntaron en una tarde los 10.000 hombres, que estaban repartidos por diversos alojamientos en el país, en un campo delante de las puertas de Briejas, la mejor gente que se podía escoger, todos soldados viejos del tercio de Don Iñigo de Borja; el de Vallón, de milaneses; el de Mos de la Fontana, de valones; dos regimientos de alemanes; compañías de valones del país de Certuis; seis compañías de irlandeses. Aquella tarde marchó toda esta gente á la sorda para hallarse en el puesto señalado á las doce de la noche, y á las mismas doce habían de estar los carros con los pontones y artillería, que habían de venir de Ostende por la orilla de la mar; en el camino se le quebró [á] un carro en que venía un pontón una rueda; en el ínter que la buscaron y acomodaron en el carro, amaneció; esperando los demás á que viniese éste con ellos, todos se detuvieron; el ejército llegó al puesto adonde se había de pasar el canal para entrar en la isla de Casante, y adonde habían de estar esperando los carros, á la una de la noche, y esperándolos también amaneció. Los de la isla y barcos que andaban por la mar vieron el ejército que estaba hecho escuadrón á la orilla de la canal; conocieron el disinio, acudieron al remedio fortificando la isla, que hasta este caso no habían hecho, guarneciéndola; no sirviendo tanto gasto y prevención y gente más de despertar á quien dormía. Viendo Don Iñigo que ya era entendido y que su interpresa, por ser de día y no haber venido los carros á tiempo, no tenía efecto, se retiró á ocupar algún puesto allí cerca en el ínter que se avisaba al Marqués que enviase segunda orden de lo que se había de hacer.

Llegó dentro de ocho días la orden del Marqués, de que se tomase puesto á vista de la Inclusa y no se partiese dél sin haber hecho dos fuertes Reales: uno á la orilla del canal en lo más estrecho della, enfrente de la isla de Casante, con una buena batería que estorbase el poder entrar embarcaciones con socorro; otro en un dique, con cuatro baluartes que le sujetase; tomóse (1) puesto en una pradería que estaba entre unos diques que detenían la creciente de la mar, un cuarto de legua de donde se habían de hacer los fuertes; acuartelóse el ejército y en esta ocasión fui nombrado por cabo de seis soldados que me dieron de guarda para reconocer las fortificaciones de la Inclusa (cuyo reconocimiento tengo hecho bueno en mis servicios). Fuese continuando el hacer los fuertes

(1) En el original: *fortificándole.*
(2) En el original: *socorriese.*

(1) En el original: *tomase.*

con dos baterías que tiraban á otro que el enemigo había hecho en la isla para que estorbase la labor de los fuertes, que duraron nueve meses, que compreendieron todo el invierno, con los trabajos más notables que soldados han pasado en Flandes. Como los cuarteles estuvieron en hondo, entre diques, con las muchas lluvias y cursos de carros y gente se hicieron unos lodazales, entre lodo y agua, que los hombres se metían hasta la rodilla y las cabalgaduras no podían salir. Destos cuarteles se iba por un dique á meter la guarda á los fuertes que se hacían; era poco más ancho que un carro y por los lados tenía fosos de agua que inchía la marea; pues como por este dique se condujesen (1) todos los pertrechos y bastimentos y guardas á los fuertes, estaba tan malo que cuando llegaba la gente de desatacarse y de levantar y caer, las caras, manos y todo el cuerpo iban cubiertos de lodo, y sin aliento ninguno, y si iban por las orillas del dique tal vez resbalaban y daban en los fosos que estaban á los lados del dique; con el peso de las armas, si era de noche, se ahogaban. Tiniendo el enemigo noticia destas cosas, las más de las noches nos tocaba arma; era necesario ir dende los cuarteles hasta los fuertes á la voz del arma la mitad de la gente por el dique que tengo dicho, en tiempo de invierno, con grandísimas tempestades de agua y nieve, de suerte que las más veces era ordinario de cuatro ó seis que iban de camarada faltar uno, y vino á suceder en general á la fin del invierno que en las más de las barracas no había más que un soldado, habiendo en cada una seis ó siete, y los fríos y hielos fueron tan grandes que á muchos soldados cortaron los brazos y piernas de helados; la gente toda desnuda, los cuarteles inundados de agua, que no se podía salir de las barracas á la plaza de armas sin venir hechos un lodo. Estos trabajos apuraron la gente de tal suerte, que se hallaron por el mes de abril los fuertes sin (2) defensa; de 9.000 que entraron en el puesto se apuraron en 2.000, sin haber muerto el enemigo sesenta; más lo aprieta en sus certificaciones el maestre de campo Don Pedro de Ocampo Mariño, que murió Gobernador de Cádiz, que en esta ocasión era Sargento mayor del tercio de Don Iñigo de Borja, diciendo por palabras expresas que los que se hallaron en hacer los fuertes de la canal de la Inclusa hicieron pruebas de valientes y honrados soldados, pues de 9.000 se apuraron en 1.500. Como he dicho gobernaba Don Iñigo de Borja, y aunque era valiente soldado y entendido en el arte militar y dicípulo de aquel famoso ingenio Miguel Curieto, se conoció con evidencia que aquella famosa ciencia del saber acuartelar un ejército, reconocer la calidad y circunstancias de un sitio, ó para alojarse ó dar batalla, según guerra ofensiva ó defensiva, que tanto les importó el saberla á César en la Francia, á Carlos V en Alemania con el de Lansgrave y Sajonia, al Duque de Alba en aquella famosa batalla que dio en los Estados de Flandes al Conde Ludovico de Nasao, no la enseña Euclides en su geometría, ni reglas ni preceptos de famosos ingenieros, mas un claro natural, curtido en una larga experiencia de casos militares; si en esta parte se supiera esta ciencia no se hubiera hecho yerro tan costoso y notable, pues fueron los fuertes mucha causa para que se consumiesen 7.500 hombres [que] estaban por mayor defensa [de] los fuertes. El Marqués sacó la poca gente que había quedado de aquel puesto y la llevó al sitio de Bergas.

Tenía el Marqués hecho trato en Bergas con un Sargento mayor que había de dar una puerta, poniéndose sobre aquella plaza; encaminó á ella 1.400 hombres con Don Luis de Velasco, General de la caballería, tomando puestos á lo largo, sin abrir palmo de trinchea ni hacer fortificación de importancia en catorce ó diez y seis días, en confianza del trato; el enemigo se salió fuera de la plaza y tomó todos los puertos que pudo, con muy buenas fortificaciones, y caminó á nosotros con trinchera, que parecía que nos quería sitiar, [y] metió socorro dentro de la plaza. En este ínter sucedió aquella famosa batalla que en Marimón, diez leguas de Bruselas, dio Don Gonzalo de Córdoba al Conde Masfelte de Alemania. Llegaron las nuevas al ejército, adonde ya estaba el Marqués; en albricias de tan dichosa nueva, que era opinión era restauración de Flandes, mandó que se disparase la artillería; apuntóse á Bergas y una de las balas que se dispararon mató al Sargento mayor que había hecho el trato y en quien se tenía la confianza; pasados algunos días se pasaron al ejército unos soldados de la plaza y dijeron que era muerto el Sargento mayor; obligóle esta nueva al Marqués, haciendo el caso reputación, hacer de la necesidad virtud; sitió la plaza en forma; hizo llamamiento de gente por todo el país hasta 32.000 hombres; llegó Don Gonzalo de Córdoba con la gente que le habia quedado de la batalla; ocupó el puesto que era de Vallón, que estaba á la parte de Oriente. Es Bergas una villa, siete leguas de Amberes, en ducado de Brabante, en el mar de Migilburx; tiene una canal ó ría que con el creciente cubre muchos bajíos, hinche el foso y entran algunas embarcaciones no muy grandes; hacia el Poniente le entra el canal; arrimado á él [hay] un dique que se remata en unos

(1) En el original: *condiciesen.*
(2) En el original: *en.*

bajios donde está un fuerte que sujeta la villa y guarda el canal para que no se le pueda quitar el socorro, que se llama Bergan. Como el Marqués ocupaba lo más del sitio hacia la parte del Norte, cercaban este sitio trincherones, levantados á trechos sus reductos para proveer las postas y socorrer los puestos; comenzáronse á abrir trincheas tarde y mal, porque como el enemigo tenía puestos fuera de la plaza y en ellos tenía piezas pequeñas que barrían la haz de la tierra, en descuidándose alguno perdía la vida. A la parte de Levante, como he dicho, estaba Don Gonzalo de Córdoba; arrimáronse por esta parte más por servirles de espaldas unas dunas ó montañas de arena que estaban cerca de la puerta de Amberes en aquella parte; no sucedió cosa notable más de algunas salidas y el haber hecho una batería para batir la muralla; por la parte del Marqués se arrimaban por dos partes y se abrieron trincheras: la una, por el lado izquierdo, ocupaban las naciones valones y alemanes; la otra parte de á mano derecha ocupaban españoles, que al principio gobernó Diego Luis de Olivera, maestre de campo de portugueses; tuvo un mal suceso; fue que el Sargento Rincón y el Alférez Moreno, entrambos de la compañía de Don Lorenzo Lasso, quisieron reconocer las trincheras enemigas, que distaban poco más de seis pasos de las nuestras; levantándose en alto sobre una banqueta vio que no había gente en ellas y levantaron la voz, diciendo: ¡Santiago y á ellos! que han desmamparado las trincheras; arrojáronse á ellos; siguiéronlos algunos de su condición y unos fueron empeñando á otros; los que estaban del enemigo en la cabeza dellas se retiraron á una plaza de armas que tenían cerca guarnecida con cantidad de gente; los nuestros, entendiendo que huían, los seguían, y al desembocar en la plaza de armas, los del enemigo, que ya estaban con las armas en las manos, no los dejaron, haciéndolos volver atrás. Habíanse llenado ya las trincheras del enemigo de soldados nuestros con la codicia de la acción, y quiriendo volver atrás, no pudieron, ni tampoco pelear, porque la muchedumbre de la gente era tanta que en la misma trinchera murieron la mayor parte de ellos sin poder retirarse ni pelear; murió entre ellos Don Fernando de Portugal, hermano del Conde de Vimioso, que era Capitán de Infantería del tercio de Portugal. Conoció el enemigo ser esta acción precipitada, sin orden, y pareciéndole que estarían desguarnecidas las trincheas nuestras de la batalla ó manguardia por haber (1) ocupado las suyas la gente que ocupaba la manguardia nuestra, sacó de un reduto que estaba á un lado en frente de las trincheras de nuestra batalla y en medio una pradería, tres compañías que ocupasen las trincheras de la batalla nuestra y cortasen á los nuestros que estaban en las suyas y á los demás que los iban á socorrer; mandó luego Diego Luis de Olivera que saliesen á recibirlas otras tres compañías; encontráronse en la pradería y escaramuzaron más de media hora lo más á lo largo, donde murió gente de consideración de una y otra parte. Era una de las compañías nuestras la del Capitán Rul, de quien [era] sargento Miguel Olles, de nación navarro; adelantóse de los enemigos otro sargento; salióle á recibir Miguel Olles, y peleando con el alabarda le mató; acudió su Capitán á vengarle; salióle á recibir otra vez Miguel Olles, y calando la pica le tiró un picazo que con la alabarda desvió y ganándole la entrada le dio otro alabardazo con que le mató; tomóle la pica con el alabarda del Sargento que había muerto y retiróla hacia las trincheras y volvióle á salir al encuentro otro soldado holandés de alta disposición, que también venía á buscarle; chocó con él y también le hirió muy mal de otro alabardazo; en esto le dieron un mosquetazo en un brazo, que fue fuerza el haberse de retirar; después le cortaron el brazo por junto al hombro; en premio desta hazaña le hicieron Alférez y le dieron cuatro escudos de ventaja sobre cualquier sueldo; vino con licencia á España, y el Conde de Monterrey, viendo sus honrados servicios, le ayudó para que fuese Capitán; levantó en Miranda de Duero, donde murió. Volviendo al caso, digo que con el arma que se tocó fue acudiendo gente de los cuarteles de socorro á las compañías que escaramuzaban tres á tres en la pradería; después de muertos algunos de una parte y otra se retiraron. Los que se habían entrado en la trinchera del enemigo, aunque con muerte de muchos, trataron de sustentarla; el enemigo de defenderla, donde se peleó toda la tarde hasta la noche, que fue fuerza á los nuestros retirarse; conociendo la gente que les mataban con tan poco fruto, tomóse por acuerdo, por divertir al enemigo de sus trincheras, embestir á una media luna que remataba en la cabeza de un ramal de trinchera nuestra que estaba en la manguardia á mano derecha; hiciéronlo dos compañías de portugueses, sin fruto, porque el enemigo la defendía valientemente, de tal manera que en aquella tarde murieron mucha gente de los portugueses y entre ellos dos Capitanes; fue [se] acudiendo al asalto y socorro y mudaron aquellas compañías, y en su lugar entró Don Francisco Lasso con su compañía, de quien yo era soldado, que este día le tocó estar de guarda en la retaguarda de las trincheras; era de los que llaman los desbocados, y así quiso conseguir lo que otros no pudieron; hizo

(1) En el original: *ver*.

cuanta diligencia podia un valiente soldado, tanto que en el puesto le mataron diez y siete soldados y entre ellos los de más opinión y algunos Alféreces reformados, hasta que conociendo la dificultad, el Marqués le mandó que se retirase, haciendo alguna fortificación en la cabeza de la trinchera. Tenía ésta media luna encima de la muralla, un torno con unas púas atravesadas de parte á parte por el eje, y estaban ensebadas y andaba muy ligero alrededor; la muralla estaba baja; los soldados procuraban subir y meterse por debajo del torno; para subir asían de las púas, y como estaban ensebadas escurrian, de suerte que cuando estaban ya encima de la muralla; desliciaban de las manos las púas y con la fuerza del deslicio andaba el torno alderredor, y el que subía venía rodando por la muralla abajo con algún picazo ó alcabuzazo, y con esto estaba lleno el suelo de cuerpos muertos; en esta ocasión tres veces subió á la muralla Alonso de Leyte, natural de Madrid, trepando por la muralla asido de una pica del enemigo, y todas tres vino abajo; servía entre nosotros un tercio de ingleses que también se halló en todo lo que se ofreció; dellos y de los nuestros estaban las trincheras llenas de cuerpos muertos, que no se podía poner los pies en la tierra, sino es en ellos, pisándolos; unos que retiráudose murieron, otros que allí mataron, reputáronse por quinientos los muertos; amaneció y mandaron que los retirasen y mi compañía también se retiro. Salió Don Francisco Lasso y todos tan otros de los que entraron, que parecían demonios de la noche que habían pasado, negros y deslustrados del humo de granadas, pez, alquitrán que echaban y de la alcabucería, todos mustios y tristes, que apenas se atrevían á levantar ninguno la cabeza á mirar á otro; venía mi Capitán pasados los calzones y las ligas de alcabuzazos y del fuego y cascos de granada; díjele: Parece que á vuestra merced le han picado grajos. Respondióme: Es verdad, mas eran de plomo. Todo fue sin orden ni acuerdo, no más de empeñar uno á muchos, pareciendo al principio que era fácil conseguir alguna cosa de importancia; mudaron á otro día á Diego Luis de Olivera y dieron las trincheras á Don Diego Mesía, que al presente era Maestre de Campo y Castellano de Amberes.

Fuese continuando el sitio sin suceder otra cosa notable más de los muchos tiros que el enemigo tiraba cada día, que de la parte del Marqués se puso un día á rayar un Alférez reformado los tiros que el enemigo tiraba y rayó seiscientos sin los que se tiraban á la parte de Don Gonzalo; ibase muy poco á poco con las trincheras; cada palmo que se adelantaba costaba mucha gente y así se atrasaba más; estaban [tan] cerca las del enemigo de las nuestras que las granadas se echaban con la mano de unas en otras y con ellas hacían daño notable, porque en cualquier miembro ó parte donde daba le hacía pedazos. Llegaron á estar tan cerca las del enemigo y las nuestras que para desembocarlas no faltaba más de con la pala echar la tierra que las dividía, de la una en la otra, sin descubrirse. Conociendo esto el Marqués quiso desbocar las suyas en la del enemigo y mandó tomar al ejército las armas; guarneciéronse las trincheras muy bien con gente sobresaliente; halláronse en la plaza de armas dellas todos los más principales soldados y señores del ejército: el Marqués Don Luis de Velasco; Don Iñigo de Borja, que era General de la artillería; dos hijos del Conde de Benavente, Don Manuel y Don García Pimentel; un hijo del Marqués de la Algaba, otro del Marqués de las Navas, sin otros muchos extranjeros; guarnecidas las trincheras, puesta toda la gente en orden para cualquier cosa que pudiera suceder, volóse un hornillo que estaba debajo del terreno que dividía las trincheras nuestras del enemigo, para en volándole embestir; así se hizo, mas el enemigo tenía otra mina debajo de nuestro hornillo; esperó á que los nuestros embistiesen; entonces pególe fuego, abrióse la tierra y al volarle se tragó tres ó cuatro soldados; los demás salieron medio quemados; en este tiempo empezó la artillería y mosquetería de una y otra parte, en tanta cantidad que la tierra temblaba con el estruendo, y el humo y ruido de las balas que cubrían el cielo y cegaban y aturdían los hombres; peleóse más de dos horas: nosotros, por ocupar puesto en las trincheras del enemido; él, por defenderlas; al fin nos hubimos de retirar y volvernos á fortificar de nuevo en el mismo puesto que estábamos; murió en esta ocasión mucha gente de importancia; entre los principales fue Don García Pimentel, uno de los hijos del Conde de Benavente; sucedió el caso que volando [los] nuestros el primer hornillo había encima unas cestillas de tierra de la forma de tiestos de albahaca que servían de cubrir á las postas y tirar por el hueco que hacían por debajo; voló el hornillo algunas, y una se remontó tan alto que con el movimiento natural vino á caer en la plaza de armas, donde estaban estos señores, y dio en la cabeza á Don García, que le torció el pescuezo y luego cayó muerto con grande sentimiento de todo el ejército, porque demás de ser tan gran señor servía en cualquier puesto como un soldado el más humilde sujeto á la obediencia de un cabo de escuadra, sin excepción en su persona ninguna ni recatarse del peligro, tanto que cubriéndonos una noche en un puesto que tomábamos, sin morrión ni peto acudía á traer la fagina, á asen-

tarla, á echar la tierra, con tanto desenfado y poco cuidado de sí como si fuera por la calle Mayor de Madrid paseándose; díjele: Señor, ¿cómo vuestra señoría anda así? ¿no ve que le dará un balazo con mucha facilidad y le perderemos, que importa más que todo este sitio? y me respondió: ¿Qué es lo que dice? ¿Soy yo más que un pobre soldado como vuestra merced? Era de extrema piedad, visitaba los heridos con mucho cuidado de que se les asistiese, y lo que podía hacer por ellos no lo pedía á nadie; cuando retiraban algún herido le salía al camino, consolábale y dábale uno ó más reales de á ocho, según eran las personas y las heridas.

También murió en esta ocasión de un mosquetazo el ingeniero de más consideración que había en el ejército, aunque todos eran de bien poca falta; notable, no por la calidad de la persona, sino por la falta que hacía y hace. Continuando el sitio con poco ó ningún fruto, pasada esta ocasión el enemigo buscó otra, y reconociendo que las trincheras que guarnecían los valones y borgoñones estaban con algún descuido, cerró con ellas; ellos se retiraron sin poder asistir á la defensa hasta que el enemigo llegó á un ramal de trinchera que atravesaba y correspondía á las trincheras de los españoles; éste guarnecía mi Capitán Don Francisco Lasso con su compañía, y con notable valor caló la pica y dijo á los demás que le siguiesen y dando voces ¡Santiago! cerramos con ellos arrojándonos del ramal que ocupábamos; el enemigo que oyó españoles entendió que era mucha cantidad de ellos al socorro; retiróse y perdió lo que había ganado, y mi Capitán las volvió á entregar á quien las había perdido, de que le resultó los aumentos que hoy tiene; hiciéronle Capitán de caballos, diéronle el hábito de Santiago y hoy es Gobernador de Chile. Al fin de tres meses, que en todos ellos no era sino mortandad, que se reputó la falta de la gente por más de once mil, sin mejorarnos una hora más que otra, se tuvo noticia que el enemigo con todo su poder venía por tierra á socorrer aquella plaza, y antes que llegase nos partimos; nosotros caminamos á media noche; este fue el fin del sitio de Bergas, donde se colige deste y del de la Inclusa y de la navegación de la Isla que (1) las cosas de España se consideran [en] su fin por el principio.

Luego que se acabó esta ocasión me vinieron cartas de favor de España, con que saqué licencia tan contento, que ésta me sirvió de consuelo de todos los trabajos pasados, dándolos por bien empleados; dos años había que dormía con la gola puesta, que con el asiento de las armas y de la pica la tenía señalada en los hombros.

(1) En el original: *á que.*

Vine á España atravesando la Francia en treinta días á pie, porque el dinero que me dieron no bastaba para comer, que eran veinticinco tollares, que cada uno es nueve reales y seis cuartos, con propósito de pasar á las Indias.

Llegué á Madrid y en este tiempo salió una grande leva, y entre ellos salió el Capitán Lázaro de León, de quien fui Alférez; fuimos á levantar á Medina del Campo mi Capitán y yo; fui á Alaejos, donde me hicieron mucha merced en nueve meses que estuve levantando; en este tiempo un atambor me dio una pedrada en la frente por dar á un Alcalde de los hijosdalgo que estaba conmigo; fue peligrosa, mas con brevedad sané.

Con la compañía fuimos á Lisboa, hurtando en el camino, que en tales alojamientos no se hace otra cosa.

Gobernaba en Lisboa el Marqués de Camarasa, y esperaba al inglés; íbase recogiendo en aquella ciudad mucha infantería de voluntarios y quintados y soldados viejos de la armada, que fueron Tomás de la Arraspur Ribera, con la escuadra del estrecho; Don Nicolás de Júdice, con la de Barcelona; el Almirantazgo, la escuadra de Maqueda, la de Portugal, la escuadra de Guipúzcua, y más la gente suelta, que en todos serían 6.000 hombres, en cuarenta navíos que estaban en aquella barra; fortificábase aquella ciudad y todos tomaban las armas, formando cuatro tercios de la gente común de la ciudad; fue á Cádiz el inglés, y así todo esto no fue menester.

Estuve dos años y medio en Lisboa; reformaron mi compañía; vine á Madrid á pretender mi sueldo de reformado, aunque ya le tenía para Lisboa. Como no era parte donde se merece tanto como en otras, pretendí ir á otra parte, á Flandes ó á la Armada; yendo á saber en casa del Secretario Pedro de Arce de mi despacho, me respondieron que estaba detenido; causóme confusión; volví segunda vez; apreté la dificultad; dijéronme que fuese á hablar al señor Juan de Pedroso; hícelo y díjome que tenía hecha merced de veinte escudos de sueldo al mes cerca del Marqués de Leganés; repetí diciendo que mi voluntad era servir donde mereciese; díjome que servía á Su Majestad haciendo lo que me mandaba; obedecí; estuve en Madrid un año sin que se ofreciese cosa de consideración, más que gobernando la Mámora Francisco de Murga, la sitiaron 40.000 moros; mandóme el Marqués que fuese á meterme dentro; fui con mucha brevedad y mediante la orden del Duque de Medina entré dentro cuando se acababa de levantar el sitio al cuarto de la salud. Estuve en aquella plaza dos meses, hasta que me vino licencia del Marqués para venir á España, que hice con buena voluntad,

porque aquella plaza es muy incómoda por el sitio, que es malo, porque hay malos alojamientos, peores comidas y tan corto el divertimiento de la vista, que [no] se puede salir de la plaza á la campaña sin mucho riesgo. Es la barra malísima y estuvimos á pique de perdernos; tardamos ocho días en llegar á Cádiz, y entrando en la bahía de Cádiz se levantó un Leste muy peligroso para las embarcaciones que les coge en aquella parte; veníamos en una saetia; duplicáronse las áncoras y las amarras; estuvimos aquella noche con temor de un mal (1) suceso; amaneció un poco más sosegado el viento; echóse una fragatilla al agua; en ella nos metimos yo y el Capitán Don Pedro Jiménez de Inciso, que veníamos de camarada, y nuestra ropa. Salimos á tierra de la parte del puerto, á una ermita que se llama Santa Catalina; de allí fuimos al Puerto y á Madrid.

Estaba en esta sazón pretendiendo Don Miguel de Noroña, Gobernador de Tánger y Conde de Linares, ir por Visorrey de la India oriental; hízole Su Majestad merced de lo que pretendía; pidió se le diesen algunos entretenidos cerca de su persona; diéronsele dos, y yo fui el uno, con patente de Capitán y sesenta escudos de sueldo al mes, y al Alférez Bartolomé de Egea (2) con cuarenta, que después fue Capitán. Tocóme en Lisboa embarcarme en la nao del Virrey; haciame mucha merced á los principios dende Madrid hasta que nos embarcamos; después fuese desminuyendo, de suerte que, empezando la linia, no quedó rastro desta voluntad, si acaso lo era; con todo[s] fue lo mismo, y en la India mucho más; que siendo el Conde en Castilla y en Portugal, en opinión de todos, el más afable y liberal caballero que se conocia, le quedó desto poco en la India, porque se hizo áspero de condición, haciendo muy pocas mercedes, aunque los servicios fuesen de estima, [lo] que experimenté con notable daño mío, y fueron la causa de que pasase inaccesibles trabajos, y hoy estoy sin premio de mis servicios, que, aunque no son los de un gran soldado, pudieran tener alguno; dicen que los hombres que pasan de España á aquellas partes de la India es mudar en ellos el natural cosa general, no atribuyéndo[lo] á la mudanza de estado, mas á la de diferente clima, razón que me cuadra, porque estando todas las cosas deste mundo sujetas á las influencias de los cielos, aunque las que son sensibles en una misma parte mudan de ser, aumentándose ó desminuyéndose, con mucha causa se mudarán las que no lo son mudando de diferente clima, donde es fuerza que el sol y la luna y demás estrellas, por estar más apartados ó más cerca, influyen diferente calidad en los sujetos, pues de ellas se recibe en este mundo la generación, aumento y corrupción de las cosas alimentadas, según en la parte que se hallan; luego síguese que también los hombres reciben en sus naturales esta mudanza, no tan sólo por lo de la edad, más por la del cielo, que es el que influye las calidades de que se compone el hombre, y por esto entiendo que los hombres en aquella parte no les queda ser ninguno de la condición que tenían en España. Esto en mismos términos sucedió al Conde, y acordándose él que había reusado el venir en su compañía á la India, y que si venía era á pura persuasión suya y intereses de mi sueldo, dijo en algunas conversaciones, á propósito de los que dél podian esperar merced, que yo no tenía que esperar ninguna, que era muy bastante, aunque hiciese muchos servicios, lo que Su Majestad me había hecho, y que entendiese que el sueldo que llevaba lo había de merecer muy bien por lo mucho en que me había de ocupar; como llegó á mi noticia, me sirvió por desengaño lo poco que podía esperar, que aun no lo quiso remitir al silencio; no me espanto, que es dificultosa virtud de observar.

Como he dicho, nos embarcamos en Lisboa y salimos della á tres de abril tres naos grandes que llaman de la India [y] seis galeones; iba gente muy lucida, hasta 3.500 hombres soldados para servir en la India; está Lisboa en 39 grados de latitud; doblamos con próspero viento hasta doblar á Cabo Verde, que [es] en 14 grados del Polo Artico; como fuimos pasando el trópico de Cancro, que es en 23 grados y medio, y entrando en la tórrida zona y llegándonos á la Equinocial, que es en la costa de Guinea, fue calmando el viento y con las grandes calmas y mudanza de clima enfermó casi toda la gente; ayudaba á esto la poca comodidad con que se navegaba, porque en una nao iban seiscientas personas todas debajo de cubierta, salvo los que se acomodaban en los castillos de proa y popa, y el calor de la gente de unos con otros, los calores grandes del sol, la falta de agua y mal acondicionados bastimentos, como tocino salado, sardinas y pescado y lo recio del vino, que también abrasaba los hígados, todo fuego y provocativo para beber y causar una sed inacesible, fue todo esto causa de que muriese mucha gente. Es ordinario en aquellos parajes un mal que llaman Loanda, que todos los dientes se andan, de que también padecían los soldados; en esta parte no me escapé, pues del mismo Virrey fui juzgado por muerto. ¡Oh qué buenos que somos cuando enfermos! ¡Cómo en esta ocasión entré en cuenta conmigo y conocí cuántos trabajos nos da quien grandezas nos promete! ¡Cómo trocara el estado en que me hallaba, no

(1) En el original: *mas*.
(2) En el original: *Jea*.

por lo que el Virrey me había prometido, mas por el del más miserable del que estaba en tierra! Llegó á enfermar de tal suerte la gente, que los confesores rehusaban el querer llegarse á ningún enfermo á confesarle, y por esto muchos murieron sin confesión, y otros se quedaban muertos comiendo con el bocado en la boca; otros con un fuego que les abrasaba morían rabiando casi como desesperados; los bordos de las embarcaciones estaban, de sangre que por ellos se echaba, rojos, que á lo largo dende otras embarcaciones se conocía el estar la tablación cubierta de sangre. Duró esta calamidad el tiempo que tardamos en pasar la tórrida zona, que son 47 grados de latitud que hay dende un trópico á otro trópico, y en este paraje murieron quinientos hombres. Como llegamos á los 23 del altura del Polo Antártico y refrescaron los vientos, fue mejorando el tiempo y con él la gente hallándose de mejor disposición. En este viaje el más pobre era de provecho; todos teníamos los unos de los otros necesidad; cualquier socorro era de mucho alivio; una gallina valía seis reales de á ocho, un vaso de agua dos, y así por poco que fuese el socorro era de consideración. ¡Oh, cómo para nuestra codicia lo mucho es poco y para nuestra necesidad lo poco es mucho, pues lo que en la mar se estimaba en tanto y era remedio de una extrema necesidad en tierra no se estimara aun para tomar en las manos! Pasando de los 23 grados nos fuimos llegando al Cabo de Buena Esperanza, donde los vientos eran más recios y el mar más tormentoso, y así corrimos con este extremo opuesto al pasado, que era todo calma, otro pedazo de desventura, que parecía que el fin de un trabajo [era] víspera de otro. Corrían algunas veces vientos tan recios que levantaban unas sierras de mar, que ellas mismas subían la nave hasta los cielos y luego las mismas le bajaban á lo profundo de un valle que formaban dos sierras opuestas; parecía que la una, venciendo con sus olas á la otra que sostenía la nave, la quería tragar y caer sobre la plaza de armas, y cuando con violencia venía sobre la nave la volvía á subir al cielo. Con estas admiraciones tan costosas á la experiencia, tan pesadas á la vista, fuimos llegando al Cabo de Buena Esperanza, y una noche obscura y tormentosa, como las pasadas, corrimos tres naves fortuna, porque la *Almiranta* se halló por un costado de nuestra *Capitana; San Gonzalo*, que era la otra, por la proa; un galeón por otro costado, tan cerca que nos entendíamos los unos á los otros lo que se decía, lance tan terrible que lo era á pique de perdernos todas cuatro embarcaciones chocando las unas [con las otras]; mas Dios, que no quiso que aquel fuese nuestro fin, nos socorrió, porque *San Gonzalo*, conociendo que por un costado le envestía la *Capitana*, conocida por el fanal, dio prisa al pasar de largo y la *Capitana* también lo hizo así, quedando la *Almiranta* y un galeón, que estaban á los lados, en la misma disposición de navegar, con que todos salimos deste trabajo; á todo se hallaba presente el Virrey, dispuniéndolo lo mejor que pudo, y no dejó de ser gran parte para que se consiguiese el buen suceso, porque naturalmente el que rige tiene más autoridad que el que es regido, y ésta hizo en la ocasión presente mucho al caso. Con esta fortuna y otras llegamos á 35 grados de la parte del Sur, que es en la que está al cabo de Buena Esperanza; iba el galeón *Santisteban* trabajoso, hacía mucha agua y ésta tan honda y cerca de la quilla, que aunque el Virrey hizo todas las diligencias posibles inviando al galeón calafates, contramaestres, marineros y muchos soldados y sus esclavos (1), unos para que con su saber tomasen el agua, otros para que con su trabajo la menguasen, no aprovechó, porque los unos no hallaron por donde la hacía, los otros no pudieron, por mucho que se dio á la bomba y otros artificios, menguarla. Como en esta altura el mar está tan recio el bajel trabajaba más y por eso hacía más agua, y un día que amaneció más tormentoso se conoció que faltaba muy poco para irse á fondo, y el capitán, con intento de salvar[lo], mandó se diese todo trapo, sin quedar vela ninguna, por llegar con presteza á la *Capitana* y abordando con ella arrojarse dentro, salvándose á sí y á los demás. Malo es desear la muerte, pero peor es temella; conocióse en la presente ocasión, pues iba toda la gente colgada de las jarcias. Llegóse el galeón tan cerca de la *Capitana* que se podía entender lo que se hablaba. El Capitán llamó al Visorrey y le dijo cómo se iban á pique sin remedio ninguno más del que Su Excelencia les diese para salvar las vidas, porque el navío hacía tanta agua que no duraría dos horas sin irse á fondo. Asomóse el Virrey á los corredores de popa; oídas las razones, llamó al piloto y maestre que se asomasen por los corredores altos. Llamábase el piloto Jalón; el maestre, Antonio González, era del hábito de Santiago; propúsoles el caso presente, y ellos que lo veían; respondió el piloto que bien conocía que se iban á pique, mas que si los querían salvar podría ser se perdiesen todos, que era fuerza que abordando unos con otros y andando la mar tan como andaba, por lo menos se habían de desaparejar todo el velambre y jarcias; preguntóle al contramaestre qué respondía, y de golpe dijo: O salvémonos todos ó perdámonos con el diablo. Como oyó esta razón el piloto, quiriendo más salvarse á sí y á su nave con seguridad que

(1) En el original: *eschavos.*

con duda perderse todos, se asomó á la escotilla que en la popa corresponde á los que están en el leme, que es el madero que gobierna el timón, y dijo á voces: Cierra [1] todo, cierra todo, dale á la banda; y mandó que mareasen las velas, y en un instante dio la nave una media vuelta alrededor, que donde estaba la popa se halló la proa, de manera que la proa de nuestra nave fue navegando encontrándose con la del galeón que se iba á pique, y cuando él entendió que estaba cerca de nosotros y que abordando se podría salvar se halló burlado, viéndonos navegar en rumbo contrario que el suyo con todas las velas, que no tuvo remedio ninguno; en la determinación del piloto se conoció cuánto muchas veces es mejor el consejo osado que el madurado, pues si siguiera el contrario, que era el piadoso, fuera cierto, como el mismo piloto había dicho al Virrey, perdernos. El Capitán, que vio su desdicha y la de su gente, sin remedio alguno á la salvación á la vida de cuatrocientos hombres que iban en aquel galeón, le dijo: Señor Visorrey, ¿qué haremos, pues vuestra excelencia nos desampara desa suerte? á que le respondió: Cada uno se salve y Dios os salve, que yo no puedo. Como esto oyó el Capitán, mandó que mareasen á tierra, que estaría de allí cincuenta leguas, por ver si [se] podría salvar en ella [2], mas iba tan metido en el agua y las olas tan altas que parecía que no podía durar sobre la agua dos horas; casi le vimos que se iba á pique, mas sobre el agua le perdimos de vista, sin haber sabido jamás dél ni de persona que en él fuese. La tierra que le estaba más cercana era el Cabo de Buena Esperanza, que se conocía por unos pájaros que se ven en aquellos parajes, que llaman *mangas de velludo.* Quedó nuestra gente, viendo el espectáculo, tan cabizbajos, los ojos en el suelo, sin mirarse unos á otros ni hablar palabra ninguna, que parecía que nos esperaba otro caso semejante; [á] un hidalgo, que debía de ir en aquel galeón cosa de su obligación, con otros que le acompañaban, se le saltaron las lágrimas. El maestre le dijo: ¿De qué llora vuestra merced? Respondióle: ¿Eso me pregunta? De lo que veo; y le respondió: Este viaje es tan trabajoso que primero le faltarán lágrimas que causas para llorarlas.

Dende esta altura, que como he dicho eran 35 grados de la parte del Sur, fuimos declinando altura y llegándonos á la equinocial; costeando la Africa y pasando la isla de San Lorenzo llegamos á Mozambique, que son 16 grados de altura de la parte de Sur; allí dimos fondo y la más de la gente saltó en tierra y tomó refresco al cabo de cinco meses de navegación. Gobernaba aquella plaza Don Nuño Alvarez Pereira, que empezó su vida cuando se acababa. Era hermano del Conde de la Fera; murió de 56 años de edad, y habiendo sido persona inquieta en el discurso de su vida, se bautizó á la hora de su muerte, de que se entiende la certeza de su salvación, porque el clérigo que le bautizó era judío, y los que bautizaba no era con la intención que el Sacramento requiere; fue preso por la Inquisición y castigado por ella, y entre las demás culpas que confesó haber cometido fue ésta la una; luego que se supo le dieron aviso y llegó á tiempo que estaba enfermo del mal de la muerte, y así se volvió á bautizar.

En los ocho días que allí estuvimos corrió algún temporal, que fue fuerza algunas embarcaciones hacerse á la mar porque aquel puerto es malísimo y lleno de bajíos y rastingas y casi la *Capitana* tocó, y la presteza del Virrey en acudirle, que estaba en tierra, la salvó. Es Mozambique casi isla; en ella hay un fuerte de cuatro baluartes, que por naturaleza le hace más fuerte por estar fundado sobre una peña en que bate la mar, y deja de ser isla el fuerte por sólo una cortina franca, y las cortinas de los baluartes que corresponden á esta cortina las ciñe la mar; enfrente desta que no bate la mar está el lugar, pocas casas y de mala arquitectura, las más cubiertas de hoja de palma; está en la tórrida zona, en 16 grados del Sur y otros tantos apartado de la equinocial. Los habitantes son negros que llaman *cobres;* son gentiles; el trato es oro, que se halla en polvo en la superficie de la tierra, y pastas dél, llanas como la palma de la mano y del mismo grandor; esto es en partes señaladas. La tierra adentro, además desto, hay mucho marfil, por la abundancia que hay de elefantes; esto se trueca por ropa y hierro que se trae de la India.

Pasados ocho días partimos de Mozambique para la India; tardamos un mes en llegar á Goa, puerto tan deseado para todos, al cabo de seis meses de navegación continua de 5.500 leguas, pasando dos veces por la tórrida zona, digo cortando la linia, que como entramos en ella no salimos della. Está Goa en quince grados de altura de la parte del Norte en medio de la costa de la India, que toda ella corre Norte Sur, teniendo á la parte de Poniente el mar Occéano, al Oriente el Audiscán y otros muchos reinos de que se compone la India, al Sur el golfo de Bengala y la isla de Ceilán, al Norte el reino de Cambaya y el Mogor; tiene una espaciosa barra con un buen pozo junto al baluarte en que hay una batería á la lengua del agua, que guarda la barra y las naos y embarcaciones que

(1) En el original: *cierro.*
(2) En el original: *ellas.*

allí surgen; dos leguas está Goa grande en (1) la tierra adentro, el río arriba, á la orilla dél; el (2) sitio en que está fundada es llano, la más parte entre unos cerros; su fábrica de templos y casas es al modo de Castilla; la más de la gente que la habita son gentiles naturales de la tierra, y los superiores y mercaderes y gente más lucida son portugueses; asiste allí el Virrey y hay Audiencia Real para la determinación de la justicia; está cercada de isletas y ríos que las forman, que por algunas partes en baja mar quedan en seco; en la tierra adentro no tiene ninguna cosa más de algunas cuatro leguas de circuito y esto es empezando de la mar, porque de Goa á la primera tierra de moros hay poco [más] de media legua. Dentro de quince días como desembarcamos, me envió el Virrey á visitar todas las fortalezas que hay en la India á la parte del Norte, hasta Dío, que son Chaul, Bazain y Damón, sin los fuertes que hay de menos consideración. Para hacer la visita me embarqué en una armada que iba á correr aquella costa, visité todas las fortalezas según la orden que llevaba y volví por tierra hasta Chaul, y dende allí me embarqué para Goa de vuelta; dende Dío hasta Goa habrá 120 leguas; es Dío muy nombrada en las historias portuguesas por los grandes sitios que han puesto y asaltos que han dado en ella, y la notable defensa que han hecho los portugueses y también su conquista; es isla y está en el reino de Cambaya, sujeto al Mogor, y aunque he visto muchas fortalezas inexpunables, lo es ésta muchísimo, así por arte como por naturaleza, porque está fundada en unas peñas (3), á las cuales bate la mar, y es su figura la que llaman los geómetras (4) porción de círculo mayor ó segmento mayor, cuya basis desta circunferencia es una pequeña linia recta. El terreno que cerca este mar tiene sus murallas, y la linia recta que corta este pedazo de circunferencia que mira á la villa tiene tres baluartes fundados sobre peñas grandes y espaciosas, por de dentro en forma de cubos sin ángulo ninguno, con su foso y entrada encubierta, y al fin desta hay otros tres baluartes que están en el altura inferiores á los de dentro, que los cogen de alto á bajo á los de afuera, que también tienen su foso y entrada encubierta, que perdiendo los primeros se retiran á los segundos, tiniendo á los de abajo, no tan sólo á tiro de arcabuz, mas á tiro de flecha. La materia de que están labrados y el terreno lo es también, y por eso incapaz de minas ni de abrir trincheas ni cubrirse (5). De allí vine á Damón y á Bazain y Chaul, que todas tres ciudades la mayor defensa y fortificación que tienen es sus murallas, con sus baluartes los más defectuosos, por tener las defensas condenadas y por la materia de que están formadas, de mala condición. Bazain es muy fuerte por naturaleza, porque todo el sitio alderredor de las murallas lo inunda la marea, dejando en seco un estrecho que tiene veinte pasos. Chaul tiene un morro y en él una fortificación que guarda la barra. Damón, otro castillo que también la guarda. Todo lo demás no es de mucha consideración en esta parte. Entre Bazain y Chaul hay una isla que se llama Caranja, que también tocó[me] el visitarla. En ella hay un monte á la orilla de la mar á lo largo, que parece que naturaleza le puso allí para que la detuviese; tendrá una legua de subida y en lo alto hace un llano, en el cual está una ermita muy bien edificada con su vivienda y huerto para el ermitaño y casas accesorias para que posen los que van á visitar aquella santa imagen, que se llama la Virgen de Caranja. Subí á verla y fue tanto lo que me edificó la devoción de la imagen, la conversación del ermitaño, la soledad del lugar, la vista dél, que era más de veinte leguas á la mar, que quise quedarme allí desnudándome lo que traía y vistiéndome un saco; después de hecho oración, hablé al ermitaño en un huerto que tenía curioso con muchas aves de vuelo que se venían á la mano. Díjele cuán bien me había parecido aquella santa imagen y en la parte en que estaba y que si pudiera me quedara por su criado. Respondióme: Hijo, esos son impulsos que trae consigo la facilidad de la vista; no los repruebo porque (1) proponen enmienda y es castigo de Dios no conocer nuestros males; veintisiete años ha que me retiré á aqueste sitio, y aun entiendo que no los conozco, y aunque he pasado algunas afliciones no me ha pesado. Diversos casos y trabajos de que Dios me libró me obligaron á procurar esta vida, que si la podéis observar no será errada elección y para vos agora es el tiempo más sazonado y [si] esperáis á viejo es ya tarde, porque el que en mal estado envejece primero muere que se enmienda; alguna dificultad tiene opuesta al vivir en el siglo, porque en el procuran (2) los hombres ser más discretos que buenos, y aquí al contrario más buenos que discretos; el no tenerlo por uso es lo que más lo dificulta, que mucho menos trabajo hay en vivir bien que mal; la soledad, la penitencia, todo es uso que no tiene, tomado por costumbre, escalones más ásperos que los deleites que allá con tantos trabajos deseáis, que unos y otros por naturaleza siempre andan juntos, y aquí

(1) En el original: *es.*
(2) En el original: *es.*
(3) En el original: *una peña.*
(4) En el original: *geómetres.*
(5) En el original: *mecebrirse.*

(1) En el original: *porque no.*
(2) En el original: *procurar.*

con muy poco trabajo se tiene grande deleite en servir á Dios; id con él y en los casos que os sucedieren acordaos de esta santa imagen y encomendaos á ella, que yo os prometo en mis oraciones acordarme de vos y que me habéis parecido de buena inclinación. A estas razones se quería ir, y aunque le supliqué se estuviese un poco conmigo no quiso; volvíle á pedir que de paso me dijese alguna cosa de que en el mundo me aprovechase; volvió á mí y me respondió: No sé qué os diga, porque es tanta la variedad y en un día son tantas las mudanzas, que lo que se debe desear ó tomar no se sabe; para mejor acertar, tened á Dios por objeto en todas vuestras cosas, usando en todo la verdad, que no hay más firme cosa; si queréis tener vida quieta, refrenad vuestra ira, porque palabras arrojadas de presto no se pueden recoger, teniendo en vuestros negocios cuidado, solicitud, porque no tienen precio. Contentaos con moderación, no siendo muy ambicioso de honra, porque [es] como la sombra, que huye de quien más la busca y muchas veces buscándola se pierde, mirando al fin de cualquiera cosa qué es la mejor parte della; y con esto andad con Dios, que no sé otra cosa que deciros. Tornando mi viaje volví á Goa.

En este ínter de mi ausencia había tratado el Virrey de tomar una isla que está cuarenta leguas de Goa, á la parte del Sur, junto á Cananos, que se llama el Cambulín; habíala perdido el enemigo y quería volverla á recuperar; tenía dificultad la resistencia, y así como llegué me dio orden que en una embarcación ligera me partiese. Como llegué reconocí los puestos y entradas y salidas; no tenía más de una en seco de todo punto, que hacía una ría á la mar; fortificamos aquel puesto y escogimos otro donde poder hacer una buena fortaleza que fuese de defensa y sujetase á los que vivían en la isla; hubo algunos asomos de querer embestir el enemigo; no hubo cosa de importancia y yo dispuse de que se hiciese la fortaleza en el puesto que pareció más á propósito, y el Virrey envió luego orden de que me volviese á Goa.

Traía el Virrey muchos deseos, y no sé si tuvo algún empeño con Su Majestad, sobre la recuperación de Ormuz, plaza tan nombrada en el estrecho de Persia, que ha dado tanto en qué entender á la nación portuguesa y á los persianos y naciones septentrionales; consultóme su disinio que era necesario que luego me partiese á Arabia la Feliz, que es la contracosta de Persia, que en Mascate, plaza en aquella parte, estaba Rui Frere de Andrada, Capitán general de aquella costa, y que con él consultaría el reconocimiento de aquella plaza y cómo mejor se pudiese recuperar, y en esta conformidad me dio la orden muy apretada y me encargó el cuidado deste servicio por escrito y de palabra con notable eficacia, que hoy tengo la orden en mi poder. Es de entender que en la India los vientos causan las mudanzas, como en Europa el sol, porque ellos causan el invierno y verano; no se entiende por verano la más continua presencia del sol, ni por invierno su ausencia; mas el llover es el invierno y el verano estar el cielo sin nubes, siendo así que cuando llueve el sol es más dilatada su presencia y se llega al zenit de aquella parte; mas por el mes de mayo, á 24 ó 30, entra el invierno, que es un viento Oeste que trae gran cantidad de nubes y agua, que dura lloviendo hasta el mes de setiembre, y en el tiempo que hay dende mayo á setiembre se cierran todas las barras y puertas y no se puede navegar, y este es invierno, y no obstante que el sol sube más alto y hace mayor cerco. Luego entra el viento Nordeste; dende setiembre hasta el mes de mayo no hay una nube en el cielo, porque este viento las quita todas, y está claro, y las barras están abiertas y el mar se navega; este llaman verano, no obstante que el sol hace menor arco y se aparta más del zenit.

Pues cuando el Virrey me mandaba ir á esta jornada era por el mes de febrero, y mi viaje eran 450 leguas que hay hasta Mascate, y haciendo los servicios que iba á hacer, que era también visitar todas las plazas de Arabia la Feliz, había de estar allí en invierno y no podía volver hasta el mes de octubre que se podía navegar el mar con seguridad, pues para nueve meses de ausencia y servicio de tanta consideración y navegar más de 1.000 leguas me hizo merced de mandar se me diesen tres meses adelantados de lo que se me estaba debiendo de los nueve meses, con que diese una fianza en el camino, que si me moría ó me mataban había de volver el sueldo de los tres meses. Parece esto de poca importancia en mí, mas en cumplimiento de lo que tengo dicho atrás, que por mucho que sirviese mi sueldo había de ser el premio, así consta por dos fees, la una suya de ocho servicios particulares que por orden suya por escrito hice y otra del Secretario de Estado, en que certifica que por todos ocho ni por el tiempo que serví se me hizo merced ninguna, siendo así que hay reconocimiento en que mataron cuatro de diez que íbamos y otros hirieron en esta parte; parece superfluo el decir esto; vínose la pelota á las manos y es vicio callar cuando hablar conviene; si yo fuera cuerdo no me pagara de los trabajos que consigo traía el prometer riquezas; hiciera mi confianza segura, no estando á la cortesía de otro. En fin, me partí para Arabia sin cosa notable que nos sucediese: llegamos á Mascate, besé las manos al General y luego me mandó aposentar; dile la orden que traía,

trató luego de que fuese su camarada y lo fui nueve meses; recibí dél beneficios de consideración, sin el plato de su mesa á comida y cena; en el tiempo que asistí cerca de su persona me dio de dádivas más de seiscientos reales de á ocho; era uno de los soldados más bien entendidos (1) que había en la India; tenía larga noticia y experiencia en las cosas de aquellas partes; cuanto al gobierno, su razón era más política que cristiana; muy sagaz y astuto, no daba orden á sus Capitanes que no fuese con variedad de sentido en la significación de la orden, de suerte que al bien y al mal dejaba siempre una aldaba de que asirse; era esto en manera que sus Capitanes tenían las órdenes y muchas veces pedían declaración dellas. Con su modo de gobierno le estimaba su gente, sus enemigos le temían; en la ocasión tenía más de cruel que de piadoso; aunque había en su ejército y navío muchos caballeros, con ninguno comunicaba familiarmente, ni comía con él más que yo y su confesor; tenía opinión de que el temor hacía más bien las cosas que el amor; decía que el temor traía consigo miedo, y respecto el amor facilidad, y que de estos dos extremos el temor era el mejor para conseguir cosas de trabajo y dificultosas; fundábalo en que ninguno tenía tanto amor que sobrepuje al propio y que siempre antepone su particular primero; era enterísimo; solía decir que cualquiera virtud ó licor, por precioso que fuese, echado en el vaso de la facilidad, se corrompía y que no tenía lucimiento ninguno. Hacía particular estudio en el disimular, tanto que lo que parecía que amaba aborrecía y lo que parece que aborrecía amaba; procuraba no darse por entendido de muchas cosas; á este propósito solía decir que el superior que todo lo quiere saber mucho se obliga á perdonar; quería que sus órdenes tuviesen tal observación que no faltase un átomo de lo que mandaba; envió unos navíos á quemar unos lugares persianos y mandó que no salvasen ni perdonasen la vida á persona ni criatura ninguna; iba entre estos capitanes un capitán lascarín, que llamaban *lascares* los soldados persianos que sirven al sueldo de nuestro Rey; deste se favoreció una mujer persiana de hermoso parecer y él la perdonó la vida y trújola consigo; súpolo Rui Freire, convidóle á comer y preguntóle si era verdad que tenía consigo aquella persiana y si la había traído consigo de la ocasión á que le habían enviado. Había al presente muchos testigos delante, y pareciéndole que había de ser convencido dijo que sí; volvióle á preguntar que si sabía la orden que le había dado que la repitiese; así lo hizo, y como se hubo convencido, dejóle acabar de comer y luego le mandó á la proa y un negro en ella sin remisión ninguna le cortó la cabeza por castigo de no haber guardado su orden. Era muy cortés; ningún soldado le había de hablar que no le oyese en pie ó le hiciese asentar; decía que la cortesía era muy necesaria en la guerra y lo que más valía y menos costaba. Por extremo casto, porque jamás se le conoció cosa ninguna que diese asomo de nota; era liberal; en materia de dinero, no tenía interés; ninguno salía desconsolado de su petición, y por esto cuando murió aun no le quedó para cumplir su testamento; no tenía por felicidad el cumplimiento de su palabra; en satisfación de esto decía que menos daño había en no cumplir la palabra que en hacer cosa fea. No tenía ningún amigo íntimo; con todos tenía casi una misma igualdad; observaba esta orden por no tener ocasión de comunicar sus cosas más secretas á nadie; decía que los que más fácilmente pueden destruir á otros son los que más familiar conversación con ellos tuvieron. Trabajaba con su propia persona muy poco, con el entendimiento muchísimo y solía decir que el ejercicio corporal por sí era de poco provecho. No recibía presentes ni dádivas de nadie, aunque fue[se] muy poco; decía que cualquiera cosa en un ánimo humano causaba desigualdad. Tenía por base y fundamento de sus cosas el desear acertar, y por uso de ellas obrar con consideración, y decía que era de más importancia que el pensar con prudencia; era muy sentencioso en lo que hablaba, y esto y mucho más que no me acuerdo hay dél; era su consejero, y con quien gastaba mucho tiempo, Cornelio Tácito. He dicho deste General estos pocos renglones, porque de los que he conocido el tiempo que he servido al Rey era el que tenía más enseñanza y daba más admiración en el modo de gobernar.

De Mascate fuimos cincuenta leguas más abajo á una tierra que se llama Julusar, que los más della son pescadores de perlas; cerca della hicimos á la boca de un río un fuerte de cuatro medios baluartes y se le metió artillería; estando en esta parte, se tomó acuerdo en la manera que había de reconocer á Ormús, que estaba enfrente de nosotros diez y seis leguas, y después de muchos modos que se propusieron, se tuvo por más acertado el que Rui Freire enviase un presente al Capitán que gobernaba á Ormús en correspondencia de cierta cosa que había por Rui Freire hecho, y á esto fueron dos navíos, y yo fui en el uno; como llegamos á vista (1) de la fortaleza, pusimos una banderilla blanca y echamos un arabio en tierra, que fuese delante, mandándonos acercar, y que se desembarcase el presente; yo salté en el barco en que

(1) En el original: *entendido.*

(1) En el original: *visita.*

iba, que llegamos en dos veces retirándonos con el barco y acercándonos á tierra; después desto rodeamos la fortaleza para surgir de la otra parte; en el tanto que nos daban respuesta, se tardó bien dos horas; en este tiempo reconocí á mi voluntad la fortaleza, el sitio della, su forma y fortificación y lo más dificultoso que podría resistir su recuperación. Es Ormús una isla que está 28 grados de altura de la parte del Norte, metida en el mar Pérsico, dos leguas de tierra firme de la costa de Persia, enfrente de un puerto en la misma Persia que llaman el Comorón; su forma es casi circular; su circunferencia será dos leguas; de Levante á Poniente corre casi la costa de Persia; por el Poniente tiene el mar, que para en Basora (1), y en él entran los ríos Tigris (2) y Ufrates; por el Oriente, el mar que desemboca en el mar Océano; por Norte, á Persia; por Sur, al mesmo mar Pérsico por lo ancho que se determina en la costa contrapuesta, que es Arabia la Feliz, que dista de la misma isla diez y seis leguas; tiene algunas montañuelas ásperas de sal, sin árbol ninguno más que algunos espinos; es tan estéril que aun agua no tiene, que la traen de Persia en barcos y la cogen en la isla, llovediza, en cisternas; tiene tanto nombre porque era y es una escala ó feria donde venían muchos navíos y mercaderes, unos de la India, otros de las Arabias y Siria y, en fin, de toda Asia y parte de Europa á contratar; el primero que [la] ganó fue Alonso de Alburquerque al Rey de Ormús, que lo era desta isla y de otras tierras que tenía en las costas de Persia y de Arabia la Feliz; hizo en una punta de ella, donde tenía un pozo (3) algo espacioso para poder surgir, un castillo que tenía cuatro baluartes de ángulo agudo con su falsa braga; las tres cortinas van á la mar y la otra tiene un foso con su cuchillo, puerta ó inclusas, por donde entra la marea y le hinche de agua, con una contraescarpa bien labrada á la parte del Norte hasta la isla, y junto al castillo la ciudad, á menos que tiro de alcabuz. Como las naciones setentrionales pasasen la linia y tuviesen comercio en Persia y en la India y aquella plaza, y las armadas que allí había de la nación portuguesa les servía de estorbo y también á los persianos los derechos que perdían de su aduana, se conformaron en que los ingleses por la mar y el persiano, ocupando la isla, sitiasen la plaza; así lo hicieron y la ganaron; en este tiempo en que yo pasé se trataba de su recuperación, y sobre ella fue enviarme allí el Virrey, que dejando guarnecidas las costas de Arabia y las plazas más importantes, con el resto de la armada viniese á la India y yo en su compañía. Salimos de Mascate, atravesamos el Estrecho hasta tomar la costa de Persia, y costeándola por el Guadel y el Sindo, por donde entra en el mar por siete partes el río Indo, fuimos á Dio, y costeando la India [á] Çecurate, que es en Cambaya puerto de las naciones setentrionales, y á Goa; sería la navegación desta vuelta 650 leguas. En este tiempo estaba el Virrey para ir á la parte del Sur con una grande armada que había prevenido, y comunicadas las cosas con Rui Freire, le mandó que fuese á vesitar las fortalezas del Norte y yo en su compañía; llegamos á Chaul, y porque la orden del Virrey que llev[aba] Rui Freire era condicional, en que le limitaba algunas cosas, no quiso ponella en ejecución, y sin que tuviese efecto, él se fue á su estrecho de Persia y yo volví á Goa, adonde estuve aquel invierno; á la salida dél llegó á la India nueva de que en la costa de Africa se había perdido una isla de portugueses que se llama Bombaca, levantándose con ella los naturales, y un castillo que tiene muy bueno, matando al Capitán dél y á los soldados que le defendían y á todos los portugueses que había en la isla, destruyendo un convento de frailes que había de la Orden de San Agustín y martirizándoles. Tratóse de volver á recuperarla y aprestóse una armada de diez y seis navíos pequeños y una galera, donde iban ochocientos portugueses con los pertrechos y bastimentos necesarios para la jornada, y por General Don Francisco de Mora, Capitán que al presente era de Goa. En 31 de diciembre de 1631 llegamos á Bombaca; como he dicho, es en la costa de Africa en cuatro grados y medio de altura del polo Antártico; es una isla que está en la misma tierra firme, de suerte que la costa della, que está al mar Océano, y la de tierra firme es casi todo una linia, que es Sur Sueste, y fórmala un río que viene de tierra firme y se divide antes de llegar al mar en dos y con aquella división entra en la mar, y la tierra que queda en medio de los ríos y del mar es isla; es muy amena de árboles, como lo son todas las tierras debajo de la equinocial por la demasiada humedad que en aquella parte hay, por estar siempre lloviendo el tiempo que es necesario. Entraron los navíos por la barra más segura de peligro, que en la otra estaba la fortaleza; estuvo el Capitán general surto en ella ocho días, haciendo fajina y cestones, y esperando á un Rey de negros que con cantidad dellos había de venir á ayudarnos; en el ínter, el enemigo se previno, de suerte que se hizo invencible; reconociéronse algunos puestos, en que se escogió el que pareció más conviniente, y al querer desembarcar en él era mar llena y tan brava que los bateles no podían llegar por

(1) En el original: *Bacora.*
(2) En el original: *Tigero.*
(3) En el original: *poco.*

ser todo peñas; por esto y ser sentidos fuimos á otro, donde saltó en tierra la gente, y en un llano se formó un escuadrón de hasta trescientos hombres, porque los demás estaban embistiendo por otra parte porque no estorbasen el desembarcar; hízose luego una fortificación ó reduto de tierra y fajina, y como esto se hace cavando y con trabajo y la nación portuguesa en aquellas partes no esté enseñada á este modo de guerra, se le hacía muy de mal y así no se hizo con perfección; guarnecióse los traveses con algunas piezas pequeñas, y la gente se acuarteló dentro.

Deste puesto se quiso el General mejorar á otro más cerca de la fortaleza que ocuparon unos Capitanes; mandóme que le fuese á reconocer, parecióme bueno y así se lo dije al General, aunque peligroso, porque era en medio de la isla, y lo necesario para la gente había de venir de los navíos, y era necesario gran cuidado y mucha escolta para que viniese seguro. Con todo me volvió á mandar qué quería llevar, que volviese allá y procurase se fortificase lo mejor que fuese posible. Así se hizo en una tarde; ya digo que no con la perfección que acostumbra la nación castellana en Flandes y en otras partes, porque esto se hace á puro trabajo personal y los portugueses en aquella parte lo remiten todo á pelear y al valor, no dejando nada á la industria, porque lo tienen por defecto, además que no guardan los preceptos de las órdenes con la puntualidad que requiere la guerra, teniéndose cada uno por tan bueno en todo como el que gobierna, y esto causa muchas veces malos efectos y oposiciones, desminuyéndose el acierto de lo que se pretende conseguir, sin entender que con la conformidad lo poco crece y sin ella lo mucho se hace nada, y que corre evidente peligro lo que orden no tiene; por esto en la India los soldados de Rui Freire son entre los otros de más estimación, como entre nosotros los de Flandes, por la obediencia que tienen y el castigo que se le sigue al que no la guarda; esto dio ocasión en este sitio á notables desgracias, porque otro día siguiente quiso el General ir á ver el puesto en el estado en que estaba; llevó consigo los caballeros más lucidos que había en el ejército, una compañía de alcabuceros, sin muchos que fueron sueltos, que serían cerca de cien soldados, dejándome á mí gobernando lo restante del ejército que quedaba, con orden que no saliese nada de allí sin la suya hasta que avisase. Había en el puesto una casa vieja que estaba fortificada; luego que llegó arrimaron las armas y los soldados se derramaron, divirtiéndose en árboles frutales que hay, y el General se subió en un árbol para descubrir y ver la fortaleza y la isla; había en [el] boscaje alderredor, que era mucho, una emboscada de negros; como conocieron la ocasión, de tropel embistieron disparando muchas flechas; los soldados primero que se juntaron y volvieron á tomar las armas y ponerse en defensa y el General con ellos, mataron algunos; encerráronse en la casa vieja, y en ella murieron defendiéndose Don Diego de Lima, Juan Alvarez de Mora, el Capitán Pedro Alvarez de Castrelbranco, el Capitán Juan de Fonseca; á Don Rodrigo de Acosta hirieron, sin otros soldodos de menor nombre que mataron y fueron heridos; oyóse este ruido en los cuarteles donde estábamos por la respuesta de algunos arcabuces, y entendí que el General peleaba, y así, contra toda buena orden de milicia, desguarneciendo el puesto, y las banderas y artillería, y contra la orden, sin tener aviso cierto, entresaqué alguna gente y con dos Capitanes y con ellos Don Fernando de Noroña, hijo del Virrey, le socorrí y llegué á tiempo del mayor aprieto en que estaba la gente; el enemigo, viendo el socorro, se retiró y los nuestros se mejoraron; era tanto el temor y deseo que tenían de volver al cuartel, que algunos muertos se echaron en un pozo que había junto á la casa donde sucedió; en fin, se retiraron con los cuerpos muertos de los más principales, que fueron cuatro, sin el capitán Fonseca, que cayó, retirándose, muerto á mis pies de un flechazo en la cabeza; era la ponzoña de las flechas tan fuerte y vehemente que en cualquiera parte del cuerpo que tocase, si no le chupaban luego ó cortaban con brevedad la carne donde estaba, penetraba de manera hasta el corazón, que en breve espacio (no duraba una hora el que más duraba) caía muerto; al General le tocaron siete heridas, todas mortales, en la cabeza y brazos, mas tuvo tal suerte que un mozo le chupó luego la ponzoña de las heridas y vino á sanar dellas, y el mozo murió de la ponzoña que chupó. Fue luego fuerza nombrar persona que sirviese el ínter que el General sanaba; estaba el ejército tan otro del que allí había desembarcado dos días había, que era extremo opuesto al valor que habían mostrado: tímidos, descoloridos, tristes, mirando al suelo, cabizbajos; el que hablaba todo era en el modo como mejor se podía volver á los navíos; que la gente [era] poca, [y] menos el bastimento, [para] proseguir aquella impresa, que con lo florido del ejército no se había conseguido ningún buen suceso estando en sus primeros alientos; que al presente cuando estaba menoscabado y como en lo último, ¿cómo se podría acabar cosa de consideración [entonces] que todo [eran] yerros? Al cabo de quince días, cuando esperaban estar en la fortaleza, el General con siete heridas, la flor del ejército muerta; que para no consumirse todos mejor era volverse. Formaban corrillos sobre el caso, sucediendo lo que se

podía esperar según el estado presente. Juntáronse los Capitanes y con ellos el hijo del Virrey; yo no me hallé presente porque sólo servía con un alcabuz. Votóse sobre quién había de gobernar en el ínter que el General estaba para ello; había Almirante, que era Pedro Botello y otros Capitanes bien entendidos. Al cabo se conformaron los más en que gobernase yo, y esto encargaron al hijo del Virrey; vino á buscarme á mi barca [y] propóneme el caso, á que le respondí: Señor, ¿cómo podré yo conseguir lo que el señor Capitán general no consiguió con lo más y de mejor condición, siendo quien yo con los menos y en el estado en que hoy están y siendo un soldado particular castellano? ¿es sólo quererme poner por blanco y causa de los tristes fines que están prometiendo las cosas presentes y que sirva de poner con mis desgracias y malos sucesos deste ejército silencio á los pasados, culpa á los míos? no, señor, si la pretensión es enmendar lo pasado ó conservar lo presente, muchos Capitanes y señores hay en el ejército de más conocimiento que yo que se puedan encargar de lo que vuestra merced me manda. Respondióme que era adelantar mucho el pensamiento, mas que si no quería, que le gobernase por dos ó tres días en el ínter que se volvían á juntar y nombraban otro. Así lo aceté y al tercero día nombraron á Gonzalo de Barrios, Capitán de un navío y Almirante que había sido de Rui Freire. que [lo] sintió porque en la obediencia no se conformaban con su rigor á que [estaba] enseñado, y así le promovieron, nombrando al Almirante Pedro Botello. En este tiempo no se intentó cosa, hasta que el General estuvo mejor y vino al ejército, que se estaba curando en su galera.

Tratóse de ocupar otro puesto en tierra firme enfrente de la fortaleza, el río en medio, quiriendo de allí batirla; mandáronme que le reconociera; hícelo; no me pareció á propósito; juntóse á Consejo; de veinticinco votos me siguieron veintiuno; los demás al Capitán general, que era de parecer que se ocupase, y así luego lo encomendó á Gonzalo de Barrios, el cual pidió doscientos hombres y seis piezas de artillería. Francisco de Acosta, su opuesto, pareciéndole que era aumento de mucha honra la elección de Gonzalo de Barrios, sabiendo que se había de perder en el caso y que el otro se había de ganar en duda, dijo al General que aquello era deshacer el ejército y quedarse sin gente; que él le sustentaría con cien hombres y cuatro piezas de artillería. El General, pareciéndole que era aumento y no conociendo la segunda intención con lo que decía, lo acetó (¡oh defecto de nuestra naturaleza que nos entristecen más los bienes ajenos que nos alegran los nuestros! Francisco de Acosta, rico y con honra de otras ocasiones, [desechó] el contento que debiera [sentir, por] sólo el conjeturar del buen suceso que su enemigo podía tener en el puesto que le encargaban, [y] quiso más perder lo que tenía seguro, sólo porque su adversario no ganase lo que estaba dudoso); diósele lo que pedía y aun más, y yo le seguí con mi alcabuz; ocupamos el puesto y fortificóse de mala manera, correspondiente á lo de la gente; púsose la artillería; tiráronse algunos tiros y conocióse con evidencia que era larga la distancia para batería, sin otros inconvenientes que enseñó la experiencia; á la primera noche nos dieron los negros de tierra firme un asalto que parecía que se querían llevar las piezas y las malas trincheras con que estábamos cubiertos; mataron algunos seis soldados; quedaron de suerte que el Francisco de Acosta conoció que si quedábamos allí otra noche lo perderíamos todo, y así les obligó á retirarse, bien que con la orden del General, habiendo sólo un día estado en el puesto y resultando tan diferente de lo que prometió, que quisiera haber trocado todos sus buenos sucesos porque le sucediera este á Gonzalo de Barrios; retiróse la gente y la artillería á los navíos.

Parece que en esta ocasión los más estaban faltos de la consideración que era necesario para lo que les convenía, y yo más que todos. Invióme el General con una orden al Capitán Andrés Bello, que era cabo de unos navíos que estaban surtos junto al castillo de la isla, el cual tenía una batería de cuatro piezas de á ocho y de á doce libras de bala, y este Capitán, hablando en conversación de la disposición en que estaba esta batería, dijo: para más claridad vaya vuestra merced en una chalupa y reconózcala, que así se lo doy por orden; yo aceté el reconocimiento sin orden del General ni del Andrés Bello por escrito ni tener él juridición sobre mí, por no ser de su tropa y ir sólo á comunicar una orden, y con obediencia ciega me embarqué en la chalupa, yendo conmigo un Alférez que se llamaba Carballo y cuatro soldados suyos y seis marineros, y contra marea pasamos por delante della, y al pasar, estando el enemigo atento al reconocimiento, nos apuntó las piezas y las tres dieron en la chalupa y la una me pasó por delante del pecho llevándome los cabos de las agujetas que llevaba colgando de un coleto, y el Alférez que iba sentado en la popa pegado conmigo hombro con hombro y que yo le cubría le hizo pedazos los muslos y la mano derecha que llevaba sobre el muo; no vivió más de una hora, y ésta parece que la dio Dios para confesar á voces un grave delito que había cometido de matar á una amiga suya que había servido á Gonzalo de Barrios y se la había sacado de su casa y quitádola una cadena

de oro que había hurtado á su amo, y matándola la metió en un costal y la llevó á un cimenterio que estaba fuera de Goa, donde la enterró; llamóse luego á Gonzalo de Barrios para que le perdonase la ofensa; perdonó, mas la cadena no quiso, y así tomó por su cuenta el hijo del Virrey el pagarla. Las otras balas mataron á dos marineros y á uno quebró un muslo, de suerte que fueron los muertos cuatro; quedé del caso dando muchas gracias á Dios, porque en aquel punto me iba encomendando á la virgen de Loreto, que está en Madrid en la plazuela de Antón Martín, de quien yo soy devoto y llamo en mis trabajos; túvelo por evidente milagro y lo entendió así todo el ejército, por ir todos pegados el uno al otro y cubrirle yo todo el cuerpo. Diciendo después al Andrés Bello cómo había dado orden para que se hiciese aquel reconocimiento, dijo que tenía orden del General; el General respondía que no había tal, porque se vea con [la] facilidad que nos metieron en peligro tan evidente á diez hombres para que nos hiciesen pedazos como hicieron pedazos á cuatro, siendo aquel reconocimiento sin necesidad, y cuando lo fuera, se podía hacer de[sde] tierra firme porque estaba cerca, sin riesgo ninguno de ciencia cierta, por estar la batería á la lengua del agua y descubierta toda.

Volviendo al caso, juntóse luego á consejo sobre lo que se había de hacer; eran ya 15 de abril y el invierno y vientos Oestes entraban y no se podían esperar á más, ó se habían de quedar á invernar en la isla, y para esto no había bastimento, y así se acordó de volverse á la India á invernar y que la partida fuese luego, con que todos se alegraron como si hubieran ganado la plaza; hicímonos á la vela costeando la Africa, hasta el cabo de Guardafui, que está en la boca del mar Rojo en trece grados de altura de la parte del Norte; de allí se tomó el viaje hasta la India, que hay algunas 400 leguas; llegamos á Goa á 30 de mayo con mucho peligro, porque ya estaba el invierno y se cerraban los puertos, y si se tardaba un día más nos perdemos, porque entró de todo punto el invierno.

El Virrey trató de sanear aquella pérdida por su partido haciendo cierto el que había enviado para restaurar aquella plaza lo bastante de soldados, artillería y pertrechos quién se los podía aportar; saneado esto quedábale toda la carga al General, ó por omiso en la ejecución ó por inadvertido en la elección de lo que importaba. Era Don Francisco de Mora muy buen caballero, cortés y bien hablado, amigo de hacer todo bien, fácil en la persuasión, muy palatino y cortesano; había gobernado á Cabo Verde; no [tenía] bastante experiencia para tales empresas, diga cada uno lo que quisiere, que el arte militar, compuesto de varios accidentes, y el gobernar y sujetar con tanta oprisión, tanta cantidad de gente, de tan varios naturales, en una campaña ó sitio en oposición de otros tantos de tanta importancia como valen las vidas y honras de tantos soldados y de su rey, no se aprende en una sala cercada de libros ni en la urbanidad de la corte, mas apréndese en una campaña y otra, en un sitio y otro sitio, con un trabajo y otro, arriesgando una y cien veces la vida, ya con el trabajo personal, ya con el riesgo de perderla, teniendo una sagacidad profunda, un natural claro, una privación de toda pasión, un conocimiento de las causas, del menester que trae entre las manos, una providencia dilatada, que mediante el discurso en lo pasado, con larga experiencia en varios casos, que es lo que más aprensión hace junto con lo presente, sea próximo á la certeza del efecto que puede estorbar para acudir al remedio dél; porque aun compuesto de estas partes y de otras muchas más que son necesarias, aún le es dudoso el acierto por tener en esta materia de la guerra la mayor parte la fortuna. Confieso que le siguió á Don Francisco, mas también confieso, pues el sabio la suele limitar, [que] la ambición de honra y de fama le llevó á esta jornada, persuadido del valor de la nación portuguesa, que en esta parte se promete más de lo lícito y que sus fuerzas pueden alcanzar, no considerando que es mucho mejor no perder la honra que ganarla, y que se arrasa la opinión quedando por falsa, que es el mayor mal que en los hombres puede haber. Saneado su partido el Virrey, quiso que Don Francisco sanease el suyo ó diese causas de los malos efectos de aquella jornada, y para que tuviese más autoridad lo remitió á la Audiencia que allí hay de Oidores; traía granjeados de allá enemigos y éstos eran los más amigos que había tenido, consultando sus cosas con ellos, debiendo consultar primero si lo eran; si considerara como debía el que le podían ser enemigos, no llegaran ellos á ser los menos cargados; en fin, él se procuraba descargar con ellos, porque todos eran Capitanes y personas de puesto, y ellos con él, y los unos y los otros me traían por testigo. El Virrey deseaba el que Don Francisco de Mora tuviese buena salida, y tomó por mejor modo el que yo fuese el cargado en virtud de un regimiento que el General llevaba en que siempre tuviese atención á mi parecer, y confesando yo que el haber dicho que algunos pareceres que había dado habían sido en contrario, como el decir que el puesto del baluarte de los turcos, que era el que ocupó Francisco de Sosa, era bueno para batería, venía á descargarse el General conmigo y que luego me podía absolver; el Virrey me mandó llamar y con mucha blandura me dijo:

Toral, poco importa que digáis que [en] Bombaca dijistis que el puesto del baluarte de los turcos era bueno; y como sea impropio en hombre altivo y áspero la blandura, y como conmigo nunca la tuviese, luego sospeché que no era para hacerme ningún bien, y así le respondí: Señor, si delante de veinte hombres y del señor Don Fernando dije lo contrario, y así lo juran todos ante el Oidor general, ¿por qué quiere vuestra excelencia que habiendo acertado yerre y diga en contrario de tanta gente como estaba delante, desdiciéndome á mí mismo? Bien se puede hacer que algunos habrá que digan lo mismo que vos. Respondíle: Señor, los que lo dijeren no dirán en rigor bien, y en el complacer á nadie conmigo mismo, primero soy y mi honra que Don Francisco de Mora. A esta razón, algo torcido el rostro, me dijo: Andad con Dios. Y otro día siguiente me tomaron juramento, juré la verdad, sin atención particular ninguna, de que se escandalizó más, y sin saber por qué, dentro de tres días me mandó prender y estuve en la cárcel sesenta días sin poder saber la causa ni hacerme cargo ninguno, por más memoriales que le envié. Ofrecióse ocasión en que era necesaria mi persona y mandó á un alguacil que me sacase de la cárcel y me llevase á un navío de la armada que estaba de partida para las fortalezas que están á la parte del Norte; iba por general desta armada Don Rodrigo d'Acosta, un caballero muy conocido que fue herido en Bombaca; éste me llevó á su navío y fuimos con el armada á reconocer unos islotes, que era para lo que me habían sacado de la cárcel; en el ínter que estuve en ella dispuse mis cosas; en este viaje, en el paraje de Damón topó la armada dos navíos de holandeses que venían de Çurate; quiso el General embestir con ellos, dispararon su artillería, y estando el General en la popa disponiendo las cosas y animando á sus soldados, le llevó una bala la cabeza de los hombros; como faltó, se cubrió la popa de luto y la gente dejó su intento y la armada volvió á Goa.

Supe la poca ó ninguna merced que el Virrey me hacía y que me querían volver á prender porque decían que yo había pedido licencia para venirme á España y que sería posible que me viniese y diese cuenta de algunas cosas, y que esto debía prevenir. Conocí que la prevención me había de ser muy costosa, y así justifiqué mis servicios y traté de venirme por tierra, porque por las naos era dificultoso. Dispuestas mis cosas con unos venecianos me fui á Raja, porque es un puerto en la India donde se fletan navíos para Persia; estuve en él esperando dos meses, y por los últimos de abril salimos dél; venimos á Ormús y al Comorón, que, como tengo dicho, es un puerto en Persia; esperé también cáfila que fuese [á] Aspán, que es la corte del Rey de Persia; concertéme con un arriero, el cual me llevó hasta Lara, que es ocho días de camino de desierto, que no había agua más que cisternas en algunos parajes, y el sol es muy fuerte, con un viento que corría tan caliente que parecía salía del infierno, que en aquellas partes llaman *Suri* y nosotros Poniente; el trabajo del camino y la malicia del agua causó á los más de la cáfila calentura; yo estuve muy malo en Lara y me sangré cuatro veces; hallándome mejor compré un caballo y en él quise alcanzar la cáfila que iba caminando delante; iba algunas veces solo, porque un indio que llevaba conmigo me dejó y se fue con la cáfila; iba con mucha seguridad y sin tener los naturales mejor pasaje que yo, porque en los mesones, que son hechos de limosna y obras pías, como entre nosotros los hospitales, son unos patios muy grandes con unos poyos levantados un estado, muy anchos, y con sus portales que los cubren con aposentos yermos, como celdas para meter ropa; en esta parte y en Turquía cada uno lleva consigo su cama y su aderezo de guisar de comer, de suerte que en el camino no se compra más que el sustento, que el más cuotidiano es arroz y alguna carne; esto comen muy bien guisado; en llegando al mesón, que en persiano se llama *caramuraca* y en turco *mancil*, procuraba ocupar el mejor lugar, mas aunque llegasen mercaderes muy cantiosos y pasajeros de autoridad no por eso me quitaba del puesto que había ocupado, ni ellos me decían que me quitase, antes solían reirse diciendo: Mira el franco cómo se ha comodado; llaman francos los que de Europa andan por aquellas partes, derivado este nombre de los franceses y otras naciones que pasaron con el Duque Gudufre de Bullón, que lo era de la Toringia, á la conquista de la Casa Santa de Jerusalén, y así se conserva este nombre hoy; dentro destos mesones grandes hay hombres que venden lo necesario de comida y cebada, pasando sólo lo que vale, y la posada es de limosna. En este viaje, antes de llegar á Jiras, que es una ciudad muy populosa que está ocho días de camino, antes de Aspán, una tarde, unos mercaderes y yo por el sol nos quedamos atrás de la cáfila y llegamos á media noche adonde había parado, que era en unas vegas muy grandes, sin haber, en dos leguas alderredor, cosa ninguna; como nos apeamos, cada uno dejó su caballo atado y trabado; había junto un arroyo que tenía hierba; dejé suelto el mío para que paciese, y en las vegas había algunas yeguas que andaban sueltas; el caballo fuese á ellas; por la mañana me recordaron y avisaron que mirase mi caballo, que andaba suelto tras las yeguas, y fui á cogerle; las yeguas huían, él con ellas; anduve hasta más de las dos de la

tarde tras dél sin poder cogerle, y aunque di dineros á los arrieros de la cáfila tampoco le pudieron coger; como estaba convaleciente de la enfermedad y en todo el día no me había desayunado y corriendo tras el caballo, las piernas se me hincharon de manera que no me podía menear, y con el peso de mucha plata que llevaba ceñido al cuerpo desfallecí, cayéndome en el suelo, donde estaban los mercaderes; la cáfila empezaba á cargar para irse; en este punto se me saltaron las lágrimas de ver que no me podía menear, que mi caballo no le podía coger, que la cáfila se iba y que me había de quedar solo en aquel disierto, donde sería posible me matasen ó quitasen lo que tenía; lleguéme á un mercader de los de más consideración que iban en la cáfila y, enternecido, le dije: *Agá*, que es lo mismo que «Señor», tened lástima de mí: había me visto correr todo el día y en el estado en que estaba; moviéndose á piedad, dijo á los arrieros que no se habían de partir hasta que hubiesen cogido el caballo del franco; ellos repitieron que no habían de poder hacer jornada y que ya algunos habían hecho la diligencia y que no le habían podido coger; él les estorbó que no cargasen, diciéndoles que no era bien que viniendo con ellos me dejasen en aquel campo; determináronse todos, pagándoselo yo muy bien, á cogérmele; ataron muchas sogas unas con otras y le cercaron y cogieron, con que me vi más aliviado de mi trabajo. En esto se conoce que en ninguna parte es mejor la compañía del bueno que en el camino; en la ocasión presente me fue de tanta importancia; llegamos á Jiras, y porque se había de detener allí la cáfila partí solo á Aspán; era el camino muy continuado de gente y así pude llegar solo sin riesgo ninguno; en llegando, lo primero que hice fue irme á un convento de frailes agustinos que hay de portugueses; había en él dos frailes que me conocieron en Arabia en compañía de Rui Freire; como me vieron se alegraron y me forzaron á que me quedase en el convento el tiempo que hubiese de estar en Aspán; ansí lo hice, y á tres días llegado me dieron unas tercianas que me pusieron en mal estado; dos meses estuve enfermo; hallándome mejor, esperé cáfila que fuese para Babilonia, que era mi viaje; concertéme con un arriero porque, no sabiendo lo que me podía durar la enfermedad, vendí el caballo por evitar costa, muy contento de haber visto tan buena ciudad y de gente tan humana y llegada á la razón; los últimos días estuve en un mesón, adonde se juntaba la cáfila, porque el convento estaba [lejos] y por no perder ocasión; el día que me quería ir hice cuenta con el huésped, porque en los lugares grandes se paga la posada, no es como en el camino; paguéle, y al sacar el hato llegó otro compañero suyo y me pidió la posada; díjele cómo la tenía pagada; sobre esto dimos algunas voces, llegóse gente y entre ella un caballero que pasaba preguntó lo que era; dijéronle: A este franco le pide la posada el mesonero y él dice que ya la tiene pagada á su compañero; pareciéndole que era bellaquería del mesonero le dijo que se fuese y no hablase palabra y me dejase ir mi camino; repitió el mesonero y volvió á decir, que era conocida maldad suya, que un hombre de otra ley y de tan remotas partes no había de venir á Aspán á quitarle á él su dinero, cuanto más que mi ley me mandaba que no hurtase, que ¿cómo me había de ir sin pagar? ¡Oh señal de hombre de notable y sencilla bondad y ajustado á su ley, que, aunque diferente y mala, la estima por tener entendido que aquélla que profesa es buena! Salí desta ciudad muy contento, porque es muy buena y grande; compónese de tres ciudades, que son las otras dos Aspán la Vieja y Julfa, que se va á ella por una puente de ladrillo muy notable que tiene portales y se puede ir por debajo como por encima, con escaleras por de dentro para bajar y con sus corredores ó galerías á los lados de la puente. Es Julfa toda de armenios cristianos; guardan los ritos y estatutos de la iglesia alejandrina y griega; hay dos conventos, el uno es de frailes de la Orden de San Basilio; hay tres iglesias muy buenas con muchos y muy buenos retablos de santos; viven en su ley y libertad sin opresión ni embarazo; hay además desto en Aspán tres conventos de frailes que guardan los preceptos y órdenes de la Iglesia romana: el uno es de Agustinos portugueses, que sustenta el Rey de España; otro de italianos, que sustenta el Papa, que es de Carmelitas descalzos; otro de Capuchinos, de franceses, que sustenta el Rey de Francia; es el común muy grande y el contrato, porque los persianos no tienen otra ganancia ni el Rey otra renta que la del comercio, y por esto pueden pasar por su tierra de todas naciones como anden vestidos á su uso; la ciudad es muy grande, tendrá una legua de travesía por cualquier parte; la fábrica de las casas es de tierra, sin arquitectura ninguna, y así también son las del Rey. La plaza es muy grande y espaciosa, y en ella tiene más de veinte piezas, medios cañones, todos labrados en España y llevados á Ormús, que de allí sacó cuando la ganó, y hoy los tiene por trofeo y señal de su grandeza, con todos sus letreros de los fundidores y Generales de la artillería en cuyo tiempo se hicieron, con las armas Reales, que yo vi y leí con harto dolor de mi corazón algunas veces; el común es muy grande y quieto y seguro, porque el castigo pasa de justicia y entra en crueldad; en hurtando más que un *abaci*, que es una moneda de plata que vale tres reales, le han de cortar un

miembro, y si llega á veinte muere; esto no es con cargo ni descargo por los términos judiciales de España, y (1) es tan sumariamente, que en jurándolo dos testigos luego se ejecuta la sentencia, y si juran falso pasan por la misma pena que pasó el ajusticiado, y asi es notable la seguridad que hay de las haciendas; el Rey no estaba allí en aquel tiempo, mas dicen que es tan común que anda por las calles preguntando cómo se administra la justicia y los agravios que se hacen. Nada se vende á ojo, todo se mide y pesa, hasta la carne cocida en los bodegones; préciánse mucho de la verdad: dicen que para ninguna cosa es bueno el no tratarla, porque el que no la usa aun no queda capaz de poder engañar otra vez. Son herejes en respecto de los turcos y de la ley de Mahoma, y por esto son tan opuestos á los turcos que nunca hacen paces con ellos. No hacen estimación de la pedrería, diamantes, esmeraldas y rubíes, porque dicen que es gran necedad gastar tanto dinero en una piedra tan pequeña y que aprovecha para tan pocas cosas: lo cierto es que no la estiman por ley hecha, ellos, porque el Mogor, uno de los poderosos Reyes de Asia y que lo es de la India que confina con Persia y lindan los términos, su mayor riqueza son los diamantes, y por no dalle valor y que no le valgan á su Rey, sacando los dineros de Persia y vendiendo su enemigo y vecino su mercaduría, tiene[n] dispuesto el que en Persia no tengan estimacion ni las puedan traer. Las murallas de Aspán son de tierra con algunos cubos huecos á trechos; está en 34 grados de altura de la parte del Norte; esto es Aspán.

La Persia, por la otra parte de Oriente, confina á lo largo con el Mogor, que es Rey de la India, y le tiene tomadas (2) algunas plazas al persiano; por Poniente confina con Asia y con Armenia. Por la parte del Norte confina con Tartaria y con el mar Caspio; por el Sur confina con el mar Persio y el mar Océano de la India. Su mayor latitud ó altura de polo es 43 grados, su menor 24; de suerte que tiene de ancha 19 grados, que contados cada uno á 17 legua y media, tendrá de ancho 331 leguas. Su mayor longitud, contada de la isla de los Azores, que es en las Terceras, es 127 grados; su menor es 90, que le queda de largo 37 grados, que son 637 leguas de largo. Advierto que los grados que cuento en la longitud son grados de cosmografía y no náuticos, porque los náuticos son mayores ó menores, [según] se allegan al Leste ó Este empezando por Norte Sur. Su figura es casi en paralelogramo, salvo que por la parte del Poniente se desminuye algo al fin del mar Pérsico. Como he dicho, me parti con la cáfila á continuar mi viaje; tardamos veintiocho dias en llegar á (1) Babilonia, que en turco llaman Bagadad; con experiencia de la humanidad de la gente persiana, siempre me procuraba llegar á alguna persona de las de más lucimiento que iban en la cáfila, y ansi lo hice en ésta. Juntáronse unos mozos de la gente vagamunda que iba con nosotros, que en todas partes el mundo es uno, y empezáronme á dar *raya* á voces; ibanlo continuando de suerte que yo me corrí, y como lo conocieron lo continuaron con más eficacia: yo me senti de suerte que quise tirarles un escopetazo, y llegóse á mí un gentil de la India, detiniéndome que mirase lo que hacia, que me costaria la vida; reportéme (2) y procuré buscar la persona que me hacia merced, que era un mercader de buena presencia y de más consideración que iba allí, y como pude le dije que no me querian dejar ir mi camino, diciéndome afrentas y injurias; llegó con el caballo á mí, y tomándo[me] del brazo diciéndome que se los mostrase, yo le llevé á donde estaban, y él preguntó al gentil que qué era lo que hacian conmigo; el gentil se lo contó; llamó á dos dellos y dijoles: ¿Qué queréis? ¿por qué no dejáis ir á este franco en paz su camino? Respondiéronle que se iban holgando conmigo. Dijoles: ¿Por qué no os holgáis con los de vuestra nación? En fin sois gente ruin y [á] este franco, que debe de ser mucho mejor que vosotros, le vais persiguiendo. Sintiéronse y él les dijo: Si tantas leguas de su tierra y de otra ley va con lucimiento, ¿en su tierra como irá? y vosotros, que en la vuestra vais como bribones ¿en la suya como iréis? No sé qué le replicó uno, que levantó el azote con que daba al caballo y le dió dos azotazos por la cara, y buscó al Capitán de la cáfila y le hizo que le echasen della y no fuese más con nosotros, y nadie me dijo cosa de pesar, y siempre que llegábamos á la parte que había de posar hacía que estuviese en su tienda ó junto á ella, porque no tuviese alguna inquietud. ¡Sea Dios alabado que todas las naciones hizo capaces de razón! ¿Qué más podía hacer un buen cristiano, con las obligaciones de hombre noble, que hizo este moro?

En Babilonia, que es Asiria, me fui á un convento de Capuchinos que hay en ella, que son franceses, y en ella estuve tres dias viendo aquella ciudad, tan antigua y quebradero de cabeza de historiadores, cuán arruinada está, que apenas hay casa que cabalmente esté entera, con ser tan grande que me pareció que tendría de largo una grande legua; esto causa

(1) En el original: *ni.*
(2) En el original: *tomado.*

(1) En el original: *de.*
(2) En el original: *reportóme.*

los continuos sitios y baterías que le hacen turcos y persas, porque siempre andan peleando sobre ella, y es el terreno [1] de toda la guerra que ellos traen entre sí. En este tiempo era del persa. Las casas son de ladrillo cocido; las murallas, anchas y fuertes, de tierra sola, con su foso. Baña los cimientos de las casas el río Eufrates; pásase por una puente de barcas como Sevilla á Guadalquivir para ir á Triana. No vi en ella cosa notable ni tampoco lo pregunté, porque sólo trataba de abreviar mi viaje. Está Babilonia en 34 grados de altura, 190 de longitud.

Mi viaje dispuse bien; estaba un piloto, que son los que guían por el disierto, de partida para Alepo, que era donde yo había de ir á parar, que es la cabeza de Siria; concertéme con el piloto en cincuenta reales de á ocho, yo [y] un francés que estaba esperando á hacer el mismo viaje; compré un famoso caballo y previneme de lo necesario para pasar el disierto; pocas veces se ha hecho tal determinación, el pasar un hombre solo el disierto, por estar lleno de ladrones y ser muy cierto el peligro; muchas veces es bien dejarle la mayor parte á Dios y la fortuna, porque si todas las queremos guiar prudencialmente, el mucho querer asegurar y acertar las yerra; en esta parte lo dejé á Dios y él me puso en salvamento, porque si espera[ra] cáfila tardara mucho y en el disierto se suelen juntar compañías de alarbes y romper las cáfilas; además que si la esperaba no hallara embarcación á tiempo y fuera posible perder el viaje, y aunque hubo estas comodidades, también el ir solo me puso á pique de perder la vida dos ó tres veces: la una fue cerca de morir ahorcado; salí de Babilonia, como he dicho, con el piloto y el francés, que era relojero y hugonote de la secta de Hugo, y á mi natural tan opuesto, lo uno por la diversidad y oposición de la ley, lo otro porque era malísimo y mal inclinado; sabía la lengua turca y entendíase con el piloto, y así me hicieron algunos pesares en el camino; salimos de Babilonia y caminamos cinco días por la provincia que llaman Mesopotamia, que está entre los ríos Tigres y Ufrates; llegamos á una ciudad que se llama Ana, que está en la otra parte del río Tigres, orilla dél, donde refrescamos y registramos lo que llevábamos ante el Gobernador de aquella ciudad y por derechos llevó una de las mejores piezas que traíamos, que era del francés; tasóse lo que valía y pagué la mitad. Volvimos á hacer matalotaje y en cuatro días, caminando siempre orilla del río Tigres, llegamos á otro lugar que estaba en una eminencia, donde también refrescamos y nos volvimos á rehacer; aquí nos apartamos del río, y caminando cuatro días hasta llegar á otro lugar cercado, aquí nos encerraron en una casa, y reservando al francés, pegó conmigo el Gobernador puesto por el Rey del disierto, diciendo que mi compañero era pobre, que yo era el que llevaba más, que le había de dar veinte reales de á ocho; yo no llevaba conmigo más de treinta y seis y los veinticuatro había escondido entre el lomo del caballo y la silla; yo le respondí que no los tenía; diérome algunas puñadas, y echándome una soga al cuello decían que me habían de ahorcar, y con un chuzo que tenía en las manos me amenazaba que me le había de meter por la garganta. Yo le respondí que me mirasen y que me tomasen cuanto hallasen; así lo hicieron y hallaron doce reales de á ocho, que tomaron de buena gana; luego procuré salir de aquel aprieto y pedí al piloto que nos fuésemos y ansí se hizo.

Caminamos tres días hasta llegar [á] Alepo; la mitad destos tres poblado, que en todos eran diez y sois (*sic*); caminamos de día y de noche, y era muy poco lo que descansábamos. Paréceme que se andarían cada día de diez á doce leguas y que en todas serían 200; entré con mucha nota en Alepo, que como había pasado solo el disierto con un piloto y venía bien puesto con un famoso vestido á lo persiano, un buen caballo y escopeta, se colegía ser algún hombre principal; llevaba una letra de Aspán para los Carmelitas descalzos de Alepo, de 128 reales de á ocho, que luego me pagaron, y conociendo que habían de hacer anotomía de mí la metí por el pescuezo, entre la camisa y la espalda luego que llegué á la casa del campo, que es un mesón muy grande donde se recoge la mayor parte de la nación francesa y vive el cónsul y está el convento de los Carmelitas descalzos; me cercaron muchos judíos, y en castellano tan cortado como yo me dijeron que fuese bien venido, que si traía alguna pedrería que lo registrase, porque si no la perdería, que eran aduaneros, y que me habían de mirar, y además de perderlo me habían de castigar; yo les respondí que no traía ninguna. Estos tenían arrendadas las rentas de las aduanas y lleváronme ante el cónsul de Francia, que era á quien tocaba. Miráronme hasta las partes más secretas; como no me hallaron cosa que les importase me enviaron á una hostería que está dentro de la misma casa. Quedaron confusos los turcos y los judíos, qué persona sería, y así me lo preguntaron; yo les dije que vivía en Lisboa, y que por un caso que me había sucedido me había embarcado en las naos para la India; que era casado y tenía cuatro hijos, que mi mujer me había escrito que me fuese, que mi negocio estaba ya compuesto y que el Virrey no me había querido dar licencia para que me viniese con las naos, y que había tomado el camino de tierra, socorriéndome un pa-

[1] En el original: *terrero*.

riente para el viaje. Con todo no me dieron crédito, siempre sospechando de que era espía ó alguna persona de importancia, diciendo que era necesario que lo supiera el Sultán; en fin, se decía que si lo sabía me darían tormento ó me harían ahorcar. Estaba con este temor, porque la guarda mayor de las aduanas, que era un turco de consideración, había tomado mal que pasase el desierto sólo con un piloto y que no trujese mercaduría ninguna trayendo tan buen hábito, y decía que si no era mercader ¿á qué iba por allí? mandaron que se tuviese mucha cuenta conmigo. Hay en Alepo tres cónsules: uno de ingleses, otro de venecianos; debajo de la protección del de los ingleses están todas las naciones setentrionales; del de Venecia todos los italianos; el de Francia tiene comprado al gran Señor la merced de que todas las naciones que vinieren á Alepo que no tuvieren allí cónsul hayan de estar debajo del de Francia. Es el derecho de los cónsules dos por ciento; era agente ó procurador del cónsul de Francia un judío, el más grave que había en Alepo. En el tiempo que había estado detenido se había allegado á mí otro judío, y trabando conversación conmigo [dijo que] había vivido en Madrid: era muy entendido, muy dado á toda humanidad, así de historias como de poesía; tenía muchos libros de comedias de Lope de Vega y de historias, y en topándome solía hablar conmigo en esto algunas veces. Un día me dijo que mi negocio estaba de mala data, porque la guarda mayor apretaba mucho, y que no me aseguraba el buen suceso; yo me entristecí y él me dijo que no temiese; ¡pecador de mí! le respondí, ¿cómo en un aprieto como éste no he de temer? Díjome: Dando la vida por pasada. Aquí confirmé el que me esperaba algún desdichado fin y así se lo dije; respondióme: No sois vos muy sabio, porque el que lo es [1] no se deja caer aunque adversidad lo quiera; si queréis que haga algo por vos yo lo haré. Díjele lo mejor que supe que le debería la vida, que la ponía en sus manos; respondióme que si tenía dineros con facilidad se acabaría todo; yo le respondí que no los tenía y que eso me tenía con menos esperanza. Tenéis razón, que no hay cosa que más abata los espíritus que la pobreza; en fin, quedad con Dios, que yo pienso ser vuestro solicitador. Habló al judío que era agente del cónsul y al cónsul después delante de mí, y díjoles que era caso de reputación y de menos valer que consintiese que se me hiciese ningún agravio ni que me viese el Sultán, porque era confesar juridición sobre los suyos y consecuencia para que se hiciese cada día otro tanto con los que llegasen allí y aun con los de su misma nación, y que correría la fama del poco amparo que en él tenían y faltaría el comercio; que los otros cónsules lo posponían, todo por no perder un átomo de su juridición. Sintió esto el cónsul, y su procurador que estaba presente se conformó con el parecer del Rabí, que era Rabí el judío que me ayudaba. Dijo el cónsul: ¿Pues qué orden tendremos para que este español se escape? Dijo el agente que hablaría sobre el caso á la guarda mayor y que le daría á entender la razón, y que también á él le estaba mal, y que no queriendo revenir se defendería con todas veras, que él lo defendería. Dijeron también que era necesario darle algo; á esto dije que me quedaban treinta reales de á ocho que me daban por el caballo, que no tenía otra cosa hasta mi tierra, y otros veinte reales de á ocho que me habían quedado. Dijéronme que le vendiese; vino la guarda otro día y litigóse con el turco, en que hubo (sin parecerme artificio) voces en que se enojó; el judío agente era de los más bien entendidos hombres que he visto, y con su modo lo dispuso de suerte que el turco revino en el caso y él le dio veinte reales de á ocho por mí (que yo le di después), diciendo que entre mercaderes franceses de limosna se había de allegar; á todo esto se halló el Rabí presente, que también facilitó con sus razones y ruegos, y queriéndose ir el turco le dijo que si había de durar la prisión, y él respondió que ¿qué importaba? á que dijo el agente: Hoy que nos hacéis merced, dejalde sin pesadumbre que vea la ciudad y se huelgue; y luego dio orden al Capitán que con una compañía de genízaros estaba de guarda al cónsul, que me dejase salir y ir donde fuese mi voluntad; estuve determinado de darles la letra de los 128 reales de á ocho que había escapado; mas los Carmelitas descalzos que me los pagaron me dijeron que no lo supiese nadie que les venía aquella letra; lo otro porque me la tomarían toda y se coligiría ser de más importancia y que había reservado algo escondido, de donde se tomaría motivo á que tuviese peor suceso, y así la escapé y traspasé en otra letra á Marsella de Francia y con el demás dinero me avié para mi viaje.

Di infinitas gracias á Dios por el buen suceso y á mi judío Rabí agradecí lo mejor que pude el beneficio que me hizo. Estuve en Alepo quince días; en los ocho vi la ciudad, que es muy buena y de buena arquitectura. En medio della, supóngome en Lisboa, hay un cerro redondo; en lo alto hay un buen castillo con su foso alderredor con agua; hay sus barrios de ingleses y de franceses y italianos de mucho comercio, porque es escala donde paran los mercaderes de Europa y los de Asia, de que tiene el Gran Señor mucha renta. Está tres días de camino un puerto de mar, donde surgen los navíos, que es en Escande-

(1) En el original: *solo*.

rona, y por otro nombre Alejandrita, que es en el último fin del mar Mediterráneo; está por la parte del Norte en 36 grados; hay en esta ciudad más de ochocientas casas de judíos que pagan grandes tributos por que los dejen vivir en su ley; tienen su barrio aparte; los más son renteros de las rentas Reales; la lengua común suya y casera y entre ellos es castellana, la cual conservan desde que fueron echados de España y se derramaron por diversas partes del mundo, y de los que llegaron á aquella parte de Siria son éstos sus subcesores; sus hijos envían á Europa, á Flandes y España, y Italia y Ingalaterra y las islas, y así no se hablará con ninguno que sea de moderada consideración que no haya estado en estas partes muchos años, y están tan ladinos y entendidos en ellas como los naturales de Lisboa; había muchos, y en siendo de mayor edad se retiran á Alepo y á otras partes donde tienen sus casas. El judio que me favoreció era tan sabio en la lengua castellana, que en abundancia de vocablos y en estilo y lenguaje podía enseñar á muchos muy presumidos, repitiendo á cada paso muchos versos de los insignes poetas de España, como Góngora y Villamediana y otros. El tiempo que estuve en Alepo, que fue quince días, gastaba lo más en su conversación; había vivido en Madrid en la parroquia de San Sebastián y nombraba muchas personas de puesto que había conocido. Cuando hubo cáfila se me dio despacho para que me dejasen embarcar en Alejandrita y lo hice en un navío francés por diez reales de á ocho; pasamos por junto á Chipre y Candía, que están casi en los 36 grados, y entre Malta y Candía, un día antes de San Andrés y otro después nos dio tan gran tormenta cual nunca vi en mi vida y de más riesgo, por no tener tierra donde correr á los lados, por estar de una y otra parte Grecia y Africa. Acotóse el leme muy fuertemente, de suerte que el timón no obrase; cogiéronse todas las velas y dejóse el navío que corriese á su voluntad donde Dios le llevase, y todos nos encomendamos á él; con esta fortuna de piedra y granizo y temporales fuertes, corrimos tres días todos tres en oración y plegarias; al cabo dellos aplacó la tormenta y con buen viento pasamos por junto á Malta, dejando á Sicilia á mano derecha; á vista de tierra firme, junto á la Goleta, nos quiso embestir una saetía y un navío grande; la saetía se halló más cerca de nosotros; era de moriscos; no se atrevió y venianos siguiendo y llamando al navío grande con tiros que disparaba; ya nos venían entrambos al alcance y la saetía nos había ganado el barlovento, cuando calmó el viento de suerte que las velas se pegaban á los mástiles; apercibimonos á la defensa; púsose en la plaza de armas sus jaretas ó redes que la cubren y sus pabesadoras; repartiéronse las armas y puestos; recorrióse la artillería y sacóse á la plaza de armas pan y vino y queso para que se comiese en abundancia; en este tiempo se desapareció el navío grande con la corriente del agua, que no se veía sino el tope; en breve espacio se perdió de vista de todo punto; quedóse la saetía, y no atreviéndose á esperarnos, refrescando el viento ella se fue y nosotros nuestro viaje, que costeando á Cerdeña llegamos con salvamento á Marsella de Francia, [de] donde era el navío; cobré mi letra, que luego me pagaron, y compré un vestido y un caballo, y habiendo descansado ocho días me partí á Barcelona y de allí á Madrid; presentéme ante Su Majestad en su Consejo de Portugal; hablé al Rey y al Conde de Olivares dos veces; respondióme que ya le había escrito al Consejo el Virrey que venía; presenté los papeles de mis servicios y agravios que me habían hecho, todos justificados en Goa y respondidos por él, que yo guardaba cautamente una fee suya de ocho servicios particulares que había hecho por ordenes suyas; otra del Consejo de Estado de la India, sin otras de otras personas; otra fe de cómo no me había hecho en todos estos servicios merced ninguna, con que parece que el Conde y el Consejo se dieron por satisfechos y á mí por disculpado. Estuve un año en Madrid descansando de tantos trabajos y de viajes tan prolijos, que duró sin casi descansar desde 3 de abril de 1629 hasta 3 de mayo de 1634, que fueron cinco años, habiéndome embarcado en este tiempo once veces y en ellas haber navegado 10.000 leguas en servicio del Rey, sin 1.700 que navegué cuando me vine, que no cuento, y entre éstas, embarcación de seis meses, como el viaje de la India desde Lisboa y las demás 400 y 600 leguas de golfo debajo de la tórrida zona, donde los calores son tan grandes y tantas diferencias de climas, que como la salud depende dellos también se muda. Pudiera alargarme mucho más en mi particular, mas el hombre ni en bien ni en mal es bien que hable mucho de sí. Lo que sé de cierto con tanta experiencia, que no sé más que al principio, y esto es evidencia, que pues no he sabido para mí ¿qué puedo saber estando hoy más lleno de trabajos y con más necesidad y menos fuerza para poderlo buscar? La salvación se procure, que es lo propio, porque no lo es lo que por mucho que se tenga perderse puede. ¡A Dios sean dadas las gracias de todo! que por mí se puede decir, según tantos trabajos he pasado y peligros de la vida, y al presente en más necesidad, que el día siguiente siempre es el peor.

RELACIONES

EN QUE SE MANIFIESTA EL NACIMIENTO DE FRAUDELIO CARLHET

PSEUDO HERMANO DE SULDINO DOVALLE (*) Y LA DIFERENCIA DE SUS FORTUNAS Y CORRESPONDENCIAS

[POR DON LUIS DE ULLOA PEREIRA]

ESCRÍBELAS, LIBRE DE PASIÓN, QUIEN LAS DIRIGE Á LA VERDAD, VIRTUD CATÓLICA (**)

Inritus non morenda moreo.
Denudare autem amici misteria, desperatio est animæ infelicis.
Ecclesiastici, Cap. 27.

AL QUE LEYERE

Intenta artificiosamente mi cuidado persuadir las perfecciones más puras de la virtud con el ejemplar de la vida más escandalosa, á imitación de un pintor excelente que para copiar un caballo perfectísimo que había formado en la idea, puso á la vista un jumento, porque la contemplación de aquel bruto no permitiese al pincel ningún rasgo de sus hechuras torpes. Y de paso deseo hacer recuerdo á la justicia de la omisión que se tiene en castigar semejantes delitos. Pues siendo cierto que las calamidades de las repúblicas y las ruinas de los imperios proceden ordinariamente de pecados públicos, y que entendiéndolo así los Príncipes piadosos remiten frecuentes decretos á sus ministros encargándoles el remedio dellos, causa maravilla grande ver que la ejecución pare siempre en apartar la correspondencia de algunas personas libres ó solteras, cobrando infelizmente nombre de pecados públicos los que se hacen sin testigos y sin luz, ni más perjuicio que de los cómplices, y que dejen en las plazas, en las lonjas y conversaciones comunes tantos engañadores que ocultan en las flores los áspides de sus anzuelos, y que habiendo nacido sin patrimonio y vivido con ocio, la demasía de sus gastos, el exceso de sus ostentaciones, son despertadores que continua y públicamente traen en la memoria los medios ilícitos con que han adquirido las haciendas y comprado las casas en que todos los materiales tienen ciencia de voz que pregona sus hurtos. Si se lograre algún fruto de mi celo, ofrezco después deste bosquejo los retratos del famoso caballero Sargidoro de Merlo y del venerable dotor Marcelo Cassado [1], asegurando que se pudieran traer ejemplos de algunas ciudades que han sido asoladas y de muchas personas que se ha tragado la tierra, que todas juntas no cometieron delitos tan graves como el menor destos hombres insolentes [2], que á los ojos de la corte y, lo que más es, á los de un Rey tan católico, de sus Consejos y Ministros mayores, han robado en espacio de veinte y cuatro años más de ochocientos mil ducados, ocasionando fugas de mercaderes, quiebras de depositarios, retiros de señores, desconciertos de matrimonios, llantos inumerables de huérfanos y viudas. Y como estas palabras con que limitadamente se explican sus insultos parecerán encarecimientos á los que las leyeren sin conocer los sujetos (si hay alguno que los ignore) y los infinitos que tienen evidencia de su proceder las juzgarán por ajustadas, así también lo que por demasiadamente extraño pareciere fabuloso en la vida de Fraudelio, llegando á examinarlo se hallará digno de la Verdad, á quien se dirige. Su nombre y los demás se han fingido en respeto de la estampa; unos atendiendo á que tengan conveniencia con las personas, y otros que llevan esta señal ⁂ se encubren con anagramas, dejando el descifrarlas á la curiosidad del que quisiere saberlos.

[1] ⁂ Annagramas: Suldino Dovalle, Sargidoro de Merlo, Marcelo Cassado.

[2] Quia inventi sunt in populo meo impii insidiantes quasi aucupes, laqueos ponentes et pedicas ad capiendos viros. Sicut decipula plena avibus, sic domus eorum plena dolo: ideo magnificati sunt et ditati. (Ierem., cap. 5.)

(*) Latet nomen in annagrama.

(**) *Suldino Dovalle* es anagrama de Don Luis de Ulloa, quien usando del mismo había conseguido en 1653 licencia para publicar sus poesías.

El insigne poeta Don Luis de Ulloa Pereira fue hijo de Don Juan de Ulloa Pereira y Doña Lucrecia de Valera. Nació en Toro y recibió el bautismo en la iglesia de la Santísima Trinidad á 15 de diciembre de 1584. Su padre murió á 23 de septiembre de 1592 y su madre á 18 de octubre del mismo año. Don Luis quedó bajo la tutela de su tío carnal Don Antonio de Ulloa Pereira, caballero de Santiago. Hacia el año 1601 con-

trajo matrimonio, y segundas nupcias en el de 1606 con su prima Doña María Vallejo y Pantoja, hija del Corregidor de Toro; con ésta hubo cinco hijos. Desde 1621 residió en Madrid. Por su amistad con el Conde Duque de Olivares desempeñó los Corregimientos de Logroño y de León. Viudo otra vez en 1654, casó en 9 de julio de 1656 con Doña Isabel Luisa de Sandoval. Cuando en 1643 cayó de su privanza el Conde Duque de Olivares, Don Luis manifestó su gratitud al favorito con ocasión de un viaje que éste hizo á Toro, donde residía el poeta. Desde 1659 ó antes se estableció otra vez en Madrid. Pasó los últimos años de su vida en Toro, y allí falleció á 3 de marzo de 1674.

Cnf. *Traducción en verso del Salmo L de David «Miserere mei, Deus», y noticia de varias versiones poéticas que de dicho Salmo se han hecho en la lengua castellana, y de sus autores*, por Don Fernando de la Vera é Isla.—Madrid. Impr. de A. Gómez Fuentenebro, 1879. Págs. 162 y siguientes.

Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Zamora, ó materiales para su historia, reunidos por Cesáreo Fernández Duro.—Madrid. Impr. de M. Tello, 1891. Págs. 538 á 540.

Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español, por Don Cayetano Alberto de la Barrera, págs. 407 á 411.

Dos son los principales personajes de quienes se trata en las *Relaciones*: *Fraudelio Carlhet* y *Bonifacio*, ambos hermanos de Don Luis de Ulloa. Del primero dice que fue caballero de Santiago; que asistió como procurador de Toro á las Cortes que se celebraron en Madrid durante los años 1632 á 1636, en que fue jurado el Príncipe Don Baltasar, y que recibió con tal ocasión la merced de un hábito para uno de sus sobrinos. Todas estas circunstancias se cumplen en Don Jerónimo de Ulloa, á quien podemos sin género de duda identificar con Fraudelio Carlhet. Efectivamente; según las pruebas que hizo Don Jerónimo para tomar el hábito de Santiago en el año 1626, fueron sus padres Don Juan de Ulloa Pereira, comendador del Esparragal, en la Orden de Alcántara, natural de Toro, y Doña Lucrecia de Valera, nacida en Escalona. Sus abuelos paternos, Don Diego de Ulloa Pereira, caballero de Santiago, y Doña Magdalena de Bazán, ambos de Toro. Los maternos, Don Juan de Valera, natural de Escalona, Contador mayor de Don Diego López Pacheco, Marqués de Villena, y Doña Catalina de Vallejo, madrileña, prima hermana de Fray Ambrosio de Vallejo, Obispo de Popayán. Nació en el año 1589 y no en el de 1588, como dice equivocadamente Don Luis en sus *Relaciones*, y fue bautizado en la iglesia de la Santísima Trinidad.

«En diez dias del mes de otubre de mil y quinientos i ochenta y nueve años se bautiço Don Gerónimo de Ulloa, ijo de Don Juan de Ulloa Pereira i de Doña Lucrecia de Balera, sus padres; fueron sus padrinos Don Luis de Ulloa y Doña Luisa de Ulloa, sus hermanos; i en fe lo firmé io el cura de la dicha iglesia.—*Andrés del Bollo*».

Estas noticias de Don Jerónimo comprueban y explican algunos detalles de las *Relaciones;* por ejemplo, que su padre se casó en Madrid, cosa bien probable siendo Doña Lucrecia natural de Escalona; que ésta era sobrina de un Príncipe de la Iglesia (el Obispo de Popayán), y otros que nos demuestran ser las *Relaciones* menos fantásticas de lo que á primera vista parecen.

Que asistió á las mencionadas Cortes como procurador de Toro se prueba con los documentos que publicó Don Manuel Danvila en *El poder civil en España* (tomo VI, páginas 358 y 369), y acabadas obtuvo la merced de que tan mal uso hizo, según afirma Don Luis: «A Don Jerónimo Ulloa, procurador de Toro, se le concedió un hábito para un sobrino, con fecha 13 de octubre [de 1636]». (Obra citada, t. VI, pág. 390.)

Bonifacio es indudablemente Don Diego Andrés de Ulloa, hermano de Don Luis y nacido también en Toro, donde recibió el bautismo á 16 de enero de 1586 en la parroquia de la Santísima Trinidad.

Ninguna dificultad ofrece el que diga Don Luis que Bonifacio nació en 1588, pues se equivocó hasta en su nacimiento propio; creemos que estos errores son debidos á flaquezas de memoria y no á propósito deliberado.

Además de los citados hermanos tuvo una hermana llamada Magdalena, cuya partida bautismal copiamos:

«En doce de enero de este año de mill y quinientos y hochenta y dos años, yo Vicente Ruiz, cura propio desta yglesia de la Trinidad de Toro, bapticé á Doña Magdalena, hija de Don Juan de Hulloa y de Doña Lucrecia. Fueron sus padrinos el lizenziado Osorio, clérigo, y Doña Guiomar de Hulloa, y por verdad lo firmé de mi nombre.—*Vicente Ruiz*».

En cuanto á la fecha en que se escribieron las *Relaciones*, hay un dato que la determina bastante. Fraudelio tenía entonces cincuenta y dos años, y como Don Luis afirma, aunque inexactamente, en otro lugar, que había nacido aquél en el año 1588, resulta que dicho libro fue redactado en el de 1640.

A juzgar por algunas palabras del prólogo *Al que leyere*, Don Luis quería publicar las *Relaciones;* pero creemos que este propósito no fue muy decidido y quizá solo una amenaza de escándalo contra Don Jerónimo, pues nada más arriesgado y contraproducente que dar á los cuatro vientos un libelo lleno de insultos y acaso de calumnias, pobre de invención y de pequeño interés para sus contemporáneos, quienes sabían de memoria la vida turbulenta de Don Luis y sus disgustos de familia.

Es de observar en las *Relaciones* el notable parecido que tienen con los *Recuerdos* de Zorrilla; el mismo tono quejumbroso; igual defensa de una existencia agitada; idéntica apología de un ingenio que vive en la pobreza, mal remunerado por la sociedad y hasta abandonado de sus parientes.

Publicamos las *Relaciones* conforme al Ms. de la Biblioteca Nacional, ya descrito en otro lugar.

Quis nescit primam esse historiæ legem ne quid falsi dicere audeat? Deinde ne quid veri non audeat? Ne qua suspitio gratiæ sit in scribendo? Ne qua simultatis? (Cicer., *De invent. orat.*, lib. 2.) [*De oratore*, lib. II núm. XV.]

Nació [1] Frandelio Carlhet el año de mil quinientos y ochenta y ocho en una ciudad noble de la provincia de los Arévacos y en la casa Dovalle, que se diferencia de las demás deste apellido con otro de un linaje de los más ilustres de Portugal. Creyóse por engaño que fueron sus padres Prudencio Dovalle y Valeria Lucrecia, su mujer, que murieron el año de quinientos y noventa y dos, él á los primeros, ella en los últimos dias del mes de otubre [2], ó fuese la causa de tan cercano fin la pena por sí sola, ó junto con ella la constitución poco menos que pestilente que corrió por entonces en aquel clima y con brevedad ocasionó la muerte á muchas personas de cuenta. Dejaron otros dos hijos: Suldino y Bonifacio; el mayor de menos de siete años, el segundo de cinco; llevólos á su casa Antonino Dovalle, hermano de su padre, á quien tocó la tutela por pariente más cercano. Cuidó de su educación y crianza siete años, hasta que el de noventa y nueve casó en Toledo con una señora de condición terrible [3], sumamente miserable, de ánimo encogido y desconfiado, pasiones que sin fundamento la hicieron temer las cuentas con los menores; persuadió á su marido que se desembarazase dellos y lo consiguió, casando al mayor con una prima suya que poseía una casa de las principales de aquella tierra y llevando los demás á un estudio cercano, donde se enseñan cuidadosamente las primeras letras. Vivió su mujer de Suldino menos de diez meses [4]; no cumplió trece años, pensión natural de haber nacido muy hermosa. Quedó él viudo de menos de quince con el gobierno de su casa y con el cargo de amparar la orfandad de los hermanos. Hizo con ellos el oficio de padre en tales demostraciones, que para decirlas faltan palabras al encarecimiento y dejan de referirse algunas porque el extremo no desacredite la verdad [1], puesto que en tanto deudo quepa el mayor cariño. Visitóles algunas veces en aquella aldea, asistióles cuidadosamente con lo necesario para el sustento y con regalos de su edad y profesión, hasta que hallándose con poca salud en aquel sitio, los trujo á su casa, donde vino por aquel tiempo un tío suyo que se aficionó á Frandelio [2], y con color de que proseguiría mejor los estudios donde habia universidad, le llevó consigo á mucho pesar de Suldino, que antes de ocho meses, persuadido de las cartas en que se mostraba mal hallado, le fue á ver y para curarle de algunos achaques de niño que le afligían y en casa de su tío le hacían embarazoso, le volvió á la suya. Disolviéronse unas Cortes en que aquel caballero servía una procuración, por la menor edad de Suldino, en oficio suyo. Hiciéronle merced de un gobierno de importancia y volvió á pedir el sobrino, y por las esperanzas que se ofrecieron [3] de sus aumentos, vino en ello el mayor con más pena de apartarle de sí que la vez primera, por ser más lejos. La capital y mayor queja de Frandelio es no haber sido muy regalado en esta ausencia. Tan de atrás viene su rancor en que la dureza y la porfía no parece que procede [4] de niñerías. Llevóle su tío como á hermano de un solo hijo que tenia á un oficio muy cuantioso; su edad era quince años. Suldino, de diez y ocho [5], quedó con las obligaciones de sustentar su casa, que por ser muy antigua y haber estado algunos años sin habitarse hacía sentimiento por todas partes, siendo la fábrica della tan grande que [6] sólo para los reparos ordinarios necesita de toda la renta

[1] Non est tegenda quamquam amara veritas, et ora inimicis ipsa claudit.

[2] Turpe mori post te solo non posse dolore. (Cornelia in *Lucano*, lib. 9, Phar.)

Tristitia inter omnes animæ passiones maxime corpori nocet. (D. Tom., 1.ª 2.ª quæstio. 26, art. 1.)

[3] Quemadmodum qui ulceribus laborant timidissime tactum omnem reformidant, sic male conscii ubique prompta laborant suspitione. (Plutar., *Apote.*, 2, 232.)

[4] Immodicis breuis est ætas et rara senectus; quidquid amas cupias non placuisse nimis... (Mart., lib. 6, epig. 29.)

[1] Qui ex eodem semine sunt orti et nutriti eadem matre, et in eadem domo adoleverunt ab eisdem parentibus amati, eundemque patrem appelant ¿quomodo hi non sunt omnium inter se coniunctissimi?; qui fratribus providet se ipsum curat (Genoph., lib. 8, *De iust. Cyri.*)

[2] Videndum est enim primum ne obsit benignitas et iis ipsis quibus benigne videbitur fieri. (Cicer., *De off.*, lib. 1.)

[3] Ne quis intemperata quadam benevolentia impediat magnas utilitates amicorum. (Cicer., *Lib. de Amici.*)

[4] O formidodosa sententia! Si parva fratribus non dimittimus, magna nobis adeo non dimittentur. (D. Hier., *Super Mat.*, cap. 5.)

[5] Non enim potest multis indigentibus auxilium ferre qui ipse multis opus habet. (Plutar. in *Parale. Arist. et Cat.*)

[6] Cum capit quassata domus subsidere, partes in proclinatas omne recumbit onus. (Ovid., *De Ir.*, lib. 2.)

de su dueño. Lo que se ha hecho de gastos forzosos en ella parece imposible, y verdaderamente es de las cosas en que se halla alcanzado el discurso humano cuando se pone á cuentas con Dios. Porque el mayorazgo de Suldino es de los antiguos de Castilla y de los primeros que se fundaron con facultades, y se contentaban con vincular limitadas posesiones para conservación de los apellidos, aun no conocidas las riquezas de las Indias, y esta casa, infeliz por los casamientos de los que han sucedido en ella (que siempre han sido calificados, nunca ricos), poco dichosa en las mercedes de los reyes, por extremo desgraciada en los hijos segundos, que habiendo sido todos bien afortunados, ninguno se ha inclinado á su aumento, no se ha acrecentado en hacienda desde su fundación, antes por la general calamidad ó estrago de los tiempos la faltan las tres partes, y quien supiere lo que ha quedado y hubiere visto cómo trató Suldino su persona, cómo crió sus hijos y pagó voluntariamente las muchas deudas de su padre, lo que hubiere tenido por deslucimiento, juzgará por ostentación grande, admirando su cuidado en esto por más que de ordinario [1] y librándole de la calumnia con que sus émulos acusaron el uso de su entendimiento, atribuyendo el poco lustre de su porte á la perdición del juego y otros desórdenes. Y de camino quedará convencida de falsa una fábula que, entre otras muchas, ha referido Frandelio en todas las conversaciones deste propósito, poniendo por prólogo al libro de sus beneficios que tenía ejecutoria de quinientos ducados de alimentos contra su hermano y no los cobraba; burla que con las demás puede perdonarse, atendiendo al artificio con que ha menester vivir para disimular sus achaques un [2] caballero tan de fortuna. En medio de los cuidados y gastos mayores que las fuerzas, le acudió Suldino con algunos socorros y fue á la ciudad donde estaba, distante de su casa seis jornadas, sólo á verle, y le acarició con obras y palabras mostrando el amor que le tenía, que sin duda era grande [3] y se gastó á mucha fuerza de mal correspondido. Estuvo Frandelio con el tío hasta que acabó su gobierno. Volvió el año de seiscientos y nueve á casa de su hermano. Hallóle segunda vez casado con otra prima suya, señora de limitado patrimonio y de prendas tan aventajadas [1] que excedieron al dote más numeroso. La pureza de su amor contenido dentro de su obligación, limitado á la correspondencia de su marido, á la crianza de sus hijos, sin permitir á la imaginación el menor desahogo [2], el más leve divertimiento, su gobierno y retiro en dilatadas ausencias, su constancia y conformidad en continuas adversidades, sin haber oído jamás llamar á su puerta una dicha, fueron virtudes con que consiguió su nombre universal alabanza, sin más oposición que el odio singular de su cuñado. Hay malicias de que no se libra ninguna inocencia [3], y desde Caín es antiguo aborrecer los hermanos sin más causa que ser mejores. Diose por pesadamente sentido en aquel tiempo de la desatención á su hospedaje, señalando algunas faltas [4] de poca monta en el aliño de su aposento, en la curiosidad de su persona, que desde entonces comenzaban á hacer disonancia á los pronósticos de sus opulencias, y las notaba en esta señora cuando cargada de sus hijos los acallaba, supliendo las faltas de las amas mal contentas [5], y cuidando de la orden y aun de la sazón de la comida de su marido la doblaba el trabajo el verla no siempre á tiempo prevenida. Esto, que había de introducir en Frandelio un honroso coraje [6] para procurar el remedio ó él alivio á costa de su sangre, sirvió de desprecio para zaherirlo en sus prosperidades. Señal no la menos cierta de poca nobleza hacer baldón de los motivos de lástima. Habíanse reducido los alimentos de Suldino á tal estrecheza, que no puede decirse sin agravio de su calidad. Partiólos con Frandelio porque no perdiese tiempo en sus estudios; invióle á Salamanca, donde por orden del mercader con quien tenía hecho un limitado asiento se los pagaban con puntualidad. Comenzó luego á valerse del juego, en que ha tenido extremada

[1] At vero hic etiam nostris malis cumulus accedit quod estimatio plurimorum, non rerum merita, sed fortunæ spectat eventum: eaque tantum indicat esse provisa quæ felicitas commendauerit: quo fit ut estimatio bona prima omnium deseret infelices, qui nunc populi rumores quam disonæ, multiplicesque sententiæ, piget reminisci; hoc tantum dixerim, vltimam esse aduersæ fortunæ sarcinam, quod dum miseris aliquod crimen affingitur, quæ perferunt meruisse credentur. (Boc., *Pros.*, 4.)

[2] Ad populum phaleras ego te intus et incute noui. (Per., *Sat.*, 3.)

[3] Non potest quævis arbor mitescere neque quælibet feraci curari, proinde hoc quoque qua possunt in suum rectum usum; sic qui ad amicitiam adduci non possunt, horum odio ad nostrum commodum abutemur. (Plutar., *Apotec.*, 142.)

[1] Satis enim dotata venit mulier quæ pudicitiam et honestos mores secum adfert (Laur., lib. 1, cap. 4.)

[2] Sunt domesticæ fortitudines non inferiores militaribus. (Cicer., lib. 3, *De Offi.*)

[3] Cain qui ex maligno erat, occidit fratrem suum; et propter quod occidit eum? quoniam opera eius maligna erant; fratris autem iusta. (Ioan., *Epis.*, cap. 3.)

[4] Pusillanimitas enim est has ob res indignari et commoueri intensius. (Mason., *Apud Estob.*)

[5] Omne quod tibi applicitum fuerit accipe et in dolore sustine et in humilitate tua patientiam habe, quoniam in igne probatur aurum et argentum: homines vero receptibiles in camino humiliationis. (*Eccles.*, cap. 2.)

[6] Numquam efficies ut recte ingrediantur cancri.

maña y felicidad [1]. Era suyo el caudal de los compañeros y el de los demás aficionados. Hacía mucha burla del socorro de su casa y callando el dinero que traía volvía al fin del curso cargado de galas y de quejas. Suldino, creyendo los aprietos que fingía, procuraba siempre remediarlos, y llegó alguna vez á inviarle los libros de su entretenimiento para que los vendiese. Fineza no pequeña en su condición [2] y tan deslucida como las demás que hizo con él. Y ofreciéndosele ocasión de ir á Madrid, luego que Fraudelio acabó los estudios, le llevó en su compañía. Y entre otros divertimientos cortesanos se dieron más al de su inclinación. Jugaron los dos; el mayor se aventajaba en el dinero y en el crédito. Y por esto también en la introducción jamás apartó de sí al que trataba en todo como á hermano y en una corta vuelta que tuvo (así llaman los tahures á sus ganancias) le dió [3] larga parte dellas, que desperdiciaba sin atención, fiado, como decía, en que no podía faltarle mientras tuviese su hermano, tan liberal con él que, entre otras joyas de valor, le dio una cadena de peso de ocho mil reales. Este viaje y las reliquias dél fue el principio de todos los aumentos de Fraudelio. Parecióle que con el favor de su tío (que ya estaba en oficio de asiento) podría conseguir una plaza en Indias, y en tanto experimentar su industria en aquel gran teatro de la fortuna, donde valen tanto las habilidades ó donde ella hace tanta ostentación de su poder [4], eligiendo á los de menos méritos para los premios mayores, porque se conozca que los da graciosos por voluntad y no por paga. Desvanecióse el primer intento; el segundo tuvo mejor logro. Salió de la corte Suldino forzado de negocios que en su tierra necesitaban de su asistencia. Quedóse Frandelio, con qué cantidad de dinero no se sabe; su encierro [5], su sagacidad, su doblez, no puede encarecerse. Valióse de su tío como lo tenía pensado. Recibióle gustoso y ofreciéle los buenos oficios que pudiese hacer en su pretensión. Su mujer, señora de valor grande y de condición sumamente apacible, le favoreció mucho mostrando que por la obligación de deudo de su marido le estimaba más que á los suyos, y dentro de lo que cupo en su mucha virtud y bondad tuvo mucha parte en su agrado. Como correspondió él al respeto deste parentesco, al decoro de la casa de su tío y al deudo cercano de ciertos asistentes en ella, ha sido bien público en el mundo y no es deste lugar [1]. Fue de su dicha hacer amigos y obligados con lo que otro hubiera solicitado odios y riesgos. Comenzó á jugar largo, hizo ganancias grandes [2], púsose en altura de mucho caudal (la fama diría algo más). Cincuenta mil reales de plata es cierto que tuvo dados á su tío para que, con su inteligencia y puesto, le comprase un juro de comodidad. Algo le quedaría en el depósito de una prima suya á quien con la llaneza de aquel parentesco hizo muy partícipe de los secretos de su arte, y aunque por el total olvido de su casa (en orden á demostración de haber nacido en ella) pudiera Suldino conocer [3] la ponzoña que encerraba en el corazón y se había engendrado de las livianas causas que quedan apuntadas, como su simulación es tan rara que en todo le desmiente [4] de castellano y aun de español, escribiendo pocas cartas y breves disponía que aquella sequedad se atribuyese á divertimiento cortesano, y creyendo que su introdución y sobra serían á propósito para aliviar en algo la necesidad que apretaba demasiadamente á Suldino. Volvió á Madrid en su confianza, avisóle en llegando. Tardó tres días en darse por entendido y parece que los gastó en imaginar trazas con que abatir al que llamaba hermano y tenía por mortal enemigo, con odio de que siempre

[1] Furtus ingeniosus ad omne qui facere assuerat patriae non degenerastis, candida de nigris et de candentibus atra. (Ovid., *Met.*, 10.)

[2] Qui autem obliviscitur beneficiis afectus nunquam utique esset hic generosus. (Virg., *Sophoc. in Aiace plagis*.)

[3] Leue aes alienum debitorem facit graue inimicum. (Senec., *Epis.*, 19.)

Nam beneficia eo usque laeta sunt dum videntur exolvi posse: Ubi multum ante venere pro gratia odium reditur. (Tác., *Ann.* 4.)

[4] Subibat me non de nihilo veteris priscaeque doctrinae viros finxisse ac pronunciasse caecam ac prorsus exoculatam esse fortunam quae semper suas opes ad malos et indignos conferat, nec unquam iudicio quenquam mortalium eligat. (Apuleius, *Met.*, lib. 7.)

[5] Ne aemuleris hominem injustum, nec imiteris vias eius, quia abominatio Domini est omnis illusor, et cum simplicibus sermocinatio eius. (*Prob.*, cap. 3.)

[1] Pro superi, quantum mortalia pectora caecae noctis habent! Ipso sceleris molimine Tereus creditur esse pius, landemque a crimine sumit. (Ovid., *Met.*, lib. 6.)

[2] Felicitas in tali ingenio avaritiam, superbiam, ceteraque oculta mala patefecit. (Tác., *His.*, 3.)

[3] Instrumenta illi explicandae nequitiae defuerant; sic tuto serpens, etiam pestifera tractatur: dum riget frigore, non desunt tunc illi venena, sed torpent. (Séneca., *Epis.*, 42.)

[4] Mores hominum regioni respondent. (*Sentent.*, *Prob.*)

Britanos turbulentos negotiatores Ligures fraudulentos, agnitum ab antiquis.

Vane ligus frustraque animis elate superbis, ne quidquam patrias tentasti lubricus artes, nec fraus te incolumem perferet Juno. (*Camila Virgiliana*, lib. 11 *Eneid.*)

Praesumptum enim est, quosdam seruos bonos esse quia natione sunt non infamata; quosdam males videri, quia ea natione sunt, quae magis infamis est. *Lex quod si nolit qui mancipia.*

Naturam quidem mutare difficile est, nec licet semel mixta nascentium elementa convertere. (Senec., *De ira*, lib. 11.)

ha hecho tal demostración, que nunca le ha sido sabrosa la felicidad sin la salsa de verle asolado, y ha tenido sin zozobra el deleite, porque la fortuna le ha servido continuamente á su gusto este plato. Si ha sido porque algún día corresponda el castigo á la mala intención, no ha llegado el tiempo de saberse. Después de haber maquinado contra todo lo que pudiera ser conveniencia de Suldino, vino á verle, muy embebido en la doctrina de políticos infieles que ignoraban sus estudios y le enseñaba su natural. Gastó la visita en ponderar las dificultades de la vida cortesana, lo necesario de maña y fuerza para medrar en ella, el trabajo que le costaba sólo pasar, y sin hacer otro donativo ni oferta se despidió, dejándole admirado con la extrañeza de aquellos términos en que parecía que los aumentos, no sólo le habían mudado el tamaño, sino el género, y en la verdad sólo era nuevo el haberse conocido lo que estaba encubierto, no tanto por la sagacidad maliciosa del uno [1], como por la sencilla nobleza del otro. Publicó Fraudelio en las conversaciones que su hermano había venido, y que ganar en su presencia era un imposible que nunca había vencido. Que le tenía por infalible azar y no jugaría donde estuviese, porque no era aventurar, sino perder de conocido. Con esto y tener picados á todos los tahures, por ser él solo el ganancioso, le excluyó de lo que pudiera darle la suerte.

Sucedió poco después un prodigio grande: suspendióse el arte, durmióse la fortuna, perdió Fraudelio, reduciéndose su caudal á poco más de mil escudos, y como sabía que su hermano era bueno para los aprietos y que se halla [2] fácilmente consuelo en los lastimados, se fue á él, encubrió lo que le había quedado y encareció la gravedad de la pérdida, con algunas circunstancias que la hacían más penosa. Suldino, que cuando fuera [3] suyo propio este trabajo le llevara con entereza, aprendida en muchos cursos de adversidad, le consoló más animosamente de lo que pedía su sentimiento. Y de aquí se originó otra queja grande con que muchas veces ha sido acusada esta constancia como crueldad. Tuvo este revés en Fraudelio breve y gustoso fin. Estaba en duda para elegir con quién aventuraría el resto de su caudal; consultólo con aquella dama [4], que tenía algo de profetisa. Resolvieron que con un gran señor que estaba de mucha vuelta. Ejecutóse y en una noche le ganó ciento y treinta mil reales en doblones, joyas y plata, con que llevó un coche cargado, y lo fue mostrando en muchas veces á la que había tenido parte en el consejo, porque lo penado de la venida gustosa se la hiciese más dulce. Quedó rico y confirmóse su prosperidad con otros muchos buenos sucesos, y de ninguno tuvo parte ni noticia Suldino, á quien en oposición iba apretando la desgracia de manera que se vio forzado á pedirle con qué volverse, porque ya se hablaba mucho en sus ganancias y no era menester más señal de ser ciertas que haberse vuelto á retirar dél. Dióle una escasa cantidad en cuartos, con que se partió. Y no se detuvo mucho en su casa, antes se ofreció volver brevemente á dar por aquella ciudad el pésame al Rey de la muerte de su padre y la enhorabuena de su sucesión. Quedóse después desto á pretender un hábito, de que se le hizo merced para su hijo mayor, y también con ocasión de asistir á un señor á quien con el título de marqués se atribuía el origen de grandes casas en España. Habían merecido mucho en su favor los papeles de Suldino, y entrellos los versos que escribió con juicio y se leyeron con estimación, y el marqués los preciaba tanto, que cuando no hubieran tenido otro oyente les bastaba su atención por aplauso [1]. Perdiéronse casi todos por su modestia ó su desconfianza y porque en unos escrúpulos ó melancolías quemó los más. En un borrador que he visto de algunos muestra que trataba estas materias con reconocimiento de su poca importancia, por algunas advertencias de las márgenes [2] y por unas palabras latinas que en el principio sinifican que se daba á este entretenimiento los ratos que elegía para no hacer nada, y que tenía por esclavo al que no podía estar sin hacer algo alguna vez. Continuó Fraudelio su rancor, opuesto en todo á los efectos que suele hacer la sangre (que se advierte por misterioso); procuró con extraños medios destruir á su hermano, y juzgando que consistía esto en estorbarle la introdución, único medio para sustentarse los que [3] en las cortes grandes viven sin mucho caudal, juntó á la primera fábula otra invención como suya, y habiendo oído que desacreditar con la alabanza es el arte sumo de la calumnia, dio en decir á sus amigos que para él no había cosa más amable y deseada que la conversa-

[1] Satius est simplicitati contemni, quam perpetua simulatione torqueri. (Sen., *De tranq. an.*)

[2] Non ignara mali miseris succurrere disco. (Dido Virg., *Eneid.*, lib. 1.)

[3] Qui a ratione deficit iis in rebus quibus plerique et obsistere possunt, is mollis et delicatus habendus est. (Arist., *Eth.*, lib. 7, cap. 5.)

[4] Puella quædam habens spiritum pythonem quæstum magnum præstabat dominis suis diuinando. (*Ex Ac. apost.*, cap. 16.)

[1] An erit qui velle recuset os populi meruisse? (Pers., *Sat.*, 1.)

[2] Faciebam sed cum velim nihil agere.
Mihi enim liber esse non videtur qui non aliquando nihil agit. (Cicer., lib 2, *De Orat.*)

[3] Qui eget in turba versetur. *Sententia proverbialis.*

ción de su hermano [1], que se moría por tratarle y reconocía que le importaba su comunicación, porque aprendía mucho en ella, pero tenía infalibles y largas experiencias de que era [2] hombre fatal y su desdicha extremada y contagiosa, que nadie que le tratase se libraría della ni jamás alcanzaría descanso. Y en sabiendo algún mal suceso de quien hubiese andado con él ó vístole aquel día, se le achacaba haciendo cuento dello, y como en los tahures, gente crédula y agorera por instituto, fácilmente se siembra y prende cualquiera superstición, y en creer esto no se aventuraba nada, antes se hallaba de contado el desembarazo de una inutilidad [3], llegó á persuadirlo á las personas más entendidas y más aficionadas á Suldino. De manera que se vio solo, sin quedarle más sagrado quel favor del marqués (en corta fortuna por aquel tiempo). Hallóse otra vez obligado á retirarse y aun valerse de Fraudelio que también le dio unas limitadas albricias de su destierro, y no se niega que en esta ocasión y otras le hizo socorros deste tamaño. Pero es incierto lo que entre otras cosas que junta para mostrarse desobligado, dice de que ha estado siempre sustentando á su hermano y sobrinos, sin haber recibido jamás dellos cosa de algún valor, porque montó más lo que le dio Suldino los años de catorce y quince, con dos mil escudos de exceso, que cuanto ha recibido dél en su vida. Llegó á su casa con propósito de encerrarse en ella, sin hacer más esfuerzo para sus aumentos [4], reconociendo que con las diligencias los atrasaba. Las resoluciones del despecho son más eficaces que las del desengaño, no tan firmes. Notábase por demasiada la soledad á que se había reducido, y por esto mismo se tenía por poco durable. Los cuidados familiares le fatigaban [5], la comunicación de los amigos le entristecía, con los libros se congojaba y en todo daba [6] menos señales de sosegado que de mal contento. Sentía mortalmente ver en la fábrica de su casa, que sin duda persuade más que medianos principios, la desproporción de lo edificado con grandeza y hermosura, la fealdad de las ruinas en lo demás, que á toda priesa parece que tiran por lo que ha quedado [1]. Ver las imágenes de los mayores arrancadas ó mal fijas, con razón se tiene por doloroso. Fatigábase considerando la poca hacienda y la corta dicha con que se hallaba obligado á sustentar tanto peso. En medio destos ahogos, le llegó la nueva de casarse el Marqués con hija única del primer ministro del reino, del mayor valido del Rey. Y mudando de propósito [2], con tan gran accidente volvió á la corte, llevado de la esperanza de aquel favor, en que confiaba mucho. Fraudelio, que no lo ignoraba [3] y para su conservación y aumento todos los engaños tiene por lícitos, ninguna simulación por trabajosa, entendiendo sacar algún fruto deste suceso, como lo hizo, olvidó lo pestilente que recelaba en la compañía de su hermano, visitóle y hospedóle [4], retirando cuanto pudo las señales del odio que le tenía. El, en todo género de artificio y malicia por extremo negligente, no atendió á la segunda intención, atribuyendo aquella diferencia al tiempo que muda los humores y hace caer en la cuenta de los yerros, mayormente cuando son tan violentos y miran á la falta de tan estrechas obligaciones. Posaba Fraudelio con su prima, pagaba una gran casa [5], hacía toda la costa, dando para ello dinero con abundancia y sin cuenta. Cuidaba de sus galas y joyas, vestía á sus hijos y antenados (que eran muchos), todo sin limitación; no hay pródigos tan perdidos como los miserables cuando se dejan llevar de alguna pasión. Y como en estas demostraciones se envolvía la ordinaria malicia de ocasionar invidia, y da más el que da por tema que el que da por condición, llegaba á demasiado el exceso. Y entre tanta liberalidad, era mucha la estrecheza de Suldino, que no tenía el menor alivio para su gasto, fuera de la comida, viniendo á tiempo. Ni este papel pre-

[1] Satis est hominis avaritiæ, lapsos non erigere; urgere vero iacentes, aut præcipitantes impellere, certe est inhumanum. (Cicer., *Pro. Rab. Post.*)

[2] Heu! quam difficile est crimen non prodere vultu! (Ovid., *Met.*, 2.)

Equum habet Seianum vel aurum habet Tolosanum, in eum qui magnis ac fatalibus afficitur malis (*Refertur ab Age.*)

[3] Si qua fides miseris hoc me per numina iuro, non meruisse nefas. (Ovid., *Met.*, lib. 9.)

[4] In otio inconcusso iacere, non est tranquillitas, malitia est. (Sénec., *Epis.*, 67.)

[5] Nec vero ignoro nonnulla interdum accidere quibus ita perturbetur et opprimatur animus ut medicinæ refugiat. (Cicer., in *Paradox.*)

[6] Quid enim interest inter eum qui vinctus ab hostibus, et carceribus conclusus obsideatur, et eum qui dolore captus, suo prorsus careat arbitrio? (Cicer., in *Con. ad. se ips.*)

[1] In qua maiorum imagines, aut non videre fixas, aut revulsas videre, satis est lugubre. Lex *quæ tutores nec vero. Cod. de administratione.*

Odiosum enim est, cum a prætereuntibus dicitur, domus antiqua, heu quam dispari dominaris Domino. (Cicer., *De fato.*)

[2] Luctantem icareis fluctibus Africum mercator, metuens otium, et oppidi laudat rura sui. Mox reficit rateis quasas, indocilis pauperiem pati. (Horat., *Od.*, 1.)

[3] Quibus nec ara, nec fides, lucri bonus est odor, ex re qualibet.

[4] Nullæ sunt ocultiores insidiæ quam hæ quæ latent in simulatione officii aut in aliquo celsitudinis nomine, nau eum qui palam est aduersarius, facile cavendo vitare posis, et troianos equus idcirco fefelit, quia forma misericordiæ mentitus est. (Séneca.)

[5] Conjugium in multis domibus servavit adulter. (Juv., *Sat.*, 9.)

sume la lección pública, ni en él se escriben progresos de alguna monarquía, conquista de algún imperio. La diferencia de dos condiciones se advierte, las quejas entre dos particulares se cuentan. La razón dellas se averigua para noticia privada de sus deudos y para prevención del rompimiento que puede haber entre ellos. Aun las cosas grandes tienen pequeños principios. Esto que de suyo es tan limimitado, no puede adornarse con portentos, ni admite prodigios; de accidentes ordinarios se ocasionan discordias familiares, caserías se escriben, menudencias se han de referir [1].

Despeñó siempre á Suldino la inclinación del juego; él decía que le seguía forzado. Nunca le falta al amor propio afeite con que disimular la fealdad de los vicios. Este ha sido en él más culpable, porque le cautivó sin riesgo, le engañó sin premio. Hizo en este tiempo una pérdida grande, y fue de más inquietud que las ordinarias, porque un caballero, capitán de un galeón (que nunca le había visto), le prestó tres mil reales en plata, aficionado á la modestia con que juega, que le ha solicitado muchas voluntades y deseos de buenos sucesos. Viose congojado de aquella obligación y de no tener medio para satisfacerla con la brevedad que quisiera. Súpolo Fraudelio y recibió [2] dello la ordinaria complacencia; buscóle y hablóle con semblante alegre y díjole que estuviese de buen ánimo, y si quería divertirse le llevaría donde viese buen juego. El, que nunca se persuadía á recelar el odio de aquel ánimo dañado, creyó que trataba de encaminarle algún desahogo [3], no que tuviera crueldad para ocasionarle más lástima; fuéronse juntos á una casa, donde Fraudelio se puso á jugar con un caballero. Estuvo Suldino pensando en su cuidado y haciéndoles la cuenta hasta el amanecer. Ganó Fraudelio veinte mil reales sobre una joya de más valor, con que pudiera entender cualquiera de menos obligación que á mal librar había salido de su deuda. Volviéronse sin hablar palabra en esto, y creyendo el uno que se dejaba para hacerlo con efecto, y el otro sin pensar en ello, se recogieron. Son muchas las ocasiones semejantes en que Fraudelio ha tenido ruin trato con sus amigos, quitando del juego lo generoso que sólo tiene de virtud, y saliéndose de la correspondencia con que los de esta profesión se valen unos á otros cuando están de ganancia, más fácil y largamente que pudieran hacerlo de sus haciendas; siendo él quien sólo ha privado este comercio hasta de lo que se llama barato. Y es bien notable que cuando se le hace cargo dello, responde con gran impaciencia que de lo que hubiera heredado fuera muy liberal; de lo que le cuesta tanto trabajo siente en el alma dar un maravedí, y que una ley que [1] prohibía en los hebreos hacer sacrificios de los bienes adquiridos por malos medios no miraba á infamarlos, sino á dar á entender que lo que tiene tanto riesgo ni con Dios se ha de partir. Llegó la hora de comer, llamaron á Suldino. Respondió que no se sentía bueno, ni estaba vestido; volvió otro recaudo diciendo que se animase para ir aquella tarde al río, donde tenían prevenida gran holgura y merienda. El, juntando esta sequedad á otras muchas que había experimentado en aquel hospedaje, se desengañó de que no se dolían en él de sus pesares, antes los recibían con gusto, los solenizaban con fiesta, y haciendo memoria de la causa original de aquel desamor, advertido de lo poco que podía fiarse en el calor de la sangre de tal hermano, determinó apartarse dél para siempre, y aquella tarde, mientras se detuvieron en el campo, hizo sacar sus baúles y se fue á una posada, sin llevar un real para comer otro día. Celebráronse las bodas del Marqués; mandó á Suldino que le fuese acompañando al sitio de Aranjuez, donde, por ser el principio del verano, hacía Su Majestad la jornada ordinaria. Súpolo Fraudelio, de quien es muy repetido el refrán castellano que aconseja al que ha menester á otro el más asqueroso obsequio. Y habiéndose pasado cuatro meses sin haber visto á su hermano, ni acordádose de ajustar la razón que tuvo para darse por tan sentido, se entró por sus puertas, y sin hablarle en lo pasado particularmente le dijo [2] que la invidia hace los peores oficios en los más estrechos parentescos, que desde los primeros hombres es mortal el odio de los hermanos. Y si en ellos se envejece el rancor [3], aunque la suerte en el fin los junte en una hoguera, hace el fuego las llamas dife-

[1] Omne animi vitium tanto conspectius in se crimen habet, quanto maior qui pecat habetur. (Juv., *Sat.*, 3.)
Inerat tamen simplicitas, ac liberalitas, quæ ni adsit modus in exitium vertuntur. (Tác., *His.* 3.)

[2] Erubescant et revereantur simul qui gratulantur malis meis. (Ps. 34.)

[3] Cave ne forte subrepat tibi impia cogitatio et avertas oculos tuos a paupere fratre tuo, nec ages quippiam callide in eius necesitatibus sublevandis, ne clamet contra te ad Dominum. (*Deuter.*, cap. 15.)

[1] Non offeres mercedem prostibuli, nec precium canis in domo Domini Dei tui, quidquid illud est quod voveris, quia abominatio est apud Dominum Deum tuum. (*Deut.*, cap. 24.)
Ex mercede meretricis non est sacrificandum, nec enim quidquam Deum delectat cum injuria conjunctum. (Joseph., *Ant.*, lib. 4, cap. 8.)

[2] Fratrum inter se iræ sunt acerbissimæ Sententia proberuialis et abunde multa ex historicis exempla. Fraterno primi maduerunt sanguine muri. (Lucan., lib. 1.)

[3] Ecce iterum fratres primos ut contigit artus, ignis edax, tremuere rogi et novus advena bustis pellitur exundant, diuiso vertice flammæ. (Stat. Pap., lib. 11, *Tebaid.*)

rentes. Pero esto sucede cuando se compiten imperiales ó divinas privanzas [1], cuando se contienden absolutos dominios; que sus diferencias no merecían nombre de discordias; poca conformidad de condiciones les apartaba, livianas causas embarazaban su correspondencia, ningún agravio fomentaba el enojo. Que no era poderoso para mejorar la fortuna de Suldino; merecer la mala [2] fue siempre único medio de tener la mejor: sus prendas nunca se conformarían con lo que el mundo llama ventura; si fuese necio, lisonjero, infiel, grosero, entremetido, sería dichoso; á menos costa no se concede la felicidad. Que el caudal de Fraudelio, por lo lucido de su condición, era mucho menor que la apariencia, y cuando fuese todo lo que se presumía no hubiera en él para un mes de la mala suerte de su hermano; verse los dos pobres nada aliviara la necesidad del uno [3]. Esto fuese disculpa de haberle acudido cortamente, y que cuando no bastase para éste y los demás cargos que se le hiciesen, era forzoso perdonárselos viéndole dentro de su casa y siendo necesario arrojado á sus pies. La edad en que se hallaba, la inquietud de la vida que traía, el deseo de acabar con mejor nombre, eran consideraciones que continuamente alteraban su sosiego. Las cosas de España venían estrechas á su corazón: fiaba de su industria el hacerse mil veces rico si tantas le empobreciese alguna violencia. Lo que se decía de las Indias, confirmaba más con su ambición de los metales preciosos de aquel Nuevo Mundo; esperaba traer con qué aumentar su hacienda, con qué levantar su casa. Para pasar allá y mejor disposición de sus intentos, juzgaba por muy importante llevar un hábito. El Rey iba á Aranjuez [4]. Suldino, con el Marqués teniendo mucha parte en su gracia, venía á suplicarle tomase á su cargo esta pretensión, y si la conseguía por su medio, la señal que se pusiese en sus pechos más firmemente se estamparía en su alma para perpetuo reconocimiento de aquella obligación, en que, si no pudiese mostrarse agradecido, por lo menos nunca le verían ingrato. Lo que restaba decía con empacho, porque conocía el espíritu generoso de su hermano; pero por sí solo no basta ningún aliento para sustentar las flaquezas humanas. La vida necesita de abrigo y de alimentos; para disponerlo se inventó el dinero; él se hallaba con cantidad que partirían, y sería bastante para gastar muchos días más que medianamente. Bien entendió Suldino que aquella buena obra se perdería en Fraudelio como las demás, porque habiéndole hecho infinitas le había oído decir muchas veces que tenía un libro donde escribir lo que hacían por él sus parientes y siempre estaba blanco [1]. Pero como sea la mayor gloria de los ánimos grandes derramar beneficios sin esperanza de sacar fruto dellos, á imitación de Dios que llueve en los arenales [2], y como hay obligaciones que no bastan á romperlas ningunas injurias, respondió en pocas palabras que haría lo que le encargaba, procurando con el efecto pagar su confianza de manera que no le saliese vana; que le había obligado con ella, tanto más cuanto menos pudiera tenerla si la regulara con sus extrañezas, cuya memoria, desde aquel punto diese por borrada para siempre: que sentía en el alma confesar flaquezas y quisiera que en la liberalidad de aquel oficio no se mezclara ningún achaque de interés. Pero por las mismas razones que le había oído, era forzoso confesarle que no tenía con qué hacer aquel corto viaje. Dióle Fraudelio noventa escudos sencillos y se despidieron. Partió Suldino á otro día y en llegando dio el memorial al Marqués, y le respondió que por el gusto que tendría del buen suceso le aconsejaba se le diese á su mujer. Hízose así, y aquella excelente señora, que entre otras gloriosas virtudes (dignas de mejor mundo para su logro, de mayor elogio para su memoria), se preciaba mucho de honrar á los favorecidos de su marido, tomó por su cuenta esta intercesión, y brevemente dio por su mano á Suldino un decreto del hábito de Santiago. Abrióle y vio que estaba con su nombre; reconoció el yerro, hallóse embarazado con él, y para enmendarle habló al Ministro inmediato del Rey. Respondióle que ya había salido así; que tomase el hábito de que necesitaba para la introducción en palacio y asistencia del Marqués, y dejase á su cargo el intercceder con Su Majestad para que luego se diese otro á su hermano. Replicó que volvería con gran vergüenza á los ojos de sus amigos, si sabiendo todos que había venido

[1] Non nos odium regnique cupido conpulit ad bellum (Ovid., *Met.*, 5.)

[2] In labiis suis indulcat inimicus, et in corde suo insidiatur ut subvertat te in foveam: in oculis suis lacrimatur inimicus, et si invenerit tempus, non saciabitur sanguine, et si incurrerint tibi mala, invenies illic priorem. (*Eccles.*, cap. 12.)

[3] Donec accipiant osculantur manus dantis et in promissionibus humiliant vocem suam. (*Eccles.*, capítulo 29.)

Non credas inimico tuo in æternum: sicut enim æramentum æruginat te nequitia illius, et si humiliatus vadat curvus, adjice animum et custodite ab illo. (*Eccles.*, cap. 12.)

[4] Cuthæi, vocati Hebræis, Græcis, vero Samaritæ, qui pro præsenti semper conditione temporum mutabiles, quoties feliciter degere judeos viderint, cognatos se eorum appellant, quando vero in rebus adversis eos aspiciunt, nihil ad se pertinere ajunt. (Joseph., *Ant.*, lib. 9, cap. 14.)

[1] Malus vir dolium est perforatum in quod omnes inmitens gratias in vanum effudisti. (Lucian.)

[2] Sunt autem quedam officia, etiam aduersus eos servanda, a quibus injuriam acceperis. (Cicer., *De offi.*, lib. 1.)

á pretender esta merced para su hermano vían que la llevaba para sí. Respondióle que dijese lo que Su Excelencia le había asegurado, y él que no se lo creerían. Y de una réplica en otra llegó la fineza (como suele siempre que excede los términos ordinarios) á entrarse por los términos de la necedad. Así lo juzgaron algunos caballeros cortesanos y criados del Rey que se hallaron presentes á esta audiencia y han referido lo que pasó en ella, muchas veces, con admiración. Hízose la enmienda del despacho, vino Suldino con él á Madrid y recibióle [1] con menos alborozo del que traía prevenido, descubriéndose en este lance otro notable indicio de la incertidumbre desta hermandad: los beneficios de los aborrecidos son más molestos que las ofensas; no hay enfermedad tan mala como la salud que se recibe de los enemigos. Atribuyó Suldino esta tibieza á efecto ordinario de deseo conseguido, y volvióse luego porque sólo traía licencia del Marqués para lo que pudiese tardar en ir y venir por la posta. Con ocasión desta ausencia no se vieron en algunos días, y en muchos después no habló Fraudelio palabra [2] en que mostrase memoria de su obligación ni de su oferta. Acordósela Suldino, forzado de muchos aprietos, y con su acostumbrada cautela volvió á encarecer la maravilla con que su ostentación desmentía su posibilidad, y abriendo un escritorio sacó dél una gabeta, y después de haber asegurado [3] con grandes sacramentos que estaba en ella cuanto dinero tenía en su poder y en su dominio, echó sobre el bufete ciento y diez doblones que había. Partiéronlos, ajustando así docientos escudos que fue toda la ayuda de costa que Suldino recibió para esta diligencia, en que gastó mucho más. Y lo que se ha dicho fuera desto ha sido incierto. Dentro de pocos días se le hizo merced de un oficio en ciudad donde el Marqués tenía dependencias y podía ser á propósito para servirle en ellas. Fraudelio se metió en juegos grandes entre tahures alumbrados, y perdió algunas cantidades que descubrieron [1] la verdad de sus juramentos, y le obligaron á valerse, como siempre, de su hermano. Fuese con él hasta el lugar donde tienen su naturaleza, y allí le pidió consentimiento para renunciar un beneficio que de su provisión había gozado muchos años, en hijo de un mercader rico, si con alguna recompensa; ¡ojalá hubiera sido más el cuidado del secreto y menos el desprecio de el escrúpulo!

Volvióse á Madrid con aquel dinero ¡oh Providencia eterna, cómo burlas de los juicios humanos! ¡qué fácil fuera de hallar la causa si lo perdiera! ¡quién la sabrá de que ganase con ello en seis meses más de catorce mil escudos, para que se pudiese alabar [2] de que son dichosos los sacrilegios! Despacháronse sus pruebas; pasó de la sotana y de las esperanzas de la toga al palio, y sin saber nada de Tertuliano defendió bien los motivos de su mudanza con los favores de la fortuna. No se acordó más de su hermano, ni para saber que fuese vivo. El acabó su cargo con la satisfación que dura en la memoria de todos los vecinos de aquel reino, y volvió á Madrid tan alcanzado como había salido. El poco valor de aquel oficio, la cortedad de su hacienda, el gasto grande de su familia, aun en condición menos liberal, no dieran lugar á sobra [3]. Halló á Fraudelio muy poderoso en sus ganancias frecuentes y lucidas (bien que siempre de los perdidosos acrecentadas); se le contaban más de cuarenta mil ducados. Diez mil escudos se le conocían en una partida dados á ganancia. Estaba preveniendo galas para ir á Andalucía á ver los parientes queridos que asistían entonces en una ciudad de aquel reino; visitó á su cuñada, mostróla gran cantidad de joyas y otras cosas de gusto que llevaba para ofrecer [4], por lastimar con envidia á la que reconocía con necesidad, y declaró su grosería el intento, no dándola una cinta [5]. Ella, que ha

[1] Graue tamen tormentum est debere cui nolis; contra jucundissimum est ab eo accepisse beneficium, quem amare, etiam post injuriam possis. (Séneca, *De benef.*, 2.)

Abs quivis homine, cum est opus beneficium accipere gaudeas, verum enimvero, id demum iubat, si quem æquom est benefacere is facit, o frater, frater ¿quid ego nunc te laudem? (Terenc., *Adelph.*, act. 2, scena 3.)

Igitur quandocumque spiritus Domini malus arripiebat Saul, David tollebat citharam et percutiebat manu sua, et refocilabatur Saul, recedebat enim ab eo spiritus malus. Tenebatque Saul lanceam et misit eam, putans quod configere posset Dauid cum pariete. (*Regum*, I, cap. 7 & 18.)

Servatus, perire maluit quam seruitorem gloriosum redere. (D. Ambr.)

[2] Diogenes quærenti quid apud homines celerius senesceret, beneficium, inquit: dici enim vix potest quanta accepti beneficii apud plerosque sit oblivio. (Stob.)

[3] Decernat quodcumque volet: de corpore nostro Isis et irato feriat mea lumina sistro dummodo vel cæcus teneam quos abnego numos. (Juv., *Sat.*, 13.)

[1] Tam facile et pronum est superos contemnere testes. (Juv., *Sat.*, 12.)

[2] Dionisius cum fanum Proserpinæ Locris expilavisset navigabat Siracusas, isque cum secundissime cursum teneret, videtis ne, inquit, amici, quam bona a diis immortalibus nauigatio sacrilegis detur? (Cicerón, *De Natur. Deor.*, lib. 3.)

[3] ¡Væ vobis! divitibus, quia habetis consolationem vestram; ¡væ vobis!, qui saturati estis, quia esurietis; ¡væ vobis!, qui ridetis nunc, quia lugebitis et flebitis. (Lucæ, cap. 6.)

[4] Audite verbum hoc vacæ pingues qui estis in monte Samaria, qui calumniam facitis egenis, et confringitis pauperes: iurabit Dominus Deus in sancto suo, quia ecce dies veniet super vos. (Amos, 7.)

[5] Cornelia Gracorum mater cum campana quædam matrona apud illam hospita, ornamenta sua pulcherrima ostendente, traxit eam sermone quousque e schola redirent liberi, et hæc, inquit, ornamenta mea sunt.

vivido siempre muy superior á estos contrastes, contenta con no desmerecer aquellas alhajas por falta de virtud ni de nobleza, las alabó cortesanamente sin darse por entendida, como lo ha hecho en otros muchos lances con que se ha procurado apurar su constancia [1] y ha quedado vencida la tentación. Hizo dentro de pocos días su romería, y quedó Suldino en la asistencia del Marqués (ya Duque después que su mujer pasó á mejor vida); prosiguiéronse [2] sus adversidades, y entonces más extraordinarias por que experimentó algunos sustos de la dicha, con que llegó á lo sumo de la infelicidad, que es padecer descomodidades de miserable y tener riesgos de poderoso. Considerando los progresos de su vida, cuánto se le deslucieron los trabajos, la oposición con que su estrella injustamente le contradecía, los aumentos que tan sin estorbo facilitaba en otros la dicha, alguna vez pudiera quejarse de la Providencia [3] si no lo estorbara la fe. Pasó seis meses Frandelio en Andalucía, conseguió la mormuración que llevó á ella, logrando en el descrédito de sus parientes la nota de aquel galanteo; volvió á Madrid, paró en una posada, con qué intento no se sabe, porque la misma noche le dio una calentura con accidentes penosos que pronosticaban enfermedad de cuidado. Súpolo Suldino y llevóle á su casa, donde le curó con todos los regalos que se debían al amor de hermano, atendiendo sólo á que el extremo no pudiese darles color de lisonjas de heredero. Sanó el enfermo [4] y el agradecimiento de este agasajo fue buscar casa sin que se supiese, irse á ella sin despedirse, volverse á su antigua canción ó conseja [5], y con la ordinaria chanza, en presencia de sus amigos y criados, gastar muchas pastillas en perfumar los vestidos y ropa, para purificarlos del contagio infeliz de aquel hospital y alabar con grandes encarecimientos el ánimo [6] con que se había metido en él, venciendo los recelos de que gente tan alcanzada pudiera esforzar la enfermedad para conseguir su herencia, como si en todos los corazones, á imitación del suyo [1], fuera igual el desprecio de Dios [2] ó la incredulidad de que le hay. En medio destos baldones reconocía por importante el parecer de su hermano y se valía dél siempre que pensaba hallarle de balde.

Pidióle consejo para hacer empleo de su dinero, porque la voz que corría en descrédito de los asentistas, donde tenía una gran parte, le obligaba á sacar aquellos depósitos. Propúsose algunas cosas que parecieron convenientes, y de todas sólo se ejecutó comprar un oficio de cabimiento en Cortes, en que consistió todo su remedio, porque dentro de tres meses, con pocos días que corrió algún mal aire de fortuna, se vio otra vez baldado de todas las agilidades de su destreza y con tanto aprieto, que no se apartaba un punto de su hermano, sin miedo ya de que le pegase la desdicha, y la suya le fatigaba de manera que con dificultad podía disimularlo aunque con estudio lo procuraba [3], que los regalados de la fortuna, cuando reciben golpes de su mundanza, sienten más los cardenales quel dolor. Acudióle Suldino con amor de amigo y con liberalidad de pobre, olvidando todos sus agravios y haciendo tales finezas con él que en muchas ocasiones se las condenaban sus amigos por locuras [4], y les respondía que la porfía en las buenas obras después de haber perdido muchas calificaba la generosidad.

Duró poco esta borrasca: sosególa aquel gobernador supremo, aquel omnipotente piloto que misteriosamente [5] oculta las causas de dar las más veces los bienes deste siglo sin atender á los méritos. Despacháronse improvisamente convocatorias de Cortes para jurar el Príncipe. Tocó la suerte á Frandelio, con que resucitó su dicha y pudiera su reconocimiento [6], desengañándose de lo poco que importa

[1] Ne spina quidem vulnerabit bonos.

[2] In prima mea defensione nemo mihi adfuit, sed omnes me dereliquerunt; non illis imputetur. Dominus autem mihi astitit et confortavit me, et liberatus sum de ore leonis. (*Paul. ad Timoth.*, cap. 4.)

[3] O homo!, tu quis es? Quid respondes Deo? Num quid dicit figmentum ei qui se finxit, quid me fecisti sic? ¿Aut non habet potestatem figulus luti, ex eadem massa facere aliud quidem vas in honorem, aliud vero in contumeliam? (*Paul. ad Rom. Epis.*, cap. 9.)

[4] Sincerum est nisi vas, quodcumque infundis acescit. (Horat., lib. 2, *Sermonum*, epist. 2.)

[5] Nam si illum obiurges vita qui auxilium tulit, quid facias illi qui dederit damnum aut malum? (Terent., in *And.*, act. 1. scena 1.)

[6] Quid enim censemus superiorem illum Dionissium, crutiatu timoris angi solitum? Qui cultros metuens tonsorios, candenti carbone sibi adurebat capillum? (Cicer., *De offic.*, lib. 2.)

[1] Sunt in fortunæ qui casibus omnia ponent, et nullo credant mundum rectore moveri, natura volvente vices et lucis et anni, adque ideo intrepidi quæcumque altaria tangunt. (Juv., *Sat.*, 15.)

[2] Tu autem Domine Deus noster, suavis et verus es; nosse enim te, consummata iustitia est, et scire iustitiam et virtutem tuam, radix est immortalitatis, (*Sapient.*, cap. 15.)

[3] Horum qui felices vocantur hilaritas ficta est, aut gravis et suppurata tristitia; et quidem grauior quia interdum non licet palam esse miseros, sed inter ærumnas, cor ipsum exedentes, necesse est agere felicem. (Sénec., *Epis.* 80.)

[4] Non est magni animi dare et perdere; hoc est magni animi perdere et dare. (Sénec., *De Benef.*, lib. 7.)

[5] Iustus quidem tu es Domine si disputem tecum: veruntamem insta loquar ad te; ¿quare via impiorum prosperatur? ¿bene est omnibus qui prevaricantur et inique agunt? (Ierem., cap. 12.)

[6] Et postquam afflixit ac probavit, ad extremum misertus est tui. Ne diceris in corde tuo: fortitudo mea et robur manus meæ, hæc mihi omnia præstiterunt. (*Deuter.*, cap. 8.)

la industria á que atribuye toda su ventura. Parecióle que entrando en ejercicio de ministro le sería de importancia conocer el Duque. Pidió á Suldino que le facilitase su audiencia; hablóle, ofreciéndose á servirle si en algo fuese á propósito aquella ocupación, y entre otras cosas le dijo que se alegraba de tenerla por resucitar los servicios de su hermano, palabras que el Duque le agradeció particularmente y quedaron en su memoria. A la suerte de Cortes [1] se siguió otra de más importancia, la herencia de una encomienda que se le dio por futura de un caballero más mozo, y otras infinitas dichas increíbles y no imaginadas. Llegó la ocasión de hacer merced á los procuradores, dio su memorial, remitióse al Duque, llamóle y díjole cómo su suegro le había mandado ajustar con él las mercedes que pedía, y extrañaba mucho que se hubiese olvidado de lo que le había dicho cuando le tocó la suerte: que era persona de muchas veras para hablarle de burlas, y si no lo habían sido lo que le ofreció en los negocios de su hermano, lo parecían al mejor tiempo, porque en su memorial no vía nada que tocase á Suldino, y le quería y estimaba mucho para pasar por ello sin sentimiento [2]. Respondió con su orgullo y doblez ordinario, que había dado aquel memorial suponiendo por hecha la merced de su hermano, y que sin verle acomodado, ni la esperaba ni la quería para sí. Y el Duque que lo creía de tan honrado caballero y que lo dijese por escrito.

Llevó el memorial y trujo otro en que pidió un oficio para Suldino, de que se le hizo merced, y esto es puntualmente lo que obró en su despacho. Y la parte que tuvo en él, cuánta fuere respecto de los encarecimientos con que se ha solenizado y el efecto que hubiera tenido su intento si le faltara tan gran defensor, fácilmente deja entenderse. Suldino supo lo que había pasado de gentilhombres de la Cámara que se hallaron presentes, y el Duque le dijo en cortesanía: Yo no soy amigo de meter cizaña, pero poca parte tuviérades en las mercedes de las Cortes si se dejara á la voluntad de Fraudelio, que en nada parece hermano vuestro [3]. Quede de camino advertido que las personas que Suldino alega en todas sus finezas y sus quejas, son mayores que testigos; con las que Fraudelio suele acreditar sus quimeras, aun no valen para serlo [1]. Y en las más se descubre la malicia de su pretensión, que sólo es desacreditar á su hermano, que se detuvo más de ocho meses esperando á que se tomase medio en unos encuentros que su antecesor tenía sobre competencias de la juridición, y con los gastos que se recrecieron sobre sus alcances vino á partir cuanto fue posible desacomodado, usando Fraudelio en esta ocasión, como en otras, de su entrañable sequedad y cordial miseria. Deseaba Suldino sumamente hacer amigo á este hombre con quien se hallaba tan empeñado por la compañía, por la crianza y por lo que se entendía de la naturaleza, y valíase para esto de la más eficaz diligencia, obligándole con sus mismos beneficios, porque en nuestra naturaleza [2] engendra más amor hacerlos que recibirlos [3]. Y es el mayor motivo para emprender nuevos peligros haberse puesto por la voluntad en otros riesgos. Con este fin, callando la verdad que sabía publicaba en todas las conversaciones aquel acrecentamiento por gracia de su hermano, diciendo que á su favor y no á méritos propios debía el puesto en que se hallaba y la esperanza de tenerle mayor. Pero este lance salió tan vano como los demás, porque en aquel ánimo bárbaro no es cierta ninguna regla racional. Y como en esta ocasión había obrado involuntario, forzado de la palabra, no quedó como gustoso de haber hecho beneficio, sino como desabrido de haber pagado deuda, y lo mostró de allí adelante en los pesados desquites que hizo su arrepentimiento. El primero fue haberle Su Majestad dado decreto de un hábito para un sobrino, y teniendo su hermano tales hijos que cualquiera merecía elegirse entre muchos, inventar otro supuesto y vendérsele por mil y quinientos escudos (la razón de que no se castiguen tales simonías no nos toca averiguarla). El otro fue traer á su casa un hijo de aquella señora parienta suya, ya difunta [4] (mas difunto el marido vivo) y publicar en las casas de juego y partes semejantes, sin propósito, que

[1] Dii vostram fidem quam sæpe forte temere eveniunt quæ non audeas optare. (Terent. in *Formion.*, act. 5, scena 1.)

Sed scilicet, ultima semper expectanda dies hominis est, dicique beatus ante obitum nemo supremaque funera debet. (Ovid., *Met.* 3.)

[2] Homo bombylius.

Pellicullam veteram retines et fronte politus, astutam vapido servas sub pectore vulpem. (Pers., *Sat.*, 7.)

[3] Ea est calumniatoris natura, in crimen vocare omnia, probare vero nihil. (Demost., orat. 3.)

[1] Ad calumnias tacendum non est, non ut contradicendo nos ulciscamur; sed ne mendacio in offensum progressum permitamus. (D. Basilius., *Epis.*, 63.)

[2] Non mentiar si dixero neminem non amare beneficia sua, neminem non ita compositum animo, ut libentius eum videat in quem multa congesit. Cui non causa sit iterum dandi beneficii semel dedisse. (Séneca, *De Benef.*, libro 4.)

[3] Vnum oro, ire ad conspectum cari genitoris, et ora contingat, doceas iter et sacra ostia pandas; illum ego per flammas et mille sequentia tela eripui his humeris, medioque ex hoste recepi. (Virg. 6, *Eneidos*; Aristot., *De hoc affectu toto.*, cap. 7, lib. 9.; Etic. *Vide pulcra.*)

[4] Doctus spectare lacunar, doctus et ad calicem vigilanti stertere naso. (Juv., *Sat.* 1.)

aquél [1] era su singular heredero, añadiendo muchos desprecios de los que el mundo tiene por sus parientes, en que no se pondera lo extraordinario de su última voluntad, que se da por disculpada si puso el amor en aquel niño imaginando mayor obligación ó mayor deudo, si no que se haya hecho cuento dello, con tanto desenfado, sin necesidad y sin ocasión, teniendo las leyes para casos semejantes (aun en los últimos términos de la vida) prevenidos los testamentos cerrados, no sólo en gracia y respeto de los mayores parentescos, sino en conservación del séquito y correspondencias familiares. Y porque no vaya tan severa la relación destos procedimientos [2] y se enjugue algo la sangre que hace su memoria, tenga lugar entre tantas veras un cuento con que por una pequeña parte se conocerá la liberalidad deste Tántalo [3], como la fiereza del león por la uña. Vino á Madrid un sobrino suyo y posó en su casa (sus buenas prendas, el lugar que se ha hecho con ellas y la estimación que han merecido de los extraños, deja de decirse, por muy sabido). Detúvose algunos días, sin hacerle costa en más que lo limitado de la comida, y una noche, sobre una cena, le dijo que los negocios á que asistía de su padre iban muy á la larga, que ya sabría un juego que llamaban del soldado; á quien vestían con diferentes preseas los que entraban en él: si todo lo diera uno, el juego se desbaratara [4]. En su casa se había alojado un mes, tenía hermano y hermanas de su madre, tíos en su mismo grado: que se valiese dellos otro poco, y se repartiese la carga de manera que no cayese toda sobre él. ¡Poquedad maravillosa y increible! si oyera una dama de buen gusto que la ohan á chinches los miserables ¿que dijera [5] deste avariento? El mozo (á imitación de su padre) se fue animosamente otro día sin dineros á una posada, y con brevedad se vio muy mejorado en el regalo y en el trato, y visitaba algunas veces á su buen tío, que se admiraba mucho de verle limpio y aliñado [6], pareciéndole milagro increible todo lo que no se obra con sus conjuros, y que no se podía curar la enfermedad de la pobreza con medecina que no llevase los ingredientes de quel usaba.

Estuvo por este tiempo Suldino en una enfermedad, sin esperanza de la vida, recibido el último sacramento, prevenidos los lutos y la sepultura, y ni en el aprieto, ni en la convalecencia le invió á visitar, por no obligarse al gasto de un criado, cosa que en el oficio público que tenía se notó mucho, y más por el dolor y lástima general con que en aquella ciudad y su tierra se había sentido el temor de su pérdida [1]. Estos malos términos y otros muchos que dejan de referirse, unos por demasiadamente horribles, otros por no tan considerables, acabaron de desengañar á Suldino, y aun de desesperarle para hacer resolución de no tratar ni ver jamás á Fraudelio, haciendo cuenta que había muerto ó que no le había conocido. Acabó su oficio, como el primero, y por haberse moderado algo más salió dél menos alcanzado: volvió á la corte y su fingido hermano, que sagazmente ha sabido siempre remendar con la piel de la zorra lo que no alcanza á cubrir la del león, y todas las veces que ha visto en salvo su dinero ha tenido por útil la compañía de Suldino, entendiendo por los informes que tenía que se hallaba acomodado, de manera que no le pediría nada por entonces, le asistió á su pesar importunamente, comunicándole lo que quiso de sus sucesos. Disolviéronse las Cortes y convocáronse otras con brevedad: compró Fraudelio otro oficio de procurador [2], envió los despachos defectuosos y pidió á su hermano que se fuese con él para hallarse en las suertes. Cuando llegaron estaban echadas, sin meterle en ellas; puso pleito á la nulidad, en que le ayudó Suldino con diligencias más que ordinarias, arriesgando por su causa todo lo que tenía de bien quisto, con demasiados empeños [3], obligado de las veras con que Fraudelio se había dado por sentido de aquel agravio y de los juramentos con que prometía gastar en su satisfación el postrer maravedí de su hacienda, y siendo necesario, la última gota de su sangre. Llegaron á Madrid, y al cuarto día se dejó el pleito, si compuesto con los contrarios por algún concierto ó solo por facilidad y mudanza, él lo sabe. Cuál sería peor, con dificultad podrá juzgarse. La verdad ignoraron los interesados, y su hermano más que nadie. Dejó

[1] Filii autem adulterorum in consummatione erunt, et ab iniquo thoro semen exterminabitur. Etsi quidem longe vitæ erunt in nihilum computabuntur et sine honore erit nouissima senectus illarum. (*Sapient.*, cap. 3.)

[2] Fit etiam suavis oratio, cum aliquid aut invissum, aut inauditum, aut novum, dicas; delectat enim, quidquid est. (Cicer., *Dialog. Part. Orat.*)

[3] Cauda, de vulpe testatur.

[4] Nobilitas enim proprium est recta sequi gaudere officio, cupiditatibus imperare, avaritiam coercere. (10.)

[5] Licet superbus ambules pecunia, fortuna non mutat genus. (Horat., in *Ep. od.*, 4.)

[6] Semita certe tranquillæ per virtutem patet unica vitæ. (Juv., *Sat.*, 10.)

[1] Quousque tandem, Fraudelio, abutere patientia nostra? (Cicer., in *Cat.*)

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor. (Virg., *Eneid.*, 4.)

Flectere sine quo superos Acheronta movebo. (Virg., *Eneid.*, 7.)

[2] En el ms.: *por caber.*

[3] Tam sæpe nostrum decepi Suldinum quid miraris? Semper bonus homo tiro est. (Marti., *Epigram.* 51, lib. 12.)

situados Suldino los réditos de su hacienda para el sustento de la familia que dejó en su casa, sin que sobrase nada con que poder socorrerle en Madrid; el contado que traía había de ajustarse con sus pretensiones. Desigualóse este concierto con el tiempo, creciendo accidentes en el gasto y dilaciones en los negocios. Comenzó la necesidad á entrar desbaratando las cosas de lustre que consisten en el adorno y pasó brevemente á las forzosas [1] sin que no se puede vivir. Y aunque sea muy ordinario pasar descomodidades los hombres de ingenio por su natural tibieza y poca solicitud, y desto se haya visto y leído mucho [2], no puede haber igualado nada á los aprietos que padeció este sujeto, á quien constantemente ejercitó la fortuna sin levantar la mano de su persecución en todo el discurso de su vida; esperando siempre alguna mudanza en ella, no se determinaba á retirarse, considerando las estrecheces de su tierra, que con irse á ella enterraba la esperanza que en la corte alienta á los más desvalidos. Crecían con el tiempo las necesidades, y entre ellas sólo sentía que todas se habían de atribuir á sus culpas [3], tomando las desdichas nombres de delitos, como siempre acontece en las adversidades, cuya creciente nunca es grande si á vueltas del descanso de la vida no se lleva [4] la reputación del juicio.

Tratar de justificarse un desgraciado es empresa imposible, si primero no deja de serlo. ¿Cómo han de tener crédito los miserables, si fundan los poderosos en negársele la disculpa de no socorrerlos? Con este desengaño buscaba el consuelo dentro de sí, y sin pasar á querer hallarse inocente, se contentaba con persuadirse á que no todos sus trabajos eran castigos [5]. Dejáronle sus criados y sus deudos. No es nuevo seguir los hombres la inclinación de la fortuna. Fraudelio le desamparó el primero, huyendo de su desgracia como de ruina [6]. Había crecido mucho en hacienda, porque además de lo que le valieron las Cortes, afectó en ellas el retiro de el juego, y en algunas juntas (que llaman encierros los del arte) hizo ganancias de mucha monta. Y luego que se vio desembarazado, valiéndose con más frecuencia de su habilidad, en menos de año y medio ganó más de setenta mil ducados [1]. Apartóse de su hermano, sin más causa que verle pobre, y poco á poco (por razón de estado) fue convirtiendo el retiro en sentimiento [2], dándole color con algunos testimonios pasados en descrédito de sus sobrinos, hasta que descubiertamente publicó la enemistad [3]. Y poniéndose á mormorar dellos y de su padre con hombres de mala vida, con terceras comunes y rameras cortesanas, mesclaba en estas pláticas tales civilidades y torpezas, que siendo los que las oían destas obligaciones, se declaraban por los mayores fiscales de su ruindad y la[s] referían avergonzados.

Esto baste para que se entienda de la casta que serían, cuando faltan términos decentes con que explicarlas. No es pequeña maravilla que tenga desenvoltura para tirar piedras como inocente quien se halla cargado de tales culpas, que se han librado de castigo por demasiado atroces [4]. Tiene sus previlegios el pecar por mayor, y los cordeles solo se hacen para moderados delitos [5]. Señaláronse algunos que irritaran mucho á la justicia, si no fuera precepto de quien permitió escribir este papel, que sólo se diga lo precisamente necesario para verificar la razón desta enemistad. Alzóse, finalmente, Fraudelio con todo el depósito de la humanidad, quebró con todo [6] el crédito de la naturaleza y llegó la insolencia á tal extremo, que yendo en un coche de cuatro mulas con gran aparato de criados, encontraba muchas veces solo y á pie al que tenía por su hermano mayor y por cabeza de su casa y linaje, y pasaba sin hablarle ni hacerle cortesía. Maldad sin disculpa, vileza sin ejemplo y juego notable de la for-

[1] Non ego firmus in hoc, non hæc patientia nostro ingenio, frangit fortia corda dolor. (Tib., *Eleg.* 2.)

[2] Nudus existi, omnia perdidisti, sed cum omnibus perire potuisti, cogitas quod perdideris, sed non quod evaseris. (Sénec. *De Rom. fortuit.*)

Magnum exemplum nisi mala fortuna non invenit. (Sénec. in *Consol. ad Mart.*)

Vltimum malorum est ex vivorum numero exire antequam moriaris. (Sénec., *Consol. ad Mart.*)

[3] Qui mos vulgo fortuita ad culpam trahentes. (Tác., *An.*, 4.)

[4] Nil habet infelix paupertas durius in se quam quod ridiculos homines facit. (Juv., *Sat.* 3.)

Ego autem sum vermis et non homo, opprobium hominum et abiectio plebis; omnes videntes me deriserunt me: locuti sunt labiis et moverunt caput. (Ps. 21.)

[5] Fratres hominis pauperis oderunt eum, insuper et amici procul receserunt ab eo. (Prob., 19.)

[6] Qui in spuriis, aut illegitimis generis, infamiam auro redimunt, similes illis qui lignum nasum tingunt, nam nec hic color expungit vitium, neque illic aurum mutat indolem. (Erasm., *Apotec.*, 105.)

[1] Sic multorum opes excludunt amicitias fideleis; non enim solum ipsa fortuna cæca est, sed eos etiam plerumque efficit cæcos quos complexa est. (Cicer., *De Amic.*)

[2] Genus lucri divites avent iram. Odisse quam donare, vilius constat. (Mart., lib 12, epist. 13.)

[3] Absentem qui rodit amicum, qui non defendit alio culpante, solutos qui captat visus hominum famaque dicacis, fingere qui non visa potest, commissa tacere qui nequit, hic niger est; hunc tu Romane caveto. (Horat., *Sermo.*, lib., 1, sat. 4.)

[4] ¡Quam multi furto non erubescant!; nam sacrilegia minuta puniuntur, magna in triumphis feruntur.

[5] Tutus eas, lapis iste prius tua furta loquetur. (Ovid., *Met.*, 2.)

Memoriam quoque ipsam cum voce perdissemus, si tam in nostra potestate esset oblivisci, quam tacere (Tácit., in *Vit. Agr.*)

[6] Fas omne abrumpit; ¿quid non mortalia pectora cogis auri sacra fames? (Virg., *Eneid.*, 3.)

tuna [1] que suele burlarse á un mismo tiempo de más ciertas hermandades con mayores diferencias. A vista destas tiranías [2] la necesidad, gran maestra de persuadir bajezas, representó á Suldino que su modestia ocasionaba toda su descomodidad; que si las suertes se trocaban, y se diera (por imposible) que sus entrañas se endurecieran como las de Fraudelio, no le valiera ningún desvío para desembarazarse dél. Con violencia se le metiera en casa, por fuerza se valiera de su hacienda. El al menor ceño se rendía, con volverle el rostro se daba por vencido. Aquel hombre terrible y miserable le tenía por su hermano. La opinión en tales casos hace los mismo efectos que la verdad [3]; sobre grandes prendas podía pedirle una nación, una patria, unos templos, unos sepulcros, y lo que más es (para con él), un linaje, un mismo vientre estaban de por medio; en descubrirle sus aprietos iba á ganar de conocido: ó conseguiría el socorro ó esforzaría la razón de la queja. Con estas consideraciones llegó á su casa [4] á tiempo que se sentaba á comer. Esperó á que acabase, viole desde una ventana y que le había visto; invió á decirle por un criado que quería hablarle; no volvió con la respuesta; dijo lo mismo á una mujer, y después de haberse detenido mucho le despidió con que su amo había salido por otra puerta.

Todo puede suceder en la vida, dijo él, y más cuanto fuere menos breve [5]. Novedad tiene este desprecio, porque no le hace el mayor, el de más puesto, el de más valimiento por haberse aventajado en el ánimo ó en el ingenio, sino por dichoso en el ocio, por afortunado en el juego [6]. Pero todo lo demás estaba vencido, el fuego, la cruz, el veneno, el destierro, el acero de Mucio, de Régulo, de Sócrates, de Rutilio, de Catón. Vengamos algo nosotros. Y acordándose de otro varón grande perseguido de su hermano [7], y de semejantes bienes con que se hallaba, para desquite de aquel desaire, salió á la calle suspenso, no postrado, á tiempo que Fraudelio atravesaba por otra poco distante, descompuesto, sobresaltado, volviendo muchas veces atrás el rostro, á manera de fugitivo que deja cometido delito grande. Cosa maravillosa es que encerrándose en la avaricia todas las penas, tenga siempre algún castigo nuevo con que pagar de contado cualquiera culpa. ¿Quién será el que cudicie sus bienes con sus pensiones? ¿Cuál juicio entero querrá más la riqueza de Dionisio con su desconfianza que la pobreza de Arquímedes con su seguridad? Cuanto mayor era el cargo que se hacía á la dureza de aquel ministro de la crueldad, monstruo que se les fue de las manos á las costumbres, como los otros á la naturaleza, tanto más escrupuloso quedó el ofendido de que fuese creíble cerrándole sin testigos. Y para tener con quien calificarle, se valió de un caballero amigo de los dos, y le pidió hablase de su parte á Fraudelio y le dijese que su intento era darle cuenta de que deseaba pasar á Italia, y de los motivos que tenía para esperar acomodarse con aquel viaje, que llevaría los dos hijos con que se hallaba en Madrid, con que se quitaría el embarazo de su presunción, en que tantas veces hablaba. Y esta convenencia y las demás se consiguirían dándoles alguna ayuda de costa, y se contentarían fuese en letra que hubiese de cobrarse personalmente en Nápoles, con que se satisfacían las dudas y quedaba prevenido el temor de que se convirtiese en otro uso. Ofreció aquel caballero que haría con veras el oficio que se le encargaba. Habló á Fraudelio, que después de haber oído su embajada respondió [1] estas palabras, consultadas con su rancor, dictadas de su ateísmo, no en la verdad ajenas de su sangre: Lo lícito y lo fiel son bienes de los desiertos; para las comodidades de la vida civil, otras prendas solicita la industria. Quien no tiene brío para usurpar lo ajeno nunca será poderoso. El que no se atreve á ser cruel [2] siempre

[1] Fortuna impotens, quales ex humanis malis, tibi ipsa ludos facis! Eo ipso tempore quo M. Antonius civium suorum vitæ sedebat mortisque arbiter, M. Antonii frater duci iubebatur ad suplicium. (Sénec., 2, *Consola. ad Poliv.*)

[2] Et male suada fames et turpis egestas. (Virg., *Eneid.*, 6.)

[3] Magnum est enim eadem habere monumenta, maiorum iisdem uti sacris, sepulcra habere communia. (Cicer., *De fato.*)

[4] Si fortuna volet fies de rethore consul, si volet hæc eadem fies de consule rethor. Frandelius quid enim? Quid Suldinus? Anne aliud? Quam sidus et occulti miranda potentia fati? (Juv., *Sat.* 7.)

[5] Inexpectata plus aggrauant; novitas adijcit calamitatibus pondus. (Sénec., *Epis.*, 88.)

[6] Existi quæ terribilia videntur, nihil est invictum. (Sénec., *Epis.*, 98.)

[7] Jacobe, cum sis patre bono et avo ob suam virtutem celebri prognatus, non debes presenti necessitati succumbere, sed meliora potius sperare; meo presidio, magna remanet felicitas.

Et propter filiorum virtutes beatus erat, ac conspicuus, nihil enim eis deerat, sed industrii fuere omnes et generosa quadam fortitudine ac prudentia præditi. (Joseph., *Ant.*, lib., 2.)

Ab hac te infamia vindica, ne videatur omnibus plus apud te valere unus dolor, quam hæc tam multa solatia. (Sénec., *Consol. ad Mart.*)

Pudeat animum tot miseriarum victorem, ægre ferre unum vulnus in corpore tan cicatricoso.

[1] Progenies viperarum ¿quomodo potestis bona loqui, cum sitis mali? Ex abundantia enim cordis os loquitur. (Mat., cap. 12.)

Unaquæque enim arbor de frutu suo cognoscitur; neque enim de spinis colligunt ficus, neque de rubo vindemiant uvam. (Lucæ., cap. 6.)

[2] Revelatur enim ira Dei de cœlo super omnem impietatem et injustitiam hominum eorum qui veritatem Dei in injustitia detinent. (Paul., *Epis. ad Rom.*, cap. 1.)

vivirá lastimado [1]. La misericordia es afecto femenil, condenado en los corazones fuertes, no permitido en los ánimos estoicos. La propia tutela tiene el primer lugar en todos derechos. No se ordena bien la caridad sin este principio. Forzado descubro un secreto político, no aprendido en ninguna lección, hallado en mis experiencias: la mayor materia de estado para conservar la buena fortuna [2] es no socorrer á los necesitados. Por este medio se hacen enemigos, y tienen los felices contra sí los votos de los desgraciados, cuyos deseos nunca se cumplen. Yo estoy menos sobrado que parece; mi hermano tiene más de lo que dice, y es el verdaderamente rico. Heredó el mayorazgo de mi padre; ha tenido el valor de sus oficios y muy frecuentes dádivas mías, de que se olvida ingrato y yo me acuerdo arrepentido. Si todo no basta para sus perdiciones ó para sus infortunios, desengáñese y retírese á cuidar de la muerte. Mucho antes fuera tarde para dejar de ser niño quien comenzó á ser hombre tan temprano. Casa tiene donde vivirá con autoridad, aunque pase con limitación. ¿Qué quiere hacer en la corte [3] afrentando á sus deudos, destruyendo á sus hijos? ¡Ahogarme á mí con el peso de sus adversidades y tener en mi estrago consuelo de su ruina! El, por la costumbre de malos sucesos y con la filosofía que profesa, podrá vivir miserable; yo, que siempre he sido dichoso y no me precio de tan sabio, moriré en viéndome desacomodado ó deslucido [4]. Esos mozos mal entretenidos y vágabundos, sirvan al Rey en la guerra, acaben en ella ó pasen adelante; no con el ocio y el vicio, con el sudor y la sangre se compren los aumentos. Si parecía conveniente llevarlos á Italia, ahora dos años pudieron disponer con mucha sobra la jornada que quieren hacer á mi costa, pensando que siempre he de estar por fiador de sus desórdenes [5]. Todo lo que tengo he menester para mí, y no me basta. Si me sobrase algo [1] ha de ser para este niño, á quien amo y debo más de lo que se entiende. Confieso por razonable la queja de decirlo antes de tiempo, y quisiera excusarla, pero privárame de mucho gusto [2]. El efecto ha de ser uno, repitiéndolo se multiplica el contento, y se deleita la memoria hablando en el deseo mientras llega la ejecución [3]. Mi hermano, que sabe tanto de amor y no le emplea tan bien, perdone este achaque de mi voluntad ó ejecute en buen hora las amenazas de averiguar que no somos parientes. Envolverá en esta venganza mi mayor lisonja [4]. ¿Qué principio quisiera yo atribuirme que no se me creyera si se ignorara mi nacimiento? Las alas de mi ingenio, para no haberse perdido de vista, ¿han tenido más peso [5] que la humildad de mi linaje? Al aliento de mi ánimo ¿quién le ha puesto ceniza, sino la cortedad de mis pañales? [6] ¿Cuál hermano segundo de gran señor se ha tratado tan lustrosamente por veinte años continuados en la corte? ¿Quién puede alabarse en ella de que todos le han conocido siempre caudaloso, siempre crecido? Sólo yo, que, como al Nilo, nadie me ha visto pequeño [7]. No han tenido mis dichas más azar que á mis deudos: ellos asombrándolas las escurecen, atendiéndolas las aojan, encareciéndolas las agüeran. Ninguno de mis bienes se libra de su cudicia [8]; la salud me invidian, el sosiego, los pensamientos y aun los sueños. Estos no sin causa, que son los míos iguales á los mayores [9]. También se embaraza mi fantasía durmiendo con imágenes misteriosas de sol, luna y estrellas, y no las interpreto esperando la adoración que pueden

[1] Quis ergo nos separabit a charitate Cristi? Tribulatio? an angustia? an fames? an nuditas? an periculum? an persecutio? an gladius? Sicut scriptum est Etc. (Paul., *Epis ad Rom*, cap. 8.)

[2] ¡O plene omni dolo et omni fallatia, fili diaboli, inimice omnis institiae!, non desinis subvertere vias Domini rectas: ecce manus Domini super te, et eris cæcus, non videns solem usque ad tempus. (*Act. Apost.*, cap. 13.)

Datus insipientis non erit vtilis tibi; oculi enim illius septemplices sunt. Exigua dabit et multa improperabit, odibilis est homo hujusmodi. (*Eccles.*, cap. 20.)

[3] Miserere nostri, Domine, miserere nostri, quia multum repleti sumus despectione. Quia multum repleta est anima nostra opprobium abundantibus et despectio superbis. (Ps. 122, vers 7.)

[4] Tu autem cum oleaster esses, insertus es in illis, et socius radicis, et pinguedinis oliuæ factus es, noli gloriari aduersus ramos. (Paul., *Ad Rom.*, cap. 11.)

[5] Avarus non implebitur pecunia, et qui amat divitias fructum non capiet ex eis. (*Eccles.*, cap. 7.)

[1] Ut insaniat qui fratris imagine veneretur, corpus pulset, ac verberet: ita stultum sit amare in adoptivis nomen, verum fratrem abdicare aut odisse. (Plutarc. in *Moral.*)

[2] Qui sophistice loquitur odibilis est, in omni re defraudabitur. (*Eccles*, cap 37.)

[3] Ex ore fatui reprobabitur parabola: non enim dicit illam in tempore suo. (*Eccles.*, cap. 20.)

[4] Abominatio Domini est omnis arrogans; etiam si manus ad manum fuerit, non est innocens (*Prob.*, cap. 16.)

[5] Usque quo exaltabitur inimicus meus super me?; respice et exaudi me, Domine Deus meus. (Ps. 12, vers. 3.)

[6] Hoc scio a principio ex quo positus est homo super terram, quod laus impiorum brevis sit, et gaudium hipocritæ instar puncti; panis eius in utero illius vertetur in fel aspidum intrinsecus. Diuitias quas deuoravit evomet et de ventre illius extrahet eas Deus. (Job., cap. 20.)

[7] Expedit magis ursæ occurrere, raptis fætibus, quam fatuo confidenti in stultitia sua. (*Prov.*, cap. 17.)

[8] Disperdat Dominus vniuersa labia dolosa, et linguam magniloquam. (Ps. 11, vers. 4.)

[9] Odibilis coram Deo est, et hominibus superbia, et execrabilis omnis iniquitas gentium. (*Eccles.*, capítulo 10.)

ellos darme, por parecerme poca [1]. La conclusión desta plática sea que, por ley divina y humana, es mi primer cuidado mi conservación: que no tengo de estragarla remediando miserias que destribuye el mayor poder y son forzosas en el mundo desde la primera culpa. Que pienso llegarme cuanto pudiere á los felices, y huir de los mal afortunados. Que si tengo alguna obligación á mi hermano y á mis sobrinos, ó ya sea á Suldino y á sus hijos, está ciento por uno satisfecha. Que él ni ellos no han de ver jamás nada de mi hacienda [2]. Que se valgan de su industria y de su trabajo si quieren medrar, ó se ajusten á vivir dentro de su fortuna. Que cuanto yo tuviere ha de ser para este verdaderamente pariente mío [3]: que lo tengo de decir muchas veces, por tener muchos gustos. Que desprecio cuanto es posible sus sentimientos y sus quejas, y ojalá resultase dellas el entenderse que tenemos diferente sangre, con que se lograría sin sustos mi felicidad.

Atónito quedó el mensajero de oir la respuesta de su demanda, y ayudando su extrañeza á que se estampase mejor en su memoria, la refirió puntualmente á Suldino [4], que después de haberle atendido, con semblante quieto y corazón sosegado dijo: De las razones de Fraudelio sólo me hace novedad el concierto. Lo demás tenía prevenido. Esta postrera diligencia se hizo para esfuerzo de mi queja, no para reparo de mi necesidad. Hase conseguido el intento. Quedo presumido de mi razón y de haberos hecho testigo y juez della. Considerad, señor, de qué alma estará informado [5] quien saca de entre los hombres la justicia, quien infama la misericordia, quien destierra la caridad, quien alaba el hurto [6], quien cifra toda la razón de su estado, los misterios de su política, en el preceto de no hacer bien. Esta doctrina infusa del Lucifer, no pronunciada de ningún sectario, pudiera yo haber penetrado en Frandelio, advirtiendo que en el mucho tiempo que anduvimos juntos [1], jamás le vi dar limosna. Atribuíalo de ordinario á descuido, alguna vez á miseria, nunca entendí que tenía la malicia tan honda raíz. Creo que su hacienda será menos de lo que se entiende, y que le faltará mucho para satisfacer á sus acreedores [2].

Con cualquier Dios que conozca, en cualquier ley que profese, se hallará obligado á la restitución y vendrá á parar la herencia que soleniza en el gusto de haber hablado en ella. Haga cuantas veces quisiere esta lisonja á su amor, si le parece que agasaja con ella la inocencia del niño, la memoria de la madre, la bondad del marido [3]. Las prendas aventajadas en que mis hijos compiten (dígase sin agravio de la modestia de padre), no las puede deslustrar su calumnia; los aplausos con que confiesan todos por el mejor al que primero encuentran, no los puede ahogar su cizaña. No nacieron en su confianza, no se criaron con su ayuda, vivirán sin él [4]. El servicio del Rey á que les incita, ¿con qué socorros se le ha facilitado? ¿Con qué ejemplos se le ha persuadido? ¿Daránles alientos los depósitos que ha hecho para cuando se partan, ó causaránles emulación las banderas que ha colgado por testigos de sus victorias? [5] Si dentro de su ruin natural se le ha parecido la fortuna, si se ha visto siempre tan grande, tan caudaloso como blasona, sin haberle costado una resistencia de su mala inclinación, ¿cómo acusa el ocio sin empacho y no se avergüenza de señalar por precio de los aumentos la sangre y el sudor? [6] ¿Qué más es esto que reirse los estropeados de los ágiles? ¿burlarse los etiopes de la color de los alemanes? ¿quejarse los Gracos de la sedición? Yo,

[1] Væ qui dicitis malum bonum et bonum malum!, ponentes tenebras lucem et lucem tenebras; ponentes amarum in dulce et dulce in amarum. Væ qui sapientes estis in oculis vestris et coram vobismetipsis prudentes!

Propter hoc, sicut devorat stipulam lingua ignis, et calor flammæ exurit, sic radix eorum quasi favilla erit et germen eorum ut pulvis ascendet. (Isai., cap. 5.)

[2] Cor hominis disponit viam suam; sed Domini est dirigere gresus eius.

Sortes mittuntur in sinu, sed a Domino temperantur. (*Prob*, cap. 16.)

[3] Arenam et salem et massam ferri facilius est ferre, quam hominem imprudentem et fatuum et impium. (*Eccles.*, cap. 22.)

[4] Justum et tenacem propositi virum, si fractus illabitur orbis impavidum ferient ruinæ. (Horat., *Od.* III, lib. 3.)

[5] Qui sequitur justitiam et misericordiam, inveniet justitiam et gloriam. (*Prob.*, cap. 2.)

[6] Secundum autem duritiam tuam thesaurizas tibi iram in die iræ et revelationis iusti iudicii Dei, qui reddet unicuique secundum opera eius (Paul., *ad Rom.*, cap. 2.)

[1] Elemosyna viri quasi signaculum cum ipso et gratiam hominis quasi pupillam conservabit. (*Eccles.*, cap. 17.)

[2] Nemo qui rapit moriens (si habet vnde reddat) salvatur, si eos quorum fuit invenire non potest et ecclesiæ vel pauperibus tribuat. (D. Hieron., in *Libro Levit.*)

[3] Gentis atque familiæ, non minus quam arboris generositas, ex fructuum probitate cognoscitur et ex virtutis suæ merito diligitur. (Socr., *Apud Stob.*)

[4] Noctu ambulabat in publico Themistocles, quod somnum capere non posse; quærentibusque respondebat: Miltiadis tropheis se e somno suscitari. (Cicer., *Tuscula*. 4.)

[5] Propter quod inexcusabilis es ¡oh homo! omnis qui judicas; in quo enim judicas alterum, te ipsum condemnas. Eadem enim agis quæ indicas; existimas autem hoc, ¡oh homo! omnis qui iudicas eos qui talia agunt, et facis ea, quia tu effugies iuditium Dei? (Paul., *ad Rom.*, 2.)

[6] Tamdiu quis peccata sua, quæ nosse et flere debet ignorat, quamdiu curiose aliena considerat, quod si mores suos ad se ipsum conversus aspiciat, non requirit quod in aliis reprehendat, sed in se ipso quod lugeat. (Prob., *de Vita. Com.*)

para lo que me resta de vida, sabré entenderme conmigo, reconociendo lo que me va en acertar á morir bien. No necesito de sus documentos para mi retiro [1]; primero le creeré cristiano que le admita consejero. Aceto en duda la licencia que me da para romper el gran secreto que introdujo la piedad de mi madre y yo he tolerado tanto tiempo, de cuya verdad aun [2] viven testigos si hubiera de reducir á información; pero la infalible probanza en este caso se contesta con sus señas, se fulmina con sus costumbres. Ningún Dovalle se ha visto rubio [3], ninguno calvo, ninguno de trabada pronunciación, ninguno mentiroso, ninguno miserable, ninguno mal quisto. Ignoro los motivos de su desvanecimiento que le obligan á tener en poco el origen que se le atribuye. De mí sé que heredé las casas antiguas de mis padres, que sucedí en lo que fueron ellos [4], que no quiero ser más, contento con esta nobleza. El si no quiere ser hermano mío diga quién es, revélenos los fundamentos de su presunción.

Por aquel tiempo no fue en nuestra tierra emperador alguno á quien pueda prohijarse [5]; los dioses vanos Júpiter y Marte, de quien se presumieron hijos Alejandro y Rómulo, tiene por fabulosos nuestra religión. Dentro nació de los umbrales de mi casa; allí no pudo tener mejores padres que los míos; peores [6] ya sería posible; esto para su tiempo. Las demás vanidades de su delirio, más merecen risa que respuesta; desembarácese de la contemplación de su dinero, que le ensordece para no oir los silbos del pueblo; líbrese [7] de la ignorancia que le ciega para no ver que cada lucimiento suyo es una infamia, cada ostentación un escándalo, y conocerá la invidia que puede tenerse de salud sobre [1] cincuenta y dos años, de sosiego sobre mala conciencia, de pensamientos sobre mala fe, de sueños sobre mala fama. Yo tengo obligación de saber y de haber enseñado á mis hijos [2] que sólo es rico el que no tiene nada ajeno. Que sólo es bien aventurado el justo. Que Dios nos desengaña de lo poco que montan los bienes desta vida, dándolos á los peores [3]. Que son muy infelices los muy dichosos en ella, porque no los favorece su providencia; desconfía dellos [4]. Alumbrados destos avisos miramos sus prosperidades como el vulgo la representación de algún tirano cuyos buenos sucesos atiende gustoso, porque sabe que á lo último de la fábula le espera en los verdugos el tormento, en las fieras el sepulcro. Ya él se halla en el tercer acto de la vida. Aquel gran autor, maestro de las artes y de las ciencias, no quebrará las leyes de la tragedia [5], y en sus postrimerías entenderemos por qué habían sido tan largas y tan prósperas las dos primeras jornadas. Con esta esperanza, con esta fe, vea lo que juzgaremos de su felicidad, lo que merecerá de nuestra envidia. Hasta aquí [6] Suldino. Y el que confuso y admirado le atendía, mostrando inclinarse á su razón, excusó el peligro de hacer juicio declarado entre litigantes hermanos y se despidió triste de no dejarlos amigos. Bien se pudiera con poco artificio hacer más verisímil [7] lo que resta deste suceso; pero ha sido el intento de quien le escribe referirle como pasó, sin decir nada incierto, dejando que obre por sí sola la fuerza de la verdad sin ningún auxilio del arte [8]. Para los casos ocultos donde no puede llegar la evi-

[1] Nec cæcum ducem neque amentem consultorem. In acquirendis consiliis plurimum valet vitæ probitas, quis enim in cœno fontem requirat. ¿Quis de turbida aqua potum petat? Quis vtilem iudicet causæ alienæ, quem videt inutilem vitæ suæ, cuius animum voluptates ocupant, libido divincit, avaritia subiugat, cupiditas perturbat? (D. Amb., *De ofic.*, lib. 2.)

[2] Qui interfuere, nunc quoque memorant, post quam nullum mendatio pretium. (Tác., *His.*, 5.)

[3] Non est ethiopis inter suos insignitus color, nec rufus apud Britanos. Vtrumque decet; nihil in uno iudicabis notabile, aut fædum, quod genti suæ publicum est (Sénec., *De ira.*, lib., 3.)

[4] Hic egregiis maioribus ortus est, qualiscumque est sub vmbra suorum lateat (Sénec., *Benef.*, 4.)

Vt loca sordida repercussu solis illustrantur, ita inertes maiorum suorum luce resplendeant. (Sénec., *Ibid.*)

[5] Non est quod te isti decipiant qui cum maiores suos recenserint ubicumque defecit nomen illustre illico deum fingunt. (Sénec., *De benef.*, lib. 3.)

[6] Neque enim ulli magis abjiciunt animos quamqui improbe tollunt. (Sénec. *Ibid.*)

[7] Et collirio inunge oculos tuos ut videas, quia dicis, quod dives sum et locupletatus et nullius egeo; et nescis quia tu es miserabilis, et pauper, et cæcus, et nudus. (*Apocalip.*, cap. 3.)

[1] Quæ est enim vita vestra? Vapor est ad modicum parens, et deinceps exterminabitur. (Iacob., *Epis.*, cap. 4.)

[2] Bona est substancia cui non est peccatum in conscientia (*Eccles.*)

[3] Bonun tunc habebis tuum cum intelliges infelicissimos esse felices. (Sénec., *Epis.*, 123.)

[4] Nemo ex istis quos purpuratos vides felix est, non magis quam ex illis quibus sceptrum et clamydem in scœna fabulæ assignant, cum presente populo elati inceserunt, et cothurnati simul exierunt; excalceantur et ad staturam suam rederunt. (Sénec., *Epis.*, 76.)

[5] Ecce ipsi peccatores et abundantes in sæculo obtinuerunt divitias. Existimabam vt cognoscerem hoc. Labor est ante me donec intrem in santuarium Dei et intelligam in novissimis eorum. (Ps., 72.)

Agite nunc diuites, plorate ululantes in miseriis vestris quæ aduenient vobis. (Iacobi, *Epis.*, cap. 5.)

[6] En el ms.: *Hasta que.*

[7] Maior rerum mihi nascitur ordo, maius opus moveo. (Virg., *Eneid.*, 7.)

[8] Inditia certa quæ iure non respuuntur, non minorem probationis, quam instrumenta, coutinent fidem. (*Lex indic.* Cod., *De reivindicatione.*)

Amissis instrumentis sine dubio cætera probationum inditia iure prodita non habeutur irrita. (*Lex cum citra fidem.* Cod. *De rei vindicatione.*)

Ubi falsi examen inciderit tum acerrima fiat indago argumentis, testibus, scripturis, aliisque vestigiis ve-

dencia, dan paso las conjeturas, que si se sacan de razones fuertes hacen más fe que los testigos, porque persuaden el entendimiento, libres de las tachas que puede ocasionar la pasión. Quedan señalados por indicios para crédito de lo que se ha de referir, en el nacimiento de Fraudelio, las señas de su persona, los resabios en sus procedimientos á las costumbres de Ingalaterra y Génova; el olvido y desprecio de la casa que ha tenido por de sus padres; el desamor ó el odio á todos los de su apellido y familia; los tiros y malos oficios que ha hecho á Suldino; lo que le han congojado sus buenas obras, siendo siempre más agradables las que se reciben sobre la obligación del mayor parentesco; su condición diferente y opuesta en todo á los que se creyeron hermanos suyos, siendo cierto que en él conocerán todos [1] la ignorancia de cuanto no fuere vulgar, la falsedad, la cudicia, la miseria, la soberbia, la ira y otros vicios tan unidos que apenas dan lugar por donde pueda mostrarse luz de alguna virtud. En Suldino confesaron hasta sus enemigos el ingenio grande, la noticia universal de todas buenas letras, la condición apacible, la intención sencilla, el trato fiel y otras prendas de estimación que le hicieron bien quisto en su tierra y en las demás partes donde vivió y gobernó, y que vencieron sin dificultad los defectos [2] forzosos y vinculados á la imperfección de nuestra naturaleza (donde además de la vecindad y parentesco que tienen los extremos de las virtudes con los principios de los vicios), en las calidades que causan las inclinaciones, se constituye una mezcla inseparable, con que se enlazan el bien y el mal; de manera que apenas se hallará liberal sin ambición, moderado sin cudicia, apacible que sea casto, continente que no sea cruel [3]. Motivo grande para que sin agravio de la justicia, esté siempre muy de nuestra parte la misericordia. Y por esforzar esta última presunción y dejar excluido cuanto puede imaginarse para creer que naciesen de unos mismos padres hombres tan diferentes, ha parecido consagrar una parte destas relaciones á la memoria de Bonifacio Dovalle, digna de mayor monumento [1]. Fue hermano segundo de Suldino: nació el año de mil y quinientos y ochenta y ocho, víspera de San Andrés. Tuvo poca dicha en el primer alimento; enfermedades y otros accidentes de las amas que le dieron leche, obligaron á que le mudasen muchas, de que resultó criarse desmedrado y enfermizo. No debió mucho cariño á sus padres, ó porque cuerdamente se recelaron de poner el amor en lo que parecía poco durable, ó porque le estorbó para solicitarle con los donaires de la niñez la tristeza que ocasionaban sus achaques. Pasó con ellos la infancia, y adelante convaleció, dando muestras de natural robusto. Comenzó el ejercicio de las primeras letras, á que se aplicaba mal, y del todo se dio por rendido á la entrada de la lengua latina, pareciéndole imposible penetrar lo prolijo de aquellos rudimentos. Halláronle muchas veces llorando á solas, afligido de que no podía obedecer á su hermano siguiendo el camino por donde le guiaba. En sabiéndolo él se conformó con que le mudase [2] y trató de que aprendiese todo lo necesario para la profesión de la milicia, en que se vio trocada maravillosamente su rudeza, pasando al mayor extremo de prontitud, porque en el manejo de los caballos, en la lucha, en el salto, en la carrera, ni en las demás agilidades de fuerza y ligereza [3], no le ganó nadie de muchos que contendieron con él.

Aventajóse particularmente en la destreza de las armas, que ejercitaba con bizarría y entendia con fundamento, hallando fáciles las más sutiles proposiciones de la Geometría y Aritmética quien se había embarazado con los preceptos de la Gramática. ¡Tanto puede la inclinación! [4]. Era grande el amor que tenía á su

ritatis. (*Lex ubi falsi.*, 22 *Cod. ad legem Juliam de falsis*.)

Proprie et vere res, tantum probantur rationibus et argumentis necesitate naturæ infalibili, ut positis partibus sequitur votum. testimonio autem non necessario quia potest, testis, scriptura, mentiri errare, &. (Donelus.)

Argumentum est ratio quæ rei dubiæ præstat fidem. (Quintil., *Inst. lib*, 5., cap. 10.)

[1] Superbus et arrogans vocatur indoctus. (*Proverbios*, 21.)

Arrogantiam et superbiam ego detestor (*Prov.*, 8.)

[2] Non est enim homo iustus in terra qui faciat bonum et non peccet. (*Eccles.*, cap. 7.)

¿Quis potest dicere mundum est cor meum. purus sum a peccato? (*Prov.*, cap. 20.)

Nihil simplici in genere omnibus ex partibus natura expolinit perfectum, itaque tamquam cæteris non sit habitura quod largiatur, si vni cuncta concesserit, aliud alii commodi, aliquo adiuncto in commodo numeratur (Cicer., *Inuent Orat*.)

[3] Quomodo miseretur pater filiorum, misertus est Dominus, timentibus se, quoniam ipse cognovit figmentum nostrum. (Ps. 102, vers. 14.)

[1] Poma quædam suauiter acerba sunt et in vino nimium veteri delectat, et ipsa amaritudo; sic amicorum defunctorum memoria, mordet animum, sed non sine voluptate. (Séneca.)

[2] Paucos viros fortes natura procreat; bona institutione plures reddit industria.

Militum quibus arma gerenda sunt, corpus exercitatum esse oportet, non solum athletice, verum etiam militariter, nam athletæ tantum hoc agunt vt corpore sint robusto, at militem oportet esse corpus habere expeditum et agile. (Plutar.)

[3] Fortissimus esse oportet qui fortissimus vincit. (Tucid., 1, 6.)

[4] Qui fratribus præteritis alios amicos acquirunt iis assimilandi videntur qui relicto suo agro colunt alienum. (Dion Crysos.)

hermano [1] y mayor el respeto. Sólo para lo forzoso se sentaba en su presencia; nunca se cubría; solía decir que quisiera ser más, porque no pareciera mucha la sumisión que hacía á su hermano, en que sólo tenía vanidad. El se lo pagaba con igual amor y estimación [2], y así juntaban la fuerza de verdaderos amigos á la obligación de buenos hermanos [3], no habiendo entre los dos pensamiento que no fuese común, caudal que fuese propio. Parecíale á Bonifacio que la hacienda de su hermano necesitaba de socorro muy relevante para tomar estado, y por esto sintió mucho que se casase con su prima hasta que fue su cuñada. Luego trocó aquellos nombres en los de hermano y galán; inventaba y prevenía en todas las ocasiones cuanto podía ser á propósito para su agasajo, levantando antojos en sus preñados, gustos en sus fiestas, para tener ocasión de hacer lisonjas á su regalo y aliño. Bien diferente [4], como en todo, de Fraudelio, que ha procurado siempre concurrir con las causas de los martirios desta inocente señora, alegrándose de verla padecer; agravio que si no alcanzare venganza en esta vida, tiene en otra segura la satisfación.

Pasaron con esta conformidad y gusto hasta que Bonifacio cumplió veinte años y comenzó á inquietarle el deseo de levantar su casa [5], fin que hace tolerables los mayores afanes de la vida, y con que se mueven á experimentar los mayores peligros en ella todos los humanos. Sentía Suldino entrañablemente que se ausentase; no le parecía posible vivir sin su hermano; él atropellaba todas las contradiciones del gusto, llevado de su obligación y de los ejemplos de ocho hermanos de su padre y abuelos, que murieron sirviendo al Rey en la guerra, y todos tuvieron encomiendas en las órdenes militares, que de aquél tiempo puede referirse por calidad. Hallábase más poblada esta provincia.

[1] Erubescant elati ubi credunt locum habere superbiam, cum cœlum et terram ab humilitate videant occupatam. (Casiodor.)

[2] Non ita vixerunt Strophio atque Agamennone nati; non hæc Agide, Perithoique fides, quos prior est mirata, sequens mirabitur ætas, in quorum plausus tota theatra sonant.

[3] Velle ac nolle ambobus idem sotiataque læto mens ævo, ac parvis dives concordia rebus. (*Sili.*, 9.)

[4] Qui despicit pauperem exprobrat factori eius, et, qui ruina lætatur alterius, non erit impunitus (*Prov.*, cap. 17.)

[5] Licuit esse otioso Temisthocles, licuit Epaminondæ, sed nescio quo modo inheret mentibus, quasi sæculorum quoddam auguriun futurorum; quo quidem demto, quis tam esset amens, qui semper in laboribus et periculis viveret? (Cicer., *Tusc.*, 1.)

Ex omnibus premiis virtutis, amplissimum est præmium gloriæ, quæ vitæ breuitatem posteritatis memoria consolatur: quæ efficit vt absentes adsimus, mortui vivamus, eius gradibus etiam homines in cœlum videntur ascendere. (Cicer., *Pro. Milone.*)

Eran muchos los que se ofrecían á servir voluntariamente; no tenían los Reyes necesidad de solicitar soldados, ni era forzoso premiar á tantos. Estimábanse más los honores, porque se alcanzaban con dificultad. Salió Bonifacio de su tierra el año de seiscientos y diez, dejando con general sentimiento de su partida á todos los de aquella ciudad donde fue tan querido y deseado, como después en la corte y en los ejércitos, siendo en la parte de hacer amigos tan favorable su estrella que puede decirse por encarecimiento que no ha solicitado Fraudelio tantos odios como Bonifacio inclinó voluntades. Detúvose en Madrid pretendiendo, hasta que se le hizo merced de doce escudos de ventaja en consideración de los servicios de sus pasados. Comenzó á servir en la galeras de [Nápoles] siendo general el Marqués de Santa Cruz, que le favorecía con reconocimiento de obligaciones. Hallóse en la jornada de los Querquenes, el año de 1612 y en la resistencia que hicieron los alarbes recibió dos heridas de peligro. Pasó á Nápoles y de allí á Lombardía, con el tercio de españoles que llevó Don Pedro Sarmiento. Hallóse en todas las guerras del Piamonte, siendo Generales el Marqués de la Hinojosa, el de Villafranca y el Duque de Feria. En la ocasión que mataron á Don Sancho de Luna, le retiraron [1] con muchas heridas por muerto. En los sitios de Verseli, Asti y Onella hizo servicios muy particulares, y en todo lo que se ofreció en su tiempo fue de los que más se señalaron. Los trabajos de las campañas, las heridas y otros excesos le gastaron mucho la salud, bien que nunca se excusó por los achaques de ninguna obligación de su cargo. Estando alojado en Mortara, encontró en Milán á un capitán de caballos de su patria, y muy de su obligación, que le llevó á su casa y le tuvo en ella algunos meses cuidando de su salud con mucho regalo. Recibía por este tiempo continuas cartas de su hermano, y en todas iban grandes quejas de las sinrazones de Fraudelio [2] (de quien jamás tuvo letra, ni señal de memoria).

Sentía Bonifacio en el alma leerlas y comunicábalas con su camarada, que procuraba divertirle siempre con palabras oscuras que prometían algún misterio.

Hasta que hallándole un día muy triste, y preguntándole la ocasión, le mostró una carta que acaba[ba] de recibir de España, en que su

[1] Difficile est militem invenire cui ad senectam vsque omnia bene sucesserint, nisi timidus sit. (Apolod., in *Aphan.*)

[2] Oblivisci quidem suorum ac memoriam corporibus efferre est effussisimæ feræ; meminisse parcissime, inhumani est animi: sic aues, sic feræ suos diligunt, quarum concitatus amor et pene rapidus, sed cum amissis totus extinguitur. (Sénec., *Epis.*, 100.)

hermano le encarecía mucho las causas de sentimiento que tenía de Fraudelio, y señalaba algunas muy notables [1]. Parecióle al Capitán que no cumplía con las leyes de la amistad, ni con la religión del hospedaje, encubriendo más lo que podía ser de algún alivio á Bonifacio. Le dijo: Paréceme, amigo y señor mío, que lo más vivo de vuestro cuidado es el honroso dolor que os aflige [2] de que en vuestro linaje y de vuestros padres haya nacido un hombre de tan mal proceder que sea forzoso avergonzaros de llamarle hermano. Y porque os consoléis en esta parte [3] con el desengaño de que Fraudelio hace lo que debe á quién es, quiero deciros lo que os causará maravilla. Y levantándose á reconocer si podría hablar seguramente, echó la llave á la puerta, y quedando solos y cerrados [4] prosiguió: Criéme, como sabéis, en casa de vuestro padre, sirviéndole de paje; llevóme á Madrid cuando fue á servir una procuración de Cortes que tocó á cierto señor pariente suyo, y se la dio graciosamente (no valían entonces tanto estos oficios, y estaban para poder mostrarse más liberales los señores). Repartiéronle de aposento la casa de una señora principal y viuda, que tenía una hija sola, hermosa y discreta, todo en extremo. Viola vuestro padre, aficionóse á ella, y por medio de la ama que la había criado (y ordinariamente quedan obligadas á semejantes confidencias), se correspondieron y antes que llegase á imaginarse se casaron. Sintió vuestro abuelo este suceso como fin y pérdida de sus esperanzas. Hallábase casado muy calificadamente; su mujer por su padre era sobrina da un gran señor, por su madre de un Príncipe de la Iglesia. Tenía muy desempeñado su mayorazgo, y una gruesa encomienda en la orden de Santiago. Su hermano segundo había entrado en otra, en edad que podía esperar gran puesto en la religión de San Juan. Otro hermano, Canónigo de Toledo, con cuantiosos beneficios y muchos dineros ahorrados. Todos tenían los ojos en vuestro padre, esperando con su casamiento adelantar mucho su casa, no inferior entonces á ninguna de muchas de su lugar que brevemente consiguieron títulos y crecieron en hacienda. No se atrevió vuestro padre á ponerse delante del suyo. Quedóse en Madrid, donde tuvo dos hijos: Antonio y Fernando. Murió el uno en haciéndose cristiano y el otro antes de acortar las mantillas. Vivió vuestro abuelo hasta el año de ochenta, y en su mujer se acrecentó la tristeza y el luto con la falta de Rogerio, su hijo el menor y el más querido, que murió peleando en las galeras de Malta poco después de haber costado siete mil ducados su rescate de Argel, donde estuvo cautivo en la ocasión que también lo fue Don Antonio de Toledo (después Conde de Alba), Francisco de Valencia, bailio de Lora y otros caballeros de importancia. Invió á llamar á su hijo, desengañada de que su yerro había sido solo en hacienda. Previnose el viaje brevemente; partió de Madrid con vuestra madre, y entre otros criados trujo un lacayo, llamado Amaro Carlhet, de nacimiento inglés, de profesión soldado, que tiró sueldo de los que en Francia llaman hugonotes, en las guerras civiles de aquel reino. Y aunque se sospechaba que creía de la seta de Calvino, las opiniones de Ecolampadio, lo disimulaba, sin darlo á entender, viviendo como católico. Era su mujer ginovesa, y por no se saber su apellido y haberse valido de lavar paños para ganar el sustento, la llamaban comúnmente Julia Lavandera. Estuvo vuestro padre sin hijos, hasta que el año de ochenta y siete nació Suldino, vos el siguiente, entrambos malsanos y con pocas esperanzas de logro. Hallábase quejoso de que no se le hubiese hecho merced considerable habiendo servido en dos Cortes continuadas, las referidas y las siguientes, que le tocaron por oficio suyo, en que fue jurado Filipe III, por el fin del año de ochenta y cuatro. Volvió á Madrid á solicitar sus pretensiones, dejó á vuestra madre con sospechas de preñado; fuele sirviendo Amaro de repostero; quedó su mujer preñada también, y fueron los partos tan de un tiempo que sólo se llevaron seis días, en que se anticipó Julia, que parió dos hijos. Pareció á propósito para criar á vuestro hermano, y la primera noche que se le entregaron le ahogó, desgraciadamente, sin saberse por cuál descuido del sueño. Comenzaba vuestra madre los extremos de sentimiento debidos á este desastre, y atajólos el consejo de una criada muy querida suya que la persuadió [1] excusase aquella pena á su marido, poniendo en lugar del niño muerto uno de los hijos de Julia. Parecióla bueno y posible el engaño, porque cuando se trataba [2] no habían despertado las demás criadas que dormían muy aparte y sólo las tres sabían la desdicha [3]. Trocáronse los niños con brevedad y silencio.

[1] Cuncta prius tentanda sed immedicabile vulnus ense recidendum est, ne pars sincera trahatur. (Ovid., *Met.*, 1.)

[2] Sicut arbor in frutu cognoscitur, et fructus per arborem demonstratur, sic parentes cognoscentur in filiis; filii per parentes. (D. Chrysos.)

[3] Nulla sapientia naturalia corporis aut animi vitia deponuntur; quidquid infixum et ingenitum est, lenitur arte, non vincitur. (Sénec., *De Ira.*)

[4] Quamquam animus meminisse horret luctuque refugit, incipiam. (Virg., *Eneid.*, 2.)

[1] Hoc prætexit nomine culpam. (Virg. *Eneid.*, 4.)

[2] Cætera per terras omnes animalia somno laxabant curas, et corda oblita laborum. (Virg., *Eneid.*, 4.)

[3] Ille dies primus leti, primusque malorum causa fuit. (Virg., *Eneid.*, 4.)

Díjose que había muerto el mayor de los hijos de Amaro (que en el nacimiento llevó al otro pocos minutos), y confirmóse en lo demás la felicidad del secreto, cayendo mala la madre el mismo día de un dolor de costado que la mató al seteno. Al hijo que dejó por suyo, pusieron el nombre del padre; el prohijado se llamó Fraudelio. Trasluciéronse luego notables siniestros en su condición brava y terrible; achacábanse todos á la dureza del ama que le criaba (siguiendo la opinión de los que piensan que puede algo la leche en las inclinaciones). Era esta mujer tan feroz que por una ocasión liviana que le dio un zapatero oficial de su marido, le mató sin más armas que las manos.

Apostaban el niño y ella en crueldad: él cuando tomaba los pechos la tiraba dellos tan recio que se los arrancaba; ella para que los soltase le metía las uñas por la garganta tan bárbaramente que le hizo una llaga, de que estuvo para morirse, porque encubriéndola con cuidado tardó en remediarse.

Era ya de seis meses cuando volvió vuestro padre; alegróse en extremo de verle tan lucido y despejado, y por la falta de salud de los hermanos juzgó que sería el sucesor de su casa, sin advertir la diferencia que en todo estaba descubriendo con claridad el engaño. En vuestra madre sostituyó el amor de su elección todo el poder de la naturaleza. No se hallaba un punto sin Fraudelio. Decía que le quitaba los pesares y apenas le dejaba de los brazos; él la pagaba los halagos y los besos con golpes y mordeduras, de que continuamente andaba señalada. Admirábanse todos de ver tanta fiereza en aquella niñez, y entre otras cosas que se advirtieron en ella fue notable que trayéndole con otros juguetes (para acallarle) un retrato pequeño de vuestro padre, le arrojó en el suelo con tal furia que causó admiración ver que hubiese tenido fuerza para tirarle tan lejos. Acertó á estar presente un Religioso, aficionado á las vanidades de la astrología, y dijo [1] que aquel niño había de ser causa de que se asolase su casa, ó por el desamparo ó con la persecución, y replicándole á ello, respondió que no haber hecho caso de un agüero semejante en la crianza de Moisés [2] costó bien caro á los gitanos, y con esta ocasión hizo un juicio de su nacimiento, en que se señalaron grandes felicidades de riqueza y manejo de dineros, pero sangriento y desdichado fin. Este papel, con otro en que vuestra madre, escrupulosa, hizo declaración de los padres de Fraudelio por si llegase el caso de suceder en el mayorazgo de su marido, cumpliendo de su parte con lo que pudo, guarda hoy una Religiosa descalza que fue criada suya. Entristeciéronse mucho vuestros padres con la figura del niño, congojándose desde luego por el fin sangriento que le amenazaba, y les consolaron personas cuerdas que tienen por ridículos estos pronósticos, y desengañóles de que no hubo misterio en tirar el retrato [1], ver en otras muchas ocasiones que por instinto natural aquel niño aborrecía las imágenes, de manera que en llegándole alguna daba gritos, se tapaba los ojos, la escupía y la arrojaba, y siendo de materia débil la rompía. Fue creciendo, y con la edad el coraje, las maldiciones y los reniegos. Los muchachos de su tiempo no venían á jugar con él, sino á verle haciéndole corro, como á las fieras que se crían domésticas y se atan para seguridad. Ninguno le conocía por Fraudelio [2], y aunque muchos le pusieron Roberto (por haber oído las diabluras de otro deste nombre), todos le llamaban hereje, sin saber por qué. Lo demás de su crianza y de su condición y proceder después de adulto sabéis vos, y no ignora Suldino lo que yo he referido, porque vuestra madre, reconociendo lo que se adelantó en él la lumbre natural y el uso de la razón, le trataba como á hombre, y le comunicó este caso que á mí me dijo la secretaria dél, con quien quise casarme, y por su muerte se desbarató el intento y se trocó todo el camino de mi vida. Admírome mucho de que vuestro hermano os haya callado negocio tan importante. El debe saber el fin con que le ha hecho. Yo he querido decíroslo, para que estéis advertido en lo que puede suceder y obréis en ello desengañado.

No quedó Bonifacio con tanta admiración desta noticia como de la memoria de su ceguedad, considerando los muchos sucesos y señales en que pudiera haber conocido el caso de que tan tarde se informaba. Y en la verdad, cuan-

[1] Sed non augurio potuit depellere pestem. (Virg., *Eneid.*, 9.)

Quæ fato manent quamvis significata non vitantur. (Tácit., *Hist.*, 1.)

[2] Mosses vero, capiti pueriliter detractum, prolabi in humum passus, pedibus etiam calcabit. Id quod mox ominosum est visum et regno nihil boni portendere; moxque ille sacrorum scriba qui natiuitatem eius Ægypto cladem allaturam predixerant, occidere puerum volebat, vociferans: Rex, puer iste per cuius necem, nobis securitatem Deus pollicetur, vaticinium iam confirmauit insultando tuo regno et diadema calcando; hoc interempto tam Ægiptiis metum quam Hebræis spem et fiduciam, adime. (Joseph., *De Antiq.*, lib. 2, 63.)

[1] Omnis natura artificiosa est, et habet quasi vim quandam, et sectam quam sequatur. (Cicer., *De Nat. deor.*, 2.)

—Pietate adversus Deos sublata, fides etiam et societas humani generis, et vna excellentisima virtus, iusticia tollatur necesse est. (Cicer., *De Nat. deor.*, lib. 1.)

[2] O clementissima pietas! quæ non sua desinit largiri beneficia non solum ubi nullum invenit meritum, sed plurimum etiam vbi totum videtur contrarium. (D. Greg., *Mor.*)

do no hubiera argumentos ni testigos para saberse los padres de Fraudelio, bastara á quitar toda duda lo parecido de los dos hermanos, que fue con el mayor extremo y más raras y milagrosas circunstancias que jamás se han oído. Criáronse y crecieron Amaro y Fraudelio, tan semejantes en el rostro, en el cuerpo, en el aire, en el habla, en las acciones, que sólo se conocían por los vestidos, aunque estuviesen juntos; apartados y desnudos, nadie sabía con cuál hablaba. Venían á ver al uno personas que de ordinario le trataban; metíase por burla el otro en su cama, y después de haber estado con él gran rato hablando y respondiendo, ni en la voz, ni en los ademanes, ni en todo lo demás que pudiera advertirse, nunca hubo quien percibiese la diferencia. Estaban tristes ó alegres á un mismo tiempo, enfermaban y sanaban juntos. Averiguóse que reían y lloraban en correspondencia estando ausentes, aunque el uno no tuviese ocasión. Verificóse en ellos, finalmente, todo lo maravilloso que se ha dicho de los hermanos de un parto, y fue sobre lo demás prodigioso un suceso no leído en ninguna magia natural, no imaginado de ningún físico (quien le escribe verdadero con temor, por increible, no tuviera osadía para inventarle). Teniendo estos muchachos doce ó trece años, se usaban en su tierra unas batallas entre los de su edad que llamaban pedreas. Desafiábanse tantos á tantos los diferentes barrios ó escuelas. Juntábanse cincuenta ó ciento de cada parte, y en el campo ó en la calle más desembarazada se retiraban, hiriéndose muchos y matándose alguno, sin que la justicia ni la razón pudiese meterlos en paz, hasta que se les acababa el día ó el coraje. En una guerrilla destas recibió Amaro un golpe grande de una piedra en el brazo derecho, y en aquel instante sintió Fraudelio tan gran dolor en el suyo que comenzó á quejarse á voces y no le pudo alzar ni mover. Fue mejorando como se fue curando la herida del hermano, y sanaron en un día. Deste rarísimo suceso fueron testigos todos los vecinos de una ciudad; ya pocos se acordarán dél; ninguno le advirtió entonces. Tenerlo por casual hizo menor la maravilla [1]; la causa verdadera della, como los demás secretos grandes que en respeto de la naturaleza retiró su autor de la noticia de los hombres, se ignora aunque se disputa. Y por la opinión más razonable se atribuye á la conformidad de temperamentos que engendró tal simpatía en aquelloa individuos, que á pesar del número, procuraba reducirlos á unidad, obrando en ellos á un tiempo, no sólo los accidentes interiores, sino las contingencias externas. A manera que en los instrumentos templados en un sonido, hiriendo el uno, suenan en el otro las mismas consonancias, sin impeler las cuerdas, sin pisar los trastes. Si ya no fue más cierto, golpe de la Providencia tirado invisiblemente por otro Laocón, para advertir el estrago que se encerraba [1] en este caballo griego y pudieran estorbar entonces, los asolados por él, si el entendimiento no fuera siniestro. El fin de Amaro no se ha sabido cierto. Siendo mozo salió huyendo de su tierra por un delito feo. Díjose después que por otro del mismo género había sido castigado en Zaragoza [2] con muerte infame. Escribió Bonifacio á su hermano dándole cuenta de la noticia que había tenido, y quejándose de la ofensa que le había hecho con su silencio, y él se disculpó dando razones que bastaron á satisfacerle. En todas las cartas se esforzaban las quejas del ruin trato y correspondencia de Fraudelio, y en la última que escribió Bonifacio hay una cláusula que contiene puntualmente estas palabras: Tiénenme tan apurado las insolencias de ese inglés, que si no lo impidiera mi falta de salud, me hubiera partido á matarle. Culpo mucho su blandura de vuesa merced, y me espanto de que dé ocasión con ella á que le pierda el respeto, sabiendo que la demasiada modestia de los buenos incita la supercheria de los atrevidos.—Poco después del recibo desta carta llegó la nueva de la muerte de Bonifacio [3]. Fue en Nápoles, de enfermedad larga. Acabó con la paz que había vivido, en edad de treinta y tres años, dejando mucha lástima de su mocedad [4] y mucha invidia de su fama.

[1] Non est enim tibi necessarium ea. quæ abscondita sunt videre oculis tuis; in supervacuis rebus noli scrutari multipliciter, et in pluribus operibus eius non eris curiosus (*Eccles.*, cap. 3.)

Quis enim hominum poterit scire consilium Dei? Aut quis poterit cogitare quid vellit Deus? Cogitationes enim mortalium timidæ et incertæ providentiæ nostræ. (*Lib. Sap.*, cap. 9., v. 13 et 14.)

[1] Insonuere cavæ gemitumque dedere cavernæ et si fata deum si mens non læva fuisset impulerat ferro argolicas fedare latebras. (Virg., *Enei*, 1.)

[2] Commitunt eadem diverso crimina fato; ille crucem sceleris pretium tulit; hic diadema. Sic animum diræ trepidum formidine culpæ confirmant (Juv., *Sat.*, 13.)

Servat multos fortuna nocentes, et tantum miseris irasci numina possunt (Luc., lib. 3.)

[3] Fuit hoc luctuosum suis, acerbum patriæ, grave bonis omnibus, sed casus secuti sunt, vt mihi non erepta a diis inmortalibus vita, sed donata mors esse videatur. (Cicer., *De orat.*, 3.)

Stat sua cuique dies breue et irreparabile tempus omnibus est vitæ; sed famam extendere factis, hoc virtutis opus. (Virg., *Enei.*, 10.)

[4] Sileamus de istis, nec augeamus dolorem, nam et preteritorum recordatio est acerba, et acerbior expectatio reliquorum. (Cicer., *De orat.*, 1.)

Quædam enim nulla virtus effugere potest: admomonet illam mortalitatis suæ. (Sénec., *Epist.* 57.)

Si dixerimus quoniam peccatum non habemus, ipsi nos seducimus, et veritas in nobis non est. (Iohan., *Epist.* 1, cap. 1.)

Remitióse á Suldino su testamento, en que venían algunos legados á personas de obligación y declaraciones de deudas de cantidad. Todo se cumplió y se pagó antes de pasar el año, y se le hicieron honras y sufragios, empeñándose su hermano para ello en partidas de consideración. Fraudelio no le dijo una misa, como tampoco se la deben las almas de los que tuvo por sus padres.

Entre las muchas virtudes de Bonifacio, sólo se le conoció un vicio, mejor se dirá flaqueza de la humanidad, que no permite mortal sin achaque. Era en extremo inclinado á los divertimientos amorosos; continuamente estaba embebido en algún galanteo, y acabándose el uno parecía el siguiente el primero y el mayor; y por reducirse todo más á lo mental que á lo práctico, imitando mucho en ellos las finezas antiguas y fabulosas, con apariencias en que mostraba la nobleza de su alma y la blandura de su natural, le llamaban sus amigos el derretido, el Macías ó todo junto. En Fraudelio (todo diferente ó contrario á esta como á las demás inclinaciones de los dos hermanos) [1], jamás se ha conocido amor más que á su dinero. Si alguna vez lo ha fingido ha sido, no sólo con falsedad, sino con malicia, teniendo por fin principal hacer el agravio, por acesorio el apetito. Son inumerables sus ruindades en este género. Baste, pues, [para] cifrarlas todas, decir que hoy se corresponde con una mujer de obligaciones, y siendo sólo lo que puede disculpar la flaqueza en la mayor edad confesar el rendimiento y prevenir el recato, dice [2] (permítase la bajeza de sus términos á la propiedad de quien habla por él), que ha de desquitar lo que le cuesta en que lo sepan todos que la trata sin voluntad, sólo por capricho, reconociendo que es fea, negra, puerca, roma, y en su casa hace que la remeden sus criados y aquel niño bien inclinado, levantando las narices como las tiene la pobre dama; de manera que no hay cosa en la Corte más deshonrada y escarnecida. Los halagos y extremos que hace con el sobrino (ó que quier que sea) y el haberle publicado [3] por su heredero, no ha tenido más fundamento que deshonrar al padre, á quien aborrece, sólo porque tiene bondad. De otra manera, ya se ve que pudiera dejarle su hacienda sin hacerle este tiro, en que también es compreendida la madre, sin haberla valido la inmunidad de el sepulcro. Y en su vida hizo la misma burla y habló della con la desestimación que de las demás, afeando públicamente las faltas de su persona y hablando en ellas como pudiera de la ramera más vil. Ultimamente ha puesto los ojos en una señora de buenas prendas y opinión para casarse, y en todas partes publica que no se le da nada de que el padre halle conveniencias para negársela, ni se la ha de pedir, sino obligarle á que le ruegue con ella ó dejarla infamada con las exterioridades de su galanteo. Con esta decencia trata lo que le toca tan de cerca [1], no teniendo por propio sino lo que tiene dentro de sí. Excúsanse más abominables ejemplos por no causar horror, y sólo se ha dicho lo que ha parecido precisamente necesario para mostrar la diferencia destas condiciones y esforzar con este indicio los demás, en orden á deshacer la presunción desta hermandad. El que le pareciere dificultoso de creer este suceso, por lo que tiene de inverisímil, mire si creerá más fácilmente que haya hombre, hijo de padres nobles, que se vea muy rico, entre muy lucidas alhajas, muy preciosas joyas, inumerable suma de dineros sobrados, y que teniendo en el mismo lugar donde vive un hermano muy necesitado [2] (á quien debe tan grandes buenas obras, que muchas dellas no pueden decirse), se resuelva á no socorrerle, se acomode á lograr el gusto de la comida, el reposo del sueño, sin que le inquieten las voces de la humanidad ni el hervor de la sangre. Esto solamente es lo imposible, porque es contra la naturaleza. Lo que se ha referido es puntualmente la verdad, que basta para que su fuerza por sí sola rompa las más espesas tinieblas, haciendo que salga su luz á pesar de la mayor oscuridad y que se vea con ella lo más oculto. ¡Ojalá, como queda bien descubierta la falsedad deste parentesco, pudiéramos librar á todo el linaje humano de haber nacido en él sujeto tan escandaloso! Pero esto toca á la providencia de Dios, que porque los hombres no se desvanezcan cuando vieren que los crió poco menos que ángeles, permite que se conozcan entre ellos algunos peores que demonios. No he podido conseguir algunos versos de Suldino, aunque lo he deseado, para ponerlos en estas *Relaciones* por muestra del ingenio deste sujeto, á quien redujo la fortuna en lo último de su vida á un aposento tan estrecho que apenas cabía en él una cama de cordeles, con tan

[1] Vivat Fraudelius, quæso, vel Nestora, totum possideat quantum rapuit Nero, montibus aurum exæquet, nec amet quemquam nec ametur ab ullo. (Juv., *Sat.*, 12.)

[2] Quam enim indecorum est de stillicidiis cum dicas amplissimis verbis et locis uti communibus. (Cic., *Orat.*, lib. 1.)

Præterea luxuriosi vitam suam esse in sermonibus dum vivunt volunt, nam si tacentur, perdere se putant opera. (Sénec., *Epis.*, 122.)

[3] Itaque male habent quoties non faciunt quod excitet famam. (Sánec., *Ibid.*)

(1) Miraris cum tu argento post omnia ponas si nemo præstet quem non merearis amorem! (Horat., *Sermon*, lib. 1, sat. I.)

(2) Maxima beneficia, probátionem non habent, sœpe intra tacitam duorum conscientiam latent. (Sénec., *De Benef.*, lib. 3.)

escasa ropa que necesitaba de echar en ella la capa para defenderse del frío, y con tal necesidad que dejó de escribir algunas veces por falta de papel, muchas por falta de luz. Lo más opuesto de nuestra sagrada ley al error de la gentilidad es prohibir á los mortales la fuga voluntaria de las miserias; no permitirles, digo, que puedan romper por sus manos los lazos con que ahogan las desdichas. Por esta resolución bárbara fue celebrado, entre otros varones grandes, Catón, cuyas encarecidas alabanzas son inumerables en los escritores más insignes de la antigüedad. Basten para cifrarlas todas Lucano y Séneca; el primero, justificando la causa de Pompeyo, pondera que estuvieron [1] los dioses por la parte vitoriosa, pero por la vencida Catón, contraponiendo su juicio á todos los votos celestiales. El segundo dice que le achacaron [2] que se tomaba del vino, y que si fue verdad sería más fácil hallar honestidad en la embriaguez que torpeza en Catón. Y en otra parte que se deleitaron los dioses tanto viendo el valor con que se dio la muerte [3], que para hacer más durable el gusto con que lo miraban no consintieron que se matase de un golpe. Este furor frenético que los étnicos aclamaban glorioso, ensalzaban divino, veneraban con altares, eternizaban con túmulos, condenan los cristianos por desesperado, desahuciando en los que le ejecutan la salvación, infamando la memoria, confiscando la hacienda y prohibiendo el sepulcro. Por la religión desta dotrina, Suldino, guiado de infalible fe, triunfó de sus calamidades, mostrando [1] con verdadera fortaleza que podía ser miserable, y estando siempre superior á sus trabajos hasta la última enfermedad, en que no tuvo para llamar médico ni pagar medicinas; pasáronse algunos días enteros sin desayunarse, y limitó (para decirlo de una vez) aquel desahogo que alienta los humanos, de decir que nadie muere de hambre. [2] A tal estrecho pudo llegar un hombre tan conocido, que tan bien había servido al Rey, á la vista de deudos muy obligados, de amigos en que había repartido muchos dineros, de señores que estimaban y solicitaban sus escritos, y lo que es más, de quien teniéndose por su hermano se hallaba con cien mil escudos ganados al juego.

Murió finalmente con pobreza que dificultó su entierro, con desengaño que acreditó su juicio y con arrepentimiento que aseguró su salvación.

Quedó [3] Fraudelio prosiguiendo sus vicios en sus felicidades, y el mundo esperando en su fin el desempeño de la divina justicia.

[1] Magno se iudice quisque tuetur, victrix causa Diis placuit, sed victa Catoni.

[2] Catoni ebrietas objecta est. at facilius efficiet, quisquis objecerit, hoc crimen honestum, quam turpem Catonem. (Sénec., *De Tranqui. Anim.*)

[3] Non fuit diis inmortalibus satis spectare Catonem semel. (Senec., *De Provident.*)

[1] Rebus in angustis facile est contemnere vitam, fortiter ille facit qui miser esse potest. (Mart., lib. 10, epig. 57.)

[2] Numquid Deum docebit quispiam sententiam, qui excelsos judicat? Iste moritur robustus et sanus, dives et felix. Viscera eius plena sunt adipe et medullis ossa illius irrigantur. Alius vero moritur in amaritudine animæ absque ullis opibus; et tamen simul in pulvere dormient et vermes operient eos (Iob., cap. 21.)

[3] Revelabunt cœli iniquitatem eius et terra consurget aduersus eum. Panis eius in utero illius vertetur in fel aspidum intrinsecus. Divitias quas devoravit evomet, et de ventre illius extrahet eas Deus. (Iob., cap. 20.)

RELACIÓN DEL RECIBIMIENTO

DEL

CONDE-DUQUE DE OLIVARES EN TORO

AÑO 1643

Jueves diez de junio llegó á Toro el Sargento mayor Don Mateo de Albear con aviso de que el Conde Duque había eligido aquella ciudad para pasar en ella este verano por la templanza y amenidad del sitio, y como cosa tan lejos de imaginarse causó la admiración que se deja considerar; tratóse luego de inquerir la causa, y como faltaban noticias que pudiesen servir de fundamento, eran vanos los discursos en el modo del viaje, acompañamiento y casa que traía; se hablaba con incertidumbre y variedad hasta que aseguró el aposentador que venían con él pocos criados y de los conocidos sólo Don Francisco de Montes de Oca, Don Joseph de Isausti y Simón Rodríguez. Viernes 19 se supo que entraría el día siguiente por la mañana; salióle á recibir la ciudad por su Corregidor y cuatro Comisarios, y á todos dio los mejores lugares en su coche, quedándose él en el estribo izquierdo; así entró por la plaza y calles más principales, y en una de ellas encontró á Don Luis de Ulloa, caballero natural de allí, que después de haber servido bien á Su Majestad pasa desacomodado, y como si le hiciera sangre el parentesco de la adversidad, paró el coche y le mandó entrase con él en aquel estribo, y aunque lo excusó hizo que le obedeciese, diciendo que si bien estaba muy gordo no sería mal vecino, y después de haberle tratado con particulares demostraciones de humanidad, hablando en su retiro le dijo: en fin, es necesario buscar los hombres para hallar hombres, que los que van á ofrecerse ó no lo son ó son los más ruines; palabras en que se mostró que comenzaba á entrarle la luz común y se iban desatando las vendas que impedían la vista en la prosperidad; llegó á las casas del Marqués de Alcañices [1], dispuestas para su habitación, y después de haber estado recibiendo visitas muy apacible, se retiró; á la tarde fue á visitar á la Marquesa de Alcañices, y al salir dijo: Vamos á dar la obediencia á nuestro Corregidor, y por no hallarle en casa dejó advertido que le dijesen había ido á besarle la mano, y después de haber andado por el campo paró en las vistas que llaman El Espolón, y allí llegó el Corregidor y le hizo entrar en el coche, tomando el tercer lugar, sin querer otro; en una calle, después de haber pasado, se oyó una voz de un niño que decía: ¡Vítor al Conde de Olivares! y repitiendo el padre Joan Martínez de Ripalda aquellas palabras del salmo octavo: *Ex ore infantium*, etc., respondió: No, sino que esto es más estimado cuanto menos merecido. Poco más adelante salió una vieja de la puerta de su casa y le dijo: Sea V. E. muy bien venido á esta tierra, y la recibió gustoso, dando á entender que él hacía caso de estas cortas señas de piedad en que introduce la fortuna consuelo á los que vuelve [1] las espaldas, trocando el amor en odio inseparable de los grandes puestos. El domingo por la mañana salió á la plaza y volvió temprano á recibir los que le habían ido á verle, con extremado agrado y cortesía, usando de los términos de particular, como si no hubiera pasado por veintidós años en que pudiera tenerlos tan olvidados. Por la tarde estuvo en la pelota concertando los partidos y procediendo como caballero de ciudad, en la forma que si hubiera criádose y vivido en ella; siempre llevó en su coche los que cupieron, y agasajándoles y ajustando el tratamiento de todos como si conociera la condición y calidad de cada uno. El lunes se halló en el Ayuntamiento ordinario y tuvo en él el lugar que le toca, sin admitir el del Marqués de Malagón, que le prefiere, aunque se le ofreció su teniente en nombre del dueño con muchas instancias al bien venido, y trató de los negocios como si fuera vecino, y en todas las ocasiones que pudieran causar perturbación con el recuerdo de la diferencia es tal su tranquilidad y constancia en las acciones, en las palabras, en el semblante y en el modo (imposible de fingir), que ni los que saben distinguir esto lo tienen por artificioso, aunque les admira como milagro, y de todo se va fabricando un concepto

[1] En el original: *Alcañiças.*

[1] En el original: *vuelven.*

con que se truecan los corazones de manera que no puede creerse ni decirse, y se conoce en este gran ejemplo la breve facilidad con que los accidentes mudan los ánimos humanos y que no hay instancia en nada de la vida. Este día llegó un criado de la caballeriza á comprar unas guindas en la plaza, y sacando un real de moneda nueva de los que no tienen cara, para pagarlas, dijo la mujer de la fruta que no conocía aquel dinero, y sobre esto levantaron la voz, á que se llegó mucha gente, diciendo que aquélla era muy buena moneda, y cuando no lo fuera ni pasara, bastaba que la trajese criado del Conde Duque para que le diese cuanto quisiese, teniéndolo á muy buena dicha, y todas las fruteras se levantaron á pagar por él á porfía, tirándole de la capa al mozo para que fuese á sus tiendas sin dinero y arrojándole las guindas; quedaba muy gustosa la que de más cerca se las ofrecía, y como los sucesos menudos explican á las veces las cosas grandes, representando á la imaginación lo que no pueden ni bastan las palabras, ha parecido referir esta circunstancia que envuelve más de lo que descubrirán muchos encarecimientos. Jueves 25 se corrieron toros por la festividad de San Joán, y se halló á ellos en las casas de Ayuntamiento como Corregidor, y aunque tenía prevenido para poder salir si se cansase, los vio todos y dio vuelta á la plaza á la entrada y á la salida, sin perder ocasión en que mostrarse cortés y agradecido á los que se miraban constantes. Viernes á la mañana acabó de despachar la estafeta en la calle de la Pelota, y estando sobreescribiendo un pliego llegó un mercader vecino de Zamora y le tomó la muletilla, que estaba arrimada al estribo del coche por la parte de adentro, y la estuvo mirando por todas partes con ignorante curiosidad, y se detuvo hasta que levantó la cabeza el Conde y reparando en su atención le dijo con risa si le agradaba la hechura. A la tarde bajó al río y entró en un barco á ver echar dos lances á unos pescadores, y luego que salió dél se levantó un torbellino con aire recio y tempestad de truenos y relámpagos, que en el río pudieran dar cuidado y memoria al nombre de aquel sitio. Saliendo visitó á la Vizcondesa de Santa Clara, y al salir llegó á besarle la mano Don Sebastián de Contreras, que con ánimo de retirarse ha dejado la corte por el sosiego de su casa, ó por la falta de su salud; recibióle con ternura y demostración del amor que le ha tenido siempre y del que tuvo á su padre, aunque no estuvo privadamente ni se detuvo Don Sebastián más de cuanto llegó, acompañándole hasta su casa, y de allí se volvió á Tordesillas sin descansar en su posada. El Domingo gastó el Conde gran parte de la tarde en casa de Don Luis de Ulloa [1].

[1] Ms. del siglo XVII; dos hojas en folio. Biblioteca Nacional; H. 10. Falta, como se ve, el final de esta *Relación*.

En aquella ocasión compuso Don Luis al Conde Duque de Olivares el siguiente soneto:

Este varón, que de gloriosa rama
Al Duero se aparece coronado,
Después que de sus méritos fiado
Examinó del Sol toda la llama,
Asido de las plumas de la fama
Vive sobre la envidia contrastado,
Y dentro de las almas retirado
Logra el amor que universal le aclama.
Siempre con luces de mayor que humano,
Si forzado del vuelo se suspende,
O no quiere valerse de las alas,
Y en entrambas fortunas soberano,
Sube cuando parece que desciende,
Y son de corazones las escalas.

Compuso además Ulloa otros versos en elogio del Conde Duque de Olivares.

Cnf. *Versos | qve escrivio | D. Lvis de Vlloa Pereira, | sacados de algvnos de svs | borradores. | Dirigidos | a la Alteza del Señor | Don Ivan de Austria.* | Con licencia. | En Madrid. Por Diego Diaz, | Año M. DC. L. IX.—En 8.º; 215 folios, más ocho hojas de prels. y cinco al final. Contiene además la *Defensa de libros fabvlosos, y poesías honestas, y de las comedias qve ha introducido el vso.*

Obras | de | Don Lvis | de Vlloa Pereira, | prosas, y versos, | añadidas | en esta vltima impression | recogidas, y dadas a la estampa | por D. Ivan Antonio de Vlloa Pereira | su hijo, Regidor, y Alguacil Mayor de la Ciudad de Toro, | con primera voz, y voto en su | Ayuntamiento. | Dedicados al Serenissimo Señor Don Ivan de Avstria. | Año 1674. | Con privilegio. | En Madrid. Por Francisco Sanz, En la Imprenta del Reyno. | A costa de Gabriel de Leon, Mercader de libros.—En 8.º; 386 páginas, más ocho hojas de prels.

Variantes del manuscrito de las Relaciones de D. Luis de Ulloa, que posee D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Soy deudor al sapientísimo Jefe de la Biblioteca Nacional de un pesado y minucioso cotejo de su códice con el texto publicado, mucho más de agradecer por haberlo llevado á cabo ahora, cuando se halla ocupadísimo con los Prólogos del tomo XIV de Lope y de los *Orígenes de la Novela Española.*

Estas son las principales variantes de dicho códice:

Pág. 513, col. 2.ª, lín. 9:

«Escribió en esta ausencia una carta en tercetos al Marqués, mostrando que se ajustaba con su retiro, y le remitió otros versos que le había pedido con encarecimiento. Y se escribieron á una señora que, por extremadamente entendida en los más ocultos misterios de la poesía, eligió para motivo de la Musa, sin mezclar en este intento algún afecto que pudiese ofender su decoro. Trasladáronse aquí en lisonja de quien leyere este discurso».

A continuación transcribe la epístola, que comienza:

Después que pudo más süave Orfeo,
Suspendiendo el poder de las pasiones,
Romper los lazos que formó el deseo...

La cual se halla en los *Versos de D. Luis de Ulloa Pereira* (Madrid, 1659), fols. 86 vto. á 88, y en las *Obras de D. Luis de Ulloa* (Madrid, 1674), págs. 112-117, llevando una y otra por encabezamiento: «Al señor duque de las Torres» (entiéndase de Medina de las Torres), escrita en Toro». Como ahora no se trata de reimprimir las poesías de Ulloa, dejo de anotar las variantes.

A continuación de la epístola copia los siguientes sonetos:

Milagrosa prisión de mi albedrío... (Pág. 28 de la 1.ª edición; ídem de la 2.ª).

Culpo en los ojos la elocuencia muda... (Fol. 11 de la 1.ª edición; íd. de la 2.ª).

Filis, no ves la saña del planeta... (Inédito).

Del pecho vanamente defendido... (Fol. 2 vto. de la 1.ª edición; pág. 3 de la 2.ª).

Salid crecidos, áspides que entrastes... (Inédito).

Niéguenme á vuestras luces celestiales... (Folio 43 de la 1.ª edición; 44 de la 2.ª).

Este dolor oculto trasladado... (Fol. 4 vto. de la 1.ª edición; 5 de la 2.ª).

Hoy con tu arbitrio, Filis soberana... (Inédito).

Prueba el sueño á fingir vuestra hermosura... (Inédito).

Amamos, Filis, porque anima el viento... (Folio 39 vto. de la 1.ª edición; 40 de la 2.ª).

Hoy también niegas á las ansias mías... (Folio 1.º vto. de la 1.ª edición; 2 de la 2.ª).

Oye, Filis, que muero, oye que muero... (Falta en la 1.ª edición; con variantes en la 2.ª, pág. 36).

Desta que admiras, rica de tributos... (Fol. 9 vto. de la 1.ª edición; 10 de la 2.ª).

Si al demasiado osar, si al ardimiento... (2.ª edición, pág. 38).

Dirás, Filis, que finge ó que encarece... (Fol. 5 de la 1.ª y de la 2.ª edición).

Filis, los puros afectos... (Décimas). (Fol. 109 vto. de la 1.ª edición; 180 de la 2.ª).

Prosigue después de los versos:

«Ahogado de pesares se hallaba Suldino cuando se confirmó la nueva de casarse el Marqués, etc.».

Pág. 513, col. 2.ª, línea última:

«Hallábase el Marqués enfermo de unas tercianas prolijas, que le tuvieron algunos meses en la cama; asistíale continuamente, divirtiéndole con lo que más le parecía de su gusto, y en esta ocasión le escribió una carta dándole la norabuena de su casamiento y advirtiéndole los peligros de la fortuna. Y hizo muchos sonetos á diferentes asuntos, que el Marqués elegía, confesando que oirlos y tomarlos de memoria era lo que más le entretenía y le ali-

viaba. Ofrezco á los aficionados los que han podido haberse, con mucha lástima de que se hayan perdido tantos:

Agora que á los méritos premiados... (Fol. 88 de la 1.ª edición; pág. 117 de la 2.ª).

Sonetos:

Físico Apolo, del dolor te muere... (Fol. 6 vto. de la 1.ª edición; pág. 6 de la 2.ª).

En ésta que el pincel ha trasladado... (Fol. 7 vto. de la 1.ª edición; pág. 7 de la 2.ª).

Aquel que pudo, Fabio, aquel que pudo... (Folio 21 vto. de la 1.ª edición; pág. 22 de la 2.ª).

Aunque el amor ¡oh Lísida! podía... (Fol. 22 de la 1.ª edición; pág. 22 de la 2.ª).

Si los cabellos que al funesto duelo... (Fol. 33 de la 1.ª edición; pág. 39 de la 2.ª).

Estas que te señala de los años... (Fol. 21 de la 1.ª edición; pág. 21 de la 2.ª).

Este es el templo, Filis, y este el día... (Fol. 41 de la 1.ª edición; pág. 42 de la 2.ª).

La suerte ciega, no, próvido el hado... (Fol. 37 de la 1.ª edición; pág. 38 de la 2.ª).

En vano, Fabio, los efectos fías... (Pág. 47 de la 2.ª edición).

Patente, Hernando, la celeste esfera... (Fol. 20 de la 1.ª edición; pág. 20 de la 2.ª).

A viva fuerza la contraria suerte... (Fol. 36 de la 1.ª edición; pág. 37 de la 2.ª).

Pág. 514, col. 2.ª, línea 25:

«*En el calor de la sangre de tales parientes*, determinó apartarse dellos».

Pág. 516, col. 2.ª, línea 19:

«Estando en aquel cargo se le ofreció á Suldino volver á su tierra, y en el ocio della escribió algunos versos, entre ellos una elegía al Marqués cuando por la temprana y lastimosa muerte de su mujer se vio contrastado su valimiento; una carta á un amigo estudioso; una canción á una señora solicitando que se le abreviase su ocupación; algunos sonetos y otras rimas, que servirán de descanso á lo prolijo de este discurso».

A continuación se insertan las composiciones siguientes:

Mientras desierta la silvestre arena... (Elegía en tercetos). (Fol. 92 de la 1.ª edición; página 122 de la 2.ª).

Cómo conviene mal con el profano... (Epístola en tercetos). (Fol. 69 vto. de la 1.ª edición; pág. 93 de la 2.ª).

Si ausente, discretísima María... (Canción). (Fol. 150 de la 2.ª edición).

Sonetos:

De tus desdenes, Filis abrasada... (Con diverso principio, al fol. 9 de la 1.ª edición y pág. 9 de la 2.ª).

A tu poder, Amor, y á tu porfía... (Fol. 8 vto. de la 1.ª edición; pág. 9 de la 2.ª).

Si de mi pluma el desmayado aliento... (Inédito).

Filis, Amor venció, que ni pudiera... (Con diverso principio, en la pág. 37 de la 2.ª edición).

Once veces borrados del estío... (Fol. 42 de la 1.ª edición; pág. 43 de la 2.ª).

La mal formada machina deshace... (Fol. 38 vto. de la 1.ª edición; pág. 39 de la 2.ª).

Con lazos, Filis, del papel asidos... (Fol. 35 de la 1.ª edición; pág. 36 de la 2.ª).

Cuantas veces se recata... (Décimas). (Fol 111 de la 1.ª edición; pág. 183 de la 2.ª).

¿Hasta cuándo ha de sacar?... (Redondillas). (Fol. 112 de la 1.ª edición; 193 de la 2.ª).

De mi muerte la fábula fingida... (Soneto). Folio 39 de la 1.ª edición; pág. 40 de la 2.ª).

A Dios, fabuloso dueño... (Redondillas). Folio 83 de la 1.ª edición; pág. 191 de la 2.ª).

Dichosos son los ojos que merecen... (Soneto). (Fol. 40 de la 1.ª edición; pág. 41 de la 2.ª).

Pág. 516, col. 2.ª, línea 31:

«Corría voz por aquel tiempo de que Fraudelio estaba muy poderoso».

Pág. 517, col. 2.ª, línea 21:

«Mucho de lo que pasaba en su ánimo por este tiempo se trasluce en unos tercetos que con otras rimas aliviarán aquí la molestia de leer infortunios tan continuados.

Aunque en tu acuerdo, Filis, he venido... (Epístola). (Fol. 63 de la 1.ª edición; pág. 84 de la 2.ª).

Próvida Juno, que astros encontrados... (Soneto). (Fol. 25 de la 1.ª edición; pág. 25 de la 2.ª).

Aquel soberbio intento en que se viera... (Soneto). (Fol. 25 de la 1.ª edición; pág. 25 de la 2.ª).

O rompa ya el silencio el dolor mío... (Soneto del infante D. Carlos). (Fol. 26 de la 1.ª edición; pág. 26 de la 2.ª).

Rompa en hora feliz la voz amante... (Fol. 27 de la 1.ª edición; pág. 27 de la 2.ª).

Era ciudad augusta, imperial era... (Pág. 46 de la 2.ª edición).

Otras armas, señor, otro elemento... (Pág. 49 de la 2.ª edición).

Si ya tus sienes oprimió divinas... (Pág. 292 de la 2.ª edición).

Teme, Licio, al placer; teme si tienes... (Fol. 25 de la 1.ª edición; pág. 26 de la 2.ª).

Con esta misma pluma que fulmina... (Fol. 40 de la 1.ª edición; pág. 41 de la 2.ª).

Voz de oráculo fue que se entregara... (Fol. 31 de la 1.ª edición; pág. 32 de la 2.ª).

Cuando el toro, rebelde á la obediencia... (Página 49 de la 2.ª edición).

Filis, indicios de mujer? Previno... (Pág. 46 de la 2.ª edición).

Las rotas alas que batió siniestra... (Pág. 51 de la 2.ª edición).

Amor para mí inquietud... (Redondillas). (Página 187 de la 2.ª edición).

Malogras todo el rigor... (Décimas). Pág. 184 de la 2.ª edición).

Bien airosamente empieza... (Redondillas, inéditas).

Pág. 517, col. 2.ª, línea 9:

«hombres de negocios».

Pág. 518, col. 2.ª, línea 33:

«defectuosos, apresuradamente; no le importara poco que los viera su hermano, á quien pidió».

Pág. 518, col. 2.ª, línea 50:

«Voy envolviendo pedazos de su vida en el primer intento, por cumplir con la obligación que ha introducido la costumbre en los que sacan á luz versos ajenos, y no he querido perdonarle una flaqueza que se notó en ella porque se conozca cuán sin pasión escribo, y porque ver cuánto pueden rendirse á la voluntad el juicio y la experiencia, sirva de ejemplo para que huyan sus peligros los que no se hallan tan defendidos. Díjose que dejó llevarse de los engaños de una muger, si no de las más comunes, de las que en mediana suerte han menester valerse de sí mismas para pasar en las Cortes. Hizo más pública esta liviandad los muchos versos que escribió en ella, infelices por el sujeto y porque fueron causa de que con parte de ellos se perdiesen los demás, que fenecieron en el despecho de su arrepentimiento, y también porque, aborreciendo desde entonces esta inclinación, fueron los últimos que hizo. De todos sólo han podido juntarse los que se siguen.

Sonetos:

Clori, mi pensamiento malogrado... (Fol. 12 vto. de la 1.ª edición; falta en la 2.ª).

Finjo por divertirme del tormento... (Fol. 5 de la 1.ª edición; pág. 44 de la 2.ª).

¿Qué confusión es ésta en que me anego?... (Folio 19 de la 1.ª edición; pág. 19 de la 2.ª).

Mucho tormento es ya para sufrido... (Fol. 18 de la 1.ª edición; pág. 18 de la 2.ª).

Lesbia, tu trato infiel y tu hermosura... (Fol. 12 de la 1.ª edición; pág. 12 de la 2.ª).

Este penar sin deshacer los hielos... (Fol. 17 de la 1.ª edición; pág. 18 de la 2.ª).

Ya tu belleza, Cloris, en mi pecho... (Fol. 13 de la 1.ª edición, pero con variante en el primer verso).

Este desdén con libres falsedades... (Fol. 18 de la 1.ª edición; pág. 19 de la 2.ª).

De la playa de amor menos serena... (Fol. 15 de la 1.ª edición; pág. 15 de la 2.ª).

Llego de las tinieblas reducido... (Fol. 17 de la 1.ª edición; pág. 17 de la 2.ª).

Lesbia, yo te aborrezco arrepentido... (Fol. 12 de la 1.ª edición; pág. 14 de la 2.ª).

Yo fui loco de Amor en su cadena... (Fol. 16 de la 1.ª edición: pág. 17 de la 2.ª).

Quédate, Lesbia, á dispensar barato... (Fol. 19 de la 1.ª edición; pág. 20 de la 2.ª).

Mírate retratada de la ira... (Sátira en tercetos). (Pág. 143 de la 2.ª edición).

Pág. 521, col. 1.ª, línea 21:

«*ó justificaría la razón del sentimiento*».

En la misma, línea 39:

«*y cerrando la que tenía poco abierta, le dio con ella en los ojos*».

Pág. 521, col. 2.ª, línea 22:

«*á besar la mano al Virrey de Nápoles y ampararse de su favor*».

Pág. 530, col. 1.ª, línea 47:

«Estas Relaciones, infelices en el argumento, que no han permitido á la pluma más que lástimas y malicias, cerrarán unos tercetos que andan en manos de muchos y son deseados de más. Defiéndese en ellos la vida de la Corte con la elegancia y doctrina de las demás obras. Es-

cribiólas su autor á un caballero mozo, hijo de un señor de Sevilla, que por la estimación de sus papeles solicitó su correspondencia».

Dos veces inclinado en vuestra ausencia... (Folio 60 de la 1.ª edición; pág. 77 de la 2.ª).

«Deste linage eran los versos que se perdieron (como se ha dicho) de la fábula de Anaxarte en octavas, y de una égloga de sus sucesos en diferentes metros, que dejo de trasladar porque no he podido haber una copia, aunque lo he procurado. Los amores que se dice tuvo el Rey Don Alonso Octavo con una judía en Toledo escribió en ochenta estancias con maravillosos afectos, y no permitió que se sacasen del borrador: tal fue la modestia deste ingenio á quien la fortuna redujo en lo último de su vida, etc., etc.» (1).

(1) A las obras del género autobiográfico, mencionadas en la *Introducción*, añádanse éstas:

Relacion de la jornada que el Emperador y Rey nuestro señor hizo á Italia, Alemania y Flandes en este presente año de 1543, en que se contiene la conquista que su Magestad hizo de los Ducados de Julies (Juliers) y Geldres (Gueldres) contra el Duque de Cleues, uno de los Principes del Imperio, y la guerra entre el Emperador y el Rey de Francia. Scriuiola Pedro de Gante, Secretario del Duque de Nájera, que se halló presente á las cosas que en ella sucedieron.

Publicada en las *Relaciones de Pedro de Gante, Secretario del Duque de Nájera* (1520-1544). Madrid, Imprenta de M. Ginesta, MDCCCLXXIII, págs. 51 á 128.

Joaquín María Sanromá, *Mis Memorias* (1852-1868). Madrid, Tip. de los H. de Hernández, 1894; 2 vol. en 8.º m.

José Zapiola, *Recuerdos de treinta años* (1810-1840). Santiago de Chile, Impr. Mejía, 1902; 300 páginas en 8.º

Es la quinta edición de este libro, que no deja de ofrecer algún interés.

Nicolás Estévanez, *Fragmentos de mis Memorias*. Madrid, Est. tip. de los H. de R. Alvarez, 1903; 546 págs. en 8.º

En el año 1884 descubrió Gamurrini, en Arezzo, un interesante códice que publicó más adelante con el título de *Santae Silviae Aquitanae peregrinatio ad Loca Sancta*, libro escrito en la segunda mitad del siglo IV. Este hallazgo despertó un grande entusiasmo en los aficionados á la literatura cristiana; la *Peregrinatio* fue traducida al ruso y al inglés, y aun estudiada bajo los aspectos litúrgico y filológico. Dos nuevas ediciones del texto latino, una hecha por Gamurrini en los *Studii e documenti di Storia e Diritto* (1888), otra en el *Corpus scriptorum ecclesiasticorum latinorum* (tomo XXXIX), que publica la Academia Imperial de Viena, mejoraron el impreso antes por aquel erudito. Pero falto del principio y del fin el manuscrito de Arezzo, había un problema que resolver: quién fue el autor de la *Peregrinatio*. Deducíase del mismo libro que era obra de una mujer de la parte occidental del Imperio Romano, y que no debía ser de cuna humilde, á juzgar por las atenciones con que la recibían en Oriente los monjes, los clérigos, los obispos y aun los militares, quienes ponían á disposición de la viajera escoltas para recorrer algunos lugares peligrosos. Gamurrini la identificó con Silvia, hermana del escritor Rufino, y Köhler, con Gala Placidia, la mujer de Ataulfo. Fijada luego la época del viaje, se vio la imposibilidad de haberlo realizado Gala Placidia, quien nació años después. Mas todas estas suposiciones se han desvanecido ante la crítica del P. Férotin *, siendo de extrañar que ninguno de cuantos han estudiado la *Peregrinatio*, con saber que se trataba de un libro escrito por una mujer de Occidente, acaso de España, no acudiese á nuestra más completa y autorizada colección de documentos eclesiásticos: á la *España Sagrada*. La luz ardía sobre el modio, pero los ojos estaban cerrados.

En el tomo XVI publicó el P. Flórez las *Narrationes* del monje leonés Valerio, que son una autobiografía. Refiere éste que, después de haber pasado su juventud en placeres y en negocios mundanos, pensando en lo terrible del Juicio final, se retiró á un yermo en las cercanías de Astorga y allí se dedicó á la oración, alternando sus piadosos ejercicios con la redacción de un libro rotulado *De lege Domini et Sanctorum triumphis*. Un mal presbítero, á quien llama «vir barbarus, valde lubricus et cunctis levitatibus occupatus, nomine Flainus», comenzó á perseguir al ermitaño y aun le arrebató sus escritos. Bibliófilo entusiasta, se dedicó luego á copiar libros; mas cuando ya tenía una pequeña biblioteca, le fue robada por un traidor compañero. Acogido luego á las soledades del Vierzo, se consagró á la enseñanza, llegando á reunir buen número de jóvenes escolares, entre los que menciona á Bonoso, hijo de una rica dama llamada Teodora.

Una de las obras que compuso Valerio fue su carta á los solitarios del Vierzo, elogiando á la virgen Etheria, quien llevada de su piedad y sin temor de peligros, viajó por Oriente, visitando las llanuras de Egipto, los montes del Sinaí y los Lugares Santos: «summo cum desiderio Thebaeorum visitans mona-

* *Le véritable auteur de la Peregrinatio Silviae: la vierge espagnole Etheria*, par Dom M. Férotin (*Revue des questions historiques*; octubre, 1903).

chorum gloriossisima congregationum cœnobia, similiter et sancta anachoretarum ergastula..... Post hæc sacratissimi montis Domini gratia orationis desiderio denique inflammata egressionis filiorum Israel ex Ægypto sequens vestigia, ingressa est vastas solitudines, et diversa eremi deserta, quæ ad singula Exodi libri declarat historia..... Alium supereminentem Farám valde procerrimum, in cujus summitate erectis brachiis oravit Moyses, pugnante populo..... Necnon et immanissimi montis Tabor supercilium, ubi Dominus cum Moyse et Elias discipulis glorificatus apparuit».

Etheria, á quien llama San Valerio *beatissima sanctimonialis*, recorre el mismo itinerario descrito en la *Peregrinatio*, libro que debía tener aquél presente cuando escribía su epístola *(sicut narrat historia)*; de donde lógicamente deduce el P. Férotin que no la imaginaria Silvia de Aquitania fue la autora de dicho libro, sino Etheria, cuyo nombre, estropeado por los copistas, aparece en algunos códices con las formas de *Eiheria*, *Echeria*, *Aeiheria* y *Egeria*. La opinión del P. Férotin se confirma con la noticia que da Mr. Delisle en *Le cabinet des manuscrits de la Bibliothèque Nationale* (t. II, págs. 494 y 500), donde cita un códice de Limoges, rotulado *Itinerarium Egeriæ abbatisæ*.

Fuera de las noticias que dan San Valerio y la misma Eteria, poco es lo que se sabe acerca de ésta; su patria fue Galicia; consagróse á la virginidad; era de noble linaje, y acaso emparentada con el Emperador Teodosio, nacido en la provincia romana de Galicia, mucho más dilatada que ahora.

La literatura femenil de España cuenta desde hoy con un libro que la honra como pocos, descubrimiento que enaltece al sabio *benedictino* á cuyas vigilias tanto debe nuestra historia patria.

INDICE GENERAL

PÁGINAS

INTRODUCCIÓN I

CAPÍTULO I.—I. Don Jaime el Conquistador.—II. El Emperador Carlos V.—III. Fernando VII. V

CAPÍTULO II.—I. Antonio Pérez.—II. Don García de Silva.—III. Don Jacobo Francisco Fitz James Stuart, Duque de Liria.—IV. Don Manuel Godoy.—V. Don José García de León y Pizarro.—VI. Don Augusto Conte. XI

CAPÍTULO III.—I. Cristóbal Colón.—II. Hernán Cortés.—III. Alvar Núñez Cabeza de Vaca.—IV. Gonzalo Jiménez de Quesada.—V. Pedro de Valdivia.—VI. Andrés de Urdaneta. XXVII

CAPÍTULO IV.—I. Relaciones de viajeros árabes.—II. Benjamín de Tudela.—III. Anónimo franciscano del siglo XIV.—IV. Ruy González de Clavijo.—V. Pero Tafur.—VI. El Peregrino de Puey de Monzón.—VII. Don Pedro Cubero Sebastián.—VIII. Fernán Méndez Pinto.—IX. Don Jorge Juan y Don Antonio Ulloa.—X. Don Domingo Badía y Leblich. XXXIX

CAPÍTULO V.—I. Diego García de Paredes.—II. Bernal Díaz del Castillo.—III. Don Antonio de Quiroga.—IV. Domingo de Toral.—V. Miguel de Castro.—VI. Alonso Soleto Pernia.—VII. Don Félix Nieto de Silva.—VIII. Don Juan Van-Halen.—IX. Don Manuel Llauder.—X. Don Francisco Espoz y Mina.—XI. Don José M. Paz.—XII. Don Fernando Fernández de Córdoba LIX

CAPÍTULO VI.—I. Don Alonso Enríquez de Guzmán.—II. Juan Pérez de Saavedra.—III. Bartolomé de Villalba y Estaña.—IV. Juan Méndez Nieto.—V. Don Juan de Persia.—VI. Don Pedro Ordóñez de Ceballos.—VII. Don Juan Valladares de Valdelomar.—VIII. Diego Galán.—IX. Alonso de Contreras.—X. Don Juan de Peralta.—XI. Don Diego Duque de Estrada.—XII. Francisco Camacho.—XIII. Don Gómez Arias.—XIV. Don Santiago González Mateo.—XV. Francisco Mayoral LXXV

CAPÍTULO VII. I. Juan del Encina.—II. Cristóbal de Villalón.—III. Francisco de Encinas.—IV. Esteban de Garibay.—V. Diego Suárez.—VI. Luis de Belmonte Bermúdez.—VII. Don Cristóbal del Hoyo, Marqués de la Villa de San Andrés.—VIII. Don Diego de Torres Villarroel.—IX. Don Leandro Fernández de Moratín y Don Gaspar Melchor de Jove Llanos.—X. Don Antonio Alcalá Galiano.—XI. Don Ramón de Mesonero Romanos.—XII. Don José Zorrilla.—XIII. Don Emilio Alcalá Galiano, Conde de Casa Valencia.—XIV. La novela autobiográfica.. CIX

CAPÍTULO VIII.—I. Don Pedro Gómez Alvarez de Albornoz.—II. San Ignacio de Loyola.—III. El P. Jerónimo Nadal.—IV. Don Martín Pérez de Ayala.—V. Don Diego de Simancas.—VI. Juan Nicolás Sacharles.—VII. Fr. Jerónimo Gracián.—VIII. El P. José Tamayo.—IX. Fr. Juan del Santísimo Sacramento y Robleda.—X. Don Joaquín Lorenzo Villanueva.—XI. Don Juan Antonio Llorente.—XII. Fr. Hipólito Antonio Sánchez Rangel de Fayas CXLI

CAPÍTULO IX.—I. Doña Leonor López de Córdoba.—II. Doña Catalina de Erauso, La Monja Alférez. CLIX

VIAJE DE TURQUÍA, POR CRISTÓBAL DE VILLALÓN

DEDICATORIA Á FELIPE II 1
COLOQUIO I: Salen de paseo Apatilo y Panurgo por el camino Real ó francés de Valladolid.—Invectivas contra los peregrinos y mendigos que iban por allí.—Encuéntranse Panurgo y Apatilo con un fraile extranjero.—Conversación con éste.—Les descubre ser su antiguo amigo Politropo ó Pedro de Urdemalas (Cristóbal de Villalón) y promete referirles sus aventuras.—Censura Pedro de Urdemalas el hospital que habían hecho aquéllos.—Anochecido entran en la ciudad 3
COLOQUIO II: Cenan juntos los tres amigos.—Pedro censura las peregrinaciones á Jerusalén.—Embustes y supercherías de Juan y Mátalas; falsas reliquias con que traficaban.—Comienza Pedro á referir su cautividad.—Sorpresa de la Armada española por Sinán Bajá en las islas de Ponza.—Cae Pedro en manos de los turcos.—Finge ser médico por que no le destinasen al remo.—Trabajos que sufrían cautivos y galeotes.—Soberbia y pedantería de los españoles que iban á países extranjeros.—Rapacidad de nuestros capitanes.—Vida de los forzados.—Regresa por Grecia la escuadra turca á Constantinopla.—Entrada en esta ciudad.—Es adjudicado Pedro á Sinán.—Su cautiverio y enfermedad en Gálata. 10
COLOQUIO III: Trabajos á que eran dedicados los cautivos.—Mala fe de sus capataces.—Intrigas, ambición é ignorancia de los clérigos españoles.—Comienza Pedro á ejercer la medicina en Constantinopla.—Enfermedad de Sinán Baja.—Confía éste su curación á Urdemalas.—Disputa con un médico judío.—Mejora Sinán y en recompensa manda quitar á Pedro la cadena que llevaba.—Expedición á las ruinas de Nicomedia.—Pretende Sinán que su cautivo abrace la ley de Mahoma.—Niégase á ello Pedro y en castigo es condenado á trabajar como albañil en la construcción de un palacio que Sinán hacía en Constantinopla. 25
COLOQUIO IV: Cébase una pestilencia en los cautivos.—Enferma la mujer de Rustán Bajá.—Es llamado Pedro á curarla.—Lazos que á éste ponían sus enemigos.—Cuestiones con los médicos judíos.—Sangra á la *Sultana*, quien recupera la salud.—Obtiene aquél por esto algunas mercedes.—Ejerce su profesión en la ciudad.—Nueva enfermedad de Sinán.—Disputa Urdemalas otra vez con los judíos.—Pónese el Bajá en manos de curanderos supersticiosos y embaucadores.—Opera el cautivo á Sinán, quien sana de la hidropesía.—Alcanza Pedro su carta de libertad y la privanza de Sinán.—Recaída y muerte de éste.—Crueldades que había cometido con varios cristianos prófugos.—Sus funerales.—Almoneda de sus bienes.—Crecido número de cautivos que había en Constantinopla.—Resuelve Pedro huir de allí 37
COLOQUIO V: Concierta Pedro su fuga con un griego llamado Estamati.—Sale con éste, disfrazado de monje, en compañía de un cirujano viejo.—Encuéntranse al poco tiempo en el camino con varios jenízaros que iban en su persecución.—No son conocidos y marchan todos juntos algunos días.—Peligrosas distracciones del cirujano.—Embárcanse Pedro y su amigo en La Caballa con rumbo al monte Athos.—Llegada á éste pasando por la isla de Skiathos.—Primera entrevista con los monjes griegos.—Son acogidos en un convento.—Manifiestan los fugitivos quiénes eran y el superior del monasterio se niega á ocultarlos.—Viajes por el monte Athos.—Costumbres y ceremonias de los monjes. 61
COLOQUIO VI: Salida para la isla de Lemnos.—Tempestad que sufren.—Son arrojados á la isla de Skiathos.—Trabajos que allí pasaron.—Llegan á un pueblo de la costa cuyos habitantes ruegan á Pedro que confiese en la iglesia.—Huye éste y va á Lemnos.—Llegada á Chios.—Buena acogida que tuvo allí.—Descripción de la isla.—Navegación por el Archipiélago y el Adriático. 75
COLOQUIO VII: Llegada á Mesina.—Cuarentenas con que allí molestaban á los viajeros de Levante.—Salta Pedro en tierra, y con no seguir por mar hasta Nápoles se libra de caer nuevamente en poder de los turcos.—Viaje por la Calabria.—El *percacho*.—Descripción de Nápoles.—Roma y la Corte pontificia.—Noticias de Venecia, Florencia, Bolonia y otras ciudades de Italia.—Peregrinaciones de Urdemalas hasta llegar á Valladolid. 88
COLOQUIO VIII: Levántase Pedro de la cama.—Comienza á referir las costumbres de los turcos.—Dogmas y ritos de éstos.—Sus mezquitas y oraciones.—El Juicio final

según los turcos.—Ministros del culto.—Escuelas.—Poesía.—Ordenes religiosas.—Peregrinación á la Meca.—Los camellos.—El sepulcro de Mahoma.—Caridad de los turcos.—El matrimonio; sus leyes y ceremonias.—Administración de justicia.—El Consejo del Sultán.—Palacio y Corte de éste 105
Coloquio IX: Organización militar de los turcos.—Los jenízaros.—Otros ejércitos del Sultán.—Hacienda pública.—La iglesia de Santa Sofía.—Jinetes y artillería de los turcos.—Costumbres y condiciones de las mujeres.—Los harenes.—Indumentaria de uno y otro sexo.—Judíos españoles que había en Constantinopla: Doña Beatriz Méndez y su sobrino Don José Nasi.—Fiestas y diversiones 118
Coloquio X: Lechos y mobiliario de los turcos.—Embajadores cristianos que había en Constantinopla; noticias de algunos y especialmente de los de Venecia.—Avisos que esta República daba al Sultán.—El corsario Dragut.—Vajilla y comidas de los turcos.—Sortijas contra los accidentes cardíacos.—Dos graciosas equivocaciones de Urdemalas. 132
Coloquio XI: Descripción de Constantinopla 143

LA VIDA Y COSAS NOTABLES DEL SEÑOR OBISPO DE ZAMORA DON DIEGO DE SIMANCAS

Libro primero. 151
Libro segundo 164
Libro tercero 189
Capítulo de carta del doctor Navarro á cierto amigo suyo, después de la sentencia del Arzobispo Don Fray Bartolomé de Carranza 205
Capítulo de carta inviada al doctor Navarro por un amigo suyo, en respuesta 206

DISCURSO DE LA VIDA DEL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR DON MARTÍN DE AYALA

Capítulo I.—De nuestra natividad y padres naturales. 211
Capítulo II.—De la educación 212
Capítulo III.—Del estudio. 213
Capítulo IV.—De la resolución que tuve en tomar estado. 214
Capítulo V.—De la asistencia en Salamanca. 215
Capítulo VI.—De la estada en Jaén. 216
Capítulo VII.—De la ida al Concilio 216
Capítulo VIII.—De la ida á Alemania 217
Capítulo IX.—De la ida segunda al Concilio de Trento. 218
Capítulo X.—Del obispado de Guadix. 219
Capítulo XI.—De la venida á España y posesion del obispado. 221
Capítulo XII.—De la ida como Obispo al Concilio de Trento. 222
Capítulo XIII.—De lo que pasó en algunas sesiones del Concilio 224
Capítulo XIV.—De la vuelta á Guadix por mar 225
Capítulo XV.—Del Sinodo de Guadix y visita del obispado y convento de Granada . . 227
Capítulo XVI.—De la ida á Uclés, vuelta á Guadix, retiro con dos hebreos y otras cosas. 228
Capítulo XVII.—De la visita del Consejo de las Ordenes y capítulo de la de Santiago. 229
Capítulo XVIII.—Del obispado de Segovia, sermón en el Capítulo de Toledo y consultas sobre Concilios. 230
Capítulo XIX.—De la ida al Concilio de Trento y último viaje de mi vida 231
Capítulo XX.—De algunas cosas que pasaron en el Concilio. 232
Capítulo XXI.—De lo que pasó en Génova de vuelta para España y en Barcelona. . . 234
Capítulo XXII.—Del arzobispado de Valencia 236
Capítulo XXIII.—De la visita y Sínodos de Valencia 237

FRAGMENTOS DE LA MEMORIA DE LO SUCEDIDO EN EL CONCILIO DE TRENTO, POR DON PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA, OBISPO DE SALAMANCA. 239

VIAJE DEL MUNDO, HECHO Y COMPUESTO POR EL LICENCIADO PEDRO ORDÓÑEZ DE CEBALLOS

Preliminares 271
Prólogo al lector. 273
Capítulo I.—Donde se da noticia de la patria y crianza del Clérigo agradecido 275
Capítulo II.—A do se cuenta lo que nos pasó en aquel primero viaje 277
Capítulo III.—A do se cuenta todo lo que pasó en estos mares, hasta la vuelta á Mesina y prisión en Candía. 278
Capítulo IV.—En que se trata la partida á España, con todos los demás puertos donde llegamos, y del principio del viaje á Jerusalén, hasta llegar á Jope y á la Santa Ciudad. 280
Capítulo V.—A do se cuentan los Lugares Santos que visitamos y mercedes que nos hacía el Bajá 282
Capítulo VI.—A donde se prosiguen las estaciones y lo demás que pasó en aquel santo viaje de Jerusalén. 283
Capítulo VII.—Acábase de dar cuenta de la ida á la santa ciudad de Belén y de la vuelta á Túnez y viaje hasta Berbería. 285
Capítulo VIII.—De diversas cosas que pasaron en Sevilla, y la ocasión de dejar las galeras. 287
Capítulo IX.—De un viaje que hice á Sanlúcar y lo que allí pasó, con algunas cosas del rey Don Sebastián 288
Capítulo X.—Del primer viaje que hice á las Indias y pérdida en la Bermuda. 288
Capítulo XI.—En que se acaban de contar las calamidades de la isla y el milagro con que el Señor nos libró 290
Capítulo XII.—En que se trata las cosas que pasaron en Ginebra y otras partes de Francia 291
Capítulo XIII.—De la vuelta á España y viaje á Inglaterra y golfo de Dania y á Irlanda, y del viaje que hice á Guinea y otras partes 293
Capítulo XIV.—Do se prosigue la historia y todo lo demás que pasó hasta embarcarme y llegar á Cartagena 295
Capítulo XV.—De las cosas que me pasaron en Cartagena y en otras partes de aquella provincia. 297
Capítulo XVI.—A do se prosigue lo demás que pasó en esta jornada 299
Capítulo XVII.—A do se cuenta la jornada que se aprestó para el Dorado, y cómo me quedé por particular merced de Dios. 301
Capítulo XVIII.—Do se tratan algunas cosas del gran santo fray Luis Beltrán. 302
Capítulo XIX.—De la jornada de Urava y Carivana, y de otros sucesos 304
Capítulo XX.—De la jornada contra los rocheleses y socorro de Urava 306
Capítulo XXI.—Do se cuenta todo lo demás que pasó en Urava. 308
Capítulo XXII.—De lo que sintieron los indios el haber llegado los españoles á sus dioses y de la infeliz pérdida dellos. 311
Capítulo XXIII.—De todo lo demás que pasó en Urava hasta llegar á Santa Fe de Bogotá 312
Capítulo XXIV.—Donde se da cuenta de lo que me pasó en Santa Fe y visita de Antioquia y Gobernación de Popayán 314
Capítulo XXV.—De la prisión hasta el puerto de la Buenaventura, viaje de isla de Cocos y otros sucesos. 315
Capítulo XXVI.—De la jornada de los pixaos y paes y los grandes casos que en ella acaecieron.. 317
Capítulo XXVII.—A do se prosigue la venida de los pixaos sobre las ciudades y la causa della. 318
Capítulo XXVIII.—A do se trata cómo se dieron avisos á todas las ciudades, y de otras cosas que pasaron hasta salir de Popayán con la gente y representar la batalla. . 320
Capítulo XXIX.—De las cosas que pasaron antes que se diese la batalla y cuán peligrosa fue 324
Capítulo XXX y último.—Donde se cuenta lo que pasó en la segunda batalla de la noche y se da fin á la historia de los pijaos. 326

LIBRO SEGUNDO

Capítulo I.—Do se trata de cómo me ordené y el contento que recibió el arzobispo de Santa Fe en ello . . . 328
Capítulo II.—De lo que me pasó con la Audiencia y Visitador della, y cómo apacigüé un grande mal. . . . 329
Capítulo III.—De la visita que hice del arzobispado, y cómo fui cura y vicario de Pamplona, y después de los pueblos de los panches, y otras cosas . . . 331
Capítulo IV.—De la llegada á Santa Fe y tornada á Quito, con lo demás que me pasó. 331
Capítulo V.—De cómo llegué á Méjico, y de sus grandezas y de una tormenta grande que tuvimos en el mar del Sur. . . . 332
Capítulo VI.—De cómo llegamos á Macao. Del gobierno que hay en Cantón, con otras cosas que me sucedieron allí . . . 334
Capítulo VII.—De las notables y varias cosas que me pasaron en Picipuri . . . 336
Capítulo VIII.—De dos presentes famosos que hice, uno al rey de Cochinchina y el otro á su hermana la Infanta, con grandes coloquios que me pasaron con los dos. . . . 338
Capítulo IX. – En donde se trata parte de lo que me pasó con la infanta de Cochinchina. 340
Capítulo X.—De cómo hablaba dos horas cada día con la Infanta, y de lo que se trataba en ellas . . . 343
Capítulo XI.—Do se trata cómo me dijo la Infanta me pusiese su banda y fuese su esposo. . . . 345
Capítulo XII.—De cómo convidó la Infanta en palacio á comer y cenar á todos mis compañeros, y de lo que hubo después de la cena . . . 348
Capítulo XIII.—De un juego que hubo de armas en palacio y cómo se señaló en ellas el capitán Pedro de Lomelín . . . 350
Capítulo XIV.—De las primeras lecciones de la ley cristiana que di en público á la Infanta y á sus damas. . . . 352
Capítulo XV.—De cómo bapticé á la Infanta y á otros muchos, y de la renunciación que hizo de su reino en manos de su hermano. . . . 354
Capítulo XVI.—En que se contienen otros dos memoriales que concedió el rey de Cochinchina en provecho y bien de los cristianos . . . 357
Capítulo XVII.—De cómo se pobló el lugar que dio el rey para cristianos. Trato en el mi destierro y lo que antes se hizo conmigo . . . 360
Capítulo XVIII.—A do trato del viaje que hice por la costa de Champaa, las vistas que tuve con el General y lo que dellas resultó. . . . 363
Capítulo XIX.—En que se prosigue la historia y cómo se acabaron de hacer cristianos los demás capitanes y soldados, y una carta de los padres y la respuesta della, con otras dos que escribió el General y su hijo á su mujer y madre, y cómo se juntaron aquellos tres reinos. . . . 366
Capítulo XX.—En donde se trata de lo que me pasó con el General y Gobernador acerca de los captivos del cosario, y de mi partida de la isla de la ensenada de Sinoa, y cómo llegé á Ampelo . . . 369
Capítulo XXI.—De las cosas notables que pasaron en Ampelo y cómo partimos y llegamos á Catam, y de las cartas que escribió la señora priora y los padres, y sus respuestas . . . 370
Capítulo XXII.—A do se prosigue la historia y se cuenta lo demás que pasó en Catam, y de la nueva que hubo del cosario china, y cómo salió en su busca el General con los demás navíos . . . 373
Capítulo XXIII. —Del gran recebimiento y fiestas que se hicieron en la ciudad Real de Champaa, y de lo demás que nos sucedió en ella. . . . 376
Capítulo XXIV. – De cómo nos embarcamos el día de los Santos Reyes, y de la llegada á Cecir . . . 381
Capítulo XXV.—A do se pone mi partida y lo demás que me pasó en el viaje de Malaca con los navíos de Diego Veloso. . . . 384
Capítulo XXVI.—De lo que nos pasó en la isla de Ceilón y con la armada. . . . 387
Capítulo XXVII.—De las cosas notables que nos pasaron en la gran ciudad de Goa . . 390
Capítulo XXVIII.—De cómo llegamos á Oromuz, y de otras cosas diversas que nos sucedieron hasta llegar á Quito. . . . 392

Capítulo XXIX.—Donde se contiene la descripción de la provincia de los quijos, omaguas, cofanes y demás naciones. 396
Capítulo XXX.—Donde se ponen los alzamientos de los quijos y la razón de mi entrada á ellos 397
Capítulo XXXI.—De cómo reduje á los quijos. Las capitulaciones que con ellos hice, y de otros acaecimientos 399
Capítulo XXXII.—De cómo prendí á todos los caciques de guerra y los envié á Quito. De la entrada que hice á los cofanes 403
Capítulo XXXIII.—De la prosecución destas naciones en hacerlas cristianas, hasta que envié todos los españoles 405
Capítulo XXXIV.—De las veces que estuve en grandes riesgos, en todos los seis años y siete meses que estuve por estas provincias 407
Capítulo XXXV.—De lo que me pasó en los cofanes y de un monstruo que vide extraño. 409
Capítulo XXXVI.—Donde se comienza á tratar del levantamiento de Quito y de lo que me pasó en él 412
Capítulo XXXVII.—Donde se concluye la historia y se trata de los castigos que se hicieron 415
Capítulo último.—Del tiempo que estuve en Pimampiro y de mi venida á España . . . 417

LIBRO TERCERO

Capítulo I.—Donde se comienza á tratar del camino hacia el Oriente y de sus descubridores 420
Capítulo II.—A do se prosigue el itinerario hasta la gran ciudad de Goa y Malaca . . . 421
Capítulo III.—A do se prosigue el viaje hasta Guachinchina, y en relación hasta la China; vuelta por Filipinas, islas de Ladrones y al puerto de Acapulco, y á Guayaquil y Lima 422
Capítulo IV.—En donde se comienza el itinerario por el camino que yo lo anduve, y se van tocando cosas famosas que hay en puertos, ciudades y provincias deste camino . . 423
Capítulo V.—En donde se da relación de las provincias de Santa Marta, nuevo reino de Granada, gobernación de Popayán y distrito del Quito por sus obispados 425
Capítulo VI.—De los obispados y provincias de Lima, Cuzco y Charcas y demás provincias del Pirú 426
Capítulo VII.—De la embarcación que hice á las islas de Cuba, la descripción della y de las demás hasta Acapulco, y principio de viaje en el mar del Sur. 428
Capítulo VIII.—Del viaje del puerto de Acapulco hasta llegar á Cantón de la China. . 430
Capítulo IX.—En donde se cuenta lo que pasó en Cantón y en suma algunas cosas de aquellos extendidos reinos, y viaje hasta Cochinchina. 432
Capítulo X.—De lo que me pasó en el viaje y de las cosas famosas del reino de Cochinchina. 434
Capítulo XI.—A do se prosigue el itinerario, tocando los reinos por donde se pasa y algunas cosas en suma dellos. 436
Capítulo XII.—A do se tocan las cosas famosas del Gran Mogor y sus reinos. 437
Capítulo XIII.—De los demás reinos de aquellas costas, por el propio viaje que traje. . 438
Capítulo XIV.—A do se prosigue el viaje y itinerario 440
Capítulo XV.—A do se trata del Preste Juan y de otros reinos y fortalezas. 442
Capítulo XVI.—Adonde se ponen las vidas y muertes de algunos varones santos que en aquellas partes de la India padecieron tormentos. 442
Capítulo XVII.—De la diversidad de reinos que hay en el mundo, de sus vasallos y grandeza 446
Capítulo XVIII.—Donde se prosigue la misma materia 448
Capítulo XIX.—En que se hace relación de algunas cosas maravillosas del mundo . . . 449
Capítulo XX.—De mucha diversidad de peces que hay en las aguas y de los animales de la tierra 451
Capítulo XXI.—En el cual se comienza á describir el reino del Pirú, Tierra Firme, Chile y otras provincias. 452
Capítulo XXII.—Donde se hace relación de las cosas generales, sin tratar en particular. 455
Capítulo XXIII.—Donde se trata en particular de los obispados y otras muchas cosas concernientes á su gobierno. 457
Capítulo XXIV.—De la grandeza, riqueza y gran cristiandad de la Nueva España. . . 458

APÉNDICES

I. HISTORIA DE LA CIUDAD DE JAÉN, POR EL MAESTRO BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN Y EL LICENCIADO PEDRO ORDÓÑEZ DE CEBALLOS

Capítulo XXXVII.—Del famoso soldado y sacerdote Don Pedro Ordóñez de Ceballos, primer auctor desta historia. 461
Capítulo XXXVIII.—De los santuarios de la ciudad de Jaén, y en particular de la virgen del Buen Suceso 471

II. RELACIONES DE LOS REINOS DE LA CHINA, COCHINCHINA Y CHAMPAA Y OTRAS COSAS NOTABLES Y VARIOS SUCESOS, POR PEDRO ORDÓÑEZ DE CEBALLOS.

Capítulo XIII.—De un epílogo de los sucesos que me pasaron con esta famosa y virtuosa reina María 472

III. ALONSO SOLETO PERNIA

Memoria de lo que han hecho mis padres y yo en busca del Dorado, que ansí se llama esta conquista, y dicen que es el Paytiti 477

RELACIÓN DE LA VIDA DEL CAPITÁN DOMINGO DE TORAL Y VALDÉS. . . . 485

RELACIONES EN QUE SE MANIFIESTA EL NACIMIENTO DE FRAUDELIO CARLHET, PSEUDO HERMANO DE SULDINO DOVALLE, Y LA DIFERENCIA DE SUS FORTUNAS Y CORRESPONDENCIAS, POR DON LUIS DE ULLOA PEREIRA.

Al que leyere. 507
Relaciones 508

PQ6171 .N96 v.2
Autobiografias y memorias coleccionadas
Princeton Theological Seminary–Speer Library
1 1012 00004 4372